



DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

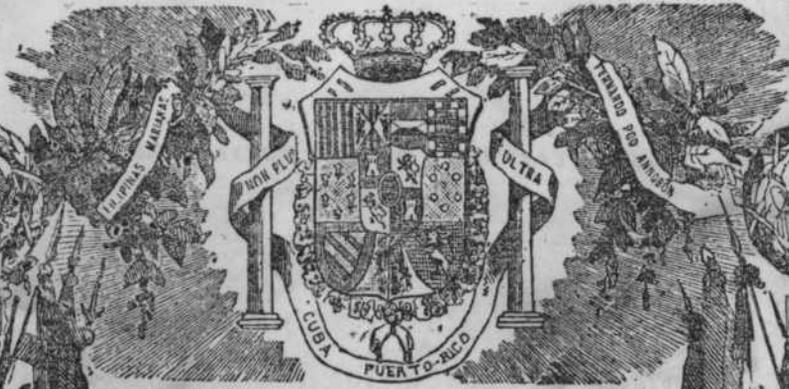
S. XIA
2263

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley á quien la reimprima sin su permiso.

ESPAÑA Y SUS POSICIONES DE FUERZA

LA ILUSTRACION.

Est. Tipográfico-Literario Universal,
Calle de la Madera baja, núm. 8.



DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.
POR PASCUAL MADDOZ.

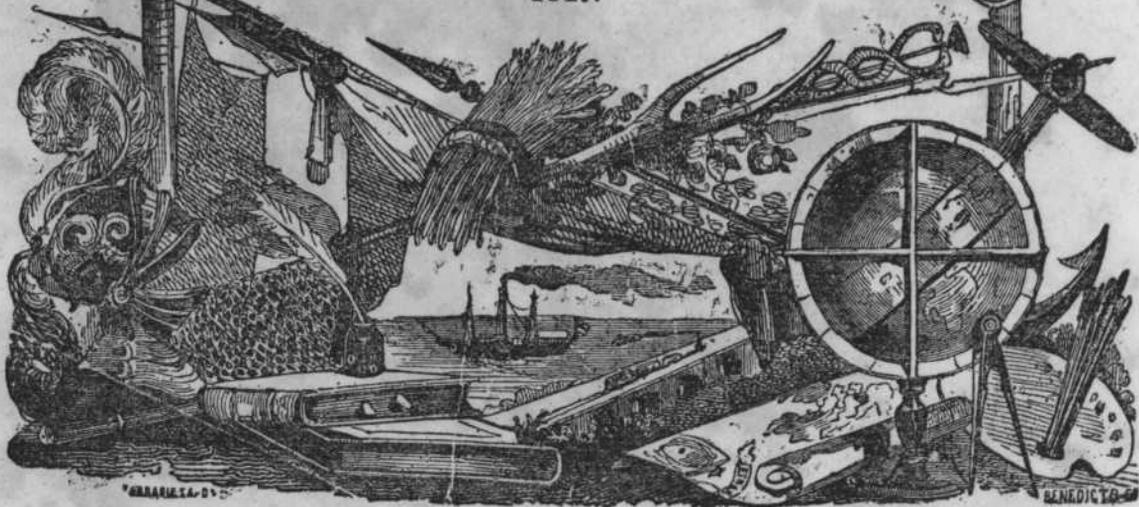
(TOMO VIII.)

MADRID.

1847.

- CORUÑA
- LUGO
- ORENSE
- PONTIUEIRA
- AVILA
- BURGOS
- LOGROÑO
- PALENCIA
- SEUTANDE
- SEGOVIA
- SALAMANCA
- ZAMORA
- LEON
- OVIEDO
- SALAMANCA
- ZAMORA
- BADAJÓZ
- CADIZ
- CIUDAD REAL
- HUESCA
- CUENCA
- GUADALAJARA
- MAURIS
- TOLEDO
- TERUEL
- ZARAGOZA

- ALAVA
- GUIPUZCOA
- NAVARRA
- VIZCAYA
- ALMERIA
- CADIZ
- CORDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAEN
- MALAGA
- SEVILLA
- BARCELONA
- GERONA
- LERIDA
- TARRAGONA
- ISLAS BALEARES
- ISLAS CANARIAS
- ALICANTE
- CASTELLON
- MURCIA
- VALENCIA
- LABACETA



26 2121



DICCIONARIO
GEOGRAFICO ESTADISTICO E HISTORICO

DE
ESPAÑA

EN
TRES VOLUMENES DE URUMAR.
POR FRANCISCO MARCO

EN
LONDRES
EN LA
LIBRERIA DE

MADRID



ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

<i>a.</i>	arroba.	<i>fort.</i>	fortaleza.
<i>ab.</i>	abadengo.	<i>hab.</i>	habitantes.
<i>adm.</i>	administración.	<i>herm.</i>	hermandad.
<i>alc. c.</i>	alcalde constitucional.	<i>igl.</i>	iglesia.
<i>alc. m.</i>	alcalde mayor.	<i>imp.</i>	imponible.
<i>alc. p.</i>	alcalde pedáneo.	<i>ind.</i>	industria, industrial.
<i>ald.</i>	aldea.	<i>izq.</i>	izquierda.
<i>alm.</i>	almas.	<i>jurisd.</i>	jurisdicción.
<i>alg.</i>	alquería.	<i>juzg.</i>	juzgado.
<i>alt.</i>	altitud.	<i>l.</i>	lugar.
<i>ant.</i>	antiguo, a.	<i>lat.</i>	latitud.
<i>anteig.</i>	anteiglesia.	<i>leg.</i>	legua.
<i>art.</i>	artículo.	<i>lim.</i>	límite, limita.
<i>arz.</i>	arzobispo, arzobispado.	<i>long.</i>	longitud.
<i>aud.</i>	audiencia.	<i>márg.</i>	márgen.
<i>ayunt.</i>	ayuntamiento.	<i>marit.</i>	marítima, o.
<i>c.</i>	ciudad.	<i>merind.</i>	merindad.
<i>cab.</i>	cabeza.	<i>monast.</i>	monasterio.
<i>cap.</i>	capital.	<i>N.</i>	Norte.
<i>cas.</i>	caserío.	<i>NE.</i>	Nordeste.
<i>cast.</i>	castillo.	<i>NO.</i>	Noroeste.
<i>cated.</i>	catedral, cátedra.	<i>O.</i>	Oeste.
<i>cend.</i>	cendea.	<i>ob.</i>	obispado, obispo.
<i>c. g.</i>	capitanía general.	<i>prov.</i>	provincia.
<i>col.</i>	colegiata.	<i>parr.</i>	parroquia, parroquial.
<i>com. g.</i>	comandancia general.	<i>part. jud.</i>	partido judicial.
<i>conc.</i>	concejo, concejil.	<i>pobl.</i>	población.
<i>cond.</i>	conde, condado.	<i>prod.</i>	productos.
<i>contr.</i>	contribución.	<i>qq.</i>	quintales.
<i>cord.</i>	cordillera.	<i>quin.</i>	quintal.
<i>correg.</i>	corregidor, corregimiento.	<i>r.</i>	rio.
<i>cot. red.</i>	coto redondo.	<i>rent.</i>	rentas.
<i>conv.</i>	convento.	<i>riach.</i>	riachuelo.
<i>cuad.</i>	cuadra.	<i>S.</i>	Sur.
<i>deh.</i>	dehesa.	<i>SE.</i>	Sudeste.
<i>descrip.</i>	descripción.	<i>sen.</i>	señorio.
<i>desp.</i>	despoblado.	<i>sit.</i>	situación, situado, a.
<i>der.</i>	derecha.	<i>SO.</i>	Sudoeste.
<i>dip.</i>	diputado.	<i>Set.</i>	Setentrion, al.
<i>dióc.</i>	diócesis.	<i>térm.</i>	término.
<i>dist.</i>	dista, distante, distancia.	<i>terr.</i>	territorio, territorial.
<i>distr.</i>	distrito.	<i>univ.</i>	universidad.
<i>E.</i>	Este.	<i>v.</i>	villa.
<i>ecl.</i>	eclesiásticos.	<i>(V.)</i>	Véase.
<i>ep.</i>	episcopal.	<i>vec.</i>	vecino.
<i>fab.</i>	fábrica.	<i>=</i>	igual.
<i>fan.</i>	fanega.	<i>-</i>	menos.
<i>felig.</i>	feligresía.	<i>+</i>	mas.
<i>ferr.</i>	ferrería.	<i>x</i>	por.

DICCIONARIO

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

FAB

FABA ó HABA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Maria de *Dejo* (V.).

FABA: manso ó cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. jurisd. de Cavó: se halla srr. en el valle de este nombre á la der. del r. *Segre*: en TERRENO tenaz y de bosques; pero delicioso en verano. PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR.; con *Cavó* (V.).

FABA (LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Vega de Valcarce. srr. á la falda de la gran montaña y puertos del Cebrero y Piedrafitá: su CLIMA es sumamente frio, por las muchas nieves de que se ven cubiertos los indicados puertos, y el cerro de Capeloso. Tiene sobre 68 CASAS incluidas las de los barrios de San Pedro, Nogal, Bargas y la Freita; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de término, y presentacion real y ecl.; y buenas aguas potables. Confina N. y O. los mencionados puertos; E. Hospital, y S. San Julian de Valcarce. Su TERRENO es montañoso, áspero y quebrado especialmente en la proximidad de sus confines por O. y N., desde cuyos puntos comienza á bajar en disminucion, siguiendo de este modo hasta el en que tiene origen el valle ó canal de Valcarce. PROD.: muchos y buenos pastos, trigo seruendo, centeno, hortalizas, legumbres y patatas: en sus montes hay abundancia de lenas, y algunos robles, fresnos, abedules y otros arbolillos; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 68 vec., 408 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FABAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, y felig. de San Juan de *Moldes* (V.).

FABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua, y felig. de San Pedro de *Vinos* (V.). POBL.: 5 vec. 22 alm.

FABAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas* (V.).

FABAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo, y felig. de Sta. Maria de *Meredo* (V.).

FABAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouria* (V.).

FABAL: monte en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. srr. entre los pueblos de Villavieja y la Chana; tiene mas de una leg. de estension, y por todas partes se encuentran pedazos de galena que en las copelaciones y ensayos ha dado un 75 por 100 de plomo, y 1 por 100 escaso con variantes de plata: si se profundiza el terreno, siguen hallándose los mismos pedazos ó piedras en mas ó menos cantidad, y de diverso volumen, llegando algunos á 1/2 a. de peso. Esta riqueza es superficial y engañosa. Hace algun tiempo, cuando estaba estancado el alcohol, la Hacienda, despues un particular, y últimamente la sociedad anónima Verciana, abrieron pozos y galerías en regla, con grandes dispendios, que tuvieron que abandonar por no encontrarse filon alguno, é ir desapareciendo los pedazos ó piedras sueltas á medida que se profundizaba.

FAB

FABAL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sanxenjo y felig. de Sta. Maria *Adigna* (V.).

FABAL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. srr. en una encañada, y á la parte izq. del valle llamado Furdon; donde reinan con mas frecuencia los vientos S. y O. Tiene una ermita dedicada á San José, propiedad del dueño del cas. Confina N. Escanlars; E. Robledo; S. Raigada, y O. Llan de Carballo. En las inmediaciones de este cas. brota una fuente de cuyas aguas se sirven los hab. para beber y fertilizar algunos campos y prados, pasando luego á enriquecer las de un arroyo bastante caudaloso, el cual corre por el centro del valle y confluye en el r. *Navia*. Sus aguas crian sabrosas truchas y mueven las ruedas de un molino harinero perteneciente al l. de Raigada. El TERRENO es ameno, cubierto de numerosos castaños, frondosos prados y tierras labrantias. PROD.: trigo, centeno, habas, patatas, hortaliza, frutas, castañas y yerbas de pasto para alimentar los ganados; y en los bosques de las vertientes de este valle, se crian corzos, perdices y liebres. POBL.; 1 vec., 8 alm.

FABANA (CASA DE): cas. en la prov. y part. jud. de Huesca (6 leg.), térm. jurisd. de *Panzano* (V.): se halla srr. en la falda de la sierra de Guara en posicion ventilada, por lo que disfruta de CLIMA sano. Tiene una CASA: su TÉRM. se estiende una hora de E. á O. y otra de N. á S., y confina por E. con Santa Cilia (1 hora); S. con Aguas (1/2); O. Sta. Olaria (1/2), y N. sierra de Guara: en él se encuentran algunos huertos que se riegan con las aguas abundantes que le bañan, asi como el santuario de San Cosme y San Damian, cuya fiesta se celebra el dia de su titular. El TERRENO escabroso en su mayor parte. PROD.: cereales y legumbres, y en el monte pinos y carrascas; abundando sus yerbas que las aprovecha el ganado. POBL.: 1 vec., 5 alm. Es propiedad del Sr. Duque de Villahermosa.

FABANELLA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona, térm. jurisd. de Onil. srr. en el cabezo de su nombre hacia el N., en donde se ven señales patentes de haber sido mayor en otro tiempo su pobl. Aun se cree que el mismo Onil ocupó antiguamente el l. de este cas. En las raices occidentales del cabezo nace una abundante fuente de la que se riegan unos 15 jornales de tierra.

FABAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proaza y felig. de Sta. Maria de *Traspeña* (V.).

FABAR (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de *Turón* (V.).

FABARA: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. y valle de Pego, llamado antiguamente Pago. Solo queda la igl. que servia de parr. con el titulo de San Pedro, teniendo por anejos á Benumea y Adsubia. La espulsion de los moriscos fue la única causa de su despoblacion.

FABARA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18), part. jud. de Caspe (3). srr. cuasi todo en llano, á la der. del r. *Matarrana*; la baten todos los vientos; su CLIMA es templado y las enfermedades mas comu-

nes calenturas intermitentes. Tiene 250 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 90, dotada con 3,000 rs., otra de niñas con 50 de asistencia y 1,500 rs. de dotación; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision de S. M. en concurso general, una ermita dedicada á S^a. Bárbara en lo alto de un cabezo á la dist. de 1/2 cuarto de hora, y un cementerio estramuros hacia el E. y en parte ventilado. Al extremo sept. del pueblo, se ve un cást. casi totalmente derruido, que segun sus armas, denota ser obra de los Templarios. El TÉRM. confina por N. con los de Mequinenza y Fayon; E. Nonaspe y Puebla de Mazaluca (este de la prov. de Tarragona, part. jud. de Gandesa); S. Píñeros, jurisd. de Batea (de la misma prov.) y Maella, y O. el último y Caspe: tendrá sobre dos horas de largo y una de ancho. El TERRENO es en su mayor parte montuoso, participando tambien de algunas llanuras: una gran porcion es regadio y se fertiliza con las aguas del r. Matarrana, que corre de S. á N. paralelo al r. Algas que sirve de lim. divisorio, entre Aragón y Cataluña, con el que confluye en Nonaspe. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Maella por peaton, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 5 tejedores de lienzos caseros, 2 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 288, vec., 1,370 alm. CAP. PROD.: 1.620,507. IMP.: 112,600. CONTR.: 27,182.

FABARA ó FABARETA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Alcira (2). SIR. casi al extremo oriental y en las raices sept. de los montes de Corvera, á la der. del Júcar, cerca de su desembocadura: le combaten los vientos E. y O., aunque encuentran siempre alguna resistencia en los referidos montes: su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes muy rebeldes, cuyas causas espusimos en el art. Corvera (Villa y Honor de) (V.). Tiene 42 CASAS inclusa una muy ant. denominada el Castillo, propia del conde de Rótova., escuela de niños á la que concurren 16, dotada con 1,000 rs., otra de niñas con 14 de asistencia y 600 rs. de dotación, y una igl. parr. (San Antonio Abad), la cual es matriz desde el año 1767, habiendo sido hasta entonces anejo de Alcludiola, hoy dia desp. en el térm. de Tabernes de Valldigna. El TÉRM. confina por N. con Riola y Cullera; E. el último y Tabernes de Valldigna; S. Benifayró de Valldigna, y O. Llauri y Fortaleñy. En su radio se encuentran parte de los montes de Corvera, cuya descrip. hicimos en su l. (V.). El TERRENO es arenisco y en su mayor parte arcilloso; se compone de 2,200 hanegadas de secano, plantado de olivos y algarrobos, y 1,500 de arroz que se fertiliza con las aguas del Júcar. Los CAMINOS son locales y su estado no es satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cullera por enviados particulares tres veces á la semana. PROD.: arroz, trigo, panizo, aceite, algarrobos, toda clase de legumbres y hortalizas; no sostiene mas ganado que el de abasto, y hay pesca en las acequias de las partidas arrozales de tenacs, lisas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 63 vec., 259 alm. CAP. PROD.: 335,388 rs. 11 mrs. IMP.: 12,900. CONTR.: 3,866 con 30.

FABARIEGA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna (V.).

FABARIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana, y felig. de San Nicolas de Villoria (V.).

FABAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba, y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

FABAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio (V.).

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadia, y felig. de San Juan de Villarente (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FABEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondone do, en la Rillera de Am. róz.

FABEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de Sta. Eulalia de Oeste (V.).

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de Sta. Maria de Baamorto (V.). POBL.: 21 vec., 108 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte, y felig. de Sta. Maria de Regua [V.]. POBL.: 10 vec., 58 almas.

FABEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadouro y felig. de San Juan de Espasante [V.].

FABERO (EL): l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de

Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Fontoria, el indicado Fabero, Bárcena de la Abadia, Lillo y Otero de Naraguantes. Se halla colocado en un valle llano, cuyo lado E. le forman varios montes, parte escabrosos, y parte cubiertos de roble, castaños y otros arbustos; el del O. le constituyen cerros, ó tierras labrantias, y viñedo con algunos castaños; su CLIMA es frio, por lo frecuentes que son los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son pleuresias, reumas y alguno que otro accidente apoplético. Tiene 92 CASAS de mala fabrica, escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Nicolás) matriz de Bárcena, Lillo y Otero, servida por un cura de ingreso y libre provision, y 2 coadjutores para los anejos, y 5 fuentes de muy buenas aguas, especialmente la de Pingallo, de que se surte el vecindario para su consumo doméstico. Confina N. Lillo; E. Otero; S. Berlanga, y O. Fontoria, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Cua. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda los lunes y jueves, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, alguna fruta y pastos; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y yeguar aunque poco; caza de perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: algunos molinos harineros, telares de paño burdo, sayal y lienzos del país. COMERCIO: exportacion de lino y lienzos, é im portacion de los art. que faltan. POBL. de todo el ayunt. 200 vec., 900 alm. CAP. PROD.: 1.133,382 rs. IMP.: 58,428. CONTR.: 10,112 rs. 5 mrs.

FABIANO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1/2); SIT. en terreno elevado y rodeada por E., S. y O. por el r. de Samos que marcha á unirse al Sarriá: CLIMA frio y húmedo pero bastante sano: tiene 15 CASAS poco reunidas y una igl. parr. (San Juan), anejo de San Martin de Fontao. El TÉRM. confina por N. con el de San Martin de Fontao su matriz; al E. San Salvador del Castillo de los Infantes; al S. Sta. Maria de Pena, y por O. las de San Salvador de Cesar y San Fiz de Reimondez: el TERRENO destinado al cultivo es de mediana calidad y no escasea de arbolado; hay fuentes de buenas aguas; los CAMINOS son locales y penosos, y el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, castaños y pastos: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola: hay caza y alguna pesca. POBL.: 16 vec., 72 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FABILOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Sancobad (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

FABLO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rentas de Bollaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en el valle de Serrablo, en medio de 2 sierras, y en la eminencia de un collado, libre á la influencia de todos los vientos, por cuya razon su CLIMA es sano. Forman la pobl. unas 10 CASAS, inclusa la de ayunt. de miserable construccion, y una igl. parr. donde se dice misa, servida por un vicario. En su TÉRM. se halla una ermita aneja á la parr. en bastante mal estado; hay una fuente de agua de excelente calidad, que utilizan los vec. para sus usos domésticos, y le baña un pequeño riach. Confina por el N. con Fiscal (1 hora); E. Gillué (1/4); S. Villacampa (1/2) y O. Espin (1/4); estendiéndose una hora de N. á S., y 1/2 de E. á O.; el TERRENO es en su mayor parte de buena calidad, dedicado al cultivo, con algunos bosques que proporcionan leña y madera, para la composicion de los aperos de labranza, á la que se dedican los vec.; hay ganado mular empleado en las faenas del campo. PROD. cebada, centeno y avena. En el riach. que cruza el térm. se pescan algunos barbos. POBL. 4 vec. de Catastro, 6 fuegos, 50 alm. CONTR. 1,275 rs. 14 mrs.

FABREGAS (SAN JUAN DE): l. cab. de ayunt. que forma con Rupit, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (4); SIT. en terreno montuoso con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 1 igl. parr. (San Juan), de la que es aneja la de San Miguel de Rupit, servida por un cura de primer ascenso, y un vicario. El TÉRM. confina con Dosmunys, Tavertel, Rupit y Esquirol. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad; contiene bosques de encinas y robles, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, mijo, legumbres y patatas; cria ganado y caza de varias especies. IND.: hilados y medias de algodón. POBL.: 28 vec., 260 alm., CAP. PROD.: 3.319,200. IMP.: 82,989.

FABRER (so). predio en la isla de Mallorca, prov. de Ba-

leares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdepera.

FABRICA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de Nodar (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

FAFRICA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santiago de Carril (V.).

FABRICAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de Sargadelos (V.). POBL.: 11 vec., 58 alm.

FABRICAS Y PAREDES: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Pedro Feliz de Muja (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

FABUCOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Urbies (V.).

FABUGAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martín de Moreda (V.).

FACEHIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfor del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de Carballido (V.). POBL.: 6 vec., 34 alm.

FACOI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Julian de Vilacha de Mera (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

FACOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de Lobera (V.).

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Leon (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Albárces de la Ribera. srr. en un barranco al NE. del elevado monte llamado el Pero, y orilla dr. del r. Argutorio; su CLIMA es triste y frio. Tiene 20 chozas con techo de paja en figura cónica, para que puedan resistir el peso de las nieves; igl. (San Facundo) anejo de San Andrés de las Puertes; y buenas aguas potables. Confina NO. la matriz; E. Poybueno, y S. Matavenero. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado Argutorio. Los CAMINOS dirijen a los pueblos limítrofes. PROD.: centeno, patatas, castañas y buenos pastos; cria ganado lanar y cabrio; y caza mayor y menor. IND.: fabricacion de esteras bastas, y construccion de cestos de mimbrés, cucharas y almadrabras de madera a que en el país llaman galochas. POBL.: 17 vec., 64 alm.. CONTR. con el ayunt.

FACUNDO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de San Facundo de Ribas de Miño (V.): POBL.: 1 vec., 6 alm.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Julian de Facha (V.). POBL.: 6 vec., 36 alm.

FACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de Esperante (V.): POBL.: 2 vec., 11 alm.

FACHA, l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villamea (V.).

FACHA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (3) y ayunt. de Antas (1): en la línea divisoria de las prov. de Lugo y Pontevedra: CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de las ald. ó l. de Facha, Regueira y Vilasante que reunen 20 CASAS: la igl. parr. (San Julian) es matriz de las de Sta. Eulalia de Arbol y San Julian de Cutian; el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Marina de Castro; al E. con Barreiro y Gradoi, interpuesto el r. que baja de los montes de Amarante y corre al Ulla; por S. con el mismo r. que le separa de Cutian, y por O. con los montes que forma parte del limite occidental de la prov. y en donde nace un riach. que llevando su direccion al N. cruza por Castro y se agrega al indicado Ulla; el TERRENO aunque en lo general montuoso se presta en parte al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, mijo, patatas, lino, nabos, alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 24 vec., 126 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FACHAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de Mezonzo (V.). POBL.: 5 vec., 26 almas.

FACHAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragoña (V.).

FACHECA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16): srr. en el valle de Ceta (V.) y raices occidentales del monte Alfaro; le batien generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y sa udible. Tiene 50 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, y una igl. parr. (el Espíritu Santo), de

entrada, servida por un cura de provision ordinaria y 2 vicarios: son sus anejos los l. de Benimasot, Famorca y Tollos con sus ald. Capaimona y Rafalet. El TÉRM. confina por N. con Tollos (part. jud. de Concentaina); E. Famorca; S. Beniárdá y Confrides, y O. Cuatretondeta y Benimasot. En su radio se encuentran varios montes y como principales el Alfaro y Serrella, cuyas descripciones hicimos en el art. de part. jud. (V.) El TERRENO es áspero, aunque no estéril, pues se ven en él sembrados, algunos olivos y viñedos. Los CAMINOS son locales de fierradura y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina 2 veces á la semana por un conductor que nombra el ayunt. PROD.: trigo, panizo, aceite, vino y legumbres: mantiene un poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices. IND.: la agricola y un molino harinero que se mueve con las aguas de algunas fuentes que brotan en el térm. POBL.: 55 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 292,233 rs. IMP.: 0,592. CONTR.: 4,320 rs.

FACHELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. del Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de Adelan. (V.)

FADIVON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de Sta. Eulalia de Brens. (V.)

FADON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): srr. en una hondonada; su CLIMA es poco sano á causa de lo pantanoso del terreno; ha habido ocasiones de hallarse enferma la mayor parte de la pobl. Tiene unas 70 CASAS, y una igl. (la Magdalena), aneja de Ganame, servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Piñuel; ENE. Bermillo, y O. Sogo, á una hora el mas dist.; en él se encuentra una deh. de roble llamada Fadoncino. El TERRENO es pedregoso y bastante quebrado, es sin embargo susceptible en algunas partes, de regular prod., tanto por su calidad, cuanto por el abono de las aguas de un arroyo que atraviesa el pueblo. Además de los CAMINOS locales cuenta el que de Fermoselle dirige á Bermillo y Zamora. PROD.: centeno, cebada, trigo y garbanzos, con las demas comunes al part.; cria ganados, alguna caza y pesca de tencas. POBL.: 39 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 144,000 rs. IMP.: 23,701. CONTR.: 3,197 rs. 26 mrs.

FADONCINO: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Fadon. (V.)

FADRI (so): varias casas reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FAEDAL: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Muñas. (V.)

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Brañalonga. (V.)

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Juan de Araniego. (V.)

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte. (V.)

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de Cesares. (V.)

FAEDO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia (1 leg.), ayunt. de Cudillero (3/4), felig. de San Andrés de Faedo: srr. sobre la loma que desde la parte alta de Villavaler, en el parage llamado de San Antonio de Posadorio, forma 2 encanadas, la una con el monte Pascual por la parte occidental y la otra con la loma de Godina y vertientes de la sierra, que desde Villafra se estienden hasta la elevada montaña de Santa Ana de Montarés. Por dichas vertientes bajan 2 riach. los cuales se reunen debajo de este último pueblo, sit. al extremo sept. de la loma y forman el r. llamado Caudalina. El TERRENO es frio y sus PROD. maiz, habas, escanda, patatas y otros frutos. POBL.: 26 vec., 109 almas.

FAEDO (SAN ANONES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Pravia (1), ayunt. de Cudillero (1): srr. en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 110 CASAS distribuidas en los l. de Corollos, Faedo, La Tabla, La Fenosa, Orderias, San Cristóbal y Villairin. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños y 30 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. anuales. La igl. parr. (San Andrés) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien hay 3 ermitas propias del vecindario; y para surtido de este una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. San Juan de Piñera y San Martín de Luina; E. Sta. Maria de Piñera y Villafra; S. Villa-

valer, Inclán y Villafria, y O. San Martin de Luiña. La parte oriental del monte Pascual, la altura de San Isidro ó loma de Faedo, y las vertientes SO. de la sierra que desde Villafria se estiende hasta Sta. Ana, de Montares constituyen el TERRENO, formando entre sí y con la loma de Godina, varias encañadas, por donde bajan arroyos, cuyas aguas sirven para el riego é impulso de molinos harineros, y reunidos todos forman el r. de *Capeana*, que sigue despues de la loma de Faedo entre el monte Pascual y la citada sierra á reunirse con el r. *Uncin* en la vallada de Artedo. Los CAMINOS se dirigen á las felig. inmediatas á Pravia y Cudillero; recibiendo el correo de este último punto por balijero. PROD.: escanda, maiz, algun trigo y centeno, castañas, patatas, habas, nabos, maderas y pastos; se cria ganado vacuno y lanar. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros, un batán y algunos pisones para limpiar la escanda. POBL.: 148 vec., 621 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FAEIRA. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Faeira*. (V.) POBL.: 4 vec., 16 almas.

FAEIRA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (14 1/2), part. jud. de Puenteume (3), y ayunt. de Capela (1): SIT. en una montaña á la der. del r. Eume, con CLIMA frio, pero bastante sano: se compone de los l. de Azureira, Eiras, Faeira, Mascoto, Pazo, Pereiro, Porto do Lino, Reboredo, Redonda, Ribardille, Terba, Venade, Villar y Viso, que reunen 50 CASAS, y tiene una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Pedro de Eume, á 1/2 leg.: su TÉRM. confina por N. con San Martin de Goente; al E. con Santiago de Bermuy, interpuesto un riach. que baja al Eume; por S. la con citada matriz, y al O. con Santiago de Capela: el TERRENO, aunque montañoso, es de buena calidad: los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, avena, mijo y varias legumbres; cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, el carboneo y construccion de madera para embarcaciones, cuyos dos últimos art. esporta para el Ferrol, Puenteume, Ares y otros puntos. POBL.: 50 vec., 222 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Pertenció esta felig. á la ant. jurisd. de Caabeiro en la llamada prov. de Betanous.

FAEO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Barros*. (V.)

FAFIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro*. (V.)

FAFIAN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Vicente de *Pias*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FAFIAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (1 1/2), dióc. de Lugo (10), ayunt. de Rodeiro: SIT. en la falda occidental del monte Faro, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene unas 28 CASAS repartidas en las ald. de Casanova, Cubelos, Iglesia, Outeiro-Cineo, Trasulfie y Vila-Chá. La igl. parr. (Santiago), de la cual es aneja la de San Ciprian de Negroelos, está servida por un cura de entrada y de patronato leg. Confina el TÉRM. con las felig. de San Juan de Camba y Sta. Maria del Rio al NE., y la de Sta. Eulalia de Camba al SO. El TERRENO es montuoso, áspero y de mediana calidad: y tiene fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Santiago á Chantada. PROD.: maiz, centeno, patatas, maderas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias clases y animales dañinos. POBL.: 28 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FAFID: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de *Couso*.

FAFIAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz*. (V.) POBL.: 9 vec., 46 alm.

FAFILAS: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 3/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en una ladera combatida por los vientos del N., NE. y O., sus enfermedades mas comunes son tercianas, dolores de costado y reumas. Tiene 28 CASAS; igl. (San Pedro) anejo de Villabraz; y buenas aguas potables. Confina N. y S. térm. de Valencia de Don Juan, y E. y O. el de la matriz. El TERRENO es de muy buena calidad, parte dedicado á viñedo, y el resto á pradera y labrantio. Los CAMINOS son locales; el principal dirige á Valencia de Don Juan, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

FAGERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Collada*. (V.)

FEGERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Ntra. Sra. de la Regla de *Atienes*. (V.)

FAGIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martin de *Agudelo*. (V.)

FAGILDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de *Sobran*. (V.)

FAGO: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Está SIT. entre el Pirineo y la linea divisoria de Navarra, sobre un terreno llano, si bien que circunvalado de montes altos que la resguardan de los vientos: su CLIMA por lo comun es sano, á pesar de que el excesivo rigor del frio es causa de que se padezcan algunas afecciones reumáticas y dolores de costado. Forman la pobl. unas 72 CASAS de desigual construccion, inclusa la municipal, distribuidas en varias calles cómodas y mediamente empedradas, con una plaza, en la cual se halla la casa consistorial. En ella está establecida la cárcel y la escuela de primeras letras, á la cual concurren un escaso número de alumnos, de los que algunos saben leer, escribir y contar: el maestro no disfruta de mas dotacion que siete cahices de trigo que satisfacen los vec. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) está servida por un cura con el nombre de rector, un coadjutor y un sacristán sin dotacion: el edificio de mediana construccion no encierra cosa digna de notarse. El cementerio público se halla frente á la parr. en estado bastante miserable. Fuera de la pobl., y á muy corta dist., se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Cristóbal, dependiente del l.; á 1/4 de hora existe un molino harinero, á cuyas ruedas dan impulso las aguas del barranco llamado Ablento que se desprende del monte Ezpela, en el que se halla sit. otra ermita á 1/2 hora, dedicada á Ntra. Sra. de Puyeta. Como á 30 pasos, y contiguo al pueblo al lado opuesto del barranco que corre por la izq., hay una fuente con su pila, de un solo caño, llamada Picaricha, del que se surten los vec. para sus usos domésticos; sirviendo el mencionado barranco para lavadero y abrevadero de los ganados. Su TÉRM. confina por el N. Ansó; S. Salvatierra, Lorbes y Majones; O. Garte, y E. Castillo de Hecho, estendiéndose 2 horas de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; en él se encuentran varios barrancos, que desprendidos de los montes de Belezcarra, Berricho, Beral y Ablento, llevan su curso, despues de contribuir á dar impulso al mencionado molino harinero, hasta desaguar á 1/4 de hora del pueblo. Del elevado monte Luzola se forman en las grandes lluvias algunos arroyos que se denominan Apitanso, Charcanerio, San Agustin y Ostes, reuniéndose todos despues de correr 1/2 hora en direccion N. del barranco de San Juan, y sirviendo para el mismo objeto que los anteriores. El TERRENO es flojo y de mediana calidad sin huerta, parte regadio, dividido en varias suertes, de los vec. del pueblo. PROD.: trigo, cebada y avena en corta cantidad, por efecto de la montuosidad del terreno: se crian muchos pinos que sirven para la construccion de edificios, y los pastos son de excelente calidad; hay 250 cab. de ganado lanar, 20 de cabrio y 100 de vacuno, incluidos los de labor; caza de conejos y perdices, y pesca de codirrojos y barbos, en el barranco que baña el l., sin que se conozcan otras ocupaciones mas que las proporcionadas por la jabanza. POBL.: 72 vec., 445 alm. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs.

FAGO: r. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca: tiene su origen al NO. del l. de su nombre en las declinaciones meridionales del Pirineo. A poco trecho de su nacimiento entra en el térm. de aquel; sit. á su izq. y junto al que recibe las aguas de un arroyo que viene del N. lamiendo una estensa linea de cerros, que forman su muro occidental desde el mencionado lugar, ocupa la márg. izq. del Fago una cordillera y á la der. los l. de Majones y Villareal, desde donde va á desaguar en el r. Veral casi junto á las paredes de la v. de Verdum. Es el afluente mayor del Veral; proporciona escaso riego á las tierras por donde cruza y cria algunas truchas.

FAGOAZA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Mauro del *Barco*. (V.)

FAGUIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 alm.

FAGUNDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los *Villares de Parga*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FAGUNDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz*. (V.)

FAIDIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de *Belmonte*. (V.)

FAIDO: l. del ayunt. de Peñacerrada en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (4 leg.), aud. terr. de Burgos (21) c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 4) y dióc. de Calahorra (14). **SIT.** en terreno montuoso con CLIMA frio; le combate el viento N. y se padecen reumas y pulmonias. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) aneja de la colegiata de Vitoria; una ermita (Ntra. Sra. de la Pena) en donde existe la pila bautismal; y una fuente de esquisitas aguas para el abasto de la pobl. Confina el término N. Mesanza (part. jud. de Villarcayo); E. Pipaon: S. Lagran, y O. Villaverde. El TERRENO es de mediana calidad poblado de diferentes árboles y arbustos; reuniendo sus aguas en un riach. que nace en el mismo. El CONREO se recibe de Haro por balijero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, maiz, patatas, alubias, garbanzos, arvejas y algunas hortalizas: cria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio, mular y de cerda: caza de jabalies, liebres, perdices, lobos y zorras. **POBL.:** 7 vec. 50 alm. **CONTR. Y RIQUEZA:** (V. el art. del part. jud.).

FAILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Samer de *Losada*. (V.) **POBL.:** 1, vec. 6 alm.

FAILDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Esteban del Salto (V.), **POBL.** 6 vec. y 32 alm.

FAISCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de *Juvia*. (V.)

FAIX: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera term. jurisdiccional de Mojacar.

FAJARDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Obe* (V.), **POBL.** 5 vec., 18 alm.

FAJES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de Santiago de *Louro*. (V.)

FAJILDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo* (V.), **POBL.:** 3 vec., 14 almas.

FAJILDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguiar* (V.). **POBL.:** 4 vec., 23 almas.

FAJILDE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Saá* (V.). **POBL.:** 3 vec., 17 alm.

FAJIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de *Suebos*. (V.)

FAJIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso* (V.)

FAJINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondoñedo* en la Rillera de Ambroz.

FALAMOSÁ (SAN MARTIN DE LA): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Santa Maria de Ordax. **SIT.** a la marg. izq. del r. Orbigo; su CLIMA aunque húmedo es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y patronato real; una ermita, propiedad del pueblo, y buenas aguas potables. Confina N. Irian; E. Pedregal; S. y O. el Orbigo. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del mencionado r. y **PROD.** granos, legumbres, mucho lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio que cria. **POBL., RIQUEZA Y CONTR.** (V. el art. de ayunt.).

FALAGRAGA: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. y término de *Guia*. (V.)

FALCES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (3 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (9). **SIT.** en un hondo, debajo de una Peña, sobre la cual hay un castillo derruido, y á la marg. der. del r. *Arga* que corre á 200 pasos; CLIMA templado, aunque desigual por la variacion de los vientos: le combaten los del N. y E. y se padecen pulmonias, pleuresias, catarros y mas generalmente fiebres gástricas y pútridas. Tiene sobre 600 CASAS, la consistorial con cárcel, escuela elemental completa, en la que se enseñan nociones de geografía, geometría é historia; concurrida por 140 alumnos, y dotada con 6,000 rs. para el maestro y una gratificación á un ayudante todo pagado por el ayunt. y ademas algunos estipendios con que contribuyen los niños; hay tambien enseñanza de niñas frecuentada por 90 á 100 y dotada con 3,000 rs., tambien por la municipalidad; igl. parr. (La

Natividad de Ntra. Sra.), servida por un vicario y 4 beneficiados: tiene un hospital bastante capaz y ventilado. para los enfermos del pueblo, mantenido con los réditos de algunos censos y la caridad pública. A la salida de la v. hay una ermita (San Miguel); en la misma direccion que la de Miranda y á 1/4 de hora, se halla otra (San Esteban), y en varios puntos del término existen vestigios de otras derruidas; llama muy particularmente la atencion la que se encuentra en lo mas elevado de una Peña al S. del cast. titulado del *Salvador del mundo*, cuya festividad se celebra el dia de la Ascension del Señor con toda pompa y solemnidad; consta de un altar mayor, cuatro laterales, otro bajo del coro, y órgano, se halla fundada sobre una gruta donde existe un altar de Sto. Domingo de Silos, con su imagen, y en la cual segun tradicion, hizo este santo vida retirada y contemplativa. Confina el término N. Miranda de Arga; E. Olite y Pitillas; S. Peralta, y O. Carcar y Andosilla; comprendiendo en su radio 2 fuentes que solo sirven para abrevedero de los ganados, y otra que lleva fama de medicinal, porque domina en sus aguas la magnesia. El TERRENO es de diferentes calidades; especialmente el seco, es sencillo, pedregoso y salitroso, que en años abundantes de aguas es bastante productivo; pero su principal cosecha se hace en 8,000 robadas de huerta que se fertilizan con las aguas del ya mencionado r. *Arga* que le cruza de N. á S., y de él se saca por medio de buena presa, á 1 leg. al N., una acequia que lleva el caudal suficiente para la huerta de esta v. y de la de Peralta. Para el paso de dicho r. á 200 pasos de la pobl. hay un puente de piedra de 8 ojos, 4 de estos muy grandes, estando uno cortado, por exigirlo asi las circunstancias de la guerra pasada, el que provisionalmente se sustituye con uno de madera, hasta que la v. pueda disponer de fondos con que reedificarlo; es tan necesario este puente, que sin él los vec. se verian privados de sus molinos y huertas; asi como de pasar al único camino carretil que cruza su término. á 1/4 leg., y que partiendo de Peralta conduce á la barca de Villafranca y por la vega del mismo r. hasta Puente la Reina y carretera de Logroño á Pamplona. De algunos años á esta parte se han plantado varios árboles en las avenidas de la v. y son los únicos que existen; en cambio hay abundantes pastos para ganados, pudiendo asegurarse sin exageracion, que se mantienen la mayor parte del año sobre 17 ó 18 mil cabezas de ganado lanar churro, cuyas carnes son las mas esquisitas que se conocen de su clase. CAMINOS: excepto el ya descrito carretil, son locales y de herradura, en mediano estado. El CONREO se recibe de Caparoso todos los dias, excepto los jueves, por un balijero que sale á las 6 de la mañana y vuelve á media tarde. **PROD.:** trigo, cebada, avena, siendo por un quinquenio la de trigo, de 20,000 robos anuales, aceite, alubias abundantes y muy finas, ajos, alfalfa, lino, cáñamo, zanahorias, con que se sustenta el ganado mayor gran temporal de invierno, toda clase de verduras y frutas, y sobre todo esquisitos melones. Tambien se cosecha bastante y buen vino, que guardado en pipas de cerezo es el que se titula *rancio de Peralta*, por ser igual al de esta v.: hay cria de ganado lanar muy abundante y fino, caballar, mular con sus pastos destinados esclusivamente para estas dos clases, vacuno y cabrio: caza de codornices, liebres, conejos y perdices, en tal abundancia que es demas ponderarlo, y en los inviernos tambien se cazan muchas ánades, porque durante el rigor de la estacion, se dejan sorprender con facilidad: hay pesca de barbos, anguilas, truchas esquisitas y madrillas. **IND.:** ademas de la agricultura y ganaderia, hay un molino harinero con 3 muelas y otro de aceite con 4 vigas. **COMERCIO:** la esportacion de los ganados y frutos sobrantes. **POBL.:** 650 vec., 2,500 alm. **RIQUEZA:** 1.125,157 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs. y se cubre con los propios y arbitrios.

HISTORIA. Cedió el patronato de su igl. al rey D. Teobaldo II en 1263. En 1358, los labradores de Falces se sublevaron y atentaron contra la persona del infante D. Luis, gobernador del reino. En 1366 existian en Falces 277 vec. cristianos y 18 judios: habia entre los cristianos 16 vec., hijosdalgo. En 1380, perdonó el rey D. Carlos II, al concejo de los *crérigos fijosdalgo y labradores* de Falces 480 libras carlines que le debian por los 4 cuarteles de la ayuda de 40,000 libras que le habia otorgado el reino, en atencion á que dicha v. *habia sido damnificada, por causa de la guerra, sobre todas las villas é lugares de nuestro reino (decia el rey), et*

ha sido mas estruیدا, et perdida, que ningun otra; tanto por razon que subdosamente, et por escalamiento, fue presa et non habieron espacio de esconder res de lo suyo, como asi bien por los castellanos fincaron grant tiempo en la dicta villa et tomaron et gastaron todas las vituallas que habia en ella, salvo un poco de pan que non pudieron llevar.... Otro: que ultra desto llevaron presos á Castilla muchos hombres de la dicta villa de Falces, é los han rrazonopó (rescatado) en grandes cuantias de dinero. En 1381, pagaba Falces, con título de pecha, 900 cahices de trigo meitadenco y 100 libras en dinero. En 1423, el rey D. Carlos III, en consideracion á que el pueblo de Falces se habia disminuido en tres cuartas partes de su vecindario, de 30 años atras, y á que habia cedido al rey perpetuamente el molino llamado Soto, bajo el cast., le perdonó 7 libras, 18 sueldos y 4 dineros en cada cuartel de los que deberia pagar en el espacio de 101 años continuos, aunque fuesen para casamiento de infantes. Igualmente le perdonó, por el mismo espacio de tiempo, 50 libras de la pecha que pagaba en cada año y ademas, por una vez, otras 50 libras y 420 cahices de pan, con la condicion de que no fabricase otro molino en su término, y de lo confrario, fuese nulo el privilegio. En 1427 la pecha de Falces estaba reducida á 13 cahices, 2 robos de trigo, y 30 sueldos. En 1470 el rey D. Juan II, donó la v. de Falces con su cast., pechas, rentas y su jurisdiccion baja y mediana, en señorío perpetuo, á Mosen Pierres de Peralta y sus herederos. La v. de Falces con su cast. y pechas perteneció despues á Doña Isabel de Fox, condesa de San Esteban, mujer del condestable Mosen Pierres de Peralta, la cual habiendo muerto por los años 1504, dejó por heredera de dicho pueblo y otros, á su prima la reina Doña Catalina, y esta en 1508 dió el señorío de Falces á su tesoroero y canceller Juan de Bosquete, hasta que se hiciese pago de 600 ducados que le habia prestado para sus necesidades. (Yanguas Dic. de Navarra).

FALCON: cabo en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, prov. civil de Baleares: srr. cerca de la Mola de Andrache.

FALCON: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Moral de Calatrava: srr. una leg. S. de esta v. y 2 al E. de la Calzada: tiene una mala casa de labor compuesta de una cocina, boyeria y pajar, en la que existen 6 yuntas de bueyes, para el cultivo de unas 100 fan. que le pertenecen.

FALCONS: término rural en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Ballestá, agregado á Fuliola.

FALDETA: l. agregado al ayunt. de Manuel, en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva: srr. al E. de Manuel y tan pegado á él que quasi forma un solo cas., tuvo ayunt. independiente hasta el año 1836 en que la diputacion provincial de Valencia mandó que los 4 l. de Manuel, Faldeta, Labat y Torreta se aunaran con el nombre del primero formando todos una sola municipalidad. En la matricula catastral del año 1842 todavia conserva la pobl., riqueza y contr. separadas de Manuel del modo siguiente: POBL.: 431 alm. CAP. PROD.: 962,498 rs. IMP.: 38,562. CONTR.: 5,395.

FALGAS DEN BAS: ald. que forma ayunt. con Juanetas en la prov. de Gerona (10 hor.), part. jud. de Olot (3 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20) y dióc. de Vich: srr. al E. y pié de la montaña de Cabrera en un pequeño llano, con buena ventilacion y clima frio, pero saludable. Tiene una gl. parr. (San Pedro) servida por un cura de primer ascenso, y el cementerio contiguo á ella. El término confina N. la Bola y Juanetas; E. San Esteban de Bas; S. Pruit, y O. San Julian; en él se encuentra una ermita titulada de Ntra. Sra. de Cabrera; sit. sobre una montaña de su mismo nombre, que se ve poblada de robles y hayas. El terreno es montañoso y pedregoso, con algunos prados naturales para la cria de algunas yeguas; le cruzan los caminos locales, y se hallan en mal estado. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, y abundante caza de liebres. POBL.: 19vec., 60 alm. CAP. PROD.: 1,506,000. IMP.: 37,650.

FALGONS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (5 hor.), part. jud. de Olot (5), aud. terr., c. g. de Barcelona (23), forma ayunt. con los pueblos de San Miguel y San Martin de Campmayor del part. de Gerona: srr. al E. y falda de las montañas de Rocacorba, con clima templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Jaime) servida por un cura de ingreso; contiguo á ella está el cementerio, y próxima una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario; á corta dist. se halla tam-

bien un ant. cast. de sólida construccion, con una torre en cada uno de sus cuatro ángulos. El término confina N. San Miguel de Campmayor (1 1/2 hora); E. Rocacorba (1 1/2); S. Granollers de Rocacorba (1), y O. Mieras (1/4). El terreno es montañoso, pedregoso y lleno de fragosidades particularmente por la parte del S. en la que son conocidos los collados del Valens y de Volany. Los caminos son locales, y de difícil tránsito. El correo se recibe de Bañolas. PROD.: trigo, maiz, habas, mijo, vino, aceite, algunas frutas y con especialidad higos; cria caza de conejos y perdices. POBL.: 19 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 862,000. IMP.: 21,550.

FALGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo, y felig. de San Andres de Veigas. (V.)

FALIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de Arceidiago. (V.) POBL.: 4 vec. 14 alm.

FALS: ald. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich. ayunt. de Fonollosa: srr. en terreno montañoso con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. (San Vicente) servida por un cura de primer ascenso. El término confina con Camps, Fonollosa y San Mateo de Bages. El terreno contiene muchos montes poblados de pinos y robles, y la cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 16 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 1,910,800. IMP.: 47,770.

FALSET: v. con ayunt., com. de armas y juzg. de ascenso de primera instancia, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Tarragona (9 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (28): srr. sobre una pequeña loma á la falda de la montaña nombrada lo Morral, que mira al N. y da origen á una serie de promontorios ó cerros, que estendiéndose hácia el NO. concluyen en el llamado Carné, y forman un ancho y delicioso valle con una prolongacion de colinas procedentes de la montaña sit. al E., denominada las Torres de Altafalla; goza de buena ventilacion, cielo alegre y despejado, y clima saludable, y aunque bastante frio en invierno, es fresco en el verano; las enfermedades que se padecen son por lo comun de carácter inflamatorio y de índole nerviosa, efecto tal vez del abuso que se hace de las bebidas espirituosas. Esta pobl. es muy ant.; perteneció al ducado de Medinaceli, y la forman 650 CASAS, en lo general de dos pisos, circuidas por un muro y un deteriorada cast., en el cual se hallaba antes la igl. parr. que fué demolida, y en el lugar que ocupó se han construido en el año 1825 cinco cárceles muy seguras para los presos del part., una habitacion para el alcaide, otra para el comandante de armas, y una cuadra ó pequeño cuartel para una guarnicion de 50 á 60 hombres; se conservan aun los restos del palacio ducal, y una espaciosa cisterna; las calles son estrechas y tortuosas, excepto 2 ó 3, algunas tienen mucha pendiente y todas muy mal empedradas; su plaza mayor, nombrada la Cuartera, es un cuadrilongo bastante grande, en cuyos soportales pueden formar 3,000 hombres; tiene una casa municipal de regular arquitectura, y su piso bajo está destinado á varios objetos de utilidad pública, pues en él se halla la alhóndiga, cárcel para detenidos, habitacion para el maestro de instruccion primaria, y la escuela que este dirige dotada con 2,880 rs. vn., de los fondos municipales, y concurrida por 150 ó 170 niños; hay ademas otra particular asistida por 60 alumnas; un hospital para enfermos pobres, reedificado en 1829 á espensas del arz. que contribuyó con alguna cantidad de su peculio, y de las limosnas que receptaba una junta, compuesta del párroco, un regidor y varios vec., la cual dirige el establecimiento y formó sus estatutos; una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco, de presentacion del señor duque de Medinaceli, un vicario y 7 beneficiados; este templo construido en el pasado siglo XVIII, es bastante capaz; tiene 5 capillas y una elevada y elegante torre; el vecindario se surte de aguas para beber y demas usos domésticos de 3 fuentes que estan dentro de la pobl., y de una que se halla fuera llamada la Fontvella, cuyas abundantes aguas contienen mucho cloruro de cal, carbonato potasa y sulfato magnesio, que la constituyen roborantes y digestivas. El término confina N. Porreras, Torreja y Gratallops (dist. 1 leg. escasa); E. tambien Porreras y Pradell (á 1 leg. el primero y 1/3 el segundo); S. el mismo Pradell y Marsá (á un tiro de bala), y O. Marroig (1 1/2 leg.), Belmonte y Gratallops (1), y otra vez Marsá: en él se encuentran muchas

Casas de campo, las mas notables son las nombradas el den Cubells, el den Mariano del Aubach, del Roitg, del Rull y del Anguera; una ermita, dedicada á San Gregorio Magno y San Antonio Abad, sit. á 1/2 hora al E. de la v., en el declive de la mencionada montaña las Torres de Altafalla, y colocada debajo de una roca que la cubre sirviéndola de techo: es concurrida de toda la comarca el día de San Antonio en que se celebra una romería; hay otras 2 ermitas arruinadas, tituladas de Ntra. Sra. de Gracia y de San Cristobal. El TERRENO es generalmente montuoso y muy quebrado en sus tres cuartas partes, calizo y pizarroso; este es de segunda clase y á propósito para el plantío de viñedo, y el arenisco mezclado con arcilla para el de avellanos; al O. de la pobl. es una llanura irregular que forma un valle entrecortado por un collado que nombran el Coll roig, en cuya cima se dividen los térm. de Belmonte y Falset, y por varias colinas desde donde se descubren los puertos de Tortosa y Beccite, dist. 11 y 12 leg.; de las vertientes de las montañas se forman varios arroyos que discurren por el térm., y el barranco próximo á la v., sus aguas dan impulso á las ruedas de 4 molinos harineros y riegan un sinnúmero de huertecillos escondidos entre rocas, álamos, sauces y otros árboles. Los caminos son locales, de herradura, y todos se hallan en mal estado; se ha principiado á construir una carretera de Mora de Ebro á Reus, que pasará por Falset. El COMERCIO se recibe de Alforja, procedente de Reus, por medio de un balijero, los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, aceite y seda; legumbres, hortalizas y frutas de todas clases; mas las principales cosechas se gradúan por un año comun en 6,600 cuartaras de avellanas, 400 de almendras, y 15,000 cargas de vino, de las cuales se consumen 1,400 en la elaboracion de aguardien-

te; y antes se cosechaba el azafran; la cria de ganados ha ido en descenso á medida que se han desmontado terrenos, y en el día solo se mantiene el ganado lanar y cabrio necesario al consumo de la pobl.; hay alguna caza de conejos, perdices y liebres. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas indispensables, y se sostienen 4 fáb. de jaban blando, 3 de aguardiente, 4 alfarerías, 3 molinos de harina, 1 de aceite, 3 confiterías y 1 fáb. de chocolate; han desaparecido las fáb. de curtidos y de plomo que habia en los afueras, y el ramo de alfarería y de aguardiente va en decadencia. COMERCIO: importacion de trigo, aceite, hierro, cánamo, ropas y efectos coloniales, y exportacion de vino, aguardiente, avellanas y otros frutos; se celebran 2 ferias anuales, una el 30 de noviembre y otra el 21 de diciembre. POBL.: 274 vecinos de catastro, 2,995 almas. CAP. PROD.: 14.892,915 rs. IMP.: 686,737.

El Sr. Cortés en su Dic. de la Esp. ant. reduce á la v. de Falset la *Ausetá* de los romanos. No figura el nombre de esta pobl. en las crónicas españolas hasta el año 1708, en que habiéndose apoderado de ella los alemanes, la recuperó en el mismo año, con 2,000 infantes y 800 caballos españoles el duque de Orleans, despues de la obstinada defensa que hizo la infanteria alemana. Hubo en esta accion un considerable número de muertos y heridos por una y otra parte.

Esta v. hace por armas en escudo azul una hoz, que los naturales llaman Fals, aludiendo á su nombre.

FALSET: part. jud. de ascenso en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona: comprende 49 pobl. inclusa la de moderna creacion titulada Union de Escaladei en el monast. de igual nombre: las dist. de las principales de ellas entre sí, y de las mismas á la cap. de prov., c. g. y á la corte se manifiestan en el siguiente estado.

FALSET, cab. del part. jud.

1	Bellmunt.																	
3	4	Cornudella.																
2 1/2	2	6	Garcia.															
1 1/3	1 1/3	2 2/3	3	Gratallops.														
1/3	1	3 1/3	2 1/3	1 2/3	Marsá.													
1 1/3	1	5	1	2 1/3	1	Marroig.												
2 1/4	2 2/3	1 1/3	4 2/3	1 1/3	3 1/2	3 2/3	Poboleda.											
1	2	2	3 1/2	1 2/1	1 1/3	2 1/3	1 1/3	Porrera.										
2 1/2	3 1/3	5 1/3	3	4 2/3	3	3	4 1/2	3	Praditp.									
2 1/2	3 1/2	4 1/3	4 2/3	4	2 1/3	3 1/3	3 2/3	2 1/3	2	Riudecañas.								
2 1/2	4	3	5	3 2/3	3	3 2/3	3	2	3 1/3	1 1/3	Riudecolls.							
2 1/2	3	4 2/3	1 2/3	4 1/3	2 1/3	2	4 2/3	3 2/3	1 1/3	3 1/3	4 2/3	Tivisa.						
4 1/3	5 1/3	1 1/2	7 1/3	4	4 2/3	5 2/3	2 2/3	3 1/3	6 2/3	6	4 1/3	6	Ulldemolins.					
3	4	6	2 2/3	4	2 1/3	3	6	4 1/3	1	3	4 1/3	1 1/3	7 2/3	Vandellos.				
2 1/3	3 1/3	5	4 1/3	4 2/3	2 1/3	3 1/3	4 1/3	3	2	2/3	2	3	6 2/3	4	Vilanova de Escornalbon.			
6 3/3	7 2/3	5 2/3	9	7	7	8	5 1/2	5 1/2	5	4	3 2/3	7 1/3	7	5	4	Tarragona.		
20	11	19	22 1/3	20 1/3	20 1/3	21 1/3	18 2/3	18 2/3	18 1/3	17 1/3	17	20 2/3	20 1/3	18	17	13	Barcelona.	
75 2/3	75 1/3	78 2/3	73 2/3	76 2/3	75 1/3	74 2/3	80	76 2/3	75 2/3	77 2/3	79	74 1/3	81	75	77	82	95	Madrid.

Srr.: hácia el O. de la prov., confina por este punto con el part. de Gandesa sirviendo de limite entre ambos el r. Ebro; por el N. con la prov. y part. jud. de Lérida; por el E. con el de Reus y Montblanch, y por el S. con el de Tortosa y el mar Mediterráneo, se estiende sobre 10 hor. de N. á S. y 12 de E. á O.: le combaten con frecuencia los vientos del E. y O. y al-

gunas veces los del N.; estos muy frios; los primeros húmedos y los segundos secos, cuyas causas constituyen su clima tan vario; que es cálido en los valles, especialmente en los inmediatos al Ebro y al mar, que se hallan al abrigo del N., donde se ven madurar los frutos mas temprano que en los territorios de mas calor de España; templado generalmente en

los llanos y faldas de los montes, frio en las eminencias, y con estremo en las mas encumbradas; de modo que en el verano se puede disfrutar con facilidad de estas diferentes temperaturas en un viage de pocas horas, subiendo del Priorato á las montañas de Prades ú otros puntos culminantes: el estado atmosférico es generalmente sereno y despejado particularmente en el estio; á principios de otoño son casi seguras las lluvias abundantes, y aun continuan todo el algunos años; en el invierno suele ademas nevar aunque poco, y la primavera es vária; sin embargo se goza de salubridad y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y gástricas, catarros y pulmonias.

Las montañas principales que la dominan son las de Prades que traen su origen de los Pirineos, y descendiendo por el Coll de Mayoli y Virmadell, é inclinándose á la der. de Puigcerdá, atraviesan por medio de una cord. de montes que pasa por Tuixan, Solsona, Prats de Rey, Panadella, Argeniola, Rocafort y Vimbude, y se introducen en el part. por el punto de Villanova de Prades en donde se divide en tres ramificaciones que corren hácia el O.: la derecha en que se halla la sierra de la Llena, escarpada de peñascos pelados y calizos por la parte S. con poco ó ningun cultivo, forma el limite N. del part.; la de la izq. compuesta de los montes llamados de Prades, Puig de Gallican, Molló de la Garrachá, Puigcerver, Grao de la Taixeta, monte de la Mola de Vandellos y coll de Balaguer junto al mar, separa las aguas que se dirigen al campo de Tarragona, de las que corren en direccion al Ebro; entre estos montes que se hallan al E. del partido, se distinguen los de Prades, la Mola, y el pico de Gallican, como los puntos mas culminantes, con particularidad este último, que aunque su elevacion no es bien conocida, puede calcularse de unos 4,000 pies sobre el nivel del mar: la Mola es como un enorme peñasco aislado, calizo, escarpado, é inaccesible por todas partes excepto por uno ó dos lados; al oriente de este peñasco ó monte de la Mola se encuentra el pico de Escornalbou, y como á una media hora, antes de llegar á su cumbre se hallaba el conv. de PP. Franciscos, conocido por este nombre, cuya propiedad es hoy de un particular que ha mejorado y transformado este local en una magnífica casa de campo, y reparado otro edificio de recreo anejo á el llamado la Celosia, que los frailes habian construido en lo mas elevado de aquel pico, desde el cual se descubre toda la prov. y se goza de la mas bella y deliciosa perspectiva; este monte está poblado de un espeso y estensobosque de pinos y encinas como los de las montañas de Prades; y en todos los demas de esta cordillera hasta el mar por el coll de Balaguer, solo existen matorrales y arbustos de clases diferentes, algunos peñascos pelados, y variedad de yerbas de pasto y medicinales; la dijital purpúrea se encuentra en abundancia en el coll de la Taixeta: la tercera ramificacion que sale de los montes de Prades, la forman los montes de Montsant, de la Figuera y Torre del Español hácia el centro del part., y llega con el pie al r. Ebro por la parte de Vinebre; el Montsant empieza en Albarca, y corre hácia el O. unas 6 horas; es el mas elevado, largo y uniforme del part., y un alto y prolongado muro natural cortado horizontalmente de un estremo á otro, compuesto de peñascos calizos, primitivos y pelados por la parte S. y N., y su punto mas culminante se eleva unos 4,000 pies sobre el nivel del mar; contiene varios terrenos cultivados en donde se siembran granos y legumbres, y en algunas de sus faldas hay estensos bosques de pinos y encinas, que han sufrido en la última guerra civil incendios y considerables deterioros, pero la mayor parte está inculta con poco ó ninguno arbolado maderable; abunda, si, en boj, cuya madera sirve para la industria de torneria, y para la fabricacion de cucharas y tenedores en que se emplean muchas familias de la v. de Cornudella que se halla sit. al pie, y cria muchos arbustos y mata baja que dan leña para el combustible, yerbas de pasto y variedad de plantas medicinales; tambien en esta montaña existen grandes cuevas, entre las que llama la atencion una muy espaciosa nombrada Cueva Santa por las particularidades que en ella ha formado la naturaleza; el Montsant ó monte Santo resguarda las pobl. del Priorato y Cornudella que tiene al S., de los vientos y tempestades del N.; es casi inaccesible por todas partes, y solo por la del mediodia tiene un acceso por el Grao de la Morera; perteneció al ant. monast. de Escala-Dei sit. en su falda S., cuya descripcion y preciosidades se hallan consig-

nadas en nuestro art. de igual nombre: los montes de la Figuera y Torre del Español nada ofrecen de notable; grandes peñascos en los primeros; terrenos incultos, y para yerbas de pasto, y muchos arbustos y matorrales; y en los segundos; inmensos bosque cercanos al Ebro: tambien son elevados, calizos é incultos los montes de Tivisa, Llaberia y Rocarroja; hay en este part. otros muchos montes, colinas y cerros cultivados, poblados de viñedo, cuyo plantio, merece particular mención por constituir la principal riqueza del terreno que describimos, y por los esquisitos vinos que producen las pobl. llamadas del Priorato, que son Porrera, Poboleda, la Morera, Torroja, Gratallops y la Vilella; llámense asi porque el prior del monast. de Escala-Dei era el Señor feudal de ellas; sus escelentes vinos han adquirido tal nombradía, y tan considerable esportacion, que se gradua en 60,000 cargas anuales la de las 6 poblaciones, esto escita la codicia de las inmediatas, y quieren titularse y se titulan generalmente del Priorato; aun las que se hallan situadas en las faldas de los montes hácia el campo de Tarragona se titulan tambien del bajo Priorato, sin que exista semejante division, solo por adquirir igual fama y aprecio de sus vinos, si bien estos aunque no tan esquisitos, son de muy buena calidad, como se ve por la general estraccion que se hace de todos los vinos de este partido, tanto al extranjero y América como á las prov. de Barcelona, Lérida, Aragon y otras.

La calidad del TERRENO varia en casi todas las pobl., y aun en el térm. de cada una se advierte variedad, como sucede en las del Priorato en que abunda el terreno pizarroso, y el de granito, cuya piedra bañada por las aguas de los r., se endurece de modo que no hay mármol que le iguale, resistiendo á los mas acerados escoplos y martillos; en los valles y cañadas del mismo Priorato, se compone de una parte de arcilla y 2 de arena; en los llanos de Falset y campo de Tarragona, predomina la arena silicea, y alguna parte de arcilla; en los pueblos de las montañas de Prades, Garriga y ribera del Ebro, es mas abundante la arcilla mezclada con arena, y en los de Montsant, Padrell, de la Mola, Coldejou, de Llaberia y Vandellos, el terreno es calizo con mezcla de arcilla. Las faldas de los montes de Prades, Montsant, Torre del Español, la Mola, Vandellos, coll de Alforja, en el dels Pins, valle de Gorrapté y otros puntos, existen estensos bosques de pinos, robles, encinas é infinidad de árboles cuyas maderas sirven para la construccion de edificios; los demas montes incultos estan poblados de arbustos y mata baja, como el boj, enebros, aliagas, romeros, sabinas etc.; las demas sierras, colinas y cabezos cultivados, unos se hallan cubiertos de viñas, otros de árboles frutales, y en otros se cosechan cereales, legumbres y patatas; en las cañadas, valles, superficies planas y faldas de algunas alturas, es comun el plantio de viñedo, y arbolado de frutales; en los pueblos cercanos al Ebro y la Garriga, los olivos, almendros é higueras; en Falset, Porrera, Irtas, Ruidecols, Dosaigües, Riudecanas y Villanova de Escornalbou, los avellanos, higueras y almendros; en los del Priorato, estos dos últimos y los olivos, y en los de las montañas de Prades los castaños, nogales, manzanos, perales y olivos.

Puede decirse que el part. jud. de Falset, es montuoso en su totalidad, con muy cortas escepciones, y en sus principales montes abundan las canteras de cal; de yeso en los térm. de Cornudella, Morera, Arbolí, Pradell, Lloa y Coldejou; de mármoles negros entre el térm. de Porrera y el de Torroja, de igual materia, durísima, de varios jaspados de granito rojo y que sirve para piedras de amolar, y de cristal de roca en el térm. de la Morera; de piedra que se usa para vidrioado en los montes de Prades, coll de la Taixeta, de la Roca-roja y otros; y de pedernales para piedras de chispa y para barnizar la loza en Uldemolins: encierra tambien este terreno muchas minas de diferentes sustancias, pero las principales son de plomo en el térm. de Bellmunt inmediato al r. de Gratallops, en las que se ha trabajado de cuenta del Gobierno, y de particulares arrendadas por este; en ellas se han empleado inmensos trabajos, y se baja ya á una profundidad de 600 varas, el mineral que produce es abundantísimo, del cual existian en Falset en la época de la última guerra civil, 18,000 qq. que fueron trasladados á Reus por temor de que se apoderase de ellos el enemigo; de estas minas se proveian de plomo los ejércitos de Cataluña, Aragon y Valencia en la guerra de la Independencia, y en 1822; su origen, progresos, é

importancia merecen tan largas esplicaciones que no pueden considerarse en los estrechos limites de este articulo, sin ser demasiado difusos; la vigilancia de ellas está á cargo de un inspector nombrado por el Gobierno con residencia en Bellmunt ó en Falset: asimismo existen otras minas de plomo en Porrera de las que algunas se han explotado y beneficiado por mucho tiempo, y en el dia se hallan casi abandonadas, por las pocas ventajas que ofrecen; por igual causa son pocas las que siguen explotándose en la Mola, Cornudella, Villanova de Prades, Dosaigües, Argentera y Poboleda; la hay de Cobalto en el térm. de Falset, á punto tambien de abandonarse, y de carbon de piedra en el térm. de Torraja.

Son varios los rios y arroyos que discurren por este part. cuyas aguas aumentadas é impulsadas por las que descienden de las montañas, toman distintas direcciones: unas se dirigen al campo de Tarragona, y de ellas se forma la sierra de Alforja que nace en el Molló de la Garrancha; la de las Valtas que tiene su origen en los montes de Puigerver, la de Riudecols en los mismos montes y pasa por Irlas; la de Riudecañas, en los montes de la Taixeta, baña el térm. de Dosaigües, y el de su mismo nombre, donde le cruza un puente; la de Montroig que baja de los montes de Prat y Coldejou, y la del Llustre que nace en los de Vandellos y pasa por Hospitalet, desaguando todos en el mar entre Salou y el coll de Balaguer: las otras se dirigen y confluyen en el Ebro en el punto de Garcia donde se reunen varios riach. que toman el nombre de las pobl. por cuyos térm. cruzan; los principales son 3; nombrados de Prades, Ciurana y de Curtiella; el primero nace en Villanueva de Prades y en Prades mismo, pasa por Uldemolins, Margalef, la Rubal, Cabaces donde tiene un puente, la Figuera, Vilella baja donde le cruza otro muy sófido, y se reune en Lloa con el Ciurana que nace en los montes de la Febro, baja por Gratallops, baña la base de los montes de este nombre, pasa por el térm. de Cornudella en el cual le cruza un puente, recibe en este punto las aguas de un arroyo ó barranco que desciende de Montsant, y 1/4 de hora mas abajo las del riach. Arbolí; corre por el térm. de Poboleda en donde tiene otro puente, y por el Torroja, uniéndose en Gratallops con el Curtiella, que trae su origen del coll del valle de su nombre; este riach. recibe la afluencia de otro nombrado de la Garrancha, y baña el térm. de Porrera en cuya v. tiene un famoso puente; unidas las corrientes de estos r. se dirigen hácia Garcia, ingresando antes por su izq. la riera de Bellmunt, que baja de los montes de San Cristobal y pasa por Falset. Todos estos r. son vadeables excepto en tiempo de grandes avenidas: sobre ellos escluso el Ebro, no hay mas barca de paso que la que existe en Mora la Nueva, que corre por medio de una maroma en el punto por donde debe pasar la nueva carretera ya empezada de Reus á Mora de Ebro. Las aguas en general se aprovechan para el riego por medio de esclusas, y aunque no sea posible designar con exactitud la cantidad de tierras que fertilizan con este beneficio, puede decirse por un cálculo aproximado que será una estension de 6 leg.; sirven tambien para dar impulso á las ruedas de infinitos molinos harineros diseminados por el part. en todas las pobl. por donde llevan su curso los r.; en los campos inmediatos al Ebro usan de norias para sacar el agua que sirve para el regadio, y con la que se estrae de las minas se riegan tambien muchas heredades: se encuentran abundantes fuentes de aguas potables muy buenas en todo el part., y ferruginosas en Porrera y valle de Curtiella.

Los caminos carreteros son muy pocos porque no lo permite la fragosidad del terreno; así es que no existen mas que los locales que cruzan por el campo de Tarragona, y unas 2 leg. de la carretera que conduce de esta c. á la de Valencia en el punto del Hospitalet y Coll de Balaguer; pero en lo demas del part. hay tantos caminos de herradura como pobl., sin ventas ni paradas de ninguna especie; los puntos principales en donde estos se reunen para cruzar los montes que separan el campo de Tarragona; son el Coll de Alforja por el que pasan los de Cornudella, Albarca, Uldemolins y los que por otros puntos vienen de la prov. de Lérida; los de Poboleda, Morena, Cartuja de Escaladei y otros; el Coll de la Taixeta por el que atraviesan los de Porrera, Gratallops, Torroja y otros de aquella parte; los de Pradell, Falset, Masroig, Masos de Mora y demas que pasan por la barca de Mora, y se dirigen á Reus; el Coll de Curtiella y el dels Pins, entre el de Alforja y Taixeta; y á la der. de este, el Coll Roitg, el del Guig y algun otro,

son poco concurridos. Debe hacerse mencion aqui de la gran carretera desde Reus á Mora de Ebro, cuya construccion decretó S. M. en 1834; y despues de mil dificultades que ocurrieron sobre los puntos por donde debía pasar, se ha fijado por último su paso por Riudecols, las Irlas, coll de la Taixeta, Pradell, Falset, y Masos de Mora ó Mora la Nueva donde cruzará el Ebro para llegar á Mora de Ebro; se ha dado principio á su construccion en 15 de mayo de 1845 en el coll de las Irlas por ser el punto que se considera mas difícil, y siguen los trabajos hácia el coll de la Taixeta; los arbitrios destinados a ella y á la carretera tambien ya decretada de Tarragona á Lérida con la cual deberá esta unir, son 20 rs. por cada cerdo que se consume en la prov.; 12 mrs. por lib. de 32 onzas de carne, y el 15 por 100 de las demas rent. de propios y arbitrios de aquella, cuyo total importe se dividirá por mitades entre las dos empresas, que si se llevan á cabo como es de esperar, serán inmensas las ventajas que reportarán de estas nuevas comunicaciones, tanto esta prov. como las limitrofes de Aragon y Lérida, y muy especialmente las pobl. que se hallen sobre la carretera é inmediatas á esta.

Las principales producciones son: vino, avellanas, almendras, higos, seda, cereales, aceite, legumbres, patatas, castañas, algarrobas, lanas, maderas de construccion, y otros frutos; mas la primera de estas es la que constituye, como hemos dicho, la riqueza del part.; los ganados que se crian con preferencia son el lanar, cabrio, de cerda y algun vacuno, pero en número solo suficiente para el conjunto y labores agrícolas.

LA INDUSTRIA en este part. es casi insignificante comparada con la agricultura, es general la fabricacion de carbon; en muchos pueblos la de aguardiente, en otros la de papel de estraza, y en todos se ejercen las artes mecánicas indispensables que exige la necesidad y circunstancias de cada uno: el precio de los jornales varia segun las pobl. y las estaciones, siendo en invierno mayores que en verano, pero puede calcularse que el jornal del trabajador agrícola es de 4 á 5 rs. diarios, y el del artesano de 8 rs., entendiéndose siempre ademas el vino que consumen unos y otros durante el trabajo.

COMERCIO. Esportacion de vino al extranjero, á América y á algunas prov. de Aragon, á Lérida y otras, de aguardiente, avellana, almendra y seda; é importacion de arroz, trigo, bacalao, sardina, atun, frutos ultramarinos, hierro, toda clase de ropa de uso y objetos de lujo; se celebran varios mercados; los mas concurridos, son el de Falset los lunes de cada semana; los de Cornudella los martes y viernes, el de Tivisa los jueves, el de Porrera los miércoles, y los de Poboleda los miércoles y sábados; los art. que constituyen especialmente el tráfico, son los trigos que vienen de Aragon y de Urgel, de cuya especie se hacen grandes depósitos en Mora la Nueva y Garcia que se hallan á las márg. del Ebro, de donde se proveen muchas pobl. del part., y en cambio reciben en aquellos puertos mucho vino para esportar á Tortosa y Aragon: asimismo se celebran 3 ferias, una en Prades y 2 en Falset, la primera que es de las mejores de Cataluna y muy concurrida de gentes del Principado y de Valencia, tiene lugar en los dias 24, 25, 26, y 27 del mes de agosto, en cuyos 2 primeros el tráfico es principalmente de ganado mular, y en los 2 segundos de todas clases de que acuden numerosas cabezas; de instrumentos de hierro para la labor y otros objetos; é infindad de art. de poca importancia á los comerciantes que concurren á esta feria les asegura sus géneros la v. durante los 4 dias de ella; y al efecto se toman las providencias necesarias para el buen orden y seguridad de las propiedades, y es tal la buena fé y crédito adquirido, que á pesar de que durante la última guerra civil, fué la v. de Prades incendiada y asolada, no por eso dejó de ser su feria tan concurrida como antes, celebrándose sobre sus ruinas de que aun existe mucha parte: las dos ferias de Falset á las que solo existe las pobl. comarcanas, se celebran en los dias 30 de noviembre y 21 de diciembre, y son de poca importancia; el tráfico es de paños, mantas, colabres, dulces y otras chucherías.

Los hab. de este part. son en general muy laboriosos, de caracter belicoso y esforzado, y han dado muestras de valor con especialidad en la última guerra civil, en cuya época habia en el part. 15 pobl. fortificadas que resistieron á numerosas fuerzas enemigas: entre ellas se cuentan á Prades, Bellmunt, y Torroja en que entraron los partidarios de D. Carlos despues de reducirlos á cenizas.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

Table with columns: AYUNTAMIENTOS, A QUE PERTENECEN, POBLACION (VECINOS, ALMAS), ELECTORES (CONTIBUYENTES, TOTAL, ELEGIJAS, ALCALDES, TENIENTES, REGIDORES, SINDICOS, SUPLENTE, ALCALDE PEDAN), REEMPLAZO DEL EJERCITO (JOVENES ALLISTADOS DE EDAD DE 18 años, 19 años, 20 años, 21 años, 22 años, 23 años, 24 años, TOTAL), RIQUEZA IMPONIBLE (TERCENCIAL Y URBANA, TERCENCIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TOTAL), and RS. VN. (RS. VN. and RS. VN.).

Torroja.....	1	193	819	126	12	138	60	1	1	1	1	1	4	1	5	8	4	4	4	9	10	5	42	1'3	08994	98994
Ulldemolins.....	1	260	788	105	4	105	60	1	1	4	1	4	1	4	1	6	4	4	5	3	5	6	33	1'4	131544	29586
Vandellós.....	1	270	1175	161	4	165	78	1	1	6	1	6	1	6	1	10	4	8	7	8	12	8	57	2'9	134149	22137
Vilanova de Escornalbou.....	1	176	588	91	1	91	90	1	1	4	1	4	1	4	1	5	1	2	2	4	3	5	19	1'4	123086	19674
Vilanova de Prades.....	1	50	194	45	1	46	45	1	1	3	1	3	1	3	1	3	2	1	7	1	4	2	30	0'5	40958	4324
Vilella allà.....	1	90	349	60	2	62	60	1	1	2	1	4	1	4	1	4	2	7	6	7	3	4	31	0'8	55352	13999
Vilella baja.....	1	61	214	44	1	44	43	1	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	1	1	1	1	9	0'5	43893	3949
Vinebre.....	1	94	390	74	3	77	74	1	1	2	1	2	1	2	1	4	8	7	10	3	11	3	46	0'7	43222	6724
Totales.....	50	7025	27439	3926	115	4041	3384	44	32	150	44	195	5	386	238	239	242	280	178	176	1659	621		4494069	1513211	
																									6007280	

(1) La riqueza de este ayunt. y su vecindario estan incluídos en Falsset, al cual estaba unido en 1842.
 (2) Este ayunt. de creacion posterior á 1842, no aparece en la matricula catastral; su vecindario, reemplazo del ejército, riqueza y jóvenes alistados, se incluyen en Tivissa.
 (3) El vecindario y riqu. de este ayunt. se incluyen en Tivissa.
 (4) Su riqueza y vecindario en Rudecols.
 (5) Idem idem en Figuera (Ja.)
 (6) Su riqueza y vecindario en Garcia.

NOTA. La matricula catastral de esta prov. no presenta el pormenor de las contr. que satisface cada ayunt., limitándose á indicar el total de las de la prov., y que ascienden á 13'72 por 100 de su riqueza imp.: en esta proporcion corresponden á este part. rs. vd. 824,199 ó sean 117 rs. 11 mrs. por vec., y 30 rs. 1 marav. por hab., incluyendo en este total la de culto y clero por rs. vn. 198,841, esto es, 28 rs. 10 mrs. por vec. y 7 rs. 8 mrs. por hab. ó sea el 3'31 por 100 de la riqueza imponible.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 70, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente uno, penados presentes 38 y contumaces 25: de los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 36 de 20 á 40 y 7 de 40 en adelante; 67 eran hombres y 2 mujeres; 17 solteros y 31 casados, 13 sabian leer y escribir y 32 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 43 artes mecánicas: de 21 de los acusados se ignora la edad; de uno el sexo; de 22 el estado, de 25 la instruccion, y de 24 la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 24 delitos de homicidio y de herida, con 2 armas de fuego de uso licito, y 9 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas y 3 prohibidas, 2 con instrumentos contundentes y otros 2 de instrumentos ó medios no espresados.

FALUCHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de Brigos (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FALLARETA (LA): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva, término jurisd. de Turis. (V.)

FALLINES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22): SIR. en la carretera de Gerona á la Junquera, entre la ermita de Sta. Ana y Arfá, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Viladesens, Cerviá y Vilar. El TERRENO es llano, de mediana calidad; le fertiliza el r. Cinyana, y le cruza la mencionada carretera y otros CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, aceite, vino y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 20 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 2.092,000. IMP.: 52,300.

FAMA JULIA (V. SERIA).

FAMANIA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Escorca.

FAMARA: cortijo en la isla de Lanzarote (Canarias), part. jud. y término jurisd. de Tegüise: SIR. al fin de la cord. de su nombre, é inmediato al mar del N. de la isla. La produccion apenas puede satisfacer las necesidades de la familia que lo habita, y con algunos sudadores ó pequeños manantiales de agua se riegan varios árboles. Existen en este punto los cimientos de una ermita que ocuparon los primeros misioneros que en 1402 acompañaron al conquistador Betancourt.

FAMEGA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oros y felig. de San Miguel de Gandara. (V.)

FAMEGA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oros y felig. de Sto. Tomás de Villarromar. (V.)

FAMORCA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16): SIR. casi en el centro del valle de Ceta: le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y sano. Tiene 40 CASAS de pobre aspecto, y una igl. dedicada á San Cayetano, aneja de la parr. de Facheca. El TÉRM. confina por N. con el valle de Lahuar (part. de Pego); E. Benigembra y Castell de Castells; S. Beniardá, y O. Facheca y Tollos. En su radio se encuentran algunos montes poblados solo de matas bajas. El TERRENO es áspero aunque no enteramente estéril, pues se crian en él viñedos, buenos sembrados y algunos olivos, como dijimos al describir el valle de Ceta (V.). Los CAMINOS son escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Centenaina dos veces á la semana por un encargado que nombra el ayunt. PROD.: trigo, escanda, vino, aceite y legumbres; sostiene poco ganado lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 45 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 285,400 rs. IMP.: 9,237. CONTR.: 2,500.

FAMULIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feliglesia de San Esteban de Espasantes. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

FANALS (CAN): ant. predio; hoy diferentes porciones de tierra de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Pollenza.

FANALS DE MUNT: pequeño l. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de la Bisbal, aud. terr. y c. g. de Barcelona; compuesto de 3 ó 4 CASAS: SIR. sobre una montaña á 1/2 hora dist. á O. de Santa Maria de Fanals, del que depende en todo.

FANALS (STA. MARIA DE): l. que forma ayunt. con Belloch, Romana de la Selva, Soliú, Santa Cristina de Aro y valle de Aro, su cap. (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Gerona

(3 leg.), part. jud. de La Bisbal (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 1/2): srr. en una pequeña altura ó montecito á 1/4 de hora dist. del mar; le combaten en invierno los vientos del N., y en verano los del S.; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres biliosas. Tiene una parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso; y contiguo el cementerio. El TÉRM. confina N. y E. Calonge; S. el mar, y O. Castell ó Castillo de Aro: se extiende 1 hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y aunque participa de monte y llano, mucha parte es de cultivo, fertilizada por la riera de Fanals de Mont en su curso de 1 hora de N. á S.; los montes se ven poblados de Alcornocues, encinas, mata baja y yerbas de pasto. Hay un CAMINO que conduce á San Felu de Guixols, á donde recogen el CORREO los interesados. PROD.: cereales y frutas de todas clases, mas la principal es la de corcho; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, liebres, perdicés y codornices, y pesca del mar. IND. y COMERCIO: el corcho elaborado y en rama. POBL.: 62 vec., 320 alm. CAP. PROD.: 3.711,200. IMP.: 92,780.

FANCARA (RISCOS DE): cord. de riscos de formacion secundaria que termina en la isla de Lanzarote (Canarias). Por el NE. se extiende 2 1/2 leg. y tiene 2,500 pies de elevacion sobre el nivel del mar. Parece un hecho indudable que la tan celebrada púrpura de Tiro la extraian de estos sitios los fenicios, y la Orchilla, preciosa dádiva de la naturaleza, recogida con tanto peligro de la vida, era el producto que mas utilidad reportaba á estos hab., hasta que en 1840 habiendo aparecido un nuevo liquen en Angola de tan fácil recoleccion y abundancia, ha inutilizado este rico producto, y ninguno se esporta para el extranjero.

FANES: cuadra en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga: consta de 2 ó 3 CASAS, y por su pequeñez fué agregada al pueblo de Aspar. (V.)

FANES DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de Anduerga. (V.)

FANES DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Cruz de Anduerga. (V.)

FANGAR, predio con huerta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

FANGAR (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FANGOS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FANGOS (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FANLILLO: l. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Jaca: srr. en el valle de Basa á la der. del r. de este nombre, bien combatido de los vientos y con CLIMA sano. Forma ayunt. con el pueblo de Urus, á cuya matriz corresponde como anejo su igl. parr. Confina por el N. con los montes que dividen el valle de Basa del de Sobrepuerto; E. con el térm. de Urus; S. con el r. Basa, y O. con el térm. de Urus; le cruza de E. á O. en toda su estension el espresado r. Basa que proporciona riego á algunos huertecitos. El TERRENO es de mediana calidad, en general de secano: el monte consiste en matorrales de boj. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: cereales, patatas, pocas hortalizas y pastos: cria ganado lanar y cabrio. POBL.: 1 vec. de catastro. CONTR. 318 rs. 29 mrs. vn.

FANLO DE JACA: cas. en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: srr. á la parte oriental del r. Gállego con una sola CASA habitada. Confina por N. con Ipias: S. Orna; E. Satras, y O. Baraguas; cruza su TÉRM. el espresado r. de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y tiene parte de secano. Los CAMINOS son vecinales y de herradura. PROD.: cereales y algunos pastos. POBL.: 1 vecino de catastro. CONTR.: 318 reales 29 mrs. vn.

FANLO DE VIO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro: srr. en el valle de Ciu junto al nacimiento del Falle, en el Pirineo al pie del monte denominado de los Tres Sorores; disfruta de CLIMA sano aunque frio por los vientos N. que le combaten y la nieve que cubre las montañas. Tiene 50 CASAS inclusa la municipal; escuela de primeras letras; un posito; igl. parr. servida por un cura con el nombre de rector,

y 4 racioneros; otra igl. cerca de la pobl.; hay fuentes de aguas delicadas para el surtido de la pobl., y una termal, cuyas virtudes especificas no se conocen por no haberse hecho el conveniente analisis. Confina su TÉRM. N. con la referida montaña de los Tres Sorores; E. Nerin; S. Buisan, y O. Torla. El TERRENO áspero y escabroso, presenta pocas tierras aptas para el cultivo, y estas, pobres y de secano, porque el r. Falle no puede prestarles el beneficio del riego por lo profundo que lleva su corriente; pero en recompensa sus montes se ven cubiertos de las plantas medicinales mas finas y esquisitas que se conocen y de las mejores yerbas de pasto. Los CAMINOS son de herradura, ásperos, difíciles y llenos de peligros. PROD.: trigo, centeno y patatas, todo en pequeña cantidad; cria ganado lanar, cabrio, caballar y mular; caza mayor y menor. POBL.: 69 fuegos, 14 1/3 vec. de catastro y 296 alm. CONTR.: 4,570 rs. 7 mrs. vn.

FANO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de Viego. (V.)

FANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Erandio.

FANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria Magdalena de Libardon. (V.)

FANO (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1 1/4). srr. en el descenso oriental del monte llamado Pico de la Bandera ó del Sol. La combaten los vientos del 1.º y 4.º cuadrante: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumaticos. Tiene 52 CASAS repartidas en los l. de Cadiain, Carceda, la Cudra, Fano y Zaice. Para surtido del vecindario hay varias fuentes de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Juan Evangelista), está servida por un cura de ingreso y patronato real. Tambien hay una ermita propia de un particular, la que nada notable ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de Caldone; E. la de Baldornon; S. la de Collada, en el ayunt. de Siero, y O. la de la Bandera. El TERRENO es muy desigual y de mala calidad: le baña el r. Muriel, que baja por la felig. de Baldornon. Los CAMINOS sirven para comunicacion con las feligresias inmediatas, y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, maiz, habas, centeno y pocas castañas; mantiene algun ganado caballar y el preciso para las labores. IND.: la agricola, y un molino harinero. POBL.: 56 vec. y 238 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FANOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin (1/2). srr. en la parte oriental de los montes de Candia y Castromayor, su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. de Cabojo, Fenoibello, Gueba, Iglesia, Membribe, Pajarino, Regorodeiro y Tezan, que reunen sobre 50 CASAS de mala construccion. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es aneja de San Juan de Romariz, y asi el templo como el cementerio son muy reducidos. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Labrada; al E. con Santiago de Quende; al S. con Abadin y San Pedro de Candia, y por O. con los montes de que hemos hecho mérito; se extiende á 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; por la parte oriental corre un riach. que toca en el camino de Mondoñedo á Villalba, y á él se unen los derrames de las fuentes que se encuentran en el térm. El TERRENO es montañoso, si bien se halla cerca de la mitad destinado al cultivo; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor. IND.: la agricola y 4 molinos harineros. POBL.: 55 vec., 256 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FANOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de Cerredo. (V.)

FANOSA (LA): r. de la prov. de Oviedo, par. jud. de Cangas de Tineo: conocido comunmente con el nombre de Bárceña. (V.)

FANTASIA (LA): desp. en la prov. de Cadiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FANTOVA: l. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, dióc. de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Forma ayunt. con Torretabat, Soler y Puebla de Fantova. (V.) Tiene una igl. (Santa Cecilia Virgen y Martir). Desde su fundacion ha ejercido parroquialidad propia teniendo por anejos á Puebla de Fantova, Torrelabad y Soler. hasta que en 1602, por disposicion del Ilmo. obispo de Lérida D. Francisco Virgilio, se dispuso la traslacion de la parr. á Pue-

bla de Fantova, quedando en clase de anejo la de Fantova, aunque conservando siempre el título de matriz y el privilegio de que el cura de la Puebla, tomase en ella posesion de su curato, en uso de la prerogativa que en el día conserva. (V. PUEBLA DE FANTOVA.)

FANUM LUCIFERI: segun las noticias que nos dejó Estrabon de este templo, dedicado á *Venus Lucifera*, creemos, con el P. Florez, poderse reducir al sitio que hoy ocupa San Lucar de Barrameda.

FANUM VENERIS: (V. ALMENARA).

FANZARA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (20). srr. al pie de un monte en la rib. izq. del r. *Mijares*; le baten los vientos del E. y O.: su CLIMA es bastante templado y sano, padeciéndose comunmente enfermedades de caracter inflamatorio. Tiene 200 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio episcopal que en 1720 edificó D. Teodoro Granell, natural de este pueblo y obispo que fué de Barbastro, escuela de niños, á la que concurren 18, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 6 de asistencia y 300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura y 3 beneficiados, y una ermita dedicada á Sto. Domingo en la cúspide de un monte á 12 minutos del pueblo. El TERM. confina por N. con el de Lucena (1 leg.); E. Alcora y Ribesalbes (id.); S. Onda, Suera y Ayodar (2), y O. Espadilla y Vallat (1/2); estendiéndose como 2 leg. de N. á S., y algo menos de E. á O.: en su radio se encuentran los desp. de *Alcudieta*, *Castell* y *Lleuxa*, pueblos destruidos, que se conocen por tradicion y por algunos vestigios. El TERRENO es montuoso, pero templado y fértil; se ven algunas llanuras, y hasta 130 jornales de huerta en gran parte espuesta á las furias del r. *Mijares* que cruza del O. á E. En sus últimas avenidas desaparecieron los hermosos campos que estaban cerca del molino de papel á 8 y mas pies de altura sobre el nivel ordinario de las aguas. Los CAMINOS son locales, de herradura y algo malos. La CORRESPONDENCIA se recibe en Onda de la adm. de Villareal por turno vecinal tres veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, seda, vino, algarrobas, aceite, higos, alubias, cáñamo, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices, conejos y algunas liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, un molino de papel de estra bastante deteriorado con dos prensas, 2 harineros y 2 de aceite. POBL.: 169 vec., 667 alm. CAP. PROD.: 1.763.333 rs. IMP.: 109,325.

FANANAS: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Está srr. en un llano, sobre una cantera de piedra arenisca, á la márg. der. del r. Guatzalema, en posicion ventilada y batida por todos los vientos. Su CLIMA es sano, no obstante que se padecen calenturas intermitentes y remitentes, de un carácter benigno, ocasionadas acaso por los miasmas que exhalan algunos estercoleros que hay en la pobl. y sus inmediaciones. Forman cuerpo de pobl. 52 CASAS, en lo general de 2 pisos y algunas de 3, y la mayor parte de mala construccion; las calles no guardan uniformidad y estan sin empedrar; hay una escuela de primeras letras á la que concurren 22 niños, y el maestro está dotado en 560 rs. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), está servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso por el diocesano. Está medianamente surtida de las alhajas y ornamentos del culto, y su edificio es lo mas notable que existe en el pueblo; la casa denominada del Lugar, es en la que el ayunt. celebra sus reuniones, sirviendo tambien de cárcel: el cementero está situado á un extremo de la pobl. en parage bien ventilado. Confina el TERM. por N. con Sietamo y Belillas (1/2 hora); por S. Argavieso (1/4); E. con Torres de Montes (3/4), y O. con Alcalá del Obispo (medio cuarto): le baña el r. Guatzalema que marcha en direccion de N. á S., de curso perenne, y que lleva por lo regular como 2 muelas de agua, excepto en el verano que queda reducido á la mitad. Sobre él hay un puente de maderos, que da paso á los pueblos de la izq., Torres, Belillas y otros. Sus aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero. Tambien existe una fuente llamada de *Cordama*, muy acreditada en el pais por los buenos efectos de las aguas en las afecciones de estómago: en el mismo se encuentra una ermita (Ntra. Sra. de Bureta), notable por lo ventajoso de su posicion y por su excelente iglesia; corren algunas acequias, que proporcionan agua en abundancia para el uso de los vec., sirviendo al mismo tiempo para

el riego: las balsas que hay en el monte se utilizan para abrevadero de los ganados, y cuando en estas falta, se acude al r. Guatzalema. Hay sin cultivar 300 cahizadas, y otras 300 dedicadas al cultivo de primera, segunda y tercera calidad, en cantidad igual. El TERRENO, parte monte y parte huerta, se halla dividido por varias colinas; las mas notables son las llamadas el Anadon, la Solana, el Tozal de la Oliva y el Tozal Mayor, que todas estan en direccion de N. á S.; es en general bueno y bien cultivado en la huerta, y en el secano flojo, pedregoso y arenisco. Se encuentran bastantes árboles, como encinas, coscojo, álamos, olmos y sauces, y algunos, aunque pocos frutales, á escepcion de los almendros y nogales, diseminados en distintas porciones. PROD.: vino, trigo, cebada, carbon, maiz, alubias, patatas, lino y cáñamo, son las principales, y varias hortalizas y legumbres, el sobrante de vino y trigo se esporta para el bajo Aragón el primero, y para Cataluña el segundo. IND.: hay un telar de telas ordinarias para el uso de las gentes del pais, y un carretero y cubero; se cria ganado lanar, poco cabrio, vacuno, dedicado á la labranza, y algunas yeguas de cria; caza de conejos, liebres y perdices, y poca pesca en el espresado r. POBL.: 15 vec. de catastro, 250 alm. CONTR. 4,182 rs. 27 mrs.

FAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de *Fao*. POBL.: 23 vec., 109 alm.

FAO (SANTA EUGENIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Arzua (2 1/3), y ayunt. de Touro [1/4]: srr. sobre la der. del r. Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de las ald. de Aldren, Bustelo, Dezas, Fao, Gagos, Iglesia, Monteiron, Pazos, Pena, Serantes y Soutullo, que reunen unas 90 CASAS, y tienen una escuela concurrida por 26 niños y 7 niñas: la igl. parr. [Sta. Eugenia], es única y su curato de presentacion ordinaria. El TERM. confina por N. con el de San Juan de Touro; al E. con San Tirso de Cornado y San Martin de Só Camino, interpuesto el r. Mereis; al S. con Santiago de Nuevefuentes, y por el O. con el r. Ulla y felig. de San Pedro de la Ribera. El TERRENO participa de algun monte de arbolado, y de llanos y prados de buena calidad: le bañan varios arroyos, que corriendo de NE. á SO. desaguan en el Ulla. Los CAMINOS que se dirigen á las felig. inmediatas, se hallan en buen estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, buen maiz, mijo menudo, vino blanco exquisito, castañas y otras frutas; cria ganado, refriendiendo el vacuno y de cerda, hay caza y pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 93 vec. y 496 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FAQUIOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y feliglesia de Santa Maria de *Castelo*. (V.) POBL.: 11 vecinos y 58 almas.

FAR ó ALFAR: l. que compone ayunt. con otros varios pueblos, y cuya capital es Torrefeta en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera. srr. en un llano combatido principalmente por el viento S.; y el CLIMA templado es saludable. Se compone actualmente de 3 CASAS, aunque antiguamente ha habido muchas mas, y de las actuales dos estan en muy mal estado: la igl., San Julian, es aneja de la parr. de Llor, en cuyo punto van á enterrar los muertos. Confina el TERM. N. Llor; E. Comabella; S. Guim de la Plana, y O. Caras y Tudela: á un cuarto de hora de este pueblo se halla una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Gracia. El TERR. es en general de mediana calidad, encontrándose en él algunos almendros y nogales. Los CAMINOS dirigen á Guisona é Iborra, y á la c. de Cervera son de herradura y están en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de Guisona por medio de un peaton que pasa á recogerla una vez á la semana. PROD. trigo, cebada, vino y aceite; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de perdices. POBL. 3 vec. 20 alm.: CAP. IMP. 12,207 rs. CONTR. el 14'28 p. 100 de esta riqueza.

FARABELAS (LAS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes*. (V.)

FARACHE: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, term. jurisd. de *Alhama*.

FARACHO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de *Pungin*. (V.)

FARAI: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Martin de *Carballedo*. (V.) POBL.: 8 vec. y 43 alm.

FARAJAN: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (24), part. jud. de Ronda (2). srr. en una colina algo elevada con vistas al S. y O.;

reinan con mas frecuencia los vientos E. y O., y las enfermedades estacionales. Tiene 124 CASAS, inclusa la consistorial, que se halla en mal estado; una igl. parr. (San Sebastian) aneja de Juscar, servida por un beneficiado; y finalmente dos fuentes en el térm. Este confina N. Alpendeire; E. Juscarr; S. Jubrique, y O. Alajate. El TERRENO es de mediana calidad, encontrándose al S. algunos montes poblados de encinas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda por baligero los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. PROD. castañas, bellotas, vino, miel, cera y algo de ganado; y caza de conejos y perdices en abundancia. IND.: la agrícola y varios alambiques de aguardiente. POBL.: 160 vec. 628 alm. CAP. PROD.: 1.466,833 rs. IMP.: 48,050. PRODUCTOS que se consideran como capital imponible á la industria y comercio: 11,605. CONTR.: 25,789 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,400 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FARALDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Esteban de Silan. (V.)

FARAMBOLLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

FARAMELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de Ribasar. (V.)

FARAMELLO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo. (V.)

FARAMELLO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de Calo. (V.)

FARAMIL: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon. (V.)

FARAMILLANS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Ordenes (3/4). SIT. al N. de la llamada tierra de Mesia, con buena ventilación y clima sano. Tiene 38 CASAS, varias fuentes y una igl. parr. (Sta. Eulalia), anejo de San Pelayo de Buscás. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Ardemil; al E. San Martín de Visantona; por S. con su matriz Buscás, y por O. con Sta. María de Barbeiros. El TERRENO, en lo general montañoso, ofrece algunas laderas y calladas para el cultivo: pasa por esta felig. el camino trasversal de Santiago á Bantozos, el cual es malo. El CORREO se recibe en Ordenes. PROD. centeno, maiz, trigo y pastos: cria ganado vacuno, caballar y lanar, y se encuentran perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 40 vec. y 226 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARAMINAS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín de Porquera. (V.)

FARAMANTOS: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martín de Porquera. (V.)

FARAMONTANOS DE TAVARA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno desigual á orillas del arroyo Palomino. Su CLIMA es templado, pero húmedo; sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 80 CASAS; igl. parr. [San Martín], servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marqués de Tavera; cementerio en parage ventilado; una ermita en que se celebra los dias festivos, abundancia de caza y buenos pastos; y el desp. de la Carbajosa. El TERRENO participa de monte y llano; este le fertilizan las aguas del Palomino, Esla y Quintos, en cuyo último hay 3 aceñas, 1 canal y 1 batan. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD. trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganado de todas clases, muchos y buenos pavos, caza y pesca. IND.: algunas colmenas, el batan y las aceñas ó molinos indicados. POBL.: incluso el desp. 57 vec. y 226 alm. CAP. PROD.: 138,100 rs. IMP.: 12,858. CONTR.: 4,589 rs. y 3 mrs.

FARAMONTANOS DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr.) y c. g. de Valladolid (26). SIT. á la falda de la sierra de su mismo nombre: combátenle los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes algunas pulmonías. Tiene 50 CASAS; la consistorial, en que está la escuela de primeras letras, abierta solo durante el invierno, dotada con 80 rs., y asistida por 16 niños; igl. parr. [Sta. Maria] servida por un cura de ingreso

y libre provision, cementerio contiguo á ella, 2 ermitas [la Veracruz y Sta. Maria] y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Vega del Castillo; E. Donado; S. Espadañelo, y O. Villarejo de la Sierra, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo titulado Rioseco, y las de otros dos que se le unen, llamados el del Barrio de Abajo y el de Robledo. Hay un monte de brezo, titulado la Cigarrona. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey por un cartero. PROD. centeno, lino, patatas y otras hortalizas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, que solo muelen en el invierno, y 16 telares de lienzo ordinarios que se estrae para Toledo. POBL.: 30 vec. y 122 almas. CAP. PROD.: 44,920 rs. IMP.: 4,182. CONTR.: 1,682 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FARAMONTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de San Clemente de Cesar. [V.]

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré. [V.] POBL. 4 vec. y 23 almas.

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de Vina. [V.]

FARAMONTAOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de Pereda. [V.]

FARAMONTAOS (SAN COSME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ribadavia (1 1/2), ayunt. de Beade: SIT. en la falda meridional del monte llamado Peña-Corneira, que la resguarda de los aires del N.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 60 CASAS de mala fáb., y cubiertas la mayor parte de paja. La igl. parr. (San Cosme) es de la época de los templarios, y se halla servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Carece de fuentes y para surtido del vecindario únicamente hay depósitos ó charcos de aguas de lluvia, ó de las que con escasez se recojen de la montaña. Confina el TÉRM. N. felig. de Lamas; E. la de Orega; S. la de Abelenda das Penas, y O. la de Valde y montes de Carracedo y Martiño. El TERRENO es montuoso y costanero, escaso de regadio, y de inferior calidad. LOS CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, patatas y vino de clase inferior: se cria ganado vacuno y lanar: hay caza de varias especies. IND.: la agrícola y ganadería. POBL.: 60 vec., 200 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARAMONTAOS (SAN GINÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), ayunt. de Merca (1/4): SIT. á la der. del r. Arnoya, donde le combaten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene unas 28 CASAS distribuidas en los l. de Cabanas de Abajo, Cabanas de Arriba y Faramontaos. La igl. parr. (San Ginés) está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. felig. de Merca; E. Proente; S. Arnoya, y O. felig. de Rabal. El TERRENO en lo general es llano y fértil. PROD.: maiz, centeno, castañas, legumbres, vino de mediana calidad y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 28 vec., 124 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARAMONTAOS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Moreiras (1/2): SIT. en llano combatido principalmente por los aires del N., el CLIMA es saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado y pulmonías. Tiene 30 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Moreiras; E. Gudín; S. Chamusinos, y N. Fiestras; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es enteramente llano y de buena calidad: le cruza un r. que nace en el monte Alboriz, atraviesa toda la esplanada de la Limia, tiene un puente, y no haña pueblo alguno hasta Ginzo. LOS CAMINOS son locales y en regular estado; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, legumbres, hortaliza, patatas y otros frutos; se cria ganado vacuno, lanar, y hay algunas yeguas de vientre: caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. COMERCIO: se estrae algun trigo y centeno. POBL.: 30 vec., 116 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARAMONTAOS (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), ayunt. de Nogueira de Ramoin:

sir. á la izq. del r. Miño, en la falda occidental de una cuesta, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 90 CASAS repartidas en los l. de Cachaplaza, Costela, Eiradela, Iglesia, Outeiro, Pazo, Requ-jo, Montecelo y Sta. Seguína. La igl. parr. (Sta. María) está servida por un cura de primer ascenso, y provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Ramoín; E. Armáriz; S. Triós, y O. Campo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le cruza por el S. el r. Lóna, que nace á una leg. de dist. Tanto en la sierra de Corbeira, como en los demas cerros que hay en esta felig.; se halla arbolado, arbustos y yerbas de pasto. PROD. ademas centeno, maiz, patatas, vino, castañas, habas y lino: se cria ganado vacuno, mu'ar, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería, 5 molinos harineros, telares de lienzo y de ropas de lana para vestidos á uso del país, y fáb. de cuerdas y teja. POBL.: 98 vec., 350 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARAMONTAOS ó LEBORIZO: r. de la prov. de Orense, part. ju. l. de Ginzo de Lima: el cual se forma con las aguas que descienden de los pueblos de Tejones, Gomariz, Sautoantoinho, Boulosa, Montecelo, Baltar, Niñodagua, Lamalouga, Moimenta, Cualeiro, Vilarchao, Gudín y Novas. Su curso es de S. á N.: tiene un puente llamado de Leborizo, de ant. fáb., todo de piedra con un arco muy elevado, pero bastante estrecho, de modo que no permite el paso de carruages: tambien tiene un puentecillo cerca del l. de Zós, cuyas puestas son de piedra y lo demas de madera. Fertiliza en parte los térm. de los indicados pueblos, da impulso á distintos molinos y cria buenas truchas, y otros peces menudos, y va á desaguar en el r. de Ginzo no lejos del mencionado l. de Zós.

FARAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Santiago de Amego (V.). POBL.: 7 vec., y 37 almas.

FARAS: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de Olot (4 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona: sir. á la márg. der. del r. Fluvia, entre las 2 carreteras de Gerona y Figueras á la v. de Besalú con la cual forma ayunt. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de dicha v.; servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Dosques; E. Crespiá; S. Serriá, y O. San Martín de Capellades. El TERRENO es flojo y pedregoso en el llano, y fuerte en la pequeña parte montuosa que tiene; corren por él los riach. Ser y Juinyel, y el mencionado Fluvia; le cruzan las citadas carreteras de Gerona y Figueras, y en esta última hay una venta. El CORREO se recibe de Besalú. PROD.: trigo, legumbres, vino, aceite y frutas; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda; caza de liebres, muchos conejos y perdices; y pesca de anguilas y barbos. POBL.: 11 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 593,200. rs. IMP.: 14,830 rs.

FARASQUES: ald. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (3), dióc. de Jaca (16): sir. parte en llano y parte un poco pendiente, á la izq. del r. Arba de Luesia: la combaten con preferencia los vientos del N.; su CLIMA es bastante templado, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y afecciones de pecho. Tiene 100 CASAS distribuidas en 8 calles y 2 plazas; en una de estas se halla la casa del ayunt. de bastante simetría y capacidad, sirviendo un cuarto oscuro de cárcel; escuela de niños á la que concurren unos 20, dotada con 1,100 rs. sin contar la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Nuestra Sra. de la Esperanza), aneja de la de Luesia, y servida por un cura propio; una ermita dedicada á Sta. Orosia á la dist. de 1/4 de hora del pueblo hácia el SE., y un cementerio bastante regular junto á la igl. El TÉRM. confina por N. con el de Asin; E. con los de Orés y Villaverde; S. con los de Ejea de los Caballeros y Ribas, y O. con el de Biota; estendiéndose sobre una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. Dentro de su radio por la parte del S. distante 1/2 leg., se encuentra el cas. ó col. red. de Miana (V.), sit. entre el r. Orés, y un riach. que comiezu en Farasques, y paralelo al anterior corren de N. á SO. para desaguar en el Arba de Luesia que lleva la direccion de N. á S. Tambien se ven algunos montes poblados de pinos, hayas, madroños, romeros, aliagas, yerbas de pasto y medicinales. El TERRENO es fresco y bastante fértil, muy propio para producir y prosperar olivos, frutas y sembrados. Los CAMINOS son locales, que se dirigen á los pueblos limítrofes, parte llanos y parte algo pendientes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ejea por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo,

cebada, panizo, vino, aceite, lino, patatas, judiás y hortalizas: sostiene unas 3,000 cab. de ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y madrillas de buen gusto. IND.: la agrícola y un molino harinero que nunca le falta agua para moler. POBL.: 102 vec., 486 alm. CAP. PROD.: 1,296,320 rs. IMP.: 72,900. CONTR.: 17,204.

FARBALLE: ald. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2 3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Valdehombre: sir. en un valle; su CLIMA es templado, sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres pútridas. Tiene 8 CASAS; y igl. aneja de Valdehombre, dedicada á San Vicente Martir; y buenas aguas potables. Confina N. San Cebrian de Ardon; E. Ardon; S. Benazolve, y O. Valdehombre, á 3/4 de leg. el mas distante; su TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El TERRENO es de buena y mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Valdehombre, al que cruza un ponton de madera. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Villamañan, en cuyo punto recibe la CORRESPONDENCIA cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas y garbanzos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y palomas. POBL.: 9 vec., 40 alm. CONTR.: con el ayunt. Este pueblo hace un siglo se componia de 3 ald. llamadas Farballes, Cureses y Torigueros; la igl. parr. estaba en el último, en que solo existe un pedazo de torre; en Cureses no se ven mas que algunos corrales y huertas.

FARBAN: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sarriá y felig. de Santiago de Farban (V.). POBL.: 10 vec., 54 almas.

FARBAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1/2): sir. entre dos r., su CLIMA es húmedo pero sano: se compone de los l. de Aceñas, Farban, Filloi, Pacios, Ribela y Vilarino, con 25 CASAS y una igl. parr. (Santiago) aneja de Sta. Marina de Sarriá. El TÉRM. confina al N. con la matriz; al E. con San Martín de Fontao interpuesto el r. que desde Sámos baja á unirse al Sarriá; S. con Sta. Maria de Alban, y por O. con el riach. de Chanca que la separa de Santiago de Barbado: el TERRENO es de buena calidad, los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe en Sarriá. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, trigo, lino, castañas, varias legumbres y buen pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 27 vec., 179 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARDES: r. en la prov. de Granada: se forma de varios arroyuelos que se reúnen en el térm. y al N. de Huefor Santillan, part. jud. de la cap., y especialemente del copioso raudal que se titula Correa, que nace en el cortijo de este nombre y encuentra aquellos á unos 300 pasos de su origen en el sitio del Molinillo. En su curso de E. á NE., por el espacio de unas 5 1/2 leg., baña los térm. de Diezma, la Peza, Graena y Purullena, y desagua en el r. de Guadix. (V.)

FARENA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (7 horas) part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona; sir. en un barranco al pié de unos elevados montes, con buena ventilación y clima saludable. Consta de 20 CASAS en miserable estado, de las cuales tienen algunas un corral contiguo para encerrar ganados, y una pequeña igl. parr. sufragánea de la de Montreal, servida por un cura. El TÉRM. confina N. Rojals; E. Pinatell; S. Montreal, y O. Capafons. El TERRENO es montuoso y quebrado, á excepcion de unos 150 jornales de tierra llana, y de regadio, y muy feraz para el cultivo de cereales y legumbres, que se fertiliza con las aguas del r. llamado Farena procedente de los montes de Capafons y Febró, donde se forma de varias fuentes; y despues de cruzar este térm. por cerca de la pobl., baña el de Pinatell, y conserva su nombre hasta el l. de la Riba en que toma el de Brunset: hay muchos barrancos y hondonadas propias para yerbas de pasto, y bosques de encinas, carrascos, pinos y arbustos diferentes al N. de la pobl. en el monte denominado Grau se encuentra una mina de cobre en estado de explotacion. Los CAMINOS son locales, de herradura, y de mal tránsito por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, cebada, legumbres, nueces, hortalizas y vino y aceite en cantidad insignificante; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, poco vacuno y mular, y abundante caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO de ganados. POBL.: 21 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 661,848. IMP.: 19,855.

FARES: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de Breixa (V.). pobl.: 3 vec. y 15 almas.

FARFAN: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalzo, término jurisd. de Guadaortuna.

FARFANA: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer; nace en el término de Tartareu al N. de dicho pueblo en los confines de Ager; su corriente es muy escasa pues apenas da la cantidad de agua suficiente para dar movimiento á una piedra de molino; baña los pueblos de Tartareu, Os de Balaguer y Castelló de Farfana; fertiliza las huertas de estos dos últimos puntos, y en ellos se cosecha abundante cáñamo, habichuelas, maíz, mijo y trigo muy bueno; y continuando su curso desagua 1/4 mas arriba de pueblo de Menargues camino de Balaguer entrando en el r. Segre. Tiene grandes y fuertes avenidas, sin duda porque atraviesa por terreno montuoso, y á su paso recoge el agua de muchos barrancos que aumentan extraordinariamente su caudal; le cruzan 2 puentes, uno en Castelló al E. de la v., tocando en las paredes de las casas, de 3 arcos de piedra construido en 1326 y se conserva en buen estado; y el otro entre Balaguer y Menargues á una milla de dist. de este último pueblo, de un solo arco de piedra: se ignora la época de su construcción, encuentranse muy deteriorado á causa de una fuerte avenida que en 1844 arrebató el arco no dejando mas que las pilastras: aunque posteriormente ha sido reconstruido por los vec. de Menargues para habilitar el paso, no obstante, ha quedado en mal estado é inseguro. En este r. se crían algunas anguilas y barbos pequeños de buena calidad.

FARFA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Felix de Villamar. (V.)

FARGA DE BOR: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Bor, de cuyo pueblo depende en todos conceptos; sit. á la orilla izq. del r. Segre, próximo al pueblo, y en terreno llano y algo tenaz. Durante la temporada de verano, se fabrica hierro en bastante cantidad, siendo todo él de muy buena calidad. pobl.: 1 vec., 8 almas.

FARGA DE FORNOLS: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, término jurisd. de Fornols; se halla sit. á 1/2 hora de este pueblo, a la orilla izq. del r. Segre, en terreno aspero y montuoso y en el camino que dirige á Andorra. En esta fabrica se elabora bastante hierro y de buena calidad. Depende en todos conceptos de Fornols (V.). pobl.: 1 vec., 8 almas.

FARGA DE MOLES: ald. dependiente de Areball en la prov. de Lérida, part. jud. y dióce. de Urgel; sit. á la orilla del r. Valira en el mismo camino real que conduce de Urgel á Andorra en la línea divisoria de este valle ó república con España. Se fabrica bastante hierro y de buena calidad. pobl.: 2 vec., 14 almas.

FARGA DE OS: fragua ó fab. de hierro en la prov. de Lérida, part. ju l. de Urgel, término jurisd. de Os, de cuyo pueblo depende en todos conceptos (V.); sit. á la der. del r. Valira en terreno montuoso y escabroso. Se fabrica una buena cantidad de hierro de buena calidad. pobl.: 1 vec., 8 almas.

FARGA VELLA DE BELLVER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Bellver, de cuyo pueb. ó depende en todos conceptos; sit. á la orilla der. del r. Segre, tocando al mismo camino que dirige de Urgel á Puigcerdá, en terreno algo tenaz; antiguamente habia sido fragua ó fab. de hierro, pero en el dia está del todo derruida, no conservándose mas que las paredes exteriores en estado ruinoso. Hay una casa contigua que sirve de meson, con 1 vec. y 6 almas.

FARGAT: arroyo en la prov. y part. jud. de Gerona; nace entre los pueblos de Babos y Alterri; su direccion es de NE. á S., su curso muy corto, y desagua en el Ter, cerca del l. de Medinà.

FARGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. San Miguel de Costante (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

FARGUE: alq. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Granada. Tiene una igl. (San Antonio), ayuda de parr. rural y aneja de Sacramento de la cap., correspondiéndole, además de la pobl. de la alq., muchas casas de campo á dist. de 1 leg.

FARIONES (LOS): punta de peñascos al extremo NE. de la isla de Lanzarote en las Canarias en que termina la cord. de Famara.

FARIZA: l. con ayunt. en la prov. y dióce. de Zamora (6 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21); sit. á la márg. izq. del r. Duero; su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Julian Martín) matriz de Cozcurrita, Formariz, Mamoles y Palazuelo, servida por un cura de segundo ascenso y provision real y ordinaria. Confina N. Arganon; E. La Muga; S. Palazuelo, y O. Cozcurrita. El terreno es de mediana calidad, y la mayor parte penascoso. Hay montes de encina. Los caminos son locales. prod.: centeno, cebada, lino, bellotas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de varios animales. ind.: algunos molinos harineros. Se celebra una feria anual el 25 de agosto cuyo principal tráfico es el de lana del país. pobl.: 59 vec., 220 alm. cap. prod.: 119,280 rs. imp.: 35,268. CONTR.: 7,619 rs. 23 mrs.

FARLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba (V.). pobl.: 3 vec. 17 almas.

FARLERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de Puebla de Siero. (V.)

FARLERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la Pola. (V.)

FARLETE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióce. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. de Pina (3); sit. en las raices meridionales de la sierra de Alcuibierre; le baten poco los vientos, aunque suelen reinar los del N.; su clima es saludable. Tiene sobre 80 casas inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren sobre 30 sin dotacion fija, igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, y una ermita (Ntra. Sra. de Farlete, alias de la Sabina), á la dist. de medio cuarto N. del pueblo. El término confina por N. con el de Perdiguera y Alcuibierre (este de la prov. de Huesca, part. jud. de Sarriena); E. Palleruelo (id.); S. Monnegrillo y Alfajarin, y O. el último y otra vez la Perdiguera. El terreno es montuoso, seco y bastante árido como casi toda la sierra de Alcuibierre (V.). Los caminos se dirigen á los pueblos comarcanos, y su estado no es muy satisfactorio. La correspondencia se recibe de Zaragoza por el balijero de Perdiguera dos veces á la semana. prod.: si hay lluvias son abundantes las de trigo y cebada; se cosecha tambien vino, aceite y barrilla; mantiene bastante ganado lanar blanco de la mejor clase, y hay caza de conejos, liebres y perdices. ind.: la agrícola. pobl.: 100 vec., 473 alm. cap. prod.: 810,716 rs. imp.: 44,200. CONTR.: 12,034.

FARMARTINO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolaño (V.). pobl.: 3 vec., 18 almas.

FARNADEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muñios y felig. de San Pedro de Farnadeiros (V.)

FARNADEIROS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióce. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1 1/4). sit. en una montana con inclinacion al O., sobre la márg. izq. del r. Miño, en tierra de Chamoso; su clima es frio y se padecen algunas fiebres y dolores de costado. Se compone de los l. y cas. de Ferbenza, Reguengo y San Esteban, que reunen 15 casas; hay fuentes ó manantiales, cuyas aguas son malas, exceptuando las del Amieiros. La igl. parr. (San Esteban), es anejo de la de San Pedro de Farnadeiros, y el cementerio se halla en el ático de la igl. El término se estiende á menos de 1/2 cuarto de leg. y confina al N. con el de su matriz, al E. con los de Sabarei y Lapiro; al S. con el de Cereceda, y por O. le baña el indicado r. Miño, al cual baja el arroyuelo llamado Logo, que nace dentro del mismo término. El terreno es estéril en los altos al paso que la parte baja se presta al cultivo, y se encuentra en ella algun arbolado de robles y castaños. Los caminos son locales, y el correo se recibe en Lago. prod.: centeno, patatas, nabos, lino, maíz, legumbres y castaños; cria ganado vacuno y de cerda; hay poca caza y mucha pesca aunque no se dedican á ella estos naturales. ind.: la agrícola y dos molinos harineros. pobl.: 15 vec., 87 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARNADEIROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov., dióce. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Corgo (1). sit. en una altura á la izq. del r. Miño al extremo de tierra de Chamoso; su clima frio y sano, si bien se experimentan algunas fiebres. Se compone de los l. y cas. de Bocariza, Folaron, Fompedrã, Fonte, Fornos, Outeiro, Pacio, Pousada, Quintela, San Pedro, Sernande, Trasfontas, Vilar de abajo y Vilar de arriba, que reunen 34 casas. La igl. parr. (San Pedro), es matriz

de San Estéban de Farnadeiros y el curato de entrada y presentación ordinaria: el cementerio se halla cercado, y junto al átrio de la igr., pero con buena ventilación. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 cuarto de leg., confinando al N. con el de San Fiz de Paradela; al E. Ansean; al S. el referido San Estéban de Farnadeiros, y por O. Santa Eulalia de Quinte: hay muchos manantiales de agua potable. El TERRENO en lo general montañoso, es estéril en la parte alta al paso que se halla cubierta de arbolado y se presta al cultivo la parte baja. Los CAMINOS son locales y así como el que va de Lugo á Monforte, por el puente de Neira, son malos y varrosos. El CORREO se recibe en la cap. de prov. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, algún maíz, castañas y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y se encuentra poca caza. IND.: la agrícola, y COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, POBL.: 34 vec., 132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARNADEIROS (SAN PEDRO): felig. en la prov., y dióce. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de Baude (1). ayunt. de Muñios (1/2). SIT. á la izq. del r. *Limia*, en una altura combatida principalmente por los aires del N. y O.: el CLIMA aunque frío, es saludable. Tiene 50 CASAS, repartidas en los l. de Farnadeiros y Soutelo. La igr. parr. (San Pedro apóstol), es aneja de la de Santiago de Calbos de Randin. Confina el TÉRM. N. y E. Souto; S. Couso de Salas, y O. Bargeles, de cuyos lím. dista próximamente 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza el r. *Limia*, que en el l. de Soutelo tiene un mal puente de madera. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde la *Limia* va á Portugal, y el que desde el valle de Salas se dirige á Baude. El CORREO se recibe en Muñios. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, habas, lino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza de conejos, liebres y perdices: y pesca de truchas y bogas. IND.: la agrícola, 5 molinos harineros, y 10 telares de lienzos del país. POBL.: 50 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARO: cas. ó manso en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de *Casticent* (V.): se halla sit. sobre el camino que dirige desde la Conca de Tremp al puente de Montañana, en Aragón.

FARO: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de Sta. Maria de *Linares*. (V.)

FARO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan*. (V.)

FARO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de *Faro* (V.). POBL.: 20 vec., 130 almas.

FARO: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo [6], dióce. de Astorga [12], aud. terr. y c. g. de Valladolid [37], ayunt. de Peranzanes. SIT. entre dos alturas, tan juntas que de una á otra alcanza un tiro de fusil; reinan especialmente los vientos del NE. y O.; su CLIMA es templado, pues aunque cae bastante nieve se derrite al momento; sus enfermedades mas comunes son algunas reumas. Tiene 17 CASAS; igr. parr. [San Ciprian], servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Peranzanes; E. Ribollar y Degaña [prov. de Oviedo]; S. Anllarinos, y O. Cariseda, á 1 1/2 leg. el mas dist.; en su térm. hácia el NE., se encuentra una sierra que divide la prov. de Leon de la de Asturias, y en el sitio denominado los Oteros, 4 casas pequeñas que en el país llaman branas, con sus corrales para guardar el ganado en los meses de junio y julio. El TERRENO es de mediana y mala calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se une al r. *Cua*. Hay 4 montes poblados de roble, llamados el Bueno, Cibreiro, el Faro y el Maton de Comparala. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en malísimo estado por la aspereza del terreno: recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca, por balijero, los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. PROD.: centeno, patatas y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza mayor y menor, y pesca de truchas. POBL.: 13 vec., 83 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

Faro fué una de las pobl. que el rey D. Alonso el Sabio tomó á los moros en 1259. Poscíanla los caballeros de la órden del Temple, cuando el rey D. Fernando IV de Castilla se apoderó de sus bienes en 1810.

FARO: montaña en el ant. reino de Galicia, la cual es una de las que componen la gran cadena del Mino. Se halla sit. entre el ayunt. de Chantada, prov. de Lugo, al E.; y el de Rodeiro, prov. de Pontevedra al O.; tiene mucha elevación,

y en su cúspide hubo un santuario dedicado á Ntra. Sra., cuyas ruinas se perciben actualmente. Hay en la misma un verticuto cónico llamado *Farelo*, que es punto á propósito para operaciones geodésicas. Abunda en fuentes de buenas aguas que sirven para el consumo de los pueblos, sit. en sus faldas cuyo sobrante va á parar al r. Mino; y se crían en ella tojos, algunos árboles y buenas yerbas de pasto.

FARO: aunque en el art. de Cueto, prov. y part. de Santander, se dice trataremos por un art. especial de este objeto, hemos creído mas oportuno verificarlo cuando se describa la prov. (V.)

FARO ó ALFARO: monte bastante elevado en el térm. de Fachea, prov. de Alicante, part. jud. de *Callosa de Ensarria*, donde lo describimos suficientemente. (V.)

FARO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióce. de Mondoñedo (7 1/2), part. jud., dist. marít. y ayunt. de Vivero (1/2): sit. en un llano á la falda del monte Faro, disfruta de buena ventilación, y CLIMA sano. Se compone de los l. de Abelleira, Aguadore, Alda, Briçiro y Faro que reúnen 43 CASAS y algunas fuentes de agua potable. La igr. parr. (San Julian), es aneja de Santiago de Cillero. El TÉRM. confina por N. con el mar de Cantabria y emboadura de la ria de Vivero; al E. con la felig. de San Pedro de Juanees; por S. con su mencionada matriz, y al O. con la ria: le baña el arroyo Pontigo de Arca, que trayendo origen de la Cuesta de Martelo, desemboca en la ria despues de recoger las aguas de la laguna de Carrucedo, sit. sobre las ruinas, segun tradicion de la v. de Estabanon ó Labañon, cuyos hab. se ocupaban en la pesca de ballena, por la que pagaban un tributo á Vivero: en esta laguna se encuentran aun vigas, y en el puerto que está bastante cercano se descubrieron en 1841 ó 42, trozos de una calle ancha y empedrada de cal y canto, y posteriormente se dejó ver un trozo de argamasa romana; pero cesando los temporales que descubria dichos restos, las arenas volvieron á descubrirlos; sin embargo por documentos que obran en el archivo de Vivero, consta que el parage donde existe la laguna, ó próximo á ella hubo una pobl., si bien no se dice la causa que la hizo desaparecer, la cual se pinta de diversas maneras. El desagüe de esta laguna seria facil si desde la altura de la montaña se diera distinta direccion á las aguas, desecacion ventajosa por la buena calidad del terreno que ocupa, y porque se evitarían los perjuicios que ocasiona al ganado. Dentro del térm. está el elevado monte Faro que sirve de guia para los buques y barcas que se proponen entrar en la ria de Vivero; hay sotos, huertas, prados de regadío y un bosque cuyo arbolado se destina á la armada nacional. El TERRENO destinado al cultivo es fértil y de buena calidad. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: vino, centeno, maíz, trigo, garbanzos, habas, castañas, patatas y lino: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, lobos y jabalies: abunda la pesca con especialidad de sardinas, merluza y congrio. IND.: la agrícola, pesca y salmón de sardinas, para la cual hay una fab., existen algunos telares caseros y 2 molinos. COMERCIO: el que le proporciona en los mercados de Vivero el sobrante de las cosechas y la pesca. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FARUELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres, y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz*. (V.)

FARRAGUT (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FARRAN: l. que forma ayunt. con Estarós, cab. del distrito municipal, Gabá, Altarrriba, Vergos Garrefat, Rubio de Cervera y Malacara, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 16), dióce. de Solsona (6): sit. en un cerro, combatenle los vientos del N. y S., y su CLIMA frío, es saludable. Tiene 9 CASAS é igr. (San Jaime), servida por un cura de provision del ordinario en concurso general; el curato es de entrada y de patronato real, y tiene por anejo el pueblo de Malacara: á 1/2 cuarto de hora, y en el mismo llano donde está sit. el pueblo, se halla el cementerio capax y ventilado. Confina el TÉRM. N. Portell; E. Malacara; S. San Ramon, y O. Vivé; el TERRENO es áspero y de mala calidad, encontrándose en él algunos robles. CAMINOS: dirijen á Solsona y Cervera en mal estado; y la CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto una vez á la semana. PROD.: escaba, cebada y vino; se mantiene el ganado vacuno preciso para la

labranza; y hay caza de abundantes perdices y algunos conejos. POBL.: 17 vec., 99 alm.; CAP. IMP.: 29,955 rs. CONTR. el 14'28 p. 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,459 rs. 12 mrs., que se cubre por reparto entre los vec. de los pueblos que forman el ayunt.

FARRAPA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas. sit. en la cumbre de un monte poco elevado y bien ventilado. Confina N. Villabolle; E. Grandas; S. y O. Escanlars. Al O. y á corta dist. de este cas. hay una fuente de cuyas aguas se sirven los hab. para beber y otros usos; y á las inmediaciones de las últimas tierras del mismo, una dehesa poblada de robles. PROD.: centeno, maíz, patatas, miel, hortaliza y yerbas. POBL.: 1 vec., 6 alm.

FARRAPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeogas (V.).

FARREA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Junquera de Ambia (V.). POBL.: 12 vec. y 44 almas.

FARRERA: l. que forma ayunt. con otros pueblos en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), ofi. cialto de Tirbia, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (9). sit. á la espalda de un monte, rodeado de otros mas elevados: le combaten principalmente los vientos de N., y el clima frio, es bastante propenso á reumas, agudos y crónicos é inflamaciones. Tiene 16 CASAS y una fuente, é igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario segun los meses, pero siempre en concurso general: tiene por anejos Alendó y Mallolis. Ademas hay una ermita dentro de la pobl., en la cual se celebra diariamente. Confina el TÉRM. N. Glorieta; E. Burch (á 1/2 hora de cada uno); S. Montenartó, y O. Mallo's (á 1/4): tambien de cada uno de estos dos últimos á 1/4 de hora del pueblo se halla otra ermita dedicada á Sta. Maria á la falda del referido monte donde está sit. el pueblo. El TERRENO es montañoso, poco llano y pedregoso; hallándose en direccion de S. y E. á 1/2 hora de dist. con corta diferencia el monte llamado Ribatera, poblado de pinos y matorrales. CAMINOS: el principal que se encuentra es el que conduce desde el interior de la prov. por Tirvia y Burch: la CORRESPONDENCIA se recibe de Llaborsi por espreso los jueves y domingos á medio dia, y sale los martes y viernes por la tarde. PROD.: centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto: se cria ganado lanar, mular y vacuno; y hay caza de perdices, liebres, cabras monteses y aves de paso. IND.: la recria del ganado, aunque en corta cantidad. POBL.: 17 vec., 101 alm.; CAP. IMP.: 32,045 rs. CONTR.: el 14'28 p. 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 106 rs., de los cuales 80 se cubren con el producto de propios y lo restante por reparto vecinal.

FARRERA DE LLOPS: ald. dependiente del ayunt. de Ars, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel, térm. de San Juan Fumat: se halla sit. á la der. del r. Valira, en una cuesta llamada la montaña de Cogoll, dist. 1 hora de los valles de Andorra: la dominan todos los vientos y es de CLIMA saludable. Se compone de 3 chozas: el TERRENO montañoso, frio, poco tenaz, pero áspero, en general es de mala calidad, produciendo escasamente trigo y patatas. POBL.: 5 vec., 22 alm.

FARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de Folgueras (V.).

FASGAR: l. en la prov. de Leon, part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. á orilla de un riach. que desagua en el Orbigo, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del Sr. de Omaña. Confina N. Montrondo; E. Torrecilla; S. Vegapugin, y O. una cordillera de montes. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano, y PROD. centeno, trigo y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

FASNIA ó FASNEA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, partido judicial y adm. de rentas de Santa Cruz de Tenerife (8 leg.), sit. en terreno montañoso con libre ventilacion y buen CLIMA. Consta de unas 300 CASAS siendo una tercera parte cuevas abiertas á pico, y una igl. de una nave dependiente del curato de Guimar. Confina su TÉRM. al N. con el barranco de Herque, jurisd. de Guimar; al E. con el mar; al S. con el barranco de Cano, punto divisorio de este térm. y el de Aria, y O. con las cumbres altas que dividen este térm. con el de Orotava; en él se encuentran los pagos de la Zarza, de Sombrera y Subinalta.

El TERRENO en su mayor parte es montañoso, de cuya circunstancia participan los CAMINOS que conducen á los pueblos y pagos circunvecinos. IND.: se elaboran tejidos de lienzos para diferentes usos, y en menos porcion otros de lana. PROD.: trigo, cebada, papas, vino, higos, cochinilla, miel y cera; hay ganado vacuno y lanar de ovejas. POBL.: 350 vec., 1600 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.622,366 rs. IMP.: 48,671. Del PRESUPUESTO MUNICIPAL cobra el secretario del ayunt. 1,500 rs. con que está dotado, y se cubren por reparto vecinal.

FATAGA: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Tirajana (San Bartolomé de V.).

FATARELLA, (VULGO FATORRELLA): v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. de Gandesa (2 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (25), dióc. de Tortosa (8). sit. entre montes; le combaten con frecuencia los vientos del N.; su CLIMA es sano, y las enfermedades comunes son apoplejias y pu'umonias. Tiene 300 CASAS; la consistorial, cárcel, con casa habitacion para los facultativos de ella; una escuela de instruccion primaria dotada con 3,000 rs. vn., concurrida por 100 alumnos; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Ribarroja y Flix (1 leg.); E. Ascó (1/4); S. Corvera, y el desp. de Camposines que corresponde á esta jurisd. (1/4), y O. Villalba (1/2); en él se encuentra la capilla de la Virgen de la Misericordia, edificada á expensas de la caridad pública, estramuros de la v., en el sitio que ocupaba una torre nombrada Fatorrella que le dió nombre á la pobl.; y en un valle dist. 1 1/2 leg., la ermita titulada de San Francisco Javier. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad; le cruza una cordillera que se dirige al Montant, atravesando el Ebro; y una sierra que nace térm. de Gandesa, pasa por Corvera y Camposines, y desagua en aquel r. Ademas de los CAMINOS locales de herradura, existe la carretera de Mora de Ebro á Aragon, en muy mal estado. El CORREO se recibe de Corvera los domingos, martes y viernes, por medio de balijero, y se despacha en iguales dias. PROD.: cereales, legumbres, patatas, vino, avellanas, almendras, aceite, higos y otros frutos; cria ganado de varias especies, y con preferencia el lanar; caza de perdices y conejos. IND.: 4 molinos de aceite, 4 de harina y 3 alambiques de aguardiente. COMERCIO: esportacion de aceite y otros art. sobrantes, é importacion de los que faltan. POBL.: 339 vec., 1,495 alm. CAP. PROD.: 7,050,582. IMP.: 236,891.

FATAS: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. en un llano á la falda del monte Oruel, en la jurisd. de Jpiles (V.), batida de todos los vientos, lo que hace que su CLIMA sea bastante sano. Tiene 4 CASAS habitadas solamente en tiempo de la recoleccion y sus vec. residen en Ara. El TÉRM. confina por el N. con Jaca (1/2 hora); S. Artaso (1/4); E. monte Ara (1/4), y O. con Ordols (10 mitos): en él se encuentran algunas fuentes de mediana calidad: el TERRENO es escabroso y cubierto de bosque y matorrales. PROD.: trigo, cebada, avena y centeno; hay ganado mular y vacuno destinado á la agrí.cultura. POBL. y CONTR. (V. JPILES).

FATIBULLAR: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama, térm. jurisd. de Agron, felig. de rentas de Huelma, sit. entre las sierras de Pera y de la Mora, en el camino de Javena á Granada. Consta de 2 CASAS y 3 pequeñas suertes de labor, que compondrán entre las 3, 150 fan. de tierra en cultivo y unas 1,000 incultas, pobladas de pequeñas encinas y mucho monte bajo. Dist. 1/2 leg. de Agron (V.).

FATO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

FATOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres (V.).

FAUPOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Bana (V.).

FAURA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (4 1/2 leg.), part. jud. de Murviedro (1 hora), sit. en un llano del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, y faldas orientales de una pequeña cordillera que forma parte de la sierra Espadan: la combaten con preferencia los vientos del E.; su CLIMA es templado y saludable, si bien se suelen padecer algunos intermitentes. Tiene 202 CASAS que se distribuyen en 7 calles y 3 plazas, y se hallan cercadas por unas simples tapias que la sirven de muralla y se levantaron para preservarse de las tentativas de los carlistas: hay casa de ayunt., un palacio del Sr. conde de Faura, escuela de niños á la que con-

curren 58, dotada con 1,600 rs., otra de niñas con 59 de asistencia y 1,300 rs. de dotación, igl. parr. (los Stos. Juanes), de primer ascenso, de la que es anejo el l. de Rubau, y la sirve un cura de provisión ordinaria y un beneficiado; una ermita dedicada á San Sebastian en la pendiente del monte llamado la Rodana, muy cerca del pueblo, y un cementerio al lado de la igl. por la parte del S. El TÉRM. confina por N. con el de Benifayróels, Valls y Rubau; E. con el de Murviédro y Canet, camino real en medio; S. Benicalaf y Murviédro, y O. con la cordillera que principiando en el r. *Palancia* forma el muro occidental del valle, uniéndose á la sierra *Espadam*; estendiéndose 1/2 cuarto de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. En su radio y como dependientes de su distr. municipal, se encuentran los ant. l. de *Rubau* y *Llogarets*; este último se componia de los lugarcitos ó bñrios denominados *Sta. Coloma*, *Frases* y *Garrofera*, los cuales compusieron ayunt. independiente hasta 1845, en cuyo año se agregaron á Faura, aunque en lo ecl. dependen de la jurisd. de Benifayró. En sus respectivos art. marcamos las particularidades que contienen (V.) El TERRENO participa de seco y huerta que se fertiliza con las aguas de la abundante fuente de *Cuart*, que sirven tambien para el uso de los vec.: generalmente es feraz como todo el del valle de *Sego* ó *Valletes de Sagunto*, en cuyo art. estenderemos mas estas noticias (V.). Los CAMINOS son locales y de herradura; solo á la dist. de 1/4 de hora al E. cruzan la carretera real de Valencia á Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe y deja en la adm. de Murviédro. PROD.: trigo, maíz, alubias, algarrobas, aceite, vino, seda, varias clases de frutas, legumbres y hortalizas; mantiene el suficiente ganado para el abasto de la pobl., y caza en muy poca cantidad. IND.: la agricola, una fib. de aguardiente, un molino harinero, 13 de aceite y 3 hornos de pan cocer: el estado de aquellos no es nada satisfactorio. COMERCIO: se hace con los frutos del país; hay 2 tiendas de abaceria. POBL.: 200 vec., 723 alm. CAP. PROD.: 1.161,100 rs. IMP.: 45,662. CONTR.: 20,625: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,065 rs., del que se pagan 1,550 al secretario del ayunt., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en un campo, corral y posada, y los segundos con las tiendas mencionadas, pesos y medidas, repartiendo el déficit entre los vec. si llega á haberlo.

FAUSTO (SAN): puerto muy alto en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, valle de Lin ó Allin: sit. sobre el monte encinal de *Lorrión*.

FAVA (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

FAVA (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FAVAR (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Capdepera.

FAVENTA: (V. BARCINO).

FAVENTIA: (V. VESCI).

FAXIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de *Villadavil*. (V.) POBL.: 5 vec., 23 almas.

FAYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro á felig. de Sta. Maria de *Bacoi*. (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

FAYA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Miguel de *Ceceda*. (V.)

FAYA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box*. (V.)

FAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Pereiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 11 almas.

FAYON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21 leg.), part. jud. de Caspe (6), dióc. de Lérida (5 1/2): sit. en la ribera del *Ebro*, donde confluye el r. *Matarraña*, al pie de una sierra no muy elevada; libre al embate de todos los vientos, con CLIMA templado y saludable, aunque en otoño se suelen padecer algunas tercianas. Tiene 93 CASAS, la del ayunt. y archivo se la llevó el *Ebro* en la avenida de 1787, escuela de niños dotada de los fondos comunes, igl. parr. (San Juan Evangelista) servida por un cura de concurso general, un oratorio público sin dotación alguna dedicado á San Jorge martir, sit. en la part. de los Llanos, y un cementerio junto á la igl., susceptible de muchas mejoras. El TÉRM. confina por N. con los de Mequinenza y la Granja de Scarpe (el último de

la prov. y part. jud. de Lérida); E. Ribarroya (prov. de Tarazona, part. jud. de Gandesa); S. la Puebla de Masalua (de la misma prov. y part., y Nonaspe (Zaragoza), y O. el último y Caspe. El TERRENO es en su mayor parte montañoso, con algunos llanos y 2 escasas huertas que se riegan con las aguas del r. *Matarraña* que corre de S. á NE., dist. 1/4 de hora del pueblo, donde se junta con el r. *Ebro*: para el paso de este hay una barca construida á expensas del vecindario. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, legumbres y hortalizas; sostiene poco ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices, y pesca en los r. IND.: la agricola, 3 tejedores de lienzos comunes, un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 84 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 780,724 rs. IMP.: 41,600. CONTR.: 10,801.

En 1835 incendiaron los carlistas las casas de varios vec. de Fayon que las habian abandonado al saber la proximacion de aquellos.

FAYOS (LOS): v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (1/4): sit. al OSO. de esta c. en un barranco á la márg. izq. del r. *Queiles*, y rodeada de peñas de una eminencia extraordinaria: la batén generalmente los vientos del N.; su CLIMA es frio y saludable, padeciéndose comunmente dolores de costado. Tiene 60 CASAS, escuela de niños, cuyo maestro hace de secretario de ayunt., igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) cuyo edificio es bastante sólido, servida por un cura; un ant. palacio del Sr. duque de Villahermosa inmediato á dicha igl., con una tribuna que cae encima del presbiterio, una ermita dedicada á San Benito, estramuros, y un cementerio á 100 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con Torreñas; E. Tarazona y Sta. Cruz de Moncayo; S. San Martin de Moncayo y Vozmediano (el último de la prov. de Soria, part. jud. de Agreda), y O. el mismo Agreda. Cruza de O. á NE. el r. *Queiles*, que va en busca del *Ebro*; y casi con la misma direccion conduce la c. de Tarazona la acequia de Magallon, para lo cual se hizo una obra costosísima durante la dominacion agarena, oradando mas de 500 varas de peña para hacer el cauce. El TERRENO es generalmente montuoso, pues comprende los primeros escalones de Moncayo: solo á la izq. del r. hay un barranco, cuyo suelo es feraz. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes, y su estado no es muy satisfactorio. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tarazona por baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, lino, cáñamo, vino, legumbres y frutos; y las aguas que fertilizan su campiña crian sabrosas fruchas asalmonadas, algunas de un tamaño regular. IND.: la agricola. POBL.: 63 vec., 300 almas. CAP. PROD.: 901,456 rs. IMP.: 55,200. CONTR.: 11,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,234 rs. con el producto de propios y arbitrios.

FAZ (STA.): cas. y monast. de monjas Clarisas en la prov. y part. jud. de Alicante, sit. á la dist. de 3/4 de leg. NE. de esta v. (V. STA. FAZ.)

FAZAL: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y térm. jurisd. de *Carbonera*.

FAZOURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Santiago de *Fazouro*. (V.) POBL.: 68 vec., 348 almas.

FAZOURO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3 1/2), y ayunt. de Foz: sit. en la costa cantábrica sobre las márg. del r. Oro, con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Fazouro, Grandas, Lousada y Villarmeá con unas 120 CASAS, y escuela de instruccion elemental incompleta, de fundacion particular y provision del reverendo ob. de Mondoñedo. La igl. parr. (Santiago) es única, y su curato de entrada se provee por S. M. y el cabildo ecl. de su dióc.: hay 2 ermitas, la de San Andrés, que pertenece á la fábrica de la cated. del ob., y la de San Ildefonso que corresponde á un particular. El TÉRM. se estiende de N. á S. como de E. á O. 1/2 leg., y confina por N. con la orilla del mar, formando las puntas de Fazouro y Villarmeá; al S. con Sta. Cecilia del valle de Oro; por E. con San Martin de Mondoñedo, y por O. con San Julian de Nois y condado de Fontao: abunda de buenas aguas, y le baña por el centro el indicado r. Oro que desemboca en el mar entre las puntas de que hemos hecho mérito, y despues de cortar el camino que desde Vivero se dirige á Rivadeo y prov. de Oviedo. El TERRENO es de buena calidad y se halla cultivado en sus 2/3 partes: los CAMINOS locales, asi como el que cruza el r.,

sobre el cual hay un puente de madera de cuatro arcos, costado en sus reparaciones por las 5 felig. del ant. distr. de Nois: el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, patatas, centeno, cebada, vino y avena; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay alguna caza, y mucha y buena pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, varios molinos harineros y diferentes artesanos de primera necesidad. POBL.: 124 vec., 630 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragoña*. (V.)

FEA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, y perteneciente a D. Pedro de Puga, y al monast. de San Martín de Santiago.

FEA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Toen: sit. á la izq. del r. Miño en la carretera que conduce desde la cap. de prov. á Ribadavia, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 30 CASAS repartidas en los l. de Feá y Fuenlle. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. r. Miño; E. Alongos, y S. Puga. El TERRENO es llano y fértil. PROD.: trigo, maíz, centeno, castañas, lino, vino blanco y tinto, aceite, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza y mucha pesca de varias clases. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 31 vec., 270 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos*. (V.) POBL.: 2 vec., 20 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovilaña*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martín de *Leston*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Larage*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre*. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Vilacha*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalafe*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

FEAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Mariña de *Obre*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martín de *Juvia*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de *Meiras*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Maria de *Mantaras*. (V.)

FEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Vicente de *Cubela*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FEAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Ansemil*. (V.)

FEAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Vicente de *Elviña*. (V.)

FEANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Brono*. (V.)

FEARDOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Mesia*. (V.)

FEAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Villestro*. (V.)

FEAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristobal de *Pená*. (V.) POBL.: 6 vecinos, 30 almas.

FEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Veiga y felig. de San Pedro de *Feás*. (V.)

FEAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Eulalia de *Soaserra*. (V.) POBL.: 15 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Roman de *Villesatrofe*. (V.) POBL.: 13 vec., 68 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Abidron*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de *Rey de Lenos*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Aranga (1): sit. entre el r. Mandeo y carretera de Madrid, con clima templado y sano, si bien se experimentan fiebres. Tiene 70 CASAS formando diversos grupos, siendo los mas notables los l. de Altamira, Cazoín, Couso, Flores y Lagon; que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. San Pedro, es única, su curato de provision ordinaria, y la ermita de San Roque de Flores, solo cuenta con las limosnas de los fieles. El TÉRM. confina al N. con el r. Mandeo; al E. San Cristobal de Monferral; al S. la carretera de Castilla y al O. Sta. Maria de Onís. El TERRENO es de mediana calidad con algun arbolado: los CAMINOS son vecinales y malos, y el correo se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, maíz, trigo, castañas y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y batanes para telas de lana del país. COMERCIO el de ganado en la feria que celebra el día 8 de cada mes. POBL.: 65 vec., 360 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FEAS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Sta. Marta de Ortiñeira (1) y ayunt. de Veiga (1/4): sit. al oriente del monte de la Capelada y sobre la márg. occidental de la r. de Sta. Marta: el clima es templado y húmedo pero muy sano, cuenta unas 55 CASAS formando 2 pobl. rurales que son Feas y Susavila: tiene una escuela indotada á la cual concurren sobre 15 niños. La igl. parr. (San Pedro) es bastante decente y capaz, su curato es de presentacion de varios vecinos; el cementerio está unido á la igl. pero colocado á la parte del S. y con buena ventilación no perjudica á la salud pública; hay una ermita dedicada á San Roque cuyo edificio es tambien bastante espacioso y decente. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago de Landoy; al E. la ría de Sta. Marta; al S. San Adrian de Veiga, y al O. las mismas de Veiga y Landoy: por esta parte y de las vertientes de la Capelada, baja un riach. que dejando la izq. de Landoy entra en Feas y dirige á desembocar en la ría por el l. de Susavila, en cuyo punto le cruza un puente de madera, muchas y buenas fuentes contribuyen con sus aguas á enriquecer este riach. El TERRENO en lo general llano es fértil y de regadío en mucha de la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son locales excepto el que desde el puerto del Ferrol se dirige al de Cariño, pasado por el citado puente de Susavila. El correo se recibe de la cap. del part. PROD.: maíz, patatas, vino, trigo y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca de excelentes truchas, ademas de la que facilita la ría. IND. la agrícola, una taberna y 2 fáb. de tejás. COMERCIO, la esportacion del sobrante de las cosechas con especialidad la del vino. POBL. 71 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Entre esta felig. y la de Landoy se halla un cast. ó fortin construido por los moros el cual da vista al cast. de Sta. Marta.

FEAS (SAN ANTONIO): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Senocin en Carballino (2), ayunt. de Boboras (1), perteneciente en lo ecco. á la orden militar de San Juan de Malta: sit. al O. de la cap. del part., con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene unas 70 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Fenteiras y Vilacha. La igl. parr. (San Antonio) está servida por un cura de nombramiento de la mencionada orden. Confina el TÉRM. N. Moreiras; E. Jubencos; S. Cardelle; y O. Corcores. El TERRENO en lo general es montuoso y de pizarra; por la parte occidental cruza un riach. que va á desaguar en el r. Avia. Atraviesa por esta felig. un camino que desde la prov. de Pontevedra va á Ribadavia y otros puntos; y tambien sale del l. de Feas otro camino para Carballino. PROD.: cereales, castañas, lino, vino, legumbres, frutas y pastos: hay ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, telares de lienzo y de ropas de lana, y molinos harineros. POBL.: 78 vec., 290 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FEAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Guinzo de Limia (3), ayunt. de Calbos de Randín. sit. al pie de la cord. que divide las vertientes de los r. Limia y Salas. La combaten todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene 64 casas de mediana fábrica y comodidad, y para surtido de los vec. distintas fuentes de buenas aguas. La igr. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada, y pstronato del conde de Lemos. Confina el térm. con los de Aguis, Riosoco y Vilela. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los caminos locales y malos. prod.: trigo, maíz, centeno, lino, patatas, legumbres, calabazas y nabos; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y animales dañinos. pobl.: 64 vec., 260 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FEBEYRE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal. térm. jurisd. de *Belefique*. (V.)

FEBRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

FEBRO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (8 1/2 horas), part. jud. de Montbanch (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona. sit. en la montaña, en terreno frágil y quebrado con buena ventilación y clima saludable. Compónese de 30 casas con corrales contiguos para encerrar ganados, y separadas unas de otras, y una reducida igr. parr. aneja de la de Capafons, con cuyo l. confina el térm. por el E.; por S. con la Morera; O. con Ciurana, y N. Prades. El terreno todo es montuoso, áspero y lleno de bosques de encinas, carrascos y pinos, á escepcion de algunos jornales de tierra desmenuada, que se fertiliza con las aguas de varias fuentes que dan origen al r. Farena, y de las hondouadas y barrancos propios para yerbas de pasto. Los caminos son locales, de herradura y de difícil tránsito por la escabrosidad del terreno. prod.: trigo, aceite, vino, cebada, legumbres, patatas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. comercio de ganados. pobl.: 30 vec., 134 alm. CAP. prod.: 786 766. IMP.: 23.602.

FEDES DE ABAJO (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Verín (2). sit. en la estremidad meridional de la prov., confinando con Portugal. La combaten todos los vientos, y goza de clima sano. Tiene 31 casas de mala fábrica y poca comodidad. La igr. parr. (Sta. Maria), de la cual son anejas las de Feces de Cima y Lamadarcos, está servida por un cura de primer ascenso y presentación del conde de Monterey, cuyo título corresponde actualmente á la casa de Alba. Confina el térm. N. Naulín; E. Feces de Cima; S. y O. Portugal; de manera, que esta felig. se halla dentro de dicho reino 1/2 leg. en un ángulo recto que forma la frontera por el pueblo de Vilarello. El terreno participa de monte y llano, y es muy fértil: cruza por el O. el r. *Tamaga*, y por el S. un regato llamado *Feces*, que le separa del mencionado reino. prod.: trigo, centeno, vino, aceite, legumbres, lino y frutas, todo ello de superior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de varias clases. ind.: la agricultura, molinos harineros, uno de aceite, y telares de lienzos del país. pobl.: 31 vec., 162 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FEDES DE CIMA (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Verín (2). sit. al S. de la cap. del part. en terreno montuoso, con libre ventilación, y clima sano. Tiene 21 casas de mala fábrica; y una igr. parr. (Sta. Maria), que es muy reducida, y aneja de la de Sta. Maria de Feces de Abajo, con la cual confina por O.; al N. y E. con la de Arzadejos, y por S. con la de Lamadarcos. El terreno es quebrado y fértil, abunda en aguas de fuente, las cuales sirven para beber y otros usos. prod.: trigo, maíz, centeno, lino, vino, castañas, legumbres, pastos y algunas frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias especies. pobl.: 21 vec., 111 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FECHA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 y 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 3/4), y ayunt. de Enefa (1 1/2). sit. á la izq. del r. Tambre y falda oriental del monte de la Pica; su clima frío y sano; tiene 34 casas dispersas formando algunos grupos, y fuentes de buenas aguas, cuyos derrames bajan á unirse al mencionado r. La igr. parr. (San Juan), es pobre y perteneció al señorío ecl. en

la ant. jurisd. de Giro de la Rocha. El térm. confina con el municipal de Trazo por N. y E.; al S. con Sta. Maria de Grijoa, y al O. con Sta. Cristina de Fecha, y el indicado r. Tambre que describe un semicírculo desde E. á O. El terreno es montuoso y pedregoso, pero bastante arbolado: los caminos son locales y malos, y el conego se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, trigo, maíz, patatas y algunas legumbres: cria ganado vacuno y caballar, hay caza y con especialidad lobos: disfruta de la pesca en el Tambre, y su ind. es la agrícola y carboneo. comercio: el que le proporciona la c. de Santiago á donde llevan el sobrante de sus cosechas, maderas y carbon. pobl.: 69 vec., 395 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FECHA (SANTA CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Enefa (1 1/4). sit. sobre la izq. del r. Tambre y falda occidental del monte de la Pica, clima frío y sano; se compone de unas 40 casas distribuidas en grupos formando una pobl. rural; sus fuentes son de buenas aguas, y la igr. parr. (Santa Cristina), perteneció al señorío ecl. en la ant. jurisd. de Giro de la Rocha. El térm. confina por N. con el del ayunt. de Bujan; al E. con San Juan de Fecha; al S. y O. con Ameigenda interpuesto el camino que va de Santiago á Malpica por el puente de Portomouro; el terreno es montuoso, bastante arbolado y con buenos pastos. Los caminos locales y malos, en lazan con la vereda que hemos dicho pasa por el puente. El conego se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, maíz, patatas, algún trigo y legumbres: cria ganado, produciendo el vacuno y caballar, hay caza y muchos lobos: disfruta de pesca en el Tambre ind.: la agrícola, carboneo y la venta de estos art. en la c. de Santiago. pobl.: 40 vec., 252 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FECHALADRONA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

FECHAS (SANTA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1/2). sit. á las inmediaciones del r. *Arnoya*, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 40 casas repartidas en los l. de Fechas, Fechinás y parte del l. de Puente, cuya mitad corresponde á la felig. de Rabal. La igr. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provisión ordinaria en concurso. Confina el térm. N. felig. de Rabal; E. la de Sotomel; S. la de Bobadela, y O. la de Barja. Por el lado del N. cruz el indicado r. Arnoya, sobre el cual hay un puente que sirve para la continuación del camino que desde Orense va á Celanova. El terreno es de buena calidad. prod.: maíz, centeno, vino, patatas, castañas, algún lino, habas y otros frutos; mantiene ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. ind.: la agrícola, molinos harineros y telares de lienzos del país. pobl.: 45 vec., 195 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FECHINÁS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Fechas*. (V.)

FEDIN: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Ramon de *Sta. Cristina*. (V.) pobl.: 2 vec., 11 alm.

FEFINANES: ant. jurisd. en la prov. de Santiago (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre (cap.), y las felig. de Besomaño, Sta. Maria; Corvilón, San Mamed; Leiro, San Juan; Oubiña, San Vicente; Ribadumia, Sta. Eulalia; y Vilaríño, San Adrian, el cual pertenecía al conde de Fefinanes.

FEFINANES (SAN BENITO): v. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados (1/4), dióc. de Santiago (5 1/2). sit. en la costa oriental de la ría *Arosa*, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 66 casas, distribuidas en algunas calles, y una espaciosa plaza. La igr. parr. es aneja de la de San Adrian de Vilaríño. Confina el térm. con los de Cambados, Vilaríño y Deiro, ocupando por la parte del O. las inmediaciones de la mencionada ría. El terreno en lo general es llano y fértil. Los caminos locales y en buen estado. El conego se recibe en la cap. del part. prod.: trigo, maíz, centeno, mucho vino, legumbres, toda clase de frutas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; alguna caza; y la variedad de pesca que ofrece la indica la ría de Arosa. ind. y comercio: la agricultura y marinería, dedicándose tambien los habitantes á la pesca, especialmente de sardina: todos los miércoles se celebra en la espresada plaza un mercado bastante concurrido, á donde acu-

den traficantes, no solo de los pueblos inmediatos, sino de Pontevedra, Galdas, Villagarcía, Padron y Santiago: reduciéndose las especulaciones á los prod. de la pesca, frutas, granos, aceite, vino, quincalia y otros géneros y frutos tanto del país como coloniales y ultramarinos. *POBL.*: 66 vec., 272 almas. *CONTR.* con su ayunt. (V.) En la ant. division territorial era esta v. cab. de la jurisd. de su nombre. (V.)

FELIDIEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Besullo. (V.)

FEIGE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela. (V.)

FEILLAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardevos y felig. de San Pedro de Osoño. (V.)

FEIRA NOVA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Maria de Rubianes. (V.)

FEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian. (V.)

FEJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas, y felig. de San Juan de Cornellana. (V.)

FELANITX (ANT. CANATIX): v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. de Manacor; distr. marítimo de su nombre en la prov., part. y tercio de Mallorca, departamento de Cartajena. *SIT.* en terreno aseo, entre montes poco elevados, y á muy corta dist. de ellos; el llamado Puig del Coll está al E. contiguo á la v.; y los otros nombrados de San Nicolás, La Mola, y Puig Verd, le rodean por SO., O. y N. á dist. de 4 y 5 minutos; al NE. tiene próximos 2 cerros en que estan sit. 12 molinos de viento harineros, que causan una hermosa perspectiva; el CLIMA es templado y saludable, reinan con frecuencia los vientos del E. y O. en verano, y los del N. en invierno; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta la pobl. de 1407 CASAS que forman 62 calles y 6 plazas, con casa consistorial bastante cómoda, y 2 cárceles; una para hombres y otra para mujeres; hay un edificio construido del año 1840 al 45, en cuyo local se halla la alhondiga, y las 2 escuelas de instruccion primaria; una dotada con 2,500 rs. de los fondos de propios, y concurrida por 165 alumnos; y otra con 1,000 reales asistida por 62 discípulos; un hospicio, un hospital muy espacioso para enfermos pobres del vecindario, bajo la direccion del ayunt. y al cuidado y asistencia de las hermanas de la Caridad, que en número de 18 viven congregadas en una casa notable en la calle del Castell; esta asociacion fué fundada en esta v. á principios del siglo presente por el virtuoso cura párroco Dr. D. Antonio Roig, y ha dado y da brillantes resultados, tanto por la educacion que proporciona al bello sexo, como por el consuelo y asistencia esmerada que presta á los enfermos de todas clases. Tiene una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de térm. de provision real y ordinaria, 3 vicarios de nombramiento del diocesano, y 14 beneficiados de patronatos de sangre, excepto uno que lo es del ayunt., y 2 que lo son alternativamente del mismo y de particulares; antes llegaba el número de beneficiados á 26, cuando no estaba suspendida la provision de beneficios. El edificio de esta igl. es muy sólido; no así el de la que fué conv. de Agustinos, y sirve hoy de avuda de parr.; que no será extraño quede reducida á ruinas dentro de un par de siglos. El cementerio, construido en el año 1821, se halla al SE., y dist. 10 minutos de la pobl., con una hermosa capilla; tuvo de costo 31,172 rs. vn. Los vec. se sur en de aguas para beber, y demas usos domésticos de una fuente, que hay en una espaciosa plaza, tan abundante que jamás han escaseado sus aguas á pesar de la gran sequia que se experimentó en el año 1846: esta fuente fué profundizada en el de 1830, desde cuya época es mas copiosa; para sacar el agua se bajan 31 escalones, y á su frente se ven 5 grifos para llenar las vasijas; este edificio forma un óvalo, y el importe de su construccion ascendió á 2,000 duros; des de esta fuente, arranca un conducto subterráneo, que conduce el agua, á unos magníficos lavaderos públicos, y abrevaderos de caballerías sit. al extremo O. de la pobl.; y á otro lavadero mas dist. nombrado del Leon, porque sale el agua por la boca de una figura de este animal: á continuacion de los lavaderos se ve una larga acequia fabricada en los años 1838 y 39, con mucha solidez, y es propia y denominada de la v. El térm. confina N. Villafranca y Manacor; E. el mar Mediterráneo; S. Santañi y Campos, y O. Porreras; en él se encuentran 13 oratorios públicos con misa en los domingos y fiestas, en otros tantos predios de propiedad par-

ticular, nombrados San Salvador, Can Maxura, Son Nadal, Son Vall, Son Soleret, Son Mayol, Son Manut, Son Ramont, Son Negre, Los Rosells, Cas Concos, el Carritxó y la Orta. En el monte de San Salvador, que es muy elevado, hay una capilla con su espaciosa igl. en donde se venera con gran devocion la imagen de la Virgen Ntra. Sra., y se ve una escultura de piedra, de un mérito extraordinario, que representa la cena del Señor con sus 12 apóstoles, regalada á esta capilla por el rey D. Pedro de Aragon; contigua á ella, está una habitacion con 36 aposentos para las personas que concurren en romeria á este sitio delicioso, desde el cual se descubre la mayor parte de la isla de Mallorca, Menorca y Cabrera, y se respira un aire purísimo. Se cuentan en el término 735 predios ó casas de campo; y las principales son: Can Maxura, Son Juan, Son Prohens, Son Llaneras, Son Cifré, Son Nadal, Can Veyn, Las Arasas, El Rafael, Son Valls, Son Maymó, Son Ramon, Son Carrió, Son Navata, Son Erevet, Turtix, Son Scler, Son Mesquida, Son Triol, Son Mesquidase, Las Puntas, Son Soler, Son Mayol, Son Mas, Son Burguera, Can Pinoy, Son Gari, Son Manut, Son Vintner, Can Salinas, Son Tauler, Son Salas, Son Dimoni, Los Rosells, Cas Concos, El Puig Gros, La Galera nova, La Galera veyn, Son Sard, Son Sureda, Pon de la Coma, El Carritxó, Son Reus, Son Cabayut, Can Vella, Marsella, La Orta, Can Gavá, Can Alou, Pla de la Sima, Can Alou de las casas novas, La Sangonera, Can Feliá, La Coma, Son Bennisar, Fírella, Can Sarigot, Can Cirerol, Son Ramonet gros, Can Esteva de Marina, Son Cosme, Son Oliver, Son Roselló, Can Burdils, Son Barceló, La Comerma, La Clota, Can Galari, y Son Bennisar den Cordella. Comprende el térm. la parte de costa que hay desde Cala Ferrer hasta Algar, en cuya dist. se hallan dos pequeños puertos llamados Port-Colom y Port-Petro. El TERRENO es de varias calidades, arcilloso, arenisco y calizo; mucha parte de él es una arcilla roja, llamada Call vermell muy á propósito para el viñedo; el monte de la Comuna está poblado de arbustos que dan leña para el combustible; y en las fallas de otro llamado Castillo de Santueri, se ven muchos olivos, algarrobos, y otros árboles, así como en su cumbre, que no es accesible sino por un estrecho paso, se hallan las ruinas de la fortaleza que le da nombre, y subterráneos construidos en tiempo de los moros: en los puntos que nombran de La Mola, El Cabellot, La Comerma y Marina, hay canteras de piedra muy buena para la construccion de edificios: varios arroyos que se forman y corren en invierno, ninguna ventaja proporcionan al terreno. Le cruzan varios caminos locales, y uno que conduce á Palma; excepto este y el de Porto Colon, todos se hallan en mal estado. El CONEJO se recibe de Palma por medio de haligero, los miércoles y sábados, y se despacha los martes y viernes. *PROD.*: cereales, legumbres, algarrobos, almendras, mucho vino, aceite, hortalizas y frutas; eria ganado lanar, mular, cabrio, de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y esquisita pesca del mar. *IND.*: se ejercen varias profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables; y hay ademas 11 fábricas de aguardiente con máquinas modernas para la elaboracion, por lo cual se hallan en decadencia 60 alambiques; 59 molinos de viento harineros, y 43 telares de lienzo: tambien se trabaja el burro tan primorosamente, que han adquirido mucho aprecio en la isla, y fuera de ella, unos hermosos jarritos de finísima arcilla, que se hacen en Felanitx. *COMERCIO*: se hace al pormenor en 34 tiendas de varios art., y 3 de toda la clase de ropas; y de cabotage por el puerto nombrado Porto-Colon, por el cual se importa arroz y otros géneros, y se esporta vino, aguardiente, almendras y cerdos cebados. *POBL.*: 1,752 vec., 9,752 alm. *CAP. IMP.*: 908,142. *CONTR.*: 124,460.

Mandó repoblar la v. de Felanitx el rey D. Jaime II de Mallorca en 1360.

En el domingo de Ramos 31 marzo de 1844, ocurrió en esta v. una espantosa catástrofe sobre la cual se publicó una memoria en Palma; consignamos su recuerdo, aunque funesto, en este art. porque este desgraciado incidente merece ocupar un lugar en la historia de este pueblo: un virjo murallon que existia cerca de la igl. parr., se desplomó causando la muerte de 414 personas, entre las cuales se hallaban el alcalde de aquel año, un teniente y 5 regidores; estremada fué la tristeza en que quedó sumergida esta pobl. con tamaná desgracia; pero recibió algun consuelo de la filantropia de los ma-

llorquines, y de muchos españoles del continente y de la isla de Cuba, que se apresuraron á contribuir con donativos para aliviar tanta orfandad, tanta miseria.

Esta v. hace por armas un escudo de partido, á un lado una custodia, y en el otro las cuatro barras catalanas.

FELCHARES: l. en la prov. de Leon (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2 1/2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalbon. SIT. á la márg. der. del r. Eria en una hermosa vega; su CLIMA es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentación de 4 voces mistas; una ermita en el térm. (Sta. Elena), á que los vec. van en romería el día de su conmemoracion; y buenas aguas potables. Confinan N. Castrocalbon; E. San Felix; S. Ayóo (prov. de Zamora), y O. Pobladura de Yuso; en su térm. empieza una cord. de montes, ramificacion del Teleno, que se prolonga 5 leg. por la der. del Eria, y toma nombre de los diferentes pueblos ó puntos por donde pasa; tambien hay una colina llamada el Pedron, en la que se han observado muchas exhalaciones en dias de tempestad, á causa de su elevacion. EL TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; aquel cubierto de robles, encinas, y mata baja; y este cultivado de centeno, lino y patatas, que son sus principales prod.; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; alguna caza, y pesca de varios peces. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR. con el ayunt.

FELCHAS DE COLLE: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Boñar: SIT. á la falda de un monte que le resguarda de los vientos del N. y S.; su CLIMA es frío, pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 200 rs., á que asisten unos 20 niños; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y presentación del duque de Alba; una ermita en los afueras, dedicada á Santiago, y buenas aguas potables. Confinan N. Vozmediano; E. Ercina; S. Velilla de la Tercia, y O. Colle y Llana, á 1 leg. el mas dist. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el térm. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. Recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, patatas, garbanzos y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, caballar y de cerda; y caza de lobos, perdices y liebres. POBL.: 20 vec., 94 alm. CONTR.: con el ayunt.

FELCHES: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro ne Nora. (V.)

FELCHES (STO. TOMAS): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (3 leg.), ayunt. de Siero (1): SIT. al SE. de la cap. del conc., en terreno desigual, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 180 CASAS repartidas en los l. y cas. de Baldoria, Cadavall, Calleja, Camino alto y bajo, Canto, Casiello, Casuca, Cicueta, Corros, Cotayo, Cuesta, Felchin, Ferreira, Gallega, Gela, Llanea, Matica, Niviti, Novalin, Pebrero, Quintana, Robledal, Saurriella y Secada. La igl. parr. (Sto. Tomas), está servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Tambien hay 2 ermitas, de las cuales una es propia del vec. y la otra de un particular. Confinan el térm. N. felig. de Collado; E. la de Lieres; S. la de Vigil, y O. la de Aramiel. Le baña un pequeño r. que baja de la felig. de Lieres, aumentado con otro que viene de Sariego, y corriendo de E. á O. se dirige á desaguar en el r. Nalon; abunda en truchas y anguilas, y tiene un puente de madera. Hay muchas tierras incultas en las que, y en algunos cerros, se crian robles, castaños y yerbas de pasto; hallándose en una sierrecita, confinante con Lleres y Valdesoto, minas de carbon de piedra, que no se explotan por falta de medios. PROD.: trigo, escanda, centeno, maiz, castañas, habas blancas y otros frutos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de varias clases. IND.: la agrícola. POBL.: 182 vec., 734 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FELGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Cristobal de Riberas del Sor. (V.)

FELGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas. (V.)

FELGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FELGUEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Moreda. (V.)

FELGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira. (V.)

FELGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Germade (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FELGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

FELGUERA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

FELGUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martin de Turon. (V.)

FELGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de Soto. (V.)

FELGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de Casomera. (V.)

FELGUERAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles. (V.)

FELGUERAS (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Lena (1): SIT. á las inmediaciones del r. Lena, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 60 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los cas. de Alcedo y Palacio. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 18 niños y 6 niñas, cuyo maestro percibe 300 rs. anuales. Para surtido del vecindario existe una fuente de buenas aguas. La igl. parr. (San Lorenzo Mártir), está servida por un cura de ingreso y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio en el pueblo, y otra á Sta. Cristina en el térm. Confinan este con los de Malvedo, Campomanes y Columbiello. EL TERRENO comprende los montes de Grazan ó Inseto, y los desp. de Campas y Balbuena. Le cruza un arroyo llamado Rivero, sobre el cual hay un puente. Atraviesa por esta felig. un CAMINO que dirige á la Pola de Lena y otro á Campomanes, su estado regular. PROD.: escanda, maiz, castañas, judias, patatas, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, palomas y venados; y no faltan lobos, zorras y aun osos. POBL.: 60 vec., 200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FELGUERINA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Cruz de Caleao. (V.)

FELGUERINA (LA): l. con una igl., dedicada á San Antonio de Padua, en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Cruz de Caleao. (V.)

FELICES (SAN): conc. ant. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, compuesto de Quintana, Labia y Bustancilles, pueblos del valle de Soba.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Selano (1): SIT. á la izq. del r. Uzron, entre peñas y montes poblados de robles y carrascas, donde no faltan tampoco algunos árboles frutales. Tiene 46 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco y un sacristan. Confinan N. Val de la Teja; E. Barrio de San Felices; S. y O. Covanera. EL TERRENO es corto y de mediana calidad, cultivándose sobre unas 82 fan.; hay buenos pastos, 2 lagares para esprimir la uva, y mucho monte de encina, sin embargo de consumirse todos los años una gran parte para carbon. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, yeros, legumbres y lino; cria ganado lanar y de pelo en abundancia. IND.: la agricultura. COMERCIO: se extrae carbon y se importa cebada. POBL.: 15 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 104,300 rs. IMP.: 7,153 CONTR.: 1.290 rs. y 21 mrs.

FELICES (SAN): arroyo que nace en la provincia de Huesca, part. jud. de Jaca, cuyo cauce es bastante profundo y pendiente; en su tránsito, hasta desaguar en el Gállego, fertiliza los térm. de Fuencalderas y Agüero (V.), sirviendo de riego á varios huertecitos que á sus márgenes se encuentran, así como á un molino harinero en el térm. del último punto. Cria algunos barbos y angulas.

FELICES (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Tarazona (3): SIT. en terreno áspero y montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 88 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 325 rs. y 41 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro Apostol), servida por un vicario de provision ordinaria en concurso. Confinan el térm. N. Alhama; E. Devanos; S. Anaviaja, y O. Cigudosa: dentro de él se encuentra una ermita (San Felices), y algunos manan-

tiales de buenas aguas. El TERRENO aunque quebrado, es de buena calidad, parte de secano y parte de regadío; consiste el último en una pequeña vega y varios huertos que se hallan colocados en forma de gradas, en la pendiente de una cuesta, en la que brotan varios manantiales que proporcionan el riego; hay, lo mismo en la vega que en otros lados, bastantes nogales que van aumentándose, pues se obliga al que se casa a plantar y conservar uno. CAMINOS: los locales y el que dirige a Agreda. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, arbojones, lentejas, yerros, cáñamo, judías, patatas, verduras y alguna fruta; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se delectan muchos vecinos. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos y ganados, é importación de los art. que faltan. POBL.: 86 vec., 350 alm. CAP. IMP.: 52,071 rs. 18 mrs.

FELICES DE BOLTAÑA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (10). SIT. al pie del monte Cagigar á bastante elevación sobre el terr., por cuya razón y estar batido por los vientos del N., disfruta de un CLIMA frío, sin que se padezcan mas enfermedades que de pecho, si bien que son muy raras. Forman la población 9 CASAS de pobre aspecto y de ninguna comodidad interior, distribuidas en una sola calle empedrada con desigualdad, é incómodo su piso, con la de ayunt. en mediano estado que sirve tambien de cárcel: la igl. parr. (San Lorenzo) comprende ademas los 2 barrios de Aguilar y se halla servida por un cura de primer ascenso de patronato de S. M. ó del diocesano: el cementerio fuera y á un extremo de la pobl., es capaz y ventilado. El TÉRM. se extiende 1 leg. de E. á O., y otra de N. á S., confinando por N. con Abeña (3/4); E. Janovas (3/4); S. Boltaña (3/4), y O. Planillo (3/4), en el mismo está enclavada la pardina de Vil monte y una ermita (la virgen de Gorva), en el término de este pueblo, dist. un cuarto de hora; tambien existe próxima una fuente de agua de excelente calidad de que se surten los vecinos. En la pardina de Villamonte, nace un arroyo que con ese nombre corre un espacio de legua y media, hasta desaguar en el r. Ara junto al pueblo de Janovas. El TERRENO de secano en su mayor parte, comprende una corta porción de regadío, siendo todo el medianamente productivo y dedicado al cultivo de cereales y hortalizas; hay algunas canteras de piedra caliza, y los montes poblados de bojés, aliagas, sabinas, romero y otras matas bajas. Pasa inmediata al pueblo la CARRITERA que conduce de Huesca al valle de Broto, en regular estado y tiene varias veredas que conducen á los pueblos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. de part. por un batijero que rerege la de otros pueblecitos. PROD.: trigo, avena, algun mijo, patatas, judías, poco maiz y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, liebres, perdices y torcos. POBL.: 8 vec., 50 alm. CONTR.: 956 rs. 18 mrs.

FELICES DE BUELNA (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), es cab. del ayunt. de su mismo nombre, á que estan agregadas las ald. ó barrios de Llano, Jain, Mata, Pasajo, Rivero, Santa María, Sopenilla, Sovilla y Tarriva. Está srr. en una llanura rodeada de los montes de Tejas y Dobra por NE. y S.; su CLIMA es templado: sus enfermedades mas comunes pulmonías y calenturas terciarias é inflamatorias. Tiene 300 CASAS incluidas las de sus ancjos; cárcel; escuela de primeras letras para niños, á que asisten 120 alumnos, y otra para niñas frecuentada por 40 discepulas, á ambas estan dotadas con 2,200 rs. cada una; de una obra pia fundada por el Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos; hay 3 igl. parr. (San Pedro, San Felices y San Saturnino), á la primera corresponden las ald. ó barrios de Llano, Posajo, Sovilla y Ferreria; á la segunda las de Jain, Rivero y Tarriva, y á la última las de Mala, Sta. Marina y Sopenillas, todas tres tienen para su servicio un párroco y tres beneficiados, y cada una su cementerio confugio. En el centro del ayunt. existe una ermita dedicada á Nra. Sra. de la Consolación. Confina el TÉRM. N. ayunt. de Viérnoles; E. el de Viesgo; S. el de Antevias, y O. el de los Corrales: su estension es de 2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del Besaya y las de dos arroyos que nacen en el monte de Tejas, conocidos uno con este nombre, y el otro con el

de Rio-seco; sobre el Besaya hay un puente titulado las Caldas, inmediato al cual se ve un barrio compuesto de 5 casas, y perteneciente á Llano, denominado las Bárcenas; en este barrio se encuentran 1 fab. de fierro y un molino harinero, propiedad todo del conde de su mismo nombre. Los enclavados montes de Tejas y Dobra, cubiertos de roble, haya, acebo, avellano y otros arbustos, proporcionan á los moradores la madera y leña necesarias para su consumo. CAMINOS: dirige á los pueblos y valles limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por un cartero pagado por los que la reciben. PROD.: maiz, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabalies, corzos, liebres y zorros, y pesca de truchas y anguilas. IND.: algunos canteros y carpinteros, y la ferreria y molino indicados con otros varios de los últimos de poco interés. COMERCIO: importación de lo que falta: se celebra una feria anual (San Bartolomé), en que esclusivamente se trafica en ganado vacuno. POBL.: de todo el ayunt. 239 vec., 1,265 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.). CONTR.: 15,719 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., cubiertos 7,000 por reparto entre los vec., y el resto del fondo de arbitrios.

FELICES DE JACA (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: SIT. en una ladera en la sierra de las Plantemicas, á las inmediaciones de los r. Asabon y Subien; le combaten los vientos NO. y SE., y disfruta de CLIMA frío sujeto á calenturas catarrales. Tiene 6 CASAS, con mas la municipal, en la cual está la cárcel, y una igl. parr. (San Bernarzo), servida por un cura párroco. En las inmediaciones del pueblo hay varias fuentes de aguas delicadas para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. con el de Sainas; E. r. Asabon; S. Agüero, y O. Fuencalderas y Biel: los mencionados r. Asabon y Subien le bañan y fertilizan sus tierras, cruzando el primero por SE. en direccion NO. SE., y el segundo que lleva el mismo curso, por el O. y S. El TERRENO es escabroso y pobre. Los CAMINOS locales y de herradura. PROD.: en el monte trigo, cebada, mijo y vino, y en la buerta judías, patatas y cáñamo; el arbolado consiste en álamos, chopos y pocos pinos; cria ganado lanar y algo de caza. POBL.: 3 vec. de catastro, 6 fuegos y 33 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

FELIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa María de Villapedre. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FELIP (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Lloch mayor.

FELIPA: ald. conocida tambien con el nombre de ALGIBES DEL CAMPO en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla. Tiene 30 CASAS, y una ermita, en la que celebra los dias de precepto, un capellan, al que retribuyen los vec. con un reducido número de fan. de grano: sobre esta ald. y su terrazgo, hizo varias fundaciones D. Pablo Gallego, arcipreste de Jorquera, en su testamento otorgado en Villamalea á 22 de octubre de 1522.

FELIPE (SAN): pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Icod de los Vinos. (V.)

FELIPE (SAN) (V. Játiva).

FELIPE NERI (SAN), vulgarmente EL LUGARCHITO: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1/4), aud. terr. y c. g. de Valencia (27 1/2), dióc. de Orihuela (2 1/2): SIT. en terreno llano al extremo sept. del part. donde se halla el depósito de las filtraciones de las sierras de Crevillente; le batea con preferencia los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y bastante sano, aunque se sueñen padecer calenturas intermitentes, algunas de mal carácter. Tiene 30 CASAS que se distribuyen en 2 calles y una plaza: casa de ayunt. y cárcel pequeña y mala; igl. parr. (San Felipe Neri), de entrada, servida por un cura de provision de la Corona á propuesta del diocesano, y un cementerio algo distante del pueblo que no perjudica á la salud. El TÉRM. confina por N. con el de Crevillente y parte del de Elche; E. el último; S. Dolores y Catral, y O. la Granja de Rocamora y Albatera; extendiéndose sobre 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. En su radio se encuentra una porción de barracas que pueblan todo aquel recinto, las cuales se hallan habitadas por otros tantos vec. El TERRENO es de regular calidad y participa de secano y huerta, que se riega con las aguas del r. Segura, del modo que di-

remos en el art. de *Pias Fundaciones* (V.). Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes y no son muy buenos. La CONRESPONDENCIA se recibe de Albaterra por balijero hasta Catral, donde la toman los interesados 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, alfalfas, legumbres y hortalizas, todo en poca cantidad menos el aceite, del que hay algun sobrante. POBL.: 101 vec., 397 alm. CAP. PROD. 858,000 rs. IMP.: 29,070. CONTR.: 5,815. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000, que se cubre con los arbitrios impuestos sobre las especies de consumo y por reparto vecinal.

FELIU (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de *Pollenza*.

FELIU DE BERRI ó BARRI (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana, dióc. de Barbastro, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: está sit. en paraje desigual y montuoso al N. de la montaña Turbon; batido de los vientos N. y O.; su CLIMA es poco sano, y en lo general se padecen dolores reumáticos y dolores de estómago. Hay 16 CASAS de mediana construcción, inclusa la consistorial que sirve de cárcel, y una taberna; la igl. parr. es bastante capaz y está servida por un cura que nombra el diocesano. En el térm. existe una ermita y una fuente de buen agua que utilizan los vec. para sus usos domésticos. Confina por S. con Turbon (1/2 leg.); N. con Bisaurri (3/4); E. Las Paules (1/2), y O. San Martín de Aset (1/4). El TERRENO montuoso está sin cultivar, efecto de su escabrosidad, y los CAMINOS son veredas practicadas por los mismos vec.; hay caza de liebres y perdices, á la cual se dedican los naturales, así como al cuidado de los ganados. POBL.: 16 vec. de castro. CONTR.: 5,101 rs. 22 mrs.

FELIX: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Almería (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23): sit. en una pendiente bastante rápida, en la falda sept. de la sierra llamada de Enix, que es un estribo de la de Gador: los aires que generalmente le combaten son el E. y el O., y en el invierno el N., padeciéndose como enfermedad mas comun dolores de costado y pulmonías, particularmente en el invierno, cuando soplan los vientos de sierra de Gador. Tiene 320 CASAS de 4 1/2 varas de altura, la mayor parte destinadas para los usos de la labranza; dos plazas; la de la Constitución, cuadrada, de 30 varas por lado, en la que se hallan la igl. parr. y la casa de ayunt., y la llamada de Legio en el extremo O.; 4 calles principales de una anchura regular y casi todas empedradas, aunque sin aceras; póssilo sin existencias; cárcel algo húmeda; una escuela de primera enseñanza dotada con 1,500 rs. de los fondos comunes y concurrida por 50 alumnos; cimientos de un ant. cast. y un torreón, al parecer de construcción en la plaza de la Constitución, sobre el cual se elevó el campanario de la igl., la que está dedicada á la Encarnación y servida por un párroco y un presbítero, unido al curato de primer ascenso; dos ermitas, una en el pueblo bajo la advocación de San Roque, y la otra en el barranco de Carcan; cementerio bastante mal sit. para la salubridad; dos fuentes, la de la v., que despues de surtir á los vec., riega una parte de la vega, cuyo último destino tiene tambien la de Lentisco, sit. á 1/2 cuarto de leg.; las aguas son delgadas y sanas, existiendo tambien los nacimientos llamados de Cajamallar la Alta, Canjarin, Berchul y Cajamallar la Baja, en todos los cuales hay escasez en los años secos. Confina el térm. N. con Alhama la Seca; E. con Enix; S. Roquetas y las salinas del mismo nombre, y con Dalías; comprendiendo un cortijo en el collado del Retamar, dos en el Canuelo, otros dos en el sitio llamado de Carcan, é igual número en el llamado de Casa Blanca: abraza la jurisd. 4 legu. s. cuadradas una por cada punto cardinal respecto á el pueblo. El TERRENO es de monte y llano, tenaz, flojo y pedregoso; tiene unos 800 pies de olivo, 600 obradas de viña, poca huerta, pastos en la sierra del N. hácia cuyo punto y al O. se cuentan sobre 20,000 encinas y algun monte bajo inculto. Los CAMINOS son de herradura en muy mal estado, y conducen á Almería, Roquetas y Taha de Marchena: el correo se recibe de Almería. PROD.: cebada, vino, trigo, maíz y aceite; los granos en general no son suficientes para el consumo, especialmente el maíz que se importa de la cap. y de los pueblos del rio; frutas, en particular, higos y almendras; ganado lanar y cabrio, y muy poco vacuno; caza abundante de perdices, conejos y cabras monteses, lobos y zorras. Como se halla con frecuencia en el térm. la galena plomiza ó alcohol, aunque ningun criadero es

abundante, existian hace algunos años cinco fáb. de fundición de plomo que en el día estan paradas á causa de la escasez de minerales, encontrándose solo algunas pavas ó sean hornos para refundir las escorias de las primeras fundiciones del alcohol, que producen una cantidad insignificante de plomo: este se conduce á Roquetas para exportarlo al extranjero. Los naturales se dedican á la arriería, labranza y conducción de alcohol y lena á las fáb. de fundición de sierra de Gador. Se importa maíz, aceite, arroz y demas necesario de Almería. POBL.: 535 vec., 2,140 alm. RIQUEZA IMP.: 199,732. CONTR.: 13'53 por 100 de esta riqueza.

FELIX (SAN): diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Cartagena (una leg.) Se compone de diferentes cas. con 64 vec. 284 almas.

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la *Pola de Lena*. (V.)

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de *Trevias*. (V.)

FELIX (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las *Montañas*. (V.)

FELIX (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de *Rales*. (V.)

FELIXMO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno: sit. en el lomo de una pequeña cuesta, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Felixmo) con un cura de térm. y libre colación que tambien sirve la de Paradilla. Confina N. Villacete; E. el indicado Paradilla, y S. y O. Arcabueja. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, legumbres y algun vino; cria ganado y alguna caza. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

FELIZ (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mamés de *Argüero*. (V.)

FELIZ (SAN): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de Grandas: sit. á la márg. izq. del r. *Novia* en una pequeña llanura: la combaten principalmente los vientos S. y SO.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene una ermita dedicada á Sto. Domingo que es propiedad de la cas. Confina N. Grandas; E. r. Navia; S. Villapedre, y O. Parada. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, castañas y vino, del que se extrae aguardiente; carece de yerbas de pasto, y los hab. utilizan los nabos y hojas de la vid para alimentar los ganados vacuno, de cerda y lanar. POBL.: un vec., 10 alm.

FELIZ (SAN): l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cabrillanes: sit. en una colina, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano, la cual tiene como agregadas dos únicas CASAS que han quedado del ant. pueblo de Ceredina, y la casa de Vildedo. Confina N. Cabrillanes; S. Coopedal; S. Güergas, y O. Ntra. Sra. de Carrasconte ó de la Asunción. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. trigo, centeno, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. EL ART. DE AYUNT.)

FELIZ DE ORBIGO (SAN): ald. en la prov. de Leon (5 leg), part. jud. y dióc. de Astorga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Villares: sit. en un llano, con CLIMA frio y húmedo de que provienen algunas tercianas y cuartanas. Tiene 46 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (San Pedro) matriz de Gualtares, servida por un cura de segundo ascenso y libre provision, y regulares aguas potables. Confina N. Villamor de Orbigo; E. Hospital de idem; S. Villarejo, y O. Villares y Moral, á 1/2 leg. el mus dist. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe el CONREGO de Hospital los martes y domingos. PROD.: trigo, lino y legumbres; cria ganado vacuno y caza de algunas aves. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 46 vec., 184 alm. CONTR. con el ayunt.

FELIZ DE TORIO (SAN): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes: sit. en un llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación del conde de Luna; una obra pia para la dotación de escuela de primeras letras y cátedra de latinidad, á que pue-

den asistir gratuitamente los niños de toda la jurisd., y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Riosequino, Villasinta y Robledo. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del r. Torio; en término de este pueblo está la presa ó cauce que de dicho r., conduce las aguas de riego para las huertas de la cap. Los caminos son locales, si se exceptúa la carretera que dirige de León á Asturias, y pasa inmediato al pueblo: recibe la correspondencia en la cap. cada interesado de por sí. POBL.: RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

FELIZ DE LA VALDERIA (SAN): l. en la prov. de León (9 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrocalvon; sit. en la márg. der. del r. Eria; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, pulmonías y dolores de costado. Tiene igl. parr. (San Feliz) matriz de Calzada, servida por un cura de segundo ascenso y presentación de tres voces mismas; una ermita (la Vera-Cruz) en que se celebra el sacrificio de la misa por hallarse la parr. en estado ruinoso y buenas aguas potables. La escuela de primeras letras dura tres meses, y es comun al pueblo de Calzada. Confina N. y E. Castrocalvon y su anejo; S. Avoy y Fuente-Encalada (prov. de Zamora), y O. Felechares. El terreno es de buena calidad, participa de monte y llano; este destinado al cultivo, y aquel cubierto de urz y otros arbustos. PROD.: centeno, trigo, lino, patatas, frutas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

FELIZ DE LA VEGA (SAN): l. en la prov. de León (6 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Riego de la Vega. sit. en terreno llano, con libre ventilación y clima saludable, aunque frío, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 100 rs. y una módica retribución de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Feliz) servida por un cura de ingreso y presentación de 2 voces legas; y una fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Posadilla; E. Villarnera; S. Villagarcía, y O. Corral. El terreno es de primera y segunda clase, y le fertilizan las aguas del r. Tuerto. Hay algunos árboles de chopo y negrillo, de propiedad particular, y varios prados naturales. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en Astorga cada individuo de por sí. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, guisantes y linaza; cria ganado vacuno y lanar y alguna pesca. POBL.: 36 vec., 106 almas. CONTR. con el ayunt.

FELIZ DE LAS LAVANDERAS (SAN): l. en la prov. de León; part. jud. de Astorga, dióc. (verenullius) perteneciente á la encomienda de San Juan de Orbigo, aud. terr. y c. g. de Valladolid. sit. en una llanura entre los r. Orbigo y Tuerto; su clima, aunque frío y húmedo no deja de ser bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene igl. parr., matriz de Escuredo, servida por un cura. Confina N. Valdesamario; E. Oteruelo; S. Castro, y O. Villamariel y Quintana de Cepeda. El terreno es de mediana calidad, y prod. centeno, patatas y pastos; cria ganado y alguna caza. IND.: sus moradores se dedican, ademas de la agricultura, á la fabricacion de carbon y corte de maderas que venden en el mercado de Astorga. POBL.: 64 vec., 314 alm. CONTR. con el ayunt.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Mosteiro. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FELMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Quindimil (V.). POBL.: 7 vecinos 37 almas.

FELMIL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2) y ayunt. de Begonte (1). sit. en un llano á la der. del r. Tamoga con buena ventilación; clima frío y sano, si bien se experimentan fiebres, dolores de costado y algunas intermitentes; se compone de los l. y cas. de Aireje, Barrio, Burgo, Casal, Casanova, Carajeita, Denuñe, Folgueira, Granda, Montecelo, Pacio, Peto, Regueira, y otros que reúnen 46 CASAS, y tienen varias fuentes de agua potable de buena calidad. La igl. parr. (Santiago), es matriz de San Salvador de Damil, y el curato es de entrada, cuyo patronato ejerce la casa de Ordoñez de Betanzos. El término confina por N. con el de Joiban y Tamoga; por E. con

el r. de que hemos hablado; al S. con su referido anejo; y por O. con Sta. Maria de Trobo: la baña el indicado r. Tamoga, que la separa de San Pelayo de Arcilla, corriendo de N. á S. y sobre el cual se halla un puente de madera. El terreno es de mediana calidad, y sus montes llamados de Peregil y Requeijo, el primero al SO. y el segundo al E., son llanos y despoblados. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, varias legumbres y frutas. Cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y alguna pesca. IND.: la agrícola, un molino harinero y telares caseros. POBL.: 47 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FELMIN: l. en la prov. y dióc. de León, part. jud. de la Vá-cilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes. sit. junto al r. Torio y camino que viene de Asturias por el puerto de Piedrafita; su clima aunque frío y húmedo, no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Andrés), matriz de Valporquero, servida por un cura de término y libre colación. Confina N. Rodillazo; E. las Peñas de las Hocces; S. Coladillo, y O. el anejo. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Torio. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, excepto el que se ha dicho venir de Asturias. PROD.: cereales, granos, legumbres y pastos; cria ganado y alguna caza y pesca. POBL.: 16 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FELOAGA: casa solar en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Oyarzun.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de Chouzan (V.). POBL.: 3 vecinos 18 almas.

FELON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de Marrube (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

FELPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de Felpos. (V.)

FELPOS (Sto. Tomé DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Cantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (3/4). sit. en una altura con buena ventilación y clima frío, pero sano; comprende los l. de Corral, Felpos y Outeiro; con 20 CASAS y una igl. parr. (Sto. Tomé) y anejo de San Jorge Aguas Santas. El término confina con su matriz y felig. de San Vicente de Ulloa, San Miguel de Maceda y San Mamed de de Carballedo. El terreno montañoso en parte, se presta al cultivo; le baña un riach. que corre por el término del l. de Corral y se enriquece con los derrames de varias fuentes. Los caminos son locales y medianos. El correo se recibe de Puente Ferreira. PROD.: trigo, centeno, maiz y patatas. Cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y estopa. POBL.: 20 vec., 136 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FELPOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos, en el burgo de Bordes

FELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muros y felig. de San Julian de Irijoa (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FEMATE: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, término de San Martin de Unx, de cuya v. dista 1 hora.

FEMENIA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FEMENIAS: tres casas de campo reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FEMES: l. con ayunt. en la isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise (5 leg.), dióc., aud. terr. reside en (Las Palmas,) y c. g. de Canarias (su cap. Sta. Cruz de Tenerife). sit. en un valle que forma la cadena de montañas de Ruivicon, con libre ventilación y clima muy saludable. Tiene unas 30 CASAS medianas de labranza y una igl., en cuya parr. (San Marcial) se hallan comprendidas las ald. de las Casitas y la de Macion. Confina su término por el N. y E. con el de Yaiza y con el Océano por S. y O.; se estiende de N. á S. una hora y dos de E. á O.; dentro de él y próximo al pueblo hay una fuente que surte de agua á sus vec. cuando escasean las lluvias. El terreno es montañoso y llano, siendo este bastante árido y pedregoso; su pequeña vega se reputa de primera clase y es de lo mejor de la isla. PROD. trigo, cevada, barrilla y mezquinos pastos para algun ganado cabrio y emellar con que cuenta. POBL.: 91 vec. y 326 alm. La RIQUEZA y CONTR. que tiene y

pagá esta pobl. estan comprendidas en la del ayunt. de Yaiza.

El pueblo de Femes se llamó en lo antiguo San Marcial de Rubielos, y fué la primera silla episcopal de Canarias; en el día aun se advierten vestigios de su pequeña catedral.

FEMES (VEIGA DE): SIT. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de los Ajaches y el de la Guarda. Consta de unas 50 fan. de tierra llana y de buena calidad, que produce en un año regular de 4 á 5 mil fan. de trigo y maíz; en su extremo occid. está el pueblo de Femes; recibe las aguas de las montañas que la rodean, y no tiene mas salida que por un punto subterráneo que en el país se llama Famed.

FENAR: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, compuesto de los pueblos de Brugos, Candanedo, Naredo, Rabanal, Robledo y Solana, que nombraban juez ordinario.

FENAUSE (VALLÉ DE): SIT. en la isla de Lanzarote (Canarias) entre el grupo de la Guarda y la pequeña cadena de montañas de Yaiza. Este valle se reputaba por el vergel de toda la isla por sus frondosas arboledas, sus muchos frutales y la hermosa vegetación que lo matizaba; mas de resultas de un terrible aluvión, verificado en 1813, quedó destruido casi en su totalidad. Contiene este valle en la actualidad mucha tana ó nopal que produce bastante cochinilla de superior calidad. Estos terrenos se aprovechan muy poco despues de la inundación de que hemos hecho mérito y se encuentran casi abandonados, cuando tan susceptibles son de mejora.

FENE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de Vilvestro. (V.)

FENE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (12) y part. jud. de Puente deume (1), sit. al oriente de la r. del Ferrol, con clima templado y sano, se compone de las felig. de Barallobre, San Salvador; Fene, San Salvador (cap.), Limodre, Sta. Eulalia; Magalofes, San Jorge; Maniños, San Salvador; Perlis, San Esteban, y Sillobre, Sta. Marina con inclusion del coto de Belette: se tiene 680 CASAS, pero la municipalidad se sirve de una rústica para celebrar sus sesiones: tiene 3 escuelas indotadas, á las que asisten 59 niños y 27 niñas; los maestros carecen de título de suficiencia, y reciben las retribuciones que les dan los padres de los alumnos. El TÉRM. confina por N. con el del part. jud. del Ferrol; al E. con el municipal de Cabañas; al S. con los de Mugarido y Ares, y por O. con la ría del Ferrol: le bañan y cruzan varios riach. y arroyos que desaguan los unos en la indicada ría y otros en la de Ares. El TERRENO en lo general es fértil, y los CAMINOS locales, así como el que desde Puente deume pasa al Ferrol por Jubia, y el que se dirige al Seijo son malos aun en el verano. El CORREO se recibe indistintamente por el Ferrol ó Puente deume. PROD. cereales, vino, legumbres y frutas: se cria ganado de todas especies: hay caza y pesca de mar. IND.: la agrícola y varios artesanos de primera necesidad, como tambien molinos harineros. El COMERCIO es insignificante, pues no escude al que le proporcionan los mercados inmediatos, en los que presenta el sobrante de las cosechas y el ganado. POBL.: 680 vec. y 3,234 alm. MOREZA PROD.: 7,379,888 rs. IMP.: 241,621, y CONTR. 36,362. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 8,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, y el secretario recibe 7 rs. diarios, y da 2 á un escribiente.

FENE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (13), part. jud. de Puente deume (1) y ayunt. del que es cap. SIT. á un extremo y al S. de la ría del Ferrol. Su CLIMA es templado, y los vientos mas constantes el vendabal y NO. Comprende los l. de Cádabo, Casanova, Couces, Curras, Chamoso, Formosende, Fraga, Fuente del Campo, Portal, Revolta, Sartego, Tarrío, Tella-do y Tojas que reúnen 130 casas: hay una escuela indotada á la que concurren 25 niños y 12 niñas. La igl. parr. (San Salvador), es única y su curato es de presentación ordinaria. El TÉRM. confina al N. con el de Neda (part. jud. del Ferrol), al E. con Santa Marina de Sillobre, al S. San Jorge de Magalofe, y al O. San Esteban de Perlio y orilla del mar. El TERRENO es fértil así como el hermoso soto donde hasta hace pocos años celebraba un mercado: le bañan las aguas que procedentes del monte Marrajon y felig. de Sillobre, bajan de NE. á SO. á desembocar en la ría. Los CAMINOS locales y la vereda que por la costa se dirige desde Neda á Puente deume se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD. maíz,

vino, centeno, trigo, habichuelas, otras legumbres y frutas: cria ganado vacuno y de cerda IND.: la agrícola, la pesca, 12 molinos harineros y una aceña; las mugeres se dedican á la panadería. POBL.: 131 vec. y 522 alm. CONTR.: con las felig. que forman el ayunt. (V.)

FENES: caserío dependiente de Calviña así en lo civil como en lo ecl., en cuyo térm. jurisd. se halla enclavado en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel. SIT. en la pendiente de un cerro á la der. del r. Segre entre E. y S., encima del CAMINO que dirige de Urgel á Ce. daña: le combaten todos los vientos, y el CLIMA es saludable. Se compone de una sola casa con era y pajar, y en la misma hay una fuente de agua de buena calidad, de la cual se surten sus hab., y con la cual se riegan 3 huertos y un prado. El TERRENO es montañoso, algo tenaz, seco y áspero. PROD. trigo, legumbres y vino. POBL.: un vec. y 5 alm.

FENES: pard. y cot. red. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Boltaña, dependiente de la jurisd. de Cillas. Su TÉRM. se estiende una hora de N. á S. y otra de E. á O., encontrándose en él una ermita, y algunas aguas que por su mala calidad solo se aprovechan para abrevadero de ganados: es áspero y montuoso, y en él hay varios bosques de los que sacan madera los vecinos de Cillas para componer los aperos de la labranza.

FENIGONTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de Camuño. (V.)

FENLLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de Sta. Eulalia de Brens. (V.)

FENOLLEDA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (5 leg.), ayunt. de Candamo (3/4): SIT. á la der. del r. Nalon en el declive de una montaña, combatida por los vientos menos por los del NE.; el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes reumáticos. Tiene de 90 á 100 CASAS repartidas en los l. de Beifar, Espinosa, Fenolleda, Fontebona, los Molinos, Santososo y Valdemora. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 á 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,100 rs. anuales del fondo de propios. Para surtido del vecindario se hallan distintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), está servida por un cura de ingreso, y patronato de S. M.; junto á la igl. y separado de las casas existe el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada á Ntra. Señora del Carmen en el l. de Santososo, y otra al Espíritu Santo en el de Valdemora, esta última perteneciente á la familia de Lopez en Grado. Confina el TÉRM. N. felig. de Pronga; E. las de Ventosa y Riberas; S. la de San Roman y r. Nalon, y O. el mismo r., estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O. Ademas del r. Nalon, donde hay 2 barcas para el tránsito de gente de á pie y á caballo, cruza el térm. un arroyo denominado de los Molinos, que se forma con las aguas vertientes de las altas montañas que median entre esta felig. y la de Riberas. El TERRENO en lo general es arenisco y ferruginoso, y hácia la orilla del r. aparece calizo; montuoso en su mayor parte, y de buena calidad: en lo inculto hay algunos robles, tojo y mata baja que sirve de pasto á los ganados: encontrándose algunos plantíos de castaños, nogales álamos y mazaños en las márgenes del Nalon, y diferentes prados tanto de secano como de regadio. Atraviesa por el térm. el CAMINO real que dirige á Pravia, Luarca y hasta Galicia; su estado es malo. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: escanda, maíz, vino, centeno, patatas, castañas, nueces y buenas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; abundante caza de liebres y perdices; y pesca de varias clases IND.: la agricultura y 4 molinos harineros. POBL.: 160 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FENOSA (LA): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Andres de Faedo. SIT. sobre una loma en la ladera oriental del monte Pascual. El CLIMA es bastante templado y sano: el TERRENO fértil y de buena calidad. PROD.: escanda, maíz, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 14 vec., 60 alm.

FENOSA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de Loreda. (V.)

FENTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Eulalia de Siete-iglesias (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Cristina de Asma (V.). POBL.: 4 vec., 23 alm.

FENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Martín de Fente (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FENTE (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Monterroso (1): SIT. a la der. del r. Ulla cerca de su origen en una altura con buena ventilación y CLIMA sano: compuesta de los l. y cas. de Cogula, Fente, Graña y Torre que reúnen 12 CASAS de mediana construcción: la igl. parr. (San Martín), es una de los dos anejos de Santiago de Amoeja. El TÉRM. confina al N. con Sta. Marina de Suceastro; al E. Sta. Maria de Bispo; por S. San Salvador de Balboa; al SO. Amoeja y al O. San Salvador de Vilanune: tiene fuentes de excelentes aguas y le baña el indicado Ulla sobre el cual se halla un medianio puente. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad con mucho arbolado de robles, castaños y otros frutales: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, trigo, cebada, maíz, lino, frutas y hortaliças: cria ganado de todas especies con especialidad el caballo cruzado, que forma parte de la IND. de estos naturales. POBL.: 14 vec., 88 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FENTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gian. (V.)

FENTINA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alherique, térm. jurisd. de Algemés. SIT. al O. del mismo á la dist. de 1/2 hora contiguo al camino que va á Guadaluar. Nada se sabe de la época y motivos de su destrucción.

FENULLOSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltana, y dióc. de Jaca: SIT. á la falda de una sierra elevada, sin resguardo de los vientos N. y S. que la batan con toda libertad, y es medianamente sano, 3 CASAS miserables forman la pobl. y una igl. reducida dependiente de su matriz que la es la de Ceresola, cuyo cura pasa en los dias festivos á decir misa. El TÉRM. confina por E. con Bescos; O. Ceresola; S. Ainetes, y N. Orus, estendiéndose 1/4 de E. á O. y otro tanto de N. á S.; tiene una fuente de buen agua que se aprovecha para los usos domésticos, y corre un barranco que lleva muy poca agua en la estación de verano. El TERRENO ha tenido época en que su mayor parte era de buena calidad y estaba dedicado al cultivo de cereales, pero en la actualidad por carecer del abono necesario para las tierras, y por la escasez de aguas para riego, se encuentra muy descuidado, por lo que sus PROD. son escasas. Los vec. estan dedicados á las faenas del campo, y cortar madera en el bosque para la recomposición de los aperos de labranza. POBL.: 2 vec. de catastro. 10 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

FEOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnio y felig. de Sta. Maria de Narahio. (V.)

FERBEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martín de Gual. (V.)

FERBEDOIRA: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Lorenzo de Albeiros (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERBEDOIRA: l. en prov., ayunt. y felig. de Santiago de Lugo (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERBEDOIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Sta. Maria de Pedrouzos (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Camba (V.). POBL.: 6 vec., 31 alm.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de la Jesta (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERBENZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de Loson (V.). POBL.: 11 vec., 54 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo. (V.)

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de Aullo (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

FERBENZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Esteban de Farmadeiros (V.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

FERBENZAS: ant. jurisd. en la prov. de Betanzos: compuesta de las felig. de Ferbenzas y Rodeiro, cuyo señorío ejercía D. José Ramon Quiroga quien nombraba juez ordinario.

FERBENZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Vilaño. (V.)

FERBENZAS (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (2), y ayunt. de Aranga (2): SIT. en la falda oriental del monte del Gato: CLIMA templado, y con buena ventilación: tiene 60 CASAS dispersas formando algunas ald. de las cuales las mas notables son Carballeira, Milreu y Torrelabandeira que cuentan con algunas insignificantes fuentes. La igl. parr. (San Vicente), es única y el cementerio no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina al N. con la cuesta de la Sal; al E. con Santa Maria de Rodeiro, y por S. y O. con Sta. Maria de Onis; le baña el riach. de Bejo que cruza por la carretera de Castilla y va á unirse al Mundeio: hay CAMINOS para Melid y Sobrado y el que enlaza con la carretera para Betanzos, en cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. centeno, maíz, trigo, patatas, castañas y heno: cria ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: el del ganado que presentan en los mercados inmediatos. POBL.: 64 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FÉREIRELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos. SIT. á la margen izq. del r. de Sta. Eulalia al pie de elevados montes poblados de argoma. PROD.: centeno, maíz, patatas y nabos. POBL.: 6 vec., 31 alm.

FEREZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albarcete (14 leg.), part. jud. de Yeste (5), c. g. de Valencia (32), dióc. *vere nullius* por corresponder á la órden de Santiago: SIT. en una pequena eminencia y combatida de los vientos E. y O.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas frecuentes tercianas: tiene 305 CASAS, la de ayunt., pósito é igl. parr. (Nra. Señora): confina el TÉRM. N. Elche de la Sierra; E. Hellin; S. Socobos, y O. Letur; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, una ermita (la Purísima Concepcion) y los cas. y ald. de Molino de Arriba, Cerezo, Los Prados, Casa de Porlillo, La Mina, Molino de abajo, Molino Viejo, El Espinar, Noguera, Lentiscar, Banuelos de Arriba y de Abajo, La Rada, Los Canabizos, Casa del Tarral, Alcantarilla de Jover, Aguacaliente, Las Ramblas é Hajar: el TERRENO es montuoso y la parte que se halla en cultivo de buena calidad; le baña el r. Segura, cuyo paso facilitan 2 puentes, uno en el cas. de Alcantarilla de Jover y otro en el de Hajar; en todas direcciones se encuentra bosque bien poblado de encina. CAMINOS: los locales, todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en Hellin por bañero que llega martes y viernes, y sale lunes y jueves. PROD.: trigo, aceite y vino; se cria ganado lanar y jabrio y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de cabras monteses, perdices, conejos y liebres; pesca de barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 305 vec., 1,336 alm. CAP. PROD.: 4,333,951 rs. IMP.: 210,964. CONTR.: 13,814 rs.

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Maria Mayor de San Saturnio. (V.)

FERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de San Claudio. (V.)

FERIA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (10 leg.), part. jud. de Zafra (3), aud. terr. de Cáceres (18), c. g. de Estremadura: SIT. en un cerro elevado, dando vista al N. y E. de cuyos aires se halla muy combatida, está resguardada al S. y O. por 3 elevadas sierras denominadas Ferrera, Sierra Vieja y Sierra del Palacio, con CLIMA destemplado y se padecen anginas y afecciones de pecho en el invierno, intermitentes y fiebres continuas en el verano. Tiene 456 CASAS pequenas y de 2 pisos, habitable el bajo y destinado el segundo para graneros; en 19 calles irregulares, pendientes, mal alineadas, de piso incómodo y divididas algunas por barrancos de 1 y 2 varas de profundidad, con escaleras para pasar de una á otra á otra; la plaza tiene 60 varas de larga por 35 de ancha, y en ella se encuentra la casa consistorial, que hallándose arruinada hace bastantes años, se habilitaron en el de 1837 dos salas, una en alto para las sesiones de ayunt., y otra en el piso bajo, que sirve de cárcel: hay escuela de primera educacion: dotada con 3,000 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños; otras 2 de niñas, á la que concurren 80 mediante una atribucion proporcional; igl. parr. dedicada á San Bartolomé Apóstol, con curato de térm. y provision ordinaria: e

edificio sit. en el centro del pueblo, cerca de la plaza, es bastante sólido, moderno y de una sala nave; la torre es cuadrada y en ella existe el reloj de la v.; esta igl. fué construida en el siglo XV; pues habiéndose estendido la pobl. separándose de su primitivo sitio, se abandonó por distante é incapaz su añl. parr., la cual con advocacion de la Virgen de la Candelaria, quedó reducida á ermita, y fué destruida totalmente por los franceses en la guerra de la Independencia: en los afueras 40 pasos al S. hay una ermita dedicada á San Fabian y San Sebastian, contiguo á ella el cementerio, y en la cima 80 pasos al N. el ant. cast. cuyas fort. fueron tambien destruidas por los franceses: es un recinto de figura rombóidea, de mas que comun espesor, cuya altura es de 10 á 12 varas; robustecen sus ángulos obtusos varios tambores salientes y se subdivide en 2 plazas, entre las que se interpone una torre cuadrada de grande elevacion; en la plaza del N. hay 2 cisternas que á pesar de la altura del sitio que ocupan, conservan siempre agua muy pura: las potabes de esta v. consisten en 7 fuentes ó pilares publicos á sus inmediaciones, que suelen escasear en el verano. Confinan el térm. por N. con el de Villalba; E. Fuente del Maestro y Zafra; S. Burguillos; O. La Parra, á dist. de 1/2 leg. á 1 por todos los puntos, y comprende 6,000 fan. roturadas de labor, de las cuales son 120 de primera clase, 2,000 de segunda y el resto de tercera; las 5 deh. nomina-das el Alamo, de cabida de 1,000 fan. con 24,000 encinas y choparros; la Peralera, de 400 fan. con 8,000 encinas; la de Chorrero de 300 fan. con 3,000 encinas y las de Carrascales y Dehesilla sin arbolado, que componen entre las dos 650 fan., y por último, el cas. denominado las Bodegas de las Vinas de Don Blasco, que son 36 casas, sit. 3/4 leg. al S., que sirven para encerrar los vinos de las cosechas, en el cual hay 2 oratorios, con culto público: le baña á la parte del S. á una leg. la ribera de Guadajira, en direccion de S. á N. con un puente en el camino de Burguillos, construido de ladrillo con 3 arcos, 6 varas de elevacion y 14 de largo; hay un arroyo llamado de la Albuhera, que tiene su nacimiento de las aguas sobrantes de la charca del mismo nombre; corre de O. á E. y es de mucha utilidad al vecindario por ser de curso perenne y no haber mas abrevadero para los ganados: la charca ó Albuhera que acabamos de nombrar se halla entre los térm. de este pueblo y La Parra; se recogen en ella las aguas de invierno para molar en tiempo de verano; fué edificada por los años 1750 por el Sr. D. Amador Malaguilla, ob. de Badajoz, que la donó despues al conv. de monjas Carmelitas de la misma c.: cubre el agua de 50 á 60 fan. de tierra, y está contenida por una muralla de 60 varas de larga, 42 de altura y 13 de espesor; en los puntos llamados la Madre y el Aventadero hay varios molinos: el terreno que ocupa fué cedido por el ayunt. de esta v., reservándose estos vec. el privilegio de vez en las molien-das y baja en las maquilas, de cuyo der. usan: esta finca fué declarada nacional, tasada en 959,070 rs. y vendida en mas de un millon. Al E. de la v. hay un pilar de agua mineral ferruginosa que se aplica á las obstrucciones de vientre. El TERRENO participa de monte y llano: la parte de E. y S. es de monte, parte pizarroso y pedregoso, y parte de monte bajo en el sitio llamado Cadenilla, que aprovecha el ganado cabrio; las deh. de propios son de pasto y labor, divididas en 3 giros que se reparten alternativamente al pueblo cada año, aprovechándose con los ganados del pueblo los pastos de lo vacante: del arbolado se surte el pueblo de leña y madera para sus labores. CAMINOS: la carretera de Badajoz á Sevilla pasa á 1/2 leg. en direccion de O. á E.; los demas son vecinales y de herradura: el CONCRETO se recibe en Zafra por baligero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, aceite, vino, se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno, bueyes y caballerías de labor y de carga, y se cria caza menuda y animales dañinos. IND. y COMERCIO: 6 telares que manejan las mujeres, en los que se elaboran lienzos comunes, mantas y gergas; 6 molinos harineros, 2 taboñas, 3 mas de zumaque, 4 molinos de aceite: se trafica en muletas castellanas, compradas en la feria de Salamanca de 8 de setiembre, que se venden despues en la de La Parra el 24 de agosto. POBL.: 550 vec., 2,069 alm. CAP. PROD.: 3.346,728 rs. IMP.: 290,325 rs. CONTR.: 37,773 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 18,500, del que se pagan 2,800 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las fincas de propios que son las 5 deh. ya referidas, y el déficit por repartio vecinal.

Esta v. fué dada por el rey Enrique IV de Castilla á D. Lorenzo Suarez de Figueroa, con el titulo de conde, por los grandes servicios que le habia prestado. Posteriormente, el rey D. Felipe II, hizo merced de ella con el titulo de duque á D. Gomez Suarez de Figueroa, su 5.º conde; y últimamente pasó su sen. al duque de Medinaceli, cuyo señor residia en el cast., en el cual hubo alcaide hasta su destruccion: el duque cobra actualmente 4,000 rs. por alcabalas.

Esta v. hace por armas, en escudo dorado, 5 hojas verdes de higuera.

FERMEADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, y felig. de San Salvador de Merlan (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FERMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Pedro de Paraveda (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

FERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño, y felig. de Santiago de Pantin. (V.)

FERMOSELLE: j. jurisd. ant. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, compuesta de los pueblos de Cibanal, Fermoelle con su cast., Fornillo y Penilla.

FERMOSELLE: v. con ayunt., aduana terrestre de primera clase, en la prov. y dióc. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (4 1/2), aud. ter. y e. g. de Valladolid (27) sit. sobre un peñasco entre los r. Duero y Tormes; los muchos cerros que se elevan por sus alrededores cubiertos de viñedo, forman una vista agradable y hasta cierto punto deliciosa; reinan con especialidad los vientos del S. y O.; su CLIMA es algo templado; sus enfermedades mas comunes pulmonias, pleuresias, tercianas y fiebres tifoideas. Tiene 750 CASAS distribuidas en varias calles; entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel; la escuela de niños y la de niñas; en la primera hay un pasante con 800 rs. de dotacion, ademas del maestro que disfruta la de 1,800, y una módica retribucion de los 150 alumnos que la frecuentan; en la de niñas hay 65 discipulas bajo la direccion de una maestra, dotada con 800 rs., sobre el estipendio que la dan aquellas. Hay un ex-convento de Franciscos descalzos que sirve en la actualidad de hospital; este es de fundacion particular; tiene unos 10,000 rs. de renta, y mantiene 8 enfermos pobres, que han de ser precisamente de la v. A la orilla izq. del Duero en su confluencia con el Tormes, é inmediato á la pobl. se ve un desmantelado cast., en que antes hubo gobernador, y 2 compañías de inválidos para su guaruicion. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), tiene por anejo á Pinilla, y está servida por un cura de provision real y ordinaria, y 3 tenientes beneficiados. Secuntan dentro y fuera de la v. 6 ermitas el Santo Cristo, la Soledad, Sta. Cruz, San Sebastian, la del Hospital y la de Santa Colomba: las dos primeras son propiedad de la cofradia del Cristo del Humilladero, la de San Sebastian lo es de la v., y la de Sta. Colomba del vínculo que disfruta un particular. Confinan el térm. N. el anejo y Fornillos; E. Cibanal y Formariz; S. r. Tormes, y O. el Duero, á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentra á orillas del mencionado Duero, un cas. llamado Mucena, donde viven los arrendatarios de la barca que da paso á Portugal; y una casita para los carabineros. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los r. ya espresados. Los montes todos estan cultivados. Los CAMINOS dirigen á Zamora, Ledesma y Salamanca; todos en lastimoso estado; para los pueblos limítrofes hay unas veredas bastante penosas: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. de prov. por baligero los domingos y miércoles por la tarde, y sale los lunes y viernes por la mañana. PROD.: vino, centeno, trigo, cebada, aceite, buenas frutas y pastos; cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de conejos y perdices; y pesca de barbos y anguilas. IND.: unos 24 telares de lienzos gruesos, 8 molinos de aceite, una máquina destilatoria de aguardiente, y varios molinos harineros. COMERCIO: esportacion de aceite, vino, frutas, aguardiente y lana, é importacion de centeno, cebada, garbanzos, jabon, queso y otros efectos de consumo. El movimiento mercantil de importacion y esportacion de esta aduana, se espresa en los estados que ponemos al fin del art. POBL.: 782 vec., 2,501 alm. CAP. PROD.: 1,697,290 rs. IMP.: 206,198. CONTR.: 83,649 rs. 24 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,000 rs. cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

Nota de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO comun
		1844.	1845.		
Aceite	Arrobas.	10	10	26	13
Almendras	id.	30	196	226	113
Cáñamo	id.	101	"	101	"
Cardones	Cargas.	159	96	255	127
Centeno	Fanegas.	170	"	170	"
Cerdos vivos	Número.	52	7	59	29
Ganado vacuno	id.	103	241	344	172
Jabon	Arrobas.	230	131	361	180
Obra de barro	Cargas.	"	8	8	"
Pimienta	Arrobas.	90	160	250	125
Productos quimico y farmacéuticos	id.	184	770	954	477
Vino	id.	520	403	993	496
Efectos varios valor	Rs. vn.	4585	3102	7687	3843
Valor total de estos articulos	Rs. vn.	52356	100770	153126	76563

NOTA de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO comun
		1844.	1845.		
Achote	Libras.	100	"	100	"
Arboles	Número.	"	500	500	"
Bacalao	Arrobas.	"	9	9	"
Caparrosa	Id.	200	320	520	260
Carbon vegetal	Quintales	30	145	175	87
Carneros	Número.	60	1	61	30
Castañas	Arrobas.	23	30	53	26
Fruta verde	Id.	6	20	26	13
Hierro	Quintales	49	38	87	43
Mulas	Número.	"	12	12	"
Tablas	Id.	151	144	295	147
Tropos viejos	Arrobas.	"	234	234	"
Tripas secas	Libras.	40	40	80	40
Efectos varios [valor].	Rs. vn.	308	455	763	381
Valor total de estos articulos	Rs. vn.	13918	11963	25881	12940
Derechos que han pagado	Rs. vn.	4558	3708	8266	4133

FERNAN-CABALLERO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (3 leg.), part. jud. de Piedrabuena (5), aud. terr. de Albacete (34), dióc. de Toledo (15), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 29). SIT. en un llano circunvalado de sierras de N. á O.; es de CLIMA templado, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas. Tiene 120 CASAS todas de piso bajo; la consistorial y cárcel fueron incendiadas el año 1837 por las partidas carlistas; escuela de primera educacion, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 60 niños; igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de Gracia, curato de entrada y prov. ordinaria: el edificio fué tambien incendiado por los carlistas, en el referido año, y despues se ha reedificado por limosna de algunos devotos, colocando en la igl. 3 mesas de altar, sin retablo ni otras pinturas, que las adornen; el órga-

no pereció; la torre está ruïnosa, y las campanas quebrantadas por las balas y el incendio. Confina el térm. por N. con el de Porzuna; E. Malagon; S. Carrion de Calatrava; O. Picon á dist. de 1 á 3 leg., y comprende las granjas y cas. de Campo mojado y Casa de Campo, que son como sus ald.; mucho monte bajo, varias huertas con pozos y algunos olivos: á 1 leg. del pueblo hay una fuente llamada el *Congosto* (V.) de agua muy superior; en varios puntos otras mas ó menos cerca para el uso del vec.; y ademas del r. Guadiana que baña el térm. al O. de la v., á 1 leg. se encuentra el riach. Bañuelo, y el arroyo Vereca, de los que damos cuenta por separado: el TERRENO es fértil, pero sin cultivo; los CAMINOS vecinales y trabajosos: el CORREO se recibe en Ciudad Real por baligero 3 veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, pitos y patatas, todo en corta cantidad; se mantiene poco ganado vacuno, cabrio, los bueyes y mulas de labor, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca de barbos y anguilas. IND. un molino harinero llamado de Carrillo en el riach. Bañuelo; otro destruido sobre el Guadiana llamado *Malvecino* (V.) POBL.: 145 vec., 725 al u. CAP. IMP.: 200,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero, 17,712 rs. 1 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 rs., del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 5,100 rs. producto de los pastos de propios, y lo restante por repartimiento vecinal.

FERNANDAÑO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Abadin* (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y felig. de San Mamed de *Pineiro* (V.)

FERNANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron, y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.)

FERNANDIEL: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermilio de Sayago, térm. de la Muga: tiene una ermita dedicada á Nra. Sra. de su mismo nombre.

FERNANDINA: ald. de las nuevas pobl. de Sierra-Morena, agregada al ayunt. de Carolina (1 leg.), part. jud. de este nombre, en la prov. de Jaen (10). SIT. junto á un cerro al S. de su matriz; con 18 CASAS y un pozo en sus inmediaciones. PROD.: cereales y aceite, ganado de cerda y vacuno; caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 60 alm. RIQUEZA y CONTR.: con la *Carolina* (V.)

FERNANDO (SAN): sitio real y v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (2 1/2 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2 1/2), dióc. de Toledo (14), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en la falda de un cerro que la domina por SO., la combaten fuertemente los vientos del N., y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: constituyen esta pequeña pobl. 4 manzanas de casas, un real palacio y una casa adm. del real patrimonio, que forman 5 calles de comunicacion y 2 grandes plazas, cuadrada la una, que es la principal ó de la Constitucion, espaciosa, igual y con una fuente en su centro; y circular la otra, bonita y formada por 6 líneas de árboles que, despues de renovadas las 3 fachadas principales que á ella concurren, se pusieron en 1843 nivelando y levantando el pavimento para su regulacion; 4 de estas líneas son de olmos y las 2 interiores de acacias de flor; para su completo adorno y con el objeto de que se perpetuase la memoria del fundador de este real sitio, se obtuvo autorizacion para trasladar á ella, la estatua de Fernando VI, que existia en el palacio real de Madrid sin uso alguno, y se levantó un sencillo pedestal en el centro del circulo que forman las 6 líneas de árboles, colocándose en el mismo la referida estatua el dia 21 de marzo de 1844; en la lápida del pedestal que mira al E. se inscribió la fecha de la colocacion, y en la que mira al O. se puso el lema que dice «PLAZA DE FERNANDO VI.» Las manzanas de casas estan divididas en 9 habitaciones para empleados, 122 cuartos principales y boardillas para arrendar á particulares, casa de ayunt. con 6 oficinas, tahona, posada, taberna, aguardenteria, tienda, carniceria y repeso; escuela de niños, dotada con 2,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 35 á 40; otra de niñas con 320 rs. de los mismos fondos, en la que se educan de 14 á 20; la casa adm. del real patrimonio, SIT. en la manzana del E. de la plaza circular tiene todas sus oficinas, graneros, cuadras y almacén de aceite; en la fachada S. de este edificio hay una habitacion de descanso para S. M., medianamente amueblada; en la parte del E. un jardin con su estufa y estanque surtido de los sobrantes de las fuentes, y en el centro un ancho patio con una fuente en el medio; el palacio real que se

halla en la plaza de la Constitución, es un cuadro perfecto que ocupa una superficie de 164,104 pies cuadrados con un grupo saliente en el centro de la fachada: fué cedido para fáb. de percales por real orden de 8 de junio de 1829, con cuyo motivo nos ocuparemos de él en su lugar, y por último unida á este palacio, en la parte izq. de su fachada principal, está la igit. parr. dedicada á la Purificación de Ntra. Sra., cuyo curato no está clasificado por ser del patrimonio real, el cual paga todos los gastos; el edificio es de mediana construcción y tiene en su torre el reloj de la v. Se surte de aguas potables en las 2 fuentes de la plaza y casa de la adm., cuyas cañerías, arquetas y minas son propiedad de este real patrimonio, hasta el nacimiento de ellas á dist. de 1 1/2 leg. en el término de Vicalvaro. La magestad de Carlos IV cedió al pueblo de Coslada 2 rs. de agua para hacer una fuente pública en dicho pueblo, según escritura otorgada en 8 de julio de 1793, con obligación de satisfacer los gastos que ocurran en proporción al beneficio. En los afueras se ha abierto un paseo en toda la línea del S. compuesto de 2 líneas de hermosas acacias de flor, y se le puso el nombre de «Paseo de Isabel II.» para perpetuar la memoria del día en que por primera vez se dignó S. M. la Reina, visitar este real sitio, que fué el 25 de marzo de 1846, y se concluyó en 8 días: alrededor de la pobl. y estendidos por la parte del N., E. y S. hay 13 suertes de olivar con 9,430 pies, cuya superficie se calcula en 2,000 fan. poco mas ó menos; en la parte SE. una hermosa huerta llamada de la Vega, que contiene 206 fan. de tierra embellecida en su interior y exterior del modo siguiente: se ve circundada por hermosas y espaciosas calles con arboleda de sombra en líneas rectas, la primera de chopos, y la segunda de acacias de flor, otra con fresnos; sigue un trozo de acacias de 3 puntas y concluye con acacias de flor; despues de estas líneas de árboles continúa alrededor un caz de 12 pies de ancho, que sirve de riego por todos sus lados, con 14 compuertas para la elevación de las aguas; impide penetrar en la posesion una platabanda de 4 pies con un seto vivo de acacia de 3 puntas, que sirve de adorno y de vallado á unas espaciosas calles interiores que circundan paralelas á las exteriores, con líneas estensas de frutales de las mas esquisitas clases: en los centros de las líneas hay 4 puentes para las 4 entradas principales, y cruzan por el interior 2 espaciosos caminos que se reúnen formando 4 calles en la gran plaza circular del centro, adornada con 2 filas de nogales, alternados con esquisitos abridores, melocotones y pavios: en todo el interior de la huerta se han rectificado las líneas según ha sido necesario, arrancando los árboles envejecidos ó perdidos, repoblando todos los años 1,500 ó 2,000 árboles frutales, en términos que en el día se cuentan 9,200, la mayor parte jóvenes, y se sigue la repoblacion hasta el número de 12,000, que será su cabida. Por la parte del N. existe otra huerta llamada *Chica ó Nueva*, cercada de tapia de piedra de yeso y barro con 2 puertas, la principal mirando al S. y la otra al lado O., la primera (hecha en 1842) la forman 2 pilastras de sillería: que sostienen las puertas y remates de yeso, y la otra de machones de ladrillo y puertas de madera; contiene esta finca 7 fan. de tierra con 360 frutales de diversas clases y 80 olivos; en uno de sus ángulos hay un estanque de aguas salobres con el que se riega si bien escasamente; tiene cuarteles de alcachofas y esparragueras, y el resto se siembra de forrages: dentro de ella hay un molino acetero hecho de nueva planta en 1843, con todas sus oficinas, máquinas de moler, prensa, etc.: no lejos de esta huerta se encuentra un solar para era, parte empedrada, y parte con suelo de tierra apisonada. El término se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 2 1/2 de E. á O. y confina N. Coslada y Paracuellos; E. Alcalá y Torrejon de Ardoz; S. Torres, Loeches, Mejorada y Ribas y O. Vicalvaro y Coslada: comprende 11,115 fan. de tierra, de las cuales son de 1.ª calidad 6,012; de 2.ª 2,281 y de 3.ª 2,819; 6 desp. titulados Torrejoneillo, Daracalde, Vacía-botas, Quitana, Galapagar y Viveros: en el primero existe aun la igit. en estado bastante deteriorado y sirve de cementerio á este pueblo, con la cerca que tiene unida que consta de 1 1/2 fan. de tierra: contiguo á ella existe una casa que sirvió según tradicion, de vivienda al cura de Torrejoneillo, y en 1844 se recompuso y habilitó para un guarda; esta casa tiene un trozo de cerca con tapia de piedra y yeso que le sirve de corral: se encuentran en este término 5 casas de tejares, 2 inmediatas á la huerta de la Vega, la una de 22,000 labores, y la otra de 15,000 de cabida, con sus eras, pozos y labores en buen estado, y un tinado ó cobertizo para conservar lomas en crudo; junto á la casa de Galapagar otras 2 casas de tejar bien

conservadas de 18,000 labores, y lindando con las tapias del olivar del castillo de *Aldovea* (del que se hablará á continuación), el otro llamado Horno de Isidro, deteriorado y sin uso alguno; el caserío titulado Castillo de *Aldovea*, es un hermoso edificio sit. á la orilla del r. *Henares*; su figura un paralelógramo rectángulo, con 4 torres en sus ángulos y espaciosos corredores; tiene un cercado que fué jardín, como de unas 4 fan. con sus estanques y norias, en estado de completa ruina; por la parte O. del edificio otro cercado con olivos que consta de 1,097 pies en muy buen estado: su cabida 10 fan.; este edificio sirve hoy de habitacion á 2 guardas de los sotos, y tiene una capillita para decir misa los dias festivos por un capellan nombrado al efecto, en frente de la puerta principal existe una ermita destruida conocida bajo la advocacion de la Magdalena, sin uso alguno hace muchos años; mas abajo de la ermita á la orilla del *Henares*, una casa llamada de la Barca; empezando desde ella hasta tocar con el mismo edificio un soto titulado del Castillo, que dejando á la izq. la alameda del mismo nombre, se prolonga hasta unirse con el de Torrejon y los Altarejos: está poblado de álamos blancos, chopos y otros árboles, y el suelo se arrienda para pastos; otro soto llamado la Dehesilla que es el mas inmediato á la pobl., contiene como 80 fan. de tierra, y tiene 5 partes pobladas de chopos; lo restante está destinado á pastos que se arrienda para ganado lanar: ademas de los 2 sotos citados, hay otros que por no ser demasiado profijos no nos detenemos á enumerar; varios prados de bastante estension, casas de guardas, alamedas y una fáb. de yeso, en la que se elabora el necesario para las obras del sitio, vendiendo el sobrante á los precios corrientes; consta el edificio de 2 cuerpos de obra cuyas tapias son de piedra de yeso y tiene buenas armaduras de madera de pino; el primer cuerpo sirve de pieza de moler para lo cual tiene un rulo de piedra y peine de yerro; y el segundo contiene 2 hornos de cocer la piedra: la cantera comprende 4 fan. de tierra de 400 estadales del marco de Madrid. Atraviesan el término el r. *Jarama*, el *Henares* y dos arroyos titulados *Agua-negra* y *Torrejon*; las aguas de los r. se utilizan para el riego: el terreno es de regadio y secano. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Zaragoza, que pasa á 1/4 leg. de la pobl.: el correo se recibe de la estafeta del puente de Viveros, por un conductor que paga el ayunt. mion.: trigo, cebada, poco centeno, avena, aceite, garbanzos, algarrobas, guisantes, maiz, patatas, judias, toda clase de hortalizas y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y se cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca menor: IND. Y COMERCIO la agrícola, las fábs. de yeso, ladrillos y pescales ya referidos, y la esportacion de los granos sobrantes; aceite, frutas, verduras, ladrillos, yeso, teja y baldosas. Según prometimos al principio de este art. daremos aqui una idea del desarrollo de la fáb. de percales, en el tiempo que estuvo corriente, en la persuasion de que nuestros lectores verán con gusto estas noticias. Establecida en el palacio real es uno de los objetos industriales mas notables que de pocos años á esta parte ofrece nuestra España: el suntuoso edificio en que se halla fué construido en 1749 de orden del Sr. D. Fernando VI, destinándole para habitacion real durante sus jornadas á este sitio, que no llegaron á verificarse: posteriormente tuvo varios destinos, siendo primero fáb. de paños dependiente de las de Guadalajara, despues casa de reclusion, hospicio, galera; luego depósito de provisiones del ejército francés; y por último la fáb. actual de hilados, tejidos y estampados de algodón, en virtud de real concesion otorgada por el Sr. D. Fernando VII, en favor de D. Enrique Dolfus con varias gracias y privilegios que por el convenio celebrado con este en 14 de enero de 1833, pasaron á ser de propiedad esclusiva de los Sres. D. Felipe Riera, D. Eusebio Page y D. Antonio Jordá, quienes á costa de inmensos sacrificios personales y pecuniarios, la han llevado al grado de perfeccion en que se encuentra. Los talleres son los siguientes: la bomba de vapor en un edificio contiguo al principal; la sala de cardado y la de hilado en el piso principal; las de parado y urdido, 2 de tejido, otra id. á mano, otra de muselinas, otra de desmotado de piezas; otra de estampado á la máquina, otra de á mano; 5 tendedores en varios puntos del edificio: ademas el batan sit. á 1/4 de leg. de la fáb. entre el r. *Jarama* y el canal de riego con 5 edificios para las operaciones de lavado y blanqueo. Hay tambien un tendadero cubierto oreador á 4 vientos; otro id. descuberto ó prado, un laboratorio quimico y una cámara de productos; un grabado á máquina; otro de planchas, una fundicion, una

fáb. de botones para el ejército, fragua, carpintería, albanilería, almacenes de algodones, de percales, de drogas y efectos fabriles; adm., portería, cuadras, jardín y 3 grandes patios. La parte maquinaria se compone de una fáb. de vapor con la fuerza de 20 caballos con sus calderas de repuesto y transmisión de movimiento y todos sus accesorios; otra máquina llamada Diablo; otra id. Welouow ó batidor para limpiar algodón; otra para prepararlo para las cardas; 34 cardas dobles en uso; 2 máquinas para doblar el algodón; 6 id. para estirarlo 8 id. para hacer mechas, una para afilar las cardas, otra para torner los tambores, otra para afilar los paños de las ruedas, otra construida en la fáb. para ajustar los cilindros, otra para pulirlos, 22 máquinas de hilar de 300 usos llamados mull-genis, una id. de movimientos continuos, otra para hacer dientes á las ruedas, una prensa para hacer paquetes de algodón, 7 tornos para hacer madejas, 4 máquinas para hacer ovillos, un torno para hacer cuerda, una máquina para prensar las fundas de los cilindros, otra para amoldarlos, otra para pulirlos, otra para rayarlos, 8 máquinas de parar, 5 para urdir, 3 para hacer carretes, otra para torcer el hilo, un torno para hacer madejas, 156 telares mecánicos, 3 bombitas para la trama, un torno para hierro, 5 id. para hacer canillas, 6 telares para hacer hilos, 56 telares para lanzadera volante, 28 id. para liso, rayado y floreado, una máquina para desborrar por medio del espíritu de vino, otra llamada calandria para aprestar las telas, una prensa hidráulica, una máquina completa para estampar, una prensa de brazo, 36 cilindros de bronce grabados con varios dibujos, 48 mesas de estampadores, el maderage necesario para tender hasta 500 piezas, una bomba ó caldera de vapor que reparte el calor necesario á las demas de inmersión, 6 calderas para colores de cabida de 50 piezas cada una, 5 id. chicas, 2 id. para blanquear de cabida de 125 id., otra para vitriolar, de caber 60 piezas, 11 cubas de todos tamaños, 4 foulars ó grandes bombas á la inglesa para lavar los percales estampados movidos por un mecanismo, maderage para 500 piezas, estacada para 1,000, armazon forrado de plomo, un torno grande inglés con su rueda de movimiento, una máquina para grabar con las matrices, otra para hacer los relieves, un torno chico inglés, otro id. regular, 2 id. muy pequeños, una máquina para adelgazar el cobre, otra para estirarlo, un banco para id. á mano, una máquina para igualarlo, 2 terrajas, 316 hileras, 2,781 planchas, molde y contramolde para estampar, un horno grande, otro chico, grandes fuelles movidos por dos caballerías, una bomba para incendios, entarimado, 3 carros, 7 caballerías, 12 carretillas, anaquelaría, envases, piezas de repuestos y todos los útiles, enseres, muebles y herramientas necesarias. El personal servicio de esta inmensa fáb. se componía de 332 hombres, 139 mujeres y 152 niños, en todo 623 personas; los sueldos eran de 5 á 12,000 rs. y los jornales de 1 á 20. Los efectos empleados anualmente consistían en 36,000 a. de carbon, 104,880 libras de algodón, 39,000 a. de leña, 21,408 3/8 libras de metal. Los productos, 94,392 libras de algodón cardado y las mismas hilado, 12,711 piezas pasado y urdido al año, 40,354 tejido, 2,357 1/8 id. á mano, 681 7/8 de muselina, 8,000 estampado á la máquina y 13,800 gruesas de botones. La casa es bastante para contener 450 telares, 44 máquinas de hilar mull-genis de 300 usos cada una, 63 cardas dobles con todas las máquinas accesorias de estirar, repasar, hacer mechas, esmerilar, batir, etc.; pero entonces la fuerza de la máquina de vapor debería ser de la fuerza de 50 á 60 caballos ó solo con otra al ángulo N. de fuerza de 30 á 40, y aunque entonces faltaría agua para alimentar las calderas, pues en el día apenas basta, no obstante, hay medios para obtener toda la que se necesitase, y aun para mover toda la maquinaria con este elemento, pero sería preciso realizar un proyecto cuyo costo no bajaría de 4.600,000 de rs. vn., que con otros tantos para máquinas y utensilios, añadiendo lo invertido hasta aquí, arrojaría una suma de 16.000,000 empleados en este establecimiento. Desde que empezó la fáb. tuvo un movimiento de operarios de mas de 2,000 individuos de ambos sexos, y unos mas que otros, todos han salido con alguna instruccion en los diferentes ramos que abraza este establecimiento; en inteligencia que la fáb. paga al operario desde el día en que entra al trabajo, aunque jamas haya visto ni saludado lo que va á ejecutar, teniendo encargado especialmente á los contra-maestres le enseñen con paciencia y buen tratamiento. Esta conducta que en ninguna fáb. de Europa se sigue con tanta amplitud, cuesta á sus dueños sumas de muchísima consideracion. La fáb. de San Fernando tiene

muchas contras para que prospere; falta de pobl. por no haber habitaciones: escasez de aguas y combustibles, impuestos gravosísimos que exige el real patrimonio; pues solo la taberna está arrendada en 37,500 rs. que salen del operario; paga el pan y toda clase de comestibles y hasta el derecho de romana figura en el catálogo de los impuestos. Puesta la fáb. al completo de 450 telares con las demas máquinas accesorias, podria prestar á la venta 40,000 piezas de percales cada año: la pobl. de San Fernando debería aumentar hasta el número de 4,000 personas, y realizando el proyecto de traer las aguas á la fáb. tal como se tiene pensado, tal vez mudaría hasta la fisonomía de la campiña de Madrid á 6 leguas en contorno. El consejo de Castilla de acuerdo con las intenciones del rey difunto, impuso á los dueños actuales del establecimiento la obligacion de emplear un capital al menos de 4.000,000 de rs. vn., lo que han cumplido exactamente. El Sr. D. Fernando VII se declaró protector de este establecimiento, el cual visitó varias veces; lo mismo hizo la Reina Gobernadora y SS. MM. miraron siempre con particular predileccion esta fáb., que en el centro de España y en medio de los áridos campos de Castilla, se levanta como para manifestar á sus hijos lo que puede el genio industrial del hombre dirigido á procurar el bien de sus semejantes. Tantos beneficios sin embargo, no existen en el día, porque hace tiempo se han paralizado los trabajos, por causas para nosotros desconocidas. El comercio está reducido á la esportacion de los granos sobrantes, aceite, frutas, verduras, ladrillos, yeso, teja y baldosas para Madrid y otros puntos. POBL.: 65 vec., 388 alm. CAP. PROD.: 616,200 rs. IMP.: 30,460. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 9'63 por 100.

FERNANDO (SAN): parr. ó cas. perteneciente al distrito municipal de San Francisco Javier en la isla de Formentera, prov., aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. y dióc. de Ibiza. Compónese de varias casas diseminadas, y una igl. parr. de igual nombre, servida por un cura de ingreso y un sacristan; en su término se hallan las salinas de la isla. Su clima, terreno y prod. (V. FORMENTERA ó IBIZA.) POBL. y RIQUEZA: (V. FRANCISCO JAVIER SAN) CONTR. (V. IBIZA.)

FERNANDO (SAN) ó ISLA DE LEON (*): c. con ayunt., cap. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Cádiz (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (22), con adm. de rentas, de salinas y cargadas, de correos y de loterías. En ella está el departamento de marina, que se titula de Cádiz, y por tanto tiene arsenal, caserío de provisiones de víveres, cuarteles para la tropa de artillería de marina, colegio naval para los aspirantes de la misma, capitanía general, intendencia y contaduría principal, juzgado y demas dependencias de los cuerpos auxiliares de la Armada. Es tambien cab. de distrito en la nueva division de comisarías de proteccion y seguridad pública, y en la militar tiene comandante de armas de la clase de teniente coronel.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en un llano al SO. de la Península, formando parte de la isla Gaditana, circuida por el Océano. La combaten todos los vientos, por no ballarse abrigada de monte ni eminiencia alguna y con particularidad el E. ó Levante, que causa comunmente muchos danos en el plantío y grande incomodidad á las personas, por la fuerza que adquiere á su paso por la angostura del Estrecho de Gibraltar: en el estio es casi insoportable dicho viento á causa de que, pasando por elevados montes caldeados por el sol, ademas de la fuerza con que viene, adquiere una naturaleza sumamente cálida, y produce irritaciones y tabardillos, que son las enfermedades mas comunes en este pais; por lo demas es bastante sano.

CIRCUNSTANCIAS DE LA POBLACION. Tiene unas 2,240 casas entre la c., caserío de Osio, arsenal de la Carraca, pobl. de San Carlos, huertas, viñas y salinas, de las cuales mas de 500 se hallan en un estado casi ruinoso. La c. tiene 156 calles; la caserío de Osio 6 calles y 33 casas, y la Carraca 7 calles con 74 casas. Desde el año de 1824, se han derribado mas de 800

(* Aunque esta pobl. es conocida indistintamente con los nombres de San Fernando ó Isla de Leon, desde la guerra de la Independencia, como veremos en el párrafo histórico, la denominacion de isla, nunca podria convenir al espacio que ocupa la ciudad sola, sino á esta, unida á todos los demas puntos de su término. Pero ni aun así puede llamársela propia mente isla, á no incluir tambien en ella á Cádiz, sit. á 2 1/4 leg. de dist., en cuyo caso se denominaría Isla Gaditana.

edificios, lo que manifiesta la grandísima decadencia á que ha venido la población: primero, porque habiéndose construido muchos edificios y aun barrios enteros de mala fábrica, en la guerra de la Independencia, á causa de la necesidad de edificar pronto para avacendar la multitud de familias que acudieron á refugiarse con el Gobierno y ejército en la isla Gaditana, principiaron á arruinarse luego que disminuyó la pobl. á la conclusión de aquella y quedaron sin producir nada á sus dueños, mas que el pago de todas sus cargas: segundo, el enorme atraso que por tantos años consecutivos sufrieron las clases de marina en la percepción de sus haberes, y la disminución que han tenido todos sus cuerpos por la lamentable decadencia á que aquella vino á parar, contribuyó también muy eficazmente á disminuir la pobl. y á hacer improductibles sus fincas urbanas. Hoy que está mas atendido el departamento, principia á tener mas vida esta riqueza y á repararse muchos edificios arruinados. Tercero, el enorme censo que pagan todos los terrenos ademas de las contribuciones, es otro motivo, que unido á los anteriores, ha obligado á muchos propietarios á abandonar unos capitales mas bien gravosos que productivos. La calle Real, cuya long. es de unas 2302 varas castellanas, tiene hermosos edificios, muchos de ellos de tres cuerpos bastante espaciosos y con todas las comodidades necesarias: también los hay muy buenos en algunas calles colaterales; pero en los barrios del Cristo, Pastora, Iglesia, Albinas y Callejuelas, son generalmente de mala fábrica y con muy pocas comodidades, por lo que estos barrios se hallan casi arruinados. Cuéntanse 7 plazas, de las cuales solo 3 son de buena vista por sus edificios: la de las Tres Cruces forma un paseo con asientos y árboles, donde concurre el vecindario á disfrutar de la frescura de las noches del estío. Solo 19 calles están empedradas; las 137 restantes carecen de esta circunstancia y algunas tienen muy mal piso. En la plaza de la Constitución se encuentran las casas consistoriales y la cárcel unida á ellas; son de una hermosa vista y si estuviese concluido el segundo piso, habria muy pocas en España que las igualasen. La escasez de los fondos que siempre han tenido los propios, y las muchas atenciones que han pesado hasta ahora sobre la municipalidad, ha hecho que la policia urbana haya estado desatendida, y que no se emprendiesen las obras de ornato público que algunos ayunt. idearan; mas á costa de gravar los art. de primera necesidad con los arbitrios que se espresarán mas adelante, se establecieron en agosto de 1846, 14 serenos y 2 cabos, uniformados y armados, y en febrero del corriente año (1847) el alumbrado público en las calles principales. Existe un solo hospital, titulado de San José, para pobres enfermos de ambos sexos, no reputados por incurables, fundado en 1768 á expensas del Ilmo. Sr. obispo de Cádiz D. Fr. Tomás del Valle: sus bienes consisten en varias fincas y algunos censos, cuyos productos no son suficientes para cubrir las atenciones de este piadoso establecimiento. También hay un conservatorio ó casa de niñas huérfanas, que no puede sostener mas de 20, y una casa de niños expósitos, en la que no es posible criarlos, porque solo cuentan estos establecimientos de beneficencia con 8,000 rs. que paga el fondo de propios y el rédito de cuatro casitas, que asciende al año á unos 1,000 rs. libres. Una escuela gratuita dotada con 6,400 rs. anuales, con la obligación de dar la instrucción primaria á 66 niños. Una sola es la parr. diocesana, titulada de San Pedro y San Pablo, edificada por los años de 1760 y concluida en 1767: la otra que existe (San Francisco), es la castrense erigida en 1744. La primera está sit. casi en el centro de la pobl., con su fachada principal al O., siendo sus paredes, bóvedas y 2 torres [la del S. con reloj], de piedra labrada de cantería: el cuerpo principal de la igl. está dividido en 3 naves: el curato clasificado de segundo ascenso, se halla servido por un cura beneficiado; 3 tenientes, 2 presbíteros, con los destinos de mayordomo de fáb. el uno, y sacristán mayor el otro y 13 dependientes. La parroquia castrense es un edificio pobre, de construcción poco sólida y bastante deteriorado; fué hospicio de Franciscos observantes, que al establecimiento del departamento de marina en esta ciudad, principió á fomentarse con las crecidas limosnas que daban los gefes y otros individuos de la armada, y con especialidad con la aplicación del fondo de difuntos intestados de la misma; llegando á estar servida esta parroquia por 14 frailes, 2 legos y 3 donados, dirigidos todos por un individuo á quien se daba el título de presidente. La fundación del hospicio tuvo por principal ob-

jeto el establecimiento de una escuela gratuita, sostenida con los pequeños productos que daban algunos terrenos y fincas que adjudicó el fundador: suprimido el hospicio, quedó todo á cargo de la amortización, excepto la igl. que continúa como castrense: lo demas del edificio se halla en muy mal estado y sin uso alguno; está servida la parr. por un cura, un teniente y 6 sacerdotes que son otros tantos secularizados. Ademas de estas 2 parr., existe como auxiliar, la igl. del estinguído conv. de Carmelitas descalzas, fundado en 1686 y que hoy sirve de parque de artillería y cuartel para tropa de esta arma; un conv. de monjas, fundado en 19 de noviembre de 1760 y titulado de la Enseñanza, porque en él se enseña gratuitamente á las niñas pobres, las labores propias de su sexo, leer, escribir y toda clase de bordados; y cuatro capillas de propiedad particular, sumamente pobres y de una fáb. bastante inferior, donde se celebra misa y reparte el pasto espiritual con mucha utilidad del público. El cementerio se halla sit. á unas 600 varas al O. de la pobl., en parage bastante ventilado que no perjudica la salud pública: el antiguo panteon que está contiguo en comunicación con la igl. parr. era muy mal sano y en el día está sin uso alguno. No hay otro paseo ni sitio de recreo mas que el manifestado ya en la plaza de las Tres Cruces, ni fuentes, ni mas depósitos de aguas que los aljibes que tienen muchas casas; pero ademas de estos hay pozos con muy buenas aguas, con especialidad los de las Canteras, razon porqué jamas se experimentan escaseces de este liquido.

FORTIFICACION. San Fernando es plaza fortificada por la naturaleza y por el arte: su principal fortificación la constituyen los caños de agua del mar y el ingenioso laberinto de las salinas que la circundan; de modo que inundadas estas, queda defendida la ciudad por un foso de agua del mar de mas de 2 leg. de long. y cerca de una de lat., y por las bien situadas baterías que cubren su estensa línea. No tiene mas que una sola entrada por tierra, que forma un arrecife de 10 varas de ancho, y pasa por el celebrado puente de Suazo, que une la isla Gaditana con el continente de la península. La fortificación de dicho puente es como sigue: á unas 187 varas castellanas del extremo oriental del puente y en direccion casi perpendicular, hay un reducto de figura irregular que monta 10 piezas de caños, se llama *Daoiz* y se va á él por un camino cubierto. Como á 97 varas del mismo extremo oriental y hacia su izq., se halla una gran plaza de armas que cierra una cortina en parte aspillerada, y dos baterías á barbeta, llamadas *Velarde* y unidas á aquella por un camino cubierto: la primera monta 6 piezas y la segunda 9, y ambas tienen destruidas sus esplanadas. A 90 varas de la espresada cortina y en la misma direccion del puente, está la batería principal llamada de la *Cabeza del puente*, que monta 16 piezas de 24: el arrecife pasa por su centro, donde habia antes un puente levadizo y hoy una puerta de rastrillo. A unas 112 varas, tiene el arrecife una cortadura que cubre un pequeño puente de tablonnes, y á der. é izq. de ella, á unas 100 varas de distancia, 2 grandes reductos llamados respectivamente *San Pedro* y *San Pablo*, que montan el primero 19 piezas y el segundo 15; ambos reductos son de cantería labrada, y tienen sus cuarteles para la tropa y municiones; defienden los flancos de la batería principal, la cortadura del arrecife y los grandes caños de comunicacion de las salinas que tiene el camino real por uno y otro lado: á 476 varas de la primera cortadura, está la segunda, y á las 1,224 de esta, la tercera, ambas cubiertas también con puentes de tablonnes y las 3 llenas de agua del mar, que corre al compas de las mareas. Finalmente á 116 varas de la tercera cortadura, se eleva sobre el arrecife la batería del *Portazgo*, que monta 16 piezas y hoy solo tiene 8 de diferentes calibres: está dividida casi por su centro, por un puente levadizo que se levanta todas las noches y su foso se halla inundado por el agua del mar. En la guerra de la independencia se formaron 3 líneas de baterías en la grande estension que tiene toda la parte oriental de San Fernando, que como queda dicho, es de mas de 2 leg.: todavia existen algunas de dichas baterías, si bien las mas de ellas están destruidas. Para la guarnicion de los puntos militares, va de Cádiz una compañía de infantería que se releva todos los meses, permaneciendo constantemente media compañía de artillería de tierra, con su gefe y comandante de plaza, para el servicio de esta arma.

TÉRMINO. Confina por el N. con la v. de Puerto-Real, siendo la línea divisoria el caño de mar llamado de la Carraca, que

diste 1/4 de hora de la c. El terreno de esta parte está roturado para salinas, huertas, viñas, sequeros y canteras, y hacia la misma se hallan el arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos, casería de Osio, 3 almacenes de póvora y 3 fáb. de curtidos; por el E. con Puerto-Real y Chiclana, llegando el término de la primera v. hasta el ojo mayor del puente de Suazo, que diste de la c. unas 1000 varas, y el segundo hasta el r. de San Pedro, que por la parte mas distante no llegará á 1/4 de hora en direccion de E. á O.; por este lado donde se encuentra el referido puente, una fáb. de curtidos y un molino harinero; el terreno está solo dedicado á salinas. Por el S. confina con el Océano, y sus tierras estan roturadas para huertas, viñas, sequeros, salinas, canteras y dehesas para pasto y siembra: diste la playa de la pobl. una hora y los objetos remarcables que hay por esta parte son: el castillo de Santi-Petri, la bateria de Urrutia, 4 almacenes de póvora y la bateria doctrinal de las brigadas de artilleria de marina. Por el O. con la bahia de Cádiz, cuyo término llega hasta el r. Arillo, que diste de la c. menos de 1/4 de hora: el terreno está roturado para huertas, viñas, sequeros y salinas, y por este lado hay 4 molinos harineros, el observatorio astronómico, Torre-alta, la casa de matanza y el cementerio rural: la mayor parte del suelo es fangoso y propio para la fabrica de sales: todo es llano y solo por el S. hay algunas elevaciones pedregosas, que no pasan de 30 varas sobre el nivel del mar: en la parte mas alta, que se llama Cerro de los Mártires, se explota una excelente cantera de yeso y una mina antigua plomiza: unas 290 aranzadas de buenas tierras estan dedicadas á huertas; sobre 320 á viñas y sequeros y 500 á pasto y siembra de trigo y cebada. Los r. que existen en este término, son de agua del mar; unos hechos por la naturaleza y otros por el arte. El principal, que constituye en isla el término de Cádiz y San Fernando, es el de San Pedro, navegable en toda su longitud, que será de unas 10 millas: recibe el agua del Océano por la parte del S. y camina haciendo varias inflexiones, hasta encontrar por el N. la bahia de Cádiz: de él salen varios ramales ó caños que terminan ó en puntos de desembarcadero, como son Gallineras, Zaporito y Batibar en Chiclana, ó en las salinas para dar agua á sus fábs. Cruza el espesado r. el celebrado puente de Suazo, que de luego nos ocuparemos, y en una de sus orillas se hallan los diques y gradas de construccion de los buques de la armada y el famoso carenero de los mercantes, sit. á la inmediacion del referido puente. Los demas caños ó r. toman agua de la bahia de Cádiz para darla á las salinas, construidas hacia la parte O. del pueblo y dar movimiento á 4 molinos harineros que existen por este lado. La corriente de las aguas, originada por las mareas, ha hecho que la mayor parte de los caños no sean navegables mas que en las crecientes, á causa del abandono con que se miran unos medios de comunicacion tan útiles á la industria y al comercio; haciéndose mucho mas sensible esta falta en el caño de la Carraca, por donde deben pasar y fondear los buques de guerra de todos portes que necesitan carena ó van al desarme en el arsenal.

Vamos á ocuparnos ahora de la descripcion de los puntos notables mencionados en el anterior párrafo, por el mismo orden con que allí han sido nombrados, y de otros que se hallan asimismo en el término de esta c.

El magnífico arsenal de la Carraca, la pobl. de San Carlos y la Casería de Osio, tienen art. especiales que pueden consullarse en su lugar respectivo. En el de San Carlos hemos descrito, entre otras cosas, el colegio naval de aspirantes de marina.

Puente de Suazo. Está construido sobre el r. salado, llamado San Pedro, que, comunicándose por el S. con el Océano y por el O. con la bahia de Cádiz, constituye en isla el término de esta c. y la de San Fernando. El año de su fundacion no es conocido; pero se cree con bastante verosimilitud, que es obra de los romanos, y aun se atribuye, aunque sin apoyo muy seguro, á Lucio Cornelio Balbo, el Triunfador, 14 años antes de nuestra era, según Floriano. Fué erigido con el doble objeto de que sirviese de comunicacion entre la isla gaditana y la tierra firme del resto de la Península, y de acueducto para las aguas que venian á Cádiz desde los manantiales de Tempul, correspondientes ahora al término de Jerez de la Frontera. En el día no tiene este último destino; pero sí continúa siendo el único punto de comunicacion entre dicha isla y la Península. Cuando Alfonso el Sabio ganó la isla ga-

ditana, dió á Cádiz el dominio de este puente, el cast. de San Romualdo, que se edificó para su defensa y todo el terreno de sus inmediaciones; así es que Cádiz ejercía jurisd. sobre dicho cast. y sobre el vecindario de sus contornos. Pero Enrique II, á fuer de estremadamente dádivo, hizo donacion á su criado Alfonso Garcia de Vera del referido cast. y sus regalías; todo lo cual, muerto este sin sucesion, volvió á la corona y por consiguiente á la jurisd. de Cádiz. En tiempo de D. Juan II se hallaba el puente casi arruinado, teniéndose que atravesar en una barca el brazo de mar que por él pasa; por lo cual el rey comisionó para su remedio al doctor D. Juan Sanchez Suazo, quien ejecutó la obra á sus espensas y obtuvo merced de señ. en 19 de noviembre de 1408, desde cuya época tiene el puente su nombre. Consta de 5 ojos desiguales de piedra, trabajados con admirable solidez; y el mayor que marca el término de San Fernando, fué cortado en la guerra de la Independencia, por temor de que forzasen el paso los franceses, disminuyéndose con este corte el singular mérito de tan grandiosa obra, que inspeccionan y delinean con interés los extranjeros, al ver que está formado sobre un rio cuya profundidad es bastante para que fondeen navios de 3 puentes; que su long. es de 380 varas y su anchura de 10; que su fondo es de cieno sutil y movedizo, y que la corriente de las aguas de unas 5 millas por hora en las crecientes y vaciantes del mar, trabaja sin descanso sobre los enormes pedestales de los ojos, que son, así como los pretilles del puente, de un finísimo asperon. En el siglo XVII se hallaba en su parte oriental el carenero de buques y las fábs. de lona, jarcias y motoneria de la armada, dirigido por ingenieros y otros gefes de marina que habitaban con sus familias en aquel sitio, remitiendo Cádiz destacamentos de su presidio para los trabajos: en el día se construyen y carenan buques mercantes de todas clases, no solo por lo ventajoso del sitio, sino por las mayores economías que resultan á los dueños á causa de la proximidad de los trabajadores á sus domicilios. La entrada y salida del puente está defendida por las buenas y bien sit. baterías, de que hicimos mérito en el párrafo fortificacion. Del portazgo establecido sobre este puente, así como de los de San Pedro y Cortadura, nos ocupamos en el art. de la prov. de Cádiz.

San Romualdo. Cast. ant. sit. al O. del puente de Suazo, construido para su defensa al estilo morisco: sus paredes y bóvedas son de un grande espesor y hechas de argamasa; las habitaciones angostas y muy elevadas: sirvió de parr. en el principio de la pobl., y despues de cárcel, cuartel y presidio: el duque de Arcos tiene el título de alcaide del cast., y en épocas ant. ha sido el antemural que ha contenido las invasiones enemigas.

Santi-Petri. Este cast. sit. en la punta mas meridional de la isla Gaditana, sobre un islote del que salen largos arrecifes de piedras que se internan en el mar, sirve de defensa y punto sanitario á la entrada del r. de San Pedro y á la playa que está á su inmediacion. Es fort. de mucha entidad por su posicion y aislamiento; tiene montadas 12 piezas de distintos calibres, y pueden colocarse mas de 30; hay constantemente una guarnicion de 12 hombres y un sargento, mandando este punto un capitán del estado mayor de plaza, que se titula gobernador. Dicese que en tiempos muy ant. estuvo sit. en dicho islote el célebre y afamado templo de Hércules, objeto de la mayor devocion de los gentiles.

Urrutia. Bateria de dos órdenes alto y bajo, que diste una hora al S. de la c.; y defiende las avenidas por el r. de San Pedro y paso de Santi-Petri á la misma. Ha hecho en todos tiempos muy buena defensa, y con particularidad en los sitios de 1810 y 1823, en cuyas épocas se contuvo con ella la arrogancia de los franceses que intentaron muchas veces atacarla á viva fuerza, por ser el sitio que ofrece mas facilidad para pasar el referido rio, por su mayor angostura y no haber en esta parte el laberinto de las salinas. La bateria alta solo tiene montadas tres piezas de á 16, y la baja otras tres del mismo calibre; pero cuentan sobre polines trece piezas de á 16, treinta de á 24, ocho obuses de 9 pulgadas, y un pedrero de á 19.

Bateria doctrinal. llamada de Ardilla. Esta bateria se fundó el año 1804 á la salida de San Fernando, en la albina, de la parte del E. del arrecife, que conduce á Cádiz: en el año 1845 se ha reedificado, practicando mejoras muy notables para servir cumplidamente al objeto á que está destinada.

Se halla contenida en un paralelógramo que corre NS. la estension interior de 55 1/2 brazas, siendo su lat. 26 1/2, circunvalado de un foso con profundidad de 6 pies y 2 brazas de lat., que recibe el agua en el curso de las mareas por un canalizo dispuesto al intento de las salinas inmediatas. En la parte interior está sit. un edificio distribuido en almacenes para depósitos de jarcias, pertrechos, instrumentos, maqui-quinas y demas necesario; alojamiento para el comandante del destacamento, cuartel para 12 artilleros que lo componen, y un repuesto con capacidad para 40 qq. de pólvora. En los parages convenientes estan colocadas las piezas de artilleria necesarias para la instruccion, cerrando un rastrillo la puerta principal de la bateria: hay una segunda puerta destinada para la comunicacion con el pozo, y las cocinas colocadas en la parte exterior contigua á aquella.

Observatorio astronómico. Es el único establecimiento de esta clase que en España produce los importantes trabajos de su institucion, mientras no se ponga en estado de uso el otro que existe en Madrid, de lo que en la actualidad (1847) se trata. Se halla montado el de San Fernando como los mejores observatorios de Europa, en cuanto á buenos y exactos instrumentos, y no son en nada inferiores sus trabajos asi de cálculos como de observaciones á los que producen aquellos. Su sit. geográfica es, segun las mas recientes observaciones, de 36° 27' 40" N.; su long. de Cádiz 21° al E.; de Madrid 10° 8" al O.; de Paris 34° 10" al O., y de Londres 25° 9" al O. Su meridiano se toma como primero en todas las determinaciones que contienen las efemérides astronómicas en nuestro almanaque náutico: dista de la c. unas 512 varas al O., y está sit. en el terreno mas elevado de la isla Gaditana, en una de las varias alturas que la atraviesan casi de NS.; de modo que su sala principal se halla á unos 147 pies sobre el nivel del mar.

Los edificios de que consta son dos: el principal de ellos que era el antiguo observatorio, se estiende en cruz de E. á O. 115 pies de Burgos, y 85 de N. á S. y su fachada principal mira al S. Consta de tres cuerpos, uno de ellos bajo y entresuelo, destinados para almacenes, cuerpo de guardia y habitaciones del conserje y otros empleados. En el principal está la biblioteca de marina, la oficina de efemérides y el taller del relojero é instrumentario: el último ó mas elevado cuyo pavimento está como á 140 pies de altura sobre el nivel del mar, constituia el observatorio y en diferentes piezas de él habia colocados como instrumentos medianos, un anteojo y un cuarto de círculo de Bird; el último de los cuales aun se conserva en la misma situacion en que fué colocado en 1798 al tiempo de la traslacion del observatorio del ant. cast. de Cádiz á este edificio: su primera piedra se puso el dia 3 de octubre de 1793, colocándose en ella las monedas corrientes de aquel reinado desde el doblon de á 8 hasta el maravedí, para perpetuar la memoria del monarca, y grabándose tambien la inscripcion siguiente:

D. O. M.

*Rationi temporum,
siderum scrutatoribus,
navium rectoribus,*

speculam hanc erigendam decrevit,

Carolus IV. D. G. Hispaniar. et Indiar. Rex.

P. A. P. P.

An. reg. V. Pontif. SS. P. N. Pii VI. XVIII

patente Antonio Valdesio regis ad rem navalem administro, patente Josepho Mazarredo, classium vice prefecto generali, gaditanae classis summo imperatore Francisco Marchione de Tilly.

*Studia curante Cipriano Vimercati,
ichnographiam descripsit,*

hunc lapidem possuit

Gaspar de Molina marchio de Vreña

A. S. N. MDCCXCIII

die III mens. octob.

Este edificio se concluyó en 1798, por cuenta de los fondos de la marina. En el salon central del referido último piso, hay ahora una coleccion de instrumentos magnéticos modernos; á saber, un magnetómetro de declinacion; uno id. para la fuerza horizontal, otro id. para la vertical, todos obra del artista Grubb de Dublin; y una aguja de inclinacion, de Robinson de Londres. Sobre este salon central abovedado, se eleva un tambor elíptico y sobre él la veleta y pararrayos.

El otro edificio, que es de un solo cuerpo, tiene por planta un cuadrilátero de 132 pies de Burgos de N. á S. y 72 de E. á O. con su fachada al E., y su ángulo NE. casi tocando con el SO. del anterior. A la parte de poniente y casi al centro de este edificio, está formado el nuevo observatorio en una pieza de 40 pies de E. á O. y 22 de N. á S. En él estan colocados los tres instrumentos principales, á saber: el antiguo meridiano, el péndulo y un círculo mural, obra todo del artista inglés Thomas Jones. El anteojo es de 10 pies ingleses de long. focal y por consiguiente de los mayores que se emplean en la observacion de los pasos meridianos, y bajo todos aspectos uno de los mejores instrumentos en su clase. El péndulo es de compensacion de mercurio; y tampoco deja que desear en la perfeccion de su movimiento. El círculo mural es de seis pies ingleses de diámetro: ha sido dividido por el mismo artista despues de colocado en su muro, y es casi igual en todas sus partes al que ha construido para el observatorio nacional de su pais. Todos estos instrumentos estan colocados con gran solidez sobre pilares aislados del pavimento, y con ellos se observan siempre que el tiempo lo permite, el sol, luna, planetas y cierto número de estrellas. En el ángulo SO. del mismo edificio se ha formado una torrecilla cubierta con un domo giratorio, para situar ventajosamente un ecuatorial del mismo artista, con círculos de 3 pies ingleses de diámetro y anteojo de 5 1/2 de long. focal. Está dispuesta de modo que por medio de un movimiento de relojería, su anteojo, una vez dirigido á un astro, puede conservarlo en el campo sin que el observador tenga que ocuparse de mas que de los pormenores relativos á su observacion. Con este instrumento se registra casi todo el cielo, exceptuando una pequeña region al NE., que el tambor elíptico del edificio alto le obstruye. La mitad de este edificio bajo al N. está destinada para habitacion del primer astrónomo, y la otra al S. para oficina de los astrónomos, biblioteca propia del observatorio y archivo. La nueva sala de observaciones donde estan colocados dichos instrumentos magistrales, fué construida en 1832 con el mas esquisito cuidado, y á semejanza de la que para el propio objeto se halla en el observatorio de Greenwich. El primer almanaque náutico y efemérides astronómicas que se publicaron en España para guia de los navegantes y utilidad de los astrónomos, fué el de 1792, construido para el meridiano del observatorio de Cádiz, que erigió la marina en 1754, y servido por individuos del mismo cuerpo, para su instruccion y adelanto en la astronomía. En 1801 se calcularon ya dichas efemérides para el meridiano del nuevo observatorio de San Fernando y continuan en la actualidad refiriéndose al mismo. El producto del almanaque civil y náutico que se construye y que sirve para todos los dominios españoles, excepto las islas Filipinas, es el fondo con que se sostiene el establecimiento y se paga á los empleados que son: un director, 3 astrónomos, 5 calculadores, 3 meritorios y 3 sub-meritorios, que alternan en toda clase de trabajos; un instrumentista relojero, un ayudante de este y un alcaide.

Torre alta. Este edificio que da titulo de conde á su dueño, sit. á unas 205 varas del observatorio astronómico y 500 al O. de la c., está sirviendo hoy de vigia á la marina para comunicar órdenes á la capitania del puerto de Cádiz y dar parte de la entrada y salida de los buques: sus comunicaciones con la Torre-Tavira de dicha plaza, se hacen por medio de un telégrafo de dos aspas y de un plan de señales muy bien organizado. Es una torre cuadrada de 22 varas de altura y 10 de lado, con 3 habitaciones para los empleados, que se comunican por medio de una escalera de caracol: su construccion y grande solidez indican ser de mucha antigüedad, pues tiene pedreras y su única puerta colocada á unas 4 varas de altura, era anteriormente levadiza y hoy se sube á ella por una escalera de ladrillo formada sobre un arco abierto.

Zaporito. Desembarcadero que tiene uno de los ramales del r. de San Pedro, y está en la misma pobl. Por este punto desembarcan todos los géneros de comercio que importa el cabotage, donde hay siempre muchos buques mientras hacen la venta de su carga: tambien es el sitio de frecuente embarque para Chiclana y otros pueblos de la costa. El muelle, que es muy cómodo y de grande solidez, sirve al propio tiempo de muralla para encerrar las aguas que mueven un molino harinero de 5 piedras, situado en el mismo parage.

Canal de Herrera. Se llama asi al canal de agua del mar que forma el principal de los embarcaderos de San Fernando para

Cádiz, y los demas pueblos de la circunvalacion de su bahia: recibe el agua de esta y la comunica á los depósitos de un molino harinero colocado en el mismo canal: hay en el propio sitio varios almacenes donde se custodian los efectos y algunos cargamentos de las muchas embarcaciones de cabotage que en él fondean: se halla á poco mas de medio cuarto de hora al O. de la c., existiendo un pequeño puente de mampostería que da paso al molino, muelle y demas edificios.

Fadri as. Terreno de canteras donde estan construidos 4 almacenes de pólvora, uno de ellos totalmente arruinado, para depositar la correspondiente á los buques y baterías de la armada: su cabida es de unos 4,000 qq. cada uno. En este sitio, que dista mas de medio cuarto de hora de la c. hácia el NO., hay un muelle nombrado Punta de Cañera, construido en su principio para facilitar el embarco y desembarco de la pólvora; pero en el dia aunque con mucha incomodidad por su estado de deterioro, sirve mas bien para el de personas en las bajamareas á causa de la obstruccion en que se halla el caño de Herrera, por las arenas y cienos movedizos que arrastran las mareas y el abandono con que se mira su indispensable limpieza.

Gallineras. Uno de los desembarcaderos que tiene el r. de San Pedro á 1/4 de hora al SE. de la c.: por él entra casi todo el pescado que se consume en la isla, espendiendole tambien en los pueblos inmediatos, y salen los frecuentes cargamentos de piedra de yeso que se estrae de la cantera del Cerro de los Mártires, sit. á corta dist.; en dicho punto hubo en la guerra de la Independencia una buena batería, que hoy esta casi destruida.

Marquina. Es una grande estension de terreno á 3/4 hora de la c. hácia el S., donde hay edificados 4 almacenes de pólvora para depositar la correspondiente á las plazas de Cádiz y San Fernando. Tres de ellos son de iguales dimensiones, de cabida de 4,000 qq. cada uno: el cuarto que tiene el nombre de Marquina, es extraordinariamente grande y capaz de contener mas de 12,000 qq. de pólvora.

Puente de Ureña. Es el construido sobre un caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz y comunicaba con el r. de San Pedro dando paso desde la pobl. de San Carlos á la Caraca; pero lo incómodo que era para los trabajadores pasar por la gran pendiente que el puente forma y la dificultad que ofrecia para el tránsito de carruages, hizo que en 1817 se cortase el caño por un sitio mas directo, formándose camino llano, que dejó sin uso alguno el espresado puente. No tiene mas que un ojo de 12 varas de radio, y fué construido con muy buena cantería labrada en 1771: ha principiado á destruirse el pretlado y remates que eran muy elegantes, mas bien por el abandono y malicia, que por causa de la intemperie.

Rio-Arillo. De este caño de agua del mar que entra de la bahia de Cádiz, nos hemos ocupado en artículo separado, que puede consultarse en su lugar.

Caminos. No hay mas que la carretera general que atraviesa la c. por su calle Real: fuera del térm. de la isla salen del arrecife algunas veredas que conducen á los diferentes pueblos de las inmediaciones: para ir á Chiclaña tenia antes que pasarse el caño salado del Zurraque por una pequeña barca de tiro, lo que causaba retardos é incomodidades al pasajero; mas en 1842 se concluyó el magnífico puente de 7 barcas llamado de la Victoria, tendido sobre el mismo caño y muy inmediato á la batería del Portazgo, el cual facilita en gran manera la pronta comunicacion de entrambos pueblos: tambien la habia anteriormente muy activa por mar, por medio de embarcaciones pequeñas construidas al intento; pero la obstruccion en que se hallan los caños por donde se iba, y la construccion del nuevo puente, ha paralizado casi del todo el tráfico de las referidas embarcaciones: igual suerte han sufrido las destinadas al pasaje de Cádiz por mar, desde el establecimiento de las góndolas. En dicho puente de barcas se paga tambien portazgo, como digimos en el art. de la prov. Desde Cádiz se dirigen muchos tragineros de Conil y Vejer por la playa, y atravesando el r. San Pedro por una barca sit. un poco al S. de la batería de Urrutia, ahorran mas de 2 leg. de camino.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Hay una estafeta ó adm. subalterna de la de Cádiz, con solo 3 empleados de dotacion: en la actualidad entra y sale diariamente el correo general, y para llevar la correspondencia á los pueblos inmediatos hay establecidos conductores concertados con las mismas adm.: no existe

mas parador que la casa de postas, donde cargan y descargan tambien las galeras cosarias que llevan y traen encargos de Madrid y Sevilla. Para la pronta y cómoda comunicacion entre Cádiz y San Fernando, y hay establecidas 2 empresas de omnibus, góndolas y coches que hacen sus carreras á horas oportunas y por duplicado á precios arreglados.

PRODUCCIONES. Principalmente sal en grande abundancia que compran los estrangeros con preferencia á la de otros paises, por su excelente calidad para las salazones y su estremada limpieza y blancura para los demas usos del consumo. Las salinas son unas lagunas de agua del mar, labradas ingeniosas y simétricamente sobre playas fangosas, bañadas por aquella en sus crecientes: los muros que las circundan se forman sobre el mismo fango y con los arbustos marinos que cria el terreno, los cuales les dan la firmeza necesaria para defender las fab. de las grandes mareas: su mecanismo es el siguiente. En un gran depósito llamado Lucio de Afuera se recibe el agua del mar por medio de una compuerta, para dar la que necesita un segundo depósito llamado Lucio de Adentro, con el auxilio de otra compuerta: de este segundo depósito pasa el agua á un tercero denominado Vueltas, de este á un cuarto dicho Cabezeras, por otras pequeñas compuertas que se denominan Periquillos: finalmente, de las Cabezeras pasa ya el agua purificada y preparada para elaborar la sal, á la tajería. En ella por medio de la evaporacion que produce el calorico y la agitacion del agua motivada por el viento, se forma la sal, que sacada y llevada á unos sitios que se dicen saleros, se forman unas grandes pirámides cuadrangulares ó rectangulares terminadas en un filo, para que la intemperie cause la menor merma posible. Las naves de tajería son unas grandes filas de cuadros de 64 varas cuadradas cada uno, arreglándose por cada tajo de una saíña 300 varas cuadradas de escavacion en todo su mecanismo: de modo que si una fab. de sal tiene 1,000 tajos, se necesitan hacer 300,000 varas cuadradas de escavacion en las 4 depósitos de que se compone. La hacienda nacional tiene 12 fab. de sal en esta rivera (4 de ellas con casa cómoda), que le producen anualmente unos 8,000 lastres de 48 fan. cada uno, y los espende en todos los pueblos de España al precio de 52 rs. fan. Los particulares poseen en la misma rivera 65 salinas [18 con casa], con 33,771 tajos, que produjeron en el año de 1840, 40,361 lastres, espandidos con mucho crédito al estrangero al precio de 75 á 80 rs. libras el lastre. Este aumento de precio es debido á la baja de los derechos nacionales que ha tenido en estos últimos años este género, y á su exquisita calidad. Unas y otras salinas estan labradas en una estension como de 10 millas; y como inspira tanto interés este ramo de ind., se han abierto poco ha otras 5. El pescado es abundantísimo y de un gusto delicado, con especialidad el que se cria en los esteros de las salinas, que se vende con mucho crédito en Cádiz y demas pueblos inmediatos. En los muros de estas nacen sabrosos pastos para las bestias que se emplean en las labores de la sal, y ademas producen la cebada, habas y otras semillas que se siembran para la temporada de verano. Hay mas de 300 aranzadas plantadas de viña, y 55 huertas cuyas verduras no pueden consumirse en la pobl. y se espnde mas de una mitad en Cádiz: las pocas tierras de labor dan anualmente de 600 á 800 fan. de trigo y otras tantas de cebada. Solo hay unas 120 vacas de vientre que producirán al año igual número de crias, haciéndose las labores de las huertas con esta clase de ganado.

ARTES É INDUSTRIA. Existen 5 fab. de curtidos, que ocasionan una activa esportacion para los pueblos inmediatos, despues de abastecer abundantemente la c.; las primeras materias, excepto la sal, las conducen los arrieros de otras pobl.: 3 fab. de almidon, una de albayalde desempeñada por hijos del pais, de mucho crédito y que ha merecido premio en la esposicion de manufacturas nacionales, por la calidad exquisita de sus prod.: 3 de fideos, de las cuales una solo trabaja para hacer esportaciones á América, las otras 2 son para el surtido del pueblo; la de cristales á cargo de unos franceses con muy buen éxito por mas de 3 años, hace 2 que se halla parada á causa de lo costoso que era el transporte del combustible al sitio de su consumo; 15 tahonas que moleran diariamente unas 100 fan. de trigo; 3 molinos harineros (*) movidos por el

(*) Se suprime el del r. Arillo, por estar en el lim. del térm. jurisd. de Cádiz y San Fernando, y haberse declarado pertenecer á la cap., donde paga sus contribuciones.

agua del mar, que aprovechan sus crecientes y vaciantes, las primeras para llenar sus depósitos y calderas que son grandes, y muchos caños del agua que ha de servir en las segundas para hacer las molindas: el llamado San José está sit. hacia la parte O. de la isla, en un estremo de la ensenada que hace la bahía de Cádiz, y produce en arriendo unos 40 rs. diarios; el del caño de Herrera, cuyo nombre tiene, toma también agua de la bahía por estar en su ensenada y vale en arriendo sobre 50 rs. diarios; y el de Ureña perteneciente á este marquesado, construido sobre el caño de Zaporito á la parte oriental de la pobl. y casi pegado á ella, recibe agua del r. San Pedro, y paga de arrendamiento 42 rs. al día. Casi todos los oficios se ejercen en la c.; pero los que se hallan en una casi total decadencia son el de platería, fundición, talabartería, imprenta y el gran ramo de maestranza. La ind. de la pesca mantiene, aunque pobremente, más de 200 familias, y las fáb. de salmas de 500; pero en las inviernadas crudas y en los malos tiempos hay mucha miseria. El resultado de la primera ind. es tan abundante, que después de surtir el pueblo á un precio muy equitativo, se espense un crecido sobrante para las pobl. inmediatas; la sal ya dijimos en el párrafo de prod., que se esporta al extranjero á dinero contante. La ruptura de estensos terrenos para la formación de salinas; la mayor puntualidad en los pagos de marina, y los trabajos de construcción y carenas de buques emprendidos en el arsenal de la Carraca, han dado últimamente ocupación á algunos brazos.

COMERCIO. Todos los géneros de consumo y demas renglones de comercio que se espenden, se compran á dinero efectivo en Cádiz, ó á los arrieros de los pueblos inmediatos, que hacen un activo tráfico con su sobrante; los únicos ramos de comercio peculiares de esta c. son: la sal, para cuya esportación al extranjero es puerto habilitado; el pescado y algunas hortalizas; de todo lo cual hemos hablado ya en el párrafo de prod. Hay 6 tiendas, donde se espense toda clase de géneros de seda, hilo, lana y algodón, procedente de Cádiz; 66 tiendas de comestibles y bebidas desempeñadas por montañeses de Santander, que todos los años se remudan con otros del mismo país, al que llevan considerables ganancias, pues son los que exclusivamente se dedican á esta clase de especulaciones; 6 bodegas de buenos vinos, la mayor parte procedentes de Sanúcar de Barrameda; 6 refinios, cuyo surtido procede de Cádiz; 3 tiendas de herrajes surtidas del mismo pueblo, 8 de cortidos, 4 almacenes de trigo y semillas, 2 idem de madera, 3 tiendas de loza y cristal extranjero, 3 de loza del país, 5 cordelerías y como unos 40 puestos de carbon. aceite y lena.

MERCADOS, FIESTAS. No hay mas que una velada que principia el 16 de julio y concluye el 26 del mismo mes; esto es, toda la novena de Ntra. Sra. del Carmen: en el á uno se venden mas que juguetes de barro y madera, y algunas golosinas. Se celebra la fiesta del Patriarca San José, como patron del pueblo, por voto que hizo en la epidemia que paleció el año 1800; también hace festividad á los Santos mártires Servando y German, como patronos de este obispado.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matrícula catastral de 1843 solo da á la c. de San Fernando y sus agregados, 1,945 vec., 9,729 alm.; pero de otros datos mas verídicos resul. á que entre la c. San Carlos, Casería de Osio y arsenal de la Carraca, se reúnen sobre 2,500 vec. CAP. PROD.: segun dicha matrícula, 8,419,840 rs. IMP.: 856,877. CONTR.: 669,742 rs.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. El de obligaciones asciende á 285,116 rs. y 8 mrs.; y el de ingresos 70,789 rs. 28 mrs.; por tanto ha sido necesario para cubrir el enorme deficit que resulta imponer los arbitrios siguientes: 1 real en fan. de trigo; 1 real y 20 mrs. en a. de vino; 7 á 16 rs. en a. de aguardiente segun los grados; 6 mrs. en libra de 32 onzas de carne de vaca; 4 mrs. en libra de carnero; 6 mrs. en libra de puerco fresco, y 16 mrs. en libra de tocino chacina. El fondo de propios lo constituye la renta del mataletero, por haciimientos y menudos, que ha producido en subasta este año (1847), 24,100 rs.; de la de puestos eventuales que ha dado 11,449 rs. 16 mrs.; de la de alhóndiga y aduanilla 4,800 rs.; de la de pescadería 1,400 rs.; del prod. de puestos fijos en la plaza de abastos 8,000 rs.; del de las accesorias de la casa capitular 2,640 y del de la feria 400 rs.

OBSERVACIONES. La decadencia de esta c. es tan rápida, como lamentables son las causas que la producen. Intimamente ligada su suerte con la de la marina, por haber principiado

su existencia casi desde el momento mismo en que se trasladó á su término el departamento de Cádiz, es evidente que su riqueza debe estar en proporcion con el fomento ó decadencia de la armada, y con la mayor ó menor religiosidad en el pago de los haberes personales de sus empleados. En efecto, á un pueblo nuevo, casi todo compuesto de dependientes del Estado, y sin término alguno donde ejercer la profesion agrícola, ni dedicarse al fomento de la riqueza pecuaria, no le queda mas recurso que depender de la circulacion de unos 40,000 duros que importan al mes los sueldos de los referidos empleados, y de la ind. y comercio que ellos promuevan. Ni estos ramos pueden prosperar tampoco, mientras dichos pagos no se hagan con la mayor puntualidad, y mientras no se ofrezca ocupacion constante, por medio de la construcción y carena de buques en la Carraca, á los centenares de operarios de la maestranza que se hallan abandonados y en la mayor indigencia.

Como prueba de la influencia que el esplendor ó abatimiento de la marina ejerce en el progreso ó decadencia de esta pobl., presentamos el siguiente cuadro de las existencias que habia de los diferentes ramos de comercio en los años de 1827, 1836 y 1841.

OBJETOS.	EN 1827.	EN 1836.	EN 1841.	Bajas de la primera á la última fecha.
Casas productibles y contribuyentes al Estado.	2025	1817	1371	1254
Tiendas de comestibles y bebidas.	265	124	66	199
Id. de mercaderes.	19	8	6	13
Id. de herrajes.	4	3	3	1
Almacenes de granos.	20	6	3	17
Id. de maderas.	4	2	2	2
Refinos (*).	7	3	2	5
Locerías.	7	5	3	4
Boticas.	8	5	4	2
Posadas.	4	2	2	2
Sombrereras.	4	3	3	1
Puestos de carne.	18	10	8	10
Id. de chacina.	14	8	6	8

Si al reducido término jurisd. de esta c. se le diese algun ensanche por la parte del E.; si se obtuviese la justa nivelacion, tantas veces pedida y ofrecida, en el pago de los haberes personales entre los empleados de marina y las demas clases del Estado; si se promoviese la limpia y aclaracion de los principales caños, la composicion del importante camino de Ureña y las obras de ornato y salubridad pública que tan imperiosamente reclama una pobl. tan culta; si se asignase, en fin, por el Gobierno una cuota anual proporcionada para el material de la armada naval y arsenales, á fin de que nunca faltase trabajo en la Carraca, esta c., con la libertad é independencia española, reconquistaria su brillantez perdida; su agricultura, su ind. y su comercio se reanimarian; y la nacion adquiriria la preponderancia y justas consideraciones que le carece, por el estado de nulidad á que se ve reducida su marina de guerra.

HISTORIA. Es famosa la isla de San Fernando, en los geógrafos é historiadores ant. con el nombre de *Erythia*, *Erythra* ó *Erithrea*, que recuerda la procedencia de los tyrios ó fenicios, que la habitaron. Otros sin embargo lo interpretan *greges ovium*, y otros *yerbas* ó *pastos*, derivándolo de diversas raíces fenicias ó hebreas; pero es mas adoptable la opinion primera. (Newton, *Chronolog. vet. Reg. emendata cap. 1.*) Plinio dice haber recibido este nombre de los mismos tyrios, quienes quisieron perpetuar con él la memoria de su origen del mar Erythreo; Herodoto lo atribuye á los griegos; en ambos casos debió ser una la razon denominante. No fué desconocida á la fábula, pues de la isla *Erythia* mandó Euristeo á Hércules que llevase á Argos los bueyes de Meryon; hermosa

(*). Aun cuando en el artículo de comercio se ponen 6 refinios, no son mas que 2 en realidad, pues los otros son pequeños repuestos de este ramo que se espenden en los mismos almacenes de comestibles y no pagan contribucion por separado.

fábula, cuya razon filosófica, es la fertilidad de esta isla, particularmente para la cria de ganados admirada por los pueblos que arribaron a ella desde aquel, que personificado con el nombre de Hércules, se presenta trasmontando los Alpes. (*Dionisio Haticarnaseo, Esiodo, Ovidio.*)

Tambien se ha celebrado esta isla con el nombre de *Aphrodisia* por haberse adorado en ella a Venus Aphroditis; con el de *Gadira* (*N. Cadiz*), y con el de *Cotinus*: alguna vez se le llama *Isla de Juno*.

Habiéndonos ocupado con bastante detencion de los sucesos históricos, pertenecientes á este lugar geográfico al reseñar la historia de la c. de Cádiz, por ser inseparables de ella, particularmente por cuanto hace á la antigüedad, nos limitaremos aqui á decir, que fué conquistada de los sarracenos, y dada á aquella c. por el rey D. Alonso el Sabio. A fines del siglo XVII consistia su poblacion en un muy pequeño número de casas que circundaban sin simetria ni orden, el cast. de San Romualdo, onstruido para la defensa del puente de Suazo, cuya jurisd. ejercia Cádiz (privilegio concedido á Guadalajara á 1.º de setiembre de 1376.) El conjunto del vec., cast. y puente, se titulada *concejo del castillo de la puente*; Cadiz ponía sus alcaides hasta que el Dr. D. Juan Sanchez Suazo, recabó del monarca su jurisd., que pasó á su hijo Pedro, al hijo de este Juan, y despues á D. Rodrigo Ponce de Leon, de cuyo último apellido se denominó en 17 de febrero de 1490. El producto de lo que redivaban las tierras era tan corto, que á fines del siglo XVII, apenas daba 2,000 ducados anuales: asi es que en 1680 solo habia un clérigo que en los dias festivos duplicaba las misas que se celebraban en la igl. de Sta. Maria que tenia el cast. Los opulentos comerciantes de Cadiz fueron aumentando la pobl., que por los años de 1686 llegó á contar unos 300 vec., aunque sin formar cuerpo de pobl. En 1769 fué cuando recibió el grande impulso, habiendo dispuesto el rey D. Carlos III que se trasladase á aqui el departamento de Marina. Desde esta época se denominó *villa de la real isla de Leon*; y últimamente, por los heroicos esfuerzos que hizo en la guerra de la Independencia, y por el considerable aumento que recibió, la concedieron las Cortes, en 1810, el título de *ciudad de San Fernando* que hoy tiene. El hecho que mas la honra, es el memorable sitio que sufrió desde febrero de 1810, hasta 1813: era tal el ardor, entusiasmo y patriotismo de sus hab., que tan pronto como se avistaron las tropas francesas, tomaron las armas y formaron dos batallones de milicianos que alternaban en el servicio con la tropa veterana; los otros, sin excepcion de edad ni categoria, formaron las baterias que debian salvar la patria y la independencia nacional, ofreciendo sus casas y fortunas al ejército y demas funcionarios públicos, que con el gobierno se refugiaron en la isla Gaditana, que no pudieron tomar los franceses á pesar de sus grandes esfuerzos. En esta pobl. se celebraron en setiembre de 1810 las primitivas Cortes constitucionales. En enero de 1820 entró en San Fernando parte del ejército espedicionario de Ultramar que proclamó la Constitucion de 1812 en las Cabezas de San Juan: los habitantes de esta c. hicieron causa comun con la tropa. A esta c. se retiraron el rey, las Cortes y el ejército constitucional cuando la invasion francesa en 1823: los dos batallones de Milicia Nacional de esta pobl. rivalizaron en disciplina con la tropa veterana, alternando con esta y con la Milicia de Madrid en las fatigas y penalidades del sitio, hasta que se vieron obligados á ceder á tan escesivo número de adversarios. En 3 de marzo de 1831, los hab. de esta pobl., unidos con el batallon de las brigadas de la artilleria de Marina, dieron el grito de Libertad y proclamaron la Constitucion de 1812; pero como faltasen al plan convenido algunas tropas de las que se hallaban en Cadiz, tuvieron que emigrar un gran número de sus hijos. Finalmente, cuando la espedicion carlista de Gomez en 1836 por las Andalucias, se movilizaron mas de 200 hombres de la Milicia Nacional de esta pobl., que unidos á la columna del general Butron, marcharon en persecucion de los carlistas.

FERNANDO (SAN) ó ISLA DE LEON: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Cádiz, aud. terr. de Sevilla. Como solo consta de la c. que le da nombre, y de la v. de Puerto-Real, nos creemos dispensados de describir su territorio, toda vez que es bien facil consultar ambos art. Confina por el N. con el del Puerto de Santa Maria; E. los de Medina-Sidonia y Chiclana; S. con este último y el Océano, y O. con el mismo mar y Cádiz.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS		A QUE PERTENECEN.		Poblacion.		ESTADISTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.													
	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Electores.	Elecciones.	Alcaldes.	Jenicos.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE							Per. ayunta- miento.	Per. resino, mienio.	Per. ayunta- miento.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Tanto por 100							
					Contri- bucio- nes.	Per capi- tulos.	TOTAL.	Per. ayunta- miento.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.	Per. resino, mienio.	Per. ab- bilante.					
Puerto-Real.	820	3881	301	6	307	273	1	1	8	1	7	44	34	41	33	25	29	31	237	9	458516	559	1	118	5	231776	282	22	59	26	50'55
San Fernando.	1945	9792	658	40	698	658	1	2	11	1	9	244	141	110	180	135	131	131	1072	23	856877	440	19	88	3	669742	344	12	68	18	78'16
Totales.	2765	13610	959	46	1005	931	2	3	19	2	16	288	175	151	213	160	160	162	1309	31	1315393	475	25	96	22	901518	326	2	66	8	68'54

NOTA. En las cont. que presenta este cuadro está incluida la de culto y clero, por los rs. 105,494 que le corresponden en la proporcion del 8'02 por 100 del total de la riqueza imponible del partido; lo que la hace salir á razon de 38 rs. 5 mrs. por vecino, y 7 rs. 26 mrs. por habitante. Con respecto á la pobl. de San Fernando, véase lo que se dice en el art. de la ciudad de este nombre.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 49, de los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 4, penados presentes 32, contumaces 5, reincidentes en el mismo delito 8; y en otro diferente 2: de los procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 33 de 20 á 40 y 4 de 45 en adelante; 45 eran hombres y 4 mugeres; 29 solteros y 20 casados; 9 sabían leer y escribir y 20 carecían de toda instrucción; 2 ejercían profesion científica ó arte liberal y 47 artes-mecánicas: de 7 de los acusados no consta la edad. En el mismo periodo se perpetraron 9 delitos de homicidio y de heridas; 6 con armas blancas de uso ilícito y 3 con instrumentos contundentes.

FERNANDO DE CORDOBA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FERNANDO CABRERA: cerro en la prov. de Cáceres, part. jud. de Garrovillas, térm. de Navas del Madroño: es uno de los que dominan la cañada donde está sit. el pueblo, que le tiene al NO.

FERNANDO OPORTO: pago en las Canarias, isla y part. jud. de Santa Cruz de Tenerife, térm. jurisdiccional de *Garrafía* (V.)

FERNANDUCO: venta de la prov. y part. jud. de Segovia. (V. ESPERANZA.)

FERNAN-NUÑEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (4 leg.), part. jud. de la Rambla (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla (20): sit. en una deliciosa campiña, con buena ventilación y clima saludable; no conociéndose por lo común otras enfermedades que las estacionales. Consta la pobl. de 1,054 CASAS generalmente de piso alto y bajo y bastante cómodas; 16 calles alegres, empedradas y limpias, y 2 plazas de mediana estension, contándose tambien una casa consistorial de poco mérito. Las escuelas de primeras letras de niños y niñas fueron fundadas en 1778 por el conde Don Carlos José Gutierrez de los Rios, facilitándoles proporcionado local y dotando al maestro con 300 ducados cada año y á la maestra con 200, y casa para uno y otro. Al mismo tiempo estableció premios anuales en ambas clases de 40 y 60 rs., y trienales de 600 rs. en la de los niños, y 2,200 en la de niñas para dotes; lo que ha sido causa de que con notable beneficio del vecindario, sean muy pocas las personas de uno y otro sexo que no sepan leer y escribir. La iglesia parroquial fué fundada en el año de 1385 y reedificada casi de nuevo en el siglo pasado, habiéndose principiado á usar en 1740. Está dedicada á Santa Marina de Aguas Santas, teniendo una sola si bien amplísima nave con capillas á uno y otro lado: el altar mayor se halla en medio del presbiterio y un crucifijo de marfil que se dice fué de los primeros que sirvieron en las misiones del Japon. Para el servicio de esta parr. hay 3 curas, uno de ellos vicario y otro rector, 2 sacerdotes de los cuales uno es sochantre, un organista y un acólito; empezando sus libros parroquiales, los de bautismos en 1589, los de matrimonios en 1564, y los de difuntos en 1809. Cuéntanse ademas 4 ermitas, 2 dentro de la pobl. y otras 2 fuera: aquellas estan dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud, y á la Vera-Cruz donde se venera Ntra. Sra. de los Dolores y está fundada la escuela de Cristo; y estas, una al Sto. Cristo de la Espiracion, y otra, ya destruida, á San Sebastian y Ntra. Sra. de los Remedios. El edificio mas notable de la v. es el palacio de los duques de Fernan-Nuñez, cuyo modelo que comprendia la plaza en que se halla y edificios contiguos remitió el ya citado conde siendo embajador de España en Lisboa. Es de muy arreglada planta y graciosa forma, con buena escalera, hermosas piezas, y un ameno jardin: en la escalera y otros sitios se ven buenos bustos de piedra que representan á varios emperadores romanos y señores de la casa; adornándolo igualmente lienzos de bastante mérito en representacion de diversos sucesos y batallas en que tuvieron parte los progenitores de los duques. A un lado del palacio y con entrada por la calle, existe una bonita capilla con el título de Sta. Escolástica, fundada por el mismo conde en 1783 para que en ella se aplicasen sufragios por el alma de su hermana Doña Escolástica, duquesa de Béjar. Finalmente, al departamento que forma la esquina izq. del edificio, se unió la ant. torre que allí habia, que ha sido desmochada; viéndose en ella una lápida con la inscripcion siguiente: «Torre y armas de D. Fernan Nuñez de Temez, primer solar de la gran casa de Córdoba en este reino, y de la de los Rios despues e inmediatamente por legitimas sucesiones.» En la plaza del Ejido se en-

cuentra un monumento que fué trasladado á ella de la plaza de la Parroquia donde se habia principiado á construir en el año 1841: consta de un gran pedestal sobre el que hay otro mas pequeño, y encima una columna en que está la imagen dorada de Sta. Marina; habiéndose plantado una alameda en la misma plaza en 1843. Hay cuna para recoger espósitos y conducirlos á la dela Rambla, cuyo viajeles costea el duque (en el año de 1817 fué elevado á ducado) dándoles ademas una vestidura completa. El mismo señor facilita un dote anual de 2,200 reales para casar una huérfana de padre y madre, y costea 8 nodrizas para lactar los hijos de padres pobres que no pueden pagarlas, á las que se les da mensualmente el salario de 33 rs. El cementerio, construido en 1787 á corta dist. del pueblo, es un buen edificio con capilla y tres altares, panteon particular para los duques con un altar, y 14 sepulturas distinguidas. Por último, al oriente de la villa se encuentran tres fuentes muy abundantes y de buenas aguas para el surtido del vecindario; al poniente una que nombran el Pozuelo ó Pozo Quemado, que es de mineral sulfuroso, y cerca de ella una posesion de olivar un venero llamado Posito de Santa Marina. Confina el térm. N. Córdoba; E. el r. Guadajoz; S. Espejo y Montemayor, y O. la Rambla y la Victoria. Comprende 2,402 fan. de tierras de labor, 86 de viña, 1,220 de olivar y 36 de huerta; estas son 18, las cuales se hallan en un pago y se riegan con el agua de las fuentes públicas, despues de haber servido para que muelan de represa 5 molinos harineros: hay 4 cortijos llamados de Terrazgos, Zorreras y los dos restantes de Matallana, abrazando el primero 160 fan. de tercio, 142 el segundo y 42 el tercero: los plantios de frutales nombrados vulgarmente en la villa almendrales, componen 51 aranzadas de tierra, divididas en 9 suertes, y producen muy buenas ciruelas y algunos albarillos de pepita dulce: las posesiones mas notables de olivar son: el coto del Estado que tiene 254 aranzadas de muy buen arbolado; otro perteneciente al duque, nombrado San Francisco Javier de Buena-vista, de 228 aranzadas; una propiedad del mismo señor que es un plantonar de 150 aranzadas puesto en 1843, y finalmente el llamado *el majuelo viejo*, de 180 aranzadas. Los CAMINOS son para los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado, pasando ademas á la dist. de tres tiros de bala de la v. la carretera que empezó á construirse en el año de 1839 desde Córdoba á Málaga. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, hortalizas y alguna seda y miel; ganado lanar, vacuno, de cerda y yeguar, y poca caza: IND. la agrícola, 12 tahonas, 23 molinos de aceite, de los que solo uno está fuera del pueblo, una máquina hidráulica, una alfarería, 3 tejares, 8 hornos de pan cocer, 30 telares de lienzo y cintas, y 6 de paños. POBL.: 1,413 vec., 5,652 alm. CONTRA: 743,778 rs. 26 mrs. RIQUEZA IMP.: [V. el art. part. jud.]

HISTORIA. En las inmediaciones de Fernan Nuñez se hallan vestigios que demuestran haber sido en otro tiempo pobl. de alguna importancia, habiendo quien pretenda deber reducirse á ella la ant. *Ucia*. (V.) En tiempo de la dominacion sarracena no era mas que un cast., cuyo torreón existe todavia: á él se refugiaban los cristianos de los pueblos vec. cuando eran invadidos por los moros. Esta fort. fué dada en 1236 por el rey D. Fernando III á Fernan Nuñez, quien la dió nombre y la pobló de cristianos. En 1385 D. Diego Gutierrez de los Rios, sexto señor de esta v., obtuvo permiso del ob. de Córdoba D. Juan Fernandez Pantoja, para la construccion de una igl. parr., señalándole el sitio donde hoy existe, segun consta de una escritura pública en 13 de febrero de 1385. Esta pobl. se aumentó considerablemente cuando residió en ella los últimos años de su vida el Excmo. Sr. conde D. Francisco Gutierrez de los Rios, capitán general de artillería y gentil hombre de cámara de S. M.

Hace por armas un cast. con dos torres, y en la cortina ó muralla que los divide, una puerta: encima de ellas el escudo de armas de los Rios (que son dos r. en campo de oro) y alrededor de todo dice «*Fernan Nuñez*.»

FERTARIX DEL RECO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FERTARIX GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdicción de la v. de Pollenza.

FERRADAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuva y felig. de San Cosme de Oines. (V.) POBL.: 10 vec., 42 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y

feligresía de San Esteban de *Eirejalba*. (V.) POBL.: 7 vec., 38 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feligresía de San Miguel de *Pineira*. (V.) POBL.: 3 vec. y 18 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresía de Santiago de *Requeijo*. (V.) POBL.: 1 vecino y 6 almas.

FERRADAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de *Villar de Donas*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FERRADAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castro-pol y felig. de San Salvador de *Tol*. (V.)

FERRADAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereira y felig. de San Ciprian de *das Cobas*. (V.)

FERRADAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Villarrubin*. (V.)

FERRADAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Sta. Maria de *Perreiro*. (V.) POBL.: 5 vec., 32 alm.

FERRADILLO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de San Esteban de Valdeuza. sit. en una montaña muy elevada, dominada al S. por una cord. de Peñascos pelados que se despende de los montes Aquilinos. Tiene 40 CASAS de tierra y cubiertas de paja, divididas en 2 barrios, en uno de los cuales hay una balsa para abrevadero de los ganados, y una fuente para uso de los vec.: al E. y sobre otra eminencia, se ve un edificio donde recogen la nieve, que por ser único en el país produce bastante utilidad. La igl. parr. (San Bartolome), está servida por un cura que de su seno presentaban los Benedictinos del monast. de San Pedro de Montes. Confina N. Sta. Lucia: E. el indicado San Pedro-S. Santralavilla, y O. Villavieja. El TERRENO es flojo y pedregoso. Hay montes de brezo en abundancia. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en malísimo estado. PROD.: centeno, cebada, lino, patatas y frutas, especialmente cerezas, que por no madurar hasta setiembre se aprecian en los pueblos del llano. IND.: el pozo de nieve, telares de lienzo, fabricación de manteca y carbon de brezo. POBL.: 37 vec., 149 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRAGOTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Betanzos y felig. de Santiago de *Reguian*. (V.)

FERRAGOZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de San Pantaleon de *Cabanas*. POBL.: 2 vec. y 11 almas.

FERRAL: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 legua), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de San Andres de Rabanedo. sit. en una ladera con exposicion al S.; su CLIMA es frio pero sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que alguna pleuresia. Tiene 80 CASAS; igl. parr. (Sto. Tomé), servida por un cura de término y libre colacion. Confina con los pueblos de Villavaltér, San Andres, Torbajos del Camino y Sariegos. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas de varios manantiales que brotan en el término. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en la cap. PROD.: centeno, algun lino, y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza de perdices. IND.: sus habitantes, y con especialidad las mugeres, se dedican en lavar ropa de la cap., de que sacan una utilidad bastante regular, como tambien de la leche de sus vacas y cabras. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el artículo de ayuntamiento.)

FERRALGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quitono*. (V.)

FERRAMOLIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cautiel y feligresía de San Pedro de *Orreos*. (V.) POBL.: 12 vec., 74 alm.

FERRAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y feligresía de Nra. Sra. de las Nieves de *Espinaredo*. (V.)

FERRAN: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (15). sit. en terreno llano, 1/4 leg. dist. de Tamarit, con cuyo pueblo forma ayunt. y de él depende en todo. (V.) POBL.: 24 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 582,066. IMP.: 17,461.

FERRANOL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de *Ferreiros de Balboa*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Maria de *Fonteo*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresía de Santa Maria de *Penamayor*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feligresía de San Miguel de *Reinante*. (V.) POBL.: 38 vec., 197 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y feligresía de San Esteban de *Sitan*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 alm.

FERRARIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.)

FERRASES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Cristobal de *Corneira*. (V.)

FERREDELLS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, term. y jurisd. de la v. de Felanitx.

FERREDO: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

FERREGUT (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares part. jud., término y jurisd. de la c. de Palma.

FERREGUT (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Puebla.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Ferreira*. (V.)

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de *Sales*. (V.) está sit. junto al monte á que da nombre, y tiene una ermita con la advocacion de Santa Isabel.

FERREIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo*. (V.)

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de *Ribas de Miño*. (V.) POBL.: 10 vec. y 55 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiris*. (V.) POBL.: 4 vec. y 23 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.) POBL.: 8 vec. y 42 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de *Pacios*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Esteban de *Parga*. (V.) POBL.: 19 vec. y 108 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de *Cogela*. (V.) POBL.: 1 vec. y 5 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondoñedo*. (V.) POBL.: 24 vec. y 148 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Ferreira de Pallares*. (V.) POBL.: 7 vec. y 36 almas.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de *Mosteiro*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 alm.

FERREIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Miguel de *Montefurado*. (V.) POBL.: 13 vec. y 72 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biotorto y felig. de San Julian de *Ferreirabella*. (V.)

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle del Oro y felig. de San Juan de *Alaje*. (V.) POBL.: 30 vec. y 186 alm.

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sto. Tomé de *Lorenzana*. (V.)

FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria *Mayor*. (V.) POBL.: 12 vec. y 74 almas.

FERREIRA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de

Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). SIT. al pie de Sierra Nevada á la izq. del arroyo que toma el nombre del pueblo, con buena ventilación, especialmente por el N. y E.; CLIMA sano, padeciéndose mas comunmente afecciones epáticas y calenturas inflamatorias. Tiene 360 CASAS, inclusa la consistorial, cárcel en una torre árabe, escuela de instrucción primaria concurrida por 60 alumnos, y dotada con 1,100 rs., otra de niñas, asistida por 30 discípulas, cuya maestra percibe 550 rs.; igl. parr. (la Anunciación) de segundo ascenso, servida por un cura y un beneficiado, cuyas vacantes provee el diocesano; una ermita (Jesus del Rescate), 2 oratorios (Ntra. Sra. del Carmen y San Antonio), y en los afueras á muy corta distancia de la población otras 4 ermitas dedicadas á la Virgen del Carmen, San Torcuato y Animas. Los habitantes se surten de las varias fuentes de agua sumamente delgada y fresca que hay en el término. Este confina N. con Alcedia (2 leg.); E. Dolár (1/4); S. Paterna (3), y O. la Calahorra (1/2), comprendiendo 4 ventas, 3 á una leg. en el camino que conduce á las Alpujarras, y la otra á igual dist. en el de Granada á Almería. El TERRENO es ligero y fresco de bastante producir, con algun carrascal al SO.: el mencionado arroyo, que se forma de varios manantiales que bajan de Sierra Nevada, baña los muros de la población fertilizando su campiña de una legua de long. y 1/2 de lat., y en ambas márgenes está cubierto de arbolado. LOS CAMINOS son: uno de ruedas á la cap. de prov. tocando por Guadix y otro á las Alpujarras, transitable en todo tiempo, aunque en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por balijero. PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, habichuelas, patatas, castañas y alguna seda; mucho ganado lanar; caza menor de pluma y alguna de pelo. IND.: la agrícola, 9 molinos harineros en buen estado; se estrae granos, se importa aceite, y hay algunas tiendas de quincalla. POBL.: 340 vec. y 1,558 almas. RIQUEZA IMPOSIBLE: 187,808. CONTRA.: 23,353 rs. Esta pobl., de las mas antiguas de la prov., es una de las 8 que componen el marquesado del Cenat, cuyo nombre árabe es originario de los Cénetas, venidos de Berberia, que la poblaron en la primera incursión de los moriscos: hoy pertenece á la casa de Osuna como heredera de los títulos de los duques del Infantado.

FERREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Carballo (1 1/4) y ayunt. de Coristanco (1). SIT. en un extremo del país de Bergantiños y falda occidental del Pico de Bubela. CLIMA frio pero bastante sano: Comprende los l. ó ald. de Bieite de Abajo, Bieite de Arriba, Ferreira, Figueiras, Piñeiro y Teijodeira, que reúnen 26 CASAS y algunas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Maria), así como parte de la pobl., están apoyadas en un promontorio de piedra jaspe de color de ceniza con vetas plateadas. El TÉRM. de esta felig. se extiende á 1/4 de leg. de N. á S. y poco mas de E. á O.: confina por el N. con San Payo de Coristanco; al E. con San Mamed de Seavia, interpuesto el riach. que, bajando del citado Pico de Bubela, desagua en el Allones. El TERRENO es montuoso y quebrado: le cruzan los CAMINOS que vienen de la Coruña á Camariñas y de Buño á Castris, y enlazan en el punto que se celebra la feria de Agolada. El CORREO se recibe por la cap. del part. prod. centeno, algun maiz, patatas y pocas legumbres: cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se encuentra caza, aunque en corto número. POBL.: 26 vec., 132 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.)

FERREIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (1 1/2) y ayunt. de Pantón. SIT. en una altura con buena ventilación y CLIMA frio: comprende los l. y cas. de Basillao, Calzada, Capa, Casa de Río, Castro, Curro, Estrada, Fonte, Goyan, La baudeira, Mato, Mouro, San Adrian, Torre, Vila de Arriba ó da Carreira y Vila de Souto, que reúnen 150 CASAS, sin otra notabilidad que el castillo y el convento de monjas Bernardas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Vicente de Deade y el curato de primer ascenso y patronato ordinario. El TÉRMINO confina al N. Santiago de los Cartillones; al E. San Martín de Pantón; al S. San Ciprián de Vilamel, y por O. San Julian de Serode: hay fuentes de buenas aguas, cuyos derrames constituyen algunos arroyuelos. El TERRENO participa de monte y llano, bañado por el riach. que nace en el monte de San Payo, y á la 1/2 leg. se une al Cabe. Los CAMINOS son transversales y malos.

El CORREO se recibe por la cap. del part. prod. vino, centeno, patatas, trigo y castañas: cria ganado: hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricultura y molinos harineros. COMERCIO: el de exportación de vino. POBL.: 152 vec., 700 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.)

FERREIRA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freixo. (V.) POBL.: 8 vec., 47 alm.

FERREIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Julian de Freixo. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FERREIRA DE NEGRAL (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (7), y ayunt. de Palas de Rey (2). SIT. á la der. del r. Ferreira ó izq. del camino que desde Lugo se dirige á la venta Libureira. Su CLIMA es frio y sano: se compone de los l. de Baluncas, Carballeda, Castrelo, Mamoa, Mosteiro, Paraño, Pinín, Puente-Ferreira, Pinín y Serande, que reúnen 46 CASAS de pobre construcción. La igl. parr. pertenece al arciprestazgo de Narla, Parga y Gayoso. El TÉRM. confina por N. y E. con el municipal de Friol; al S. con Berbetos, y al O. con San Jorge de Aguas-Santas: le baña el mencionado r. Ferreira, sobre el cual tiene un puente en el camino de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. PROD.: centeno, trigo, patatas, maiz, avena y algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices, liebres y corzos, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, molinos harineros, y recrea de ganado mular. POBL.: 50 vec., 358 almas. CONTRA.: con su ayunt. (V.)

FERREIRA DE PALLARES: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Ferreira, Guntín, Nespeira, Pradeda, Villajuste y Vilamerelle, cuyo señorío ejercía el monasterio de Sámos; órden de San Benito, quien nombraba juez ordinario.

FERREIRA DE PALLARES ó PRIORATO DE FERREIRA: (SANTA MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Guntín (1/4). SIT. sobre las márg. del r. Ferreira en la línea divisoria de este part., y el de Chantada. CLIMA frio y con buena ventilación. Se compone de los l. y cas. de Ferreira, Laçá, Lousadela, Matei, Meijaboi, San Payo y Ventas de Narón que reúnen 34 CASAS: la rectoral así como la igl. son ant., pero sin mérito artístico. La parr. dedicada á Sta. Maria, es de patronato real y ecl. y su curato de entrada: el cementerio se halla en el ático de la igl. con poca ventilación. El TÉRM. se extiende á 1/4 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina por N. con Sta. Eulalia de Pradeda; al E. San Vicente de Vilamerelle; al S. con San Pedro de Villajuste, del part. de Chantada, y al O. San Salvador de Guntín: le cruza el citado r. Ferreira, en la dirección de O. á E., haciendo varias ondulaciones por lo quebrado del terreno; sobre este r. se encuentra el puente de Cabalar que es de piedra y de dos arcos, otro de madera junto á la feria sit. en Lousadela y se está construyendo otro en Meijaboi para dar paso á la nueva carretera de Lugo á Santiago. Se une al Ferreira el arroyo llamado el Estanque, que corre por detras de la igl. El TERRENO es pizarroso, poco productible en los altos, pero ameno y frondoso en los bajos y quebradas: sus estensos montes cubiertos de matas bajas, contienen pizarra negra y mena de hierro: existen algunos sotos de castaños en las inmediaciones del Ferreira. Los CAMINOS locales, el que va de Lugo á Monterroso y la nueva carretera se encuentran en buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de Lugo. PROD.: centeno, patatas, avena, maiz, nabos, castañas, cebada, trigo, lino, legumbres, hortaliza y fruta: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar: hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y pecuaria, la ferrería de que hemos hecho mérito y cinco molinos harineros. Celebra feria el día 11 de cada mes en Lousadela donde se presenta ganado, comestibles, semillas y géneros de quincallería y ropa. POBL.: 34 vec., 186 alm. CONTRA.: con su ayunt. (V.) Esta felig. fué la cap. del ayunt. de Ferreira hasta 1840 en que pasó á formar parte del de Guntín.

FERREIRA DE SUSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Codesido. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERRERABELLA [SAN JULIAN DE]: felig. en la prov. de

Lugo [7 leg.], dióc. y part. jud. de Mondoñedo [2 3/4], y ayunt. de Riotorto (1/4): SIT. en una altura sobre la izquierda del camino que desde Mérida se dirige á Riotorto: su CLIMA templado y sano; se compone de los lugares de Ferreira, Granja, Leibas, Mazo y Soutelo, con unas 58 CASAS diseminadas. La iglesia parroquial [San Julian], es aneja de San Pedro de Aldurfe: el edificio es ant. y el cementerio tiene ventilación. El TÉRM. se extiende á 5/8 de leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina al N. con San Pedro de Riotorto; por E. con Santa Comba de Orrea: por S. con esta misma felig. y Santa Maria de Alvare, y al O. con su mencionada matriz Aldurfe: de la eminencia en que se encuentra, y por el centro del declive se precipita un riach. cuyas aguas unidas á las del llamado Riotorto, da impulso á un martinete de batir hierro: hay ademas otras fuentes de buen agua potable. El TERRENO es de clase inferior. Los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz y castañas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar. IND.: la agrícola, 4 herreros, 2 telares y un molino harinero. POBL.: 53 vec., 285 alm. CONTR.: con su ayunt. [V.]

FERREIRAMEON: l. en la prov. de Oviado, ayunt. de Vega de Ribadeo, y felig. de San Estéban de Pianton. [V.]

FERREIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Esgos. [V.]

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capeia y felig. de San Martin de Goente. [V.] POBL.: un vec., 9 almas.

FERREIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de San Pedro de Puerto. [V.]

FERREIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda. [V.] POBL.: 9 vec., 45 almas.

FERREIRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesende y felig. de San Pedro de Poulo. [V.]

FERREIRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Sta. Maria de Castromao. [V.]

FERREIRIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y felig. de Santiago de Rubias. [V.]

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Lubre. [V.]

FERREIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de Santo Tomé de Jarina. [V.]

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pallas de Rey y felig. de San Miguel de Maceda. [V.] POBL.: 4 vec., 23 almas.

FERREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Balsa. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Juan de Puertomarín. (V.) POBL.: 14 vec., 76 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de Eiré. [V.] POBL.: 28 vec., 143 almas.

FERREIROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Lanzós. [V.] POBL.: 3 vec., 14 almas.

FERREIROA [SAN PEDRO]: felig. en la prov. de Pontevedra [12 leg.], part. jud. de Lalin [2], dióc. de Lugo [8], ayunt. de Golada. SIT. en la falda occidental del monte Farelo, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene 21 CASAS repartidas en las ald. de Casares, Costa, Golada y Vidueiros. La igl. parr. [San Pedro], es aneja de la de Sta. Maria de Vilarinho. Confina el TÉRM. por NO. con la felig. de San Mamed de Lamas, y al SE. con la de Sta. Maria de Ventosa. El TERRENO es montuoso, áspero y de inferior calidad. Brotan en varios puntos aguas puras y saludables que sirven para beber y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, leña y pastos: hay ganado de varias especies y bastante caza. POBL.: 21 vec., 100 alm. CONTR.: con su ayunt. [V.]

FERREIROAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Pablo de los Freires. [V.]

FERREIROLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de Padron. [V.] POBL.: 7 vec., 39 almas.

FERREIROLA: l. con ayunt., al que está agregada como barrio la ald. de Atalbeitar (V.), en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Orgiva (4): SIT. á la falda meridional de la Sierra-

Nevada, en una especie de cañada que forma toda la taha de Pitres, con CLIMA templado, vientos E. y O., padeciéndose tabardillos como enfermedad mas comun. Tiene 150 CASAS, incluidas la municipal y cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 3 rs. diarios; 2 fuentes, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, é iñl. parr. (Sta. Cruz), de la que es aneja la de Atalbeitar; el curato de segundo ascenso, está servido por un párroco cuya vacante provee el diocesano. Confina el TÉRM. N. con el de Portubus (2 leg); E. el de Mecina Tondales (1/4); S. el de Almegijar (1/2), y O. el de Pitres (2/3). El TERRENO, á escepcion de la vega, es montuoso y pendiente, parte reducido á cultivo con olivares y el restante inculto, pero sin matorral: le baña el r. Trevelez, que nace en Sierra-Nevada, y dejando la pobl. á la der. va á desaguar en el r. grande de Orgiva: ademas se hallan en el térm. muchos manantiales de aguas ferruginosas. Hay un CAMINO de herradura para Almegijar y Granada, el cual admite carruages por algunos sitios. La CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces á la semana por conductor de la cap. del part. PROD.: castañas, seda, maiz, aceite, trigo, habichuelas y alguna cebada, siendo la mayor cosecha las castañas; cria algun ganado lanar. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y uno de aceite. COMERCIO: esportacion de castañas y algun aceite, é importacion de otros art. POBL.: 91 vec., 413 alm. RIQUEZA IMP.: 30,660 rs. CONTR.: 3,864.

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Valino. [V.]

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza. (V.)

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia. (V.)

FERREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la Riba. [V.]

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Nicolás de Millan. [V.] POBL.: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Balsa. (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso y felig. de San Ciprian de Ferreiros. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de Argozon. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FERREIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martin de Acoba. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de Parga. (V.) POBL.: 5 vec., 34 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro de Rio. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Pedro Felix de Villapedre. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Ferreiros. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de Ferreiros. (V.) POBL.: 16 vec., 84 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Maria de Ferreiros de Balboa. (V.) POBL.: 28 vec., 144 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de Noceda. (V.) POBL.: 9 vec., 48 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andrés de Ferreiros. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FERREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Juan de Sta. Eugenia ó Eugea. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FERREIROS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria Magdalena de Aday. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Pedro de *Ferreiros*. [V.] POBL.: 16 vec., 80 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Verisimo de Arcos de *Furco*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de *Louro* (a) *Cordeiro*. (V.)

FERREROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Eulalia de *Pereda*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Roman de *Vina*. (V.)

FERREROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de *Grou*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou*. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.)

FERREROS (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 3/4), dióc. de Mondonedo (4) y ayunt. de Pol (3/4); *SIT.*: a la izq. y a grande dist. del camino que desde Lugo se dirige a Meira; *CLIMA* frio y sano: se compone de las ald. de Chain, Ferreiros y Gomescede, con 40 CASAS y una escuela frecuentada por unos 26 niños, cuyos padres retribuyen convencionalmente a su maestro. La igl. parr. (San Andrés), es única, y su curato de entrada perteneció al patronato que ejercía el estinguído monast. de Meira, en union con la Casa de Osedo en San Juan de Azumara. El *TÉR.M.*, que por donde mas se estiende a 1/2 leg., confina por N. con el de San Salvador de Fuenmiñana (ayunt. de Pastoriza); por E. Santa Maria de Meira; al S. San Martin de Ferreiros, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay fuentes de buena aunque poca agua. El *TÉR.RENO* es de mediana calidad, y su monte, denominado de Bao, es muy estenso pero despoblado. Los *CAMINOS* son locales y malos, y el *CORREO* se recibe por Meira. *PROD.*: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; cria algun ganado y poca caza. *IND.*: la agricola. *POBL.*: 42 vec., 190 alm. *CONTR.*: con su ayunt. (V.)

FERREROS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4), y ayunt. de Monteroso (1 1/2); *SIT.*: en una altura al O. de la fuente del Ulla. *CLIMA* templado y sano: se compone de los l. de Ferreiros, Sendin y Traillanta que reunen unas 26 CASAS de mala distribucion. La igl. parr. (San Ciprian), es anejo de San Andres de Rial. El *TÉR.M.* confina por N. con Balboa; al E., Beloide; por S. Anzar y al O. Olveda y Rial: le bañan 2 arroyos que bajan a unirse y enriquecer al Ulla. El *TÉR.RENO* aunque montuoso es bastante fértil; los *CAMINOS* locales y malos y el *CORREO* lo recibe donde la matriz. *PROD.*: centeno, maiz, trigo, patatas, habas, castañas, nabos, lino y bastante combustible: hay caza y la *IND.* consiste en la agricultura, cria de ganado, telares para lino y estopa y molinos harineros. *POBL.*: 30 vec., 216 almas. *CONTR.* con su ayunt. [V.]

FERREROS [SAN FELIZ DE]: felig. en la prov. de Pontevedra [9 leg.], part. jud. de Latin [3], dióc. de Santiago [4], ayunt. de Carbia *SIT.* en la márg. izq. del r. *Ulla*, con buena ventilacion, y *CLIMA* sano. Tiene 14 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr. [San Feliz], está servida por un cura de provision en concurso. Confina el *TÉR.M.* con las felig. de Dujame, Ollares, Salgueiros y el indicado r. El *TÉR.RENO* participa de monte y llano, y es de buena calidad. *PROD.*: maiz, centeno, trigo, legumbres y hortalizas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. *POBL.*: 14 vec., 70 alm. *CONTR.*: con su ayunt. [V.]

FERREROS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/4 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Pino (1 3/4); *SIT.*: a la der. del arroyo que da origen el r. Laña, y a la izq. de la vereda real que desde Arzua se dirige a Santiago; el *CLIMA* templado y sano: hay 58 CASAS distribuidas en los l. de Calle de Ferreiros, Aquela-Vila, Castro, Cima de Vila, Frechazo-Primeiro, Frechazo de Radeiro, Margaside, Oza, Ramil, San Mamed, Taboada y

Vilar; la igl. parr. (San Mamed), es única, y el cementerio no perjudica a la salud pública. El *TÉR.M.* confina por N. con el de San Verisimo de Ferreiros; al E. Burres y Pantiñobre; al S. San Cristóbal de Beseno, y al O. San Felix de Quion y Cerceda. El *TÉR.RENO* participa de monte con llanos de mediana calidad, aunque duro y pedregoso. Los *CAMINOS* son locales, que asi como la ya citada vereda se encuentran mal cuidados. El *CORREO* se recibe por Arzua. *PROD.*: maiz, trigo, centeno, mijo menudo y patatas; cria ganado, y su *IND.* es la agricola. *POBL.*: 59 vec., 303 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.)

FERREROS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 3/4 leg.), dióc. de Mondonedo (4) y ayunt. de Pol (1/2); *SIT.* en parte montuosa a la der. del camino que desde Lugo se dirige a Meira; su *CLIMA* es frio pero sano: se compone de las ald. de Chafarica, Poula, San Martin y Villagilde con 50 CASAS y una escuela indotada, a la cual concurren 30 niños. La igl. parr. (San Martin), es única, y su curato de entrada y patronato lego. El *TÉR.M.* se estiende por donde mas a 1/4 de leg., confina por N. con el de San Andrés de Ferreiros; al E. y S. el de Santa Maria de Balonga, y por O. San Lorenzo de Torneiros; hay varias y buenas fuentes, de cuyas aguas se forma un riach. que cruzando por el terr. de la mencionada felig. de Torneiros, entra en el de Sta. Maria de Ramil y se une al r. Azumara ó Luaces, afluente del Miño. El *TÉR.RENO* participa de monte y llano de mediana calidad. Los *CAMINOS* locales asi como el que dirige a Lugo, son malos. El *CORREO* se recibe por la cap. del part. *PROD.*: centeno, patatas, nabos, trigo y pasto; se encuentra alguna caza, y la única *IND.* de estos naturales es la agricola y la cria de algun ganado. *POBL.*: 50 vec., 215 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.)

FERREROS [SAN PEDRO DE]: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Becerreá [2], y ayunt. de Neira de Jusá [1/4 a Baralla]; *SIT.* sobre el camino real de Madrid a la Coruña al NE. del monte Picato: *CLIMA* templado y sano si bien se padecen dolores de costado y reumas: se compone de 82 CASAS distribuidas en las ald. de Calbela y Ferreiros. La igl. parr. [San Pedro], es anejo de Santiago de Pousada. El *TÉR.M.* confina al N. con San Pedro de Teijeira; al E. con San Juan de Arrojo interpuesto el riach. que baja de Paramo a unirse al Neira; al S. con su matriz y Sta. Maria de Barralla, y por O. con las faldas del Picato, el *TÉR.RENO* es algo quebrado pero fértil y en sus montes se encuentran castaños, robles y tojos. Le cruza como se ha dicho la nueva carretera que pasa por el puente de Baralla, y sirve de cartería para las felig. inmediatas. *PROD.*: patatas, centeno, trigo, maiz, lino y varias legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres y disfruta de las truchas del Neira. *IND.*: la agricola y molinos harineros. *POBL.*: 36 vec., 192 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.)

FERREROS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3) y ayunt. de Puebla del Brollon (1); *SIT.* sobre el arroyo Forgas en una altura a la der. del Saá, *CLIMA* templado y sano: se compone de los l. de Ferreiros de Abajo, Ferreiros de Arriba, Forgas, Iglesia y Venera de Roques ó Rocas, que reunen 24 CASAS. La igl. parr. (San Salvador), es uno de los anejos de Sta. Eulalia de Rey. El *TÉR.M.* confina por N. y E. con las faldas del alto monte de Peña-Redonda; al S. con Sta. Marina de Saá, y al O. con Sta. Marina de Castrosante y San Martin de Ferreirua, anejo tambien de Saá: comprende los montes de Carballiño y sierra de Ferreiros, y le baña el mencionado Forgas, sobre el cual hay un ponton con el mismo nombre. El *TÉR.RENO* es en parte pedregoso, y de mediana calidad en la destinada al cultivo. Los *CAMINOS* locales y malos, y el *CORREO* se recibe por Quiroga. *PROD.*: centeno, maiz, patatas, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza, y la única *IND.* es la agricola. *POBL.*: 26 vec., 158 alm. *CONTR.* con su ayuntamiento. (V.)

FERREROS (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (3/4); *SIT.*: a la der. del riach. que nace de las vertientes del monte de la Meda y corre a unirse al Sarriá: *CLIMA* frio y húmedo: se compone de los l. de Aldea de abajo y Outeiro que reunen 30 CASAS: la igl. parr. (San Saturnino), es anejo de Sta. Maria de Corbelle, con quien confina por el N.; al E. con San Pedro de Seteventos; al S. Loseiro, y O. Villar de Sarriá y Veiga. El *TÉR.RENO* participa de monte y llano con bastante arbolado de robles y castaños: los *CAMINOS* son locales; y el *CORREO* se recibe en

Sarriá. PROD.: centeno, patatas, lino, trigo, maíz, hortaliza, frutas y pastos: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de perdices. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 31 vec., 187 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FERREROS (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (4 1/4), part. jud. de Arzúa (1 1/2) y ayunt. de Pino (1 1/4): sit. sobre la vereda real que desde Santiago se dirige á Lugo pasando por Arzúa; su CLIMA templado y sano. Tiene 98 casas distribuidas en los l. de Villa ó calle de Ferreiros, Buenavista, Casal, Edra, Outeiro, Saldeda, Suso ó Vila-Suso, Torre y Quintas, que cuentan con buenas fuentes, y una escuela indotada. La igl. parr. (San Verisimo), es única y de patronato ordinario. El TÉRM. confina al N. con Sta. Maria de Drodre; al E. con Vicente de Burres; al S. San Mamed de Ferreiros, y al O. con Cerceda y Pino. El TERRENO es pedregoso y le banan varios arroyos que corren al S. á unirse al r. Laña afluente del Ulla. Los CAMINOS locales así como la mencionada vereda, son malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. centeno, trigo, maíz y mijo menudo; hay algun arbolado y se cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 96 vec., 495 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). Esta felig. es el primer tránsito para las tropas que pasan de Santiago á Lugo.

FERREROS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Paradelá (1/2): sit. al SO. del monte Páramo, con CLIMA frio pero bastante salubre: se compone de los l. y cas. de Caraba, Casanova, Delle, Ferreiros, Frujine, La Iglesia, Mirallos, Parede, Pena, San Cristóbal y Veiga, que reúnen 44 casas. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Vicente de Gondrame; su curato de primer ascenso y de patronato de la Encomienda de San Juan. El TÉRM. confina al N. con el de Eriolle; al E. con los de Baran y Pinza; al S. Sta. Maria de Francos, y al O. Santiago de Lage. El TERRENO, en lo general quebrado y montuoso, es poco fértil, y los CAMINOS locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y pastos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y alguna caza. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 46 vec., 268 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FERREROS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Miguel de Costa. (V.)

FERREROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauril y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: con Folgoso de Arriba, 26 vec., 148 almas.

FERREROS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros. (V.)

FERREROS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Miguel de Costa. (V.)

FERREROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cauril y felig. de Sta. Maria de Folgoso (V.). POBL.: con Folgoso de Abajo, 26 vec., 148 almas.

FERREROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros. (V.)

FERREROS DE BALBOA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/2): sit. á la der. del r. Cruzul; CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Ferrañol y Ferreiros que reúnen 59 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Tortas; al E. San Pedro de Guillen; al S. Tores, y al O. Sta. Eulalia de Guilfré, y San Roman de Armesto: en la parte del S. tiene un cast. ó fort. de ant. señ.; al O. le baña el riach. que como otros que corren dentro de su térm. y de S. á N., baja á unirse al Cruzul. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de buena calidad destinados al cultivo: los CAMINOS locales y el que desde Triacastela se dirige al puente Cruzul, están mal cuidado. El CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y hortalizas: cria ganado vacuno y de cerda: hay alguna caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 60 vec., 326 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FERREROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fozfria. (V.). POBL.: 9 vec., 46 alm.

FERRERUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Parade-

la y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey de Lemos (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FERRERUA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de Sotordei (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

FERRERUA (SAN MARTIN DE LA): en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Quiroga (3), y ayunt. de la Puebla del Brollon: sit. á la izq. del r. Cabe; su CLIMA es templado y sano: se compone de las ald. de Barja, Ferrerua de Abajo, Ferrerua de Arriba, Marcon, Pumar y Valladolid, con 47 casas y una igl. parr. (San Martin), uno de los anejos de Sta. Eulalia de Rey. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Veiga; al E. San Salvador de Ferreiros; por S. Sta. Marina de Castrosante, y por O. Sta. Eulalia de Rey interpuesto el Cabe, le baña este r. que baja dejando á la der. á Veiga: tambien le recorre el arroyo Picarreja cruzado por los puentes de Ferrerua y Barja. El TERRENO participa de los montes Cutaron, Mioteira y sierra de la Ferrerua; pero hay llanos fértiles y de buena calidad: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, trigo, maíz, vino, castañas, patatas, legumbres y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular; hay caza y pesca: algunos telares para lino y estopa y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 314 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FERRERUA DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferrerua. (V.)

FERRERUA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Martin de Ferrerua. (V.)

FERRERUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FERRENDELL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Valldemosa.

FERRER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

FERRER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Manzaneda. (V.)

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de Parades. (V.)

FERRERA: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Labiana y felig. de San Esteban del Condado. (V.)

FERRERA DE LOS GABITOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Juan de Muñas. (V.)

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Roman. (V.)

FERRERAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Ntra. Sra. de las Nieves de Campomanes. (V.)

FERRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de San Roman: sit. á la izq. del r. Nalon, en las faldas de la sierra denominada Cado. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: maíz, escauda, habas, patatas, vino, frutas y castañas. POBL.: 15 vec., 63 almas.

FERRERAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de Sueros: sit. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano. Tiene 20 CASAS incluidas las de su barrio de Monriondo; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Astorga. Confina N. Riofrio; E. el r. Orbigo; S. una cord. de montes, y O. Sueros. El TERRENO es flojo y PROD. centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. IND.: corte de madera y lenas que llevan á Astorga. POBL.: 18 vec., 80 almas. CONTR. con el ayunt.

FERRERAS DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y e. g. de Valladolid: sit. á la falda de la sierra de la Culebra; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 90 CASAS; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente; una ermita dedicada á los Santos Mártires que sirve de parr. en los dias no festivos por estar aquella fuera del pueblo; y buenas aguas potables. En su térm. hay una venta llamada el Rebojo y un desp. con el

nombre de Casar, donde se encuentran vestigios de la ant. pobl., distinguiéndose aun los cimientos de su igl. El TERRENO es de mala calidad, y prop. centeno, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 59 vec., 232 alm. CAP. PROD.: 88,300 rs. IMP.: 9,038. CONTR.: 6,604 rs. 2 mrs.

FERRERAS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: srr. a la falda N. de la sierra de la Culebra; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Tabara; cementerio, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Villar de Farfon (part. jud. de Puebla de Sanabria); E. Tavara; S. Ferreruela, del que le separa la indicada sierra de la Culebra, y O. Sagallos, también del part. de Sanabria. En él se encuentra una deh. llamada la Vega, por la que pagan los vec. un censo al marqués de Tabara; y á sus inmediaciones una fuente que se seca en el invierno, al paso que en las demas estaciones tiene abundancia de aguas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Castron que también impulsan las ruedas de varios molinos harineros. PROP.: centeno, legumbre y pastos; cria ganados y caza y pesca. IND.: algunas colmenas y molinos. POBL.: 42 vec., 169 almas. CAP. PROD.: 58,400. IMP.: 6,099. CONTR.: 1,838 rs. 16 mrs.

FERRERAS DE VALDETUEJAR ó DEL PUERTO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Renedo: srr. al pie de unos cerros; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes constipados, fiebres catarrales y tercianas. Tiene unas 60 CASAS; igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del arceldiano de Mayorga, dignidad de la igl. catedral de Leon; cementerio en parage ventilado; y buenas aguas potables. Confina N. la Mata; E. las Muñecas; S. Fuentes de Peñacorada, y O. Verdiago. El TERRENO es de mediana calidad, y montuoso en su mayor parte. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; y caza mayor y menor. POBL.: 51 vec., 235 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRERAS DE VEGAMIAN: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) ayunt. de Renedo: srr. en un estrecho valle, al pie de 3 eminencias unidas; 2 pobladas de roble al N. y S., y otra al O. muy elevada, compuesta de peña calcarea; su CLIMA es frío y húmedo, sus enfermedades mas comunes dolores de costado y tercianas. Tiene 17 CASAS y una igl. parr. (Santa Eulalia), servida por un cura de ingreso y libre colación; esta igl. fué anejo de Vegamian hasta mediados del siglo XVII en que fué segregada por disposición del Sr. Cuadrillero; agregándole un beneficio titulado de San Andrés en el pueblo de Pandomino, el cual con licencia ecl. fué vendido el año 1808, para con su importe edificar la casa rectoral. Confina N. Quintanilla y Rucayo; E. Vegamian y Campillo; S. Valdehuesa, y O. Arintero, á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. de 4 fuentes que brotan en él. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegamian. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, hortaliza, alguna fruta y buenos pastos; cria ganado vacuno y caballar; caza de cabras monteses, lobos, zorros, perdices, liebres, y algunos osos y jabalies. COMERCIO: se estraen ganados, manteca de vaca, y queso de oveja y cabra. POBL.: 16 vec., 86 alm. CONTR. con el ayunt.

FERRERET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Santani.

FERRERIA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al pueblo de Entrambas-mestas. (V.)

FERRERIA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Alcaraz.

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche. (V.)

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Martin de Villarrube. (V.)

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Arano. (V.)

FERRERIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara. (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolome de Cadavedo. (V.)

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santa Maria de Vitoalle. (V.) POBL.: 7 vec., 41 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria Mayor. (V.)

FERRERIA: pequeño r. de la prov. de Oviedo, el cual nace á las inmediaciones del campo de la Matiella, cerca de una peña piramidal llamada Castiello en el l. de Mafalla, ayunt. de Candamo; corre por esta jurisd., va á la parr. de la Corrada, y en el l. de Ferreria toma el nombre con que se distingue, continúa á la felig. de Pillarno por la raíz del monte Faedo, y se dirige á Santiago del Monte, en cuyo anejo Santa Maria del Mar, desemboca en el Océano cantábrico. Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riegan á diferentes trozos de terreno, y crian truchas, anguilas y otros peces menudos.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Oscos: srr. á la der. é inmediaciones del r. de Sta. Eulalia, al pie de unas montañas muy elevadas. PROP.: centeno, maiz, patatas, nabos y castañas. POBL.: 18 vec., 90 almas.

FERRERIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: srr. á la izq. del r. Ibias en una grande cuesta. PROD.: centeno, maiz, vino y castañas. POBL.: 18 vec., 90 almas.

FERRERIA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Solo del Barco y felig. de San Pedro de la Corrada. (V.)

FERRERIA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte. (V.)

FERRERIAS: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Menorca, part. jud. de Ciudadela (7 3/4 millas), prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma): srr. al S. á corta dist. del camino real que atraviesa la isla y rodeada de alturas, con buena ventilación, cielo triste y CLIMA poco sano. Tiene una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de segundo ascenso de patronato real, 2 vicarios y un sacristan, 6 oratorios públicos de propiedad de particulares en otras tantas casas de campo. El TÉRM. confina N. el mar; E. Mercadal; S. San Cristóbal, y O. Ciudadela; en la parte de costa que comprende se halla el cabo del Toro, y muy inmediato á la pobl., sobre el monte de la Inclusa, una torre vigia abandonada y algunos vestigios de otros edificios. El TERRENO es de mediana calidad; lleno de cerros y lomas, aunque entre estos se ven algunas pequeñas llanuras muy fértiles; corren por él dos arroyos de curso perenne, uno llamado de Sta. Galdama que limita el térm. de Ciudadela, y otro Tribulnge que separa el de San Cristóbal. Hay CAMINOS locales de herradura y la carretera mencionada que cruza la isla. PROD.: trigo, cebada, lino, batatas, frutas, cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 225 vec., 1,128 alm. CAP. IMP.: 135,509.

FERRERIAS DE ALTO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERRERIAS DEL VALLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FERRERO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Cristóbal de Berdicio. (V.)

FERRERO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

FERRERONS: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Manresa (5), dióc. de Vich, forma ayunt. con Rodor. srr. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso de provision real y ordinaria, y un vicario. El TÉRM. confina con Rodor, Moyá y San Cugat del Reo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en él tiene origen el r. Galarda, cuyas aguas le pres-

tan poco beneficio. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. POBL.: 13 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 1.179,200. IMP.: 29,480.

FERREROS: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos. (V.)

FERREROS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (15 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): SIT. á la falda O. del cerro Chaneros; combátenle los vientos del N. y aquel punto; su CLIMA es frío; sus enfermedades mas comunes pulmonias y catarros. Tiene 28 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 60 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 10 niños que la frecuentan; igl. (San Clemente), anejo de Paramio; una ermita (Sto. Toribio) en la cresta del mencionado Chaneros; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. la matriz; E. Vime; S. Otero, y O. Robleda, todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase; hay un monte de brezo. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla. PROD.: centeno, lino, alguna fruta, patatas y otras hortalizas, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices, jabalies, corzos y venados. IND.: 2 molinos harineros para el servicio del pueblo y el de Paramio, impulsados por las aguas de un arroyo que se seca en el verano; y 5 telares de lienzo ordinario. COMERCIO: esportacion de lino en rama é hilado. POBL.: 14 vec., 57 alm. CAP. PROD.: 25,432 rs. IMP.: 3,355. CONTR.: 590 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FERREROS (SAN PEDRO): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (1 leg.), ayunt. de Rivera de Arriba (1/4): SIT. á la der. del r. *Nalon*, en terreno montuoso y quebrado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 140 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arbeval, Bueno, Barco, Cogollo, Ferreros, Llosal, Quintanilla, Revolon y Sta. Agueda. La igl. parr. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Martin de Perera, está servida por un cura de ascenso y patronato real. Tambien hay una ermita dedicada á San Juan de Mata en el l. de Bueno, y otra á Ntra. Sra. de las Angustias en el de Barco. Confina el TÉRM. con las felig. de Manzaneda, Soto y Perera. Por el lado de O. cruza el mencionado r. *Nalon*, que en el l. de Llosal forma una pequeña isla, donde hay un puente de madera para el servicio de los vec., y en el l. de Barco recibe las aguas del r. de *Lena*, en cuya confluencia hay un pozo abundante en salmones, truchas y anguilas, que si bien pertenecié antiguamente al monast. de Sto. Domingo, despues de un pleito seguido por los vec. de este distrito municipal, en el dia corresponde á la Hacienda Nacional. El TERRENO participa de monte y llano, y comprende algunas vegas bastante fértiles. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Oviedo 3 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, trigo, habas, castañas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y muchos molinos harineros. POBL.: 146 vec. 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Calamocha (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13): SIT. á la izq. del r. *La Huerva*, en terreno llano con algunos montecillos en sus alrededores, con CLIMA templado á pesar de reinar el viento N., y las enfermedades mas comunes, los catarros, intermitentes y afecciones crónicas del higado. Consta de 45 CASAS de mediana construccion, entre las cuales está la del ayunt., y otra destinada á cárcel; tiene una escuela de niños concurrida por 12 y dotada con 740 rs., é igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina al N. con Vistahermosa 1 leg.; E. Cucalon 1/2; S. Laberuela 1/2, y O. Lechon 1; en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y una buena ermita como á 500 pasos del pueblo, dedicada á San Roque, y una venta nombrada del Cuerno; le atraviesa el r. de *La Huerva*, el cual nace en Fonfria y lleva su curso hácia Zaragoza bañando el térm. de distintas poblaciones. El TERRENO es de inferior calidad, y aunque llano en varias partes, tiene no obstante diferentes montes, entre los que sobre salen los llamados Rebollar, Majuelos, Carrascal de la Cueva y Carrascal Pelado, poblados de arbustos y diferentes árboles. Los CAMINOS dirigen á Teruel, Zaragoza, Tierra Baja y Castilla, encontrándose en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces en la semana de la adm. de Calamocha, traída

por balijero. IND.: un molino harinero. PROD.: trigo, que es la principal, cebada, avena y patatas; hay algunos ganados, siendo el lanar el mas estimado, y caza de liebres, perdices y codornices en su tiempo. POBL.: 48 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 24,722 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., y se cubren con el producto de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FERRERUELA, antiguamente HERRERUELA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en un valle á la falda de la sierra Culebra; su CLIMA es bastante sano, pues solo se padecen algunas hidropesias y pulmonias. Tiene unas 11 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de ingreso y presentacion del marqués de Tavera; una ermita (el Smo. Cristo de la Vera-Cruz), y una fuente de esquisitas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Abejera y Sesanandez; E. Escobar y San Martin; S. Losacio, y O. Puercas, todos á 1 leg.: en su térm. se encuentran algunas minas de hierro, y aun se presume las haya de plata. El TERRENO es de infima calidad. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Tavera por balijero dos veces á la semana. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno en corto número, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: fabricacion de carbon. POBL.: 29 vec., 118 alm. CAP. PROD.: 57,660 rs. IMP.: 5,819. CONTR.: 1,158 rs. 13 mrs.

FERRETIANS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuent.

FERRICOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantanda y felig. de San Salvador de *Villanxe*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FERRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso*. (V.) POBL.: 3 vec., 23 almas.

FERROCEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Jorge de *Eijon*.

FERROI (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Guntin (1 1/2): SIT. en tierra de Pallares sobre la márg. der. del Miño con esposicion al E.; su CLIMA es templado y sano. Se compone de los l. ó ald. de Lázarre, Longolai, Outeiro y Terlama, que reunen sobre 40 CASAS, y cuentan con una escuela temporal y poco frecuentada. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Maria de Ferroi; su curato de entrada y de patronato ordinario; el cementerio está en el ático de la igl. con poca ventilacion, y en Longolai se encuentra la ermita de San Isidro Labrador. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de E. á O. y medio cuarto de N. á S. confina al N. con San Martin de Piñeiro; al E. con el Miño; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Juan del Campo; hay algunos manantiales de buenas aguas, y le baña como se ha dicho, el Miño, á su paso de N. á S. sin cruzarle puente alguno y si una mala barca. El TERRENO es pizarroso de buena calidad, ameno y frondoso, con arbolado de robles, castaños y frutales, y tiene muchos y excelentes prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, frutas, trigo, cebada, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda, hay caza de liebres, perdices, conejos, codornices, corzos y jabalies; se pescan muchas y grandes truchas, salmones, anguilas, esquisitos reos, lampreas, nutrias y otros peces. IND.: la agrícola y molinos harineros. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados de Lugo, en donde presentan granos, ganados, carnes y frutas. POBL.: 44 vec., 323 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FERRÓI DAS MOREIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), ayunt. de Guntin (1 1/2): SIT. en una altura, bañada por el r. Miño, en la frondosa tierra de Pallares; CLIMA sano, aunque solo ventilado del O. Se compone de los l. y cas. de Agra, Moreiras, Nogueiras y La Riba, que reunen 12 CASAS; la igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de Santiago de Ferroi, y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. con poca ventilacion. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 cuarto de leg. Con fina por N. con su matriz y San Juan del Campo; al E. con el mencionado r. Miño; por S. San Esteban de la Mota, y al O. con el referido San Juan del Campo y Lousada. Las circunstancias del TERRENO, su PROD. é IND. son iguzles á las de Santiago de Ferroi (V.). POBL.: 14 vec., 200 alm.

FERROL: ria sit. en la costa de la prov. de la Coruña y golfo llamado por los romanos *Portus Magnus Artabrorum*, donde se hallan las rias de Arés y la Coruña: forman su entrada el cabo Prioriño por el N. (V. la descripción de la costa de la Coruña), y al S. la punta de Segaña, la cual se encuentra al S. 77° 45' E. del mencionado cabo. La estrecha boca de esta ría solo se descubre al enflar su dirección, que es de E. á O., inclinada al NE. El monte Ventoso por el N., con elevación de 286 varas sobre el nivel del mar, y por el S. con la de 309 el denominado monte Faro constituyen la garganta que da entrada á la ría. Las faldas de estos montes prolongándose en la mar, forman: las del primero los cabos de Prioriño grande y Prioriño chico, y las del segundo el istmo que separa á esta ría de la de Arés, en el cual están las puntas de la Cotelada y la ya citada del Segaña. Desde esta punta corre la costa con dirección casi de O. á E., al paso que desde el cabo Prioriño forma una ensenada y se va aproximando á la costa opuesta, estrechando la ría de modo que á 1 1/2 milla del cabo, tiene unas 700 varas de ancho, y continúa el espacio de otra milla mas por un canal estrecho, formado por las escarpadas y áridas faldas de los 2 montes que enalzan puntos solo dejan á las aguas el espacio de unas 450 varas. Pasada esta garganta ensancha la ría, cuya costa meridional pertenece al part. de Puentedeume; en ella está el cast. de San Martín, frente al de San Felipe, y mas adelante el de la Palma, próximo á la punta que forma la embocadura de la ensenada del Baño, y en seguida se halla la cap. del ayunt. de Mugaridos, que dista 2 1/3 millas de la punta del Segaña; en esta parte de costa hasta llegar á la del ayunt. de Capela, hay buenos fondeaderos en San Julián de Mugaridos, San Vicente de Meá y término de Santiago de Franza; hasta San Juan de Seijo sigue la costa, como se ha dicho, de O. á E., pero desde aquí se dirige la ría al NE. bañando en el ayunt. de Fene las felig. de San Salvador de Maniños, San Esteban de Perliño y San Salvador, cap. del ayunt., en cuyo curso conserva sobre una milla de ancho, y corre el espacio de 3 desde el l. de Seijo, sit. enfrente del Ferrol hasta la v. de Neda, perteneciente tambien al part. jud. de Puentedeume. Desde aquí vuelve á estrecharse la ría y á poca dist. termina en el puente de Jubia, donde principia la costa setentrional; en ella se encuentra la famosa fáb. de moneda y planchas de cobre para forros de los buques, construida en 1786 (V. JUBIA), y mas adelante la igl. parr. (San Martín), que en otro tiempo fué monast. del priorato de Benedictinos, fundado por el conde Osorio Gutierrez: esta parte de costa corresponde al término del ayunt. de Naron y continúa por el de Serantes despues de pasar la punta del Monton, en la cual se halla el almacen de pólvora perteneciente á la marina, perfectamente acondicionado, con sus pararrayos, y un cuartel para el destacamento colocado á la dist. y en el punto que se requiere, para evitar las desgracias que ocurrieran en un caso de inflamación: este almacen está colocado á la orilla del mar y tiene una rampa cómoda y de sillería, para embarcar y desembarcar los efectos que en él se custodian. En la misma costa del término municipal de Serantes, y extendiéndose al O., se encuentra la felig. de Sta. Maria de Caranza que forma un promontorio con dirección al S., doblado el cual se descubre el astillero del Ferrol; mas adelante los muelles de Fuentelonga y de San Fernando, y en seguida se descubre el arsenal que se estiende de ENE. á OSO. En este punto se inclina al N. un brazo de la ría y despues cambia al O., por manera que están bañados por el mar los dos tercios del perimetro del Ferrol. Al O. de la v. y á 1/2 milla de dist. se encuentra la felig. de Sta. Maria de Graña con excelente fondeadero, capaz de contener gran número de navios al abrigo de toda tempestad: su fondo es excelente, y la ría tiene allí bastante profundidad para que los buques mayores puedan fondear cerca de tierra, puesto que á unas 150 varas de la playa se miden hasta 8 brazas de fondo en la baja mar. Desde la Graña se dirige la costa al SO. hasta la punta del Bispon, que dista de la orilla opuesta unas 500 varas, y es donde principia la garganta que hemos dicho forman los montes Faro y Ventoso; sobre este último hay una vigia que descubre un espacio inmenso, alcanzando la vista sobre el Océano hasta unas 29 millas; las señales de esta vigia llegan al arsenal del Ferrol por medio de dos puntos interpuertos. La extensión de la ría desde el mencionado cabo de Prioriño hasta el puente de Jubia será de unas 9 millas, y sobre sus márg. se encuentran los fértiles

valles de Barallobre, Fene y Neda en la costa meridional, por la cual recibe las aguas de varios riach. y las del r. de Sta. Maria, conocido tambien por Vellele ó Neda, que puede decirse confluye con el Jubia despues de pasar este su puente. En la costa septentrional está el frondoso valle de Serantes entre el Ferrol y la Graña, formando, como se ha indicado, una ensenada, la cual da paso al riach. de Serantes y á otros varios arroyos que bajan á la ría. Los vientos precisos para entrar en el puerto, segun el Sr. Toño, son los del 3.º y 4.º cuadrante desde el SSO. hasta el NNO., con cualquiera de los cuales conviene situarse al S. de cabo Prioriño, á dist. de 1/2 milla ó menos, pues á un cable de dist. se hallan 11 y 12 brazas de fondo; desde cuyo punto se dirigirá por media canal, arrojándose mas á la costa del S. si fuese con SSO, y al contrario con el NNO.: previniendo que del cast. de San Felipe sale una pequeña restinga hacia el S., dist. 32 brazas, que en baja mar solo tiene 2 y 2/3 brazas de fondo, y del de la Palma sale otra á igual dist. hacia el NO.; y de su punta inmediata, que es la Redonda, sale otro pequeño arrecife al N. y E. como 40 brazas de extensión, y 1 y 2 1/2 de fondo; y de la punta del Bispon arranca una piedra anegadiza á muy corta dist. Todo lo cual servirá de aviso para dar un pequeño resguardo en las entradas y salidas con vientos escasos, pues con vientos largos no se ofrece dificultad para promediar la canal que tiene mucho fondo y limpio. Despues de revasada la angostura del puerto se podrá fondear donde mejor convenga, con la prevención de que el modo comun de amarrarse es NO. y SE., por lo que si la entrada fuese con viento del 3.º cuadrante, dará fondo primero al ancla de babor para que sirva al SE., y al contrario si el viento fuese del 4.º cuadrante. Las circunstancias del parage y las mareas hacen variar este método. Tambien advierte el mismo autor que á la tercera parte de una línea tirada desde el ángulo del muelle de la escollera de la Dársena á la punta del Seijo, hay un rodal de piedras con 5 y 2/3 brazas de fondo en baja mar, y tiene de extensión como 3 cumplidos de bote, lo cual se debe tener presente al tiempo de fondear en estas cercanías por el daño que pueden recibir los cables y para evitarlo da las marcas de su demora, y son las siguientes: la punta E. de la boca de la Dársena, que llaman línea de Escollera, un poco mordida por la casa del Molino de viento que es un edificio muy notable en lo mas alto de la pobl., y la punta del Bispon por el fondo de la ensenada de San Felipe ó por un camino que desde el collado de la montaña de San Cristóbal baja á dicha ensenada; y tambien el asta de bandera del Parque enfilada por la capilla de la orden tercera de la Graña, que es un edificio alto que se halla en el centro de la Y griega que forman las casas de la mencionada pobl. En las mareas próximas á los equinoccios, corre el agua con mucha violencia en la angostura de la ría; y así en estas como en todas las demas mareas conviene proporcionar la entrada ó salida en la pleamar ó baja mar, una hora antes que suceda para recibir la corriente de proa y tener mejor gobierno, particularmente cuando hubiese muchos bajeles; pero no siendo mas de uno ó dos, se procurará que la marea esté parada. En los novilunios y plenilunios sucede la pleamar á las 3 de la tarde y suben las mareas de 13 á 14 pies de Burgos; en los equinoccios se experimenta un pie ó pie y medio de aumento, y lo mismo cuando hay temporales con vientos de poniente. Si se fuese á este puerto con vientos contrarios para la entrada y no muy frescos, con algunos repiques, se ganará la ensenada de Cariño donde se puede fondear por 8'14 y aun mas brazas de fondo arena, con abrigo de los vientos desde el NO. al N. y NE.; pero con la prevención de quedar en parage donde se tenga franqueada la canal del puerto para entrar en él al primer viento del SSO. ó SO., que son los mas peligrosos en este parage. Si el viento estuviere tan fresco que no le permitiese bordear, no hay otro recurso que arribar á la Coruña y allí esperar el viento favorable.

FERROL (DEPARTAMENTO DEL): uno de los 3 en que se halla dividida la jurisd. de Marina en la Península. sit. en la costa del Océano Atlántico, alcanza unas 552 millas desde la desembocadura del Bidasoa que separa á Francia de España, á la del Miño, que sirve de limite entre ésta y Portugal; comprende la parte litoral de las prov. civiles de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, Coruña y Pontevedra, en la faja de tierra que baña el mar en su flujo y reflujo, y 20 varas mas de tierra

adentro. Se encuentra dividido en los tercios, prov. y distritos marítimos siguientes :

TERCIOS.	PROVINCIAS.	BANDERA PROVINCIAL DE LOS BUQUES MERCANTES.	DISTRITOS.
Prov. Vascong.	San Sebastian.	Blanca con dado azul superior junto á la vaina.....	(.)
	Bilbao.....	Id. id. rojo. id...	Castro-Urdiales.
Santander.	Santander.....	Blanca y roja por mitad horizontal.....	Laredo. SANTANDER. Suances. Llanes. Rivadesella. Lastres. GIJON.
	Gijon.....	Blanca y ribete rojo de 1/5 parte de su ancho.	Aviles. Luanco. Cudillero. Lueca. Castropol.
	Vivero.....	Azul y blanca con 6 tiras horizontales, la superior azul.....	Rivadeo. VIVERO. Barquero.
Ferrol.	Ferrol.....	Agedrezada blanca y azul con 4 fajas horizontales y 20 cuadrículas, la de junto á la vaina azul.....	Cedeira. FERROL. Mugardos. Ares.
	Coruña.....	Blanca con aspas azules de 1/5 parte de su ancho.....	Sada. CORUÑA. Malpica. Camarinas. Coreubion. Muros. Noya.
Vigo.	Vilagarcia....	Cuarteeda, blanca y roja con el cuadro blanco junto á la vaina..	Caraminal. Rianjo. Padron. VILLAGARCIA. Sanxenjo. Pontevedra.
	Vigo.....	Ampolleta blanca y roja, y el triángulo junto á la vaina blanco.	Cangas. Redondela. Vigo. Bayona.

El gobierno y jurisd. departamental, se halla á cargo de un comandante general, jefe de Escuadra, de un segundo jefe de igual graduacion en el cuerpo, un mayor general, con ayudante, secretario de la comandancia, dos ayudantes de la mayoría, auditor y fiscal del juzgado : cada prov. marítima está gobernada por un comandante militar de la clase de brigadier ó capitán de navio, con su contaduría, secretaria y juzgado, cuyas decisiones pasan en apelacion al departamento y de aqui, en su caso, al tribunal supremo de Guerra y Marina; en los distritos hay un gobernador ayudante militar de la clase de teniente de navio, ó capitán de artillería, retirados, con juzgado inferior que pasa sus procedimientos á la cap. de prov., y en cada puerto existen cabos de mar para la comunicacion de las órdenes relativas al servicio. En el Ferrol está el cuerpo administrativo político del Ministerio de Marina con tribunal presidido por el Intendente ú Ordenador, y es el que entiende en todas las causas y asuntos en que son demandados los oficiales de cuenta y razon del ministerio del ramo. El número y clase de la gente de mar matriculada en el departamento en noviembre de 1846, asi como el de los buques mercantes, se hallan en los cuadros que insertamos á continuación:

(*) Las Provincias Vascongadas se gobiernan conforme á los faeros y ordenanza de 1802.

ESTADO que manifiesta el número y clase de la gente de mar perteneciente á la matrícula en los tercios y prov. marítimas de este Beparta-
mento en fin de noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS	PILOTOS MERCANTES.				GENTE DE MAR MATRICULADA.				RESUMEN GENERAL (*)				TOTAL.		
		1.º	2.º	3.º	Total.	Oficiales de mar particulares.	Particulares.	Particulares.	Habil.	Inhabil.	Forasteros y extranjeros matriculados.	Total de la gente de mar.	CAR- PINTEROS.		MAESTRANZA.	LA GENTE DE MAR.
Vascongadas..	San Sebastian	7	13	13	33	344	16	380	380	380	380	380	380	380	380	380
	Bilbao.....	239	572	38	82	196	180	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007	1007
Santander.....	Santander.....	1	43	30	190	51	171	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959
	Gijon.....	63	30	1	16	1417	186	2147	2147	2147	2147	2147	2147	2147	2147	2147
Ferrol.....	Vivero.....	26	1	1	16	2473	171	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959	2959
	Vivero.....	163	17	31	48	2169	186	2438	2438	2438	2438	2438	2438	2438	2438	2438
Vigo.....	Coruña.....	59	4	41	241	4011	309	4528	4528	4528	4528	4528	4528	4528	4528	4528
	Vilagarcia....	228	5	209	214	2896	147	3471	3471	3471	3471	3471	3471	3471	3471	3471
Totales...		5	395	1407	976	189	21488	26561	26561	26561	26561	26561	26561	26561	26561	26561

(*) La diferencia que se nota entre los totales de gente de mar y resumen, consiste en que no hemos podido averiguar al destino de la gente matriculada existente en las Provincias Vascongadas.

Embarcaciones mercantes matriculadas en los tereles y provincias marítimas de este departamento en fin de noviembre de 1846.

TERCIOS.	PROVINCIAS	DE 200, A 400, TONELADAS.		DE 80 A 200.		DE 20 A 80.		DE MENOS DE 20.		TOTAL DE	
		Buques.	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Vascongadas.	San Sebastian.	2	477	14	1926	12	527	21	309	49	3239
	Bilbao	1	2245	117	14633	239	8674	107	1233	473	28762
Santander	Santander	8	2384	34	4275	11	438	291	1653	344	8750
	Gijon.	1	200	12	1370	69	2805	430	1729	512	6140
Ferrol	Vivero	2	532	8	921	17	608	299	1142	326	2924
	Ferrol	"	"	3	376	2	61	453	1294	458	1731
Vigo	Coruña.	3	724	4	658	37	1050	751	2255	795	4685
	Vilagarcía.	"	"	22	2272	36	1503	1527	3715	1585	7490
Totales.	Vigo.	1	250	10	634	91	944	1624	2511	1726	4339
		23	6813	224	27065	514	16610	5503	15841	6268	68060

EN EL ARSENAL DE ESTEIRO.

CLASES.	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.				
	De buen uso	Necesitan carena	Inútil.	Total.	En construcción.
2.ª ó de 200 á 400 toneladas.	14	1	"	15	5
3.ª ó de 80 á 200 id.	90	3	"	93	6
4.ª ó de 20 á 80 id.	224	34	7	263	12
5.ª ó menor de 20	4945	320	110	5375	38
Totales.	5271	358	117	5746	61

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
Navios.		
San Fernando.	70	1751
Castilla.	64	
Asia.	62	1752
Oriente.	74	
Eolo.	68	1753
Magnánimo.	74	
Aquilón.	68	1754
Neptuno.	68	
Gallardo.	74	1755
Brillante.	74	
Vencedor.	74	1756
Glorioso.	74	
Guerrero.	74	1758
Hector.	68	
Soberano.	74	1768
Dichoso.	74	
Monarca.	74	1770
Diligente.	74	
Triunfante.	74	1771
Campeon.	60	
San Julian.	74	1772
San Isidro.	74	
San Pedro Apostol.	74	1775
San Pablo.	74	
San Gabriel.	74	1779
San Eugenio.	80	
El Mino.	74	1780
La Concepcion.	112	
La Castilla.	68	1781
Sto. Domingo.	68	
San Felipe.	68	1783
San José.	112	
Sta. Ana.	112	1784
El Labrador.	112	
San Leandro.	64	1787
San Telmo.	74	
Europa.	74	1788
Intrépido.	74	
Reina Luisa.	112	1790
Monarca.	74	
Montañés.	74	1791
Neptuno.	80	
Argonauta.	80	1794
Héroe (*) (carenado).	80	

Los buques en construcción pertenecientes á la segunda clase, se constrúan en los astilleros de la prov. de Gijon; los de tercera clase en la de Vivero: los de cuarta en Asturias y Galicia, y los de la quinta clase en las playas de los puertos de varias prov. comprendidas en el departamento.

Hay en este varias escuelas náuticas como son las de Castro-Urdiales, Santander, Gijon, Coruña, Villagarcía y Caril; como tambien aunque particulares en los puertos de Avilés, Luanco y Figuera, á cargo de pilotos de aquella matrícula. En el Ferrol y sostenida por el estado, existió una academia de pilotage donde se estudiaba la parte de matemáticas y el dibujo indispensable á esta carrera, pero fué suprimida en octubre de 1846, y hoy ha solicitado el ayunt. sustituir-la con un instituto de segunda enseñanza: tambien hace poco que la escuela de Gijon se ha refundido en la recién creada con título de especial.

Los arsenales de este departamento, que describimos minuciosamente en el art. de Ferrol v. han llamado siempre con justicia la atención de nacionales y extranjeros: en estos arsenales se han construido desde el año de 1730 al 1845, los buques de guerra cuyos nombres, número de sus cañones y el año en que se botaron al agua, aparecen en el siguiente:

CATALOGO de los buques de guerra construidos en los arsenales del departamento marítimo del Ferrol y la época en que fueron botados al agua.

EN LA RIBERA DE LA VILLA DE LAGRAÑA.

NOMBRE DE LOS BUQUES..	NUMERO DE CAÑONES.	AÑOS EN QUE SE BOTARON AL AGUA.
El navio Galicia.	70	1730 á 1735.
Idem el Leon.	70	
La fragata Ermiona.	36	
Un buque machina para arboliar	"	
Otro id. para tumbar á la quilla.	"	

(*) El navio Héroe fué frances construido en Rochefort y botado al agua el año de 1802. Apresado en Cadiz por los Españoles en 1808: fué carenado en el primer dique del Arsenal del Ferrol y salió á flete en junio de 1829. En el día se halla otra vez en el propio dique.

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
Fragatas.		
La Galga.	34	1752
Ntra. Sra. del Rosario.	40	1770
Ntra. Sra. del Carmen.	40	
La Asuncion.	40	
Sta. Perpétua.	40	1772
Sta. Maria de la Cabeza.	40	
La Magdalena.	34	1773
Sta. Margarita.	40	1774
Sta. Marta.	40	
Sta. Dorotea.	40	1775
Sta. Clara.	34	1776
Sta. Leocadia.	26	1777
Sta. Escolástica.	30	1778
La Graña.	28	
Sta. Sabina.	40	1781
Ntra. Sra. de Loreto.	40	
Sta. Rosa.	40	1782
Ntra. Sra. del Pilar.	40	
Sta. Elena.	40	1783
Sta. Tecla.	44	1784
Sta. Maria.	40	1785
Ntra. Sra. de la Paz.	40	
Sta. Leocadia.	40	
Sta. Teresa.	40	1787
Sta. Catalina.	34	
La Palas.	44	1789
La Juno.	44	
La Tetis.	44	1793
La Pomone.	40	1794
La Flora.	44	1795
La Medea.	44	1797
La Prueba.	40	1802
La Lealtad.	50	1824
La Iberia.	50	1825
La Restauracion.	50	1826
La Córtes.	44	1836
La Isabel.	44	
La Cristina.	52	1837
La Perla (*) (carepada)	40	1845
Urcas.		
Ntra. Sra. de Monserrat.	40	1772
Sta. Amalia.	40	
Sta. Ines.	40	
Sta. Polonia.	40	1773
Sta. Rita.	40	
La Anunciacion.	40	
Visitacion.	40	1774
Presentacion.	40	
Sta. Librada.	40	1777
Cargadora.	40	1791
Ferrolana.	40	1796
Aurora	40	1797
Corbetas.		
Ntra. Sra. de los Dolores.	12	1770
Ntra. Sra. de Atocha.	12	
Sta. Catalina.	16	1778
La Cazadora.	16	

(*) La fragata Perla fué construida en Cartagena y botada al agua en 1789. Se carenó últimamente en el Arsenal del Ferrol y se botó al agua en 26 de marzo de 1845, en cuyo año salió para Montevideo.

NOMBRES.	CAÑONES.	AÑOS.
La Diligencia.	20	1796
La Fuerte.	26	1799
La Indagadora.	26	1804
Bergantines.		
Ntra. Sra. de Pastoriza.	14	1771
San Leon.	14	1783
El Ligero.	14	1788
El Cuervo.	18	1793
El Pájaro.	18	
El Golondrina.	18	1795
El Palomo.	18	
El Galgo.	14	
El Amistad.	14	1799
El Trucha.	14	
Paquebotes.		
San Miguel.	14	1750
El Marte.	14	1752
San Fernando.	14	1757
San Pio.	16	1777
San Gil.	16	
San Roque.	16	1788
San Jacinto.	16	1791
San José.	16	1193
Balandras.		
La Golondrina.	16	
La Trucha.	16	1780
Ntra. Sra. de Atocha.	20	
Sta. Natalia.	18	
Sta. Cristina.	18	1781
Sta. Irene.	18	
La Gallega.	18	1791
Bombardas.		
Sta. Ursula.	8	1771
Sta. Eulalia.	8	1775
Sta. Casilda.	8	1775
Sta. Rosa de Lima.	8	1779
Goletas.		
Sta. Matilde.	8	1770
San Lesmes.	8	1778
Sta. Teresa.	8	1781
La Vigilancia.	14	1797
La Defensa.	10	
La Carlota.	10	1798
La Braba.	10	1799
Buques menores.		
Quechemarin Cazamar.	18	1783
Doce lanchas cañoneras.		
Seis faluchos cañoneros.		

NOTA. El hallarse repetidos algunos nombres de buques en distintos años, procede de que se restableció aquel nombre ó nombres en otros buques que se construyeron despues de la pérdida del primitivo, fuese por naufragios ó por haber caido en poder de los enemigos en las guerras marítimas.

RESUMEN.

AÑOS.	NAVIOS		FRAGATAS.	URCAS.	CORBETAS.	BERGANTINES.	PAQUETOTES.	BALANDRAS.	BOMBARDAS.	GOLETAS.	TOTAL.
	De tres puentes	De línea									
1730 á 1735	2	1									3
1750.....	2	1									3
1751.....	2	1									3
1752.....	1	1									2
1753.....	2	1									3
1754.....	5	1									6
1755.....	5	1									6
1756.....	4	1									5
1757.....	1	1									2
1758.....	2	1									3
1768.....	1	2		2							5
1770.....	1	2		2							5
1771.....	1	1		1							3
1772.....	1	3	2								6
1773.....	1	3	2								6
1774.....	2	3									5
1775.....	1	1									2
1776.....	1	1									2
1777.....	1	1									2
1778.....	2	2									4
1779.....	1	1									2
1780.....	1	1									2
1781.....	2	2									4
1782.....	2	2									4
1783.....	1	1									2
1784.....	1	1									2
1785.....	2	2									4
1787.....	1	3									4
1788.....	1	1									2
1789.....	1	2									3
1790.....	1	1									2
1791.....	1	1									2
1793.....	1	1									2
1784.....	2	1									3
1795.....	1	1									2
1796.....	1	1									2
1797.....	1	1									2
1798.....	1	1									2
1799.....	1	1									2
1802.....	1	1									2
1804.....	1	1									2
1824.....	1	1									2
1825.....	1	1									2
1826.....	1	1									2
1829.....	1	1									2
1836.....	2	1									3
1837.....	1	1									2
1845.....	1	1									2
Totales....	5	41	40	12	7	10	8	7	4	7	144

Buques menores en distintos años. 19

Total de buques. 160

EL RESGUARDO MARITIMO de la estensa costa de este departamento, aparece en el siguiente cuadro, si bien no se hallan incluidos los buques que la recorren desde Castro-Urdiales á Cabo-Iguer, que son : 6 lanchas conocidas con el nombre de trañeras, y llamadas Nervion, Veloz, Vigilante, Donostiarrá, San José y Guadalupe, que pertenecen á particulares, á quienes han sido fletadas por cuenta de la hacienda y estan tripuladas con 15 hombres y un patron práctico cada una, y armadas con fusileria, excepto la Donostiarrá que lleva 2 pedreros.

RESGUARDO DE LA COSTA.

CLASE DE BUQUES.	NOMBRES.	NUMERO DE CANONES.	PUNTO DONDE SE ADQUIRIERON O CONSTRUYERON.	AÑO EN QUE SE VERIFICO.	GEFES OFICIALES Y GUARDIAS.				PILOTOS PARTICULARES				ARMAS DE CHISPA Y BLANCAS.				PULVORA.		
					Tenientes de navio.	Alfices de id.	Guardias marinas.	Segundos pilotos de la armada.	con graduacion militar.	sin graduacion.	Medicos cirujanos	Oficiales de mar y maestran.	Patrones.	Tropa.	Martinetas.	Fusiles.		Platos.	Sables ó machetes.
Bergantin.	Soberano	12	Adquirido en Cadiz	1844	1	1	2					13	52	24	18	24	6	12	10
Goleta.	Minerva.	8	Construida en Mahon.	1827	1	1	2					9	39	30	13	5	5	12	4
Pailebot.	Dolorecitas.	5	Construida en Pasajes	1843	1	1	1					9	40	32	7	14	7	14	3
Lugres.	Cisne	2	Id.	1845	1	1	1					9	39	24	12	20	6	20	5
	Pájaro	2	Id.	1845	1	1	1					9	39	24	12	20	6	20	5
Trineaduras.	Benigna.	1	Id.	1843	1	1	1					1	18	16	2	2	2	1	1
	Constanza.	1	Id.	1843	1	1	1					1	18	16	2	2	2	1	1
Escampavia.	Centinela.	1	Id.	1843	1	1	1					1	18	15	1	1	1	1	1
	Jacoba	1	Id.	1842	1	1	1					1	18	15	2	2	2	1	1
Total	Maria Fernanda.	1	Id.	1837	1	1	1					1	11	14	2	8	2	1	1
	Total	34			5	3	5	2	2	3	2	53	292	210	71	86	30	78	33

PROVINCIAS.	DISTRITOS MARITIMOS.	PESCADO COGIDO.		SALADO.		ESCAMBECHADO.		CONSUMIDO EN FERRERES CO. AL ESTRANJERO.		SACA PARA EL REINO, POR MAR Y TIERRA.		Sal. en sumida.	Embarcaciones.	Marinas por emplazadas.	
		Arrobos.	Valor. Rs. m.	Arrobos.	Valor. Rs. m.	Arrobos.	Valor. Rs. m.	Per los muros petzaderez.	Per Escave chado.	Puestas para dizez ha salida.	Escabe chado.				Puestos para donde ha salida.
Santander	Santander	141929	452055	18233	218796	7184	80208	15655	99867	»	»	18233	7184	340	
	Laredo	56260	692738	6586	79032	19380	233560	2984	28310	»	»	1509	50	430	
	Suances	4132	48355	»	»	»	»	315	3817	»	»	»	9	130	
	Castro-Urdiales	29670	405500	»	»	24730	290760	930	4020	»	»	»	46	538	
	Gijon	5742	92799	3745	44940	305	6060	453	1039	»	»	»	23	230	
	Castropol	2325	21844	»	»	»	»	1445	880	»	»	»	24	218	
	Luarca	189	11916	»	»	»	»	»	189	»	»	»	»	8	60
	Cudillero	294200	580317	59012	708144	8400	100800	810	15438	»	»	»	382	180	496
	Aviles	250	2560	165	1980	»	»	»	85	»	»	»	»	13	8
	Luanco	10393	111626	1093	13116	8082	96984	11	260	»	»	»	268	29	188
Gijon	Lastres	9007	54184	5784	69408	2700	32400	78	475	»	»	»	292	23	196
	Ribadesella	219	10933	»	»	»	»	»	319	»	»	»	»	4	24
	Llanes	437	3392	»	»	»	»	»	58	»	»	»	»	4	22
	Vivero	12330	139240	»	»	»	»	»	1516	10814	»	»	»	54	440
Ferrol	Ribadeo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barquero	24438	85935	10816	129792	2676	32012	1710	9236	»	»	10416	2676	54	437
	Ferrol	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ares	2244	35926	1285	23733	»	»	426	533	»	»	»	»	43	215
	Mugardos	4344	21763	»	»	»	»	676	3658	»	»	»	»	214	550
	Cedeira	439	5910	»	»	»	»	»	239	»	»	»	»	7	50
	Coruña	1802	10812	»	»	»	»	387	1415	»	»	»	»	18	150
	Sada	3032	14926	»	»	»	»	645	2331	»	»	»	»	202	694
	Malpica	496	1646	66	1338	»	»	192	168	»	»	»	»	50	504
	Coruña	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vilagarcía	Camarinas	202	1416	»	»	»	»	100	102	»	»	»	»	34	155
	Coreubion	8430	55528	7340	73400	»	»	180	370	»	»	8022	»	208	624
	Muros	11931	95695	9830	90370	»	»	501	2287	»	»	10278	»	110	555
	Vilagarcía	77222	261563	40764	151020	»	»	11614	15416	»	»	40760	»	179	716
	Caraminal	124200	708400	47065	234470	»	»	37300	37300	»	»	»	»	188	740
	Noya	34860	131534	22876	145008	»	»	2165	10361	»	»	»	»	102	310
	Padron	2160	8120	»	»	»	»	224	792	»	»	»	»	26	78
	Rianjo	41397	27801	14602	132391	»	»	12730	12464	»	»	»	»	138	396
	Sanxenjo	69304	256109	32047	125897	»	»	6650	12345	»	»	»	»	142	300
	Vigo	14040	94200	2800	18000	»	»	1020	10756	»	»	»	»	181	1070
Vigo	Redondela	1104	3035	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60	600
	Pontevedra	1405	9746	331	3912	»	»	369	714	»	»	»	»	535	2042
	Cangas	5750	47500	230	6900	»	»	1128	1596	»	»	»	»	110	550
	Bayona	5944	30898	»	»	»	»	877	6205	»	»	»	»	421	1592

RESUMEN GENERAL.

Santander	231991	1598648	24819	297828	51294	615528	19864	136014	"	"	24819	51324	Castilla.	3194	139	1398
Gijón	322827	889561	69799	837588	19687	236244	2855	18934	"	"	69799	19687	id.	1389	303	1472
Vivero	36768	225175	10816	129792	2676	32012	3226	20050	"	"	10416	2676	id.	1282	108	877
Ferrol	6827	63599	1285	23733	"	"	1102	4440	"	"	"	"	Interior, Bercena, Santander	83	264	815
Coruña	25893	180023	17286	165098	"	"	2005	6673	"	"	18432	"	id.	2692	632	2682
Vilagarcía	349143	1643527	157354	778716	"	"	70683	86678	4079	Portugal.	160205	15700	Barcelona y Bilbao.	19048	775	2540
Vigo	28243	183379	3361	28812	"	"	4324	20065	"	"	430	276	Málaga.	1150	1797	8204
Total general	1001682	4785912	284670	2261567	73657	883784	104059	294854	4079	"	284401	89663	Interior y Santander.	28838	4018	17936

En ningún punto de los de la costa del departamento se hace la pesca de coral: la de pescado es mas ó menos abundante segun se ha visto por el estado que antecede, si bien haremos algunas observaciones á que dan lugar las circunstancias especiales de cada una de las prov. marítimas, omitiendo las Vascongadas de cuyos datos carecemos.

Santander. La pesca en esta prov. consiste en merluza, congrio, algotes, meros, anguilas, chicharros, luvinas, sardinas, salmónes, bonitos, besugos y otros peces cogidos con redes, sardineras, cordéles, rables y palangres: la extracción es solo para el interior de la Península, y se fomentaria esta riqueza si se facilitara sal, y especialmente en Laredo, si se rehabilitase el muelle cuyo estado ruinoso hace peligroso el ejercicio de esta industria.

Gijón. En esta prov. se pesca sardinas, congrios, salmónes, merluzas, rayas, bogas, y otros peces, usando para ello, entre otros aparejos, líneas, palangres y betas: la extracción se verifica por el interior, y los matriculados se ejercitan tambien en el paso de barcos y navegación.

Vivero. El abadejo, congrio, merluza, robaliza, sardinas, parrochas, bogas, boqueteones y otros peces: se usan para la pesca los aparejos llamados trahiñas, jávegas, chinechorros, palangres, rapetas, ras-gos, líneas y con especialidad xeitos: este aparejo es tan perjudicial, que el comandante de la prov. tiene solicitado se prohiba su uso en las rias, sus entradas y ensenadas contiguas.

Ferrol. En esta villa y la de Codeira es muy corta la pesca que se hace: consiste en lo

general de la costa, en sardinas, parrochas, xureles, merluza, congrio, róbalos, besugos, pulpos brecaes y merion: se usa tambien del xeito y demas aparejos indicados: no hubo extracción y todo el pescado fue comido en fresco.

Coruña. Aqui se usan los mismos aparejos, y la pesca consiste en congrio, merluza, marzagotas, punchas, xureles, sardinas y parrochas: se estrae alguna sardina para America: pudiera recibir la pesca mucho fomento en las rias de Sada, Corcubion, Muros y Camariñas, y es excelente la sit. en que estas se hallan para facilitar la extracción para el interior. Tambien el comandante de la prov. ha reclamado contra el uso del xeito.

Vilagarcía. En esta prov. abunda la pesca de todas clases se estrae para varios puntos del interior y el extranjero: se usan los aparejos que hemos indicado y el boliche.

Vigo. Las rias de Pontevedra y Vigo son muy á propósito para la pesca por la abundancia que generalmente se presenta de sardinas, merluza, congrios, besugos, pulpos, xureles y otros peces menudos: la extracción se hace para el interior del reino.

La diferencia que puede notarse en el estado anterior con relacion á algunos distritos marítimos, entre el pescado cogido, el consumido y el esportado, consiste en las existencias que habia á principios del año de 1846: y aunque á primera vista parece desproporcionado el valor del pescado de algunas prov. ó distritos, respecto á otros, consiste en la diferencia de precios entre unos y otros puntos motivada por la clase del pescado y otras circunstancias locales.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Hemos dicho que en el departamento hay un tribunal de justicia, y vamos a presentar una sucinta reseña del número de causas seguidas en él, durante el año pasado de 1846, y si bien no podemos por falta de antecedentes, cotejar el estado de criminalidad de este año con el de los anteriores, demostraremos no obstante, que comparado el número de la gente de mar con el de causas incoadas, se encuentran en la proporción de 1999'428 á 1, y la misma gente de mar con los acusados declarados reos, en la de 245'544 á 1.

PROVINCIAS MARITIMAS.	Causas in- coadas.	Número de acusados.	Sobresaida en el inferior.	Consulta- das al su- permo tri- bunal	Acusados declarados reos.
San Sebastian.	1	1	»	1	»
Bilbao.	3	2	1	1	1
Santander.	5	12	1	»	12
Gijón.	16	27	»	3	27
Vivero.	11	32	»	2	32
Ferrol.	4	3	»	1	2
Coruña.	8	18	»	2	18
Vilagarcía.	12	2	»	7	2
Vigo.	14	20	»	7	20
Totales.	74	117	2	24	114

FERROL: part. jud. de término en la prov. y aud. terr. de la Coruña, c. g. de Galicia, departamento, tercio y prov. marítima de su nombre, y dióc. de Mondoñedo: comprende los 8 ayunt. de Baldoviño, Ferrol, Moeche, Naron, Neda, San Saturnino, Serantes y Somozas que reúnen sobre 6,000 CASAS distribuidas en 2 v. y 1,001 l. y cas. de que constan las 40 felig. matrices y 12 anejos á saber:

Abad.	Santiago.	Meiras.	San Vicente.
Anca.	San Pedro.	Moeche.	San Jorge.
Atios.	San Mamed.	Moeche.	San Juan.
Aviño.	San Miguel.	Moeche.	Sta. Cruz.
Baldoviño.	Sta. Eulalia.	Monte.	Sta. Marina.
Bardaos.	Sta. Maria.	Narahio.	Sta. Maria.
Caranza.	Idem.	Naron.	San Julian.
Castro.	Idem.	Neda.	San Nicolás.
Cobas.	San Martin.	Neda.	Sta. Maria.
Doniños.	San Roman.	Pantín.	Santiago.
Dozo.	San Lorenzo.	Pedroso.	San Salvador.
Esmelle.	San Juan.	Recemel.	Sta. Maria.
Ferreira.	San Pelayo.	San Saturnino.	Sta. Maria.
Ferrol.	San Julian.	Sedes.	San Esteban.
Graña y Bion.	Sta. Maria.	Sequeiro.	Sta. Maria.
Iglesia-feita.	Idem.	Serantes.	San Salvador.
Jubia.	San Martin.	Somozas.	Santiago.
Labacengos.	Sta. Maria.	Taraza.	Sto. Tomás.
Lago.	Santiago.	Trasancos.	San Mateo.
Lamas.	San Julian.	Trasancos.	Sta. Cecilia.
Leixa.	San Pedro.	Val.	Sta. Maria.
Loira.	Idem.	Valditiros.	San Martin.
Lourido.	San Bartolomé	Vilaboa.	San Vicente.
Mandia.	Sta. Eugenia.	Viladonelle.	San Andrés.
Marina.	San Jorge.	Villar.	Sta. Marina.
Marmancon.	San Pedro.	Villarrube.	San Martin.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocado en la parte sept. y occidental de la Península, al NE. de la cap. de su prov. sobre la costa del Océano que le circunda por SO., E. y parte del N., y los vientos que mas dominan son los de SO. y NE.: el clima es templado, y aunque en lo general húmedo, no se conocen enfermedades endémicas, si bien se experimentan fiebres y pulmonías.

TÉRMINO Y CONFINES. El término de este part. se estiende unas 3 leg. de N. á S., y 8. de E. á O.: confina N. con la mar de la costa de Campelo, y algunas felig. de Sta. Marta de Ortigueira; al E. con el término municipal de las Puentes de García Rodríguez; al S. con el del part. jud. de Puente deume, y al

O. con la mar, estendiéndose desde el cabo Pior al de Prioriño. La línea terrestre parte desde el NE. de Santiago de Pantín, en la costa de Cedeira, y sigue comprendiendo las felig. de Villarrube, Vilaboa, Abad, Moeche, Iglesia-feita, Narahio y Anca, finalizando en la de Neda y ría del Ferrol que, como se ha indicado, le divide del de Puente deume.

MONTAÑAS, SIERRAS Y VALLES. La primera de las montañas del terr. de este part., es la cord. que desde el Cabo Prioriño, de la ría del Ferrol (V.), sigue hasta el monte Campelo por la parte del N.: es casi igual en su elevación y se ramifica con otra cord. que prolongándose al O. termina en la costa de San Jorge de la Mariña: forma varias encañadas mas ó menos profundas, y las veredas que hacen menos difícil su acceso pasan por los puntos de San Cristóbal, Castillo de San Felix, Brion, encañada de la Cabana, monte Coruto y Balon, Vilasanche, Chamorro, Mandia y Vilarquinte; siendo el mayor declive ó pendiente de esta cord. la parte que mira al mar. Otra cord. es la que principia en Pantín y sigue al S. por las felig. de Baldoviño, Sedes y Nedas, desde donde pasa al referido part. jud. de Puente deume tocando en Cabañas y r. Eume, y vuelve para lo interior del país: sus ramificaciones se estienden por las felig. de San Esteban de Sedes á enlazar con la cord. que corre al E. por la parr. de Sta. Marina del Monte hasta Moeche y las Somozas, y por la de San Andrés de Villadonelle, con la que tambien sigue al E. por las felig. de Anca, Narahio, Iglesia-feita y Ferreira á entrar en el part. de Santa Marta de Ortigueira por las Puentes de García Rodríguez: las mayores alturas de estas cord. son el pico llamado de Ferreira, monte de Ancos y Sta. Maria del Monte, y las veredas que mejor facilitan por ellas el paso, son las que cruzan por Baldovino, Esperon, Placente, Cruz del Pouso, Mourela y Casadelos.

Entre las cord. que hemos dicho terminan en los montes Campelo y Pantín, hácia la parte del N., hay una gran llanura que se estiende hasta la costa y arenal llamado de la Fouseira; comprendiendo á la v. del Ferrol y las felig. de Serantes, Villar, Caranza, Jubia, Naron, Sta. Cecilia y San Mateo de Trasancos, Leixa, Castro, Val, Sedes, Baldoviño, Lago, Sequeiro, Meira y Valditiros, y entre los montes de Ancos y Marrájon de N. á S., se encuentra otro valle pequeño donde está sit. la v. de Neda y la felig. de Sta. Maria del mismo nombre; finalmente, á la bajada de la Cruz del Pouso, y á la parte del E. entre el monte de Sta. Marina por N., y el de Anca por S. está una llanura que ocupan las felig. de Doso, Pedroso, San Saturnino y Moeche hasta el antiguo castillo de esta parroquia.

RIOS Y ARROYOS. El r. mas notable de los que recorren el terr. de este part. es el Jubia, cuyas aguas dan impulso á la maquinaria de la fáb. de moneda cobrera de su nombre; tiene origen en el término de Santiago de las Somozas, y se enriquece con los riach. y arroyos que recoge á su paso por las felig. de Iglesia-feita; Narahio, San Saturnino, Dozo, Pedroso, Sedes y Naron: este r. conocido con los nombres de Somozas, Iglesia-feita y Narahio hasta llegar á San Saturnino que deja á la der., es cruzado por insignificantes pontigos; pero desde aqui principia á ser caudaloso y corre á desembocar en la ría, encontrando en su curso los puentes de San Saturnino, el de la Marquesa, el de Portela, el de Dozo, el de Piele y el de Jubia de dos arcos de cantería y bastante solidez construido por cuenta del Estado en 1831. El r. Belette ó de Neda se forma en el término de San Martin de Goente en el part. jud. de Puente deume por donde corre bañando el ant. coto de Belette y felig. de Sillobre, en donde se despeña por la famosa cascada de la Ferbenza; entra despues en el part. que nos ocupa, dejando á la der. la felig. de Villadonelle, y pasando por entre las de San Julian y Sta. Maria de Neda, encuentra el puente de este nombre y desemboca tambien en la ría del Ferrol. Por las felig. de Sta. Maria del Val y San Mateo de Trasancos, corre otro rio llamado allí *Baspasante*, el cual sigue por las de Leixa y Jubia, aumentándose considerablemente con las aguas de varios manantiales, riach. y arroyos que encuentra en su curso hasta llegar á la mencionada ría, si bien lo hace con el nombre de Freigeiro: trae origen del l. de Lobeiro de la citada felig. de Val, y entre los puentes que le cruzan se hallan los de Sta. Cecilia, Puente nuevo y el de su último nombre. El Porto do Cabo es otro de los r. que tocan en este part., no obstante que su origen lo tiene en el de Sta. Marta de Ortigueira de dos riach. que se unen en la felig. de Cerdido, des-

de donde baja á la ría de Cedeira, dividiendo térm. entre las felig. de San Felix de Esteiro y San Martin de Villarrube: esta queda á la izq. y aquella á la der., pero con fácil comunicacion por el puente á que el r. da nombre; y en fin, el *Das Torcadas* que nace en Sta. Maria de Labacengo, lleva sus aguas á la misma ría de Cedeira, bañando el terr. de las felig. de Vilaboa y Villarrube que deja á la der., y el de las de Baraos, Loira y Pantin que se hallan sit. á la izq., y cuyo r. tiene varios pontigos y los puentes de los Forcados y el de Candil.

Ademas de estos r. existen diversos riach. y arroyos de alguna consideracion que desaguan en la ría del Ferrol: tales son, entre otros, el de la Sardina y el de Carballo-mouro que recorren la felig. de Serantes, terminando el primero en la Malata, y el segundo en el punto de los Corrales: los de Cabra y Pedregal que bañan á San Martin de Jubia; el llamado del Peireiro que por entre Jubia y Naron termina en el l. de la Gandara, y los que llegan al mar como son el denominado Rio de Cortes, que desde la felig. de Val pasa á la de Meira, s, el que desde Mandia pasa á Marmancon y Esmelle, y el Dovilar que corre por Baldoño y desagua en el lago de la felig. de Santiago.

LAGOS Y LAGUNAS. Hay en este part. dos lagos notables, el uno de ellos se halla en la felig. de San Roman de Doniños, distr. municipal de Serantes en el arenal ó playa é inmediato á la mar; su area de 994,000 varas cuadradas, de figura algo oval con el mayor diámetro de E. á O., está cercada de un cañaverl; su profundidad por donde mas será de unos 42 pies, y sus bordes en lo general con bastante declive: es tanto mas notable este lago por la tradicion que se conserva entre los naturales de los l. comarcanos, de que en el sitio que hoy ocupa existió un pueblo grande que tenia el nombre de Valverde, si bien no hay documentos que lo acrediten, ni que á dicho pueblo perteneciera el cast. destruido que se ve no muy dist. El otro lago es el que se encuentra en el térm. del ayunt. de Baldoño y felig. de Santiago del Lago, en el arenal de la Frouseira; su figura es tambien algo oval con el diámetro mayor de N. á S.: se estiende sobre unas 880,000 varas cuadradas, y entran en él las aguas del mar cuando hay temporales del N. y NO. No es menos notable la laguna llamada comunmente la Riega, la cual está en la parr. de Santiago de Pantin, próxima al arenal; su figura forma un triángulo con una profundidad sin limites, por algunas parte, al paso que tiene varios puntos seguros donde puede pastar el ganado: la tradicion conserva la memoria de haber existido alli una c. denominada por los romanos *Lucerna*, pero no se dice la causa de su desaparicion.

TERRENO. El aspecto de este pais es generalmente risueño y delicioso, no solo por la variedad de cultivos y plantios con que se halla ocupado, sino tambien por la diversidad y gran número de cas. que estan repartidos por el terr. formando, puede decirse, un pueblo con solo los intervalos ó interrupciones de los montes y tierras laborables y cultivadas: el suelo es gredoso, arenisco y de un compuesto de ambas sustancias; de 2.ª clase en los valles y llanuras, y de infima en la montaña; mejorando la calidad en algunos puntos la situacion y el riego. Pocas son las felig. que carecen de arbolado maderable y de combustible, si bien los bosques ó sotos mas frondosos son los de Aneiro, Serantellos y Carballo-mouro poblados de castaños, en San Salvador de Serantes; el de la Cabana en Doniños; el Pinar de Bermudez, cubierto de pino y de robles en Sta. Cecilia de Trasancos; los pinares del Lodairo en Naron; el bosque ó fraga del Marqués, poblado de robles y pinos, en San Saturnino; los sotos de Porto de Cabo de Abajo y de Arriba en Villarrube junto al r. que dijimos baja á la ría de Cedeira, y donde se encuentra con abundancia el castaño y el nogal, y los sotos rústicos de castaños y otros árboles en las Gomozas y Reemel.

CAMINOS. El principal camino que se encuentra en este part. es la carretera general, proyectada, delineada y principiada á abrir, por orden del Gobierno, desde el Ferrol hasta el puente de Rabade, de la prov. de Lugo, para dar comunicacion directa á la cap. de aquel departamento marit. con las Castillas: años hace que el Ferrol clama por la continuacion de la obra de la carretera que tantos beneficios le proporcionaria y para cuya terminacion no ha sido bastante la designacion de fondos presupuestados, ni las disposiciones dadas con repeticion por el mismo Gobierno, para que se continuasen los trabajos: asi es que la leg. de camino abierta ya hasta el puente de Jubia, se encuentra hoy en mal estado: felizmente se dió

principio á la continuacion de esta carretera el dia 8 de marzo de 1847. El 2.º camino es el que sale del Ferrol y sigue hácia el NE. por las felig. de Jubia, Sta. Cecilia de Trasancos, Naron, Castro, Sedes, Monte, Loira y Vilaboa hasta el puente de Porto do Cabo y pasa al part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira: el tercer camino da principio en la puerta de Canido en la indicada v. del Ferrol, y corre por la parte del N. pasando por las felig. de Villar, San Mateo de Trasancos, Val y otras del distrito municipal de Baldoño, enlazando con diversos caminos vecinales que dan comunicacion á los pueblos inmediatos, y el cuarto camino, en fin, que sale de la puerta de Caranza, empalma desde luego con la proyectada carretera. Estos caminos asi como los vecinales que se cruzan en todas direcciones se encuentran mal cuidados.

La dist. que media entre las cap. de los 8 ayunt., y de estas á las de prov., aud. terr.. c. g., dióc. y part. jud., aparecen en el siguiente cuadro.

FERROL: cab. de part. y

2	Baldoño.									
3	2	Moeche.								
1	1 1/2	2	Naron.							
1 1/2	2	2	1/2	Neda.						
2	1 1/2	1	1 1/2	1 1/4	San Saturnino.					
1/4	2	3	1	1 1/4	2 1/4	Serantes.				
4	4	1	3	3	1 1/4	4 1/4	Somozas			
9	10	10	8	7 1/2	9	9 1/4	11	Coruña.		
12	12	11	11	11	10	12	9	16	Mondoñedo	
99	100	98	96 3/4	98	97	99 1/4	96	98	93	Madrid.

ayunt.

CORREOS. Se reciben en la adm. del Ferrol los lunes, miércoles y sábados y salen los domingos, martes y viernes; y á esta adm. concurren algunos peatones por cuenta de los ayunt. y aun los mismos interesados, á recoger y depositar la correspondencia.

PRODUCCIONES. Las mas comunes en este part. son maiz, patatas, centeno, trigo, avena, legumbres y hortaliza: en los térm. de la Graña y Serantes se ha generalizado el cultivo de las viñas y parrales, el del lino es tambien muy general; pero sobre todo el cultivo de la patata se ha estendido de un modo admirable, desde que sobre el año de 1768 tuvo principio en la ant. prov. de Mondoñedo, de donde pasó y generalizó en toda la Galicia. Se encuentran buenas y sazonadas frutas, como son, manzanas, peras, higos, melocotones, ciruelas, fresas, cerezas, guindas, nueces y castañas. Ya hemos dicho que no se carece de combustible y que hay madera de construccion así naval como civil. Se crian con utilidad en muchas casas de campo numerosos colmenares. Se sostiene ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio, prefiriendo el primero por el servicio que presta para las labores del campo y la carretería; pero si bien las carnes del vacuno y cerdoso esceden en bondad á las de otros puntos de dentro y fuera de la prov., las del lanar y cabrio son muy inferiores y las lanas carecen de mérito sin duda por la naturaleza de los pastos.

CAZA Y PESCA. La caza de liebres, corzos, perdices, palomas silvestres, aves frias y otros pájaros menores, se encuentra con frecuencia, así como en la montaña existen algunos jabalies y lobos: la pesca en las aguas del mar y rias es abundante y no menos el marisco, y en las de los rios se cogen truchas y anguilas.

MINAS Y CANTERAS. No se explota en este part. mina alguna á pesar de que indican su existencia las aguas minerales ferruginosas de San Saturnino, las de la misma clase en Narahio, y las aguas del r. Belelle ó Neda en las que se observa una propiedad albicante de que carecen las demas que se encuentran en todo este terr. En la ribera de la felig. de Caran-

za y en una de las gradas de construcción del arsenal del Estreito, se ven, entre filones de pizarra algunos grupos de cristal de roca mas ó menos diáfano: la piedra de grano y pizarra se encuentra facilmente en el part. y con especialidad en la parte montañosa, al paso que existen canteras de cal en San Jorge de Moeche y una de piedra blanca y arenosa llamada Toelo, muy útil por su dureza para construir hornos de fundición y de la que hace uso la fáb. de Jubia.

LA IND. mas general en los pueblos de este partido es la agricultura, el tráfico en ganados y frutos, el curtido de pieles, la pesca, alguna salazon de peces y carnes, y el hilado del lino que comunmente se hace á la ruca para las telas de lienzo que trabajan en telares caseros; pero se encuentran no obstante la fáb. que vamos á enumerar despues de hacer mérito de la de tejidos, llamada del Rojal, sit. en el término de San Andrés de Villadonelle, sobre el r. Belelle ó de Neda, construida por un particular en el sitio que, por el sentir de algunos historiadores y la tradicion conservada entre los lugares inmediatos, existió un pueblo llamado por los romanos *Libunca*; opinion sostenida por las ruinas que se hallaban en el sitio del Rojal antes de la construcción de la fáb., y por las monedas romanas encontradas en las cercanias como sucedió en 1837.

Feligresias en donde se hallan las fáb. de	CURTIDO	PAPEL	TEJAS	HORNOS
	DE PIELS	DE ESTRAZA	Y BALDOSAS	DE CAL.
Anca, San Pedro.	1	»	»	»
Castro, Sta. Maria.	»	»	1	»
Jubia, San Martin.	»	»	3	»
Lama, San Julian.	»	»	1	»
Moeche, San Jorge.	»	»	»	2
Naron, San Julian.	3	»	1	»
Neda, Sta. Maria.	3	1	»	»
Sedes, San Esteban.	»	»	1	»
Sequeiro, Sta. Maria.	»	»	1	»
Serantes, San Salvador.	1	1	»	»
Villar, Sta. Maria.	1	»	»	»
Total	9	2	8	2

No hacemos mencion de los establecimientos fabriles que hay en el Ferrol ni de la famosa fáb. de moneda de Jubia, porque unos y otra pueden verse en sus respectivos artículos, pero no pasaremos en silencio las grandes aceñas que se encuentran junto al puente de Jubia en término de Naron, ni las que se hallan en San Martin de Jubia y Sta. Maria de Neda: todas ellas tienen buenos almacenes contiguos al edificio. El número de molinos maquileros es considerable de tal modo que puede decirse constituye parte de la ind. de este pais: hay en el varios artesanos de primera necesidad algunas fáb. poco notables de belas de sebo y de cera, alfarerías de barro ordinario y ferrieras. El jornal de los trabajadores destinados á la agricultura, es por un término medio de 4 á 5 rs. diarios y de 6 á 10 el de los que se ocupan en los establecimientos industriales.

COMERCIO. De este interesante ramo y de las mejoras que reclama hicimos estensa mencion en el art. de la Coruña y aun nos ocupamos de nuevo al hablar en el de la v. del Ferrol de la aduana de segunda clase establecida en ella, por lo que nos concretaremos á manifestar aqui las

Ferias y mercados que se celebran en el part. Ademas de la que tiene lugar el tercer domingo de cada mes en el Ferrol, la hay el segundo domingo de mes en la v. de Neda, sin perjuicio de dos mercados semanales en los lunes y jueves: la feria de Sta. Lucia en la parr. de Sedes, se celebra el dia 13 del mes, la de Sta. Margarita el dia 20 en la felig. del Val; la de Filgueira en el ant. coto de que toma nombre, el dia 24: en Moeche el dia 23; el 2 en la felig. de Serantes; el 2.º domingo de mes en Sta. Maria del Monte, y el 2.º jueves de cada mes el mercado de la Toca en Sta. Maria de Recemel: el ganado, los frutos del pais y algunos productos de su escasa industria, son los géneros que se presentan á la venta y cambio.

LAS PESAS Y MEDIDAS que se usan, pueden verse en el art. de Coruña (prov.) y los precios en el de la v. del Ferrol.

LA INSTRUCCION PUBLICA, segun se demuestra en el siguiente estado, no se halla en este part. tan abandonada como en otros de la prov., si bien se encuentra muy distante de llenar nuestros deseos y de lo que exige el grado de civilizacion en que vemos florecer la cap. del departamento marítimo.

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE		ESCUELAS.	PUBLICAS.	PRIVADAS.	TOTAL.	CONCURRENTES.		
AYUNT.	ALM.					Niños.	Niñas.	Total.
8	43470	Elementales.	2	2	4	198	202	400
		Incompletas.	7	36	43	1255	207	1462
		Total . . .	9	38	47	1453	409	1862
Maestros.		{ Con titulo. . .	2	11	13	}		
		{ Sin titulo. . .	18	16	34	} 47		
Proporcion de		{ las escuelas con los ayunt . . .				5'89 á 1		
		{ las escuelas . . .				924'89 á 1		
		{ los concurrentes				23'26 á 1		

USOS Y COSTUMBRES. Posesionadas de este terr. diferentes naciones, antes que le ocupasen los romanos, segun lo acreditan la historia y los nombres de muchos de los pueblos, sus moradores han conservado, no obstante, los primitivos hábitos mas ó menos modificados por las costumbres modernas. Si prescindimos de la cap. del part. donde hay mucho gusto y elegancia en los trages con especialidad en el bello sexo, observaremos que es muy general la inclinacion á los sayos ó casacones de cierta forma particular que siempre vistieron los aldeanos de aquella montaña, los cuales aun cubre su cabeza con la ant. montera gallega. Los labradores de las cercanias del Ferrol puede decirse, son los únicos que, y de poco tiempo á esta fecha, han adoptado el sencillo y cómodo pantalon, la chaqueta corta y el sombrero redondo: se les ve tambien usar de zapato; pero sus mugeres ó hijas no se resienten de andar descalzas. Hasta el idioma gallego, conservado en las ald., va degenerando segun se acercan los pueblos á la cap. del departamento; alli el lenguaje, la pronunciancion y las maneras, dan á conocer la fina educacion de los naturales ó criados en una villa frecuentada por ilustrados viajeros y habitada por no pocas personas científicas ocupadas en la direccion de las obras del arsenal y en las oficinas departamentales. Los jóvenes de la parte de la costa se dedican á la navegacion, á la pesca y obras de marina, al paso que en el interior las operaciones agrícolas es la principal ocupacion y en las que las mugeres comparten los trabajos con sus maridos prefiriendo para si las faenas mas duras y penosas. Los naturales de este part. como en lo general de Galicia, son sobrios y morigerados á par que alentados; sus rencillas las deciden con el palo que juegan con destreza, y tenaces en los litigios no reparan en la ruina á que los conducen los pleitos que, aun por las cosas mas insignificantes, entablan y sostienen contra sus propios intereses: por fortuna los nuevos juzgados de paz han venido á reducir el número de los litigantes.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 93, de los que resultaron absueltos de la instancia 16, libremente 10; penados presentes 56 y contumaces 11: de los procesados 9 contaban de 10 á 20 años de edad, 53 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 73 eran hombres y 20 mugeres; 36 solteros y 46 casados; 33 sabian leer y escribir y 8 carecian de toda instruccion; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 87 artes mecánicas: de 11 de los acusadas se ignoran la edad y el estado y de 53 la instruccion.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso licito, 2 armas blancas permitidas, 8 instrumentos contundentes y 1 instrumento ó medio no espresado.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan, conforme á la matrícula censal de 1842.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.																	
	VECINOS.	ALMAS.	Centros.	Por cada ciudad.	TOTAL.	Electos.	Altares.	Tentados.	Regidores.	Sinprentes.	Acaldas pd.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de sold. corr. á un qta de 2,000 hom.	Territorial y pecunia.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per ayuntamientos ve. ún.	Per habi. táste.	Per RS. M. RS. M.	RS. V. N.																
Baldovino.	800	3805	346	14	360	320	1	8	1	7	13	70	45	48	43	42	31	28	507	9	417987	3039	8378	429397	38734	48	16	10	6															
Ferrol (el).	3499	16641	1637	23	1060	1030	1	3	12	2	10	111	64	75	43	46	31	25	395	17	41140	1115532	433576	1590268	517004	47	24	31	2	9	02													
Moche.	703	3343	314	3	314	240	1	8	1	7	6	43	47	37	38	32	16	18	23	17	383519	3852	4518	391889	29897	42	18	8	32	33	51													
Naron.	1055	5018	426	4	426	420	1	8	1	7	8	63	72	63	43	43	26	21	331	11	471399	3732	28564	497095	58702	55	22	11	24	7	03													
Neda.	574	2730	271	3	271	257	1	8	1	7	8	46	26	41	27	23	11	16	196	6	185765	44900	29478	260143	39717	69	5	14	19	11	79													
S. Saturn.	932	4433	390	8	390	289	1	8	1	7	7	87	49	30	41	38	29	22	296	7	469400	3266	6217	478883	37522	40	9	8	16	15	97													
Serantes.	1428	5365	445	5	445	349	1	8	1	7	11	84	60	58	67	50	26	25	370	7	396186	3332	14739	414157	75765	65	13	13	25	7	86													
Somoza.	449	2135	229	1	229	229	1	8	1	6	1	34	20	21	20	19	12	6	132	6	202727	2556	2776	208069	12232	29	31	5	25	17	81													
Total.	9140	43470	3458	58	3516	3134	8	10	66	9	58	49	538	383	373	303	318	182	161	2258	70	3568123	1180132	522246	4270501	807573	88	12	18	20	18	82												

NOTA. Se comprende en las contribuciones la de culto y clero por rs. vn. 179,492, que salen á razon de 49 rs. 21 mrs. por vec., 4 rs. 4 mrs. por hab., y 4 2 por 100 de la riqueza imp.

FERROL: v. con ayunt. en la prov. civil, aud. terr. y c. de la Coruña (8 leg. por tierra y 9 millas por mar), dióc. de Mondoñedo (12), part. jud., departamento y distrito marítimo de su nombre de que es cap.
SITUACION Y CLIMA. Se encuentra en la ribera N. de su ria entre las ensenadas de Caranza por el E. y de la Malata por O. en la parte septentrional de la Península, á los 43° 28' 45" latitud, y á los 4° 31' 00" de long. occidental del meridiano de Madrid. Los vientos que mas dominan son los del NE. y SO., como puede notarse del siguiente cuadro formado con presencia de las observaciones hechas en cuatro años consecutivos, y en cuya época no reinó un solo dia el viento del cuarto cuadrante.

MESES.	TERMOMET. BAROMET.		TERMO.		FAR.		FALG.		LINS.		HUMID. por el viento de Blant.		Vientos.	Dias.	Entera- mente-despa- sados.	Con nubes sueltas, pero sin aguaceros.	Con nubes sueltas y aguaceros.	Nublados con lluvia continua.
	Baromet.	Termomet.	Farenheit.	Reaumur.	Fulgadas.	Lineas.	Maxi. mo.	Mini. mo.										
Enero.	32.0	8.9	52	9	28	0	62.8	54.9	N.	25								
Febrero.	33.0	9.6	53	9	28	0	62.4	54.5	NE.	163								
Marzo.	33.0	9.6	53	9	27	9	61.7	54.1	E.	002								
Abril.	38.3	11.7	58	9	27	9	59.8	51.8	SE.	000								
Mayo.	41.9	13.8	59	5	27	9	59.5	51.3	S.	019								
Junio.	49.8	16.8	69	8	28	1	59.0	51.0	SO.	061								
Julio.	73.8	18.6	78	8	28	1	57.3	47.6	O.	032								
Agosto.	72.3	17.9	78	0	28	0	55.0	45.4	NO.	047								
Setiembre.	71.6	17.6	78	0	28	0	53.8	46.2	Varios.	011								
Octubre.	63.0	13.8	78	0	28	0	57.6	50.3	Calma.	005								
Noviembre.	55.8	10.6	69	9	27	9	61.0	52.9		365								
Diciembre.	53.3	9.5	69	8	27	8	62.5	54.8		79								
TERMINO MEDIO.	61.5	13	71	8	27	8	59.5	51.2		42								

La temperatura es, pues, benigna, y aunque se experimentan fiebres y pulmonias, puede decirse que esta v. disfruta de un clima sano: carecemos de datos oficiales del movimiento de la pobl., pero los tenemos para asegurar que en el quinquenio de 1842 al 1846 nacieron 2,022, se casaron 84 y murieron 356, y constando la pobl. de 11,381 alm. en el último año citado, resulta la proporcion de

- 1 nacido por 028'27 alm.
- 1 casado por 228'65 id.
- 1 muerto por 031'96 id.
- 001'13 nacidos.

RECINTO Y FORTIFICACION. El recinto de la v. se halla defendido por un muro aspillero con varios baluartes y baterias en que pueden montarse 209 piezas; esta obra, que principió en 1769 y se concluyó en 1774, solo costó 5.000,000 dgrs. forma una circunferencia de 8,400 varas, sin hacer mérito de los ángulos salientes, y aun separando el área que ocupan los arsenales, comprender á la muralla sobre 2.803,200 varas, cuya superficie no está conforme en su figura con lo que ocupa la pobl., que sin duda hubiera cubierto toda el aerea, si no hubiese decaido nuestra marina con la rapidez que por desgracia advertimos en nuestra historia. Forma parte de la defensa la costa de la ria: en la parte del N., antes de llegar al estrecho, estan las baterias del cabo Prioriño,

de Canelas, de Viñas, de Cariño y de San Cristobal, y en la del S. la del Segano; estas baterías son grandes, están construidas con solidez, y en algunas hay hornillos para bala roja: al entrar en el estrecho ó garganta, de la ría, se encuentra en la costa del N. el fuerte de San Carlos, y mas adelante, en el punto mas angosto de la garganta, el cast. de San Felipe, y en la del S. los de San Martin y de la Palma, de que hemos hecho mérito en la descripción de la Ría [V.] Estos 3 cast. forman un triángulo isósceles; el de San Martin y el de la Palma distan del de San Felipe unas 600 varas y entre sí poco mas de 900: al salir del estrecho está la batería de San Julian en la costa del N. Todos estos cast. y baterías ofrecen una posición muy ventajosa, están contruidos con la mayor solidez, y son capaces de contener gran número de cañones; pero el que por sí solo basta para defender la entrada del puerto de cuantas fuerzas navales pudiesen reunirse para combatirle, es el de San Felipe. Este cast. levantado en un promontorio que forma la costa, domina la ría de manera que sus fuegos enllenan todo el canal: su construcción es excelente y no menos los sillares invertidos en la obra; consta de una gran batería baja, de otra mas elevada y de la que constituía el ant. cast.; en ellas se pueden montar hasta 150 cañones; la alta está á barbeta y las otras dos á merlones, y todas con excelentes esplanadas de sillaría: por la parte de tierra se compone de un hornabeque con su foso, camino cubierto, y en él dos caponeras á prueba de bomba y es susceptible de mas de 40 cañones. La escarpa de 42 pies de elevación, la contraescarpa, el parapeto del camino cubierto, el de la plaza de armas, las baterías, las esplanadas, el pavimento de las murallas y el de la misma plaza del cast., todo es de sillaría: la muralla, tanto del frente como de los prolongados flancos del hornabeque, son bóvedas á prueba de bomba que sirven de cuarteles, y en ellas hay aspilleras situadas oportunamente y algunas casa-matas: tiene otras varias bóvedas á prueba, como lo están los principales cuerpos de guardia, y pueden alojarse en ellas un guarnición de 1,000 hombres con bastante comodidad: en la batería baja está un excelente hornillo para bala roja, y todos los ramales se hallan cubiertos con fuertes espaldones que impiden la enfilación y facilitan la defensa. En el foso del hornabeque hay una fuente, y un gran aljibe á prueba de bomba en la plaza, á la cual no puede llegarse sin pasar dos puentes levadizos: en esta misma plaza está la casa del gobernador y pabellones de oficiales, compuestos de un edificio de sillaría de dos cuerpos; finalmente, el examen detenido de las diferentes piezas de fortificación de que consta este cast., manifiesta la inteligencia con que fueron construidas y el reciproco auxilio que se prestan para una buena defensa. El cast. de San Felipe no solo puede defenderse, sino que hallándose bastecido, sería una insigne cobardía entregarle sin que precediese un sitio formal: las alturas que le dominan empiezan á elevarse fuera de los tiros del fusil, son muy escarpadas, y la situación del cast. no permite se establezcan contra él baterías de rebote: el enemigo que intentara apoderarse de este cast. se vería en la necesidad de levantar trincheras, abrir brecha y pasar por todos los trances de un sitio en regla, si la guarnición, con los medios necesarios de defensa, cumpliese con su deber; bien que las alturas que dominan la fortaleza, apenas ofrecen ventaja al sitiador, por que siendo muy elevadas, y hallándose su cresta á mas de tiro de cañon del cast., descendiendo hácia este por una ladera muy escarpada y espuesta sin abrigo alguno á los fuegos del cast. que descubre toda la montaña; ademas el sitiador no vería desde las alturas mas que la cresta del parapeto del hornabeque, que por la configuración del terreno, se halla mucho mas elevada que la plaza del cast. y las baterías, cubriendo todas las demas obras; serian inútiles sus esfuerzos puesto que despues de haber conseguido llevar su artillería á las alturas, habria de conducir las trincheras por una rápida pendiente con parapetos muy anchos ó dejar sumamente débil la parte superior; no hallaría tierra con que formar sus trincheras y baterías en aquella peñascosa ladera, se vería continuamente incomodado por los fuegos de San Martin y de la Palma, y finalmente le sería imposible impedir la comunicacion del cast. con el Ferrol y toda la costa del S. donde podria recibir los auxilios que necesitase. Por estas razones y otras muchas espuestas por el coronel D. Angel del Arenal en la descripción inserta en el Suplemento del Sr.

Miñano, se demuestra que el cast. de San Felipe viene á ser la llave de la ría, y que es un absurdo sostener la indefensa de este cast. que los ingleses inútilmente intentaron tomar á viva fuerza á principios de este siglo.

Hablando el mismo autor de la defensa de la v. por la parte del mar, y despues de hacer mérito de la gran batería llamada del Parque que monta 122 cañones, y de una cadena que cruzaba é impedía la entrada de la ría, cuya cadena ha desaparecido, añade: «si para evitar los obstáculos insuperables que ofrece la entrada de la ría del Ferrol quisiesen los enemigos desembarcar al E. del cabo Prioro, tropezarian desde luego con la dificultad de no poder conducir artillería, á no emplear en esta operacion mucho mas tiempo del que se necesita para alamar el pais y para que se reuniesen contra ellos fuerzas considerables. Pero suponiendo que no desistiesen por esto de su empeño, ¿en qué puerto se abrigarian sus escuadras y sus transportes? Ya queda dicho que Cedeira solo sirve para pocos buques y en tiempos bonancibles, y los demas arsenales están descubiertos, y solo pueden llegar á ellos lanchas con dificultad. Es necesario contar con que la mar se estrecha fuertemente en los frontones del N. y del O., y apenas hay un dia en que no rompa en estos cabos y playazos casi siempre con furia. Aun cuando los vientos no sean fuertes, el solo movimiento que da el flujo y reflujo á la inmensa mole de aguas que hay entre estas costas y las tierras polares sin continente ni isla alguna en las direcciones del N. y del NO., y esta sola agitación hace peligrosa la proximidad á tierra aun en los dias mas serenos, y es imposible permanecer sobre la costa por poco que soplen los vientos del cuarto cuadrante, que son aqui frecuentes. Si el enemigo intenta desembarcar en el fronton del O., entre los cabos Prioro y Priorino, experimentará las mismas dificultades con respecto á conducir artillería y á mantenerse en la costa. En esta parte fué donde desembarcaron los ingleses el mes de agosto de 1800, y el solo movimiento del barómetro les hizo reembarcarse con precipitación, porque sabian muy bien que eran perdidos si les cogia cerca de tierra un pequeño temporal. Aun en el caso de que el invasor superase los obstáculos que ofrece la ría de Ares y verificase alli un desembarco, todavia tenia que andar mas de 3 leg. para llegar por tierra al Ferrol, y esta travesía no solo ofrece muchas dificultades para conducir artillería, sino que hay en ella varios puntos desde los cuales es fácil contener con pocas fuerzas la marcha de un cuerpo numeroso de tropas, y mucho mas fácil de interceptar todas sus comunicaciones con el mar segun se fuese acercando al Ferrol. Debe resultar de lo que queda dicho, que los establecimientos del Ferrol jamas podran ser tomados por los enemigos, aun cuando no se empleen para defenderlos sino fuerzas medianas, y la leccion que llevaron los ingleses en 1800, al paso que demostró prácticamente esta verdad, servirá de freno para que nadie se atreva en adelante á emprender cosa alguna contra estos arsenales, si se cuida de mantener sus defensas en buen estado. No podia el gobierno inglés dejar de alarmarse con unos establecimientos de tanta consecuencia como los del Ferrol, y con la actividad con que se construía en ellos. El lord Chatham propuso que se hiciesen esfuerzos vigorosos para destruirlos, y aunque la idea fué escuchada con agrado, se recordaron los motivos que tuvo el conde de Exex, cerca de dos siglos antes para no aventurar una empresa de esta naturaleza: se espuso que las defensas de la ría del Ferrol se habian aumentado mucho desde entonces, y se desechó la proposición del ministro. Su hijo, el célebre Pitt, reconoció por sí mismo los establecimientos del Ferrol, en donde estuvo como viajero en 1776. A pesar de su carácter reservado y taciturno, no pudo menos de decir que si la Inglaterra tuviese en sus costas un puerto como el del Ferrol, su gobierno le cubriría con una robusta muralla de plata: *with a strong wall of silver*. No se olvidó Pitt de lo que él mismo habia visto, y siendo primer ministro quiso hacer una tentativa para destruir estos arsenales. Estaba sin duda cerciorado del descuido con que vivíamos, y creyendo que se presentaba una ocasion oportuna de realizar las ideas de su padre, dió orden á la grande expedición que se dirigió á Egipto, para que empezase sus operaciones tomando al Ferrol. Parecia que nada podia resistir en aquel tiempo á las fuerzas navales inglesas, porque una larga y no interrumpida serie de sucesos prósperos, habia inspirado al gobierno aquella confianza y habia dado á los marinos aquella audacia que es capaz

de superar los mayores obstáculos, y que es precursora de la victoria. El día 25 de agosto de 1800 se presentó en las costas del Ferrol el almirante Warren con 108 buques entre navios de guerra y trasportes, y en ellos 15,000 hombres de tropas de desembarco á las órdenes del general Pultney. No se tenia ni el menor antecedente de semejante expedicion, y la falta de prevision, ó por mejor decir, el abandono era tal, que ni en la plaza ni en los fuertes de la ria, habia apenas un cañon montado, y los repuestos eran de tal naturaleza, que tres horas despues de verificado el desembarco, se compró á crédito en las tiendas del vecindario, papel para hacer cartuchos y piedras de chispa para los fusiles. A las 4 de la tarde del mismo dia, ya los ingleses habian desembarcado en la playa de Doñinos, á 1 1/2 leg. del Ferrol, 10,000 hombres. La bateria que cubria aquel punto estaba casi indefensa. Apenas se tuvo conocimiento de la tentativa de los enemigos, se tomó entre otras providencias de defensa, la de desembarcar las guarniciones de 5 navios y 4 fragatas que estaban ancladas en la bahia. A estas fuerzas se agregaron las tropas que habia en la plaza, y entre todas formaban un cuerpo de sotos 1,800 hombres, que al amanecer del 26 fué atacado por los ingleses, y á pesar de una vigorosa resistencia, tuvo que ceder al número y replégase á la plaza. Los ingleses no los siguieron, y habiendo ocupado á la Graña, dirigiendo todos sus esfuerzos contra el cast. de San Felipe, sin duda con el objeto de introducir su escuadra en el puerto, superado que fuese aquel obstáculo. En el cast. no habia guarnicion, ni artilleria montada, ni repuestos, y tumultuariamente se enviaron á ocuparle algunos trabajadores del arsenal, y otros á los cast. de la Palma y de San Martin. Los ingleses, que seguramente no ignoraban el mal estado del cast., intentaron por 3 veces apoderarse de él con el mayor denuedo; pero fueron rechazados por el fuego de algunos cañones que se habia conseguido montar tanto en San Felipe, como en San Martin y la Palma, y por el de 6 lanchas cañoneras. En este intermedio llegó á las inmediaciones del Ferrol y á la vista de los ingleses, la columna de granaderos y cazadores Provinciales de Galicia, que se componia de 2 batallones, y habiendo anunciado el barómetro mudanza de tiempo, empezaron aquellos á reembarcarse á las 3 de la tarde del mismo dia 26, habiendo concluido la operacion al dia siguiente con alguna pérdida. Si hubiesen dilatado un solo dia el reembarcarse, los mas de los buques de la expedicion se hubieran estrellado entre la costa, porque el tiempo se declaró borrascoso muy pronto. Estos ingleses eran los mismos que tanta gloria adquirieron en Egipto, obligando al ejército francés á evacuar aquel pais, y parte de la misma escuadra forzó el año siguiente el paso del Sund y se apoderó de Compenhague, siguiendo y haciendo callar el fuego de una escuadra acoderada y de muchos fuertes y baterias. Una de las muchas ventajas del puerto del Ferrol, es que apenas puede ser bloqueado, porque es muy peligroso permanecer en el golfo que forman los cabos Ortegal y Vilaño, no teniendo puerto amigo en la costa. Por eso cuando los ingleses trataron de bloquear en 1804 una escuadra francesa que se hallaba en el Ferrol, fondearon en la ria de Ares; lo cual no hubieran podido verificar si hubiesen tenido entonces guerra

con nosotros, á no ser que dejásemos absolutamente indefensas las costas de aquella ria. Tampoco puede ser bombardeado desde el mar ninguno de los establecimientos del Ferrol, por la gran distancia á que se hallan de la boca de la ria, y esta circunstancia es sumamente apreciable por el trastorno y por los desastres que ocasiona una operacion de esta naturaleza, que tan frecuente se ha hecho en estos últimos tiempos.

INTERIOR DE LA POBLACION. Esta v. se halla dividida en 3 trozos denominados Ferrol viejo, Nueva poblacion ó Centro y Esteiro: el primero ocupa la parte O., y es la poblacion primitiva la cual estuvo amurallada, y sus casas construidas con el desorden de alineacion y desigualdad de manzanas que generalmente se observa en los pueblos de su época, presentan hoy alguna uniformidad por la que se va dando á los edificios de nueva planta y á los que se reedifican ó se les hace reparos mayores: el Esteiro está en la parte del E. y sus calles aunque no todas iguales, estan alineadas y manifiestan ser pobl. moderna, como efectivamente lo es, pues se fundó á mediados del siglo último cuando se hicieron allí las gradas de construccion, poco antes de principiarse á construir el arsenal. La Nueva poblacion, conocida por el Ferrol nuevo ó la Magdalena, es obra casi contemporánea del arsenal, ocupa un paralelógramo de 300,000 varas cuadradas, y los edificios forman 7 calles longitudinales y 9 de travesia unas y otras de 10 varas de ancho, todas sujetas á rigorosa alineacion; las manzanas son enteramente iguales y tienen 100 varas de largo sobre 40 de ancho; las 3 calles del centro corren de E. á O. cruzando la del medio por las plazas de armas ó del Cármen y la de Dolores, que se encuentran en ambos extremos, formando un cuadro de 120 varas de long. con 110 de lat. Ademas de estos 3 grupos que como se ha indicado, se estienden de E. á O., por orilla de la ria, hay una calle que desde la plaza del Cármen sube hasta la puerta de Canido; otra que va al cementerio y varias casas esparcidas en diferentes puntos: se encuentran tambie nmuchas plazuelas entre ellas la que está en el Ferrol viejo, la del Ferról nuevo, en la cual se halla la casa de ayunt. y la llamada El-Cuadro á pesar de no tener esta figura. Esta plazuela es un cuadrilongo de unas 31,000 varas de superficie con un crucero de calle de álamos, que termina por un extremo en la entrada del astillero junto á la casa del intendente de Marina, y en el opuesto hay un arco que da salida al campo de Batallones por donde se va al Ferrol nuevo: en el extremo S. de la otra calle que es la de mayor long., se hallaba la parr. castrense de San Fernando, construida en 1755: los demas edificios del Cuadro de Esteiro estan ocupados por las oficinas de cuenta y razon y empleados. Finalmente, hay tres puertas con salida á la parte de tierra, y otras 3 á la marina: de estas se encuentra una en el Ferrol viejo dando comunicacion al muelle de Curujeiras, y las dos restantes proporcionan igual servicio para los muelles de San Fernando y Fuentelonga en Esteiro. Para el gobierno municipal se subdividió la poblacion en 4 cuarteles de á 8 barrios, á los cuales está agregada la v. de la Graña como comprendida en el distrito del ayunt.: cuya subdivision y el vecindario que contiene en el presente año de 1847, es como sigue:

CUARTELES.	SU COMPREHENSION.	BARRIOS.	CALLES Y PLAZAS.	N.º DE ALM.		SEXO.		ESTADO.					
				Vecinos.	Presentes.	Ausentes.	Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Vecinos aforados.	Ferriateros.
1.º	Poblacion de Esteiro hasta la calle del Pardo bajo ó Provision.	1.º	Cuadro de Esteiro, Barquillo, Jesus Maria, Caranza y sus estramuros.	143	494	15	231	275	284	180	45	44	2
		2.º	San Cários, Tajonera y Traviesa de Moreno.	113	412	6	164	254	228	146	44	37	9
		3.º	San Fernando.	84	274	7	114	167	154	101	26	23	1
		4.º	San Pedro y San Sebastian.	141	390	15	152	253	222	129	54	18	1
		5.º	San Nicolás, y Traviesa de San Amaro.	100	306	6	128	184	169	97	46	9	1
		6.º	Animas y Sta. Bárbara.	71	225	2	86	141	135	66	26	6	1
		7.º	San Amaro, Soto, San Agustin, Campon, Muralla y San Ramon.	116	450	10	205	255	269	149	42	12	7
		8.º	Plazuela de la Angustia, Pardo bajo, Rochel, San José, Pardo alto y San Andrés.	119	384	9	154	239	219	125	49	24	4

CUARTELES.	SU COMPREHENSION.	BARRIOS.	GALLES Y PLAZAS.	N.º DE ALM.			SEXO.		ESTADO.			Vecinos afonados	Forasteros	
				Vecinos	Presentes.	Ausentes.	Vacunos.	Hembras.	Salteras.	Cuadros.	Vindos.			
2.º	Desde la calle del Pardo bajo ó Provision, hasta la acera de la derecha de la calle Travesa de San Eugenio.	1.º	Caraza, Cármen, Pardo bajo y Olvido.	58	207	13	100	120	129	64	27	21	7	
		2.º	Corralon, Iglesia, Plaza de la Constitucion, San Isidro y San Simon.	102	360	14	148	226	223	107	44	54	15	
		3.º	Magdalena, Castañar, San Bernardo, parte de San Isidro y Cármen.	158	625	15	267	373	371	222	44	72	26	
		4.º	San Eugenio, Real, parte de Canido, San Benito, San Isidro y Cármen.	133	509	18	219	307	297	166	64	32	12	
		5.º	Dolores, Galiano, parte de Canido, Castañar y San Isidro.	100	370	18	161	227	207	143	38	40	9	
		6.º	Maria, Trinidad, parte de Castañar y de Canido.	101	406	11	167	250	248	114	55	26	2	
		7.º	Sol, y San Eugenio en parte.	98	347	9	141	215	197	114	45	19	4	
		8.º	Canido, Alegre, Almendra, Castañar y estramuros de Canido.	156	565	12	252	326	339	176	62	23	8	
3.º	Desde la acera de la izquierda de la calle de San Eugenio, hasta la esquina del Cristo ó capilla de San Roque.	1.º	Iglesia, y parte de las traviesas de San Eugenio y San José.	60	190	3	60	133	102	54	38	16	5	
		2.º	Magdalena, y parte de las traviesas de San Eugenio, San José y Arce.	89	375	4	141	238	226	116	37	15	21	
		3.º	Real y parte de las traviesas de San Eugenio, San José y San Máximo.	94	248	»	95	153	143	91	14	5	»	
		4.º	Dolores y parte de las traviesas de Arzo, San José, San Máximo y San Eugenio.	49	200	»	80	120	114	70	12	2	2	
		5.º	Maria.	52	189	1	82	108	111	68	25	2	»	
		6.º	Sol y parte de la travesa de San Eugenio.	43	169	»	83	86	99	56	14	1	»	
		7.º	San Diego.	48	175	»	62	113	103	61	11	1	»	
		8.º	Crucero y parte de Alegre y San Eugenio.	46	140	»	60	80	14	02	14	»	»	
4.º	Desde la esquina del Cristo ó capilla de San Roque, toda la poblacion del Ferrol viejo hasta el Molino del Viento y fuerte de Insua.	1.º	San Francisco.	80	250	19	111	158	136	101	32	20	2	
		2.º	Príncipe, San Antonio y Campiño.	67	243	12	101	154	150	72	33	24	»	
		3.º	Plaza Vieja, Rastro, Virgen y Cruz.	54	156	15	66	105	86	56	29	19	»	
		4.º	Mártires, Curro, Aduana y Socorro.	31	110	8	42	76	61	39	21	11	»	
		5.º	Cármen y Curujeiras.	39	139	1	57	83	88	37	20	7	2	
		6.º	Espíritu Santo, Castro, Cristo y Cárcel Vieja.	79	238	16	87	167	120	93	41	18	»	
		7.º	Alegre, Molino del Viento, y Fuente de Insua.	89	362	14	144	202	225	125	22	10	»	
		8.º	Atocha y Estrella.	107	332	12	133	211	190	102	52	20	»	
	Graña.				317	1144	112	650	706	775	322	159	212	11
RESUMEN.				TOTAL.	3137	10984	397	4676	6765	6487	3610	1284	843	150
Ferrol.		Cuartel 1.º.		887	2935	70	1237	1768	1680	993	332	173	24	
		id. 2.º.		906	3389	110	1455	2044	2014	1106	379	287	83	
		id. 3.º.		481	1686	8	663	1031	962	568	161	42	28	
		id. 4.º.		546	1830	97	771	1156	1056	621	250	129	4	
Graña y Brion.				317	1144	112	650	706	775	322	159	212	11	

En los estramuros se encuentran las casas bastante diseminadas, formando grupos que denominan l. como son: Bayola, Cardosas, Cinchas, Cornas, Chousa da Pedragosa, Chousa del Muro, Chousa do Franco, Chousa do Loureiro, Fontenova, Fraga, Furado do Can, Eubela de Abajo, Eubela de Arriba, Guitin, Lameira, Leira-Longa, Los Campos, O Freire, Ponteira, Pozoas, Prado das Regueiras, Puente da Louisa, Puente de Caranza, Puerta-nueva, Raposeiro, Recemil y Ribas.

La casa cconsistorial nombrada de la Villa, se encuentra en la nueva pobl. y en sus buenos salones se hallan la escuela pública y cátedra de latinidad, pues el ayunt. celebra sus sesiones y tiene las oficinas en el salon de la cárcel.

Esta se halla tambien en el centro de la nueva pobl. inmediata á la alameda de que luego hablaremos: es edificio digno

de atencion por su solidez, simetria y hermosa vista que presenta frente á la plaza de la Constitucion. La comodidad y buen orden de sus calabozos y estancias, y lo espacioso del sitio que ocupa, hace menos sensible la suerte de los arrestados.

Varios son los edificios notables en esta v. tal como la igl. parr., el exconvento de San Francisco, el hospital de Caridad y el Militar de que tambien nos ocuparemos: no son menos notables el cuartel de Guardias Marinas, el principiado á construir para la misma clase, el de la Plaza, las casas de la capitania general del del Departamento Marítimo é Intendencia, la Contaduria, la Aduana y el matadero público: pero sobre todos aparecen

Los arsenales del Ferrol tan admirados por los nacionales como envidiados por los extranjeros. Estos merecerian una mi-

nuciosa descripción que no permiten los estrechos lím. de un art. de Diccionario; así pues nos concretaremos á presentar los puntos mas cardinales y que con tanta exactitud describió D. Angel del Arenal, en el suplemento de Miñano, si bien rectificaremos las variaciones á que el tiempo transcurrido ha dado lugar, y cuyos datos hemos merecido á nuestro amigo é ilustrado colaborador D. José María Montero y Aroslegui.

El Sr. Arenal despues de describir la ria del Ferrol, nos presenta la historia de los arsenales que tuvieron origen despues de la derrota ocasionada, mas por los temporales que por las fuerzas enemigas, á la grande armada que D. Felipe II destinó á invadir las costas de Inglaterra; el Gobierno español habia reconcentrado los restos de las escuadras en la bahia de Cádiz, y se preparaba de nuevo para atacar á la Inglaterra y fomentar la insurreccion de Irlanda, pero los ingleses con el fin de impedirlo, dirigieron sobre Cádiz en 1596 las fuerzas navales que comandaban el conde de Eses y el almirante Howard, que apoderándose de la bahia y plaza, causó á nuestros buques una pérdida que, sin contar otros gravísimos daños, se reguló en 20 millones de ducados. Lisboa fué el punto donde se reunieron las naves españolas que se salvaron de aquella sorpresa y desde allí se trasladaron al Ferrol por la seguridad y abrigo que su puerto ofrecia: desde aqui salió otra nueva expedicion para las costas británicas, pero una violenta tempestad dispersó los buques, sin que este nuevo acontecimiento hiciese desistir á D. Felipe II de su proyecto. Reunidas se hallaban en la ria del Ferrol las reliquias de aquella expedicion y otras nuevas fuerzas que se preparaban para el desembarco de las costas enemigas, cuando la reina Isabel animada por la ventaja que obtuvo en las aguas de Cádiz y creyendo conseguir igual triunfo en las del Ferrol, envió á esta ria 40 buques de guerra y 70 de transporte con tropas para el desembarco, pero el conde de Eses no se determinó á internarse, no obstante que entonces solo defendian la entrada su áspera y escarpada costa y dos malos castillejos, pues tanto el conde como el citado almirante, conocieron la grande diferencia que mediaba entre la defensa que tan ventajosamente proporciona la situacion del Ferrol, y este suceso vino á patentizar el partido que podia sacarse de la ria como punto de reunion para nuestras escuadras; pero la rapida decadencia de la monarquía española en los 3 últimos reinados de la dinastía austriaca, dice el Sr. Arenal, no permitió que se atendiese á la conservacion y aumento de la marina cuyo ramo tan abandonado como los demas, encontró á su avenimiento al trono el Sr. D. Felipe V: las guerras de sucesion y las de Italia, impidió á este monarca dar impulso á la marina; sin embargo, en 1726 se principió de su orden un arsenal en la v. de la Graña, procediéndose con tal actividad en la construccion de edificios y gradas, que en los años de 1730 á 1735 se construyeron allí los navios el Galicia y el Leon, de 70 cañones, la fragata Ermiona de 36, un buque para arbolar y otro para tumbar á la quilla; mas construidos estos buques, se observó que en la ribera oriental del sitio llamado Esteiro, habia un paraje mas oportuno y hondable en donde podia darse á la construccion cuanta estension se quisiese, se determinó hacer allí algunas gradas, y en ellas se principió la construccion por los navios Asia, San Fernando y Castilla, la fragata Galga y el paquebote San Miguel.

Estos ensayos manifestaron la acertada eleccion del nuevo astillero, y el Sr. D. Fernando VI dispuso se procediese en el Ferrol á un establecimiento naval de primer orden, cuyas obras hidráulicas continuó D. Carlos III, siendo esta una de las empresas que con tanto empeño fomentó aquel monarca. La estension, magnificencia y solidez de estas obras y la rapidez con que fueron ejecutadas la mayor parte de ellas, dicen el empeño que formaron aquellos reyes en crear una poderosa marina, y manifiestan que no desconocian que una nacion peninsular, que por sí misma habia sido mirada siempre como de las grandes potencias de Europa, y que poseia ademas colonias inmensas, separadas de la metrópoli por toda la estension del Océano, debia sostener grandes fuerzas navales. Ojalá, dice tambien el Sr. Arenal, que la fatal alianza con Francia no nos hubiera privado de las escuadras que ellos hicieron construir, y ojalá que las vicisitudes y las calamidades posteriores no hubiesen impedido reparar con actividad las pasadas pérdidas.

Concluidas en 1751 las 12 gradas de construccion que hoy

existen, y encargado de las obras del arsenal desde el año anterior el gefe de escuadra D. Cosme Alvarez, se hicieron desde 1752 hasta 1770 la dársena para resguardo y seguridad de los buques, los diques para carenar en seco toda clase de navios, las obras del interior del arsenal y las que en el pueblo y fuera de él pertenecen á la marina que se empezaron comprando los terrenos que se juzgaron convenientes. Una buena parte del espacio que ocupaban los establecimientos de la Graña, se ganó sobre el mismo mar, y aunque las principales obras del Ferrol tambien estan sobre agua, sin embargo, como se dió una gran estension á estos establecimientos, solo dentro del actual recinto del pueblo se compraron 214,326 varas solares de los edificios pertenecientes á la marina, iglesia, alameda, cuadro de Esteiro, Campo de batallones, etc.: otras 104,754 varas de terreno, se compraron en la ribera de Caranza y en los sitios llamados Redonda, Palma, Preguntoiro y Monton, á uno y otro lado de la ria, para diques de madera, para almacén de pólvora, para pruebas de cañones y para las canteras de donde se sacaron los materiales. Es de advertir que ademas de estas 379,080 varas que se compraron, hubo otras muchas cedidas gratuitamente, como lo fué el terreno que ocupa el astillero. Estas vastas adquisiciones de terrenos, los unos para las obras principales, y los mas para las accesorias, dan desde luego idea de la magnitud de los establecimientos que se proyectaron y llevaron á cabo.

Al E. del Ferrol, á unas 300 varas de su recinto, se halla un campo espacioso, bañado la mayor parte por la ria y cercado por el lado de tierra con una muralla fuerte y alta, que tiene de largo 685 varas próximamente. Este campo se llama el arsenal de Caranza, y ocupa un espacio de unas 147,900 varas de superficie. Tiene una sola puerta y habia en él cuerpos de guardia para tropa y para rondines, y una copiosa fuente. En este arsenal se fabricaba antes la arboladura de los buques, los lanchones, lanchas y todas las embarcaciones menores: en el dia se ejecutan estas obras en el arsenal del Ferrol. Al oriente de este campo se encuentra un gran playazo, en donde hubo 7 diques hechos con fuertes estacadas, para conservar flotantes las maderas en tiempo de las grandes construcciones. Al poniente del arsenal de Caranza, entre este y el astillero, forma la ria una ensenada que se ha cerrado con una estacada de altos y fuertes troncos por la parte del Ferrol y de Caranza, y con otra doble por la de Lana. En este dique que tiene mucha capacidad, se conservaban y pueden conservar las maderas de construccion bañadas por la marea; lo cual ya se sabe que contribuye del modo mas eficaz á que se mantengan en el mejor estado. El astillero se halla dentro del recinto del Ferrol, en la parte oriental de la pobl.: las obras que le componen se fueron ejecutando sucesivamente. Desde el año 1740 se mandaron construir en Esteiro varias gradas y algunos buques, y en 1749 se contrataron las restantes: ya en 1752 se construia en las 12 que hoy existen. Se entra en el astillero por una puerta que está en el centro de la plaza llamada Cuadro de Esteiro, y se encuentra á la izq. el cuerpo de guardia de la tropa y de los rondines, desde donde se desemboca en un gran corralon formado por el mismo recinto de la plaza, por la muralla que separa el astillero de la pobl. y por otro que forma á la der. segun se entra, otro corralon cerrado. Ambos sirven para depósito de maderas. En el primer corralon hay varios tinglados para guardar, libres de las intemperies, algunas clases de maderas y tambien hay casetas para obradores. Desde este corralon se sale por 2 puertas á la parte del astillero, contigua al mar, y se encuentra desde luego la sala de galibos, que es un edificio de 2 cuerpos, aislado por todas partes y bien construido. El primer cuerpo es de sillería, y le forman enteramente arcos que por el S. estan cerrados con enrejados de madera y por el N. con mampostería. El segundo cuerpo que es de ladrillo, sirve para trazar las plantillas de los buques que se construyen y le ocupa todo una sala que tiene de largo en la direccion E. O., 432 pies huecos y de ancho 50 con dos puertas y 55 ventanillas. Esta gran pieza reúne cuantas ventajas se pueden desear para el objeto á que está destinada. En el primer cuerpo hay una oficina para la cuenta y razon, una pieza que sirve de almacén y otras para guardar herramientas, para obrador de utensilios de carpintería de blanco y para marinería. Cerca de la sala de galibos hay 3 grandes tinglados para maderas y para trabajar la maestranza en tiempo lluvioso. Las gradas de

construcción, que son 12 todas de sillería, siguen la configuración de la costa, formando un arco bastante sensible. Estas gradas, en las cuales se han construido y se pueden construir navios de las mayores dimensiones, han resistido bien las injurias del tiempo, á pesar de haber estado abandonadas muchos años. Los inteligentes alaban mucho la solidez y buena construcción de estas gradas, la proporcionada inclinación que tienen y sobre todo su situación. En los mas de los arsenales de Europa, las gradas de construcción tienen delante r. no muy caudalosos ó estrechos brazos de mar, y de esto dimana que son necesarias muchas precauciones para echar al agua los navios, que con el movimiento rápido que adquieren al deslizarse por la grada, recorren un espacio mayor ó menor, segun la inclinación de esta, y segun su masa: para que no se estrellen ó queden varados donde hay poco fondo, se contiene su movimiento con aparejos complicados y costosos y con perjuicio del mismo buque; pero las gradas del Ferrol tienen delante un mar profundo y el mayor navio de tres puentes podría correr milla y media en la dirección de la grada, sin hallar el menor obstáculo. En la parte del O. hay un edificio con 10 fraguas, el cual es de la mayor utilidad, y debajo de él se halla otro con 8 fraguas mas: en ellas se pueden ejecutar todas las obras de hierro necesarias para la construcción. Hay tambien 3 asenaderos cubiertos y habia una grada cubierta que servia para carenas. El astillero ocupa próximamente un espacio de 115,000 varas cuadradas, tiene un pozo de agua dulce muy abundante en todas las estaciones, y que es suficiente para las necesidades de los operarios y de los talleres. Los ensayos hechos en Esteiro, demostraron la utilidad que resultaba de construir buques en aquel punto, y se trató por lo mismo de formar un establecimiento completo, en el cual no solamente se construyese, sino que se reuniesen todas las obras necesarias para carenas, arboladura, jarcia, lonas, depósitos, almacenes, etc., y para conservar con toda seguridad los navios desarmados á cubierto de los enemigos y de los temporales y en sitio que facilitase su pronto y cómodo armamento. La formación de un arsenal que reuniese todas estas ventajas, se encargó en 1750 al jefe de escuadra D. Cosme Alvarez. Desde la parte occidental del astillero hasta lo que ahora se llama Ferrol viejo, formaba la ría una ensenada de excelente fondo, y en la cual habia bastante profundidad para que pudiesen fondear cerca de la costa los mayores navios. Parecia pues que á lo largo de esta costa, era donde se debian construir los diques, los talleres, los muelles y los almacenes necesarios para el objeto propuesto; pero la ensenada de que se trata estaba descubierta por el S. y por el O., y como la ría tiene en esta parte milla y media de ancho, los vientos del tercer cuadrante que soplan aqui con violencia en el invierno, podian perjudicar á la seguridad de los buques. Para evitar este inconveniente se concibió el atrevido proyecto de construir una obra que desde Esteiro se avanzase en el mar, en la dirección del O., por el espacio de 1,420 varas, casi paralela á la costa y separándose de ella 600,700 y aun 800 varas en algunos puntos: despues formando un ángulo recto, debia estenderse hácia el N. por espacio de mas de 600 varas, hasta muy cerca del Ferrol viejo, desde donde inclinándose al E. por medio de un ángulo recto, habia de correr la misma estension de 1420 varas que se señalaban al primer tramo, al cual se uniria formando otro ángulo recto. Por inmensas que fuesen estas obras, y por mas que necesiten para llevarlas al cabo sumas extraordinarias, el gobierno que creia entonces que la prosperidad de nuestro pais y la conservación de nuestras vastas y ricas colonias, pendian en gran manera de tener fuerzas navales respetables, no titubeó en mandar que se ejecutase el proyecto, dando por bien empleados los caudales que se gastasen en que el arte diese la última mano á la obra de la naturaleza, haciendo en este punto el mayor y mas importante establecimiento naval que se conoce. De este modo el arsenal del Ferrol forma un paralelogramo de 1420 varas de largo y de 600 á 700 varas de ancho, y toda esta vasta estension de obras se halla sobre el fondo del mar, á no ser una parte del frente del E. que está en la ant. costa. El gran malecon que forma la parte exterior del lado mas largo del paralelogramo, empieza junto á la puerta de San Fernando, y sigue en linea recta en la dirección E. N. E., O. S. O. por el espacio de 940 varas: la profundidad del agua es de 8 á 10 pies á baja mar en la parte oriental, que es donde hay menos fondo y en la opuesta se encuentran de 24 á 30 pies de

agua, tambien en la baja mar: tiene esta obra 50 varas de ancho en la parte superior. A ella sigue una abertura de 300 varas para la comunicacion del mar exterior con el interior, y luego contiene el malecon siguiendo exactamente la misma linea por el espacio de 180 varas sobre un fondo de 30 á 36 pies de profundidad en la marea baja y tiene de ancho en la parte superior 70 varas. Desde esta punta del malecon y perpendicular á él, se dirige al Ferrol viejo otro que tiene de largo 600 varas y de ancho en la cresta 80 varas en la parte del S., y 110 en la del N. Sus cimientos estan sobre un fondo que no baja de 30 á 36 pies de profundidad. Cuando reinan vientos del tercer cuadrante, se estrella el mar con furia contra estos dos malecones, especialmente contra el vértice del ángulo recto que forman entre sí. En el extremo N. del segundo malecon, empieza otro paralelo al primero, y que tiene la misma estension de 1,420 varas. A las 380, contadas desde la punta occidental de este tercer malecon, forman las obras un saliente hácia el N. por medio de dos ramales en ángulos rectos de unas 100 varas de largo y 20 de ancho cada uno, unidos por una obra perpendicular á ambos de mas de 300 varas de largo y de 50 de ancho. El objeto de este saliente es formar una dársena separada de la grande por el malecon, que tiene alli 75 varas de ancho en la parte superior; pero desde el extremo del O. hasta el saliente tiene 115 varas de ancho y 128 desde el saliente hasta la punta del E. Todo este tercer malecon está cimentado por el espacio de unas 1,200 varas, en el terreno que antes ocupaba el mar, y las 220 varas restantes lo estan sobre la antigua costa. Otro malecon de 190 varas de ancho en la superficie une por la parte del E. los dos mas largos y cierra el paralelogramo: una parte de este malecon se halla sobre el terreno que antes era costa y la otra que es la mas importante, tiene sus cimientos en el fondo del mar, y á muy corta dist. de la orilla se encuentran desde 12 hasta 35 pies de agua en la baja mar. Estas inmensas obras encierran una dársena grande que tiene 514,100 varas de área y otra dársena en el saliente al N. de 26,550 varas de superficie. Como la entrada de la dársena casi hace frente al S. y los vientos de aquella parte pudieran agitarla demasiado, se construyó un malecon, que en el lado oriental de la entrada se une al malecon principal, prolongándose en el interior de la dársena perpendicular á aquel, 320 varas, con unas 15 de ancho en la cresta. El Mar tiene junto á este malecon, por la parte de la boca de la ría de 32 á 36 pies de profundidad en la marea baja, y en la parte interior desde 10 hasta 23 pies. Estas obras deben llamar particularmente la atención, porque sus cimientos se hallan muchas brazas debajo del agua, y porque resisten el fuerte empuje de las olas y mucho mas si se considera que los enormes malecones que quedan descritos, aunque en sus bases son unas escolleras á piedra perdida, estan ademas revestidos interior y esteriormente desde muchos pies debajo de la línea de agua en la baja mar hasta la superficie. Por la parte de la dársena estan casi todos revestidos de sillería y por el esterior lo estan enteramente los lados del N., del S. y del O. Todos los malecones se elevan por el lado interior mas de una vara sobre las aguas en las mayores mareas y en la parte exterior hay fuertes murallones que sobresalen 12 ó 15 pies sobre las mareas mas crecidas. La admiracion subirá de punto si se atiende á que sobre estos malecones se han construido edificios de sillería vastos y magníficos, y que el lado esterior del malecon del O., que es el mas espuesto al furor de las olas, forma una formidable bateria de 122 cañones. Sola la superficie de los malecones es de unas 369,585 varas cuadradas; y si se hubiesen de calcular los perfiles, atendiendo al declive de las obras y á la profundidad que tienen sus cimientos, quizá no podria regularse menos de 4 ó 5 millones de varas cúbicas el espacio que ocupan. Los frentes del arsenal que miran al S. y al O. se hallan bañados por la ría, segun queda expresado y por la parte de tierra está aislado el frente del E. por un dique para maderas, de 20 varas de ancho, el cual se llena de agua con la marea y por el frente del N. tiene un foso de 38 pies de ancho, 20 de hondo y 4980 de largo, que uniéndose por el E. al dique de maderas, desemboca por el otro lado en la ría junto al muelle de Curujeras. Este foso recibe el agua de la marea por uno y otro extremo y su escarpa y contraescarpa estan revestidas con el mayor esmero y escogida piedra de sillería. En todo el borde de la contraescarpa hay un pretil de sillería de 4 pies de alto y 1 de ancho. Estas obras se ejecutaron con una actividad admirable en la misma época en que se construian á un

tiempo 12 navios de línea, en que se concluía el astillero, en que se fortificaba la ría y en que se hacía el pueblo. Los inmenos gastos que debieron acarrear, no acobardaron á los señores D. Fernando VI y D. Carlos III que siguieron siempre perfeccionando este gran establecimiento, al cual quisieron que se diese la mayor solidez y magnificencia. Tiene este arsenal 2 puertas, la una llamada del Dique y la otra del Parque. La primera se halla en el centro de lo largo de la alameda y para llegar á ella se atraviesa el foso por un puente de piedra: la puerta está en el extremo del puente, en el primer cuerpo de una torre airosa, de planta cuadrada, en la cual hay un reloj. La torre se compone de 4 cuerpos principales que forman su altura; el primero por la parte exterior es del orden dórico con todo el rigor de sus reglas, sin pedestal y con zócalo y con columnas de una sola pieza, sencillas y aisladas, sobre cuya cornisa se eleva un ático que sirve de pie á un gran escudo de las armas reales: el segundo cuerpo es del orden compuesto con festones en los capiteles de las pilastras, sobre cuya cornisa se elevan cuatro remates, uno en cada esquina de la torre: el tercero es una media naranja coronada con su cuerpo que cambiando de curvatura hacia la mitad de su elevación, termina en una mesilla circular con un grueso bocel que la adorna, y el cuarto es un balcón corrido y circular de hierro, con una armadura de los mismo, que sostiene la campana del reloj. Lo ostentoso de las obras interiores de estos arsenales y los muchos efectos de valor que contenían para la construcción y equipo de las fuerzas navales, se halla bien expresado en la siguiente inscripción que está esculpida en una gran lámina de plomo colocada en el ático que hay sobre el primer cuerpo de la torre por la parte exterior.

*Maximum supremæ artis quid videre volenti
præcipuum hic orbis illi sistitur opus;
in quo firmiter pelustrantes maria cuncta
naves, prociunctas classes, atque omnia videt.
O felix Hispania! admodumque felix:
te fauste gubernat, regit libique sapienter imperat Carolus III
Rex inclitus, piissimus augustus
quem totus non capit orbis.*

Desde la puerta se entra en una plazuela, y el primer cuerpo de la torre se compone por esta parte interior de tres hermosas arcadas de sillería, y á cada lado de estas hay en la misma línea otras dos arcadas iguales, ocupando las siete todo el frente de la plazuela: sobre las cuatro de los extremos hay una azotea. Forma el segundo cuerpo de la torre, por esta parte, un arco dentro del cual hay una capilla en donde los días festivos se dice misa á los trabajadores que la oyen desde la plazuela. Las dos arcadas de la izq., según se entra en el arsenal, forman el frente del cuerpo de guardia de los rondines. El lado del E. de la plazuela se compone de dos casas destinadas para habitación del comandante y del subinspector del arsenal, y tienen en el entresuelo un cuarto para el ayudante de guardia y varias oficinas. En el frente del O. hay una bóveda que sirve de pasadizo para ir al parque; en seguida es á el cuerpo de guardia del comandante de la tropa, inmediato al cual se halla la puerta para la escalera por donde se sube á la azotea, capilla y reloj; sigue después una muralla, y hasta ella debían llegar la cordelería y los almacenes de desarme proyectados: en el extremo de la muralla hay una caseta de madera, que es un segundo cuerpo de guardia de rondines. A la espalda de esta caseta se encuentra una fuente. Forma el frente del S. una alta y hermosa verja de hierro, que, apoyándose á los dos lados, cierra la plazuela, y tiene en el centro una gran puerta también de hierro; saliendo por esta puerta se descubre la dársena grande, y torciendo á la izquierda en la dirección del E. se encuentra un edificio que tiene de frente 327 pies, 100 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa. Un pórtico abierto compuesto de 15 arcadas ocupa el frente del primer cuerpo de este edificio, y encima de los arcos hay una azotea descubierta, formada por las bóvedas de las arcadas: la azotea tiene 15 pies de ancho, y lo mismo el pórtico. Todo el edificio se compone de 247 arcos de sillería, que forman 105 bóvedas, correspondiendo 60 al cuerpo bajo y las otras 45 al alto. Está dividido en cinco porciones iguales, separadas en-

TOMO VIII.

tre sí por paredes maestras y destinadas á diferentes usos: una de ellas sirve exclusivamente para guardar alquitranes. Cada una de estas porciones, tanto en el primer cuerpo como en el segundo, tiene al frente una puerta y dos grandes ventanas con rejas de hierro y bastidores con cristales, y por la espalda dos ventanas como las del frente con sus rejas y cristales. Detrás de este edificio, y paralelo á él, hay otro de las mismas dimensiones, pero no tiene pórtico ni azotea, y es 6 pies mas bajo que el primero. Está separado de él por un patio de 25 pies de ancho, y dos murallas cierran este patio por las cabeceras, uniendo entre sí los dos edificios. Una parte del segundo que cae á la plazuela que queda descrita, forma las casas del comandante y del subinspector del arsenal. La solidez de estos edificios, su vasta extensión, la altura de sus bóvedas, la facilidad de sus comunicaciones, ya por las muchas puertas que tienen, ya por la gran esplanada que está delante de ellos y por el pórtico y la azotea que se extienden por todo el frente del primero, y la imposibilidad de que se incendien, los hacen muy á propósito para almacenes generales, á cuyo objeto están destinados. Siguiendo la misma dirección del E., y muy cerca de los almacenes generales se hallan las herrerías, que es un edificio de 352 pies de largo, 78 de ancho y 42 de alto hasta la cornisa, está dividido en dos cuerpos, y tanto el bajo como el alto cubiertos con bóvedas muy sólidas sobre 132 arcos de sillería. Este edificio forma en el extremo oriental un martillo destinado á las pequeñas obras de fundición: tiene dos grandes patios circundados de bastidores que contienen 2,760 cristales de un pie en cuadro para dar luz á lo interior: recibe las demás luces por el frente y cabeceras por 48 grandes ventanas con sus correspondientes bastidores con cristales. En cada uno de los patios hay un pozo con agua dulce en abundancia. Las entradas para el primero y segundo cuerpo están separadas y absolutamente independientes. El primer cuerpo se halla destinado á obras gruesas y puramente de martillo; tiene alrededor 32 fraguas y en el medio 4 muy grandes para composición de anclas y otras obras materiales: trabajaron en él hasta 144 operarios. El cuerpo alto, destinado únicamente para la cerrajería, tiene 24 fraguas construidas en la espalda del edificio (que cae al foso) en la cabecera y en el centro. En el frente y alrededor de los cristales que circundan los patios, se colocan los operarios de lima y torno, y cogen con particular desahogo mas de 100 sin estorbar en lo mas mínimo á los 72 que requiere el trabajo de las 24 fraguas. En la fundición que, como se ha dicho ocupa los dos cuerpos del martillo, se emplearon en otro tiempo hasta 70 operarios. De suerte que en este magnífico edificio pueden ocuparse con desahogo 386 hombres en unos trabajos que en general exigen un gran espacio. Las fraguas están tan perfectamente construidas, que el humo jamás incomoda á los operarios, quienes ni aun en el rigor del verano experimentan un calor excesivo. Todo este edificio, compuesto de bóvedas sólidas, no ofrece ningun pábulo al fuego. Saliendo de las herrerías y tomando la dirección del S., se halla el obrador de instrumentos náuticos, que es un edificio aislado, en el cual se han construido buenos instrumentos, y está dedicado exclusivamente á este objeto. En 1785 dispuso el gobierno que D. José Baleato, excelente maestro de cerrajería, pasase á Londres á instruirse en la construcción de instrumentos náuticos, y habiendo correspondido con particulares adelantamientos á la confianza que se hizo de él, planteó el mismo Baleato el obrador del arsenal del Ferrol en 1789. Los talleres son vastos, con muchas luces y acomodados á su objeto. En el gabinete en donde se depositan los instrumentos ya concluidos, hay algunas cosas dignas de llamar la atención, y que hacen honor á la destreza de los que se han ocupado en este ramo, el cual ha seguido el mismo curso de decadencia que todos los demás. La espalda del obrador de instrumentos náuticos está sobre el dique de madera; cual ocupa todo el frente del E. del arsenal, y tiene 635 varas de largo y 20 de ancho. Para conveer las maderas que en la marea alta flotan en este dique, hay en la parte del que comunica con la ría unos murallones que estrechan la entrada, y en ella una puerta de fuertes estacas. Cerca del citado obrador y á sobre el dique hay un puente de madera por donde se comunica con un espacioso campo que se halla al E. del arsenal y que tiene unas 63,500 varas cuadradas; de area: se halla cercado por un fuerte murallón de unas 845 varas de largo y 10 de alto, en el cual no hay puerta alguna

de suerte que solo se puede entrar y salir en el campo por el puente retenido. El murallon se apoya en los dos extremos del dique de maderas, y es notable por su solidez y elevacion. Casi en el extremo de este campo se halla un vasto edificio llamado del Reverbero, destinado á obrador de las fundiciones en grande. Es un paralelogramo de 162 pies de largo, 46 de ancho y 48 de alto hasta la cornisa. Está aislado y separado de los demas edificios del arsenal para evitar la comunicacion del fuego: es de cal y canto, y tiene un solo cuerpo: sus bóvedas, que son de ladrillo, están sostenidas por 42 arcos de sillería perfectamente trabajada: contiene 4 hornos, dos de los cuales pueden fundir de una vez sobre 50 quintales de metal cada uno, y los otros dos como unos doce quintales. Tiene además 2 fraguas y un martinete para estrar cobre. El campo que hay entre el dique de maderas y el Reverbero sirve para depósito del carbon mineral y toda especie de escombros.

Entrando de nuevo en el arsenal por el puente que hay sobre el dique para maderas, se halla inmediatamente un edificio llamado la Estufa, en el cual se derriten los alquitranes para los buques: es todo de sillería, y tiene 9 chimeneas. Dirigiéndose desde la Estufa á la dársena se encuentra un dique grande para carenar navios del mayor porte, perfectamente construido, con excelente sillería y sin filtracion alguna: en él se carenó en 1829 el *Heroe*, navio de 74. Este dique se halla cerca del ángulo que forma el lado oriental de la dársena con el del N., y en el mismo lado oriental á corta distancia del primero hay otro dique algo menor, pero igualmente de sillería y construido con el mismo esmero. Entre los dos diques está la casa de bombas, que es un edificio digno de llamar la atencion, así por lo material del mismo, como por las máquinas que contiene. Desde sus cimientos hasta el alero del tejado tiene 62 pies de altura, de los cuales 38 están debajo del nivel de la tierra, y tanto las paredes en todo el espacio de 38 pies como en el fondo ó pavimento de todo el edificio, están construidas con sillería perfectamente labrada, engatillada y embetunada, de modo que no se filtra nada de la agua del mar que le circunda por tres frentes hasta la altura de 34 pies. La casa contiene dos máquinas de vapor que mueven dos grandes bombas aspirantes para agotar los diques. La potencia de cada una de ellas es de 135 quintales: trabajan indistintamente la una ó la otra, ó las dos juntas, segun es necesario, para agotar cualquiera de los diques ó los dos á un tiempo. Extraen la agua de 38 pies de profundidad, arrojándola á la dársena en cantidad de 800 arrobas por minuto, ó lo que es lo mismo, 48,000 arrobas por hora. Seis hombres se emplean en atizar el fuego, y uno dirige la extraccion de la agua que queda en un dique, cuando se introduce en él un navio y se cierran las puertas: antes del establecimiento de estas máquinas de vapor se tardaba en esta operacion 50 horas, y se ocupaban 528 presidiarios y 10 capacaces, que les hacian mover 48 bombas de cadena, empleando el rigor, pues el estímulo de 3,000 rs. con que se les gratificaba no era suficiente para hacerles superior un trabajo tan penoso. Estas máquinas fueron planteadas en 1796 por el ingeniero director D. Rafael Clavijo, habiéndose construido todas sus piezas en el mismo arsenal con tal perfeccion, que en nada, desmerecen de las que pudieran haber venido de Inglaterra. Es digno de advertirse que la primera máquina de vapor que se empleó en los arsenales de la Gran Bretaña fué la que se estableció en Portsmouth en 1798; de suerte que sin embargo de que se debe á los ingleses la aplicacion en grande de este descubrimiento, nuestro gobierno tuvo bastante celo para hacer que se construyesen en el Ferrol dos máquinas de vapor dos años antes de que se hiciese uso de este agente en los arsenales ingleses. Tambien debe llamar la atencion del español que se interese en los adelantamientos y en la prosperidad de su país el que ya en aquel tiempo se poseian en el Ferrol todos los conocimientos y todos los medios necesarios para construir perfectamente estas máquinas; y sin embargo hoy vienen de Inglaterra las pocas de que se hace uso! En 1799 se pusieron estas máquinas bajo la direccion del distinguido artista D. Andres Antelo, que tuvo gran parte en su ejecucion, y que las perfeccionó considerablemente, haciéndolas producir por medio de un nuevo mecanismo un movimiento mas vivo, mas seguro y mas uniforme. Colocó tambien tres máquinas subalternas, que movidas por la principal, manifiestan una los pies de agua que hay en la

sentina y por consiguiente en el dique; otra los grados de dilatacion que toma el vapor para que los encargados de alimentar el fuego sepan cuando deben aumentarle ó disminuirle, y la tercera señala el número de pistonazos ó emboladas que ha dado cada máquina, por donde se deduce el número de arrobas de agua estraida, calculandolas por las 40 que saca en cada una de las emboladas. En este mismo frente de la dársena, y á continuacion de los dos diques, se han trazado dos gradas de construccion y otros dos diques con su casa de bombas en medio; pero no se ha empezado la ejecucion de estas obras que con los diques existentes ocuparian todo el frente del E. de la dársena. Detrás de los diques hechos y proyectados hay un edificio que se estiende por todo aquel frente, y se conoce con el nombre impropio de gran tinglado. Tiene de largo 1,348 pies, 36 de elevacion y 57 de ancho, sin contar los pórticos ni las azoteas. Este edificio inmenso consta de dos cuerpos: el primero es de sillería, y se compone de 576 arcos y columnas, sobre una parte de los cuales estriban bóvedas que forman dos azoteas descubiertas, una en el frente y otra en la espalda del edificio, las cuales ocupan toda su estension. Debajo de la azotea que mira al arsenal hay un pórtico abierto que presenta 61 arcadas de frente, y tanto es como la azotea en general, tienen 15 pies de anclio. Las arcadas que sostienen la azotea de la espalda, que tiene el mismo ancho que la de frente, están cerradas con paredes de cal y canto, y desde ellas al dique de maderas hay un espacio de 20 varas. Al frente del edificio en el extremo que mira al N. hay un saliente ó martillo de 88 pies de lado y unos 67 de frente, y todo él se compone de arcadas de sillería con bóvedas que forman la azotea, la cual por esta parte tiene la misma estension que el martillo ó saliente. En el centro del edificio hay una porcion de él que sobresale los mismos 88 pies que el martillo que acaba de describirse, pero tiene 289 pies de frente, y toda ella está construida con arcos y bóvedas de sillería, de suerte que la azotea forma aquí una gran plazuela, porque el segundo cuerpo del edificio sigue una línea recta, y tiene constantemente 57 pies de fondo entre las dos azoteas. En el extremo del S. no se concluyó el saliente que estaba trazado, y debia ser igual al del otro lado. El primer cuerpo de este edificio se construyó, segun parece, con el objeto de que todo él fuese de bóveda, y por eso se compone enteramente de arcos y de columnas; pero debió modificarse el proyecto, y sobre este primer cuerpo se levantó otro de cal y canto que ocupa el espacio que media entre las dos azoteas, y que tiene el piso de madera, apoyadas las vigas que le sostienen en los arcos y en las columnas. Las arcadas interiores del pórtico están cerradas con enrejados de madera, y todo el primer cuerpo sirve para obradores de cureñas, aserraderos y otros objetos: el saliente del centro es el obrador de arboladura. Componen el segundo cuerpo muchos almacenes que tienen comunicacion con las azoteas, y que ofrecen la mayor comodidad para toda clase de depósitos. Este edificio tiene delante una gran esplanada, cuya estension en frente de los salientes no baja en el día de 330 pies y aun despues de construidas las gradas y los diques que están en proyecto, quedará desde el extremo de estas obras hasta el pórtico un espacio de mas de 100 pies. Desde la azotea del frente se descubre todo el arsenal, mucha parte de la poblacion y de la ría, y se disfruta de un punto de vista de los mas grandiosos. Hubo en el mismo extremo de este frente del arsenal, y apoyado al dique de maderas, un almacén para carbon, y sin duda se eligió aquel sitio para que el combustible estuviese separado en lo posible de todas las obras. Desde el almacén de carbon se tuerce á la der., tomando la direccion del O., y se encuentra primero una caseta donde se conserva el negro humo, en seguida un cuerpo de guardia, y despues unos grandes tinglados cerrados por el frente con fuertes enrejados de madera que sirven para depósitos de artillería. Inmediato al extremo occidental de este tinglado se halla el cuartel del presidio, cuyos patios están cercados de altas murallas, que al paso que servian para el desahogo de los presidiarios, impedian el que se fuguen. Entre el cuartel del arsenal y la punta del malcon que forma la entrada de la dársena habia otros tinglados semejantes á los que quedan descritos aunque mas pequeños, los cuales se han desplomado. Los que se conservan están apoyados á la fuerte muralla que forma la cresta exterior del malcon. Desde el extremo de este se tuerce de nuevo á la der. en la direccion del N. para recorrer el malcon

que forma martillo y abriga la dársena de los vientos del S. y del SO. Como es estrecho no hay en él mas edificios que un cuerpo de guardia. Llegando á la punta del martillo, es necesario retroceder para volver por el mismo camino á la puerta del dique, ó bien embarcarse para dirigirse á cualquiera parte del arsenal. La puerta del parque se halla tambien en el frente del N., á casi igual distancia del estremo occidental, que la del dique del oriental. Delante de ella hay una plazuela espaciosa bien poblada de árboles. El arbolado que rodea el arsenal, no solamente le hermosea y tambien al pueblo, sino que es muy útil para poder ir á la sombra de una parte á otra en el verano, y para que esten los operarios que salen de los trabajos á las doce y vuelven á entrar entre una y dos segun la estacion. Se atraviesa el foso por un puente de piedra, y se llega á la puerta del parque, que no tiene nada de particular. Pasada la puerta se encuentran á la izq. los cuerpos de guardia de la tropa y de los rondines, con cuarto para el oficial de guardia, para el ayudante y para el oficial de artilleria destinado á aquel punto. A la der. hay un corralon donde se depositan las municiones, y está allí el obrador de artilleria con una pieza que sirve de cuartel á la gente de la falúa del capitán general. Al frente de la puerta hay una gran plazuela ocupada parte de ella con anclas, y á la orilla de la dársena una cábría que sirve para embarcarse y desembarcarse. Sobre esta plazuela cae la espalda de un edificio alto que se adelanta hácia la dársena, de suerte que para dirigirse al O. hay que pasar por debajo de un arco apoyado al espresado edificio, y á una caseta que está á la misma orilla de la dársena, y que es donde el contramaestré del arsenal tiene á su disposicion los aparajos mas necesarios para atender de pronto al servicio de las lanchas. Por este arco se desemboca en una plaza, en cuyo fondo, y apoyada la espalda al mismo foso, se halla un edificio de silleria que se conoce con el nombre de sala de armas, y que por su solidez y magnificencia es en realidad un palacio. Tiene de frente 372 pies y 150 de fondo, y se eleva sobre una planta paralelográfica, formando en su área dos patios y la caja de las escaleras principales. Consta de dos cuerpos robustos coronados con una cornisa general y de un tercer cuerpo aguzadillo, con una armadura perhilera quebrantada que cubre el todo. La fachada está regida por el órden dórico con bases áticas sin pedestal y con zócalos: tiene en el frente tres puertas, dos de las cuales estan hácia los estremos, correspondiendo cada una á su patio respectivo; y la otra, que está en el centro, da entrada á los cuerpos y piezas superiores. En esta puerta hay grandes columnas pareadas, aisladas de una sola pieza con sus retropilastras correspondientes, y en las otras puertas son sencillas y con algunas columnas de adorno. A todas ellas las cubre la cornisa del órden, y sobre cada una hay un balcon de hierro con dibujos de buen gusto. En el segundo cuerpo y sobre las tres puertas sigue el mismo órden dórico en pilastras, rematando con frontispicios escazanos las puertas de los lados, y con frontispicio agudo la del medio. Sobre esta y debajo del balcon se lee: *Rerum, Deus, tenax vigor*. Las escaleras son magnificas: las antecede un vestibulo muy espacioso, adornados con pilastras dóricas, y despues sobre una planta oval, toma arranque una graderia y una mesilla corrida, desde la cual parten de un lado y de otro dos tramos de escaleras circulares, con peldaños muy descansados que van á terminar en una mesilla con balcon; esta escalera da entrada al primero y segundo cuerpo del edificio por la parte anterior. La planta de la caja de las escaleras para el servicio de la parte posterior, es paralelográfica, dividida de la otra planta oval por una pared maestra, con arcadas y balcones correspondientes á cada cuerpo. El arranque de estas escaleras es sobre la mesilla corrida de las anteriores y despues siguen por tramos y mesillas sucesivamente hasta sus respectivos cuerpos, con peldaños empotrados en la pared por un estremo, y el otro en el aire. Estas cajas estan adornadas en sus contornos con pilastras unas sobre otras del órden dórico, y tienen grandes ventanas en lo alto para dar luz y una cúpula que cubre el todo y que se remonta sobre el resto del edificio, cubierta por afuera sobre una plancha cuadrada con una armadura perhilera quebrantada, y con un alto remate en forma de pedestal que termina con una cruz y una veleta. El primer cuerpo de este edificio sirve para almacenes de depósito de embarcaciones mayores y menores. En el frente del segundo cuerpo estan los obradores de los tejedores, á la espalda los almacenes de cá-

namo y la sala de armas; y en las guardillas se hallan los talleres de hilar lonas y de velamen. La sala de armas es muy capaz y tiene colocados los armeros en tal disposicion, que ademas de formar un golpe de vista elegante, pueden contener 8,464 entre fusiles, pistolas y esmeriles, 11,918 espadas y 2,964 chazos. A los dos lados de este suntuoso edificio y apoyados á él y al foso, se prolongan por el espacio de unos 100 pies dos edificios, que forman lo luego un ángulo recto, cierran la plaza por los lados del E. y del O., y la dársena ocupa el frente del S. Como la espalda de ambos edificios, que cae al foso, está en linea recta con la de la sala de armas, y como este edificio tiene doble fondo y es mucho mas alto que aquellos, lejos de ofuscarle por estar unidos á él, le dan todavia mas realce. De estos dos edificios, el que ocupa el lado del E. de la plaza, tiene por esta parte unos 210 pies de estension y como otros 100 el martillo que forma para unirse á la sala de armas. El primer cuerpo es de silleria y de bóveda: recorre todo el frente del edificio un pórtico abierto, cuyas bóvedas forman una azotea descubierta, como la que se ha descrito tratando del almacen general. Estos pórticos y estas azoteas que se ven en muchos edificios del arsenal, parecen á primera vista obras de puro lujo; pero son de la mayor utilidad para hacer independientes los pisos altos de los bajos, y para manejar con desembarazo los voluminosos efectos que muchas veces es necesario amontonar en gran cantidad á la puerta de los almacenes, antes de introducirlos en ellos. El pórtico está formado por 15 arcadas, las diez en el frente del E., y las restantes en el martillo que se apoya á la sala de armas. Ocupan el primer cuerpo 11 almacenes cada uno de los cuales está destinado para depósito de lo que se llama pendiente de un buque, que son todos los efectos que se sacan de él cuando se desarma, menos la artilleria y la arboladura. El segundo cuerpo sirve para almacenes de velamen, y en el ángulo que mira á la puerta del parque hay un reloj. El frente del O. de la plaza está formado por otro edificio cuyo primer cuerpo es de silleria y de bóveda, con su pórtico y azotea descubierta y que tiene unos 615 pies de estension, siendo en todo lo demas, igual al que se acaba de describir. Se halla lo mismo que este apoyado á la sala de armas por medio de un martillo de unos 100 pies de frente, y se prolonga por el muelle del O., formando un ángulo recto con el martillo. El frente del edificio se compone de 31 arcadas, de las cuales pertenecen cinco al martillo. El primer cuerpo contiene 19 almacenes, cada uno de los cuales sirve para depósito de los efectos de un navio desarmado. Es inapreciable la ventaja de reunir en un solo punto estos enseres, ya por la facilidad con que sin ninguna confusion se extrae todo cuando es necesario armar el buque, y ya tambien porque pudiéndose hacer un cargo directo al que corre con cada ramo, es preciso que haya mas celo que si estuviesen amontonados en un solo punto los efectos de muchos buques. El hacer que duren algo mas estas materias costosas, las cuales se consumen en gran cantidad, puede producir en poco tiempo, cuando hay escuadras, una economia de millones. En el piso alto de este edificio se rastillaba el cánamo para lo cual habia 149 rastrillos con los demas enseres correspondientes. Apoyado á la espalda de este último edificio, hay un tinglado que la ocupa toda menos el martillo contiguo á la sala de armas. Este tinglado tiene 30 pies de ancho y sirve para recorrer los aparajos: se halla inmediato al terraplen y parapeto de la gran bateria que corre todo aquel frente y desde la cual se descubre la Graña, la bahia y á lo lejos se ve la estrecha garganta por donde la ría se comunica con la mar y castillos de San Felipe y de la Palma.

En el mismo punto á donde llegan los almacenes de desarme y el tinglado de recorridas, forma el muelle por la parte de la ría un ángulo entrante, de suerte que teniendo basta allí 110 varas de ancho, solo tiene despues 80. Siguiendo hácia el S. por la misma bateria, se dejaba á la izq. la cordeleria y entre esta y la muralla, á distancias proporcionadas, hay tres hornillos de bala roja, y dentro del mismo terraplen dos depósitos pequeños para los cartuchos que exige el servicio momentáneo de las piezas: tambien hay un cuerpo de guardia grande. Es digno de notarse el despejo de esta bateria y la solidez con que está construida, mucho mas si se atiende á que el mar, agitado con frecuencia en el invierno por los vientos del SO. y del O., se estrella con violencia contra la escollera que tiene delante y aun contra la misma muralla. Hácia el estremo meridional de la cordeleria y entre esta y

la batería, hay un edificio llamado Estufa, en el cual se deriven los alquitranes para la jarcia, y tiene al efecto dos calderas de hierro colado, capaz cada una de contener doce quintales de alquitran, y una gran caldera de cobre para hacer cuerda-mecha. En el vértice exterior del ángulo que forman los malecones del S. y del O., está la asta de bandera, en la cual se repiten las señales que hacen los vigías de Monteventos, del Segano y del cast. de San Felipe. Doblando al E. se sigue todavía por la misma batería hasta llegar á la entrada de la misma dársena, que dista como se ha dicho, 180 varas. Aun hay dos ó tres cañoneras, formando martillo en el mismo extremo del malecon, las cuales defienden el boquete de la dársena. En esta formidable batería, construída sobre muchos brazos de agua, hay sólidas esplanadas de sillería y tiene cañoneras para 122 piezas de mayor calibre: ocupa un frente de 2,370 pies y no hay noticia de que exista otra obra de esta especie de tales dimensiones. Bajando á la dársena desde este extremo del terraplen, se encuentra un para rayos, cuyas cadenas caen á la ría, y allí cerca está la entrada del almacén de repuesto, construído en el mismo terraplen y á prueba de bomba, en el cual coge una gran cantidad de pólvora y está forrado con tablas y bien conservado. Otro pequeño almacén está inmediato al de repuesto, para hacer cartuchos y atender al servicio de la batería. De suerte que se han tomado todas las precauciones necesarias para que nada falte en esta batería, que llaman del parque. Dirigiéndose al O. desde estos almacenes de pólvora por la orilla de la dársena, se encuentra un edificio de sillería de un solo cuerpo, que tiene al frente 7 arcadas, y está cubierto todo él con una azotea: sirve para cuerpo de guardia. Inmediato á este y en la misma línea, hay otro edificio bastante deteriorado que sirvió para depositar efectos de los buques y para otros varios usos.

Torciendo en seguida á la der. para ir por la orilla de la dársena hacia el N., se encuentra la cordelería que ocupa todo este lado, y tiene 1,320 pies de largo y 120 de ancho: en este edificio se construye en toda clase de cuerdas y jarcia. Doblando luego al E. se vuelve á la plaza de las armas y siguiendo por la orilla de la dársena, se sale por el arco de que se ha hablado, y atravesando la plazuela donde están las anclas, se dirigen á la izq. varios edificios y se pasa por un puente de madera el canal por donde se comunican las dos dársenas. Inmediatamente se desemboca en una gran plaza, y en ella se ve la machina y la caseta en donde están las ruedas que facilitan sus maniobras. La machina es una cábría para arbolar los buques y es necesario que su elevación sobre el nivel de las aguas sea cuanto menos tan grande como los mayores palos, más lo alto de las obras muertas del buque en que se ha de colocar el palo. Es necesario además que esta cábría tenga tal inclinación hacia el mar, que elevado el palo, pueda el buque ponerse debajo, de suerte que se coloque á plomo sobre su centro. La machina de este arsenal se hallaba antes sobre un buque construído al intento; hacia años que se había arruinado y en 1825 se estableció de firme sobre el malecon la que ahora existe. La abertura de los dos pies de la cábría en su base es de unas 9 varas, teniendo de elevación 153 pies: forma con la superficie de la dársena un ángulo de 75°, de suerte que la perpendicular que cae desde el extremo de la cábría, va á parar á unos 43 pies de dist. de la base de la misma. Como la mayor manga ó ancho de los navios es de 58 pies, resulta que colocados debajo de la machina para recibir sus palos, todavía queda su costado dist. del malecon 14 pies en el acto de arbotarse. Tiene la machina dos balconadas, la primera á los 60 pies de elevación, y la segunda á los 107, las cuales, al paso que sirven para trabajar y hacer mas consistente la cábría, la hermosean sobremanera. En la primera balconada está pintado el escudo de las armas reales. La elevación de esta máquina, que descuelga sobre todas las obras del arsenal, la inclinación que tiene y al mismo tiempo la suma sencillez de los aparejos que la sostienen, causan tal ilusión que mirándola de perfil á cierta dist., parece que está en el aire. La caseta que hay al pie de la machina, encierra dos grandes ruedas, por medio de las cuales y de algunos cabrestantes, se elevan facilmente los mayores palos. Desde la machina se encuentra en la dirección del E. un espacio de 450 varas de largo y 80 de ancho, en el cual debían construirse dos edificios paralelos, el primero inmediato á la dársena para almacenes de desarme, y el segundo para cordelería, pues la que existe es provisional. El extremo oriental de estos edificios debía de

llegar á la plazuela que hay delante de la puerta del dique, y esta parte no se halla revestida, formando la orilla de la dársena la misma escoliera. Dando la vuelta alrededor del terreno que debían ocupar estos edificios, se pasa por junto á la bóveda que hay á la der. de la puerta del dique, y volviendo al O. se hallan dos casetas que sirven para los delineadores y mas adelante otras varias para depósitos de cal, arena, etc. Se sigue por junto á la muralla que hay sobre la escarpa del foso, la cual tiene unos 15 pies de elevación y dejando á la der. una fuente, se va á parar á la dársena chica. Esta dársena es para las embarcaciones menores y segun se dijo, tiene 295 varas de largo EO. y 90 de ancho, comunicándose con la dársena grande por una abertura de 10 pies de ancho. También se ha espresado que en esta parte forma el arsenal un saliente al N. Los malecones que rodean esta dársena por los frentes del E. y del O. tienen como 20 varas de ancho (1 del N. 50, y el del S. 75. Sobre el del N. hay 20 naves corridas que se apoyan á la muralla que está sobre el foso, y que formando cada una de ellas un techo elevado, cuya armadura es digna de particular atención por su sencillez y mecanismo, solo están separadas entre si por pilastras, hallándose enteramente abiertas por la parte de la dársena. Estas naves sirven para construir toda especie de lanchas y de botes y ocupa todo su frente una rampa de sillería de unos 30 pies de ancho, que se va inclinando hacia el fondo de la dársena, de modo que casi llega á la línea de la baja mar. El objeto de esta rampa es facilitar los trabajos para echar al agua y poner en seco las embarcaciones. Se han desplomado 3 ó 4 de estas naves por el lado del E. y 4 de las de O. En frente de ellas y á la línea meridional de la dársena pequeña, hay otras para conservar la arboladura de los buques desarmados, las cuales están sin techos, pero subsisten todas las paredes, á no ser las de 2 ó 3 del lado del E. que se han demolido para que quede mas despejado el sitio que ocupa la machina. Estas naves son cerradas y se hallan divididas entre si con fuertes paredes de cal y canto, en las cuales tambien hay aberturas para la comunicacion interior. Su pavimento tiene mucho trabajo y está dispuesto de tal modo que los palos de los buques se colocan en unos canales, en los que se introduce el agua cuando crece la marea por un conducto principal que desde la dársena chica va á dar á cada una de las naves. La conservacion de la arboladura es un objeto de primera atención porque cuesta mucho. La dársena chica conserva unos 9 pies de agua en la baja-mar. Dirigiéndose desde las naves de arboladura á la puerta del parque habia un almacén con la máquina de barrenar, el cual se demolió por amenazar ruina, otro para utensilios de contra-maestre, el cuartel de marineria con su cocina separada, y mas adelante hay un almacén en donde se suministra la racion diaria y una fragua para obras menores. A esta se siguen los cuerpos de guardia contiguos á la puerta. Hay repartidos en el arsenal muchas casetas de madera, pintadas de encarnado y con techos de teja, mayores ó menores segun el objeto á que se destinan. Solo en la plaza de la sala de armas hay 5, y otras 5 en frente del almacén general. Las mas sirven para despachos del comandante de ingenieros ó constructor y del segundo comandante del arsenal, otras para empleados de cuenta y razón, otra para contra-maestres, rondines y cuerpos de guardia y una de las del parque está destinada á capilla. Tambien hay distribuidas en los parages mas oportunos grandes cábrías para embarcar y desembarcar anclas, artillería y otros efectos de peso y para arbolar buques menores. El pavimento de los malecones está empedrado y toda la sillería de que están revestidos, así como la de los edificios y los grandes pedazos de Peña que forman las escolieras, son de excelente piedra de grano. Las canteras de donde se ha sacado están á la orilla de la misma ría del Ferrol. Toda la sillería está trabajada con esmero y perfectamente sentada: las paredes de cal y canto tienen tan buenos materiales, que ha costado mucho trabajo derribar las naves que se han querido demoler. La dársena grande, al rededor de la cual están todos los edificios que quedan descritos, es un lago abrigado de los vientos por medio de los fuertes malecones que le rodean. La mayor parte de su fondo es lama y por el lado del E. pizarra blanca. Junto á los malecones del N. y O. tiene el agua desde 8 hasta 30 pies de profundidad y en la entrada de los diques 34 y 35 pies de fondo en la baja-mar. En la parte interior del martillo, á la orilla del malecon, hay, cuando está la marea baja, desde 10 hasta 33 pies de agua, y á muy corta dist. se encuentran constantemente de 27 á 30

pies. En general el fondo de la dársena en la baja-mar es desde 20 hasta 44 pies, advirtiendo que los 20 pies es la menor profundidad que se encuentra á muy pocas varas de dist. de los malecones. En la entrada de la dársena hay mas de 40 pies de agua en la marea baja. Como los mayores navios de 3 puentes calan en roca ó desarmados 21 1/2 pies de agua, y arbolados, artillados y pertrechados de todo lo necesario para dar la vela calan 28 pies, resulta que aun en baja-mar sobra mucho fondo para que puedan entrar en la dársena. Los navios desarmados se amarran á unos argollones fuertes que hay en el la to interior del martillo y en el frente del O. Allí caben escuadras enteras sin el menor embarazo, y allí permanecen siempre flotantes sobre unas aguas limpias, sin criar ninguna carcoma y enteramente á cubierto de las mas recias tempestades. No es necesario esperar la marea para que un navio reciba sus palos, sus cañones, sus anclas, sus cables, sus víveres y todos sus pertrechos para que salga á bahía. Ademas del cuerpo de guardia que hay en la punta del malecon para observar y defender la entrada de la dársena, y ademas tambien de un lanchon que está siempre fondeado en la misma entrada, en el cual hay otra guardia, cerraba enteramente el boquete una fuerte cadena que atravesaba de un malecon á otro, y desde la punta del martillo hasta junto á la comunicacion de las 2 dársenas, se estendia tambien otra cadena. Al rededor de la dársena se encuentran en todas partes rampas suaves y escaleras cómodas para embarcar y desembarcar las personas y los efectos, cualquiera que sea el estado de la marea. Construido el astillero del Ferrol quedaron sin uso las obras de la Graña, y la grada en que se hicieron allí 2 navios, sirve hoy de muelle. Pero como la sit. ofre muchas ventajas, se destinaron aquellos establecimientos para el ramo de viveres. De este modo todas las oficinas de di ho ramo, se hallan separadas del arsenal y del astillero, y sin embargo estan á la orilla de la misma bahía, en donde dan fondo las escuadras, y así se surten de viveres con la mayor facilidad. Todos los edificios estan dentro de un gran cercado, separados é independientes de la pobl. y se hallan contruidos con mucha solidez. Los principales empleados tienen allí casas de habitacion, oficinas y despachos para hacer el servicio con oportunidad. Hay 5 edificios que contienen en el primer cuerpo 18 hornos, y en el segundo cuerpo tienen paños para depositar crecidas partidas de galleta que de este modo se puede embarcar á poco tiempo de fabricada, sin riesgo de que se eche á perder. En dichos 18 hornos se pueden hacer unos 200 qq. de galleta cada dia. Se cuentan en el establecimiento 29 almacenes, 3 de 3 cuerpos, 8 de 2 y los restantes de uno solo. Entre todos pueden contener mas de 3 millones de raciones de todas especies. Dentro de la misma provision hay un molino de agua de 2 piedras, y muy cerca otro igual. Hay

tambien en los establecimientos de la Graña 2 barineras ú oficinas para cerner, 4 grandes tinglados para la vasigeria de aguada, un obrador de toneleros, otro de carpinteros, 2 cuerpos de guardia y 2 aguadas, en donde con la mayor facilidad se puede proveer una escuadra en muy poco tiempo.

El referido Sr. D. Angel del Arenal compara con ventaja por nuestra parte, los arsenales del Ferrol con los establecidos en Inglaterra, y se lamenta del abandono en que por el cúmulo de circunstancias contrarias á nuestra marina, se hallaban estos arsenales: así han permanecido marchando á su ruina; pero afortunadamente parece que el Gobierno ha fijado en ellos su atencion, pues sabemos que se dió órden para que en la primavera de 1847, se construyese un varadero en el sitio de una de las gradas proyectadas despues de los diques de la gran dársena. Para esta obra se presupuso la cantidad de 164,037 rs. sin incluir el costo del pavimento que será macizado con piezas de madera de roble y cubierta la superficie del macizo con tabazon de la misma materia: en el centro tendrá los correspondientes pines, ó grada de picaderos, en que sienta la quilla el buque que se vare, y á cada lado un ferro-carril por donde con el auxilio de rolletes del mismo metal, se comunique las dos anguilas de la basada en que debe colocarse el buque para la entrada y salida: la máquina propuesta para las operaciones de subida, se reduce á 3 cabrestantes, uno de ellos de mayor magnitud colocado en el centro para el cable cadena de navio que hará el principal esfuerzo, y los 2 mas chicos á los costados para cadenas menores ó cables de cáñamo que auxilien al del centro y contengan por sí solos la embarcacion, caso de faltar por algun accidente la cadena principal. Este varadero, para el cual hay en el pais todos los recursos necesarios servirá para buques de 700 toneladas. Tambien en 1847 se emprendió la obra de la reparacion del segundo dique de la gran dársena.

Respecto á los buques de guerra contruidos en el Ferrol, hemos presentado su número y circunstancias en el art. del Departamento (V.); pero podemos añadir que en la actualidad y en la tercera grada del arsenal de Esteiro, se construye la nueva corbeta *Ferrolana* de 28 cañones y de las dimensiones siguientes.

	PIES.	PULGADAS.	LINEAS.
Eslora.	159	3	3 1/2
Manga.	43	1	1
Puntal.	20	0	0

Finalmente, el número y clase de los individuos de mar-en-tranza existentes en estos arsenales á fines del año de 1846, era el que resulta del siguiente cuadro.

MAESTRANZA.	OPERARIOS DE TODAS CLASES.															TOTAL GENERAL DE					
	Muestrero.	Capataces.	Cabos.	Carpinteros.	Aserradores.	Calafates.	Herreros.	Cerrajeros.	Fundidores.	Torneros.	En bombas de vapor y esternas.	Cuñeros.	Veleros.	De reconocidas.	Los trabajos de maderas.	Armeros.	Aprendices.	Peones.	Varios de buques.	Muestreros, carpinteros y calafates.	Trabajadores.
Permanente.	12	10	3	36	4	21	6	6	2	»	9	2	3	7	4	3	11	10	»	22	118
Eventual.....	»	3	3	209	52	17	66	»	16	3	»	16	»	1	»	1	76	114	7	6	583
Totales.....	12	13	3	245	56	38	72	6	18	3	9	18	3	8	4	4	86	124	7	28	701

DIVERSIONES PUBLICAS Y CASAS DE RECREO. Desde que en el año de 1807 se incendió el *Teatro* que se hallaba en la calle de San Bernardo y cuyas paredes aun existen, no hubo otro digno de aquella pobl., por la decadencia que sucesivamente experimentó con la de nuestra marina. Provisionalmente se construyó entonces el teatro que está en la misma calle y cuyas diversiones son muy escasas: consta de 3 cuerpos y cuenta únicamente 29 palcos, 116 lunetas y ademas las galerias; su cabida es de 400 personas; número muy insuficiente, por lo que hace tiempo que está en proyecto la construccion de otro nuevo que el estado del pueblo reclama por su ilustracion y demas circunstancias.

El circo de recreo, fundado en 1841, ha recibido mejoras

que lo han hermoseado: consta de unos 140 socios permanentes, no bajando nunca de 20 el de eventuales. Hay en él un gabinete de lectura con toda clase de periódicos nacionales y algunos extranjeros, y otras obras escogidas: una mesa de billar, varias de tresillo y otros juegos permitidos. Se satisface de entrada la cuota de 60 rs. y despues 8 mensualmente. Tiene 2 bailes cada mes á los que solo concurren los socios y sus familias, y conciertos durante la cuaresma en la misma proporcion que los bailes.

El circo de jóvenes, es una sociedad establecida desde el año de 1843 con la denominacion entonces de *Union de amigos contemporáneos*, con el objeto de distraerse en los ratos de ocio; para cuyo fin se estableció un pequeño gabinete

de lectura de periódicos puramente literarios. Consta en la actualidad de 32 socios permanentes, que contribuyen con 20 rs. de entrada y después 4 rs. mensuales. Tiene una magnífica mesa de billar, varias de tresillo y otros juegos permitidos. Es indispensable según sus estatutos, que todos los que ingresen en la reunión, sean mayores de 18 años y menores de 40.

PASEOS PUBLICOS Y FUENTES, varios paseos mas ó menos arbolados, contribuyen al buen aspecto y salubridad de aquella v.; entre los que pueden contarse, los caminos que salen de la plaza, por la deliciosa campaña que forma su horizonte; pero el paseo principal es la amena, espaciosa y dilatada alameda sit. al S. de la nueva pobl., desde la de Esteiro al Ferrol viejo; esta alameda de figura cuadrilonga sobre una superficie de 68,400 varas cuadradas, con 7 calles en direccion de E. á O. y cubierta de un robusto y frondoso arbolado, estuvo al cuidado de los gefes de la armada, hasta el año de 1840, en que la junta popular de aquella época la declaró paseo público y como tal á cargo del ayuntamiento, y así ha continuado hasta aquí, por real orden de 18 de enero de 1841, á pesar de la oposicion presentada por la comandancia de marina.

En el centro de esta alameda y frente la puerta del arsenal, está la fuente nombrada del Dique: su forma es un pedestal de planta cuadrada, sobre el cual se eleva una pirámide cuadrangular coronada por una Fama, y en cada una de sus frentes un escudo de armas de medio relieve, representando el blason nacional, el de Galicia, el del Ferrol y el de la Marina. Sin embargo, la fuente principal es sin duda la llamada de Churruca, colocada en el centro de la plaza de armas ó del Carmen; su forma es un pedestal de 15 pies de alto, de planta cuadrada con 8 pies de lado, sobre cuya base se eleva un obelisco, formando con el todo 50 pies de altura, terminada por una urna cineraria puesta en memoria del inmortal Churruca, que pereció con gloria en 21 de octubre de 1805 sobre los mares del cabo de Trafalgar, mandando el navio San Juan de Nepomuceno, en el combate contra los ingleses. En este monumento mandado erigir por el comandante general de Galicia, D. Francisco Javier Abadía, y en los frentes del pedestal principiando por el que mira á Oriente, se leen las siguientes inscripciones:

Immortalitati Churrucae incliti Ferrali Decoris.

Obili pro Patria MDCCCV.

*Suus Abadía Galletiam postea gubernans Hunc fontem
erexit nomique tanto dicavit MDCCXII.*

La fuente de San Roque en el Ferrol viejo, la de Teja en el extremo de la alameda y la de San Amaro en la pobl. de Esteiro, así como otras que se encuentran en los arsenales, nada ofrecen de particular: todas proporcionan excelente agua, si bien por su frescura se distingue la de Insua que está en el barrio de Canido.

LA INSTRUCCION PUBLICA se encuentra en buen estado, pues hay 2 escuelas públicas, una para niños sostenida por el ayunt. con maestro y ayudante, dotado el primero con 3000 reales y el segundo con 1,460, que dan educacion primaria á unos 90 niños; la otra fundada para niñas pobres, por el comisario de guerra y marina D. Alejandro Queipo de Llano, tiene 3 maestras dotada la primera con 2,555 rs., y las 2 segundas con 2,190 cada una y á cuya escuela concurren 202 jóvenes. Hay tambien 9 escuelas privadas para niños, á las que asisten en número de 295, y 4 para niñas, frecuentadas por 84; de manera que los asistentes á las escuelas estan con el número de almas, en razon de 1 á 15'09.

Entre las escuelas privadas sobresalen las que regentan los profesores D. Manuel Muñiz de Busto y D. Ramon Regalado, quienes amplian la educacion hasta el estudio de matemáticas sublimes con notable aprovechamiento, como lo acreditan varios jóvenes que salieron de ellas para emprender la carrera de la armada y otras científicas.

El ayunt. sostiene ademas una escuela dotada con 6,400 rs. en la v. de la Graña y otra de latinidad en el Ferrol con 2500 rs. á la que concurren 20 alumnos; pero no satisfecha la municipalidad y conociendo el beneficio que reportaría la instruccion pública con el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza, tanto mas necesario desde que se suprimió la Academia de pilotos que sostenia el Gobierno; ha solicitado se lle-

ve á efecto, costado por los fondos del Estado, apoyando sus razones en la necesidad de proporcionar á los que en aquella cap. del departamento marítimo se dediquen á la navegacion ó á las obras de los arsenales, los indispensables conocimientos teóricos que facilmente podría perfeccionar la práctica; para fin tan plausible, ofrece la municipalidad sostener un determinado número de matrículas para alumnos pobres, pero de la clase de sobresalientes en las escuelas de instruccion primaria: de esperar es que el Gobierno secunde en obsequio de nuestra decaída marina, el celo que por ella está demostrando el ayunt. del Ferrol.

BENEFICENCIA. *Hospital de caridad.* Este establecimiento sit. en la pobl. vieja, era un pequeño hospital con el título del «Espíritu Santo» el cual se hallaba en la calle que aun conserva este nombre; y si bien se ignora cuándo y por qué se fundó, consta que entonces se creó una hermandad, bajo constituciones que aprobó el ordinario Diocesano, para recoger peregrinos y para la curacion y asistencia de pobres enfermos, la cual decayó por dos ocasiones y quedó enteramente estinguida. En el año de 1779 atendiendo la v. á la urgente necesidad de su restablecimiento, por el número de pobres que se encontraban muertos en las calles por falta de refugio y asistencia, encargó el hospital á la piedad del teniente coronel sargento mayor de la plaza D. Dionisio Sanchez de Aguilera, permitiéndole que por si y valiéndose de personas de su confianza, facilitasen las limosnas que pudiesen para acudir al remedio de tanto mendigo y desvalido. En efecto, fué tal su desvelo, que habiendo dado principio á esta obra piadosa en 1.º de enero de 1780, acopió en dinero efectivo algunas sumas, con que se acudió instantáneamente á la formacion del nuevo hospital que en el día existe en la pobl. del centro y calle de Canido, nombrando el ayunt. una hermandad que lo hiciese estable y perpetuo, y estableciendo las constituciones que se creyeron mas propias y adaptables, las cuales fueron aprobadas por el Consejo en real cédula de 16 de octubre de 1782. Eligióse al enunciado Aguilera primer hermano mayor de la congregacion, la cual subsistió hasta 7 de mayo de 1837, en cuya época se creó la junta municipal de beneficencia con arreglo al decreto de las Cortes de 27 de diciembre, de 1821, pasando, en su consecuencia el cargo del hospital á la espresada junta. El objeto de este establecimiento, segun consta en el estatuto primero de dichas constituciones, era: la curacion de los pobres de ambos sexos, una acogida para las mujeres que por fragilidad humana y no viciosas, se hallasen en proximidad de parir, las que permanecian hasta salir del riesgo; dar hospedaje á los peregrinos verdaderos; socorrer á pobres vergonzantes; recoger los que se hallasen desamparados y ejercitar otras obras de caridad. Para tales fines tuvo principio este hospital que llegó á un grado muy regular de prosperidad con los continuos donativos de los vecinos de la v. que entonces contaba sobre 40,000 almas de pobl.; trabajos gratuitos de los artesanos y maestranza de los arsenales y con otras limosnas, que tanto en el pais como en América, se proporcionaban por los buques de guerra y demas clases de la armada, llegando con tales recursos á obrar el magnífico edificio que hoy existe, el cual aun se ha aumentado con salones por la parte del N. y O.; en el año de 1834 y con otras obras debidas al celo y piedad del coronel retirado D. Angel Buceta, hermano mayor del hospital, á quien dejó, á su muerte, los bienes que poseía. Se compraron tambien diversas fincas que unidas á otras que la caridad de algunos vecinos dejó á este piadoso establecimiento en mandas y legados, llegaron á constituir una renta fija con la que atendió á sus necesidades. Del mismo modo poseyó tambien 2 beneficios simples en el arzobispado de Santiago, con la advocacion de San Miguel de Valladares y San Vicente de Vigo, que ambos producian 3,200 rs. anuales y las dos terceras partes de una prebenda de la Sta. igl. catedral de Tarragona, que valia anualmente 16,000 rs., todo lo cual se ha perdido desde el establecimiento de las juntas diocesanas y el nuevo giro que se ha dado á la administracion de los bienes eclesiásticos. Igualmente gozó hasta hace poco tiempo, dos pensiones sobre el Erario, una de 4,000 rs. anuales y otra de 2 rs. diarios, que antiguamente satisfacía la tesoreria de marina á virtud de reales órdenes de 24 de abril de 1793 y 19 de enero de 1785, y que despues fueron cobrados en esta depositaria de rentas por cuenta de los productos de sales, con cuyo último arriendo tambien desaparecieron; de manera que á escepcion de un corto periodo de años se ha sostenido el hos-

hospital por la piedad de los vecinos y con el producto de sus actuales bienes. Tiene una sala para hombres nombrada de Dolores, y 2 para mujeres, bajo el nombre de San Julian y Pasion; ademas de otras piezas para mujeres de parto y servicios del hospital, y en el dia sostiene el número de 24 enfermos de ambos sexos. Su estado actual puede compararse con el de los primitivos tiempos. Reducido el número de enfermos y de sus limosnas á lo mas urgente y preciso, ni aun asi puede cubrirse el presupuesto de gastos, porque las rentas fijas no alcanzan á una mitad, y las eventuales se han disminuido al paso que fué desapareciendo la antigua riqueza de aquel célebre departamento. De 35 á 40 pobres enfermos es el máximum de los que se pueden admitir, y cualquiera conoce que en una pobl. de mas de 3,000 vec., es un número muy insignificante y no pueden por consiguiente, hallarse socorridos suficientemente todos aquellos individuos que por su desgraciada posicion se ven obligados á impetrar la beneficencia pública. Demostrará mejor esta verdad el siguiente extracto del presupuesto actual del establecimiento.

Rs. vn.

Gastos.	40,217 25		
Por rentas de tierras propias	3,079	}	
Por alquileres de casas id.	8,670		
Por pensiones de otras.	2,383 26		
Dinero y papel con intereses	2,683 17		
Por diversos arbitrios.	667 2		
Ingresos.	28,929 25		
Por ingresos eventuales de limosnas, productos de los bailes de carnaval y de beneficios en las funciones dramáticas y líricas.	11,446 14	}	
		Deficit.	11,288

POSEE ADEMAS EL HOSPITAL.

Papel con interes del 4 y 5 por 100	281,740 9
En cupones del mismo papel no llamados á capitalizar	1,350
En vales reales no consolidados.	111,435 10
En láminas de deuda sin interés.	330,110 17
Total.	724,636 2

Tiene este hospital en el mismo edificio una igl. de bastante capacidad, bajo la advocacion de su patrono el *Esperitu Santo*, y en el altar lateral del lado del evangelio bajo el camarín de la Virgen del *Buen Viage*, existe como cosa digna de atencion, en una urna de cristal, la imagen del cuerpo de San Juan que representa un niño de 12 años acostado y muerto de una pedrada en la frente, con una copa á los pies que contiene las reliquias del mismo Santo; cuya imagen por su hermosura y perfeccion es visitada por todos los forasteros. Este precioso objeto fué regalado al hospital con otras limosnas, por el Excmo. Sr. comisario general de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela.

Desde tiempo inmemorial existe tambien en el hospital un torno para recoger los niños espósitos, que hasta el 1.º de setiembre de 1843 se remitian al hospital general de Santiago, donde eran admitidos y cuidaban de su ulterior educacion; pero en la citada época la junta de beneficencia de aquella c. se negó á admitirlos, fundada en la escasez de recursos por haber perdido mucha parte de sus rentas. Privada la v. del Ferrol de tal recurso, se vió su junta municipal en los mayores conflictos para atender á la crianza de los niños, cubriéndose tan sagrada carga á fuerza de sacrificios y economias, y encargándose al efecto los espósitos que recogen en dicho torno, á nodrizas del pueblo y de sus cercanias por una módica retribucion que proporciona el ayunt. de sus fondos municipales y otros arbitrios; pero en el dia se ha incluido en el presupuesto provincial la suma necesaria para el sostenimiento de esta sagrada obligacion, como en todos los part. de la provincia.

Existe igualmente en un salon nuevamente construido en

este hospital hácia la parte de O., la escuela pia de niñas pobres fundada por D. Alejandro Queipo de Llano en 26 de enero de 1830. Por real órden de 24 de febrero de 1832 y á instancia de la congregacion se dispuso que tan piadoso establecimiento se incorporase desde luego al hospital, y en virtud de esta determinacion, los albaceas y demas elegidos por el fundador, delegaron todas las atribuciones que les confirió este en el hermano mayor del hospital, á quien entregaron los bienes y caudal liquido con la carga de sostener siempre la escuela que al momento fué establecida. Suprimida la junta de gobierno del hospital, recayeron sus atribuciones en la municipal de beneficencia, bajo cuyo cuidado y vigilancia continúa en la parte administrativa, pues la correspondiente á instruccion pública se halla á cargo de la comision local del ramo: si despues de cumplidas las obligaciones de la fundacion queda algun sobrante de sus fondos, la junta teniendo presente la agregacion al hospital concedida por la indicada real órden, lo suele invertir en la manutencion y asistencia de los pobres, enfermos y niños espósitos. Las rentas y fondos anuales con que se sostiene dicha escuela pia consisten en

Rs. vn.

Por 3 fincas urbanas, deducida una cuarta parte para contribuciones, huecos reparos y adm.	2,124
Por el interes de un 6 por 100 de la cantidad de 140,000 rs. prestados á diferentes sugetos.	8,400
Por una accion de 1,000 rs. sobre caminos á razon del 6 por 100.	60
Produccion actual.	10,584
PAPEL.	
Tiene ademas en poder del depositario de beneficencia 10,000 rs. en papel del 5 por 100 que por ahora nada produce.	10,584
Idem, en papel sin interes.	40,992 10
Suma.	50,992 16

Para que se pueda formar un juicio completo cerca de la indicada fundacion, presentaremos la suma de las cantidades recaudadas y distribuidas en el quinquenio de 1840 á 1844.

PRODUCCIONES EN DICHO QUINQUENIO.

Rs vn.

Renta de casas	12,603 23
Intereses de dinero y papel.	44,628 21
Producto de cupones.	100
Total recaudado.	57,332 10

GASTOS.

Sueldos de maestras y administrador.	32,806
Gastos de escuelas.	3,299 26
Alquiler del salon de escuela.	9,129
Reparaciones de fincas.	1,217 14
Pago de contribuciones.	347 4
Total gastado.	46,790 10

RESUMEN.

Recaudado.	57,332 10
Gastado	10,542
Sobrante.	46,790 10

Hospital militar. Este edificio se halla en la pobl. de Esteiro y fué construido por la Marina en los años de 1749 á 1751 para ocurrir á la necesaria asistencia y curacion de los empleados en las obras de los arsenales del departamento. Su débil construccion y poca consistencia hizo que posteriormente se reedificase solo su frente de sillar y mamposteria, asegurando todas las demas paredes de este vasto edificio con estribos para evitar su ruina. Estuvo desde su establecimiento bajo la adm. y cargo de la Marina, hasta que por órden del Consejo de Regencia de 8 de diciembre de 1811, secundando lo dispuesto por la junta superior de la prov., pasó á cargo de la adm. militar segun se halla. Consta de 13 salas nombradas San Rafael,

Santiago, Soledad, Sta. Ana, S. José, Sta. Catalina, S. Felipe, Dolores, Carmen, San Francisco, Sta. Cruz, Sta. Rita y San Juan, y en todas ellas pueden acomodarse sobre 500 enfermos. Hay actualmente 37 de ejército y 44 de marina que hacen un total de 81 enfermos. Tiene su botica en el mismo edificio y a la espalda de él por la parte que mira al N. se halla el cementerio. El importe anual de sus empleados, por hacienda militar, es el de 35,020 rs., y los gastos actuales de todo el establecimiento, aunque varía según el mayor ó menor número de enfermos, se calcula aproximadamente en 120,400 rs. incluidos los sueldos de los empleados de P. M. El frente de este grande edificio que mira al S. presenta una vista muy agradable: al lado derecho tiene su capilla bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Do'ores, y al izquirdo una torre con su reloj.

La *igl. parr.* (San Juan), es de patronato del conde de Lemos y el curato de término; su edificio sit. en el centro de la nueva pobl. entre esta y el arsenal, es uno de los monumentos que por su arquitectura merecen examinarse. Delante de la fachada hay un espacio atrio cercado que tiene 3 entradas y asientos en la parte interior á lo largo del muro, cuya altura es de 4 pies. Su pavimento está perfectamente enlucado y sobre él se eleva una galería que termina en una mesilla muy ancha y corrida por todo el frente del edificio. La entrada de la *igl.* es por un vestibulo de 3 arcos de sillería que corresponden á otras tantas puertas en lo interior: el arco del medio está adornado con columnas entregadas y con frontispicio escarzano, sobre el cual hay un medallón con dos grandes ventanitas una á cada lado para dar luz al coro y que corresponden á los 2 arcos extremos del vestibulo. A cada lado de este hay una pieza accesoria con esquinas almohadilladas de la altura del frontispicio, con una gran ventana que mira al frente, sirviendo como de estribo y adorno por medio de una gran escocia á las esquinas altas y también almohadilladas de la fachada. Esta termina en un frontispicio agudo con una claraboya en su timpano y una gran cruz de hierro dorado con remates piramidales en las esquinas altas de la fachada y en las bajas de las piedras accesorias. Ocupan los ángulos de esta fachada 2 torres de sillería que no pertenecen á ningún orden de arquitectura. Sobre una planta paralelogramica se eleva un gran cuerpo hasta la altura de la cornisa principal del edificio y allí toma como una planta ochavada para elevarse sobre ella un cuerpo en forma de sotabanco, y sobre este siguiendo el mismo contorno, otro cuerpo muy alto que tiene puertas rasgadas y balcones de hierro, terminando por una bóveda trasdosada y por otro cuerpo menor encima, del mismo gusto que el interior, sobre el cual está el remate de cruz y veleta. La planta del edificio viene á ser cuadrada y sobre su área se eleva un crucero con 4 capillas una en cada esquina cubiertas con bóvedas raídas y las naves del crucero con bóvedas cilindricas. Sobre los arcos torales se eleva una media naranja, y encima de ella una espaciosa y elegante linterna cubierta con una bóveda esférica, con el remate de cruz y veleta. La obra está regida por el orden compuesto con bases áticas sin pedestal y con zócalo y festones en las evolutas de los capiteles. Lo interior del edificio está adornado en todo su contorno con su correspondiente arquitrave que sirve de cornisa general, y sobre él un sotabanco de donde arrancan los arcos y bóvedas principales, estando adornadas las entradas de las capillas con los arcos é impostas que corresponden al orden. El altar mayor está cimentado sobre un presbiterio alto con gradería por el frente y una reja de hierro dorado al rededor: su planta es un trapecio con su lado mas largo hácia el cuerpo de la *igl.* y el otro paralelo y mas corto hácia la espalda: sobre los 4 ángulos se elevan otros tantos pedestales con las columnas correspondientes aisladas, y los capiteles completos del orden, coronando el todo un arco de medio punto que tiene su centro en la altura del arquitrave, con cestones y rosetones bien imaginados, compartidos por la vuelta y escocia que hace este arco en correspondencia del friso, y terminándose todo con un ático alto y frontispicio agudo: en la altura de la cornisa de los pedestales y en el vano de las 4 columnas, se eleva sobre planta ochavada un tabernáculo de buen gusto con 8 columnas y 4 frontispicios escarzanos, sobre los cuales toma forma un remate gracioso que termina en una cruz. Los altares colaterales son de muy buen gusto y los otros cuatro sumamente sencillos. En cada una de las esquinas del frente opuesto á la fachada hay una puerta. El todo de este templo produce un efecto muy agradable, á lo cual, además de una

buena arquitectura y el mucho despejo que tiene interior y exteriormente, contribuye no poco el aseo que se nota en todas sus partes. Empezó á construirse en 1765 y se concluyó la obra en 1772.

Hemos dicho que en el cuadro de Esteiro se hallaba la parr. castrense con la advocación de San Fernando: efectivamente, allí permaneció desde 1755 hasta el 25 de abril de 1847, en que con toda solemnidad, fué trasladada á la *igl.* del suprimido conv. de San Francisco, cedido á la marina con este objeto y el de utilizar los claustros, estableciendo en ellos las oficinas del ramo. Este conv. sit. en el Ferrol viejo é inmediato al palacio del general del departamento, es un edificio de antigüedad desconocida si bien se cree fundado entre el año 1215 á 1281 por un compañero del Sto. Patriarca; pero lo que parece indudable es, que en 1377 se reedificó y agrandó por Fernan Perez de Andrade, de quien provienen los condes de Lemos. La planta de esta *igl.* es un paralelogramo sobre cuya figura se eleva el crucero con 4 capillas á cada lado del brazo mas largo, cubiertas con bóvedas por aristas lo mismo que aquel, y sobre los 4 arcos torales hay una media naranja sin linterna: el interior de la *igl.* está adornado con pilastras sin pedestal, del orden toscano, con una cornisa corrida; los arcos que dan entrada á estas capillas son circulares y sobre ellos hay tribunas con arcos rebujados y balcones de madera corridos y á la misma altura del coro, el cual está apoyado en un gran arco escarzano con su bóveda correspondiente, y el altar mayor tiene por planta otro paralelogramo sobre el cual se elevan 4 pedestales con sus columnas aisladas del orden compuesto, coronadas con una cornisa y sobre esta un ático que le sirve de remate. La fachada del templo está adornada con pilastras del orden dórico con pedestales, llegando la altura del cornisamiento, por aquella, á formar la del edificio; á los lados hay 2 torres en cuyos cuerpos estan los pedestales y las pilastras con una ventana rasgada y una gran claraboya en cada una para dar luz á la *igl.*: estas torres no se concluyeron porque su elevación se creyó embarazosa la vista del observatorio astronómico que se quería establecer junto al conv.: en medio de ellas está la puerta principal con molduras en sus jambas y dintel, y un frontispicio escarzano, encima del cual hay una gran claraboya circular que da luz al coro.

Hay varias capillas: la mas antigua es la de San Roque, la cual sirvió de parr. cuando se arruinó la que se hallaba á la orilla del mar; la de San Amaro es tambien de fundación desconocida, no asi las demas: la de Ntra. Sra. del Socorro es del año de 1764, la de Dolores se fundó en 1779, la de las Angustias contigua al suprimido conv. de San Francisco en 1788, la del Espíritu Santo (del hospital de caridad) en 1792, la de Dolores (del hospital militar) en 1796, la del Carmen en 1804 y en 1806 la del cementerio.

Este se halla en el barrio Canido, mirando por N. al recinto fortificado de la plaza: es un espacioso cuadrilongo cercado de una alta muralla con puerta de hierro adornada con los emblemas alusivos á su triste objeto: en el centro está la capilla de que acabamos de hacer mención, es elegante y en el altar mayor se venera el descendimiento del Señor pintado por el acreditado artista, natural de aquella v. D. Agustín Robles: hay algunos nichos y urnas de particulares; pero una junta nombrada al efecto, promueve la construcción de mayor número de nichos y otras obras de ornato.

El término confina por N. con el de la felig. de San Salvador de Serantes, á 1/4 de leg.; por E. á igual dist. con Sta. Maria de Caranza, interpuesto el riach. de este nombre y con Sta. Marina de Villar; por S. con la bahía y ribera ó costa de los puertos del Seijo y Mugardos, y por O. la misma bahía y con la v. de Graña, si bien el terr. de esta felig. se halla comprendido en el término municipal.

El terreno, que es de primera y segunda suerte se presta al cultivo y corresponde á los afanes del agricultor, pero carece de regadio, pues solo le baña el mencionado riach., cruzado por un insignificante puente.

CAMINOS. A lo que hemos manifestado al hablar de este particular en el art. part., debemos añadir que la carretera del Ferrol al puente de Rabade, á cuyos trabajos se dió principio el 8 de marzo de 1847, ahorrará al viajero 3 leg. de camino, dará impulso y vida á las felig. que se hallan en el tránsito, las cuales carecen de comunicaciones, y las proporcionará á las v. de las puentes de Garcia Rodriguez y Vilalba; y si

desde aqui se abriese desde luego el ramal para Mondoñedo y Ribadeo, se facilitaria la necesaria comunicacion entre Galicia y Asturias, y reportarian gran beneficio las v. de Santa Marta de Ortigueira y Vivero, que podrian abrir sus comunicaciones con la carretera, con lo que se proporcionaria al hermoso y dilatado pais del N. de Galicia el fomento de que es susceptible, y de que ahora carece por falta de comunicaciones. Hemos dicho, y es cierto, que conviene llevar á cabo la construccion de las 4 ó 5 leg. de carretera provincial que resta para la mas fácil comunicacion, por tierra, entre la Coruña y el Ferrol, cuyo camino actual es pésimo; pero no es menos importante el que acabamos de indicar, asi como la obra del muelle proyectado: uno y otro colocarian al Ferrol en el lugar á que está llamado.

CORREOS. El de Madrid, ó sea el general, se recibe los domingos, martes y viernes á las 6 de la tarde, y sale en los mismos dias á las 9 de la noche; el de Galicia llega los lunes, miércoles y sábados á la una de la tarde, y sale á las 10 de la noche los lunes, jueves y sábados.

Las PRODUCCIONES de cereales, verduras, legumbres y frutas esquisitas que se obtienen en el término de la v., no alcanzan al consumo y bastimento de los buques sin el auxilio del sobrante de los pueblos inmediatos, sobre cuyas cosechas y cria de ganados, puede verse el art. del part., en el cual hemos hablado tambien de la IND. en general, y acerca de

la cual nos limitaremos á decir, que en el Ferrol se encuentran menestrales dedicados á toda clase de oficios y algunos buenos artistas, sin contar con los que se ocupan en las obras científicas que se ejecutan en los arsenales: hay tambien 2 fab. de cajas ó aljibes de hierro de las que en el dia usan los buques para la aguada, y un famoso obrador de espaderia, premiado por S. M., en el cual se construyen equipos militares y otras obras de mérito que se esportan no solo para el interior de la Peninsula sino tambien para los puertos de América; en fin, una imprenta y varias librerias, 3 cafés, confiterias, botillerias, y otros establecimientos de esta clase dan á entender la predisposicion de los naturales de este puerto, y que no sería infructuosa la protección que el Gobierno les dispensase.

El comercio cuenta con una aduana de segunda clase y con la residencia de los vice cónsules de los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra y Portugal; pero carece, como se ha dicho, de los medios de comunicacion para acercar al puerto las prod. del interior, y abastecer de géneros coloniales y extranjeros á los pueblos dist. de la costa; sin embargo, hay en el Ferrol sobre 70 comerciantes, sin incluir en este número muchas tiendas de abaceria, almacenes de vinos y otros establecimientos de su clase; en suma, para conocer el movimiento comercial y los objetos del tráfico, basta fijar la vista en los cuadros siguientes:

COMERCIO ESTRANJERO Y DE AMÉRICA.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844	AÑO DE 1845	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844	AÑO DE 1845	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques	15	17	32	16	14	13	27	13
Toneladas.	2150	2090	4240	2120	2437	1794	4231	2115
Tripulacion	142	164	306	3	175	152	327	163

COMERCIO DE CABOTAGE.								
	ENTRADA.				SALIDA.			
	AÑO DE 1844	AÑO DE 1845	TOTALES.	AÑO COMUN.	AÑO DE 1844	AÑO DE 1845	TOTALES.	AÑO COMUN.
Buques	154	168	322	161	135	265	303	150
Toneladas.	6794	7413	14207	7103	5840	6882	12722	6361
Tripulacion	862	1085	1947	973	733	131	864	432

Artículos procedentes del extranjero.

Nomenclatura.	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Acero.	Libras.	150	3584	3734	1867
Arboles.	Núm.º	»	2	2	»
Cueros al pelo.	Libras.	500	»	500	»
Hierro.	Quintl.	200	»	200	»
Hilaza.	Libras.	»	9795	9795	»
Loza.	Piezas.	»	464	464	»
Lino.	Libras.	»	430	430	»
Madera de construcción.	Codos.	152	»	152	»
Pañuelos de lana.	Núm.º	»	17	17	»
Idem de seda.	Idem.	»	750	750	»
Queso.	Arrob.	24	»	24	»
Quincalla.	Libras.	»	120	120	»
Tablas.	Núm.º	1270	225	1495	747
Tejido de hilo.	Quintl.	»	13	13	»
Idem de lana.	»	»	13231	13231	»
Efectos var. (valor)	Rs. vn.	1140	2187	3927	1963
Valor total.	Rs. vn.	35878	243006	278884	139417
Derechos pagados.	Rs. vn.	11168	69273	80441	40220

Demostracion de los artículos procedentes de los diferentes paises de América.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente.	Arrob.	»	224	224	»
Azucar.	Id.	»	1416	1416	»
Cacao.	Libras.	16439	24366	40799	20399
Café.	Id.	»	1469	1469	»
Caracoles.	Núm.	»	15	15	»
Cobre.	Quint.	»	520	520	»
Dulces.	Libras.	80	84	164	82
Hierro.	Quint.	»	43	43	»
Licores.	Bot. l.a	»	7	7	»
Madera fina.	Quint.	»	44	44	»
Palmas.	Núm.	»	950	950	»
Valor total.	Rs. vn.	99114	250677	349791	174895
Derechos que han pagados.	Rs. vn.	16566	39005	55571	27785

Noticia de los artículos que han salido de este puerto para los diferentes países de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Ajos	Manojs	14000	27000	41000	20500
Carnesalada	Libras.	2104	4180	6284	3142
Castañas	Arrob.	13	34	47	23
Cebollas	Quintl.	550	1294	1844	922
Conservas alimenticias	Arrob.	58	250	308	154
Cobertores	N.º	"	6600	6600	"
Chocolate	Libras	"	540	540	"
Dulces	id.	"	12	12	"
Garbanzos	Arrob.	136	56	192	96
Habichuelas	Quintl.	849	95	944	472
Hojas de laurel	Libras.	"	30	30	"
Jabon	Arrob.	675	1376	2051	1025
Papel	Resm.	100	"	100	"
Patatas	Quintl.	2189	2058	4247	2123
Pescado salado	Arrob.	246	3320	3566	1783
Toallas	N.º	1590	"	1500	"
Vinagre	Arrob.	247	"	247	"
Vino	id.	44	"	44	"
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	105442	257553	362995	181497

Principales artículos de importacion por cabotage.			Principales artículos de esportacion por cabotage.	
DEL REINO.			DEL REINO.	
Aceite.	Frutas secas.	Quincalla.	Aceite.	Jabon.
Albayaide.	Grasa de sardina.	Tablazou.	Aguardiente.	Maiz.
Aguardiente.	Harina.	Tegidos de algodón.	Cebada.	Pescado salado.
Arroz.	Hierro.	Tegido de lana.	Cueros.	Suela.
Cal.	Jabon.	Trigo.	Grasa de sardina.	Tegidos varios.
Calderas.	Madera en tablas.	Vino.	Harina.	Trigo.
Carbon.	Productos químicos.	Vidrios planos y huecos.	Habichuelas.	Vino.
ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.	
Acero.	Aguardiente.	Alambre.	Aguardiente.	
Alquitran.	Azucar.	Alquitran.	Maderas finas.	
Bacalao.	Cacao.	Hierro.	Cacao.	
Drogas.	Canela.	Laton.	Cueros al pelo.	
Hierro.	Café.	Té.		
Hoja de lata.	Dulces.	Varios tegidos.		
Lino.	Madera fina.			
Quesos.	Pimienta.			
Tegidos de varias clases.				

Valor de los artículos que han entrado y salido en este para otros del reino en los años indicados, según los datos de la misma aduana.

		MERCADERIAS DEL REINO.	IDEM DE AMÉRICA	IDEM DEL ESTRAN- GERO.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		RS. VN.				
Cabotaje de entrada.	{ Año 1844. . .	2.901,419	916,752	1.078,818	4.896,985	5.038,481
	{ Año 1845. . .	3.786,799	540,635	852,539	5.179,973	
Total		6.688,218	1.457,387	1.931,357	10.076,962	
Cabotaje de salida. . .	{ Año 1844. . .	1.160,317	92,798	423,705	1.676,820	1.808,079
	{ Año 1845. . .	1.457,541	178,952	332,845	1.939,338	
Total		2.617,858	271,750	726,550	3.616,158	

Valance general de valores de entrada y salida en 1844 y 1845.

Año comun..	{	Importa- cion. . .	Del extranjero rs. 139417	{	5352793
			De América . . . 174895		
			Por cabotaje. . . 5038481		
	{	Esporta- cion. . .	Al extranjero (no hay datos.)	}	1989576
			A América. . . . 181497		
			Por cabotaje. . . 1808079		
Diferencia en favor de la importacion . . .			3363217		

Valores en rs. vn. que ha tenido la aduana en los mismos años.

AÑOS	PARA EL ERARIO.	PARA PARTICIPES.	TOTAL.	AÑO COMUN.
1844	31227	3001	34228	74885
1845	109749	5793	115542	
Totales..	140976	8794	149770	

La proximidad del Ferrol á la Coruña, que es el principal puerto mercantil de Galicia y el que surte á la parte N. del antiguo reino, así como el de Vigo lo hace á la meridional que confina con Portugal, contribuye á que su aduana sea de escasos rendimientos, tanto mas desde que se creó en 1824 la del Carril que provee al pari. de Santiago, que es de gran consumo y acudia antes á la Coruña.

Estado numérico de los buques entrados y salidos que han hecho el comercio extranjero de América y cabotaje en el año de 1846.

BUQUES.	DE ARRIBADA	COMERCIO ESTRAN- GERO Y DE AMÉRICA.	IDEM DE CABOTAGE.	TOTAL.
Corbetas. . .	1	6	"	7
Bergantines. .	29	9	22	60
Goletas. . . .	2	"	2	4
Polacras. . . .	8	1	18	27
Místicos. . . .	1	"	5	6
Quechemarins	18	"	63	81
Pallebotes. . .	2	1	7	10
Palaches. . . .	"	"	9	9
Laudes.	"	"	2	2
Bombardas. . .	1	"	"	1
Lugres.	4	"	6	10
Galeones. . . .	1	"	"	1
Total.	67	17	134	218

Movimiento comercial del la aduana de Ferrol, en el mismo año de 1846.

Importacion.	VALOR SEGUN ARANCEL.	DERECHOS QUE HAN SATISFECHO
Del extranjero.	40,605	10,809 14
De las posesiones de América	559,242	82,237 29
Total.	599,847	93,047 9
Esportacion.		
Al extranjero.	91,680	Libre.
Cabotaje.		VALOR DE LOS EFECTOS SEGUN LAS FACTURAS DE DESEMBARQUE.
De entrada.		5.243,176
De salida.		1.607,529
Diferencia en favor de la importacion.		3.635,647

Los precios de los principales artículos y por un término-medio, son :

GÉNEROS Ó FRUTOS.	PESO Ó MEDIDA.	RS. VN.
Aceite de oliva.	Arroba.	38
—de linaza de Castilla.	id.	60
Aguardiente de anís.	Pipa.	740
—de Holanda.	id.	760
Ajos.	Millar.	22
Alcohol.	Quintal.	30
Azafrañ.	Libra.	160
Cal.	Fanega.	4 1/2
Cañamo de Granada de primera.	Libra.	4 1/2
—de segunda y tercera.	id.	4 1/2
Carbon de piedra.	Quintal.	7
Cebada.	Ferrado.	10
Centeno.	id.	7
Habichuelas.	id.	18
Harina de primera.	id.	18
—de segunda.	Arroba.	15
—de tercera.	id.	11
Hierro.	id.	160
Jabones.	Quintal.	200
Jamonés.	id.	250
Maíz.	Ferrado.	12
Patatas.	Quintal.	10
Plomo en galápagos.	id.	86
Sardinasprensadas ó en salmuera.	Millar.	48
Trigo.	Ferrado.	13
Vino del país de Vigo.	Pipa.	220
—catalán.	id.	560

LOS PESOS Y MEDIDAS, así como su equivalencia con las pesas y medidas españolas, pueden verse en el art. de la *Coruña*, prov.

LA FERIA del domingo tercero de cada mes en que se benefician frutos del país, lienzo, herrages, ganado de cerda, carnes, manteca y otros géneros de comer y de vestir, tenía lugar en el campo nombrado las Baterías, de la vieja población, hasta que en 9 de agosto de 1769 concedió el rey D. Carlos III se trasladase á la plaza de Dolores que es donde se verifica.

HAY HOMERIAS en las felig. inmediatas al Ferrol, á las cuales concurren los vec. de esta plaza; las mas notables son la de la Encarnacion en la capilla de Chamorro, parr. de Serantes el dia 25 de mayo, y se repite el lunes de pascua de Resurreccion; la de la Ascension del Señor en la capilla de Lodaíro en San Martín de Jubia, y en la capilla de la Cabana en San Roman de Doniños; la de San Antonio de Cabana el 13 de junio, la de San Juan de Filgueira el dia 24 del mismo mes, la de San Pelayo el dia 26 en San Mateo de Trasanços, la de San Pedro de Seija, nombrada de Bermudez el 29; los dias 20 y 25 de julio la de Sta. Margarita en Sta. Maria de Bal; el 6 de agosto en San Salvador de Serantes; el 15 la de la Asuncion de Brion y la Graña; el 31 la de San Ramon en Silobre, y la de la Natividad de Ntra. Sra. en Sta. Maria de Neda el 8 de setiembre.

POBLACION. Conforme á los datos de la matricula catastral de 1842, la v. del Ferrol, en union con la de Graña y Brion, que como se ha dicho forman su ayunt., tenía 3,499 vec., 16,641 almas; pero tenemos á la vista el resumen del empadronamiento hecho con posterioridad y es el que hemos colocado en la pág. 66. LA RIQUEZA, PROD. que señala la matricula misma es de 33.838,835 rs., por RIQUEZA IMP. 1.590,268, y CONTR. 517,004. El PRESUPUESTO MUNICIPAL en 1847 era de 152,427 rs., pero el ayunt. trataba de presentar uno adicional para dar mayor impulso á las obras públicas, alumbrado y serenos.

MEJORAS. Todos saben que á pesar de la animacion y recursos con que contaba el Ferrol en el siglo pasado para mejorar el estado de sus calles, plazas y paseos, nadie pensó entonces en estas obras, que darian á la pobl. la hermosura que reclamaba, ni nadie trató de plantear el alumbrado y serenos. En aquella época todo cuanto se hacia era bajo la inspeccion

de la Marina, y los crecidos fondos de propios y arbitrios de la v., estaban á cargo de una junta de Estado, compuesta de los principales gefes del departamento y del alc. mayor y síndicos del ayunt.; es cierto que bajo esta adm. se construyeron la igl. parr., la cárcel pública, y otros notables edificios, concediendo para ello el Gobierno los arbitrios suficientes para costearlos; pero tambien es cierto que se dejó abandonado el empedrado, el alumbrado y los serenos. Suprimida aquella junta por real órden de 22 de octubre de 1817, pasó al ayunt. la adm. de los fondos municipales, que fueron escaseando á par que decaía la marina y con ella la pobl.; sin embargo, en 1831 y por cuenta de estos mismos fondos, se principiaron á construir alcantarillas ó caños maestros en las calles principales de la nueva pobl., cuyas obras continuaron los ayunt. sucesivos con mas ó menos actividad y en proporcion de sus caudales, haciendo, al mismo tiempo, que los propietarios, formasen las aceras de los frentes de sus casas, resultando que en el dia se hallan casi todas las calles del centro de la pobl. nueva, y algunas del Ferrol viejo, con un piso cómodo que las hermosea considerablemente, y es probable que con los recursos que la celosa municipalidad se procura, llegue muy pronto á perfeccionar las demas calles y plazas. En las mas principales se estableció, hace 15 años, por cuenta de sus vec., algun alumbrado, y en 1844 lo planteó el ayunt. en el paseo que se encuentra frente á la casa consistorial: con estas mejoras, las que hemos indicado, se propone hacer la municipalidad y el impulso que el Gobierno parece intenta dar á la marina, no dudamos que el Ferrol llegará al grado de esplendor que le corresponde.

HISTORIA. La pobl. del Ferrol fué sin duda atraída en la antigüedad por lo cómodo de su puerto, conocidas las ventajas de la marina en estas costas: su nombre tal vez se originó del farol que, á imitacion del famoso faro que los escritores de la edad media conocieron en la Coruña, guiaria á su puerto. La primer noticia que encontramos del Ferrol, sin embargo es ya con este nombre y perteneciente no mas allá del siglo XIII. Pedro, ob. de Mondoñedo, autorizó un instrumento por el cual D. Fernando Veremundiz empenó ciertas posesiones que tenía en el Ferrol, año 1214. Se consideraba villa antes de 1414 segun se la nombra en un privilegio concedido por D. Alonso XI á la v. de la Graña. De mas alla datan las noticias de sus padecimientos. Muchos fueron los que tuvo que sufrir de las epidemias en 1348, 1400 y 1403. Casi todo el Ferrol fué reducido á cenizas por un incendio casual, año 1568. La importancia que en aquel siglo se dió al puerto del Ferrol, hizo que esta pobl. no solo sobrelevase tales desgracias, sino que se acrecentó considerablemente. Varias expediciones partieron de este puerto en tiempo de Felipe II contra la Inglaterra que no dejó de idear en sus hostilidades la destruccion del arsenal del Ferrol, aunque no pudo verificarlo. En 26 de marzo de 1690, aportó al Ferrol la princesa Maria Ana, segunda esposa de D. Carlos II, y desde aqui se dirigió á Valladolid. Este monarca premiando los servicios que la prestaron los ferrolenses, declaró á su gente de mar exenta del servicio de levás de soldados y marineros (1.º de marzo de 1691.) La miseria á que llegó esta pobl. en el reinado de Felipe V, hizo que se la declarase exenta de contribuciones, por cédula de 17 de enero de 1737. En 29 de setiembre de 1768, se eximió á su vecindario del servicio personal de milicias provinciales. En 25 de agosto de 1800 amagaron al Ferrol los ingleses en número de 15,000 hombres, conducidos en 108 buques de guerra y transporte, mandados por el almirante Waren: al frente de esta fuerza compuesta entre infanteria y artilleria iba el general Pulney. A las cuatro de la tarde habian desembarcado ya en la playa de Doniños, 10,000 hombres destinados á dar el primer golpe. Escasamente pudo reunirse en la plaza un cuerpo de tropas de 1,500 hombres, de varias procedencias, al mando del mariscal de campo conde de Donadio, y salieron á hacer cara al enemigo, que, á pesar del ardimiento y bizarría con que batieron contra número tanto mayor, les obligó á cejar, dia 26, á la plaza. Se hallaba esta casi abandonada; pero, con extraordinario entusiasmo, se aprestó á la defensa. Tres veces atacaron el cast. de San Felipe, y fueron rechazados por los de La Palma y San Martín desde la parte opuesta, y por las lanchas cañoneras. Lo que esta defensa les impuso y el temor á la mudanza de tiempo que presagiaron, les obligó á reembarcarse; practicándolo desde las 3 de la tarde del mismo dia 26 hasta el amanecer del dia siguiente. Nueve ho-

ras despues se dió á la vela toda la expedicion, sin otro resultado que la pérdida de un general, 1,200 hombres muertos y algunos caballos, lanchas y botes que quedaron en la playa por la precipitacion y desórden. Los españoles perdieron 250 hombres y sufrieron el incendio de los montes y casas de aldeanos que encontraron los ingleses en su retirada. En 21 de enero de 1809 sitió y bloqueó al Ferrol con 8,000 hombres, el mariscal francés Sault: rindióse esta pobl. (dia 27) con una honrosa capitulacion. El Ferrol se defendió algunos dias del sitio que los franceses y realistas la pusieron en 1823, teniendo por fin que ceder al excesivo número de competidores.

Hace por armas una torre almenada, con un farol encima, apoyado de una pértiga.

FERROL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de *Rigueira* (V.). POBL.: 19 vec., 104 alm.

FERROL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus*. (V.)

FERROL (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Moldes*. (V.)

FERRON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.). POBL.: 13 vec., 68 alm.

FERRONES (STA. EULALIA): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 1/2 leg.), ayunt. de Lanera (1/2): sit. á la falda setentrional de la cord. que de E. á O. atraviesa este concejo, en terreno desigual y quebrado; la combaten principalmente los vientos N. y NO.: el clima es fresco y saludable. Tiene unas 65 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Areñes, Monteagudo y Noval; escuela de primeras letras frecuentada por 54 niños de esta parr. y 32 de las inmediatas, cuyo maestro se halla dotado con 1,300 rs., pagados 640 de una obra pia y los restantes de los fondos municipales; y diversas fuentes cuyas aguas de buena calidad sirven para beber y otros objetos. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un cura de ingreso y de patronato real: al N. y contigua á la misma se halla el cementerio. Hay tambien 2 ermitas, una en el l. de Ferrones titulada. Nra. Sra. de Guadalupe, y otra (San Pedro) en el término de Monteagudo: Confina el término de la felig. N. con el del concejo de Corbera; E. con la de Villardebos; S. con la de Bomielles, y O. con la de Arias. En el sitio llamado Fuencaliente nace un riach. que corre de E. á O. hasta el del Rebollar en el l. de Noval, el cual fertiliza algunos trozos de labor y prados de esta última parr. da impulso á 8 molinos harineros de una sola piedra, y dirigiéndose hácia el N. entra en el concejo de Corbera. Al O. se halla el monte llamado Pico del Aguila, en el centro los de Pico de Ferrones y Riocabo, y el de Rodil al S. cubiertos de aliaga y otros arbustos destinados para combustible y beneficio de las tierras. En este término existen algunos criaderos de carbon de piedra muy util para la elaboracion del gas, y un mineral de cobre de buena calidad. Estos minerales fueron explotados hace algunos años, y sin du la dejaban poca utilidad á los empresarios cuando los han abandonado. El terreno es de mediana calidad en los l. de Ferrones y Noval, y poco productivo en el de Monteagudo. Los caminos son locales y malos, pasando tambien por esta felig. el que conduce á Posada y Oviedo, en cuya cap. se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: unos 400 fan. de trigo y escanda, 700 de maiz, 140 de habas blancas, 50 arrobas de castañas, 900 de patatas, 15 de lino, 125 cántaras de sidra, y muchas yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza de liebres y perlices y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 70 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FERRONOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Soler y felig. de San Martin de *Anillo* (V.) POBL. 9 vec., 48 almas.

FERROY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande (part. de Grandas de Salime), y felig. de San Andres de Pola de *Allande*. (V.)

FERROZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FERRUCENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FESTIELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas*. (V.)

FESTOS: lugar en la provincia, ayuntamiento de Lugo

y felig. de San Pedro de *Soñar*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

FET: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y adm. de rent. de Benabarre, arciprestazgo de Ager, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: sit. sobre una Peña entre el r. Cajar que corre á su der. en direccion de N. á S. y el Noguera á la izq., dist. una hora con igual direccion, en los confines de este part. con el de Barbastro y la prov. de Lérida. Está resguardado de los vientos de N. y E. por el monte Monsec, y por el Mon de Milla de los de O. y S.: su CLIMA es sano, sin que se conozean enfermedades de ninguna especie. Forman la pobl. 13 CASAS inclusa la consistorial, en la que está la cárcel, con una plaza y varias calles de mal piso: la igl. parr. servida por un cura, cuya vacante provee el arcipreste de Ager, es antigua, por lo que se halla bastante deteriorada: los ornamentos destinados al culto son muy pobres, y el cementerio capaz y bien ventilado. Su término confina E. con el r. Noguera (una hora); S. Finestras (3/4); O. Caserras (3/4), y N. El Estall y Monfalcó (3/4); en él se encuentra una fuente á la salida E. del pueblo, de buen agua, de que se surten los vec. para sus necesidades domésticas; hay tambien una ermita muy reducida, sin dotacion ni fondo alguno, por lo que se mantiene cerrada la mayor parte del año. El r. Noguera que baja, como se ha dicho, en direccion S., baña el término del pueblo, y su corriente al pasar por este punto es sumamente rápida, formandose de su cauce una acequia que sirve para dar impulso á las ruedas de un molino harinero, sit. en la huerta á corta dist. El terreno es en su mayor parte flojo, árido y de secano á excepcion de una pequeña porcion de huerta en las márgenes del espesado r. Noguera. CAMINOS: locales y de herradura. PROD.: centeno, vino y aceite en el monte, y judias, cáñamo y patatas en la huerta; se cria algun ganado lanar y vacuno y poca caza. POBL.: 9 vec., 42 alm. CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FETOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Coloma de Carnota y felig. de San Mamed. de *Carnota*. (V.)

FIAIS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santa Eulalia de *Bendollo*. (V.) 9 vec., 56 almas.

FIAME: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luaneo y felig. de San Cristóbal de *Berdicio*. (V.)

FIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Salvador de *Damil*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

FICA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria (15), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Calahorra (34); sit. en paraje algo elevado, con CLIMA saludable y templado; combatido por el viento NO. Tiene 28 CASAS; escuela concurren por 20 niños; igl. parr. (San Martin), servida por 2 beneficiados perpetuos con titulo de cura, cuya presentacion corresponde á algunas casas ant. del mismo pueblo, y por un sacristan; 2 ermitas dedicadas á San Pedro y á la Invenzion de la Sta. Cruz; hay varias fuentes de buenas aguas. El término confina N. Gamiz; E. Fruniz; S. Larrabezuza, y O. Lezama. Los montes estan poblados en parte, y en algunos puntos son sierra pelada. El terreno es arcilloso y calizo: le cruza un riachuelo que se confunde con el r. Placencia. Los caminos son carretiles. El correo se recibe en Munguia PROD.: trigo, maiz y poca castaña; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 32 vec., 303 alm. RIQUEZA IMP.: 85,417 rs. CONTR.: 1,367 rs. En las juntas generales de Guernica ocupa el 61.º asiento y voto.

FICHECO: desp. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término jurisd. de Salvatierra. Estuvo sit. á la parte occidental de la misma al otro lado del r. *Esca*, alrededor de la ermita de San Bartolomé, donde se ve en la actualidad una hermosa campiña de propiedad particular. Debía ser sin duda de corto vecindario, porque solo se notan los vestigios ó ruinas de 4 ó 5 edificios: era uno de los anejos de la parr. de Fuenfria, y se ignoran la época y causas de su despoblacion.

FIEIREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

FIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de *Arcos*. (V.)

FIEITAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y feligresía de San Juan de *Baldomar*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FIETAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

FIETAS: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Juan de *Baldomar*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

FIETOSO: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Rêyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo*. (V.)

FIETOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Maria de *Olives*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

FIERRO (STA. CRUZ DE): nombre por el que es conocido vulgarmente el l. de *Sta Cruz de Soportilla* (V.), en la prov. de Alava, part. jud. de Arana, ayunt. de Berantevilla.

FIESTAL: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo*. (V.)

FIESTAL: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus*. (V.)

FIESTRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. (V.)

FIESTRAS: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Moreiras y felig. de Sta. Maria de *Roa*. (V.) POBL.: 40 vec. y 200 almas.

FIESTRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapá y felig. de San Martín de *Fiestras*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

FIESTRAS (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.) part. jud. de Latín (1), dióce. de Lugo (3), ayunt. de Chapá: sit. en la márg. der. del r. *Toja*, con buena ventilación y clima bastante sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en las ald. de Aragonz, Costoya, Fiestras, Maril y San Martín. La igl. parr. (San Martín), se halla servida por un cura de entrada y de patronato lego. Confina el TÉRM. con las felig. de Graba, Silleda y r. *Toja*. El TERRENO en lo general es llano y de buena calidad, con buenas aguas de fuente que aprovechan los vec. para beber y otros objetos. PROD.: cereales; legumbres, hortaliza, frutas y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 42 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FIGAL (LA): 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Ruedes*. (V.)

FIGAL (LA): 1. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Cosme y San Damian de *Rañeces*: sit. á la falda meridional de la *Metadrera* sobre el r. *Menende*. El TERRENO es calizo y poco fértil. POBL.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 10 vec., 41 almas.

FIGAR (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Moran y felig. de San Antonio de la *Foz*. (V.)

FIGAREDO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Alava*. (V.)

FIGAREDO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de *Pantin*. (V.)

FIGAREDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióce. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2), ayunt. de Mieres (1/2): sit. entre dos montañas, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es templado y las enfermedades comunes reumas y algunas tercianas. Tiene 84 CASAS repartidas en los l. de Brañanocedo, Cortina, Penuli, Pumaíu, Sarabia, Sta. Marina, Rondiella, Santullano y Vegafonte; hay escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1.200 rs. anuales. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es aneja la de la Santísima Trinidad de Villarejo, se halla servida por un cura de ingreso y patronato del arcedianado de Gordon. Confina el TÉRM. con los de Mieres, Sta. Cruz y Turon. El TERRENO es montuoso y desigual pero fértil: le cruza por el centro el r. *Furon* que va á desaguar en el Lena, el cual pasa por el extremo occidental del térm. Hay en varios puntos muchos criaderos de carbon de piedra, excelente para las fábricas, y algunos minerales de fierro. Atraviesa por esta felig. la carretera real que conduce á Castilla, en buen estado, habiendo otros caminos transversales que van á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de la administracion de Oviedo tres veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno, castañas, avellanas; patatas, habas, legumbres y frutas, se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas

y anguillas. IND. y COMERCIO: la agrícola y molinos harineros: introduciéndose paños, aceite, vino y otros art. precisos, y se esporta ganado de cerda y maiz. POBL.: 84 vec., 400 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FIGARES: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de *Villazon*. (V.)

FIGARÉS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de la Pola de *Lena*. (V.)

FIGARES (LAS): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de Santiago de *Turon*. (V.)

FIGARIDO: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y feliglesia de Santiago de *Sargadelo*. (V.) POBL.: 13 vec., 66 almas.

FIGAROLA (SOS): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de *Liubi*.

FIGOLS: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. de Tremp (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 41), dióce. de Urgel (19): sit. en la ladera oriental del monte de Mont-llobá; que se eleva al O. y forma parte de las montañas que en esta direccion dividen la Conca de Tremp de Aragón: está bien ventilado por todos los aires, excepto el O. que le defiende la mencionada montaña; el CLIMA aunque frío es salvable, no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros. Tiene 20 CASAS que casi todas son mas bien unas miserables chozas, formando un grupo y sin estar distribuidas en calles por la mala posición del terreno pendiente y desigual y por las formidables rocas desprendidas del monte: sus hab. se proveen de agua para sus usos de algunas pequeñas fuentes que nacen en el térm.; y en las mismas abrevan el ganado y lavan la ropa, ó en un barranco que hay próximo al pueblo á la falda del nombrado Mont-llobá, cuando baja agua: la igl. parr. (San Víctor) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses, siempre en concurso general; el curato es de primer ascenso: junto al mismo l. hay una pequeña capilla dedicada á la Virgen de Monserrat: confina el TÉRM. N. con el Eroles; E. con la Cuadra de Cabicerans en el térm. de Claret; S. con el de Puigvert, y O. con Mont-llobá; su estension es de una hora y 1/4 de E. á O. y 1 de N. á S.: cruza por él el arroyo ó barranco nombrado, que pasa por debajo del pueblo á su der. y corre de N. O. á S.: lleva muy poca agua y no se aprovecha sino para lavar, quedando del todo seco durante la temporada fuerte de verano. El TERRENO es montuoso, flojo y árido; no encontrándose en él, sino robles y encinas diseminadas por la jurisd.: se roturan algunos pedazos de terreno comun quemando algunos matorrales que les sirven de abono, y al cabo de algunos años abandonan. CAMINOS: pasa por este pueblo el que dirige de los partidos de Tremp y Sort, á el Puente de Montañana, Benabarre y á todo el Aragón: la CORRESPONDENCIA se recibe de Tremp por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, aceite y vino de mala calidad: se cria un poco de ganado lanar y cabrio y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 6 vec. 33 alm. CAP. IMP.: 18.238 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

FIGOLS DE ORGAÑA: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 leg.), part. jud. y dióce. de Urgel (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): sit. en un pequeño llano que se forma en medio de una cuesta con exposicion al O. y frente á la v. de Orgaña, y á dist. de 1/4 de leg. del r. *Segre*; le combaten principalmente los vientos N. y O., y el CLIMA aunque bastante frío, es salvable. Tiene 25 CASAS distribuidas en una calle y pequeña plaza, con una fuente abundante para surtido de sus hab. de muy buena calidad: la igl. parr. (San Víctor) está servida por un cura de primer ascenso de nombramiento de S. M. y del ordinario segun los meses; pero siempre en concurso general. Triste deber es el del historiador reseñando hechos como el que vamos á referir, sobre todo si para ser justo ha de sujetarse á la verdad desnuda, sacrificando todas sus pasiones á ella, con imparcialidad. El hecho que sin ningun comentario nos vemos precisados á relatar, pertenece á la última guerra civil, y como á tal á la historia contemporánea, y toda vez que el suceso corresponde á la igl. que hemos citado, este nos parece el lugar mas apropiado para consignarlo. En el año 1835 se hallaba en este pueblo destacada una partida de tiradores de Cataluña y nacionales de Tuixen y Orgaña, en número de unos 30 entre unos y otros; y habiéndose presentado unos cuantos carlistas á sus inmediaciones, salió aquella á atacarlos; mas no bien habian salido del pueblo, cuando co-

nócieron que eran víctimas de un pérfido engaño, pues se vieron rodeados de numerosas fuerzas que estaban ocultas: en esta situación resolvió aquella pequeña fuerza retroceder y hacerse fuertes en la igl.: refugiados en ella, y no pudiendo penetrar á viva fuerza, pegaron fuego á sus puertas y con horror aquellos desgraciados fueron todos quemados. El cementerio junto á la mencionada igl. uno y otra fuera del pueblo, es capaz y ventilado. Se estiende el térm. 1 leg. y 1/2 de N. á S. y 3 de E. á O., confluendo N. Priorato de Tres Pons; E. con el de Bansa; S. con el de Perles y Canelas, y O. con el r. Segre. Nacen en esta jurisd. varias fuentes naturales de buenas aguas y sobre todo la mencionada que cruza por el pueblo y riega algunas tierras llevando una muela de agua: hay en este térm. 4 casas ó másías, y sobre el r. Segre un puente de piedra llamado Pon de Espia desde el cual fué arrojado el famoso conde de España, á quien la providencia habia reservado un castigo ejemplar en justo pago de las fechorías y maldades que durante su mando en Cataluña habia cometido: pero lo más singular de esto, es haberlo hecho los mismos partidarios que él mandaba durante la última guerra, de órden de la junta de Berga y en particular de uno de sus individuos á quien habia dispensado más proteccion y favores, cansada ya de un azote tan cruel para la humanidad. El terreno es áspero y en general de mediana calidad, hallándose en la parte de E. una montaña poblada de pinos y algunos matorrales. CAMINOS: dirigen uno á Orgaña y otro á Bansa, malos. CORREOS: reciben la correspondencia de Orgaña por espreso. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar y cabrio hay caza de perdices, liebres y conejos. Pobl.: 6 vec., 33 alm. CAP. IMP.: 19,057 rs. CONTR. el 14/25 por 100 de esta riqueza.

FIGOLS ó FIGUÉS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. sobre escabrosas montañas, con buena ventilación y clima sano. Es pueblo muy pobre; tiene 17 casas diseminadas y algunas barracas; y una igl. parr. (Sta. Cecilia), servida por un cura de ingreso y un vicario, de la que son anejas las de San Mateo de Fumana, y San Miguel de Pesquera; próximo á ella está el cementerio en paraje ventilado. El térm. confina con San Lorenzo de Bagi, Nou, Serchs y Foix. El terreno es montuoso, quebrado y escaso de aguas, pero de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales de herradura. PROD.: trigo, maíz, patatas y legumbres; cria ganado lanar y cabrio; y caza de distintas especies. Pobl.: 19 vec., 66 almas. CAP. PROD.: 884,400. IMP.: 22,110.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martín de Ribera (V.) Pobl.: 4 vec., 20 almas.

FIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Martín de Ribera (V.) Pobl.: 4 vec., 24 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo (V.)

FIGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de Calobre (V.) Pobl.: 11 vec., 55 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de Cabanela (V.) Pobl.: 11 vec., 59 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tabaoda y felig. de Santiago de Esperante (V.) Pobl.: 2 vec., 11 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de Fiolleda (V.) Pobl.: 11 vecinos, 56 almas.

FIGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Lieiro (V.)

FIGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Sta. Maria de Fuente-Fria.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tabaoda y felig. de Sta. Maria de Gian (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Folladela (V.) Pobl.: 11 vec., 93 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Salvador de Herbecedo (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estevan de Sedes (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andrés de Vitadonelle (V.)

FIGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Martín de Figueiras (V.) Pobl.: 11 vec., 63 almas.

FIGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de Santiago de Arcos (V.)

FIGUEIRAS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc., part. jud. y ayunt. de Mondoñedo (1 1/2): SIT. sobre la izq. del r. de que toma nombre esta felig. con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Coutada; Figueiras, Romeo y San Martín que reúnen 35 casas diseminadas y de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín) es anejo de San Mamed de Oiras. El térm. confina por N. con Santiago de Adelan y la citada matriz; por E. con Sta. Maria Magdalena de Coubueira y Sta. Maria de Viloballe; por S. con los montes de Fonceada térm. de Mondoñedo, y por O. con San Juan de Remariz y San Pedro de Labrada; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y una de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y le baña por el S. el r. Figueiras que tiene origen en los térm. de Labrada ó Fraga das Vigas, y se une al Masma en Viloballe. El terreno es quebrado y montañoso; la parte cultivada asciende á 120 fan., y lo demás se halla inculco y destinado á leñas, brozas y pasto. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: hay alguna caza. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. Pobl.: 37 vec., 138 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FIGUEIRAS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1), y ayunt. de Conjo (1): SIT. á la falda del monte nombrado da Caba por el O. y por el S. con el de Carregins, con buena ventilación y clima templado: las enfermedades más comunes son fiebres gástricas, nerviosas y mal de pecho: comprende los l. de Caba, Codesedas, Corregins, Folgoso, Marmancou, Moas de abajo, Moas de arriba, Piñor, Portela Sula-casa y Brins, que reúnen 105 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única. El térm. confina por N. con Sta. Maria de la Ameijenda; por E. con Sta. Maria de Vilvestu; por S. con la c. de Santiago, y por O. con el bosque de Cernadas; estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y 2 de E. á O.; hay 8 fuentes dentro de la pobl. y 3 fuera de ella todas de buen agua, y le bañan varios riach. de poca consideración que tienen origen en la misma parr. El terreno participa de primera y segunda calidad, y los montes Caba y Corregins, se encuentran poblados de robles, así como la deh. nacional: hay pastos de propiedad particular y prados de buena calidad. El camino que se dirige á la v. de Camariñas, se halla poco cuidado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino y patatas; cria ganado vacuno, de cerda, mular y caballar; hay caza de perdices, codornices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. Pobl.: 103, vec., 611 alm. CONTR. con su ayuntamiento.

FIGUEIRAS DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraimé (V.)

FIGUEIRAS DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mugia y feligresía de San Julian de Moraimé (V.)

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Payo de Veiga (V.)

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Piñero (V.)

FIGUEIREDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sto. Tomé de Maside (V.)

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miño y felig. de San Salvador de Vide (V.)

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de Melias (V.)

FIGUEIREDO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Esteban de Untes (V.)

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamarin (V.)

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y feligresía de San Martín de Peites (V.) Fué coto de señoría secular.

FIGUEIREDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peireiro y felig. de Sta. Cristina de *Villarino*. (V.)

FIGUEIREDO (SAN MARTIN DE): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas de Sil y felig. de San Martin de Peites. Está sit. sobre la márg. izq. del r. Sil; fué coto de señorío secular y hoy tiene alc. p. Confina por N. con San Cristobal de Piñeira; por E. el mencionado r.; al S. Peites, y al O. con el monte Cerengo. PROD. y demas circunstancias (V. PEITES.) POBL.: 23 vec., 119 almas.

FIGUEIREDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne. SIT. en el valle de Rabeda sobre una pequeña eminencia, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 70 CASAS de mediana fáb. y comodidad, excepto la casa rectoral que es muy buena. La igl. parr. (San Pedro), es muy ant., y se halla servida por un cura de entrada, cuyo destino se provee por los marqueses de Castelar, de Villaverde de Limia, el conde de la Torre, Sr. de Berredo, y cabildo cated. de Orense: en el atrio de la igl. está el cementerio. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal; E. la de Paderne; S. la de Santiago de Rabeda, y O. la de Solveira. EL TERRENO es de buena calidad, y tiene fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vecinos para beber, y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, castañas, vino y heno; siendo la primera cosecha la mas abundante, pues ascenderá anualmente á unas 1200 fan.: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FIGUEIRES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresia de Santiago de *Requeijo*. (V.) POBL.: 1 vec. y 6 almas.

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de *Sobradelo*. (V.)

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Salvador de *Pazos*. (V.)

FIGUEIRIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentejeume y felig. de San Cosme de *Noquerosa*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FIGUEIRIDO (SAN ANDRES): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), ayunt. de Vilaboa (1/4). SIT. al O. del monte de la Canicouba, combatida por todos los vientos menos el E.: el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes las estacionales, y algunas elefancias. Tiene unas 84 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andres), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Sta. Columba de Bentola; E. monte de la Canicouba; S. Puente-Sampayo, y O. Vilaboa. EL TERRENO es de granito y sílice; en varios puntos brotan aguas de buena calidad que sirven para beber y para otros objetos: en el espresado monte se crian tojos, pinos, robles y pastos. Atraviesa por esta felig. el camino real de Vigo á Tuy que se halla bastante deteriorado á pesar de tener aqui un portazgo: el CORREO se recibe de Pontevedra. PROD.: maíz, centeno, habichuelas, patatas, vino, lino y frutas; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices. COMERCIO: se vende algun ganado vacuno y de cerda, y el sobrante de frutos. POBL.: 84 vec. y 275 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FIGUEIRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2 1/2), ayunt. de Tomiño (1). SIT. á la der. del r. *Miño*, en un plano inclinado, combatido principalmente por los aires del N. y SO.: el CLIMA es algo propenso á catarros, pleuritis, gastroenteritis y disenterias. Tiene 120 CASAS repartidas en los barrios ó l. de Centinela, Fuente, Lago, Iglesia, Linares, Portela, Requeirina, Sequeira y Tomada. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 á 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido de los vec. se encuentran 6 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Martin), si bien fué aneja de la de Estás, en 1805 se hizo independiente, porque las grandes avenidas del r. *Cobelo* quo corre por en medio de ambas, impedia á los vec. de Figueiro pasar á la matriz á ciertos actos indispensables: desde dicha época se halla servida por un cura de entrada, y de presentacion real y ordinaria: en el atrio de la igl. existe el cementerio que no perjudica á la salud pública por su buena ventilacion. Confina el TÉRM. N. felig. de Estás; E. la de Forcadela;

S. la de Goyan y r. *Miño*, y O. la de Loureza; estendiéndose 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El indicado r. *Cobelo* nace en lo alto del monte y sitio llamado Verduriñas, y despues de servir de linea divisoria á las parr. de Estás y Figueiro, confluye en el *Miño*, el cual tambien forma por aqui el limite con Portugal. El TERRENO comprende hácia el O. los montes de Bal de Palos, Narismaun, Tamboriles, Piedrafurada y otros menos considerables, que únicamente crian tojo y esquilma para las labores; lo demas del terreno es llano y bastante fértil. Ademas de los CAMINOS locales, cruza por el térm. y parr. la vereda que desde Tuy conduce á la Guardia, todos en mal estado: el CORREO se recibe en Goyan por baligero 3 veces á la semana. PROD.: maíz, trigo, centeno, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, 4 molinos harineros, 3 sierras movidas por el agua, y muchos vec. se dedican á la albanileria que ejercen en Castilla y otros puntos. COMERCIO: el 8 de cada mes se celebra una feria, cuyo principal tráfico consiste en ganado vacuno. POBL.: 120 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FIGUEIROA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre perteneciente á D. Miguel Armada y D. José Mosquera, y de la de Caniõa, que correspondia solamente á este último.

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameija*. [V.]

FIGUEIROA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Vitela*. (V.)

FIGUEIROA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Julian de *Figueiroa*. (V.)

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo*. (V.)

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Maria de *Morquitrán*. (V.)

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica felig. de San Cristóbal de *Cerqueda*. (V.)

FIGUEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbrí y felig. de San Pedro de *Bujantes*. (V.)

FIGUEIROA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne. SIT. á la falda de una colina que se estiende de N. á S. en la parte oriental del valle de Rabeda, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 113 CASAS distribuidas en los l. de Cajamonde, Cascarreira, Figueiroá, Lamas, Nevoeiro, Paiseu, Pazo, Rioseco, Salgada, Taboadela, Torre, Vilar y Villaverde. La casa rectoral es de buena construccion, realizada á espensas del párroco ó abad Don Benito de Lisasuela en 1750, la cual fué concluida por su sucesor Don Miguel Perez en 1767. Habia una obra pia fundada por Don Jacobo Gonzalez, natural de esta felig. y vec. de la c. de Antequera, en Nueva España, para una escuela de primera ensenanza, á cuyo efecto se edificó una casa con habitacion para el maestro, y huerta contigua en 1747; dicho sugeto la dotó con 100 ducados anuales, otros 50 para útiles y libros, y la cantidad bastante para vestir á los niños mas adelantados en instruccion, nombró patronos perpetuos á los Señores Gago y Freira, de Cadiz, en cuyo poder depositó los caudales suficientes; y designó á los párrocos de esta felig. como regentes interventores y fiscales del cumplimiento de sus disposiciones, y de la buena conducta del maestro, adelantos de los discípulos, etc.; pero en 1802 se apoderó la caja de Amortizacion de 60,000 rs. de capital que habia en la indicada plaza de Cadiz á réditos de 3 por 100, y de consiguiente quedó paralizada la ensenanza, no obstante las gestiones que practicó el párroco para cobrar los intereses vencidos hasta 1.º de julio de 1824 y liquidados en 1.º de enero de 1827. En el dia, si bien subsiste escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, se halla dotado el maestro con 900 rs: anuales que pagan los vec. La igl. parr. (San Julian), es antiquisima y de buena fáb., está servida por un cura de primer ascenso, que ademas tiene el dictado de abad, cuyo destino es de patronato de los poseedores de la casa-palacio de la v. de Ventrares en la felig. de Sta. Maria de Sobrado en las inmediaciones de Orense. Confina el TÉRM. N. felig. de Siabal; E. la de Mourisco; S. la de Golpellás, y O. la de Paderne. EL TERRENO en su mayor parte es montuoso y flojo. Los CAMINOS locales y malos. PROD. maíz, centeno, patatas, legumbres, vino de inferior calidad, castañas, heno y leña: se cria ganado vacuno, de cerda, la-

nar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 113 vec. y 448 alm. CONTR. con su ayunt. [V.] Se celebran en esta felig. 2 romerías: la una el 15 de agosto en el l. de la Torre y en su ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra.; y la otra el 24 de junio en la ermita de San Juan y l. de Rioseco: ambas son poco concurridas. Anteriormente una gran parte de esta parr. con la de San Mamed de Cantóna, formaba el coto llamado de *Figueróa*, propio de los Sres. de Ventraeces, quienes cobraban un real de vellon anual de cada vecino no hidalgo, y la contr. denominada *luctuosa*, que consistia en la mejor alhaja de la casa cuando moria el cabeza de familia, menos en el l. de Lamas.

FIGUEIROA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Sober (1/4): SIR. en un llano despejado con buena ventilacion y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado, fiebres é intermitentes: comprende los l. de Barrio, Cima de Vila, Fenimol, Liñares, Prodros, Subiglesia, Taro, Vilaigaz y Villavalle, que reunen 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), es única, y su curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Liñaran y Santiago de Gundibós; por E. con San Pedro de Bulso; por S. con San Juan de Barantes, y por O. con Sta. Maria de Bolmente; tiene 5 fuentes dentro de la pobl. El TERRENO es bastante fértil y productivo. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. los domingos, martes y jueves, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, trigo, maiz, cebada, palatas, lino, castañas, legumbres y alguna seda; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FIGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de *Conforto*. (V.) POBL.: 13 vec., 55 almas.

FIGUERA: cala en el predio Formentor de la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FIGUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Cristobal de *Berdició*. (V.)

FIGUERA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (1 2/3) aud., terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21 y 2/3), arciprestazgo de Ager (3 1/2): SIR. junto á la parte meridional de un peñasco que se halla en el centro de una llanura, existente entre el monte llamado de Ciérvoles, y la cord. de cerros de Algerri, la cual forma un plano inclinado desde N. á S.: le combaten todos los vientos menos el de N., y el CLIMA frio en invierno y templado en verano, es muy saludable. Tiene 12 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, entre las cuales se cuenta la del Alcalde del l., en la que se reune el ayunt.: sus hab. se surten de agua para sus usos y el del ganado de 2 balsas que hay cerca del pueblo, y cuyas aguas se recogen en tiempo de lluvias: muy próximo al l. hacia la parte de E. hay una fuente de poca agua, pero de mediana calidad: la igl. (San Antonio Abad) es aneja de la parr. de Os, cuyo párroco la sirve pasando á decir misa los dias festivos: al extremo del l. por el lado N. en la parte mas elevada ó sea en el peñasco ya nombrado, hay el cementerio junto á la igl., capaz y bien ventilado. Se estiende el térm. 2/3 de leg. de N. á S. e igual dist. de E á O.; confinando N. con los de Os y Boix (á 1/2); E. Castelló (1/3); S. á la misma dist. del referido Castelló y Algerri, y O. con el espresado Algerri ó Ibars (á 1/2); el TERRENO es flojo y en general de mediana calidad; encontrándose en él, los montes de Ciérvoles y cerros de Algerri ya nombrados: le cruzan los CAMINOS que dirigen á Os, Algerri, Castelló y Alfarrás, en mediano estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de Balaguer por encargo que hacen los interesados á las personas que van al mercado de esta c. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino y aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. Y COMERCIO: la primera se reduce á la agrícola, y el segundo consiste en la pequeña esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Balaguer donde se proveen de lo que carecen. POBL.: 20 vec., 118 alm. CAP. IMP.: 9,456 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 600 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUERA (LA): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona TOMO VIII.

(13 hor.), part. jud. de Falset (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (30), dióc. de Tortosa (14): SIR. en una altura con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son inflamaciones: tiene 60 CASAS, la consistorial, una igl. parr. (San Martin ob.) aneja de la de Cabaces, y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de Gracia. El TÉRM. confina N. Vilella baja; E. Lloa y Masroig; S. Garcia y Torre del Español, y O. Cabaces. El TERRENO en general es montuoso; es fertiliza un riach. que nace en los montes de Prades, baña varias pobl. que se hallan á su márg., y desagua en el Ebro. Los CAMINOS son locales, de herradura. El CORREO se recibe de Gratallops los domingos. PROD.: cereales, garbanzos, almendras, vino y poco aceite; cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos. IND.: un molino de aceite y otro harinero. POBL. Y RIQUEZA: unidas á las de Lloa, 195 vec., 833 almas. CAP. PROD. 1.829,625. IMP.: 60,225.

FIGUERAL: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Campos.

FIGUERAS (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FIGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Villagrufe*. (V.)

FIGUERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirois y felig. de Sta. Marina de *Lesá*. (V.)

FIGUERAS: part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona. Se compone de 111 poblaciones que forman 96 ayunt.; las distancias de las principales se manifiestan mas adelante.

SITUACION Y CLIMA. Al extremo NE. de la prov. y del principado de Cataluña, llano en su mayor parte y cubierto de rica vegetacion; su estension es de 7 leg. de N. á S., ó sea desde el Pertus á Bascara; otras 7 de E. á O., ó desde Crespiá á Rosas, y 27 de circunferencia. El clima es saludable aunque muy frio en invierno por las nieves de que se cubre el Pirineo, y en verano apenas pueden las brisas del mar templar el rigor de los ardorosos rayos del sol, particularmente desde principios de julio á mediados de agosto en que las lluvias escasean; de una á otra estacion se pasa comunmente casi sin término medio, porque la primavera suele ser fria y lluviosa; lo que si bien la hace desahacible, es sin embargo, el origen de las abundantes producciones de este suelo; mas en cambio de esta florida estacion, se disfruta de un claro y templado otoño que alcanza de ordinario hasta mediados de diciembre. Combátente los vientos del O. y S., que aunque poco favorables á la vida animal y á la vegetal, no son tan perjudiciales como los del N., llamado en el pais Tramontana: estos soplan á veces con tal violencia, que apartan de los caminos á los carruages, arrancan árboles de extraordinaria magnitud, y en una palabra, hacen intransitable el terreno: duran 3 ó mas dias y se experimentan por lo regular en los meses de enero, febrero y marzo, por cuya circunstancia no causan grandes males á las cosechas que se hallan atrasadas por la frialdad de la estacion; pero se repite este fuerte temporal dos, tres ó mas veces al año, con mas ó menos dias de duracion y violencia; tambien son frecuentes los temporales y granizos que dañan y aun destruyen las cosechas de vino y aceite.

Las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes: estas últimas, si bien van en disminucion por haberse cegado muchos estanques, cuyas emanaciones las producen, se advierten aun con intensidad en el interior del part. donde existen grandes charcos de aguas estancadas, y se desarrollan en ciertos años con indole perniciosa y funestos resultados.

Confina al N. con Francia; al E. el mar Mediterráneo; al S. con los part. de La Bisbal y Gerona, y al O. con el de Olot. Los Pirineos marcan la linea divisoria del N., y en el centro de ella forma una cortadura natural de corta estension, donde se halla un monte reducido y limitado por dos collados á la parte de Francia, sobre el cual está el cast. de Bellagarde, y á su falda el pueblo de Pertus, primera pobl. y fortaleza del vecino reino: en este punto á la parte de España, hay 2 grandor mojonos con las armas de nuestra nacion; continuando el Pirineo siempre en mayor elevacion hasta encontrar el part. de Olot; la linea de O. cruza por montañas tan escabrosas que son casi inaccesibles: el r. Fluvia forma el limite S. separando este part. de los de Gerona y La Bisbal, hasta su

desembocadura en el mar, desde donde empieza la costa del Mediterráneo á marcar el límite E. De ella no hablaremos detenidamente por evitar repeticiones inútiles, habiendo de hallar nuestros lectores su descripción en el artículo de Gerona prov.

Desemboca el r. Fluvíá en la medianía de una playa que corre al N. 7 millas desde la v. de la Escalá, donde desagua también la laguna que está delante de la v. de Castelló de Ampurias; á la márg. izq. del r., dist. una milla del mar, está la v. de San Pedro Pescador. Desde la boca de la laguna mencionada, principia la ensenada de Rosas, en cuyo fondo se halla la plaza de igual nombre en la playa, y al E. de ella la pobl. nombrada el Arrabal: la parte del E. es montuosa, y en la punta se ve el cast. de la Santísima Trinidad, totalmente arruinado como la fortaleza de la plaza, que fué volada por las tropas francesas en el año 1814 al tiempo de evacuarla; pero en la punta sit. al O. de dicho cast. se construyó una batería de dos piezas, que sirven para la defensa del puerto y costa inmediata á Cabo Falcó: este se halla despues de un pedazo de costa alta que corre al E. 30° S. 2 millas del referido cast.; en intermedio hay dos caletillas nombradas las Canelas.

Al E. 1/4 NE. 2 millas de aquel cabo, está el fronton de Cabo Norfeo, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental: este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rinconada que se interna una milla; en la que estan dos caletas con muy poca playa: á la del O. llaman Monjoy, y á la otra Pelosa; y en la punta S. de esta última se ve una torre arruinada que fué de vigia, llamada de Norfeo; á la parte del E. de dicho cabo está un caletón nombrado Cala de Foncels, cuya punta oriental se llama de la Figuera, y á corta dist. y al NE. de ella, se ve la de Osalleta, y despues la de Calanans, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del Cabo Norfeo 2 1/3 millas al N. 18° E.; de dicho puerto hemos hecho mérito en el art. de la v. de su nombre: sigue la punta de la Conca, dist. de la de Calanans 650 toesas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal que parece está aislado. A la parte N. é inmediato al puerto, hay una cala nombrada Port-Lligat, que tiene 300 toesas de saco para el O., y al ESE. de ella está la isla Masina, limpia, y entre la cual y la costa hay bastante fondo. Continúa la costa desde el repetido puerto con muchas rinconadas ó caletillas, al N. 30° E. dist. poco mas de 2 1/2 millas hasta el cabo de Creux, que no es de mucha altura, desigual y con una torre arruinada que fué de vigia; tiene varias calas pequeñas á su parte S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales llaman el Inferno. Al E. 4° N. de la torre y cabo, dist. 1/2 milla escasa, se ve la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Al N. 62° O. del extremo NE. de la isla grande que hay en cabo de Creux, se hallan dos isletas nombradas las Fullolas, y al N. 50° O. de ellas, dist. 1 milla, la punta del Faradell; entre esta y aquellas está una ensenada con dos calas llamadas Portaló y Galladera; algo mas al N. se encuentra la punta del Molino y la del Cabo Puch-Gros, conocido por su elevación, y entre ambas se forma la ensenada de Taballera que se interna una milla, y en la cual hay buen fondeadero; en el rincon del SO. de ella, tiene 2 islas de mediana altura, nombradas la Galera y el Bergantin. Desde el cabo Puch Gros, siguiendo la costa al ONO dist. 3/4 milla y á un cable de la costa, se halla una isleta puntiaguda de 27 pies de elevación, llamada la Meda, y á su O. 2° S. está próxima la punta de la Creu, y entre las dos la ensenada de la Tamarina: á corta dist. se ve el puerto de la Selva, y seguidamente hacia el S. se encuentra la pobl. del mismo nombre; á la punta del O. que forma el puerto, llaman de la Sernella, y dist. 2 1/4 millas y al NNO. de esta, hay una isla mas alta que dicha punta, nombrada el Castellá de Llansa, con el islote Peleandri á su N. Al N. 10° O. 3/4 de milla de esta isla, se encuentra el cabo Raso con dos isletas próximas á él, formando del Castellá la ensenada de Llansa; la v. de este nombre dista del mar 2/3 de milla. Al N. de dicho cabo, está el de Lladró, blanquinoso, con una isla y un pequeño islote en su punta de figura cónica: entre estos dos cabos se forma la cala de Grabete: al N. 1/4 NE. 3/4 de milla de Lladró, se halla la punta Marces, en medio de los cuales se ve la cala de Pueblo Nuevo, conocida por Cala Culera. Continuando la costa al N. 1/4 NE., hay una pequeña cala despolhada llamada de Parbon, y despues sigue Cabo Cerbera con un islote en su punta,

y es la última tierra á la marina de la costa de España.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es generalmente de muy buena calidad, tiene mas parte llana que montuosa, y en esta sus principales montañas son elevadimas, tales como la de las Salinas y de Requesens al N.; la de Roda al E. y la del Mon al O.; todas cuatro son prolongaciones inmediatas del Pirineo, y cada una tiene en su cima un santuario de nombrada en el pais; en el centro del part. hay tambien dos montañas aisladas de alguna elevación: la una inmediata al camino real que va á Francia, se llama Monroig, y en su cúspide se ven las ruinas de un ant. cast., del cual se apoderaron los franceses en la guerra de la Independencia, y lo fortificaron con artillería para evitar las sorpresas que les causaban los somatenes desde este punto, cuando pasaban sus convoyes y partidas sueltas por la carretera real; á su retirada de España en 1814, volaron esta fortaleza: dábanle á la citada montaña el sobrenombre de Negra, por los espesos bosques de alcornoques de que se halla cubierta; la otra menos aislada es la de Sta. Magdalena, llamada así por la ermita del mismo nombre que tiene en su cima; carece de toda vegetación mayor, es muy cortada, y en su falda se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, que es bastante concurrido: excepto en esta montaña, en las demas citadas, se ven estensos bosques de robles, encinas y alcornoques que producen mucho corcho, bellota, abundante leña para el combustible y maderamen para fábricas; antes se hacían en estos bosques grandes cortas de maderas para la construcción naval de la marina; el acebo abunda mucho en las montañas de Requesens y Dreu-Aviño, sus cortezas se destinan para la liga, á cuya fabricación se dedican los vec. de Espollá: tambien hay diferentes montes y colinas diseminados por el part., y en el Pirineo varios collados de nombrada, como el Coll de Bañuls, de Panissas, de Portell, de Lly y dels Ors; hacia esta parte N. se hallan todos los valles del part., siendo los mas notables los de San Quirch de Colera, las Sevenas, Cabrera, Arnera y Albañá: en estos y en las montañas mencionadas hay minas de diferentes metales, que muchas han sido explotadas en otros tiempos, como las de hierro de Espollá, Monroig y otros puntos; en terrenos de Arnera y de Basagoda se han explotado recientemente otras de cobre y de plomo sin ventaja alguna; en Massanet de Cabrenis y en San Lorenzo de la Muga, se ven estensos montes carbonizados, sin que se hayan podido encontrar los depósitos de carbon que al parecer contienen. En la montaña de Rosas hay una cantera de piedra marmol de poco aprecio: otra en la montaña de las Salinas al pie de su santuario, y es muy escasa y de peor calidad; la piedra calcárea abunda mucho; en el térm. de Darnius se ve una montaña formada de ella, que por su color se le da el nombre de montaña de Peñas Blancas; la piedra de yeso es muy comun, y su elaboración es peculiar de los pueblos de Vilanant y Viure que abastecen el part.; en la Bajol y parte del térm. de Darnius, y del de Aguilana en el Pirineo, se encuentran grandes masas de granito, de diferente tamaño y magnitud, y aun las hay de volumen de una casa, y tan abundantes, que en ciertos parajes estan unas sobre otras formando elevaciones casi inaccesibles.

En distintos puntos y en todas direcciones del part., se hallan ermitas y santuarios bajo diversas advocaciones; ant. cast., torres y atalayas derruidas en varias alturas: entre aquellos se ve el célebre cast. de Rocaverti, en el térm. de la Junquera, en donde fué sitiado por los moros el conde de Perelada, é hizo tan obstinada defensa, que es proverbial en el pais, por cuya acción obtuvo el título de, *Por la Gracia de Dios*, vizconde de Rocaverti; aun mas particularmente se advierten en el Pirineo muchas ruinas de ant. monast. é igl. que tienen nombrada en la Historia, y restos de edificios de caballeros templarios.

Circuida la vasta y fértil llanura de este part. por el vistoso Pirineo, y sus prolongaciones; por el mar Mediterráneo y por el r. Fluvíá, y adornada del mas variado cultivo, presenta á la vista un hermoso panorama desde cualquier punto que se la mire; en este suelo, generalmente feraz, vejetan todas las especies de plantas que se cultivan en España; hacia poniente y mediodia se ven dilatados y espesos bosques de olivos de gran magnitud; el viñedo ocupa la línea de oriente con alguna inclinación al N., siguiendo las orillas del mar y una pequeña parte del Pirineo; el trigo y otros cereales vejetan en la parte baja del part.; entre el E. y S. no se ven mas que es-

tenas llanuras despobladas de toda vegetación mayor, y muchas de excelentes pastos rodeadas de infinitos charcos y lagunas; las semillas y legumbres de verano, son comunes á todo el terreno, así como las frutas de varias especies, que son buenas y abundantes. Como todo el terreno está cubierto de la mas rica vegetación, la cria de ganados es una de sus principales riquezas; el lanar se cria en gran número, particularmente en el Pirineo, y es muy apreciado por sus sabrosas carnes, y preferido por la utilidad de sus lanas; el vacuno en casi todos los puntos, pero especialmente en las faldas de aquellos montes, y el de cerda en los mismos bosques de encinas, de que hemos hecho mérito, y aun dentro de los pueblos.

Hay algunas llanuras, conocidas con nombre particular como la que denominan Pla del Cotó, que la cruza la carretera de Figueras á la Junquera; y en el intermedio de estas dos v., se ve un cerro cubierto de olivos, en cuya cima está el santuario dedicado á Ntra. Sra. del Roure, y contiguo á él un convento de templarios; en la citada llanura tuvo lugar la desgraciada batalla de los días 17 y 20 de noviembre de 1794 entre nuestro ejército y el francés; el conde de la Union que mandaba aquel, pereció en el día 20, y recuerda su memoria y trágico fin, la inscripción latina que se lee en un monumento de bastantes pies de altura, levantado en el sitio en que ocurrió su muerte; inmediato á este punto murió tambien en el ataque del 17 el general francés Dugonmier, de quien Napoleón hacia tanto elogio en sus memorias.

RÍOS Y ARROYOS. Las multiplicadas y caudalosas fuentes del Pirineo, las vertientes de este, y de las montañas del O., dan origen á los r. Algama, Arnera, Fluvia, Llobregat, Manol, Muga, Orlina, Ricardell y Riu leguilla, y puede decirse que todos, excepto el Fluvia, nacen y mueren en el part.

El Algama, poco caudaloso, tiene su origen hacia el O.; corre en direccion E. y despues de un curso de 2 1/2 leg. con crecimiento progresivo, une sus aguas con las del Manol á 1/2 leg. de Figueras; mueve las ruedas de cinco molinos de harina, y en Alerano son escasas sus corrientes.

El Arnera, que nace en la línea de Francia, aumenta su escaso caudal con varios arroyos, y sigue su curso de N. á S. inmediato al Muga, con el que confluye en el punto llanado Mugatorra despues de correr 3 1/2 leg. por terrenos montanosos; le cruzan 2 pontones de piedra nada notables, y tiene buenos saltos de agua; que pudieran utilizarse con ventaja; da impulso á las máquinas de 5 molinos de harina, un batán, un martinete y una fab. de hierro.

El Fluvia, que es el mas caudaloso de los nombrados, entra en el part. por el E. de Crespiá, bañando á aquel por la línea del S. en su curso de O. á E. por espacio de 5 leg. hasta desaguar en el mar, en la playa de San Pedro Pescador, en cuyo l. tiene una barca, otra en Vilert y otra en Bascara; cria pesca de anguillas y barbos, y sus aguas impulsan las ruedas de varios molinos harineros.

El Llobregat, r. de pocas aguas en su origen, nace en terr. francés, casi en la línea divisoria y término del Pertus; lleva su direccion NS. pasando por la izq. de la Junquera, hasta el Pont de Campmani que le cruza, y desde aquí acompaña á la carretera por su der.; cerca de Perelada, en el punto que llaman de la Salanca, une sus aguas al Muga, despues de haber recibido las de Riudeguilla, mas abajo de la Junquera, en el Pas de la Estrada, y las del Ricardell en el Pla del Cotó; le cruzan 4 puentes; uno de piedra llamado Pont dels Limits en el camino real y línea divisoria de Francia; otro nombrado Pont de España, muy inmediato al anterior, es de madera, bastante alto, de elegante construcción, con 3 ojos; se le llama así por tener grabadas las armas de nuestra nacion en uno de sus arcos; otro de un solo ojo, construido de piedra en 1841, á la salida de la v. de la Junquera; y el último de la misma materia, edificado recientemente con 3 ojos y mucha solidez, en el camino real entre Figueras y la Junquera, cerca de Campmani; el curso de este r. es de 3 leg.

El Manol, que tiene su origen inmediato al Algama, recoge las aguas de este, y sigue su misma direccion con mas rápidas corrientes, las cuales dan impulso á 7 molinos de harina y un martinete, y riegan varias huertas, uniéndose despues al Muga, al pie del pueblo de Vilanova; tiene 4 1/2 leg. de su curso: inmediato al pueblo de Sta. Llogaya de Algama, se sangra este r. en cantidad aproximada de 3 muelas de agua, que, conducida por un famoso acueducto, construido hace 10

años, sirve para impulsar las máquinas de los molinos harineros que se hallan en el punto nombrado Creu de la Ma, al pie de la v. de Figueras; estas aguas, fertilizan despues varios terrenos contiguos á los molinos, y las sobrantes vuelven á unirse al r., el cual no tiene puente alguno; mas se valca por distintas partes, y es temible en tiempo de lluvias, porque suele crecer con rapidez extraordinaria.

Muga: el mayor de los r. del part., empieza en la línea divisoria del N. siguiendo su direccion hacia el S., por el terreno mas fragoso de él, por lo cual son rápidas y crecidas sus corrientes: á poco tiempo de su origen, recoge las aguas del Arnera, Llobregat, Orlina y Manol, y continúa despues por Castelló de Ampurias, á desaguar en el mar á 1 1/2 leg. de Rosas; este r. fertiliza muchos terrenos; da impulso á un martinete, á 17 molinos de harina, y á la famosa fab. de Jordá en Molins de Rey; tiene muy buenos saltos de agua en varios puntos; y el principal á 1/2 leg. de San Lorenzo de la Muga, en donde tenia antiguamente el gobierno una fab. de fundicion de proyectiles, nombrada de Sta. Bárbara, que fue quemada por los franceses el año de 1795: tiene 3 puentes de piedra: uno de un solo ojo, ant. y de bastante elevacion en el pueblo últimamente citado; otro moderno, de 3 ojos y de excelente construcción en Pont de Molins, y otro de 7 ojos próximo á Castellon de Ampurias, que, aunque moderno, es de mal gusto y está peor cuidado; el Muga es el r. madre de los del part., porque á él se le unen los demas; su curso es de 9 leg. por sus ríodos; con sus avenidas ha causado muchos males al país; principalmente la parte baja, sufre mucho con las inundaciones, entre las cuales, será de eterna aunque infasta recordacion, la acaecida en el año 1421, que hizo casi desaparecer los pueblos de Cabanes, Fortiá, Rimors y Vilanova, y arrastró parte de la muralla de Perelada, un barrio de Castelló de Ampurias y 2 magníficas torres que habia inmediatas á Rosas.

El Orlina, llamado así porque los antiguos creian que llevaba particulas de oro en sus arenas, es de corto curso y caudal; nace en el Pirineo y une sus aguas al Muga, despues de fertilizar varios prados y huertos.

De menos caudal el Ricardell que el Arnera, tiene su origen en el término de Darnius; su curso es de 2 1/2 leg. de N. á S.; fertiliza tambien prados y huertos, é impulsa 4 molinos harineros; se une al Llobregat, como hemos dicho, en el Pla del Cotó; tiene un puente de piedra moderno en Viure; y otro derruido en el Pas de Ricardell, sustituido con otro formado de varias piezas de madera, sujetas por los extremos á un pilar por medio de gruesas cadenas, para evitar que el r. las arrastre en sus desbordaciones.

El Riudeguilla, es el mas pequeño; nace en el pueblo de la Bajol; su curso es de 3 leg.; fertiliza algunos terrenos y se une al Llobregat 1/4 leg. dist. de la Junquera.

Este part. tiene ademas muchos arroyos y riach. que, desprendiéndose del Pirineo y montes diseminados fertilizan tambien el terreno, y unen sus aguas á los mencionados r. Son infinitos los charcos y estanques de mas ó menos extension y profundidad que hay, tales como los de Castelló de Ampurias, de Rosas y de Ciurana, van cegándose algunos de poco tiempo á esta parte, y disminuyendo al par las fiebres intermitentes que antes diezaban al país; en estas lagunas se crian abundantes aves acuáticas de diferentes especies, y en los inviernos rigorosos se ven algunas de mucha magnitud cuyos vistosos plumajes indican su remota procedencia de las regiones del N. Los naturales del país son muy aficionados á la caza de estos volátiles, que verifican en barquillas por medio de perros enseñados al efecto; igualmente se crian buenas anguillas, y les son comunes las sanguijuelas. Antiguamente era aun mas pantanoso este terreno, como lo demuestran las pobl. edificadas sobre un piso que en tiempos ha sido un vasto estanque.

Una de las empresas mas ventajosas y de mayor importancia, seria la construcción de un canal desde Figueras á Rosas, tanto por el fomento que daría al puerto de esta última v. la importacion y esportacion de frutos, como por el riego y salubridad del país; profundizando el canal que atravesase toda la parte pantanosa, filtrarian en él las aguas encharcadas y desecaria los pantanos; los r. que cruzan el part. darían sobradas aguas para dicho canal, y en particular el Fluvia, que sin enormes dispendios, podría llevarse al pie de la v. de Figueras.

En la parte baja y media del part., escasean las fuentes y aun los pozos, con grave perjuicio de los hab., y sus aguas no son de muy buena calidad; la incuria de estos y el poco celo de las autoridades, es causa de esta notable falta, que en ciertos veranos se deja sentir mucho. Hay 3 fuentes de aguas termales sulfurosas, una en San Clemente Sacebas; otra en Dosquers y otra en la Estrada, y varios manantiales ferruginosos; los mas notables, son los de Requesens y San Miguel de Colera.

CAMINOS. Los principales son las dos carreteras generales que atraviesan el part.; una de S. á N. conduce de Barcelona á Francia, y se halla en buen estado; entra por el punto de Bascara cruzando el r. Fluviá, y se dirige por Figueras, Pont de Molins y la Junquera, al pueblo de Pertus primero de Francia; aqui haremos una pequeña digresion, para hacer algunas observaciones: en la misma raya de Francia, siguiendo la carretera, se encuentran como hemos dicho, 2 grandes mojones con las armas de España, que se pusieron en tiempo de Carlos III; á pocos pasos de ellos, está la casilla de carabineros de costas y fronteras que guardan la entrada por el camino, y en cuyo punto ondea el pabellon español; mas arriba cerca de la aduana de Pertus, hay otro mojon, y siguiendo el arroyo que separa este pueblo de las casas de España, se ven 2 mojones mas, y el camino que sube desde Pertus á la Alberá hasta llegar al Coll de la Condesa, es neutral para ambas naciones, segun el tratado que se hizo en 1765, cuya circunstancia es del todo ignorada en este pais. Mucho se perjudica nuestra nacion en no tener su aduana en los limites del reino, como la tienen nuestros vec.; porque es-

tando en la Junquera casi una leg. dist. de la frontera, se deja conocer cuantas mercaderias se importarán sin pagar derechos, mucho mas cuando la escabrosidad de ella, permite hacer el contrabando á mansalva, inclinándose por cualquier lado de la carretera. La otra que cruza el part. de O. á E., dirige de Olot á Rosas y se halla casi intransitable. Varias veces se ha proyectado la construccion de una nueva carretera entre estos dos puntos; y es seguro que si tuviese efecto cambiaria por sí sola la suerte de esta prov., enriqueciéndose mutuamente el Ampurdan y la montaña; esta podria comprar con ventajas los efectos de que carece, dando salida á los que no pueden esportar por falta de comunicaciones fáciles, y aquel podria vender sus frutos sobrantes y estender su comercio.

El ferro-carril proyectado en 1844 por una sociedad anónima, para la conduccion del carbon piedra, desde las minas de San Juan de las Abadesas hasta el puerto de Rosas, se halla paralizado por causas que ignoramos; hasta ahora no se ha hecho mas que trazar el camino en los puntos en que no ofrecia dificultad, dejando para mas adelante el verificarlo en los parages penascosos, asi como la construccion de puentes y los demas trabajos artísticos. Los pueblos de la montaña se comunican entre sí por caminos de herradura que se hallan en mal estado; sin embargo, á todos ellos podrian llegar carruages si se construyesen carreteras, porque el terreno, á pesar de su aspereza, es bastante accesible. Las distancias de los de mas consideracion entresi, de estos á la cab. del part., cap. de prov., c. g. y á la corte, se indican en el siguiente estado:

FIGUERAS, cab. del part. jud.

3	Agullana.																	
1	3 1/2	Borrasá.																
1	3	2	Cabaues.															
5 1/2	8	6 1/4	5	Cadaqués.														
1 3/4	5	2 3/4	2 1/4	3 1/2	Castellón de Ampurias.													
3	3 1/4	4	2	6 1/4	4	Espollá.												
2 1/2	4 3/4	3 1/2	1 3/4	3 1/2	2	2	Garriguella.											
3	4 1/2	2	4	8	4 1/2	5	5 1/4	Lladó.										
4	6	5	3 1/2	3	3 1/2	3 1/2	1 1/2	6 1/2	Llansá.									
5	2 1/2	5 1/2	5	10	7	4	5 1/2	5	7 1/2	Masanet de Cabrenis.								
1	3 1/4	2	1 1/2	4 3/4	2	2	1 1/2	4	3 1/4	5 1/2	Perelada.							
3 1/2	6 1/2	4 1/2	3 1/2	2 1/2	13/4	4 3/4	2	6 3/4	3 1/2	8 1/2	3	Rosas.						
3	2	3 1/4	3 1/2	8 1/4	5	5	5	3	6 1/2	3	3 1/2	6	San Lorenzo de la Muga.					
5	7	5 1/2	4 1/2	2	3 1/4	4 1/2	3 3/4	8	1 1/4	8 1/2	4	2	8	Sta. Cruz del Puerto.				
5	7	5 1/2	4 1/2	2	3 1/4	4 1/2	3 3/4	8	1 1/4	8 1/2	4	2	8	1/4	Selva de mar.			
6 1/2	9 1/2	5 1/2	7 1/2	10 1/2	7	9 1/2	8 1/2	6	10 1/2	10 1/2	7 1/4	8	8 3/4	10	10	Gerona.		
26 1/2	29 1/2	25 1/2	27 1/2	30 1/2	27	29 1/2	28 1/2	26	30 1/2	30 1/2	27 1/4	28	28 3/4	30	30	20	Barcelona.	
131	134	130	132	135	132	134	133	130 1/2	135	135 1/2	132	133	133	134	134	104	Madrid.	

NOTA Las distancias de los pueblos dentro de la provincia, estan consideradas por horas, segun el uso del pais; y por leg. desde los mismos á Barcelona y á Madrid.

PRODUCCIONES. Sedan en este suelo, como dejamos indicado, todas las que vegetan en España; pero las principales son el trigo, vino, aceite, corcho, maderas de construcción y leñas para el carboneo, y en la montaña, centeno y patatas, en cuyo punto la ganadería es su mayor riqueza; va progresando el plantío de castaños, que asegura otro ramo de industria más al país, por sus maderas y renuevos para la cubertería de que tanto necesita: la caza y la pesca abundan mucho; en toda la parte montañosa es común el conejo, la liebre y la perdiz, aunque esta vive especialmente en la parte media del part. y en toda la línea de Oriente en gran número; en la parte baja la codorniz y el pato de agua; en el Pirineo los lobos, zorras y jabalíes; pero estos últimos han disminuido mucho con las cortas que se han hecho en los bosques: el pescado de esta costa es excelente, abundante y barato.

La **INDUSTRIA** se halla muy adelantada en todas las clases, aunque la agrícola pudiera desarrollarse más contando con la extensión y fertilidad del terreno, y con la natural aplicación de sus habitantes; pero la indivisibilidad de los bienes, autorizada por las leyes de Cataluña, es una traba que lo impide y perjudica á la clase proletaria y al propietario, la fabricación limitada á las primeras materias del país, sin que se conozca la algodónera; sin embargo se ejercen varias profesiones científicas; todas las artes mecánicas; se cuentan en el part., 211 molinos harineros de agua, entre estos uno de máquina moderna, 5 de viento inutilizados, 2 fraguas de hierro, 6 martinets, 3 batanes, 229 molinos de aceite, 17 fáb. de tapones de corcho, 5 de baretas y paños bastos, 13 de aguardientes y licores, 2 de productos químicos, 19 de curtidos y 2 de fundición de hierro. La fabricación de jabón no podrá menos de venir en decadencia con el recargo de derechos que ha sufrido esta especie, por el nuevo sistema tributario, por cuya razón no podrán nuestras fáb. competir con las francesas en el precio de su ind., y concluirá la exportación que se hace de ella para el Rosellon y para América.

El **COMERCIO** que se hace en el interior, es en pequeña escala; se reduce al tráfico en los mercados de frutos del país, coloniales y ganados entre los pueblos del partido y algunos de la alta montaña; pero es algo considerable el de exportación de vino, aceite, ganado, corcho elaborado, maderas, carbon, jabón, curtidos, hierro, productos químicos y lana; se importan efectos coloniales, manufacturas, algún trigo y pesca salada, excepto de sardina, que es abundante en esta costa y se sala mucha en Llansá, Cadaqués y Rosas; hay ricos comerciantes de lencería, paños, quincealla y otros géneros extranjeros; pero repetimos que es escaseando el contrabando que se hace por esta frontera, á la sombra del cual se improvisan algunas fortunas, con grande perjuicio de las rentas del Estado y del comercio de buena fé. Una prueba de esta verdad, es la decadencia en que se halla la fabricación y comercio de curtidos en la v. de Figueras, donde se contaban al menos 20 fáb. de esta clase, que ocupaban muchos brazos, y daban al mes millares de qq. de este producto, que se exportaba para América, y otros puntos de España; de algún tiempo á esta parte, han venido arruinándose de modo, que se han cerrado la mayor parte de las fáb., y las que quedan existentes, con un reducido número de operarios. Se celebran dos mercados semanales, 7 ferias y 4 tornerías.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. El carácter de estos habitantes es alegre, vivo, sin superstición y algo pendenciero: son laboriosos, emprendedores, belicosos y bastante tercos; se alimentan bien y son aficionados á la bebida; consecuentes en sus palabras, generosos y amigos de los forasteros; atrevidos y de mucha fuerza muscular; los del Pirineo principalmente, son dados al comercio y al contrabando, y de un valor extraordinario: los jóvenes de la clase artesana son por lo común de genio ligero y algo disipado; aficionados á las ciencias y artes, y es general entre ellos la instrucción; amantes de la independencia y entusiastas por los principios liberales. Su esterior es agradable; son altos, robustos, bien formados, de porte despejado y resuelto y de color bastante blanco. El traje que usan es al par cómodo y sencillo; consiste en chaqueta larga de paño, chaleco de lana labrada ó de terciopelo de color, pantalón de esta misma tela, negro ó de paño azul turquí, alpargata con mucha cinta negra que les da vuelta hasta la mitad de la pierna y gorro largo encarnado; no son dados á los adornos frívolos, y es común entre ellos llevar un palo que llaman *garrot*.

Las mujeres son laboriosas, económicas, sumisas, de poco aseo en el orden interior y poco amables; religiosas en lo general, bastante fieles y de mucho amor á sus hijos: son también robustas, de color muy sano, blancas y de buen tallo, buena dentadura y pelo, y pie grande; la voz algo gruesa y la articulación bastante áspera. Visten por lo general con donaire y su traje es probablemente el más gracioso de Cataluña: consiste en jubón de raso ó escote negro con manga corta, pañoleta de seda negra ó de color al cuello, guantes negros de seda ó tul bordado hasta el codo, sayas de indiana de percal fino de color, seda ó lana labrada, ceñidas sobre la cadera, que las desja lucir toda la elegancia de su tallo; delantal corto de seda ó de lana labrada de color, media blanca, azul celeste ó negra; zapato de becerro fino ó de raso negro y pañuelo de tul blanco bordado en la cabeza: para ir á la igl. ó en los días de ferias ó mercados, usan una especie de mantilla que llaman *capucha*, que consiste en una toca de franela fina y blanca cortada con gracia, y con un tobacillo rizado de 3 dedos de ancho al rededor, que prendida con un alfiler á la parte superior de la cabeza, cae sobre la espalda y llega hasta la cintura, dejando descubierta toda la parte anterior del cuerpo y despejada la cara; á las de color blanco, particularmente, les cae tan bien la *capucha* que las hace hermosas.

Las costumbres del país, son á corta diferencia las generales de Cataluña; aunque por su proximidad á Francia tienen algunas peculiares de esta nación, así es que el género de comida, las horas de hacerlas, los bailes y diversiones públicas, son muy parecidas, ó mejor dicho, casi enteramente las mismas que las del Rosellon, el idioma se diferencia en muchas de sus voces de lo demás del Principado, porque tiene muchas palabras francesas catalanizadas; pero es de notar una costumbre particular de este país; en todo él, á escepcion de las villas mayores y de las casas distinguidas, las mujeres no se sientan á la mesa para comer y sirven de pié á sus padres, maridos, hermanos ó hijos, que se están muy bien sentados en ella.

Las diversiones principales, son el baile, las romerías y el juego; la danza que más se usa, es el *contrapas*, que se baila por las tardes en las plazas y por muchas parejas á la vez; es baile que agrada poco al que no lo conoce; pero de mucho atractivo para los que entienden su música; esta se compone su armonía de una gaita, un tamboril, dos tipples y un bajo; á continuación del *contrapas*, bailan otra danza que llaman *sardana* y en los pueblos del Pirineo, en lugar de esta usan el *ballet*, que es danza francesa, que exige una agilidad extraordinaria, especialmente en las mujeres: por las noches es muy común en todos los pueblos el sarao donde se bailan las danzas generales de España. Las romerías es otra de las diversiones de estos hab., por cuya razón son muy concurridas las fiestas de los pueblos y de los santuarios, donde se hacen buenas comilonas y se danza mucho. El juego de baraja y de pelota es pasión dominante en el país; antes y aun pocos años atrás, lo era hasta en la gente más acomodada y formal, que seguían las ferias y fiestas de los pueblos buscando partidas de juego, en que se atravesaban sendos intereses; pero esta costumbre se va morigerando, y en el día se reduce á los jóvenes inespertos ó mal educados y á los hombres de relajada moral.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1842 fueron 76; de los que resultaron absueltos de la instancia 11, libremente 1, penados presentes 54, contumaces 10, reincidentes en el mismo delito 1 y en otro diferente 9; de los procesados 8 contaban de 10 á 20 años de edad, 47 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 74 eran hombres y 2 mujeres; 28 solteros y 43 casados; 13 sabían leer y escribir y 60 carecían de toda instrucción; 6 ejercían profesión científica ó arte liberal y 70 artes mecánicas; de 5 de los procesados no constan la edad, ni el estado y de 3 la instrucción.

En el mismo período se perpetraron 8 delitos de homicidio y de herida, 2 con armas blancas de uso lícito 2 de ilícito, 2 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

POBL., RIQUEZA Y CONTR. En el cuadro sinóptico que á continuación de este art. inser tamos, hallarán nuestros lectores detalladamente estos datos estadísticos.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN Pueblos de que se componen	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Trinitarios.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.	Jesuitas varones admitidos de 14 á 25 años de edad.	Capades sold. enr. resp. á una quint. de 25,000 homab.	Per ayuntamiento.	Per vecino.	Per habitante.		
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.													RS. VN.	RS. MS.
Agullana	1	176	1034	109	3	112	109	1	1	4	1	5	»	59	2'3	128200	728	13	124	3
Albañá	1	40	210	26	1	27	26	1	»	2	1	3	»	12	0'5	22420	560	17	106	25
Alfar	1	42	195	39	1	40	39	1	»	2	1	3	»	11	0'4	97360	2318	3	499	9
Arens de Apurdan.	1	22	180	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»	10	0'4	33480	1521	27	186	
Armadás	2	21	127	14	1	15	14	1	»	2	1	3	1	7	0'3	33390	1590		262	33
Avionet	1	109	562	80	1	81	80	1	1	2	1	4	»	32	1'2	102100	988	20	180	14
Bausitjás	1	8	59	6	»	6	6	1	»	»	1	»	»	3	0'1	14610	1826	8	247	21
Bcadilla	1	54	296	50	1	51	50	1	1	2	1	4	»	17	0'7	35950	665	25	121	15
Borra-sá.	1	130	654	122	4	126	122	1	1	4	1	5	»	37	1'4	128520	930	20	196	17
Boscaros	1	10	58	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»	3	0'1	22440	2244		386	29
Cabanas	1	144	795	111	3	114	111	1	1	4	1	5	»	45	1'8	209780	1456	26	263	30
Cabanellas	1	15	180	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»	10	0'4	33180	2212		184	11
Cadaqués	1	606	2787	282	»	282	282	1	1	8	1	7	»	158	6'1	211630	349	7	75	31
Caixas	1	17	100	15	1	16	15	1	»	2	1	3	»	6	0'2	21610	1271	8	203	30
Campmany	1	65	328	79	1	80	79	1	1	2	1	4	»	19	0'7	66300	1066	5	211	9
Canellas	1	10	104	18	1	19	18	1	»	2	1	3	»	6	0'2	24960	2496		240	
Cantallops	1	79	382	69	1	70	69	1	1	2	1	4	»	22	0'8	52460	663	30	137	11
Carbonills	1	5	34	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»	2	0'1	10320	2064		303	18
Castellon de Ampurias	1	636	2821	293	14	307	293	1	1	8	1	7	»	160	6'2	641160	1908		227	14
Ciurava	2	30	233	23	1	24	23	1	»	2	1	3	1	13	0'5	64250	2141	22	275	25
Crespia	2	103	452	91	1	92	91	1	1	4	1	5	1	26	1	124560	1209	11	275	27
Darnius	1	130	637	90	4	94	90	1	1	4	1	5	»	36	1'4	151500	1165	13	237	33
Deffa	1	9	56	5	»	5	5	1	»	»	1	»	»	3	0'1	21520	2391	4	384	10
Dosqués	1	31	148	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»	8	0'3	35100	1141	31	239	6
Espinavesa	2	28	155	19	1	20	19	1	»	2	1	3	1	9	0'3	33170	1184	31	214	
Espolla	1	119	773	102	2	104	102	1	1	4	1	5	»	44	1'7	115020	771	31	148	26
Figueras	1	1870	8352	664	14	678	664	1	2	11	1	9	»	478	18'5	622930	333	4	74	19
Fortia	2	44	226	67	1	68	67	1	1	2	1	4	1	13	0'5	137760	3130	30	609	18
Garriga	1	34	348	30	1	31	30	1	»	2	1	3	»	20	0'8	51580	1517	2	148	7
Garriguella	2	323	1720	173	4	177	173	1	1	6	1	6	1	98	3'8	260580	806	25	151	17
La Bajól	1	53	234	43	1	44	43	1	»	2	1	3	»	13	0'5	22580	426	1	96	16
La Estela	1	7	29	6	»	6	6	1	»	»	1	»	»	2	0'1	30000	4285	24	1031	1
La Junquera	1	240	1165	150	2	152	150	1	1	6	1	6	»	66	2'6	111660	465	28	95	28
Las Costas de Perelada	1	6	38	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	30560	5093	11	804	8
Las Escaulas	1	32	159	24	1	25	24	1	»	2	1	3	»	9	0'3	21730	679	2	199	32
Los Horts	1	7	35	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»	2	0'1	12250	1750		350	
Lladó	1	207	1064	130	10	140	130	1	1	4	1	5	»	60	2'1	160590	775	27	151	4
Lansá	1	456	2288	218	4	222	218	1	1	6	1	6	»	130	5	254980	559	6	111	15
Llers	1	279	1343	167	2	169	167	1	1	6	1	6	»	76	2'8	418240	1499	2	311	14
Llaona	1	14	97	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	36110	2579	10	372	12
Masarach	1	41	161	40	1	41	40	1	»	2	1	3	»	9	0'4	28020	683	14	174	1
Messanet de Cabrenys	4	174	876	174	4	178	174	1	1	6	1	6	3	50	1'9	172270	990	2	196	30
Mollet cerca Perelada	1	47	230	38	1	39	38	1	»	2	1	3	»	13	0'4	35260	750	7	153	10
Montañas de Recasens	1	10	64	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»	3	0'1	6650	665		103	30
Montroy	1	11	58	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»	3	0'1	16150	1468	6	278	14
Navata	1	138	740	97	1	98	97	1	1	4	1	5	»	42	1'7	135220	979	28	182	24
Ordís	1	78	476	61	1	62	61	1	1	2	1	4	»	26	1	100770	1291	31	211	23
Padret	2	28	117	26	1	27	26	1	»	2	1	3	1	7	0'3	83680	2988	19	715	7
Palau	2	38	246	16	1	17	16	1	»	2	1	3	1	15	0'5	46480	1223	5	185	23
Palau Sabardera	1	134	986	96	1	97	96	1	1	4	1	5	»	56	2'2	157060	1172	3	159	30
Palau Suroca	1	14	98	10	1	11	10	1	»	2	1	3	»	6	0'2	22600	1620	24	231	18
Totales	62	6954	34516	3977	97	4074	3977	51	24	149	51	188	11	1962	75'4	5414090				

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB A QUE PERTENEZCAN Pueblos de que se componen	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE			
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.				Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan. /	Jóvenes varones alistados de 15 á 21 años de edad	Cupo de sold. con resp. á una quin. de 25,000 homb.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.	Por capacidad.												
Sumas anteriores.	62	6954	34516	3977	97	4074	3977	51	24	149	51	188	11	1962	75'4	5414090	"	"	
Palol Sabaldoria. . .	1	3	15	3	"	3	3	1	"	"	1	"	"	1	0'1	25330	8443	21 1688 22	
Pau.	1	69	419	64	2	66	64	1	1	2	1	4	"	24	0'9	81660	1183	21 194 32	
Perelada.	1	259	1295	189	3	192	189	1	1	6	1	6	"	74	2'9	310340	1198	7 239 21	
Pont de Molins. . . .	1	67	330	64	1	65	64	1	1	2	1	4	"	19	0'7	111070	1657	25 336 19	
Pontos.	2	103	533	81	1	82	81	1	1	2	1	4	1	30	1'2	120620	1171	2 226 11	
Puerto de la Selva.	1	150	752	170	1	171	170	1	1	6	1	6	"	43	1'7	57200	381	11 76 2	
Puiggarriga.	2	13	65	10	"	10	10	1	"	2	1	3	1	4	0'1	45150	3477	2 694 20	
Rabós.	1	48	249	44	1	45	44	1	"	2	1	3	"	14	0'5	58100	1210	14 193 13	
Rimorts.	1	37	237	24	1	25	24	1	"	2	1	3	"	14	0'5	40420	1092	14 170 18	
Rosas.	1	389	1948	254	5	259	254	1	1	8	1	7	"	111	4'5	242990	624	22 125 8	
San Clemente Sa- sebas.	2	121	565	89	1	90	89	1	1	4	1	5	1	32	1'3	100020	826	20 177 1	
San Juan Saselosas	1	12	57	12	1	13	12	1	"	2	1	3	"	3	0'1	66460	5538	11 1153 17	
San Lorenzo de la Muga.	1	216	1207	134	4	138	134	1	1	6	1	6	"	70	3'1	125960	583	5 104 12	
San Martín Saser- ras.	1	16	84	11	"	11	11	1	"	2	1	3	"	5	0'2	29830	1864	12 355 4	
San Miguel de Cu- lera.	1	101	553	78	1	79	78	1	1	2	1	4	"	31	1'2	32800	323	25 59 12	
San Miguel de Fla- via.	1	55	267	47	1	48	47	1	1	2	1	4	"	15	0'6	39380	716	147 17	
San Pablo de la Cal- zada.	1	1	8	1	"	1	1	"	"	"	"	"	"	"	"	10080	10080	" 1251 "	
San Pedro del Vilars	1	8	30	8	"	8	8	1	"	"	1	"	"	2	0'1	14850	1856	8 495 "	
San Pedro Pescador	1	112	960	142	2	144	142	1	1	6	1	6	"	55	2'1	272970	2437	17 284 11	
San Quirico de Cu- lera.	1	11	49	6	"	6	6	1	"	"	1	"	"	3	0'1	34960	3178	6 713 16	
Santa Leocadia de Algama.	1	34	194	17	1	18	17	1	"	2	1	3	"	11	0'4	31450	925	162 4	
Santo Tomas de Fluvia.	1	41	59	8	1	9	8	1	"	2	1	3	"	3	0'1	27930	2539	3 473 13	
Selva de Mar.	1	150	752	105	4	109	105	1	1	4	1	5	"	43	1'7	57200	381	11 76 2	
Sistella.	1	86	430	70	1	71	70	1	1	2	1	4	"	24	0'9	92390	1074	30 214 30	
Tarabaus.	1	30	201	21	1	22	21	1	"	2	1	3	"	11	0'4	36550	1218	11 181 28	
Terradas.	1	49	461	47	2	49	47	1	"	2	1	3	"	26	1'2	78170	1595	10 169 19	
Torroella de Fluvia	1	36	194	35	1	36	35	1	"	2	1	3	"	11	0'4	59280	1646	22 305 19	
Vecindario de San Silvestre.	1	21	175	14	"	14	14	1	"	2	1	3	"	10	0'4	9770	465	8 55 27	
Vecindario de Fuña	1	29	159	24	1	25	24	1	"	2	1	3	"	9	0'3	57870	1993	3 363 32	
Vilabertran.	1	120	685	90	8	98	90	1	1	4	1	5	"	38	1'5	96660	805	17 141 13	
Vilacolum.	1	15	89	10	"	10	10	1	"	2	1	3	"	5	0'2	44740	2982	6 502 23	
Vilademiras.	1	17	162	10	"	10	10	1	"	2	1	3	"	9	0'4	30300	1782	12 187 5	
Vilafant.	1	87	360	71	1	72	71	1	1	2	1	4	"	20	0'8	70280	807	27 195 7	
Vilajuiga.	1	134	720	98	1	99	98	1	1	4	1	5	"	41	1'6	91370	681	29 126 30	
Vilamacolum.	1	30	150	22	1	23	22	1	"	2	1	3	"	8	0'3	62820	2094	" 418 27	
Vilamalla.	1	52	261	48	1	49	48	1	"	2	1	3	"	15	0'6	80980	1557	10 310 9	
Vilamaniscle.	1	18	94	67	1	68	67	1	1	2	1	4	"	5	0'2	19390	1077	7 206 10	
Vilanant.	1	118	591	85	1	86	85	1	1	4	1	5	"	34	1'3	89740	760	17 151 28	
VilanovadelaMuga	1	37	189	35	1	36	35	1	"	2	1	3	"	11	0'4	134440	3633	7 711 11	
Vilarritg.	1	34	144	26	1	27	26	1	"	2	1	3	"	8	0'3	42100	1238	8 292 12	
Vilarnadal.	1	38	170	33	1	34	33	1	"	2	1	3	"	10	0'4	47850	1259	7 281 16	
Vilasaca.	1	54	208	39	1	40	39	1	"	2	1	3	"	12	0'5	100980	1890	12 484 17	
Vilatenim.	2	43	216	35	1	36	35	1	"	2	1	3	1	12	0'5	115200	2679	3 533 11	
Vilaut.	1	3	14	3	"	3	3	1	"	"	1	"	"	1	0'1	22150	7383	11 1582 5	
Viure.	1	105	460	94	1	95	94	1	1	4	1	5	"	29	1'0	10560	100	19 22 32	
Total.	111	10096	51277	6515	154	6669	6515	96	43	263	95	344	15	2918	113	8744450	866	4 170 18	

La matrícula catastral de esta prov., formada en 1812, no señala para ca la ayunt. la subdivisión de su riqueza imp. respectiva, en territorial y pecuaria urbana, é industrial y comercial, por lo que se omite en este cuadro; pero esta clasificación respecto á la totalidad se encontrará en el cuadro sinóptico de la misma. Tampoco se señala en el referido documento el importe de las contribuciones que paga cada ayunt.: solo se ve en él, que el total de las que paga la prov. es el 16'53 por 100 de su riqueza imp., en cuya proporción debe corresponder á este partido la suma de rs. vn. 1.447,306, que sale á razón de 143 rs. 12 mrs. por vec. y 28 rs. 8 mrs. por hab. En esta cantidad se incluye la contr. de *culto y clero*, por la de rs. vn. 275,450 que corresponde al part., en la proporción de 3'15 por 100 de su riqueza, la misma que resulta del cupo señalado á la prov., y sale á razón de 27 rs. 10 mrs. por vec. y 5 rs. 13 mrs. por habitante.

FIGUERAS: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. de correos, y de diligencias, en la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (18).

SIT. Y CLIMA. En el centro del Ampurdan al pié de una colina, y en la union de las dos carreteras que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas; su cielo es alegre y despejado; la temperatura es varia, rigorosa en las estaciones de invierno y verano, y le combaten frecuentemente con violencia los vientos del N.; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias ó intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Consta de pocas de 2,000 CASAS de buen aspecto, distribuidas en calles rectas, llanas y espaciosas; hay casa consistorial, capaz y de buena forma en la plaza principal; una cárcel pequeña insalubre y de mala construccion; una casa de maternidad para espósitos transeuntes; un hospital fundado en el año 1313, bien sit. y de mucha capacidad para enfermos pobres; y en el mismo edificio el hospital militar, con una capilla pública dedicada á San Baudilio, cuyo cura administra la parte espiritual en ambos hospitales; un teatro reducido y de mal gusto, excepto el escenario que fué decorado y renovado en 1841; un salon para bailes públicos; un juego de pelota de propiedad del hospital, que le producía antes mucho por la especial afición de estos hab.; 6 escuelas particulares de instruccion primaria para niños, á las cuales concurren mas de 300; 3 de niñas á quienes se les enseña á leer ademas de las labores propias de su sexo; un colegio de humanidades, creado en 1837 por el cuerpo municipal, bajo su inspeccion, establecido en el exconvento de San Francisco, con otra escuela adjunta, tambien de primeras letras; los gastos de estos dos establecimientos, se cubren en parte con fondos del caudal de propios, y lo restante con los honorarios que pagan los alumnos pensionistas y esterios pudientes; tiene un paseo á la parte N. de la v., sobre el camino de Francia, con muy buen piso, y hermosos y corpulentos árboles; como otro con asientos cómodos y faroles para alumbrado, construido en el centro de la pobl., en el sitio por donde antes cruzaba el r. Galligans, y sobre su cauce, que han cegado y nivelado con el terreno de aquella, y cuya obra comenzada en el año de 1831, se concluyó en el de 1844; un establecimiento de baños de aguas naturales y de vapor, asistido con esmero; un lavadero público y 2 abrevaderos; las 3 fuentes que hay dentro de la v. estan mal cuidadas, y sin embargo de que sus aguas son regulares, los vec. generalmente no se sirven de ellas para beber y demas usos domesticos, y si de las de pozos que son abundantes, aunque no muy agradables. Tiene una igl. parr. cuyo curato es de término, servida por 2 párrocos, 2 vicarios y una comunidad de presbíteros; 4 capillas con culto público; una de ellas edificada en 1730, bajo el título de Ntra. Sra. de Dolores, se halla al cuidado de una devota congregacion; otra denominada de San Sebastian; es de antiquísima fundacion, y cuida de su culto la congregacion de la Purísima sangre de Cristo; la de San Baudilio, ya mencionada, en el hospital, y la del ex-convento de San Francisco de Asis, cuyo suntuoso edificio en que hoy se halla el colegio de humanidades, como se ha dicho, se empezó á edificar en el año de 1819, y fué ocupado en el de 1827. por la comunidad de Fr. Franciscos Recoletos, que se hallaba hasta entonces congregada en una casa particular, desde la conclusion de la guerra de la Independencia, en cuya época incendiaron las tropas de Napoleon, el ant. conv. de la orden fundado en 1483 en el término llamado Font de la Gorga ó del Gorch, próximo á la v.; al E. de ella, en el punto nombrado Joch de la Pilota, se ve el ex-monast. de Benedictinos, destinado en parte para cuartel de caballeria; al NE. y pocos pasos dist. de la misma, existe el ex-convento de frailes Capuchinos, edificado en el siglo anterior, por haber sido demolido el ant. y primitivo que ocupaban para levan-

tar el famoso cast. de San Fernando de Figueras, cuya descripcion en este lugar seria una repeticion infructuosa de la muy detallada, que hicimos en nuestro art. de c. g. de Barcelona (V.) al cual nos referimos; y consecuentes con lo que en él ofrecemos, solo nos ocuparemos en la parte histórica de este art., de los hechos de armas de aquella fortaleza.

TÉRMINO. Confina N. Llers y Cabanes, separando á este último el r. Muga; E. Vilatorbran y Vilatenim; S. Alfarr y Sta. Llogaya de Algama, mediante el r. Manol, y O. Vilafant y Avinonet; en él se encuentra hácia el E. y muy próximo á la pobl., un cas. con una venta nombrada la Aigueta; y el cementerio, que es de mucha capacidad, circuido de cipreses y olivos; al S. 1/2 hora dist., está la capilla de San Pablo de la Calzada, antes parr., y conserva aun la pila bautismal y el cementerio.

TERRENO. Es de primera calidad; casi todo llano, sin mas monte que la colina en que está sit. el cast., y cultivado con esmero; el r. Muga que pasa por uno de los confines del término, carece de puentes y no presta beneficio alguno; al Manol tampoco le cruzan puentes, y aunque vadeable, es peligroso por sus repentinias avenidas, sale de él una famosa acequia, al pié del l. de Sta. Llogaya de Algama, cuyas aguas despues de dar impulso á los molinos de la Creu de la Mâ y de regar varias huertas y campos inmediatos, vuelven á unirse al mismo r. por la parte de Vilatenim; tambien el arroyo Galligans contribuye á fertilizar este suelo.

CAMINOS. Todos son carreteros; los que conducen de Barcelona á Francia, y de Olot á Rosas, cruzan por la v. y se hallan en regular estado; los demas que dirigen á los pueblos de la costa y otros limitrofes, estan descuidados y de mal tránsito; para el servicio de transportes hay omnibus, caleas y caballerias.

CORREOS. Se reciben diariamente de la cap. de la prov., procedentes de Barcelona, á las 4 de la tarde, y se despacha para los mismos puntos á las 12 de la noche; distribuyéndose en esta caja, por medio de balijeros, á los pueblos del part. excepto al de la Junquera, que tiene adm. propia.

PRODUCCIONES. Aceite, trigo, legumbres, hortalizas y frutas; siendo las mayores las de las dos primeros art.; por lo reducido del término y la mucha parte de él que se cultiva, no cria mas ganado que el cabrio, por aprovechamiento de la leche, y el necesario para la labranza, hay caza de varias especies, y pesca de anguillas y barbos en los r. Este pueblo, cuya civilizacion se advierte por su espíritu de asociacion, cuenta en su seno una sociedad de amigos del pais, una de arqueología, una de frenología, un casino, 5 sociedades de socorros mútuos en la clase proletaria, y se publica un periódico: todos estos elementos contribuyen al desarrollo de la

INDUSTRIA Y COMERCIO. Asi es que se ejercen varias profesiones científicas y todas las artes mecánicas; hay 3 imprentas otras tantas librerias, 8 cafés, 2 fondas, 5 casas posadas, varias de huéspedes, mesones y tabernas; fábricas de tejidos de hilo y de cintas, de aguardientes y licores, de productos químicos, de tapones de corcho y fundicion de hierro; pero los ramos mas considerables de la ind. son, las fabricaciones de jabon y de curtidos; sobre las cuales seria de desear que el Gobierno fijase su atencion para darles impulso, porque se hallan amenazadas de una total decadencia, con grave perjuicio de esta pobl.; el primero de estos art. ha sido recargado en sus derechos por el nuevo sistema tributario, de modo que no pudiendo las fab. competir en el precio de su manufactura con las de Francia, la esportacion se reducirá solo á algunos puntos de la Peninsula, y concluirá la que hasta ahora ha sido de mucha consideracion, y se ha hecho para aquel reino: las fab. de curtidos que se hallaban en mucho auge, y casi puede decirse que estas y las de Olot abastecian los mas de los mercados de España, experimentan hoy una terri-

ble y progresiva decadencia por el escandaloso contrabando que se hace por la frontera: hay ricas tiendas de paños, lencería, quincalla, drogas y efectos coloniales; se importan estos y los renglones de consumo necesarios, y se esportan los frutos del país y productos de la ind.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra un mercado el jueves de cada semana; es muy concurrido y activo el tráfico en particular de ganado de cerda por la escasez y fama de sus carnes en esta parte del Pirineo. Esta v. tiene además concedidas de muy remotos tiempos, 4 ferias en los días 3 de mayo, 29 de junio, 24 de agosto y 18 de octubre, la segunda no se celebra, y la primera, que es la de mas tráfico y concurrencia, dura 3 días.

FIESTAS. Por voto que hizo el ayunt. en el año de 1612, á causa de las enfermedades que afligian al país, hace Figueras una procesion anual llamada *profesó de la tramontana*, que es una de las fiestas mas célebres y concurridas: sale de esta v. y va al santuario de Ntra. Sra. en la montaña de Requesens, distante 5 horas, asistida del alc., el cura párroco, la mitad de los concejales y de los presbiteros que componen la comunidad, y otros muchos vec.; la congregacion de la Purisima sangre de Cristo, señala el dia en que se ha de verificar, cuidando siempre de hacerlo recaer en el lunes último de mayo ó primero de junio, y costea los cuantiosos gastos que se originan, incluso los de manutencion de los individuos del clero, del ayunt. y de los pobres de la v. que acompañan la procesion durante los 3 dias que emplean, uno en ir, otro de permanencia en la montaña y otro en volver; para subvenir á estos gastos, tiene concedido la congregacion el permiso de celebrar una rifa; los pueblos del tránsito deben salir en procesion á recibirla al confin de su término, á acompañarla á su igl. respectiva y despedirla en igual sitio; al llegar al santuario de Requesens, y en el acto de entonar la salve, que es generalmente al anochecer, encienden una gran hoguera en la montaña, que sirve de señal á la v. para el repique general de campanas, y en el dia del regreso salen los vec. en romeria á recibir la procesion á mas ó menos distancia.

POBLACION. 1,870 vec., 8,352 alm. CAP. PROD. 24.917,200. IMP. 622,930.

HISTORIA. Hallando en Figueras vestigios de antigüedad, han conjeturado algunos ser la *Iuncaria* que figura en las tablas de Totomeo, en el Itinerario atribuido á Antonino, y en la tabla petingeriana. Nómbrase su fortaleza en las crónicas de Cataluña, habiendo sido dada por el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III á Hugo Ponce, conde de Ampurias, año 1124. En ella se reunieron, año 1492, los comisionados nombrados por Francia y España para acordar la federacion de ambos estados. En abril de 1675, fué abandonada por los españoles al ejército francés mandado por el general duque de Schoremburg, quien se detuvo en ella 3 dias, sin que se cometiese el menor insulto contra sus habitantes: la dejó guarnecida de 400 hombres. En 1689 era donde tenian los franceses sus almacenes con una fuerte guarnicion. Felipe V celebró en esta v. sus desposorios con la reina Doña Maria Luisa Gabriela de Sajonia, dia 3 de noviembre de 1701. En 16 de noviembre del siguiente año llegó á ella el mismo rey regresando de Italia, y desde este punto mandó á la junta de gobierno cesase en sus funciones. Figueras fué sorprendida por la guarnicion de Perpignan en 28 de enero de 1709: fueron varios los muertos y los prisioneros; entre ellos se contaron mas de 20 oficiales. Precisamente habia de jugar de un modo interesante en la historia militar de la nacion, siendo como su llave, desde que se la dió el limite natural del Pirineo. Apreciándose como era debido la importancia de este punto, se edificó el formidable castillo de San Fernando descrito en la página 409 y siguientes del tercer tomo de esta obra. Recordaremos que tuvo principio en el reinado de Fernando VI, y que, seguido con asiduidad en el de Carlos III, se hallaba ya concluido en la parte mas esencial cuando ocurrió la guerra del 92, en la que por primera vez, y por todas sus circunstancias, debió desempeñar el importante papel á que estaba destinado. Por desgracia sucedió lo contrario; pues con una guarnicion de 10,000 hombres y 250 piezas de artilleria, y con municiones, de boca y guerra para medio año, se entregó á los franceses sin disparar un cañonazo en 28 de noviembre de 1794, siendo su gobernador interino el brigadier D. Andrés de Torres, quien con ese motivo fué sentenciado por un consejo de guer-

ra á la pena de muerte, que le fué conmutada por la generosidad del monarca en la de encierro perpetuo. Verificada la paz y vuelto el cast. á nuestro poder, se continuó la construccion de las obras interiores que estaban para concluirse, y llegada la invasion francesa del año 1808, una de las primeras miras de Napoleon fué la de posesionarse de este importante punto militar. Lo verificaron sus tropas por los medios políticos que habian empleado, para apoderarse de otras plazas fuertes, el dia 18 de marzo. En 13 de junio siguiente, se levantó el somaten general de todo el Ampurdan, con objeto de bloquear este castillo y rendir su guarnicion por hambre; mas estando ya próximos á conseguir este resultado, fué forzoso abandonar la empresa, por haber llegado un refuerzo considerable á los franceses, quienes no solo quedaron con la posesion del fuerte, sino con el dominio de todo el terr. que señorea. En este estado se pasó hasta el año 1811 gozando los franceses las inmensas ventajas que les proporcionaba esta fortaleza, no menos que la seguridad de ser en ella invencibles. Sin embargo, contra todos sus cálculos estaba destinada á proporcionar una reparacion al honor de las armas españolas, y un ejemplar á la historia que prueba no haber nada imposible al valor unido al patriotismo. Los hermanos distinguidos D. Ginés y Don Pedro Pou, con su cuñado D. Juan Marqués, naturales de Castelló de Ampurias, inflamados de aquel amor pátrio que tanto brilló en la guerra de la Independencia, encontraron, aunque con mucha esposicion de su vida, el medio de poner esta fortaleza en poder de los españoles, y lo ejecutaron en la noche del 10 al 11 de abril de dicho año 11, sin mas sacrificio para tan gloriosa empresa, que la de un muerto y 2 heridos, constando la guarnicion francesa de 2,000 hombres, un material de 350 cañones, 30,000 fusiles, 20,000 vestuarios, 400 caballos, 6 millones de rs. y mucha cantidad de municiones de boca y guerra. Los valientes y distinguidos brigadieres D. Juan Antonio Martinez y D. Francisco Robira fueron encargados de la ejecucion de tan arriesgada empresa, en la que se distinguieron tambien el teniente coronel y capitanes que mandaban la vanguardia compuesta de 375 hombres verificó la sorpresa, D. Esteban Llovera Riumban, Casas y Drasaire. Transcribimos en compendio este hecho memorable tomado de la historia de la guerra de la Independencia (pág. 290), publicada en Madrid por el presbitero Don Juan Diaz Baeza, constando en ella con la autenticidad y latitud conveniente los pormenores de tan glorioso acontecimiento; en el cual los referidos hermanos Pou, y cuñado Marqués, se entregaron con el mayor heroismo á todos los peligros, resueltos á inmolarse en el altar de la patria ó tributaria el homenaje mas digno de su amor como dice el marqués de Campo Verde en la espresiva certificacion que libró de este memorable suceso. Estos distinguidos españoles, conseguido que hubieron el término de sus deseos, no quisieron admitir mas recompensa que el alto honor de haber cumplido como buenos patriotas. Muy dignos son de que se perpetúe su recuerdo en los fastos de la historia, como el mismo citado marqués espresa. Nuestro ejército, en los dias de la toma del cast., se encontraba ocupado en varios puntos del Principado, por cuya causa tardó mas de lo que debiera á verificar su reunion. Entretanto los franceses, algo recobrados de la gran consternacion en que la puso tan inesperado acontecimiento, trataron en lo posible de evitar sus graves consecuencias, y al efecto reunieron todas sus fuerzas en el Ampurdan con el fin de contener la guarnicion del cast. dentro de sus muros, y evitar el indispensable levantamiento en masa de todo este país, que hubiera dado por necesario resultado un aumento considerable á nuestro ejército, como igualmente la reconquista de las plazas de Rosas y Gerona, si se hubiese sabido aprovechar la oportunidad de la confusion en que se encontraban los franceses. Por fin, el capitán general, marqués de Campo Verde, llegó el dia 3 de mayo frente á la v. de Figueras con 9,000 infantes y 800 caballos, que, juntos con la fuerza que salió del cast., atacaron con tal bizarría á los franceses, que les obhgaron á refugiarse, acorralados dentro de la v., desde donde su general solicitó y obtuvo una suspension de armas con el fin de capitular. Estando en estos tratados, que el general francés supo aprovechar para ganar tiempo, apareció en el camino de la Junquera un refuerzo considerable procedente de Francia, que sorprendiendo nuestra línea confiada, obtuvo una victoria

que toda la mañana había sido nuestra, y en resultado la pérdida del cast., que, falto de viveres, y esperando en vano socorro, tuvo que capitular en 19 de agosto siguiente. En 20 de abril de 1823 fué tambien sitiado el cast. por los franceses y realistas españoles, los primeros al mando del general de brigada Maringoné, y los segundos al del brigadier Corteen: rindióse esta plaza en 27 de setiembre del mismo año, apurada la guarnicion por las calenturas que inutilizaron mas de la mitad de la fuerza, compuesta de 3,000 hombres al mando de D. Santos San Miguel, coronel del regimiento de Aragon. En todo el tiempo posterior hasta el año 1843, no ofrece su historia mas de particular que la asonada ocurrida en esta pobl. en junio de 1836 de la que fué victima el gobernador. Fué promovida porque este mandó salir de la plaza a los nacionales de Mataró. Las autoridades consi-

guieron restablecer el órden, satisfecho que fué el encono de los agitados. En el año 1843 habiéndose adherido su guarnicion al pronunciamiento en favor de la junta central, las tropas de la reina lo sitiaron, y se rindió a poco tiempo.

Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que mee rece particular mencion san Wistremuro, monge benito, que con su saber y virtud ilustró a su pais.

El escudo de armas de esta v. ostenta una hoja de higuera.

FIGUERAS: l. y pequeño puerto de mar en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol, felig. de San Estéban de Barres (V.). Tiene ademas de lo ya mencionado en el art. de su felig., una aduana de cuarta clase, cuyo movimiento comercial durante el año de 1844 se manifiesta en los estados que siguen:

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana,

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	35	719	167	"	"	"	1844	29	748	163	"	"	"
1845	53	1159	882	"	"	"	1845	40	1407	129	"	"	"
Total.	88	1878	449	44	939	224	Total.	69	2155	292	34	1077	146

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844.
Aguardiente.	Arrobas.	9
Alquitran.	Quintales.	4
Azúcar.	Arrobas.	237
Café.	Libras.	4
Cueros al pelo.	Id.	3700
Habichuelas.	Fanegas.	3
Hierro.	Quintales.	9791
Jarcia.	Id.	29
Lino.	Libras.	884
Piedras de molino.	Número.	6
Tablas.	Id.	275
Efectos varios (valor.).	Rs. vn.	2408
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	175256

No hay estados de 1845.

Estado de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1844.
Alcohol.	Arrobas.	80
Arroz.	Id.	16
Ca. cetes.	Pares.	1673
Carne salada.	Libras.	26544
Cebollas.	Número.	200000
Clavazon.	Arrobas.	1653
Huevos.	Docenas.	4150
Lienzo del país.	Varas.	375064
Lino.	Libras.	2765
Queso.	Id.	1420
Efectos varios [valor.]	Rs. vn.	145810
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	1196217

No hay estados de 1845.

FIGUEREDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Martín de Carantona (V.).

FIGUEREDO (STA MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Cesuras (1): sit. en la falda setentrional del monte de San Juan de Medela y á la der. del r. Mero; su clima es templado y sano, tiene 24 casas distribuidas en grupos que constituyen varios l. ó ald.: la igl. parr. (Sta. Maria), es única, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con San Vicente de Carres; al E. Sta. Maria de Dordaña; al S. con Sta. Eulalia de Probaos, y por O. San Juan de Pader-

ne: el terreno participa de monte cubierto de teja y pastos: los caminos son locales y malos; el conveo se recibe en Betanzos. PROD: centeno, trigo, maiz, patatas, algunas legumbres, lino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 21 vec., 203 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUERO ó FIGARO: cusdra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Gravollers (2), ayunt. de Monmancs. (V.)

FIGUEROA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cer-

dedo y felig. de San Martín de *Figuerola*. POBL.: 43 vec. y 214 almas.

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arieijo* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristambo y felig. de San Lorenzo de *Aguilada* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas* (V.).

FIGUEROA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. María de *Galdo* (V.).

FIGUEROA (SAN MARTÍN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeiros (á la Estrada 4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (1/2). SIT. en un plano inclinado á la caída del monte *Loureiro* que es una ramificación del *Arnao*; donde le combaten principalmente los vientos del S. y O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres y reumas. Tiene 179 CASAS distribuidas en los l. de Dean, *Figuerola*, *Loureiro*, San Martín y *Vilar*. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 18 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la retribución convenida. Para surtido del vecindario se encuentran 6 fuentes en la pobl. y muchísimas en el térm., todas ellas de puras y saludables aguas. La igl. parr. (San Martín) está servida por un cura de provision en concurso. En el l. y monte de *Louredo* hay una ermita dedicada á Sta. Lucía, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. con *Toomonde* y *Castro*; E. *Castro* y *Parada*; S. *Pedro* y *Cerdedo*, y O. *Castro* y *Cerdedo*: de cuyos límites dist. 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO en lo general es montuoso, arcilloso y de buena calidad; le baña el r. *Lerez*, que naciendo en *Acibeiro*, va por *Forcarey*, *Des Iglesias*, *Castro*, *Parada*, *Folgo*, *Cerdedo*, etc., hasta que desemboca en la ría de *Pontevedra*. Los CAMINOS son transversales y en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. de ayunt. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, lino, nabos, leñas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, de cerda y cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices y lobos; y pesca de truchos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura, carpintería, cantería y 6 molinos harineros, 5 de los cuales estan sobre el r. *Lerez*, y uno en *Porto-Loureiro*, que es un torrente que baja del monte de este nombre y desagua en dicho r.: las principales operaciones comerciales consisten en la estracción del maiz é importación de vino. POBL.: 179 vec., 895 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (41/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2 1/2) y ayunt. de Abegondo (1/2). SIT. á la der. del r. *Barcia*; CLIMA templado y sano. Tiene 56 CASAS poco reunidas y cuyos grupos forman varios l. ó ald. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de Sta. María de *Sarandones*: confina el TÉRM. con el de Sta. Eulalia de *Abegondo* por el N.; al E. San *Julian* de *Cabanas*; por S. Sta. *Cristina* de *Montouto*, y al O. su mencionado anejo. El TERRENO es bastante fértil con algun monte arbolado y excelentes pastos. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CORREO se recibe en *Betanzos*. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, varias legumbres, frutas y vino: cria ganado vacuno, caballo y lanar; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 56 vec., 219 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Arzua (1). SIT. á la der. del arroyo *Regada* afluente del *Iso* con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de *Curro*, *Fuente de Plata*, *Outeiro*, *San Payo* y *Vilar* que reunen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Payo), es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. *Eulalia* de *Agron*; por E. con San *Vicente* de *Virita*; por S. con *Santiago* de *Boente*, y por O. con Sta. *María* de *Castañeda* y San *Juan* de *Golan*; hay fuentes de buen agua cuyos derrames se unen al *Iso*. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poco poblados. El CAMINO que va de *Arzua* para *Lugo* se encuentra mal cuidado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz y trigo; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza: IND.: la agrícola y la elaboración de buenos quesos de *teilla*. POBL.: 28 vec., 150 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA (SAN PELAGIO): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg. escasas), part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago (4), ayunt. de Estrada. SIT. parte en un plano inclinado formado por la colina sobre la cual se halla el l. de la Estrada, y parte en una llanura que se estiende desde la base de dicho plano. La

combaten principalmente los aires del N. y S.O.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes algunas fiebres y pulmonías. Comprende los l. de *Castro*, *Figuerola* de abajo, *Figuerola* de arriba, *Riodosapos*, *Vilar* y parte del de *Rstrada* [V.], que reunen 66 CASAS. La igl. parr.: (San Pelagio), es aneja de la de *Toedo*; con la cual confina por N.; al E. con la de *Aguiones*; por S. con la de *Ouzande* y *Guimarey*, y por O. con la de *Arco* de *Furcos*, de cuyos límites dist. 4 1/2 leg. poco mas ó menos. En el l. de *Figuerola* de arriba existe un cas. perteneciente al Sr. de *Sangro*. El TERRENO en parte gredoso, es de primera y segunda clase: le baña un riach. que no tiene nombre especial, y se une al r. *Linares* por la felig. de *Aguiones*. Los montes son poco considerables, y la mitad sin arbolado. Atraviesa por esta parr. el CAMINO de Santiago á *Carballon* de N. á S., y el de *Pontevedra* y *Caldás* á *Lalin* de E. á O.: el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, habichuelas, nabos y otros frutos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, 4 molinos harineros, y tejidos de lienzos ordinarios y de ropas de lana para uso de los vec.: se esportan cereales sobrantes y se introduce vino. POBL.: 66 vec., 322 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

FIGUEROA DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de *Figuerola* (V.). POBL.: 14 vec., 70 alm.

FIGUEROA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pelagio de *Figuerola* (V.). POBL.: 15 vec., 85 alm.

FIGUEROL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de *Felanitx*.

FIGUEROLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San *Cipriano* de *Arancedo* (V.).

FIGUEROLA: (llamase tambien FIGUEROLETA para distinguirlo de otro pueblo de igual nombre en el part. de *Valls*). ald. en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de *Montblanch* (6), aud. terr., c. g. de *Barcelona* y dióc. de *Vich*-forma ayunt. con *Guilmons* y *San Gallart*. Consta de 4 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Sta. *Coloma* de *Queralt*, con cuyo l. confina por N.; E. *Sant Gallart*; S. *Pontils*, y O. *Guilmons*. El TERRENO es llano y de mediana calidad. PROD.: cereales y legumbres. POBL. y RIQUEZA: (V. *GUILMONS*.)

FIGUEROLA ó FIGAROLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (4 leg.), part. jud. de *Valls* (2), aud. terr. y c. g. de *Barcelona* (13): SIT. al pie del monte *Jordan*, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene 73 CASAS, la consistorial, una escuela de instrucción primaria dotada con 1,100 rs. vn., concurrida por 14 alumnos, una igl. parr. (*Santiago* el mayor), servida por un cura, y contiguo el cementerio en parage ventilado, por hallarse colocado en lo mas elevado de la pobl., próximo á la cual se encuentra una fuente de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. *Calra* y *Barberá*; E. el r. *Figanosa*; S. *Valls*, y O. *Prenafeta* y *Miramar*. El TERRENO participa de llano y monte con algun arbolado de encinas, y varios arbustos. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo con escasez, cebada, abundante vino, avellana y otros frutos: cria poca caza de todas clases. POBL.: 73 vec., 350 almas. CAP. PROD.: 6.433,068 rs. IMP.: 218,291.

FIGUEROLA (son): porción de terreno con varias casas de labranza en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de *Inca*.

FIGUEROLA DE MEYA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de *Balaguer* (5), aud. terr. y c. g. de *Cataluña* (*Barcelona* 25), priorato de *Meyá* (1 y 1/2). Está SIT. en una llanura y circuido de los montes de *Alos*, *Fontllonga* y *Perauba*: la combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA algo frio, es propenso á enfermedades gástrico biliosas, tercianas y catarros. Tiene 50 CASAS y una ant. torre en el centro del pueblo: la igl. parr. (Sta. *Eulalia* de *Mérida*), está servida por un cura párroco de provision de S. M. y del ordinario en concurso general; son anejos de esta los pueblos de *Oisme* y las casas de la *Masana*. Confina el TÉRM. N. San *Oisme* y *Calbrera*; E. *Parauba*; S. *Alos*, y O. *Fontllonga* y *Lamasana*: estan comprendidas en esta jurisd. las espresadas casas de la *Masana*, las de *María de Antonel* y las llamadas de la *María del Sort*; y en un pequeño cerro denominado la *cuadra* de *Cor-*

niola, la ermita de San Juan de este nombre. El TERRENO parte llano y parte montuoso, tenaz y pedregoso, es en general árido y de inferior calidad: encontrándose en él por el lado S. los montes de Alos y Lamasana, y al N. á la vertiente del Monsech el llamado Cabrera, uno y otros poblados de matorrales, encinas y robles. CAMINOS: se encuentran los que dirigen á la parte de Ager y pueblos limítrofes, transitables: el CORREO lo reciben los interesados de la cartería de Villanueva de Meyá, por espreso, los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, centeno, patatas, vino y aceite; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND.: un molino aceitero. POBL.: 13 vec., 76 alm. CAP. IMP.: 31,276 rs. CONTR. el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 590 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FIGUEROLA DE ORCAU: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. y oficialdo de Tremp (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 37), dióc. de Urgel (14): SIT. en una pequeña colina, combatida por todos los vientos que la perjudican notablemente: su CLIMA es bastante frío y se padecen intermitentes, especialmente durante el periodo que se come fruta. Tiene sobre 120 CASAS de piedra y argamasa, las 100 de esta clase y las restantes de barro; todas de mala construcción, formadas algunas de 2 altos, distribuidas en varias calles pendientes á la entrada y un poco más llanas hácia el pueblo, con una plaza cuadrilonga en este punto, formada de portales con dirección á mediodía; todas empedradas aunque necesitan recomponerse: hay casa de ayunt., cárcel, y una escuela de primeras letras, dotada con 1,920 rs., á la cual concurren unos 25 niños; la igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del diocesano según los meses, y ziente en concurso general; esta igl. fué fundada en 1524 y reedificada en 1692, y es de escaso mérito y poco gusto. Al E. de la v., á muy corta dist. se halla una ermita ó capilla, dedicada á la virgen del Prado, hermosa, aunque muy reducida; el cementerio está también estramuros de la pobl. en parage bien sit.; y contiguo á la misma, en dirección SE., se encuentra una hermosa y abundante fuente de excelente agua, con su lavadero y abrevadero de ganados; y á tiro de fusil se halla otra que se dice mineral por los efectos que produce, aunque no se ha hecho el análisis químico de las sales que contiene; se estiende el TÉM. 1 hora de N. á S., y 3/4 escasos de E. á O. Confinando N. con el de Orcau; E. con los de Bastus y Conques; S. con este último, y O. con el de Aransís. El TERRENO es bastante llano, las dos terceras partes flojo y de mala calidad, que apenas produce el 3 por 1 de semilla; y una tercera parte de mediana calidad que da el 4 y 5 por 1: hay varios huertos donde se cultivan hortalizas para el consumo del vecindario, que se riegan de unos estanques llamados de San Bortomeu, y las aguas sobrantes de las fuentes públicas que hemos indicado: se encuentra algun arbolado diseminado por la jurisd., consistente en un escaso plantío de moreras y encinas, robles y árboles frutales de varias clases; el monte más notable é inmediato á la pobl. es el de Conques, que se halla al E. de Figuerola. CAMINOS: cruzan 2, uno de la parte alta de la Conca de Tremp, y otro de la alta montaña, y ambos se reúnen en esta v. dirigiéndose á Cervera, Barcelona y toda la tierra baja. El CORREO: se recibe de la adm. subalterna de Tremp 3 veces á la semana, por un encargado que mandan á recogerla. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, maiz, cáñamo, judías, frutas de varias clases, y especialmente vino y seda; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno, mular y asnal preciso para la labranza; hay caza de perdices, liebres, conejos y codornices. ARTES é IND.: de las primeras hay las indispensables para atender á las necesidades de la pobl., y respecto á la segunda consiste en un molino harinero, á que dan impulso las aguas de las fuentes espesadas, que se reúnen en una balsa cuando no son necesarias para el riego, y una fab. de aguardiente; con más un molino aceitero sin movimiento, desde 1827 en que el frío mató los olivos. COMERCIO: venta y exportación de los frutos sobrantes que cosechan á los arrieros que van á la pobl. y en los mercados de Isona y Tremp. donde se proveen de los géneros y art. de que carecen. POBL.: 97 vec., 585 almas. CAP. IMP.: 84,082 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 rs. que se cubren con el producto de propios consistentes en el arriendo del molino harinero, el

meson, la tienda, panadería y taberna. En esta pobl., á principios de diciembre de 1833, se creó un tercio de compañía de M. N. voluntaria, que durante los 7 años de guerra civil prestó servicios de la mayor importancia, habiendo demostrado en varias ocasiones de riesgos y peligros un valor y arrojo admirables; cuyas circunstancias nos obligan á consignarlo en este sitio como un suceso digno de trasmitirlo á la posteridad y á los descendientes de los que se distinguiéron y prestaron tan buenos y señalados servicios á S. M. la Reina, Ntra. Sra., y á las instituciones que felizmente rigen.

FIGUEROLAS (LES): predio en la isla de Mallorca: prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FIGUEROLAS: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (4 leg.), part. jud. de Lucena (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (14), dióc. de Tortosa (19). SIT. en terreno montuoso, á la izq. del barranco de Chodos ó r. Lucena; le batien generalmente los vientos del N. y SE.: su CLIMA es algo fresco y saludable. Tiene 146 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 25, dotada con 1,300 rs., igl. parr. dedicada á San Mateo, anejo de la de Lucena, y una ermita (Sto. Cristo del Calvario), sit. en las afueras á unos 200 pasos del pueblo. El TÉM. confina por N. con el de Chodos y Adsaneta; E. Useras y Costur; S. Alcora, y O. Luceno. Le cruza de NO. á SE. el barranco de Chodos que luego toma el nombre de r. Lucena. En su radio se encuentran muchos montes, principalmente por la parte del N., los cuales no parecen otra cosa sino los escalones para subir al elevado *Pena-golosa* que cae al NO. El TERRENO es arcilloso, silíceo, de buena calidad. Los CAMINOS son locales y escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Castellón, por el baligero de Lucena, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, vino, aceite, algarrobas, cáñamo, alubias, garbanzos, higos y otras frutas; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y 3 de aceite. Aunque la POBL. y RIQUEZA va unida con Lucena (V.), en la matrícula catastral, nos consta que Figuerolas tiene 146 vecinos, 508 alm.

FIGUEROSA: l. que forma ayunt. con Altet, cap. del distrito municipal, Riudovellas, Cabestañy y Conill, en la prov. de Lérida (6 y 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1 1/2). SIT. en un llano, que le combaten los vientos de S. y O., y el CLIMA templado, es saludable. Tiene 11 CASAS é igl. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario según los meses, y siempre en concurso general. Tiene por anejos las igl. de Riudovellas y Conill y al pueblo de Olegat: contiguo á la igl. se halla el cementerio capaz y ventilado: á 1/4 de hora escaso de dist., en el mismo llano, donde está sit. el pueblo, hay un pequeño santuario, llamado San Marcelino. Confina el TÉM. N. la Cuadra de Conill; E. Riudovellas; S. Altet, y O. Claravalls. El TERRENO en general es de mediana calidad, hallándose esparcidos por él árboles de varias clases, como almendros, olivos y algunos nogales. Los CAMINOS locales dirigen á Calaf y Tárrega, el que conduce á este punto en regular estado, y malo el que conduce á aquel. La CORRESPONDENCIA la reciben de Tárrega por un encargado que pasa á esta v. dos veces á la semana. PROD.: trigo y patatas, vino y aceite: se mantiene ganado vacuno y mular para las labores del campo, y hay caza de algunas perdices. IND.: un molino harinero. POBL.: 10 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 27,667 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 917 rs. que pagan los vec. de los pueblos que forman el ayunt.

FIGUERUELA DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). SIT. en un llano dominado por los cerros de la Pasion, las Longueras y la Vega de las Viñas; combatente con especialidad los vientos del N.; su CLIMA es templado y húmedo: sus enfermedades más comunes, tercianas. Tiene 100 CASAS, escuela de primeras letras solo 2 meses del año, dotada con 60 rs. y la retribución de unos 30 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Santiago Apostol), servida por un cura; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. Villarino Manzanas; E. Gallegos del Campo; S. Vega de Nuez y Moldones, y O. este último y raya de Portugal, á 3/4 de leg. el más distante. El TERRENO es montuoso en su mayor parte y de mala calidad; le fertilizan las aguas del arroyo Cabron. Hay dos pequeños montes

de encina, jará y carrascas, y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo seruendo, centeno, lino y algún vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: 4 molinos harineros que solo trabajan en el invierno. POBL.: 60 vec., 342 almas. CAP. PROD.: 84,700 rs. IMP.: 7,631. CONTR.: 3,577 rs. y 8 maravedis.

FIGUERUELA DE ARRIBA: l. con ayunt., aduana terrestre de primera clase en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. al pie de unos altos cerros; su CLIMA es templado y húmedo, sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene unas 100 CASAS; igl. parr., pósito y buenas aguas potables. El TÉRM. confina N. Flechas; E. Palazuelo; S. Gallegos del Campo y Moldines, y O. Villarino Manzanas y raya de Portugal. El TERRENO en su mayor parte llano, es de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes y á la cab. de part. PROD.: centeno, trigo seruendo, poco y mal vino, patatas, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: algunas colmenas. POBL.: 59 vec., 239 alm. CAP. PROD.: 83,100 rs. IMP.: 7,979. CONTR. 3,066 rs. 18 mrs. El movimiento mercantil de entrada y salida de artículos de esta aduana, se espresa en los estados que siguen:

NOTA de los artículos que han entrado por esta aduana en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO comun
		1844.	1845.		
Alazor	Arrobas	136	65	201	100
Aceite	id.	10	10	20	10
Azafran	Libras	"	30	30	"
Azúcar	Arrobas	537	20	557	278
Ganado caballar	Númer.	"	42	42	"
Lino en rama	Quintal.	45	38	83	41
Mantas	Númer.	1098	779	1877	938
Pañuelos de seda	Docena.	455	266	721	360
Tegidos de lana	Varas.	2276	3720	5996	2998
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	146330	146360	309960	154980

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN
		1844.	1845.		
Achote	Quintales	44	"	44	"
Cañas comunes	Id.	30	39	69	34
Cera	Arrobas.	89	390	479	239
Cerezas	Id.	"	13	13	"
Loza ordinaria	Piezas.	"	18	18	"
Higos secos	Arrobas.	"	4	4	"
Mulas	Número.	1	"	1	"
Sebo	Arrobas.	"	11	11	"
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	5064	6873	11937	5968
Derechos que han pagado	Rs. vn.	1063	1848	2911	1455

FIGUERUELA DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SIT. en terreno llano á la falda de una eminencia; su CLIMA es templado, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 26 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras, dotada con 50 rs. y 1 fanega de centeno por cada uno de los 17 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. anejo de Fresno, dedicada á Sta. Maria Magdalena, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Tamame: E. Peñausende; S. la Vinuela, y O. Fresno, á 1/2 leg. el mas distante; y su estension es de unos 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 leg. de E. á O.; en él se encuentran las deb. llamadas Macada de Sierro, y Macada del Hoyo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se seca en el verano. Hay un monte de roble llamado la Mata, y varios prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Almeida. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de conejos y perdices, y pesca de tencas. POBL.: 26 vec., 129 alm. CAP. PROD. 144,800 rs. IMP.: 23,676. CONTR.: 3,459 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FIGUERUELAS: cast. y cot. red. en la prov., dióc. y part. jud. de Huesca, (1 1/2 hora), forma ayunt. con el l. de Esquedas, y se halla SIT. en un llano en el centro de un valle, libre á la influencia de los vientos N. y S. que le dominan, con CLIMA sano, sin que se conozcan mas enfermedades que alguna terciana estacional. En el punto céntrico hay una casa que no ofrece ninguna particularidad, habitada por el guarda, y otra caseta próxima que ocupa éste, cuando el arrendador está en el cast. El oratorio público á la parte E., es dependiente en lo ecl. á la parr. de Banaries, como matriz; tambien existen 4 balsas para el uso de la casa y abrevadero de los ganados, cuya agua no es muy buena. Su TÉRM. confina por N. con los montes de Algas y Alerri (1/2 leg.); por S. Banaries y Torresecas (3/4); E. Alerri y Huerrios (3/4), y O. con Algas y Otura (1/2), siendo su estension 1 leg. de E. á O. y otra de N. á S. El TERRENO parte monte, denominado la Corona, es fuerte, árido y sin riego; hay un bosque de encinas inútiles en la actualidad por haber sido cortado en la guerra de la Independencia, y solo se aprovecha en hacer leña para el consumo de la casa. PROD.: trigo, cebada y avena, y se crían ricos pastos que utilizan el ganado cabrio y vacuno que es abundante. CAMINOS: comunes y carreteros, con sendas transversales que conducen á distintos puntos. POBL.: 1 vec., 5 almas.

FIGUERUELAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de la Almonia (6). SIT. á la der. del Ebro, inmediato al canal imperial de Aragon y á la carretera de Pamplona; le combaten los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y propenso á calenturas intermitentes y fiebres inflamatorias. Tiene 70 CASAS, 2 calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel, un palacio del Excmo. Sr. conde de Montijo, escuela de niños, á la que concurren 4, dotada con 1,000 rs., igl. parr. dedicada á la Asuncion, de la cual es aneja la de Cabanos, y un cementerio por el lado del S. á la dist. de unos 300 pasos del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Alcalá de Ebro y Cabañas; E. con el de Alagon; S. con los de Grisen, Oitura y Pleites, y O. con el de Piedrola; estendiéndose sobre 1/4 de leg. en todas direcciones. En su radio se encuentran los desp. de Azuer y Rezier (V.), y los cas. de la Almenara de San Joaquin en el canal, y otro llamado la Noria de Parrobera: tambien se ven algunos montes cubiertos de matas bajas y pastos. El TERRENO es muy fértil, y se riega con las aguas del canal. Por las inmediaciones del pueblo pasa la carretera moderna de Zaragoza á Pamplona, cuyo estado es bueno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alagon por balijero todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, vino, lino, patatas, frutas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y hay caza de liebres y codornices. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 46 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 456,320 rs. IMP.: 29,600 CONTR.: 6,361.

FIJA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de Filgueira de Traba. (V.)

FIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Baamonde. (V.)

FIJONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos

y felig. de San Justo de *Cabarcos*. (V.) POBL.: un vec., 4 almas.

FIJOS: 1. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de Santa María de *Fijos*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FIJOS (STA. MARTA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/4 leg.): sit. en terreno desigual hacia tierra de Pallares, con buena ventilación y clima frío: las enfermedades más comunes son fiebres, dolores de costado, catarros y otras afecciones estacionales: comprende los l. ó ald. de Fijos, Portaganoy, Reboredo y Sta. Marta, que reúnen 13 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marta) es anejo de San Juan del Campo. El térm. confina por N. con San Pedro de Soñar; por E. con su matriz y Sta. María Magdalena de Coeses; por S. con Santiago de Saa, y por O. con esta y la de Bazar; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.: hay fuentes de buen agua y pozos, y le baña el riach. Reboredo de Abajo que viene de Monte Meda, dirigiéndose de O. á E. va á unirse al r. Miño, y sobre él hay dos malos puentecillos. El terreno pizarroso y de mediana calidad: sus montes son de corta estension y de mala calidad; pero en cambio tiene sotos de robles y castaños, pastos y buenos prados. El camino que de Lugo se dirige á Puertomarin y Villamoure se encuentra en mal estado, y el carrozo se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maíz, lino, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; se cazan liebres y perdices. IND.: la agrícola y dos molinos harineros que trabajan por temporadas. El comercio consiste en la venta de algun ganado. POBL.: 14 vec., 63 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FILABRES: sierra. (V. el art. de la prov. de ALMERIA.)

FILAMAR: predio en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, térm. jurisd. de *Tinajo*. (V.)

FILLELLA: cot. red. y ermita en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguá, térm. jurisd. de Tornabous.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pedro de *Ardemil*. (V.)

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Salvador de *Sobrado*. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Santiago de *Sotordei*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Juan de la *Riba*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume*. (V.) POBL.: 11 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto*. (V.) POBL.: 8 vec., 34 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa María de *Fojado*. (V.) POBL.: un vec., 7 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villandime*. (V.) POBL.: 13 vec., 60 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Oines*. (V.) POBL.: 4 vec., 26 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. María la Mayor del *Bal*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Carballal*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de *Filgueira*. (V.) POBL.: 12 vec., 66 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. María de *Campo*. (V.)

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de Sta. Cruz de *Grou*. (V.)

FILGUEIRA: barrio en la prov. de Orense, felig. de San Salvador de *Sabucedo*. (V.)

FILGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. María de *Donramiro*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FILGUEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Pedro de *Sabariz*. (V.) POBL.: 13 vec., 70 almas.

FILGUEIRA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Caniza (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1): sit. á la der. del r. Miño en la falda de una cordillera de montes y en terreno bastante quebrado, con libre ventilación, clima templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas tercianas, fiebres agudas y catarrales. Tiene 460 casas repartidas en muchos pequeños barrios, que componen segun el lenguaje del pais, 3 grandes escuadras ó grandes barriadas, denominadas Escuadra de la montaña, Escuadra del medio ó de Guillade, y la del cabo de Filgueira ó Filgueira de Allende. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro cierta retribucion en metálico ó en frutos. La igl. parr. (San Pedro), de la cual es aneja la de San Bernabé de Ameijeira (comprendida esta en la indicada escuadra de la Montaña) está servida por un cura de término y de presentación del marqués de Mos. A las márg. del riach. Piazais, y contigua al puente, existe una ermita dedicada á San José. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el réam. N. felig. de Melon, 1/2 leg., mediando la sierra de Moiras; E. r. Miño que le separa de las felig. de Merens y Rabiño; S. felig. de Rebordechan, 1/4, mediando los montes de Leiros y un regalo llamado de Barcelás, y O. parr. de Orosó. Antiguamente por el límite sept., no lejos del Miño, en el parage denominado Mirauzo, hubo una pobl., que se arruinó cien años ha poco mas ó menos, y aun se conservan las paredes de algunas casas y los escombros de otras. El terreno cercano al Miño es feraz y productivo; pero la parte montuosa es de inferior calidad. Por todos lados se halla mucho arbolado de castaños, robles, pinos y muchos frutales de varias clases en lo cultivado, y riberas del Miño, y de sus afluentes que se desprenden á los inmediatos de Moiras, Leiro, Arceiro, la Freita, Candas, etc. Atraviesa por esta felig. un camino real que va desde Tuy á Ribadavia y Orense: otro que comunica con la v. de Cañiza y se dirige á Pontevedra, ambos en mal estado; hallándose una barca sobre el Miño para transitar á la provincia de Orense. El correo se recibe de Ribadavia por balijero dos veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, algun trigo, castañas, patatas, garbanzos, vino, lino, miel y toda clase de legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, algun lanar y mular; hay caza de liebres, conejos, corzos y perdices, y pesca de salmones, sabalos, lampreas, truchas, anguillas y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y 12 molinos harineros; de los cuales se paralizan algunos durante el estío por la escasez de aguas. Hay tiendas de abacería y de quincalla, poco importantes, se extrae ganado vacuno para Castilla; de vino, lino, castañas y otros frutos sobrantes para diversos puntos, y se introducen los géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL. inclusa la del anejo: 390 vec., 1,560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FILGUEIRA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalín, dióc. de Lugo (10): sit. al N. de la cap. del part., con buena ventilación y clima saludable. Tiene unas 37 casas, repartidas en los l. de Cardejia, Cima do Alle, Espino, Fondo do Alle, Hermida, Outeiro, Porto do Alle, Ribasaltas y Vilar. La igl. parr. (Santa María) es aneja de la de San Roman de Santiso, con la cual confina, y con las de Bendoiro y Lalín. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en fuentes de saludables aguas que sirven para beber y otros usos. Los caminos son locales y en mediano estado: el correo se recibe en la cap. del part. prod.: maíz, centeno, trigo, legumbres, lino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y animales dañinos. IND.: la agricultura, molinos harineros y una fáb. de curtidos. POBL.: 57 vec., 270 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FILGUEIRA (STO. TOMÉ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5), y ayunt. de Palas de Rey (1/2): sit. en una altura con buena ventilación y clima sano: se compone de 20 casas distribuidas en los l. de Bayuca, Filgueira y Lugar do monte: la igl. parr. (Sto. Tomé)

es uno de los anejos de San Pedro de Villareda: el TÉRM. confina por N. con San Miguel de Quindimil; al E. Sta. Maria de Fuentecubierta y San Tirso de Palas de Rey (su conffial); por S. Carballeda, y al O. con San Pedro de Meijide; hay varias fuentes de buenas aguas que constituyen varios arroyos que bajan á unirse al Tambre. El TERRENO participa de algun monte poco arbolado, y la parte destinada al cultivo es bastante fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en Puente-Ferreira. PROD.: centeno, patatas, algùn trigo, maiz, varias legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 19 vec., 104 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FILGUEIRA DE BARRANCA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (3), y ayunt. de Cesuras (1/2): sit. á la der. del r. Mendo al pie de la cord. que la domina por O. y sigue desde la tieira hasta la costa: su CLIMA es templado y sano. Tiene 38 CASAS formando varios l. ó ald., y una igl. parr. (San Pedro) anejo de la de San Salvador de Trasanqueros. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de Bragad y la citada matriz; al E. con San Vicente y Sta. Eulalia de Curtis; por S. con Sta. Maria de Fisteos (part. jud. de Arzua), y al O. San Pedro de Borrifans: el TERRENO es montuoso y de mediana calidad con fuentes de buenas aguas: los CAMINOS son vecinales y malos; y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maiz, avena, muchas patatas, nabos y pocas legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 34 vec., 151 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FILGUEIRA DE TRABA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Betanzos (3), y ayunt. de Cesuras (1): sit. sobre las márg. de un riach.: su CLIMA es húmedo, pero sano por su buena ventilación. Tiene 50 CASAS de mala construcción é incómodas, distribuidas en los l. ó ald. de Ahibros, Anella, Bazagueira, Curras-Insua, Ferreiros, Filga de Arriba, Fuente Catiba, Pazo, Pedro, Sar y Sesto que cuentan con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (San Miguel) es única; el cementerio se halla en el atrio de la igl., y en una altura está la ermita de San Antonio de Leisas. El TÉRM. se estiende por donde mas á 1/2 leg., y confina al N. con San Esteban de Loureda; por E. y S. con San Cristóbal de Mesia, del part. de Ordenes, y al O. San Martin de Visantona del mismo part. Le cruza el mencionado riach., que cambiando de nombre corre á unirse al de la Puente-Cabron. El TERRENO es de excelente calidad, y sus montes se hallan cubiertos de tojo y pastos; estos abundan en sus tuchos y buenos prados naturales: los CAMINOS son verdades vecinales mal cuidadas, y el CORREO se recibe de Betanzos por los mismos interesados. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 600 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Mamed de Pedrouzos. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FILGUEIRAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Andrés de Guiltami. (V.) POBL.: 15 vec., 80 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de Moeche. (V.)

FILGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Lucia de Guntin. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela. (V.) POBL.: 7 vec., 34 almas.

FILGUEIRAS (SAN JUAN DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Marina del Villar. (V.)

FILGUEIRAS GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

FILGUEIRAS PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. POBL.: 5 vec., 22 almas.

FILGUEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil. (V.)

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Martin. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FILGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Vitorio de Rivas de Miño. POBL.: 5 vec., 28 almas.

FILGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laxa y felig. de San Pedro de Soandres. (V.)

FILIEL: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintanilla de Somoza. sit. al pie de una cordillera de montes, con CLIMA algo frio, pero sano. Tiene 62 casas: igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Chana, servida por un cura de primer ascenso y libre provision; y una capilla (San Antonio) de mejores formas que la parr. Confina N. su anejo; E. Boisan; S. el monte Teleno, y O. Molina Ferrera. El TERRENO en lo general es fragoso; solo una pequeña parte está labrada, cuya riego proporcionan las aguas de un arroyo que baja del Teleno. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, lino y pastos; cria ganados y alguna caza. IND.: una teneria y varios telares de lienzos. POBL.: 62 vec., 281 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

FILLOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Farban. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FILLOL ó FIOL: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. sit. en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura de ingreso, de la que son anejas las de Sta. Maria de Roqueta y San Pedro de Godo. El TÉRM. confina con Tous, Miralles y Roqueta. El TERRENO es escabroso y de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, vino y legumbres. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 537,600. IMP.: 13,440.

FILLOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de Sta. Maria de Acibeiro. (V.) POBL.: 15 vec., 64 almas.

FINAGA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Basauri.

FINES: v. con ayunt., en la prov. y dióc. de Almería (12 leg.), adm. de rent. de Tijola (2 1/2), part. jud. de Purchena (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (24 1/2) sit. á la marg. izq. del r. Almanzora, en terreno llano y ventilado, con cielo alegre y CLIMA saludable. Tiene 200 CASAS, una plaza de 196 pies de long. y 96 de lat., escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (la Virgen del Rosario), moderna y de una nave, sit. al N. del pueblo. Confina su TÉRM. N. con el de Partalova; E. el de Cantoria; S. los de Lijar y Macael, y O. el de Olula del Rio. El TERRENO en general es apacible y fructífero; una parte de vega, regada con las aguas del Almanzora y las de algunos manantiales, otra parte planteado de olivos, y lo restante inculto. Los CAMINOS son locales y en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Tijola por balijero. PROD.: cereales en especial trigo y maiz, aceite; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 2 fáb. para la elaboracion de mármoles blancos y azules; la principal colocada al S. de la pobl. en la ribera del indicado r., conteniendo una magnífica máquina de hierro con 60 sierras para cortar el mármol, á la que da movimiento el agua, y otra que se mueve al mismo tiempo que las sierras, con las que se da á las tablas el primer pulimento: trabajan en esta fáb. 60 hombres y se construyen toda clase de obras de dicha clase de piedra. La otra dentro del pueblo tiene máquina, haciéndose el trabajo de sierra y demas por operarios: ambas se construyeron en 1837 por una compañía de catalanes. POBL.: 213 vec., 853 alm. RIQUEZA IMP. 100,984 rs. CONTR.: 13'53 por 100 de esta riqueza.

FINES: ant. pobl. de la costa oriental de España, pues figura sirviendo de mansion en el itinerario romano, camino de Barcelona á Tarragona. Cortés conjetura ser la actual v. de Martorell.

FINESTRAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), adm. de rent. y part. jud. de Berabarre (4), arciprestazgo de Ager (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una hondonada, y rodeada de montes, está batida con especialidad por el viento N., que hace que no se padezcan mas enfermedades

que algunas calenturas catarrales. Forman cuerpo de pobl. 6 CASAS de 40 palmas de elevacion, distribuidas en una calle de piso incómodo, y en su centro una plaza de figura cuadrada algo imperfecta: hay una igl. parr. servida por un cura, de presentacion del arcipreste, con los ornamentos mas indispensables a pesar de haber sido robada en 1840: fuera del pueblo y á muy corta dist. se encuentra una ermita (San Marcos); y como á unos 40 pasos al E. se ve la casa, sin habitar, del señor del pueblo: en la misma direccion á media hora hay un pequeño edificio de moros, observándose señales de algunas paredes ant., por lo que se cree ser restos de algun l.; dándose por los naturales á aquella parte el nombre de Monte de Vira: al lado opuesto existe otra ermita derruida (San Vicente), y una cordillera de peñas que en su configuracion tiene alguna semejanza con la montaña de Monserrat en Cataluña. Su térm. confina por N. con el monte Jet (1/2 leg.); S. Escopinán (1/4); E. monte Blancafort en Cataluña (1/2), y O. otra vez Estopinán (1/2): en él se encuentra una fuente, sit. en un barranco un cuarto de hora del pueblo, cuya agua de buena calidad aprovechan los vec. para sus usos domésticos, y una balsa para abrevadero del ganado. El terreno áspero y pedregoso está rodeado de montes elevados que crian carrascas y robles, por él corre un arroyo con el nombre de Rivet de Penabesa, que da riego á dos huertecitos inmediatos, desaguando en el Noguera á 1/2 hora. LA CORRESPONDENCIA se va á buscar por cada interesado á la adm. de Benabarre. CAMINOS: son locales y algunas veredas. PROD.: trigo, vino y aceite. COMERCIO: la venta de vino y aceite en el mercado de Benabarre, donde compran el trigo que les falta: hay poca caza, y se crían zorras y otros animales. POBL.: 6 vec. de catastro, 30 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs.

FINESTRAS (SAN ANIOL DE): ald. que forman ayunt. con San Estéban de Llemaná y la Barroca, en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de Olot (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25). SIT. á la falda de la montaña de su nombre, que termina en un pequeño valle, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene una igl. parr. (San Aniol), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El térm. confina N. Sta. Pau (1 hora); E. Mieras (1); S. Las Ansias (1/2), y O. Cugolls (1/2); su jurisd. comprende un pequeño vecindario nombrado Las Medas; al E. del pueblo en la falda de la montaña del Agustias, se halla la ermita de San Miguel. El terreno en su mayor parte es montuoso, fragosísimo, lleno de despeñaderos por el N., S. y O.; y poblados de encinas, robles, lentiscos, madroños, enebros y otros arbustos; el corto llano que hay es de regular calidad. Los caminos son locales, de herradura y de mal tránsito. El conrro lo recogen los interesados en Olot. PROD.: cereales, poco vino y aceite, legumbres, hortalizas y frutas; cria caza de conejos. POBL.: 19 vec., 98 alm. CAP. PROD.: 2,079,200. IMP.: 51,980.

FINESTRAS (STA. MARIA DE): parr. dependiente de San Aniol de Finestras, en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 horas), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26 1/2). SIT. sobre un peñasco al nivel de su despeñadero, dominado y resguardado de los vientos del N. por la montaña de Finestras: su clima es sano, aunque bastante frio á causa de su elevacion. Consta de 6 casas, y una igl. parr. (Santa Maria), servida por un sacerdote; contiguo á ella el cementerio, y sobre la cima de la montaña se ven las ruinas de un antig. cast. El terreno es de lo mas cortado y fragoso de este pais, elevándose hacia el NE. una infinidad de montecitos peñascosos, agrupados é inaccesibles, que entre la espesura de los bosques de hayas y malorales, forman un terreno sorprendente para los pocos viajeros que le visitan. No hay mas caminos que dos, que conducen á San Aniol y á Sta. Pau. El térm., prod., pobl. y riqueza (V. FINESTRAS, SAN ANIOL DE.)

FINESTRAT: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 horas), part. jud. y adm. de rent. de Villajoyosa (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (23). SIT. en las faldas meridionales del elevado monte Puig-Campana á la dist. de unos 3/4 de hora del mar, sobre un montecito que se ve aislado, y cortado cuasi perpendicularmente por la parte del E. y S., por la que tendrá unos 250 palmas de elevacion: la baton generalmente los vientos del E. y O., que son los que generalmente reinan: su clima es templado y saludable. Tiene sobre 650 casas algo reducidas, fabricadas de yeso y piedra, las cuales se distribuyen en 3 plazuelas y algunas calles pendientes, ir-

regulares y colocadas casi en forma de anfiteatro: las mejores y mas llanas son las llamadas Nueva y Mayor. Hay casa de ayunt. á cuyo edificio está unida la cárcel, escuela de niños, á la que concurren 42, dotada con 1,500 rs., pagados de los fondos municipales, sin contar las retribuciones de los alumnos no pobres que ascenderá á unos 300; otra de niñas vacante por no haberse presentado ninguna maestra con título á solicitarla, la cual tiene señalados de los mismos fondos 600 rs., igl. parr. (San Bartolomé) de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, cuyo edificio no ofrece nada de notable, y fué bendecido en 24 de agosto de 1751, y un oratorio ó capilla dentro del cast. que está fundado en lo mas alto de la v., hallándose este como aquella abandonados y casi derruidos: pertenecen al Sr. del pueblo baron de su nombre. El térm. confina por N. con los de Benimantell, Polop y Alta; E. con el de Benidorm; S. con el de Villajoyosa, y O. con los de Orcheta y Sella, distando todos los confines desde 1/2 á 1 y 1/2 hora del pueblo. En su radio se encuentran una porcion de casas de campo que habitan las vec. en el estio; 2 desp. denominados *Cota*, que tenia 40 vec. cristianos nuevos ó moriscos en tiempo del Beato Juan de Ribera, y el *Arrabal* con 129 vec., tambien cristianos nuevos en dicha época; el monte *Puig Campana* al N., que puede tener una leg. de diámetro, pelado casi en su totalidad, en cuya cúspide aparece una profunda cortadura llamada por los navegantes Cuchillada de Roldan, que sirve de N. en aquel trozo de mar; abundantes minas de yeso, y varias fuentes de las cuales la mas notable es la llamada de los Molinos, que nace al pie del mencionado monte en las inmediaciones del pueblo, cuyas aguas se recogen en una gran balsa construida cerca de su nacimiento por los propietarios regantes, y sirven para dar movimiento á 5 molinos harineros, y para el riego de las huertas conocidas con el nombre de los Molinos, dando ademas agua para una fuente de donde se surte el vecindario, que está sit. á la entrada de la pobl.: mas abajo hay otra fuente dicha de Carré, la cual, despues de abastecer al vecindario, se aprovecha en el riego de las huertas bajas que caen al S. de la pobl. El terreno es quebrado en su mayor parte, pues hay muy pocos llanos, y estos de corta estension fuera de las huertas mencionadas y algunas hondonadas plantadas de viñas: lo demas es de infima calidad y solo á fuerza de trabajo se crían algunos algarrobos, almendros é higueras: la parte inculca no solo sirve para pastos y leña, sino que produce tambien mucho esparto que manufacturan aquellos hab. No hay ningunos r. y arroyos, y si únicamente varios barrancos que solo llevan agua en tiempo de lluvias: sin embargo en el pais se llama r. *Torres* á uno de estos últimos que en el térm. de Finestrat, recibe las vertientes meridionales del Puig-Campana, y corre hacia el térm. de Villajoyosa para desembocar en el mar. Los caminos son locales, de herradura y no muy buenos. La correspondencia se recibe de la adm. subal terna de Villajoyosa, por medio de balijero que paga el pueblo tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, algarrobos, almendras, higos, pasas, frutas; legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, elaboracion del esparto, 3 fáb. de yeso y 5 molinos harineros mencionados. COMERCIO: se esporta yeso y otros art. sobrantes y se importan géneros de vestir y viandas: algunos hab. se dedican á la granjeria de compra y venta de ganados que traen de Andalucía y Estremadura, vendiéndolos luego en las principales pobl. del reino. Hay dos tiendas de abaceria. POBL.: segun datos oficiales del Gobierno, 696 vec., 2,633 alm. CAP. PROD.: 2,919,000 rs. IMP.: 104,750. CONTR.: 13,967.

Segun las ruinas de un ant. cast. que se conserva en esta pobl., debe ser bastante ant. Nómbrase entre las que tomó el moro Alzadrach, sublevándose contra D. Jaime de Aragon en 4254. En 1273 reedificó el cast. de esta pobl. un moro llamado Abrahin.

FINGOL: l. en la prov., ayunt. y felig. de San Pedro de Lugo. (V.) POBL.: 6 vec., 32 alm.

FINISTERRE (NAVE Y CABO DE): (V.) *Artabro* y FINISTERRE, ayunt.

FINISTERRE: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: com-puesta de las felig. de Duyo, San Martin; Duyo, San Vicente, Finisterre y Sardiñeiro, cuyo señorío ejercia el reverendo arzobispo de Santiago, quien nombraba juez ord.

FINISTERRE: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la

Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (13) y part. jud. de Corcubion (2). SIT. al O. de la cap. del part. sobre la costa, su CLIMA es templado y sano; se compone de las felig. de Duyo, San Martín, Duyo, San Vicente; Finisterre, Sta. María (cap.) y Sardiñeiro, San Juan, que reúnen sobre 500 CASAS distribuidas en varias pobl. de que constan las felig. Hay 3 escuelas, á las que concurren 90 niños y 10 niñas, si bien solo la de Finisterre es pública, y se halla dotada con 1,500 rs. anuales. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Ceé; al NE. con el de Corcubion; por E. con la r., y por S. y O. con el Océano, cuya costa se encuentra la Nave de Finisterre, el Cabo del mismo nombre y la punta de Sardiñeiro, para cuya descripción tenemos á la vista el derrotero formado por el Sr. Tofino.

La Nave de Finisterre es una montaña muy elevada, roma en su cumbre, con una punta algo saliente al tercio de su altura; se halla al S. 1° 30' O. y á 2' 3 millas de Cabo Toriñana; en seguida se encuentra la playa de Lemino abrigada de los vientos NNE. y E. por 6 ú 8 brazas, fondo arena, donde puede fondearse frente de un riach. que proporciona aguada. Desde aquí continúa la costa brava con ensenadas y playas poco notables hasta tocar en el Cabo Finisterre al S. 21° 30' E. de la Nave por 42° 56' 30 lat. N. y 2° 56' long. oc. de Cádiz: no es tan elevado ni tan romo como la Nave; mas desigual en su cumbre, algo tajado, con declivio, subida trabajosa y mal desembarcadero, es fácil de conocer por la ensenada que denominan Area del mar de fuera, se encuentra entre el Cabo y la Nave, distinguiéndolos de un modo notable: al N. 50° 30' O., y como á dos cables del Cabo está el islote *Sentolo*, de mediana elevación, redondo y escarpado; pero puede pasarse por entre uno y otro, teniendo práctico para evitar algunos bajos: el de Turdeiro está al S. del Cabo como á 3 cables, con 2 1/2 brazas de fondo, y su dimensión será la de una lancha; y al N. 1/4 NO. ó NNO. y á 1 milla del islote se halla el llamado la Carraca, del tamaño de un navio y con igual fondo que el *Sentolo*. Desde el Cabo sigue la costa alta y escarpada hacia el NNE. y N. y á 1 1/2 millas en una ensenadita está la v. de *Finisterre* (V.); y desde ella principia la playa de la Costeira, y sigue hasta la punta de Sardiñeiro, que es alta y escarpada: finalmente, al principio de esta playa nace un placer de piedra de poco fondo y casi circular con el diámetro de la estension de un cable. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad en la parte cultivable. Los CAMINOS locales son malos, pero no tanto el que se dirige á la cap. del part., en cuyo punto se recibe el CORREO dos veces á la semana. PROD. cereales, patatas, lino, algunas legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, y abunda la pesca, á cuya IND. se dedican los naturales, así como á la salazon, además de la agricultura y recría de ganado. El COMERCIO se limita á la exportación del pescado fresco y salado con algunos otros frutos de las cosechas presentan en el mercado de Corcubion. POBL.: 492 vec., 2,340 alm. RIQUEZA PROD.: 8,968,379 rs. IMP.: 289,656, y CONTR. 23,696 rs. 10 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 5 á 6,000 rs., y se cubre por reparto vec.

FINISTERRE (STA. MARIA DE): v. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (12), part. jud. de Corcubion (2) y ayunt. de su nombre, y del cual es cap. SIT. en la falda set. del promontorio ó cabo de que toma nombre (V.) y sobre la costa occidental de la ría de Corcubion. Su CLIMA es templado y sano: tiene unas 200 CASAS, que forman calles regulares y una plaza, el hospital de Ntra. Sra. del Rosario, del cual hemos hablado en el art. de Coruña prov. al hacerlo del ramo de beneficencia; una escuela pública dotada con 1,500 reales anuales, donde reciben la instrucción primaria 60 niños y 10 niñas; un castillo denominado de San Fernando desmantelado en tiempo de la guerra de la Independencia, en cuya época sufrió la pobl. saqueos y vejaciones que aun se advierten en los ant. edificios, si bien algunos se han reparado: el muelle es muy reducido aunque suficiente para las barcas que á él se acercan. La igl. parr. (Sta. María) es única, y pertenece al arciprestazgo de Nemanco. El TÉRM. confina por N. con el de Duyo; al E. con la mencionada ría de Corcubion, y por S. y O. con el promontorio. El TERRENO es quebrado, pero tiene algun arbolado y tierras de mediana calidad destinadas al cultivo: el CAMINO á Corcubion se encuentra en un estado regular, y el CORREO lo recibe en esta v. dos veces á la semana. PROD. centeno, patatas, algunas otras semillas, lino y fruta; cria ganado; hay alguna caza y mucha pes-

ca, con la cual se sostienen 4 fab. de salazon. IND. que unida á la agrícola ocupa bastantes brazos. POBL.: 220 vec., 1,106 alm., CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayuntamiento. (V.)

FINOLLEDO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), ayunt. de Fresno. SIT. en la ladera S. E. de uno de los castros ó fortificaciones romanas que subsisten en el país. Su CLIMA es bastante sano. Tiene 50 CASAS cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas pero escasas aguas potables y de riego. Confina N. Fresno; E. r. Sil; S. Posadina, y O. Cubillinos. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales, carreteros y en mal estado. PROD. trigo, centeno, legumbres, vino, patatas y fruta en corta cantidad; cria ganado lanar y alguna caza. IND.: telares de lienzos caseros. POBL.: 44 vec., 179 alm. CONTR.: con el ayunt.

FINANA: v. con ayunt. en la prov. de Almería (10 leg.), part. jud. de Gergal (5), aud. terr. y c. g. de Granada (14), dióc. de Guadix (5). SIT. en el extremo occidental de la prov. en la falda S. de una cordillera, que se une por O. con Sierra Nevada y en la confluencia de las ramblas de Finana y Hueneja que descienden de dicha sierra. Está resguardada del viento N., y dominada por una antigua fortaleza, de que solo se conservan los muros, en cuyo interior se han construido algunas casas de poca consideración. Tiene una calle principal que corre de E. á O., empedrada como todas las demas, y sus edificios blanqueados por dentro y por fuera; una plaza de bastante estension; en medio de ella y á su frente por el E. las casas consistoriales; cárcel de bastante capacidad y segura, pósito casi arruinado, y sus fondos la mayor parte perdidos; una fuente pública, de buenas aguas para el surtido de los vec., y otras en las 2 ramblas, que se aprovechan para el riego de la espaciosa vega; una escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 niños, y dotada con 100 ducados de los fondos municipales; un hospitalillo de tránsito para pobres y niños espósitos (estos últimos se remiten á Guadix) con una sala, 3 camas para los enfermos y cotarro para los forasteros; esta regido por un rector, y posee algunas fincas de poco valor, habiendo tenido participación en los diezmos: su ermita, dedicada á Sta. Ana, ya no existe, ni tampoco las de S. Marcos á la entrada oriental del pueblo, San Torcuato á la salida por O., y San Sebastian en la alcabaza ó fortaleza referida. En las de Santiago y San Antonio Abad, sit. en ambos extremos E. y O. de la pobl., se da culto por los respectivos capellanes, venerándose en la primera con gran fervor una imagen de Jesus Nazareno. La igl. parr. (Sta. María de la Encarnación), edificada despues de la espulsion de los moriscos, dando frente á las casas consistoriales, es un edificio de regular arquitectura, de tres naves, con buenas imágenes, y reloj en la torre, venerándose en una de las capillas el Sto. Cristo de la Conquista, que se dice fué regalo de los reyes Católicos: el curato es de término, y está servido por el párroco, un teniente, 2 beneficiados, 3 capellanes y el suficiente número de dependientes, siendo los ministros de provision del diocesano. El cementerio bien construido y ventilado, con sepulturas y nichos, se halla estramuros. Confina el TÉRM. E. con el de Abucena; O. el de Hueneja; S. con el de Alpujarras, sirviendo de limite la cúspide de Sierra Nevada, la cual es tambien el confin con Baza por el N.: se estiende de E. á O. una leg., 3 de S. á N., y en él está comprendida la vega, secanos y sierras; estas y los secanos contienen encinas, romeros, retamas, atochas y otros arbustos y matorrales, y la mayor parte de sus tierras estan metidas en labor. Su vega ha sido siempre muy escasa de agua, á pesar de las ramblas y arroyos de avenida, que la fertilizan, procedentes de las sierras de Baza y Nevada, las cuales constituyen este territorio en un ameno valle; pero los naturales á últimos del siglo pasado y principios de este, han costado empresas de fuentes estraidas de las entrañas de la tierra, en la rambla que viene de Hueneja, en las vertientes de los llanos de Guadix y en la sierra de Baza, con las que se han aumentado las aguas que riegan la vega, si bien no son todavia las suficientes por comprender esta cerca de 20,000 marjales de tierra. En ellos se incluyen 2,000 de huertas y arbolado, otros tantos de viña, unos 1,200 de olivar, cuyo plantio se fomenta considerablemente, muchas moreras y frutales. Hay una dehesa con el

nombre de Carnicera, para el pasto del ganado que se mata para el abasto público. Pasa por la población el camino carretero de Granada á Almería, y en él se hallan dos ventos, una á la entrada y otra á la salida del término además de las dos posadas de la población. Sus productos consisten en trigo, cebada, centeno, maíz, aceite, vino, sobre 2,000 libras de seda, lana, lino, garbanzos, hortalizas, ganado lanar, cabrio y alguno de cerda. IND.: la agrícola especialmente, 2 molinos de aceite dentro del pueblo, 13 harineros dentro y fuera del mismo, y junto á los que se hallan en la ribera del r. *Abotoduy*, cuyo principio le forman las mencionadas ramblas de Finana y Hueneja, 2 fábricas de fundir metales, construidas hace unos 15 años y abandonadas por falta de mineral, si bien se encuentran en varios parages horrugas y minas antiguas. El 15 de octubre celebra feria de ropas y ganados, y mercado todos los lunes, una y otra desde el año 1836. POBL.: 818 vec., 3,273 alm. RIQUEZA IMPONIBLE: 810,057 rs. CONTR.: el 13'53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,634 rs., que se reparten al vecindario, á escepcion de 800 que produce la corresponsal de granos, aplicada á propios, cuyo caudal carece de otros bienes.

HISTORIA. Se cree ser esta v. de antigüedad romana. Los reyes católicos la unieron á la corona de Castilla conquistándola á los agareos en 1490. Sus casas y tierras fueron repartidas á vecinos pobladores, á escepcion cierta parte que se dio á los Bazanes, hoy marqueses de Sta. Cruz. Se la concedió fuero municipal y se la agregaron varias aldeas. Cuando la rebelion de los moriscos se mantuvo fiel á sus reyes, quienes por su lealtad y danos que sufrió de los sublevados, la concedieron varios privilegios. En esta época fué quemada la igl. y archivo. En 1820 fué cabeza de partido de varios pueblos del marquesado. Hace por armas un cast. con un leon rapante en cada lado, y las letras F. Y.

FILOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Beryondo*. (V.)

FIOL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la c. de Palma.

FIOL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la v. de Alaró.

FIOL (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término, y jurisd. de la v. de Inca.

FIOL (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Llubi.

FIOLLEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Cosme de *Fiolleda* (V.) POBL.: 17 vecinos, 89 almas.

FIOLLEDA (SAN COSME DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1): sit. en terreno desigual hácia el centro del valle de Lemus á la parte N., con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son, constipados y dolores de costado: comprende los l. y cas. de Figueira, Fiolleda, Junqueira, Mareje, Pando, San Mamed y Villamayor que reúnen 63 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cosme) es única, y su curato de segundo ascenso y patronato lego. Tiene 4 ermitas con la advocacion de San Roque, San Mamed, Ntra. Señora de la O y San Gregorio. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Osende y San Cristobal de Martin; por E. con San Bartolomé de Villarpape; por S. con Sta. Maria de Baamorto, y por O. con Sta. Maria de Toiriz y San Juan de Tor: hay fuentes de buen agua en todos los indicados l.; corren por der. é izq. 2 riuco. sin banar ninguno de los mencionados l. tomando el nombre del terreno que fertiliza, y sus aguas se juntan en la parr. de Baamorto, y corriendo por las de Seoane, la Vid y Distriz, entran en la de Chave mas abajo de Monforte. El TERRENO es de mediana calidad: á la der. se encuentra la escarpada cuesta de Mareje y á la izq. la de Fiolleda; no escasean los castaños y otros arboles en los bajos. Los CAMINOS vecinales se hallan en buen estado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, legumbres de toda clase, trigo, cebada, vino, manzanas, peras, cerezas y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices y conejos, y se pescan algunas truchas. IND. la agrícola, varios molinos harineros y algunos telares: el COMERCIO: consiste en la esportacion de vino, cerdos y especialmente los jamones para Castilla, y se importan paños, telas

hierro, lino y demas cosas necesarias para el abasto comun. POBL.: 64 vec., 409 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FIOLLEDO (SAN Pelayo): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puentesareas (1/2), dióc. de Tuy (2), ayunt. de Salvatierra: sit. á la der. del r. *Miño*, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 90 CASAS distribuidas en los l. de Burgete, Carqueja, Chans y Saigosa. La igl. parr. (San Pelayo) está servida por un cura de entrada y patronato del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Corzanes; E. Tortoreos; S. Oleiros, y O. Alján, mediando el r. *Tea* que va á desaguar al mencionado Miño en el que tambien confluye un riach. que pasa por el E. y baja de San Pedro de Batallanes. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 91 vec., 351 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FION: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion* (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FION (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Saviñao (1): sit. en la cima de la Ribera con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son anginas y pulmonias: comprende los l. y cas. de Aguime, Argeriz, Baccalares, Barja, Camino-Grande, Castro, Fion, Fontela, Lama-longa, Lamaquebrada, Mazarelos, Pousadoiro, San Mamed, Residar y Vilarino que reúnen 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo) es anejo de San Martin de Acoba: hay 2 ermitas con la advocacion de San José y la Concepcion. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Licin y Sta. Maria de Marrube; por E. con San Esteban de Mato; por S. con Santiago de Vilar de Ortele y la citada matriz, y por O. con Sta. Marina de Rosende; estendiéndose de N. á S. 1/4 del leg., y 1/2 de E. á O.: tiene 13 fuentes de buen agua y le baña el arroyo Fontela que toma origen en el territorio del l. del mismo nombre, cuyas aguas corren á unirse al Miño. El TERRENO es de mediana calidad: hay el monte denominado de los Outeiros, poblado de carrascos y tojos: no escasean los sotos con diferentes clases de arboles, ni los prados naturales de buena clase. El CAMINO que desde Chantada se dirige al valle de Lemus, se halla en mal estado; se encuentra tambien en la misma direccion la venta llamada de la Campacina, y el CORREO se recibe en la venta de Escairon por balijero los lunes, miércoles y sábados, sale los domingos, martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, maíz, castañas y algun lino; cria ganado vacuno y lanar, y se cazan perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 206 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FIONZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santiago de *Sargadelos*. (V.)

FIOPANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Pedro de *Fiopans*. (V.)

FIOPANS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de Baña: sit. entre montañas á la orilla der. del Tambre, su CLIMA es templado y sano: se compone de los l. y cas. de Agrocobo, Alde ú Oalde, Estibadiña, Fiopans, Peisais, Troitomil y Villar de Suso que reúnen sobre 28 CASAS y cuentan con fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Pedro) es única pertenece al arciprestazgo de Barcala, y el curato de presentacion lega. El TÉRM. confina por N. con el de San Mamed del Monte; por E. el mencionado Tambre; al S. Portor, y á O. Sta. Maria de Cobas. El TERRENO aunque montuoso cede al cultivo unas 500 fan. de mediana calidad; hay monte arbolado y de pastos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres y castañas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar: hay caza de liebres, perdices, conejos, zorros, jabalies y lobos; se pescan buenas truchas y anguilas. IND.: la agrícola, cria de ganado y varios molinos harineros. COMERCIO: la venta de lienzos, lino en rama y ganado. POBL.: 27 vec., 128 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FIOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Chandreja* (V.) POBL.: 7 vec., y 35 almas.

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sta. Maria de *Fios*. (V.)

FIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Antonio de Nebares. (V.)

FIOS (STA MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1 1/2), ayunt. de Parres (1/2). SIT. al S. del monte Suevo sobre una colina, resguardada de los vientos del N.; el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes reumas y tercianas. El cas. se halla distribuido en los l. de Fios, Loredo y Villanueva, teniendo tambien algunas CASAS en el l. de los Collados, ayunt. de Pilona. Hay escuela de primeras letras frecuentada poco 24 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 270 rs. anuales de dotacion, y las retribuciones de los concurrentes. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla reedificada, es muy buena, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la casa de Omaña y tiene por aneja la de San Antonio de Nebares: inmediato a la igl. se encuentra el cementerio en parage ventilado que no perjudica á la salud pública. Tambien hay una ermita dedicada á San Cipriano, la cual ninguna particularidad ofrece. Confinan el TÉRM. N. monte Suave y felig. de Cofiño; E. la de Nebares; S. Cuadrovena y Castiello, y O. Cereceda: dentro del mismo se ven las ruinas de un ant. cast. El TERRENO participa de monie y llano, es calizo y bastante fértil; hallándose la parte inculta cubierta de brezo y argoma, y abundantes pastos en la cuesta de la Granda, y monte Suevo. Cruza por el térm. el arroyo de la Mercoria que desciende del Suevo y sirviendo de lím. al ayunt. de Pilona, va á unirse con el r. de este nombre; y otro arroyo llamado de las Escodas, que nace en la felig. de Cofiño, baja hácia el S., separa las 2 parr. de Fios y Nebares, y torciendo al E. penetra en la felig. de Pendas; hay sobre este arroyo el puente de Pianza que es de madera. Atraviesa por este térm. el CAMINO que desde Cofiño va á las Arriendas: el conreo se recibe de el Infiesto 3 veces á la semana. PROD.: escanda, trigo, maiz, centeno, castañas, nueces, avellanas, arbejos, patatas, hortaliza, cerezas, guindas, ciruelas, higos y muchas manzanas, con las que se elabora excelente sidra: se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y otras aves de paso, y algunos zorros, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo, 96 vec., 407 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FIRELLA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

FIRGAS: v. con ayunt. en la prov., c. g., aud. terr. y dióc. de Canarias, part. jud. de las Palmas (4 leg.): SIT. en terreno completamente llano, con buena ventilacion y CLIMA. Consta de un número reducido de CASAS por hallarse las que hay comprendidas dentro de su térm. en los diferentes pagos que se dirán: tiene una ermita (San Roque) dependiente del curato de San Juan de Arugas y un conv. de frailes Dominicos. Confinan el TÉRM. al N. con Moya; E. Araucas; S. térm. de Terror ó Terori, y O. montes y bosques del mismo Moya: dentro de su comprension hay diferentes canteras de piedra, útiles para los edificios y enlosados, y se encuentran los pagos de Montaña de Cardones, Trasmontaña, el Trapiche, Altabacales, Masapeces y los Portales, la Santidad y Fuentecillas, Bañadero y San Andrés. El TERRENO es de buena calidad y PROD. algunos granos, cera, miel, lana y aceituna; y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: con todos los pagos expresados, 270 vec., 1,106 alm. RIQUEZA PROD.: 1.643,666 rs. IMP.: 39,310.

FIRMINSTANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de Bugallido. (V.)

FISCALINOS: arroyo en la prov. de Orense, part. jud. de Tribes: el cual nace en Pareysás á 1/2 hora O. de la v. de la Puebla; atraviesa la carretera real de Orense, y tiene un puente de un arco, cuyo terraplen para hacer mas suave el descenso se concluyó en 1841.

FISCAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Juan de Moura. (V.)

FISCAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (18 horas), part. jud. de Boltaña (5), dióc. y adm. de rentas de Jaca (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): SIT. al pie de unas cimas poco elevadas y rodeado de otras de mayor elevacion, distante 400 pasos del r. Ara, que corre en direccion de N. á S., en parage sumamente ventilado, á pesar de hallarse entre colinas; y batido principalmente por los vientos N. y S., á los que proporciona libre entrada el puerto de Fenes. El CLIMA es poco saludable á causa de su humedad y del abuso de los alimentos

poco nutritivos, siendo las enfermedades que con mas frecuencia se padecen las hidropesias y asma, muriendo de la primera la mayor parte de sus hab. Forman la pobl. 39 CASAS de mala construccion, inclusa la de ayunt., donde está establecida la cárcel. El secretario disfruta de una asignacion que se satisface de los fondos de propios, y la pobl. está dividida por un barranco que corre por mitad del pueblo en términos de poner á los vec. incomunicados en las grandes avenidas, amenazando continuamente á los edificios, y siendo de notar que su estension en lat. hace 40 años era de unos 4 á 5 pasos, y en la actualidad es de 60: sus calles son estrechas y mal empedradas; hay una escuela de primeras letras dotada con 5 cahices de trigo, pagados por los padres de los niños que á ella concurren, á la que vienen á aprender los primeros rudimentos los niños de Borrastre y San Juste. La igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) es matriz, comprende los anejos de Berroy, Borrastre y Vinuales, y se halla servida por un cura, cuya vacante se provee en concurso ante el diocesano. Las aguas de que para los usos domésticos se sirven los vec. son de fuente, y no de buena calidad por contener mineral ácido en cantidad muy crecida, teniendo la cualidad de destruir la dentadura á los que las beben. Fuera del pueblo hay una ermita (Jesus Nazareno) bastante capaz, sin renta alguna y se dice que su imágen fué aparecida. A la parte S. y E. dell. estan las balsas donde se cuece el cáñamo en posicion perjudicial á la salud porque sus aguas permanecen estancadas. Confinan el TÉRM. por N. con el valle de Broto; S. valle de Serrablo; E. Rivera de Fiscal y valle de Solana, y O. con Sobrepuerto y Yedra, extendiéndose una leg. en ambas direcciones; en él y en direccion N. se encuentra un pedazo de terreno sumamente escabroso, denominado la pardina de Cancial en situacion fria y batida de todos los vientos: corren por el térm., como se ha dicho, el r. Ara sobre el cual á dist. de 300 pasos del pueblo, á la parte E. se halla el puente de Fiscal de 388 palmos de long., 18 de lat. y 224 de altura; su construccion es de piedra canteria muy sólida con 4 arcos magníficos, y desde el año de 1834 se encuentra demolido el machon principal, amenazando ruina, sin que la escasez de medios de los vec. pueda remediar una falta tan perentoria y de pública necesidad. Tambien se han descubierto á muy corta dist. del pueblo 2 fuentes de agua mineral cuyo análisis químico no se ha verificado todavia; manan muy poco, y en los casos de herpes, sarna y lina que han sido empleadas, han producido los mejores y mas rapidos resultados. Como á una hora dist. hácia el N., y próximo al camino que conduce al valle de Broto, existen las paredes de un convento que fué de templarios bajo la advocacion de San Pedro de Nava. (V.) La única parte del TERRENO que se aprovecha es lana y de superior calidad la mitad, floja y de segunda la otra; el resto es de monte pedregoso y seco. Los CAMINOS son locales y de herradura, siendo el principal el que conduce á Jaca. La fiesta del pueblo se celebra el dia de su titular, que lo es el 15 de agosto. IND.: algunos vec. se dedican á tejedores y sastres, abundando los últimos en términos de ocuparse en su oficio en muchas pobl. inmediatas. COMERCIO: una tienda de géneros ordinarios, dedicándose ademas 2 ó 3 lorasteros que llaman en el pais polleros, al cambio de huevos, pollos y perdices, por aceite, arroz, especias y otros art. con que surten á todos los pueblos de la comarca. PROD.: trigo y demas cereales, judias, cáñamo y patatas, y abundantes y esquisitas frutas, reputadas en el pais por las mejores del alto Aragon; cria ganado lanar y vacuno; hay alguna caza y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 34 vec., 253 alm. RIQUEZA IMP.: 38,058 rs. CONTR.: 4,734 rs.

FISCARELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Eiras. (V.) POBL.: 16 vec y 80 almas.

FISTEOS: (V. FISTEUS).

FISTEUS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Mellid y felig. de San Martin de Moldes. (V.) POBL.: 4 vec., 30 almas.

FISTEUS ó FISTEOS (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1). SIT. á la izq. del r. Quiroga: CLIMA frio y sano. Se compone de los lugares y cas. de Barjas, Bista-redonda, Bustelo, Campo do val, Casa do vello, Eiras, Fisteus, Goya, Lama, Parada-Pinol, Rugando, San Cristobo, Vilavea y Vilame que rennen 84 CASAS. La igl. parr. (San Mamed), es matriz de San Lorenzo de Villarmiel y su curato de entrada; se

provee por tres voces mistas. El TÉRM. confina por N. con Pinos de Courel; al E. con su citado anejo; al S. con Bendollo, y por O. con Hermida: comprende los montes de Val de Seceira, Pico de Torca, Casa de los Candamos, Chao de Carballos y Rebola das Galleira: le banan el r. Soldon, afluente del Sil y arroyos Reboledo, Tojeira, Barjas y Villarbau: los dos primeros dan origen al r. del Curtillo y los dos últimos al Quiroga. El TERRENO es montuoso y quebrado: los CAMINOS malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, combustibles y pastos: cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola; una ferreteria en Rugando y varios molinos harineros. POBL. 85 vec., 536 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FISTEUS ó FITEOS (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Arzua (4 1/4) y ayunt. de Curtis (L). SIT. en una dilatada montaña con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Badoles, Balderiz, Balter, Bayucas, Cabana, Campos, Carriceira, Casanova, Ciencasas, Cheira, Edreira, Estremil, Fontá, Fraga, Gudulfes, Illana, Lagoa, Martin, Merelas, Miraz, Outeiro, Pedreiro, Perera, Pineiro de Vales, Seixo, Vilares y Villarbelo, que reúnen 131 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de patronato lego: tiene 2 ermitas sit. en los indicados l. de Illana y Pedreiro, cuyos vec. sostienen un sacerdote que celebra el santo sacrificio en los días festivos. El TÉRM. confina con el r. de Puente Cabalar, el cual le baña por el S. á cuyo viento corren las aguas para unirse al Tambre. El TERRENO montuoso, frío y pantanoso. Pasa de S. á N. el CAMINO que se dirige desde el distrito de Melidá á Betanzas y á la Coruña: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola y la elaboración de buenos quesos de tetilla. Celebra feria el día 5 de cada mes en el l. y campo de la Illana; en ella se beneficia abundante ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda, así como paños, quincalla, herages y comestibles. POBL.: 131 vec. 692 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FITERO: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (16 3/4 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (4), dióc. *nullius* antiguamente, y ahora de Tarazona (5): sit. á los 42° 3' 49" de lat. N. y 1° 52' de long. E. del meridiano de Madrid, en los confines de Aragón y Castilla la Vieja, en una vega formada por el r. *Alhama* sin la menor cuesta, siendo su elevación sobre el nivel del mar de unos 600 pies; el CLIMA es saludable y templado, bajando en invierno pocas veces el termómetro á 2 bajo 0 y no subiendo en verano á más de 24 ó 27°, habiéndose mirado como un fenómeno extraordinario, que en el pasado año 1846 hubiese llegado algunos días á 33°; pero aun entonces se modificaba mucho el calor por las brisas que bajan todas las noches de las sierras causando un viente suave y fresco que llaman *Favono* los del país, y se respira con sumo placer. La v. ocupa poquísimo terreno por estar las CASAS casi apiñadas; estas son número de 500 poco mas ó menos, de 2 y 3 pisos, mas cómodas que elegantes, particularmente una porción que tienen huerto: la parte antigua que constituye la mitad de la pobl. se compone de malísimas calles, estrechas, torcidas, llenas de rincones y algunas sin salida; mas en la otra mitad, de construcción moderna, son mas espaciosas y rectas, con especialidad la *Mayor* que es hermosa, larga y ancha: todas ellas pueden tener agua corriente, porque el pueblo está rodeado de regadío para huertas y olivares que le circundan por todas partes: hay escuela de niños concurrida por 72 y dotada con 5,000 rs., y de niñas á que acuden 67, con asignación á la maestra de 2,600 rs. anuales. Entre las casas notables que se encuentran debe hacerse memoria del monast. que fué de Bernardos, cuyo edificio sit. al E. de la v. es espacioso. Sin embargo, el frontis que debía ser magnífico, es de pésimo gusto; falta en él enteramente la simetría y se halla cortado perpendicularmente por medio de unas feas tapias de tierra para formar lo que llaman *jardin del Abad*, y no es mas que un corral lleno de escombros, y otro que llaman de los *conejos*, que lo afean extraordinariamente y dan á conocer que sus dueños carecían absolutamente de la idea de lo bello. Antes de llegar á él y á la plaza que le precede denominada de la *Leña*, porque en esto la empleaban, hay otro edificio que es una crugia y

llaman la *Celleria*. En él está la portería. Lo interior del monasterio es mas regular. Hermosos claustros con celdas muy capaces habitadas en tiempos por 40 monjes que disfrutaban de 8 á 10,000 duros de renta, y todas las oficinas necesarias constituyen un buen edificio. La igl. parr. del pueblo, así antes como despues de la esclaustrocion, está servida por un ecónomo y varios sacerdotes que acuden para las funciones solemnes; es tambien sumamente capaz y de una arquitectura gótica extraordinariamente sólida aunque pesada; fué construída á espensas del arz. de Toledo D. Rodrigo con ánimo de enterrarse en ella, lo que no se verificó, pero existe el sepulcro que se hizo para el efecto. Abad de este monast. fué el Sr. D. Raimundo fundador de la órden de Calatrava. La primitiva fundacion del monast. fué por el Abad Durando, frances, en la cumbre del monte Yelga jurisd. de Alfaro. A los 3 años á causa de lo frio del sitio, obtuvieron los monges permiso para bajarse á la Granja de la misma jurisd. Allí se les donó en 1141, la v. desierta de *Nienzabas*, cuyos vestigios aun se conservan, pero al año de su permanencia en la Granja, se vinieron á Sta. Maria de Castellon, de cuyo edificio hicieron despues un molino de aceite sito en este lugar y cuyos vec. les vendieron y donaron varias tierras. El TÉRM. confina N. Corella; E. Cintruénigo y monte Atalaya; S. Corvera del r. Alhama, y O. Egea de Cornago, estos últimos de la prov. de Logroño: en él se encuentran los llamados *Tres mojones*, donde es tradicion que sobre un tambor comieron los reyes de Aragón, Castilla y Navarra, estando cada uno sentado en su propio reino: hay numerosas canteras de yeso de calidad muy superior, que aprovechan los naturales y de que se surten ademas de la v., Cintruénigo y Corella, y podria tambien surtirse otros mas dist. si los medios de transporte lo permitieran. Aparte de este mineral que se vende en Fitero á 1 rs. vn. robo, se hallan en sus térm. grandísimas porciones de excelente piedra calcárea de muchas variedades á propósito para elaborar cal, de la que se hace poco uso á causa de la escasez y baratura del yeso, inclusa una que llaman del Baño, que es tambien la mas apropiada para la canteria por su hermosura y perpetua duracion. Ademas de estas canteras para fab., se halla otra de piedras silíceas de muchas especies y variedades de contestura. La hay blanda, y por lo tanto fácil de labrar, que se emplea en sillares, y aunque en contacto de la atmósfera suele, como ya hemos indicado, salitrarse, sirve perfectamente para obras hidráulicas. Otra que llaman *Cicuna* es mas consistente y muy á propósito para hacer pilas destinadas á la conservacion del aceite, y en el país las construyen de varias capacidades, hasta de 100 a.: hay tambien otra sumamente dura, muy difícil de labrar y sobre manera propia para ruedas de molar la oliva. Las hay por fin de granito coaroso ó sean rocas primitivas, que se las destina para este último objeto. Todo lo demas relativo al estudio topográfico y geológico del territorio, se espondrá detalladamente en la descripción del establecimiento de baños, sobre cuyas aguas ejerce su influencia. Dentro de la misma circunferencia junto á la frontera de Castilla á la márg. der. del r. y frente á las Peñas del baño, se halla la villa desierta y cast. de Tudujén, célebre en la historia por haberse disputado su propiedad los reyes de Castilla y Navarra, sobre cuyas pretensiones pronunció sentencia compromisal el cardenal Guido en favor del último. Fué donado al abad Raimundo con facultad de repoblarlo con 50 familias mozárabes, lo que no se verificó; dista 1/2 leg. del pueblo y todavia se conservan los cimientos de las casas y algunas bóvedas del castillo. En la dilatada vega de Ormineu y á 1/4 de leg. del pueblo, se conservan tambien los vestigios de otro mas ant. que el anterior de que no hay memoria. En la Moreria, térm. tambien cercano al pueblo y aun mas inmediato á la Peña de Hitero, que es la que ha prestado su nombre á esta v. existen los vestigios de otra pobl. sin duda árabe, segun lo manifiesta su nombre. En la Atalaya, cabezo el mas avanzado hácia Navarra, desde donde se descubre un gran horizonte de este ant. reino y el de Aragón, estan todavia los cimientos de la torre que la formaban. TERRENO: aunque corto, el de regadío se ha procurado estender lo posible á toda costa haciéndole producir el esmerado cultivo y activa laboriosidad de los naturales que no perdonan gasto para su beneficio, no contentándose con el estiércol que produce el ganado menudo del que hay mas número del que pueden mantener los pastos, sino que todavia lo traen de las jurisd. de Corvera y Alfaro. De

tiempo inmemorial usan en él los labradores el método de alternaciones mejor calculado sin dejar jamás descansar la tierra, sino lo puramente preciso para que llegue la época en que se ha de poner el vegetal que debe suceder al anterior. En el monte es imposible establecer las alternaciones, porque la sequedad del clima no permite sembrar otras especies que las cereales. Algunas personas usan tambien con el mejor éxito el mejoramiento de las tierras mezclándolas el limo que sacan de la limpia de las acequias y que llaman cargadizo y tambien escombros. Por desgracia desconocen el uso y beneficio de la amarga, que tanto abunda en los blancos. Entre este corto regadio debe contarse la lucida vega de Anamaca por la que corre el pequeño r. del mismo nombre, que naciendo en la laguna de Anavieta en la falda del Moncayo, atraviesa el término que da nombre á la laguna, el de Debanos y el de Cervera y desagua en el r. *Alama*, en el de Fitero, frente á las Peñas del Baño, aunque solo en invierno le tributa sus aguas, porque en el verano se invierten todas en regar la dilatada vega, que pertenece á los 4 espresados pueblos. La cosecha del monte es bastante precaria por la escasez de lluvias que acostumbra espermentarse. Baña este terr. el r. *Alhama* que atraviesa el término en direccion SO. hasta confluír en el *Ebro* cerca de Alfaro: en el puente que habia sobre el mismo á las inmediaciones de la v. y que constaba de dos arcos semicirculares, se arruinó el uno en la noche del 16 de setiembre del año 27 y amenazando el otro hacer lo mismo, se resolvió derribarlo y volverlo á construir, lo que se verificó en 1843 haciendo sus arcos mas rebajados con los arranques de la hermosa peña del Baño, hasta encima de las aguas altas, y lo demas de ladrillo, resultando una obra sólida y elegante. Con este motivo se ha hecho á su bajada opuesta, un hermoso paseo de 4 hileras de árboles y 400 pasos de largo que progresa extraordinariamente y hace la delicia de la pobl. que lo frecuenta. Otro paseo poco menor se está formando un poco mas lejos, en el sitio llamado *Las minas*, que es mas apropiado para el invierno, por el abrigo en que está. Las aguas de los manantiales son minero salinas, especialmente la de *Valdeespinele*, que es copiosa y se aprovecha para regar todo un término con el mejor éxito para la vegetacion, por medio de su distribucion bien entendida. Pero la mas interesante es la de la *fuenta del baño*.

CAMINOS. Como el terreno no es en general quebrado, aunque tampoco completamente llano, los caminos bien que naturales, son accesibles á carruages. Sin embargo: el que puede considerarse principal que dirige por una parte á los baños y por otra á Tudela por Cintrunigo, está medianamente cuidado. Por él transita la diligencia que durante la temporada de los baños viene á ellos de Tudela un día sí y otro no, al precio de 20 rs. cada asiento. Esto y el no ser el pueblo de paso mas que por algunos arrieros castellanos, hace que no haya otros carruages que se empleen en transportes, ni mas que un miserable meson, sin fondas ni cafes. Por la jurisd. de Fitero y 3/4 de leg. distante, pasa el camino real de Navarra, primero que se construyó en España y concluye en los tres mojones, sin que desde tanto tiempo se haya pensado en continuarle por Castilla para Madrid á donde se dirige. El correo se recibe de Tudela.

PRODUCTOS. Trigo, cebada, centeno, avena, alubias, habas, cáñamo, patatas, vino, aceite, verduras y frutas; debiendo mirarse como una produccion particular los plantones de olivo que se cria y es traen con especialidad á los pueblos inmediatos de Aragon, donde se venden de 5 años á 8 y 10 rs. vn.: cria y mantiene ganado lanar hasta el número de 8,000 cabezas, algunas cabras y colmenas; hay alguna caza y pesca en el r. IND.: ademas de la agricultura y demas que va espresado, hay 100 alparateros, cuyos productos industriales de alguna consideracion se esportan á las prov. limitrofes y á la corte, y aun alguna vez á Portugal. Antes se elaboraban paños ordinarios de muy buena calidad y que estaban bien acreditados; pero esta ind. ha desaparecido desde la introduccion de las máquinas, con cuyos adelantos no puede competir. **COMERCIO:** estraccion de alparatas, aceite, vino, hortalizas y en años abundantes de cereales: tambien se importa algun cáñamo. **POBL.:** 600 vec. 2,190 alm. **RIQUEZA:** 747,369 rs.

En Fitero no hay ningun pobre ni ningun rico: pues las familias mas bien acomodadas no deben su bien estar al cúmulo de sus bienes poco cuantiosos, sino á lo morigerado de sus costumbres, á sus ningunos vicios, á su ninguna holgazaneria, á su

asidua aplicacion en cuidar sus haciendas y presenciar el trabajo de sus peones y á su ningun lujo. Y los pobres, los jornaleros no se contentan con trabajar las horas que les exige el jornal de 5 rs. vn. que ganan, sino que antes y despues cuando el tiempo lo permite, van á cultivar una piececita propia ú otra que han tomado en renta, y otras tierras que sus amos les dan en los olivares sin mas retribucion que limpiar las acequias. En ellas cojen cáñamo destinado para pagar el alquiler de las casas, patatas, alubias, pimientos, berzas y otras muchas hortalizas que los regalán y proporcionan á otros. Hasta en los dias festivos se ocupan en conducir á ellas estiércol, en regar ú otras labores urgentes que sueien proporcionarles utilidad, álejanlos de la ociosidad, origen de todas las desgracias. Sus hijos se dedican desde la mas tierna edad á coser alparatas, con lo que contribuyen no poco al bien estar de la casa; esta vida laboriosa al par que frugal, les proporciona lo necesario y les hace aborrecer la vagancia y mendicidad, aun cuando lleguen á una edad avanzada, en que no puedan trabajar.

HISTORIA. La primitiva pobl. de Fitero estuvo en un cortijo que todavia se conserva con el mismo nombre, pegado á la igl. del monast. de Ntra. Sra., que murado servia de refugio á los habitantes en las frecuentes guerras de los reinos que confinaban al formarse aquel cantar: *harto era Castilla pequeño rincón cuando Amaya era cabeza y Fitero mojon*. De esta circunstancia hubo de prevenirle el nombre de Hitero ó Fitero. Fué muy frecuente la alternativa de su dominio entre los reyes de Castilla y Navarra, hasta que en el año de 1373 D. Enrique II de Castilla y D. Carlos II de Navarra, comprometieron la decision de sus pretensiones en el cardenal Guido de Bologna, quien sentenció en favor de Navarra. En el año 1482 el abad D. Fr. Miguel Peralla determinó ampliar el cas. y dar á los nuevos vecinos solares para casas, heredades y goce en todos los términos de montes que comprenden los de Turgen y Nienzabas. Pertenecia el señorío ó jurisd. de esta v. al monast., este nombraba para su gobierno un alc. mayor, otro ordinario, regidores y otros oficiales.

FITERO (BAÑOS DE): A 3/4 de leg. de la v. de Fitero, y 5 de Tudela sit. á la parte meridional de esta prov. hácia los confines de Aragon y Castilla y en la base de 3 montañas que forman una cañada, se encuentra el establecimiento de aguas minerales de Fitero, de figura irregular, que aunque no de construccion moderna, tampoco la tiene demasiado ant. Al frente de la fachada principal sit. al S. hay una plaza de 81 pasos de long. y 38 de lat. poco mas ó menos, destinada al paseo de los bañistas. Hemos dicho que la cañada donde se encuentra el edificio está formada de la base de 3 montañas elevadas que rodean la casa por la parte de O. E. y N. Estos montes se componen en su mayor parte de canteras de yeso de la mejor calidad. Ademas de este mineral se hallan grandisimas porciones de excelente piedra calcárea y otras canteras de piedra silleria de muchas especies. Todos estos terrenos calcáreos que forman coimas tal cual elevadas, manifiestan vestigios volcánicos, y aun se nota entre Castilla y Peñarroya mirando al S., señales de cráter y lavas. Su formacion ha sido evidentemente por elevacion, efecto de un gran cataclismo; pues todas las rocas se encuentran ó muy inclinadas, ó en sit. vertical ó invertidas. Tambien se halla en la cúspide de un cabezo llamado de los Blancos, variedad de conchas, ó por mejor decir, el jugo de núcleo lapideo, que se petrificó y amoldó en ellas antes de su descomposicion. Se hallan tambien diseminadas por el vértice meridional del cabezo de la Atalaya, piedras sueltas de cuarzo, pero no se ven canteras que puedan dar indicio de mineral. La Atalaya, así como los terrenos adyacentes y sus paralelos á la otra márg. del r. *Alama*, son de aluvion. No se nota señal alguna en ninguna otra parte de mineral, sino un poco de hierro en las peñas llamadas del Baño, mas no en cantidad suficiente para poder explotarlo. Los cabezos, coimas y cañadas de estas montañas, estan cubiertas de romero, tomillo, espliego, té silvestre y madre selva, en tal abundancia, que es la lena de los pobres y la que se emplea generalmente para hornos de pan cocer. La tierra de regadio que está á 400 pasos del establecimiento en las márg. del r. *Alama*, produce una porcion de plantas officinales, como son el lupulo, el zumaque, el tusilago, la achicoria, la aristoloquia, la buglosa, la rubia, el opio, el hinojo, el salicor y otras muchas de las que saca diaria utilidad la medicina. Alguna presta el esparto que se emplea en serones, esteras y otros usos. Se encuentra tambien en estos

montes uno que otro manantial insignificante; es sin embargo muy digno de llamar la atención el del Baño. Este asombroso manantial es el que probablemente ha dado el nombre arabe que tiene el r. Alhama, que pasa á 400 pasos del establecimiento, en cuyas aguas se confunde: nace á la mitad de la vertiente de unos cabezos que le circundan por la parte E., y tal es su abundancia, que casi puede hacer mover una rueda de molino. Que la estación sea seca ó lluviosa, calurosa ó fria, él es inalterable: sus aguas siempre diáfanas tienen constantemente la misma temperatura, que como se verá mas adelante, es de 38 grados del termómetro de Reaumur. Esto, y hallarse sit. en una localidad tan inferior á las grandes sierras de Alcarama y San Pedro, y sobre un banco arcilloso impermeable que ocupa todo el terreno á bastante profundidad, hace creer que su origen se halle debajo de este banco á unos 2,700 pies de profundidad y que forma una fuente ascendente ó sea un pozo artesiano natural. De otro modo no es fácil explicar su inalterabilidad y constancia en cantidad, diáfandad y color termométrico; pues la explicación por la descomposición de las piritas generalmente recibida, ofrece dificultades totalmente insuperables. La fuente se halla diseminada por una galería abierta en Peña Viva, ejecutada en tiempos muy remotos: encuéntrase en los confines de Navarra con Castilla, dista 3/4 de hora de la v. de Fitero, y se halla 700 varas mas sept., y 67 1/2 mas elevada. No parece sino que la misma naturaleza ha demarcado los lim. de Navarra y Castilla, especialmente por el O., pues separa dichas prov. el agua termal que sale de los baños. Toda la parte de Castilla es sumamente montuosa, y desde que se entra en Navarra no hay mas alturas que los cabezos de las peñas del Baño y la Alaya por la marg. izq. del r., y el cast. Peñarroya, Roscas y Valderomerol por la der. Semejante disposición hace que las lluvias sean raras. Para que tengan lugar es preciso que se pronuncie un viento levante algo recio que trayendo las nieblas del mediterráneo que dista 60 leg., las oprima sobre las sierras de Castilla, para que en este horizonte se disuelvan en lluvias: y como en esa parte de levante no hay alturas que promuevan viento, se observa pocas veces en fuerza suficiente para el objeto. Al contrario, estas grandes sierras solamente distantes 4 leg., promueven el viento O., que no encontrando obstáculo hasta el mediterráneo, en un instante barre las nubes y despeja la atmósfera desvaneciendo las esperanzas mejor fundadas de los labradores, siempre ansiosos de que llueva. Luego que esto se verifica con mas frecuencia de lo que se anhelaba, se promueven impetuosos vientos que son los que en general alejan las lluvias, aunque alguna vez suelen hacer tormentosos aguaceros, y los que mas enfrían la atmósfera. Otra de las causas y no la menos influyente de la escasez de lluvias que se experimenta, es la falta de arbolado en muchas leg. al contorno: y lo peor es que no se ve fácil remedio, porque el interés mal entendido de los ganaderos, se opondrá siempre á su plantación. Todas estas causas unidas á la poca elevación del pais, determina la suave temperatura que generalmente reina. Lloviendo poco debe tambien nevar poco, y así sucede. Tampoco es el pais muy propenso á nublados. La estación mas agradable es el otoño: reina la calma en los vientos, la serenidad en la atmósfera y la suavidad en la temperatura que se hace mas notable, porque á muy poca dist. un clima sumamente diverso, es no solo en extremo frio, sino que tambien da la vejetación cerca de 2 meses mas tardía. El ganado que padece en estos montes es de la clase lanar y cabrio. La caza es escasísima, particularmente en las inmediaciones del establecimiento, no obstante de estar sit. en terreno montuoso.

El establecimiento, único edificio que existe en la base de las 3 montañas que forman una cañada, se compone de dos cuerpos y planta con 3 corredores rectangulares. A la entrada del establecimiento hay un patio bastante reducido, y á la der. siguiendo el corredor, se encuentra la fuente de la agua mineral en un cuarto bastante espacioso con sus asientos, destinado á beberla los enfermos. Siguiendo este corredor está la escalera principal al concluir el ángulo izq. del establecimiento que conduce al primer cuerpo del mismo, y al pie de la escalera á la mano izq. se halla la puerta que hace frente al ángulo izq. del corredor donde estan situados los baños. Desde el patio de entrada á la izq. y volviendo al ángulo del mismo corredor der., se encuentran diferentes cuartos que algunos de

ellos sirven para pobres y tropa, y otros los ocupa el arrendador para tienda y demas oficinas que necesita. Concluido el corredor del ángulo der, desembocando en el último de la izq., se encuentran 4 baños nuevemente contruidos de piedra de silleria; antes de llegar á ellos, pero en el mismo corredor se construyen actualmente otros tantos de mayor lujo y de mas moderna y cómoda forma, pues son de marmol y nada dejan que desear. Cada baño tiene 2 conductos con sus grifos de bronce para que el agua del manantial los surta de lo que necesitan: uno de los referidos conductores viene directamente del manantial; el otro es igualmente del mismo, cuya agua se deposita en un estanque, donde enfriándose tiene la ventaja de que cada enfermo recibe el baño á la temperatura que conviene á su dolencia. En el mismo corredor se encuentran los pozos que llaman Viejos, de que antiguamente se servian, mas hoy por su mala construcción y muchos defectos, puede decirse que estan en desuso. Contiguo á dichos pozos hay un cuarto oscuro en que por una canal pasa el agua mineral destinada para que los enfermos la reciban á golpe, siendo este uno de los métodos mas apreciables por sus buenos efectos en varias enfermedades. En la misma dirección de estos baños y canal, está el cuarto destinado para los baños de vapor que consiste en una cavidad contigua á la mina por donde viene el agua mineral; su construcción es una bóveda de ladrillo en forma de óvalo, y al fondo de él hay un conducto hecho igualmente de ladrillo, cuya long. dicen ser de 80 varas de dist. hasta el verdadero manantial de las aguas; su lat. es de 4 1/2 pies. Concluye este corredor con la puerta que llevamos citada al pie de la escalera principal, en cuyo estremo empezando el primer cuerpo del edificio, hay un salon que sirve de comedor, y á cuya der. hay algunos cuartos que aunque no tan cómodos como los de los corredores, sirven tambien para hospedar los enfermos, cuando la concurrencia es numerosa. Al fondo del salon del comedor se halla una capilla que prolonga el ángulo izq. del edificio. Los 3 ángulos restantes del establecimiento forman un corredor, á cuyos lados se hallan los aposentos que ocupan los enfermos durante su estancia. Siendo tan necesario que en estos establecimientos haya un punto de reunión en que los enfermos se entreguen naturalmente á las relaciones sociales, olvidando por momentos el sufrimiento de sus propias dolencias, se construyó en 1843 una sala de recreo en el primer piso, en la que se desplegó el mayor lujo en los muebles y pinturas. El segundo cuerpo del edificio sobre igual localidad que el primero, está totalmente subdividido para los concurrentes.

Servicio del establecimiento. No existiendo edificio alguno mas que el descrito, hay á cargo del arrendatario una fonda para los concurrentes que quieran comer contratados, cuyos precios son 6, 10 y 14 rs. diarios; sin perjuicio de proporcionar todo el menaje necesario bajo el precio que estipulen con el referido arrendatario, á los que por sí quieran prepararse los alimentos; pudiendo ademas, si gustan los señores concurrentes, traer consigo las camas y ropas que crean necesitar; en el concepto que no haciéndolo, las hallarán en el establecimiento de toda satisfacción. Para el servicio de los bañistas hay sirvientes de ambos sexos. El estado en que se encuentran la fuente, baños, estufa, edificio y caminos, es bastante satisfactorio.

PROPIEDADES FISICAS. Habiendo dicho ya de dónde nace el agua de Fitero, añadiremos que sin detenerse ni acumularse en ningún receptáculo en que pudiera sufrir alteraciones, no solo físicas sino tambien químicas que las desvirtuara, ó corre desde luego hácia las pilas para el inmediato servicio de los bañistas ó se derrama en el r. Alhama; así puede asegurarse que los baños deben ser tan eficaces como si se tomaran en el mismo manantial. El caudal de agua que este proporciona es igual á 168,480 pulgadas cúbicas que equivalen poco mas ó menos á 95 pies tambien cúbicos. Una tradición antiquísima y confirmada por la observación no interrumpida, enseña que tanta cantidad de agua salutar es siempre constante. Su temperatura en todas épocas, estaciones y demas circunstancias, sean de la naturaleza que fueren, se manifiesta invariable, y es la de 38° del termómetro de Reaumur. No puede ser mas clara ni cristalina, careciendo enteramente de olor y color, y dejando ver en su superficie al momento de nacer algunas burbujas aeríferas; es untuosa al tacto; su peso específico igual ó tal vez imperceptiblemente mayor que el del agua destilada; deposita no

los cauces y conductos por donde corren pozos ó sedimentos salinos que puedan llegar á formar incrustaciones. Es sin duda lamentable que hasta ahora no haya sido destinada el agua de Fitero á ningun uso económico ni fabril; alguna vez se estraen del establecimiento con objeto medicinal cantidades poco considerables de ella.

2.° PROPIEDADES QUIMICAS. A mediados del siglo pasado el Dr. D. Gerónimo Rivas, médico de la v., practicó mostrada la varios ensayos quimico analíticos, de los que resulta de existencia de algunas sales en el líquido de que tratamos, ya demas la del hierro y del azufre. Semejantes ensayos en verdad muy incompletos, prueban ya que el agua de Fitero pertenece á las minero-salinas y que ha de ser muy eficaz. Algunos años atras D. José Antonio Jimenez, farmacéutico de Cervera, estudió los productos obtenidos á beneficio de la evaporación del agua, y aseguró ser las siguientes:

Bi-carbonato de cal.
Sulfato de la misma base.
Hidroclorato de cal con esceso.
Idem de sosa.
Proto-sulfato de magnesia.
Idem de alúmina.
Cal.
Magnesia.
Alúmina.

Digno es de notarse que el referido quimico diga que únicamente por uno de los reactivos quimicos despues de haber empleado varios, sin que diesen ninguna señal de existir en el agua hierro, se manifestó este á las 24 horas; cuando por la analisis siguiente se demuestra la presencia de dicho metal en suficiente cantidad para comunicar al líquido virtudes tónicas y aperitivas, muy apropiado para explicar las maravillosas curaciones de las enfermedades ocasionadas por la debilidad, que en tan inmenso número se obtienen en el establecimiento. En el mes de diciembre de 1846, se verificó la analisis quimica del agua medicinal de Fitero, en la cátedra de analisis de la facultad de esta corte. Los trabajos necesarios se ejecutaron bajo la direccion del Dr. en medicina y cirujia D. Ignacio Oliva. Hé aqui el resultado de esta última y completa analisis: el agua medicinal de Fitero no ejerce accion en la tintura de tornasol, ya en su natural color ya enrojecida por un ácido: tampoco la ejerce en el jarabe de violeta; por consiguiente no es dicha agua ácida ni alcalina. 100 partes de ella se componen de

Cloridrato de cal.	0'33
Idem de sosa.	0'04
Carbonato de cal.	0'15
Sulfato de la misma base.	0'09
Idem de magnesia.	0'07
Idem de alúmina.	0'05
Sal ferrosa.	0'17
Agua.	99'10

Se vé pues que no hay en ello ácidos en estado libre, pues naturaleza hizo que se combinasen con las bases salificables, formando las sales que se acaban de enumerar. Las sustancias á las que debe sus principales virtudes, son el muriato de cal, el azufre y el hierro: no puede sin embargo desconocerse la energia terapéutica que debe probablemente al ácido carbónico, pues es notable la cantidad de carbonato calcáreo. Todo el azufre contenido se halla combinado con el oxígeno, formando ácido sulfúrico, que neutraliza en el agua de que hablamos, la magnesia, la alúmina y una parte de cal, de cuyas combinaciones resultan los sulfatos de cal, magnesia y alúmina, de que hace mérito el analisis. En cuanto á la presencia de la sal ferrosa, no puede elevarse contra ella la menor duda, porque todos los reactivos convenientes la demuestran, tan luego como se ha tratado el agua segun los principios quimicos, que enseñan la manera de descubrir estas sales.

PROPIEDADES MEDICINALES. Al considerar la preciosa composicion del agua de Fitero, esto es, la eficacia de las sustancias que contiene, se concibe desde luego que el autor de la naturaleza ha dotado aquel país de uno de los agentes medicinales mas poderosos, con cuyo uso bien dirigido puede el médico curar infinitas de las enfermedades que afligen la

especie humana. Trátase de una agua mineral tónica, diurética, aperitiva, fundente etc., que únicamente podria estar en alguna ocasion contraindicada, pero que nunca, absolutamente nunca, ha causado ni causará daños de consideracion. Promueve las evacuaciones de la piel, del vientre y de los riñones, esto es, aumenta el sudor, la defecacion y las orinas; muéstrase utilísima en las clorosis ú opilaciones, hipococondrias, parálisis, todas las enfermedades nerviosas, y en fin, en cuantos males reconozca el facultativo la virtud ó debilidad de los sólidos y excesivas fluidez ó pobreza de los humores. Es, pues, muy natural que en todas las temporadas se observen con satisfaccion restablecidos á su estado normal tantos miembros paráliticos, tantas articulaciones inmóviles, tantas cútis mas ó menos cubiertas de repugnantes dolencias, y que se vean tantas úlceras cicatrizadas. Interminables catálogos podrian formarse de reumatismos crónicos ya simples, ya complicados de venéreo, de dolores artríticos, de heridas de armas de fuego, de afecciones cerebrales sin congestión sanguínea en el encéfalo, de histerismos, esterilidades, y de muchísimas otras enfermedades, sobre todo las procedentes de atonia, pronta y radicalmente curadas por el uso interno, estérno, ó por ambos á la vez del agua de Fitero. De lo dicho se infiere, y se inferirá todavía mejor de alguna observacion hecha, cuán inexacto y ridiculo era el lema que en tiempos ant. se veia sobre la puerta del establecimiento: «*Esta agua todo lo cura, minus galico y locura.*» Lejos, sin embargo, la ridicula idea de hacer de la tal agua una panacea universal, nadie puede ignorar que ningun remedio, por soberano que sea, puede convenir á todos los enfermos, á todas las dolencias, y en todas las circunstancias. Asi es que nunca debe aconsejarse el uso del agua indicada á las mujeres durante la preñez, ni aun siquiera durante la menstruacion; tampoco á los sujetos de temperamento muy sanguíneo, ó de fibra muy irritable, mucho menos á los que presentan síntomas de congestión en el cerebro, ó de lesion en los órganos respiratorios, ni á los que sufren hemorragias activas, y en especial hemoptisis.

MODO DE ADMINISTRAR LAS AGUAS. Estas aguas termales se prescriben en bebida, baños, chorros y estufas. En bebida se toman por la mañana y nunca en los intervalos de las comidas; la dosis regular de 3 ó 4 cuartillos. Tomadas en el manantial sientan bien, y por lo comun no perturban las funciones digestivas á pesar de su elevada temperatura. Se puede templar su accion siempre que haya temor de que causen irritacion, mezclándolas con leche, agua de goma, ó infusion de tila. Por lo comun producen evacuaciones de vientre y orina. Estas aguas tienen la ventaja de no irritar los órganos digestivos, no causan dolores de vientre, y lejos de debilitar dan tono á estos mismos órganos, reaniman las funciones desfallecidas y abren el apetito. Por lo comun se beben calientes y se ayuda su accion por la adiccion de una sal neutra cuando los pacientes son difíciles de purgar. Estas aguas no deben beberse muchos dias seguidos cuando se emplean como purgantes, porque si se continuase su uso por largo tiempo estenuarian los enfermos y les producirian diarreas pertinaces. El modo de obrar las aguas salinas como alterantes puede explicarse de muchas maneras, no siendo tal vez ninguna de ellas satisfactoria. De cualquier modo que sea es preciso cuando se emplean con este objeto prescribir las en escasa dosis; asi conservan la regularidad de las evacuaciones albinas, pues no llegan á purgar, aumentan la secrecion de los riñones produciendo al mismo tiempo cierta depuracion de los humores, á beneficio de la que se denominan los principios morbosos. En atencion á esta benéfica manera de obrar, dice Patissier, que su uso continuado largo tiempo cura radicalmente, ó al menos palia muchas afecciones abdominales crónicas. Es digno de advertirse que tales curaciones se efectúan sin fenómenos notables; el enfermo por más cuidado que ponga en observarse, no percibe cosa insólita, y únicamente tiene el íntimo convencimiento de estar mejor, observando del modo mas seguro, que su salud diariamente robustece.

Quando se toman en pequeña cantidad las aguas, son incontestablemente tónicas y aun algo escitantes; asi se aumenta con su uso el calor de los intestinos y la astringencia de todo el abdomen, como suele suceder tomando cualquiera otra de las aguas salinas.

Por lo que respecta á los baños, se emplean las aguas de

Fitero para generales, semicupios y parciales ó locales. Es prudente empezar por los baños templados; la temperatura de los generales no debe habiendo de un modo que puede admitir alguna escepcion, exceder de 29 ó 30 grados, siendo su duracion media de cuarenta minutos. Los baños no solo hacen sentir la accion benéfica del liquido saludable en la piel, sino tambien en las ulceras del vientre, especialmente en el estómago. Es bien sabido que se establece una ligera irritacion en el sistema cutáneo, en virtud de la cual ejerce sus funciones con muy notable actividad, aumentándose mucho la transpiracion.

Todas las aguas minero-salinas reaniman la circulacion lánguida, comunican direccion conveniente á las propiedades vitales aberradas en su tendencia, encaminan hácia el tipo fisiológico las secreciones desarregladas ó suprimidas, provocan exantemas, diviesos y otros pequenos males á fin de que sirvan de crisis á los mayores, que por fin causan en toda la economia una transmutacion íntima y necesaria para que se goce de perfecta salud. Tal y tantos beneficios produce el agua de Fitero, que es una de las mas poderosas de las salinas.

Como nunca se debe abusar de los medios que asi modifican el estado de los órganos del cuerpo humano, siempre que el médico observe ser demasiada la accion simultánea de las aguas de que tratamos en la mucosa-gastro intestinal y en la piel, pues ambas estensas superficies se ponen en contacto del liquido, cuando los enfermos toman baños y al mismo tiempo beben el agua, se apresurará á suspender la bebida ó el baño. Ya se tiene siempre la prudente precaucion de no permitir que nadie se bane antes de estar acostumbrado á beber el agua. Si se intenta producir una reaccion en general, se han de administrar baños calientes y chorros, pues bajo de esta forma son muy á propósito para lograrla. Este consejo tiene todos los dias su aplicacion práctica en el tratamiento de las parálisis y atonías. Aunque los efectos de los chorros de una agua mineral termal dependan de las propiedades físicas y químicas del liquido, es menester contar tambien con la influencia que tienen en su modo de obrar muchas y otras circunstancias, v. g. capacidad del receptáculo, altura de la caida de la misma agua, direccion y diámetro de los tubos conductores y de los canutillos que se adoptan al caño principal de la fuente. Es principalmente este modo de administrar el agua de Fitero, el que procura tan á menudo la dulce satisfaccion de ver salir del establecimiento perfectamente curados y andando con la mas completa firmeza, á sujetos que poco antes llegaron á él penosamente apoyados en sus muletas. Habiendo indicado ya varias veces cuanto aumentan la transpiracion los baños líquidos de Fitero, facilísimamente se concibe el copioso sudor que inundará los cuerpos de los sujetos que tomen baños de vapor con que se combaten todas las temporadas en gran número, reumatismos crónicos tanto generales como parciales y vicios sifiliticos. Reasumiendo pues en dos palabras todo lo relativo al modo de administrar las aguas de Fitero, bien puede decirse que con tan precioso liquido ya ordenado interiormente, ya en baños generales, semicupios y parciales, ya reducido al estado de vapor, ya finalmente en immersiones, lavativas, etc. etc., puede estar seguro el director facultativo del establecimiento de poseer para alivio de la humanidad doliente uno de los medios curativos mas grandes y eficaces de la naturaleza.

Estas aguas tienen suma analogia en sus virtudes y eficacia con las de Caldas de Mombuy, en Cataluna; con las de Arnedillo en la Rioja; con las de Archena en Murcia; con las de Baden en Suiza; con las de Baden en Suabia; con las de Evaux, pequeña c. del Creuse; con las de Bagnères, Adour, de Bourbon, Archambault, de Luxeuil, etc., etc.

El director de tan celebrados baños, lo es en la actualidad el acreditado profesor y nuestro particular amigo el Sr. D. Cirilo Castro, á quien debemos las precedentes noticias que terminamos con la siguiente:

Tabla de los precios relativos al servicio del establecimiento.

Aguas.....	{ Bebida sola	40 rs. por 9 dias.
	{ Baños de toda especie aposento y agua en bebida. }	80 id. por id.
Comidas..	{ Mesa primera.	14 id. al dia.
	{ Idem segunda.	10 id. id.
	{ Idem tercera.	6 id. id.
Cama,.....	{ Una.	40 id. por 9 dias.

FITERS (es): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Muro.

FITO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 hor.)⁴ part. jud. de la Bisbal (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18). SIT. entre bosques con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 16 CASAS, una igl. parr. (Sta. Coloma), servida por un cura de ingreso, y muchas fuentes de aguas esquisitas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Fontela; E. y O. Calonge, y S. Montras, estendiéndose 1 1/2 leg. por cada uno de los indicados puntos. El TERRENO es de mediana calidad, parte de cultivo y parte montuoso, poblado de encinas y alcornoques: le cruzan varios CAMINOS locales y el CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: cereales legumbres, frutas de todas clases y corcho: cria ganado lanar y de cerda y caza de conejos, perdices y lobos. IND. y COMERCIO: el corcho elaborado y en rama. POBL.: 16 vec. 156, almas. CAP. PROD.: 1.469.200. IMP.: 36,730.

FITO (EL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro. SIT. a 1/4 de leg. de Tagarabuena á O. y sobre la izq. del camino que va de Toro á Pozoantiguo. Se descubren en un alto las ruinas de sus edificios y poco mas adelante á la salida de un valle existe todavia un pozo con brocal de piedra de buenas aguas, que regularmente servirian para el abasto del pueblo. Labran su campo los vec. de Villar Don Diego y los de los enunciados de Tagarabuena y Pozoantiguo.

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de Bretona. (V.)

FITOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de Pastoriza. (V.) POBL.: 14 vec., 64 alm.

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Montederramo. (V.) POBL.: 12 vec. y 57 almas.

FITOIRO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Juan de Argas. (V.) POBL.: 28 vec. y 144 alm.

FITOIRO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Eulalia de Bolano. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FITOIRO (SAN PAYO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), ayunt. de Chandreja (1 1/2). SIT. en posicion muy elevada, combatida por todos los vientos; el CLIMA es muy frio y propenso á dolores de costado, pulmonias, reumas, erisipelas y algunas terciarias. Tiene unas 42 CASAS repartidas en las ald. de Airas, Campo, Carballo, Cas. Juanmínez, Cima de Vila, Lamas y Valdemios. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe uno y medio ferrado de centeno por cada alumno. La igl. parr. (San Payo) está servida por un cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Burgo; E. Fonteita; S. Rabal, y O. Drados. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad: brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. LOS CAMINOS son locales y en malísimo estado: el CORREO se recibe de Castro Caldelas por balijero 3 veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, pocas legumbres, leña y yerba: mantiene ganado vacuno, mular, caballo, lanar y algun cabrio: hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y algunos gamos. POBL.: 42 vec., 169 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FIUNCHAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de Meirás. (V.)

FIUNTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar. (V.) POBL.: 3 vec., 23 alm.

FIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de Sta. Maria de Deveso. (V.)

FIZO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Budina. (V.) POBL.: 1 vec., 7 almas.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro Feliz de la Jesta. (V.) POBL.: 3 vec. y 14 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de Veiga. (V.)

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de San Mamed de Puga. (V.)

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Cambada. (V.)

FIZ (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de Mogor. (V.)

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Juan de *Paradela*. (V.) POBL.: 14 vec., 63 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Fiz de *Reimondez*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Miguel de *Marcelle*. (V.) POBL.: 6 vec., 32 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Pedro Fiz de *Rubian*. (V.) POBL.: 12 vec., 64 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Moreda*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Felix de *Asma*. (V.) POBL.: 16 vec., 84 alm.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante*. (V.) POBL.: 11 vec., 58 alm.

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de *Margaride*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

FIZ (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Miguel de *Armese*. (V.)

FIZ (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois*. (V.) POBL.: 7 vec. y 34 alm.

FIZ DEL DEVESO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez. (V. DEVESO STA. MARIA.)

FIZ DO ERMO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Marzan*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas

FLAMISELL: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se forma junto al pueblo de Senterada de este part., de dos riach. que vienen, el uno del pueblo de *Erta*, por el lado NO. en el mismo part., en el Pirineo; y el otro del valle de *Capdellá* que se halla en direccion NE. en el part. de Sort; el primero baña los térm. de Sarroca, Abellanos, las Iglesias, Mananet y el mencionado Senterada, en cuyo punto se reunen: sigue despues su curso atravesando por los térm. de Lusá y Puigcervé, que deja á la izq., y los de Burguet, Cervoles y Erina, hasta la Poba de Segur por la der., debajo de cuya v. se reune ó desagua el en r. Noguera Pallaresa, cuyo nombre toma. Se cria en él ricas truchas, anguila y algunos barbos; atravesándole 2 puentes, en Senterada uno, mas arriba de la Poba de Segur y otro contiguo á esta v., todos de madera con pilastras de piedra.

FLARIZ (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey. SIT. un pequeño valle circuido de montañas, con buena en ventilacion, y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS repartidas en el pueblo de su nombre y en los de Caridad y Sandin. Tambien hay una pequeña tienda de comestibles y géneros ultramarinos. La igl. parr. (San Pedro) es sólida, espaciosa y de buena arquitectura, con una elevada y hermosa torre construida despues que la igl.: tiene esta per anejas las de Sta. Maria Magdalena, Lucenza y Videferri, y se halla servida por un cura de término y patronato correspondiente al conde de Monterrey, actualmente de Alba y de Berwik. Confina el térm. N. monte de Sta. Eulalia y Carzoa; E. Albarillos y Villaza; S. Medeiros, y O. Gironda, de cuyos limites dista una leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: le fertilizan algunos arroyos que van á depositar el sobrante de sus aguas en el r. *Bubal*. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, lino, legumbres, vino fojo, peras y manzanas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros: el 12 de cada mes se celebra una feria en el l. de la Caridad, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. POBL.: 85 vec., 470 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FLARIZ (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), ayunt. de Monterrey. SIT. en terreno algo llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 60 CASAS de mediana fáb. y comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es pequeña, pero muy aseada, y aneja de la de San Pedro de Flariz. con la

cual confina y con las de Lucenza y Videferri. El TERRENO participa de monte y llano y es fértil: le bañan algunos arroyos, cuyas aguas sobran van al r. *Bubal*. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, legumbres y pastos: hay ganado de varias clases. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FLASA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 horas), aud. torr., c. g. de Barcelona (24). SIT. en llano, próximo al r. Ter, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina con San Lorenzo de las Arenas, San Juan de Mollet, San Jorge Desvalls y Colomes, mediante el r. Ter y Foixá del part. de La Bisbal. El TERRENO es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. El correo se recibe de la cap. de prov. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres: cria algun ganado y caza de distintas especies y pesca en el r. IND.: molinos de harina. POBL.: 41 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 3.936.000. IMP.: 98.400.

FLAVI-AUGUSTA: léese en una lápida que se halla en Taragona copiada por Grutero y Florez. Probablemente corresponde á la Augusta cap. de los ceretanos augustanos, la que no es de estranar tomase el pronombre Flavia de Flavio Vespasiano.

FLAVIOBRIGA: c. mencionada por Plinio en la costa sept. de España, y despues por Ptolomeo al oriente del r. Nervion. Es probablemente la actual v. de Bermeo.

FLAVIONAVIA: del ant. nombre *Navia* y de Flavio Vespasiano, de quien recibiria algun beneficio. Mecionase en Plinio y Ptolomeo. Conserva su primitivo nombre la actual v. de Navia.

FLECHA (LA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. en terreno llano á la márg. der. del r. Torio, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. (Sta. Cruz) anejo de Fontanos. Confina con los pueblos de Otero, Matueca y la matriz. El TERRENO es de buena calidad; le fertilizan las aguas del Torio, y prod. granos, legumbres, algun lino y pastos: cria ganado lanar, vacuno y cabrio y alguna caza y pesca. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

FLECHA (SAN PEDRO DE LA): grauja en la prov. y part. jud. de Valladolid, térm. jurisdiccional de Arroyo de la Encuenda.

FLECHA y RIVAS: acuña perteneciente al ayunt. de Cabrerizos en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (1 y 1/2 leg.). Tiene 4 piedras harineras. SIT. á orilla de la calzada de Madrid á Salamanca, las cuales impulsa el r. Tormes, con quien confina al S.; por O. con Raya de Narros del Rio: N. Moriscos, y E. térm. de Aldeanueva. Se compone todo el térm. de 431 huebras de tierra de mediana calidad, entre las cuales hay un excelente prado y una huerta de regular estension. Tiene 2 CASAS con tenadas, paneras y demas oficinas necesarias para el servicio de la labor y de la acuña. POBL. 2 vec., 12 alm. CONTR.: con su ayunt.

FLECHAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 1/2 leg.), part. jud. de Alcanices (4) dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27 1/2). SIT. en una hondonada rodeada de cuevas: combátente con especialidad los vientos del N.; su CLIMA es templado y húmedo: sus enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 5 CASAS; igl. anejo de Figueruela de arriba, dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion, y buenas aguas potables. Confina N. Folgoso y Linarejos; E. la matriz; S. San Pedro de las Herrierias, y O. Villarino Manzanas, todos á 1 leg. El TERRENO es de mala calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo Cabron. Hay montes de roble, encina y matas bajas y prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á la Puebla de Sanabria. PROD.: centeno y muy poco lino: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y algunos venados. POBL.: 4 vecinos, 15 alm. CAP. PROD.: 7.790 rs.. IMP.: 678. CONTR. 250 rs. 2 mrs.

FLECHES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfers y felig. de San Felix de *Monfero* (V.): POBL., 2 vecinos, 5 almas.

FLECHORES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares*. (V.)

FLEIG ó FLEX : uno de los 3 barrios de que se compone el valle de *Lahuar* (V.), y que ant. formaba por sí solo cas. con el nombre de *Alfeche*. (V.)

FLIX : cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de la Asentiu.

FLIX : v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (11 leg.), part. jud. de Gandesa (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (24), dióc. de Tortosa (10). sit. á la der. del r. Ebro, en la falda de un monte, en cuya cima se ven las ruinas de un ant. cast. que demuestran la solidez de su obra; el CLIMA es templado, goza de buena ventilación, y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, intermitentes, gástricas y reumas. Tiene 300 CASAS, la consistorial y cárcel, 2 paseos arbolados, 1 escuela de instrucción primaria dotada con 3,200 rs., concurrida por 100 alumnos, y una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Llardecans y Granadella de la prov. y part. de Lérida (2 leg.); E. Palma (1); S. Vinebre y Ascó (1/2), y O. Ribarroya (1/2); en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El TERRENO participa de monte y llano, este es arcilloso y arenoso en la circunferencia de la v., la cual se halla asentada sobre una superficie de roca, y 1/4 de hora dist. se halla una cantera de piedra muy fina; el r. Ebro que circuye la pobl. por N. y E., fertiliza este suelo, y da impulso con sus aguas á diferentes molinos de harina, y sobre él hay dos barcaas que facilitan su paso. LOS CAMINOS de Lérida á Tortosa y de Tarragona á Mequinzenza que cruzan por la v., se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro los domingos, martes y jueves; de Lérida los lunes, jueves y sábados, por medio de baligero, y se despacha en iguales días. PROD. : trigo, cebada, vino, cáñamo, aceite, higos, hortalizas y frutas de todas clases; cria caza abundante de perdices y conejos, y pesca en el r. IND. : molinos de aceite y de harina. COMERCIO : el de trigo que se conduce á Aragón por el r. con direccion á Tortosa y Barcelona, esportación de aceite, é importación de algunos art. que faltan. POBL. : 416 vec. y 1,933 alm. CAP. PROD. : 11,213,898. IMP. : 440,190.

FLOR DE ABAJO (SON) : casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLOR DE ACEBOS : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Miguel de Villa. (V.)

FLOR DE ARRIBA (SON) : casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLOR DE REY : l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardeos y felig. de Sta. Eulalia de *Arzadegos*. (V.)

FLOR DE REY VIEJO (SANTA MARIA DE) : ald. en la prov. y dióc. de Orense, ayunt. de Villardeos, felig. de Sta. Eulalia de *Arzadegos*. (V.) sit. al extremo meridional de la prov. en terreno montuoso. Tiene una ermita titulada de Ntra. Sra. das Portas abiertas, donde se celebra una romería el 15 de agosto. PROD. : maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres, algun vino y lino; hay ganado vacuno, de cerda y lanar. IND. telares de lino y de estopa. POBL. : 32 vec., 150 alm.

FLOR DE RIBERA : molino harinero, en la prov. y part. jud. de Ciudad Real, término de Carrion de Calatrava. sit. sobre el r. Guadiana, en la deh. de Zacatena; tiene 6 piedras, y á su inmediación hay un puente que da paso al mismo r. en el camino de Ciudad Real á Villarubia de los Ojos.

FLOR DE ROSA : desp. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Marti-herrero; tiene una pequeña casa que solo sirve para habitacion del guarda, la que se halla sit. en el centro de la deh.; esta se compone de 1,000 obradas de tierra, de las que solo hay cultivable 3, las demas son prados de regadio y de secano, y tierras posias é incultas por hallarse ocupadas de penascos; en las posias hay 600 obradas pobladas de encinas de mala calidad por serlo asi la tierra que ocupan. Todo este TERRENO, que es flojo, pedregoso y de secano en lo general, es propiedad del Sr. marques de Cardenosa.

FLOR EN MEDIO (SON) : casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FLORANES : ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Turiemo*. (V.)

FLOREDA : l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresia de Sta. Maria Magdalena de *Ruedes*. (V.)

FLOREJACHS : l. cab. de ayunt., que lo forman Gra, San Marti de la Morana, Cuadra de Nial, Palou, Morana, Sitxes y Salvanera, en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Cervera (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), diócesis de Urgel (20). sit. en un alto, combatido principalmente por el viento N. : el CLIMA frio en invierno y templado en verano, es saludable. Tiene 13 CASAS é igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso de nombramiento de S. M. y del diocesano en alternativa, segun los meses, pero siempre en concurso general; tiene por anejos á Sitxes y Peralles. Se estiende el TÉRM. de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con el de Ribellas; E. con el de Guisona y Palou de Sanahuja; S. Pallargas, y O. Castellnou de Monfaleó; se encuentra en él una fuente llamada del Prat, de mediana calidad; y próximo al l. se halla el cementerio; cruza tambien por él un pequeño arroyo, cuyas aguas no se aprovechan. El TERRENO en general es de mediana calidad; atravesándole algunos caminos que dirigen á los pueblos circunvecinos: la CORRESPONDENCIA la reciben de Guisona por espreso que mandan. PROD. : cereales de todas clases, legumbres, algun vino y poco aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para las labores del campo; hay caza de conejos, liebres y abundantes perdices. POBL. : 7 vec. 39 alm. CAP. IMP. : 43,060 rs. CONTR. : el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL : 1,500 rs. que se cubre entre los pueblos que componen el ayunt., cuyo secretario disfruta de una retribucion que se le da por el cobro de las contribuciones y una gratificacion ademas.

FLORENCIA : granja en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro, sit. á las orillas del Duero, en sitio agradable y pintoresco, á 1/4 de leg. de Castro quemado. Era propiedad de los monges Bernardos de Valparaíso, á los que hizo donacion el emperador Alonso VIII. En la actualidad es de los Sres. Michelenas, D. Pedro y D. Antonio, quienes han arreglado 2 aceñas ó molinos que tenia sobre el Duero, formando una famosa presa.

FLORENT ó FLERENT : desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término jurisd. de *Confri-des*. (V.)

FLORES : casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Ballestá.

FLORES : l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Feas*. (V.)

FLORES : l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Aleanices (2 1/2), dióc. de Santiago, vicaria de Alva y Aliste (60), aud. terr. y c. g. de Valladolid. (23) : sit. en una hondonada rodeado de los cerros la Ladera y la Mojadica; combatente con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 20 CASAS; igl. anejo de Valer dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; cementerio en parage ventilado, y buenas aguas potables. Confina N. la matriz; E. Gallegos del Rio; S. Totilla, y O. Fradellos, á 3/4 de leg. el mas distante. El TERRENO es montañoso y de mala calidad, y le fertilizan las aguas del arroyo Aliste y las de una fuente que nace dentro de la pobl. LOS CAMINOS dirigen á los pueblos comarcanos, y se hallan en mediano estado. PROD. : centeno y algun lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y alguna liebre, y pesca de barbos. POBL. : 13 vec. 51 alm. CAP. PROD. : 23,398 rs. IMP. : 1,761. CONTR. : 893 rs. 23 mrs.

FLORES DE AVILA : v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (6), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15) : sit. en una pequeña cuesta, la combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á enfermedades endémicas; tiene 115 CASAS de regular distribucion; una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, los restos de un palacio del Excmo. Sr. conde de Almaraz; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 40 alumnos, los que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs., una fuente con 3 caños de abundantes y buenas aguas; y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) servida por un párroco, cuyo curato es de término, y de presentación de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; hay ademas un beneficio simple ser-

videro, agregado al seminario conciliar de Avila, cuyas cargas levanta el párroco; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (el Sto. Cristo) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Cista, y el Ajo; E. Villamayor, y Muño-Sancho; S. Noharro del Castillo y O. Cantaracillo y Paradinas (prov. de Salamanca, part. de Peñaranda de Bracamonte) estendiéndose 1 leg. por N. y E. y 1 1/4 por S. y O., comprende 4,200 fan. cultivadas y 800 incultas: de las primeras 1,700 de primera calidad, 2,000 de segunda y 500 de tercera; tambien hay pastos y algun vinedo; una alameda de los propios de esta v., otra de particulares y una fuente de buenas aguas; y le atraviesa el r. titulado Trabancos, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO en lo general es llano, en parte miga y en parte árido. CAMINOS: los que van á los pueblos limítrofes y la calzada que desde la cab. del part. dirige á Peñaranda de Bracamonte. El CORREO se recibe de Peñaranda de Bracamonte. PROD.: cereales de toda clase y de excelente calidad con algunas legumbres esquisitas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices, y pesca de pequeños peces en el r. IND. y COMERCIO: la agricola, una fáb. de cal, teja y ladrillo, y la exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo, Peñaranda y algunas veces al de Medina. POBL.: 104 vec., 437 alm. CAP. PROD.: 2,828,195 rs. IMP.: 113,102 rs. 20 mrs. IND. y fabr. 5,600. CONTR.: 18,139 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,294 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios.

FLORIDA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Alabete.

FLORIDA: ald. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de San Bartolomé. (V.)

FLORIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y feliz. de Sta. Maria de Campos. (V.) POBL.: 3 vec., 12 alm.

FLORIDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y feliz. de San Pedro de Vivero. (V.)

FLORIDA: predio en la prov. de Canarias, isla de Fuerte Ventura, part. jud. y térm. jurisd. de Te-yuise. (V.)

FLORIDA: deh. de la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Sanchorreja: tiene de cabida 1,310 obradas de tierra, de las que se cultivan 360: 64 de segunda calidad y 296 de tercera; las demas son 500 obradas de prados; y 450 de tierra posia y matorrales. El TERRENO es todo de monte pues ocupa parte de la denominada sierra de Avila, flojo, pedregoso y de secano: es propiedad del Excmo. señor duque de la Roca.

FLORIDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y feliz. de San Ginés de Padrián. (V.)

FLORIDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y feliz. de Sta. Cruz de Marcenado. (V.)

FLORIDA: cortijo y deh. en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: sit. en el camino que conduce desde esta c. á la Albuera, 1/4 leg. de este l., comprende monte pardo y tierras de labor.

FLORIDA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y feliz. de Sta. Maria de Blimea. (V.)

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Ontur.

FLORIDA (LA): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FLORIDA (LA): granja en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de la Puebla de Montalban: sit. 1/4 leg. O. de esta v. comprende 30 fan. de tierra cercada de lapa; hay una casa de recreo, una fuente de agua esquisita, pozo de nieve, varios estanques para recoger el hielo, mil olivos y muchos árboles frutales de varias clases y de excelente calidad.

FLORIDA (LA): alq. en la isla de Lanzarote, una de las siete que componen las Canarias, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de San Bartolomé con quien linda por N. y NO. Contiene sobre 200 fan. del mejor terr. de la isla, cubierto de arena volcánica que produce toda clase de frutales, legumbres y hortalizas.

FLORIDA DE LIEVANA ó MUELAS: v. con ayunt., al que estan agregados los desp. y aq. de Puerto de la Encarnacion, Villaselva y Burrianas, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. á 1/4 leg. del Tormes, en terr. pintoresco y á la

márg. izq. de este r. La pobl. se halla dividida en dos barrios cuyas casas son de mediana construccion entre las que se halla la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de segundo ascenso, un sacristan y un monaguillo, con el anejo de El Pino (San Lorenzo) 1/2 leg. de la matriz. Confina el térm. al N. con el r. Tormes; E. con Puerto de la Encarnacion; S. Villaselva, y O. con el Pino. El TERRENO es de buena calidad especialmente la parte llamada Vega, el que baña el r. ya nombrado cuyas aguas se aprovechan en el riego de varias huertas: tiene 460 fan. en laboreo, 323 de monte y 430 de matorral. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. PROD. de 5 á 6,000 fan. de todos granos, mas la principal es la cebolla que se cria en gran cantidad, asi como toda clase de legumbres y hortalizas; hay ganado de todas clases en número de 500 cab. del lanar fino, 193 del churro, 249 del cabrio y 73 del vacuno, dedicado á la labor de las tierras, y caza de perdices y conejos. POBL.: 79 vec., 375 alm. CAP. TERR. PROD. 368,450 rs. IMP.: 16,973, valor de los puestos públicos 3,213 rs.

FLORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y feliz. de Sta. Maria de Capela. (V.) POBL.: 1 vec., 7 almas.

FLORIT (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FLORIUS: nombre ant. del r. Mandeo.

FLOTA (LA): dip. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Murcia. Se compone de diferentes cas. y barracas que al todo forman 141 vec., 464 almas.

FLOTAS: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Alhama.

FLUMEN: r. que tiene su origen en el terr. de Belsué y á su parte N., en la prov. y part. jud. de Huesca; lleva su curso por la garganta llamada el Salto de Roldan y penetra en el término de Apies, dirigiéndose al de Fornillos, en cuyo término se encuentra un puente de piedra de un solo arco, bastante deteriorado: continúa su marcha corriendo al pie de las colinas en que se halla construido el edificio denominado Monte Aragón, donde hay otro puente de piedra muy sólido y de 3 ojos; sigue por el término de Quicena y variando de direccion hacia el O. baña los de Huesca al E., en que está el puente llamado de Lagranja, sólido y de dos ojos, y sigue por los de Molinos, Lascasas, Alvero Alto y Bajo y Tabernas, uniéndose á él en este térm. el r. *Isuela* (V.): conservando sin embargo el nombre de Flumen: corre despues los términos de Buñales, Sangarren, Barbués y Torre-Barbués, entrando en el part. de Sariñena por el término de Almuniente y continúa bañando los de Grañen, Sariñena y Alvalatillo, donde desagüa á 1/2 leg. de dist. en el r. Alcanadre. Fertiliza con sus aguas los térm. de los puntos que atraviesa, y con particularidad la huerta de Huesca, conocida con el nombre de Flumen: sus aguas son de curso perenne y producen pesca de barbos y anguilas de esquisita sabrosidad.

FLUVIA: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot; tiene su nacimiento en la cord. de montañas del Grau, cerca de San Feliú de Pallerols; corre de S. á N. hasta la v. de Olot, en cuyas inmediaciones se le unen varios arroyos que descienden del Coll de Canas, y cord. que corren á la orilla izq. del Ter; desde Olot sigue su curso de O. á E., pasando por Castellfolit y Besalú, entre cuyos dos pueblos recibe las aguas del r. Llera, cuyo caudal viene aumentado por otras confluencias; por la der. ó S. entran en él las aguas que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra den Brito por medio del arroyo Junié; las del r. Cér, aumentado con diversos arroyos; las del Remirol y las de los pequeños torrentes y arroyos de Paredes y Quarnes, que se forman de las descendencias de las lomas de San Baldivio y Puig den Batté, que confluyen próximo á Bascara; desde Besalú á esta v. baña el r. por su der. á Esponella y Vilert, y por su izq. á Espinavet, La Palma y Romaná de Besalú, y continúa su misma direccion hasta desaguar en el mar Mediterráneo, al NE. del l. de San Pedro Pescador, que deja á su orilla izq. el punto de desagüe del Fluvia es un terreno pantanoso y lleno de charcos, como mucha parte de esta playa: este rio tiene infinitos vados, entre Besalú y Bascara se encuentran 11, que ofrecen piso firme y caminos para carruages: 2 entre Besalú y Esponella, 3 desde Vilert á Espinavera, otros 3

desde aquí á Orfans y 15 hasta su desembocadura: le cruzan los puentes de Castellfolit, de Besalú, de Esponella, y uno nuevo de madera, construido en Bascara, que es el último que se halla en su curso y por el que va la carretera de Francia; hay además otros 2 puentes á dist. de 1/2 hora de Olot, el uno llamado de San Roque, facilita el paso para Vich y Barcelona, fué construido en 1814, con 3 grandes arcos y pilastras de piedra cantería; por cima pasa el abundante caño de agua que conducido á la v. por medio de una mina, se distribuye en varios puntos para el surtido del vecindario; el otro nombrado de San Cosme, para la comunicacion del Ampurdan, es de piedra, y aunque ant. se conserva en buen estado; las aguas de este r. impulsan muchos molinos harineros y fáb. de varias clases, y cria pesca de barbos, anguillas y truchas; y en un pequeño trecho cerca de Castellfolit se observa estacionado y crece y se propaga el pez llamado en latin *Blennius Fluviabilis*, y en catalan *Barb porqui*. De este r. sale una acequia conocida con el nombre de *Ri del Muli*, que tiene diversos puentes; principia al pie de la roca de Fit, pasa por los puertos de Valveralla, Saldet, Armentera, y molino de este nombre, desde el cual se dirige otra vez al mismo r., mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

FLUXA (SOX): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FOCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana. (V.)

FOCELLA (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (4), ayunt. de Teberga (1): str. al estremo meridional de la prov. en terreno elevado, donde le combaten principalmente los aires del S. y NE.; el clima es frio, y las enfermedades comunes fiebres y dolores de costado. Tiene 40 CASAS de mala fabrica y escasa comodidad; hay escuela de primeras letras frecuentada por 16 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. [Sta. Maria], se halla servida por un cura de ingreso y patronato laical. A 1 leg. del pueblo en el puerto llamado de *Cuevas*, se ven los restos de una ermita titulada del *Humilladero*. Confina el TÉRM. N. Fresno (1 leg.); E. Páramo (1/4); S. Torrestío (1) en la prov. de Leon (1), y O. Fresno y el pueblo de Torres (1). El TERRENO es desigual, montuoso y poco fértil: á la entrada septentrional de la pobl. hay una laguna que antes tenia mas de 200 varas en cuadro, pero actualmente se halla reducida á menos de la cuarta parte, porque los vec. la han desaguado por medio de un acueducto que pasa por la parte inferior del pueblo y tiene mas de 200 varas de long. En el térm. y punto llamado de *la Verde*, nace un riach. que toma este nombre y se dirige á Páramo. Los montes se hallan poblados de hayas y robjes, criando se en varios puntos muchas y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS dirijen á la cap. del concejo y á las Bobias, en la prov. de Leon, su estado malo. PROD.: con escasez escanda, maiz y patatas; hay ganado vacuno, mular y caballar; caza de perdices, cabras monteses, lobos y osos. IND. y COMERCIO: la agricola y un molino harinero, dedicándose tambien los habitantes á la arrieria, que introduce cereales y vino de Castilla para todos los pueblos inmediatos. POBL.: 30 vec., 150 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.) Este pueblo, la v. de Sub y el Páramo, formaban antiguamente un concejo separado llamado del *Páramo*, el cual tenia grandes privilegios, entre ellos el de no dar quintas ni pagar tributos, y los que casaban con mujeres naturales de este concejo, si eran del estado plebeyo, se hacian nobles y gozaban con sus descendientes de los mismos privilegios.

FOCIN: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Porquera. (V.)

FOCO DE MIAN: pago en la prov. é isla de Gran Canaria, part. de Guia, térm. de San Nicolás. (V.)

FOELLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y feligresia de Santa Maria de Suegos. (V.) POBL.: 1 vecino, 5 almas.

FOFAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera. (V.)

FOFE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobelo (1 1/4): str. á las inmediaciones del r. *Tea*, donde la combaten principalmente los aires del NE. y SO., el CLIMA

es sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Bugarina, Cardezana, Cernadela, Cubilloas, Chan de Souto, Pardellas, Portela, Sutibal y Vilar, que reunen 139 CASAS. La igl. parr. (San Miguel), tiene por aneja la de Sta. Maria de Godones, y está servida por un cura de segundo ascenso y presentacion del conde de Salvatierra. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria del Campo; E. Prado; S. y O. Marceiras, de cuyos lim. dista 1/4 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es áspero y de mediana calidad: le cruza por la parte occidental el mencionado r. *Tea*, que nace en Camposancos y se dirige hácia el O. teniendo 3 puentes desde su origen hasta esta felig. Los montes de *Suido*, *Faro* y *Fuente-frio* que se encuentran ó llegan á este térm., estan poblados de Tojos, urces, yerba y pequeños arbustos. Atraviesan por esta felig. 2 veredas ó caminos, uno que va desde Graña hasta Maceiras, y otra por Godones en igual direccion. El CORREO se recibe en la v. de Cañiza. PROD.: trigo, maiz, centeno menudo, lino y maderas; se cria ganado vacuno, lanar y de cerda, siendo este de muy buena calidad; hay caza de liebres, conejos, perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agricola y molinos harineros, dedicándose tambien los vec. á fabricar cestos y á la arrieria. POBL.: con el anejo 175 vec., 835 alm. CONTR. con el ayunt.

FOFELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Martin de Leston. (V.)

FOGARO (SOX): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

FOGAS: l. cab. del ayunt. que forma con La Costa en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Granollers (4): str. á la falda de una cord. con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. aneja de la de San Esteban de La Costa, con cuyo l. confina el TÉRM. y con Campins y Muscarolas. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria ganado y caza de diversas especies. POBL.: unido á La Costa 52 vec., 244 alm. CAP. PROD.: 3 581,600. IMP.: 89,540.

FOGAS DE TORDERA: l. cab. del ayunt. que forma con Ramajo, en la prov., aud. terr. y e. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (4), dióc. de Gerona: str. á la orilla der. del r. Tordera, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Tordera, Ramajo, Vallmaña y Hostalrich, de la prov. de Gerona, mediante el r. Tordera, cuyas aguas fertilizan este TERRENO de mediana calidad, que participa de monte y llano y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria algun ganado y caza de distintas especies, y pesca en el r. IND.: molinos de harina y fabricas de hilados. POBL.: 52 vec., 244 almas. CAP. PROD.: 3 581,600. IMP.: 89,540.

FOGUET: cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, térm. jurisd. de Binefar.

FOILEBAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Sarriá (2 3/4) y ayunt. de Samo (1): str. en las faldas occidentales del Orivio; su CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres. Se compone de los l. de Cabude, Cobelas, Paredes y Valdúz, que reunen 16 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Sta. Marina del Incio que corresponde al ayunt. de Rendar; el curato es de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina con las de Mao, Villarjuan y su mencionado anejo. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad y no escasea el arbolado y combustible. Llega á esta felig. un camino que sale de Monforte y luego se divide en dos ramales que continúan por la parte septentrional y por la meridional de la citada sierra de Orivio. El CORREO se recibe por Samo. PROD.: centeno, patatas, maiz, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y hay caza de perdices y liebres. POBL.: 22 vec., 118 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FOIROBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Esgos. (V.)

FOIX: r. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Vendrell; tiene su origen entre los térm. de Fontrubi y Grabuach, del part. de Vilafranca de Panades en la prov. de Barcelona, y baja de N. á S. sirviendo de linea divisoria entre ambas prov.

y part.; baña por su izq. los pueblos de Puigdalba, Villafranca de Panadés, Sta. Margarita de Monjos y Castellet; y por su der. Vilubi, Pachs, Riba, en cuyo térm. recibe las aguas de un arroyuelo, y las de otro cerca de Llacuneta, Arbos y Gornal, y desagua en el mar Mediterráneo por entre Cubellas y Cunit.

FOIXA ó CASTILLO DE FOIXA: l. cab. de ayunt. que forma con la Sala y San Lorenzo de las Arenas, en la prov. y dióc. de Gerona (4 horas), part. jud. de la Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (14). Las casas que forman la pobl. se hallan diseminadas, y colocadas de tal modo por los montes llamados las Costas de Foixa, que ofrecen la mas agradable y pintoresca perspectiva; goza de clima sano y buena ventilacion. Tiene una igl. parr. (San Juan degollado) servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo á ella; y una casa fuerte ó cast. sit. sobre un montecito; su sólida construccion denota su antigüedad, y pertenece al baron de Foixa, que fué el señor jurisd. de este pueblo. El térm. confina N. Colomes; E. Parlabá y Ultramort; S. Rupiá, y O. Pubol y la Pera, estendiéndose una hora de N. á S. y 1/2 de E. á O. El terreno es de segunda y tercera calidad, y muy poco de primera, en la parte llana y de cultivo, y la inculca y montuosa está poblada de encinas, robles, arbustos y toda especie de plantas y yerbas de pasto; le fertiliza un arroyo á que da nombre la pobl., formado de las vertientes de los montes; corre de O. á E. por entre el cast. y la igl., y despues de un curso de una hora desagua en el r. Adaró entre Matajudáica y Fonolleras. Hay varios caminos locales, y el que dirige de Torroella de Mongri á Gerona. El correo lo recogen los interesados en la cab. del part. prod.: cereales, legumbres, corcho y frutas; cria ganado de todas especies, y abundante caza de conejos, liebres, perdices, codornices, lobos y jabalíes. IND.: se ejercen algunas artes mecánicas, y se elabora el corcho. POBL.: 48 vec., 212 alm. CAP. PROD.: 3.089,600. IMP.: 77,240.

FOJACA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Miguel de *Saldanje* (V.) POBL.: 10 vec., 56 almas.

FOJACA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero, y felig. de Soto. Se compone de 2 cas. sit. un poco mas abajo de esta parr. á la que corresponden, y en la parte izq. del r. Tiene muchos árboles frutales, especialmente naranjos y limoneros; y su terreno fértil. PROD.: maiz, habas y frutas.

FOJACOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Peroja*. (V.)

FOJALCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Araño*. (V.)

FOJADO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Arzua (4 1/4) y ayunt. de Curtis (1/2); sit. en parage montuoso, con buena ventilacion y clima frio y húmedo: las enfermedades mas comunes son, dolores de costado, cólicos y mal de pecho. comprende los l. y cas. de Abeledo, Belino, Bouza de Mouros, Cartas, Castelo, Castiñeiros, Castro, Curtidos, Edrada, Estraviz, Filgueira, Fuente Urea, Graña, Iglesia, Labrada, Mandeo, Montouto, Muradela, Paradela, Pedreira, Piedra porral, Pontecelo, Portofojado, Puente Vila, Resareu, Remoran, Sabachanes, Samel, San Cibrao, San Cristobal, Seixo, So-Castro, Vila de Castro, Vilar, Vilarino y Zapateria que reúnen 184 casas de pocas comodidades: tiene una escuela de instruccion primaria á la cual asisten unos 50 niños y el maestro dotado con 300 rs. La igl. parr. (Sta. Maria) es única tiene 3 ermitas con la advocacion de Santiago Apóstol, con la de San Cristóbal y con la de San Andrés; la primera sit. en el térm. y en un elevado monte, la segunda en el l. del mismo nombre y la tercera en el de Abeledo. El térm. confina por N. con Aranga; por E. con Lagostelle y Mariz; por S. con Grijalva y Cumbras, y por O. con Sta. Eulalia de Curtis; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña por der. é izq. el r. Mandeo que tiene origen en la parr. de San Miguel de Codososo, cerca de la capilla de las Pias, cruzándole el puente de Pedreira, Pontavila, Marzá y Espiñeira. El terreno montañoso y en su mayor parte de mala calidad. El camino principal que desde Sobrado se dirige á Betanzos, asi como los vecinales, se hallan poco cuidados, y el correo se recibe de Sobrado por haligero los jueves y domingos y sale los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, maiz, avena, mijo, lino

y patatas; cria ganado vacuno, mular y caballar, lanar y cabrio; se cazan liebres, conejos, perdices, y otras aves, y se pescan truchas. IND.: la agricola y varios molinos harineros. El comercio: consiste en la venta del sobrante de la cosecha y algun ganado, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 184 vec., 980 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FOJANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de San Julian de *Somío*. (V.)

FOJANES (SAN VERISIMO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Arzua (3 3/4) y ayunt. de Touro (1 1/2); sit. sobre la márg. der. del r. Brandelos con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Besaña, Fojanes, Fuente Cha, Erijó, Iglesia, Obra, Sobredo y Tolan que reúnen 123 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Verisimo) es anejo de San Miguel de Vilar con quien confina el térm.: á este le baña el mencionado Brandelos que se encuentra inmediato al Ulla. El terreno es de buena calidad. Los caminos vecinales y poco cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: maiz, trigo, ubas y mucha fruta; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 123 vec., 545 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FOJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene* (V.) POBL.: 11 vec., 19 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villameá* (V.) POBL.: 20 vec., 101 almas.

FOJAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de *Abres*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Marta de Ortigueira y felig. de Santa Maria de *Mera* (V.)

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Tordás*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de *Loureda*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalva y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.) POBL.: 5 vecinos, 27 almas.

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Maria de *Labacengos* (V.)

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *Barcela* (V.) POBL.: 12 vecinos, 58 almas.

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Libran*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijó y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoedo*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Tameza*. (V.)

FOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de *Picnton*. (V.)

FOJO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo*. (V.)

FOJO DE DEZA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa, felig. de Sta. Eulalia de *Silleda*. (V.) sit. en la carretera de Santiago á Orense. Tiene adm. de estancadas. POBL.: 20 vec., 100 alm.

FOJO-CORBELLE: l. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Tabeiros (1), dióc. de Santiago (4), ayunt. de la Estrada (1); perteneciente á las felig. de San Pedro de Ancorados y Sta. Maria de *Rubin* (V.) sit. en una espesada ó llanura á la vertiente occidental del monte *la Rocha*, combatida por todos los vientos menos el E.; el clima es templado, y las enfermedades comunes las estacionales. Tiene 16 casas, escuela de primeras letras frecuentada por 10 niños y pagada por los padres de estos. En la parte correspondiente á la felig. de Rubin hay una ermita dedicada á San Antonio. Confina el térm. N. felig. de Ancorados; E. la de Ouzantes; S. y O. la de Rubin; de cuyos puntos dista 1/4 de leg. con poca diferencia: El terreno es gredoso y de mediana calidad. Atraviesa por el térm. el camino que conduce desde Pontevedra á Lalin y Chantada

el CORREO se recibe de la Estrada. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, mijo, habas y nabos; mantiene ganado vacuno, mular y cabrio; hay caza de conejos liebres y perdices. COMERCIO: se celebra una feria el 1.º de cada mes, muy concurrida, cuyas especulaciones consisten en ganado y frutos del país, géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOJOBEDRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.)

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Gertrudis de *Samos*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cabrero*. (V.) POBL.: 14 vec., 77 alm.

FOJOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Naradio*. (V.)

FOJOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Marlin de *Mohias*. [V.]

FOLARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farmadeiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FOLDADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. cerca de la márg. izq. del r. *Pisuerga*, con buena ventilación y CLIMA sano. Las 10 ó 12 CASAS que lo componen son de pobre construcción; tiene una igl. parr. bajo la advocación de San Salvador, servida por un cura teniente y un sacristán; cementerio en paraje ventilado y buenas aguas para el consumo de los hab. Confina su TERM. con los pueblos de Cozuelos, Valle espinoso, Frontada y Villanueva del Rio. Los CAMINOS son de pueblo a pueblo; y sus producciones trigo, cebada, centeno, garbanzos, legumbres, algun lino y bastante ganado vacuno; caza de liebres y perdices; y pesca de anguilas, barbos y otros peces menores. IND.: la agrícola. POBL. 5 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 11,650 rs. IMP.: 550.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Gia*. (V.) POBL.: 7 vec., 38 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de Sta. Marina de *Viascos*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FOLGAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Martin de *Villarrube*. (V.)

FOLGAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de *Troanes*. (V.)

FOLGAROLAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (1). SIT. en terreno llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y un vicario El TERM. confina con Vich, Tabernolas, Riudepera, y S. Julian de Vilatorrada. El TERRENO en general es de infima calidad; la parte montuosa contiene mucho arbolado de pinos, robles, brezos, bojés y madroños, que dan abundante cosecha de piñones y leñas para el combustible; y la parte cultivable, aunque de tierra ligera y floja; es productiva por la asidua laboriosidad de los hab. Hay varios caminos locales. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: buen trigo puro, y mezclado en abundancia, mucho maíz, cebada, mijo, patatas y legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y alguna caza. IND.: se ejercen las artes mecánicas indispensables; y existe una fábrica moderna de tejidos de algodón. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y productos de la ind., é importación de los art. de que carece. POBL.: 133 vec. de catastro, 623 alm. CAP. PROD.: 4.005.600. IMP.: 100.140.

FOLGELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Piñeira*. (V.) POBL.: 7 vec., 49 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Noche*. (V.)

FOLGOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del *Valle de Oro*. (V.) POBL.: 45 vec., 232 alm.

FOLGOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pinor y felig. de San Mamed de *Canda*. (V.)

FOLGOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas y felig. de Sta. Maria de *Trabada*: SIT. al pie de las montañas de la Cuia. PROD.: centeno, maíz, patatas, nabos y algunas

frutas; y en la parte oriental donde hay montes poblados de robles, se crían lobos, jabalies y corzos. POBL.: 14 vec., 90 almas.

FOLGOSA (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Corgo (1): SIT. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres y catarros: comprende los l. de Monte da Silva, Piñeiro y San Esteban que reúnen 30 CASAS de pocas comodidades; tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Esteban) es anejo de San Martin de Folgosa. El TERM. confina por N. con la citada matriz; por E. con Sobrado de Picato; por S. con la rivera de Villapape, y por O. con Sta. Maria de Franquean; estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: hay fuentes de buen agua y le banan 2 riach. que corren á unirse junto al puente de Gomean, cruzados antes por algunos puentecillos. El TERRENO es algo húmedo, pizarroso y bastante fértil, y los montes de Carboeiro, el Picote, el da Fábrega poblados de matas bajas: abunda el arbolado de robles, castanos y demas frutales en los bajos, así como los pastos y prados, de buena calidad. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña se halla en estado regular, y el CORREO se recibe de Sobrado de Picato. PROD.: centeno, patatas, lino, maíz, nabos, habas y otras legumbres, castañas y demas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; se cazan liebres, perdices y otras aves. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros que trabajan por temporadas por falta de aguas. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado en donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 33 vec., 159 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Corgo (1): SIT. en terreno desigual y en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA húmedo: las enfermedades mas comunes son fiebres, pulmonías, catarros y otras afecciones: comprende los l. de Coedo, Coto, Monte de Selva, Piñeiro, Seoane, Reboredo y Villacorbe que reúnen 42 CASAS de pocas comodidades á excepción del Palacio do Piñeiro. La igl. parr. (San Martin) tiene por anejo San Esteban de Folgosa: su curato de primer ascenso y patronato lego: en la citada ald. de Seoane hay una capilla de casa particular con la advocación de San Juan Bautista: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. bien ventilado. El TERM. confina por N. con San Pedro de Riomil, por E. con San Miguel de Paramo; por S. con el citado anejo San Esteban y Franquean, y por O. con Santiago de Fonteila y San Salvador de Castrillon; estendiéndose por donde mas 3/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua y le baña un riach. que tiene su origen en el indicado término, el cual se dirige á la parr. de Franquean y allí reunido con el Tordea va al puente de Gomean. El TERRENO pizarroso y en su mayor parte de buena calidad: los montes de Cerbeda, sierra de Coedo y otros trozos de no menos estension, se hallan bastante poblados de robles, castaños y otros árboles, con especialidad cerezos: hay mucho pasto y prados de regadio. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, castaña, lino, maíz, patatas, nabos, trigo, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, la arriería y algun molino harinero. El COMERCIO consiste en la venta de frutos sobrantes de la cosecha y ganado, y se importan los art. de que carecen. POBL.: 44 vec., 210 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

FOLGOSO: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Barbeiros, Bean, Cardama, Deijebe, Frades Gallegos, Gandara, Lesta, Marzoa, Mesos, Moar, Montaos, Ordenes, Oroso, Papozin, Parada, Pereira, Senra, Villamayor y Villaromariz, cuyo señ. era ejercido por el conde de Altamira, quien nombraba juez ordinario.

FOLGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.). POBL.: 13 vec., 70 alm. unida a l. de Vigo.

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Figueiras*. (V.)

FOLGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Rioboo*. (V.)

FOLGOSO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y

felig. de Sta. Marina de *Folgoso* (V.). POBL.: 42 vec., 254 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Oviado, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: srr. a la márg. izq. del r. Ibias, y al pie de elevadas montañas pobladas de castaños. PROD.: centeno, maíz y castañas. POBL.: 14 vec., 87 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Munio de *Veiga* [V.]

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Sta. Maria de Villar de *Ordelles* (V.). POBL.: 41 vec. y 153 almas.

FOLGOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Juan de Seoane *Fello* (V.). POBL.: 5 vec. y 22 almas.

FOLGOSO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de San Juan de *Cortegada*. (V.)

FOLGOSO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cantis*. (V.)

FOLGOSO (STA. CRISTINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Arzua (2 1/4) y ayunt. de Sobrado (1): srr. en la vereda que va de Melidá a Betanzos y la Coruña, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barcioy, Cabana, Carballas, Carregoto, Corral de Senin, Fondo de Aldea, Iglesia, Madorra, Puente, San Pedro y Sisto que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cristina) es anejo de San Lorenzo de Carelle, con quien confina el TÉRM. y con el r. Tambre: le bana el r. Tamarela que corre á unirse al indicado Tambre; á este le cruza el puente San Pedro. El TERRENO es de mediana calidad. El CAMINO ya indicado, así como los demas vecinales se encuentran mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas y maíz; cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 231 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSO (STA. DOROTEA DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (2) y ayunt. de Abegondo (1/2): srr. en la falda sept. del monte Castro-mayor: CLIMA frio y las enfermedades mas comunes son pulmonias, pleuritis y afecciones gástricas. Tiene 35 CASAS distribuidas en los l. de Aldea de Abajo, Aldea de Arriba, Bao, Loyedo, Souto, Traviesa y Vilar, con buenas fuentes. La igl. parr. (Sta. Dorotea) es anejo de San Julian de Cabanas, con cuyo TÉRM. confina por N.; al E. con San Salvador de Viones y Sto. Tomé de Vilacoba; al S. con San Pedro de Visono interpuesto el Castro-mayor; y al O. Sta. Cristina de Montouto. El TERRENO es fértil y le baña un insignificante riach. que dirigiéndose por Cabanas va enriqueciéndose hasta desembocar en el Mero. Los CAMINOS son locales que enlazan con el que va a las Traviesas y Santiago. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, trigo, maíz, mijo, patatas, legumbres, y no escasea el arbolado y pasto. Cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio que con el sobrante de la cosecha presenta en la feria de Traviesa: hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 36 vec., 188 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Taboires (4), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Cerdedo (1): srr. al O. del monte Valdacál, en terreno quebrado, combatido principalmente por los aires del N. S. y SO.; el CLIMA es frio, húmedo, y las enfermedades comunes fiebres, reumas y catarras. Tiene 93 CASAS repartidas en los l. de Casal, Cachufés, Cobas, Outeirinos, Outeiro, Quinta y Vilarino. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 14 niños, cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad estipulada. La igl. parr. (Sta. Maria) de la cual es anejo la de Bentejo, está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Forearey (1/2 leg.); E. Bentejo; S. Presqueira (1/4), y O. Cerdedo (1/4). El TERR. es gredoso y de mediana calidad: le baña por el NO. el r. Lerez; y tambien cruza por el térm. el torrente de la Freija que separa esta felig. de la de Presqueira. En los montes de Valdacál y la Coba hay poco arbolado; hallándose muchas fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros usos. Atraviesan por el térm. la carretera de Orense á Pontevedra, y el CAMINO que va á Acibeiro y Lalin: el CORREO se recibe de Cerdedo por balijero. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas, castañas, lino, nabos y pastos: mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de

cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, lobos y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros, dedicándose los hab. en varios puntos de Galicia al oficio de canteros. POBL.: 93 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSO (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. de Quiroga (1 1/2), y ayunt. de Courel (3/4). srr. á la falda occidental del Pico-Pájaro el cual se eleva 1,942 varas sobre el nivel del mar. CLIMA: frio y húmedo pero bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Baldomir, Eiriz, Ferreiros de abajo, Ferreiros de arriba, Folgoso, Pendella, Sta. Eufemia, Sobredo y Touzon, que reúnen 120 CASAS y entre ellas se encuentran dos ferrerías. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Salvador de Pacios, su curato de entrada y el patronato lo ejercia el consejo de las Ordenes. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Esperante, al S. San Vicente de Villamor, y por O. con la sierra de Peñaredonda y felig. de San Silvestre de Secada: comprende los montes de Pia-pájaro, ó Pico de Pájaro, Seijo, y otros muchos de menor elevación y le banan los r. *Seijo* y *Lozara*, que en este mismo térm. confluyen en el Lor que tambien pasa por esta felig. y recoge las aguas del Folgoso y de los arroyos de Murias, Porredo y Ferreiros. El TERRENO como se ha indicado es montuoso y de mediana calidad, en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS son ásperos y estan mal cuidados; hay 2 puentes sobre el Seijo en el l. de Folgoso, 3 en el Lozara, que son, 2 en el l. de Eiriz y 1 en el de Touzon; otros dos se encuentran sobre el Lor en el l. de Sobredo y 1 en Baldomir. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun maíz, trigo, legumbres, lino y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND., la agrícola, las dos citadas ferrerías, una en Baldemir y otra en Folgoso; varios telares caseros y no pocos molinos harineros. COMERCIO: el que le proporeionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 124 vec., 626 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga, ayunt. de Castro-Caldelas (1). srr. en terreno montuoso, combatido por todos los vientos menos el del N. El CLIMA es bastante sano. Tiene 24 CASAS de mediana fábrica y escasa comodidad, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago), es anejo de la de San Clodio del Sil, prov. de Lugo, y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Mazaira; E. Vimieiro; S. Sas de Penelas, y O. Sta. Eulalia. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: por el E. y S. se halla la parte montuosa, la cual ofrece arbolado de robles, castaños, arbustos y pastos. Cruza por el térm. un arroyo de poco caudal, que se desliza por una bajada hacia la cap. del ayunt. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Castro-Caldelas. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres y lino: se cria ganado vacuno, de cerda, algun caballo, lanar y cabrio; hay caza menor y pesca de truchas. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 20 vec., 96 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/3 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1/2). srr. en la falda meridional del monte de Sta. Marina, con buena ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 80 CASAS repartidas en los l. de Barreiro, Cal, Coira, Enfestela, Guede, Pazo, Rairiz de abajo y Rairiz de arriba. La igl. parr. (Santiago), es moderna y anejo de San Verisimo de Queiroás, hallándose servida por un capellan nombrado por el abad de la matriz. Confina el TÉRM. N. Sta. Marina; E. Espiñeiros; S. Villanueva, y O. Quiroás. El TERRENO es flojo y en parte montuoso. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, patatas y leña: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 80 vec., 327 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FOLGOSO DEL MONTE: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), ayunt. de Molina Seca. srr. en la ladera S. de uno de los ramales de Foncebadon, y der. del r. *Tabatellio*; su CLIMA es bastante sano. Tiene 28 CASAS cuartadas de paja; igl. parr. (Sta. Ana), matriz de la de las Tejedas, servida por un cura de ingreso y provision en concurso; y buenas aguas potables. Confina S. el anejo; por los demas puntos con bosques y montes de algunas leg. de estension.

El terreno es de mediana calidad y en gran parte de regadío. Hay mucho arbolado de roble con cuya cáscara surten las tenerías, vendiendo por separado la leña. Los caminos son carreteros, dirigen a los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrio que cria. IND.: algunas colmenas de rica miel. POBL.: 25 vec., 107 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

FOLGOSO DE LA CARBALLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Astorga (14 leg), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). srr. en terreno desigual, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 50 casas; igl. (San Bartolomé), aneja de Manzanal; y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Manzanal; E. Sagallos; S. Linares, y O. Pedroso; a 1/2 leg. todos con corta diferencia: en él se encuentra una venta, en el camino nuevo que dirige a Zamora y tierra de Aliste, llamada Jouza-Oscura, la cual suele rematarse en 400 rs. que percibe el pueblo. El terreno es bueno y de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Manzanal de abajo. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes, cab. de part., Benavente, Astorga y Portugal: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: centeno, lino y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: un molino harinero. COMERCIO: exportación de lino hilado. POBL.: 26 vec., 104 alm. CAP. PROD.: 40,903 rs. IMP.: 3,535. CONTR.: 1,129 rs. y 1 maravedí.

FOLGOSO DE LA RIVERA: l. en la prov. de León (13 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arlanza, Boeza, Lavaniego, La Ribera, el judicado Folgoso, Rozuelo, Tremor de abajo y Cereza, Valle y Tedejo y Villaviciosa de Perros. Está srr. en un valle frondoso, sobre la orilla izq. del r. Boeza; consta de 90 casas, algunas de dos pisos, cubiertas de pizarra y distribuidas regularmente. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura y un coadjutor; el curato es de primer ascenso y de presentación de 14 voces legas, lo mismo que el beneficiado. Confina N. Boeza; E. Tremor de abajo; S. la Ribera, y O. Villaviciosa de Perros. El terreno es de mediana calidad, y de regadío la mayor parte. Los caminos son carreteros, dirigen a los pueblos limítrofes, y se hallan en regular estado. PROD.: centeno, legumbres, patatas, lino, castañas y otras frutas, y buenos pastos para el ganado lanar, mular y vacuno que cria. POBL.: de todo el ayunt. 298 vec., 1,341 alm. CAP. PROD.: 2,979,653 rs., 17 mrs. IMP.: 149,249. CONTR.: 21,188 rs., 17 mrs.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de Felmil. (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de Bejan. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freiria. (V.) POBL.: 8 vec., 45 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Nicolás de Sa de Folgueira. (V.) POBL.: 6 vec., 32 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sto. Tomé de Benantes. (V.) POBL.: 5 vec., 18 almas.

FOLGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Vigo. (V.)

FOLGUEIRA ó SAA DE FOLGUEIRA (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/4). srr. en parage frio y seco, en la comarca donde empieza el territorio de Tierrallana ó de la Balura, con buena ventilación y clima bastante sano: comprende los l. de Espineiro, Folgueira y Pozo que reúnen 12 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Nicolás), es única y su curato de entrada y patronato lego. El térm. confina por N. con San Pedro de Taboy; por E. con Santiago de Vilela; por S. con Sta. Maria Magdalena de Matela, y por O. con el monte que termina en el r. Mino: estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua. El terreno es de mediana calidad, y el monte de Gandara se encuentra poco poblado; pero no escasea el combustible; hay algunos prados natu-

rales, en general de mala calidad. El camino que de Lugo se dirige a la feria del Monte, se encuentra en estado regular, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, lino, nabos y fruta; cria ganado vacuno de cerda y lanar, y se cazan liebres. IND.: la agricola. POBL.: 14 vec., 69 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FOLGUEIRA DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de Angeris. (V.)

FOLGUEIRA DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de Angeris. (V.)

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de San Martin de Villarrube. (V.)

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Eugenia de Folgueiras. (V.) POBL.: 9 vec., 49 alm.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de Cancelada. (V.) POBL.: 8 vec., 44 almas.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadraron. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Labrada de Aguiar. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Villapedre. (V.)

FOLGUEIRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.)

FOLGUEIRAS (DAS): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simón de la Cuesta. (V.)

FOLGUEIRAS (STA. EUFEMIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24 1/2), part. jud. de Fonsagrada (5), y ayunt. de Navia de Suarna (1): sit. en una altura a la der. del r. Navia, con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Folgueiras, Rio, Silboubta y Villaverde, que reúnen 32 casas de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación costeadas por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Eufemia) es única, y su curato de ingreso y patronato laical; hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios, propia del vecindario de Villaverde; el cementerio se halla en el atrio de la igl. sin que nada perjudique a la salud pública. El térm. confina por N. con San Esteban de Viliarpandín; por E. Santa Marina de Ballo; por S. Sta. Maria de Son, y por O. San Pedro de Freigis: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el arroyuelo Folgueiras que desagua en el Navia. El terreno es algo montañoso y participa de mediana é infima calidad; sus montes poco poblados, únicamente crian tojos, brezo y poco pasto, si bien en la encañada crecen regularmente los castaños y aun algunos robles plantados á mano; tambien hay prados naturales de regadío y seco. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por Fonsagrada dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 36 vec., 149 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de Arcos. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FOLGUEIROSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de Lindin. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

FOLGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Maria Magdalena de Judan. (V.) POBL.: 5 vec., 16 almas.

FOLGUELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Suegos. (V.) POBL.: 3 vec., 17 alm.

FOLGUERAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro de la Corrada. (V.)

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de Cordovero. (V.)

FOLGUERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Ntra. Sra. de la Asunción de Folgueras. (V.)

FOLGUERAS: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Vicente de *Villapedre*. (V.)

FOLGUERAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (4 1/2), ayunt. de Salas (2): srr. al N. de esta v. en las inmediaciones del río *Aranguin*, donde la combaten todos los vientos menos el E.; su CLIMA es templado, y las enfermedades comunes fiebres catarrales. Tiene 160 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Ablanedo, Casas de Barreiro, Castañal, Loro, Piñeras, Merujedo, Reboria, Sorriba y Vegafriosa. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe la retribucion de los concurrentes; y para surtido del vecindario existen 2 fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien se halla una ermita, dedicada a San Lorenzo, en el l. de Loro, otra a San Antonio Abad en Castañal, y otra al Angel de la Guarda en Vegafriosa. Confina el TÉRM. con los de Inclan, Arango, Malleza y Mallecina. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad; le bana el indicado r. *Aranguin*, que por la parte del NE. va a desaguar en el r. *Nalon*, no lejos de Pravia, y tiene dentro de este térm. un puente llamado la Calzada, donde hay una casa. Atraviesa por esta parr. un CAMINO que conduce a la cap. del ayunt., y otro que dirige a Pravia, ambos en regular estado. El CORREO se recibe en ambas pobl. 3 veces a la semana. PROD.: escanda, maiz, centeno, cebada, habas, patatas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y algun cabrio; hay poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricultura y 5 molinos harineros. POBL.: 190 vec., 800 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGUERAS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Castropol (4), ayunt. de Coaña: srr. a la izq. del r. *Navia*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 115 CASAS repartidas en los l. de Abranedo, Barqueros, Espin, Folgueras, Jarrío, Meiro y Torce, los cuales se subdividen en cas. de distinta denominacion. Hay escuela de primeras letras, sostenida por los padres de los concurrentes, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de primer ascenso y de nombramiento de S. M.; tambien hay 4 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. Mohias; E. r. *Navia*; S. Coaña, y O. Cartavio; extendiéndose 1/2 leg. de N. a S., y otro tanto de E. a O. El TERRENO participa de monte y llano; y le bana por la parte occidental un riach. que corre de S. a N. hasta desaguar en el mar. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, miel y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y pesca de todas clases. IND.: la agricola y molinos harineros. POBL.: 127 vec., 698 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOLGUERAS DE BOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de Sta. Maria de Cecos: srr. a la izquierda del r. Ibias. PROD.: centeno, maiz y castañas. POBL. 8 vec., 40 almas.

FOLGUERAS DE LOS COTOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias: srr. a la márg. izq. del r. Pradias en una ladera. PROD.: centeno, maiz y castañas. POBL.: 12 vec., 60 almas.

FOLGUERINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime) y felig. de Santa Coloma de *Allande*. (V.)

FOLGUERINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Cornellana*. (V.)

FOLGUERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares*. (V.)

FOLGUEROSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malteza*. (V.)

FOLGUERUA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Villatresmit*. (V.)

FOLGUERUN: braña en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina: srr. en una loma sobre el r. *Uncin*, a la parte occidental del monte Pascual. El TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: escanda, algun maiz y yerbas de pasto. POBL.: 10 vec., 44 alm.

FOLON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome sende y felig. de Sta. Maria de *Pao*. (V.)

FOLON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Arnuid*. (V.)

FOLONA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra*. (V.)

FOLLADA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Solave*. (V.)

FOLLADELA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Arzua (3), y ayunt. de Melid (1): srr. a la falda meridional del monte Bocelo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Anduriña, Campo longo, Figueiras, Fuente-Juan, Guende, Iglesia, Mercoraos, Pena y Porto que reunen 32 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de San Salvador de Abeancos con quien confina el TÉRM.: a este le bañan las aguas que bajan del indicado monte, las cuales corre hacia el Uda. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad, y aquel poco poblado. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas y yerbas; cria ganado preferiendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola y la elaboracion de buenos quesos de leche de vacas. POBL.: 32 vec., 284 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FOLLARANCA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de el Franco y felig. de San Ciprian de *Arancedo*. (V.)

FOLLATAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

FOLLEBAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de *Castro de Rey de Lemos*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FOLLEDO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de La Vecilla (6), dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29), ayunt. de la Pola de Gordon: srr. en una cuesta con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, pues solo se padecen algunos dolores de costado. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 60 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 24 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso y patronato real; y buenas aguas potables. Confina N. Rodiezmo; E. Buiza; S. Paradilla, y O. Geras; a una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad; y le fertilizan las aguas de un arroyo titulado Alcedo. Hay algunos montes de brezo y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limitrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon los domingos, martes y viernes, y salen los sábados, lunes y miércoles. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y tilos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: algun molino harinero. POBL.: 20 vec., 130 alm. CONTR. con el ayunt.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villasantar y felig. de Sta. Maria de *Vilariño*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

FOLLENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Follente*. (V.)

FOLLENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andres de *Masma*. (V.)

FOLLENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Maria de *Veemil*. (V.)

FOLLENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Corrubion (5 1/2), y ayunt. de Zas (1/2): srr. entre los montes Pico de Meda y el Brondo sobre el camino que desde Zas se dirige a Puente-Tapia; CLIMA templado y sano: tiene 14 CASAS en los l. de Follente y Resende que cuentan con fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sta. Maria de Mira en el arciprestazgo de Sonceira. El TÉRM. confina por N. con el de su mencionada matriz; al E. con las ramificaciones meridionales del Pico de Meda; al S. con San Martin de Meano, y al O. San Adrian de Castro. El TERRENO es montañoso, pero disfruta de llanos y laderas destinadas al cultivo. El CAMINO de que se ha hecho mérito es mediano, y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, algun maiz, legumbres y pastos; hay ganado y caza. POBL.: 15 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FOLLER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton*. (V.) POBL.: 7 vec., 37 almas.

FOLLEZOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

FOLLOBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Juan de *Torres*. (V.) POBL.: 17 vec., 88 almas.

FOLLOSO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Inicio: srr. en un arroyuelo que desagua en el Orbigio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (Santiago) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vec. del pueblo. Confina N. una cord. de montes, por cuya falda corre el arroyuelo indicado; E. Santibañez; S. Villaverde, y O. Posada. El TERRENO es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado arroyuelo, y prod. centeno, poco trigo y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.)

FOMPEDRADA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Siruela.

FOMPEDRIANA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corga y felig. de San Pedro de *Farmadeiros* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONALLERAS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (3 1/2 leg.), part. jud. de la Bisbal (1), aud. terr., c. g. de Barcelona (15), ayunt. de Parlabá (1/4): srr. cerca del r. Adaró, le combaten con frecuencia los vientos del N. y O.; su CLIMA es templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, producidas por las aguas destinadas que dejan las desbordaciones de 2 arroyos en tiempo de lluvias. Tiene una igl. parr. (San Cristobal), servida por un cura de ingreso, con el cementerio contiguo a ella; los vec. se surten de aguas de pozo para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina N. Parlabá; E. San Aciscle de Ampurda; S. Ullastret, y O. Matajudaica; se estiende solo 1/4 de hora de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es todo de cultivo de segunda y tercera calidad; le fertilizan 2 arroyos que bajan de los montes inmediatos; le cruzan varios CAMINOS locales, y el que dirige de Torroella de Montgrí á la Bisbal, de cuyo último punto recogen el correo los interesados. PROD.: cereales, legumbres y frutas; cria el ganado de labor, y caza de liebres y codornices. POBL.: 30 vec., 123 alm. CAP. PROD.: 2.269,200. IMP.: 56,730 rs.

FONBUENA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Daroca (3): srr. á la der. del r. *Huerba* sobre una loma cercada de montañas en el extremo meridional de la prov. confinando con la de Teruel: le batan generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y sano, padeciéndose calenturas catarrales é hidropesias. Tiene 56 CASAS inclusa la del ayunt. que sirve de cárcel; hará como 7 años se ha suprimido la escuela de niños, única que habia en el pueblo, cuya medida es muy perjudicial y debiera crearse otra vez para que se difundiera la instruccion; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nuestra Sra., y una ermita derruida desde la guerra de la Independencia titulada de San Vicente Mártir, sit. en la pardina de Matos. Los vec. se surten principalmente de la fuente de las Peñas, cuyo manantial sale por varias grietas y recogidas luego forman un hermoso caño. El TÉRM. confina por N. con Cerveruela; E. Luesma y Nogueras (el último de la prov. de Teruel, part. jud. de Calamocha); S. Lanzuela (del mismo part. y prov.), y O. Villahermosa (id.) y Badules. En su radio se encuentra la pardina de Matos mencionada; muchas montañas generalmente inculdas con monte propio carbonil de carrascas y reboilo, y algunos manantiales perennes de poco caudal; en la sierra larga de Pajaranca hay una mina de cobre que se está explotando, así como otra de plomo en la partida de Valdeparra, junto al término de Badules. El TERRENO es áspero y montañoso, la mayor parte árido y poco fértil. LOS CAMINOS son locales y malos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por peaton. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena, vino, algun aceite, judías, garbanzos y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y abundantes perdices. IND.: la agrícola, y algunos años el carbonco. POBL.: 89 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 336,321 rs. IMP.: 15,000. CONTR.: 4,811.

FONCABERTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de San Julian de *Freijo*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONCALADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mames de *Arguero*. (V.)

FONCALIENTE: predio en la prov. de Canarias, isla de la Palma, part. jud. de Santa Cruz de id., término jurisd. de *Mazó*. (V.)

FONCALIENTE ó FUENCALIENTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias en la isla y part. jud. de Sta. Cruz de la Palma (4 leg.), y dióc. de la Laguna de Tenerife: srr. en terreno quebrado y casi en el ángulo que forma la punta de su nombre en el Océano al S. de la isla. Sus CASAS y cuevas, como generalmente sucede en estas islas, estan completamente diseminadas, encontrándose algunas en la pobl. al redor de su igl. parr. (San Antonio Abad), servida por un cura de entrada, un sacristan y un sochantre. Confina el TÉRM. al N. con los arenales y montes volcánicos que hay sit. entre el pago de los Charcos y el pueblo de Breña alta.; E. término de Mazo y el mar, y por S. y O. el Océano. El TERRENO es de calidad inferior. CAMINOS: le atraviesa el que baja desde Argual por Llamosa, Aridame y sube á Mazo y Breña baja. PROD.: las generales de la isla aunque no muy abundante. POBL.: 291 vec., 1,321 alm. RIQUEZA productora 1.084,666 rs. IMP.: 32,540.

FONCASTIN: l. del distrito municipal de Rueda en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (7 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3): srr. en un pequeño declive, á la márg. izq. del r. Zapardiel, y combatido principalmente por el viento N., su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes: tiene 14 CASAS, un cast. arruinado y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.): confina el TÉRM. N. Tordesillas; E. Rueda; S. Torrecilla, y O. Nava del Rey; dentro de él se encuentran una fuente de esquisitas aguas y 2 cortas alamedas, á las márg. del r.: el TERRENO que participa de quebrado y llano, es de buena calidad á lo que contribuye el beneficio del riego que proporciona el Zapardiel, sobre el cual hay un puente de piedra, tambien fertiliza el repetido r. unas deh. que crian excelentes pastos: CAMINOS: los locales y el que desde Valladolid conduce á Nava del Rey. CORREO: se recibe y despacha en Rueda por un balijero. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, otras legumbres y vino; se cria gauado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de aves de invierno y pesca abundante de cangrejos y algunas tenacas. IND. y COMERCIO: como pueblo enteramente agrícola no se gerce otro género de ind. y sus operaciones mercantiles se reducen á la venta de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 16 vecs. 51 alm. CAP. PROD.: 159,690 rs. IMP.: 15,969. CONTR.: 2,434 r., 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs. se cubre con el producto de un prado y reparto vecinal.

FONCEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Limes*. (V.)

FONCEA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Haro (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (12), arcedianato de Bribiesca. srr. á la falda meridional de los montes Obarenes, en un pequeño valle y con bastante declive hácia el S., dominando el hermoso canal de la Rioja Alta: está defendida del viento N. y aun algo del O. pero combatido por los demas: la elevacion del terreno donde se halla la pobl., hacen este CLIMA mas frio, que el de las riberas del *Ebro*; pero sin embargo muy saludable. Tiene 157 CASAS, generalmente bajas, algunas muy sólidas y con bastantes comodidades; hallándose casi en todas, cuadras y bodegas que ocupan la planta baja: hay casa de ayunt. en la plaza que es la parte mas honda de la v.; hallándose en ella el local destinado para la escuela de primeras letras á la cual concurren de 70 á 80 entre niños y niñas, que pagan al maestro un tanto mensual, ademas de la dotacion que le está asignada por la pobl. de 50 fan. de trigo, 500 rs. y casa para habitar; tambien hay un hospital que con sus rentas mantiene los cuatro mas pobres del pueblo: la igl. parr. (San Miguel), situada en el centro de la v., está compuesta de una sola nave espaciosa, construida toda de piedra sillería: abunda en el término dicha piedra, pero sin embargo parte de algunas capillas son depeña blanca de la sierra, que es una especie de mármol ó jaspe: hallanse en el extremo de la nave sobre el coro, en las claves de los arcos góticos, las armas del cardenal *Mendoza* esculpidas en relieve: el altar mayor aunque muy antiguo, es de poco mérito; siendo de bastante, el llamado de los *Pasos*, fabricado por el escultor *Cortés*, natural de Pancorvo: fué costeado por el Ilmo. Sr. D. Domingo Fernandez y Angulo, del consejo de S. M., ob. y Sr. que fué de Tuy, natural de esta v., varon docto y piadoso: los restantes altares

no llaman la atención bajo ningún concepto. Servían antiguamente esta igl. 4 beneficiados que disfrutaban una misma renta, debiendo ser patrimoniales, aunque podían sustituirlos otros clérigos estando ausentes sus poseedores: entre ellos elegía el arcediano de Bribiesca el que, ó los que habían de ejercer la cura de almas, y el mismo, proveía los beneficios en los que sacaban mejor censura, teniendo la elección solamente en caso de igualdad, los Bachilleres en teología ó cánones, siendo siempre preferidos á los que no lo eran, aunque saliesen aprobados: hay preciosos ornamentos de tisú, regalados por algunos de los hijos de este pueblo, que mas se han distinguido en varias épocas como hombres ilustres en la carrera de las letras. En el siglo XVIII el Sr. D. Julian Garcia de Arienzo y Angulo, beneficiado que fué de esta igl. parr. y provisor de los obispos de Zamora, Granada y Burgos en donde falleció siendo abad de Castro, dignidad de aquella Sta. igl. metropolitana consultado varias veces para ob., entre los varios regalos que hizo fué muy notable una magnífica casulla de tisú: tambien donó ornamentos de gusto y alhajas de plata de algun valor el Sr. D. Bernardo Antonio Marron, descendiente por linea materna de esta pobl., doctoral de Calahorra, mas tarde de Toledo, y últimamente arz. de Charcas, dignidad que no admitió, muriendo en el año 1801 en Toledo con la de canónigo arcediano de Guadalupe, una de las principales de esta igl. primada. Siguieron su piadoso ejemplo otros hombres distinguidos, de todos los cuales conserva esta igl. ornamentos de tisú de mucha estimación, elaborados en las entonces acreditadas fab. de Toledo: entre las alhajas de plata sobresale, como cosa de mérito, la custodia, compuesta de un hermoso chapitel filigranado, imitando al de la torre de la catedral de Burgos; obra delicada y de poco peso: es la cruz parr. de peso de 2 a., tenia la misma construcción y estilo que la anterior, la cual se mandó recoger durante la última guerra civil por orden del Gobierno. Desempeñan en la actualidad como antiguamente las obligaciones parroquiales, 4 beneficiados enteros de provision del señor arcediano de Bribiesca, de los que uno ejerce la cura de almas; habiendo ademas sacristan y organista. A corta dist. de la pobl. á la subida de la sierra al NO. muy próximo al pueblo, hace unos 30 años que se conservaba la ermita llamada la Antigua, con su torre y arcos para las campanas, en el mismo sitio donde existió la ant. igl. parr., por cuya circunstancia retiene este nombre á pesar de estar completamente demolida: no obstante se encuentran todavia vestigios lo mismo de esta, que de la ant. pobl. que existió en este mismo sitio: al presente se ha habilitado este punto para enterrar los clérigos y niños. Muchas otras ermitas han desaparecido de los alrededores de esta v. en el presente siglo, entre ellas pueden citarse la dedicada al Salvador, al principiar la sierra al O., y la de Sta. Ana al N.; habiendo desaparecido posteriormente la de San Juan al NO. donde se reúnen las aguas, para la fuente del pueblo, y la denominada del Castrillo en el término de su nombre. A cosa de 500 varas de la v. en direccion al O., se encuentra una atalaya romana perfectamente conservada que sirve de cementerio, habiéndose abierto en ella, una puerta á 4 varas de altura. Nacen en la jurisdicción de la v. muchas fuentes perennes de buenas aguas, pero merece ocupar el primer lugar la que surte á sus hab. que es de excelente calidad, y tiene origen al NO. del pueblo al pie de la sierra á muy corta dist.: en la primera arca donde se recogen sus aguas, se deja un caño regular para que beban los transeúntes ó viajeros, recogiendo en seguida en un lavadero de ropas bastante bien construido, y utilizándose despues para el riego de algunas huertas: la mayor cantidad de agua se conduce al pueblo por medio de un buen acueducto cubierto, con la cual corren 3 abundantes caños. La figura de la fuente es sumamente sencilla, compuesta de un arco de cantería dentro del que á poco mas de la altura de un hombre, salen los caños que caen á un pilon de jaspe, cuyos bordes han bruñido los cantaros; y desde donde pasa á otros 3 pilones de una pieza que sirven de abrevadero de ganados, 2 de los cuales han sido sepulcros hallados en los campos: en la pequeña fachada de esta fuente se lee el año de su construcción que es el de 1675: el agua es muy delicada, pura y limpia, traída inmediatamente de la sierra, pero no se conserva en buen estado mas que unas 12 horas. A la salida del pueblo se halla otra fuente de un caño que nace allí mismo, donde de pocos años á esta parte se han fa-

bricado algunas casas; tiene un espacioso abrevadero para ganados y á continuación un lavadero de ropas: entre las muchas fuentes y fuentecillas que se encuentran en el término de esta v., las mas notables son las llamadas Alvilla y Fresnedal á las cuales atribuyen propiedades medicinales por las substancias que tienen en disolución: la primera se halla al lado SO. de la sierra mencionada, y sus virtudes dicese que producen buen efecto para curar la *aisuria* por razon de la magnesia que contiene; sobre el manantial de esta fuente, se cria la gayuba ó ubaursi en mucha abundancia: á la otra fuente que brota en la Hoz garganta al N., y antiguamente dirigia al monast. de Bugedo, se le consideran propiedades diuréticas y desobstruentes por las particulas ferruginosas que en ella se encuentran: sobre ella como á los 2/3 de leg. del monte, se hallan hermosas cristalizaciones de color de violeta parecidas á las amatistas, especialmente en la parte que hoy llaman las Ontanillas, y el fuero de Miranda dado en el siglo XII llama Quintanillas: comunmente, estas cristalizaciones se encuentran cubiertas de una capa de piedra tosca que se rompe con mucha facilidad, y de la cual salen muchas piedrecitas cuando se desmorona á manera de granos de una granada; estos granos son de bastante dureza y tienen la figura de puntas de diamante. Sin embargo de que casi todas las fuentes que hay en la jurisd. de esta pobl. son perennes, con todo son pocas las que se utilizan para el riego por la escabrosidad del terreno; como manifestaremos en otro lugar de este art. Confina el término con Cellorigo, Fonzaletche, Trebiana, Pancorbo, Altale, Bugedo y Ameyugo: al lado del mediodia y á la corta dist. de 100 pasos, se encuentra el l. de Arcefoncea dependiente de esta v. y enclavado en su término municipal; de quien se ha hablado estensamente en su respectivo artículo: cruza por dicho término un arroyo que se forma de las muchas fuentes que nacen en él, y bajando á la parte mas honda de la jurisd. al S., tuercen al E. y al N., y buscando la parte mas baja de la montaña ó garganta llamada de Bugedo, la atraviesa hasta la parte opuesta: con estas aguas y las que se reúnen de los manantiales que se desprenden de la Hoz, se da impulso á un molino de esta v. y á otro que era de los PP. premostratenses de Bugedo; este arroyo no tiene nombre seguro, llamándole con mas frecuencia *Sajueta*, los hab. del pais, el cual puede ir á reunirse al Ebro sin entrar en la Hoz, uniendo sus aguas con las de *Sajazarra* y entrando en el Tiron en la jurisd. de Haro; en cuyo caso va al S. de los montes Obarenes; y de no tomar esta direccion se le encamina hácia la Hoz, cuya montaña atraviesa de S. á N. uniéndose á su salida al r. Orón en Bugedo 1 leg. al N. de esta pobl. incorporándose al referido Ebro en Miranda; esta es regularmente la direccion que se le da, á fin de aprovechar las aguas para los molinos espesados. El terreno parte montuoso y parte llano, en general es de mediana calidad; hallándose en la parte N. los montes Obarenes que ocupan como una tercera parte de la jurisd.; se encuentra en ella un monte de 925 fan. de tierra de infima calidad, plantado de encina mediana, el cual produce 320 rs. por razon de pastos: el arbolado diseminado por este terr., se reduce á unos 700 álamos blancos, 200 negros y sobre 900 olmos viejos. Ha llamado notablemente la atención de los hab. de este pais, la abundancia de monedas unas desconocidas y otras del tiempo de los romanos, que se han hallado en diferentes puntos de esta jurisd. y especialmente en el término llamado el Cenicero, al S. de esta pobl. y en una colina denominada el Cuquero que hay cerca de Arcefoncea, en cuyas faldas por el lado S. y O., profundizando las escavaciones á poco mas de una vara, se encuentra piedra labrada, cimientos de muralla, señales de antiguos acueductos, hierro oxidado casi carcomido y muchas cenizas: encontrándose en direccion N. sepulcros antiguos de una pieza, pero sin inscripciones, algunos de los cuales sirven de pilon en las fuentes mencionadas. Pasan de 500 las monedas antiguas que se han hallado en los espesados puntos *Cenicero* y *Cuquero*, de las cuales se conservan en el día algunas. Sobre el citado Cenicero al O. cerca del monte hay una torre cuadrada llamada Mocha, la cual se cree alguna atalaya ó fortificación ant. Tambien se ha encontrado en estos últimos años haceros de dardos, bolas pequeñas de bronce, escudos y pedazos de hierro como de frenos, creyéndose generalmente que estos efectos proceden de una batalla que se dió en este punto. CAMINOS: el principal es el que atraviesa la jurisd. desde el mediodia al poniente, en

los confines de la misma, con la de Atable y es el llamado de la Sociedad Riojana: hay otros caminos carreteros que conducen á Haro, Miranda y Pancorvo, en tan mal estado, especialmente en invierno, que se hacen mas intransitables, que si fuesen de herradura: el conveo se recibe de Haro 3 veces á la semana. PROD.: trigo, del conocido por valenciano alaya, cebada, centeno, avena, habas, arbejas, vino y pastos; con los que se cria ganado lanar, yeguar, asnal y cabrio: tambien se hallan buenas canteras de mármoles, y muchas plantas balsámicas y medicinales; caza de perdices y conejos. IND.: la agricola y 2 molinos mencionados. POBL.: 131 vec., 565 alm. CAP. PROD.: 1.401,300 rs. IMP.: 70 ó 65. CONTR. de cuota fija 13,690. PRESUPUESTO MUNICIPAL.

HISTORIA. Es pobl. muy antigua conocida probablemente en la España romana con el nombre *Vendelia*, del que ha podido formarse el actual. En este concepto cabe decirse haberla mencionado Ptolomeo en la region austrigona y el itinerario atribuido á Antonino, sirviendo de mansion camino de Astorga á Bribiesca. En el año 952 de J. C. consta haberse llamado ya Foncea por una escritura que publicó Lorente. En el fuero de Miranda de Ebro del siglo XI se da noticia cierta de su existencia. En el fuero dado á Cerezo por D. Alonso VII de Castilla, llamado el Emperador, en el año 1146 está nombrado *Foncea*. Del siglo XIII se tiene noticia de Foncea en la lista ó razon de los préstamos de la dióc. de Burgos, hecha en tiempo del obispo D. Aparicio, publicada por el M. Floréz en el tomo 27 de la *Exp. Sagr.* Posteriormente debió sufrir grandes vicisitudes en las pestes que afligieron á España á mediados del siglo XV y del XVI. Sin duda en este último tiempo quedó tan reducido su vecindario, que proyectaron trasladar el pueblo á mejor localidad. Destruida la antigua mansion romana Vindeleya, arruinados ó quemados los edificios y rotos los conductos de las aguas, es natural que los hab. que habian sobrevivido, procurasen acercar sus moradas al nacimiento de las fuentes al pie del monte, en donde cada uno arreglaria su vivienda en la forma que pudiese. En el espacio no largo que hay desde la antigua igl. á la fuente de San Juan, debió estar la pobl. casi diseminada, ó con poco orden ó formacion; y en él se encuentran algunos escombros, no muchos; porque estando tan cerca la actual villa, los aprovecharian para los nuevos edificios y para los corrales de ganados que allí hay; tambien se encuentran silos para granos; graneros que no hay memoria cuándo se usaron en el pais. En este sitio debió permanecer la pobl. de Foncea desde la destruccion de la mansion *Vindelia* hasta el siglo XV: á último de este siglo debe fijarse la traslacion de la villa al punto que hoy ocupa. Es Foncea patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merecen particular mencion el bachiller Foncea, que vivió á fines del siglo XV; el Sr. D. Julian Garcia de Abienzo y Angulo, provisor de Zamora, Granada y Burgos, abad de Castro, muy estimado del famoso D. Cenón de Somodevilla, y el ilustrísimo Sr. D. Domingo Fernandez de Angulo, obispo y señor de Tuy.

FONCEBADON: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rabanal del Camino. SIT. en el puerto de su mismo nombre y camino de herradura que dirige de Astorga á Galicia; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene 48 CASAS, igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura de ingreso y libre provision; y buenas aguas potables. Confinan N. el puerto de Baxa; E. Sta. Marínica de Turiezo; S. Manjarin, y O. Andinuela. El TERRENO es de mala calidad, solo PROD. centeno, patatas y yerbas de pasto para el ganado lanar y vacuno que cria. POBL.: 43 vec., 188 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONCEBADON: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es una cordillera de altas montañas que divide el Bierzo del resto de la prov. de Leon, enlazándose por la parte N. con las de Asturias, por medio del puerto de Manzanal, y por el S. con las montañas de Cabrera y el Teleno. La parte oriental es mucho mas baja y de mas suave descenso que la opuesta: era el único punto de comunicacion entre Galicia y Castilla, antes de abrirse la nueva carretera por Manzanal. El camino antiguo es el mismo de los romanos, llamado vulgarmente Francés ó de Peregrinos, el cual sigue concurrido por todos los transeúntes, excepto carros. por ser mucho mas corto que la carretera, y atravesar la parte mas poblada y pintoresca del pais. En lo alto del puerto está la

carretera de hierro y á la parte E. la maragatería y pueblo de Foncebadon con la fuente que dió nombre á este y al puerto.

FONCIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitation de *Tirana*. (V.)

FONCOBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santi Spiritus de *Fontaron* (V.). POBL.: 2 vecinos, 11 almas.

FONCUBIERTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Soto del *Barco*. (V.)

FONCUBIERTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Tioira* (V.). POBL.: 46 vec. y 174 almas.

FONCHANINA; ald. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. SIT. en una llanura en el confin oriental de Aragón con Cataluña, desde los valles de Aran y Benasque, y depende en lo civil y eclesiástico del l. de Castanesa, en cuya jurisdiccion se encuentra. POBL. y CONTR. con *Castanesa*. (V.)

FONDAHIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro y felig. de Santa Eulalia de *Budian*. (V.)

FONDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.). POBL. 3 vec., 16 alm.

FONDARELLA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Solsona (12). SIT. en el llano de Urgel á la izq. de la carretera que conduce de Lérida á Barcelona: la combaten todos los vientos y especialmente el cierzo, y el CLIMA templado; produce tercianas y catarros. Tiene 32 CASAS y la del ayunt., distribuidas en 4 calles y una pequeña plaza; escuela de primeras letras, dolada con 600 rs. que la frecuentan 12 niños; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de término y patronato real y la sirve un cura y un vicario de provision del ordinario en concurso general: tiene por aneja la de San Bartolomé de Sidamunt. Próximo al pueblo se halla una capilla dedicada á San Sebastian y á dist. de 1/4 de hora se encuentra el cementerio. Se estiende el TERM. 3 1/4 hora de N. á S. ó igual dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando N. Palau de Anglesola; E. Mollerusa; S. Miralcamp, y O. Sidamunt: se encuentra en él, una fuente y una balsa de la cual se surten los vec. y es de bastante mala calidad. El TERRENO es llano, muy bueno y feraz en años de lluvias, atravesando por él los CAMINOS que dirigen al Palau y pueblos limitrofes, y la carretera mencionada que conduce de Lérida á Barcelona. El conveo se recibe de Mollerusa, por espresso que manda el alcalde varios dias de la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino, y algunos años cáñamo y barrilla, manteniendo solamente el ganado indispensable para la labranza. IND.: 3 molinos aceiteros con una prensa cada uno, de propiedad de particulares y otro con 2 que ahora es de pertenencia de la nacion. POBL.: 26 vec., 158 alm. CAP. IMP.: 41,848 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,220 rs. que se cubren por reparto vecinal y de cuya cantidad se pagan 1,000 al secretario del ayunt.

FONDAYA: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boiment* (V.)

FONDEPOU: ald. dependiente del ayunt. y arcipretazgo de Ager, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer: se halla SIT. sobre una prominencia que la forma una pequeña cantera de piedra pizarrosa: combatida por todos los vientos, los que mas le dominan son los de N. y NO. El CLIMA templado, es muy saludable, no padeciéndose mas enfermedades que algunas catarrales. Tiene 14 CASAS distribuidas en una calle y una plazuela, con una pequeña igl. dedicada á San Marario, aneja de la parr. de Ager; el cementerio se halla junto á la misma en la parte occidental. El TERM. de esta ald. se halla enclavado en el de la v. de Ager, cuyos confines pueden verse en el art. de aquella pobl., y el TERRENO es de inferior calidad que aquel, por estar compuesto de un carrascal, como decimos en aquella descripcion en la parte occidental, donde se halla situada esta ald.: se crian en él varios encinas y robles en diferentes puntos, que se utilizan para el carboneo. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Ager y otros pueblo, en muy mal estado, y recibe la CORRESPONDENCIA de la carteria de este último punto. PROD.: centeno, cebada, escaña, avena, aceite y vino de mala calidad y en poca cantidad, cuya cosecha queda desorita con mas latitud en el art. de la v. de Ager. IND.: los habitantes de esta ald. son los que se dedican á la fabricacion del carbon, con lo cual atienden principalmente á su mise-

rable subsistentecia. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayuntamiento.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Olveda*. (V.) POBL.: 7 vecinos, 39 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de *Gaibor*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

FONDEVILA: l. en la provincia de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Martin de *Oleiros*. (V.) POBL.: 8 vec., 45 alm.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Esteban de *Pantiñobre*. (V.) POBL.: 7 vec., 43 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. (V.) POBL.: 7 vec., 30 almas.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de *Paradela*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

FONDEVILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martin de *Arines*. (V.)

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de *Lobera*. (V.)

FONDEVILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios*. (V.)

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 alm.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Marina de *Bascuas*. (V.) POBL.: 11 vec. y 54 almas.

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes*. (V.)

FONDEVILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Eulalia de *Escuadro*.

FONDEVILA: ald. en la prpv. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Juan de *Santeles*. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

FONDILLO: predio en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guía, término jurisd. de *Tejeda*. (V.)

FONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Nuevefuentes*. (V.)

FONDO DA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Barbeiros*. (V.)

FONDO DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Mondonedo y felig. de Santa Maria *Mayor*. (V.) POBL.: 12 vec., 56 alm.

FONDO DE ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Santa Cristina de *Folgozo*. (V.) POBL.: 6 vec., 29 alm.

FONDO DE CEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Cea*. (V.)

FONDO DE MERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santa Maria de *Villoftz*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONDO DE NOIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois*. (V.)

FONDO DE VEGAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Egana*.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de *Trasalva*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feliglesia de San Pedro Felix de *Loje*. (V.) POBL.: 13 vec., 69 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sarriá y felig. de San Salvador de *Pena*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Sabadelle*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Pedro de *Lincora*. (V.) POBL.: 4 vec. y 23 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chan-

tada y felig. de Santa Maria de *Camporamiro*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Juan de *Acoba*. (V.) POBL.: 8 vec. y 44 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Amarante*. (V.) POBL.: 10 vec., 58 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayuntamiento de Baños de Molgas y felig. de San Esteban de *Ambia*.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bearez y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.)

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Mamed de *Sorga*. (V.)

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra*. (V.)

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Julian de *Astureses*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Sta. Eulalia de *Banga*. (V.)

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villamea*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de *Macendo*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira y felig. de San Salvador de *Loña do monte*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayuntamiento de Junquera de *Ambia* y felig. de San Vicente de *Ableda*. (V.) POBL.: 9 vec., 36 alm.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas*. (V.) POBL.: 9 vec. y 33 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Vicente de *Nogueira*. (V.)

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayuntamiento y feliglesia de San Juan de *Rio*. (V.) POBL.: 9 vec. y 43 alm.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Puebla de Tribes y felig. de San Sebastian de *Piñeiro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

FONDO DE VILA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Maria de *Parada*. (V.) POBL.: 21 vec., 106 alm.

FONDO DE VILA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Muriellos*. (V.)

FONDO DE VILA y PARDO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Sta. Maria de *Trabada*. (V.), en la ald. de Villavieja. POBL.: 8 vec., 43 alm.

FONDO DE VILA DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin*. (V.)

FONDO DE VILA DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin*. (V.)

FONDO DE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 9 vec. y 48 alm.

FONDO DE VILLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo. srr. en lo alto de una montaña. prop.: centeno, patatas y algun maiz. POBL. 10 vecinos, 42 alm.

FONDO DE LA ALDEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Mesia*. (V.)

FONDO DO ALLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santa Maria de *Filgueira*. (V.) POBL.: 9 vecinos, 45 alm.

FONDO DO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de *Baroncelle*. (V.)

FONDO ó LLANÓ DE BRABOS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*; se compone de los l. de Barcia, Brabos, Coruña, Curita, Curro, Feijos, Herraria, Labrada, Lecin, Lugar-novo, Penagaitera y Trobo.

FONDON: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen*. (V.)

FONDON: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona, término de Nombela.

FONDON: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y felig. de Santa Maria de *Magazos*. (V.) POBL.: 7 vec. y 40 alm.

FONDON: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Sober y feligresía de Santiago de *Gundivós*. (V.) POBL.: 4 vec. y 23 alm.

FONDON: l. con ayunt., al que esta agregada la ald. de Benecid, en la prov. de Almería (8 1/2 leg.), part. jud. de Canjayar (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18): sit. en un valle de 1 1/2 leg. de estension, que se forma entre el cerro de Sanfandila que se desprende de sierra de Gador y una cord. de la Nevada: los vientos que en él reinan son el E. y el O., y su CLIMA, frio con algun esceso en el invierno, es fresco en el verano; es pueblo sano, pues solo se padecen las enfermedades estacionales, y desde su térm. se divisan Laujar, Presidio de Andarax, y demas pobl. sit. en el valle al que banan las aguas del r. Andarax. Tiene 310 CASAS, por lo regular de 2 pisos, algunas de 3, y no pocas notables por su magnitud, moderna construccion y elegante mueblaje, cuya mejora es debida al producto de las minas plomizas de sierra de Gador; 3 buenas posadas, 2 á la entrada O. y una en la plaza de la Constitucion, en la que se halla á la vez el buen edificio de las casas consistoriales construido de piedra labrada y ladrillo, las 2 cárceles buenas y seguras, y el pó-sito, raro por su estension y solidez, cuyos fondos son en el dia 756 fan. de trigo y 120 rs. en dinero. Las calles son en su mayor parte tortuosas, anchas, llanas y empedradas; la plaza alta mas pequeña que la anterior, aunque cuadrilonga como ella, sirve de punto de reunion y de solaz para el vecindario, existiendo ademas otras varias plazas pequeñas; 2 fuentes públicas, la mejor de ellas en la plaza, con 5 abundantes caños, y en la plazuela de la Cruz de las Animas la otra que es de alabastro y su concha de mármol, aunque tiene un solo caño; 2 paseos á la entrada y salida de la pobl., á cuyo número se agregan las muchas y frondosas alamedas bañadas por el Andarax; una escuela de primera educacion concurrida por 60 niños, y dotada con 4,500 rs., de los cuales 2,200 son pagados por el ayunt. y el residuo por los alumnos; otra de niñas con 20 discípulas que satisfacen á la maestra 150 ducados; igl. parr. (San Andres), sit. en el centro de la pobl., cuyo edificio, sólido, está dividido en 3 naves de 36 varas de long., 17 de lat., y 11 de elevacion hasta la bóveda, con un buen reloj en la torre; el curato, de segundo ascenso, está servido por el párroco y un beneficiado. Al O. del pueblo y en una de sus principales salidas, se encuentran 2 ermitas, la una de construccion semejante á la igl., dedicada á la virgen de las Angustias, y la otra á espaldas de esta es reducida si bien presenta un exterior agradable: el culto que se celebra en la primera es debido á la piedad de los fieles. El cementerio, sit. en los afueras al O., es de corta estension y debiera trasladarse á otro punto mas apartado. Confina el TÉRM. N. con el de Finana á 7/4 leg.; E. con los de Beires y Almoçita á 3 1/2 cuartos; S. con Dalias á 7/4, y O. con el del Presidio á menos de 1/4; comprendiendo una caseria en la vega y varios cortijos dentro de su demarcacion: llana y apacible aquella, y de 2,400 fan. de cabida, se estiende sobre una tierra franca y abierta, dejándose ver en sus estremos una verde y risueña gradería formada por ordenados paralelas: Sus sierras, á pesar de ser quebradas y pedregosas, se presentan fértiles en una estension de 650 fan. que los naturales preparan para la siembra á fuerza de trabajo; el monte de Sanfandila, que domina el terreno por la parte del S., está cubierto de matas y arbustos, é inculito por temor de que las tormentas arrastren en sus vertientes los plántos. Por el mismo lado y á 3/4 leg. de la pobl. se levanta el Morron de la Parra, no tan considerable, pero sí tan cubierto de cambroneras y otros arbustos; al E. y dist. de 1 1/2 leg. los cerros de la Atalaya y de las Parras, ambos poco notables; y por el N. se desprende una cord. de Sierra Nevada, sobre la cual, que se separa 1 1/2 leg. del Fondon, hay una pequeña deh. llena de crecidos chaparros. A 400 pasos de la pobl., dejándola á su der., camina de O. á E. con rápido y perenne raudal el r. Andarax, cuyas aguas abundantes, con especialidad en el invierno, hacen frondosas las riberas del Fondon y Benecid que queda á su izq. De N. á S. cruza la rambla de Maimon, hoy del Gallo, que solo lleva agua en tiempos de tormentas y sirve de línea divisoria entre los térm. del Fondon y Presidio; tambien corre de N. á S. la nombrada de Juan de Campos que nace en sierra de Gador, pasa á un tiro de bala del pueblo y cruzando por un puente de piedra de 8 varas de elevacion, construido en 1804 en el

camino de Almería, se pierde al través de los campos que fertiliza: en igual direccion, á 1/4 leg. de dist., se ven el barranco del Infierno que lleva agua todo el año, y la rambla de Requena semejante en un todo al anterior. Finalmente, procede de la ald. de Benecid la rambla de su mismo nombre, que llevando por medio del pueblo sus continuas aguas, cruza un puente de 7 varas y un solo arco construido para facilitar el tránsito. Fertilizase la vega de ambas pobl., Fondon y Benecid, primero, con el agua de la sierra de Gador que se conduce por la acequia del l.; segundo, con la del r. de Andarax, que llevan las acequias de Leuz, de Enmedio, la Baja, la del Caz y la de la Fegera; y tercero, las de Sierra Nevada junto al pago del Minchar, que corren por la del Cerrillo. Los CAMINOS son provinciales y de herradura, si bien entran hasta el pueblo los carruages que vienen de Almería: su estado es regular, habida consideracion á lo mucho que por ellos se transita. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugijar, que comprende los pueblos de la Alpujarra y entre ellos el Fondon. PROD. de ambos pueblos, vino, trigo, maiz, aceite, centeno, cebada, legumbres, frutas, patatas, seda, lana: ganado lanar, cabrio, vacuno y bestias de carga; caza de perdices y liebres en abundancia y algunas zorras. La mayor parte de los prod. se consumen en el pueblo y el residuo en la sierra de Gador, cuyas minas suele abastecer. En la solana del r. Andarax hay algunos pozos de alcohol en mediana potencia, y al O. del pueblo una cantera de yeso que por su abundancia, blancura y buena calidad es de las mejores de Andalucía. IND.: principalmente la agrícola, y cuando esta no les ocupa, se dedican á la explotacion de minas y fundicion del alcohol. Hay en su térm. 3 molinos de aceite y 7 harineros, 6 de estos movidos con las aguas del r. Andarax y uno con las de sierra de Gador, 5 fáb. de primera fundicion de plomo. POBL.: 487 vec., 1,951 alm. RIQUEZA IMP.: 306,857 rs. CONTR.: el 13,53 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,600 rs. y se cubre con los réditos de censos á favor del caudal de propios, y lo demas por reparto vecinal. Figuró particularmente este pueblo en la rebelion de los moriscos del año 1568, habiendo sido terminada aquella guerra en el sitio de su térm., llamado de las Paces, en conmemoracion de aquel acontecimiento. A consecuencia de aquella guerra quedó el Fondon despoblado y se repobló con 64 vec., uniéndosele el pueblo de Abenzuete que habia corrido igual suerte.

FONDONES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de Sta. Maria de *Leirado*. (V.)

FONDORALLO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saa*. (V.) POBL.: 12 vec., 74 almas.

FONDORESES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo*. (V.) POBL.: 5 vec., 23 almas.

FONDOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sto. Tomé de *Quiresa*. (V.) POBL.: 41 vec., 200 almas.

FONDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Foz*. (V.)

FONDO-VILA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Cortegada*. (V.) POBL.: 5 vec., 21 almas.

FONDO VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Marojo*. (V.) POBL. 2 vec., 12 almas.

FONDO VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos*, en el Burgo de Domezelle.

FONELAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (2): sit. al N. de la cap. de part. una leg. mas arriba de la union de los r. Fardes y Guadix; goza de buena ventilacion, especialmente por el E., y CLIMA saludable, aunque propenso á calenturas. Tiene 80 CASAS, incluidas la municipal y cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 15 alumnos y dotada con 720 rs.; igl. parr. (Ntra. Sra. de los Dolores), aneja de la de Benalua de Guadix, y estramuros á 2 leg. la ermita de Ntra. Sra. del Cármen. Confina el TÉRM. N. con el de Pedro-Martinez (2 leg.); E. el de Gorafe (1/2); S. y O. el de Guadix (1/2); comprendiendo los cortijos de Mecina, Chozas, Ceque, los Palomares, el Tablar y la venta de Padul. El

Ceque es propio del ducado de Gor, y tiene aguas abundantes, aunque mal sanas. El terreno es salitroso, parte destinado al cultivo de cereales y lo restante inculto: corre por él de S. á N. el indicado r. Guadix. Los caminos para Guadix, Granada, Don Diego y la Alamedilla, se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, mijo, cáñamo y lino, siendo la principal cosecha la del maiz; cria ganado de corda, vacuno, lanar, caballar y mular, caza de perdices y conejos, pesca de anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 200 vec., 908 alm. RIQUEZA IMP.: 39,695 rs. CONTR. 18,430 rs.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Juan de *Cutian*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.) POBL.: 9 vec., 47 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fonfría*. (V.) POBL. 6 vec. 34 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Juan de *Fonfría*. (V.) POBL.: 10 vec., 57 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de *La parte*. (V.) POBL.: 14 vec., 68 almas.

FONFRÍA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolas de *Villoria*. (V.)

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.) part. jud. de Segura, adm. de rentas de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): sit. á la falda de un monte con libre ventilacion y CLIMA sano. Consta de unas 35 CASAS de mediana construccion; tiene una escuela de primera educacion concurrida por 11 niños y una igl. parr. (la Exaltacion de la Cruz y San Miguel Arcangel) servida por un cura de concurso general y un sacristan; el templo se encuentra en medio del pueblo y tiene dos naves con 6 altares, sin nada en ellos que merezca resñarse. Confina el TERM. con Piedrahita, Allueva, Torrecilla y Olalla, teniendo de estension 2 horas de long. y una de lat. El terreno es bueno y bastante húmedo y le baña el r. Huerva que nace en el sitio de las Cañadillas, térm. de este pueblo; entra en el part. de Calamocha por el punto de la Virgen de la Silla entre el l. que describimos y el de Bea; es de curso perenne y en el invierno aumenta su caudal sin causar desbordaciones, á pesar de que le confluye el agua que sale de la fuente de Canizar, y siguiendo su curso por Villados, Villarreal y otros varios pueblos, llega á Zaragoza donde se une al Ebro; solamente impulsa á un molino harinero y por Villahermosa tiene un puente del que se hará mencion al escribir aquel art. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en muy mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas y legumbres, y hay caza de liebres, conejos, perdices y ciervos. POBL.: 20 vec., 82 alm. CAP. IMP.: 21,880 rs.

FONFRÍA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de *Padiñniga*. (V.)

FONFRÍA: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Alvarez de la Ribera: sit. en la parte baja de la sierra de su nombre con exposicion al S. Tiene 20 CASAS cubiertas de paja; igl. (el Espíritu Santo) anejo de Poybueno, servida por un vicario que pone el párroco de la matriz; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Cruz de Montes; E. la Maluenga; S. Poybueno, y O. Santibañez de Montes. El terreno es de mala calidad y montuoso. Los CAMINOS locales carreteros, y en malísimo estado. PROD.: centeno, palatas, y pastos, para el ganado vacuno y cabrio que cria. POBL.: 16 vec., 74 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FONFRÍA: montaña en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: es uno de los mas elevados picos del puerto de Foncebaddon, entre este y el de Manzanal: su parte N. y NE. es suave y de abundante vegetacion, al paso que el lado opuesto rápido y desnudo: hay por él un mal camino entre el Vierzo y la maragateria, que desde el pueblo de Fonfría va á la Maluenga. Una fuente de agua frigidísima y que en ningun tiempo puede beberse en el mismo manantial, ha dado nombre al pueblo y á la montaña.

FONFRÍA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcanices, dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un llanura, con libre ventilacion

y CLIMA templado pero húmedo, sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene unas 80 CASAS, igl. parr.; cementerio en parage ventilado, buenas aguas potables, y una aduana de primera clase fronteriza á Portugal, cuya entrada y salida de art. se demuestra en los siguientes estados.

Estado que manifiesta los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Achote	Quintl.	"	2	2	"
Alambre	Libras.	12	25	37	18
Alcanfor	Id.	"	3	3	"
Bacalao	Quintl.	15	"	15	"
Caparrosa	Arrob.	3	41	44	22
Castañas	Id.	24	"	24	"
Cerdas	Libras.	"	8	8	"
Cueros al pelo	Id.	"	200	200	"
Curcuma	Id.	"	350	350	"
Ganado mular	Núm.	8	6	9	4
Hortaliza	Arrob.	"	125	125	"
Loza ordinaria	Piezas.	12	"	12	"
Madera	Tablas	146	428	574	287
Molinillos	Núm.	"	3	3	"
Tamarindos	Libras.	"	80	80	"
Trapos de hilo	Arrob.	128	688	816	408
Valor total	Rs. vn.	2751	8108	10859	5429
Derechos que han pagado	Rs. vn.	581	1301	1882	941

Noticia de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	56	2	58	29
Azafran	Libras.	"	100	100	"
Azucar	Arrob.	32	"	32	"
Cobertores	Núm.º	"	87	87	"
Cintas	Piezas.	445	560	1005	502
Ganado vacuno	Núm.º	91	135	226	513
Hilazas	Arrob.	"	33	33	"
Lino en rama	Id.	222	86	308	154
Loza ordinaria	Cargas	398	305	703	351
Pañuelos de seda	Docens	509	450	959	479
Pieles	Núm.º	160	266	426	213
Productos quimicos	Libras.	193	114	307	153
Quincalla, efectos varios	Id.	128	42	170	85
Vidrios	Arrobs	20	16	36	18
Vino	Id.	98	30	128	64
Efectos var. (valor)	Rs. vn.	4550	10467	15017	7508
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	96606	104773	201379	100689

TÉRMINO. Confina N. Fornillos; E. Cerezal; S. Carbajosa,

Y O. raya de Portugal. El TERRENO participa de monte y llano; este fertilizado por las aguas de algunos arroyos que se forman en el término, y aquel cubierto de encinas. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, al vecino reino y á la cab. del part. prod.: centeno, algún lino, legumbres y pastos; cria bastante ganado vacuno y lanar, y alguna caza. POBL.: 58 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 86,230. RS. IMP.: 8,030. CONTR.: 4,091 rs. 23 mrs.

FONFRIA (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (1): sit. á la parte occidental de la sierra de Peñas Apañadas: su clima frío, pero sano: tiene 46 CASAS distribuidas en los l. de Castro, Ferreiros, Fonfria, Fongate, Ortigosa y Villarchao. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) pertenece á la órden de San Juan, y el pueblo de Ferreiros corresponde en lo eccl. á Sta. Maria de Grandas de Salime. El TERM. confina por N. con el de Lamas y Allouca; al E. con la mencionada sierra; al S. con Montesciro y Suarna, y por O. con Fonsagrada: le baña un arroyuelo que recoge los derrames de las fuentes y las que bajan de las vertientes de la sierra: el TERRENO es áspero y fragoso. Hay CAMINOS vecinales, que así como el que se dirige á Ruitelan, se hallan mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, patatas, avena, maíz, castañas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agrícola. POBL.: 54 vec., 298 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONFRIA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Becerreá (3), y ayunt. de Cebreiro (2): sit. en las alturas del Cebreiro, con buena ventilación y CLIMA frío: las enfermedades mas comunes son pulmonías, fiebres, catarros é hidropesías: comprende los l. de Fonfria y Louzarella que reúnen 43 CASAS de pocas comodidades; hay escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan) es única, y su curato de entrada y patronato real y eccl. El TERM. confina por N. con San Juan de Torres; por E. con San Cosme de Nullan y Padornelo; por S. con Noceda y Pacios, y por O. con Santiago de Triacastela y Sta. Maria de Vilavella: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el r. Lozara, al cual le cruzan dos pequeños puentes. El TERRENO es de mediana calidad, y en sus montes se encuentran buenos pastos y combustible. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, trigo, avena, patatas, nabos, cebada, hortaliza y yerba; cria gana lo vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y cria también de ganado mu'ar; hay caza de perdices, liebres, jabalies, corzos, venados, ciervos, osos, lobos y zorros, y se pesan algunas truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 43 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONGATE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Fonfria*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

FONGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de *Arzua*. (V.) POBL.: 6 vec., 31 almas.

FONGORANA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. y término de Montilla.

FONJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Villaquinte*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FONLOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Martin de *Zanfoga*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONOLL: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 horas), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (32), forma ayunt. con Glorieta y la Sala; perteneció al señ. del Priorato de Escala D-i. Consta de 2 CASAS, y una igl. parr. aneja de la de Fores. Confina con Vallfogona, Segura, Ceballá del Abalíto y carretera de Tarraga. El TERRENO es montañoso, y de sus vertientes se forman varios arroyuelos que desaguan en la riera de Vallfogona. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 5 vec., 18 alm. CAP. PROD.: 81,500. IMP.: 2 445.

FONOLLAR: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliú de Llobregat, dependiente del l. de San Baudilio de *Llobregat*. (V.)

FONOLLERAS: l. con alc. p., y que forma ayunt. con otros

pueblos en la prov. de Lérida (7 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Solsona (9): sit. al pie de una altura, combatido principalmente por el viento N., y el CLIMA frío en invierno y templado en verano, es bastante saludable. Tiene 7 CASAS y un castillo que perteneció á los antiguos señores del pueblo, el cual les servía de habitación ó vivienda, en el dia muy deteriorado la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un cura de provision del ordinario en concurso general: el cementerio se halla detras de la igl. en la parte N. Se estiende el TERM. 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; confinando N. con Corbella; E. Curullada; S. Gramuntell, y O. Talladell: cruza por él un arroyo que pasa próximo al l. y va á desaguar en las llanuras de Urgel: el TERRENO es en general de mediana calidad; encontrándose una cordillera de montes de poca elevación en dirección N. del pueblo: los CAMINOS de herradura dirigen á Cervera y Tárrega en mal estado: correos, recibe la CORRESPONDENCIA de la adm. de Cervera donde van á recogerla. PROD.: trigo, legumbres, vino, hortaliza y un poco de aceite: se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para la labranza: hay caza de perdices, liebres y algún conejo. IND.: un molino harinero. POBL.: 10 vec., 56 alm. CAP. IMP.: 17,562 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

FONOLLET: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurid. de Montaniscell: sit. á la der. del r. *Segre*, en terreno montañoso, áspero y algo flojo. POBL.: 1 vec., 6 almas.

FONOLLOSA: l., cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Camps, Casellas y Fals, en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Manresa (2), dióc. de Vich: sit. en terreno escabroso con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene una igl. parr. (Sta Cruz), servida por un cura de segundo ascenso, de la que es aneja la de Sta. Maria de Camps. El TERM. confina con Rajadella, Castellar, Aguilar y los pueblos mencionados con quienes forma ayunt. El TERRENO es montañoso, de mediana calidad; le fertiliza el arroyo Rajadell en su curso de E. á O. para desaguar en el Cardoner. Hay varios CAMINOS locales, y la carretera de Barcelona conduce á Lérida por Manresa, de cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: trigo, vino y legumbres; cria poco ganado, y caza de perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 693,600. IMP.: 17,340.

FONPEDRAZA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (9), sit. en el principio de un valle, sobre una pequeña colina circunvalada de cerros; le combate principalmente el viento N. que hace su CLIMA frío y propenso á tercianas. Tiene 60 CASAS, un pósito pío con 210 fan. de centeno, hallándose en el mismo edificio la sala consistorial y cárcel; escue'ra de instrucción primaria concurrida por 16 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. de primer ascenso, (San Bartolomé), servida por un cura y un sacristán; hay una fuente con su pilón, de la que se sirve el vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los granados: confina el TERM. N. Peñafiel; E. Canalejas; S. Molpeceres, y O. Campaspero: el TERRENO en lo general, es pedregoso y de mala calidad, á escepcion del valle que comprenderá unas 10 obradas, y un prado que se riega con el sobrante de la fuente mencionada: CAMINOS: los locales, de herradura y el que dirige á Campaspero, por el cual pueden transitar carruages: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cualquiera de los vec. que concurren al mercado. PROD.: centeno, avena, cebada, patatas, cáñamo, algunas legumbres y vino de inferior calidad; se cria ganado lanar; IND.: la agrícola y 2 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportación de algún sobrante de frutos é importación de los art. que faltan. POBL.: 61 vec., 209 alm. CAP. PROD.: 190,000 rs. IMP.: 19,000. CONTR.: 3,165 rs. 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 960 rs., se cubre con el producto de varias tierras conegiles que llevan los vec. en arrendamiento, y caso de déficit por reparto vecinal.

FONPEDRIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

FONS (SES): huertas grandes en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Campanet.

FONSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo*. (V.)

FONSAGRADA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Lugo (con varias felig. de la dióc. de Oviedo), aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende los ayunt. de Baleira, Fonsagrada, Meira y Navia de Suarna con unas 350 pobl. que cuentan sobre 3.900 CASAS, que formando pequeños grupos constituyen las 67 felig. siguientes:

Allonca.....	Sta. Maria.	Meira.....	Sta. Maria.
Arrojo.....	San Martin.	Monasterio...	San Salvador.
Ballo.....	Sta. Marina.	Monteseiro...	San Bartolomé.
Baos.....	San Juan.	Moya.....	Santiago.
Barcela.....	San Miguel.	Navallos.....	San Pedro.
Barcia.....	Id.	Negueira.....	San Salvador.
Bastida (la)...	Id.	Neiro.....	San Pedro.
Braña.....	Id.	Oubiano.....	Santiago.
Bruicedo ó Bui		Padron.....	San Juan.
cedo.....	Santiago.	Paradabel.a...	Id.
Cabanelas....	Sta. Maria.	Peñamil.....	Santiago.
Carballido....	Id.	Pin.....	Sta. Maria.
Castañedo....	Santiago.	Pneira.....	Sta. Maria.
Cerejido.....	Sta. Juliana.	Piquin.....	San Jorge.
Cerejido.....	Santiago.	Piquin.....	Sta. Eulalia.
Cornecas.....	Id.	Pousada.....	San Lorenzo.
Cubilledo....	Id.	Puebla de Bu-	
Cuíña.....	San Cristóbal.	ron.....	Sta. Maria Mag-
Degolada....	San Lorenzo.		dalena.
Esperela.....	San Pedro.	Puebla de Na-	
Folgueiras...	Sta. Eufemia.	via.....	Id.
Fonfria.....	Sta. Maria Mag-	Queizan.....	Santiago.
	dalena.	Retizos.....	Sta. Maria Mag-
Fonsagrada..	Sta. Maria.		dalena.
Fontaneira...	Santiago.	Ribon.....	Sta. Marina.
Fonteo.....	Sta. Maria.	Rio.....	San Pedro.
Fraccion dela		Roa.....	Sta. Maria.
Ribera ó...	San Agustin de	Robledo.....	San Martin.
	Sena.	Sojosmil.....	San Isidro.
Freijis.....	San Pedro.	Seoane.....	San Juan.
Freijo.....	San Julian.	Son.....	Sta. Maria.
Gallegos.....	Santiago.	Suarna.....	San Martin.
Hernes.....	San Pedro.	Trapa.....	San Ciprian.
Lamas de Mo-		Trobo.....	Sta. Maria.
reiras.....	Sta. Maria.	Vegade Loga-	
Lastra.....	San Juan.	res.....	Id.
Libran.....	Sta. Maria.	Villarpandin.	San Esteban.
Logares.....	San Andrés.	Villabol ó Su-	
Martin.....	Santiago.	arna.....	Sta. Maria.

SITUACION Y CLIMA. Se halla al E. de la cap. de prov. con inclinación á NE., sirviendo en parte de lim. al ant. principado de Asturias: la desigualdad del terreno y las muchas aguas que le recorren, contribuyen á sostener una atmósfera húmeda; el CLIMA en lo general es frio, no obstante se conserva templado en todas las estaciones en algunos puntos resguardados de los vientos del N. Las enfermedades mas comunes son fiebras catarrales y gástricas, pulmonías ó hidropesias; pero puede considerarse como pais bastante sano.

TÉRMINO Y CONFINES. El término jurisd. de este part. se estiende por donde mas, y de uno á otro punto cardinal hasta 7 leg.; pero su figura es demasiado irregular y se introduce por la parte E., en forma de un ángulo, con el vértice al N. en la prov. de Oviedo; confina con esta, segun se ha dicho, tocando al part. de Grandas de Salime; por S. con el de Becerreá; al O. con el de Lugo, y por NE. con el ayunt. de Riotorto, que pertenece al de Mondoñedo.

RIOS Y MONTAÑAS. Al O. de la cap. del part. marcando lim. con el de Lugo, se halla el monto Cadebo, interpuesto entre los ayunt. de Baleira y Castroverde, formando cord. con la sierra de Meira que pasa dejando á la izq. la felig. de este nombre y á su der. la de San Isidro de Sejosmil, en cuyo término se eleva 1.087 varas sobre el nivel del mar, y continúa con algùn descenso á entrar en el terr. del part. de Mondoñedo. Entre esta cord. y la v. de Fonsagrada se encumbra el Muradal que cuenta 1.370 varas sobre el mismo nivel, pero le excede en 44 varas de altura la cima de la sierra de Piedras-apanadas que cubre la parte oriental del part. Estos montes y otros de menor elevacion forman frondosas y fértiles cañadas y abrigan á algunos fértiles valles; el de Meira es sobre todos el mas estenso y feraz, si bien los mas disfrutan del riego natural que le proporcionan las abundantes aguas que corren en todas direccio-

nes. El r. Eo, cuya descripcion hemos hecho por separado, nace en este part. y felig. de Sta. Maria de Fonteo, y se enriquece no solo con las aguas que bajan por las vertientes occidentales del monte de los Tejos, sino tambien con las que le entrega el r. Rodil: este tiene origen en el término municipal de Fonsagrada y corre por la parte oriental de las felig. de San Miguel de la Bastida, Puebla de Buron, l. de Noceda de la felig. de Trobo á cuyo terr. llega de S. á N. y desde aqui cambia hácia el NO. y se le incorpora el r. que baja de las sierras de Logares por la felig. de San Andrés, á la Veiga de Logares que asi como á Robledo deja sobre la izq.; reunidas estas aguas bajan de NE. á SO. y se aumentan con las que por la márg. izq. reciben de las vertientes del Muradal, casi enfrente de S. Juan de los Baos por cuya parte occidental pasa el Rodil de E. á O. á desembocar en el Eo. El Navia toma origen en el distr. municipal de Cebrero y pasa al de Cervantes, ambos del part. jud. de Becerreá, y entra en el de Fonsagrada bañando por su der. las felig. de San Pedro de Freijis, Sta. Maria Magdalena de la Puebla de Navia, San Agustin de Sena ó Fraccion de la Ribera, San Miguel de Barcela (en donde cruza una barca de paso) y San Pedro de Hernes; y con la orilla izq. toca en Santiago de Peñamil, Sta. Maria de Pin, San Miguel de Barcia, Santiago de Oubiano y San Salvador de Negueira; corre en seguida á encontrar la barca de Porto y lim. de la prov. de Oviedo por la que continúa á la ria de Navia; á este r. y en el terr. de Sena se une por la parte O. el Lama, que bajando por entre las felig. de Sta. Juliana y Santiago de Cerejido, deja á la der. la de Sta. Maria de Villabol, despues de recibir por la izq. al r. Suarna que nace de las vertientes meridionales del Fonfria y occidentales de la citada sierra de Peñas-apanadas. Otros r. de menos consideracion y un sinnúmero de arroyuelos recorren el part. hasta incorporarse á los que acabamos de mencionar; pero asi unos como otros son cruzados por insignificantes puentes, y aquellos por las barcas de que hemos hecho mérito.

FUENTES. Hay muchas y de buenas aguas en todo el part. entre las que se encuentran algunas ferruginosas en el término de la felig. de San Jorge de Piquin.

EL TERRENO es de buena calidad en los valles y de segunda suerte en las colinas y laderas; pero pudiera ofrecer mayores ventajas, si el arte dirigiese las aguas que con profusion corren y apenas se aprovechan en otra cosa que en dar impulso á los molinos harineros.

CAMINOS. El abandono en que se encuentra este ramo en las prov. de Galicia, y la circunstancia especial del terreno en este part., contribuyen á la falta de comunicaciones para facilitar los trasportes: cruzante, no obstante, 2 caminos de rueda; el uno parte desde Lugo por Castroverde y pasando por la falda oriental del monte de los Tejos, continúa a Montouto, Padron y Fonsagrada, desde donde siguiendo al O. de la sierra de Peñas-apanadas entra en la prov. de Oviedo y encuentra sobre el Navia el puente de Salime. El otro camino que tambien pasa por la cap. del part., es el que desde la Fraccion de la Ribera se dirige á Villabol, entra en Fonsagrada, cruza el E. y por la sierra de Meira pasa á la v. de Meira, desde donde parten distintos ramales; uno para Lugo y otros para Mondoñedo, Ribadeo y varios puntos de la costa; pero todos, repetimos, se hallan en mal estado, asi como los locales ó vecinales, que ponen en comunicacion entre sí á las felig. La dist. entre las cap. de ayunt., y la que hay desde estas á las de prov., dióc., aud. terr. y c. g. son las siguientes:

FONSAGRADA, cap. del part. y									
3	Baleira (cap. Esperela.)								
3 1/2	3 1/4	Meira.							
3	3	6 1/2	Navia de Suarna (cap. La Puebla.)						
8	3 1/2	6	9 1/2	Lugo, prov. y dióc.					
22	19	20	24	14	Coruña, aud. y c. g.				
24	26	27	26	27	41	Oviedo, dióc.			
96 1/2	94	97	96	93	98 1/2	81	Madrid.		

Tambien insertamos á continuacion el

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de este partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECEN		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.								
	Núm. de parroquias de que se componen.		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Absolutes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Aldesanos.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años á 24 años.										TOTAL.		INDUSTRIAL Y COMERCIAL.		Per. Terrenal.		Per. Urbana.		Per. Hab. y sane.	
					TOTAL.	Por capa.	Centros.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Per. Industrial y Comercial.	Per. Terrenal.	Per. Urbana.	Per. Hab. y sane.	Per. Terrenal.	Per. Urbana.	Per. Hab. y sane.					
Daireira	12	694	3469	315	5	320	315	1	8	1	6	11	40	32	54	36	35	20	19	236	41	173085	7183	9733	190001	273	26	54	26				
Fonsagrada	31	2423	12118	709	24	730	706	1	11	1	9	30	209	200	171	150	126	109	101	1066	31	800425	50308	47933	898666	370	30	74	5				
Meira	5	727	3638	286	4	290	286	1	8	1	6	4	56	45	66	55	39	37	40	337	12	211551	7895	7932	227378	312	26	62	17				
Navia de Suarna	19	1205	6025	425	18	443	425	1	8	1	6	18	79	60	82	69	43	52	39	424	14	231571	22171	22666	296408	245	31	49	8				
Totales	67	5049	25250	1732	51	1783	1732	4	35	4	37	63	384	336	373	310	243	218	199	2063	68	1436632	87557	88264	1612433	319	12	63	29				

NOTA. La matrícula catastral de la prov. de Lugo no presenta el pormenor de las contr. que paga cada ayunt. y limitándose solo á indicar el total de las que satisfare la prov. y cuya relacion con la de la riqueza imponible es de 934 por 100. En esta proporcion, pues, las que correspondieran á este part. ascenderian á rs. vn. 150,603 ó sea 29 rs. 28 mrs. por vec. y 5 rs. 33 mrs. por hab. A estas debe agregarse el importe de la de culto y clero por rs. vn. 45,287 que sale á razon de 8 rs. 33 mrs. por vec. un real 27 mrs. por habitante y es el 281 por 100 de la riqueza imponible. Resulta por tanto al part. un total de contribuciones de rs. vn. 195,890: para cada vec. 38 rs. 27 mrs. y 7 rs. 26 mrs. para cada hab., ó sea el 12'15 por 100 de la riqueza.

El CORREO se distribuye y recibe en Lugo por medio de algunos peatones sirviendo de punto céntrico la cap. de los ayunt., aunque en ellas no se encuentran estafetas ó carterías fijas.

PRODUCCIONES. Las mas comunes son el centeno, patatas, morcajo, maiz, trigo y legumbres: pero hay puntos donde no solo se cosechan cereales y semillas de todas especies, sino tambien abundan en esquisitas frutas, vinos blanco y tinto, cáñamo, lino, miel y cera: tampoco se escasea de arbolado y combustible, y finalmente, son excelentes los pastos que aprovechan en la cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio. Se encuentra caza mayor y menor, y especialmente en las sierras hay osos, corzos y jabalies. La pesca de ricas truchas, salmones, anguilas y otros peces la proporcionan los r. de que hemos hablado.

LA INDUSTRIA agricola y pecuaria, los telares caseros que se encuentran en todos los pueblos del part., sus muchos molinos harineros y la elaboracion de quesos y manteca dan continua ocupacion á estos naturales: encuéntrase tambien la famosa fábrica de manteca imitada de Flandes recién establecida en la Puebla del Buron, y los artesanos ó menestrales de primera necesidad.

El COMERCIO está reducido á la esportacion de quesos, manteca, granos y ganado que presentan en los mercados y ferias de Fonsagrada, Meira, Oubiano, Trapa y otros, sirviendo para los transportes en la importacion de géneros ultramarinos y esportacion de los frutos del pais, las recuas de los maragatos.

Las PESAS y MEDIDAS mas comunes, son las conocidas con el nombre de gallegas, y de las que hablaremos con alguna detencion en el art. de Lugo, prov. (V.)

INSTRUCCION PUBLICA. Segun los datos reunidos por la comision provincial, solo existian en este part. el año de 1845, una escuela en el distrito municipal de Fonsagrada, frecuentada por 60 niños, y 8 en el de Navia de Suarna, á las cuales concurrían 142 niños y 2 niñas, ni en una ni otras habia maestro examinado, no obstante que la de Fonsagrada era pública y estaba dotada con 2,200 rs. anuales. Desgraciadamente, y por noticias que hemos recibido con posterioridad, observamos que en nada ha mejorado el estado de la instruccion primaria; que cuando mas, suele darse en algunas temporadas ó meses de invierno por hombres que, es de presumir, carecen de la capacidad necesaria, y aun del tiempo indispensable para que sus lecciones aprovechasen.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 41, de los que resultaron absueltos de la instancia 5, libremente 5, penados presentes 30 y contumaces 1: de los procesados, 33 contaban de 20 á 40 años de edad, y 7 de 40 en adelante: 36 eran hombres y 5 mugeres; 22 solteros y 19 casados: 22 sabian leer y escribir, 6 carecian de toda instruccion, y de 13 se ignora si poseian alguna; uno ejercia profesion científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas, en cuya ejecucion se emplearon 1 arma blanca de uso licito, 1 de ilícito y 8 instrumentos contundentes.

FONSAGRADA: ayunt. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), y part. judicial de su nombre. sit. al NE. de la cap. de prov. formando parte del conflujo de esta con la de Oviedo; su clima es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias, y fiebres gástricas y pútridas. Se compone de las felig. de Alionca, Sta. Maria; Arrojo, San Martin; Baos, San Juan; Barcela, San Miguel; Bastida (la), San Miguel; Bruicedo, Santiago; Carballido, Sta. Maria; Cerejido, Sta. Juliana; Cerejido, Santiago; Cuiñas, San Cristobal; Fonfria, Sta. Maria Magdalena; Fonsagrada, Sta. Maria (cap.); Freijo, San Julian, Hernes, San Pedro; Lamas de Moreira, Sta. Maria; Logares, San Andres; Montereiro, San Bartolomé; Nequeira, San Salvador; Neiro, San Pedro; Oubiano, Santiago; Padron, San Juan; Paradabella, San Julian; Pineira, Sta. Maria; Puebla de Buron, Sta. Maria Magdalena; Rio, San Pedro; Robledo, San Martin; Suarna, San Martin; Trobo, Sta. Maria; Veiga de Logares, Sta. Maria; Villabol, Sta. Maria y parte de las felig. de San Agustin de Sera y San Ciprian de Trapa, que cuentan sobre 2,000 CASAS distribuidas en diversos l. y cas. No hay casa propia para el ayunt., y la cárcel está en la Puebla de Buro, ant. cap. del distrito, en este hay una escuela

dotada con 2,200 rs., y á la cual concurren unos 60 niños. El TERM. municipal confina por N. con el de Grandas de Salime; al E. con San Antolin de Ibias, ambos de la prov. de Oviedo; al S. con el de Baleira, y por O. con el de Meira, dist. 3 leg. el que mas. Le baña el r. Navia que en su curso de S. á N. recorre los pueblos de Navia de Suarna y Sena, y las felig. de Oubiano, Negreira, Barcela y Hernes. El TERRENO es montañoso, pero ofrece frondosos valles que se destinan al cultivo. Hay CAMINOS locales que enlazan con la carretera de Castilla y vereda que desde Asturias se dirige á Lugo, pasando por Fonsagrada; en esta v. se recibe el CORREO, que dos veces por semana conduce un peaton desde la cap. de prov. PROD.: cereales, patatas, algunas legumbres y frutas. Cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de jabalies, perdices y liebres; abundan los lobos y zorros; se pescan truchas, salmones y otros peces. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares caseros, una fáb. de manteca imitando la de Flandes en la Puebla de Buron, y se elaboran escelentes quesos: celebra feria en la cap. del ayunt., en la cual se negocia entre otros géneros, ganado vacuno y carne de cerdo que esportta para Castilla. POBL.: 2,423 vec., 12,118 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

FONSAGRADA (SANTA MARIA DE): v. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. y ayunt. de su nombre y del que es cap. SIT. en una altura de 1,154 varas sobre el nivel del mar, y dominada por los vientos N., SO. y NE. Su CLIMA es áspero y frio: cuenta unas 60 CASAS de pocas comodidades, y la municipal no es propia del ayunt. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de ingreso y patronato real, hay una ermita de propiedad del vecindario, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. á 1/4 de leg. con el de las felig. de la Puebla de Buron y San Martin de Suarna; al E. con la de San Martin; por el S. con las de Cerejido y Padron, corriendo el térm. de esta por O. hasta tocar con la ya citada de la Puebla: hay varias fuentes ademas de la que existe dentro de la pobl. El TERRENO en lo general es montuoso, pero disfruta de algunos valles fertilizados por varios arroyuelos que dan principio al r. Rodil ya fuera del térm. LOS CAMINOS ó veredas que desde Asturias pasan á Lugo y Meira, enlazando aquel con la carretera de Castilla, se encuentran en mal estado, no solo por el abandono en que se halla, sino tambien por la calidad del terreno. El CORREO se recibe de Lugo por medio de baligero los sábados y miércoles á las 9 de la noche, y sale los lunes y jueves al medio dia. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, avena, trigo, cebada y algunas legumbres; cria ganado vacuno y la nar; y se encuentra caza de perdices, liebres, lobos y zorros. Celebra feria de ganado y otros géneros de comer y vestir. POBL.: 60 vec., 367 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.)

FONSCALDES: parr. rural de la v. y part. jud. de Valls (3/4 leg.), prov. y dióc. de Tarragona (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13); SIT. al N. de dicha v.; consta de 29 CASAS que forman una plaza y calle, y una igl. parr. (San Simon), aneja de la de Valls, servida por un vicario nutual, y contiguo á ella el cementerio. El TERRENO es de mediana calidad; corre por él un arroyo llamado Pantano, que nace en el térm. de Miramar, y confluye en el r. Francolí. PROD.: vino y aceite, y cria caza de conejos, liebres y perdices: sus confines. POBL. y RIQUEZA unido á Valls. (V.)

FONSCALDETAS: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (13), ayunt. de Cabra (1/2): SIT. á la falda del monte llamado Cabarrá, con buena ventilacion, y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias, iséricos, y humores perpticos. Tiene 4 CASAS, y una capilla pública aneja á la parr. de Cabra. El TÉRM. confina N. Salmella; E. Plá; S. Pont de Armentera, y O. Cabra; se estien de 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; tiene un monte llamado Puig de Capdells, poblado de pinos, encinas, robles, arbustos y mata baja; le fertiliza el arroyo Rupit, que nace en el Mas de Palatí, y desagua en el r. Gayá. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en muy mal estado. PROD.: cereales, legumbres, bellotas, vino, aceite y pocas almendras y avellanas; cria ganado lanar, y cabrio; y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 3 vec., 13 alm. CAP. PROD.: 298,032. IMP.: 8,940 rs.

FONSECA: cas. perteneciente al ayunt. de Carpio de Azaba en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (1 leg.): SIT. en un pequeño alto y por bajo en direccion S., pasa un pequeño arroyo que se seca en el verano, mas cuando lleva agua se aprovechan en el riego de algunos huertecillos que los moradores de aquel tienen plantados de legumbres y hortalizas para su consumo. Confina su TERM. al N. con Conjera; E. Ciudad-Rodrigo; S. Pascualarina, y O. Manzano. TERRENO: en su mayor parte es llano pero tiene varias quebradas que forman algunos tesos y valles. PROD.: la mas abundante es el trigo, poco centeno, algarrobas y algunos garbanzos. POBL.: 4 vec., 14 alm. Paga de CONTR. anualmente 1,476 rs.

FONSECA: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Minglanilla.

FONSECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea. (V.)

FONSIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de Bayon. (V.)

FONT (LA): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

FONT (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisdiccion de la v. de Lluvi.

FONT (SÓ): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Vall-demosá.

FONT (SÓ): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Andraix.

FONT (SÓ): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisdiccion de la v. de San Juan.

FONT (SÓ): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Petra.

FONT DEL ASTOR: ald. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), part. jud. de Valls (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Vilallonga (1/2). SIT. á 1/4 de hora de este pueblo, con buena ventilacion y CLIMA sano: las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 2 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la de Vilallonga, con el cual confina por N. y E., y con la Selva por S. y O. El TERRENO es de mediana calidad; contiene plantio de olivar y viñedo, y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD. cereales, legumbres, vino, aceitunas y avellanas. POBL.: 3 vec., 16 alm. CAP. PROD.: 563,033. IMP.: 16,890.

FONT DE LA MENTA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de Bañalbufar.

FONT DELS MONJOS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Deyá.

FONT CLARA: l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (16), ayunt. de Palansator (1/4). SIT. al pie de una pequeña colina 1 hora dist. del mar, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son catarrales y fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr. (San Pablo), servida por un cura de ingreso; el cementerio contiguo á ella y varias fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Fontanillas; E. y S. San Julian de Boada, y Palansator; y su jurisd. comprende la cuadra de Pantalen compuesta de 3 casas. El TERRENO es de mediana calidad, le fertiliza la riera de Palau; y la parte montuosa está poblada de robles, encinas, olivos, álamos, sauces y otros. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO lo recojen los interesados en La Bisbal. PROD.: cereales, garbanzos, maiz y habas; cria ganado vacuno y lanar; y caza de conejos, perdices y liebres. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de la cab. del part. y Torroella. POBL.: 14 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 1,426,800. IMP.: 35,670.

FONT CUBERTA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 1/4 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (19 1/4). SIT. en unos cerros no muy altos cerca de la laguna de Esponeña, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 1 igl. parr., servida por un cura de primer ascenso. El TÉRM. con-

finca con Santenis, Vilademi, Vilavenut y Usall. El terreno es de buena calidad; participa de monte y llano, y le cruzan varios caminos locales. PROD. trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de diferentes especies. POBL.: 37 vec. de catastro, 175 alm. CAP. PROD.: 2.630,400. IMP.; 65,760.

FONT-GARROVE: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FONT-GARROVER (SE): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños*. (V.)

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marranon*. (V.)

FONTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos*. (V.). POBL.: 4 vec., 28 almas.

FONTAÑA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguas-mestas* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budino* (V.). POBL.: 2 vec., 13 almas.

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Maria de *Lemayo*. (V.)

FONTAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de *Orro*. (V.)

FONTAÑA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda*. (V.)

FONTAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Boveda y felig. de San Juan de *Remesar* (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FONTAÑO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de *Graices*. (V.)

FONTAJAU (SAN PONS DE): l. en la prov., part. jud. y) dioc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 ayunt. de Sarria. SIT. en llano a la orilla izq. del r. Ter, con buena ventilacion y clima saludable, las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. El térm. confina con Gerona, Tayala, Sarria y Domeñys. El terreno es de buena calidad, le cruzan varios caminos locales. Recibe el correo de la cap. PROD.: trigo maiz y legumbres; cria algun ganado; caza y pesca en el r. POBL.: 4 vec. 26 alm. CAP. PROD.: 529,200. IMP. 13,230.

FONTALBRES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de *Biar*. (V.)

FONTALMESENDE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de *Saavedra*. (V.) POBL.: un vecino, 5 almas.

FONTAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de San Ciprian de *Villadabad*. (V.)

FONTAN: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Santiago de *Beba*. (V.)

FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Eulalia de *Logrosan*. (V.)

FONTAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boiro y felig. de San Julian de *Bastabales* (V.)

FONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.), en la ald. de Villavieja. POBL.: 5 vec., 29 almas.

FONTAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de *Penerudes*. (V.)

FONTAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon*. (V.)

FONTAN-GORDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadodríd y felig. de San Julian de *Villaboa*. (V.) POBL.: 14 vec., 58 almas.

FONTANA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar, térm. jurisd. de *Salinas*. SIT. al SO. del mismo, y comprende unos 6 cortijos diseminados con una ermita de uso privado; en aquellos habitan otros tantos vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FONTANAL: pueblo en la prov. é isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de *Moya*. (V.)

FONTANAR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (11 1/2), c. g.

de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (19 1/2). SIT. en llano sobre una lastra de peña cortada por un pequeño valle; goza de buena ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas comunes algunas fiebres intermitentes de facil curacion: tiene 60 CASAS, la de ayunt. buen edificio, cárcel medio arruinada, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 23 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 1100 rs.; una igl. parr. de entrada (Sta. Maria la Mayor), servida por un cura de provision en concurso; fuera de la pobl., aunque inmediatas á la misma, hay 4 fuentes de buenas aguas, que proveen á las necesidades domésticas: confina el térm. con los de Yunquera, Medianedo, Tórtola. El Cañal y desp. de San Martin y Berjafel; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita (la Soledad) y diferentes manantiales. El terreno fertilizado por el r. Henares, es de excelente calidad; comprende un monte de roble, perteneciente á los propios. CAMINOS, los locales y la carretera de Madrid á Navarra. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas legumbres, vino y aceite; se cria ganado lanar, mular y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y 2 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y algun ganado ó importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 53 vec. 213 alm. CAP. PROD.: 1.893.780 rs. IMP.: 116,440. CONTR.: 9.822. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,000 rs., se cubre con los productos de propios y reparto vecinal en caso de deficit.

FONTANAR: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, térm. jurisd. de Lietor. SIT. al NE. de esta v. de la que dista 1/2 leg.

FONTANAR: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana*. (V.)

FONTANAR (EL): cortijada de 6 CASAS en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FONTANAR DE ALARCON: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de las Peñas de San Pedro SIT. al O. de esta v. de la que dista 3/4 de leg.: tiene 8 CASAS habitadas por igual número de vec. dedicados á la agricultura.

FONTANAR DE HOYA GONZALO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Hoya Gonzalo. SIT. al O. de esta v. de la que dista 1/2 hora: tiene 3 CASAS habitadas por igual número de vec.

FONTANAR DE LAS VIÑAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Alcaedo: tiene 36 CASAS y una fuente de buenas aguas, que era muy escasa y los vec. á costa de trabajo y desembolsos, han logrado aumentar su caudal con el que, ademas de proveer á sus necesidades domésticas, riegan algunos trozos de terreno; esta aldea perteneció á la jurisd. de las Peñas de San Pedro, hasta el mes de febrero de 1847 que se formó distrito municipal, compuesto de Alcaedo (cab.), Herreria, Casa-sola. La Jara y Fontanar.

FONTANARES: dip. en la prov. de Murcia. part. jud. y térm. jurisd. de *Lorca*. (V.)

FONTANAREJO: l. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real [10 leg.], part. jud. de Piedrabuena [6], aud. terr. de Albacete (40), dióc. de Toledo (17), c. g. de Castilla la Nueva [Madrid 29]: SIT. en una altura á la falda meridional de una alta sierra: es de clima cálido y húmedo, reinan los vientos S. y O., algunas veces el E., pocas el N. y se padecen pulmonias ó histericos. Tiene 50 CASAS en 2 calles y 2 plazas, consistorial muy ordinaria, pósito arruinado; escuela de primeras letras dotada con 12 fan. de trigo por los niños que asisten; igl. parr. dedicada á San Felipe y Santiago, curato de entrada y provision ordinaria, y una ermita titulada de San Sebastian, arruinada y que sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente de las inmediaciones. Confina el térm. por N. con el de Horcajo de los montes; E. Alcoba; S. Arroba; O. Navalpino á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende la sierra que domina el pueblo al N., mucho monte bajo y algunos frutales: le bañan 3 arroyos que desembocan en el r. de San Marcos, 2 en direccion al O. y otro al S.; son de escasa corriente y uno de los primeros da movimiento cuando llueve á un molino harinero. El terreno es áspero y de mala calidad. Los caminos de herradura y trabajosos. El correo se recibe en Ciudad-Real cada 8 dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos; se mantiene ganado cabrio, 55 pares de vacas de labor y se cria caza de todas clases. POBL.: 70 vec., 350 alm.

CAP. IMP.: 12,050 rs. CONTR. con inclusion de culto y clero 3,616.

FONTANEIRA [SANTIAGO DE]: felig. en la prov. y dióc. de Lugo [5 1/2 leg.], part. jud. de Fonsagrada [3 1/2], y ayunt. de Baleira (1). SIT. en parage montañoso y elevado, con buena ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales é inflamatorias: comprende los l. de Estornin, Fontaneira, Jestoso, Pandelo, Pousada, Sexto, Traibeiro y Vilar dos Adrios, que reunen 76 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela temporal costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se halla en el átrio de la igl., y que en nada perjudica á la salud pública por su buena ventilacion. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Cubilledo; por E. con San Juan de Lastra y San Julian de Freijo; por S. con Santiago de Corneas y San Lorenzo de Pousada, y por O. con San Pedro de Esperela; estendiéndose por donde mas 2/3 de leg.: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios arroyuelos que forman el r. Neira. El TERRENO montañoso y de infima calidad, y sus montes des poblados, y solo se encuentra algunos robles, tojos, urces y brezo; pero abundan en buenos pastos; hay tambien prados naturales de buena calidad. El CAMINO que se dirige á Lugo, asi como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, avenas, patatas, nabos, hortaliza y yerbas: cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y caballo; hay caza de jabalies. IND.: la agricola y la fabricacion de carbon, aunque en corta cantidad, que benefician en tierra de Castroverde y Aday. El COMERCIO consiste en la venta de alguna cabeza de ganado. POBL.: 76 vec.: 415 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTANEIRA: l. en la prov. de Lugo. ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Fontaneira. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

FONTANELLA [L.]: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Aledo. (V.)

FONTANELLES: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, térm. jurisd. de Biar. (V.)

FONTANET: ald. dependiente en lo civil y ecl. de la v. de Orgaña, en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel; se halla SIT. en la cima de un pequeño cerro, 1/2 hora dist. de la citada v. de Orgaña. Se compone de 3 CASAS algun pajar y eras; y su térm. se halla enclavado dentro el de la jurisd. de que depende: su TERRENO es áspero y de inferior calidad, á pesar de regar sus tierras con el agua de una famosa fuente llamada Bordonera. PROD.: trigo, legumbres, vino y algo de aceite. POBL.: 3 vec., 14 almas.

FONTANET: l. que forma ayunt. con otros pueblos de los cuales es cap. Llanera, dist. (1 leg.), en la prov. de Lérida (12), part. jud. y dióc. de Solsona (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14): está compuesto de cas. dispersos en un terreno montuoso y cortado en forma de valle, por el cual atraviesa el arroyo llamado Llanera: es ventilado principalmente por el O., y el CLIMA frio, es propenso á catarrales. Tiene 10 CASAS, y sus hab. se surten de agua para sus usos de balsas y pozos y muy particularmente del arroyo mencionado: la igl. parr. (San Miguel), de segundo ascenso y patronato real, tiene por anejas Puigredon y Figuerola, servidas por un cura párroco y teniente de provision del ordinario y nombramiento de S. M. en concurso general: junto á la igl. se halla el cementerio bien ventilado. Se estiene el TÉRM. del pueblo de N. á S. una leg. y 3/4 de E. á O., confinando N. Vallerosa; E. Llanera; S. Claret y Celles, y O. Torá y Aguda; atraviesa por él el arroyo ó ribera nombrada de Llanera, que se reúne al Llobregos ó Bregos mas abajo de Torá. En una cumbre del térm. llamada de San Donato se encuentra la ermita que lleva este nombre, y en el mismo la cuadra denominada de Jovans, de que se hablará en su respectivo art. El TERRENO secano, montuoso y quebrado, generalmente es de mala calidad; hallándose en él matorrales, encinas y robles: cruza por él el CAMINO que dirige de Torá á Solsona en mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la carteria del primero de estos puntos, por cuenta de los interesados en dias indeterminados. PROD.: centeno, avena, patatas, bellotas y vino poco y malo: se cria ganado lanar y hay caza de abundantes perdices, conejos y liebres. IND.: un molino harinero de una sola muela impulsado á temporadas por el agua del arroyo citado. POBL.: 5 vec., 32 alm. CAP. IMP.: 13,386 rs. CONTR.: el 14 28

por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 500 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTANIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Samió. (V.)

FONTANICA: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla. (V.)

FONTANIL DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.) part. jud. de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Matadeon: SIT. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 10 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; y cimiterio en paraje ventilado, y 3 fuentes de buenas aguas en el TÉRM. Confina N. San Roman; E. Sta. Maria; S. San Pedro, y O. Gusendos, á 1/4 de leg. los tres últimos, y á 1/2 el primero. El TERRENO es de buena calidad y le fertilizan las aguas del sobrante de las indicadas fuentes. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, ceba, legumbres y pastos; cria ganado lanar y recría vacuno y caza de liebres y perdices. POBL.: 10 vec., 30 alm. CONTR., con el ayunt.

FONTANILLA, HONTANILLA ó FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en la fuente de la Hontanilla en térm. de Mesegar; corre por medio de este pueblo, sigue por unas huertas que se riegan con sus aguas y se pierde en una vega y prado del mismo pueblo: su curso es de 1/4 leg.

FONTANILLAS: l. cab. del ayunt. que forma con Llavía en la prov. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de La Bisbal (2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/2); SIT. en una altura; le combaten los vientos del N. en invierno, y del S. en verano; su CLIMA es saludable, y las enfermedades comunes catarrales y fiebres biliosas. Tiene una igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso, y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Gualta; E. Torroella y Pals; S. Palau y Fontclara, y O. Ullastret. El TERRENO es todo de cultivo y de mediana calidad: le cruzan varios caminos locales. El CORREO lo recojen los interesados en la cab. del part. PROD.: cereales, legumbres, uvas y otras frutas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de conejos, liebres y codornices. COMERCIO: esporacion de frutos sobrantes á los mercados de La Bisbal y Torroella. POBL.: 24 vec., 108 almas. CAP. PROD.: 3.243,200. IMP.: 81,080.

FONTANILLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Zamora (4 1/2 leg.), dióc. *vere nullius*, perteneciente al expropiado de San Marcos de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): SIT. en una altura cerca del r. Esla; combátene los vientos del NO., S. y SO; su CLIMA no deja de ser bastante sano, pues no se padecen comunmente mas que algunas tercianas. Tiene 43 CASAS; la consistorial, escuela de primera letras dotada con 300 rs.; igl. (Ntra. Sra. de la Concepcion) aneja de San Cebrían de Castro, y buenas aguas potables. Confina N. Riego del Camino; E. Pajares y Mauganese; S. San Cebrían, y O. el r. Esla: en su término se encuentra el desp. de Castilcabrero. El TERRENO es de primera, segunda y tercera suerte, y le fertilizan las aguas del Esla; hay un soto de chopos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de la cap. por balijero, los domingos y miércoles, y sale los sábados y martes. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanos y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos y bogas. POBL.: 33 vec., 120 almas. CAP. PROD.: 202,270 rs. IMP.: 10,100 CONTR.: 2,490 rs. 12 maravedises.

FONTANILLAS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Arcilla: su TERRENO es bastante desigual, cubierto de roble y encina: es de propiedad particular.

FONTANILLAS (LAS): cortijada de 6 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FONTANINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de Bimenes. (V.)

FONTANOS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Garrafe. SIT. á la falda de una cord. y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Lorenzo) matriz de

la Flecha, servidas ambas por un cura de ingreso y libre colación. Confina con su anejo Matueca, y Otero. El TERRENO es de buena calidad, le fertilizan las aguas del Torio, y PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos, cria ganados, caza de varias aves y alguna pesca. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. el ART. DE AYUNT.)

FONTANOSA Y FONTANOSAS: dos ald. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almodovar del Campo: estan unidas entre si formando una sola pobl. con 2 calles, la una lleva el primer nombre, y constituye una ald. con alc. p. dependiente de la jurisd. de Almodovar; la otra que lleva el 2.º tiene otro alc. p. que depende de la jurisd. de Abenojar: sit. en la falda de una sierra, gozan de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas: tienen 60 CASAS que pertenecen por mitad a cada una de las ald., una igl. parr. aneja a la de Almodovar, dedicada a la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un teniente que nombra el prior de la v.; en los afueras al N. una fuente con un pilar para el uso de los vec. y el cementerio al O., que nada perjudica a la salubridad. No tiene TÉRM.; a 1/4 de leg. pasa un arroyo que da impulso a un pequeño molino harinero. Su POBL., RIQUEZA Y CONTR.: estan incorporadas a cada una de las v. de que depende cada ald.

FONTANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas*. (V.)

FONTANA ó FRONTANYA (SAN JAIME DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona: sit. en una llanura rodeada de montañas y cerros inmediatos, desde los que se descubre casi la mitad del Principado; goza de buena ventilación y CLIMA saludable. Consta de 45 CASAS la mayor parte diseminadas; carece de escuela de dotación, mas el cura párroco D. Ramon Casals, tiene a su cargo gratuitamente la instrucción primaria, con bastante aprovechamiento de la juventud, reportando el honor que le hace tan benéfica y laudable ocupación; hay una igl. parr. (San Jaime), servida por un cura de primer ascenso y un vicario y tiene por anejas la de San Esteban de Tuban y la de Corrobi: el templo es notable por su solidez, capacidad y antigüedad; construido todo de piedra labrada, con una media naranja de extraordinaria elevación, lo mismo que sus bóvedas, fué consagrado en 20 de junio de 905. El TÉRM. confina con Castell de Arenis, Puig-rondon y Palmerola; en él se encuentran fuentes de buenas aguas, para el sustido del vecindario; y tanto en la pobl. como en sus cercanías, se hallan sepulcros abiertos a pico en la peña, cubiertos con grandes lápidas sin inscripción alguna. El TERRENO contiene mas parte montañosa que llana; se cultivan unas 120 cuarteras de tierra de mediana calidad; le fertilizan 3 rieras que nacen en el térm. y dan impulso a 2 molinos, dirigiendo su curso al Llobregat. Los CAMINOS: son locales, de herradura. PROD.: trigo, avena, escanda, maíz, patatas, legumbres y algun cáñamo; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 67 vec., 248 almas. CAP. PROD.: 1.316,800. IMP.: 32,920.

FONTAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de San Juan de *Coiras*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bohoras y felig. de San Julian de *Astureses*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria *Corvillon*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba*. (V.) POBL.: 5 vec., y 26 almas.

FONTAO: ald. en la prov. Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Miguel de *Melias*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Salvador del *Rio*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de Santiago de *Anllo*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. y ayunt. de Orense, felig. de Sta. Marta de *Belle*. (V.)

FONTAO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La lin y felig. de San Juan de *Votos*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y fe-

liglesia de San Martin de *Tribás*. (V.) POBL.: 7 vec. y 38 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Coulo*. (V.) POBL.: 3 vec. 18 alm.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Santiago de *Dorra*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Olleros*. (V.) POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Andrés de *Boimente*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cerbo*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y feliglesia de San Pedro de *Juances*. (V.) POBL.: 10 vec. y 54 almas.

FONTAO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de *Carantoña*. (V.) POBL.: 2 vec. y 11 almas.

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Brates*. (V.) POBL.: 2 vec., 12 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de Sta. Maria de *Alvare*. (V.) POBL.: 10 vec. y 59 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bretoña*. (V.) POBL.: 19 vec. y 106 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia del *Valle de Oro*. (V.) POBL.: 14 vec. y 78 almas.

FONTAO: l. en la provincia de Lugo, ayunt. y felig. de San Justo de *Cabarcos*. (V.) POBL.: 1 vec., 4 alm.

FONTAO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y feliglesia de San Brejome de *Parga*. (V.) POBL.: 1 vec. y 4 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y feliglesia de San Martin de *Fontao*. (V.) POBL.: 7 vec. y 28 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Gertrudis de *Samos*. (V.) POBL.: 8 vec., 44 alm.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feliglesia de Sta. Maria de *Zolle*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Valonga*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feliglesia de San Miguel de *Costante*. (V.) POBL.: 3 vec. y 18 almas.

FONTAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Jorge de *Rebordaos*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Esteban de *Parada*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y feliglesia de San Pedro de *Porzomillos*. (V.)

FONTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Narahio*. (V.)

FONTAO (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), ayunt. de Teijeira (1/4): sit. a la der. del r. *Sil* en una pequeña altura, combatida principalmente por los aires del N. y E.; el CLIMA es algo propenso a fiebres pútridas, inflamatorias, y dolores reumáticos. Tiene 15 CASAS y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de presentación nutral: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. con el r. *Sil*, y con Lumeares. Sobre el mencionado r. hay una barca de remos para el tránsito a los pueblos limítrofes. El TERRENO es llano y muy fértil. Los CAMINOS: locales y en mal estado. PROD.: maíz, centeno, castañas, patatas, lino, vino, frutas y maderas: se cria ganado vacuno y la-

nar; hay caza de perdices y pesca de truchas, anguilas y lampreas. IND.: la agricultura. POBL.: 15 vec., 70 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONTAÑO (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2) sit. en una colina, con buena ventilación y clima sano, si bien se padecen pulmonías y fiebres gastro-intestinales. Comprende los lugares de Fontaño, Rigueiro y Villasante, que reúnen 19 CASAS, y tienen fuentes de excelente agua. La igit. parr. (San Martín) es matriz de San Juan de Fafian, con curato de entrada, que se provee por el rey y el diocesano. El TÉRM. confina por N. con Sta. María del Villar; al E. Santiago del Castillo de los Infantes; por S. el referido Fafian, y por O. Santiago de Farban, interpuesto el r. que con dirección al N. por dicho punto corre á unirse al Sarria. El TERRENO es de buena calidad, y no carece de arbolado. Los CAMINOS son locales, que así como el que facilita la comunicación con Sarria se hallan en mediano estado. El CONREO se recibe en la cap. del part. prod. centeno, patatas, maíz, lino, castañas, nabos y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec. y 127 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTAÑO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalín (3), dióc. de Lugo, ayunt. de Carbia: sit. á la der. del r. *Deza* con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 20 CASAS repartidas en las ald. de Aguiar, Brea, Salgueiros y Vilar. La igit. parr. (Santiago) es aneja de la de San Pedro de Loson, con la cual confina, y con las de Bodaño y Sabrejo. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Cerca de la ald. de Brea hay aguas minerales sulfurosas de las que se hace poco uso, no obstante que son á propósito para curar varias dolencias. PROD.: trigo, maíz, centeno, lino, legumbres, hortaliza, frutas y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos comunes. POBL.: 20 vec., 100 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FONTAÑO DE ABAJO: l. de la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade*. (V.) POBL.: 2 vec. y 9 almas.

FONTAÑO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de *Tardade*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTAÑO-SECO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz del Castro de Oro y felig. de Santiago de *Adelan*. (V.)

FONTARAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julián de *Sta. Cristina*. (V.) POBL.: 4 vec. y 23 almas.

FONTARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti-Spiritus de *Fontaron*. (V.)

FONTARON (SANCTI-SPIRITUS DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (2). sit. en una altura al SE. de la sierra de Gazalla. CLIMA frío, pero bastante sano: se compone de los l. y cas. de Cabanas, Caldoval, Foncoba, Fontaron, Lago, Pedrelada, Regochao y Regomil, que reúnen 35 CASAS, y cuentan con fuentes de excelente agua potable. La igit. parr. (Sancti-Spiritus) es única, y su curato de entrada y patronato Real y ecl. El TÉRM. confina por N. con el de Corneas; al E. y S. los montes ó sierra de Villamame, y al O. el r. *Nira*, al cual se agregan los arroyos que de E. á O. bañan la felig. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y laderas de buena calidad, destinadas al cultivo. Los CAMINOS son vecinales y malos, y el CONREO se recibe por la cap. del part. prod. centeno, patatas, avena, algún trigo, legumbres, castañas, lino y hortalizas: cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda: hay caza, y su IND. es la agrícola y molinos harineros. POBL.: 40 vec., 219 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Miguel de *Canedo*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farmadeiros*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Salvador de *Corujón*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Martín de *Churío*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doniños*. (V.)

FONTE: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de *Vivero*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de *Mosende*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María de *Cospeito*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondonedo* en la Billera de Ambroz.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador del *Castro de Oro*. (V.) POBL.: 6 vec., 35 almas.

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sto. Tomé de *Recaré*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarente*. (V.)

FONTE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrence*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 6 vec., 25 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentedeume y felig. de San Martín de *Andrade*. (V.) POBL.: 16 vec., 96 almas.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de San Juan de *Piñeyro*. (V.) POBL.: 11 vec., 51 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de *Erines*. (V.) POBL.: 1 vec., 9 alm.

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Esteban de *Buno*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de *Vilano*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Jorge de *Iñas*. (V.)

FONTE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *Arabejo*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. María de *Ferreira*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. María de *Rozabales*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Sta. Eulalia de *Urrós*. (V.) POBL.: 5 vec. y 20 almas.

FONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martín de *Padrenda*. (V.)

FONTE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. María del *Condado*. (V.)

FONTE: l. en la prov. y ayunt. de Orense, y felig. de Sta. María de *Reza*. (V.)

FONTE-AMENEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantoña*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Sabrejo*. (V.) POBL.: 10 vec. y 51 alm.

FONTE-ARCADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. María de *Arnego*. (V.) POBL.: 13 vec. y 70 almas.

FONTE-ARMOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Pedro de *Benza*. (V.)

FONTE-ARON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sancti Spiritus de *Fontaron*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

FONTE BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTE-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de *Lansós*. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

FONTE-BERDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTE-BLANCA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gornesende y felig. de Sta. Maria de Pao. (V.)

FONTE-BOA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de Cazás. (V.) POBL.: 1 vec., 4 alm.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de San Martin de Zanfoga. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Villamene. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTE-BOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Amarante. (V.)

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Vea. (V.)

FONTE-BOA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de Silleda. (V.) POBL.: 5 vec. y 35 alm.

FONTE-BOUZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de Santaballa. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FONTE-CRIBO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Buriz. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

FONTE-ESTRADA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Salvador de la O. (V.) POBL.: 8 vec. y 41 alm.

FONTE-DA-PIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Sere de las Somozas. (V.)

FONTE-DA-PRESA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Quende. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FONTE-DA-UDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro de Salaya. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tiera-rallana del Valle de Oro y felig. de San Julian de Recaré. (V.)

FONTE DA VILA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Magazos. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

FONTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Vilachá. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FONTE DE MOURE: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Sonar. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FONTE DO CAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de los Condes. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FONTE DO JUNCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Sere de las Somozas. (V.)

FONTE DO MALLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Miguel de Remonde. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTE DO MOURO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Baroncelle. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONTE DO SOUTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondonedo en la Hillera de Cesura.

FONTECA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan y San Julian de Tor. (V.)

FONTECABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Juan de Arrojo. (V.)

FONTECABADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Corneas. (V.) POBL.: 6 vec., 38 alm.

FONTECABALÓS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Mamed de Lalin. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 alm.

FONTECABALOS (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1/2), dióc. de Lugo (10). SIT. al NO. de la cap. del part. en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 8 CASAS repartidas en los l. de Cima de Sello, Jesteira y Fontecabalos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TERM. con los de Lalin, Sello y Goyás. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en aguas de fuente que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres y hortalizas; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. POBL.: 8 vec., 40 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTECADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Martin de Fontecada.

FONTECADA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Negreira (2) y ayunt. de Sta. Comba (1 1/4). SIT. en la llamada Comarca de Jallas y sobre el camino que desde Santiago se dirige á la Costa por la venta de Corna: CLIMA templado y sano. Se compone de los l. y cas. de Almozara, Barbeira, Campelo, Casa y venta da Corna, Casa da Costa, Casa de Jesteira, Codeseo, Dos-Casas, Fontecada, Guardados, Loureiro, Pallola, Parada, Saltadoiro y San Martin, que reunen 60 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. [San Martin], es única y pertenece al arciprestazgo de Celtigos. El TERM. confina por N. con San Andrés de Pereira, al E. San Juan de Riba; por S. San Pedro de Bugallido, y al O. San Cosme de Antes: le recorren varios arroyos que bajan á unirse al Jallas. El TERRENO es de buena calidad, y los montes abiertos, son de excelentes pastos: se cultivan sobre 700 fan. Los CAMINOS que se cruzan junto á la venta se hallan en mal estado. El CORREO se recibe por Negreira. PROD.: centeno, maíz, algunas legumbres y poco trigo: cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y su IND. es agrícola y pecuaria: se sostienen algunos telares caseros y los molinos necesarios para el abasto. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 68 vec., 352 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTECOBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Verisimo de Lamas. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

FONTECOBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis. (V.)

FONTECOBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cosme de Beigonde. (V.) POBL.: 2 vec., 16 almas.

FONTECUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey. (V. FUENTE CUBIERTA.)

FONTECHA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (18 leguas), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). SIT. en vega, donde le combaten los vientos del N y O.; el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Las CASAS que lo componen son de mediana construcción: tiene 1 igl. parr. bajo la advocación de Santiago, servida por 1 cura parr. que se provee en patrimoniales mediante oposición ante el ord. y un beneficiado, habiendo además dos capellanías con cargo de misas: el cementerio está en parage que no puede perjudicar á la salubridad pública; y las aguas de que se surte el vecindario son de buena calidad; hay por último una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos. Confina el TERM. N. Villa Oliva; E. Viduerna; S. Villanueva de Abajo, y O. Cornon. El TERM. es fértil y bastante productivo, bañándolo un pequeño arroyo que se forma de los manantiales que se encuentran alrededor de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD. trigo, cebada, avena, tinos y lino; ganado lanar y vacuno, y caza de hebres y perdices: IND.: la agrícola. POBL.: 34 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 49,000 rs. IMP.: 2,680.

FONTECHA: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio. SIT. en la hermandad de este nombre, en TERRENO algo llano. Su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene igl. parr. (San Cipriano), servida por un cura, y buenas aguas potables. Confina N. Argüeso; E. Lantueno; S. Fresno, y O. Camino. El TERRENO es de mediana calidad, aunque montañoso en su mayor parte, y le fertilizan las aguas de un arroyo que nace en el TERM. Los CAMINOS son locales. PROD. granos, cereales, legumbres y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 18 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTECHA: v. del ayunt. de Bergüenda (3/4 de leg.), provincia de Alava (á Vitoria 5 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. y diócesis de Burgos (14). SIT. en el confín SO. de la prov. y á las inmediaciones del r. Ebro con CLIMA saludable: tiene 33 CASAS, una conejil, 2 torres propias del conde Orgaz y duque de Frias; escuela para ambos sexos, concurrida por 39 alumnos, y dotada con 30 fan. de trigo; igl. parr. (San Nicolás), servida por un cura y sacristán, y una fuente dentro de la pobl., además de otras varias en el TERM. Confina este N. Vil ambrosa; E. Leciana; S. r. Ebro, y O. Puentelarrá: dentro de esta circunferencia está la venta del Moral. El TERRENO es de mediana calidad, y en su

mayor parte cascajoso. CAMINOS: uno que dirige al puente de Puentelearrá. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro por halijero. PROD. trigo, centeno y otros cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de truchas, barbos y anguilas. POBL.: 36 vec., 178 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTECHA DEL PARAMO: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Valdebimbre. SIT. en un llano con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 140 rs., á que asisten unos 39 niños; igl. parr. (San Pedro), matriz de Pobladora, servida por un cura de ingreso y presentación del concejo, y vec. del pueblo; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y una fuente de regulares aguas para consumo del vecindario. Confina N. Meicera (part. jud. de Leon); E. Bercianos (del de la Baneza); S. Pobladora, y O. Vanuncias (del de Leon tambien); el que mas á 1 leg. de distancia. El TERRENO es de mala calidad. Pasan por la pobl. la carretera que dirige de Asturias á Madrid, y la de Leon á la Baneza. Recibe el CORREO de Villamanan los martes, y sale los jueves. PROD. centeno y algun vino; cria ganado lanar y algunas perdices y liebres. POBL.: 40 vec., 140 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTEDELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan. (V.)

FONTEDEOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfiero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTEDEOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederramo y felig. de San Pedro de Gabin. (V.) POBL.: 7 vec., 34 almas.

FONTEFEAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Castromayor (V.)

FONTEFIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Felix de Asma. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FONTE FRIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Graba. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

FONTEFRIA: cas. en la prov. Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

FONTE FRIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meisia y felig. de Sta. Maria de Cumbraos. (V.)

FONTEGRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y feliglesia de San Martin de Castro. (V.) POBL.: un vec., 6 alm.

FONTEIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de Rebon. (V.)

FONTEIÑAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Facundo de Cea. (V.)

FONTEITA (SAN ANDRÉS): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2 1/2), ayunt. de Chandreja (1 1/2). SIT. á la izq. del r. Navea en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 14 CASAS de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Andrés) es aneja de la de San Payo de Abeleda: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. Burgo; E. San Cristobal; S. Paradaseca, y O. Rabal. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad: abunda en fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Sobre el indicado r. Navea hay un puente llamado Nuevo. En la parte inculca hay robles, abedules, brezo, yerbas de pasto y plantas medicinales. Los CAMINOS son locales y malos. PROD. maiz, centeno, patatas, legumbres, maderas y leña: hay ganado vacuno, mular, caballar y lanar: caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, 3 molinos harineros y 1 bantan. POBL.: 13 vec., 87 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTEITA (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (1). SIT. en terreno llano, y húmedo en lo general, en tierra de Chamoso, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres ó afecciones estacionales: comprende los l. de Baldomiro, Barrio, Chavin, Rubial, San Lorenzo, San Vicente, Sotolubian, Vilaboa y Villamarin, que reunen 42 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela temporal indotada. La igl. parr. (Santiago de Fonteita) es un curato de entrada y patronato lego, hay una capilla de casa particular con

la advocacion de San Lorenzo, SIT. en el l. de este nombre: el cementerio se halla inmediateo á la igl., bien ventilado y cercado. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Queizan, por E. con los térm. de San Martin de Folgoso; por S. con San Salvador de Castrillon, y por O. con San Julian de Campelo, estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: tiene fuentes de buen agua, y le baña el r. Tordea en direccion de N. á S. y le cruzan dos puentes de madera, uno en el indicado l. de Chavin, y otro en el de Rubial, ambos útiles para pasar carros. El TERRENO es arenoso y fértil, y los montes Vidueiros y Ferbeda poblados de matas bajas: no escasea el arbolado de robles, castaños y otras clases en los solos y á las márgenes del indicado r. Tordea, asi como los pastos y hermosas praderas de regadio. El CAMINO que desde Monforte se dirige á Mondoñedo, se halla en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD. centeno, maiz, trigo, cebada, patatas, lino, castañas y otras frutas, nabos y legumbres; cria ganado vacuno, cerdoso, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y 9 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganado y frutos sobrantes de la cosecha en los mercados de Lugo, Aday y Sobrado. POBL.: 43 vec., 218 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTEIROA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de Leija. (V.)

FONTELA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 horas), part. jud. de La Bisbal (1/4), aud. terr. c. g. de Barcelona (19): SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Labisbal, con el cual confina el TÉRM. por O.; por N. Castell de Ampurdá; E. Peralta, y S. San Pol de La Bisbal. El TERRENO es de mediana calidad: le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, vino y aceite; cria poco ganado lanar, y el necesario para la labranza; y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 340 alm. CAP. PROD.: 4.019,200. IMP.: 100,480 rs.

FONTELA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Grandas de Salime), y felig. de San Martin de Valladolid. (V.)

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Son y feliglesia de San Martin de Minortos. (V.) POBL.: 17 vec., 80 almas.

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de Trasancos. (V.)

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de Lamas. (V.)

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia. (V.)

FONTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio. (V.)

FONTELA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla de Brollon y felig. de San Pedro de Entrambas-aguas (ó Puebla del Brollon): POBL.: 2 vec., 11 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Requeijo. (V.) POBL.: 3 vec., 18 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey, y felig. de San Martin de Caboy. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y feliglesia de San Pedro de Taboy. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suabia y felig. de San Miguel de Barcia. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Corneas. (V.) POBL.: 3 vec., 14 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y feliglesia de Sta. Cristina de Cilleros de Mariñaos. (V.) POBL.: 2 vec., 8 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feliglesia de San Pelayo de Bejan. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pena. (V.) POBL.: 7 vec., 38 alm.

FONTELA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de San Lorenzo de Arbol. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y feliglesia de San Cosme de Pineiro. (V.) POBL.: 21 vec. y 118 almas.

FONTELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Lorenzo de *Fion*. (V.) Da nombre al arroyo que le baña y desemboca en el *Miño*.

FONTELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Sandianes y felig. de San Juan de *Pineira*.

FONTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de San Pedro Felix de *Brués*. (V.)

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro, y felig. de San Juan de *Camba*. (V.) POBL.: 5 vec., 20 almas.

FONTELAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Petin y felig. de San Miguel de *Mones*. (V.)

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. (V.) POBL.: 9 vec., 52 almas.

FONTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Bartolomé de *Cadavedo*. (V.)

FONTELEJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santa Eulalia de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONTELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Pedro de *Ayazo*. (V.)

FONTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Martin de *Amarante*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FONTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del Valle de Oro y felig. de Santa Cruz de *Valle de Oro*. (V.)

FONTELO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Canedo del Miño*. (V.)

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Juan de *Barran*. (V.)

FONTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y felig. de San Juan de *Vibero*. (V.)

FONTELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordeñes y felig. de Sta. Maria de *Parada*. (V.)

FONTELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de *Ordes*. (V.)

FONTELLAS: ald. dependiente del ayunt. y parr. de Tost en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sit. en la pendiente de la montaña de su nombre en terreno áspero y tenaz; y prod. trigo, patatas y legumbres. POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTELLAS: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (17 leg.), part. jud. y dióc. de Tudela (1): sit. á la der. del r. Ebro ó izq. del camino real de Pamplona á Zaragoza; CLIMA frío, combatido por el viento N. y propenso á tercianas: tiene 34 CASAS; la igl. parr. (Nuestra Señora del Rosario) es curato de primer ascenso, y se halla servida por un vicario perpetuo y un sacristan lego amovible; hay cementerio á 200 pasos de la v. El TÉRM. confina N. Cabanillas, promediando el espesado r.; E. Ribaforada; S. Ablitas, y O. Tudela; siendo su estension 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.: está poblado de olmos, chopos y fresnos, que pertenecen, como casi todo el terr., al marqués de Fontellas. El TERRENO es de muy buena calidad; abunda en fuentes y arroyos que lo fertilizan sobre manera; entre aquellas hay una que se llamó Genizares, y ahora de Lizar; el monte cria muchos arbustos y buenos pastos. CAMINOS: ademas del que atraviesa hácia el canal de Aragon que tiene arboleda, pasa por la v. el real de Zaragoza á Tudela y Pamplona. El CONREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno, vino, aceite, legumbres y cáñamo; mantiene ganado lanar, mular y caballar; cria caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el r. Ebro. POBL.: 34 vec., 146 alm. RIQUEZA: 109,311. PRESUPUESTO MUNICIPAL es insignificante, y lo cubre en su mayor parte el citado marqués.

HISTORIA. El l. de Fontellas fué dado en 1361 por el rey D. Carlos II á Martin Enriquez para durante su vida. Existian en esta pobl. en 1366 cinco vec. cristianos y moros y

un hidalgo. En 1368 la donó el mismo rey á Mosen Rodrigo de Uriz. En 1413 el rey D. Carlos III la dió con su castillo, pechas, términos y jurisdiccion baja y mediana, á D. Godofre, su hijo natural, para él y sus sucesores. En 1429 decia el rey D. Juan II que por crímenes y enormes delitos cometidos por Mosen Godofre, conde que solia ser de Cortes, habia tomado á su mano el dieho condado; que Pere Sebastian, vecino de Mangüesa, habia entregado á ruegos del rey 2,500 florines á Dona Teresa de Arellano, muger de Godofre, en pago de su dote; y que para satisfacer esta deuda, daba á Sebastian, para él y sus herederos, el lugar y términos de Fontellas, con todas sus pechas, sotos, montes y molinos, segun Godofre los tenia y con los homicidios, excepto el *refort* y alta justicia. En 1438, habiendo sido ejecutados por deudas los bienes de Pere Sebastian, se vendió el señorío de Fontellas á Sancho de Eslaba, vecino de Tudela, por 5,827 libras y 10 sueldos, quien traspasó la compra á Mosen Martin de Peralta, merino de la Ribera, y este tomó posesion en el mismo año. En 1456 Martin de Peralta, canceller del reino, vendió el señorío de Fontellas á Dona Leonor Perez de Meneses, su muger, por 2,500 florines de oro.

FONTE-MAYOR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro*. (V.) POBL.: un vec., 6 alm.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doninos*. (V.)

FONTE-MAYOR: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santa Maria Magdalena de *Coeses*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 almas.

FONTE-MAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Esteban de *Culleredo*. (V.)

FONTE MIRON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de Sta. Maria de *Portor*. (V.)

FONTE-MOURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Cruz de *Parga*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FONTE MOURO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

FONTE MUIÑ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadiñ y felig. de San Juan de *Castromayor*. (V.)

FONTE-MULLERES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de *Doninos*. (V.)

FONTENLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio*. (V.)

FONTENLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Herboedo*. (V.)

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon*. (V.)

FONTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de *Bentojo*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Pedro de *Lantano*. (V.)

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martin de *Lage*. (V.)

FONTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fragas.

FONTENLA (SAN MAMED): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1), dióc. de Tuy (4). SIT. al E. de la cap. del part.; con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en los l. de Barbanes, Ceo, Cornedo, Gayosa, Palmil, Picouto y Souto. La igl. parr. (San Mamed), está servida por un cura de entrada y provision de S. M., ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el TÉRM. N. Celeiros; E. Guillade; S. Lira, y O. Puenteareas. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: báñale por la parte del S. un riach. que va á desaguar en el *Tea*. PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, legumbres, hortaliza, vino, lino, frutas y pastos; hay ganado vacuno, de cerda y lanar; caza y alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares de lienzo ordinario. POBL.: 54 vec., 257 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea*. (V.)

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codesda*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

FONTENLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Puente Valga. (V.)

FONTENLO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Cousa. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

FONTENLOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de Entines. (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Penarrubia. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FONTE-NOVA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del Ferrol (V.)

FONTE NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Penarubia. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTE NOVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Mamed de Larage. (V.) POBL.: 3 vec., 19 almas.

FONTENTI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Teo. (V.)

FONTEO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Foensagrada (4 1/2), y ayunt. de Baleira (1). sit. en el valle de su nombre, en el camino de Castilla á Mondoñedo, con buena ventilación, y CLIMA frio y húmedo en el invierno, y templado en lo restante del año: las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales é inflamatorias: comprende los l. de Castiñeiras, Ferraria, Fonte, Las-fuentes, Pividal, Rio de Castro, Tras las Fuentes y Val de Iglesia. Que reunen 30 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educacion costada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Maria Magdalena de Retizos. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de la Braña; por E. con Santiago de Cubilledo; por S. con Sta. Maria de Libran, y por O. con San Ciprian de Montecubeiro y Sta. Eulalia de Bolano, del ayunt. de Castroverde; hay en el indicado l. de Fonte una abundante fuente de buen agua cuyo manantial da origen al r. *Eo*, el cual despues de fertilizar los térm. de varias felig. desagua en la ria de Ribadeo. El TERRENO aunque algo montañoso, participa de mediana é infima calidad; los montes principales denominados Reigada, Grande y Pedo, estan pablados de algunos robles y otros arbustos; los restantes son bajos y solo crian tojos, brezo, retamas ó jestas y pastos que aprovechan en mancomunidad; no escasean los prados de excelentes yerbas. El CAMINO que de Mondoñedo se dirige á Castilla que empalma con la carretera de la Coruña á Madrid, asi como los rurales, se encuentran en mal estado en tiempo húmedo; el CORREO se recibe por Fonsagrada dos veces á la semana. PROD.: centeno, patatas y yerbas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y se pescan ricas y esquisitas truchas. IND.: la agrícola, un batan y varios molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado en las ferias de Meira y Castroverde. POBL.: 32 vec., 199 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FONTE PEDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Martin de Sios (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FONTE PIÑEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Matalobos (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

FONTE-RAÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FONTE-VIEITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Doroña (V.) POBL.: 2 vec., 12 alm.

FONTE VILAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de Mourence (V.) POBL.: 5 vec., 29 almas.

FONTEVOA: l. en la prov., ayunt. de Lugo y felig. de San Pedro de Soñar (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FONTES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil. (V.)

FONTES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andrés de Ilobre. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobe y felig. de San Esteban de Sumoas. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Meira (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Reigada (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de Nodar (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Eulalia de Caneda (V.) POBL.: 9 vec., 45 alm.

FONTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Bascos (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de Sotomel. (V.)

FONTES: cas. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de Ramoin. (V.)

FONTES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñon y felig. de Sta. Maria del Destierro. (V.)

FONTESALGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de Pino (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FONTESOUTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Cristobal de Remesar (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

FONTESNOVAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de Lenade (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FONTFREDA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Figueras (5), aud. terr., e. g. de Barcelona (23): sit. al pie de la montaña del Fan, le combaten generalmente los vientos del N., y las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. aneja de la del l. dels Ors, y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vec. El TÉRM. confina N. Francia; E. Masanet de Cabrenis; S. Tapias, y O. Carbonils, estendiéndose sobre 1 leg. por cada uno de los 4 puntos. El TERRENO es áspero, fragoso y de inferior calidad, por lo cual los CAMINOS locales que le cruzan son de herradura y de mal tránsito. El CORREO se recibe de Masanet de Cabrenis, con cuyo l. forma ayunt. PROD.: centeno, fíjol, maiz, patatas, cerezas y ciruelas; cria ganado lanar y caza de liebres, conejos, pocas perdices, zorras y lobos. IND.: la agrícola y fabricacion de carbon. POBL. Y RIQUEZA (V. MANSANET DE CABRENIS).

FONTIAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de Paramios. (V.)

FONTIBRE ó FONTIBLE: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos, dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos, ayunt. de Campo de Suso. sit. en terreno llano al pie de una colina; su CLIMA es frio, pero sano. Tiene igl. parr. (San Felix), servida por un cura, y un cast. arruinado en su mayor parte, al pie del cual nace el Ebro. En lo ant. hubo un monast. dedicado á San Martin, del que hace mencion una escritura del año 956, otorgada por el conde Fernan Gonzalez con el rey D. Ordoño III su yerno, y su hija Doña Urraca. Confina N. la Mina; E. Salces; S. r. Ijarilla, y O. Naveda. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Ebro que á poco de su nacimiento mueve las ruedas de un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda. POBL.: 27 vec., 119 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTICOPA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

FONTHOYUELO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon (11): sit. en un hondo, le combaten principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA sano: tiene 70 CASAS; la consistorial en la que hay una buena y espaciosa sala con balcón en la fachada meridional; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 32 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una hermosa y abundante fuente de buenas aguas, que surte al vecindario para beber y demas usos domésticos; un oratorio en una casa particular, y una igl. parr. de entrada (San Salvador), servida por un cura de presentacion de los vec., 2 beneficiados con el cargo de *ad curam animarum* y un capellan sin obligacion de residir; el cementerio se encuentra al S en un punto elevado que ocupó una igl., demolida en 1842 por su estado ruinoso: confina el TÉRM. N. Villacarralon y Santhervas; E. Boddilla de Riaseco; S. Villalón, y O. Villanueva; dentro de él se encuentran varios manantiales: el TERRENO participa de quebrado y llano, comprende un prado que se riega con los arroyuelos que se desprenden de los indicados manantiales. CAMINOS:

los de pueblo á pueblo, en mediano estado. CONREO: se recibe y despacha en Villalon. PROD.: trigo, cebada y uva, se cria ganado lanar y mular. IND.: la agrícola y recreación de muletas; dedicanse tambien algunos vec. á hacer quesos. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales para Villalon y Santander, y de ganados, lana y quesos para diferentes puntos; importándose en cambio los artículos de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 131 alm. CAP. PROD.: 558,043 rs. IMP.: 57,429. CONTR. 9,113 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,300 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FONTIÑUELA: coto redondo en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de *Villafajita*. (V.)

FONTINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del Grove. (V.)

FONTIOSO: venta en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, térm. y á 1/4 de leg. O. del l. de su nombre.

FONTIOSO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos [8 leg.], part. jud. de Lerma (1 1/2); sit. á la falda y parte meridional de una colina poco elevada, resguardado algun tanto del viento E. por una cuesta que le domina, y del N. por los montes y cord. del Risco y R. b.; las enfermedades que mas comunmente se padecen son las estacionales. Consta de 55 CASAS que forman cuerpo de pobl., mal distribuidas en lo interior; 25 pajares; 8 corrales para el ganado lanar; una plaza de figura irregular; casa consistorial; varias calles sin empedrado, pero limpias; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 34 fan. de comuna, pagadas por reparto vecinal; 2 fuentes públicas de buenas aguas, de las cuales se surten los hab. y ganados; una igl. parr. (Sta. Columba) servida por un cura y un sacristan, la cual es toda de piedra sillar con 2 naves y pavimento de madera, en el que se ven marcadas diferentes sepulturas; hallase colocada en la cima de la mencionada colina, dominando la pobl.; un cementerio al rededor de dicha igl., cerrado con paredes de mamposteria; y últimamente 2 ermitas (Ntra. Sra. del Olmo y San Roque), la primera dentro del pueblo, y la segunda á 100 pasos de este, en una altura entre S. y O.; ambas pertenecen al concejo y carecen de rentas para atender á su servicio y reparo. Confina N. y E. con terrenos de la comunidad de la v. de Lerma; S. con la granja de San Pedro de Guimara, y O. con los enebrales de la misma comunidad y térm. de Cilleruelo de Abajo. El TERRENO es árido, de secano, de primera, segunda y tercera calidad, participando mas de llano que de monte; comprende tambien 2 prados de secano y 25 huertos que se riegan á brazo con las aguas de los pozos que hay en ellos; los vec. se abastecen de leña y madera de un monte y de los referidos enebrales. CAMINOS: los locales. PROD.: comuña, centeno, cebada, avena, yeros y titos; ganado lanar, cabrio, vacuno, mular, de cerda y asnal; y caza de perdices, liebres, conejos y venados. IND.: la agrícola. POBL.: 26 vec., 83 alm. CAP. PROD.: 687,620 rs. IMP.: 67,460. CONTR.: 2,888 rs. 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., y se cubre con los prod. de propios y arbitrios, y en la parte que estos no alcanzan, por reparto vecinal.

FONTIVEROS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15); sit. en terreno llano, la combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene sobre 200 CASAS de regular distribucion interior; una plaza de figura cuadrilonga con pequeños soportales; un palacio arruinado: casa de ayunt., cárcel, un hospital; escuela de instruccion primaria; cátedra de latinidad; 3 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; 2 ermitas (Ntra. Señora de los Mártires y la Magdalena); un conv. de monjas de Agustinas Calzadas, y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un párroco, curato de térm., y un beneficiado simple servidero obtenido por propietario; otro id. id. tambien vacante que obtienen 2 ecónomos, y otro id. id. que levanta las cargas el párroco; todos de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; el edificio es magnifico y grande, con 3 hermosas naves. En los afueras de la pobl., y en parage que no ofende la salud pública está el cementerio. El térm. se estiende 1 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Cantiveros; E. Jaraices; S. Collado de Coulleros; O. Nuñancho comprende el desp. titulado Contreras y 5,000 fan. de tierra cultivada y 80 incultas; de las cul-

tivadas 1,900 de primera suerte, 2,700 de segunda y 400 de tercera; hay algunos pastos, 6 hermosas huertas y 2 fuentes; y le atraviesa el r. Zapardiel, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal. El TERRENO en lo general es llano y de mucha miga. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes y la calzada de Salamanca á Madrid; todos en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, verduras y alguna fruta; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y algun lobo; y en el rio Zapardiel pesca menor, truchas y alguna anguila. IND. y COMERCIO: la agrícola; una fáb. de cal, ladrillo y teja; un molino harinero, 3 mesones; y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte y Arévalo, en cuyo punto se surten los hab. de todo lo necesario; pues aun cuando hay mercado en esta v. todos los sábados, es de corta consideracion, á excepcion de las ventas de ganado lanar en los que se cel ebran los meses de mayo y junio. POBL.: 180 vec., 694 alm. CAP. PROD.: 2,036,049 rs. IMP.: 80,321 rs. 16 mrs. IND. y fabriil: 2,050. CONTR.: 33,732 rs. 23 mrs

FONTLLONGA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (4), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 25), dióc. de Urgel (13 1/2); se halla sit. á la vertiente de los montes de su nombre, combido principalmente por los vientos de N. y E., y el CLIMA templado; es propenso á tercianas, catarros y pútridas. Tiene 50 CASAS y una fuente de buena calidad para surtido de sus hab., la igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura y un beneficiado de sangre; el curato es de primer ascenso, de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general. Confina el térm. N. San Oisme y Oronés; E. Figuerola de Meyrá; S. Lamasana, y O. Sta. Lña: baña parte de este térm. el r. Noguera Pallaresa que pasa por la izq. del pueblo, encontrándose próximo á él una casa llamada el molino de Coix. El TERRENO parte es montuoso y tenaz, y parte pedregoso y árido, hallándose en él por el lado E. y S. algunos montes poblados de arbustos, robles y encinas. CAMINOS: uno dirige al ant. correg. de Talarn por el punto llamado los Tarradets, otro á Ager y los restantes á los pueblos limítrofes, todos transitables. CONREOS: se recibe de Balaguer por espreso los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: centeno, cebada, vino y aceite; se cria ganado vacuno y lanar; y hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas y barbos. IND.: 2 telares de lienzos ordinarios y un molino harinero y otro de aceite. POBL.: 14 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 71,467 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 180 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Congo y felig. de San Salvador de *Castrillon* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FONTOIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 6 vec., 34 almas.

FONTOIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padrián*. (V.)

FONTONA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Santa Cruz*. (V.)

FONTORIA: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero: sit. en una altura, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene sobre 18 CASAS; igl. parr. (San Pelayo) servida por un cura de ingreso y patronato particular; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Quintana de Jon; E. Antoñan del Valle; S. la Carrera, y O. Vegas: en su térm. se encuentra el santuario de su mismo nombre, dedicado al Smo. Cristo, cuya capilla, aunque sólida, no tiene mérito alguno: se hace romeria el dia de la Exaltacion de la Cruz, el 14 de setiembre; dista una leg. de Astorga, de cuya c. concurre mucha gente. El TERRENO es de secano y de regadio. PROD.: centeno, patatas, trigo, lino y yerbas de pasto; cria ganados y alguna caza. POBL.: 18 vec., 75 alm. CONTR.: con el ayunt.

FONTORIA: l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Fabero: sit. en terreno penascoso en el monte llamado Encinalin; reina con especialidad el viento N.; sus enfermedades mas comunes son reumas y dolores de costado. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs., á que asisten 14 niños; una igl.

(Santiago) anejo de Sésamo, servida por un coadjutor; cementerio contiguo a la igl., y buenas aguas potables. Confina N. Bárcena de la Abadía; E. Fabero; S. la matriz, y O. Villar de Otero, a 1/4 de leg. los 2 primeros, y a 1/8 los últimos. El terreno es de mala calidad, peñoso en su mayor parte, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Cua, y del arroyo La Campa, al que cruza un puente de madera. Hay montes de encina, roble y otros arbustos; un soto de castaños llamado los Penedinos; 2 deh. con los nombres de Abisedo y Vega-redonda, y algunos prados naturales. Los caminos dirigen a los pueblos comarcanos: recibe la correspondencia de Villafranca por peaton las domingos y miércoles, y sale los martes y sábados. PROD.: centeno, patatas, lino, castañas, hortaliza y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: un batán para paño burdo; algunos telares para el mismo, otros para henzos del país y 2 molinos harineros. POBL.: 38 vec., 158 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FONTORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de Villapedre. (V.)

FONTORIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martín de Leiguarda. (V.)

FONTORIA: riach. de la prov. de Oviedo, part. jud. de Infiesto; el cual nace encima de las ruinas de Oceloncio en los confines del ayunt. de Piloña con el de Labiana; corre algo mas de una leg. de SO. a NE., y faldeando la montaña de Muriosa se incorpora al r. de la Cueva en el sitio de Ferreros entre los l. de Berón y Pandiello. Aunque en su origen tiene pocas aguas, enriquecido con las que bajan de la Collada de Maza y alturas de Ques, es ya bastante caudaloso al tiempo de su confluencia. Cria truchas, anguilas y otros peces menudos.

FONTORTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de Santiago de Boado (V.)

FONTRUBI: l. cab. de ayunt. que forma con Grabuach en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2): sit. en terreno desigual; le combaten los vientos del N. y O.; su clima es templado y sano; las enfermedades comunes son las estacionales. Tiene 34 casas diseminadas, muchas fuentes de buenas aunque escasas aguas, excepto la llamada de Llinas que es abundante; y una igl. parr. (San Pedro y San Félix) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria: este templo, al cual está contigua la casa que habita el párroco, se halla sit. en un monte, en cuya cima se ve la llamada casa Fabrega, donde residió una junta carlista desde el año 1838 al 40; y tambien hay un cast. derruido del tiempo de los árabes, que fué fortificado por los franceses en la guerra de la Independencia; como en esta última civil, lo ha sido por los partidarios de D. Carlos y por las tropas de la reina. El término confina con Mediona, San Quintín de Mediona, Plá, Lavit, Granada y Llacuna. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales de herradura, y uno carretero. El comercio se recibe de la cab. del part. prod.: cereales, vino y legumbres; cria ganado lanar y caza de conejos y perdices. IND.: una fáb. de aguardiente. POBL. y RIQUEZA unidas a Grabuach, 100 vec., 455 alm. CAP. PROD. 4.790,400 IMP. 119,760.

FONTS (SES): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. del l. de Estellichs.

FONTSAGRADA: cas. compuesto de 6 casas que forman parte del l. de Gabet, en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se halla sit. a la orilla opuesta del barranco llamado Riu de Gabet 1/4 de hora distante del grupo principal de casas que constituyen el pueblo. (V.)

FONTUN: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo sit. en la márg. der. de un arroyo que baja de los términos de Barrio, y Velilla de la Reina; su clima aunque frio, es bastante sano. Tiene igl. (San Mamés), comun a Villamanin, servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad de la real colegiata de Arbas. Confina N. Golpejar; E. Velilla; S. una cordillera de montes, y O. Villamanin. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: granos, legumbres, cereales y pastos; cria ganados y alguna caza. POBL.: 21 vec., 97 alm. CONTR. con el ayunt.

FONTXICA: una de las porciones de terreno que repartió el rey D. Jaime el Conquistador en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Polleza.

FONVELLIDA ó FOMBELLIDA: l. en la prov. de Santander, partido jud. de Reinos, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio: sit. en la hermandad de Campó de Enmedio cerca de la laguna de Pozozal, su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (Sta. Cruz) de real patronato, aneja a la colegiata de Cervatos, servida por un cura canónico de la matriz de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del diocesano. Confina con los pueblos de San Martín de Hoyos, Hoyos, Celada de Marlanges y Arroyal. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que tiene origen en su término. Los caminos son locales, excepto el que dirige a la prov. de Palencia y Reinos. PROD.: granos, cereales y legumbres; cria ganados y alguna caza. POBL.: 16 vec., 63 alm. CONTR. con el ayunt.

FONZ: v. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Tamarite (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22) y dióc. de Lérida: sit. en la falda y al S. de un monte en la orilla izq. y a 1 leg. del r. Cinca, con clima ventilado y sano; le combaten todos los vientos, y no obstante se padecen tercianas y algunas pulmonías. Tiene sobre 400 casas de construcción sólida y buena distribución interior, de 2 y 3 pisos, forman varias calles mal empedradas y pendientes, una plaza en el centro de la pobl.; casa consistorial; cárcel; una escuela de primera educación frecuentada por 90 ó 100 niños y dotada con 3,000 rs.; otra de niñas concurrida por 30 ó 40 con asignación de 1,000 rs., ambas dotaciones de los fondos de propios. Hay un hospital público, que aunque sus fondos son escasos, lo suple la caridad pública, y está encargado el celo y filantropía de la junta directiva, compuesta de las personas de mas categoría del vecindario; igl. parr. (La Asunción), servida por un cura propio y 7 beneficiados: edificio magnifico es el de esta igl. por la solidez y hermosura de su construcción, todo de piedra labrada, costado por los vec. en 5 años en que se edificó; tiene cementerio en paraje ventilado al S. y 1/4 de la v. En el extremo E. de la plaza mana una fuente copiosa y de excelentes aguas, que traída de 2 horas de distancia, da el abasto al vecindario, y con el sobrante y otras dos, una tan abundante como esta pero no de tan buena calidad, y que tambien manan en el centro de la pobl., se fertilizan varios trozos de huertos contiguos a las casas; inmediata al cementerio existe una ermita (San Pedro Apostol) casi derruida; otra se halla al NO. y 1/4 de leg. del pueblo (San José), en la cumbre de un monte que domina casi todo el término de la v. y el de varios pueblos limítrofes, y ofrece una deliciosa y pintoresca perspectiva, principalmente en primavera; a causa de la diversidad de arbolados y casas de campo que se divisan. Confina el término N. con Estadilla; E. Azanay y Alins; S. Almunia de San Juan, y O. r. Cinca, comprendiendo en su radio 1,480 cahizadas de tierra de sembradura en secano y 390 de huerta. El terreno es de superior calidad, muy fértil y productivo, tanto el monte como la huerta contiene mucho y buen olivar, estenso viñado y dilatados campos para cereales, todo el poblado en el valdío de encinas y diferentes arbustos, y en el restante alternan indistintamente los morales, nogales, perales, manzanos, ciruelos, guindos, cerezos, melocotones, almendros y toda clase de frutales. Para el riego de la huerta hay una acequia, cuya presa sobre el r. Cinca, sit. en el término de Estada, que al paso da impulso a un molino harinero y de N. a S. lame su límite el r. Cinca, sobre el cual hay una barca de paso, propiedad del ayunt. de esta v. y del de la c. de Barbastro, y en el camino que comunican ambas poblaciones, unico que hay que llame la atención y el que desde Tamarite conduce a Estadilla y pueblos de la sierra, en mediano estado. El comercio se recibe de Barbastro por balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, escalla, mijo, maiz, habas, judías, guijas, vino, aceite, cáñamo, lino, seda, toda clase de legumbres, hortalizas y frutas; cria de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de la agricultura, hay varias prensas para la oliva, un molino harinero, un pozo de hielo, 3 hornos de poya, 2 sastres, un herrero, un zapatero, un carpintero, 2 tejedores, 2 albaniles, un alpargatero y una casa posada pública. COMERCIO: algunas tiendas de dulces, telas del país y alimentos de primera necesidad, y la extracción de los efectos del país que sobran del

abasto. POBL.: 451 vec., 2,706 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el art. del part. jud.). En Fonz asesinaron las tropas del general francés Habert á los ancianos y enfermos que no pudieron huir cuando aquellos penetraron en la pobl., año 1809.

FONZALECHE: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos (13): srr. al pie de los montes Obarenes la mayor parte en terreno llano, y lo demas en declive; bien ventilada por todos los aires; y de CLIMA sano, sin embargo de que de algunos años á esta parte se padecen intermitentes y gástricas. Tiene 50 CASAS con varias habitaciones, corrales, pajares y sitios para las tinajas y cubas; escuela de primeras letras para ambos sexos dotada con 36 fan. de trigo á la cual concurren 32 niños y 15 niñas; su local espacioso y bien ventilado, está provisto suficientemente de buenas mesas y libros: la igl. parr. (San Martín) es pequeña, muy ant., obscura, baja y deteriorada; se compone de 2 capillas colaterales; la de la izq. dedicada á Ntra. Sra. es de 5 varas de ancho y otro tanto de alto; y la de la der. al Sto. Crito, de 6 de ancho, y 5 de alto: se halla sit. al E. en la parte mas elevada de la pobl. y el edificio fabricado todo de piedra tiene solo unas 8 varas de ancho y otro tanto de alto el cuerpo principal: correspondió esta igl. al estinguído monast. de San Millán de la Cogolla, cuyo abad nombraba los dos curas que la sirven, y en el día lo hace el ordinario de la dióc. á quien ha pasado esta facultad; el cementerio en buen estado, se halla fuera de la pobl. en sitio muy ventilado y que no perjudica su salubridad. Próximo á la v. se encuentran 3 fuentes, una á 600 varas de la pobl. muy escasa y de regular calidad; otra á 300 tambien escasa en caudal y mediana; estas dos fuentes acostumbran secarse muchos años durante la temporada de verano; y la tercera á 200, es mas copiosa en todos tiempos que las anteriores y siempre perenne, pero su calidad es dura y se utiliza para lavadero y abrevadero de ganados: otras varias fuente-cillas se encuentran en la jurisd. de esta pobl. que desaparecen durante la estacion de verano. Conflina el téam. N. con Cellorigo y Villaseca; E. con el de Sajazarra; S. con Treviana, y O. con Foncea: se hallan en él, algunas huertas con varios árboles frutales que con mucha escasez se riegan con la poca agua que suministran 2 fuente-cillas; y esparcidos 7 pantanos donde se pudren las aguas. El TERRENO muy árido y desigual, compuesto en su mayor parte de cuestras y colinas, tiene tambien algunos pequeños valles donde se labran sobre 440 fan. de tierra de pan llevar, encontrándose en él unas 370 fanegas de tierra erial y monte perteneciente á al nacion, procedente de realengo, titulado el Robledal, de estension de 69 fan. de tierra de infima calidad, plantado de roble malo, produciendo solamente etc., aquel 100 rs. por razon de los pastos: otro monte llamado Cobanegra dist. 1/4 de leg. del pueblo en direccion N., tiene tambien algunos robles claros y ruines, inútiles para la construccion. CAMINOS: cruzan por esta jurisd. el principal titulado de la Sociedad Riojana á dist. de medio cuarto de leg. de esta pobl.; y los demas locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA se recibe de Miranda de Ebro que dista 2 leg., por cuenta de la v. que manda un espreso 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, cáñamo, avena, patatas, algunas legumbres, frutas, pastos y vino en bastante cantidad; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. POBL.: 71 vec., 306 almas CAP. PROD.: 726,770 rs. IMP.: 43,606. CONTR.: de cuota fija 7,394. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,356 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y lo que falta por reparto vecinal.

FONZANECHÉ: Se hace mencion de Fonzaleche en el fuero de Miranda de Ebro del año 1099 con el nombre de *Fuente-ateche*; pero se conoce fué una alteracion hecha por el redactor de los fueros en latin, ó alguna mala lectura, porque en el de Cerezo, de la misma época, ó de 1146, se llama Fonzaleche como en el día. Casi igualmente se llama en una escritura de donacion de los términos del lugar de Villaseca, próximo á Fonzaleche, hecha á los premostratenses de Bugedo en el año de 1194, en la que son testigos varios vecinos de Fonzaleche.

FOPOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubetro. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FORA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimiazao y felig. de San Miguel de Treos. (V.)

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Bollaña (4 1/2), dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): SIT. en la ladera de una altura y á su falda meridional; batida de los vientos E. y O. con CLIMA frio y saludable, sin conocerse mas enfermedades que las hidropesias y algunos dolores de cabeza. Forman el l. 12 CASAS de regular construccion, inclusa la del ayunt., donde está la cárcel, distribuidas en dos calles sin empedrar. La igl. parr. (San Andrés Apostol), se halla servida por un cura con el título de rector, y comprende los anejos de Lascorz y Sens; el cementerio está fuera del pueblo y en paraje ventilado que en nada perjudica á la salud. El TÉAM. conflina N. Barbaruens; E. Senz y Lascolladas; S. Bañin, y O. con Toledo, estendiéndose 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.; existen 2 fuentes dentro del pueblo de agua de esquisita calidad, de que se surten los vec. para sus usos domésticos, y otra fuente con el nombre de Toscar que nace al pie de la sierra Ferrera, que cruza por la der. del l., y de cuyo derrame se forma un barranco que fertiliza en su tránsito varios huertecitos; tambien hay una ermita (San Quilez), medio derruida, y un molino harinero algo decaído. El TERRENO escabroso y parte de secano. CAMINOS: el que conduce á Campo y á Ainsa, en malísimo estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Campo, de donde va á buscarla un baliijero. PROD.: trigo de la mejor calidad y vino, pinos y muchos bojés y hayas en el monte, y varios pastos que aprovecha el ganado lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 20 vec., 149 alm. CONTR.: 4,177 rs.

FORADADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (6 leg.), part. jud. de Balaguer (2 2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), arciprestazgo de Ager (6): SIT. á la parte meridional de la cordillera de montes conocidas por las montañas dels *Rubions* y á la falda del llamado *Mun*, al pie de una alta y escarpada Peña ó roca naturalmente agujerada, de cuya circunstancia trae su etimología el pueblo en llamarse *Foradada*, por razon del mencionado agujero que tiene dicha Peña; le combaten todos los vientos excepto el de N. que le defiende el monte donde está sit.; y el CLIMA húmedo y frio en invierno, y caluroso en verano, es propenso á algunas pulmonias y calenturas intermitentes. Tiene 30 CASAS, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se surten de agua para sus usos y el de los ganados de dos balsas, donde se recogen las aguas de las lluvias, proveyéndose de las del r. *Segre* en años de sequia: pero tanto las unas como las otras, de buena calidad. Segun la demarcacion hecha por la junta de instruccion primaria de la prov., se designó á este pueblo como cab. de distrito de ensenanza, al cual debian concurrir los niños de Monsonis, Marcobau y Rubió, pero ni hay escuela ni maestro, y los de estos pueblos acuden á la de Artesa de Segre ó Cubells. La igl. (San Pedro Apostol), es aneja de la parr. de Monsonis, habiendo en la parte N. del pueblo, en la parte mas elevada el cementerio capaz y ventilado. Se estiene el TÉAM. de N. á S. 1/2 leg., y 2/3 de E. á O.; confinuando N., E. y S. con Monsonis á 1/3 de leg., y O. Rubió y Cubells á igual dist.; se encuentra en él una ermita en direccion N. á la cumbre de un monte de la misma cord. y á la der. de la Peña ó roca agujerada que lleva el nombre del pueblo, dedicada á San Urbano Papa. El TERRENO es montañoso por el lado N., E. y O., y sus tierras flojas y pedregosas, estan plantadas de viña con algunos olivos: la parte del mediodía la forma una pequeña llanura muy fértil y hermosa de una tierra fértil y productiva; se encuentran en él la cord. de montes llamados de Rubió, siendo el que domina el pueblo conocido por el citado monte *Mun* que lo forma la Peña ó roca ya descrita, en el cual se crian algunos robles y matas bajas. CAMINOS: pasa la carretera de Balaguer á Artesa de Segre y otros de pueblo á pueblo, en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Artesa por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, tranquillon, vino y aceite; se cria ganado lanar, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza; hay caza de conejos y perdices. IND.: una fab. de aguardiente. COMERCIO: se proveen de los generos que les falta en Artesa, Balaguer y Agramunt, llevando á vender á estos puntos sus frutos sobrantes, excepto el vino que los taberneros de Balaguer y otros puntos acuden á este pueblo á proveerse de este art., cuyo precio por término medio suele ser de 4 á 6 rs. el cántaro. POBL.: 8 vec., 51 alm. CAP. IMP.: 35,836 rs. CONTR. el 14/28 por 100

de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,900 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 300 rs. al secretario del ayunt.

FORADADA: pequeño r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich: lo forman las vertientes de la parte S. de las montañas del Grau; su curso es muy corto, y es uno de los afluentes del Ter.

FORBAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Pedro de Mosende. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo del Valle de Oro. (V.)

FORCADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Sante. (V.) POBL.: 8 vec., 36 almas.

FORCADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton. (V.)

FORCADA (TA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Antonio de Nevares. (V.)

FORCADAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar. (V.) POBL.: 1 vec., 4 almas.

FORCADAS: l. en la prov. de León, part. jud. de Ponferrada: srr. en una eminencia árida a la orilla izq. del r. Sil: era anejo de Carucedo; está sin párroco hace muchos años, y habiéndose disminuido su vecindario por la ingratitud del suelo, ha dejado de ser considerado como l. independiente, y se halla de hecho unido a Carucedo en un todo.

FORCADAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Torcuato de Sta. Comba. (V.)

FORCADA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (2), dióc. de Astorga (25), ayunt. de Chandreja (1/2): srr. en una ladera de la sierra de Queija, a las inmediaciones de un arroyo que desciende de las elevadísimas cumbres que hay al E.; la combaten principalmente los vientos del S., E. y O.; el clima es muy frío, y las enfermedades comunes reumas y pulmonías. Tiene 58 casas y escuela de primeras letras frecuentada por 36 niños, cuyo maestro está dotado con cierta cantidad de centeno que dan los padres de los concurrentes. La igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra., llamada antes Ntra. Sra. de la Oradada), tiene por aneja la de Sta. Maria Magdalena de Requejo, dist. 1/2 leg. en una vallada circuida de montes: sirve el culto un cura de entrada v. de libre provision. Confina el térm. N. Perafita; E. Pedra-albar; S. Montes del Invernadeiro y riach. Bois, y O. Chandreja. Todo el terreno está cercado de elevadas cumbres menos por el O. que se baja hacia Chandreja y Montederamo: la parte mas culminante de dichos montes se halla cubierta de brezo, habiendo cerca del pueblo robles, retamas, abedules, avellanos junto a los arroyos y varios arbustos, entre los cuales es notable el llamado *Cancireiszo*, que produce unos racimos, cuyos granos, cuando estan maduros, son muy encarnados y parecidos a las cerezas, tambien hay otra especie llamada *Fodriqueiro*, cuya hoja se parece a la del manzano; encontrándose abundante *genciana* y una yerba denominada *saxistra* (que es el Meu), la cual da nombre a una porcion de monte. Junto a Forcadas se observa un pequeño filon de plata sobre el camino que va a la sierra. El mencionado r. Bois, los arroyos de Murias, Requejo y otros varios, tienen su origen en estas montañas, y forman el r. Navea, así llamado mas abajo de Chandreja por la frialdad de sus aguas, y por lo mismo antiguamente le daban el nombre de *Neveoa*, esto es, *llea nieve*. LOS CAMINOS conducen a Orense, Tribes y otros puntos, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero. PROD.: centeno, maiz, patatas, legumbres, maderas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, mular y caballar de excelente raza; hay caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, ganaderia y molinos harineros. POBL.: 58 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORCADELA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (2), ayunt. de Tomiño (1/2): srr. a la der. del r. Miño en terreno algo quebrado, combatido principalmente por los aires del N. y O.; el clima es propenso en invierno a catarros, y durante el estío a disenterias y fiebres viliosas. Tiene 143 CASAS repartidas en los barrios de Aldea, Gabin, Pousadela, Ramo, Sobre da Veiga, Solleiro y Villar do Matos. Para surtido de los vecinos hay dis-

tintas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. y del cabildo cated. de Tuy, segun los meses en que vaca, en el atrio de la igl. se halla el cementerio, que no perjudica a la salud pública por estar bien ventilado. Confina el térm. N. Tomiño y Taborda (1/2 leg.); E. Amorin (1/8); S. r. Miño, y O. Estas y Figueiró (1/4). Ademas del espresado r. cruzan por el térm. de N. a S., y desaguan en aquel el r. Tebra, sobre el cual hay un puente, y el r. Barante que tambien tiene otro puente. El TERRENO es de mediana calidad y bastante llano. Atraviesa por en medio de la pobl. la carretera que desde Tuy conduce a la v. de la Guardia, cuyo estado es malo, y hay en él 2 ventas: el CORREO se recibe de la cartería de Goyan 3 veces a la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; alguna caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de sabalos, salmones y otros peces. IND.: la agricultura, 5 molinos harineros, y una sierra movida por el agua para cortar madera. POBL.: 143 vec., 577 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORCADELA (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. de Valdeorras (1/2), dióc. de Astorga (15), ayunt. del Barco (1/2): srr. en una ladera al E. e inmediaciones del arroyo Penelas, donde la combaten todos los vientos menos el O.; el clima es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres intermitentes e inflamatorias. Tiene 37 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el barrio de Nogueado. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Castro; en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien hay una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Presentacion junto al mencionado arroyo; Confina el térm. N. montes de Castro y Rubiana; E. Rubiana. S. Villanueva, y O. Otarelo, de cuyos limites dista 1/4 de leg. poco mas ó menos. Le cruza el mencionado arroyo Penelas que nace al N. del pueblo, y corre hacia el S. hasta reunirse con el Ciguño junto a la cap. del ayunt. y part. El TERRENO es mediana calidad, y por el N. tiene una pequeña porcion de montes llamados de Pujeiros y Peña Cortella, donde se crian brezos y algunos robles; siendo su aprovechamiento comun con los pueblos de Castro y Villanueva. Tambien se encuentran sotos de castaños, y prados naturales que ofrecen trefol y yerbas gramíneas. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. del ayunt. 3 veces a la semana. PROD.: poco centeno, castañas, vino, patatas, legumbres, aceite y algun lino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero paralizado en la actualidad. POBL.: 37 vec., 160 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

FORCADO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Salave. (V.)

FORCADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de Villacaiz. (V.) POBL.: 11 vec., 58 almas.

FORCALL: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Toma este nombre el r. Caldes (V.), desde que pasa por la v. de Forcall, cerca de cuyo punto recibe las aguas de los Bergantes, y 1/4 de hora mas abajo las del r. Chiva (V. Cantavieja); y continúa su curso de S. a N. por entre Villares que deja a la izq., y Ortells a la der.; y luego entonces hacia el O. formando una curva hasta cerca de Palanques, donde recupera de nuevo su direccion antigua al N.; y despues de interponerse entre Zorita y el santuario de Ntra. Sra. de la Balma, se introduce en la prov. de Teruel. Sigue serpenteando por el térm. de Las Parras; pasa por las cercanías de Aguaviva y confluye con el r. Guadaloque, que desemboca en el Ebro. Este curso que hemos mareado al r. Forcall, suele conocerse mas propiamente por r. Bergantes, desde el origen que en otra parte hemos marcado hasta la confluencia con el Guadaloque. Tiene bastante caudal de aguas que se aprovechan para el riego de los pueblos por donde pasa: es impetuoso en sus avenidas por los muchos barrancos y riach. que desembocan en él, y eria alguna pesca de barbos y madrillas.

FORCALL: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (14 leg.), part. jud. de Morella (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (24), dióc. de Tortosa (12): srr. en la confluencia de los r. Caldes y Cantavieja, rodeado de cuatro montes que terminan por muelas ó esplanadas: su clima no es tan frío como el de Morella, aunque no deja de ser fresco en el invierno por las escarchas y vientos del N. que la baten. Tiene 292 CASAS,

inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños con 25 de asistencia y dotación en trigo; igl. parr. dedicada á la Asunción, y cinco ermitas denominadas Sta. Bárbara, la Consolación, el Pilar, San José y San Joaquín, de las que la primera se halla en la v. y las otras en su térm. Confina por N. con Villares y Ortells; E. Morella; S. Cinc-Torres y Saranana, y O. Todolella; extendiéndose sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, bien vestidos de árboles y arbustos, entre los que descuellan la muela nombrada de *Miró* (V.), que cae el SE., y desde cuya cumbre se goza de un horizonte dilatado y vistoso. El TERRENO, aunque quebrado, no deja de ser fértil por la abundancia de aguas que consigue, especialmente del r. Cantavieja que riegan unos 200 jornales de tierra, y cuyo r., viniendo del O., se une en las inmediaciones de la v. con el Caldes que va de S. á N., sobre cuyo r. hay un sólido puente de un solo ojo que da paso para Morella: ambos toman entonces la denominación de r. *Forcall* (V.), un poco mas abajo se unen con el r. Bergantes que viene de Morella por el E., con cuyo nombre sigue hacia el N. hasta salirse del térm. Los CAMINOS son locales y escabrosos. Lá CORRESPONDENCIA se recibe de Morella por balijero tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, seda, cáñamo, vino, patatas, bellotas, almendras, nueces, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; caza de perdices, y pesca de madrillas. IND.: la agrícola, una fáb. de mantas y fajas movida por el agua, y 4 molinos harineros, dedicándose algunos á la fabricación de alpargatas. POBL.: 315 vec., 1,527 alm. CAP. PROD.: 1,304,250 rs. IMP.: 97,955. Valor de la riqueza amortizada: 25,000.

A la actual v. de Forcall digimos corresponde probablemente la antigua *Biscargis*, que nombra Ptolomeo entre las ciudades de la region ilergavonia (V. BISCARGIS). Desde aquella época no figura el Forcall en las crónicas españolas, hasta que en la última guerra civil fué trabajada por las tropas constitucionales y carlistas, y se le hizo célebre á principios de octubre de 1838 por el fusilamiento de los 96 sargentos procedentes de la division Pardiñas, hechos prisioneros en la acción de Maella.

FORCAMUNID: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los Villares de Parga. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

FORCAREY: ayunt. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2 á la Estrada), aud. terr. y c. g. de la Coruña (16), dióc. de Santiago (6): SIT. en el ángulo recto que forman las vertientes occidentales del monte Candan, y las sept. de la cadena del Miño. Le combaten todos los vientos, el CLIMA en lo general es frío, y las enfermedades comunes dolores de costado, pulmonías, fiebres pútrido-nerviosas, reumas y flatos. Comprende las felig. de Acibeiro, Sta. Maria; Bentojo, San Nicolás; Dos Iglesias, Sta. Maria; Forcarey, San Martin (cap.); Meavia, San Juan; Millerada, San Mamed; Montes, Sta. Maria Magdalena; Pardesea, Santiago; Pereira, (San Bartolomé; Presqueira, San Miguel, y Quintillan, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Chapa, mediando la cadena del Ulla; por E. con el de Lalin, interpuesta la montaña de Candan; al S. con el de Veazir (prov. de Orense), mediando la cadena del Miño, y por O. con los ayunt. de Estrada y Cerdedo, ocupando una superficie de 3 leg. próximamente. El TERRENO es montuoso, áspero y basado en granito, queis y pizarra, la cual abunda con escaso en sus diferentes gradaciones. En la parr. de Presqueira y faldas del Seijo, hay algunos criaderos de estaño, y berilo comun con el estaño-óxido, y algunas indicaciones de iguales criaderos, y de plomo argentífero en las derivaciones de la montaña del Candan. Brotan en varios puntos muchas fuentes de esquisitas aguas, las que con las emanadas de los cerros inmediatos forman distintos arroyos; teniendo origen en dicha montaña y térm. de la felig. de Acibeiro el r. Lerez, que engrosado con varios afluentes por der. é izq., riega el valle superior llamado de Montes, donde existen el ayunt. de Cerdedo y el de que hablamos, y sigue despues bastante profundo hasta desembocar en la ria de Pontevedra: tiene diversos puentes, y sus aguas ofrecen variedad de pesca. Hay en los montes brezo, tojo, helechos y gamones; algunos robles en las quebradas y abedules, alisos y sauces á las orillas de los arroyos; encontrándose tambien en lo inculto algunos retamares, que deberían aumentarse por los naturales por su mucha utilidad para combustible y abono de las tierras, especialmente para cultivo de la patata, producción la mas

importante del país. Atraviesa por este distrito la carretera de Pontevedra á Orense, y la de dicha cap. á Lugo, que se separa de la anterior un poco mas arriba de Folgoso (ayunt. de Cerdedo): ambas se hallan descuidadas y se trataba de construir las de nuevo. Por la primera transita el CORREO dejando la correspondencia en Cerdedo. PROD.: ademas de las ya referidas se cosecha algun maiz y trigo de monte, centeno, hortaliza y legumbres ordinarias; se cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y algun caballo; hay caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, batanes, arrieria, y ganaderia mular y lanar, cuyo ramo formaria la principal riqueza de este país si sus montes no estuviesen infestados de lobos, que ocasionando danos muy considerables impiden su desarrollo: tambien algunos vecinos, con el nombre de *borreiros*, se dedican á recoger en la mayor parte de los pueblos de Galicia cera que acopian, cuecen y prensan, haciendo en ello un mediano lucro; pero sobre todo se dedican al oficio de canteros, y salen en bandadas á ejercerle todos los años hasta en las Cstillas, dejando la ind. agraria y hasta el servicio de la igl. á cargo de las mujeres, viéndose con frecuencia á estas desempeñar el oficio de pedáneos, el de colectores de contribuciones y otros no menos estraños á su sexo; de manera que una ganancia aparente priva á estos naturales de otra mas sólida que hallarian en la agricultura y ganaderia, al paso que no se menoscabaria la sencillez de sus costumbres. No se conoce otro comercio principal que el que se realiza en las ferias que se celebran en Soutelo, ald. de la felig. de Montes, el último miércoles, y en la parr. de Acibeiro el tercer domingo de cada mes, cuyas especulaciones consisten en ganado vacuno, caballo y de cerda, frutos y géneros del país. POBL.: 871 vec., 3,409 alm. CONTR.: pagaba anualmente por encabezamiento de sus parr. 22,189 rs.; por utensilios 5,474 rs. con 4 mrs.; por recargo de estos 6,791 con 30; por alcabala, manda pia, jabon y subsidio de comercio 2,515 con 26, y por la contribucion del clero 14,806 con 16. No se comprendian los frutos civiles, porque recayendo sobre las rentas, sirve poco, y perteneciendo casi todas á forasteros, no guarda proporcion con la riqueza del vecindario, y para su estadística. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,222 reales con 27 mrs.; el del culto de sus parroquias á 14,506; el de alimentos de presos pobres, cárcel y otros gastos del partido á 961, y el de gastos de diputacion y otros provinciales á 7,573, cuyas cantidades se cubren por reparto entre los vec., pues no hay propios, ni arbitrios, ni otros emolumentos comunes. Los naturales de este distr. son bastante corpulentos, laboriosos y atrevidos para las obras de construccion, y aunque se hicieron conocer por su decision en la guerra de Independencia y en otras, no tuvieron historiador que perpetuase su memoria, ni sugeto eminente que le honre en la historia.

FORCAREY (SAN MARTIN): felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros (2 1/2 á la Estrada), dióc. de Santiago (6): SIT. á la der. del r. Lerez en el centro del distr. municipal. La combaten principalmente los aires del N. y E.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes dolores de costado, fiebres, reumas y flatos. Tiene 135 CASAS repartidas en los l. de Cabanas, Cachoufeiro, Carballeira, Cobas, Chamosa, Espindo, Gajin, Puente, Salgueiro, Surribas y Vilar. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 107 niños de ambos sexos, y pagada por un particular, ignorándose por lo mismo la dotacion del maestro. Para surtido de los vec. se hallan dentro de la pobl. 6 fuentes de muy buenas aguas, y otras muchas en varios puntos del térm. La igl. parr. (San Martin) está servida por cura de provision en concurso. Confina esta felig. por N. con la de Dos-Iglesias; por E. con la de Castelo; por S. con la de Millerada, y al O. con la de Liripio. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; le cruza por el SE. el r. Lerez, que naciendo en la parr. de Acibeiro se dirige á la ria de Pontevedra, y tiene en el térm. de esta felig. dos puentes, llamado el uno de Forcarey, y el otro de Gonsail. Atraviesa por aqui el CAMINO de Santiago á Orense, y tambien cruzan algunos trasversales para la comunicacion de los pueblos inmediatos, hallándose en regular estado: el CORREO se recibe de Cerdedo por peatones. PROD.: maiz, centeno, patatas y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballo; hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, 8 molinos harineros y dos batanes para ropas de lana, llamadas en el país

leras. POBL.: 166 vec., 800 alm. CONTR. con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

FORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria del Villar. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de Nullan. (V.) POBL.: 9 vec., 49 alm.

FORCAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FORCAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Santiago de Edrada. (V.) POBL.: 17 vec., 87 almas.

FORCAS (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (5), ayunt. de Parada del Sil (1): sit. a la izq. del r. de este nombre, y en las inmediaciones del riach. Camuliña. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el clima es templado, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 50 casas repartidas en los l. de Cerdeiras, Cima de Vila, Cortiñas Miranda, Nayallos, Pombar, Senra y Vilar. Hay una fuente de buenas aguas, que utilizan los vec. para beber, y otros objetos. La igl. parr. (San Mamed) está servida por un cura de entrada, y presentación ordinaria: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. San Lorenzo; E. Piedrafitá, S. y O. Pradomao: estendiéndose una leg. de N. a S. y otro tanto de E. a O. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: le cruza el riach. de Camuliña, que nace en la sierra de San Mamed y va a parar en el r. Sil. En varios puntos hay deh., y prados con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el correo se recibe de Parada por balijero 3 veces a la semana. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres y lino: se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos perdices y corzos, y pesca de truchas. IND.: la agricultura, y molinos harineros. COMERCIO: tráfico de mulas, que algunos llevan a Castilla. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORCARRE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióc. de Lérida: sit. a la falda de una montaña, próximo al r. Esera, batido del viento NE., con clima saludable. Forman cuerpo de pobl. 6 casas inclusa la de ayunt. y una igl. parr. servida por un cura párroco: fuera del pueblo hay una capilla sin renta alguna propia. Las aguas de que se aprovechan los vec. para sus necesidades son las del r. Esera que corre en direccion de N. a S. Confina su TÉRM. por E. Brinalls; N. Asted; S. Cierco, y O. Artiga, estendiéndose una hora de E. a O. y 1/4 de N. a S.; el TERRENO en su mayor parte es de regadío y PROD. trigo y centeno en el monte, y hortalizas y legumbres en la huerta: cria tambien excelentes pastos de que se utiliza el ganado. POBL.: 7 vec. 36 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

FORCINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pravia: sit. a la izq. del r. Nalon, mas abajo de Ambas Vestas, en cuyo punto hay uno de los mejores pozos para la pesca del salmón, llamado Figal. Las CASAS estan fundadas partesobre una loma, y parte a las faldas de la sierra de Prahua: pasa por estas un riach. el cual nace debajo de Cadarienzo y el Cabron, sigue por Fuente-Caliente y desagua en el Nalon, entre la loma y sierra que dejamos mencionadas. Tiene una barca llamada de Forcinas para facilitar su tránsito a los vecinos y viajeros que se dirigen a Oviedo y Grado; y sus aguas fertilizan algunos prados y dan impulso a distintos molinos harineros. A orillas del Nalon existe un frondoso bosque de nogales y castaños, el cual sirve de recreo en los dias festivos a los hab. de Pravia. El TERRENO es fértil. PROD.: trigo, cebada, maiz, habas, patatas y castañas; se cria buen ganado vacuno y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 72 vec., 220 almas.

FORCOY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de Vivero. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FORCON (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco, y felig. de San Jorge de Heres. (V.)

FÓRDELLAS (SAN PEDRO DE): monast. ant. en la prov. de Leon, part. jud. de Fonferrada. Estuvo sit. segun tradicion entre el lago de la Baña y el nacimiento del r. Ulber; no lejos de Silvan: era muy antiguo pues que en 935 se lo regaló don Ramiro II a San Genadio para que restableciese la disciplina:

aun existia en 1142; posteriormente fué agregado al de San Martin de Castañeda; en la actualidad no hay vestigios del sitio fijo que ocupó.

FORES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 hor.), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): sit. en lo mas elevado de una montaña en terreno quebrado y áspero, le combaten en verano los vientos del SE. y en invierno los del N. con violencia, que hacen su clima desapacible aunque sano. Consta de 25 casas y una igl. parr. servida por un cura. El TÉRM. confina N. Ceballá del Abadiato y Glorieta; E. Comesa; S. Sarreal, y O. Belltall y Solivella. El TERRENO escabroso y pendiente, forma por la parte S. paradas y márgenes para contener la tierra floja de inferior calidad, hasta la llanura de Sarreal, y por el N. es todo un llano mas fértil y productivo; hay algunos bosques de pinos, carrascos y encinas; carece de r. y arroyos; y es tan escaso de aguas, que los vec. se proveen para beber y demas usos domésticos, de las llovedizas que recogen en una balsa cercana a la pobl. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: cereales y legumbres, y cria abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 21 vec., 87 alm. CAP. PROD. 2.350.332. IMP.: 70.509.

FORES (CASA DE): alq. en la prov. de Valencia, part. jud., y térm. jurisd. de Játiva. (V.)

FOROLEDA: l. con ayunt. al que está agregada la alq. de Casablanca, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. parte en una altura y parte en terreno bajo en las inmediaciones de la rivera de Cañedo, en la que a corta distancia se reúne otro arroyuelo que pasa inmediato al pueblo, con buen clima y libre ventilacion. Consta de 75 casas de mediana construccion entre cuyos edificios se ve la igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura beneficiado de segundo ascenso, un sacristan y un monaguillo. El TÉRM. confina al N. con Casablanca; E. Santibañez de Cañedo y Calzada de Valdunciel; S. Valcuevo y Valberdon, y O. con Torres Menudas: pasa por él la rivera y arroyo arriba mencionado, teniendo 2 manantiales que surten de agua a los vec. El TERRENO es de buena calidad y comprende 3,819 hueras de tierra, parte de ellas de labor y otra para pastos y el que ocupa el monte de encina. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes en mal estado. PROD.: toda clase de cereales en número de 6 a 7,000 fan. anuales; hay 310 cabezas de ganado lanar churro, 124 del cerdoso, 68 del asnal y 172 del vacuno, del cual 160 reses estan destinadas a la agricultura. POBL.: 64 vec., 300 alm. CAP. TERR. PROD.: 8,500 rs. IMP. 425. Valor de los puestos públicos: 3,401 rs.

FORGAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Maria Adigna. (V.)

FORGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Salvador de Ferreiros. (V.)

FORGUETA: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, (V. TENA VALLE DE.)

FORIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Martin de Collera. (V.)

FORINO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santiago de Arcos. (V.)

FORJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilaño. (V.)

FORJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de Abres. (V.)

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de Punjin. (V.)

FORJA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Beariz. (V.)

FORJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Martin de Meanos. (V.)

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Esteban de Balcarria. (V.) POBL.: 13 vec., 68 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de Hermunde. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FORJAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de Leirado. (V.)

FORJAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de Corvillon. (V.)

FORJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Naron. (V.)

FORJAS DE LAS VIÑAS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Merca (1/4): sit. á la der. del r. Arnoya, con buena ventilación y clima bastante sano. Tiene unas 29 CASAS de mediana fab. y escasa comodidad. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de San Andrés de Proente. Confina el térm. N. felig. de Mezquita; E. la de Urrós; S. r. Arnoya, y O. la matriz. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para beber y otros ejetos. PROD.: maiz, centeno, patatas, vino de inferior clase, combustible y pastos: hay ganado vacuno, lanar y de cerda; caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 29 vec. 104 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FORMA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Martin de Pazos (V.) POBL.: 10 vec., 40 alm.

FORMA NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMA VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMADO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de San Bartolomé de Cabaneiro. (V.) POBL.: 2 vecinos y 11 alm.

FORMARIGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz. (V.)

FORMARIJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feliglesia de San Juan de Tordoya. (V.)

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Cabalar. (V.) POBL.: 7 vec., 32 alm.

FORMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Esteban de Erines. (V.) POBL.: 4 vec. y 14 alm.

FORMARIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de Enfesta. (V.) Está sit. sobre el camino que desde Santiago se dirige á Betanzos por el puente Sigueiro que cruza al Tambre.

FORMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feliglesia de San Salvador de Villauje. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FORMARIZ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 1/2 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). sit. en una altura, con libre ventilación y clima bastante sano. Tiene unas 20 CASAS, y una igl. (Sta. Colomba), anejo de Fariza, servida por el teniente de Palazuelo; la festividad se celebra el último día del año, de que ha provenido el adagio vulgar de: *el que á la Colomba va y allá duerme, en un año va y en otro viene*. Confina el térm. N. Palazuelo; E. Villar del Buey; S. Civanal, y O. Piniella. El TERRENO es de buena calidad. Hay montes de roble y encina, y muchos y buenos pastos. PROD.: centeno, cebada y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, lo cual constituye su principal riqueza. POBL.: 14 vec., 72 almas. CAP. PROD.: 648,830 rs. IMP.: 27,252. CONTR.: 2,014 reales 7 mrs.

FORMAS: cas. en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. de la ald. de San Clemente.

FORMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Roman de Cabovilaño. (V.)

FORMENTERA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (5 leguas), part. jud. de Dolores (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (31), dióc. de Orihuela (3 1/2). sit. casi al extremo oriental de la huerta de esta c., en la rib. izq. del r. Segura: le batan generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, algunas bastante malignas, procedentes de la evaporación de los miasmas que despiden las lagunas que se hacen en el r. cuando escasean las aguas en el estio, las cuales se corrompen con los ardores del sol é infectan la atmósfera. Tiene unas 35 CASAS pequeñas, de un solo piso y de reciente construcción, pues destruido enteramente el pueblo por el terremoto de 1829, se levantó de nuevo á espensas del Sr. marques de Algorfa D. Carlos Perez de Sarrió, señor territorial y solariego, á quien deben su subsistencia la mayor parte de aquellos hab.: todas las casas forman una gran plaza cuadrangular circundada de lios de olmos y álamos, viéndose alrededor del pueblo sobre 35 barracas de habitación á muy corta dist. de

esta plaza. La igl. parr. se construyó también en los años de 1840 y 41; estaba antes dedicada á San Miguel, hasta que por visita del obispo D. Felix Herrero, mandó se titulase la Purísima Concepción, cuya advocación conserva: la sirve un cura de patronato del Sr. marques de Algorfa, y es de entrada. Los vec. no tienen otras aguas para su surtido que las del r. Segura y algunos pozos en la pobl. por filtraciones de las lagunas del r.; en el estio escasean éstas, se alteran por el calor á causa de no tener corriente, cuyas causas contribuyen también á fomentar las enfermedades que allí reinan. El térm. confina por N. con los de Daya-Vieja y San Fulgencio (1/2 cuarto y 3/4 de hora respectivamente); E. Rojales (1/4); S. Benijofar, el r. en medio (1/2 cuarto), y O. Almoradí (1). En su radio se encuentran sobre 18 cascos de campo y 50 barracas, generalmente habitadas, cruzándole de O. á E. por su parte meridional el r. Segura, sobre el que convendría formar un puente para acortar la dist. á Torre Vieja, en cuyo puerto se embarcan casi todos los frutos de aquel terr.: en sus fuertes avenidas causa muchos daños á los campos y cosechas. El TERRENO es en general bastante regular y productivo, como comprendido en la hermosa huerta de Orihuela: se fertiliza con las aguas del r. Segura por medio de la acequia Nueva, de los Palacios y del Río: aquella se toma del azud ó presa de Formentera, y riega la mitad del térm.; la segunda de la presa de Rojales, la cuarta parte; y la tercera de la presa de Alfetyami, térm. de Almonadí, lo restante de la huerta. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Rojales, cuya estafeta cobra 12 mrs. por carta á mas del porte que tienen señalado. PROD.: trigo, maiz, seda, aceite, patatas, legumbres, algunas frutas y variedad de hortalizas; mantiene sobre 200 cabezas de ganado lanar, y caza menor. IND.: la agrícola, un molino harinero y otro aceitero. POBL.: 162 vec., 680 alm. CAP. PROD.: 1,228,067 rs. IMP.: 39,272. CONTR.: 6,477.

FORMENTERA: isla en el mar Mediterráneo, y una de las Pituisas ant., conocida por la menor; pertenece en lo civil al part. jud. y dióc. de Ibiza, y á la prov., aud. terr. y c. g. de Baleares; y en lo marítimo á la prov., part. y distr. de Ibiza, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena. No tiene pueblo alguno, y sus hab. en número de 1,500, estan distribuidos en cas. Depende en todo del gobierno de Ibiza, con cuya isla seria fácil y aun de mucha utilidad unirla, formando de las dos una sola. Su CLIMA y PROD. son iguales á las de Ibiza, á cuyo art. remitimos á nuestros lectores; y solo añadiremos, antes de describir su sit. y costas, que es abundantísima de caza, particularmente de una especie de cigüeñas que se crían en un estanque llamado de los Flamencos, y que estan taraceadas de diversas plumas, aunque las mas coloradas, son de singular belleza. En el dialecto del pais, llámase *Forment* (trigo) á esta isla, por la extraordinaria cosecha de esta especie. La isla Formentera se halla al S. de la de Ibiza, separada la dist. mas corta como de 3 1/2 millas, cuya separación interrumpida de islas, nombran los Freos: es de mediana altura, pareja y de figura muy irregular. Su mayor extensión de E. á O. es de 12 millas, y 8 de N. á S., incluyéndose los Trocacos. Está comprendida entre los paralelos de 38° 38' 00" de latitud, en que se halla la punta de la Anguila, y 38° 46' 00" en que está la isleta y punta de los Trocados. Su longitud al oriente del Observatorio Real de Cadiz, es entre 7° 43' 30" y 7° 57' 06" correspondiente á la punta de la Gavina y á la mas oriental de la Mola. Sus cabos y puntas principales son la punta de los Troca dos, la punta Prima, la Mola, que es toda la parte oriental de la isla; punta de la Anguila, cabo Berberia y punta de Gavina, entre los que hay otros menos salientes. De unos y otros puntos seguirá la descripción con el mismo orden, así como de las calas, ensenadas, isletas, etc. La punta del Espalmador es de mediana altura, pareja, roja y cortada á pique: próxima está la torre del mismo nombre. Al N. y 1/4 NE. de la punta y torre del Espalmador, distancia de una milla, sigue la costa baja, quebrada con varias entradas, y en una de ellas una isleta rasa; otra hay en el extremo del terreno citado, á que nombran la isla de Puercos como á la punta. Este es el extremo mas septentrional de la isla del Espalmador, y el que con la punta de las Portas forma los freos ó canales que hay para pasar por entre ambas islas, ó para ir de occidente al puerto de Ibiza. Desde la punta de Puercos gira la costa al S. una milla larga, toda baja y amogotada, hasta un canal que une el mar

de esta parte con la del O., cuyo paso, que solo es para barcos pescadores, y en calma, nombran los Trocados. Al N. 85° E. de la punta de Puercos, 2 millas largas, está lo mas N. de la isla Espardell, y al E. 17° S. lo mas S. Su centro, mirado desde el cast. de Ibiza, demora al S. 16° E. Esta isla es de mediana altura, pareja, y en su extremo del SE. una pequeña parte está dividido por un corto arrecife. En el del N. tiene pegado un pequeño islote. A su parte del O. hay un bello fondeadero de 15 brazas de fondo, nombrado la Estancia, acomodado para todos tiempos. El mejor sitio es teniendo descubierta la punta de la Mola en Formentera por la parte del S. de la isla Espardell, y por la del N. la isla de Tagomago. Una y media milla larga al O. de la mediania de la isla de Espardell, y 1/2 milla larga de la costa oriental de la del Espalmador, hay un bajo con 3 1/2 brazas de fondo piedra que debe causar cuidado a toda embarcacion de algun porte, pues es de alguna estension y acantilado, tanto que a pique de él hay 11 brazas hacia Espardell y 9 hacia la costa. Haliase como al SE. 1/4 S. de la torre de las Portas y al E. SE. de la del Espalmador, y tanto para evitarle como para reconocerle se atenderá siempre que el tiempo esté claro a las dos enfiliaciones con que los pescadores lo buscan, que son la isla del Bedra, vista por el freo que forman la isleta de Puercos con la punta del mismo, nombre y la igl. de Formentera un poco abierta a la parte del O. de un montezuelo que está al S. de los Trocados. Al S. 37° E. de estos, distancia de 3 millas, está la punta Prima, que es saliente, rasa, negra y acantilada. A su parte del O. con la costa que desde los Trocados sigue al S. y S. 1/4 SE., hay una grande ensenada, en cuyo fondo al abrigo de unas piedras separadas de la costa entre varias caletas, está la de Puyols, que aun siendo la mejor, solo sirve para abrigo del falucho correo. Dos cables al NO. de esta cala hay un bajo en el que siempre rompe la mar. Desde la punta Prima sigue la costa escarpada elevándose al S. SE. como media milla, hasta otra punta alta, poco saliente y cortada a pico, á la que titulan la punta del Carnache, sobre la cual hay una torre que nombran de punta Prima. Al S. 67° 1/2 E. de esta torre, distancia de 4 millas, está la punta del NO. de la Mola. A la parte del O. de esta punta con la costa que sigue al SE. desde la del Carnache se forma una gran ensenada y al fondo de ella, esto es, como 3/4 de milla al S. SO. de la punta de la Mola, una caleta que nombran de San Agustín. A esta grande ensenada (que toda es baja la costa que la forma, desde la cala para el O.), nombran la playa del N. La caleta solo es cómoda para barcos pescadores, bien que en toda esta ensenada y la que hay entre la punta Prima y los Trocados con buenos tiempos se puede fondear, pues todo es de buen tenedero y bastante fondo, teniendo solo que dar resguardo á lo visible. Desde la punta del N. de la Mola sigue dicha altura con el mismo nombre al E. media milla; al SE. una milla, y 3 1/4 millas al S. 17° E. hasta lo mas oriental meridional, de donde continúa 3 millas al O. 8° N. hasta lo mas meridional y occidental de la Mola, en que principia la tierra baja, formando una grande ensenada que nombran la playa de Mediodia. Esta, con la costa del N. que forma la playa de este nombre, se une de modo que solo hay de una á otra costa de distancia de 1 1/2 milla, cuya angostura es lo mas bajo de toda la isla de Formentera y para el E. lo mas alto de ella, y á lo que en general dan el nombre de la Mola, siendo toda escarpada y representando la misma figura desde cualquiera parte que se vea de fuera. Media milla al N. 32° 35' O. de la punta meridional occidental de la Mola, en el principio de la ensenada ó playa del mediodia, fué donde se observó la altitud de 38° 41', 35" y habiéndose demarcado desde el mismo sitio entre otros puntos la isla del Bedra y el castillo de Ibiza, sirvió de base para la situacion respectiva de ambas islas, la diferencia en latitud entre dicho castillo y lugar de la observacion. Como 7 1/2 millas al O. 1 cuarto S. del citado extremo occidental meridional de la Mola está la punta de la Anguila, que es de mediana elevacion pareja y cortada a pico. De ella como al NE. 1/4 E. 5 millas, es la tierra alta, y baja la costa al E. NE. á formar la ya nombrada playa ó ensenada del mediodia. Esta playa arroja un placer, que principiando en la punta occidental de la Mola se va separando de tal modo, que tanto abante con la torre de Catalanes, lo está ya de la costa como 1 1/2 milla, con fondo no muy bueno de solas 6 brazas en su veril. Desde la torre de Catalanes hacia la punta de la An-

guila, ya es limpio y acantilado el fondo, pues hay 10 brazas cerca de tierra. Cuatro leg. al S. de la mediania de Formentera, principia un placer con alguna extension de EO. y bastante de NS.; tanto que desde este ultimo extremo, aparecen en el horizonte solo las mayores alturas de Formentera y lo demas de la isla como anegado. Dicho placer es de 16 brazas, nada temible por esta razon, pero sí por la mucha mar que se forma en él con vientos duros. Desde la punta de la Anguila sigue la costa alta y escarpada al N. 1/4 NO. 2 millas largas hasta la torre de Garobaret y desde esta al NNO. 3/4 milla hasta el cabo de Berberia, que es igualmente alto y escarpado como lo demas de la costa, á la cual en general desde la punta de la Anguila, dan los navegantes el nombre de cabo Berberia. Desde este continúa la costa menos alta, pareja y cortada á pico 1 3/4 milla al N. 1/4 NE., hasta la punta de cala Saona, que es baja, pareja y saliente. Tres cuartos de milla de esta punta al N. 2° E., está la torre de la Gavina y la punta del mismo nombre, la cual es saliente y rasa, y descendiendo desde la altura en que se halla la torre. Las dos puntas anteriores forman la boca de cala Saona, que se interna al E. como 1/2 milla, con buen fondo de 5 á 6 brazas y cómoda para ancladero en caso necesario; pues por lo demas está abierta á los vientos de SO., al NO. de los que regularmente siempre hay mar. Media milla al N. 31° E. de la torre de la Gavina, está la punta de la Pedrera que es baja y saliente, formando la costa una pocade ensenada al E. Igual distancia al E. de la punta de la Pedrera, se halla la cala ó isla Sabinas. En el principio de esta distancia, que toda es tierra baja, está la boca de una grande laguna por la que no pueden pasar sino botes y con algun trabajo; pero ya dentro es navegable aun para lanchas. La cala de la Sabinas solo es apropiado para la misma especie de embarcaciones que logran el abrigo de la citada isleta. Desde dicha cala sigue la costa baja al NE. y como una milla escasa hasta el cargador de las salinas de San Luis. Estas salinas se forman de otra laguna, aparentemente incomunicable con la anterior y con el mar: es tan grande que comprende casi todo el espacio que hay desde el cargador a la cala. Desde este (quedando pur fuera 3 isletas rasas, tendidas de EO. y de N. al S. unas con otras) se va uniendo la costa baja, y amogotada de esta parte del O. de la isla con la del E., de modo que casi se unen, y un arrecife es el que solo deja descontinuada esta parte con las del N. que sigue á los Trocados. Pasado este arrecife vuelve á seguir para el N. la costa baja y quebrada hasta los Trocados, de que ya se hizo mencion cuando se describió la parte oriental. Desde los Trocados gira la costa occidental del terreno en que está la torre del Espalmador (que es islado por causa de aquellos) al N. á formar una ensenada en la tierra que sale al S. de aquella torre á la que nombran el puerto del Espalmador y ayuda á formarle una isla del mismo nombre que está de traves con los Trocados, tendida de N. á S. con rompiente á su parte del N.; otra á la del E. y otra mas distante al O. SO. Dicho puerto del Espalmador, solo es bueno para embarcaciones menores por tener 4 brazas de fondo, por las rampientes dichas y estrechar del N. el canal que hay entre ella y la punta del S. de la torre del Espalmador, de que sale al S. otra rompiente, y porque de traves con dicha punta á la parte del O., distancia de 1 1/2 cable, está otra isleta nombrada de Gastavi, con arrecife al E.; por cuyo canal, que tambien es de 4 brazas de fondo, es regular dirigirse al fondeadero del Espalmador. Aqui se deben amarrar á la parte del E. de la isla con cabos á ella y fierros al E. A oriente de la torre del Espalmador, un tiro de fusil, hay una laguna de agua salada que no manifiesta comunicacion con el mar.

Concluida la descripcion de la isla, resta solo la de los freos. Estos se forman entre la punta y torre de las Portas, que es lo mas meridional de la isla, de Ibiza y desde la torre del Espalmador á la punta ó isleta de Puercos, que es lo septentrional de Espalmador. Dan este nombre de freos á 3 canales que en dicho espacio forman la isla de los Ahorcados y la isla Chica ó Redonda. Esta es pequeña y partida en dos, y aquella es de mediana altura y pareja; comprendiendo el espacio de 1/4 de milla al N. 9 38' O. y al contrario. Ademas de estas dos islas, hay otras dos que nombran Negras con la distincion de chica y grande. Lo mas meridional de esta se halla al O. 7° S. de igual punto de la de los Ahorcados, y distante 1/4 de milla. La isla chica está un cable al N. NO. de la

grande, ambas son rasas y menos altas que la de los Ahorcados.

Al canal que hay entre la isla que forma la punta de las Portas y la isla Redonda, nombran el Freo chico, que solo es transitable para barcos pescadores, por un arrecife discontinuo que lo cierra. El canal que ofrece la isla Redonda y la parte septentrional de la de los Ahorcados, se llama el Freo del medio. Este permite paso para embarcaciones de mediano porte; pues aunque tiene media milla de ancho de N. 13° O. y al contrario; solo hay 4 brazas de fondo en muy corto espacio de su mediania, desde la cuadrinuye con proporcion hácia los puntos que forman dicho canal; por lo que para pasarle, despues de proporcionar su mediania, se procurará continuando al E., evitar la cercania de la parte oriental de la isla Redonda á causa de un arrecife de 1 1/2 braza de fondo pidera que arroja al E. la distancia de 1 1/2 cable. Débese tambien atender, viniendo de Occidente á entrar por este freo, á un bajo que nombran la Barqueta, en el que rompe la mar por poca que haya. Está al S. 26° O. de la torre de las Portas, y al O. SO. 1/4 de milla de la citada isla Redonda.

El freo grande ó mayor canal lo forman los extremos meridionales de la isla de los Ahorcados, y de la isla grande Negra con las tierras que desde la punta ó torre del Espalmador, siguen al N. hasta la punta ó isla de Puercos. Este canal corre S. SE. 1/2 cuarto S., y al contrario, el espacio de una milla con fondo de 9 brazas por su mediania, el que disminuye en proporcion para Formentera hasta 6 brazas á un cable de la costa, hasta 4 brazas á igual dist. de la isla de los Ahorcados, pero aumenta hasta 13 á 1/2 cable de la isla Negra. Entre las dos islas de este nombre, y entre estas y la de los Ahorcados no hay paso sino para embarcaciones menores, pues en parages hay solo 2 1/2 braazs. Dos tercios de cable al ONO. de lo mas NE. de la isla chica Negra, está un bajo con una braza de fondo piedra, nombrado Bajo de las islas Negras, y entre él y la isla hay 4 brazas de fondo. Aunque el freo grande tiene las brazas dichas, pasando por él se ven claramente las piedras del fondo.

El P. Harduino, viendo que Plinio encontró dos islas llamadas *Ebusus*, conjeturó que habiendo estado antiguamente unidas, la accion del mar habia llegado á separar de la antigua *Ebusus* (Ibiza) la isla Formentera, siendo esta la segunda de aquel nombre por haberla significado cuando eran una sola. El nombre Formentera que reemplazó á aquel es derivado de *Frumentum*, significando la criadora de trigo. Ha sido trabajada esta isla muchas veces por los corsarios, quienes otras han buscado en ella su refugio.

FORMENTO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollença.

FORMENTON: cabo en la isla, prov., part. marítimo y tercio naval de Mallorca, distr. de Soller, depart. de Cartagena: corresponde á la prov. civil de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

FORMENTOR (ISLOTE DE): monte pequeño y aislado, próximo al cabo de este nombre en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

FORMET NOU: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Mahon.

FORMET VELL: predio en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FORMICHE ALTO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (3 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): sit. al pie de un collado orilla del r. *Cedrillas*, en cuyas márg. se ven unas pequeñas huertas, combatido por los vientos NE. y NO., con clima templado y sano, sin conocerse enfermedades especiales. Consta de unas 100 CASAS de mediana construccion, repartidas en 7 calles y una plaza, entre aquellas la del ayunt. bastante capaz; hay cárcel, escuela de niños, concurrida por unos 30 y dotada en 1,100 rs., una fuente de excelentes aguas, igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por un rector, y el cementerio, sit. al E. en punto algo elevado, en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. al N. con Cedrillas (3 leg.); E. Cabra (2); S. La Puebla (2), y O. Teruel (3); se estiende de N. á S. 2 1/2 leg., y de E. á O. 2. El TERRENO es quebrado, montuoso, parte calizo y arenoso, entre cuyas alturas las

principales son las nombradas Cañadas, poblados de pinos, enebros y sabinas, con porcion de rebollos y carrascas: bññale un arroyo que nace al E. de Cedrillas, desde donde baja con direccion al S. y se cruza por el pueblo que vamos describiendo, por 2 puentes de piedra, uno con direccion á Teruel y otro á la Puebla; despues sigue por Formiche bajo y desagua en el Mijares por Valbona. Los CAMINOS participan de la naturaleza del terr. y por lo tanto son muy ásperos; los principales conducen á la cap. de la prov. á la Puebla, Cedrillas y demas puntos circunvecinos. La CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Teruel, una vez en la semana. IND.: la fabricacion del carbon y de algunas telas bastas de lana. PROD.: centeno, cebada, algunas hortalizas en las pequeñas huertas que indicamos al principio, patatas, cáñamo y maiz; hay ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos y truchas. POBL.: 77 vec., 309 alm. CAP. IMP.: 58,353 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., de los que cobra el secretario de ayunt. 600, cubriéndose con el prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FORMICHE BAJO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (4 leg.), part. jud. de Mora (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): sit. al pie de una montaña, en la misma vega y á 1/2 leg. de Formiche Alto, con clima templado y sano, sin advertirse enfermedades particulares. Consta de 56 CASAS de mediana construccion, y tanto estas como las calles son mucho peores que las de Formiche Alto; tiene una escuela de niños á cargo del secretario de ayunt., concurrida por muy pocos, y una pequeña igl. servida por un cura párroco y un sacristan. El térm. confina al N. con Formiche Alto; E. Cabra; S. La Puebla de Valverde y Valbona, y O. con la referida Puebla. El TERRENO es de la misma clase y reúne las circunstancias del otro Formiche, escepto por la parte del S. que no es tan quebrado. Los CAMINOS son todos de herradura, conducen á los pueblos inmediatos y se encuentran en regular estado. La CORRESPONDENCIA se toma en la cap. de prov., una vez en la semana. PROD.: los mismos frutos y especies que el anterior Formiche. POBL.: 67 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 49,321 rs. Paga de CONTR. UNOS 10,220.

FORMIGA: r. en la prov. de Huesca; nace al pie meridional de la sierra de Guara, en el térm. de la ald. de Panzano, y recorriendo los térm. de Sta. Cecilia, Bastores y Almunia de Sipan, va á desaguar despues de describir varias curvas en su corto tránsito, en el r. Alcanadre, al pasar por el térm. de Bierge. (V. ALCANADRE, r.)

FORMIGAL: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. (V. TENA, VALLE DE).

FORMIGALES: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (4), dióc. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). Es uno de los pueblos comprendidos en el terr. de *Fueba, la* (V.), y se halla sit. al pie de un monte de poca elevacion, rodeado de peñascos áridos, próximo á un barranco, y batido de los vientos N. y S., siendo las enfermedades que se conocen fiebres pútridas, por efecto de su posicion poco ventilada. Forman la pobl. 25 CASAS, distribuidas en 2 calles y una plaza en que se halla la casa de ayunt. con cárcel, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura párroco; el cementerio separado del pueblo y en parage ventilado está contiguo á la igl., y á muy corta dist. existen 3 fuentes, cuyas aguas aprovechaban los vec. para sus usos domésticos. Confina el térm. por N. Murillo de Monclus (1 1/2 leg.); E. Pallaruelo y Caballera (1); S. Troncedo y Salinas (1), y O. Palo y Trillo (1), estiendiéndose 1 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; corre por él un arroyo que nace en Pallaruelo y va á desaguar en el torrente llamado el Usia de Fueba, por pasar por medio del terr. de este nombre; tambien se encuentran 2 molinos, uno harinero y otro aceitero en regular estado, y distintas fuentes de agua de esquisita calidad. El TERRENO, parte monte y parte huerta es de mediana fertilidad. CAMINOS: de herradura y en mal estado los que dirigen á Murillo, Palo, Tierrantona y á Graus por Troncedo. La CORRESPONDENCIA se recibe el domingo y jueves de cada semana, por medio de los vec. que por turno van á buscarla á la adm. de Graus; se celebra una romeria en la ermita de San Agustín el día 28 de agosto, llamada en el pais de Criadas y Criados, porque en ella se asafatian los de esta clase; se venden algunos turrones y cueros. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y frutas de mediana calidad;

en el monte encinas, robles, bojés y otros; cria ganado lanar y cabrio, aunque escaso, y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 9 vec. de catastro, 25 fuegos y 180 almas. CONTR.: 2,869 rs. y 23 mrs.

FORMIGONES: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millán, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. SIT. en la cordillera que va de Comosalinas á Canales, y muy inmediato á Villapodambre; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Martín), servida por un cura de ingreso, y patronato laical; una ermita propiedad del vecindario, y buenas aguas potables. Confina N. el indicado Villapodambre; E. Villarodrigo; S. Pedregal, y O. Adrados. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD.: centeno, patatas, algun lino y buenos pastos; cria ganados y alguna caza. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

FORMIGOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de los Baños de Molgas. (V.) POBL.: 12 vec., 46 almas.

FORMIGUEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de Trasalba. (V.)

FORMIGUEIRO: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los Arcos. (V.)

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Marta de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de Mera. (V.)

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de Santiago de Vilaño. (V.)

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de Mondonado, en la Riñeira de Cesuras.

FORMIGUEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de Santiago de Moncelos. (V.)

FORMIGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santiago de Formigueiros. [V.] POBL.: 11 vec., 58 almas.

FORMIGUEIROS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. Lugo, (6 1/4 leg.), part. dejud. de Sarriá (1 1/4), y ayunt. de Samos (1/2). SIT. á la faldá oriental del monte Peiño, con buena ventilación y CLIMA frio y húmedo en invierno, pero sano: comprende los l. de Formigueiros y Samobade, que reúnen 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato real. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marta de Castrocan; por E. con el citado monte Peiño y felig. de San Roman de Mao; por S. con Sta. Maria de Marios, y por O. con Sta. Cristina de Viso y Loureiro: le bañan varios arroyos que corren á unirse al r. Sarriá. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los caminos locales y mal cuidados y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos y castaña; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza; IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 93 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FORMISTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de Cela. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FORMOSAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rivadavia y felig. de Sta. Maria de Villar de Condes. (V.)

FORMOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene. (V.) POBL.: 3 vec. y 5 almas.

FORNA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12), adm. de rent. de Denia (5). SIT. en terreno montuoso, entre los r. Alcoy y Bullent ó Galapatar: le combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes catarros. Tiene 62 CASAS de mala fáb., inclusa la de la Baronia que no ofrece nada de notable, igl. parr. (San Bernardo), anejo de la de Villalonga y servida por un vicario de provision ordinaria, y un cementerio que no perjudica á la salubridad, el cual se halla al pie de una montaña dicha del Castillo, llamada así por uno de moros que hay en su cúspide, conservándose aun en buen estado las murallas, sus 4 torreones y una cisterna á la que no le falta nunca el agua. Los vec. se surten de una abundante fuente de buenas aguas. El TÉRM. confina por N. con los de Villalonga, Fuente-Encarros y Oliva; E. Adsubia y Pego; S. el valle de Gallinera, y O. otra vez Villalonga; estendiéndose sobre 1/2 hora de

N. á S., y cuarto y medio de E. á O. El TERRENO es generalmente montuoso y poco fértil; comprende unos 60 jornales de secano y 16 de huerta. Los CAMINOS son de herradura y malos. PROD.: trigo, vino, seda, aceite, algarrobas, algunas legumbres y hortalizas; mantiene sobre 250 cab. de ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y carbonero. POBL.: 60 vec., 266 alm. CAP. PROD.: 5.374,567 rs. IMP.: 166,263. CONTR.: 3,506. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs., y se cubre por reparto vecinal. Este pueblo correspondia á la Baronia de Sta. Bárbara, cuyo señor cobraba la cuarta parte de los frutos de la huerta y la octava del secano.

FORNA: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada [6], dióc. de Astorga [10], aud. terr. y c. g. de Valladolid [34], ayunt. de la Baña. SIT. en una suave pendiente cerea de la orilla izq. del r. Cabrera. Tiene 80 CASAS cubiertas de pizarra ó paja, y una igl. parr. [San Miguel], matriz de Losadilla, servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Escuredo; E. el anejo; S. montañas divisorias de Zamora, y O. la Baña. El TERRENO es de buena calidad, y de regadio la mayor parte. Hay bosques de arbolado y mata-baja. Los CAMINOS son locales, carreteros y se hallan en buen estado. PROD.: centeno, patatas, castañas, lino, heno y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de jabalies, corzos y cabras monteses. IND.: algunos molinos harineros. POBL.: 75 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FORNA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de Ibias. SIT. á la márg. izq. del r. Pradias. PROD.: centeno, maíz, trigo, vino, patatas y muchas castañas. POBL.: 2 vec., 12 almas.

FORNA [LA]: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces. SIT. á la izq. del r. Nalon y en la vertiente de la sierra de Piedrasita. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, escanda, habas, vino, patatas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 50 almas.

FORNALUIG ó FORNALUTX: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma [6 horas]. SIT. en un valle, que forman las montañas continuadas de Soller, al pié del monte Piagmayor; le combaten con frecuencia los vientos del E. y NO.: su CLIMA es templado y sano; la enfermedad comun es el reuma articular, producido por la clase de trabajos agrícolas, y no por humedad del temperamento. LAS CASAS de la pobl., se hallan colocadas en un terreno elevado en forma de graderia; tiene 2 escuelas de instruccion primaria; una para niños, dotada con 400 rs. vn., y otra para niñas, con 200 rs.; una igl. parr. [La Natividad de Ntra. Señora], anejo de la de Soller, servida por un vicario temporal y amovible que nombra el diocesano á propuesta del párroco de la matriz, 3 sacerdotes adseritos á la igl., un sacristan lego y 2 monacillos: dist. 1/2 hora de la v. se halla el cementerio cercado de buena pared, y bien ventilado. El TÉRM. confina con Soller, Escorca y el mar, se estiende 2 leg. de N. á S., y una de E. á O.; en él se encuentran 3 cas. nombrados la Alqueria, el Abads y la Tanlera, y varias fuentes de buenas aguas, entre las que hay una tan copiosa, que su caudal da impulso á las ruedas de un molino harinero. El TERRENO es arcilloso y arenoso, mas propio para arbolado que para sembrado; el monte llamado Puig-mayor, que es de los mas elevados de la isla, corresponde por uno de sus frentes á este térm., y solo produce mata baja, yerbas y carrizos; los demas montes y colinas, estan poblados de encinas, pinos, algarrobas y olivos; una parte de este terreno, nombrada la Basa, se halla dedicada esclusivamente á yerbas de pasto para la cria de ovejas; le fertilizan varios arroyos, cuyas aguas dan tambien impulso á algunos molinos harineros. Del CAMINO que va á Soller, salen los demas que conducen á otros puntos. El CORREO se recibe de Palma 2 veces á la semana, por un balihero pagado por la v. PROD.: aceite, algarrobas y naranjas; toda clase de frutas y pocas legumbres; cria ganado lanar, particularmente ovejas, porque aprovechan la leche para hacer quesos. IND.: la agrícola, las artes mecánicas indispensables y molinos de harina. COMERCIO: esportacion de aceite y frutas, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 278 vec., 1,084 alm. CAP. IMP.: 153,223. CONTR.: en el primer semestre de 1846, 14,954.

FORNAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Camba. [V.] POBL.: 5 vec., 22 almas.

FORNAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martín de Arines. [V.]

FORNAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Cristóbal de Fornas. [V.] POBL.: 5 vec., 28 almas.

FORNAS [SAN CRISTOBAL DE]: felig. en la prov. y dióc. de Lugo [8 leg.], part. jud. y ayunt. de Chantada [3/4]. SIT. en un llano con buena ventilación, CLIMA frío y las enfermedades comunes son fiebres y dolores de costado. Hay 16 CASAS en los l. de Ansoar, Fornás y Sobreira. La igl. parr. [San Cristóbal], está servida por un curato de entrada y patronato real y ecl.: el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de San Juan de Veiga; por E. con la misma felig. y la de Santo Tomé de Merlan; al S. San Jorge de Asma, y al O. San Martín de Mariz: hay fuentes de buenas aguas, y no escasea el arbolado. El TERRENO es de mediana calidad; los CAMINOS locales y vecinales pero todos mal cuidados. El CORREO se recibe en Chantada. PROD.: centeno, patatas, maíz, habas, trigo, castañas y pocas frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. COMERCIO el que le proporciona el sobrante de sus cosechas y ganado que presenta en el mercado y feria de Chantada. POBL.: 20 vec., 122 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FORNAZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de Sta. Maria de Villabol de Suarna. [V.] POBL.: 11 vec., 59 alm. Este l. pertenece en lo ecl. á San Agustín de Sena de la prov. de Oviedo.

FORNEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Esteban de Fornea. [V.] POBL.: 35 vec., 106 almas.

FORNEA [SAN ESTEBAN DE]: felig. en la prov. de Lugo [10 1/2 leg.], dióc. de Mondonedo [1 1/2], part. jud. de Ribadeo (4), y ayunt. de Trabada (3/4). SIT. al NE. de la sierra de Cadeira, con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. de Cadeira, Chao dos Naxas, Fornea, Orrea y Traps, que reúnen 55 CASAS. Su igl. parr. (San Esteban), es uno de los anejos de San Justo de Cabarcos: el TÉRM. confina por N. con el de su matriz; al E. San Mateo de Vidal; al S. Sta. Maria de Trabada, y por O. con la misma matriz. El TERRENO participa del monte de la Cadeira, en el cual nace un arroyuelo que, corriendo por Cabarcos, va á unirse al Masma, después de enriquecerse con el sobrante de muckas y buenas fuentes. Pasa por esta felig. la nueva carretera proyectada y tiene diferentes CAMINOS vecinales en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, nabos, legumbres, algunas hortalizas; vino de parra, poca fruta y no escasea el combustible: cria ganado de todas especies. IND.: la agrícola, varios telares y molinos. Celebra feria de ganados en el citado l. de Cadeira la cual es bastante concurrida. POBL.: 56 vec., 138 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FORNEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de Martin. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

FORNELAS (STA. COMBA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Quiroga (4), y ayunt. de la Puebla del Brollon (1/2). SIT. al S. de la sierra de Moncayo, y á las márg. del r. Cabe, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son intermitentes y dolores de costado: comprende los l. y cas. de Aldea de abajo, Aldea de arriba, Campelo, Campo, Costa, Pacios, Pateira, Porto, Puente, Pumar, Ribeira y Sta. Comba, que reúnen 55 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Comba), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: en la indicada Aldea de abajo hay una ermita con la advocación de San Cayetano. El TÉRM. confina por N. con San Jorge de Eijon; por E. con la Puebla del Brollon; por S. con San Pedro de Cereija, interpuesto el r. Saá, y por O. con Sta. Maria de Laparte, separada por el indicado Cabe: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le baña el mencionado Cabe al cual se agrega el Saá sobre los cuales no tiene puente alguno, cuyas aguas después de fertilizar varios l. corren á la v. de Monforte y de aquí á desaguar en el Sil, en donde pierde su nombre. El TERRENO es de mediana calidad, y en la citada Aldea de Abajo se encuentra la sierra de Moncayo al S., despoblada; hay sin embargo alrededor del r. Cabe algun arbolado. Los CAMINOS que se dirigen á Monforte, Lugo, Incio y Valdeorras se hallan en mal estado, y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, trigo, cebada, maíz, patatas, vino, castañas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda;

hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas, peces y anguilas. IND.: la agrícola y cinco molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta del vino sobrante de la cosecha. POBL.: 54 vec., 315 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FORNELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Santiago de Cogela. (V.) POBL.: 12 vec., 64 almas.

FORNELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de Santiago de Abres. (V.)

FORNELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de Toiriz. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de Montes. (V.)

FORNELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Vivero. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de Dormea. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Cabalar. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco. [V.]

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Eulalia de Vedra. (V.)

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Bayo. (V.)

FORNELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de San Mamed de Andoyo. (V.)

FORNELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Raris. (V.)

FORNELOS (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. de Orense (12 1/4 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (22), ayunt. del Bollo (1/4): SIT. á la izq. del r. Jares, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Bartolomé) es aneja de Sta. Maria del Bollo, con la cual confina, y con las de Balbujan, y San Pedro de los Nabos. El TERRENO en parte es arenisco y poco productivo, pero el resto es muy fértil; abunda en fuentes de buenas aguas que utilizan los vec. para beber y otros objetos, dirigiéndose las sobrantes al indicado r. Jares, que atraviesa por la estremidad setentrional del térm. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, patatas, legumbres, vino, castañas, hortaliza y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices y corzos, y pesca de varias especies. POBL.: 20 vec., 95 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FORNELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1/2), dióc. de Tuy (3), y ayunt. de Salvatierra. SIT. á la izq. del r. Tea, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 174 CASAS repartidas en los l. de Abelan, Carrascal, Casco, Cima de Vila, Ejembre, Fraga, Martin, Oural, Rañe, Rigueirina, é Isaá. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de término y de provision de S. M. y del cabildo catedral de Tuy. Confina el TÉRM. N. Moreira; E. Sotolobre; S. Lourido, y O. Cristina. El TERRENO es llano y bastante fértil: por la parte del S. corre un riach. cuyas aguas confluyen en el mencionado r. Tea. PROD.: cereales, vino, legumbres, lino, hortaliza, frutas y pastos: se cria ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 174 vec., 835 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORNELOS DE COBA (SAN ANDREES): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/4), dióc. de Astorga (23): SIT. en un vallecito al E. de una altura que le domina. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 20 CASAS. La igl. parr. (San Andrés), es aneja de la de Santiago de San Mamed, con la cual confina y con las de San Roman y Viana. El TERRENO es montuoso y quebrado pero de buena calidad. Abunda en maderas de castaño y roble, y tiene prados fertilizados por el arroyo Barjas, cuyas aguas escasean durante el estío. Cruza por el pueblo la vereda que desde Viana conduce á Valdeorras y al santuario de las Ermitas. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, hortaliza, lino y muchos pastos: se cria ganado vacuno, ca-

ballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: hay caza de varias clases. IND.: la agrícola y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 24 vec., 122 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FORNELOS DE COBADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Mamed de *Santiago*. (V.) POBL.: 20 vec., 100 almas.

FORNELOS DE FILLOAS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (2), dióc. de Astorga (24): sit. á las inmediaciones del r. *Camba* en un pequeño valle circuido de elevadas colinas. Combátenla principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes dolores de costado. Tiene 44 CASAS y 2 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de Santiago de Carracedo, está servida por un cura de entrada, y de libre provision. Antes correspondia á la abadia de Bembibre, pero en 1839 fué desmembrada y con el indicado anejo forma desde entonces un cura independiente. Confina el TÉRM. N. Fradelo; E. Bembibre; S. Carracedo, y O. Gudina. El TERRENO es de mediana é inferior calidad; hácia el S. tiene un monte cubierto de brezo y yerbas de pasto. Por el centro del mencionado valle corre el r. *Camba*, que nace en la sierra de Queija, y abriéndose paso por entre las colinas del N. se dirige á Viana donde confluye en el Bibey. Ademas de los caminos locales, hay uno que cruza por medio del pueblo, y conduce á Viana; empalmando con otros que van al interior de la prov.: el CORREO se recibe de la Gudina por balijero. PROD.: maiz, centeno, patatas, castañas, pocas habas y algun lino; se cria ganado vacuno y lanar: caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola, telares de lienzo de lino, 4 molinos harineros, y fabricacion de cera. POBL.: 40 vec., 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FORNELOS DE MONTES (SAN LORENZO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Redondela (3), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Sotomayor (2): sit. en terreno montuoso y escarpado, combatido principalmente por los aires del N. y S.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas, cólicos y dolores de dientes. Tiene unas 200 CASAS repartidas en los l. de Oitaben, San Vicente, Ventin y Vilan; hallándose arruinados los l. de Eiras y Perraña. La igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un cura de término, y nombramiento del marqués de Mós y D. Manuel Ayalde: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Tambien 4 ermitas dedicadas á Sta. Lucia, San Vicente, San Miguel y San Pablo en los l. espresados. Confina el TÉRM. N. Forzanes, Ancoo y Barbude; E. Berduido y Estacas; S. Traspretas y Sabajanes, y O. Calbos y Moscosa; estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O. En el barrio de Bilan hay unos llanos denominados *Chans de Bilan*, que quire decir fuerza de lanza, porque allí se dieron algunas batallas en tiempo de moros; encontrándose en este punto un sepulcro perfectamente trabajado en una peña. Tambien hay una torre antiquisima y arruinada, cuyos techos, paredes, puertas y ventanas parecen de arquitectura romana; en una de dichas ventanas hay una inscripcion que dice: *Casa dalen y parte facida por os reyes Godos, era Cesaris*; en otra ventana existe otro rótulo que dice: *Cristus Rex venit in pace*. El TERRENO es montuoso y de mala calidad, pero muy abundante de aguas de las cuales se forman varios arroyos, que por medio de presas y acequias dan riego á distintos pedazos de labor, é impulso á diferentes molinos harineros. El monte denominado Mayor no produce mas que arbustos, mata baja y esquilmo para abono de las tierras: tambien se hallan algunos robleales, y prados con heno y otras yerbas de pasto. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que desde Orense va á Vigo Puenteareas y Pontevedra; su estado malísimo: el CORREO se recibe en Redondela. PROD.: maiz, centeno, legumbres, hortaliza y otros frutos: se cria ganado vacuno y poco lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas. COMERCIO: un mercado los domingos, cuyo tráfico consiste en maiz, frutas y clavazon. POBL.: 256 vec., 1,280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORNELLS: l. que forma ayunt. con Mercadal en la isla y dióc. de Menorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Ciudadela. sit. al N. de la isla á orillas de un puerto grande, aunque no capaz para embarcaciones mayores por su poco fondo, y por el peligro de su entrada angosta y gravada con un escollo; para su defensa hay un castillo,

una bateria con algunos cañones y una torre; y otra bateria y torre colocadas en una pequeña isla que está en medio del puerto; todas estas fortificaciones estan ya deterioradas, pero tienen un gobernador militar; el CLIMA es templado y sano; la pobl. compuesta de varias CASAS de pescadores; tiene una igl. parr. aneja de la de Mercadal, servida por un vicario. Su POBL. y CONTR. (V. MERCADAL).

FORNELLS DE LA MONTAÑA: l. en la prov. de Gerona (15 1/2 leg.), part. jud. de Ribas (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (28), dióc. de Seo de Urgel, ayunt. del valle de Tossas. sit. en terreno áspero y montuoso con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Clemente), servida por un cura de término, de la que es aneja la del l. de Cornellana. El TÉRM. confina con Tossas, Dorriá, Planés y Nava; corre por él, el r. Rigart, fertilizando con sus aguas este terreno montuoso y de inferior calidad, pero abundante en pastos. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. prod.: centeno, patatas, y legumbres; cria ganado y caza de varias especies. POBL.: 25 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 775,600. IMP.: 19,330 rs.

FORNELLS DE LA SELVA: l. cab. del ayunt. que forma con Palau Sacosta en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (14 1/2): sit. en llano á la marg. izq. del r. Ona con buena ventilacion y CLIMA saludable, las enfermedades comunes, son fiebres intermitentes. Tiene una igl. parr.; servida por un cura de término de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Camplonch; Llambillas y Quart, mediante el mencionado r., y con Palau, Sacosta y Aiguaviva. El TERRENO es de buena calidad y fértil como todo el del Ampurdan, ademas de que le fertilizan las aguas del repetido r. Hay varios CAMINOS locales, y uno carretero que conduce de la cap. á San Feliu de Guixols. De ella se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: cereales, vino, aceite, legumbres y frutas; cria algun ganado y caza de diferentes especies, y pesca en el r., cuyas aguas impulsan las ruedas de los molinos harineros. POBL.: 70 vec., 391 alm. CAP. PROD.: 8,838,400. IMP.: 220,960 rs.

FORNELLAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo*. (V.)

FORNES: l. agregado al ayunt. de Jayena, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Alhama (1): sit. al S. de su matriz y á la marg. der. de uno de los primeros ramales que forman el r. de Cacin, que por pasar cerca de Jayena suele denominarse r. de este nombre; con CLIMA frio, vientos E. y N. llamado en el pais terrenal, padeciéndose calenturas intermitentes como enfermedad mas comun. Tiene 54 CASAS casi todas nuevas, é igl. parr. (San José), aneja de la de Jayena. Confina el TÉRM. N. con el de Jayena (1/2 leg.); E. el de Jatar (1/2); S. el de Alhama (1), y O. el de Cacin á igual dist. El TERRENO generalmente es montuoso y árido, con pocas tierras de cultivo, y estas de tercera y cuarta clase, y lo restante de monte bajo. Los CAMINOS son locales y de herradura; la CORRESPONDENCIA se recibe de Alhama por conductor 2 veces á la semana. PROD.: maiz, trigo, cebada, habichuelas, garbanzos y algun aceite, siendo la mayor cosecha la del trigo y maiz; cria ganado lanar, caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y varios hornos. COMERCIO: esportacion de trigo é importacion de otros art. POBL.: 95 vec., 431 alm. CAP. IMP.: 28,208 rs. CONTR.: 4,825 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. vn. Este pueblo, que antes de 1433 era un cortijo, correspondia, como Jayena, al señorío de los marqueses de Campotejar.

FORNES (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Montuiri.

FORNES (son): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

FORNES (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisdiccional de la v. de Puebla.

FORNIELLOS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Salvador de *Sta. Cruz*. (V.)

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (10 horas), dióc. y part. jud. de Barbastro (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18). Se halla sit. sobre una colina de piedra arenisca, en posicion resguardada de todos los vientos, excepto

de los del N. á que facilitan entrada la sierra denominada de Saso, con CLIMA frío pero sano. Forman la pobl. 33 CASAS de mediana construcción y de cómoda distribución interior, inclusa la consistorial que es muy capaz, si bien bastante deteriorada, y en ella la cárcel pública; hay una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura párroco: el edificio es de piedra bastante sólido, y próximo á él se encuentra el cementerio capaz y ventilado, que en nada perjudica á la salubridad: á un extremo de la pobl. se encuentra una ermita (Sta. Ana), que solo tiene la imagen de su titular, sin poseer renta alguna. El TÉRM. confina por el N. con Berbegal y Barbastro; E. con Ilche y Berbegal; S. con Permisan, y O. Barbastro y Castejon; en él hay un huertecito á corta dist. del l. y varias valsas, de que se aprovechan los vec., de muy mala calidad. El TERRENO feraz y productivo, está dedicado en su parte monte á trigo y se crían esquisitas y abundantísimas yerbas de pasto: los CAMINOS de herradura y en mediano estado dirigen á los pueblos limítrofes, pasando á dist. de 1/2 hora la carretera de Zaragoza á Barbastro, de donde recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un balijero que va á buscarla. PROD.: trigo, ordo, aceite, vino, almendras y legumbres; yerbas de superior calidad que aprovecha el ganado lanar y vacuno, y algunos enebros en el monte, con abundante caza de conejos liebres y perdices. POBL.: 14 vec. de catastro, 19 fuegos y 103 alm. CONTR.: 4,433 rs. 32 mrs.

FORNILLOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12): SIT. en una colina, titulada Carro al NE. de la cap. de la prov., en posición ventilada, lo que hace que su CLIMA sea sano: tiene 9 CASAS distribuidas en una sola calle mal empedrada, y una plaza reducida en el centro, con la cárcel en el horno, en el cual tiene el ayunt. sus reuniones; la igl. parr. (Sta. Agueda), está servida por un cura párroco nombrado por el diocesano y fuera del pueblo á corta dist. se halla el cementerio en paraje nada perjudicial al vecindario. El TÉRM. que se extiende de E. á O. 1/2 hora y 1/4 de N. á S.; confina por N. con Chibluco; E. Monte-Aragon; S. Huesca, y O. Apies, y en él se encuentran 2 fuentes de agua de buena calidad que aprovechan los vec., y sirven además para abrevadero del ganado: el r. *Flumen* corre en dirección de N. á S. bañando el térm. por su parte N.: el TERRENO es áspero y de secano: los CAMINOS de pueblo á pueblo y de herradura en regular estado. La fiesta se celebra el día de la Asunción. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, almendros y ehopos en el monte, con buenas yerbas de pasto para el escaso ganado lanar y vacuno. POBL.: 5 vec., de catastro 10 fuegos y 74 alm. CONTR.: 1,544 rs. 9 mrs.

FORNILLOSDEALISTE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste, aud. terr. y c. g. de Valladolid SIT. á la falda S. de un pequeño cerro; combátente especialmente los vientos del N. que hacen su CLIMA sumamente frío pero sano. Tiene 70 CASAS; igl. parr. (San Bartolomé), matriz de Moveros, servida por un cura; una ermita (los Santos Mártires San Fabian y San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina N. Samir de los Caños; E. Brandilanes; S. Fonfria, y O. Ceadea. El TERRENO es montuoso y de mala calidad. Los CAMINOS son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Alcañices por balijero, los martes y domingos. PROD.: centeno, lino, trigo seruendo, patatas, legumbres y hortalizas, cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 64 vec., 214 alm. CAP. PROD.: 81,800 rs. IMP. 8,099 CONTR.: 2,456 rs. 21 mrs.

FORNILLOS DE SAYAGO ó DE FERMOSELLE: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (9 leg.) part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en una hondonada; su CLIMA es bastante sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (San Martin obispo); servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria, y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Mamoles; E. Villar de Buey; S. Pinilla, y O. r. Duero, divisorio de Portugal. El TERRENO es pedregoso, desigual y de mala calidad. PROD.: centeno, nabos y algunas legumbres; hay montes de roble, enebro, alcornoque y encina; cria ganado de cerda, vacuno y lanar. IND: elaboración del corcho. POBL.: 42 vec., 176 almas. CAP. PROD.: 56,886 rs. IMP.: 13,339. CONTR.: 3,602 rs. 25 mrs.

FORNIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de Coiro. (V.)

FORNISGUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Grobas. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de Artes. (V.)

FORNO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresía de San Julian de Mourelas. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

FORNO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argalo. (V.)

FORNO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro (a) Cordeiro. (V.)

FORNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Pedro de Tirana. (V.)

FORNOLES, antes FORNOS: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (36 horas), part. jud. de Valderrobles (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): se halla SIT. en terreno montuoso, combatida por el viento O., por cuya razon, aunque su CLIMA es sano, propende con frecuencia á constipados y aun á pulmonías. Consta de 154 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; hay una escuela de niños concurrida por 30, y dotada en 1,800 rs., y otra de niñas, á la que asisten 12, con la asignación de 400, é igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura y un sacristan. El TÉRM. confina al N. con Valjunquera (1 1/2 leg.); E. Rafales; S. Belmonte, á igual dist. ambos que el primero, y O. Codonera: 2: en él se encuentran diferentes manantiales de excelentes aguas; las masadas del Mas de Roc y Sebastian Foz, y una ermita (Ntra. Sra. de Monserrat de Fornols, cuyo santuario es de mucho mérito. El TERRENO es de mediana calidad, generalmente montuoso, cubierto de pinos y maleza. Los CAMINOS dirijen á Valjunquera, Fresneda, Rafales y demas pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se busca en Valjunquera, á cuyo pueblo viene de la adm. de Alcañiz. IND.: 2 molinos harineros y 3 de aceite. PROD.: aceite, vino y algunas frutas; hay ganado lanar y cabrio que es el mas preferido, y caza de conejos y perdices. POBL.: 164 vec., 657 alm. segun datos oficiales. CAP. IMP.: 85,015 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con las rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal, de cuyo presupuesto cobra el secretario de ayunt. 1,000 rs., y se pagan además las asignaciones de los maestros de instruccion pública.

FORNOLS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Urgel (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 21): SIT. en lo alto de un cerro al mediodía de la montaña de Cadi, combatido por todos los vientos y de CLIMA aunque frío saludable. Tiene 53 CASAS distribuidas en dos calles y una plaza, y sus hab. se surten de agua para sus necesidades, de una fuente que hay en el pueblo, de buena calidad. La igl. parr. (San Clemente), es de curato de primer ascenso, servida por un cura de provision de S. M., y del diocesano, segun los meses, pero siempre en concurso general: es sufragáneo de esta el l. de Cornellana; y el cementerio se halla dentro del pueblo de la matriz. Se extiende el TÉRM. 2 1/2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., confinando N. con el de Adrahent.; E. Cornellana; S. Labansa, y O. con el mismo: á dist. de 1/2 leg. del l. pasa el r. llamado de *Labansa*, que lleva como dos muelas de agua y cria buenas truchas, no aprovechándose su caudal para el riego de sus tierras por la aspereza del terr.: no obstante se utiliza en algun modo para una fragua ó ab. de hierro que hay junto á este. El TERRENO áspero en general es de mediana calidad; no habiendo otros montes notables que la parte que comprende la montaña de Cadi, poblada de pinos: sus prados artificiales contienen yerbas de pasto de buena calidad. CAMINOS: dirijen á Seo de Urgel, Tuixent, Cornellana y Labansa. La CORRESPONDENCIA la reciben del primero de estos puntos por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y hay caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 27 vec., 160 alm. CAP. IMP.: 38,609 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 88 rs. que se cubren por reparto vecinal.

HISTORIA. Mandado fortificar este pueblo por el Gobierno de S. M. la reina, se dispuso que los nacionales del pueblo de Tuixent fuesen los que lo guarneciesen; pero en el mes de julio de 1835, una infame traicion fraguada por algunos vec.

de dicho pueblo, facilitó la entrada en él á los partidarios de D. Carlos, que lo verificaron al amanecer: una sorpresa tan inesperada consternó á la escasa guarnición encargada de la defensa de este punto, y les obligó á retirarse con rapidez á la igl.; pero encerrada en ella esta pequeña fuerza, se defendieron por espacio de algunas horas con una bizarría y heroísmo admirables; mas esto no fué sino dilatar por este corto tiempo una muerte cruel, que les fué dada habiendo pegado fuego á la igl., dentro de la cual fueron devorados por las llamas en número de 20 á 25, salvándose únicamente aquellos que no tuvieron tiempo de encerrarse en ella.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Mamed de *Vilacha*. (V.) POBL.: 1 vec., 2 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Mamed de *Pena*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sta. Sabina*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FORNOS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germande y felig. de San Pedro Feliz de *Roupar*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y feligresía de San Pedro de *Amarante*. (V.) POBL.: 18 vec., 60 almas.

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Moncelos*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del valle de Oro y felig. de San Julian de *Recaré*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de *Farmadeiros*. (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia de *Daviña*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Vicente de *Meirás*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Villarino*. (V.)

FORNOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Valenzana y felig. de San Juan de *Barbañanes*. (V.)

FORNOS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas: sit. en la pendiente oriental de una pequeña montaña entre las del *Fresno* y la *Corneza*, con aguas vertientes al r. *Veja*. El terreno es calizo y poco fértil. PROD.: maíz, escanda, patatas, habas y otros frutos. POBL.: 24 vec., 101 almas.

FORNOS DA CAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foen-sagrada y felig. de San Martin de *Suarna*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

FORNO-TELLEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Santiago de *Barbantes*.

FORNT MAS DE: ant. cuadro, manso ó casa de campo en el término de Lloverola, de cuyo pueblo forma parte en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona.

FORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de *Coba*.

FORO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcenado*. (V.)

FORO. Esta c. de la España romana, nombrada en el itinerario en caso oblicuo, es la misma llamada *Forum Figurarorum* ó *Egurrorum*. (V. GIGURRI.)

FORONDA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: comprende los l. de Antesana, Aranguiz, Artaza, Asteguieta, Foronda, cap., Guereña, Lopidana, Mandojana, Mendiguren, Otaza, Ullibarri-vina, Yurre y la v. de Legarda, que reúnen unas 159 casas. Está sit. en llano á dist. de 1 1/2 hora de Vitoria; el clima es saludable, no obstante de reinar generalmente el viento N. muy frio; hay tres

escuelas de niños, cuya residencia es en Foronda, Aranguiz y Asteguieta, y una de niñas en la pobl. primera espresada: cada l. tiene su fuente de aguas potables, además de otras varias que se encuentran en sus respectivos términos. El del ayunt. confina N. con el de Cigoitia; E. Ali; S. Vitoria, y O. el de Mendoza. El terreno es muy regular, y le cruza y fertiliza el r. *Zalla*. Los caminos locales. La correspondencia se recoge en Vitoria. PROD.: trigo, cebada y otros menuzales; cria ganado vacuno y lanar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos y loinas. POEL.: 146 vec., 845 aím. RIQUEZA y CONTR. (V. VITORIA PART. JUD.) El presupuesto municipal asciende á 4,180 rs. que se cubren por reparto vecinal.

FORONDA: l. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (18): sit. en una hermosa llanura, exceptuando el barrio de *Arregana* que se halla á la falda de una colina; clima frio; combatido por el viento N. y espuesto á catarros. Tiene 25 casas: la municipal, cárcel; escuela de niños, á que concurren 50, dotada con 300 ducados y casa para el maestro; otra de niñas frecuentada por 14, y la asignación de la maestra 200 ducados con casa para vivir. La igl. parr. (San Martin de Tours), modernamente decorada con primorosos retablos, está servida por dos beneficiados con título de curas perpetuos y de presentación del conde de Villafuerte; hay una ermita dedicada á San Cristobal, contigua al puente que separa las últimas casas del pueblo, de un prado. El término confina N. Echavarrri; E. Ciriano y Mendiguren; S. Antezana, y O. Apodaca y Artaza. El terreno es apto para el cultivo y se aprovecha 1/3 parte, le baña el r. *Zalla*; hay 2 montes, uno robleado y otro encinar. CAMINOS: uno ant. de Bilbao á Vitoria pasa por las inmediaciones, así como otro nuevo en igual direccion, dist. 1/4 de hora. La correspondencia se recibe en Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistos y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, codornices y perdices, y alguna pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 20 vec., 118 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FORQUETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Riobarba*. (V.) POBL.: 12 vec., 62 almas.

FORSA (LA): ald. que forma ayunt. con Tosal en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29), dióc. de Urgel (17): sit. en un elevado monte que en su mayor altura hay un llano de una hora de circunferencia, desde cuyo punto se descubren las peñas de Monserrate y llanos de Urgel; combatida por todos los vientos, y el clima algo frio, es saludable, no padeciéndose otras enfermedades estacionarias que algunos resfriados. Tiene 7 casas distribuidas en dos pelotones, y el ayunt. se reúne en una particular; sus hab. se proveen de agua para sus usos de una fuente que mana á temporadas, y de balsas contiguas, unas y otras son de buena calidad: en el lado S. del primer peloton de casas se halla una pequeña capilla, en la cual se celebra misa algunos dias festivos; estando agregada esta ald. á la parr. de Tosal. Confina el término N. Tosal; E. Pons; S. Ceró y Castellnou del Gos, y O. Colldelrrat, á 1/2 hora con corta diferencia de cada uno de estos puntos; á la parte mas alta de la montaña, hay dos torres de muros, una en direccion á mediodia, y la otra al lado de O. El terreno fuerte en general, es de inferior calidad, no encontrándose otra montaña que la que lleva el nombre del pueblo. Los caminos de herradura que le cruzan dirijen á Pons, Tosal, Colldelrrat y demas pueblos limítrofes. La correspondencia la reciben de la cartería de Pons todos los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, legumbres y vino; se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO: extraccion y venta de los granos sobrantes en los mercados de la v. de Pons. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

FORTALEÑY: l. con ayunt., otro de los 4 que componian la ant. villa y honor de Corvera, de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Alcira (1 3/4): sit. en las vertientes sept. del monte Corvera, á la der. del r. Júcar: le batien generalmente los vientos del E. y O.; su clima es templado y muy propenso á calenturas intermitentes, cuyas causas esponemos en el art. *Corvera* (v. y honor de) (V.) Tiene 40 casas, escuela de niños á la que concurren 8, dotada con 800 rs., otra de niñas con 12 de asistencia y 500 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Antonio Abad), de entrada y

servida por un cura de provision ordinaria. El térm. confina por N. con el de Riola; E. Fabara; S. Lauri, y O. Corvera y Polinã. Por la parte meridional corre la sierra de Corvera, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y por la sept. el r. Júcar, de cuyo cauce se toman las aguas para el riego. El terreno es arcilloso y arenisco, bastante fértil, y se distribuye en 400 hanegadas de huerta, 1,800 de arroz y 1,500 de secano. Los caminos son locales y no muy buenos. La correspondencia se recibe por enviado de Aleira y Sueca 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, arroz, aceite, toda clase de legumbres y hortalizas: la principal es la del arroz que asciende a unos 2,000 cahices. IND.: la agrícola. POBL.: 54 vec., 197 almas. CAP. PROD.: 1.030,910 rs. IMP.: 40,307 rs. CONTR.: 15,727 rs.

FORTANETE: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): srr. á la falda de un collado llamado el Fronton con libre ventilacion y clima templado, siendo las inflamaciones y catarros las enfermedades mas frecuentes. Consta de 280 casas de mediana construccion, destruidas algunas á causa de la última guerra, repartidas en diferentes calles y una plaza, en la que se celebra 1 feria anual; entre los edificios sobresale como mas notable el del ayunt.; hay cárcel pública; una carniceria; 2 graneros para el servicio de la v.; una escuela de niños concurrecida por 80 y dotada con 2,360 rs., y otra de niñas á la que asisten 50, pensionada con 1,244 rs., pagadas ambas de los fondos del comun; igl. parr. (Sta. Maria) bajo la advocacion de la Purificacion, cuyo vicariato lo provee la sacra Asambla de la órden de San Juan; hay tambien un cabildo de beneficiados; 3 ermitas en las inmediaciones de la pobl. y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El térm. se estiende á 1/2 leg. de N. á S. y 2 y 1/2 de E. á O., confinando al N. con Cañada de Belandre; E. Cantavieja y la Igesuela; S. Mosqueruela y Valdelinares, y O. Allepuz, Villarroya y Aliaga: por él se encuentran esparsas diferentes masías ó cas., 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Buen Suceso, San Victor y San Juan Bautista; varias fuentes de excelentes aguas; diversas canteras de yeso y cal; un riach. ó arroyo que tiene su origen en los manantiales de que hemos hecho mérito, el cual despues de recorrer este térm. desagua en el r. Pitarque. El terreno es de secano en la mayor parte, aunque á beneficio de la mucha agua que brota por diversos puntos se fertilizan unos pequeños huertos; los montes estan poblados de pinos, enebros y bojcs; y ademas de los prados naturales que crian abundante yerba, se estan disponiendo otros artificiales. CAMINOS: conducen á Mosqueruela, Allepuz, Villarroya y demas pueblos inmediatos, generalmente en buen estado. La correspondencia se recibe de las adm. de Aleañiz y Teruel por baligero 2 veces á la semana. IND.: la agrícola, 3 molinos harineros y telares de ligas y listones de estambre, aunque en decadencia. Se celebra una feria el día de San Lorenzo, y á ella concurren tenderos con art. de comer y vestir. PROD.: trigo morcacho, cebada, legumbres, patatas y frutas; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 325 vec., 1,253 alm. CAP. IMP.: 189,990 rs. El presupuesto municipal asciende á 15,941 rs. los que se cubren con los prod. de propios, cuyas fincas se arriendan cada un año, y el déficit por reparto vecinal.

En Fortanete fué sorprendido y atacado en 4 de agosto de 1836 el carlista Quilez por las tropas del general Soria, quien le causó mas de 80 bajas. En 30 de julio de 1837 fué ocupado por el conde Luchana, sin haber opuesto la menor resistencia 4 batallones y 2 escuadrones carlistas que lo abandonaron luego que descubrieron la vanguardia de las tropas de la reina. Se posesionó de ella en mayo de 1840 el brigadier del ejército de la reina, marqués de las Amarillas, con 5 batallones, 2 escuadrones y una bateria de montaña, y trató de establecer en este pueblo los almacenes necesarios para el sitio de Cantavieja.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

FORTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de Beseño (V.). POBL.: 4 vec., 16 almas.

FORTESA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (7-1/3 leg.), part. jud. de Igualada (7), dióc. de

Vich, ayunt. de Boixadors: srr. en terreno muy escabroso, y cubierto de piedras, con buena ventilacion y clima sano. Tiene una igl. parr. (San Juan) aneja de la de San Pedro de Boixadors, con cuyo pueblo está unida su pobl. y riqueza (V.).

FORTESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artoejo y felig. de Sta. Maria de Loureda. (V.)

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpudent.

FORTEZA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Manacor.

FORTIA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (5 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): srr. en la parte baja del part. en terreno llano; le combaten principalmente los vientos del N. y S.; su clima no es de los mas sanos por las emanaciones de algunos estanques y lagunas próximas, que producen fiebres intermitentes, á veces de mala indole, y son las enfermedades comunes que aquejan á la pobl. Tiene 63 casas, una igl. parr. (San Julian) servida por un cura, de la que depende el santuario de San Sebastian del arrabal de Fortianell. El térm. confina N. Vilasaca; E. Castelló de Ampurias; S. el mar mediterráneo, y O. Rimors, y se estiende como 1/2 leg. por cada uno de los 4 puntos. El terreno es enteramente llano, de secano y en general de primera calidad; sin arbolado alguno: le cruzan caminos locales, carreteros, que se hallan en mal estado. El conde lo recoge los interesados en Castelló de Ampurias, 3 veces á la semana. PROD.: trigo y maiz con abundancia, y con escasez las legumbres y otros frutos; cria ganado lanar y con preferencia el caballar y vacuno; caza de codornices y perdices, y pesca del mar. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de aceite, vino y efectos coloniales, y esportacion de trigo, maiz, ganado y lanas. POBL. y RIQUEZA unida á Fortianell, 44 vec. de catastro, 226 alm. CAP. PROD.: 5,510,400 rs. IMP.: 137,760.

FORTIANELL: arrabal en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, térm. y jurisd. del l. de Fortiá, del que depende en lo civil y ecl.; se compone de 5 casas y un santuario dedicado á San Sebastian. POBL. y RIQUEZA (V. FORTIA).

FORTUNA: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (3 leg.), part. jud. de Cieza (5), dióc. de Cartagena (12), aud. terr. de Albacete (2), c. g. de Valencia (27): srr. en una llanura de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., formando un triangulo casi perfecto con las c. de Murcia y Orihuela, con buena ventilacion y clima sano. Tiene en la actualidad 1,023 casas, la mayor parte de dos cuerpos, repartidas en 62 calle y 3 plazas denominadas Nueva, Vieja y de la Iglesia cuadradas todas, sit. las dos primeras en el centro de la pobl. de 35 varas la una, y la Vieja de 28, hallándose la otra en un costado próximo al edificio del que toma el nombre; hay casa de ayunt. y cárcel, ambas pequenas y deterioradas; 3 escuelas de primera educacion; 2 de niños con la dotacion anual cada una de 3 rs. diarios pagados de los fondos de propios y concurreda por 87 alumnos, y á la de niñas asisten 24; igl. parr. de tercera clase (La Purisima Concepcion) servida por un cura párroco de provision ordinaria, un teniente, 2 clérigos seculares, 2 esclaustros, un diácono secular y un sacristan de nombramiento del ob.: el templo se halla á la parte S. y orilla del pueblo de bastante solidez con 20 varas de elevacion; su figura es la de un cuadrilongo cuya long. de S. á N. llega á 43 varas, y su lat. á 21; se entra en él por 2 puertas, la principal al N., y la otra al E. Tiene su nave dividida en 3 cuerpos en forma claustral, con 11 altares, entre los que sobresalen el mayor, dedicado á la Purisima Concepcion, al cual se sube por una escalera de piedra guarnecida con una verja de hierro con varios adornos de metal dorado; la fáb. de esta igl. tenia antes de los decretos de desamortizacion 40 predios rústicos y 5 urbanos, entre estos un molino de aceite, cuyo producto anual estaba graduado en 3,250 rs.; ademas del templo que dejamos reseñado, hay una pequena ermita (San Roque) á la salida de la v. en direccion E. la cual fué parr. en lo ant., desde la espulsion de los moros; á sus inmediaciones vése un cementerio muy deteriorado que pertenecié en otro tiempo á la parr. de San Miguel de Murcia, cuando esta pobl. era calle de dicha c.; el que actualmente sirve de descanso á los muertos, está sit. al lado de la igl. al O. en terreno ventilado

sin que perjudique á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Jumilla dividiéndolo las cumbres de la sierra de la Pila; E. con el de Abanilla por el punto de las Peñas á 1/2 leg. de la poblacion; S. Murcia por Rambla Salada (1), y O. Molina y Abaran por el Cenazar y la Ortichuela (1); tiene todo él de N. á S. 4 leg., y de E. á O. 1 y 1/2: dentro del mismo se encuentra el cas. de las Peñas y el llamado de la Galapacha con 85 vec., que para el culto tienen una ermita dedicada á la Virgen del Carmen, servida por un capellan: este sitio es sumamente pintoresco por la posicion que ocupa y por hallarse rodeado de una frondosa huerta con multitud de almendros que se riegan con las aguas de una fuente que nace en el mismo punto y por lo tanto lleva su nombre. En la falda de la sierra del Corque se observa un barranco sin salida de una profundidad enorme al que los naturales titulan Barranco del Infierno, el cual presenta algunas señales de erupcion volcánica. En la sierra de las Peñas hacia el N. se obstenta un risco cortado conocido por el Cantalar de mas de 200 varas de ancho y 400 de alto, en cuyo sitio se ha intentado varias veces construir un pantano. Entre las montañas que mas descuellan en este térm. la principal es la de la Pila (V. CIEZA) bastante áspera y quebrada, con muchos pinares, especialmente por puntos del barranco del Dean (V.) *Quemado nuevo, Quemado viejo, Matas de tabaco, Rodadero de las mulas y Peña roja*; en su cumbre estan los pozos de la nieve, antes de los Carmelitas de Coox y hoy de propiedad particular, en los cuales se recoge una grande cantidad que se vende despues en los pueblos inmediatos; mas entre los objetos descriptibles del térm. de esta v. descuellan, con preferencia sus baños termales, de los que vamos á dar una ligera idea. Son mas ant. que la pobl., hallándose sit. á 1/2 leg. de Fortuna en direccion N. al pie de la sierra de aquel nombre, en una planicie de 254 varas de lat. por 200 de long.: el manantial que existia anteriormente tenia su salida por una grieta ó abertura en cantidad de una hila á borbotones y simulando una palmera; el cual recojiese en una balsa llamada Baño de arriba de 4 varas de lat. y 8 de long., de aquella pasaba á otra en el que habia asientos para comodidad de las personas que se metian y despues se le daba salida para que beneficiase algunos trozos destierra en el part. de Baños y Molinico. En el año 1629 siendo estas aguas de propiedad de la v., se les dió algun fomento y diferente curso, á fin de aprovecharlas para que dierran impulso á 2 molinos harineros que se construyeron, y traellas á las inmediaciones de la pobl. como efectivamente sucedió cubriendo las balsas con bóvedas y haciendo un cauce desde N. á S., en cuyo tránsito se construyeron aquellos artefactos que aun se conservan. Por los años 1815 se reedificaron estos baños haciendo otros nuevos distante de los anteriores 45 varas, fabricados de piedra sillar con 6 pilas de 2 varas en cuadró tambien embovedados, con una habitacion para que sirviera de sudador: en el mismo año se construyeron 28 cuartos de un piso con dos dormitorios cada uno, los que forman dos calles de 66 varas de long. y 33 de lat.; en la llamada Mayor hay una ermita dedicada al Santísimo Cristo de la Salud. La vista de estos baños es triste, aunque á su alrededor hay varios árboles; en frente de estos y al pie de su sierra vése una buena casa llamada de Gaturno, de cuyo grande aljibe se surten las personas que en la primavera concurren á este punto. En 7 de abril de 1839 desapareció el manantial concluyéndose los baños, cuya novedad se atribuyó á las escavaciones practicadas por una empresa de aguas nuevas formada en 1820 con el objeto de fomentárlas, la que despues de grandes obras y dispendio, dió con otro manantial dist. del anterior 57 varas y 16 de mas profundidad; esta empresa que proyectó hacer diferentes edificios y mejoras de consideracion, para lo cual compró porcion de terrenos, no ha construido hasta el dia mas que una casa de figura *rimbolde* con 10 pilas para baños, separadas por un tabique divisorio, destinadas 5 para hombres é igual número para mujeres, con su cuarto sudador inmediato y otra pieza para descanso. Los continuos litigios que promueven unos y otros dueños de estos terr. impiden el hacer las mejoras que tenian proyectadas con grande perjuicio de la salud. Por los efectos que producen estas aguas, segun las observaciones practicadas, estan indicadas en todas las enfermedades de debilidad material en los órganos, en las afecciones nerviosas, en los reumatismos crónicos ó inveterados, en la sífilis, en la clorosis, y ejercea bastante

influencia en las mujeres estériles: al terminar los apuntes que hemos creido oportunos presentar para dar una idea de estos baños, nos parece conveniente fijar las siguientes:

Observaciones.

AGUAS VIEJAS.

Temperatura 28 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

Sulfato de alúmina hidrocloreto de sosa, betun y hierros. El agua es un poco blanda y con sabor á salada.

AGUAS NUEVAS.

Temperatura 32 grados termómetro de Reaumur.

Análisis.

No se ha practicado, pero se cree con algun fundamento que se ha de diferenciar del anterior.

El TERRENO es de buena calidad, y el roturado casi todo llano, comprendiendo las tres clases que se le pueden aplicar con igualdad; algunos trozos se riegan con 2 acequias; la una viene de N. á S. beneficiando varias suertes de tierra, y tiene el nombre de acequia del Baño, la cual impulsa 2 molinos harineros que hay próximos á la v., y la otra á la parte del S. llamada la Fuentequilla. IND.: existen 14 tejedores de lienzos comunes, cuyas primeras materias son del país; los 2 molinos de que se ha hecho mérito y una fáb. de salitres. COMERCIO: es ambulante y de él depende la subsistencia de casi todos los vec. de esta pobl.; mas de 400 hombres estan dedicados á esponder sus mercancías de ropas de todas clases, paños y sedería, no tan solo por diferentes prov. de España, sino que se internan en Portugal hasta Oporto y Lisboa; siempre van juntos 2 por lo regular y en un buen caballo llevan los art. que constituyen su especulacion, que, salvo muy raras excepciones, es siempre al dinero. CAMINOS: los hay de carril y de herradura en regular estado, y los principales conducen á Murcia, Cieza, Orihuela y pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe por un cartero de la cap. de la prov. los martes y viernes. PROD.: la de trigo es la mas abundante calculándose la recoleccion por un quinquenio en 5,000 fan.: tambien se coge cebada, centeno y maiz, aunque en cantidad corta de este último, aceite, higos muy buenos y almendras, con verduras de sabroso gusto; hay para las labores 80 yuntas de ganado vacuno y 67 de mular con varias caballerías menores, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 1,457 vec., 6,556 alm. con inclusion de los cas. CAP. PROD. 8,094,166 reales. IMP.: 242,825. PROD. de IND. y COMERCIO: 154,880 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende 20,279 rs. de los cuales se dan al secretario de ayunt. 3,285 y se cubre aquel con el producto de propios que asciende á 15,719 rs., y el déficit por reparto vecinal.

En 1628 fué Fortuna erigida villa por 11,000 ducados que hizo de servicio á S. M. que la concedió y vendió legua y media de término, con la jurisdic. alta y baja, mero y misto imperio, penas de cámara, escribanías, etc., ofreciendo el rey que ni él ni sus sucesores la venderian ni empeñarian jamás. En las guerras entre Felipe V y el archiduque Carlos, levantó Fortuna una compania de 100 hombres en defensa de aquel.

FORTUNATÆ INSULE. Dieron los antiguos este nombre á las islas Canarias. (V.)

FORTUNY (sox): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisdiccional de la v. de Andraix.

FORUA: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteigl. de Forua.

FORUA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Guernica (1/4), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Calahorra (31). SIT. en un llano, con CLIMA templado, combatido por los vientos NE., S. y NO., y muy propenso á tercianas: comprende los barr. de Baldatica, Elejalde, Gaitoca y Uguroaga, que reunen 44 CASAS: hay una escuela concurrencia por 30 niños, y dotada con 1/2 fan. de trigo y otra 1/2 de maiz con que retribuye cada uno de los discípulos; un convento, igl. parr. (San Martin), servida por 2 beneficiados con título de curas, de patronato y presentacion del conde de Montijo, y por un sacristan: 2 erm. dedicadas á la Trinidad y á Ntra. Sra. de las Nieves, y 4 fuentes de medianas aguas. EL TÉRM. confina N. Murueta; E. Cortezubi, de donde le se-

para la ría de Guernica; S. Guernica, y O. Rigoitia: hay monte encinal poco poblado. El TERRENO es fuerte y bastante bueno; le baña y fertiliza el espesado r. CAMINOS: el real de Bermeo á Durango, en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Guernica. PROD.: trigo, maíz; castañas, legumbres y hortalizas: cria ganado de cerda; caza de liebres, y pesca de lobinas, barbos y anguilas. IND.: 4 molinos harineros en bastante decadencia. POBL.: 78 vec. incluyendo algunas casas que tiene en término de Murueta y 480 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. que se cubren con el producto de las dos tabernas.

Esta anteigl. tiene el 5.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FORUM GALLORUM. Pueblo de mansion en el camino romano que iba desde Zaragoza al Bearn, distante de aquella capital 30 millas. Redúcese con toda propiedad á Gurra.

FORUN GIGURRORUM Y EGURRORUM. (V. GIGURAL.)

FORXAN: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Leirado y perteneciente al monasterio de Celanova.

FORZANES (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Caldelas. SIT. á la der. del r. *Oitaven*, en la falda del monte de Ceo: donde la combaten principalmente los aires del N. y S., el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres pútridas y nerviosas. Tiene 86 CASAS repartidas en las ald. de Caritelo, Forzanes y Gesteira. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 60 niños. La igl. parr. (San Pedro Feliz), está servida por un cura de entrada y de nombramiento del marques de Mos. Confina el TÉRM. N. San Pedro de Gajate; E. San Martin de Berduedo; S. San Andres de Ancau, y O. Sta. Eulalia de Caldelas. El TERRENO es de mediana calidad: le fertiliza el r. *Oitaven*, que naciendo en los montes de Suido, cruza por el lado oriental del término. Atraviesa por esta felig. el camino que desde Caldelas va á Ribadavia: el correo se recibe en Caldelas. PROD.: maíz, centeno, legumbres, frutas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca de truchas. POBL.: 80 vec. y 240 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FORRIOLO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y feliglesia de Sta. Baya de Berredo. (V.)

FORROLLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

FOZADO: l. en la prov. de Huesca (11 1/2), part. jud. de Boltaña (3 1/2), abadiado de San Victorian (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19 1/2); forma ayunt. con el l. de Toledo, y se halla comprendido en el territorio de *Fueba (la)*. SIT. á la falda meridional de la Peña Montañesa, libre á la influencia de los vientos de N. y O., de CLIMA templado, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen afecciones de pecho. Componen la poblacion 18 CASAS diseminadas por el término, de pobre y desigual construccion, inclusa la de ayunt. formando dos barrios con la denominacion de Fosado alto y bajo, y una igl. parr. (San Gandioso), servida por un cura párroco de provision del abad de San Victorian; el cementerio al N. del pueblo y en parage ventilado, en nada perjudica á la salud del vecindario. Confina el TÉRM. por N. los Molinos (1 1/2 leg.); por E. Toledo (1/2); S. Charo (1/2), y O. otra vez los Molinos (1 1/2); estendiéndose 4 de N. á S. y 2 de E. á O. Corren bañándole dos arroyuelos, la Nata y Sorda, cuyas aguas reunidas á corta dist., y forman lo uno solo con el nombre del primero, llevan su curso á desaguar en los confines del término en el r. Nata de Toledo. Hay diferentes fuentes de agua dulce de que se surten los vecinos para los usos domésticos, así como dos ermitas (San Pelunca y San Jorge), sit. la primera en la Peña Montañesa, y la otra en la falda meridional de la misma Peña, próximas al pueblo. El TERRENO quebrado y poco fructífero, comprende una deh. de pastos que se estiende 1 leg. en la cumbre de la mencionada Peña: los CAMINOS de herradura y en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un vecino que por turno pasan á buscarla á la estafeta de Ainsa. PROD.: trigo, escaña, vino y cáñamo; con algunos pinos, hayas, robles y encabros; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: 5 vec. de catastro, 13 fuegos y 133 alm. CONTR. 1,594 rs. y

y 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,774 rs., se cubre por reparto vecinal.

FOSATO: pardina en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término jurisd. de *Fraginal*. (V.)

FOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondõñedo*, en la Rillera de Trigás.

FOSOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada*: (V.) en la aldea de Villavieja. POBL.: 3 vec., 16 almas.

FOSQUET (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisdiccion de la v. de Lluçmayor.

FOST (SAN): l. cab. de ayunt. que forma con el de Cabañes, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 leg.), part. jud. de Granollers (3). Tiene una igl. parr. (San Fausto), servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. Su SIT., confines, calidad del TERRENO, PROD., y demas (V. CABAÑES ó CABANES). POBL.: unida á este, 45 vec. de catastro, 250 almas. CAP. PROD.: 1.590,400 reales. IMP.: 39,760.

FOURRAT (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Játiva*. (V.)

FOVENCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y feliglesia de Santa Leocadia de *Branza*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

FOXACOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de *Cuntis*. (V.)

FOXANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feliglesia de San Verisimo de *Fojanes*. (V.) POBL.: 22 vec., 115 almas.

FOXO DE CABRITO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de *Brañas*. (V.) POBL.: 2 vec., 8 alm.

FOYA (LA): desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de *Alberique*. (V. la historia de esta v. donde se describe.)

FOYA DE MARZO: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de *Játiva*, término jurisd. de *Barcheta*.

FOYOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/4 de leg.), part. jud. de Moncada (1/2): SIT. en la llana y fértil huerta de Valencia, entre el barranco de Carraixet y el camino de Barcelona: le baten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es apacible y sano. Tiene 246 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel; escuela de niños á la que concurren 50, dotada con 1,800 rs., otra de niñas con 60 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (La Asuncion), de segundo ascenso, servida por un cura de provision ordinaria un vicario y un beneficiado, de cuya parr. son anejos el part. de las *Casas de Bárcena* con 90 vec., jurisd. civil de la calle de Murviedro barrio estramuros de Valencia, y el cas. de *Cuper* junto al mar con 14 vec.; y 3 ermitas denominadas de los Dolores, de la Concepcion y de los Desamparados, sit. en las afueras; las dos primeras hácia el O. y la tercera en el cas. de *Cuper*. El TÉRM. confina por N. con Vilanesa y Museros; E. Albalat de Sorells y Meliana; S. Bonrepos y Mirambell, y O. con el último y Alfara del Patriarca. En su radio se encuentran el cas. de *Cuper* antes mencionado, y una porcion de casas y barracas que habitan continuamente sus dueños. El TERRENO es sumamente feraz, arcilloso y algo moreno; participa de huerta plantada de frondosas moreras, y el grande secano que se estiende por el N. llamado el Pla de Foyos con olivos, vinedos, y algarrobos. LOS CAMINOS son carreteros y regulares: por el E. á muy corta dist. cruza la carretera real de Barcelona. La CORRESPONDENCIA se recibe en Valencia por los mismos particulares. PROD.: trigo, maíz, seda, aceite, vino, algarrobos, habas, habichuelas, muy buenos melones, frutas de las mas ricas, legumbres y hortalizas. IND.: la agricola que se halla en muy buen estado por la grande aficion que hay al trabajo; 3 fab. de tejás y ladrillos y 3 molinos harineros con una muela de arroz. COMERCIO: el principal y casi único es el que se hace con la esportacion de la seda á Valencia, y de los melones hasta Argel, Cádiz y Francia, pues se reputan por los mejores de la huerta de Valencia. POBL.: 215 vec., 1,047 alm. CAP. PROD.: 2.583,350 rs. IMP.: 101,884. CONTR.: 29,447. El PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 10,000 rs. del que se pagan 1,350 al secretario de ayunt. y se cubre con los productos del arriendo de los pesos y medidas, estiércol de los caminos,

juego de pelota y bolas, un horno de pan cocer y tabernas, repartiendo el déficit entre los vecinos.

FOZ: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Foz, valle de Oro, San Acisclo y valle de Oro, Sta. Cecilia, cuyo señorío ejercía en las dos primeras el reverendo ob. de Mondoñedo y la otra el Sr. D. José María Moscoso, quienes nombraban juez ordinario.

FOZ: ayunt. en la prov. de Lugo (12 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (18), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), en el distrito marítimo de Ribadeo (3): sit. sobre la costa; su CLIMA es templado y sano: costa de las 10 felig.; de Cangas, San Pedro; Cordido, San Julian; Fazouro, Santiago; Foz, Santiago (cap.); Mondoñedo, San Martin; Moucide, San Esteban; Nois, San Julian; Valle de Oro, San Acisclo; Valle de Oro, Sta. Cecilia, y Villaronte, San Juan; que reúnen sobre 1,360 CASAS distribuidas en diferentes l. de que constan las felig. El TÉRM. municipal confina por N. con el mar; al E. con el ayunt. de Cabarcos; al S. con este mismo, el de Mondoñedo y Alfoz del Castro de Oro y por O. con el de Cerbo; estendiéndose una leg. de N. a S. y 2 de E. a O. Le recorre por la parte occidental el r. del Oro, que trae origen de las vertientes del elevado monte de Pico de Cuadramon y el riach. que tiene principio en las del Frouseira; al E. corre el r. Masma que forma la ria de Foz desde cuya punta occidental hasta la desembocadura del Oro se encuentran las de los Coiros, Marzan y Villarmeá; continuando la costa al pico de Arcoura en cuyo tránsito deja las de Fazouro, Nois y Peña Orjal. El TERRENO participa de monte arbolado y de llanos y valles fértiles que se prestan al cultivo. Los CAMINOS locales son malos, pero no tanto el que por la costa sigue hasta Vivero: el correo se recibe por la cap. de part. 2 veces en la semana. PROD.: cereales, patatas algunas semillas y legumbres, frutas y vino flojo; cria ganado de todas especies; hay caza y mucha pesca: solo en el puerto de Foz en un año comun es de 2000 millares de sardina 80 de Chicharro, 500 quintales de merluza, 30 de congrio negro y blanco, igual cantidad de rayas 100 quintales de pulpos y 600 de otros varios pescados cuyo valor total ascenderá a unos 116,600 rs. LA IND. agrícola, la pecuaria, la pesca, molinos harineros, telares de lino y lana y varios artesanos de primera necesidad ocupan un gran número de brazos; pero es muy reducido el comercio que se hace en esta parte de la costa. POBL.: 1,369 vec., 6,789 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.) PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal; el secretario está dotado con 2,200 rs. anuales.

FOZ (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco, y felig. de San Jorge de Heres. (V.)

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio. (V.)

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller, y felig. de San Martin de Soto. (V.)

FOZ (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de Sobrecastello. (V.)

FOZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), distrito marit. de Ribadeo (3), y ayunt. del que es cap.: sit. sobre la costa del océano atlántico con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Caiuzal, Campo da Cabana, Casas-novas, Castro, Fondós, Mansin, Marzan, Peñas de Foz, Porto, Prado Vello, Siero y Villajuane que reúnen 200 CASAS diseminadas y de pocas comodidades: tiene una escuela pública de instrucción primaria elemental incompleta a la cual asisten de 50 a 60 niños de ambos sexos. La igl. parr. (Santiago) es única y su curatode término y patronato real ordinario: hay dos ermitas de propiedad particular con la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción y con la de San Blas; el cementerio se encuentra inmediato a la igl., bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con la costa; por E. con la ria del puerto, por S. con San Juan de Villaronte, y por O. con San Martin de Mondoñedo; estendiéndose de N. a S. 1/4 de leg. es igual dist. de E. a O.; el agua escasea para el consumo; pero la de pozos suple a la potable. El TERRENO es de superior calidad y muy poco se halla inculto. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, cebada y unos 100 cántaros de vino flojo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo y de cerda; hay alguna caza y se pesca en el puerto de esta parr. mucha sar-

dina, chicharro, merluza, congrio negro y blanco, rayas, pulpo y variedad de pescado, para cuya IND. habia unos 300 matriculados que se dedican exclusivamente a la pesca y navegación en 6 quechamarines de 10 a 40 toneladas, 12 lanchas de 2 a 8 y 6 botes de 1; hay además 8 chalupas, destinadas no solo a la conducción de arena, ova y otros estiércoles marinos para la labranza, sino también a la pesca de salmones en la parte navegable del r. Masma, el cual se estiende una leg. desde este puerto hasta la parr. de Cillero. El COMERCIO consiste en la venta de pescado fresco, en los mercados de Mondoñedo así como el salado que llevan para Castilla en los meses de invierno. También se hace esportación de trigo por mar, habiéndolo verificado alguna vez en cantidad de 24,000 fan. POBL.: 208 vec., 1,066 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

FOZ (SAN ANTONIO DE LA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (2 leg.) ayunt. de Morcin (1): sit. a la falda del Mon-sacro, y entre las montañas que separan este distrito municipal del de Lena. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 130 CASAS repartidas en los l. cas. denominados la Boza, Carbayo, la Collada de la Biarza, Entrefoces, Lugar de abajo, Lugar de arriba, los Llanos, la Figar, las Mazas, Otura, Pizales, Picarato, Pradiquin, Porriman y los Reconos. La igl. parr. (San Antonio) está servida por un cura de primer ascenso, y patronato de S. M. También hay 2 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. por E. con el ayunt. de Mieres, interpuesta una montaña que tiene un declive de mas de 1/2 leg.; por S. ayunt. de la Riosa, y al O. con la felig. de San Sebastian, y parte de la de San Esteban cap. de este concejo, mediando un collado y Peña del Mon-Sacro. Por el medio de la felig. cruza un r. sin nombre especial, que nace en dicho ayunt. de Riosa y dirigiéndose al N. confluye en el r. de Lena, despues de abrirse paso por entre dos peñascos muy elevados que hay en este término: le bañan además otros 4 arroyos, cuyas aguas y las de algunos manantiales que brotan en las alturas inmediatas, van a parar en el indicado r. El TERRENO participa de monte y llano, formanlo cuatro pequeños valles bastante fértiles. Hay en diferentes puntos pedregales de piedra acosa las mejores de la prov. para hacer ruedas de molino, y también se hallan varios oriaderos de carbon, que se explotan con bastante provecho por una empresa de extranjeros. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por esta felig. el real que desde Oviedo conduce a la prov. de Leon, cuyo camino suele interceptarse en las grandes avenidas del mencionado r. PROD.: escanda, maíz, castañas, avellanas, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda; caza y pesca de varias especies. IND.: la agrícola, molinos harineros y cantería. POBL. 136 vec., 556 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FOZ DE PERILLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de Sta. Leocadia de Alfoz ó Perillo. (V.)

FOZ CALANDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 leg.), part. jud. de Castellote (5), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). sit. en una ladera, al S. de un monte en el que se ven fragmentos de un castillo, con buena ventilación, resguardado del N., CLIMA sano y las enfermedades mas comunes pulmonías. Consta de 150 CASAS de 2 y 3 pisos, formando cuerpo de pobl., distribuidas en 3 calles principales y varias callejuelas, empedradas pero sucias y descuidadas, con una plaza con su trinquete, en la que hay un juego de pelota: tiene casa de ayunt., un hospital que se sostiene de limosna; encomienda perteneciente a la mayor de Alcañiz de la orden de Calatrava; escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. pagados de los fondos de propios y concurrida por 16 niños; cárcel pequeña, lóbrega é insegura; una fuente a la salida del pueblo de aguas inferiores, una posada sin comodidad é igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de concurso y provision ordinaria: el cementerio está sit. en lugar ventilado sin que perjudique a la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Calanda (1 leg.); E. el anterior; S. Mas de las Matas 3/4, y O. Alcorisa. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, y comprende unas 300 yubadas de secano, 100 de viña y 120 de huerta en la parte llana; es feraz y productivo, pero generalmente se pierden las cosechas por falta de lluvias; le bañan algunos manantiales y un arroyo que toma su origen en Ejulve y se llama Guadalupe, el que se reúne con el Guadalupe por bajo de Calanda; no es de curso perenne pues en el verano generalmente está seco, y cuan-

do lleva agua impulsada a un molino harinero perteneciente a los propios: los montes mas notables son la *Cantera del Pinar*, de una 1/2 hora de subida y la *Sierra de la Galga*, de 1/4 de leg. de cuesta; ambos estan inmediatos a la pobl. pero incultos y sin arbolado por haberlo talado durante la última guerra. Los caminos se encuentran en buen estado y conducen a Alcorisa, Castellote, Calanda, Codoñera y la Ginebrosa. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces a la semana por balijero de la estafeta de Calanda. IND.: un molino harinero y otro de aceite y algunas alfarerías donde se elaboran tinajas. PROD.: trigo, maiz, vino, seda y aceite; de la primera 500 cahices, 200 de cebada, 30 del tercero, 2,000 cántaros de vino, 1,600 a. de aceite, 500 libras de seda, y 50 a. de cánamo; de los líquidos sobra para el consumo y los art. que faltan se importan de los pueblos inmediatos. Antes de la guerra civil habia unas 1,000 cabezas de ganados; mas en el dia ha quedado reducido a unas 300; caza tambien hay poca, pues apenas se encuentran conejos y alguna perdiz, debido a lo mucho que la persiguen con lazos y redes. POBL.: 177 vec., 709 alm. CAP. IMP.: 84,532 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL se paga en parte con 5 ó 6,000 rs. a que ascienden los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal; figuran en las partidas que de aquel consta, las asignaturas del secretario de ayunt., del maestro de escuela y de un cirujano.

FOZANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de la Visitación de *Tiraña*.

FOZARA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Puenteareas (1), dióc. de Tuy (4), sit. la mayor parte en llano, con libre ventilación; CLIMA templado y sano. Comprende los l. ó barrios de Borrageiros, Gandara, Iglesia y Lomba, que reunen 80 CASAS. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyos padres satisfacen al maestro la cantidad convenida. Para surtido del vecindario se hallan 6 á 8 fuentes de buenas aguas. La igr. parr. (San Bartolomé), está servida por un cura de entrada y de presentación de D. Luis Blanco, y de la casa de Rosal. Al S. de la parr. hay una ermita dedicada á San Juan Bautista. Confina el TÉRM. N. San Mateo de Touton; E. San Mamed de Vilar; S. Sta. Marina de Pias, y O. San Salvador de Padrones. El TERRENO en lo general es llano; tiene hacia el E. un monte poblado de robles y tojo. Por la parte del SE. cruza el r. Tea, cuyas aguas dan impulso á distintos molinos harineros, riego á varios trozos de labor y crian truchas y otros peces. Los caminos son locales, atravesando tambien una vereda que conduce á Paredes, Touton, Pazos, Borben y Amoedo: el CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: maiz, centeno, vino, castaña, maderas, frutas y pastos: mantiene ganado vacuno y algun cabrio: hay caza de perdices y conejos. POBL.: 72 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vivero*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FRABEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Santiago de *Fontaneira*. (V.) POBL.: 5 vec., 29 almas.

FRABIA: c. desaparecida en la prov. de Zaragoza, part. jud. y térm. jurisd. de *Caspe*. (V.)

FRACELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Eulalia de *Mariz*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

FRADALBITE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de *Grou*. (V.)

FRADAMORA: cas. agregado al ayunt. de Atalaya en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (3 leg.): sit. en un pequeño valle en terr. muy desigual con algun monte de encina. Tiene 3 CASAS y una igr. aneja del curato de Atalaya, cuyo vicario la sirve. El TÉRM. confina al N. y E. con Serradilla del Arroyo; S. la Matriz, y O. Villafior. El TERRENO es de regular calidad, la mayor parte de monte de encina, con cuya bellota se alimentan algunos cebones; le baña una pequeña rivera de E. á N., la que en el verano se seca. PROD.: la mas abundante es trigo y centeno, algunos garbanos y lino. POBL.: 3 vec., 12 almas. Paga anualmente de contribuciones 364 rs.

FRADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santiago de *Frade*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRADÉ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo

(7 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Taboada (1/2): sit. cerca del camino que de la cap. del ayunt. se dirige á la sierra del Pico del Farelo: el CLIMA es frio pero bastante sano. Tiene 18 CASAS en los l. de Fradé é Iglesia; su parr. (Santiago) es aneja de San Lorenzo de Gondulte, y el TÉRM. confina por N. con San Martin del Couto; al E. Taboada do Carballo; al S. Sta. Maria de Moreda, y al O. Gondulte y San Esteban de Ansur. El TERRENO es de mediana calidad y participa de algun monte poco poblado. Los caminos son locales y enlazan con el que hemos dicho parte de Taboada; en esta v. se recibe el CORREO dos veces por semana. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, cebada, castañas, habas y lino; cria ganado vacuno, de cerda, cabrio, lanar y mular. IND.: la agricola, y COMERCIO el que se hace con sus frutos y ganado en la feria de Taboada. POBL.: 22 vec., 148 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRADEGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle*. (V.) POBL.: 2 vec., 5 almas.

FRADEGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Santa Eulalia de *Curtis*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

FRADEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Marina de *Castro de Amarante*. (V.) POBL.: 12 vec., 66 almas.

FRADEJAS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de *Aspariegos*. (V.)

FRADELO (SAN VICENTE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1), dióc. de Astorga (24): sit. al S. de una colina en un valle, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes. Tiene 60 CASAS de buena fab. repartidas en el l. de su nombre y en el barrio de Ardejaje, y muchas fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario. La igr. parr. (San Vicente), de la que es aneja la de Sta. Isabel de Quintela de Pando, está servida por un cura de primer ascenso y libre provision. Tambien hay una ermita dedicada á la Concepcion de Ntra. Sra., y otra á San Ciriaco, dist. 1/8 de leg. entre el S. y O. del pueblo. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria del Puente; E. Quintela de Pando; S. Bembibre, y O. Fornelos de Filloas, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Al N. de la pobl., dist. 1/8 de leg. junto al camino que va á Tribes, se hallan las ruinas de un pequeño fuerte, del cual no hay noticia ni sobre la época de su construccion ni de su objeto. El TERRENO es de buena calidad; comprende algunos montes cubiertos de brezo, arbustos y yerbas de pasto, encontrándose en varios sitios muy buenas canteras de piedra á propósito para edificios, y multitud de manantiales de puras y saludables aguas. Cruzan por el térm. tres caminos transversales, uno de ellos que conduce desde la Gudiña á la Puebla de Tribes y pasa por la pobl.; otro desde el valle de Couso á Viana, y el tercero desde Fornelos á Quintela; el CORREO se recibe en Viana procedente de Gudiña. PROD.: maiz, centeno, algun vino, muchas patatas, castañas, habas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; abunda la caza de liebres, conejos, y perdices de patas carnadas y pardas, estas últimas llamadas vulgarmente *charrelas*. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzos ordinarios, estopillas, jerga y picotes; cuyos prod. se venden en la feria de Viana; introduciéndose lino, que se compra en dicha feria, el cual procede de la Bañeza y Benavente. POBL.: 60 vec., 330 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRADELLOS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora, part. jud. de Alcañices, dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. entre dos alturas llamadas el Castro y el Sobaco, que se elevan por las partes N. y O.; su CLIMA es poco sano. Tiene igr. (San Miguel Arcángel) anejo de Millanes, y 3 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Bercianos; E. Florez; S. Tolilla y Lober, y O. Rabanales. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan en parte las aguas del r. Ceval. Los caminos son locales. PROD.: centeno, legumbres y pasto; cria ganado vacuno y lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas. POBL.: 16 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 22,220 rs. IMP.: 2,158. CONTR.: 743 rs. 23 mrs.

FRADERIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Roman de *Vale*. (V.)

FRADES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristóbal de Enfesta. (V.)

FRADES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), y part. jud. de Ordenes (1 1/2): sit. sobre la márg. der. del Tambre, con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de las felig. de Abellá, San Esteban; Aña, Santa María; Ayazo, San Pedro; Céllogos, San Julian; Frades, San Martin (cap.); Gafoi, Sta. Marina; Gallejos, San Martin; Ledoira, San Martin; Mesos, San Salvador; Moar, Sta. Eulalia, y Papucin, Sta. Maria que reunen sobre 600 CASAS; no la tiene propia para ayunt., ni escuelas públicas, si bien hay 5 temporales que proporcionan algunos rudimentos á 90 niños y 4 niñas. El térm. municipal confina por N. con el de Mesia; al E. y S. Boimorto y Arza del part. jud. de este nombre, y por O. con el de Ordenes: le bañan los rios Samo y Maruzo, cuyas aguas recibe el Tambre por su márg. der. despues de enriquecido con diversos arroyos. El TERRENO, aunque en lo general montuoso, se presta al cultivo y no carece de arbolado. LOS CAMINOS mas generales son los que corren á unirse con la carretera de Santiago á la Coruña, pero asi estos como los vecinales estan mal cuidados. El CORREO se recibe de Santiago por Ordenes tres veces á la semana. PROD.: centeno, patatas, legumbres, maiz, trigo, hortalizas y poca fruta; cria toda clase de ganado, con el cual y el sobrante de las cosechas concurren estos naturales á las ferias y mercados inmediatos. IND. la agricola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 690 vec., 2.806. RIQUEZA PROD.: 13.287.389 rs. IMP.: 413.377. CONTR.: 27.110 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

FRADES: ald. y felig. en la prov. de Pontevedra, y ayunt. de la Estrada. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

FRADES: alq. agregada al ayunt. y part. jud. de Ledesma en la prov. de Salamanca. Tiene 4 vecinos con 21 hab.

FRADES: desp. en la prov. de Segovia, part. jud. de Cuellar, térm. jurisd. de San Martin de Mudrián.

FRADES: l. agregado al ayunt. de Puebla de Pedraza en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): sit. en un alto y á la márg. der. del r. Cega: le combaten los vientos E., S. y O.; y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene 8 CASAS de mala construccion, y una igl. parr. (Nra. Sra. del Cansuelo) aneja de la Puebla, cuyo párroco la sirve. El térm. se estiende 1/4 de leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; y confina N. Cabezuela; E. y O. comunes de v. y tierra de Sepúlveda, y S. el r. Cega, el cual nace en las sierras carpentanas, entra en este térm. por el de la Puebla y sigue su curso por el de Veganzanes. En el pueblo hay un puente de madera para pasarle. El TERRENO es de segunda y tercera calidad, arenoso, con monte de pinar y un soto de fresnos, zarzas y espinos, con bastantes pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. todos los dias por los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, algunas legumbres y leña, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y conejos, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agricola. El COMERCIO está reducido á la esportacion de los granos sobrantes para los mercados de Sepúlveda, Pedraza, Turégano y Cantalejo. POBL.: 6 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 12.812 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FRADES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (1 1/2) y ayunt. del que es cap.: sit. entre los r. Samo y Maruzo, afluentes del Tambre: CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Cima de Vila, Reiriz, San Amaro, San Martin y Vilar que reunen 36 CASAS y 11 fuentes. La igl. parr. (San Martin) es única y tiene 2 ermitas; la de San Amaro en el l. de su nombre y la de San Nicolas en la cumbre de un monte. El térm. confina por N. con el de San Salvador de Mesos; al E. Sta. Maria de Papucin; al S. Sta. Eulalia de Moar, y al O. San Martin de Gallejos; estendiéndose por donde mas á 1/2 leg. El TERRENO aunque montuoso, lo hay de primera y segunda suerte, le bañan unos arroyos que corren á unirse al Maruzo: el CAMINO de herradura de la Coruña á Orense y otros puntos, pasa por esta felig. y se halla en mal estado: el CORREO se recibe de Ordenes por medio de balijero 3 veces en la semana. PROD.: centeno, trigo, maiz y avena: cria ganado vacuno,

caballar y lanar: hay caza de liebres, conejos, perdices, jabalies y lobos. IND.: la agricola y 5 molinos harineros: COMERCIO de vino y aguardiente para el consumo. POBL.: 38 vec., 216 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

FRADES (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1): sit. á la falda oriental del monte Paramo con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. La igl. parr. (San Julian) es única y su curato de entrada y patronato de la encomienda. El térm. confina por N. con San Miguel de Villapedre; por E. con San Vicente de Betote; por S. Sta. Eulalia de Argemil, y por O. con el citado monte Paramo y felig. de San Miguel de Goyan, le bañan varios arroyos que corren al N. á unirse al r. Neira. El TERRENO es de mediana calidad y hay algun arbolado. LOS CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay alguna caza. IND.: la agricola y varios telares. POBL.: 12 vec., 62 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRADES (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Puenteareas (1 1/2), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Mondariz (1/4). sit. en una encañada, combatida principalmente por los aires del E. El CLIMA es templado y bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 110 CASAS de mediana fábrica y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por unos 20 niños y sostenida por los padres de los concurrentes. Para el surtido del vecindario hay muchas fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de entrada y de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca. Confina el térm. N. Gargamala; E. Riofrio; S. y O. Touton. El TERRENO es de buena calidad y se halla fertilizado por un regato que pasa por en medio de la referida encañada. LOS CAMINOS son locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en Puenteareas. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, vino, muchas manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: la agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 110 vec., 600 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FRADES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. de Tabeiros, dióc. de Santiago, ayunt. de la Estrada (1). sit. á la caída oriental del monte Feans en un plano inclinado sobre el r. de Bea, con libre ventilación y CLIMA sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres y pulmonias. Comprende los l. de Casalpayo Chain, Frades, Requian, Subion y Vilarino, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Jorge de Bea. En el lugar de Requian hay una erm. ta bastante miserable. Confina el térm. N. felig. matriz; E. la de San Julian de Bea; S. la de San Andrés de Bea, y O. la de San Miguel de Valga, distando de las primeras 1/4 de leg. y una de la última. Dentro del mismo y en paraje llamado *Chando monte do Feans*, nace el indicado r. Bea que tambien toma el nombre del monte: este separa el partido de Tabeiros de los de Galdas y Padron, y se estiende 3 leg. de N. á S. desde Couso hasta Estacas. El TERRENO es gredoso, de primera y segunda calidad. Atraviesa por esta parr. el CAMINO que desde Padron (prov. de la Coruña) dirige á la Estrada, su estado es malísimo. El CORREO se recibe de Santiago por balijero. PROD.: maiz, trigo, centeno, patatas, nabos, lino, castañas, leña y pastos: mantiene ganado vacuno, mular, de cerda y algun lanar: hay caza de conejos, liebres y perdices y pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, 2 molinos harineros y telares de lienzos ordinarios; consistiendo el comercio en la estraccion de maiz por el lado de Padron. POBL.: 50 vec., á 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRADES (SIERRA DE): en la parte sept. del part. de Sequeros, en la prov. de Salamanca, 6 1/2 leg. de aquella v. en dia reccion NE., se encuentra una cadena de montes de median-elevacion, que desprendiéndose de la sierra de Herreros, part. jud. de Alba de Tormes, se corren: de E. á O. en paralelo á la sierra de Francia basta el pueblo de Castroverde en que reciben en general el nombre de grande y pequeño Castro, ó mas bien hasta las Veguillas, part. de Salamanca, donde ya le pierden:

plámase esta cadena de montes Sierra de Frades. Pasa junto á ja v. del mismo título, después por Membrive, Navagallega y las Veguillas, y pudiera decirse que era el lím. del part. de Sequeros por esta parte, á no tener en su ladera oriental las alq. de Garriel, Segovia del Doctor y Calzadilla de Mendigos. Estiéndese esta cord. 1 y 1/2 leg. y su terr. es escabroso é inculto, y en casi toda ella en sus cimas y aun en sus laderas no tiene mas que algunos arbustos, jarales y una miserable vejación. Por algunos sitios se albergan muchos lobos, los que bajando por ambas laderas hacen gran destrozo en los ganados: Produce poca caza.

FRADES DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (29): srr. en 2 pequeñas laderas, dominada al N. por la sierra de Frades, con buena ventilación á favor de una garganta que divide las sierras de Herreros, y CLIMA sano. Consta de 133 CASAS de mala distribución, entre ellas y con los mismos defectos de la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel bastante segura: el edificio que sirvió de pósito no aprovecha en el día para este objeto, en razón á que el establecimiento no tiene fondos de ninguna especie: hay una escuela de instrucción primaria con local propio en lo que antes era una ermita de la Concepción, concurrida por 40 niños, cuyo maestro que á la vez es secretario del ayunt., está pensionado de los fondos de propios con 100 ducados además de una corta retribución que le dan sus discípulos; la igl. parr. (San Vicente) es beneficio agregado al colegio de huérfanos de Salamanca, servida en la actualidad por un ecónomo secularizado, un sacerdote y un monaguillo, encontrándose el cementerio junto á este templo fuera del pueblo, sin perjudicar en nada á la salud pública. Confina el TERM. al N. con Navarredonda de Salvatierra; E. Aldeanueva de Campomojado, ambos del part. de Alba de Tormes; S. Endrinal, y O. la Sierrpe y Membrive; su extensión de N. á S. es de 3/4 de leg. y de E. á O. 1/2 escasa; atraviésale un arroyo que pasa por el pueblo, por entre las laderas en que está asentado y aunque de curso no perenne lleva bastante agua en el invierno, con la que impulsa en esta temporada un molino harinero: sus aguas corren unas al Tormes y otras al Alagon; al primero las que nacen al N. de las sierras, y al segundo dan origen varias fuentes que brotan al S., especialmente una en el término de Aldeanueva de Campomojado; tiene además inmediatos á la v. 2 manantiales inagotables para uso de los vec. con otros varios en todo el término, y 4 charcas que sirven de abrevadero á los ganados. El TERRENO es tenaz y pizarroso, muy poco de regadío y propio en su mayor parte de los vec., aunque pagan de foro por todo él 5,000 rs. al conde Villagonzalo, cu bierto en su mayor parte de encina, y por la parte de la sierra de mata de roble; hay en él varios prados con algunos valles de muy buenos pastos, comprendiendo en todo unas 343 fan. de tierra en cultivo. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y el principal es la calzada provincial que desde la sierra de Francia va á Salamanca. La CORRESPONDENCIA se recibe por un ordinario que la trae de la cap. de prov. IND.: hay algunos telares en los que se elabora sayal, tela basta de que se viste la generalidad de los vec., y como el terreno en cultivo es tan corto, la principal ocupación de estas gentes es salir del pueblo á otros inmediatos á buscar en donde trabajar. PROD.: toda clase de cereales, pero en cantidades insuficientes para el consumo de la pobl., algún lino y legumbres; hay 497 cab. de ganado lanar del churro, 174 del cabrio, 171 del cerdoso y 150 del vacuno y mucha caza mayor y menor, abundando en la sierra los animales dañinos especialmente lobos. POBL.: 100 vec., 481 alm. CAP. TERR. PROD.: 161,730 rs. IMP.: 6,479. Valor de los puestos públicos: 2,103 rs.

FRAELLA: l. con ayunt. en la prov. adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), part. jud. de Sarinena (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11). SIT. en un llano á la proximidad de montes elevados con poca ventilación, lo que hace que su CLIMA sea poco sano; siendo las enfermedades que se padecen con frecuencia, tercianas, catarros y alguna afección inflamatoria; con 11 CASAS que forman cuerpo de pobl., todas de 11 ó 12 varas de elevación distribuidas en calles iguales y una plaza cuadrada en el centro, de 25 varas de extensión, y en ella la casa consistorial: la igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un cura párroco de provision del obispo, tiene contiguo el cementerio, fuera del pueblo en una alturita que le

hace estar sumamente cómodo y ventilado, careciendo aquella de los ornamentos mas indispensables para el culto: dentro del pueblo hay tres pozos, cuyas aguas usan los vecinos para sus necesidades y abrevadero de ganados, y una fuente á la salida, escasa y poco saludable. El TERM. confina por N. con Tramaced; O. Grañe; S. Marcen, y E. Sella y le cruzan en distintas direcciones infinidad de barrancos desprendidos de los montes, que formando cordillera ocupan la parte N. y O. con la denominación de la Serreta. El TERRENO árido y montuoso proporciona unas 100 fan. de primera, segunda y tercera calidad al cultivo de cereales, que solo son suficientes para el consumo del pueblo en los años de lluvia. Los CAMINOS son sendas vecinales que conducen á los pueblos inmediatos. Se celebra la fiesta el día de San Bartolomé apostol; concurriendo además el segundo de pascua de Resurrección, al santuario de Ntra. Sra. de la Jarea, en la v. de Sesa á venerar á su imagen. PROD.: trigo cebada, centeno y aceite, todo en muy corta cantidad; cria poco ganado lanar, vacuno y mular; y caza de conejos y perdices que destruyen los muchos animales dañinos que en su término se encuentran. POBL.: 8 vec. de catastro, 2 fuegos y 100 alm. CONTR.: 2,550 reales, 28 mrs.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, del ayunt. y v. del Ferrol. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de Mandia. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de Sta. Maria de Neda. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Baroaos. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Sta. Cruz de Moeche. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Oza. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortiñun. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sto. Tomé de Salto. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larin. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Vilaño. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor felig. de Sta. Maria de Dorona. (V.) POBL.: 3 vecinos, 18 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Jorge de Torres. (V.) POBL.: 4 vecinos, 18 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de Sta. Maria de Centroña. (V.) POBL.: 2 vec. 6 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Magardos y felig. de Santiago de Franca. (V.) POBL.: 7 vec., 48 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maninos. (V.) POBL.: 4 vecinos 7 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Eulalia de Limodre. (V.) POBL.: un vecino, 3 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso. (V.) POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Cumbraos. (V.) POBL.: un vecino, 8 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Brazo. (V.) POBL.: 8 vecinos, 34 almas.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y

felig. de Sta. Maria de *Fisteos*. (V.) pobl.: 5 vecinos, 30 almas.

FRAGA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y feligresía de San Pedro de *Presaras*. (V.) pobl.: 4 vecinos, 29 almas.

FRAGA: part. jud. de *entrada* en la prov. de Huesca, dióc.

de Lérida, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: compuesto de una c., 15 l. 4 v., una ald. y varios cot., deh. y desp. que forman 20 ayunt. cuyas dist. entre las principales pobl., cab. del part., aud. territorial, y la corte, se espresan á continuación.

FRAGA.												
7	Alcolea de Cinca.											
2 1/2	2	Ballovar.										
3	1	1 1/2	Belver.									
6	2	4	2	Binaced.								
4 1/2	1	2	2	2 1/2	Ontiñena.							
1/2	7 1/2	2	2 1/2	6 1/2	4	Torrente.						
2	3	1 1/2	2	3 1/2	3	2 1/2	Zaidin.					
4	1/2	2	1	2	1 1/2	4 1/2	2 1/2	Albalate de Cinca.				
4	11	7	5 1/2	6	9	4 1/2	4 1/2	8	Lérida, dióc.			
17 1/2	14	13	11 1/2	10	12	18	14	10 1/2	19	Huesca, ca p. de prov.		
17	18	16	17	16	16	17	18	18 1/2	25	12	Zaragoza, aud. terr. y c. g.	
67	68	66	67	66	66	67	68	68 1/2	75	62	50	Madrid.

Los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y NE., y el CLIMA bastante frio en la temporada de invierno á causa de los vientos del N. que corren de la parte del Pirineo, es de una temperatura poco estremada en la estacion de primavera y estio.

Su TÉRMINO confina con el N. con el part. de Sariñera; E. con el de Lérida (Cataluña); S. Alcañiz (Teruel), y O. Pina (Zaragoza).

El TERRENO, sin que pueda decirse que es montuoso y desigual, presenta sin embargo en su mayor estension una cord. continuada de cerros, de poca elevacion que le manifiestan con una amena y dilatada campiña, entrecortada por pequeñas sinuosidades, con distintos arroyuelos que le bañan llevando su curso en direcciones diferentes. Por donde quiera que se estienda la vista se contempla la abundante feracidad de su suelo, y la esmerada laboriosidad de los hab. en el cultivo de sus campos: las tierras destinadas al cultivo son muchas y casi todas de la mejor calidad; y esto agregado á la aplicacion de los naturales, las hace susceptibles de todo género de sembradura. Crecen, aunque no en cantidad muy suficiente, el olivo, y varias clases de árboles frutales así como hortalizas sabrosísimas y legumbres en abundancia. Los montes de Boral y Reguero que á corta dist. del l. de Balfarta, se levantan á su lado oriental desnudos de bosques y arbolados, pero abundantes en sabrosas yerbas de pasto, contienen en su seno muchos minerales calizos, de los que se estraen algunos por los naturales para prepararlos en disposicion que sirvan á la fabricacion de edificios. Tambien la sierra de Civiacas que atravesando el térm. de Pueyo de Moros, se estiende casi horizontal hasta las inmediaciones de Fraga, es productora de pastos no menos esquisitos que los de las anteriores, con lo que mantiene numeroso ganado de diferentes especies: varias sierras con los nombres de Sta. Cruz, San Juan, San Gregorio y otros, se elevan en el terr. del part. que no merecen un examen detenido por hacerse ya en los art. á que corresponden. Entre los r. que corren por este part. y que fertilizan con sus aguas la mayor parte del terreno, se encuentran el Cinca y Alcaandre, sobre los que cruzan distintos puentes; el 1.º que tiene su origen al N. del valle de Bielsa, al O. de las *Tres Sorores*, corre antes de penetrar en el part., fertilizando los térm. de

infinidad de pueblos, cuyos nombres se hallan en el art. *Cinca* (V.), y llega á este part. engrosado considerablemente, atravesando el terr. en direccion NS. formando varias curvas hasta confundirse en el Segre. El 2.º que entra tambien en el part. con crecido caudal de aguas, viene á depositarlas en el Cinca al pie de una colina en el térm. del l. de Ballovar, en cuyo punto le atraviesa un puente bastante sólido. Desde ahí hasta subafluir ambos r. en el Ebro, marchan unidos con el nombre de Cinca. Dan impulso en su tránsito por el part. á diferentes molinos harineros, bañando ademas un número considerable de huertas. Próxima á la c. de Fraga existe una montaña que es de piedra caliza, cuya calidad dura y compacta unida al grano fino de que se compone, la hace ser muy apreciada, habiéndose estraído toda la necesaria que se ha empleado en la construccion para el puente colgado sobre el Cinca.

Los CAMINOS principales de este part. son la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid que le atraviesa desde su límite oriental con el de Lérida, hasta el occidental con Pina, en muy buen estado. Ademas tiene algunos caminos locales y de herradura que facilitan la comunicacion entre sí á los pueblos del part., con muchas veredas y sendas transversales.

PRODUCCIONES. Trigo de excelente calidad, cebada, avena, centeno, yeros, habas, garbanzos, aceite, vino, cáñamo, todo en abundancia, con buenas hortalizas, esquisitas y ponderadas frutas de todas especies, entre las que sobresalen los higos de la huerta de Fraga; ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, y caza mayor y menor, con mucha pesca.

La IND. á que se dedican los naturales es por lo general á la agricultura, algunos tejedores y otros oficios, pero esto muy pocos, porque el pais es verdaderamente agrícola. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Lérida, Reus y otros puntos, é importacion de géneros coloniales y de vestir. FERIAS Y MERCADOS (V. FRAGA, C.)

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30, de los que resultaron absueltos libremente 6, penados presentes 22, contumaces 2, y reincidentes en el mismo delito 1; de los procesados uno contaba de 10 á

de 20 años de edad, 21 de 30 á 40 y 7 de 40 en adelante; 29 eran hombres y una mujer; 13 solteros y 17 casados; 5 sabían leer y escribir 9 carecían de toda educación; 29 ejercían artes mecánicas: de uno se ignora la edad, el estado y el ejercicio y de 16 la educación. En el mismo período se perpetraron 11 delitos de homicidio y de heridas; uno con arma

de fuego de uso lícito, 4 con armas blancas permitidas, 4 con instrumentos contundentes, uno con veneno y 1 con otro instrumento ó medio no expresado. Los datos de estadística y riqueza se presentan á continuación en el siguiente:

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENEZCEN.		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Ale peducos.	Jóvenes expues- tos á la edad de 18 años.	Cape de solda. cor- resp. á un quin.	Territorial.	Y pecuaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MRS.	Por ayuntamiento vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de riqueza.
			Por edad.	Contrib. buyoc. ta.																			
Albalate de Cinca.	437	847	5	145	135	1	1	6	1	6	6	48	21	134797	65000	199797	25345	185	29	31	12'69		
Akolea de Cinca.	189	1169	180	9	189	1	1	6	1	6	66	2'9	183459	89000	274459	34965	185	29	30	12'71			
Alfantea.	24	138	12	1	13	10	1	2	1	3	8	0'3	23544	14000	31544	4440	185	32	6	12'65			
Almudafar.	9	56	10	1	11	9	1	2	1	3	3	0'1	8829	4000	12829	1665	185	29	24	12'98			
Balfarta.	31	192	32	1	33	24	1	2	1	3	11	0'5	30411	14000	44411	5695	185	29	4	12'93			
Balovar.	160	989	224	7	231	202	1	1	6	1	56	2'5	156960	75000	231960	29600	185	29	31	12'76			
Belver.	179	1107	156	5	161	151	1	1	0	1	63	2'7	175599	84000	259599	33115	185	29	31	12'76			
Bellita de Cinca.	51	334	110	4	114	110	1	1	4	1	45	0'8	52974	25000	77974	9990	185	29	30	12'81			
Binaced y Valcarea.	127	785	136	6	142	104	1	1	4	1	45	1'9	134587	59000	183587	23495	185	29	31	12'79			
Candasmos.	89	550	80	5	85	80	1	1	4	1	31	1'4	87309	42000	129309	16665	185	30	10	12'89			
Chalamera.	33	204	53	3	56	50	1	1	2	1	12	0'5	32373	15000	47373	6105	185	29	31	12'04			
Espus.	14	82	9	1	10	9	1	1	3	1	5	0'2	13734	6000	19734	2590	185	30	4	13'12			
Fraga.	599	3638	435	19	454	426	1	1	8	1	209	9'3	578700	287000	865700	109150	185	29	31	12'75			
Ortúñena.	132	816	105	3	108	102	1	1	4	1	46	2'0	129492	62000	191492	24420	185	29	31	12'69			
Oso.	28	173	81	1	85	71	1	1	4	1	10	0'4	27468	13000	40468	5180	185	29	31	12'80			
Penalba.	64	396	81	2	86	80	1	1	4	1	22	1'0	62784	30000	92784	11840	185	29	30	12'77			
Pueyo de Moros.	17	105	21	1	22	16	1	1	3	1	6	0'2	16677	8000	24677	3145	185	29	32	12'74			
Santa Lecina.	24	148	42	1	43	27	1	1	3	1	9	0'4	22614	9000	31614	4250	177	3	28	24	13'44		
Torrente.	111	686	80	3	92	80	1	1	4	1	89	1'7	108891	52000	160891	20535	185	29	31	12'76			
Zaidin.	133	834	227	2	229	227	1	1	6	1	47	2'1	130473	59000	189473	24605	185	29	17	12'99			
Total.	2145	13263	2229	80	2309	2085	20	14	82	20	95	1	755	33	2103765	1009000	3112765	396795	181	33	29	31	12'75

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y cetero por rs. vn. 54,359, que sale á razon de 25 rs. 11 mrs. por vec., 4 rs. 3 mrs. por vec., 4 rs. 11 mrs. por vec., 4 rs. 3 mrs. por hab. y 1'75 p 3 de la riqueza.

FRAGA: c. con ayunt. en la prov. de Huesca (19 leg.), dióc. de Lérida (4), cab. de part. jud. y adm. de rent. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19).

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un barranco y entre 2 colinas á la orilla izq. del r. Cinca, en la carretera general que de Barcelona conduce á Madrid y en los confines de Aragón con Cataluña; dominada de los vientos N. y S.; su clima es bastante templado y saludable sin que se conozcan otras enfermedades que algunas tercianas en la estación de verano, y en invierno dolores reumáticos y de estómago.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Componen la pobl. sobre unas 800 CASAS de ant. y desigual construcción su mayor parte, y casi todas de 2 y 3 pisos de elevación distribuidas en mas de 100 calles estrechas y pendientes, empedradas, aunque de piso algo incómodo, con varias plazas de poca consideración entre las que se encuentran 2 con los nombres de San Pedro y Obradores; bastante capaces, y siendo la última la de mayores dimensiones; hay tambien otra plaza llamada del Segoné, por medio de la cual atraviesa la carretera general: la casa consistorial de construcción moderna, presenta en su fachada principal, compuesta de piedra y ladrillo, un aspecto elegante, y tiene buenas y espaciosas salas, con particularidad la dedicada para las reuniones del ayunt., decorada lujosamente; en ella está la cárcel poco sana por efecto de la mucha humedad, y de poca ventilación: la igl. parr. (San Pedro), está sit. en la plaza de este nombre, y fué levantada por los moros durante la dominación agarena, sirviéndoles de mezquita; su construcción es sólida como todas las de aquella época y en su perspectiva se demuestra la fecha de su antigüedad; se advierte sin embargo que carece de la capacidad necesaria para el vecindario; tiene 7 capillas con su correspondiente altar mayor que no ofrecen ninguna particularidad digna de mencionarse; los ornamentos y alhajas son escasos y se hallan en deplorable estado, exceptuando un órgano en el mejor uso. La parr. de San Miguel unida canónicamente á la anterior, nada notable ofrece que llame la atención, y ambas estan servidas por 2 curas párrocos, un prior, 14 racioneros y un organista, con sacristán dotado en 1,200 rs. que se satisfacen por reparto vecinal: tiene la parroquialidad en la de San Pedro donde reside el capitulo compuesto de 2 curas y 13 beneficiados; hay 3 conv. de religiosos suprimidos cuyos edificios se muestran en muy mal estado, si se exceptúa el de Trinitarios que es el mas moderno, á pesar de que las iglesias de todos se hallan derruidas y sus alhajas y ornamentos secuestrados por la amortización. Hay igualmente dentro de la pobl. 2 ermitas (San Fabian y San Bartolomé), que se encuentran cerradas y las llaves depositadas en las correspondientes cofradías. Uno de los 3 conv. espesados de padres Escolapios, se halla habitado por 3 religiosos de esta orden que con un celo é inteligencia digna del mayor elogio, proporcionan la primera educación á unos 400 niños que asisten á 2 escuelas establecidas en el mismo local del conv., bastante apropósito y capaz para el objeto; tambien en el mismo edificio y bajo la dirección del otro padre, hay una clase de latinidad frecuentada por varios alumnos: otras 2 escuelas de niñas á que concurren 360 hay en la pobl. que nos ocupa, en que se enseña á mas de las labores propias de su sexo, á leer escribir y contar, y las 2 establecidas en el local propio de las maestras. El cementerio público bastante ventilado y capaz para el vecindario, se encuentra sit. á dist. de 1,000 pasos de la pobl. Fuera de ella y á sus inmediaciones en dirección O. sobre una alturita está el conv. que fué de Capuchinos, cuyo edificio abandonado en la misma disposición que los que hay en la pobl., nada ofrece digno de describirse. Pero lo que sí merece mencionarse, es la ant. y famosa maza de Fraga, que segun el adagio vulgar, inventado como para denotar el peso enorme de este gran martillo, se dice que *saca polvo debajo del agua*: este instrumento de formas idénticas á las de un mazo, es de figura cuadrada, si bien tiene mas de ancha que de larga; está forrada de hierro y se empleaba en la composición del puente de madera, por medio de un aparato formado de 2 vigas de mucha elevación, á donde subía la maza, desprendiéndose con violento ímpetu por entre las dos vigas, y dando sobre la estaca que se deseaba clavar, lo cual hacia que la composición del puente fuese momentánea: mas en la actualidad ha dejado de destinarse á aquel objeto, toda vez que el puente ha sido substituido por uno colgado de la mayor consistencia. Hay un molino aceitero que muele constantemente para el con-

sumo de la pobl. y de algunos otros pueblos: asi como 2 molinos harineros de 3 muelas el uno, y 2 el otro, cuyas ruedas se encuentran movidas por las aguas del r. Cinca.

El térm. confina por N. con Velilla del Cinca; E. Alcarraz (Cataluña); S. Aitona (id.), y O. Peñalba, estendiéndose considerablemente en ambas direcciones: dentro de su circunferencia y en el radio de 4 hor., se encuentran esparcidas las ermitas de Sta. Ana (derruida), San Salvador y San Simou, ademas de las 4 igl. rurales con los nombres de Mirasol, Monreal, Torreblanca y Cardiel; y en la carretera que va á Zaragoza una venta llamada de Buars con un santuario del mismo nombre á su proximidad. El térm. de Fraga como se ha dicho es muy estenso, abraza las tierras de mejor calidad destinadas á distintas sembraduras; pero con especialidad su dilatada vega de 3 leg. con 2,472 cahizadas y fertilizada por las abundantes aguas del Cinca, se encuentra cubierta de viñedo y olivos, que rinden producciones de bastante consideración. El espesado r. Cinca que entra en el térm. de Fraga por su parte N. despues de banar el último terr. de Velilla de Cinca, dividido en 2 ramales, presenta en su curso por el térm. hasta llegar á la c. una pendiente escesiva y rápida. En este punto le cruzaba un puente de madera de 20 arcos, aunque sin concluir, que facilitaba el paso á la otra parte, pero que por efecto de la impetuosidad con que corrían las aguas continuamente, era arrasado, causando en ocasiones notable perjuicio á los vec. y viajeros, por tener que atravesar el r. por medio de barcas; últimamente se contrató por el Gobierno uno colgante que evitase en lo sucesivo los muchos gastos que todos los años ocasionaba aquel en su recomposición, y aprobado que fué el proyecto se principió á construir en 1.º de agosto de 1845, habiendo empezado á facilitar paso en el mes de abril de 1847. Su construcción sólida á la par que elegante, le hace aparecer como uno de los mejores que existen en España que tan poco generalizadas se encuentran esta clase de obras. Se compone de un solo tramo de 600 pies de abertura entre los paramentos de los esteibos, y es de hierro con fuertes tablonces de madera sacada del Pirineo, y sólidos machones de piedra caliza estraida de las canteras que hay en las inmediaciones de la población.

CALIDAD DEL TERRENO. No obstante que hemos insinuado ya lo feraz y prod. que es, nos resta añadir solamente la clase de cultivo á que sus tierras estan dedicadas; son de primera, segunda, tercera y cuarta calidad; en las primeras que ocupan la parte huerta de mucha fertilidad, crece el viñedo, el olivo y varios árboles frutales, esquisitas y apreciadas legumbres y hortalizas; ocupándose las otras en el cultivo de cereales, y rinden las mismas prod. que las anteriores, aunque de mas ínfima calidad. En las montañas que le cruzan hay tambien ricas yerbas de pasto para los ganados, y muchísimas matas aromáticas y medicinales, con varios árboles infructíferos.

CAMINOS. Es el principal la carretera general que conduce de Barcelona á Madrid, que pasa por el centro de la pobl. por la plaza mencionada de Segoné y da paso al otro lado del r. el puente colgante ya referido, y varios otros en regular estado que dirigen á los pueblos limítrofes y del part., con muchas sendas y veredas transversales; llamando entre ellos la atención el que por uno y otro lado del r. conduce á la parte alta de la ribera del Cinca, hasta llegar á Monzon por la der. y á Castejon del puente por la izq.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Tiene Fraga una adm. de correos, que recibe la correspondencia de la corte todos los dias de la adm. de Zaragoza, y en iguales dias la de Cataluña por la adm. de Lérida, que la deja en este punto á su paso para la corte. Tambien hay parada de diligencias de las que van de Cataluña á Aragón por la carretera indicada y vice-versa.

PRODUCCIONES. Trigo y cebada en abundancia, avena y morcacho, poco cáñamo, seda; todo género de legumbres y hortalizas: frutas de la mejor calidad en la que sobresalen los higos riquísimos de la huerta, aceite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular con muchísima caza de conejos y liebres, y pesca de barbos y anguilas en el r. Cinca.

INDUSTRIA. La pobl. en su mayor parte es agrícola, y ademas se ejercitan los moradores en algunos oficios, como alparateros, carpinteros, chocolateros y otros; igualmente hay 4 escribanos, 7 abogados, 3 procuradores, un guarnicionero, 2 boticarios y 2 armeros.

COMERCIO. Solo lo hay de géneros para vestir, hierro, madera y granos, y demas art. indispensables para el consumo y bien estar de los vecinos.

FERIAS Y MERCADOS. Celebra una feria el domingo de Pascua de Resurreccion, y otra el día de San Agustín en el mes de agosto, ambas medianamente concurridas, en que se venden ganados de distintas especies, art. de comer y vestir, y juguetes y otras chucherías para los niños; hay un mercado semanal en que se despachan cereales y legumbres, en que á mas de los prod. del part. se venden tambien de Lérida y otros puntos que concurren á despachar sus granos.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. (V. el cuadro sinóptico).

HISTORIA. Se cree haber sido conocida esta pobl. por los escritores del imperio romano con los nombres de Gallica-Flavia; Ptolemeo la menciona entre las ciudades ilergetas. Fué de alguna consideracion en el dominio de los agarenos. Tuvo emir independiente, cuando se separaron del califato de Córdoba muchos gobernadores á mediados del siglo XI. El año de 1093 de J. C. la tomaron por asalto el rey de Aragon Sancho Ranyrez y su hijo Pedro. La recobró en el mismo año el emir de Zaragoza, Abmet el Mostain Billa, con el refuerzo de almoravides que le envió Pusuf y degolló la guarnicion. Fué sitiada en 17 de julio de 1134, por el rey Don Alonso I de Aragon: acudieron á su socorro los mahometanos, quienes destrozaron completamente al ejército sitiador, quedando muertos en el campo gran número de señores extranjeros y la flor de la nobleza navarra y aragonesa, despues de haber hecho prodigios de valor, particularmente el estorzado rey, que algunos afirman haber perecido en la misma accion y otros dicen que se halló despues su cuerpo en el convento de Monte Aragon. Fué conquistada en 24 de octubre de 1149 por el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer, quien la mandó poblar de cristianos. En 1240 la concedió el rey D. Jaime I, los fueros de la c. de Huesca. En ella se refugió (año de 1336) la reina de Castilla Doña Leonor, desde donde imploró la proteccion de su hermano el rey D. Alonso, temiendo á las desavenencias que tenia con su hijo político D. Pedro IV, que acababa de subir al trono: despues no considerándose con bastante seguridad la buscó en otra parte. En Fraga celebró el rey D. Juan II las cortes de 1460, en las que esperaban los catalanes propusiese la sucesion al trono del principe de Viana y no habiéndolo verificado tomaron su partido. En 1705 fué tomada por las tropas del archiduque Carlos; mas poco despues fué reconquistada por el ejército de Felipe V: en esta guerra sufrió varias alternativas, estando en poder ya de unos ya de otros, aunque sus habitantes siempre fueron partidarios de Felipe, quien por este motivo, la hizo ciudad en 1709 con los titulos de *fideltísima* y *vencedora*, y la facultad de añadir al escudo de sus armas una flor de lis. El mismo rey concedió en el siguiente año á sus vec., que no pudieran ser confiscados sus bienes, sino por crimen de lesa magestad, robos y homicidios y la dió voto en cortes preferencia á las demas ciudades, excepto Zaragoza, Tarragonay Jaen. Fué ocupada por los franceses en la guerra de la Independencia y en mayo de 1810 destruyeron su puente y los atrincheramientos hechos por los franceses, las tropas españolas.

El escudo de armas de esta c. ostenta las cuatro sangrientas barras catalanas en campo rojo, un arbolito ó planta parecida á la fresa y una flor de lis: por timbre un mocelago.

Es Fraga patria de diferentes hombres ilustres, entre los que merece particular mención D. Raimundo de Porte, célebre escritor y prelado.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Fene*. (V.) POBL. 2 vec., 5 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de *Oines*. (V.) POBL.: 3 vec., 10 alm.

FRAGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santa Cristina de *Orois*. (V.) POBL. 2 vecinos, 9 almas.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo*. (V.) POBL.: un vec., 6 alm.

FRAGA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de *Ribas del Sil*. (V.) POBL.: 5 vec. 49 alm.

FRAGA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alherique, término jurisd. de *Castellon de Játiva* ó *Villanueva de Castellon*. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y c. de *Mondopedo*, en la Rillera de *Trigás*.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Castromayor*. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 alm.

FRAGA (A): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. (V.) POBL. 2 vec., 9 alm.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Orol*. (V.) POBL. 11 vec., 56 almas.

FRAGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de Sta. Maria de *Arcos de Peibás*. (V.)

FRAGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

FRAGA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. del Bollo y felig. de San Juan de *Celavente*. (V.) POBL.: 3 vecinos, 15 alm.

FRAGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Bartolomé de *Fraga*. (V.)

FRAGA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.) part. jud. de Bande (1), ayunt. de Lobera (3/4). SIT. en terreno pendiente, combatido principalmente por los aires del N. y SO.: el CLIMA es bastante sano, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 25 CASAS y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. (San Bartolomé) es aneja de la de San Martin de Grou y se halla servida por un teniente de cura. Confinan el TERM. N. Bangues; E. Cadones; S. San Mamed de Grou, y O. Castro-Leboreiro. El TERRENO montuoso y quebrado: nace dentro del mismo un riach. llamado de *San Gimés*. Los cerros con el nombre de *Paicalbo* y *Ramallosa*, estan poblados de tojo, matas bajas; y yerbas de pasto. LOS CAMINOS dirijen á Bande y Lobera, en mal estado. El CORREO se recibe de Orense por balijero: los jueves y domingos; saliendo los martes y viernes. PROD., maiz, centeno, patatas y legumbres: mantiene ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricultura y fab. de mantas del pais, muy buenas por su duracion y fortaleza. POBL.: 16 vec. 70 alm. CONTR.: con su ayunt.

FRAGA (SAN MARTIN DA): l. y ant. coto en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Maria de *Cabreiros*. (V.) POBL. 11 vec. 63 alm.: fué coto y su patronato lo ejercia el estinguído convento de Lorenzana.

FRAGA DA GALIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Cruz de *Montaos*. (V.) POBL.: 12 vec., 71 alm.

FRAGA DA LATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de Sta. Maria de *Albijoy*. (V.)

FRAGA DEL REY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Arzua*. (V.) POBL.: 3 vec., 20 almas.

FRAGA DE LA GALLINA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Eulalia de *Pereira*. (V.)

FRAGA DOS CREGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Ribadeume*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 alm.

FRAGA-ALTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Castaneda*. (V.)

FRAGA-BELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra*. (V.) POBL.: 2 vecinos: 11 almas.

FRAGA-REDONDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., 9 almas.

FRAGA REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Bume*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

FRAGACEDOS: desp. de la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término jurisd. de Fuenlabrada: está sit. en una agradable vega á 1/4 leg. O. de su matriz: hay una fuente que surte al pueblo de aguas potables; y á 7 huertos del riego suficiente.

FRAGACHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eumo*. (V.) POBL.: 8 vec., 32 almas.

FRAGACHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.)

FRAGACHA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pedro de *Cambás*. (V.)

FRAGACHA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

FRAGACHA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

FRAGAMAR ó FRAGAMAZ: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Morcuera.

FRAGARARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Muras* y felig. de Sta. Maria de *Burgo*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

FRAGAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Mamed de *Larage*. (V.) POBL.: 9 vec., 40 almas.

FRAGAS (STA. MARINA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Celdas de Reyes (2 1/2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Campo (1/2). srr. en terreno algo quebrado y á la falda de los montes *Rapadiño* y *Acibal*. La combaten principalmente los aires del N. y S.; y el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres de fácil curacion. Tiene 270 CASAS distribuidas en los l. de Cerdeiras, Fontenla, Gargallos, Lage, Mullerboa, Reboredo, Ricoy, Redonde y Toural. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 8 niños de ambos sexos, cuyos padres pagan al maestro la cantidad convenida. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de provision en concurso: en el átrio de la igl. existe el cementerio. Confina el térm. N. felig. de Campo; E. r. *Lerez*; S. felig. de Jeve; y O. los indicados montes *Rapadiño* y *Acibal*: estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Por la parte oriental pasa el mencionado r. *Lerez*, el cual se dirige á la ria de Pontevedra, y en el térm. de esta felig. tiene una barca para facilitar el tránsito á la de San Jorge de Sacos. En varios sitios brotan fuentes de puras y saludables aguas que sirven para beber y otros usos: en los montes se crían leñas y yerbas de pasto; habiendo en diferentes puntos robledales propios de particulares y 2 de la nacion. Atraviesan por esta felig. un camino que dirige á Celdas de Reyes en malísimo estado, y otro que desde Pontevedra por los Baños de Cuntis va á la c. de Santiago: el CORREO se recibe de la estafeta de San Jorge de Sacos, adonde cada interesado envia por su correspondencia. PROD.: mucho maíz, centeno, vino, lino, castañas, patatas y ricas frutas de todas clases: mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de truchas, salmones y lampreas. IND.: la agrícola y molinos harineros, dedicándose algunos vec. al oficio de canteros en varios puntos de Galicia. POBL.: 385 vec., 1,132 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRAGEN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Huesca (15 1/2), part. jud. de Bollaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), es uno de los pueblos comprendidos en el terr. del Valle de Broto, y se halla srr. á la der. del r. *Ara* que cruza su térm. de N. á S.; sobre un terreno escabroso y desigual á la falda de los Pirineos y batido de los vientos del N. con CLIMA saludable y buena ventilacion. Forman la pobl. unas 12 CASAS de pobre construccion inclusa la de ayunt. en la que se encuentra la cárcel, y una igl. parr. servida por un cura parroco de provision del diocesano; el cementerio á un extremo de la pobl. y contiguo á la igl., es capaz y está en parage que en nada perjudica al vecindario: el térm. confina por N. con el de Torla; E. con el r. *Ara*; S. con el r. *Rival*, y O. Vin: los vec. se aprovechan de las aguas del espesade r. *Ara* para beber y demas usos domésticos: el TERRENO es montuoso y la mayor parte de las tierras se destinan para granos, legumbres y hortalizas; los CAMINOS vecinales y en mal estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio; caza de conejos, perdices y liebres; y pesca de truchas: hay tambien animales dañinos como osos, jabalies y otros. POBL.: 11 vec., 111 alm. CONTR.: 3,342 rs.

FRAGINAL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. á la falda de un monte, inmediato al r. Estarun, con CLIMA sano y combatido de todos los vientos. Tiene 4 CASAS, que dependen en lo eclesiástico de la vicaria de Lashesas, y un oratorio de Ntra. Sra. de los Dolores, donde se dice misa una vez al año. Confina el térm. N. con su matriz; E. Araguas del Solano; S. Azcara, y O. Embun; comprendiendo en su radio la parr. de *Fosato*. (V.) El TERRENO es quebrado, consistente en monte poblado de algunas encinas y robles, interpolados con bojés y otros arbustos: hay algo de huerta en las márg. del r. Estarun que le cruza. PROD.: algunos cereales y legumbres:

cria de ganado lanar y cabrio; caza de conejos y perdices. POBL.: 4 vec., 30 alm. CONTR.: 318 rs. 29 mrs.

FRAGO (EL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 horas), part. jud. de Ejea de los Caballeros (6 1/2), dióc. de Jaca (16). srr. en una pequeña eminencia, junto á la confluencia del r. *Arba de Biel* y el arroyo llamado *Cervera*: le baten generalmente los vientos del N. y S.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 104 CASAS, que se distribuyen en 4 calles y 2 plazas, casa de ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,600 rs., igl. parr. dedicada á San Nicolás de Bari, 2 ermitas fuera del pueblo bajo la advocacion de San Miguel y Sta. Ana, y un cementerio contiguo á la igl. El térm. confina por N. con los de Biel y Fuencalderas (part. jud. de Sos); E. Concilio (prov. de Huesca, part. de Jaca), Moran y Sta. Olaria de Gallego; S. Junez, y O. Orés; estendiéndose sobre 1 leg. en todas direcciones. En su radio se encuentra el cot. red. *La Carbonera*, sit. hácia el E. en una pequeña eminencia: algunos montes poblados de pinos, madroños, robles y algunas encinas y bojés; y 4 deh. llamadas de *Valsargas*, los *Uriestes*, de la *Huerta* y *Vadarey*. De N. á S. baja el riach. *Cervera* que nace en San Miguel de Liso sobre el pueblo de Fuencalderas, y concluye con el *Arba de Biel* al S. del Frago, que lleva la misma direccion y va en busca del *Ebro*. El TERRENO es generalmente montuoso y de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros en Luna por medio de peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, algun vino, poco aceite, legumbres y bastantes hortalizas: mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres; y pesca de madrillas y barbos muy sabrosos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 62 vec., 295 alm. CAP. PROD.: 696,310 rs.: IMP.: 39,700. CONTR.: 9,143.

Por una equivocacion se dijo en el art. de Biel que el Frago se hallaba embebido en su térm., siendo asi que éste lo tiene propio: ahora que lo hemos notado nos apresuramos á manifestarlo, para la mayor exactitud de nuestra obra.

FRAGOSA: alq. del concejo de Nuñomoral, en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: srr. en la pendiente de la elevadísima sierra del Caballo, inmediata y á la der. del riach. de su nombre, forma ayunt. con las demas alq. del concejo, y pertenece á la felig. de Nuñomoral: tiene 37 CASAS pobres y miserables como todas las del pais: su pequeño térm. confina por N. con el Gasco; E. los Casares; S. Martilandran, y O. las Heridas; le baña el riach. *Fragosa* que nace en las alturas del Gasco y muere en el r. Casares: todas las demas circunstancias del TERRENO, RIO, y PROD. (V. NUÑOMORAL, CONCEJO.) POBL.: 30 vec., 122 alm.

FRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro*. (V.)

FRAGOSO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

FRAGOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

FRAGUA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Miguel de *Veiro*. (V.)

FRAGUA (LA): cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, felig. de San Pedro de los *Arcos*. (V.)

FRAGUA DE ALIEZO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *San Sebastian*. (V.)

FRAGUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Tomonde*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

FRAGUAS: alq. agregada al ayunt. de Carrascal de Barregas en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (2 leg.) Está srr. cerca del arroyo de Valmuza, y confina su térm. al N. con el desp. de Aldea de D. Sancho; S. con el Palacio de la Valmuza; E. con Montalvo, y O. con término de la Rad.; se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es de regular calidad, y comprende 580 fanegas de tierra, 220 para pasto y las restantes para labor, hallándose esparcidas por él varias encinas. PROD.: unas 300 ó 400 fan. de granos de toda clase. POBL.: 3 vec., 16 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FRAGUAS: l. del distrito municipal de Monasterio (1/4 de leg.), en la prov. de Guadalupe (6 1/2), aud. terr. de Madrid (16 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28 1/2). srr. al pie de la sierra llamada de Gorda, la que se

desprende las aguas hacia el pueblo, y combatido de los vientos E. y S. Su CLIMA es húmedo y propenso a fiebres intermitentes: tiene 23 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; una igl. parr. (Santo Domingo de Guzman), aneja de la de Jocar, un cementerio situado fuera de la población, a la dist. de 150 varas; confina el TÉRM. N. San Tirso; E. Común del marquesado de Cogolludo; S. Monasterio, y O. Jocar; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas: el TERRENO es de mala calidad y poco productivo, comprende algunos prados naturales y una deh. de pasto poblada de roble, marojo y jara. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, escabrosísimos y malos á escepcion del que conduce á Monasterio. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Cogolludo, por cualquier vecino que concurre á dicho punto. PROD.: trigo, centeno, patatas y yerbas de pasto; se cria ganado cabrío, lanar y vacuno; caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 214,000 rs. IMP.: 29,000. CONTR.: 1,026.

FRAGUAS: 1. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villalba y felig. de San Mamed de Villapedre. (V.) POBL.: 2 vec. 9 alm.

FRAGUAS (LAS): 1. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (6). SIT. al pie de la sierra de Hinodejo, libre á la influencia de los vientos, goza de CLIMA sano, y no se conocen otras enfermedades especiales, que algunas erupciones cutáneas: tiene 50 CASAS, la de ayunt. en la que está la cárcel y escuela de instrucción primaria, á la que concurren 22 discípulos de ambos sexos, bajo la dirección de un maestro dotado con 400 rs.; 1 igl. parr. de primer ascenso (San Martín), servida por un cura y tsacristán; confina el TÉRM. N. La Mallona; E. Nodalo; S. Villabuena, y O. Revilla y Monasterio; dentro de esta circunferencia se encuentran el cas. y erm. de Ntra. Sra. de Hinodejo, y 2 fuentes de buenas aguas que proveen á las necesidades del vec.: el TERRENO participa de fuerte y pedregoso, comprende dos trozos de monte encinar: CAMINOS, los locales, en buen estado: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero: PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guijas, lentejas y patatas; se cria ganado lanar y vacuno: caza de liebres, perdices y conejos. IND.: la agrícola y la arriería, á la que se dedican algunos vecinos. COMERCIO: exportación de lana, algun ganado y sobrante de frutos, é importación de los art. que faltan. POBL.: 56 vec., 228 almas. CAP. IMP.: 60,489 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 1,500 reales, se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y caso de déficit, por reparto vecinal.

FRAGUAS (LAS): 1. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Arenas. SIT. en el valle de Igüña; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 27 CASAS; igl. parr. (San Jorge), servida por un cura: y dos fuentes de buenas aguas. Confina N. el r. Ruyares; E. San Juan de Raicedo; S. Arenas, y O. r. Valdeigüña. El TERRENO es de mediana calidad, y prod. trigo, maíz y legumbres; cria ganado vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 26 vec., 102 alm. CONTR. con el ayunt.

FRAGUELA: 1. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y feligresía de Santa Maria de Orol. (V.) POBL.: 5 vec., 21 alm.

FRAGUELA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Iglesiafeita. (V.)

FREGUELA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahío. (V.)

FRAGUELA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de Anca. (V.)

FRAGUELLA: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Gerdis. (V.)

FRAGUMAN; desp. en la prov. y part. jud. de Soria, térm. jurisd. de Quintanas rubias.

FRAGUNDE: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Santiago de Villano. (V.)

FRAILE: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Alburquerque; tiene su origen de la fuente de Marianes, en las vertientes de los riscos del Relbazo, térm. de Alburquerque: corre en dirección NE. cosa de 3/4 de leg. hasta desaguar en el Alcorneo, dando luego principio al Guadarranque: corre solo en tiempo de lluvias.

FRAILE: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Engue-

ra. Se conoce mas propiamente con el nombre de r. Escalona. (V.)

FRAILE (PEÑA DEL): este nombre lleva una enorme roca que forma la estremidad E. del monte de Santaña en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas; contra ella se estrellan las olas del Océano Atlántico; se eleva á 200 pies sobre el nivel del mar; en su cúspide habia colocado la naturaleza otro peñasco, que mirado á alguna distancia, presentaba la figura de un fraile con capucha, de donde tomó nombre la Peña; esta figura se desplomó el año de 1834 hundiéndose en las olas; ahora queda solo el formidable peñasco, que colocado á 200 pasos fuera de la barra del puerto de Santaña, lleva aun el nombre de Peña del Fraile, conocido en toda Europa.

FRAILES, alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Murviedro.

FRAILES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Casabermeja.

FRAILES: r. (V. el art. de la v. de este nombre, de la prov. de Jaen.)

FRAILES: 1. con ayunt. en la prov. de Jaen (5 leg.), part. jud., adm. de rent. y abadia ecl., vere nullius, de Alcalá la Real, aud. terr. y c. g. de Granada (7): sit. á la orilla izq. del arroyo Linarejos, en las faldas y sobre la colina de rápidas vertientes que se eleva á su inmediación; consta de 5 barrios sin formar verdaderas calles, denominados de la Iglesia, del Nacimiento, del Corral, el Hondillo y el Almoguer, en cuyos dos últimos estan las casas con mas orden; los demás edificios se hallan acomodados á las circunstancias de un terreno sumamente quebrado, circundados por los arroyos Soto-redondo, que deja á su márg. der. la pobl., y el Linarejos á la izq., atravesandola los denominados Nacimiento y la Martina. Las aguas de estos arroyos fertilizan la tierra de labor, cubierta de árboles frutales y hortalizas que se encuentran entre las casas, formando un paisaje sumamente risueño y variado. Una cord. de sierras en forma de anfiteatro la resguarda de todos los vientos, y solo al S. tienen fácil entrada. Las enfermedades mas comunes son las intermitentes, á causa de la abundancia de aguas y su estancacion en las tierras de regadio que hay dentro y por bajo del pueblo. Tiene 305 CASAS, por lo general de un piso, con las cámaras ó graneros sobre él; pósito fundado el año de 1838, cuya existencia consiste en unas 3,000 fan. de trigo; hallándose en el mismo edificio, que es el mejor del pueblo y fué comprado por la municipalidad como de bienes nacionales, la casa de ayunt. y cárcel; una escuela de primera enseñanza para cada sexo, la de niños, á la que concurren 70, dotada con 3,000 rs. del fondo de propios, y la de niñas sin dotacion fija, concurren por 15; igl. parr. (Sta. Lucia), sit. junto á las casas capitulares, cuyo templo, aunque de fab. humilde, es capaz para el vecindario; está servido por un teniente que provee el ob. abad de Alcalá la Real, de cuya parr., Sta. Maria la mayor, se considera auxiliar la mencionada de Sta. Lucia, á cuya inmediacion se halla el cementerio: existen tambien las pequeñas ermitas de San Antonio en el centro de la pobl., el Sepulcro al N., y el oratorio de los baños. Ademas del Nacimiento, de que se hizo mérito y que es de muy buena agua potable, aunque algo gruesa, hay otras 3 fuentes públicas, sit. en la placeta de la igl., en el barrio del Almoguer, y la de Elvira en los Tajos, al S. del barrio de la igl.; son pues muy abundantes las aguas y solo el Nacimiento riega casi todos los barrios. Confina el TÉRM. de E. á S. con el de Noalejo y la jurisd. de los Trujillos; de S. á O. y N. con el de Alcalá la Real, y de N. á E. con los de Valdepeñas y Noalejo. La dist. á los confines varia desde 1/8 á 1 leg., encontrándose el O. en el primer caso, y el N. y E. en el segundo. Luego que se verifique el deshielo y amojonamiento legal de este pueblo, tendrá sobre 11,187 fan. de tierra, 521 de primera clase, 1,652 de segunda, 5,286 de tercera; y las restantes 3,729 por asiento de pobl., terrenos incultos y corrientes de arroyos. Puede decirse que todo el suelo es de monte, si se exceptúan algunos pequeños valles, como es el del Baño y Soto-redondo; hallándose ocupado casi todo el térm. por las sierras la Martina, el Chaparral y el Cepero, cuya descripción se hizo en el art. del part. jud. de Alcalá. El TERRENO pedregoso, muy fértil en los valles, pero de poco producir en los cerros, comprende 166 fan. de huerta y muy poco arbolado de encina y quejigo, de que se surten los na-

turales para combustible. De los 4 arroyos que bañan el término, Linarejos, Nacimiento, Soto-redondo y la Martina, el primero baja de la sierra de este último nombre, corre de N. á S., pasa á unas 100 varas del pueblo dejándolo á su izquierda y tiene un pontón de madera ruinoso, de un solo arco en el camino de Alcalá; el segundo nace al N. de la pobl., y después de surtirla de agua y de dar impulso á los molinos harineros que hay en ella, se une al anterior en el dicho pontón; el tercero nace 1/4 leg. al E. del pueblo y corre de E. á O. dejándole á su derecha, pero tocando á las casas; sigue la misma dirección hasta que se une al Linarejos por bajo de los baños, y desde entonces toma el nombre de r. de Frailes, siguiendo la dirección de N. á S. é incorporándose al r. de Mocián, cuyas aguas van á parar al Genil. Sobre el Frailes hay un pontón llamado de la Presilla, antes de llegar á la pobl.; y al pasar por ella tiene el de las Cuevas y el Cerrillo, estos en el camino de Granada y sumamente ruinosos. El cuarto arroyo, ó sea el de la Martina, baja de las vertientes de la sierra de su nombre, de N. á S., dividiendo el pueblo en dos mitades por un barranco bastante profundo, para cuya comunicación hay 2 puentes de piedra, el uno de los cuales fué arruinado en el invierno de 1844. substituyéndolo con un pontón de madera, y después de atravesar el pueblo se une al de Soto-redondo, entrando por su der. El arroyo del Salobral tiene su nacimiento en este término, pero luego sigue por el de Alcalá, formando una paralela con el r. de Frailes. Todos son de curso perenne y de poca agua, que se utiliza para el riego. LOS CAMINOS son malas veredas para Alcalá, Mocián, Noalejo, Valdepeñas y el Castillo de Locubín. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Alcalá, 3 veces á la semana, por conductor. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, garbanzos, maíz, habas, escaña, yerros, guijas, lentejas y habichuelas; bastante ganado lanar y cabrio y poco vacuno, caballar, mular y asnal; algun arbolado de monte, pocos frutales, y algunas escasas alamedas; la caza mayor de javalies, ciervos, venados etc., ha desaparecido por el desmonte de las sierras, causa á la vez de la considerable disminución del ganado, quedando solo alguna menor de conejos, liebres etc., algunos lobos y zorras. Se han beneficiado sin resultado alguno 2 minas, una de alcohol en el cerrillo de Colomo á 200 pasos al S. de la pobl., y otra de hierro en la Cabeza del Moro, que es un cerro, continuación de la Martina á 1/4 de legua al O. En el art. del part. jud. de Alcalá la Real hemos hablado de las aguas minerales de esta pobl., describiendo el sitio de sus 3 baños, el análisis químico de sus aguas, sus virtudes medicinales, enfermedades en que se pueden aplicar etc. Por tanto, solo añadiremos ahora que acaba de descubrirse un cuarto ventero de la misma agua, como unos 100 pasos al E. de los anteriores, mas abundante que estos; y recogidas ya las aguas, se ha construido una nueva balsa para tomar baños. La concurrencia á los mismos se aumenta de dia en dia, y ya no es este punto visitado con el único objeto de recobrar la salud por su medio, sino con el de pasar en él algunos dias de recreo en medio de la buena sociedad que allí se reúne, y que disfruta de la amenidad que ofrecen las fértiles riberas de los arroyos descritos. IND.: la agrícola especialmente, una fáb. de aguardiente y otra de jabón blando, cuyos prod. se consumen en el pueblo, siendo las primeras materias del mismo; 4 molinos harineros dentro de la pobl. é impulsados por el agua del Nacimiento, una molineta por el de Soto-redondo, 3 molinos acicerteros estramuros, y otro á 1/4 de leg. al O. COMERCIO: el trigo, cebada y garbanzos que sobran, se esportan á Granada y Málaga, importando de Alcaudete, Castillo de Locubín y otros puntos el aceite y frutas que faltan, y de Alcalá todos los art. para el vestido, excepto algunos lienzos ordinarios de lino ó cáñamo; en este tráfico se ocupan algunos arrieros. POBL.: 557 vec., 2,174 almas. CAP. PROD.: 2,941,120 rs. IMP.: 114,769. CONTR.: 21,920 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 29,802 rs., y se cubre con los fondos de propios y el arbitrio de la media. Los propios consisten en unas 4,500 fan. de tierra, que repartidas en suertes á los vec. producen unos 30,653 rs. anuales; el arbitrio de la media, que consiste en algunos maravedises que paga cada comprador de granos al postor del ramo, se subasta cada año y produce unos 1,000 rs.

HISTORIA. Es tradicion muy generalmente admitida haber sido fundada esta pobl. durante la dominacion sarracénica, y que tomó el nombre de Frailes del de Fraude que tenia

antiguamente, por los muchos robos que se hacian en este sitio. Fué Frailes ald. de Alcalá la Real hasta el año de 1820 en que se separó de la matriz, quedando independiente hasta el 23 que volvió á ser ald.: en 1836 se emancipó otra vez, titulóndose desde entonces v. de Frailes. En 1834 sufrió la epidemia del cólera, siendo una de las pobl. de Andalucía en donde causó mas estragos, pues á pesar de tener 557 vec. hubo dias de 159 acometidos y 14 muertos.

FRAILES (CASA DE LOS): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, término jurisd. de *Rafelguaraf*. (V.)

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de *Guadaortuna*.

FRAILES (CORTIJO DE LOS): en la prov. de Granada, part. judicial de Isnalloz, término jurisdiccional de *Cardela*.

FRAILES (LOS): cortijo en la prov., part. jud. y término de Badajoz: srr. en el camino de Olivenza á 2 leg. de dist. de una y otra pobl., comprende varias tierras de labor y perteneció al conv. de San Agustín de aquella c.

FRAILES (MAS DE LOS): granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de *Villamarchante*: srr. al N. de la misma á la dist. de 5/4 de hora, y contiene tierras de huerta y secano, que producen trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas, frutas é higos. Perteneció al estinguido conv. de San Agustín de Valencia. POBL.: 3 vec.

FRAILES VIEJOS: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Alburquerque: srr. 1/4 leg. E. de la v. en la misma cord. en que esta se halla, tomó su nombre de un conv. que allí hubo: este conv. fué primero edificado en el sitio que todavia hoy se llama Los Monasterios, 1 leg. al E., á la inmediación de la arruinada ermita de Santiago, donde sin duda se aprovecharon para ello algunos ant. edificios de la pobl. que allí existió (V. ALBURQUERQUE); luego se trasladó á la falda N. de esta sierra, y por último tambien desapareció de este l. á principios del siglo XV, estableciéndose en el recinto de la v., en la cual tambien va desapareciendo por su estado ruinoso: perteneció á la orden de San Francisco.

FRAILLO (EL): roca aislada en que fenece la punta de los Charcos en las islas Canarias y costa meridional de la de Lanzarote, 2 leg. al E. de Arrecife: sirve de punto de demarcación á los marinos.

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Sta. Maria de *Vilvestro*. (V.)

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Mamed de *Ribadulla*. (V.)

FRAIZ: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Cristobal de *Merin*. (V.)

FRAIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de *Viduido*. (V.)

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Talloy*. (V.). POBL.: 6 vec., 32 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.). POBL.: 2 vec., 11 alm.

FRAIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cebre*. (V.)

FRAIZ: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Oives*. (V.). POBL.: 27 vec., 135 alm.

FRAJOL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de *Restande*. (V.)

FRAJOPE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana de Valle de Oro y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro*. (V.)

FRAJUCA: l. en la prov. de Huesca (8 leg.), dióc. y part. jud. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): forma ayunt. con el l. de Jarlata y se halla srr. á la falda de la sierra Valle-estrecha, con clima sano: comprende la pobl. 4 casas y una igl. (San Saturnino) anejo de Jarlata, cuyo cura pasa á decir misa los dias festivos. Confina el término por N. con Martilleye; E. Jarlata; S. Binué, y O. Navasilla, encontrándose en él una fuente de agua de buena calidad que aprovechan los vec. para sus usos domésticos. El terreno monte y de secano, está dedicado al cultivo de cereales y prod. trigo, mistura y cebada, con poco ganado lanar y vacuno que aprovechan los pastos. POBL.: 2 vec. de catastro, 2 fuego y 22 almas. CONTR.: 637 rs. 24 mrs.

FRAJUA: l. ó concejo en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cabezón de Liébana. Se compone de tres barrios llamados Fraja, Lubayo y Valverde: srr. el primero á las márgenes del r. Bullón ó Valdeprado en un barranco y entrada del valle

de este nombre; Lubayo en un vallecito que se forma á la izq. de dicho r. pero á mayor altura que el anterior, y Valverde en la misma ladera algo mas bajo y bastante separado de los demas; su CLIMA es tambien vario segun su posicion: el barrio de Frama es menos frio que los demas por batirle mas el sol. Componen los tres barrios 68 CASAS: de estas 57 pertenecen á Frama, 7 á Lubayo y las 4 restantes á Valverde; hay escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y la retribucion de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura de ingreso y presentacion de varias voces gentilicas; una ermita (Ntra. Sra. La Blanca) en los afueras; y buenas aguas potables. En el barrio de Lubayo se ven los restos de la ant. igl. parr. y dos olivos de tiempo inmemorial, que retoñan aun á pesar de su vejez y de hallarse continuamente roídos por los animales. Confina N. San Sebastian y Potes; E. Caecho y Cambarco; S. Cabezon, y O. Tudes, todos á 1/4 leg. con corta diferencia. El TERRENO es montuoso, solo se aprovechan para el cultivo los espacios comprendidos entre uno y otro barrio; los cereales se destinan para los sitios mas entre llanos; en pendientes á veces rapidísimas, se cultiva la vid con sumo trabajo. Los montes estan poblados de alcornoque y haya. Los CAMINOS son carreteros, se encuentran en malísimo estado y dirijen á los pueblos limitrofes: recibe la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, maiz, patatas, frutas y vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalíes, zorros, osos y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 3 molinos harineros y algun telar de lienzos caseros. COMERCIO: se estrae vino y corcho, cuya salida será mas abundante si se llega á llevar á efecto la construccion del camino de Sierras-Altas; se importan granos, bien de Castilla, bien de Potes. POBL.: 91 vec., 190 alm. CONTR. con el ayunt.

FRAMAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de Bugallido. (V.)

FRAMEA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de Sta. Maria de Arcos. (V.)

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de Carballedo. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Castelo. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Pedro de Framean. (V.) POBL.: 10 vec., 58 almas.

FRAMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feliglesia de San Vicente de Vilamerelle. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FRAMEAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2) y ayunt. de Monterroso (3/4): sit. sobre el camino que desde la cap. del ayunt. se dirige á Taboada do Caballo; CLIMA sano pero frio: se compone de los l. de Framean y Parteme de Abajo, que reunen sobre 13 CASAS de mala construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de San Salvador de San Breijo, y el TERM. confina al N. con el de San Andrés de Sirgal; al E. con su citada matriz; por S. con Sta. Maria de Sucaastro, interpuesto por el riach. que baja desde Argis, y continúa por O. hasta llegar al puente de Naya. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, y en él se encuentran varias fuentes, cuyos derrames van á unirse al referido riach. El CAMINO de que se ha hecho mencion y los que comunican con las felig. inmediatas, estan bastante abandonados. El COMERCIO se recibe de Taboada. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz, habas y hortaliza; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 22 vec., 138 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de Sta. Maria de Viduido. (V.)

FRAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de San Pedro de Parada. (V.) POBL.: 11 vec. y 56 almas.

FRAMILLE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital. (V.)

FRAMIÑAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada. (V.) POBL.: 7 vec. y 35 almas.

FRANCA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Coubeira. (V.)

FRANCAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa. (V.) POBL.: 6 vec., 23 almas.

FRANCELA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de Cerceda. (V.)

FRANCELOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago da Ribadavia. (V.)

FRANCELOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Juan de Barredo. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

FRANCELOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Encrobas. (V.)

FRANCELOS, BARCIA ó BRUL: r. en la prov. de Orense, el cual tiene su nacimiento en las vertientes del Faro de Avion junto á Cobelo, pasa por el pueblo de Barcia y desagua en el Miño entre Francelos y Otero á 1/4 de leg. de Ribadavia: tiene sobre la nueva carretera de Vigo un puente llamado Brul, que es de piedra sillar de un solo arco, construido con mucha solidez en 1841; y el de Francelos en el ant. camino de Ribadavia á Vigo, que tambien es de piedra y de reciente construccion. Sus aguas fertilizan algunos terrenos, y abundan en truchas asalmonadas y comunes, buenas anguilas y otros peces menudos.

FRANCES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Maria Magdalena de Puente-Ulla. (V.)

FRANCES: pago en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Teguiise, término jurisd. del Puerto del Arrecife. (V.)

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martin de Carral. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de Candia. (V.)

FRANCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begont y felig. de San Martin de Pacios. (V.) POBL.: 2 vec., almas.

FRANCES (ISLOTE DEL): forma el puerto de Arrecife en la isla de Lanzarote, una de las 7 que componen las Canarias; entre aquel y la isla hay un canal natural que comunica con Porto-naos: tiene 1 milla de circunferencia, pudiendo servir de lazareto como ya lo estuvo en otro tiempo, á cuyo fin se construyeron dos casitas que yacen arruinadas por el ningun uso, á causa de que no es permitido pasar la cuarentena en otro punto mas que en el de Sta. Cruz de Tenerife.

FRANCIA: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: tiene su origen en las faldas al NO. de las montañas inmediatas á la Pena de Francia, cuya sierra atraviesa. Corre al N. de la Alberca 1/2 leg., al S. de San Martin del Castañar y de las Casas del Coude, formando limite con Mogarrás, de cuya v. pasa al N. 3/4 de leg., igual distancia al S. de Villanueva del Conde; despues sigue dejando á Cepeda al O. 3/4 formando sus limites por esta parte, continúa inmediato á los términos de Molinillo y Pinedas, perdiéndose por último en el Alagon á poco de haber entrado en límites de Sotoserrano. Corre desde su nacimiento de 5 á 6 leg., siendo su curso constante, aunque en estio disminuyen sus aguas en términos de poderse vadear por cualquier parte: recibe 7 arroyos perennes (V. ALBERCA, CEPEDA, MIRANDA y MOGARRAS), é ininidad de regatos y manantiales. Su alveo en bastante estrecho por algunas partes, yendo casi siempre comprimido por las montañas y el desigual terreno de la sierra de Francia; sus aguas dan movimiento á 5 molinos harineros en la Alberca, en cuyo punto tiene un alto puente de piedra de un solo arco, y otro de madera; otro de sillería próximo á Miranda del Castañar; 2 molinos harineros en Villanueva del Conde, en cuyo punto se riegan algunos trozos de tierra; 5 molinos como los anteriores en San Martin del Castañar. y un puente magnífico en el término de Cavas del Conde: cria sabrosas truchas, algunas anguilas y barbos.

FRANCIA (PEÑA DE): encumbrado riesco en la sierra de su nombre en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros; se halla sit. al occidente de la Alberca como á 1 y 1/2 leg. de dist. Tiene 1/2 leg. de subida por la falda del E.; por el S. se corta perpendicularmente la sierra arrancando del famoso valle en donde se encuentra el santuario célebre de las Batuecas: la cara que presenta por esta parte es toda de peña viva y escarpada, formando un grau precipicio; por el O. empieza á declinar, y se enlaza con las sierras que se prolongan en aque-

lla direcciu. La figura de este monte aislado y separado de los demas, es muy semejante á la de una peña, por lo que recibió sin duda el nombre que tiene, y el epíteto de *Francia* lo debe á un peregrino francés llamado Simon Vela que fué el que segun tradicion descubrió hacia el año 1434 la milagrosa y venerable imágen de Ntra. Sra., tan célebre en toda la cristiandad y que antes se le tributaba culto en el monasterio ó conv. que hay en este sitio perteneciente á frailes Dominicos: en el día se encuentra casi destruido y completamente desmantelado lo mismo que la hospedería, en cuyas numerosas habitaciones se daba asilo á los muchos peregrinos y otras personas que concurrían á visitar tan solitarios lugares. Estinguidas las órdenes religiosas fueron trasladados á la igl. de Sequeros esta imágen, el retrato de Simon Vela y algunos otros efectos tenidos por milagrosos. En esta v. se celebra actualmente en los días 6, 7 y 8 de setiembre la romería y fiesta que se le hacía en otro tiempo, si bien hoy día no es tan concurrida como antiguamente.

FRANCIA (SIERRA DE): se halla en la prov. de Salamanca part. jud. de Sequeros, la cual parece ser uno de los establecimientos que forman la gran cord. de montañas que desprendiéndose de los Pirineos, corre por entre las Castillas, Leon y Estremadura, y entrándose en Portugal termina cerca de Lisboa en las aguas del Atlántico. Toda ella está cortada por hondos valles que riegan varios r., multitud de arroyos é in finidad de manantiales que brotan por todas partes, ya en el fondo, ya en medio ó ya en la cumbre de tanto collado y elevadas montañas como resultan de la configuracion del terreno. Este de suyo no es de superior calidad, generalmente hablando, pero trabajado con asiduidad por el brazo del hombre, fertilizado por las aguas y favorecido por la benignidad del clima, sus prod. son muchas y variadas: el lino, las patatas y toda clase de legumbres se crían en abundancia, no con tanta los cereales, al contrario del aceite y vino, cuyo método de elaboracion es harto malo, siguiéndose de esto, que de uva muy superior resulte vino inferior: las castañas, nueces y frutas no se echan de menos ni escasean en estos valles, cuyos hab. son de caracter y usos muy parecidos entre sí, en tales términos, que los moradores de los diversos pueblos que hay en esta sierra forman un tipo igual y en un todo semejantes; sus casas son de uno ó dos pisos hechas en gran parte de madera, cuya circunstancia hace que sea muy temible un incendio. Los caminos que hay abiertos, no tantos como fueran de desear, se encuentran en la actualidad muy deteriorados por el descuido en que se les tiene desde el año 1842. En esta sierra se encuentran las v. y l. de Alberca, San Estevan, Santibañez, San Miguel de Valero sobre las montañas que dominan á Liuares y todo aquel campo; sobre la der. y en posicion contraria á aquel pueblo, se ve á Sotoserrano y sus agregados en los confines de Estremadura, limites del part. de Granadilla y algo de Bejar, y en su centro á Monforte, Mogarrás, Sequeros, Cepeda y otros puntos, cuya sit. y demas circunstancias estan ya determinadas en los publicados, así como nos ocuparemos de ellas en los art. que en lo sucesivo vean la luz pública.

FRANCIACH: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (2 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3), aud. terr. c. g. de Barcelona (18): **SIT.** en llano con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 16 CASAS formando cuerpo de pobl. é igual número diseminadas por el térm., y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. El térm. confina N. y O. Ruide lloys y San Andres Salon; E. Caldes de Malavella, y S. Vallcanera. El TERRENO es casi llano; de regular calidad, y le cruza la carretera de Gerona á Barcelona. **PROD.:** cereales y legumbres; cria algun ganado y caza. **POBL.:** 29 vec., 152 alm. **CAP. PROD.:** 2.889.600. **IMP.:** 72.240.

FRANCISCA BARBA ó BARBARA: del. en la prov. de Toledo, part. jud. y térm. de Escalona: **SIT.** á 1/2 leg. de la v. en el camino de Quismondo, linda por todas partes con los montes de Escalona, excepto por el NO. que linda con los olivares de la misma v. Llámase vulgarmente tierra del Moeno y consta de 500 fan. de 500 estadales, cubiertas hoy de chaparro; pertenece á un particular.

FRANCISCO (SAN): conv. en la prov. de Teruel, part. jud. y térm. jurisd. de Hijaar (1/4 de leg.). Se halla sit. á la dist. que dejamos marcada á la izq. del r. Martín, con hermosas vistas y rodeado de la arboleda de dicha v. Lo ocupan actualmente las monjas del conv. de Mirambel.

FRANCISCO (SAN): felig. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 leg.), part. jud. y ayunt. de San Sebastian (1/2), en cuyo térm. se halla enclavada y de cuyas afecciones atmosféricas participa: tiene 152 CASAS, distribuidas en los barrios de Eguia Loyola la baja y Ullia, un establecimiento de misericordia, igl. parr. aneja de la de San Vicente, y servida por un cura, y una ermita dedicada á San Antonio. **PROD.:** maiz y manzana; mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, codornices, tórtolas y becadas, y pesca de corcones, lobinas, anguilas y salmones en el r. que pasa inmediatamente. **IND.:** 3 tejeras. **POBL.:** 152 vec., 828 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.).

FRANCISCO DE PAULA (SAN): parr. ó cas. del distrito municipal de San José en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza (1 2/3 leg.), aud. terr., c. g. de Baleares. Tiene una igl. parr. de igual nombre, servida por un cura de ingreso, y un oratorio en que se celebra misa durante la época de la extraccion de la sal, por hallarse en su térm. las salinas de la isla; su CLIMA, TERRENO, PROD. Y CONTR. (V. IBIZA). **POBL. Y RIQUEZA** (V. SAN JOSE.)

FRANCISCO DE PAULA (SAN): predio en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. y térm. de las Palmas. (V.)

FRANCISCO ESTEBEZ: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Almedralejo, térm. de Sta. Marta de los Barros.

FRANCISCO JAVIER (SAN): parr. ó cas. en la isla de Formentera; dist. municipal que comprende toda ella en la prov., aud. terr., c. g. de Baleares, part. jud. y dióc. de Ibiza. Compónese de varias CASAS y una igl. parr. de igual nombre servida por un cura de término. El CLIMA, TERRENO Y PROD. (V. FORMENTERA É IBIZA) **POBL.** de todo el distr. 270 vec., 1,512 almas. **CAP. IMP.** 107,394. **CONTR.** (V. IBIZA)

FRANCO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de Gándara. (V.)

FRANCO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (20 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (4 1/2) y ayunt. titulado de Treviño (3/4): **SIT.** en un parage mas llano que pendiente; el CLIMA es frio, reinando por lo regular el viento N. Tiene 10 CASAS, una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, y dotada con 20 fan. de trigo, que pagan juntamente con este pueblo los de Armentia y Pedruzo; una buena fuente para el surtido del vecindario y una igl. parr. (San Esteban Martir), servida por un cura párroco. Confina el térm. N. Ascarza; E. Armentia; S. Moscaador, y O. Treviño. El TERRENO es de tercera clase, pero de buena calidad, bañándolo el r. Ayuda que nace en los montes de la v. de Arlucea, y pasando por medio de la de Marquinez y Urarte, de la prov. de Alava, entra en el condado de Treviño, dirigiendo su curso de E. á O. por la jurisd. de la v. de Treviño, Muergas, la Cervilla, que deja á su der. ó al N.; quedando á la izq. Albaina, Samiano, Torre, Araico, Grandival, Ozana, Mantranilla y el l. que se describe, va á desaguar en el Zadorra á las inmediaciones de la ermita de Nuestra Sra. de la Corzanilla, un poco mas abajo de Mantranilla; cerca de la pobl. hay un pedazo de monte no muy poblado propio de 3 vecinos. CAMINOS los de pueblo á pueblo siendo el principal el que conduce á la Rioja, hallándose todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Vitoria por el balijero del condado de Treviño los domingos, martes y jueves, y sale los mismos días. **PROD.:** trigo, cebada, avena maiz, lino, cáñamo, alubias, lentejas y patatas; cria gana, do lanar y mular; caza de perdices, liebres, sordas y algunas codornices y pesca de anguilas, barbos, truchas y loinas en corta cantidad. **IND.:** la agrícola; cria de ganados y 3 molinos harineros, de los cuales el uno pertenece á un particular, y los otros dos que se hallan medio arruinados, al pueblo. **COMERCIO:** la importacion de vino y la esportacion de trigo. **ROBL.:** 6 vec., 23 almas.

FRANCO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: tiene su origen en unas fuentes que se hallan en el desp. de Laguna, conocido hoy por el Campanario, perteneciente á dicha v. de Lerma. Hasta el citado sitio llega el arroyo titulado Matajudios, que está seco la mayor parte del año y se dirige desde el térm. de Fontioso, atravesando el terr. de los Enebrales de la comunidad de Lerma. Despues corre con aquel nombre por los térm. y pueblos de Villafuella, Espinosa de Cerrato, Royuela y Cobos (los dos últimos del part. de Baltanás) á dar á la granja de Honteruela, en cuya jurisd. y en direccion al N. desagua en el Arlanza. Es de curso perenne y

da impulso á 16 ruedas de molinos; erándose en él abundante pesca de cangrejos, bermejas y algunas anguilas: no tiene mas puentes que los provisionales que construyen los mismos pueblos por donde pasa para su servicio.

FRANCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de *Rioabeso*. (V.) POBL.: 2 vec., y 9 alm.

FRANCO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de *Albeiro*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FRANCO (EL): ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (17 leg.), part. jud. de Castropol (4), c. g. de Castilla la Vieja (63 1/2 á Valladolid). srr. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico, con buena ventilación, y clima bastante sano. Comprende las felig. de Arancedo, San Cipriano; Braña, Sta. Maria; Miudes, Sta. Maria; Mohices, Sta. Maria; Monte, Sta. Maria del; Prendones, San Juan; y Valdeparés San Bartolomé: advirtiendo, que el l. de Lobredo pertenece á la felig. de Arancedo, y á la de Cartavio en el ayunt. de Coaña. La municipalidad reside en el pueblo del Franco, felig. de Valdeparés. Confina el TÉRM. municipal por N. mar Cantábrico; por E. ayunt. de Coaña; por S. el de Boal, y por O. con el de Castropol. Le cruzan de S. á N. 3 ríach., que en dirección casi paralela van á desaguar en el Océano: y en varios puntos brotan fuentes de exquisitas aguas que sirven para beber y otros usos. El TERRENO en lo general es llano y fértil: hácia el S. y O. tiene montes de diferentes magnitudes, donde se crían castaños, robles, pinos y otros árboles, hallándose tambien muchas y substanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de Navia 3 veces á la semana. PROD.: cereales, lino, patatas, legumbres, hortaliza, garbanzos y castañas: hay ganado lanar, cabrío, de cerda y el vacuno preciso para las labores: caza de liebres, conejos y perdices: y pesca de varias especies en los r., realizándose la de atún, besugo, mujol, congrio, sardina, pulpo etc., en el mar. IND.: la agrícola, telares de lienzos ordinarios y molinos harineros. COMERCIO: extracción de lienzos, jamones y pesca, é introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios. En Valdeparés se celebra una feria mensual, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, especialmente de cerda, y en géneros y frutos del país. POBL.: 864 vec., 3,952 alm. RIQUEZA IMP.: 925,567 rs. CONTR.: 62,293. Habiendo satisfecho por la de inmuebles 72,562 rs.

FRANCO (EL): l. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Valdeparés*. (V.)

FRANCOLI: r. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; tiene su origen de una abundantísima fuente de ricas aguas en el térm. de Vallclara; dirige su curso hácia el E. inclinándose al S., hasta la v. de Montblanch, circuyéndola por N. y E.; varia de dirección al S., recibe las aguas del r. Anguera por el E. cerca del puente de la Fusta en la carretera de Lérida á Tarragona, y continúa la misma dirección hasta su desagüe; baña por su der. los térm. de Espuga, Rojals, Vilavert y la Riba; por su izq. los de Prenafeta y Lilla, y se introduce en el part. de Valls por entre Plana y Samuntà, dejando por su der. á este último y á Alcover, y por su izq. á Picamoxons, Valls, Bellavista y Vallmoll; pasa al part. de Tarragona por el térm. de Piugdelfí, bañando á Garidells y Codoñí, térm. de las Franquesas, Raurell, Masó, Vilallonga, Morell, Poble, Constantí, Canonge y Masricart, y desagua en el Mediterráneo, á unas mil varas dist. de aquella c.; cerca de la cual le cruza un puente de piedra silleria, con siete arcos, de 500 palmos de largo y 20 de ancho, que, como centro de todas las avenidas á la mencionada plaza de Tarragona, se reúnen en él los caminos que dirigen desde Valencia, Barcelona, Lérida y otros puntos del interior: desde el nacimiento del r. hasta los molinos llamados de Llorach, que dividen el térm. de Montblanch, se le unen por el S. varios torrentes que proceden de las vertientes de los montes; y mas abajo por la parte del E., otros dos que tienen su origen en Prenafeta y Lilla: las aguas de los rr. Anguera y Francolí, fertilizan el terreno por donde pasan, y dan impulso á muchos molinos harineros; pero se aprovechan con preferencia para el regadío las de este último, por su buena calidad; una desbordación ocurrida el día de San Bartolomé de 1842, arrastró tras sí el arbolado de sus márg., y la rica cosecha de habichuelas; inundó las huertas, destruyó el puente cercano á Montblanch, y un ojo del de la Fusta, y causó otros considerables perjuicios.

FRANCON (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud.

de Laredo; pertenece al pueblo de San Pantaleón de *Aras*. (V.)

FRANCOS: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castro-Vrdiales; pertenece al valle y ayunt. de *Guriezo*. (V.)

FRANCOS: alq. agregada al ayunt. de Villagonzalo en la prov. y dióc. de Salamanca (2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2). srr. en una llanura con libre ventilación y buen clima, siendo las enfermedades mas frecuentes la hidropesía. Tiene 9 CASAS y una igl. (San Laureano), aneja de Centerrubio; un palacio del conde de Francos y una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. al N. con Cilloruelo; E. Huertas del Camino; S. Villagonzalo, y O. Machacon; pasa por el r. *Tormes* en dirección á Encinas. PROD.: trigo y vino de poca fuerza; tiene algun ganado lanar y caza de palomas y conejos. POBL.: 8 vec., 29 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de *Negradas*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed de *Suebos*. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Santa Maria de *Proendos*. (V.) POBL.: 25 vec., 128 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Doade*. (V.) POBL.: 26 vec., 136 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de Santa Maria de *Sañide*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santa Maria de *Francos*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Santa Maria de *Bretoña*. (V.) POBL.: 24 vec., 119 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Juan de *Cato*. (V.)

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Santiago de *Francos*. (V.) POBL.: 11 vec., 56 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Salvador de *Francos*. (V.) POBL.: 10 vec., 52 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Robra*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FRANCOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Juan de *Vide*. (V.) POBL.: 22 vec., 90 alm.

FRANCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Pesoz. srr. cerca de la cumbre de una grande cuesta, por cuyo pie corre el r. *Angueira*. Tiene una ermita dedicada á San Antonio. PROD.: centeno, maiz, algun vino, patatas y muchas castañas. POBL.: 22 vecinos, 112 alm.

FRANCOS: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). dióc. de Sigüenza (12). srr. en una colina y á la márg. del r. Grados ó Aguicejo, le combaten los vientos E. S. y O., y su CLIMA es mediano. Tiene 30 CASAS de un solo piso y de mediana construcción que forman un círculo irregular, sus calles estan sin empedrar: hay una posada bastante mala de un particular, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren 10 niños y 9 niñas, que se hallan á cargo de un maestro, sin mas dotación que 1/2 fan. de trigo, por cada alumno, y una igl. parr. (La Exaltación de la Sta. Cruz), curato perpetuo y de provision en curso. En las afueras de la pobl. se encuentran algunas huertas frutales y entre ellas una conocida con el adjetivo de muy buena, y el campo-santo que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Aillon y Torraño; E. Estevanvela; S. Valvieja, y O. Saldaña; comprende sobre 4000, obradas y de ellas 300 de sembradura de primera calidad, unas 800 de huertas con frutales y pastos que forman vega, y 3000 metidas en labor de primera y segunda calidad; hay un pequeño eoto ó Egido concegil, y le atraviesa el r. Grado ya mencionado, el que pasa inmediato al pueblo, da impulso con sus aguas á dos piedras de molino; abastece á la pobl. de la que necesita para sus usos y se riegan los huertos referidos. El TERRENO en su mayor parte es bastante árido, y la vega migoso y fuerte. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de la estafeta de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, pocas patatas, nabos y frutas de diferentes clases; mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND., la agrícola y alguna arriera. COMERCIO: exportación de lana á la cab. del part. y de sus frutos sobrantes á los mercados de Aillon y Riaza. POBL.: 23 vec., 66 alm. CAP. IMP.: 17,347 rs. CONTR.: 12,000 rs.

FRANCOS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Becerreá (1 1/2) y ayunt. de Neira de Jusá (1): sit. sobre la márg. der. del r. Miño: CLIMA frío y sano: tiene unas 4 CASAS y una igl. parr. (San Ciprian), bastante pobre, con curato de entrada. El TÉRM. confina con los de Ribeira, Navallos y San Salvador de Pineira; el TERRENO es montañoso y de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Neira de Jusá. PROD.: centeno, patatas, algunos otros granos, legumbres y hortaliza; cria ganado prefiendo el vacuno y mular hay caza y pesca, pero su principal IND.: es la agrícola y el pastoreo. POBL.: 6 vec., 40 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

FRANCOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Guntin (1): sit. en tierra de Pallares sobre las márgenes del r. Miño, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Francos, Lehoriz, Outeiro y Santoalla que reunen 26 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada.

En el sitio de Torre, en el l. de Francos, hay un manantial termal-sulfuroso, cuyas aguas se utilizan en baños, pues aunque no están analizadas, ni se encuentran bañeras, los buenos efectos que producen, atraen la concurrencia de enfermos. Estas aguas brotan de unas piedras contiguas á la orilla der. del Miño, y este cubre al manantial en la temporada de invierno. Cerca del manantial, existe arruinada una casa-torre de los tiempos feudales.

La igl. parr. (San Salvador) tiene por anejo de Sta. Maria de Mosteiro; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. poco ventilado. El TÉRM. confina por N. con la citada matriz: por E. y S. con el r. Miño, y por O. con San Mamed de Pineiras; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.: tiene fuentes de buen agua y le lame por E. y S. el indicado Miño sobre el cual hay una barca de paso. El TERRENO es arenisco y de buena calidad en los bajos: el monte denominado Folgueiron se encuentra poblado de matas bajas; no escasean los sotos de castaños y robles, pastos y prados. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, castañas, maíz, cebada, lino, algun vino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola y varios telares: el COMERCIO se reduce á la venta del sobrante de la cosecha. POBL.: 28 vec., 138 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRANCOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2): sit. en terreno desigual y en tierra de Francos de Gayoso con buena ventilación y CLIMA frío: las enfermedades mas comunes son fiebres estacionales y catarros: comprende los l. de Francos y Maufe que reunen 22 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada á la cual concurren unos 60 niños y 8 niñas. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato lego: el cementerio se halla en el átrio de la igl. bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Gayoso; por E. con parte del r. Ladra y Martul; por S. con San Ciprian de Aspáy y por O. con San Vicente de Canday; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: hay fuentes de buen agua y le baña por el E. el indicado r. Ladra que va á unirse en Camboy al Miño y en direccion de O. á E. pasa el pequeño r. de Canday con otros afluyentes que se le unen, corre á desaguar al mencionado Ladra. El TERRENO arenoso y de mediana calidad: los montes denominados Montemayor y Maufe se encuentran poblados de matas bajas con peñascos de grano: abunda el arbolado de robles y abedules y buenos pastos. LOS CAMINOS vecinales y se hallan en estado regular y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, trigo, lino, nabos, legumbres, castaños y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros que trabajan por temporadas. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado y frutos sobrantes de la cosecha. POBL.: 23 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANCOS (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Paradela (1/2): sit. sobre la márg. der. del r. Loyo con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno, pero sano: comprende los l. de Francos, Guimarés, Herreria, Outeiro y Rozas que

reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Santiago de Lage. El TÉRM. confina por N. con el camino de Sarriá; por E. con Puertomarín; por S. con Puento de la Ferreria, y por O. con San Miguel de Paralela: le baña el citado r. Loyo. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, lino, nabos y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 30 vec., 153 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRANCOS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (1 1/2): sit. á la falda de la sierra de Guardia en terreno bastante pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N.: el CLIMA es algo frío, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 50 CASAS distribuidas en los l. de Francos, Oteda y Villatriz. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 18 niños, y varias fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) es anejo de la de San Fructuoso, dist. 3/4 de leg. Confina el TÉRM. N. con la matriz; E. Tablado; S. Obona, y O. Troncedo, estendiéndose 3/4 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad, y le bañan algunos arroyos que van á parar al r. de Troncedo el que á su vez confluye en el Bárcena ó Canero. Comprende algunos prados naturales que abundan de yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe de Tineo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, mijo, centeno, escanda, castañas, patatas y cáñamo: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; caza de perdices y otras aves. POBL.: 50 vec., 250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANCOS DE MACEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Maceda. (V.) POBL.: 18 vec., 99 almas.

FRANOVINES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr., c. g. y part. jud. de Burgos (2 leg.): sit. en una pequeña altura donde la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S. y reinan por lo regular las enfermedades de tercianas y cuartanas. Tiene de 70 á 75 CASAS con la consistorial construídas la mayor parte de adobes, varias calles todas sin empedrar; una plaza, una escuela pública concurrida por 40 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 1,000 rs. pagados la mitad de los fondos de propios y el restante por los padres de dichos alumnos; 2 fuentes públicas de buenas aguas de las cuales se surten los vec. para beber, utilizando para los demas usos las del r. Arlanzon; una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura párroco, un medio racionero y un sacristan; un cementerio estramuros en parage bien ventilado; y 3 ermitas Ntra. Sra. de Viyuela, San Martin y la Veracruz; la primera á 1/2 cuarto de leg. al N.; la segunda á igual dist. al O., y la tercera al S. de la pobl. y contigua á la misma. Confina el TÉRM. N. Rabe y Tardajos; E. Buniel; S. Cavia, y O. Medinilla. El TERRENO es de buena é infima calidad, siendo de esta la parte del páramo y de aquella la de los valles y la vega; cruzan el térm. los r. Arlanzon y Urbel; este cuyas aguas se aprovechan para el riego pierde su nombre á dist. de 200 pasos de la pobl., uniéndose con aquel, el cual nace en las sierras de Pineda y tiene sobre él un puente por donde pasa la carretera general de Burgos á Valladolid; hay 4 alamedas plantadas de chopos y sauces habiendo tambien de esta misma clase de árboles en las márg. de los referidos r., hallándose los valles titulados de San Martin y San Millan plantados de muchos olmos de los que se abastecen suficientemente de leña los moradores; existen asimismo 2 prados naturales y una cantera de yeso. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por medio de los dependientes de la misma adm. PROD.: trigo, alaga, mocho, cebada, avena, yeros, titos, lentejas y muy pocos garbanzos; ganado lanar y vacuno en corto número; caza de perdices y liebres, y pesca de anguilas, truchas, barbos, cachos y bogas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 64 vec., 246 alm. CAP. PROD.: 1.033,700 rs. IMP.: 99,318. CONTR. 6,409 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. y se cubre con los productos de propios y reparto vecinal.

FRANEDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Marina de Ribasar. (V.)

FRANGUAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela y felig. de San Pedro de *Leirado*. (V.)

FRANQUEAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Corgo (1/2): srr. en terreno llano y en tierra de Chamoso; con buena ventilación y CLIMA templado; las enfermedades mas comunes son dolores de costado y fiebres estacionales: comprende los l. de Franquean de abajo, Monte de Silva, Oubime, Outeiro y O-vilar que reunen 32 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela temporal sostenida por los padres de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria de Franquean) es anejo de San Salvador de Toiran, del ayunt. de Lancara. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castrillon; por E. con San Martin de Folgosa; por S. con Santiago de Gomean, y por O. con los térm. del Corgo; extendiéndose por donde mas 1/4 de leg. tiene fuentes de buena agua y le baña el r. Tordea y el denominado Riopequeño: este baja de la indicada felig. de Folgosa de E. á O. y el otro del lado de la de Fonteita; ambos se unen en Franquean á otros riach., pasando por la de Gomean donde le cruza un puente en la carretera general de Madrid á la Coruña. El TERRENO es arenoso y fértil: en los montes de Ferbeda y Chá de la Vega de Anzuelos se hallan cubiertos de matas bajas y en el último hay tambien grandes penascos de granito: no escasea en los bajos el arbolado de robles, castanos, abedules, chopos, nogales, perales, manzanos, ligueras y otros frutales, así como los pastos y yerba. La carretera general que de Madrid se dirige á la Coruña, se encuentra en buen estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, lino, castañas, bellota, legumbre y frutas de varias especies: cria ganado vacuno, cerdoso, cabrio y caballar; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y se pescan truchas, anguilas y peces. IND.: la agrícola, telares de lienzo, estopas y picotes y 4 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de ganados y sobrante de la cosecha (en los mercados de Sobralo, Aday y Lugo) POBL.: 34 vec., 171 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANQUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goá*. (V.) POBL.: 5 vec., 32 almas.

FRANGUEIRA (STA. MARIA): felig. con titulo de v. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), part. jud., y ayunt. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy [5 1/2]: srr. en medio de dos elevados montes que la separan de los demas pueblos comarcas. Combátela con frecuencia los aires del O., y goza de CLIMA muy sano. Tiene 88 CASAS repartidas en los l. de Ceibreiro, Franqueira, Parada y Sendin. Hay un edificio muy antiguo que fue monasterio de Bernardos, bastante deteriorado hoy dia, y cuya igl. es la parr. dedicada á Ntra. Sra., servida por un cura amovible, que antes lo era uno de los monjes: dicha igl. es de una sola nave con bóveda de cantería y algunos adornos de poco gusto; en su capilla mayor se venera la Virgen titular, la cual es de piedra pero de poco mérito artistico; antiguamente acudia en romeria mucha gente aun de pueblos distantes el dia 8 de setiembre y en las pascuas de Resurreccion, Pentecostés y Navidad; mas ahora solamente se le da solemnidad en la pascua de Pentecostés, concurriendo gran número de devotos de esta y contiguas felig. Para surtido de los vec. hay 2 fuentes de frescas y saludables aguas; una de ellas brota por bajo de una peña, sobre la cual existia antiguamente una ermita donde estuvo la imagen de Ntra. Sra. hasta que fué trasladada al lugar que hemos dicho ocupa actualmente en la igl. Confina el TÉRM. N. y E. montes de la Canda; S. felig. de Luneda, y O. la de Batallanes. El TERRENO es de mala calidad, y poco fértil: dentro del mismo se forma un riach. que se dirige hacia el SO., tiene un puentecillo el l. de Sendin y baña por su izq. á Batallanes, cuyo nombre toma, luego que sirve de division á ambas felig. Los montes de Canda y Parada de Anta se hallan con algunos pinos bravos, arbustos y yerbas de pasto. Atraviesan por el térm. el CAMINO real que desde Vigo va á Tuy y Ribadavia, en muy mal estado, y el trasversal que desde Puente Sampayo dirige á Arbo, y hacia el r. Miño tambien muy deteriorado: el CORREO se recibe por propio de Cañiza y Puenteareas. PROD.: con escasez maiz, centeno, patatas y heno; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun mular: hay caza de conejos y perdices, y alguna pesca de truchas. IND. y COMERCIO: la agricultura, 7 molinos harineros de moderna construccion, y arrieria; introduciéndose vinos de la ribera del Miño. POBL.: 80 vec., 360 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRANQUEIRAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Ribadavia*. (V.)

FRANQUESAS: terr. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Granollers; en él se hallan enclavados los pueblos ó parr. de Corró de Munt, Corró de Vall, Lloroná y Marata.

FRANQUESAS DE VILAFORTUNY: desp. en la prov. y part. de Tarragona: srr. entre las Comas y Villaseca, perteneciente al térm. y jurisd. de este último, se halla poblado de olivos, viñas y algarrobos, y cria mucha caza de liebres, conejos y volteria.

FRANQUESAS DEL CODOÑI: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona (1 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (13 1/2), forma ayunt. con Perafort y Constanti: srr. á orillas del r. Francolí, con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 7 CASAS y varias fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario, el cual depende en el órden ecl. de las parr. de Perafort y Pobra de Mafumet. El TÉRM. confina N. Puigdefí; E. Perafort; S. Tarragona, y O. Constanti; se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O.; le cruza el r. Francolí mencionado, que fertiliza con sus aguas este TERRENO llano, y todo de cultivo. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres y vino; cria caza de perdices. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Tarragona, Valls y Reus. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 1.853,863. IMP.: 56,515.

FRANQUIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Eugenia de *Monte*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FRANQUINA: l. en la prov. de la Lugo, ayunt. de Fez y felig. de San Juan de *Villaronte*. (V.)

FRANZA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Veiga*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FRANZA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg., dióc. de Santiago (14), part. jud. de Puenteareas (1), y ayunt. de Mugaros (1/2): srr. en una llanura sobre las márg. de la ria del Ferrol, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Amortirado, Boado, Coruto, Fraga, Franza de Abajo, Franza de Arriba, Iglesia, Juncedo, Mejote, Monte, Penela, Penso, Regueira, Rio de Miño, Seselle, Villar y el Puerto del Seijo que reunen 302 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) tiene por anejo á San Juan de Piñeiro. El TÉRM. confina por N. con la ria del Ferrol; por E. con San Salvador de Maninos; por S. con el citado anejo, y por O. con San Vicente de Mea: le bañan varios arroyos y riach. sin nombre. El TERRENO en general de buena calidad. Le atraviesa un CAMINO de carro que se dirige al Puerto de Seijo, para pasar por mar al Ferrol, se halla en mal estado, y el CORREO lo recibe del que de Betanzos pasa al Ferrol, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, patatas, frutas y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza, y se pescan en la ria almejas, ostras y otros mariscos, pulpos, mugiles, besugos, lenguados y sollos. IND.: la agrícola, varios molinos harineros, y en el Puerto del Seijo en la actualidad se está construyendo un edificio para fábrica de tegidos. POBL.: 302 vec., 1,110 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FRANZA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de Santiago de *Franza*. (V.) POBL.: 31 vec., 125 almas.

FRANZA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de Santiago de *Franza*. (V.) POBL.: 10 vec., 77 alm.

FRANZEMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de *Sendelle*. (V.) POBL.: 10 vec., 55 almas.

FRARE (MAS DEL): granja de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria: srr. al NE. de la misma á la dist. de 3 horas, y comprende una reducida casa de labranza y un oratorio para la misa de familia. El TERRENO que le pertenece parte es llano y parte desigual, y prod. trigo, cebada, vino, higos, aceite y algarrobos. Perteneció al ex-conv. de Trinitarios calzados de Liria. POBL.: un vecino.

FRARE (SO): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la villa de Petra.

FRARES: barrio de la prov. de Valencia, part. jud. de

Murviedro, térm. jurisd. y distrito municipal de Faura: srr. en el centro del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, á la dist. de 1/2 cuarto de hora de aquella v., en donde se encuentran conjuntos otros 2 barrios denominados Sta. Coloma y Garrofera, los cuales constituan un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuya época se agregaron al distr. municipal de Faura por no tener los vec. marcados por la ley. Vulgarmente se les denomina *Llogarest.* (V.), en cuyo art. marcáremos las particularidades de cada uno de ellos

FRARES (CAL): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

FRASNO (EL): l. con ayunt. de la prov., au l. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Calatayud (3), dióc. de Tarazona (12). srr. en terreno montuoso á la izq. del r. Grió: le baten los vientos del N. Su clima es fresco y propenso á pulmonías y dolores de costado. Tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren 70, dotada de 2,300 rs., igl. parr. (La Asuncion), servida por 1 cura y 4 beneficiados, y 1 ermita al S. E. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Pietas, sostenida por los vecinos. Confina el térm. por N. el de Morata de Jalón; E. Alpartir; S. Inojas y A'uenda, y O. Paracuellos de la Ribera. El terreno es algo montuoso y de mediana calidad, plantado de olivos y viñedos. Atraviesa el pueblo la carretera de Madrid á Zaragoza, cuyo estado es regular. La correspondencia se recibe por el conductor general de la Almunia y Calatayud todos los dias. prod. cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, y hay caza de perdices, liebres y conejos. ind.: la agricola y 2 molinos aceiteros. pobl.: 154 vec., 332 alm. cap. prod.: 1,440,216 rs.: ind.: 92,500. CONTR.: 20,601.

Del puerto del Frasno fueron arrojados los franceses á fines de agosto de 8809, por el brigadier D. Pedro Villacampa, quien les hizo varios prisioneros.

FRAU (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Alaró.

FRAU (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FRAUCA: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. srr. á la falda de una sierra denominada Valle estrecho, con clima sano, y domina lo de todos los vientos. Se compone de 4 CASAS, y una igl. (San Saturnino), aneja de la parr. de Jarlata, con el cementerio contiguo y bien ventilado: hay una fuente de agua que da el abasto á los vec.; su térm. confina por el N. con el de Martillué (1/4 hora); E. Jarlata (medio cuarto); S. Binué (1/2), y O. Navarrilla (medio cuarto). El terreno montuoso y de mediana calidad, está dedicado al cultivo de cereales. prod.: trigo y cebada, algun ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices. pobl.: 2 vec. de catastro, 2 fuegos y 22 alm. CONTR.: 637 rs., 24 mrs.

FRAXIMUN: c. mencionada en el itinerario romano; tal vez se daba entonces este nombre á la actual pob. de Freita.

FRAYALDE (STA. MARINA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. de Pol (2) srr. sobre la margen izq. del riach. Lea, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. ó ald. de Frayalde, Grandavella, Lousivo, Mazo y Villarigo, que reunen unas 30 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela indotada, á la que concurren 26 niños de ambos sexos. La igl. parr. (Sta. Maria) es anejo de Sta. Maria de Cirio. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Ludrio; por E. con San Bartolomé de Lea; por S. con San Pedro de Carazo, y por O. con Santiago de Mondrid, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: le baña el indicado Lea, que tiene origen en la fuente Cardal, sit. en Sta. Eulalia de Suegos, y entra en el distrito de Castro de Rey, de Tierra-llana, por la parr. de Santiago de Mondrid. El terreno es de mediana calidad; abunda en hermosas praderias y monte despoblado. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod. centeno, trigo, patatas, maiz, habichuelas, nabos y yerba, cria ganado, prefiriendo el vacuno: hay alguna caza: ind.: la agricola, 2 molinos harineros y 1 martinete. pobl.: 31 vec., 149 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRAYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y feligresia de San Martin de Porto. (V.) pobl.: 1 vec., 3 almas.

FRAYAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Becerreá y feligresia de Santiago de Villaiz. (V.) pobl.: 10 vec., 54 alm.

FRAYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y feligresia de Santiago de Villaiz. (V.) pobl.: 10 vec., 54 alm.

FREADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y feligresia de San Salvador de Pinera. (V.)

FREAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y feligresia de San Esteban de Morás. (V.)

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.) pobl.: 4 vec., 21 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresia de San Vicente de Argozon. (V.) pobl.: 3 vec., 18 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y feligresia de San Pedro de Lincora. (V.) pobl.: 8 vec., 38 alm.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Marina de Castro. (V.) pobl.: 1 vec., 6 almas.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Pedro Felix de Cangas. (V.) pobl.: 12 vec., 62 almas.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de Frean. (V.) pobl.: 10 vec., 56 almas.

FREAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresia de Spa. Maria de Sirvian. pobl.: 6 vec., 32 alm.

FREAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germande y feligresia de San Julian de Cazás. (V.) pobl.: 1 vec., 4 alm.

FREAN (STA. CATALINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Saviñao (1) srr. sobre la margen izq. del riach. Marrube, con buena ventilacion y clima templado: las enfermedades mas comunes son anginas y pulmonias; comprenden los l. y cas. de Casa de Navas, Casas do Monte, Cejuda, Cucos, Frean, Tarrío y Torre, que reunen 39 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Cecilia) es matriz de San Bartolomé de Belesar y Sta. Maria de Roseude; su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El térm. confina por N. con San Juan de Vilatan; por E. con el citado anejo de Roseude; por S. con San Pedro de Besteiros y San Pelagio de Diomonde, y por O. con Santiago de Louredo, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene fuentes de buen agua, y le baña el mencionado Marrube, que desagua en el Mino. El terreno es de mediana calidad; al E. se halla el monte Nabás, poblado de carrascos; no escasean los sotos con varias clases de árboles, y hay tambien prados naturales. El camino que pasa del Saviñao y Monforte al puente Belesar se encuentra en mal estado, y el correo se recibe en la venta de Escairon, por medio de propio, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. prod. centeno, trigo, patatas, nabos y castañas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan perdices y liebres: ind.: la agricola. pobl.: 39 vec., 192 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FREANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y feligresia de Sta. Maria de Cambre. (V.)

FREANDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y feligresia de Santiago de Freijo. (V.) pobl.: 18 vec., 90 almas.

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Crespos. (V.)

FREANES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y feligresia de Sta. Maria de Astariz. (V.)

FREANES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de San Mamed de Canda. (V.)

FREANES (STA. MAIA) DE: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino [1], ayunt. de Maside [1/2]. srr. parte en llano y parte en terreno quebrado, teniendo á sus estremidades algunas cuevas de fácil acceso. La combaten principalmente los aires del N.; el clima, templado durante el estío y bastante frio en el invierno, es saludable, pues no se experimentan otras enfermedades comunes que fiebres catarrales, dolores de costado y algunas pulmonias. Tiene mas de 100 CASAS de mala fabrica y poca comodidad, distribuidas en los barrios ó l. de Carballeira, Cabo, Fuente Mayor, Laja, Pazo, Pejes, Pousa y Sto. Tome. Los niños de esta felig. van á la escuela de primeras letras de la de San Juan de Oourantes. Para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas aguas, siendo las mejores y mas abundantes las de la denominada *la Cal.* La igl. parr. [Sta. Maria]: es de buena fab. no muy ant., y se halla servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del conde de Ribadavia,

en el atrio de la igl. existe el cementerio. También hay una ermita titulada Sta. Lucia, la cual tiene una cofradía o hermandad, y se celebra en ella una romería, á la que concurren muchas gentes comarcanas el día 13 de diciembre. Confina el TÉRM. N. , felig. de Villamoure; E. la de Pungis; S. la de Ourantes y O. la de Salomonde. Cruza por la estreñidad de la felig. el riach. *Faro*, que desagua en el *Barbantiño*. El TERRENO es desigual y escaso de riego: comprende un estenso monte valdío de mala calidad, que sirve para pastear los ganados. Hay algun arbolado de robles, castañas, alisos, sauces y frutales. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas, y se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de Maside. PROD. maiz, centeno, poco trigo, castañas, patatas, vino, legumbres, hortalizas, peras, manzanas y cerezas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, San Juan; Freas de Eiras, Sta. Maria (cap.), y Paizás, San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cartelle; por E. con el de Villanueva de los Infantes; por S. con el de Acebedo, y por O. con el de Gomeñde. Le cruza por la parte del N. el r. Arnoya, que recibe las aguas del r. *Tuño*, que viene por el lado del S. El TERRENO participa de monte y llano; abunda en fuentes, y es bastante fértil. En el monte de la felig. de San Juan de Escudeiros se cree que hay mineral de plata. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, cruzando tambien por el térm. el que desde Celanova conduce á los ayuntamientos inmediatos. El CORREO se recibe de dicha villa por balijero. PROD. trigo, maiz, centeno, castañas, habas, patatas lino, hortaliza, frutas y vino de inferior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, mular, lanar y cabrio, alguna caza y pesca de varias especies. POBL.: 550 vec., 2,750 alm. CONTR.: 19,613 rs.

FREAS DE EIRAS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1). SIT. á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Casardeita, Santiago; Escudeiros, San Juan; Freas de Eiras, Sta. Maria (cap.), y Paizás, San Salvador. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Cartelle; por E. con el de Villanueva de los Infantes; por S. con el de Acebedo, y por O. con el de Gomeñde. Le cruza por la parte del N. el r. Arnoya, que recibe las aguas del r. *Tuño*, que viene por el lado del S. El TERRENO participa de monte y llano; abunda en fuentes, y es bastante fértil. En el monte de la felig. de San Juan de Escudeiros se cree que hay mineral de plata. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, cruzando tambien por el térm. el que desde Celanova conduce á los ayuntamientos inmediatos. El CORREO se recibe de dicha villa por balijero. PROD. trigo, maiz, centeno, castañas, habas, patatas lino, hortaliza, frutas y vino de inferior calidad; hay ganado vacuno, de cerda, caballar, mular, lanar y cabrio, alguna caza y pesca de varias especies. POBL.: 550 vec., 2,750 alm. CONTR.: 19,613 rs.

FREAS DE EIRAS (STA. MARIA DE): felig. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1). SIT. á la izq. del r. *Arnoya*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 200 CASAS repartidas en los l. de Freas y Sto. Tomé. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños y suficientemente dotada. La igl. parr. (Sta. Maria) se halla servida por un cura de 2.ª ascenso y patronato laical y por 5 clérigos. También hay 2 ermitas propias del vecindario, las cuales ninguna particularidad ofrecen. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. felig. de Paizás; S. r. *Tuño*, y O. felig. de Penosinos. El TERRENO, como comprendido entre los indicados r. Arnoya y Tuño que aqui verifican su confluencia, es muy feraz. Los CAMINOS locales y en regular estado. PROD. trigo, maiz, centeno, castañas, vino, legumbres, hortaliza, fruta, lino y pastos; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y abundante pesca de varias clases. IND.: la agrícola, molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 233 vec., 700 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

FRECIN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Vinseiro*. (V.)

FRECHA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Urbies*. (V.)

FRECHA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

FRECHA (LA): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al l. de *Baró*. (V.)

FRECHAZO DE RADEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Terreiros*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 alm.

FRECHAZO PRIMERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Mamed de *Ferreiros*. (V.) POBL.: 9 vec., 44 alm.

FRECHILLA: part. jud. de entrada en la prov. de Palencia, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 32 villas [2 l. y 12 desp.], que forman 34 ayunt.: de todas estas pobl. 17 corresponden á la dióc. de Palencia y otras tantas á la de Leon, siendo las dist. que median entre las principales de ellas, y las que de las mismas hay á la cap. de prov. y aud. terr.; las que se espresan á continuacion.

FRECHILLA, part. jud.

1	Autillo de Campos.																				
2	3	Boadilla de Rioseco.																			
3	2	3	Capillas.																		
21/2	2	3	1	Castromocho.																	
11/2	21/2	1	3	1/2	4	Cisneros.															
1	1	1	2	21/2	1	1/2	Guaza.														
21/2	2	4	2	1/2	11/2	3	1/2	3	Mazariegos.												
1/2	11/2	2	3	1/2	3	1	1	3	Mazuuecos.												
4	3	4	2	21/2	5	1/2	3	31/2	5	Meneses.											
21/2	3	3	3	1/2	3	2	3	2	2	51/2	Paredes de Nava.										
3	4	1	4	41/2	1	1/2	21/2	5	2	5	3	1/2	Villada.								
1	2	2	3	1/2	3	1	2	31/2	1	5	1	21/2	Villalumbros o.								
2	1	2	1/2	1	3	1	21/2	2	1/2	2	4	1/2	3	3	Villarramiel.						
5	4	7	4	1/2	4	5	1/2	6	21/2	5	6	3	1/2	71/2	41/2	5	Palencia, cap. de prov. y dióc.				
10	9	10	7	1/2	8	11	1/2	9	7	10	1/2	6	11	11	11	8	8	Valladolid, aud. terr. y c. g.			
42	14	42	39	1/2	40	43	1/2	41	39	42	1/2	38	43	1/2	43	43	40	40	32	Madrid.	

El clima del part. jud. de Frechilla es bastante benigno, su estado atmosférico alegre y despejado, y los vientos que reinan con mas frecuencia los del N. y O., y en el verano el S. Estiéndese 7 horas de camino de N. á S. y 8 de E. á O., y confina por N. con los juzgados de Sahagun y Carrion de los Condes; por E. y S. con este último y el de Palencia, y por el O. con los de Rioseco y Villalón. Casi todos los pueblos del part. que se describe estan sit. en un hermoso llano, de modo que colocándose en la torre de la igl. parr. de Frechilla, se descubren perfectamente la mayor parte de los que lo componen. La naturaleza del terreno es por lo general gredosa, de muy buena calidad y sumamente á propósito para la siembra de cereales. En todo el territorio que comprende el part., solo hay dos pequeños montes, uno perteneciente á Villada, y el otro en el término de Paredes de Nava; entre E. y S., confinando con el juzgado de Palencia, se encuentra una dilatada llanura, llamada la Nava de Campos, que durante el invierno está cubierta de aguas, y en el verano cria yerbas de pasto de mediana calidad. Los 4 riach. siguientes son los únicos que atraviesan el part. jud. de Frechilla: el Valdeginete que nace en el término de Arroyo, del part. de Carrion de los Condes, lleva su curso por Villalón, San Roman, Cisneros, Mazucos, Frechilla, Autillo, Abarca, Castrocho y Baquerin: desde este punto se dirige por la Nava de Campos á desaguar en el Carrion, en cuyo r. entra á 1 leg. escasa de Palencia. Solo le cruzan 4 puentes de piedra, en Frechilla, Autillo, Castrocho y Baquerin; y al frente de Abarca pasa por debajo del ramal de poniente del canal de Castilla, á cuyo objeto se construyó hace poco mas de 2 años una obra bastante sólida. Riosequillo tiene origen en Villemar; corre por Villada, Villacidaler, Boadilla, (Herrin, Villafrades y Gatón, pueblos del part. jud. de Villalón en la prov. de Valladolid) y pasando por Belmonte sale del part. de Frechilla, y se introduce en el de Rioseco. Sobre este r., entre oriente y mediodia tiene Villada un hermoso puente de piedra construido en el año de 1829, otro Boadilla y otro Belmonte; estos de construcción antigua; su cáuce es poco profundo, por cuyo motivo causa bastantes daños en las heredades contiguas en tiempo de lluvias. Del campo de Abastillas sale otro riach. sin nombre, que recibe cerca de Villalumbroso las aguas del titulado Valde-novillo, cuyo nacimiento se halla á las inmediaciones de Villatoquite: ya unidos y sobre el camino de Palencia á Leon, próximo al mencionado pueblo de Villalumbroso, le atraviesa un bello puente de piedra con tres ojos, fabricado en 1828, y siguiendo su curso por término de Paredes á 3/4 de leg. de la pobl., entra en la Nava, y se confunde despues con el Carrion á 1 leg. de Palencia. Al poniente de Paredes y á 1/4 de hora de dist. empieza el nuevo ramal de O. del canal de Castilla, que atravesando los términos de Fuentes de D. Bermudo, Abarca, Castrocho, Villarramiel, Capillas, Boada, Castil de Vela y Belmonte, debe terminar á las inmediaciones de Rioseco. En la actualidad está corriente su navegación hasta la Fábrica de Capillas dist. 1/4 de hora de esta v., hermosísimo edificio así como todos los demas de su clase establecidos en el canal. En dicho ramal hay un hermoso molino harinero al frente de Abarca, un acueducto que recibe las aguas del Valdeginete, y otro á un tiro de bala de Fuentes á la parte de Frechilla, por donde pasa el camino que dirige á Palencia. Tambien cuenta varios puentes, los cuales se hallan en los términos de Paredes, Fuentes, Abarca, en el sitio llamado de la Membrilla entre Villarramiel y Castrocho sobre el camino de Palencia á Galicia, entre Capillas y Villarramiel, por el que pasa el camino de este último pueblo á Valladolid, y á 1/4 de leg. de Castil de Vela, estándose construyendo el último que hay en el part., á la mediación del camino de aquella v. á Belmonte, sobre el general de Rioseco á Carrion. A sus inmediaciones existen tambien varios almacenes para depósito de granos sit. al principio del citado ramal y sitio llamado de Sahagun el Viejo; al frente de Fuentes de Nava, Abarca y Capillas, y junto al puente de Castil de Vela. Los caminos que cruzan por el partido de que se hace mérito son: el que conduce de Palencia á Leon, el de la misma ciudad á Galicia, el de Rioseco á Carrion de los Condes, y el de Sahagun á Valladolid: hay ademas otros muchos para la comunicacion de unos pueblos con otros; pero todos en tan mal estado, que únicamente pueden considerarse como un lodazal continuo, cruzados de regueras, arroyos y otros mil obstáculos, imposibles de vencer á los carruages. Sus producciones consisten en trigo y cebada con abundancia, algun vino de mediana calidad; ganado lanar aun-

que no en gran número por cacecer casi absolutamente de pastos, algunas muletas y potros para cuya cria hay paradas establecidas en Fuentes de D. Bermudo, Baquerin y Meneses; y por último, poca caza de liebres y perdices. La ind. ocupa muy poco á los hab. de este part., entregados casi esclusivamente á las labores agrícolas: de esta regla general se exceptúan los pueblos de Paredes, Fuentes, Villarramiel y Frechilla. El primero cuenta gran número de sus vec. ocupados en comprar trigo y venderle á los fabricantes de harinas ó especuladores mas en grande que se han establecido en él: Fuentes tiene algunos telares de estameña ordinaria, que se estrae para Galicia, Asturias y montañas de Santander: Villarramiel un continuo tráfico de arrieria con los principales puntos de la nacion, ya con carromatos, ya á lomo, teniendo ademas bastantes fáb. de curtidos y telares de estameñas ordinarias; y Frechilla considerable número de estos, en que fabrican medias bayetas, que compran comerciantes de Valladolid. Los operarios que se emplean en las labores del campo, ganan regularmente de 4 á 5 rs. diarios, á cuya cantidad dificilmente llegan los tejidos: en las fáb. de curtidos se les paga de 5 á 14 rs., segun sus conocimientos en el arte. El comercio se reduce á la esportacion de trigo y vino, el primero para surtir las fáb. de harinas sit. en las montañas de Reinosa y Santander, y tambien para embarcar el grano á dicho puerto: el vino sale á los páramos de Leon y Saldaña. La importacion consiste en frutos coloniales procedentes de Santander, bacalao de Bilbao y tambien de la primera c., aceite de Andalucía y sierra de Gata, garbanzos de las prov. de Zamora, Salamanca y Valladolid, alubias, pescado fresco y vaca de Asturias. El mercado de Villada, que se celebra los miércoles de cada semana, único que hay en el part.; surte á sus hab. de los 3 últimos art., siendo los precios mas frecuentes los que resultan en el estado que sigue:

Precio de los artículos de consumo en un año comun.

Fanega de trigo bueno.	25 reales.
La de cebada.	13
La de garbanzos, clase regular.	90
Vino del pais, cada cántaro.	6
De tierra de Toro y Medina.	12
Carne, la libra (de vaca y carnero).	8 cuartos.
La arroba de bacalao.	38 reales.
La de azúcar blanca.	44
La de terciada.	34
Cada libra de cacao, Caracas.	5
Id. de Guayaquil.	3
La de canela buena.	50
La arroba de aceite.	52
La fanega de alubias.	46
La libra de besugo fresco.	2
La de congrio.	2
La de merluza.	12 cuartos.
La de salmón.	4 1/2 rs.
La arroba de carbon.	4
El carro de paja.	10

Finalmente, las costumbres del pais son morigeradas y tranquilas: ocupados de continuo sus hab. en la agricultura, se dedican á ella con sana intencion sin aspirar á otra cosa que cubrir sus principales necesidades. Por lo general son sumisos á los mandatos de la autoridad, buenos padres de familia, ajenos de delitos atroces, y aunque algo preocupados por el fanatismo religioso, no abrigan bajos sentimientos.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 103, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, libremente 1, penados presentes 84, contumaces 8, reincidentes en el mismo delito 2, y en otro diferente 12: de los procesados 25 contaban de 10 á 20 años de edad, 50 de 20 á 40, y 20 de 40 en adelante; 102 eran hombres, y 1 mujer; 40 solteros y 55 casados; 14 sabian leer, 40 leer y escribir, y 41 carecian de toda instruccion; 8 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 87 artes mecánicas; de 8 de los contumaces se ignora la edad, el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 26 delitos de homicidio y de herida, 1 con arma de fuego de uso licito, 12 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Terminamos este art. con el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion reemplazo del ejército, con los

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.
				Contribu- yentes.	Por en- plead.	TOTAL.						
Abarca	Palencia.	51	265	54	1	55	44	1	1	2	1	4
Abastas	Leon.	40	208	48	»	48	47	1	»	2	1	3
Abastillas	Id.	11	57	11	»	11	11	1	»	2	1	3
Añoza	Id.	35	182	37	»	37	37	1	»	2	1	3
Antillo de Campós	Palencia.	152	791	101	3	104	101	1	1	4	1	5
Baquerin de Campós	Id.	96	500	70	2	72	70	1	1	2	1	4
Belmonte	Id.	22	114	26	»	26	26	1	»	2	1	3
Boada de Campós	Leon.	45	234	60	»	60	54	1	1	2	1	4
Boadilla de Rioseco	Id.	229	1191	135	4	139	135	1	1	6	1	6
Capillas	Id.	147	765	105	3	108	105	1	1	4	1	5
Cardenosa	Palencia.	48	250	58	2	60	51	1	1	2	1	4
Castil de Vela	Id.	48	250	34	3	46	48	1	»	2	1	3
Castromocho	Id.	264	1373	150	4	154	150	1	1	6	1	6
Cisneros	Leon.	390	2029	245	5	250	209	1	1	6	1	6
Frechilla	Palencia.	328	1706	192	3	195	139	1	1	6	1	6
Fuentes de Don Bermudo	Id.	456	2372	230	5	235	230	1	1	6	1	6
Guaza	Id.	130	676	89	2	91	89	1	1	4	1	5
Mazariegos	Id.	114	593	85	2	87	85	1	1	4	1	5
Mazuecos	Id.	114	593	88	5	98	88	1	1	4	1	5
Meneses	Id.	154	801	90	5	95	90	1	1	4	1	5
Paredes de Nava	Id.	1156	6013	431	21	452	426	1	1	8	1	7
Pozo Urama	Leon.	48	250	55	1	56	51	1	»	2	1	4
Pozuelos del Rey	Id.	34	177	31	»	31	30	1	»	2	1	3
San Roman de la Cuba	Id.	64	333	60	4	64	54	1	1	2	1	4
Villacidaler	Id.	86	447	67	»	67	67	1	1	2	1	4
Villada	Id.	426	2216	225	4	229	225	1	1	6	1	6
Villalcon	Id.	70	364	63	»	63	63	1	1	2	1	4
Villambroso	Id.	102	531	88	1	39	88	1	1	4	1	5
Villanueva del Rebollar	Palencia.	50	260	47	1	48	39	1	»	2	1	3
Villarramiel	Id.	693	3605	283	12	265	283	1	1	8	1	7
Villatoquite	Leon.	44	229	44	»	44	42	1	»	2	1	3
Villelga	Id.	20	104	18	1	19	18	1	»	2	1	3
Villemar	Id.	13	68	13	»	14	14	1	»	2	1	3
Villerias	Palencia.	92	479	71	1	72	71	1	1	2	1	4
TOTALES		5772	30026	3413	95	3508	3324	34	24	118	34	151

NOTA. La matricula catastral de 1842, hace ascender la riqueza de este part. á rs. vn. 1.421,125; pero nosotros conformo las contribuciones llegarían al 81'7 por 100 de la riqueza. Respecto á estas, no expresa la matricula el importe de las puertas peculiar y esc usivo de la ciudad de Palencia, asiende al 10'23 por 100 de la riqueza *septuplicada*; en cuya proporción en ellas la de *culto y clero* por rs. vn. 247,702 á razon de 2'49 por 100 de la riqueza, que produce un gravamen de

FRECHILLA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10) sit. en terreno llano donde la combaten con especialidad los vientos del N., S. y O.; su CLIMA es generalmente templado, y las enfermedades mas comunes pulmonías é intermitentes tenaces. Se compone la pobl. de 320 CASAS, 16 calles y una plaza: la mayor parte de aquellas son bastante capaces y todas construidas de tierra; las mas tienen piso alto, si bien estas habitaciones solo sirven de trojes para los granos: sus calles, excepto las de travesía, son anchas y rectas con las aceras empedradas; la llamada del Arrabal está separada de la v. por una laguna sit. al S., para cuyo tránsito hay 2 puentes de piedra: la figura del pueblo es casi ovalada, habiendo estado antiguamente cercado de murallas de tierra con 3 puertas y un portillo, de las cuales quedan aun algunos vestigios. Hay casa consistorial construida de nueva planta en el año de

1835: la cárcel pública muy capaz y segura, lo será todavía mas en adelante por las obras que se estan haciendo en ella en el día; y para hermosear la plaza de la Constitucion, se derribó hace poco tiempo el local que ocupaba la escuela de niños, que se hallaba casi independiente á la parte del OE., edificando otro nuevo, bien sit., claro y capaz, debajo de la sala de ayunt. La mencionada escuela está dotada en 1,700 rs., con mas la retribucion de los 150 alumnos que á ella concurren en invierno, y 100 en verano con corta diferencia: á la de niñas, establecida hace 2 meses, asisten como unas 40 discípulas, cuya maestra goza la dotacion de 1,600 rs. anuales ademas de las asignaciones que aquellos le señalan. Tiene una igl. parr. de término, bajo la advocacion de Sta. Maria, la cual está servida por un cura teniente, 7 beneficiados, un capellan, un organista y un sacristan; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. del Coso y San Miguel, aquella sit. en el centro del pueblo, y esta á un tiro de bala de

de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al pormenores de su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.											
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Cupo de sold. asc. resp. á una pop. de 25,000 hombr.	Territorial	Industrial	URBANA.	TOTAL.	Por vecino	Por habitante.					
18	19	20	21	22	23	24	TOTAL.	Y		?	RS. VN.					RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.
años	años	años	años	años	años	años		peñaria.		comercial.										
4	7	3	6	2	2	1	25	0'6	82761	6083	29400	118244	2318 17	446 7						
1	"	2	1	1	2	2	9	0'4	28150	4200	644	42994	1074 29	206 24						
"	"	"	"	"	"	"	"	"	13300	"	2450	15750	1431 28	276 11						
1	2	4	2	1	3	1	14	0'4	56518	700	3157	60375	1725 "	331 25						
10	4	9	4	2	2	"	31	1'7	179130	22470	32795	234395	1542 3	296 11						
7	3	"	5	2	2	2	21	1'1	87083	38360	32200	157843	1644 7	315 23						
2	3	5	2	"	"	1	13	0'2	58688	9520	7000	75208	3413 19	659 25						
3	3	1	2	3	2	1	15	0'5	18200	"	5600	23800	528 30	101 24						
20	12	11	10	6	5	9	73	2'5	214580	22008	70000	336588	1466 28	282 21						
6	4	6	10	4	"	2	32	1'6	23485	1204	10080	34769	536 18	45 15						
5	4	1	6	7	"	3	26	0'5	25508	700	12320	38528	802 23	154 4						
2	4	4	1	2	2	1	16	0'5	25900	840	3360	30100	627 3	120 14						
20	15	7	14	19	9	5	89	2'9	606550	115640	75110	797300	3020 3	580 24						
20	11	12	11	11	3	7	75	4'3	235200	143500	95340	474040	1215 12	233 22						
17	15	16	10	13	7	4	82	3'6	521500	169540	105000	796040	2426 32	466 21						
24	22	22	27	15	12	9	132	5'1	342524	104650	51688	498862	1094 "	210 11						
6	6	4	5	"	1	6	28	1'4	143241	3871	37289	184401	1418 16	272 27						
9	7	8	8	4	3	1	40	1'3	357308	70700	89600	517608	4546 14	872 29						
7	3	8	3	3	"	1	25	1'3	108052	21049	10500	139601	1224 22	235 14						
13	4	4	3	6	"	"	30	1'7	338100	56000	67200	461300	2995 17	575 31						
51	40	52	38	47	14	9	251	12'8	939498	191100	268800	1399398	1212 19	232 25						
3	4	3	4	2	4	1	21	0'5	51450	22400	10500	84350	1757 10	337 14						
2	5	3	3	3	1	1	18	0'4	48020	"	6300	54320	1597 22	360 30						
3	3	3	"	1	1	"	11	0'7	134127	13300	12516	159943	2499 4	480 11						
3	2	1	1	"	2	2	11	1'0	101500	63000	14000	178500	2075 20	399 11						
29	10	12	13	13	7	9	93	4'7	429030	107870	78960	615760	1445 23	277 31						
4	6	4	2	4	1	"	21	0'8	49714	19460	12271	81445	1166 17	223 25						
5	3	2	6	4	5	6	31	1'1	111202	22960	10752	144914	1420 25	272 31						
1	1	3	2	3	"	2	12	0'6	64827	23800	16100	104727	2094 18	402 27						
29	25	34	39	26	16	12	181	7'7	375690	503532	281113	1560335	3251 19	432 28						
3	3	"	"	2	2	"	10	0'5	61040	4200	5880	71120	1116 12	310 19						
"	1	"	5	"	"	"	6	0'2	98602	"	43400	142002	7100 3	1365 14						
4	"	1	1	"	"	"	8	0'1	13475	"	1610	15085	1160 19	221 28						
4	4	7	4	3	4	3	29	1'4	233960	21000	44170	298130	3250 18	622 14						
318	236	253	248	209	114	101	1479	63'8	6217113	2183657	1547105	9947875	1723 16	331 11						

mes con la memoria explicativa de dicha matricula, hemos *septuplicado* las cantidades que cada pueblo manifestó, pues de otro de cada ayuntamiento; pero por el resumen que hace de las de la prov., se ve, que su importe, exceptuando el derecho de cion las de este partido importan rs. vn. 1.017,668 ó sean 176 rs. 11 mrs. por vec. y 33 rs. 30 mrs. por hab.; incluyen-42 rs. 31 mrs. por vec. y de 8 rs. 8 mrs. por habitante.

dist. por la parte del N.; y un cementerio bastante sólido y hermoso, en cuyo medio se ve una capilla con el título de San Sebastián. Finalmente, fuera de la v. hay 4 fuentes sit. en diferentes puntos, de cuyas aguas se surte el vecindario, estando la que mas á 400 varas de dist. El terr. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., confinando por N. Mazuecos; E. Paredes de Naba; S. Autillo de Campos, y O. Guaza. Por tradicion se sabe que hubo en él antiguamente 3 barrios; uno al O. llamado San Martín, otro al E. denominado San Mames, y el tercero al N. con el título de San Salvador. El terreno es plano y de bastante buena calidad, especialmente la parte de vega que media entre Frechilla y Autillo: lo baña en direccion de N. á S. el r. Valdeginate; es escaso de aguas y sobre él hay un puente de piedra con 3 hermosos ojos sit. al oriente de la pobl. Los caminos principales conducen á Palencia, Carrion, Rioseco y Sahagun, hallándose todos en malísimo

estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero los lunes, viernes y sábados de 4. á 6 de la tarde; y sale los miércoles, jueves y domingos á las 3 del dia. PROD.: estas se reducen casi esclusivamente á trigo, cebada y vino; las dos primeras especies de superior calidad y la otra de lo mejor del pais, de tal suerte que cuando la uva madura bien, se aprecia tanto como el de tierra de Toro; cria sobre 1,000 cabezas de ganado lanar, y caza de algunas liebres, perdices y codornices. IND. y COMERCIO: la agrícola, 90 telares de medias bayetas que compran comerciantes de Valladolid y Rioseco, las que despues de teñidas de diferentes colores, las estraen para Asturias, Galicia y otros puntos de Castilla; y un molino harinero sobre el Valdeginate, dist. un tiro de bala, cuyas dos piedras se emplean en hacer harina para el consumo del pueblo y de los inmediatos: tambien hay algun comercio de granos, que trasportan á Reinoso y fáb. sit. sobre el canal de Castilla:

en las 4 tiendas que existen solo se espandan comestibles y algunos otros efectos al pormenor. Esta v. tiene concedidos, por último, una feria anual y un mercado en cada semana, que no se celebran por falta de concurrentes. POBL., 328 vec., 1,706 alm. CAP. PROD.: 3 479,500 rs. IMP.: 113,720. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,200 rs. que se cubren con el fondo de propios y con los arbitrios sobre el vino, carne, aceite y pastos.

FRECHILLA: l. con ayunt. en la prov. de Soria [7 leg.], part. jud. de Almazan [1], aud. terr. y c. g. de Burgos [29], dióc. de Sigüenza [7]. Sit. en una llanura con libre ventilación y clima sano: tiene 26 CASAS, con pozo de aguas potables muchas de ellas; la consistorial, en la que se halla la escuela de instrucción primaria, frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro que percibe por su desempeño 160 rs., 1 posada pública y 1 igl. parr. [San Andrés Apóstol], servida por un cura y un sacristán. TÉRM.: confina con los de Bordegé, La Miñosa, Centenera del Campo, Coscurita y Ballunear; dentro de él, y no muy distante de la pobl., se encuentran una fuente de buenas aguas, que así como las de los indicados pozos, proveen á las necesidades del vecindario. El TERRENO es llano y de mediana calidad: comprende una pequeña dehesa. CAMINOS: los locales y el que desde Aragón dirige á Castilla la Nueva. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. PROD. trigo de inferior clase, cebada, centeno, avena, quizas y yerros; se crían las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la importación de los art. de consumo que faltan, bien adquiriéndolos á metálico, ó bien en cambio de los que produce el terr. POBL.: 29 vec., 112 alm. CAP. IMP.: 19,453 rs. 6 mrs.

FRECHORIO (EL): l. en la prov. de Ovielo, ayunt. de Pola Lena y felig. de Sta. Maria de *Muñon cimero* (V.)

FREDES: l. con ayunt. de Castellón de la Plana (18 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Morella (6), aud. terr. y c. g. de Valencia (28), dióc. de Tortosa (7). Sit. al extremo sept. de la ant. tenencia de *Benifazá* y de la prov., en un pintoresco valle llamado la *Foya de Fredes*: le combaten generalmente los vientos del N. en el invierno y los del E. en el estío, su CLIMA es frío y sano, siendo las enfermedades mas comunes pulmonías y catarros. Tiene 25 CASAS que se distribuyen en 2 calles y una plaza, y una pequeña y mala igl. dedicada á los Stos. Mártires, la cual es aneja de la parr. de Bojar, en cuyo pueblo vive el capellan que dice la misa. El TÉRM. confina por N. con el de Valderrobres (prov. de Teruel, part. jud. de su nombre), y terr. de Refalgari (prov. de Tarragona, part. jud. de Tortosa); E. con el de esta última c.; S. con el de monast. de *Benifazá*, jurisd. de la Puebla, y O. con los de Bojar y Corachá; extendiéndose cerca de 2 leg. de N. á S. y sobre 1/2 de E. á O. En su radio se encuentran las 2 masías tituladas de *Trencaladres* y del *Pelaire*, las que se hallan habitadas, así como las cuevas de *Pascualó* y de los *Cingles de Rafael*; al N. el mojon Trinióque dividía antes los reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña, y ahora las prov. de Teruel, Castellón de la Plana y Tarragona; y por último algunas fuentes que dan origen al r. *Cenia* (V.), el cual principia á la dist. de unos 3/4 N. del pueblo en donde se le conoce con su nombre y va en direccion del S.; tuerce luego al E. en donde se precipita de una altura conocida por el *Salto de Fredes*; va serpentando por entre aquellas breñas hasta llegar al sitio llamado *Tollet d' en nou*, donde revuelve hacia el S. tomando el nombre de r. Mangraner, ó introduciéndose en el térm. de la Puebla de Benifazá. El TERRENO es sumamente montañoso y árido como ya dijimos en el art. de *Benifazá* tenencia (V.); sin embargo, hacia el O. hay tierras regulares y alguna susceptible de dar pan todos los años. Los CAMINOS son locales y quebrados. LA CORRESPONDENCIA la reciben los mismos particulares en Castell de los Cabres, procedente de la adm. de Morella. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas, habichuelas y avena, todo con bastante escasez; mantiene sobre 400 cab. de ganado lanar, y hay abundante caza de perdices, conejos y liebres y alguna de cabras monteses y corzos. IND.: la agrícola y un tear muy malo que se utiliza en el pueblo. POBL.: segun nuestro corresponsal 32 vec., 150 alm.: la matricula catastral la pone unida á Bojar y Corachá y les da á los tres 111 vec., 491 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. BOJAR.) En el año último se incoó un expediente para agregar los pueblos de Fredes y Corachá al de Bojar, formando los tres una sola municipalidad con arreglo á la ley vijente de ayunta-

mientos ignoramos si se habrá llevado á efecto esta medida.

El pueblo de Fredes, de alguna consideración en el siglo XVI, fué reducido á escombros en tiempo de Felipe IV por una de las muchas partidas ó columnas francesas que invadieron el terreno catalán en este desgraciado periodo. La misma suerte cupo á Corachá y otros que como Refalgari han desaparecido completamente. Esta circunstancia hizo que tanto Fredes como Corachá, estuvieran libres de toda clase de contribución hasta el año 1825 en que se les incluyó ya en el reparto general para cubrir las atenciones del estado. Durante la guerra civil sufrió lá dominación carlista que ocupaba aquellas montañas.

FREGACEDOS: desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. jurisd. y á 1/2 leg. al O. de Fuenlabrada, en una vega agradable; hay en él una fuente de aguas potables que surte al l. de Fuenlabrada, y riega varias huertas.

FREGENAL DE LA SIERRA: vicaria en la dióc. y prov. de Badajoz; es foránea que comprende los pueblos de Fregenal, Higuera la Real, Bodonal y Valencia del Ventoso; no ejerce jurisd. y solo interviene en la práctica de las primeras diligencias: está desempeñada en el dia por el cura párroco de Sta. Maria de Fregenal, por nombramiento del diocesano.

FREGENAL DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (14 leg.), part. jud. de su nombre; aud. terr. de Cáceres (26), c. g. de Estremadura, con adm. subalterna de rentas, correos, comision de amortizacion y vicaria foránea.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. en un delicioso valle, que aunque rodeado de sierras, se encuentran á la dist. bas tante para ofrecer buena ventilación, estando mas próximas las del N.; el clima es muy templado y sano, siendo sus enfermedades generales las comunes de cada estacion.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la v. 980 CASAS pequeñas en su mayor parte de 2, 3 y 4 varas de altura, algunas de 6, 7 y 8, otras magnificas con buenos balcones y rejas, habitadas por las primeras familias de la pobl.; las calles son bastante cómodas y regulares, la mayor parte bien empedradas, y algunas, que lo están mal, se van renovando poco á poco segun lo permiten los fondos municipales; hay 4 plazas, la principal ó de la Constitución forma la figura de un paralelogramo de 70 varas con 30 portales; las otras 3 son redondas, llamadas de Sta. Ana, el Altozano y Corchuela: hay casa de ayunt. con sala para sesiones, otra para el archivo, cárcel, en los pisos bajos con 3 galerías, 3 calabozos, un patio, prisiones altas, capilla y habitación para el alcaide; en su fachada estan 2 cañones de bronce que pertenecian sin duda al cast. que está confinante; el cual es un edificio fuerte bien construido, que se conserva en muy buen estado y del que era alcaide un Veinticuatro de Sevilla; es obra de los Templarios, sobre la puerta principal existe todavía la cruz de esta órden en mármol blanco; en este cast. está la plaza de toros toda de piedra, capaz de 4,000 personas: hay pósito, cuyos fondos se han gastado en defensa de la prov., conservando solo algunas deudas incobrables y 30 acciones de 2,000 rs. sobre el Banco Español de San Fernando; una cátedra de latinidad, sostenida con la retribucion de los alumnos; escuela de primeras letras para niños con un maestro que goza 3,300 rs. de dotacion, y 3 pasantes con 1,100, pagado todo de propios sin otra retribucion; la enseñanza está dividida en 3 clases á cargo de cada uno de los pasantes, y regidas las 3 por el maestro principal, concurren sobre 300 niños de 5 á 12 años de edad, y se enseña cuanto previene el reglamento vigente para escuelas elementales completas, como lo es la de esta v.; 2 de niñas dotadas de propios, la una con su pasanta goza de 100 ducados con el cargo de dar enseñanza gratis á 40 niñas pobres, y la otra con 400 rs. y obligacion de 15 niñas de la misma clase: tanto á estas 2 escuelas dotadas, como á otras varias que no lo estan, asisten como 100 niñas á aprender las labores propias de su sexo, y en la primera ademas á leer y escribir; un hospital con el título de San Blas, al que se han agregado los fondos de otros dos que hubo denominados la Misericordia y el Espiritu Santo; en él se curan pobres enfermos, y aun se ejerce la hospitalidad domiciliaria, siendo sus rentas de 10 á 12,000 rs. annuos sosteniéndose 6 camas para hombres y 6 para mujeres; 2 ermitas, San Blas y el Señor de la Misericordia; un colegio de la compañía de Jesús; un conv. que fué de frailes de San Fran-

cisco; otro de monjas clarisas; todos suprimidos, otro conv. de monjas existente del orden de San Agustín, titulado de la Paz; el conv. de San Francisco fué fundado á espensas de los vec. y de arbitrios que tomó el ayunt. el año 1563 en una ermita llamada de los Mártires, y construido el edificio al O. de la v. casi extramuros se trasladaron allí los religiosos: el de Sta. Clara lo fué por Doña Elvira de Figueroa, hija de los primeros condes de Féria, viuda de D. Perafan de Ribera, mariscal de Castilla en virtud de bula dada en Roma á 18 de enero de 1502: estuvo en el sitio llamado de la Concepcion extramuros al S., y en el año 1637 se construyó el que existe al que se trasladaron las monjas: el de la Paz y el colegio de la compañía se fundaron por D. Alonso de la Paz en virtud de su testamento otorgado en 1597: el destino actual de los conventos suprimidos es el siguiente: el colegio de la Compañía cuya igit. es la mejor construida, es ayuda de parr. de la de Sta. Ana con la advocacion del Espíritu Santo; el de San Francisco medio arruinado, sin que hasta ahora haya podido conseguir el ayunt. se le conceda para establecimientos públicos, y el de Sta. Clara ocupado por la adm. de rent. estancadas: existen además 3 parr. dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion, Sta. Ana y Sta. Catalina; la primera y mas ant. con curato de término, servida por párroco que á la vez es vicario foráneo de la v., un beneficiado y 8 sacerdotes asignados por el dioc.; la segunda, curato de 2.º ascenso, servida por el párroco, un beneficiado y 4 capellanes, y la tercera de la misma categoria con el párroco, un beneficiado y 5 capellanes: se surte el pueblo de aguas potables en 3 fuentes públicas que existen dentro de su recinto con abundantes y buenas aguas; para los usos domésticos y para los ganados, en los muchos pozos que hay en las casas, fuentes y arroyos en los afueras. una charca ó albuera de mas de 100 varas cuadradas, y un pilar de 25 de largo construido en 1843 sit. al S. de la v., en cuyo lado hay una alameda ó paseo de recreo que se halla bastante destruido, y que se trata de renovar: existen por último 3 cementerios con destino á cada una de las parr., sit. el de Sta. Maria al NE.; el de Sta. Ana al NO., y el de Sta. Catalina al SO., sin haberse hasta ahora advertido que su sit. perjudica á la salubridad.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Jerez de los Caballeros; NE. Burguillos y Valverde; E. Valencia del Ventoso; S. Bodonal; SO. Cumbres mayores (Huelva) y Fuentes de Leon; O. Higuera la real, á dist. de una leg. de N. á S., 3 de E. á O.; y 12 próximamente de circunferencia, en cuya comprension se hallan los cortijos y cas. siguientes: Aduanos, Alcornoque, Arcos, Arquetas, Azachosa, Batalla, Borrego, Botonero, Cabrito, Campana, Carbajito de los padres, Carretero, Casa alta, Casa blanca, Cegon, Cuesta chica, Cuesta grande, Casquera, Castellares, Cordonero, Coto de Valera, Dona Catalina, Egido, Gineta, Granja, Granjuela, Juntas, Marabel, Matasanos, Mimbres, Nogalito, Olivo, Padres, Pellejo, Pizarra, Pozuelo, Rañal, Rincon, Risco, San Miguel, Sta. Bárbara, Santiago, Tocinillos, Toleda, Valera, Vincejo y Visario; los principales de estos son: Sta. Bárbara, Carbajito, Carretero y Cuesta, sit. en las deh. de sus nombres: hay otras deh. denominadas Navas y Casquera, Valcaliente, la Zafrilla en las que tienen alguna parte los propios de la v.; la deh. llamada Boyal que comprende 20,000 fan. de tierra calma de pasto y labor, y fué dividida en pequeñas suertes, y repartidas á los vec. en 1837; las tierras llamadas del Berrocal que se repartieron tambien en 1798; el ant. desp. de Valera en cuya demarcacion existen otros cortijos, y por último el magnífico Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios á una leg. E. de la v. en la sierra, de cuyos puntos daremos las descripciones convenientes segun su órden alfabético: le bañan á dist. de 2 leg. la ribera Ardila que marcha en direccion de E. á O. de curso perenne, aunque en algunos años de sequia se interrumpe en el verano; otro arroyo que nace en la fuente llamada de la Parrilla que marcha en direccion al N., de curso perenne y tan abundante que da movimiento á 16 molinos harineros; el titulado de las Huertas de la ribera y el del Alamo que nacen en pequeños manantiales del térm. con cuyas aguas se riegan varias huertas de verduras y frutales, cerca de la poblacion: el 1.º de estos 2 arroyos tiene un pequeño puente de poca elevacion y en el del Alamo se está construyendo otro con 3 arcos y 3 varas de altura, para cuya obra se han propuesto por el ayunt. varios arbitros.

CALIDAD DEL TERRENO. Es llano en su mayor parte, exceptuando algunos barrancos ú honduras en diversos sitios del térm., que forman pequeñas cord. de cerros; flojo, pedregoso y árido; la mayor parte de secano y solo se riegan como 260 fan. de tierra de huertas que hay dentro y fuera de la poblacion: son muy pocas las tierras de primera calidad para la siembra, no pudiendo calificarse de tales sino algunos cereales contiguos á la v. en número de 50 suertes de á 2 fan.; las demas tierras de labor son de segunda, tercera y cuarta clase y se cultivan cada año 2,000 fan. de segunda, y 3,000 de tercera y cuarta, porque siendo de inferior calidad se siembran alternativamente cada 3 ó mas años; hay varios montes de encina, además de las deh. de propios ya referidas, otros montes de particulares que en número de 8,000 fan. componen 24 deh. y todos contienen unos 400,000 árboles de encina y muchos chaparrales; sobre 1,800 fan. de olivar con 120,000 pies; 250 fan. de viñedo con 500 á 600,000 cepas, cuyo cultivo se halla abandonado por la poca estimacion que tiene el vino en este pais, y de 4 á 5,000 árboles frutales, de que se componen 100 huertas que hay en el término.

CAMINOS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo, que tambien dan paso á la mucha arrieria que sube de la sierra de Andévalo y otros pueblos de la prov. de Huelva, y se dirigen por el camino de Zafra, Burguillos y Jerez para toda la Estremadura alta y baja al N. de Fregenal; á Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos al E. para entrar en la carretera, que desde el último se lleva de Badajoz á Sevilla; á Bodonal y Segura de Leon, al S. camino de herradura para Sevilla, que sigue 8 leg. de arrieria hasta Sta. Olalla, donde entra la misma carretera; á las Cumbres 2 leg. al SO. para todos los pueblos de la sierra; y á Encinasola al O. 3 leg., último pueblo de España hácia la frontera de Portugal.

CORREOS. Tiene estafeta que provee á los pueblos de Encinasola é Higuera la Real, los cuales reciben la correspondencia el día siguiente al que llega á esta caja, en la que se reunen los correos generales y de Andalucía; el primero llega los domingos, martes y viernes; y sale los lunes, jueves y sábados; el de Andalucía llega los lunes y jueves, y sale los martes y sábados.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, habas, vino, aceite, lino y verduras; se mantiene ganado de cerda, que es la principal riqueza, lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular mayor y menor, y se cria poca caza menor y muchos animales dañinos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Una fab. de curtidos, en la que se elabora suela, cordoban y badana, cuyas primeras materias por no bastar las del pueblo, se traen de otros y especialmente del puerto de Cádiz, donde el dueño de la fab. compra los cueros para elaborarlos despues en ella; las pieles para cordoban y badana son todas del pais, y sus labores sobrantes se esportan á los pueblos inmediatos y algunos á mayor dist., 2 fab. de jabon blando, que surten á los hab. y otros pueblos; 2 alfarerías de loza muy basta, otra de tinajas, 3 hornos de cal, ladrillo y teja, cuya fabricacion es solo de uno ó dos meses al año para el consumo de la pobl.; 2 fab. de sombreros ordinarios, que parte se consumen dentro y otros se esportan para fuera; 10 telares de lino y lana dirigidos por mugeres, en los que se elaboran lienzo, estopas, mantas blancas y de colores para usos domésticos, 2 medianos pintores, 5 carpinteros, 8 herreros y los demas oficios mecánicos para atender á todas las necesidades: los granos no alcanzan para el consumo y se importan de los inmediatos pueblos; el aceite y vino sobra y se esporta á otros lugares; los productos de la granjeria se consumen en la villa á escepcion de la lana que se vende fuera; los ganados de cerda, caballar y mular se compran en las ferias de esta v. ó las inmediatas, y del primero se engordan 2,000 cab. próximamente que se consumen en la v. ó se venden á especuladores forasteros ó se llevan al perneo de Sevilla: se han denunciado y se estan beneficiando algunos minerales, sin que por ahora den producto alguno siendo remotas las esperanzas de que puedan tenerlo en adelante, y se encuentran muchas canteras de las que se saca y labra buena piedra berroqueña.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una feria en los dias 21 al 24 de setiembre, á cuyos dias fué trasladada por real órden en 1805, la que antes habia llamada de San Lucas el 18 de octubre; se venden en ella ganados de todas clases espe-

cialmente de cerda, de cuya especie se registran de 6 á 8 mil cab., y calculado aproximadamente el valor de los efectos que se presentan á las operaciones de compra y permuta, no bajará de 100,000 duros: hay mercado todas las semanas.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 1,260 vec., 4,620 alm. CAP. PROD.: 12 514,231 rs. IMP.: 1.127,643. CONTR.: 145390 21. rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 60,000 que se cubre con el fondo de propios: consisten estos en las 3 deh. de encina llamadas del concejo y son la titulada Navas y Casquera, que aunque de mucha estension solo pertenecen á este fondo 400 fan. y todo el arbolado; Valcaliente, cuyo arbolado por mitad corresponde á estos propios y los de la inmediata v. de Bodonal; la tierra es de dominio privado: la Zafrilla, como de 1,000 fan. de cabida, cuya tierra y árboles pertenecen en su totalidad á estos bienes; 9,300 rs. de la renta consignada á las tierras repartidas en 1837, y 906 por las repartidas en 1798.

HISTORIA. La grande importancia del nombre *Acinipo* en la geografía comparada, hizo que nos ocupáramos latamente de él en su art., y es el nombre con que se conoció en otro tiempo la villa de Fregenal, por lo que allí pueden verse sus antigüedades. Conquistada Sevilla en 1248 por el santo rey Don Fernando, dispuso repartir las tierras entre los que ayudaron á la conquista, y en su consecuencia en el año 1253, el rey Don Alonso concedió á dicha ciudad el castillo de Valera y sus dependencias, entre las que se hallaba Fregenal: posteriormente en el año 1283, el mismo rey D. Alonso concedió á los caballeros templarios la v. de Fregenal y su cast.; en el de 1308 con motivo del secuestro general de los bienes de la orden, la volvió á recobrar la c. de Sevilla, desde cuyo tiempo quedó por la jurisd. de esta c., hasta que á principios del siglo XVI se redimió por servicios que hizo á la corona: en las épocas de las guerras con Portugal sufrió grandes calamidades por estar próxima á aquel reino, tanto por los muchos hombres de guerra que dió como por servicios pecuniarios que hizo para su defensa, desde cuyo tiempo principió la decadencia de su pobl. y riqueza. En la guerra de la Independencia padeció igualmente gravísimos daños: porque casi de continuo estuvieron en ella las tropas francesas, que fortificaron su cast. á espesas de los vec. no bajando de 4 millones de rs. las contr. que se exigieron para ambos ejércitos en metálico y efectos de boca y guerra, sin contar el perjuicio de sus arbolados y edificios del térm. que fueron de mucha consideracion y de los que aun no han podido reponerse: dentro de la misma pobl. hubo algunas acciones, especialmente la que ocurrió el 19 de febrero de 1811 por las tropas del general Ballesteros que sorprendió en ella á los franceses; de cuyas resultas habiendo estos vuelto despues, impusieron al pueblo una gruesa contribucion en cambio de los equipajes que habian perdido, y aun trataron de fusilar algunas personas principales, lo que se evitó mediante una gran suma de dinero. Es patria de D. Benito Arias Montano, presbítero, cuyo busto está colocado en las casas consistoriales; del célebre escritor Basco Diaz Tanco, racionero de Orense, que floreció á mediados del siglo XVI, y escribió varias farsas, comedias, tragedias y otras obras; de D. Francisco Arceo, autor de un tratado de medicina, é inventor del bálsamo de su nombre; de Pedro Gonzalez Gallardo, autor de un viaje á Jerusalem; de los venerables fray Francisco Santiago Frejo, del sapientísimo Francisco Gomez, jesuita maestro del famoso cardenal Toledo; de Fr. Manuel Solorzano, provincial de los Jesuitas; que de misionero en el Japon le cortaron la cabeza la cual se conserva entre sus parientes; de D. Carlos Bazan, embajador en Venecia; de D. Juan de Miranda, virey de Nápoles, de D. Alonso de la Paz, fundador del conv. de la Paz y del colegio de la Compañia de Jesus; de Francisco Figueroa, ministro general de los jesuitas; de varios santos ob. de la ant., San Teopompo, San Exuperancio y San Eútopio de linaje muy esclarecido, pariente de Flavio Paterno, arz. de Toledo y otros muchos insignes varones. Tiene por armas un árbol, una espada y un libro con esta orla: *El literis armata, et armis decorata*: todo en campo azul.

FREGENAL DE LA SIERRA: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 8 ayunt. en 7 v. y un l., de los cuales 5 pertenecen á la dióc. de Badajoz y 3 á la de San Marcos de Leon de Llerena: su pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. resultan del siguiente:

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.		REEMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.				
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- cion. per cáp.	Per cápita	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE										Territorial y peninsular.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per aporta- ciones municip.	Per vecino.	Per habi- tante	Tanto por 100 de la riqueza.	
					18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.		RS. VN.	RS. V.	RS. VN.	RS. M.	RS. M.	RS. M.			
Bodonal.	420	1680	235	235	26	15	28	9	6	4	6	94	34	11481	16016	127497	27530	65	19	16	13	2159
Burguillos.	850	3080	365	368	56	46	38	43	28	16	15	242	89	43544	58000	493144	105082	193	21	34	4	2131
Cabeza de Yaca.	346	1320	208	209	32	17	17	12	7	22	7	114	33	89070	36980	126050	17761	51	11	13	15	1409
Fregenal.	1260	4620	483	487	88	78	68	68	37	32	17	388	118	997643	130000	1127643	145391	115	13	31	16	1289
Fuentes de Leon.	722	2920	327	330	30	25	22	28	27	14	21	167	61	346457	50000	396357	33269	46	3	11	13	839
Higuera de Real.	1002	3800	420	423	60	30	58	46	45	14	14	207	77	540320	120000	660320	52233	52	4	13	25	791
Segura de Leon.	740	2700	332	332	34	27	22	19	11	11	11	151	62	465187	52101	517288	64409	87	1	23	28	1245
Valverde de Burguillos	178	680	122	122	59	40	38	43	28	16	15	245	14	80210	12900	93110	9393	53	11	13	28	1009
Totales.....	5518	20800	2492	2506	385	284	296	271	197	129	106	1668	488	3065212	475997	3541309	455068	82	16	21	3	1285

Str. al extremo meridional de la prov. en el ángulo occidental con el inmediato reino portugués, parten lim. sus aledaños con la prov. de Andalucía, sirviendo de línea divisoria las encumbradas crestas de Sierra-Morena: su CLIMA es generalmente templado, si bien en algunas localidades, el exceso del calor y frío es más sensible, por su particular posición entre las asperezas de las montañas: reinan los vientos N. y E. y se padecen tercianas y gastroenteritis. Confina al N. con el part. jud. de Zafra; E. el de Fuente de Cantos; S. Aracena (Huelva); O. Jerez de los Caballeros y Portugal, extendiéndose 6 leg. de N. á S. y 7 de E. á O. en terreno montuoso, cruzado de altas sierras y barrancos de semejante naturaleza entre sí. Hemos indicado hace poco que las montañas de Sierra-Morena son sus lim. meridionales, y como estas montañas por su elevación y circunstancias se extienden en diferentes ramificaciones, resulta naturalmente que los pueblos del part. de Fregenal, se encuentran dominados y defendidos por las muchas cord., que tienen aquella raíz la cual debe considerarse como la sola base de las infinitas que en todas direcciones cruzan el país, derramándose por Estremadura, con muchas y muy variadas denominaciones: así que empezando por el E. del part., encontramos desde luego la famosa sierra de Tudia que le divide del de Fuente de Cantos, siendo de mojon entre los térm. de Calera de Leon y Cabeza de Vaca: todavía por este lado y en el térm. de Segura de Leon, se hallan las de Alcornocosa, Bujo, Cerrogordo, Gigonza, Malclemente y Sesgo con mucho monte de encina y alcornoque, de suelo áspero y de inferior calidad: entramos luego hacia el N. y aparece la no menos notable de la Alconera, sit. en el térm. de Burguillos, una leg. al E. de la pobl., siendo el lim. con el part. de Zafra; está cubierta de arbolado de encina, mata negra y jara, de suelo áspero, figura semicircular y muy pendiente, con una leg. de travesía y destinada para pastos de ganado cabrio; en el mismo térm. de Burguillos se encuentran las de la Cañada, Cana-higal, Castillo Viejo, Hoyos, Juan Riego, María Estebez, Osa, Perales, Vivacha y Zarzucla: siguiendo al O. se entra en el térm. de Higuera la Real, y hallamos las de Barragan, Barriga, Cano, Getosa, Mochon, Oscura, Paidia, Picon, San Cristobal, Sepultura y Valle Oscuro; entre las cuales es de notable altura la denominada Barriga, plantada de olivos y pinos en la parte que mira al E., S. y O., y la que da al N. es tierra calma, llena de mata negra: sigue el térm. de Fregenal, cab. de part., y le vemos cruzado por las sierras de la Campana, Castellares, Enero, Grima, Guijo, Tocinillos y Valera, de suelo áspero, pedregoso y de inferior calidad: sigue el térm. de Bodonal, con mucho arbolado de encina; después el de Fuentes de Leon que completa su circunferencia, en el que se nota la sierra de San Antonio, denominada vulgarmente la Giraldal por su considerable altura, para distinguirla de las otras que están inmediatas llamadas los Silos, que forman cord. con la primera y pertenece á D. Fernando Clarós, vec. de Higuera la Real: su suelo es de mediana calidad y no es áspero a pesar de su elevación; las demás sierras de este térm. son llamadas Castro, Cueva del Agua, Holarío, Jacaco, Morciéganas, San Onofre, Sta. Marina y Tova; en la penúltima está el cast. de su nombre, inaccesible por el monte y rocas que le rodean. Este terreno montuoso y escarpado se halla cultivado tan prodigiosamente, que á pesar de su natural esterilidad, se le hace producir toda clase de frutos, y para facilitar sus labores se encuentran muchas casas de campo, que con la denominación de cortijos ó cas. ofrecen las necesarias comodidades: la diferencia entre cortijo ó cas. es, que el destino de los primeros es para albergue de los labradores y custodia de los útiles de la labranza, y el de los cas. para habitaciones de los guardas de las haciendas y pasar sus dueños algunas temporadas del año; cuya comodidad no ofrecen los cortijos; no pudiendo sin embargo denominarse granjas los segundos, porque están muy dist. de pertenecer á este rango: en esta inteligencia, se cuentan en el part. de Fregenal 90 cas. y cortijos que dan á los campos animación y vida.

RÍOS. La calidad del terreno mantiene naturalmente muchos arroyos mas ó menos caudalosos, que recogiendo las aguas unos de otros forman los pequeños r. de Ardila, Alamo, Astilleros, Cabra, Caño, Cinchada, Cincho, Campo, Morales, Frailes, Moriano, Parreras, Parrilla, Pedruégano, Pillas, Perales, Sta. Cruz y Silfo.

CAMINOS. Son de herradura y comunes de pueblo á pueblo,

que se usan por toda la arriería de la prov. de Huelva, en sus tráficos con esta parte de Estremadura y para tomar la carretera general de Badajoz á Sevilla por el inmediato part. de Zafra.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino y sobre todo la muy abundante de bejota de sus inmensos montes, con la que se mantienen muchas ganaderías de cerdos, que son las mas preferidas en el país; en cuyo tráfico consiste el principal ramo de su comercio.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 51, de los que resultaron absueltos de la instancia 10, penados presentes 37, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 9 y en otro diferente 5: de los acusados 4 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante; 48 eran hombres y 3 mujeres; 13 solteros y 34 casados; 9 sabían leer y escribir y 38 carecían de toda instrucción: 1 ejercía profesion científica ó arte liberal y 46 artes mecánicas: de 6 se ignora la edad, y de 4 el estado, la educación y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, habiéndose empleado en su ejecución una arma de fuego de uso lícito, una de ilícito, 3 armas blancas permitidas y 7 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre sí y sus respectivas cap.

FREGENAL DE LA SIERRA, cab. del part.

1	Bodonal.						
4	3	Burguillos.					
3	2	5	Cabeza de Vaca.				
2	2	6	1	Fuentes de Leon.			
1/2	1 1/2	4 1/2	3 1/2	2	Higuera la Real.		
2	1	4	1	1	2	Segura de Leon.	
3	3	1	4	5	3 1/2	4	Valverde de Burguillos.
14	15	11	16	16	14	12	Badajoz cap. prov.
26	26	22	30	32	26	22	14 Cáceres, aud.
10	11	10	6	9	9	9	19 25 Llerena.
73	72	69	73	72	73	73	69 64 49 67 Madrid.

FREGENEDA (LA): v. con ayunt. y aduana terrestre de primera clase, fronteriza con Portugal, en la prov. de Salamanca (26 horas), part. jud. de Vitigudino (2), dióc. y adm. de rent. de Ciudad Rodrigo (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40): sit. en la frontera de aquel reino del que le separan el Duero por el E. y el Agueda por el S., enclavada en una hondata resguardada por los vientos del N. por la disposición del terr., con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes inflamatorias y periódicas. Consta de 220 CASAS que forman cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt., de 4 á 6 varas de altura, casi todas de mala distribución interior: tiene una plaza de figura irregular y cortas dimensiones; las calles mal alineadas, peor empedradas y muy sucias; hay una cárcel; una escuela concurren por 60 niños de ambos sexos y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Marcos Evangelista) servida por un cura de entrada y de provision apostólica y del cabildo cated. y un sacristan, y un cementerio estramuros del pueblo á la parte del S. sin perjudicar á la salud pública. El térm. confina por N. y E. Hinojosa (1 leg.); S. Sobradillo, y O. r. Duero y Agueda, ambos á la misma dist. que el primero; por él pasan los r. mencionados, el Agueda de S. á O. dividiendo el térm. de Portugal y Sobradillo y el Duero viene de N. á O., reuniéndose ambos á cosa de una leg. en el embarcadero llamado *Vegade Terroz*; en sus márg. tienen varios molinos y batanes. El terr. es de secano, pero bastante fértil, y se cultivan en él 2,633 y 1/2 fan. de tierra y 5 de monte y pasto. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, pero tiene en buen estado la carretera que dirige al Duero. El correo se recibe de la cab. del part. COMERCIO: esportacion de granos por capitalis-

tas portuguesas. PROD.: trigo, cebada, almendra, aceite y algun vino, y lo que falta se trae de Vitigudino y pueblos de Portugal; se crian buenas frutas y excelente pescado en los r., asi como caza de todas clases y muchos animales dañinos. POBL.: 226 vec., 923 alm. CAP. TERR. PROD.: 792,050 rs. IMP.: 39,602. Valor de los puestos públicos: 7,901 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,000 rs. y se cubre con el prod. del arrendamiento de los pastos públicos, y el déficit por reparto vecinal. Al final del art. fijamos los estados de la entrada y salida de esta aduana en los años á que se refieren.

Suena Fregeneda en la historia de la guerra de la Independencia, habiéndose incorporado en este punto la infantería de D. Julian Sanchez al ejército británico en principios de mayo de 1811. Aquí estableció su cuartel general en setiembre del mismo año, el duque de Wellington ocupándose de los preparativos para el sitio de Ciudad Rodrigo.

Noticia de los artículos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845.		
Caparrosa.	Arrob.	198	123	321	160
Cueros al pelo. . . .	Libras.	18124	62703	80827	40413
Ganado mular.	Núm.	31	78	109	54
Hierro.	Quintl.	304	233	537	268
Madera.	Tablas	77	"	77	"
Palo campeche.	Quintl.	12	47	59	29
Trapas de hilo.	Arrob.	"	106	106	"
Tripassecas de vaca	Libras.	1225	959	2184	1092
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	1504	2895	4399	2199
Total valor de estos artículos.	Rs. vn.	70304	117614	187918	93959
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	14620	21252	35872	17936

Estado que manifiesta los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma.

Nomenclatura.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844	1845		
Alforjas.	Núm.	80	108	188	94
Almendras.	Arrob.	105	113	218	109
Añil.	Libras.	"	84	84	"
Cebada.	Faneg.	365	"	365	"
Centeno.	Id.	1639	6189	7828	3914
Corcho.	Arrob.	1823	"	1823	"
Ganado vacuno.	Núm.	161	"	161	"
Garbanzos.	Faneg.	590	"	590	"
Jabon.	Arrob.	1760	2360	4120	2060
Manlas.	Núm.	800	2457	3257	1628
Paño.	Varas.	2350	3600	5950	2975
Pimiento.	Arrob.	"	35	35	"
Sanguijuelas.	Millar.	1500	"	1500	"
Trigo.	Faneg.	3760	6673	10433	5216
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	45498	67394	112892	56446
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	522140	850671	1372811	686405
Derechos de exportación.	Rs. vn.	2794	433	3227	1613

FREGENITE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Granada (10 leg.), part. jud. de Albuñol (2 1/2): SIT. á 2 leg. del Mediterráneo en una cañada estrecha, próximo á la cumbre del cerro Camacho, que se une á la sierra Contraviesa; con CLIMA sumamente frio y ventoso, pero bastante sano, padeciéndose como enfermedades mas comunes algunos constipados viliosos. Tiene 40 CASAS de un piso, mal distribuidas en calles pendientes, sucias y sin empedrar; igl. parr. (San Miguel) aneja de la de Rubite, construida en 1770, al S. y en la parte inferior del pueblo por haberse arruinado la que habia en la parte alta, cuyos cimientos se descubren todavia. Confina su TÉRM. N. con los de Alcázar y Orgiva; E. el de Rubite; S. el de Gualchos, y O. el de Lujar, internándose una parte en la sierra de este nombre, á la que conduce desde la pobl. un camino áspero y estrecho. El TERRENO, que antiguamente estuvo poblado de encinas, alcornoques y sauces, cuyo arbolado ha sido enteramente destruido para el carboneo, es sumamente quebrado, de muy mala calidad y tan poco firme, que en tiempo de lluvias se desprenden lomas enteras que destruyen con sus ruinas terrenos cultivados con afán; pero no por eso deja de estar en labor casi todo. Carece de rios, y solamente fertiliza sus pequeños bancales un arroyo que se forma de los derrames de algunas fuentes que sirven á la vez para el surtido del vecindario, en particular la que se halla en la parte superior del pueblo. Los CAMINOS son locales y malos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, cebada, maiz, centeno, habas, algun vino, aceite y hortalizas, almendras é higos; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos, muy disminuida desde que se talaron los montes. IND.: la agrícola y conduccion de carbon á los pueblos inmediatos, de los que se importan los art. que hacen falta. POBL.: 53 vec., 241 alm. RIQUEZA IMP.: 9,957 rs. CONTR.: 1,525. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,300 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

FREGINALS (ANTIGAMENTE FERREGINALS): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (17 leg.), part. y dióc. de Tortosa (3), audiencia territorial y capitanía general de Barcelona (30): SIT. en terreno desigual y montuoso, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 134 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria, y una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un cura. El TÉRM. confina N. Godall; E. Amposta; S. la Rápita, y O. Uldecona. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano y le cruzan varios CAMINOS locales y la carretera de Uldecona á Tortosa, de cuyos puntos se recibe el correo. PROD.: cereales, legumbres, aceite, vino y algarrobas; y cria ganado lanar. IND.: molinos de aceite y fabricacion de escobas de palma. POBL. y RIQUEZA unida á Uldecona. (V.)

FREIGEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Andrés de Castro. (V.)

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de Dorron. (V.)

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoira y felig. de San Mamed de Abalo. (V.)

FREIGEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de Mezquita. (V.)

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de Laro. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

FREIGEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Cornazo. (V.)

FREIGENDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de Mugares. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

FREIJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo. (V.)

FREJE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de Taramundi. (V.)

FREJEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Julian de Eiré. (V.) POBL.: 28 vecinos, 143 almas.

FREJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristóbal de Reyes. (V.)

FREJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rio-Barba y felig. de Sta. Maria de Cabanas. (V.) POBL.: 23 vec., 108 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Mamed de *Seavia*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Felix de *Freigeiro*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Moredo*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Cabanela*. (V.) POBL.: 9 vec., 49 alm.

FREIJEIRO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quintá de Lor*. (V.) POBL.: 9 vec., 50 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdo-viño y felig. de San Martin de *Villarrube*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las So-mozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.)

FREIJEIRO (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de la Coru-ña (12 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (2), y ayunt. de Sta. Comba (1): SIT. en terreno quebrado, pero con buena ventilación y CLIMA sano: se compone de los l. y cas. de Amencos, Aveliras, Castro, Castro Pombo, Carboeiro, Fafia, Freijeiro, Illa, Pombal, Porto-Carreiro, Porto-Chan, Terroal y Vilarnovo que reúnen 68 CASAS y algunas fuentes; si bien entre estas solo es notable la de San Adrian, sit. en el l. de Freijeiro por ser de piedra cantería, pues las demas son man-tantiales sin adorno ni beneficio alguno. La igl. parr. (San Felix) es única, y corresponde al arciprestazgo de Célfigo; el curato lo presenta el conde de Giomonde, quien percibia 1/3 de los diezmos. El TÉRM. confina por N. con el de Villamor; al E. Rial y Comieire; por S. Marcelle y Suebos, y al O. con Sere y Montouto: le bañan varios arroyos que forman al r. Abuin; que corriendo al SO. sale de esta felig. y pasa por la de Seró a unirse con el que cruza Puente-Ferreira. El TERRENO es montuoso y fuerte; cultivanse 600 fan.: el CAMINO de Santiago llega hasta Sta. Comba, donde se divide en dos ramales, por el O. sigue hasta Camariñas, y por el N. llega á Malpica. CORREO se recibe de Santiago. PROD.: centeno, maiz, legumbres y algun trigo; cria toda clase de ganado preferiendo el vacuno; hay caza mayor y menor, telares para lino y lana, y molinos harineros. Su COMERCIO se reduce al que le proporcionan las ferias y mercados inmediatos. POBL.: 67 vec., 337 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJEIRO (STO. TOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. y ayunt. de Vigo (1/2); SIT. al S. de la cap. del part., con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 94 CASAS. La igl. parr. (Sto. Tomé) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato del conde de Priegue. Confina el TÉRM. N. Vigo; E. Saldoma; S. Castrelo, y O. Coya y ria de Vigo: por la parte del S. le cruza un riach. que se dirige al mar, y tiene un puente de madera para facilitar su tránsito á los viajeros. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante productivo. Los CAMINOS son locales, pasando tambien por el térm. de esta felig. el que desde la cap. del part. conduce á Bayona. PROD.: trigo, vino, maiz, frutas y castañas; se cria el ganado vacuno preciso para la labor, y hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 94 vec., 407 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Viveiro*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boi-morto y felig. de San Pedro de *Cardeiro*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de Sta. Eulalia de *Frejulfe*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Gia*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Pedro de *Valencia*. (V.)

FREIJEIS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Oviedo (26), part. jud. de Foensagrada (4) y ayunt. de Navia de Suarna (1/4): SIT. en una pendiente entre la Pue-bla de Navia y sierra de Villaverde, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Freijis de Abajo, Freijis de Arriba, Sion y Villameixide, que reúnen 36 CASAS

de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es única; y su curato de ingreso y patrono laical; tiene 2 ermitas con la advocación de San Jorge y San Francisco: aquella sit. en el indicado l. de Villameixide, y esta en el de Sion, ambas propias del vecindario. El TÉRM. confina por N. con el r. Navia, por E. con San Esteban de Villarpandin; por S. con la citada sierra de Villaverde, y por O. con San Martin de Villarbledo y Santiago de Peñamil; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; baña el terr. de Villameixide un arroyo que llaman Bao do rio, el cual nace en la sierra de Son y desagua en el Navia: este tiene origen en la fuente del mismo nombre en el Cebrero, y pasa por la falda del mencionado térm. sin bañar l. alguno, y desemboca en Navia de Luarca. El TERRENO quebrado y de mediana calidad, y sus montes poblados de brezo y retama. Los CAMINOS vecinales y polo cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. los lunes y jueves, y sale los martes y viernes. PROD.: centeno, trigo, maiz, mijo, patatas, nabos, judías, lino, castañas y hortalizas; cria gana-do vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, tres molinos harineros y varios telares. El COMERCIO se reduce á la venta de algun cerdo y manteca en la feria ó mercado que se celebra en la v. de Navia el segundo domingo de cada mes, y se importa lino. POBL.: 41 vec., 368 alm. CONTR. con su ayun-tamiento. (V.)

FREIJEIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fon-sagrada y felig. de San Pedro de *Freijis*. (V.)

FREIJEIS DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fon-sagrada y felig. de San Pedro de *Freijis*. (V.)

FREIJEIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y fe-lig. de Sta. Maria de *Castrelo*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y fe-lig. de Sta. Maria de *Freijeiro*. (V.) POBL.: 20 vec. y 100 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Ribadunia*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Satur-nino y felig. de Sta. Maria de *Narahio*. (V.)

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y fe-lig. de Sta. Maria de *Freijeiro*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de San Julian de *Freijeiro*. (V.) POBL.: 10 vec., 59 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y fe-lig. de Sta. Maria de *Rua*. (V.) POBL.: 5 vec., 29 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y fe-lig. de Sta. Maria de *Marcelle*. (V.) POBL.: 9 vec., 49 almas.

FREIJEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y fe-lig. de Sta. Maria de *Rivas-Altas*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FREIJEIRO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2 1/2) y ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez (1 1/2): SIT. en paraje desigual con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los barrios ó l. de Adá, Bidue-ros, Chao del Freijeiro, Panós, Pouparina, Sanguedo y San To-mé, Sucadio, Tras da Serra, Tras del Camino y Villarmayor, que reúnen 343 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única, y su curato de término y patronato de con-curso general; tiene 4 ermitas con la advocación de San Mi-guel de Sangoñedo, con la de Ntra. Sra. de la Peña de Fran-cia, con la de San Pedro y San Cayetano en Villarmayor. El TÉRM. confina por N. con las Grañas del Sor, San Sebastian de Debesos y Sta. Maria de Debeso; por E. con San Pedro de Muras, del part. de Viveiro, prov. de Lugo; por S. con el Bur-go y las Puentes de Garcia Rodriguez, y por O. con el india-do Debeso. El TERRENO es montañoso, sobresaliendo el pico de la Torre, el cual se eleva 837 varas sobre el nivel del mar. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, avenas y patatas; cria ganado lanar, caballar cruzado y lanar; hay caza de per-dices, liebres, lobos y otros animales dañinos. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y algunos tejedores de lienzos y lanas del país. POBL.: 343 vec., 1,708 almas. CONTR. con su ayun-tamiento. (V.)

FREIJO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Fonsagrada (2 1/2): sit. sobre la márg. izq. del r. que baja de la sierra de Gallaza y Montouto, y forma uno de los grandes brazos del Navia; disfruta de buena ventilación y CLIMA bastante sano aunque frío y húmedo. Tiene 98 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Arco, Barreiro, Carballoquedín, Castelo, Cham, Escancelada, Ferreira de Abajo, Ferreira de Arriba, Foncuberta, Freijo, Francos, Iglesia, Pedra, Pereirua, Serra, Sudro, Trabesas y Villanova. La igl. parr. (San Julian), es matriz de las de San Lorenzo de Degolada y San Juan de Lastra, ambos del ayunt. de Baleira; el curato es de entrada y patronato real y eccl. El TÉRM. confina por N. con el de San Lorenzo de Degolada; al E. San Pedro de Rio; al S. Santiago de Corneas, y al O. Santiago de Fontaneira; le baña un arroyo que tiene origen en la sierra de Degolada, y corriendo por entre los l. de Trabesas y Foncuberta, pasa por el de Freijo y desagua en el r. de que hemos hecho mérito, al cual se agrega también el arroyuelo que pasa por Pedra. El TERRENO en lo general montuoso, se presta en parte al cultivo, y los valles y laderas son de mediana calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: centeno, patatas, nabos, algunas legumbres y maíz; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 101 vec., 611 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJO (SAN SILVESTRE DE): felig. en la prov. dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Samos (1): sit. en paraje montuoso y a la izq. del r. Sarriá, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno pero sano: comprende los l. de Balsa Couso, Escanlar y Freijo, que reúnen 20 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Silvestre) es aneja de San Cristóbal del Real, con quien confina el TÉRM. por N.; por E. la sierra de Orivio, por S. con San Salvador de Mao, y por O. con Santiago de Formigueiros: le baña el citado r. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS transversales se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: centeno, patatas, nabos y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJO (SAN ROQUE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Caiña (1), dióc. de Tuy (6), ayunt. de Crecente (1/4): sit. a la der. del r. Mino, en la falda de un monte llamado del Camino. Le combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es templado y bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos catarros, pulmonías y fiebres pútridas. Tiene unas 55 CASAS de mediana fab. y comodidad, repartidas en los barrios ó l. de Freijó, Mollapan, Nane y Sinada. La igl. parr. (San Roque), es aneja de la col. de San Pedro de Crecente, y está servida por un cura de primer ascenso que es racionero de dicha col.: se administran en ella todos actos parr., excepto el bautismo y sepultura que se ejecutan en la matriz. Sobre el mencionado monte del Camino hay una ermita, dedicada á la Asunción de Ntra. Sra., la cual está á cargo del párroco de Angudes, como representante del abad de Crecente á quien perteneció. Confina el TÉRM. N. felig. de Sendelle; E. r. Mino, que le separa de la felig. de Desteriz (prov. de Orense) y de Portugal; S. las felig. de Quintela y Crecente, y O. las de Angudes y Rebordechan, de las cuales las dividen los montes de Requias. El TERRENO es bastante quebrado, costanero y feraz; los montes se encuentran á los lados y parte superior del pueblo, y están cubiertos de robles, castaños y pinos. El espresado r. Mino cruza por el extremo oriental, y en el punto de la Frieira ó Cebido tiene una barca para ir á la parr. de Desteriz y á Portugal. Hay 2 CAMINOS principales, el uno conduce á Ribadavia y Orense y el otro á Tuy; y de estos parten algunos transversales para los pueblos limítrofes, su estado en lo general es malo. El CORREO se recibe de Ribadavia por balijero una vez á la semana. PROD.: maíz, centeno, cebada, mijo menudo, habas, vino, patatas, lino y algunas castañas; siendo su mayor cosecha la de vino y maíz; mantiene ganado vacuno, algun lanar y mular; abunda la caza de conejos y perdices, y hay pesca de salmones, sábalos, lampreas, truchas, anguilas y otros peces menudos. COMERCIO: 2 tiendas de quinealla poco importantes; se

estrae maíz, vino y lino. POBL.: 55 vec., 220 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJO (SANTA CRISTINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1/4), ayunt. de Villanueva de los Infantes (1/4): sit. á la orilla izq. del r. Arnoya, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los l. de Casanova, Correjanos, Freijo, Puente-Freijo y Villares. La igl. parr. (Sta. Cristina) está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria en concurso. Hay tambien una ermita, propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. felig. de Viveiro; S. la de Castromao, y O. Casardeita. Sobre el mencionado r. Arnoya existe un puente denominado de Freijo, en el l. de Puente-Freijo, el cual es de fab. muy ant., tiene 4 ojos de buena bóveda, todo de piedra sillar, su long. es de 120 pasos y de 4 varas de ancho, con pretil tambien de piedra de ant. construcción y en buen estado. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: maíz, centeno, castañas, vino y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 62 vec., 195 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FREIJO (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Guizo de Limia (2), ayunt. de Sarreaus (1/4): sit. en la ladera de un monte, donde la combaten principalmente los aires del NO. y E.; el CLIMA es frío, y las enfermedades comunes dolores de costado, reumas é hidropesia. Tiene 50 CASAS repartidas en los l. de Couso, Freijo y Freinde. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro es el teniente de cura, quien desempeña el cargo gratuitamente. La igl. parr. (Santiago) es aneja de la de Sta. Maria de Lodo-selo. Confina el TÉRM. N. Sarreaus; E. montes; S. Nocoleda Pena, y O. la matriz. Le cruza un riach. que corre de E. á O. y confluye en el de Ginzo. El TERRENO es arcilloso, calizo y de segunda y tercera calidad. Los CAMINOS son transversales y malos. El CORREO se recibe en Sarreaus, procedente de Ginzo. PROD.: centeno, patatas, legumbres, hortaliza y heno: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y poco lanar; hay caza de conejos y perdices, y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agrícola y 10 molinos harineros; reduciéndose el comercio á la extracción de ganado y jamones, é importación de los géneros y frutos precisos. POBL.: 43 vec., 228 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREIJOI: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de Bardaos. (V.)

FREIJOMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moar. (V.)

FREIJORO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Santiago de Penela. (V.)

FREILA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (15 leg.), part. jud. de Baza (2), dióc. de Guadix (16): sit. en el confin septentrional de la prov., en la ladera de una pequeña rambla que forma su vega, con esposicion al O. y S.; CLIMA sano, vientos O. y E., padeciéndose mas comunmente dolores de costado y algunas calenturas. Esta pobl. se compone de cuevas, pues solo tiene 9 CASAS y una en el campo, hallándose la casa consistorial y la cárcel en dos de las primeras; una escuela concurrida por 24 alumnos y dotada con 550 rs.; igl. parr. (Sta. Maria de la Anunciacion), en la que antes era ermita de San Marcos, ignorándose cuándo fué arruinado el primitivo templo; el curato, de primer ascenso, está servido por el párroco y tiene por anejo la cortijada de Bacor, en la que hay una ermita dedicada á San Bernabé; el cementerio fué construido en 1841. Confina el TÉRM. N. y E. con Zujar, á la dist. de una leg.; S. con Baza, y O. con el térm. de Guadix; comprendiendo los cortijos de Valches, Negral, Negratín y Noguera, y 3 fuentes de buenas aguas, la una mas delgada que las otras. El TERRENO, de regular calidad, tiene una pequeña sierra lindando con el r. de Barbata, y el cerro de Alcana en el camino de Zujar cubierto de atochas y romeros, cuya clase de monte es la que mas domina en el térm. Dicho r. Barbata, Guardal ó Rio-grande, pues con todos estos nombres se conoce, procedente de la sierra de Castril, baña unas 300 fan. de tierra, en direccion de NE. á SO., llevado ya embebidas las aguas de los nombrados de Baza, Benamaurel y Guadalentin. Los CAMINOS son locales; el carretero de Ubeda y Baeza á Baza por el NE., y el de igual clase de Granada á Baza por el S.; de

este último punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: la mayor cosecha es de cebada, centeno y patatas; si bien se coge además trigo, maíz, vino, aceite y alguna fruta; ganado cabrio, lanar y de cerda; caza de perdices, conejos y liebres, muchos lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y una fáb. de salitre en decadencia. POBL.: 196 vec., 890 alm. RIQUEZA IMP.: 81,415 rs. CONTR.: 5,728.

FREIRA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 1/2 leg. al E. de la v.; mantiene 300 cab. de ganado lanar y hace igual número de fan. de tierra de labor.

FREIRE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Vicente de Graices. (V.)

FREIRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Tirso de Cornado (V.). POBL.: 6 vec., 29 alm.

FREIRES: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), y part. jud. de Ortigueira (1/2): srr. al SE. de la cap. del part., con clima templado y sano; se compone de las felig. de Devesos. San Sebastian; Freires, San Pablo de los (cap.); Insua ó Insoa, San Juan, y Yermo, San Julian, que reúnen sobre 12 pobl. en las que se encuentran unas 720 CASAS. Hay 4 escuelas privadas, sin otra dotación que la que los maestros reciben de los padres de 75 niños y una niña que á ellas concurren. El TÉRM. municipal se extiende á 2 1/4 leg. de N. á S., y 1 1/4 de E. á O.: confina al N. con el de Couzadoiro; por E. los de Mañon y Puentes de García Rodríguez, interpuesta la sierra de la Faladora; al S. los part. jud. de Puente deume y el Ferrol, y por O. con las municipalidades de Cerdido y Ortigueira. Le baña por la parte N. el r. Baleo que, teniendo origen en la indicada sierra, corre por la felig. de Devesos y pasa á la de Couzadoiro; por el centro y de E. á O. lleva su curso el Mera, que antes de llegar á Yermo recoge las aguas del riach., procedente del Cajado, las cuales bañan á Insua después de cruzarle los puentes de Cairoga y Entre-ambas-Meras. El TERRENO en lo general montuoso y quebrado, pero con algun regadío y 2,400 fan. de tierra de primera suerte, 6,250 de segunda, 6,100 de tercera, y sobre 20,000 de monte arbolado y de pastos. Los CAMINOS que desde Puente deume se dirigen á Ortigueira, por Puentes de García Rodríguez, y el que desde Vivero va al Ferrol, cruzándolo en este terr., son malos, á lo que contribuye su calidad pedregosa y el abandono en que se hallan. El CORREO se recibe 3 veces á la semana. PROD.: próximamente 11,630 fan. de trigo, 7,940 de centeno, 800 de maíz, 40 de avena, 8,300 a. de patatas, 80 de vino, varias frutas, mucho combustible y buenos pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, mular y de cerda, hay bastante caza mayor y menor y alguna pesca. IND.: la agrícola, y comercio el que le proporcionan los mercados inmediatos, con especialidad el de Sta. Marta. POBL.: si bien nos consta que excede de 5,000 hab., sin embargo, conforme con la matrícula catastral de 1842, diremos que consta de 718 vec., 3,415 almas. RIQUEZA PROD.: 11,702,376 rs. IMP.: 370,042. CONTR.: 30,548 rs. y 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vec.

FREIRES (SAN PABLO DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (11), part. jud. de Sta. Marta de Ortigueira (1/2), y ayunt. de la que es cap.: srr. en terreno desigual con buena ventilación y clima templado y bastante sano: comprende los l. de Ferreiroas y San Pablo que reúnen 106 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pablo), es anejo de San Sebastian de Devesos; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de los Freires á la cual concurren diferentes familias de la prov. y fuera de ella, atraídas de la devoción. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Cuiña y San Juan de Mosteiro; por E. y S. con la citada matriz, y por el O. con la de San Julian de Senra: hay fuentes de buen agua. El TERRENO es de mediana calidad: el monte denominado Penoseira ó Peñaosera, es el mas elevado y domina mas de 3 leg. de terr. hácia las Marinas. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas y vino; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 106 vec., 440 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

FREIRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco. (V.)

FREIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Carballo (V.). POBL.: 1 vec., 6 alm.

FREIRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria de Freiria (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

FREIRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristobal de Reges. (V.)

FREIRIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), y ayunt. de Castroverde (1): srr. á la falda de la sierra de Mordey con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Albardeiro, Freiria, Folgueira, Nogueira y Peredo que reúnen 38 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Esteban de Furis. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Vilalle; por E. con Santiago de Masoucos; por S. con San Pedro de Riomol y por O. con el indicado l. de Folgueira: tiene 2 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le fertilizan las aguas que bajan de la citada sierra. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes poblados de leñas y pastos. Los CAMINOS vecinales se hallan en estado regular y el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: centeno, y demas cereales y cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 196 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FREITA ó FREYTA: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, ayunt. de Navines del cual depende: se halla srr. en una pendiente de la montaña llamada de Tost, en terreno áspero y de mala calidad. Consta de 4 CASAS y una igl. matriz y produce patatas y legumbres POBL.: 4 vec., 18 almas.

FREITEMUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Eulalia de Budian. (V.)

FREITUGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Loureiro (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

FREITUGE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Bóveda (1/2): srr. á la izq. del r. Cabe, con buena ventilación y clima sano. Se compone de los l. de Cubelo, Fonte y Vila Freituge, que reúnen 28 CASAS y una fuente de abundante y esquisita agua. La igl. parr. (Santiago), es única y su curato de entrada y patronato real y ecl.: fué priorato de benedictinos de Samos. El TÉRM. confina por N. con el de Layosa; al E. Canedo; al S. Veiga, y por O. Mosteiro: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al Cabe. El TERRENO participa de monte poblado de tojos, de sotos de castaños y tierra de mediana calidad destinada al cultivo. Los CAMINOS se dirigen á Guntin y Monforte; por esta v. se recibe el CORREO 3 veces en la semana. PROD.: centeno, maíz, patatas, otros cereales y algunas legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay caza de perdices, liebres y codornices. IND.: la agrícola. POBL.: 32 vec., 194 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

FREIXA: ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2), ayunt. de Piera: srr. en terreno montuoso con buena ventilación y clima templado y sano. Tiene una capilla pública aneja de la parr. de Piera con cuyo l. confina el TÉRM. por N. y E., y con Cabrera al SO. El TERRENO es áspero y quebrado; le fertiliza el r. Noya y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, legumbres y vino. POBL.: 2 vec., 25 alm. CAP. PROD.: 341,200. IMP.: 8,530 rs.

FREIXA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. de Sort (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47), dióc. de Urgel (7): srr. á la falda de una montaña á tiro de fusil del barranco llamado de Castellás; combatido por todos los vientos, y el clima frio, produce inflamaciones y pulmonías. Tiene 10 CASAS, y una fuente de la cual se surten los hab. para sus usos; la igl. (San Saturnino), la sirve un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. N. Llagunas y Soriguera (5/4 de leg.); E. Castellás (3/4); S. Tornafort (1/2), y O. Soriguera (á 3/4): cruza por él, el barranco llamado de Castellás que nace en la montaña denominada de Mollet, dist. una hora, y unido luego á otro barranco en Noves á 2, desagua á corta dist. en el Segre: tambien hay en él varias fuentes naturales de aguas fuertes que no se utilizan: el TERRENO flojo, montuoso y pedregoso en general es de mala calidad; atravesándole los CAMINOS transversales que conducen á los pueblos contiguos y á la ribera de Seo de Urgel, todos en mal estado: la

CORRESPONDENCIA la reciben de Sort por cuenta de los interesados los domingos y jueves por la mañana y sale martes y viernes por la tarde. **PROD.**: centeno, patatas, judías y heno; y se cria toda clase de ganado, y hay caza de liebres, perdices y conejos. **IND.**: la agrícola y cría del ganado. **POBL.**: 7 vec., 44 alm. **CAP. IMP.**: 13,632 rs. **CONTR.** el 14'28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 300 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se pagan 60 al secretario de ayunt.

FREIXA Y FREIXANET: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr. y c. g. de Barcelona: sit. en la montaña de Avinó, y dependiente en todo del l. de Espollá; ant. eran 2 ald. que formaban un ayunt., y hoy se hallan reducidas á una sola casa cada una. **POBL.** y **RIQUEZA** unido á *Espollá*. (V.)

FREIXANET: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (9 leg.), part. jud. de Rivas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19). sit. entre montes con buena ventilación, y clima húmedo y frío, pero sano; las enfermedades comunes son pulmonías. Tiene 30 CASAS diseminadas, que circuyen casi todo el término de la v. de Campradon, excepto por el O., y una igl. parr. aneja de la de esta v. El término confina con ella por NE. y S., y por O. con Llanás; en él se encuentra la ermita de San Antonio sit. sobre un monte. El terreno es montuoso, áspero y de inferior calidad; le fertiliza el r. Ritort, sobre el cual hay un puente, y le cruzan varios caminos locales y el que conduce a Francia. El correo se recibe de Campradon. **PROD.**: centeno, patatas, poco trigo y maíz; cria ganado lanar y vacuno, y con preferencia el caballar; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca en el r. **IND.**: un molino harinero. **POBL.**: 23 vec., 110 alm. **CAP. PROD.**: 2,846,400 reales. **IMP.** 71,160.

FREIXANET: llamado vulgarmente *Freixanet* y *Alladill*: l. que forma ayunt. con otros varios pueblos, y del cual es este cab. de distrito en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 y 1/2), dióc. de Tarragona (13 y 1/2). sit. á la falda de un cerro dominado principalmente por los vientos de S. y O., y de clima, aunque algo frío, saludable. Tiene 18 CASAS é igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura y 2 beneficiados de nombramiento de S. M. y del diocesano en concurso general: tiene por anejos los pueblos de San Gium y Rabasa; el cementerio está unido á la igl. Confina el término N. Monpalau; E. San Guim de la Rabasa; S. Rabasa, y O. Montlleó. El terreno es áspero, y en general de mala calidad; hallándose en él algun arbolado de robles, encinas y pinos. Los caminos dirigen á Cervera y Calaf, en mal estado; y la **CORRESPONDENCIA** la reciben del primero de estos puntos, por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. **PROD.**: vino, centeno, cebada, escaña y poquísimas patatas; se mantiene el ganado vacuno preciso para la labranza, y hay caza de algunos conejos y perdices en abundancia. **POBL.**: 7 vec., 48 alm. **CAP. IMP.**: 42,366 rs. **CONTR.**: el 14'28 por 100 de esta riqueza. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 1,310 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos de los pueblos que forman ayuntamiento.

FREIXANET: cas. que forma parte del l. de Riner en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona. sit. al S. del pueblo mencionado en terreno montuoso; tiene igl. (San Cristóbal), aneja del espesado. **POBL.**, **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. RINER.)

FREIXIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes. (V.)

FREJUBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de Canduas. (V.)

FREJULFE (SANTA EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro. sit. en una cañada, bajando de la parr. del Cuadramon hacia el valle, y por la parte del NE. al pie de una colina llamada el Coto de Montojo, que le impide la vista de casi todo el valle; con buena ventilación y clima templado y sano. Comprende los l. de Abelleira, Anido, Couso, Chaino, Escallal, Freijido, Gallegos, Lagar, Lama-reñonda, Mariarteiro, Painzas, Pazo, Piñeiro, Solloso, Sua-iglesia, Vilar y Villastrimil, que reúnen 120 CASAS diseminadas y de pocas comodidades: tiene 2 escuelas particulares de primera educación, á las cuales asisten 27 niños y 6 ni-

ñas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es única, y su curato de primer ascenso y patronato real y ordinario; tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Carmen; el cementerio se halla unido á la igl., pero en nada perjudica á la salud pública por su buena ventilación. El término confina por N. con Recaré; por E. con la de San Vicente de Lagoa; por S. y O. con San Jorge de Cuadramon; estendiéndose de E. á O. 1/2 leg., y 1/4 de S. á N. Las aguas potables son de mala calidad y le bañan los riachuelos denominados do Pazo y Freijufe; este recibe las aguas del primero, y ambos unidos se dirigen á la parr. con el nombre de r. de Oro. El terreno es fértil; la parte cultivada asciende á 370 fan., y la inculta á 1,100 que solo producen lenas, brozas y pasto. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. **PROD.**: trigo, centeno, avena, maíz, patatas, castañas y vino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. **IND.**: la agrícola, 6 molinos harineros y los oficios necesarios para el uso del país. **POBL.**: 123 vec. y 599 alm. **CONTR.** con su ayunt. (V.)

FREJULFE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Pinera. (V.)

FREMELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento y feliglesia de San Felix de Monfero. (V.) **POBL.**: 6 vec. y 33 alm.

FRENDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vinseiro. (V.)

FRENSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Cristobal de Tapia. (V.)

FRENAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feliglesia de Santa Maria de Toiriz. (V.) **POBL.**: 10 vecinos y 55 alm.

FREON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de Monteagudo. (V.)

FRESARAVIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Manzanaeda. (V.)

FRESCANO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Borja (1 1/2). sit. en terreno llano, á la izq. del r. Huecha: le batien todos los vientos especialmente los del N. y O.; su clima es saludable, aunque la crudeza de las aguas ocasiona algunas enfermedades. Tiene sobre 134 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio del Sr. duque de Villabermosa; escuela de niños, bien concurrida y dotada con 1,300 rs. pagados de propios; depósito de granos, é igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Huerta en el muro del pueblo. El término confina por N. con el de Mallen; E. Gallur; S. Bisimbre y Agon, y O. Borja y el Busto, part. jud. de Tarazona: se se tiende una leg. en ambas direcciones. El terreno es generalmente llano y de mediana calidad, regado con las aguas de varias fuentes, y con las de un pantano ó estanque de la c. de Borja: en los confines con Bisimbre se encuentra el monte dicho de Burren abundante en pastos y matas bajas. De S. á N. cruza el mencionado r. Huecha, que casi siempre va seco y desemboca luego en el Ebro. Los caminos son locales y no muy buenos. La **CORRESPONDENCIA** se recibe de la Mallen por balijero cuatro veces á la semana. **PROD.**: trigo, cebada, avena, maíz, patatas, aceite, vino, habas, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar, y caza de codornices, liebres, conejos y perdices. **IND.**: la agrícola es la que predomina. **POBL.**: 105 vec., 500 alm. **CAP. PROD.**: 1,470,000 rs. **IMP.**: 98,600. **CONTR.**: 19,106. El señ. de esta v. pertenecía á D. Artal de Aragón, cuando el rey D. Pedro III la dió á D. Fernan Perez Ponce, caballero de Castilla, que se hizo su vasallo. En el año 1283 era de D. Pedro Coronel, y sirvió de rehenes junto con otros de varios ricos hombres, para seguridad de las juras que se hicieron en Tarazona sobre las uniones del reino: posteriormente pasó el señ. al duque de Villa Hermosa.

FREDELVAL: célebre monast. en la prov. y part. jud. de Burgos. (V. el art. de esta c.)

FRESNADIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia, y felig. de San Miguel de Ceceña. (V.)

FRESNAZA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de Pineros. (V.)

FRESNEDA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término jurisd. de Montegicon.

FRESNEDA: barrio en la prov. de Santander, part. jud.

de Valle de Cabuerniga; pertenece al l. de Teran. (V.)

FRESNEDA: cas. de la prov. y part. jud. de Avila; térm. jurisd. de Tornados de Avila; tiene una sola casa que sirve para habitar el guarda, los labradores y pastores de su térm. hay unos encerraderos para vacas yeguas; y próximo á la casa por la parte del S. una fuente terriza de que se sirven para beber; habiendo ademias algunos manantiales esparcidos por todo su térm., éste tiene de cabida 1,800 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, de las cuales se cultivan 10 de segunda calidad y 140 de tercera, hay 1,130 de tierra posia, que producen pasto para los ganados; 200 inútiles por estar ocupadas de penascos; 300 de prado de secano de segunda calidad y 200 de prados de regadio. El terreno es todo de monte, pues ocupa parte de la llamada sierra de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de secano: es propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

FRESNEDA: desp. agregado al ayunt. de Sepulcro Hilario en la prov. de Salamanca; part. jud. de Ciudad Rodrigo (5 leg.) sit. parte en llano y en monte con arbolado de encina, de roble y muchos fresnos, al pie del alto monte de Cabrillas. Tiene una casa que habita el montaraz y pastores que cuidan de los ganados que en él pacen. Confina al N. con Sta. Oalla; E. térm. de Cabrillas y su ayunt.; S. el Cristo de la Laguna, y O. Campocerrado: le baña un arroyo que pasa junto á la casa, el que se reune despues al r. *Yeltes*. prod.: poco trigo, alguna cebada, algarrobas y mucho pasto. pobl.: 1 vec., 4 alm. Es de propiedad señorial todo este terreno.

FRESNEDA: l. del ayunt. de Lacoymonte, en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Anana (2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (19). sit. en una llanura al S. de su monte encinal; clima templado y saludable: tiene 18 casas, escuela concurren por 14 niños y dotada con 8 fan. de trigo, igl. parr. (Sta. Maria), servida por un beneficiado perpetuo con titulo de cura, de nombramiento del ordinario, y por un mayordomo seglar que desempeña la sacristia; hay en el l. 1 fuente abundante y de aguas sanas, y 5 en el térm. Confina N. Lacoymonte; E. Carcamo; S. Villanañe, y O. Caranca: el famoso monte de que se ha hecho mérito, está poblado de encinas, hayas y pinos. El terreno es muy bueno; le cruza y fertiliza el r. *Omeçillo*, en cuyas orillas hay un paseo con arbolado; tambien le baña de E. á O. otro r. que se confunde con el anterior. caminos: por medio de la vega pasa uno real que conduce á Bilbao, perfectamente construido y repuesto, tiene 2 ventas ó mesones. El correo se recibe en Villanañe, cuyo balijero toma la correspondencia de Miranda de Ebro. prod.: granos de toda clase, siendo trigo el mas abundante; cria ganado lanar, caballar, vacuno y cabrio; caza de codornices, perdices, sordas y jabalies; y pesca de truchas, anguilas y tencas. ind. un molino harinero en el r. *Omeçillo*. pobl.: 18 vec., 70 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRESNEDA: rivera en la prov. de Cáceres: nace en la parte N. de la sierra que media entre los pueblos Cañaverl y Pedroso, formándose de 2 raíces, una de las cuales, que es la principal, corre junto al conv. del Palancar, y la otra por el mismo Pedroso, llegando á juntarse despues como á 1/4 de legua N. de este pueblo: unidos ya los 2 brazos originarios, corren sucesivamente en un cuerpo, que cada vez va tomando mayor incremento, por los térm. de Torrejoncillo, Portage, Pescueza, Cachorrilla, Acehuche y Ceclavin, y despues de un curso de 6 leg. y de dividir los térm. de las 2 últimas v., entra en el Tajo á dist. de 2 leg. de la primera y una de la segunda por el punto que los naturales de Ceclavin llaman el *Brazo*, y los del Acehuche puerto de Miguel Martin y tambien de San Salvador, cuya ermita arruinada se encuentra á tiro de bala de la rivera y del r.; á su paso por el limite comun de los térm. de las últimas v. expresadas, deja á la primera á dist. de 1 1/2 leg. al NO., y á la segunda 1/2 al SE., facilitando el paso de una pobl. á otra un puente de 3 arcos bien conservado, cuyos cimientos son de piedra y el resto de pizarra y cal: da movimiento á 3 molinos harineros; uno en el térm. de Torrejoncillo llamado de la *Vinculera*; otro en el de Portage, y el último en el del Acehuche, enfrente del cual desemboca en la rivera el arroyo del *Raton* que pasa por el térm. de Ceclavin: el curso de esta rivera suele cortarse en el verano, si bien conserva depósitos de agua para abrevade-

ro y ademias para regar una huerta en el térm. de Torrejoncillo.

FRESNEDA (LA): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). sit. en terreno llano y espaciosos; el combate en general el viento N., y su clima frio; es propenso á intermitentes: tiene 40 casas inclusa la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Visitacion), aneja de Chane, cuyo párroco la sirve; en los afueras de la poblacion se encuentra una ermita en estado ruinoso. El térm. confina N. Chane á 1/2 leg.; E. Remondo á 1/2; S. comunes de Isear á 2, y O. Narros á 1/2: le atraviesa el r. Piron, al cual cruza un puente de 5 ojos, y comprende un molino titulado Alvarado. El terreno es de regular calidad, hay pinares al lado S. bastante poblados. caminos: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en mediano estado: el correo se recibe de la cab. del part. por cualquier particular que se presente á recibirlo. prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, muelas, yerros, rubia y piñon; su mayor cosecha trigo y cebada, mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres y perdices. ind.: la agricola. comercio: esportacion de los frutos sobra ntes. pobl.: 30 vec., 125 alm. cap. imp.: 22,166 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100. El presupuesto municipal asciende á 1000 rs., y se cubre con el producto de propios.

FRESNEDA (LA) antes FRAXNEDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (30 hor.) part. jud. de Valderrobles (3), dióc. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). sit. en el declive de un monte con libre ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas frecuentes las tercianas y cuartanas. Consta de 480 casas de mediana construccion las que forman cuerpo de pobl. entre aquellas está la del ayunt. en donde se halla la cárcel: tiene una escuela de niños á la que concurren 80 dotada con 3,300 rs. y otra de ninas pensionada con 100 rs.; igl. parr. con el titulo ó advocacion de Sta. Maria la Mayor, la que tiene agregada la igl. de Ntra. Sra. del Pilar, y un conv. que fué de Minimios, que por las vicisitudes de la última guerra, se encuentra casi arruinado. Confina el térm. al N. con Valdetornos (part. de Alcaniz) y el mas del Labrador; E. Torre del Comte y Valderrobles; S. Porte-lada, y O. Valjunquera; en él se encuentran 3 ermitas y oratorios que son otras tantas fundaciones de capellanias laicales. y el santuario de Ntra. Sra. de Gracia de la Cueva, obra moderna y de excelente arquitectura. El terreno es desigual pero muy fértil y productivo; le baña por partes el r. Matarrana que tiene su origen en los puertos de Beceite, al que se le agrega el arroyo de *Tastavius* y despues de cruzar por los pueblos de Valderrobles, Torre del Comte, La Fresneda, Valdetormo, Maella y otros, desemboca en Fayó uniéndose el Ebro. caminos: se dirigen unos á la serrania, otros á los pueblos circunvecinos y á la cap. de prov. y part., todos en regular estado. La correspondencia se recibe de la adm. de Alcaniz por el mismo correo que la conduce á Cataluña. ind.: varios molinos harineros, 3 de aceite y un batan; los molinos de aceite uno es de la v. y tiene 6 prensas de oliva y 3 de reposo, otro de la Encomienda y de propiedad particular el tercero. prod.: la principal es la de aceituna, despues el trigo y demas granos, legumbres, cáñamo y seda todo en cantidad necesaria para el pueblo; hay ganado lanar, aunque poco, y caza de conejos y perdices. pobl.: 409 vec., 1,635 alm. cap. imp.: 160,176 rs. El presupuesto municipal asciende á 13,500 rs., los cuales se cubren con el producto de propios.

HISTORIA. Se cree haber sido fundada esta v. por los mahometanos á quienes la tomó, en 1170 el rey D. Alonso II de Aragon con la ayuda de los caballeros de la órden de Calatraba á quienes la dió; estos caballeros la poblaron de cristianos en 1224, creando una encomienda de bastante consideracion que pasó despues á la corona. En esta pobl. mandó fusilar Cabrera en enero de 1836 á los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa, por haber dado parte al Gobierno de la reina de los movimientos de los carlistas. En julio en 1839, la fortificaron los carlistas, y en diciembre del mismo año hallándose Cabrera en ella, mandó destruir su antiguo cast. y los edificios en que pudiesen hacerse fuertes las tropas de la reina. En esta pobl. atacó á Cabrera una grave enfermedad: su fa-

milia y amigos no creyéndole seguro, lo trasladaron á fines de dicho mes á sitio más cómodo y menos arriesgado.

FRESNEDA DE ALTAREJOS: v. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete [16], c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20). Se halla sit. en un alto bien ventilado, con buen CLIMA, y las enfermedades mas comunes calenturas biliosas. Consta de 104 CASAS formando cuerpo de poblacion, de mala distribucion interior y de 5 á 6 varas de altura: hay una plaza cuadrada de 34 varas; un pósito con 200 fan. de trigo, 164 rs. en metálico y 892 fanegas de aquel grano en deuda; casa de ayunt., cárcel, escuela privada, á la que concurren 23 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 485 rs. en metálico y 12 fan. de trigo de una obra pia que radica en el término de la Parrilla; una fuente pública de buenas y abundantes aguas, de las que usan todos los vec.; igl. [Ntra. Sra. de la Asuncion], anejo del curato de Altarejos; una erm. rural con la advocacion de San Bartolomé y fuera del pueblo en un alto bien ventilado el cementerio. Confina el TERM. al N. con Barbalimpia y Osilla del Palmero; E. r. Jucar y parte del anterior; S. Altarejos y la Mota, y O. Altarejos y las Tejas. El TERRENO es escabroso, flojo y pedregoso, todo de secano, cubierto de monte bajo, pinos y romeros, y las 800 obradas de tierra en que se siembra son de calidad muy inferior. A 3/4 de leg. del pueblo corre el r. Jucar en direccion de N. á S., sobre el que hay el magnifico puente del Castellar, de un solo arco de 40 varas de altura, pues aunque tiene otro ojo chiquito, sirve únicamente para suavizar la entrada en dicho puente; con sus aguas muele un molino harinero y da impulso á un batan: en el sitio llamado de la Rivilla hay otros artefactos de la misma clase que los anteriores, unos á 1/4 de leg. de la pobl. y otros á menos distancia, que reciben su movimiento del mismo r., sobre el que se ve otro puente por este punto de la Rivilla en el camino de la Mancha á Cuenca, que es el principal que pasa por esta v., de herradura, pedregoso y mal dispuesto, asi como los que comunican á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se va por ella á la cap. IND.: existen varios telares de lienzos bastos y los molinos ya mencionados. PROD.: trigo tranquillon, cebada, centeno y avena en cantidad escasa é insuficiente muchos años para el consumo de los hab., los que se proveen en el mercado de Valverde de los efectos que necesitan; criase algun ganado lanar y cabrio en número de 898 reses, y caza de conejos y perdices. POBL.: 80 vec., 330 alm. CAP., TERR. PROD.: 1.227,320 rs. IMP.: 61,366. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,686 rs. 28 mrs., y se cubren con los productos de un horno de pan cocer, correduria, posada y pastos de Quinon, que todo asciende á 1,031 rs. y el déficit por reparto vecinal.

FRESNEDA DE SEPULVEDA: ald. que forma ayunt. con la Alameda y Sotillo en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1 1/2), aud. terr. de Madrid [18 1/2], c. g. de Castilla la Nueva, sit. en un cerro casi imperceptible, que se eleva en la llanura: es de CLIMA frio, bien ventilado y se padecen tercianas: tiene 10 CASAS, una panera y una ermita dedicada á Sta. Isabel, en la cual se dice misa solamente el dia de su festividad (2 de julio); acudiendo los vec. para cumplir sus obligaciones religiosas á la parr. de Duruelo (1/2 leg.), á cuyo pueblo van tambien 5 niños que aprenden las primeras letras: se surte de aguas potables de 2 pozos de 27 varas de profundidad, construidos dentro de la ald. en el año de 1836, y una fuente á 400 pasos de las casas; las aguas de los pozos son muy gruesas, las de la fuente de buena calidad, y de ellas se sirven para todos sus usos y para los ganados. El TERM. es todo de coto redondo, perteneciente al mayorazgo fundado por D. Gabriel de Velloso en el año de 1546 en virtud de real facultad que para ello le fué concedida por D. Carlos I en la Corona, á 28 de abril de 1520; lo posee en el dia D. Joaquin de Montalvo su descendiente, y confina por N. con Duraton; E. la Alameda y Sotillo; S. Pero-rubio y Tanarro; O. Velloso, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y comprende 1,509 fan. de las cuales son 105 de primera calidad, 215 de segunda, 521 de tercera; 205 de matorrales, 415 de tierra infructifera, 44 de prados de secano y 4 de eras. El TERRENO es llano: los CAMINOS vecinales: el CORREO se recibe en Sepúlveda por los que van al mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos; se mantiene ganado lanar, vacuno y asnal, y se crian algunas liebres. POBL.: 10 vec., 41 alm.

CAP. IMP.: 10.684 rs. CONTR.; segun el cálculo oficial de la prov. 20'72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 375 por su parte y se cubre por reparto vecinal.

FRESNEDA DE LA SIERRA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2), sit. en un valle dominado por dos grandes cuestras que se dilatan de S. á O.: el CLIMA es frio; reinan frecuentemente los vientos N. y E. y las enfermedades mas comunes son constipados, indigestiones y algunas pulmonías. Tiene sobre 80 CASAS; la consistorial, que es bastante buena y capaz, se halla en la plaza, sirviendo ademas de local para la escuela de primeras letras; esta es de ambos sexos y concurren á ella 50 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,300 rs. pagados en dinero y granos; hay varias paseos sin arbolado y malos; inmediata á la pobl. una fuente abundantísima cuyas aguas son muy delgadas, excelentes y cristalinas con un sabor casi dulce; una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura, un beneficiado entero y un sacristan, hallándose el cementerio próximo á la misma y á su O.; y por último 3 ermitas estramuros tituladas Ntra. Sra. de los Remedios, San Martin y Villanueva situadas la primera al N. en un alto muy vistoso que domina la v., á dist. de un tiro de fusil; la segunda al NO., á mas corto trecho y la tercera tambien al NO. á 1/4 de leg. Confina el término N. San Vicente y Eterna; E. Pradilla, Valgañon y Ezcarray; S. Mansilla, Canales y Barbadillo, y O. Pradoluengo y Sta. Olalla. El TERRENO parte de monte y llano y es bastante fértil, bañándolo los r. Manzanares y Tiron que tienen su origen, aqual de varios manantiales que fluyen en el valle que forman las referidas dos cuestras; y este de la laguna denominada Pozo-Negro que se halla á distancia de 2 1/2 leg. al E., en el punto conocido con el nombre de Loreto, que es lo mas elevado de la sierra llamada la Demanda; los términos de esta v. comprenden ademas de diferentes prados naturales y de abundantes yerbas, muchos y dilatados montes, poblados principalmente de hayas y robles, por la parte del S. se encuentra una deh. de 6 horas de circunferencia con bastante arbolado y pastos en abundancia. CAMINOS el que dirige á Pradoluengo, Sta. Olalla, Valgañon y Ezcarray, el cual se halla en no muy buen estado. CORREOS: la correspondencia la reciben los interesados en Pradoluengo. PROD.: trigo, cebada, centeno comuña, patatas y legumbres; ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de corzos, jabalies, venados, perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola, un molino harinero y un batan. POBL.: 26 vec., 107 alm. CAP. PROD.: 928,320 rs. IMP.: 87,954. CONTR.: 6,700 rs. 21 mrs.

FRESNEDA DE LA SIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (6), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en la faldá y laderas de un cerro á la márg. izq. del r. Escabas con buena ventilacion y CLIMA frio, y las enfermedades mas frecuentes dolores de costado. Tiene 93 CASAS de mediana construccion, entre ellas la municipal y otra muy notable de propiedad particular, cárcel; escuela de niños sin dotacion, concurren por 50; igl. (San Miguel Arcanjel) anejo de Castillejo de la Sierra y una fuente de excelentes aguas dentro de la pobl. con la que se surten sus vec. Confina el término por N. con Fuentescusa y Poyatos (1/2 leg.); E. los anteriores y Castillejo de la Sierra á igual dist.; S. Rivatajada, y O. La Frontera á una leg. En él y sobre un cerro hay una ermita bajo la advocacion de Sta. Isabel. El TERRENO es montuoso y bastante entrecortado, poblado de árboles maderables y bañado en parte por varias acequias. CAMINOS: á Cuenca, Molina y pueblos limítrofes en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la cap. de la prov. los sábados, saliendo el mismo dia. IND.: la agricola y la elaboracion de maderas para los edificios. PROD.: trigo de inferior calidad, mucha bellota, patatas y alubias; hay ganado lanar de la clase del churro y lino siendo el mas preferido el vacuno. POBL.: 88 vec., 319 alm. CAP. TERR. PROD.: 687,080 rs. IMP.: 34,354. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 750 rs. cuya suma es la dotacion que disfruta el secretario de ayunt. y se cobra por reparto vecinal.

FRESNEDAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

FRESNEDAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

FRESNEDAS: r. en la prov. de Ciudad-Real: nace en el

quinto de su nombre, entre el Viso del Marqués y la Calzada de Calatrava, al sitio llamado la hoz de la Cereceda: en su curso se le unen los mas de los arroyos que producen las vertientes de aquella parte de Sierra Morena, tales como el de la Herjuela, el de la Huerta del Raso, el de la Paloma, el de los Castanares del Marqués, Navalsalero, Valle de Alonso Ruiz; el de los Perales y el de los Marines, de suerte que en los inviernos lluviosos reúne bastante agua, que si no se aprovecha para regar por tener su cauce muy profundo, sirve de motor á varios molinos harineros; pasa por Huertezuelas y Belvis y se pierde en el r. Tablillas cerca de Vera de la antigua ald. de Mestanza. No tiene puentes, y en algunos puntos serian provechosos, pues con frecuencia se ponen sus vados intransitables: se crían peces de buen tamaño, muchas anguilas y nutrias muy grandes.

FRESNEDAS: encomienda en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, término del Viso del Marqués.

FRESNEDELO: l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (7), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid. (41); ayunt. de Peranzanes. sit. entre 2 arroyos á la falda de la sierra de Llama-Luenga, y dominador dos montes y la Peña llamada de San Esteban, que le resguardan de los vientos del E. y S.; su clima es muy frio; sus enfermedades mas comunes, reumas, fiebres catarrales, y algunas pulmonías. Tiene 15 casas distribuidas en una sola calle; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y libre provision; y 2 manantiales de aguas muy crudas y frias que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Ancares; E. San Pedro de Paradelá; S. Bárcena y Lumeras, y ON. el indicado Ancares; todos á 1/4 de leg. El terreno es de mala calidad, lleno de peñas y cuevas, y le fertilizan las aguas del arroyo Vallinas, y la de otros dos tan escasas, que se agostan en el verano. Hay montes de roble y brezo, y algunos prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes á Asturias y á Villafranca, de cuyo punto recibe la correspondencia por peaton. prod.: centeno y patatas; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda, y caza de corzos, cuervos y jabalies. pobl.: 15 vec., 68 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDILLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Cebrenos (6), aud. terr. de Madrid (16) c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30); sit. en terreno llano; en el valle de Tietar; la combaten todos los vientos y su clima es propenso á calenturas y tercianas: tiene 50 casas de mala construcción, una plaza, casa de ayunt., cárcel, en mal estado, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 70 fan. de centeno, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Purificación) servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios. En los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio en parage que no ofende la salud pública, y dos fuentes de buenas aguas que sirven para el uso de los vec. y el de los ganados. El término se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina con la Higuera, Sotillo y Adrada; todo él está poblado de encinas, pinos y monte bajo, hay una deh. boyal para pastos, y algun viñedo y olivos; le atraviesa un pequeño arroyo que interrumpe su curso en verano y marcha con direccion al r. Tietar. El terreno es flojo y de secano. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y una cañada por donde pasan los ganados que van á Extremadura. prod.: trigo, cebada, centeno, algo de seda, garbanzos, patatas y legumbres; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; cria caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras que causan bastante daño en los ganados. ind. y comercio: la agrícola es importacion de los art. de que carece la v. pobl.: 62 vec., 184 alm. CAP. PROD.: 562,625 rs. imp.: 22,505 ind. y fabril: 1,600. CONTR.: 5,624 rs. 15 mrs. El presupuesto municipal asciende á 30,000 rs. que se cubren con el producto de arbitrios.

FRESNEDILLAS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Navalcarnero (5), dióc. de Toledo (13); sit. en terreno montuoso y rodeada de cerros, es poco combatida de los vientos; lo que hace su clima algun tanto mal sano: tiene de 45 á 50 casas inclusa la de ayunt. escuela de instruccion primaria; y una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: el cementerio se halla en parage que no

ofende la salud pública. El término confina N. Zarzalejo; E. Valdemorillo; S. Navalagamella, y O. Robledo de Chavela; le atraviesan dos arroyos, de los cuales uno se seca en verano, y el otro llamado Moraleja, es de curso perenne. El terreno en su mayor parte está lleno de sinuosidades y piedra berroqueña, que impiden el cultivo; y todo él puede decirse de tercera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. prod.: algo de trigo, centeno y pocas legumbres; mantiene ganado vacuno y cria caza con abundancia de conejos y perdices, y algunas liebres, gamos y lobos. pobl.: 74 vec., 296 alm. CAP. PROD.: 530,040 rs. imp. 38,217 CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

FRESNEDIELLO: l. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Montes (V.)

FRESNEDILLO ó FRESNADILLO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20); sit. en terreno desigual; su clima es frio en el invierno, y caluroso en el verano. Tiene 80 casas, la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 40 niños; igl. parr. (Santiago) matriz de Moral, servida por un cura de provision real y ordinaria; una ermita (San Sebastian), y buenas aguas potables. Confina N. Avelon; E. Ganame; S. Bermillo, y O. Villamor de la Ladre, á una leg. el mas distante. El terreno es de inferior calidad. Los caminos locales. prod.: centeno, cebada, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, y algun caballar; y caza de liebres, perdices, conejos y palomas torcaces. pobl.: 53 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 104,300 rs. imp.: 16,897. CONTR.: 4,000 rs. 29 mrs.

FRESNEDELO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Cuna. (V.)

FRESNEDELO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miero, y felig. de San Martin de Turon. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Labiana y felig. de San Nicolás de Villoria. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de la Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teverga y felig. de San Salvador de Anesga. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Belmonte. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de Cornellana. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martin de los Fierros. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martin de Villallana. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Juan de Ceares. (V.)

FRESNEDELO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Ercina. sit. al pie de una cordillera de cerros que se dilata de E. á SO.; su clima aunque frio no deja de ser bastante sano. Tiene igl. parr. (San Pedro Advíncula), matriz de la Serna, servida por un cura de ingreso y presentación del marqués de Astorga, vec. del pueblo, y abad de Foncallada. Confina N. el anejo; E. Yugueros; S. San Pedro de Valdesabero, de los que les separa la mencionada cordillera, y O. Barrillos. El terreno es de mediana calidad, y montuoso en su mayor parte. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes. prod.: granos, algun lino y pastos; cria ganados, y caza de varios animales. pobl., riqueza y CONTR. (V. EL ART. DE AYUNT.)

FRESNEDELO: l. en la prov. de Leon (18 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35); es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados Finolledo y Tombrio de arriba. Está sit. en un llano pantanoso, rodeado por todas partes excepto por el S. de una serie de colinas bajas dispuestas en forma de anfiteatro. Tiene unas 100 casas, la mayor parte de tierra, cubiertas de pizarra y distribuidas con orden y regularidad; y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de primer ascenso y presentación del vizconde de Quintanilla. Confina N. Tombrio de arriba; E. Valdelaoba; S. Finolledo, y O. Sance-

do. El terreno es fuerte y húmedo. Los caminos locales, carreteros y pantanosos en el invierno. prod.: cereales, legumbres de todas clases, castañas, vino y buenos pastos para el ganado mular, vacuno, lanar y de cerda que cria. pobl.: de todo el ayunt. 129 vec., 580 alm. cap. prod.: 1.220,874 rs. imp.: 69.015. CONTR.: 7,274 rs. 23 mrs.

FRESNEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera; pertenece al pueblo de *Rudaguera*. (V.)

FRESNEDO: beaterio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas-aguas. srr. en la falda del monte de su mismo nombre a 1/2 leg. del l. de Solorzano, al que pertenece; es bastante espacioso, pues pueden alojarse comodamente 18 ó 20 beatas; tiene su igl. con 3 altares, el mayor de algun gusto, los demas nada valen; el coro es bastante bueno, conservándose aun los restos de la sillería de nogal que en él habia. Le eran anejos 4 ó 5 cabañas con sus posesiones. Sus tierras son de pan llevar y prados.

FRESNEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. de Ramales (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), ayunt. del valle de Soba. srr. en un pequeño llano sobre una de las montañas que forman el centro de los dos barrancos por donde pasan los arroyos Rio picote y Rio-miquillo; su clima es templado, y sus enfermedades mas comunes, afecciones catarrales, fiebres gástricas, pulmonías y dolores de costado. Tiene 26 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con 600 rs., á que asisten 26 niños; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de ingreso y presentación del diocesano en patroniales, y 2 fuentes de medianas aguas para consumo del vecindario. Confina N. la Revilla y San Juan; E. Erada; S. puerto de los Tornos, y O. Pilas. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de los indicados arroyos. Los caminos locales: recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa, por peaton los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. prod.: trigo, maiz, lino, cáñamo, castañas, patatas; alubias y pastos; cria ganado caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, zorros, corzas, jabalies y lobos. pobl.: 30 vec., 170 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FRESNEDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villareyo (1), ayunt. titulado de la merindad de Montija. srr. en una pequeña ladera, con clima templado en verano y no muy frio en invierno, padeciéndose algunas fiebres. Tiene unas 38 CASAS, escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que las asignaciones de aquellos, igl. parr. (San Pantaleon), servida por un cura párroco; y una fuente dentro de la pobl., cuyas aguas son de mediana calidad. Confina el térm. N. Bedon; E. Mozares; S. Bocos, y O. Gayagos. El terreno es arcilloso y suave, de segunda y cuarta clase: los caminos son de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA, la reciben en Villareyo. prod.: trigo, cebada, yeros, habas, titos, manzanas y ciruelas; ganado, lanar y cabrio; y caza de perdices, palomas y codornices. ind.: la agricultura. pobl.: 18 vec., 67 alm. cap. prod.: 399,210 rs. imp.: 37,813 rs.

FRESNEDO (Sta. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto; ayunt. de Cabranes (1/2). srr. en terreno montuoso y desigual, donde la combaten todos los vientos, menos el S.; el clima es templado y sano. Tiene 100 CASAS repartidas en los l. y cas. de Camas, Candones, Bobia, Erias, Fresnedo, Fresno, Naveda, Piñera y Sierra. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños y 12 niñas, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. (Sta. Maria la Real), está servida por un cura de segundo ascenso, y patronato de S. M. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio en el l. de Fresno, y otra á San Gerónimo en Camas. Confina el térm. N. Viñon; E. Terazo; S. Ceceda, y O. Pandenes. El terreno es quebrado y fértil: comprende los montes de Castro y Guardo; le bañan 2 riach. llamados el uno la Calabeya que nace en la colina de Pandenes, y otro la Corona de Castro, que tiene principio en el cerro de este nombre. Hay bastante arbolado, y prados de mediana calidad. Atraviesan por esta felig. el camino que desde Infiesto conduce á Villaviciosa, y otro que dirige á Oviedo, ambos en mal estado. El correo se recibe en Villaviciosa por los interesados 3 veces á la semana. prod.: trigo, escanda, maiz, patatas, judias, legumbres y toda clase de frutas: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda y

lanar; caza de perdices y pesca de truchas. ind.: la agricultura, 7 molinos harineros, y elaboracion de sidra. pobl.: 120 vec., 330 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FRESNEDOSA: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Coria, térm. de Portage; corre á 1/2 leg. S. de este l. el cual queda entre ella y el r. Alagon; es de escasa corriente, pudiendo asegurarse que solo conduce aguas en invierno conservando en las restantes estaciones las estancadas en los sitios mas profundos.

FRESNEDOSO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Fuenteovejuna: nace á las inmediaciones de la ald. de Posadilla, corre por entre la sierra llamada de los Santos, y va á morir al r. Guadiato en el térm. de Villanueva del Rey ó de Cárdenas.

FRESNEDOSO: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Béjar (2), dióc. de Plasencia (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). srr. en una hondonada combatida por el viento N. con clima frio, siendo las afecciones pectorales las enfermedades mas frecuentes. Consta de 60 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyo local se encuentra la cárcel: tiene dentro de la pobl. 3 fuentes de buenas aguas y una igl. (San Antonio Abad) anejo de la parr. de Sorihuela. El térm. confina al N. con su matriz (3/4 leg.); E. Neyla; S. Ledrada, ambos á 1/2, y O. Sorihuela (1/4). El terreno es de mediana calidad y le baña en parte un arroyuelo que fluye por Sanchotello, y muy próximo al l. hay un monte poblado de roble y castaño, comprendiendo todo aquel 525 y 1/2 fan. de tierra en cultivo. Los caminos conducen á los pueblos de la sierra de Francia, encontrándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe y sale dos veces en la semana de la estafeta de Béjar. prod.: trigo, centeno, patatas y garbanzos de mediana calidad; hay ganado de toda clase en número de 211 cab. del lanar churro, 31 del cabrio, 39 del cerdoso y 25 del vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. pobl.: 38 vec., 144 alm.; segun datos oficiales, pues segun los de la redaccion tiene 49 de los primeros y 189 de los segundos. cap., terr., prod.: 125,450 rs. imp.: 6,067. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRESNEDOSO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Naval Moral de la Mata (4), dióc. de Plasencia (11), c. g. de Estremadura (Badajoz 30). srr. en un valle rodeado de sierras, goza de clima templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen tercianas y algunas fiebres agudas: tiene 68 CASAS malas, sin otro edificio mas que la igl. parr. dedicada á (San Antonio Abad); hay tambien escuela de primeras letras, dotada con 600 rs. por los fondos públicos á la que asisten 24 niños, y por último una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. por N. con el de Bohonal de Ibor; E. Castañar de Ibor; S. Robledo Llano; O. Valdecañas á dist. de una leg. por el primer punto, 1/2 por los demas, y comprende mucho monte bajo y sierras, que constituyen un terreno escabroso con algunas llanuras en los valles que forman de buena calidad: le baña el r. Ibor en direccion de S. á N. Los caminos son malas veredas. El correo se recibe en Almaraz por carga vecinal los domingos de cada semana. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, aceite y algun vino; se mantiene ganado vacuno, cabrio y cerdoso, siendo preferido el primero, y se cria caza mayor y menor y pesca de bogas y truchas. ind.: un molino harinero y otro de aceite. pobl.: 70 vec., 383 alm. cap. prod.: 965,300. imp.: 48,265. CONTR.: 6,270 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 del que se pagan 1,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los pastos de las tierras de propios y repartimiento vecinal.

Se llama este pueblo vulgarmente *Fresnedoso de Ibor*.

FRESNEDOSO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: se forma de las aguas que se recogen en los térm. de Pelahustan y Garciotun; corre por la deh. de Fresnedoso perteneciente al Sr. duque de Frias, pasa junto á Nuñogomez, y entra en la márg. der. del Alberche, corriendo siempre de O. á S.; da movimiento á un molino harinero.

FRESNELLINO DEL MONTE: sld. en la prov. y dióc. de Leon (3 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Ardon: srr. en un valle su clima es templado, y sus enfermedades mas comunes tercianas y fiebres catarrales y pútridas. Tiene 20 CASAS; la del

conc., escuela de primeras letras durante 3 meses, dotada con 40 rs. y 2 libras de pan y 1 r. ó 2 alm. por cada uno de los 14 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (la Traslacion de Santiago) servida por un cura de ingreso y libre colacion; 2 capellanías de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; cementerio en parage ventilado; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. San Cibrían de Ardon; E. Ardon; S. Valdebimbre, y O. Palacios, á 3/4 de leg. el mas distante. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que atraviesa el valle y sirve tambien para abrevadero de los ganados. Hay un monte de encina y roble, y algunos prados naturales. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limitrofes; recibe la CORRESPONDENCIA en Villamañan los dias de mercado. PROD.: trigo, centeno, vino, patatas y algunas legumbres; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: fabricacion de estamena, de que se visten hombres y mujeres. POBL.: 23 vec., 93 alm. CONTR. con el ayunt.

FRESNEÑA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Belorado (1): srr. parte en llano y parte en ladera, donde le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es frio en el invierno, y las enfermedades mas comunes pulmonias. Tiene 30 CASAS, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 500 rs.; igl. parr. (Nuestra Sra. de la Expectacion) servida por un cura párroco; y una fuente en el térm., poco abundante, aunque de buenas aguas. Confina N. Villamayor del Rio; E. San Cristoval y Eterna; S. San Pedro del Monte, y O. Belorado. El TERRENO es estéril, una parte mediano y lo demas de mala calidad, comprendiendo algunos montes poblados de haya y roble, y mucha maleza: lo baña pasando por la izq. de la pobl. un pequeño arroyo que solo corre en tiempo de lluvias. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA la reciben en Belorado los miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres; ganado vacuno, caballar y algomo mular, cabrio y lanar. IND.: la agricola. POBL.: 24 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 809,900 rs. IMP.: 73,807 CONTR.: 3,006 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 550 rs. que se cubren con el fondo de propios.

FRESNERA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Valverde junto á Burguillos: srr. 1/4 leg. al N. del pueblo, tiene casa para albergue de los labradores, y para custodia de los títiles de la labranza.

FRESNERA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de las Ventas con Peña Aguilera.

FRESNIELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pares y felig. de San Antonio de Navares. (V.)

FRESNILLO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Peñaranda de Braacamonte, térm. jurisd. de Macotera (V.). POBL.: un vec., 4 almas.

FRESNILLO DE LAS DUEÑAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), dióc. de Osma (9) y part. jud. de Aranda de Duero (1): srr. tocando á la orilla izq. del r. Duero en un dilatado llano bien ventilado en todas direcciones, siendo las enfermedades intermitentes las que mas comunmente se padecen. Se compone de unas 70 CASAS la mayor parte de 2 pisos construidas de piedra y tierra y con una distribucion interior bastante cómoda; hállanse bien unidas formando diferentes calles y un buen cuerpo de pobl.; tiene una plaza de figura cuadrilonga, en la cual se encuentra la casa consistorial y una fuente de buenas y abundantes aguas con hermoso pilon de piedra; una escuela de primeras letras para ambos sexos, con urrida por unos 30 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion de 500 rs. pagados de los fondos de propios y 2 cántaras de vino que le dan cada uno de los niños que asisten; una igl. parr. (S. a. Maria) servida por un cura y un sacristan; un cementerio tocando casi á la pobl., y á 2,000 pasos de esta hácia el O. hermita titulada del Sto. Cristo del Coro (ant. N.tra. Sra. del Coro) que fué conv. de Premostratenses. Confina el térm. N. r. Duero; E. Badonides; S. Fuente el Césped y Fuentespina, y O. Aranda de Duero. El TERRENO es en su mayor parte llano y todo de secoano, pero flojo, cascajoso y algo tubial, á propósito para viñas; cruza por él el citado r. Duero, cuyas aguas para nada se aprovechan á causa de tener un cauce muy profundo; lleva su curso de E. á O.; al S. y á 1/4 de leg. hay un monte propio de la v. de una leg. de

circunferencia, el cual cria carrascas que solo se utilizan para leña. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: vino, granos y algunas legumbres; ganado lanar, vacuno, mular y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y algomo que otro zorro; y pesca de barbos, bogas y otros peces. IND.: la agricultura, una tienda de abaceria y un molino harinero de una rueda. COMERCIO: la estraccion de vino é importacion de cereales. POBL.: 60 vec., 247 alm. CAP. PROD.: 1,558,910 rs. IMP.: 148,245. CONTR.: 13,646 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre con los propios.

FRESNO: desp. y deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de los Hoyos, térm. de Gata: linda al O. con la deh. llamada Moheda de Fresno y está pobl. de encinas y alcornoques: fué comprado este desp. por la v. de Gata al Sr. D. Felipe V en 77,000 rs. en cuya época parece haberse despoblado.

FRESNO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes, y felig. de Sta. Maria de Fresno. (V.)

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin del Rey Aurelio y felig. de San Andres de Linares. (V.)

FRESNO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias y felig. de San Jorge de Tormaleo: srr. en una ladera cerca del r. Luña. PROD.: centeno y patatas. POBL.: 6 vec., 30 almas.

FRESNO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la junta de San Martin: srr. en la sierra confinante con el valle de Valdegovia; está bien ventilado y goza de CLIMA saludable. Tiene de 8 á 10 CASAS; igl. parr. bajo la advocacion de los Stos. Justo y Pastor, servida por un cura párroco, y buenas aguas para el consumo del vecindario. A sus inmediaciones se encuentran los pueblos de Ozalla, Mambliga, Villalambros, San Martin y San Llorente, pertenecientes todos á la merind. de Losa. El TERRENO es montuoso y quebrado: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y las PROD. trigo, cebada, legumbres, avena y yeros; ganado lanar y caballar, y caza mayor y menor. IND.: la agricola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 164,010 rs. IMP.: 16,598.

FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. de El Burgo de Osma, residencia del diocesano (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (23): srr. en una deh. entre un r. llamado Grande, y una acequia; goza de buena ventilacion excepto por el O., y su CLIMA es propenso á terrianas y cuartanas por la abundancia de aguas: tiene 50 CASAS; la consistorial; 3 póstos pios que reúnen un fondo de 122 fan. 5 celemines y 1/2 de centeno; escuela de instruccion primaria frecuentada por 28 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de centeno; una posada pública; una fuente de buenas aguas construida en 1842; una igl. parr. de primer ascenso (la Asuncion) servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. en parage que no ofende á la salubridad pública, é inmediata á las casas hay una ermita (la Soledad) TÉRM.: confina N. Navapalos é Inés; E. Villanueva; S. Sta. Maria del Val, y O. desp. de San Juan de Adanta: el TERRENO partieipa de montuoso y llano, en lo general es de inferior calidad, no obstante el riego que proporcionan el mencionado r. y el Adanta, que tambien atraviesa la jurisd.; hay una deh., un monte robleado, un plantio y varios huertos. CAMINOS: ademas de los locales, atraviesan la v. 2 que desde San Esteban y Ayllon dirigen á Aragon y Atienza. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, hortalizas y alguna fruta; se cria ganado lanar y cabrio, y caza de diferentes especies. IND.: la agricola y un molino harinero. COMERCIO: está reducido á la importacion de los cereales que faltan, y los demas art. de consumo que no produce el terreno. POBL.: 52 vec., 210 alm. CAP. IMP.: 49,557 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,498 rs., se cubre con lo que producen en arrendamiento, la posada y molino, correspondientes á los propios y en caso de déficit se hace un repartimiento vecinal.

FRESNO ó FRESNILLO DE LA FUENTE: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22): srr. en la der. de la carretera de Madrid á Francia, en terreno algo bajo: la combaten los vientos E., S. y O., y su CLIMA es propenso á calenturas y dolores de costado: tiene 43 CASAS inclusa la del ayunt.; 3 paradores; casa de postas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 5 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo; una hermosa fuente de piedra de silleria, con

buenas aguas, de las que se utilizan los vec., y una igl. parr. (San Miguel) servida por un párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay una ermita (Nuestra Sra. de la Guía) sostenida por el pueblo y á 200 pasos N. en un cerro el campo santo, el cual no ofende la salud pública. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Carabias; E. Cedillo de la Torre; S. Gragera, y O. Encinas: brotan en él diferentes manantiales y le atraviesa un arroyo que nace en el térm. y solo corre en invierno: hay un hermoso puente de piedra silleria en la carretera ya mencionada. El TERRENO tiene sitios llanos y buenos, pero la mayor parte son cord.: hay monte de roble en buen estado, del que usán para el combustible del pueblo y una buena deh. boyal con bastantes yerbas y pastos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia; por la que pasan las diligencias diariamente. El CORREO se recibe de la cab. del part. por los que van al mercado todos los días. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algunas legumbres, pastos y leñas; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á algunas tiendas de comestibles, y á la esportacion de sus granos á los mercados de Sepúlveda, Riaza, Aillon y Aranda. POBL.: 44 y 1/2 vec., 176 alm. CAP. IMP.: 50,498 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,345 rs. que se cubren con el prod. de propios y por reparto vecinal.

FRESNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Semproniana. (V.)

FRESNO (EL): l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas: sit. en la vertiente meridional de la sierra del Fresno ó la Meredal, continuacion de la de Sta. Marina, dando vista á Grado, y en el camino que va de Oviedo á Galicia. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas y otros frutos. POBL.: 6 vec., 21 alm. En la cima de la sierra junto á la igl. de la vicaria á que corresponde este l., se celebra una feria el día 8 y otra el 29 de setiembre. Desde dicho punto se descubre la torre de la cated. de Oviedo, distante 4 leg.

FRESNO (EL): l. que forma ayunt. en union del Merino, su barrio, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 leg.), aud. terr. de Madrid (17) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. en el valle titulado de Ambler, en terreno llano y á la orilla der. del r. Adaja; le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á afecciones catarrales: tiene 125 casas, incluyendo las de su referido barrio, pequeñas y de mala distribucion interior; hay una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 34 á 40 niños, y de 10 á 12 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 290 rs. de los fondos municipales y 535 que en granos y metálico satisfacen los padres de los alumnos; un pozo cuyas aguas sirven para abrevadero de los ganados y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso de presentacion de S. M. en los meses apotólicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á el Merino; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y 1 1/2 de circunferencia, y confina N. Colilla y alijares de Avila; E. Aldea del Rey; S. Germino, y O. Salobral y la Serrada: comprende, ademas de su barrio, el desp. titulado de Galindos, y se compone todo él de 1,350 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno, cultivándose 97 de primera calidad, 670 de segunda y 488 de tercera; hay ademas 95 de prado, una alameda de álamos negros y blancos de obrada y media y la deh. de *Pelmaza* (V.): el r. Adaja, ya mencionado, atraviesa este término, y pasa tocando á las casas del pueblo; sus aguas que son potables, sirven para el uso de los vec. y regar algunos prados y linares: el TERRENO es flojo y en lo general de seco, produciendo próximo lo cultivable en la proporcion de 7 por uno. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la adm. de Avila por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, lino y pastos; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda; cria caza de liebres, y en el Adaja alguna pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola y granjeria, esportacion de sus frutos so-

brantes para los mercados de Avila, é importacion de lo necesario para el vestir de que absolutamente carecen. POBL.: incluyendo su barrio, 117 vec. 410 alm. CAP. PROD.: 1,226,916 rs. IMP.: 44,726; ind. y fabril 3,010. CONTR.: 7,350 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,833 rs. que se cubren del producto de propios y reparto vecinal.

FRESNO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud., y ayunt. de Gijón (1): sit. á la falda meridional del monte Arco sobre algunas pequeñas colinas, donde la combaten los vientos del 1.º y 4.º cuadrante: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes calenturas y dolores reumáticos. Tiene 47 casas, incluso un grande edificio con su capilla perteneciente á un particular, distribuidas en los l. de Fresno y Montaña. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo y maiz. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de san Feliz de Perceyo, y está servida por un teniente de cura. Confina el TÉRM. N. Pargo; E. Tremañes; S. Porceyo, y O. Genero. El TERRENO es desigual y contiene algunos prados de buena calidad, formando un pequeño valle, cuya estension es de 1/2 leg. de N. á S., y algo menos de E. á O. Le bañan 2 r. que nacen en Lanera y Siero, los cuales se juntan en esta felig., cuyo nombra toma: hay sobre él un puente de piedra, y algunos de madera llamados pontones. Los CAMINOS conducen á las felig. inmediatas, y se encuentran en mal estado PROD.: trigo, maiz, habas blancas, patatas, legumbres y heno: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. IND.: únicamente le agrícola. POBL.: 50 vec., 243 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRESNO DE CANTESPINO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. al pie de un elevado cerro llamado cast; la combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA es propenso á pulmonías y dolores de costado: tiene como 20 casas de un solo piso á escepcion de 6 que constan de 2 y la mayor parte con pozos; hay casa de ayunt. una buena cárcel; 2 posadas públicas una del comun y otra de particulares, ambas malas, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; á la que concurren 140 alumnos, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,000 rs. y una igl. parr. (San Nicolas de Bari), servida por un párroco, cuyo curato es de 2.º ascenso y de provision Real y ordinaria. El edificio está sit. en lo mas alto del pueblo, es de buena construccion y tiene un regular atrio. En los afueras de la pobl. se encuentran las ruinas de un cast.; una fuente pública bastante regular; un buen lavadero á la parte del N., algunos palomares; 2 ermitas la de San Miguel, sit. donde estuvo el cast. y la de Sto. Cristo de la Cerca, muy inmediata á la fuente; ambas bastante reducidas y sostenidas por los fieles: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: se extiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Cascajares; E. Pajares; S. Riaza, y O. Seguera; comprende 5,000 obradas de tierra, un prado boyal grande que le sirve de deh., algunos huertos, una huerta perteneciente al curato con frutales y 3 montes, el uno de propios bien poblado, otro de v. y tierra de Fresno y el otro muy destruido, comun de esta v., Riaza y Sepúlveda: le atraviesa un arroyo que marcha de S. á N.; pasa tocando al pueblo, es de escaso caudal de agua en invierno y casi seco en verano. El TERRENO es llano y mizoso en lo general excepto la parte de monte que es árido y de primera calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. CORREOS se reciben de Riaza por un halijero que lo conduce de Castillejo todos los días. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, yeros, algunos garbanzos y hortalizas: mayor cosecha trigo y cebada: mantiene ganado lanar cabrio, vacuno y mular; cria caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, una tejera, una alfareria y un tejedor. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Aillon, Riaza y Sepúlveda y de la lana á la cab. del part. POBL.: 71 vec., 276 alm. CAP. IMP.: 69,842 CONTR.: 20'72 por 100 de esta riqueza.

FRESNO DE HORTACES: deh. agregada al ayunt. de Encina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1 leg.): sit. en una ladera á orilla de un riach. que desagua en el Agueda. Tiene una casa y su TÉRM. confina al N. con el de Fuenlabrada; E. y S. deh. de Alcazaren, y O. calzada de Villarubia. El TERRENO es llano de mediana calidad y PROD.: centeno, bastante trigo, algarrobas, garbanzos y poca ceba-

da; se cria tambien algun lino y patatas, y tiene una viña nueva en una ladera. al S. pobl.: un vec., 3 alm. Contribuye con su ayunt.

FRESNO DE NIDAGUILA: l. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Sedano (2); SIT. en una lastra al pie de una cord.; el CLIMA es frio, los vientos reinantes el N. y S., y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene 10 CASAS, un torreón ó cast. ant. igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura párroco, y una fuente en dicho cast. de aguas frias si bien bastante gruesas. Confina el TÉRM. N. Mazuela; E. Nidaguila; S. Montorio, y O. Masa. El TERRENO es escabroso y poco productivo, bañándose un pequeño arroyo, que solo corre en el invierno. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, contando entre ellos el que conduce de Burgos á Sedano, de cuya v. se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada y legumbres; ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 12 alm. CAP. PROD.: 138,010 rs. IMP. 13,164. CONTR.: 635 rs. 16 mrs.

FRESNO DE RIO TIRON: v. con ayunt. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (1); SIT. en una llanura entre el r. Tiron que está al S. y el riach. Retorto que se halla al N.; es combatida por todos los vientos, reinando con especialidad el N. y O. siendo las fiebres las enfermedades mas comunes. Tiene 70 CASAS con la de ayunt.; una escuela de ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 40 fan. de trigo y ademas casa habitacion; una igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por 4 beneficiados los 3 con título de cura, y un sacristan nombrado por el cabildo parr.; y por último una ermita titulada la Pastora con un ermitano lego de patronato de dicho cabildo y un santuario (San Vitores); aquella sit. junto á la pobl. y á su parte meridional, y este al N. en una eminencia á dist. de 1,200 pasos, el cual es propiedad del duque del Frias. Confina el TÉRM. N. Loranquillo y Cerezo; E. el mismo Cerezo; S. Belorado, y O. está y Quintana. El TERRENO es de mediana calidad y le banan los espesados r. Tiron y Retorto, naciendo el primero en la sierra de Fresneda y al S., desde cuyo punto corre hácia el E. por espacio de 10 leg. yendo á confundirse en Haro con el Ebro, y el segundo que nace al O. á dist. de 2 leg., muere en el Tiron á 1/4 de leg. de la v. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: la correspondencia la reciben los mismos interesados en Belorado los domingos miércoles y jueves que son los dias en que entra y sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, arbejas, titos, alubias, patatas, nueces, algunas frutas y hortalizas; ganado lanar, caballar y vacuno; caza de perdices, conejos y en invierno anades y pesca de truchas, anguila y lampreas. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 62 vec., 230 alm. CAP. PROD.: 1,410,400 rs. IMP.: 116,771. CONTR.: 9,245 rs. 14 mrs.

Se nombra á Fresno sin mas esplicacion en el fuero de Cerezo en el año de 1142, y aunque hay otros pueblos del mismo nombre, este es el mas próximo á aquella villa.

FRESNO DE RODILLA: l. con ayunt. en la prov., dióc., part. jud., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); SIT. en llano á 1/4 de leg. de la Brújula, donde le combaten con frecuencia los vientos del N.; el CLIMA es muy frio, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y pulmonias. Tiene 24 CASAS y 3 tinadas; escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños y 10 niñas, cuyo maestro está dotado con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Roman Martir), servida por un cura párroco, la cual se halla sit. á 200 pasos de la pobl. sobre un peñasco de bastante long., debajo del que existen varias cuevas de grandes dimensiones; y por último, una fuente y diferentes pozos, cuyas aguas son de buena calidad. Confina el TÉRM. N. Monasterio de Rodilla; E. Barrios de Colina; S. Piedrahita de Juarros, y O. Quintanapalla. El TERRENO es de mediana clase, estando bañado en el invierno por algunos arroyuelos que forman varias fuentes. CAMINOS: la carretera real de Burgos á Francia, y el camino de herradura que va desde Quintanapalla á la Rioja por Montes de Oca: CORRESPONDENCIA la reciben en Burgos los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, yeros y ricas; ganado vacuno, lanar y yeguar, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 32 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 633,620 rs. IMP.: 61,351. CONTR.: 2,547 rs. 16 mrs.

FRESNO DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2 1/2),

aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): SIT. en una hondonada por la que corre un arroyo que hace su CLIMA algo húmedo é insano. Tiene unas 150 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (San Miguel Arcangel), matriz de Piñuel y Figue ruela, servida por un cura de término y provision real y ordinaria, y un capellan de misa de alba con cargo de decir la dicha hora y ayudar al párroco; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Mogatar y Mañiles; E. Tamame; S. Viñuela, y O. Torrefrades: en el se encuentran las deh. de Carvellino, Paredes y Vitoria, abundantes en pastos y arbolado de roble y encina. El TERRENO, aunque llano en su mayor parte, tiene montes de roble y alguna encina. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limitrofes y á la cap. de prov. PROD.: centeno, cebada, algarrobas, trigo, garbanzos y buenos pastos para el ganado vacuno, lanar y de cerda que cria; hay caza de conejos, liebres, perdices, lobos y zorros. POBL.: 95 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 416,400 rs. IMP.: 48,740. CONTR.: 9,451 rs. 33 mrs. Por espacio de medio siglo ha habido en este pueblo un curandero, famoso dentro y fuera de Castilla; sus muchas curas hechas, especialmente en fracturas, le atrajeron una fuerte oposicion de los peritos en el arte; oposicion que cesó al fin por convenir sus émulos en la habilidad que poseia; en vista pues de repetidas y multiplicadas pruebas, las autoridades de la prov. se vieron en la precision de consentirle el libre ejercicio de sus operaciones; su casa puede decirse es un parador que jamás se ve libró de una multitud de gentes de España y Portugal, y aunque nada suele pedir por sus curaciones, con dificultad habrá en la nacion médico ni cirujano que haya progresado tanto en materia de intereses: su figura naturalmente grotesca, y su grande inclinacion al dios Baco, le hacen parecer, mas bien que un ser racional, un ente incapaz hasta de saber hablar; lo mas particular es, que cuantas mas libaciones rinde al dios de la Alegria, mas diestro y feliz dicen que sale de sus empresas.

FRESNO DE TOROTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióc. de Toledo (18): SIT. en una vega á la dist. de 200 varas del r. Torote, la combaten con mas frecuencia los vientos N. y S., y su CLIMA es propenso á intermitentes y algunas catarrales. Tiene 24 CASAS de fábrica regular distribuidas en una calle y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel; una, del señor marqués de Valmediano llamada la Grande, de mejor construccion que las demas, con buen molino de aceite, cámaras y demas dependencias de una casa de labor, teniendo ademas oratorio, huerto y un palomar bien provisto; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 3 á 4 alumnos, consistiendo la dotacion del maestro en 6 fan. de trigo que le da el señor del pueblo; una fuente de aguas salobres, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision ordinaria. En las inmediaciones de la pobl. y el lado S., se encuentra una ermita (Nra. Sra. de la Soledad), y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Serracin y Valdeolmos; E. Camarma del Caño; S. Dagaugo de Arriba, y O. Algete: se estiende 1/2 leg. al N., 1 por E. y SO., y se encuentran en él y al N. del pueblo unas pequeñas alamedas llamadas de Moya, de Mata Caballos, del Barranco Perdido y algunos otros árboles; hay un plantio de viñas de 16,000 vides y un olivar como de 6,000 pies, que corresponde al señor del terr.; varias fuentes naturales de aguas dulces denominadas de la Raya, de los Cantos, Chorrillo y Guazarra, las dos primeras permanentes, y las otras dos menos continuas, y le atraviesa el r. Torote, el que pasa, segun queda dicho, á 200 varas de la pobl. y desemboca en el r. Henares. El TERRENO de buena calidad para sembrados y pastos. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes, en mal estado. El CORREO se recibe de Alcalá de Henares por el balijero de Casar de Talamanca que pasa por este pueblo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, algunas habas, vino y aceite; mantiene algun ganado lanar, vacuno y mular, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino de aceite. POBL.: 16 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 2,504,510 rs. IMP.: 101,922. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,620 rs., que se cubren con 2,000 rs. de los puestos públicos, y el déficit por reparto vecinal.

Este pueblo, su término y casas, es todo cot. red. y cerrado

que pertenece al mayorazgo de Hurtado de Mendoza, que hoy posee el Excmo. Sr. marqués de Valmediano, Ariza y Estepa quien da casas y algunas tierras á los colonos por módicas rentas y gratis; pastos para los ganados en tiempos de costumbre, estando marcado con coto de piedra todo el terreno.

FRESNO DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldana (4), dióc. de Leon (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): srr. en un valle bien ventilado; el clima es sano y templado, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 54 casas, entre ellas la consistorial; escuela de primeras letras concurrida por 30 alumnos, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura párroco. Confina el térm. N. Villalba; E. Guardo; S. Cervera, y O. Cea: en él existen 2 cas. sit. el uno al oriente, y el otro al poniente de la pobl. El terreno es de páramo y de tercera calidad, comprendiendo 3 montes, de los cuales el llamado Soto está poblado de avellano y robles. Por su jurisd. corre el r. Carrion, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario. Los caminos conducen á Palencia, Leon, Asturias y Cervera, y se hallan en regular estado, y la correspondencia se recibe de Saldana por balijero. prod.: centeno, trigo, cebada, avena y legumbres; ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas, bermejas y cangrejos. ind.: la agrícola, 4 molinos harineros, 1 de aceite y 1 balan. pobl.: 40 vec., 208 alm. cap. prod.: 76,020 rs. imp.: 2,753.

FRESNO DEL RIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Enmedio: srr. en llano á la falda de una montaña; su clima es frio; sus enfermedades mas comunes catarros y reumas. Tiene 24 casas; igl. parr. (San José), servida por un cura; una ermita dedicada á Santa Ana, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Fontecha; E. Cañeda; S. Nestar y Reinosa, y O. la Mica, todos á 1/2 leg. El terreno es de buena calidad y se fertilizan las aguas del riach. que baja de Fontecha. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Reinosa. prod.: trigo, cebada, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de liebres, perdices y animales dañinos. comercio: esportacion de ganado vacuno, é importacion de vino de la Nava. pobl.: 22 vec., 110 alm. contr. con el ayunt.

FRESNO DE LA CARBALLEDA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26). srr. en un valle, en los confines sept. de la prov.; reinan con especialidad los vientos del N. y O.; su clima es frio, sus enfermedades mas comunes pulmonias y reumas. Tiene 30 casas; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 12 niños que satisfacen al maestro 4 libras de pan al mes cada uno, percibiendo 40 rs. de dotacion; igl. (San Bartolomé) anejo de Valparaiso; cementerio en parage ventilado; y medianas aguas potables, en comparacion con otras del part. Confina el térm. N. Mombuey; E. Valparaiso; S. r. Tera, y O. Valdemerilla, todo á 1/4 de leg. excepto Valparaiso que dista 1/2. El terreno es de segunda y tercera clase, y se fertilizan las aguas del mencionado Tera. Hay un monte de carrascos poco poblado. Los caminos son locales: recibe las correspondencias de Mombuey sin dia fijo. prod.: centeno, lino, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas y otros peces. comercio: un traficante en lienzos y granos. pobl.: 26 vec., 109 alm. cap. prod.: 39,048 rs. imp.: 3,615. contr.: 2,142 rs. 30 mrs. El presupuesto municipal asciende á 160 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

FRESNO DE LA POLVOROSA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): srr. en un llano, cerca del r. Orbigo; su clima es templado; los vientos que con especialidad reinan el NE. y SE.; sus enfermedades mas comunes tercianas. Tiene 53 casas distribuidas en 4 calles; escuela comun á Vecilla de la Polvorosa, dotada con 1,100 rs. á que asisten unos 17 niños; igl. parr. (San Salvador) servida por un curado ingreso y libre provision; cementerio contiguo á ella, y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Comonte; E. Vecilla; S. Morales de Rey, y O. Verdosa; todos á 1/4 de leg., excepto el primero que dista 1/2

El terreno es llano y de buena calidad, y se fertilizan las aguas del mencionado Orbigo. Los caminos son locales; recibe la correspondencia en Benavente cuando algun vecino va al mercado. prod.: trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado lanar en corto número; caza de alguna liebre y pesca de ruchas y barbos. pobl.: 51 vec., 204 alm. cap. prod.: 55,000 rs. imp.: 5,832. contr.: 4,241 rs. El presupuesto municipal asciende á 635 rs., cubiertos con el producto del arriendo de la taberna.

FRESNO DE LA RIBERA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (21/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13): srr. en un valle en el camino de Zamora á Toro, sobre la márg. sept. del caudaloso Duero; su clima es templado y sano. Tiene 103 casas; escuela de primeras letras dotada con 400 rs. y la retribucion de 16 fan. de trigo por los 48 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), á que estan agregados los desp. de Busianos y Marialba, servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria en concurso; y buenas aguas potables. Confina el térm. NO. Coreses; E. Toro, y S. el r. Duero y Villalaz, á 1/2 leg. el mas dist.; en él se encuentran las deh. de San Martin de los Encinas y San Martin de las Olivas, compuestas de monte bajo y pradera. El terreno es de primera, segunda y tercera clase, y se fertilizan las aguas del mencionado Duero. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes, y á Zamora y Toro, de cuyo último punto recibe la correspondencia por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale en los mismos dias. prod.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, grandes y sabrosas sandias, garbanzos otras legumbres, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar, asnal y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. comercio: esportacion para Asturias y Leon de vino, frutas y granos. pobl.: 90 vec., 448 alm. cap. prod.: 501,730 rs. imp.: 38,232. contr.: 8,021 rs. 9 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,069 rs., cubiertos del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vec.

FRESNO DE LA VALDUERNA: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (1 1/2), dióc. de Astorga (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), ayunt. de Palacios de la Valduerna: srr. en una hondonada, combatido por los vientos del S. y O., y con clima templado; sus enfermedades mas comunes son anginas, fiebres gástricas y reumatismos. Tiene 50 casas; igl. parr. [San Salvador] servida por un cura de ingreso y libre provision; 2 ermitas [Sta. Marta y el Smo. Cristo del Amparo], y buenas aguas potables. Confina N. Bustos; E. Castrotierra; S. Posada, y O. Robledino, á 1/2 leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad, y se fertilizan algun tanto las aguas de un riach. llamado de los Peres. Hay montes de encina y carrascal. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia en la Bañeza. prod.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas. ind.: algunos molinos harineros y telares de lienzos caseros. comercio: estraccion de lo sobrante é importacion de lo que falta. pobl.: 45 vec., 160 almas. contr. con el ayunt.

FRESNO DE LA VEGA: v. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), es cabeza del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Caberos, Campo de Villavidel, Cubillas, el indicado Fresno, Gigosos, Javares y Villavidel. Está srr. en la veza de su nombre entre Cabañas y Caberos del Rio; su clima es insalubre, á causa de la corrupcion de las aguas que del sobrante de los riegos quedan estancadas, de que provienen afecciones de pecho, tercianas y cuartanas. Tiene 160 casas distribuidas en 5 calles y una plaza; la consistorial de mala construccion y muy deteriorada; escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., á que asisten 110 niños; y dos igl. parr. [San Miguel y San Andrés] servidas por dos curas, el de San Miguel de ascenso, y de entrada el de San Andrés; ambos curatos son de presentacion del conde de Valencia y Onate. Hay una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; 2 cementerios en parages ventilados, y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. el desp. de Granja de San Antolin; E. Cubillas y Morilla; S. Cabañas, y O. Villamañan, á 1/2 leg. el mas dist.; su térm. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El terreno es de buena ca-

lidad, y le fertilizan las aguas del r. Esla, y de un arroyo llamado Valdearcos, por los cuales puede decirse se halla circundado el pueblo, en términos que en tiempo de avenidas queda transformado en una isla; entonces se ven sus moradores imposibilitados para el trabajo, y encerrados, digámoslo así en el círculo de la pobl., pues ni aun á sus bodegas, sit. á 1/4 de leg. E., pueden ir, llegando caso en que entra el agua hasta en las mismas casas: en el Esla hay una barca de paso para Villamañán, de que no pueden hacer uso los moradores ni pasajeros en las referidas circunstancias, en razón á que siendo el terreno de la campiña gredoso y de arena, queda intransitable por los 10 ó 12 primeros días después de la avenida. Además de los caminos locales cuenta el real que dirige á Valencia de Don Juan, intransitable en tiempo de lluvias por llevarse el r. de Valdearcos el puente que le cruza: recibe la CORRESPONDENCIA en Villamañán cada interesado de por sí. PROD.: cebada, centeno, trigo, lino, patatas, hortalizas, vino y buenos pastos; cria ganado vacuno, caballar y algún lanar; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, tencas, barbos y otros peces. IND.: un molino harinero, una fáb. de curtidos y varios telares de lienzos del país. COMERCIO: estracción de hortaliza para los mercados de Villamañán, Valencia de Don Juan, la Bañeza y otros puntos. POBL. de todo el ayunt.: 458 vec., 2,061 alm. CAP. PROD.: 5.515,587 rs. IMP.: 289,221. CONTR.: 37,817 rs. 10 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs., cubiertos del prod. de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Nava del Rey (3 1/2), dióc. *vere nullius* por corresponder á la Orden de San Juan: sit. en una llanura entre un arroyo llamado el Lanzón y el r. Meninas, goza de buena ventilación y clima sano, sin que se conozcan enfermedades especiales: tiene 256 casas, en muchas de las que hay pozos; la consistorial con habitación para cárcel; escuela de instrucción primaria concurrida por 70 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,200 rs. además de la retribución de los discípulos, la cual ascenderá anualmente á unas 30 fan. de trigo; una igl. parr. servida por un prior que nombra la asamblea de la Orden; el cementerio se halla contiguo á la parr., en disposición que puede afectar á la salubridad pública. TERM. confina N. Castrejón; E. Carpio; S. Cautalapedra (prov. de Salamanca), y O. Torrecilla de la Orden; dentro de él se encuentran una ermita (La Soledad); una fuente de esquisitas aguas, de la que principalmente se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; los desp. y cotos de Taroca, Puerta, Serna y Garda, y 5 pequeños edificios destinados á palomares: el TERRENO es llano con muy pocas desigualdades, comprende unas 10,000 obradas que se dividen en primera, segunda y tercera calidad; hay varias huertas. 3 pequeñas arboledas de álamo blanco á las márgenes del Lanzón, un monte encinar cuyos pastos pertenecen al comun de vec. y el arbolado á los propios, y 10 prados en diferentes direcciones. CAMINOS: los locales y el de catzada que dirige de Valladolid á Salamanca, el cual se halla en mal estado. CONCREO: se recibe y despacha lunes y viernes en la estafeta de Medina del Campo, por un cartero. PROD.: cereales, garbanzos de buena calidad, hortalizas y vino; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, 2 fabricas de teja y ladrillo y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales á los mercados de Medina, é importacion de carnes, aceite, jabón y otros art. de consumo, hay 5 tiendas en las que se venden sedas, algodones y algo de quincalla ordinaria. POBL.: 254 vec., 1,016 alm. CAP. PROD.: 5.355,500 rs. IMP.: 535,550. CONTR.: 22,929 rs. 23 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, se cubre con los productos de los pastos de invierno que se arriendan á los ganaderos, y en caso de déficit por reparto entre los vecinos.

FRESNO ALHANDIGA: l. con ayunt., al que está unido Torre Alhandiga en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): sit. á la orilla de un regato sin nombre en una dilatada llanura, combatida por el viento N., con clima sano, y las enfermedades mas comunes pulmonías. Consta de 51 CASAS de mediana construcción, de una escuela sin dotacion, concurrida por 22 niños, cuyos padres dan al maestro una retribucion convencional; una fuente de aguas delgadas, de

las que se surten los vec., é igl. (San Roque) aneja de la de Maya (La). Confina el TERM. al N. con Pedro Martín; E. Torre Alhandiga, ambos á 1/4 de leg.; S. La Maya 1/2, y O. Sanchituerto 1/2. El TERRENO es de buena calidad, y le bañan dos regatos, uno sin nombre, y otro llamado Alhandiga, que entra en el *Tormes*; comprende 82 1/2 fan. en cultivo, 153 y 1/2 de monte y pasto, y 600 de monte erial y matorral. CAMINOS: la calzada de Estremadura á Valladolid, en buen estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Alba los días de mercado. PROD.: trigo, centeno, cebada y algarrobas; cria ganado lanar en número de 613 cab., 500 del churro, 30 del cabrio, 80 del cerdoso y 96 del vacuno, y hay caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas en el regato. POBL.: 47 vec., 178 alm. CAP. TERR. PROD.: 116,150 rs. IMP.: 5.807.

FRESNO Y LA ERMITA, ó FRESNO DEL CAMINO: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Quintana de Baneros: sit. en terreno llano, con libre ventilación y clima saludable. Tiene igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de segundo ascenso y libre colacion: es hijuela de este curato el santuario de Ntra. Sra. del Camino. Confina con los pueblos de San Miguel Trobajo del Camino, Oteruelo, Montejos y Robledo. El TERRENO es de buena calidad pero con pocas aguas para el riego. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA en Leon. PROD.: trigo, centeno y legumbres; cria ganados, especialmente lanar. COMERCIO: esportacion de carne de ternera, carnero, cabra y oveja, que venden en el rastro y mercados de la c. de Leon, la cual, por su delicado sabor, es preferida á la de las demas carnicerías públicas. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. el art. de ayunt.) Se celebran dos romerías en este pueblo, una de San Miguel el 29 de setiembre, y otra de San Froilan, patron del obispado, el 5 de octubre: ambas son muy concurridas, tanto por gente del país como por los habitantes de la prov. de Asturias; su tráfico consiste particularmente en art. de primera necesidad. El domingo siguiente á la romería de San Froilan, se titula el Domingo de los Carros por salir de la c. de Leon infinidad de ellos entoldados con colchas de diferentes colores, y muchas damas y caballeros montados en briosos caballos, solo con el fin de tener un día de diversion. El santuario de Ntra. Sra. del Camino, principal objeto de las romerías, es de los mas ricos de su clase en atención á las muchas limosnas que se recogen: la devocion y confianza de los naturales es tal, que cuando hay escasez de agua ó aflige la peste, es puesta á votacion del ayunt. de Leon, á instancia de las hermandades de la Valduncina y de la Sobarriba, la traslacion de la imagen á la c., donde permanece 9 dias en el trascoro de la catéd.; es llevada en procesion con la mayor pompa y solemnidad.

FRESNOS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Valverde de Leganés: tiene un oratorio que es anejo á la parr. de Valverde.

FRESSES: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas; tiene su origen en las vertientes S. de las montañas de Nuestra Sra. de Nuria, y baja de N. á S. recogiendo las aguas que descienden del Coll de Mayans y montes derivados; baña por su izq. los pueblos de Fustaná, Pardines, Bruguera, Ogassa, San Cristóbal de Campdevanol y San Julian Sallor; por su der. pasa lamiendo el edificio del santuario de Ntra. Sra. de Nuria, y baña los pueblos de Queralps, Ribas, donde le cruza un puente, y recibe las aguas de los r. Sagadell y Rigart, y continúa su curso por San Lorenzo de Campdevanol, Armançias y Estinla hasta Ripoll, en cuya v. le cruza un puente, y confluye con el Ter.

FRIALDAD: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Pedro de Arcos. [V.]

FRIAMONDE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de Calobre. [V.] POBL., 11 vec., 55 alm.

FRIAMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Vicente de Mourelle. [V.] POBL.: 3 vec., 18 alm.

FRIAS: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Lorenzo de Albeiros. [V.] POBL.: 4 vec., 23 almas.

FRIAS: c. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Briviesca (6): sit. en una eminencia á la der. del Ebro como á unos 1,000 pasos sobre una escarpada roca de 600 pies de elevacion. Tiene 300 CASAS, la mayor parte de un piso, las cuales forman cuerpo de pobl.;

sus calles son en general empedradas, pero estrechas, tortuosas y pendientes; una plaza de regular estension; casa de ayunt., y en ella la cárcel no muy buena; un hospital bastante capaz, pero tan mal administrado, que no admite enfermos, ni les facilita alivio á pesar de contar con algunos recursos; una igl. parr. (San Vicente Mártir), que tiene anejos los barrios de Quintanaseca y Tovera, y es servida por 7 clérigos, los 3 párrocos, otros 3 beneficiados enteros, y el otro medio racionero, habiendo tambien un sacristán nombrado por este cabildo; un cementerio que, aunque mal construido, no perjudica la salubridad pública; una ermita en el último de dichos barrios dedicada á Ntra. Sra. de la O, la cual se halla sit. abajo de una grande roca calcárea á la entrada de un estrecho paso por donde cruzan, inmediatos á la citada ermita el r. Molinar y el camino que conduce á Bureba; junto á la pobl. y al O. de la misma, se encuentra un convy. que fué de Franciscos, y á unos 1,000 pasos al E. el monasterio titulado de Ntra. Sra. de Badillo; finalmente, en el término brotan varias fuentes saludables y buenas, surtiéndose no obstante los vec. para su consumo de las aguas de los r. Ebro y Molinar. Confina el término N. Santocildes y otros, 3/4 de leg.; E. Valderrama, 3/4, S. Ranera, 5/4, y O. Cillaperlata, 5/4. El terreno participa de monte y llano; es pedregoso y de primera, segunda, tercera y cuarta clase, habiendo por los puntos N., E. y S. los montes que forman cord. con la de Pancorvo, llamados Corral de los Bueyes, Val de Vacas, Val de Modoyo, San Vicente, Alvilla, Maloyar y Union que tiene una elevacion considerable; en ellos se crian encinas, robles, hayas y maleza, utilizándose todo esto unicamente para combustible; corren cerca de la pobl. los mencionados rios Ebro y Molinar; el primero, que nace en las montañas de Reinosa, lleva su curso de O. á E., no teniendo sobre él mas puente en el espacio de 4 leg., que el de esta c. que es de 9 arcos con un castillete ó pequeña fortificacion en medio con puertas arqueadas; y el segundo, que solo corre el trecho de 2 leg., es de poca consideracion, pero de mucha utilidad, pues sirve para dar impulso á los molinos que mas abajo especificaremos, cruzándole 6 puentes, de los que 4 son de piedra y de un solo ojo cada uno, y los dos restantes de madera; hay ademas otro r. llamado de Soto, de escaso caudal con 2 puentes, tambien uno de madera y otro de piedra. CAMINOS: los locales que son de herradura por lo escabroso del terreno. CORREOS: la correspondencia se recibe de Briviesca por balijero, los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, jueves y sábados. PROD.: cereales de toda clase, maiz, lino, legumbres, vino chacolí, manzanas, cerezas, paviás, nueces y algunos higos y albaricoques; ganado vacuno y cabrio; caza de perdices, liebres, zorras y lobos aunque pocos, y pesca de anguilas, barbos, truchas y peces. IND.: la agricola, y ademas 9 molinos harineros de una y dos piedras, 2 de aceite linaza, 3 batanes, una carderia en la que se carda lana basta para blanquetas, varios telares de lienzo y una fábrica de curtidos en el espresado río Molinar. COMERCIO: la importacion de vino, aceite de olivas, linaza y algunos géneros ultramarinos, y la esportacion de blanqueta, aceite de linaza, pocos curtidos y granos; hay dos ferias en los dias 1.º y 30 de noviembre, y un mercado semanal que se celebra los sábados; los art. que en aquellas se presentan son quincalla, paños, telas y ganado de cerda, en el mercado granos, y durante los meses de invierno el espresado ganado de cerda. POBL.: 201 vec., 790 almas. CAP. PROD.: 1.987.900 rs. IMP.: 148.444. CONTRA.: 43,988 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., y se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. Se ignora la fundacion de Frias, pero se remonta á la mas distante ant., habiendo tenido jurisdiccion sobre las ald. inmediatas: en el siglo XIV, la proporcionó su situacion adquirir renombre y que se la diese el título de ciudad, con motivo de una gran batalla y vigorosa defensa que hizo dirigida segun se dice por el duque de Frias. Es altamente nombrada esta poblacion por la celebridad de sus poseedores, de cuyo lustre y distinguidos hechos estan llenas las crónicas nacionales. D. Bernardino Fernandez de Velasco, conde de Haro, segundo condestable de Castilla, hijo primogénito de D. Pedro Fernandez de Velasco y Doña Mencia de Mendoza, fué el primer duque de Frias. Casó con Doña Blanca de Herrera, hija de Garci Gonzalez de Herrera y de Doña Maria Niño de Portugal, y no tuvo hijos varones de este matrimonio: casó de segundas nupcias el D. Bernardino con Doña Juana de Aragon, hija del rey cató-

lico D. Fernando y Doña Aldonza de Ibarra, y tampoco dejó hijos varones, por lo que pasó el señorío de esta casa á

D. Inigo Fernandez de Velasco, hermano del D. Bernardino, tercer condestable de Castilla y segundo duque de Frias, el que casó con Doña Maria de Tobar; de esta union tuvo por hijos á D. Pedro, y D. Juan Fernandez de Velasco y Tobar, y al primogénito

D. Pedro Fernandez, fué cuarto condestable de Castilla y tercer duque de Frias. Este caso con su prima hermana Doña Juliana de Velasco, de la que no tuvo sucesion, pasando esta casa á su hermano D. Juan Fernandez de Velasco, el que casó con Doña Juana Enriquez, y de este matrimonio fué hijo

D. Inigo Fernandez de Velasco, quien por muerte de su tio D. Pedro, fué quinto condestable de Castilla y cuarto duque de Frias; casó este señor con Doña Ana de Guzman y Aragon: de este matrimonio tuvo á

D. Juan Fernandez de Velasco, sexto condestable de Castilla y quinto duque de Frias: casó este de primeras nupcias con su prima Doña Maria Giron, de la que tuvo un hijo que fué D. Inigo Fernandez de Velasco, quien murió sin sucesion; y su padre D. Juan, contrajo segundo matrimonio con Doña Juana de Córdoba: de esta union fueron hijos D. Bernardino y D. Luis.

D. Bernardino Fernandez de Velasco, séptimo condestable de Castilla, fué sexto duque de Frias. Casó de primeras nupcias con Doña Isabel de Guzman, y tuvo dos hijos de este matrimonio, D. Inigo Melchor y D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, y al primogénito

D. Inigo fué octavo condestable de Castilla y séptimo duque de Frias; casó este con Doña Maria Teresa de Benavides y habiendo fallecido sin dejar sucesion varonil, pasó esta casa á su hermano segundo que lo era D. Francisco Baltasar de Velasco y Tobar, el que casó con Doña Maria Catalina de Carvajal, y de este matrimonio fué hijo

D. José Fernandez de Velasco y Tobar, octavo duque de Frias y noveno y último condestable de Castilla, en el que cesó este título con motivo de las guerras de sucesion: casó este Sr. con Doña Angela de Benavides Ponce de Leon, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á

D. Bernardino Fernandez de Velasco, noveno duque de Frias; quien casó con Doña Rosa de Toledo y Portugal, y falleció sin sucesion. Por muerte de este Sr. pasó la casa á

D. Agustin Fernandez de Velasco, conde de Peñaranda y décimo duque de Frias: casó con Doña Manuela Pimentel Lopez de Zuñiga, y de esta union fué hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, undécimo duque de Frias, quien casó con Doña Ana Maria Tellez Giron, y no teniendo sucesion este matrimonio, pasó la casa á su hermano

D. Martin Fernandez de Velasco, duodécimo duque de Frias: casó este con Doña Isabel Maria de Espinola, y por haber fallecido sin sucesion, pasó la casa á

D. Diego Fernandez de Velasco Pacheco y Giron, décimo tercio duque de Frias, sobrino del D. Martin Fernandez de Velasco, el que casó con Doña Francisca de Paula Benavides Fernandez de Córdoba; de este matrimonio fué hijo

D. Bernardino Fernandez de Velasco, décimo cuarto actual duque de Frias, quien casó en primeras nupcias con Doña Maria Ana de Silva Walstein, hija de los Sres. marqueses de Sta. Cruz, la que falleció sin dejar sucesion. En segundas, con Doña Maria de la Piedad Roca de Togores, hija de los Sres. condes de Pinohermoso, de cuya union no dejó sucesion varonil. En terceras, con Doña Ana Jaspe y Macias, de cuyo matrimonio tiene por hijo á D. José Fernandez de Velasco, primogénito de la casa de Frias, conde de Haro y marques de Belmonte.

FRIAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27): sit. en lo mas elevado de la sierra, que lleva el nombre del part. jud., á la falda de un pequeño cerro en terreno montuoso y quebrado, combatido por el viento N., por cuya razon y por la de ser sitio cubierto de nieve en casi todo el año goza de CLIMA frio, aunque sano. LAS CASAS, en número de 125, forman cuerpo de pobl., distribuidas en 10 calles y una plaza; tiene una escuela de niños dotada en 1,100 rs. y concurrida por 56 alumnos, casa de ayunt., una fuente de agua delgada y fria; igl. parr. (la Asuncion de Maria Sma.), servida por un cura y sacristán, dependiendo de aquella el bar-

rio llamado Casas de Frias; actualmente sirve de templo parr. una pequeña ermita por encontrarse aquel completamente arruinado; en el mismo estado se halla el cementerio, sit. junto á la igl. en un extremo de la pobl.: cuenta por último varias ermitas, una en el pueblo (la Concepcion), 4 en las inmediaciones (San Roque, San Sebastian, San Quilez y la Magdalena), y la última (el Cármen en el barrio de las Casas. El térm. confina al N. con Noguera (2 leg.); E. Moscardon (1); S. Vallecillo (2), y O. Guadalaviar y Villar (2); se extiende 1 y 1/2 leg. de S. á N., y 1 de E. á O.; en él hay varios manantiales de buenas aguas. El terreno es quebrado, montuoso, seco y de mala calidad, teniendo 1,200 fan. de tierra de monte y pinar de donde en otros tiempos se cortaron maderas muy útiles de construcción; una deh. de 1,000 fan. de cabida, otra de 500, otra de 700, y de 800 otra, sit. en los Archibeles, Estepar de enmedio, Estepar Cabero y la Sarriosa, é infinitos prados naturales, en donde se crían porción de yerbas. Los caminos son todos de herradura, en mal estado por lo quebrado del terreno, y conducen á los pueblos cercanos. La correspondencia se recibe dos veces á la semana de Albarracín, por peaton. IND.: un molino harinero de cubo que muele á balsadas. PROD.: centeno, que es la mas abundante, trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yeros, y muchos pastos de verano; hay ganado lanar, cabrio y vacuno sin ninguna preferencia, y caza de perdices y liebres. POBL.: 170 vec., 678 almas, segun la matricula catastral. RIQUEZA IMP.: 45,632 rs. El presupuesto municipal asciende á 2,050 rs. con 29 mrs., y se cubren con 4,322 que producen el molino harinero, 3 deh., los pastos comunes, un censo y 3,759 rs. del carbon del monte pinar.

FRIEGA-MUNOZ: rivera en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza. Tiene su origen en los campos de Alconchel, y corriendo al O. desagua en el Guadiana, con curso perenne.

FRIERA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de Abrence. (V.)

FRIERA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro y felig. de Sta. Maria de Melias. (V.)

FRIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de Desteriz. (V.)

FRIERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Salvador de Camanzo (V.). POBL.: 15 vec., 79 almas.

FRIERA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Aguiones (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

FRIERA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santa Maria de Villanueva (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FRIERA LA NOVA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 7 vec., 49 almas.

FRIERA LA VIEJA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de Obe (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

FRIERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de Jallas de Curis. (V.)

FRIERO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago de Abad. (V.)

FRIERO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Julian de Romay. (V.)

FRIERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Salvador de Perlora. (V.)

FRIERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Sta. Maria de Vierces de la Riera. (V.)

FRIERA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo, abadia de este mismo nombre, dióc. de Astorga (12 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), ayunt. de Cabarcos: sir. en las márg. de los r. Sil y Selmo; su clima es templado y sano, pues solo se padecen comunemente algunas tercianas. Tiene 27 casas divididas en 2 barrios; igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Requejo y Carril, servida por un cura de ingreso y presentacion de la abadia, y una fuente de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Sobrado; E. Requejo; S. r. Sil, y O. Aguiar, á 3/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mala calidad, y le fertilizan algun tanto los mencionados r. Selmo y Sil. Los caminos son locales: recibe la correspondencia de Villafranca por peaton. PROD.: vino, centeno, alubias, patatas, casta-

ñas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de perdices y pesca de truchas y anguilas. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 22 vec., 117 alm. CONTR.: con el ayunt.

FRIERA DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Alcañices (9), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): sir. en un vallecito; combátenle los vientos del E. y O. con especialidad; sus enfermedades mas comunes son las fiebres catarrales y tisis. Tiene 57 casas, divididas en 2 barrios (el de Abajo y el de San Roque); escuela de primeras letras dotada con 100 rs. y una libra de pan y un real al mes por cada uno de los 30 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de ingreso y presentacion del conde de Benavente, una ermita (San Roque), y varios pozos de no muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Villaveza y Navianos; E. Burganes, y S. y O. varios montes. El terreno es de mediana calidad; los montes estan cubiertos de arbolado de encina y arbustos. Los caminos son locales: recibe la correspondencia en Benavente cada interesado de por sí. PROD.: trigo, centeno, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 57 vec., 221 alm. CAP. PROD.: 91,300 rs. IMP. 8,429. CONTR.: 3,417 rs. y 1 maravedí.

FRIERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Martin de Riaño. (V.)

FRIERO (VENTA DE): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sto. Toribio de Tozo. (V.)

FRIHAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Gallegos (V.). POBL.: 9 vec., 49 almas.

FRIGE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de Sta. Leocadia de Frige. (V.)

FRIGE (STA. LEOCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (15 leg.), dióc. de Santiago (11 1/2), part. jud. de Corcubion (1 1/2), y ayunt. de Mugia (1 1/2): sir. sobre la der. del r. del Castro ó Puente-nueva; clima templado y sano. Se compone de los l. de Baosilbeiro, Castro, Frige y Loalo, que reunen sobre 40 casas; la igl. parr. (Santa Leocadia), es anejo de Sta. Maria de Morquintian, del arciprestazgo de Nemanos. El térm. confina por N. con el de su matriz; al E. San Tirso de Buituron; al S. San Esteban de Lires, y por O. con el seno y felig. de Nemiña; le bañan varios arroyuelos que enriquecen al mencionado r. de Puente-nueva, el cual corre á desaguar en el Océano por el citado seno ó playal de Nemiña. El terreno participa de monte y llano de buena calidad; los caminos son locales y malos; el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca y algunos molinos harineros, asi como telares caseros. POBL.: 45 vec., 279 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRIGILIANA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (9 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (11), part. jud. de Torrox (1 1/2): sir. en forma de anfiteatro, á la falda meridional de un cerro, llamado del Castillo, en cuya cúspide se ven las ruinas de uno que hubo antiguamente; su clima es de los mas benignos. Tiene 680 casas, de ningun mérito, que componen diferentes calles irregulares; una escuela de primeras letras, igl. parr. (San Antonio de Padua), de segundo ascenso, servida por un cura, un sacristan, un organista y dos acólitos; y una ermita (San Sebastian), al S. de la pobl. y á su entrada, hallándose junto á aquella un espacioso cementerio, construido el año 1834, con motivo de la epidemia del cólera; una fuente dentro de la v. para el abasto del vecindario, y varias otras en el térm., todas de aguas potables; cerca de lo mas encumbrado del cerro, que dejamos mencionado arriba, hay una laguna que, con objeto de favorecer el riego en los años de sequia, abrieron los vec. con ayuda del señor terr., que lo es el duque de Montellano; las aguas que en ella van á depositarse son tomadas del r. Marmol, á dist. de 1 1/2 leg. de la pobl., y conducidas por medio de una acequia que serpentea en distintas direcciones por las cañadas de la sierra. Confina el térm. N. con los de Alhama y Competa; E. y S. Nerja, y O. Torrox. El terreno es escabroso y las tierras de regadio, que generalmente son fértiles, estan en forma de gradas, á escepcion de algunas cañadas entrellanas; le bañan el r. llamado Rio-seco y el referido Marmol; aquel dist. 1/2 leg., y que corre por los confines de los térm. de Torrox y Nerja; no lleva agua mas que

en los inviernos lluviosos; y este de curso perenne sirve para el riego y dar movimiento a las fáb. que abajo se indicarán, pasan to a espaldas del espresado cerro a una profundidad de mas de 400 pies; hay ademas de estos rios 2 arroyos que van a desaguar en el Rio-seco, teniendo su origen el uno, que dicen del Doctor, y a la salida de la v. camino de Competa, y el otro en un molino de papel; los vec. se surten de cuantas maderas necesitan para la reparacion y construccion de sus edificios, de un monte, de propiedad del señor terr., poblado de pinos y esparto. CAMINOS: los de pueblo a pueblo, que son todos de herradura y ásperos. CORAZOS: la correspondencia se recibe de Velez-Málaga, mediante un propio que manda el ayunt. PROD.: trigo, cebada, habichuelas, garbanzos, batatas, vino, aceite, azúcar, higos y pasas largas, de sol y de moscatel; caza de perdices, conejos aunque pocos, cabras monteses, lobos y zorras, y pesca de anguilas y galápagos. IND.: la agricultura, 2 fáb. de azúcar, un molino harinero y otro de papel de estraza, a cuyas máquinas dan impulso, como se ha dicho, las aguas del r. Marmol, 3 fáb. de jabon duro, muchos telares de lienzo que se consume en la pobl., un molino de aceite y bastante arrieria. COMERCIO: la extraccion de azúcar, miel y otros frutos del pais, y la importacion de aceite, trigo y cebada. POBL.: 661 vec., 2,596 alm. CAP. PROD.: 5.560,000 rs. IMP.: 26,300. Productos que se consideran como cap. imp. a la ind. y comercio 49,390 rs. CONTR.: 42,236 rs. y 4 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 13,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FRIGOLA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. jurisd. de la v. de Lluchmayor.

FRINLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cahana y felig. de San Pelayo de *Cundins*. (V.)

FRIO: r. en la prov. de Málaga. (V. RIO-FRIO.)

FRIOL: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Devesa, Friol, Gayoso, Ousá, Prado y Pregacion, cuyo señorío ejercia D. Juan Losada y otros partícipes, quienes uombraban juez ord.

FRIOL: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y feliglesia de San Julian de *Friol*. (V.) POBL.: 13 vec., 67 alm.

FRIOL: ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (12). SIT. al O. de la cap. de prov., en terreno quebrado y CLIMA frio, con buena ventuacion y sano: se compone de las felig. de Anafreita, San Pedro; Angeriz, Sta. Maria; Bra, San Martin; Carballo, San Julian; Carlin, Sta. Maria; Condes, San Martin; Cota, San Martin; Devesa, Sta. Eulalia; Friol, San Julian (cap.); Giá, Sta. Maria; Guimarey, Sta. Maria; Guldrez, Santiago; Lamas, Sta. Maria; Lea, San Jorge; Madelos, Sta. Eulalia; Miraz, Santiago; Narla, San Pedro; Nodar, San Mamed; Ousá, San Julian; Pacios, Sta. Maria; Prado, San Martin; Pregacion, San Juan; Pregacion, San Julian; Ramelle, Sta. Maria; Rocha, San Cosme; Roimil, San Julian; Seijon, San Pedro; Seren, Sta. Cruz; Silvela, Sta. Maria; Trasmonte, Santiago; Villafiz, Sta. Maria, y Villalvite, San Pedro; que reunen 870 CASAS bastante pobres, no la tiene propia para el ayunt., ni existe la ant. cárcel; tampoco se encuentra en el distrito una escuela pública de instruccion primaria, sino alguna que otra temporal, costeada por los padres de los alumnos. El térm. municipal confina por N. con los de Trasparga y Begonte; al E. los de Otero de Rey y Lugo; al S. Guntin y por O. Sobrado, del part. jud. de Arzua, prov. de la Coruña. Le baña por el centro el r. Narla, que corre de O. a E., y se une al Miño; por la parte del N. y con esta direccion, corre otro r., que formando un semicírculo por fuera del térm., baja al E. a unir sus aguas a las del citado Miño. El TERRENO es de buena calidad en la parte destinada al cultivo y los montes no carecen de arbolado, combustible y pasto. El CAMINO de Santiago a Lugo, pasa por este territorio de O. a E. y por la izq. enlaza con varios ramales que se dirigen a Villalba, pasado el Miño por San Esteban de Uriz: estos caminos, asi como los locales, se hallan abandonados. El CORREO se recibe por Lugo, sin dia fijo ni peon determinado. PROD.: cereales, legumbres, lino, frutas y leña; cria ganado de todas especies, hay bastante caza y poca pesca. IND.: la agricola y molinos harineros: el comercio se reduce al que le proporciona en los mercados inmediatos el sobrante de las cosechas y ganado. POBL.: 875 vec., 4,377 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud. de Lugo.)

FRIOL (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. del que es cap. SIT. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Friol, Noite y Lebozio, que reunen 30 CASAS de pocas comodidades, a excepcion de la casa-torre de Friol, ant. del conde de San Roman; hay escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Julian), es matriz, y tiene por anejos a San Martin de Prado y Sta. Maria de Ramelle; curato de entrada y patronato lego: el cementerio inmediato al atrio de la igl., y en nada perjudica a la salud pública. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Lamas; por E. con Sta. Eulalia de Devesa; por S. con los Condes y Guimarey, y por O. con los indicados anejos; tiene fuentes de buen agua y le baña el r. Narla, que tiene origen en Silvela, mas arriba de Gia, y corre por la parr. entre O. y S. dirigiéndose al E., y le cruza un puente de piedra. El TERRENO es de mediana calidad, y los montes Reigosa, Friol y Castelos poblados de brezo y matas bajas: en las inmediaciones del citado Narla se encuentran chopos y abedules, asi como prados de buena e inferior calidad, segun su situacion. El CAMINO que de Lugo dirige a Santiago, se halla poco cuidado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lino y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de liebres y varias aves; se pescan truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros, el uno de dos ruedas y el otro de una. EL COMERCIO consiste en la venta de algun grano e importacion de los art. de que carece. POBL.: 33 vec., 162 alm. CONTR. con las demas parr. que forman el ayunt. (V.)

FRIOLFE: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Páramo y feliglesia de San Juan de *Friolfe*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRIOLFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (4 leg.), part. jud. de Sarria (2) y ayunt. de Páramo: SIT. al E. del monte Páramo que se encuentra a las 1,326 varas sobre el nivel del mar, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano: comprende los l. de Brabos, Cabana, Cabanas, Canca, Castro, Codosal, Escouprin, Friolfe, Guisande, Guitian, Lagoa, Mato, Outeiro, Pacios, Rigueiro-escuro, San Pedro, Seoane, Vicas, Vigo, Vilanova y Vilarino que reunen 56 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan), es única y su curato es de entrada y patronato lego. El térm. confina con San Salvador de Villauriz; por E. con el citado monte Páramo; por O. con San Esteban de Grallás; tiene fuentes de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, castañas, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 26 vec., 280 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Villadavi*. (V.) POBL.: 4 vec., 13 almas.

FROGEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tirso de *Oseira*. (V.)

FROGELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

FROFIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Reiriz*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 alm.

FROGUEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Mamed de *Bazar*. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Caurel y felig. de San Vicente de *Villamor*. (V.) POBL. unida a Portela 30 vec., 188 alm.

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Juan de *Jornes*. (V.)

FROJAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Louzame y felig. de Sta. Eulalia de *Vilacoba*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

FROJAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro*. (V.)

FROJAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Castro*. (V.) POBL.: 8 vec. y 42 almas.

FROJANES (STA. CRUZ): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1/2), dióc. de Astorga (22). SIT. en el declive de una montaña con esposicion al SO., donde le combaten todos los vientos menos el E.; el

CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y catarros. Tiene unas 13 CASAS de mala fabrica, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igl. parr. (Sta. Cruz), es aneja de la de S. Martin de Viana y está servida por un coadjutor. Confina el TÉRM. N. y E. Corzos y Castromao; S. Sta. Marina de Frojanas, y O. Hedroso; extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O.; le cruza un arroyo que nace en el térm. de Penouta y se dirige de NE. á SE. El TERRENO es montuoso, quebrado y de buena calidad: la parte inculca se halla poblada de robles y brezo; habiendo tambien prados naturales con buenas yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales y malos. PROD.: centeno, msiz, castañas, patatas, nabos y lino: hay ganado vacuno, lanar y cabrio: y caza de varias clases. IND.: la agricola y 2 batanes para las ropas de lana ó bureles que se fabrican en el país. POBL.: 13 vec., 80 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROJANES (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Orense (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (15). SIT. en una hondonada al S. del camino que va desde Viana á Ramilo, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 10 CASAS de mala construccion y cubiertas de paja. La igl. parr. (Sta. Sinforosa), es aneja de la de San Martin de Viana. Confina el TÉRM. con la matriz, Punheiro y Sta. Cruz de Frojanas. El TERRENO es desigual y bastante fértil; comprende algunos veneros de piedra apropiado para hacer cal. PROD.: centeno, castañas, patatas, algun vino de mala calidad, hortalizas, pocas frutas y yerba: se cria ganado vacuno, de corda, lanar y cabrio: hay caza de varias clases. IND.: la agricola y telares y batanes para paños y telas de burel. POBL.: 8 vec., 36 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.)

FROJAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Adrian de *Corme*. (V.)

FROJENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de *Villamarin*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

FROLAIS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Miguel de *Frollais*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 alm.

FROLAIS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (1 1/4) y ayunt. de Samos (1/2): SIT. á la izq. del r. Sarria con buena ventilacion y clima frio y húmedo, pero sano: comprende los l. de Frollais y Piedra-ebantada que reunen 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de Sta. Maria de Lier. El TÉRM. confina por N. con Santiago de Castillo de los Infantes; por E. con San Esteban de Reiriz; por S. con Sta. Maria de Toubille, y por O. con San Juan de Fafan, interpuesto el indicado r. Sarria. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y éste de mediana calidad. LOS CAMINOS vecinales y mal cuidados y el conango se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, lino, nabos y castañas; cria ganado vacuno, de corda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 63 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROMENTINOS: barrio en la prov. de Leos, part. jud. de Astorga, perteneciente al pueblo de *Curillas*. (V.)

FROMISTA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), part. jud. de Carrión de los Condes (3). SIT. en una hermosa llanura, á la der. del canal de Castilla, donde le combaten principalmente los vientos N., S. y O.; siendo las enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y dolores de costado. Tiene 315 edificios de mediana construccion la mayor parte, y de unas 12 varas de altura, los cuales forman pobl. con diferentes calles mal empedradas, una plaza de figura cuadrilonga de 140 varas de long. y 40 de lat. con soportales á los lados E. y O.; 2 hospitales denominados el uno de Santiago y el otro de Palmeros, sostenidos ambos con rentas propias, siendo éste de patronato del obispo de Palencia y aquel del marqués de Albaida, un pósto con 40 fan. de trigo; una cátedra de latinidad y escuela de primeras letras, concurrida por 80 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 80 fan. de trigo previa aprobacion de la diputacion provincial; casa consistorial que sirve tambien de cárcel y escuela; 3 igl. parr. San Martin, San Pedro y Sta. Maria de la Concepcion servidas; la primera, que es de entrada, por un teniente de cura, un capellan y un sacristan; la segunda, de segundo ascenso, por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y un organista; y la tercera tambien de segundo ascenso, por un cura, un beneficiado, un sacristan y un organista;

la de Sta. Maria que está sit. al O. de la pobl. en una pequeña colina, es construida de piedra muy fuerte, constando de 3 espaciosas naves de excelente arquitectura, preciosas bóvedas, 5 altares, un coro sostenido por un elegante arco, y otro igual arriba con el órgano, y una torre cuadrada de bastante elevacion con tejado y 3 campanas: la de San Pedro se halla en el centro de la pobl. y en la plaza; es mas lóbrega y húmeda que la anterior, pero tiene 3 naves de igual arquitectura, 6 altares, un coro en alto con órgano y una torre tambien cuadrada, con 4 campanas y el reloj, conservándose en este templo una reliquia de San Pedro Gonzalez Telmo, natural que fué de la v. que se describe: finalmente, la de San Martin que fué priorato y antes monast. de Benedictinos, consta asimismo de 3 naves de arquitectura menos elegante que las otras, pero mas antigua y costosa; sus altares carecen de todo mérito, y las bóvedas se hallan en estado ruinoso: el coro y órgano estan en alto, y la torre que tiene una altura regular, es de figura octagonal, formando su escalera un tubo unido por medio de un pasadizo de madera; y por último, 2 ermitas dedicadas, la una á la Cruz y la otra á Ntra. Sra. del Otero, encontrándose al N. de la pobl. el cementerio construido de tapias. Confina el TÉRM. N. Marcilla; E. Boadilla del Camino; S. Piña de Campos y Tamara, y O. Poblacion de Campos. El TERRENO es llano, y le atraviesa el r. Uzieza, el canal de Castilla y el arroyo Cedron; el primero que corre por la parte meridional á dist. de 1/2 leg., tiene un puente de 3 arcos bastante elevados, sobre el cual pasa el referido canal; este lleva su curso de N. á S. y se encuentra á 250 pasos E. de la v., habiendo en él 4 esclusas reunidas, 2 molinos harineros, 2 batanes, almacen de granos y casa para el encargado de él y para el esclusero, entre cuyos edificios que son todos muy buenos, hay un hermoso puente de un arco, y 1/2 leg. mas abajo otra esclusa, un molino y un puente igual al primero, por el cual cruza la calzada de Santander; el tercero es de poco caudal, pero de curso perenne que dirige hácia el S.; tiene 2 puentes de piedra muy bajos y de un ojo cada uno. CAMINOS: atraviesa por medio de la pobl. la calzada que conduce á Santander; los demas son de travesia, buenos en verano y malos en invierno. CORREOS Y DILIGENCIAS: pasau por esta v. solo en buen tiempo, las que hacen la carrera de Palencia á Santander, verificándolo todo el año los correos que corren en igual direccion. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y vino; ganado lanar, mular caballar, vacuno y asnal, caza de algunas liebres y perdices, y pesca de anguillas, tencas, barbos y escachos en abundancia. IND.: la agricola, varios telares y una ó dos tiendas de especeria de poco valor; un almacen de arroz, bacalao, azúcar, cacao, jabon y aceite, y los molinos arriba mencionados. POBL.: 285 vecinos, 1,483 almas. CAP. PROD.: 1,434,120 rs. IMP.: 33,232. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs., y se cubre por reparto vecinal y con 18 fan. de trigo.

Esta v. fué reedificada en 1066 por Doña Nuña Mayor, reina de Navarra. D. Felipe II la dió con titulo de marqués á Don Gerónimo de Benavides, mariscal de Castilla. Hace por armas en escudo dorado, baston rojo, encima un leon del mismo color, coronado, rodeado el cuerpo con banda blanca, y por orla 8 calderos negros, campo de plata.

FRONCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensa grada y felig. de San Julian de *Freijo*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

FRONCOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Miñor y felig. de Sta. Maria de *Astarez*. (V.)

FRONQUICHOL: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Onteniente, térm. jurisd. de *Fuente la-Higuera*. (V.)

FRONTADA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.) dióc. de Burgos (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3). SIT. en el declive de un collado rodeado de cerros por los puntos NE. y O. en forma de semicirculo con una espaciosas llanura al S., siendo su CLIMA algo frio y húmedo, reinando con mas frecuencia los vientos N. y O. Tiene 12 CASAS con la consistorial, que habita el cura: una escuela de primera educacion frecuentada por 12 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotacion que la que estos le pagan; 3 fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., entre ellas una de agua salada y las demas de no muy buena calidad, por la parte de cal que sus aguas contienen

una igl. parr. (San Andrés Apostol) servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita (Ntra. Sra. del Llano), bajo cuya advocación hay fundada una cofradia; hállase situada en la planicie de una colina dominada de todos los vientos á 1/4 de leg. al E. del pueblo; se cree fué antiguamente conv- de Templarios. Confina el TÉRM. N. Cenera y Rio Pisuerga; E. Aguilar de Campó; S. Quintanilla, Foldada y Berzosa, y O. Foldada y Barrio de San Pedro: comprende un desp. denominado Gamonal donde se ven aun restos de un edificio. El TERRENO es llano y ceñal, de segunda, tercera y cuarta clase, bañándolo el r. Pisuerga que nace en Pernias, al pie de las montañas, habiendo inmediato á este r. un montecito poco poblado de robles. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, CORREOS: la correspondencia se recibe de Aguilar por medio de propio. PROD.: trigo morcajo, cebada, yeros, ricas, garbanzos, titos, lentejas, patatas, hortalizas y lino; ganado lanar, vacuno y mular, aunque poco; caza de perdices y liebres en abundancia, y pesca de truchas, barbos y cachos. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros, y uno ó dos arrieros. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 18,000 rs. IMP.: 421. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre por reparto vecinal.

FRONTAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foensagrada y felig. de Sta. Maria de Allonca. (V.) POBL.: 3 vecinos, 17 almas.

FRONTERA: pueblo en la prov. de Canarias, isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, térm. jurisd. de Valverde. (V.)

FRONTERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (24). SIT. en una pequeña ladera entre los r. *Escabas* y *Trabaque*, con CLIMA templado y sano, siendo los dolores reumáticos las enfermedades más comunes, aunque no frecuentes. Tiene 135 CASAS de mediana construcción, entre ellas las del ayunt., en cuyo edificio, que es bastante notable, se encuentra la cárcel y el pósito; hay una escuela de niños con 100 ducados de dotación, concurrida por 40; buenos paseos con arbolado, 3 fuentes en la pobl. de excelentes aguas; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provisión ordinaria y un sacristan, y 3 ermitas en las inmediaciones de la v., dedicada una á Ntra. Sra. de Belen con un órgano regular; otra más chica dedicada al Santo Cristo de la Fé, y la tercera á San Quirico. Confina el TÉRM. por el N. con Cañamares; E. Fresneda; S. Ribagorda y Albalate de las Nogueras, los tres á una leg., y O. con la cap. del part. jud. (2) El TERRENO es bueno y en su mayor parte llano, cubierto de monte de encina con una grande deh. poblada de robles y pinos. Atraviesa el CAMINO real de Cuenca á Molina, en regular estado. La CORRESPONDENCIA se busca en la estafeta de Priego por el interesado que tiene cartas. IND.: la agrícola. PROD.: trigo, cebada centeno avena, escaña, garbanzos, guijas, ciruelas bellotas alazor, miel y vino; siendo la principal la de granos; hay ganado lanar y vacuno, y caza mayor y menor. POBL.: 111 vec., 418 alm. CAP., TERRENO. PROD.: 1.033,260 rs. IMP.: 51,663. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre en parte con los fondos de propios, que consisten en un buen molino harinero, sit. en la Hoz de Albalate de las Nogueras.

Hay en esta v. un palacio 6 casa fuerte, propia del señor marqués de Palacios, de quien es todo este territorio con sus montes, cerros y valles.

FRONTERA (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

FRONTIS (SAN): arrabal de la v. de Zamora. (V.)

FRONTIS: cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon: tiene casa de labor como todos los de su clase en el país.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Panton y felig. de San Juan de Fronton. (V.) POBL.: 17 vecinos, 84 almas.

FRONTON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Castroverde ó Vilarino. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRONTON: pueblo en la prov. é isla Gran Canaria, part. jud. de Guisa, térm. jurisd. de Moya. (V.)

FRONTON (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de

Lugo (10 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Panton (1). SIT. á la der. del r. Cabe, en terr. desigual con buena ventilación y CLIMA algo frio: las enfermedades más comunes son fiebres y pulmonías; comprende los l. de la Barca, Fronton, Lornis y Seragude, que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato real y eclesiástico: tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de la Barca. El TÉRM. confina por N. con el l. de la Torre de Pomeiro; por E. y S. con el r. Sil, y por O. con San Roman de Acedre: le bañan los mencionados r. Bave y Sil, que se cruzan por medio de una barca. El TERRENO quebrado y de mediana calidad: tiene el monte San Payo, despoblado. Los CAMINOS trasversales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: patatas, maíz, centeno, vino y castañas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres jabalies y corzos, y se pescan sábalos y lampreas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 47 vec., 189 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRONTUM: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de Pola de Allande, part. jud. de Grandas de Salime. (V.)

FRORA (SON): alg. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la v. de Inca.

FROSEIRA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Boal y felig. de Sta. Maria Magdalena de Doiras. (V.)

FROUFE (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (2), ayunt. de Irijo, SIT. en terreno quebrado y entre las sierras de *Tes-teiro* y *Tajos*, que la resguardan de los vientos del E. y O. El CLIMA es frio especialmente cuando reinan los aires del N., las enfermedades comunes, son calenturas de varias especies y catarros. Tiene unas 100 CASAS de mala fabrica y poquísima comodidad, repartidas en los l. de Cobelo, Froufe, Parleme, Silbares Sidre, Subirol, Sumbas, Trabazon, Trife y Zebral; existiendo tambien una casa aislada llamada *Aten*, que es muy antigua y da nombre á una familia. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños, cuyos padres dan al maestro la retribución convenida y en proporcion á la temporada en que se halla abierta la enseñanza. La igl. parr. (San Juan) es de ant. y buena fáb., y está servida por un cura de entrada y de patronato laical, perteneciente á la casa titulada de las *Castanas* en Amoiro, y á la de los *Tisonos*. Confina el TÉRM. N. felig. de Espiñeira; E. la de Campo; S. y O. la de San Juan de Parada. Atraviesa por el centro de esta felig. un riach. que nace en las felig. de Parada y Espiñeira; corre de N. á S. y á dist. de una leg. confluye en el r. *Vinao*. El TERRENO es montuoso y desigual: hay en lo inculto carrasas, tojo, robles, castanos y abundantes yerbas de pastos. Tambien se encuentran diferentes vetas de *estaño*, que permanecen sin explotar, no obstante de que algunos ensayos hechos anteriormente, indican que es de buena calidad. Cruza por la parte superior de la parr., un CAMINO que desde Carballino conduce á Santiago; hay ademas otros trasversales, pero todos estrechos y malos. El CORREO se recibe en Boras, dista 1 1/2 leg. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, miel, castañas, patatas y algun vino; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, perdices y corzos; hay muchos lobos y zorras y pesca de truchas y anguilas. IND.: agricultura, 12 molinos harineros y carboneo; dedicándose algunos vecinos al oficio de canteros en las prov. de Castilla y á conducir leña de roble á las fáb. de Cea. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FROUFE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Juan de Vide. (V.) POBL.: 34 vec. y 132 almas.

FROUSEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad*. (V.) POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FROXA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de *Carelo*. (V.) POBL.: 8 vecinos, 40 almas.

FROXAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche*. (V.)

FROYAN (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1). SIT. en una colina á la der. del camino de Rubian á Sarria, con buena

ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Caritel, Guitian, San Pedro, Teilonga, Vilaesteva, y Vilar de María, que reúnen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. María de Alban y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Cesar; por E. con Santa María y San Salvador de Pena; por S. con la sierra de Castro de Sta. Icaia, y por O. con San Mamed de Chanca: le bañan varios arroyos que bajan á unirse al r. Chanca afluente del Sarria. El TERRENO de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, nabos, frutas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vecinos, 82 almas. CONTR.: con su ayunt.

FRÖYAN (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1). SIT. á la der. del camino que de Rubián se dirige á Sarria, con buena ventilación y CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano: comprende los l. de Quintela, Rigueiro y Teivente que reúnen 58 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino) es anejo de San Julian de Chorenite. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Froyan, interpuesto el r. Chanca; por E. con Castro de Sta. Icaia; por S. con Bardaos, y por O. con la citada matriz: le baña el mencionado Chanca. El TERRENO es de mediana calidad; hay algun arbolado. A mas del camino indicado, los hay tambien vecinales y todos poco cuidados y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, frutas, yerbas y pastos; cria ganado, vacuno, de cerda y lanar: hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 58 vec., 292 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRÖYAN (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2) SIT. en un llano bien ventilado: CLIMA frío y húmedo en invierno; pero bastante sano, comprende los l. de Abuin, Labandeira, Sixto y Vilanova que reúnen 33 CASAS de pocas comodidades. La iglesia parr. (San Vicente) es anejo de San Martin de Loureiro. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Pena; por E. con Sonide, interpuesto un riach. afluente del Sarria y lleva su curso al N.; por S. con Loureiro, y por O. con Sierra de Sta. Icaia: le baña el indicado riach. El TERRENO es de mediana calidad y hay algun arbolado. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, castañas, yerbas y pastos: cria ganado vacuno, de cerda y lanar.: hav alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 33 vec., 165 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FRÖYAN DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán. (V.)

FRÖYAN DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y feliglesia de San Salvador de Sofán. (V.)

FRÖYAN DO MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de Sofán. [V.]

FRÖYON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Mamed de Couto. (V.) POBL.: 1 vec., 6 alm.

FRUCTUOSO (SAN), vulgo SAN FERTUS: ald. en la prov. de Huesca, dependiente del ayunt. y part. jud. de Boltaña: SIT. al N. y como 1/2 hora dist. de la cab. del part. al pie de una montaña elevada, con CLIMA templado y saludable. Tiene 2 CASAS habitadas, y á corta dist. una ermita, en la que no se celebra, pasando los moradores á oír misa á Boltaña en los dias de precepto. Confina su TÉRM. en todas direcciones con el de Boltaña, y dentro de él se encuentra una fuente de agua de la mas esquisita calidad. PROD.: en la huerta legumbres y hortalizas riquísimas, y hay tambien abundantes y apreciadas yerbas de pasto para el ganado menor. POBL. y CONTR. con Boltaña. (V.)

FRUCTUOSO (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin del Rey Aurelio. (V.)

FRUCTUOSO (SAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (2 1/2): SIT. á las inmediaciones del r. Barceña, en terreno pendiente, donde la combaten principalmente los aires del N. reinando en algunas temporadas con bastante fuerza los del E. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes reumas. Tiene 60 CASAS repartidas en los l. de Genesosa, Paniceros, Orderias y San Fructuoso; hay escuela de primeras

letras frecuentada por 20 niños. La igl. parr. (San Fructuoso), de la cual es aneja la de Sta. María de Francos, está servida por un cura de primer ascenso y patronato de S. M. Tambien hay en un llano circuido de robles, una ermita dedicada á Ntra. Sra. Confina el TÉRM. N. Muñalen; E. Calleras; S. Francos, y O. Barzana. El TERRENO es de mediana calidad: le bañan distintos arroyos, cuyas aguas sobrantes van al mencionado r. Barceña y al de Troncedo; existiendo sobre el primero 2 puentes de poca importancia. El monte de Revollo al O. de Paniceros, se halla poblado de robles y castaños; habiendo ademas diferentes prados naturales con abundancia de yerbas de pasto. Los CAMINOS dirijen á Luearca y Tineo, en mal estado. El CORREO se recibe de dicha última v. tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, centeno, maíz, mijo, castañas, habas, avellanas, cáñamo, lino, patatas, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y algun caballo; caza de perdices y codornices, y pesca de truchas y anguillas. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. [V.]

FRUGINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Jorge de Rioabeso. (V.) POBL.: 2 vecinos, 9 almas.

FRUIME: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de San Martin de Fruime. (V.)

FRUIME: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. María de Poentes. (V.)

FRUIME: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Podentes, perteneciente á D. Juan Enriquez, Don José Blanco, D. Martin Garcia, Doña Maria Mendez, D. Antonio Araujo y D. Juan de Gándara.

FRUIME (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. de Noya (1 1/2) y ayunt. de Lousame (1): SIT. entre los montes Trito y Confuro; CLIMA templado y sano. Consta de las ald. de Aldaris, Ardileiros, Arribas, Burso, Caballeriza, Escavia, Fruime, Millon, Saramagoso y Vilas, que reúnen sobre 70 CASAS y tienen buenas fuentes. La igl. parr. (San Martin), es única, si bien las ald. de Caballeriza, Millon y Saramagoso partian diezmos con la felig. de San Pedro de Bealo; el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia Vilacoba; al E. Sta. Eulalia de Araño; al S. la citada de Beato, y por O. San Pedro de Tallara. El TERRENO es montuoso, cubierto de tojos y piedras; la parte cultivable es no obstante de mediana calidad. Los CAMINOS se dirijen á Santiago, Puebla, Rianjo y Noya, pero malos y peor cuidados. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, centeno y otros frutos menores; cria ganado, prefiriendo el vacuno y mular. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 75 vec., 508 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FRUJILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y feliglesia de San Cristobal de Cervela. (V.) POBL.: 15 vec., 78 almas.

FRUJINDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paracela y felig. de Santa María de Ferreiros. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FRULA: pardiña en la prov. de Huesca, part. jud. de Sariñena, térm. jurisd. de Almuniente.

FRUMALES: l. que forma ayunt. en union de Aldehuela y Perosillo en la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): SIT. en terreno llano y al pie de una cuesta; le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 62 CASAS, 6 calles, una plaza, casa de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 12 niños y 4 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; una fuente de buenas y abundantes aguas con su pilon de piedra, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un parr., cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria: hay una ermita con culto público y sostenido por los fieles; el cementerio se halla N. en paraje que no ofende á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O., y confina al N. Moraleja; E. Perosillo y Cozuelos; S. Hontalvilla, y O. la Dehesa; comprende terreno de segunda y tercera calidad, algunos pies de olmos negrillos y un prado de corta estension para los ganados del pueblo, y le atraviesa el r. Cerquilla, el cual pasa por medio del pueblo, en donde hay un puente. El TERRENO es pedregoso y árido. CAMINOS: los que dirijen á los

pueblos limítrofes, de herradura y estrechos. CORREOS: se reciben de Cuellar por carga vecinal PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubia; mantiene ganado vacuno, asnal y mular; cria caza de liebres y conejos, y alguna pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, un bataan para gergas y esportacion de lo sobrante. POBL.: incluyendo á *Aldehuela de Cuellar* (V.) 40 1/2 vec., 165 alm. CAP. IMP.: 16,280 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la provincia 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., y se cubre con el producto de propios y por reparto vecinal.

FRUNIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de la anteigl. de Fruniz.

FRUNIZ: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao (3 1/2 leg.), part. jud. de Guernica (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Calahorra [30]: SIT. parte en terreno quebrado, y parte en vega, al pie de un cerro; el CLIMA es frio, combatido por el viento O. y propenso á catarrales: consta de las barridas de Andecoas, Boteole, Elejalde, Mandaluniz y Olaalde; compuestas de varios cas. que reúnen 64 CASAS, de las cuales hay 12 enclavadas en jurisd. de Munguia; carece de la municipal, però hace sus veces un pequeño salon que en otro tiempo sirvió para escuela. La igl. parr. [San Salvador], está servida por 2 beneficiados perpétuos que desempeñan el curato por nombramiento del diocesano, y por un sacristan; hay 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Lorenzo, y varias fuentes. El TÉRM. confina N. Meñaca; E. Libano de Arrieta; S. Fica, y O. Gamiz; dentro de su circunferencia se halla una pequeña altura que llaman *Quirquinitu*. El TERRENO es de buena calidad: le banan dos riach. que se juntan cerca de Gamiz y se confunden con el r. *Plasencia*. Los CAMINOS son senderos. El CORREO se recibe por el balijero de Munguia. PROD.: maiz, centeno, castañas, habichuelas y manzanas; cria ganado vacuno; caza de liebres, zorros y perdices, y pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas. IND.: 3 molinos harineros y una ferreria. POBL.: 95 vec. incluyendo 25 de la jurisd. de Munguia, 512 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. GUERNICA PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 rs. y se cubre con la sisa del vino y algun pequeño reparto vecinal. Tiene el 62.º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

FUCARELOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Estéban de Campos. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

FUCARELOS: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de Rendal. (V.) POBL.: 2 vec., 8 alm.

FUEBA (LA) antiguamente FOVEA y FOYA: terr. al NE. de la prov. de Huesca (14 leg.), en el part. jud. de Boltaña (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). SIT. entre los r. *Cinca* y *Esera*, de 5 horas de long. de N. á S. y 3 de E. á O., rodeado de montes de diferentes alturas y denominaciones segun el pueblo á que pertenecen: la cordillera mas alta lo circuye por la parte N. en linea curva, desde la admirable y pintoresca Peña titulada Montañesa ó de San Victorian, por hallarse este monast. sit. en la falda meridional del monte donde se eleva dicha Peña; cuya altura perpendicular de mas de 1000 varas y como si hubiera sido cortada, ofrece algunas sinuosidades: por la parte O. de este gran peñasco, y á una hora corre el r. *Cinca* de N. á S.: desde su cúspide en linea horizontal se estiende hácia el E. una cordillera de monte cuya cima forma una linea de peñascos de un lomo tan agudo, que es inaccesible; sigue la misma direccion con la denominacion de la Esteba, de los Molinos, Fosado, Toledo y concluye con el nombre de sierra de Foradada con una pendiente rápida sobre el r. *Esera*. Estos nombres que se dan á la espesada cordillera, son los de los pueblos que se hallan sit. al pie meridional de la misma, cuya perspectiva por esta parte es muy pintoresca y agradable por las diferentes lineas horizontales de peñas que sobresaliendo unas de otras en el descenso del monte, forman fajas tambien horizontales de matorral interpolado de pinos, hayas y variedad de yerbas aromáticas y medicinales. Por la parte del E. cierra el terr. de la Fueba, una cordillera continuada de montes de menos altura que la anterior, sin desigualdades en la cima, ni terreno peñososo, cubierta toda su superficie, tanto en lo mas alto, como en sus estensos declives, de arbolado de diversas clases, mezclados entre sí, los pinos,

robles, hayas, encinas, todos de gran magnitud y antigüedad, además de los infinitos arbustos que forman un denso y frondoso matorral, interpolados los bojés, sabinas, enebros, romeros y otros de diferentes nombres. Esta cordillera divide por sus vertientes los dos ant. reinos de Sobrarve y Rivagorza, este al E., y aquel al O.; al que pertenecia el terr. que nos ocupa, por esta razon sin duda, se llama Troncedo el pueblo que se halla en lo alto de dicho monte y en su media dist., pues tronza ó divide aquel punto, los dos indicados reinos: la punta N. de esta cordillera, es lo mas elevado de ella, concluyendo con una configuracion bastante puntiaguda, á la que se da el nombre de Campanue, en cuyo declive occidental se hallan los pueblos de Pallaruelo, que tambien da nombre á una parte de la espesada cordillera, Formigales y Morillo de Monclus: siguiendo en direccion S. se encuentran los pueblos de Troncedo, Salinas, Trillo y Clamosa que se halla á la orilla izq. del Cinca, y donde termina la cordillera que acabamos de describir: siguen los lim. del terr. de que tratamos, por la parte occidental, la orilla izq. del mencionado Cinca arriba, hasta la embocadura ó desagüe de un riach. llamado Osia que se forma en dicho terr. y rinde su caudal en aquel r. junto al santuario de Monclus, punto fuerte, por la naturaleza, y antiguamente por el arte, en donde los barones de este nombre tenian su palacio y casa fuerte y desde donde exigia sus pechas á los siete pueblos que componian dicho estado, habiéndose resistido los pueblos al dominio del Señor, contra toda fuerza armada con que el Rey le protegía por espacio de 90 años, en cuyo tiempo le derruyeron el palacio y casa fuerte sin dejar piedra sobre piedra, hasta que el monarca medió, y los tomó bajo su inmediato dominio. De aqui se interna el lim. hácia la Fueba, siguiendo la falda occidental del monte de Muro, hasta la altura de Griebal, monte cordillera de Banaston, á concluir en la ya citada al principio, Peña de San Victorian.

Este terr. cuyo círculo y lim. hemos señalado, se divide en dos partes tituladas, Fueba alta y Fueba baja; las demarca un cerro que lo atraviesa de E. á O.: este montecillo longitudinal de poca desigualdad horizontal, crea dos vallecitos, cuyos nombres hemos indicado, y cada uno de ellos tiene un riach. de poca consideracion; la parte N. de esta pequeña elevacion de terr. es la Fueba alta; con las vertientes de los montes ya espesados se forma el arroyo La Nata, que costeando el lim. occidental, entre Arro y Gerbe, se confunde con el Cinca, á corta dist. de este pueblo. Los pueblos que componen esta parte de la Fueba, son Toledo, Fosado, parte del de Foradada, Arro, los Molinos y el monast. de San Victorian, porque todos estos vertientes forman el riach. La Fueba baja la constituye la parte meridional del espesado Arro, hasta el r. Cinca; las vertientes de los montes que circuyen esta parte, forman tambien en su centro hondo un riach. titulado Osia, que corre de E. á O. por un estrecho muy pintoresco, se une al Cinca por junto al santuario de Monclus: otro arroyo aunque de poca consideracion, pero perenne, riega algun terreno, y corre de E. á O., que naciendo en la sierra de Troncedo, pasa por los pueblos de Salinas y Trillo, entrando en el espesado Cinca á corta dist. de la barca de Li-guere de Cinca, primera ó la mas alta que hay en él. Los pueblos que comprende esta comarca, son Arro, Charo, Clamosa, Formigales, Fosado, Muro de Roda, Morillo de Monclus, Pa'o, Pallaruelo de Boltaña, Rañin, Salinas de Trillo, Trillo, Tierrantona, Toledo y Troncedo. Estos 15 pueblos compondrán unas 400 familias, (cuya particular estadística se hallará en *Boltaña* part. jud. V.), son de corto vecindario y se hallan á cortas dist.: la propiedad se halla bien repartida, por cuya razon no hay mendigos ni grandes potentados. Su TERRENO aunque no es fértil, da una mediana produccion de toda clase de frutos; buen trigo candeal, aceite de la mejor calidad, vino mediano, frutas de todas clases y exquisito gusto, legumbres y hortalizas en abundancia; las muchas fuentes de excelentes aguas que tiene esta comarca, le proporcionan mucho terreno de regadio y desde ciertos puntos, tiene este pais la perspectiva mas halagüena, pues se descubre en forma de anfiteatro tres horas de terreno llano con variacion de tierras cultivadas, arbolados, poco inculto y diez pueblos con casas diseminadas, todas blanqueadas é interpuestas en los arbolados. El principal fruto de este terreno es trigo. La IND. y COMERCIO se conocen poco porque estan dedicados esclavivamen-

te á la labor de las tierras: hay algunos albañiles, carpinteros, sastres, tejedores y alpargateros, todos de poca consideración. Tiene esta comarca un médico, dos cirujanos, un boticario y un veterinario que residen en el pueblo de Palo, como la mayor parte de los artesanos. Puede decirse que la única desgracia que acostumbra afligir á los hab. de este país en sus afanes, son las continuas pedreadas que destruyen sus cosechas, á causa sin duda de las sierras que le rodean; por lo demas, es CLIMA algo destemplado tanto en frios cuanto en calores, pero sano y delicioso porque ofrece mucha caza, pesca y frutas de exquisito gusto, y en los moradores un carácter jovial y festivo, al paso que sencillo y franco.

FUEJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turon. (V.)

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de Somió. (V.)

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Vascones. srr. á la der. del r. *Samao de Bayo* en la vertiente setentrional de la altura de Montellon. El TERRENO es calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 14 vec., 63 almas.

FUEJO: l. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Pravia, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de Dorigas. srr. en la misma altura en que lo está Sta. Maria Magdalena de Cabruñana, entre esta parr. y la del Fresno, cuya altura es continuacion de las sierras de la Sollera y Sta. Marina. El TERRENO es calizo y poco fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 15 vec., 51 almas.

FUEN DE JALON: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (9 leg.), part. jud. de Borja (2). srr. en una pequeña eminencia, casi al S. de esta c., libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es saludable y las enfermedades mas comunes dolores reumáticos. Tiene sobre 123 CASAS de mediana altura, las que se distribuyen en calles irregulares; casa de ayunt. y cárcel, escuela de instrucción primaria, dotada con 1,600 rs. y 8 cahices de trigo puro; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real ó del ordinario segun el mes de la vacante, y una ermita titulada Virgen del Castillo que se sostiene de limosnas. Junto al pueblo hay una fuente de cuya agua se surten los vec., y despues se recoge en una balsa para abrevadero de ganados. El TÉRM. confina por N. con los de Ainzon, Bureta, y Alberite; E. el Pozuelo; S. Tabuena, y O. Talamantes y Ambel; estendiéndose sobre 1 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes poblados de romeros y coscojos, y las del. de propios que son tan cortas que no dan sino 500 rs. por año. El TERRENO es bastante desigual, y se cultivan sobre 2000 yugadas de mediana calidad. Los CAMINOS son locales, algunos de ellos carreteros, en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; mantiene ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices y algun lobo. IND.: la agrícola. POBL.: 107 vec., 510 almas. CAP. PROD.: 1,290,000 rs. IMP.: 81,200. CONTR.: 17,158.

Este pueblo que pertenecia á la real casa de Aragon, fué dado en 29 de junio de 1257, por Doña Constanza, madre de San Pedro Marco, á Giraldo, gran castellan de Amposta, lo que consta por una escritura otorgada en Huesca. Posteriormente pasó á la pertenencia de la religion de San Juan de Jerusalen, bajo la encomienda de Mallen, cuyo comendador nombraba los alcaldes, y el real acuerdo los regidores.

FUEN DE TODOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (6 leg.), part. jud. de Belchite (2 y 1/2). srr. en terreno montuoso á la der. del r. *Huerba*: le bañan todos los vientos, y mas principalmente los del N.: su CLIMA es frío en el invierno y saludable, y las enfermedades mas comunes pleuresias y dolores reumáticos. Tiene sobre 130 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel; un ant. cast. de moros algo arruinado; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 2,100 rs., otra de niñas con 24 de asistencia y 500 rs. de dotacion; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), construida desde 1723 al 27, cuyo edificio es de buena fab., y una ermita con el titulo de San Roque, fuera del pueblo á la dist. de 1/2 hora. El TÉRM. confina por N. con el de Jaulin y Puebla de Albornon; E. Belchite; S. Azuara y Aguilon, y O. Villanueva de la Huerba. En su radio se encuentran algu-

nos montes poblados de pinos y matas bajas. El TERRENO es quebrado y sano de mediana calidad. Los CAMINOS son locales en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Belchite por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo puro, cebada, centeno, avena y garbanzos; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 76 vec. 360 alm. CAP. PROD.: 1,170,800 rs. IMP.: 70,200. CONTR.: 15,616.

FUEN BELLIDA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, térm. jurisd. de Almoguera: su TÉRM. deslindado, confina con los de el desp. de Valdeormeña, y las v. de Brea, Valdaracete, Orusco y Carabana, todas de la prov. de Madrid; hay dentro de él una fuente que sirve de abrevadero á los ganados, y de labavero al pueblo de Valdaracete. El TERRENO bastante quebrado, es flojo y de mala calidad; se hallan en cultivo de 900 á 1,000 fan. de tierra, y lo restante destinado á pastos que disfrutan todos los pueblos del comun de Almoguera. PROD.: trigo y yerbas de pasto. Este desp. perteneció á la órden de Calatrava, de la que se desmembró en tiempo del emperador Carlos V, el cual lo vendió en 1537, al marqués de Bélgida; con los demas pueblos y desp. del ant. partido de Almoguera.

FUEN BELLIDA: l. del distrito municipal de Baños, en la prov. de Guadalajara (20 leg.), part. jud. de Molina (3), aud. terr. de Madrid (39), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12). srr. en una hondonada entre dos cerros que le dominan por E. y O., le combaten principalmente los vientos N. y NO., goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas catarrales y tercianas: tiene 26 CASAS, la que fué de ayunt., con habitacion para cárcel; escuela de instrucción primaria concurren por 9 alumnos, bajo la direccion de un maestro, á la vez sacristan, que no percibe por el primer cargo, mas que una corta retribucion de los discipulos; hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. (San Roman) matriz de la de Escalera, servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso. Confina el TÉRM. con los de Baños, Escalera, Lebranon, Zaorejas, Peñalen y Valhermoso; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El TERRENO es de inferior calidad le bañan el Tajo que pasa entre la jurisd. de este pueblo y las de Zaorejas y Peñalen y el arroyo Bullones; hay un monte poblado de pinos, sabinas, enebros y alguna encina, y á las márg. del Tajo abundan los pinos, avellanos y boges. CAMINOS, los locales, en mediano estado. CORREO, se recibe y despacha los sábados, en la adm. de Molina, por un cartero. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, yeros, patatas y cáñamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de perdices, conejos, liebres y venados; en el Tajo se pescan truchas y barbos y en el arroyo algunos pececillos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de algun sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 21 vec., 80 alm. CAP. PROD.: 326,250 rs. IMP.: 26,100. CONTR.: 1,213. PRESUPUESTO MUNICIPAL 480, se cubre con los fondos de propios.

FUEN BELLIDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (4 1/2), dióc. de Palencia (6). srr. en el valle de Esgueva á la márg. der. del r. de este nombre, le combaten los vientos N. y O. que hacen su CLIMA frío y propenso á pulmonias en el invierno y tercianas en el otoño: tiene 80 CASAS, la consisto rial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 30 alumnos, á cargo de un maestro, sin mas dotacion que la convenida con los padres de los discipulos; hay una fuente de piloncillo solo sirve para abrevadero de los ganados; una igl. parr. de primer ascenso, (San Antolin) servida por un cura teniente y un beneficiado. TÉRM.: confina N. Hermedes; E. Cauillas; S. Torre, y O. Castroverde; dentro de él se encuentran al N. una fuente de buenas aguas que surte al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y al E. una ermita (el Santo Cristo de las Heras). El TERRENO á escepcion del valle, fertilizado por el Esgueva, es montañoso y de mala calidad; comprende un monte robleदार, de bastante estension y es comun de esta v. y las de Torre, Castroverde y Villaco. CAMINOS, los locales, el que dirige á Peñafiel, y el que por las inmediaciones de la poblacion conduce desde Roa á Valladolid. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Peñafiel, por cualquier

vecino de los que concurren al mercado. PROD.: trigo, morcajo y alaga. avena, cebada, anís, legumbres, patatas y poco vino; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, anguilas y abundancia de cangrejos, IND.: la agrícola y un molino harinero impulsado por el Esqueva. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 87 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 520,120 rs. IMP.: 52,012. CONTR.: 10,769 rs. y 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FUEN CALDERAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 horas), part. jud. de Sos (10), dióc. de Huesca (14), enclavado en la de Jaca (12). SIT. á la izq. del r. Arba de Biel, sobre un cerro ó ramal que se desprende de la cordillera de las Peñas de Sto. Domingo: libre al embate de todos los vientos, con CLIMA frio y saludable. Tiene de 36 á 40 CASAS, escuela de niños dotada con 4 cabices de trigo, cuyo maestro disfruta ademas el salario del secretario del ayunt. con el agregado de sacristan; igl. parr. con su contiguo cementerio sit. al extremo sept. del pueblo, y una ermita en las afueras dedicada á San Miguel Arcangel, vulgarmente San Miguel de Liso. Los vec. se surten de una fuente pública que hay en las inmediaciones de la pobl. El TÉRM. confina por N. con el de Biel y Salinas (el último de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca); E. San Felices y Agüero (de la misma prov. y part.); S. el Frago, y O. otra vez con el de Biel. En su radio y hacia este último punto se encuentra la pequeña pardiña de Samper, que perteneció al monast. de San Juan de la Peña, y en el día es de dominio particular; y hubo tambien dos ermitas dedicadas á San Vicente y San Lupercio que en la actualidad estan arruinadas. Por la parte oriental tiene origen uno de los brazos que forma el r. Subiñen que luego va á desaguar el Gallego, y por la occidental cruza en direccion de N. á S. el r. Arba de Biel que desemboca en el Ebro. El TERRENO es algo montuoso, poblado de pinos, bojés y robles: la parte roturada es foja y bastante estéril. Los CAMINOS son locales y quebrados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, maiz, judias, hilasas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y ademas de la caza ordinaria se crian lobos, corzos y jabalies en abundancia. IND.: la agrícola, dedicándose tambien algunos hab. al carbonero de los montes. POBL.: 42 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 240,648 rs. IMP.: 14,100. CONTR.: 4,002. Se cree con algun fundamento que este pueblo se llamaba antiguamente Liso con la consideracion de v., sit. entonces donde hoy día se ve la ermita de San Miguel de Liso. Arruinado por los sarrazenos, sus hab. levantaron el que hoy día lleva el nombre de Fuen Calderon.

FUEN CALIENTE: ald. del distrito municipal de Fuente-arnegil en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (3): SIT. en llano con buena ventilacion en particular por el E. y O., la atraviesa un arroyuelo de su mismo nombre que nace en el térm. y desagua en el Rejas por el de Zayuelas; su CLIMA es frio y propenso á reumas y fiebres intermitentes: tiene 47 CASAS; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 18 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; restos de un monast. que fué de religiosas Bernardas; una igl. parr. (La Purísima Concepcion), servida por un cura, cuya plaza es de entrada y de nombramiento de los racioneros del cabildo cat. de Osma; 2 fuentes que aunque de aguas gruesas, surten á los vec. para sus necesidades domésticas: confina el TÉRM. con los de Guijosa, Nafria, Valdegrulla, Berzosa y Fuente-arnegil; dentro de él se encuentran una profunda sima; una ermita (Ntra. Sra. de los Remedios) y los desp. de Cañicera, donde hay otra ermita (San Juan), Ribalba y Santuy: el TERRENO banado por el arroyuelo de que se ha hecho mérito, es de mediana calidad; comprende un pequeño monte encinar, sit. á la parte del NE.: CAMINOS: los locales y los que dirigen á Burgos, Santander y Bilbao. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, llega lunes y jueves y sale martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena, guisantes, lentejas, garbanzos, patatas y judias: se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay abundante caza de perdices y bastantes liebres, y en el arroyo se pescan bermejuelas. IND.: la agrícola. COMERCIO: está reducido á la esportacion de algun ganado y

lana, y á la importacion de los art. de consumo que faltan. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con la cab. del distrito municipal.

FUEN CALIENTE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (13 leg.), part. jud. de Medinaceli (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (36), dióc. de Sigüenza (3): SIT. en un llano circunvalado de cerros, le combaten libremente los vientos y sin embargo su CLIMA es enfermizo y muy propenso á tercianas: tiene 35 CASAS; la consistorial que sirve de escuela de instruccion primaria á la que concurren 5 niños, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado por todos conceptos, con 80 rs. y 19 fan. de trigo, de las cuales pagan 3 los padres de los discípulos: hay una igl. parr. (La Purísima Concepcion), matriz de la de Esteras, servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso; el cementerio se halla unido á la igl. y no se nota que perjudique á la salud pública; fuera de la pobl. aunque muy inmediatas, se encuentran una ermita (Sta. Ana) y una fuente de la que se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el TÉRM. con los de Medinaceli, Azcarnellas, Esteras y Torralba; dentro de él brotan muchos arroyuelos que reunidos en uno van á desaguar al Jalon: el TERRENO participa de quebrado y llano; se hallan en cultivo 1,400 fan. en esta forma: 685 de primera calidad, 420 de segunda y 300 de tercera; 40 disfrutan el beneficio del riego; hay 2,380 de prados y pastos naturales; 16 de artificiales y 60 de monte chaparral. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y á una 1/2 hora pasa la carretera de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli, á donde van los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, garbanzos, guisantes, yerros, patatas, nabos y cáñamo; tambien se cosecha miel y cera; se cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND.: la agrícola, la cria de colmenas y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, ganado y lana á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec. 150 alm. CAP. PROD.: 72,397 rs. IMP.: 32,304 rs. 20 mrs. CONTR. en todos conceptos 4,158 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 215 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUEN CALIENTE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: SIT. al NE. de esta c. de la que dista 2 leg., tiene una casa con un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento: sobre esta hacienda, fundó Juana Cortes de Peralta, un patronato de legos, por escritura de 28 de octubre de 1642, y en 28 de enero de 1701 se declaró por otra escritura pública componerse todo el heredamiento de 2 casas en mal estado, y 500 almudes de tierra.

FUEN CALIENTE: huertas frondosas en la prov. de Cuenca, part. jud. y térm. jurisd. de San Clemente.

FUEN CALIENTE: Baños minerales cuyo manantial nace en las márg. izq. del Cabirol, térm. de Mira, de los que nos ocupamos en el art. de Cuenca, prov. (V.)

FUEN CALIENTE: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. de Mira. (V.)

FUEN CALIENTE: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (13 leg.), part. jud. de Almaden (11), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 43); en el terr. de la Orden de Calatrava: SIT. en el confin S. de la prov., en las entrañas de Sierra Morena y en medio de sus mas incultas asperezas, ocupa la mesa que se forma al pie de un escarpado cerro de piedra de unos 100 pies de elevacion, llamado la Sierrezuela, desde cuya mesa se prolonga un largo recuesto poblado de pequeños huertos, y las CASAS se estienden por uno y otro lado: tiene 400 de estas, en 13 calles y una plaza bastante capaz, sin mas edificios públicos que el llamado pósito nacional que sirve de casas capitulares: hay una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de los Baños, curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares, que tiene por anejo la ald. de Ventillas, y una ermita titulada de San Antonio de Padua: dentro de aquella igl. nacen los Baños termales á que esta v. da su nombre, de los cuales pasamos á hacernos cargo.

BAÑOS: Yermo é inculdo el terr. de Fuencaiente, 2 soldados de Cabezas-rubias, segun tradicion, habiéndose bañado en estas aguas, que eran entonces unas charcas buscando

el remedio de una sarna que padecian, encontraron alivio, y lo contaron en su ald.: los vec. de esta fueron al sitio del manantial y entre los reconocimientos que hicieron, hallaron en la espesura al lado de las aguas una imagen de Ntra. Sra. á la que apellidaron de *los Baños* y le labraron una ermita para su culto: este suceso debió ocurrir á principios del siglo XIV, pues el año 1369 ya se halla que pertenecía la ermita á la órden de Calatrava, y así el año 1314 en que algunos han dicho que tuvo principio la v., debió ser el de la fundación del santuario: formada y aumentada la pobl. en los térm. que despues se dirá, se demolió esta ermita y se construyó la nueva igr. por los años 1710, y considerando sin duda á que la imagen como protectora de los baños, se labró el edificio de forma, que el agua del manantial caliente, nace á borbollones en la parte inferior del templo, y de aqui es conducida pasando por el altar mayor á la alberca, que está debajo del camarín de la Virgen: el nacimiento del agua del baño templado está fuera del muro de la igr., pasa por debajo de ella, y por el bautisterio se dirige á su depósito: en este entran 2 caños, el frio es ant., el caliente se introdujo en 1830, que los componen 3 baños, cuya temperatura en el nacimiento de cada uno de ellos es 32 grados Reaumur en el caliente, 30 en el templado y 29 en el fresco: en el manantial, el color de las aguas es algo azul claro (zarco); pero si se examinan en un vaso de cristal aparecen claras y transparentes; carecen de olor y su sabor es ligeramente agrio: sirven para la vegetación y son empleadas por los naturales en regar sus huertos aprovechando el agua que se derrama diariamente cuando se limpian los baños: alteran el color de las ropas que se sumergen en ellas, dándolas el de mahon oscuro: su peso específico es algo mayor que el del agua destilada; pero su gravedad se aumenta algun tanto despues que han estado un breve tiempo espuestas al contacto del aire libre: en los registros y depósitos aparece un sedimento craso y untuoso, que no se halla en los baños á causa de la frecuencia con que se limpian: enrojeen, aunque débilmente, la tintura de tornasol y de violetas; se ennegrecen con la tintura de agallas; forman un precipitado blanco con la disolución de cal etc.: dejadas enfriar, á proporcion que pierden el calor con que nacen y obra en ellas el aire atmosférico, se altera su transparencia, y da un precipitado de un color blanco sucio que tira á amarillo, cuyo fenómeno se produce con mas prontitud si se yerbe el agua; en cualquiera de los 2 casos, separado por el filtro el precipitado que se posa, presenta los caracteres del carbonato de hierro, y así de solo estas operaciones resulta la presencia en el agua, de aquella sal neutra y del gas ácido-carbónico, que es el agente que la mantiene en disolución: la misma agua en que se ha efectuado el anterior procedimiento, no altera las disoluciones de cal ni la tintura de agallas; pero enrojece, aunque mas débilmente las tinturas vegetales; lo que demuestra la existencia de uno ó mas ácidos menos volátiles que el carbónico, los que, como se deduce de otros fenómenos, son el sulfúrico y el hidroclórico: en fin, de los analisis, sino exactos aproximados de estas aguas, resulta que sus mineralizadores volátiles y fijos son los ácido-carbónico, sulfúrico, hidroclórico, el hierro, la cal, la alumina y la sosa. Pertenecen pues las aguas de Fuencaliente á la clase de ferruginosas, ó sea segun otra mas escrupulosa clasificación, á la de las acidulo-salino-ferrugineo-sulfatadas. Son útiles estas aguas en el asma que se llama húmedo; en las cardialgias, pleurodinias y gastrodinias, dispepsias, hipocondria, y en todos los casos de inacción de las membranas mucosas gastro-intestinales y de los órganos secretorios hepático y pancreático; en las obstrucciones del hígado y bazo, en la hepatalgia y en la nefralgia, en las leucoreas pasivas ó en las que consisten en una pura hiperdiacrisis; en las clorosis infebriles sin estenuacion; en las retenciones y desarreglos menstruales por causas debilitantes; en los tumores edematosos, hidropesias incipientes sin lesion particular de ninguna viscera, en los infartos linfáticos, escrófulas etc.; en los cólicos, que se reproducen con frecuencia, reumas crónicos, artritis, ceática etc.; en las afecciones psóricas y herpéticas, y finalmente en varias dolencias producidas por supresion de la traspiracion. Tomadas en bebida reaniman las propiedades vitales del aparato gástrico, cuyo efecto se trasmite á la economia y por consiguiente aumentan el apetito, aceleran las digestiones, disuel-

ven las materias contenidas en el tubo intestinal, promueven la evacuacion de la bilis escedente, la espulsion de las materias fecales y de la orina, y finalmente abundantes sudores cuando se toman á su natural temperatura: se ha supuesto que estos baños son funestos y aun mortíferos en las afecciones venéreas; pero el ilustrado facultativo de quien tomamos estas noticias (*) combate esta opinion y asegura que muchas personas han hecho uso de estas aguas, no precisamente para curarse esta enfermedad, sino alguna otra, que al mismo tiempo padecian, y ya que en ellas no tuviesen alivio, al menos no han experimentado los funestos efectos con que hasta los médicos intimidan á los enfermos. Es crecido el número de bañantes que concurren á estas saludables aguas desde principios de primavera hasta mediado el otoño, no solo de la misma prov. de Ciudad-Real y de las limitrofes de Estremadura, Jaen y Córdoba, sino tambien de algunas mas distantes; y sin embargo su direccion no es mas que interina y como abandonada, sin dotacion para el médico que asiste, y aunque en el día se hallan mejores albergues que en tiempos ant., todavia no son como debieran, ni el pueblo está tan surtido como seria de desear faltando aun los artículos mas precisos.

TERMINO: Confina el de Fuencaliente; por N. con los de Mesanza y Puerto llano, á 2 leg.; E. Andujar (Jaen) á 1/2 leg. cuya pobl. dista 10 leg. de Sierra despoblada; S. á 1 leg. con el de Montoro (Córdoba) que dista tambien 9 leg. de Sierra despoblada haciendo la division de térm. y prov. el r. de las Yeguas; O. Almodovar del Campo, que se acerca hasta la 1/2 leg., con terreno montuoso y estéril en su mayor parte pero con buenas arboledas de robles y quegigo que surten de madera á las minas de Almaden y pudiera tener buenos encinares, si en vez de continuar la plantacion de este utilísimo árbol, como principiaron en 1804, no hubieran cortado los que ya habia; hay tambien muchas jaras, modroneras, romeros, mirtos, lentiscos, alisos y se encuentran unos 10,000 olivos, arbustos y plantas medicinales. Encierra el mismo térm. la aldea de Ventillas y varias ant. minas de galena argentífera, especialmente una llamada *Romana* al sitio nombrado Valle de las *Torcas* y no ha mucho se formó una sociedad para beneficiarla; pero de lo que el terreno da mas muestras es de contener minerales de hierro y de cobre hallándose frecuentes escorias que denotan la ant. explotacion que se hizo de estos minerales. El laborioso y erudito escritor D. Fernando Lopez de Cárdenas, cura párroco de Montoro, con el objeto de recoger sustancias minerales y otras curiosidades para el gabinete de Historia natural de esta corte, para lo cual estaba comisionado por el conde de Florida Blanca, reconoció en 26 de mayo de 1783 varios lucos situados en este térm. y parage nombrado (por lo que despues se verá) *Piedra escrita* junto á el arroyo de las Piedras y orillas del r. de los Batanes ó de los Molinos. Estos lucos son unas cuevas piramidales abiertas en matriz viva de pedernal, en los cuales se hallan figurados con tinta encarnada bituminosa, símbolos, geroglíficos y figuras que no corresponden á los alfabetos hasta ahora conocidos. Es tan rara esta memoria de la antigüedad gentílica, que con dificultad se hallará otra de la misma especie: pasan de 80 estas figuras y se encuentran en 2 sitios, al pie de la sierra de Quintana, dist. cerca de una leg. de Fuencaliente: el primer sitio está mas allá del arroyo de los Batanes mirando al E.; se ve tajada á pico toda la falda del peñasco y sierra, dejando una fachada ó frente en que cortaron 2 cuevas como pirámides contigua una á otra, de poco mas de 1 1/2 vara de alto y cubiertas con las penas de las montañas, que es pedernal: á los lados de las 2 cuevas hay 2 casas hechas con pico y afinadas con aceros, como las superficies de las cuevas, y en todas sus caras que son 6, se hallan los caracteres, símbolos y geroglíficos que hemos mencionado, trazados con la tinta indicada: la especie de atrio que está delante de estas cuevas se ve defendido con las piedras que de allí se cortaron y forman valla al sitio, juntamente con muchos árboles y arbustos. La segunda piedra, que dista de la primera como 1/4 leg. y está sit. á la orilla del arroyo de los Batanes, junto á una cascada que allí se forma, presenta otros geroglíficos y figuras en 2 caras de

(*) El Lie. D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, en su descripción de Fuencaliente y sus baños.

a misma piedra que se halla al descubierto y por esto alterados los geroglíficos, á lo que tambien ha contribuido el humo del fuego, que se conoce haberse hecho delante de la piedra: la roca, que es de pedernal muy fino y compacto, está cortada con acero haciendo un frontispicio de mas de 6 varas de alto, y otras tantas de ancho, en el cual se ven 2 cuevas contiguas, hechas á pico, asperonadas, de forma piramidal como las anteriores, siendo su profundidad en la Peña de una vara y su altura de una y 1/2. En estas 2 cuevas se hallan señalados con la tinta que hemos referido, el sol y la luna, con diversas figuras geroglíficas, que se conservan muy bien á pesar de los años. D. Fernando Lopez de Cárdenas trataba de sacar entera una de estas piedras escritas, para mandarla al gabinete de Historia Natural, para cuyo objeto se la habia pedido el conde de Floridablanca; pero no pudo sacar mas que una parte de la segunda, por ser mas blanda que la primera, como de 1/2 vara con 4 de sus caracteres, y sobre ellos la figura de un Sistro. Es de presumir que los fenicios, que no hicieron establecimientos en España con otro fin que el de aprovechar sus ricos productos y señaladamente sus minas, ó los cartagineses sus descendientes que hicieron asiento en Cástulo no lejos de Fuencaliente, por no tener establecimiento fijo en el terr. que hoy pertenece á esta v., construyeron algunas habitaciones provisionales para atender al laboreo de las minas; y á fin de dar allí culto á sus divinidades, hicieron lucos donde las colocaban y ofrecian sacrificios. De los manantiales de estas sierras, que en las cercanías de la pobl. riegan hermosos huertos de frutales y hortalizas, se forma á 1/2 leg. de la v. un r., que pasa por la parte baja y al O. de ella á dist. de 400 varas próximamente: no tiene nombre hasta que corriendo de N. á S. confluye con el llamado de los Batanes ó de los Molinos que trae la misma direccion á 1/4 leg. de la v. y unidos á la leg. de la misma, toman el de *Las Yeguas* que corre al O. y divide las prov. de Ciudad-Real y Córdoba. CAMINOS: son todos de herradura y en mal estado. CORREOS. Se reciben de la estafeta de Almodovar del Campo 2 veces á la semana y su conductor está nombrado por la direccion general. PROD.: trigo, cebada, centeno, semillas, legumbres, aceite, hortaliza y frutas; se mantiene mucho ganado cabrio, poco vacuno, menos lanar y de cerda, de 1,200 á 1,400 colmenas de esquisita miel y abunda toda especie de caza mayor y menor. POBL.: 421 vec., 2,105 alm. CAP. IMP.: 360,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de cullu y clero 30,337 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 16,500 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con repartimiento vecinal: en estos cálculos está incluida la ald. de Ventillas.

Descubiertos los baños, segun hemos dicho en su lugar, no tuvo principio la pobl. hasta despues del año 1369 en que murio el rey D. Pedro á manos de su hermano D. Enrique en el campo de Montiel, D. Pedro Muñoz de Godoy, natural de Córdoba, que ya se titulaba Maestre de Calatrava, tomó posesion del Maestrazgo en el conv. de esta orden y de allí se dirigió á Carmona con algunos caballeros tras el Rey D. Enrique cuyo bando habia seguido: en este viaje, dice Rades de Andrada en su crónica de Calatrava, pasó por una muy devota ermita de esta orden, que estaba en Sierra Morena y se decia Sta. Maria de los Baños ó de la Fuencalda, y agora es igl. y se dice de la Fuencaliente: estaba allí un fraile clérigo de esta Orden que se decia Fr. Benito Sanchez, el cual pidió al Maestre licencia para dar á poblar el terr. de aquella ermita: el Maestre por devocion que tuvo á ella, y aficion al fraile, dióle esta licencia y privilegio para los pobladores que allí viviesen, y los que despues de ellos viviesen, fuesen libres y francos de todo pecho y tributo para siempre. Item dió facultad al prior ó fraile de aquella ermita y á sus sucesores, para dar solares y repartir terr. á los pobladores y le concedió, que los diezmos de cualquiera frutos de aquellos terr., fuesen del prior de aquella ermita y sus sucesores, y que él y ellos tengan poder para poner justicia y regimiento en el pueblo. Luego fueron pobladores y poblaron junto á la ermita un l. que hoy se dice Fuencaliente. Estuvo sujeta á la v. de Almagro hasta 1566, y despues á Almodovar del Campo, hasta que el rey D. Felipe II por cédula fecha en Madrid á 26 de noviembre de 1594, a apartó con su ald. de Ventillas, del part. y gobernacion

de Almodovar, volviéndola á sujetar á Almagro: en 1591, el Lic. Nicolas de Chaves, habia dado á la v. posesion de la jurisd. civil y criminal alta y baja, mero y misto imperio de que ya habia hecho gracia S. M. y por lo cual le habia servido con 724,500 mrs.

FUEN CALIENTE DELUSIO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos [11 leg.], part. jud. de Villadiego [6 1/2], ayunt. de Quintana de Valdelusio: srr. en terreno áspero y montuoso, por cuya razon está resguardado de los vientos, excepto de los del N.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 18 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, servida por un cura párroco y un sacristan, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el terr. N. Villaescovedo; E. Renedo de la Escalera; S. Quintana de Valdelusio, y O. con los límites de la prov. de Palencia. El terreno es de mediana calidad, y los CAMINOS de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, legumbres y leña, algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 13 vec., 40 alm. CAP. PROD.: 192,310 rs. IMP.: 18,856. CONTR.: 1,878 rs.

FUEN CALIENTE DE PUERTA ó FUEN CALIENTEJA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2): srr. en las inmediaciones de la sierra de Ulana, donde le combaten los vientos del NE. y O.: el CLIMA aunque húmedo, es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 9 CASAS, iglesia parroquial bajo la advocacion de Santa Agueda, servida por un cura párroco y un sacristan, cementerio en parage ventilado, y buenas aguas para el consumo de los habitantes y abrevadero de los ganados. Confina el terr. N. Valdehumadas; E. Pedrosa de Arcellares; S. y O. la mencionada sierra de Ulana. El terreno es de mediana calidad y los CAMINOS que le cruzan de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, morcajo, cebada, y legumbres; algun ganado y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 6 vec. 22 alm. CAP. PROD.: 93,520 rs. IMP.: 9,204. CONTR.: 1,045 rs. 24 mrs.

FUEN CARRAL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid [1 1/2 leg.], part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (13 1/2): srr. en el llano de una elevada colina, la combaten todos los vientos, y con mas frecuencia los del N. y O.: su CLIMA es frio y sano: tiene 451 CASAS, la mayor parte de un solo piso bajo, distribuidas en calles irregulares; hay casa de ayunt. en la que esta la cárcel y carniceria; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren sobre 72 que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs.; otra de niñas á la que asisten 63, cuya maestra recibe 1,100 rs., y una igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un párroco, curato de terr. y patronato del Estado; un teniente nombrado por aquel, hoy vacante, y 12 ecl. sin obligacion alguna; en los afueras de la pobl. se encuentran 3 ermitas (San Roque) entre N. y E. (Sta. Ana) que sirve de cementerio al O., y el Sto. Cristo del Humilladero al S.; un famoso santuario de Ntra. Sra. de Valverde, cuyo edificio está en el dia bastante deteriorado, y 4 fuentes, 2 de aguas salobres, y las otras 2 dulces. El terr. confina N. Alcobendas; E. Hortaliza; S. Chamartin y Madrid, y O. el Pardo; se estiende 1/2 leg. por N. y E., y una por S. y O., hay algun viñedo y un monte de chaparro bajo llamado Valdelata, perteneciente á propios, en el que se encuentra una famosa casa de campo. El terreno es arenoso y de cortos productos. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Francia. CORREOS: se reciben de la adm. de la cap. por balijero. PROD.: cereales y hortalizas, uvas de todas clases, algun aceite, y sobre todo esquisitos nabos; mantiene ganado lanar, cabrio, algunas mulas para labor y bueyes; y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. Y COMERCIO: la agricola, tres fab. de jabon duro con sus correspondientes almacenes de aceite, un molino de chocolate y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 450 vec., 1,800 almas. CAP. PROD.: 6,597,727 rs. IMP.: 968,887. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

En Fuencarral estuvo á 26 de febrero de 1669, D. Juan Everardo Nithard, inquisidor general y confesor de la reina Doña Maria Ana de Austria, madre de Carlos II, siendo es-

pulsado de la corte, por acusacion de haber causado los males que afligian á la nacion, con los consejos que daba á esta Sra., durante la menor edad de su hijo. En esta pobl. estuvo acantonado el cuerpo de observacion de las tropas francesas al mando del mariscal Moncey, en abril de 1808.

FUEN CIVIL: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2); sit. entre varias alturas, con especialidad por la parte del N., cuyos vientos son los que reinan con mas frecuencia; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes algunas fiebres que suelen presentarse periódicamente. Tiene 27 CASAS, escuela de primeras letras abierta solo 6 meses al año, cuya dotacion consiste en 9 fan. de trigo pagadas por reparto; igl. parr. (la Natividad) servida por un cura párroco, y una fuente en las afueras de la pobl., y varias en el término, todas de buenas aguas. Confina N. los Valcárceres; E. Quintanilla; S. Cuculina, y O. Villanueva de Puerta. El TERRENO es de mediana calidad y muy escaso de leña: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego los domingos y jueves. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y yerba; ganado vacuno, lanar, mular y asnal; y caza de alguna perdiz y liebre, y en su tiempo codornices. IND.: la agricola y varios telares de lienzo ordinario. POBL.: 17 vec., 47 alm. CAP. PROD.: 280,620 rs. IMP.: 27,450. CONTR.: 1,621 rs. 32 mrs.

FUEN CUBIERTA: ald. en la prov. y dióc. de Córdoba (5 leg.), part. jud. de Posadas (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla, y ayunt. de la Carlota, de donde es anejo. Tiene 20 CASAS de teja y 20 de paja, una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, y dos fuentes en el término de buenas aguas. Confina N. la Carlota; E. Posadas; S. Guadalcazar, y O. Ecija. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo algun monte bajo en varias suertes vecinales. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, habas, escaña y garbanzos; ganado de cerda y vacuno; y caza de conejos y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 50 vec., 200 alm.

FUEN FERRADA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (10 leg.), part. jud. de Segura (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): sit. á la falda de un monte rebollar con exposicion al S., resguardado de los vientos, con CLIMA sano, sin que se observen enfermedades muy frecuentes. Consta de 70 CASAS de mediana construccion; tiene una plaza en medio del pueblo con una bonita fuente de excelentes aguas, las cuales despues de aprovecharlas los vec. para sus usos ordinarios riegan con las sobrantes varios trozos de tierra; hay una escuela de niños á la que concurren 60, de los cuales 6 saben leer y escribir, y los restantes se les instruyen en los primeros rudimentos; la igl. parr. es moderna, de una sola nave con varios altares, siendo los principales los de los patronos San Blas y Ntra. Sra. de la Asuncion; el templo está completamente adornado y se halla servido por un cura de concurso general y un sacristan. El TÉR.M. tiene dos horas de long. y 1 1/2 de lat., confinando con Torrecilla, Villanueva, Vivel y Partal Rubio. El TERRENO es áspero y de inferior calidad, y aunque le cruzan diferentes arroyos las prod. con mezquinas; entre sus montes tiene uno de rebollar de mucha extension, mas de poco fomento por la esterilidad de su suelo. Los CAMINOS son de herradura, en mal estado, y se comunican con los pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA se recibe del part. jud. IND.: la fabricacion del esparto bajo distintas formas. POBL.: 82 vec., 328 alm. CAP. IMP.: 36,535 rs.

FUEN FRIA: l. en la prov. de Luzo, ayunt. de Doneos y felig. de San Andrés de Nogales. (V.) POBL.: 7 vec., 37 almas.

FUEN FRIA (DE LA): puerto en la prov. y part. jud. de Segovia: es uno de los que se encuentran en la cord. de sierras de Guadarrama, entre los de este nombre y de Navacerrada, y el que se usó por los reyes cuando hacian jornadas al ant. sitio de Valsain y aun á San Ildefonso, hasta que se abrió el espesado de Navacerrada, desde cuyo tiempo quedó abandonado, en el día solo puede pasarse á caballo y con trabajo, á pesar de ser el camino mas corto para Madrid nadie lo usa, sin duda por lo intransitable y desierto, sirviendo únicamente en verano de paso á los gallegos que van á segar á Castilla la Nueva. Por el lado del N. hay un pinar áspero desde la mitad hasta la cumbre: y por el O. otro hasta el fin, algo mas claro. En la inmediacion del camino y por la subida sept.

se encuentran los restos de un ant. edificio cuadrado que se dice haber sido de los templarios: se llama Casarás ó Casa harás; su fachada principal mira al S.; la altura de sus paredes cuyos arranques son de piedra silleria, manifiestan haber sido de tres pisos, y parece era punto de descanso para los reyes cuando hacian jornadas al citado Valsain. Como á un tiro de bala de Casarás se ven los escombros de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios; los monteros de S. M. hacian fiesta á esta imágen, que despues por el arruinamiento de la ermita se trasladó á la parr. del l. de Revenga á cuyo terr. pertenecia: tambien hay vestigios en el mismo lado del N. de haber habido una venta que se llamó de Fuenfria, y una casa de postas inmediata á ella; encontrándose por encima de ambas una fuente de aguas de muy buena calidad y excesivamente fria, de la cual sin duda tomó el puerto su nombre, se conserva un pilon de piedra, pero la cañeria está destruida, y se llama de la Reina, aunque mas generalmente se la distingue con el nombre de Matagallegos.

FUEN GIROLA: peñero r. de la prov. de Málaga: se compone de 2 brazos, de los cuales el uno nace en el término de Ojen, del part. jud. de Marbella, y el otro en el part. y término de Coin: el primero lleva aquel nombre, y el segundo el de la Ventilla hasta su confluencia en la jurisd. de Mijas, desembocando en el mar Mediterráneo despues de pasar por entre el pueblo y cast. de su mismo título.

FUEN GIROLA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Marbella (4), aud. terr. y c. g. de Granada (23): sit. al O. de Málaga en la costa del mar Mediterráneo; combátenla regularmente los vientos del N. y O., su CLIMA es templado, y las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 124 CASAS, por lo general cómodas, 14 calles anchas y la mayor parte empedradas, y una plaza que sirve para el mercado, paseo y funciones públicas; hay 2 escuelas particulares de primeras letras, concurrencia la una por 35 alumnos, y la otra por 20 discipulas; una igl. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, aneja de la parr. de Mijas, y un cementerio en las afueras de la pobl. con 27 nichos. Finalmente, no habiendo fuentes ni en el término ni dentro de la v., se surten los vec. de los pozos que hay en las casas, cuyas aguas son de mala calidad y algo salitrosas. Confina N. Mijas; E. Benalmadena; S. el mar, y O. tambien Mijas. El TERRENO es arenisco de mediana é infima calidad y la mayor parte de secano, recibiendo las aguas el poco que hay de regadio de los nacimientos que existen en término de la v. de Mijas. Por su jurisd. corre el r. de Fuengirola, que tiene su nacimiento en la sierra del mismo nombre que aquella pobl. Los CAMINOS conducen á Mijas, Málaga y Marbella, encontrándose en muy mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de prov. por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos y legumbres; el ganado necesario para la labor y alguno de cerda; y caza de conejos y perdices; la pesca es abundante y de infinitas especies, pudiendo asegurarse que la parte de costa de Fuengirola es la mas rica del Mediterráneo, y sus pescados de la mejor calidad. En su término se encuentran tambien muchas canteras de yeso. IND.: la agricola. POBL.: 301 vec., 1,182 alm. CAP. PROD.: 806,916 rs. IMP.: 27,240 prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 25,533 rs. CONTR.: 16,242 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 5,540 rs., cubriéndose por reparto entre los vec.

FUEN LABRADA: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

FUEN LABRADA: cas. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

FUEN LABRADA DE HORTACES: desp. agregado al ayunt. de Encina en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Real (1/2 leg.): sit. en una ladera á orillas del arroyo Bodon que desagua en el Agueda. Su término confina al N. con Casablanca; E. y S. desp. del Fresno, y O. con la calzada de Villarrubia. El TERRENO es de regular calidad, y le baña en direccion del S. el arroyo mencionado, que aunque de poca agua es de curso perenne. PROD.: trigo, centeno y algunos garbanzos. POBL.: 1 vec., 2 alm.

FUEN LABRADA: desp. perteneciente al ayunt. de Cerralbo en la prov. de Salamanca (13 leg.), part. jud. de Vitigudiño (3), y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6): sit. al pie de la sierra de Olmedo, cerca de un riach. ó rivera que desagua en el r. Yeltes. Confina al N. con Cerralbo; E. Campionero; S. Olme-

do, y O. Lumbrales. El terreno es de mediana calidad, de labor y pastos, y PROD. trigo, centeno, pastos y bellota; hay ganado vacuno y lanar fino, y caza de liebres, conejos y perdices. CONTR. con el ayunt.

FUEN LABRADA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (3 leg.), part. jud. de Getafe (1), dióc. de Toledo (10): sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos, y su clima algun tanto frio, es bastante sano, no padeciéndose mas enfermedades que las estacionales: tiene sobre 480 CASAS grandes y espaciosas, pero construidas con pobre gusto y escasas comodidades para sus vec.; pues tienen pocas habitaciones si bien grandes corrales; hay una plaza, casa de ayunt. en mal estado, que sirve á la par de cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren como 80 que se hallan á cargo de un maestro dotado con 8 rs. diarios, otra para niñas á la que asisten 30, cuya maestra recibe 1, 2 y 4 rs. segun su edad; varios pozos, de cuyas aguas se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (San Esteban Proto-martir) servida por un párroco, curato de térm. y patronato del Estado, un teniente nombrado por el cura, un beneficiado de real nombramiento y varios capellanes patrimoniales. El edificio es de arquitectura moderna y de bastante capacidad: en los afueras de la pobl. y al O. se encuentra el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; 2 pequeños paseos con arbolado y 4 ermitas, la Virgen de Belen, al N.; San Gregorio, tambien al N.; el Sto. Cristo del Calvario, al E., y Sta. Ana, al S. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Leganes; E. Getafe; S. Parla, y O. Homanes: se encuentra en él una fuente que surte al pueblo de aguas potables; un prado como de 80 fan. de extension, algunos huertos y el desp. titulado *Fragacedos*. El terreno, aunque algo flojo, es bueno para trigo y otras semillas. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de rueda y en buen estado. El correo se recibe de la cab. del part. por balijero. PROD.: buen trigo, cebada, garbanzos, almortas, habas, algarrobas y alguna hortaliza, y mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 10 telares para mantas jerga y costales, y arrieria que exportan trigo, cebada y paja. POBL.: 487 vecinos, 2,027 almas. CAP. PROD.: 15,257,677. IMP.: 577,542. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs. que se cubren con el prod. de propios.

FUEN LABRADA DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (29 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (1), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de Toledo (22), c. g. de Estremadura: sit. en una cumbre ó loma que corre de E. á O., rodeada por unas sierras, que á la dist. de menos de 1/4 leg., la dominan por el N., E. y S.; goza de clima templado, reinan los vientos del O. y se padecen fiebres catarrales que algunas veces degeneran en pleuresias, intermitentes y remitentes: tiene 316 CASAS bien distribuidas en lo interior, de 5 varas de altura en lo general, que forman una plaza de 60 pasos de long. y 40 de lat. con un soportal que contiene las casas consistoriales, pósito con 1540 fan. de existencia, cárcel y carnicería; las calles son cómodas, regulares, bien empedradas y limpias; hay un establecimiento de beneficencia llamado memoria del hospital; dotado con diferentes pedazos de tierras, para el socorro de los enfermos pobres; una escuela de primeras letras, dotada con 1,320 rs. procedentes de una ant. fundacion en Villarrubia de los Ojos de Gadiana (Ciudad Real), y la retribucion de 1/2 fan. de trigo por cada uno de los niños que no son pobres, y asisten 55; una igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de segundo ascenso y provision ordinaria, y en los afueras la ermita de Sta. Ana, la del Calvario y el cementerio que no perjudica á la salud: se surte de aguas potables en una fuente pública que tiene 2 surtidores, y su pila da agua á otros dos que reciben el sobrante y estan destinados para lavar la ropa; á mayor dist. hay un pilar para abrevadero y en todas las casas se encuentran tambien pozos para los usos domésticos. Confina el térm. por N. y O. con el de Herrera del Duque; E. Puebla de Don Rodrigo y Villarta de los montes; S. Garvañuela y Agudo; á dist. de 1/2 leg. á 2 y comprende 20,466 fan. de tierra de las cuales pertenecen 15,800 á particulares y 4,666 al comun, cuyo terreno se divide en 4 hojas de 2,500 fan. cada una, que alternan por años en la labor: de este número son 2,000 de tercera clase y las 500 de segunda; sin que

se hagan nuevas roturaciones: hay encinas, alcornoques y quejigos para maderas y leña del consumo del pueblo; una deh. de pastos de secano, diferentes huertecillos inmediatos á la pobl., un pago de viñas de 1/2 leg. de largo y la mitad de ancho, el cual se halla en el declive de una sierra, en cuya cima se ven las ruinas de una fortaleza ant.; mucho monte bajo de jara y carquesa, y por último 1/2 leg. al S. la ruinosidad y sin imagen alguna, ermita de San Ildefonso, consagrada para conservar la piadosa tradicion del milagro que allí verificó el Sto. arz., cuando haciendo á pie la visita de las parr. de su dióc. descansó en el sitio donde se halla erigida su ermita y estuvo rezando: dejándose en él olvidado el Breviario, lo echó de menos en lo alto del puerto de Marchés en direccion á Retuerta y casi á 13 leg. del sitio de la ermita; en donde se halla un hueco en una peña, semejante á una huella de pié humano, que es tenida por la del santo, impresa en el acto de recordar su libro: envió á recogerle á una persona de las que le acompañaban, y dudando esta del sitio, hizo el santo aparecer dos ileras de encinas á uno y otro lado de la direccion que debería llevar: por esta razon se celebraba allí una romeria muy concurrida: sin discutir nosotros la realidad de este milagro, por no ser cosa de nuestro propósito, diremos solamente como asunto geográfico, que la ermita de San Ildefonso está sit. en el ant. camino romano de Mérida á Toledo y es en el día el que usan los arrieros que transitan de una á otra prov., á pesar de su escabrosidad y matorrales, por ser el mas recto y por consiguiente el mas corto. Bañan el térm. el r. Gualemar que pasa á 1/2 leg. de la pobl. en direccion de E. á O.; el arroyo Peloché que dista 800 pasos en la misma direccion: el primero tiene un puente de piedra de 5 á 6 varas de elevacion y con 2 ojos: el terreno es de sierras y cord. de una altura regular; tenaz, flojo, pedregoso de muy poca miga, pizarroso, árido, nada de fuerte, de corta fertilidad para labores y solo util para colmenas y ganado cabrio. CAMINOS: vecinales atravesando tambien el de herradura llamado Cordel: el correo se recibe en Siruela por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino, aceite, vino; se mantiene ganado vacuno que es el preferido, cabrio, lanar, de cerda, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca comun. IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 270 vec., 1,029 alm. CAP. PROD.: 4,172,000 rs. IMP.: 211,655. CONTR.: 22,792 rs. 24 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,987 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos del meson, yerbas y bellota de la hojas comunes y de la deh.

Perteneció esta v. al señor duque de Osuna y Bejar.

FUEN LLANA: v. con ayunt. de la prov. de Ciudad Real (15 leg.), part. jud. de Villanueva de los Infantes (1), aud. terr. de Albacete (17), dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): sit. en terreno elevado, es de clima frio, reinan los vientos N. y E. y se padecen pulmonías y dolores de cabeza: tiene 46 CASAS de inferior construccion, en 5 calles empedradas y una plaza; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 14 á 20 niños, y una igl. parr. dedicada á Sto. Tomás de Villanueva con curato de entrada y provision del tribunal especial de las Ordenes militares, como perteneciente á la de Santiago: en los afueras el cementerio, sit. en la parr. ant. que está arruinada: se surte de aguas potables, en una fuente en las inmediaciones, y para los usos domésticos en los pozos de las casas. Confina el térm. por N. con el de Carrizosa; E. Villahermosa; S. Montiel; O. Infantes; estendiéndose una leg. de N. á S., 3/4 de E. á O. y comprende los cas. de Valdés y Baranquillo, un pequeño monte bajo en el sitio de los Calares que cria chaparrales y maraña, y algunas canteras de yeso: le baña un arroyuelo, que nace en el sitio llamado El Agua y otros manantiales, que tiene un puente en el camino de Infantes y se incorpora al Azuer: el terreno es todo de labor y de buena calidad: los caminos vecinales: el correo se recibe en Infantes por balijero 2 veces á la semana: PROD.: trigo candal, cebada, centeno y legumbres; se mantiene ganado lanar y se cria caza menuda. POBL.: 58 vec., 290 alm. CAP. IMP.: 161,300 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 7,892 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con los productos de una deh. de propios dada á censo, otras tierras del comun y repartimiento vecinal.

FUENMAYOR: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de

Logroño (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Cal horra (10): sit. á la orilla der. del r. Ebro, dist. 1/2 hora, en una hermosa llanura: la combaten todos los vientos y el clima aunque algo frío, es bastante saludable. Tiene 300 casas habitadas y de regular construcción, aunque poco vistosas, y sobre 80 solares de otras derruidas; un hospital de corta dotación y reducida capacidad; 2 escuelas para ambos sexos, la de niños pública, esta frecuentada por mas de 106 alumnos, y la de niñas particular, por 38 que retribuyen á la maestra con un tanto mensual: el preceptor de los niños percibe 440 rs. de propios, 460 de algunas obras pias y fundaciones y un real mensual por cada discípulo: la igl. parr. (Sta. Maria), se halla á lo último de la pobl. al O. y esta servida por un cura propio, un teniente y 12 beneficiados con título perpetuo; el curato de provision real y ordinaria segun alternativa, y los beneficios de nombramiento del cabildo previa oposicion: los dependientes de esta son: sacristan, organista, campanero y 2 acólitos nombrados por el cabildo: es edificio de bastante magnitud bien construido, de piedra sillera con 3 naves, y un hermoso retablo de 3 cuerpos de orden jónico, corintio y compuesto, obra del siglo XVII: al extremo opuesto de la v. hay una ermita muy celebre dedicada al Sto. Cristo, y tanto esta como otra, tienen para su servicio 1 sacristan ó ermitaño puestos por el cabildo y ayunt. Confina el térm. N. con la Puebla y el Ciego, mediante el r. Ebro; E. con Logroño; S. con Navarrete, y O. con Cenicero: cruzan por él en direccion de S. á N. dos arr. ó desagüaderos que forman un r. sin nombre propio, poco caudaloso que desciende del Muncalvillo y va á reunirse en el Ebro: cada uno de los mencionados desagüaderos tiene un puente de un arco de piedra sillar, junto á las casas de la pobl. y ademas otro de madera dentro de ella. Con las v. de Entrena y Navarrete posee esta una acequia ó regadio para el que se toman aguas del r. Iregua en el punto de Isla liana: tiene 3 leg. de estension hasta el Ebro, en donde desagua. despues de fertilizar mas de 2,650 fan. de esta sola jurisd. los propietarios de las tierras que riega no estan sujetos á otro gravamen, mas que al pago de las cantidades necesarias para su conservacion por prorata: el alcalde decide las cuestiones que se ofrecen en el riego con arreglo á las ordenanzas municipales, y si alguna vez se infringen los pactos establecidos entre las v. mancomunadas, está estipulado que los juicios se celebren ante el alcalde del pueblo donde se haya hecho la infraccion, siguiéndose luego las trámites regulares de justicia: dichas v. tienen hecha la distribucion de las aguas por horas, y un censo para el reparto de los gastos de conservacion. Se fertilizan ademas otras 50 fan. de tierra con las aguas de la fuente que surte para el consumo de sus vec., y con las de que primero hemos hablado, se da impulso á 2 molinos harineros, 2 fab. de curtidos y 5 de aguardiente. El terr. en general es de mediana calidad, estando compuesto de terreno inculto, baldios, monte y cultivo, secano y regadios: consta de unas 12,000 fan. de tierra del comun y particulares, ademas de lo que pueda tener de comunero con las v. de Navarrete, Hornos, Medrano, Entrena y Sejuela: hay en él un monte de la nacion que fué de realengo y se llama el Encinar, de capacidad de unas 150 fan. de tercera clase, plantado de encinas, pero en estado de decadencia; producen 600 rs. las leñas y 300 los pastos: al O. de la v. hay 2 cerros, cuya vista es agradable por las muchas viñas, olivares y árboles frutales. CAMINOS: pasa por el centro de la v., el camino real carretero que en este punto tiene establecido un portazgo: los demas locales y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes. La correspondencia se recibe de la cap. de la prov. por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, alubias, albejas, patatas, cáñamo, lino y hortalizas, en especial pimientos de una extraordinaria magnitud, muy estimados por su sabor y exquisito gusto y bastante vino y aceite. IND.: 2 molinos harineros ya nombrados, 2 fab. de curtidos y de aguardiente. COMERCIO: esportacion de trigo, frutas y hortalizas; é importacion de los demas artículos de que carecen. POBL.: 471 vec., 2,029 alm. CAP. PROD.: 8.740.320 rs. IMP.: 437.016. CONTR. de cuota fija 68.618. PRESUPUESTO MUNICIPAL 33.316 de los cuales producen 888 rs. los propios, 7,000 rs. los arbitrios y lo restante se cubre por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 1,200 rs. al secretario de ayunt.

La v. de Fuenmayor fué dada á Sta. Maria de Nájera por la reina Doña Estefania, viuda del rey D. Garcia. El prior y mooges de esta vendieron á D. Juan Garcia, obispo de Cala

horra, por 60 aureos, el diezmo que digeron pertenecerles de las tierras del rey, sitas en Navarrete, Entrena y Fuenmayor. D. Fernando de Medrano, se titulaba señor de Fuenmayor á últimos del siglo XV.

FUEN MIÑA ó FUENTE MIÑANA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/4 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Pastoriza (1 1/2): sit. a la der. del r. Meira, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Calda, Grunedo, Gurritos, Mercadeiros, Parages, Pruida, San Miguel, Tombo y Valdedoque que reunen 64 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Cosme de Pineiro; su curato de primer ascenso y patronato real ordinario; tiene una ermita con la advocacion de San Miguel. El térm. confina por N. con el indicado anejo; por E. y S. con Meira, y por O. con Pousada y Gome-sende; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: hay fuentes de buen agua y le baña el riach. denominado Fuentemiñana que tiene origen en la misma parr. cuyo desagüe lo verifica en el Miño. El terreno participa de monte y llano, aquel destinado á brozas, leña y pastos y este es de mediana calidad. LOS CAMINOS: vecinales y mal cuidados y el correo se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza: IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 66 vec., 259 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FUEN SABIÑAN (LA): l. con ayunt. en la prov. de Guadajajara (10 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un llano en la cúspide de una pequeña cuesta, la combaten libremente los vientos, su clima es frío y las enfermedades mas frecuentes, tercianias: tiene 41 casas, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 16 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro sin mas dotacion que las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera de la pobl. contiguo á una ermita con la advocacion de San Juan; inmediata á las casas, hay una fuente que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el térm. N. la Torre Sabinan; E. Tortonda; S. I ranueva y Navalporto, y O. Torremocha del Campo; dentro de él se encuentran 2 fuentes de buenas aguas: el terreno es arenisco y flojo, comprende un monte poblado de roble y merojo. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en Torremocha del Campo, por un propio que manda el ayunt. prod.: trigo, cebada, avena, garbanzos y guijas; se cria ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y asnal; caza de conejos y liebres. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 32 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 763,334 rs. IMP.: 45,800. CONTR.: 2,832. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 910, se cubre con los fondos de propios y en caso de déficit por reparto vecinal.

FUEN SAGRADA: part. jud., ayunt. y felig. en la prov. de Lugo. (V. FONSAGRADA.)

FUEN SALDAÑA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (1 leg.): sit. en un extenso valle y combatida principalmente por los vientos N. y S.; su clima es sano sin que se conozcan mas enfermedades endémicas, que algunas fiebres estacionales en la primera: tiene 170 casas; un edificio destinado á cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 45 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., un cast. de piedra de sillera, de una respetable elevacion, destinado en la actualidad para entorajar los granos pertenecientes al marqués de Alcañices, su dueño; la planta del edificio es un paralelogramo, se halla guarnecido de un cubo en cada uno de sus cuatro ángulos y de 2 atalayas en el centro de sus dos lados mayores, con pintorescas almenas graciosamente recortadas, horadadas y suspendidas sobre matacanes; le circunda, escepto por la parte que mira al pueblo, una muralla guarnecida de almenas y pequeños cubos de considerable espesor; la puerta principal es un arco agudo sobre el que se conserva un escudo labrado en piedra, en el que se ven 3 matas de hortalgas en campo de oro, sobre las rocas del mar, en unas ondas; la subida al interior de la gran torre, está en una caponera que se estiende al centro de la plazuela, elevándose unos 25 pies, hasta dar entrada á un salon bajo hay una cómoda escalera que condu-

ce á dos salones abovedados, que uno sobre otro ocupan el interior del edificio y tiene además otro salon subterráneo, tambien abovedado, en cuyo techo se ven tres gruesas argollas, y en el pavimento ocho agujeros redondos que sirven de silos: hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas, un conv. de monjas concpcionistas, en cuyo templo se hallaban unos preciosos cuadros de Pedro Pablo Rubens, que fueron trasladados al museo provincial: una igl. parr. (San Cipriano) edificio ant., colocado en un terraplen, al que se sube por escalones de piedra; tiene un magnífico átrio y una galería compuesta de 5 arcos de piedra sillera, bastante bien conservados. TÉRM.: confina N. Mucientes; E. arrabal de Oberuela; S. Valladolid, y O. Villanueva; dentro de él se encuentra una fuente llamada de San Pedro y una ermita (Nra. Sra. del Rosario) el terreno como de valle, es de regular calidad. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Valladolid, Rioseco y Villalon. CORREO: se recibe y despacha jueves y sábados, en la cab. del part., por un balihero. PROD.: cereales y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 150 vec., 740 alm. CAP. PROD.: 1.481,227 reales IMPONIBLE: 146,456. CONTRIBUCION: 22,971 reales.

De Fuen-Saldaña, se llevaron los franceses en junio de 1813, tres pinturas de Rubens, muy famosas y de primer orden, que adornaban el retablo mayor de religiosas Franciscas de esta villa.

FUENSALIDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Torrijos (2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: str. sobre una colina de corta elevacion con horizonte despejado, CLIMA benigno y vientos E. y O.: se padecen intermitentes, anginas y catarros bronquiales: tiene 428 CASAS de un solo piso, consistorial, cárcel, carnicería, escuela de primeras letras para niños dotada con 3,000 rs., á la que asisten 122; otra de niñas con 1,200 rs. y asisten 60; una cátedra de latinidad con 500 rs. de dotacion y 9 discipulos; un hospital denominado de Santi-Spiritus en donde se recojen los pobres peregrinos, viviendo tambien en el mismo algunos pobres impedidos de la v.; otro llamado de la Soledad, fundado por el cuarto conde de Fuensalida; pero el edificio está arruinado y no queda mas que la igl. capilla con el mismo titulo en mal estado, para cuyo sostenimiento se invierten las cortas rent. de unas tierras y una casa ruinosa, únicas fincas de su dotacion; un magnífico palacio propio del Sr. duque de Frias en muy buen estado, cuyo piso principal sirve para encerrar los granos; tiene 2 torres á los lados de la fachada principal con buenos balcones, y en él habita el adm. de dicho señor: un conv. de monjas Franciscas con 7 religiosas, fundado en 1419 por Fernando Rodriguez; igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, curato de término, y provision ordinaria; el edificio es de piedra, renovado en 1818 de una nave, con 153 pies de long., 69 de lat. y 51 de elevacion; en los afueras un conv. de Franciscos descalzos vulgo Gilitos, edificado en 1574 por el conde de Fuensalida, y cuyo edificio ha cedido en el dia al Sr. duque de Frias, para un colegio de humanidades y para escuela de niñas; una ermita dedicada á San Roque, pequeña y en buen estado, y una fuente de piedra en forma de taza con aguas sanas, abundantes y algo gruesas, de la cual se surte el vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Sta. Cruz del Retamar; E. Villamil y Camarenilla; S. Huecas; O. Novés y Portillo á dist. de 1/4 á 1 leg. y comprende 5,193 fan. de tierra, de las que se cultivan 100 de primera calidad, 1,000 de segunda y 4,093 de tercera; un monte poblado de encinas aunque algo destruido; un plantío de 2,000 olivares y 292,000 cepas de vna, 2 cas. ó casas de labor y 2 desp. llamados Renales y Villamocén á 1 leg. de la v., en los cuales se encuentran todavia escombros piedras y restos de estas 2 poblaciones, y hace algunos años se halló un sepulcro labrado: en los desp. se hallan muchas huertas que se riegan por un abundante arroyo que por allí corre, únicas aguas del término. El TERRENO es llano con pocos cerros; los CAMINOS vecinales de rueda y buenos en tiempo seco; pero si llueve se hacen trabajosos: el CORREO se recibe en Novés, por balihero 3 ves á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, verduras, vino, aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, 74 yuntas de mulas y 34 de bueyes que se ocupan en la labranza. IND. y COMERCIO: 4 moli-

nos de aceite, uno de harina en el arroyo, 2 tabonas; 2 tiendas de lienzos, hilos y demas géneros de consumo y se exportan los 2/3 de frutos que sobran. POBL.: 683 vec., 2,739 alm. CAP. PROD.: 3.032.042 rs. IMP.: 86,980. CONTR.: con inclusion de culto y clero 68,755. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 21,850 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre del fondo de propios, que consiste en 1,500 fan. de tierra de la deh. llamada los Parrales, las 200 labrantías y las restantes de pasto y eriales, una casa para carnicería, otra para tienda de abacería, un telar y varios censos: se arbitran tambien para el mismo efecto el producto de los emparbaderos, y el de fiel almotaen.

HISTORIA. Es muy conocido el nombre de esta poblacion por la importancia de sus poseedores.

D. Pedro Lopez de Ayala, el tuerto, hijo de D. Pedro Lopez, Sr. de Ayala, y de su muger Doña Leonor de Guzman; casó con Doña Elvira de Castañeda, y fué primer Sr. de Fuensalida. De esta union fué hijo

Pedro Lopez de Ayala, segundo Sr. de Fuensalida, y primer conde de este estado, el que casó con Doña Leonor de Silva, y de este matrimonio fueron hijos D. Pedro Lopez de Ayala, segundo conde de Fuensalida, y D. Alonso de Ayala y Silva, por quien continuó la baronia de esta casa por haber muerto su hermano el conde D. Pedro sin sucesion.

Don Alonso de Ayala y Silva, casó con Doña Maria Carrillo, y de esta union fueron hijos D. Pedro Lopez y Doña Maria, en cuyos descendientes recayó la sucesion y los estados de Fuensalida.

D. Pedro Lopez de Ayala, fué tercer conde de Fuensalida por muerte de su tio, pero habiendo fallecido sin sucesion, feneció aqui la baronia de esta linea y la casa de Ayala, y heredó los estados de Fuensalida su hermana Doña Maria Ayala, quien casó con D. Fadrique Manrique de Zúñiga, primeros duques de Plasencia, hoy duques de Bejar.

Esta v. fue erigida en condado en 1468 en favor de D. Pedro Lopez de Ayala, y su sen. perteneció á la casa de Frias; es patria de Fr. Diego de Fuensalida, célebre por su santidad y erudicion.

FUENSANTA: ald. ó cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Gergal.

FUENSANTA: arroyo en la prov. de Cádiz. Se forma en la punta baja de la sierra de su nombre, pasa por el camino de Medina-Sidonia á Prados del Rey, donde entra en el salado de Guacharrica.

FUENSANTA: santuario célebre en la prov. y part. jud. de Teruel, término jurisd. de Villal (1/2 leg.). Está sir. en un hondo barranco cercado de elevados cerros y peñascos, en cuyas crestas sostuvo el general español Villacampa dos reñidísimas acciones contra los franceses en la guerra de la Independencia.

FUENSANTA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Peñas de San Pedro: sir. al O. de esta pobl. de la que dista 3/4 de leg. tiene 17 CASAS habitadas por igual número de vecinos todos labradores.

FUENSANTA: baños en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, término del Pozuelo de Calatrava: sir. en la encomienda llamada de Villafraña perteneciente al secuestro de D. Carlos, hizo construir este señor durante la poseyó una gran casa con habitaciones para los bañantes; pero sus celosos defensores le prendieron fuego en la pasada guerra civil y solo existe un cuarto, una mala cocina y 2 cuadras, que han habilitado los arrendatarios de la encomienda, que la han reducido á labor. La dip. prov. dispuso sacar á subasta la construccion de varias chozas de leña, en las que se recogian los bañantes á buen precio; pero hace 2 años que un maestro-alarife de Almagro las construyó de tapia, que en la temporada de baños se techan con retama, y pasada vuelven á quedar al descubierto. Se dice en el pais que la casa va á ser reedificada y que se construirán otras 60 para otros tantos vec., que formarán un nuevo pueblo; providencia que sería acertadísima y que nosotros recomendamos con todas nuestras fuerzas á las autoridades prov. y al Gobierno de S. M., en beneficio siquiera de la humanidad doliente. La calidad de las aguas es sulfurosa, y su caudal abundantísimo: son muy concurridos de toda clase de personas.

FUENSANTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Eulalia de Moar. (V.)

FUENSANTA (LA): magnífico santuario en la prov. y part.

jud. de Murcia (1 leg.), térm. jurisd. de Algezares. Se halla sit. en la sierra de su nombre á la parte S. de aquella c., de la que es patrona la imagen que en aquel se venera. La igl. es magnífica y de grande estension con varios altares, sobresaliendo el principal, cuyo retablo dorado es de colosal magnitud y de un coste extraordinario: la fachada del templo es de buena arquitectura con diferentes molduras y tallados, no así las torres que son bastante sencillas teniendo reloj una de ellas. A la izq. de esta igl. hay una excelente hospedería, sitio de recreo de los canónigos de la catedral de Murcia, cuyos salones y demas dependencias se facilitan á las innumerables familias que diariamente concurren de gira á punto tan apacible y pintoresco. Las alhajas y ropas de la Virgen de la Fuen Santa son de un valor inmenso y poco comun, estando condecorada dicha imagen, desde la guerra de la Independencia, con los tres entorchados de capitán general, cuyos honores militares se le tributan. El templo, los edificios adyacentes y el olivar que hay al pie del cerro sobre el que estan aquellos, se encuentran á cargo del cabildo de Murcia; el que nombra el capellan y demas dependientes que cuidan del santuario. Generalmente en las grandes sequias, en epidemias, guerras ó cualquier otra calamidad, se le conduce en procesion á la c. de Murcia, cuyo ayunt. tiene obligacion de salir á recibirla á cierta dist.: antes de la estincion de los frailes, los Capuchinos tenian esclusivamente el derecho de traerla y llevarla á hombros.

FUEN SANTA ó FUENTE SANTA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 leg.), part. jud. de la Roda (1 1/2), c. g. de Valencia (32), dióc. de Cuenca (13): sit. en una cañada que la divide en 2 mitades, de las cuales la una está en llano y la otra en posicion elevada; la combaten con impetuosidad los vientos del N., y goza de CLIMA frio pero muy sano, en términos que generalmente se ha preservado de las epidemias que han alijido al pais: tiene 400 CASAS; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,600 rs. y las retribuciones de aquellos; otra de niñas, cuya maestra percibe 500 rs., una igl. que antes fué la parr. (San Gregorio Nacianceno), un convento de Trinitarios calzados en el cual brota una fuente de buenas aguas que da nombre al pueblo y surtido al vecindario para sus necesidades domésticas; dentro del mismo edificio hay un baño que recibe las aguas de dicha fuente; una habitacion destinada para sala consistorial y otra para cárcel; su igl. mas capaz que la precitada, sirve por esta razon de parr. y es aneja de la de La Roda; se venera en ella la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, que segun tradicion fué hallada en el sitio que ahora ocupa la fuente; está colocada la efigie en un precioso camarín, de bella arquitectura, con pinturas de mucho mérito; tambien hay un Crucifijo con el titulo de Sto. Cristo del Junco, por ser una raiz de junco, la materia de que está formada la imagen: TÉRM. confina N. Sisante; E. Tarazona; S. La Roda y O. Minaya; dentro de él se encuentra el cas. conocido con los nombres de Florida y Casa de D. Martin: un pequeño monte, muy talado y algunas alamedas: el TERRENO en lo general es de mediana calidad y mucha parte inferior: le baña el r. Júcar que corre de N. á S.; CAMINOS: los que dirigen á los pueblos y cas. comarcanos, se hallan en regular estado: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de La Roda por un baligero. PROD.: mucho y buen vino y la uva es de excelente calidad y muy estimada; trigo, aceite, abundancia de azafran y esparto, zumaque, frutas, patatas, guisantes y hortalizas, entre estas finos cardos, algunos de ellos de tal magnitud que pesan 3 a.; se cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza de perdices y conejos, pesca de barbos. IND.: la agrícola, 2 molinos aceite ros y la elaboracion de algunas manufacturas de esparto. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes principalmente vino, azafran y esparto é importacion de los art. que faltan; el dia 8 de setiembre en que se celebra la funcion á la Virgen de los remedios, hay una feria muy concurrida. POBL.: 418 vec., 1,831 alm. CAP. PROD.: 2,858,510 rs. IMP. 129,625. CONTR.: 13,037.

FUEN SAUCO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de O. ma (12): sit. entre cerros, le combate principalmente el NE. que hace su CLIMA frio y propenso á catarrales, pulmonias y dolores de costado: tiene 24 CASAS: la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 10 ni-

ños á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundante aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. de los Angeles) servida por un cura de provision real y ordinaria. TÉRM. confina N. Renieblas; E. Aldealpozo; S. Duañez, y O. Soria; dentro de él se encuentra el desp. de Rio cabado: el TERRENO es de mediana calidad, comprende un monte robledar, y le baña un arroyuelo que se forma del sobrante de la fuente. CAMINOS: los locales, de herradura y uno de calzada que conduce á Aragon, este último se halla en mal estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, lunes, y jueves por un cartero. PROD.: trigo comun, centeno, guijas y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices, codornices y chochas; y en el riachuelo se pescan cangrejos. IND.: la agrícola y la emigracion á Andalucía en ciertas temporadas á trabajar en los molinos de aceite. POBL.: 17 vec., 53 alm. CAP. IMP.: 23,031 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs. se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

FUEN SANTA DE MARTOS: l. con ayunt. en la prov. de Jaen (3 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Martos (2), órden de Calatrava, aud. terr. y c. g. de Granada: sit. á la falda de un cerro con esposicion al S. no lejos del r. de la Virgen, que nace á 1/2 leg. de dist. de Valdepeñas: es muy sano y sumamente pintoresco, por cuya causa son rarissimas las enfermedades que se padecen. Tiene escuela de instruccion primaria, dotada con 200 ducados del caudal de propios, é igl. parr. dedicada á la Virgen, bajo la advocacion de Fuen Santa; edificio sólido de piedra labrada, de una nave, levantada en 1796, por haberse arruinado el templo ant.: la parr. es aneja de la de Sta. Maria de Martos, y está servida por un teniente cuyo nombramiento corresponde al vicario ecl. ordinario de dicha v. El cementerio se halla estramuros y al N. Confina el TÉRM. por E. y N. con los de los Villares y Valdepeñas; O. Alcaudete, y S. con Martos: todo el TERRENO es de sierra con bastante monte y propósito para la plantacion de olivos, que va verificándose en gran parte en las roturaciones que diariamente se ejecutan; ascendiendo el número de esta clase de árboles á unos 8,000 de tercera, cuarta y quinta clase. El mencionado r. de la Virgen, que va á parar al Vivoras, tiene dos puentes de vigas para el servicio comun y sus aguas, muy puras y finas, dan movimiento á 14 molinos harineros y 3 de aceite con dos vigas cada uno, colocados en su rivera, correspondiendo su propiedad al señ. de Martos: se encuentran ademas infinidad de fuentes y veneros, cuyas aguas como de sierra, son muy delicadas: las mas abundantes son: fuente de la Negra y fuente de los Borrachos, que nacen en un bosque de álamos, inmediato á la igl., reuniéndose á muy poca dist. con el r. de que se ha hecho mérito, y regando en el espacio de mas de 1 leg., si bien con algunas interrupciones, varias huertas, que abastecen á Martos de frutas y toda clase de hortalizas del mejor gusto. Los CAMINOS todos son de sierra y casi intransitables á escepcion del que dirige á Martos, que es de herradura y se halla en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por conductor de la estafeta de esta última v. PROD.: toda clase de cereales, unas 3,000 a. de aceite, legumbres, hortalizas y frutas. IND.: la agrícola. POBL.: aunque en la matricula catastral a recen reunidos con los de Martos (V.) los datos de pobl. riqueza y contr. de este pueblo, tiene 369 vec., 1,428 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 19,000 rs. y se cubre con 10,557 á que ascienden los censos de las tierras de propios y con varias deudas atrasadas que estos tienen á su favor.

FUENTE-SAN ó PARROQUIA NUEVA: ald. dependiente del ayunt. de Lorca (3 y 1/2 leg.), en la prov. de Murcia (15 1/2), dióc. de Cartagena cuya silla reside en la cap. de prov., aud. terr. de Albacete (35), y c. g. de Valencia (46): sit. en el camino de herradura que de Murcia y Lorca va para Andalucía en la márg. der. del r. llamado Velez con buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas frecuentes tercianas. Tiene unas 6 ú 8 CASAS y entre ellas la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) curato de entrada servido en la actualidad por un ecónomo á cuya felig. corresponden las dip. de Umbrias de Carreteros, Fontanares, Jarales, La Toba y parte de la de Ortillo. Confina la misma por el N. con el curato de Coy; E. con el de San Patricio de Lorca; S. con el del Puerto de Lumbreras, y O. con el del Piar, anejo de Velez Blanco. El TERRENO de dicha felig. es todo montuoso y

entrecortado siendo de inferior calidad el de Umbrias de Carreteros, Jarales y Tirieza y el de Suediana, La Toba y parte del Ortillo. Los CAMINOS: son de herradura en la forma que queda espesado. La CORRESPONDENCIA se tiene que buscar en la cap. del part. prod.: trigo y cebada si los años abonan con las lluvias; criase algun ganado, siendo el mas preferido el cabrio, y hay caza de conejos, perdices y palomas. POBL.: en toda la felig. 352 vec., 1,559. alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FUENTE ZORITA: riach. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete. Nace en término del mismo pueblo cab. del part. y fertiliza una de sus vegas á poca dist., une sus aguas con las del *Borboton* y marchan unidos conservando este último nombre.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de San Martín de Armental. (V.) POBL.: 4 vec., 18 almas.

FUENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Outes y felig. de Sta. Maria de Entines. (V.)

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarriá y felig. de San Pedro de Maside (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Mamed de Mañente (V.) POBL.: 1 vecino, 6 almas.

FUENTE: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo. (V.)

FUENTE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y feliglesia de San Pelayo de Cabanas [V.] POBL.: 19 vec. y 90 almas.

FUENTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Maraña y felig. de Sta. Cruz de Lamas. (V.)

FUENTE: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. al NF. de Sanlúcar de Barrameda.

FUENTE (LA): ald. ó cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Vera. (V.)

FUENTE (LA): predio en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisdiccional de Buena-Vista. (V.)

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de Anteo. (V.)

FUENTE (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Santivanez. (V.)

FUENTE (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Martín de Turon. (V.)

FUENTE (LA): ald. en la prov. y dióces. de Santander, part. jud. de Castro urdiales, pertenece al l. y valle de Samano. (V.)

FUENTE (LA): barrio en la prov. y part. jud. de Burgos, perteneciente al l. de Abellanosas del Páramo.

FUENTE (LA): l. en la prov. y dióces. de Santander (18 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Sobrelapeña: sit. en un pequeño llano circundado de peñas al O. del valle de Lamason; su CLIMA es templado y húmedo, pero sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en los barrios de Burio, la Fuente y Pumarres; escuela de primeras letras dotada con 400 rs., á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Juliana) matriz de Cires, servida por un cura y un coadjutor; 2 ermitas (San Pedro y Sta. Eulajia) ambas propiedad del pueblo; y 3 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. valle de las Herrerías; E. Sobrelapeña; S. Cires, y O. Penarubia, á una leg. el mas distante: en su término se encuentra un cas. llamado Socuelos. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un riach. que se forma de las aguas sobrantes de las fuentes enunciadas. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Quintanilla. PROD.: maiz, trigo y alubias; cria ganado caballar, vacuno y un poco de lanar y cabrio; y caza de corzas, perdices, rebecos y jabalies. IND. Y COMERCIO: 5 molinos harineros de una piedra cada una y fabricacion de queso que venden en los pueblos de los valles limítrofes. POBL.: 60 vec., 360 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FUENTE (LA): barrio de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, término jurisd. de *Valleruela de Sepúlveda*; en cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su POBL. y RIQUEZA (V.): se halla sit. á la falda de un pequeño cerro al S. y á 300 pasos de su ayunt., y tiene 20 CASAS y una fuente de abundantes y buenas aguas.

FUENTE (LA): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Gerindote: sit. 1/2 leg. al E. del pueblo; tiene una casa de labor, y comprende 1,800 fan. de prados y tierra labrantia.

FUENTE (SAN MARTIN DE LA): l. con ayunt. en la prov. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Carrion de los Condes (5), dióces. de Leon, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en llano á la márg. der. del r. de los Templarios; está combatido de todos los vientos; su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 6 CASAS, 2 de ellas con piso alto; igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco de presentacion del señor conde de Montijo, cementerio en parage ventilado; una fuente dentro del pueblo de muy buenas aguas, y varios manantiales en el término. Confina N. Moratinos; E. Poblacion de Arroyo y Ledigos; S. desp. de Villatima, y O. Escobar. El terreno es llano y bastante férax, comprendiendo una huerta cercada de tapia con pilares de piedra, en la que se cria arbolado de olmo y frutales y buenas hortalizas: le baña el ya citado arroyo de los Templarios que corre de N. á S. á la dist. de 40 varas de la pobl. CAMINOS: son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, pocas legumbres, y el ganado vacuno necesario para las labores del campo. IND.: la agricultura. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. PROD.: 24,525 rs. IMP.: 1,609.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana del Valle de Oro y felig. de San Jorge del Cuadranton (V.). POBL.: 5 vec., 31 almas.

FUENTE DA VILA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulajia de Abegondo. (V.)

FUENTE DA VIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Salvador de Mertán (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

FUENTE DE CANTOS: part. jud. de ascenso en la prov. de Badajoz, aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 10 ayunt. en otras tantas v. y las ald. de Pallares y Sta. Maria la Zapatera, suburbios de Montemolin. Las dist. de todos los pueblos entre sí, y á sus respectivas cap. resultan de la siguiente escala.

FUENTE DE CANTOS, cab. de part.

3	Atalaya.												
2	3	Bienvenida.											
3	6	5	Calera de Leon.										
1	2	1	4	Calzadilla de los Barros.									
3	6	5	2	4	Monasterio.								
2	5	4	1	3	1	Montemolin.							
4	7	6	4	5	2	2	Puebla del Maestre.						
3	3	1	6	3	6	5	7	Usagre.					
2	2	4	5	5	4	4	6	5	Valencia del Ventoso.				
16	14	17	18	16	19	18	20	17	16	Badajoz, cap. de prov.			
23	22	22	26	22	26	25	30	21	23	14	Cáceres, aud. terr.		
4	4	3	5	4	5	6	7	3	5	19	Llerena, dióces.		
68	65	66	17	67	71	70	70	65	68	64	49	67	Madrid.

Sit. al extremo occidental de la prov., es de CLIMA templado, reinan los vientos S. y N., el primero perjudicial á las granaciones de los frutos del pais, y el segundo mas saludable y proporciona á los mismos frutos mejor sazón: las enfermedades que generalmente se padecen son las intermitentes y algunas inflamatorias. Confina por N. con los part. jud. de Zafra y Almendralejo; E. el de Llerena; S. Aracena (Huelva); O. Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, en una estension de 2 leg. de N. á S. y 5 de E. á O.; principia por la elo-

vada y memorable sierra de Tentudia; cuyas aguas al S. nace el arroyo del Moro, que sigue con este nombre hasta perderse en la ribera de Cala, y corren al Guadalquivir; y por la parte del N. descienden á la ribera de Ardila, y de aqui al Guadiana. Por este sitio de Tentudia confina el part. con la provincia de Huelva, situándose á la leg. por la parte del mediodia la v. de Arroyo de Molinos de Leon, correspondiente al part. jud. de Arcena. En las faldas de esta sierra se crían altos y robustos robles que sirven para carboneo de la gente pobre de la Calera, por ser terreno comun de esta v. En lo alto de la sierra se eleva el cov. que edificaron los caballeros de la órden de San Marcos de Leon. El clima en esta parte es frio: sus pastos abundantes en primavera y verano para ganado cabrio y vacuno: á la parte del S. de la sierra hay principiada la explotación de minas de plomo y plata; pero estan paralizadas ó con trabajos muy lentos: á la leg. por la parte de O. está la v. de la Calera. Siguiendo el deslinde por la parte del S., se encuentra á la leg. la deh. de la Vicaria; esta grande finca era procedente del conv. ó encomienda de Tentudia, y hoy corresponde á un particular; está poblada de alcornoques, encinas, robles y quejigos; es abundante de casca, corcho y bellota; tiene excelentes cañadas y llanos para pasto de ganado lanar, siendo la mayor parte susceptible de labor. Confina con la ribera de Cala, que es lim. de las prov. de Sevilla y Badajoz, y á la der. se encuentra á 1/2 leg. la v. de Cala perteneciente á Andalucía; á la leg. está la deh. del Palacio de propiedad particular, poblada de arbolado y con las mismas cualidades que la anterior. Siguiendo la ribera abajo, se encuentra la grande y pingüe deh. de Calilla, perteneciente á las Cinco Villas Hermanas, y á la que divide ó atraviesa el camino real de Badajoz á Sevilla: en este punto tiene la ribera de Cala un puente de 6 ojos, fabricado en tiempo de Carlos IV: á la leg. aparece la v. de Sta. Olalla, prov. de Sevilla, y á las 3 leg. por el N. Monasterio. Desde la venta de Culebrin, la cual se encuentra en el mismo camino real á la 1 1/2 de Monasterio hasta dicha ribera, tiene la espesada de 4. 1 1/2 de travesía, y en su centro se encuentran excelentes porciones de terreno de labor, mucho y buen arbolado de encinas: su clima es templado; sus pastos buenos y abundantes, con varios pedazos de monte bajo: está rodeado de grandes y fragosas sierras: es abundante de caza de conejos, perdices, venados, ciervos, jabalies, corzos y gamos: en otro tiempo comprendia muchos colmenares; sus riveras, cuales son la mencionada de Cala, la de Helechoso y la de Culebrin, tienen excelentes abrevaderos para toda clase de ganados: en todo este terreno se crían animales nocivos, como son, lobos, zorras, gatos monteses, garduñas y comadrejas, y en las altas montañas que rodean dicha deh., se crían águilas reales, que hacen sus nidos en las rocas mas elevadas; tambien andan en estas montañas los buitres, buos, cuervos, cárabos y otras varias clases de aves menos notables. Siguiendo la ribera en la misma direccion sellega al término del Real de la Jara, pueblo de la prov. de Sevilla, notándose en algunos intermedios fincas de particulares, y continuando los lim. del terreno comun de las Cinco-Villas, hasta confinar con el de Cazalla de la Sierra; por esta parte comprenden estos terrenos 6 leg. de lat. y dando la vuelta confinan con el término de Fuente del Arco, pueblo perteneciente al part. jud. de la c. de Llerena; confina igualmente con término de esta c., y con la ribera de Villamartin. Esta ribera desagua al poco tiempo en Viar; y pierde su nombre. La grande ribera de Viar es abundante de peces, anguillas y galapagos. En las juntas de estas 2 riveras de Villamartin y Viar, se encuentra la deh. del Canje, confinante con término de la Puebla del Maestre, de Montemolin y de Llerena: este clima es templado, y su terreno se encuentra poblado de chaparros, pero estan en mal estado: sus pastos excelentes para invernadero de ganado lanar. Siguen los lim. del part. por la ribera de Viar arriba, por la parte del E. y por O el encañal de Llerena: continúa despues por la deh. nominada el Cordobés, propiedad de la señora viuda del conde de Casa de Chaves, cuya finca está poblada de encinas y abunda en excelentes pastos; á su continuacion se halla el valdio de Val de la Grulla, propiedad tambien de las Cinco Villas-Hermanas, cuyo terreno es buenísimo para pastos, y para siembra de cebada: concluye el término por esta parte con la deh. del Pizarralajo, siguiendo la ribera de Villamartin arriba hasta llegar á un terreno y cortijo conocido por la denominacion de Canta el Gallo, cuyo terreno enlazado con la sierra de Bienvenida, es bastante

elevado y contiene muchos olivares, huertas y cas. Desde los terrenos comunes de las Cinco-Villas confinantes con el término de Cazalla de la Sierra hasta Canta el Gallo, se encuentran 5 leg. de dist. Siguen los lim. del part. entre Villagarcía y Bienvenida, por terrenos todos de labor, continuando por Usagre y Hornachos, dando vuelta á todo el dilatado término de la v. de Usagre, confinando con el de los Santos, v. del part. jud. de Zafra. Desde Canta el Gallo hasta concluir con el término de los Santos, hay 6 leg. de dist. Prosiguen los lim. del part. por entre la Puebla de Sancho Perez y Calzadilla de los Barrios, continúa por entre Medina y Fuente de Cantos, y baja por entre la Atalaya y Valverde de Burguillos hasta la ribera de Ardila. Desde el término de los Santos hasta este punto de la ribera hay 3 leg. de dist. que únicamente comprende terrenos de labor. Finalmente, siguen los lim. del part. la ribera de Ardila arriba, entre Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra, y confinando los términos de Bodonal, Segura de Leon y Cabeza de la Vaca, vuelve á tocar en la famosa sierra de Tentudia.

RIOS Y ARROYOS. Nada notable ofrecen los que se encuentran en el part., los enumeraremos sin embargo, remitiendo á nuestros lectores á sus art. especiales: son los siguientes-Bodion, Bodioncillo, Garrapito, Gallicanta, Helechoso, San Juan, Lara, Matasanos, Moro, Muela, Navalespino, Pedro Cobo, Prado, Taconal, Tamujal ó Tamujoso, Usagre, Valdepuercas, Vendoval, Viar, Villamartin y Villosa, perdiendo su corriente la mayor parte.

CAMINOS. Cruza de N. á S. la carretera de Badajoz á Sevilla tocando los pueblos de Fuente de Cantos; Calzadilla y Monasterio: en ella se encuentra la venta del Culebrin á 1 1/2 leg. de esta v.: todos los demas caminos son puramente locales y los mas de ellos en pésimo estado é intrasitables algunos especialmente en la temporada de invierno.

PRODUCCIONES. Granos de todas clases, aceite, vino, verduras; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular, y se cria caza y pesca escasa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. En todo el terr. del part. no se ejerce otra ind. que la elaboracion de cal morena, tejas y ladrillos, las fáb. de gerga en Fuente de Cantos, algunas de mantas en Valencia del Ventoso y carboneras en Calera de Leon: estas ind. las ejercen por sí los que las tienen en pequeñas proporciones, sin que busquen jornaleros que los auxilien: los géneros que mas se importan son aceite, vino y aguardiente: y se esportan las especies de trigo y cebada para Andalucía. En ninguno de los pueblos se hacen ferias ni mercados, y únicamente se acostumbra celebrar en algunos sus festividades religiosas en ciertos dias del año con vendadas, á las que suelen concurrir comerciantes forasteros, plateros y traficantes en art. de consumo: en varios pueblos se esplotan algunas minas, la generalidad de ellas plomizas, resultando la mayor parte abandonadas: las mas notables entre todas son, las de Santiago, de plomo argentífero en Fuente de Cantos, la de cinabrio ó azogue en término de Usagre, y las de iman y amianto en el de la Calera de Leon.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 112, en los que resultaron absueltos de la instancia 8, libremente 7, penados presentes 97, contumaces 7, reincidentes en el mismo delito 11, y en otro diferente 21: de los procesados, 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40 y 38 de 40 en adelante; 108 eran hombres y 4 mujeres; 37 solteros y 68 casados, 46 sabian leer y escribir y 59 carecian de toda instruccion; 9 ejercian profesion científica ó arte liberal y 96 artes mecánicas: de 7 no consta la edad, el estado, la educacion ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 81 delitos de homicidio y heridas con 3 armas de fuego de uso lícito, una de ilícito, 7 armas blancas permitidas, 2 prohibidas y 10 instrumentos contundentes.

En el año siguiente de 1844, se perpetraron 6 delitos de desacato á la autoridad, 2 de injurias reales, 2 de tumulto, 16 de robo, 1 de conato de robo, 4 de homicidio, 34 de heridas, 1 de uso de armas, 1 de incendio, 1 de destruccion de propiedades, 2 de falsedad, 1 de estupro y 5 de fuga de presos. En los mismos se emplearon 2 armas de fuego de uso lícito, 2 de ilícito; 3 blancas permitidas, 1 prohibida, y 3 instrumentos contundentes.

Concluimos este art. con los datos de pobl., riq., contr., estadística municipal que contiene el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.											
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- yentes.	Por cala- s.	TOTAL.	Eclesias.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan- tos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTL.	de 25 años hasta de 25 años hasta de 25 años hasta	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Atalaya	120	440	71	3	74	70	1	1	4	1	5	5	3	3	3	3	5	4	2	25	0'8	44247	6200	50447	15173	126	15	34	18	30	08				
Bienvenida	710	2800	322	2	324	320	1	1	8	1	7	22	27	30	32	20	13	5	149	71	223563	48975	272544	65231	91	30	23	10	23	93					
Calera de Leon	319	1251	202	2	204	202	1	1	6	1	6	28	19	6	13	9	7	7	94	31	174806	15401	190207	19810	62	3	15	15	10	42					
Calzadilla	214	840	182	2	182	180	1	1	6	1	6	17	15	13	9	11	2	3	70	21	92116	29500	124616	24308	113	20	28	32	19	98					
Fuente de Cantos	1178	4500	455	1	456	454	1	1	8	1	7	63	42	41	26	29	9	10	220	10'3	865339	40200	1008539	107202	91	23	28	10	63						
Monasterio	620	2410	289	4	293	288	1	1	8	1	7	41	33	35	31	23	11	11	185	5'2	310000	53101	362101	52201	84	7	21	22	14	42					
Montemolin	592	2220	285	2	287	285	1	1	8	1	7	25	20	27	20	8	11	6	117	3'9	580210	28000	588210	42327	70	23	19	2	7	20					
Puebla del Maestro	290	1154	160	2	162	160	1	1	6	1	6	25	17	15	11	6	5	9	88	2'8	180229	26006	206126	26838	92	16	23	9	13	02					
Usagre	370	1450	210	2	210	208	1	1	6	1	6	25	38	17	19	13	10	11	135	4'8	320216	93700	413916	47328	127	31	32	30	11	44					
Valencia de Ventosa	700	3100	292	2	292	288	1	1	6	1	6	46	37	24	27	23	16	13	186	6'5	413598	44232	457820	55314	79	1	17	32	12	08					
Totales	5113	20155	2468	16	2484	2455	40	10	66	10	63	1297	251	211	196	149	88	77	1269	45'7	3187321	484305	3671626	455752	89	4	22	21	12	41					

FUENTE DE CANTOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (16 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Cáceres (23), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 4), c. g. de Estremadura.

SITUACION Y CLIMA. Se halla esta v. sobre la cúspide y declive ó descenso de una pequeña colina que baja hacia O. á la der. del camino general de Badajoz á Sevilla; su CLIMA es templado, y los vientos que mas generalmente reinan son el N. y S.: las enfermedades mas comunes son en invierno dolores de costado y pulmonías: la primavera suele ser sana, mas á principios del verano comienzan las intermitentes, que arrecian en julio y agosto, y desde esta época hasta la entrada del invierno sue. en padecerse gastro-enteritis.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de la v. 1,115 CASAS, todas bajas, pero espaciosas en su interior, como propias para la agricultura, distribuidas en 23 calles bastante anchas y mal empedradas, 6 altozanos ó plazuelas y la plaza de la Constitucion, mezquina y de mal piso: en esta se halla casa de ayunt., tan poco notable, que casi es degradante para un pueblo de mediana categoria; y para cárcel se destinan las paneras del estinguido pósto, sin embargo que desde el año 1838 se concedió por el Gobierno el conv. de monjas de la Concepcion; pero nada se ha hecho, y el edificio se encuentra en un estado lastimoso de ruina. Hay 1 escuela pública de niños, establecida en el local que fué ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dotada con 3,300 rs.; y 500 mas para utensilios pagados de los fondos comunes y asist. 130; otras 2 privadas, á las que concurren 78; 3 de niñas, en las que se educan de 80 á 90, y 1 preceptor de latinidad con 10 alumnos; un hospital de Caridad con algunas rentas de bienes propios, siendo el ayuntamiento el patrono de este establecimiento: se renovó el edificio y su ermita en el año de 1809, y en ella se venera el Smo. Cristo de la Sangre; 1 conv. de monjas Carmelitas, en el que se cuentan 11 religiosas de esta órden, 5 de las Claras del conv. de Guadalcanal, y 3 de las Concepciones de esta v., estinguidos estos, y destinado el último para cárcel, segun acabamos de indicar; 1 conv. de frailes de San Gabriel (Franciscos), que tambien va arruinándose: en sus habitaciones viven algunas familias pobres, y se ha establecido una fáb. de loza basta; la igl. continúa abierta al culto; 3 ermitas con el tít. de Ntra. Sra. de la Hermosa, que es de buena arquitectura; la Misericordia y Smo. Cristo de la Madre de Dios, en donde las señoras del pueblo tienen su escuela piadosa, y por último, la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Granada, con curato de t. m. y provision del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente á la de Santiago en su vicaria de Sta. Maria de Tudia: el edificio se compone de una sola nave, toda de piedra de grano, de regular estension; contiene 5 altares y 2 pequeñas capillas, destinada la de la der. para bautisterio, y la de la izq. sin objeto: tiene 2 torres, la una ant. en la que se observa el gusto árabe, y la otra fué concluida en 1736: en las afueras al NO. se halla el cementerio edificado en el año 1820, con su ermita bajo la advocacion de San Juan de Letran. Se surte el pueblo de aguas potables en la fuente llamada el Caño y otras próximas á la pobl., llamadas Fontanilla, Miranda, Mingo, Patita de Santiago, Fuente de Sevilla, la de la Vieja y la de la Mina, á mas de otras poco notables que se hallan mas dist., á las cuales suelen acudir los vec. en los años secos: la calidad de las aguas varia segun su sit. y veneros donde tienen su origen, pero son mas bien delgadas que gruesas y todas ellas saludables; con alguna frecuencia se presentan años de tanta escasez, que se ha dado el caso de tener que surtirse en los pueblos limítrofes, especialmente de Calzadilla de los Barros, dándose de beber á las caballerías el agua salobre de los pozos.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Calzadilla; E. Bienvenida y Llerena; S. Monasterio; O. Segura de Leon y Valencia del Ventoso estendiéndose 3 leguas de N. á S., 2 1/2 de E. á O., y comprende 40,000 fan. de tierra de pasto y labor con algunas porciones buenas, y la mayor parte de infima calidad: esta comprension está dividida en dos pagos de olivos, uno de 5,000 pies, conocido por la Hornera, de mediana produccion, y el otro de 4,000, llamado el Parral, de inferior calidad; otros olivares sueltos; 3 pagos de viñas que se llaman las Motas, de buena prod., las Cabezas y la vereda de Pretona, de igual calidad; 32 huertas de particulares; 2

prados naturales, 9 deh. de pasto que tambien se dedican á labor y son: la del Campo de 2,600 fan. de cabida, sit. al S., de tierra fria, excelente en años secos para trigos y avenas, y en años lluviosos suele perderse la sementera por la mucha humedad; esta finca se dividió hace pocos años en distintas porciones para pagar ciertos créditos contra los propios, reservando tan solo este fondo unas 1,000 fan.: Mejias, de propiedad particular, sit. al S. á 1 leg. del pueblo, de 1,400 fan. de muy buena calidad, poblada la mayor parte de encinas y chaparros; tiene un cas. regular, y es excelente para pastos: confina con el r. *Bodion*: Risco, de propios, á 1/2 leg., de 1,200 fan. de mediana calidad y buena para pastos: cruza esta deh. el arroyo *Taconal*, y tiene un entalle fragoso de piedras, en donde fácilmente podría formarse una ahuhera por la mucha elevacion de los 2 cerros y estrechura de su paso: el Villar, de 500 fan.: esta deh. es mejor para labor que para pastos; conserva unas encinas viejas, y en el intermedio hay porciones de viñedo y los olivares del parral: la Nueva, de propios, á dist. de 1/4 leg. y de 1,300 fan.; tiene buenas porciones de labor, y otra parte de ella es de segunda calidad: está dividida en suertes de á 4 fan., y repartidas por un canon á los vec. que han tenido hijos en el ejército durante la última guerra, y á los nacionales de la v.; en los intermedios estan los olivares de la hornera y tierras de labor de particulares, con el gravámen de corresponder sus pastos á la deh. de la Mata (es la siguiente), y no poderse sembrar sino cada tres años: la Mata ó egidos de la Mata á 1/4 leg. de dominio particular, 900 fan. de cabida, buenas para pasto: Porteras, de los mismos dueños que la anterior, de 1,200 fan., buenas para pasto y endebles para labor, dista 1 leg., y es propensa á la cria de langosta: Pizarral, corresponde á los propios de la c. de Segovia, y se encuentra á 1 leg. de esta v., de cabida de 9,000 cabezas de pasto; tiene muchas porciones pingües para labor, y es propensa á langosta: la del Pizarralejo, del vec. de Sevilla, de 6,000 fan. de tercera clase para labor y de primera para pastos; propende tambien á la langosta: estas 2 últ. deh. estan unidas; las atraviesan los arroyos de San Juan, la Encina y el Cañuelo, que nacen en la cord., y entrando á corta dist. en Viar pierden sus nombres. Existen igualmente dentro del térm. el ant. pueblo destruido, llamado Aguilarejo, que dió nombre á la encomienda de esta v., y se ven sus ruinas á 1 1/2 leg. de ella con direccion á Segura de Leon, no existiendo noticia alguna de su destrucción, ni por tradicion ni por documentos: en el mismo desp. ó sus inmediaciones existia la ermita de San Bernabé, tambien destruida, en la que se reunian las 5 v. hermanas, precedida citacion, para tratar sobre las cosas y negocios pertenecientes á la hermandad, compuesta de las v. de Medina de las Torres, Calzadilla de los barros, Fuente de Cantos, Monasterio y Montemolin: destruida esta ermita continuaron reuniendose en la de Santiago, estramuros de la última v., acordándose despues por las mismas, que se verifique la reunion en la v. de Fuente de Cantos, y así se ejecuta: el objeto de esta hermandad es el gobierno de sus valdios y térm., excepto los cotos y deh. de propios que han formado siempre un recinto particular. A 1 1/2 leg. de N. á S. á la salida de la deh. de Mejia, se encuentran las ruinas del conv. ó casa de templarios, que en tiempo de estos se llamó la Capilla, sin que haya duda de que fué verdaderamente dicha casa, porque aun en el dia se ve la cruz de que usaban aquellos caballeros en uno de los arcos de su igl. que se conserva; de esta casa salia un camino que dirigia á la torre que tenian en Valencia del Ventoso y á su conv. de Fregenal; en el camino que va á la Galeira de Leon, como á 1 leg. al S. hácia el Bodioncillo, se encuentra un cerro conocido por los Castillejos, en el que aparecen bajo de tierra muchos cimientos divididos, cual si fuesen habitaciones de 4 varas de estension, formando calles: esta notabilidad fué descubierta por varios vec. de este pueblo, los cuales, cavando en el año 1842, hallaron unas barras de plomo con liga de plata de 18 a. de peso; tambien hallaron varias monedas romanas, una venera de oro, 7 piedras de figura de ruedas de molino, una parecida á un baño, algunos picos y tenazas, mucho trigo carbonizado, y por último unos cuantos hornos como de fundir: este cerro es redondo, de 4,000 varas de circunferencia, descubriendose en todo su alrededor por bajo de tierra unas piedras como de cuatro varas de tamaño, colocadas simétricamente las unas sobre las otras, y rematando en una sola, tan disformes al-

gunas, que parece imposible hayan podido colocarlas allí la mano del hombre: se carece absolutamente de noticias que explicar puedan si este punto se hallaba esclusivamente destinado á hornos de fundicion, ó á algun otro edificio particular: á 1/2 leg. de la v. al SE. hay un sitio que denominan la Calleja, donde se encuentran á cada paso varios sepulcros, en los que se conservan todavia los esqueletos de los que se han descubierto: segun las inscripciones que han podido leerse, aunque con dificultad, se hallan nombres de ilustres familias romanas, como son los Peronios, Junios, Sempronios y Plácidos. Nuestro corresponsal nos remite la siguiente, copiada por él mismo.

	D.	M.	S.	
PERONIA.	.	.	.	MATERNA.
UXOR.	.	.	.	UNI
PLACIDI.			AN	
ORUM		XXXV.	.	
H.	S.	E.	S.	T. T. L.

En el sitio del arenal hay canteras de marmol azulado, blanco y jaspeado, de la cual se estrajo la piedra necesaria para embaldosar la capilla mayor de la parr., y para fabricar el altar mayor de la misma, el mayor tambien de la ermita de Ntra. Sra. de la Hermosa y otros: en otros puntos las hay de piedra y cal; en el sitio de Ardia se encuentran las minas de San José, la Victoria, Hermosa y Poderosa, abundantes las tres primeras en metales plomizos, y corresponden á una compania con el título de la Union, que tiene su junta directiva en Badajoz, y por último en el sitio de la deh. de Aguilar, hay otra mina llamada de Santiago, muy rica en metales y sus trabajos se adelantan hasta el punto de haber llegado un ingeniero fundidor de las minas de Sajonia; su compania se titula de la Concordia, con su junta directiva en Cádiz. Bañan el térm. los riach. *Bodion*, *Bodioncillo*, *Taconal*, *Valdepuecas* y *Viar* con otros varios mas pequeños que no ofrecen cosa notable.

CALIDAD DEL TERRENO. Todo es de secano, con cerros y desigualdades en varios puntos, siendo de notar que á mil varas del pueblo se halla el punto de la cumbre, donde se dividen las aguas que van á los dos grandes r. *Guadiana* y *Guadalquivir*.

CAMINOS Y CORREOS. Cruza el térm. en direccion de N. á S., quedando la villa á la der., pero muy inmediata, la carretera de Badajoz á Sevilla, que por cierto no se halla en el mejor estado por esta parte: los demas caminos son locales: hay estafeta de correos que recibe la correspondencia de Zafra por conductor con sueldo de 9 rs. pagados por la renta: salen los correos los lunes, miércoles y sábados á las siete en punto de la mañana, y entran los mismos dias entre seis y siete de la tarde.

PRODUCCIONES. Se pueden graduar las cosechas de granos en 42,000 fan. de trigo, 24,000 de cebada, 4,000 de avena, 3,000 de habas, 2,000 de garbanzos; el centeno se siembra solo para el surtido de bálago, vino, aceite y verduras; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno cerril, sobre 100 caballerias y yeguas, 30 pares de bueyes, 600 mulos y mulas dedicados todos á las faenas del campo, y se cria poca caza y pesca.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Sobre 100 telares de lana para gerga, que labran y fabrican las mugeres, y los hombres salen á venderla fuera del pueblo: 18 laboñas, 10 molinos harineros: se esporta el trigo y cebada para Andalucía.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION. La matrícula catastral de 1842 presenta en estos puntos los datos siguientes: 1,178 vec., 4,500 alm. CAP. PROD.: 12,373,351 rs. IMP.: 1,008,539. CONTR.: 107,202 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 35,551 rs., del que se pagan 5,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el fondo de propios, que asciende á 19,000 rs. próximamente, el arbitrio de pesos y medidas que importa unos 6,000, y lo restante por repartimiento vecinal.

HISTORIA. El nombre de Vultimaco, cuyo origen, significacion ó alusion se ignora, lo tuvo esta v. en lo ant., y lo conservó hasta las guerras civiles entre César y Pompeyo, en las que no solo se decidió por el partido del primero, sino que le contribuyó con gruesas sumas, por cuya razon adquirió el nombre de *Contributa Julia*: no se sabe cuáles fueron

las causas que motivaron para perder esta denominación: en Fuente de Cantos se colocaron los generales españoles Butron y La Carrera con sus tropas de infantería, caballería y artillería volante: dirigieron los franceses contra ellos en 15 de setiembre de 1810 en número de 13,000 infantes y 1,800 caballos: ambos generales pelearon con valor; mas tuvieron que retirarse cediendo á la superioridad numérica de los franceses, que se apoderaron de algunos cañones. Su escudo de armas está dividido en un centro circular y 4 cuarteles; 2 de estos contienen un castillo, y en los otros 2 un león: sobre los cuarteles hay una corona, y en el centro una fuente vertiendo aguas en un pilar que la rodea. Es patria esta v. del célebre pintor de Felipe IV, Andrés Zurbarán, bien conocido en el mundo artístico y literario: nació en 10 de noviembre de 1588, hijo de Luis de Zurbarán y de Isabel Marqués: lo es también del Ilmo. Sr. D. José Casquete de Prado y Botello, ob. de Sésamo, prior perpetuo de la real casa de San Marcos de Leon, y diputado á Cortes en las extraordinarias de 1812.

FUENTE DE CURRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de Cubo. [V.]

FUENTE DE DOÑA GUIOMAR: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Carpio de Tajo.

FUENTE DE ENCINA: acequia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Higuera la Real: nace de la fuente del mismo nombre, al N. y á la inmediación de la última v., dando riego á un considerable número de huéртas.

FUENTE DE LIBRILLA: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Muba. (V.)

FUENTE DE MECA: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Mazarrón.

FUENTE DE MENDOZA: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTE DE MIÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Santa Maria de Mino. (V.) POBL. 42 vec. 152 almas.

FUENTE DE OLIVA: l. en la prov. de Leon (25 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (6), dióc. de Lugo (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), ayunt. de Balboa. sit. en una ladera árida y escabrosa; su clima templado en verano y primavera, es muy frío en el invierno; las enfermedades mas comunes, pulmonías y dolores de costado. Tiene 4 malas casas; igl. anejo de Bilbao, y una fuente de no muy buenas aguas. Confina N. Cervantes; E. Riodeferros; S. Villamarin, y O. Castañeras y Villanueva, todos á 1/4 de leg., excepto Riodeferros, que dista 1/2. El terreno es de mala calidad. Hay un monte poblado de brezo. Los caminos son locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de la Vega de Valcarlos. PROD.: centeno y patatas; cria algun ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 4 vecinos, 16 alm. CONTR., con el ayunt.

FUENTE DE PEDRO NARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (1), aud. terr. de Albacete (20), c. g. de Castilla la Nueva (14). Sit. al O. de la cab. del part. en terreno llano, entre los r. *Bedija* y *Rianzares*, con libre ventilación y clima sano. Consta de 304 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel, muy vieja y mala; hay una escuela de niños concurrida por 36 con la dotación de 1,000 rs. y otra de niñas á la que asisten 16, con 300 rs. de asignación anual; igl. parr. (San Andres Apostol) servida por un cura de entrada de concurso y provision ordinaria y un sacristan; una ermita en medio del pueblo dedicada á la Virgen de la Soledad, y un manantial de aguas un tanto salobres, de la que se surten sus vec. Confina el TÉRM. N. Sta. Cruz de la Zarza (3 leg.); E. Acebron (1/2); S. Tribaldallo y Almenorroz (2), y O. Villatovas (3): en él se encuentra el desp. de Balberdejo á la legua del Horcajo de Santiago, cuya v. y la que describimos, tiene jurisd. mista. El terreno es mediano y en su mayor parte arenoso, y á pesar de que casi todo es llano, descuellan no obstante dos montes pequeños poblado el uno de algunos árboles y matas, y desnudo el otro de toda vegetación: bñánselos r. que dejamos mencionados, el *Bedija* pasa por la inmediación del pueblo, que viene de Velez y Rozalen, y el *Rianzares* no corre tan próximo como el anterior. Los caminos dirigen, uno á Acebron, otro á la cab. del part. otro al Horcajo, otro á Sta. Cruz y otro á Tribaldallo en regular estado los mas. El correo se recibe de Tarancon por balajero que pasa á recogerlo. PROD.: trigo blanco, recio, centeno al-

mortas, lentejas, habas, guisantes y vino, todo en cantidad regular, pero mas crecida el trigo y el vino: criase ganado lanar basto, que es el mas preferido, y cria caza de liebres, palomas, perdicés y codornices. POBL.: 279 vec., 1,260, alm. RIQUEZA PROD.: 3.315,840 rs. IMP.: 77,175. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs., de los cuales se dan al secretario de ayunt. 1,800 rs. que cubren con los censos que dan dos pedazos de monte, y lo que falta por reparto vecinal.

FUENTE DE PELIGOMEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

FUENTE DE PIEDRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14), part. jud. de Antequera (3). Sit. al O. de Antequera en clima templado donde reina con especialidad el viento E., siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene como unas 100 CASAS, 2 escuelas, una de niños y otra de niñas, frecuentadas a primera por 12 alumnos y con igual número de discípulos la segunda; una fuente dentro de la pobl. y varias en el térm., cuyas aguas tienen propiedades medicinales para el mal de orina; y por último una igl. parroquial [Ntra. Sra. de las Virtudes], servida por un cura propio de real presentación previo concurso; un sacristan temporal nombrado por el diocesano y un acólito de nombramiento de dicho cura. Confina el TÉRM. N. La Roda; E. Bobadilla; S. Sierra de Yeguas, y O. San Martin de la Jara. Comprende diferentes cas. y cortijos, y una laguna de agua salada que cuaja todos los años, la cual cuenta cerca de 3 leg. de circunferencia. El terreno es de muy buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á Antequera, Estepa, Campillos y Osuna; todos en malísimo estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Antequera por balajero los martes y sábados, saliendo los lunes y viernes. PROD.: granos, aceite, ganado, y caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola y algunos molinos de aceite bastante regulares. POBL.: 134 vec., 526 almas. CAP. PROD.: 4.895,675 reales. IMP.: 161,719. Productos que se consideran como RIQUEZA IMP. á la ind. y comercio: 15,685 rs. CONTR. 30,837 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 10 á 12,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

FUENTE DE SAN ESTEBAN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja [Valladolid]. Sit. en una llanura con libre ventilación y buen clima. Las calles son irregulares y sucias á causa del mucho barro que hay en ellas en tiempo de invierno: las casas son medianas, pero con comodidades, de un piso generalmente, á escepcion del edificio destinado á establecimiento de beneficencia; tiene una escuela mal dotada concurrida por algunos niños, casa de ayunt. en la que está la cárcel; una posada incómoda, una gran poza de agua de la que usan los los vec.; igl. parr. de término (La invención de San Esteban) servida por un cura y un teniente, para el anejo de Campocerrado, un sacristan en la matriz y otro en el anejo, y por último un cementerio fuera del pueblo en terreno que nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con Buena-madre y Muñoz; E. Boadilla; S. Campocerrado y Martin del Rio, y O. Boada. El terreno es de buena calidad y comprende 2,582 fan. de tierra en cultivo y 279 1/2 de monte y pasto. CAMINOS: el que conduce á Ciudad Rodrigo, Ledesma y Zamora y demas pueblos inmediatos en regular estado. PROD.: trigo de buena calidad, algunas algarrobos, poco centeno y algunos galbanos y albejas; hay ganado lanar en número de 1,460 reses lanares, 220 de cabrio, 54 del cerdoso y 150 de vacuno, y caza de liebres y perdicés. POBL.: 115 vec., 415 alm. CAP. TE R. PROD.: 804,100 rs. IMP.; 39,145. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS. 2300 rs.

FUENTE DE SANTA CRUZ: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). Sit. en una ladera, la combaten todos los vientos y su clima es muy sano. Tiene 150 CASAS de mediana construcción, distribuidas en una plaza, 3 plazuelas y 9 calles y callejones: hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, 2 pósitos, uno nacional que consiste en solo granos de trigo, y el otro pio que consta de cebada; escuela de instruccion primaria para niños, concurrida por unos 60, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; otra de niñas á la que concurren 70, la dotación de la maestra es convencional: una fuente de buenas aguas con tres caños, 17 pozos y una igl. parr. (La

invención de la Sta. Cruz) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria. El cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Fuetoolmedo; E. Villagonzalo y Ziruelos; S. Bernuy de Coca, y O. Almenara y Boeigas; se estiende 1/4 de leg. poco mas o menos en todas direcciones. El TERRENO es en parte gredoso, y fuerte, y en parte tierra negra y barrosa; se cultivan 543 fan. de primera calidad, 2,792 de segunda y 714 de tercera: hay 120 obradas de viñedo. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Olmedo por un particular que paga la v.: salen y entran los lunes jueves y sabados. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos, algarrobas, yerros y muelas; su mayor cosecha trigo y cebada; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, varios tejedores de lienzo y algunos arrieros. COMERCIO: una pequena tienda de telas bastas y la exportacion de lo sobrante. POBL.: 148 y 1/2 vec., 651 alm. GAP. IMP. 127,793 rs. CONTR. 15,873 rs. con 4 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,483 rs. y 20 mrs., que se cubren con los productos de propios y el déficit, por reparto vecinal.

FUENTE DE ROSAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2) y ayunt. de Touro (1 3/4). sit. á la marg. izq. del r. Brandelos, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende el l. de Cima de Vila, que reúne 15 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es anejo de San Pedro de Ribeira con quien confina el térm. y el r. Brandelos: este le baña por su izquierda, y sus aguas corren á unirse al Ulla. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe por la cab. del part. PROD.: maiz, trigo, mijo menudo y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola; celebra feria denominada las Rosas. POBL.: 15 vec., 80 almas. CONTR.: con su ayunt.

FUENTE DE SAN MIGUEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de Galdo. (V.) POBL.: 38 vec., 166 alm.

FUENTE DE YBETE: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTES DE ZESNA: ald. del part. jud. de Montefrío, prov. de Granada. [V. Zesna. fuentes de].

FUENTE DEL ALAMO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Carriches: nace en una fuente llamada Hontanilla, corre por medio del pueblo, en el que hay un puente de ladrillo, y se pierde despues de 1/4 de leg. en una vega inmediata.

FUENTE DEL ARCO: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (21 leg.), part. jud. de Llerena (2), aud. terr. de Cáceres (26), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena), c. g. de Estremadura. sit. á la falda N. de Sierra Morena formando su localidad pendientes y llanos, con clima templado y húmedo, se padecen tercianas, catarrales y pleuresias; tiene 229 CASAS de un solo piso, con doblados ó graneros, que forma 7 calles, y una plaza de 36 varas cuadradas: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios, á la que asisten 50 niños; igl. parr. dedicada á Nuestra Señora de la Asuncion, del que es anejo la v. de Reina, con curato de primer ascenso y prov. del tribunal de las órdenes militares como perteneciente á la de Santiago: el templo es de 3 naves de 30 varas de long., 21 de lat. y 18 de altura; en los afueras una ermita y carece de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente en el centro del pueblo, de antigua construccion y en forma de arco, cuya fuente y figura ha dado nombre á la v.; otra fuente tambien en el interior y á 500 pasos, un pilon para abrevadero, que se surte de una de las fuentes. Confina el térm. por N., E. y O. con el de Reina; S. Cazalla y Guadalcanal (Sevilla) á dist. de 3 leg. por este último punto y 1/2 por los demas, comprendiendo 750 fan. de tierra roturada, 2 deh. de propios llamadas de Viar y Boyal, de pasto y arbolado de encina, con 2,000 fan. la primera y 300 la segunda; 2 id. de particulares de puro pasto con 800 fan.; 7 pedazos de valdios que componen 1,000 fan. de tierra montuosa, y todo lo demas de penascos y asperezas: pero lo mas notable del térm. es la ermita de Nira. Sra. de Lara á 1/2 leg. en donde se celebra con grande ostentacion y concurrencia, su festividad el 8 de setiembre: le baña el r. Viar, en el que des-

TIEMPO VIII.

agua la rivera de Lara, y aquel en Guadalquivir, el arroyo Galapagar que se une al Sotillo. El TERRENO es montuoso, de inferior calidad y mas propio para olivos y arboleda que para cereales: los CAMINOS, de pueblo á pueblo, de herradura en mal estado: el CORREO se conduce por el mismo que lleva la balija desde Llerena á la carrera de Andalucía, recibiendo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, 1,000 a. de lino, 4,000 de aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, 52 pares de buyes y vacas de labor, 38 de mulas, 28 de jumentos; y se cria caza menuda y animales dañinos. IND.: 7 molinos harineros, 6 de aceite y una prensa para lo mismo. POBL.: 280 vec., 1,100 alm. CAP. PROD.: 4,764,280 rs. IMP.: 220,088 CONTR.: 18,778 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE DEL ARENAL: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Bogarra.

FUENTE DEL BERRO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Alhama.

FUENTE DEL CAMPO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Fene. (V.) POBL.: 8 vec., 20 almas.

FUENTE DEL CAÑO: deh. en la prov. y dióc. de Toledo, térm. de Polan: es de pasto y labor y las utilidades del colono estan calculadas oficialmente en 3,000 rs.

FUENTE DEL CONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de Esmelle. (V.)

FUENTE DEL CHARCO: ald. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

FUENTE DEL ESPINO: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Montilla, térm. de Espejo.

FUENTE DEL ESPINO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

FUENTE DEL ESPINO DE HARO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Belmonte (2), aud. terr. de Albacete (16) y c. g. de Castilla la Nueva (21). sit. en el descenso de un elevado cerro al que los naturales llaman *Cerro de Pinillo*, con libre ventilacion y buen clima; siendo los tabardillos y tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 120 CASAS de mediana construccion y la del ayunt. y cárcel arruinadas, hallándose poco menos el edificio que servia de pósito: hay una escuela de niños con 600 rs. de dotacion concurrencia por 15, y 2 de niñas dotadas, á la que asisten 20; un pozo muy abundante pero de malas aguas, por lo que estos hab. se surten de la de otro que se encuentra en el térm. muy delgadas; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y provision ordinaria y un sacristan. El térm. confina al N. con Villarejo de Fuentes; E. Alconchel; S. Villacausa de Haro, y O. Tres junco todos á 1 leg.; habia en él en otro tiempo una ermita (Nra. Sra. de la Atalaya), que correspondió á esta v. y la de Tresjunco, mas fué destruida en la última guerra. El TERRENO es de buena calidad y le baña el r. *Zancara* de poco caudal; nace á la parte del N. del puerto de Abia y corre de E. á S.; los montes que hay se hallan roturados y labrados, nombrados por los naturales el *Monte grande*, el *Montecillo* y el *Camó*. Los CAMINOS estan en malísima situacion y conducen á Huelte, Belmonte, San Clemente y puntos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. por balijero dos veces á la semana. IND.: la agrícola. COMERCIO: se esporta para las prov. de Murcia, Valencia, y Mancha el sobrante del trigo candal y arisnegro. POBL.: 132 vec., 449 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,681,160 rs. IMP.: 84,059. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. de los cuales cobra 1,500 el secretario de ayunt., cubriéndose todo el con el producto del arriendo de una taberna, alcala y tienda de comestibles, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE DEL FRAILE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Tarazona; sit. al SO. de esta v., de la que dista 7/4 de hora.

FUENTE DEL FRESNO: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (5 leg.), part. jud. de Daimiel (4), aud. terr. de Albacete (27), dióc. de Toledo (12), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22): sit. á la falda y pie de una sierra que corre de SE. á N. y de NO. á S. circundada de cerros, es de clima templado; reinan los vientos OSO. y NNE., y se padecen gástricas biliosas ó inflamatorias: tiene 300 CASAS, que forman calles empedradas y muy trabajosas, una plaza en ladera, y á las entradas del pueblo hay calzadas para facilitar el paso de caballerías y carruages: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras

letras dotada con 2.200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 120 niños y 50 niñas; 1 igl. parr. dedicada á Sta. Quiteria, curato de primer ascenso y de patronato del Sr. duque de Medinaceli, que tiene anejos varios cas. del término de que se hablará después; en los afueras al S., hay un hermoso prado y en él un pozo de agua dulce del que se surte el yecindario y los transeúntes, pues se halla en el camino que dirige á Toledo y Madrid. Confina el término N. con el de Yébenes, y su deh. de Guadalerza (Toledo); E. Villa-rubia de los Ojos y Consuegra; S. Daimiel, y O. Malagon y montes de Toledo: la dist. de estos confines es muy vária é irregular: por el N. alcanza el término á 3/4 leg.; igual dist. hacia el término de Consuegra, 1 leg. por la parte de Malagon, 1 1/2 por la de Daimiel, 5 leg. hacia los montes; pero el término de Villa-rubia llega hasta los umbrales de las casas de Fuente del Fresno y su calle del Prado, y hasta la segunda grada del átrio ó pretil de la igl. parr.; razon porqué los vec. de esta v. han sufrido vejaciones de mucha consideracion, porque teniendo comunidad de pastos con Villa-rubia en la lista de terreno que forma el prado, los guardas de esta última v. apressaban cuanto hallaban y esto daba margen á multas y encausamientos. Sin duda esta fué la razon, de que Fuente del Fresno pidiese ampliaciones del término. por esta parte, por los años de 1829 ó 30, y para el reconocimiento e informe comisionó el consejo de Castilla al corregidor de Ciudad-Real en aquella época, D. Francisco Garcia y Ortiz, quien efectivamente observó, que el alcaide de Fuente del Fresno dentro de su casa estaba en su jurisd. y apenas ponía el pie en la calle, pisaba en jurisd. de Villa-rubia: por consiguiente no podia ejercer su encargo como correspondia, ni aun remediar delitos que se cometian á su vista. A 3/4 leg. al N. se encuentran varias fuentes minerales, y se distinguen entre ellas la conocida por el *Regajo*, de la que se hizo analisis antiguamente y resultó ser utilísima para el mal de orina, el venéreo y tercianas: en esta direccion hay mucha tierra inculta y grandes sierras hasta confinar con Guadalerza y deh. de los *Hoyos*: á dist. de 3 á 5 leg. al O. se hallan los cas. ó cortijos de labor en los que se cultivan muchas tierras: estos cas. son Ballesteros con 8 vec.; el Cortijo con 20; la Empedrailla con 6; Pedro Lafuente con 6; Garacuel con 5, el Pozo del Borrico con 2: el primero dista 3 leg. y el Pedro Lafuente 5, hallándose los demas en los valles intermedios en proporcionadas dist. Desde SE. frente al pueblo 1/4 leg. hasta el E.; desde este punto al N. 3/4, y del N. al O. 5 leg., se forman varias cord. de cerros peñascosos y esabrosos todos poblados de monte bajo: una de estas cord. es la sierra llamada de la *Cruz de la Langosta*, laboreada hasta sus grandes riscos, con olivares al N. y S. y muchas viñas al camino de Malagon. Banan el término. grandes arroyos de avenida que toman su origen de los cerros que le componen y desaguan en el Guadiana al SO., cuyos arroyos se llaman los *Cumbrones*: otro arroyo que viene desde los confines del O. al E. hasta introducirse en el término de Malagon y toma el nombre de *Banuelo*. El terreno es árido, pedregoso y de mal producir: los caminos vecinales y malos cruzando el que baja á la cap. desde Madrid y Toledo, que en el invierno es casi intransitable: el correo se recibe de caja de Villarta de San Juan por balijero dos veces á la semana. prob.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, legumbres y frutas; se mantiene ganado lanar, cabrio, de cerda, sobre 100 cabezas de ganado vacuno para las labores; y se cria mucha caza mayor y menor: IND. y COMERCIO: carbóneo, en el que se invierten lo menos 200 hombres, que conducen el carbon hasta Madrid y otros puntos; un molino y una prensa de aceite. POBL.: 463 vec., 2,315 alm. CAP. IMP.: 300,000 rs. CONTR.: por todos conceptos con inclusion de culto y clero 37,825 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 20,000, del que se paga 2,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de ramos arrendables y repartimiento vecinal.

Por varios documentos que obraban en los archivos de la v. de Malagon y por el instrumento de donacion que del terreno que ocupa esta v. hizo el rey D. Alonso en 1218 al gran Maestre de Calatrava, resulta que no existia; mas en los principios del siglo XV se hace ya mérito de ella, con el nombre de Casillas de Fuente del Fresno, y á mediados del mismo siglo, se le daba el nombre de calle y barrio de Malagon: El Sr. D. Fernando VI le concedió la gracia de v., y era una de las que componian el sen. del duque de Medinaceli, con sujecion al alcalde mayor de Malagon. En la última guerra civil ha sido este pueblo el centro de todas las fuerzas carlistas de la Mancha; pues la mayor parte de los hombres se unieron á sus filas, viviendo

en las sierras con sus familias algunos años. Se llama vulgarmente *Fuente el Fresno*.

FUENTE DEL GOBERNADOR: ald. en la prov. de Albalate, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL HORCAJO: cas. en la prov. de Albalate, part. jud. de Casas Ibáñez, término jurisd. de Pozo Lorente.

FUENTE DEL MAESTRO: arrabal desp. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente de Arzobispo, término de Oropesa: sit. 1/4 leg. al S. de esta v., apenas hay vestigios de las 10 ó 12 casas y una ermita que contenia, conservándose únicamente algunos olivares y cercados: su vecindario le obdonó durante la guerra de la Independencia.

FUENTE DEL MAESTRE: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Zafra (2), aud. terr. de Caceres (18), dioc. de San Marcos de Leon (Llerena 9), c. g. de Estremadura: sit. en el canal ó garganta de un valle, con suaves pendientes hacia el N. de un cerro llamado sierra de San Jorge, y al O. de otro cerro pequeño llamado Cuesta Gorda, es de clima templado, reinan los vientos E. y N., sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales. Tiene 1,200 CASAS de 2 pisos las mas, destinado para habitar el bajo, y para graneros y pajares el alto; algunas tienen tambien habitacion alta y ofrecen bastantes proporciones, pero la mayor parte son incómodas y de poco gusto; forman 3 plazas, algunas plazuelas y buenas calles, anchas y de piso llano, pero irregular; casi todas estan empedradas y con poca limpieza; la plaza municipal, que es la de la Constitucion, tiene un soportal muy bueno con 9 arcos sobre 10 pilastras cuadradas de piedra labrada, que corresponden á la casa consistorial, la cual es de excelente arquitectura con 5 balcones que hacen una vista agradable, y en el piso bajo la cárcel: hay un hospital con una ermita en el centro del pueblo, denominado del Espíritu Santo, en el cual se hallan puestas 2 camas para enfermos pobres; un colegio que fué de jesuitas, donde habia un maestro y un pasante de primeras letras y otro de latinidad, dotados de las temporalidades de aquellos cuyas rentas ya no existen; pero aun permanecen en el edificio, ruinoso en su mayor parte, la escuela y la cáted. de latin, sostenidas una y otra por la retribucion de los alumnos; á la primera, regentada por 2 maestros, concurren 110 niños: fuera de este colegio hay otro maestro que tiene 50 niños, y 2 maestras con 30 discipulas, sostenidas todas en los mismos términos; otro edificio con su capilla, con la advocacion de los Stos. Apóstoles San Pedro y San Pablo, de fundacion del bachiller Pedro Alonso Zambrano en el año de 1530; 2 conv. suprimidos y enagenados, el uno de frailes de San Francisco fundado por Elvira Garcia Zambrano en el año de 1684, sit. al E., cuyo titular era Ntra. Sra. de la Esperanza; el otro de monjas, sit. al N., titulado de la Concepcion; una ermita dedicada á San Juan Bautista, y por último la igl. parr. de soberbia y especialísima fab., cuya capilla mayor, del orden corintio y de mucho gusto, se concluyó en el año 1587; el templo tiene 48 varas de long., 16 de lat. en el cuerpo de la igl., 32 en el crucero de la capilla mayor, y 24 de elevacion; el retablo del altar mayor es de igual altura, consta de 4 cuerpos, con 12 estatuas de talla que representan los Apóstoles colocados en los intercolumnios, y en el último cuerpo se halla el Smo. Cristo de las Misericordias, que es elige de mérito, cuya festividad se celebra el 14 de setiembre; está dedicada la iglesia á Nuestra Señora de la Candelaria, con curato de término, de provision del tribunal especial de las Ordenes Militares, como perteneciente á la de Santiago, y tiene ademas dos tenientes amovibles y un cabildo de 20 sacerdotes. En lo ant. era murada esta v., de lo cual solo quedan algunos restos hacia lo que era foso, y hoy llaman La Caba, á la parte del N.; en aquella época tuvo 4 puertas casi á los 4 puntos cardinales; la del N. se llamaba *Nueva*, de la que se conserva una parte de su arco al final de la calle de San Pedro; la del E. de *Mérida*, y después de la *Villa*, junto á la cual habia una torre con su alcaide, nombrado por el gran Maestre de la Orden; la del S. del *Postigo*, y la de O. de la *Parra*: en los afueras 3 ermitas tituladas del Buen Suceso al E., en cuya direccion hay unos trozos de alameda que sirve de paseo, con algunos asientos junto á la ermita de San Lázaro al S., y de Sta. Lucia al O., unida al cementerio que no perjudica á la salud. Las aguas potables son 2 fuentes públicas, llamada la una del Corro, existente en la plaza de este nombre, de agua muy sana,

abundantísima y algo gruesa, muy inmediato á ella está un pilar redondo de cantería para beber las bestias; la segunda, del pilar á un estremo de la v. en dirección al paseo, de agua delgada y esquisita, pero poco abundante; ambas de lab. elegante y que pueden mejorarse notablemente, la primera en calidad, y la segunda en cantidad: de ellas y de algunos pozos públicos y muchos particulares se sirve el vecindario para todos sus usos: algo mas lejos hay una laguna que se forma con las lluvias y el alpechin de algunos molinos de aceite, la cual lejos de ser útil es, á no dudar, nociva á la salud. Confina el térm. por N. con los de Azahuchal y Almendralejo; E. Villafranca de los Barros; S. Santos de Maimona y Zafra, y O. Feria y Villalba, á dist. de 1 á 1/2 leg., y comprende 15,000 fan. de tierra todas cultivadas, divididas en infinitas suertes de labor por hallarse muy repartida la propiedad, y que calculadas por su calidad se puede considerar 1/8 de primera clase, 3/8 de segunda, y 4/8 de tercera, que contienen 4,000 fan. de olivar, 700 de viña, 50 en 28 huertas, una deh. llamada de la Alameda, destinada á pasto y labor, según conviene á los arrendatarios, propia del hospital de Santiago de Toledo, una excelente alameda bien poblada de álamos negros y algunos blancos, otra mas inferior de los mismos árboles y algunos de igual clase en las huertas, cuyos arbolados surten de maderas para la agricultura y construcción. Se hallan tambien en el térm. los desp. de Santiago de Magacela, hoy Casarones de Magacela, Villargordo, San Jorge y Pedroche, de cuyas fáb. solo han quedado algunas señales de sus ruinas; fueron otras tantas ald. sujetas á la jurisd. de esta v., en virtud de privilegio librado por el infante D. Fadrique, gran Maestre de la Orden: se hallan inmediatos entre sí á 1 leg. N. de la pobl. y cerca del r. Guadajira. Le banan el r. ó rivera que acabamos de nombrar, el cual corre de S. á N., á 1 leg. O. de la v.; el arroyo Robledillo viene desde el térm. de Los Santos hasta unirse con la anterior; la riverita de Feria que desde el térm. de la v. del mismo nombre baja á incorporarse tambien con la de Guadajira; el Silos, que empezando en la pobl. corre hácia el N. mas de 1 leg., y despues inclinándose á O. entra en la propia rivera: sobre la primera hay un puente de mampostería en la carretera de Badajoz á Sevilla y deh. de la Alameda, que por habersele destruido el arco ha sido compuesto con madera; otro mas pequeño en el sitio que dicen Parganera á 1 leg. camino de Feria; otro antes de la reunion de los espresados arroyos, tambien á 1 leg. y camino de Zafra, y otro á muy poca dist. de Villalba: sobre el Robledillo hay otro pequeño puente de mampostería y ladrillo en el camino de Zafra, y sobre la rivera de Feria otro puentecito en la carretera indicada; estas aguas no se destinan á riegos, á excepcion de las del arroyo de Silos, que pasando por entre varias huertas tienen este uso, aunque le reciben principalmente de las norias que hay en las mismas: en las riveras de Robledillo y Guadajira hay 12 molinos harineros; ademas de estas riveras hay 25 fuentes en diferentes sitios de aguas dulces y saludables, siendo las mejores las llamadas de Marmondo, Nogales, los Silos, Manores, Pedroche, la Belota, la de Ramirez, la Charca, la Minita del Capellan, Portezuelo y Resagazo. El terreno participa de llano y quebrado, pero este se compone de valles y colinas poco pendientes que lo hacen suave y pintoresco; de la primera clase es una gran parte de la que mira al N., y de la segunda todo lo demas: la sierra principal es la de San Jorge, que forma cord. de mas de 1 leg. desde la pobl. hasta el térm. de Los Santos en dirección de O. á E., la cual llevan tambien las otras de menos importancia conocidas con los nombres de la Cabrera, Reshaladiza y del Aguila, tomando de N. á S. la llamada de Parganera confluyente con el Guadajira: en la parte llana, que llaman de Barros, es de miga, bastante fuerte y tenaz; en lo demas es liviano ó ligero, en el cual existen trozos sumamente fértiles, siéndolo tambien, aunque no tanto, el térm. en general, el cual es todo de secano á excepcion de las 28 huertas ya referidas. CAMINOS: la carretera general de Badajoz á Sevilla que cruza á 1 leg. al SO. y los de comunicacion á los pueblos inmediatos. CORREOS: se reciben de la adm. de Almendralejo en la estafeta del mismo pueblo 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, muy poco centeno, aceite, vino y gualda; se mantiene ganado lanar, de cerda, vacuno y de labor, y se cria caza menuda y pesca de peces y barbos. Estas producciones ascienden por quinquenio á las cantidades siguientes:

SEMILLAS.		LIQUIDOS.	
Fanegas.		Arrobas.	
Trigo	6,000	Aceite	13,000
Cebada	12,000	Vino	12,000
Avena	2,000	Esquilmos.	
Habas	1,000	Lana fina	1,400
Garbanzos	500	Id. basta	350

GANADOS.		IND. DE LABOR.	
Cabezas.		Yuntas.	
Lanar fino	6,000	Mular	350
Id. basta	2,000	Asnal	250
De cerda	1,000	Vacuno	30
Cabrio	50	Caballar	25

INDUSTRIA Y COMERCIO: 4 fáb. de aguardiente, 12 molinos de harina, 2 tahonas panaderías, 32 molinos de aceite, unos dentro de las casas de sus dueños y otros fuera de ellas, y cada uno tiene una torrecilla, muchas con veleta que dan hermosura á la pobl.; beloneros, carpinteros, y los demas oficios mecánicos para las atenciones de la vida: en las épocas que lo permiten las labores del campo se dedican muchos vec. á la arriería, conduciendo granos y aceite á Andalucía, Badajoz y otros puntos, y se sostienen 4 establecimientos, de telares, quincalia y géneros coloniales; otros de comestibles para surtido de los hab. y uno de licores. POBL.: 1,420 vec., 1,580 alm. CAP. PROD.: 16,569,114 rs. IMP.: 966,740. CONTR.: 103,039 rs. y 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 17,631, del que se pagan 2,700 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de una corta porcion de terreno de propios; el canon impuesto á varios terrenos enagenados en la guerra de la Independencia que importa 5,000 rs.; el arrendamiento del terreno conocido por el Cordel ó Cañada, dado para tierras de labor en 1,500; las verbas de la sierra de San Jorge en 1,000; los arbitrios de fiel almotacen y fiel medidor, y el de arrendamiento de una pequeña plaza de toros.

Se cree haber sido fundada esta v. en tiempo del Emperador Augusto, 38 años antes de J. C.: dominada por los moros, como todo el pais, tuvo la denominacion de Fuente-Roniel, según lo afirma el cronista Ruez de Andrade en su historia de las Ordenes Militares, hablando de una correría que hicieron los Maestres de Santiago y Alcántara: la reconquistó el rey D. Alonso IX de Leon, quien la dió á la orden de Santiago; el Maestre de ella, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, le concedió el escudo de armas que posee, en cuya orla dice: « La Fuente del Maestre »: dependió en lo ant. de la c. de Llerena. Es patria del erudito Martin de Amaya Maldonado de la compañía de Jesus; de Juan Esteban Silvestre uno de los conquistadores del Perú, que prendió por su mano al Inca Mancocapacac, y de otros que contribuyeron notablemente con sus personas y haciendas en las guerras de Granada, Italia y Portugal.

FUENTE DEL MORAL: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real. térm. jurisd. de Alcaudete.

FUENTE DEL NEGRO: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, térm. de Oria.

FUENTE DEL OUTEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de Tapia. (V.)

FUENTE DEL PINO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monovar: sit. al O. del mismo; y comprende unos 8 cortijos diseminados, y 2 fáb. de destilar aguardiente que hace mucho tiempo no trabajan. POBL.: 9 vec. dedicados al cultivo de las tierras.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DEL PINO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio.

FUENTE DEL PINO LA NUEVA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Las Peñas

de San Pedro: srr. al O. de esta pobl., de la que dista 2 1/2 leg. Tiene 28 CASAS habitadas por igual número de vecinos labradores.

FUENTE DEL PINO LA VIEJA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz.

FUENTE DEL REY: abundante manantial en la prov., part. jud. y término de Cáceres: srr. al S. y muy cerca de esta v., es conocido con el nombre de *Marco*, da origen á la rivera de la misma v., de la cual se habló en el art. de Cáceres. (V.)

FUENTE DEL REY: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Cieza (1 leg.). Se halla srr. al SO. de aquella v. y comprende una estension de 1 leg. en circunferencia. Hay en él una hacienda que se riega con las aguas de una fuente que lleva el nombre de este art.; pasa el camino de herradura que conduce á Mula, y por todo el coto se ven muchos pinos y monte bajo.

FUENTE DEL REY: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE DEL SAUCO: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Escalona: nace en término de la Torre de Esteban Ambrán, á su izq. y aunque de poco curso, se riegan algunos huertos de particulares, caminando de E. á NE. y pasa 1/4 leg. de la pobl., á cuyas inmediaciones se reúne con los del Manadero y Vattoledano.

FUENTE DEL TAY: cortijada de 7 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA ARENA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, término jurisd. de Alpera.

FUENTE DE LA CARRASCA: dos cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA CI: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA GUANCHA. (V.) GUANCHA.

FUENTE DE LA HIGUERA: cortijada y venta en el camino de Uleila á Almería, prov. de este nombre, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Benizalon.

FUENTE DE LA HUERTA: monte en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Botija: está poblado de encinas, de los mas á propósito del part. para engordar el ganado de cerda.

FUENTE DE LA IGLESIA: l. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de Sta. Maria de Reza. (V.)

FUENTE DE LA LANCHA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Hinojosa del Duque (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36): srr. en terreno algun tanto elevado y entre los arroyos Guadamatilla que corre al O. de la poblacion, y el Lanchero que pasa por la parte del E.; los vientos que reinan con mas frecuencia son los del S. y N., siendo su clima tan templado y sano, que por lo regular no se padecen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 80 CASAS, entre ellas la consistorial y un hermoso edificio de labor; igl. parr. (Sta. Catalina), servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes próximas al pueblo llamadas Fuente-Duz y Fuente del Tejar, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario, habiendo tambien otras varias á mas larga dist. Confina N. Villar-alto; E. Dos Torres; S. Villanueva del Duque, y O. Hinojosa. El terreno es arenoso y en lo general de inferior calidad, comprendiendo varias dehesas y algunos montes poblados de encinas y retamas. Los caminos son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Pozo-blanco por balijero los martes y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos de esquisita calidad: ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de algun grano á la cap. de prov. POBL.: 73 vec., 292 alm. CONTR. 5,356 rs. 9 mrs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ANT. PART. JUD.)

FUENTE DE LA PARRA: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Elche de la Sierra.

FUENTE DE LA PARRA: alqueria en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Lucainena.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcalá la Real, término jurisd. de Alcaudete.

FUENTE DE LA PEÑA: cas. y cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Andujar. (V.)

FUENTE DE LA PILLILLA: venta en la prov. de Santander

part. jud. de Reinoso: se halla junto al camino que dirige á dicha v. entre Aldueso y Cañeda.

FUENTE DE LA PUERCA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Velez Rubio, término jurisd. de Maria.

FUENTE DE LA ROSA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Alatoz.

FUENTE DE LA SABINA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Letur.

FUENTE DE LA VEGA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. de Icod (V.)

FUENTE DE LOS BUEYES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y feligresía de San Cristobal de Cerqueda.

FUENTE DE LOS MORALES (LA): cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Alhama. Es notable por sacarse de su terreno las mejores muelas de molino para pan blanco, de que se surten hasta los pueblos de la prov. de Málaga.

FUENTE DE LOS OLMOS: desp. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca.

FUENTE DE LOS TORNOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Andrés de Barciela. (V.)

FUENTE DO LOBO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de Guillen. (V.)

FUENTE DO PASO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero. (V.) POBL.: 2 vec., 7 a. mas.

FUENTE DON MENDO: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, término de Valverde de Leganés: tiene un oratorio anejo á la parr. de Valverde.

FUENTE DOS PAYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Sta. Maria de Penarrubia. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE EL ARBOL: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Osma (4): srr. en un llano con libre ventilacion y clima templado, tiene 44 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 15 alumnos á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos; una igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Sra.) y un cementerio que no ofende á la salud pública: confina el término con los de la Muela, la Ventosa, Osuna y Fuente-Pinilla; dentro de él se encuentran varias fuentes de buen agua, y algunos álamos blancos y negros: el terreno es llano en su mayor parte, húmedo y de buena calidad; comprende una deca. de pastos, destinada para el ganado de labor; le baña un riach. de curso interrumpido, en algunas temporadas, sobre el cual hay varios puentecillos de piedra. CAMINOS, los locales y el que dirige desde el Burgo á Aragon. CORREO: se recibe y despacha en Almazan, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, guijas, lentejas, yerros, judías, patatas, verduras y cáñamo; hay una cantera de la que se extraen excelentes piedras de molino; se cria ganado lanar y vacuno; algo de caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos y peces muy pequeños. IND.: la agricola, un molino harinero y un telar de paños ordinarios. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes ó importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 37 vec., 132 alm. CAP. IMP.: 75,330 rs.

FUENTE EL CARNERO ó FUENTE CARNERO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuente-Sauco (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): srr. en una altura; combatido especialmente por los vientos del N.; su clima es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 70 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. á que asisten 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (la Invention de San Esteban) servida por un cura de ingreso y provision real y ordinaria; y buenas aguas potables. Confina el término N. Avedillo y Corrales; E. Cuelgamures; S. Valparaiso, y O. Peleas de arriba, todos á una leg. corta. El terreno es de infima calidad en su mayor parte. Hay un monte de propios cubierto de encina. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Zamora por balijero, los martes y domingos y sale en los mismos dias. PROD.: granos, vino y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda. POBL.: 57 vec., 290 alm. CAP. PROD.: 95,247 rs. IMP.: 10,198. CONTR.: 5,490 rs. 30 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTE EL CARRO: l. en la prov. de Soria (5 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (31),

dióc. de Sigüenza (8 1/2): **SIT.** en la cúspide de una colina desde la que puede dilatarse la vista en una larga estension le combaten libremente los vientos, y goza de **CLIMA** muy frio pero sano: formando 11 **CASAS** de inferior construccion y una ermita (Ntra. Sra. del Portillo) no hay igl. parr. ni cementerio, porque forma felig. con el pueblo de Tejerizas cuya igl. es aneja de la de San Pedro de Almazan; fuera del pueblo a la dist. de unos 300 pasos, hay una fuente de esquisitas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el **TÉR.M.** con los de Tejerizas, Almazan y Tardelcuende; dentro de él se encuentra una ermita [Sta. Ana], y una casa para el ermitaño, el cual tambien se ocupaba en el cultivo de varias heredades propias del santuario, que ahora corresponden a la Hacienda nacional: el **TERRENO** es arenoso y flojo; comprende una deh. boyal y un pinar que provee de combustible y maderas de construccion. **CAMINOS**, los locales y la carretera de Madrid a Pamplona. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Almazan. **PROD.**: trigo comun, centeno, avena, guisantes, lentejas, yeros, cáñamo, algunas verduras y patatas: se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de liebres y algunos venados y jabalies. **IND.**: la agricola. **COMERCIO**: esportacion de leña, maderas y frutos sobrantes a los mercados de Almazan en los que se surten de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 8 vec., 36 alm. **CAP. IMP.**: 12,202 rs. 28 mrs.

FUENTE EL CESPED: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (1 1/2 leg.), dióc. de Segovia y part. jud. de Aranda de Duero (1): **SIT.** entre los r. Duero y Riaza, en **CLIMA** sano y espuesta a los vientos N. y O. Las **CASAS** de que se compone, son de mediana construccion, contándose entre ellas la consistorial que sirve tambien de escuela, a esta que es de ambos sexos concurren 150 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 1,500 rs.; en el centro de la pobl. hay una fuente abundante y buena con dos caños y un hermoso y grande pilon de piedra muy fina, en el cual pueden beber a un tiempo 30 caballerias; la igl. parr. (San Miguel Arcangel), es de tér.m. y la sirve un capellan de sangre; consta de 3 naves con un gran crucero, presbiterio, órgano, coro, 9 retablos, bóvedas y media naranja de ladrillo con sus canceles, primorosas puertas y mediana portada, todo de moderna construccion; en la jurisd. de esta v. existen tambien 3 ermitas, San Isidro, Sta. Bárbara y Ntra. Sra. de Nava, de las cuales la primera se halla casi arruinada, a diferencia de la última que es famosa y de fabricacion moderna, teniendo crucero, espadanas, coro, sacristia, bóvedas de ladrillo y 3 retablos; la otra manifiesta ser muy antigua. Confina el tér.m. N. Fresnillo de las Dueñas; E. Sta. Cruz de la Salceda; S. Milagro, y O. Fuentespina. El **TERRENO** participa de monte y llano, bañándolo el arroyo llamado de Nava que nace en Castillejo y pasa a un tiro de bala de la v. que se describe; hay 2 montes poblados de encinas, enebros, álamos negros y blancos, y varias canteras de piedra blanca y rubia no muy fuerte. **CAMINOS**: existen algunos de ruedas que atraviesan el tér.m. sin entrar en la pobl., dirigiendo a diferentes pueblos limítrofes. **PROD.**: granos, patatas, vino, cáñamo, pastos y ganado. **IND.**: la agricultura y 4 tiendas. **POBL.**: 214 vec., 858 alm. **CAP. PROD.**: 1,977,610 rs. **IMP.**: 203,023. **CONTR.**: 23,968 rs. 15 mrs.

FUENTE EL FRESNO: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30) dióc. de Osma (12): **SIT.** en llano y combatido principalmente por los vientos N. y O.: goza de **CLIMA** sano aunque frio: tiene 26 **CASAS**; la consistorial, en la que está la escuela de instruccion primaria, frecuentada por 8 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 12 1/2 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; una igl. parr. de entrada (Sto. Domingo de Guzman) servida por un cura y un sacristan: confina el **TÉR.M.** N. Ausejo; E. la Rubia; S. Portelarból y Segoviela, y O. Ventosa; dentro de él hay 4 fuentes de buenas aguas y un paseo con arbolado: el **TERRENO** en lo general es de mediana calidad; comprende unos prados naturales, para pastos de los ganados de labor; le baña un arroyo que se forma de las fuentes que brotan en el tér.m. **CAMINOS**: los que dirigen a los pueblos limítrofes, todos de herradura en buen estado. **CORREO**: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero, llega lunes y jueves y sale miércoles y domingo. **PROD.**: trigo, cebada, avena, guisantes, guijas y yeros; se

cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de perdices, liebres palomas y en su tiempo codornices; pesca de cangrejos y algunos pececillos. **IND.**: la agricola. **COMERCIO**: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de primera necesidad, que faltan. **POBL.** 28 vec., 110 alm. **CAP. IMP.**: 22,565 rs.

FUENTE EL FRESNO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajon, tér.m. jurisd. de Casa de Uceda.

FUENTE EL FRESNO: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, tér.m. jurisd. de La Seca.

FUENTE EL FRESNO: v. que forma ayunt. con San Sebastian de los Reyes; en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (4 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (16): **SIT.** en un pequeño cerro, la combaten en general los vientos N. y O. y su **CLIMA** es propenso a tercianas: tiene 15 **CASAS**; cárcel, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos a la que concurren sobre 14 alumnos que se hallan a cargo de un maestro dotado con 500 rs. y una igl. parr. (a Asuncion) servida por un párroco cuyo curato, es de segundo ascenso y de patronato del estado. El **TÉR.M.** confina N. Colmenar Viejo; E. Cobeña y Algete, y SO. San Sebastian; se encuentra en él una casa Palacio de Pesadilla y venta del mismo nombre, sit. en el camino de Madrid a Bayona, los desp. titulados Villanueva y el Burrillo; una fuente de buenas aguas y el r. Jarama el cual le atraviesa desde el S. y va a desembocar en el Tajo, hay una barca, a 18 pasos del pueblo bastante concurrida. El **TERRENO** es de regular calidad. **CAMINOS** los que dirigen a los pueblos inmediatos, y la carretera de Madrid a Bayona. El **CORREO** se recibe de Alcobendas todos los dias. **PROD.**: trigo, cebada, algarrobas, centeno, avena, garbanzos y guisantes: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de conejos, liebres, perdices y pesca de barbos, bogas y anguias. **IND.** y **COMERCIO**: la agricola, y esportacion de los frutossobrantes. **POBL.** 11 vec., 59 alm. **CAP. PROD.**: 2,017,233 rs. **IMP.**: 67,907. **CONTR.** segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** asciende a 4,407 rs. que se cubren con el producto de propios.

FUENTE EL MONGE: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Osma (16): **SIT.** en llano al pie de una cuesta que le resguarda del viento N. y combatido libremente en las demas direcciones, su **CLIMA** es templado y las enfermedades mas comunes, hidropesias, fiebres intermitentes, pulmonias y dolores de costado: tiene 160 **CASAS**; la consistorial; un horno de pan cocer; un hospital sin rentas ni fondo alguno; escuela de instruccion primaria, a cargo de un maestro a la vez sacristan, dotado con 25 fan. de trigo, los productos de un pequeño vínculo, y la retribucion de los discipulos, que son unos 40, otra de niñas frecuentada por 20 alumnas bajo la direccion de una maestra a la que pagan D. José Contreras y su esposa Doña Bernarda del Rincon (vecinos de Fuentesmonje) 460 rs. y un celemin de trigo cada una de las discipulas, hay una fuente, con 3 caños de aguas gruesas y gusto algo desagradable; una igl. parr. de segundo ascenso (Ntra. Sra. de los Remedios) servida por un cura y un capellan de misa de alba; confina el **TÉR.M.** N. Torlengua y Cónamaque; E. Deza y Bordalba; S. Monteaquedo y Chercoles, y O. Valtuena y Alentisque; dentro de él se encuentra una arboleda de álamos blancos y algunos olmos, una ermita (Sta. Ana), y la granja de Cantabós que fué de los monjes Bernardos de Sta. Maria de Huerta, y en la actualidad corresponde a un vecino del pueblo de Ciria, por compra de la Hacienda nacional: el **TERRENO** es llano con algunas cañadas y valles, fuerte y de buena calidad; le bañan un arroyuelo que baja de Majan y el r. Nagima; hay una deh. boyal para los ganados de labor y dos montes carrascales, uno propio del pueblo, y otro comunero con la v. de Monteaquedo y el l. de Chercoles. **CAMINOS**: los locales y los que dirigen a Almazan y Aragon. **CORREO**, se recibe y despacha en la estafeta de Almazan. **PROD.**: trigo, cebada, avena, patatas, lentejas, yeros, almortas, uvas, cáñamo, lino pocas frutas, leñas de combustible y abundancia de pastos aunque no de los mejores; se cria ganado lanar, vacuno y mular, caballar y de cerda; caza de conejos, liebres y muchas perdices. **IND.**: la agricola, un molino harinero, 2 telares de lienzos ordinarios y alguno de los oficios mas indispensables. **COMERCIO**: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.**: 152 vec., 604 alm. **CAP. IMP.**: 92,913 rs. 30 mrs. **PRE-**

SUPUESTO MUNICIPAL: 7,000 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal caso de déficit.

FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUENA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (12): sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su clima es propenso a tercianas: tiene 90 casas inclusa la de ayunt.; escuela de instrucción primaria común a ambos sexos á la que concurren 16 niños y 10 niñas, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 25 fan. de trigo; una fuente de malas aguas, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un párroco y un beneficiado; el curato es de entrada y de provision ordinaria: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (El Sto. Cristo del Humilladero) y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Los Valles á una leg.; E. Torrecilla á 1/2; S. San Miguel á igual dist.; y O. Navalilla á 2; se encuentran en él 2 fuentes y un monte de encina poco poblado: atraviesa un riach. que pasa por el pueblo y desemboca en el r. Duraton á 1/2 leg. del lugar. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura y en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, muelas y yeros; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar, vacuno y yegual; cria caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 68 1/2 vec., 246 alm. CAP. IMP.: 30,921 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. El presupuesto municipal asciende á 2,000 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

FUENTE EL OLMO DE ISCAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. en terreno llano; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su clima es propenso á intermitentes. Tiene 34 casas distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa de ayunt., en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 10 niños y 8 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 200 rs. por el ayunt., y una fan. de trigo que le dan de retribucion sus alumnos; un pozo de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos domésticos, y una igl. parr. (San Cristobal Martir), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y provision real y ordinaria; el cementerio sit. al N. de la pobl., no perjudica á la salud pública. El térm. se extiende 1/4 de leg. de N. á S., é igual distancia de E. á O., y confina N. y E. La Fresneda; S. comunes de la v. de Coca, y O. Villaverde: comprende un pinar alvar y negral, que coge la mayor parte de este térm. circunvalando la pobl. un prado llamado La Dehesa para pastos de los ganados, y otro titulado la Antilloina. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes de herradura. El correo se recibe de Iscar. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, muelas y piñon; mantiene ganado vacuno, yegual y asnal. IND. y COMERCIO: la agrícola, una fáb. de pez y otra de agarras, y la estraccion de los productos del pinar para algunos puntos de la península y la corte. POBL.: 37 1/2 vec., 138 alm. CAP. IMP.: 24,456 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100.

FUENTE EL PUERCO: l. con ayunt. en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Sigüenza (8): sit. á la falda N. de un cerro, con buena ventilación y clima sano. Tiene 24 casas, la de ayunt., escuela de instrucción primaria frecuentada por 8 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 24 fan. de trigo común; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de provision real y ordinaria, previo concurso. Confina el térm. N. r. Duero; E. Rebollo; S. Ciruela y Casillas, y O. Berlanga: dentro de él se encuentra una fuente de esquisitas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas, y con el sobrante se riegan 12 huertecitos; las ruinas de una ermita (Ntra. Sra. de Miralrio); las de una acaña y el desp. de Torremocha. El terreno en lo general es de buena calidad; le baña un pequeño arroyo llamado Torremocha; hay una deh. boyal y tres pequeños montes de encina y roble. CAMINOS: los locales y el de calzada que dirige á Valladolid, en la cual hay una venta que llaman del Curro. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Almazan por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros y almortas; se cria ganado lanar y las

caballerías necesarias para la agricultura; abunda la caza de perdices, conejos y liebres, y algunos animales daninos como lobos y zorras. IND. la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 91 alm. CAP. IMP.: 35,830 rs.

FUENTE EL SANZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (22) y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14): sit. en terreno llano; le combaten todos los vientos, y su clima es propenso á fiebres intermitentes. Tiene 46 casas de regular distribución; una plaza, sus calles sin empedrar; casa de ayunt. en la que está la cárcel, un palacio con su torre, propiedad del señor conde de Adanero; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 330 rs. y 14 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (El Humilladero), y el cementerio en paraje que no ofende la salud pública. El térm. confina N. Canales y Cabeza del Pozo á 3/4 leg.; E. Constanza á 1; S. Bernuy Zapardiel á 1/2, y O. Langa y Don Gimeno á 1; comprende un desp. titulado San Juan de la Torre, un pequeño monte perteneciente al señor conde de Adanero, y 2,200 fan. de tierra cultivada y 100 ineultas; de las cultivadas 600 de primera calidad, 1,000 de segunda y 600 de tercera; hay algunos pastos, y le atraviesa un arroyo titulado *Las Gabias*, de escaso caudal y de curso interrumpido en verano, nace y perece en este térm. El terreno en lo general llano, es en parte miga y en parte flojo. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mediano estado. El correo se recibe de Arévalo por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de lo sobrante á los mercados de Arévalo y Peñaranda de Bracamonte, en cuyos puntos los hab. de esta v. se surten de todo lo necesario. POBL.: 35 vec., 123 almas. CAP. PROD.: 808,175 rs. IMP.: 32,327. ind. y fabril 1,450. CONTR.: 8,101 rs. 14 mrs.

FUENTE EL SAZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): á la estremidad de un cerro que la domina por el O., en cuya cúspide hay un cast. derruido, y combatida libremente de los vientos; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 143 casas, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 62 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 55 fan. de trigo común que se pagan por reparto vecinal; una hermosa y abundante fuente, cuyas buenas aguas vierten á los 4 aires principales, por igual número de caños. en una bonita pila de figura de taza; hay una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria en concurso; un cementerio público sit. á la parte del S. contiguo á una ermita (La Soledad), en cuyo camino se ven algunos árboles cerca del pueblo. Confina el térm. N. Cimballa y Campillo (part. jud. de Ataca, prov. de Zaragoza); E. desp. de Guisema; S. Tortuera y desp. de Galdones, y O. Milmarcos: dentro de esta circunferencia se encuentran además de la mencionada ermita, las de Sta. Bárbara, San Roque y San Miguel. El terreno es de mediana calidad, todo de secano á escepcion de unos huertecillos como de 2 fanegas de tierra que se riegan con el sobrante de la fuente de que se ha hecho mérito: comprende dos deh. de pasto y varios trozos de monte poblados de encinas, robles, chaparros, sabinas, romeros, aliagas, cambrones, yerbas de pasto y otras aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, espliego y gayuba. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Molina, Daroca y Calatayud, todos de herradura y en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la administracion de Molina por balijero. PROD.: trigo común, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, lentejas, pocas patatas y algo de fruta; se cria ganado lanar, cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 90 vec., 238 alm. CAP. PROD.: 1,297,500

rs. imp.: 103,800. CONTR.: 5,114. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 8,765, se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal.

FUENTE EL SAZ: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióce. de Osma (9 1/2): SIT. en llano con libre ventilación. Tiene 32 CASAS; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con una pequeña retribución; una igl. parr. aneja de la de Fuentecantos. Confina el TÉRM. N. Fuentefresno; E. Ailloncillo; S. Fuentecantos, y O. Chavalero; dentro de él brota una fuente, de la que se forma un pequeño arroyuelo. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: los locales. CORREO: se recibe y despacha en la administración de Soria. PROD.: se cria ganado lanar y vacuno para la agricultura. POBL.: 31 vec., 126 alm. CAP. IMP.: 18,809 rs. 16 mrs.

FUENTE EL SAZ DE JARAMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Alcalá de Henares (4), dióce. de Toledo (17): SIT. en la ribera del Jarama y en una fértil y hermosa llanura, que es vega en su mayor parte; la combaten generalmente el viento N., y su CLIMA algo húmedo es propenso á intermitentes: tiene 146 CASAS de piso bajo y la mayor parte de tierra, distribuidas en 17 calles y tres plazas, hay casa de ayunt. de poco mérito y en estado ruinoso, la que tiene una habitación destinada para cárcel; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren como 40 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 4,100 rs. de propios, la rent. de 10 fan. de tierra y un censo de 180 rs.; una fuente de aguas algo tanto gruesas con 2 caños y pilar de piedra que sirve de abrevadero á los ganados, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco y un beneficiado, el curato es de segundo ascenso y de provision en concurso, y el beneficiado nombrado por el hospital de San Juan Bautista de Toledo; en los afueras se encuentra el cementerio en parage que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Valdetorres, á 1/4 de leg.; E. Alalpardo, 1/2; S. Algete, 3/4, y O. San Agustín, á 1; se encuentran en él 2 ermitas; la una de Ntra. Sra. de Ciguñuela, dist. 1/4 de leg. del pueblo entre O. y S., y la otra de la Soledad á unos 100 pasos por el lado S.; el desp. titulado de San Julian sit. al O. de la v., 4 alamedas pertenecientes á particulares, un soto de propios, 2 prados naturales de pasto común pertenecientes á los mismos, una deh. también de pastos llamada de Segovia, sit. al lado N. con 50 fan. de estension, es de propiedad particular, y por último lo atraviesa el r. Jarama, que corre de N. á S., el arroyo titulado Pasque que lo hace de E. á O., y el de los Nogales que nace en el térm. al O. de la pobl. y lleva el mismo curso que el anterior: el TERRENO es de regular calidad para labor y bastante bueno para plantaciones. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se recibe de Alcalá de Henares por un encargado del ayunt. PROD.: cereales, garbanzos, vino, aceite, y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, y pesca de barbos y bogas. IND.: la agrícola y una tabona. COMERCIO: exportación de lo sobrante é importación de los art. de que carecen. POBL.: 175 vec., 700 alm. CAP. PROD.: 5,220,920 rs. IMP.: 240,265. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov.: 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,682 rs. que se cubren con el prod. de propios, los cuales consisten en tierras calvas y prados para pastos, de él se pagan al secretario 2,200 rs.

FUENTE EL SOL: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2), dióce. un año de Avila (2), y otro de Valladolid: SIT. en llano con libre ventilación, la combaten principalmente el N., goza de CLIMA sano, y las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes: tiene 47 CASAS, la consistorial con cárcel; escuela de instrucción primaria encurrida por 20 alumnos á cargo de un maestro dotado con 600 rs.; un pequeño cast. de piedra de sillería regularmente conservado; una igl. parr. de térm. (La Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real ú ordinaria, según los meses en que ocurra la vacante; un cementerio sit. en posición que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. se encuentra una fuente de buen agua que provee á las necesidades del vecindario y ganados; confina el TÉRM. N. San Vicente de Palacios; E. Oncalada; S. Lomo Viejo, y O. Cervillejo; dentro de él se encuentran

algunos vestigios que denotan haber sido mayor la v.: el TERRENO en lo general es de buena calidad, si bien en algunos trozos predomina demasiado la greda. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medina del Campo por un propio que llega lunes y viernes, y sale miércoles y domingo. PROD.: toda clase de cereales y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 52 vec., 270 alm. CAP. PROD.: 161,133 rs. IMP.: 44,466 rs. CONTR.: 7,365 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 750 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

FUENTE EL SOTO: l. con ayunt. de la prov. y dióce. de Segovia (11 leg.), part. jud. de Cuellar (7), aud. terr. y c. g. de Madrid (28): SIT. en un valle y una leg. de dist. del r. Duraton, le combaten los vientos N. y S., y su CLIMA es sano: tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 18 alumnos, que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 300 rs.; una fuente buena y abundante, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: el cementerio se está en parage que no ofende á la salud pública: el TÉRM. se extiende una leg. poco más ó menos en todas direcciones, y confina N. Valtienas; E. Fuenteñuevas; S. San Miguel de Bernuy, y O. Torreadrada; se encuentra en él una ermita (San Vicente Mártir) edificio de muy buena construcción sit. á 1/2 leg. del pueblo en una hermosa vega. El TERRENO es de mediana calidad, exceptuando la parte de vega que lo es de lo mejor; esta se halla fertilizada por las aguas sobrantes de la fuente ya mencionada, y por la de dos arroyuelos que van á desembocar al r. Duraton: hay algo de monte encinar. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: el CORREO se recibe de Peñafiel por balijero los martes y sábados, y salen en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, vino y cáñamo; la mayor cosecha trigo y cáñamo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 50 vec., 152 alm. CAP. IMP.: 24,742 rs. CONTR. según el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100.

FUENTE EL VIEJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (4 leg.), part. jud. de Pastrana (2 1/2), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióce. de Toledo (18): SIT. en la parte superior de un barranco con esposición al O., la resguardan de los vientos, en las demás direcciones, 3 cerros, de los cuales el más elevado el que se halla al E.; goza de CLIMA sano, y no se padecen más enfermedades especiales que algunos catarros: tiene 110 CASAS; la consistorial con cárcel; un hospital para albergue de pobres transeúntes; pósito con el fondo de 300 fan. de trigo; escuela de instrucción primaria frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; una igl. parr. de térm. (San Miguel) servida por un cura de provision real, previo concurso; hay 2 cementerios, el uno contiguo á la igl. y el otro fuera de la v. á la parte del N., en posición que no ofende á la salubridad pública; inmediata á las casas se encuentra una fuente de abundantes aguas potables, con pilón para abrevadero de los ganados, y otro para lavadero de ropas; confina el TÉRM. N. Romanones; E. Tendilla; S. Ranera, y O. Armuña; dentro de él se encuentran varios manantiales y 2 ermitas, Ntra. Sra. de la Soledad y San Roque: el TERRENO es quebrado, áspero, pedregoso y en su mayor parte flojo; comprende varios huertos que se riegan con las aguas sobrantes de la fuente pública; un egido de 80 fan. de tierra y un monte robledar de 3,000; se hallan en cultivo 1,800 fan. en esta forma: 100 de primera clase, fertilizadas por un arroyo que baja de Tendilla, 700 de segunda y 100 de tercera. CAMINOS: los locales en mediano estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por lo poco que se cuida de ellos, CORREO: se recibe y despacha en la cartería de Armuña por el balijero de Pastrana, llega martes, jueves y sábados, y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, almorzas, lentejas, yeros, aceite y vino; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos ordinarios, dos molinos, uno harinero y otro aceitero, fabricación de yeso y el carbonero cuando se permite la corta en

el monte. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 141 vec., 482 alm. **[CAP. PROD.:** 2.241,100 rs. **IMP.:** 165,775. **CONTR.:** 10,831. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 2,000 rs., se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTE LA ALDEA; l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), dióc. de Osma (4); **SIT.:** en una llanura con libre ventilacion y **CLIMA** sano; tiene 28 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 13 fan. de trigo; una fuente de buenas y abundantes aguas, que ademas de proveer al vecindario para sus necesidades domésticas, proporciona riego á una deh. y varios huertos; una igl. parr. de entrada (Santiago) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; confina el **TERM.** con los de La Revilla, Nafria, La Muela, La Barbolla y Fuente del Arbol; el **TERRENO** es de buena calidad; comprende la mencionada deh. y un monte carrascal; **CAMINOS:** los que conducen á los pueblos limítrofes. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Almazan por un cartero. **PROD.:** trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres y hortalizas; se cria ganado lanar, mular y asnal; caza de liebres y perdices. **IND.:** la agricola y la arrieria á que se dedican algunos vec., principalmente para la conduccion de granos á tierra de Cameros. **COMERCIO,** esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumos que faltan. **POBL.:** 18 vec., 70 alm. **CAP. IMP.:** 21,231 rs. y 10 mrs.

FUENTE LA BELLA ALTA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término de Guadaortuna.

FUENTE LA BELLA BAJA: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, término de Guadaortuna.

FUENTE LA ENCINA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (2), aud. terr. de Madrid (13), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (25); **SIT.:** en llano, con libre ventilacion y **CLIMA** saludable; las enfermedades mas comunes son fiebres y catarrales; esta v. que en lo ant. estuvo fortificada, pues aun se conservan á su alrededor algunos trozos de muralla y un rebellin, tiene 170 CASAS; la consistorial, edificio magnífico y de mucha solidez, con una gran galeria, sostenida por 8 columnas de piedra, cuyo pavimento forma el techo de un claustro con otras 8 columnas de igual clase, hasta la entrada de la casa que la forman dos arcos, divididos por un pilar cuadrado y adornados con molduras de mucho gusto, sobre las cuales se encuentran el escudo de armas de España, el de la Orden de Calatrava y el de la v., en el que se ven una fuente, un leon y una encina; en este mismo claustro hay una habitacion para cárcel, y otra que sirvió para entrojar los granos del posito, cuyo fondo se ha estinguido; hay escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 á 50 alumnos á cargo de un maestro, dotado con 1,100 rs. y 38 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (La Asuncion) servida por un cura de provision real previo concurso, un beneficiado de igual provision y otro de nombramiento de la univ. de Alcalá, ahora de Madrid; el cementerio público se halla á la parte del N., en posicion que no perjudica á la salubridad, y contigua á las casas hay una buena ermita (La Soledad) en la que se conservan los pasos de la Semana Santa y algunos cuadros de mérito, que llegarán á destruirse, pues á causa del mal estado del tejado caen bastantes goteras cuando llueve. **TRAM.:** confina con los de Peñalver, Berninches, Alondiga, Valdeconcha, Moratilla, Auñon, monte de Anguix y Tendilla; dentro de él se encuentra el desp. de Conchuela y la fuente de que se surte el vecindario, la cual ha debido ser magnífica, segun los restos que todavia existen y denotan la belleza de su construccion; tiene un acueducto de mas de 300 pies de largo, 2 varas de alto y 5 palmos de ancho, construido de piedra de silleria, el cual remata en un frontis de 40 pies de ancho con 6 caños, colocados en igual número de cabezas de leon, que vertiendo en pequeños pilones, corren por unas canales á desaguar en uno de 80 pies de largo, y desde este á un lavadero que antes formaba una plazuela, cercada y coronada de albarlilla con sus columnas de trecho en trecho que remataban en gruesas bolas, y daba entrada un hermoso arco; todo se halla muy destruido y se pierde gran parte de sus buenas aguas: en 1802 se trató de su recomposicion, pero como el presupuesto de gastos al efecto ascendiese á 16,000 rs., suma que no podia cos-

tear el pueblo, se abandonó el proyecto, que todavia es mas difícil de realizar; hállase tambien una ermita (San Agustin), y en varias direcciones se encuentran vestigios y ruinas, que denotan haber sido mayor la pobl.: el **TERRENO** en lo general llano, con algunos cerros de corta elevacion, excepto lo que ocupa la vega, es pedregoso y flojo; comprende varios huertos regados con las aguas de la fuente, y 3 montes poblados de carrascas y pinos; se cultivan 4,000 fan. de tierra en esta forma: 600 de vega y de primera clase, 1,350 de segunda, y las restantes de tercera, atraviesa el término un arroyo que baja de Berninches, y sus aguas no se aprovechan mas que para dar impulso á dos molinos harineros, de cubo, que se hallan en el desp. de Conchuela. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, avena, vino, aceite, judias y otras legumbres, hortalizas, patatas y cañamo; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de liebres, conejos y abundancia de perdices. **IND.:** la agricola, el carbonero cuando se permiten cortas, algunos telares de lienzos ordinarios, los indicados molinos harineros y otros dos aceiteros. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos para diferentes partes, y el de cereales á los mercados de Pastrana, donde se surten de los art. de consumo que faltan; hay tiendas de abaceria y mercaderia. **POBL.:** 144 vec., 582 alm. **CAP. PROD.:** 2.904,000 rs. **IMP.:** 190,400. **CONTR.:** 10,880. **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 7,000 rs., se cubren con los fondos de propios, consistentes en dos molinos harineros y otro aceitero, un horno de pan cocer, la correduria, los pastos de los montes y un cañon que pagan los vec. por la roturacion de un monte titulado la Fresneda, que se descuajó en 1838 y 39; en caso de déficit se hace un reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: dos cortijos en la prov. de Albalace, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (22). **SIT.:** en llano, la combaten principalmente los vientos N. y E., que hacen su **CLIMA** frio y propenso á reumas y fiebres intermitentes; tiene 123 CASAS; la consistorial, cárcel, escuela de instruccion primaria, frecuentada por 34 alumnos, á cargo de un maestro dotado por los fondos públicos, con 1,100 rs.; otra particular de niñas pagada por los padres de las discipulas; una igl. parr. de primer ascenso, (San Andrés Apóstol) servida por un cura de provision real, previo concurso. **TRAM.:** confina N. desp. de Fuente el Fresno; E. Málaga y Malaguilla; S. Vianos y Galápagos, y O. Valdenuño y Viñuelas; dentro de esta circunferencia, se encuentran una ermita (La Soledad), los desp. de Galapaguillos, La Puebla y Atalaya; y una fuente medicinal, cuyas aguas en todo tiempo estan tibias y tienen la propiedad de purgar con mucha eficacia y suavidad. El **TERRENO** es de mediana calidad; comprende un monte poblado de encina y roble; le bañan los arroyos llamados Albalages y el Torote, de curso interrumpido en el verano, pero muy caudalosos en el invierno. **CAMINOS:** los locales en mal estado. **CORREO:** se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por un cartero. **PROD.:** trigo, cebada, centeno, avena, uva y algunas legumbres; se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos y perdices. **IND.:** la agricola. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de cereales, ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. **POBL.:** 117 vec., 390 alm. **CAP. PROD.:** 1 809,730 rs. **IMP.:** 162,875. **CONTR.:** 11,457. **PRESUPUESTO MUNICIPAL** 5,800 rs. se cubre por reparto vecinal.

FUENTE LA HIGUERA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2 leg.), part. jud. de Onteniente (3). **SIT.** sobre un cerro, al pie del monte que por su punta cónica llaman Capurrucho, al extremo occidental del hermoso valle de Albaida, al que domina; lindante con las prov. de Alicante y Albalace; la baten con mas frecuencia los vientos del O.; su **CLIMA** es bastante frio y variable, y las enfermedades mas comunes son plétoras sanguíneas, afecciones catarrales y calenturas nerviosas y gástricas. Tiene 492 CASAS que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en 19 calles, una plaza y dos plazuelas, casa del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 75, dotada con 3,500 rs., otra de niñas con la dotacion de 2,800; igl. parr. (Ntra. Sra. de Gracia), de segundo ascenso, servida por un cura de patronato del señor marqués de Dos-aguas, un vicario y 4 benedi-

ciados, en cuya parr. se ven algunas pinturas de Juan de Juanes; 2 ermitas fuera del pueblo, denominadas de Sta. Barbara y de San Sebastian, esta última se está reedificando por haberse destruido en la guerra de la Independencia, y un cementerio á la dist. de unos 300 pasos, que no perjudica á la salubridad. En la pobl. hay 4 fuentes procedentes de un mismo manantial, dos de las cuales sirven para el uso de los vec., cuyas aguas sobrantes dotan á las otras dos que solo estan destinadas para las caballerías. El TÉRM. confina por N. con los de Eguera y Mojete (part. jud. de aquella v.); E. Onteniente; S. Villena (prov. de Alicante, part. jud. de su nombre), y Caudete (prov. de Albacete, part. jud. de Almansa), y O. esta última pobl. : se estiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran sobre 34 cortijos ó cascas de campo : algunas ruinas de edificios en los campos inmediatos al cementerio y ermita de San Sebastian, que se cree pertenecieron á un pueblo que allí existió, llamado *Fronquichol*; á la parte meridional de la v. en la llanura denominada la *Hoya de Manuel* es tradicion que hubo tambien otro pueblo que llevó aquel nombre, aunque ninguna ruina se descubre; en las inmediaciones de la parr. se ven algunas paredes y escambros, restos de la denominada *Torre del Bosque*, que al parecer es muy ant. y quizás se construyó antes que la v., la cual tomó aquel nombre apelativo, porque aquel recinto estuvo ocupado en otro tiempo por un espesísimo bosque; y finalmente en la estension de todo el térm. se hallan muchos montes cubiertos generalmente de pinos, enebros, sabinas, romeros y otras matas bajas, mereciendo especial mencion el llamado *Caparrucho*, cuya descripcion hicimos en su lugar (V.), y un cerrito en el distrito llamado de los Caballeros en cuyas inmediaciones hay varias vetas areniscas de diferentes colores, y sobre el cual se descubrieron rastros de un horno, y en sus ruinas varios fragmentos de crisoles y unas como coberteras planas con diferentes agujeros. El TERRENO es desigual y en parte montuoso, bien que fértil: no sufre los algarrobos por los frios y hielos, pero se aprovecha en sembrados, viñas y algunos olivos. Solamente hay riego en el distr. nombrado la Redonda, que en la porcion mas preciosa del térm., reducido á un corto número de huertos en anfiteatro en las inmediaciones de la v., que se riegan con el agua sobrante de las fuentes que abastacen al pueblo. Tambien cultivan los vec. con cuidado los otros distritos llamados Carrascal y Bobalar: aquel es un viñedo hermoso, que se presenta al bajar el puerto de Almansa, y que hoy dia cruza el camino nuevo; el Bobalar cae al S., y sus campos se destinan á trigo y otros granos; por dentro de la pobl. pasa el CAMINO carretero que desde Alicante y Orihuela conduce á la calzada real de Madrid cerca de Almansa, la cual cruza por el N. á no mucha dist., y en ella se encuentra la venta del Carrascal: el estado de ambos es regular, así como el que se dirige á Onteniente. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Játiva por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, panizo, aceite, vino, higos, cera, miel, legumbres y pocas hortalizas; sostiene ganado lanar, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, y 7 fab. de aguardiente. Se hace un mercado todos los miércoles en el que se presenta todo género de comestibles y algunas ropas como paños, lienzos y calzas. POBL.: 742 vec., 2,659 alm. CAP. PROD.: 3 460,682 rs. IMP.: 130,070. CONTR.: 40,428. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,246 rs., del que se pagan 4,000 rs. al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de propios y arbitrios, consistiendo los primeros en una corta porcion de tierra campa y una casita llamada de la Villa, y los segundos en una tienda abacería, peso y medida, é impuesto sobre carnes y cerdos.

HISTORIA. Esta v. fué fundada en 1312 por D. Gonzalo Garcia, á quien pertenecia el territorio que hoy forma su término, por concesion que le hizo el rey D. Jaime de Aragon, en 30 de mayo de 1301: dicho Garcia lo cedió franco y libre, con muy pocas reservas, á los 14 pobladores que trajo de Mojete para su fundacion. El objeto de D. Gonzalo al edificar esta pobl., seria sin duda el impedir se guarecieran en la Torre del Bosc (cuya ant. es mucho mayor que la de la v.), los salteadores.

A principios de marzo de 1706 fué atacada esta pobl. por el coronel Nebot, que de la bandera de Felipe se habia pasado con las fuerzas de su mando á la del archiduque Carlos: estrechó el cerco, y cortadas sus aguas fué reducida al extremo

de abrir sus puertas. En la guerra de la Independencia D. Juan Martin el Empeinado tuvo aqui choques bastante empeñados con los franceses.

El escudo de armas de esta v. ostenta una higuera y una fuente.

FUENTE LA MIEL: desp. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Medina del Campo (3). SRR. en una llanura en la que predominan los vientos del N.; su CLIMA es bueno; no hay edificio alguno y solo se encuentran algunas ruinas: su TÉRM. : confina N. Villanueva de Duero; E. Serrada; S. La Seca, y O. Prados del Perul. El TERRENO es de muy buena calidad; comprende dos montes poblados de pinos y carrascas, y algunas dehesas fertilizadas por un arroyo, del mismo nombre del desp., que nace en el térm. y desagua en el Duero sin regar otro. PROD.: uva, de la que se hace buen vino blanco, lenas, combustible y carboneo; y abundantes y esquisitas yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y mucho vacuno del campo de Pórtillo.

FUENTE LA PEÑA: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Fuente Saucó (1); dióc. (*ver nullius*), perteneciente á la religion de San Juan, vicaria de la Bóveda, aud. terr. y c. g. de Valladolid (13). SRR. al S. de Toro, en una pendiente suave; en su inmediacion hay dos grandes arboledas que corren de N. á S., las cuales dan á la pobl. una agradable perspectiva; su CLIMA es templado, no obstante reinan con especialidad los vientos del N.; sus únicas enfermedades comunes son tercianas y cuartanas. Tiene 405 CASAS: distribuidas en varias calles derechas, espaciosas y limpias; la plaza mayor es bastante capaz, así como el consistorio ó casa capitular. Hay escuela de primeras letras dotada con 1,460 rs., y la retribucion por clases de los niños de ambos sexos que la frecuentan, 2 mas particulares para niñas con solo el estipendio de estas; y 3 pozos denominados, San Sebastian, la Tapia y San Pedro, ademas de los que se encuentran en la mayor parte de las cascas, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. La igl. parr. (Sta. Maria de los Caballeros), está servida por un cura y dos capellanes: su fab. inclusa la de la Torre, es toda de ladrillo, sencilla y de buen gusto; el templo medido por su parte interior, tiene 68 pies de lat., y el doble de long., siendo su altura proporcionada á esta base; seis grandes columnas de piedra cuadradas, sirven de estribo á los diferentes arcos que sostienen sus hermosas y moldeadas bóvedas, dividiendo el templo en tres naves, cuyo todo forma un edificio sólido, magestuoso y de agradable perspectiva; diez retablos ó altares de todas dimensiones y órdenes le adornan, sin que en ninguno de ellos se vea por su construccion, cosa digna de notarse: hay ademas una capilla perteneciente al patronato que en esta igl. fundó y dotó D. Ildefonso Gonzalez de Paz, con dos capellanías, una para parientes, y otra de libre presentacion. Hay 2 ermitas (Sto. Cristo de Méjico, y el del Humilladero), ambas fuera de la pobl. Tuvo conv. de monjas Sanjuanistas, que se trasladó en el año 1440, al l. de los Villares, una leg. de Salamanca; desde allí sus religiosas fueron á Zamora donde tenían una hermosa panera que ha comprado y posee un particular; el conv. estuvo sil. donde hoy se halla la panera de D. Antonio Samaniego, vec. de la v. Confina el TÉRM. N. Guarrate; E. Badillo; S. Castrillo, y O. Villaescusa; todos á una leg. excepto Badillo que dista 1/2. El TERRENO en su mayor parte es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de varios arroyos, entre los que se distinguen el de Tariago y Carrevaldemoro. Los CAMINOS dirigen á Salamauea, Valladolid, Toro y Zamora; se hallan transitables, pero arenosos y descuidados: recibe la CORRESPONDENCIA de Fuente saucó. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, garbanzos y otras legumbres, y buenos melones; cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres. IND.: un molino harinero. POBL.: 405 vec., 1,676 alm. CAP. PROD.: 443,211 rs. IMP.: 91,688. CONTR.: 52,341 rs., 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,080 rs., cubierto del fondo de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

FUENTE LA PIEDRA: ald. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina del Campo, térm. jurisd. de Velascalbaro; SRR. á 1/2 leg. de esta pobl. Tiene 7 CASAS; su TÉRM. que se halla deslindado, confina con los de Aguiluz. El Campo ó Campillo, Rubi de Braeamonte y Velascalbaro; dentro de él se encuentra una gran charca y varios trozos de

prados naturales. mon.: cereales, vino blanco, garbanzos y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. pobl.: 7 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 92,130 rs. IMP.: 9,213. CONTR.: 1,219 rs. 14 mrs. FUENTE LA PLATA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTE LA REINA: l. con ayunt. de la provincia de Castellón de la Plana (15 hor.), part. jud. de Vivel (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), adm. de rent. y diócesis de Segorbe (8). srr. en la cumbre de un montecito, por cuya falda occidental corre el profundo barranco Graja: le batan todos los vientos y goza de clima saludable. Tiene sobre 70 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños, á la que concurren de 12 á 15, dotada con 4 cahices de trigo y 270 rs. cada año; igl. parr. (Nra. Sra. de los Angeles), anejo de Villanueva de la Reina, servida por un eclesiástico con el título de vicario, de patronato real; y un cementerio fuera del pueblo á la dist. de 200 varas. Los vec. se surten de una fuente que brota en las inmediaciones, cuya agua es de buena calidad. El térm. confina por N. con el de la Puebla de Arenoso; E. Montan; S. Villanueva de la Reina, y O. San Agustín (prov. de Tera), part. jud. de Mora, estendiéndose unos 3/4 de hora en cuadro. En su radio se encuentran algunos montes generalmente incultos y poblados de romeros, alagas y sabinas. El terreno es algo quebrado y de mediana calidad: se cultivan como 100 jornales de tierra panal, 50 de viña y 20 de huerta sumamente vistosa por la multitud de moreras, cerezos y nogales de que se halla plantada: está en un hondo, y en ella se reúnen el riach. que baja de San Agustín, y las aguas de Villanueva, que vienen por el barranco Graja. Los caminos son locales de herradura y no muy buenos. La correspondencia se recibe de la cap. del part. por un encargado particular dos veces á la semana. prod. trigo, cebada, vino, patatas, frutas y algunas verduras; mantiene ganado lanar y cabrios y algunos animales dañinos, como son lobos y zorras. ind.: la agrícola y 1 molino harinero. pobl.: 45 vec., 191 alm.: cap. prod.: 285,160 rs.: imp.: 19,231.

FUENTE LA TEJA: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en térm. de Vallarta, por bajo de cuya pobl. se reúne con el de Valdepalacio, que tiene origen en la misma jurisd.: pasa por térm. de Cubo y Sta. Maria de Riva redonda, en cuyo punto sale de dicho part. jud., y entrando en el de Miranda se dirige por Pancorbo á desaguar en el Ebro.

FUENTE LAS VARAS: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; divide por la parte del N. al pueblo de Matienzo del de Solorzano; por el lado que mira al último se llama monte Rugalfo: su elevación es poca, si bien de difícil acceso.

FUENTE AGUILA: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. de la v. de Pozo: su curso es de muy corta extensión, habiendo sobre él un ponton de piedra de construcción ant., pero en buen estado.

FUENTE ALAMA: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla.

FUENTE ALAMO: granja en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Yecla. (V.)

FUENTE ALAMO: v. con ayunt., al que están agregadas las dip. de Almagros, Balsa-pintada, Cuevas de Reillo, Escobar, Palas y Pinilla en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. y dióce. de Cartagena, cuyo obispo reside en la cap. de la prov. (4), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Valencia (40). srr. en el centro de la estensa planicie que forma el campo de su nombre en los confines de los térm. de Murcia, Cartagena y Lorca sobre una pequeña altura que forman las ramblas que dividen dichos térm., con clima sano y benigno, siendo las calenturas y catarrales las enfermedades mas comunes. Consta en la actualidad de unas 30 casas de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., edificadas en 1845, en cuyos bajos está la cárcel; tiene otro edificio llamado Casa de Tercia, propia del cabildo eclesiástico de Murcia; un pósito de labradores, en cuyo establecimiento se presta grano á los del país para hacer sus sementeras; una escuela de niños, concurrida por 20, y dotada con los fondos del co-

mun con 6 rs. diarios; igl. parr. de tercera clase (San Agustín), servida por un cura y un teniente, á cuyo cargo se encuentra las Cuevas de Reillo como ayuda de parr., un secularizado, 2 esclaustrados ó igual número de sacristanes, uno para la matriz y otro para la aljunta; el templo es bastante grande y espacioso, con coro, órgano, 6 capillas colaterales, con buenas imágenes y otra particular, dedicada á Nra. Sra. del Rosario; todo el edificio ha sido reparado á costa de los fieles y de los esfuerzos del actual cura, D. Martín Landete y del alcalde D. Antonio García Osete, no menos que del teniente ecónomo D. Antonio Verdú; fuera de la pobl. se ve una ermita dedicada á San Roque, y próximo á la igl., una cerca, que es el l. destinado á cementerio: del conv. de frailes Franciscos observantes no quedan mas que vestigios, pues fué arruinado en el año 1823. El térm. se estiende de N. á S. 3 leg. y 2 de E. á O., confinando por N. con Corvera, (jurisd. de Murcia, 2 leg.); E. Campo de Cartagena (1); S. Campo de Mazarrón (2), y O. Campo de Alhama y Totana (2 1/2): en él se encuentran diseminadas las dip. de que hemos hecho mérito al empezar este art., las cuales tienen cada una su ermita y varios otros cas. que sería prolijo enumerar; diferentes molinos de viento y otros de agua, impulsados por las acequias que despues citaremos: el terr. es generalmente de secano y llano, á escepcion del monte Carrascoy, sit. á la parte NO., de una extensión y altura considerable, cuya cordillera se estiende hasta cerca de Alicante en direccion de N. á E. prod. monte bajo, de toda clase de leña, y lo tiene acotado la v. de Alhama hasta donde confina su jurisd. Los caminos dirigen á Cartagena, Lorca y Andalucía, pasando por esta pobl. á Murcia, Mazarrón y otros puntos mas inmediatos en regular estado. La correspondencia se recibe por bagilero de la adm. de Cartagena una vez á la semana. ind.: los molinos harineros y el trato en ganados. comercio: se exportan granos y barrilla, y se compran y venden muchas reses de ganado lanar, que se llevan tanto á Murcia como á Valencia: hay en la v. una tienda de abacería, en la que tambien se venden algunos géneros de lana y algodón. Se celebra un mercado cada sábado, cuyos principales artículos que en él se encuentran son: ganado lanar, mular, de cerda y varios comestibles. prod. cebada en mucha abundancia cuando se riegan lastierras, trigo y algun aceite; hay ganado lanar y cabrio y caza de liebres y conejos. pobl.: con las dip. y cas. 617 vec., 2,653 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,981,333 rs. IMP.: 149,440. ind. y comercio: 11,550. El presupuesto municipal asciende á 9,000 rs., los cuales, á escepcion de un pequeño canon de algunas tierras que en las ramblas tienen los propios, se cubren por reparto vec.

La v. que hemos descrito contaba antes de la guerra de la Independencia 600 casas, las que como hemos manifestado han venido á quedar reducidas á 30; las tropas de uno y otro ejército por una parte, pero mas principalmente por el abandono en que las dejaron sus moradores originaron la completa destrucción de la pobl.: el abandono fué ocasionado por la atmósfera tan melfica que formaron los vapores de las aguas pantanosas que manaban y confluían á las ramblas que tiene próximas, las que por no tener salida se estacionaban y corrompian, originando unas calenturas tan malignas, que huían por librarse de la muerte todos los vec. de dicha v.: en la actualidad tienen salida aquellas aguas por dos acequias que la conducen á regar varios trozos de tierra en la dip. de Lobosillos y los Ríos, del Campo de Murcia y la Aljorra y Mina del de Cartagena, dando despues impulso á varios molinos harineros. A beneficio del destacamiento de las espresadas aguas, la pobl. se va aumentando, se construyen de nuevo muchas casas, se disfruta de un clima muy saludable, y no está lejano el día en que esta v. tenga la importancia que en años anteriores.

FUENTE ALAMO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (8 leg.), part. jud. de Chinchilla (6), c. g. de Valencia (22 1/2), dióce. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (20): srr. en la ladera de un cerro con inclinación al N., la combaten principalmente los vientos de esta parte, y goza de clima sano: tiene 280 casas, las 250 formando cuerpo de pobl., y las restantes diseminadas por el térm.: una reducida posada pública; escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro dotado con 1,500 rs.; una fuente con 2 caños, tan abundante que ademas de proveer al vecindario para beber y

demas usos domésticos, surte un pilon para abrevadero de los ganados y un lavadero que sirve de depósito para regar la huerta llamada del Mayorazgo; hay una igl. parr. de entrada (San Dionisio Arcopagita) servida por un cura y un beneficiado; contiguo á la igl. y dando ya al campo se encuentra el cementerio que es muy reducido con respecto á la pobl. TÉRM.: confina N. Petrola y Corral-rubio; E. Montealegre y Jumilla; S. Ontur y Torraja, y O. Chinchilla; dentro de él se encuentran las ald. y cas. de Agrio, Casa de la Pena de Cerezos, Casa nueva del Cabañil, Casa de la Parra de Lorente, Casa de las liebres, Cepero, Cerro en medio, Chortales, Huesas, Jaraba, Mainetes, Mojon de Ontur, Olmillo, Regajo, Teja-rejo y Villacañas; comprende el térm. en toda su estension 26,367 almudes de tierra, de á 5,000 varas superficiales cada uno; el TERRENO participa de llano y montuoso con algunas cañas; lo hay bueno y de mediana calidad, con algunos trozos de regadío; se hallan en cultivo 3,000 fan. de primera clase, 2,000 de segunda y 4,000 de tercera, lo restante es monte poblado de atocha, romero, mata rubia, jara y otros arbustos, algunos trozos de pinar y restos de sus frondosos carrascales, que aun cuando muy talados unos y otros desde la guerra de la Independencia á acá, todavía proveen de maderas de construccion civil, y lenas de combustible y carboneo. CAMINOS: los locales; los hay de herradura, carreteros y veredas, todos en buen estado. CORAZO: se recibe y despacha en Montealegre, por un propio que manda el ayunt. prod.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, azafran, esparto, madroños, abundantes yerbas de pasto, miel y cera: se cria ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres; algunos animales dañinos, como lobos y zorras. IND.: la principal es la agrícola; elaboracion del esparto en diferentes manufacturas, el carbonco, fabricacion de cai y teja, 2 telares de paños y lienzos ordinarios, y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de ganados, azafran, esparto y sobrante de los demas frutos, e importacion de los art. de consumo que faltan; hay 2 tiendas de abacería para el surtido de la v. POBL.: 284 vec., 1,244 alm. CAP. PROD.: 3.366,000 rs. IMP.: 161,200 rs. CONTR.: 16,530. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 10,000 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

FUENTE ALAMO ó FUENTE DEL ALAMO: ald. con alc. pedl. en la prov. de Jaen. Es uno de los 12 part. de campo en que se halla dividido el térm. de la c. de *Alcalá la Real* (V.), y por tanto corresponde á su part. jud. y abadia, distando de ella una leg. larga al O. Tiene 21 CASAS, sin formar calles, en la falda de una pedriza, á cuyo pie nace un veyero de agua potable que da nombre al pueblo, por bajo del cual hay unos pequeños huertos que se riegan con las aguas sobrantes de aquel, recogidas en una alberca. En su térm. se encuentran otras 29 casas, entre las cuales son las mas principales las siguientes: el cortijo Loma de Zahameda, Suarez, el Palio, Casa-sola, Coscojar Alto y Bajo, Cornicabra, Gallardo, Valenzuela, Fuente de la Encina Alta y Baja, Clavijo, La Cuesta y Ardales; las demas son insignificantes. A unas 300 varas al S. de la pobl. hay una torre de su mismo nombre; y en la propia direccion á 500 varas, los baños de que nos hemos ocupado con todo detenimiento en el art. del part. jud. á que corresponde esta ald. El TERRENO de su campo es en lo general de inferior calidad, aunque hay algunos pedazos buenos y tiene muy poco arbolado. Los datos de PROD., POBL., RIQUEZA, etc. pueden verse en el art. de Alcalá la Real.

FUENTE ALBEITAR: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, térm. de Almonacid; es de pasto y labor perteneciente á la cated. de Toledo; tiene su casa con todas las oficinas necesarias para la labranza.

FUENTE ALBILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (6 leg.), part. jud. de Casas Ibañez (1), e. g. de Valencia (20), dióc. de Cartagena, cuyo ob. reside en Murcia (24); sit. en un valle y atravesado por una cañada; goza de buena ventilacion y CLIMA sano, sin que se conozcan enfermedades especiales; tiene 260 CASAS; la consistorial arruinada. Por cuyo motivo se ha habilitado un edificio, destinado á entorajar los granos del pósito pío, para que pueda celebrar sus sesiones el ayunt. y sirva de cárcel; hay otro edificio llamado Tercia; escuela de instruccion primaria concurrida por unos 40 alumnos, á cargo de un ecl. que percibe por su desempeño 4,500 rs. ademas de la retribucion de los discipulos y el alqui-

ler de la casa; otra escuela de niñas frecuentada por 20 alumnas, bajo la direccion de una maestra dotada con 500 rs. y las retribuciones de aquellas; una hermosa fuente que consiste en un pilon de piedra desilicaria, en cuyo centro se eleva una columna cilindrica y en la cúspide de esta hay una gran laza que arroja continuamente 4 abundantes caños, de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos; se halla colocada en una deliciosa llanura que llaman plaza, en la cual se ven sauces, lorrones y olmos, llamando particularmente la atencion uno de estos últimos, por su frondosidad y grueso tronco: dentro de la pobl. hay una buena ermita (el Sto. Cristo del Valle) y una igl. parr. (Santiago el Mayor) servida por un cura párroco de entrada y el presbitero que desempeña el magisterio de instruccion primaria; el cementerio público está contiguo á la parr.; confina el TÉRM. N. Villamalea; E. Casas Ibañez; S. Abengibre, y O. Gosalbo; dentro de esta circunferencia se encuentran unas salinas, á cargo de un administrador, fiel y otros dependientes nombrados por el Gobierno, en las cuales se elaboran al año de 4 á 5,000 a. de muy buena sal de agua, que se depositan para su espendicion en un almacén contiguo á la fab.; hallanse tambien muchas fuentes de aguas dulces; un baño de mampostería, en figura de bóveda, de 30 pies de long., 8 de lat. y 12 de elevacion; un estanque llamado Galayo de no mucha circunferencia, pero de inmensa profundidad; las ruinas de una ermita (San Marcos) demolido por los franceses en la guerra de la Independencia; vestigios de 2 pobl., una al E. y otra al O., en las cuales se han encontrado algunos objetos curiosos, entre ellos una cab. de caballo, de piedra y una moneda árabe; finalmente, á la parte del S. está la ald. del Molar, compuesta de 2 buenas casas. El TERRENO es quebrado con diferentes cañadas y valles y algunos llanos; su calidad en lo general es fuerte y muy férax en los valles y hondos, cuando el año es abundante de aguas; comprende algunos trozos de regadío y varias huertas fertilizadas por 2 cañadas y los manantiales que brotan en el térm.; hay muy poco monte arbolado, y este solo de lenas de combustible. CAMINOS: los locales, en malísimo estado, principalmente en tiempo de lluvias; ya por la escabrosidad del terreno, y ya por su calidad arcillosa. CORNEO: se recibe y despacha 2 veces á la semana en la estafeta de Tarazona por un balijero. PROD.: trigo, goja, centeno, cebada, avena, escanda, vino, azafran, cáñamo, patatas, judías, pimientos, tomates, cebollas, zanahorias, lenas de combustible y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, y las caballerías necesarias para la agricultura; caza de liebres, conejos, perdices, tejones, aves frías y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola, un molino harinero, fabricacion de yeso de superior calidad, del que hay muchas canteras, así como de piedras de molino; telares de ropas ordinarias de lana y lienzos de cáñamo, y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: esportacion de azafran, yeso, ganados y sobrante de cereales y patatas, e importacion de los art. de consumo que faltan; hay 3 tiendas de ropas y comestibles y algunos cortos capitalistas se dedican al tráfico de ganado de cerda, azafran y cáñamos. POBL.: 255 vec., 1,117 alm. CAP. PROD.: 4.801,586 rs. IMP.: 236,279 rs. CONTR.: 19,655. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 rs., se cubre con los productos en arrendamiento de los terrenos baldíos, varios censos y reparto vecinal.

FUENTE ALBILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Lietor.

FUENTE ALBITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuá y felig. de Sta. Maria de Rendal (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

FUENTE AMARGA: cas. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Huescar.

FUENTE ANDRINO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (8 1/2 leg.), aud. terr. y e. g. de Valladolid (15 1/2), part. jud. de Carrionde los Condes (2 1/2); sit. en terreno desigual con CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes tercianas, dolores de costado y afecciones de pecho. Tiene 31 CASAS, todas de tierra y muy mal construidas; la consistorial está sostenida por 3 arcos, sirviendo al mismo tiempo para las reuniones concejales, escuela y despacho de carnes; un pósito nacional con 120 fan. de trigo, el cual se estableció hace mas de un siglo; una escuela de ambos sexos, concurrida por 11 alumnos que dan al maestro la retribucion convenida; al N. de la pobl. y á 109 varas de dist. una fuente cubierta con un

arco de piedra y ladrillo, de la cual se surte el vecindario para su consumo y el de los ganados, habiendo en el campo otro manantial de poca consideración; una igl. parr. (San Lorenzo) de primer ascenso, servida por un teniente de cura y un sacristan; está construida de tierra con pilares de ladrillo, constando de una sola y espaciosa nave con bóveda, un coro alto sin sillería, 5 altares de ningún mérito y una torre cuadrada con 3 campanas; y por último el cementerio se halla estramuros y al O. Confina el TÉRM. N. Castrillo de Villavega; E. Abia de las Torres; S. Villaherreros, y O. Villasarracino. El TERRENO es desigual con algunos barrancos, habiendo á su N. y O. un poco de arbolado de chopos y sauces; le bañan 3 arroyos que solo corren en invierno y siempre que llueve. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, intrasitables en invierno y regulares en verano. CORREOS: la correspondencia se recibe en Carrion por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, avena, yerros, tilos y vino; y ganado lanar, vacuno y mular. IND.: la agrícola. POBL.: 33 vec., 172 alm. CAP. PROD.: 155,500 rs. IMP.: 5,045. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,650 rs., y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Giuzo y felig. de San Martin de *Aguis*. (V.)

FUENTEARCADA: l. en la prov. de Orense, ayunt y felig. de Santiago de *Peroja*. (V.)

FUENTEARCUDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de *Lousada* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE ARMEGIL: v. con ayunt. que lo compone con las ald. de Fuencaliente, Santervas y Zayuelas, en la prov. de Soria (11 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (13), dióc. de Osma (3): SIT. á la márg. izq. del r. Rejas; goza de buena ventilación y CLIMA sano; tiene 60 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. de primer ascenso (San Andrés Apóstol) matriz de la de Santervas, servida por un cura de provisión de los racioneros de Osma; el cementerio se halla á la parte del S. Confina el TÉRM. N. Sta. Maria; E. Rejas de Uceero; S. Berzosa, y O. Quintanilla de Nuño Pedro: dentro de él se encuentran varios manantiales, una ermita (San Roque) y el desp. de San Juan de Cañicera en el que tambien hay otra ermita. El TERRENO es de buena calidad; comprende un monte poblado de estepas, enebros y otras matas bajas, un carrascal, propiedad del conde de Adanero; una deh. de pasto y riego y un prado de heno y trefol. CAMINOS: los locales y los que dirigen á la cab. del part., Burgos y Huerta del Rey, todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, por cualquiera de los vec. que concurren al mercado. PROD.: trigo moreajo, centeno, avena, cebada, judías y patatas; se cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL. inclusas las ald., 94 vec., 396 alm. CAP. IMP.: en igual forma, 155,315 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es alterable y se cubre por reparto vecinal.

FUENTE AUGIN: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Mellid y felig. de San Julian de *Zas del Rey* (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

FUENTE BAQUEROS: l. con ayunt., al que esta agregada la ald. de la Paz, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Santafe (1): SIT. en una llanura á la márg. der. y dist. 500 varas del r. Genil y una hora de la izq. del Cubillas: su CLIMA no es muy sano por lo húmedo del terreno, padeciéndose mas comunemente fiebres intermitentes. Es alegre y pintoresco, pues aunque solo se descubre por la parte del S. el pueblo de Chanchina, le rodea por los otros puntos un espeso arbolado de álamos blancos y peralejos. Tiene 232 CASAS, una cárcel poco segura, escuela de primera enseñanza dotada con 6 rs. diarios á la que concurren de 40 á 50 niños; é igl. parr. (la Encarnacion) edificio miserable de una nave, siendo el curato de 2.º ascenso desde estos últimos años, pues antes era economato pagado por el dueño del terr. Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo. Hasta el año 1780 la parr. existia en el pueblo de Casa Real, bajo la advocacion de San Rafael; pero en dicho año fué

trasladada á Fuente Baqueros, agregándole el lugar de la Paz que entonces pertenecia á la parr. de Chanchina, y hasta el de 1837 gozó el privilegio de capilla real con capellan 1.º que tenia la cura *amimarum* y otro segundo en el concepto de teniente, retribuidos estos ecl. así como los gastos del culto por S. M. Hay en dicha igl. 2 cuadros del mejor gusto, uno de San Pedro levantando al tullido, y otro de San Carlos Borromeo. Aunque hay cementerio contiguo á la igl., se halla dedicado á enterramiento desde 1844 un pedazo de tierra sin cerca. El vecindario se surte de las aguas delgadas de una fuente que existe dentro de la pobl. y 2 en las inmediaciones. Confina el TÉRM. N. con el de Pinos Puente; E. y S. los de Santafe y Chanchina, y O. con el r. Cubillas que se reune al Genil cerca y al S. de la cortijada de Asquerosa, con quien tambien linda en parte. Todos los confines distan de 1/2 á una leg. del lugar; dentro de cuya jurisd. se hallan el famoso Soto de Roma y la ald. de la Paz de que nos ocuparemos en sus art.; los cas. Casa Real con 45 casas é igual número de vec., y Martinete con 11 casas y vec.; y los cortijos denominados, Vado de los Guardas, las Carboneras, Peimado, Huerta de la Mocateca, id. de Darajali y el Caure. Todo el terreno es llano, de cabida de 23,000 marjales, los 14,000 de tierra roturada, que se divide en 3 clases, y los 9,000 restantes de arbolado. Le bañan los r. Crespados r. Cubillas, llamado tambien de Pinos Puente, y el Genil, este sin puente alguno, por el S. y el Cubillas por el N., pasando por Casa Real donde hay un puente que sirvió para el Genil, y por el Martinete, á juntarse con las aguas de este último r. Corria el Genil antiguamente al N. de Fuente Baqueros y por Casa Real, uniéndose con el Cubillas en el sitio que llaman de los Bados: mas en el año 1827, de resultas de una inundacion, rompió por la caseria de Santo Domingo al N. de Santafe, entró por el S. de Fuente Baqueros, destrozó todas las tierras de su tránsito, y mudando de álveo, vino á desaguar al O. del cortijo de Daimuz, cuyo curso sigue en el dia. Siendo el terreno muy franco, se han perdido sobre 1,000 marjales, ademas de que como el antiguo álveo estaba mas alto que el moderno, se hacia el riego con mas facilidad y sin necesitar de la presa de que es preciso valerse hoy. Por el N. corre un arroyo llamado Genil Viejo, de curso perenne, aunque de poca agua que deja la pobl. á su der. Los CAMINOS son todos de herradura y en muy mal estado. PROD.: el trigo es la mas abundante, tambien se cojen habas, maiz, mucho cáñamo y lino, sandias y melones invernicos de muy buena calidad; ganado vacuno y caballar, y alguna caza de conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero en la cortijada del Martinete. Se importa vino de la costa de Granada y aceite de toda Andalucía en cambio de trigo y á metálico. POBL.: inclusas las cortijadas 328 vec., 1,491 alm. CAP. PROD.: 842,333 rs. IMP.: 42,974. CONTR.: 21,492. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs. vu. y se cubre por repartimiento vecinal. Hace unos 150 años, que este pueblo no era mas que un bosque de arbolado con una casa y una fuente, llamadas de los Baqueros, la primera para encerrar el ganado vacuno, y la segunda para abrevadero del mismo, de la cual tomó nombre la actual pobl. Fué esta luego acrecentándose sucesivamente y correspondió, primero al Real patrimonio, despues á D. Manuel Godoy, Principe de la Paz, y en 1814 las Cortes hicieron donacion de ella al Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, como queda dicho. A dist. de 700 varas por el S. hay un torreón de árabes llamado Torre de Roma, de la cual tomó nombre el soto, cuya propiedad corresponde hoy al mismo duque. La Casa Real, sit. á 500 varas de la pobl., ha servido de retiro á cierta clase de personas de alta categoria, cuyos criados habitaban en las inmediatas, habiéndose trasladado al pueblo en 1780 todas estas dependencias.

FUENTE BELLA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (9): SIT. entre elevados cerros que limitan su horizonte, su CLIMA es bastante frio; tiene 40 CASAS; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo y la retribucion de los discipulos; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. (Santiago), aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique; TÉRM. confina con los de Villarjio, Coruaga, Aerijos y Bea: el TERRENO es quebrado en su mayor parte y de regular calidad; tiene monte poblado de roble, este-

pa y otras matas. CAMINOS: los locales y el que dirige a tierra de Enciso, todos en mediano estado por lo escabroso del terreno: CORREO se recibe y despacha en San Pedro Manrique, por un cartero. PROD.: cereales, algunas frutas y yerbas de pasto; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de diferentes especies. POBL.: 40 vec., 158 alm. CAP. IMP.: 10,511 rs. 18 mrs.

FUENTE BUENA: arrabal de la prov. y part. jud. de *Bejar* (V.), prov. de Salamanca.

FUENTE BUREBA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2): SIT. en un plano inclinado donde le combaten los vientos del NNO. y SO.: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes tercianas y pulmonías. Tiene 46 CASAS entre ellas la consistorial, escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, dotada con 19 fan. de trigo; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura parroco; y 4 fuentes en el término de muy buenas aguas. Confina N. Cascajares; E. Cubo; S. Zuñeda, y O. Calzada y Busto. El TERRENO es de buena calidad y muy feraz en su mayor parte, bañándolo el r. Oroncillo de escaso caudal. CAMINOS: la carretera de Madrid a Francia, y los que conducen a los pueblos inmediatos, que son muy cómodos para caballerías y carros: LA CORRESPONDENCIA la reciben en la v. de Cubo los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, habas y alubias; ganado caballar y lanar. IND.: la agrícola y un molino harinero que solo trabaja 4 meses al año. POBL.: 40 vec., 147 alm. CAP. PROD.: 712,510 rs. IMP.: 61,423. CONTR.: 3,970 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs., que se cubren por reparto vecinal.

FUENTE CALIENTE: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. y término de Briviesca: sus escasas aguas se incorporan con el r. Oca, despues de un curso de 1/4 de leg. desde su nacimiento.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Sta. Maria de *Cancienes*. (V.)

FUENTE CALIENTE ó FUEN CALIENTE: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. de *Seron*.

FUENTE CALIENTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andres de Pravia: SIT. en una cañada a la falda meridional de la sierra de Prahua. PROD.: maiz, habas y patatas. POBL.: 3 vec., 10 alm.

FUENTE CAMBRON: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leguas), partido judicial del Burgo (4), audiencia territorial y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (4): SIT. en una altura y combatido libremente de todos los vientos, goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son algunas tercianas y dolores de costado: tiene 44 CASAS; escuela de instruccion primaria concurrida por 24 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro, a la vez sacristan y secretario de ayunt., que percibe por los 3 conceptos de 800 a 1,000 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (La Purisima Concepcion), servida por un cura de provision ordinaria en concurso; el cementerio halla contiguo a la igl., pero no ofende a la salud pública; inmediata a la pobl. hay una fuente de buenas aguas que provee a las necesidades del vecindario, surte un pilon para abrevadero de los ganados y a un lavadero, regándose aun con el sobrante algunos pequeños huertos: TÉRM. confina N. Peñalba; E. Piguera y Peñalba; S. Cenegro, y O. el mismo Cenegro y Mino de San Estevan; dentro de él se encuentra el desp. de Santuy en el que aun se conservan las paredes de la igl.; una ermita (Ntra. Sra. del Val), una casa para el ermitano, una buena fuente y las ruinas de un molino: el TERRENO en su mayor parte es escabroso y de mediana calidad a escepcion de una hondonada inmediata al pueblo, que es mejor, le baña el r. Pedro; hay un monte de chaparro y encina perteneciente a los propios, y otro en el término del desp., que asi como este, es de propiedad de un vec. de Valladolid. CAMINOS: los locales de herradura y uno de carruaje que dirige a San Esteban y Ayllon. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo por un cartero: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y alguna legumbre y poca uva; se cria ganado lanar y cabrio. IND. la agrícola. COMERCIO: está reducido a la importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 27 vec., 132 alm. CAP. IMP.: 33,639 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL,

200 rs. se cubre con los productos de las penadas del monte y reparto vecinal caso de déficit.

FUENTE CANTALES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (3): SIT. en posicion que le combaten libremente todos los vientos, goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son pulmonías é hidropesias; tiene 28 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 15 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro a la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 200 rs. por el desempeño del magisterio; una ermita (San José), una igl. parr. de primer ascenso (El Salvador), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio está en punto que no ofende a la salubridad pública: TÉRM. confina con los de Cantalucia; Aylagas; Valdeavellano y Uceo; dentro de él se encuentran el desp. de La Puebla y una fuente de aguas minerales, que no estan analizadas y proveen al vecindario para sus necesidades domésticas: el TERRENO es en su mayor parte de inferior calidad; comprende 2 montes, uno poblado de roble, estepas y sabinas y otro de enebro, una del. y varios prados naturales. CAMINOS: los locales y en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo, a donde cada uno tiene que ir a recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, patatas y alguna verdura; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO está reducido a la esportacion de algun ganado y lana y a la importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 26 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 15,764 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 676 rs. se cubre por reparto entre los vecinos.

FUENTE CANTOS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (9): SIT. en una llanura con libre ventilacion y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son catarrales, pulmonías y dolores de costado: tiene 42 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria frecuentada por 26 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 10 fan. de trigo; una igl. parr. de primer ascenso (San Miguel Arcangel), servida por un cura de provision real y ordinaria: TÉRM. confina N. Fuentelsaz; E. Buitrago; S. Garray, y O. Tardesalas; dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas que proveen a las necesidades del vecindario, y el dep. que llaman el Lenar y Arquillo: el TERRENO es de secano y de regular calidad; lo hay de 1.^a, 2.^a y tercera clase; siendo de esta la mayor parte: CAMINOS locales. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un balijero. Lleg. lunes y viernes y sale domingo y jueves: PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, yeros, lentejas y garbanzos; se cria ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, algun ganado y lana é importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 41 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 28,757 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 605 rs. se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

FUENTE CARBALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Martin de *Cances*. (V.)

FUENTE CARMOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Fuente Carmoa*.

FUENTE CARMOA (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/2 leg.), part. jud. de Cambados (1 1/2), dióc. de Santiago; ayunt. de Villagarcía (1/4): SIT. en las inmediaciones de la ria de *Arosa*, con libre ventilacion, CLIMA templado y sano. Tiene unas 18 CASAS de mediana fáb. y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. Villagarcía; E. Cornazo; S. Sobradelo, y O. Sobran. El TERRENO es bastante llano, y muy fértil. Atraviesa por esta felig. el CAMINO que dirige desde Villagarcía a Feinales y Cambados. PROD.: trigo, maiz, centeno, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 18 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FUENTE CARRASCA: cortijada de 4 casas en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Aina.

FUENTE CARRASCOSA: ald. en la prov. de Albacete, y part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Casas de Lázaro.

FUENTE CARRETEROS: ald. en la prov. de Córdoba,

part. jud. de Posadas, ayunt. y término de *Fuente Palmera*. (V.)

FUENTE CASTAÑO: llámase así una porción de terreno baldío en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, propio de los pueblos que componen el condado de Miranda, cuyos ganados aprovechan las yerbas en común que en aquel se crían. Tiene una fuente de abundante agua que ha dado nombre a este sitio el que confina al N. con Calleros y la Bastida; E. Arroyomuerto; S. San Martín del Castañar, y O. Cereceda y Aldeanueva de la Sierra. Por este punto pasa la calzada de Sequeros a Tamames.

FUENTE CATIVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesuras y felig. de San Miguel de Filgueira de *Traba*. (V.)

FUENTE COBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. María del *Campo de Vivero* (V.). POBL.: 13 vec., 68 almas.

FUENTE CUBIERTA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de *Barja*. (V.)

FUENTE CUBIERTA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (7 1/2), y ayunt. de Patas de Rey (1 1/4): srr. a la izq. del camino que desde Lestedo va a la venta de Libureira en un llano con buena ventilación y CLIMASANO. Cuenta 21 CASAS formando los l. de Morcira, Portela, Sataballo y Villaspesa. La igl. parr. (Sta. María), es matriz de la de San Pedro de Salaya y de San Salvador de Ribeira, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. María de Pugada; al E. San Salvador de Vilar de Donas, interpuesto el mencionado camino; al S. Santiago de Lestedo, y por O. Filgueira y Salaya; hay varias fuentes que dan origen a varios arroyuelos cuyas aguas reunidas corren por el terr. de Filgueira y se dirigen al Tambre. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en Puente-ferreira. PROD.: centeno, patatas, algún trigo, poco maíz, avena, habas y hortalizas: cria ganado prefiriendo el vacuno: hay caza y a la IND. agrícola se agrega el tejido de hilo y lana para telas caseras. POBL.: 24 vec., 148 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

FUENTE CHA: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Touro y felig. de San Verísimo de *Foxanes* (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

FUENTE CHADA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Sonseca: es de puro pasto y pertenece al señor marqués de Malpica.

FUENTE CHILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de Corral-rubio: srr. a una leg. al S. de esta pobl.; tiene una casa que habita un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento consistente en 700 almudes de tierra; sobre esta hacienda fundó un vínculo Alonso Sánchez Ruano.

FUENTE ENCALADA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10); part. jud. de Benavente (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): srr. en un valle rodeado de cerros, reinan los vientos del N. y S. con especialidad; su CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 49 CASAS; escuela de primeras letras, con Rosinos de Vidriales y San Pedro la Viña, dotada con 1,100 rs. á que asisten unos 18 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de segundo ascenso y presentación de una voz lega; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Castrocalvon; E. Rosinos de Vidriales; S. Santibáñez de idem, y O. San Pedro la Viña á 1 leg. el mas dist. El terreno es llano y de mediana calidad. Hay un monte cubierto de encina y carrasca, y una deh. real. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, centeno, legumbres y lino; cria ganado cabrio y caza de muchas liebres y perdices. POBL.: 45 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 32,508 reales. IMP. 6,080. CONTR.: 5,557 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 560 rs. cubiertos con el producto de la taberna y el de la dehesa.

FUENTE ENCARROS: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (14 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11): srr. en las raíces de unos montes que cierran por la parte meridional la huerta de Gandia; la hacen generalmente todos los vientos menos los del S.; su CLIMA es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes en el estío algunas intermitentes, y en el invierno pulmonías y dolores de costado. Tiene 300 CASAS de mala construc-

cion, las que se distribuyen en calles unas cómodas y otras en cuesta, pero todas limpias, y una plaza bastante regular, á donde caen los soportales de la casa capitular; cárcel, cuyo alcaide que es el mismo alguacil, está dotado con 750 rs.; 1 casa de recogimiento propia del común, pero sin rentas; escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,440 rs., otra de niñas con 25 de asistencia y 1,100 rs. de dotación; igl. parr. (San Antonio Mártir) de arquitectura gótica y de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, 3 ermitas tituladas, San Antonio de Padua, San Miguel y la Purísima, sit. la primera en la pobl. y las otras dos fuera, y un cementerio á la dist. de unos 300 pasos hácia el S. sin que perjudique á la salubridad. Los vec. se surten de un abundante manantial que nace en la plaza desde donde pasa á una fuente con 7 caños, de allí á 3 lavaderos y luego á regar las huertas: en dicha fuente se ven las armas del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Rafelcofer; E. Oliva; S. el mismo y Villalonga, y O. Potriés, extendiéndose sobre una hora en ambas direcciones. En su radio se encuentran muchos montes siendo los principales la Refoya, Barranco-hondo y el Tosal gros, los cuales forman cord. por el S. El TERRENO es quebrado en algunas partes, pedregoso en lo general y bastante fértil: comprende unos 2,000 jornales distribuidos en 1,500 de secano y 500 de huerta de muy buena calidad. Los CAMINOS son de herradura, en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Oliva por encargado particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, seda, algarrobas, vino, aceite, pasas, frutas, algunas legumbres y hortalizas: generalmente sobran la mayor parte de estos art. que se esportan á Gandia y Valencia, en particular la seda de que se coge en un año común sobre 150 a. IND. y COMERCIO: la principal es la agrícola, dedicándose tambien algunos á hacer medias de lana y mantas de lana é hilo, cuyas manufacturas se venden en los mercados de la prov., al paso que se surten de los materiales necesarios para su elaboracion: hay tambien 2 fáb. de alfarería en las que se hacen cantaros, cazuelas y pucheros; 2 molinos harineros que muelen con las aguas del r. Alcoy, y uno de aceite. POBL.: 335 vec., 1,475 alm. CAP. PROD.: 1.553,000 rs. IMP.: 49,215. CONTR.: 30,844. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,205 rs., que se cubre con los arbitrios que resultan de los arriendos de los ramos de cocer, beber y arder, que ascienden á 9,925 rs., y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Este pueblo parece ser del tiempo de los romanos, pues haciendo excavaciones en las inmediaciones de la ermita de San Miguel, se han encontrado algunas monedas de diferentes dimensiones, y entre ellas una del grandor de medio duro con un busto y la inscripción *Ti Cesar Dicit angeli filius*, y al reverso un animal y sobre su lomo las cifras CCA: en otra mas pequeña, que solo se conoce por un lado, se lee: *Carisius. Leg. augusti*. Su nombre procede de la abundante fuente que brota en la plaza y del señor del cast. de *Rebollet*, cuyas rumbas se encuentran hácia el E., llamado Francisco Carrós, según así se desprende de las inscripciones que se encuentran en los dos sepulcros sit. frente al altar mayor de la parr.: por esta razon le llamaron en el país *Font den Carrós*, cuyo nombre es todavia vulgar, aunque mas propiamente se le conoce por Fuente Encarros.

Hace por armas una corona real en la parte superior, debajo á la der. 3 carros, y á la izq. un ciervo, y en la parte inferior una fuente y un leon, con un rótulo al rededor que dice; *Villa de Fuente Encarros*.

FUENTE ESCARCEL: deh. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanas, término jurisd. de Soto, propiedad del Excmo. Sr. duque de Abrantes. Confina por N. con Soto Cerrato; E. montecillo de Rebollet, y S. y O. Hontoria: contiene unas 500 obradas de estension destinadas á pastos que mantienen 250 cab. de ganado vacuno. Tiene en su centro una casa de bastante capacidad habitada por el guarda, un colmenar y un manantial de aguas salitrosas, que solo sirve para abrevadero de los ganados. Su TERRENO es bueno y seria mas productivo si se cultivase: dan por sus pastos de 12 á 14,000 rs. y paga de contr. 800 rs.

FUENTE ESPINA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3 4), dióc. de Osma (10): srr. en el declive de una cuesta donde le combaten todos los vientos: el CLIMA es templado y sano y las enfermedades mas comunes algunas tercianas y constipados que suelen degenerar en pulmonías. Tiene 180 CASAS mal

construidas y muy deterioradas, casa consistorial, cárcel, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas; a la primera concurren 104 alumnos, y está dotada en 1464 rs. y a la segunda 32 sin mas dotación que las retribuciones de las discípulas; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura párroco; una hermosa ermita con el título de la Santísima Trinidad, sit. á 1/4 de hora de la pobl. en sitio sumamente delicioso por el mucho arbolado que hay á sus alrededores; tiene por último una fuente con su lavadero dentro de la v., y otras 3 en el término, todas de buenas aguas. Confina N. Aranda de Duero; E. Fresnillo de las Dueñas; S. Milagros, y O. Campillo y Castriño de la Vega. El terreno es de buena calidad, con una excelente vega muy fértil en granos, y un montecillo poco poblado de encina á la parte de oriente: lo baña un pequeño arroyo llamado la Nava, que desagua en el Duero á 1 leg. de dist. CAMINOS: la calzada real para Irún y el crucero de Sigüenza á Valladolid: la CORRESPONDENCIA la recibe de Aranda por balijero. PROD.: cereales, vino, algunas legumbres, frutas y buenas hortalizas, y caza de conejos, liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola, 20 pequeñas fáb. de aguardiente y un molino harinero dentro del pueblo que trabaja á represasdas. COMERCIO: extracción de vino é importación de lena y carbon. POBL.: 730 vec., 607 alm. CAP. PROD.: 2.587,510 rs. IMP.: 243,858. CONTR.: 31,914 reales 20 mrs.

FUENTE ESPINO: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, término jurisd. de Almoguera; se conservan aun parte de las paredes y cimientos de la igl., y una fuente con frontis de piedra de sillaría: su término que se halla deslindado, confina con los de Ambite, Brea, Mondejar y Orusco: el terreno es quebrado, árido y pedregoso; se hallan en cult. 200 fan. de primera clase, 400 de segunda y 700 de tercera; lo restante está erial y sirve para pastos, que aprovechan los pueblos del comun de Almoguera.

FUENTE ESTREY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Ordenes. En este l. y á la der. de la carretera de Santiago á la Coruña, se halla el meson donde fué aprehendido en 1815 el desgraciado D. Juan Diaz Porlier una de las víctimas por la libertad española, inmolada en la Coruña.

FUENTE FERREIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria Cebreiro (V.). POBL.: 7 vec., 38 almas.

FUENTE FIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de Valle. (V.)

FUENTE FORMOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de Sta. Maria Magdalena de Riocereja (V.). POBL.: 10 vec., 50 almas.

FUENTE FRANZA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortinan. (V.)

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de Borneiro. (V.)

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Mamed de Torre (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de Agasantas (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Abegondo y felig. de San Salvador de Vines. (V.)

FUENTE FRIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de San Martin de Candás. (V.)

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pe-roja y felig. de San Cristóbal de Souto (V.)

FUENTE FRIA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de Nogueira de Ramoin. (V.)

FUENTE FRIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Juan de Serboj. (V.)

FUENTE FRIA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (3 leg.), ayunt. de Amoeiro. sit. á la der. del r. Miño en terreno llano, combatido por todos los vientos, el clima es bastante saludable. Tiene unas 60 casas repartidas en los l. de Fuente-Fria y Sangiao, y en las ald. de Cachomane, Cerbal, Figueiras, Outeiro y Vila, y la casa aislada de Casanova. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el término N. Amoeiro; E. Abrucios; S. monte Rodeiro, y O. Parada. El terreno es de buena calidad y fértil. prod.: maiz, centeno, patatas, le-

gumbres, castañas y vino. POBL.: 63 vec., 213 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FUENTE GELMES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (9 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (6). sit. en un valle rodeado de cerros, excepto por el E., á la márg. der. del r. Bordecorex; tiene poca ventilación y su clima es propenso á algunas enfermedades, siendo las mas frecuentes, tercianas y cuartanas: fórmanlo 52 casas; la consistorial, escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por los tres conceptos, con 32 fan. de trigo comun; hay una ermita (La Soledad), una fuente de buena agua y una igl. parr. (la Anunciacion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla fuera de la pobl. es muy reducido porque está limitado á lo que fué una ermita (Sta. Ana), de la que solo han quedado las paredes: inmediato al pueblo hay un arco de piedra de sillaría de 3 1/2 varas de elevacion, y un cubo ó torreón sin techo, que denotan ser restos de algun fuerte: confina el término N. Lodares del Monte y Barca; E. Villayasas; S. Rello y Baraona, y O. Bordecorex; dentro de él hay 3 fuentes que proveen á un lavadero: el terreno, á escepcion del valle, es montuoso y quebrado, aquel fértil, y este de secano y poco productivo; le baña el espesado riach., cuyo paso facilita un puente de piedra con 2 arcos de 2 varas de elevacion; es de curso ininterumpido pero en tiempo de tormentas y grandes lluvias, es temible por sus desbordaciones, en las que está muy espuesto el pueblo; hay un monte de 1 leg. de circulo, poblado de encina y roble, y otro chaparral de menor estension: caminos, los locales, y los que se dirigen de Berlanga á Aragon y de Almazan á Atienza. CORREO: se recibe y despacha en Almazan, por un cartero. PROD.: trigo puro, comun, cebada, avena, garbanzos, guijas, yeros, lentejas, patatas, judias, abundante y esquisita miel y cera; se cria ganado lanar, cabrio, mular y de cerda; mucha caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, un tejedor de ropas de lana y lienzo y un aperador. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y sobrante de frutos que se conduce á los mercados de Almazan en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 158 alm. CAP. IMP.: 68,582 rs.

FUENTE GRANDE: diputacion en la prov. de Almeria, part. jud. y término de Velez-Rubio. (V.)

FUENTE GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdiviño y felig. de San Martin de Villarrube. (V.)

FUENTE GRANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Pedro de Cudeiro. (V.)

FUENTE GRANDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de Sta. Maria de Naron. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FUENTE GUESIALO: cas. y deh. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisdiccional de Alamedilla; hay una casa pequeña para los arrendatarios de la deh., esta se compone de 244 obradas de tierra; 140 labrantias de tercera calidad, 22 de prados de secano, 70 de tierra yerma y tomillares, y 12 de tierra inculta; su terreno es flojo y de secano; y todo propiedad del Excmo. Sr. duque de la Roca.

FUENTE GUINALDO: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid). sit. en una pequeña altura en la carretera de Estremadura al precitado Ciudad-Rodrigo con libre ventilación y clima sano. Consta de unas 309 casas la mayor parte de 2 pisos, de mediana construcción en lo general, habiendo algunas muy regulares y con bastantes comodidades; las calles por lo pendiente del terreno son desiguales, estando la plaza en la parte mas elevada de la pobl.; tiene casa de ayunt., cárcel, 2 fuentes de buenas aguas, escuela de primeras letras dotada en 1,200 rs., igl. parr. (San Juan Bautista) de segundo ascenso, servida por un cura parr., un beneficiado poseedor de dos medias raciones, un beneficiado simple, un capellan de ánimas, 2 de patronato de familia, un sacristan, un organista y 2 monaguillos; el templo es de buena construcción y bastante capaz, sit. en la plaza y parte mas alta de la v.; á este curato estan unidas las felig. de Guijo, Sageras é Irueña; fuera del pueblo hay una ermita dedicada á San Fausto. Confina el término al N. con el de Bodon y Sageras; E. Aldeanueva del Arenal y el espesado Bodon; S. el r. Agueda, y O. Casillas, Castillejo de Azaba y Puebla de Azaba; abunda en canteras de cal de excelente calidad y pasa por sus confines el

r. Agueda por la parte del S., siguiendo el curso al E. 1/2 leg. de la pobl. El TERRENO es de buena calidad para pastos y siembra de cereales, aunque desigual por muchas partes. Los CAMINOS conducen desde Ciudad-Rodrigo a la sierra de Gata y Estremadura en regular estado. IND.: hay 4 tejedores de lienzos, diferentes maestros de artes mecánicas y 3 hornos donde se fabrica la mejor cal morena de toda la prov. FERIAS: se celebra una el día de San Bartolomé, bastante concurrida, siendo el principal tráfico las ventas de ganado vacuno y de cerda que se llevan los portugueses. PROD.: trigo, centeno en bastante cantidad, cebada, algarrobas, garbanzos, muchas patatas y lino; y cria toda clase de ganado en número de 2,194 cab. de lanar fino, 366 del churro, 298 del cabrio, 34 del cerdoso y 640 del vacuno; hay también una yeguada cuyos caballos si bien no son de hermosa estampa, aprovechan para multitud de usos por su fuerza. POBL.: 301 vec., 1,283 alm. CAP. TERR. PROD.: 1.055,230 rs. IMP.: 51,899. Valor de los puertos públicos: 8,000 rs.

La v. de Fuente Guinaldo fué poblada en 750 por Teobaldo Montesinos, hijo del conde Grimaldo, de quien tomó el nombre; mas con el transcurso del tiempo se ha corrompido y quedado Guinaldo. En ella se juntaron dos veces los reyes D. Alonso XII de Castilla y Alonso IV de Portugal, para tratar del matrimonio de sus hijos. En agosto de 1811, puso su cuartel general en esta pobl. el general Wellington, fortificándose con obras de campaña: los generales franceses Marmont y Dorseune le atacaron el 25 de setiembre, y después de una reñida y brava pelea fueron rechazados los franceses: conociendo el inglés que iba á ser nuevamente embestido, salió de esta pobl. buscando un punto mas favorable para la batalla, mas seguido de los franceses vino con ellos otra vez á las manos y los rechazó: la pérdida de estos dos encuentros fué de poca consideración por una y otra parte.

FUENTE HERIDOS: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (15 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Aracena (12), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16). sir. en la umbria de una sierra sobre 3 collados, en el camino que conduce desde el Fregenal á Zalamea, próxima á la fuente que es cab. de la rívera de Murtiga, con buena ventilación y CLIMA, siendo las pulmonías y todas sus semejantes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 251 CASAS de 5 1/2 varas de altura con buena distribución, repartidas en diferentes calles empedradas y limpias y 2 plazas, una de figura triangular de 30 varas de larga y 10 de ancha, y otra llamada el *Coso* frente á la fuente y con una cruz de mármol bien concluida, es de 60 cuadradas; hay una sala de ayunt. en cuyos bajos está la cárcel, escuela de niños dotada con 1,100 rs. y otra de niñas sin asignación, concurriendo 30 alumnos á cada una; una fuente abundantísima citada anteriormente de cuyas buenas aguas se proveen los vec. y surten á los ganados; igl. parr. (El Espíritu Santo), servida por un cura de entrada de nombramiento del ordinario, un presbitero, un sochantre, un crucero y 2 acólitos; y por último, un cementerio estramuros á la parte del O. que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el E. y S. con el del Castaño, y por O. y N. con el de Galarzo, teniendo de extensión 1/2 leg. cuadrada; en él se encuentran varias canteras de mármol blanco, de las que se han estraido y llevado á Sevilla piedras de consideración, pero en la actualidad no se cortan ningunas por no haber caminos para conducir las; existen porción de minas denunciadas, mas en el día se hallan paralizadas sus trabajos. El TERRENO es de mediana calidad, bastante montuoso y entrecortado formando cordilleras que corren de E. á O., siendo la mayor de todas las sierras la llamada del *Castaño*; no hay bosques pero sí muchos castaños cuya madera se utiliza y vende para distintos puntos; algunas suertes de tierra de las en que está dividido, se riegan con las aguas de un arroyo del que se hizo mérito al principio de este art., cuya dirección y curso perenne es hácia el O.; en la misma corre otro conocido por la Urralera, dist. 1/4 de leg. de la pobl.; uno y otro impulsan el primero á 4 y el segundo á 3 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á Huelva, Sevilla, Badajoz y Ayamonte; se hallan casi intrasitables. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana de la cap. del part. IND.: los molinos harineros y la elaboración de maderas para edificios y otros usos. COMERCIO: importación de todos los art. de primera necesidad, pues el terreno no PRODUCE nada mas que unas 4,000 a. de patatas, y 1,000 fan. de castañas; no hay ganados pero sí caza de conejos, perdices y algunos animales

dañinos. POBL.: 307 vec., 1,229 alm. CAP. PROD.: 2,464,287 rs. IMP.: 82,773. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,057 rs. y se cubre con 3,841 que producen los arbitrios de romana, marco y pesos y medidas menores, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE HIGUERA: cortijo en la prov. de Albalcete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayna.

FUENTE HUMORERA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado del valle de Manzaedo. sir. en una altura donde le combaten los vientos del N. y O.; el CLIMA es bastante frio, y las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene 8 CASAS, una igl. bajo la advocación de San Roman, aneja á la parr. de San Martin del Rojo, cementerio unido á la igl., y una fuente en el pueblo y varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. con las granjas de Rioseco y Casabal; E. con la del Convento de Rioseco; S. Arges, y O. San Martin del Rojo. El TERRENO es de mediana calidad, habiendo alrededor del pueblo, con especialidad por la parte del N. montes de robles, hayas y carrascos, aunque no muy poblados. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA la reciben de Villarcayo. PROD.: trigo, alaga y blanca, centeno, yeros, maiz, patatas, cebada y avena; ganado cabrio y lanar, y alguno de cerda; y caza de liebres, perdices y palomas torcazes. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec., 24 alm. CAP. PROD.: 92,400 rs. IMP. 9,240.

FUENTE IMBRO: cortijo y coto con nacimiento de aguas en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Jerez de la Frontera.

FUENTE JUAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Pedro de Follada. (V.) POBL. 2 vec., 16 almas.

FUENTE LANZA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Meira y felig. de San Mamed de Lanza. (V.)

FUENTE LARELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Tuen. (V.)

FUENTE LINO: ald. en la prov. de Albalcete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Higuera, sir. á 1/2 leg. N. de esta v., tiene una sola casa habitada por un vec. labrador.

FUENTE LUZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de Sta. Maria de Doroña. (V.) POBL.: 2 vec., 7 alm.

FUENTE MADERO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Portillo: sir. 1/2 leg. al N. de este pueblo, comprende unas 60 fan. de tierra de infima clase que está sembrada de viñas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Santiago de Nespereira. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pinza. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

FUENTE MAYOR: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Pedro de Trasalba. (V.)

FUENTE MELENDRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar. (V.) POBL.: 2 vec., 13 alm.

FUENTE MILANOS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (14): sir. sobre una pequeña altura; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á inflamatorias y catarrales. Tiene 40 CASAS, todas de piedra y un solo piso que forman cuerpo de pobl. unida, á escepcion de 4 que hay separadas á la salida de Segovia; sus calles son bastante irregulares y malas, estando en extremo sucias y cenagosas, especialmente en invierno: hay una pequeña plaza denominada de la Constitución de figura casi circular, en la que está la casa de ayunt. y taberna; pozos en casi todas las casas; escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren de 20 á 24 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 500 rs.; y una igl. parr. (Santiago Apostol), servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; tiene por anejos á los cas. de Matamanzano, Campillo y Tajuña; en los afueras de la pobl. se encuentran 3 fuentes de regulares aguas; una ermita en la que se veneran la imagen del Sto. Cristo del Consuelo, sostenida por los fieles, y el cementerio en paraje que no ofende

la salud pública. Confina el térm. N. Cedillos y Abades; E. Escobar; S. Guijas-albas y Otero de Herreros, y O. Zarzuela del Monte: comprende el caserío de Aldeallana, las granjas de Matamanzano y Tajuña, y los desp. de Cristobales, el Campillo y Colina, todos éstos descritos en art. separados. (V.) El TERRENO es llano, arenoso y seco; se cultivan sobre 140 obra las divididas en dos hojas, todas de segunda y tercera calidad; hay una deh. de pastos de 60 obradas, y 4 pequeños huertos, 2 de ellos con riego, los otros 2 tienen que regarse á mano; á 200 pasos N. del pueblo pasa un arroyuelo llamado la Gasca, que tiene origen de un manantial ó fuente titulado la Cazoleta, es de curso perenne pero de poca agua, con él se riega una parte de la deh. y huertos mencionados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en buen estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, avena, yeros, muelas, guisantes, y en los huertos toda clase de verduras; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de los frutos sobrantes. POBL.: incluso el cas. y granjas 51 vec., 186 alm. CAP. IMP.: 81.647 rs. CONTR. 940. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 ó 3,000 rs. que se cubren con los productos de propios y por reparto vecinal.

FUENTE MILLAN (vulgo) FUENCEMILLAN: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Tamajón (3 1/2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (28): SIT. en una ladera con esposicion al SE.; la bate mas frecuentemente el viento N. que hace su CLIMA propenso á pulmonías. Tiene 100 CASAS; la consistorial; cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 29 alumnos á cargo de un maestro dotado con 900 rs.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista), servida por un cura de provision ordinaria en concurso, y un beneficiado de nombramiento del cabildo de Santa Maria de Guadalajara. Confina el TÉRM. N. Cogolludo; E. Aleas; S. Montarrón, y O. Espinosa: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 2 fuentes, una de agua salobre y otra dulce. El TERRENO, fertilizado por el riach. Liendre, participa de regadio y seco, el primero es de buena calidad, y el segundo mediano; comprende un monte carrascal muy destruido, y una deh. boyal bien poblada de diferentes árboles. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en Cogolludo por cualquier vec. que pasa á dicho punto. PROD.: trigo, vino y aceite; se cria ganado lanar y mular; caza de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 107 vec., 334 alm. CAP. PROD.: 1.803,340 rs. IMP.: 135,300. CONTR.: 7,833. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 500 rs., se cubre con los fondos de propios.

FUENTE MIZARRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Riaza (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (37): SIT. en terreno llano, le combaten con mas frecuencia los vientos E. y NE., y su CLIMA frio es propenso á intermitentes y pulmonías. Tiene 39 CASAS de un solo piso; la de ayunt.; 5 palomares; pozos en la mayor parte de las casas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 20 niños y 12 niñas que se hallan á cargo de un maestro dotado con 11 fan. de trigo; y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Egido), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; en los afueras del pueblo se encuentran varios encerraderos de ganados; una fuente de buenas aguas, y una ermita (San Roque) medio arruinada. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. y confina N. Valdevarnés; E. Alconadilla; S. Riaguas y el Campo, y O. Moral: comprende 5,000 obradas de 300 estadales, de los cuales se cultivan 1,000 de primera calidad, 2,000 de segunda, é igual número de tercera; hay ós prados boyales ó deh. que componen unas 100 obradas. El TERRENO es bastante pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Aranda de Duero los miércoles y sábados por encargo particular que hacen los interesados á los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, yeros, lentejas y muelas, su mayor cosecha, trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Aillon, Riaza y Aranda. POBL.: 35 1/2 vec., 138 almas. CAP. IMP.: 25,201 rs.

TOMO VIII.

CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. que se cubren la mayor parte por reparto vecinal.

FUENTE MOLINOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), dióc. de Osma (11) y part. jud. de Roa (2 1/2). SIT. en la cima de una altura pero en paraje llano y cerca de un vallejo muy ameno por sus producciones y arbolado, donde le combaten todos los vientos. Tiene 50 CASAS reducidas y de malísima construccion; una escuela de primeras letras frecuentada por 14 alumnos, cuyo maestro no percibe dotacion alguna; una igl. parr. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por un cura párroco y un sacristan; es de moderna construccion y de una sola nave, capaz y suficiente para el vecindario; una ermita extramuros titulada de San Juan; un buen cementerio á 500 pasos de la pobl., entre E. y S.; y finalmente una magnífica fuente que nace al pie de la altura en que está sit. el pueblo, cuyo hermoso y abundante manantial da impulso con sus aguas á un molino harinero y fertiliza un deleitoso valle, sirviendo ademas para el abasto de los hab. y ganados. Confina con térm. de Aza y Fuenteen. El TERRENO es parte regadio y parte seco, de infima calidad y muy pedregoso. CAMINOS: los de servidumbre. PROD.: granos, legumbres, cañamo, patatas y vino, de todo en corta cantidad; cria ganado vacuno, lanar y mular. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 501,520 rs. IMP.: 48,193. CONTR.: 4,712 rs. 13 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,524 rs. y se cubre con la renta de correria de vinos y reparto vecinal.

FUENTE MOREIRAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boboras y felig. de Sta. Marina de *Moreiras*. (V.)

FUENTE MOURA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Martin de *Porquera*. (V.)

FUENTE MOURENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Sta. Eulalia de *Chacin*. (V.)

FUENTE MUÑOZ: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes, térm. de Lomas y á 1/4 de leg. dist. poco mas hacia N. y O. de dicho l.; su estension es de 1 leg., y la mayor parte de su terreno es de labor. Confina su TÉRM. con Villasirga, Villanueva del Rio, Villarmentero y Revenga. No se sabe la época en que se despobló, ni qué causas contribuyeron á ello. Pagaba al priorato de Benedictinos de la v. de Nugal de las Huertas, 20 fan. de trigo cada año, que hoy percibe la Amortizacion; los productos que rinde y el aprovechamiento de pastos pertenecen á las Lomas.

FUENTE NAVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montaña*. (V.)

FUENTE NEBRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (3), dióc. de Osma (10): SIT. en una ladera en figura de anfiteatro; está combatido por los vientos del N., E. y O., y goza de CLIMA benigno y saludable. Tiene 240 CASAS, la consistorial, en la que se halla tambien la cárcel y la escuela de primeras letras, dotada en 100 ducados y concurrida por 60 niños y 20 niñas; igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura párroco y un beneficiado; una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen, dist. un tiro de bala del pueblo, en el cual hay una fuente, y otras varias en el térm., todas de buenas aguas. Confina N. Moradillo; E. Pardilla; S. Aldea-nueva, y O. Aldehorno. El TERRENO es de buena calidad, bañándolo un pequeño arroyo sin nombre, que pasa lamiendo las paredes de la citada ermita; hay un monte poco poblado de encina, cuya circunferencia será como de 1/4 de leg. Los CAMINOS conducen á Moradillo y Aranda, en cuya última poblacion reciben la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: mucho trigo, aunque no de clase superior y bastante vino; ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, perdices y codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: extracción de cereales al mercado de Aranda. POBL.: 170 vec., 683 a'mas. CAP. PROD.: 1.456,100 rs. IMP.: 124,730. CONTR.: 22,050 rs.

FUENTE NOVILLA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Pastrana (3), aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (17): SIT. al principio de la planicie que hay en la cúspide de un elevado cerro; la combaten libremente los vientos; goza de CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 180 CASAS: la consistorial, en la que está la cárcel, carniceria y escuela de instruccion primaria frecuentada por 37 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. de l

fondo de propios ademas de la retribucion mensual de uno, dos y tres rs. que paga cada uno de los discipulos, segun sus respectivas clases; hay un pósito con el fondo de 192 fan. de trigo inferior, y 224 rs. en metálico; una igl. parr. de segundo ascenso (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real, previo concurso, y por dos beneficiados de sangre; el cementerio está á unos 100 pasos de la v., contiguo á una ermita (La Purisima Concepcion). téam. confina N. Escariche; E. el mismo y Yebra; S. Mondejar, y O. Ambite y Pezuela: dentro de él hay 2 fuentes, una de agua dulce que provee al vecindario para sus necesidades domésticas, y otra de agua salobre; en ambas hay pilones para abrevar los ganados, con sus sobrantes se surten los lavaderos y se riega un pequeño valle; tambien se encuentran dentro del término una ermita arruinada (San Blas), y los desp. de Torrejon, Castruena y Conchuela. El terreno participa de llano y quebrado, aquel tiene mucho de regadio y es de buena calidad: el segundo de secano é inferior; le bana el r. Tajuna, sobre el que hay un puente de piedra de silleria bastante sólido, con 2 arcos, y á su orilla tiene una venta, que así como el puente, corresponden á los propios que cobran el derecho de pontazgo; no se aprovechan las aguas del Jarama para el riego, cuyo beneficio reciben las vegas de Fuente-novilla de varios arroyuelos que atraviesan por las mismas; hay 7 montes poblados de encina y algo de roble. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado, ya por la escabrosidad del terreno y ya por el abandono con que se los mira. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Pastrana por un cartero, llega miércoles y domingo, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, judias, almorzas, patatas, melones, cebollas, cañamo, vino y aceite; se cria ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y asnal: caza de liebres, conejos y abundancia de perdices; pesca de barbos y alguna anguila. IND.: la agricola, el carboneo, fabricacion de yeso, algunos telares de lino, 2 molinos aceiteros y uno harinero impulsado por el Tajuna. COMERCIO: esportacion del carbon á Alcala y Madrid, de algo de ganado y lana para diferentes puntos, y del sobrante de frutos á los mercados de Mondejar y Pastrana, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 186 vec., 292 alm. CAP. PROD.: 3.582,240 rs. IMP.: 251,500. CONTR.: 16,460. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000 rs., se cubre con los productos de propios consistentes en los pastos de los montes, un horno de pan coper, la venta y derecho de pontazgo, la alcabala del viento y correduria, un molino aceitero y las alcabalas enagenadas.

FUENTE NUEVA: arroyo, nace en el part. de Campo, titulado del Chorrador, térm. y part. jud. de Huercalovera, prov. de Almería. Sus aguas, en cantidad de un palmo cúbico en su origen, ademas de dar movimiento á dos molinos harineros, sirven para el riego de la vega llamada de las Minas en la que se invierten.

FUENTE NUEVA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magalofes*. (V.) POBL.: 5 vec., 12 almas.

FUENTE NUEVA: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de San Pedro de *Villar*. (V.) POBL.: 4 vec., 12 almas.

FUENTE OBEJUNA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla: compuesto de 6 villas, 2 l. y 17 ald. que forman 9 ayunt.

El clima del partido judicial de Fuente-obejuna es generalmente bastante templado y saludable, y los vientos que con mas frecuencia le combaten, los que proceden de los puntos del S. y O. Su estension es de 7 leg. de N. á S. y 11. de E. á O.; confinando por N. con el part. de Castuera (prov. de Badajoz); E. con el de Córdoba; S. con el de Posadas, y O. con el r. Zuja y part. jud. de Llerena, que tambien pertenece á aquella prov. La cordillera de Sierra-Morena entra en su térm. por la venta del Castillo y atravesándolo todo él por la parte del S., se introduce por el O. en la prov. inmediata de Estremadura, vaciando sus vertientes en los r. Guadiato y Bembezar. Otra ramificacion de la misma sierra, hav que pasa por los pueblos de Villa-harta, Obejo, Espiel y Belmez; y siguiendo en direccion al O. por entre el part. que se describe y el de Castuera, entra tambien en Estremadura, formando una garganta que es el camino real que de esta proy. dirige á Córdoba; en él

se hallan la venta de la Estrella, la de la Albondiguilla, la del Castillo y el Ventorrillo; habiendo ademas sobre él dos elevaciones que forman 2 puertos, llamados el uno Gregorio de facil acceso y el otro de Mano de Hierro: á las inmediaciones del mismo camino y orillas de los r. Guadiato y Suja, se encuentran 2 abundantes canteras muy útiles para piedras de molino y tahonas; gran porcion de minas de carbon, que puede asegurarse empiezan en Villa-harta y concluyen en Pena-roya, que son 6 leg. de E. á O., y algunas otras de cobre, plomo argentífero, hierro y alcohol, las cuales se estan beneficiando en la actualidad. En la garganta de que se ha hecho mérito, hay varias cañadas y tierras llanas, criandose en todas ellas muchos y muy finos pastos: en estas llanuras que son las únicas que existen en el part., se levantan tres cordilleras, la una llamada de los Santos; la otra de la Grana, y la última del Ducado, marchando todas en direccion de E. á O. El terreno es montuoso en su mayor parte y bastante apropiado para la siembra de trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos, cuyas producciones aunque no abundantísimas, son estimadas en todos los mercados por su buena calidad: el arbolado es por lo comun de encina, constituyendo este una de las principales riquezas de todo el part. Bañan su territorio los r. Zuja y Guadiato, que nacen en las inmediaciones del Cabezo de la Caraveruela, situado en la parte occidental del part. de que nos ocupamos, y van á morir, el primero al r. Guadiana en la prov. de Badajoz y el segundo al Guadalquivir en la de Córdoba entre los pueblos de Posadas y Almodovar. Cruzan tambien por su jurisd. los arroyos denominados Alamillo, Garganta, San Pedro, Majavacas, Montuenga, Fresnedoso, Valle, Albardado y algunos otros de menor consideracion, cuyas aguas se confunden con las del Guadiato; no habiendo mas puentes en todo el part. que uno que existe sobre este r. á una leg. de la v. de Espiel. CAMINOS: de la Serena entra por la parte de Monte-rubio un camino carretero que viene de las Castillas, toca en Valsequillo, pasa inmediato á los Blazquez y sigue á Azuaga (prov. de Badajoz) con direccion á Sevilla: de este mismo camino parte otro ramal que desde Valsequillo conduce á Córdoba, pasa por Belmez, y entre este pueblo y Villanueva del Rey, se junta con el que viene de Estremadura por Fuente-obejuna, entrando por la garganta de que ya se ha hecho mencion. PROD.: estas consisten en trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, vino y rica miel; ganado lanar fino, de cerda, vacuno y cabrio; caza mayor y menor y pesca abundante en sus r. y arroyos. IND. y COMERCIO: aquella se reduce generalmente á la agricola; habiendo ademas varios telares de bayetas y lienzos ordinarios y diferentes molinos harineros movidos por las aguas de dichos r.; y el comercio á la esportacion de garbanzos, trigo, vino y miel, é importacion de aceite que es el art. de que carecen con especialidad. Finalmente, los naturales de este part. jud. son sumamente sencillos y honrados, pues ninguno de sus pueblos puede considerarse punto de tránsito que haga aumentar sus riquezas en ilustracion: en lo general son poco laboriosos, en lo cual no puede menos de tener grande influencia lo áspero del territorio, y por consiguiente el no poder corresponder las producciones á los trabajos que se emplean.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843, fueron 67 de los que resultaron absueltos de la instancia uno; libremente 10; penados presentes 42; contumaces 14; reincidentes en el mismo delito uno y en otro diferente 3: de los procesados uno contaba de 10 á 20 años de edad; 35 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante; 60 eran hombres y mujeres 20; solteros y 45 casados: 13 sabian leer y escribir y 50 carecian de toda instruccion: 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas: de 6 acusados no consta la edad; de 4 la instruccion y de 2 el estado y ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas y fueron aprendidas 4 armas de fuego de uso lícito; 9 blancas permitidas; 5 instrumentos contundentes, resultando 3 delitos ejecutados con instrumentos ó medios no espresados. Finalizamos este artículo con los dos estados siguientes, el primero de los cuales manifiesta el número de ayunt., vec. y almas de que se compone el part. con su riqueza imp. y las contribuciones que paga; y el segundo las dist. que median entre los principales que comprende, y las que hay á la cap. de prov. y c. g.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recambio del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.										
	VECINOS.	ALMAS.	Electores.	Contrib. reales.	Por casa.	TOTAL.	Electores.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alf. pedanes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Grupos de sold. entre 15 años qta. de 25,000 hom.	Territorial y pesquera.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	Per ayunt. miente.	Per vecinos.	Per habi. tante.
Belmez...	407	1638	180	6	186	118	1	1	6	1	9	3	22	19	22	15	10	8	5	104	475	263850	16050	14830	294730	42938	105	17	26	13	14	57
Blasquez...	236	954	115	"	115	96	1	4	1	4	5	"	8	4	7	8	7	3	1	38	17	158900	10180	9400	179300	18587	78	26	19	23	10	37
Espiel...	272	1088	237	"	237	225	1	6	1	6	6	"	14	14	8	11	13	9	80	27	179600	12410	11590	203600	50067	184	2	46	1	24	59	
Fuente-Obejuna.	1165	4660	413	16	429	397	1	8	1	8	7	14	76	54	49	48	37	30	28	322	115	706730	55560	43520	805810	173378	148	28	37	7	19	36
Granjuela...	138	552	79	1	80	60	1	4	1	5	5	"	7	8	6	1	7	9	1	45	12	93900	5825	5420	107145	10868	78	26	19	25	10	14
Obejo...	112	448	89	"	89	74	1	4	1	4	1	"	4	4	4	7	2	2	7	21	15	81600	5170	5830	92600	32714	292	3	73	1	35	63
Valsequillo...	206	1064	157	"	157	133	1	6	1	6	6	"	13	11	9	10	9	3	11	66	23	196300	12020	11230	209550	20950	78	26	19	20	8	50
Villaharta...	71	284	62	1	63	48	1	2	1	2	1	"	5	5	5	9	"	"	2	21	0	59050	4540	3330	66920	5650	79	20	19	30	8	50
Villan. del Rey.	347	1398	197	"	197	185	1	6	1	6	6	"	17	11	12	17	24	10	5	96	573	230850	12210	11170	254230	26897	77	17	19	13	10	58
Totales...	3014	12056	1553	24	1553	1336	9	9	46	9	50	17	163	130	126	117	107	78	69	790	303	13963680	133885	116330	2213885	382069	126	26	31	23	17	26

NOTA. La contr. de culto y clero, incluida en las que aqui se manifiestan, asciende á rs. vn. 99,691 y sale á razon de 35 rs. 2 mrs. por vec., 8 rs. 9 mrs. por hab., y 4'88 p. 05 de la riqu.

FUENTE-OBEJUNA, part. jud.

1	Belmez.	
6	3	Espiel.
11 1/2	3 1/2	6 1/2
La Granjuela.		
7	7	4
Obejo.		
2	4	6
Valsequillo.		
8	6	2
Villa-Harta.		
7	2	2
Villanueva de Cárdenas.		
14	12	8
Córdoba.		
36	34	30
Sevilla.		
40	40	40
Madrid.		

FUENTE OBEJUNA ó FUENTE-ABEJUNA: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Córdoba (13 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla. (36).

SITUACION Y CLIMA. Se halla situada sobre una colina al frente de una estensa y alegre llanura que se dirige de NO. á SE. y á cuyos lados se elevan por la parte del N. y S. cerros aislados de poca altura formando cordillera; goza de cielo hermoso y despejado y de clima bastante saludable, no padeciéndose por lo comun otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 457 casas generalmente de buena distribucion, y algunas principales; 22 calles casi todas pendientes, y una plaza; hay escuela de primeras letras, concurrida por unos 150 niños de ambos sexos cuyo maestro está dotado con 200 ducados anuales; un hospital para la recepcion de pobres transeuntes; casa de ayunt., posito, cárcel y carniceria; las cuales fueron construidas en el año de 1816 por haberse incendiado en el de 1810, en cuya ocasion se abrasó tambien el archivo de la v. La parr. se encuentra no lejos de la plaza en lo mas alto y en el centro de la pobl. Ocupa el paraje donde estuvo el ant. cast. y casa de los comandadores, en cuyo recinto se hallaba tambien la parr. antigua, con el titulo de Ntra. Sra. del Castillo. La actual está dedicada á la Asuncion de la Santisima Virgen, siendo un edificio bastante capaz y hermoso, compuesto de 3 naves: tiene 4 altares con el mayor, el cual se halla colocado en el centro del crucero, á donde se trasladó del testero de la nave del medio, que ahora ocupa el coro, el año de 1605, conteniendo solo un pequeño tabernáculo de buen gusto, al parecer de madera jaspeada: los 3 primeros estan dedicados á Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. del Rosario y la Asuncion. Cuenta ademas 6 capillas; Ntra. Sra. de los Dolores, Sta. Bárbara, la Resurreccion del Señor, Santiago, la de Animas, que es el bautisterio y la de la Encarnacion que es el sagrario, donde se ve un retablo con varios cuadros pintados en tabla, obra del siglo XV. Fué fundada esta última capilla por Anton Ruiz de Morales, natural de la villa que se describe, habiendo delante del altar una lápida que dice así:

Sepultura del reverendo Señor Anton Ruiz de Morales, Doctor en decretos, chantre é canónigo de Córdoba é del consejo de sus altezas.

Aunque segun esta inscripcion parece estar aquí sepultado el cuerpo del citado Morales, no es así; pues si bien destinó este enterramiento para su sepultura, no yace en él sino en la catedral de Córdoba á la puerta del sagrario antiguo, que ahora es la capilla de la Cena, donde tiene su lápida, y el cabildo le cumple algunas memorias. Otra capilla principió á edificar el presbitero D. Francisco Castillejo, quedando sin concluir por causa de su fallecimiento ocurrido en el año de 1815, y finalmente en una pieza á que se entra por la nave del lado del evangelio, se conserva el algibe que fué del castilló. Esta igl. parr. está servida por dos curas perpetuos, uno de ellos bicario, de nombramiento de la corona en

los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano y de este en los 4 restantes y siempre previa oposicion en concurso; dos sacristanes de los que uno hace las veces de sochantre, y un organista de nombramiento del diocesano; un entonador y 4 acólitos que nombran los curas. Sus libros parroquiales empiezan: los de bautismos en el año de 1541; los de matrimonios en el de 1564, y los de difuntos en 1573; poseyendo una preciosa custodia y otras buenas alhajas y ornamentos que le fueron donados por el obispo D. Leopoldo de Austria. El conv. suprimido de San Francisco de religiosos Angelinos, fué fundado á intancias del obispo Don Alonso Manrique, quien escitó á esta fundacion á F. Francico de los Angeles Quinones, provincial en aquella época, para que los hab. de las cortijadas ó ald. sujetas á Fuente ovejuna, tuviesen pasto espiritual; y habiendo llegado este proyecto á noticia de Doña Juana de Cárdenas hija del maestro de Santiago D. Alonso, se ofreció esta señora á costear la fábrica del edificio que tuvo principio en el año de 1520 á dist. de 2,000 pasos de la v., dándole al conv. el título de Ntra. Señora de la Esperanza; pero despues fué trasladado á la poblacion en 1594. La capilla mayor de su igl., que se halla abierta al culto público y servida por un capellan de nombramiento del diocesano, tiene un hermoso camarín, construido por los años de 1765 y 66, en que está colocada la imagen de su titular: es una pieza de bastante capacidad, cuya forma y dimensiones son muy graciosas y arregladas. Los 2 testeros laterales forman cascara, como igualmente el de la parte posterior en que hay una ventana grande con cristales. El pavimento es de mármol, completando la obra una media naranja con linterna; si bien es lástima que la desgracia el mal gusto de los adornos de hojarasca y la profusion con que estan empleados: la piedra para la escalera que hay en él, que es de jaspé encarnado, se llevó de Cabra; mas habiendo faltado para dos gradas, se sacaron estas de una cantera situada en Majavacas sobre el camino de la Granjuela y distante 1/2 leg. de Fuente-ovejuna, que es muy parecida á aquella. Labró este camarín Doña Paula Montenegro, la cual está sepultada en el grueso de uno de sus machones, donde tiene su lápida y epitafio, que espresa murió en 2 de agosto de 1782. Hay otro conv. de religiosos, tambien suprimido, el cual fué fundado en el año de 1522 en parte del recinto que ocupaba el cast., por Mateo Esquina y Catalina Ruiz, vecinos de la misma v.: su igl. está igualmente abierta al culto público y servida por un capellan que nombra el diocesano. Tiene 5 ermitas, 3 dentro de la pobl. que son: la de Jesus Nazareno y San Miguel, compuesta de 3 naves; la caridad, dedicada á Ntra. Sra. del Amparo y fundada con las limosnas de los vec.; habiendo en ella dos enfermerias para curar pobres enfermos de ambos sexos, si bien ya no se admiten desde 1833; y la de San Ginés, que es un edificio de escasas dimensiones: las dos restantes situadas fuera de la v., son la de San Sebastian que se halla á unos 1,000 pasos al oriente en parage alto, alegre y vistoso, venerándose en ella las imágenes de Ntra. Sra. de la Piedad y de San Isidro Labrador; y la de Ntra. Sra. de Gracia, de fundacion antiquisima, distante 3,000 pasos del pueblo por la parte del N., la cual consta de una sola nave, y su imagen fué aparecida en una fuente que se conserva con el nombre de la Fuen-santa, debajo de la misma campana que hay en su igl. y á la distancia de ella como de unos 1,500 pasos. En el mismo cerro que la de San Sebastian y como á 500 pasos de ella hacia el N., estuvo situada otra ermita, que ya no existe, con el título de Ntra. Sra. del Rocio á quien tenian mucha devocion los labradores: cada una de las ermitas de que se ha hecho mérito, está servida por un capellan, que como los anteriores, es de nombramiento del diocesano. Para el consumo y demas usos domésticos del vecindario hay 3 fuentes; una muy abundante que es la Nueva ó Abejera, situada á la salida de la v. para Estremadura: otra que se halla al oriente, camino de Córdoba, nombrada la fuente de las Dos, y la tercera que llaman de la Tejera á unos 200 pasos al O. de la pobl. Por último el cementerio que está situado á la parte del N., fué construido en el año de 1820, encontrándose en él algunas buenas lápidas colocadas en las bovedillas.

TÉRMINO. Se estiende 6 1/2 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. y confina por N. con el de Cinco-aldeas (1/2 leg.); E. con el de Belmés (igual dist.); S. con los de Hornachuelos y San Calisto

(5); SE. con el de Espiel (4) en direccion de la ald. de la Posadilla, y de aqui corre hácia el S. lindando con el de Villaviciosa y llega al medio-dia á tocar con el de Hornachuelos; por el O. confina igualmente con los térm. de la Granja y Azuaga, pueblos de la prov. de Badajoz, á unas 2 leg. de dist. Dentro de su circunferencia se encuentran las 14 aldeas de Argallon, Piconcillo, Cañada del Gamo, Ojuelos-bajos, Cardenosa, los Morenos, Coronada, Cuenca, Ojuelos altos, Alcornocal, Lobaton, Panches, Posadilla y Navalecuervo; habiéndose despoblado en lo antiguo las denominadas Aljazar, Argalloncillo, el Rubio, Canaiejas, San José, la Cumbre, Don Marcos, la Mesa, la Nava y algunas otras que pertenecian tambien al ayunt. de Fuente-ovejuna: las 7 parr. que cuentan aquellas en la actualidad, corresponden como anejas á la igl. parr. de la misma v. cab. del part. En varios cerros del térm. se hallan vestigios de torres y atalayas que deberian estar en comunicacion con el cast. del pueblo que se describe y otros de la sierra, de que se hace mérito en sus respectivos lugares. Al pié del cerro llamado de Masatrigo, distante 1/2 leg. corta por la parte del E., se encuentra una laguna de mas de 80 varas de largo y 20 de ancho, á que dan el mismo nombre del cerro, cuya profundidad, que no debe ser poca, se ignora aun: en su borde ú orilla se descubren 2 ó 3 gradas labradas en la roca, y en la cima del cerro, en una piedra berroqueña, existe un pozo redondo, estrecho y muy profundo. Algunos nadadores que han entrado en la laguna, han dicho que el cerro está minado, y que las gradas que á la flor del agua se descubren dan entrada al subterráneo en donde se encuentran habitaciones. Es de creer por lo tanto que en la cumbre de este cerro hubo algun cast. y que el citado subterráneo fué acaso un aljibe, cuya entrada superior seria el pozo que hemos mencionado; pues ademas de lo dicho se halla un acueducto de 1/2 vara cuadrada que al parecer nace en la fuente llamada de la Chica dist. una leg. de la pobl., el cual está formado de mamposteria y argamasa y se dirige de S. á N., atravesando mas de 1 1/2 leg. al cerro de Masatrigo. Tambien se han encontrado en las vertientes del mismo cerro monedas de plata, oro y cobre, y algunos sepulcros, infiriéndose de aqui que no solo hubo en aquel punto fortaleza, sino alguna poblacion de que no ha quedado memoria.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Comprende el térm. de Fuente-ovejuna 52,285 fan. y 3 celemines de tierra muy fértil por lo general, habiendo sin embargo mucho terreno inculdo pasado el Guadiato y á la parte del N.: el mas á propósito para la siembra de granos y semillas son las llanuras situadas al SE. de la pobl. y la deh. del Concejo: se encuentra igualmente tierra de muy buena calidad en las orillas del Guadiato, siendo el arbolado de encinar que hay en estos sitios el mayor que existe en toda la jurisd. Una leg. al N. de la v. está situada la pequeña sierra de la Grana, asi llamada por lo muy fecunda que es de este precioso insecto, donde tambien se encuentra en abundancia caza mayor y menor; y á igual dist. por la parte del S. la que nombran de San Bartolomé, en la que asi mismo se cria alguna grana. En esta sierra se halla la ermita de aquel título y Ntra. Sra. de la Sierra distante una leg. de Fuente-ovejuna, donde se cree existió un conv. de templarios, cuyo parage, aunque áspero es bastante alegre y ameno, contribuyendo á ello la mucha agua y las huertas que hay en aquel punto. Abunda todo el térm. de buenos encinares que producen bellota de excelente calidad: en otro tiempo hubo tambien mucho viñedo, especialmente en las márg. del Guadiato; pero desde el último tercio del siglo pasado, ha disminuido sobremanera el número de viñas: el vino que se hacia de las vides plantadas en la ribera de dicho r. por lo que le llamaban vino de los *guadiatos*, era muy estimado en lo ant., y se llevaba hasta la Andalucia baja. Los olivos llegarán al número de 6 á 7000 divididos en dos posesiones, una situada en la ald. de los Morenos que tiene 2000 pies; y otra que es la nombrada de Castana con 4 ó 5,000. Las deh. de particulares ó sean cortijos de pasto y labor pasan de 50, contándose ademas unas 30 huertas, que producen hortalizas y algunas frutas, como higos, melocotones, membrillos y ciruelas, las cuales se riegan con agua de noria. Las deh. de propios son dos: la una llamada del Concejo, y la otra Cabeza del Peco, ambas en las inmediaciones de la v.

RIOS Y ARROYOS. Abunda el térm. de buenas aguas, encontrándose gran número de manantiales en las cañadas, er-

cineros y quebradas de los montes: riéganlo igualmente los arroyos denominados Parrilla, Montuenga, Majavacas, Alvarado, Fresnedoso y San Pedro, todos los cuales aumentan las aguas del río Guadiato que pasa por la parte del E. de la pobl.: también bañan su terr. los r. Zúja y Bembezar en el que entra el arroyo Venajarate, cruzando el primero, que tiene su origen á 200 pasos del cerro de la Caraveruela, á una leg. O. de Fuente-ovejuna, y el segundo, que nace en la prov. de Badajoz, á la dist. de 2 leg. SO. de aquella misma v. Hay finalmente en su térm. 2 fuentes minerales ferruginosas, una á orillas del Guadiato en el sitio llamado Tabla de la Lana, y la otra que nombran de Juan Duran sobre el Bembezar junto á los cerros titulados las Agudas.

CAMINOS Y CORREOS. El camino que conduce de Fuenteovejuna á Córdoba, se dirige á la ald. de Doña Rama, que dist. 2 leg.; de aquí se pasa á Villanueva de Cárdenas á igual dist. de Doña Rama: después á Puerto-Gregorio y atravesando el puente de Espiel sobre el Guadiato, se llega á la venta de Estrella, dist. 7 leg., donde se pernotta; y desde este punto por la venta de la Alhondiguilla, deh. de Gamonozas y venta del Castillo se entra en el camino de los Pedroches. Esta es la ruta que lleva comunmente la arriería; pero hay otro camino para la misma c. de Córdoba que no toca en Villanueva de Cárdenas ni en Doña Rama. Tiene una estafeta á que corresponden las de Cinco-aldeas, Belmez y Villanueva de Cárdenas.

PRODUCCIONES. Consisten en toda especie de cereales y semillas, especialmente trigo y garbanzos; pastos, frutas, legumbres, abundante fruto de bellota, mucha y rica miel y plantas medicinales; poco aceite pero bueno, y de 5 á 6,000 a. de vino también de buena calidad, que se consume en la pobl.: cria ganados de todas clases, siendo el mas abundante el de cerda y el lanar; caza mayor y menor, y mucha pesca en los r. que riegan su térm. En el campo que llaman de Anibal sit. al E. de la pobl., se encuentran varias minas que se cree sean de plata, siendo la mas profunda la nombrada Almadenes, que está al NO.: otra reputada también como de plata y conocida por la de los Mártires, se halla á 2 leg. S. de Fuente-ovejuna; y otra de sulfuro de plomo ó galena á la dist. de 2 leg. al SO. limitrofe con la deh. de las Alvarizas, siendo de notar que cerca del molino del Cubillo sobre el r. Guadiato, en años de grandes avenidas, y ya vueltas las aguas á su álveo, suelen aparecer piedras enormes de galena que arrastra el r. en su corriente.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella se reduce á la agrícola, varios telares de bayetas y lienzos ordinarios y 12 molinos harineros: 4 en el arroyo Venajarate: 2 en el de Canalejas: otros 4 en el r. Guadiato, únicos que han quedado de mas de 20 que tuvo en lo antiguo: uno en la Garganta, arroyo que corre camino de Posadilla, y otro en el de San Pedro. El comercio, por último consiste en la importación de aceite, vino y aguardiente; estrayéndose miel y ganado de cerda, el cual es muy estimado, y se lleva á vender á Córdoba, Ecija, Sevilla, Granada y otras pobl. de Andalucía, y aun de Castilla.

POBLACION: 1,165 vec., 4,660 alm. CONTR.: 173,377 rs. 31 mrs. RIQUEZA IMP. (V. el art. part. jud.)

HISTORIA. Cuéntase esta población entre las mas antiguas de España. Se cree ser la *Mellaria* de los escritores del imperio romano, en cuyo tiempo gozó la categoría de municipio. La llamaron *Meuaria* por la abundancia de miel que siempre ha dado, de donde la quedaria el nombre de Fuente-Abejuna ó Fuente-Ovejuna. A la entrada de los moros fué arruinada, y luego la cercaron de muros y torreones, con un gran cast. ó alcazar, que ganado por los cristianos, sirvió de palacio á los comendadores de Calatrava: hoy está en su lugar la igit. mayor y conv. de monjas, donde se observan varios vestigios y ruinas. Por privilegio del rey D. Enrique III, está sujeta esta v. á la jurisdicción de Córdoba desde el año 1400; pero en 1430 fué eximida por otro real privilegio, y dada á D. Pedro Tellez Giron, gran maestre de la orden de Calatrava, el cual hizo cambio con la orden, dándole esta v. y la de Belmez, por las de Cazalla y Osuna. La orden de Calatrava puso por gobernador de esta v. á D. Fernando Gomez de Guzman, comendador de ella, á quien llamaron el conde de Fuente Ovejuna, quien trataba tan crudamente á sus moradores, que llevados de la desesperacion, se amotinaron el dia 23 de abril de 1476 con grandes vivas á los reyes Católicos y mueras á los traidores,

acometiendo con esfuerzo su casa, no solo mataron al comendador, sino también 14 criados que le defendian, arrojando el cadaver por una ventana, el que fué cogido por las mugeres y niños, y llevado arrastrando á la plaza con grande alegría, donde la despedazaron: Luego que supieron el hecho los reyes D. Fernando V y Doña Isabel, despacharon un juez de residencia, para castigar á los culpados, mas no pudieron descubrirse ni á cuestion de tormento. Tiene por armas un escudo en campo dorado, en la parte superior una fuente con 4 caños coronada de un enjambre de abejas: en la inferior dividido en dos cuarteles, en el de la der. un cast. con sus torres y plaza de armas, de la que se eleva una bandera roja con la cruz de la orden de Calatrava, y en el lado izq. dos leones en ademan de avanzar á una oveja: en el resto varios árboles frutales.

FUENTE ODRÁ: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3 1/2): STR. al pie de la Peña de Amaya y cerca del nacimiento del r. Odra; está resguardado de los vientos del SO.; el CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 18 CASAS, igit. parr. bajo la advocacion de San Lorenzo, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado; y buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina el TERM. N. r. Odra; E. Humada; S. Villamartin, y O. Rebolledo de Traspeña. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándolo las aguas del citado r. Odra, que va á morir al Pisuerga: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo morcajo, cebada, avena y legumbres; algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 12 vec., 46 alm. CAP. PROD.: 212,000 rs. IMP.: 20,847. CONTR. 2,076 rs. 12 mrs.

FUENTE OLMEDO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 leg.), part. jud. de Olmedo (1), dióc. de Avila: STR. en una llanura dominada de cerros de pequeña elevacion, de los cuales se desprenden las aguas hacia el pueblo y sus alrededores, por lo que su CLIMA es húmedo, pero no mal sano: tiene 40 CASAS; la de ayunt., que sirve de graneros del pósito, cuyo fondo consiste en 50 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria concurrida por 10 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristán, dotado por el primer concepto, con 13 fan. de trigo puro que pagan por reparto los padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas; un pozo que sirve para abrevar los ganados; una igit. parr. de segundo ascenso (San Juan Evangelista) servida por un cura de provision real y ordinaria; hay buenos ornamentos para el culto; pero carece de alhajas, porque fué robada la igit. en la noche del 16 de octubre de 1836; el cementerio que se halla al E. del pueblo, es pequeño y se ve en estado ruinoso: confina el TERM. con los de Aguasal, Olmedo, La Fuente de Sta. Cruz, Bocigas y Almenara; dentro de él se encuentra el desp. de Doñibla: el TERRENO en su mayor parte, es montuoso y de regular calidad; comprende 2,320 obradas con inclusion del desp., unos prados de pastos y el que sirve de eras para trillar las mieses, se han desamortizado en la actual época 220 obradas. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en mal estado. CONREO: se recibe y despacha en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, garbanzos y uva; se cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. COMERCIO, importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: 42 vec., 158 alm. CAP. PROD.: 656,000 rs. IMP.: 65,600. CONTR. 8,439 rs. 27 mrs.

FUENTE OLMO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Riopar.

FUENTE ORJAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Candia* (V.)

FUENTE OÜTEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Dodro*. (V.) POBL.: 5 vec., 30 almas.

FUETE PALMERA: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (6 leg.), part. jud. de Posadas (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (18). STR. en una llanura donde le combaten frecuentemente los vientos del SO. y el NO.; su CLIMA es templado y sano, y las enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias simples y afecciones pulmonales y abdominales. Tiene 314 CASAS de las cuales 182 son de rama, pósito, cárcel, escue-

la de primeras letras concurrida por 41 alumnos, cuyo maestro está dotado con 1,400 rs. anuales, otra de niñas á la que concurren 30 discipulas, gozando la maestra 730 rs. de dotacion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura párroco, un teniente de cura, un sacristan, un organista y un acólito: tiene por anejas las ald. de la Ventilla, Penalosa, la Herreria, Ochavillo del Rio, Villalon, Fuente-carreteros y Siliillos, y los dos departamentos del Villar y de la Cañada del Rabadan: en la ald. de la Herreria hay una ermita dedicada tambien á Ntra. Sra. de la Concepcion, y otra en la de Fuente-carreteros con el titulo de Ntra. Sra. de Guadalupe, estando servida cada una por un capellau con el cargo de misas. Todas las ald. de que se ha hecho mencion, se hallan sujetas igualmente al ayunt. de Fuente Palmera con el que contribuyen para el pago de contribuciones. En el térm. se encuentran 10 fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para su consumo doméstico, sirviendo ademas para abrevadero de los ganados: por último el cementerio se halla en parage que por su buena ventilacion no puede perjudicar la salubridad pública. Confina N. Posadas; E. Carlota; S. Ecija, y O. Palma. El TERRENO es útil para el plantío de olivar y viñedo, comprendiendo algunos pedazos poblados de chaparral y otros de matorral. El Guadalquivir corre por la parte del N. de su térm., marchando en direccion de oriente á poniente. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes; y la CORRESPONDENCIA se recibe de la Carlota por un conductor pagado por el ayunt., los mártes y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: aceituna, bellota, cebada, trigo, habas y legumbres; ganado vacuno, yeguar, asnal, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, dos fáb. de jabon blando y un molino de aceite. COMERCIO: importacion de vino, vinagre, y aguardiente, y esportacion de aceite, cereales y ganados. POBL.: 383 vec., 1,556 alm. CONTR.: 6,408 rs. RIQUEZA IMP.: (V. EL ART. PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,285 rs., cubriéndose con el producto de los ramos arrendables.

La v. de Fuente Palmera fué fundada por el rey D. Carlos III en 1768, y habiendo hallado una copiosa fuente ó manantial en un palmar silvestre, fué este el motivo de llamarla Fuente Palmera. Tiene por escudo las armas reáles.

FUENTEPARRAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Nova y felig. de Sta. Marina de Obre. (V.)

FUENTE PELAYO: v. con ayunt. y vicaria ecca. (V. su art.) en la prov. y dióc. de Segovia (6 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20). SIT. en un hermoso llano, la combaten todos los vientos y en general los del N. y S., y su CLIMA es propenso á intermitentes é hidropes-

sias. Tiene 340 CASAS, la mayor parte de mala construccion, casa de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 90, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 2,200 rs., otra para niñas á la que concurren 40, cuya maestra recibe de dotacion 500 rs.; una fuente de buenas y abundantes aguas, y dos igl. parr. (Sta. Maria la Mayor, que es la matriz, y San Salvador), las sirven, un párroco, curato de segundo ascenso y provision real y ordinaria; un teniente puesto por el párroco, un beneficiado de provision real y ordinaria y tres capellanas de sangre. En los afueras de la pobl. se encuentran dos ermitas (el Sto. Cristo del Humilladero y San Miguel), propia del pueblo; y el campo-santo en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Zarzuela del Pinar; E. Aguilafuente y Escalona; S. Aldea del Rey y Pinar negrilla, y O. Navalmanzano; se estiende 1/2 leg. por N. y S., y una por E. y O. El TERRENO es arenoso, dócil y con bastante piedra para cal; hay un monte de encina bien poblado, y dos pinares pequeños, y le atraviesa un arroyo titulado Maluca que cruza á Augilafuente y Navalmanzano. CAMINOS los que se dirigen á los pueblos limitrofes de herradura, bastante ásperos y montuosos. El CORREO se recibe de Turégano por bajiero, los mártes y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanzos, titos, cáñamo, algo de vino y bastante hortaliza, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar, vacuno y mular; y cria caza de liebres, conejos y perdices en poca porcion. IND.: la agrícola, una fáb. de sayales y otra de curtidos: se ocuparán en la manufactura como las dos terceras partes del vecindario, y cardan igualmente la estambre que sacan de lana negra basta, que venden comunmente en el país por hebras, y de que hacen uso para el cosido de los sayales y paños. COMERCIO: dos pequeñas tiendas en las que se venden telas, pescado salado y fresco, se celebra mercado todos los miércoles; el que se ve bastante concurrido y provisto de granos, frutas, hortalizas, pescado fresco y salado: tambien se celebra feria el 1.º de marzo, la que es poco concurrida. POBL.: 337 vec., 342 alm. CAP. IMP.: 230,846. CONTR.: segun al cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

FUENTE PELAYO: vicaria en la dióc. de Segovia: cuya dignidad está unida al curato de la ig. parr. de la villa de Fuente Pelayo con la jurid., que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos de que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermita, sacerdotes y categoria de los curatos resultan del estado siguiente.

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Número de matrices.	CONVENTOS.							CATEGORIA DE LOS CURATOS.							
				Id. de aneja	Cerrados		Abiertos	Santuarios y ermitas	Cavas parroquia.	Edificios	Tenientes.	Beneficencias	Capellanes	Dependientes.	De entrada.	Segunda ascenso.		Término.
					Cerrados	Abiertos										Primera ascenso	Segunda ascenso.	
Aldea del Rey	Segovia.	Segovia.	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»	1	»	»	1	»	
Carbonero, el mayor. . .	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1	»	»	1	»	
Fuentes.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Escalona	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	
Hotones (los).	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	
Mozoncillo.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cuadron	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pinar Negrillo	Cuellar.	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»	
San Miguel de Quintana .	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santa Agueda	Id.	Id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
San Juan de Aguilafuente.	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	
Sta. Maria de Aguilafuente	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	2	»	1	»	»	»	1	
Sauguillo.	Segovia.	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	1	
Villa de Fuente Pelayo. . .	Cuellar.	Id.	2	»	»	»	»	2	1	»	1	3	2	»	»	»	1	
Zarzuela del Pinar	Id.	Id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	»	1	»	
Totales.			12	4	»	»	11	11	»	1	5	4	16	3	1	5	2	

FUENTE PINILLA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de Lezuza.

FUENTE PINILLA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (4). sit. en una llanura, resguardada del viento E. por una pequeña sierra, la combaten libremente en las demas direcciones; goza de clima sano, y no se conocen enfermedades especiales: tiene 40 CASAS, de bastante buena construcción, en particular una del duque de Abrantes y otra de los mayorazgos de Viduarres; hay casa de ayunt.; escuela de instrucción primaria, frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro sin mas dotación que la convenida con los padres de los discípulos; una igl. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla fuera de la v., contiguo á una pequeña ermita de la Purísima Concepcion; inmediata á las casas, se encuentra una fuente de buenas aguas, de que se surte el vecindario para sus necesidades domésticas; alrededor de la pobl. se ven algunos restos de una muralla de tierra y un arco de piedra que llaman puerta de la v.; confina el térm. N. Fuentelarbol; E. La Ventosa; S. Osona, y O. Andaluz; dentro de él se encuentran varios manantiales de buenas aguas. El TERRENO es llano y de buena calidad; comprende un pequeño monte robleado; una dehesa de pasto para los ganados de labor, 6 reducidos prados naturales y algunas huertecitas; le baña un r. llamado de la Vega, sobre el que hay un buen puente de piedra con un arco; brotan ademas en el térm. varios arroyuelos, que van á desaguar en aquel. CAMINOS: los locales y el que dirige de Berlanga á Soria, todos de herradura. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, algunas legumbres, patatas, cáñamo y pocas frutas, se cria ganado lanar, mular, asnal y de cerda; alguna caza menor y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de algun ganado, lana y sobrante de frutos ó importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 36 vec., 148 alm. CAP. IMP.: 71,482 rs., 10 mrs.

FUENTE PINILLA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la sierra.

FUENTE PINEL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (9 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). sit. en un valle no profundo y en terreno algo pantanoso, le combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas. Tiene 66 CASAS: inclusa la de ayunt., una escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á la que concurren como 13 alumnos que se hallan bajo la dirección de un maestro dotado con 21 fan. de trigo; una fuente de regular agua y una igl. parr. (San Nicolás de Bari) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre, y dos ermitas (San Roque y Sta. Brigida), propias del pueblo y sit. la una dentro de el y la otra en las afueras. El térm. se estiende 1/2 leg. por NE. y S., y 3/4 por O., y confina N. Fuente Saucó y Calabazas; E. los Valles y Fuente el Olmo; S. Torrecilla del Pinar, y O. Cozuelo: comprende el desp. titulado San Mames. El TERRENO en su mayor parte es de segunda clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Peñafiel por balijero de Fuentidueña, los martes y viernes, y salen lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino y cáñamo; su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 56 1/2 vec., 185 alm. CAP. IMP.: 35,409. CONTN.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. que se cubren con una corta renta que tiene el ayunt., y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE PLATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Payo de Figueroa. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

FUENTE QUINTANA: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Játiva. (V.)

FUENTE REINA ó FUENTE DE LA REINA: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla de la Sierra, térm. jurisd. de Constantina. (V.)

FUENTE ROBLE DE SALVATIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (5), aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja (27). sit. en una llanura combatida de todos vientos, con clima sano y las

enfermedades mas comunes, calenturas estacionarias. Consta de 102 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt. en la que se encuentra la cárcel, incómoda é insegura; tiene una escuela de niños á la que concurren 40, dotada con la asignación que previene el reglamento; dos fuentes de aguas crudas, de las que se sirven los vec., é igl. parr. de segundo ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un ecónomo escultorado, un sacristán y un monaguillo, teniendo por anejo á Navarredonda. El térm. confina al N. con Campillo (1/2 leg.); E. Guijuelo (3/4); S. Casafranca (1/2), y O. los Santos (1). El TERRENO es de inferior calidad y le baña en parte un regato sin nombre; comprende una estension de 2,270 y 1/2 fan. de tierra en cultivo, con 104 de monte y pasto. LOS CAMINOS se hallan en buen estado, conduciendo á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de de Alba, traída de Salvatierra por conductor. PROD.: trigo, centeno, patatas y lino, siendo la principal la primera; hay ganado lanar en número de 900 cab. del churro, 110 del cabrio, 80 del cerdoso y 130 del vacuno, y caza de liebres y conejos. POBL.: 95 vec., 418 alm. CAP., TERR. PROD.: 765,500 rs. IMP.: 37,144. Valor de los puestos públicos 3,308 rs.

FUENTE RODA: cortijo en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

FUENTERRABIA: c. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 7 leg.), part. jud. de San Sebastian (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (Vitoria 21), aud. terr. de Burgos, dióc. de Pamplona (17): es residencia de un capitán de puerto. Está sit. en una mediana elevación que forma un gracioso y pintoresco anfiteatro á la márg. izq. del r. Vidasoa, en un parage el mas despejado de todos los pueblos de Guipúzcoa y á la falda oriental del promontorio Easso ú Olarso: el clima es muy sano, combatido por todos vientos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. El ámbito de la c. por sus murallas es como de 2,000 pasos, y se halla rodeada desde el N. por O. y parte del S. de un ancho foso, y defendida al E. y S. por la ria del Vidasoa; pero de todas sus fortificaciones, aunque siempre fué plaza de armas, solo existen un baluarte enteramente conmovido por las minas, dos cubos muy maltratados por la misma causa, largos trozos de lienzos de muro y la casa fuerte ó palacio del emperador Carlos V. El número de CASAS que hoy existen en el cuerpo de la c. es de 129; casi todas de dos pisos y bastante regulares en su construcción y repartimiento interior: á un tiro de pistola hácia el N. está el barrio unido de la Magdalena que consta de 73 casas y donde hay una basilica dedicada á esta Santa; en general lo habitan los pescadores, y aunque las casas no son tan grandes como en la c., exceptuando unas 8 ó 10 que son bastante espaciosas, sin embargo las mas tienen dos pisos y todas balcones de madera, siendo mucha la gente que las ocupa; la casa del peso, propia de la c. que en otro tiempo fué hospital denominado de San Bartolomé, es muy espaciosa, y en el recinto de sus sólidas paredes se hicieron 3, cuando se colocó el peso en este barrio: en los de Jaizubia y Cornuz que comprenden el resto de la jurisd. y se hallan sit. en la falda oriental de Olarso, hay 190 casas separadas, donde habitan los labradores, si bien con pocas tierras: en muchas de ellas que tienen habitaciones á propósito, pasaban los dueños en otro tiempo la temporada de verano y en la actualidad existe una magnífica casa de campo, propia de Torre alta, con dos torreones en la fachada y deliciosos jardines, y sirve de residencia de recreo durante la estación del calor. En el punto mas elevado y casi céntrico de la pobl. está la única plaza, de 69 pasos de long., 52 de lat. S. y 38 por N.; carece de sopoitales, se ejercita en ella la tropa y se hacen siempre las proclamaciones reales: por la situación inclinada del palacio de Carlos V, que ocupa su lado E. no forma un perfecto cuadrilongo: la obra del palacio, que tiene bóvedas, plataforma y cuarteles para acomodarse 850 camas, se atribuye á D. Sancho Abarca, rev. de Navarra; su ampliación y fortificación á D. Sancho el Fuerte, y su hermosa fachada al emperador de quien toma su nombre; las magníficas habitaciones del gobernador y estado mayor, destruidas en 1794, estaban á su espalda y defendidas á su abrigo; las baterías de su plataforma dominan todo el campo. De los edificios públicos, fuera de la susodicha casa fuerte y una cerrada con otro solar contiguo que fué Hospital del Rey, puede decirse que no hay mas que el Hospital y casa consistorial; aquel edificado hácia el año 1750 bastante capaz, con

cocina, leñera y fregadero fuera del edificio, pero con entrada por dentro, y huerta á la espalda que cae al O.; tenia una hermosa capilla contigua al edificio y dedicada á San Gabriel, que fué profanada por los franceses en el citado año 1794; los fondos consisten en censos, y aunque en el día no existe ningun pobre ni enfermo, se socorre en sus domicilios á 14 con un real diario. La casa consistorial, concluida en 1740, se distingue entre todas las de la pobl., está sit. á la mitad de la calle de Sta. Maria ó Mayor, tiene 3 grandiosos y bien ejecutados arcos de 18 pies de elevacion con su ancho correspondiente y 2 gruesos postes en medio; toda la fachada, arcos, postes y suelo del balcon, hasta el tejado, son de piedra sillar, bien trabajada con almohadillado en los extremos de los arcos y postes, y en ambos lados; hay un soportal grande y elevado de 22 pasos de largo y 11 de ancho, dimension igual á la de la sala del ayunt., á la cual dan luz cuatro ventanas con cristales, correspondientes á su grandiosidad; dos magnificos escudos de armas de la c., colocados en los vacios de las mismas, sirven de adorno á la fachada. De 14 calles que tiene la c., solamente en la Mayor no faltan casas, en otras 3 hay aun bastantes, y en las demas apenas queda ninguna, ocupando sus terrenos, con huertas á que dan entrada sus graciosos arcos que en otro tiempo la dieron á aquellas: se ven mas de 500 solares de antiguas casas, y su área, capaz de 700 á 800, estuvo por completo ocupada con edificios, pero los incendios de 1452 y 1498, y sobre todo los frecuentes asedios, han arruinado la c. desapareciendo casas, pobl. y comercio: las calles son bastante regulares y con alguna cuesta; estan bien empedradas, y la Mayor tiene por ambos lados aceras de baldosas de piedra sillar de 5/4 de ancho; en otras dos hay tambien acera de la misma calidad, pero por un lado solamente; todas estan alumbradas por la noche, y la Mayor con faroles de reverbero. La escuela de niños se halla concurrida por unos 100, y dotada con 5000 rs. y casa para la misma y la familia del maestro, que debe pagar un ayudante: esta casa, espaciosa, está sit. en la plaza frente al palacio, es de dos pisos con balcon corrido en ambos, desde el cual suele presidir el ayunt. en las fiestas públicas, para cuyo objeto fué edificada: hay 2 escuelas de niñas, una de ellas en el barrio de la marina, cuyas maestras no reciben mas pensión que lo que retribuyen sus discipulas. A 1/2 tiro de pistola al N. del east. de San Telmo, se encuentra una ensenada muy buena, denominada desde los tiempos mas remotos el puerto de Astubiaga; está defendido de los vientos N., O. y S., es de bastante fondo y sin barra, y á poco coste si cayera en poder de otra nacion, lo convertiria en otro Gibraltar. Tiene la c. una deliciosa alameda hácia el S., á los 60 pasos de la puerta principal; es un cuadrilongo robado al mar por medio de un grueso mullon y cerrado por todas partes con pared de 1 1/2 vara de altura, se prolonga de E. á O. 250 pasos y 50 de N. á S., con 3 entradas principales por el centro, y otras menores por los lados; en 4 hileras hay 104 plátanos, cuya sombra es muy agradable, habiendo ademas cuatro asientos largos de piedra para descanso: es un verdadero sitio de recreo por las buenas vistas que se disfrutan, teniendo al E. el Vidasoa, al S. Irun, y por O. el paseo de la c. que es el ancho, llano y bien cuidado camino que conduce al último indicado pueblo, ademas de ofrecerse á la vista la pintoresca campiña que presenta la falda oriental del promontorio: tambien es muy agradable el paseo del Arenal que sigue una 1/2 leg. de S. á N. Existen 3 fuentes en las afueras de la pobl., dos casi en el mismo foso y la tercera en el barrio de la Magdalena, de agua regularmente buena aunque no muy abundante, y de ellas se sirve la mayor parte del vecindario: hay ademas al pie de la falda oriental de Olarso, á dist. de 1/2 hora, un manantial abundantísimo de esquisitas aguas, pero nunca se ha hecho obra alguna para aprovecharlas, no obstante de haberse levantado los planos con objeto de conducir las á la c.: esta falta ocasionaba grandes daños durante los sitios, y así es que se pensó en la construccion de pezos, de los que hay 5 públicos y 9 en casas particulares, sin contar otros muchos en las huertas que han sustituido á los edificios derruidos: la casa-fuerte y almacén contiguo tienen el suyo: habia tambien un aljibe grande y de muy buenas aguas junto á la puerta de Sta. Maria por la parte interior, pero quedó destruido al volarse el muro en 1794. Para dar salida á las inundicias, que se recogen en unas cloacas, se han fabricado buenas cañerías con sus conductos por debajo de los muros.

PARROQUIAS ERM. Y CONVENTOS. La Sta. igl. parr. de Sta. Maria de la Asuncion y del Manzano, con el arcep. de la c., perteneció al obispado de Bayona hasta los tiempos de Felipe II, que, por librarlas del contagio de los Albigenses, obtuvo la bula del papa Pío V, en virtud de la que se agregó á la dióc. de Pamplona: el cabildo se compone de 1 vicario perpétuo, capellan mayor de la parr. y 10 beneficiados, todos hijos patrimoniales de la c., cuyos vec. concurren á la provision por medio de 6 electores que se sortean con arreglo á una real ordenanza; esta igl. estuvo unida á la de Irun hasta el año 1545, en que la última consiguió su separacion por bula de Paulo III, habiéndose despues otorgado escritura de concordia en Valladolid á 29 de setiembre de 1551, quedando segun ella, patrona única la c., ante cuyo ayunt. deben personarse el rector y beneficiados de Irun á suplicar la carta con que presentarse puedan ante el ordinario para la canónica institucion. La fáb. de la actual igl. es obra del siglo XVI, muy espaciosa y de bella arquitectura, con un hermoso presbiterio que coge toda la anchura del edificio, y una sacristia suntuosa: 8 columnas, colocadas 4 á cada lado y á la misma distancia unas de otras, dividen la igl. en 3 naves iguales, siendo la long. de esta por dentro de 152 pies, y su lat. de 99, con alguna diferencia en la altura de las bóvedas que tiene cada nave: el presbiterio está elevado como una vara sobre el pavimento de la igl., y hay 4 gradas para subir, habiendo otras 7 para llegar al altar mayor que ocupa el ancho de la nave del centro y se eleva sobre aquel unos 7 pies; tiene verjas de hierro sobredorado en ambos lados: el coro está colocado en alto sobre la entrada principal, para subir al que hay una espaciosa escalera de piedra: el órgano se halla fuera del coro, y á su izq. sobre un ancho arco gracioso de piedra bien labrada, desde la columna donde remata el coro á la otra inmediata; es muy ponderado por sus voces y adornos: la sacristia y la torre concluida en 1766 son objetos notables que merecen llamar la atencion del viajero; de modo que puede decirse con toda verdad, que esta igl. ha quedado como monumento de la ant. grandezza de Fuenterrabia. Dentro de la pobl. habia un grandioso templo dedicado al arcángel San Miguel, pero fué destruido en 1719 quedando solamente las paredes que aun existen; habiendo servido una 3.ª parte de sus ruinas dealmacén de pólvora hasta 1794, en cuyo año destruyó tambien el frances una capilla real que habia en la puerta de Sta. Maria. El convento de Capuchinos, sit. en el camino de Irun y á proporcionada dist. para prestar servicios á las dos pobl., fué fundado por la c. en 1664 por voto que hizo en los apuros del sitio de 1638: solia haber de 12 á 14 sacerdotes, 3 ó 4 legos y otros tantos donados: despues de la estincion de los regulares, el edificio ha quedado sin destino alguno y se halla en estado ruinoso. Hay cementerio desde 1810 al pie de la huerta de Capuchinos y retirado del camino, sin que pueda perjudicar á la salud pública. Fuera tambien de la pobl., y al descender del promontorio, se encuentra el devoto santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, patrona de la c., cuya fiesta se celebra el 8 de setiembre con asistencia de ambos cabildos y grande concurso del pueblo y de las cercanias; la igl. es de piedra sillar, tiene coro alto con órgano, y altar mayor con dos colaterales: tiene contigua una espaciosa casa de la c., donde habita la sorora, se recibe y aloja la gente: en el barrio de la Magdalena hay la otra basilica de que ya se hizo mérito; tiene como la anterior coro alto y altar mayor con dos colaterales. Las erm. son 4, y estan dedicadas al Smo. Cristo, al apostol Santiago, á Ntra. Sra. de Gracia y á la de Monserrate: antiguamente hubo otras dos (Sta. Bárbara y San Telmo), que se hallan destruidas.

TERMINO. Confina el de esta c. N. con el Océano Cantábrico; E. r. Vidasoa; S. Irun y O. Pasajes y Lezo; siendo su estension de 44.024,280 varas cuadradas, de las cuales solamente dos quintas partes son de tierra labrancia, reduciéndose el resto al Promontorio, donde hav sin embargo poco arbolado, del que se aprovecha el comun con la leña; pero los árboles se criarian mas lozanos y mejores, si los pastores, por descuido ó malicia, no les prendiesen fuego de continuo, á fin de mantener con la buena yerba que nace, algunos centenares de ovejas y unas pocas yeguas. Hay canteras de piedra arenisca muy buena.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Todo el terreno que se labra, fuera de unas 500 yugadas de tierra juncal que es la mas gruesa y sustanciosa, está situada á la falda orien-

ta' del Promontorio; es quebrado sin grandes cuevas, seco y poco productivo, aunque mejora diariamente; en este paraje se hallan las 190 casas que habitan los labradores. Además del r. Vidasoa que pasa por esta c. en dirección de S. á N., hay un arroyo muy crecido con el que se confunde otro menos considerable, y da movimiento á 3 molinos harineros, le cruza un puente de madera muy bien construido con 3 arcos; á poca distancia del cual rinde sus aguas al Vidasoa.

CAMINOS. Los que van espesados en el cuerpo del art.; pero el que le daría vida á la c., sería el proyectado de San Sebastian á la frontera.

El CORREO se recibe de Irun todos los días.

PRODUCCIONES. Maiz, trigo, habas y alubias, bastante manzana y patatas: cria ganado lanar, vacuno, de cerda y caballar; bastante caza de liebres y perdices; pesca abundante y de todas clases en el r. y en el Océano, debiendo hacerse particular mención de la nasa salmonera que esta c. posee exclusivamente por privilegio en el Vidasoa.

INDUSTRIA. Además de la agricultura, hay zapateros, sastres, carpinteros, escultores, canteros, chocolateros, confiteros, alpargateros, tejeros y tejedores: existen 3 molinos harineros; á la pesca se dedican 100 hombres en 9 lanchas mayores y 27 entre medianas y chicas.

COMERCIO. Consiste en la esportacion de frutos sobrantes y de varios pescados, como merluza, congrio, mero, sardina, anchova, besugo y atun, cuyo tráfico, muy activo y considerable en el día, suele ser de los dichos pescados en fresco, exceptuando los dos últimos que se llevan tambien al interior del reino y Navarra perfectamente escabechados: se importan telas, paños, vino y algunos otros artículos que faltan. **POBL.:** 390 vec., 2,134 alm. **RIQUEZA Y CONTR.** (V. SAN SEBASTIAN, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

HISTORIA. Aunque la identidad de nombres induce á creer la correspondencia de la ant. *Easo*, *Diarso* ú *Olarso* á la actual *Oyarzun*, se han esforzado cuantas conjeturas produce la doctrina de los mayores para reducirla á Fuenterrabia, lo que elevaria la existencia de esta pobl. á gran número de siglos mas que el actual nombre, cuya primer noticia aparece en un instrumento del año de 1190, habiéndola fortificado el rey de Navarra Sancho el Sabio, quien la llama *Fuenterrabia* y *Ondarrabia*. D. Alonso IX de Castilla la concedió grandes privilegios en 1203, señalándola ámplios términos y jurisd. Estos privilegios fueron confirmados por diferentes reyes. En Fuenterrabia se reunieron los habitantes de este territorio, año 1353, é hicieron paces con el rey Eduardo III de Inglaterra. En 1387 se alojó en esta c. la princesa de Inglaterra Doña Catalina, que vino á casarse con el príncipe de Asturias, después Enrique III. En las cortes de Madrid, celebradas año de 1390, asistió como representante de Fuenterrabia, su síndico Esteban de Aluda, cuya gracia no fué concedida á ninguna otra poblacion de Guipuzcoa, excepto San Sebastian. En 1450 la arriba mencionada Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, permaneció una larga temporada en esta c., desde la cual escribió al corregidor de Guipuzcoa y Vizcaya, comunicando á las dos provincias una instrucción para asentar treguas y formar un tratado con Enrique IV de Inglaterra. En esta poblacion se reunieron los reyes Luis XI de Francia y Enrique IV de Castilla, con varios obispos y señores que formaban la comitiva de ambas cortes, año 1463. En 1476, esta c. fué atacada por 40,000 franceses, pero la defendieron valerosamente su gobernador D. Baltasar de Gago y el conde de Salinas, D. Diego Perez Sarmiento, á quien se unieron los vec. armados que obligaron á retirarse á los sitiadores. Estos se vengaron talando las campiñas y reduciendo á cenizas el barrio de la Marina y los caserios inmediatos. En Fuenterrabia fué recibida, año 1506, la reina Doña Germana, segunda esposa del rey Católico: la cumplimentaron el arzobispo de Zaragoza y otros ricos-hombres de Aragon. En 1521, se apoderó de esta pobl. el rey Francisco I de Francia, quien la tuvo en su poder por espacio de 3 años, durante los cuales casi no dejó de derramarse sangre en su sitio y defensa, hasta que la ganó el condestable de Castilla D. Íñigo de Velasco, con tan gran sentimiento del rey Francisco, que mandó afrentar en Leon de Francia á su gobernador Mr. Forget, despojándole de todos sus honores, rayendo las armas de su escudo, y bajándole á la clase de plebeyo: quedó en esta época Fuenterrabia muy trabajada; pero el emperador Carlos V la mandó

fortificar inmediatamente, levantando los baluartes llamados de la Reina y Leiba, y el cubo de la Magdalena, con fuertes murallas en lo demas de su circuito. En julio de 1530 se entregaron en esta pobl. al mariscal frances Montmorency, los infantes de Francia que estaban presos en España. Es muy célebre el sitio que en 1638 sufrió esta c., en el que se distinguieron las mugeres con heroico ardor, defendiéndose por espacio de 69 días contra 25,000 hombres de infanteria y 4,000 de caballeria. En 7 de setiembre fué socorrida por las tropas españolas al mando del condestable de Castilla. En esta empresa tuvieron los franceses 3,500 muertos, de los cuales 2,000 fueron ahogados; otros tantos prisioneros, y dejaron en el campo de batalla 23 piezas de artilleria, 55 banderas, todo el bagage, bastimento y dinero. La pérdida de los españoles consistió en 100 hombres entre muertos y heridos: sobre este hecho de armas han escrito una historia el P. Moret y el venerable D. Juan de Palafox: se concedió á la c. el título de *muy valerosa*, con otras varias mercedes. Sobre Fuenterrabia arrojaron los franceses en 1683 unas 500 bombas estando estas dos naciones en paz; quisieron sin duda vengar así la derrota que habían sufrido delante de sus muros 45 años antes. En 1710 fué conducido preso á esta pobl. (en donde murió), el duque de Medinaceli, á quien se tenia por desafecto al rey Felipe V. Fué sitiada en 1719 por 26,000 franceses á las órdenes del duque de Berwick, y una numerosa escuadra inglesa. Su gobernador recibió orden del rey, manifestándole no hiciese una defensa muy estremada, pues esperaba que pronto se arreglarían las diferencias; á pesar de esta orden, la guarnicion y habitantes de Fuenterrabia, hicieron una heroica resistencia que duró 22 días: capitularon el 16 de julio concediéndose á la guarnicion todos los honores de guerra. En 1794 fué tomada por capitulacion por el ejército frances, que la saqueó infringiendo los pactos, y llevó presos á la ciudadela de Bayona los vecinos mas influyentes, donde permanecieron presos hasta la muerte de Robespierre. Fué muy sensible á Fuenterrabia haber sido llamada traidora en los papeles públicos en razon de haber capitulado, y luego que se vió libre de la dominacion francesa, representó al rey pidiendo que su conducta fuese examinada por un consejo de guerra de generales, y que se fallase segun justicia, y conseguido á efecto de las informaciones tomadas, la declaró el consejo muy fiel y muy digna de premio por su modo de obrar hasta el momento de la capitulacion. El Supremo Consejo de guerra confirmó en todas sus partes la sentencia de éste, celebrado en Pamplona, y se publicó en la Gaceta. El rey, para dar un testimonio del grande aprecio que hacia de los servicios que le habia prestado esta pobl., y de la constante fidelidad que le habia guardado en aquella época, hasta que capituló, la honró añadiendo á los honoríficos títulos de *muy noble*, *muy leal* y *muy valerosa*, el de *siempre muy fiel Ciudad*. Esta pobl. se separó de Guipuzcoa y se agregó á Navarra, por real decreto de 26 de setiembre de 1805: solemnizóse el acto de posesion en 10 de octubre de dicho año, viniendo á esta c. el virey, un diputado y un síndico, con el tesorero del reino de Navarra. Napoleón volvió nuevamente esta c. á Guipuzcoa, por decreto de 1.º de octubre de 1810; y aunque acabada la guerra de la Independencia, quedó nulo aquel decreto, se le dió nueva vida en 1814. En mayo de 1834 protegió á Fuenterrabia, atacada por los carlistas, el general D. Fernando Butron. Después la dominaron aquellos, y en 10 de julio de 1836, rompieron el fuego contra sus muros las tropas inglesas que se acercaron por mar y tierra: los buques no pudieron aproximarse lo bastante por falta de agua, por cuya razon, y no creyendo el general Ewans oportuno asaltarla, se retiró. Volvió sobre ella con Jáuregui en febrero de 1837: los carlistas recibieron 800 hombres de refuerzo, con 6 piezas de artilleria y 100 minadores: Guibelalde estaba encargado de la defensa: después de diferentes escaramuzas, en que sitiadores y sitiados manifestaron el mayor valor, se entregó la plaza por capitulacion, quedando la guarnicion prisionera de guerra. Se ocuparon 20 piezas de artilleria, gran cantidad de municiones, víveres, la principal fundicion de cañones y el arsenal: la pérdida de los carlistas ascendió á 400 muertos y 800 prisioneros, entre ellos 76 oficiales.

El escudo de armas de Fuenterrabia, cuartelado, ostenta en el primero, campo de oro, un ángel que tiene una llave en la mano derecha; en el segundo, campo de plata, un leon rapante; en el tercero en hondas verdes, un navio enverga-

do y una ballena arponada debajo; y en el cuarto una sirena que levanta un espejo en la mano izquierda y una granada en la derecha; en medio de todo un escudete azul de hondas. un cast. de plata y dos estrellas sobre él; la orla, en campo rojo, con 12 banderas y estandartes blancos, y varios trofeos militares: M. N. M. L. y M. *Valerosa ciudad de Fuenterrabia*: por timbre la Virgen de Guadalupe, patrona de la c.

Es patria de muchos y muy señalados hombres ilustres, entre ellos de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, capellan de Carlos V, obispo de Oviedo, Badajoz y Córdoba, y arzobispo de Sevilla, que asistió al concilio de Trento, y murió con fama de santidad en 1580: del P. M. D. Er. Manuel de Calatayud, monge cisterciense del monast. de Fitero, cuyas obras polémicas é históricas son bien conocidas; de Machin de Arsu, dueno del palacio y casa de Arsu, señalado por su pericia militar en tiempo de D. Alonso el Sabio; de D. Juan y D. Miguel Esquivel, que se distinguieron en la recuperacion de las islas Molucas, y en Manila; de D. Antonio de Ubilla, marques de Ribas, del Consejo de Estado, secretario del Despacho universal de Indias en tiempo de Felipe V; de D. Gabriel José de Zuloaga, conde de Torre Alta, que se distinguió mucho en la defensa de Venezuela, donde era gobernador el año 1742, con gran pérdida de los ingleses; y de otros muchos de menor nombradía, que continuamente han servido en los ejércitos y armadas.

FUENTERRABIA: arciprestago de la prov. de Pamplona, en la prov. de Guipuzcoa, part. jud. de San Sebastian: comprende 6 parr., á saber, la de la c. que le da nombre, y las de Irun, Lezo, Oyarzun, Pasages de San Juan y Renteria; 3 de ellas son curato de término, primera de primer ascenso, y las dos restantes de 2.º; estan servidas por un rector, 5 vicarios, 34 beneficiados y 2 sacristanes: tiene 8 ermitas, 10 basilicas y un conv. de religiosas Agustinas; antes de la supresion de los regulares habia 2 conv. de Capuchinos. Este arciprestazgo como se dice en el art. principal perteneció hasta fines del siglo XVI al ob. de Bayona. En virtud de bula pontificia, el empleo de arcipreste debe recaer en el vicario, ó por su falta en el beneficiado decano del cabildo de la c.

FUENTERRABIA: antiguo part. de la prov. de Guipuzcoa compuesto de la c. de su nombre y de la universidad de Lezo, sujeta á su jurisd.: vota con 19 fuegos y ocupa el 14.º asiento en las juntas generales de la provincia.

FUENTE REDONDA: hermosa casa de campo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazona, término jurisd. de Uclés (1/4 de leg.) Tiene una cerca de 3/4 de leg. de circunferencia por donde cruza el r. *Bedija*: dentro de la cerca hay sobre 4,000 pies de árboles blancos y negros con porcion de robles y encinas, viñedos y frutales. La casa se halla sit. en lo mas alto del centro de la cerca, desde la que ofrece una vista agradable y recreativa: en otro tiempo este edificio reunia todos los elementos de comodidad y aun de lujo que eran de desear, mas desde que los conventuales del espresado Uclés no cuidan de él, se encuentra totalmente abandonado, y lo interior de la cerca casi inculto y perdido.

FUENTE REBOLLO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (23). SIT. en una estensa llanura; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 165 casas muy bajas y de mala construccion, distribuidas en una plaza y 11 calles: hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren 36 niños y 20 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; 3 pozos de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, varios otros para el de los ganados, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay un capellan de sangre: en los afueras del pueblo y á unos 100 pasos E., se encuentra una ermita (San Roque); varias lagunas casi tocando á las casas, y el cementerio en parage que no ofende á la salud pública. El TÉR. se estiende 3/4 de leg. por N. y S., y 1 por E. y O., y confina N. Nabalilla; E. Seburcol; S. Cantalejo, y O. comunes de Villa y tierra de Sepúlveda. El TERRENO es llano, arenoso y bastante flojo; hay un gran monte de pinares negreros, que á la distancia de 1/4 de leg., circunda al pueblo por N. E. y O.; y matas de roble que les sirve para combustibles y para hacer maderas que venden en los pueblos inmediatos. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes; en buen

estado, pero muy arenosos. El concejo se recibe por los que van al mercado de Sepúlveda todos los dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, pocos garbanzos, bastante cáñamo y mucha madera: su mayor cosecha trigo y centeno; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. IND.: la agricola y elaboracion de madera. COMERCIO: el transporte de la madera y de granos sobrantes para los mercados de la cab. del part. de Turegano; de Pedraza y de Cantalejo, POBL.: 173 vec., 676 alm. CAP. IMP.: 185,086 reales. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,744 rs., que se cubren con los productos de propios, 1,287 rs. del monte y el déficit por reparto vecinal.

FUENTE ROBLE DE ABAJO: l. con ayunt., al que está agregado el desp. de Fuente Roble de Arriba en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (4). aud. terr. y c. g. de Castilla la Vieja, (Valladolid). SIT. en terreno llano á la margen del r. *Gavilanes* con buena ventilacion y CLIMA. El número de CASAS es proporcionado al de vecinos, todas de humilde construccion: hay una igl. parr. de entrada (San Cayetano), servida por un cura propio y un sacristan; tiene por anejos las felig. de Fuente Roble de Abajo, Pito y Sierro, á cargo del precitado párroco, y una fuente de buenas aguas de las que se surten todos los vec. El TÉR. confina al N. con la Retortilla; E. Nava de Yeltes; S. Santi-Spiritus, y O. con Fuente Roble de Arriba y Pito. El TERRENO es excelente para pastos, aunque mediano para la cria de cereales; de secano en su mayor parte, pero poblado de arbolado de encina y roble, con varios trozos de riego bañados por las aguas del Yeltes, comprendiendo unas 72 y 1/2 fan. de tierra en cultivo, 2,791 de pasto y monte, y 52 de erial y matorrales. CAMINOS: á los pueblos inmediatos en regular estado. IND.: la fabricacion del lino. PROD.: mucho centeno, poco trigo y cebada, bastantes patatas y lino, y grande abundancia de pastos que aprovechan, 110 reses de ganado cabrio, y sobre 50 de vacuno ademas de los atajos forasteros, cuyos dueños compran las yerbas á los habitantes de este pueblo. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP., TERR., PROD. 1,140,950 rs. IMP.: 57,047. Valor de los puestos públicos: 1,300 rs.

FUENTE ROBLE DE ARRIBA: desp. agregado al ayunt. de Fuente Roble de Abajo en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo. SIT. en terreno montuoso cerca del r. *Yeltes*. Tiene 2 CASAS, una para el montaraz y otra para el rentero, en una pequeña altura, y una fuente de excelentes aguas. El TÉR. confina al N. con el Pito; E. Fuente Roble de Abajo; S. Santi-Spiritus, y O. Paradinas. El TERRENO participa de llano y monte, poblado todo de arbolado de encina y roble, con 12 fan. de tierra en cultivo, y 3,399 de pasto y monte. PROD.: un poco trigo y centeno. CONTR.: con su ayunt.

FUENTE ROBRES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (16 leg.), part. jud. de Requena (3 y 1/2), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid). SIT. en medio de un llano que se forma entre dos cañadas, cuya direccion es de E. á O. con buena ventilacion y CLIMA sano. Consta de 149 CASAS, no muy grandes, de un solo piso, las que forman cuerpo de pobl., cuyas calles, aunque irregulares son bastante llanas, con 26 pies de anchas, con una pequeña plaza cuadrada, á la que dan las puertas de la igl. y la casa de ayunt.; hay una escuela de niños concurrida por 14, y otra de niñas á la que asisten 8, cuyos maestros no perciben otro estipendio que agnel con que cada alumno contribuye; la igl. (El Apostol Santiago), es dependiente de la de San Nicolás de Requena, cuyo cura nombra el teniente que sirve de este l.; el templo es chico y nada notable, construido en 1757 á espensas de sus vecinos, los cuales se surten de agua en la fuente del concejo y de unos manantiales que se hallan no muy distantes de la pobl. Confina el TÉR. por N. y O. con los de la v. de Campo Robres; S. Villargordo del Cabriel y Venta del Moro, y E. con los de Utiel y Caudete; en todo él no hay mas fuentes que las ya citadas, cuyas aguas en tiempo de invierno, que es cuando mas abundan, dan movimiento á un molino harinero. El TERRENO es llano, como dejamos espuesto, y solo se encuentran cerros de muy poca consideracion, entre los cuales se han formado diferentes cañadas que producen buenos cereales; la cayda del que se cultiva es de unos 4,000 almudes, de los que 39 se riegan, 64 estan plantados de viñas y de algunos, aunque muy pocos,

olivos, y los restantes se siembran de granos. CAMINOS: desde este pueblo á Utiel cruza una carretera bastante cómoda, que se enlaza con la general de las Cabrillas; el que conduce á Cuenca es de herradura en malísimo estado, é intransitable en el invierno por efecto de las muchas aguas que llevan los r. que le cruzan. La CORRESPONDENCIA la conduce un peaton que la toma en la estafeta de Caudete. IND.: varios telares en los que se fabrican lienzos y gergas, y el molino harinero. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes en la v. de Utiel en cuyo punto se compran los art. que se necesitan. PROD.: trigo, cuyo producto por un quinquenio está calculado en 3,120 fan.; 1,800 de cebada; 1,400 de avena; 200 lib. de azafran; 30 a. de cáñamo; 10 de lino; 2,600 de patatas; 6,100 de vino y algunas legumbres; se crían 240 corderos, igual número de cabritos, y se hacen sobre 110 a. de miel. POBL. 52 vec., 622 alm., segun datos de la redaccion; y segun la matrícula municipal, 136 de los primeros, 580 de las segundas. CAP. TERR. PROD.: 1.610,880 rs. IMP.: 80,544. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 rs., y de ellos se dan 1,100 al secretario del ayunt., cobrándose por reparto vecinal.

FUENTE RUZ: cas. agregado al ayunt. de Jabaga, en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca. Confina al N. con el desp. de Jabaguilla; E. Jabaga; S. Colliga, y O. Oteros. Su TERRENO aunque montuoso, es muy bueno para la siembra de granos, de los que hacen muy buenas cosechas. POBL.: 6 vec., 26 alm. Contribuye con su ayunt. (V.)

FUENTE SANTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de Bujantes. (V.)

En el campo de esta ald. se celebra feria el tercer domingo de cada mes, y en ella se beneficia ganado vacuno.

FUENTE SANTA: alq. agregada al ayunt. de Pedrosillo de los Aires (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (4), part. jud. de Alba de Tormes (4). Se halla sir. en terreno dominado de una ladera al E., con buena ventilacion, especialmente del O. y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes los dolores reumáticos. Tiene una casa aneja en lo espiritual á la parr. de Navaredonda, y una fuente en su TÉRM., que confina al N. con Dueña (la); E. Amatos de Salvatierra; S. Berrocal, y O. Herrerros. El TERRENO es de mediana calidad y PROD. trigo, centeno y patatas; hay algun ganado lanar y cabrio, y caza de liebres. POBL.: 1 vec., 3 alm.

FUENTE SANTA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

FUENTE SANTA: I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jobo y felig. de San Miguel de Rigueira. (V.)

FUENTE SANTA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosan, térm. de Zorita. sir. á 3/4 de leg. de esta v. y 1/4 de Conquista; tiene ademas de la ermita una casa y una huerta: se venera la imagen de aquel nombre, cuya festividad se celebra el 15 de agosto con remeria y una especie de mercado.

FUENTE SAUCO: part. jud. de entrada en la prov. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid; compuesto de 24 pueblos que forman otros tantos ayunt.; de ellos 10 pertenecen á la encomienda de San Juan de Jerusalem, vicaria ecl. de la Bóveda (nullius dióc.), y las 14 restantes á la dióc. de Zamora; las dist. de las principales entre sí, y de ellas á la cab. de part., cap. de prov., c. g. y corte se demuestran en el siguiente estado

FUENTE-SAUCO, cab. del part. jud.

2	Bóveda.										
1	3	Cañizal (el.)									
1	2	1	Fuente la Peña.								
21/4	3	3	3	Maderal [el.]							
4	4	61/4	53/4	2	Peleas de Arriba.						
1/2	21/2	1	1	21/2	51/2	Villaescusa.					
7	5	8	7	5	4	8	Zamora, cap.				
14	11	13	13	15	16	14	21	Valladolid.			
31	31	30	30	33	34	30	39	31	Madrid.		

SITUACION Y CLIMA. Ocupa la parte ES. de la prov.: reinan con especialidad los vientos al N.; de vez en cuando los del NE., y en algunas partes los del S.; su clima es templado y sano generalmente hablando; solo en los pueblos lim. á la prov. de Salamanca, es algo mas rigido; las enfermedades que comunmente se padecen son las tercianas y cuartanas, pero no de tan maligno carácter que no cedan con facilidad en la mayor parte de los pueblos.

TÉRMINO. Confina N. los part. jud. de Toro y Zamora; E. y S. las prov. de Salamanca y Valladolid, formando los lim. del primer punto cardinal, los part. de Penaranda y Nava del Rey; los del segundo están designados por el de Salamanca; y los del O. por el de Bermillo de Sayago; su estension será de unas 6 leg. de N. á S. y cerca de 7 de E. á O.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; de aquella clase se encuentra en los térm. de Cañizal, El Cubo, Fuentelcarnero, Guarrate, el Maderal, Mayalde, el Pego, Peleas de Arriba, el Piñero y Villaescusa, todos bien poblados de roble, encina y matas bajas que proporcionan á los naturales la madera de construccion y lenas necesarias; algunos roturados ofrecen una agradable perspectiva al contemplar la naturaleza en competencia con la mano del indústrio agrícola; no menos variedad y deleite ofrecen las llanuras formadas á las veces de amenos valles por donde serpentean multitud de arroyuelos; poco terreno ingrato hay en este part.; si bien no puede llamarse todo de superior calidad, se ve sin embargo bastante de ella, y el resto y mayor parte lo es de mediana.

RÍOS Y ARROYOS. El principal de aquellos es el Guareña que naciendo en el part. de Penaranda de Bracamonte entra en el que nos ocupa por el pueblo de Vallesa, y va á desaguar en el Duero despues de cruzarle todo entre Villabuena y Toro; en él confluyen los arroyos de los pueblos de Fuente la Peña, Cañizal, castrillo, parte de los de Fuente-sauco, el Pego y otros; sus nombres respectivos son el Tariago, Carreval demoro, Roales, Valdelazarza, las fuentes llamadas Cohahices que con otra vierten aguas al O. de la v. de Fuente-sauco y riegan porcion de terreno en prados y huertas, y otros varios; los demas arroyos que se forman en casi todos los pueblos del part., mueren despues de fertilizar los campos del tránsito, unos en el Tormes, y otros en el Duero.

CAMINOS. Ademas de los transversales de pueblo á pueblo, le cruza la calzada de Salamanca á Zamora, y las de Toro á Valladolid, Ledesma y Penaranda de Bracamonte; en la v. del Maderal hay un camino de travesia á que llaman los naturales Calzada para Medina del Campo; todos por lo general estan en buen estado; solo en tiempo lluvioso ofrece alguna dificultad su tránsito.

CORREO. La mayor parte de los pueblos del part. reciben la correspondencia de la estafeta de la cap. del part.; algunos sin embargo la toman de Bermillo de Sayago, Toro y Zamora, bien por balijero, bien por carteros designados al bien yendo por ella los mismos interesados.

PRODUCCIONES. La principal es la del trigo, vino, cebada y garbanzos, tan esquisitos y apreciados por toda España; el centeno, legumbres, hortaliza y pastos se da con proporcion á la clase del terreno: hay buenos y abundantes pastos, para el ganado vacuno; lanar, mular, cabrio y de cerda que cria, como tambien caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Fabricacion de carbon y aguardiente, varios molinos harineros y algunos telares de lienzos ordinarios, puede decirse es la única ind. del país; el comercio está tambien reducido á la esportacion del carbon, vino y aguardiente, y en especialidad á la de los garbanzos que se llevan por lo regular á la Corte, lo cual y el vino es sin disputa lo que forma su principal riqueza.

FERIAS Y MERCADOS. Lo principal de aquellas y de estos se celebra en la cap. del part. á donde concurren los hab. de los demas pueblos del part.; el 1.º de noviembre es el dia de la feria la cual puede decirse concluye en el mismo dia, pues con motivo de celebrarse mercado todos los martes, si el 1.º de noviembre no cae en semejante dia, se difiere la feria hasta el martes mas próximo, la cual se reduce á un mercado mayor y mas abundante con solo la diferencia de bajar algunos plateros de Salamanca con joyeria de poco precio; el mercado es bastante concurrido especialmente desde

el mes de octubre hasta mayo; se encuentran en él algunos granos, semillas, frutas, servirse de él durante la trilla, acarreo de las mieses y vendimias, vendiéndolo después para tocino, y otros artículos de primera necesidad, y ganado mayor que compran para evitar los gastos de su manutención.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			E Iglesias.	Academas.	Tententes.	Regidores.	Studios.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE. EDAD DE							Territorial y pesuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Par ayun- tamiento.	Par vecinas.	Par habi- tante.	Tanto por 100 de la riqueza.				
			Conci- buen- tes.	Per sup.	TOTAL.							18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.									TOTAL.			
Argujillo.	158	650	100	»	100	87	1	1	4	1	5	18	9	10	7	8	6	4	62	1 ^o	29976	16065	3412	49453	11751	74	13	18	3	2376
Boveda (la).	280	1191	134	»	134	112	1	1	6	1	6	21	17	10	11	10	10	1	80	2 ^o	46236	25675	2510	74421	24412	87	20	17	32	80
Cañal.	165	572	127	3	130	97	1	1	4	1	5	7	4	7	8	14	5	4	49	1 ^o	31046	13220	4928	49194	20989	137	7	36	24	4267
Castrillo.	47	236	42	2	44	42	1	»	2	1	3	1	4	1	6	3	»	4	19	0 ^o	15507	5195	900	21602	8023	170	24	34	»	3714
Cubo de tierra del Vino.	98	411	68	»	68	48	1	1	2	1	4	5	7	6	2	5	2	2	30	1 ^o	21999	9684	330	29013	8428	86	»	20	17	2905
Cueigamures.	58	290	20	38	58	15	1	1	2	1	4	2	6	2	4	1	»	4	19	0 ^o	13073	3497	100	16670	3996	66	30	26	23	97
Fuente el Carnero.	57	290	31	2	36	21	1	1	2	1	4	4	5	2	5	2	6	3	07	8653	1497	48	10198	5491	96	11	18	32	5384	
Fuente-Sauco.	614	2557	280	6	286	286	1	1	8	1	7	37	33	23	28	20	16	12	169	5 ^o	78450	48518	23365	149333	87784	142	33	34	11	5878
Fuente la Peña.	405	1676	212	2	214	197	1	1	6	1	6	21	7	14	12	14	10	3	78	3 ^o	57383	26215	7890	91688	32281	129	4	31	7	5702
Fuentes preadas.	87	275	58	1	59	56	1	2	1	4	7	11	9	5	5	3	2	35	1 ^o	42330	15469	520	58319	8545	98	7	22	27	1495	
Guarrate.	88	307	68	»	68	68	1	1	2	1	4	3	3	8	3	6	4	1	28	1 ^o	23751	4319	2070	30140	7794	88	19	21	8	2586
Maderal (el).	136	509	93	»	93	93	1	1	4	1	5	5	2	3	4	2	3	2	21	1 ^o	22023	3070	203	30296	9580	76	1	18	28	3162
Mayalde.	50	207	51	»	51	47	1	1	2	1	4	3	6	5	6	5	6	2	33	0 ^o	19366	3668	946	24000	3496	69	31	16	30	1457
Omo.	36	140	9	»	9	9	1	»	2	1	3	2	1	1	3	»	4	»	11	0 ^o	11266	3899	46	15211	4196	116	19	29	33	2759
Pego (el).	49	227	42	3	45	44	1	»	2	1	3	3	2	1	3	1	2	1	13	0 ^o	12571	2087	16	14074	3961	80	28	17	15	2699
Peleas de arriba.	114	509	85	7	92	72	1	1	4	1	5	6	5	4	10	6	2	1	34	1 ^o	30664	9262	316	40242	10044	88	4	19	24	96
Pincero (el).	79	308	61	8	69	59	1	1	2	1	4	5	8	5	2	5	2	5	32	0 ^o	22551	6284	3000	31835	5310	67	7	17	8	1668
San Miguel de la Ri- bera.	170	651	120	2	122	18	1	1	4	1	5	1	10	13	6	12	4	5	61	1 ^o	28938	1473	4200	44611	15041	88	16	23	4	3372
Santa Clara de Ave- dillo.	139	603	95	1	96	65	1	1	4	1	5	8	6	9	3	8	4	2	40	1 ^o	29331	13065	5740	48136	9928	71	14	16	20	62
Vadillo.	224	500	90	2	92	86	1	1	4	1	5	6	2	7	4	6	»	4	29	1 ^o	31539	8380	126	40015	14084	113	20	28	6	3517
Vallesa.	12	71	18	»	18	12	1	»	2	1	3	»	2	»	»	»	»	4	0	2	10996	2160	20	13176	2827	128	17	29	28	2146
Villabuena.	93	406	74	2	76	45	1	1	2	1	4	10	9	8	6	5	4	1	43	1 ^o	37271	6548	2464	46983	8508	91	16	20	32	1838
Villaseusa.	202	776	128	3	131	123	1	1	4	1	5	8	6	13	7	4	5	7	50	1 ^o	25660	12359	308	38587	18721	92	23	24	4	4854
Villamor de los Es- cuderros.	237	1008	114	3	117	97	1	1	6	1	6	11	6	13	16	8	9	9	72	2 ^o	33119	14085	164	47368	23741	104	20	23	19	5012
Total.	3488	14530	2123	85	2208	1799	24	20	82	24	109	204	171	174	158	150	105	82	1043	33 ^o	683919	267934	62622	1014475	368931	105	26	25	13	3637

OB. A QUE PERTENECEN. Zamora, y vicaria ecl. de la Boveda, orden de San Juan de Jerusalem.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 89 de los que resultaron absueltos de la instancia 3, libremante 3, penados presentes 83; reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 3; de los procesados 10 contaban de 10 á 20 años de edad, 59 de 20 á 40 y 20 de 40 en adelante; 83 eran hombres y 6 mujeres; 42 solteros y 47 casados; 24 sabían leer, 31 leer y escribir y 34 carecían de toda instrucción; 3 ejercían profesión científica ó arte liberal y 86 artes mecánicas.

En el mismo período se perpetraron 38 delitos de homicidio y de heridas, 3 con armas de fuego de uso lícito, 16 con armas blancas permitidas, 4 con prohibidas, 7 con instrumentos ó medios no expresados.

FUENTE-SAUCO ó DEL SAUCO: v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, estafeta de correos, dependiente de la de Medina del Campo, en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14.)

SIT. Y CLIMA. Se halla sobre la calzada de Galicia á Salamanca al SO. de Toro, en un hondo cereado de altura por todas partes, excepto por el N. Combátene especialmente los vientos de este punto y O., aunque los frios gallegos no dejan de molestar de vez en cuando: su CLIMA por consiguiente es frío, oscuro su cielo por las nieblas que se presentan á menudo y húmedo; no obstante esto es bastante sano, viéndose muchos sujetos pasar de la edad octogenaria; la única enfermedad común es la terciana y alguna catarata.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Consta la v. de unas 700 casas, en lo general de 2 pisos, algunas muy decentes y con bolegas, distribuidas en varias calles y plazas; antiguamente estuvo murada con 4 puertas para la entrada en los respectivos caminos de Toro, Zamora, Salamanca y Peñaranda. Hay escuela de primeras letras, dotada con 300 ducados, á que asisten unos 120 niños de ambos sexos; casa de ayunt. de muy buenas formas; un ex-conv. de religiosos de Sta. Clara, que en el día sirve de cárcel, panera y tahona; 2 fuentes en los afuera: llamadas Cohahices, de muy buenas y abundantes aguas que impulsan las ruedas de un molino harinero sit. á los 300 pasos S. de la pobl.; otra denominada Carrejano; 3 alamedas (Doña Ana, Rabonera, y la Quintera); 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Juan), servidas por los respectivos curas, ambos de primer ascenso y de provision real y ordinaria; y 1 ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Antigua Patrona de la v. Hubo 2 hospitales, 1 derruido ya que se conoció con el nombre de las Angustias ó San Salvador, y otro existente aun titulado San Pedro; sus rentas consisten en 31 fan. de trigo y 320 rs.; es de sangre, y sus patronos son hoy día la familia de los Reina y Frias, vec. de Fuente la Peña; su fundación es de hace unos 30 años.

TÉRMINO. Confina N. con el de Villamor de los Escuderos; E. el de Fuente la Peña; S. el de Aldeanueva de Figueroa, y O. Villamor y Topas, á 2 leg. el mas distante; en él se encuentran los cas. de la Quintana, Concejo, Guarratino, Rabonero y Camino de Zamora, en que hay 1 ermita.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es fértil y de primera clase, especialmente el de las vegas contiguas á la pobl. que fertilizan las aguas del arroyo que se forma de las fuentes Cohahices y otros manantiales. Hay poco monte; solo junto al camino que va á Fuente la Peña se ve uno cubierto de fresnos; sin embargo, no faltan árboles en algunas posesiones, sin contar los de las dos alamedas que hay por las puertas N. y O. de la v.

CAMINOS. Además de los locales cuenta los que dirigen á los mencionados puntos de Toro, Salamanca, Zamora y Peñaranda. Recibe la correspondencia de la estafeta principal de Medina del Campo los domingos, miércoles y viernes por la noche, y sale los martes, jueves y sábados á las seis de la tarde. PROD. las principales son la del vino y garbanzos, tan famoso en todas partes; sin embargo, en otros varios pueblos del part. se coge tan rico, si bien en menos cantidad; sigue luego el trigo, la cebada, el centeno, algarrobas, legumbres y hortaliza; de todo lo cual se coge lo necesario y aun sobrante para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, yeguar y asnal; y caza de liebres, perdices, codornices y conejos. IND.: 1 fáb. de aguardiente y 4 molinos harineros con los nombres de los mencionados cas. de Concejo, Guarratino, Rabonero y Camino de Zamora. COMERCIO: esportacion de aguardiente, vino y garbanzos. Se celebra un mercado los martes

de cada semana, muy concurrido especialmente desde el mes de octubre al de mayo y 1 feria anual el 1.º de noviembre, de que se habla con alguna detención en el art. de part. jud. POBL.: 614 vec., 2,557 alm. CAP. PROD.: 748,982 rs. IMP.: 149,333. CONTR.: 87,789 rs. 21 mrs. Es tal la diversidad de modos con que se escribe esta v., que además de los puestos al principio, se ve en algunas partes escrita Fuentelsaucu, en otras Fuente del Saucu ó del Sabuco, siendo general en muchos de los habitantes del país llamarle solo la Fuente.

FUENTE-SAUCO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Cuellar (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (25). srr. en un suave declive y próximo á una pequeña cuesta; le combaten con mas frecuencia los vientos N., S. y O., y su CLIMA frío; es propenso á tercianas: tiene 100 CASAS distribuidas en 8 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 24 niños y 8 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., 1 fuente de buenas y abundantes aguas, de las que se utilizan los vec., y 1 igl. parr. (Sto. Domingo de Silos), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay además un beneficiado. En los afuera de la pobl. se encuentra una ermita (Smo. Cristo), propia del pueblo y sostenida por los fieles, y al N. el cementerio, en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina N. Menvibre; E. Calabazas y Fuentidueña; S. Fuentepiñel, y O. Vegafria. Comprende un monte de encima de la clase de chaparro, de 80 obradas y un pequeño prado para los ganados; y le atraviesa un arroyo, el que tiene origen de la fuente que hay dentro del pueblo, y pasa al térm. de Vegafria. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Fuentidueña por carga concejil. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas y rubias; mantiene ganado vacuno, asnal y de cerda; cria caza de liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 61 vec., 272 alm. CAP. IMP.: 49,085. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20,772 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs., que se cubren con el producto de propios.

FUENTE SUSAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona. (V.)

FUENTE TECHA: l. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leguas), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (11). srr. en terreno áspero al pie de unos elevados cerros, su CLIMA es frío: las CASAS son de inferior construcción; tiene escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayuntamiento, dotado por el primer concepto con 100 rs. y 3 fan. de trigo; hay 1 igl. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista), matriz de la de Dñañe: confina el TÉRM. con los de La Aldehuela de Periañez, Arancón, Ojuel y Torre de Tartajo: el TERRENO en lo general es áspero y de mediana calidad: CAMINOS, los locales y la carretera que dirige de Zaragoza á Soria: CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD. cereales y algunas legumbres ordinarias; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza: IND., la agrícola: COMERCIO, importacion de los art. de consumo que faltan: POBL.: 25 vec., 98 alm. CAP. IMP.: 17,552 rs. y 16 mrs.

FUENTE TOBA: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (8 1/2). SIT. al pie de la sierra del Pico, que le resguarda del N.; goza de CLIMA templado: tiene 52 CASAS, la de ayunt., escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 27 fan. de trigo; 1 igl. parr. de entrada (San Martín), servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el TÉRM. N. Ocenilla y Toledillo; E. Soria y su monte de Valonsalero; S. Villaciervos, y O. Golmayo; dentro de él se encuentra una famosa cantera de toba, en la que brota una fuente que da origen al r. Golmayo: el TERRENO, fertilizado en parte por las aguas de dicha fuente, es de buena calidad; comprende algunos prados de pasto y siega. CAMINOS: los locales, CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria. PROD. cereales, frutas, hortalizas y legumbres: se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la labranza; hay caza menor: IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importa-

ción de los art. de consumo que fallan. POBL.: 51 vec., 202 almas. CAP. IMP.: 26,989 rs. 28 mrs.

FUENTETOJAR: v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (11 leg.), abadía mitrada de Alcalá la Real (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (30) y part. jud. de Priego (1 1/2). sit. en una cañada, rodeada de aturpas por todas partes menos por el N.: su CLIMA es templado; reinan los vientos NO y SO., siendo las enfermedades mas comunes calenturas catarrales, tercianas y alguna que otra pulmonía. Tiene 240 CASAS inclusa la consistorial, 1 escuela de primeras letras, concurrida por 30 alumnos, y dotada con 100 ducados, 2 fuentes de buena calidad dentro de la pobl. y otras tantas en el término, de las cuales la una es sulfúrea, hallándose en el sitio titulado de la Cubertilla; y finalmente 1 igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), aneja de Priego. Confina N. y E. Priego; S. Castil de Campos, y O. Alcaudete y Priego; comprende los cortijos de Cubertilla y Todosaires. El terreno es fértil, y le cruza el r. llamado *Caicena*, que nace en la sierra de Valdepeñas y barranco del Lobo, corriendo en dirección al N.; hay un solo monte denominado Valdivio. CAMINOS: atraviesan el término por la parte N. los dos reales que conducen a Granada, Córdoba, Alcaudete y Priego, recibiendo de este último punto la correspondencia por balijero los domingos, martes y viernes, saliendo los mismos días. PROD. granos, ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y peces. IND.: la agricultura. POBL.: 258 vec. y 1,046 alm. RIQUEZA IMP. Y CONTR. (V. el art. part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 12,000 rs., y se cubre con los fondos de propios.

FUENTE TORRE: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Valdeganga.

FUENTEURBEL: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Sedano (3). sit. en una llanura bastante húmeda, cuyo CLIMA es frío, reinando por lo regular el viento N., y siendo las enfermedades mas comunes las fiebres catarrales. Tiene 13 CASAS con la consistorial, 1 escuela de primeras letras, concurrida por 10 ó 12 alumnos, cuyo maestro no disfruta mas dotación que 10 fan. de trigo, que le pagan los padres de aquellos; 1 igl. parr. (la Purificación de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco y un sacristán, 1 ermita (la Purísima Concepción) dentro del pueblo, situada en un campo; y por último 1 cementerio y 6 fuentes en el término. Este confina N. La Rad; E. los Balcarceres; S. La Piedra, y O. Talamillo. El terreno es corto y de mala calidad, cruzándolo el r. Urbel que nace de la fuente del mismo nombre, a corta distancia del pueblo por medio del cual pasa; hay tambien un monte poblado de robles bastante copulentes y viejos. CAMINOS: solo hay uno en no muy buen estado que conduce a Reinosa. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por el balijero de Villadiego los miércoles y sábados, saliendo los mismos días. PROD. trigo, comuña, centeno, cebada, yeros, avena, lino, palatas y algunas legumbres; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, codornices y liebres, aunque pocas, y pesca de cangrejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 11 vec., 41 almas. CAP. PROD.: 215,420 rs. IMP.: 21,237. CONTR.: 1,158 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 89 rs., y se cubre con los productos de propios.

FUENTE UREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fojado*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

FUENTEVIEJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca*. (V.)

FUENTEVILLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzúa y feliglesia de Sta. Maria de *Marojo*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTECEN: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), dióc. de Osma (11) y part. jud. de Roa (1). sit. al E. en un pequeño declive, dominada de dos cerros por el S. y E.; las enfermedades que mas frecuentemente se padecen son las intermitentes. Tiene 180 CASAS de dos pisos, construidas de piedra, siendo la mayor parte de ellas muy malas; las calles se hallan bien empedradas y algunas bastante despejadas, habiendo en la principal 2 fuentes que brotan con poca abundancia, las cuales estan circundadas de 2 heruosos pilones de piedra; la casa consistorial es de buena fabricacion y suficiente capacidad, sirviendo al

mismo tiempo de local para cárcel y escuela; esta está dotada con 1,500 rs., pagados de los fondos de propios; hay 1 igl. parr. (San Mamés) de término, servida por un cura pár., 1 beneficiado, 1 sacristán y organista; es de sólida construcción, y consta de 3 naves, 7 retablos y 1 órgano, y se halla situada al extremo oriental de la pobl.; encontrándose a 300 pasos al S. de esta el cementerio que está casi arruinado; finalmente, hay tambien 3 ermitas Sta. Ana, la Concepción y Sta. Lucia; la primera corresponde a la v. y las otras dos a particulares. Confina con términos de Oyales, Aza, Fuentemolinos y Fuentelicendro. El terreno es seco y flojo en su mayor estension, habiendo solo de regadio un prado de pasto, que produce buenas y abundantes yerbas y dos pequeñas vegas que fertilizan las aguas traídas por 2 cauces, de los cuales el uno sirve ademas de esto para dar impulso a un molino harinero; hay mucho arbolado, especialmente frutal de olmo y álamo. CAMINOS: los locales con uno de herradura muy transitado por los arrieros que pasan desde Zaragoza a Valladolid, Zamora y Salamanca. PROD. trigo, centeno, cebada, alubias, patatas y cáñamo; ganado lanar y vacuno. IND.: la agricultura y 1 molino harinero. POBL.: 170 vec., 682 almas. CAP. PROD.: 1,941,200 rs. IMP.: 177,856 CONTR.: 34,178 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 17,772 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios.

FUENTECICA: ald. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Albacete.

FUENTECILLA: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de *Uleita del Campo*.

FUENTECILLA: acequia de riego en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de *Cieza*. (V.)

FUENTECILLAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Bogarra.

FUENTECIRIO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. y término de Baltanas: sit. entre S. y O. de dicho pueblo a dist. de 1/2 leg.; su estension es como de 1/4, toda tierra labrantia, excepto un pequeño espacio de monte a la parte S. enteramente destruido. Confina por N. y E. con el desp. de Renedo, y S. y O. con Dehesa de Tablada. Se ignora cuándo dejó de existir y la causa de su despoblación, pero es de creer que la grande escasez de aguas diese motivo a que sus moradores le abandonasen: su término forma parte del de Baltanas, cuyos vecinos tienen el aprovechamiento de sus pastos.

FUENTELIANTE: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (16 leg.), part. jud. de Vitigudino (12), dióc. de Ciudad Rodrigo (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34). sit. en un llano con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las inflamaciones las enfermedades mas comunes. Consta de 30 CASAS de unas cuatro varas de altura y mala distribución interior, formando cuerpo de pobl. y 1 igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Señora), servida por 1 cura de primer ascenso y provision ordinaria, teniendo agregado la felig. de Hernandinos. Confina el término por el N. con Cerralbo (1 1/2 leg.); E. Bogajo (1 3/4); S. Bañovares (1/2), y O. Olmedo (1/2). El terreno es llano y de secano, medianamente productivo, comprendiendo 498 fan. de tierra en cultivo y 1,221 de pastos; pasa por cerca del pueblo el r. *Camaces*, que interrumpe su curso en los meses de verano, en los que tampoco se mueven 3 molinos harineros que impulsan sus aguas. Los caminos dirigen a los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. IND.: la agrícola y los molinos harineros. PROD. trigo, centeno, garbanzos y buenos pastos; hay ganado de todas clases en número de 1,700 cabezas del lanar fino, 75 del cerdoso y 200 del vacuno, del cual hay destinado alguno a la agricultura. POBL.: 30 vec., 122 alm. CAP. TERR. PROD.: 631,950 rs. IMP.: 31,597. Valor de los puestos públicos: 210 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 2,000 rs., y se cubren por reparto vecinal.

FUENTELICENDRO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1), dióc. de Osma (11): sit. en la falda S. de una altura de poca elevación, donde le combaten los vientos del S., E. y O.; el CLIMA sano, y las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 110 CASAS de mediana construcción, formando calles estrechas y muy desiguales, una para el ayunt., en la que se halla tambien la cárcel y escuela de primeras letras dotada en 1,500 rs. y concurrida por 38 alumnos; 1 igl. parr. (San Pedro Advincula) servida por un cura párroco; una ermita arruinada

en el centro del pueblo, que se tituló del Sto. Cristo, cementerio á 500 pasos de dist. por la parte del NE., y dos fuentes de buenas aguas, suficientes para el consumo del pueblo y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. con los montes de Roa y la Cueva; E. Fuenteen; S. desp. de Corcos, y O. Valdezate. El TERRENO es todo de seco, árido, pedregoso y sin ninguna clase de arbolado, excepto algunos pequeños grupos de olmos que se hallan entre las casitas; tiene un prado como de 8 obradas de tierra, pero de muy poca utilidad en razon á carecer de aguas; no encontrándose tampoco monte alguno, á escepcion de una suave cord., dist. 1/4 de leg. por la parte del N. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, entre los cuales se cuenta uno de herradura tocando á las casas, que conduce de la prov. de Zaragoza para Valladolid. PROD.: cereales y vino; ganado lanar y el vacuno y mular necesario para las labores del campo; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: importacion de granos y esportacion de vinos. POBL.: 98 vec., 393 alm. CAP. PROD.: 1.174.140 rs. IMP.: 105,352. CONTR.: 14,721 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,793 rs., cubriéndose con el fondo de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

FUENTELESPINO DE MOYA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (11 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albacete (18), y c. g. de Castilla la Nueva (36). Se halla SIT. parte en la cúspide ó remate de una loma en direccion al S., y parte en la falda con inclinacion á los restantes puntos cardinales con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonias, dolores de costado é inflamaciones. Tiene 140 CASAS, entre ellas la del ayunt., en la que está la cárcel y el pósito; escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y asistida por 23 niños; una fuente en la pobl., de cuyas excelentes aguas se surten los vec.: una igl. (Ntra. Sra. de los Angeles) anejo de la de San Pedro de la v. de Moya, y dos ermitas, una San Roque y otra San Bernabé, contiguas al pueblo en direccion E. y S. El TÉRM. confina al N. con los de Alcalá de la Vega y Cubillo; E. Algarra y Moya, S. Hinarejos y San Martin de Boniches, y O. Boniches; en él hay varios manantiales de excelentes aguas y dos cas. llamados las Granjas. El TERRENO es bastante inferior y con montes desnudos de árboles, de los cuales rodean al pueblo los mas eminentes. Los CAMINOS son de herradura, y estan regulares los que conducen á Moya y Landete; el de Campillos llano, y á los demas pueblos escabrosos y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Cuenca por el balihero de Moya. IND.: se elabora algun alquitran que se esporta á diferentes puntos. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas y palatas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno, siendo el primero el mas preferido, y caza de liebres y perdices. POBL.: 114 vec., 452 alm. CAP. PROD.: 977,820 rs. IMP.: 48,891. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,163 rs., los que se cubren con el producto de una casa-meson y un horno de pan cocer; y el déficit por reparto vecinal.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Santa Maria de Cebreiro. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

FUENTEVEDRA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y felig. de Santa Maria de Cebreiro. (V.) POBL.: 6 vec., 34 almas.

FUENTES: alqueria en el part. del Puente del Arzobispo, mas conocida con el nombre reunido de *Alqueria de Fuentes*. (V.)

FUENTES: arroyo en la prov. de Ciudad Real: nace en el térm. de Valdepeñas á 5/4 leg. al SO. en la encomienda de Corral-rubio y en el sitio denominado de Fuentes: camina de N. á S., y solo corre los inviernos.

FUENTES: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa, térm. jurisd. de Alpera.

FUENTES: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

FUENTES: barrio en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de Carbonero el Mayor; está SIT. á 1/2 leg. O. de su ayunt.; y se compone de 10 CASAS y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) aneja de la de Carbonero, cuyo párroco y beneficiado la sirven alternativamente por semanas; siendo empero esclusivamente del primero en la una y otra igl. la administracion de Sacramentos; las circunstancias de su pobl. y riqueza estan incluidas en la matriz. (V.)

FUENTES: cabañal en la prov. de Santander, part. jud.

de Villacarrido; pertenece á la v. de la Vega de Paz, á cuya 1/2 leg. se halla SIT. Tiene sobre 12 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo una parte del año.

FUENTES: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Antequera, térm. de Villanueva de Cúchre.

FUENTES: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete (16), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 27); SIT. en las inmediaciones del r. *Moscas* en una hondonada ó cañada entre los cerros llamados de la Magdalena y San Macario sin ninguna ventilacion, aunque con buen CLIMA, siendo las enfermedades mas comunes las tercianas, efecto de los efluvios que despiden las aguas y terr. húmedo en que está el pueblo, el que consta de 140 CASAS de dos pisos de 7 á 8 varas de altura con buena distribucion interior algunas, aunque las mas estan con poca comodidad y mal ordenadas: las calles son irregulares y sin ninguna policia, lo cual unido á los barro del piso, las constituye muy húmedas y sucias; hay una plaza al N. de la casa de ayunt., en cuyo edificio se encuentra la cárcel, la carniceria y el pósito, que de las pingües existencias con que contaba en otro tiempo, apenas le han quedado algunas fan. de trigo; un hospital, cuyas rent. las constituyen dos casas SIT. en la plaza, una deh. de pastos y montes de tres yuntas de heredad para otros tantos pares de bueyes; escuela de primeras letras para niños de ambos sexos á la que asisten 40, dotada con 300 rs. de los fondos del hospital, 3 fan. de trigo y 22 rs. de una capellania, que destinados á otros objetos, se dedicaron hace pocos años á este de instruccion; los padres de los niños concurrentes satisfacen anualmente al maestro 30 fan. de trigo en especie; la igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora) es curato de primer ascenso y está servida por un cura, un beneficiado y dos tenientes para los anejos de las Zomas y Villar del Saz de Areas con un sacristan para una y otros; próximo al hospital existe una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, cuyo culto se sostiene con las rent. del establecimiento. A pesar de las muchas aguas de que abunda todo el terr. que circuye al pueblo, sus vec. se surten de la fuente de San Sebastian, y cuando se seca se aprovechan las de otros manantiales y pozos, algo blandas y no tan buenas como las de aquella; el cementerio construido en 1835 al O. y espaldas de la igl. parr. está bien ventilado y en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de las Zomas y Atalaya; E. con los de Cañada del Hoyo, Reillo, Villar del Saz de Areas y las Zomas; S. los Lleos de Cuenca, Navarramiro y parte del Villar del Saz, y O. por este último y el de Atalaya: diferentes pozos y manantiales hay en él, asi como una laguna á 1/4 de leg. de la pobl. al parecer de aguas fétidas, pero en nada perjudican á la salud por el continuo derrame de otras que le afluyen. En el r. *Moscas*, del que hemos hecho mérito anteriormente, hay un puente de piedra con dos ojos de 4 varas de elevacion; un poco mas abajo se ve otro formado de vigas para escusar el rodeo que necesariamente se ha de dar para pasar el de obra; su curso es perenne, y sus aguas que nunca las lleva en abundancia, despues de dar impulso á tres molinos harineros dentro del térm. de este l. y otros tres y un batan en otro punto, se confunde con el *Jicar*. El TERRENO es de monte y llano; este es una larga cañada que corre casi todo el térm. de S. á N.; en la parte mas angosta está la pobl.: el monte principal se halla al E. de aquella, y forma cord. desde Navarramiro hasta el collado en que se asienta la c. de Cuenca; no tiene este monte un nombre determinado, sino que la toma de los puntos por donde va pasando en una estension de 5 leg.; la parte llana es productiva y sus tierras de mediana calidad; la áspera y entrecortada es pedregosa, pero de miga en su mayor parte; tambien hay dos deh. de pasto, una nombrada de Arriba correspondiente á los propios, y otra llamada de la casa, del hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Los CAMINOS son comunales entre los pueblos limitrofes, el principal el que atraviesa desde Cuenca para las salinas de Minglanilla que en tiempo de lluvias está casi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. IND.: la agrícola; la elaboracion del carbon y 3 molinos harineros. POBL.: 131 vec., 508 alm. CAP. PROD.: 2.659,920 rs. IMP.: 132,996. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. incluidos 915 que tienen que satisfacer los propios por censos de las fincas que poseen, las cuales son la deh. de que hemos hecho mérito, un horno de pan cocer, un molino harinero enagenado

á censo enfiteúatico, una corta porcion de tierras y los arbitrios de almotacenia y correduria, con los cuales y con lo que reduitan los propios se cubre aquella cantidad.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Doncos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

FUENTES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santiago de *Nantín*. (V.) POBL.: 14 vec., 77 alm.

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de *Besullo*. (V.)

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de *San Pedro de las Montañas*. (V.)

FUENTES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera*. (V.)

FUENTES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (1), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27): sit. en llano en la cúspide de una colina, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fluxiones á las muelas y oídos: tiene 18 CASAS; la consistorial, pósito nacional con 45 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos; una igl. parr. de entrada (Sta. Maria) servida por un cura de provision en concurso; el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la pobl. hay una fuente de abundantes y buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y abrevar los ganados. TÉRM.: confina N. Valdesaz; E. Brihuega; S. Grajaneros, y O. Trijueque; dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad); el TERRENO que participa de quebrado y llano es pedregoso, de poca miga y de secano; comprende tres montes poblados de encina y roble; le baña el riach. Ungria que nace dentro de la jurisd., y no se aprovechan sus aguas para el riego por la profundidad de su cauce. CAMINOS: los locales, de herradura y la carretera que dirige desde Trijueque á Brihuega. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Brihuega por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, leñas de combustible y carboneo, y yerbas de pasto; se cria ganado lanar, cabrio, mular y asnal; caza de venados, corzos, liebres, conejos y perdices, y de animales dañinos como lobos y zorras. IND.: la agrícola, un molino harinero y el carboneo cuando se permiten cortas. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos y carbon, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 44 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 953,754 rs. IMP.: 60,200. CONTR.: 3,509 PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000 rs., se cubre con los prod. de propios consistentes en un horno de poya y el molino harinero; en caso de déficit, se procede á un reparto vecinal.

FUENTES (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/4): sit. al SE. de dicha v., donde la combaten principalmente los aires del N. y E., el CLIMA es templado y muy sano. Tiene 56 CASAS repartidas en los l. de Cecches, Fuentes, Migoya, Ti sorio y las Vegas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 24 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la escasa dotacion de 110 rs. anuales. Para surtida de los vec. se cuentan 6 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Salvador) de la que es aneja la de Sta. Maria de la Torre, estramuros de Villaviciosa, es muy ant. y está servida por un cura de ingreso y patronato laical; contiguo y al N. de la igl. existe el cementerio. En el l. de las Vegas hay 2 ermitas de propiedad particular dedicadas á San Ildefonso y San Antonio de Padua. Confina el TÉRM. N. San Vicente de la Palma; E. la Magdalena; S. Sta. Maria de Lugas, y O. el anejo y Villaviciosa; estendiéndose 1/2 leg. escasa de O. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza pasando por las Vegas, un riach. que se reune al de Amandi, sobre el cual no hay puente alguno. Unicamente tiene hácia el E. el monte de Couquera cubierto de argoma, y algunos castaños en su falda; tambien hay algunos prados con yerbas muy escasas pero muy buenas para los ganados. Ademas de los CAMINOS locales, atraviesa por el térm. el que va á Infiesto en mal estado: el CORREO se recibe en Villaviciosa 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, legumbres, bortaliza, frutas y madera; se cria ganado vacuno y algun lanar: poca caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agrícola y 2 molinos harneros. POBL.: 58 vec., 355 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FUENTES (LAS): barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el l. ó valle de *Angulo*. (V.)

FUENTES DE AGREDA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Tarazona (5): sit. en llano, goza de CLIMA templado y sus enfermedades mas comunes son fiebres estacionales: tiene 40 CASAS; la de ayunt. con cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 10 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; 2 fuentes de buenas aguas, igl. parr. (San Julian y Sta. Basilisa) filial de una de las de Agreda; fuera de la pobl. se encuentran una ermita (San Roque), y un paseo con arbolado. TÉRM.: confina N. La Aldehuela; E. Agreda; S. Olvega, y O. Muro de Agreda: el TERRENO es de inferior calidad, comprende 2 montes poblados de encinas y matas bajas: CAMINOS: los locales en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Agreda, por propio. PROD.: trigo comun, cebada, avena, guisantes, lentejas, yeros, patatas y judias; se cria ganado lanar cuhrro y fino: caza de liebres, conejos, perdices y en su tiempo codornices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de algun ganado, lana y frutos sobrantes, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 39 vec., 154 alm. CAP. IMP.: 13,239 rs.

FUENTES DE ANDALUCIA: v. con ayunt. al que está agregada la desp. v. de Moncloa, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (11 leg.), part. jud. de Ecija (2 1/2): sit. á la izq. y una leg. del camino real de Ecija á Carmona, á igual dist. de ambas pobl., sobre colinas de poca elevacion, en terreno casi todo calizo: goza de bastante elevacion, sin que por eso deje de ser su CLIMA caluroso. Tiene 800 CASAS, 30 calles, 2 plazas, en la principal de las cuales se halla la casa consistorial de arquitectura moderna de buen gusto; cárcel poco capaz é insegura; pósito con 3,526 fan. de trigo; un pequeño hospital sin rentas; escuela de primera enseñanza dotada con 4,000 rs. anuales y establecida en el ex-conv. de Mercenarios descalzos; otras 2 particulares y 2 de niñas sostenidas con la retribucion de los alumnos; igl. parr. (Sta. Maria la Blanca), cuyos 2 curatos, de segundo ascenso, son de provision ordinaria; un conv. de religiosas tambien Mercenarias descalzas de que es patrono el marqués de Fuentes; las ermitas de San Sebastian, Ntra. Sra. de la Aurora y San Francisco; y cementerio á 500 pasos al N. de la pobl., edificado á expensas de un particular con bastante solidez y buen gusto. Confina al E. con el térm. de Ecija; N. con la Campana, comprendiendo por este lado la Moncloa, O. con término de Carmona, y S. con el de Marchena: no hay mas arroyos de consideracion que el nombrado Madre Vieja ó Madre de Fuentes, que nace dentro de este mismo térm., se dirige por unas espaciosas llanuras á buscar el de Ecija, y despues por el N. el Guadalquivir donde desagua; cruzándole en la carretera de Madrid un buen puente que sirve tambien de paso para la Luisiana y Ecija. Siendo bastante reducido el terr. á que se estiende la jurisd., los vec. de la v., tienen sus cortijos y posesiones de labranza en los términos de Ecija, Marchena, Carmona, y otros en la Campana. Los caminos en direccion á Ecija, la Campana, Carmona y Marchena, se hallan en buen estado con puentes en las riveras y arroyos que atraviesan; el de Marchena es el que á veces se pone intransitable por la calidad del suelo y los indispensables pasos del arroyo Salado y r. Corbones, en los que suelen ocurrir desgracias, particularmente en la temporada de invierno. Tiene estafeta de correos dependiente de la adm. de Luisiana, dist. 2 leg. de buen camino. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos, guijas, yeros, aceite y poco vino; algun ganado vacuno, lanar y cerdoso por ser muy escasos los pastos. IND.: la agrícola; mas de 30 tahonas y 12 molinos aceiteros. POBL.: 1,411 vec., 5,915 alm. CAP. PROD.: 19,974,300 rs.; IMP.: 674,944. CONTR.: 281,184 rs.

Esta v. fué erigida por real orden de 24 abril de 1840, en cab. de un part. jud., compuesto de la misma, que antes era del de Marchena, la Campana, del de Carmona, y la Luisiana con sus ald. Campillo y Cañada-Rosal, que eran de Ecija. Pero suprimido en 24 de mayo de 1846, sus pueblos se distribuyeron del modo siguiente; Fuentes, la Luisiana y sus ald. al de Ecija, y la Campana el de Carmona.

FUENTES DE AÑO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 2 1/2): sit. en terre-

no algun tanto hondo, le combaten sin embargo los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes: tiene sobre 100 CASAS, inclusa la del ayunt., una plaza; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, una fuente de buenas aguas con 2 caños y un magnífico pilon que sirve de abrevadero para los ganados, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; en las afueras de la pobl., y en parage que no ofende la salud pública está el cementerio. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y continúa N. Sinlabajos; E. Villanueva del Arenal; S. Canales, y O. Cabezas del Pozo: comprende el desp. titulado *Ratigós* (V.) 3,000 fan. de tierra cultivada y 100 incultas: de las cultivadas 800 de primera suerte, 1,600 de segunda y 600 de tercera, y algunos pastos con algo de viñedo; le atraviesan 2 arroyuelos sin nombre, ambos de escaso caudal y curso interrumpido; el uno de ellos pasa por parte de la pobl.: el TERRENO en lo general es llano, pedregoso y de miga. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la caizada que de Arévalo conduce á Penaranda. POBL.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; caza de liebres, perdices y algunos lobos. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de la cab. del part. y Medina del Campo en cuyos puntos los hab. se surten de todo lo necesario. POBL.: 99 vec., 432 alm. CAP. PROD.: 710,050 rs. IMP.: 28,202 rs. IND. y FABRIL: 6,950. CONTR.: 19,417.

FUENTES DE AYODAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (5 1/2), part. jud. de Lucena (4), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 1/2). Es uno de los 4 pueblos que componen la baronia de Ayodar (V.). sit. en terreno escabroso, al N. del elevado pico Espadan: le batien generalmente los vientos del N. y E.; su CLIMA es frio y saludable. Tiene sobre 50 CASAS, inclusa una pequeña habitacion que sirve para reunion del ayunt., cárcel del señ., y una igl. parr. que fué aneja del conv. de Dominicos de Ayodar, y ahora de su parr., servida por un vicario temporal. El TÉRM. confina por N. con el de Toza; E. las Sueras; S. Ayodar, y O. Villamalur y Torralta (ambos del part. de Vivel). En su radio se encuentran muchos montes que no forman mas que una pequeñísima parte de la sierra *Espadan* (V.). la cual siembra todo aquel terreno de escabrosidades y hondonadas no muy fértiles. El de Fuentes de Ayodar tendrá la cabida de unos 400 jornales y una pequeña parte de él se riega con el agua de unas fuentejillas cuyas sobrantes forman luego el arroyo de Ayodar (V.). Los CAMINOS son de herradura y quebrados. PROD.: trigo, cebada, maiz, seda, cáñamo, vino, poco aceite, garbanzos, judias, patatas, alubias, miel y cera, algunas frutas y verduras; mantiene ganado lanar, cabrio y de cerda; y caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola, una fab. de aguardiente, un tejedor de lienzos ordinarios, un molino harinero y un horno de pan cocer. POBL.: 48 vec., 188 alm. CAP. PROD.: 166,666 rs. IMP.: 10,425 rs.

FUENTES DE BEJAR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Plasencia (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): sit. en una hondonada dominada por 3 puntos, por varias alturas y cerros menos por el O., hácia cuyo declive vierten las aguas: CLIMA frio en invierno y cálido en verano por hallarse en bajo, reinando en la primera estacion con mas frecuencia los dolores de costado y las tercianas y cuartanas en la segunda. Tiene 190 CASAS, entre ellas la del ayunt. muy deteriorada; escuela de ambos sexos, concurrida por 75 alumnos y dotada con 2,000 rs., 1,100 de los fondos del comun y 900 de los padres de los niños y niñas concurrentes; 2 fuentes de buenas aguas, é igl. parr. (Nra. Sra. de la Purificacion). El TÉRM. confina al N. Guijo y Guijuelo (1 leg.); E. la Puebla y San Medel; S. Nabas y Ledrada, y O. La Cabeza, todos á 3 1/2 leg.; en él inmediato al pueblo se encuentra una ermita (San Blas), pero la elige principal es el Santísimo Cristo de la Humildad: hay una mina de alcohol en el punto nombrado los Moralejos, que ha sido denunciada 2 veces y en el dia está abandonada, y varias canteras á la dist. de 1/4 de leg. del pueblo de piedra granito de superior calidad y distintos colores, de una dureza extraordinaria algunas, aunque blandas y suaves otras; clase de piedra que no se encuentra por todos aquellos pueblos y de una finura y brillantez muy propia para fachadas de edificios.

TOMO VIII.

El TERRENO es montuoso y de inferior calidad, en su mayor parte poblado de carrasquera de encina, y otra destinada para la siembra de granos; le baña en parte el r. Sangusin, en donde tiene su origen; se le pasa por 2 pontones de piedra tosca, y su curso lo lleva hácia el E.; deja á su márg. der. á Peromingo, Valdefuentes y Cristobal hasta unirse con el *Albañon* á las inmediaciones de Sotoserrano, habiendo sus aguas dado impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son de herradura y conducen á Castilla y Estremadura. La CORRESPONDENCIA se recibe de Bejar 2 veces en la semana. IND.: los molinos harineros y la fabricacion de teja, losas y ladrillos de una calidad muy excelente. COMERCIO: se ocupa gran parte de la pobl. en la arrieria, tratando en aceite que lo esportan desde la sierra de Gata á Castilla, y prov. del N., de cuyas plazas principales, como Bilbao y Santander, importan azucar, cacao y otros géneros últramarinos. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, garbanzos, patatas, uvas y bellota en mediana cantidad; hay 700 reses de lanar merino, 200 de cabrio, 30 de vacuno cerril y 21 yuntas de labor, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 175 vec., 708 alm. CAP. TERR. PROD.: 211,850 rs. IMP.: 10,128. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubren con el prod. de arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES DE CARBAJAL: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), ayunt. de Gordoncillo: sit. en una ladera con espacion al O.; reinan con mas frecuencia los vientos del O. y S.; su CLIMA es muy sano. Tiene 60 CASAS; escuela de primeras letras, á la cual concurren tambien los niños de Carbajal, dotada con 100 ducados y 20 fan. de trigo por tributacion de los 60 alumnos que la frecuentan; y una igl. parr. (San Cipriano) servida por un cura de ingreso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del prior y canónigos de San Marcos, orden de Santiago: antiguamente hubo otra igl. parr. (San Andrés), que en la actualidad sirve de cementerio por hallarse enteramente arruinada, no quedando mas que la torre. Hay un pozo de buenas y abundantes aguas dentro de la pobl. para consumo del vecindario, y 2 fuentes en las afueras, cuyas aguas en nada ceden á las de aquel. Confina N. Villabraz; E. Carbajal; S. Valderas, y O. el desp. de Retuerta. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias y el de Valderas á Leon, en cuyo anteuíltimo punto recibe lo correspondencia cada interesado de por sí. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: extraccion de granos y otros art. sobrantes. POBL.: 56 vec., 210 almas. CONTR.: con el ayuntamiento.

FUENTES DE CESNA ó SESNA: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrío, térm. jurisdiccional de *Algarinejo*.

FUENTES DE CORVERO (San Pedro): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3): sit. en terreno montuoso y quebrado, á las inmediaciones del r. Carballo, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 20 CASAS de poca comodidad, y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Sta. Maria de Carballo; con la cual confina y con las de Villalaz y Cores, esta última en el ayunt. de Somiedo. El TERRENO es de mediana calidad, y abunda en fuentes de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, leña y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. POBL.: 22 vec., 131 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

FUENTES DE CUELLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (26): sit. en un cerro bastante elevado: le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA frio; es propenso á tercianas: tiene 43 CASAS inclusa la del ayunt., en la que se destina un cuarto para cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, la que se halla bajo la direccion de un maestro dotado con los prod. de una obra pia, y lo que le dan los padres de los alumnos; 2 fuentes de abundantes y buenas aguas; y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria, en las afueras del pueblo se encuentra una ermita (el Humilladero) y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Campaspere, á 2

leg.; E. Mozalya, á 1/2; S. Fumales, á igual dist., y O. Sobingos, á 1 legua. El TERRENO es pedregoso y de mediana cañada. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de la cab. del part. por propio los martes, viernes y domingos, y salen en las noches de los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena, muelas y yerros; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria caza de conejos, perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 39 vec., 105 alm. CAP. IMP.: 19.051. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20.72 por 100.

FUENTES DE DON BERMUDO, vulgarmente de NAVA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (4 leg.), part. jud. de Frechilla (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): sit. en un collado que se prolonga en figura irregular de E. á O., su CLIMA es templado y las enfermedades más comunes calenturas intermitentes y tercianas. Tiene 480 CASAS, una mala cárcel; escuela de primeras letras para niños y niñas, concurrida por 170 de los primeros y 40 de las segundas, estando dotado su maestro en 330 rs. anuales; 2 igl. parr. (San Pedro y Sta. María de Pozo-bueno) servidas, la una por un cura párroco, 4 beneficiados y 2 capellanes, y la otra por un cura propio y 3 beneficiados; 3 ermitas dedicadas á San Miguel y la Sta. Cruz, esta en el pueblo y aquella á 200 pasos de dist.; y por último varias fuentes en el término, 4 de ellas bastante próximas, de cuyas buenas y abundantes aguas se surte el Vecindario. Confina N. Paredes de Nava; E. Becerril; S. Villa Martín, y O. Autillo y Abarca. El TERRENO es llano y bastante arido, cruzándolo á 150 pasos de la pobl. el canal de Castilla, sobre el cual hay un puente á la misma dist. y un muelle con 2 almacenes. Los CAMINOS son para los pueblos limítrofes hallándose en muy mal estado, por ser tierra pantanosa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Palencia por balijero los domingos, martes y viernes de 4 á 6 de la tarde, saliendo los mismos días entre 3 y 4 de la mañana. PROD.: trigo, cebada y vino; ganado lanar y mular; caza poco abundante de liebres, y pesca de barbos y tencas. IND.: la agrícola, un molino de viento, y bastantes telares de estamena en decadencia. COMERCIO: extracción de trigo, vino y estameñas. POBL.: 456 vec., 2.372 alm. CAP. PROD.: 2.030.000 rs. IMP.: 71.266. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8.000 rs. que se cubren con el prod. de las pastos comunes, y corta cantidad que rinden los propios y valdíos.

FUENTES DE DUERO: l. con ayunt. en la prov., part. jud. aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.): sit. en llano al N. de dicha ciudad, goza de buena ventilación y CLIMA sano; tiene 10 CASAS distribuidas en dos grupos, dist. entre sí como 1/4 de leg.; la mitad colocadas á la márg. der. del Duero, en posesión deliciosa y pintoresca, rodeadas de arbolado; y la otra mitad en el camino que de Valladolid conduce á Tudela de Duero, cuya pobl. y su campiña y el valle que atraviesa el r., se descubre desde este punto en el que hay un buen parador público; una fuente de escasas y medianas aguas, y una reducida capilla con un cura para su servicio: confina el término con los de Valladolid, Renedo, Tudela y Herrera de Duero: el TERRENO en lo general es llano y flojo por la silice de que abunda; hácia el N. hay un cerro de igual elevación que unos páramos contiguos, pero fuera de la jurisd.; de dicho cerro en el que se ve algún arbolado de encina y leñas de retama, se desprenden escalonadas hasta el Duero, unas pequeñas coimas en las que se halla lo mejor de la parte cultivable; en los llanos hay arbolado de pino albar, con buenos pastos y una huerta en la que se ven árboles frutales sobre el río se encuentra una barca de cadena; CAMINOS: los locales y la indicada carretera de Valladolid á Tudela, de la cual se desprenden ramales para Aranda de Duero y para la prov. de Aragón pasando por la de Soria. COMERCIO: se recibe y despacha en la adm. de Valladolid. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, muelas, guisantes, algarroba, habas y poca fruta, yerbas de pasto, maderas y leñas de combustible; se cria ganado lanar y vacuno para la labranza; hay caza de perdices y liebres y abundante de conejos. IND.: la agrícola y un carretero que también se dedica a componer los aperos de labor. COMERCIO: exportación del sobrante de frutos é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 240.000 rs. IMP.: 24.000. CONTR.: 8.056.

Despoblado el l. de Fuentes de Duero, quedó reducido su terreno á una dilatada deb. de pastos en la que al cabo de un

gun tiempo se construyeron varios lagares y casas de campo; pero en 1829 adquirió la propiedad de casi todo el término, el conde de la Cortina, roturo mucha parte, edificó el parador, una casa de labranza con magníficas bodega y paueria, y otras casas para guardas y dependientes, datando desde esta fecha su repoblación. Recientemente, ha conferido S. M. el título de marqués de Fuentes de Duero, al Sr. Don Juan Sevillano.

FUENTES DE EBRO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (4 leg.), part. jud. de Pina (1 1/4): sit. en la falda de un pequeño monte á la der. del r. Ebro, cerca de la confluencia del riach. Ginel; la baten todos los vientos, y goza de CLIMA saludable. Tiene sobre 330 CASAS sin la del ayunt. y cárcel, un magnífico palacio sin contar de la pertenencia del conde Señor del pueblo, que sirvió de fuerte á los franceses en la guerra de la Independencia y á los nacionales en la civil; un edificio llamado Casa del Rey de propiedad del conde; un hospital muy pobre; escuela de niños á la que concurren 130, dotada con 2.000 rs., otra de niñas con 70 de asistencia y 320 rs. de dotación retribuyendo además cada una de las alumnas con un real mensual; igl. parr. dedicada á San Miguel, obra del maestro Pierres Bedel, la cual es de 3 naves y arquitectura gótica, y bajo de su presbiterio hay una capilla con los sepulcros de los condes de Fuentes; un conv. que fué de religiosos Mínimos, y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, Sta. Bárbara y San Antonio abad; esta última en el pueblo, y las otras dos en los alrededores en sitio elevado. Los vec. se sirven para sus usos de las aguas del r. Ebro. El término confina por N. con el de Villafraña; E. Osera, Aguilar y Pina; S. Quinto y Rodey, y O. el último y el Burgo. En su radio existió en otro tiempo un pueblo llamado *Torres de D. Galindo*, cuyos moradores trasladaron su domicilio á Fuentes, uniéndose el término de que gozaban; y entre las varias fuentes que allí brotan, hay una mineral de la clase de las salinas, cuyo análisis no se ha hecho todavía: manara un caño de agua; se usa en baño, y produce muy buenos efectos en los reumas, fluxiones de ojos, ocupaciones de estómago y plétoras sanguíneas. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: gran parte se fertiliza con las aguas del Ebro por medio de una acequia que se toma en el Burgo y desagua en la de Quinto, sirviendo también para el riego las pocas corrientes del riach. Ginel que corre de SO. á NE. hasta desaguar en el Ebro en la jurisd. de esta v. Pasa por ella la carretera que desde Zaragoza conduce á Sástago y Alcañiz, su estado así como el de los demás caminos locales, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Zaragoza por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, vino, aceite, legumbres y verduras; mantiene ganado lanar en los varios solos que posee; caza de perdices, codornices, conejos y liebres, y pesca de barbos, anguilas y madrillas. IND.: la agrícola, fáb. de estameñas, 1 molino harinero y otro de aceite. POBL.: 304 vec., 1.446 alm. CAP. PROD.: 3.631.060 rs. IMP.: 252.600. CONTR.: 48.999.

Creer algunos ser la actual Fuentes de Ebro, la antigua *Juliobrica* ó *Juliobriga* de Plinio.

FUENTES DE JILOCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13 1/2 leg.), part. jud. de Daroca (2), dióc. de Tarazona (14): sit. en la falda de un monte y ribera der. del r. Jiloca; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 130 CASAS incluida la de ayunt. y cárcel, escuela de niños concurrida por 40 alumnos, otra de niñas con 20 de asistencia; igl. parr. (San Pedro) servida por un cura y 11 beneficiados, de los que hay 4 vacantes, y 5 ermitas dedicadas á San Roque, San Miguel, San Juan Bautista, San Andrés y Sta. Lucía, sostenidas por los vec. El término confina por N. con los de Morata de Jiloca (part. jud. de Calatayud), y Mara; E. Miedes; S. Montón, y O. Alarba (Calatayud). En su radio se encuentran muchos montes, algunos de ellos yesales de los que se cortan tablas de grande extensión para claraboyas, y dentro de la misma piedra se ve el yeso cristalizado ó la piedra especular y también el alabastro oriental. El TERRENO aunque desigual y montuoso en algunas partes, comprende una hermosa y fértil vega poblada de árboles frutales, la que se fertiliza con las aguas del r. Jiloca, que corre de S. á N. con alguna inclinación al O., en busca del *Jalon* donde desemboca. Pasa por Fuentes la carretera que desde Daroca conduce á Calatayud; su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cala-

tayud por un conductor tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, cáñamo, vino, judías y otras legumbres; abundan las frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar; alguna caza de conejos y perdices, y pesca de barbos en el r. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 126 vec., 600 almas. CAP. PROD.: 1.598,932 rs. IMP.: 99,300. CONTR.: 21,219.

FUENTES DE LEON: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (16 leg.); part. jud. de Fregeal de la Sierra (2), aud. terr. de Cáceres (32), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 9), c. g. de Estremadura; sit. en terreno desigual y en la cumbre de las cord. que dividen las prov. de Badajoz y Sevilla, con vertientes á ambos lados; está resguardada del viento E. por una sierra de mediana altura llamada del Barrero, con CLIMA frio, reina el viento NO. y se padecen fiebres intermitentes: tiene 550 CASAS de poca elevacion y capacidad en su mayor parte con calles anchas y medianamente empedradas, plaza cuadrada en el centro del pueblo, en la cual se hallan las casas capitulares, cárcel, carnicería y un pequeño soporal: hay escuela de primeras letras con maestro y un pasante dotados con 3,300 rs. el primero y 1,100 el segundo á la que concurren 115 niños; un hospital al N. del pueblo con renta muy escasa; 2 santuarios, dedicados el uno á Sta. Ana que fué igl. de un conv. de monjas Minimias, trasladadas á Triana en el siglo anterior, y el otro á la Virgen de la Guia que nada ofrece notable; igl. parr. sit. al O. de la v. dedicada á N.ª S.ª de los Angeles, curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las órdenes militares como perteneciente á la de Santiago: el edificio es bastante sólido, construido la mayor parte á principios del siglo XVIII, con 40 varas de largo, 11 de ancho y 13 de altura; la torre se eleva hasta 32 varas y en ella se encuentra el reloj de la v.: á su inmediacion se hallan el cementerio que por su posición es perjudicial á la salud, por cuya razon el ayunt. tiene proyectado construir otro en mejor punto, y así deberá hacerse muy en breve: en los afueras al O. hay un conv. de frailes titulado de San Diego, cuyo edificio ha sido enagenado, y se halla derruido en gran parte; lo mas notable que en él habia antes de la esclaustracion, eran dos estatuas admirables, la una de San Diego de Alcalá, y la otra de la Purísima Concepcion, que ambas juntamente con el órgano, fueron trasladadas á la parr. en la que se conservan; al N. una ermita dedicada á San Onofre, de bóveda y de bastante capacidad, otra mas lijos, que vulgarmente se llama la Capillita con advocacion á la Natividad de Ntra. Sra. y se ven ademas en varios parages escombros de otras ermitas tituladas de San Blas, la Cruz, Sta. Lucia y Sta. Marina, y por último un paseo con buenos álamos contiguo á la ermita de San Onofre: se surte de aguas potables en 3 fuentes públicas una fuera y 2 dentro de la pobl., de aguas perennes y de excelente calidad, siendo de notar, que las dos del pueblo vierten cada una á diferente r. y prov., pues la llamada del Judío corre al Guadiana, y la del Canaveral al Guadalquivir: ademas de las 3 fuentes hay pozos innumerables, todos de agua abundante y saluberrima. Continúa el terr. por N. con los de Bodonal y Segura de Leon; E. Arroyo molinos y Cabeza la Vaca; S. Canaveral de Leon é Hinojales; O. Fregeal, Higuera la real y Cumbres mayores, á dist. de 1 y 2 leg., y comprende las sierras denominadas Castro, dist. 1/2 leg. al O.; Jacaco á igual dist. al S.; Sta. Marina al SE. que forma cord. y se incorpora con Sierra Morena en cuya cuspide se encuentra el cast. denominado del Cuerno, el cual está casi destruido existiendo solo el torreón principal; el terreno sobre que se halla es inaccesible por el monte y rocas que le rodean, y se encuentra á 1 1/2 leg. S. de la v.; la Toba al E. dist. 1 leg. la de Holarío al N. de bastante elevacion; San Onofre, Morciéganas y otras menos considerables; los cotos de Averosos, Vallehermoso y Videlajara; los cas. y cortijos de labor de la Avellaneda, Alcornocal, San Antonio, Carrascosa, Corte, Martín Gomez, Monja, Rincon y Tejares, y por último 315 huertas tan de poca importancia, que no abastecen de todo punto al pueblo, cuyos terrenos componen unas 6,000 fan. en cultivo, la mayor parte de infima calidad y se hacen con frecuencia nuevas roturaciones; á 1/2 leg. N. del pueblo se ven asimismo las ruinas de un ant. conv. de Templarios; le bañan la ribera del Campo, que marcha al O. y da impulso á un molino harinero; la de Sta. Cruz que marcha al S. y da impulso á 4 molinos de la misma clase, y la de Morales, que mueve tambien 5 molinos, y unida despues con la de Sta. Cruz y barrancos de la Sierpe y del Castaño,

forma la ribera de mas importancia del término, la cual en direccion al S. y con la denominacion de Montemayor, se confunde con la de Huelva y esta en el Guadalquivir: hay ademas una fuente muy abundante, sit. 1 leg. E. de la v., llamada de Bernardo cuya corriente da impulso á 5 molinos harineros y se encuentra por último el lago llamado Cueva del agua con las particularidades anotadas en su art. El terreno en general es bastante frágil y elevado: los caminos de herradura y en mal estado: el correo se recibe en Segura de Leon por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, aceite, vinos finos y generosos, excelentes pastos y frutas de todas clases: abunda principalmente la bellota, con la que se engordan anualmente 2,500 puercos; se mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; pero las ganaderias van en decadencia por hallarse cerrado casi todo el terreno; se cria mucha caza menor, algunos venados y jabalies, y gran número de animales dañinos, especialmente lobos, que causan notables estragos IND. y COMERCIO: la agricultura, arrieria y trafico de cerdos; 19 molinos harineros, 2 de aceite, 5 tahonas y se esportan granos, tocino y cecina: las importaciones son escasas, pues aunque en corta cantidad produce el pais todo lo necesario á un pueblo frágil. POBL.: 722 vec., 2,920 alm. CAP. PROD.: 6,274,666 rs. IMP.: 396,357. CONTR.: 33,268 con 33. PRESUPUESTO MUNICIPAL 34,493 del que se pagan 4,400 al secretario y 1,100 para un escribiente por sus dotaciones, cubriéndose todo con el fondo de propios que consisten en 2 deh. pobladas de encinas; una llamada del Campo de 800 fan. de cabida, sit. al O. á 1/2 leg. de la pobl., y otra llamada de la Higuera al E. y á igual dist.: estas deh. fueron repartidas al vecindario el año 1842, divididas en 700 suertes con el canon annuo de 48 rs. y 8 mrs.; tambien ingresan en propios 385 reales por el canon de algunas tierras de conejo vendidas en la anterior época constitucional: hay ademas 200 fan. de tierra calva, llamada vulgarmente de conejo y un chaparral llamado el Sexeno; cuyo arbolado es propiedad del vecindario y cuyos productos que podrán valuarse en 1,500 reales, se reparten á los vecinos.

Se halla vigente en esta v., en virtud de la ley 12, título 4.ª, lib. 10 de la Novisima recopilacion, el fuero del Bailio, que sigue respetado hasta el dia por todos los tribunales.

FUENTES DE MAGANA: v. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (9); sit. en terreno áspero y cercada de elevados cerros, su clima es frio, pero sano y no se conocen enfermedades especiales: tienen 72 CASAS, la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 30 fan. de trigo y 700 rs., una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) que aunque aneja de la de Magaña, tiene por su filial á la de Fuenzas; la sirven dos beneficiados del cabildo de la matriz, el uno con el cargo de cura nutral; confina el terr. N. Las Fuentes; E. Villaraso; S. Cervon, y Valtageros; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (San Sebastian) el terreno es escabroso y áspero, comprende un corto monte poblado de encina; le baña el r. Alama que pasa á 1/4 de leg. de la v. CAMINOS: los locales y el que dirige de Vadeprado á Soria. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por un cartero; llega lunes y jueves y sale martes y sábado. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena y legumbres; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, un molino harinero y la emigracion de algunos vec. á trabajar en los molinos aceiteros de Andalucía y Aragon. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 94 vec., 374 alm. CAP. IMP. 62,142 rs. 6 maravedises. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 1,800 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal en caso de déficit.

FUENTES DE MARBELLA: riach. en la prov. de Almería. Se forma á 3/4 leg. al O. de Berja, de los 3 manantiales llamados Tres piedras, Barranquillo y Rinconillo; se incorpora luego al r. de Adra (V.) el cual toma en dicho término la denominacion de Rio grande de las Fuentes de Marbella.

FUENTES DE MASUECO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino (5 1/2),

aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); sit. al pie de una ladera en terreno rodeado de monte alto y bajo, con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de 38 CASAS malas formando cuerpo de pobl.; tiene dos fuentes abundantes de cuyas aguas se aprovechan los vec., igl. aneja á la vicaría de Cabeza del Caballo 1/2 leg. y un cementerio. Confina el TÉRM. con los de Peña, Cabeza del Caballo y Masueco. El TERRENO es de mediana calidad, y le riega el arroyo *Valcar* que corre de E. á O. á 1/4 de leg. de la pobl., y el regato del *Dado* que pasando de S. á N. demarca los lim. con los pueblos limítrofes. Los CAMINOS comunican con los pueblos inmediatos y se encuentran en mal estado. PROD.: unas 2,000 fan. de centeno y bastante bellota; hay 1,200 cabezas de ganado lanar; 300 de cabrio, 100 de cerda, 200 de vacuno y 25 yuntas de labor. POBL. 30 vec., 132 alm. CAP. TERR. PROD.: 418,750 rs. IMP. 20,937. Valor de los puestos públicos 950 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. cobrados por reparto vecinal.

FUENTES DE OÑORO (LAS): l. con ayunt. fronterizo con el reino de Portugal, en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una ladera á la falda de una pequeña sierra de peñascales, á la orilla de una rivera sin nombre, con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros y tercianas. Consta de 132 CASAS, con algunos pajares y chozas para el ganado, con 2 plazas muy irregulares, lo mismo que las calles, á causa de los corrales y huertos que hay entre unas y otras; hay una escuela de primeras letras dotada en 1,100 rs. pagados del fondo de arbitrios; casa de ayunt. con cárcel; una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec., igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria y un sacristan; una ermita, bajo la advocacion del Cristo de la Agonia, y un cementerio fuera del pueblo en buena situacion. Confina el TÉRM. al N. con Alameda; E. Gállegos y Espeja; S. deh. del Aguila, y O. con la raya de Portugal; en él se encuentran varios manantiales que se secan en el verano, y una charca en la que abrevan los ganados. El TERRENO es arenisco y seco, llano á la parte del E. y S. con algun arbolado de encina, y montuoso con muchos peñascales en direccion N. y O., comprendiendo 2,997 fan. de tierra en cultivo, y 18 1/2 de monte. CAMINOS: á los pueblos circunvecinos en mal estado. CORREO: se recibe de la cab. del part. IND.: 3 molinos harineros y los oficios mecánicos mas indispensables. PROD.: unas 2,000 fan. de centeno, algunos garbanzos, patatas y legumbres; hay ganado de todas clases en número de 1,350 cab. del lanar fino, 62 del churro, 270 del cerdoso, alguno asnal, y 380 de vacuno destinado en su mayor parte á la agricultura. POBL.: 132 vec., 560 almas. CAP. TERR. PROD.: 906,500 rs. IMP.: 45,325. Valor de los puestos públicos 2,400 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubren con 233 de propios y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. En abril de 1811, alojó en Fuentes de Oñoro, el general Wellington, la primera, tercera y séptima division de su ejército; teniendo ademas en sus inmediaciones otras fuerzas portuguesas y españolas, hasta presentar al todo en batalla un cuerpo de 34,000 infantes y 1,500 caballos, con 43 piezas de artilleria, inferior aun en fuerza al general frances Masena. El 2 de mayo se movió el ejército frances: al dia siguiente atacó á este pueblo con el mayor impetu, se apoderó de la parte baja, despues de una lid porfiada; mas fué desalojado por los ingleses. En el dia 4 llegó Besieres, que mandaba la guardia imperial, y se unió al mariscal Massena; embistieron estos á la séptima division inglesa, sosteniendo unos y otros reñidos choques en el pueblo; y por último la batalla de Fuentes de Oñoro, puede mirarse como indecisa, pues que unos y otros conservaron sus puestos poco mas ó menos; sin embargo, las resultas fueron favorables á los aliados. El ejército anglo-portugues perdió 1,500 hombres y de ellos 300 prisioneros; el frances algunos mas por su porfia en querer ganar las alturas de Fuentes de Oñoro.

FUENTES DE PEÑACORADA: l. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Riaño (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayunt. de Cistierna: sit. en terreno desigual y escabroso; su CLIMA es frio por los vientos del N. y S. que reinan frecuentemente; sus enfermedades mas comunes son constipados, fiebres catarrales y tercianas. Tiene 25 CASAS, igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de ingreso

y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios del arcadiano de Cea, dignidad de la igl. cated. de Leon; y buenas aguas potables. Confina N. Osejo; E. Peñacorada; S. Sta. Olaja de la Varga, y O. Quintana de la Peña, á 1 leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad, aunque montuoso. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se encuentran en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos, cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de lobos, corzos, jabalies, perdices y torcaes; y pesca de truchas, anguilas, barbos y escallos. IND.: 1 molino harinero. COMERCIO: extraccion de manteca de vaca, y queso de cabra y oveja. POBL.: 25 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayunt.

FUENTES DE ROPEL: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Leon (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14). sit.: mirada por el E. y S. parece colocada en un vallecito por domiarle unas alturas, pero observada por el N. se ve sobre una alta colina; su CLIMA es benigno, excepto en los meses de diciembre, enero y febrero por dominar en ellos los vientos del N.; sus enfermedades mas comunes son las tercianas. Tiene 270 CASAS distribuidas en 20 calles, una plaza y 2 plazuelas, entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel, sin otra particularidad que tener un balcon de hierro de 20 pies de largo que se estiendo por toda su fachada. La escuela de primeras letras está dotada con 2,000 rs., y asistida por 95 niños de ambos sexos. Hay 2 igl. parr. (San Pedro y Sta. Maria de Arbas), servidas por 2 curas, de segundo ascenso el de San Pedro y de entrada el de Sta. Maria; aquel es de presentacion del conde de Altamira, y cuenta 2 beneficios patrimoniales *ad curam animarum*, ademas de otro que está agregado al párroco y 2 capellanias de patronato particular; y este del abad de San Isidro y comendador de Benavente, Orden de San Juan, y tiene 4 capellanias, una de patronato particular y las 3 restantes de familia, con cargo de misas. Un pozo de buenas aguas proporeiona á los vec. la suficiente para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Valdescorriel; E. Cerecinos de los Barrios; SE. Villalobos, y O. San Esteban del Molar; en él se encuentran los desp. de Morales de las Cuevas, Piquillos y Villalobispo, y las deh. de Rubiales y Valdelapuerta; en Morales de las Cuevas y Rubiales hay una ermita ó capilla pública en que se celebra misa los dias festivos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del r. Cea, al que cruza un puente en térm. de esta v., y las de un arroyo formado por las lluvias, llamado Pozaco. Las deh. de Rubiales y Valdelapuerta estan cubiertas de encinas y alguno que otro espino. Hay una alameda de chopos y 2 prados naturales, conocidos con los nombres de Palacio y el de la Vega. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Leon y Burgos; recibe la CORRESPONDENCIA de Benavente por halijero los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, vino, morcajo, centeno y alguna legumbre; cria ganado lanar y boyal, aunque esté en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino harinero de 6 ruedas. POBL.: 237 vec., 1,030 alm. CAP. PROD.: 1,031,500 rs. IMP.: 98,436. CONTR.: 33,759 rs. y 2 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES DE RUBIELOS: l. con ayunt., al que está sujeta el barrio de *Rodeche*, en la prov. y dióc. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Mora (2), aud. terr. y c. g. de Aragón (Zaragoza): sit. en un pequeño rellano formado en medio de la suave cuesta que hay desde el alto de la Muela hasta el r. *Mijares* con esposicion al S., circunstancia que hace que el CLIMA sea templado, no conociéndose enfermedades continuas. Consta de una calle regular, y sus CASAS son todas de mala construccion; hay una escuela servida por el secretario de ayunt. que hace de maestro, concurrida por un corto número de niños; igl. parr. (San Miguel Arcangel); servida por un solo regente, por hallarse vacante el curato, y un cementerio fuera del pueblo construido en 1834. Confina el TÉRM. al N. con Noguerauelas; E. Cortes de Arenoso y Puebla de id. (prov. de Castellon); S. Olva y O. Rubielos; en él se encuentra el cas. de Rodeche que compone una tercera parte de la pobl. de Fuentes, del que dista 1 y 1/2 leg., en cuyo punto hay un regidor que cuida del orden y tranquilidad de sus vec. El TERRENO participa de monte y llano;

en el primero apacientan algunos pequeños rebaños, y sus escasas leñas se aprovechan en beneficio de los moradores del pueblo; el llano es bastante fértil y se riega con las aguas del riach. que lleva el nombre del cas., el cual se forma en las masías de Cuevas Labradas de unos manantiales que hay en este punto; después que entra en el término de Fuentes, forma un profundo barranco cuyas pendientes están cubiertas de viñas, especialmente media hora antes de entrar en el Mirajares, en donde forma el terr. un pequeño recodo en el que se halla el barrio ó cas. de Rodeche. Los caminos son de herradura y se hallan en regular estado. La correspondencia se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, maíz, vino y algún cáñamo, patatas y nabos, que constituyen el principal alimento de estos vec. pobl.: con el cas., de que hemos hecho mérito, 142 vec., 568 alm. cap. imp.: 21,856 rs.

FUENTES DE SANDO: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Sando. Tiene 1 casa y un meson para los pasajeros que de Ledesma van á Ciudad-Rodrigo: se halla sit. al S. de Sando y al N. de Garcirrey (1 2 leg.); en ella hay mucho monte de encina, y una ermita dedicada al Crucificado. pobl.: 3 vec., 10 alm. contr.: con su ayunt. (V.)

FUENTES DE SAN PEDRO (LAS): l. con ayunt. en la prov. de Soría (6 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (10): sit. en punto entre llano, y combatido principalmente del N., su clima es frío, y las enfermedades más comunes pulmonías. Tiene 25 casas; la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria, frecuentada por 18 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 400 rs.; una fuente de aguas gruesas, una igl. parr. (San Clemente), aneja de la de San Miguel, de San Pedro Manrique. Confina el término N. La Cuesta, E. Tafiño; S. Montaves, y O. Villaseca Somera; dentro de él se encuentra una fuente de aguas muy finas. El terreno, que participa de monte y llano, es de inferior calidad; hay alguna parte de regadío fertilizada por 2 arroyuelos que se forman de las fuentes. caminos: los locales y el que dirige desde Soría á la Rioja, todos de herradura y en buen estado. correo: se recibe y despacha en la estafeta de San Pedro Manrique, por un cartero, llega martes y sábados, y sale domingos y jueves. prod.: cereales y legumbres; se cria ganado lanar fino trashumante y algo de yeguar; hay caza de perdices y liebres. ind.: la agrícola. comercio: exportación de algún ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. pobl.: 23 vec., 90 alm. cap. imp.: 15,545 rs. y 26 mrs. presupuesto municipal: 230 rs., se cubre por reparto vecinal.

FUENTES DE UNGRILLO: desp. con una ermita en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, término jurisd. de Villalba del Alcor.

FUENTES DE VALDEPERO: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Palencia (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una pequeña colina, al pie de las cuevas que dan subida al monte del Rey, del Obispo y otros del partido de Astudillo; combatenla los vientos del N. y NO., su clima, aunque bastante frío, es saludable, y las enfermedades más comunes tercianas y pulmonías. Se compone de 300 casas, en general de mala construcción y de un solo piso por alto, fabricadas de tierra, piedra y ladrillo: sus calles son angostas y tortuosas, estando limpias por hallarse en declive y muchas empedradas de canto menudo sin labrar, de que tanto abunda su término alacalatorio: tiene 2 plazas muy pequeñas, una junto á la igl. y otra en la que se encuentra la casa consistorial que es un edificio mediano; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, regularmente dotada, un pósito con 500 á 600 fan. de trigo de existencia, y un hospital muy mal montado y pobre. La igl. parr., bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Antigua, es toda de piedra y construída con arreglo al orden toscano, sin que contenga nada que llame la atención: dist. 1/4 de leg. al SE. de la v. hay una pequeña y miserable ermita dedicada á Ntra. Sra. del Consuelo, y otra aun más reducida en el centro del pueblo con el título de Jesús Nazareno; el cementerio situado junto á la primera ermita es bastante capaz y con buena ventilación. A la parte del S. existe un magnífico cast. de orden gótico perteneciente al duque de Alba: es todo de piedra perfectamente labrada, y tiene 80 pies de altura, 130 de long. y 114 de lat. formando en su centro un gran patio con un pozo cuyas aguas

son inagotables: en los 4 extremos del cast. hay otras tantas grandes columnas macizas; los remates de las dos son coronas de conde de mucho mérito arquitectónico; y que con las pequeñas almenas que adornan en la parte superior al edificio, le hacen sumamente vistoso; al pie de la columna que que mira al E., se ve un escudo de armas con preciosas molduras y en medio de ellas está clavada una espada de acero, que se dice ser la del conde Saldaña, padre del célebre Bernardo del Carpio: en el extremo N. tenía antes magníficas habitaciones, que hoy se hallan casi arruinadas por la desidia de sus dueños ó administradores; pero el del S. que da frente á Palencia se encuentra muy bien conservado: sus habitaciones forman un regular palacio con cuartos subterráneos, piso bajo, principal y boardilla ó desvanes que en el día sirven de paneras, siendo su long. de 110 pies y su anchura de 42: los salones del piso principal son magníficos y reciben la luz por grandes ventanas ogivas que miran á Palencia. Este cast. sería inespugnable antes del descubrimiento de la pólvora; en la actualidad como fortaleza de nada puede servir, pero considerado como belleza artística es de mucho mérito, aun cuando se encuentra en parte derruido. Camino de Usillos hay una fuente llamada la Atalaya, de cuyas aguas y las del r. Carrion se surten los vec., otra junto á la ermita del Consuelo, y 8 ó 10 manantiales en el término que por ser de aguas crudas y salobres solo sirven para abrevadero de los ganados. Confina N. Monzon y Villagimena; E. con el último y Valdeolmillos; S. Villalobon y Palencia, y O. Grijota y Usillos, siendo el confin más lejano de una leg. Tiene reducidas á cultivo 6,500 obradas de tierra y 1,200 aranzadas de viñedo. La mitad ó poco más del terreno es llano y lo restante montuoso y de páramo, todo de secano y sin ningún arbolado; la parte llana, que se halla en dirección de Villalobon y Palencia, es fértil en toda clase de granos y vino, así como también algunos valles en la de Usillos, Monzon y Villagimena; pero el terreno del páramo y el de las colinas que dan subida al mismo y al monte, es bastante ingrato y generalmente no produce más que centeno, moreajo y avena: al SE. hay dos montes de encina y roble, uno de los propios con 200 obradas, y el otro de alguna menos cabida perteneciente al duque de Alba: el último es mucho mejor en leña y el primero en yerbas, abundando en ambos la caza menor. Cruza el término de NE. á SO. el pequeño arroyo de Villagimena, que al llegar á Villalobon toma el nombre de este pueblo y muere en el Carrion cerca de Palencia. También este r. al marchar de Monzon para Usillos y Palencia, separa su término del de Grijota á la 1/2 leg. escasa de la v. Por sus inmediaciones pasa la carretera general de Santander, yendo también á Villalobon y Dueñas un camino anejo que fué la antigua calzada: los demás caminos son de pueblo á pueblo en regular estado. La correspondencia se recibe de Palencia por medio de balijero 3 veces á la semana; cruzando además por la población las diligencias y el correo de Santander. prod.: la del trigo es la principal cosecha, cogiéndose un año con otro sobre 20,000 fan.; de vino solamente rinde lo suficiente para el consumo del pueblo, siendo de buena calidad por ser la uva aragonesa: también se coge cebada, avena, moreajo, centeno y legumbres: cria bastante ganado lanar, y mucha caza de liebres, conejos y perdices. Hay así mismo en su término. buenas canteras de piedra caliza, varias minas de yeso y una de plata camino de Villagimena, abandonada por el ningún producto que dió cuando fué descubierta en el siglo pasado, y cuando en el año de 1828 trataron de beneficiarla por segunda vez; ind.: se halla reducida en los hombres á la agricultura, fabricación del yeso y beneficio de las canteras de piedra, y en las mujeres al hilado de la lana para las fábricas de mantas y bayetas de Palencia y Amusco, en cuyo trabajo se emplean más de 200: comercio además del de los granos que venden los naturales en sus casas y en Palencia, llevan también á esta c. muchos carros y cargas de paja, que despachan á buen precio en el invierno, así como considerable porción de huevos, pollos, gallinas etc.: hay por último en la v. 2 mesones y 3 tiendas de abacería. pobl.: 196 vec., 1,020 alm. cap. prod.: 1.753,010 rs. imp.: 49,903. El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

FUENTES DE LOS OTEROS: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Pajares: sit. en un llano

al S. de Gusendos; combátenle todos los vientos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene 40 CASAS; escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyos padres satisfacen al maestro una retribucion convencional; igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura de primer ascenso, y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. catedral de Leon; cementerio en paraje ventilado, y malas aguas potables. Confina N. Gusendos; E. San Pedro; S. Valdesaz, y O. Pobladora, á 1/2 leg. los mas dist.; la estension de su término es de una leg. de N. á S. y otra de E. á O.: en él se encuentra un despoblado llamado Grajal. El TERRENO es de superior calidad. Hay algunas alamedas de negrillos, y alamos, y varios prados naturales. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado: recibe la CORRESPONDENCIA en Yacencia de D. Juan los dias de mercado. PROD.: trigo, cebada, legumbres y vino; cria ganado lanar y algun vacuno; y caza de liebres y perdices. POBL., 40 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

FUENTES BUENAS: v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Cuenca (5), part. jud. de Priego (4), aud. terr. de Albacete (14), c. g. de Castilla la Nueva (18); sit. en una pequeña eminencia próxima á las márg. der. del r. *Guadamejud*, con libre ventilacion y buen clima: siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 37 CASAS de inferior construccion entre ellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; igl. bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, anejo de la de Olmeda de la Cuesta de quien dista una leg. y una fuente próxima á la v. algo salobre, cuyas aguas aprovechan sus vec. para los usos mas necesarios. Confina el término por el N. con Olmedilla de Eliz (1 leg.); E. Viljarejo del Espartal (1); S. Bolliga y O. Ventosa (1a), á igual dist. ambos que el primero. El TERRENO es de inferior calidad, todo de seco. Los CAMINOS en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gascuña por balijero. PROD.: centeno, que es la principal cosecha, cebada y avena; criase algun ganado lanar del llamado de la tierra. POBL.: 38 vec., 123 alm. CAP. PROD. 256.580 rs. IMP.: 12.829. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. que es la dotacion que se le da al secretario, los cuales se distribuyen entre los vec.

FUENTES CALIENTES: l. con ayunt. en la prov. y dióce. de Teruel (7 leg.), part. jud. de Aliaga (11), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); sit. al pie de una suave pendiente á una leg. de la marg. der. del r. *Alfambra* y al extremo de un agradable valle, cercado de una hermosa y deliciosa vega de corta estension: el CLIMA aunque muy sano es generalmente frio, por reinar con frecuencia el viento N. y NO. Consta de 50 CASAS de inferior construccion, entre ellas la del ayunt. repartidas en 8 calles y una plaza; regulares aquellas y de piso fuerte por estar el pueblo fundado sobre una cantera: tiene una escuela de niños concurrida por 24 y dotada con 1,100 rs. anuales; vistosos paseos naturales que los forman el variado arbolado de la vega; muchas fuentes de excelentes aguas de las que se surten los vec.; igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura de nombramiento de S. M. y un cementerio inmediato á la igl. que en nada perjudica á la salud pública. El término se estiende de N. á S. una leg. y la misma dist. de E. á O. confinando por el N. con Rillo (1/4 de leg.); E. Cañada Vellida (1/2); S. Perales (3/4), y O. Visado (3/4); corre por él un riach. que se forma de las muchas fuentes que manan junto al pueblo en el espacio de 15 pasos, cuya cantidad de agua da primero impulso á un molino harinero y despues se distribuye en el riego de diferentes trozos de tierra; ademas de dichos manantiales hay otro con su pila de piedra picada por la cual sin duda ha tomado el nombre de Fuen picada, cuya agua ferruginosa y de naturaleza laxante es muy excelente para extinguir ciertas dolencias y mas particularmente la pesadez de cuerpo, escitando al propio tiempo el apetito. El TERRENO es su mayor parte de seco si bien de excelente calidad con algunos montes que producen yerba muy fina para el ganado, una deha. bien cultivada perteneciente á propios y diferentes prados naturales que crian mucha yerba para el ganado. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos limítrofes encontrándose en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por un particular que la trae juntamente con la de Torremocha, de la cab. del part. IND. la agricola y un molino harinero perteneciente á propios.

PROD.: trigo de todas especies principalmente morcacho, cebada, avena, lentejas, guijas, yerros, y en la vega cáñamo, palatas, judías y otras diferentes hortalizas; hay ganado lanar y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL., 59 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 28.780 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con el producto de los propios que consisten en una deha., un molino harinero y algunos censos.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. de Calamocha (1), dióce., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17); sit. á la derecha del r. *Jiloca* en una llanura cuyo horizonte termina por el E. con los montes de Bañon, por el O. con la sierra de Ojos ugreros; S. las montañas de Albarraçin y por el N. con montes de Luco; con CLIMA templado y vientos del S. y N. en su mayor parte, siendo las gastritis, remitentes y cólicos vídicos las enfermedades mas frecuentes. Tiene 120 CASAS de mediana construccion formando cuerpo de pobl. y repartidas en diferentes calles anchas y sin empedrar; escuela de primeras letras dotada de los fondos del comun en 1,700 rs. y concurrida por 40 niños; igl. parr. (San Pedro) curato de segunda clase servido en la actualidad por un teniente; una fuente de cuyas aguas en un tanto salobres usan los vecinos y por último un cementerio fuera de un pueblo en direccion SE. El término se estiende una leg. de N. á S. y 3 de E. á O. confinando por el N. con el Poyo (1/2 leg.); E. Bañon (2); S. Caminreal (1/2), y O. Villalba de los Morales (1); en él hay una cantera de la que se extraen piedras para muelas de acña muy estimadas, y 2 alamedas de alamos blancos, y 2 prados naturales, en los que se cria trefol y grama. El TERRENO seco es estéril en general; pero muy productiva la vega que le riega con las aguas del Jiloca que nace en Monreal y lleva su curso de S. á N. hasta Calatayud donde pierde su nombre uniéndose al Jalon: tiene por último un monte sin nombre determinado que cria alguna leña, rebollo y chaparra. Los CAMINOS conducen á Zaragoza y Valencia y los de travesia á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se reciben de Calamocha y Torremocha 3 veces á la semana, traída por vaijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, cáñamo, palatas, avena y azafran; hay ganado lanar y abundancia de codornices en su tiempo y truchas, anguilas, barbos y cangrejos. POBL.: 103 vec., 412 alm. CAP. IMP.: 76.690 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,400 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS: arroyo que nace en las inmediaciones del pueblo de su mismo nombre en la prov. y part. jud. de Cuenca, del cual y de otros varios se forma el de Chillaron confluendiéndose luego con el Jucar.

FUENTES CLARAS: l. con ayunt. en la prov., dióce. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 22); sit. en terreno montuoso resguardado de todos vientos con CLIMA sano. Consta de 40 CASAS que generalmente son chozas, mal distribuidas; tiene un edificio que servia de pósito y una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por cura de entrada y de provision ordinaria, y un cementerio próximo á dicho templo en terreno ventilado que en nada perjudica á la salud pública. Confina el término N. con Villavilla; E. Noheda; S. Navalon, y O. Sotoca; en él hay una fuente de agua salobre de la que se forman el arroyo de Chillaron ya descrito en el art. de Cuenca prov. (V.) El TERRENO es desigual por las muchas cuevas y barrancos que en él se encuentran, de calidad muy ínfima y casi todos yesales. CAMINOS: no los hay, pues son sendas y veredas que conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. PROD.: muy poco trigo insuficiente para el consumo del corto vecindario. POBL.: 12 vec., 36 alm. CAP. TERR. PROD.: 419,640 rs. IMP.: 20,982. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. y se cubre en parte con 410 que reditua un horno de pan cocer de la pertenencia de propios y lo restante por reparto vecinal.

FUENTES CLARAS DE ABAJO: d.h. de la prov., part. jud. y término jurisd. de Avila; tiene de estension 157 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno: siendo su terreno de monte, pues ocupa parte de la sierra de Avila, flojo pedregoso y en lo general de seco, se cultivan 3 obradas de segunda calidad y 134 de tercera: la restante es tierra fragosa, áspera é inculpa por naturaleza, pues se halla ocupada de peñasco: hay en ella un encerradero para el ganado, el cual se halla sit. junto al camino ó

vereda que conduce de Avila á la deh. de Berdeja por la orilla der. del r. Adaja: inmediato á dicho encerradero hay una huerta para hortaliza cercada de piedra, es de regadío y tiene casi tocando á las paredes una fuente de buenas aguas y otros manantiales: esta deh. es propiedad del Sr. conde de Torrealva.

FUENTES CLARAS DE ARRIBA: deh. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Avila: tiene de cabida 600 obradas de tierra de á 400 estadales de á 14 cuartas castellanas cada uno, cultivanlose como 450 de tercera calidad; hay 16 obradas de prados de secano; 3 de prados en cercado y 129 id. inútiles por los muchos peñascos y zarzas que hay en ellas: el terreno es todo de monte pues ocupa parte de las denominadas sierras de Avila, flojo pedregoso y de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporción de 4 por 1, se encuentra en esta deh. un encerradero para el ganado el cual se halla sit. junto al camino que lo divide de la de Fuentes Claras de abajo; no lejos varios manantiales bastante abundantes; y al lado N. una mina cobriza que se descubrió hace 3 ó 4 años y en la que no se han hecho mas labores que un pequeño pozo; es propiedad del limo. cabildo catedral de Avila.

FUENTES GRANDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y feñig. de Santiago de Samio. (V.)

FUENTES NUEVAS: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33): sit. en lo mas llano del Bierzo, en el centro de un bosque de corpulentos robles. Tiene sobre 72 casas: igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de segundo ascenso y presentación de cuatro voces mistas; y buenas aguas potables. Confinan N. Herbededo; E. Columbranos; S. Carracedelo, y O. Camponaraya. A 1/2 leg. de la pobl. y contiguo al bosque ó deh. de su mismo nombre, se encuentran los restos de una ermita mandada derribar por el cura párroco, á pretexto de que podia servir de abrigo á mulhecheros, pues en la ant. era sitio sospechoso, como que no lejos de ella estaba el famoso subterráneo descrito por Gil Blas, siendo tradicion que el subterráneo se comunicaba con la atm. y aun con la fortaleza de los Templarios de Ponferrada. lo que nos parece probable, respecto á lo último. El terreno es de mediana calidad. Los caminos son locales, excepto el provincial que desde Astorga se dirige por el puerto de Poncebadon y Ponferrada, á basear la carretera de Cacabelas. prod.: trigo comun y tremesino, centeno, cebada, patatas, vino, legumbres, frutas, hortaliza y pastos para el ganado vacuno, lanar, mular y caballar que cria. POBL.: 72 vec. 281 alm. CONTR.: con el ayunt.

FUENTESPALDA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (21 leg.), part. jud. de Valderrobles (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). sit. en un montecillo peñasco entre 2 barrancos de figura triangular rodeados por algunas montañas con buen clima y libre ventilacion, siendo las calenturas sinocosas y algunas pulmonias las enfermedades mas comunes. Consta de 143 casas que forman cuerpo de pobl., entre aquellas la del ayunt. y otra que sirve de cárcel; tiene una escuela de niños á la que asisten 30, dotada en 4,200 rs. y otra de niñas concurría por 20 disfrutando su maestra de 600 rs. annos, é igl. parr. (San Salvador), á cargo de un cura con los sirvientes mas indispensables. Confinan el TERM. con los de Valderrobres y Beceite (2 leg.); E. Peñarroya (1); S. Monroyo (2), y O. Raffles y Portellada (1 1/2), en él se encuentran varias fuentes de excelentes aguas, 3 ermitas, una de San Miguel, otra de Sta. Bárbara y la última de San Pedro Mártir, y 33 masías ó casas de campo diseminadas en diferentes direcciones. El terreno es montuoso y generalmente de infima calidad; le ban en parte un r. que toma su origen en las faldas de los puertos, término de Peñarroya, que junto con otro que baja de Monroyo forman el r. llamada *Tastabius* y divide los términos de los anteriores puertos y el de Raffles, dirijiéndose por Malá al Ebro: de Fuentespalda á Raffles se le atraviesa por una grande piedra que ocupa la mayor parte del cauce del r.; entre los muchos montes que hay en este terreno el principal es el de la Ombria, bastante poblada de pinos y otros árboles, los restantes no lo estan tanto. Los caminos son algunos llanos hasta cierto punto como el de Peñarroya, el de Monroyo hasta el r., el de Raffles bueno, no así el de Beceite. La correspondencia se recibe 2 veces en la semana (miércoles y domingos), traída de Alcañiz por balijero. IND.: varios molinos harineros y otros de aceite. co-

mercio: importacion de granos y otros art. por no bastar lo que produce el pais que consiste en vino, aceite, trigo, alguna seda, buenas hortalizas y legumbres, todo en poca cantidad; criase ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos, liebres y palomas, y pesca con redes de pececillos pequeños. POBL.: 180 vec., 758 alm. CAP. IMP.: 97,495 rs. El presupuesto municipal asciende á 8,745 rs. y se cubren con el producto de los fondos de propios que consisten en un molino aceitero, 2 harineros y un horno de pan cocer.

FUENTES PEQUEÑAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y feñig. de Santiago de Samio. (V.)

FUENTES PREADAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Fuentesauco (3), dióc. (*vere nullius*), religion de San Juan, vicaria ecl. de la Bobeda (8); aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). sit. en terreno bajo, poco ventilado y no muy sano. Tiene 100 casas, distribuidas en los barrios de la Plaza, Tenerias, Hermita y Portugal: la consistorial y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs., á la que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Cristóbal), servida por un cura, una ermita (el Sto. Cristo de la Esperanza), y buenas aguas potables. Confinan el término N. Jambina; E. Maderal, S. Pinero y Argujillo, y O. Cuelgamures, á 1 leg. los dos primeros y á 1/2 los últimos con corta diferencia. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales: recibe la correspondencia de Corrales por balijero, los domingos y miércoles, y sale en los mismos dias. prod.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, garbanzos y otras legumbres; vino, patatas y pastos; cria ganado vacuno, caballar y lanar, y caza de perdices y liebres. IND.: fabricacion de tejas y 3 molinos harineros, de los que uno se halla muy deteriorado. POBL.: 87 vec., 275 alm. CAP. PROD.: 252,361 rs. IMP.: 58,319. CONTR.: 3,544 rs. El presupuesto municipal asciende á 3,625 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES SECAS ó DE MALRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11). sit. en una loma al NE. de Toro; combatido los vientos del N. y SO.; su clima es frio pero sano. Tiene 133 casas; escuela de primeras letras dotada con 45 fan. de trigo, á que asisten 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Esteban), servida por un cura de primer ascenso y provision real y ordinaria; una ermita (la Sta. Cruz), y buenas aguas potables. Confinan N. Bustillo; E. Abezames; S. Pozo antiguo, y O. Villalube, á 1/2 leg. los mas dist. El terreno es de mediana calidad en su mayor parte. Ademas de los caminos locales cuenta la carretera que dirige á Benavente y Toro, de cuyo último punto recibe la correspondencia por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los mismos dias. prod.: trigo, cebada, garbanzos y otras legumbres, vino y buenos pastos; cria ganado lanar y caza de liebres y perdices. POBL.: 137 vec., 427 alm., CAP. PROD.: 564,330 rs. IMP.: 37,344. CONTR.: 8,637 rs. 26 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

FUENTES TRUN: l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Tarazona (6). sit. en llano y combatido principalmente por el viento N., su clima es frio y las enfermedades mas comunes, dolores de estomago; tiene 72 casas, la consistorial con cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 6 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 40 fan. de trigo y 400 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para sus necesidades domésticas y ganadas; una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura y un sacristan; confina el término con los de Castilruiz, Trébol y Menti negro; el terreno llano en su mayor parte, es de regular calidad, tiene algo de monte de mata baja; caminos, los locales, y los que dirijen á Soria, Agreda y Cervera; comercio, se recibe y despacha lunes, jueves y sábado, en la estafeta de Agreda por un balijero. prod.: trigo, morcajo, cebada, avena, lentejas y yerros; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; caza de liebres y perdices. IND. y comercio: la principal ind. que se ejerce, es la agrícola y cuando las ocupaciones de estas lo permiten, se dedican algunos vec. á la arriería, esportan huevos y el sobrante de frutos y en cambio importan pescados frescos, aceite y otros art. de consumo que faltan. POBL.: 74 vec., 296 alm. CAP. IMP.: 35,126. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,364 rs., se cubre por reparto vecinal.

FUENTES USBARZENAS: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece á la v. de San Ro-

que de Riomiera, á cuyos 3/4 de leg. E. se halla sir. Tiene 6 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por otros tantos vec. durante las estaciones de otoño, invierno y primavera.

FUENTEZUELAS: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, término jurisd. de Busquitar.

FUENTIDUEÑA: v. con ayunt. y vicaria (V. su art.) en la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Cuellar (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (25); sir. en la falda de un pequeño cerro y á la márg. izq. del r. Duraton, la combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es frio y propenso á calenturas intermitentes y afecciones de pecho. Tiene de 65 á 70 CASAS inclusa la de ayunt. distribuidas en varias calles empedradas y 2 plazas; hay cárcel, una casa-palacio de los condes de Montijo con una magnífica capilla en sus inmediaciones que sirve de ayuda de parr.: el templo es de los mejores del obispado; 2 hospitales, el uno dentro de la pobl. con una capilla (Sta. Maria Magdalena), en el que se reciben enfermos de todo el dist. judicial, y el otro estramuros llamado de Peregrinos, cuyo instituto es recojer por una noche á los pobres viajeros; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 20 niños y 6 niñas que se halla á cargo de un maestro dotado con 1,700 rs. y 6 fan. de trigo de una obra-pia, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco y un capellan de sangre; el curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; antiguamente habia otra igl. (Sta. Maria), pero está suprimida por orden del Gobierno y agregada á la de San Miguel: el edificio de esta parr. merece especial atencion, por ser todo él obra solidísima de silleria con solo una nave de orden gótico; en él tienen capilla los condes de Montijo y los del Prado: en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Pilar), cuyo patrono es el Excmo. Sr. conde del

Montijo, el cementerio en parage que no ofende la salud pública; un paseo con arbolado bastante poblado, y algunas fuentes de buenas y abundantes aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos. El TÉRM. se extiende 1 1/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. y confina N. el Vivar; E. San Miguel de Bernuy; S. los Valles, y O. Calabazas; hay en él un monte de encina y roble, denominado Monte de Fuentidueña, el que tiene de estension mas de 1,000 obradas; algunas huertas con frutales y álamos negros y blancos; y le atraviesa el r. Duraton que desemboca en el Duero, y un arroyo llamado Fuentes que nace á 40 pasos de la pobl. y se une á los 500 con el anterior; con las aguas de este arroyo muelen 2 molinos harineros. El TERRENO es quebrado y montuoso: CAMINOS, los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de Peñafiel por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y bastante fruta; mantiene ganado vacuno, asnal, caballar y mular; cria caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos y anguilas en abundancia. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros, 2 tiendas de comestibles y la exportacion de lo sobrante é importacion de los art. de que carece la v. pobl.: 59 vec., 126 alm. CAP. IMP.: 61,179 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. que se cubren con el producto de propios.

FUENTIDUEÑA: vicaria en la dióc. de Segovia, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de Fuentidueña con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de los órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que esta vicaria comprende, igl., santuario, ermitas, sacerdotes y categoria de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDO JUDICIAL.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Id. de anejos.	CONVENTOS					Dispendiosos.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA.				
					Cerrados.	Con anejos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Dispendiosos.				Capellanes.	Dependientes.	Primer asc.*	Segundo id.	Entrada.
Aldeasoña	Cuellar.	Segovia.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Calabazas	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Castrillo de Peñafiel	Peñafiel.	Valladolid.	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Castro de Fuentidueña	Cuellar.	Segovia.	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Cobos	id.	id.	1	0	0	0	0	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0
Cozuelos	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Cuevas de Pero Blanco	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Elvivar	id.	id.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente el Olmo	id.	id.	1	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0	1	0	0
Fuentepiñel	id.	id.	1	0	0	0	0	2	1	0	1	1	0	0	1	0	0
Fuentesauco	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Fuente el Soto	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Fuentidueña	id.	id.	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
Los Valles	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0
Membibre	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Pecharrroman	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
San Martin	id.	id.	1	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	2	0	0
San Miguel	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Ntra. Sra. de Sta. Cruz	id.	id.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel de Bernuy	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0
Tejares	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Torrezilla	id.	id.	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Torradrada	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
Vallendas	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
Vegafria	id.	id.	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
			23	2	1	0	19	23	6	4	23	10	6	7	0	0	0

FUENTIDUEÑA DE TAJO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Chinchon (4), dióc. de Toledo (14); sir. en un llano á la der. del r. Tajo; le combaten en general los vientos E. y S., y su CLIMA es sano, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes.

Tiene 85 CASAS y 45 cuevas habitables, las primeras por lo comun de dos pisos; hay una plaza cuadrilonga de 70 pasos de largo y 35 de ancho, en la que está la casa de ayunt. y una torre de 90 á 100 pies de altura con el reloj. Las calles son anchas y llanas, y las dos principales empedradas; tiene

escuela de instrucción primaria de niños, á la que concurren 40, y se halla bajo la dirección de un maestro dotado con 2,700 rs.; otra de niñas, cuya maestra recibe 365 rs., y concurren 18; igl. parr. (San Andrés Apostol), servida por un párroco y un teniente: el curato es de entrada y de provision del consejo de las Ordenes; el edificio es pequeño, ant. y de regular arquitectura: en los afueras de la pobl. se encuentra un cast. del que solo se conserva en buen estado la torre de los Piquillos, de piedra y algun paredon de ripio casi derruidos; en los afueras de la pobl. está el cementerio en paraje que no ofende á la salud pública, y una fuente salobre y poco abundante que solo sirve para abrevadero de los ganados. El téam. se estiende 1 1/4 leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. Valdaracete; E. Estremera; S. Sta. Cruz, y O. Villarejo de Salvanes; está dividido por el r. Tajo en dos partes casi iguales: formándose en él á un lado y otro del r., dos cord. de poca elevación que se prolongan desde E. á O.: la de la izq. domina al Tajo, y la otra al pueblo, abunda en piedra yeso, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de Arallilla), sit. á 3/4 leg. del pueblo á la izq. del r. Tajo y en una altura que le domina: en este punto existia un cast.; hay un monte de encina y una deh. titulada de *Arallilla* que comprende todo el térm. de la izq. del r., y es propia de la Encomienda mayor de Castilla. es de pasto y labor con una pequeña parte de viñedo, correspondiendo el arbolado á propiedad particular. Sobre el r. Tajo á dist. de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia, hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 22 de ancho, está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente: su pavimento es de tabloncillos de madera asegurados en sarchones de fierro suspendidos por sus extremos con péndolas fijas en las maromas. Se construyó por empresa, concluyéndose en julio de 1842. Las aguas de este r. son potables, y de ellas se utilizan los vec. para sus usos. El terreno es llano y montuoso, cultivándose 320 fan. de tierra de primera calidad, 880 de segunda y 1,800 de tercera. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes, de rueda casi todos pero en mal estado, y pasa tocando las casas una carretera para Valencia que se está construyendo, hallándose abiertas 17 leg. que hay desde Madrid á Sañices. El correo lo recibe de su cap. prod.: trigo, cebada, centeno, avena, esparto y buen vino tinto; mantiene ganado lanar; cria caza de liebres, conejos y perdices, animales dañinos y lobos, y pesca de anguilas y muy buenos barbos. IND. y comercio: la agrícola, fab. de esparto que ha decaído mucho, y la exportación de esparto y vino para Madrid y Castilla. POBL.: 154 vec., 616 alm. CAP. PROD.: 2.175,990 rs. IMP.: 95,647 rs. CONTR.: 17,245 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,887, que se cubren con el producto de propios y abitrios y el déficit por reparto vecinal.

Los cimientos que se encuentran junto á la pobl. y en bastantes partes del térm., como las monedas de oro, plata y cobre de emperadores romanos que se han hallado alrededor de la v., manifiestan que ha sido mucho mayor, y su gran antigüedad.

La apertura de un canal con el cual se regasen las vegas del térm. y terreno seco, proporcionaría á esta v. grandes productos, y con ellos un aumento considerable en su riqueza y población.

HISTORIA. En Fuentidueña otorgó su testamento el rey D. Alonso VIII de Castilla á 8 de diciembre de 1204, con motivo de estar gravemente enfermo. En el cast. de esta pobl. fué encerrado el adelantado Pedro Manrique en agosto de 1437, por orden del rey D. Juan II de Castilla, aconsejado de don Alvaro de Luna y del conde de Benavente: en el mismo mes del siguiente año logró el preso huir de esta fortaleza con su muger y dos hijas, descolgándose con cuerdas que echaron por una ventana algunos criados del alcaide Gomez Carrillo; de esta fuga resultaron nuevas alteraciones y trastornos en el reino. En el mismo cast. encerró el conde de Osorno (año de 1474) al marqués de Villena con tanto sentimiento del rey D. Enrique IV de Castilla, que trató de sitiar la pobl.; pero D. Fernando de Luna se apoderó de la esposa ó hijo del conde de Osorno con pretexto de conferenciar, y se cangearon los presos.

FUERTE (el): cas. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de Castromonte.

FUERTECILLAS: predio en la prov. é isla de Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Arucas. (V.)

FUERTE DEL REY ó FUENTE DEL REY: 1. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Jaen (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (16): sit. en un llano en el camino que conduce de Jaen á Andujar, á corta dist. de un monte que se eleva por la parte meridional, y batido de los vientos del SO. y E. con clima templado á la par que saludable. Forman la población 84 casas de mediana construcción, algunas con pozos de agua salobre, distribuidas en 6 calles y una plaza, donde se encuentra la casa de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel pública. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Natividad), es matriz y comprende el anejo de Berruoco, compuesto de una cortijada distribuida en 5 cas., se halla servida por un cura de provision del diocesano; el cementerio sit. á poca dist. de la pobl. hácia el N. es capaz y ventilado. En el centro de la pobl. se eleva un torreón antiguo fortificado con una plaza de armas y circundado de muralla, cuya obra es de tiempo de los moros; hay tambien una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de alumnos, y percibe el maestro la dotación de 100 ducados anuales. Confina el téam. por N. Cazalilla y Jaen (1/2 leg.); E. y S. Jaen (1/2), y O. Torre del Campo (1), estendiéndose 1 leg. en ambas direcciones, y comprende 14 cas. llamados el Peñon, Corbun, el Conde, Calbete, Cortijo nuevo y el Moral, 4 en el sitio de Cañada de Zafra y 4 en el de la Torre de Mari-Martin; ademas existen una fuente de agua salobre que utiliza el ganado, y 3 pozos de agua de buena calidad para el uso del vecindario. El terreno de excelente calidad, es muy feraz y productivo, pero necesita del riego en abundancia. CAMINOS: el que conduce de Jaen á Andujar en regular estado, con varias sendas transversales: recibe la CORRESPONDENCIA los miércoles, viernes y domingos, de los Puertos por medio de conductor que deja la balija á su paso por este punto desde Jaen. PROD.: trigo y cebada que son las principales, y toda clase de cereales, surtiéndose de los art. que le faltan de la cap. de prov.; cria ganado de todas clases, con preferencia el lanar y vacuno por el abono que proporcionan á los campos, y alguna caza de liebres y perdices. POBL.: 88 vec., 361 almas. CAP. PROD.: 2.471,344 rs. IMP.: 78,357. CONTR.: 23,787. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs., que se cubren con los fondos de propios consistentes en varias tierras dadas á censo.

FUERTE DE LA CONCEPCION: fuerte en la prov. de Salamanca y á 5 leg. de Ciudad-Rodrigo. Fué construido en tiempo de Carlos III, mas en la actualidad está arruinado por haberlo volado el ejército auxiliar inglés en la guerra de la Independencia: entre los escombros y bóvedas que aun se descubren se ve la plaza de armas, las caballerizas donde podian comer y beber los caballos sin mas que soltar los conductos que conducian el agua de unos pesebres á otros; los techos estaban fabricados á prueba de bomba, y las habitaciones de los empleados y cuarteles tenian la mayor comodidad.

FUERTECUSA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (2), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (24). Se halla sit. en un valle próximo á la márg. izq. del r. *Escabas*, con esposicion á los vientos del N.; clima frio; siendo las tercianas las enfermedades mas frecuentes. Consta de 75 casas bastante malas, entre ellas la del ayunt.; hay escuela de primeras letras sin dotacion, á la que concurren 14 niños, y una igl. (San Martin Obispo), aneja de la de Cañizares. Confina el térm. al N. con el pueblo anterior (1 leg.); E. sierra de Cuenca á igual dist.; S. Fresneda (2), y O. Cañizares (1): en él se encuentran varios manantiales de excelentes aguas, y 2 ermitas (San Sebastian y San Juan) en estado ruinoso. El terreno es de mala calidad, bastante desigual y pedregoso: bñale el r. *Escabas* que corre de E. á O., el que varia de nombre llamándose *Guadialeja*; en los barrancos y alturas se encuentran muchos pinos. Los CAMINOS son cuasi intransitables y dirigen á Poyatos, Fresneda, Cañamares y Cañizares. La CORRESPONDENCIA se recibe de Priego por peaton. IND.: un molino harinero y la fabricacion de eucharas de madera que se venden para las provincias de Murcia, Albacete, Valencia y la Mancha. PROD.: trigo, centeno, judias y patatas en cortas cantidades; hay algun ganado lanar, que es el mas preferido, poco de cabrio y el vacuno necesario para el cultivo de las tierras, y caza de ciervos, corzos y algunos jabalines. POBL.: 60 vec., 322 almas. CAP. TERR. PROD.: 556,480 rs. IMP.: 27,834. El PRESUPUESTO

MUNICIPAL asciende á 700 rs. que es la asignación que disfruta el secretario de avunt., y se cubren con las pequeñas rentas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

FUERTEVENTURA (ISLA DE): una de las 7 que componen la prov. y c. g. de Canarias. (su cap. Sta. Cruz de Tenerife 40 leg.), agregada al part. jud. de Teguiise, isla de Lanzarote, á la aud. terr. y dióc. de Canaria. Ocupa una estension de 26 leg. de long., 7 de lat., y 52 de circunferencia; dentro de la cual se encuentran las poblaciones de la Antigua (cap. de toda la isla), Betancuria, Casillas del Angel, Oliva (La), Pajara, Puerto de Cabras, Tuineje y Vega de Tetiz (La), cuyas dist. entre sí se manifiestan en el siguiente

CUADRO DE DISTANCIAS.

BETENCURIA.									
23/4	Trineje.								
8	41/4	Tetiz.							
11/4	31/4	41/4	Pájara.						
6	8	21/2	73/4	Oliva.					
21/4	4	1	3	4	Casillas.				
11/4	5	2	21/2	51/4	1	Antigua.			
5	61/2	2	61/4	21/2	51/4	41/4	Puerto Cabras.		

SITUACION Y CLIMA. Fuerteventura es despues de Tenerife la mayor de las islas Canarias: hállase estendida del NNE. al SSO., y sit. en el mar Atlántico á los 28°, 15' lat. sept. y 4°, 8' long. del mar de Hierro; dista 18 leg. del continente de Africa; 21/2 al SO. de Lanzarote; 61 al E., 1/4 al NE. del Hierro; 58° al E. de la Palma y 15, 30 y 45 al E. 1/4 NE. de Canaria, Tenerife y la Gomera. En el brazo de mar que separa á Fuerteventura de Lanzarote y que se conoce con la denominación de *Bocaina*, se halla la pequeña isla de los Lobos, resto sin duda del terr. que unió en algun tiempo á ambas y que por efecto de algun trastorno volcánico, de los que hay indicios muy marcados, desapareció; haciéndose 2 islas que debieron ser una en remotos tiempos. El clima es cálido como en la costa de Africa, cuya circunstancia se aumenta mas por la aridez del terr. y la falta de lluvias que en él se experimentan, en términos que los naturales aclimatados á aquel sol, temen los ardores de la canícula, y prefieren primero viajar de noche, que esponerse al contacto de sus abrasadores rayos.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Cruza la isla que describimos una cord. de montañas, que partiendo del punto llamado *Punta-roja*, al NE. y poco dist. del mar de la *Bocaina*, sigue una dirección diagonal apenas interrumpida en el pago de *Chilegna* para volver á continuar pasando por la especie de promontorio que da entrada al terr. desp. de *Jandía* concluyendo en las dos puntas de este nombre y del *Pesebre*. De esta cord. que es poco elevada (unos 500 metros) comparativamente á las de las otras islas, se ramifican diversas montañas secundarias que forman distintos valles al E. y O. de la isla, cuyo terr. calizo en lo general, es aparente para el cultivo de granos y feracísimo en los años en que las lluvias son abundantes, pero escaseando estas por una parte, la inercia con que se mira el beneficio de sacar y aprovechar sus aguas junto con lo pelado de sus montes por otra, hacen que Fuerteventura sea un país miserable y sin atractivos, por lo cual sus hab. abandonan un suelo que ellos contribuyen á que sea ingrato y que pronto presentará el miserable aspecto de los desiertos de su vecina el Africa.

Las inmediaciones de Fuerteventura ofrecen muchos y buenos sirideros ó fondeaderos para las naves: sobre el lado del E. se ve el *Puerto de Cabras* uno de los mas frecuentados por

estos parajes; siguen despues en esta misma dirección *Puerto de Lajas*, *Justo*, *Pozo Negro*, *Puerto-Toneles* y la Playa de la *Pared*; la pequeña isla de *Handia*, es mucho mas accesible; sobre el lado mas septentrional de la isla está la ensenada de *Corralejo* que sirve de abrigo á los que hacen el comercio de cabotaje; á la parte del O. está *Amenay* y *Puerto Nuevo*, y en la costa del S. *Taralejo* y *Gran Tarajal*: en todos hay, un subdelegado de marina en Fuerteventura, un capitán de puerto en el de Cabras, y diversos alc. en otros puntos que son los empleados de este ramo, en el que se cuenta escaso número de matriculados. Por documentos ant. consta que despues de la conquista habia dilatados terr. y montañas cubiertas de acebuches, mas en la actualidad no queda casi ningun arbolado, yéndose acotando tambien la mata baja en aprovechamiento del ganado cabrio. La calidad del terr. en general, es de una verdadera marga de una y media vara de profundidad, descansando sobre bancos de cal y yeso de toda especie. Las aguas son poco abundantes y comunmente salobres.

PRODUCCIONES. Las principales son los granos muy escasos por desgracia, pudiendo calcularse en años regulares segun D. Francisco Escolar en su estadística de Canarias en 136,816 fan., 35,200 de trigo, 99,600 de cebada, 100 de centeno y 1,916 de maiz; en los años abundantes el número de aquellas ha subido á 300,000; mas en la actualidad apenas se recupera la simiente si no es que se pierde en su totalidad; además se crían otra porción de frutos como papas, garbanzos y algodón; la barrilla era otro de los ramos de riqueza en este punto, pues ascendía el valor de la que se vendía á 2,000,000 de rs.; en la actualidad no se recoge ni aun la quinta parte por la falta de lluvias. La cria de ganados tambien va en proporción descendente, pues á las 300 cab. de cabalar con que antes contaba, 2,216 camellar, 1,465 asnal, 5,444 de vacuno, 25,613 de cabrio y 17,927 del lanar, no hay ahora sino un número harto reducido ó insignificante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. El estado actual de la isla dá entender muy bien que estas fuentes de la riqueza pública, si no están enteramente obstruidas, muy poco les debe llorar; la primera se ha reducido á la nulidad, y á no ser por algunos telares de lienzo y lana, cuyas telas se fabrican para el uso de los moradores, no daría casi señales de vida; el comercio no presenta tampoco el mejor aspecto, y como prueba de esta aseveración, al final de este artículo pondremos los estados de importación y exportación de su aduana (reside en Puerto de Cabras), la entrada y salida de buques del comercio extranjero y el de América, y el número de buques que igualmente han entrado y salido en el tráfico de cabotaje.

La administración de justicia está á cargo del juez de primera instancia de Teguiise (isla de Lanzarote) con grave perjuicio en verdad de los pueblos de la de Fuerteventura, pues hay muchos vec. en ciertos pagos, que para celebrar un juicio que exceda de 200 rs., tienen que andar de ida y vuelta 57 leg. que dista la cap. del part., teniendo además que pasar el mar de *Bocaina* y las molestias que son consiguientes.

La administración económica está á cargo de un administrador de rentas, un contador, un oficial que con el administrador de correos son las autoridades únicas en este ramo.

En lo eclesiástico desde muy antiguo ha existido un vicario general foráneo con el número de notarios correspondientes dependientes del ob. de San Marcial de Rubicon en Lanzarote, y hoy trasladado á Canarias, en cuyo cabildo hay una dignidad que se dice arcediano de Fuerteventura, donde existen las diversas igl., santuarios y ermitas que en los respectivos art. de las pobl. donde residen se dirá.

Hay en la isla para su conservación y seguridad un regimiento de provinciales con 8 compañías, con su correspondiente plana mayor de gefes: el mando superior que antes lo ejercian los señores territoriales de ella, está ahora á cargo del gefe del regimiento, y en los pueblos al del oficial de mas graduación. Hay además dos compañías de artillería de milicias y un número de conductores de esta arma que gozan del fuero militar.

RIQUEZA Y POBLACION. Tiene 2,330 vec., 9,856 alm. El cap. terr. prod. asciende á 4,532,865 rs., y el imp. á 135,906, cuya distribución pueda consultarse en los art. de los pueblos de que consta toda la isla.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio extranjero y de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas	Tripulación	Buques	Toneladas	Tripulación		Buques	Toneladas	Tripulación	Buques	Toneladas	Tripulación
1844	5	795	43	"	"	"	1844	3	513	28	"	"	"
1845	6	1061	47	"	"	"	1845	6	1051	47	"	"	"
Total.	11	1846	90	5	923	45	Total	9	1564	75	4	782	37

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques	Toneladas	Tripulación	Buques	Toneladas	Tripulación		Buques	Toneladas	Tripulación	Buques	Toneladas	Tripulación
1844	83	3124	891	"	"	"	1844	82	3095	882	"	"	"
1845	197	7668	2078	"	"	"	1845	195	7453	1899	"	"	"
Total.	280	10792	2969	140	5396	1484	Total.	277	10548	2781	138	5274	1390

Estado que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	684	1522	2206	1103
Aguardiente	Id.	273	771	1044	522
Barrilla	Quintl.	"	926	926	"
Cebada	Faneg.	1855	2379	4234	2117
Chochinilla	Libras.	2700	1028	3728	1864
Dinero	Rs. vn.	253650	375250	628900	314450
Harina	Quintl.	"	377	377	"
Jabon	Id.	83	97	180	90
Lienzo	Varas.	596	5260	5856	2928
Lino	Libras.	1909	610	2519	1259
Maiz	Faneg.	2068	4807	6875	3437
Mijo	Id.	4218	3699	7917	3958
Naranjas y otras frutas	Arrob.	326	699	1025	512
Papel	Resma.	73	44	117	58
Patatas	Faneg.	2209	2059	4268	2134
Quincalla (varios efectos)	Libras.	1199	328	1527	763
Suela	Id.	2600	2800	5400	2700
Tegidos de algodón	Varas.	8054	2331	10388	5194
Trigo	Faneg.	469	265	734	367
Vino	Arrob.	1838	4345	6183	3091
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	67480	112396	179876	89938
Valor total de estos art.	Rs. vn.	1059256	1444829	2504085	1252042

Estado que manifiesta los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aceite	Arrob.	213	300	513	256
Aguardiente	Id.	60	20	80	40
Barrilla	Quintl.	8218	9770	17988	8994
Cat	Id.	2150	1100	3250	1625
Carbon vegetal	Id.	"	240	240	"
Cebada	Faneg.	100	298	398	199
Chochinilla	Libras.	17256	32456	49712	24856
Cueros	Id.	2450	838	3288	1644
Dinero	Rs. vn.	44000	78500	122500	61250
Ganado	Núm.	"	94	94	"
Lana	Libras.	1250	3075	4325	2162
Lienzo	Varas.	469	"	469	"
Madera	Tablas	"	410	410	"
Queso	Arrob.	97	150	247	123
Seda terciada	Libras.	379	680	1059	529
Suela	Id.	500	150	650	325
Tegido de algodón	Varas.	2884	"	2884	"
Trigo	Faneg.	"	470	470	"
Vino	Arrob.	100	340	440	220
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	45935	65237	111172	55586
Valor total de estos artículos	Rs. vn.	703268	988707	1691975	845987

No aparecen en los datos oficiales otra noticia de exportación al extranjero en 1845 que la siguiente: Barrilla. Quintales. 9,371 su valor 140,430 rs.

FUESAS (LAS): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agredá (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Calahorra (9 1/2): SIT. entre cerros; su CLIMA es frío: tiene 15 CASAS y una igl. parr. filial de la de Fuentes de Magaña: confina el TÉRM. con los de Valdelavilla, Valdeprado, Fuentes y Matasojun; dentro de él hay algunos manantiales de buenas aguas: el TERRENO es escabroso y de inferior calidad. CAMINOS: los locales y el que dirige á Aguilar. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero. PROD.: cereales y alguna legumbre ordinaria. POBL.: 14 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 4,515 rs. 18 mrs.

FUEYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de la Visitation de *Tiraña*. (V.)

FUEYOS (LOS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luca y felig. de Sta. Maria de *Munon cimero*. (V.)

FUELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de *Bujan*. (V.)

FUFIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra*. (V.)

FUFIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

FUFIN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), y part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Monterroso (1 1/4): SIT. en la falda sept. del monte Corgoso: CLIMA frío y sano aunque espuesto á fiebres y catarros pulmonales. Tiene 13 CASAS y una igl. parr. (San Martín) aneja de San Juan de Lodoso: el TÉRM. confina por N. con el de su mar triz; al E. con el Sta. Maria de Salgueiros; al S. San Pedro de Vilanova, y por O. con el brazo oriental del r. Gundin, que en su curso de N. á S. baña esta parte de la felig. El TERRENO en lo general quebrado y montuoso tiene algunas laderas y llanos destinados al cultivo. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Taboada. PROD.: centeno, patatas, nabos, habas, algun maíz y cebada, poco lino y castañas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 45 vec., 92 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

FUFONA: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

FUQUEIRADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid y felig. de Santiago de *Baltar*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

FUIDIO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 leg.), dióc. de Calahorra (19), part. jud. de Miranda de Ebro (4), y ayunt. de Treviño (2): SIT. en un llano á pocos pasos del r. Ayuda; el CLIMA es sano, reinando con mas frecuencia los vientos N. y E. Tiene 10 CASAS; una escuela de primera educacion frecuentada por 10 niños y dotada con 16 fan. de trigo; una igl. parr. (La Asuncion), á cuyo N. se halla el cementerio; una ermita (San Victor) colocada en una altura inmediata al pueblo; y en el térm. varios manantiales de buenas aguas. Confina N. Hoqueta; E. Albayna; S. Mesanza, y O. Samiano. El TERRENO es de mediana calidad; y le baña el r. Ayuda que nace sobre la v. de Marquinez, dirigiendo su curso por el valle de Treviño; hay sobre él un buen puente de piedra aunque bastante anti; confinante con Albayna se encuentra un pequeño monte poblado de hayas y otro robleado, tambien de corta estension, el cual lo disfrutan en comun, como igualmente un prado, el pueblo que se describe y el dicho de Albayda. CAMINOS: los locales. CORREOS: la correspondencia se recibe de Treviño por balijero PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, centeno, mistos y patatas; ganado lanar, vacuno y mular; caza de perdices y pesca de truchas. IND.: la agricultura y un molino harinero. POBLACION.: 12 vec., 45 almas CAPITAL. PROD.: 2,600 rs. IMP.: 555.

FUIROSOS: l. que forma ayunt. con Monnegre y Battloria en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Arenis de Mar (3): SIT. entre montes con buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Ciprian) aneja de la de Monnegre. El TÉRM. confina con Ramiñó, Vilardell, Battloria y Monnegre. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: cereales, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de todas especies. POBL. Y RIQUEZA. (V. MONNEGRE.)

FUJACOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Car-

bia y felig. de San Juan de *Toiriz*. (V.) POBL.: 8 vec., 41 alm.

FULGENCIO (SAN): v. con ayunt. de la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30), dióc. de Orihuela (3): SIT. en terreno llano al extremo meridio-oriental del terr. denominado Pias fundaciones, y á la izq. del r. Segura: la baten generalmente los vientos del E. y O.; su CLIMA es templado y bastante sano, aunque suelen padecerse con alguna frecuencia calenturas intermitentes. Tiene 42 CASAS y varias barracas que forman cuerpo de pobl., las que se distribuyen en dos calles y una plaza; casa de ayunt. y cárcel pequeña; escuela de niños á la que concurren 30, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 10 ó 12 de asistencia; igl. parr. (San Fulgencio), de entrada, servida por un cura de provision de la corona á propuesta del diocesano, y un cementerio á espaldas de dicha igl. Los vec. se surten de las aguas del r. Segura. El TÉRM. confina por N. con el de Eleche y sus carrizales; E. Guardamar; S. Rojas, y O. las Dayas y Dolores; estendiéndose sobre 1/2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran una porcion de barracas habitadas por otras tantas familias. El TERRENO es de regular calidad, y participa de secano y huerta que se riega con las aguas del Segura del modo que diremos en el art. Pias Fundaciones. (V.) LOS CAMINOS son locales y no muy buenos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Orihuela en Rojas por un encargado particular 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, seda, alfalfa, alcachofas, melones y otras frutas, legumbres y hortalizas; hay caza de aves acuáticas y de paso, y pesca de anguilas. POBL.: 222 vec., 974 alm. CAP. PROD.: 5,487,200 rs. IMP.: 176,256. CONTR.: 95,565. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs., de los que se pagan 1,825 al secretario del ayunt., y se cubre sobre arbitrios impuesto en las especies de consumo y reparto vecinal.

FULGEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Santiago de *Castelo*. (V.)

FULGUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de *Burgo*. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

FULGUEIRUA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea*. (V.) POBL.: 9 vec., 48 almas.

FULIOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficialato de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20), dióc. de Urgel (16): SIT. en la parte mas llana de Urgel, combatido por todos los vientos y de CLIMA templado y saludable; no padeciéndose otras enfermedades que algunos catarros y pulmonias. Tiene 96 CASAS y la del ayunt. de un solo piso; la escuela de primeras letras está dotada con 500 rs., y la frecuentan de 25 á 30 niños; la igl. parr. (Sta. Lucia), la sirven un cura y dos beneficiados de sangre, el curato es de segundo ascenso y de provision de S. M. y del ordinario en concurso general; tiene por anejo Monsua, térm. rural con una sola casa, y tanto esta como aquel de 500 jornales de secano eran antiguamente propiedad del monast. de Poblet. Confina el TÉRM. N. con el de Almenara, una leg.; E. con el de Tarrós y Guardia; S. con el de Montalé á 1/2 de cada uno de estos dos puntos, y O. con el de Almasí; se encuentra en esta jurisd. en el térm. de Almenara Baja en el citado punto de Monsua, donde se cree se hallaba edificado antiguamente el pueblo que describimos en su parte N.; ermita derruida, donde se concurría todos los años el domingo inmediato al de Pascua de Resurreccion, por haberse hallado allí segun tradiciones aut. que se han transmitido de generacion en generacion, Sta. Ana, patrona del pueblo que todavia se venera con mucho devocion. El TERRENO es llano y muy fértil en años de abundantes lluvias; atravesándole la carretera que dirige de Balaguer á Tárrega en regular estado. El CORREO se recibe de este ultimo punto por encargo que se hace á las personas que van al mercado de esta v. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite; en poca cantidad estos dos últimos art., pero de muy buena calidad. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 295 alm. CAP. IMP.: 75,397 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000 rs. que se cubren con el arriendo de la taberna y aguardiente, y lo que falta por reparto vecinal.

FULIOLETA: cot. red. en la prov. de Lérida, part. jud. y térm. jurisd. de Balaguer.

FULJUNTO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santiago de *Aguas-mertas*. (V.)

FULLANA (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Lluchmayor.

FULLÈDA: l. con ayunt. en la prov., part. jud. de Lérida (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 22), dióc. de Tarragona (9): sit. en una eminencia, combatido por los vientos de N. y S., y el clima, aunque saludable, es propenso á catarrales. Tiene 86 CASAS, y la del ayunt. algo deteriorada; levantándose en la cima donde están sit., un cast. derruido, de cuyo centro se eleva un torreón cuadrado; la igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.); es curato de primer ascenso, y está servida por un cura párroco de provision ordinaria en concurso general; al E. del l. se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 2 y 1/2 leg. de N. á S., ó igual dist. con corta diferencia de E. á O.; confinando N. con Espuga Calva; E. Omells; S. Bimbodi y Terrés; y O. Vinaixa con el mismo y se encuentran en él varias fuentes de bastante buena calidad. El TERRENO en general es montuoso y quebrado, hallándose algunos en los alrededores del l., poblados de pinos, robles, madroños y otros arbustos, y una buena parte de plantío de viñedo y olivares. Los CAMINOS dirigen á Espuga Calva, Francolí, Bimbodi y Terres, en general en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de las Borjas Blancas todos los días por un encargado que se manda. PROD.: trigo, cebada, centeno, anís, vino y aceite; se cria ganado lanar, vacuno y cabrio, y caza abundante de perdices y conejos. POBL.: 35 vec., 209 alm. CAP. IMP.: 63,209 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600 rs., que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 400 al secretario del ayunt.

FULLELL ó ALFUSELL: l. desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira, térm. jurisd. de *Benifairó de Vall-digna*. (V.)

FULLOS (sox): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita.

FUM (sox): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita.

FUMACES (Sta. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (11 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Rios: sit. en terreno montuoso al S. de la cap. del part., con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 32 CASAS de mala fab. La igl. parr. (Sta. Maria) es de mezquina construcción y está servida por un cura de entrada y provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Quiroganes; E. Rios; S. Abedes, y O. Osoño. El TERRENO es montuoso, con algunas encañadas y de mediana calidad; hay prados naturales, y le baña el regato llamado Feilas, cuyas aguas y las de algunos manantiales sirven para beber y otros objetos. Dentro del térm. y al fin de las montañas hay un cercado con un gran foso donde se hacen las batidas de lobos, zorras y otros animales dañinos. Atraviesa por las inmediaciones del pueblo la carretera proyectada de Madrid á Vigo. El CORREO se recibe en Verin. PROD.: centeno, maíz, castañas, patatas, leñas y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: la agricultura, telares de lienzo del país y carboneo. POBL.: 32 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

FUMAÑA: l. que forma ayunt. con el de Paguera en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (17 leg.), part. jud. de Berga (2 1/2), dióc. de Solsona: sit. al pie de unas elevadas peñas, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 4 CASAS cercanas unas de otras, 5 mas separadas, y una igl. parr. (San Mateo) aneja de la de Figols; abunda de fuentes de buenas aunque escasas aguas para el surtido y uso común del vecindario. El TÉRM. confina con Gisclareni, Paguera, Saldas y Foix. El TERRENO participa de monte y llano, es de mediana calidad; le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, legumbres, y abundancia de nabos y patatas, cuyos frutos son muy estimados en Berga, y aun los nabos los llevan á Barcelona como un regalo exquisito. POBL.: 12 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 425,200 rs. IMP.: 10,630.

FUMAT (SAN JUAN): l. dependiente del ayunt. de Ars en la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sit. en la hondonada del valle llamado de San Juan Fumat, combatido

principalmente por los vientos del N.; y el CLIMA aunque frio es saludable: no obstante se padecen algunos catarros inflamatorios. Tiene 13 CASAS que forman una mala calle, con 2 fuentes para surtido de sus hab.: el pueblo es anejo de la parr. de Asnurri, y dentro del mismo l. se halla el cementerio. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 4 de E. á O.; confinando N. con los de Asnurri y Argolell; E. Rio Valira; S. Valle de Castellbo, y O. con el llamado Rio de Sta. Magdalena y montañas de Ribalera; atraviesa por dentro del mismo l. el r. que cruza el valle llamado de San Juan, el cual nace en las mencionadas montañas de la Ribalera y Ras de Conques y entra en el Valira, á 1/4 de leg. del valle de Andorra; lleva cosa de 2 muelas de agua, la cual no se aprovecha por la escabrosidad del TERRENO que generalmente es de mala calidad: hay en él un solo monte arbolado comun con el pueblo de Ars y algunos prados artificiales buenas yerbas de pasto. CAMINOS: dirigen á Ars, Asnurri y Seo de Urgel, todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA la reciben de este último punto por espreso. PROD.: trigo, legumbres y patatas; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 5 vec., 25 alm. CAP. IMP.: 15,285 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza.

FUMEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Corvite*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 alm.

FUMINEA: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de *Ozon*. (V.)

FUMUNONES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de *Secadura*. (V.)

FUNCASTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta*. (V.) POBL.: 3 vec., 16 alm.

FUNCIEL: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. de Manganeses de la *Lampreana*. (V.)

FUNDILLON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.)

FUNES: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (5 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (11): sit. en forma de anfiteatro sobre una colina, entre dos barrancos á N. y S.; clima templado, combatido por el viento N. y propenso á tercianas. Tiene 170 CASAS, distribuidas en una calle larga que cruza todo el pueblo y varias callejuelas con una mala plaza; casa municipal, cárcel, escuela de niños concurrida por 32 y dotada por el ayunt. con 1,040 rs. y 60 robos de trigo, retribuyendo además los alumnos con otros 30 robos, pero el maestro desempeña á la vez el cargo de organista: la igl. parr. (Santiago) está servida por un prior, un vicario y 3 beneficiados, cuyas 5 plazas se proveen en concurso; pero la primera corresponde al rey, la segunda al pueblo, y las 3 restantes 8 meses al rey y 4 al prior; este y el vicario tienen distribuida la cura *animarum*, siendo cargo del primero la predicación y celebración de las misas parroquiales con el cuidado principal de la felig., y del segundo la adm. de sacramentos y asistencia á los enfermos, con las cargas de un beneficiado; el cementerio se halla en parage que no perjudica á la salud pública; hay 2 ermitas, una dentro de la v. dedicada á Ntra. Sra. del Portegado, y otra estramuros (San Miguel). El TÉRM. se estiende 1 3/4 leg. de N. á S., y 2 de E. á O., y confina N. Peralta (1/4 leg.); E. Marcilla (3/4); S. Villafranca y Milagro (1), y O. Azagra (3/4): dentro de esta circunferencia existió el ant. l. de Villanueva arrebatado por las avenidas del rio *Arga*, y del cual todavía se encuentran vestigios. El TERRENO es de buena calidad, de tierra sencilla y compacta; le baña y fertiliza el espresado r. que tiene una barca para cruzarle en este térm.; hay un soto arbolado muy ameno, que denominan Sardilla, y tiene olmos, fresnos, sauces, álamos, chopos, espinos y abundantes pastos: en el camino que á él conduce existe una mina de sal de piedra, cuyo descubrimiento, que data de unos 150 á 160 años, se debió á un vec. de la v. llamado Roque Martínez quien observó constantemente que una cabra lamia las piedras de aquel sitio; es muy abundante, y aunque en bastante mal estado en la actualidad, se continúa su explotación: hay 5 deb. cuyos nombres son, Dehesa y Dehesilla, Barrancaz, Faceria é Inestar, Dehesanueva y Baldebutre. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos y se hallan en mediano estado; ahora se ha dado principio á la construcción de una carretera de Tafalla á Madrid por Soria, y según la demarcación que acaba de practicarse pasará á 3/4 de hora de la v. El CORREO se recibe de

Caparros por el estafetero de Peralta. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres y hortalizas; mantiene poco ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de perdices, conejos, liebres y codornices, y pesca de barbos, madrillas y anguilas. POBL.: 183 vec., 700 almas RIQUEZA: 366,943 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 16,344 rs., que se cubren con los propios, consistentes en las rentas de las saínas, deh. etc.

La v. de Funes fué incendiada por los castellanos en la guerra de 1378: sus vec. son destruidos, e perdido cuanto en el mundo habian (decía el rey), en tal manera, que la mayor parte de las gentes de la dióla v. por no haber de morar, son idas á vivir et morar á la v. de Peralta; por cuya razon el rey la perdonó 80 florines de los 130 que debían en la ayuda de los 60,000. Quejábbase el rey por este tiempo, de que la v. de Funes no se habia defendido contra los castellanos, y agregó su término á los de Peralta. En 1430, el rey D. Juan II donó el pueblo de Funes y su señorío perpétuo y hereditario, á Mosen Pierres de Peralta.

FUNGAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de Pena (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

FUNGUNTELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pedro de Riomol (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

FUNGUERA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de Vivero (V.). POBL.: 43 vec., 218 alm.

FUNTA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordeya y felig. de Sta. Maria de Castelo (V.).

FUOTABIEGA: cas. eu la prov. de Oviedo, ayunt. de Luaces y felig. de San Cristobal de Berdicio (V.).

FUNGUEJEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mugas y felig. de Sta. Maria de Balsa (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

FURACA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de Bañas (V.).

FURADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de Brabos (V.). POBL.: 7 vec., 39 alm.

FURADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdivino y felig. de San Pedro de Loira (V.).

FURADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Allande (part. jud. de Gandas de Salime) y felig. de San Martin de Valledor (V.).

FURADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de Narahio (V.).

FURADO DO CAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y v. del Ferrol (V.).

FURCIMANI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Deyá.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lameira y felig. de Santiago de Cedron (V.). POBL.: 5 vec., 28 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras (V.). POBL.: 2 vec., 9 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Gregorio de Furco (V.). POBL.: 12 vec., 66 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Triacastela y felig. de San Salvador de Toldaos (V.). POBL.: 3 vec., 18 alm.

FURCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y de San Juan de Furco (V.). POBL.: 16 vec., 80 alm.

FURCO (SAN GREGORIO DE): felig. en la prov. y diócl. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Chantlada (1) y ayunt. de Carballedo (1). sit. á la caída de la cuesta de Alledo, que se estuende al O. como 3/4 de leg., con buena ventilacion y clima bastante frio: comprende los l. de Abelairas, Baidoarado, Bañadoiro, Cas de Pedro, Furco, Malauza, Penas-altas, Penaboa y Porto, que reune 66 casas de pocas comodidades: tiene una escuela indotada á la cual concurren unos 20 niños. La igl. parr. (San Gregorio) es única y su curato de entrada y patronato Real ordinario: el cementerio se encuentra en el átrio de la igl. sin que perjudique á la salud pública, por su buena ventilacion. El término confina por N. y E. con Sta. Cristina de Asma y Sta. Maria de Bermun; por S. con Sta. Marina del Castro, y por O. con Sta. Maria de Osera; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 3/4 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua fuerade la pobl.: le banan los riach. Furco y Valdoarado, el primero tiene origen en los Canvios dos Coutos, cruzándole un puentecillo en el l. de Abelairas y el otro nace en la sierra de Alledo. El terreno es de mediana calidad, y el citado monte do Alledo se halla poblado de tojos, carpazas y algunas urces y robles: hay sotos con castaños, y prados de

pastos. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. rrou.: centeno, maiz, patatas, lino, habichuelas y castañas; cria ganado vacuno y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 67 vec. 248 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FURCO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y diócl. de Lugo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Becerreá (1 1/2). sit. en terreno montuoso con buena ventilacion y clima frio, pero sano: comprende los l. de Casar, Cereza, Furro y Sareada que reunen 56 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de entrada y patronato Real y eel. El término confina por N. con Santiago de Nantín; por E. con el monte y sierra de Villanave; por S. con el de Cereza, y por O. con Sta. Maria de Penamayor: tiene fuentes de buen agua. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, avena, patatas y nabos; cria ganado vacuno y lanar; hay alguna caza. IND.: la agricola. POBL.: 56 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

FURCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Foba.

FURELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y feliglesia de San Roman de Cousada (V.). POBL.: 8 vecinos, 44 almas.

FURELOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Juan de Furelos (V.). POBL.: 54 vecinos, 196 almas.

FURELOS: (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.) diócl. de Santiago (8), part. jud. de Arzuza 2 1/4 y ayunt. de Mellid (1/4). sit. al E. de la v. de Mellid y en la vereda que transitan los maragatos de Santiago á Castilla, con buena ventilacion y clima templado y sano: comprende los l. de Furelos, Petos y Piñor, que reunen 73 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) pertenece á la encomienda de Puertomarín, con quien confina el término y el r. Furelos: este le bana por N. y S., y le cruza un buen puente de piedra. El terreno es de mediana calidad. El camino ó vereda ya indicada, así como los vecinales se encuentran en mal estado, y el correo se recibe por la cap. del part. rrou.: trigo centeno, patatas y maiz; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan muchas truchas. IND. la agricola, una fab. de curtidos y otra de tejas en el monte Piñor. El comercio consiste en la venta de pan cocido, por las ferias inmediatas. POBL.: 73 vec., 268 alm. CONTR. con su ayunt.

FURIS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov., diócl. y part. jud. de Lugo (4 leg.) y ayunt. de Castroverde (1). sit. en un valle abierto á la caída de la sierra de Mordoy, ramal de la de Villabid con buena ventilacion y clima templado y bastante sano: comprende los l. y cas. de Abelleira, Azoreira, Couso, Furis de abajo, Furis de arriba, Lasadal, Lourentiu, Montaña y Ferreira, que reunen 80 casas de pocas comodidades: tiene una escuela temporal indotada. La igl. parr. (San Esteban) es matriz de Santiago de Miranda, Sta. Maria de Freiria, Santiago de Masoucos y San Cosme de Barreiros; su curato de entrada y patronato lego. El término confina por N. con San Pedro de Riomol: por E. con Sta. Maria de Pena-ruhia, del part. de Becerreá; por S. con San Miguel de Páramo, y por O. con San Andrés de Mirandela; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: tiene 3 fuentes dentro de la pobl. de buenas y cristalinas aguas: le banan dos riach. denominados, Couso y Augueiros que bajan de los montes de Cavanela, cuyo origen tienen en la parr. de Riomol, y unidos siguen su curso á pasar por la de San Andrés de Mirandela. El terreno es de mediana calidad y sus montes denominados Cabanela y Acebedo, aunque de larga estension no producen mas que leña menuda; pero en los bajos abunda el arbolado de diferentes clases. Los caminos que desde Augueiros y Rozas se dirijen á Lugo y otros puntos se encuentran en estado regular, y el correo se recibe de la estafeta de Castroverde. PROD.: centeno, maiz, trigo y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices y se pescan truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. POBL.: 82 vec., 410 almas. CONTR. con su ayunt. (V.).

FURIS DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cas-

troverde y felig. de San Esteban de Furis. (V.) POBL.: 26 vec., 13 almas.

FURIS DE ARHIBA I. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro-verde y felig. de San Esteban de Furis. (V.) POBL.: 7 vec.: 38 almas.

FURNIAS BAIAS: deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Berui lo de Sayago, térm. de San Roman. (V.)

FUROCA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de Gorcoesto. (V.)

FURUCA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracho y felig. de Sta. Maria de Erboedo. (V.)

FURUCA. I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Maria de Pastoriza. (V.)

FUSTANES (SAN LORENZO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (2), ayunt. de Gomeñede (1/4). SIT. á la der. del r. Deba, é izq. del Mino en el extremo SO. de la prov. La combaten todos los vientos y goza de CLIMA uano. Tiene nnas 170 CASAS repartidas en los l. de Agrofegé, Casaldrigo, Casanova, Caserio, Cima de Vila, Corredoura, Costa, Barreiras, Dornelas, Dorno, Garabelos, Granja, Feutás, Legumieira, Ocella, Outerinos, Sobrado, Regas y Vilacova. La igl. parr. (San Lorenzo) se halla servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso. Tambien hay 2 ermitas de propiedad particular y otras 2 pertenecientes al vecindario. Confina el TÉRM. N. felig. de Poulo; E. y S. la de Pao, y O. r. Deba. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil. PROD.: maiz, centeno, castaña, vino, patatas legumbres, hortaliza, lino frutas, maderas y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay caza y pesca de varias clases. IND.: la agricola, molinos harineros, filatura y tejidos de lino. POBL.: 176 vec., 428 alm. CONTRA. con su a, untamiento. (V.)

FUSTANA: I. que forma ayunt. con el de Queralps en la prov. de Gerona (14 leg.) part. jud. de Ribas (1), aud. terr., e. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel. SIT. en terreno montañoso con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina con Queralps, Ribas, Pardines y Caballera. El TERRENO áspero y escabroso, es de infima calidad y solo apropiado para yerbas de pasto: le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. Recibe el correo de la cab. del part. PROD.: centeno y patatas; cria ganado de todas especies y caza de perdices y algun conejo. POBL.: y

riqueza. (V. el cuadro sinoptico del part. de Ribas).

FUSTER (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Palma.

FUSTER (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

FUSTINANA ó FOSTINIANA: v. con ayunt. en la prov. y e. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (17 leg.), part. jud. de Tudela (2), dióc. de Tarazona (6); SIT. en una llanura entre los montes comunes de Cabanillas y el canal de Tauste; el CLIMA es frio, húmedo y propenso á tercianas; el viento reinante N.: tiene 160 CASAS distribuidas en 14 calles; el cas. del Espartal, casa de ayunt., una escuela de niños asistida por 40 y dotada con 120 robos de trigo, otra de niñas á que asisten 20 y la asignacion de la maestra es de 24 robos; la igl. parr. está dedicada á la Asuncion; junto á la misma hay un pasco con arbolado nuevamente plantado; se conserva una capilla con el titulo de la Virgen de la Pena: el cementerio se halla al E. del pueblo, y el ayunt. se ocupa en darle ensanche y mejorarlo. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S., y 1 de E. á O., y confina N. y S. la Bardena real; S. Ribaforada, r. Ebro de por medio, y O. Cabanillas: dentro de esta circunferencia y á la orilla zq. del citado r. hay una mejana pequeña y 11 corralizas que pertenecen á propios. El TERRENO es de muy buena calidad y se riega por medio del canal de Tauste que lo cruza de O. á E. CAMINOS: pasa por la v. el de Tudela á Tauste, que está en mediano estado. El conato se recibe de Tudela, por el arrendatario de la tienda, á quien se le pagan por esta obligacion 12 robos de trigo: no tiene hora fija de entrada ni de salida. PROD.: trigo, cebada, alubias, maiz de la mejor calidad y ricos melones; cria ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices, pesca de barbos y madrillas. IND.: un molino harinero y una fab. de salitre. COMERCIO: importacion de aceite y vino, y esportacion de ganados, frutas y cereales. POBL.: 164 vec. 820 alm. RIQUEZA 231,157 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 30,000 rs., de los que se cubren 19,000 con los propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal. Esta v. participa con Cabanillas de los pastos de los montes llamados comunes y es uno de los 25 pueblos que tienen goce y disfrute en las Bardenas reales.

Este pueblo fué donado en 1142 por el rey D. Garcia Ramirez al hospital de Jerusalem. En 1366 tenia 42 vec. todos hidalgos. Obtuvo privilegio para el goce de la Bardena real en 1664.

GAB

GAB

GABACHO: alq. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Talarn. (V.)

GABALDON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (1), aud. terr. de Albalade (11), e. g. de Castilla la Nueva (30); SIT. en terreno llano, aunque próxima á unos montes, que introduciéndose muy cerca de la pobl. la hacen triste y sombría, con CLIMA frio y las enfermedades mas frecuentes las pulmonias, dolores de costado y carbonelos. Tiene unas 80 CASAS de mediana construccion, entre ellas la del ayunt., en cuyos bajos se encuentra la cárcel; escuela de instruccion primaria dotada con 330 rs.; una fuente pública, de cuyas aguas se surten sus vec.; igl. parr. (Sta. Ana) servida por un cura de entrada, cuyo templo consta de 2 naves de bastante solidez con 5 altares sin nada en ellos notable; por último, hay un cementerio construido en las afueras de la pobl., que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. tiene de circunferencia 2 y 3/4 leg. y confina al N. con el de Almodovar del Pinar; E. Campillo de Althouey; S. Motilla del Palancar, y O. Valverdejo. El TERRENO participa de llano y monte, y tanto uno como otro es

de mediana calidad. Los CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes, en mal estado. La correspondencia se recibe por balijero de la adm. subalterna de la Motilla. IND.: esclusivamente la agricola. PROD.: trigo tranquilo en cantidad insuficiente para las necesidades del pueblo; y maderas y pastos en sus montes, con cuyas yerbas se alimenta algun ganado lanar y cabrio. POBL.: 167 vec., 363 alm. CAP. TERR. PROD.: 845,300 rs. IMP.: 42,265. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. y se cubren con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GABALLI GRAN: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABALLI PETIT: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet.

GABANES: v. en la prov., dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos (14 leg.) part. jud. de Villareayo (7) y ayunt. de Quintana Martin Galindez (1): SIT. en una llanura en medio del valle de Tobalina, donde le combaten todos los vientos, siendo

su CLIMA sano y las enfermedades comunes toses y catarros. Tiene 40 CASAS; una escuela de primeras letras, cuyo maestro carece de título y no percibe mas dotacion que la que le señalan los padres de los concurrentes; una fuente dentro de la pobl. y varias en el término, todas de buenas aguas; igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura párroco y un sacristan; un cementerio de ningun mérito y una ermita (San Anton Abad) cerca de la v. Confina N. con término de Pajares; E. con el de Villaseca; S. con el de Barcina del Barco, y O. con el de Lecinana. El TERRENO es de buena calidad; cruza por medio de la pobl. un arroyo de poco caudal que nace de las fuentes de la cuesta de Herran, que se halla al N. CAMINOS: ademas de los locales hay el que conduce por el N. á la v. de Herran. PROD.: granos, algun ganado, caza de codornices y pesca de truchas en corta cantidad. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 286,400 rs. IMP.: 27,247.

GABARDA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 horas), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2 1/4); SIT. á la izq. del r. Júcar, en un terreno llano, aunque algo mas elevado que el resto del pais; le baten todos los vientos menos los del N. de que le resguarda una cord.; su CLIMA es templado y muy propenso á calenturas intermitentes de todos géneros con las mismas condiciones y por las mismas causas que los demas pueblos de este part. (V.). Tiene 44 CASAS que se distribuyen en una calle y una plaza pequeña; igl. parr. (San Antonio Abad) de entrada, servida por un cura de provision ordinaria; se denomina de Alcocer y Gabardá, pues antes de despoblarse aquel l. le correspondia la parroquialidad, siendo el último su anejo. La traslacion se verificó á consecuencia de la furiosa avenida del Júcar, acaecida en 4 de octubre de 1779, en cuya época mosen José Serveró cura de Alcocer, pasó con espresa orden del arz. todos los ornamentos y alhajas de la igl. á la de Gabardá, habiéndose completado la traslacion en virtud de la otra avenida del 15 de octubre de 1785. La igl. estaba antes sit. junto al cauce del r., y sus desbordaciones obligaron á edificarla mas lejos de él habiendo abierto los cimientos en 1735. Tiene 7 altares y es capaz para el vecindario. El cementerio se halla en los afueras en sitio que por su ventilacion no perjudica. Los vec. se surten para sus usos de las aguas del Júcar. El término confina por N. y E. con el de Alberique y su desp. Alcocer; S. Valle de Cárcer, y O. Antella. En su radio hácia el O. se encuentran los restos de 3 casas denominadas cas. de *Chelal*, del que dimos algunas noticias en su lugar (V.); por el lado N. una cord. poblada de esparto y en la cumbre de uno de sus montes una especie de atalaya ó fortin construido por los franceses en 1813, del que quedan las paredes muy deterioradas, y un tambor en cada uno de los 4 ángulos; por el O. y N. entre dicha cord. y el pueblo la famosa acequia real de Alcira, sobre la que hay un sólido puente de un arco en el camino que dirige á Antella; y por el S. corre el Júcar, cuyas desbordaciones han causado graves perjuicios al cas. y á los campos. En el confin del término al E. se ve el puente llamado del Rey, construido á últimos del siglo pasado, y cuya obra no se completó, segun unos por haberse declarado falsa, segun otros por ocupar una sit. mas elevada que el cauce del r., y no falta quien asegura que por haber desaparecido los fondos destinados al efecto. Lo que podremos decir es que á pesar de descansar sobre un terreno flojo se conserva despues de tanto tiempo sin que se haya separado ni una sola piedra, ni abierto la menor grieta, siendo lamentable que no se llevase á cabo una obra tan adelantada y de tanta utilidad. Tiene de largo 750 pies y 48 de ancho, con 2 arcos en el centro de 50 palmos de altura y 69 de lat. en su base, todos de piedra silleria, la cual se estrajo de una de las excelentes canteras de Gabardá; á cada lado de estos 3 arcos hay 6 mas pequeños de ladrillo perfectamente trabajados de 12 pies de anchos en su parte inferior, y 30 de altos. Por todos estos arcos podria pasar desahogadamente el Júcar aun en épocas de grandes avenidas, para lo que era necesario torcer la direccion del r. abriendo su cauce hácia el referido puente, lo cual se conseguiria con facilidad, pues la curva que describe en frente de él, que es donde está la barca de Alcocer, es de poca consideracion. Este puente fué construido bajo la direccion del arquitecto D. Joaquin Martinez y costeado por el Gobierno: se calcula el valor de las obras que se hicieron en 9 millones de rs., y generalmente se cree que pudiera haberse concluido en aquella época con una décima par-

te mas de gastos por el acopio de materiales que habia. El TERRENO es fértil, y contiene 500 hanegadas de secano con olivos, algarrobos y viñedos, 200 de huerta con moreras y 1,300 de arroz: las aguas que sirven de riego son de la acequia real, que á su vez proceden del Júcar. Pasa por el E. á muy corta dist. el camino real de Madrid, cuyo estado es regular: los demas que dirigen á los pueblos limitrofes no son muy satisfactorios. La CORRESPONDENCIA se recibe de manos del mismo conductor que la lleva de Alberique á Antella los mismos dias que en dichos pueblos, cobrando 12 mrs. por plica ademas de su valor natural. PROD.: arroz y seda que son las principales, trigo, cebada, maiz, aceite, vino, melones, otras frutas, legumbres y hortalizas: se benefician 2 canteras de piedra silleria, una de ellas llamada del Rey, muy fuerte y dura, la otra de Gabardá, muy blanca y fina y se busca mucho para estatuas y otros adornos á causa de su docilidad en dejarse trabajar. De esta son las imágenes de San Vicente que se ven en la puerta de este nombre de Valencia. IND.: la agricola, elaboracion del esparto, y preparacion de la piedra antes mencionada. POBL.: 38 vec.; 261 alm. CAP. PROD.: 1,333,510 rs. IMP.: 54,199 rs. CONTR.: con Alberique (V.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,153 rs., el cual se cubre con el arriendo de la taberna, peso y medida y el herbage, repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Comenzó este pueblo por ser una alq. construida despues de la conquista, aunque antes de 1379, en cuyo año consta ya su existencia por algunos documentos en que se acredita era entonces de la pertenencia de la Sra. marquesa del Genete, en la jurisd. de Alcocer, hallándose á la sazón habilitada por moros. En 1467 era su dueño D. Olfo de Progidá, quien la compró al rey D. Martin con la jurisd. de aquellos pueblos por la cantidad de mil florines. Aumentó despues el vecindario y se erigió en l. anejo de Alcocer. Posteriormente pasó al duque del Infantado, que fué construyendo nuevas casas acreciendo de este modo su pobl., á que contribuyó tambien el haberse despoblado Alcocer y Paixarella. Antiguamente se llamó Guardá, como se lee en algunos escritos del siglo XVII, y estuvo sit. en el mismo borde del r., donde hoy se encuentran 3 casas: mas adelante á consecuencia de las avenidas y acrecimientos de aquel, se trasladó al l. que hoy ocupa. En la última guerra civil sufrió tambien algunos descalabros.

GABARRA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. y adm. de rent. de Solsona (11), aud. terr. y c. g. de Barcelona (39), dióc. de Seo de Urgel (18); SIT. en la cumbre de una gran colina, con poca ventilacion, pero bastante de CLIMA saludable. Componen la pobl. 26 CASAS con otras 5 esparcidas por el término, de 30 palmos de altura por lo regular formando calles sucias y sin empedrar, con una plaza á un extremo del pueblo. La igl. parr. (San Saturnino), dista unos 40 pasos del pueblo en direccion S. con el cementerio á su proximidad capaz, y en parage que no perjudica á los vec.: su curato es de la clase de rectorias y está servida por un rector nombrado por el diocesano: tambien en la misma direccion y como á 60 pasos hay una fuente de agua algo dulce, de que se sirven para sus usos domésticos. Confina el término por el N. con el de Balldargues (3/4 hora); E. Peramola (1), y S. y O. con Rialp (1): á 1/4 de hora de la pobl. corre un arroyo que da impulso á un molino harinero de una sola muela, quedando en algunas temporadas parado por secarse el agua del espresado arroyo. El TERRENO es montuoso, flojo, y de secano; y por su parte S. se levantan una cord. de montañas de bastante elevacion, llenas de precipicios y derrumbaderos, tan sumamente pendientes y escarpados, que ni aun el ganado puede transitar por ellos sin grave esposicion: tiene unos 200 jornales de tercera calidad dedicados al cultivo, y comprende sobre 3,500 de bosque de pinos y matorrales. Los CAMINOS dirigen á Peramola y Pons, de herradura y en regular estado. PROD.: centeno, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar, cabrio y mayor para la agricultura, con caza de perdices y conejos; hay tambien animales dañinos como lobos, zorras y otros. Celebra la fiesta el tercer domingo de setiembre de cada año. POBL.: 31 vec., 156 alm. CAP. IMP.: 19,397 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

GABARRAS (LAS): conócese vulgarmente con esta denominacion un monte titulado Puig de las Arcas, en la prov. de Gerona, part. jud. de La Bisbal, término del l. de San Ciprian dels Alls; los pueblos de la comarca, comprenden bajo este mismo

nombre una alta cord. de montañas de 4 leg. de estension, desde el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles en el part. de Gerona, que cruza por el término de San Mateo de Monnegre, entrando en el part. de La Bisbal, por el de Sta. Pelaya, San Ciprián de Lladó (vulgo los Meiges), San Ciprián del Abs y Romana de la Selva; pero propiamente dicho, *Las Gabarras*, no es aplicable mas que á una fuente llamada así, que se halla sit. en el declive del mencionado monte Puig de las Arcas.

GABARRULI ó GALBARRULI: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Haro (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), diócesis de Calahorra (17): sit. en una cuesta al S. del monte Cuebarro dividida por una colina al N. y S.: está perfectamente ventilada por todos los aires, y el clima aunque frío es saludable. Tiene 48 casas habitadas y 4 solares de otras derruidas, formando un grupo sin orden de calles ni plazas; la del ayunt., cárcel, un hospital titulado de Sta. Ana en el centro de la v., de poca comodidad, tanto por su reducida localidad, como por la escasez de sus rentas; una fuente de buena calidad á la salida de la pobl. con dirección á la sierra, de la que se surten los vec. para sus usos domésticos; habiendo en la misma un pilón que sirve para abrevadero de ganados, y un estanque que utilizan para lavar la ropa; hay también escuela para ambos sexos dotada con 24 fan. de trigo, á la que concurren 14 niños y 11 niñas; la igl. parr. (San Esteban), fué ant. del patronato de monast. de Bernardos de Herrera cuyo abad nombraba un económico para su servicio, quedando á cargo de este el nombramiento de sacristán: este templo de construcción muy ant. es todo de piedra en buen estado, levantándose de él, una espadaña de 35 varas de altura, en la que tiene 2 campanas. Es muy singular la anomalía que presenta esta pobl., en la parte espiritual; siendo unos años (los pares) de la jurisd. del diócesano arriba nombrado, y los impares del de Burgos. A corta dist. de la v. al lado de O. se halla el cementerio capaz y no perjudica su salubridad; encontrándose en la parte N. la ermita dedicada á San Andrés á la que se celebra una solemne misa cantada el día de su titular: concurren en dicho día la mayor parte de la pobl. Antiguamente existieron en sus alrededores otras ermitas que en la actualidad han desaparecido, no conservándose de todas ellas, mas que las paredes de la que estuvo dedicada á San Agustín en la parte mas elevada del pueblo. Confina el térm. N. con Miranda de Ebro (1 leg.), E. Villaiba de Rioja (1/2); S. Sajazarra, y O. Cellerigo á 1/4 de cada uno: se estiende como 1/2 leg. en todas direcciones. Brotan en él varias fuentes abundantes de aguas potables, formándose con la del pueblo un pequeño arroyo, cuyo caudal no es susceptible para el riego: á 1/4 de hora de la v. se halla la deh. llamada de San Juan con poca de lena y pastos; encontrándose otra de 150 fan. de sembradura de mala calidad, poblada de algun arbolado y escasos pastos. A dist. de 12 minutos de la pobl. en direccion de mediodía se halla un barrio denominado *Castrilseco* con igl. dedicada á San Julian. Se compone de 9 vec. y tanto estos, como sus tierras contiguas forman parte de la pobl. (V.) En una altura á dist. de 1/4 de hora de la misma, existió antiguamente un pueblo de poca importancia llamado la *Ventilla*, con una igl. titulada Ntra. Sra. de Alta-miva, de la cual se conservan trozos de paredes y su torre espadaña: desde este punto se disfrutan tan hermosas vistas, que se descubre la mayor parte de las Provincias Vascongadas y Rioja. Este pueblo despues de la despoblacion que experimentó, segun parece, á consecuencia de una terrible epidemia, se agregó en lo civil á Gabarruli y á Miranda de Ebro en lo ecl., en cuya igl. parr. existe y se venera la imagen de aquella igl. El terreno parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad; encontrándose al N. de la pobl. el monte Cuebarro de 3,000 fan. de capacidad pero de tierra improductiva, poblado de roble y encina, bojales, aliajes y brezo, solamente útiles para la quema: otro monte llamado *Folcuza* de propiedad de la nacion, tiene sobre 231 fan. de tierra de infima clase y produce 300 rs. por razon de las leñas y 200 los pastos. CAMINOS: dirijen de Miranda á Sto. Domingo y de Ameyugo á Haro en mediano estado: la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro, por baltijero que paga la pobl. los lunes y jueves, y sale los mismos dias. PROD.: trigo llamado valenciano, cebada, centeno, avena, pocas legumbres y de mala calidad y algun vino de mediana: se cria ganado lanar y cabrio, y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza. POBL.: 37 vec., 160 alm. CAP. PROD.: 336,700 rs. IMP.: 16,835. CONTR. de cuota fija, 3,590. PRESUPUESTO MUNICIPAL:

TOMO VIII.

800 rs. que se cubren por reparto vecinal de cuya cantidad se pagan 200 al secretario del ayunt. que desempeña el cargo de fiel de fochos y maestro de primeras leiras.

GABASA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, dióce. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza; se halla sit. en la profundidad de un barranco con escasa ventilación, aunque con clima templado y saludable: tiene unas 13 casas de miserable construcción, inclusa la de ayunt., distribuidas en 2 calles de piso incómodo y desigual empedrado, y una igl. parr. servida por un cura párroco, con el cementerio próximo al pueblo y muy reducido. El térm. confina por el N. con Pedrosó; E. Pilsan; S. Peraltilla, y O. Calasanz; en él se encuentra una igl. como á 1/2 hora dist. denominada de la Virgen de Videl, que se halla secuestrada por la amortización y las llaves en su poder; también hay fuentes de agua buena para beber y demas usos domésticos de los vec., que se aprovechan ademas para riego de un pequeño pedazo de huerta. En la jurisd. de este pueblo se encuentra enclavada la parquia de *Alcanar* (V.) El terreno desigual y aspero está plantado de viñedo y olivar, aunque en muy corta cantidad, siendo las producciones centeno y poco vino y aceite, con algunas hortalizas y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y algo de vacuno y mular. POBL.: 13 vec. de catastro, 13 fuegos y 89 alm. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs.

GABEAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Marina de *Moreiras*. (V.)

GABEAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villamea y felig. de San Juan de *Recende*. (V.) POBL.: 4 vec., 22 alm.

GABELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lareche y felig. de Sta. Maria de *Torás*. (V.) POBL.: 12 vec., 50 almas.

GABET y FONTSAGRADA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rentas de Tremp (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (38), dióce. de Seo de Urgel (16): la pobl. se halla dividida en 3 cas. con los nombres de Gabet, Fontsgrada y Tarrasa: los 2 primeros estan sit. el uno á la márg. izq. de un barranco denominado *Riu de Gabet*, sobre una altura al pie del monte Anrasis, y el de Fontsgrada á la parte opuesta del barranco dist. de aquel 1/4 de hora, y 1/4 y 1/2 el de Tarrasa; aquellos se encuentran batidos por todos los vientos, y solo el último está resguardado de los del SE. por el indicado monte Anrasis, disfrutando todos de un temperamento frío, y clima saludable. Tienen entre los tres 22 casas distribuidas 13 en el primer punto, 6 en el segundo, y 3 en el tercero, de mala construcción casi todas, inclusa la de ayunt. en Gabet que tiene un pequeño local destinado para cárcel: la igl. parr. (San Pedro), está reputada como matriz, siendo su anejo otra que existe en Fontsgrada (San Bruno), y se halla servida por un cura párroco, que se provee por el diocesano mediante oposicion en concurso general: el cementerio próximo á la igl. está en parage de poca ventilación y es bastante capaz, también á corta dist. de los respectivos cas. hay fuentes de agua que se aprovecha para los usos domésticos del vecindario. Confina el térm. por N. Vilamitjana; E. Figuerola y Llimiana; S. otra vez Llimiana y Cerni, y O. con el r. Noguera Pallaresa, estendiéndose hora y 1/2 de E. á O., y 1 de N. á S. El barranco mencionado que separa los cas. de Gabet y Fontsgrada, corre en direccion de E. á S. llevando poco caudal de aguas que se aprovechan sin embargo en el riego de algunos huertecitos que proveen, aunque con escasez, de hortalizas al vecindario; y desagua á 1/2 hora del pueblo en el Noguera Pallaresa, cuyo cauce por ser bastante bajo, no alcanza con sus aguas á fertilizar el terreno: este participa en monte y llano, es flojo, de bastante mala calidad. Pasa por las inmediaciones de las casas de Fontsgrada y Gabet, el camino real que dirige de Tremp á Llimiana, y el que va á Villanueva de Meys, por el *pas nou*, de herradura y en mal estado. PROD.: vino abundante trigo, centeno y cebada, algun aceite y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. Hay una mina de yeso en las inmediaciones de Tarrasa, de comun aprovechamiento del vecindario. El comercio se reduce á la venta de lo sobrante de sus cosechas en el mercado de Tremp, donde compran lo necesario para su subsistencia. POBL.: 21 vec., 85 hab. CAP. IMP.: 25,290 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GABIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de *Lagoa*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 alm.

GABIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

GABICA: barrio y felig. de la prov. de Vizcaya (á Bilbao 6 3/4 leg.), part. jud. de Marquina, dependiente en lo civil de Ereño, y en lo espiritual de Gautiguiz de Artea (1), de cuya antiegl. es aneja su parr. dedicada á San Juan Bautista y servida por un beneficiado. Está srr. á la falda meridional de una cord. de montañas: tiene 10 CASAS.

GABIERA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Bartolomé de *Viodo*. (V.)

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Boizan*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

GABIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de *Torres*. (V.) POBL.: 3 vec., 12 almas.

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de *Villarante*. (V.)

GABIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Labrada de Aguiar*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GABIN (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (4), ayunt. de Montederramo (1/4); srr. en la falda setentrional de la sierra de San Mamed, donde le combaten principalmente los aires del N. y NE.; el CLIMA es frio pero saludable. Tiene 92 CASAS distribuidas en las ald. de Baldarias, Fontidoso, Gabin, Mogaiza, Mazaira, Pereiras, Sabin y Touzal. Para surtido del vecindario hay dislntas fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de Marrubio; E. la de Paredes; S. sierra de San Mamed, y O. Montederramo. Le cruza el r. *Humano*, que nace en la indicada sierra y va á desaguar en el *SH*. El TERRENO es montuoso y de buena calidad; en lo inculdo se crían muchos robles, retama y yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y en malísimo estado: el correo se recibe en la estafeta ó cartería de Montederramo. PROD.: centeno, patatas, lino y legumbres: hay ganado vacuno, mular, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, cabras monteses, venados, perdices y jabalies. IND. y comercio: la agrícola; molinos harineros y telares de lienzo ordinario; consistiendo el principal comercio en la extracción de ganado vacuno, mular y de jamones. POBL.: 80 vec., 340 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GABRIEL (SAN): cast. del Puerto Arrecifes en la isla de Lanzarote (Canarias); srr. sobre un islote el cual comunica con el pueblo por un camino cubierto y un puente levadizo de 3 ojos: monta 6 cañones de á 18 en barbata, teniendo una tronera mirando al pueblo; abierta el año 1810 cuando la *Guerra chiquita*. Sirve para guardar la entrada del puerto y de prisión á los reos de consideración: tiene bajo de sus bóvedas diferentes almacenes y un aljibe.

GABRIEL TERCERO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de La Roda, térm. jurisd. de Munera.

GACEO: l. del ayunt. de Iruraziz en la prov. de Alava (á Vitoria 3 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (15); srr. en llano al E. de la cap. con CLIMA templado y saludable: tiene 15 CASAS, escuela, concurría por 13 alumnos de ambos sexos y dotada con 10 fan. de trigo, igl. parr. (San Martin), de las mas ant. del pais, servida por un beneficiado perpetuo con título de cura, de nombramiento del ordinario, y por un sacristan: hay una fuente de buenas aguas al O. hacia cuyo punto estuvo la ermita de San Andrés. El TÉRM. confina N. Heredia y Zuazo; E. Salvatierra; S. Langarica y O. Ezquerrebecha. El TERRENO es pantanoso; le baña el r. *Heredia*; á corta dist. del l. está el monte, poblado de robles, de donde se surten de leña. CAMINOS: ademas de la carretera de Vitoria á Pamplona que pasa por N. del pueblo, y se halla en buen estado, hay varios carretilles que en invierno se ponen intransitables. El correo se recibe de Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, yeros, alholba, lentejas, garbanzos, patatas y lino: cria ganado vacuno y caballar, caza de codornices, perdices y liebres. IND.: un molino harinero con 2 piedras cerca de cuya presa que llaman balsa, estan la casita del guarda caminero y una venta meson sobre el camino real citado. POBL.: 11 vec., 76 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

GACETA: l. del ayunt. de Elburgo, en la prov. de Alava

(á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (14); srr. en llano y contiguo á un montecito poblado de robles de gran magnitud; CLIMA frio, combatido por el viento NO. Tiene 10 CASAS esparcidas, igl. parr. (San Martin) aneja de la de Elburgo y servida por un beneficiado, cementerio y varias fuentes, una de ellas dentro de la pobl. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Elburgo; E. Alegria; S. Añua, y O. Villafranca. El TERRENO es arcilloso y en parte arenisco; le baña el r. *Al gria*. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Alegria. PROD.: trigo, maiz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y varias legumbres: cria ganado vacuno, caballar y de cerda, caza de perdices, liebres y palomas, y pesca de zarbos. POBL.: 8 vec., 37 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

GACIA ALTO Y BAJO: alq. en la prev. de Almeria, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

GADAML: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orosó y felig. de Sto. Tomas de *Villarromaris*. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

GADEA, vulgo **CASETA**: alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet, térm. jurisd. de *Benifayó de Falco*.

GADEA (STA.): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; pertenece al l. de *Mazcuerras*. (V.)

GADEA (STA.): v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2); srr. al pie de un cerro, donde existe una torre ant. y un cast. medio derruido; en tiempos fué pobl. fuerte y en el dia se hallan sus muros arruinados; el CLIMA es templado; reinan por lo regular el viento N., siendo las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y fiebres catarrales. Tiene de 120 á 130 CASAS antiguas y de mal gusto que forman varias calles estrechas y lóbregas; una escuela de ambos sexos frecuentada por 70 á 80 alumnos, cuyo maestro está dotado con 36 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y algunas en el térm., todas de aguas bastante buenas; una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura párroco y un sacristan; 2 ermitas tituladas la una Candepajares y la otra la Magdalena ó San Lázaro, ambas estramuros, la primera á dist. de una leg., y la segunda que antiguamente sirvió de hospital, se halla á 1/2 cuarto de leg. entre unos cerros plantados de viñedo; y 2 conv. sit. al N. de la pobl. denominados el uno San Bartolomé en el cual hubo Franciscos Recoletos, y el otro del Espino, monges Beneditinos; ambos se conservan en un estado regular á escepcion de las igl. Confina el TÉRM. N. Puentelearrad; E. Guinicoy y Ayuelas; S. Ameyugo, y O. Besande. El TERRENO es de excelente calidad y le cruza el arroyo Gadea que se pierde en el Ebro; encontrándose á 1/2 leg. O. de la v. un monte de mucha estension medianamente poblado de encinas. CAMINOS: pasa junto á la pobl. el real que conduce de Bilbao á Burgos; los demas son locales y en mediano estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Miranda de Ebro por bajijero los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, comuña, habas, alubias, avena, patatas, maiz, ricens, yeros, litos, hortalizas, frutas y vino chacolí: ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de perdices, liebres y raposos; y pesca de anguilas, zarbos y peces. IND. la agrícola, 2 molinos harineros y una tienda de lienzos, bayetas y otros art. por el estilo; se importa el aceite y los géneros coloniales y ultramarinos mas comunes. POBL.: 70 vec., 269 alm. CAP. PROD.: 1.894,200 rs. IMP.: 179,559. CONTR. 11,799 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14 ó 16,000 rs., y se cubre con los productos de propios y arbitrios, y por reparto vecinal.

GADEA DEL ALFOZ (STA.): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (8), ayunt. titulado de Alfoz de Sta. Gadea. srr. en llano donde le combaten comunmente los vientos del N. y NO.; el CLIMA es frio y las enfermedades mas frecuentes pulmonias y dolores reumáticos. Tiene 54 CASAS entre ellas la de concejo, cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 60 alumnos y dotada con 800 rs. anuales, igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura párroco de provision del ordinario, 3 ermitas en el térm. dedicadas á Sta. Agueda, San Roque y San Mamés (esta última está destinada para cementerio), y 4 fuentes dentro de la pobl. y otras muchas fuera

de ella, la mayor parte de aguas ferruginosas y sulfurosas. Confina N. San Vicente; E. Igon; S. los Ricnuchos y la Serna, y O. Quintanilla Sta. Gadea. El terreno es de tercera calidad, comprendiendo parte del famoso monte de Hligedo. Los caminos son de pueblo á pueblo; y la correspondencia se recibe de Reinosa y Sencillo. prod.: patatas en abundancia, centeno, trigo y legumbres; ganado vacuno, caballar y lanar; y caza de liebres, perdices, palomas, corzos, jabalies y osos. ind.: la agrícola. pobl.: 42 vec., 169 alm. cap. prod.: 122,000 rs. imp.: 13,038. contr. 4,141 rs. 2 mrs.

GADES: (V. Cadiz).

GADIUM: pueblo distinto de Gades que existió en lo ant. en la isla de Leon, segun aparece en Plinio, habiendo desaparecido ya en tiempo de este naturalista. Debó ser fundacion fenicia como la misma Gades.

GADON: l. en la prov. de Ovedes, ayunt. de Valdés y felig. de San Salvador de la *Montana*. (V.)

GADOR: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Almeria (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (21 1/2): sit. en la orilla occidental del r. de Almeria, en una especie de barranco que forman 3 colinas, donde la ventilan particularmente los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes las pulmonias, que atacan en invierno particularmente. Consta de 300 casas de 4 á 5 varas de altura, distribuidas de un modo á propósito para las necesidades agrícolas; forman cuerpo de poblacion, y por la configuracion del terreno, aparecen divididas en 3 barrios; 2 plazas, la una rectangular de 100 varas de longitud y 45 de lat., y la otra de figura elíptica; varias calles todas irregulares y estrechas, á escepcion de una, por la cual pasa el camino de Almeria á Granada, cruzando por el centro de la v.; algunas de ellas estan empedradas pero sin aceras; un pósito con el fondo de 420 fan. de trigo y 300 rs. en metálico; 2 escuelas, una de niños frecuentada por 60 alumnos, y otra de niñas á la que acuden 20; casa municipal sit. en la plaza de la Constitucion, y cárcel en regular estado; 3 fuentes de agua potable, una en cada uno de dichos barrios, habiendo ademas en el término 2 norias y otra fuente que tiene su origen en el r., con la cual se riega la vega; igl. parr. de 2.º ascenso (Sta. Maria), servida por un cura de patronato real, 2 célerigos particulares y un sacristan de nombramiento del ordinario; una ermita dentro de la pobl., dedicada á San Sebastian; y últimamente cementerio en una de las mencionadas colinas, que no puede perjudicar la salud pública, existiendo en las cumbres de las otras 2 las ruinas de 2 cast., denominados Castillejo y Torre de las Doblas, los cuales fueron construidos por los moros. Confina el término N. Gergal y Santafé; E. Tabernas y Rioja; S. Benahadux, Enix y Marchal, y O. Alhama la Seca: comprende diferentes cortijos y casas de campo. El terreno es de monte y llano; este, que abraza la menor parte, se encuentra á las inmediaciones del r.; dividese tambien el terreno en secano y regadio, siendo aquel estéril y tenaz, y este, aunque flojo, bastante fértil, hallándose plantado de olivos, higueras y álamos; le fecundizan las aguas del r. de Almeria, que corre por el lado oriental de la pobl. caminos: hay uno de ruedas que conduce de Almeria á Granada, el cual como ya se ha dicho, cruza por medio de la v., y se halla en regular estado; habiendo tambien otro de herradura que dirige á Tabernas, y algunas veredas para los pueblos inmediatos. correos: la correspondencia se recibe de Almeria por balijero. prod.: trigo, cebada, maiz, aceite y toda clase de frutas, aunque en corta cantidad; cria ganado lanar, vacuno, asnal y algun cabrio; caza de perdices, conejos, zorros y lobos, todo en pequeño número. ind.: la agrícola, 7 molinos harineros y 5 de aceite, y 2 tiendas de abaceria: el comercio consiste en la esportacion de los granos sobrantes, y en la importacion de vino, arroz y demas articulos necesarios. pobl.: 425 vec., 1,702 alm. riqueza imp.: 161,816 rs. contr.: el 13'53 por 100 de dicha riqueza. El presupuesto municipal asciende á 6,103 rs. 16 mrs., y se cubre por reparto vecinal.

GADOR (SIERRA DE): sit. en la parte O. de la prov. de Almeria y circundada de varios pueblos; su long. de NO. á SE., que es la direccion que afecta, es de 9 á 10 leg., y su anchura de 2 á 3 de E. á O., teniendo por limites los r. de Almeria y Adra, este á la parte del O. y aquel al E. Su elevacion sobre el nivel del mar es, segun D. N. Si-

mon de Rojas Clemente, de 2,500 varas próximamente, pudiendo desde ella divisarse en dias serenos y despejados las costas de Berberia que estan 42 leg. Los romanos denominaron esta sierra y demas montes de las Alpujarras, *Illipula Montes*, y los árabes la llamaron *Gornita de Heb*, ó cueva de oro por la abundancia de minerales que encierra. Los fenicios, se cree, fueron los primeros que explotaron sus minas. Las diferentes montañas que forman esta sierra, estan constituidas por el terreno de transicion, siendo la roca dominante una caliza gris negruzca, ó gris azulada, que presenta los caracteres de un conglomerado; á veces alternan pequeñas lajas de una ó dos líneas de ancho de la caliza de fondo gris y de la azulada ó negra, que dan al conjunto un aspecto particular agradable, y recibe el nombre de piedra franciscana; por bajo de la roca dominante ya citada se encuentran con frecuencia bancos subordinados del esquisto micáceo magnesiano (tauna), y la masa toda se apoya en el terreno primitivo, notándose claramente en la parte que colinda con la Sierra Nevada. Apoyáanse sobre la caliza rocas terciarias, que contienen porcion de fósiles, apareciendo estas en varios puntos de su terminacion en el r. de Almeria y aun en la misma ciudad, formando el suelo en muchos puntos un conglomerado de cimiento calizo envolviendo trozos de la caliza de transicion. Desde una distancia de 1,000 á 1,500 varas de desnivel de su cúspide, no se encuentra ninguna roca granítica ni arcillosa que indique pertenecer á los terrenos primitivos, ni en ninguna de las labores de tantas minas como se han explotado, se han encontrado estos terrenos á mayor profundidad. Solamente en la parte N., que es sobre el pueblo nombrado Presidio de Andarax, es donde se ven grandes bancos de arcilla pastosa, de color aplomado, y á la que aquí se llama laniza, que sirve para cubrir los techos de los cortijos y casas pobres, y para hacer los adobes y barro para los hornos de fundicion, por haberse observado que es la mas fuerte y refractaria que se encuentra en el país. La configuracion de esta sierra induce á creer haya esperimentado muchos y grandes trastornos despues de su primera creacion, debiendo haber sido estrepitosos y por erupciones interiores; pues en toda la superficie ó corteza primitiva que no está socavada ó cubierta de escombros estraidos de lo interior, se notan multitud de pliegues y arrugas en la direccion de sus vetas, y ninguna de estas masas ó rocas que forman la capa, se encuentran en posicion paralela con su inmediata; siendo de estrañar no aparezcan grandes hundimientos en toda ella, efecto de las erupciones y trastornos sufridos. Quizas sea la causa de esto la facilidad que hubo en desenlazarse las moles de la corteza, presentando en millares de quiebras pequeñas el efecto de una grande; y de ahí tambien el encontrarse el mineral repartido del modo que está, cuando en terrenos compactos se halla en filones de mas ó menos potencia.

En la falda de dicha sierra, se encuentran muchas y abundantes fuentes de muy buen agua, y se erian algunas encinas y toda clase de monte bajo: lo escabroso de su piso, y los malos caminos de conduccion, la hacen muy penosa de transitar en todas estaciones, y con especialidad en la del invierno, en la que con motivo de las nieves ocurren algunas desgracias.

La abundancia de mena de plomo ó sea la galena es tal en esta sierra, que mas bien que de Gador, debiera llamarse de galena ó del plomo; en efecto, desde que por decreto de 4 de julio de 1825 se concedió una libertad positiva para el laboreo de las minas, fueron tantas las que principiaron á explotarse, que una superficie de porcion de leguas cuadradas en que solo crecian miserables arbustos y recorrian únicamente reducidos rebaños, se convirtió en una vasta pobl., aunque diseminada en multitud de cortijos, ó mas bien sepultada en sus profundidades, porque sus habitantes solo de noche es cuando la ocupan superficialmente. Asi que cuando la explotacion estaba en su auge, se empleaban en ella mas de 20,000 hombres. Cuanta haya sido la prod. de mena de plomo es casi imposible averiguarlo, porque en la inspeccion solo puede tenerse noticia de los plomos y alcoholes que han pagado el derecho del 5 por 100 al esportar; pero á esta cantidad habria que añadir otra inavergigable de la galena de hoja, que usándose en su estado natural para la alfareria, ha pasado al interior sin guia; ademas porcion de ple-

mos que se habrán embarcado sin pagar aquel derecho, y otros que también habrán pasado al interior del mismo modo. El siguiente estado manifiesta con toda exactitud las cantidades de plomo y alcohol esportados en los 10 años últimos.

Estado que manifiesta las esportaciones de alcohol y plomo verificadas por el distrito de Adra.

AÑOS.	QUINTALES.	
	ALCOHOL.	PLOMO.
1837	21,707 75	454,793 13
1838	19,290	510,226 91
1839	22,984	548,452
1840	28,022 50	503,333 59
1841	30,329 50	473,487 25
1842	35,669	409,100
1843	34,514	341,439
1844	31,697	338,430
1845	24,161	324,742
1846	14,264	445,904
Totales	262,638 75	4346907 88

Calculando ahora á razon de 60 rs. q. de plomo, y 40 el del alcohol, resulta un valor de 260.814,420 rs. para el primero, y 10.505,520 para el segundo, ó sea un total de 271.319,940 rs. A esto se dirá y con razon, que estos plomos y alcoholes no provienen solo de la sierra de Gador; efectivamente es así, pero acaso no deba rebajarse una milésima parte por proceder de otras sierras. Una cosa que debe llamar la atencion, es lo poco que cuesta recaudar el 5 por 100 que corresponde á la hacienda pública, como ahora veremos; de biendo tener presente que el Gobierno tolera con objeto de proteger esta industria, que el valor que ha de servir de base ó tipo para la deduccion de dicho derecho, sea algo menor del verdadero, y varia de 60 á 56 rs. q. de plomo, y de 32 á 34 el del alcohol. Ahora bien, suponiendo que el citado descuento haya sido á los precios ínfimos de 56 rs. q. de plomo y 32 el de alcohol, tendremos que habrán correspondido al gobierno 12.591,560 rs. en los 10 años ó sea 1.259,156 en cada uno de ellos: y aumentando tambien 157,090 rs. del impuesto de superficie en este mismo período de un año, dará un total de 1.416,246 rs., cuya recaudacion por lo bien montada que está la administracion en el ramo de minas, cuesta 30,000 rs., menos de un 4 por 100; y si se añaden los sueldos del cuerpo de ingenieros y de toda la parte gubernativa, serán 98,800 rs., ó sea menos de un 7 por 100, recaudacion la mas económica acaso de cuantas se verifican por cuenta del Estado.

La explotacion de galena ha variado en ciertas épocas no solo por las circunstancias políticas, sino tambien por el mayor ó menor pedido de plomos, y por otras causas imprevistas. La riqueza del criadero aun es muy considerable, por que si bien parages que antes eran productivos en grado sorprendente, hoy son tenidos por medianos y aun pobres; otros que nunca han llamado la atencion por su abundancia, son actualmente muy ricos, y por último, otros tambien en que se han practicado pocas ó ninguna escavaciones, sean tal vez algun dia objeto de grandes investigaciones y con buenos resultados. Solo debemos advertir, que terminará mucho antes que debiera su produccion, por el fatal sistema de laboreo llamado de partidos, que propiamente es el del saqueo, á que por sus dueños se han entregado muchas minas. Uno de los parages mas ricos de esta sierra lo ha sido la loma del Vicario, en la cual toda la galena plomiza que se ha encontrado hasta el dia, lo ha sido de 40 á 100 varas de profundidad. Sus criaderos corresponden á la clase de los denominados rinones; y han aparecido tan irregulares en sus formas como se hicieron las cabidales que le sirven de caja. La cañada nombrada de los Guijarales, ha sido tambien una de las mas ricas de Sierra de Gador, y sus criaderos se han

encontrado á menos profund dad que en la loma del Vicario, y acompañados de muchas sales ó guijo que es el nombre que se da por estos mineros, y de lo que creemos haya recibido la denominacion de Guijarales. Se nota en estas minas que las rocas que sirven de caja y de capa á sus criaderos, estan mucho mas quebrantadas y flojas que en otros parages: de lo que resulta ser las menos seguras de la sierra, y lo que las ha hecho mas fecunda en hundimientos, y por consecuencia en desgracias bien deplorables. En los Guijarales se han descubierto muchos pozos antiguos y que fueron abiertos picando con el simel, lo que prueba que se hicieron antes de tener conocimiento de la pólvora: en algunos de ellos se han encontrado galerias muy largas y de grande estension, al mismo tiempo que otras demasidamente estrechas: en todas ellas se hallaron muchas tierras arramadas que contenian bastante metal menudo, lo que induce á creer que aquellos mineros no conocian el beneficio del garvillo, y que no utilizaron mas alcohol que el que apartaban con la mano por cuya razon ao se extraian otras tierras ni zapras, aunque estuvieran envueltas con metal menudo, que las que les estorbaba en el tránsito ó labor, y no podian acomodar dentro de la misma mina: de ahí el haberse encontrado en aquellos anchurones y carreras, tierras tan buenas que han sido mas productivas que un buen riion de alcohol. Tambien se han hallado en muchas labores antiguas infinidad de candiles de barro de diferente construccion y figura, teniendo algunos de ellos y de los de mejor estructura pintadas en lo superior de la candila, las armas de la antigua ciudad de Abdera, que consistian en dos peces: y por último, varias clases de herramientas y porcion de trozos de cadena, indicios fijos y positivos de que en alguna época han sido trabajadas estas minas por presidiarios y por cuenta del gobierno. Los nombre de Presidio que tiene el pueblo de Andarax, el mas cercano á estas minas, y la villa de Dalías, á cuya parte de pobl. llaman sus naturales Presidio para distinguirlo de otros anejos, nos induce á creer que en ellos se hallaban los depósitos de confinados que se ocupaban en las labores de dichas minas.

Su laboreo es bien sencillo: redúcese á la abertura de un pozo, ó dos si se encuentran frutos, siendo esto casi constante: de ellos el primero suele tener de 80 á 100 varas de profundidad, y el segundo algo menos; al pie de los mismos unas pequeñas galerias sin atender á la direccion ni al nivel del piso, pues tan pronto se sube como se baja en ellas, decidiendo comunmente la menor dureza la marcha que debe seguirse, y solo permiten el paso con dificultad caminando encorvados, y á veces arrastrándose; pero si se halla mena en abundancia aunque sea un depósito de 300 ó mas varas cúbicas, todo se arranca dejando una oquedad, que si no ocultase la oscuridad su estado amenazador, seria muy imponente al hombre mas sereno atravesarla, continuándose despues por otro caño pequeño ó galeria como la anterior. Otras veces la entrada á los subterráneos es por medio de bancos (llamados trancos), muy imperfectos y desiguales, y en este caso recibe el nombre de minas, verificándose la extraccion por medio de trecho á brazo, operacion sumamente costosa. Tambien se escavan á cielo abierto algunas minas, en cuyo caso les dan el nombre de zafarranchos, método de escavacion introducido en uno de los puntos mas trastornados del terreno en el flanco principal de la sierra, en su parte meridional y sitio denominado Pecho de las Lastres, á causa de la poca seguridad, costosa y difícil fortificacion para poder penetrar con pozos ó trancadas á lo interior; al pie de dicho sitio hay un valle formado por un aluvion bastante moderno, y en el que se ocupan porcion de rebuscadores, que aunque con gran peligro explotan á veces cantidades muy considerables de galena. Las máquinas empleadas en la explotacion, pueden reducirse al torno comun con imperfectas manibelas y al llamado de albardilla, que es compuesto de 2 conos truncados, unidos por las tronaduras, sustituyendo estos al cilindro del comun: bájase pues á las minas por medio de dichos tornos, en una soga que tiene en sus extremos un lazo ó cjal, en el que el minero mete toda la tierra y se deja descolgar; de este mismo modo se verifica tambien la extraccion de minerales ó introduccion de útiles y herramientas. Una vez estraida la mena á la superficie, se divide en cuatro clases, que son: de hoja, de luz, de fundicion y tierras ó mena que

debe limpiarse, y rinden por una sencilla operación la denominada garvillo; este trabajo de gravillar se verifica en los meses de verano en que están bien secas las tierras, pues fundándose la separación en el diferente peso específico de las partículas de roca de la mena, es necesario que no estén unidas unas á otras por la humedad; en los meses que se hace esta separación, tiene distinto aspecto la sierra, porque en medio de nubes de polvo se ven porción de trabajadores, que en el resto del año solo se ocupan en los subterráneos. Las minas de esta sierra tienen además de la abundancia otras ventajas considerables, y son: no tener que procurarse la ventilación artificialmente sino en muy pocos casos, en razón de las muchas hendiduras que hay en el terreno, y no ser necesario luchar con el mayor enemigo del minero que es el agua, porque solamente las que se infiltran durante la lluvias y nieves, son las que incomodan y por muy poco tiempo, por encontrar pronto salida por las mismas hendiduras que facilitan la ventilación. No hay noticia sino de una mina que haya tenido que suspenderse por la abundancia de agua, lo que probablemente sucedería á causa de haber llegado en profundidad al nivel del esquistó micáceo magnésiano que no la permite infiltrarse por él.

Los minerales que comunmente acompañan la galena son el espato calizo, el cuarzo y el espato fluor. Tanta como es la abundancia de mena de plomo en la sierra de Gador, tanta es su pobreza en especies, pues se reducen á la galena (sulfuro de plomo), de facetas más ó menos grandes, al carbonato y alguna cantidad de sulfato. El beneficio de las menas se verifica generalmente en las bien entendidas fábricas de Adra, Almería y la Alquería, habiendo además algunas en pequeño en la misma sierra y en sus faldas. Los hornos españoles ya sean llamados boliches ó pequeños reverberos, ya los denominados payas ó de manga, dan tan buenos resultados, que admiran al más inteligente, si atiende á su sencilla construcción y al combustible empleado en los primeros, que no es otro que el esparto con el cual las menas rinden plomo en primera fundición; en los segundos se consume carbon de leña, y en unos y otros se ocupan trabajadores muy diestros, que nada dejan de hacer por su parte para el buen resultado de las fundiciones.

GADÓY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. María de Castro. (V.)

GAEN: acequia de riego en la prov. de Teruel, part. jud. de Híjar. Sale de una presa que hay sobre el r. Martín en el término de Albalate del Arzobispo; sus abundantes aguas dan riego á las dilatadas huertas de Urrea de Gaen y la Puebla de Híjar, y con las sobrantes se fertilizan diferentes terrenos de los pueblos de Jatiel, Castelnou y Escatron.

GAETE: casa de campo en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. sit. á 1 leg. de esta c., inmediata al arrabal de Casas de Belén, está arruinada en su mayor parte, y demuestra gran extensión y fortaleza.

GAFARES: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Sorbas.

GAFAFILLOS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Sorbas.

GAFOI (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióce. de Santiago (5), part. jud. de Ordenes (2), ayunt. de Frades (1/2). sit. en parage desigual y sobre la derecha del r. Tambre, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Alto, Carballeira, Currás, Lapelas, Puente Carreira, Reselo, Sibio y Vilar, que reúnen 33 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina), es matriz de San Pedro de Ayazo. El término confina por N. con Sta. María de Papuein; por E. con Sta. María de Vitre; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. Eulalia de Moar y San Martín de Frades: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl., y le bana, aunque poco, el mencionado Tambre. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y éste de mediana calidad. Los caminos denominados de los arrieros y el Francés, el primero se dirige desde la Coruña á Orense, Cea y otros puntos, y el segundo desde Sobrado á Santiago: el conase se recibe por la cap. del par. rno.: trigo, centeno y maíz; cria ganado caballar, vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. ind.: la agrícola y 4 molinos harineros. El comercio se reduce á la importación de

vinos y aguardiente. POBL.: 33 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GAGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Touro y felig. de Santa Eugenia de Fao. (V.) POBL.: 5 vecinos y 18 almas.

GAHUSAS: ald. que forma ayunt. con Vilopriu en la prov., part. jud. y dióce. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona. sit. en una montaña baja, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 30 casas y una igl. parr. El término confina con Viladesas, Pius, Camallera y Vilopriu. El terreno es de mediana calidad; le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 22 vec., 89 alm. CAP. PROD.: 2.116,000 IMP.: 52,900 rs.

GAI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y feligresía de San Pedro de Villajuste. (V.) POBL.: 4 vecinos, 20 alm.

GAIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Naron y feligresía de San Lorenzo de Doso. (V.)

GAIBOR (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióce. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Begonte (1/4). sit. á la der. del camino que de Otero de Rey y puente de Rebade se dirige á Villalba, con buena ventilación y clima algo frío, pero sano: comprende los l. de Avila, Barrazoso, Cagigueira, Cancea, Caraballa, Castiñeiro, Fundevila, Pico, Porta do Cao, San Payo, Sobradas, Vigo y otros que reúnen 50 casas de pocas comodidades: igl. parr. (San Julian), es anejo de Santiago de Illan. El término confina por N. con San Salvador de Joiban; por E. y S. con Sta. María de Trobo, y por O. con la citada matriz y montes que la separan del r. Ladra; nace en su término un riachuelo que baja por SO. al r. Parga, después de la confluencia de este con el Ladra. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A más del indicado camino, los hay tambien locales, pero todos poco cultivados, y el correo se recibe por Baamonde. rno.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, alguna fruta y yerba; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. ind.: la agrícola y un molino. POBL.: 30 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GAINZA: l. del ayunt. del valle Arax en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. y dióce. de Pamplona (7 3/4 leg.) sit. en cuesta, al N. del monte Aralar, é izq. del r. Azpiroz, con clima templado y saludable, combatido por el viento N. Tiene 32 casas, inclusa la municipal que sirve de posada, igl. parr. (San Martín), servida por un abad, cementerio y varias fuentes: los niños acuden á la escuela de Uztegui. El término se estiende 1/8 de leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Uztegui; E. Betelu; S. Inza y O. Amezueta (prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa): el monte Aralar, en cuya cumbre se halla el célebre santuario de San Miguel de Exelsis, está poblado de robles y hayas, y cria buenos pastos. El terreno es de buena calidad y fértil; le bañan varias fuentes ó regatos que descienden del espresado monte: hay arbolado de castanos, cerezos y otros frutales; no faltando tampoco pequeños prados artificiales para mantenimiento del ganado. Los caminos son de herradura. El correo se recibe por el balijero del valle. rno.: trigo, maíz, castanos, patatas, alubias, habas y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, corzos, zorros y lobos, y se pescan algunas anguilas y truchas, pero muy rara vez. ind.: un molino harinero con 2 piedras. POBL.: 24 vec., 290 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

GAINZA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 12), aud. terr. de Burgos (31), dióce. de Pamplona (10). sit. en un alto al NO. del monte Aralar, con clima frío, sano y combatido por todos los vientos: tiene 4 casas reunidas y 36 cas. dispersos, casa municipal, cárcel, escuela concurrenada por 20 alumnos de ambos sexos, y dotada con 5 rs. diarios, igl. parr. (San Miguel), servida por un rector y dos beneficiados, una erm. dedicada á San Martín, cementerio y 8 fuentes en el término. Tiene este una leg. de circunferencia y confina N. Abalcisqueta; E. Orendain; S. Zaldivia, y O. Alzaga y Baliarrain. El terreno es gredoso; le baña una regatilla que nace en Abalcisqueta: en las inmediacio-

nes del pueblo hay castaños, robles, argomas y helechos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Tolosa. PROD.: trigo, maíz, castaña y manzana; cria ganado vacuno y lanar, y poca caza. IND.: un molino harinero. POBL.: 60 vec., 340 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA, part. jud.) El presupuesto MUNICIPAL asciende á 3,998 rs., y se cubre con los propios y arbitrios.

GAIOBA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Vivero y feligresía de Santa María de Chabin. (V.)

GAITOCA: barr. en la prov. de Vizeya, part. jud. de Guernica, término de Forua.

GAIZARIAIN: l. del ayunt. y valle de Juslapena en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (2 leg.). SIT. en una pequeña altura y á la falda de una sierra elevada, con clima templado y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 9 casas, igl. parr. (San Pedro), servida por un vicario, cementerio, y 2 fuentes á las inmediaciones de la pobl.: los niños acuden á la escuela de Marcalain. El TÉRM. se extiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Larrayoz; E. Marcalain; S. Ollacarizqueta, y O. Navaz: hay un trozo de monte con robles y arbustos, que aprovechan para combustible y carbón, y con abundantes pastos para ganado lanar y vacuno. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le bañan de N. á S. varios arroyos que se forman de las fuentes, y los cuales se incorporan luego en el r. Arga; los cruza un puente de escasa significación. Los CAMINOS son de herradura y carretiles de montaña, y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, patatas y otros menzales; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, palomas, zorros y lobos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 41 almas. RIQUEZA con el valle. (V.)

GAJATE (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente Caldelas (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (1/2). SIT. entre los montes denominados Ceo, que se levanta hácia el O., y Suido por el E. La combaten principalmente los aires del N. y S.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes, fiebres de varias clases. Tiene 300 CASAS repartidas en los l. de Cabada, Gende, Merteira, Muiños y Paradela. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan en varios puntos fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Pedro de Gende, está servida por un cura de segundo ascenso nombrado por los vec. Confina el TÉRM. N. monte Ceo; E. San Bartolomé de Giesta; S. San Martín de Berduedo, y O. San Pedro de Torzanes: en la cúspide de un cerro contiguo á la igl. se ven las ruinas de un pequeño fuerte, á cuyo parage llaman los naturales el Castro. El TERRENO es de mediana calidad, y está circuido de montañas: le baña un riach., que pasando por el puente de Gajate se dirige á Porzanes, y en seguida confluye con el r. Octaen. El CORREO se recibe por la balija de Caldelas. PROD. maíz, centeno, patatas y lino; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: inclusa la del anejo, 300 vec., 1,000 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

GAJATES: l. con ayunt., del que depende la ald. de Galleguillos y el desp. de Valeros en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22). SIT. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Consta de 62 CASAS de mediana construcción, entre ellas la del ayunt.; tiene cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. y concurrida por 23 niños, y una igl. parr. (San Salvador), beneficio de término, á cargo de un cura y un sacristán, teniendo por anejo á Galleguillo (San Antonio). Confina el TÉRM. N. con Santiago de la Puebla (1 y 1/4 de leg.); E. Valeros; (1/4); S. y O. Turra de Alba (3/4); en él se encuentran 2 manantiales de excelente agua, el desp. de Velasco y la ald. de Galleguillos. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte, y le atraviesa un regato que nace en la sierra de Avila llamado el Pardo, el cual despues de fertilizar algunos terrenos, desagua en el Tormes frente á Villagonzalo. CAMINOS: pasa la calzada que va de Pe-

ñaranda de Bracamonte á Piedrahita. La CORRESPONDENCIA se busca en Alba por las personas que llevan el encargo de recoger las cartas. PROD.: trigo, cebada y garbanzos de buena calidad; hay algun ganado lanar y cerdoso, caza de liebres, y en el regato truchas y peces chicos. POBL.: con el desp. de Valeros 55 vec., 242 alm. CAP. TERR. PROD.: 514,772 rs. IMP.: 22,130. Valor de los puestos públicos 1,162 rs.

GAJON: molino harinero en la prov., part. jud. y término de Ciudad Real. SIT. 1 leg. al O. de esta c. sobre el r. Guadiana, tiene 2 piedras: á su inmediación está la huerta del mismo nombre, en la que se crían cereales y buenas hortalizas; existiendo por último una hermosa alameda, de la que se surten los carreteros para la construcción de carruages.

GALAN: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arteijo y felig. de San Tirso de Oseiro. [V.]

GALAN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y feligresía de San Salvador de Laro. [V.] POBL.: 6 vec., 30 alm.

GALANA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla. SIT. al S. de esta pobl. de la que dista 2 leg.; tiene una casa habitada por un vecino, dedicado al cultivo de su heredamiento, sobre el cual y otros bienes fundó mayorazgo Cristóbal Cotillas, en 15 de mayo de 1563.

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Feo y felig. de Santa María de Baamonde. [V.]

GALANAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames, y feligresía de Santa María de Viduido. [V.]

GALANOS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Neda y feligresía de San Pedro de Anca. (V.)

GALANOS: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Trasparga y feligresía de San Pedro de Pigara. (V.)

GALANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martín de Sobran. (V.)

GALAPACHA: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, término jurisd. de Fortuna. (V.) Tiene una huerta con bastante arbolado, especialmente de almendros: una ermita asistida por un capellan con la advocación de la Virgen del Cármen, y muchos manantiales de excelente agua: el sitio es sumamente pintoresco y recreativo, y concurren á él infinitas personas por gozar de una naturaleza tan risueña y aspirar el ambiente puro que exhalan tantas plantas y árboles como en contorno se ven.

GALAPAGAR: arroyo. Se forma en el término de Marchena, prov. de Sevilla, y corre al NO. hasta el de Carmona, paralelo al Corbones en el que desagua, antes de que este cruce la carretera de Andalucía.

GALAPAGAR: arroyo. En el parage llamado la Lavadera, prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, término jurisd. y á una 1/4 leg. al S. de Constantina, se encuentra el arroyo de dicho nombre, que en este sitio deja de llamarse así por recibir las aguas de la abundante fuente de Galapagar. Sigue de N. á S. con esta denominación por entre montes altísimos y pedregosos, que impiden se utilice su corriente, hasta Villanueva del Río, por cuya der. desagua en el Guadalquivir, regando aquí una huerta.

GALAPAGAR: v. con ayunt. y estafeta de correos en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (18). SIT. en la carretera que de Madrid dirige á Castilla la Vieja. La combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 86 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 22 niños y 13 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 2,190 rs.; una fuente de buenas aguas, y una iglesia parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un párroco y un teniente; el curato es de primer ascenso y de provision ordinaria. Tiene por anejo á Torreledones; el que está servido por el teniente. En los afueras de la población se encuentra una ermita (La Vera Cruz), en estado ruinoso, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Moral y Collado Villalba á 1 y 1/2 leg.; E. Villanueva del Pardillo á 1/4; S. Hoyo de Manzanares á 1/2, y O. Colmenarejo y el Escorial á 1/4; comprende la fonda, venta y casa de guardas de Caño de Moros y una casa de postas; hay en él varias canteras, y le atraviesa el r. Gadarrama, que desemboca en el Tajo. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, y la carre-

tera del Escorial. El correo se recibe en su estafeta los domingos, miércoles y viernes; y salen los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algarroba, garbanzos y leñas: mantiene ganado lanar, vacuno y caballo; cria caza de conejos, liebres y perdices; y pesca de barbos, cachos y algunas anguilas. IND. y COMERCIO: la agrícola; una lib. de loza fina; que está en decadencia; un molino harinero, y la exportación de maderas y piedra para Madrid. POBL.: 84 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 1.179,633 reales. IMP.: 76,683. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

Esta v. la mandó poblar el rey D. Alonso el Sabio por los años 1268. En ella nació el infante D. Carlos Lorenzo, hijo del rey D. Felipe II, en 1573, al regresar la corte a Madrid del real sitio de Aranjuez.

GALAPAGARES: l. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (4): sit. en un hondo circundado de altos y escabrosos cerros: su clima es frío, y las enfermedades mas frecuentes pulmonías: tiene 32 CASAS; la consistorial; escuela de instrucción primaria frecuentada por 20 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt. dotado con 30 fan. de trigo; una igl. parr. (San Juan Bautista) aneja de la de Mosarejos; confina el térm. N. Recuerda; E. Mosarejos; S. Nograles, y O. Brias; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: el terreno es aspero, pedregoso y de mediana calidad; comprende dos montes, pob. ados el uno de carrasca y el otro de cenbro. CAMINOS: los locales y los que dirigen al Burgo y Berlanga, todos en malísimo estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta del Burgo, alonde cada interesado acude á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, guijas, lentejas, guisantes y garbanzos; se cria ganado lanar y cabrio; abundante caza de perdices y algunos conejos y liebres. IND.: la agrícola. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, algun ganado y lana, é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 18 vec., 72 alm. CAP. IMP.: 11,562 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., se cubre por reparto vecinal.

GALAPAGOS: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Guadalajara (3 leg.), aud. terr. de Madrid (8), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (20): sit. en una pequeña llanura y combatida principalmente de los vientos N. y E.: su clima es templado, y las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y obstrucciones del hígado y bozo; tiene 56 CASAS; la de ayuntamiento; una de mejor construcción y mayores comodidades propia del marqués de Villadarias; escuela de instrucción primaria frecuentada por 23 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,250 reales y las retribuciones de los discípulos; una iglesia parr. de entrada (La Cátedra de San Pedro en Antioquia) servida por un cura de provision real previo concurso; un cementerio colocado al N. de la villa, fuera de la que, muy inmediata á las casas, hay una fuente que provee al vecindario para sus necesidades domésticas; confina el térm. N. Valdeuno; E. Usanos; S. Torrejon del Rey, y O. el Casar de Talamanca; dentro de él se encuentran un sitio muy delicioso llamado *El Berral* que sirve de pasto; una ermita (La Soledad) y los desp. de Cañequé, La Puebla, Sta. Catalina y San Bartolomé: el terreno, á escepcion de una pequeña y buena vega inmediata al pueblo, es de mediana calidad, hallándose mucha parte inculto, por estéril; comprende un monte poblado de encina y roble; un soto con arbolado de álamos, sargales y otros arbustos, y una deh. de pastos; le bañan el arroyo de Torote, de curso perenne y de poca caudal ordinariamente, pero temible en tiempo de lluvias por sus desbordaciones, á las que contribuye no poco el desagüe en el mismo de los regatos Cantarranas, Cañequé y Albatajar que solo corre con las aguas llovedizas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, de herradura y transitables también para carruajes, se hallan en regular estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara por balijero que llega martes, jueves y domingos. PROD.: mucho aceite, trigo, cebada, avena, centeno y vino; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura; caza abundante de liebres, conejos y perdices; pesca de algunas anguilas y pocos barbos en el Torote. IND.:

la agrícola y un molino aceitero. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 58 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 1.436,260 rs. IMP.: 114,900. CONTR.: 9,745. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,828 rs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

GALAPAGUILLOS: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Tamajón, térm. jurisd. de Tamajón.

GALAR: cendea en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona: consta de los l. de Arlegui, Barbatán, Beriain, Cordovilla, Esparza, Esquiroz, Galar, Sallinas de Pamplona, Subiza y Olaz, que forman un ayunt. con un diputado por cada uno, que los representa: sit. á una hora S. de la cap. y en la falda N. de la sierra Franca, con clima templado y húmedo: no tiene casa concejil, y las reuniones municipales se celebran en Esparza, en una habitación pagada al efecto cuando hay que tratar negocios de interés general, pues en lo económico los l. son independientes. El térm. de la cendea se estiende 5/4 de hora de E. á O., y 3/4 de N. á S., y confina N. con la de Zizur y Pamplona; E. valle de Aranguren; S. el de Izarbe, y O. otra vez Zizur. El terreno es de buena calidad: en sitios pelados y sin árboles cria excelentes pastos: por la parte S. descienden algunos arroyos insignificantes; y de E. á O. le cruza el r. *Arrees*, de aguas blancas y salitrosas, hasta introducirse en la cendea de Zizur; tiene en este térm. 2 puentes. CAMINOS: pasa por E. el real de Pamplona á Tafalla, y por O. el de Puente de la Reina. El correo se recibe de Pamplona por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, cebada, patatas y otros menzales en abundancia; cria ganado lanar, vacuno, caballo y algo de cerda; caza de perdices, liebres y lobos. IND.: varios molinos y la agricultura. COMERCIO: exportación de los frutos y ganado á los mercados de Pamplona, é importación de los art. que faltan. POBL.: 300 vec., 1,450 alm. RIQUEZA: 508,850 rs.

GALAR: l. del ayunt. de la cendea de su nombre en la prov., c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (5/4 leg.): sit. en una pequeña altura al S. de la cap. y en la falda de la sierra Franca en terreno mas llano que quebrado, con clima frío y húmedo; le combaten los vientos N. y NO.: tiene 28 CASAS inclusa la municipal donde se celebran los consejos del valle, escuela para ambos sexos asistida por 25 alumnos y dotada con 1,000 rs.; igl. parr. (San Martín) servida por un vicario; una fuente de agua potable en la pobl. y otra en el térm. con que se riegan algunos huertos, y una ermita (Santiago). Confina el térm. N. Zizur Mayor; E. Esparza; S. Sierra de Franca, y O. Güendulain. El terreno es mediano, hallándose al S. la Sierra de Franca, desp. en la parte que mira á N. Los caminos son de herradura, en mal estado. El correo se recibe de Pamplona. PROD.: trigo, habas, avena, yeros, patatas, maíz y pastos; cria ganado lanar; caza de perdices, codornices y conejos. POBL.: 29 vec., 150 alm. CONTR. con la cendea. (V.)

GALARDE: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.): sit. en un alto donde reinan los vientos N. y E., siendo las enfermedades mas comunes los reumas. Tiene 36 CASAS con la municipal; una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños, cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo; una fuente dentro de la pobl. y 2 en el térm., todas de buenas aguas, y una igl. parr. (San Lorenzo Mártir) servida por un cura párroco y un sacristan. Confina el térm. N. montes de Oca; E. Villasur de Herreros; S. Arlanzon, y O. Villamorico. El terreno es montuoso en su mayor parte, y comprende dos montes poblados, de los cuales el uno pertenece á este pueblo y el otro al convento de Huelgas de Burgos. CAMINOS: los que dirigen á Burgos, Villafraña y Montes de Oca que se hallan en buen estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe de dicha c. por propio. PROD.: trigo, cebada, avena, ricas, yeros y legumbres; algun ganado y caza de perdices, liebres y sordas. IND.: la agrícola. COMERCIO: el de leña y carneros excelentes. POBL.: 27 vec., 96 alm. CAP. PROD.: 343,710 rs. IMP.: 32,486. CONTR.: 2,365 rs. 25 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,224 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GALAROZA: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (16 leg.), part. jud. de Aracena (3), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (17): sit. en la sierra de Aracena entre varias alturas y al pie de una fuente abundantísima, con cuya agua muelen hasta 6 molinos harineros, é inmediata también á la rivera la-

mada de Murtiga, con buena ventilación, CLIMA sano, y no se conocen enfermedades endémicas; en el verano es delicioso el terr. y apenas se siente el calor. La pobl. está dividida en dos barriadas; las calles son regulares, y las casas generalmente de un piso, aunque tienen doblados para granos, y cuevas ó subterráneos que sirven de bodega; tiene una plaza regular donde están sit. las casas consistoriales y la cárcel; escuela de niños concurrida por 50 y dotada con fondos municipales; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), curato de entrada servido en la actualidad por un económico, teniendo por anejos las ald. de Navahermosa, las Cañadas y las Chinas; el templo es de construcción moderna y bastante capaz; el cementerio se halla sit. estramuros en terr. bien ventilado. El término de esta v. tendrá de estension poco mas de una leg. cuadrada, y confina al N. con el de Valdejarco; E. con los de Cortalazor y Fuente Heridos; S. Jabugo y el Castaño, y O. La Nava; atraviesale la llamada rivera de Murtiga que nace en Fuente Heridos y pasa despues de regar el término de Galarzo, La Nava y Encinasola, hasta desembocar en el Guadiana; hay ademas varios arroyos, de forma que la mayor parte de las tierras, especialmente todos los bajos, son de regadío. El terreno es generalmente pedregoso, en parte calizo y arenisco, y solo á beneficio de la mucha labor y de los abonos es productivo; casi todo está poblado de arbolado, castaños, nogales, olivos, cerezos y fruta es de varias clases. Los caminos son herradura y en malísimo estado. La correspondencia se recibe de Aracena, cap. de part. IND.: se emplea mucha parte de la pobl. en labrar maderas de chopo, castaño y nogal para usos domésticos, cuyas obras trasportan á los pueblos inmediatos. PROD.: muchas y variadas frutas, lino, patatas y legumbres, pero ningunos cereales. POBL.: 484 vec., 1,936 alm. RIQUEZA PROD.: 4.202,916 rs. IMP.: 176,304. Paga de todas CONTR. 39,291 rs.

GALARZA: anteig. del ayunt. de Arechavaleta en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 10 leg.), part. jud. de Vergara (21/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (23): sit. en una altura y terreno costanero á la falda S. del monte Murugain, con CLIMA templado y sano, combatido por el viento NO. Tiene 18 casas diseminadas, igl. parr. (Sta. Lucia) servida por un beneficiado, cura perpetuo y por un sacristan, 4 manantiales en la pobl. y varios en el término, de aguas ferruginosas y dulces. Confina N. Guesalibar; E. Arechavaleta; S. Apozaga, y O. Guellano: el monte de que se ha hecho mérito, aunque pelado en su mayor parte, tiene todos sus alrededores poblados de árboles. El terreno es arcilloso: le baña un riach. conocido por el charco de Ubegui, cuyo curso es de E. á O.; descendiendo del Murugain. CAMINOS: conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en regular estado. El correo se recibe de Mondragon por el balijero de Arechavaleta, á cuya v. suelen acudir los interesados á recogerlo. PROD.: trigo, maíz, castaña, lino, patatas, centeno, julias, cerezas, manzanas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballo, y caza de liebres, perdices y zorras. POBL.: 18 vec., 104 alm. RIQUEZA Y CONTR. con su ayunt. (V.)

GALARRETA: l. del ayunt. de San Millan en la prov. de Alava (á Vitoria 4 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (23), dióc. de Calahorra (15): sit. al E. de la cap. en la llanada de Alava, con CLIMA muy frio, combatido por el viento N. y propenso á pleuresias, catarros y pulmonias fulminantes. Tiene 28 casas, escuela para ambos sexos dotada con 20 fan. de trigo, igl. parr. (La Asuncion) servida por 2 beneficiados perpetuos, uno de ellos con titulo de cura, y por un sacristan; 3 ermitas dedicadas á San Martin, San Pablo y San Salvador, y 2 fuentes de aguas muy buenas en el término. Confina N. Gordo y monte de San Adrian; E. Zalduendo; S. Luzuriaga y Ordoñana, y O. Narbaja y Zuazola: hay monte poblado de robles y hayas. El terreno es bueno y arenisco en su mayor parte; le baña un pequeño riach. que baja del monte y se confunde luego con el r. Araya. Los caminos locales. El correo se recibe de Salvatierra por ganado. PROD.: trigo, cebada, maíz y otros menzales; cria ganado vacuno, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, liebres, sordas y palomas, y pesca muy poca de truchas. IND.: un molino harinero y 4 alfarerías. POBL.: 34 vecinos, 194 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

GALAVIS: arroyo en la prov. de Cáceres, part. jud. y

término de Alcántara: nace en la deh. llamada Campo Frio á 1 1/2 leg. S. de esta v., corre al N., cuya dirección cambia despues de E. á O. hasta entrar en el Tajo.

GALAVISES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: sit. 1 1/2 leg. SE. de la v., comprende 600 fan. de tierra de labor y mantiene 750 cab. de ganado lanar; está muy beneficiado, como todas las en que escude el número de cab. al de fan.

GALAYOS: montes ásperos en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Almodóvar del Campo, término de Mestauza.

GALBARRA: l. del ayunt. y valle de Lana, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3). sit. en cuesta al SE. del valle, con CLIMA frio y propenso á constipados. Tiene 14 casas, escuela concurrida por 11 niños y 7 niñas y dotada con 1,000 rs que se pagan de una obra pia, igl. parr. (San Pedro), servida por un abad. El término confina N. Gastiain; E. Vitoria; S. Acedo, y O. Zúñiga: en él se reúnen las aguas de todas las fuentes del valle. El terreno es de mediana calidad y tiene monte con arbolado. Los caminos locales. El correo se recibe de Estella, por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, arvejas, habas, lentejas, vino, alholba y algunas hortalizas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y caza de liebres, palomas, perdices, lobos y jabalies. POBL.: 12 vec., 80 alm. RIQUEZA con el valle (V.)

GALBARIN (SAN MARTIN DE): ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (24 leg.), dióc. de Calahorra (18), part. jud. de Miranda de Ebro (5), y ayunt. de Treviño (2). sit. al S. en una altura, donde reina principalmente el viento N., siendo su CLIMA frio y las enfermedades mas comunes constipados. Tiene 7 casas, una fuente estramuros, cuya agua es templada en invierno y fresca en verano; una igl. parr. (la Aparicion de San Miguel), servida por un cura párroco; últimamente un cementerio unido á la misma igl. Confina el término N. Torre y Samiano; E. Baroja; S. Moraza, y O. Arana: en el término de esta ald. y á dist. de dos tiros de bala, existió el pueblo de Galbarin que fué destruido por una epidemia. El terreno es de infima calidad y atraviesa por él un arroyo muy poco caudaloso que no tiene nombre y nace en Zumento y Baroja; lleva su curso hácia el N. y va á morir en el r. Ayuda mas abajo de Torre; hay sobre él 2 pequeños puentes de piedra; al E. se encuentra el monte llamado Mocho Roble, y al S. otro titulado Serrute, ambos de corta estension y con pastos para los ganados. CAMINOS: los vecinales en mal estado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, legumbres, maíz, centeno y patatas; ganado lanar, mular, caballo y vacuno para la labranza. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 12,000 rs. IMP.: 437.

GALBARROS: villa con ayuntamiento en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (5 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Briviesca (2). sit. en una ladera dominando un valle, donde le combaten todos los vientos menos el N., del cual se halla resguardado. Tiene 20 casas de un solo piso; de mala construcción y distribución interior; una escuela de ambos sexos frecuentada por 14 alumnos, cuyo maestro que desempeña tambien el cargo de sacristan, está dotado con 300 rs.; una casa municipal á teja vana que sirve al mismo tiempo para depósito de vino, cárcel y escuela; una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), unida á la de Caborredondo, estando ambas servidas por un solo cura y un sacristan; y por último un cementerio que no perjudica la salud pública. Confina el término N. Boczo; E. Briviesca y Salinillas de Burba; S. Caborredondo, y O. Aheido. El terreno participa de monte y llano, formando aquel un carrascal de 1/2 leg. de largo y 1/4 de ancho; lo restante del terreno es pedregoso y poco productivo; le atraviesa de S. á N. un arroyo de escaso caudal pero de buena calidad, de cuyas aguas se surten los vec. para sus usos y para los ganados; el cual despues de pasar por esta pobl. y San Pedro de la Hoz, se une al que nace en Sta. Casilda á dist. de una leg. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, centeno, avena y algunos pastos; ganado lanar; vejar y cabrio, y todos en corto número; y caza de perdices, liebres y muchos raposos. IND.: la agrícola y un molino harinero al que dan impulso las aguas del citado arroyo. POBL.: 14 vec., 35 alm. CAP. PROD.: 265,000 rs. IMP.: 24,846. CONTR.: 819 rs. y 11 mrs. El presupuesto municipal asciende á 2,600 rs., y se cubre con los prod. de la lena de un monte bajo, y el déficit por reparto vecinal, contribuyendo á cu-

brir dicho presupuesto los pueblos de Caborredondo, Aheio, y San Pedro de la Hoz, que forman ayunt. con la v. que se describe y del cual es cabeza.

GALDACANO: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 1/2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22), dióc. de Calahorra (26). str. á la falda meridional de la eminente sierra de Ganguren, en paraje montuoso y costanero, interrumpido con algunas llanuras. CLIMA frío, propenso á calenturas inflamatorias y combatido por los vientos N. y NE. Tiene 207 CASAS, esparcidas en diferentes barriadas, siendo las principales la Cruz, que forma el pueblo, Gorozibay, Onquina, Sugazu, Bengoechea y Apirrebay, casa consistorial muy grande que sirvió de cuartel por mucho tiempo á los carlistas, durante la guerra civil, cárcel, dos suntuosos palacios llamados Urgoitia y Usansolo, escuela para ambos sexos concurrida por 40 discípulos y dotada con 2,000 rs.: la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) es matriz de San Juan de Vedia, y se halla servida por 4 beneficiados perpétuos con título de curas, de presentación de S. M. y por un sacristán; hay 5 ermitas dedicadas á la Exaltación de la Cruz, San Bernabé, San Antonio, la Ascension y San Andrés, y sit. en los barrios de la Cruz, Erleches, Arletas y Onquina. El TÉRM. confina N. Lezama y Zamudio; E. Larrabezua; S. Vedia, Lemona y Ceberio, y O. Zaratama y Basauri: se encuentran muchísimas fuentes ferruginosas y una sulfúrea: los montes son elevadísimos y los hay poblados de árboles y desp. enteramente: hay muy buenas canteras de piedra arenisca, que se aprovecha para las obras de Bilbao. El TERRENO es arcilloso en general y fértil; le baña el r. Durango al cual cruzan 5 puentes en este térm. Los caminos son reales; conducen desde Bilbao á Guipúzcoa por Durango, y desde la primera de las espresadas v. á Alava por Villaro. El conreio se recibe de Bilbao, por balijero. PROD.: maíz, trigo, alubias, habas, lino y chacolí: cria ganado vacuno, lanar y caballar, caza de liebres, zorros y jabalíes, y pesca de barbos, truchas, anguilas y loinas, IND.: 4 molinos harineros, 2 ferreterías en una de las cuales llamada de Usansola se fabricaban en la última guerra cañones, obuses, morteros, bombas, granadas, balas y demas pertrechos de esta clase. El COMERCIO consiste en la exportación del hierro que elaboran las ferreterías. POBL.: 265 vec., 935 alm. RIQUEZA IMP.: 458,154 rs. CONTR.: 7,330. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende en un quinquenio de 10 á 11,000 rs. que se cubren con las sisas municipales.

Ocupa esta anteigl. el 38.º asiento en las juntas generales de Guernica. Ha sido muy trabajada esta pobl. en la última guerra civil por estar en ella una de las fuertes líneas.

GALDACANO: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDACANO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteigl. de su nombre.

GALDAMES: concejo con ayunt. en las Encartaciones de Vizcaya, prov. de este nombre (á Bilbao 4 leg.), part. jud. de Valmaseda (2), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Victoria 11), aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Santander (15): comprende varios barrios en su jurisd., siendo los principales San Pedro, San Esteban, Loizaga, Chavarri y Montellano, que reúnen 250 CASAS. Está str. en terreno muy desigual y montuoso, circuido de altas montañas y pedregales; el CLIMA húmedo, aunque no muy frío, es propenso á reumas, pleuresias, catarrales é intermitentes. Tiene una escuela de niños concurrida por 27 y dotada con 2,997 rs., y otra de niñas á que asisten 13, percibiendo la maestra de asignación 1,050 rs.: la igl. parr. (San Pedro Apóstol), es matriz de Santiago, y tiene además otras igl. (San Esteban y Sta. Maria), unidas á su jurisd. civil, pero independientes en lo espiritual; estan servidas por 4 beneficiados y un sacristán: hay 8 ermitas dedicadas á la Magdalena, Ntra. Sra. de Chavarri, Sta. Lucia, San Silvestre, San Cosme y San Damian, San Roque, San Francisco y San Antonio, todas las cuales se hallan en poblado, excepto la Magdalena, sit. en lo mas escarpado del mas alto monte de la jurisd., donde existe una cueva de un gran dor prodigioso, con varios caprichos de la naturaleza que han formado las aguas filtrándose en sus bóvedas. El TÉRM. confina N. Otáñez; E. Somorrostro; S. Güeñes, y O. Sopuerta, siendo su estension de una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O., con 4 de circunferencia: por todas partes brotan ma-

nantiales, cuyas aguas son de excelente calidad; hay famosas canteras de piedra arenisca, y en los montes que le rodean, aunque de sierra calva los mas, no faltan boñales, jarales, castaños y nogales. El TERRENO es de mediana calidad, pero el mucno laboreo lo hace bastante productivo; le cruzan varios arroyos que se juntan con el r. que baja de Sopuerta. CAMINOS: todos son vecinales, mas en el día se está abriendo una carretera que desde Sopuerta, donde empalma con el camino real, debe llegar á Bilbao atravesando este concejo. El CONREIO se recibe de Valmaseda por peaton. PROD.: trigo, maíz, alubias, chacolí, castañas y manzanas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, caza de jabalíes, zorros, venados, liebres, perdices y chochas, y pesca de truchas, anguilas, loinas y bermejuelas. IND.: 2 ferreterías y 11 molinos. POBL.: 240 vec., 1,180 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. VALMASEDA, PRAT. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,000 rs. y se cubre con los arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

GALDAMES DE SUSO: felig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: es la parr. de San Esteban, de que se habló en el art. *Galdames*. (V.)

GALDAMES DE YUSO: felig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: es la misma parr. de San Pedro descrita en el art. *Galdames*. (V.)

GALDAR: v. con ayunt. de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de las Canarias, part. jud. de Guia: str. en una vega de cielo saludable y alegre con apacible temperatura al N. de la isla y al O. de la montana y hermoso bosque de Doramas, ventilado por las brisas del mar. Tiene 497 CASAS diseminadas formando cuerpo de pobl., 39 esparcidas por la jurisd. en los pagos de Majadilla, Marmolejo Vega y Longuera, y 414 cuevas habitadas en los pagos de Barranco-hondo, Artazo, Pico de Viento, Taya, Gazaga, Caldero y Auso-fé que entre todas forman 950; una escuela de niños y 2 de niñas á las cuales concurren 95 discípulos de ambos sexos; una igl. parr. (Santiago) servida por un erónomo nombrado *ad nutum* del obispo; un sorchantre, un organista, un sacristán, un colector, un mayordomo de fábrica, 4 mozos de oro y un fuelista; 5 ermitas, la de San Sebastian, propiedad del estado, la de San Isidro, perteneciente al vínculo de D. Marcos de Aguilar, la de San José en el pago del Caldero, la de San Marcos en el pago de Auso-fé y la de San José perteneciente al vínculo de D. Juan de Dios de Medina; las dos últimas estan cerradas por su mal estado. Al N. de la pobl. agrupada se distinguen todavía los restos del palacio de los guanartemes de Galdar, cuya corte fué esta v. y á otro lado á dist. de su paseo regular una casa que fué conv. de Franciscos, capaz para 26 religiosos. Confina el TÉRM.: N. con el océano atlántico donde está la punta, del Guanarteme y de la Sardinia entre las cuales queda encerrado la playa de Reimosa; E. la montana de Doramas y térm. de Moya S. térm. de Guia, y O. el de Lagate y playa occidental del atlántico; diferentes corrientes de aguas descendien de la mencionada montana de Doramas, y salen de sus deliciosos bosques que se prolongan por todo el S. de la jurisd. hasta las mismas arenas del mar; con aquellas corrientes fertiliza sus campos y se ponen en movimiento 7 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad; los CAMINOS son de herradura y ásperos en general, excepto el de Lagate que tiene 1 leg. larga de lanura; para el servicio de la CORRESPONDENCIA hay una estafeta de correos. PROD.: millo, trigo, cebada, centeno, judías, papas ó patatas, calabazas, lino, vino, higos, manzanas, castañas, nueces, peras, ciruelas, sandias, melones, plátanos, ñames, naranjas dulces y agrias, limones de las mismas especies, cidras, dátiles, tamaras, guayanos, chirimayas, cañas dulces y silvestres, duraznos, papayas, granadas, aceitunas, barrilla, ochilla, tabaiba y cochinitilla; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular y asnal, IND.: tejidos de lino, lana y algodón. POBL.: 1,112 vecinos, 4,052 alm. CONTR.: por todos conceptos 51,355 rs.

GALDEANO: l. del ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 leg.), part. jud. de Estella (1). str. en una pendiente en la falda de un monte y en la márg. der. del r. Urederra, con CLIMA frío, combatido del viento N. y se padecen enfermedades esporádicas. Tiene 40 CASAS, inclusa la municipal con cárcel, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 ó 34 alumnos y dotada con 736 rs. un palacio titulado de la Armeria, igl. parr. (S. Pe-

dro), servida por un abad, cementerio fuera del pueblo y cerca de la igr.; tres ermitas (San Cosme y San Damian, San Miguel y Sta. Bárbara) y otra que se halla arruinada, y para el sirtido del vecindario hay varias fuentes inmediatas á la pobl. de excelentes aguas. Confina el térm. N. Artavia; E. Larrion; S. Muneta; y O. Barriandano. El terreno es estéril; en la altura que le domina se encuentran robles, bojcs y otros arbustos: le atraviesa por un extremo de O. á E. el r. Urederra que naciendo en la Amescoa va á confundirse con el Ega junto á Estella. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Estella por balijero, los domingos y jueves, en los mismos días en que se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, patatas, vino, aceite y hortalizas: cria de ganado lanar, cabrio, mular, vacuno y de cerda: caza de perdices, y pesca de truchas. POBL.: 46 vec., 180 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

GALDO: ant. jurisd. en la prov. de Mondoñedo; compuesta de las felig. de Galdo, Juanes, Negradas, Riberas del Sol, Valle San Esteban y Valle San Roman, cuyo señorío ejercía el marques de Alcañizas, quien nombraba juez ordinario.

GALDO (Sta. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. y ayunt. de Viveiro (1). SIR. en una hondonada á la sombra del monte Castelo y coto de Vieiro con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los Burgos de Mallo, San Miguel de Souto, Cataron, Vilar, Ermosende ó Iglesia, Trabe, Montecelo, Portugal, Portochao y Cabana; el primero se compone de los l. de Mallo, Penas de arriba, Mourence, Regoda-Coba, Penadrede, Figueroa, Penas de abajo, Montesos, Rego y Debesa; el segundo los de Pañceira de abajo, Pañceira de arriba, Cabeceira, Pie de monte, Fuente de San Miguel, Vilar, Corredoira, Abelleira de San Miguel, Gimarreira y Abelleira de Cataron; el tercero los de Cataron de abajo, Rego, Souto, Peteira, Aoido, Chao de Cataron, Sobre-villa y Pedarruba; el cuarto los de Vilar de abajo y Vilar de arriba; quinto los de Cotelo, Pontigo, Bulan, Ermosende, Insua, Santeira, Besiado r. ó igr.; sexto los de Trabe, Cristo da Trabe, Rega de abajo y Rega de arriba; séptimo los de Borreiros y Montecelo; octavo los de Amarela, Orade, Baralla, Guistilan y Lamaredonda; noveno, los de Carballo, Portochao, Engrobas, Langoa, Jabariz, Outeiro, Altamira, Balado, San Martin y Pedrosas, y el último los de Boca de Fraga, Portal y Cabanas, que entre todos reúnen unas 466 CASAS con las comodidades propias del país, y de labradores; tiene una escuela de primera educación á la cual asisten mas de 100 alumnos en el invierno y unos 50 en el verano; la dotación del maestro es de 200 ducados. La igr. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de térm. y patronato lego: tiene cuatro ermitas con la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe, San Miguel, San Roque y San Andrés. El térm. confina por N. con San Pablo de Riobarba y Santiago de Viveiro; por E. con San Julian de Landrove; por S. con Sta. Eulalia de Merille, y por O. con Santiago de Brabos y Sta. Maria de Cabanas: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan varios arroyos como son: el de Rego de Baldes que divide esta parr. y la de Santiago de Viveiro; el de Rego de Cartas que la separa de la de Santiago de Brabos; el de Leguan que baja de Ermosende; el de Beiga que se precipita de los montes de su nombre; el de Bereorbo que pasa entre esta parr. y la citada de Brabos; el Cabarcos que procedente de las faldas de la Paleira, corre por Cataron; los de Escorbo y Bocelo que se unen en Orade: todos son de escasa cruda, pues que el que mas, lleva agua para dos molinos, cuyos artefactos se paralizan en el verano, época en que se agotan los diversos riach. que recorren el térm., así como el r. Pequeño que atraviesa esta felig.; al cual le cruzan 5 puentes de madera de 4 varas de alto, y en cada uno de los citados riach. de Leguan, Cabarcos y Beiga, lo hay de pizarra, conociendo los en el país por pontigas. El terreno es de buena calidad y da regular producción: los montes forman dos cordilleras por el S. y N., cuyas sierras se denominan Silbarosa, Campo da bella y Castelo; en la cima de esta sierra existía una ermita con la advocación de San Martin y en cuyo punto se celebra una romería á la cual concurren los vec. de Landrove con la eligie del Santo; atrayendo también á la concurrencia una fuente, inmediata á los escombros de la citada ermita, cuya agua de color del aceite, es apreciable allí para el dolor de oídos. En los sitios de Serramouza, Feria de Galdo,

Ferreirola y Portal, hay varias canteras con venas de hierro que utilizan para la fáb. de fundición de Sargadelos. El camino que se dirige á Viveiro, así como los vecinales se hallan mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, forrage ó morcajo, cebada, patatas, legumbres, frutas, lino y vino; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, codornices, liebres y animales dañinos, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros, telares para lino y lana, y los oficios mas necesarios para el uso del país. El comercio consiste en la venta de telas, que allí se fabrican y el sobrante del vino: se celebra feria ó mercado los segundos domingos de cada mes y en ella se beneficia toda clase de ganado, herraje, granos, paños, linos, lienzo, estopillas y frutas. En el sitio del monte de Leguan inmediato al l. de Borreiros, se han descubierto poco hace aguas ferruginosas aunque no analizadas; sin embargo las tomaron algunos enfermos y segun opinión de los facultativos de Viveiro, son muy eficaces para todas las indisposiciones de estómago, sea cualquiera la clase á que correspondan. POBL.: 466 vec., 2,130 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALDON: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alberique, térm. jurisd. de Tous. SIR. en la falda occidental del monte Mataron á la dist. de 3 horas al N. de aquella población, y comprende un conjunto de pequeñas CASAS habitadas por parte de las familias que se ocupan en hacer carbon y en cultivar una reducida porción de terreno, viviendo en la mayor miseria. Por sus inmediaciones pasa el camino que conduce á Lombay.

GALDONA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico: es propiedad del Señor Baldin.

GALDONA: valle ó barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. jurisd. de Motrico: tiene 13 cas. y 31 habitantes.

GALDONES: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina de Aragon.

GALDUROZ: l. del ayunt. y valle de Arce, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.); part. jud. de Aoiz (2 1/2), merind. de Sangüesa: SIR. al S. y pie de un monte, en una cuesta suave, CLIMA frio, combatido por los vientos N. y S. y propenso á inflamaciones y catarrros. Tiene 11 CASAS, igr. parr. (Santiago) servida por un abad, una basilica, cementerio, una fuente abundante á 200 pasos de la pobl. y otras varias de aguas buenas y cristalinas en el térm. Confina este N. Urrielqui; E. Zonzarren; S. Aguinaga; y O. Belzunegui; siendo su estension 3/4 de leg. de N. á S. y la misma dist. de E. á O. El terreno es montuoso y de mala calidad; le baña un pequeño arroyo formado por las dichas fuentes, y el cual rinde su caudal al r. Erro: hay en la parte N. monte robleal de 2 leg. de circunferencia, mercediendo también llamar la atención por sus buenos pastos, que abundan á la vez en lo restante del térm.: LOS CAMINOS son de travesía á los l. limítrofes y se hallan en mal estado. El correo se recibe de Murle. PROD.: trigo, avena y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, y caza de perdices, liebres y algun corzo. POBL.: 11 vec., 66 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle. (V.)

Este l. y el cas. de Amocain pertenecientes al valle de Arce, estan separados del mismo por hallarse interpuesto el valle de Arriasoiti, cuyo anomalía se ignora de donde proviene: actualmente estan gestionando ante la dip. prov. para que se les agregue al último espresado valle en el que por su posición topográfica estan comprendidos, y al que pertenecen ademas en lo elesiástico.

GALEA: castillo arruinado en la punta de su nombre, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Guecho: fué construido el año 1742 á expensas del señ. y artillado en forma para la defensa y seguridad de la costa; destruyéronlo en 1812 los ingleses, y se volvió á reedificar en 1827 por el mismo señ., estableciendo una atalaya con señales de comun cación al punto titulado de Banderas, sobre el monte Archanda, para anunciar la entrada y salida de buques y la aparición de embarcaciones sospechosas: así continuó hasta el año 1833 en que fué abandonado, habiendo vuelto los ingleses á demolerle durante la última guerra civil, llevándose ademas consigo todo el cureñage, municiones y demas efectos del servicio.

GALEA: punta de tierra en el océano cantábrico, prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merid. de Uribe, término jurisd. de la anteig. de Guecho: forma la embocadura de la concha del puerto de Portucalete, es regularmente alta y escarpada, parecida a un arenal desde alguna dist., y con piedras ó peñas por toda su inmediación; su superficie ó campo se dirige desde la torre arruinada al NE. que llaman molino de viento de Arnabal hasta igual molino de Aserróta al S.: la tierra es de buena calidad; pero azotada la punta por fuertes vientos del N. y NE., queda estéril; y aunque algunas veces se ha intentado recoger fruto, nunca ha sido posible preservarle del rigor de la intemperie; así que hoy está inculca y destinada únicamente á pastos y á producción de argoma que es muy útil para el abono de las demas tierras de la anteig. Nada notable ofrece esta punta, sino la mucha estension de mar que desde ella se descubre, y una gran parte de la costa de cantabria.

GALEA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Pedro Felix de Vijoy (V.)

GALEANA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término de la Oliva: en ella nace el arroyo del mismo nombre, que sale al part. de Don Benito y entra en Guadiana.

GALEANAS: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: str. 4 leg. al S. de esta v. mantiene 400 cabezas de ganado lanar con igual número de fan. de labor: está dividida en 2 que se denominan, primera y segunda.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ruortorio y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.) POBL.: 22 vecinos, 110 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballo y felig. de San Mamed de Losada (V.) POBL.: 6 vecinos, 30 almas.

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Carballo. (V.)

GALEGOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Pedro de Vilánoba. (V.)

GALEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Saá (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de Gidian (V.) POBL.: 14 vec. y 70 almas.

GALEGOS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10): str. á la marg. izq. del r. Arnego, con buena ventilación, y clima sano. Tiene unas 27 casas repartidas en la ald. de su nombre y en las de Peña y Tuimil. La igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la de San Cristóbal de Camposancos, está servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el término con la felig. de Toiriz al NO.; el r. Arnego al E. y las parr. de Camposancos y Palio al S. El terreno participa de monte llano, y abunda en aguas de fuentes, que sirven para beber y otros objetos. Los caminos son locales y malos. Prod. trigo, centeno, maíz, legumbres, hortaliza, algunas frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias especies. POBL.: 27 vec., 135 almas CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALEGOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de Lalin (V.) POBL.: 8 vec., y 41 almas.

GALEGOS DA SILVA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de Sta. Cruz, de Rivadulla. (V.)

GALENDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc. de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31): str. en un valle junto al r. Tera, resguardado de los vientos del S. por un pequeño cerro que le domina; su clima es frío y húmedo; sus enfermedades mas comunes, pulmonías y fiebres pútridas. Tiene unas 42 casas que forman una sola calle; escuela de primeras letras por temporada, con la dotación de 80 rs. y 4 libras de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecuentan; igl. parr. (San Mames) servida por un cura de ingreso y presentación de dos voces mistas; y buenas aguas potables. Comprende en lo ecl. el desp. de Cubelo compuesto de 8 casas y un santuario (Nra. Sra. del Puente), el cual en lo civil pertenece á Hanes. Confina el término N. Trefacio; E. el desp. de que se ha hecho mérito; S. el referido llanes, y O. Ribá-Lago á 1/4 de leg. los primeros, y á 1 del último El TER-

RENO es de primera, segunda y tercera clase y le fertilizan las aguas del Tera y de un arroyo que pasa por medio del pueblo y se seca en el verano. Hay un monte de roble, brezo y otros arbustos, y prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CONRESPONDENCIA de la Puebla sin día fijo. PROD.: centeno, lino, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de truchas. IND.: un batán de paño pardo del país, 6 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros, todo en decadencia. POBL.: 30 vec. 116 alm. CAP. PROD.: 64,550 rs. IMP.: 8,407. CONTR.: 1,536 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

GALEOJOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Esteban de Pol (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

GALER: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Estrimo. (V.)

GALERA: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellin, término jurisd. de Lieter.

GALERA: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona, part. jud. y dióc. de Tortosa, aud. terr., c. g. de Barcelona. str. en un llano; entre el puerto llamado vulgarmente de Tortosa y la sierra de Godall, con buena ventilación y clima saludable. Tiene 140 casas, inclusa la consistorial, una escuela de instrucción primaria, concurrida por 30 alumnos, dotada con 1,000 rs. vn. anuales; una torre ant., que parece ser del tiempo de los romanos y una igl. parr. servida por un cura. El término confina N. Sta. Bárbara; E. Amposta; S. Godall, y O. Uldecona: en él se comprende el cas. nombrado Mas den Verge. El terreno participa de monte y llano; es de mediana calidad y le cruzan varios caminos locales y la carretera que conduce de Tortosa á Valencia. El correo se recibe de Amposta los domingos, martes y viernes, por un conductor particular, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: cereales con escasez, vino, aceite, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y liebres. IND.: molinos de aceite y fábricas de aguardiente: la exportación de estos dos artículos y la importación de arroz, efectos coloniales y otros géneros, constituyen el comercio. POBL.: 303 vec., 1,574 alm. CAP. PROD. 6,037,199. IMP. 213,395

GALERA: r. Esta denominación suelen tener los 3 arroyos que cruzan el territorio del l. del mismo nombre, en la prov. de Granada, part. jud. de Huescar, y que dirigiéndose luego al de Castillejar, desaguan en el r. Barbata ó Guardal.

GALERA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (23 leg.), part. jud. de Huescar (1), dióc. de Guadix (14) y adm. de rent. de Baza (7). La parte principal de la pobl. está sit. en llano y próxima al r. que casi la baña por el N.; pero hay tambien algunas casas y cuevas en la escarpada ladera de un pequeño cerro que la domina al SE. en el cual estuvo asentada la antigua Galera. Hallase defendida de los vientos por las colinas que la rodean: sus calles regularmente anchas, tiradas á cordel y cruzadas en debida proporcion, son limpias y tienen las aceras empedradas. Es pueblo cómodo y de bellas vistas, hermoso con las alamedas y huertos que hay en el canal del r. y llegan hasta sus muros. Las casas, en número de 182, son regulares y de un solo piso; pero de buena disposición interior y tan semejantes que parecen construidas por un solo arquitecto: unos 130 vec. habitan en cuevas distribuidas en 3 barrios. Tiene una plaza muy llana y cuadrada, en la que está la casa de ayunt.; pósito con 1,800 fanegas de trigo; una escuela de primera enseñanza dotada con 100 ducados, en la que 15 niños reciben gratis la instrucción, siendo sobre 40 el número de todos los demas que asisten; otra de niñas sin dotación fija; igl. parr. (Nra. Sra. de la Asunción) erigida en la mezquita de los árabes que fué bendecida el año de 1489, junto á la cual se halla el cementerio; el curato de segundo ascenso y provision ordinaria, está servido por el párroco y dos beneficiados, cuyos oficios fueron fundados en 1505 por D. Fr. Diego Deza, arzobispo de Sevilla. A unos 100 pasos al N. de la pobl. hay un caño con pilar, cuyas aguas son tan saladas, que solo sirven para abrevadero de las caballerías: para los usos domésticos se prefiere la del r. de Huescar, distante 120 varas. Confina el término por E. y á dist. de 3/4 de hora con

el de Orce; S. con el de Cullar á 1 3/4; O. el de Castillejar á 5/4, y N. con el de Huescar á 3/4. El TERRENO, es en su mayor parte quebrado, surcándole muchos barrancos, que especialmente hacia Benamaurel, forman un confuso laberinto: se halla, no obstante, en cultivo todo el que de él es susceptible, y el inculto cubierto de atochar, á excepción de los pocos pinos y encinas que se encuentran en la montaña de Periale, única de alguna consideración que se halla en todo el término, pues se eleva 500 varas sobre el llano, y por la parte del S. Tres son los r. que cruzan este territorio: el llamado de Orce, procedente del pueblo de este nombre, que se reúne con el de Huescar, cuyo cauce es de N. á S., y el r. Santo que asimismo baja del término de Huescar en dirección N. á SO. Juntanse los 3 á 120 varas de Galera; los 2 primeros son de curso perenne; pero el del último se ve interrumpido, principalmente en el verano que los vec. de Huescar consumen todas sus aguas en el regadío. Todos tres producen buenas anguilas, barbos y algunas truchas poco estimables, y ya reunidos forman el ya nombrado de Castillejar, que corre en dirección O. Hay un puente de madera sobre el de Orce muy cerca de la población. Las aguas que se toman de los espesados r. por medio de presas formadas con atocha, después de dar movimiento á 6 molinos y riego á la estensa y fértil vega de Galera, se consumen las sobrantes en los mismos cauces: Los CAMINOS son locales y dirigen á Huescar, Castillejar, Cullar, Orce y Puebla de Don Fadrique. La CONDESORDENANCIA se recibe y despacha dos veces á la semana. PROD.: las principales son trigo, cebada, centeno, maíz patatas, habichuelas, cáñamo y vino, y les mas abundantes entre estas, el cáñamo y las patatas: tambien se cogen en las huertas las verduras necesarias. No hay grandes hatos de ganado; pero casi todos los labradores tienen manadas de 100 á 200 cabezas de lanar, principalmente para los estiercoles de que tanto necesitan para el abono de su vega, beneficiada con tan abundantes aguas. Hay caza, aunque no muy abundante, de liebres, conejos y perdices, algunos lobos y zorras. El único mineral que se conoce, es el azufre; los vecinos extraen grandes porciones para sus usos domésticos sin necesidad de escavacion, especialmente después de las lluvias continuadas. Existen varios manantiales de aguas minerales casi todas sulfúreas. El mas abundante se halla á 1/2 leg. de Castilleja; nace al pie de una gran terrera y tan cerca del r., que entran los inmediatamente en él no puede utilizarse. Encuéntanse otras 5 ó 6 en las inmediaciones de Galera, todas las cuales aprovechan: tienen 12° de calor sobre 0 en la escala de Reaumur, y su peso recién tomadas del manantial, es un grano mas ligero que la destilada fria: sus contenidos volátiles, gas ácido carbónico en corta cantidad é hidrógeno sulfurado tal vez con escaseo: los lijos azufre, marato y sulfato de magnesia, sulfato y carbonato calizo y sílice. Sus virtudes las de todos los sulfúricos; aprovechan por lo mismo en los males cutáneos, úlceras rebeldes, afectos humorales de pecho, etc. Tambien se usan con ventajas interiormente. Seria muy de desear se construyera, aunque solo fuese un pequeño albergue que defendiera de la intemperie á los enfermos que concurren á tomar estas aguas. IND.: apenas se conoce otra que la agrícola y la ganadería, y aun faltan brazos para el cultivo de la vega. Hay una fáb. de salitre que producirá de 6 á 7 quintales mensualmente y tiene fácil salida por su buena calidad. Se exporta el sobrante de los productos del suelo para los pueblos del r. Almanzora y se importa aceite de la prov. de Jaen. POBL.: de unos datos resulta que tiene 453 vec., 1,872 alm.; pero la matrícula catastral le da 392 vec., 1,784 alm. CAP. PROD.: 44.58,083 rs. IMP.: 188,523 reales. CONTR.: 24725 rs.

Esta pobl. estuvo antiguamente sit. en la colina que domina la actual v. Fué conquistada por el arz. de Toledo D. Diego Gimenez de Roda, quien así como su sucesor, ejercieron en ella su señ. desde el año 1230, hasta el de 1321, que cayó otra vez en poder de los mahometanos. Reconquistada por los reyes católicos en 1482, la dieron á D. Enrique Enriquez vec. de Baza, cuyos descendientes la poseyeron hasta 1569, en que fué otra vez tomada por los moriscos que se sublevaron en esta época. En 10 de febrero de 1570 fué recuperada por D. Juan de Austria, quien hizo pasar á cuchillo á todo varon mayor de 12 años; los nuevos pobladores, pasa-

dos algunos años, negaron el señ. á los menores de Enriquez, y solo les concedieron los 2 tercios del diezmo que han percibido hasta 1839 los duques de Abrantes. A 1/4 de leg. al S. de esta pobl. se halla el cas. llamado la Alqueria, en la que se encuentran ruinas de ant. población.

GALESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidro de Monte. (V.) POBL.: 11 vec., 55 alm.

GALGA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisdiccional de Punta-gorda.

GALGA (LA): pago en las Canarias, isla y part. jud. de la Palma, término jurisd. de Punta-Izana. Su TERRENO es muy fértil y prod. trigo, papas, cochos, vinos y deliciosas frutas, y el término bastante montuoso y frio, tiene 3 fuentes de aguas muy delgadas y cristalinas.

GALGANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lugar de Carral en la parr. de Paleo y felig. de Santiago de Sumio (V.)

GALGAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Martin de Galgas. (V.) POBL. 17 vecinos, 85 almas.

GALGAOS: (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2) y ayunt. de Abadin. srr. á la der. del camino de Villalba á Mondoñedo con buena ventilación y clima templado y sano; comprende los l. de Linares, Rego-da-cal, Samordás y Vicos, que reúnen 34 casas diseminadas. La igl. parr. (San Martin) es anejo de Santiago de Quende. El término confina por N. con San Lorenzo de Sasdonigas; por S. y O. con la citada matriz, y por O. con San Bartolomé de Cadavedo; extendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y 1/2 de E. á O.; le bañan los riach. de Teijido y Lama-travesa que desaguan en Gontan. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas y mijo; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio, y de cerda: hay alguna caza. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 34 vec.; 199 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALGAS: cas., uno de los que comprende el término jurisd. de Castillo de las Guardas (V.), de cuya v. dista una leg. al NE. en la prov. de Sevilla (7 1/2 leg.), part. jud. de Sanlúcar la Mayor (9); tiene 11 casas y algun monte de encinas. POBL.: 9 vec., 28 almas. RIQUEZA y CONTR. con el ayuntamiento.

GALGITOS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de San Andres ó valle San Andrés.

GALGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y feliglesia de San Pedro de Candia. (V.) POBL.: un vecino 5 almas.

GALGUEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de Garcia Rodriguez. (V.)

GALGUERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Llanes. (V.)

GALI: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich; forma el ayunt. de Solanellas en union de Colominas, Masdeu, Malcaballers, Puigmolí y Puigmajor. Compónese de las casas llamadas *Codina de la Cuadra*, y una igl. sufragánea de la parr. de San Martin de Sasgayolas. srr. en terreno parte llano y parte montuoso, que prod. trigo, legumbres y vino, y cria el ganado suliciente al consumo de las yerbas del término. PROD., RIQUEZA y CONTR., unido á Prats de Rey.

GALI (EL MAS DE) ó de FELIU: granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, término jurisd. de Villamarchante. Dista una hora de esta pobl.: contiene tierras de huerta y secano, y un molino harinero con dos muelas que mueven las aguas de la acequia de Ribarroja. POBL.: 3 vecinos.

GALIANA: aceña de riego en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Alba de Tormes. (V.)

GALICIA: uno de los ant. reinos en que estaba dividida la Península española. srr. en la parte occidental y boreal, entre los 41° 51' 30", 43° 8' 0" de lat. y los 3° 8' 0", 5° 32' 30" de long. occidental del meridiano de Madrid sobre la superficie de unas 1,032 leg. cuadradas; le baña el Océano Atlántico y

el Cantábrico en la estension de 240 millas de costa combatida por los vientos, al paso que por el centro le cruzan elevadas cord.; circunvecinas que contribuyen á que su clima sea notablemente diverso aun entre pobl. circunvecinas; frio y lluvioso hácia el N., templado en el centro, cálido en los valles que se encuentran al S. y cubierto por la costa de las nocivas nieblas que acarrear los impetuosos vientos que en ella reinan, se disfruta no obstante de buena salud, si bien se experimentan fiebres gástricas y catarrales, dolores de costado, pulmonías y otras enfermedades comunes, ninguna presenta caracter endémico, y los naturales del país se crían y conservan sanos, robustos y ágiles. La division terr. ha participado en este reino, como en toda la Peninsula, repetidas alteraciones; pero solo presentaremos las mas constantes, esto es, la que regia en 1789, y la moderna en que hoy se halla dividido. En la primera haremos observar la diferencia que se advierte en los documentos oficiales publicados en 1787 y 1789 que tenemos á la vista y de los que extractamos los 2 estados siguientes.

Reino de Galicia segun el censo de poblacion publicado por el Gobierno en el año de 1787.

CLASES.	CIUDADES.	VILLAS.	FELIGESIAS	COTO RED.	CORREJIMIENTOS.	HABITANTES
Realengo.	3	5	274	3	39	1345,803
Abadengo.	4	15	719	14	239	
{ eclesiástico.	"	8	374	40	"	
{ secular.	"	49	1968	84	370	
{ de las órdenes.	"	"	90	6	"	
Totales.	7	77	3425	147	658	

Reino de Galicia conforme á la division hecha y publicada por el Gobierno en 1789.

PROVINCIAS ó PARTIDOS.	JURISDICCION.	CIUDADES.	VILLAS.	COTOS.	FELIGESIAS
Betanzos.	52	1	11	9	239
Coruña.	24	1	1	6	88
Lugo.	178	1	9	48	1079
Mondoñedo.	46	1	3	16	139
Orense.	193	1	25	43	799
Santiago.	122	1	26	20	832
Tuy.	49	1	20	11	195
Totales.	664	7	95	153	3371

Division territorial del Reino de Galicia, vigente en 1845.

PROVINCIAS.	PART. JUD.	AYUNT.	FELIG. CON ALC. PER.	Poblacion segun la matricula catastral de 1842.	
				VECINOS.	ALMAS.
Coruña.	14	100	941	85,319	405,265
Lugo.	11	64	1183	64,614	323,158
Orense.	11	95	827	63,807	319,038
Pontevedra.	11	67	652	77,302	303,138
Totales.	47	326	3573	291,042	1350,599

El TÉR. de Galicia confina por E. con el del ant. principado de Asturias (hoy prov. de Oviedo), interpuesto el r. Eo,

y con el reino de Leon, del que le separan las montañas de Acares, Cervantes, Cebrero, Courel y Venera; por SE. con parte de Castilla la Vieja, ó sea prov. de Zamora, sirviendo de limites la sierra de Segundera y Portilla de la Canda hasta llegar á la fuente de los Tres Reinos; desde aqui corre la linea S. con las provincias de Tras-Dos Montes y entre Duero y Miño pertenecientes al reino de Portugal, separadas de España por las montañas de la Mezquita, Orrios, Flariz, Araujo y Milmanda á encontrar la prov. de Tuy (hoy Pontevedra), desde cuyo confluente con la de Orense, en la felig. de Padrenda, principia el r. Miño á servir de linea divisoria continuando hasta desembocar en la mar entre la v. de Camina en Portugal, y el monte de Sta. Tecla, inmediato á la v. de la Guardia, en este monte comienza la costa de Galicia, que como se ha dicho, está bañada por el Atlantico y Cantábrico, y alcanza hasta la ria y puerto de Ribadeo, comprendiendo el litoral de las prov. de Pontevedra, Coruña y Lugo.

MONTAÑAS Y COSTAS. Los montes de Galicia pueden considerarse en tres cord. de N. á S., siendo los mas elevados los de Cervantes, Cebrero, Courel, Sierra de los Caballos, Segundera y Canda; de segundo orden la Agasalla, Cubeiro, Labio, Sierra de Narón, Sabinão, San Mamed, la Quera, Baldriz y las Galleiras de Araujo, y de tercer orden el Cuadraron, Gistral, la Carba, la Loba, Caba de Serpe, Bocelo, Faro, Paramo y Suido, sin contar las alturas de Bayo, Capelada, Pico-sacro y otras inmediatas á la costa: en esta se encuentran los cabos y puntas de Burela, San Ciprian, Estaca de Bares, Ortegá y Monte-faro por el N., al paso que por el O. se hallan Prioiro, Nariga, Roudo, Tosto, Vilaño, Nave, Finisterre, Montelou, Corrubedo, San Vicente, Lourido, Silleiro y el de Sta. Tecla, que con otros menos notables forman varias ensenadas ó rias, y en ellas sobre 50 puertos que ofrecen abrigo y seguridad contra los frecuentes temporales que alli se experimentan: tales son las rias de Ribadeo, que hemos citado, las de Viveiro, Bares ó Barquero, Santa Marta, Cedeira, Ferrol, Puente deume, Sada ó Betanzos, Coruña, Cormes ó Laje, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, Arosa ó Padron, Pontevedra y Vigo; entre cuyos puertos se distinguen por mas seguros y comerciales (siguiendo la misma costa), los de Ribadeo, Viveiro, Bares, Ferrol, Sada, Coruña, Corme, Camariñas, Corcubion, Muros, Carril, Marin, Vigo y Bayona, pues los demas por su poco fondo ó mala entrada solo admiten buques menores y lanchas de pesca.

Las ISLAS mas notables se hallan en la parte occidental, y de estas las de Bayona en frente de la ria de Vigo, las de Ons á la salida de la de Pontevedra, la de Salvora que cubre la de Aroza y la de este nombre dentro de la misma ria: hay otras de muy poca importancia como son las de Estelas entre los puertos de Bayona y Vigo, la de San Simon en la interior de esta última ria; la de Tambre en la de Pontevedra; las de Cortegada, Dionia, Sagra, Venza y Rua en la de Aroza; la de Quebra en la de Noya; las Olveiras en la ensenada de Corcubion; la de Cisarga entre Corme y la Coruña; la de San Vicente en la de Santa Marta; la Conejera y la Gaibeira en las de Bares y Viveiro, y las de San Ciprian en frente del puerto de su nombre.

Los rios principales que recorren este reino son el Sil y Miño; el primero nace al N. de la prov. de Leon, y despues de bajar recibiendo por su der. las aguas del Cua, Burbia, Selmo, San Vicente, Saldon, Quiroga y Cabe, así como por la izq. el Buera, Cabrera, Vibe y Leboreiro, se une al Miño 2 ó 3 leg. mas arriba de la e. de Orense y punto donde se encuentran las barcas de Lospeares: el Miño tiene origen en la fuente de su nombre entre las e. de Lugo y Mondoñedo, y lleva el curso de N. á S. hasta unirse al Sil que baja de E. á O.; recibe por la der. á los r. de Minolelo, Aulio ó Lama, Lacha, Ferreira, Ferreirua, Toldao y Asma, y por la izq. el Azumara ó Luazes, Lea, Robra, Chanca, Neira, Loyo y Sabinão; unidos el Sil y Miño se aumentan las aguas con las del Bubal, las de Barbantes, Avia, Tea, Loro y Minor que se le agregan por la márg. der., y las del Loña, Barbaña, Arnoya, Valladares y Coura que se le incorporan por la izq. Otros r. procedentes de la segunda y tercera cord. de que hemos hablado, llevan sus aguas al Océano, como lo hacen por la parte del N. el Eo, Masma, Oro, Viveiro ó Landrove, Sor, Mera, Mayor y Loira, y por el occidente el Jubia, Narayo, Vellele, Puente deume, Mandeu, Casca, Mero, Sarandone, Allones, Castro ó Lires, Ezaro, Tambre, Ulla, Umia, Lerez,

Caldelas, Anceo y Manufe ó Ramallosa, si bien á todos ellos se agregan otros diversos r. y arroyos que recorren las cañadas y valles de Galicia. A este país deben tambien su origen el Navia, que aumentando su caudal con las aguas del Narón, Ser y Suarna, entra en la prov. de Oviedo y baja al Cantábrico por la ria de Navia de Luarca; finalmente, los r. Diabrado, Monte, Porto y Tamega (unidos en Feces de Abajo) y el Lantia, se introducen en el inmediato reino de Portugal.

El TERRENO, fertilizado en parte por las muchas aguas de que acabamos de hacer mérito, se presta al cultivo en los valles y laderas al propio tiempo que no carece de arbolado y pasto en sus montes, donde se encuentran tambien aguas minerales y algunas vetas de metal, con especialidad hierro, y abundantes canteras.

Los CAMINOS son en lo general malos, pero omitimos el detenernos en tan interesante ramo, porque lo hacemos en cada uno de los art. de prov. y part. con las observaciones que estimamos conducentes.

Las PROD. de este país pueden verse tambien en los mencionados art., así como la IND., COMERCIO, POBL. y RIQUEZA en el art. de Coruña intendencia. Sin embargo, para formar una idea del estado en que se hallaba este reino en 1787, presentaremos en resumen los datos publicados por el Gobierno con referencia á su poblacion, que como dijimos al principio se suponía ascender 1.345,803 hab., entre los que se encontraban:

Curas	2,640
Beneficiados	2,197
Tenientes de cura	1,126
Sacristanes	1,362
Acólitos	73
Ordenados patrimoniales	3,175
Id. de menores	1,171
Siódicos de órdenes religiosas	589
Demandantes	906
Dependientes de la inquisicion	101
Id. de Cruzada	225
Empleados con sueldo del Erario	1,787
Con fuero militar	13,949
Hidalgos	13,781
Abogados	516
Escribanos	966
Estudiantes	4,429
Labradores	187,979
Jornaleros	55,726
Comerciantes	2,980
Fabricantes	2,038
Artesanos	22,512
Criados	18,968

Existían 3,683 parroquias y los conventos que se espresan á continuacion.

RELIGIONES.	PERSONAL.						TOTAL.
	CASAS.	PROFESOS.	NOVICIOS.	LEGOS.	DONADOS.	CRUADOS.	
Monges.							
Benitos	9	309	14	39	174	35	571
Bernardos	14	492	1	8	183	23	707
Dominicos	12	165	1	16	12	43	244
Franciscanos	24	711	72	137	57	59	1053
De San Pedro de Alcántara	1	18	»	5	9	»	32
Terceros	3	78	4	3	17	3	105
Agustinos calzados	4	98	5	3	24	4	134
Carmelitas descalzos	1	16	»	3	»	2	23
Mercenarios calzados	2	63	»	7	14	»	84
Trinitarios id	1	22	»	4	3	8	39
De San Juan de Dios	3	19	»	»	9	»	28
Totales	74	1991	97	225	81	533	3000

CONVENTOS DE MONJAS.

RELIGIONES.	CASA		PERSONAL.							
	AL ORDEN.	A LA RELIG.	PROFESAS.	NOVICIAS.	SEGLARES.	NINAS.	CRUADOS.	DONADOS.	CRUADOS.	TOTAL.
Benitas	1	1	64	2	7	»	27	»	2	102
Bernardas	»	1	20	»	5	»	9	»	5	39
Dominicas	1	3	71	2	16	»	25	»	9	123
Franciscanas Claras	4	6	263	6	25	»	81	»	15	390
Capuchinas	1	»	25	»	»	»	»	3	1	29
Agustinas Recoletas	2	»	52	1	»	»	5	»	2	60
Id. Descalzas	1	»	20	»	»	»	3	»	2	25
Carmelitas id	»	1	15	»	»	»	3	»	»	18
Mercenarias id	»	1	20	»	»	»	1	»	3	24
De la Enseñanza	1	»	36	»	»	52	3	»	»	91
De San Lorenzo Justiniano	1	»	27	»	»	»	7	»	»	34
Totales	12	13	613	11	53	52	164	3	39	935

HISTORIA. San Isidoro en sus etimologías, remontándose á la mas oscura antigüedad, apuntó haber empezado Teucro á poblar este país, al que dió el nombre griego *Gallacia* que con ligeras variantes ha parado en el actual Galicia. Los mas de los filólogos que han investigado el origen de esta voz, la producen del nombre griego *Gallagalactos*, interpretado *leche*; pudo hacer al modo de vivir pastoral que tuvieron sus hab. Sin embargo, tal vez proviene del greco-secythico que en algun tiempo hubo de hablarse en estas regiones, y significando *blancura*, convino á la naturaleza de aquellos. Atribuir á Teucro su procedencia no es ya tan razonado. Aventúrase demas quien pretenda conocer las antigüedades de los pueblos de esta parte de la península casi desconocidos á los que empezaron á escribir nuestra historia. Poco se sabia de Galicia hasta que su cumbió su independencia á las legiones romanas, conducidas por Décimo Junio Bruto, año 134 antes de J. C., quien por este hecho de armas se apellidó el *Calláico*. Entonces tal vez por la dureza del lenguaje indigena, no se recibió su historia tradicional para servir de base á la escrita como sucedió en otros pueblos. Ni de su nomenclatura geográfica quisieron darnos por esta razon mas que una noticia en globo Estrabon, Mela y Plinio. Estaban fraccionados los caláicos en numerosas parcialidades las que fueron divididas por Augusto entre 2 conv. jurídicos: Tolomeo nombró con claridad y método las c. del lucense y del bracarense. En este estado fué invadida la Galicia, á principios del siglo V, por los suevos, vándalos, alanos y silingos, que la hicieron teatro de las mayores crueldades. Los suevos prevalecieron en esta conquista, hasta arrojar de ella á los demas pueblos invasores y constituyeron en reino la Galicia bajo su caudillo Hermérico, año 409. Duró este estado, que extendieron considerablemente, hácia el año 583 en que Eurico fué destronado por el tirano Andeces, quien no gozó largo tiempo de su usurpacion. Leuvigildo, rey de los visogodos, le echó de la Galicia, cuyo reino unió á su corona, año 585. Los sarracenos sometieron este país, en el año 713; mas no tardó á sacudir su yugo y en venir á formar parte del poder cristiano que empezó á erigirse en las montañas de Asturias. El rey Fruela les ganó una considerable batalla en la Galicia. Poseionados los cristianos de la mayor parte de ella, sus condes vinieron á preponderar en las crónicas por la transcendencia de un país tan populoso y guerrero. No solo repelia con frecuencia las algarradas musulmanas, sino que aun las enviara á los dominios sarracenos: cuando las incursiones islámicas eran tales, que no podían repelerlas; sabian al menos los gallegos sostenerse en sus fortalezas. Llegó el conde de Galicia á ser encumbrado por el valor de este pueblo casi al nivel del mismo rey de Oviedo, aunque sonaba como su dependiente. Cierto Fruela, que lo ejercía al morir Ordoño, y ser entronizado en Oviedo su hijo Al-

fonso III, consiguió al arrimo de los magnates de Galicia, sobrepouerse a esta misma elección, apoderándose de aquel pueblo y alcázar, aunque para ser asesinado al poco tiempo de su mando. El pueblo de Galicia fué calificado del mas montaraz y aguerrido de toda la cristiandad por cierto historiador árabe: hubo un tiempo en que no pasaba día sin que tuviese sangrientas peleas con los musulmanes. Estos apellidaron constantemente reyes de Galicia a los de Asturias. Fueron considerables tambien las rebeliones que presentó Galicia contra Alfonso III capitaneando a este pueblo cierto *Witiza* y un *Sarracino*, mas no llegaron a colmar sus intentos como el anterior Fruela, y aunque el *Witiza*, que precedió al *Sarracino*, supo dilatarla por años, tuvieron que sucumbir al poder y al castigo de Alfonso. Sancho el Gordo tambien hubo de sofocar otra rebelion considerable de este pais, que aspiraba a la independencia de Leon bajo algunos condes, marqueses ó duques, mancomunados con el obispo de Compostela Sisenando. Llamábanse los dos mas poderosos Rodrigo Velazquez y Gonzalo Sanchez, los cuales se proponian elevar a la autoridad regia al hijo de Ordoño III, Beremundo ó Bermudo, que a la sazón se hallaba entre ellos y mas tarde fué Bermudo II, elevado por fin al trono por los condes gallegos. Guerras civiles se motivaron entre gallegos y leoneses y luego fué Galicia trabajada tambien por las armas del famoso Almanzor. Fernando I, apellidado el Grande, la dió con el Portugal, a su hijo Garcia, quien se tituló rey de Galicia. Hizo sentir este desde luego el peso de su trono a los pueblos. Sonó en la guerra y competencias entre Sancho y Alfonso. En 18 de enero de 1071 trabaron batalla con él los portugueses, y vencidos estos, estremó sus tiranías, siguiendo las delaciones de cierto Vernula, que era su privado. Instáronle los magnates del reino a que alejase de sí a aquel malvado, y, viendo desatendidas las suplicas, acosados mas y mas, se sublevaron y mataron al delator casi en los mismos brazos del rey. Enfurecióse entonces Garcia, y se desenfrenó contra todos los súbditos sin distincion de edades ni sexos. Empeñó algunos avarices contra su hermano el nuevo rey de Leon, quien, viniendo contra él, rindió fácilmente a los gallegos, que no quisieron empeñarse en la defensa de su tirano. Este, al acercarse su hermano, se internó con 300 armados en terr. de los árabes, cuyo auxilio quiso recabar en vano, y fué traspuesto en tierra de cristianos para caer en manos de Sancho, despues de algunas correrias, y ser enviado al cast. de Luna irrevocablemente depositado de su reino; aunque consiguió pronto huir de esta prision. Alfonso VI fué proclamado rey de Galicia. Algunos creen, sin embargo, que despues del reinado de los suevos, no volvió este pais a titularse reino, con rey particular; suponiendo que despues de haber venido al dominio de los cristianos que echaron de él a los sarracenos, lo obtuvieron con frecuencia los hijos segundos de los reyes, con título de condes, y citan como tal al mencionado Garcia, hijo tercero de Fernando I de Leon y de Castilla. Desde aquella época, ha jugado siempre Galicia como una de las prov. mas interesantes de la península, sin que actualmente desmerezca de la antigüedad, como se ha demostrado en otra parte de este art., y resultará con mas extension en los respectivos de las cuatro prov. en que ahora se halla dividida.

GALICIA (CAPITANIA GENERAL DE): se compone de las prov. de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que cada una constituye una comandancia general. Confina por N. con el Océano Cantábrico; por E. con la c. g. de Castilla la Vieja; al S. con el reino de Portugal, y por O. con el mar Atlántico; comprende el territorio del ant. reino de Galicia que hemos descrito al hablar de la audiencia de la Coruña. (V.) En la c. g. de este nombre reside el capitán general, un segundo cabo gobernador y comandante general con un sargento mayor; un gobernador en el castillo de San Anton y un comandante en cada uno de los de San Diego y Sta. Cruz; en el Ferrol hay gobernador militar y sargento mayor y un comandante en cada castillo de los de San Felipe, la Palma, y San Martin; en Tuy y Vigo reside un gobernador, acompañado de un sargento mayor el del último punto, y un comandante general en Bayona, Monterey, Salvatierra, fuerte de Goyan y fuerte de Sta. Cruz de la Guardia. Es departamento de artillería con subinspector y gefe de escuela; cuenta con la maestranza de que hemos hecho mérito en el art. de dicha c., con la fáb. de fusiles de Oviedo, y la de municiones de Trubia, y finalmente reside un comandante de artillería en cada una de las plazas de la Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon y Oviedo.

GALILEA: ald. dependiente de la v. de Ocon en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, sit. a lo alto de un montecito que se estienda a lo largo de él de O. a E. en el camino de Logroño a Arnedo; la combaten todos los vientos; y el clima aunque algo frio, es saludable. Tiene 92 casas, que forman una espaciosa y larga calle de muy buena fáb., empedrada y llana; hay escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 2,200 rs., a la cual concurren 26 niños y 18 niñas: el maestro disfruta además de una casa cómoda en el local destinado para la escuela, una huerta y una prision de oivos: la igr. (San Vicente) es aneja de la parr. de Ocon, y la servian 2 beneficiados de la matriz, el uno con título de cura ad *nutum*, amovible del ordinario; el edificio es de piedra sillería, de buena construccion, de una sola nave, de buen gusto, altares de algun mérito y una torre con su reloj. Hay 1 ermita, y próximo a esta el cementerio hermoso y bien situado. PROD. trigo, cebada, avena, vino, aceite, habas, garbanzos, judías y alguna fruta: esta ald. es de las mas amenas y deliciosas del valle por la calidad del terreno. IND. y COMERCIO: la primera se reduce a telares de lienzos ordinarios; el segundo a venta de los productos agricolas sobrantes, a una tienda de ultramarinos y comestibles y a una confitería. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: (V. OCON.)

GALILEA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término, y jurisd. de la v. de Puigpuñent, a la que está unida en POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. OCON.)

GALINDEZ: barr. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda, y término, jurisd. de Aldealengua de Pedraza, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

GALINDO: brazo de la ria de Bilbao en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda: está sit. entre la anteigr. de Baracaldo y Tres Consejos del valle de Somorrostro, a dist. de 1/2 leg. corta de Portugalete; en él desembocan las aguas que vienen de los montes de Serantes y Triano. En el punto hasta donde llega el mar hay un depósito de venas ó mineral de hierro, conducido allí por caballerías desde las minas; luego lo cargan en gabarras que bajan por la ria hasta el fondeadero del *Desierto* ó San Nicolás, donde lo reciben ya los buques destinados a su transporte.

GALINDO Y PERAHUY: l. con ayunt., al que están agregados los dep. y alq. de La Bad, Los Escobos, Miranda de Pericalbo, Pericalbo, San Benito de la Valmuza, Sto. Tomás de Colledo y Torre de Martin Pascual en la prov., dió. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terr. llano, con libre ventilacion y buen clima. Tiene unas 30 casas de mediana construccion y una igr. (Sto. Tomás), anejo de Barbado. El término consta de 797 huébras de tierra. El terreno es de regular calidad, y PROD. trigo, avena, algarrobas, garbanzos y algunos pastos, con los que se mantienen 200 cabezas de ganado lanar y 50 reses vacunas. POBL.: con los desp. y alq. 56 vec., 200 alm. CAP., TERR., PROD.: 786,916 rs. IMP.: 28,057.

GALINDOBEJA: alq. agregada al ayunt. de Añoja de Alba en la prov. y dió. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sit. en una altura, con libre ventilacion y buen clima. Confina su término al N. con su matriz (1/2 leg.); E. San Bellin (3/4); S. Santa Inés (1/4), y O. Martin Perez (1/4). El terreno es bueno para pastos con un monte de encina, en el que se mantienen 30 cebenos y 120 camperos. PROD. cereales y pastos; hay algun ganado lanar y cerdos, y caza de liebres y perdices. POBL. 1 vec., 3 alm. CONTR.: con su ayuntamiento.

GALINDOS: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término, jurisd. de Cabuza.

GALINDÓS: desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término, jurisd. de Martiherrero.

GALINDUSTE: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alq. de Andarromero, Gutierrez Velasco y Martin Perez en la prov. y dió. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). Se halla sit. parte en una ladera dominada por una altura y parte en una hondonada, pasando por medio de la pobl. un regato, del que despues hablaremos, con libre ventilacion, especialmente del S. y buen clima, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Consta de 183 casas de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; hay cárcel pública, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., y con-

currida por 52 niños; una fuente junto a la igl. de cuyas aguas se proveen todos los vec.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), beneficio de término, servido por 1 cura y sacristan, teniendo agregados a esta matriz los puntos que hemos dicho lo están al ayunt. El término confina por el N. con Andarromero y Gutierrez Velasco (1/2 leg.); E. Martin Perez (1/2); S. Velayos (1/4), y O. Polayos (1/2). El terreno es de mediana calidad, atravesándole un regato que nace en el mismo término, y pasando por el pueblo entra en el Tormes por jurisd. de Derrengada; tiene también un monte de encina para 100 cebones y 400 camperos, y entre la parte llana y la montuosa se cultivan 524 y 1/2 fan. de tierra. Los caminos son vecinales únicamente. La correspondencia se recibe de Alba de Tormes por los que van al mercado. prod. trigo, centeno, algarrobas y garbanzos, todo en mediana calidad; tiene 3,141 cab. de ganado lanar churro, 240 del cabrio, 480 del cerdoso, 86 del asnal y 160 del vacuno, y caza de liebres, tórtolas y palomas. pobl.: 160 vec., 605 alm. cap. terr. prod.: 159,350 rs. imp.: 7,967. Valor de los puestos públicos: 2,351 reales.

GALIÑEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Anós (V.)

GALIÑERAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Sta. Maria de Sendelle. (V.) pobl.: 4 vec., 20 almas.

GALIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y feligresia de San Andrés de Boimente. (V.) pobl.: 4 vec., 20 almas.

GALIÑEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba. (V.) pobl.: 3 vec., 15 alm.

GALIÑEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muñardos y felig. de San Vicente de Med. (V.) pobl.: 13 vec., 58 almas.

GALISANCHO: l. con ayunt. al que están agregados los desp. y alj. de Bercimuelle de Alba, Carmello, Cartala, Hacaena de Oviedo y Sta. Inés, en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura, con libre ventilación y buen clima, siendo las estacionarias las enfermedades más comunes. Tiene 32 casas de mediana construcción, entre ellas la del ayunt., cárcel pública, escuela de niños concurrida por 20 y dotada con 600 rs., y una igl. (El Cristo de la Agonia), anejo de la parr. de Ejeme, con quien confina por N. (1/2 leg.); E. Narrillos (1/2); S. Siete Iglesias y Encinas, y O. Encinas, a igual dist. que los anteriores; por este término pasa el Tormes y un regato sin nombre que desagua en dicho río. El terreno es de superior calidad, y aunque llano en su mayor parte tiene un monte de encina en el que se mantienen 50 cebones y 200 camperos. Los caminos comunican con los pueblos limítrofes. La correspondencia se toma en Alba los días de mercado. prod.: buen trigo, cebada y centeno; hay algún ganado lanar y caza de perdices. pobl.: 25 vec., 103 almas. cap. terr. prod.: 11,250 rs. imp.: 562. Valor de los puestos públicos 750 rs.

GALISTEO: arciprestazgo de la dióc. de Coria, prov. de Cáceres, cuyo título corresponde al cura párroco de aquella v.; los pueblos que el arciprestazgo comprende son los mismos que constituían el ant. sexmo y estado de Galisteo, los cuales con el número de sus parr., santuarios, personal de ellos y categoría de sus curatos, resultan del estado siguiente:

ARCIPRESTAZGO DE GALISTEO.						CATEGORÍA DE LOS CURATOS.							
PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIA.	Número de par- roquias	Santuarios y ve- mitas	Curas párrocos.	Tenientes	Capellanes	Dependientes.	CATEGORÍA DE LOS CURATOS.				
									De entrada.	Primer asc.*	2.º id.	Términos	
Aceituna.	Granadilla.	Cáceres.	1	»	1	»	»	2	1	»	»	»	»
Aldehuela.	Plasencia.	id.	1	»	1	»	»	2	1	»	»	»	»
Carcaboso.	id.	id.	1	1	1	»	»	2	1	»	»	»	»
Galisteo.	id.	id.	1	2	1	»	2	3	»	1	»	»	»
Guijo de Galisteo.	Coria.	id.	1	1	1	»	»	2	»	»	1	»	»
Hoguera.	id.	id.	1	1	1	»	»	2	1	»	»	»	»
Montehermoso.	id.	id.	1	3	1	»	»	2	»	»	»	1	»
Pozuelo.	id.	id.	1	2	1	1	1	3	»	»	1	»	»
Riolobos.	id.	id.	1	1	1	»	»	3	»	1	»	»	»
Valdeobispo.	Plasencia.	id.	1	1	1	»	»	3	»	1	»	»	»
			10	12	10	1	3	24	4	3	2	1	

GALISTEO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Plasencia (3), dióc. de Coria (4), e. g. de Estremadura (Badajoz 24): sit. en un cerro a la márg. izq. del r. Jerte, es de clima cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes é inflamatorias. Tiene 230 casas, de piso bajo en lo general, de sólida construcción y bastante cómodas, con plaza y calles llanas, bien empedradas y limpias; hay casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, a la que asisten 80 niños de ambos sexos; un palacio desmantelado que pertenece al Sr. duque de Montellano y del Arco (Cervellon), señor que fué de la v. y su estado, en el cual entre otros restos se conservan una buena columnata de cantería muy fina, y la escalera principal de mucho gusto; una igl. parr. dedicada a la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision ordinaria, y los cimientos de una ermita con la advocacion de San Antonio. Toda la pobl. está cercada de una fuerte muralla bien conservada, con sus almenas y entradas perfectamente defendidas; la construcción de esta muralla es notable por ser toda ella de fuerte argamasa y rollos pelados del r.: las entradas son 3, una al E., otra al SO., y la tercera al N. con buenas puertas que pueden cerrarse: en los afueras al SO. existen las tapias de un conv. de Dominicos, arruinado durante la guerra de la Independencia, cuya obra era del mejor gusto y arquitectura: fué fundado por D. Garcia Fernandez Manrique, señor de la v. por los años de 1545, dotándole con rentas suyas

bajo ciertas condiciones. Al mismo señor debe su fundacion el puente que al lado N. se encuentra, todo de cantería y sólida construcción, en cuyo centro se eleva un nicho con el busto y armas del citado duque; se surte de aguas potables en 2 fuentes inmediatas, llamadas Nueva y Vieja, de buenas aguas aunque algo sosas, y de las cristalinas del río. Confina el término por N. con los de Aldehuela y Valdeobispo; E. Plasencia; S. Mirabel y Riolobos, y O. Montehermoso, a dist. de 1/2 leg. a 1, y comprende unas 3,000 fan., la mitad de campo y la otra mitad de buenos montes de encina, en la que se hallan la deh. del Rincon, con su casita para el guarda, y otra deh. propia de los vec.: le baña el r. Jerte, que corre de E. a O. al N. de la v. en cuyo sitio se halla el puente que hemos citado, cuyo r. se junta a 1/4 leg. con el Alagón. El terreno es pedregoso incrustado de rollos pelados; en gran parte arenoso y arcilloso, seco, duro y de inferior calidad. CAMINOS: pasan los del S. de la prov. a Castilla la Vieja y la ant. calzada de los romanos en dirección a Cáparra. El correo se recibe en Plasencia por balijero 3 veces a la semana, prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos de buena calidad, hortalizas, frutas, poco vino y aceite; se mantiene ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda, caballerías mayores y menores, y se eria caza menuda, y pesca de peces y anguilas. IND. y COMERCIO: 3 molinos harineros en buen estado sobre el Jerte, uno sobre Alagón, uno de aceite movido por caballería; se esportan los cereales y ganados, importándose telas de vestir: se celebra una feria el día 15 de

agosto, muy concurrida de ganados. POBL.: 220 vec., 1,205 almas. CAP. PROD.: 3,958,100 rs. IMP.: 198,005. CONTR.: 31,172 rs. y 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 25,203, del que se pagan 2,800 al secretario y 3,300 al médico por sus respectivas dotaciones, y se cubre con los rendimientos de propios y arbitrios.

Esta v. fué cab. del Estado de su nombre, que con la misma comprendía los l. de Aldehueta, Aceituna, Carcaboso, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riolobos y Valdeobispo; perteneció al infante D. Fernando, que lo había adquirido por donación de su padre D. Alonso, rey de León en 1306, y aquel lo donó a D. García Fernández Manrique, conde de Osorno, recayendo por último en la casa del señor duque de Montellano y del Arco, conde de Cervellón, que nombraba el corregidor y las justicias. Los mismos pueblos componían el sexmo de v. y tierra, aprovechando en común los pastos y montes, los cuales fueron donados por el duque formando para su gobierno un cuaderno de leyes municipales en el año 1531, que fué sancionado por el mismo señor en 1547, cuyo sexmo quedó disuelto en 1837 por orden de la Diputación provincial, adjudicando a cada pueblo la parte de terreno correspondiente.

GALIN-GOMEZ: desp. de la prov. de Ávila, part. jud. de Arévalo, término jurisd. de Pajares.

GALIYO: montaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; divide el pueblo de Resconorio, del valle de Valdeporres: tiene muy buenos pastos.

GALIZANO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas aguas; nace en la montaña y junto al pueblo de su mismo nombre, y desagua a poco en el Océano cantábrico. Tiene un solo puente de piedra de mezquina construcción; en el verano queda casi seco; en las demás estaciones lleva la suficiente agua para dos paradas de molino.

GALIZANO: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. de Entrambas-aguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Ribamontan al mar: sir. al extremo de una llanura que se extiende de E. a O. desde la cuesta ó loma de las Incinillas hasta la ría y embarcadero para Santander; reinan los vientos del N. y E. en el verano, y los del N. y O. en el invierno; su CLIMA es benigno y sano, aunque húmedo, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas fiebres gástricas y tercianales. Tiene 84 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, que satisfacen al maestro una módica retribución; igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), servida por 2 curas y un beneficiado, 3 ermitas (San Pantaleón, San Miguel y San Pedro); una torre vigía en la cumbre denominada del Castillo; y buenas aguas potables. Confina N. el mar; E. Ajo y Güemes; S. Carriazo, y O. Langre y Loredó. El TERRENO es poco fértil y demasiado húmedo; le cruzan los arroyos titulados Romano y el Valle, que desaguan en la ría sit. al SE. del pueblo; tiene 800 pies de ancho y 18 de profundidad; al S. de ella se ve una batería derruida con 2 cañones de 24 desmontados; y al E. la Peña llamada Peña de Cantabria. Hay montes de roble, encinas y otros arbustos, y muchos prados naturales. Los CAMINOS dirigen a los pueblos comarcanos y se hallan en muy mal estado. Recibe la CORRESPONDENCIA de Santoña los martes y viernes, y sale los miércoles y sábados. PROD.: maíz, alubias, patatas, vino chacali, hortaliza y frutas; cria ganado vacuno, lanar, yeguar y cabrio, y la pesca común a la costa de Cantabria. IND.: 6 molinos harineros y una fáb. de loza imitada a la de Valencia. POBL.: 86 vec., 397 alm. CONTR.: con su ayunt.

GALIZUELA: barrio perteneciente a la v. de Esparragosa de Lares, en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Puebla de Alcocer: sir. a la falda de la sierra de Lares 1/4 leg. E. de su matriz, tiene 12 CASAS en pie y 8 arruinadas; pósito, un palacio que correspondió a la encomienda Bodeguilla bajera (V. ESPARRAGOSA DE LARES) y una igl. parr. dedicada a San Sebastián, con curato de entrada y provision del tribunal especial de las órdenes militares, como perteneciente a la de Alcántara en su priorato de Magacela; a 200 pasos al S. hay una ermita casi arruinada en que se veneró a Ntra. Sra. de la Encarnación con el título de Virgen de Lares, en la cual se hacía una romería muy concurrida y se dice que perteneció a los Templarios; deduciéndose esto de hallarse en lo alto de la sierra los restos de un conv. de los mismos caballeros. Tiene abundancia de agua aunque poco saludable, en una fuente

próxima a la casa palacio. POBL.: 15 vec. los cuales, con su RIQUEZA y CONTR. están incluidos en el art. de Esparragosa.

GALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, y felig. de Santiago de Castelo. (V.)

GALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Marina de Lañas. (V.)

GALOCHA: casa de labor en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo: sir. 3 leg. NO. de esta c. comprende todas las oficinas necesarias a la agricultura.

GALOCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martín de la Guardia. (V.)

GALTEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Félix de Monfero. (V.) POBL.: 6 vec., 23 almas.

GALUFA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro Eernazo. (V.)

GALVARÍN: cord. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Manzanares y Villanueva de los Infantes, término de San Carlos del Valle y Alhambra: sir. al S. de estas pobl. solo ofrece de particular una ermita pequeña y reducida.

GALVÉ: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Aliaga (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20): sir. en un llano circuido de montañas con buena ventilación y CLIMA frío, siendo los catarros en el invierno las enfermedades más comunes. Se compone de 85 casas de mediana construcción entre ellas la del ayunt. en cuyos bajos se encuentra la cárcel; tiene una escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y dotada con 1,500 rs. y una igl. parr. bajo la advocación de la Asunción de María Sma. Confina el término por N. con Cañada Bellida (1 leg.); E. Camarillas (2); S. Escorihuela (3), y O. Fuentes calientes (2): en él hay 2 cas. llamado el uno el Zancó y Aguilar descendiendo a Villalva alta y Alfambra en donde toma el nombre de este pueblo uniéndose entonces con el Guadalaviar. El TERRENO es escabroso con montes desnudos de árboles, pero abundantes de pastos para el ganado. Los CAMINOS conducen a los pueblos limítrofes, siendo de herradura hasta descender a la carrera de Alfambra a Teruel. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. dos veces en la semana a donde la recoge el balijero que pasa de Teruel a Alcañiz. IND.: la agrícola y un molino harinero de propios. PROD.: trigo candeal y moreacho, cebada, avena, cáñamo y hortalizas; hay ganado lanar y caza de conejos y perdices. POBL.: 100 vec., 400 alm. CAP. IMP. 57,965 rs.

GALVE: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 1/2 leg.), part. jud. de Atienza (2), aud. terr. de Madrid (22 1/2), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: sir. en posición que le combaten libremente los vientos, principalmente el del N.; su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes, reumas; tiene 100 CASAS, la consistorial con cárcel, y un antiguo cast. desmantelado; escuela de instrucción primaria frecuentada por 70 alumnos de ambos sexos, a cargo de un maestro dotado con 900 rs.; dos fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demás necesidades domésticas; una igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TÉRMO.: confina con los de Condemios de arriba, Cantalojas y Pinillo; dentro de él se encuentran varios manantiales y las ermitas de Ntra. Sra. del Pinar, la Soledad y San Antonio Abad: El TERRENO es de inferior calidad; comprende un monte pinar bien poblado, y le baña el r. Sorbe. CAMINOS, los que dirigen a los pueblos limítrofes, en buen estado. CORREO, se recibe y despacha en la adm. de Atienza, por un balijero. PROD.: trigo, cebada, patatas, maderas de construcción y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado vacuno y lanar churro, y fino siendo este el más preferido; hay caza de jabalíes y corzos y pesca de truchas. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y la carretería. COMERCIO: exportación de algún ganado, lana y madera de pino; en cambio se importan los art. de consumo que faltan. POBL.: con la tierra 263 vec., 1,079 alm. CAP. PROD.: 4,526,240 rs. IMP.: 362,100 CONTR.: 15,863. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 980 rs. se cubre con los fondos de propios.

GALVES: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Ojen.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

GALVEZ: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término. de Montilla.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, término. jurisd. de Albondon.

GALVEZ: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Albuñol.

GALVEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióces. de Toledo (5 leg), part. jud. de Navahermosa (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en una hermosa llanura, goza de clima templado, reinan los vientos del E. y se padecen fiebres intermitentes; tiene 460 CASAS, la de ayunt. que es buen edificio, cárcel, pósito, un palacio en mal estado, propio del Sr. duque de Frias, una casa-tercia magnífica, que pertenece á la dignidad arzobispal y hoy á la hacienda pública, en la cual se pueden colocar con comodidad y separación mas de 8,000 fan. de grano; una escuela de primeras letras para niños dotada con 3,300 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 100 alumnos; otra de niñas con 1,300 rs. de dotación y 40 discípulas; una igl. parr. dedicada á San Juan Bautista, curato de entrada y provision ordinaria y una ermita con la advocación de Sta. Catalina martir ó los Cristos. Se surte de aguas en una gran fuente cercada de barandilla de piedra, á la cual se baja por escaleras de lo mismo, que se halla en el centro de la plaza de la Constitución, y aunque son potables sus aguas, no las usa el vecindario mas que para los ganados en razon á las muchas inmundicias que arrojan los machachos, ofreciendo esta fuente la particularidad de criar multitud de peces de un esquisito sabor y de mas de una libra de tamaño; las aguas potables se toman en varios manantiales de las inmediaciones que son esquisitas. Confina el término con el de la Puebla de Montalban; E. Menasalbas; S. Totanes; O. San Martin de Montalban á dist. de 1/4 á una leg. y comprende las deh. de Carrascosa, Fuente el Caño, y Melque; los desp. Corral nuevo, y Jumela, y el cas. llamado del Tío Corona, con un crecido número de huertas, que todas se riegan con las aguas que brotan en diferentes sitios. El terreno es llano en lo general, de calidad buena, mediana é inferior; los caminos vecinales: el correo se recibe en Cuerva por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, verduras y frutas; se mantiene ganado lanar, el comun para las labores y tan solo la pesca de la fuente. POBL.: 578 vec. 1,490 alm. CAP. PROD.: 1,966,958 rs. IMP.: 54,873. CONTR.: segun el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 43,000 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación y se cubre con el producto de las deh. y tierras de regadio propias de esta v.

GALVITOS: pago de la isla de Tenerife, prov. de Canarias part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, término. jurisd. de Guimar.

GALLANO: casa en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. de Castillo.

GALLARDO (CAN): mina de alcohol en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO (CAN): predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GALLARDO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Larcha y felig. de Sta. Magdalena de Montemayor. (V.)

GALLARDOS: ald. en la prov. y dióces. de Málaga (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (15), part. jud. y ayunt. de Velez Málaga (3/4): srr. á la falda del cerro llamado Minero, en la margen der. del arroyo de Iberos; su clima es templado y saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y tabardillos, y los vientos reinantes el E. y O., estando la pobl. resguardada de el del N. por el citado cerro que se eleva 50 varas sobre el nivel del mar. Tiene unas 12 CASAS pequeñas, reunidas en una sola manzana, y algunas chozas á muy corta dist.; un pozo y una corta de excelentes aguas, de las cuales se surte el vecindario: esta ald., en cuanto al orden parroquial, es aneja de Macharaviella. Su término. está comprendido en el de Cagis á cuyo partido de campo pertenece; sin embargo la pobl. confina N. con el cerro que hemos mencionado arriba; E. con la cord. que el mismo forma, y O. y S. con la margen der. del referido arroyo de Iberos. El terreno es montuoso, compuesto de pizarra y arcilla, muy apropiado para viñas y otras producciones. CAMINOS: además de los locales de herradura hay el de ruedas que dirige á

Macharaviella, Velez y Málaga, hallándose los primeros en mal estado. PROD.: uvas de todas clases, pasas moscateles y largas, higos, algarrobas, aceite, algunas granadas y hortalizas, cultivándose en unos pequeños bancales que hay tocando á las casas; cria ganado cabrio, pero en cortísimo número. IND.: la agrícola, una zapateria, un telar de lienzos y la arriería. COMERCIO: la extracción de pasas para Málaga. POBL.: 7 vec., 35 almas.

GALLAT (SAN): ald. que forma ayunt. con Gualmos y Figueroa en la prov. de Tarragona (10 horas), part. jud. de Montblanch (6), aud. terr., c. g. de Barcelona, dióces. de Vich; depende en lo ecl. del l. de Sta. Coloma de Queralt. Tiene 4 CASAS, cuyos vec. se surten de aguas buenas de fuentes para beber y demas usos domésticos. El término. confina N. Sta. Coloma de Queralt; E. Figueroa y Pontils; S. el mismo y Pilas, y O. este último y Conesa. El terreno es llano, de mediana calidad y todo de cultivo. Los caminos son locales. PROD.: trigo, cebada, y legumbres. POBL.: 7 vec., 35 almas. CAP. PROD.: 613,616. IMP.: 18,394 rs.

GALLECHS: l. que forma ayunt. con el de Mollet en la prov., aud. terr., c. g. y dióces. de Barcelona (2 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (1/2): srr. en la cuenca del Vallis, terreno llano, con buena ventilación y clima saludable. Tiene una igl. parr. muy sólida, que se creyó construida en el siglo X, bajo la advocación de Sta. María, y es aneja de la de San Gines, del l. de Plegamans. El término. confina con Parets, Mollet de este part. y Muguá y Sta. Perpetua del de Tarrasa; corre por el la riera de Caldas, que fertiliza este terreno llano y de buena calidad generalmente; le cruzan varios caminos locales. El correo se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, maiz, legumbres, vino, cañamo y aceite, cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 13 vec., 97 alm. CVP. PROD.: 815,200. IMP.: 20,380 rs.

GALLEGA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real: srr. á una leg. al O. de esta pobl. comprende un cas. que lleva el mismo nombre.

GALLEGA (LA): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2 1/2), y dióces. de Osma (7): srr. en una cordillera bastante elevada, con clima frio y cielo despejado, siendo los vientos reinantes el N. y O., y las enfermedades mas comunes las catarrales. Tiene 120 CASAS con la consistorial; una escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños, cuyo maestro disfruta la dotación de 14 fan. de comuña; una fuente abundante dentro de la pobl., y en el término. varias, todas de buenas aguas y muy delgadas; igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura párroco de primer ascenso y un sacristan; y una ermita (Ntra Sra. de Peñaguda), estramuros á dist. de 1/2 leg., sit. en un alto contiguo á un pinar y cerca de un peñon que termina en punta, en el cual se ven señales de haber antiguamente existido alli algun edificio fuerte; dicha ermita fué en tiempos propiedad de los monges Benedictinos de Silos. Confina el término. N. Cabezon de la Sierra; E. Rabanera; S. Espejón, y O. Pinilla de los Barruecos. El terreno es quebrado y poco productivo, cruzándolo por el S. el pequeño r. denominado Lobos, el cual lleva su curso de O. á E. sin variar de nombre hasta el pueblo de Uzero donde toma este; hay un monte de corta estension llamado Peñaguda, que es el mismo en que se halla la mencionada ermita. CAMINOS: además de los vecinales hay el real que dirige de Soria á Burgos. CORREOS: la correspondencia se recibe de Aranda de Duero por el balijero de Huerta de Rey los domingos y miércoles, saliendo los martes y sábados. PROD.: comuna y centeno; ganado lanar, vacuno, cabrio y caballar; y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 72 vec., 289 alm. CAP. PROD.: 160,110 rs. IMP.: 15,630. CONTR.: 4,905 rs. 15 mrs.

GALLEGO: pago de la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. de Teror.

GALLEGO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros, término. de Barcarrota.

GALLEGO: r. tiene su nacimiento en el valle de Tena en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, en la frontera de España con Francia y en una fuente abundante próxima al camino real en el puerto de Sallent, corre por los términos. de esta v. y empieza á recibir las aguas de distintos arroyuelos que por ambos lados se le unen: sigue su curso en dirección

de N. á SE. y penetra en el término de Lanuza que deja á su izq. entrándole por la parte opuesta el riach. Ezcarra y pasando desde allí al l. de Escarrilla, en cuya punto da movimiento con sus aguas á las ruedas de un molino harinero y un batán, y sigue formando varias sinuosidades y banando en su tránsito los términos de Pueyo, á la izq., y Sandinies y Tramacastilla por la der.: en el término de este último punto y en la confluencia en él de los r. *Calderas* y *Volática*, existe un puente que facilita el paso á los hab. de la ribera izq. por donde se dirigía el camino real hasta llegar aquí, que varia de dirección siguiendo por la margen der., atravesando en su tránsito los pueblos de Sagues y Piedralita, y marcha el r. fertilizando con sus aguas los términos de estos pueblos y el de Hoz por la izq.: continúa una marcha rápida y pendiente hasta llegar al término de Bubal en que vuelve el camino real á tomar la dirección que antes traía facilitándole el paso un puente de madera de poca consideración; de aquí pasa á los términos de Sta. Elena, el fuerte de Biescas por la izq. y Bescos de Garcipollera y Acin por la der.; llegando á Biescas divide la pobl. en 2 partes cruzándose sobre ambas márgenes un puente fabricado de piedra y madera costado por los vec. de dicho pueblo; dando impulso además á las ruedas de un molino harinero. A poca dist. le entran las aguas del r. Sia, que trae su curso de NE. á O. y continúa el Gállego lamiendo los términos de Oros Alto y Bajo, Susin, Javierre del Obispo, Satié, Latas y La Puente por la izq. y Betés, Yosa, Esquez, Arguail, Sorripas y Senegué donde atraviesa el camino real que venia costeando por la márg. izq. en dirección de N. á S. y pasa á tomarla de E. á O., para conducir á Jaca que queda á la der. bastante separado: al atravesar por el término de Aurin se le une el r. de este nombre que trae su curso de N. á S. y pasa como á unos 200 pasos de la pobl. El r. Gállego que ha corrido durante su curso por entre barrancos y ásperas sinuosidades, penetra en el término de Sabinángo cuya pobl. queda á la der. existiendo un puente de piedra y madera que proporciona la comunicación entre los habitantes de las dos riberas, á poco trecho se le une por la parte izq. el r. Basa con no muy crecido caudal de agua, y empieza en este punto á variar de dirección tomando la de E. á O. y pasa lamiendo los términos de Rapun, Ihort, Ipies por la der. y Alos, Lanaué y Centinero por la izq. por cuyo lado le entra el r. *Garga* á la proximidad de Latras, sit. á la parte opuesta en la que se encuentran los l. de Javierre, Latre y Arto, y Anzánigo al otro lado con un puente construido de piedra con 5 arcos y bastante sólido, á 200 pasos sobre el camino que conduce de Jaca á Zaragoza; sale del término de este pueblo y pasa al de Yeste, Triste y Sta. Maria, recibiendo las aguas de los r. Ainao y Asabon que reunidos desaguan en el término de Sta. Maria de Peña, donde á corta dist. se encuentra otro puente; sigue el r. lamiendo los límites de la prov. de Zaragoza por su parte oriental, fertilizando con sus aguas el término de Morillo en la espesada prov. y á la parte S. de la pobl. le cruza un puente entrando á corta dist. y por la der. el r. Subien: desde que el Gállego sale de los términos de Sta. Maria, empieza á tomar la misma dirección de N. á S. que traía en su principio y que lleva constantemente hasta depositar sus aguas en el Ebro. A la izq. de Morillo y un poco mas arriba de este pueblo baña los términos de Riglos y entra en la prov. de Zaragoza donde corre por el término de Moran un corto espacio volviendo á salir para continuar su curso por el confin de esta prov. con la de Huesca: riega en su tránsito los términos de Erés, Viscarrues á la izq. entrando por este mismo lado las aguas del r. Bodiello; á la der. se encuentran los l. de Santa Olaria, y Ardisa, en cuyo lugar hay un molino harinero cuya rueda mueven las aguas de este r. que prosigue por los términos de Bellestar, Esper, Piedratallada y Marracos todos dentro de los límites de la prov. de Zaragoza de donde se separa este r.: al pasar por el término de Gurrea del Gállego perteneciente á la prov. de Huesca y á poco trecho se le une el r. *Seton*, y entonces penetra definitivamente en el terr. de Zaragoza, recorriendo los términos de Torre de la Camarera; San Mateo, donde hay un martinete de alambre y un batán, quedando á la der. el pueblo de Zueña con un molino harinero en las márg. del r. que pasa á corta dist. de la pobl., y una barca que da paso al camino que viene de Huesca y Jaca á Zaragoza. Tambien recorre los términos de Villanueva de Gállego por la izq. en cuyo punto se encuentra un molino harinero y 3 fáb. de papel blanco y á

la izq. Peñafior con un ponton establecido por un particular, que facilita el tránsito á los vec. de este punto con Villanueva; al llegar aquí pasa bastante crecido por el mucho caudal de aguas que en su larga carrera se le agrega y llega al término de Villamayor donde á poca dist. y antes de llegar á este r. se juntan los caminos de Barbastro y Cataluña, que unidos se pasan por un puente colgante construido con la mayor solidez en los años de 1844 y 45; después de mover con sus aguas varios molinos harineros sit. en las huerta de Zaragoza y de proporcionar riego abundante por el terr. que atraviesa desemboca en el Ebro entrando con la mayor impetuosidad y quedando la c. á su der. Casi en todos los términos de los puntos por donde pasa, se sirven de sus aguas para proporcionar riego á las tierras que fertiliza en gran cantidad, excepto en algunas partes que por la profundidad de su cauce es imposible extraerla. Finalmente, cria mucha pesca de anguillas, truchas y barbos á cuyo oficio se dedican algunos hombres de varios pueblos.

GALLEGO (Sta. OLARIA DE): (V.) *Olaría de Callego* (Sta.)

GALLEGO (EL): pago en la isla de Canaria, part. jud. y término jurisd. de Guía: SIT. parte en llano y parte en terreno montuoso, con buena ventilación y CLIMA, siendo las intermitentes las enfermedades mas frecuentes. Tiene 33 CASAS y una ermita, bajo la advocación de San Juan Bautista. Confina al N. con Llano de Parras; E. Barranco del Paso; S. El Calabozo, y O. El Ingenio Blanco. El TERRENO es de mediana calidad, y PROD. algunos cereales. POBL.: 36 vec., 162 alm. CONTR.: con su ayunt.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Sta. Marina de Gallegos (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sabinao y felig. de San Pelagio de Diomonde (V.). POBL.: 13 vec., 65 almas.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de Lauredo (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de Frejulfe. (V.)

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de Lugo (V.). POBL.: 12 vec., 60 alm.

GALLEGOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillon. (V.)

GALLEGOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (4 1/2), aud. terr. y e. g. de Madrid (15): SIT. en una altura bastante elevada, en terreno desigual y pedregoso, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA frio, es propenso comunmente á intermitentes y afecciones de pecho. Tiene 80 CASAS de mala construcción, y separadas por medio de cercados que se destinan á linares, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á la que concurren sobre 22 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 160 rs.; 3 fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provisión real y ordinaria; el cementerio se encuentra en parage que no ofende la salud pública. El término se estiende 1 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Pedraza á 1 leg.; E. Matabuena á 1/4; S. la Sierra Carpentana á 1/4, y O. Aldealengua á 1/8; se encuentra en él un torreón que, según tradición, fué la igl.; varios matorrales de roble en todas direcciones, que sirven para el combustible, y algunos prados y praderas para pastos: brotan en este término muchos manantiales que despues de regar las hortalizas forman un pequeño arroyo que marcha al pueblo de Aldealengua. El TERRENO en su mayor parte es de inferior calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Pedraza por los que van al mercado. PROD.: poco trigo, centeno, lino, patatas y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero y exportación de sus producciones á los mercados de Pedraza. POBL.: 85 vec., 270 alm. CAP. IMP.: 58,030 rs. CONTR., según el cálculo general y oficial de la prov., 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 450 rs., que se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

GALLEGOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Requegas y felig. de Sta. Maria de Balsegas.

GALLEGOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de La Mota del Marques (1), dióc. de Palencia (13): srr. en un valle á la márg. izq. del r. Hornija, y combatido principalmente por los vientos N. y O., su CLIMA es frío y propenso á tercianas y cuartanas, que se hacen muy rebeldes á causa, sin duda, del encharque de las aguas en que abunda el terreno. Tiene 40 CASAS; la consistorial que sirve de cárcel, escuela de instrucción primaria á cargo de un maestro pagado de los fondos públicos además de la retribucion de los alumnos, que son muy pocos y eso solo en el invierno, pues en el verano se dedican á las faenas del campo; hay una igl. parr. de entrada (San Martín), servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado, cuya plaza se provee por oposicion entre hijos del pueblo; el cementerio público se halla fuera de la pobl. á la parte del S., y á la salida de la misma hay una fuente de esquisitas aguas que provee al vecindario para beber y de mas necesidades domésticas. Confina el térm. con los de San Salvador, Adalia, Berceiro y Vega de Valdefronco; dentro de él se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Villar) y otra arruinada (El Humilladero). El TERRENO participa de llano y páramo, con algunas laderas en lo general es de buena calidad, á escepcion de los páramos que son de infima, comprende algunos prados naturales. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la cab. del part. y Tordesillas, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, zumaque y poca uva; se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y conejos, y en el Hornija hay pesca de barbos y cangrejos. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 37 vec., 138 alm. GAP. PROD.: 312,290 rs. IMP.: 31,229. CONTR.: 6,031 rs. y 23 mrs.

GALLEGOS (LOS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, térm. jurisd. de Barlovento.

GALLEGOS (SAN FELICES DE LOS): v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino (1 y 1/2), dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45): srr. á 1 1/2 leg. de la frontera de Portugal, en una planicie entre dos colinas que sirven de lim. á su térm., con buena ventilacion y CLIMA, y las enfermedades mas comunes las gastritis inflamatorias. Consta de 430 CASAS como de 10 á 15 varas de altura, con buena distribucion interior repartidas en distintas calles, de figura irregular en su mayor número, empedradas pero no muy limpias, con una plaza de 50 varas de circunferencia con un soportal muy cómodo; tiene casa el ayunt., en cuyos bajos está la cárcel, escuela de niños dotada con 2,000 rs. y concurrida por unos 100, y otra de niñas pensionada con 2 rs. diarios á la que asisten 30; hay un cast. con foso y muralla de aut. construccion sit. al O. del pueblo, una cañeria que conduce las aguas, de que se proveen los vec., de buena calidad; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), curato de térm. servido por el párroco, 5 racioneros, un sacristan y varios dependientes, hay un conv. de monjas y otro arruinado de frailes (Dominicos), y por último un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. Confina el térm. por el N. con Lumbrales (1 1/2 hora); E. Olmedo y Bañovares (2); S. el arroyo de la Granja y el r. Agueda, y O. dicho r., el cual corre á 1/2 leg. de la pobl., sobre el que hay un buen puente de mucha elevacion con 4 ojos; sus aguas impulsan un batan y varios molinos harineros. El TERRENO es llano, de secano, pero bastante fértil, dividido en 3 suertes de tierra de 1,000 fan. cada una. Los CAMINOS dirigen á los puntos limítrofes, hallándose en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe 3 veces en la semana de la adm. de Ciudad-Rodrigo. IND.: varios telares de hilo y lana, diversos molinos harineros, y lagares de aceite y vino. COMERCIO: importacion de géneros coloniales y esportacion de frutos del país. MERCADOS: se celebra uno semanal, si bien poco concurrido. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, frutas, aceite y algun vino; hay 3,430 cab. de ganado lanar del churro, 175 del cerdoso, 460 reses de vacuno, incluidas las destinadas á la agricultura, 450 bestias menores y 278 del caballar; y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 437 vec., 1,863 alm. CAP. TERR. PROD.: 2,689,500 rs. IMP.: 116,878. Valor de los puestos públicos 15,340 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000

y se cubre con los prod. de pastos, tierras del comun y vales, y el déficit, si lo hay, por reparto vecinal.

GALLEGOS (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordesnes (1), y ayunt. de Frades (1): srr. en parage desigual y á la der. del r. Samo, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Iglesia, Outeiro, Parajon y Pazo, que reunen 43 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín), es única. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Barbeiros; por E. con San Martin de Frades; por S. con San Martin de Marzoa, y por O. con Sta. Eulalia de Peireira: tiene 3 fuentes de buena agua dentro de la pobl., y le baña un arroyuelo que baja á unirse al mencionado rio. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS locales, y el que desde Santiago se dirige á Mesia y á las Travesas se encuentran poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, trigo y maiz, y cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la importacion de vino y aguardiente: POBL.: 43 vec., 227 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALLEGOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. de Oviedo (24), part. jud. de Fonsagrada (3), y ayunt. de Navia de Suarna (1): srr. en la falda occidental del monte del Seijo, y sobre el camino que desde la Puebla de Navia se dirige á Fonsagrada, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Cocina, Frigal, Iglesia, Paradelas, Piñeiro, Tola y Villarguide, que reunen 49 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de ingreso y patronato laical: tiene una ermita propia del vecindario. El térm. confina por N. con Santiago de Queijan; por E. con San Miguel de Barcia; por S. con Sta. Maria de Pin, y por O. con la sierra de Cabanelas; le baña un riach. que trayendo origen de esta sierra baja á unirse al Navia, dejando á la izq. el mencionado camino. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del camino arriba expresado, se encuentran los vecinales, pero todos mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, castañas, lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 49 vec., 246 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALLEGOS (SAN PELAYO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Lena (2 1/2), ayunt. de Mieres (1 1/2): srr. en terreno bastante montuoso, donde la combaten principalmente los aires del S. y O.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS, repartidas en los l. de su nombre y en los de Cenera, Villastremeri y Villar, con los cas. de Canga, Forniellos, Foz, la Pandiella, Merajedo y Longüera. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes: para surtido de los vec. se hallan varias fuentes de buenas y medianas aguas. La igl. parr. (San Pelayo), está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tambien hay una ermita dedicada al Angel de la Guarda en el l. de Villar, y otra á Ntra. Sra. de la Concepcion en el de Cenera. Confina el térm. N. felig. de Scana; E. la de Cuna; S. la de Muñon, y O. Riosa: le cruzan por distintos puntos varios arroyuelos que reunidos en Cenera forman un pequeño rio, el cual tiene en dicho pueblo un puentecillo de piedra, y á corta dist. desagua en el r. de Lena. El TERRENO, aunque mentuoso y desigual, es bastante fértil, abundando en arbolado hasta en los CAMINOS, los cuales son de pueblo á pueblo, atravesando tambien por el térm. el que dirige á Riosa, y se halla en mal estado. PROD.: escanda, maiz, habas, patatas, arbejos, castañas, avellanas, nueces, manzanas, ciruelas, cerezas, peras y otras frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y palomas, lobos y raposos. IND. y COMERCIO: la agricultura y 5 molinos harineros con 8 muelas, consistiendo las especulaciones comerciales en extraccion de madera de roble y ganados. POBL.: 140 vec., 600 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GALLEGOS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Sarria, ayunt. de Lancara (V.). CARBALLO DE GALLEGOS.

GALLEGOS DE ALTAMIROS: l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Avila (31/4 leg.), aud. terr. de Madrid (19 1/4), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). srr. en terreno algun tanto elevado y pedregoso; le rodean varios peñascos lo que hace este poco ventilado; su clima es sano: tiene 33 CASAS de pobre construccion y varios pajares, una plaza, una fuente terriza, de aguas saludables, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de la de Chamartin cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S.; 3/4 de E. á O. y poco mas de 2 leg. de circunferencia y confina N. Villaflores; E. Sanchorreja; S. Benitos, y O. Chamartin: se compone de 4,700 obradas de tierra de á 400 estadales de á 15 cuartas castellanas cada uno; hay en él algunas fuentes de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, y comprende la deh. y cas. de Altamira; el desp. de Piedrahíta, 30 obradas de monte de encina de muy mala calidad, y varios prados: le atraviesa un arroyuelo insignificante que se seca en el verano. El TERRENO es todo de monte, pues ocupa parte de las sierras de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de seco; produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 7 por 1. CAMINOS: veredas que dirijen á los pueblos limitrofes en regular estado: el CORREO se recibe de Avila. PROD.: centeno, heno y pastos: mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda: cria alguna caza y animales dañinos. IND. y COMERCIO: la agrícola, pastoria y exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de la cap. POBL.: 50 vec., 180 alm. CAP. PROD.: 257,025. IMP.: 21,081 IND. y FABRIL: 500. CONTR.: 3,307 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 270 rs. que se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GALLEGOS DE ARGANAN: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en una pequena ladera en terreno desigual y algo pizarroso con buena ventilacion y CLIMA. Consta de 160 CASAS generalmente bajas, pero hay algunas que ofrecen y tienen bastantes comodidades, formando todas ellas cuerpo de pobl., y repartidas en diferentes calles, sucias, sin empedrar y de mal piso; hay casa de concejo, cárcel, escuela de niños dotada con 1,200 rs., un caño de escelentes aguas para el surtido de los vec., igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, teniendo á su cargo las felig. de Cuellar, Gallimazo y Puentequilla, y una ermita de gran capacidad y buena construccion llamada del Cristo, sit. en la parte mas alta de la pobl. Confina el TÉRM. por el N. con Puentequilla y Ribera de Azava; E. Carpio y Aldehuela de Azava; S. Espeja y Fuentes de Onoro, y O. Alameda y Hurtada, corre por él á la dist. de 1/2 leg. del pueblo por la parte S. y E. el r. Azava y un arroyo, y en direccion N. otro, los cuales fertilizan diferentes huertos inmediatos á Gallegos. El TERRENO es de regular calidad y participa de llano y monte, especialmente de este último en la parte del O., cubierto de encina con cuyo fruto se ceba algun ganado cerdoso. Los CAMINOS principales conducen á Ciudad-Rodrigo y Almeida (Portugal), los otros á los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos. PROD.: trigo y algarrobas en abundancia, bastante centeno y algunos garbanzos, viño y pocas patatas; hay 2,570 cab. de ganado lanar fino, 242 del churro, 640 del cabrio, 400 de vacuno y sobre 100 del cerdoso. POBL.: 184 vec., 751 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,070,000 rs. IMP.: 50,010. Valor de los puestos públicos. 3,500 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. y se cubre con varios arbitrios y el déficit por reparto vecinal.

GALLEGOS DE CRESPE: alq. agregada al ayunt. de La Rodrigo (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Se encuentra srr. en una llanura con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene 4 CASAS, una de ellas sirve de posada pública y una igl. (Ntra. Sra. del Carmen), anejo del curato de Valverde. Confina su TÉRM. con su ayunt. por el N.; con Juarros por el E.; por el S. con San Bellin, y O. su matriz. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa un regato nombrado *Badillo* que desagua en el Tormes por Portillo: tiene un monte en el que ceban 150 cerdos y mantiene á 200 camperos PROD.: trigo, centeno y cebada; hay algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 3 vec., 10 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE CURUEÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Vecilla (2 1/2), aud. terr. y c. g. de

Valladolid (24), ayunt. de Sta. Coloma de Curueño. srr. en el valle de este nombre; combátenle con especialidad los vientos del N.; su enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas. Tiene unas 22 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 180 rs., á la que asisten 12 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro Advíncula), servida por un cura de ingreso y presentacion antes del abad y monges del conv. de San Claudio de Leon, órden de San Benito, y de la familia de los Robles del pueblo; y buenas aguas potables. Confina N. Sta. Coloma de Curueño; E. Lugañ; S. Barrillos; y O. Palacios de Torio, á 1 1/2 leg. el mas dist. El TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Curueño. Los CAMINOS son locales, excepto el de Castilla á Asturias: recibe la CORRESPONDENCIA de Vegas del Condado, los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, caballo y de cerda; caza de perdices, liebres, jabalíes y corcos, y pesca de truchas y otros peces. IND.: un molino hatinero y otro de aceite de linaza en decadencia. COMERCIO: exportacion de lino para Asturias POBL.: 18 vec., 65 alm. CONTR.: con el ayunt.

GALLEGOS DE HUEBRA: alq. agregada al ayunt. de San Muñoz (1 1/4 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. srr. en un llano algo inclinado hacia el Huebra del que dista al N. unos 300 pasos. Se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. poco mas de 1/4. Tiene 4 malas CASAS excepto la del marqués de Gallegos señor de este punto, y una pequena igl. anejo de la de Anaya de Huebra servida por un ecónomo. El TERRENO es flojo y tenaz, cubierto de guijarros y todo de seco con un monte de encina que abraza todo el TÉRM. el cual confina por N. con La Sagrada; E. Anaya de Huebra; S. Cerbandez, y O. Agustines. PROD.: algunos cereales y sus pastos los aprovecha el ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda. POBL.: 3 vec., 14 alm. Contribuye con su ayunt.

GALLEGOS DE SAN VICENTE: l. que forma ayunt. en union de Alamedas de Requenas, Cortos y venta de San Vicente, en la prov. part. jud. y dióc. de Avila (2 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (23), y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): srr. en las inmediaciones del r. Adaja y en terreno algun tanto elevado, le combaten todos los vientos y su CLIMA es mediano: tiene sobre 18 CASAS, incluyendo sus anejos: la de ayunt. y una igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un párroco, cuyo curato es de térm. de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; tiene por anejo á Saornil de Ballova, en donde hay una ermita (la Visitation de Ntra. Sra.) unida á los Mártires, donde se celebra misa los dias festivos y demas que son necesarios; la igl. está sit. en el centro de los pueblos que componen el ayunt. El TÉRM. confina con Portos, San Vicente, los Patos y Mingoria: comprende 2,270 fan. de tierra, de las cuales estan cultivadas 1,500, y 220 incultas; de las primeras 610 son de segunda clase y se destinan á trigo, y 820 de tercera á centeno y algarrobas: pasa por el centro del pueblo un arroyuelo que desagua en el referido Adaja. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: cereales, algarrobas y hortalizas: mantiene ganado lanar y vacuno, y cria alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 74 alm. CAP. PROD.: 340,300 rs. IMP.: 13,612. IND. y FABRIL: 500. CONTR.: 2,430 rs. 31 mrs.

GALLEGOS DE SOBRINOS: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Piedrahíta (5 1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18). srr. en terreno algun tanto elevado, le combaten con mas frecuencia los vientos N. y su CLIMA es propenso á intermitentes y catarrales: tiene con inclusion de su anejo Blascojimeno, 32 CASAS, una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl., y en la parte intermedia de los dos pueblos se encuentra una ermita (Ntra. Sra. del Espino), en la que se celebra misa los dias festivos, con el objeto de proporcionar mayor comodidad á los habitantes de ambos lugares; 3 caserios y el campo santo que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O., y confina N. Brabos y Manjabalago; E. Lagasca; S. Altamiro, y O. Sobrinos: hay en él algo de monte bajo y algunos prados naturales. El TERRENO es quebrado, como de sierra. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes de herradura, y en mal estado. PROD.: centeno y algun trigo;

mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de conejos y perdices. POBL. incluso Blascojimen 32 vec., 106 alm. CAP. PROD.: 1.545,400 rs. IMP.: 61,816. IND. y fabr.: 750. CONTR.: 4,170 rs. 11 mrs.

GALLEGOS DE SOLMIRON: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Bejar (5), dióc. de Avila (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se encuentra sit. en terreno bastante pantanoso con vientos del N. y CLIMA frio, siendo las intermitentes y remilentes en primavera y las catarrales en el invierno las enfermedades mas frecuentes. Tiene 170 CASAS de regular construccion, entre ellas la del ayunt. en cuyos bajos está la cárcel, escuela de instruccion pública concurrida por 70 niños, dotada con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas de las que se surten los vec., igl. parr. (San Juan Bautista), beneficio de primer ascenso servido por un cura de provision ordinaria, una ermit. (El Sto. Ecce Homo) dentro del pueblo y otra (Ntra. Sra. de Gracia), inmediato á él. Confina el TÉRM. al N. con el de Narrillos (1/2 leg.); E. La Aldea y el Miron (1); S. Berrocal (1), y O. Berchemuelle (1/2). El TERRENO es bastante inferior en lo general siendo llano la mitad y montuoso la otra con arbolado de encina hácia O., comprendiendo 2,792 fan. de tierra en cultivo, 213 de pasto y monte y 1,400 de erial y matorral. CAMINOS: el principal la calzada que va de Penaranda á Bejar y Estremadura en mal estado; los otros conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Piedrahita por propio. PROD.: trigo, centeno, garbanzos y patatas, pero todo muy escaso; tiene 1,300 cab. de ganado lanar fino, 60 del cabrio, 120 del cerdoso, 38 del asnal y 60 del vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 180 vec., 739 alm. CAP. TERR. PROD.: 992,800 rs. IMP.: 49,640. Valor de los puestos públicos: 7,535 rs.

GALLEGOS DEL CAMPO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcanices (2), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35), sit. en una altura combatida especialmente por los vientos del N. y E.; su CLIMA es bastante sano pues no se padecen mas que algunas tercianas y cuartanas. Tiene 26 CASAS; la del concejo que mas bien puede llamarse pajar; igl. parr. (San Jorje) servida por un cura; una ermita (San Fabian y San Sebastian); y 2 fuentes de buenas aguas que se secan en el verano. Confina el TÉRM. N. Maide; E. Pobladura; S. el Poyo; y O. Vega de Nuez, todos á 1/2 leg. de dist. El TERRENO es de inferior calidad, y le fertilizan en parte las aguas de un arroyo que baja del térm. de San Vitero. Hay montes poblados de roble, jaras y alguna encina; un pequeño soto de chopos, y varios prados naturales y artificiales. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Alcanices los miércoles y domingos, y sale los lunes y viernes. PROD.: centeno, lino, algun vino y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. IND.: 2 molinos que solo trabajan en el invierno. POBL.: 54 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 74,660 rs. IMP.: 6,844. CONTR.: 2,159 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 380 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GALLEGOS DEL PAN: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (3 leg.), part. jud. de Toro (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14); sit. en una pequeña altura rodeada de otras mayores; su CLIMA es templado y sano. Tiene 49 CASAS escuela de primeras letas dotada con 100 rs. y la retribucion de 6 fan. de trigo por los 26 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de segundo ascenso y provision real en concurso los 8 meses apostólicos, y en los ordinarios lo era del estinguido monast. de Benitos de la c. de Toro; cementerio; una ermita destruida; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Benegiles; E. deh. de Lenguan; S. Algodre, y O. Molacillos, todos á medio cuarto de hora con corta diferencia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase. Los CAMINOS: son locales, escepto la calzada que dirige de Zamora á Rioseco: recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por un cartero los sábados y lunes, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; y caza de liebres. IND.: un telar paralizado. COMERCIO: importacion de aceite, jabon y pescado; y esportacion de granos y vino. POBL.: 38 vec., 152 alm. CAP. PROD.: 277,170. IMP.: 21,898. CONTR.: 3,869 rs. 6 maravedises. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 700 rs. cubiertos del fondo de propios.

GALLEGOS DEL RIO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora

(7 leg.), part. jud. de Alcanices (3), dióc. de Santiago, vicaria de Alba y Aliste (50), audiencia terr. y c. g. de Valladolid (18); sit. á orillas del r. Aliste; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas y dolores de costado. Tiene 57 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) matriz de Puercas, servida por un cura; y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. el anejo y Dómed; E. Lober; S. Valer y Abejera; y O. Flores, todos á 1/2 leg. El TERRENO es de regular calidad, y le fertilizan las aguas del Aliste. Los CAMINOS dirigen á Fermoselle, la Bañeza, Campos, pueblos limítrofes y Alcanices, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo tremesino, centeno, lino, garbanzos y hortaliza; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. POBL.: 54 vec., 219. CAP. PROD.: 77,200 reales. IMP.: 7,435. CONTR.: 1,968 rs. 13 mrs.

GALLEGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de Castillones (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

GALLEGUILLOS: alq. en la prov. y part. jud. de Salamanca (5 leg.), térm. jurisd. de Vecinos. sit. en la márg. der. del r. *Maza*. Pertenece al marquesado de Coquilla y ocupa su TÉRM. de E. á O. 1/4 de leg. y otro tanto de N. á S. Comprende 379 fan. de terreno, 63 de sembradura de trigo, 100 para pastos, 206 de monte de encina y las restantes de tierra inútil. POBL.: 10 habitantes. Paga de CONTR. 1,425 rs.

GALLEGUILLOS: l. agregado al ayunt. de Gajates en la prov. y dióc. de Salamanca (7 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. Se halla sit. en una llanura combatida de todos vientos con buen CLIMA y las enfermedades mas comunes las calenturas estacionales. Consta de 13 CASAS nada notables y en lo espiritual depende de la matriz del nombre de su ayunt. Confina su TÉRM. por N. con Predosillo (1/2 leg.); E. Santiago de la Puebla (1); S. Turra (1/2), y O. Valdecarras (3/4); pasa por él un regato de alguna consideracion que lleva sus aguas al Tormes por frente de La Serna. El TERRENO es de buena calidad y aunque llano en su mayor parte tiene un monte que mantiene 12 cebones y 50 camperos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se busca en la cap. del part. PROD.: trigo, cebada y algun vino; hay ganado lanar y vacuno y poca ó ninguna caza. POBL.: 11 vec., 42 alm. contribuye con su ayunt.

GALLEGUILLOS: v. en la prov. y dióc. de Leon (9 leg.), part. jud. de Sahagun (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13); es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Arenillas, el indicado Galleguillos y San Pedro de las Dueñas. Está sit. en una llanura á la márg. izq. del r. Cea, con libre ventilacion y CLIMA templado; sus enfermedades mas comunes son la fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene unas 80 CASAS, la mayor parte de mezuquina fábrica; escuela de primeras letras dotada con 100 ducados, á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de térm. y presentacion e S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios lo era antes del abad del ex-monasterio de monges Benitos de Sahagun; 2 capellanias de patronato particular con cargo de minasy sin residencia; 2 ermitas con el titulo de Sta. Maria; y regulares aguas potables. Confina N. San Pedro de las Dueñas; E. Grájal de Campos; S. Arenillas, y O. Gordaliza del Pino, á 1/2 leg. los 3 primeros, y á una el último. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes y á Leon y Sahagun, de cuyo último punto recibe la CORRESPONDENCIA por propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y vino; cria ganado lanar, vacuno, caballar y asnal; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos, bogas y anguilas. IND.: un molino harinero, y un telar de lienzos del pais. COMERCIO: esportacion de los articulos que sobran, é importacion de los que faltan. POBL.: de todo el ayunt. 176 vec., 792 alm. CAP. PROD.: 1,774,885 rs. IMP.: 94,250. CONTR.: 22,499 rs. 6 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. cubierto del producto de propios, y el déficit por reparto entre los vecinos.

GALLEJONES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (3) y ayunt. titulado

del valle de Zamanzas: sit. en una cuenca bastante profunda, rodeado de peñas por la parte meridional, tiene una igl. parr. (San Mames) aneja de la de Villanueva, servida por un cura y un sacristan. Confina el TÉRM. N. Peñalba; r. Ebro; S. Villanueva de Rampilaz, y O. Turzo; comprende varios manantiales de agua salada, de la cual nadie se utiliza, y algunas minas de carbon de piedra. El TERRENO es de mediana calidad, constando en su mayor estension de prados que crian abundantes yerbas. CAMINOS los vecinales. PROD.: toda clase de semillas y frutas aunque con escasez. IND.: la agrícola. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD.: 115,800 rs. IMP.: 11,951.

GALLIFA: l. con ayunt. en la prov. de aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Tarrasa (2): sit. entre muy elevadas montañas, que hacen su cielo triste; en su limitado horizonte no se descubre mas que montes, barrancos y bosques, pero goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Consta de 65 casas, incluidas las del campo, separadas unas de otras, sin orden, ni formacion de calles, ni plazas; una igl. parr. (San Pedro y San Felix) servida por un cura de primer ascenso, de provision real y ordinaria, 1 vicario que nombra el diocesano, y un beneficiado; otra igl. sufragánea de esta, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Castillo, sit. en la cima de una montaña 1/2 hora dist., y al S. de la pobl.; el primero de estos dos templos, es muy sólido, de orden gótico, con un pequeño campanario; tiene 3 altares, de los cuales el mayor, es de buena escultura, construido en el año 1702; y los otros no ofrecen cosa notable; a la parte del E. se ve una ermita edificada el año 1735 y dedicada á San Saturnino, sobre la montaña de igual nombre, que tiene una hora de elevacion, y desde cuyo punto se disfruta de la mas agradable perspectiva. descubriéndose infinitos pueblos de la prov.; á este sitio concurren en romeria los hab. de la comarca el dia de la fiesta del Santo; hay tambien hacia el N., cerca de la casa llamada Sobregrau, una capilla pública construida en 1758, dedicada á la Virgen del Rosario; y otra nombrada del Grau, destida al culto de la Virgen Ntra. Sra., en la que se celebra fiesta y romeria el dia segundo de pasqua de Resurreccion. El TÉRM. confina N. Granera y Castellorsol; E. San Feliú de Codines; S. Senmanat, y O. San Lorenzo Savall; en él se encuentran 20 fuentes de aguas abundantes, fuertes y dulces, de que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos. El TERRENO es de inferior calidad, en extremo áspero y montañoso, con alguna parte de bosque para leña; corre por él la sierra llamada de la Roca, que tiene su origen dentro del mismo térm., y va á desaguar al r. Besos, despues de recoger las aguas de infinitos barrancos y cortaduras que forma la escabrosidad del terreno. Los caminos son locales, de herradura. El conarro se recibe de San Feliú de Codines, por medio de balijero. PROD.: vino con abundancia, poco trigo, legumbres, aceite y hortalizas; cria algun ganado y caza de perdices, conejos, liebres, lobos, zorras etc. IND.: las artes mecánicas indispensables y tejidos de lienzos. POBL.: 66 vec., 337 alm. CAP. PROD.: 1.023,200 IMP.: 25,580.

GALLEUDA: ant. cuadra con jurisd. propia, en el dia manso ó casa de campo agregado al pueblo de Gabarra cap. del distrito municipal en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

GALLEUDA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: sit. á la der. del r. Segre en terreno montañoso, áspero y flojo. Tiene dos solas casas, las cuales estan agregadas en todos conceptos al l. de Gabarra; pero forma térm. separado, que confina por N. con el de Sellent ó Cellent.; E. con Vallarques; S. con el de Gabarra del partido de Tremp, y O. con el de Isona del mismo partido. PROD.: centeno, algunas legumbres patatas y pastos, con los que se cria algun ganado lanar y vacuno. POBL.: 2 vec., 12 alm. CAP. IMP.: 2.435 rs. CONTR.: el 14^{to} 28 por 100 de esta riqueza.

GALLIFA Y ROCACRESPA: estas dos cuadras ó cas. forman un ayunt. en la prov. de aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panades: sit. próxima á la costa, disfrutan de buena ventilacion y CLIMA templado y sano. Constan de varias casas un molino de agua, una ermita titulada de San Pablo y las ruinas del ant. cast. de Rocacrespa. El TÉRM. confina con Gornal y Segur del part. de Igualada, Canellas y Vilanova. El TERRENO participa de monte y llano; el primero está cubierto de pinos, encinas, mata baja, plantas aromáticas, árboles frutales y viñedo, y en el segun-

do se cultivan cereales, cáñamo, legumbres, patatas y hortalizas. Los CAMINOS son locales, de herradura. El conarro: se recibe de Villanueva y Geltrú. PROD.: las espresadas; cria ganado cabrio y vacuno, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 25 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 1.802,800. IMP.: 45,070.

GALLILLO: monte en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña y térm. jurisd. de los pueblos Villameriel, San Martin del Monte, Cembrero, Polvorosa y otros con los que confina, disfrutando todos en comun de sus pastos y leña. Tiene 5 leg. de estension y se halla poblado de mata baja de roble y arbustos como brezos, arces, jaras, tomillos, orégano y otras plantas aromáticas.

GALLIMAZO: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), térm. jurisd. de Gallegos. Este desp. sit. en terreno quebrado y con algun monte está abierto para labor donde se cosecha bastante trigo y centeno; sus pastos no son abundantes aunque no dejan de mantener bastante ganado lanar y de cerda. Confina al N. con el r. Agueda; E. y O. con la deh. de Palacios, y S. con la de Puentevilla.

GALLINAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Miguel de Serin. (V.)

GALLINEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi. (V.)

GALLINER: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Montequiu. (V.)

GALLINERA: riach. ó barranco de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Nace en el valle de su nombre á las inmediaciones del pueblo de Benisilí y pasa por las cercanias de Lombay, Alpatró, Carroja, Benitaya, Benisivá, Beniñali, Alcudia, Benitrama y Benimarsóch; sigue por los térm. de Adsubia, Pego y Oliva, y por el de este último desagua en el mar. Es de avenida y cuando ésta no sucede está seco. Inmediatos á él hay 2 molinos harineros, uno de los cuales fué inundado en la noche del 28 de octubre de 1814 por una avenida extraordinaria llevándose las mulas y hasta el molinero cuyo cadaver se encontró luego encima de un árbol del térm. de Oliva.

GALLINERA: valle con ayunt. en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13), adm. de rent. de Denia (5); sit. al extremo occidental del part., lindante con el de Concentaina, á la der. del r. Alcoy: le batan poco los vientos por las grandes montañas que le rodean, siendo mas comunes los del O.: su CLIMA es templado, aunque no tanto como en las huertas de Castellon de la Plana, Valencia y Gandia, y muy saludable, siendo las enfermedades mas frecuentes las de carácter inflamatorio. Tiene 320 casas repartidas en 10 lugares cuyos nombres espresaremos luego, todos los cuales forma una sola municipalidad, y se distribuyen en 3 parr.: la mas oriental es Benitrama bajo la advocacion de la Virgen de setiembre, que tiene por anejos Alcudia y Benimarsóch; la del centro (San Miguel), se halla en Benicivá con otros dos anejos que son Benitaya y Beniñali; y la mas occidental (la Virgen de agosto) en Alpatró con los anejos Carroja, Lombay y Benisilí. Todos estos pueblos estan sit. en colinas que forma el mismo valle; el cas. es mezquino y pobre, y las calles irregulares y sucias. Tres ermitas se cuentan en todo el valle; la una en Benisilí donde se celebra misa todos los dias de precepto, otra en Beniñali que tambien sirve al culto, y otra en Alcudia donde no se dice misa; un conv. que fué de Franciscanos en las afueras de Benitaya, y por último 5 cementerios, sit. en Alpatró, Benisilí, Benicivá, Benitrama y Carroja. Hay una fuente pública en cada uno de los pueblos, y algunas otras esparcidas por el valle, todas de buenas y abundantes aguas. El TÉRM. ó jurisd. del valle confina por N. con los de Villalonga y Forña; E. los de Adsubia y Pego; S. con el valle de Alcala de la Chovada; y O. la Baronía de Planes y Lorchia (part. de Concentaina). Se estiende sobre 1/4 leg. de N. á S. y una leg. de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes, y como mas notable el cabezo de la Pena Horadada, que ofrece el sitio mas oportuno para descubrir el valle de un solo golpe de vista. Dicho monte es de piedra blanquecina, quebradiza y dura. Tiene origen en este valle el riach. ó barranco llamado Gallinera (V.) que desagua en el mar por O'iva. El TERRENO es desigual y abarancado, pero tan bien plantado de árboles y aprovechado, que su vista deleita ya se le examine por partes, y ya se observe

desde las alturas. Desde el fondo hasta casi la cumbre de los montes se ven campos, en ellos la hermosa confusión que resulta de la variedad de árboles y de producciones: hay allí algarrobos, carrascas, granados, moreras, pinos, nogales, olivos y cerezos. Estos rinden mucha utilidad por su gran número, y porque fructifican cuando aun no hay cerezas en los pueblos de la comarca: están plantados en las partes sombrías y no prevalecen en las muy espuestas al sol, por el calor intenso que los recodos y cuevas causan rechazando los rayos. Atraviesa el valle de S. á NE. un camino de herradura, bastante malo: los otros que pasan por lo mas escarpado de la montaña, con tan escabrosos que apenas pueden ir por ellos las caballerías. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, algarrobas, cerezas, pocos higos, garbanzos, almortas, habas, lentejas, altramuces, pimientos, miel y cera: la mas principal es la de cerezas y aceite. Sostiene bastante ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y arrieria; aquella se halla en buen estado, pues los hab. del valle son tan aplicados al trabajo que todo lo aprovechan, viviendo contentos en aquel recinto delicioso. POBL.: 402 vec., 1,616. CAP. PROD.: 2,004,767. IMP.: 61,583. CONTR.: 32,056. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,436 rs. que se cubre con el arriendo de 2 tiendas, cuya suma asciende á 1,500 rs., repartiendo el déficit entre los vecinos.

HISTORIA. Los moros del valle de Gallinera se sublevaron en 1254 con el moro Alazarach, Alazarich ó Azadrach, contra el rey D. Jaime de Aragón. Quiso este ir en persona á sofocar la rebelion; pero á instancias de sus consejeros, confió el mando del ejército á D. Gimen Perez de Arenos, quien, despues de un porfiado combate, destruyó á los sublevados: estos protegidos por el rey de Castilla, propusieron al de Aragón treguas de un año que les fueron concedidas. Concluidas estas, entró D. Jaime en las tierras de los sublevados, de cuyos cast. se apoderó, reduciendo otra vez á su obediencia el valle de Gallinera. Con la espulsion de los moriscos en 1520, se despobló este valle de tal modo, que el duque de Gandia, para conservar con utilidad aquella corta porcion de sus estados, trajo de Mallorca 150 familias, que repartió entre los 10 lugarcillos que actualmente existen.

GALLINERO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martín de Luña: sit. en la ladera occidental del monte Pascual sobre el r. Uncin. El TERRENO es flojo y poco fértil. PROD.: patatas, escanda, algun maíz y yerbas de pasto. POBL.: 16 vec. 67 alm.

GALLINERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Julian de Arcallana. (V.)

GALLINERO y sus barrios CERVERIZA y LUMBRERILLAS: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (20), dióc. de Osma (12): sit. en llano con varios cerros que le dominan por el N. y combatiendo sin embargo por los vientos de esta direccion, su CLIMA es muy frio y poco sano: tiene 150 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 90 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 440 rs. y 20 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. de primer ascenso (Ntra. Sra. del Rosario) servida por un cura de provision real y ordinaria; en los barrios de Lumbrerillas y Cerveriza, hay tambien igl., la del primero (San Miguel) tiene parroquialidad propia, y es matriz de la del segundo, dedicada á Ntra. Sra. de la Peña, ambas estan servidas por un cura de entrada; tambien se encuentra dentro de la pobl. una ermita (La Soledad). Confina el TÉRM. N. Poveda; E. el Cubo; S. Arévalo, y O. Almarza; dentro de él se encuentran diversas fuentes y el desp. de Adovezo: el TERRENO es de buena calidad; comprende una deh. poblada de encina y algunos arbustos; le baña el r. Tera, al que se unen dentro de la jurisd. el Busteco y el denominado de la Fregüela. CAMINOS: los locales y el que se dirige á Yanguas. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por un cartero; llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, lino, garbanzos, arvejonas, lentejas, yerros y hortalizas; se cria bastante ganado vacuno, caballo y lanar, si bien este, que antes era el mas abundante, va en decadencia, habiendo disminuido considerablemente. IND.: la agricola, recriacion de los ganados dichos y 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 144 vec., 566 alm. CAP. IMP.: 87,304 reales ó maravedises PRESU-

PUESTO MUNICIPAL: 5,000 reales, se cubre con los fondos de propios.

GALLINERO DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Huebra (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: sit. en una hondonada cercada de pequeños cerros por todas partes, con libre ventilacion y buen CLIMA. Tiene 8 CASAS de inferior construccion y un manantial, de cuyas aguas se surten los vec. El TÉRM. confina al N. con Sanchon de la Sagrada; E. su ayunt.; S. Coquilla de Huebra y Villar del Profeta, y O. Torre de Velayos: se estiende 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO es todo de secano, pizarroso, flojo y de mala calidad, con un monte de encina, un pequeño prado y algunos buenos valles con un buen baqueril. Los CAMINOS conducen á los pueblo limitrofes. PROD. de todos granos escasamente y ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: 8 vec., 32 alm. CONTR. con su ayunt.

GALLINERO DE CAMEROS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Torrecilla (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (19), dióc. de Osma (15): sit. al SE. de la cap. del part., bien ventilada y con CLIMA, aunque estremadamente frio, saludable. Tiene 32 CASAS habitadas y 6 solares de otras derruidas, una escuela para ambos sexos costeada por bienhechores, á la que concurren 20 niños y 31 niñas; el maestro disfruta 4 rs. diarios; una igl. parr. y una ermita. Confina el TÉRM. con Laguna, Villanueva, Pradillo y Pinillos; de cuya jurisd. solo se fertilizan unas 4 fan. de tierra. El TERRENO generalmente es de mala calidad, hallándose en él un baldio de la nacion llamado deh. de las Fuentes, escabroso y de 40 fan. de capacidad, plantado de roble: de la misma pertenencia es el monte llamado San Andrés de 170 fan. de estension poblado de haya y encina muy escabroso tambien; pero este reditua 40 rs. por razon de leñas y 60 por los pastos. PROD.: trigo inferior, cebada, centeno y patatas; se cria en abundancia el ganado de todas clases, y se mantiene el preciso para atender á las labores del campo. POBL.: 32 vec., 138 alm. CAP. PROD.: 312,330 rs. IMP.: 15,616. CONTR. de cuota fija: 2,532.

HISTORIA. Hay quien supone estuvo este pueblo en una cumbre que hoy se llama Castejon, y dicen que el pueblo se llamó Aracil, y ahora se llama aquel térm. Araci. El P. Anguiano quiso sacar la etimologia de Gallinero, no de las gallinas, sino de los antiguos Gallos ó Gaulas, pero no da pruebas suficientes para tal derivacion. Le pareció sin duda que no era origen noble para el nombre de un pueblo la circunstancia de la cria de muchas gallinas mansas y silvestres.

Es patria del Dr. D. Pedro Gonzalez Tejada, catedrático de derecho de la univ. de Alcalá, y diputado por Madrid para las cortes de Cádiz de 1812; sacerdote modesto é instruido. Murió en Madrid en 14 de enero de 1823.

GALLINERO DE RIOJA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (8 leg.), part. jud. de Sto. Domingo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (10), dióc. de Calahorra (11): sit. en paraje llano, dentro del valle de Cañas, al S. de Sto. Domingo, bien ventilada y de CLIMA sano: tiene 17 CASAS, de las cuales solo 14 se hallan habitadas, y una parr. servida por un cura; hay 4 niños de esta v. que van á la escuela de Manzanares. El TÉRM. albalatorio de esta pobl. es sumamente corto, no encontrándose en él otra cosa que algunas fan. de tierra de cultivo de pau llevar. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, habas, arbesas y patatas; se cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y se mantiene el mular y vacuno preciso para la labranza. POBL.: 14 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 202,760 rs. IMP.: 9,110. CONTR. de cuota fija: 1,055.

Parece que este seria el Gallinero de Suso en que Accenarius Foronionis de Fervias (Hervias), donó un solar á San Martin en el año 1186, cerca del solar de Martin Fernandez de Cerraton. En la guerra de la Independencia, á principios de 1813, el regimiento provincial de Logroño sostuvo en esta v. con valor el ataque de una division francesa, obligándola á ponerse en retirada.

GALLINES: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (3 2/3 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona (19), ayunt. de Vilademuls: sit. al pie de una altura, cerca del r. Fluvia, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene 43 CASAS y una igl. parr. (Stos. Julian y Basilisa) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un sacristan y un escolano, y una ermita dedicada á San Basilio al cuidado de un ermitaño,

El TERREN es llano, de buena calidad, y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de la cap. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria ganado y caza de distintas especies. POBL.: 32 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 2.564,000. IMP.: 64,100.

GALLIPIENZO: v. con ayunt. en el valle de Aibar, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Aoiz (6), merind. de Sangüesa: sit. en el cerro donde termina la cord. de montañas procedente de la sierra de Lerma; CLIMA templado propenso a inflamaciones é intermitentes. Tiene 100 CASAS distribuidas en 6 calles, varias callejuelas y 2 plazas, casa municipal, escuela concurrida por 50 ó 60 alumnos de ambos sexos y dotada con 2,000 rs., igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario y 3 beneficiados, cementerio en la parte mas elevada del pueblo, 5 ermitas dedicadas á San Babil, Sta. Elena, la Concepcion, San Salvador y Sta. Quiteria, además de otras cuatro, San Zoilo, San Pelayo, San Juan y San Sebastian, que hay derruidas; junto á la de Sta. Quiteria existe un torreón ó cast. ant. que se dice perteneció á los Templarios en su primitivo origen, y despues á los padres Cistercienses, á quienes lo quitó la v. en virtud de sentencia jud. El TÉRM. confina N. Esclaba; E. Sada; S. Casada y Carcastillo, y O. Uxue; siendo su estension 5 leg. de N. á S., y 2 de E. á O.: dentro de esta circunferencia y una leg. dist. por el S. del casco de la pobl., existe un lugar destruido que llaman Villacuensu: hay 5 montes denominados: Beraga que contiene robles y otras maderas diferentes; Coparrota que cria madroños, salvias y otras yerbas; Aurino poblado de pinos y carrascos; Baldeoscasa y la Sierra con igual arbolado; en todos existen corralizas con pastos de invierno para ganado lanar. El TERRENO es calizo y de yeso, participa de llano y quebrado, y le bañan, además de 7 fuentes, una de ellas medicinal, que brotan en el mismo, el bastante caudaloso r. Aragon que lo atraviesa por espacio de 4 leg. de E. á S., recibiendo en su curso y dentro del térm. de la v. los barrancos de Sada, Ondallo y Baldarras, y el riach. de Albaiz, en cuya ribera hay un prado para ganado que aumenta considerablemente su caudal: el puente de piedra que cruza el r. es de mucha solidez y ha sido cortado en las diferentes guerras de Felipe V, república francesa y la última civil, habiendo sido reparado siempre, con la diferencia de haberse hecho ahora de madera; la expedicion de D. Carlos le dió mas celebridad, por ser el punto por donde pasó á Aragon. Los CAMINOS son locales, de travesía y quebrados. El CORREO se recibe de Sangüesa por balijero los lunes, miércoles y sábados, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas legumbres, vino y aceite; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos, lobos y zorros, y pesca de truchas, barbos, madrillas y anguilas. IND.: además de la agricultura hay un molino harinero con dos muelas y una fuerte presa sobre el r. Aragon. COMERCIO: exportacion del vino y granos sobrantes, é importacion de otros art. que faltan. POBL.: 120 vec., 600 alm. RIQUEZA con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,000 rs.

El rey D. Alonso I de Aragon (año 1079), concedió á esta pobl., el fuero de Sobrarbe, y la hizo merced de pastos y aprovechamiento en las Bardenas reales, cuyo privilegio fué confirmado por los reyes sucesores. En 1237, el rey D. Teobaldo II arregló sus pechas de manera que solo pagase 200 cahices, mitad trigo y mitad cebada, y 200 sueldos por la cena: que sus hab. no fuesen á labor ni á *facendura* ninguna, salvo los derechos reales de hueste, cabalgada y las colonias. El rey D. Felipe de Francia y Navarra, confirmó dicho privilegio por los años 1300. En 1366, existian en Galipienzo 60 vec., entre ellos 4 hidalgos. En 1375, el rey D. Carlos II donó el cast., pueblo, pechas, bailio y jurisd., baja y mediana á Fernando de Ayanz perpétuamente para él y sus herederos; pero este señ. habia vuelto ya al mismo rey en 1380 en que consta donó nuevamente el pueblo de Galipienzo, con todas sus pechas, á Remiro de Arclano su cambaslen, reservándose la alta justicia, el *resort*, la pecha de los judios y las ayudas extraordinarias. En 1450 el rey D. Juan II donó la pecha de dicho pueblo á Juan de Ezpeleta: era entonces esta pecha 80 cahices de trigo, otros 80 de cebada y 12 libras. Posteriormente se redujo toda ella á 127 libras y 10 sueldos con título de censo perpétuo que cobraba Cristian de Ezpeleta sucesor de Juan.

Es patria del Illmo. Sr. D. Pedro Martinez de Oñeca, obispo de Puerto Rico,

Hace por armas un cast. sostenido por una águila.

GALLO: cortijada en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de Estepa. (V.)

GALLO: r. que tiene su origen en el térm. y á 1 1/2 leg. al O. del l. de Orihuela del Tremedal en la prov. de Teruel, part. jud. de Albarracin. Se forma de varios, aunque escasos manantiales, que brotan en las partidas llamadas Garganta de los Abellanos y Oyar del Collado. Su corto caudal de agua sigue aumentándose con las de otros manantiales que le confluyen antes de llegar al pueblo de Orihuela, incluso el mayor que procede de la partida nombrada Garganta del Puerto en el mismo térm. Antes de entrar por aquel lugar dan impulso sus aguas á un molino harinero, á un batán y una fáb. de yerro, y despues de salir mueve otro molino, que asi como los anteriores artefactos suspenden sus trabajos en tiempo de verano. En Orihuela se riegan con las aguas del GALLO varios trozos de tierra, y se le cruza por dicho punto y un poco mas abajo por 3 puentes de madera muy ant. y deteriorados: por este sitio se le une la fuente nombrada de Pascual Dobles, y siguiendo su curso por la partida titulada del Cajitan á 1/2 leg. al N. de Orihuela, sale del part. de Albarracin entrando en el térm. de Alustante, del de Molina, prov. de Guadalajara, en donde le confluye una gran ramblagiva á Morenilla por un largo y escabroso barranco, recibiendo las aguas de dicho pueblo, y el de Hombrados y por el barranco de la Hoz, donde impulsa dos molinos harineros; pasa á bañar los térm. Cuera, Aldebuena y Pradosredondos, en donde hay otro molino y un puente de piedra de dos arcos algo deteriorados en la actualidad, sit. en el camino que va á Molina. Desde Pradosredondos se encamina á Pradilla, en cuyo térm. se ve un puente de madera sobre pilas de piedra, y sus aguas despues de mover un artefacto igual á los anteriores, se utilizan en el riego de diversos trozos de tierra que crian verdura y cáñamo; en Castilnuevo por donde lleva su curso hay dos molinos y dos puentes de madera; el uno á la salida del pueblo, de dos arcos, y el otro en los confines de su jurisd., de un solo ojo, ambos de no mucha solidez; desde aqui se introduce en Molina, en donde se le pasa por 4 puentes, 3 de madera con pilares de piedra, y otro de sillería de 3 arcos construido en tiempo de Felipe IV, de mucha solidez, sit. en las mismas puertas de aquella c., á cuyos arrabales presta comunicacion; aqui sus aguas fertilizan varias huertas, y en su térm. mueven 8 molinos harineros; sube al cas. llamado Serna del Obispo, en donde se aumentan con las del pequeño r. *Sabuco*; pasa á Cañizares, en donde hay un lavadero de lanas de los mejores del reino, despues á los térm. de Ventosa, en donde tiene un puente de madera de muy poca solidez; baña las paredes del santuario de Ntra. Sra. de la Hoz, y sale á Cuevas minadas, donde tiene un molino, en cuyo punto se le incorpora el *Bullones*: desde él marcha en direccion de Torete, donde hay una fáb. de hierro con hornos para la fundicion del acero, construida en 1834, y pasándosele por un puente de madera se precipita en un barranco lleno de riscos para salir á los térm. de Torrecilla y Cuevas Labradas, en el que, y sitio llamado Las Juntas, desagua en el *Tojo* próximo al risco en que se halla el cast. de Albeteta, que en la última guerra civil reedificó Balmaseda á principios de 1840.

El raudal de aguas del *Gallo* es muy corto en su nacimiento, á las 4 leg. lleva unas 3 muelas, y cuando pasa por Molina 6. Cria abundante pesca, especialmente truchas asalmonadas, siendo las de mas estimacion las que se cogen debajo de los muros de Molina, pues á su excelente calidad reunen su magnitud.

GALLO (EL): desq. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Aledo.

GALLOCANTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. de Daroca (1/2): sit. en terreno llano, al extremo meridional-occidental de la prov.; le batan todos los vientos, y su CLIMA es templado y poco sano por tener á sus inmediaciones la laguna de su nombre, cuyas evaporaciones causan tercianas muy malignas. Tiene 32 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños á la que concurren de 7 á 11, dotada con 12 cahices de ceneno; igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, y una ermita (la Virgen del Buen Acuerdo) sit. en los afueras encima de un montecito. El TÉRM. confina por N. con el de Santed (1 hora); E. Berrueco (id.); S. Bello (prov. de Teruel, part. jud.

de Calamocha, 1), y O. las Cuernas (1/2). En su radio se encuentran algunos montes generalmente deshabitados; y por el lado del S. se estiende una grande laguna que toma el nombre del pueblo, la cual tendrá aproximadamente una hora de ancho y sobre 5 de circunferencia. Pasa por este pueblo un camino carretero que desde Castilla conduce á Daroca y Zaragoza: su estado, así como el de los otros locales, es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Daroca por balijero sin tener día fijo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, nabos, azafran y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno, y alguna caza de pelo y pluma. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 363,463 rs. IMP.: 21,200. CONTR.: 4,517 rs.

GALLUES: v. del valle de Salazar en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (11 leg.), part. jud. de Aoiz (6): forma ayunt. con Izal: sit. en un llano rodeado de grandes montañas por E. y NO., á la der. del r. Salazar; su CLIMA frio, húmedo y espuesto á dolores de costado, anginas y perlesias. Tiene 9 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un abad. EL TÉRM. confina N. Guesa; E. Içiz; S. Usarres, y O. los montes de Urraul-alto: le cruza y fertiliza el espesado r. que tiene un puente; bañándole ademas el barranco de Izal que se confunde con aquel mas abajo de la v. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. Los CAMINOS locales. El CORREO se recibe por el balijero del valle. PROD.: trigo, cebada, avena y guisantes: cria ganado lanar, vacuno y de cerda, caza de liebres, perdices, corzos y jabalies, y pesca de truchas, barbos, anguilas y chipas. POBL.: 9 vec., 45 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

GALLUR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (8 horas), part. jud. de Borja (3): sit. la mayor parte en un barranco y cuesta, entre el Ebro y el canal imperial: se halla defendido algun tanto del viento N. por un pequeño monte contiguo; su CLIMA es propenso á intermitentes por las humedades que despiden aquellos. Tiene 168 CASAS de mediana lab., las que se distribuyen en calles irregulares y bastante sucias, y una plaza de figura cuadrilonga; la casa del ayunt. se arruino en la última guerra; 2 cárceles; un pequeño hospital sin rentas; escuela de niños á la que concurren 40, dotada con 20 cahices de trigo que pagan los vec, otra de niñas sin dotacion fija, satisfaciendo solo cada niña lo que contratan; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en los afeuras bastante ventilado. Junto al canal se ve un paseo regular. Tambien hay diferentes fuentes de buenas aguas, una de las cuales surte á un lavadero, y otra nace dentro de una casa, debajo de la que la recogen en un pequeño estanque donde se conservan por muchos meses las anguilas que se pescan en el Ebro. EL TÉRM. confina por N. con el de Tauste; E. Pradilla y Boquiñeni; S. Alberite y Magallon, y O. con el último, Mallen y Novillas; distando de todos los lim. sobre una hora ó poco mas. Corre junto al pueblo por la parte del N. en direccion de NO. á SE. el r. Ebro, para cuyo paso hubo una barca, hasta que en 1843 se construyó un puente con 10 barcas y sus correspondientes barandillas; por el S. va en la misma direccion el canal imperial, sobre cuyo cauce hay un hermoso y sólido puente que costó sobre 400,000 rs.; y cuasi en frente de la pobl. desemboca en el Ebro el r. Arba, que baja de N. á S., procedente de Cinco Villas, cuyo curso, aunque perenne, es de poco caudal. EL TERRENO participa de monte y huerta; aquel está desp. y parte roturado, y ésta se riega con las aguas del canal: la hay tenaz, arenisca y pedregosa: generalmente todo produce poco, porque se cultiva mal y se abona menos en razon de la mucha estension del térm. comparado con el número de vec. Hay algunos huertos en los que abundan los mejores melocotones, y algun pequeño solo de particulares en los que se crian olmos, fresnos y álamos. Solo hay un camino provincial, que dirigiéndose desde Zaragoza á Navarra pasa por el térm. de Gallur á la dist. de 3/4 de hora: los demas, aunque carreteros, son locales y estan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de manos del conductor general de Zaragoza á Navarra 3 veces á la semana de cada uno de estos puntos. PROD.: trigo, que es el principal, cebada, maiz, vino, aceite; judias, variedad de frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y unas 12 yeguas de vientre, caza de codornices y pesca de anguilas, barbos y madrillas en el Ebro. IND.: la agrícola, un molino harinero movido por las aguas del canal, y 2 de aceite que muelen

con caballerias. COMERCIO: se hace esportando las prod. sobrantes, importando los art. de general consumo, como arroz, garbanos y ropas de vestir: hay 5 tiendas de comestible, en las que suele haber algunas telas de algodón de Cataluña. POBL.: 214 vec., 1,015 alm. CAP. PROD.: 1,770,000 rs. IMP.: 152,500 rs. CONTR.: 26,149 rs.

HISTORIA. Perteneció esta v. á los caballeros de la órden del Temple: posteriormente la religion de San Juan de Jerusalem poseia el derecho de la real jurisd., nombrando el alcalde. Esta v. fué dada en prenda por el rey D. Pedro II de Aragon, por 20,000 mrs., al de Navarra, para salir de una urgencia; mas luego fué satisfecha esta cantidad, é incorporada otra vez á la corona de Aragon. Gallur hace por armas las 4 barras de Aragon en campo rojo, al timbre corona real y sobre ella un gallo.

Es patria del beato Agno, obispo de Marruecos llamado Lope Fernando de Ami, cuyo nombre le cambió con el de Agnus el pontifice Gregorio IX.

GAMA: v. con ayunt. formado de los pueblos de Renedo de la Inera, Puenteotoma, Valdegama, Villacivio, Pozancos, Mave, Sta. Maria y Respanda de Aguilar, en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuergra (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Burgos: sit. al extremo N. de la prov. en la falda del monte denominado Cuesta Alta, cerca del r. Lucio: su CLIMA frio, el viento reinante el de N. y las enfermedades mas comunes dolores de costado, reumas y gota. Tiene 11 CASAS de un solo piso y mala construccion; una igl. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por el cura de Renedo de la Inera, de la cual es aneja, y una ermita de propiedad particular: para el surtido del vecindario tiene buenas y abundantes aguas. Confina el térm. por N. con el de Villaren; E. con Verzosilla; S. prov. de Burgos, y O. con Lomilla y otra vez con Villaren. Los CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA no tiene dias determinados. El TERRENO es de mediana calidad. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno; pesca de cangrejos. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de granos. POBL.: 6 vec., 31 alm. CAP. PROD.: 10,650 rs. IMP.: 491 rs.

GAMALLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenlagradas y felig. de San Bartolomé de Monteseiro. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

GAMARRA MAYOR: l. del ayunt. de Ali en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4 de leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (20), dióc. de Calahorra (17): sit. en llano y al N. del r. Zadorra, con CLIMA frio y húmedo, combatido por el viento N. y propenso á constipados y tercianas. Tiene 25 CASAS, un palacio edificado por el Illmo. D. Francisco de Gamarra, ob. de Cartagena y Avila, natural de este pueblo, cuyas cenizas descansan en un sepulcro de la capilla que fundó tambien y dotó en la igl.: se halla esta dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por 3 beneficiados perpetuos con titulo de curas. EL TÉRM. confina N. Minano Menor; E. Arzuabaga; S. Betoño, y O. Abehucho: la parte del monte Araca que pertenece á su jurisd. está poco poblado. El TERRENO es de buena calidad; le baña el r. Zadorra. CAMINOS: el real que dirige á Bilbao, pasa por medio del pueblo. El CORREO se recibe y toma en Vitoria por cada interesado. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, maiz, habas, centeno, alholbas y lentejas: cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza de codornices y perdices, y pesca de truchas, barbos, anguilas, loinas y sarbos. IND.: un molino con 2 piedras. POBL.: 24 vec., 160 alm. CONTR. y RIQUEZA: con su ayuntamiento. (V.)

El pueblo de Gamarra mayor fué ocupado, en junio de 1813, por los franceses, que le consideraban como punto de importancia para defenderse de las tropas aliadas que les perseguian. Los españoles y portugueses al mando de Longa se apoderaron de Gamarra menor, y se enseñorearon luego de Gamarra mayor cojiendo 4 cañones á la brigada de Robinson, que pertenecía á la 5.ª division francesa.

GAMARRA MENOR: l. del ayunt. de Ali (1 1/4 leg.), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3/4), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (18): sit. en llano á la der. del r. Zadorra, con CLIMA saludable y combatido por el viento NE. Tiene 6 CASAS; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un cura beneficiado,

y junto á la misma un árbol con 4 ramas, muy elevado que llega hasta la cornisa de la torre; hay una ermita dedicada á San José. El térm. confina N. Abechuco; E. Durana; S. Zurabano, y O. Gamarra mayor. El terreno es de mediana calidad, y está bañado por el susodicho r. CAMINOS: pasa por sus inmediaciones la carretera de Vitoria á Bilbao. PROD.: trigo, cebada, maíz, avena y varios menzuales; mantiene ganado vacuno, lanar y algo de caballar; hay caza de codornices, liebres y perdices; pesca de truchas, anguilas y barbos. POBL.: 6 vec., 36 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

GAMBOA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Ceanuri*.

GAMBOA: ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, dióc. de Calahorra, aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas: consta de 9 l. denominados Azua cap., Garayo, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclores, Orenin y Zuazo, que reúnen 120 CASAS además de la municipal con cárcel que hay en Azua; 9 igl. parr., 9 cementerios y 7 ermitas. Su sit. es á la falda S. del monte Arlaban; el CLIMA saludable. Hay 5 escuelas de instrucción primaria. El térm. municipal se extiende 1 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. las sierras de Arlaban y Elguea; E. Barrundia; S. Arrazua, y O. Ubarrundia; dentro de esta circunferencia hay mucho monte poblado de robles y hayas. El terreno es de mediana calidad; le baña el r. Zadorra, al que cruzan 8 puentes en este distr. Los caminos son carretillos. El correo se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maíz y mistos: cria ganado vacuno y caballar, caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: 3 molinos harineros en buen estado. POBL.: 120 vec., 400 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. SALVATIERRA, part. jud.). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GAMBOA: herm. de la cuadrilla de Mendoza, prov. de Alava: se componía de los mismos l. que el actual ayunt. de su nombre, excepto Larrinzar que formaba por sí otra herm. Se gobernaban por un alc. ordinario, que era un vec. de arraigo de cualquiera de los 8 pueblos, un procurador general y 2 regidores en cada uno de ellos, y además había un procurador provincial y alc. de hermandad.

GAMBOA: vicaria en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra; comprende 19 l. y 2 v.; á saber: Azua, Larrinzar, Marieta, Mendijur, Mendizabal, Nanclores, Orenin, Zuazo y Garayo, del ayunt. de Gamboa, Elguea, Urizar y la v. de Guevara, del ayunt. de este nombre; Argomaniz, del de Elburgo, pertenecientes al part. jud. de Salvatierra; Landa y Ullibarri Gamboa, del de Ubarrundia; Arroyabe y Mendivil, del de Arrazua; Ozaeta y la v. de Maturana, del de Barrundia; Amarría, del de Ali; y Otaza, del de Foronda, que corresponden al part. jud. de Vitoria: comprende 21 part. servidas por 27 beneficiados con título de curas, y 11 sacristanes, de los que ocho desempeñan además el cargo de maestro de primeras letras: hay 3 ermitas. Los beneficiados presentan los beneficios vacantes en hijos naturales y patrimoniales de los dichos l., debiendo ser antes examinados y aprobados por el dióc. al cual corresponde la presentación en caso de no haber beneficiado que lo haga, ó cuando quedan empatados los votos de los que presentan. Exceptúase Urizar, donde presenta como patrono el conde de Onate, y Mendivil, donde el privilegio es del marqués de Mortara por igual título. El térm. confina N. con la prov. de Guipúzcoa y montes de Aranzazu; E. la vicaria de Salvatierra; S. la de Vitoria, y O. la de Cigoitia: le cruza el r. Zadorra, que entra por Guevara y sale á la vicaria de Vitoria por el l. de Durana. POBL.: según datos oficiales, 307 vec., 1,861 alm. La verdadera puede calcularse en un tercio mas.

GAMDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Oleiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GAMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Felix de *Margaride* (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

GAMINIZ: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Gorliz*.

GAMIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GAMIZ: anteig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria

16 leg.), aud. terr. de Burgos (31), dióc. de Calahorra (30); pertenece á la merindad de Uribe y tiene el 60º voto y asienta en las juntas generales de Guernica. Está sit. la mayor parte de su térm. en terreno llano á la orilla del r. *Plencia*, que le baña; CLIMA frio y saludable. La pobl. se halla repartida en 4 barrios denominados *Gasaralse*, *Ibarra*, *Ergoyen* y *Olagona*, que reúnen 66 CASAS, inclusa la consistorial; hay escuela de primeras letras á que concurren 32 niños y 4 niñas, bajo la direccion de un maestro retribuido con 1,390 rs. pagados por los vecinos: la igl. parr. está dedicada á San Andrés y servida por 3 beneficiados: hay además 3 ermitas bajo la advocacion de San Miguel, Sta. Maria Magdalena y San Antolin. El térm. confina N. Meñaca; E. Munguia; S. y O. Fica y Zamudio. El terreno es de buena calidad y bastante fértil; le baña como se ha dicho, el r. *Plencia*, al que cruzan en jurisd. de esta anteig. dos puentes llamados *Arzubi* y *Uraga*. CAMINO: atraviesa el que de Durango conduce á Bermeo. El correo se recibe de Munguia. PROD.: maíz, trigo, legumbres y frutas: mantiene ganado lanar y vacuno: cria alguna caza y en el r. se pescan barbos, anguilas y truchas IND.: 4 molinos harineros. POBL.: 112 vec., 531 alm. RIQUEZA IMP.: 162,863 rs. CONTR.; 2,606. El PRE SUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,563 rs. 17 mrs. que se cubre con los impuestos sobre el vino y aguardiente, y el déficit por reparto vecinal.

GAMIZ: l. del ayunt. de Elorriaga en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5/4 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (19). Sit. al E. de Vitoria, parte en llano y parte en una altura, con CLIMA sano y frio: tiene 10 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Catalina, servida por un beneficiado; cementerio contiguo á la misma; una ermita fuera del pueblo casi del todo arruinada; los niños concurren á la escuela de Aberasturi: para surtido de los vecinos hay una fuente de esquisitas aguas en el l. y otra llamada *Mayor* en el térm. Confina este, N. Otazu; E. Aberasturi; S. Bolibar, y O. Mendiola, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El terreno es de regular calidad; le baña un pequeño arroyo, con cuyas aguas y las de las fuentes, muele en ciertas épocas del año un molino harinero: hay montes poblados de robles y matorrales, y una deh. muy pequeña que cria yerba. Los caminos son locales y se hallan en regular estado. El correo se recibe en Vitoria por cada interesado. PROD.: unas 2,500 fan. de todo grano y semillas, siendo la principal cosecha de trigo; mantiene ganado vacuno, lanar y poco caballar, y hay caza de perdices, codornices y liebres. IND.: el espresado molino. POBL.: 12 vec., 48 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt.

GAMIZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de la anteig. de su nombre.

GAMO: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, térm. del Casar de Palomero. Sit. entre las dos eminencias denominadas, Pinojarro y Sta. Bárbara ó Altamira, que forman la primera cordillera de montañas de las Hurdes, facilita casi el único paso de este país al resto del part.: en el centro del puerto se halla una ermita dedicada á la Sta. Cruz, que parece fué el sitio donde se depositó esta insignia, despues de ser apedreada (V. *Casar de Palomero*); desde el mismo se descubre por el N. la mayor parte de las sierras de Hurdes, y por el S., casi todo el terreno que se extiende hasta el Tajo, solo pueden transitar caballerías.

GAMO y TUDALES: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla; térm. de Villanueva de la Vera. Sit. una leg. al E. de la v.; comprende 250 fan. y pertenece al fondo de propios de la c. de Plasencia.

GAMONAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

GAMONAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.) part. jud. de Talavera de la Reina (2), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Nueva. Sit. á la falda meridional de la sierra de San Vicente, con CLIMA templado y viento E. y O.; se padecen intermitentes é inflamatorias: tiene 160 CASAS, la mayor parte aisladas y rodeadas de cercados y olivares sin formar calles ordenadas: hay una plaza que tiene en su centro una cruz de hierro y en su frente la casa de ayunt., que es un edificio bastante bueno, sólido y anchuroso con 4 salones, archivo y portal, estando

habilitado para cárcel uno de los primeros; esta casa fué destechada y casi destruida por los franceses y reedificada en 1846, siendo alc. D. Sandalio Muñoz de la Cruz: concurren á la escuela 36 niños de ambos sexos, que pagan al maestro una corta retribucion, ademas de los 300 rs. de propios que percibe la igl. parr. dedicada á la Purificacion de Ntra. Sra., es de curato de entrada y provision ordinaria y contiguo á ella está el cementerio á 40 pasos de las casas mas próximas á la parte del E.: á las inmediaciones tiene 3 pequeñas alamedas al N., S. y SO. y ya dentro del pueblo ó ya fuera de él, se encuentran muchos pozos de agua potable; que proporcionan un abundante surtido, aunque suele escasear á últimos del verano. Confina el TÉRM. por N. con los de Velada y Mejorada; E. el Casar de Talavera; S. Calera; O. Torralba de Oropesa, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O. y comprende el desp. de *Zarzueta*, del que tuvo origen este pueblo; una deh. boyal poblada de encinas pequeñas; un monte que llaman Alhijar de mangas de Cuero, poblado de monte parjo, de chaparros, rebollos y cornicabras; cuyas deh. estan al O. del pueblo á 1/2 leg. de distancia y se estienen una leg. Son propiedad del I., aunque la primera paga á la v. de Talavera un cánon sobre la cuarta parte; y por último varios prados pequeños de propiedad particular, sit. uno de ellos en la deh. de Torre-hierro de 15 fan. de marco y que puede ser regado con un manantial que en el mismo nace: le baña el arroyo Zarzoleja, por nacer en Zarzueta y el que llaman Cantalejo, que nace de la sierra; ambos van al Tajo en direccion al S. con sus puentes de piedra en la carretera de Madrid á Estremadura. El TERRENO es arenoso y de berrocales ó penascos, con sierra al N. Los CAMINOS son todos vecinales abiertos solo por la comodidad de los pueblos, de cuya clase es tambien el que conduce á Talavera hasta el puente llamado de *Malajo*, que se une á la carretera de Estremadura. El CORREO de recibe en esta última v. por los mismos interesados. PROD.: poco trigo y mediano, cebada, y centeno en abundancia, garbanzos bastante menudos, aceite poco, pero de buena calidad, vino mas escaso, blanco y muy inferior: se mantiene ganado lanar; de cerda y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: se importa vino y aceite, y se estrae algo de trigo y las lanas que por su finura son muy apreciadas. POBL.: 144 vec., 645 almas. PCAP. ROD.: 762,728 rs. IMP.: 19,368. CONT.: segun el cálculo general de la prov. 74,48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,200; del que se pagan 1,500 al secretario, por su dotacion y se cubre con el producto de 3 fincas de propios y los arbitrios de bellota de la quinta parte que en mancomun disfruta este pueblo en jurisd. de Mejorada, Segurilla y Cervera.

Este pueblo debe su origen al hoy desp. de Zarzueta, cuyos hab. tenian sus labranzas, olivares, pajares y boyerías en estos sitios, y poco á poco buscando su comodidad y proximidad á sus ganados, fueron haciendo casas inmediatas á sus posesiones, con lo cual se estableció Gamonal y dejó de existir Zarzueta.

GAMONAL: barrio de la prov. y dióc. de Avila, part. jud. de Piedrahita, jurisd. de Hortunpascual de cuyo pueblo estan incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza.

GAMONAL: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3/4 de leg.) sit. en el camino real que dirige á Francia, y en un llano de 1 1/2 leg. de estension: el CLIMA es húmedo y frio en demasia; reinan con mucha frecuencia los vientos N., NO. y NE., siendo las enfermedades mas comunes las destilaciones, catarros, reumatismos y algunas afecciones de pecho crónicas. Tiene 45 casas, 1 escuela de ambos sexos, concurrida por 20 alumnos, cuyo maestro percibe la dotacion en grano y metálico; una fuente de buenas aguas, aunque gruesas; igl. parr. (Ntra. Señora de las Candelas) y 1 cementerio al E. de la misma rodeado de tapia; sirve el culto de aquella 1 cura parr., 1 medio racionero y 1 sacristan de nombramiento del primero. El TÉRM. de este pueblo confina por los cuatro puntos cardinales con el de Burgos por hallarse enclavado en él. El TERRENO es de mediana calidad, y le cruza por el S. el r. llamado *Pico* que nace en Cardenuela; hay prados naturales para pasto. CAMINOS: el real que dirige de Burgos á Francia. CORREOS: la correspondencia se recibe de Burgos por propio casi todos los dias. PROD. toda clase de cereales, y con especialidad tri-

go alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, legumbres y hortalizas de todas especies, y frutas muy sabrosas; ganado caballar, vacuno, cerdal, asnal, mular y lanar churro; caza de perdices, codornices, tordos, sordas, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y cangrejos. IND.: la agricola. COMERCIO: algunas tiendas de comestible. POBL.: 50 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 1,048,800 rs. IMP.: 104,952; CONTR.: 10,433 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,800 rs., y se cubre con los productos del arriendo de una taberna.

En Gamonal fué completamente derrotado en noviembre de 1808, por el general francés de caballería Lasalle, el ejército de Estremadura mandado por el conde de Belver; los vencidos entraron envueltos con los vencedores en la cap. de Castilla la Vieja.

GAMONAL (EL): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, térm. jurisd. de Santa Brigida.

GAMONEDA: sierra en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria, sit. en los confines de Galicia al E. de la sierra de Marabon, de la cual le separa el r. *Tuela*. Es una continuacion de cerros que se estienen hácia el E. por espacio de 3 leg. paralelos á la sierra Segundera: su elevacion es casi asombrosa; toda su masa se compone de piedras sólidas y sueltas, de bancos de pizarra, tierras gredosas, areniscas, compactas y frias como la principal sierra Segundera, con quien debió estar unida en lo antiguo, atendida su sit. y las demas circunstancias del terreno; en el dia solo se halla unida por el collado que llaman Portilla de Padornelo; por los demas puntos las separan las aguas del Tuela por una parte, y las del Requejo por la otra. Desde la cima de esta sierra se descubre hácia el S. una grande estension de terreno; las montañas secundarias que se derraman por esta parte, parece que esten sembradas, segun las ondulaciones que forman; pero en realidad es un pais sumamente áspero. Los mas conocidos ramales de esta sierra, con degradacion de sus alturas, son el monte llamado Lombarda, el de Lamba y otros menores por donde pasa la frontera.

GAMONEDO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (2). sit. al N. de la sierra de Covadonga con buena ventilacion y CLIMA saludables. Tiene unas 30 CASAS y 1 igl. parr., que es aneja de la de San Pedro de Con. Confina el TÉRM. con la felig. matriz, la de la Riera y mencionada sierra. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil: le cruza por el lado del E. un riach. que dirigiéndose al N. va á depositar sus aguas en el r. llamado *Chico*. PROD. trigo, centeno, maiz, legumbres, algunas frutas y buenos pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y caza de varias clases. POBL.: 29 vec., 123 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GAMONEDO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de *Heres*. (V.)

GAMONES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de *Treñas*. (V.)

GAMONES: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2). sit. á la falda de unos pequeños cerros sobre un plano horizontal con un poco declive de E. á O. Su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes inflamaciones. Tiene 80 CASAS, la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs., á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. (la Asuncion de Ntra. Sra.), anejo de Luelmo, servida por un teniente, dotado por el párroco; cementerio contiguo á ella; 1 ermita á la salida del pueblo, dedicada á Sta. Oália; y buenas aguas potables. Confina el térm. N. Torregamones; E. Moralina; S. Luelmo, y O. Boadilla á 1 leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forma en el térm. Hay un monte encinal llamado de Sta. Eulalia, varios solos con arbolado de negrillo y álamo blanco; y algunos prados naturales. Los CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bermillo por cartero los lunes y jueves, y sale en los mismos dias. PROD. centeno, cebada, garbanzos, patatas y otras hortalizas; cria ganado vacuno y lanar, caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de tencas y sardas. IND.: algunos telares de lienzos caseros. COMERCIO: esportacion de lo sobrante, importándose lo que falta. El 25 de abril de cada año se celebra una feria que no merece el nombre de tal por lo poco que

Se trafica en ella; se reduce á la venta de pimenton, jabon y otras frioleras. POBL.: 60 vec., 244 alm. CAP., PROD.: 148,000 reales. IMP.: 20,318. CONTR.: 5,495 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,000 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GAMOTOSA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de Arcallana. (V.)

GUMUNDI (GAN): porcion de terreno de regadio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

GANADE: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Gande. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

GANADE (SAN BARTOLOME): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1). SR. al pie septentrional de un monte, con buena ventilacion y CLIMA templado: no se padecen otras enfermedades comunes que hidropesias, flatos y fiebres tercianarias. Comprende los l. de Barja, Barrio de Abajo, Barrio de Arriba, Casal, Casares, Casas de Gouto, Casas de la Vega, Corredoira, Dices, Estremadoiro, Gorgoloza, Outeiro, Regueiro, Rial, San Victorio, Souto y el de su nombre, que reunen unas 130 CASAS: escuela de primeras letras, frecuentada por 17 niños, cuyo maestro está dotado con 59 ducados y 18 fuentes para el surtido del vecindario. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por 1 cura de primer ascenso y de presentacion ordinaria. Hay tambien 4 ermitas, tituladas San Roque, sr. en el l. de Gande, San Victorio en el de su nombre, la Ascension en el de Goralaza y San Antonio en el de Barja. Confina el TÉRM. N. Ginzo; E. Mosteiro; S. San Mamed, y O. Sabucedo. Las fuentes que brotan en él forman distintas regatas, cuyas aguas aprovechan los habitantes para fertilizar sus tierras y prados: el TERRENO es ameno, delicioso y bastante productivo: los CAMINOS transversales é intransitables en invierno por la estancacion de las aguas: el correo se recibe en la cap. del part. 3 veces á la semana por peaton. PROD. trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, castañas, lino muy fino, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos con algunos animales dañinos. POBL.: 119 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GANAME: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Bermillo de Sayago (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). SR. en un llano: su CLIMA es frio y húmedo; sus enfermedades mas comunes calenturas gástricas, tercianas y cuartanas. Tiene 120 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras, dotada con 300 rs. y una módica retribucion de los 20 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Miguel Arcángel), matriz de Fadon y Torrefrades, servida por 1 cura de térm. y prov. real y ordinaria; y 2 fuentes de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Abelon; E. Fadon; S. Torrefrades, y O. Fresnadillo, todos á 1 leg. con corta diferencia: en él se encuentra el desp. la Albañeza. El TERRENO es de infima calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, y á Zamora, de cuyo punto recibe la correspondencia por balijero los lunes, martes y viernes, y sale en los mismos dias. PROD. centeno, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: 3 molinos harineros que solo muelen en los inviernos fluviosos, y varios telares de paños, mantas y costales. POBL.: 78 vec., 352 alm. CAP. PROD.: 235,600 rs. IMP.: 32,545. CONTR.: 7,047 rs. y 26 maravedís.

GANCEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Esteban de Miravalles. (V.)

GANCEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de Torno. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Felix de Sales. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Salvador de Mesos. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Miguel de la Gándara. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Gonte. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Salvador de Bastabales. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta.

Columba de Carnota y felig. de Sta. Maria de Lira. (V.) POBL. 75 alm.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Sturnino y felig. de San Pelayo de Ferreira. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Martin de Jubia. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sedes. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Miguel de Avieño. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Julian de Naron. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Pedro de Nos. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de Prabio. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de Vamiro. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pelayo de Condins. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Vimianzo. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Juan de Borneiro. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de Sofan. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabaña y felig. de San Pedro de Corcoesto. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Boimorto. (V.) POBL.: 4 vec. 22 alm.

GANDARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de Sta. Marina de Brañas. (V.) POBL.: 1 vec., 7 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Miguel de Negradas. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. Maria de Gondrame. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y feliglesia de San Miguel de Pineira. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feliglesia de San Jorge de Lea. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feliglesia de San Martin de Brá. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Felix de Lois. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Ribadumia. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Lorenzo de Andras. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de Meis. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de Sayar. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento de Valga y feliglesia de Sta. Columba de Louro (a) Cordeiro. (V.)

GANDARA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Reiriz y felig. de Sta. Maria de Lampazas.

GANDARA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Verisimo de Sergude. (V.)

GANDARA (LA): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Ramales: nace en el llano de su mismo nombre debajo de la Peña llamada del Vecerral, y parte E. del valle de Soba que atraviesa en casi toda su long.: lleva el agua que cabe en 30 pies de ancho por 3/4 de profundidad: baa los pueblos de San Felix, Labin, Veguilla, Villar y otros: corre por el barranco que forman las montañas tituladas la Cubilla de Rozas y San Juan, á las que sirven como de antemural las peñas de Busta y San Vicente: sigue encajonado por altas sierras ó montañas sobre un lecho de piedra, y por un terreno desigual, del que se precipita no pocas veces desde una altura considerable formando vistosas cascadas, hasta su confluencia con el Ason cerca de Ramales. Durante su curso, que será de unas 3 1/2 leguas, recibe varios arroyos, siendo el principal el conocido con el nombre de Rio-picote, impulsa

las ruedas de unos 12 molinos harineros y 3 ferrerías, y le cruzan 7 puentes, 2 de piedra y los otros de madera; de los primeros el que se halla cerca de Ramales, fué reedificado por el ejército constitucional en 1839, en reemplazo del que destruyeron las tropas de D. Carlos: cria abundancia de truchas, anguilas y bermejuelas.

GANDARA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Oroso (1/2); sit. en paraje desigual y á la der. del r. Tambre, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Famega de Abajo, Franco, Gandara, Oroso, Piñeiron y Useira, que reúnen 30 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Marlin), es matriz de Sto. Tomás de Villaromariz, con quien confina el térm. por N.; por E. con Sta. Maria de Cesar; por S. con San Andrés de Barciela, y por O. con San Martín de Oroso; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los caminos locales, y hay uno que desde Fuentesilgueiro se dirige á Mesia pasando por el citado l. de Famega, y el correo se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, centeno y maíz; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalíes. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. El comercio se reduce á la importación de vino y agardiente. POBL.: 30 vec., 112 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

GANDARA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Corcubion (6) y ayunt. de Zas (1); sit. en tierra de Soñeira y sobre las márg. y puente de San Justo, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. ó ald. de Budian, Iglesia, Parga, Sisto, Sobreira, Vilaesterez y Vilaramiro, que reúnen 42 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de Santiago de Carreira. El térm. confina por N. con el camino de la Coruña á Camariñas; por E. con la cord. del Pico de Meda; por S. con el citado anejo, y por O. con Sta. Maria de Lama y San Clemente de Pazos; hay varias fuentes de buen agua, cuyos derrames bajan al indicado r., el cual da principio al denominado del Puerto. El terreno participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maíz, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 42 vec., 238 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GANDARA DE LAMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Juan de Calo. (V.)

GANDARA Y PEDRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neron y felig. de San Salvador de Pedroso. (V.)

GANDARA-LONGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarín y felig. de San Vicente de Readegos. (V.)

GANDARAMEA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Maria de Ciudadella. (V.) POBL.: 1 vec., 2 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Vicente de Pinol. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GANDARAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de Villamarín. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de Cobelo. (V.)

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de Bascoy. (V.)

GANDARELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda. (V.)

GANDARELA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Santa Maria de Labrada. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GANDARELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva de los Infantes y feliglesia de Santa Maria de Castromao. (V.)

GANDARILLA: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera, á cuya v. pertenece parte de su vecindario, otra á Valde San Vicente, otra á Herrerías,

y el resto á Valdliga. Tiene igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves), servida por un cura de térm. y presentación del diocesano. Su terreno es pantanoso por los muchos riach. que le cruzan. prob.: maíz y castañas. POBL.: 30 vec., 196 almas. CONTR. con los ayunt. de los pueblos á cuya jurisdicción pertenece.

GANDARILLA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al pueblo de Llerana. (V.)

GANDARILLA: cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, pertenece al l. de Aloños. Tiene su prado cerrado en anillo, alguna tierra labrantía y 1 vec.

GANDARILLAS: cabana en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, corresponde al l. de Aloños, á cuya 1/2 leg. se halla sit. Tiene su prado cerrado en anillo y alguna tierra labrantía.

GANDARIÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del Grove. (V.)

GANDARIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Julian de Padrenda. (V.)

GANDARINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Belesar. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

GANDARIÑOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de Codesoso. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

GANDARIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de San Juan de Ouces. (V.)

GANDESA: part. jud. de entrada en la prov. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Tortosa; compuesto de 18 pueblos, á los cuales se hallan agregadas las 6 ald. de Algas, Almudéfar, Berrus, Camposines, Píneras y Saiva: tierra desde 7 de marzo de 1842; forman 18 ayunt. con otras tantas parr. y pilas bautismales

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Sit. á los 41° 5' lat. N., y 6° 39' long. E. del meridiano de Cadiz, al SO. de la prov., y márg. der. del r. Ebro, formando un triángulo, cuyo vértice, es el mojon que divide los tres reinos de Aragon, Valencia y Cataluña. Confina al SE. por su base con el citado r.; por el lado NO. el r. Algas, que le separa del bajo Aragon, y part. jud. de Caspe y Valderrobles; y por el SO. la línea ó cresta de la cordillera denominada puerto de Tortosa y su part. jud. Su temperatura es bastante variada, pues considerando el triángulo dividido en tres zonas es bastante fria la inmediata á su vértice, enclavada á la falda de los puertos, que se coronan frecuentemente de nieve, y comprende los pueblos de Arnes, Bot, Caseras, Orta y Pradecompte; la zona intermedia, es menos rigorosa, y la forman, Batea, Corvera, Falarella, Gandesa, Pinell, Puebla de Masaluca y Villalba, siendo mas templada la zona que forma su base, y ocupan sobre la ribera del Ebro, Ascó, Benisaet, Elix, Mirabet, Mora de Ebro y Ribarroja. Entre esta zona y la primera, se notan de 5° á 6° de diferencia, y esta misma se advierte en el adelanto de las cosechas y en las producciones, pues en algunos de estos puntos, ya se crían los algarrobos; reina generalmente el viento N. en invierno, y en verano el O. que llaman en el país garvinada; y como el terreno por su elevación se halla bien barrido por estos aires, y por su frescura poblado de arbolado, y de alimentos nutritivos, tiene una atmósfera, pura, serena y saludable, y por consiguiente, la constitución física de sus hab., es fornida, ágil y robusta; las enfermedades reinantes, son generalmente en invierno las catarrales, pulmonías y pleuresias; en la primavera las biliosas, que suelen tomar los tipos de remitentes é intermitentes; en el estío las mas comunes, son las de la cavidad animal, que se ven pasar al estado de adinámicas y atáxicas, reinando también en otoño con las intermitentes.

La formación geológica del terreno que comprende, es de depósitos terciarios, cruzado en la dirección de O. á S. de cordilleras de tercer orden en que predominan las rocas calizas, sulfatos, arcillas y algunas areniscas, resultando de esta conformación una superficie bastante quebrada; y por la multitud de ramales de la cordillera, subdividido en cuencas, valles y cañadas angostas, que por sus muchas filtraciones, dan nacimiento á algunos riach. y fuentes, que hacen sus campañas bastante feraces.

CORDILLERAS. La mas importante, es la que le separa del part. jud. de Tortosa, de que toma generalmente la denominación, derivada de la gran línea, que tiene su principal grupo

en Albarracín, y se desliza atravesando los confines de Aragón y Valencia, como para venir á cortar en este punto el sinuoso curso del Ebro, pasando en distintos ramales á unirse con la gran cordillera de Prades, y á perderse sobre las costas de Cataluña y Valencia; toma al cruzar este distrito el nombre de puerto de Arnés, de Horta, Pando's, sierra de Caball y sierra de la Fatarella, y sus alturas y picos mas notables son los llamados Escala de Arnés, Roca de Benet, pico de San Salvador de Horta, y de Puigcaballé en Gandesa.

Rios. El *Riu sech*, que tiene su nacimiento en las faldas de Puigcaballé; y en sus cuatro leg. de curso, baña los térm. de Gandesa, Corvera y Mora de Ebro, junto á cuyo pueblo desagua en el Ebro, despues de dar vida á 10 molinos harineros, y de fertilizar una prolongada, si bien estrecha huerta. El *Conaleta*, que nace en las vertientes de los puertos de Horta, y cruza por la inmediacion de Bot, y térm. de Gandesa y Pinell, desaguando á las 7 leg. en el Ebro, en Mollet, mas abajo del frente de Benifallet, dando movimiento á 5 molinos harineros. El *Algas*, tambien vadeable siempre que forma el lim. del distrito con Aragón; su origen le tiene bajo el mojon de division de los tres ant. reinos de la Coronilla, en las vertientes de los puertos de Beceite, Cretas y Arnés, y discurre en una estension de 10 leg., lamiendo los térm. de los pueblos de Caseras, Batea y Puebla de Masaluca, unificandose al Matarraña en Nonaspé para entrar juntos en el Ebro: sus aguas se utilizan para el riego de ambas riberas de Aragón y Cataluña, y para varios molinos harineros y aceiteros. El *Ebro*, baña tambien en 12 leg. de su curso desde Ribarroja, los térm. de 6 pueblos de este part., que forman su mas templada zona; pero sus aguas no se utilizan para fertilizar sus productivas riberas regadas con norias á sangre: solamente en Flix, existe una presa ant., que en 1829 y 30 se reparó por cuenta del real patrimonio, para dar movimiento á una gran noria hidráulica, que regaba unos 400 jornales de tierra, y que en el dia está completamente inutilizada, así como la presa, que obstruye por su abandono la navegacion del Ebro; y todos los años, en el descenso por ella de los barcos, hay que deplorar desgracias y pérdidas de buques, cargamentos y tripulaciones: aun en la estacion de mayor baja de las aguas, dificilmente puede el Ebro vadearse en este sitio, y la comunicacion de su der. con la izq., tiene que hacerse con barcas planas, establecidas en varios puntos.

Como montuoso este país, abunda en fuentes, que, segun acabamos de describir, dan nacimiento y vigor á algunos riach., y con sus petrificaciones, embellecen varias grutas como la llamada *Cova Cambra* del térm. de Horta; sus aguas son todas muy cristalinas; saludables y fuertes las que nacen mas aproximadas al vértice ó cresta de las montañas, y no tanto las que nacen de las capas inferiores compuestas de los sulfatos; y una en especial, la del Mas de la Beila, térm. de Gandesa, causa vértigos, que algunas veces prod. la muerte en personas y ganados: al lado opuesto de esta misma, en la montaña de Puigcaballé, nace la termal nombrada de la Font-calda, cuyas propiedades medicinales describiremos en el art. de Gandesa.

CAMINOS. Todos los que cruzan este part., son de herradura; siendo los principales los que desde Alcañiz, Caspe y Mequinzenza, se dirigen á Tortosa y Reus, cruzándose casi todos en el térm. de Gandesa. En 1841 se aprobaron por el Gobierno los arbitrios y proyectos acordados por las tres diputaciones de Tarragona, Zaragoza y Teruel, para la ejecucion de dos carreteras, que debian cruzar esta comarca, llamadas central y transversal: la central era la línea de Barcelona á Madrid, que separándose en Tarragona del litoral, se dirigiese por Reus, Falset, Mora de Ebro, Gandesa, Caseras, y atravesando el bajo Aragón, se empalmara con la de Zaragoza á Madrid, con adelanto de muchas leg., y la ventaja de separarse del desp. de los Monegros, y facilitar las grandes importaciones y exportaciones del bajo Aragón: la otra línea transversal, es paralela al curso del Ebro, desde Vinaroz á Caspe y Zaragoza, formando la interseccion con la central en las inmediaciones de Gandesa, y facilitando ademas, con la construccion de un pequeño ramal, desde Pinell á Mora de Ebro, el que pudiera tambien desviarse del litoral, la carretera de Valencia á Barcelona, pasando por Uldecona, Tortosa, Cherta, Pinell, Mora de Ebro, Falset y Reus, que es lo mas rico de la ribera del Ebro y Priorato, y evitando sin ningun rodeo, el tránsito mal

sano, desierto y estéril de Amposta y Perelló. Los trabajos de ambas líneas, se hallan comenzados, pero los pueblos no estan satisfechos del resultado de los sacrificios, que reclaman mayores ventajas, y la importancia que á estas líneas, se ha dado siempre, desde el tiempo de los romanos, y aun en nuestros dias por los ejércitos franceses, que tambien dieron comienzo á la ejecucion de estas obras. La comunicacion de los caminos de esta der. del Ebro, con la izq., se practica por medio de Carcazas con mároma, establecidas en Flix, Ascó, Mora de Ebro, Benisanet y Miravet: en estos pueblos, existen ademas, sobre 50 barcos sin cubierta, con que sus hab. se dedican á la navegacion del Ebro, ocupándolos en los meses de invierno, en que hay mas altura de aguas, en la extraccion de los cereales de Aragón á Tortosa; y desde junio á octubre, en que estan cerrados los puertos ó presas desde Mequinzenza arriba, una pequeña parte se ocupa en la extraccion de los frutos, caldos y leñas de las mismas poblaciones.

PRODUCCIONES. Se cosecha en este país, abundante y fino aceite, trigo, centeno, cebada, avena, maiz, legumbres, patatas, almendras, avellanas, vino, seda, cáñamo y lino; todo en mas de lo que el país necesita para su consumo: la algarroba se cosecha solamente en las vertientes de los térm. de Miravet y Pinell que dan vista á la costa: hay bastante monte bajo, ocupando lo mas escabroso de las montañas; y el bosque alto predomina en Horta, Arnés, Pinell y Fatarella; el pino toma grandes dimensiones, y es muy buscado para la edificacion por su tejido compacto y resinoso, y forma con la resina un objeto particular de tráfico y extraccion por Tortosa crece la encina, el haya, álamo, roble, acebo, y otros que se buscan para los dibujos de láminas y pintados; el enebro de tan vistosas chapas para la ebanisteria y el boj, que fomenta la ind. particular de cuchareros y torneros en Tortosa. Durante la guerra civil, han sufrido estos bosques talas inmensas, que han hecho desaparecer una riqueza inapreciable, y de casi imposible reparacion; antes, muchos de ellos, estaban á cargo de la conservaduría de Marina, dependiente del departamento de Cartagena, y hoy bajo la direccion de montes, sin que hasta el dia se haya podido verificar el verdadero deslinde de los que pertenecen al estado, y á los comunes de los pueblos. Los pastos, son muy nutritivos en este distrito, y abundan especialmente en los puertos de Horta y Arnés, y en los demas como el terreno en cultivo, está sumamente arbolado, los rebanos son de corto número de cabezas, pero bastante numerosos; siendo el lanar, el cabrio, y algun vacuno, el que mejor se sostiene, y se cria para los usos agricolas, y se busca por sus buenas carnes para los abastos. La caza de conejos, perdices y liebres, es abundante en la zona inmediata; y en el alto monte de los puertos de Arnés, Horta, Pratdecompte, Pinell y Gandesa, se cria la ardilla, y mucha cabra montés: hay igualmente muchas aves acuáticas en el invierno; y la pesca del barbo, anguila, madrilla y tenca, es poco considerable, y reducida al r. Algas y Canaleta; pero la del r. Ebro, es abundante en ciertas épocas del año, de barbos, tenca, bogas, anguilas, lampreas y sollos, algunos de mas de 4 a. de peso.

LA INDUSTRIA. Fuera de la que exigen las necesidades agricolas, se puede decir que no existe, si se exceptuan las fab. de aguardiente, las alfarerías de Miravet, la elaboracion de capazos de palma, y de escobas en Pinell, y varios telares de lino, cáñamo y lana para los usos domésticos de sus habitantes.

EL COMERCIO se reduce á la esportacion de las producciones, formando sus principales art. el aceite, vino, aguardiente, almendras, granos, seda, lanas y ganados; y en la importacion de pesca salada, manufacturas y efectos coloniales, de los mercados de Reus y Tortosa.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 24, de los que resultaron absueltos de la instancia 15, y libremente 2; penados presentes 1, y contumaces 6; del total de procesados 2 contaban de 10 á 20 años de edad, 10 de 20 á 40, y 6 de 40 en adelante; 23 eran hombres una mujer; 8 solteros y 10 casados; 3 sabian leer, 4 leer y escribir y 11 carecian de toda instruccion; 2 ejercian profesion científica ó arte liberal y 16 artes mecánicas. De los 6 reos prófugos se ignoran, la edad el estado, la instruccion y el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron, 4 delitos de homicidio

y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, 1 con arma blanca prohibida, y con LA POB., RIQUEZA Y CONTR. así como las dist. de los ayunt. entre sí y á las cap. de que dependen, se manifiestan en los estados que á continuación insertamos.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de la riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE CORRESPONDEN.		NUMERO DE PERROS QUE COMPENDE.		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REMPLAZO DEL EJERCITO.										RIQUEZA IMPONIBLE.	
	VICINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Tentenas.	Regidores.	Sindicatos.	Suplentes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 años.										Capa de sold. con resp. á una quin. de 25.000 hom.	Territorial pesca. y comercial.	Industrial.	TOTAL.					
			Contribu.	Percepas.	TOTAL.					18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.											
Arnés.	1	244	935	151	1	152	149	1	6	1	6	4	5	13	7	5	3	3	40	1'6	165432	25786	191218					
Asco.	1	452	2063	225	3	230	225	1	6	1	6	19	26	20	37	15	10	15	142	4'1	186790	26374	213364					
Batea.	3	496	2444	245	4	249	40	1	6	1	6	15	11	14	7	16	11	3	77	4'7	358678	43186	401864					
Becisanel.	1	297	1498	178	1	179	161	1	6	1	6	7	11	17	13	14	8	3	73	3'5	215363	108261	323624					
BoL.	1	126	653	93	4	97	89	1	4	1	5	3	5	8	7	11	3	2	39	1'5	148665	13986	162651					
Caseras.	2	76	381	62	1	63	62	1	2	1	4	1	1	2	4	3	2	*	13	0'7	104995	6274	111269					
Corbera.	1	338	1675	174	10	184	169	1	6	1	6	15	6	15	13	11	10	1	71	3'7	242775	64486	307261					
Fatarella.	6	339	1495	193	*	193	190	1	6	1	6	3	19	10	10	12	6	1	61	3'7	326915	25374	252289					
Flix.	1	416	1933	190	3	193	190	1	6	1	6	9	13	10	16	14	8	6	76	3'7	326416	40374	440190					
Gandesa.	1	523	2316	241	13	254	241	1	8	1	7	8	3	13	20	5	6	4	61	4'2	310684	61086	371770					
Horta.	1	381	1747	202	4	206	202	1	6	1	6	17	16	11	15	15	5	11	90	4'2	389524	406680	496204					
Miravel.	1	356	1756	194	4	198	194	1	6	1	6	12	14	16	13	11	5	4	75	3'3	127378	23274	150652					
Mora de Ebro.	1	680	3421	306	7	313	297	1	8	1	8	7	16	9	19	25	30	38	155	6'	405681	132537	538221					
Pinel.	1	190	827	120	5	125	120	1	4	1	5	7	7	12	8	4	4	4	46	1'9	108988	10887	119875					
Pobla de Mascula.	1	130	581	91	4	95	82	1	4	1	5	5	5	5	6	3	3	3	30	1'4	52458	6312	58770					
Prat de Compte.	1	291	1388	139	2	141	50	1	6	1	6	4	3	2	4	1	7	6	25	0'6	42237	5475	47712					
Rivarroja.	1	267	1323	157	4	161	155	1	6	1	6	8	2	4	1	7	6	2	30	2'8	113397	10261	123658					
Villaiva.	1	267	1323	157	4	161	155	1	6	1	6	5	6	6	11	6	3	3	40	2'7	249379	30000	279379					
Totales.	92	5672	26778	2998	74	3072	2645	18	17	98	18	102	158	164	201	214	188	135	84	1144	54'3	3795758	894213	4689971				

NOTA. La matrícula catastral no presenta el pormenor de las cont. que paga cada ayunt., indicando solo el total de las de la prov., y que ascienden al 13'72 por 100 de la riqueza imponible: en esta proporción corresponden á este part. rs. vn. 520,778 ó sean 91 rs. 28 mrs. vn. por vec., y 19 rs. 3 mrs. por hab., inclusa la de culto y clero por rs. vn. 125,640 es- to es, 22 rs. 5 mrs. por vec., 4 rs. 24 mrs. vn. por hab., ó sea el 3'31 por 100 de la riqueza.

GANDESA, part. jud.

6	Arnes.																				
5	11	Asco.																			
3	5	6	Batea.																		
4	11	4	7	Benisanet.																	
2	4	7	3	6	Bot.																
4	4	9	1	8	3	Caseras.															
1	7	4	4	4	3	5	Corbera.														
4	10	2	4	7	6	6	3	Fatarella.													
6 1/2	12 1/2	1 1/2	9	5 1/2	8 1/2	10	5 1/2	2	Flix.												
4	2	10	5	8	2	4	5	8	10 1/2	Horta.											
4	10	5	7	1	6	8	4	7	6 1/2	8	Miravet.										
5	11	3	8	1	7	9	4	7	4 1/2	9	2	Mora de Ebro.									
2 1/2	7	5	5 1/2	2	4 1/2	6 1/2	2 1/2	6	6 1/2	6 1/2	2	4	Pinell.								
4	10	4	2	7	6	3 1/2	3 1/2	2	4	8	7 1/2	8	6 1/2	Pobla de Masaluca.							
3	4 1/2	8	4 1/2	6 1/2	11/2	5	4	7	9 1/2	2	6	8	2 1/2	7	Prat de Compte.						
1	13	3	9	7 1/2	9	11	6	2	1 1/2	11	8	6	8	5	9	Rivarroja.					
2	8	4	2	6	4	6	11/2	2	5 1/2	6	6	5 1/2	4 1/2	2	5	6	Villalba.				
10	11	13	11	9	9	10	10	13	15	9	8	10	7 1/2	14	16	16	12	Tortosa. dióc.			
19	25	16	22	15	21	23	18	17	16	23	16	14	18	22	21	17	20	20	Tarragona.		
33	29	27 1/2	36	29	35	37	32	30	29	30	29 1/2	28	30 1/2	23	33	31	53	34	14	Barcelona.	
71	65 3/4	76	72 1/2	75 1/4	69	67	72	74 1/2	77	66	73	76	68 1/4	75	67	78	76	74	90	106	Madrid.

GANDESA: c. con ayunt. en la prov. de Tarragona (13 leguas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26), cab. del part. jud. de su nombre, con carteria dependiente de la estafeta de Mora de Ebro, y en rentas de la administracion de Tortosa, á cuya dióc. corresponde.

SITUACION Y CLIMA. A los 44° 5' 2" lat. N. y 6° 39' 25" long. E. del meridiano de Cadiz; en la falda occidental del elevado pico de Puigcaballé; derivacion de los denominados puertos de Tortosa; desde la cima de esta montaña, se descubre la mayor parte de los pueblos del part. jud.; la c. de Tortosa, y toda su ribera, los montes de Cardó, las sierras de Argentera, Taixeta y de la Llena, la de Mequinenza y montes Pirineos. Dista la pobl. unas 3 leg. del r. Ebro, ocupando su término todas las vertientes de este ramal de cordillera; y como sólo la domina al E. el citado pico y los montecillos de su base intermedia, la combaten todos los vientos, con especialidad los del N. y SO.; que son los que mas frecuentemente reinan; aquel en invierno, y este en verano; su clima por lo tanto, es muy sano, y las enfermedades que mas generalmente se padecen, son los catarros pulmonales, pleuresias y cólicos biliosos y nerviosos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Consta de 386 casas, casi todas de dos pisos, formando su grupo 13 calles y 3 plazas de figura irregular; el caserío se halla todavia muy destruido á causa de los prolongados sitios que sufrió durante la última guerra civil; en su interior se conservan algunos restos de sus ant. muros, y grandes arcos de sillería de antig. edificación que al parecer terminaban en un montecillo del O., sobre el que se elevaba un sólido castillete cuadrangular, coronado de almenas con densas bóvedas, que encerraban anchurosas cuadras y capaces silos, lagares y almacenes; tambien este edificio está completamente arruinado desde el último asedio que sufrió en 1838, batido por 5 piezas de artillería: igualmente subsisten arruinados dos arr-

bales, que fueron incendiados y arrasados en la guerra, y se componian de mas de 80 casas, pajares, y corrales para los ganados; y sumamente deteriorados 3 de los ant. portales de buena sillería que cerraban la pobl. Hay un hospital de caridad, una escuela de instruccion primaria con habitacion para el maestro, á la que concurren 130 niños, dotada con 3,650 rs. anuales; las escuelas de niñas, son de establecimiento y retribucion particular. La parr. es de curato de término, servida por un párroco y 4 beneficiados, siendo en lo ant. 12 la comunidad de presbiteros. Su igl. se halla en el centro de la pobl., no siéndonos posible fijar el origen de este edificio, que en su lado izq. conserva una rotonda antiquísima, que es tradición servía de mezquita á los árabes; la puerta principal es igualmente de distinta arquitectura que el resto del templo, formada de columnitas y ojivas en degradacion, de estilo gótico, siendo de suponer tendria lugar su construccion inmediatamente despues de la conquista en 1153, por los templarios, señores de aquella pobl.; el resto de la fáb. pertenece á los tiempos modernos y siglo XVI, en que se ensanchó; se abrió otra puerta lateral, y se construyó su elegante y esbelta torre toda de sillería, asi como los lienzos exteriores del edificio: el interior de orden compuesto, forma tres naves de bastante latitud y elevacion; por su estado ruinoso, se suspendieron los divinos officios en 1830, y aunque abierta á los fieles, despues de quedar fortificadas sus columnas y techumbre, por causa de la guerra, han quedado sin concluir las bóvedas de dos naves, el coro y su órgano, tiene 9 altares, y el mayor bajo la invocacion de Ntra. Sra. de la Asunta, es todo de talla de un trabajo profijo, y aunque no del mejor gusto artístico, no deja de haber en su retablo figuras de no escaso mérito. Unida al hospital, hay otra pequeña igl. [Sta. Ana], muy devotamente concurrida de los fieles, y otro oratorio sobre la puerta llamada de Orta. La casa municipal se halla contigua á la igl. mayor, y está

tambien ruinosas desde la última guerra, en que perdió su antiguo archivo, que encerraba muy curiosos pergaminos y documentos importantes para la historia de la localidad. La cárcel del part., está colocada en un edificio solido, que pertenecía al comun, llamado cuarenteno, por estar destinado á la custodia de la cuarentena, con cuya denominacion se conocia la parte de frutos que el vecindario cedia voluntariamente para la fabricacion de la igl., redencion de los censos y pleitos contra los señores; fué habilitada en 1841, y de todos los requisitos de una buena carcel, solo reune la seguridad, porque por falta de caudales, no se han construido los patios y demas departamentos proyectados y necesarios para la custodia y salubridad de los presos. En los alrededores de la c., solo se advierten ruinas; tiene buenas y desahogadas salidas, pero sin arbolado, ya por incuria, ya por haber quedado todo talado. Pegado al caserío, y hacia el SE., está el cementerio en mala posicion para la salubridad del vecindario. El via-cruces, que ocupaba un montecito inmediato con hermosa capilla, pórtico y calles de cipreses, quedó talado y destruído. Se abastecen los vecinos de las aguas de dos fuentes de mineria, sobre la base de la montana, que tienen salida á la parte superior é inferior de la pobl.; sus aguas se resienten en algunas épocas de las capas sulfatasas por donde filtran, y aunque las galerías de las minas son de corta estension; dan ordinariamente agua sobrante para las necesidades del vecindario, aprovechándose para el riego, y elaboracion de los aceites. Fuera de poblado, se encuentra 1 leg. al E. la ermita de San Marcos, sit. en una cumbre sobre el camino de Tortosa; y á 2 leg. al NE., el celebrado santuario de Nra. Sra. de la Fontcaldá, en el fondo de un escarpadísimo y pintoresco valle, por donde discurre el r. Canaletá; hacen mencion de este santuario las crónicas ant. de Catalana, mas no puede afirmarse el año de la aparicion de la Virgen, ni de la ereccion del primitivo ermitorio, porque los cimientos del templo actual se abrieron el 26 de agosto de 1753; contiene 4 altares, y el mayor en que se halla colocada la imagen en un camarín bien adornado, observándose todas las paredes laterales cubiertas de trofeos de varias clases; cuadros de ex-votos, muletas y figuras de cera, que atestiguan la devocion y milagrosas curaciones allí obtenidas. La principal festividad se celebra el domingo siguiente al de Cuasimodo, en que va en procesion la mayor parte del vecindario; pero el concurso es continuado, en particular los dias festivos en que se reunen mas de 2,000 almas, en los meses de julio, agosto y setiembre, época de tomar los baños de la fuente termal que da el nombre al santuario. Esta nace á unas 100 varas de la igl., en la marg. izq. d. l. r. Canaletá; es abundante y conocida de muy ant., como lo atestiguan igualmente los historiadores; los restos de mampostería próximos al manantial, que en el dia sale á la intemperie, evasa por la cual, perdiendo muchos grados de calor sus aguas, no se utilizan con el éxito que era de esperar. No son conocidas las sales que arrastran en disolucion, son potables y de buen sabor estando frias, y tómase en bebida, lociones parciales y baños generales, confirmando la experiencia que curan pronto y radicalmente las erupciones herpéticas de toda especie, alivian los padecimientos de gota, y son eficacísimas para el reumatismo crónico, la parálisis, anquilosis, úlceras edematosas, etc., y sumamente contrarias á las hemorragias y sífilis. Hay cuatro edificios para hospedería con 52 cuartos para los concurrentes á los baños, que se toman en tinajas portátiles; y sería de desear que se fijara sobre este manantial la atencion del Gobierno, y que el mismo a. unt., de quien son propiedad, le convirtiera en un buen establecimiento higiénico, llamado por su posicion topográfica, y la excelente propiedad de sus aguas, á ocupar un buen lugar entre los de su clase para la curacion de infinitas dolencias.

TÉRMINO. Confina N. Batea, Caseras y Bot; E. Pradecompte y Pinell; S. Corvera, y O. Villalba, siendo su diámetro de N. á S. de 1 1/2 leg.; y de E. á O. de algo mas de 2 leg.; por la elevada posicion que ocupa este térm., tiene la circunstancia especial de no recibir aguas de ningun otro de los comarcas, teniendo origen en él las fuentes siguientes; la del Eure y la del Torroll, las mas potables y cristalinas que nacen en la parte superior de la falda occidental de Puigcaballé; la de Aubá, que nace en la falda N. del mismo monte y barranco de Aubá, origen del arroyo llamado Riusech, que cruza el térm., y riega su pequeña huerta; la Ca-

naleta que fluye en la falda NE. del ya citado monte, y da nombre al riach. que discurre por la Fontcaldá donde se le une; la del Mas de la Vella, en el barranco de la Vella en cuyas aguas se ven sobrenadar algunas guanchas aceitosas, y su uso suele producir grandes vértigos, que causan frecuentemente la muerte de personas y ganados; la del Colom, en la falda oriental del repetido monte, y discurre por el barranco de los Caragotes; la de la Teuleria á la parte S., que corre por el estrecho llamado Puntal del Os, camino de Tortosa; nace tambien en la parte mas septentrional del térm. otra fuente, cuyas aguas bajan por el barranco nombrado Vora Avall; este cruza los térm. de Villalba y Ribarroja, desaguardo en el Ebro, despues de dar impulso á un molino harinero.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Su suelo es de sedimento superior á terciario, ofreciendo pocas riquezas en el reino mineral, si se exceptúan algunas canteras de jaspes y alabastros, yeso y margas de que abunda; predominando en su composicion los terrenos arcillosos y calcáreos; es bastante quebrado en la línea de NE., donde está el monte de Puigcaballé, Pandals, barranco de los Caragotes y sierra de Caball, que terminan por aquella parte en horizonte, de roca caliza sulfatosa, y alguna arenisca, cubiertas de matorral y buen pasto de aprovechamiento comun, con algunos pinos y encinas, habiendo quedado el bosque alto destruído en los últimos años; ofrece su térm. una vegetacion bastante animada, sobre-alfendo en el arbolado los olivos y almendros, que en los meses de febrero y marzo, época de la flor de estos últimos, presenta la mas vistosa perspectiva, contrastando su blancura con el verde oscuro de los olivos y nacientes sembrados; las higueras, avellanos, morales y el viñedo, abunda tambien en este suelo, si bien los vinos generalmente no son de la mejor calidad.

CAMINOS. Todos de herradura; siendo los principales, e que cruza inmediato del bajo Aragón hacia el Priorato; y el de la parte de Caspe y Mequinzenza á Tortosa; este último en bastante mal estado por cruzar tambien lo mas escabroso; los demas guian á las poblaciones inmediatas y del partido judicial.

CORREOS. Se reciben los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana por peaton, de la estafeta de Mora de Ebro, y salen los mismos dias á las 2 de la tarde.

PRODUCCIONES. El trigo, aceite y almendra, son su principal cosecha; aunque la de estos dos últimos art. ha quedado mucho mas reducida desde la guerra por la inmensa tala que sufrió su arbolado; tambien se cosecha bastante cebada, centeno, vino, seda, higos, avellanas, cuyo plantío se fomenta ahora; patatas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar y cabrio, siendo el primero el mas estimado y productivo; caza de conejos y perdices, y carece totalmente de pesca.

INDUSTRIA. La agricola, con 4 molinos de sangre para deshacer la aceituna; uno harinero sobre el r. Canaletá á 2 leg. de la pobl.; 2 alambiques de aguardiente; hornos de yeso, cal y ladrillería; algunas tiendas de géneros y abacería, y pocos telares de ropas de hilo y lana que se usan en el pais.

COMERCIO. Esportacion de aceite, almendra, etc., é importacion de arroz, judias, pesca salada y géneros coloniales. Por privilegio de los reyes de Aragón, tiene concedido un mercado semanal, que no se celebra por falta de concurrencia; y una feria el 4 de diciembre de objetos de ferreria, quincalla, platería, ropas y dulces.

POBL. 523 vec., 2,316 almas, CAP. PROD.: 5.768,699 rs. IMP.: 481.835. CONTR.: por todos conceptos 68.418. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 22,000 rs. anuales, que se cubren con los rendimientos de las fincas de propios, consistentes en un molino aceitero, otro harinero, 2 hornos de pan cocer y varios censos, que no bastando algunos años, se recurre á las derramas vecinales.

Historia. Conserva esta pobl. algunos vestigios de antigüedad. En documentos del tiempo de los árabes aparece ya con el nombre de *Gandesa*; y con el mismo figura al ser ganada por los cristianos año 1153; y en la carta puebla otorgada por los caballeros templarios, á quienes fué dada por el conde D. Ramón Berenguer, con sus tierras, aguas, montes, bosques y pastos, y la jurisd. civil y criminal. Posteriormente pasó á la órden de San Juan. En 1319 se celebraron en ella las bodas

del infante D. Jaime, hijo primogénito del rey D. Jaymell de Aragón con Doña Leonor, hermana del rey de Castilla. Fueron notables estas bodas por la particularidad de que, conculcada la función, se separó el infante de su esposa, para renunciar después a la corona, tomando el hábito de S. Juan de Jerusalén y más tarde el de la Orden Montesa. Tuvo cortes en Gandesa el rey D. Pedro IV de Aragón, año 1337, permaneciendo en ella los meses de junio y julio. Fueron memorables las defensas que hizo durante la guerra de sucesión, decidida por la casa de Austria. En esta pobl. y campo de Baga se organizó, año 1725, la brigada de carabineros reales, que permaneció aquí algunos años hasta la expedición de Italia. Gandesa se ha inmortalizado en la última guerra civil, defendiendo heroicamente la causa de la libertad. En 6 de marzo de 1836, fué sitiada y atacada por los carlistas al mando de Torner: la guarnición compuesta de unos 800 nombres entre tropa y nacionales, se defendió con el mayor valor, y haciendo una salida, al tiempo que se retiraban los sitiadores, por la aproximación de las tropas de la reina, se apoderaron de un cañón de madera, y otros efectos de guerra, causando á los carlistas 4 muertos y algunos heridos. En julio del mismo año la sitió Cabrera con 3,000 infantes y 400 caballos; su guarnición se componía de 365 nacionales y 22 soldados; la artillería había abierto brecha y 300 carlistas se hallaban ya dispuestos á dar el asalto en el barranco que hay cerca de la pobl. por el portal de Horta, cuando, cayeron sobre ellos de sorpresa los sitiados y mataron á muchos en una descarga que hicieron á quemarropa: Cabrera se retiró, viendo malogrados sus esfuerzos. En 20 de mayo del año siguiente volvió Cabrera sobre ella después de un mes que se hallaba bloqueada. En los días 21, 22 y 23 sostuvo desde el Calvario un continuo fuego contra los sitiados hasta establecer en este punto una batería de 2 cañones; en el 25, rompieron los carlistas el fuego contra la plaza con 4 piezas de artillería: en el 26, que fué abierta la brecha por la puerta de Horta; intimada la rendición, se negaron á ella á pesar de su crítica posición: en el 28, formaron los carlistas una trinchera ó cañino cubierto para acercarse á las murallas, con leña que obligaron á conducir á los vec. de los pueblos comarcanos; conociendo los sitiados que iban á ser asaltados, incendiaron estos trabajos, con lo que, y sabiendo Cabrera que Noguera venía en apoyo de Gandesa, levantó el sitio. En premio de tanto valor y lealtad S. M. la reina gobernadora concedió la cruz de San Fernando de primera clase al comandante D. Cayetano Arca, y la de Isabel II á cuantos individuos pertenecían á la milicia nacional: además las cortes para dar á

esta v. una prueba de gratitud nacional, decretaron en 15 de julio del mismo año, que la v. de Gandesa tomase en adelante el título de *muy leal y muy heroica ciudad*, y que eligiera por armas un escudo el mas análogo á la representación del hecho que tanto ilustra á sus invictos hab: el escudo que antes tenía ostentaba dos guantes y en medio de ellos una O. En junio del mismo año, revolvió Cabrera sobre esta pobl. con objeto de distraer las tropas de la reina, y proteger la expedición de D. Carlos: el general Noguera acudió á su socorro y le hizo levantar el sitio. En 12 de febrero de 1838, la atacó de nuevo Cabrera con fuerzas muy respetables, y un tren de batir que destruyó completamente sus fortificaciones: los valientes defensores se sostuvieron con el valor acostumbrado, dando tiempo á que la columna de Avecia llegase en su socorro, lo que sucedió con oportunidad. El distinguido general D. Evaristo San Miguel dispuso en 23 del mismo mes, abandonasen esta heroica pobl. sus hab. defensores, por la imposibilidad de ser socorridos á tiempo: estos cargados de lo mas precioso que poseían dejaron sus hogares, incendiando gustosos por su propia mano lo que no podían llevar consigo, conociendo que en breve serían ocupados por sus adversarios. Desde esta época hasta 1840 en que concluyó la guerra civil, los nacionales de Gandesa en la desolada emigración, dieron la guarnición de la v. de Mequinzena, y se defendieron siempre con heroicos servicios á la patria, hasta que regresaron á desenterrar de sus ruinas el pueblo cuyo nombre sonará perpétuamente lleno de gloria en nuestros anales.

Es preciso citar entre los hijos de Gandesa, que se han distinguido á D. Juan de Loiri que sirvió al rey D. Martin en la expedición de Sicilia, y el Dr. D. Gil Ruiz de Loiri, obispo electo de Segorve en 1530.

GANDIA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Porqueira y felig. de San Salvador de Sabucedo. (V.)

GANDIA: barrio en la prov. de Vizcaya, parl. jud. de Bilbao, térm. de Gorliz.

GANDIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germañe y fel. de San Andrés de Lousada. (V.) pobl.: 3 vec., 15 almas.

GANDIA: part. jud. de entrada de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia: compuesto de 1 c., 1 v., 27 l. y una porción de desp. que forman 29 ayunt., cuyas distancias de los principales entre sí, á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, como también la pobl., reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr., aparecen en la escala y cuadro sinóptico que ponemos á continuación:

GANDIA: cab. del part. jud.

2	Alfahuir.																					
1/2	1	1/2	Almóynes.																			
1	2	1/2	1/2	Bellreguard.																		
3 1/2	1	1/2	3	1/4	4	1/2	Benicolet.															
1/4	2	1	1/4	3	3/4	3	1/2	Beniopa.														
1/4	1	3/4	1	1/4	3	3/4	3	1/4	1/4	Benirredrá.												
1/2	2	1/2	3/4	1	4	1/2	3/4	3/4	Daimuz.													
3	5	3	1/2	4	7	1/2	3	3 1/4	2	Jaraeo.												
5	3	5	5	1/2	1	5	4 3/4	5 1/2	8	Luchente.												
4	3	4	4	1/2	1/2	4	3 3/4	4 1/2	7	1	1/2	Montichelvo.										
11 1/2	1/2	1	1/4	2	2	11/2	11/4	2	4 1/2	3	1/2	3	Palma.									
11/2	3	1/2	1	1/2	1	5	1/2	1 3/4	1 3/4	1	4	6	5	1/2	2 1/2	Piles.						
2	1/4	1	3/4	2	1/2	1	2	1 3/4	2 1/2	5	3	2	1/2	3	Rótova.							
4	1	3/4	3	3/4	4	1/2	1	4	3 3/4	4 1/2	7	4	1/2	1/2	3	5 1/2	2	Terrateig.				
9	10	1/3	9	1/3	9	1/2	11	9	9	9	7	11	11	1/2	10	9	10	1/3	11	1/2	Valencia.	
61	59	2/3	60	1/2	61	1/2	58	1/2	61	61	63	58	1/2	59	60	62	58	2/3	59	63	Madrid.	

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de edad de 20,000 hombres.					Territorial y Pecuaria.	URBANA.	Industrial y Comercial.	TOTAL.	RS. VN.	RS. V.	RS. VN.	RS. MS.	RS. M.	Por terreno.	Por habilitación.	Por Tanta por 100 de la riqueza.
			Contri-buyen-tes.	Por cap.						TOTAL.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª												
Ador. (.)	46	193	80	46	1	1	2	1	4	32	8	5	1	1	37	0'8	12720	1235	550	14505	3237	70	13	16	26	23'32
Alfahuir.	46	303	45	45	1	2	1	3	3	3	3	3	2	2	9	0'4	10182	1000	415	11597	5054	109	30	34	30	43'58
Almiserat.	403	420	81	81	1	4	1	3	6	13	4	3	2	2	28	0'8	42337	8359	2258	52854	9775	94	31	23	9	18'48
Almoynes.	26	102	25	25	1	2	1	3	3	6	1	1	1	1	6	0'2	6827	447	258	7274	2166	83	10	21	8	29'78
Alqueria de Guardamar.	122	414	91	91	1	4	1	5	15	18	3	3	3	3	39	0'9	63778	5821	258	69857	9833	80	20	23	26	14'08
Alqueria de la Condesa.	256	1272	158	158	1	6	1	6	30	24	11	13	12	9	32	1'0	88416	9531	808	98755	19850	77	18	15	21	20'10
Belreguard.	112	457	86	86	1	4	1	4	6	9	15	5	3	2	32	1'0	86339	4274	5827	96430	15869	150	31	36	31	17'49
Beniarjó.	64	272	62	62	1	2	1	2	4	9	11	1	2	2	25	0'6	11907	683	127	12717	2537	39	11	9	11	19'95
Benicolet.	37	142	29	29	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	6	0'3	21554	1885	80	23519	3498	94	18	24	24	14'87
Beniflá.	413	1306	217	217	1	6	1	6	27	29	5	5	2	2	68	2'9	91584	13178	815	105577	8576	20	26	6	19	8'12
Beniopa.	111	351	85	85	1	4	1	4	7	8	2	1	1	1	18	0'8	44347	4850	243	49440	8573	77	29	24	14	17'34
Benipeñar.	439	373	99	99	1	4	1	4	1	5	4	2	3	3	18	0'8	23030	4941	163	28136	10278	73	32	27	19	36'53
Benirredrá.	34	124	33	33	1	2	1	2	3	5	1	1	1	1	11	6'3	8072	362	373	8072	1569	46	5	12	22	17'82
Castellonet.	105	339	82	82	1	4	1	4	1	5	9	12	1	1	22	0'8	17182	1523	28	18733	7202	68	20	21	8	38'87
Daymaz.	1087	5723	431	431	1	8	1	8	7	92	110	28	20	10	260	1'7	49230	78472	26755	597957	201234	185	4	36	6	33'66
Gandia.	90	490	75	75	1	2	1	2	4	8	5	4	2	2	21	1'1	27990	3123	26	31439	11694	139	32	24	14	38'62
Jaraco.	458	654	109	109	2	4	1	4	5	15	17	6	4	1	43	1'5	60379	6689	195	67468	10605	67	4	15	33	15'72
Jeresa.	250	1207	130	130	1	4	1	4	5	15	19	7	8	9	58	2'2	69299	5563	5477	80339	22303	89	7	18	16	27'76
Luchente.	42	180	42	42	1	2	1	2	3	8	5	5	2	2	20	0'4	6861	600	125	7586	1536	36	19	8	18	20'25
Lugar nuevo de S. Gerón.	116	513	88	88	1	4	1	4	1	13	5	3	4	2	29	1'1	16743	4419	132	21291	7229	62	11	14	3	33'99
Micamar.	143	556	101	101	1	4	1	4	5	12	8	5	1	3	29	1'5	29083	2581	2378	34042	10654	73	27	16	3	31'0
Montichelvo.	200	721	80	80	1	2	1	2	1	14	8	8	1	2	33	0'8	124387	294	8899	133580	39680	198	14	55	1	29'70
Palma.	55	277	55	55	1	2	1	2	1	5	6	3	1	1	15	0'6	97355	294	163	10212	5771	104	32	20	28	56'51
Palmera.	218	1096	139	139	1	6	1	6	6	18	5	3	12	5	56	2'6	70862	5000	1500	77362	21269	97	19	19	14	27'49
Piles.	49	151	49	49	1	2	1	2	3	4	1	1	1	1	10	0'5	134269	7330	534	142133	18358	74	32	29	5	12'92
Pinet. (.)	245	630	152	152	1	6	1	6	1	7	15	3	5	3	30	1'4	29594	3800	4039	34373	5031	62	30	11	12	14'64
Real de Gandia.	80	443	70	70	1	2	1	2	4	14	10	5	5	3	37	1'0	19786	1675	415	21876	3922	68	27	14	4	17'93
Rótova.	57	278	56	56	1	1	1	2	4	7	3	1	1	1	11	0'6	19786	1675	415	21876	3922	68	27	14	4	17'93
Terratég.	4355	18816	2796	2796	59	2855	2778	29	22	100	29	132	382	397	127	93	74	1073	42	6	468303	107	17	24	29	25'20
Totales.																	1650043	177929	59585	1857557	468303	107	17	24	29	25'20

(.) El vecindario, riqueza y contr. de este ayunt. de creacion posterior á 1862, se incluyen en el de Palma.
(.) Id., id., id. en Luchente.

Sit. al extremo merid de la prov. en la costa, y al or. del valle de Albaida: le baten generalmente los vientos del E. y O.; su estado atmosférico en la parte del mar; es húmedo é insalubre por las muchas tierras de arroz que se benefician; en la parte de la montaña seco y saludable: su clima templado, pues no se sienten las grandes impresiones del frío ni del calor, de modo que en ningún tiempo cesa la vegetación. Confina por N. con los part. de Játiva, Alcala y Sueca; E. el mar Mediterráneo; S. part. de Pego y parte del de Concentaina y O. el de Albaida: su estension será de unas 7 horas de N. á S., y 8 de E. á O.: en este radio se comprenden muchos montes generalmente calizos, y otros de mármol, siendo el principal de todos el famoso *Monduber*, que algunos han creído el mas elevado del ant. reino de Valencia, siendo en verdad de segundo orden, é inferior á Serrella, Benicadell y Mariola: se necesitan sobre 3 horas para llegar á su mayor altura; es de figura redonda. ancho por su base, subiendo luego en disminucion progresiva hasta terminar en punta. Desde su cumbre se ofrece un dilatado horizonte en un día claro y despejado. Su ramificacion se estiende en montañas menos elevadas y desiguales por el O., uniéndose á Serra-grosa en el part. de Játiva; por el S. se desprende un ramal, que atravesando el valle de Albaida, forma el Coll de Llaütó, que sirve de lim. entre la huerta de Gandia y el referido valle: por el E. declina su base hasta el mar, y por el N. se encuentra unido á los montes de Vallidigna, famosos por sus preciosos mármoles. El acceso á esta montaña, siempre difícil y peligroso, es por la falda meridional, necesitándose llevar un hombre práctico conocedor del terreno. Está pelada, así como lo las sus ramificaciones, viéndose en sus raíces algunos algarrobos y muy pocos pinos, restos de los frondosos bosques que anteriormente poblaban aquellas breñas. El otro monte que despues de Monduber tiene mas elevacion en el part., es la Falconera, vulgo Cruz del Maestre Pablo, que se encuentra aislado, dando paso por sus faldas al terr. llamado la Marchuquera: se necesita 1 1/2 hora para llegar á su cumbre, y la subida la tiene por su lado occidental, hallándose sus raíces plantadas de algarrobos, y lo demas pelado. Muy cerca de este monte hay otro de menos elevacion que no tiene nombre, el cual se comunica con la cord. que forma el Coll de Llantó, la cual se estiende por el S. hasta unirse con Benicadell. En su declive del O. se encuentra la Cueva de las Maravillas, cuya entrada es una sala espaciosa de techo muy alto abovedado, ofreciéndose desde luego á la vista del curioso varias figuras, grupos hermosos y columnitas de todas clases y tamaños, hecho todo de petrificaciones del agua que va destilándose; y de tal modo tiene obstruido el paso que solo puede recorrerse caracoleando y dando vueltas hasta llegar á una especie de boca pequena y angosta que sirve de entrada á una sala igual á la primera; pero aqui las petrificaciones son otras, las figuras colosales y gigantescas, y de ellas sacaron en tiempos ant. los duques de Gandia algunas para llevarlas á sus jardines y hacerlas servir de surtidores en fuentes artificiales. El color de estas petrificaciones es de alabastro, y to cáñoles hacen un sonido como si fuera metal. En todos aquellos montes se encuentran algunas canteras de mármoles: las que hay en la parte de Marchuquera son de color de carne, blanquecino, amarillo y rojo, y de este último varias suertes, algunos sumamente vistosos por la multitud de sus ramificaciones. Los que pertenecen al pueblo de Almiserat principalmente los del monte Tramis son preciosos, de los cuales algunos tienen el fondo amarillento, jaspeado, color de rosa, adornados con nubes encarnadas; otros presentan vistosas brechas, en las que se ven fragmentos de color de canela, pardo y rojo, engastados en una masa blanca que admite muy buen pulimento, todas estas canteras estan sin beneficiar. En los pueblos sit. al S. se hallan tambien algunos montes ó cabezos sueltos que son como el declive de la cord. que arranca en la Conca de Azafar. Estan cultivadas sus raíces y contienen así mismo algunas canteras de mármoles negros, unos con manchitas sanguíneas, y otros con venitas blancas. Aunque todos los montes desiertos estan despoblados de bosques, no dejan de tener buenos pastos y plantas medicinales. Los r. del part. son 4: el *Alcoy* (V.) que entra por el SO., término de Ador, cuyo pueblo deja á la izq. así como el de Palma, y hasta en frente de Real de Gandia, lleva su direccion hácia el N., en cuyo punto recibe las aguas del r. *Bernisa*; tuercas al NE., divide la huerta de Gandia en dos partes des-

iguales dejando á la der. á Benigembla, Beniarjó y Almoines, y á la izq. á Benipeixcar y Gandia, en donde hay un puente que da paso á la carretera de Valencia, desaguando luego en el mar al N. de Daymus. El *Bernisa* (V.) tiene su principio en los montes orientales del valle de Albaida, donde recibe las aguas de Bugat, Ayelo y Terrateig: corre en direccion de S. á N. (involuntariamente dijimos al describir este r. de N. á S.) tomando luego el nombre de r. *Nasiu* hasta cerca de Rótova, donde recibe la rambra de Pinet que baja del N., desde cuyo punto tuercas al E. con la denominacion de r. *Bernisa* hasta que desemboca en el Alcoy. El tercer r. es el de *San Nicolás* que tiene su origen en el cast. de Bairent, y se forma de diferentes manantiales, siendo el mas copioso el conocido con el nombre de *Ull de Bou*, cuyas aguas se aprovechan para el riego, y despues de correr unos 3/4 de hora, desagua en el mar: hubo un puente de piedra de un arco cerca de su desembocadura que se lo llevó una grande avenida. Por último, el r. *Jaraco* está mas al N. que el de San Nicolás, es tambien de poco curso: sus aguas en su mayor parte las recoje de los marjales, y le cruza un puente de una arcada junto á una venta, cuyo estado no es satisfactorio. De diferente clase es el TERRENO que abraza el part. que describimos. Aunque su parte sept. en su prolongacion occidental se halla sembrada de montes, tiene sin embargo hermosas y fértiles llanuras, que con razon pueden ser envidiadas de cualquier pais. La huerta de Gandia, cuya descripcion hacemos en su art. *Gandia* (*huerta de*) (V.), es sin disputa uno de los mejores terr. que se conocen, la cual se halla favorecida á la vez por una atmósfera sumamente benigna, un cielo claro y despejado, y aguas, no en abundancia, pero bastantes para fertilizar unas 30,000 hanegadas que pueden ser modelo de la vegetacion. Entre el Monduber y Falconera hay un valle llamado de *Marchuquera*, que tendrá unas 4 horas de estension: sus tierras son de la misma clase que las demas de aquel pais, de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes. Este estenso terr. estuvo abandonado é inculto por mucho tiempo, habiendo principiado á beneficiarle algunos aficionados á la agricultura, descuajando estraordinaria cantidad de terreno, habiendo hecho plantios de viñas, olivos, algarrobos y almendros que se crian robustos y lozanos, de modo que será muy probable quede dentro de pocos años reducido casi todo á cultivo. Este valle seria infinitamente mas productivo si pudieran aprovecharse para el riego las aguas de los diferentes manantiales que en el mismo existen, especialmente la fuente denominada de *Lloret*, la cual mana aun en años de sequia, mas de dos muelas de agua por entre las aberturas de un peñasco, oyéndose en su interior grande ruido de aguas. Otro vallecillo se encuentra cerca del azud de Palma en la cord. que baja al S., el cual se llama *Fonteta de Company*, por pertenecer á la familia de este nombre, y era antes un erial lleno de piedras, viéndosele ahora convertido en un vergel, debido á los esfuerzos del propietario, que aprovechando las aguas de la fuentecita que hay encima de la casita, ha conseguido de aquel suelo sazonzadas frutas, buenas verduras y uvas de la mejor calidad. Finalmente, por una anomalia singular, saltando la barrera que divide la huerta de Gandia del valle de Albaida, se introduce en este la jurisd. del part. y abraza los 5 pueblos mas orientales: el suelo que posee es sin duda lo peor del valle, aunque no tan estéril que no produzca regulares cosechas. Por el part. no cruza mas que un CAMINO carretero que desde Denia dirige á Valencia pasando por dentro de Gandia, los demas son de herradura, generalmente locales fuera de uno que en el Coll de Llaütó se divide en tres ramales: uno que por el S. conduce á Concentaina y Alcoy; otro por el SO. al valle de Albaida, y el último por el O. por Luchente á Játiva; el estado de todos ellos es muy malo. De desear fuera se hicieran dos buenas carreteras, una que comunicase con Valencia, Denia y Alicante; y otra con el valle de Albaida y Játiva: de este modo la agricultura y la riqueza del pais recibirían un favorable impulso. prop.: arroz, seda, trigo, maiz, algarrobos, vino, aceite, cañas dulces, toda clase de legumbres, frutas y verduras; mantiene sobre 8,000 cab. de ganado lanar y 2,000 de cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca en el mar abundante y de buen gusto. IND.: la dominante es la agrícola, aunque se egercen otras secundarias en los diferentes pueblos del part. de las que hablaremos en sus art. respectivos. (V.) Los jornales son de 3 á 5 rs. en el in-

vierno, y de 7 á 10 en las demas estaciones. COMERCIO: se exportan los frutos sobrantes del país, y que son generalmente naranjas, que valen de 40 á 50 rs. el millar, tomates y pimientos de 6 á 8 rs. a., melones 10 rs. docena, sandías de 25 á 30 id., aunque hay algunas del peso de 1 1/2 a. que suelen costar 10 rs.; patatas de 4 á 6 rs. a. según la estación; cacahuetes ó avellanas americanas de 7 á 8 rs. barchilla; arroz 15 rs. id., y la seda varía de precio según sea en rama ó torcida. Se importa aceite que vale de 30 á 40 rs. la a.; maderas de varias clases á 10 rs. el q.; altramuzos 20 rs. fan.; azúcar de 30 á 40 rs. a., y garbanzos de 24 á 30 rs. id. Los estados de la aduana de Gandía, completarán lo que aquí omitimos. Hay una feria anual y un mercado semanal en la cab. del part., ambos de mucho movimiento y de bastante concurrencia: la primera se celebra el 10 de octubre, el segundo todos los sábados.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1813 fueron 54, de los que resultaron absueltos de la instancia 3, y libremente 5; penados presentes 44; contumaces 2, y reincidentes en otro delito diferente 2; del total de procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 12 de 40 en adelante; 51 eran hombres y 3 mujeres; 24 solteros y 30 casados; 4 sabían leer y escribir, y 50 carecían de toda instrucción; 1 ejercía profesion científica ó arte liberal, y 53 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 36 delitos de homicidio y de heridas; 9 con armas de fuego de uso licito y 8 de ilícito; 6 con armas blancas permitidas y 5 con prohibidas; 7 con instrumentos contundentes y 1 con otro instrumento ó medio no expresado.

GANDÍA: c. con ayunt., vicaria foránea ecl., aduana de cuarta clase, adm. subalterna de rent., correos y loterías, cab. del part. jud., distr. marítimo de su nombre, en la prov. civil, aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (9 leg.) prov. marítima de Alicante (15), tercio naval y departamento de Cartagena (33).

SITUACION Y CLIMA. SIT. en la llana, deliciosa y fértil huerta de su nombre, en la ribera izq. del r. Alcoy á la dist. de 3/4 de hora del mar: libre al embate de todos los vientos, aunque los que generalmente reinan son los de E. y O.; su clima es tan benigno y templado que no se sienten los extremos del frío ni del calor, de modo que la vegetacion se presenta siempre verde y lozana: sin embargo, aquella atmósfera tan hermosa y encantadora, y tan llena de vigor en donde la misma naturaleza convida al recreo y á la distraccion, la ha convertido la mano del hombre en húmda ó insalubridad con el cultivo del arroz, proveyendo de aquí inflamaciones y fiebres intermitentes de mal caracter. Nada diremos de los desastrosos efe. los que produce aquella planta, porque los tenemos suficientemente demostrados en los art. *Atberique* part. y v., y *Carcer*, valle (V.).

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Sin ser la c. de Gandía una plaza insignificante con respecto á sus fortificaciones, no deja de ofrecer alguna resistencia por las fuertes y sólidas murallas de cal y canto, con 9 torreones y fosos que la circumbalan por N., S. y O., sirviendo de foso por la del E. el r. Alcoy. El lienzo de muralla que mira al O. es obra del Sr. duque San Francisco de Borja que principió en 1543 y concluyó en 1548, siendo su coste 11,552 libras, 2 sueldos y 4 dineros, en cuya cantidad se incluye el de las dos calles que por este punto se abrieron para dar mas ensanche á la pobl., conocidas con los nombres de Villa nueva del Trápig y de San Roque. Por la misma época recompuso el referido santo duque los muros viejos, habiendo invertido en esta recomposicion 603 libras, 7 sueldos y 8 dineros. Hay comandante de armas y un destacamento de la Guardia civil. Las murallas antes mencionadas dejan solo 5 entradas públicas á la c.; 2 á la parte del N. llamadas puerta de Valencia y de San Luis, si bien la primera por el ángulo que forma la pobl. da frente al E.; y 3 al S. denominadas de la Beata, Sto. Domingo, y de Villanueva. Dentro de este recinto se cuentan 765 casas en su mayor parte muy buenas, de hermosos bajos, y 2 pisos altos, las que se distribuyen en 29 calles generalmente rectas, espaciaosas y de buen piso, y 8 plazas, la principal es la del Mercado, que está en el centro de la c. y forma un cuadro regular, pero afeado por las fachadas de las casas que le rodean que son muy malas sin guardar proporcion alguna: las restantes llamadas de los Apóstoles, de

Loreto, la Escuela Pia, San Roque, de la Purísima, de la Beata y de Palacio, son unas plazuelas que no merecen atencion. La casa consistorial está sit. en la plaza del Mercado con su fachada de piedra, moderna y muy bonita, en la que se ve un balcon corrido tambien de piedra y 4 bustos de lo mismo que representan las 4 virtudes cardinales: á un piso tiene la sala de sesiones, la secretaría y el archivo que son iguales y bastante espaciosos con su correspondiente antecámara para los porteros del ayunt. y demas personas que tienen que esperar. Se construyó á espensas de la c. en 1781. Las *carceles* con su correspondiente calabozo ocupan el piso bajo de la izq. en el palacio de los Sres. duques de Gandía, las cuales se conservan aun del tiempo en que aquellos tenían jurisdiccion, y hoy se las ha dado el mismo destino, por ser mas capaces y seguras que las de la c., aunque para quitarlas se han hecho varias instancias. Dicho *Palacio* es un edificio magnífico al par que ant.; en lo interior todo son grandes salones, aunque algunos estan ahora habilitados con tabiques para habitaciones, siendo los principales de aquellos el que cae á la calle y el llamado Obra nueva, á los que se entra por los 3 salones que se ven enfrente al último rellano de la escalera. El primero es suntuoso pero grandioso: tiene 108 palmos de largo y 27 de ancho con la correspondiente elevacion y 6 balcones, 3 que miran al desahogado del mismo palacio, y 3 á la calle. Le rodea una hermosa cornisa de talla dorada con un relieve por bajo, todo del mayor mérito y trabajo con primor y gusto. El segundo es obra tan acabada que no llega viajero alguno á Gandía que no le visite. Tiene de largo 160 palmos y 20 de ancho: está dividido en 5 piezas ó salas que la comunican unas con otras por magníficas puertas con hermosos adornos de talla dorada por ambos lados, que figuran diferentes dibujos, ramos y flores y una especie de ventanas que sirven para poner bugias ó transparentes, rematando por una cornisa de la misma talla perfectamente trabajada con jarrones muy bonitos y un vistoso medallon con un óvalo en medio para colorar los restos de los señores duques. Los mismos adornos se observan alrededor de los 9 balcones que hay dentro de la habitacion, en las 3 puertas que sirven de entrada en la de la alcaoba y en la que conduce al archivo. A cada una de las piezas ó separaciones referidas, la circunvala una hermosa cornisa de la misma talla y con dibujos variados pero primorosamente ejecutados; el pavimento es de ladrillos embarnizados de Manises que figuran varios dibujos muy bonitos y diferentes clases de animales. Las paredes son de estuco, y los techos los forman lienzos con muy buenas pinturas y de mucho mérito, siendo notable el que representa una igl. con el cónclave de cardenales y los dos retratos de los pontífices de aquella casa, Alejandro VI y Calisto III, con la coronacion de San Francisco de Borja: el autor de estas pinturas fué Gaspar Huerta. Hay tambien una hermosa galería descubierta que se hizo á últimos del siglo pasado que tiene vistas al monte, huerta y mar. A la izq. del último rellano de la escalera principal se encuentra un hermoso salon llamado de las Coronas, dividido ahora por un tabique, parte del cual está destinado para oficinas, y la otra sirve de paso á la habitacion en que vivía el santo, en la que se ve el oratorio donde este hacía oracion y se conserva en el mismo estado que entonces tenía. Dentro del mismo palacio hay una hermosa cisterna que se llena todos los años por el mes de febrero de las aguas del r. Alcoy, de las que se surte toda la pobl. desde el mes de mayo que se abre, hasta el 10 de octubre, saliendo el agua en lo mas fuerte del verano tan fresca como si fuera de nieve. El palacio lo habitan gratis 25 familias por favor especial del señor duque. Hay un *hospital* familiar fundado con la dotacion competente por el duque San Francisco de Borja con el título de San Marcos, cuya fundacion continuó el Excmo. Sr. D. Melchor Centelles de Borja, consejero de Estado y de Guerra y xizmielo de aquel. En virtud de esta nueva fundacion ej. cutada por sus albaceas el Dr. Don Francisco de Borja arcediano mayor de Valencia y D. Hipólito Vidal en el año 1667, se hicieron varias obras en el edificio, se aumentó la dotacion que habia dejado el Santo con varios censos, y se abasteció con abundancia de todo lo necesario para los enfermos, de ropas, muebles y demas utensilios útiles con los ornamentos y alhajas necesarias para el servicio de la capilla de San Marcos. A la invocacion que tenia se le añadió la de San Francisco de Borja, y se formaron las constituciones que todavia rigen para el gobierno interior

de dicho establecimiento, según las que tan solo pueden ser admitidos los enfermos que sean naturales de los estados de Gandia. El número de estos que entra cada año computado por un quinquenio será sobre 200 á los que, se les suministra todo lo necesario para su curación. Poseía muy buenas rentas consistentes en fincas que se vendieron casi todas en 1802 quedando solo para la asistencia de los enfermos y de otras cargas de justicia, el producto de los fosos de la c., 3 casitas y algunos censos que no siendo bastantes para cubrir los gastos que tiene, hay que acudir á la piedad de los fieles de Gandia y de otros pueblos comarcanos. El edificio es bastante grande y muy ventilado: tiene 3 cuadras, 2 que forman ángulo, para la separación de ambos sexos, y la de agraviados ó agonizantes separada de aquellas por un tabique. En dichas 3 cuadras hay 33 alcobas con sus correspondientes camas, y en el ángulo que forman las 2 primeras, se ve un presbiterio con un altar dedicado á Sta. Agueda, en donde se dice misa á los enfermos que no pueden ir á orla á la capilla. La entrada y cocina son decentes y despejadas, habiendo además un espacioso patio para recreo de los convalecientes, con un hermoso lavadero para limpiar la ropa de los enfermos. El personal del establecimiento se compone de un mayordomo, administrador, jefe de aquel, á cuyo cargo está lo económico y gubernativo, un vicario con el título de confesor, médico, cirujano, sangrador y 2 enfermeros cada uno para su respectivo sexo: todos tienen sus dotaciones correspondientes y los nombra el duque de aquella c.: el confesor, médico y enfermeros tienen sus habilitaciones respectivas dentro del mismo establecimiento. Hay también su junta directiva compuesta de 4 individuos; de estos el dean y regidor primero del ayunt. son miembros natos, nombrando los otros dos el Sr. duque á su voluntad como patrono.

Entre los edificios notables que hay en la c. ocupa sin duda el lugar mas prefente el *Colegio de Escuela pia*, edificio magnifico de 4 lados iguales, excepto el que mira al S. que forma un ángulo sobresaliente al O., todo lo que es la igl. y claustro que conduce á las tribunas, al coro y al huerto: los que miran al N. y O. estan destinados para las escuelas que son muy capaces, y en el piso mas alto se halla el noviciado: en el que mira al E. se ve el colegio ó seminario con sus dependencias, todo muy bueno; pero lo mejor que hay es el dormitorio de los colegiales que forma un cuadrilongo tan espacioso, que pueden colocarse cómodamente mas de 40 camas con sus correspondientes alcobas colgadas. El lado que mira al S. y hasta la igl. está destinado para habitacion de los PP. El sitio don se está fundado este colegio fué en lo ant. una ermita propia de la c. dedicada á San Sebastian; pero el Sr. duque San Francisco de Borja lleno de un piadoso celo por la instruccion moral y religiosa de aquellos hab. que en su mayor parte eran recién convertidos, trató de fundar un colegio, para lo cual el ayunt. secundando tan buenas intenciones, le cedió la precitada ermita para dicho objeto. Antes de dar principio á la obra recurrió á la santidad de Paulo III pidiendo licencia para fundar el mencionado colegio en el que se diese la instruccion moral y religiosa con reglas de ciencia y virtud reconocidas, proponiendo por dotacion la supresion de la rectoria de Denia y aplicacion de las rentas sobrantes de la misma al precitado colegio, con la obligacion de mantener y educar 6 alumnos de los pueblos que comprehende la dicha rectoria á presentacion del vicario y marques de Denia; á todo lo cual accedió su Santidad por bula del 3 de diciembre de 1544. Fué bendecido el sitio donde se habia de levantar el colegio por el P. Fabio, uno de los 10 compañeros de San Ignacio de Loyola, el 5 de mayo de 1546, cuyo acto se celebró con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia del duque y personas mas notables de la pobl. y en el mismo dia se dió principio á la obra, que se concluyó en 1549. Un año antes pensó el santo duque ceder el colegio á la compania de Jesus, para cuyo fin y con asentimiento de su fundador San Ignacio, acudió á Paulo III ofreciendo dotar competemente el colegio, habiéndose espedido el breve de concesion el 20 de abril de 1548, y ocupado definitivamente por los PP. Jesuitas el 10 de mayo del mismo año. Para su dotacion, además de las rentas de la suprimida rectoria de Denia, el santo les cedió varias fincas entre ellas la magnifica torre ó casa de Balaguer, llamada ahora de los Padres, de una estension vastisima y de muy buen ferreno, cuya dotacion se aumentó despues con la munificencia y do-

nativos de los duques sucesores de aquel. La igl. del colegio siguió la misma que habia en la ermita hasta que á principios del siglo XVII fué reedificada de nuevo y en la forma que ahora tiene, habiendo cedido el sitio D. Carlos de Borja, V duque de Gandia, con la condicion de que se le construyese nueva sepultura. Todavía no estaba satisfecho el celo y el amor del santo duque hacia sus estados con la fundacion del colegio, y quiso tambien que hubiera *Universidad literaria* para cuyo fin, recurrió al ya citado papa que así lo concedió por bula dada en 4 de noviembre de 1547, cuya concesion confirmó el emperador Carlos V. Pero la ensenanza no fué uniforme y la misma en todos tiempos, sino que desde 8 catedras que por breve de 23 de marzo se obligaba á mantener su fundador, 3 de las cuales eran de gramática y humanidades, 3 de filosofia y 2 de teologia, se fueron aumentando hasta 22 en que quedó definitivamente arreglada la ensenanza y comprendiendo las materias siguientes: 3 de gramática, de empenadas por PP. del colegio; 3 de filosofia, 2 de las cuales regentaban estos últimos, proveyéndose la tercera entre estranos por oposicion rigorosa; 5 de teologia desempeñadas 3 por los mencionados PP. y 2 por canónigos; 4 de leyes, por un canónigo y 3 seculares; 3 de razones y 4 de medicina. Los que regentaban los PP. del colegio y los canónigos eran paguitas; las restantes tenían asignado estipendio. El C. n.º de la universidad lo era el rector del colegio; presidente de los grados de teologia, un P. del mismo colegio; y en las otras facultades eran presidentes el respectivo catedrático mas antiguo. Esta universidad sobrevivió todavia á la expulsion de los jesuitas, hasta que en 12 de noviembre de 1772, se dió cumplimiento á la real resolucion de 13 de marzo del mismo año, por la que quedó enteramente suprimida. El patronato tanto del colegio como de la universidad, se concedió por bulas pontificias á los SS. duques por haberlos fundado y dotado competentemente. Como quedara entonces sin destino alguno este hermoso edificio, se pensó fundar en él una *Casa de Misericordia*, para cuyo objeto se derribó toda la fachada que mira al S. hasta la igl., y se construyó de nuevo bajo otra forma, habiéndose hecho otras obras de consideracion, todas las que costaron mas de 66,000 duros, para lo cual cedió el rey Carlos III de temporalidades 60,000. Concluida ya la obra no se llevó á efecto aquel pensamiento, y el edificio no tuvo otro uso que el de servir de habitacion es á las familias pobres que concedia el arz. de Valencia, hasta el 28 de diciembre de 1806 que á peticion del ayunt. se concedió á los PP. Escolapios para la ensenanza pública; habiendo tomado posesion en 17 de marzo de 1807 el P. Rector del colegio de Valencia, que fué con este objeto en compania de 4 religiosos, de los que quedaron ya 3 para encargarse por de pronto de la ensenanza. Varias vicisitudes ha sufrido este colegio desde entonces, y á no ser por el celo y esfuerzos de los pocos PP. y mas particularmente de un joven escolapio que cargó con todo el peso de dicha escuela, tal vez hubiera tenido que suprimirse como sucedió con el seminario que contaba mas de 40 colegiales. De esperar es que estando confiada la primera educacion á los PP. escolapios, y habiéndosele agregado recientemente la segunda ensenanza, llegue una y otra al grado de esplendor que tuvieron en otro tiempo. Hay tambien escuela de niñas á la que concurren 140, cuyas maestras no tienen dotacion asignada, sino las retribuciones de sus discipulas.

En el *orden eclesiástico* cuenta esta c. una sola igl. parr. (Nra. Sra. de la Seo), con el título de colegial. Es su primera fundacion fué únicamente parr. con la advocacion de Sta. Maria; posteriormente por bula de SS. el papa Alejandro VI dada en Roma á 26 de octubre de 1499, fué erigida en colegial, sin duda por consideracion y afecto á los SS. duques de Gandia que eran de la casa de Borja, á la que pertenecía tambien el espresado Sto. P. Con este motivo y pareciendo á los duques que la fab. de la ant. parr. no correspondia al nuevo título que acababa de conferirsela, la ensaacharon una mitad mas, cuya obra se hizo el año 1500 á espensas de la Sra. duquesa Doña Maria Enriquez de Borja y de su hijo D. Juan bajo el mismo orden de arquitectura de la parte que ya existia. La igl. está sit. en el centro de la c. y forma uno de los 4 frentes de la plaza del Mercado: es un edificio sólido, de orden gótico; sus paredes y bóvedas son de piedra silleria; forma una sola nave de dimensiones regulares con 18 capillas y sus correspondientes retablos bastante bue-

nos; pero el que mas llama la atencion es el altar mayor por sus hermosas pinturas de un mérito sobresaliente: las de los 4 cuadros primeros son del famoso pintor valenciano Juanes, y las restantes del maestro Pablo de San Leocadio; estas últimas costaron 30,000 sueldos que pagó la Sra duquesa. Hay además 2 capillas tituladas de Ntra. Sra. de los Desamparados y de San Francisco de Borja; en esta última tienen los señores canónigos el vestuario y en la misma existe un cuadro de madera cerrado y clavado en la pared a la izq. del altar con el capirote y anillo de Dr. en Teología y el de maestro en artes de San Francisco de Borja, que se descubre todos los años el día de su festividad, y tambien se conserva en el hueco que forma la mesa del altar la pila en donde fué bautizado. Al frente de esta capilla está la sala de cabildos que es muy buena, y á la izq. de dicha sala se encuentra la escalera que conduce al archivo de la igl. La sacristía es un cuadro perfecto bastante espacioso con la calageria correspondiente: el coro está casi en medio de la igl. y tiene muy buena sillería toda de nogal. Esta igl. tiene las alhajas y ornamentos necesarios para su servicio siendo notables por su mérito y valor las 2 lámparas de plata que hay en el altar mayor y la magnífica custodia para el sacramento que fué de los monjes Gerónimos llamados de *Cotalba*; en su primera fundacion estuvo servida por un cura párr. y 40 beneficiados; pero despues que fué erigida en colegial se destinaron para su servicio 12 canónigos y las 2 dignidades de Chantre y Dean, 2 vicarios y 6 infantillos, cuyo personal se aumentó posteriormente con un vicario que desempeña la cura de almas en el arrabal, 10 beneficiados, 10 plazas de oficio en las que se comprende la capilla, el sacristan mayor y el maestro de ceremonias, 2 sacristanes menores 2 acólitos para el servicio del coro, un bajonista y un pertiguero ó macero. Los canónigos son 6 de la clase de presbíteros, 3 de la de diácono, y otros tantos de la de subdiáconos. El Dean es mitrado con todas las insignias episcopales que solo puede usar *intra muros*, y proto-notario apostólico: nombra los 3 vicarios que desempeñan la cura de almas, 2 dentro de la c. y casas de campo, y el otro para el arrabal, y tiene la presidencia en el cabildo que lo forman los 12 prebendados y las 2 dignidades referidas. En el día el personal de la colegiata está reducido á 7 prebendados, 7 beneficiados, 9 plazas de oficio, 2 sacristanes menores, 2 acólitos, 6 infantillos y el pertiguero. El patronato pertenece á los SS. duques de Gandia los cuales tienen el derecho de nombrar los 12 prebendados y 2 dignidades, correspondiendo dar la canónica institucion del Dean al arz. de Valencia, y la posesion al cabildo, quien en virtud de bula pontificia tiene el derecho de conferir la colacion y posesion á los demas prebendados inclusa la dignidad de chantre. Hay 3 conv.; 2 dentro de la c. y otro fuera, del que hablaremos al tratar del término. De los dos primeros el uno es de monjas de Sta. Clara reformadas, cuya fundacion se ignora; las cuales poseian buenas rentas en bienes, raices, y tienen el privilegio concedido por bula pontificia de conservar el monumento del Sr. desde el día de Jueves Santo hasta el Domingo de Pascua por la mañana. El patronato corresponde al Sr. duque de Gandia. El otro conv. era de Franciscos descalzos reformados: la fab. es bastante regular en su clase; se hizo á espensas de D. Carlos de Borja, V duque de Gandia, y su obra principió á últimos de 1588 y quedó concluida á mediados de 1591. Despues de la esclaus-tracion pidió el ayunt. al gobierno este edificio para cárcel, á cuya pretension accedió aquel, sin que hasta ahora se haya realizado semejante pensamiento á causa de haber reclamado el Sr. duque de Gandia ante los tribunales de justicia la propiedad de dicho edificio. Dentro de la c. se encuentran tambien 5 capillas bajo las advocaciones de la Purísima, San Miguel, la Asuncion, de Loreto y San Marcos: la mas notable por sus privilegios es la de San Miguel que está dentro del palacio ducal. Fuera de la pobl. hay 6 ermitas; una al O. y á la dist. de 1/4 y 1/2 bajo la invocacion de San Antonio; otra al N. y á unos 300 pasos, dedicada á la Trinidad; la de Sta Ana al NO. y á 1/4 de hora, la de las Almas al E. distante 200 pasos con algunas habitaciones, que concede el ayunt. á los pobres de solemnidad para habitarlas; y la de San Nicolas tambien al E. y á 1/2 hora, en la que se celebra misa los días de precepto para los hab. del Grao. Hay 2 cementerios: el que está dentro de la colegial es bastante reducido y sin uso; el otro no ha mucho tiempo que se hizo y se halla

al N. á la dist. de 1/2 cuarto de hora, el cual es bastante espacioso y ventilado. No se encuentran fuentes en toda la pobl.; pero en su lugar hay abundancia de pozos, pues casi todas las casas tienen el suyo cuyas aguas son bastante buenas y de ellos se abastece el vecindario.

En los afueras de la pobl. se encuentra por la parte del S. el arrabal que tiene 246 casas, en lo general pequeñas y de un solo piso, con 7 calles rectas y estrechas, 3 plazuelas, 2 entradas públicas á la parte del S. tituladas Puerta de Oliva y de San Salvador, y una igl. que sirve de parr. para esta parte de la pobl., con un vicario que la desempeña, pero dependiente en un todo de la colegial: su obra es moderna, de orden compuesto y de 3 naves con una torre bastante elevada. Hay tambien 3 barrios; el uno titulado Casas del Prado. sit. enfrente de la puerta de San Luis, y lo forma una línea de casas pequeñas de un solo piso; el otro se llama Alquerieta de Oriola, que forma una línea de 15 casas iguales á las del anterior; y finalmente el llamado Grao de Gandia sit. al E. y á 1/2 hora de la c. con 50 casas pequeñas y de un solo piso divididas por el r. de San Nicolas y habitadas generalmente por matineros. Hay 2 paseos con arbolado: el principal es el conocido con el nombre del Prado que está á la salida de la c. por la parte de Valencia, cuyo plantío se estiende como unos 200 pasos siguiendo despues el camino del mar que es una continuacion de aquel: en este año se han llenado las faltas de árboles que habia y plantado de nuevo otras líneas. El otro que se halla al S. comprende todo lo que se llama Plaza del Cuartel desde la puerta de la Beata hasta la de Sto. Domingo que tambien se ha plantado nuevamente y será muy buen paseo de invierno. Agradable es la vista que se goza desde la torre de Sta. Maria: desde ella se descubre toda la hermosa y fértil huerta de Gandia que tambien se llama Conca del Azafar, uno de los terrenos mas productivos y de liciosos que pueden presentarse; toda circuida de altos montes en forma de herradura que mira hácia el mar por donde cruzan diariamente varias velas: el r. Alcoy proporciona aguas para una multitud de canales de riego que serpentean por todas partes: el verdor de las frondosas moreras distribuidas en líneas perfectas y simétricas y cuyo cultivo es sobresaliente en este punto; las plantaciones de olivos y algarrobos; la multitud de casas de campo con hermosos huertos de naranjas y limoneros, y los 22 pueblos sit. en aquella llanura con sus altas y bonitas torres, forman una de las perspectivas mas hermosas y sorprendentes que puedan desearse.

TERMINO. Confina por N. con el de Jeresa y Jaraeo; O. con el de Beniopa, Pinet y Benipecar; S. Almoines y Bellreguart, y E. Daymuz y el mar mediterráneo, en donde se encuentra el fondeadero sin mas abrigo que para los vientos de tierra. En su radio se encuentran sobre 50 casas de campo todas muy buenas, y varios desp. denominados *Benieto de los Moros*, *Benieto de los Cristianos* y *Benicacena*, que ya hemos descrito (V.); el llamado *Aleodar*, ahora part. del mismo nombre sit. al N. de la c. é inmediato al cast. de Bairent, *Asoch* en la actualidad; otra partida rural al S. á la dist. de 1/4 de hora escaso y comprende la *Alquerieta de Oriola* y tierras inmediatas; el *Racholar* por la misma direccion, y *Balfacit* hácia el E. á muy poca dist. Pero lo mas notable del término es sin disputa el monast. de San Gerónimo llamado tambien de *Cotalba*, porque en aquel punto donde se edificó habia una casa de campo de este nombre. Se halla sit. en un llano cultivado de 1/2 hora en cuadro al SO. y á la dist. de 2 horas de Gandia: el edificio es muy bonito de 4 frentis iguales de arquitectura gótica. Se principió el 1.º de marzo de 1388 habiendole costado el duque real Don Alonso hijo del infante Don Pedro, dotándole competentemente; por cuya razon se reservó una magnífica habitacion que despues se destinó para hospederia: hizo un conducto de fáb. romana que cruza todo el llano desde el monte hasta el monasterio para conducir hasta él las aguas. Poseia varias tierras y heredades, las primicias de Palma y Ador, el senorio de varios pueblos y muchos censos; todo lo que producía la renta anual líquida de unos 5000 pesos. El origen histórico de este monast. es el siguiente. Doce ermitaños que vivian en las montañas de Denia bajo la regla de San Gerónimo, resolvieron acudir al Papa Gregorio XI para que aprobase dicha regla y les concediese licencia para fundar casas religiosas con aquel título, á todo lo cual accedió dicho Santo Padre. Levantaron el primer monast. en la falda del monte Mengó que

costeó el duque real ya citado; pero en el año de 1386 entraron en él unos corsarios moros, lo saquearon, maltrataron á los monges dando muerte al prior y llevándose cautivos á los restantes, cuyo rescate pagó el espresado duque real; y para preservarles de un nuevo ataque de esta especie, resolvió edificarles otro monast. en el punto que ahora se encuentra y es el mismo que queda antes deserto.

TERRENO. Casi todo es llano: á las inmediaciones del mar se compone de arenas sueltas, estériles y en parte inundadas; lo demas es sumamente productivo de mar gá arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hácia los montes que son calizos y en parte de mármoles. Su cabida será de unas 13,511 hanegadas distribuidas del modo siguiente: 5,133 de secano, 5,546 huerta, y 2,838 marjal. Las tierras de huerta todas son igualmente buenas, pero se estiman y pagan mas las que hay á la izq. del r. *Alcoy* por lograr mas abundancia de agua que las de la der., cuyo suelo no es tan bajo. Las tierras marjales se fertilizan con las aguas del r. San Nicolás que viene formado principalmente de la fuente llamada Ull de Bou; y las de secano pueden dividirse en tres clases: en la primera se comprenden muchas de las tierras que se riegan con norias y con el agua sobrante de la huerta que compran los propietarios, las cuales son muy buenas; las de segunda clase son mas delgadas, aunque en alguna de ellas se hacen las mismas cosechas que en la huerta, y la tercera es la mas inferior, está á la parte de los montes, plantada de algarrobos y viñas.

CAMINOS. Cuasi todos son locales y de herradura; solo desde Denia arranca una carretera que conduce á Valencia y pasa por dentro de Gandia, cruzando antes un puente de ladrillo de cinco arcos y de unos 30 palmos de elevacion que hay sobre el r. *Alcoy*: el estado de todos ellos no es muy satisfactorio.

CORREOS Y DILIGENCIAS. Aquellos se reciben en la estafeta los lunes, miércoles y sábados á los 2 de la mañana, y salen los lunes y sábados á las 9 de la noche, y los jueves á las 6 de la tarde; hay un carruaje llamado en el país *Violin* que

corre un día hácia Valencia regresando el siguiente á Gandia: otro de la misma clase sale de Ondara (prov. de Alicante, part. de Denia), y pasa por aquella c. á las 8 de la mañana cuando va á Valencia, y á la una de la tarde cuando viene de regreso.

PRODUCCIONES. Arroz, de que se cogirá unos 4,762 cahices, panizo 3,717, trigo 200, seda 8,000 libras, algarobas 3,000 a., vino 1,500 cántaros, poco aceite, toda clase de legumbres y verduras, especialmente tomates y pimientos, que valdrán los que se cogen sobre unos 1,000 pesos, y lo mismo los melones y sandias, siendo disforme el tamaño de estas últimas, muy buenas granadas, naranjas, limones y otras frutas de buena calidad. Mantiene sobre 1,000 cab. de ganado lanar; hay muy poca caza, aunque en algunas temporadas abundan en los marjales las aves acuáticas, y pesca en los rios de lisas, barbos y anguillas, siendo las mejores de estos las lamadas *maresas* porque salen del mar: en este solo se coge pescado menudo y no en mucha abundancia.

ARTES E INDUSTRIA. La principal es la agrícola; hay además sobre 30 tornos de torcer seda, en los que se emplean otras tantas mujeres y 2 oficiales que fueren al año sobre 40,000 libras, que toda se estrae para fuera, 12 telares de tejidos de seda, terciopelos y cintas, 4 tejedores de lienzos comunes, 3 tintes, 37 platerias con otros artes y oficios mecánicos, y 4 molinos, uno de ellos harinero, otro arrocerero y dos de harina y arroz.

COMERCIO. En el art. de part. jud. decimos lo suficiente sobre este particular (V.), para que se comprenda la importancia de este ramo en la c. de Gandia: el movimiento mercantil de su puerto, habilitado como se halla para el extranjero, aparece de los estados oficiales de la aduana referentes á los años 44 y 45 que ponemos luego. Hay 17 tiendas de ropa, 3 de quincalla, 4 droguerías, 6 confiterías y cererías, 11 comisionados para la compra de seda, y algunos comerciantes de puerta cerrada y franceses que comercian en caballerías mayores y menores, calderas, sartenes y otros utensilios de esta clase.

Número de buques que han entrado y salido en el puerto de Gandia con destino al extranjero y América en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	8	144	48	"	"	"	1844	8	144	48	"	"	"
1845	12	351	88	"	"	"	1845	12	351	88	"	"	"
Total.	20	495	136	10	247	68	Total.	20	495	136	10	247	68

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	87	1180	461	"	"	"	1844	75	948	369	"	"	"
1845	92	1570	514	"	"	"	1845	83	1327	450	"	"	"
Total.	179	2750	975	89	1375	487	Total.	158	2275	819	79	1137	409

Estado de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1815 y 1816, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1814.	1815.		
Algarrobas.	Arrob.	2800	"	2800	"
Algodón.	Id.	350	"	350	"
Altramuzes.	Fanegs.	3813	1455	5268	2634
Aceite.	Arrob.	8689	9410	18099	9049
Azúcar.	Id.	3616	2370	5986	2993
Bicalao.	Id.	1343	2107	3450	1725
Cacao.	Libras.	2904	2222	5126	2563
Drogas medic.	Id.	2542	348	2885	1442
Ueelas.	Núm.	8100	10	8200	4100
Farbanzos.	Fanegs.	460	422	882	441
Habichuelas.	Id.	3816	682	4498	2249
Labon.	Arrob.	137	60	197	98
Madera.	Piezas.	10177	6123	16600	8300
Maz.	Fanegs.	2868	1533	4401	2200
Patatas.	Arrob.	730	450	1180	590
Pescado salado.	Id.	831	1872	2703	1351
Tej. de algodón.	Piezas.	4214	7837	12051	6025
Trigo.	Fanegs.	1103	750	1853	926
Tripas secas.	Libras.	9000	"	9000	"
Vino.	Arrob.	582	2410	2998	1499
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	57495	75829	133327	66663
Valor total de estos art.	Rs. vn.	1267625	1191800	2459425	1229712

Estado de los artículos que han salido de este puerto para otros del reino en el año de 1814, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1814.	1815.		
Ajos.	Arrob.	4642	5028	9670	4835
Algarrobas.	Id.	"	1500	1500	"
Aipargatas.	Docen.	560	"	560	"
Arroz.	Arrob.	11084	21948	33032	16516
Cacahuet.	Fanegs.	362	789	1151	575
Caña dulce.	Arrob.	200	150	350	175
Cinamo.	Id.	394	"	394	"
Cebollas.	Id.	863	100	963	482
Dinero.	Rs. vn.	40000	"	40000	"
Drogas.	Libras.	"	150	150	"
Frutas verdes.	Arrob.	14925	12339	27264	13632
Habichuelas.	Fanegs.	100	247	347	173
Madera.	Piezas.	300	250	550	275
Papel.	Resma	456	"	456	"
Pasas.	Arrobs.	262	1646	1908	954
Sacos vacíos.	Núm.	500	"	500	"
Seda torcida.	Libras.	1093	2564	3657	1828
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	45967	18641	64608	32304
Valor total de estos art.	Rs. vn.	434590	619926	1054516	527258

Ferias y mercados. El rey D. Alonso de Aragón concedió desde Borja en 6 de abril de 1125 el privilegio de celebrar una feria anual desde 1.º hasta el 20 de diciembre: el mismo

rey por real cédula de 4 de abril de 1130 trasladó dicha feria al 1.º de mayo con la misma duración de 20 días; y finalmente, el emperador Carlos V por real cédula dada en Monzon en 10 de setiembre de 1442 la mudó de nuevo al 28 de setiembre. Pero en la actualidad principia el 16 de octubre; día de San Francisco de Borja, y dura hasta el 12 inclusive: esta feria es hoy muy poco concurrida. Se celebra un mercado semanal todos los sábados, en el que se venden los frutos del país, cerdos y caballerías menores, paños de todas clases que llevan los fabricantes de la parte de Alcoy y Onteniente, lienzos crudos de la de Albayda, y toda clase de manufacturas de esparto. Se abastecen de él todos los pueblos de aquella comarca.

POBL., RIQUEZA Y CONTRA. Según datos oficiales cuenta Gandia 1,087 vec., 5,723 alm. CAP. PROD.: 15,433,721 rs. IMP.: 597,957. CONTRA.: 201,234; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 76,337 rs., del que se pagan 7,250 al secretario del ayuntamiento, y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

HISTORIA. Algunos escritores que han pretendido darlo todo por averiguado, no han creído deber desconocer el origen de esta pobl., y se han aventurado á afirmar que fué fundada por griegos cretenses, quienes la llamaron *Gandia*; cuyo nombre interpretan *tierra de mucha carne*. Quien busque antigüedades griegas ó romanas en ella, ó doctrina en los geógrafos mayores por las cuales sea posible venirse á conjeturar semejante origen, no podrá menos de calificar de puerilidades tales asertos: nada es de rastrear con relación á Gandia que haga á época anterior á la dominación agarena. No disputaremos, sin embargo, su anterior existencia; pero sí que esta sea tampoco de ofrecerse con tanta certeza. El rey D. Jaime I de Aragón la conquistó, en 1252, y la pobló de cristianos. D. Alonso III de Aragón, la mandó fortificar considerablemente. Este rey concedió á su ayunt., en 1287, el derecho de la sisa, con la obligación de conservar sus muros y fortalezas, tener corrientes los puentes y prestarse en caso de necesidad á la ayuda del reino. El rey D. Martín la dió despues, con título de duquesado á D. Alonso de Aragón, hijo del infante D. Pedro, con el mencionado derecho de sisa y las obligaciones que le iban anexas; pero por concordia celebrada entre el ayunt. y el duque, la cedió este uno y otro. Luego pasó la pertenencia de esta pobl. á la casa de Borja; despues á la de Benavente y hoy radica en la de Osuna. En 1521, celebró en ella una reunión el almirante de Aragón D. Alonso de Cardona, á la que acudió el virey de Valencia D. Diego Hurtado de Mendoza, y resolvieron convocar á todos los caballeros del reino y facultar al señor de Rocafoll, para formar un cuerpo de 1000 infantes y algunos caballos que hiciese la guerra á los comuneros. A Gandia se retiraron en julio del mismo año, dos compañías de manchegos, que abandonaron al virey en una acción que tuvo con los comuneros mandados por el célebre D. Vicente Periz; cometieron aquellos muchos excesos en esta pobl., particularmente en el palacio del duque que fué saqueado, y cuyos daños se valuaron en 100,000 ducados. Periz entró poco despues en Gandia con su ejército y obligó á los manchegos á devolver lo que habían robado, dándoles el nombre de infames y traidores. Los moriscos de Gandia, vasallos del duque de esta pobl., fueron los primeros que tuvieron que abandonar sus hogares para ser conducidos al puerto mas inmediato, donde debían embarcarse para Africa, en virtud del decreto publicado por el rey D. Felipe III en setiembre de 1609. Se cree haber concedido á esta pobl. el título de c. el rey D. Felipe IV. En 7 de diciembre de 1705 abrió sus puertas á Juan Bautista Basel, valenciano, partidario del archiduque Carlos, y tuvo bastante que lamentar de aquella desastrosa guerra de familias.

Hace por armas una muralla con una puerta entre dos cubos ó torrecillas sobre agua, y en gefe una estrella ó lucero despidiendo rayos.

GANDIA (BUENTA DE): hermoso terr. que pertenece cuasi en su totalidad á la prov. de Valencia, part. jud. de su nombre, aunque una porción de su parte meridional está enclavado en la de Alicante, part. jud. de Pego: sir. al extremo oriental del valle de Albayda, donde se estiende en forma de herradura hasta el mar Mediterráneo; goza de un cielo aegre y despejado, y clima tan sumamente benigno, que en el

invierno no se siente el menor frío, y en el estío se templan los calores con los vientos del E., que son los que provienen del mar. Limita la referida huerta de Gandia una cord. de cerros seguida de montes, los mas de ellos de mucha elevacion, formando la herradura que ya hemos mencionado, la cual se ve abierta hacia Oriente, donde cae el Mediterraneo: las dos puntas de la herradura quedan tierra adentro; siendo la meridional el cabo oriental de Mostalla, y la sept. el monte de Bayrent, que es como el escalon mas bajo del Monduber. Entre dichas puntas ó cabos hay 2 horas de camino, y otras tantas desde el mar hasta Villalonga y raíces del Azafor, montaña que se levanta al O. de la huerta. En tan corto recinto se encuentran 24 pobl., sit. unas en las llanuras y otras en las raíces de los cerros, descubriéndose todas desde la torre de la igr. principal de Gandia ó desde cualquiera altura, como lo es la ermita de Sta. Ana. Sus nombres son: la c. de Gandia, las v. de Fuente-Encarros y Oliva, y los l. de Ador, Almoyues, Alqueria de Guardamar, Alqueria de la Condesa, Belraguard, Bentarjé, Benifá, Beniopa, Benipeixcar, Benirredá, Davmuz, Jaraco, Jéresa, Miramar, Palma, Palmera, Piles, Potries, Rafelcofer, Real de Gandia y Villalonga; de los cuales solo 5 corresponden á la prov. de Alicante, part. de Pego, que son: Fuente-Encarros, Oliva, Potries, Rafelcofer y Villalonga, los demas á la de Valencia. Incluimos á Jaraco, Jéresa y Villalonga, porque se reputan como pueblos de la huerta, aunque en verdad no corresponden á ella, puesto que no disfrutan las aguas de los r. Su terreno es sumamente fértil, y con razon es considerada como uno de los recintos mas preciosos del ant. reino de Valencia. Poco exageraba el Sr. Bowles cuando dijo que, entre cuantos parages fértiles y deliciosos hay en España, ninguno se puede comparar á la huerta de Gandia, porque no hay elucencia que baste á describir aquella amenidad, ni parage alguno de Europa que ofrezca un espectáculo tan hermoso. En la inmediacion del mar el suelo se compone de arenas sueltas estériles y en partes inundadas; todo lo demas es de marga arcillosa roja, cuyo fondo aumenta caminando hacia los montes, que son calizos y en parte de mármol. Por entre las gargantas del Azafor y de otros montes baja el r. *Atcoy*, y engrosado con el de *Bernisa* (V. los dos art.) atraviesa la huerta con direccion al NE., y la divide en dos porciones desiguales en estension y mérito: la porcion de la izq. es menor, pero mas estimada, porque logra mas aguas para el riego que la de la der., cuyo suelo es mas alto y de mayor fondo. Solamente se riegan sobre 30,000 hanegadas, quedan igual porcion sin riego por falta de agua. Ademas del citado r. hay otro llamado de *San Nicolás* que se forma en las raíces de Bayrent; su curso es de poca estension, pero sus aguas se aumentan sucesivamente ya con varias fuentes, ya con el copioso manantial conocido allí con el nombre de *Ull de Bou*, y sirven para regar los marjales de Gandia. La aplicacion y continuos esfuerzos de los naturales han convertido el suelo en un vergel ameno por multitud de moreras, frutales y diversas producciones. Alieñaron las moreras dejando entre las hias áreas niveladas para trigos, maices, alfalfa, melones y otras plantas útiles; allí se dan las frutas y hortalizas con anticipacion, lo que aumenta su valor: allí acuden de muchas leg. para procurarse finas plantas de pimientos y tomates, que trasplantados en otras tierras dan frutos tempranos: de allí salen sin cesar infinitas cargas de frutas y hortalizas para los pueblos de la comarca á muchas leg.; hasta en Madrid y Valencia se sabe que esta huerta es el depósito donde la Providencia puso los primeros frutos de la estacion. La mejor prueba de bondad de aquella tierra privilegiada, y de la aplicacion y cuidado de sus cultivadores, son los prod. que rinden, regulados anualmente en 58,800 libras de seda, 70,000 cahices de trigo, 18,000 de maiz, 1,000 de judias, 800 de habas, 14,600 a. de aceite, 100,800 de algarrobas y 44,000 cántaros de vino: los melones producen 46,000 pesos, los pimientos 16,000, las granadas 1,000, las manzanas, peras, uvas y albaricoques 2,000, las verduras 4,000, la alfalfa 900, despues de consumir infinitas caballerias, y la caña de azúcar 2,000. Cosechable fin en lo ant. la cosecha de cañas dulces, cuyo zumo convertian en azúcar por medio de los ingenios ó molinos llamados *trapichadors*, de los que aun se conservan rastros en la huerta; pero descubierta la América y beneficiándose allí la caña con menos gastos que en Europa, disminuyó en Gandia el afecto que tenían á esta planta, y destinaron los campos á

otras producciones mas útiles. La que hoy se cultiva se consume fresca, chupando el zumo dulce que contiene. Tambien se beneficia el arroz, cuyas plantas va estendiéndose demasiado, si se comparan los beneficios que produce, con los perjuicios que causa en la salud. Las particularidades de cada uno de los pueblos de la huerta de Gandia las espesamos en sus art. respectivos. (V.)

GANDON: puerto en la isla de la Gran Canaria en su costa oriental, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Aquimes.

GANDON: alif. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Sta. Cristina de Parada. (V.) pobl.: 6 vec., 31 almas

GANDOY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Santa Marina de Lamela. (V.) pobl.: 5 vec., 25 almas.

GANDUL: v. casi desp. en la prov. y dióc. de Sevilla (3 leg.), part. jud., término jurisd., y á una leg. de Alcalá de Guadaíra, á cuyo ayunt. corresponde. Está sit. al E. de la capital, en la eminencia de los Alcores que dan vista á las vegas, con clima sano, padeciéndose alguna vez tercianas. Tiene 14 casas humildes, restos de las que en otra época formaban la pobl., que llegó á contar mas de 350 vec.; y una sola calle llamada la Real; una plaza en la que está el palacio del marqués que lleva el título de la v., y una hermosa y abundante fuente que con su esquisita agua mueve las ruedas de tres molinos harineros, regando despues cinco grandes huertas que producen las mas especiales frutas. A la derecha de este palacio se eleva una fuerte torre, cuyo primer cuerpo es obra de moros, y el segundo consta de dos órdenes de altos arcos, seis por cada uno de sus frentes de S., O. y N., hallándose destruidos á fuerza de tiempo los del E. En la casa que servia para las sesiones municipales y para cárcel, propia del citado marqués, existe la escribania pública á cargo de la persona encargada de la jurisd., y el pósito con 95 fan. de trigo. La igr. parr. con el título de San Juan Evangelista está afectada á la santa igr. metropolitana de Sevilla como una de sus capillas; el cementerio se halla en mal estado. En el día carece de term., y solo ejerce su jurisd. en el radio del pueblo y castillo y casa fuerte de Marchenilla, sit. á 1/4 leg. de dist. Cuando tenia terr. propio, se estendia este 1/2 leg. por los cuatro puntos cardinales, confinando por Levante, con Mairena del Alcor, y por los otros lados con el de Alcalá de Guadaíra, que lo posee hoy en su totalidad. Atraviesa por la pobl. el camino que desde Sevilla va para los reinos de Granada, Valencia, Murcia, Málaga y su costa, Osuna y otros pueblos de la prov.; y por su vega á dist. de 1/8 de leg., el r. Salado con un elevado y sólido puente de piedra, que lleva el mismo nombre de la v., por el cual pasa el citado camino de la costa: dicho r. se une á muy corta dist. de este puente con el r. Guadaíra que sigue para Alcalá. prop.; las mismas que en esta última v., teniendo nombrada sus naranjas, granadas, ciruelas, damascos, peras, higos y otras frutas. pobl.: 11 vec., todos jornaleros de campo y criados de dicho marqués, que trabajan en sus labores, al abrigo del ant. dicho cast. de Marchenilla, obra antiquísima y muy sólida. Hay un molino de aceite y una posada para arriería, habiendo sido destruida en la época de la invasion francesa una fáb. de papel de estraza. Cuando el vecindario era mucho mayor, se ocupaba una parte de él en el tráfico de la panadería, llevando á vender diariamente á Sevilla un pan de superior calidad, como hacen hoy los vec. de Alcalá de Guadaíra y Marchena. La decadencia y casi despoblacion de esta v., se atribuye á la falta de término; pero es muy importante la conservacion y aumento de su vecindario al tráfico é incesante paso de galeras, cosarios, arrierías y demas muchedumbre de caminantes que cruzan en direccion á los espesados puntos. RIQUEZA y CONTR., con Alcalá de Guadaíra.

GANDULLAS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1), dióc. de Toledo (26): sit. en terreno llano y pantanoso; le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su clima frio, es propenso á calenturas intermitentes. Tiene 26 casas distribuidas en 3 calles, casa de ayunt. que sirve á la par de cárcel y fragua; 2 fuentes de malas aguas, y una igr. parr. (Nra. Sra. de la Paz), aneja, segun la matricula eclesiástica, de Buitrago, y con referencia á los datos del correspond. de Gascones. El término se estiende 1/4 leg. de N. á S., é igual

dist. de E. á O.: y confina N. Piñuecar á 1/4 de leg.; E. Paredes á 1/2; S. Buitrago á 500 varas, y O. Gascones á 1/4; hay en él algunos prados de particulares y le atraviesan dos pequeños arroyos. El terreno es estéril y pedregoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mediano estado. El correo se recibe de Buitrago. PROD.: trigo, cebada, centeno, judías, garbanzos, guisantes, patatas, lino y maderas, mantiene ganado lanar, yeguar y de cerda; cria caza de conejos, liebres y perdices; pesca de truchas y barbos. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, y la exportación de madera y los frutos sobrantes. POBL.: 16 vec., 66 alm. CAP. PROD.: 359,603 rs. IMP.: 15,937. CONTR., según el cálculo general y oficial de la prov.; 9'65 por 100.

GANDUMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Martín de *Leston*. (V.)

GANGOA VELLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de Santiago *Abad*. (V.)

GANIDOIRÁS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capla y felig. de Sta. María de *Ribadeume* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

GANON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Gil*. (V.)

GANSINOS: l. agregado al ayunt. de Grandes (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): sir. en un llano estremadamente lodoso en el invierno, con libre ventilación y clima frío, siendo los constipados, tercianas y gastritis las enfermedades más frecuentes. Consta de 12 casas de ínfima construcción, y para el surtido de sus vec. hay una fuente de excelente agua, y una igl. (San Javier), anejo del Villar de Pedro Alonso, á cuyo cementerio se llevan los difuntos. Confina el TÉRM. al N. con Sañicejos; E. Villardardo; S. Grandes, y O. El Huelmo; dentro de él tiene su origen una rivera que pasando por Grandes y la Moralita se reúne al r. *Huebra* por cima de Rollanejo. El terreno es excelente para centeno, y casi todo él, incluso el labrantío, está poblado de roble, comprendiendo 375 fan. de tierra en cultivo y 132 de monte y pasto. Los caminos conducen á los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: centeno, patatas y lino; hay ganado lanar en número de 486 cab.; 42 del cerdoso y 60 del vacuno, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 9 vec., 45 alm. CAP. TERR. PROD.: 165,500 rs. IMP.: 8,275. CONTR.: con su ayunt.

GANSINOS: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 1/2 leg.), térm. jurisd. de la Velle. Se compone de 1,120 huebras de tierra de labor y algo de pasto, perteneciente antes al cabildo cated. de Salamanca, y ahora á varios particulares, en virtud de compras hechas á la Amortización. PROD.: toda clase de cereales, pero con más abundancia trigo. Paga de contr. terr. 3,250 rs.

GANSÓ (AL): l. en la prov. de León, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Prado-Rey: sir. en terreno llano, aunque elevado; su clima es bastante sano. Tiene igl. parr. (Santiago), servida por un cura de ingreso y libre provision. Confina N. Brazuelo; E. Sta. Catalina y San Martín del Agostedo; S. Pedredo, y O. los Rabanales. El terreno es de mala calidad, sin más arbolado que algunos robles, ni otras prod. que centeno, patatas y yerbas de pasto; cria algún ganado vacuno y lanar, y caza de lobos, zorros, perdices y liebres. POBL.: 36 vec., 176 alm. CONTR.: con el ayunt.

GANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Goás*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 alm.

GANUZA: l. del ayunt. del valle de Allin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 1/2 leg.), part. jud. de Estella (1 1/2), sir. en llano al pie de una altura que le domina, con clima frío: le combate generalmente el viento N., y se padecen afecciones de pecho. Tiene 25 casas, que forman 1 plaza y 2 calles, casa municipal, escuela de ambos sexos, dotada con 20 ó 20 robos de trigo, según el número de alumnos que concurren, igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida) servida por 1 abad y 1 beneficiado, cementerio contiguo á estas y 1 ermita (Sta. Lucia). Confina el TÉRM. N. Arteaiga; E. Zuñá; S. Aramendia, y O. Ologoyen. El terreno es montuoso; su mayor parte poblado de robles, encinas y enebros: hállase al N. y O. de esta pobl. una cordillera de peñas muy elevadas que ofrecen á la vista dilatadísimo ter-

renos, distinguiéndose entre ellas la llamada de San Prudencio por haber existido en ella una ermita de este santo; atraviesa el TÉRM. y el pueblo un arroyo que nace de la fuente de San Paulo. Salen de este pueblo diferentes caminos en diversas direcciones, todos de herradura y en mediano estado. El correo es el del valle, que toma la correspondencia en Estella. PROD. trigo, centeno, avena, maíz, vino, aceite, aluvias, patatas y toda especie de legumbres; cria de ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices y liebres, pesca de cangrejos y anguilas. IND.: un molino harinero. COMERCIO: la extracción del carbon y efectos sobrantes de la cosecha. POBL.: 25 vec., 130 alm. RIQUEZA Y CONTR.: con el valle. (V.)

GANZAGA: l. del ayunt. de Aramayona (3/4), en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra: sir. en terreno elevado, desigual y costanero al NO. del centro del valle que da nombre á su ayunt. y hermandad; clima frío y sano. Tiene 12 casas dispersas en cas.; igl. parr. (San Millán), servida por un cura y beneficiado perpetuo, de patronato activo y pasivo del ordinario, y por un sacristán secular; para beber y demás usos domésticos se surten de varias fuentes que brotan en su térm. Confina N. Ebaguen; E. Arrejoia; S. Uribarri, y O. el monte de Albina. El terreno es de mediana calidad, y participa de monte y llano. Los caminos son locales. El correo se recibe en Ibarra, cap. del ayunt. (V.) PROD.: trigo, maíz y legumbres; cria toda clase de ganado, y abunda la caza. POBL.: 14 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GANZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos: sir. en una llanura junto al r. Saja; combatido con más frecuencia los vientos del S. y O.; su clima es templado, sus únicas enfermedades comunes calenturas pulmonares y catarros. Tiene 46 casas, escuela de primeras letras con los inmediatos pueblos de Dualez y Torres, dotado con 2,800 rs. á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Martín Obispo), servida por un cura de ingreso y presentación de los cabildos de Santander y Santillana; una ermita dedicada á San Antonio Abad; una capilla pública (Ntra. Sra. del Rosario), de construcción moderna y elegante, propia de un particular; una fuente mineral ferruginosa, llamada de la Salud, por sus buenos efectos, y otra de buenas aguas potables para consumo del vecindario; una y otra se hallan en un monte que hay contiguo al pueblo en su parte N. Confina por este punto con Viveda; E. Dualez; S. Torrelavega, y O. Puente de San Miguel; su térm. se extiende 1/4 de leg. de N. á S., y otro de E. á O. El terreno es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del Saja, al que cruza un puente de piedra de buena construcción con el mismo nombre del pueblo, levantado á mediados del siglo XVIII, á costa de D. Francisco Carriedo, natural de este l. y capitán general que fué en las islas Filipinas. Hay montes de roble, castaño y matas bajas, y varios prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes; pasado el puente de Ganzo está el camino que de Asturias va á Santander: recibe la correspondencia en Torrelavega cada interesado de por sí. PROD.: maíz, lino, toda clase de legumbres, frutas y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres aunque pocas; y pesca de truchas, salmones, anguilas y otros peces. IND.: un molino harinero de 5 ruedas. POBL.: 40 vec., 160 almas. CONTR.: con el ayunt.

GANZORRI: peñascal en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, merind. de Uribe, térm. jurisd. de Gatica: no ofrece nada notable por su terr., y únicamente merece mencionarse, porque, según tradición, tuvo principio en él la casa solar de Batron, famosa en Vizcaya, por haber sido cab. de bando.

GAÑABRIQUE: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina de Aragon.

GAÑANIA: cas. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Logrosán, térm. de Cañamero; sir. á 2 leg. E. del pueblo en los sitios denominados la Raña, perteneció al estinguido monasterio de Guadalupe; en el día se halla destruido, lo cual es muy sensible porque era un albergue seguro en aquellos solitarios caminos.

GAÑARUL: cot. red. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, ayunt. jurisd. de Albetite: sir. en la ribera der-

del r. *Huecha*, al S. de aquella pobl., y prod. granos, vino, aceite, lino, cáñamo, judías y barrilla.

GANINAS: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), dióc. de Leon (14): sir. á las inmediaciones del r. *Carrion* en una fértil llanura, combatido por los vientos N. y S.; el CLIMA es vario y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene 30 CASAS formando una sola calle, las cuales son de un solo piso y poco cómodas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Andres Apóstol, servida por un cura de entrada y libre colacion; hay buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con *Lovera* (1/2 leg.); por E. con el r. *Carrion* (1/4); por S. con *Moslars* á igual dist., y por O. con *Pedrosa* (1/2). El TERRENO participa de las tres calidades, es fértil y apropiado para la siembra de trigo, parte de él se riega con las aguas del mencionado r. Los CAMINOS son locales y se hallan en mediano estado. El CORREO lo recibe de *Saldaña* por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, judías, patatas y lino; se cria ganado lanar y vacuno; hay pesca de truchas y tencas. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: la esportacion de cereales. POBL.: 15 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 37,200 rs. IMP.: 1,119.

GARABA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de S. Martin de Grullas: sir. en terreno llano sobre una pequeña altura que se prolonga hasta el r. *Cubia*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. El TERRENO es calizo y bastante fértil prod.: maiz, patatas, escanda y otros frutos. POBL.: 10 vec., 48 alm.

GARABALLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca, part. jud. de Cañete (6 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Vieja: sir. en una colina á la márg. izq. del r. *Moya* ó de los *Ojos*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 58 CASAS, formando cuerpo de pobl. todas ellas de mediana construccion, y una igl., anejo de uno de los curatos de *Moya*. Confina su TÉRM. al N. con *Landete*; E. *Talauyelas*; S. *Mira*, y O. *Henarejos*; en él está el famoso conv. y santuario de *Tejada* y el desp. de *Henares*. El TERRENO es de regular calidad, y le atraviesa de N. á S. el r. *Moya*, cuyas aguas impulsan una ferreria de nueva construccion. CAMINOS: conducen á los pueblos inmediatos. IND.: un molino harinero y la nueva fab. de hierro, de que hemos hecho mencion. PROD.: trigo, cebada y algunas hortalizas; en el r. se crian muchas y esquisitas truchas. POBL.: 51 vec., 197 alm. CAP. PROD.: 695,360 rs. IMP.: 34,768. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,124 rs., y se cubren con el prod. de un horno de pan, un molino y los arbitrios de yerbas.

GARABANES: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre, perteneciente á la encomienda de San Marcos de Leon, órden de Santiago.

GARABANES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (3 leg.), part. jud. de Señorín en *Carballino* (1/2), dióc. *nullius*, de San Marcos de Leon, ayunt. de Maside: sir. en un suave declive, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 260 CASAS distribuidas en las ald. de *Bollo*, *Bouzas*, *Canedo*, *Carreira*, *Constanza*, *Garabanes*, *Iglesia*, *Mundin*, *Pena* y *Requejo*. La igl. parr. (*San Pedro*), está en lo mas céntrico de la felig. y se halla servida por un cura; tambien hay una ermita dedicada á *San Pantaleon*, cuya festividad se celebra como patron del pueblo. Confina el TÉRM. N. felig. de *San Facundo*; E. la de *Louredo*; S. la de *Maside*, y O. la de *Amarante*. El terreno es casi llano, con algunas pequeñas colinas y de buena calidad; al extremo NE. y en lo mas elevado del terreno se forman 3 arroyuelos de aguas perennes, las cuales sirven para beber y para riego de algunos trozos de labor. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, vino de inferior calidad, lino, patatas, castañas y legumbres; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola y curtido de cueros. POBL.: 260 vec., 1,200 alm. Esta felig. tuvo su ayunt. elegido por sus vec. á la casa municipal y la cárcel se hallaban en el l. ó ald. de *Garabás*, donde existió hasta el año de 1819 horca alzada; y en los anales del Consejo de las Ordenes Militares se le da el título de v.

GARABANJA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de *San Juan de Calbente*. (V.)

GARABATO: granja en la prov., part. jud. y térm. de Cáceres: sir. á 4 leg. S. de la cap. y 1/4 de la Aldea del Cano á la izq. del camino que va de una á otra pobl.: tiene un cast.

propio del señor conde de la torre de Mayoralgo, que tiene de notable la circunstancia de tomar en él la posesion del mayorazgo sus poseedores.

GARABATO: ald. en la prov. de Córdoba, part. jud. de Posadas, térm. jurisdiccional de la *Carlota* á cuya v. pertenece. (V.)

GARABATO: arr. en la prov. de Córdoba, part. jud. de la Rambla: nace en térm. de Sta. Ella y va á morir al arr. *Guadalmazán* no lejos de la ald. de *Pinedas*, perteneciente al part. jud. de Posadas.

GARABATOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoreiro y felig. de *San Martin de Cornoces*. (V.)

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santo Tomás de *Moreiras*. (V.) POBL.: 35 vecinos y 175 almas.

GARABELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de *San Lorenzo de Fustanes*. (V.)

GARABELOS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Baude (1): sir. á la der. del r. *Limia*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 150 CASAS repartidas en las ald. de *Alcouzada*, *Barreo*, *Ca-nella*, *Garabelos*, *Fafia* y *Salgueiro*; para surtido de los vec. hay 4 fuentes de buenas y saludables aguas. La igl. parr. (*San Juan*), está servida por un cura de entrada y de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. *San Pedro de Orille*; E. *Sta. Maria de Souto*; S. *Santiago de Nigueiros*, y O. *San Feliz del Rivero*. El TERRENO comprende un monte llamado *Grande* hácia el N., y otro titulado *Santomé* al E. Los CAMINOS son locales y malisimos. El CORREO se recibe de Orense por balijero 2 veces á la semana. PROD.: maiz, centeno, habas, patatas, algun lino de buena calidad, peras, manzanas y otras frutas de hueso; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de conejos, gorriones, perdices, palomas y otras aves, y pesca de truchas y bogas. POBL.: 62 vec., 220 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GARABELOS (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de Baltar (1/2): sir. al N. de la sierra de *Larouco* en un llano, combatido principalmente por los aires del NO.; el CLIMA es templado, y las enfermedades comunes reumas y dolor de estómago. Tiene 62 CASAS, repartidas en el l. de su nombre y en el de *Bouzo*. La igl. parr. (*Santiago*), es anejo de la de *Sto. Tomé de Moreiras* (en el ayunt. de este nombre), y se halla servida por un teniente de cura; tambien hay en el l. de *Bouzo* una ermita dedicada á *San Benito*, propia del vecindario. Confina el TÉRM. por N. *Fiestras*; E. *Gudiñ*; S. *Ni-nodagua*, y O. *Tejones*. El TERRENO es llano y de buena calidad. Los CAMINOS locales y en mal estado. El CORREO se recibe de Ginzo. PROD.: cereales, patatas, legumbres, lino, castañas y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y caza menor. POBL.: 62 vec., 300 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GARABIDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de *San Esteban del Valle*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 alm.

GARABILLA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. y jurisd. del valle y l. de *Llanteno*.

GARABOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de *San Julian de Grijalba*. (V.) POBL.: 1 vec., 3 almas.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de *San Martin de Mariz*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

GARABOLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de *San Lorenzo de Albeiros*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

GARACÓZ: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yurre*.

GARACHIGO: v. con ayunt. y puerto de mar de su nombre adm. de rent. y de correos en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava (5 1/4 leg.), dióc. del nombre de la isla con la residencia en *San Cristóbal de la Laguna* (10), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias: sir. al pie de grandes colinas cubiertas de viñedo, que formando cord. desde la parte del E. en que se encuentra *Icod*, corre en forma de anfiteatro hasta la del OE. que tiene su salida á las jurisd. de los l. de *Tanque* y *Silos*, con libre ventilacion, especialmente del N. y E.; CLIMA templado, siendo los consipados y pleuresias las enfermedades mas comunes. Tiene 680 CASAS repartidas en todo su térm.; 2 cárceles para las personas de ambos sexos en las piezas baja,

del edificio en que estan las oficinas del ayunt.; escuela de niños concurrida por 30 y dotada con 1,400 rs., otra de niñas a la que asisten 20, pensionada con 1,200; una clase de latinidad con 15 alumnos y 1,080 rs. de retribucion a su maestro y otra de matemáticas con 17 asistentes a igual estipendio que el anterior, cuyos establecimientos con las dependencias de la junta de beneficencia, se encuentran instalados en el conv. que fué de Franciscos, cedido con este objeto por el Gobierno; en el que era de Dominicos se halla el hospital y la cuna de espósitos de todo el part.; el de Agustinos pertenece a la nacion, y el del Patrocinio está actualmente ocupado por cierto número de monjas del habito de Ntra. Sra. de la Concepcion; hay un cast. llamado de San Miguel con 5 cañones montados, cuyas murallas baten continuamente las olas del mar; en el centro del pueblo una vistosa aunque pequeña plaza, donde se reúnen las gentes para pasear a la sombra de los árboles que en ella hay plantados, y disfrutar de la frescura de una bonita fuente, cuyas aguas aprovechan los vec. para sus usos: tiene una igl. matriz (Sta. Ana) servida por 2 beneficiados de nombramiento de S. M.; otra bajo la tutela del Apóstol San Pedro en la ald. de su nombre, dependiente del ayunt. del pueblo que describimos, en el que reside la vicaria eccl. que se extiende a los l. de Tanque, Guia, Sitos, Buenavista, v. de Santiago y de Adeje. El puerto que en otra época era muy concurrido y al que arribaban porcion de buques tanto de América, como de Europa, no tiene importancia en el dia: la erupcion volcánica de 1705 cegó gran parte de su concha ó dársena, obstruyendo el brazo donde tondeaban los buques, sobre cuyo sitio fueron tantos los escombros que en él cayeron, que constituyeron un piso sólido, sobre el cual se han edificado unas 70 casas: el número de matriculados en la actualidad no escede de 150, ejercitándose algunos de ellos en la pesca y otros en el comercio de esportacion de vinos a los puertos de Orotava y Sta. Cruz. Se extiende el terr. de esta v. una leg. de E. a O. y desde la orilla del mar a las faldas del Tey de una 6 1/2 de las de 5,000 varas; confina por el N. con el mar; E. leon por unos puntos y sierra del Tey por otros; S. dicha sierra y las grandes cañadas de Chasna, y O. con los l. de Tanque y Sitos: comprende en su jurisd. el pago de Malpais en el que se halla la ermita de Ntra. Sra. de Consolacion sobre el lado maritimo; el de Genoves; el del Lomo de Leon; el de San Juan del Reparo, donde hay otra ermita dedicada al Bautista; el l. de Tanque con otra bajo la advocacion de San Roque; la de San Antonio en la hacienda de Lamero; Ntra. Sra. de los Reyes en el barrio de su nombre, y la de San Nicolás en el pago del mismo; las ermitas de la Degollacion de San Juan, San Andrés, San Cristóbal y la Transfiguracion del Señor, son dependientes de la parr. de San Pedro Apóstol. El terreno es montuoso y de poco aprovechamiento, en unas partes cubierto de pinos y brezos y en otras de viñedo que se riega con las aguas que descienden por distintas cascadas, las cuales impulsan 3 molinos harineros. Los caminos principales son 3: el que atraviesa por el mismo pueblo bajando de leod y conduce a los l. de Tanque y Sitos; otro, que empezando en el mismo leod corta por los pagos de Genoves, Lomo de Leon y Reparo en direccion de Santiago, Guia y Adeje, y el que empezando en Garachico se dirige por la sierra del Tey a Chasna; su estado aunque escabroso por la naturaleza del piso, es transitable. La correspondencia se recibe de la adm. principal de Sta. Cruz por medio de conductor y de Orotava, leod y de La Laguna por balijero 2 veces a la semana, y de esta adm. subalterna se despacha para otros puntos. La ind. está enteramente en decadencia desde la paralización del comercio que tan floreciente antes, ha quedado circunscrito en el dia a la importacion y esportacion a los puntos inmediatos de algunos art. de vestir y de comer. prod.: esta demarcacion por un quinquenio 15,000 a. de vino que es su mayor cosecha, papas, trigo, millo centeno, alguna cebada y legumbres, todo en corta cantidad; hay algun ganado vacuno y de pelo, aunque muy poco, y caza de conejos, palomas y perdices. pobl.: 618 v. c., 2,500 alm. CAP. PROD.: 5,333,333 rs. IMP.: 160,000 rs. El presupuesto municipal asciende a 11,000 rs. y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, derechos de liguas y el déficit por reparto vecinal.

Erupcion de Garachico en 1706. (Extracto de una relacion manuscrita.) El 5 de mayo de 1706, a las 3 1/2 de la mañana, despues del gran temblor de tierra que se habia sentido durante la noche, hizo explosion un volcan a 2 leg. de Garachi-

co, en las alturas inmediatas a la v. cerca de la montaña Bermeja. Un torrente de materias inflamadas salió de muchos conos volcanicos, descargó sobre la ald. del Tanque, incendió la igl. y varias casas, despues invadiendo el camino que conduce de Garachico a San Pedro del Dauté, destruyó la calzada y los viuedos de los alrededores.

Hacia las 9 de la noche otra corriente (*) que llegó hasta las escarpas de la costa, cayó sobre la v. por 7 l. diferentes. Este espantoso desbordamiento de lava hizo retirar la mar de la ribera y cegó el puerto. El 13 del mismo mes a las 8 de la mañana, un torrente mas fuerte aun que los precedentes, se precipitó de la ribera escarpada de San Juan del Reparo, siguió por el coto de San Nicolás, destruyó sus huertas, llenó de escombros los manantiales, secó los arroyos y cubrió bajo un monton de rocas calcinadas la capilla de San Telmo y todos los molinos de este barrio. La ald. de los Morales, compuesta de 3 hermosas calles, fué reducida a cenizas; el conv. de San Francisco cubierto por las lavas tuvo la misma suerte. El incendio siguió sin intervalos desde la parr. hasta el puerto, y despues de este horrible desastre, no quedó mas de Garachico sino algunas calles desiertas y 3 conv. abandonados (**).

GARAFIA: v. con ayunt. en la isla y part. jud. de Santa Cruz de la Palma (9 leg.), dióc. de Tenerife (la silla reside en San Cristóbal de la Laguna) (35), prov., aud. terr. y c. g. de Canarias: sir. al NO. de la isla, próxima a la orilla del mar, con vientos del N. y brisas; clima saludable y las enfermedades mas comunes disenterias y pleuresias. Las casas son de mediana construccion, entre ellas la del ayunt.; tiene una cárcel pública; varios paseos; fuentes de aguas muy cristalinas; igl. parr. de segundo ascenso dedicada a Ntra. Sra. de la Luz y un cementerio sit. en terreno que en nada perjudica a la salud pública. Confina el terr. al N. con Puntagorda; E. el mar; S. jurisd. de Llanos, y O. Tajarafe; por él se encuentran diseminados los pagos de Tablao, Franceses, Don Pedro, Adaj, El Miso, Palmar, Salvatierra, Fernando Oporto, Loma Grande, Santo Domingo en cuyo punto se halla la parr. El terreno aunque montuoso, es muy feraz en su mayor parte, cubierto casi todo de pinos que suministran toda la madera de construccion que se elabora en los astileros de la isla. Los caminos se encuentran en malísimo estado por efecto de lo montuoso y desigual del terreno. La correspondencia se recibe de la cap. del part. jud. ind.: la agricultura y varios talleres de lienzos caseros y mantas de lana. prod.: trigo, cebada, papas, frutas y verduras; hay ganadolar, cabrio, vacuno y cerdo y caza de palomas silvestres. pobl.: 675 vec., 2,855 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,362,433 rs. IMP.: 40,873. Paga de todas CONTR.: 41,332 rs.

GARAGALZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Onate*.

GARAGARZA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Mondragon*.

GARAGARZA: parr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, término de *Deva* (V.), de cuya parr. es aneja: sir. al N. e inmediaciones de la fuente intermitente de Quilimon: tiene 20 casas, varios cas., una igl. muy decente servida por un beneficiado, en cuyo cargo como en el de las demas anejas van alternando los 16 beneficiados de la matriz, y por último un conv. de monjas Agustinas. pobl.: 245 almas.

GARAGARZA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de *Mondragon*, de cuya v. dista 1/2 leg. Se halla sir. al pie del monte Udala que la domina por N., en terreno bajo y llano que atraviesa y baña de O. a E. el r. Aramayona. Tiene 17 casas, un cas. llamado Carascagana; igl. parr. dedicada a San Miguel y servida por 2 beneficiados, uno de ellos con título de cura, y por un sacristan: a dist. de 1/4 de leg. se hallan varios manantiales de aguas dulces muy esquisitas, con muchísimos otros de ferruginosas de las mas puras; sin embargo, el vecindario se surte

(*) Las muestras de la lava que hemos recogido en uno de los torrentes que atraviesan la v. presentan caracteres de un tífiro pardo ó negrozco lleno de cristalizaciones de ricolitos. Nuestras muestras no contienen ni peridoto, ni amfibolo.

(**) Toda la pobl. buscó su refugio en los pueblos vec. y no volvieron a Garachico sino muchos meses despues. La lava conservó su incandescencia durante 43 dias, la v. se reedificó despues, pero la pérdida del puerto es irreparable.

para beber de la de esta última clase que hay en el camino de los banos de Guesalibar ó Sta. Agueda, dist. 7 minutos, y para los demás usos domésticos de un riach. llamado Cobaarte, que rinde sus aguas al espresado r. El terreno es arcilloso puro y calizo arenoso: hay una pequeña vega circundada de montes bien poblados por todas partes: el r. Aramayona tiene 3 puentes en este término. Los caminos son locales y están en mediano estado. El correo se recibe de Mondragon por el balijero de Aramayona. PROD.: trigo, maíz, castaña, lino, habas, judías, avena, centeno, patatas, manzana, cerezas, nueces y nabos con que engordan cebones y bueyes: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres y perdices, y pesca de anguilas y loías. IND.: un molino harinero útil y otro inutilizado; antiguamente debió haber una ferr., cuyas reliquias aún se observan. POBL.: 54 vec., 284 alm. RIQUEZA y CONTR.: con su ayunt. (V.)

GARALOCES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de Burgo (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GARAMANCHEL: masada ó cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivel, término jurisdiccional de Jérica.

GARAMENDIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Yurre.

GARANDILLA: barrio en la prov. de León, part. jud. de Murias de Paredes; pertenece a *Valdesamario* (V.)

GARANA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de Pria. (V.)

GARAÑO: l. en la prov. de León (4 1/2 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2), dióce. de Oviedo, vicaria de San Millán, arciprestazgo de Luna, aud. terr. y c. g. de Valladolid. ayunt. de Soto y Amio, sit. a orillas del r. Luna; combatenle con especialidad los vientos del N. y O.; su clima es frío; sus enfermedades más comunes, dolores de costado, fiebres y tercianas. Tiene 11 CASAS; igl. parr. (San Tirso) servida por un cura de ingreso y patronato del abad de Sta. Dorada, y buenas aguas potables. Confina N. Vega de Perros; E. Otero de las Dneñas; S. Selga, y O. Canales. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas del r. Luna. Hay monte de brezo y prados naturales. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á Asturias y Castilla. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, legumbres y pastos; cria ganados, caza mayor y menor, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 9 vec., 50 almas. CONTR.: con el ayunt.

GARAS: arrabal de la Coruña.

GARAU (son): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisdicción de la v. de Campanet.

GARAX: diputación en la prov. de Almería, part. jud. de Vélez-Rubio y término jurisd. de María.

GARAY: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao (6 leg.)), part. jud. de Durango (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióce. de Calahorra (26), sit. á la falda meridional de la sierra de Oiz entre cuevas y barrancos y á la der. de un arroyo, que bajando de aquella se confunde luego con el de Gengoitia: clima saludable. Tiene 40 CASAS, esparcidas principalmente en 2 barrietas, la municipal con un cuarto que sirve de cárcel; escuela concurren por 16 alumnos de ambos sexos y dotada con 640 rs. en frutos y 160 en metálico; hay 2 parr. dedi. cada la una á San Miguel y es aneja de Abadiano, y la otra á San Juan Evangelista, que lo es de Verriz; cada una está servida por un beneficiado del cabildo de su respectiva matriz; también se hallan dos ermitas bajo la advocación de San Juan Bautista y Sta. Catalina; para beber y demás usos domésticos, hay infinidad de fuentes de aguas muy frescas y saludables El término confina N. monte de Oiz; E. Yurreta; S. Verriz, y O. Abadiano; el monte está poblado de robles, hayas, castaños y encinas. El terreno es de mediana calidad: le banan dos riach. que se confunden al poco tiempo con el r. Durango. Los caminos son locales y están en regular estado. El correo se recibe en Durango, á donde acuden los interesados. PROD.: trigo, maíz, castañas y todo género de frutas; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 ferrierías. POBL.: 50 vec., 309 alm. RIQUEZA IND.: 11,0159 rs. CONTR.: 1763. El presupuesto municipal se cubre con el producto de la taberna, y el déficit por contribución fogueal.

GARAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisdiccional de Gatica: 21 CASAS. 28 vec., almas 138.

GARAY: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisdiccional de *Amorebieta*.

GARAY: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de *Cenarruza*.

GARAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de *Yurre*.

GARAY: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Orduna, término de *Velandia*.

GARAY (VENTA DEL): sit. en la prov. de Teruel, part. jud. de Higar, término jurisd. y á dos horas y media de Olite, en el camino que va en dirección de Acañiz; no tiene comodidades para los transeuntes, por lo que es muy poco frecuentada.

GARAYGORDIBIL: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de *Ochandiano*.

GARAYO: l. del ayunt. de Gamboa en la prov. de Alava (á Vitoria 2 leg.), part. jud. de Salvatierra (3), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióce. de Calahorra (18). Sit. en las márg. del r. *Zadorra*, con clima templado y saludable, combatido con frecuencia por el viento N. Tiene 12 CASAS, igl. parr. (San Esteban Protomartín) servida por un beneficiado, y una fuente de aguas algo gruesas. El término confina N. Larrazar; E. Otazu; S. Orenin, y O. Azua; hay monte bastante poblado. El término es de buena y meliana caudal, muy fértil; le baña el espresado r. que tiene un puente en este término. Los caminos son locales. El correo se recibe en Vitoria á donde acuden los interesados por su correspondencia. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, habas y demás menzuales; cria ganado vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, codornices y sordas; pesca de truchas, anguilas, barbos y loías. IND.: tres telares en buen estado. POBL.: 14 vec., 52 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GARAYOA: l. con ayunt. en el valle de Aezcoa, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióce. de Pamplona (7 leg.), part. jud. de Aoiz (4 1/2), merindad de Sangüesa. Sit. en un llano despejado y alegre, al N. de una elevada montaña: clima frío, propenso á reumatismos, inflamaciones y catarros. Tiene 50 CASAS sólidas de cal y canto, con tejado de madera, espaciosas y con buenas comodidades interiores, pero sin orden alguno entre sí, formando calles anchas, en parte empedradas; hay casa de ayunt. con habitación para cárcel; escuela concurren por 50 niños y 20 niñas, y dotada con 1,400 rs., que se cubren de los fondos comunes y retribución de los niños; igl. parr. (San Andrés) que ocupa la categoría de curato de entrada, es provision de la colegiata de Roncesvalles y se halla servida por un vicario; el cementerio está en parage ventiendo que no perjudica á la salud pública: las dos ermitas sit. en el término, tienen la advocación de San Gregorio y los Santos Abdon y Senen; el vecindario se surte de una hermosa y abundante fuente que nace junto al pueblo. El término confina N. Villanueva; E. las dos Abaurreas; S. Azparren, y O. Aribe; siendo su estension 2 leg. de N. á S. y 3 de E. á O.: hay dos montes llamados *Samariain* y *Betondou* con arbolado de robles, hayas, abedules, fresnos y otras clases, sin que falten tampoco bojés, es pinos, enebros, endrinos y retamas. El terreno es de seco y de mala calidad; le cruza un riach. titulado *Erreca-andia*, al que se unen varios arroyos, con quienes se hace tributario del r. *Irati* cerca de Aribe; abunda en canteras de piedra caliza y no faltan prados naturales, cuya yerba se coge para el invierno. Los caminos son locales y no muy buenos. El correo se recibe de Pamplona por balijero. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, berza, yeros, habas, arbejas, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices, palomas, tordos, berzadas, liebres, corzos y jabalies, y pesca de truchas, anguilas y bermejuetas. IND.: un molino harinero y varios telares del país. Comercio de ganados, cereales y aceite. POBL.: 68 vec., 380 alm. RIQUEZA: con el valle (V.). El presupuesto municipal asciende á 4,969 rs. que se cubren con el producto del molino y taberna, y el déficit por reparto vecinal.

GARAYOLZA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Gamiz.

GARAYTORRE: casa solar y armera en la prov. de Viz-

caya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Mañaria*.

GARAYZAR: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de *Yurreta*.

GARAZAR: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurreta*.

GARBAJOSA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (14 1/2 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (3 1/2), aud. terr. de Madrid (24 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en llano con buena ventilación especialmente por N. y SO., goza de clima sano, y las enfermedades más frecuentes son fiebres catarrales. Tiene 40 CASAS; la de ayunt.; escuela de instrucción primaria frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro sin más dotación que la de 4 celemines de trigo que paga cada uno de los discípulos; una igl. parr. (La Aparición de San Miguel Arcángel), servida por un cura y un sacristán; fuera de la pobl. hay 2 fuentes de ricas aguas que proveen las necesidades del vecindario. Conflina el térm. N. Bujarrabal y Alcolea; E. Angoita; S. Aguilár, y O. Benamira; dentro de él se encuentran 2 ermitas, una muy destrozada (San Bartolomé), y otra en buen estado (La Soledad). El terreno, fertilizado por varios arroyuelos que brotan en el térm., es de regular calidad: comprende dos montes, uno pinar hacia el S. y otro chaparral al O. CAMINOS: los locales, la carretera de Madrid á Zaragoza, en la que hay una venta titulada del *Gorro*, y la que desde aquella se desprende con dirección á Teruel. CORREO: se recibe y despacha todos los días en Alcolea del Pinar. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, guisantes, patatas, cáñamo, lentejas, leñas de combustible, madera de construcción y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de pluma y pelo. IND.: la agrícola y críación de ganados. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes, ganado y lana; é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 29 vec., 99 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 43,200 CONTR.: 2,828. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,000, se cubre por reparto entre los vec.

GARBANZAL: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartajuna, térm. jurisd. de *Alumbres*. (V.)

GARBANZUELO: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Castrojeriz: se forma de varios manantiales que hay en un vallecito en el térm. de Castellanos, y á la 1/2 leg. de su origen se reúnen las aguas de otra fuente ó manantial, sit. en el centro de la v. de Hontanana, desembocando en el Odra al O. de Castrojeriz, despues de recibir el pequeño riach. llamado Villajos, que nace en jurisd. de Castrillo de Murcia ú Olmillos. Sus aguas fertilizan varias porciones de tierra sembrada de lino, nabos, habas y hortalizas, y dan movimiento á 12 ó 13 molinos harineros y un batán. Tiene 6 pontones bajos en forma de alcantarilla, todos de piedra; y prod. sabrosísimos cangrejos, barbos y bogas, y delicadas anguilas.

GARBELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Vicente de *Caldanes*.

GARBISON: arroyo en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. de *Roda*. (V.)

GARCIA: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 horas), part. jud. de Falset (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Tortosa (11): srr. en una meseta, circundada por los r. Ebro y Ciurana, por el barranco nombrado Rechedas y por una cord. de montañas; le combatea con frecuencia los vientos del N., S. y O., y el clima aunque algo riguroso en las estaciones de invierno y verano, es en extremo saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y catarrales. Consta la pobl. de 280 CASAS, la consistorial, cárcel; un hospital para enfermos pobres del vecindario; una escuela de instrucción primaria dotada con 7 rs. vn. diarios, pagados de los fondos de propios, y concurren á ella 70 discípulos: otra de igual clase para unas 30 niñas, que pagan á la maestra una retribución convencional, y una igl. parr. (Sta. Maria), de la que es aneja la de San Roque del l. del Molá. El térm. confina N. Ascó, Vinebrá, Torre del Español y Figuera (dist. 2 horas); E. Masroig (2); S. Tivisa (3), Mora la Nueva (1) y Mora de Ebro (1 1/4), y O. con el mismo, y otra vez Ascó: en él se encuentran 20 casas de campo habitadas, la ermita de Sta. Magdalena, que fué incendiada en la última guerra civil, y 16 fuentes de aguas potables. El terreno es bastante montuoso, excepto por el E. y S., en general de regular calidad, y le fertilizan las aguas de los mencionados r.; que dan también impulso á las ruedas de varios

molinos. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado los de la parte de Ascó y Vinebrá. El CORREO se recibe de Mora de Ebro, por medio de balihero, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha en iguales días. PROD.: trigo, vino, aceite, almendras, seda, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar; caza no muy abundante de conejos, liebres y perdices, y pesca de anguilas, madrillas y barbos. IND.: 2 molinos de harina, 3 de aceite, 4 fáb. de aguardiente y la arriería, por ser este pueblo el depósito de granos que bajan de Aragón conducidos por el Ebro, para el abasto de esta prov. COMERCIO: el de granos, exportación de vino, aceite y almendras, é importación de los art. de que carece. POBL.: 232 vec., 907 alm. CAP. PROD.: 7,829,516. IMP.: 350,745.

Se ignora la época en que fué fundada esta pobl. Por varios documentos consta haber sido ya v. por los años de 1320. Fué reedificada en 1570. Tiene un cast. que aunque arruinado, se conoce haber sido de mucha importancia por tener 2 fosos y muchas obras exteriores: en el archivo de la v. se guardan algunas escrituras que dicen fué habitado por sus Sres. Los barones de Entenza, siendo la fortaleza principal de su casa. Hace por armas un escudo, un rostro humano.

GARCIA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en térm. de esta v. y entrega sus aguas al r. Cuzna á poca dist. de su nacimiento.

GARCIA DE INGELMOS (SAN): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (7), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): srr. al pie de una sierra titulada del Risco; le combaten con más frecuencia los vientos N., y su clima frío, es propenso á catarrales. Tiene 40 CASAS distribuidas en 4 malas calles; 1 fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (San Fabian y San Sebastian Mártires), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública. El térm. se estiende 2 leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O., y confina con Múxico, Mirueña y la cord. de la sierra del Risco ya citada; en este térm. brotan varios manantiales de buenas aguas; y se encuentra un chaparral, una deh. y algunos prados naturales, abiertos unos, y otros cerrados. El terreno es pedregoso y de mediana calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe por propio de la administración de Avila. PROD.: centeno y poco trigo; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebres y perdices. POBL.: 68 vec., 272 alm. CAP. PROD.: 561,575. IMP.: 22,267 rs. 8 mrs. ind. y fabril 1,750. CONTR.: 5,904 rs. y 24 mrs.

GARCIA SANCHEZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Cristóbal de la *Pená*. (V.) POBL.: 1 vec. y 16 alm.

GARCIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y feligresía de Santa Eulalia de *Merille*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

GARCIAZ: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (12 leg.), part. jud. de Logroñan (3), dióc. de Plasencia (17), c. g. de Estremadura (Badajoz 22): srr. entre sierras que son ramificaciones de las Villuerca; es de clima frío; reinan los vientos N., y se padecen pulmonías y pocas tercianas. Tiene 135 CASAS desiguales; la de ayunt., cárcel, pósito, escuela de primeras letras dotada con 600 rs. de los fondos de propios y 1/2 fan. de trigo por cada uno de los 45 niños que concurren; igl. parr. dedicada á Santiago Apostol, curato de entrada y provision ordinaria: el templo es de una construcción superior, dividido en dos naves, y mandado levantar por el cardenal D. Bernardino de Carbajal; á su inmediación el cementerio; una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Caridad, y en los afueras 4 arruinadas; se surte de aguas potables en los muchos manantiales próximos al pueblo, de superior calidad. Confina el térm. por N. con los de Retamosa y Deleitosa; E. Berzocana de San Fulgencio y Logroñan; S. el mismo Logroñan y Zorita; O. Trujillo y Herguizuela, á dist. de 5/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende mucho monte de roble, alguna encina, alcornoque y tierras de labor: le bañan los riach. *Herrera* y *Pizarroso*. El terreno es todo escabroso, cruzado de sierras y penascos y de inferior calidad. Los CAMINOS vecinales y estremadamente malos. El CORREO se recibe en la Conquista por un propio que en-

via el ayunt. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos muy buenos, patatas, legumbres y frutas; se mantiene ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza mayor y menor, y pesca en los r. IND. y COMERCIO: 4 molinos harineros, 2 tahonas, y se venden los frutos del país; una especie de mercado el domingo primero de octubre, en cuyo día se celebran fiestas. POBL.: 140 vec., 766 alm. CAP. PROD.: 1.277,900 rs. IMP.: 63,895. CONTR.: 8,591 rs. 13 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 9,000, del que se pagan 2,000 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de 4 dehesas de propios.

Este pueblo fué mucho mayor en sus primeros tiempos, pues se les hace subir hasta 3,000 vec.: todavía en 1566 contaba 800 que contribuyeron á 80 rs. cada uno para conseguir el privilegio de villazgo: en los años de 1707 á 1714 vino á reducirse hasta 52 vec., desde cuya época ha tenido el incremento que se advierte.

GARCIBUEY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 1/2 leg.), part. jud. de Sequeros (3/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): srr. en una eminencia dominada al N. por un monte de regular elevación pasando al E. y á la caída del teso sobre el que está el pueblo, un arroyo denominado de San Benito, con buena ventilación y clima sano. Tiene 120 malas CASAS, entre ellas la del ayunt., en la cual está la escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, con la dotación de 100 ducados anuales; cárcel pequeña é insegura; dos fuentes con sus caños, de cuyas aguas se sirven los vec.; igl. parr. (San Andrés), vicaría cesaute, servida por un economo esclaustrado y un sacristán; una capilla Humilladero al O. ya salida del l., y un cementerio á 200 pasos de la igl. en medio de un olivar. Confina al N. con Valero; E. el r. Alagon que lo separa de Santibañez y Sta. Maria de los Llanos; S. Miranda del Castañar, y O. Villanueva del Conde: pasa por él el arroyo de que hemos hecho mérito, llevando su curso de O. á E. dando impulso sus aguas en el invierno á dos molinos harineros. El TERRENO es flojo excepto en algunos valles que es muy tenaz y productivo, pizarroso y poco de regadio con un castañar cercado y distintos olivares con 1,011 fan. de tierra en cultivo, y 3 de monte y pasto. CAMINOS: la calzada de Bejar en buen estado, y los que comunican con los pueblos limítrofes. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. IND.: la agrícola y los molinos harineros. PROD.: mucho vino, aceite, lino, guindas muy buenas de las llamadas garrafales, frutas y algunos cereales; hay 200 cab. de ganado lanar y 100 de vacuno, y mucha caza mayor y menor. POBL.: 116 vecinos, 504 almas CAP. TERR. PROD.: 304,500 rs. IMP.: 15,225. valor de los puestos públicos 1,914 rs.

GARCIEZ: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Mancha Real (2), aud. terr. y c. g. de Granada (16): srr. en una llanura á poco mas de 1 leg. de la margen izq. del Guadalquivir; combatida de los vientos del N., E. y O., conocidos en el país con los nombres de cierzo, solano y ábrego; su CLIMA bastante cálido es propenso á algunas fiebres y tercianas. Se compone de 60 CASAS con las comodidades indispensables para los hab., distribuidas en una sola calle con una plaza; escuela de primeras letras á que concurren de 6 á 7 niños, y un suntuoso palacio, propio del conde de esta v., con su correspondiente jardín: en una de sus salas celebra el ayunt. sus reuniones, teniendo ademas un local en el mismo edificio destinado para cárcel; la igl. parr. (La Asuncion), está servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano ó S. M., según los meses en que vaca; en la bóveda de esta igl. existe un magnífico sepulcro que encierra los restos del cardenal y patriarca de Indias D. Esteban Gabriel Merino, ob. de Jaen y embajador en Roma en tiempo del emperador Carlos V; el cementerio contiguo y en paraje ventilado, se comunica con la misma igl. por medio de una puerta. Confina el TÉRM. por el N. con el de Baeza y Bezmar; E. con el mismo de Bezmar; S. el de Jimena, y O. otra vez Jimena y Baeza: le atraviesa por su parte oriental un r. que nace en el térm. de Bezmar, cuyo nombre toma y va á desaguar en el Guadalquivir: de sus aguas se consumen en el pueblo para los usos domésticos, empleándose para beber las de una fuente denominada de Cánaba en la v. de Jimena. El TERRENO comprende sobre unas 400 fan. de regadio, siendo todo lo restante seco y de buena calidad, cruzado de varios cerros en que hay algunas minas de hierro, una cantera de

pedra cristalina con otras muchas de yeso, y una deh. de pastos que abraza sobre unas 600 fan. Los CAMINOS en malísimo estado, dirijen á los pueblos próximos como Jimena, Bezmar, Jodar y Baeza, de cuyo último punto se recibe la CORRESPONDENCIA por medio de un criado de la casa del Sr. conde que pasa á buscarla los lunes, jueves y sábados por la tarde. PROD.: aceite, trigo y cebada en abundancia, centeno, escaña, habas, garbanzos, maiz, patatas, otras legumbres y frutas; cria ganado lanar, boyal, yeguar y de cerda; caza de conejos, liebres y perdices, y alguna pesca de anguilas y cachuelas en el mencionado r. Bezmar. Ademas de la IND. agrícola que es la principal, hay un molino aceitero de hermosa construcción con 8 vigas, y 2 harineros de una piedra, movidos por las aguas del r. POBL.: 51 vec., 178 alm. CAP. IMP.: 816,511 rs. IMP.: 35,730. CONTR.: 25,280. Esta pobl. se cree que estuvo situada como á unas 800 ó 1,000 varas del sitio que hoy ocupa y donde existen los dos molinos harineros de que hemos hablado. Fué fundada por los moros, quienes edificaron junto al r. Guadros un cast. del que no quedan ya mas que ruinas. El santo rey D. Fernando III de Castilla la conquistó en 1231; y en 1273, hizo donación de ella el rey D. Alonso el Sabio á Sancho Martinez de Jodar, adelantado de la frontera, señor de Jodar y el Carpio, de quien pasó esta v. á D. Pedro Ponce de Cabrera, comendador mayor de Castilla, y de este á su hija Doña Toda Roldan, que la llevó en dote cuando casó con Pedro Diaz de Quesada, en cuyos sucesores ha continuado con título de condado.

GARCIGALINDO: alq. agregada al ayunt. de Narros de Matalayegua en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: srr. en una ladera al S. del sierro llamado *Castrochico* con buena ventilación y clima sano. Tiene 3 CASAS, entre ellas una muy regular. Confina al N. con Cortos de la Sierra y Casasola (part. de Salamanca); E. Cabrera (part. anterior); S. con su ayunt., y O. Herreros de Peña de Cabra y Peraleros de Solís: se estiende de N. á S. y de E. á O. 1/2 leg. El TERRENO es de miga y de buena calidad, con un monte de encina y excelentes pastos. Este sitio casi está dedicado al pastoreo del ganado, y muy poco á la labranza, por lo que las prod. de cereales son casi nulas.

GARCIGRANDE: montarcía correspondiente al ayunt. de Alaraz (1 leg.) en la prov. de Salamanca (8), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4): srr. en una cañada en medio monte de encina y fresnos, á orillas del r. Gudín que le baña por E. y N. Confina al N. con San Mames; E. Diego Alvaro; S. Carpiomedianero, y O. Juarros. El TERRENO es todo monte de pasto y encina de buena calidad, en el que se sostiene mucho ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda: hay 1 vec., que es el que cuida de este terr.

GARCIGRANDE: alq. agregada al ayunt. de Rollan (1/2 leg.) en la prov. de Salamanca (4 1/2), dióc. *nullius* de la órden de Alcántara, part. jud. de Ledesma (3): srr. en una colina con libre ventilación y clima sano. Confina al N. y E. con su ayunt.; S. Canillas, y O. Lagos y Porqueriza. El TERRENO es de mediana calidad, cruzándole un regato de S. á N. que viene de Matilla y va á desaguar en *Golpejas*. PROD.: trigo, centeno, algarróbas, alherjas y garbanzos; hay ganado vacuno, lanar y de cerda, y caza de liebres y perdices. POBL.: 4 vec., 12 alm. Contribuye con su ayunt.

GARCHERNANDEZ: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Arapil, Cida y Granja, Gemin Gomez, Hacena de los Minimos; Matamala de Arapil, El Pardo y la Serna en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): srr. en una llanura con libre ventilación y buen clima, siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 52 CASAS de mediana construcción entre ellas la del ayunt., cárcel pública; una escuela de primeras letras concurridas por 21 niños y dotada con 1,100 rs.; igl. parr. (San Juan Bautista) beneficio de segundo ascenso, servido por un economo esclaustrado á cuyo cargo estan los anejos de la Surda (San Nicolás) y Gemin-Gomez (San Pablo). Confina el TÉRM. por el S. con Gemin Gomez y la Granja (1/2 leg.); E. Coca de Alba (1); S. Amalos de Alba 3/4, y O. Alba de Tormes (1). El TERRENO es llano y de buena calidad bañado en parte por las aguas de un regato llamado *el Pardo*. (V. GAJATES): las fan. de tierra que se cultivan, ascienden á 652. CAMINOS: la calzada de Alba á Peñaranda y Madrid. LA CORRESPONDENCIA se busca en la adm. de Alba. PROD.: trigo, cebada gar-

banzos y guisantes; hay ganado lanar en número de 1,148 cab. del churro, 85 del cabrio, 120 del vacuno y 210 del cordero. POBL.: 48 vec., 230 alm. CAP. TERR. PROD.: 195,750 rs. IMP.: 13,167. Valor de los puestos públicos 2,400 rs.

GARCILOBO: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Gutierrez-Munoz.

GARCILLAN: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (16): sit. en una gran llanura; bien combatida por todos los vientos en particular el del N. y con clima sano: tiene de 90 á 100 casas hechas en lo general de tierra y de un solo piso, que forman 8 calles en su mayor parte empedradas, hay un palacio perteneciente al señor marqués de Castellanos, casa de ayunt. de 2 pósitos, uno llamado Pio, porque fué fundado por unos labradores particulares, y el otro del pueblo ó nacional; el primero con 200 fan. de trigo, y el segundo con 500, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos; á la que concurren de 30 á 40 alumnos; en la mayor parte de las casas, pozos de buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos; y una igl. parr. (la Exaltacion de la Sta. Cruz) servida por un párroco cuyo curato es de térm. y de provision real y ordinaria. En los afueras de la pobl. se encuentran 2 ermitas (Ntra. Sra. de la Piedad, y el Cristo del Humilladero) sostenidas por los fieles: el cementerio en parage que no ofende la salud pública; un estanque al S. de la pobl. que sirve de abrevadero de los ganados y lavar la ropa, y una fuente titulada la Recoiba, de un solo caño, pero de bastante caudal de aguas, la cual es tan buena que puede competir con las mejores de las sierras. El térm. confina N. Carbonero de Abusin y Añe; E. Valverde del Majano; S. Martin Miguel, y O. Anaya. Le atraviesa á la dist. de 1/4 leg. del pueblo el r. Eresma. El terreno es todo llano; cultivándose 1,700 obradas, que se destinan exclusivamente á la siembra de cereales. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limítrofes y la carretera de Segovia á Madrid que pasa próxima al pueblo. PROD.: excelente trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria algo de caza. IND. y COMERCIO: la agrícola y exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 104 vec., 409 alm. CAP. IMP.: 146,161 rs. CONTR.: según el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GARCIMOLINA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), part. jud. de Cañete (4), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (36): sit. en una cañada entre dos cerros con buena ventilacion y clima, siendo las inflamaciones y dolores de costado las enfermedades mas frecuentes. Tiene unas 70 casas de mediana construccion entre ellas la del ayunt., cárcel pública, una escuela de primeras letras concurren por 14 niños, dotada con 300 rs. de los fondos del comun y una igl. anejo con la advocacion de San Juan Bautista. Confina el térm. por el N. con el de Villanca y Salvacañete; E. Algarra y Moya; S. Landete y Moya, y O. Sto. Domingo de Moya y el Cubillo; en él se encuentra una ermita (San Miguel) no muy distante de la pobl. y varios manantiales de cuyas aguas se surten sus vec. El terreno es de calidad inferior y de consiguiente poco productivo, teniendo á la parte del N. un monte algo poblado llamado la Atalaya de San Teron: le baña en parte un pequeño r. que nace á distancia de 1/4 leg.; pasa por Sto. Domingo de Moya, Moya y Landete en donde toma nombre de los Ojos. Los caminos conducen á Moya, Salvacañete y demas pueblos inmediatos estando bastante deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cañete por balijero todos los sábados saliendo los martes. IND.: un molino harinero y la fabricacion de tejas. PROD.: trigo inferior, patatas, alubias, cáñamo y algunas verduras. POBL. 65 vec., 249 alm. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. y se cubren con el producto de un horno de pan cocer y un molino harinero de la propiedad del ayunt. y el déficit por reparto vecinal.

GARCINARRO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Castilla la Nueva (15). Se halla sit. en un valle semiespedito á la falda de la sierra de Altomira, circuida de unas pequeñas alturas á escepcion de la parte E. con clima templado y vientos del N. y NE., y las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho y dolor de muelas. Consta de 165 casas, formando cuerpo de pobl., todas de regular cons-

truccion, entre ellas la del ayunt.; tiene una escuela de niños á la que concurren 40 de ambos sexos; cárcel pública; 2 fuentes, una de agua muy esquisita y suficiente para el consumo de los vec. del pueblo, y la otra mucho mas abundante aunque inferior y poco potable se aprovecha para riego de las tierras y los ganados; esta última tiene 2 caños de bronce y la primera cae sobre una piedra en la que se ha formado el recipiente que se tiene con toda curiosidad y esmero: la igl. parr. (Ntra. Sra. del Sagrario) es un edificio magestuoso, todo de silleria de arquitectura gótica, dividido en 3 naves sostenidas por 6 hermosas pilastras: la torre tiene bastante elevacion y remata en un vistoso capitel cubierto de pizarra: el curato es de entrada y está servido por un párroco de provision ordinaria y un sacristan. Confina el térm. al N. con Jabalera y Almonacid (este último de Guadalajara); E. Moncalvillo, S. Cuevas de Velasco y Huete, y O. Trasierra e Illana (de Guadalajara); en él se encuentra una ermita en una pequeña altura y al NE. de la pobl. dedicada á San Sebastian, y los desp. de Ballesteros y Mohorte. El terreno es de inferior calidad bañado en parte con las aguas de un pequeño arroyo sin nombre, cuyo origen lo tiene al S. y gira hacia el N., sobre él hay 3 pequeños puentes de piedra, todos al O.; es llano en su mayor parte, poblado de muchos y frondosos olivares y viñedos, con un gran monte robleado y otro de encina llamado la Dehesilla. Los caminos son generalmente de carril y el principal el que comunica con la Mancha desde la Alcarria tocando por la Isabela, Brihuega y Guadalajara. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana por balijero de la adm. de Huete. IND.: la agrícola, la elaboracion del esparto y 2 molinos de aceite. PROD.: toda clase de cereales, mucho aceite superior, vino, legumbres y hortalizas; hay ganado lanar en número de 2,500 cabezas, 40 pares de mulas y algun vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 152 vec., 534 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,737,180 rs. IMP.: 86,859. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de un molino aceitero y un horno de pan cocer perteneciente á los propios, y el déficit se resulta por reparto vecinal.

GARCINIGO: alq. agregada al ayunt. de Barbalos en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros: sit. en un pequeño collado con buena ventilacion y clima sano. Confina al N. con su ayunt.; E. Corral de Garcinigo; S. Escorial de La Sierra, y O. Arévalos, estendiéndose en todas direcciones como 1/4 de leg. El terreno es ligero y pizarroso, cubierto de montes de encina con algunos prados y valles. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, y algunos garbanzos, bastante lino y patatas, hay ganados de todas clases que aprovechan las yerbas de los prados y caza menor, POBL.: 2 vec., 11 alm. Contribuye con su ayuntamiento.

GARCOTUN: v. con ayunt. en la prov. de Toledo (10 leguas), part. jud. de Escalona (4), aud. terr. de Madrid (16), dióc. de Avila (14), c. g. de Castilla la Nueva. sit. en una ladera con exposicion al S., es de clima cálido, reinan los vientos E. y O., y se padecen intermitentes y gástricas: tiene 50 casas, separadas la mayor parte unas de otras, que ocupan mucho terreno; consistorial, cárcel, pósito sin fondos; escuela de primeras letras, dotada con 650 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 8 niños y 12 niñas: igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, curato de entrada y provision ordinaria; en los afueras una erm. casi arruinada al O., el cementerio al N., y 4 fuentes en varios puntos para el uso del vecindario. Confina el térm. por N. con los del Real de San Vicente y Pelahustan; E. Nuñogomez; S. Cardiel, y O. Castillo de Bayuela, á dist. de 1/4 á 3/4 de leg., y comprende una deh. boyal, poblada de encinas, cenobros y monte bajo, algunos prados de secano y pocos de regadio, cuyo beneficio reciben de 2 arroyuelos titulados de los Molinos y de San Benito, que fertilizan los linos y patatas de algunos pequeños huertos. El terreno es pedregoso é intransitable en su mitad con bastantes cordilleras, y la otra mitad llano y de monte: los caminos vecinales á los pueblos inmediatos, y pasa tambien el cordel de las merinas que bajan á Estremadura: el correo se recibe en Talavera de la Reina por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, patatas, aceite, seda y frutas; se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y caballerías menores; se cria caza menuda. IND. y COMERCIO: 2 molinos harineros, 2 de aceite; se vende el ganado y la seda. POBL.: 22 vec., 136 alm. CAP. PROD.: 127,533 rs. IMP. 3,488. CONTR.: según el cálculo oficial de la prov. 74'48 por 100.

PRESPUESTO MUNICIPAL 2,100 rs. que se cubre con el producto de propios y arbitrios.

GARCIPOLLERA: r. (V. IJUEZ.)

GARCIPOLLERA: pequeño valle en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, compuesto del l. de Bergosa que es la cap., Asin, Bescos, Larrosa, Vilanovilla y Yosa. Se halla sit. al N. del antiguo reino de Aragón y su estension es sumamente reducida pareciendo mas bien una parte del valle de Canfranc, que no un valle separado. Conlina por el N. con la frontera de Francia; E. con tierras de Biescas y valle de Tena; S. campo de Jaca, y O. el de Canfranc. Está separado de este último a su derecha y el de Tena a la izq., por montañas áridas y escarpadas que solo tienen algunas sendas con infinidad de rodeos que por los puertos de los valles mencionados conducen á Francia, y solo en el interior hay un camino en mal estado que conduce á Jaca: le cruza el pequeño riach. de su nombre. (V.)

Este pueblo correspondia al estado de Castillo de Bayuela perteneciente al Sr. duque de Híjar; fué ald. de la misma y se hizo v. por real privilegio de 21 de setiembre de 1,663; y fué la última de las que componian el estado que consiguió esta distinción.

GARCIRREY: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (4.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25) srr. en una colina con vistas muy agradables y vientos del N. y S. CLIMA saludable, siendo los dolores de costado las enfermedades que con mas frecuencia suelen presentarse. Consta de unas 40 CASAS muy antiguas y de mala distribución interior, repartidas en dos calles desemperdradas y varias callejuelas; hay una escuela de primeras letras concurrida por 14 niños y dotada con 500 rs. y una fan. de trigo por cada alumno; igt. matriz de segundo ascenso (San Miguel), servida por un cura párroco, á la cual estan anejos las alq. de Alcornocal, Ardon Sillero, Berrocalejo, Moral de Castro, Tremedaje y Siegaverde, y un cementerio unido á la igt. en direccion E. que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confina al N. con Fuentes de Sando y Alcornocal; E. el anterior y Moral de Castro; S. Ardon Sillero, y O. Aldeavilla de Rivillas; le bañan distintos arroyos que cruzan sin nombre á buscar el Huebra, donde desaguan; aprovechándose sus aguas en el riego de algunos trozos de tierra. El TERRENO que está cerca del pueblo es muy bueno, y se siembra de trigo á tres hojas, el resto uno es de mediana calidad y otro inferior; los montes estan poblados de encinas maderables y de algunos álamos negrillos; los prados naturales contienen yerbas de excelente calidad. CAMINOS: pasa por este pueblo la calzada que de Zamora viene á Ledesma y Ciudad Rodrigo; los demas son vecinales con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Ledesma, traída los jueves por encargados particulares. PROD.: trigo, centeno, algarrobas, garbanzos y bellotas; hay ganado de todas clases, siendo el mas preferido el lanar y de cerda, y caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 37 vec., 95 alm. RIQUEZA PROD.: 404,300 rs. IMP.: 20,215. Valor de los puestos públicos 540. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 150 rs., y se cubren por reparto vecinal.

GARDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi. (V.)

GARDA: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Nava del Rey, térm. jurisdic. de Fresno el Viejo.

GARDADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros. (V.)

GARDALAIN: l. del ayunt. del valle de Aibar en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 1/2). Srr. en un barranco que forman las alturas que le circundan, sin embargo, la población está en llano: CLIMA templado; le combaten los vientos S., SO. y N., y se padecen constipados. Tiene 8 CASAS, igt. parr. (San Vicente), servida por un abad. Conlina el TÉRM. N. Izco; E. Leache; S. Loya, y O. Sabaiza. El TERRENO es bastante quebrado, pero productivo, y en su mayor parte vegetan los robles y diversidad de arbustos: le atraviesa un arroyo, que formado de sus aguas y de las vertientes de las montañas de Sabaiza, corre en direccion del S. á juntarse con el r. Aragón. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena y algunos otros granos aunque en cantidad insignificante: cria de ganado vacuno y mular, caza de

perdices y liebres. POBL.: 8 vec., 56 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle. (V.)

En 1471, el rey D. Juan II donó el l. desp. de Gardalain, con sus montes y térm., á D. Pedro de Azpilcueta, escudero y capitán que fué del l. y fort. de Sada, por equivalencia á una renta de 15 libras, valiese mas ó menos. Decia el rey que, en 1452, habia donado ya á vida dicho l. á Miguel de Azpilcueta, padre de D. Pedro.

GARDAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros. (V.)

GARDE: v. con ayunt. en el valle del Roncal, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (14 leg.), part. jud. de Aoiz (10), merind. de Sangüesa. Srr. en un valle que se prolonga entre dos montes bastante elevados; el CLIMA frio, propenso á pulmonías y afecciones catarrales, y combatido por los vientos N. y S. Tiene 87 CASAS distribuidas en 4 plazas y varias calles anchas, cómodas y limpias, con buenos edificios; la casa de ayunt. es muy capaz y de fábrica de piedra, tiene un magnifico salon de sesiones y habitación para cárcel: á la escuela concurren sobre 40 niños, percibiendo el maestro por su dotacion 2,000 rs. Hay igt. parr. (Santiago Apostol), tambien de piedra sillera y buena construcción, y aunque muy antigua es espaciosa: el altar mayor es de bastante mérito; en él se halla el Apostol montado en un caballo blanco y sostenido casi en el aire en ademan de correr; el presbiterio está 5 pies de altura sobre la del pueblo; el coro tiene asientos para 17 eclesiásticos; el órgano es bastante bueno, así como la escalera de caracol que conduce desde el pórtico al campanario, y el reloj colocado en la torre: el servicio de la parroquia está desempeñado por un vicario y beneficiado. Fuera de la v. se hallan las 4 erm. tituladas Basílica de Nra. Sra. de Zuberoa, Sta. Lucia, San Juan y San Cristobal; la primera dista 1 leg., tiene hermoso órgano y púlpito, y una casa espaciosa donde habita el ermitaño y se reunen el ayunt. y cabildo eclesiástico; las otras 3 nada contienen de notable. El TÉRM. se estiende 5 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., y confina N. Urzainqui ó Isaba; E. Ansó (prov. de Huesca, part. jud. de Jaca); S. Burgui y Salvatierra (este último de la prov. de Zaragoza y part. jud. de Sos), y O. Roncal: dentro de esta circunferencia estan los dos montes de que se habló al principio, llamados Vizcaya y Sayora, en los que abundan los pinos, pinabets, hayas, robles, avellanos, espinos, bojés y las plantas medicinales. El TERRENO es montanoso y esteril: le baña el r. Gardalar que se confunde con el Ezca, además de muchas fuentes, una de ellas sulfurosa, que brotan por todas partes: dentro de la pobl. hay otra de buenas aguas. CAMINOS: uno que dirige de Navarra á Aragón en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle, los miércoles y sábados, y se despacha los jueves y domingos. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas: cria ganado lanar, vacuno y algunas yeguas, caza de lobos, jabalies, zorros, corzos ó cabras monteses, y muy poca pesca. IND.: un molino harinero. POBL.: 81 vec., 400 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 7,000 rs. que se cubren con los propios y reparto vecinal.

Esta v. goza en union con Ustarroz Urzainqui y Yaba (V.) de cierto privilegio ó feudo perpétuo sobre el valle de Bretons, perteneciente á Francia.

GARDEA: harría en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del valle de Llodio.

GARDELEGUI: l. del ayunt. de Ali (1 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra. Srr. al S. de la cap. y en llano, á escepcion de ciertos parages que son algun tanto elevados: CLIMA templado y saludable. Tiene 6 CASAS, igt. parr. (San Pedro), servida por un beneficiado, y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Arechabaleta; E. Lasarte; S. los montes de Treviño, y O. Armentia. El TERRENO es de buena calidad; pasa por las inmediaciones del pueblo un riach. que se confunde luego con el r. Zadorra: los montes del S. no estan poblados. Los CAMINOS son locales, pasando muy cerca el camino real de Logroño. La CORRESPONDENCIA se toma en Vitoria por cada interesado. PROD.: trigo, cebada y menzales; mantiene ganado vacuno y caballar, y cria alguna caza. IND.: un molino harinero, del que participa con Arechabaleta. POBL.: 6 vec., 41 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Se hace mención de este pueblo en el antiguo catálogo de

San Millán, colocándole en la merind. de *Malizhaezas* con el nombre de *Gardelihu*. Es una de las que llaman aldeas viejas, por ser las primeras que se aplicaron á Vitoria por el rey D. Alonso X, despues de haber cedido los caballeros de Alava, como consta de instrumento existente en el archivo de aquella c.

GARDÉN: cast. ó fuerte artillado con su correspondiente guarnicion en la prov., part. jud. y término. jurisdiccional de Lérida. (V.)

GARDOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Boimil. (V.) POBL.: 4 vec., 20 alm.

GARDON: deh. agregada al ayunt. de Aldea del Obispo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (5 leg.). SIT. en terreno montuoso poblado de encinas; pasa por medio el r. *Gardon* que lleva bastante agua en invierno, aunque poca en verano. Confina por el N. con Castillejo y Barquilla; E. con término. de Villar de Puercos; S. Alameda y raya de Portugal, y O. con su ayunt. y Castillejo de dos Casas. PROD.: trigo y centeno, y hay ganado vacuno, lanar y de cerda. Esta deh. perteneció al cabildo de Ciudad Rodrigo, hallándose en el día desamortizada.

GARDUNEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Chandreja de Queija y felig. de Santa Maria de Rabal. (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

GAREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Lorenzo de Agron. (V.)

GARESA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término. de Navarritz.

GARFIAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Bearis. (V.)

GARFIN: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (5 leguas), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Gradefes. SIT. en terreno desigual; su CLIMA es bastante sano. Tiene igl. parr. (San Servando y San German), servida por 1 cura de primer ascenso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Valdealcon, Valdealiso, y San Bartolomé de Rueda. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que solo en invierno lleva la bastante. PROD.: trigo, centeno, lino, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, yeguar, lanar y cabrio. POBL.: 44 vec., 190 alm. CONTR. con el ayunt.

GARGABETE DE ABAJO: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.), término. jurisd. de Pelabrado. Se compone de 432 huebras de tierra buena para pasto, monte y labor, hallándose SIT. en el camino de la cap. de la prov. á Alba de Tormes. Tiene 1 casa y 3 hab. Paga de CONTR. TERR. 150 reales.

GARGABETE DE ARRIBA: desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.) término. jurisd. de Pelabrado. Consta de 266 huebras de tierra de labor, pasto y monte de encina y confina al N. con Sta. Marta; E. con su ayunt.; S. Calvarrasa de Arriba y O. Pelagarcía. Atraviésale un arroyo que lleva su nombre y desagua en el Tormes y la calzada de Alba de Tormes. Tiene una fuente de buena agua, 3 CASAS, 1 vec. y 4 alm. Paga por CONTR. TERR. 725 rs.

GARGALIGA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Villanueva de la Serena: nace en jurisd. de la v. de Acadera, pasa por la encomienda de Castelnovo y entra en el r. Rucas por término. del l. de Rena, se interrumpe su curso en el verano, sus aguas son delgadas y saludables, y cria pesca de colmillos, tencas y pardillas.

GARGALO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo del Valle y felig. de San Pedro Felix de Pazos (V.). POBL.: 5 vec. y 20 almas.

GARGALLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona: SIT. en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS diseminadas, y una igl. (San Andrés) de la que es aneja la de Figols, servida por un cura de ingreso de patronato real; y un cementerio contiguo á ella: carece de fuentes, y los vecinos se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de pozos y balsas. El TERRENO comprende solo 200 cuarteras de tierra de mediana calidad en general, con bastante bosque. PROD.: centeno, cebada, escaña y legumbres; cria algun ganado de cerda y lanar, y caza de varias especies. POBL.: 12 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 836,400. IMP.: 20,910.

GARGALLO: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (13 leg.),

part. jud. de Aliaga (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): SIT. es terr. muy escabroso sobre un cabezo de peñas con libre ventilacion y CLIMA frio, siendo los accidentes de pecho, catarros y reumas las enfermedades mas frecuentes. Tiene 66 CASAS, entre ellas la del ayunt., repartidas en varias calles y una plaza de muy mal piso; cárcel pequeña y mala; escuela de primeras letras concurrida por 12 niños y dotada con 11 fan. de trigo comun y 800 rs.; igl. parr. matriz bajo la advocacion de San Blas; una ermita á la salida del pueblo dedicada como la anterior al mismo Santo y un cementerio en mal estado por falta de medios. Confina el término. por el N. con Esteruel y Crivillen (1 hora); E. La Mata y Molinos (2 horas); S. Ejulve, y O. Cañizar y la Zoma á igual dist. que el segundo, estendiéndose 1 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O.: dentro de este término., tiene su origen un pequeño r. sin nombre el cual toma la direccion de Crivillen, juntándose á poca dist. de dicho pueblo con el r. Montañán; no tiene puentes, ni sus aguas se aprovechan para beneficio de la tierra ni establecimientos hidráulicos. El TERRENO es quebrado, arenisco y muy pobre, lleno de elevadas montañas sin nombre especial, en las que se crian algunos pinos y mucha mata baja. Los CAMINOS conducen á Teruel, Esteruel y Ejulve en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero que la busca en Alcorisa, á cuyo punto se trae desde Alcañiz una vez en la semana. PROD.: trigo morcajo ó mistura, nueces, alguna almendra y acerolas; hay algun ganado lanar y caza de perdices y conejos. POBL.: 110 vec., 441 alm. CAP. IMP.: 50,995 rs.

GARGALLON: acequia en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término. de Higuera la Real: nace en la fuente que lleva la misma denominacion á 200 pasos al S. de la v. y su corriente da movimiento á 22 molinos harineros.

GARGALLONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de Sta. Marina de Fragas. (V.)

GARGAMALA (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (4 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Puenteareas (2); ayunt. de Mondariz (1/2): SIT. á la der. del r. Tea, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Barro, Boente, Chan-do Rego, Medrelos, Morella y Rua, que reunen unas 180 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de segundo ascenso y de provision del conde de Salvatierra. Confina el término. N. y O. Frades; E. Sabajanes, y S. Mondariz: nacen en él 2 arroyos los cuales se dirigen de N. á S., y depositan sus aguas en el espesado r. Tea. El TERRENO participa de monte y llano y es de mediana calidad: los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Puenteareas. PROD.: maiz, trigo, centeno, legumbres, vino, frutas y pastos: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de varias clases. IND.: la agricultura y algunos molinos harineros. POBL.: 177 vec., 708 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GARGANCHON: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Belorado (2): SIT. á la boca de una garganta que forman las cuevas que le dominan por E. y O. teniendo al S. una esplanada; el CLIMA es frio; reinan los vientos NE. y O., siendo las enfermedades mas comunes reumas y pulmonias. Consta de 62 CASAS inclusa la consistorial; escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos bajo la direccion de un maestro dotado con 900 rs.; una fuente muy abundante dentro de la poblacion y muchas en el término., cuyas aguas aunque gruesas son sin embargo de buena calidad; una igl. parr. (San Tirso) servida por un cura párroco y un sacristan; y por último una ermita (San Cristoval) situada estramuros al pie de una cuesta. Confina el término. N. Ezquerria; E. Pradoluenzo y Villagalijo; S. Barbadillo de Herreros y Pineda, y O. Villamudria, Rabanos y Valmala. El TERRENO es de mediana clase; hay un r. que, naciendo al N. de la sierra de Pineda, dirige su curso hácia Belorado, bañando por la der. los términos. de Villagalijo y Ezquerria y por la izq. la granja de Arcendillo; hallándose al N., E. y O. los montes Rehollar, Encinar y Quemada, y al S. la sierra; aquellos poblados de robles y encinas, y esta de hayas; se cultivan tambien algunos prados, los cuales crian excelentes yerbas y con abundancia. CAMINOS, los que dirigen á Belorado, Pradoluenzo, Valmala y Villafranca, todos en mal estado. CORREOS: la CORRESPONDENCIA se recibe de Belorado por el balijero de Pradoluenzo los domingos, miércoles y viernes, saliendo los

martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, nabos, buenas yerbas y hortalizas, manzanas, peras y ciruelas; ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda; caza de jabalíes, corzos, liebres, perdices y codorruces; y pesca de abundantes y delicadas truchas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 3 batanes. POBL.: 30 vec., 117 alm. CAP. PROD.: 463,300 rs. IMP.: 44,342. CONTR.: 1,989 rs. 15 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs. y se cubre con los productos de arbitrios.

GARGANTA: arroyo de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; tiene su nacimiento en las sierras carpetanas que dividen las 2 Castillas, en el sitio titulado Pico de Cebollera: á corta dist. entra en el término de Sto. Tomé del pie del puerto, y continúa su marcha atravesando los de Cerezo de Abajo (en donde se le une el arroyo Gascones); el de Mancilla, y el de Duruelo, en el cual se une al r. Duraton; durante su curso (que es de 2 y 1/4 leg.) pasa 2 puentes de piedra, y otros 2 de madera.

GARGANTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (24): sit. en terreno quebrado; entre los cerros del mismo nombre y á la der. del r. Lozoya: le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su clima frio, es propenso á intermitentes: tiene 80 CASAS distribuidas en 7 calles y una plaza, hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria á la que concurren 50 niños que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs., otra de niñas á la que asisten 27 cuya maestra recibe de dotacion 500 rs., una fuente de buenas aguas y una igl. parr. (San Pedro) servida por un párroco, curato de primer ascenso y de presentacion en concurso, y una capellania de sangre; el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S., igual dist. de E. á O. y confina N. Bustarviejo; E. Buitrago; S. Lozoyuela, y O. Canencia: comprende el caserío de Cuadron (V. su art.) se encuentra en él una deh. de monte de roble, otra boyal de 800 aranzadas, 3 fuentes de buenas aguas y varios prados de particulares que crian buen heno, y le atraviesa á 1/2 leg. N. de la pobl. el r. Lozoya. EL TERRENO es de mediana calidad; de tierra ligera y pedregosa. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes en mal estado: el correo se recibe de Buitrago todos los dias; por los mismos interesados. PROD.: centeno, legumbres y heno, mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: la agrícola, 2 tegedores de lienzos del país, y la exportacion de lo sobrante. POBL.: 76 vec., 453 alm. CAP. PROD.: 2,398,793 rs. IMP.: 116,593. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GARGANTA: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: es comun á todo el valle de Toranzo en el que se halla sit., abunda en maderas de roble, acebos, jaras y otros arbustos.

GARGANTA: arroyo en la prov. de Cáceres: nace en la deh. titulada Arenalejo propia del cabildo ecl. de Plasencia, término de Portage, part. de Cória; lleva su curso por dicha deh. y término del Acehuche, y despues de haber corrido 1 leg. larga entra en el Tajo como á tiro de bala por bajo del puerto y barcas de los propios de este último pueblo: tiene un puente de un arco de pizarra en el camino que va del Acehuche á las barcas y á los pueblos de la izq. del Tajo, y un ponton de madera con algunas pizarras grandes que dan paso á las encomiendas del Acehuche y Portezuelo: mueve en invierno un molino harinero de 2 piedras, y se encuentran restos de otros ya destruidos.

GARGANTA: rivera en la prov. de Cáceres; part. jud. de Montanches: nace de una fuente en la sierra término de esta v. pasa por toda la jurisd. de Arroyo-Molinos, y entra en el r. Montanchuelo ó Aljucén; se destinan sus aguas para dar movimiento á los molinos harineros.

GARGANTA (LA): l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (22 leg.), part. jud. de Granadilla (5), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Extremadura (Badajoz 36). sit. entre la escarpada pendiente S. E. de las sierras que dividen las prov. de Cáceres y Salamanca, procedentes de las montañas de Bejar y Gredos á la der. del l. de Baños; es de clima frio; reinan los vientos S. y E., y se padecen pocas enfermedades: tiene 245 CASAS de 2 pisos de 19 á 25 pies de altura en 11 calles,

todas en cuesta, empedradas, sin alineacion ni limpieza, pero bañadas por aguas corrientes ó regaderas construidas de intento, y 1 plaza llana é irregular en el centro de la pobl., en la cual se halla la casa de ayunt., cárcel y escuela en un mismo edificio con las correspondientes separaciones; la última está dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos, y asisten 50 niños: hay 1 igl. parr., dedicada á San Antonio Abad, con curato perpétuo y de provision ordinaria: el edificio está sit. al N. fuera del pueblo y á su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una buena fuente que hay en la plaza, con 2 caños, 1 pilon circular y buena cañería, de cuyo sobrante se alimentan las regaderas de las calles. Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Baños; E. Bejar y Candelario (Salamanca); S. Hervás, á dist. de 1/2 leg. á f., y contiene un gran heredamiento de viñas, buen plantío de castaños, algunos olivos, huertos, prados y poca tierra de labor: le baña el riach. ó garganta *Sante Hervás*, que desciende con precipitacion de las empinadas montañas del E.: el torrente llamado simplemente Garganta, que luego divide el pueblo de Baños, y otras muchas fuentes naturales y perennes que dan frescura y amenidad á aquel terreno áspero, quebrado y montañoso, en el que se encuentran enormes peñascos, con picos muy altos é inaccesibles. LOS CAMINOS, aunque de sierra, estan regularmente cuidados. EL CORREO se recibe en Bejar 2 veces á la semana. PROD. vino, castañas, aceite, lino, legumbres, frutas, seda y escasos cereales: se mantiene ganado cabrio, vacuno, lanar, de cerda, colmenas, y se cria mucha caza mayor y menor. IND. Y COMERCIO: 2 molinos harineros, telares de lienzo, elaboracion de la esquisita manteca de vacas, venta y exportacion de seda y frutas, entre las cuales es notable la manzana, é importacion de granos. POBL.: 190 vec., 1,040 almas. CAP. PROD.: 1,938,900 rs. IMP.: 96,950 CONTR.: 10,753 rs. 20 mrs.

Este pueblo es uno de los agregados á la prov. en la última division terr. por exigirlo asi su posicion inclinada á las vertientes de Extremadura: se le llama alguna vez Garganta de Bejar.

GARGANTA DE GARGUERA: torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia: nace en las vertientes de la sierra de Arroyomolinos de la Vera, siguiendo su curso entre los campos del pueblo que le da nombre y los de Tejada, hasta que desagua en el r. *Tietar*: es de curso perenne, aunque se agota bastante en el verano, y despues de fertilizar algunos prados y huertos, da movimiento á varios molinos harineros y de aceite, y cria pesca de barbos y anguilas.

GARGANTA DEL VILLAR: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22). sit. á la bajada del puerto de Cbia, y próximo á la sierra de Serrota: le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su clima frio; es propenso á dolores artríticos y pulmonias; tiene 40 CASAS de mala construccion, con corrales para el ganado, casa de ayunt. en mal estado, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á la que concurren de 15 á 20 alumnos que se hallan á cargo de un maestro dotado con 200 rs., varias fuentes de buenas aguas, en los afueras, y 1 igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, curato de entrada; tiene por anejo á Navadijos, en donde hay 1 igl. (San Juan Bautista). en los afueras de la poblacion se encuentra una ermita (San Roque), sostenida por los fieles, y el cementerio en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. á igual dist. de E. á O., y confina N. Villatoro; E. Cepeda la Mora; S. Navarredonda y O. Navacepedilla: hay en él un pequeño monte de retamas, una deh. boyal de 1 leg. de estension y algunos prados naturales; le atraviesa el r. *Alberche*, pasando próximo al pueblo. EL TERRENO en su mayor parte es quebrado y de inferior calidad. CAMINOS: de herradura que dirigen á los pueblos limitrofes. EL CORREO se recibe de la cab. de part. por un individuo que se encarga de recogerlos. PROD. centeno, cebada y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: la agrícola, exportacion de ganado vacuno, é importacion de los art. de que carecen los habitantes. POBL.: 48 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 417,750 rs. IMP.: 16,670. IND. Y FABRIL: 500. CONTR.: 5,401 rs. y 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,400 rs.

GARGANTA DEL VILLAR: torrente en la prov. de Cáceres: nace en las vertientes del puerto de San Camello, que divide

el valle de Plasencia de los pueblos de la trasierra en los términos de Cabeza-belosa y Jarilla: sigue su curso hasta la Oliva, donde se le reúne la garganta de este pueblo, que baja de Casas del Monte, y así reunidas atraviesan la deh. de la Verrozana, y desembocan en el r. *Jerte*, junto á la deh. de Palacios, término, y al N.O. de Plasencia: una y otra garganta fecundizan algunas tierras de los pueblos que les dan nombre, y cuyos productos son los linos, legumbres y hortalizas; su curso es perenne, si bien en los veranos se agotan más ó menos según el rigor de la estación, sirviendo también de fuerza motriz á algunos molinos harineros y de aceite.

GARGANTA LA OLLA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Jarandilla (3), dióc. de Plasencia (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 35). sit. en una hondonada de la sierra de Tormantos y á 1/2 leg. del camino que conduce desde Plasencia por la Vera al puerto del Pico, goza de CLIMA templado, está resguardada de todos los vientos, excepto por el S., que son menos elevadas las sierras, y se padecen catarrales y reumas que suelen cargar á la vista: tiene 320 CASAS de 24 pies de elevación, toscas y de mala distribución interior, que forman calles bien empedradas, rectas y limpias, y 1 plaza cuadrada de 50 pasos de extensión, con 2 soportales, en los que se hallan la casa de ayunt., carnicería y 1 hospital de mendigos: además de los edificios espresados hay cárcel con 3 calabozos seguros, sanos y aseados, otro para las mugeres en el segundo piso, en el cual se hallan igualmente la sala de declaraciones y hab. del alcaide, pósito con el fondo de 3,221 rs. en dinero: en sus antiguas paneras se ha colocado la escuela de niños, á la que concurren 80, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de dotación de los fondos públicos; las niñas tienen también maestra particular, dotada con 500 rs. y asisten 40; 1 igl. parr. dedicada á San Lorenzo, servida por 1 cura y 1 beneficiado, que se proveen por oposición en concurso general y en los términos ordinarios: el edificio es sólido, de mampostería, con torre de 108 pies, en la cual se halla el reloj; el interior tiene 96 pies de long., 62 de lat., y solo ofrece de notable la pila bautismal, que es de una sola piedra labrada en fig. de concha, y puede contener 16 cántaros de 36 cuartillos; en los afueras se halla la ermita del Smo. Cristo del Humilladero, y el cementerio capaz y ventilado. Se surte de aguas potables en 4 fuentes públicas con sus caños y pilones, existentes á las entradas de la pobl., llamadas del Chorrillo al S.; de Nogales á SO.; Piornala al N., en la cual se construyó una canería de cantería de 120 varas en 1841, y la última al NE., llamada de la Doradilla, á la que se atribuyen las propiedades de curar las enfermedades de pecho, y facilitar las evacuaciones de vientre. Confina el término por N. con los de *Jerte*, Cabezuela y Aldeanueva de la Vera; E. Cuacos; S. Jaraíz; O. Piornal y Pasaron, á dist. de 1/2 leg. á 1 y 1/2, y comprende la deh. llamada Tormantos en la sierra del mismo nombre, cuyo aprovechamiento consiste en puro pasto; la de Regaderas, común á los pueblos de la comunidad de Plasencia; el desp. de Carnaceda y los sant. del Salvador y San Martín, notables por su origen y particulares circunstancias, de que hablaremos en sus art. Le bañan 2 gargantas llamadas Mayor y de San Blas, que circundan el pueblo, y que uniéndose á la parte inferior de él marchan hasta salir del término, tomando el nombre de Pedrochate: son de curso perenne, dan agua para el riego que se extrae naturalmente por azúas, á pesar de lo pendiente y profundo de su cauce; dan impulso á 2 molinos de aceite y 4 de harina; crían algunas truchas, y han tenido varias desbordaciones que ocasionan daños de consideración: tiene los puentes llamados del Salvador, de 40 pies de elevación, de cantería y de un solo ojo; de la Piornala, de la misma clase y de 24 pies; de la Tortuosa, del Chorrillo, del Vado, todos de piedra y de un ojo, y el hermoso llamado de Cuacos, de 60 pies de altura y de la misma construcción: además de estas aguas existen las de la fuente del Salvador junto al santuario de este título, y la llamada Santa en la falda de la sierra, á 1/4 leg. E. de la v., la cual manaba antiguamente por varios conductos y solo por 3/4 de hora al salir el sol, al medio día y al ponerse en los meses de febrero, marzo y abril con tal fuerza y abundancia, que pudiera dar impulso á 1 molino, bajando poco á poco su corriente hasta quedar seca del todo; en el día no guarda aquella intermitencia, conservando tan solo el período de los tres meses referidos de curso y seca

en los demas. El terreno es en su mayor parte de sierras elevadas, con muchos canchales y robles infructíferos á las inmediaciones del pueblo, aunque también de cerros y peñascos: hay cultivadas algunas porciones sostenidas por gruesas y elevadas paredes, cuya conservación absorbe los productos, porque derribadas por las lluvias en los inviernos, es un censo irredimible su reparación: en el terreno así preparado, aunque flojo y muy poco fértil, hay olivos, viñas, morales, castaños y frutales, algunos prados artificiales y tierras centeneras; aunque difícil y casi imposible su medida, se gradúan en 25 fan. las destinadas á hortalizas y legumbres; en 80 lo plantado de castaños, morales, higueras y frutales; en 9 lo de viña y en 11 lo de olivos, teniéndose por de tercera clase por lo difícil del cultivo, en que no cabe otro ingenio que el brazo del hombre. Los caminos son vecinales y en tal cual estado. El correo se recibe en Plasencia por balihero dos veces á la semana. PROD. aceite, vino, seda, castañas, pimiento y frutas de verano; se mantiene ganado vacuno, lanar, y se cria caza de todas clases y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: 8 molinos harineros, varios telares de lienzo; exportación de los frutos del país, recibiendo en cambio trigo, cebada y todos los art. de vestir. Se celebra un mercado el segundo domingo de julio en el conv. de San Martín, donde se venden paños, zapatos, telas, quincalla y ganado de cerda. POBL.: 360 vec., 1,972 alm. CAP. PROD.: 2,996,800 rs. IMP.: 149,820. rs. CONTR.: 24,217 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,200 rs., del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de las fincas de propios, que consisten en la deh. de Tormantos, cuya cabida es de 700 fan. de tierra muy escabrosa, en los der. de pesos y medidas y repartimiento vecinal.

Se dice fundaron este pueblo con el nombre de *Ad-fauces* unos ganaderos de Cáceres que en una gran sequía ocurrida por los años 1250 se retiraron á estas sierras con sus ganados en ocasión que se despoblaba la c. de Caparra, llegando-se á reunir hasta 250 vec., en cuyo estado la c. de Plasencia puso leyes y justicia hasta el 2 de mayo del año 1369, que fué donado por el rey D. Alonso del XII y Doña María, su muger, al infante D. Alonso, hijo del infante D. Fernando, recayendo despues en el condado de Oropesa con el título de Mayorazgo de Garganta: reunió hasta 400 vec., valientes y amantes de su país, tanto que en 1493 queriendo el corregidor de Plasencia invadir la jurisd. y abrogarse la de la justicia de Garganta, atacó á estos vec. auxiliado de los pueblos inmediatos á la voz de «viva el rey», y ellos se sostuvieron á la raya de su jurisd. con varios muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, hasta que habiendo recibido un refuerzo de D. Fernando de Toledo, conde de Oropesa, al mando de su hermano D. Francisco, á la voz de «viva el conde» pusieron en fuga á sus enemigos de Plasencia y sus ald. Es patria de D. Pedro Carbajal, capitán general de la armada y virey de Flandes en tiempo de Felipe V y del R. P. Fr. Martín de Vera, escritor público. Este pueblo fué mayor en riqueza y pobl., consistiendo aquella principalmente en el inmenso número de frondosos castaños, con los que se cebaban muchos cerdos: aquel fruto ha llegado á perderse casi del todo; y acostumbrado el vecindario á la abundancia, apeló á empréstitos, gravando sus heredades con censos que le han reducido á una evidente escasez, siendo hoy de los más miserables del país.

GARGANTA ANCHA: ribera ó garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: se forma en las vertientes O. de la elevada sierra de la Cabrera, ó sea de la Trasierra, ramal izq. de las montañas que se dividen en el puerto de Baños; baja como un torrente entre malezas y escarpadas márgenes, bañando por su der. el término de Casas del Monte, hasta atravesar el camino de Estremadura á Castilla, uniéndose luego con el r. *Ambrós*, cerca de los confines de la Granja y Zarza de Granadilla: se le sacan varios cauces para regar muchos huertos que hay en sus orillas; da movimiento á un molino de aceite de viga y de tahona y á otro harinero de una piedra; tiene un puente de madera con buenos estribos de piedra á 1,000 pasos de las Casas, y sería muy útil que tuviese otro en el camino referido, pues ocasiona su falta algunos perjuicios; en su último tercio inferior sirve para labadero de ropas, y toda ella cria algunas truchas y anguilas.

GARGANTADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Eulalia de Turiellos. (V.)

GARGANTANS (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1 1/2), dióc. de Santiago (7) y ayunt. de Moraña. srr. en terr. desigual y pantanoso; la combaten principalmente los vientos del E. y S. El CLIMA es generalmente frio y húmedo, y las enfermedades mas comunes son reumatismos crónicos y fiebres de varias clases. Tiene 53 CASAS, distribuidas en los l. de Paraños, Moio y Espedregueira, y diversas fuentes para surtido del vecindario. La igl. parr. (San Martin) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso: el cementerio existe en el ático. Confina el TÉRM. N. felig. de Sta. Justa de Moraña; E. con la de Sta. María de Cosoiraado; S. San Lorenzo de Moraña (cap. del concejo), y O. San Salvador de Sayans, extendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano; es frio y pantanoso por los muchos manantiales que brotan en el térm., criándose en los montecillos ó colinas algunos tojos y carrascas. Los CAMINOS son vecinales. El CORREO se recibe de la cap. del part. procedente de la estafeta de Santiago los lunes, miércoles y sábados, y de la de Pontevedra los martes, viernes y domingos por medio de peaton. PROD. mucho maiz, centeno, habas, habichuelas, patatas y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, el preciso para la labor, y algun lanar; y hay caza de perdices, conejos y pocas liebres. IND.: la agricultura, arriería y algunos molinos harineros, los cuales muelen solamente una parte del año. COMERCIO: esportacion de los cereales sobrantes, é importacion de los art. coloniales y ultramarinos que hacen falta. POBL.: 50 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GARGANTAS: ald. desp. de la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodovar del Campo. srr. á 7 leg. O. de esta v.: es sitio delicioso, con huertas y arbolados hermosos, que PROD. frutas esquisitas: ha quedado reducida á 1 casa por las continuas invasiones de la última guerra: sus vec. han emigrado á Conquista, v. de los Pedroches de Córdoba.

GARGANTIEL: ald en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almaden. srr. 2 leg. E. de esta v. en un llano á la falda de una sierra: tiene 27 CASAS y 1 igl. dedicada á Ntra. Sra. de Gargantiel, aneja á la parr. de Saceruela, servida por un teniente de fija residencia; sus libros parr. solo alcanzan el año 1770: le baña la ribera de su nombre, de la que se surten los vec. para todos sus usos: POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con Almaden. (V.)

GARGANTILLA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 34). srr. á la bajada O. de la cordillera del ramal izq. que se divide en el puerto de Baños, en algunas mesetas que forma la sierra con CLIMA frio; reinan los vientos N. y O., estando defendido del E. y S. por la proximidad de las montañas, y se padecen tercianas y reumatismos: tiene 120 CASAS de 2 pisos las mas y de 8 á 10 varas de altura, de mala distribucion interior, que forman calles irregulares y poco limpias, 1 plazuela empedrada y 1 plaza terriza con 1 álamo en el medio: hay casa de ayunt. y cárcel ruinosas é inservibles, escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 28 niños y 8 niñas, 1 igl. parr., dedicada á San Pablo Apóstol, curato de término y provision ordinaria, del que es aneja la parr. de Aldeanueva del Camino, parte de arriba (V. ese l.); en los afueras 100 pasos al N., 1 ermita dedicada á San Bartolomé, de la que solo existen las paredes, y sirve de cementerio: se surte de aguas potables en una fuente á 200 pasos del l. en su parte mas alta, construida en el año 1842, con pilon de cantería labrada y 2 caños de agua abundante y esquisita. Confina el TÉRM. por N. con el de Aldeanueva del Camino y Hervás; E. Cabezuela; S. Segura; O. Granja de Granadilla, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, excepto por el E. que se estiende 1 leg. por toda la subida de la sierra, hasta donde se llama el Puerto de Honduras, que dobla la cord. y baja á Cabezuela y demas pueblos del valle y vera de Plasencia en TERRENO montañoso y quebrado, cubierto de montes de castañar, encina y roble, prados naturales, huertos, viñedo, olivares y monte bajo rozado, quemado y roturado: el monte castañar está aislado, y ocupa una colina al E. de 1/2 leg. de circunferencia; la deh. de encina y alcornoque, 600 fan. al O. en la parte menos quebrada, y se siembra mucha parte de ella; los baldios radican en las sierras del E. y S.; sus pastos son de aprovechamiento comun. Baña el TÉRM. un torrente

ó garganta, sin nombre especial, que nace de las vertientes de las sierras al O.; tiene 2 puentes de madera, y despues de dar riego á los huertos y heredades, cruza las calles de Aldeanueva, y desagua en el r. Ambróz. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, mal cuidados é intransitables para carros. El CORREO se recibe en la adm. de Plasencia por balijero cada 8 dias. PROD. algun centeno y cebada, poco trigo y garbanzos, vino, aceite, pimienta, frutas y muchas patatas y castañas; se mantiene ganado cabrio, de cerda, lanar, vacuno, caballerías de carga, y se cria mucha caza de todas clases y pesca de truchas solamente. IND. Y COMERCIO: 1 molino harinero, 1 tejedor de lienzos, el cebo de cerdos que se venden en el mercado de Aldeanueva; se importan cereales de Castilla, sacando en cambio las castañas y frutas. POBL.: 120 vec., 657 almas. CAP. PROD.: 598,300 rs. IMP.: 29,915 rs. CONTR.: 4,003 reales 9 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,000 rs., del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el producto de los propios; que consisten en los montes de castaños y deh. de encinas ya referidos.

Hubo en este térm. un cast., y al extraer sus cimientos, se hallaron 2 lanzas con sus cubos, de 1/2 vara de largas, y un pucherito de barro rojo; en otros sitios se han hallado se puleros.

GARGANTILLA: ribera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: nace en la sierra de esta v., pasa cerca de ella al O., entrando despues en los térm. de Arroyomolinos y Alcuessar, y desagua en el Montanchuelo ó Aljucen; se destinan sus aguas á dar movimiento á algunos molinos harineros desde octubre hasta mayo.

GARGANTILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

GARGANTILLA: alq. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, ayunt. y felig. de Sevilla en el terr. de la Jara: todas sus circunstancias se comprenden en su matriz. (V.)

GARGANTILLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (2), dióc. de Toledo (26). srr. en la falda del cerro del mismo nombre, le combaten con mas frecuencia los vientos N., y su CLIMA frio es propenso á tercianas: tiene 45 CASAS distribuidas en 5 calles y 1 plaza; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria para niños, á la que concurren 34, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 700 rs., otra de niñas, cuya maestra recibe 300 rs.; 1 fuente de buenas aguas y 1 igl. parr. (San Benito), servida por un párr., cuyo curato es de entrada, y se provee por oposicion en concurso: el cementerio se halla al S. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 y 1/4 de E. á O., y confina con Navarredondo, Pinilla de Buitrago, Garganta y Loyozuela; se encuentran en él 5 fuentes de buenas aguas, 25 pozos de minas plomizas, los cuales se trabajan desde el año 1842; 1 deh. boyal de pastos de 120 aranzadas, y algunos prados de heno fino; y le atraviesa el r. Lozoya á 1/4 leg. de la pobl. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado. El CORREO se recibe de Buitrago todos los dias por los mismos interesados. PROD. centeno y patatas; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices, y en el Lozoya truchas y barbos. IND.: la agrícola y 1 tejedor de lienzos ordinarios. POBL.: 37 vec., 217 alm. CAP. PROD.: 1,419,333 rs. IMP.: 64,313. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GARGANTILLA: minas de plomo en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna, térm. jurisd. del l. de su nombre: á 1/4 de leg. del pueblo de Gargantilla se hallan pozos abiertos, en donde se trabaja constantemente, sin que hasta el dia se haya hecho mas adelantos que sacar piedra.

GARGANTON: arroyo ó torrente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jaramilla, térm. del Guijo de Sta. Bárbara: se forma de las varias corrientes de la sierra, corriendo de E. á O., y entra en la garganta de Jaranda.

GARGANTOS (STA. COMBA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), ayunt. de Viñas. sit. al S. de la cap. del part., con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 44 CASAS, distribuidas en los l. de Casdemondo é Iglesia, y en las ald. de Pazo y Sta. Comba. La igl. parr. (Sta. Columba) se halla servida por 1 cura de entrada y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Rante; E. Touza; S. Mezquita, y O. Souto de Penedo. El TERRENO participa de monte y llano, y abun-

da en aguas de fuente, las cuales sirven para gasto doméstico de los vec. y otros usos. PROD. maíz, centeno, castañas, legumbres y vino: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies. IND.: la agrícola, y cría de ganado vacuno. POBL.: 44 vec., 170 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GARGOLES DE ABAJO: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (1), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza: srt. en una pequeña altura á la márg. izq. del r. Cifuentes, con buena ventilación y despejada atmósfera, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, gástricas, dolores reumáticos y pulmonías, á causa de que corriendo las aguas por un cauce muy vado, se salen á las heredades contiguas y forman charcas muy perjudiciales á la salud: tiene 114 CASAS; la consistorial sit. en la plaza, la que tiene un soportal de 25 pasos de long. y 4 de lat.; un pósito, cuyo fondo consiste en 160 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 25 ó 30 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro, á la vez sacristan, dotado con 450 rs. y 30 fan. de trigo; una posada; un horno de poya; una igl. parr. (La Purísima Concepcion) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; el cementerio se halla al E. de la pobl., contiguo á una ermita (La Soledad) que le sirve de capilla: fuera de poblado, aunque inmediato á las casas, hay un abundante manantial con una balsa en su nacimiento, desde la que pasa el agua á una buena arca, y de aqui parte un encañado para conducirla á la fuente de que se surte el vecindario, la cual tiene dos caños y un pilon para abreviar los ganados, llevándose su sobrante á una fábrica de papel que hay en el término; á 400 pasos de la v., hacia el E., hay otra fuente llamada el Pozuelo, cuyas aguas, aunque escasas, son muy esquisitas y las usa el vecindario para beber: confina el térm. N. Gárgoles de Abajo; E. Ruguilla y Sotoca; S. Trillo y Gualda, y O. Henche y Solanillos; dentro de él se encuentran muchos manantiales, una ermita (Santa Lucia), una fábrica de papel de estraza y otra de papel fino; esta última, edificio sólido de figura cuadrada con buenas habitaciones para los directores y un hermoso mirador para enjugar el papel, tiene 3 tinas, una de papel de estraza y 2 de blanco, 3 órdenes de mazos, un cilindro, una máquina para extraer la fécula de patatas y otra para cortar el trapo: el TERRENO, que participa de llano y montuoso, es de buena calidad y muy suave; comprende un monte bastante poblado de chaparro y encina; le fertiliza el r. Cifuentes, pues aun cuando tambien pudiera utilizarse el agua sobrante de las fuentes para el riego, se destina para el lavado y otras operaciones que necesitan aguas claras en la fábrica de papel, á la que impulsa el mencionado r., sobre el que hay un pequeño puente muy estropeado. CAMINOS: los locales de herradura y la carretera que conduce de Madrid á Trillo. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Cifuentes por el cartero de Trillo. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, vino, aceite, nueces, algunas frutas, cáñamo, judías, almortas y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo, yerbas aromáticas y medicinales, y buenos pastos, con los que se mantiene ganado lanar, mular, asnal y algo de vacuno; hay caza de perdices, liebres, conejos y algunos animales dañinos, como lobos, zorras y garduñas; en el Cifuentes se pescan cangrejos y algunos barbos muy pequeños. IND.; la agrícola, el carboneo, dos molinos harineros, un batan, un molino aceitero, fabricacion de papel de estraza y blanco, la de fécula de patatas y algunos de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y productos de la ind., é importacion de las primeras materias para las fáb. y de los art. de consumo que faltan. POBL.: 100 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 3.245,600 rs. IMP.: 149,475. CONTR.: 8,389. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,910, se cubre con los fondos de propios, consistentes en el producto del molino aceitero, otro harinero, la posada, el horno de pan cocer, una huerta, otra heredad y los herbageos.

GARGOLES DE ARRIBA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. jud. de Cifuentes (1/2), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): srt. en lo alto de una vega á la márg. der. del r. Cifuentes, con buena ventilación y clima sano, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 27 CASAS; la de ayunt.; horno de pan cocer; posada; escuela de instruccion

primaria frecuentada por 14 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro pagado por los padres de los discipulos; un pósito, cuyo fondo consiste en 59 fan. de trigo centenoso; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso; un cementerio en posicion que no ofende á la salud pública; fuera de la v., á la dist. de 500 pasos, hay una fuente de escaso caudal, pero buenas aguas, que aprovecha el vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el térm. N. Cifuentes; E. Ruguilla; S. Gárgoles de Abajo, y O. Solanillos; dentro de él se encuentran una ermita (San Blas), y á sus inmediaciones las ruinas de un conv. que fué de monjas Dominicas, y una gran laguna que en años escasos de lluvias suele secarse; hay varios manantiales en todas direcciones, y como á 1,000 pasos de la pobl., se halla una hermosa fábrica de papel impulsada por el Cifuentes, edificio muy capaz con habitaciones para los directores y algunos operarios, dos miradores para enjugar el papel, corrales, una arboleda de chopos, olmos y algunos frutales; para la fabricacion tiene 2 cilindros, 3 tinas, 2 mazos y un rodillo para lustrar, 3 órdenes de mazos para machacar el papel y 5 prensas, habiéndose aumentado en el año próximo pasado la maquinaria para el papel continuo, y 3 cilindros mas; para el lavado y elaboracion del papel, se surte la fábrica de las aguas de una fuente que brota á las inmediaciones de la misma, y se conduce al edificio por medio de un encañado, de curso tortuoso que atraviesa dos veces por debajo del r. Cifuentes: el TERRENO, fertilizado en parte por el repetido r., participa de montuoso y llano, y es de buena calidad; comprende 2 montes, uno de roble y otro de encina, en ambos hay buenos pastos y yerbas aromáticas. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes, todos de herradura, excepto el de Solanillos que es carretero y va á enlazar con la carretera de Madrid á Trillo. CORREO: se recibe y despacha de la adm. de Cifuentes. PROD.: trigo, cebada, avena, patatas, vino, judías y otras legumbres, leñas de combustible y carboneo y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y algunas yeguas; hay caza de perdices, liebres y conejos, y de animales dañinos, lobos y zorras. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros, el carboneo y la fabricacion de toda clase de papel, cartulina y carton. COMERCIO: exportacion de algun ganado, lana y prod. de la ind., é importacion de las primeras materias para la fáb. y de los art. de consumo que faltan, de los cuales se surte el vecindario en los mercados de Cifuentes. POBL.: 23 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 406,250 rs. IMP.: 22,500. CONTR.: 1,275. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,500 rs., se cubre con los fondos de propios consistentes en los prod. de la taberna, tienda de aceite y jabon, horno y posada; en caso de resultar déficit se cubre por reparto vecinal.

GARGÜERA: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (16 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (3), c. g. de Estremadura (Badajoz 30): srt. á la falda de la sierra de San Bernabé, y otras que le circundan por E. y N., está descubierto al S., con clima templado, vientos N. y se padecen afecciones pulmonales: tiene 60 CASAS separadas y esparcidas, pequeñas, de pobre construccion y de mal piso, la de ayunt. y carcel reunidas, escuela de primeras letras dotada con 400 rs. de los fondos públicos á que asisten 20 niños, é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de entrada y provision ordinaria: se surte de aguas en 2 fuentes, una dentro y otra fuera del l., de aguas buenas y delgadas. Confina el térm. por N. con el de el Barrado; E. Casas del Castañar; S. Arroyo-molinos de la Vera; O. Plasencia, á dist. de 1/2 leg. á una, y comprende mucho monte de roble, algunos huertos y prados de regadio, viñas, olivares y poca tierra de labor: el riego se hace con las aguas de la garganta de Gargüera que nace en la sierra del Piornal, baña por la izq. al Barrado, y por la der. á este l. de Gargüera del que toma nombre, pasa por el térm. de Arroyo-molinos y desagua en el Tietar junto á la Bazagosa, tiene varios puentes para su paso á los caminos y heredades rurales: el TERRENO es áspero y fuerte: los CAMINOS vecinales y malos: el CORREO se recibe en Plasencia por propio que suele enviarse dos veces á la semana, ó por los vec. que van al mercado los martes. PROD.: pocos granos, mucho aceite, pimienta, habichuelas ó judías, garbanzos, patatas, verduras y seda; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, y se cria caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: 2 molinos de harina y 2 de aceite, y la venta de la seda, ganados y prod. de la tierra. POBL.: 56 vec., 306

alm. CAP. PROD.: 366,000 rs. IMP.: 21,960. CONTR.: 2,866 rs. 5 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,870, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de sus propios arbitrios.

GARGUERA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque.

GARIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villa-Pedre*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GARIBAY: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

GARIDELLS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 hor.), part. jud. de Valls (2), aud. terr., c. g. de Barcelona (18): srr. en un plano inclinado al extremo de un valle, con buena ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Consta de 33 CASAS, un ant. cast. feudal y una igl. parr. (Santiago el mayor) servida por un cura, de la que es aneja la del l. de Guñolas. El término confina N. y O. Vallmoll; E. Secuita, y S. Perefort y Puigdefi. El TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un arr. nombrado de Bogatell que desagua en el r. Francolí, y le cruzan dos puentes, uno construido en el año 1846 á expensas del vecindario para su servicio, y otro para el paso de la carretera de Tarragona, que es uno de los caminos que le cruzan, además de los locales, y en el cual hay una venta á que le da nombre el pueblo, sit. frente al puente. PROD.: cereales, vino y algarróbas, y cria solo el ganado de labor. POBL.: 34 vec., 144 alm. CAP. PROD.: 646,398. IMP.: 19,391.

GARIJOS DE ABAJO: (V. CASA CORTIJO.)

GARIJOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: srr. á 3 1/2 leg. de esta c., tiene una casa habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredad, que con el de la ald. de Garijos de Abajo, conocida más bien por el nombre de *Casa-cortijo*, ascendía á 1,066 almudes de tierra en el año 1733, que la poseía Julian Cortijo Gomez: fué vendida judicialmente para pago de un alcance que resultó contra el espresado Julian Cortijo, en la renta del papel sellado que tuvo á su cargo.

GARIN: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 1/2 leg.), término jurisd. de Beasain (1). srr. en parage costanero, con CLIMA saludable: tiene 7 caserios y la casa vicarial, una igl. parr. (San Sebastian) servida por un vicario; cementerio muy reducido y algunos manantiales de buenas aguas. El TERRENO es en general arcilloso, le baña un arroyuelo que se confunde luego con el r. que atraviesa por Arriaran: los montes son de propiedad particular de los caserios, y crian castaños, nogales, robles, hayas, manzanos, cerezos y otros árboles frutales. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, maíz y habichuelas: cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 22 vec., 144 alm. CONTR. con *Beasain*. (V.)

GARINA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. y término de Elburgo. Existia el l. en el siglo XIV y se hace mencion de él en el antiguo catálogo de los de esta prov. existente en el archivo de San Millan bajo el nombre de Garonna, cuyos vec. fueron á poblar en el mismo siglo la v. de Elburgo, segun consta de su privilegio de pobl.

GARINOAIN: l. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (1). srr. al S. y extremo del valle de Orba á que pertenece, y á la der. de la carretera que desde la cap. de part. conduce á la de prov., con CLIMA sano; le combaten todos los vientos y se padecen jaquecas y afecciones catarrales. Tiene 45 CASAS, inclusa la municipal con cárcel; un palacio llamado de Virto; escuela para ambos sexos, frecuentada por 30 alumnos y dotada con 2,000 rs. y casa franca; igl. parr. (San Martin) servida por un abad y un beneficiado; cementerio en parage ventilado; un santuario (el Cristo de Catalain) á donde acuden los pueblos del valle anualmente á celebrar cada cual una funcion religiosa, dos ermitas (Ntra. Sra. de la Blanca y Sta. Cruz), y varias fuentes de buenas aguas en su término. Este confina por N. con Barasoain; E. Lepuzain; S. Sansomain, y O. r. Zidacos; parte de este término correspondia antiguamente á *Gaudirain*. (V.) El TERRENO es arcilloso y negro, con un monte poblado de matorral y yerbas abundantes de todas clases; le atraviesan el riach. *Zemborain*; que nace en Uzquita y Leoz, y el r. *Zidacos* en la sierra de Alaiz, los cuales reunidos en este término, se diri-

gen al r. *Aragon*. Los CAMINOS dirigen á Tafalla, Arlajona y otros l. y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe por el balijero del valle en Barasoain, 3 veces á la semana y se despacha en iguales periodos. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, vino y aceite: cria de ganado lanar, vacuno, mular y caballar: caza de perdices, conejos, liebres y codornices; pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: un molino harinero y una tienda-confiteria. POBL.: 45 vec., 200 alm. RIQUEZA con el valle (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,500 rs. que se cubren con los productos de yerbas y abastos públicos.

GARIÑAS: alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Torrelaguna y término jurisd. de Buitrago: se conoce con el nombre de alq. una deh. de pastos y labor de 100 aranzadas de estension, en la cual hay una buena casa y varios encerraderos para los ganados.

GARISOAIN: l. del ayunt. del valle de Guesalaz en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (5 leg.). part. jud. de Estella (2 1/2). srr. sobre una pequeña colina combatida de todos los vientos, con CLIMA templado, se padecen inflamaciones. Tiene 56 CASAS que forman 3 calles y 2 plazas, municipal, escuela de primera educacion frecuentada por 40 alumnos y dotada con 800 rs.; una fuente de buenas aguas; igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad y un beneficiado; cementerio en parage ventilado, dos ermitas (Ntra. Sra. del Pilar y San Ciriaco). Confina el término N. y E. Muzqui; S. Cirauqui, y O. Irurce. El TERRENO es escabroso, de mediana calidad, con un monte cubierto de robles, y dos arroyos que se forman de sus vertientes. Los CAMINOS son locales, en mediano estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero. PROD.: vino, trigo, cebada, avena, escandía, aceite y otras especies: cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, cerdal y mular. IND.: un molino de aceite. POBL.: 58 vecinos, 315 almas. CONTR.: con el valle. (V.)

GARITA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de *Maninos*. (V.) POBL.: 4 vecinos, 9 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de *Castro de Oro*. (V.) POBL.: 3 vecinos, 15 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro*. (V.) POBL.: un vec., 5 alm.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Oriol, y felig. de Santiago de *Brabos*. (V.) POBL.: un vecino, 5 almas.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de *Gerdiz*. (V.) POBL.: un vec. 5 alm.

GARITA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pablo de *Riobarba*. (V.)

GARITAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rivadeo y feliglesia de San Juan de *Obe*. (V.) POBL.: 7 vecinos, 82 almas.

GARITEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)

GARITUAIN: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoz, valle de Elorz y término de *Monreal*, srr. al pie del monte titulado la *Iga de Monreal*, frente á un barranco; CLIMA benigno: tiene una ermita bajo la advocacion de San Babie, donde los dias festivos se celebra misa por el abad de Yarnoz, como l. mas próximo; pero en lo sacramental corresponde á la v., en cuya jurisd. se halla; los habitantes se surten de las aguas que bajan de las sierras de Alaiz. El TERRENO es de excelente calidad para cereales, pero secano, no obstante de pasar muy inmediato un riach. PROD.: trigo, avena, escandía, patatas y menozales: cria ganado vacuno, mular y caballar; hay caza de codornices, perdices y liebres, y pesca de barbos y madrillas. POBL. un vec., 14 alm. CONTR.: con *Monreal*. (V.)

GARLITOS: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (27 leg.), part. jud. de la Puebla de Alcocer (4), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de Toledo (28), c. g. de Estremadura. srr. en una colina entre sierras, con CLIMA templado, vientos S. y O. y se padecen erisipelas y terciánas: tiene 260 CASAS en 7 calles empedradas y una plaza, la de ayunt., cárcel y posito en un mismo edificio; escuela de primeras letras dotada con 500 rs. que se pagan por el vecindario, á la que asisten 50 niños de ambos sexos: una igl. parr. dedicada á San Juan

Bautista, curato de primer ascenso y provision ordinaria y en los afueras la ermita de Ntra. Sra. de Nazaret, de bella construccion, cuya festividad se celebra el 8 de setiembre con gran concurrencia, y la de San Antonio Abad. Se surte de aguas potables en una fuente inmediata al pueblo. Confina el TÉRM. por N. con el de Siruela; E. Capilla; S. Chillon (Ciudad-Real); O. Risco, á distancia de una y dos leg., y comprende segun la medida que se hizo en 1725 por Francisco Abril y Velasco, vec. de la c. de Córdoba, de orden del Excmo. Sr. duque de Osuna, 21,000 fan. de tierra, de las cuales 15,250 se cultivan y disfrutan con ganados, y las 5,950 restantes, permanecen incultas por ser de sierra en su mayor parte y escabrosas: todo este térm. pertenece al señor duque de Osuna, sin que el pueblo tenga mas propiedad que la que le corresponde en comun con los 6 pueblos del Estado de Capilla en el egido del mismo nombre: á una leg. E. pasa el r. *Esteras* de buen agua, que desemboca en el Sujar al S. y ambos sirven de abrevadero: á 1/4 de leg. una ribera con 13 molinos, y á una leg. otra ribera con 6, que desemboca en Esteras. El TERRENO es montuoso y áspero: los CAMINOS vecinales y en mal estado, pues los descomponen las lluvias. El CORREO se recibe en Siruela por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, patatas, vino, hortaliza y frutas; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 124 bueyes y vacas de labor, caballerías mayores y menores, y se cria abundante caza mayor y menor, pesca en los rios, y colmenas. IND. y COMERCIO: 19 molinos harineros, elaboracion y venta de cera. POBL.: 151 vec., 543 alm. CAP. PROD.: 2.236,111 IMP.: 145,972. CONTR.: 11,499,RS. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,300, del que se pagan 1.700 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de la sexta parte del egido de Capilla, que disfruta con los otros 5 pueblos del Estado, las arbitrios de taberna y repartimiento vecinal.

GARMALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Lorenzo de *Brandoso*. (V.) POBL.: 3 vec. 20 almas.

GARMALLOSO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ranales; pertenece al l. de *Arredondo*. (V.)

GARMAS: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo. SIT. en térm. de la v. de la Vega de Paz: tiene cinco cuartos de leg. de largo y media de ancho; está cubierto de roble, haya, espino, acebo y otros arbustos que sirven de abrigo á los zorros, corzos, lobos y liebres que abriga.

GARMIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Cumeiro*. (V.) POBL.: 3 vec. y 16 almas.

GARMILLAS (LAS): ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece al lugar de *Ampuero*. (V.)

GARNATAFE: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de *Colomera*.

GARNATILLA (LA): ald. agregada al ayunt. y felig. de Motril (1 1/4 leg.), part. jud. de este nombre, aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (12). srr. en la falda O. de la loma de Jolucar, sobre las pendientes y hondonada que forman los cerros de la Cruz y del Pinillo, y dividida en dos barrios, por un barranco que lleva el nombre del pueblo. Rodeado de montes, menos por el lado O., disfruta por este de buenas vistas sobre el mar, que dista 5/4 de hora, y sobre una parte de la vega de Motril. Combátela los vientos N. y SO.; mas con todo, su CLIMA es templado y saludable, padeciéndose como enfermedades mas comunes, las fiebres agudas. Tiene 96 CASAS, 7 de dos pisos y las demas de uno, todas muy reducidas y sin comodidad, colocadas irregularmente en el declive de los dos cerros y comunicándose por cuatro calles, en parte empedradas y algunos callejones; una pequeña plaza en el barrio alto, que sirve de atrio á la igl., detras de la cual se encuentra el cementerio sin cerca y sin uso, haciéndose los entierros en el de Motril. El templo es una ermita ayuda de parr. de dicha c., construida de ladrillo en 1802 á costa de la masa decimal, dedicada á San Cecilio obispo y servida por un teniente de la matriz. En la parte del barranco donde se dividen los dos barrios, hay una fuente escasa, pero de excelente calidad, que sirve para uso del vecindario y para abrevadero de los ganados: existe ademas una alberca para depósito de las aguas, y en los alrededores otros cuatro manantiales poco abundantes, los cuales y el sobrante de la fuente de la aldea, son de propiedad particular y apenas

bastan en verano para el riego de unas 30 fan. de tierra. Aunque no tiene térm. propio como enclavado en el de Motril, la jurisdiccion del alcalde que se nombra para su gobierno, abraza un espacio de 3 1/2 leg. en circunferencia, lindando al N. con la de los Tablonos; al O. y S. con la de Motril, y al E. con la de Calahonda y térm. de Gualchos. Todos estos limites estan media hora de la ald. El TERRENO comprendido en su demarcacion será de 6,700 fan., de las cuales 30 son de regadio; 2,980 de viñedos; 840 de sembradura, y 2,850 de inculco, cuya mayor parte pertenece á la dehesa de propios de Motril. Hay 15 cortijos, 4 de ellos habilitados, cuyos nombres son los de sus respectivos dueños. La mayor parte del terreno es montuoso y lo restante llano: los montes se encuentran al E. N. y S. de la poblacion, formando las vertientes O. de la loma de Jolucar, que es una cordillera que termina por el E. el valle de Motril y se desprende de la sierra de Lujar en direccion N. á S. El monte mas elevado es el que lleva dicho nombre de loma de Jolucar, cuya cumbre está á 3,440 pies castellanos sobre al nivel del mar y en los temporales mas crudos del invierno suele nevarse por algunos dias. El suelo de todos estos montes está formado de pizarras cuarzosas, cal y arcilla ferruginosa, y la superficie es un descompuesto de estas sustancias apropósito para viñedos. El llano se estiende por el SO., dilatándose hácia el mar y es mucho mas arcilloso, tenaz y de inferior calidad que el monte; ambos terrenos son muy secos. En lugar de las encinas, alcornoques, pinos y otros árboles y malezas de que en lo antiguo estaba cubierto el terreno, solo queda algun monte bajo para pasto de los ganados de la ald. y otros de las Alpujarras que llegan á invernar. La rambla que dijimos atraviesa los dos barrios de la pobl., cuyo nombre lleva, tiene su origen en la cumbre de la loma de Jolucar y despues de unos 3/4 de leg. de curso en direccion SO., concluye en otra que llaman de Puntalon y que forma el limite de la jurisd. de Motril. Está de ordinario seca, no tiene puentes y su cauce es estrecho y profundo. Los CAMINOS son comunales, de herradura para Gualchos, Lujar y Motril: el último pudiera ser de rueda, facilitando algunos cortos trechos. PROD.: la principal es el vino, por lo general algo dulce y consistente, y en menos cantidad alguna pasa, trigo, cebada, aceite, higos, miel, garbanzos, maiz, yeros, almendras y pocas, pero buenas frutas. De todos estos productos, el vino, pasa y almendra, se expenden en Motril, de donde se traen los demas art. que faltan ó escasean para la munutencion y el vestido. Hay algun ganado cabrio y de cerda. El suelo de regadio es apropósito para el cultivo del algodón y la batata, cuyos frutos daban bien y tuvieron que abandonarse en 1822 por la escasez de aguas: lo demas del terreno, produce casi espontáneamente el nopal y sin ningun cultivo la pita, el palmito, el esparto y la adelfa; hallándose de igual manera el escordio, el torbisco, tres especies de tomillo, todas las euforbias y otra porcion de plantas medicinales. Se crian algunas liebres, muchos conejos y perdices, zorras y garduñas, algun gato montés y pocos lobos en el invierno. En toda la jurisd. se encuentran muchas canteras de cal y algunas de yeso. IND.: la agrícola, un molino de aceite en una hacienda particular sit. á un 1/4 de hora de la ald. POBL.: aunque estadato, el de riqueza y contribuciones, van incluidos con los de Motril en los datos oficiales, de otros resulta que, incluidos los cortijos en que hay 4 vec. y 17 alm., tiene la ald. 62 vec., 279 habitantes.

GARONA: arroyo en la prov. y part. jud. de Huesca, que se forma de las aguas de una fuente denominada la Zarza, en el térm. jurisd. de Bentué de Rasal, á dist. de 1/2 cuarto de leg. de este punto y corre en direccion de S. á N. variándola de SE. á NE. al pasar por el térm. de Rasal, de donde sigue hasta desaguar próximo á la Caroneta por la márg. izq. del Callego.

GARONA: r. de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella: tiene su origen en la fuente denominada Guel del Garona, en una montaña conocida con el nombre de Beret, á la parte oriental del valle de Aran y en los térm. de Salardú y Tredos. (V. ARAN, valle de).

GARONETA (LA): venta y cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca (8 horas), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): srr. en un valle que forma el r. Gallego y cerca de la confluencia de este, con el arroyo Garona, próxima á ambos y contigua á la

carretera que de Zaragoza conduce por Jaca á Francia, con CLIMA ventilado y combatido del viento N. Tiene 3 CASAS; y depende en lo civil y ecl. del pueblo de Rasal. Confronta su terr. con Rasal, Pequera, Sarsa y el espresado Gállego; participa de llano y montuoso y quebrado, provisto de pinos, encinas, robles y chopos bien conservados; se cultiva bastante parte para la producción de granos y legumbres, pero es mas á propósito para ganados: especialmente cabrio: le atraviesa el r. Garona que aunque es corta su estension, su caudal es bastante por reunirsele muchas y copiosas fuentes, especialmente la titulada de la Trinidad, cuya corriente puede impeler 3 piedras de molino á un mismo tiempo: igualmente se encuentra á pocos pasos del cas. la fuente titulada del Gállego tambien abundante y de esquisitas aguas. Ademas del grano de toda especie, mas que el necesario para el consumo de estos hab. que prod. este terr., es su principal cosecha la de yerbas para los ganados: hay caza de toda especie de pluma y pelo, principalmente de sarrios, zorras y jabalies, en términos que estos últimos se ven muchas veces en manadas de 10 y 12, y alguna que otra vez, tambien se ven osos, procedentes sin duda del puerto de Canfranc. Los moradores de este pais son sumamente aficionados á la persecucion y caza de estas fieras, llegando su temeridad hasta apostarse en las entradas de su guarida que se titula la cueva de las Ollas, con paja encendida en una mano y en la otra un cuchillo ó bayoneta para herirles ó matarlos. Hay pesca de truchas y barbos. POBL.: 3 vec. (aunque diseminados en 3 diferentes parages). RIQUEZA Y CONTR. (V. RASAL).

GARONA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (7) y ayunt. del valle de Tovalina (1 1/2): STR. á la der. del Ebro, en terreno áspero y CLIMA frio, donde reinan los vientos N., NO. y O.; siendo las enfermedades mas frecuentes las pulmonias. Tiene 10 CASAS; varias fuentes en el térm. llamado del Val, cuyas aguas son cristalinas y saludables; igl. parr. (San Vicente Mártir) servida por un cura párroco y un sacristan, cementerio y 2 ermitas (San Roque y San Cristóbal), ambas en el térm., hallándose esta sit. en la sierra titulada Umeón ó de Nueve Villas. Confina N. r. Ebro; E. Sta. Maria de Garoña; S. con dicha sierra, y O. Cuesva. El TERR. es áspero y de 2.^a y 3.^a calidad, pasando por él el espresado r., sobre el cual hay un puente á dist. de una leg.; la citada sierra ó monte está des poblado y se encuentra á trecho de 1/4 de leg. CAMINOS: los que conducen á Frias, Sta. Maria, Orbañanos y Tobalinilla. CONTRAS: la correspondencia se recibe de Frias por medio de las personas que van á esta c. á sus negocios particulares. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, vino y algun ganado; caza de palomas, perdices, ánades y liebres, y pesca de barbos, truchas, anguilas, loinas, peces y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 133,800 rs. IMP.: 12,697.

GARONA (STA. MARIA DE): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. titulado del valle de Tovalina: STR. á la orilla izq. del r. Ebro; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable. Tiene 16 CASAS; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura párroco, cementerio en parage que no puede perjudicar á la salud pública, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el térm. con los pueblos de Tobalinilla, Orbañanos y Garoña; siendo el terreno que comprende de mediana calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, vino, legumbres y frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio y yeguar; caza de liebres y perdices, y abundante pesca en el r. Ebro. IND.: la agrícola. POBL.: 14 vec., 52 alm. CAP. PROD.: 184,700 rs. IND.: 17,372.

GAROS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), dióc. de Seo de Urgel (14 1/2): STR. al pie de una montaña denominada Monte, sobre una pequeña altura, á la márg. der. del r. Garona, que corre en direccion de E. á N., en posicion sumamente ventilada, si bien que privada del sol casi todo el dia, por la elevada montaña Bosque que se alza á su lado meridional: reinan con frecuencia las inflamaciones y afecciones de pecho, con alguna calentura pútrida, efecto sin duda de la humedad del terreno. Tiene la pobl. 32 CASAS de 2 pisos, cubiertas de pizarra casi todas, repartidas en una sola calle con una plaza cuadrilonga de 130 varas de circunferencia en el centro, y la escuela de primeras letras frecuentada por inde-

terminado número de alumnos, cuyo maestro recibe la dotacion de 350 rs. anuales, la igl. parr. (San Julian), sit. en el extremo SO. del pueblo, es bastante regular y la sirve un cura párroco con 4 porcioneros; la vacante de aquel se provee por el diocesano mediante presentacion de los vec., siendo la provision de estos últimos por oposicion en concurso general entre los naturales del pueblo y en su defecto de los demas puntos del valle de Aran: á su proximidad si bien algo retirado de la pobl. existe el cementerio con capacidad suficiente y ventilado, y dentro del l. hay una fuente de piedra con 2 caños de hierro, que abastece con sus aguas al vecindario para beber y demas usos domésticos, á pesar de que en la temporada de invierno, se suelen interceptar los conductos por efecto de la mucha nieve, y entonces se servian de las aguas del Garona. El TÉRM. confina por N. con el de Velach (1/2 hora); E. Artias (1/4); S. otra vez Arties, Escunán y Casasil (1 1/4), y O. Casasil (8 minutos); estendiéndose 2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; en su circunferencia se encuentran varias fuentes, entre las que hay una de agua sulfurosa y otra nitrosa, y todas las demas potables y de excelente calidad; corre tambien un arroyo llamado de Lise que tiene su origen al pie de la montaña Monte y sigue su curso hasta perderse en el Garona cerca del pueblo. El TERRENO áspero y pedregoso es de mediana calidad y sus rendimientos satisfacen con usura las faenas de los trabajadores, en términos de necesitar los hab. de las prod. de su suelo, que son las mas indispensables á la subsistencia del hombre: al medio dia de la pobl. se levantan 2 montes llamados Bosch del Gascon el uno y Parós el otro, poblados ambos de infinitos abelos y abellanos, con un bosque denominado del Ticolet de una hora de circunferencia, que igualmente produce abetos, cuya madera sirve para leña y para la construccion de edificios. Hay una senda de unos 200 pasos con un puente de madera de una arcada de 8 varas de elevacion que facilita el paso sobre el Garona y conduce al CAMINO real que va á Viella, en regular estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de la cab. del part. por medio de un encargado que pasa á buscarla 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, fayol, judias, lentejas y guisantes, cáñamo y patatas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda, y caza de perdices, codornices, pavos monteses, liebres y otras; pesca de truchas y anguilas. El COMERCIO consiste en la venta del ganado mayor y menor despues de recriado, y quesos y manteca que llevan á vender á Francia. La IND. se reduce á un molino harinero, otro de aserrar madera, y algunos telares de telas de hilo y lana para el uso de los hab. POBL.: 24 vec., 192 alm. CAP. IMP.: 31,440 rs. CONTR.: el 14'58 por 100 de esta riqueza.

GARSOLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), priorato de Meyá (1/2): STR. en un valle al pie del monte de su nombre: le combaten los vientos de E. y N., y el CLIMA aunque no muy frio, es propenso á catarros, tercianas y gástrico-biliosas. Tiene 25 CASAS y una capilla titulada Ntra. Sra. de la Pesa y depende de la parr. de Argentera. Confina el térm. N. con Villanueva de Meyá; E. con el mismo y Argentera; S. con Chea, á 3/4 de leg. de cada uno, y O. con Vall de Iriet: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; y le cruzan 2 arroyos, uno que viene de la parte de Villanueva de Meyá, y otro de la de Sta. Maria, y ambos bañan por su der. este térm. y por su izq. el de Argentera. El TERRENO parte montuoso y parte llano, es tambien pedregoso y tenaz, encontrándose en él, en la parte de O. el monte llamado de Garsola y al E. el denominado de Comallonga poblados de matorrals, robles y algunos pinos CAMINOS: dirigen á Balaguer y Agramunt en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recoge en la carteria de Villanueva de Meyá por un espreso que mandan los interesados, lunes, miércoles y sábados, y sale martes, viernes y domingos. PROD.: centeno, cebada, patatas, judias, cáñamo, vino y aceite: se cria ganado vacuno y lanar, y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 11,677 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 330 rs., que se cubren por reparto vecinal.

GARUEÑA: l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2 1/2 leg.) dióc. de Oviedo, vicaria de San Millán, arciprestazgo de Omaña, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto y Amio. STR. en un valle, con una altura al E. y otra al O. que le resguardan de los vientos de

estos puntos; su CLIMA es bastante sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado. Tiene unas 16 casas, igl. parr. (La Traslacion del Apóstol Santiago), servida por un cura de ingreso y patronato laical; y buenas aguas potables. Confina N. Sosas del Cumbre; E. Villa de Pan, y O. Manzaneda a 1/2 leg. los dos primeros, y a 1/4 los últimos. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Sosas. Hay montes de roble, y prados naturales. Los CAMINOS dirigen a los pueblos limítrofes; recibe la CORRESPONDENCIA de Riello. PROD.: centeno, patatas, lino, y pastos; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algun caballar, caza de perdices, liebres y corzos, y pesca de truchas. POBL.: 12 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

GARVAYUELA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Herrera del Duque (3), aud. terr. de Cáceres (24), dióc. de Toledo (24), c. g. de Estremadura: sit. sobre una pequeña elevación, á corta dist. de las sierras llamadas de Mirabueno y Fuente-Blanca, está ventilada de todos los aires y no se conocen enfermedades endémicas: tiene 93 CASAS pequeñas y de mala distribución que forman calles muy sucias, desempedradas la mayor parte, y una plaza regular, en cuyos opuestos frentes se ven la igl. y el pósito: este edificio cuyo fondo consiste en 300 fan. de grano, se construyó á fines del siglo pasado, y sirve de casa municipal; la igl. está dedicada á San Pedro Apóstol con curato de entrada y provision ordinaria: hay escuela de niños dotada con 600 rs. de los fondos públicos, en los afueras el cementerio y una fuente para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. con el de Fuen-labrada de los Montes (1 leg.); E. Tamurejo y Agudo (1/4); S. Siruela (1/8); O. Puebla de Alcocer (1/2), y comprende 6,000 fan., de las cuales se cultivan 2,000, siendo las demas, cuya mayor parte se hallan al N., de TERRENO áspero que forma cord. con monte bravo de brezo, madroño y jara; lo demas flojo, de poca miga, pedregoso y nada fértil: le baña el r. Guadalemar en direccion de E. á O., el cual en las avenidas de invierno es invadable y en verano suspende su curso. CAMINOS: pasa por la v. la carretera general de Badajoz á la Mancha en mal estado: el CORREO se recibe en Siruela 3 veces á la semana. PROD.: granos en muy corta cantidad: se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno, y se cria abundante caza de todas clases y animales daninos. IND. y COMERCIO: por la escasez de cereales se surte en la mayor parte de los pueblos inmediatos. POBL.: 102 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 3.364,640 rs. IMP.: 114,604. CONTR.: 6,304 rs. 9 mrs.

Este pueblo perteneció al vizcondado de la Puebla de Alcocer, correspondiente á la Casa del Sr. duque de Osuna: fué ald. de la misma v. y se redimió á fines del siglo pasado.

GARVIN: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (20 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (4), dióc. de Toledo (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): sit. á la falda de la sierra con esposicion al N., es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. sin que se experimenten enfermedades endémicas: tiene 60 CASAS; un pósito; una escuela dotada con 300 rs. y la retribucion de los 50 niños de ambos sexos que concurren; una igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, aneja á la parr. de Valdelacasa y servida por un teniente de fija residencia, y en las inmediaciones fuentes naturales para el uso de los vec. Confina el TÉRM. al N. con Valdeverdeja; E. Peraleda de San Roman; S. Castañar de Ibor y O. Valdelacasa, cuyos pueblos distan de 1 á 3 leg. y comprende una deh. de propios, poblada de monte de encina, siendo todo el TERRENO de inferior calidad: los CAMINOS vecinales, de sierra y abandonados: el CORREO se recibe en el Puente del Arzobispo por carga vecinal los domingos de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y muchos higos; se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y se cria abundante caza de todas clases. POBL.: 40 vec., 219 alm. CAP. PROD.: 532,625 rs. IMP.: 26,631. CONTR.: 4,914 rs. 16 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,800 del que se pagan 750 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de propios.

GARZA: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: sit. al E. de la v. comprende 1,500 fan. de tierra, con granja, huerta, olivar y una laguna, y su TERRENO esta poblado de encina la mitad, y de monte bajo lo restante: confina por N. con cumbres de la Sierra del Perdigon y Vuelve el Ojo; E. deh. de propios de la Oliva, denominada el Caozo, y O. sierra de la Garza, deh. del con-

de Campospina y la de los herederos de D. Fructuoso Retamal, vec. de Guareña; pasa por ella el camino que conduce de la Oliva á Zalamea y PROD. unos 5,000 rs. anuales.

GARZA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Oliva: tiene origen en la llamada del Morro al S. de esta v., siguiendo ambas en direccion al E. y confina con la deh. del mismo nombre.

GARZAIN: l. del ayunt. del valle de Baztan en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (8 leg.): sit. al S. de dicho valle sobre un pequeño cerro y al pie del Pirineo del que forma parte su monte. CLIMA saludable, y le combaten los vientos N. y S. Tiene 49 CASAS inclusa la municipal, escuela para ambos sexos frecuentada por 48 alumnos y dotada con 70 robos de maiz y trigo y 600 rs., igl. parr. (San Martin), servida por un rector y un beneficiado, cementerio en parage ventilado, una ermita (San Miguel), y para el surtido del vecindario y abrevadero de ganados, copiosas y ricas fuentes. Confina el TÉRM. N. Elizondo; E. los Alduides; S. y O. Irurita; comprendiendo en su radio los barrios Haristegui, y Arizanoa y Echarri. El TERRENO es fértil y bien cultivado, abraza parte del Pirineo, está muy poblado de hayas, robles, espinos, varios arbustos, y abundantes y dilatados prados para los ganados; hay varias fuentes que al salir del valle se reúnen al *Vidasoa*. Le atraviesa la calzada de Pamplona á Francia y se halla una venta junto al pueblo: el CORREO se recibe de Elizondo por un comisionado, los martes, jueves y sábados, y se despacha en los sucesivos dias. PROD.: trigo, maiz, castañas, manzanas y alubias: cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de lobos, corzos, cuervos y tordos: pesca de anguillas. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, un molino con 3 muelas. COMERCIO: la importacion de vino y aceite y esportacion de ganados y algunas castañas y alubias. POBL.: 50 vec., 390 alm. CONTR. con el valle (V.)

GARZARON: l. del valle de Basaburua Mayor en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.): pertenece al ayunt. general del valle, pero tiene regidores que en lo económico gobiernan el pueblo con independencia. sit. al NE. de la cap., en un llano rodeado de montes y alturas, con CLIMA muy frio y húmedo, pero sano, combatido por los vientos N. y NE. Tiene 25 CASAS, igl. parr. (La Asuncion), servida por un abad, y matriz de la de Jaunsaras: los niños acuden á la escuela de Yaben. El TÉRM. se estiende 1/2 hora de N. á S. y 24 minutos de E. á O. y confina N. Aizaroaz; E. Erbiti; S. el valle de Larraun, y O. Jaunsaras: dentro de esta circunferencia brotan varios manantiales y 2 fuentes de agua un tanto ferruginosas; los montes estan poblados de robles, hayas y castaños en las laldas. El TERRENO es de mediana calidad á fuerza de laboreo; le baña por su der. el r. Larraun: cria buenos pastos. Los CAMINOS son de travesia para los pueblos del valle: el CORREO se recibe de Pamplona por balijero. PROD.: trigo, maiz, castaña, alubias, arbejas y otros menuales: mantiene ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, liebres, palomas, lobos, javalies, venados y corzos, y pesca de anguillas, truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y carboneo, existen un molino harinero y una ferreria en buen estado. POBL.: 20 vec., 120 alm. RIQUEZA con el valle. (V.)

GARRAF: ald. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (2 1/2), ayunt. de Jafra. Tiene una capilla aneja á la igl. parr. de Sitges con cuyo pueblo está unida la POBL., RIQUEZA y CONTR.

GARRAF (COSTAS DE): asi se denomina un peñazo de costa en la prov. de Barcelona, part. jud. de Villafranca de Panadés, que se eleva toda de montañas altas desde la punta de San Cristobal, con muchos escarpados al mar, y cuya estension es de 7 1/2 millas al E.; tiene muchas calas, y al fin de la costa alta, una torre de vigia del mismo nombre.

GARRAFE: l. en la prov. dióc. y part. jud. de Leon (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Abadengo, la Flecha, Fontanos, Manzaneda de Torio, Mateuca, Otero de Torio, Palacio de idem, Palazueto, Pedrun, Riosequino, Ruiforco, San Feliz de Torio, Valderilla, Villaverde de Arriba, y Villaverde de Abajo. sit. en un llano al pie de una loma y márg. der. del r. Torio; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 28 CASAS; igl. parr. (San Andrés), servida

por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la igl. cated. de Leon, del de la colegiata de Arbas, y vec. de hijosdalgo; y buenas aguas potables. Confinan N. con los pueblos de Ruiforco, Manzaneda, Pedrun y la Flecha. El terreno es de mediana calidad. Los caminos locales: recibe la CORRESPONDENCIA en la Pola de Gordon. PROD.: trigo, centeno, legumbres, lino y buenos pastos, para el ganado que cria. POBL.: de todo el ayunt. 250 vec., 1,125 alm. CAP. PROD.: 3,501,575 rs. 17 mrs. IMP.: 177,954. CONTR.: 21,144 rs. 30 maravedis.

GARRALDA: J. con ayunt. del valle de Aezcoa en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 leg.), part. jud. de Aoiz (4); sit. en un valle rodeado de alturas en la falda del Pirineo, su CLIMA es frio, le combaten los vientos N., E. y NE. y se padecen reumas, afecciones catarrales y pleuresias. Tiene 70 CASAS que forman 4 irregulares calles y 2 plazas, casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos frecuentada por 64 alumnos y dotada con 704 rs., una fuente en cada uno de los 4 ángulos de la pobl., de aguas de superior calidad; igl. parr. (San Juan), servida por un abad y 2 beneficiados; cementerio junto a la igl. y al N. del pueblo; y una ermita (San Lorenzo). Confinan N. Roncesvalles; E. Aria y Aribe; S. Oroz-Betelu, y Arrieta y O. Burguete. El terreno es pedregoso y casi completamente estéril por la mucha nieve que cae: entre los montes que comprende, los mas notables son Betelu, Vidós y Badriaga que se hallan al SO. y N. y poblados de robles, hayas, castaños, espinos, bojés, acebos y otra infinidad de árboles y arbustos intercalados; tambien contiene dilatados prados que producen abundantes y variadas yerbas tanto de pasto, como medicinales. Los caminos son locales y se hallan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se trae de Pamplona por el balijero del valle, los miércoles y sábados. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, yeros, habas, arbejas y lino: cria de ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y de cerda: caza de perdices, codornices, palomas, becadas, tordos, liebres, ardillas, corzos, jabalies y otras; y pesca de truchas, anguilas y bermejuelas. IND.: el hilado de las lanas del país y su fab. en paños comunes, un molino harinero y la explotacion de algunos minerales de hierro que al parecer producen buenos resultados. COMERCIO: la venta de toda clase de ganados y paños del país, y la importacion del vino y aceite para el gasto del vecindario que se vende en una tienda con otros artículos de primera necesidad. POBL.: 79 vec., 500 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle (V.)

GARRANZO: ald. dependiente de la v. de Enciso, distante 3/4 de leg. de la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo: sit. en terreno montuoso y de sierra, bien ventilada especialmente por el aire N. y de CLIMA aunque frio, saludable. Tiene 40 CASAS y una igl. (San Pedro), filial de las de Enciso, habiendo para su servicio un cura beneficiado del cabildo de dicha v.: los hab. se surten de agua para sus usos domésticos de algunas fuentes escasas, pero de buena calidad que hay en sus inmediaciones con las cuales se riegan algunos huertos y cañamares. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y otras legumbres; hay bastante leña y se cria ganado lanar y cabrio. IND.: la agrícola y una fab. de lienzos y sayales en la que se ocupan las mujeres. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Enciso. (V.)

GARRAPATAS: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 1/2 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), dióc. de Astorga (8); sit. en un llano rodeado de alturas aunque no de mucha elevacion; su CLIMA es algo frio, pero sano, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas tercianas y dolores de costado. Tiene unas 68 CASAS; escuela de primeras letras por temporada con la dotacion de 250 rs., á que asisten 25 niños; igl. parr. (Sta. Eulalia) servida por un cura de ingreso y presentacion de una voz lega; y buenas aguas potables. Confinan el term. N. Peque; E. Valleluengo; S. Rionegro del Puente, y O. Mombuey á una leg. los mas distantes. El terreno es de buena y mediana calidad, y algun tanto de regadio. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Mombuey. PROD.: trigo, centeno, legumbres, hortalizas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND.: 5 molinos harineros y un batan en decadencia; ocupándose hombres, mujeres y niños en hilar lino. COMERCIO: exportacion del lino hilado, y otros artículos sobrantes. POBL.: 30 vec.,

120 alm. CAP. PROD. 64,594 rs. IMP.: 6,356. CONTR.: 3,348 rs. 29 mrs.

GARRAY: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (1 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (10); sit. en una estensa llanura y combatido casi constantemente por el N., su CLIMA es frio y propenso á pulmonías y dolores de costado: tiene 50 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 31 alumnos, á cargo de un maestro pagado por los padres de los discípulos, segun la clase de instruccion en que cada uno se encuentra; una igl. parr. (la Natividad de San Juan Bautista) matriz de la de Tardesillas, servida por un cura de provision real y ordinaria y un teniente para la filial; confina el term. con los de Tardesillas, Velilla de la sierra y Soria; dentro de él estan las ermitas de San Antonio de Padua, y la de los Stos. Mártires Achileo, Nerco, Pancracio y Sta. Domitila; bonito santuario, en el que se conservan reliquias de los 4 mártires, siendo las de los primeros, las cabezas y hallándose la de la Santa en el Burgo de Osma; son tenidas en gran veneracion por todo aquel país dichas reliquias, y en el dia 12 de mayo, que se celebra su festividad, concurren las autoridades [de Soria é infinidad de gentes, así de la c. como del anejo, cuyo teniente cura, autoridad municipal y al menos una persona por cada casa, tienen que asistir á la funcion de igl.; comprende tambien el term. las granjas de Garrejo con 4 vec., el Arenalejo con uno, el Soto del marqués con otro y el cerro en donde existió la célebre y antigua Numancia, noble y ejemplar modelo de heroismo y amor á la independencia; en este sitio de tan gloriosos hechos, para cuya memoria se principiá á construir una pirámide cuyo primer cuerpo ya tiene 15 pies de elevacion, se encuentran continuamente, haciendo escavaciones para sacar piedra, instrumentos bélicos, bustos, pedruzcos de vasijas muy delicadas, ídolos, medallas, carbon, huesos humanos, monedas de oro, plata y cobre, las mas de las que tienen en el anverso un hombre sentado en un dornajo, con casco en la cabeza, lanza en la mano der., 2 r. al pie y otro hacia la espalda; y en el reverso se ve un caballo; en 1825 un jornalero que estaba sacando piedra, encontró un magnifico collar de plata en figura de cadena con fuertes eslabones y á trechos, graciosos bustos; pesaba 18 onzas y lo vendió por 160 rs. al teniente cura de la parr., quien lo mandó fundir y hacer el copon que sirve para depósito de S. D. M.: en 1844 se halló un idolillo de metal, de un palmo de alto, que fué regalado al gefe político; y una familia bien acomodada en el pueblo, debe su fortuna á la invencion por uno de sus antecesores, de 9 bolos y 2 bolas de oro: el terreno es de mediana calidad, le bañan los r. Duero y Tera que se juntan dentro de la jurisd. y antes de su confluencia, principian á correr bajo un hermoso y sólido puente de piedra de silleria, con 16 arcos, en cuyo centro y á fin de evitar que la union rápida de los 2 r. inunde la pobl., hay un fuerte y elevado dique tambien de silleria que distribuye por mitad las vertientes, las que unidas á corto trecho, se aumentan dentro del term. con las del Monigon, conocido tambien con el nombre de Merdancho el cual viniendo del E., desagua en el Duero entre la granja de Garrejo y las ruinas de Numancia. CAMINOS: los locales y los que conducen á Logroño, Agreda y el Burgo todos en mal estado. CORREO: se recibe y despacha lunes y viernes, en la adm. de Soria, por un cartero. PROD.: trigo, cebada, avena, arbejones, algarroba, guijas, lentejas garbanzos y yeros; se cria ganado lanar y vacuno; caza de conejos y perdices, pesca de truchas y barbos. IND.: la agrícola; comercio, exportacion de ganados, lana y frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 56 vec., 222 alm. CAP. IMP.: 38,953 rs. 24 mrs.

GARRECHANA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, term. de Murelaga.

GARREJO, granja en la prov y part. jud. de Soria, term. jurisd. de Garray; su terreno se halla deslindado. CAP. IMP.: 6,896 rs. 20 mrs.

GARRES ó LAJES: l. anejo de la v. y parr. de Algezares (1/4 de leg. escaso) en la prov. y part. jud. de Murcia (1), dióc. de Cartagena cuyo ob. reside en la cap. de la prov. (9), aud. terr. de Albacete (23), c. g. de Valencia (32); sit. á la falda de la sierra de la Fuen Santa y al principio de la frondosa vega de aquella c. por la parte del S. con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Las CASAS son casi todas de un piso hechas para los usos de la agricultura sin nada en ellas notable; tiene

una ermita á cargo de un religioso esclaustrado dependiente del curato de Algezares. El TÉRM. se encuentra enclavado dentro del de su ayunt. El TERRENO es de buena calidad, casi todo de regadío, teniendo algunos trozos de secano contra la sierra plantados de olivar. CAMINOS: á los pueblos limítrofes por carriles concejiles. LA CORRESPONDENCIA la conduce el cartero de Algezares de la adm. general de Murcia. PROD.: trigo, seda, maíz, hortalizas y algun aceite. LA POBL. y RIQUEZA está incluida en la de su ayunt. (V.)

GARRIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo, y felig. de San Lorenzo de Verdillo. (V.)

GARRIEL: sq. agregada al ayunt. de Membrive en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros. Se halla sit. en terreno llano con libre ventilación y buen CLIMA. Confina al N. con Carrascal (part. de Salamanca); E. Segovia del Doctor; S. Navagallega, y O. las Veguillas (de Salamanca.) Se estienda una leg. en todas direcciones. El TERRENO es todo de secano y algo pizarroso, con excelente monte de encina y buenos valles con pastos. PROD.: muy pocos granos, aprovechándose el ganado de las yerbas de que tanto abunda. POBL.: 2 vec., 11 alm. Contribuye con su ayunt.

GARRIGA: ald. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Figueras, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilanova de la Muga: srr. al pie de la montaña de San Pedro de Roda por la parte de O. se compone de 3 CASAS, y un antiquísimo cast. derruido nombrado de Bufalarana, y depende de Rosas en lo civil y eclesiástico: antiguamente tenia mayor número de vec. y formaba por sí solo ayunt. El año de 1226 era baron de esta ald. y cast., Berenguer Ferrer, que en dicho año lo vendió á F. Androver; en el mismo año Pedro, abad del monasterio de Sta. Maria de Rosas, fundó un conv. de monjas en el terreno de la Garriga, que ya no existe: pasa inmediato á esta, la carretera de Figueras á Rosas, y solo dista 1/2 leg. de este último punto, y 2 del primero. POBL., RIQUEZA y CONTR.

GARRIGA (LA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2). SIT. en una vega, al extremo superior del llano del Vallés, en medio de la carretera de Barcelona á Vich; goza de buena ventilación y CLIMA sano, aunque propenso á fiebres intermitentes. Tiene 240 CASAS, la consistorial, cárcel, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,500 rs. vn., concurrida por 60 alumnos, y 2 igl. parr. bajo la advocacion de San Esteban, servidas por un cura de primer ascenso, de provision real y del arcipreste de Moya, y un vicario, que nombra el diocesano: una de estas 2 igl. se halla sit. fuera de la pobl., dist. 1/4 de hora, y separada de la otra por el r. Congost, cuyas frecuentes avenidas impiden absolutamente la comunicacion, y á no ser por la institucion y conservacion de estos 2 templos, con sus párrocos propios, muchas veces quedarian sus feligreses privados de los auxilios temporales; se distinguen los curas con el título de domero mayor y menor; sin embargo no hay division de terr. entre ellos; y ambos egercen igual jurisd. en todo el dist. de la felig.: hay una fuente de aguas termales, que sirven para baños en varios establecimientos al efecto, siendo digno de notarse, que al extremo inferior meridional de la calle Mayor del pueblo, solo se encuentra agua caliente, al extremo superior solamente la hay fresca, y al medio, templada. El TÉRM. confina N. Monmany y Vallcarera (1 leg.); E. Samalus (2/3); S. Llarona, y O. Ametllá, á igual dist.; en él se hallan 4 fuentes de buenas aguas potables, para el surtido del vecindario, y 4 capillas públicas de propiedad particular, al parecer muy antiguas; en una de ellas, perteneciente á la casa de Terrés, existe sobre la puerta una lápida sepulcral, con una inscripcion latina de mediados del siglo X, que traducida en lengua vulgar dice:

Aquí reposa Chixilona de buena memoria, consagrada á Dios, hija del conde Wifredo. Perdónela Dios. Así sea. Murió en 22 de febrero de la era (española) de 983, año del Señor de 915, y nono, rcinando Luis rey (de Francia).

En febrero de 1842, abriéndose los cimientos para construir una calera, frente á la misma casa ó quinta de Terrés, se descubrió una lápida de unos 5 palmos de long., cuya inscripcion romano-imperial, fué copiada y examinada por los anticuarios D. José Subirana, farmacéutico, y D. José Cerdá, vec. de la v.

de Centellas, y aunque borradas algunas letras, pudo traducirse así:

(Memoria erigida) al emperador César Quinto Messio, Cayo, Trajano, Decio, Pio, Felix, Invicto, Augusto, Dácico Máximo, Pontífice Máximo, Príncipe optimo, condecorado con la potestad tribunicia cuatro veces, padre de la patria, consul por tres veces, procónsul: y á Quinto Herennio, Etlusco Mscio, Decio Cónsul: y á Quinto Valente Hostiliano Messio Decio.

Tambien comprende el térm. 2 cas. nombrados el uno Carol, y el otro Gallicant, y mucha casas de campo. El TERRENO participa de monte y llano, de secano y regadío; la parte montuosa está cubierta de bosques, y plantío de viñedo y olivar, y la llana destinada al cultivo de cereales, cáñamo y hortalizas; le fertilizan varios torrentes y arroyos en distintas direcciones, que unidas forman la riera del Congost, que cruza el térm. de N. á S. Los CAMINOS locales, y la mencionada carretera de Barcelona á Vich, se hallan en mal estado. De esta última c. y de Granollers, se recibe el correo por medio de balijero, todos los días, excepto los martes y viernes, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo puro y mezcladizo, legumbres, maíz, cáñamo, vino y aceite; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices y conejos con escasez, y alguna pesca de r. IND.: 3 molinos de harina, varios de aceite, y establecimientos de baños termales bastante concurridos. COMERCIO: importacion de los art. de que carece el pueblo, y esportacion de cereales, cáñamo, vino y aceite. POBL.: 240 vec., 1,180 alm. CAP. PROD.: 6,820,800. IMP.: 170,520.

GARRIGA (SAN FELIU DE LA): ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona, ayunt. de Vilademar. SIT. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable, las enfermedades comunes; son fiebres intermitentes é inflamatorias. Tiene una igl. parr. (San Felix), aneja de la del pueblo, con que forma ayunt., servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria. El TÉRM. confina con Vilademar, Palau, Albon y Escala. El TERRENO es llano, de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales, PROD.: vino, aceite y trigo mezcladizo; cria algun ganado y caza. POBL.: RIQUEZA y CONTR. (V. VILADEMAT).

GARRIGA DE TORRELLO: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

GARRIGA DEL BANCAL: térm. rural enclavado dentro del de Madrona, dist. 3 horas, part. jud. de Solsona en la prov. de Lérida: depende en lo civil del l. de Salvenera y Granollers que corresponde al part. de Cervera dist. 3 horas de su dependencia. Tiene 3 CASAS é igl. cuyo cargo parr. pertenece á la comunidad de presbiteros de Sanahuja como señores que fueron de este punto (V. SALVENERA.)

GARRIGAS: l. cab. de ayunt. que forma con los pueblos de Arenis de Ampurdan, Armadas, Tuñá y Vilajoan en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Figueras (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): SIT. en terreno llano inmediato á la carretera de Gerona á Figueras con buena ventilación y CLIMA templado, si bien propenso á fiebres inflamatorias é intermitentes, por la proximidad de los estanques de Ciurana. Tiene 73 CASAS; una escuela de instruccion primaria concurrida por 20 alumnos, que pagan al maestro una retribucion convencional; una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un sacristan y un escolano. El TÉRM. confina N. Borrás (1/2 leg.); E. Alfar (1); S. Tuña (1/2), y O. Armadas (1/2). El TERRENO es de buena calidad, llano y plantado de frondosos olivos y de viñedo; le cruzan varios caminos carreteros que se hallan en mal estado excepto la citada carretera. El correo lo recojen los interesados en la cab. del part. PROD.: trigo, aceite, vino, legumbres, higos y otros frutos; cria solamente el ganado vacuno para la labranza, por falta de terreno para pastos; y caza de liebres y perdices. IND.: molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino y aceite para varios puntos; y de los demas frutos sobrantes á los mercados de Figueras; é importacion de efectos coloniales. POBL.: 24 vec., 348 alm. CAP. PROD.: 2,063, 200. IMP.: 51,580 rs.

GARRIGO: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma, término jurisd. de Tijarafe.

GARRIGOLAS: l. cab. de ayunt. que forma con Las Olivas en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr., c. g. de Barcelona: srr. en llano con buena ventilación y clima templado y saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Consta de 40 CASAS una igl. parr. (San Saturnino), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria; y una capilla dedicada á San Vicente. El término confina con Vilopriu; Pins; Madremaña y Colomeo. El terreno es llano, de mediana calidad, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, vino, aceite y legumbres; cria algun ganado y caza. POBL.: 34 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 2.422,000. IMP.: 60,550 rs.

GARRIGUELLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (6 1/2 leg.), part. jud. de Figueras (1 1/2), aud. terr., c. g. de Barcelona (19): srr. en terreno llano, con algunas colinas á sus inmediaciones; le combaten con frecuencia los vientos fuertes del N.; su clima es bastante sano, aunque propenso á fiebres, inflamatorias é intermitentes. Esta pobl. se halla dividida en 2 partes, separadas una de otra como unos 200 pasos; la parte que está mas hácia el E. se llama Novas, y se considera un arrabal, aunque es triplemente mayor que la otra nombrada Garriguella, y sus casas de mas gusto y comodidades: aquellas en número de 400, componen ambos barrios; hay casa consistorial, una pequeña cárcel, una escuela de instruccion primaria concurrida por 60 niños, que pagan al maestro una retribucion convencional; 2 igl. parr., una antigua y pequeña en Garriguella, y otra de construccion elegante y capaz en Novas, bajo la advocacion de Sta. Eulalia, servidas por 2 párrocos de 2.º ascenso, de provision real y del cabildo de la Sta. igl. catedral; un vicario, un beneficiado de patronato laical, un sacristan y un escolano: los vec. se surten de aguas de pozos no muy buenas, para beber y demas usos domésticos; rodean la pobl. algunas casas, trozos de muralla, 3 torres y restos de otras, todo obra de árabes, que denota la antigüedad de aquella y de sus fortificaciones. El término confina N. Rabos; E. Vilajuiga; S. Vilanova de la Muga, y O. Delfiá y Perelada; en él se encuentra al E. y dist. 1/4 de hora de la pobl., una ermita titulada de la Virgen del Campo, con un ermitaño secular que cuida del culto y aseo; es tradicion que fué fundada por Carlo Magno en honor á Ntra. Sra., por haber logrado en este sitio, una completa derrota de los moros; lo cierto es, que en una de las paredes interiores del santuario hay una antiquísima pintura, representando un combate entre moros y cristianos, en medio de los cuales se vé un personaje con insignias reales, en acto de suplicar á una imagen de la Virgen que demuestra aparecerse. El terreno participa de llano y monte; es de buena calidad, y en él vejetan toda clase de frutos; le fertiliza un arroyo de tan escaso caudal de aguas, que la mayor parte del año está seco; en las líneas de N. y E., tiene una cord., que describe 1/4 de círculo; en direccion NS., una sierra de 1/2 leg. de largo, cubierta de viñedo, olivos y frutales; y á la parte N., montañas pobladas de encinas y alcornoques. Le cruzan varios caminos locales, carreteros que se hallan en mal estado. El corneo se recibe de la cab. del part., por medio de balijero, 3 veces á la semana, y se despacha en igual forma. PROD.: trigo, vino y corcho con abundancia, toda clase de granos y legumbres, aceite, cáñamo, lino, algodón y frutas; cria ganado de todas especies, con preferencia el lanar; caza de conejos y liebres, y muchas perdices. IND.: se ejercen varias profesiones científicas, algunas artes mecánicas, y hay molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vino en cantidad considerable, y de otros frutos sobrantes; é importacion de efectos coloniales. POBL.: 323 vec., 1,720 alm. CAP. PROD.: 10.423,200. IMP.: 260,580 rs.

Esta pobl. se denominó en un tiempo Guerig-vella segun se demuestra por un ant. sello del comun, que aun se conserva en la casa municipal.

GARRO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Elorrio.

GARRO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arbacegui.

GARROBAL: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, término de Periana.

GARROBILLO DE COPE: diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca.

GARROBO: arr. en la prov. de Málaga, part. jud., de Marbella, término de Ojen.

GARROBO: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, término jurisd. de Mazarron. (V.)

GARROBO (E.): v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (5 leg.): srr. en una cañada al NO. de la cap., con clima generalmente frio por ser el primer pueblo de la sierra de Sevilla, aunque muy sano, pues solo suele padecerse alguna terciana. Tiene 66 CASAS que forman una sola calle; casa consistorial y cárcel; igl. parr. (Nuestra Sra. de la Concepcion), ruinosa, cuyo curato de entrada, se provee por el ordinario. El término, en el que hay varias fuentes de buenas aguas, confina de O. á N. con el del Castillo de las Guardas; de N. á E. con el de Ronquillo y Guillena; S. con este último; de S. á O. con Gerena, estendiéndose por el primer punto 3/4 leg., por el segundo y tercero 1 1/4 respectivamente, y por el cuarto desde 1/4 á 1 leg., y comprendiendo una caseria del marqués de la Florida. Cruza parte de la jurisd. la ribera de Guadiamar que nace por encima del Castillo de las Guardas; por el lim. N. la de Huelva que se forma en Cumbres Altas y una multitud de pequeños é insignificantes arroyuelos. Abundan los pastos de monte bajo; hay algunas encinas, y corresponden al caudal de propios 3 deh. Los caminos muy malos, como de sierra, dirijen á Sevilla, Olivares, Guillena, Gerena y otros puntos. La correspondencia se recibe de la cap. por el conductor de la adm. de Aracena, 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada y otras semillas, siendo la mayor cosecha del primer fruto; algun ganado cabrio, caza mayor y menor de todas clases. POBL.: 49 vec., 205 alm. CAP. PROD. para contr. directas 576,467: producto 17,294: para indirectas 9,700: producto 291. CONTR.: 12,728. Esta pobl., que contaba 500 vec., quedó casi totalmente destruida durante la guerra de la Independencia, desde cuya época puede decirse se ha formado de nuevo lo que hasta ahora existe en ella.

GARROBOS: alq. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Totana. (V.)

GARROBOS: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. y término jurisd. de Sorbas.

GARROFERA: barrio en la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, término jurisd. y distr. municipal de Faura: srr. en el centro del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, á la dist. de medio cuarto de hora de aquella v., con otros dos barrios denominados Sta. Coloma y Freres, los cuales formaron un pueblo independiente con ayunt. hasta el año 1845, en cuyo tiempo fueron agregados al distr. municipal de Faura, por no reunir los vec. prescriptos por la ley. Se les denomina vulgarmente Llogarets (V.), en cuyo art. espresaremos las particularidades de cada uno de ellos.

GARRONA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de Lousada. (V.)

GARRONES: cortijo de la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de Albuñol.

GARROVILLA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Mérida (2), aud. terr. de Cáceres (11), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 13), c. g. de Estremadura: srr. á la der. del r. Guadiana en la vasta llanura que forma su vega, bien ventilada, con clima templado; se padecen fiebres intermitentes estacionales. Tiene 92 CASAS de ordinaria construccion, de un solo piso la mayor parte, y algunas que tienen el segundo sirve únicamente para graneros; forman dos calles bastante anchas y ventiladas, 2 callejuelas y una plaza pequeña, todas llanas y sin empedrar; hay casa consistorial; cárcel; pósito; escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., curato de primer ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; en las inmediaciones al S. el cementerio; al O. una ermita arruinada con el título de el Smo. Cristo, y 2 pozos comunes de agua gruesa, que con los pocos que hay en las casas dan surtido al vecindario. Confina el término por N. con el de la Nava; E. Esparragalejo; S. Arroyo de San Servan; O. Torremayor, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, excepto por el S., que solo alcanza medio cuarto de leg. y comprende 2 deh. con monte, una al N. que contiene 400 fan. con arbolado, el cual

corresponde á los propios y el suelo á los vec., la otra al O. comprehende de 1,600 fan., las 900 de monte de encina, y las 700 de raso, y de su total corresponden á propios 700, y las 900 restantes son dominio particular: le baña el Guadiana á dist. de 1,000 pasos de la v. en direccion de E. á O., y la ribera Lacara que pasa 1/2 leg. al O. en direccion de N. á S. El terreno es llano sin perjuicio de algunos cerrillos de poca altura. Los caminos transversales, hallándose entre Guadiana y la pobl. la calzada romana casi destruida. El correo se recibe en Mérida por balijero pagado de propios, dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, habas y poco vino; se mantiene ganado lanar, de cerda, cabrio, 60

bueyes de labor, 20 mulas, algunas caballerías, y se cria caza menor y la pesca del r. POBL.: 110 vec., 390 alm. CAP. PROD.: 1.065,926 rs. IMP.: 43,144. CONTR. 9,990. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,381 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los productos de propios.

La v. de Garrobilla fué poblada por los moros.

GARROVILLAS: vicaria en la dióc. de Coria, prov. de Cáceres: el cargo de vicario está anejo al curato de la parr. de San Pedro de la v. de Garrovillas de Alconetar: los pueblos de que se compone la vicaria eclesiástica y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias	Id. de anejo.	CONVENTOS					Dependientes.	CATEGORIA.				
					Con culto.	Cerrados.	Sanctuarios y ermitas	Curas parrocos	Beneficiados.		Capellanes.	En trade.	Primer asc. ^o	Segundo id.	Término.
Cañaveral	Garrovillas.	Cáceres.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	»	1	»	»
Garrovillas.	id.	id.	2	»	1	2	4	2	»	10	9	»	»	»	2
Hinojal.	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
Santiago del Campo. .	id.	id.	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1	»	»	»
			5	»	1	2	7	5	»	10	15	2	1	»	2

GARROVILLAS DE ALCONETAR: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Cáceres, c. g. de Estremadura: se compone de 7 v. y 5 l. que forman 12 ayunt. en otras tantas pobl., de las cuales corresponden 9 á la dióc. de Coria y 3 á la de Plasencia.

Sit. á una y otra márg. del Tajo, goza de clima bastante templado, si bien el viento N. que generalmente reina en invierno, y el E. en verano desnivelan la temperatura, produciendo funestos resultados, así en los productos agrícolas, como en la salud de los habitantes: el S. tambien corre en algunas épocas del año, aunque no con tanta constancia como los otros; el NO. es mas frecuente y mas saludable; el E. y S. indican lluvias por lo general, y al contrario el N. y NO. las retiran: sin embargo de esto, el invierno y primavera son sanos; en el estio se padecen muchas fiebres gástricas é intermitentes, y en el otoño algunos dolores de costado.

Confina este part. al N. con el de Coria; NNE. el de Plasencia; S. Cáceres; SSE. Trujillo; E. Navalmoral de la Mata, y al O. Alcántara, estendiéndose 5 1/2 leg. de N. á S., 10 de E. á O., cuyas dimensiones, atendida la figura irregular que señala el perimetro del distrito, pueden dar unas 50 leg. cuadradas con corta diferencia. El suelo de este part. se compone de una variedad de sierras y cerros mas ó menos altos, sin que ninguno sea de órden superior, ni que todos formen cord., pues en medio de su infinita diversidad, se ven una multitud de collados sueltos, que no constituyen una série determinada. Las sierras mas notables que cruzan el part. formando cord. mas ó menos quebrada son: primero las que desprendiéndose de las de Guadalupe, continúan el sistema de estas internándose en el terreno de que se habla, por los térm. de Casas de Millan, Pedroso, Arco, Cañaveral, Portezuelo y Acehuche, hasta la linea divisoria del part. de Alcántara, formada por la ribera Fresneda que separa los térm. de Acehuche y Ceclayin: las mayores alturas de esta sierra se encuentran en el Cañaveral, pobl. sit. á la falda S. de la sierra de su nombre y en el Portezuelo sit. á la falda N. de 2 picos en uno de los cuales está el ant. cast. del nombre de la v.: por entre estos 2 picos atraviesa el camino al pueblo y á la sierra de Gata, por manera que estas 2 montañas que á lo lejos parecen una sola masa impenetrable, no ofrecen dificultad alguna en el tránsito: otra linea de sierras ó mas bien 2 son las que bañan las aguas del Tajo, á una y otra orilla, excepto en Alconetar donde solo la izq. continúa su direccion concluyendo la de la der. poco mas arriba del puente del mismo sitio: esta série de cerros escarpados tiene su entrada en el

part. por el térm. de Talaban y continúa por espacio de unas 8 leg. hasta salir de él en los confines de Garrovillas y el Acehuche que marcan los del part. de Alcántara: ademas de las sierras indicadas se ven tambien otras de órden mas inferior formando tambien cord. como aquellas, aunque mas cortas, en los térm. de Navas del v. adroño y Garrovillas: esta hilera doble de cerros de distinta naturaleza que los otros, conocidos en el primero de los pueblos dichos con el nombre de *Cuestas de Sto. Domingo* por motivo de hallarse en ellas la ermita de este santo, toma su origen á 3 leg. S. del Tajo, formando con las de este r. un ángulo casi recto: en invierno corre entre ellas una ribera que lleva el mismo nombre y entra en el Tajo en el punto de Alconetar: ademas de estas alturas pueden enumerarse como cerros sueltos entre otros, el cerro de la Soledad y el de la Breña, que dominan á Talaban; el de la Broza á Garrovillas, y los de la atalaya Fernando-Cabrera, Lobon ú Obon, y la sierrecita á Navas del Madroño, en cuyo térm. á 1/2 leg. S. camino de Cáceres se halla tambien una grande eminencia cubierta de enormes peñascos llamada Cabeza de Araya, que domina bastante tierra y de cuyas vertientes se forman las riberas de Araya y Sto. Domingo, que corren en direccion opuesta al S. y al N. La naturaleza geológica del terr. del part. ofrece pocas combinaciones entre los minerales que la forman: no obstante, puede decirse que bajo la capa de tierra vegetal se encuentran en muchos puntos la marga y la arcilla, y rocas de distintas formaciones que tambien aparecen en la superficie del terreno haciendo colinas y valles agradables: en el térm. de Navas del Madroño, cuyo suelo es de naturaleza enteramente distinta que la del resto del part., se halla en abundancia la arena mezclada con la tierra vegetal; en muchas partes el cuarzo y por regla general el granito, la piedra cuarzosa de granto fino y grueso, y la arenisca de segunda y tercera formacion: en lo demas la clase dominante de roca, es la pizarra de diferentes géneros, especialmente la gris, la arcillosa y alguna que otra ocrea, dejándose ver por último algun esquisto síliceo de transicion.

Rios y arroyos. Dos r. bañan el part. el *Tajo* y el *Almonte*; el primero entra en el terreno por el térm. de Talaban; únesele en el punto donde está la barca de este pueblo, que es el sitio en que se dividen los caminos de Plasencia y Casas de Millan, la ribera conocida con el nombre de este l. ó simplemente de las Casas; en Alconetar recibe al Almonte, y en el invierno agrégasele en el mismo sitio la ribera de Santo Domingo, mas abajo el arroyo Morisco y por último

el Rejana y el Alcañe, todos por la izq., y por la der. el denominado la Garganta, saliendo del part. por los confines de los térm. de Garrovillas y el Acehuche: tiene 5 barcas, una en el Acehuche, otra en la Luria, 2 en Alconetar y una en Talaban, y mueve un batán y 5 aceñas: el Almonte entra en el part. por el térm. de Monroy, júntase el Tamuja en los puentes de D. Francisco, después el arroyo de Talaban y por último, el arroyo de Villarluengo á muy poco antes de su confluencia en el Tajo; tiene una barca en Alconetar y da movimiento á 9 molinos. Los principales arroyos son los denominados Alcañe, Fresneda, Garganta, Las Casas, Monroy, Morisco, Pedroso, Rejana, Sto. Domingo, Talaban y Villarluengo; el primero de estos arroyos se forma al principio, de pequeños arroyuelos que salen de varias propiedades de las Navas del Madroño, se le agregan las aguas que vierte el pueblo y ya reúne suficiente cantidad para llenar una charqueta que mueve un pequeño molino harinero de invierno, sit. á 300 pasos de la pobl.; sigue su curso de SO. á N. recibiendo varias corrientes, mueve otro molino á 3/4 leg. del anterior y entra en el Tajo después de 3 leg. de curso; los demás arroyos se describirán por separado en sus lugares oportunos: además de estos hay muchas fuentes de agua potable, siendo las más dignas de atención por la excelencia de sus aguas y su buen estado, una en el Cañaverál, otra en Talaban llamada de la Breña, y en Navas del Madroño las conocidas por la Nacivera, la de los Caballeros, la de abajo, la de arriba y el pilar.

CAMINOS. Solo hay de calzada la ant. vía romana, que en el día es el mismo camino próximamente que dirige de Estremadura á Castilla, por Alconetar y el Cañaverál; es también carretero el que va de las Navas á Garrovillas, y los demás son todos de herradura.

PRODUCCIONES. Sin embargo de la inferior calidad de las tierras, producen aunque con escasez todo género de cereales, muchas plantas leguminosas, patatas y hortalizas: el olivo y la vid crecen muy bien en su suelo, como toda clase de frutas, incluso el naranjo y limonero. en los térm. de Navas y Garrovillas vegetan con lozanía los pinos, y en todo el part. las encinas y alcornoques é igualmente una multitud de arbustos y plantas variadísimas, ora medicinales, ora para pasto; y por último el acebuche ú olivo silvestre, que se reproduce con asombrosa facilidad, y que los naturales se han propuesto ingertar de olivo, aprovechando de este modo

este don de la naturaleza: se mantienen ganaderías de todas clases, animales dañinos, caza y pesca abundante.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La primera en este part. es muy limitada; solo en el Cañaverál hay una máquina para hilar seda y 2 de lanas, una dentro de la pobl., movida como la de seda por una caballería y otra sobre la ribera de las Casas; también hay una fáb. de cera y otra en Garrovillas, existiendo en este último punto 3 de curtidos y alguna que otra de paños bastos: en cuanto al segundo ramo, se consumen dentro del part. la mayor parte de sus producciones, y si se exceptúan las naranjas, limas y limones del Cañaverál, Arco y Casas de Millán, que se esportan para los pueblos de Estremadura y prov. de Castilla la Vieja, los higos pasados de Garrovillas, y algunas patatas, aceite y maderas de pino, de Navas del Madroño para indeterminados puntos, ningún otro art. sale de él; la importación tampoco es muy grande, la más general es la del pimiento molido, que se saca de la Vera de Plasencia, el vino, azúcar, cacao y todo género de drogas y telas: para estas ventas se celebran 2 ferias, una en Garrovillas el 21, 22 y 23 de setiembre, donde se hace mucho comercio de ganado de cerda; y otra en las Navas los días 20, 21 y 22 de mayo, que lleva 5 años de existencia.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 53 de los que resultaron 6 absueltos de la instancia, 4 libremente, 37 penados presentes, 6 libremente, 9 reincidentes en el mismo delito y 8 en otro diferente. Del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 42 eran hombres y 11 mujeres; 20 solteros y 27 casados; 8 sabían leer y escribir y 39 carecían de toda instrucción; uno ejercía profesión científica ó arte liberal, y 46 artes mecánicas. De los 6 reos contumaces no consta la edad, el estado, la instrucción ni el ejercicio.

En el mismo periodo se perpetraron 46 delitos de homicidio y de heridas, con arma de fuego de uso ilícito, 5 blancas permitidas, una prohibida y 2 instrumentos contundentes. Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. de todos los pueblos entre sí y á sus respectivas cap., presentando por último el cuadro sinóptico que demuestra la pobl., estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible y contribuciones que pagan los pueblos de este partido judicial, según los datos de 1842 que tenemos á la vista.

GARROVILLAS, cab. del part.

2	Acehuche.														
3	2	Arco.													
3	3	1/4	Cañaverál.												
4	4	11/4	1	Casas de Millán (dióc. Plasencia 6 leg.)											
3	5	21/4	2	2	Hinojal.										
6	8	51/4	5	4	3	Monroy (dióc. Plasencia 6 leg.)									
2	3	5	5	6	5	8	Navas del Madroño.								
4	4	11/4	1	1	3	5	6	Pedroso.							
2	2	1	1	2	3	6	4	2	Portezuelo.						
3	5	33/4	31/2	31/2	11/2	2	6	41/2	41/2	Santiago del Campo.					
4	6	31/4	3	2	1	2	6	3	4	21/2	Talaban (dióc. Plasencia 8 leg.)				
6	8	7	7	7	5	4	5	8	8	4	5	Cáceres, cap. de prov. y aud.			
5	3	4	4	6	5	10	6	5	3	7	8	10	Cória, dióc.		
18	18	21	21	21	19	18	16	21	21	18	19	14	24	Badajoz, c. g.	
53	55	50	50	49	50	47	55	49	51	50	49	49	50	64	Madrid.

pobl., usando para los ganados de dos pilares dentro de la v. y 3 lagunas fuera de ella, de las cuales es muy perjudicial la que se halla al extremo del pueblo que suele secarse en el verano ó corromperse sus aguas; sería muy útil su desecacion, y que en su terreno se plantase una huerta de hortaliza.

TÉRMINO. Confina al N. con el del Portezuelo; E. Hinojal y Santiago del campo; S. Navas del Madroño; O. Alcantara á dist. de 1 á 1 1/2 leg. de la v., y comprende 2,500 fan. de tierra roturada para labor, muchos bosques de pinos de propiedad particular, olivares y huertas poco dist. de la pobl. Son tambien parte de este térm. el desp. Alconetar, y el santuario de Ntra. Sra. de Altigracia. Le baña el caudaloso Tajo á 1/4 leg. de la v. que queda á su izq. en direccion de E. á O.; para cuyo paso hay establecidas en diferentes puntos varias barcas, principalmente en el sitio llamado la Luria, camino del Portezuelo y en el de Alconetar, en el paso de Cáceres al Canaveral; en este sitio entran en el Tajo el r. Almonte en este arroyo Villarluceng y en diferentes puntos los arroyos ó riveras denominados Atalaya, Carbonero, Juan-Cid, Morisco, Tataban y Rejna, de los cuales el Morisco es el mas abundante y en él se lava la ropa.

CALIDAD DEL TERRENO. Es todo escabroso y apenas susceptible de cultivo, no pudiendo clasificarse por fan., pues todas con muy poca diferencia son iguales, causa por la cual, la labor es miserable y desvalida: solo se advierte mayor fertilidad en la siembra de garbanzos; por lo demas, todos sus baldios no dan otra cosa que pastos, los cuales previa tasacion se aplican para el pago de los presupuestos provincial y municipal.

CAMINOS Y CORREOS. Los primeros son de pueblo á pueblo sin que haya carretera notable por ellos, todos son de herradura y se hallan en regular estado; el correo se recibe en la estafeta de Navas del Madroño por balihero 3 veces á la semana.

PRODUCCIONES. Se ha dicho que la de garbanzos es mas general; el trigo, cebada y centeno no bastan al consumo del pueblo; el vino y aceite son mas abundantes; hay tambien frutas, especialmente de higos, para los cuales es muy susceptible, y almendras, cuyo fruto se halla muy abandonado; se mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda y el necesario para las labores y usos domésticos y se cria caza menor, algunos jabalies y corzas, y la pesca del r.

INDUSTRIA Y COMERCIO. 20 tejedores de paños y lienzos comunes, y sus primeras materias son del pais, donde se consume todo; 2 lagares de aceite, cada uno con una viga; 10 fab. de curtidos; 6 de sombreros comunes; 6 aceñas y 3 batanes en el Tajo; 6 molinos harineros y 2 batanes en el arroyo morisco; un molino harinero en el de Rejana, muchas zapaterias de basto cuyo art., los garbanzos, jamonas y aceite se exportan á la capital y pueblos de la Vera, Pena de Francia y otros: se importan granos de los inmediatos, telas y quincalla, cuyos art., con los ganados de cerda y caballerías se presentan con mas abundancia en la feria que se celebra el 21 de setiembre; otra feria se celebra el 25 de julio, que apenas es concurrida.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. 1,200 vec., 6,573 alm. CAP. PROD.: 11,460,000 rs. IMP.: 573,000. CONTR.: 102,555. PRESUPUESTO MUNICIPAL 16,600, del que se pagan 6,600 al secretario por su dotacion y se cubre con el producto de propios y arbitrios, que consisten en el censo eclesiástico de las tierras particulares; en las yerbas de la deh. y fruto de bellota de su monte de encina, en las yerbas y espiguera de las marradas ó entrepanes.

HISTORIA. Esta v. ha pertenecido al ducado de Alba de Liste, poseído hoy por el señor duque de Frias; antiguamente fué ald. agregada á la v. de Alconetar junto al r. Tajo, y fué conocida con el nombre de Garro, hasta que el Rey D. Alonso en el año 1,233 le dió el tit. de v. en virtud de hallarse arruinada la de Alconetar, cuyos vec., se trasladaron á ella, denominándose desde entonces Garrovillas de Alconetar.

GARRUCHA: ald. en la prov. y dióc. de Almería (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Vera (1); aud. terr. y c. g. de Granada (33), departamento marit. de Cartagena (20): sit. á las inmediaciones del mar mediterráneo, entre las desembocaduras de los r. de Antas y Mojocar, en una llanura al pie de los cerros llamados las Tierras Royas, la cual se halla interrumpida por las quebradas de dos arroyos; la pobl. está resguardada de los vientos O., SO. y NE., y goza de CLIMA sano,

siendo las enfermedades mas comunes las estacionales. Tiene 250 CASAS las mas de dos pisos; 15 cuevas habitables construidas á la falda de una de dichas quebradas; 17 pozos en otras tantas casas, de los que solo 8 son de agua potable, aunque no muy buena, y la de los restantes salada y amarga; una casa cuartel para los carabineros destinados á este punto de la costa; una plaza cuadrilonga de 23 varas de lat. y 46 de long.; 5 almacenes para depósitos de diferentes artículos de boca, de vestir y demas; escuela pública de primeras letras concarrida por 30 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 4 rs. diarios, de los fondos de la matricula de marcantes, y otros 4 por semana que percibe de cada uno de los mencionados alumnos; un alfó de sal en el que se depositan 7,500 fan. de ella para el surtido de mas de 40 pueblos, con un fiel encargado del despacho y un pesador; una aduana con administrador, un contador y dos fiscales, incluso el del alfó; una casa posada; una ermita donde se celebra misa los dias festivos, servida por un capellan de nombramiento del cura párroco de Vera, á propuesta de los individuos matriculados del gremio de marineros, pagando este al citado capellan por los servicios que presta, 100 ducados anuales; una fabrica de fundir, titulada de San Ramon, sólida bastante capaz y con buena distribucion interior, construida en 1841 al objeto de beneficiar los minerales de sierra Almagreña; compónese aquella de 15 hornos calcinatorios, 7 de manga, 3 de coagular, 2 de reverbero, uno para limpiar el plomo antes de coagularse y otro para reducir el litargirio á plomo, y últimamente una chimenea en forma piramidal, de 72 pies de elevacion que sirve para condensar los humos plomizos, la cual se halla aislada á un extremo del conductor que es de obra abovedada teniendo 500 varas de long. con 7 pies de ancho y 8 de alto; los hornos de manga reciben el aire por medio de una maquina de vapor de la fuerza de 14 caballos: al S. é inmediato á la pobl. se encuentra un cast. denominado de Jesus Nazareno, y al N. existen las ruinas de una casa fuerte que fué edificada á espensas de la c. de Vera, obteniendo esta por real privilegio el derecho esclusivo de nombrar el alcalde de aquella. La ald. que describimos, carece de t. n. jurisd., en razon á que pertenece al de Vera y Mojocar. El TERRENO sin embargo de la imperfeccion de las referidas quebradas, es llano, y en su mayor parte de secano, rubial, árido y pedregoso, comprendiendo 75 fan. de inculto, que cria pasto para toda clase de ganado; cruzan por él los mencionados arroyos que tienen su origen, el uno al S. y el otro al N. en las aguas que se desprenden de los indicados cerros de las Tierras-Royas, pasando ambos por dentro de la pobl., y yendo el uno á entregar sus aguas al mar. CAMINOS: hay los comunales carreteros que dirigen á Vera, Antas, Turre y Mojocar. CORREOS: la correspondencia se recibe de Vera por conducto de un proprio tomado al efecto por varios moradores. PROD.: trigo, cebada, panizo, uvas, legumbres, hortalizas y pastos; ganado lanar, cabrio, de cerda, asnal y muy poco caballo y mular; caza de liebres, conejos, zorras, tejones y lobos, aunque de todo en corto número, y por último peces de diferentes clases en el mar, á cuya pesca hay destinados 24 barcos, y 22 barcas IND.: la agricola, la arrieria y la marineria, 3 hornos públicos de pan cocer, 2 tiendas de abaceria y varias otras de aguardiente, aceite, vinagre y vino. COMERCIO: la importacion de los artículos de primera necesidad y algunos otros, y la exportacion de barrilla y jaboncillo. POBL.: 257 vec., 1,203 almas.

GARRUES: l. del ayunt. del valle de Ezcabarte en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (1 leg.): sit. en una altura bastante elevada al N. de la cap. con CLIMA sano y frio; le combaten los vientos N. y NO. sin que se conozcan enfermedades estacionales. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (la Purisima Concepcion) servida por un vicario y sacristan. Confina el TÉRM. N. Orrio; E. Ezcaba; S. Artica, y O. Berriosuso. El TERRENO es de mediana calidad, algun tanto estéril y montuoso; contiene monte de robles, arbustos y buenos pastos para toda clase de ganados; por el fondo del valle atraviesa un arroyo con algunos puentecillos de madera, trae su origen de la fuente de Orrio y corre de E. á O. CAMINOS: los que salen de Pamplona para los pueblos de la montaña, de herradura y en mal estado. El correo se recibe de Pamplona por el balihero del valle, los lunes, miércoles y sábados, y se despachan en los mismos dias. PROD.: trigo, maiz, patatas y otros granos; cria de ganado lanar, vacuno y de

cerda; caza de perdices, liebres, lobos y jabalies. IND.: además de la agricultura y ganadería; hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican a la arriería. COMERCIO: la exportación del ganado y lanas é importación de los artículos y telas que faltan para el consumo. POBL.: 6 vec., 38 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

GAS: r. en la prov. de Huesca, y part. jud. de Jaca, nace en los térm. de Isin y Noruella y dirigiéndose de N. á S. cruza el de Ledes, Badaguas y Bandres: aquí toma la dirección de E. á O. y siguiendo su curso con algunas revueltas pasa entre Badaguas y Baros, hasta que entra en el límite de Jaca, cuya c. lame en toda su estension de E. á O. y va á desaguar en el r. Aragon á 1/4 de hora poco mas ó menos de esta c.

GASALLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades, y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de San Juan de *Lagoa*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GASALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira, y felig. de Santiago de *Córneas*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GASAMANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Lorenzo de *Agron*. (V.)

GASARALSE: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Gamiz; 10 CASAS, 18 vec., 92 almas.

GASCA (LA): cas. de la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Villafior.

GASCAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (9 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (13), c. g. de Madrid (25): sit. en llano en medio de agradables y pintorescas huertas, próximas al r. Júcar en la márg. der., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS y á escepcion de dos ó tres las restantes son bastante malas é inferiores, cárcel y sala de ayunt. de poco ó ningun valor; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y concurrida por un corto número de niños y una igl. dependiente de la parr. de Alarcon, servida por un teniente y un sacristán: el cementerio está en sitio en que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con el de Buenache de Alarcon; E. Olmedilla de Gascas y su matriz; S. Tobar y Canada Juncosa, y O. Honrubia; todo él está comprendido en una circunferencia de 1 1/2 leg. y le atraviesa el r. Júcar en dirección S., un arroyo y una fuente al N. muy próximos á la pobl. El TERRENO es de buena calidad, llano en su mayor parte y de regadio, aumentadas sus huertas nuevamente en las márg. del Júcar y sitio llamado Vado del Casejar, merced al celo de don Angel Alvarez natural de esta v., persona muy distinguida y condecorada; la propiedad de todo aquel pertenece casi exclusivamente á tres personas que no son vec. de este pueblo, por cuya razon sus hab. son miserables y viven en una dependencia lastimosa. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y á Valencia uno de carril en mal estado. La CORRESPONDENCIA se toma en la estafeta de Valverde. PROD.: las mas abundantes son legumbres y hortalizas, criadas en las huertas de que hemos hecho mérito; tambien trigo, cebada, vino y patatas; hay ganado lanar y de las demas clases pero en número muy reducido. POBL.: 100 vec., 350 hab., CAP. TERR. PROD.: 1.052,520 rs. IMP.: 52,626. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. y se cubre con el producto de propios y el déficit por reparto vecinal.

GASCO (EL): alq. del concejo de Nuñomoral, en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla, terr. de las Hurdas. sit. sobre un altísimo é inaccesible cañal de la sierra denominada de las Pedrizas; tiene 26 CASAS en grupos informes como todas las del país: forma ayunt. y felig. con las demas alq. del concejo, y la baña el arroyo llamado de la *Antigua*, porque se forma en la altura de este nombre. Confina al N. con el Castillo; E. Castañar; S. Fragosa, y O. las Heridas, todas alq. del mismo concejo. PROD. y TERRENO (V. HURDES). POBL.: 16 vec., 42 alm. En cuanto á RIQUEZA Y CONTR. con el concejo. (V.)

GASCONES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. de Torrelaguna (1/2), dióc. de Toledo (26). sit. en terreno pedregoso y húmedo; le combaten los vientos ES. y O., y su CLIMA es propenso á tercianas: tiene 40 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; hay casa e ayunt.: escuela de instruccion primaria para niños á la

que concurren 23, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs.; otra de niñas, á la que asisten 20, cuya maestra recibe de dotacion 500 rs.; una fuente de excelentes aguas, y una igl. parr. (la Virgen del Rosario), aneja, segun la matricula ecl., de Buitrago, y con referencia á los datos del corresponsal, matriz, servida por un cura, y teniendo por anejo á Gandullas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O., y confina N. Braojos y la Serna; E. y S. Buitrago, y O. Villavieja: se encuentra en el un monte llamado la Dehesilla con matas de roble que se carbonea cada 8 años y puede producir de 600 á 1000 a. de carbon, y muchos prados de excelente heno. El TERRENO en su mayor parte es de mala calidad. CAMINOS los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Buitrago por los pueblos interesados. PROD.: trigo tremesino, centeno, cebada, patatas, cebollas y lino; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno, y cria caza de liebre y perdices. IND. la agricola. POBL.: 32 vec., 191 alm. CAP. PROD.: 777,740 rs. IMP.: 39,033. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

GASCONES: arroyo de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene origen de las aguas que brotan en las sierras Carpetanas en el sitio llamado de la Brutera: corre por los comunes de la v. y tierra de Sepúlveda y entra en el término de Cerezo de Arriba y en el de Cerezo de Abajo, en el cual se une al arroyo titulado de la Garganta: tiene de curso desde su nacimiento hasta su confluencia con el arroyo indicado 1 y 1/4 leg.

GASCÚE: l. del ayunt. del valle de Odieta en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (3 leg.). sit. en llano, dominado de una altura por N. y otra por O., con CLIMA sano y algo húmedo, le combaten los vientos N. y NO., y se padecen algunos constipados. Tiene 28 CASAS, igl. parr. (San Esteban), servida por un vicario, y cementerio al N. del pueblo. Confina el TÉRM. N. valle de Anue; E. Ripa Guendulain; S. Ceanuri, y O. Anocivar. El TERRENO es de buena calidad, bastante fértil y llano, y á la parte N. poblado de robles, hayas, arbustos, pero principalmente de pastos, y en las orillas del r. varios árboles frutales. Le atraviesa y fertiliza de N. á S. el r. *Uztama* que bajando del valle de este nombre, se le reuneu varios arroyos, pasa por debajo de 2 puentes de madera y va á confundirse con el r. Arga. CAMINOS: los que dirigen de pueblo á pueblo, en mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero del valle, los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los dias sucesivos. PROD.: trigo, maiz y otros granos: cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices, lobos, jabalies y corzos, pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: además de la agricultura y ganadería hay un molino harinero, y algunos vecinos se dedican á conducir vino y aceite de la ribera á la montaña. COMERCIO: la esportacion de los efectos del país que sobran del consumo y la importacion de los art. que faltan. POBL.: 24 vec., 135' m. CONTR. con el valle. (V.)

GASCUENA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza. (5) sit. en la falda de la sierra de Alto Rey, con libre ventilación y CLIMA frio, las enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas: tiene 66 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por unos 30 alumnos de ambos sexos; una fuente de buenas aguas; igl. parr. servida por un cura y un sacristán. Confina el TÉRM. con los de Robredo, Semillas, Villares, Bustares y La Nava de Jadraque; dentro de él se encuentran varios manantiales, el desp. de Castilpelayo, 2 erm., y minas de plata, plomo y hierro, unas y otras en explotacion, ofreciendo las primeras un resultado bastante satisfactorio. El TERRENO es de inferior calidad; comprende varios trozos de prados; le baña el r. Bornoba cuyas aguas solo proporcionan riego á unas 10 fan. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Atienza. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, patatas y algunas legumbres; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno. IND.: la agricola y el trabajo en las minas. POBL.: 66 vec., 224 alm. CAP. PROD.: 926,670 rs. IMP. 83,400 CONTR.: 5,318 rs.

GASCUENA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (20),

y c. g. de Madrid (18). SIT. al pie de varios cerros que le circuyen, con buena ventilación y CLIMA templado, siendo los dolores reumáticos las enfermedades más frecuentes. Consta de 350 CASAS formando cuerpo de pobl., entre ellas la del ayunt.: tiene cárcel pública y una hospedería; escuela de niños, concurrida por 60, y dotada con 300 ducados, y otra de niñas, á la que asisten 20 á cargo de una maestra pensionada con 1,200 rs. anuos; hay tres fuentes dentro de la pobl., cuyas aguas son de inferior calidad; una igl. parr. (La Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de t.erm., dos tenientes, un sacristán y un ayudante; 3 erm. en dirección N. y O. dentro de la misma v. (San Gines, El Rosal, y San Miguel), y un cementerio estramuros que en nada perjudica á la salud pública. Confluye el TÉRM. por N. con Canalejas y un desp. (1 leg.); E. Olmeda de la Cuesta (1/2); S. un desp. y Villanueva, y O. Portalrubio y Tinajas á igual dist. que por el N.; en él se encuentran 2 erm. (San José y San Isidro), y varios manantiales de aguas inferiores. El TERRENO es arcilloso y yesar, y en dirección N. tiene un monte poco poblado. Los CAMINOS son de herradura en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de la estafeta de Huete. IND.: 20 telares de lienzo y 4 de lana; dos molinos harineros y uno de aceite y 2 tintoreros. COMERCIO: hay una tienda de abacerías, en la que se venden algunos lienzos, importándose el chocolate y otros art. ultramarinos y esportándose el aceite, vino, azafran, alazor, anís y lienzo. PROD.: aceite, vino y toda clase de cereales, siendo la mayor la del aceite; hay ganado lanar, que es el preferido en el país, y caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 312 vec., 976 alm. CAP. TERR. PROD.: 3 119,920 rs. IMP.: 155,996. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubren con el producto de las fincas de propios y un pequeño arbitrio. El secretario de ayunt. disfruta de la asignación de 1,800 rs.

GASERANS: l. en la prov. y dióc. de Gerona (9 hor.), partido jud. de Sta. Coloma de Farnes (5), aud. terr. y c. g. de Barcelona (13), ayunt. de San Feliú de Buxalen. SIT. en terreno quebrado, con buena ventilación y CLIMA saludable. Sus CASAS están diseminadas por el t.erm., y muchas colocadas en colinas; tiene una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de ingreso, de provision real y ordinaria, un beneficiado de patronato laical, un sacristán y un escolano; y aneja á aquella una capilla titulada de San Jaime. El TÉRM. confina N. San Feliú de Buxalen; E. Grions y Hostalrich; S. este último, y O. Breda. El TERRENO participa de llano y monte; es de buena calidad, y abunda en bosques de pinos, alcornoques y encinas, que dan mucha madera y corcho. Hay CAMINOS locales de herradura. PROD.: todas las clases de frutos necesarios á la vida, y aunque con escasez, en cantidad suficiente al consumo de la pobl. POBL.: 32 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 2,295,200 rs. IMP. 57,380 rs.

GASONS (ELS): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, partido judicial de Inca, término y jurisd. de la v. de Maria.

GASOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de Baños. (V.)

GASPAR: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martin de Betan. (V.) POBL.: 7 vec., 26 alm.

GASPAR (vulgarmente MORON): lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y t.erm. de Montilla.

GASPAR MERINO: quintería en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y t.erm. de Manzanares: SIT. 1 1/2 leg. de esta v., camino de Siles, tiene su correspondiente casa de labor.

GASTIAIN: l. del ayunt. del valle de Lana en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), part. jud. de Estella (3). SIT. en llano y rodeado por NO., de una alta roca y puerto, camino de Arana; su CLIMA es frío, le combaten todos los vientos, y se padecen pulmonías, dolores de costado y constipados. Tiene 30 CASAS, escuela para ambos sexos frecuentada por 30 alumnos, y dotada con 1,140 rs., una fuente dentro de la pobl., igl. parr. (S. Saturnino); servida por un abad y un beneficiado, cementerio en parage ventilado, cuatro erm. (La Virgen de Zumadoya, San Miguel, San Lorenzo y San Sebastian.) Confina el TÉRM. N. Arana; E. Narcué; S. Galbarra, y O. Orbiso. El TERRENO es de mediana calidad, con algunas cumbres poco notables, pero pobladas de robles, hayas, encinas, maedroños, bojés y diferentes arbustos; de las vertientes de es-

te t.erm. se forman varios arroyuelos, que reunidos se internan en el de Galbarra, y antes le cruzan tres puentecitos de madera. Los CAMINOS son de herradura y de pueblo á pueblo, en mediano estado. El CORREO se recibe de Estella por balijero los jueves por la noche, y se despacha el mismo día por la mañana. PROD.: trigo, centeno, habas, lentejas, yeros, garbanzos, alubias, arbejas, alholva, lino, cáñamo, patatas, hortalizas, cebada y avena; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: caza de palomas, perdices, lobos, jabalies y liebres. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, se fabrica algo de carbon. POBL.: 26 vec., 150 almas. CONTR. con el valle. (V.)

Se conserva en el archivo de este l., que lo es de todo el valle, un hermoso libro, muy curioso, cerrado en un arca de 5 llaves, y el cual no quieren enseñar á nadie: probablemente contendrá los fueros y privilegios de aquellos naturales. A esta pobl. se agregaron los t.erm. dell. desp. de Uriberriguchia, por los cuales pagaba al rey 10 libras de pecha ó tributo anual, pero en 1462, le perdonó perpetuamente esta pecha en atención á que habían sido quemadas sus casas en la última guerra.

GASTOR: v. con ayunt. en la prov. de Cadiz (21 leg.), part. jud. de Olvera (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15): SIT. á la izq. del r. Guadalete y falda sept. de uno de los cerros mayores de la sierra de Ronda llamado el Tajo ó Peñon de Algarin, con buena ventilación especialmente del E. y CLIMA frío, siendo las enfermedades más frecuentes flegmasias. Tiene 315 CASAS formando cuerpo de pobl., distribuidas en una plaza y varias calles; escuela de instrucción pública concurrida por 50 alumnos, dotada con 6 rs. diarios; otra de niñas sin asignación, á la que asisten 30; igl. parr. de entrada (San José) servida por un cura cuya vacante es de provision ordinaria, y una fuente de aguas ferruginosas y sulfurosas de la que se surten los vec. Confina el TÉRM. al N. con el de Olvera (1/2 leg.); E. el de Ronda (prov. de Málaga); S. Grazalesma (part. de este nombre), y O. Zahara (1/2). El TERRENO es seco, pedregoso, arenisco, arcilloso y de calidad mediana con algun monte contiguo á la v. poblado de encinas; baña en parte el t.erm. el r. Guadalete ó Sa'ado que tiene su origen en las inmediaciones de Grazalesma. Los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe 2 veces en la semana traída por balijero de la adm. de Ronda. IND.: la agrícola y pecuaria con 3 molinos harineros. PROD.: cereales, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado de toda clase, aunque en corto número, y caza de perdices y conejos. POBL.: 380 vec., 1,200 alm. BIQUEZA IMP.: 68,523 rs.

GASTRAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Rus. (V.)

GASTRAR (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2) y ayunt. de Boqueijon (1/2): SIT. en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: reúne 44 CASAS diseminadas en varios l. insignificantes. La igl. parr. (Sta. Marina) es única. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Vigo; por E. con Previdiños; por S. con San Vicente de Boqueijon y San Verisimo de Sergude, y por O. con Sta. Maria de Lamas: le bañan 2 arroyuelos que bajan al puente de Bendaña á unirse al r. Ulla. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: trigo, maíz, centeno, habas, patatas, alguna fruta y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y mular; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 44 vec., 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de Armenton. (V.)

GATA: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (18 horas), part. jud. y adm. de rent. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (22): SIT. en terreno llano, á la der. del r. Gorgos ó Jalon; libre al embate de todos los vientos y especialmente á los del E.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene 350 CASAS repartidas en 2 grupos, uno de ellos llamado propiamente Gata, y el otro Gateta, separados ambos por un barranquillo á que da paso un puente de cal y canto; casa de ayunt., en cuyo piso superior está la panera del depósito, cárcel en los bajos del palacio del Señor, un hospital bastante capaz que sirve de albergue á los pobres forasteros transeun-

tes; escuela de niños á la que concurren 64, dotada con 3,496 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 2,800 rs. de dotación, pagados ambos de la testamentaria de la duquesa de Almodovar; igl. parr. (San Miguel) de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y una capilla en las afueras dedicada al Santísimo Cristo del Calvario, la cual se fundó en 1762 y es de grande veneracion en toda la comarca. El cementerio consiste en una sepultura contigua á la igl., pero colocada en la parte de fuera del pueblo, á la que se entra por una puerta que hay al lado del presbiterio: de desear fuera que la alejasen algo mas del cas. para que no dañase á la salud. Los vec. se surten de las aguas de la fuente llamada de la Rana, que dista de la pobl. unos 10 minutos y tiene contiguo un lavadero de ropa cubierto, de la de 4 pozos que hay á la salida del l. y otros tantos aljibes dentro. El térm. confina por N. con el de Denia; E. Jábea y Benitachel; S. Líber, Jalón y Llosa de Camacho, y O. Pedreguer y otra vez Denia: se estiende poco menos de 2 horas de N. á S., y 2 cumplidas de E. á O. Pasa por la parte oriental el r. Górgos ó Jalón, el cual corre de NO. á SE.; bate sobre unas rocas que defienden al cas. de sus furiosas avenidas, y sin tener corriente perenne desagua en la ensenada de Jábea. El terreno es desigual y en gran parte montuoso, sin que por eso deje de tener algunas llanuras: es generalmente sutil, excepto varias partidas de tierra buena, entre las que merece particular mencion la del Pianet que es la mas feraz de todo el térm. En la parte inculta crece con abundancia el palmito, planta útil que benefician los moradores del pueblo, los cuales con un asiluo y entendido trabajo mejoran considerablemente la calidad natural de las tierras haciéndolas bastante productivas: de la porcion roturada hay 60 hanegadas de huerta que se riegan con las aguas de la fuente de la Rana, que hemos mencionado; 30 con las que brotan por una escavacion que hicieron en otra fuente subterránea; y algunos trozos con las de 7 norias que se hallan esparcidas por todo el térm. Los caminos son todos locales, de herradura y no muy buenos. La correspondencia se recibe de Denia por peaton 3 veces á la semana. PROD.: pasa de moscatel y planta, que son los mas abundantes, trigo, cebada, avena, maiz, aceite, poco vino, algarrobas, higos, seda, almendra, legumbres, frutas y verduras; sostiene ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos, perdices y codornices. IND.: la agricola, 3 molinos harineros de viento y 4 de aceite; pero la mas dominante y la que puede considerarse como principal y exclusiva, es la elaboracion del palmito en esportillos, espuelas, esteras y otros utensilios: entrarán en Gata anualmente unas 15,000 a. de palma seca recogida por sus mismos naturales, la que vale 60,000 rs., duplicando de valor luego de elaborada. COMERCIO: la esportacion de los anteriores art. que se venden en el ant. reino de Valencia y fuera de él, y la importacion de harinas, cáñamo, hierro y otros géneros de consumo: hay un mercado semanal los viernes, en el que se venden ropas y comestibles. POBL.: 423 vec., 1,645 alm. CAP. PROD.: 943,800 rs. IMP.: 34,659 con 18 mrs. CONTR.: 32,413. El presupuesto municipal asciende á 6,450 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de algunos propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

El pueblo pertenece actualmente al dominio del marqués de Cerdanola. El señor cobraba una sexta parte de los frutos, menos de las algarrobas que se pagaba á discrecion de los cosecheros. Antes de partir al señor se pagaba el diezmo al metropolitano y cabildo de Valencia á la enia 1 de cada 15; el tercio real de cada 30; y á la primicia de cada 35.

GATA: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Rute, térm. de Iznajar.

GATA: ribera en la prov. de Cáceres: se forma de las fuentes que se desprenden de las montañas al N. de la v. de su nombre, pasa á la inmediacion de la misma y corriendo al O. por el único paso que dejan las sierras, se le reúne la rivera del Acebo, entra por los térm. de Villasbuenas que deja á su izq., y Perales á la der., llega al de Moraleja, part. de Coria, baa sus vegas y las del inmediato l. de Casillas, y entra en el r. Arrago en las inmediaciones del santuario de Ntra. Sra. de la Vega, en cuyo ángulo se encuentran las ruinas de la ant. pobl. llamado hoy Torremilana: á poco de su nacimiento tiene un ponton para su paso, á las 500 varas un puente de piedra de un solo arco, á 100 varas y al O. de la v. de Gata,

1/2 leg. despues, 4 pontones de madera, y tocando á las murallas de la v. de Moraleja, otro puente de piedra de 14 arcos de 6 á 8 varas de elevacion, y de 2 1/2 de ancho: no pierde su corriente, se destinan sus aguas al riego de las heredades que se hallan en sus márgenes, y cria truchas, anguillas y barbos.

GATA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Hoyos (2), dióc. de Coria (5 1/2), c. g. de Estremadura (Badajoz 26): sit. en una gran hoya abierta so'o al O., es de clima templado, reinan con bastante fuerza los vientos, y se padecen inflamatorias, reumas y afertos crónicos del pecho: tiene 500 casas, casi todas de 2 pisos altos destinados para habitacion, y los bajos para cuadras y bodegas, no guardan simetria ni regularidad, y forman 3 entradas públicas denominadas del Puente, San Sebastian y Rebentón, a las que conducen sus respectivas calzadas, mirando la primera al E., la segunda al O., y la tercera al N., otras varias calles bastante estrechas y tortuosas, 2 plazuelas y la plaza de la Constitucion, todas empedradas y de mal piso: hay casa consistorial construida en 1843, en el arruinado edificio de la alhóndiga, con 2 salas destinadas para el ayunt., y en el piso bajo la cárcel y la carniceria; un hospital con escasas rentas para los pobres; 2 escuelas de niños, la una pública dotada con 2,800 rs. de los fondos de propios, y la otra sostenida por retribucion, asistiendo á ambas 100 alumnos; una privada de niñas á la que asisten 30; una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, con curato de segundo ascenso y provision del tribunal especial de las Ordenes militares; es uno de los curatos que pertenecen á la órden de Alcántara, agregados á la dióc. de Coria (V.): el edificio es sólido, de piedra sillería, todo de bóveda, tiene una sola nave de 33 varas de long., 12 de lat. y 27 de elevacion, con una capilla, sacristia y bautisterio de igual piedra y fáb., que se conoce á primera vista se hicieren con posterioridad á la igl.; la torre es cuadrada hasta su final, de la misma materia, y en ella se encuentra el reloj; en las afueras al E. una ermita con la advocacion del Humilladero, y algo mas lejos el cementerio capaz y seguro. Se surte de aguas potables en 4 fuentes sit. á los alrededores de la pobl., con pilones y caños de hierro, de aguas abundantes y de buena calidad, teniendo ademas en una de las plazuelas 3 grandes pilas de canteria, unidas entre sí formando un cuadrilongo, que sirven para dar de beber á las caballerias: el agua para estas pilas viene encañada de una fuente de la sierra del N., que dista unas 600 varas, y se vierte en ellas por un caño de hierro de 1/2 cuarta de diámetro, sin que haya memoria de haberse secado jamás; encima del caño se ven esculpidas en piedra de granito bastante fino y de color amarillento las armas de la casa de Austria: á 100 pasos frente de dicho caño y en direccion del N. se sangra la cañeria, por otro caño de hierro para la mayor comodidad de los vec. en sus usos domésticos. Confina el térm. por N. con los de Penaparda, Pedrosin, Villasrubias y Robleda (Salamanca), dividiéndole la cuna de las montañas que son el límite entre las dos prov.; E. Santibañez el Alto; S. Torre de Don Miguel y Villasbuenas; O. Acebo, Hoyos y Perales; dist. estos confines por N. y O. de una á 1 1/2 leg., y por E. y S. de 1/2 á una, comprendiendo las tierras siguientes: 2,407 huebras de olivos, ó sean 96,280 pies; 895 cuartas de viña (*), 418 peonadas de huertos; los térm. desp. de las deh. del Fresno y Moheda, 16 majadas con tinado y corrales para el abrigo del ganado cabrio; una especie de fortin arruinado, 1/2 cuarto de leg. al N. de la v., colocado sobre la cima de un cerro, desde el que se descubre toda la calzada que conduce al puerto, los cast. de Almenara, Santibañez y Portezuelo; el conv. estinguido con la advocacion de Ntra. Sra. de Monte casti, conocido comunmente con el nombre de *Convento del Hoyo*: dista de la pobl. una leg. al NO., siendo un verdadero desierto cercado de montañas estériles, por cuya razon, y aun dentro del conv., corre una cristalina y abundante fuente; sus aguas daban movimiento á un molino harinero, el cual, asi como el mismo edificio, se hallan casi del todo arruinados; alrededor del conv. hay bastantes castaños, un montecito de alcornoques y robles, y una huerta de bastante estension con algunos morales, nogales, higueras, cipre-

[*] Repetimos que las huebras de olivos constan de 40 pies cada una, y las cuartas de viña es el terreno que cavan 3 jornaleros en un dia.

ses, llorones y frutales que la hacen agradable; y por último, la llamada deh. de la Sierra que comprende $3/4$ leg. de E. á O., y $1/2$ de N. á S., bien poblada de rob es, y produce algunos pastos. Bañan el térm. muchos manantiales que brotan por do quiera formando innumerables arroyuelos; de los que nacen al N., ó sea, de las cortaduras de las montañas, se forma la rivera de Gata, que pasa cerca del pueblo y corre al O. por el único punto mas descubierto; en ella entran todos los otros arroyos, entre los cuales citaremos el Cabril, que tiene 2 puentes de piedra labrada; el primero sobre la calzada del puerto que conduce á Castilla á $1/4$ de leg. de la pobl., el segundo á $1/2$ leg. al NO., ambos de un ojo; el *Jalda* y el *Garganta-vieja*, que nacen al N. una leg., corren al S. y pasan unidos por el puente de la huerta, que es de cal y pizarra, y 500 varas después se incorporan á la rivera; y el *Helechoso* desciende al S. á unirse con la misma. El terreno es todo de sierra; la pequeña colina sobre que se levanta el pueblo, es de mayor estension que este, y en su descenso hacia E., S. y O. está poblada de viñedo como cosa de 400 varas, y desde aquí hasta que se elevan las sierras, de olivos, cuyo plantío se estiende asimismo á las márg. de la rivera y á todas las hondonadas de las montañas: la parte llana que se encuentra al E. antes de elevarse la sierra, sirve para hortaliza y frutales, y luego que principia esta para castaños, que son muy corpulentos; trasponiendo la sierra al S., á la parte opuesta del pueblo, se estiende un campo mas llano poblado de olivos que corre de E. á O., y á proporcion que se inclina á este aire, desciende el terreno y atraviesa por su centro el arroyo Helechoso; fuera de estos puntos que hemos marcado no se ve mas que brezo y peñascos por todas las montañas, que son sumamente estériles. Los caminos son todos de calzada, hacia los 3 puntos dichos antes; aunque sin empedrado y en partes con mucha pendiente, los cruzan carros de buyes: el carro se recibe en la estafeta de la misma v. dependiente de la adm. de Coria, por conductor pagado por mitad entre la renta y los pueblos del part., y se despacha tres veces á la semana. *PROP.*: aceite abundante y de buena calidad, vino, patatas, castañas, lino, legumbres, hortalizas, frutas y escasos granos; se mantiene ganado cabrio, vacuno, de cerda, 60 yuntas de buyes de labor, 340 caballerías mayores y menores, y sobre 4,000 colmenas; se cria poca caza, y abundante pesca de truchas. *IND. y comercio*: 8 molinos harineros. 16 de aceite, 2 lagares de cera y cererías, 2 alfarerías, 2 sombrererías ordinarias, 7 tejedores de lienzo y los oficios necesarios en todo pueblo: se esporta el aceite á Castilla, de donde se estraen los cereales, el vino se consume en el pueblo; la propiedad está bien repartida, pues 359 vec. poseen casa propia; 350 tienen olivos; 400 viñas; 280 caballerías, contándose solo 44 jornaleros que nada poseen; hay mercados todos los jueves, y desde tiempo inmemorial se celebra una feria todos los dias 25 y 26 de julio, á la que concurren tiendas de géneros y los art. de consumo del país. *POBL.*: 570 vec., 3,122 alm. *CAP. PROD.*: 4.346,000 rs. *IMP.*: 642,300. *CONTR.*: 44,542 rs. 29 mrs. *PRESUPUESTO MUNICIPAL*: 18,600, del que se pagan 3,300 al secretario por su dotacion, y se cubre los prod. de las deh. y egido del Fresno, que rematan anualmente en precio de 12 á 14,000 rs.; el de dos castaños en 200, que pertenecen á propios, y con 4,000 rs. de arbitrios que le corresponden en la Moheda, que es deh. comunera de Gata con otras v.: esta comunidad existió desde muy antiguamente en los baldios de Gata, Villashuenas, Santibañez, Campo, Hernan Perez, Torrecilla, Cadalso y Torre de Don Miguel, pudiendo los ganados de unos y otros pastar recíprocamente en cualquiera de ellos, y teniendo derecho á percibir proporcionalmente el precio de sus frutos; mas por orden de la Diputacion provincial se dividieron estos baldios, quedando sin embargo bajo el mismo pie por convencion particular los pueblos de Gata, Torre, Cadalso y Santibañez.

Esta v. pertenecia á la orden de Alcántara y encomienda de Santibañez, y según las crónicas de aquella orden resulta que en 10 de abril de 1341, se quejó el concejo de Gata al Gran Maestre, de los muchos agravios que le irrogaban los alc. de Santibañez, que eran tantos, que ocasionaban que el l. se fuese despoblado, é informado el Maestre y viendo que era cierta la queja, con consejo y otorgamiento de las dignidades de la orden, dió carta de exencion al l. de Gata concediéndole el fuero de Alcántara, debiendo nombrar su

alc. el dicho concejo y el comendador de Santibañez, y lo mismo su notaria pública. Hasta el año 1837 tuvo gobernador denominado político y militar, que debia ser caballero de las órdenes, y su nombramiento correspondia al consejo de las mismas; sus atribuciones se reducian á la presidencia del ayunt. y la adm. de justicia, siéndole inherente la subdelegacion de Montes y Plantíos de varios pueblos comarcanos: sin perjuicio de la existencia del gobernador, se formó en 1832 el part. jud. de la sierra de Jalama, cuya cabeza se estableció en San Martin de Trebejo; en 1834 fué erigida la v. de Gata en cab. del part. jud., y en 1840 se trasladó á los Hoyos.

GATA (SIERRA DE): es una continuacion de las cord. selen-trionales de la Estremadura, aledaño con Castilla la Vieja, que entra inmediatamente despues de las elevadísimas y peladas de las Hurdes, y se enlaza con la sierra de la Estrella en Portugal, en direccion de E. á O.: este espacio entre unas y otras sierras se compone de varias montañas y picachos que reciben los nombres de los pueblos, excepto el llamado sierra de Jalama, que es el morro mas elevado del país, y la de los Angeles, que todas se comprenden bajo el nombre genérico de Sierra de Gata, y abraza todo el part. jud. de los Hoyos (V.). Villanueva de la Sierra, en el part. jud. de Granadilla, se ha comprendido tambien en el terr. de Sierra de Gata; pero su sit. meridional, muy fuera de las montañas, debe escluirse de esta comarca, como lo está por la division terr. vigente. Los pueblos de Robledillo, Descargamaria y Cadalso forman una especie de cuenca con las montañas que los rodean, que se denomina Val-de-Arrago, por la que se precipita este r. á cuyo lado está igualmente la Torre de D. Migue; pero estas montañas se aplanan al S. ó sea antes de llegar á Santibañez: Gata, Acebo, Hoyos y Perales forman otra cuenca por la que corre la ribera de Gata; la montaña que divide el Acebo, de San Martin, Villamiel y demas pueblos occidentales, corre de N. á S., y de la parte O. forman las sierras del N., y las que confinan con Portugal otra cuenca por la que corren diversos arroyos que mueren en el r. Eljas; en ella se encuentran los pueblos de San Martin, Trebejo, Eljas y Valverde: Villashuenas, Perales y Cilleros, siendo de los mas meridionales, parece que se escapan de la sierra y estan en terreno bastante aplanado; otro tanto sucede á Hernan Perez y Torrecilla por la parte del E., á cuyo lado corre el r. Trargas, descendiendo el terreno al S. en donde concluyen las montañas. La Sierra de Gata es una de las comarcas mas fértiles de la prov. de Cáceres; la abundancia y escelencia de sus aguas, sus esquisitos frutos, la division inmensa de la propiedad, y la laboriosidad de sus hab. son circunstancias que mantienen el país, si no con riqueza y lujo, al menos con desahogo y comodidad. (V. Hoyos, PART. JUD.)

GATA (SIERRA Y CABO DE): en la prov. de Almeria (V. el art. de la misma.)

GATARANTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Martin de Ozon. (V.)

GATELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de Labrada (V.). *POBL.*: 2 vec., 10 alm.

GATEN: térm. rural en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 hor.), térm. jurisd. de Bellvis, cap. del ayunt. (1): se halla sit. al E. del espresado térm. jurisd. donde está enclavado, compuesto de una sola casa para albergue de pastores y ganado; se estiende como cosa de $1/2$ hora de largo y poco mas de ancho: confinando N. con el del Palau; E. con el de Bellvis; S. con el de Sidamunt, y O. con el de Fondarella: sirve de aposentadero de ganados, por criarse en él yerbas de buena calidad, produciendo tambien trigo y vino en alguna cantidad.

GATENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra y felig. de San Andres de Trove. (V.)

GATERAS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

GATERIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de Lanzós (V.). *POBL.*: 3 vec., 15 alm.

GATIANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pelayo de Coristanco y felig. de Sta. Eulalia de Castro. (V.)

GATICA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (2 $1/2$ leg.), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 16), dióc. de Calahorra (29), pertenece á la merind. de Uribe, y tiene el 54.º voto y asiento en las juntas de Guernica: sit. al NE. de Bil-

bao, parte en un cerro y parte á las faldas meridional y occidental del monte Magalgarrazaga, promediando un llano por el que corre el r. *Plencia*; su CLIMA frio y saludable. Cuenta 117 CASAS, distribuidas en los 9 barrios de Butron, Garay, Gorordo, Libarona, Igartua, Sertuchas, Ugarte, Urresti y Zurbana; hay casa municipal, la torre ó cast. de Butron, cuya muralla es de 13 pies de espesor, y 4 cubos con trone ras para varios cañones, está inmediata á la ria, sostiene escuela pagada en cantidad de 1,000 rs. por los vec. y 200 por el ayunt., á la que concurren 30 niños y 16 niñas. La igl. parr. (Santa Maria), fundada en el siglo XV y reedificada en 1708, es matriz de la de San Martin de Lanquiniz, y se halla servida por 4 beneficiados, uno de los cuales reside en la higuera: tambien hay una ermita, dedicada á Sta. Maria Magdalena. El TÉRM. confina N. y E. Urduliz; S. Munguia, y O. Lujua. El TERRENO es de buena calidad y bastante fértil; le baña el espresado r., al cual cruza un puente de silleria de 2 arcos, llamado ARZUBI. CAMINOS: ademas de varios carretilles, pasa por la anteigl. el de Bilbao á Bermeo. El CORREO se recibe de Munguia, por peaton, PROD.: maiz, trigo, legumbres y frutas: mantiene ganado vacuno y de cerda; cria alguna caza y pesca IND.: 2 ferrerías y 6 molinos harineros. POBL.: 168 vec., 890 alm. RIQUEZA IMP.: 275,688 rs. CONTR.: 4,411 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,522 rs., que se cubren con 470, prod. de la leña seca y hoja de sus arbolados y 3,159 rs. en que estan arrendados los arbitrios sobre vino y aguardiente; el secretario está dotado con 640 reales anuales.

GATIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de *Ferreiros* (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

GATIZANO: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona (5 leg.), térm. jurisd. de Huarte-Araquil (1/4): SIT. en llano al pie de la montaña de San Miguel de Exelsis, con CLIMA apacible y húmedo: la estension del térm. es de 12 minutos de N. á S., y 8 de E. á O. El TERRENO es bastante fértil y abundante en frutos; le baña un riach. que se confunde luego con el r. Araquil, le cruza la carretera de Pamplona á Vitoria. PROD.: trigo y maiz: cria ganado vacuno y lanar para los que hay buenos pastos; hay caza de perdices y liebres. El ant. l. se componia de unas de 10 casas, hasta que en 1359 se trasladaron sus hab. con otros de varios l. á la Puebla de Huarte del valle Araquil, por órden del lugar-teniente del reino, hermano de Carlos II: en el dia es todo tierra cultivada sin existir rastro alguno de pobl.

GATO: arroyo en la prov. de Córdoba, part. jud. de Pozoblanco: nace en la deh. de la Jara y va á morir al Guadamellato.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, el cual naciendo en las Peñas, 1/2 leg de Espera, pasa por el camino de Jerez, á Arcos y Bornos para desaguar en el Guadalete, por cerca del molino de Mato.

GATO: arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Medina-Sidonia: nace al SE. de Paterna, (1/2 leg), en el punto nombrado Pedregal de Acosta; pasa por la Pena-Arpada y desagua en el Alamo.

GATON. v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Palencia (6): SIT. en una llanura, con libre ventilacion y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes. Tiene 88 CASAS, una panera en la que celebra sus sesiones el ayunt., escuela de instruccion primaria frecuentada por 44 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,400 rs.; una igl. parr. de primer ascenso (San Pedro), servida por un cura y 2 beneficiados, un cementerio inmediato á la parr; fuera de la v., muy inmediato á las casas, hay un pozo con su brocal de piedra, del cual se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas, sirviendo tambien para abrevadero de los ganados, á cuyo fin tiene un pilon. Confina el TÉRM. N. Villalon; E. Villarramiel; S. Villabaruz, y O. Cuenca de Campos: dentro de él se encuentran 3 fuentes y una ermita en estado ruinoso. El TERRENO es fuerte y tenaz, le baña un arroyo llamado de los *Templarios*, cuyo curso suele interrumpirse, le cruza un pequeño puente que en las avenidas se cubre y queda interceptado el paso, se cultivan 3,600 yugadas de tierra en dos hojas y se han desamortizado en la actual época 476 yugadas. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha 2 veces á la semana, por el balijero que conduce

la correspondencia de Rioseco á Sahagun. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres; se cria ganado lanar, mular y poco vacuno. IND.: la agrícola, recriacion de mulletas, un molino harinero, y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Villalon, en los que se surte el vecindario, de los art. de consumo que faltan. POBL.: 90 vec., 210 almas. CAP. PROD.: 1.555,775 rs. IMP.: 116,300. CONTR.: 14,647 rs. y 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500 rs., con los fondos de propios que consisten en los prod. del molino harinero, un prado y 9 yugadas de tierra.

GATOS: alq. agregada al ayunt. de Agallas en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.): se halla SIT. la única casa que tiene en un pequeño tesoro de peñasco sobre un valle, con buena ventilacion. Confina con Zamarrá al E. y N.; con Villarejo al S., y por el O. con Martiniago. El TERRENO es pizarroso y seco, bastante desigual, especialmente á la parte del r. *Burguillos*, que corre al O., y el Momogro que cruza por el N. PROD.: trigo, centeno y mucho pasto en 3 valles para el ganado vacuno. CONTR.: con su ayunt.

GATOS (LOS): arroyo; tiene su origen en el térm. de Peñaflor, prov. de Sevilla, part. jud. de Lora del Rio; y sin salir de él, atravesándolo de N. á S., se incorpora con el Guadalquivir.

GATÓVA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de Segorbe (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6): SIT. en terreno montuoso, junto á los confines de la prov. de Valencia; libre al embate de todos los vientos; su CLIMA es bastante templado y saludable. Tiene 212 CASAS, inclusa la cárcel, escuela de niños á la que concurren 92 dotada con 1,100 rs., otra de niñas con 78 de asistencia y 500 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), de la que es anejo la de Marines, servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Segorbe (2 leg.); E. Serra (prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, 2 1/2); S. Marines (de la misma prov., part. jud. de Liria, 1), y O. Alcublas (id., part. de Villar del Arzobispo 3), y Altura (2 1/2). En su radio se encuentran los cas. dichos de Tristan y Marmolé, y muchos montes generalmente desp., aunque con buenos pastos. A la dist. de 1 leg. SO. del pueblo, está la ald. ó masia de *Cucalon* (V.), la cual corresponde al térm. jurisd. de Altura, aunque se halla dist. mas de 3 leg. de ella. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, en partes bastante ingrato. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Segorbe, por peaton 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, higos, almendros, garbanzos y legumbres; mantiene ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola, 4 almazaras de aceite, un edificio con 8 lagares, 3 hornos de pan cocer, 2 herrerías, y un poco de carbonco. POBL.: 152 vec., 797 alm. CAP. PROD.: 1.027,250 rs.: IMP.: 64,010.

GATULLAS (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

GAUCIN: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (16 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (28). SIT. en un llano inclinado de bastante elevacion en forma de anfiteatro y á la falda de la sierra llamada del Hacho, dist. como un tiro de fusil de la v., desde la cual se descubre un hermoso y dilatado horizonte, que comprende la sierra Crestellina por la parte del S., el mar, la c. de Ceuta, tierras de Africa, campo de Gibraltar y el estrecho del mismo nombre: los vientos que reinan con mas frecuencia son los del E., despues siguen los del O. y rara vez el N. y S.; el CLIMA es sumamente templado y saludable, no conociéndose los grandes calores del estio ni los excesivos frios del invierno; en términos que muchas personas enfermas de Gibraltar, Algeciras y otros puertos inmediatos, se trasladan á Gaucin con el objeto de mejorarse de sus dolencias, en cuyo pueblo por una rara casualidad se padecen algunas fiebres intermitentes inflamatorias; y así es que la mayor parte de las defunciones son motivadas por la demasiada robustez de sus hab. Compónese la pobl. de unas 720 CASAS casi todas de dos cuerpos y de bastante comodidad, las cuales forman 16 calles, 36 callejones y 3 plazas pequeñas; aquellas son llanas las mas, de una anchura regular, muy limpias y muchas tiradas á cordel, habiendo en

la plaza principal, que tendrá poco mas de 30 varas en cuadro, una fuente con 6 caños, cuyo derrame va á parar á un espacioso pilon sit. en la calle de Velasca para abrevadero de las caballerías. La casa llamada de Cabildo consta de una sala de 12 varas de largo y 8 de ancho, en la que se celebran los sorteos, elecciones y demas actos públicos, que se comunican al pueblo por los dos balcones que dan á la plaza de que ya se ha hecho mención; de otras dos piezas de la misma construcción y de 6 á 8 varas de largo, que sirven para las sesiones ordinarias del ayunt., y de otra casi igual que está destinada para el archivo. En el piso bajo del mismo edificio se halla la cárcel compuesta de 2 calabozos de 6 varas de largo y 3 1/2 de ancho con dobles rejas y triples puertas de hierro, otro calabozo provisional para los reos de menos delito, que antes servía de panera para el pósito, y además una sala para el alcaide del establecimiento. La fachada principal de esta casa es bastante regular, conteniendo 3 balcones de hierro, y sobre la portada la lápida de la Constitucion de piedra negra con letras de oro: finalmente, á la entrada tiene una escalera capaz con 14 escalones y buenas barandas de hierro á los lados. En frente de este edificio se ve tambien la casa que sirvió de diezmos con habitaciones altas y bajas, graneros y bodega, todo de bastante estension. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, servida por un cura párroco, un beneficiado, 2 tenientes de cura, un sacristan mayor, otro menor, 3 acólitos y 14 sacerdotes; el edificio consta de 3 naves y comprende 4 capillas, la mayor de las cuales forma media naranja; el campanario cuenta 4 campanas y un reloj con horas y medias, habiendo para su cuidado un relojero costeado por los propios de la v. Existe asi mismo, aunque en estado ruinoso, un conv. de Carmelitas descalzas, cuya igl. está sirviendo de ayuda de parr. para la mayor comodidad de los vec. de esta parte de la pobl. El cementerio se encuentra entre la v. y su cast. sit. en parage llano y elevado; tiene unas 50 varas en cuadro y está cercado por una tapia de mas de 3 varas y 1/2 de altura, comprendiendo bastantes bóvedas ó nichos propios de particulares. La instruccion pública se reduce en Gaucin á 3 escuelas de primera educacion; á la primera concurren 60 niños, cuyo maestro está dotado con 2,200 rs. anuales; á la segunda, que se halla en el cast., asisten 50 discipulos, y á la tercera 40 niñas, á las que además de las primeras letras, se les enseñan las labores propias del sexo, consistiendo la dotacion de esta última en 1,100 rs. al año. Dentro de la pobl. hay 7 hermosas fuentes públicas y 10 particulares, todas las cuales reciben el agua de una cañería ó acueducto construido por los años de 1628, desde la falda de la sierra del Hacho distante una milla de Gaucin, en cuyo punto se halla aquel abundantísimo manantial. En el térm. se encuentran tambien multitud de nacimientos de esquisitas aguas que destinan generalmente para el riego de las huertas que hay á sus inmediaciones. Entre estos se cuentan á 1 leg. de la v., los baños llamados del Monte del Duque, de agua mineral ferruginosa y sulfúrica, muy abundante: estan sit. al pie de Sierra-Bermeja, siendo bastante concurridos de todas partes por los maravillosos efectos que han producido sus aguas, con especialidad en las personas que padecen de dolor de estómago. Existe por último un fuerte cast. del tiempo de los árabes, recompuesto en la guerra de la Independencia por los años de 1808, y elevado en el de 1842 durante la regencia del Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, á un estado de fortaleza de tanta suposicion, que para tomarlo sería necesario el derramamiento de mucha sangre y otros muchos sacrificios. Está sit. á la dist. de unos 70 pasos de la pobl. por la parte del E. sobre un peñasco casi inespugnable, el cual en su superficie ó altura forma un cerco de 240 pasos de circunferencia poco mas ó menos; al oriente de él se encuentra una ermita llamada del Niño de Dios, en la que se veneraba una imagen que fué trasladada á la igl. parr. del pueblo en dicho año de 42, y la que, segun tradicion, fué traída por San Juan de Dios viniendo de Ceuta. La elevacion del cast. por el N. y E. se gradua en 160 varas, rebajando naturalmente con disminucion por los del S. y O. para formar las dos trabajosas entradas, únicas que tiene. En él se hallan tambien 3 aljibes que toman el agua en el invierno para el surtido de la guarnicion en todo el año; una mina que descendiendo á buscar una salida reservada de que usaban los moros, y 6 cañones y 2 obuses con su parque, que es en lo que

consiste su dotacion. La mencionada ermita sirve de cuartel y cuerpo de guardia, comprendiendo además dos torreones igualmente reedificados, uno de los cuales está destinado para almacen de la pólvora. La guarnicion ordinaria de este cast. es de 40 hombres de infanteria, 6 artilleros con su sargento y un guarda-almacen, todos bajo las órdenes de un gobernador. El térm. jurisd. de Gaucin se estiende 2 leg. desde el cerro de la Alalaya á los Alcornocales de Cabildo ó Lomilla Colorada cerca del apartadero de Benarrabá y antes del de la Trocha del camino de Ronda, y 1 1/2 leg. desde la pasada del Colmenar del rio Guadiaro, hasta el cerro Montecoto, entre el r. Genal y la sierra Crestellina. Confina por el N. Cortes; E. Jubrique la Nueva; S. Casares, y O. Jimena, el que mas de estos pueblos á la dist. de 4 leg. Comprende muchas ruinas de pobl. y cast. que existieron en la antigüedad en diferentes puntos del térm., y varios montes poblados de alcornocales, quejigos, encinas, algarrobos, fresnos, álamos, pinos, chopos, cipreses, madroños y algunos otros árboles y arbustos. La sierra Bermeja que parte de la Nevada, atraviesa por su jurisd. dando frente al mar, y termina en la llamada Crestellina en las inmediaciones de Casares: casi toda ella es de piedra viva, si bien por partes cria esparto y pastos para los ganados, y se encuentra porcion considerable de pinos. Cruzala igualmente por la parte del E. de la v. otra sierra, que mas bien puede considerarse como promontorio por ser toda tierra de labor de viñas. El terreno por lo general es de bastante buena calidad, bañándolo el r. Genal, cuyas aguas fertilizan una hermosa ribera de huertas: serpentean tambien en distintas direcciones multitud de riach. y arroyos procedentes de las alturas, formando por último el caudaloso r. Guadiaro el lím. de la pobl. por el espacio de 1 leg. CAMINOS y CORREOS: pasa por medio de la v. el que conduce de Ronda á Gibraltar, su campo y puertos inmediatos, encontrándose en él varias ventas, de las que solo ofrece alguna comodidad el ventorrillo construido nuevamente en el sitio llamado el Chinchorro: los demas caminos dirijen á los pueblos limítrofes, pero se hallan todos en tan mal estado, que con especialidad durante el invierno, se ponen intransitables hasta para las caballerías. La correspondencia se recibe de Ronda por medio de balijero, los domingos, martes y viernes á las 4 de la mañana, y de la adm. de San Roque los lunes, miércoles y sábados á las 9 de la noche; hay casa de postas con 5 caballos y 10,000 rs. de dotacion. PRÓD.: vino en abundancia, riquísimo aguardiente, trigo, cebada, garbanzos, habas, lino, maiz y legumbres, naranjas de muy buena calidad, nueces, bellotas, granadas, limones dulces, esquisitas frutas y muchas yerbas medicinales; cria ganado vacuno y lanar de mucho mérito, caballar, asnal, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, palomas, jabalies, cabras monteses, corzos, zorros y lobos; y pesca de albures, anguilas y bogas. IND.: la agrícola, 14 alambiques, 2 fáb. de jabon blando, una de tapones de corcho, una de sombreros, 6 telares para telas de lino del país, uno para piezas de algodón, 3 tejares, 4 molinos harineros en el r. Genal, 2 de invierno en los arroyos y una molineta de aceite con su prensa. COMERCIO: se reduce á la extraccion de vinos, aguardientes y frutas, y algun ganado vacuno, lanar y de cerda; y á la importacion de paños, bayetas, telas de seda y alguna lenceria, con los demas art. de que carecen. POBL.: 1,018 vec., 3,998 alm. CAP. PRÓD.: 8,516,000 rs. IMP.: 400,800: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 73,700 rs. CONTR. 90,397 rs. 3 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 38,946 rs., que se cubren con el fondo de propios.

En 1488 el rey D. Fernando el Católico dejó en el pueblo de Gaucin una respetable guarnicion; mas los hab. cansados del señ. de los cristianos, se confederaron entre sí y mataron á los soldados que estaban muy descuidados y agenos de semejante traicion. No les duró mucho la alegría, pues los moros comarcanos, para hacer ver que no tenían parte en este hecho, y por temor de ser castigados, se reunieron y cercaron á Gaucin: acudieron con nuevas gentes desde Sevilla el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes y recobrado que hubieron la plaza, hicieron eselavos á todos los que no pasaron á cuchillo.

GAUCIN: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada, se compone de 9 v., que

son las siguientes: Gaucin (cabeza del partido), Algotocin, Atajate, Benadadid, Beniayuntamientos, cuyos datos de población, recemplazo del ejército riqueza etc., se es nalaria, Benarrabá, Casares, Cortés y Jimera de Libar, que forman otros tantos presen en el siguiente:

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIEQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (*)								
	VICINOS.		ALMAS.		ELECTORES.			MUNICIPAL.							de 25 años de edad.		URBANA.		TOTAL.		Por ayuntamiento socio.		Por ha. bisfane.		Tanto por 100 de la riqueza				
	Contribuyentes.	Por edad.	TOTAL.	Regidores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Stadicos.	Suplentes.	Alcaldes de 18 años de edad.	Alcaldes de 25 años de edad.	Alcaldes de 35 años de edad.	Alcaldes de 45 años de edad.	Alcaldes de 55 años de edad.	Alcaldes de 65 años de edad.	Alcaldes de 75 años de edad.	Alcaldes de 85 años de edad.	Alcaldes de 95 años de edad.	Territorial y forastera.	Industrial y comercial.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. M.	RS. M.	
Algotocin.	280	1	281	269	1	1	8	1	7	134	4'9	479778	28500	98314	306492	44146	73	28	18	27	14'40								
Atajate.	782	36	818	108	1	1	6	1	6	44	1'6	84608	10176	11660	106444	13162	66	4	16	28	12'37								
Benadadid.	1116	177	1293	166	1	1	6	1	6	65	2'3	89145	11172	15155	116942	28997	102	4	25	33	21'99								
Benalauria.	1173	174	1347	171	1	1	6	1	6	67	2'4	75790	10000	15895	101685	21505	71	20	18	7	21'04								
Benarrabá.	1886	234	2120	222	1	1	6	1	6	107	3'9	86266	32020	29700	157986	44516	92	25	23	21	30'08								
Casares.	3804	416	4220	354	1	1	8	1	7	216	7'9	642715	72090	77440	792155	114969	118	26	30	8	14'31								
Cortés.	3108	430	3538	246	1	1	8	1	7	180	6'6	528000	40800	64460	632260	77656	96	12	24	17	12'26								
Gaucin.	4001	442	4443	426	1	1	8	1	7	224	8'3	308000	100000	73700	474500	90397	88	27	32	20	19'05								
Jimera de Libar.	1069	181	1250	171	1	1	6	1	6	61	2'2	40740	20000	24255	81995	23913	87	31	22	13	28'13								
Totales.	4924	19351	24273	9	2482	2131	9	62	9	58	1097	40'1	2028112	324668	410779	2763559	459161	93	8	23	25	16'61							

(*) Se incluye la de culto y clero por rs. vn. 165,172 ó sean 33 rs. 19 ms. por hab., y 8 rs. 18 ms. por vec., y el 5'98 por 100 de la riqueza.

El part. de que nos ocupamos se halla sit. casi en su totalidad entre los r. Guadiaro y Genal, el primero de los cuales, que es bastante abundante, nace en la v. de Cortés de la Frontera que se encuentra á la márg. der. del primer de las inmediaciones de Ronda, y después de atravesar todo el part. jud. de Gaucin, desagua en la v. de Casares á la orilla izq. del segundo: los vientos que en él reinan con mas agua en el Mediterráneo por el campo de San Roque entre las torres llamadas de Guadiaro y de la Carmona; el segundo tiene su nacimiento entre Iznaleja y Parauta, pueblos del término que comunmente padecen sus habitantes, son constipados y terribles en invierno par. jud. de Ronda, sigue su curso atravesando igualmente el part. de Gaucin casi en línea recta, hasta que se incorpora con el Guadiaro en el término de Casares. Serpentea en asimismo por su jurisdicción multitud de riachos y arroyos, que descendiendo de las alturas, van á morir por lo regular á los 2 ríos mencionados, después de haber fertilizado con sus cristalinias aguas algunas tierras y gran número de huertas. El principal camino que cruza por el partido, pasando por medio de la v. de Gaucin es el que desde Ronda conduce al campo de Gibraltar, el cual se halla en malísimo estado: los demas son de pueblo á pueblo, encontrándose tambien sumamente descuidados; en términos que ni aun las caballerías pueden transitar por ellos en algunas épocas del año. Sus producciones consisten generalmente en mucho vino, trigo, cebada, garbanzos, habas, maíz, legumbres, bellotas en abundancia, nueces, castañas, alguna aceituna, ricas naranjas y limones, esquisitas frutas de todas especies, y muy buenas hortalizas en las huertas de almeces, chopos, cipreses y matas bajas, tambien de varias clases. El rancho es de prieta, que ya se ha hecho mérito: orza gaucino vacuno, lanar, cabrio, de corda, y pesca de anguillas, albuces y bogas.

LA IND. está reducida á la agricultura, contándose ademas considerable número de alambiques, varios telares para telas de lino del país, bastantes molinos harineros, con alguno que otro de aceite. En la cab. del part. hay tambien algunas fab. de diferentes art., que no mencionamos aquí por haberlo ya hecho en la descripción de aquella v. El COMERCIO es casi nulo, pues solo se estrae algun vino y aguardiente y algunas frutas para el campo de Gibraltar, Gimena, Tarifa y otros pueblos de la prov. de Cádiz, importándose paños y bayetas del reino, telas de seda y alguna lencería.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 1, penados presentes 21, contumaces 26, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 1 en el intervalo de 1 á 5 años: del total de procesados 14 contaban de 10 á 20 años de edad; 23 de 20 á 40, y 7 de 40 en adelante: 49 eran hombres y 1 muger; 28 solteros y 16 casados; 11 sabían leer, 11 leer y escribir, y 28 carecían de toda instrucción; 12 ejercían profesion científica ó arte liberal y 32 artes mecánicas. De 6 de los acusados no constan la edad, el estado ni la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de heridas con 2 armas de fuego de uso ilícito, 1 arma blanca permitida, 1 prohibida, 4 instrumentos contundentes y 10 instrumentos ó medios no espresados.

Finizamos este art. con la siguiente escala de las dist. que median entre todas estas pobl. y las que de las mismas hay á la cap. de prov., aud. terr. y Madrid

GAUCIN: cab. del part. jud.		Algotocin.		Abajate.		Benadaliid.		Benalauria.		Benarrábá.		Casáres.		Cortes.		Jimera de Libar.		Málaga, cap. de prov. y dióc.		Granada; aud. terr. y c. g.		Madrid.	
1		1		1		1		1		1		1		1		1		13 1/2	18	25	89	86	68
3		2		2		2		2		2		2		2		2		14	15	16	26	27	90
2		1		1		1		1		1		1		1		1		14	14	14	26	27	90
2		1		1		1		1		1		1		1		1		14	14	14	26	27	90
1		1/2		1/2		1/2		1/2		1/2		1/2		1/2		1/2		14	14	14	26	27	90
2		3		3		3		3		3		3		3		3		14	14	14	26	27	90
2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		1 1/2		14	14	14	26	27	90
3		2		2		2		2		2		2		2		2		14	14	14	26	27	90
16		15		13		14		14		14		14		14		14		14	14	14	26	27	90
28		27		25		26		26		26		26		26		26		14	14	14	26	27	90
92		91		89		90		90		90		90		90		90		14	14	14	26	27	90

GAUDIN: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Esteban de Benade. (V.) pobl.: 5 vec., 25 almas.

GAUDIRIAIN: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla, valle de Orba: el término del ant. l. pertenece á Gariñoain, Pueyo, Orisoain y Sansomaint.

GAUN: v. en la prov. de Alava (á Vitoria 2 1/2 leg.), part. jud. de Salvatierra (1 1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (22 1/2), dióc. de Calahorra (12): es cab. de ayunt. y lo forma con Herenchun: sit. en llano y

á la falda de un monte que le domina por S.; CLIMA frio y sano; combatido por el viento N. Tiene 24 CASAS, la municipal con cárcel; escuela concurrida por 26 alumnos de ambos sexos y dotada con 24 fan. de trigo; igl. parr. (San Esteban), servida por dos beneficiados perpetuos, uno de ellos con título de cura, y por un sacristán; cementerio contiguo á la misma; una ermita dedicada á San Vitor, propiedad del pueblo, y una fuente dentro de la pobl. ademas de otras varias en el término, todas de aguas blandas. Confinan N. Alegria; E. Adana; S. Azazeta, y O. Herendiun, estendiéndose su jurisd. 1 leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O. El TERRENO es arcilloso, bueno para trigo; le bañan varios arroyos que bajan del monte y entran en el r. Alegria: el espresado monte que lleva el nombre del pueblo, cria hayas, robles y espinos albares. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria por la balija de Alegria. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, yeros, mijo, patatas, lino, cáñamo y todo género de legumbres; cria ganado vacuno, caballo, cabrio y de cerda; caza de perdices, codornices y liebres. IND.: un molino. COMERCIO: esportacion de trigo, maíz y mistos. POBL.: 25 vec., 124 a m. RIQUEZA y CONTR. (V. SALVATIERRA part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GAUSACH: 1. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. de Viella (medio cuarto), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Seo de Urgel (15): sit. al pie de una montana denominada de Jelas á corta dist. del r. Garona, en posicion resguardada de los vientos del N. y O., y batida de los del E. y S., con CLIMA frio: las enfermedades que con mas frecuencia reinan son las inflamaciones y afeccion de pecho, con algunas calenturas catarrales y pútridas por efecto de la humedad del país. Se compone la pobl. de 33 CASAS, casi todas de dos pisos y cubiertas de pizarra, que forman una sola calle con una plaza y en ella la casa municipal; la igl. parr. (San Martin), está servida por un cura párroco y un porcionero, siendo el primero de presentacion del pueblo y mediando oposicion ante el diocesano: contiguo á ella existe el cementerio bastante capaz, y todo está á la parte E. del pueblo no muy distante; tambien hay una fuente pública dentro del l., fabricada de piedra labrada, de cuya agua se sirven los vec. para sus necesidades domésticas. El TÉRMO. confina por N. con el de Aubert, Vilach y Bordas (1/4); E. y S. Viella (4 minutos), y O. con el de Casan (medio cuarto), estendiéndose 2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. El TERRENO, arenisco y pedregoso, es de mediana calidad en lo general, y tiene sin embargo una porcion de superior, pero tan poco fértil, que apenas produce la tercera parte de los frutos que necesitan los hab. para su subsistencia. Los bosques de Comasera y Varicamba se hallan cubiertos de abetos, hayas, espinos y otros, cuya madera aprovechan para la construccion de edificios. Hay una senda que dirige al camino real que va á Viella en regular estado: recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. del part. dos veces á la semana, por medio de un encargado que pasa á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, fayol, mijo, judías, guisantes, patatas y lentejas; cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda, y caza de perdices, codornices, pavos silvestres y alguna liebre, abundando los animales dañinos como osos de un tamaño poco comun, lobos, zorras, gatos silvestres y ardillas. LA IND. se reduce á un molino harinero, á cuyas ruedas proporcionan movimiento las aguas del r. Garona. Celebra la fiesta titular el día 11 de noviembre ademas de una romeria en el 5 de agosto de cada año al santuario de Artigatelin, á que van en procesion un individuo de cada casa. POBL.: 33 vec., 156 almas. CAP. IMP.: 24,180 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GAUTEGUIZ: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Gautegiz de Artea.

GAUTIGUIZ DE ARTEAGA: anteig. l. en la prov. de Vizcaya (Bilbao 6 leg.). dióc. de Calahorra (30), aud. terr. de Burgos (30), c. g. de las Provincias Vascongadas, part. jud. de Marquina (4 1/2). sit. á la der. del r. Mundaca y falda O. de una cord. que forma parte de la sierra de Gastiburu: su CLIMA templado y sano. Tiene 170 CASAS esparcidas y aun algunas en felig. estrañas, formando pobl. compuesta de algunas barriadas; una escuela de instruccion pública á la que concurren 38 niños y 8 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de la de Canala y Gabica, está ser-

vida por 3 beneficiados que presenta el conde de Montijo, como dueño de la casa fuerte de Arteaga: esta fundada en el siglo XII, se reedificó y amplió de nueva planta en el año de 1620 á la falda O. del pináculo de Ereñozar, sobre un arco de 120 pies de long. y 67 de lat.; es de 3 naves y sus bóvedas están sostenidas por 4 pilares: tiene 5 altares, 92 sepulturas, una tumba del patrono y una magnífica puerta de jaspe morado: hay varias ermitas y entre ellas la de San Antolin, sit. en la falda del encinar de Achere, con tradición de haber sido la primitiva parr. de Gautiguiz, El TÉRM. tiene un radio de 3 leg. y confina por N. con el de Pederuales é Ibar-anguelua; por E. con Ereño; por S. Cortezubi; y por O. Murueta, interpuesto y sirviendo de limites el rio *Mundaca*, que por este punto ya es navegable y abundante de buena pesca: comprende varias casas solares y armeras con especialidad las de Gautiguiz y Arteaga; aquella fundada en 798 y esta, su aneja, en 914, de la cual era natural D. Pedro de Arteaga y Leiva, general de marina en el siglo XVII, que donó por testamento al Señorío de Vizcaya, 12 piezas de artillería de bronce: dicha casa de Arteaga fué destruida en 1358 por el rey D. Pedro de Castilla y demolida en 1468 por los Múxicos y Abendaños; pero la reedificaron sus dueños cercándola de murallas de piedra sillar, cubos y baluartes con troneras para piezas de artillería. Hay fuentes de excelente agua, y es de mineral saludable la de *Chibichoria* en el barrio de Mendialdua. El TERRENO en lo general llano y fértil, participa de algun monte con inagotables canteras de jaspe moreno vetado. LOS CAMINOS se hallan en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe por Guernica. PROD.: maiz, trigo, patatas, nabos, chacoli, algunas legumbres, castaña, manzanas, peras y otras frutas, lino y hortalizas; bastante carbon de encina y leña: cria ganado vacuno y de cerda: tiene 10 molinos, siete de ellos en los Juncales de la barra de Mundaca. POBL.: 173 vec. 895 almas. RIQUEZA y CONTR.: (V. *Marquina*, partido judicial).

GAVA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (2 leg.), part. jud. de San Felio de Llobregat (1 1/2). SIT. en el camino de la costa que dirige de Barcelona á Villanueva y Geltrú, con buena ventilación y CLIMA templado y sano. Tiene una igl. parr. (San Pedro) servida por un vicario nupual que nombra el cabildo de la Sta. Iglesia catedral, y 2 santuarios de propiedad de los barones de Moyá y de Freixar. El TÉRM. confina con Castelldefels, Viladecans y el mar Mediterráneo; á 1/2 leg. NE. de la pobl., se halla la hacienda llamada de Juan Amat, en la que hay un manantial de aguas acidulas, cuya fuente está sit. en la montaña de Rocabrúna, al pie del cast. de Arempuñá; mana por un caño de hierro en cantidad de unas 3 plumas continuas; mas arriba de ella sale mucha agua de la misma calidad y á unos 50 pasos dist., hay otra fuente de igual especie muy abundante: estas aguas poseen las virtudes diluyente, depurante, aperitiva, diurética, tónica y algo purgante. La montaña en donde está el manantial y las mas inmediatas á ella, se hallan cargadas de minas de hierro, que años atras explotaron unos estrangeiros, y abandonaron despues por su poco beneficio. En la parte occidental y muy inmediato al pueblo, corre un arroyo nombrado Riera de San Llorens ó de las Canals, el cual como no lleva agua sino en tiempo de lluvias, sirve de camino para subir á la fuente á donde se puede llegar en carruage. El TERRENO participa de monte y llano; es de mediana calidad, aunque flojo y arenoso hácia la costa; le cruzan varios CAMINOS locales de herradura. Recibe el CORREO de la cab. del part. PROD.: trigo, vino, legumbres y frutas; cria ganado y caza de diferentes especies IND.: fabricacion de blondas. POBL.: 250 vec., 1,005 alm. CAP. PROD. 6.174,403. IMP.: 154,344.

GAVARRESA: riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, nace en el térm. de Salsellas, cruza por los de Lusa. San Martin del Bas y otros, y entra en el partido de Manresa, despues de recibir las aguas de varios arroyos, y desemboca en el Llobregat, próximo á Cellent.

GAVARROS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (20 leg.), part. jud. de Berga (5), dióc. de Solsona. SIT. en terreno montañoso y quebrado, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 15 CASAS diseminadas; una igl. parr. (San Ginés) servida por un cura de ingreso de pa-

tronato Real y una capilla dedicada á San José, en una casa particular; abunda de fuentes de buenas aguas, que reunidas forman la riera nombrada de Riutor, que pasando por el extremo E. de Brocá, desagua en el r. Llobregat. El TÉRM. confina con Brocá, Bragá, Cerdañola, y Castellar de Nuch. El TERRENO es sumamente quebrado y frio, con poca parte de cultivo; pero cubierto de excelentes pastos: le fertiliza la riera mencionada y le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz, legumbres y patatas con abundancia; cria ganado lanar y vacuno y caza de distintas especies. POBL.: 21 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 580,800 IMP.: 14;520.

GAVAS: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. de *Gavas*. (V.)

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, (20 leg.) part. jud. de Boltaña (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza, dióc. de Barbastro (13). SIT. en un cerro á la libre ventilación de todos los vientos que la dominan, con CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS de 12 á 13 varas de altura, distribuidas en una calle irregular y mal empedrada; una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de provision del diocesano, con el cementerio contiguo á ella apartado de la pobl., y dos fuentes próximas de buen agua de que se utilizan los vec. para sus usos domésticos. El TÉRM. confina por el N. Bisaurri; E. y S. San Marin de Asted; y S. y O. con el Run, estendiéndose media hora en ambas direcciones; corre por la izq. del pueblo un arroyo denominado de Gavas, de poco caudal de agua, aunque perenne, el cual tiene su origen en el monte de San Martin, llevando su curso en direccion O. hasta desaguar en el r. Esera á dist. de dos horas del l. El TERRENO montuoso, árido y de secano está dividido en dos suertes de cabida de unas 45 fan. del país, y se dedican al cultivo, 10 de primera clase, 16 de segunda y 29 de tercera, mucha parte de prados de secano. CAMINOS locales y de herradura, dirigen á los pueblos limítrofes, con varias sendas transversales en muy mal estado. PROD.: pocos cereales y abundantes y ricas yerbas de pasto para el ganado mayor y menor que se mantiene en el pueblo. La fiesta se celebra el día 25 de julio que lo es de su titular. POBL.: 7 vec., 68 hab. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,454 rs. que se cubren por reparto vecinal.

GAVAS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (53), dióc. de Seo de Urgel: se halla sit. en un vallecito denominado de Gavas embebido en el valle de Aned, rodeado de montañas sumamente elevadas, con libre ventilación por la parte del N. y S., y CLIMA frio con escaso, que suele ocasionar algunas pulmonías y reumas. Se compone de 9 CASAS de miserable apariencia, inclusa la de ayunt., con una igl. parr. (San Estevan) servida por un cura párroco de nombramiento del diocesano: el cementerio contiguo á ella en posicion cómoda, no causa perjuicio alguno al vecindario. El TERRENO confina por N. Servi (medio cuarto) y Francia (3 horas); por E. Tabascau (2 leg.); S. Burgo (1/2), y O. Auros y Servi (medio cuarto); dentro de él se encuentran varias fuentes naturales, cuyas aguas fuertes se aprovechan para el consumo doméstico del vecindario, corriendo además un riach. que nace próximo al pueblo y tomando su nombre, marcha hasta unirse con el de Unarre y ambos juntos depositan sus aguas en el Noguera Pallaresa. El TERRENO flojo, pedregoso y cruzado por montes áridos, que le hacen desigual; es de mediana calidad y le atraviesa un CAMINO tan sumamente malo, que solo es transitable 4 meses en el año á causa de las muchas nieves. Recibe la CORRESPONDENCIA de Esterrí por medio de un encargado que va á buscarla dos veces á la semana y hasta cuyo punto la trae un balijero de la adm. de Tremp. PROD.: centeno en abundancia, trigo, cebada, heno y patatas. A poca distancia de la poblacion existe una cantera de piedra pizarra, que usan en varios pueblos de los alrededores para cubrir los tejados en vez de tejas; hay ganado lanar, cabrio y vacuno con preferencia; caza de perdices, liebres, cabras monteses y algunos animales dañinos, como osos y otros. POBL.: 9 vec., 42 alm. RIQUEZA IMP.: 21,600. CONTR.: el 14, 28 por 100 de esta riqueza.

GAVAR vulgo GAVA: l. que forma ayunt. con el l. de Estarás en la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. de Cervera

(3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (21), dióc. de Vich (20). srr. en una altura de muy poca elevacion, batida de los vientos del N. con CLIMA saludable aunque frio, próximo al r. Sio que nace en su térm. Se compone de 7 CASAS de pobre apariencia y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco de provision del diocesano, con el cementerio contiguo a ella y en paraje nada perjudicial al vecindario. El TÉRM. se estiende de N. a S. 1/2 leg. y 3/4 de E. a O., confinando por N. con Puixal; E. Estaras; S. Freixanet, y O Astor; nace dentro de él el r. Sio, de cuyas aguas se aprovechan los vecinos para sus usos domésticos, ademas de proporcionar algun riego y dar impulso a las ruedas de un molino harinero cerca del l. El TERRENO de mediana calidad, está cortado por una cordillera que le atraviesa por la parte N.: son muchos los CAMINOS que dirigen a los pueblecitos inmediatos y cab. de part., pero todos en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Cervera por balijero que pasa a buscarla. PROD.: trigo, vino, poco aceite y legumbres en abundancia; cria ganado lanar y algun vacuno para la labranza. POBL.: 7 vec., 27 alm. CAP. IMP. 10,987 rs., CONTR.: 14,28 por 100 de la riqueza.

GAVIA LA CHICA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (1 1/2). srr. al confin meridional de la vega de Granada en una pequeña altura, desde donde se descubren muchos pueblos y la mayor parte de la mencionada vega; es alegre y sano, con 33 CASAS, un cortijo y dos ventorrillos, una calle con dos aceras y 3 con una sola de casas; pósito con 120 fan. de trigo, un aljibe público que se surte de agua del r. Dilar; igl. parr. (San Antolin), aneja de la de Gavia la Grande, siendo el edificio moderno, de una nave y desempeñando las funciones parroquiales el cura de la matriz. El cementerio está dentro de la misma igl. en su parte inferior. Confina el TÉRM., cuya cabida es de 3000 marjales de tierra de riego y 400 fan. de secano, N. y O. con Gavia la Grande; E. con Churriana, y S. con Albendin; distando todos los confines el que mas 1/4 de leg. del pueblo. La mayor parte de su térm. se halla labrado por vecinos de estas tres poblaciones. Se han desamortizado 47 marjales que fueron de las monjas de la Piedad de Granada, 43 de las de la Encarnacion y 80 del monasterio de San Basilio de la misma ciudad. Los marjales de vega de riego son llanos; las fanegas de secano pendientes en cañadas y cerros: aquella de buena calidad, el secano de mala, por lo que solo se labran sus dos terceras partes y la otra sirve para yeseras. El r. Dilar cruza el térm. por la parte de E. y N. casi lo mas del tiempo seco; porque las aguas se le estraen por las acequias de riego. De S. a N. el arroyo de la Ahanda, que solo lleva agua en tiempo de avenidas y la que se escapa de dichas acequias. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, algun maiz y patatas, habas lino, cáñamo, y vino; cuyo sobrante se estraen. IND.: la agricola, 7 fáb. de ladrillos y tejas. POBL.: 39 vec., 177 alm. RIQUEZA IMP.: 32,847 rs. CONTR.: 4,863. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende a 1,500 rs. y se cubre con 464, producto de propios, procedentes de censos de 13 marjales de tierra de riego y 11 fan. de secano arrendadas en subasta, y el déficit por reparto vecinal.

GAVIA LA GRANDE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Granada (1 leg.), part. jud. de Santafé (1), srr. en el confin meridional de la vega de Granada, en una pequeña altura, desde donde se descubren varios pueblos, la cap. y la mayor parte de su vega; es alegre y sana, con 650 CASAS y 6 cortijos, 31 calles, escuela de enseñanza primaria concurreda por 80 ninos y dotada con 1,100 rs. de los fondos de propios; pósito con 771 fan. de trigo; 4 aljibes públicos que se surten de agua del r. Dilar; igl. parr. (la Encarnacion) sit. al E. del pueblo, edificio sólido de una nave, construida despues de la conquista, siendo el curato, que tiene por anejo a Gavia la Chica, de término, servido con un párroco, un teniente y dos beneficiados, uno pilongo y el otro de provision en un colegial del seminario de Granada. Estramuros, y al O., se encuentra una erm. dedicada a Ntra. Sra. de las Nieves, patrona del pueblo. El cementerio está regularmente situado. Confina el TÉRM. E. con el de Churriana; S. Gavia la Chica; O. con el de la Malá, y N. el de Cullar Vega, distando los confines 1/4 leg. Su cabida es de 4,500 marjales de riego y 4,000 de secano, la mayor parte inútil. Los primeros son llanos y de buena calidad, los secanos pendien-

tes en cañadas y cerros, de mala calidad, labrados por mitad, sirviendo la otra solo para yeseras. Baña el térm. por la parte de E. y N. el r. Dilar, seco la mayor parte del año, porque las aguas se le estraen para el riego. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, habas, lino, cáñamo y algunas patatas; esportándose el sobrante de estos art. IND.: la agricola, 2 telares de lienzo del pais donde se consume, 3 molinos de aceite, 2 canteras de yeso y una de piedra. POBL.: 577 vec., 2,621 alm. RIQUEZA IMP.: 299,559 rs. CONTR.: 51,602. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende a 20,000 rs., y se cubre con 480 de las rentas de las tierras de propios, 316 de varios solares, 1,000 de la casa carniceria, 240 de la agudierteria, 1,000 de 5/9 partes del 4 por 100 de ventas de posesiones y el déficit por repartimiento vecinal.

GAVIANCEIRA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ibias, felig. de Sta. Comba. srr. a la margen izq. del r. Ibias. PROD.: maiz y patatas.

GAVILAN: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Arico.

GAVILAN: desp. agregado al ayunt. de Tenebron en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (3 leg.) srr. en terreno montuoso con arbolado de robles de los que se cortan buenas vigas para lagares y casas: le cruzan dos arroyos, que aunque secos en verano, en invierno llevan mucha agua. Tiene muchos pastos, con los que se eria ganado vacuno y alguno de cerda. Confina al N. con Boca-cara; E. con su ayunt.; S. Cilloruelo, y O. Cuesta de la Jara. Le cruza el camino que va de Ciudad Rodrigo a la sierra de Francia.

GAVILANAS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de La Roda.

GAVILANES: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Yecla. (V.)

GAVILANES: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, audiencia territorial y c. g. de Valladolid, ayuntamiento de Benavides, srr. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Tiene unas 52 CASAS cubiertas de teja, y regularmente cómodas; igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de primer ascenso y libra provision; y buenas aguas potables. Confina N. Palazuela; E. Santa Marina del Rey; S. Benavides, y O. Vega de Antónan. El TERRENO es pedregoso, y le fertilizan las aguas del r. Orbiga. Ademas de los caminos locales tiene el que de Llamas de la Ribera dirige al hospital de Orbiga, donde se divide en 4 ramales. PROD.: trigo, lino, centeno, cebada, legumbres y buenos pastos; cria ganados y algun caza y pesca. POBL.: 52 vec., 274 alm. CONTR. con el ayunt.

GAVILANES: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (11 hor.), part. jud. de Arenas de San Pedro (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 45). srr. tamiento de Benavides. srr. en terreno llano, con libre venen de la serrania, entre elevados cerros y en una especie de valle ó meseta, le combaten con mas frecuencia los vientos S. y O., y su CLIMA es templado y sano. Tiene 160 CASAS de buena distribucion interior; 6 calles estrechas y oscuras, una plaza en el centro en la que está la casa de ayunt., cárcel, y el local para la escuela, esta que solo es de instruccion primaria; se ve concurreda de unos 50 alumnos, que dan de retribucion al maestro 1,020 rs. segun sus clases, ademas está dotado con 1,500 rs. por los fondos de propios; una fuente con dos caños y un pilon cuadrilongo de canteria labrada, sus aguas son buenas y abundantes, y de ellas se surten los vecinos para sus usos y el de los ganados, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del obispo en los ordinarios: el cementerio está sit. al N. del pueblo en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende desde 1/2 hor. a 3/4, y confina N. Sta. Cruz del Valle; E. Mijares; S. Hontanares, y O. Rama Castaña. Comprende bastantes huertos, que se riegan con diferentes manantiales y una garganta que corre con direccion de N. a S. por espacio de 1 y 1/2 hora; hasta incorporarse con el r. Rama Castaña. El TERRENO es áspero, montañoso, pero ameno, pintoresco y fructifero; cubierto de pinos, castaños, olivos y toda clase de árboles frutales. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, centeno, aceite, castañas, esquisito vino, variadas frutas y abundancia de pastos, mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: cria caza de liebres y perdices,

Pesca menor y algunas truchas. IND. y COMERCIO: la agrícola, grangería y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 120 vec., 446 alm. CAP. PROD.: 587,925 rs. IMP.: 23,517. IND. y fabr.: 11,650. CONTR.: 5,832 rs. con 2 mrs.

GAVILANES (Los): pequeño r. que tiene su nacimiento de las fuentes *Gazalotillo* y *Palacios*, en la prov. de Salamanca. part. jud. de Ciudad Rodrigo y término de Guadapero: su caudal se aumenta con las aguas del *Tenebilla*, que tiene su origen en la sierra del Carazo: bañan los *Gavilanes* las del. de Gílloruelo y Gavilan, y pasando á los términos de Boacacara y Santi-spiritus, se introduce en el de Fuente-roble, en el que, y próximo á la del. de la Nava, se une al *Yelles*. La cantidad de agua que lleva es de corta consideración, si bien permanente en la mayor parte del año, de la que se aprovechan para el riego de las tierras por los pueblos por donde pasa; criarse en él algunas truchas y peces llamados bordallos muy parecidos al besugo, aunque mas pequeños. Tiene 2 puentes de piedra de un solo arco fabricados en el siglo anterior, é inmediato al l. de Santi spiritus.

GAVIN: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (13 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza. Se halla sit. en la falda meridional de un monte á la márg. der. del arroyo Sia, y á la izq. del r. Gallego, batido de los vientos del S., con clima templado y saludable. Forman la pobl. unas 30 casas de igual construcción, separadas entre sí con una plaza cuadrilonga, donde se encuentra la de ayunt. con su correspondiente local destinado para cárcel, y una escuela de primeras letras á que concurren 20 niños, y cuyo maestro percibe la dotación de 800 rs. anuales. La igl. parr. (la Asunción de Ntra. Sra.), es matriz, y comprende los anejos de Oros Alto y Oros Bajo; está servida por un cura con el título de rector, cuya vacante se provee por el diocesano, mediante oposición en concurso general. Dentro de la pobl. se encuentra una erm. (San Miguel), sostenida por una cofradía formada entre los vec.; hallándose el cementerio fuera del pueblo en cómoda y ventilada posición. El término confina por el N. con Hoz de Jaca (1 1/2 hor.); E. Yesero (1 1/2); S. Barbenuta, Espierre y Oros Alto y Bajo (1), y O. Biescas (1/2 cuarto). Dentro de su circunferencia existe una ermita (San Bartolomé), que fué ant. parr. de Gavia, y á corta dist. una fuente de aguas de buena calidad que se aprovechan por los vec. para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados. Corre inmediato al pueblo el arroyo Sia, que lleva su curso de E. á O. hasta desaguar á un cuarto de hora en el r. Gallego, sobre cuyo r. hay dos puentes de madera, que continuamente son arrebatados por las frecuentes avenidas. El terreno es montuoso, flojo y casi todo de secoano, cruzado por dos montes, con un bosque de pinos que se aprovechan para la construcción de edificios. Hay un camino general que conduce al valle de Broto, con otros que van á los pueblos circunvecinos, todos de herradura y en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, ordo, cebada, judías y patatas, pero todo en cantidad tan pequeña, que particularmente el pan no lo comen los vec. sino unos tres meses, valiéndose lo demás del año de las patatas; hay ganado mayor y menor, y pesca de truchas. Celebra la fiesta de su titular, y otra el 11 de febrero de cada año, dedicada á San Guillermo, primer duque de Aquitania. POBL.: 13 vec., 229 alm. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. vn. que se cubren con los fondos de propios, y su déficit por reparto vecinal.

GAVIOLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteiglesia de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GAVIRIA: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 4 1/2 leg.), part. jud. de Azpeitia (3), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 11), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Pamplona (12). sit. en un altito á la izq. del camino real de Francia: clima saludable. Tiene 138 casas y cas., formando 9 de las primeras solamente el casco de la pobl., donde estan las del párroco y la municipal con cárcel; á dist. de 1/4 de hora se halla el barr. de Alegria que consta de otras 9 y una posada. La igl., bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un rector, 3 beneficiados enteros y uno medio, de provision de los propietarios de casas, y por un sacristan: hay cementerio en parage ventilado. El término confina N. Zumaya; E. Ormaiztegui; S. Muti-ola, y O. Legazpia, estendiéndose 1 leg. de N. á S. y 1 1/2

de E. á O.; en él se hallan varias fuentes de aguas ferruginosas. El terreno es áspero y montuoso: corren por el dos arroyos llamados *Argumano* y *Atagoiti*; cria poca yerba de pasto, pero no falta arbolado de castaños, robles, hayas; manzanos, ni matas de argoma y berozo. Los caminos son carretiles, y conducen á los pueblos limítrofes, exceptuando la carretera de que se ha hecho mérito. El correo se recibe de Villareal por balijero, todas las mañanas y sale por la tarde. PROD.: trigo, maíz, castaña, manzana, abichuelas, habas, centeno y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y perdices, y muy poca pesca de anguilas. IND.: 7 molinos harineros de 2 muelas. POBL.: 172 vec., 1,114 alm. RIQUEZA IMP.: 97,964 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,093 rs., y se cubre con los propios é impuestos sobre consumos.

Esta v. hace por armas una águila coronada sobre un árbol, á cuya raíz hay dos fajas de azul, con una estrella al lado del águila: ocupa el 35º asiento en las juntas generales de prov. y vota con 31 fuegos.

GAYA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Manresa (3 1/2), dióc. de Vich: sit. en terreno montuoso con buena ventilación y clima saludable. Tiene 70 casas y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura de segundo ascenso. El término confina con Cornell, Serrasans, Padros y el r. Llobregat. El terreno es escabroso de mediana calidad; y le cruzan varios caminos locales de herradura. PROD.: trigo, legumbres, y vino; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 67 vec., 281 alm. CAP. PROD.: 2,526,800. IMP.: 63,160.

GAYA: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada; tiene su nacimiento 1/2 hora al N. del l. de Fillol, pero es muy corto su curso por este part., pasa en dirección al S., al pie del cast. de Queralt, que deja á su izq., como igualmente á Rocamora, donde empieza á engrosar su caudal con la confluencia de varios arroyos y fuentes, y entra en la prov. de Tarragona, por el part. de Montblanch, término de Pontils. y ald. de Segui, que baña por su márg. der., y el de Santa Perpètua por su izq.; en este trecho da impulso á 3 molinos harineros, y continúa por el pueblo de Querol, donde impulsa otro molino y un batán; aquí lleva ya comunmente una muela de agua y sigue su curso, entrando al part. de Vendrell, por los términos de las Ordes y Pont. de Armentera en donde le cruza un puente de piedra de un arco á la entrada del pueblo; además de 2 molinos de harina, impulsa con sus aguas un batán, y la fáb. de paños de Vicents, y estiendo su riego por uno y otro lado, fertilizando una hermosa huerta, en el extremo del término de Puigtiños; corre por el de Santas Creus, en que le cruza otro puente de piedra de un arco, y mueve las ruedas de otro molino; pasa al término de Aiguamurcia y Poblas, y al de Villarrodonna, cruzándole en este punto otro puente igual; en Vilardida, impulsan sus aguas un batán y un molino; pasa á Brafín, y después á Puigtiños, y da movimiento á otros 2 artefactos de la misma especie. Desangrado ya con tantas acequias, nada ofrece de particular en los términos de Pelarrosa, Salamó y Vespellá, en cuyo punto, apenas lleva agua en verano; entra en el término de Ardená, donde vuelven á crecer sus aguas con el manantial de las Covas rojas y otros arroyos, fertilizando una huerta en terreno de Callar, é impulsa varios molinos de harina, y de papel; pasa por término de Altafulla y de Tamarit, en el que le cruza un puente de piedra de un arco, construido en el camino real en el año 1805, y desagua en el mar Mediterráneo: cria barbos y anguilas, y sus aguas son de muy buen gusto y saludables.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa. (V.) 4 vec., 20 almas.

GAYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Juan de Alba. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

GAYANES: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (1 1/3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): sit. en las faldas meridionales de la sierra de Benicadell, ocupando la parte mas oriental del condado de Concentaina, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 115 casas inclusa la cárcel, las cuales forman calles en cuesta; igl. parr. (Santiago), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á San Francisco de Paula sit. al NO. á la dist. de 1/4 de hora. Los vec. se surten de fuentes de buenas aguas. El término confina por N. con

los de Otos, Beniatjar y Salem (2 leg.); E. Beniarrés (1/3); S. Alcecer de Planes (id.), y O. Turballos (1/2). La parte sept. la ocupa la mencionada sierra de Beniadel, cuya descripción queda hecha en su lugar. (V.) El terreno es de buena calidad; gran parte de él se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en el término. Los caminos son locales y de herradura. La correspondencia se recibe de Concentina por balijero tres veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, aceite, vino, muy buenas uvas, legumbres y hortalizas: mantiene ganado lanar, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola y 8 almazaras de aceite. POBL.: 125 vec., 496 alm. CAP. PROD.: 1.038,567 rs. IMP.: 33,032. CONTR.: 13,032.

GAYANGOS: i. en la prov., dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2) y ayunt. denominado de la merindad de Montija; sit. en un llano, con una pequeña cuesta al NO., y otra al SO.; su clima es sano siendo los vientos reinantes el N. y NO., y las enfermedades más comunes calenturas. Tiene 42 casas; un establecimiento público de baños minerales, en el centro del pueblo, cuyas aguas son muy buenas para el mal de orina y erupciones cutáneas, habiendo en él localidad bastante para poderse hospedar los dolientes; una escuela de ambos sexos concurrida por 30 alumnos y dotada con 14 fan. de trigo; una fuente con dos caños en el centro también de la pobl.; 2 lagunas de 26 á 28 pies de profundidad, que abundan de escientes sanguíneas; una igl. parr. (Stos. Justo y Pastor) servida por un cura, un capellán y un sacristán; finalmente una ermita titulada de Nra. Sra. de Antuzanos, situada en un desp. que perteneció al extinguido monast. de Benedictinos de San Millán de la Cogulla. Confina el término N. Baranda; E. Bárcena de Pienza; SO. Barriosuso y Fresnedo, y NO. Bedon; comprende el referido despoblado de Antuzanos. El terreno es arenoso y de arcilla, teniendo un monte mediano al NO. CAMINOS además de los vecinales hay la carretera que dirige de Burgos á Bilbao. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por balijero 3 veces á la semana, y sale otras tantas. PROD.: toda clase de cereales y ganados, y caza de algunas perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 287,000 rs. IMP.: 27,010.

GAYAFA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Puebla.

GAYBIEL: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (14 horas), part. jud. de Vivel (3), aud. terr. y e. g. de Valencia (15), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (3); sit. en la falda del monte la Pedrera, ocupando una posición algo inclinada, aunque parte del cas. está en llano; la combaten los vientos del O. que son los más frecuentes, entrando con mucha pesadez los del E.; su clima es templado y saludable. Tiene sobre 350 casas generalmente de 3 pisos, cómodas y bastante decentes, las que se distribuyen en calles, parte de ellas llanas y rectas, las otras desiguales y pendientes; casa del ayunt. y cárcel, escuelas de niños y niñas bien concurridas, una bonita y moderna igl. parr. (San Pedro) de segundo ascenso, de la que es ayo la de Matet, servida por un cura de patronato real y un coadjutor que presenta el párroco, una ermita de propiedad particular dedicada á San Blas, y un cementerio estramuros hacia el O., que no perjudica á la salud. El término confina por N. con los de Higueras y Pavia (2 horas), E. Matet, Algimia y Vall de Almonacid (todos del part. de Segorbe (1 1/2); S. el último y Navajas (id. id.), y O. Caudiel (2). En su radio se encuentran muchos montes generalmente despoblados, siendo los principales los llamados de la Ombria, Cerro-Gordo, Mulaeaba y Costalata. Le cruza el riach. Campillo (V.) que, aunque de pocas aguas, da movimiento en esta jurisd. á 7 molinos harineros. El terreno, quebrado en su mayor parte, no deja de tener algunas llanuras y hondonadas fértiles que consiguen bastante riego: se ha la plantado de olivos, almendros, viñedos, higueras, moreras, nogales y otros árboles frutales. Los caminos son locales, de herradura y no muy buenos: solo hacia Navajas arranca una carretera recientemente construida cuyo estado es regular. La correspondencia se recibe de Segorbe por peaton 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, vino, aceite, seda, pasas, higos, nueces, almendras, frutas de hueso, legumbres y hortalizas: mantiene ganado mular, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agrícola, 5 ollas y una máquina para elaborar el aguardiente, 8 tornos para hilar la seda

3 molinos harineros, 12 almazaras de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 341 vec., 1,224 alm. CAP. PROD.: 964,100 rs. IMP.: 66,896.

En 1534, se hallaban ya reunidos en esta pobl. unos 50 vec. siendo entonces su señor terr. la casa de Heredia de Francia. Después por varias contiendas que hubo entre los hab. y señores de esta baronía, pasó el dominio señorial en 1636 á los condes de Priego, á quien han pertenecido los diezmos de esta v. de 8 partes una, además la primicia, obligándose su señor á la manutención de la igl.

GAYETA: cas. y venta de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel, término jurisd. de Cortes de Pallas; sit. en la cañada de su nombre al pie de la sierra de Maltés, distante una hora NE. de aquel pueblo. Pasa por él el camino que de Coñentes conduce á los pueblos del part. jud. de Chiva, uniéndose sobre 1/2 hora antes otro que baja de las frontetas de Castilla por el part. de Casas-Ibanez, y los tragineros de dichos puntos acostumbran á pveochar en la venta, aunque más comúnmente eligen alguna de las casas contiguas á ella donde moran 4 ó 6 familias que también se dedican á proporcionar auxilios á los pasajeros, al propio tiempo que cultivan una buena porción de tierras de secano y alguna huerta en dicha cañada.

GAYO: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oró, y felig. de Sta. Maria de Gerdiz. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GAYO: término en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguiise, término jurisd. de Haria.

GAYO DE TERMERIS: término en las Canarias, isla de Lanzarote, ayunt. de Haria. Se encuentra sit. al final de la cord. de Jamara confinando al N. con el Mas y las Salinas; E. Yé y la montaña Corona; S. La vega del Marqués, y O. Agaña: se compone este terreno de 1,500 fan. de tierra que producen centeno, papas, cebollas, calabazas y muchos pastos que se dan á los dromedarios.

GAYOLA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de Stabal. (V.) POBL.: 4 vec., 12 almas.

GAYOLES (LOS): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes. (V.)

GAYOSÓ: i. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito, y felig. de San Martín de Pino. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GAYOSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Carracedo. (V.)

GAYOSO (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1/2). Sit. en tierra de Gayoso y en paraje desigual con buena ventilación y clima frío, pero sano: comprende los l. de Bandelo, Currujeira, Fueus, Lama, Lapuente, Longarela, Paradela y Rozas que reúnen 40 casas de pocas comodidades; tiene escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El término confina por N. con San Cristóbal de Don Albay del part. de Villalba y parte del r. Ladra; por E. con la marg. der. de este mismo r.; por S. con Santiago de Francos; y por O. con el citado Don Albay; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y pasa lamiendo por el N. y O. el r. Ladra que baja de tierra de Villalba y va á unirse al Mino en Caboy; cruzándole el puente San Estebán de 10 ojos de distintas dimensiones y de madera sostenido con grandes pilares de piedra de grano sin labrar: pasa también por el mismo término de la parr. el riach. das Juntas, que viene de Don Albay y camina en dirección de O. á E. para unirse al mencionado Ladra, al cual se le junta otro riach. sin nombres, cruzándole también á aquel algunos puentecillos. El terreno arenoso, ligero, productivo y ameno; se encuentran los montes do Penedo, Penas de Rodas, Monte Chamuscado, Montemayor y Monte das Rozas; cubiertos de brezos y matas bajas y algunos con grandes peñascos de granito; hay muchos sotos de robles y castaños, pastos de propiedad particular y buenos prados de regadío. El camino del Puente San Esteban que baja de Rivade y se dirige á Santiago, se halla en buen estado; en el indicado Puente San Esteban hay una taberna: el correo se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, trigo, maíz, patatas y castañas, lino, nabos, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, alfarería, una aceña en el Puente, 8 molinos en el Ladra y otros en el riach. das Juntas. El comercio consiste en la venta de algun ganado

y alfarería, importando los art. de que carecen. POBL.: 42 vec., 215 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GAYOSO (Sto. Tomé de): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Otero de Rey (1). sit. en tierra de Ousá y en parage desigual con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: comprende los l. ó ald. de Cachupeiro y Sto. Tomé que reúnen 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé), es anejo de San Julian de Ousá. El TÉRM. confina por el N. con Sta. Eulalia de Pena; por E. con San Vicente de Canday; por S. con la citada matriz, y por O. con el monte Pedrido; extendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y un poco mas de E. á O.: tiene fuentes de buen agua y le bañan 2 arroyos que tienen origen en el mismo térm., cuyas aguas corren al N. y van á unirse á otro arroyo que se dirige á Veris. El TERRENO arenoso, algo húmedo y poco productivo: tiene montes; siendo el mas notable el denominado la Fraga del Conde, poblado de brezos y robles: hay tambien algunos prados y pastos aunque de mala calidad. Los CAMINOS vecinales se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maíz, trigo y lino; cria ganado vacuno; de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola y varios alfareros. El COMERCIO se reduce á la venta de alfarería, é importar los art. de que carecen. POBL.: 18 vec., 74 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GAYUELAS: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de *Mazarrón* (V.)

GAYUELOS (los): braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luiña. sit. en una loma al O. del monte *Pascual*. El TERRENO es flojo y poco fértil. prod.: escanda, maíz, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 7 vec., 31 alm.

GAZAETA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Victoria, ayunt. de Ali, entre cuyo térm. y el de Berrosteguieta estaba sit. el aut. l. perteneciente á la merind. de Malizhaeza, segun consta del catálogo de pueblos de esta prov. existente en el archivo de San Millan: fué uno de los 41 que en el año 1332 se agregaron á Vitoria por D. Alouso XI. Es muy verosímil que su ditrito y terr. sea el conocido hoy bajo el nombre de despoblado de San Bartolomé en jurisd. de *Berrosteguieta*. (V.)

GAZAGA: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Guia, térm. jurisd. de Artenara.

GAZAPOS: alg. en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. y térm. municipal de Ciudad Rodrigo (1 leg.). Está sit. en una altura pequena á orillas de un arroyo. Confina al N. con Dehesa de Valero; E. San Miguel de Caldillas; S. térm. de la Caridad, y O. Casasola. El TERRENO es llano á la parte del S. y O. y por las otras montuoso con arbolado de encina. prod.: trigo bueno, algarrobas y algun centeno; y hay caza de ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 1 vec., 3 alm. Esta propiedad pertenecia al suprimido conv. de la Caridad y fué vendida por la amortizacion.

GACHEETA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurio, ayunt. y térm. de Orduña; 1 CASA.

GAZETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. *Elorrio*.

GAZNATA: r. de la prov. de Avila part. jud. de Cebreyos: tiene su origen de varios manantiales que se desprenden de la sierra de Malagon y despues de un curso de unas 4 1/2 leg. desemboca en el Alberche un poco mas abajo de el Barraco, recibiendo por su izq. á 1/2 leg. de su nacimiento un pequeño arroyo: baña los térm. de Herrodon (donde hay un puente) San Bartolomé de Pinares, el Sta. Cruz de Pinares y el Barraco, y su curso es perenne, aunque escaso en el estio.

GAZOLAZ: l. de la cendea de Zizur en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.): tiene ayunt. de por sí, ademas de formar parte del comun de la cendea. sit. en parage mas llano que montuoso, con CLIMA frío y húmedo, pero sano. Tiene 30 CASAS, la municipal que sirve de cárcel y escuela; á esta concurren 20 niños y el maestro percibe de dotacion 1,200 rs. y casa por este concepto y el de secretario de ayunt.: la igl. parr. dedicada á la Purificacion de Nra. Sra., está servida por un abad: hay cementerio, una ermita y fuentes de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Ororbía; E. Zizur mayor; S. Sagües, y O. Paternain; siendo su estension de 20 minutos de N. á S. y 1/2 hora de E. á O. El TERRENO es de regular calidad; le baña el r. de *Salinas* ó *Altreves*

que rinde su caudal al *Arga*, y un arroyo; el primero tiene un puente de buena construccion, molino y presa para riego: hay buenos pastos. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Pamplona por el balijero de la cendea. prod.: trigo, cebada, avena, habas, maíz y otros menuales: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres, lobos y zorros, y pesca de anguilas. IND.: un molino harinero. POBL.: 30 vec., 180 alm. CONTR.: con la cendea (V.)

GAZPALLEDO: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Monfero, y felig. de San Jorge de *Queigeiro* (V.) POBL.: 3 vec., 11 almas.

GAZTAÑAZA: cas. con ermita, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Yurreta*.

GAZTAÑAZATORRE: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Yurreta*.

GAZTEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, jurisd. de *Elorrio*.

GAZTELNITURRI: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de *Abadiano*.

GAZTELU: l. del ayunt. y part. jud. de Tolosa (1 1/2 leg.), prov. de Guipúzcoa, c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (44), dióc. de Pamplona (9). sit. en parage elevado, á la falda del monte Uli, con CLIMA sano: tiene sobre 45 CASAS, la concejal bastante buena, escuela concurren por 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro percibe por este cargo, el de sacristan y secretario, 1,300 rs.; igl. parr. (La Asuncion), servida por un rector y 2 beneficiados; cementerio, una ermita dedicada á Sta. Cruz, varias fuentes y un lavadero artificial. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; y confina N. Leaburu; E. Berastegui; S. Lizarza, y O. Alzo: el monte está poblado de hayas y robles. El TERRENO es de buena calidad; le baña un arroyo de E. á O. Los CAMINOS son locales y en mal estado. prod.: trigo, maíz, habichuelas y habas; cria ganado vacuno y lanar, caza de liebres y perdices, y pesca de algunas truchas muy pequenas. IND.: un molino harinero. POBL.: 50 vec., 320 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GAZTELU: l. con ayunt. en el valle de Santesteban de Leirin, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (8 1/2 leg.). sit. en un delicioso valle al N. de Laveaga, con CLIMA templado y húmedo; le combaten los vientos N. y S. y se padecen algunas fiebres. Tiene 41 CASAS que forman una plaza y 2 calles, sala consistorial, igl. parr. (Sto. Domingo), servida por un rector y 2 beneficiados, y cementerio en parage ventilado y próximo á la igl. Confina el TÉRM. N. Santesteban; E. Legasa; S. Puerto de Lareaga, y O. Donamaria. El TERRENO es bueno para pastos y cria de gana, dos: tiene varios montes poblados de hayas, robles, castaños, chaparros y arbustos, varios prados, donde pastan los ganados; atraviesa este térm. un arroyo que en union con algunas fuentes, pasa por la izq. de este pueblo y va á incorporarse al *Vidassa*. Los CAMINOS son locales y de herradura en mediano estado. El CORREO se recibe de Pamplona para todo el valle, y el de este pueblo en Santesteban los lunes, miércoles y viernes. prod.: trigo, maíz, vino, castaños, sidra y legumbres: cria de ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: caza de palomas, perdices, liebres, lobos, jabalies, zorros y corzos: pesca de truchas y barbos. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, 2 molinos harineros. COMERCIO: la esportacion de los prod. sobrantes, é importacion de los art. de primera necesidad y telas que faltan. POBL.: 40 vec., 205 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

GAZTELUA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. de *Abadiano*.

GAZTELUA: casa infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Larrabezua*.

GAZTELUGACHE: isla en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. jurisd. de *Bermeo*, de cuya v. dista 1 1/2 leg. Está sit. á 1 1/4 millas S. del cabo de Machichaco, y unida á la costa por un puente: las tierras que tiene á la espalda son altas y escabrosas: forma una figura muy pintoresca asi por su figura y posicion, cuanto por lo elevado de su puente que cuenta 370 escalones. En su cima está la igl. de San Juan de Gaztelugache que se cree fundada en el siglo X por los labradores de las cercanias; tiene 48 varas ó pies de largo y 30 de ancho con 4 altares: pegante á la misma hay un hospicio con 12 buenas camas para hospedar á los peregrinos que visitan el santuario, sin que por ello paguen retribucion alguna. Cuéntase entre los piadosos peregrinos que la han visitado, á Sto.

Domingo de la Calzada: conserva todavía gran celebridad entre los vizcaínos.

HISTORIA. Han supuesto algunos que en su primitivo origen fué fundación de templarios, y luego de suprimidos estos, que lo habitaron los canónigos premostratenses; pero todo ello no pasa de conjeturas. Lo que hay de cierto, es, que en el mes de junio de 1334, huyendo D. Juan Núñez de Lara, señor de Vizcaya, del rey D. Alonso XI llamado el Conquistador, se encerró en el monast. de San Juan; y puesto cerco por las tropas, se vieron precisados á levantarlo al cabo de 30 días y ajustar las paces, vista la imposibilidad de tomarlo.

GAZTIBURU: monte en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, TÉRM. de Navariz: ha adquirido gran celebridad, porque el año 1814, al tiempo de quererse labrar algunas tierras, se hallaron con suma sorpresa, al practicarse las primeras cavas, muchas lanzas y espadas empuñadas y rotas, cascos y otros objetos que desde tiempo inmemorial estaban allí sepultados como restos de un gran campamento militar, cuyo plano se levantó ya en 1827: posteriormente el celoso cura de Navariz, D. Joaquin Antonio de Ugarriza, ha tomado con empeño el ver si pueden encontrarse mas vestigios, como lo ha conseguido de algunas cadenas rotas, una efigie ó banderín romano en bronce, y varias piedras para moler trigo á mano. La elevación del campamento es tal, que por O. se distingue el mar desde la entrada y ría de Mundaca hasta las costas de Santander; por S. las peñas de Amboto y Orduña y los montes de Alava, y por N. toda la cordillera hasta el Océano. La cresta del monte ó el terr. del campamento tiene 1,350 pies de long. poblados de árboles, y á continuación hay 600 de tierra labrada: quedan restos de paredes que debieron ser torre ó reducto; existe un espacioso y recto camino de 1,250 pies de largo y 50 de ancho: en la parte exterior hay señales de alguna elevación, que indica haber sido parapeto: tambien se observan vestigios de un arco, cuya cuerda tiene 200 pies y su sagita 50; é inmediato á este se encuentra un pozo ó charco abandonado y reliquias de otros caminos de los que uno sería indudablemente cubierto.

HISTORIA. Sobre el origen del campamento no hay noticia alguna positiva; créese, sin embargo, con bastante fundamento que Agripa á su regreso de Aquitania se colocó con sus huestes en estas alturas, á fin de operar en combinación con el ejército de Augusto, de cuyo proyecto desistió reembarcándose de nuevo, sin internarse mas en el país, ora por no haberse realizado la expedición de Augusto, ora porque le hostigaron mucho los cántabros.

GEA: v. con ayunt. en la prov. de Teruel (3 y 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Albarracín (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). SIT. al pie de la sierra que lleva el nombre del part. en un valle que forma el r. *Guadalaviar* á la márgen izq. de este y á la falda de un cerro por el S., con libre ventilación, especialmente del viento N. en el invierno y el S. en el verano, y CLIMA templado y sano. Tiene 180 CASAS, entre ellas las del ayunt., distribuidas en 6 calles y 1 plaza, todas de regular construcción y sin nada en ellas notable; cárcel pública muy pequeña y deteriorada; escuela de primera educación, concurrida por 78 niños, y dotada con 2,100 rs.; igl. parr. (San Bernardo), servida por un cura de provision ordinaria; dos ermitas (San Roque y San Antonio Abad), sit. la una á 100 varas de la pobl. por la parte del E., y la otra al O. á igual dist., y un cementerio bastante capaz estramuros, y en parage que no perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 2 leg. de S. á N. y lo mismo de E. á O., confinando por N. con Cella (1 y 1/2 leg.; E. Caude (2); S. Bezar, y O. Albarracín á igual dist. que el segundo; en él hay varios manantiales de buenas y cristalinas aguas, y junto á las paredes del pueblo pasa el r. *Guadalaviar*, sobre el que hay un puente en esta v. por la parte del O. en muy mal estado, y de cuyas aguas usan todos los vec. para sus usos mas precisos, además de aprovechar las en el riego de 600 fan. de tierra. El TERRENO, á escepcion del que baña el r., lo demas es de secano y de mala calidad, teniendo algunos pedazos de monte en las partidas llamadas el Valle y Oya de Iñigo, con muchos pinos y rebollos, habiéndose dado principio á la formación de valles artificiales, los que van en aumento por la gran utilidad que de ellos reportan sus dueños. Los CAMINOS de carril conducen á Teruel y Cella y á los demas pueblos de herradura en buen estado. LA CORRESPONDENCIA la conduce un peaton de la estafeta de la cab. del part. tres ve-

ces en la semana. IND.: una fáb. de fundición de hierro con un martinete para hacer tiradillo, pero en suma decadencia por falta de combustible, 1 molino harinero de 2 muelas, 1 lavadero de lanas para tejer en buen estado, 1 batán y 40 telares para la fabricación de costales y otras telas inferiores. PROD.: en el campo se coge centeno en escasa cantidad; en la vega trigo candeal, geja, cebada, patatas, cáñamo, manzanas, ciruelas en corta porcion pero muy esquisitas, y en los prados alfalfas para las caballerías; hay ganado vacuno; lanar y cabrio, caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. gustosas truchas. POBL.: 205 vecinos, 821 alm. CAP. IMP.: 113,154 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,163 rs., que se cubren con 570 rs., producto de una casa taberna y un horno, 70 por el arrendamiento de basuras, 2,050 por arbitrio de 16 mrs. en cántaro de vino, 700 de 8 mrs. en libra de carne y 2,695 por reparto vecinal.

GEA ó TRUYOLS: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de *Sucina*. (V.)

GEÁ (MAS DE): cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Liria. Comprende 6 casitas con sus lagares y bodegas donde se custodian tambien los frutos hasta su venta, los aperos de labranza y demas necesario para el cultivo de sus tierras, que producen los mismos frutos que el térm. de Liria, de cuya v. dista 4 horas. POBL.: 6 vec.

GEBALO: r. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo; nace en las sierras de Piedra escrita, último pueblo del part.; corre en direccion á Robledo del Mazo atravesando su térm. á 1/4 de leg. de la pobl. hasta llegar al de Alcaudete, cuyas casas estan sit. á su márgen, regando tambien 40 famosas huertas; sigue su curso hasta el térm. de Belvis de la Jara, fertilizando las vegas de las excelentes deh. de Castellanos y Carpio, confundiendo con el Tajo, y su márgen izq. en el mismo térm. de Belvis. Solo tiene un puente arruinado al frente de Alcaudete, cuyas cepas son de piedra y el resto de ladrillo; sus aguas abundantes, aunque no caudalosas, son delgadas; cria delicados peces. algunas carpas, tenas y anguilas esquisitas.

GEBÚ: térm. rural en la prov. y part. jud. de Lérida-térm. jurisd. de Aitona, en el cual está enlavado: tiene cerca de 3/4 de hora de estension, y sus tierras son muy fércaces.

GEDINO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; es uno de los que forman el l. de Bárcena de Toranzo. (V.)

GEDREZ (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). SIT. á la der. del r. *Narcea*, en terr. casi llano, entre dos elevadas montañas hácia el E. y O. La combaten principalmente los aires del N., E. y O.: el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes catarros, reumas y afecciones de garganta. Tiene 41 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en los de Jalon y Piedrafitá. Hay distintas fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos, hallándose algunas ferruginosas, en particular la llamada Fuente del Fierro. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por 1 cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 3 ermitas, 1 de ellas titulada el Sto. Cristo de Murias en el l. de Gedrez con una hermosa fachada de mármol y buena torre: otra dedicada á San Cristóbal en Piedrafitá, y la tercera en Jalon, las cuales nada de particular ofrecen. Confina el térm. N. Vega de Rengos; E. y S. Monasterio de Hermo, y O. Viliella y Laron, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El mencionado r. *Narcea* nace en la fuente del mismo nombre; dist. 2 leg. S. de esta parr.; recibe por su izq. los arroyos de Vallueca, Sangredan, Tablero y Regara oscura, y por la der. los de Penafurada, Regura, Lastra y Robledo: tiene 3 puentes, siendo el principal el denominado de las Fulguras. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. A la izq. del *Narcea* se hallan los montes de Ordieras, Orriotabío, Vegaespina, Segueras y Vallueca; y por su der. los titulados Barrazona, Penafurada, la Corona, Caniellas y Portiella; en todos los cuales se crian hayas, robles, pinos, acebos, abedules, fresnos, plátanos, espineras y llastras, habiendo en varios sitios prados con buenas y sustanciosas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, cruzando por el S. de la pobl. el que dirige á Monasterio de Hermo; su estado regular. El CORREO se recibe de la v. de Cangas. PROD. patatas, centeno, algun rigo, judías, maíz, avena y nabos:

se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de conejos, liebres, perdices, cabras monteses y corzos; hay lobos, zorros y osos, y pesca de anguilas y truchas. INDUSTRIA Y COMERCIO: la agricultura, 1 molino harinero y fabricacion de zapatos de madera, vulgo *madreñas*, consistiendo el principal comercio en la introduccion de vino. POBL.: 52 vec., 270 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GEDULA: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Arzoz de la Frontera (2 leg.). En lo antiguo fue una ald., de la que no queda en el día mas que algunos vestigios.

GEGUNDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Villavot de Suarna. (V.). POBL.: 19 vec., 95 alm.

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan. (V.)

GEI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de Barro. (V.)

GEJO (EL): desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), término jurisd. de Barbadillo. Está srr. en terr. montuoso, junto al camino que desde Salamanca conduce a Tamames pasando por Muñovela, Canillas de Arriba (entre los cuales se encuentra este desp.), Matilla, Villalba de los Llanos y otros. Tiene 1 casa a la izq. y a corta dist. del camino. El término comprende 845 huebras de terreno de pasto y monte. POBL.: 1 vec., 7 alm. CONTR. á su ayunt. con 1,625 rs.

GEJO DE DIEGO ó DE DON DIEGO GOMEZ: l. agregado al ayunt. de Doñinos (1/2 leg.) en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Se halla srr. en terr. llano entre O. y N. de la c. de Salamanca, con buena ventilacion y clima frio, siendo los restringidos y pulmonares las enfermedades mas frecuentes. Tiene 10 casas de mediana construccion, y 1 igl. hajo la advocacion de San Antonio Abad, anejo de la parr. de Porqueriza. Confina el término al N. con su ayunt. y Ledesma (1/2 leg.); E. Encinasola de los Minayas; S. el anterior, y O. Campillo, todos tres á igual dist. que el primero; atraviésale una riveira que nace y baja de Cabeza de Diego Gomez, atravesando á Encinasola de los Minayas, donde tiene un mal puente. El terreno es de mediana calidad, teniendo un monte al E. y S. del pueblo muy bien cubierto de mata y árboles, con 1,135 fan. de tierra en cultivo y 565 de monte y pasto. Los caminos comunican con los pueblos limitrofes, hallándose en mal estado. La correspondencia se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD. trigo, centeno, y bellota; hay ganado vacuno, lanar, cerdoso y caballar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 21 alm. CAP. TERR. PROD.: 551,516 rs. IMP.: 27,575. CONTR.: con su ayunt.

GEJO DE LOS REYES: l. con ayunt., al que está agregado el desp. de Zarcita y la ald. de Gro en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). srr. en un llano completamente despejado, con libre ventilacion y clima saludable, siendo las enfermedades mas comunes tercianas, que generalmente degeneran en cuartanas. Tiene 60 casas repartidas en calles irregulares y estrechas con una buena plaza; entre aquellas está la del ayunt., sirviendo una de sus habitaciones de cárcel; una fuente muy abundante y una igl. (San Blas mártir), anejo del curato de Villaseco de los Reyes. Confina el término al N. con su matriz (1/2 leg.); E. Berganciano (1/2); S. Gro y Tremedal (1), y O. con Mazantrabado (1): en él se encuentran distintos manantiales de aguas sanas y delgadas. El terreno es de mediana calidad, con algun monte de roble y encina, comprendiendo 607 fan. de tierra en cultivo y 27 de monte y pasto. Los caminos conducen uno á Ledesma y otro de Zamora á Vitigudino, poco transitables y bastante deteriorados. La correspondencia se recibe de Ledesma dos veces en la semana. IND.: la agricola y algunos telares de lana y lienzos. PROD. centeno, algun trigo, cebada, garbanzos y patatas; hay 305 cab. de ganado lanar, 38 del cerdoso y 90 del vacuno y caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 47 vec., 168 almas. CAP. TERR. PROD.: 276,660 rs. IMP.: 11,037. Valor de los puestos públicos: 1,096 rs.

GEJUELO DEL BARRO: l. con ayunt. al que estan agregados los desp. y alq. de Calzadilla del Campo, Huerfana y Cerezibañez, Muelledes y Valrubio en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Ledesma (1 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en un llano cercado de peña y mon-

te con buena ventilacion y clima. Tiene 26 casas en mediana construccion entre ellas la del ayunt. y una igl. parr. (Sta. Bárbara), vicaria vacante servida por un economo esclaustrado, teniendo los anejos de Bellowino (San Andres), y Espioja (Ntra. Sra. del Rosario), ambos á 1/4 de leg. de la matriz. El término confina al N. con Muelledes; S. Ledesma, y O. Espioja: en él se encuentran distintos manantiales de cuyas aguas se aprovechan los vec. para sus usos muy indispensables. El terreno es de mediana calidad, comprendiendo 1,293 fan. de tierra en cultivo y 196 de monte y pasto. Los caminos conducen á los pueblos limitrofes en regular estado. La correspondencia se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: granos, bellota y pastos, con el que sostienen 410 cab. de ganado lanar y 50 del vacuno. POBL.: 20 vec., 75 alm. CAP. TERR. PROD.: 521,500 rs. IMP.: 24,750 rs.

GEJUELO DEL MONTE: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, término jurisd. de Ahigal. Está srr. al O. del pueblo de Manceiras á cuyos vec., pertenece en la actualidad, habiendo sido antes del cabildo catedral de Salamanca. Consta de 13 yugadas de tierra buena para centeno con monte de encina; pasto y roble.

GELAD: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Luanco y felig. de San Jorge de Heres. (V.)

GELAD: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolas de Banagues. (V.)

GELDO: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (8 leg.), part. jud. y dióc. de Segorbe (1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia: srr. al pie de una pequeña montaña, en la ribera der. del r. Palancia, y cerca de la carretera de Zaragoza: le baten generalmente en el invierno los vientos del N., y en el estío los del E.; su clima es templado y saludable. Tiene 200 casas, un palacio del Sr. duque de Medinaceli donde está la sala de juntas del ayunt., la cárcel y la escuela de niños á la que concurren 20, dotada con 1,500 rs. y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Misericordias), de primer ascenso, servida por un cura de patronato real. El término es muy corto y se halla todo enclavado dentro del de Segorbe, con el que confina por todos lados. Sin embargo, al N. le cae el pueblo de Castelnoy; al E. Almedijar y Azeubar; al S. Villatorcas, y al O. Segorbe. Sus montes estan poblados de encinas, alcornoques, pinos y algarrobos, y tiene una fuente que manará sobre 1/2 hilo de agua. El terreno es solamente fértil, plantado de moreras, olivos, viñedos, y árboles frutales; se fertiliza con las aguas del r. Palancia, que lleva su curso, de O. á SE., pasando á unos 1,000 pasos del pueblo. Cruza por sus inmediaciones la carretera de Valencia á Zaragoza cuyo estado es malo; los demas caminos son locales. La correspondencia se recibe de Segorbe por bali-jero 3 veces á la semana. PROD.: seda, que es su principal cosecha, trigo, maiz, vino, aceite, algarrobos, cañamo, lino, patatas, judías, frutas y hortalizas; mantiene un poco de ganado lanar, y alguna pesca de muy buenas anguilas en el r. IND.: la agricola, 2 molinos harineros y uno de aceite. POBL.: 211 vec., 800 alm. CAP. PROD.: 355,500 rs. IMP.: 29,630 el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., que se cubre con algunos propios y otros arbitrios y por reparto vecinal.

GELEVERT (GRAN): alqueria en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

GELGAIZ: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Murás (V.) compuesto los l. de siguientes, Abellido, Carvallás, Casabella, Casateila, Castro, Chao de Gelgaiz, Escoricada, Fonte, Forja, Fragachá, Fragachá de Abajo, Gimerás, Lugargrande, Pandas, Pena, Fortodos Paos, Borto novo y Rostelo.

GELICES: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término de Higuera la Real: srr. 3/4 leg. al O. de esta v. comprende un cas. del mismo nombre.

GELIDA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (5 leg.), part. jud. de San Feliú de Llobregat (3 1/2): srr. á la marg. der. del r. Llobregat, al estremado oriental del terr. nombrado Panadés; le combaten los vientos del N. y O., y su clima es muy frio en invierno porque le privan del influjo del sol, algunos horas, las altas sierras que tiene al Mediodia; las enfermedades comunes son fiebres de distintos caracteres, y tifóideas en los meses de otoño. Tiene 174 casas, formando 4 calles y una plaza, una

escuela de instruccion primaria concurrida por 50 niños, dotada con 2,400 rs. anuales de los fondos de propios: 3 particulares de igual clase para niñas, que pagan una retribucion convencional; una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso de provision real, y del cabildo de la Sta. igl. catedral; y otra aneja (San Miguel), con un cementerio contiguo, tan mal sit. que se halla en medio de la pobl., con grave perjuicio de la salud pública; ambos templos son pequeños é insuficientes para el vecindario. El TÉRM. confina N. San Esteban Sasroviras y Ortons; E. Castellví de Rosanes; S. Corvera, San Pons y Urdal, y O. Subirats y Monistrol de Noya; en él se encuentra á dist. de 1/2 leg. de la pobl., la ermita de Sta. Magdalena, y á 1/2 cuarto de la misma, y sobre un elevado penasco se ven las ruinas de un antiguo cast., que parece haber sido obra de romanos, con una cisterna, y grandes torreones y paredes; dentro de sus muros se halla colocada la igl. parr. mencionada de San Pedro. El TERRENO contiene alguna parte llana, no de la mejor calidad, y en general es montuoso, con mas de una leg. de bosque de pinos, encinas pequeñas, robles, arbustos y mata baja; el r. Noya, que nace próximo á Copons, fertiliza con sus aguas unas 24 fan. de tierra; y da impulso á las ruedas de un molino harinero; hay grandes canteras de piedra comun y de cal, y 2 minas de yeso; é indicios de que este terreno abrigue carbon de piedra y barniz. Los CAMINOS son de herradura, y conducen á los pueblos comarcanos. El correo llega á Martorell diariamente, á cuya estafeta va este vecindario á recogerlo. PROD.: trigo, mezcladizo; poco aceite y cáñamo; mucho vino, de buena calidad el que se da hácia el N. é inferior el de la parte S.; algunas legumbres, frutas y hortalizas; cria caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de barbos y anguilas. IND.: 2 grandes fáb. de pabel blanco, un molino de harina, y elaboracion de aguardiente; cuya exportacion, la del vino, y la importacion de trigo y de otros art. que faltan, constituyen el COMERCIO. POBL.: 135 vec., 599 alm. CAP. PROD.: 4.178,400. IMP.: 104,460 rs.

GELSA: v. de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Pina (V. JELSA).

GELVES: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (1 leg.): srr. en forma de anfiteatro á la falda de un cerro que dista 200 varas del Guadalquivir, cuya vista con los vapores y barcos que continuamente le surcan, la de Sevilla, Carmona y otros pueblos con sus risueñas vegas y fértiles huertas llenas de naranjas y otros árboles, ofrece un espectáculo tan halagüeño como sorprendente. El CLIMA es templado, y los vientos del N. y S.; pero las aguas estancadas que forman varias lagunas inmediatas á la pobl., son causa de las tercianas y cuartanas que de ordinario se padecen, cuyo mal pudiera remediar-se desaguándolas en direccion al r.: tambien se desarrollan algunas calenturas nerviosas y pútridas. Tiene 173 CASAS, algunas muy miserables, un palacio del duque de Berwick y Alba, dueño de todo el terr.; una plaza, seis calles casi intransitables, 3 fuentes de aguas muy delgadas y saludables, y 4 en el térm.; cárcel en un mezuquino local propio de dicho duque; escuela de primera enseñanza, concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,100 rs. anuales, otra de niñas sin dotacion fija; igl. parr. (Sta. Maria de Gracia), curato de entrada y patronato del dueño del terr., servido por el párroco. Ademas del cementerio público hay un panteon subterráneo, que forma una segunda igl. debajo de la mencionada, construido á espensas de los ascendientes de dicha casa; entre cuyos restos mortales figuran los de D. Pedro Nuño Colon de Portugal y Castro, virey que fué de Méjico. Confina por N. con San Juan de Aznalfarache que dist. 1/2 leg.; E. con el Guadalquivir; S. con Palomares (3/4 leg.), y O. con Mairena del Aljarafe á igual dist.: el término se estiende por el primer punto 1/4 leg., por el tercero 1/2 y por el cuarto 1/4, y comprende los cas. denominados Torre-quemada, Simon-verde, el Cañuelo, el Pандero, la Huerta-chica y Huerta-grande. De todos ellos (dos de los cuales tienen oratorio público), el primero es el mas notable y puede reputarse de los mejores de Andalucia por la magnificencia, estension y soides de su grandioso edificio, asi como por la riqueza de sus pinares, olivos y viñedos: perteneció al colegio de Jesuitas del reino de Chile, antes de su espulsion por Carlos III. El térm. ecl., que se estiende mas que el civil, com-

prende un terreno llamado isla de Garza, dependiente en lo político de Sevilla, que se compone de naranjales y tierras de labor, y ademas los cas. llamados Huerta de la Cruz, del Carmen, de Molini, de Cabazas y del Mirador. El TERRENO es llano y fértil y le baña el Guadalquivir á la dist. que anteriormente hemos manifestado: sus aguas suelen desbordarse con las abundantes lluvias por falta de profundidad en el cauce; y entonces inundada la vega, no rinde los copiosos frutos de que es susceptible. Desde Sevilla á esta pobl. solo media á la márg. der. del r. de la de San Juan de Aznalfarache, á la cual, Coria del Rio, Palomares y Mairena del Aljarafe conducen los CAMINOS del térm. malisimos en tiempo de lluvias. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, garbanzos, yeros, saina, aceite, naranjas, limones, uvas y otras frutas; ganado yeguar y vacuno; caza de conejos, perdices, liebres y codornices; pesca de sábalos, róbalo, albures, anguilas y barbos. La mayor cosecha es de trigo, cebada y aceite, distinguiéndose tambien las muchas y excelentes naranjas, y las uvas llamadas sóvenes que maduran á fines de junio, de piel muy delgada y un dulce exquisito; con la particularidad de ser este térm. el único punto donde se criaban, hasta hace algunos años que se han transmitido á dos inmediatos. Tambien es un art. remarcable de produccion la raiz de orozuz, de que abunda mucho este campo, y que despues de bien seca, en extracto ó elaborada formando una pasta, se esporta abundantemente para el extranjero. IND.: la agricola y 3 molinos de aceite. Los jornaleros en las temporadas que les falta trabajo se dedican á sacar orozuz y ganan tanto ó mas que en los jornales ordinarios, siendo este un recurso de grande estima. POBL.: 167 vec., 699 alm. CAP. PROD.: para contr. directas 4.438,700 rs.; producto 133,161: para indirectas 3.170,667, producto 95,120. CONTR.: 37,230 rs.

GEMA: l. agregado al ayunt. de Guadramiro en la prov. y dióc. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Vitigudino (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35): srr. en la garganta de una loma á la cual atraviesa un arroyo, dividiendo al pueblo en dos secciones, que se comunican por dos puentes de poco mérito, resguardado de los vientos N. y S. con CLIMA sano y las enfermedades mas comunes tercianas, dimanadas principalmente por los abusos en el método de alimentos. Consta de 28 CASAS de 7 á 8 varas de altura con mala distribucion interior formando cuerpo de pobl. en calles irregulares y sucias, especialmente en el invierno: hay una escuela de primera educacion dotada con 20 fan. de centeno y concurrida por 20 niños de ambos sexos; una igl. parr. (San Esteban) vicaria vacante servida, asi como su anejo Picones por un ecónomo secular y un sacristan. Confina el TÉRM. al N. con su ayunt. (1/2 leg.); E. Yecla (1 1/2); S. los r. Yeltes y Huebra, y O. Picones y Cerralbo (1/2 y 1); le bañan los r. anteriores en direccion S., y se introducen en el Duero por cerca de Portugal. El TERRENO es llano, poblado de monte y mata baja, conteniendo 936 fan. de tierra en cultivo, 43 de monte y pastos y 207 de erial y matorral. Los CAMINOS son de herradura en todas direcciones, en mal estado en tiempo de invierno. La CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Vitigudino. PROD.: trigo y centeno en cantidad de 2,500 fan. anuales; hay ganado lanar de la clase del churro, vacuno y de cerda, y caza de liebres, conejos y perdices. CAP. TERR. PROD.: 312,732 reales. IMP.: 15,550. CONTR. con su ayunt.

GEMA: jurisd. ant. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, compuesta de los pueblos de Cuelgamures, Gema, Jambriña y el Piñero; en la actualidad el primero y último pertenecen al part. jud. de Fuentesauco, y los dos restantes al indicado de Toro.

GEMA ó JEMA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (2 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): srr. sobre una colina, combatida por los vientos del O. con especialidad; su CLIMA es templado, y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonias. Tiene 80 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y una módica retribucion por cada uno de los 25 niños de ambos sexos que la frecuentan; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentacion de la condesa de Mora, y del pueblo alternativamente; cementerio en parage ventilado, y 2 fuentes de muy buenas aguas para consumo del vecindario. Confina el térm. N. Casaseca de las Chanas; E. deh. de Valdemimbre; S. Jambriña,

y O. deh. del Ojuelo y Aldehueta; casi todos á 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que viene de Jambrina. Hay montes de encina y mata baja; y un soto de álamos blancos y negros, y un prado natural. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; recibe la CORRESPONDENCIA de Zamora por balihero los domingos y miércoles, y sale en los mismos dias. PROD., trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, vacuno, caballo y mular; caza de liebres, perdices y algun lobo, y pesca de cangrejos. IND.: 2 molinos harineros. COMERCIO: esportacion de trigo y vino. POBL.: 92 vec., 265 alm. CAP. PROD.: 527,279 rs. IMP.: 24,857. CONTR.: 6,496 rs. 11 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,800 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

GEMARE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade, y feliglesia de Santa Eulalia de *Burgas* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GEMENUÑO: l. que forma ayunt., en union de Santovenia, de la prov. y dióc. de Segovia (5 1/2 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3/4), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): srr. en lo alto de una pequena colina y rodeado de cerros por NE. y S. le combaten con mas frecuencia los vientos NO. y N. su CLIMA es sano; siendo sus enfermedades mas comunes tercianas: tiene 38 CASAS de mala construccion y escasas comodidades 6 calles estrechas y desempedradas; una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, una fuente de buenas aguas de las que se utilizan los vec. para sus usos; y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real ordinaria: tiene por anejo á Santovenia en donde hay una igl. (Santa Eufemia) servida por el mismo párroco que la matriz: el cementerio se halla al N. en parage que no ofende la salud pública: hay dos ermitas (San Gregorio el grande y Nuestra Señora del Rosario) propias de este pueblo y su anejo. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. y confina N. Santovenia, Hoyuelos, y Juarres de Voltoya; E. Santovenia; S. Laguna-Rodrigo, y O. Martin Muñoz de las Posadas: comprende el cas. del Salvador y los desp. de Teldomingo y Abad-don-blasco; y se encuentra en él un soto de álamos negros y algunos prados naturales: le atraviesa un arroyo titulado Santovenia que solo tiene curso en el verano: de sus aguas se utilizan los vec. para el uso de los ganados. El TERRENO es de tercera clase. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; mantiene ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda, y cria caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura, y esportacion de los granos sobrantes. POBL.: 29 vec., 111 alm. CAP. IMP.: 24,861 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20/72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,500 que se cubren por reparto vecinal.

GEMERENDURA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Villamayor.

GEMIGUEL: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. jurisd. de Muno Sancho.

GEMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza, y felig. de Santa Maria de *Bretona* (V.) POBL.: 17 vec., 85 almas.

GEMUÑO DE LOS AJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (2 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24): srr. al N. de una cuesta de bastante elevacion, llamada de Cabañas, le combaten todos los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene de 75 á 80 CASAS inclusa la de ayunt. una taberna, una fuente, varios pozos y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un párroco: cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: tiene por anejo á Aldea del Rey; en donde hay una igl. (San Gregorio Magno) en los afueras del pueblo se halla el cement. en parage que no ofende la salud pública y una ermita (Nuestra Señora de la Rosa) con culto público á espensas de los fieles. El TÉRM. confina N. Merino; E. Aldea del Rey, y S. y O. Niarra: comprende 520 fan. de tierras cultivadas, de las cuales 180 son de segunda calidad que se destinan á trigo y cebada, y 260 de tercera á centeno y algarrobas; hay algo de monte alto; y varios prados; le atraviesa un riach. que interrumpe su curso en verano. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS

los que dirigen á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; y cria alguna caza menor. IND.: la agricola y pastoria. POBL.: 73 vec., 245 alm. CAP. PROD.: 550,825 rs. IMP.: 22,033. ind. y abril 1,500 CONTR.: 5,138 rs. y 31 mrs.

GEN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de *Gestoso* (V.) POBL.: 4 vecinos 16 almas.

GEN (LUGAR DE): en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Juan de *Sobreira*. (V.)

GENAL: r. en la prov. de Málaga: tiene su nacimiento en el part. jud. de Ronda, térm. de Parauta: baña por su der. los térm. de Cartajima, Jucar, Farajan, Benarrabá, Gaucin y San Roque; y por la izq. los de Igualaja, Pujerra, Jubrique, Genaiguacil, Casares y Manilva, perdiéndose en el r. Guadiaro en jurisd. de la v. de Casares. Sus aguas fertilizan varias huertas que en diferentes puntos encuentra á su paso y dan moviento á algunos molinos harineros.

GENALGUACIL: v. con ayunt. en la prov., dióc., adm. y subdeleg. de rent. de Málaga (18 leg.), part. jud. de Estepona (4), y aud. terr. y c. g. de Granada (35). srr. en un cerro plantado de viñas y frutales, á cuyo pie corre el r. Almachar; está bien ventilada, siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes: la vista desde la pobl. es alegre y pintoresca, descubriéndose los pueblos de Gaucin, Benarrabá y Algotocin, y subiendo á la cumbre de dicho cerro los de Jubrique la Nueva y Benadalid. Tiene sobre unas 200 CASAS que forman cuerpo de pobl.; la mayor parte pequeñas de 4 ó 5 varas de altura, pero bien distribuidas y aseadas, ofreciendo las restantes mas capacidad y comodidades; una plaza de figura irregular y corta estension junto á la igl. y en un extremo de la v.; sus calles son pendientes y casi todas mal empedradas y sucias por falta de policia urbana; un pósito; escuela de primeras letras frecuentada por 40 alumnos y dotada con 1,500 rs. pagados de una pequena memoria que con este objeto dejó un ecl.; casa municipal y en el piso bajo de la misma la cárcel, pequena y poco segura; 4 fuentes, 2 dentro de la v. y otras 2 fuera, de las cuales se surte el vecindario, habiendo tambien algunas aguas minerales en el térm.; una igl. parr. (San Pedro Martir de Verona) servida por un cura perpétuo, de entrada y real presentacion previo concurso, un beneficiado con residencia en Jubrique, un teniente de cura y un sacristan, ambos temporales y de nombramiento del diocesano, y 2 acólitos elegidos por el cura; la fabrica de dicha igl. es de mamposteria y órden moderno, constando de 3 naves de 20 varas de long. y 10 de lat., con 7 altares; inmediato á ella se halla el cementerio que por su posicion no puede perjudicar la salubridad pública. Confina el TÉRM. N. Jubrique la Nueva; E. Estepona; S. esta y Casares, y O. Benarrabá, Gaucin y Jubrique; comprende de 70 á 80 casas bodegas, donde se recoge el vino y aguardiente de la cosecha; muchas minas de varios metales, de las cuales se han beneficiado mas de 500, pero sin lucro alguno, habiendo llamado particularmente la atencion las de hierro y cobre, siendo de estas las de mayor nombradía las que se hallan en los sitios llamados Majadal del Toro y Herrumbrosa, dist. una leg. de la pobl., el uno al S. y el otro al N.; hay ademas de esto una fáb. de fundicion, titulada de San José, propia de una sociedad; y á una leg. al S. de la v. y al pie de Sierra Bermeja, la cueva que dicen de Baque que se interna 4 ó 5 varas, en la cual brota un copioso manantial rodeado de los minerales de cobre, hierro y plata; y por último existen asimismo en dicho térm. los desp. de Benastejar y Benamejí que fueron pueblos de moros, de los que el primero, que se halla á medio cuarto de leg. al S. de la pobl., fué abandonado por sus moradores á causa de la falta de agua, estableciéndose en su virtud en la v. que se describe; y el segundo á igual dist. al E., ha desaparecido desde la espulsion de los moros, estando en el dia los vestigios de ambos confundidos entre las viñas de que se encuentran poblados. El TERRENO es todo de monte, siendo las dos terceras partes fragoso y no susceptible de cultivo; y la otra flojo y pedregoso, de la cual hay sobre 35 suertes de regadio á las orillas de los arroyos y rios; abraza algunos montes de los que los principales son los llamados Real Chico en el que existen las ruinas de una fortificacion del tiempo de los árabes, Alcaria de los Boteros, Alcaria de Casarones y la Higuera, el primero al SO. y el ultimo al E.; to-

dos estan poblados de alcornoques lo mismo que fueron los titulados de Aljaria y Vegarrabaje, en los que se han plantado en lugar de los alcornoques muchas viñas y frutales. Cruza el término a dist. de 1/4 de leg. el referido r. Almachar que desagua en el Genal; este corre de N. a S. y divide el citado término del de Gaucin y Benarrabá; encuéntrase tambien mas de 100 manantiales que forman diferentes arroyuelos, mereciendo entre ellos alguna consideracion el de los Aljarames dist. una leg. de la v., los llamados de la Posada, del Paneron, de las Minillas, de la Zarza, del Majadal del Toro, de los Monteros y de los Varapalillos; el primero desagua en el Genal y los restantes en el Almachar; en el de los Monteros que está rodeado de minerales, se encuentran 9 morteros de piedra, en los que, afirman los naturales, molian los ant. los minerales de oro y plata que sacaban de la sierra. CAMINOS: hay 4 locales y de herradura que conducen á Jubrique la Nueva, Ronda, Casares, Estepona y Gaucin, todos en mal estado. CORREOS: la correspondencia se recibe de Ronda por cartero una vez á la semana. PROD.: granos, vino, bellotas, frutas, poco ganado y caza de perdices, cabras monteses, jabalies, lobos, zorros y garduñas. IND.: la agrícola, unas 25 fáb. de aguardiente, 3 de tejas y ladrillos, 3 molinos harineros y 3 de aceite. COMERCIO el de vino y una tienda de comestibles. POBL.: 290 vec., 1,139 alm. CAP. PROD.: 2.009,500 rs. IMP.: 97,100: productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 15,765 rs. CONTR.: 16,809 rs. 10 mrs.

GENAVE: v. con ayunt., en la prov. de Jaen (18 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Segura de la Sierra, órden de Santiago, *vere nullius* (3), aud. terr. y c. g. de Granada (3). SIT. en Sierra Morena en un llano á la márg. izq. del r. Guadarmena, con CLIMA sano, libre ventilacion, cielo despejado y vistas hermosas. SUS CASAS en lo general son malas y algunas amenazando ruina, distribuidas en 2 pequeñas plazas y varias calles mal arregladas; tiene escuela de instruccion primaria concurrida por corto número de alumnos y dotada con 100 ducados; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), de primer ascenso, servida por un cura; la ermita de Ntra. Sra. del campo; una fuente regular de cuyas aguas se surten los vec. Confina el término N. con los de Albaladejo y Terrinches de la prov. de Ciudad-Real; E. el de Torre de Albánchez; S. el de la Puerta, y O. el de Chiclana. EL TERRENO es montuoso y feracísimo, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de viñas y olivos, y lo restante inculto, poblado de pinos negros, carrascos, robles, lentiscos, marañas y romeros. LOS CAMINOS son de herradura y el mejor el que conduce á la cap. del part. LA CORRESPONDENCIA se recibe semanalmente de Infantes. PROD.: mucho trigo, centeno, cebada, escana, garbanos y poquísimo vino y aceite, cria ganado vacuno y cabrio; caza de conejos, liebres y perdices, lobos, zorras, venados y jabalies. IND.: la agrícola, un molino harinero y algunos telares de lienzos bastos. POBL.: 138 vec., 596 alm. CAP. PROD.: 608,335 rs. IMP.: 22,666 CONTR.: 24,906 rs.

GENDE (SAN PABLO): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Lama (1/2). SIT. en terreno montuoso, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Comprende el l. de su nombre y el de Paradela. La igl. parr. (San Pablo) es aneja de la de San Pedro de Gajate, con la cual forma una sola pobl. (V.)

GENDIVE: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de Tomo; perteneciente á D. Gabriel Britis, quien nombraba justicia ordinaria.

GENDIVE (SAN MAMED): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1 1/2), ayunt. de Bóboras. SIT. en una hondonada circuida de elevados montes, especialmente el llamado Parrano: el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 120 CASAS de mala fáb. y cubiertas de pizarra, distribuidas en los l. de Gendive, Meijome, Nogueira, Pereiras y Puerto-Pereiras. Durante algunos meses del año hay escuela de primeras letras á cargo de un particular, que percibe las retribuciones de los niños de ambos sexos que concurren á ella. La igl. parr. (San Mamed) es de buena fáb. y bastante capaz, y se halla servida por un cura de entrada, si bien antiguamente era aneja de la de San Pedro de Brues, y su presentacion correspondia al conde de Lemos, en una visita hecha por el diocesano la declaró independiente; en el atrio de la igl. está el cementerio que no daña á la salud pública por hallarse bien ventilado. Para surtido de

los vec. hay fuentes de buenas aguas en cada uno de los l. espesados. Confina el término N. felig. de Beadegos; E. la de Jurenzanes; S y O. la de Moreiras. En Puerto-Pereiras se encuentra un puente de piedra con 2 arcos, y á sus inmediaciones se juntan los riach. de Irijo y Jerbenza, que tomando el nombre de dicho pueblo, va á confluír en el r. *Abia* cerca de Pazos de Arenteiro. EL TERRENO participa de monte y llano, y es muy fértil; regándose en parte con las aguas de los indicados r. tomadas por medio de presas. LOS CAMINOS son locales, cruzando tambien por el término una vereda que dirige á Pontevedra. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, vino, castañas, lino, legumbres, hortaliza y algunas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, caballo, lanar y cabrio: mucha caza de perdices, bastantes corzos, lobos y zorros; y abundante pesca de truchas. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, un batán y telares de lienzos ordinarios y de mantas. POBL.: 121 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GENDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

GENERAL DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz*. (V.)

GENERAL DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de Sta. Eulalia de *Anfeoz*. (V.)

GENESTAZA (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (2 1/2). SIT. en la parte mas meridional del concejo y en una especie de ángulo que limita con los ayunt. de Cangas, Miranda y Somiedo. La combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. de Brañuela, Campas, Fresno, Genestaza, Tornos, Tronca-dá y Zorera. La igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el término N. felig. de Tuña; E. la de Santullano, en el ayunt. de Somiedo; S. la de Ambres en el de Cangas, y la de Cuevas en el de Miranda, y por O. con la de Mieldes en el espesado ayunt. de Cangas. EL TERRENO es montañoso y quebrado; entre los encumbrados cerros que hay por todas direcciones es notable uno por los continuos desplomes que sufre, ocasionando muchos daños á consecuencia de la gran cantidad de piedra que se desprende del mismo, la cual obliga á las veces al r. *Tuña* á variar de cauce, y aun al Narea: dicho r. Tuña se forma en el l. de este nombre con la reunion de los riach. Tajerna y Genestaza que nacen en la braña de los Cadabales, y corren por espacio de 2 leg. hácia el N., donde verifican su confluencia en el indicado l. Tambien baja por el l. de Zorera un arroyo, el cual por efecto de los desplomes del referido monte, forma un pozo muy hondo, donde se erian anguilas y truchas de gran volumen. LOS CAMINOS son locales y malos. EL CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, mucho arbolado y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y muchos lobos que hacen grandes daños en los ganados. POBL.: 38 vec., 437 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GENESTOSA: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, arciprestazgo de Babia de Yuso, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Majua. SIT. en terreno llano al pie de una elevada peña llamada Moro-negro; su CLIMA es algo frio; sus enfermedades mas comunes catarros y pulmonias. Tiene igl. parr. (San Miguel), servida por un cura de ingreso, y patronato laical, y buenas aguas potables. Confina N. Torrestio; ES. Torrebarrio; S. Candanuella, y O. una cordillera de montes que baja de los confines de la prov. y termina en Coopedal y la Majua. EL TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que desciende de Torrestio, y se une junto á Sena, con el r. de Luna. LOS CAMINOS son locales, excepto el que baja de Asturias, dividido en dos ramales, por los puentes de la Mesa y de la Ventana, los cuales se unen mas abajo de este pueblo, y sigue por Torrebarrio y Villargusan. PROD.: trigo, centeno, legumbres y buenos pastos, para el ganado lanar, vacuno y caballo que cria. POBL.: 6 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GENESTOSA: desp. agregado al ayunt. de Alvergueria de Argañan en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad Rodrigo (6 leg.) Confina al N. con Guinaldo y Casillas; E. el espesado Guinaldo; S. Payo y Navasfrias, y O.

raya de Portugal. El terreno está poblado de robles de los que se hacen gran corta de maderas y mucho carbon para los pueblos inmediatos, habiendo varias canteras de piedra: tiene muchos valles y hondonadas y aun se ven vestigios de la pobl., que en las guerras de sucesion fue destruida. PROP.: muchos pastos con los que se alimenta y cria bastante ganado vacuno, lanar y de cerda.

GENESTOSO (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (3). SIT. al S. de la prov. en terreno montañoso, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene unas 26 CASAS de mala fáb., y poca comodidad. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de la de Santiago de Cibeas; con la cual confina, y con la de Arbas. El TERRENO es áspero y quebrado, comprendiendo el monte llamado de Genestoso, que es de bastante estension y ofrece arbolado y pastos. Brotan en diversos sitios fuentes esquisitas que aprovechan para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y madera: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y mucha caza mayor y menor, no escaseando los animales dañinos. POBL.: 26 vec., 142 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GENETO: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término de San Cristobal de la Laguna.

GENEVILLA: v. con ayunt. en el valle de Aguilar, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. de Pamplona (12 leg.), dióc. de Calahorra (12), part. jud. de Estella (7). SIT. al pie y N. de la sierra de Yoar ó Codes, con CLIMA templado; le combaten todos los vientos y se padecen reumatismos. Tiene 70 CASAS que forman dos calles, casa municipal, cárcel, escuela de ambos sexos dotada con 60 robos de trigo, dos fuentes, igl. parr. (San Esteban), servida por un cura y un beneficiado, cementerio al E., tres ermitas, (El Crucifijo, Ntra. Sra. del Encineto y Ntra. Sra. de Loreto); esta, en el pueblo, y las dos primeras estramuros de él, y muchas fuentes de esquisitas aguas. El término confina N. San Roman de Campezo y Bujanda, (prov. de Alava, part. jud. de Laguarda); E. Sta. Cruz de Campezo, (la misma prov. y part.); S. Aguilar y Azuelo, y O. Cabredo. El TERRENO es de mediana calidad, poblado en parte de encinas, robles y hayas; le atraviesa el agua de una copiosa fuente que nace en el mismo y va á confundirse con el Ega, que tambien baña este término: hay sobre este r. dos puentes, uno para pasar á Marañón y otro á Bujanda: es sitio á propósito para construir y establecer fábricas. Los CAMINOS son locales: el correo se recibe de Viana por halijero, los domingos, y se despacha en el mismo dia. PROP.: trigo, maiz y legumbres: cria de ganado mular, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y pesca de truchas. IND.: un molino harinero de propiedad particular. POBL.: 70 vec., 270 alm. CONTR.: con el valle. (V.)

GENICERA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Cármenes. SIT. en la concavidad que forman unas peñas que le circuyen; su CLIMA es frio. Tiene unas 42 CASAS; igl. parr. (Sto. Tomás) servida por un cura de ingreso y libre colacion; una capellania de patronato particular con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina con los pueblos de Lavandera, Getino, Pedrosa de la Mediana y Cármenes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del r. Torio que tambien llaman por este punto de la Mediana. Los CAMINOS son locales, excepto el que dirige á Asturias y Valencia de D. Juan. PROP.: trigo, centeno, vino, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 41 vec., 772 alm. CONTR.: con el ayunt.

GENIL: el r. de este nombre tiene su nacimiento en una umbria de Sierra Nevada llamada el Corral de Veleta, y á las inmediaciones del l. de Gúejar correspondiente á la prov. de Granada; corre por el barranco de Guadarnon, recoge las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina, baña el término de Pinos de Genil, y recibiendo el arroyo de Aguas-blancas cerca del pueblo de Senes, llega á Granada entre alamedas frondosas, deliciosas huertas y magnificos paseos, despues de un curso de unas 8 leg. por una profunda y estrecha garganta, á cuyos lados se alzan montañas de grande elevacion. En frente de dicha c. se le incorpora el r. Darro, en cuya confluencia hay un puente de fundacion antiquisima llamado de Genil, y otro un poco mas arriba sit. al

fin del paseo de la fuente de la Bomba; denominándolo de Sebastiani por haber sido construido durante la dominacion francesa, bajo los auspicios del general del mismo nombre. El Genil se disminuye considerablemente al pasar por la misma pobl. con 4 acequias, cuyas aguas repartidas por los barrios mas cercanos á sus deliciosas márg., riegan muchos jardines, surten á su vecindario y dan impulso á diferentes artefactos. Los árabes aprovechaban tambien parte de ellas para los palacios que tenian en las orillas del r., de los cuales era uno el Dar nouet ó Casa del Rio, hoy Casa de las Gallinas, y el de Albusnest, en la actualidad Campo del Principe. El Monachil que baja igualmente entre gargantas de las lagunas que se hallan cerca del Pico de Veleta, se une al Genil á poca dist. de la confluencia del Darro; y el r. que se describe, pobrisimo hasta entones, empieza á ser en este punto de un caudal bastante considerable. En la reunion de estos 3 r. y al pie de las altas montañas, cuya estrechidad ocupan por la parte del N. la célebre Alhambra y el Generalife, el pais se ensancha y allana en una estension de 5 leg. de E. á O. y cerca de 1 1/2 de N. á S., formando el magnifico valle llamado la Vega de Granada, en la que el Genil recibe por distintas direcciones los riach. de Dilar, Alfacar, Beiro, Cubillas, Cacin y otros muchos arroyos que aunque de menor consideracion, aumentan bastante sus aguas, con las que fertiliza todo aquel hermoso terr. por medio de acequias debidas á la laboriosidad de los árabes. Atraviesa el término de Santa-fé en cuyas inmediaciones hay un puente para la comunicacion con Granada, y los de los pueblos de Villanueva Mesia y Hueter Tajar, y dirigiéndose despues á la c. de Loja, pasa por un arrabal de la pobl. en donde se encuentra otro puente de buena fáb., riega su bonita y fértil rivera, y aumentado con las aguas del Riofrio, corre tortuosamente por terre no quebrado, abriendo un lecho profundo que recibe varios torrentes que surcan por entre angostos barrancos, siendo tan rápidas y estrechas sus vertientes por la parte del mediodia, que á 1 leg. de su orilla izq. parece como que las aguas se escapan para formar el r. Guadalhorce, que se pierde en el mediterráneo á corta dist. de Málaga. Desde dicho punto se introduce el Genil en el part. jud. de Rule (prov. de Córdoba) por el término de Iznajar, lamiendo la falda del elevado cerro en que está sit. esta v., junto á la cual hay una barca en el camino que conduce á Loja. Sigue marchando entre sierras, razon por la que no se aprovechan en toda esta parte sus aguas, y en los mismos términos sale de dicho part. para entrar en el de Archidona (prov. de Málaga), acercándose á la v. de Cuevas Altas, en cuyas inmediaciones forma una isla plantada de olivar de riego muy frondoso, y en la que tambien existen varias huertas. Corre por el pie de la sierra del mismo nombre, donde recoge algunas vertientes, introduciéndose despues en el part. jud. de Lucena por tierras del cortijo llamado del Carrascal cerca de la ald. de Vado del Fresno, en la cual hay una barca que sirve tambien para el referido pueblo de Cuevas Altas; encontrándose otra de la propiedad del duque de Medinaceli en jurisd. de la v. de Cuevas Bajas, cuyo término toca tambien el caudaloso r. Genil. A su der. deja la pobl. de Benameji, en frente de la cual se halla el magnifico puente conocido con el mismo nombre de la v.: consta este de 3 hermosos arcos de 36 varas de ancho el de el centro, y 8 varas los de los lados, teniendo todo él 100 varas de long. y 50 de altura: fué construido en el año de 1558 á espensas del marques de Benameji, y se conserva en muy buen estado. Desde este punto marcha el Genil dividiendo los términos de dicha pobl., Palenciana y Lucena, de cuyo part. jud. sale por tierras del cortijo llamado del Monge hora y media mas abajo de Jauja para introducirse en el part. de Aguilar, bañando la v. de Puente-Genil en donde hay un puente con 2 arcos, el uno de piedra y el otro de madera á causa de haber faltado el estribo intermedio. Dirigese finalmente para Ecija, en cuya c. atraviesa la calzada real de Madrid á Sevilla por un puente de sólida construccion, entra despues en el término jurisd. de la Carlota, y termina en Palma del Rio, en cuyo pueblo existe otro puente, entregando sus aguas al célebre Betis ó sea Guadalquivir. Ademas de los riach. de que en su lugar se ha hecho mérito, tiene por afluentes los arroyos de la Saucedilla, del Higueral, de Gata, de Soleche, el de la Hoz y el de Martin Gonzalo, célebre por la prision del rey Chico de Granada, todos los cuales los recibe entre la v. de Iznajar y la de Benameji, excepto el primero que le entra poco

antes de llegar á aquella pobl.; aumentando por último su caudal el r. denominado Rio-Anzul, el Cascajar, el de las Yeguas y el Cabra ó Monturque. Las aguas del Genil fertilizan durante su carrera muchas y hermosas huertas, y dan impulso á considerable número de molinos harineros; siendo sus producciones naturales peces y anguilas, aunque no en mucha cantidad. Para concluir debemos manifestar como cosa bastante notable, que este r., reuniendo mucha parte de las aguas que destilan los hielos de Sierra-Nevada, forma una especie de flujo y reflujo, según el calor del día ó de la estación: por las tardes suele aparecer mas caudaloso que por las mañanas, y durante la primavera es mayor su corriente que en los restantes meses del año.

GENIM-GOMEZ: l. agregado al ayunt. de Peñarandilla (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura con libre ventilación y buen clima siendo las estacionarias las enfermedades mas frecuentes. Tiene 5 casas y una igl. (Ntra. Sra. de las Nieves), anejo de la parr. de Garcihernandez. Confina el térm. al N. con Cida y Granja (1/4 leg.); E. con su ayunt.; S. la matriz (1/4), y O. La Serna (1/2). El terreno es de excelente calidad y le baña en parte el regato del Pardo (V. GAJATES). No tiene mas montes que uno de retamar. CAMINOS: á los puntos limítrofes. El correo se recibe de la adm. de Alba. PROD.: trigo y centeno; hay ganado lanar y cerdoso y caza de liebres y perdices. POBL.: 5 vec., 15 alm. CONTR.: con su ayunt.

GENIRO: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; pertenece al l. de Abionzo. Tiene 3 cabañas con sus prados cerrados en anillo, de las que solo una está habitada.

GENIS (SAN): cuadra en la prov., aud. terr., y c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. de Igualada (1), dióc. de Vich: forma ayunt. con el l. de Jorba, y de cuya igl. parr. es sufragánea la que tiene bajo la advocación de San Gines; se halla sit. cerca de la carretera de Barcelona á Madrid, junto á la cual hay una casa posada entre Igualada y Jorba. Su terreno, prod., pobl., riqueza y contr. (V. JORBA).

GENISTACIO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (2), dióc. de Astorga (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Alja de los Melones: sit. á la falda N. de un montecillo y márg. der. del r. Jamuz; combátenle los vientos del N., E. y O.; su clima aunque templado en la mayor parte de las estaciones, no deja de ser frio en el invierno; de que provienen algunas fiebres catarrales, y uno que otro reuma crónico. Tiene 40 casas; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno, dotada con 40 rs. y una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Marina) servida por un cura de ingreso y libre provision; una ermita en los afueras (la Vera Cruz) en que está el cementerio; y buenas aguas potables. Confina N. Quintana del Marco; E. Navianos de la Vega; S. Nora y Beares, y O. San Esteban y Castrocalbon. El terreno participa de monte y llano; este es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. Orbigo por medio de un cauce llamado de Cuatro Concejos: aquel se halla cubierto de encinas, matas bajas y buenos pastos. Los caminos dirigen á los pueblos limítrofes y á la Bañeza y Benavente: recibe la correspondencia de aquella v. PROD.: trigo, lino, cebada, centeno y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, caballo y de cerda; y caza de perdices y conejos. IND.: 2 molinos harineros que estan parados la mayor parte del año. POBL.: 38 vec., 160 alm. CONTR.: con el ayunt.

GENOVES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., y c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Játiva (1/2), sit. en las raíces sept. de Serra-grosa, á la der. del r. Albayda: le baten con frecuencia los vientos del E. y O.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes calenturas intermitentes. Tiene sobre 160 casas, un palacio del Sr. donde se encuentra la sala de sesiones del ayunt. y cárcel; escuela de niños, á la que concurren 20, dotada con 1,200 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 600 rs. de dotacion; igl. par. (la Virgen de los Dolores), de la que es aneja la de Albóy, servida por un cura de provision ordinaria, cuyo curato es de entrada, y una erm. con el titulo de el Cristo del Calvario sit. fuera del pueblo en un montecito. Los vec. se surten de una abundante fuente de buenas aguas que hay dentro de la

pobl. El térm. confina por N. con el de Manuel y Lugar nuevo de Fenollet; E. Cuatretonda; S. Beniganim, y O. Játiva. En los límites del E. y S. se encuentra la cord. denominada Serra-grosa, inculta en su parte superior y plantada de algarrobos en sus faldas: abunda en yerbas de pasto y algunos pinos. El terreno es salitroso y bastante regular; participa de secano, huerta y arroz, que se riega con las aguas del r. Albaida, y de unas 8 fuentes que brotan en el térm. Los caminos que conducen á Játiva y Beniganim son carreteros: el de Gandia de herradura, todos algo malos. La correspondencia se recibe de Játiva por un encargado particular. PROD.: arroz, que es el mas abundante, trigo, panizo, aceite, algarrobos, patatas, frutas y verduras: mantiene sobre 300 cab. de ganado lanar. IND.: la agrícola, una fáb. de tejas, 4 molinos harineros; uno de arroz y 2 hornos de pan cocer. POBL.: 188 vec., 699 alm. CAP. PROD.: 2,423,490 rs. IMP.: 93,139. CONTR.: 18,987. El presupuesto municipal asciende á 4,000 rs., del que se pagan 1,200 al secretario de ayunt., y se cubre con el producto de algunos arbitrios y por reparto vecinal.

GENOVES: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisdiccional de Garachico.

GENS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de Araño. (V.)

GER: l. con ayunt. en la prov. de Gerona (17 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (24), dióc. de Seo de Urgel (5). srr. en una pequeña llanura; le combaten los vientos del N. y E.; su clima, aunque frio es sano; las enfermedades comunes son pleuresias, gastritis, anginas inflamatorias y afectos escrofulosos. Tiene 85 casas, una escuela de primeras letras, cuya dotacion de 3,300 rs., paga gratuitamente el particular D. Lorenzo Ribas; una igl. parr. (San Clemente), de la que son anejas las de Monmalus y Niula, servida por un cura de primer ascenso; y frente á ella está el cementerio con buena ventilación. El térm. confina N. los Pirineos; E. Guils y Sagá; S. el r. Segre y los pueblos de Astoll y Senabastre, y O. Alls, Greixá y Maranges. El terreno es de inferior calidad; participa de monte y llano; aquel cubierto de pinos, arbustos y retamas, y éste con algunos prados artificiales, para la cria de ganado: corren por él dos arroyuelos que se forman de las vertientes del Pirineo, y desaguan en el Segre. Los caminos son de herradura, y dirigen á Bellver, Puigcerdá y pueblos limítrofes. De este último punto se recibe el correo. PROD.: centeno y patatas; cria ganado lanar, yeguar y vacuno; y caza de liebres y perdices, muy escasas. IND.: un molino harinero, y fabricacion de medias de punto de telar y de aguja, camisolas y pantalones, todo de lana y estambre, cuyos productos industriales, y la ganaderia, constituyen el comercio. POBL. y RIQUEZA, unida á las de Monmalus y Niula. 68 vec., 344 almas. CAP. PROD.: 2,987,200. IMP.: 74,680.

GERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Semproniana, (V.)

GERAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Sta. Maria de Castromao. (V.)

GERAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, vicaria de San Millan, arciprestazgo de Gordon, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Pola de Gordon. sit. en terreno montuoso, á orilla de un arroyo que baja de Cubillas; su clima es frio. Tiene unas 80 casas, igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de ingreso y patronato laical; una erm., propiedad del vec., y buenas aguas potables. Confina N. Casares de Arbas; E. Cabornera; S. Caldas de que le separa una continuation ó enlace de varios montes, y O. Robledo. El terreno casi en su totalidad es montuoso, le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado arroyo, y prod. centeno, trigo y pastos; cria ganados y alguna caza y pesca. POBL.: 75 vec., 356 alm. CONTR. con el ayunt.

GERBOLES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de Cirio. (V.)

GERDIZ (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Vivero (1) y ayunt. de Orol (1). sit. en una encañada que forma ribera, con buena ventilación y clima sano: comprende los l. de Angeriz, Belsar, Carballeira, Carramuña, Casanova, Cer-

naldo, Costa de Abajo, Costa de Arriba, Cufe, Curras, Ferraria, Folgelo, Fraguella, Garita, Goyo, Grandal, Lages, Leas, Loureiro, Nogarido, Pazos, Penas, Piegalbo, Poramigo, Porto do Mendo, Rabina, Rebolta, Rego da Caba, Rego das Varas, Roca, Sanguinido, Silvide, Souto-alto, Souto-chao, Ujulle, Varral, Varaela, Vilachá, Vilacimas, Vilamartin y Vilaverde, que reunen 300 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de segundo ascenso y patronato laical, que ejercen varios partícipes; hay dos ermitas con la advocacion de San Fernando y San Juan, ambas de patronato particular: el cementerio, unido á la igl. por la parte del S., no perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con Sta. Maria de Chabin, por E. con San Pedro de Minotos; por S. con Sta. Maria de Viveiro, y por O. con Sta. Maria de Orol; tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.; y le baña el r. de Gerdiz ó Pequeno por der. é izq., el cual se une á corta dist. al r. Grande; cruz indoles algunos puentes de madera sin arcos y de 12 pies de elevacion. El terreno es medianamente feraz, algo pizarroso, de secano y sin huertas; hay montes, el principal se denomina Cordal porque forma una especie de cordillera por el O.; tambien hay una deh. de roble, destinada para la armada nacional. Los caminos vecinales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: maiz, patatas, centeno, trigo, habas, castañas, peras, manzanas y cerezas; cria ganado vacuno y lanar; se cazan perdices, liebres, jabalies, lobos y otros animales dañinos, y se pescan truchas. IND.: la agricola, 6 molinos harineros y varios telares. El comercio se reduce á la venta de telas de lienzo en las ferias mensuales de Galdo, Vivero y otras inmediatas, cuyas primeras materias vienen de Holanda y Castilla. POBL.: 300 vec. 1,012 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GERE: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25) y dióc. de Barbastro (11). SIT. en el centro del valle, que da nombre al ayunt. en terreno peñascoso, con clima sano, combatido de los vientos N. y S., y se padecen algunas fiebres y ceguerras; tiene 7 casas que forman una calle, igl. aneja de Burgasé, cementerio al S., una capilla (San Salvador), y se surten los vecinos para los usos domésticos del agua de una fuente. Confina el térm. N. Semolué; E. Campol; S. Giral, y O. Tricas. El terreno es flojo, peñascoso y de poco suelo, poblado en su mayor parte de bojes, le atraviesa de N. á S. un arroyo que viniendo de 1 1/2 leg. de dist. desagua en el r. Ara. CAMINOS: los locales del valle en mal estado: la correspondencia se recoge en los pueblos de la ribera. PROD.: trigo, patatas y judías de superior calidad; cria de ganado lanar; caza de perdices y liebres. POBL.: 2 vec., 11 alm. CONTR.: 637 reales y 24 mrs.

GERELIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de Santiago de Tabeiros. (V.)

GERENA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.). SIT. al N. de la cap. en una altura considerable á 1/2 leg. al E. del r. Guadimar, y cerca de la sierra de Andévalo; con clima sano, vientos E. en el invierno y S. en el verano, padeciéndose mas comunmente pulmonias, y en la estacion calorosa intermitentes. Tiene 255 casas, 9 calles, una plaza, 2 fuentes principales, una de ellas con dos caños, ademas de las muchas del térm., todas de aguas delgadas y saludables, y una mineral en el sitio de Martin Gil, dist. 1 leg.; casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza, concurrida por 54 niños y dotada con 1,820 rs., otra de niñas sin dotacion; pósito con el fondo de 137 rs. en metálico y 280 fan. de trigo, prescindiendo de las deudas antiguas que pasan de 4,000 fan.; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), curato de entrada y provision ordinaria; 3 ermitas, la del Santo Entierro y Soledad, junto á la parroquia, en la parte S. de la poblacion, la Vera Cruz en el centro de esta y la de la Encarnacion, ruinosa, á 1 leg. al E.: el cementerio se halla á distancia de unos 100 pasos. A 1/4 de leg. existió el conv. de regulares Franciscanos, que por su estado de destruccion, ni se ha destinado á objeto alguno, ni puede utilizarse. Confina el térm. N. con el Garrobo; E. Gilena; S. Olivares, y O. Aznalcollar; estendiéndose por el primer punto 1 1/2 leg., por el segundo y tercero 3/4, y por el cuarto 1 leg. Comprende los cortijos denominados Pisana, Conti, Chamorro, Pozuelo, Seroncillo, la Ramira y Espar-

ragal. El terreno es al SE. y O. de campiña de buena calidad, y al N. sierra para pastos de ganados: una parte está poblada de olivares y las deh. de alcornoques y chaparros. Le baña el r. de Guadimar que nace mas arriba del Castillo de las Guardas y el arroyo Molino que nace en el Garrobo: el primero corre en direccion al r. de San Lucar la Mayor en el que desagua, y el otro á la ribera de la Algaba, que se incorpora al Guadalquivir. El principal camino es el de ruedas que dirige á Sevilla, pero que en el invierno se pone á veces intransitable aun para caballerias. El correo se recibe de la cap. por balijero. PROD.: toda clase de cereales, aceite y alguna miel, siendo la mayor cosecha de trigo y aceite, ambas de la mejor calidad; ganado cabrio, vacuno y lanar; abundante caza mayor y menor; muchas canteras de piedra que se emplea bastante para los molinos de aceite. IND.: la agricola, 4 molinos de aceite, 2 harineros y 4 lahonas: se conducen cereales á la cap. POBL. oficial: 241 vec., 1,009 alm. CAP. PROD. para contr. directas 8,299,966 rs. 22 mrs. producto: 248,999 id. para indirectas 4,698,966 rs. 22 mrs.; producto 439,769 rs.; CONTR. de cuota fija 69,226 rs. 23 mrs. Otros datos le dan 366 vec., 1,400 alm. El presupuesto municipal asciende á 25,000 rs., y se cubre con el producto de 3 deh. de propios. Este pueblo quedó bastante destruido en la guerra de la Independencia á causa de haber sido cuartel general del ejército invasor en observacion de Badajoz.

GERGA: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en la vertiente de una cordillera cerca de Castrillo de los Polbazaes, cuyo terreno fertiliza, asi como los de Murias de Rechivaldo, Valdeviejas y Astorga, donde le cruza la carretera de Galicia por un puente de piedra de un solo arco; otro de la misma materia se ve en el pueblo de Murias y antigua camino de Galicia; su curso es de unas 4 leg., al cabo de las cuales desagua en el r. Tuerto junto al pueblo de Celada; sus aguas, que apenas son suficientes en invierno para impulsar una rueda de molino, se disminuyen mucho en el verano, tanto que casi llega á secarse.

GERGAL: part. jud. de ascenso en la prov. de Almería, aud. terr. y c. g. de Granada, y dióc. de estas y Guadix; comprende 5 v., 12 l., 6 ald. y varios cortijos que forman 17 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cap. del part., cap. de prov., dióc. y á la corte, son las que se manifiestan en el estado que ponemos al final del artículo.

Está SIT. en el lim. oriental de la prov. de Granada, y confina N. con los part. de Purchena y Baza; E. con los de Almería y Sorbas; S. con el de Canjajar, y O. con el de Guadix. Su estension de N. á S. es de 5 leg., y 10 1/2 de E. á O.: los vientos que reinan con mas frecuencia son el N., E. y O.: la atmósfera es por lo comun despejada en razon á ser las lluvias muy escasas; y el clima generalmente templado, de cuyo beneficio disfrutan con especialidad los pueblos mas inmediatos á la costa: 3 son las principales sierras que rodean al part., llamadas Sierra Nevada, de Baza y de Alhambilla; la primera sit. al O. del part. entra en él por el térm. de Finana y sigue por Albrucena y Abia hasta el puerto denominado de Fises, que es el camino que conduce á los pueblos de la Alpujarra, por una cañada de no muy fácil acceso, encontrándose á la intermediacion del citado puerto el cerro de Montenegro, sirviendo como de estribo á dicha sierra, en cuyo punto concluye esta. La segunda se halla al N., é introduciéndose tambien en el part. por el térm. de Finana, continúa por el de Abia, Ocaña, Escullar, Doña Maria, Nacimiento, Alboloduy y Gergal; variando de nombre en este último, y tomando el de sierra de los Filabres, sigue por los térm. de Velefique, Castro y Olula de Castro, entrando por aqui en el part. de Purchena: la mayor altura de esta sierra es la titulada de Cuatro Puntas, la cual divide por el N. la prov. de Granada de la de Almería, encontrándose en la falda de la mencionada sierra las cortijadas de Gilma, Piedras Blancas, Cortijo Real que corresponde al térm. de Nacimiento, y la de Aulago que lo es del de Alboloduy; toda ella es de difícil acceso, sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que dirigen á los pueblos de la Hoya de Baza: pasada la cortijada de Aulago y la cañada donde está sit. se encuentra un montecito ó cabezo aislado, conocido con el nombre de Cerro Layon, y en lo ant. Atalaya de Porto Carrero, donde principia un llano titulado Campillo Hondo, que se estiende 1 leg. cuadrada y concluye en

la cortijada de la Alcubilla. Y por último, la tercera nombrada de Alhamilla se halla al E., introduciéndose en el part. por los térm. de Turrillas y Tabernas, en los cuales concluye, principiando al pie de la misma una llanura, que dicen Campo de Tabernas, de 3 leg. de long. y otras tantas de lat. Las 3 referidas sierras estuvieron pobladas de encinas, pero en la actualidad han desaparecido casi totalmente en las de Baza y Alhamilla, conservándose bastante poblada la sierra Nevada, con particularidad la parte que toca en los térm. de Abucena y Fiñana: producen también abundantes pastos para los ganados lanar, cabrio y vacuno, y en su superficie se ven multitud de escorias que manifiestan las grandes fundiciones que antiguamente se hicieron de los metales que se desentrañaron de dichas sierras, en las cuales existen todavía algunas minas de metales plomizos, que en estos últimos años y en distintas ocasiones se han explotado sin utilidad por ser muy poco abundantes. Las espesadas sierras están casi en su totalidad reducidas á cultivo, y con dificultad se transita por ellas en buen tiempo, siendo esto imposible cuando se hallan cubiertas de hielos y nieves. El terreno es quebrado y de secano, sin otras llanuras que las mencionadas del Campillo Hondo y Campo de Tabernas; se compone de arena y arcilla, pero no obstante todo esto es bastante feraz, y si las lluvias no escaseasen con tanta frecuencia sería sin duda de lo más productivo. Cria generalmente ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, habiendo, á pesar de lo montuoso y áspero del terr., pocos animales dañinos, siendo estos á algunos lobos y zorras, que sin embargo de su corto número causan daños en los ganados: la caza de perdices, liebres y conejos va escaseando. El único r. que corre por el part. es el llamado de Alboloduy, el cual nace al O. en la parte superior de Fiñana y como á 1/2 leg. de esta pobl., de una rambla que viene del térm. de Hueneja, tomando el nombre de Rambla de Fiñana, á cuyas aguas se unen las desprendidas de Sierra Nevada y de Baza, la cual siguiendo su curso hácia el E. recibe á dist. de unos 3/4 de leg. la de Abucena y Abia, con las aguas que descienden de Sierra Nevada, las cuales se unen á las de la fuente denominada de Gaiando, y entra en el térm. de Ocaña, donde ya toma el nombre de Río de Ocaña, y continuando su marcha por debajo de esta pobl., se le incorporan dos ramblas que solo llevan agua cuando ocurren fuertes aguaceros, las cuales se hallan la una al N. y la otra al S., descendiendo la primera llamada de Escullar, de la sierra de Baza, y la segunda titulada de Santillana, del cerro de Montenegro. El espesado r. sigue sin variar de nombre hasta introducirse en el térm. de Doña María, en el que recibe el de este pueblo pasando después al térm. de Nacimiento, en donde se le juntan las aguas de una grande fuente dicha del Bosque, que tiene su origen en la parte superior de dicho pueblo, donde se le da la denominación de Río de Alboloduy, por cuya pobl. corre así como por las de Sta. Cruz, Alsodux y Alhabia, yendo á confundirse á 1/4 de leg. de esta última pobl. con el r. de Andarax, por cuyo punto sale del part. llevando el nombre de Río de Almería. El r. de Alboloduy tiene 7 leg. de curso de O. á E., y da riego á las haciendas que se hallan á sus márg., é impulsa á los molinos harineros de todos los pueblos por donde pasa y á una fáb. de papel de estraza, sit. á 1/4 y 1/2 de Nacimiento. Además de las mencionadas ramblas hay otras 2 de las que la una se desprende de la sierra de Baza y corre de N. á S., la cual en su origen lleva el nombre de Rambla de Molinos, por haber en ella 7 de estos; pasa por la v. de Gergal y toma el título de esta con el que sigue hasta incorporarse con el r. de Almería: las aguas de la citada rambla fertilizan las heredades que se encuentran á sus dos lados, habiendo también en ella una fáb. de alumbre, de cuyo art. se hacía mucho comercio para tintes en el siglo pasado; en la actualidad está parada y sin uso alguno: la otra denominada de Tabernas se dirige asimismo de N. á S., y se forma de las aguas que descienden de las sierras de Baza y los Filabres, á la que se agregan algunas ramblitas más de curso interrumpido, que bajan de la sierra de Alhamilla: da movimiento á los molinos harineros de Tabernas por cuya inmediación pasa, riega los campos que tiene á sus orillas y va á desembocar también en el r. de Almería. Varias son las fuentes que se conocen en el part., siendo las más notables por sus virtudes medicinales la de la Fuente-Santa que se halla en la rambla de Gergal y á 1 leg. de esta pobl., cuyas

aguas participando del hidrógeno sulfurado, se aplican con muy buen éxito para toda clase de enfermedades cutáneas; así es que acuden á bañarse en ellas todos los de la comarca que padecen dichas dolencias: la que brota en el r. de Alboloduy y parage nombrado Piedra de la Imágen, es de agua ferruginosa y se prescribe su uso para los dolores de estómago y flatos histéricos; y finalmente, la conocida con el nombre de la Canaleja también ferruginosa que surte los mismos efectos que la anterior, y se encuentra en las inmediaciones de Gergal.

CAMINOS. Hay uno carretero que conduce desde Almería á Granada, entrando por el E. y térm. de Sta. Fé de Mondujar, en el part. que describimos; se dirige por la rambla de Gergal á la venta de la Dorada que está en la misma rambla, y dejando esta á la der. pasa por la Alcubilla del térm. de Alboloduy, en donde existe otra venta que toma el nombre de la Cortijada; continúa en dirección á O. por el Campillo Hondo de Alboloduy, pasa por una cuesta titulada de la Reina y toca en Doña María y la venta del mismo nombre; desde este punto se dirige por el r. de Ocaña y rambla de Abia hasta la venta que dicen de Arroyo, continúa por la rambla de Fiñana, y dejando este pueblo á la izq. sigue hasta la venta llamada Venta Nueva, por cuyo punto entra en el part. jud. de Guadix: su estado es muy malo no solo por la falta de composiciones, sino que también porque teniendo que cruzar por las ramblas de Gergal, Abia y Fiñana y r. de Ocaña, se entorpece y dificulta su tránsito en las grandes avenidas. Existe también otro camino de herradura que entra en el part. por la parte oriental y por Alhabia, y continúa por Alsodux, Santa Cruz, Alboloduy y Nacimiento, hasta unirse con el carretero en Doña María; en los inviernos es muy penoso por tener los pasajeros que vadear el río, mas en verano da gusto andar dicho cam. por lo pintoresco y ameno del país, pues se hallan continuamente alamedas además de estar plantados de muchos frutales los campos de uno y otro lado del r.: los demás caminos trasversales que son de herradura, igualmente que el anterior, se hallan todos en malísimo estado, á lo que contribuye mucho lo quebrado del terreno.

PRODUCCIONES. A pesar de lo áspero del terreno se coge con regular abundancia trigo, cebada, centeno, vino y seda, y si la naturaleza no negara tan frecuentemente el beneficio del agua, se obtendrían dichos art. en cantidad mucho mayor, pues que el suelo es ya de sí fértil y productivo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Estos dos ramos son muy poco ejercidos, á escepcion de la agricultura que es la principal ocupación de los naturales; sin embargo, en Gergal hay fáb. de colchas y cobertores, cuyos géneros se llevan á vender á Galicia, Estremadura, Castilla y otros puntos, trayéndose de retorno lienzos. En Alhabia algunos de sus vec. están dedicados al comercio de géneros catalanes, para lo cual se hallan establecidos 3 almacenes, existiendo además en la pobl. 4 alfarerías ordinarias: en Alboloduy se fabrica mucho esparto, que se conduce á las minas de la sierra de Gador. Los jornales en el país se gradúan á 4 rs. en invierno y á 6 ú 8 en verano, según las faenas á que se aplican. Los art. de consumo que se importan son los de primera necesidad, como arroz y bacalao que se traen del puerto de Almería, y bastante trigo y aceite de Guadix y prov. de Jaén, siendo los que se esportan trigo, llamado piche, muy bueno para galleta; uva, titulada ohanes, y seda; esta se conduce á Granada y aquellos á Almería, en cuyo punto los embarcan.

FERIAS Y MERCADOS. Estos se celebran en los pueblos de Tabernas, Alhabia, Nacimiento, Abia y Fiñana; en los dos primeros una vez cada semana, y en los restantes dos veces al mes, siendo todos bastante concurridos por los vec. de los pueblos limítrofes; son objetos de dichos mercados los géneros del país y catalanes; las ferias se celebran una en Gergal el día 5 de setiembre, y otra en Fiñana el 15 de octubre, á las cuales acude poca gente, habiendo sin embargo bastante ganado mular, asnal, de cerda y vacuno.

Las costumbres de los hab. de este part. son morigeradas.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53; de los que resultaron absueltos de la instancia 2 y libremente 2; penados presentes 42, contumaces 7, y uno reincidente en otro delito diferente con el intervalo de un mes. Del total de procesados, 7 contaban de 10 á 20 años de edad, 34 de 20 á 40 y 8 de 40 en adelante; 49

eran hombres y 4 mujeres; 23 solteros y 26 casados; 16 sabían leer y escribir y 33 carecían de toda instrucción; 6 ejercían profesión científica ó arte liberal y 43 artes mecánicas. De 4 y 21 instrumentos ó medios no expresados.
Terminamos el art. con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias mencionada de los acusados no consta la edad, el estado la instrucción, ni el ejercicio.
En el mismo período se perpetraron 27 delitos de homicidio, 7 de heridas con una ar-

ma blanca de fuego de uso ilícito, 1 arma blanca permitida, 3 instrumentos contundentes y 21 instrumentos ó medios no expresados.
Terminamos el art. con el siguiente cuadro sinóptico y escala de distancias mencionada de los acusados no consta la edad, el estado la instrucción, ni el ejercicio.
En el mismo período se perpetraron 27 delitos de homicidio, 7 de heridas con una ar-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.												
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Alcaldes pedan.	Suplen.	Sindicos.	Regidores.	Tenientes.	Alcaldes.	Elejbles.	TOTAL.	Per capita.	Contribuyentes.	ALMAS.	18 años años.	19 años años.	20 años años.	21 años años.	22 años años.	23 años años.	24 años años.	TOTAL.	Cupados cor resp. á un quin. de 25.000 bomb.	URBANA.	Industrial y comercial.	Capacidad para continuos.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
Abia	529	2117	252	2	254	254	1	1	8	1	7	7	7	7	30	15	22	14	20	9	17	137	4	184190	39200	122034	365188	690	11	172	17	
Abrucena	317	1268	187	2	189	187	1	1	6	1	6	6	6	6	20	22	19	14	11	14	9	109	25	170835	8400	76144	264509	834	14	208	21	
Alboloduy	516	2067	267	4	271	262	1	1	8	1	7	7	7	7	30	21	24	17	11	6	5	114	4	107969	34900	90000	244093	473	2	118	3	
Alhabia	373	1492	206	»	206	198	1	1	6	1	6	6	6	6	17	18	30	9	7	5	95	29	88725	14771	56500	220096	500	2	147	18		
Alsoduz	100	400	40	»	30	40	1	1	2	1	4	4	4	4	4	5	6	3	8	4	1	31	08	37392	4000	13880	57245	572	15	143	4	
Castro	64	257	52	»	52	52	1	1	2	1	4	4	4	4	2	2	6	3	2	3	1	19	05	24610	922	2000	30351	474	8	118	3	
Doña Maria (.)	»	»	105	»	105	105	1	1	4	1	5	5	5	5	6	7	10	4	4	2	3	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Escullar	350	1400	114	1	115	115	1	1	4	1	5	5	5	5	4	8	7	4	5	4	3	35	27	109110	23000	107507	147237	420	23	105	6	
Finana	818	3273	327	3	330	317	1	1	8	1	7	7	7	7	20	29	23	34	21	17	15	159	6	362735	29448	58300	359574	810057	990	10	247	17
Gergal	1052	4203	263	11	274	267	1	1	8	1	7	7	7	7	40	48	36	38	36	23	21	242	8	242995	56808	180000	457003	434	14	108	19	
Nacimiento	750	3000	296	2	298	262	1	1	8	1	7	7	7	7	30	17	19	17	11	13	9	116	59	104260	34800	76793	254553	339	14	84	29	
Ocaña	250	1000	120	1	121	121	1	1	6	1	6	6	6	6	3	3	10	7	6	8	4	41	2	52610	6632	33300	76576	168118	432	16	108	4
Olula de Castro	73	294	69	»	68	64	1	1	2	1	4	4	4	4	3	4	10	4	4	3	2	30	06	29235	1577	2500	5808	39120	535	26	133	2
Santa Cruz	161	646	115	»	115	32	1	1	4	1	5	5	5	5	10	4	3	3	3	2	5	1	28	1	41338	3478	12300	60300	411	27	102	21
Tabernas	1175	4700	468	3	471	468	1	1	8	1	7	7	7	7	46	45	60	21	13	27	19	231	9	336392	54341	129800	690473	589	22	146	31	
Turillas	275	1100	144	»	144	144	1	1	6	1	6	6	6	6	16	6	4	8	3	6	4	47	21	104598	6318	7300	27505	145631	529	18	132	13
Velefique	250	1000	115	»	115	115	1	1	4	1	5	5	5	5	5	7	9	8	6	5	4	45	2	61980	12200	9773	90253	360	30	90	9	
Totales	7053	28223	3139	29	3168	3003	17	17	94	17	98	7	286	261	298	208	172	156	123	1504	55	»	»	2057810	2466537	545300	1387566	4254217	595	23	150	21

(*) La matrícula catastral de 1842 no presenta la población ni la riqueza imponible de este ayuntamiento, que fue segregado de Gergal á que pertenecía, y en el cual se incluyen estos datos.
NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13'53 por 100 de su total riqueza imponible, (véanse los cuadros sinópticos de la provincia y del partido judicial de Almería) ascenderían á rs. vn. 575,190, que dan 81 rs. 19 mrs. por vecino y 20 rs. 43 mrs. por habitante.

GERGAL: cab. del part. jud.

2 3/4	Ablla.	1/2	Albrucena.	4	Alboloduy.	1 1/4	Alhabia.	2	3	Nacimiento.	1 1/4	Ocaña.	7 1/4	Tabernas.	11/2	Turrillas.	24	Almería, cap. de prov. y dióc.	68	Granada, aud. terr. y c. g.	90	Madrid.
3		3 3/4		5		1 1/4		2	3		1 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
1 1/2		3 3/4		5		1 1/4		2	3		1 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
2 1/2		5		5		1 1/4		2	3		1 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
1		13/4		2		1 1/4		2	3		1 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
2 1/4		1		1		1 1/4		3	4		1 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
5 1/4		8		8 1/4		5 1/4		4	4		6 1/4		7 1/4		11/2		24		68	90		
6 3/4		9 1/2		10		6 1/2		5 1/2	9		7 3/4		9		11/2		24		68	90		
6 1/4		8 1/2		8 1/2		8 1/2		5	3 3/4		6 3/4		8		3 3/4		24		68	90		
18		15		15		15		19	20		17		16		21		24		68	90		
72 3/4		70		70 1/2		73 3/4		75	75		72		70 3/4		88		90		68	90		

GERGAL: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (6 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (18), y cap. del part. jud. de su nombre. str. en forma de anfiteatro, en terreno áspero, al O. de la sierra de Baza y a la margen de un arroyo, cuyas aguas fertilizan su campo por uno y otro lado: goza de CLIMA templado y cielo generalmente despejado, reinando con mas frecuencia los vientos NE. y O. Es pobl. abierta y sus CASAS que forman calles desiguales, estan toscamente construidas de piedra pizarrosa, la cual es bastante abundante; tiene una mala cárcel; casa consistorial de regular capacidad; un buen pósito con el fondo de 2,844 fan. de trigo y 18,747 rs. en dinero; escuela de primeras letras concurrida por 166 alumnos, bajo la dirección de un maestro dotado con 2,200 rs.; una fuente con su pila de mármol y 4 caños, nuevamente construida en la plaza de la Constitución; igl. parr. de término dedicada a Ntra. Sra. del Carmen, a la cual estan anejos Aulago y Alcubillas, sirviendo el culto un cura y 2 beneficiados de patronato real, 2 tenientes de cura amovibles por el ordinario, 5 clérigos particulares y un sacristan de nombramiento de dicho ordinario; esta igl. se halla dentro de la pobl., y consta de 3 naves, 10 altares y una torre con 3 campanas y el reloj. TÉRM.: este confina con los pueblos de Castro, Baeares, Seron, Baza, Alboloduy, Nacimiento, Sta. Cruz, Alsodux, Gador, Santafé y Tabernas. El TERRENO, como en general todo el que abraza el part. es escabroso, pero medianamente fértil y ameno, con varias ramblas que descienden de la sierra de Baza y vierten por la parte oriental en el r. de Almería; está plantado de bastantes olivos y morales, algunos almendros, higueros y parras, cuyas producciones son regulares, especialmente en los años lluviosos que por desgracia suelen ser mas raros de lo que fuera de desear. CAMINOS: hay únicamente los vecinales, los cuales se hallan en muy mal estado, ya por falta de cuidado, ya tambien por la escabrosidad del terreno. PROD.: trigo, cebada, centeno, algo de maiz y frutas, y aceite y lana en bastante cantidad: cria ganado lanar y algun vacu-

no. IND. Y COMERCIO: aquella consiste en la ocupacion agrícola, 8 molinos harineros y 5 de aceite, una alfareria ordinaria de vidriado, 5 tiendas de abaceria que se surten de Almería, 3 tabernas que se abastecen de las Alpujarras, y por último algunas fab. de colechas y cobertores: este, ó sea el comercio, estriba en la venta de las citadas manufacturas, las cuales son llevadas al efecto a los pueblos de ambas Castillas, Galicia y Estremadura, de donde se traen de retorno lienzos y mantas de Palencia; el interes ó beneficio que reportan de dicha ocupacion los vecinos que a ella se dedican, los anima y estimula a la laboriosidad, pues constituyen con aquel una parte no despreciable de su riqueza. POBL.: 1,052 vec., 4,209 alm. CAP. IMP.: 377,003 rs. CONTR.: 13'53 por 100 de dicho cap. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 17,494 rs. 16 mrs. y se cubre con los productos de propios y arbitrios y reparto vecinal.

GERIA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (3 leg.); SIT. en un valle y combatido por los vientos N. y S., su CLIMA es sano; tiene 100 CASAS; la consistorial, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos, a cargo de un maestro dotado por los fondos de propios, ademas de la retribucion que pagan los discipulos; una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una posada; una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: confina el TÉRM. N. Robladillo; E. Simancas; S. r. Pisuerga y O. Villamarciel; dentro de esta circunferencia se encuentran una ermita (El Sto. Cristo), la venta de Mazariegos y el desp. de San Jose: el TERRENO participa de llano y montuoso, con algunas laderas y colinas de poca consideracion, y algo de páramo; se hallan en cultivo 1,800 obradas de tierra, un cuarta parte de ellas de primera calidad, otra de segunda y las dos restantes de tercera; le baña el r. Pisuerga que forma el limite S., y un arroyo que nace en el térm. y desagua en aquel. CAMINOS: el que pasando por la jurisd. de Geria conduce desde Simancas a Belliza y El Pedroso; el que desde Valladolid se dirige a Tordesillas, en cuyo punto se divide para Zamora y Salamanca, todos en regular estado. COMERO: se recibe y despacha en la adm. de Valladolid, por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, legumbres, vino, zumaque y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y algunas yeguas de vientre. IND.: la agrícola, 2 paradas de aceñas impulsadas por el Pisuerga y algunos de los oficios mas indispensables, como son un carretero, un herrero y 2 tejedores. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 105 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 3,402,900 rs. IMP.: 114,029. CONTR.: 18,782 rs. 18 mrs.

GERIA (LA): vega en las Canarias, isla de Lanzarote, jurisd. de Yaiza. Confina al N. con Vega y montaña de Daimas; E. loma de Bibao; S. montaña Asomada, y O. Tablero de Uga y montaña del Chupadero. Ademas de los frutos de alguna variedad de árboles que en su mayor parte son higueras. PROD.: calculado por un quinquenio, 1,500 pipas de mosto de calidad superior para aguardiente, que se esportan para América donde es muy apreciado.

GERIAS: pago en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, part. jud. de Teguisse, térm. jurisd. de Yaiza.

GERINDOTE: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (1/4), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva: str. en una pequeña llanura con algun declive, es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen intermitentes: tiene 342 CASAS, de las que 38 son de buena construccion con 2 pisos, y las demas pequeñas, con uno solo y de tierra: hay casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs. de los fondos públicos a la que asisten 55 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada a San Mateo Apóstol, curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ermita con el título de San Sebastian y a su inmediacion el cementerio. Se surte de aguas potables en una fuente al estremo de la v. y cuando está se seca, en los pozos de las casas. Confina el TÉRM. por N. con el de Torrijos; E. Escalonilla; S. Barciencia; O. Carmona, a dist. de 1/2 cuarto a 1/2 leg. y comprende 1,200 fan. de tierra, de las cuales son 200 de primera calidad, 400 de segunda y 608 de tercera con 5,100 olivos de mediana clase: en esta comprension se hallan los cas. y labranzas de AL-

madraz, Azoberin, Brojelin y la Fuente. El TERRENO es llano y descampado: los CAMINOS vecinales, pasando por el pueblo el que conduce de Talavera á Toledo, capaces todos de carros y molestos en tiempos de lluvias: el CORREO se recibe en Torrijos por balihero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, aceite; se mantiene ganado lanar, vacuno y mular. IND. y COMERCIO: una fáb. de jabon, 2 molinos de aceite; se estraen granos para Madrid y aceite para Castilla la Vieja. POBL.: 330 vec., 1,253 almas. CAP. PROD.: 1.725,077 rs. IMP.: 45,933, en cuyos cálculos se incluyen las deh. de Azoverin y Brojelin valuadas en 434,342. CONTR.: con inclusion del culto y clero 34,182. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 17,774 del que se pagan 2,000 al secretario por su dotacion y se cubre, los 5,000, con los productos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

GERIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de Cabovilaño (V.).

GERLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noicela (V.).

GERMADE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Gernade (V.). POBL.: 3 vec. 15 almas.

GERMADE: ayunt. en la prov. de Lugo (6 leg.) dióc., de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (10), y part. jud. de Villalba (2): srr. sobre la izq. de la carretera proyectada desde Lugo al Ferrol: CLIMA frio y bastante sano, si bien se padecen dolores de costado, anginas, fiebres gástricas é intermitentes. Se compone de las felig. de Burgas, Sta. Eulalia; Cabreiros, Sta. Marina y ant. coto de San Martin de Fraga; Candamil, San Miguel; Cazas, San Julian; Gernade Sta. Maria (cap.); Lousada, San Andrés; Miraz, San Pedro; Moman, San Mamed; Pineiro, San Martin y Roupár, San Pedro Felix, las cuales constan de un crecido número de l. y cas. reuniendo entre todas unas 590 CASAS de pobres labradores y 4 escuelas frecuentadas por 105 niños y 11 niñas, pero los llamados maestros carecen de dotacion así como de titulo de suficiencia. El TÉRM. municipal confina por N. con el de las Puentes de Garcia Rodriguez, de la prov. de la Coruña; por E. con el de Villalba; al S. Trasparga, y al O. con la Sierra de la Loba. Le baña de N. á E. el r. Trimas que pasa al terr. municipal de Villalba corre al S. con el nombre de Ladra y confluye con el Labrada despues de encontrar el puente de Suá: otros varios arroyos y riachuelos le banian recorriendo la parte del O. los cuales bajan con direccion al S. en el mencionado Labrada, que lleva su curso de O. á E. entre Gernade y Trasparga. El TERRENO es de mediana calidad y participa de algun monte poco arbolado pero abunda en combustible y los CAMINOS mas principales son el que de N. baja al S. por la felig. de Cabreiros, llega á Candamil y Cumbial al O. para entrar en Villalba y el que desde esta v. se dirige al O. y Pico de Vale pasando por el S. del térm. municipal y tocando en Cazas: ambos enlazan con la mencionada carretera del Ferrol y se encuentran mal cuidados aunque no tanto como los de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe en la cap. del part. á donde concurren á recogerlo los interesados. PROD.: varios cereales con especialidad centeno, bastantes patatas, algunas legumbres, lino, hortalizas y poca fruta: cria ganado de todas clases prefiriendo el vacuno y caballar, mular, hay caza y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola, cria de ganado, telares caseros para lino y lana y molinos harineros: celebra feria en la felig. de San Mamed de Moman y frecuentan los mercados inmediatos en los que presentan el sobrante de sus cosechas y benefician el ganado. POBL.: 586 vec., 2,931 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

GERMADE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. á que da nombre y del que es cap.: srr. á la der. del r. Trimas ó Ladra: CLIMA frio pero sano: se compone de los l. y cas. de Aboelle, Araujon, Buenos-aires, Cabadas, Camino, Carballeiras, Casas-novas, Castiñeiras, Edrano, Eijado, Felgueiras, Fontas, Fraijo, Gernade, Gloria, Medias, Parregueiras, Pedreiro, Pena, Portolousa, Portosilva, Ribeira, Roimil, Roubin, Silva, Sisto y Vilarino, que reunen sobre 70 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela, indotada á la cual concurren 28 niños y 3 niñas. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curato de entrada, cuyo patronato ejerce el marqués de San Martin de Hombreiro; hay una

ermita de propiedad particular y con la advocacion de Sta. Eufemia. El TÉRM. de la felig. confina con las de San Pedro de Miraz; Sta. Maria de Cabreiros, San Miguel de Candamil, Sta. Eulalia de Burgás y San Mamed de Moman: se encuentran muchas y buenas fuentes que dan sus aguas á varios arroyos que bajan á desembocar en el citado Trimas. El TERRENO es bastante fértil y sus montes aunque despoblados no escasean de pasto y algun combustible. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por Villalba. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, algunas legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. No tiene feria pero concurren estos vec., á la que se celebra en Moman. POBL.: 74 vec., 361 alm. CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

GERMAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Cayon (V.).

GERMAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Cospeito (1/8): srr. á la der. del r. Miño con buena ventilacion y CLIMA algo frio, pero sano: comprende los l. de Aldea, Carballal, Carballosa, Casanova, Castro, Edramo, Eirijedo, Lama, Matacoba, Peñeiro, Podobal, Riba de Insua, Ribela, Sanguido y Villaguisada que reunen 49 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Martin de Lamas y Sta. Maria de Bestar; su curato de primer ascenso y patronato de la casa de Villaguisada: tiene una ermita con la advocacion de Santiago, propia de esta misma casa. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Sta. Cristina; por E. con Moman y San Pelayo de Bejan; por S. con Traiba, interpuesto el r. Miño y por O. con Sta. Maria de Cospeito: le baña el r. Villaguisada que corre á unirse al Miño. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la estafeta del Puente Quintela. PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, lino, nabos, yerba y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio: hay alguna caza y se pescan truchas. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 47 vec., 238 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GERMAR y COSPEITO: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Cospeito y Gernar, cuyo señ. ejercia en aquella D. Francisco de la Barrera y en esta D. José Ribadeneira quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GERMEADE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), ayunt. de Muñios (1/4): srr. á la der. del r. Salas en lo alto de la cord. que viene desde Liria; la combaten los vientos S. y O., el CLIMA es frio, y las enfermedades comunes fiebres y reumas. Tiene 34 CASAS y 3 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec. La igl. parr. dedicada á San Miguel, es aneja de la de Santiago de Couso de Salas, y el curato es de presentacion del conde de Lemos. Confina el TÉRM. N. Muñios y Porqueiros; E. Maus; S. Requiás, y O. Prado: cruza por el mismo el espresado r. Salas, el cual tiene en la felig. de que hablamos, un puentecillo de madera y algunos otros insignificantes en casi todos los l. que baña: es poco caudaloso y sus aguas dan impulso á 6 molinos harineros. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad. Los CAMINOS locales y malos, cruzando tambien por el térm. uno que conduce á Portugal. PROD.: algun trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y lino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de truchas en el mencionado r. Salas. IND.: la agrícola, molinos harineros arriba espresados, y 9 telares de lienzos ordinarios. POBL.: 34 vec., 136 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GERMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Santa Maria de Páramos (V.)

GERNE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y feliglesia de Santa Maria de Lamas (V.).

GERONA (prov. DE): una de las cuatro en que modernamente se ha subdividido el ant. principado de Cataluña; en lo civil y administrativo es de tercera clase; en lo judicial corresponde á la aud. terr. de Barcelona y se divide en seis partidos; que son Figueras, La Bisbal, Gerona, Olot, Ribas y Sta. Coloma de Farnes, cuyas dist. entre sí, á la c. g. y á la corte marca la siguiente escala de ellas; en lo militar forma una com. g. de

as cuatro en que está distribuido el terr. de la c. g. de Cataluña; en lo eclesiástico pertenece casi en su totalidad á la dió. de su nombre, á escepcion de 2 pueblos que corresponden á la de Barcelona, 2 á la de Solsona, 48 á la de Vich, 54 á la de Seo de Urgel comprendidos en la Cerdaña española; en lo marítimo abraza los distr. de Selva, Escala, Palafurgell, Cadaqués, San Feliú de Guipols y Rosas que componen la prov. y part. de Polamós en el tercio de Barcelona y departamento de Cartagena.

GERONA: cap. de prov.

5	Bisbal (la.)										
7	7 1/2	Figueras.									
9	131 1/2	8	Olot.								
20	24 1/2	19	11	Ribas.							
4	9	11	93/4	203/4	Sta. Coloma de Farnes.						
18	23	25	23	25	15	Barcelona.					
127	132	134	132	134	124	109	Madrid.				

drid; combátenla con frecuencia los vientos del N., E., S. y SO.; los del primer punto, llamados en el país tramontanas soplan á veces con tal violencia, que causan estragos en el arbolado, y hacen intransitables los caminos como ya hemos indicado en el art. de Figueras, part., que es el terr. que mas padece con estos vientos impetuosos; su temperatura es vária, muy fria en la línea del N., especialmente en el part. de Ribas en la Cerdaña comprendida en él, en cuyas cumbres se conserva siempre nieve; el santuario de Nuria y algunas casas del térm. de Caralps, son inhabitables y se abandonan en invierno por cubrirse igualmente de nieve todos los años. En el part. de Olot, el clima aunque bastante frio, es sin embargo algo mas bonancible, y mas aun en los part. de Gerona, La Bisbal y Sta. Coloma: la parte literal de estos dos últimos es lo mas apacible de la prov.; el part. de Figueras, seria tambien muy templado si no reinasen durante el invierno los citados vientos del N. Las enfermedades comunes son pleurías, reumas, fuertes catarrales y fiebres de carácter inflamatorio en la parte alta de la prov., y en la baja las intermitentes, producidas por las emanaciones de los sitios pantanosos que abundan en ella, propios de la casa de Osuna, con la que se han entablado varias veces negociaciones para remover esta calamidad, que en algunos años se despliega con indole perniciosas y funesta.

CONFINES Y LIMITES. Esta prov. litoral y fronteriza, consta de poco mas de 200 leg. cuadradas, y ha sufrido pocas variaciones en sus limites: tratando nosotros de designar la parte que en todas las divisiones de la Peninsula, ha podido corresponder al terr. que hoy comprende, empezaremos nuestro trabajo en la que en 1789, hizo el Sr. conde de Floridablanca y en la que aparece del siguiente:

SITUACION Y CLIMA. Se halla al extremo NE. de la Península por entre los 42° 29' 9" lat. N. y 43° 31' 10" id. id. y los 5° 29' 28" long. E. y los 7° 20' 00" id. meridiano de Ma-

ESTADO demostrativo de los corregimientos á que correspondian en 1789 los pueblos que componen la actual prov. de Gerona, con su categoría y clases de jurisd. á que estaban sujetos.

CORREGIMIENTOS.	VILLAS.					LUGARES.					ALDEAS.				DESPOBLADOS.					TOTAL DE POBL. Corregimientos y aldeas mayores	ALC. ORDINARIOS					TOTAL.				
	DE SEÑORIO.					DE SEÑORIO.					DE SEÑ.				DE SEÑ.						DE SEÑORIO.									
	Ciudades reales.	Real.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Total.	Real.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Total.	Real.	Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Total.	Real.		Secular.	Eclesiástico.	Abacial.	Misto.	Total.					
Gerona.	1	12	29	7	*	1	49	172	133	17	"	4	326	3	9	1	13	1	"	"	"	"	389	2	186	176	30	"	"	392
Mataró.	"	"	"	"	"	"	"	1	2	2	"	"	5	"	"	"	"	1	6	"	2	2	"	6	"	2	2	"	"	6
Puigcerdá.	"	3	"	"	"	3	29	4	4	10	"	39	"	"	"	"	"	42	1	31	4	4	2	41	"	31	4	4	2	41
Vich.	"	1	1	1	3	"	6	9	5	7	"	21	"	"	"	"	14	4	7	5	30	57	1	24	15	9	7	1	56	
Totales.	1	16	30	8	3	1	58	211	144	30	2	4	391	3	9	1	13	15	4	7	5	31	494	4	243	197	45	9	1	495

En 1809 se dividió la España en 38 departamentos; y el del Ter, uno de los de la Cataluña ant., abrazaba todo el terr. de la actual prov. de Gerona, el del part. de Vich, y una pequeña parte del de Berga, correspondiente hoy á la prov. de Barcelona: sus confines eran por el N. la Francia; al E. el Mediterráneo, y por O. y S. los departamentos del Cinca, Segre y Llobregat; la línea divisoria de los dos últimos puntos, bajaba desde los Pirineos por el Coll de Pla, Poble de Lillet, San Martin de Puig, Puigbó, Llosas y Alpens, y continuaba por limites de los corregimientos de Manresa y Vich hasta Gavadons, y desde aqui por Centellas, Tagamanent, y r. Tordera hasta el mar.

En 1810 el Gobierno intruso de Bonaparte por su decreto de 17 de abril, dividió la Península en prefecturas, y la llamada de Gerona comprendia con muy pequeña diferencia el mismo terr., que el ant. departamento, pues sus confines eran el imperio francés por el N., limitado por los Pirineos; las prefecturas de Lérida y Barcelona por el O. y S., bajando su línea divisoria desde el Coll de Pla, por las vertientes orientales y meridionales de las sierras de Puigcerdá, por los Colls de la Basa, de Mayans, de Planiel, del Pal, de la Peticada y de Jou; y desde aqui, por los pueblos de San Cristóbal de Tosas, Poble de Lillet, Arañonet, Pingbó, Sta. Eulalia de Valadonasa, Sau, Alpens, Basa, San Boy de Llusanes, San Martin de Sobremunt, San Bartolomé de Grau, San Julian de Sasorba, Sta.

Eulalia de Ruiprimer, Montañola, Centellas, Tagamanent y el r. Tordera hasta su desembocadura en el Mediterráneo, cuya costa ha sido siempre el limite E.

Dividida la España en prov. el año 1822, formáronse cuatro del ant. principado de Cataluña, y eran Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, señalándose por confines á esta última el reino de Francia por el N.; el Mediterráneo por el E. y SE., y por el SO. y O. la prov. de Barcelona, cuyo limite empezaba en el r. Tordera, poco antes de su salida al mar, entre Palafons y Sta. Susana, y seguia al N. de San Cebria y Riu, al O. de Furoiros y Montnegre, y por los cerros que vierten al mar, y al mencionado r., dirigiéndose á cortarle en línea recta en su confluencia con el arroyo que nace cerca de Riels, cuya der. continuaba por la cord. de Monseny hasta su origen; sin abandonar esta montaña hasta la cruz de San Marsal; en este punto formaba un ángulo obtuso hacia el O., para pasar por entre Viladrau y Arbucias, y por el cerro de Burdarios, donde giraba al NE. pasando por los cerros de Tremuleda y Palomeiras, por el Coll de Ribell, hasta Coll Saperas, y por el Plá de Arenas, confinando al E. con el pueblo de Arbucias, y al O. con el de Espinelves; continuaba por el térm. de este pueblo, dejando al E. á San Hilari, y subia por la loma de Coll Sabenas, cerro de Monrodó de Vallerclara, y cerro de Portabarrada, para bajar despues al santuario de Ntra. Sra. del Coll, y pasando entre Osó y Susqueda, cruzaba el r. Ter en los parages

llamados Mongros á la orilla izq., y Balma de las Illas á la der.: aquí volvía á subir por la sierra de la Illa al cerro llamado Padró del Hort de Evèrnat, y cruzando por la punta de la roca del Jar, seguía la gran cord. de la Peña, que corre horizontalmente por el santuario de Ntra. Sra. de la Salud, Grau de Olot, ermita de San Miguel, cerro de Llauses hasta el coll de Bracons por Puig Sacalm donde concluye; continuaba la línea por la cima del Coll de Abí, quedando San Privat y Ridaura para la prov. de Gerona, y Vidrà para la de Barcelona; y por la misma cima, se dirijia por los parages nombrados Parada del Os, Collet de la Verdura, camino del Hospital y Coll de Canas hasta la cumbre de Puig Sastela; bajaba despues por el Puig de Bassanera, y por la sierra que esta entre Coma-ciara y Coma de los Nogues, y volvía á cruzar el r. Ter, en el parage llamado Ribera de San Privat; subía línea recta por el cerro de Puig Rus, pasando por el bosque de Lloses, y Coll de Pal, quedando Surroca para la prov. de Barcelona, y continuaba por la sierra de la Caña, Coll de Portoles y Coll de Tres Fich, dejando al O. el pueblo de Pardinias, y al E. los de Villalonga y Tragurá; seguía su direccion por la sierra que está entre las comas del Martinell y del Catllá, y despues, por el Puig de Grá de Fayal, Coll de la Coma del Orro, y Coll de Marens, hasta encontrar la altura del Puig de Baixeis en la frontera de Francia, desde cuyo punto, girando al O., cruzaba la cumbre de los Pirineos bajos, siguiendo el límite convenido entre España y Francia, hasta el punto estremo del límite oriental, que separa la Cerdaña española de la francesa, y concluye en direccion al N. en los altos Pirineos.

Restablecida en 1823 la ant. division por corregimientos, á consecuencia de haberse abolido el sistema constitucional, continuó así hasta el año de 1833, en que establecido nuevamente el régimen representativo, volvió á hacerse de la España, una division mas adecuada á la adm. que la forma de su Gobierno exigia; division que dió á Gerona los límites y confines que hoy tiene, y son: al N. la Francia en la estension de 20 leg.; al E. y SE. el mar Mediterráneo; al SO. la prov. de Barcelona; y al NO. la de Lérida. El límite N. lo forma la alta cord. de los Pirineos, que arranca del cabo Cervera en la costa, y corre hácia el O. por los Colls de Turné, Banús, Pertus, Lly, Orts, Falguera, Vermadell y Pregó hasta Costalona, en donde haciendo una ligera curva, descendiendo al SO. y S. rodeando la Cerdaña francesa por la cord. de Ntra. Sra. de Nuria, donde se encuentra el Coll de Finistrelles y el Plá; desde este punto se separa nuestro límite de estas montañas, y formando un ángulo obtuso, vuelve en línea NO. á buscar la alta cord. de los Pirineos por la cual continúa en su primera direccion hasta el Puig del Avet Coronat; los últimos pueblos de nuestra frontera, estan comprendidos en los part. de Ribas y Figueras, y son: Guils, Saneja, Gorguja, Lliví, Puigcerdá, Aja, Vilalloyent, Ventofá, Tragurá, Setcasas, Vilalonga, Mollló, Rocapriuna, Basagoda, Ribelles, La Vajol, la Junquera y Cantallops. El límite NO. nace desde el Puig del Avet Coronat en direccion al SE. atravesando las cord. que separan esta prov. del valle de Andorra y bajando por los pueblos de Sagá, Ventajola, Alps, Olopte, Isobol y Urus, cruza las montañas de Cadis, y se interna hácia el E. por el Coll de Jon, y el de Pendis, donde empieza á marcarse el límite SO. y continúa en direccion SE. rodeando el part. de Berga de la prov. de Barcelona, y cortando la cord. del Grau por el Coll de Soler; se interna de nuevo hácia el E., cruzando el r. Ter cerca de Liaers y Vidrà; vuelve á tomar la línea SE., y pasa por la cord. de Collsacabara, y por los pueblos de San Miguel de Pineda, San Martín de Sacalm, Susqueda, Osor, Monsolí, San Hilari, Viladran, Arbucias, Viabren, San Salvador de Breda y Hostalrich, donde se une al r. Tordera que sirve de límite hasta su desagüe en el mar. Continúa en este punto la costa del Mediterráneo, de que se hablará mas adelante sirviendo de límite á la prov. por la parte SE. y toda la del E.

TERRITORIO. El de esta prov. se divide en dos partes; la una llana y pequeña, comparada con la otra montuosa; la montaña tambien se divide en alta y baja, abarcando esta última la cuenca superior del Fluviá, y aquellas las cuencas del alto Ter y del alto Segre. Daremos una idea de ellas, sin ser demasiado difusos, por haber tratado de todo el terr. de Cataluña en nuestro art. de c. g. de Barcelona.

La primer cord. por el O., es la que parte desde el portillo de Lliví, cerca de las lagunas de Balira, divide las vertientes del r. de este nombre y del Segre, y sirve de límites entre el

valle de Andorra y la Cerdaña por el O.; dejando por S. una estrecha salida á las aguas del primero.

Sin embargo de que hemos hablado de la Cerdaña en su respectivo art., diremos, aunque de paso, por hallarse enclavada en el terreno que vamos describiendo, que, siguiendo la cord. de O. á E. es el mas inmediato terr. al citado valle de Andorra, y se divide en Cerdaña española y francesa; aquella está limitada al N. por la cord. de los Pirineos, cuya cima divide los derrames de las aguas; al E. por la continuacion de esta misma cord. que divide este ant. cond. del de Conflent, en donde tiene su nacimiento el r. Ter, al S. la sierra de Ntra. Sra. de Nuria, que es un estribo de la elevación de Canigó, en donde nace el Fresser, y al O. la cord. del repetido valle y garganta del Segre.

Otra cord. es la señalada como línea divisoria entre las dos Cerdañas por el ob. de Orange, y D. Miguel Galvá, con arreglo á la paz de los Pirineos, y baja desde la principal inmediata al Coll de Puigmoren en el origen del r. Querol y entra en la prov. de Lérida. De esta cord. principal, que, como hemos dicho, limita por el N. la Cerdaña, salen varios estribos que la dividen en otros pequeños valles, ó pequeñas cajas que sirven de receptáculo á los r. Er y Sallagosa, Roer y Llor, desaguando en el Segre los dos primeros á la inmediación de Llivia, y los otros dos cerca de Puigcerdá, igualmente que el Querol que entra tambien en el mismo r. al O. de aquella plaza, con otros varios arroyuelos en grande número que bajando del N. y O., prueban evidentemente que por esta parte el terreno es quebradísimo hasta las caídas del Segre, á escepcion del que media entre Puigcerdá y Monsolí, por donde va el camino carretero. No es menos escabroso el terreno de la orilla izq. del Segre y vertientes de la sierra de Nuria; esta montaña que como dejamos indicado es un estribo de la del Canigó, se dirige de E. á O. al Plá de Guillen, y desde aquí, dividiendo las vertientes de los r. Tech y Tet, pasa por la de Carensac, continuando despues por el Coll de Nonsondes, Plá de Salinas, Coll de Mayans y del Pal en direccion NE., SO.; vuelve á buscar su línea de E. á O. por el Coll de Jou, de Pendis, y de Tancalaporla en la montaña de Cadis, dando nacimiento á diversos arroyos y r. como el Cardoner, Viudasens, Bacarens y otros: la aspereza de esta montaña es tal, que sin embargo de los muchos pasos que hay para comunicarse desde la Cerdaña á Cataluña por la parte del S., pasando por la v. de Bagá, todos son escabrosos y apenas permiten el tránsito á las caballerías, y con trabajo á las gentes de á pie; lo mismo sucede por la parte que conduce á Ribas y Ripoll, siendo el menos malo de todos el paso por el Coll de Tossas. Siguiendo, pues, la cord. principal desde las montañas de Carensac hácia el E., continúa la cresta haciendo una curva cóncava hácia la España, hasta el Coll de Falgueras, en cuya dist. intermedia se hallan los pasos del Coll de Pregó y Vermadell, saliendo estribos mas ó menos ásperos, que por la parte de España dividen las vertientes entre los r. Fresser y Ter que se reunen en Ripoll: este terreno es tambien escabrosísimo, y los caminos que se dirigen desde la frontera á la v. de Bagá, siguiendo unas veces, y apartándose otras de las márg. de estos r., ofrecen mil dificultades para el paso de caballerías por la estrechez y desfiladeros que en ellos se encuentran. La misma aspereza de montes sigue el curso del Ter, dejando á su izq. la sierra de San Antonio cerca del Camprodon, con descendencia á dicho r. hasta el Coll de Canas, por medio del cual se une el ramo de los Pirineos que divide las aguas del Ter y Fluviá, dando nacimiento á muchos r. y arroyos que se precipitan por terreno fragoso en este último.

En dicho Coll de Canas, que se halla sobre el camino que de Ripoll va á Olot, empieza la cord. del Grau y se prolonga por las inmediaciones del camino de Gerona á Olot por Amez, dando nacimiento al Fluviá, ofreciendo una grande elevación dicha cord. con faldas muy escarpadas al N., mas suaves y prolongadas hácia el Ter, al que obliga á correr, formando desde Ripoll un grande arco de círculo, cuya mayor concavidad pasa por Roda y va á terminar á Amer, en cuyas inmediaciones concluye el ramo de esta montaña que pasa por el santuario de Ntra. Sra. del Far, y forma el estrecho que la separa del Monseny; al mismo tiempo esta sierra del Grau sirve de límite entre el part. de Vich de la prov. de Barcelona

que deja al SO., y los de Olot y Sta. Coloma de Farnás en la de Gerona al NE.

Pasado el camino mencionado donde acaba el Grau, corre la cord. mas baja entre el Fluviá y riach. de Amer, Cellent y Llemana; el ramo principal al N. pasa por el Coll de Casellas, cerca de Sta. Pau, camino de Olot á Bañolas, y se estiende á lo largo de la orilla der. del Fluviá: la mas alta cima de este ramo, está al E. de San Juliá del Mont.

Debajo de Rocacorva, como centro, se divide la cord. en muchas sierras, de las cuales la mas alta y de menos estension, se dirige á Pujarnol; y bajando despues con rapidez continúa por las mesillas que dividen las vertientes del Ter y del Fluviá, entre Esponella y Bañolas, Bascara y Gerona.

La segunda sierra principal menos alta, pero mas sostenida, va dividiendo las aguas del Ter de las del Terri hasta el estrecho del Congost, en donde se separa esta de la de San Miguel que está á la orilla der. del Ter.

La sierra de costa áspera sit. al O. del Coll de Costa-roja, corre de N. á S., aislada al E. por las gargantas y el coll mencionado; al N. por el barranco de Boscos; al O. por la cortadura por donde pasa el camino de Bañolas, y al S. por un barranco profundo que la divide de la pequeña loma del Puigblanco. Al O. del camino de Bañolas á Gerona, se halla paralela á él, la escarpada sierra de Montagut.

La parte del Fluviá, comprendida entre Besalu y Bascara, tiene sus vertientes terminadas por las montañas de San Ferriol y serra den Brito al O., cuyas aguas recoge por medio del arroyo Junié; por las costas de Merlan, serras de Guinxeras y serra de San Miguel de Serriá, cuyas vertientes entran en el Fluviá por medio del Cer; por el S., por el llano de Usay, Serra de Esponella, Estepa, Puig de Bonaire, de Nemuros, de Gallines, de la Pallerá y Coll de Orriols, recibiendo las aguas que descienden de estas alturas por medio de los arroyos de Puig de Espolla y Remirol, y torrentes de Parets y Guarnes, desembocando este último á la inmediacion de Bascara, y entre los cuales se hallan las lomas de San Baudilio y Puig den Bataller.

Las descendencias al Ter por esta parte, son las lomas de la Creu de Villardel, á cuyo pie corre el r. Terri, al que se unen por su der. el Matamos que corre al pie de la sierra de este nombre, el Rebazdit que baja del término de Biert, y por la izq. el Garrumbert, que descendiendo de la sierra de Terrés, pasa por las inmediaciones de Casa Prats de Fontcuberta, y entra en el Terri, cerca de las casas de Dalmau de Sors; entre este r., Ganrumbert y el Farga corren las lomas de San Bartolomé que dividen sus vertientes, y á la orilla izq. de este último corren otras, que, naciendo en la Serra de Estepa y Puig de Bonaire, siguen al Puig Castellar, Sta. Catalina de Parens y Vilamari.

Volviendo á la descripción de la cord. que sirve de lím. entre las dos naciones, y siguiéndola desde Coll de Falgueras, donde la dejamos, en cuyo punto la cresta de los Pirineos es el mas avanzado en nuestro terr., se separa de nuevo, siguiendo la dirección de NO. á SE. hasta el Coll de Lly cerca del de Por teil, hallándose en esta dist. el Coll de Horts, Coll de la Creu de Canonge, del Plá de la Creu, del Plá Juvenal, etc., que dirigen á Villarroja, San Lorenzo de Cerdan y otros pueblos de Francia inmediatos á la frontera por caminos asperisimos. En esta estension de ella hay otros muchos estribos, de donde salen sierras ásperas y montuosas que se ramifican entre una infinidad de r. y arroyos en todas direcciones: en ellas se cuentan las sierras de Llorona y de Basagoda, que divide las vertientes entre el Manol al E.; el Muga al N. y NE.; el Fluviá al S., y el Llera al O. Igualmente el terreno entre el Muga y el r. Masanet, se compone de altas montañas que dividen las vertientes de estos dos r., sin que en ellas se encuentren caminos que permitan el paso á las caballerías hacia la frontera: las vertientes á la parte S. de San Lorenzo de la Muga, es tambien terreno escabroso por donde corren diversos arroyos y van á desaguar al Manol, que bajando del Coll de Sescré se precipita por las sierras del Grau, Puig de las Barrancas, sierra de Lladó, al N. de la cual se halla la de Indot, y entre las que corre el r. Villerjala, que asimismo desemboca en aqnel.

Al puerto de Portell ó Panisas sigue el de Pertus, entre los cuales se halla sit. el fuerte de Bellagarde, que domina el mas cómodo y practicable camino para toda clase de carruages por esta parte, y se halla encajonado por la montaña

sobre que está el fuerte, y la de Albera: al E. de Bellagarde se prolongan los Pirineos hasta el Mediterráneo, no habiendo por esta parte mas paso que el Coll de Bañuls y el de Espolla que facilitan la comunicacion de este lado del Ampurdan con Francia, y aunque no permiten el tránsito de carruages, pueden pasar por ellos caballerías.

De la cord. de los Pirineos hacia Llorona se desprenden varios estribos, cuyos puntos mas notables son la montaña de Sta. Magdalena en el terreno que media desde San Lorenzo de la Muga á la Junquera, y al S. de ella, las alturas delante de Llers y las eminencias de Sierra Blanca, Sierra Mitxana y Sierra Pujada, todas á la izq. del camino real y de la plaza de Figueras. De las inmediaciones de Gerona sale una cord. bastante considerable, que siguiendo al SE. de esta plaza, pasa próxima á Casa de la Selva, y va formando varias caídas al r. Oña, hasta formar á 2 leg. de La Bisbal, y en la misma dirección hasta Calonge, el Coll de la Ganga, desde el cual continúa hasta San Juan de Palamós, en donde principia á disminuir su altura, terminando en el mar en montes escarpados de corta elevacion: de ella se desprenden inmediato á Gerona dos ramales; el uno pasa por Ntra. Sra. de los Angeles, y concluye en la loma de la izq. de La Bisbal, y el otro cruza por Cassá de la Selva y termina en Fanals, entre Palamos y San Feliú de Guixols, y forma uno de los lados del valle de Aro.

Descritas las principales cord. que cruzan la prov., diremos algo de los besques que ellas y sus prolongaciones contienen. Los montes y colinas que hacia el N., suavizando la aspereza de los Pirineos, presentan diferentes valles, corriendo desde el l. de Basagoda hasta el cabo Cervera; al S. de estos los que bajan como derivaciones por San Lorenzo de la Muga, y antiguamente baronia del conde de Perelada; los que al O. de los mismos corren por la parte de Olot á formar la llanura de Bas, y bajan á buscar las vertientes del Monseñi, que caen hacia Arbucias; y por último, los que arrancan de las inmediaciones de Gerona, cruzando el part. de La Bisbal hasta la costa, se hallan poblados de estensos bosques de encinas, hayas, robles y alcornoques, que proporcionan maderas de construccion, carbon, abundancia de corcho, y la cria de un inmenso número de ganado de cerda; cuyas prod. forman un ramo no despreciable de la ind. y comercio del pais.

Muchos son los reducidos valles y llanos que se forman entre estas prolongadas cord. y sus ramificaciones, los mas notables son: la llanura de la Cerdaña; las hermosas, aunque pequeñas llanuras de Olot, den Bas, del valle de Viaua, Estolas de Gerona, Cornella y de Aro; y las fértiles y dilatadas del terr. del Ampurdan, sit. al E. de la prov., cuyos abundantes frutos de toda especie de granos, semillas, legumbres, vinos y aceite, compensan la escasez en el resto de ella, particularmente en los pueblos de la alta montaña en que los prod. agricolas, son tan insignificantes, que se reducen á un poco de centeno y muchas patatas.

Rios. Difusa y enojosa pareciera á nuestros lectores la minuciosa descripción de los infinitos r., riach., arroyos y barrancos que discurren por la prov., formados por las vertientes de tantas y tan escabrosas elevaciones; por lo que nos limitaremos á dar una idea de los principales r. y de sus afluentes, que fertilizan en parte este terreno.

El Ter que es el de mas largo curso, tiene su origen á la parte S. de la línea divisoria de los Pirineos, cerca del lago de Carene, é inmediaciones de Costa bona; corre de N. á S. pasando por San Martin de Vilallonga y Camprodon, á cuya inmediacion se le reune el Ritort, que naciendo en las montañas de Costa-Bona, pasa por Javas y Molló; continúa el Ter desde Camprodon aumentando su caudal con los diversos arroyos que descienden de las altas montañas de aquellas inmediaciones por la derecha, y de las vertientes que por su izq. se precipitan en él desde la cord. que corre entre San Pau de Sagurias y Coll de Canas; pasa por San Juan de las Abadesas, y sigue hasta Ripoll, donde se verifica la confluencia con el Fresser, que naciendo en la montaña de Canigó, baja por Ribas, recogiendo las aguas de las montañas de Ntra. Sra. de Nuria, y las que descienden del coll de Mayans, y montes derivados; desde Ripoll, prosigue su curso, ingresando por su izq. las aguas de la parte del S. del Coll de Canas y montañas del Grau, por medio de los r. Foradada y Ges, y por la der. las que bajan de las sierras que dividian el ant. corre-

gimiento de Vich, del de Manresa; sigue su misma direccion N. S. hasta Montesquieu, por cuyo término entra en el part. de Vich. de la prov. de Barcelona, con inclinacion al SE. hasta que llega á Roda, en donde varia su curso de O. á E., formando un arco de círculo despues de recibir las confluencias de varios riach. y arroyos; entra de nuevo en la prov. de Gerona por los términos de San Martín de Caros y de Susqueda, del part. de Sta. Coloma de Farnès, é inclinándose al NE. llega cerca de la v. de Asner, recibiendo al r. Bugent, que desciende de las faldas orientales del Grau, como el r. Llemaná, que tambien se le une á inmediacion del l. de San Gregorio; desde dicha v. vuelve á continuar su direccion de O. á E., y pasando por Pontmayor, y San Julian de Ramis, circuye la plaza de Gerona por O. y N., en cuyo punto confluye con el r. Oñar, que cruza por el centro de la c. y tiene su nacimiento entre los términos de Vilanna, Brunola y San Martín de las Esposas; cerca de San Julian de Ramis, recibe las aguas del r. Terri, que nace en el lago de Bañolas y corre al pie de las lomas de la Creu de Villardel, ingresando en él por la der. antes de su confluencia, los arroyos Matamos, Remansac, Cumanell y Rebardit; el arroyo Farga, que baña las faldas de las lomas de San Bartolomé y Vilamarí, tambien se incorpora al término, cerca del puente de madera de Mediña, como el Cinyana que se dirige entre San Esteban de Guilves y Terradellas, no lejos del l. de Viladasens; despues de recogidas estas aguas, y dejando á su izq. á Torroella de Mongri, desemboca el Ter en el Mediterráneo, casi al frente de las islas Medas. Explicado el curso de este r., y de los que se le unen en su larga travesia, restanos decir algo sobre las 8 acequias de riego, que de él se desprenden: la primera empieza en el término de la Cellera de Angles, saliendo de la márg. der., y despues de regar una pequeña llanura y de dar impulso á un molino harinero, vuelve al mismo r. dentro de este término; en el punto en que esta termina, tiene origen la segunda; recorre una corta parte del espesado término de la Cellera, atraviesa toda la llanura de Angles, y parte del término de Vilanna, donde desagua en el Ter despues de dar movimiento á las ruedas de otro molino; la tercera nace en la márg. opuesta y frente á la segunda, perdiéndose tambien en el Ter despues de regar el término y pequeño llano de San Julian del Llor, y de impulsar otro molino; la cuarta principia en la márg. der. en Vilanna, y se une al mismo 3/4 de leg. mas abajo de su nacimiento, habiendo prestado regadio al término de Bescanó; la quinta es la mas considerable, sin duda, por todos conceptos; tiene origen mas abajo de este último pueblo, cruza la llanura honda de Gerona, atravesando los términos de Salt y Sta. Eugenia, y entra despues en esta capital, dentro de la cual se une al r. Oñar, dando antes impulso á un molino harinero, una fragua de cobre, una fábrica de papel continuo, otra del mismo artículo por el antiguo sistema, y 3 de hilados de algodón. sin contar otra magnífica que se está montando en Salt, y que ha de ser de las mayores y mas perfectas de España; la sexta da principio por la der. del Ter, próximo á Puente Mayor, cruza los términos de Campdurá, Cedrá y Bordils, riega aquella hermosa llanura, da movimiento á las ruedas de 2 molinos, y se pierde en el Ter, un poco mas arriba de Mollet; la sétima sale de la márg. izq. del r., cerca del l. de Colomes, se dirige por Jafra, Verges y Belcaire, y va á desaguarse al mar á inmediaciones de la Escala que deja al S.; esta acequia da impulso á 4 grandes molinos harineros; y en tiempos que se permitia el cultivo del arroz en esta prov., servia para el riego de 20,000 vesanas de tierra; la octava principia en Gualta; atraviesa su término, el de Fontclara y el de Pals, y desemboca en el mar, despues de impulsar 2 molinos harineros; la novena y última tiene su origen en la márg. izq. frente de Ulla pasa por Torroella de Mongri y antes se dividia en 2 ramales en este punto; pero ahora desagua íntegra en el Ter: este r. es vadeable casi por todas partes, excepto en tiempos de lluvias ó deshielos; sobre él hay varios puentes; pero los principales son los de San Juan de las Abadesas, Roda y Puente Mayor, por donde va el camino carretero que conduce á Francia.

El *Fluviá* nace en la cord. llamada el Grau, cerca de San Feliú de Pallerols; corre de S. á N. hasta Olot, en cuyas inmediaciones se le unen diversos arroyos que descienden del Coll de Canas, y cord. que corren á la márg. izq. del Ter; varia su direccion de O. á E. pasando por Castellfullit y Be-

salú, y entre estos 2 pueblos, y próximo á Palau de Montgut, recibe las corrientes del Llera, que descendiendo de las altas montañas de Rocabrúna, pasa por Baget, Talaxá y Entreperas, y recoge por su izq. las aguas de los montes de Rivelles y San Juan de Busols, y por la der. las que se precipitan de las montañas de San Antonio, inmediatas á Camprodón: todas estas aguas entran en el Fluviá por el N., y por el S. recibe los que bajan de las montañas de San Ferriol y Serra den Brito, por medio del arroyo Jumiel; las del Cer, que aumentado con varios arroyos, corre por las faldas de Serra den Brito, Grixeres, Puig den Bachesiebas, y sierras de San Miguel de Seriná; las del Remirol que lleva su direccion al Puig den Cay, y den Casanovas; y por último, las de los pequeños arroyos ó torrentes de Parets y Guarnes que se forman de las vertientes de las lomas de San Baldivio y Puig den Bataller, y desembocan cerca de Bascara; hasta este punto llega sin variar su direccion de O. á E., dejando á su der. á Esponellá y Vilert, y á su izq. Espinavesa y Románá de Besalú; y continúa hasta su desagüe en el mar, al NE. de San Pedro Pescador, que se verifica por un terreno pantanoso, y lleno de charcos como mucha parte de esta playa: el Fluviá tiene infinitos vados; entre Besalú y Bascara se encuentran once, que ofrecen paso firme para carruages y otros muchos para gentes de á pie y caballerías; otros 2 entre Besalú y Esponella, tambien para carruages; 3 desde Vilert á Espinavesa; 3 desde este punto á Orfans, y 15 hasta su desembocadura en el mar. Este r. no tiene otros puentes que los que cruzan en Olot y sus cercanías y el de Besalú. Los de Castellfullit y Esponellá así como el de madera de Bascara, estan derruidos no quedando del último ni siquiera vestigio. Del r. Fluviá, sale una acequia llamada de Rech del Mul, que tiene diversos puentes; se desprende de él al pie de la roca de Fit, pasa por los puntos de Valveralla, Saldet, Armentera y molino de este nombre, desde el que se dirige otra vez al mismo r. mas abajo del frente de San Pedro Pescador.

El r. *Muga* tiene su nacimiento al S. de la línea divisoria de Francia y España entre Ntra. Sra. de las Salinas y Coll de Fac, recogiendo las aguas que descienden de las altas montañas del Coll de Orts, y vertientes al S. del de Portell y Masanel; cruza por San Lorenzo de la Muga, fáb. destruida de proyectiles de guerra de San Sebastian, Boadella, Las Escalas y Pont de Molins; mas abajo de Perelada se le une el r. Llobregat que desciende del Coll de Pertus y aumenta sus aguas con las del Ricardell, mas abajo de Viure: enriquecido el Muga con estos afluentes, sigue su curso en direccion NO. á SE., pasando próximo á Vitanava de la Muga en donde se le reúne el r. Manol, que baja de las altas montañas de Ntra. Sra. del Mont, Puig del Munt, y Coll de Saserras, recibiendo las vertientes de la parte N. de la sierra del Grau, y las del S. de las sierras de Lladó por medio del r. Villerjala; las que descienden del Puig de Garrigas por el Candina, que tambien confluye con el Manol cerca de Tarabans; y las que se le unen á inmediacion de Avinonet; así mismo recibe el Muga, antes de llegar á Perelada, el r. Net que viene del mismo Coll de Pertus por el E.; el Olina que baja del de la Estaca, y del de Balagué, y confluye con el r. de San Guirch que se precipita desde el Puig de la Calma; recogiendo estos diversos arroyos todas las aguas á que dan origen estas altas y quebradísimas montañas, y otras muchas de que no se hacen mencion. Desde Vilanova de la Muga continúa el r. á Castellon de Ampurias, donde termina su curso cerca de dicha v., desembocando en las lagunas que hay entre la costa, Castellon, y el arroyo llamado Rec curredó. Este terreno pantanoso formado por el desagüe del r., y las arenas que se acumulan á la costa, que impiden su fácil salida, tiene su desagüe al mar por medio del arroyo Grau de Estañ, que sale del lago Marion. El puente principal que se halla sobre este r. Muga, es el de Pont de Molins, por el cual pasa el camino real que se dirige á Francia; hay otro puente en Castellon de Ampurias, que facilita la comunicacion de los pueblos de la costa con Rosas; ademas de que el r. es vadeable, por todas partes hasta cerca de su desembocadura en el mar.

El curso del r. Segre es muy corto por esta prov.; nace en el territorio de la Cerdaña y puerto de la Perxa, donde dividen los derrames de sus aguas y de las del Ter; recoge las vertientes de la parte S. de la línea divisoria, y el primer pueblo que baña es Llivia, despues de recibir la confluencia de los rios Er y Sallagosa, continúa en direccion NO. hasta

Puigcerdá, en cuyo punto se le unen el Raur y el Llor por el N., y por O. el Carol, que baja del puerto de Puigmoren; siguen su curso hacia la v. de Beliver, por donde se interna en la prov. de Lérida.

El r. Tordera viene de la de Barcelona, donde nace, en direccion O. á E. marcando, como hemos dicho, una parte del limite SO. de la de Gerona por el partido de Sta. Coloma de Farnés; recibe las confluencias de varios arroyos y varia su curso al NO. para desaguar en el mar.

AGUAS MINERALES. Los escasos datos que tenemos no nos permiten decir de ellas mas, que las pobl. donde se encuentran, su temperatura y principios quimicos.

POBLACION.	TEMPERATURA.	PRINCIPIOS QUIMICOS.
Bañolas.....	10° 1/2 R. .	Gas sulfítico, sulfato de magnesia, sulfato de cal, hidrocloreto de sosa.
Gerona.....	Fria.	Gas ácido carbónico libre, carbonato de cal, sulfato de magnesia, hidrocloreto de cal, hierro, vestigios.
San Gregorio...		
Campdurá.....		
S. Hilario Sacalm.	Fria	Gas ácido carbónico.
Ribas.....	Tibia.	Acido carbónico, sulfato de magnesia, hidrocloreto de cal, carbonato de magnesia.
Caldas de Malavela.....	52 3/4°. . . .	Bicarbonato de sosa, id. decal, id. de hierro, sulfato de sosa, hierro y cal, hidrocloreto y nitrato de estas mismas materias, vestigios de azufre, magnesia, glevina
San Juan de las Abadesas.....	Fria.	Salada.
Ripoll.....		
San Juan de las Abadesas.....		

Desde la desembocadura del r. Tordera empieza la parte de ella, que comprende esta prov. de que nos vamos á ocupar en su estension de 72 millas.

COSTA. La punta de la Tordera es rasa, formada por el rio de este nombre en su desembocadura, desde la cual sigue la costa al O. 20° E. cerca de 2 millas, donde está la v. de Blanes en una pequeña ensenada, cuya punta oriental nombrada de Sta. Ana, tiene encima un ex-convento de frailes Capuchinos, y arrimado á ella por la parte S., hay una piedra peligrosa debajo del agua, de que se cuidará siempre que se haya de pasar inmediato á la punta por no perder barlovento: este fondeadero de Blanes puede servir para cualquier clase de embarcaciones, resguardando de los vientos del O., y solo para verano puede ser algo útil, pues los del segundo cuadrante en el invierno, son tempestuosos y travesales. Hasta la punta de la Tordera se puede fondear, pues todo es limpio, pero el mas acomodado por la inmediacion á la v., es por 8 ó 9 brazas de fondo arena á distancia como 3 cables de SE. de ella y se queda en buena disposicion para con el viento E. montar dicha punta; hay aguada para socorrer alguna necesidad en la propia v., en fuente ó pozos cerca de la playa. Desde la repetida punta de Sta. Ana empieza la costa alta y escarpada al mar, en direccion E. 29° N. y á dist. 3. 1/2 millas está la v. de Llorent en una pequeña ensenada, que en su punta occidental tiene un monte con fortaleza antigua, que lo hace bien visible: aqui tampoco se halla abrigo particular, y solo la frecuentan embarcaciones del tráfico. Tres millas de Lloret, está el cabo de Tosa por lat. 41° 42' 50" y long. 9° 15' 00", á su parte oriental se hallan la ensenada y v. de este nombre, aunque dicho cabo contiene una parte de la pobl.: la ensenada es pequeña y sus puntas corren NE. 1/4 N. y al contrario, 350 toesas de distancia, siendo bastante hondable, por cuya razon puede abrigarse de vientos del O., cualquiera clase de embarcaciones. El mejor fondeadero es de 9 1/2 brazas de fondo arena (que es la calidad comun de la ensenada), en cuyo punto se queda EO. con el rincon occidental meridional de la playa, poco mas de un cable de tierra, se es-

TOMO VIII.

tará franqueado para con el viento E., dar la vela y montar dicho cabo, que es muy hondable, pues casi á su pie hay 7 brazas de fondo. Las embarcaciones pequeñas se pueden resguardar hasta del viento S., arrimándose á dicho rincon en 3 brazas de fondo, cubriéndolas el monte del cabo. En la punta oriental hay una isleta que se aparta de tierra un tiro de fusil, cuyo canalizo aunque proporcionado para poder pasarlo con embarcaciones de poco porte, no es acomodo porque desde la isleta hasta medio canal, tiene escaso fondo y es preciso meterse por una angostura arrimada á una restinga de piedras descubiertas, que son las mas salientes de la tierra firme; y luego que se haya pasado y caminado un cumplido de cable, se ha de meter para el S. en direccion á las casas de la pobl., porque si se dejan ir despues de haber pasado el canalizo con la proa á la igl. que está en la llanura, se haria servir una piedra ahogada que se halla en la misma direccion arrimada á la parte oriental de la ensenada; y por tanto solo para embarcacion pequeña, que por huir de enemigos ú otro accidente le obligue á pasar por este freo; podria servir de asilo, pues lo mejor es montar la isla por fuera é irse al rincon del O. de la ensenada donde se puede estar como se ha dicho. Se puede hacer aguada en los muchos y abundantes pozos que hay en la pobl. y huertas. Desde Tosa, corre la costa alta con muchos escarpados al NE. 1/4 O. distancia poco mas de 1 1/2 milla en donde está la caleta de Llivaroca, propia para embarcaciones pequeñas, abrigada de los vientos SO. y O., pero no hay pobl. ni defensa alguna. Despues hace la costa un poco de seno siguiendo montuosa hasta San Feliu de Guixols, mediando una punta algo saliente nombrada de Bosquet.

La ensenada de San Feliu de Guixols tiene sus puntas al E. 38° N. y al contrario, distantes 670 toesas internándose para el NO. 428, en cuyo saco está la v. de este nombre en una planicie frondosa y agradable. La costa de la parte O. es alta, y en lo mas elevado del monte está la capilla de San Telmo: la parte del E. tambien es montuosa y allí finaliza la costa alta del O. En el fondeadero de dicha ensenada, frente del extremo oriental de la v., hay un peñote unido á la tierra firme, llamado de los Guixols, que es el parage donde recibió martirio San Felxi: aqui hay una pequeña batería derruida, y arrimado al rincon de este peñote y la playa del O., es donde tienen su abrigo y fondeadero las embarcaciones pequeñas en 3 1/2 brazas de fondo, amarrados con un cabo en tierra: á la parte del E. de este peñon se ve otra pequeña playa que se dice Cala Sans, poco hondable con algunas piedras descubiertas. Toda la ensenada es de bastante fondo arena con algunos manchones de seiba ó aga, y en cualquiera parte de ella se puede fondear sin receo, pero el sitio mas apropiado para embarcaciones de todos portes, es delante del peñon de Guixols al S. de él por 9 brazas de fondo poco mas de un cable de distancia, en cuyo parage se está mas arrimado á la costa del E. que á la del O., y se puede francamente montar la punta occidental de la ensenada, si con viento E. se hubiera de poner á la vela; pues á este viento, al SE. y S. es descubierta la ensenada, y siendo estos los mas dañosos por su fuerza, en las estaciones de otoño é invierno, no es bueno frecuentar este fondeadero entoces y solo sí en el verano. En la punta oriental de la ensenada ó algo mas adentro, hay una isleta arrimada á tierra y en la occidental otra, y en ambas una piedra delante con muy poca agua; pero estan tan arrimadas á tierra, que la mas apartada que es la oriental, apenas dista 100 varas, cuya advertencia solo sirve para embarcaciones pequeñas que ordinariamente costean cerca de tierra. Fuera de la ensenada por la parte del E., hay unos mogotillos pequeños nombrados las Balellas, limpios y poco separados de tierra, pudiéndose sin embargo pasar por el freo que dejan. Al NE. de San Feliu, poco mas de una milla, está la punta oriental de la cala de San Pol, que es poco hondable, des poblada y por esta causa la frecuentan pocos. Desde la punta de la cala de San Pol, dobla la costa baja para el N. haciendo ensenada, en cuyo principio está la playa de Aro; el l. de San Antonio, mediando punta Trumal, Torre Valentina y un riach. que se dirige al l. de Calonge, y dista de la riba como una milla. Al fin de dicha ensenada se halla la de Palamos, cuya punta del S. en que hay un molino de viento medio arruinado, dista 3 1/2 millas al NE. de la citada punta de San Pol. En el extremo O. de la playa de

Aro, hay una piedra distante como 2 cables con poca agua, cuyas marcas son las siguientes: la del SO. es la punta de San Feliu descubierta por el cabo de Tosa, y la del N. la Torre Valentina por una mancha blanca que está en la montaña del N.

El fondeadero de Palamos se compone de una punta no muy alta que se avanza al mar desde la playa del lugar, dirigiéndose al S. poco mas de 250 toesas y es de la que se ha dado su respectiva situacion con la punta de San Pol y en la que está el molino de viento, está sit. en lat. de $41^{\circ} 49' 40''$ y long. $9^{\circ} 26' 10''$. En el fondo de la playa, y principio de la tierra alta de esta punta, se halla la v. de Palamos, que tiene un pedazo de muelle saliente al O. 170 varas, que forma con la playa del N. un puertezuelo, cuya estension de N. á S. es de 360 varas, y su fondo por lo mayor de 22 á 32 pies, esto es, arrimado á la inmediacion del extremo del muelle. Este es el único abrigo de los vientos del ESE., y S. que hay en la costa de Cataluña hasta el golfo de Rosas; pero su pequeñez y poco fondo; no puede admitir sino corto número de embarcaciones que su mayor porte no pase de fragatas y ha de ser con viento bonancible, pues de lo contrario es espuesto. Los vientos de O. y SO. se introducen con toda su marejada dentro del muelle; pero aun es mas perjudicial el NO., pues aunque no levanta mar por venir sobre la tierra, es tanta su fuerza que desamarrará á veces las embarcaciones y las estrella contra el muelle. Al O. 43° S. del espresado molino y á distancia de $1/2$ milla, hay un bajo de piedras que su mayor fondo son 13 pies; es bastante peligroso por lo acantilado y á su inmediacion tiene 5, 6 $1/2$ ó 9 brazas de fondo; su estension es de mas de 100 varas casi en figura circular. Viniedo de la parte del O., habiendo montado la punta de San Feliu y cala de San Pol, se da vista á unas casas en la playa del N., que es el l. de San Antonio, desde cuya enfilacion se descubre otra punta montuosa al E. de del molino, distante $3/4$ milla, llamada la Grosa. Al O. $1/4$ SO. del repetido molino de viento se halla otra piedra de poca agua que se aparta de la punta un cable, y la distancia ó canal formado por este bajo con el anterior, tiene mas de $1/3$ de milla de ancho y se puede pasar muy bien, porque se encuentran de 14 á 16 brazas de agua.

Pasada la punta del molino de Palamos, sigue la costa alta del NE., quedando punta Grosa como se ha dicho; entre esta y la de Castell, que tambien es alta y lista de la de Palamos algo mas de 2 millas, hay 2 caletas desabrigadas de los vientos del 2.º cuadrante y sin poblado; á la de mas al O. llaman de San Esteban, y tiene 1 capilla dedicada á este santo en su punta oriental, y á la de mas al E. se llama Castell. Poco mas de 2 millas de esta, al NE. $1/4$ está el cabo de San Sebastian, por latitud $41^{\circ} 53' 30''$, y long. $9^{\circ} 30' 30''$: es alto, y tiene una capilla en su cumbre; á la parte SO., á una milla se halla una caleta llamada de Calellas para embarcaciones de poco porte, y es igualmente descubierta á los vientos del 2.º cuadrante: hay una torre sin artilleria y varias casas habitadas. Al E. de la punta de Castell, distante como 1 milla, hay unas isletas llamadas las Hormigas: son tan aplaceradas, que la mar suele cubrir las: pero entre ellas y la costa puede pasar cualquiera embarcacion grande en caso de necesidad, arrojándose mas á las islas que á la costa, á causa de estar aplacerada de piedras, descubriéndose el fondo. Al NNE. de San Sebastian, dist. 3 y $1/2$ millas, se ve el cabo Bagur; es bien alta la tierra de su contorno, y es el mas saliente para el E. de toda la costa, en cuya distancia se encuentran 2 caletas; la mas al S. se llama cala de Tamarin, y la otra cala Blanca; ambas son para embarcaciones del comercio que por su pequeñez puedan acogerse.

Doblado el cabo Bagur, que está sit. en lat. $41^{\circ} 56' 38''$, sigue un pedazo de costa de mas de una milla para el N., en cuya punta hay una isleta, y es la meridional de un caletón llamado de la Tuna con algunas casas; es bastante hondable, y por 10 á 14 brazas arena se está á resguardo de los vientos del O. y S.: en su entrada tiene una piedra cubierta, siguiendo despues la de Aguafría; entre esta y la de la Tuna se halla la torre de la Bona, ya destruida, con algunas casas. Pasada la punta sep. de la cala hay unas piedras arrimadas á tierra descubierta del agua que llaman las Losas de la cala, y desde allí corre la costa baja al O.; á $1/2$ milla de ella se encuentra la cala nombrada de la Riereta, que en su mediania tiene una losa

que rompe la mar, y en donde se hallan muchas casas de pescadores. A poco mas de $1/2$ milla fenece la costa que viene corriendo desde Palamos y empieza la playa de Pals, en que está una torre sin artilleria: al fin de aquella, como á 3 millas distante, desemboca el caudaloso r. Ter., á cuya orilla izq., 1 leg. de la playa, se ve la v. de Torroella de Mongri, junto á la cual se eleva un monte de bastante altura, bien notable por las ruinas de un castillo antiguo que tiene en su cumbre.

La punta septentrional del r. Ter es alta, y se avanza para el NE. $2/3$ de milla; y á la parte SE. estan las Medas del Stardi, que son 2 islas altas que corren NO. SE. La mayor, que es la mas NO., tiene 400 varas en su mas larga estension, con varias baterias para resguardo de algunas embarcaciones que suelen fondear á su parte del SO.; y la otra es un peñasco alto, con 210 varas de estension de figura de pirámide, conocido con el nombre de Mogote Bernad; dista la punta NO. de la isla grande, de la tierra mas inmediata, que es la punta anteriormente citada, 680 varas, en cuyo canal hay fondo suficiente si fuere necesario pasar. Desde la punta septentrional del r. Ter corre un pedazo de costa alta de $2/3$ de milla para el N., cuyo fronton llaman cabo de Entrar á ó punta de Estardy; desde aqui principia el golfo de Rosas, y continúa otro pedazo de costa alta al N. 38° O. dist. $23/4$ millas, en donde se ve una torre llamada de Mongro; despues dobla la costa para el seno del golfo al O. 20° N. de 2 millas, donde está la v. de la Escala, y finaliza la tierra alta que principia en Picoter. Por la parte del E. de la v. hay una caleta llamada del Banco, poco abrigada, y solo para embarcaciones pequeñas. En la v. de la Escala empieza la playa, corriendo para el N. 7 millas, donde desemboca una laguna que está delante de Castellon de Ampurias; en la mediania de la playa está el r. Fluvia, en cuya márg. izq., dist. 1 milla del mar, se halla la v. de San Pedro Pescador, y no muy lejos de la de la Escala, unas ruinas de fortaleza con algunas casas que son los vestigios de la c. de Ampurias. En la boca de la laguna principia la ensenada de Rosas, que es lo mas septentrional del golfo, en cuyo fondo está sit. la plaza de Rosas en la playa, y por su parte del E. la pobl. nombrada el Arrabal ó la Punta.

La ensenada de Rosas tiene de largo, ó de E. á O., 2 $1/4$ millas, y de sacó por el N. poco mas de una; la parte del E. es montuosa, y en la punta está el castillo derruido de la Santísima Trinidad: es capaz para cualquier número de embarcaciones de todos portes; resguardada generalmente de todos los vientos; el fondo es lama suelta, limpio de piedras, y en la inmediacion á tierra, arena con algunos manchones de yerba larga, llamada cuba ó alga. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente al SO. del ángulo, del E. de la plaza por 3 y $3 1/2$ brazas de fondo arena, quedando al través con la pobl. ó arrabal, dist. de la playa cable y medio; pero quien quiera quedar cubierto perfectamente del viento SE., se debe arrijar á la costa del E. en 8 ó 9 brazas de fondo al NO. del castillo de la Santísima Trinidad (que dista de la playa de Rosas poco mas de $1/2$ milla al SSE.), y se estará $1/2$ milla al S. de la mediania del arrabal, y $2 1/2$ cables de la costa alta de través, y aun se puede ir mas á tierra por esta parte hasta 7 brazas, pues, como queda dicho, todo es limpio. El mencionado castillo se halla totalmente arruinado; pero en la punta sit. al O. de él, se construyó una bateria, derruida y abandonada hoy tambien, en la que se montaron 2 cañones para la defensa del puerto y costa inmediata á cabo Falcó. Despues del castillo corre un pedazo de costa alta al E. 30° S. 2 millas, donde está el citado cabo, en cuyo intermedio hay 2 caletillas nombradas las Canelas; y por toda esta estension de costa se fondea provisionalmente para resguardarse del viento E.; toda es limpia, y solo hay 2 isletas que se apartan $1/2$ milla de la cala del N., y se puede pasar por tierra de ellas si fuere necesario. Al E. $1/4$ NE. dist. casi 2 millas de cabo Falcó está el fronton de cabo Norfeo, que es el fin del golfo de Rosas, alto y escarpado, con una isleta en su parte occidental, pero es hondable y limpio. Este cabo forma península, y por su parte del O. tiene una rincónada que se interna 1 milla, en la que estan 2 caletas con muy poca playa; á la del O. llaman Monjoy, y la otra de Pelosa, siendo ambas pedregosas en su fondo y despoobladas, y en la punta del S. de la última hay una torre arruinada que fué de vigia, llamada de Norfeo. A la parte de E. del cabo está otro caletón que llaman Cala de Jonculs, lim

pia, y suele entrar alguna embarcacion del tráfico á abrigarse de los vientos del primer cuadrante; pero como no tiene poblado ni defensa alguna, es poco frecuentada. Desde el cabo Norfeo sigue la costa en los mismos términos, formando el rincón ó ensenada que queda espesado, cuya punta oriental se nombra de la Figuera; y continuando al NE. á poca dist. está otra llamada de la Osalleta, y despues la de Calanans, que es la meridional occidental del puerto de Cadaqués, dist. del cabo Norfeo 2 1/3 millas al N. 18° E. El puerto de Cadaqués tiene la entrada de NO. SE., internándose algo mas de 3/4 milla, en cuyo saco se halla sit. la v., parte en alto y parte en un pequeño pedazo de playa: este puerto puede abrigar una escuadra aunque sea de 10 navios de guerra y muchas embarcaciones menores. La costa del SO. es alta y escarpada, y su punta exterior, como se ha dicho, es la de Calanans, por una caleta que tiene de este nombre á su parte del NO. Sigue la punta de la Conca, que dista de la anterior 650 toesas, y dividida en tres puntas con un montecito redondo piramidal, que parece que está aislado, y lo mas saliente de ellas son piedras descubiertas, de las que á dos cumplidos de bote hay 5 ó 6 brazas de fondo; á su O. se ve una pequeña caletilla, aunque hondable; y desde la punta hasta la v., que hay 385 toesas, es el saco y mayor abrigo del puerto de Cadaqués. La costa del NE. es baja de tierra quebrada, y en lo mas SE. de la entrada está el islote nombrado el Cucurucú, de figura triangular, el cual por su parte de fuera es hondable, de modo que á 1/3 de cable al SE. se encuentran 15 brazas ya descubierta la igl. de Cadaqués, y 6 á un cumplido de bote de unas piedras que le salen como 25 brazas al O.; pero el canal que hay entre él, y una isla bien arrimada á la costa del N. nombrada Aranella, es de poco fondo con algunas piedras de muy poca agua. Despues del Cucurucú, dentro del puerto á 200 toesas, están los Escullos, que son tres piedras fuera del agua, corriendo entre sí ONO., y al contrario el cumplido de 1/2 cable, las cuales con la punta de la Conca, forman lo mas estrecho y entrada del seno del puerto, cuyo canal es de 230 toesas de ancho, y con fondo de 12 á 14 brazas, previniendo que por la parte de fuera de los Escullos hay de 4 á 5 brazas á dos cumplidos de bote de todos ellos, pero á poca menos distancia disminuye de golpe á 2 brazas. Todo el puerto es bastante hondable de fango y alga, con particularidad por la costa del SO., que se puede pasar á menos de tiro de piedra por ella, y lo mismo de los islotes que estan arrimados á aquella parte, á los que nombran las Cebollas, pues á un cumplido de bote hay 11 brazas. El saco del puerto tiene tambien fondo suficiente con algunas ollas ú hondonadas, que estando en 7 brazas se cae en 10 y 11 todo alga; solo existe un banco de piedras de 2 brazas en su menor fondo, y 6 y 8 en su inmediacion exterior, que está al SE. de lo mas alto de la v. Este banco es para las embarcaciones grandes; tiene de largo 1/3 de cable, y se halla bajo la enfilacion de los Escullos y el islote Cucurucú, y lo mas saliente de la punta de la Conca como 3 brazas antes de cerrarse con la de Calanans. El mejor y mas seguro fondeadero para navios es pasada la punta de la Conca por 11 ó 12 brazas de través, con una bateria arruinada que está en la costa NE., enfilándola con un molino de viento que se halla en la misma parte mas al N., ambos puntos bien visibles, y allí se está á cubierto de todos riesgos, amarrándose á la gira NE. SO., ó dejando á esta parte el ancla, y dando á las piedras del pie de la bateria las amarras del NE. Las embarcaciones pequeñas fondean ordinariamente en la rinconada del E. de la playa de la pobl., nombrada playa de Poal en 2 1/2 ó 3 brazas de arena, quedando seguras de todos vientos, y aun de la mar del E., que suele recalcar dentro del seno del puerto; tambien hay otra ensenada pequeña bien resguardada debajo de la punta de la bateria en la costa del NE., nombrada Cala Ros, de igual cantidad de fondo. Este puerto de Cadaqués está en latitud de 42° 17' 27", y es frecuentado por las embarcaciones de comercio que navegan á Levante, pues ordinariamente al llegar al cabo de Creux, que dista como 1 leg. al NE. 1/4 N., aunque vayan con vientos del O. suelen encontrar su opuesto: los que no se hallan en disposicion de voltear, ó quieren acogerse á pasar la noche, busean el asilo de este puerto. Se puede hacer agua muy buena y con facilidad en una fuente que está en la villa cerca de la playa. A la parte N., ó inmediato al mismo puerto de Cadaqués, hay un puertezuelo ó cala para embarcaciones del tráfico nombrado Port-Lligat; que tiene 300 toesas de saco para el O.; es abri-

gado de todos vientos menos del NE. que le es travesia; tiene algunas casas en la rinconada del NO., pero no hay defensa alguna; el fondo es limpio, de arena, y lo comun 4 brazas; para entrar se atracará la costa de su parte O., pues de la punta del E. sale una restinga como 1/3 de cable que por poca mar que haya se ve romper.

Desde el puerto que venimos describiendo sigue un pedazo de costa alta con muchas rinconadas ó caletillas al N. 30° E., distancia poco mas de 2 1/2 millas hasta el cabo de Creux, que no es de mucha altura, desigual y con una torre arruinada que fué de vijia: se halla este cabo en lat. 42° 19' 00", y en long. de 4° 17' 40" al E. del meridiano de Cartagena, ó 9° 36' 40" del de Cádiz; es lo mas oriental de España y occidental del golfo de Leon. Antes de llegar á este cabo, esto es, al ESE. de Port-Lligat como 3/4 de milla, y al S. 10° 49' SO. de la torre 1 3/4 milla, está la isla Masina, limpia, y entre la cual y la costa hay bastante fondo. Al E. 4° N. de la misma torre del cabo de Creux, se halla el cabo que tiene varias caletillas á su parte del S., y en la mas próxima una gran caverna que los naturales nombran el Infierno; pegado al cabo por su parte N. está una isleta de mediana altura y estension, tendido del NO. al SE., entre la cual y la costa solo hay paso para fañuchos: de su extremo del SE. sale una restinga menos de 1/3 de cable. Al mismo rumbo del E. 4° N. de la torre y del cabo, dist. como 1/2 milla escasa, está la isleta nombrada Maza de Oro, chica, de mediana altura y quebrada. Entre esta isleta y el cabo hay buen pasage, pues á medio canal se hallan 25 brazas de fondo, el que disminuye hasta 10 muy pegado al cabo, y hasta 10 ó 15 al redor de toda la isla, exceptuando solo su parte del NO., de la que se prolonga una restinga como 1/3 de cable al mismo rumbo con 3 brazas de fondo: esta restinga y la mencionada antes, salen del extremo SE. de la isla que está pegada al cabo; son los únicos cuidados que se han de tener y procurar evitar, habiendo de pasar por entre él y la isleta Maza de Oro. La torre del cabo de Creux se halla por enfilacion al N. 9° 45' E. del cabo Bagur; al N. 16° 30' E. del cast. de las islas Medas; al N. 44° 22' E. de la igl. de Cadaqués, vista sobre las tierras de la costa sept. del puerto; al S. 37° E. del cabo Cervera, último punto á la marina de la costa de España; al S. 33° 3' del cabo Viarra, antepuesto á Port Vendre en la costa de Francia, y al S. 23° 53' E. de la c. de Perpignan. Al N. 62° O. del extremo NE. de la isla grande que hay en cabo de Creux; y en la enfilacion de punta Cullaró, dist. 1/2 milla de esta, se hallan 2 isletas llamadas las Fullolas, y al redor de cada una hay un pequeño placer de piedra con 2 1/2 á 3 brazas de fondo: entre las 2 tiene un canal de 8 1/2 á 9 brazas tambien fondo piedra, y en el canal que forman con la costa 13 y 15 brazas cascajo y piedra. Al N. 50° O. de las Fullolas, dist. una milla, se halla la punta del Faradell, que es conocida por ser de mediana altura, de piedra negra, y 2 fajas diagonales blancas; su punta se eleva en figura de mojon; y á muy corta dist. tiene un pequeño escollo. Entre las Fullolas y punta del Faradell, hay una ensenada con 2 calas bastante hondas que sirven para resguardo de contrabandistas, llamadas Portaló y Galladero. Desde la punta del Faradell al N. 60° O. 1/3 de milla, se encuentra la punta del Molino, de mediana altura, de piedra blanca y negra, y encima aparece plana: al N. de ella, un cable de dist. hay una raja de 15 brazas de largo y 4 de ancho, tendida de E. á O. con fondo de 4 brazas; es acantilada, y al redor tiene como 6 ó 7 brazas de fondo; y en el canal que forma con la punta, hay de 13 á 17 brazas cascajo. Al N. 71° O. dist. 1 1/2 milla de la punta del Molino, está el cabo Puch Gros, bien conocido por su elevacion, y que formando varias pequeñas puntas, baja con un declive precipitado al mar, quedando bastante elevada y escarpada su punta: estas 2 puntas forman la ensenada de Taballera, que se interna una milla, y al doblar la punta del Molino para entrar en la ensenada á 3 cables de aquella, se ven 3 escollos pequeños, separados de la costa 1/2 cable, con un pequeño placer de piedra de 1 1/2 braza. En esta ensenada hay un buen fondeadero para resguardo de los vientos del segundo y tercer cuadrante, pues en toda ella tiene un placer de 28 á 31 brazas de fondo fango duro, y en las inmediaciones de la costa disminuye hasta 6 brazas piedra y cascajo. En el rincón del SO. de dicha ensenada hay 2 islas de mediana altura, y entre ellas un canal de un cable de ancho con 14 brazas de fondo arena y cascajo, por el cual suelen entrar á fondear.

gunas embarcaciones en 12 y 13 brazas arena y alga en un rincón que estas forman con la costa: á una isla la nombran la Galera, y se halla tendida de E. á O., y á la otra el Bergantín, que se estiende de NE. á SO.: con viento al E. no se puede aguantar en él por la mucha mar que entra, y por la parte del O., hay un pequeño canal por el que se puede salir.

Desde el cabo Puch Gros, siguiendo la costa ONO. dist. 3/4 milla, y á un cable de la costa, se halla una isleta puntiaguda de 27 pies de elevacion llamada la Meda, con varios escollos por la parte de tierra, y un bajo de piedra por su parte NO. que se estiende 1/4 de cable con 2 1/2 brazas de fondo. Al O. 2° S. de la Meda, dist. 1/2 milla, está la punta de la Creu, de mediana altura con varias piedras al rededor, que se estienden unas 20 brazas con fondo desigual; pero el menor es de 4 brazas: entre esta punta y la Meda se halla la ensenada de la Tamarina, que se interna como 1/2 milla, y suelen algunos equivocarla con el puerto de Sta. Cruz de la Selva; para esto téngase presente que antes de entrar hay un gran placer de piedra y cascajo, que se interna hasta las 17 brazas; su playa muy pequeña y el terreno mas alto, está en la boca de la ensenada donde se sondan 20 brazas fango; es muy desabrigada; y en caso de tener que dar fondo en ella, se ha de cuidar no dejar caer el ancla en mas de 16 brazas cascajo ó alga, pues en mayor fondo hay una clase de piedra que cortaría los cables. A poca dist. de la punta de la Creu se halla la de la Bateria que es la oriental del puerto de la Selva. Este tiene su boca al N. y se interna para el S. cerca de una milla, y de archo la mitad, y puede servir para cualquiera clase de embarcaciones. La punta del E. es redonda, y la forma un montecillo, en cuya cumbre hay una pequeña bateria de 3 cañones: por la parte del puerto sale una laja debajo del agua, pero no se alarga de la punta mas que 1/3 de cable: siguiendo para el S. está la pobl., que son unas 200 casas, delante de las cuales por lo mas N. es el fondeadero de las embarcaciones pequeñas en 3 1/2 brazas de fondo alga, que es el comun de todo el puerto, quedando distantes de tierra poco mas de un cable. La punta del N. nombrada de la Sernella, es casi de la misma altura que la del E. y corre N. 72° O., S. 72° E. dist. 685 toesas, y su costa para dentro del puerto es al principio de tierra alta, y despues hay una playa nombrada Calla Ball; desde ella forma varias puntas hasta el fondo del puerto, donde se ve un playazo, y es la parte de tierra mas baja de todo el puerto. Al NNO. dist. 2 1/4 millas de la punta de la Sernella, está el Castellá de Llansá, que es una isla mas alta que dicha punta, y casi redonda: al N. de ella y muy próximo hay un islote llamado la Pelandriu, el cual tiene todo al rededor una laja de piedra que se estiende 1/2 cable: á la parte de tierra de esta isla se halla el puerto de Llansá, poco abrigado, que solo sirve para los buques de tráfico, con la precaucion de tener una estacha para poder montar la Pelandriu, y refugiarse al puerto de la Selva, en caso de algun temporal. Entre el Castellá y la punta de la Sernella está la ensenada de la Farella, limpia, excepto en las inmediaciones de Llansá, que salen una porcion de bajos á dist. de un cable, y al SSO. del Castellá dist. 2 cables, hay un bajo de piedras con 12 pies de agua y una fuente y restinga de islotes llamada Cap de Bol, en la misma ensenada y en las inmediaciones de la Sernella que tambien es sucia como á la dist. de un cable. Al N. 10° O. 3/4 milla del Castellá, se encuentra el cabo Raso con 2 isletas próximas á él; la de mas E. despide en esta direccion un placer de piedra de 1/2 cable con 4 pies de agua, y este cabo con el Castellá forman la ensenada de Llansá, bastante limpia con fondo de 4 á 7 brazas arena, pero desabrigada de los vientos del primer cuadrante, y solo la frecuentan las embarcaciones del tráfico: la v. de Llansá dista del mar 2/3 de milla. Toda esta costa es montuosa y doblada por dentro, y al SO. de la punta de Sernella, dist. cerca de 3 millas; en lo alto de una montaña hay un cast. y un conv. de monges Benitos, llamado San Pedro de Roda, que corre enfilado con la torre del cabo de Creux al O. 87° 07' O., y haciéndose visible desde el mar, puede servir de conocimiento para el puerto de la Selva. Al N. de cabo Raso. dist. 3/4 milla, está el de Lladró, blanquinoso, con una isla y un pequeño islote en su punta de figura cónica tambien blanquinoso: estos 2 cabos forman la cala de Grabete, resguardada de todos los vientos menos del NE., E. y SE.; pero el del E. por ningun pretexto se debe aguantar en ella, pues aunque algunas embarcaciones fiadas en sus amarras, lo hayan veri-

ficado sin mal resultado, no se debe arriesgar por la gruesa mar que entra. Es buen fondeadero, capaz para cualquiera clase de embarcacion, su fondo es arena, buen tenero y en la enfilacion de la isleta mas alta de cabo Raso con Puch Gros, es el mejor fondeadero en 6 1/2 brazas arena. Al N. 1/4 NE., 3/4 de milla del cabo Lladró, se encuentra la punta Marces: entre los 2 forman la cala de Pueblo Nuevo, conocida en el dia por cala Culera, la cual es hondable y su fondo arena; y aunque está al abrigo del N. y NO., bajan unos remolinos de la montaña que tienen muy malos resultados. Continuando la costa al N. 1/4 NE. á corta dist., hay una pequeña cala deshabitada llamada de Parbon; y luego sigue cabo Cervera con un islote en su punta, de mediana altura, y es la última tierra á la marina de la costa de España; dista poco mas de 9 millas al N. 38° O. del cabo de Creux. Toda la costa desde cabo Lladró hasta el de Cervera, es alta y limpia, bastante hondable y su fondo piedra.

CAMINOS. La construccion de carreteras es una urgente necesidad de esta prov.; necesidad que no podrá satisfacer por sí sola con sus escasos recursos, si el Gobierno de S. M. no la protege y auxilia eficazmente, proporcionando los que hubiesen de cubrir los cuantiosos dispendios que ocasionarian aquellas en terreno tan fragoso como el de la alta montaña; esta falta de comunicaciones perjudican á tal extremo la ind. y el comercio, que esta parte de la prov. es poco menos que desconocida de la otra, pues nadie sube hoy á lo que se llama montaña, como no le conduzcan á ella asuntos de mucho interés, ó necesidad de restablecer la salud. Puede decirse que el único camino que cruza la prov. es la carretera que saliendo de Barcelona pasa por San Celoni, entra en ella por Hostalrich, dirigiéndose á Gerona, y desde esta plaza conduce á la de Figueras, y á la de Junquera, y atraviesa los Pirineos orientales por el coll de Pertus en direccion de Francia, pasando al pie del fuerte de Ballagard. Otra viene ademas de Barcelona sin abandonar la costa del mar, cruzando el r. Torredra por un puente de madera, y tambien por vado, excepto en tiempo de avenidas, y se dirige á Gerona, enlazándose antes con la anterior carretera cerca de Riudellots; pero se halla en mal estado por ser terreno de poca consistencia en que se han formado carriles profundos que la hacen intransitable. Los mejores caminos carreteros para la comunicacion de Gerona con los pueblos de la costa, son los que conducen á Llansá, Cadaqués, la Escala, Bagur y San Feliu de Guixols: los demas son todos de herradura; 2 dirigen de Gerona á Vich, y muchos por la alta montaña á Francia, donde se introducen por los colls de Portell, Banulls, Fac, Lly, Creu, Falgueras, Ares, Vermadell y otros.

En el año de 1844 se creó una sociedad anónima que tuvo por objeto la construccion de un camino de hierro desde las ruinas de San Juan de las Maderas hasta el puerto de Rosas; de este proyecto si se hubiese realizado, ó algun dia se realizase, resultarían ventajas positivas á esta prov., y particularmente á los part. jud. de Ribas, Figueras y Olot; por desgracia aun no ha tenido efecto por causas que ignoramos, y convencidos tal vez los directores de dicha sociedad de no poder llevar á cabo su empresa por ahora, han determinado provisionalmente la construccion de una carretera ordinaria entre Rosas y las minas: empezaron los trabajos á principios de 1846, y hasta hoy no se ha adelantado mas que trazar el curso, y nivelar el camino en los puntos que menos dificultad ofrecian.

PRODUCCIONES. Esta prov. es una de las mas fértiles del Principado; en su suelo se dan todos los frutos y plantas comunes á los países meridionales; se cosechan con abundancia los cereales, vino de muy buena calidad, aceite, miel, algun cañamo, bellotas, ricas legumbres, frutas y hortalizas; sus inmensos bosques prestan hermosas maderas para construccion y mucha leña para el combustible; pero su mas principal y preciosa prod., y la que constituye uno de los ramos de su riqueza, es la del corcho; el áspero y quebrado terreno de la montaña, si bien se niega al cultivo y prod. de frutos, da en cambio excelentes pastos para la cria de innumerables rebaños de ganado lanar, cabrio, de cerda, caballar y vacuno; abunda la caza de perdices, conejos liebres, zorras, lobos y jabalies, y la pesca en los r.

INDUSTRIA. Se ejercen todas las artes mecánicas conocidas; hay fab. de jabon, papel, curtidos, taponés de corcho, hilados y tejidos de algodón é infinitos molinos harineros y de

No puede sernos indiferente el resultado que arroja el cuadro anterior, y descendiendo á investigar las causas ú obstáculos que se oponen al desarrollo moral é intelectual tan necesario á la juventud de un país, concluimos, que tal vez, la situación de los establecimientos, y su reducido número, unido á la fragosidad del terreno, impida la concurrencia á ellos, de los pueblos inmediatos; tambien puede creerse que los maestros, dotados insuficientemente, se alejan del suelo en que su profesion no les proporciona una subsistencia decorosa; no es extraño tampoco, que en la azarosa época que acabamos de atravesar, el Gobierno siempre ocupado de asuntos de mas inmediato interés, no haya podido atender al fomento de tan importante ramo en una prov., que no ha disfrutado de tranquilidad, hace años; mas de todos modos, seria de desear, que fijase ya su atencion sobre este asunto y prolegiese con decision la instruccion primaria en esta prov., teniendo presente que es la segunda en el número de las desatendidas, pues teniendo 61 escuelas y 422 ayuntamientos se hallan en la proporcion de 0'14 á 1; y en la escala de las prov., cuyos art. hemos publicado hasta hoy, solo la de Cuenca se encuentra en peor estado la proporcion de 9'09 á 1; y en todas las demas se advierte la instruccion primaria, mucho mas atendida que en estas dos.

A pesar de la anterior comparacion, podemos decir que apareciendo su estadística criminal en proporcion mas adelantada, que las de otras prov., es una prueba de la buena indole, y amor al trabajo de sus hab., y de las sanas costumbres, que aun se conservan en el país.

No disfruta Gerona, ni de las bellezas que la naturaleza ha prodigado en otras prov. de la Península, ni de su dulce y apreciable clima. Situada en la parte mas oriental boreal de España y entre medio del Pirineo, todo su interior se ve cubierto de ásperas cord., de gargantas difíciles, de barrancos peligrosos, cuyos riesgos aumentan las espesuras de que se ven cubiertos, y que proporcionan á los malhechores guaridas seguras donde esperar á sus víctimas para despojarlos de su propiedad y saciar su sed de sangre. Circulan muchos r. en varias direcciones, pero que llevan su curso por entre fragosidades, siendo muy pocos los puntos en que pueden aprovecharse sus aguas para fertilizar las pocas tierras cultivables que encierran los estrechos valles y cañadas que en sus prolongaciones dejan las sierras elevadas que desgajándose del Pirineo van á terminar en las playas del mar, ó se introducen en este, formando escollos peligrosos á los navegantes. De aqui la pobre agricultura que se advierte en la prov. y que á pesar de la laboriosidad de los gerundenses, los frutos sean tan pocos, y no bastan las cosechas á cubrir las necesidades. El corcho y la bellota, los prados naturales y maderas, son las producciones mas abundantes; la ganadería es numerosa y de diferentes especies, lanar, cabrio, caballo, mular y de cerda: mucho sufre la ind. la falta de riqueza agricola, pero aquella está reducida á los pueblos lindantes con las prov. de Barcelona respecto á los tejidos de algodón, y al valle de Sta. Cristina, y al terr. de San Feliu de Guisols, la elaboracion de los tapones de corcho: los demas artefactos son de menos importancia. Tampoco favorece el comercio á la prov. de Gerona; sus puertos de Cadaqués, Rosas, Ampurias, Palafrugell, Palamos, San Feliu, Tossa y Blanes, alguno de los que antes fueran de grande importancia, en el dia tienen cortos rendimientos. Cuenta la prov. muchos establecimientos de beneficencia pero mal dotados; y la instruccion pública se halla tambien muy descuidada; y en fin, en la época á que se refieren los datos estadísticos, las pasiones políticas se hallaban allí tan agitadas ó mas que en el resto de la Península; porque tambien la guerra civil la habia hecho experimentar sus rigores. Cuantas concasas tanto físicas como morales influyen en la criminalidad, otras tantas se hallan reunidas en la prov. de Gerona, sin contar en su apoyo para destruirlas, sino el carácter pacífico de sus hab., su apego al trabajo, su respeto á las leyes, y la pureza y sencillez de costumbres que en vano se buscan en la civilizacion mas refinada. Con solos estos elementos se presenta Gerona, como una de las prov. mas morigeradas de la Península; como la segunda en la escala gradual de la criminalidad, y la menos propensa de todas á los delitos contra las personas, como lo justifica el examen á que va á procederse de los estados.

ESTADO DE CRIMINALIDAD NUMERO 1.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACUSADOS.		RESUELTOS.		PENADOS.		REINCIDENTES.		INTERMEDIO		EJECUCION.			SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.			
	De la instanc. cia.	Libremente.	Presentes.	Comunacces.	En el mismo delito.	En otro delito.	En otro delito.	En el mismo delito.	De 1 á 14 años.	De 15 á 16 años.	De 17 á 20 años.	De 20 á 40 años.	De 40 años adelante.	No consta.	Hombres.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	No consta.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	De ciencias o artes libe. rales.	De ciencias o artes me- rcales.	No consta.
Figueras.	76	11	54	10	1	9	1	10	De 1 á 14 años	8	47	10	5	74	2	28	43	5	13	60	3	6	70	3	No consta.
Gerona.	48	1	37	4	»	»	»	4	De 15 á 16 años	12	25	8	3	33	15	23	20	3	17	27	4	1	39	3	»
Id. subdelegacion.	17	4	11	»	»	»	»	»	De 17 á 20 años	6	11	»	»	12	5	10	7	»	4	13	»	»	16	»	»
La-Bisbal.	23	»	18	1	»	»	»	»	De 4 á 16 años	5	18	»	»	23	»	13	10	»	10	13	»	»	23	»	»
Olot.	14	3	5	6	»	»	»	»	De 2 á 4 años	3	8	2	2	14	»	7	6	1	2	6	»	»	14	»	»
Rivas.	15	1	10	3	»	»	»	»	De 2 á 4 años	2	12	1	1	11	4	7	8	»	1	14	»	»	15	»	»
Sta. Coloma de Farnés.	23	5	15	2	»	»	»	»	De 2 á 4 años	3	13	5	5	21	2	7	14	2	8	13	»	3	18	2	»
TOTALES	216	29	150	26	1	13	90	3 años 3 meses.	39	134	32	11	188	28	97	108	11	50	146	15	16	195	5	216	

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Número de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 10 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los señores con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que ejercen profesión científica & arística liberal con los de artes, mecánicas.	De la población con los acusados.	De los subvencidos con los acusados.	De los costas macos con los presentes.	De los reclusos con los penales.
Figueras.	54,803	0'170 á 1	2'038 á 1	37'000 á 1	0'651 á 1	0'217 á 1	0'086 á 1	721'092 á 1	0'842 á 1	0'185 á 1	0'156 á 1
Gerona.	35,938	0'480 á 1	3'125 á 1	2'200 á 1	1'250 á 1	0'630 á 1	0'154 á 1	748'708 á 1	0'854 á 1	0'108 á 1	"
Id. subdelegación.	"	0'565 á 1	"	2'400 á 1	1'429 á 1	0'308 á 1	0'083 á 1	"	0'647 á 1	"	"
La Bisbal.	38,566	0'278 á 1	4'001 á 1	"	1'300 á 1	0'769 á 1	"	1676'783 á 1	0'826 á 1	0'056 á 1	0'105 á 1
Olot.	33,342	0'375 á 1	1'167 á 1	"	1'167 á 1	0'333 á 1	"	2381'571 á 1	0'786 á 1	1'300 á 1	"
Rivas.	23,279	0'167 á 1	12'000 á 1	2'750 á 1	0'875 á 1	0'071 á 1	"	1551'993 á 1	0'867 á 1	0'300 á 1	0'154 á 1
Sta. Coloma de Farnés.	28,222	0'231 á 1	2'600 á 1	10'500 á 1	0'500 á 1	0'615 á 1	0'167 á 1	1227'043 á 1	0'739 á 1	0'433 á 1	"
Total.	214,150	0'291 á 1	4'188 á 1	6'714 á 1	0'898 á 1	0'377 á 1	0'082 á 1	991'435 á 1	0'815 á 1	0'173 á 1	0'080 á 1

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS, NUM. 2.º

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		ARMAS DE FUEGO.		ARMAS BLANCAS.		Instrumentos cortantes.	Otros instrumentos e medios no expresados.	PROPORCION.					
	NUMERO de ALMAS.	ACUSADOS.	De uso lícito.	De uso ilícito.	De uso lícito.	De uso ilícito.			De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego con las blancas de ilícito.	De las armas de fuego con las blancas de ilícito.	De las armas de fuego con las blancas de ilícito.
Figueras.	54,803	76	8	8	2	2	2	2	6800'375 á 1	9'500 á 1	8'000 á 1	1'000 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1
Gerona.	35,938	48	5	5	2	2	2	2	7187'600 á 1	9'600 á 1	8'200 á 1	0'500 á 1	0'400 á 1	0'400 á 1
Id. subdelegación.	"	17	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
La Bisbal.	38,566	23	4	4	2	2	2	2	9641'500 á 1	5'750 á 1	4'750 á 1	0'250 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1
Olot.	33,342	14	2	2	1	1	1	1	16671'000 á 1	7'000 á 1	5'500 á 1	1'000 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1
Rivas.	23,279	15	1	1	1	1	1	1	33279'000 á 1	15'000 á 1	13'000 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1	1'000 á 1
Sta. Coloma de Farnés.	28,222	23	4	4	1	1	1	1	7055'500 á 1	5'750 á 1	4'250 á 1	1'000 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1
TOTALES.	214,150	216	24	24	4	4	4	4	8927'083 á 1	9'000 á 1	7'541 á 1	0'333 á 1	0'292 á 1	0'167 á 1

El número 1.º trata de las personas y sus circunstancias y de la proporción que guardan entre sí las clases respectivas de la pobl., los absueltos y los penados con los acusados, los reos contumaces con los presentes, y los reincidentes con los penados. Entre los acusados y los absueltos media la proporción de 1 á 5, siendo 3 cuartas partes absueltos de la instancia, y uno libremente: los penados prófugos están en relación con los presentes como 1 á 7; y los reincidentes con los acusados de 1 á 15, habiendo reincidido uno solo en el mismo delito: los reos de 10 á 20 años escuden de un sexto de los acusados, los de 20 á 40 comprenden 4, y los de 40 en adelante no llegan á la sexta parte: las mujeres están en relación con los hombres de 1 á 7: 3 séptimas partes de los procesados son solteros, y las otras 4 séptimas de casados: aun no llegan á 2 sextas partes los que saben leer y escribir, y los restantes carecen de toda instrucción: los profesores de ciencias y artes liberales guardan la proporción con los que ejercen artes mecánicas de 1 á 12: la relación de la pobl. con los acusados es de 991'435 á 1 á que no llega ninguna de las prov. cuyos datos estadísticos hemos examinado, excepto la de Tarragona, como puede verse en el art. Coruña aud. y otros. Cual sea la cantidad con que cada uno de los 6 part. jud. en que la prov. se halla dividida, contribuye á formar el total de los 216 procesados, que por diferentes delitos lo fueron en toda ella, lo demuestra la segunda casilla del estado; y de la comparación de estos con la pobl. se deduce el máximo y mínimo de la criminalidad de los partidos. El de Olot con una pobl. de 33,342 hab., tuvo 14 acusados ó sea un procesado por 2.381'571 alm., á cuya proporción no llega ninguno de los otros partidos, sin notable diferencia; resulta pues que el mínimo de la criminalidad lo da aquel partido; por el contrario el de Figueras, que cuenta 54,803 habitantes; tiene 76 acusados de donde resulta entre aquellos y estos la relación de 721'092 á 1, que no se encuentra en ninguno de los otros part., incluso el de la cap. y que hace aparecer al de Figueras con el máximo de la criminalidad.

El estado número 2.º trata de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas empleadas en su perpetración. Nada más satisfactorio que el cuadro que presenta este estado en los dos extremos que comprende. No se advierte en esta prov. la propensión á los delitos contra las personas que en otras muchas de la monarquía: asciende en pobl. á 214,150 hab. y el número de acusados como ya queda indicado á 216, resultando solo 24 delitos de homicidio y de heridas, y en consecuencia la relación de estos con las almas 1 por 8.927'083 y con los acusados de 1 á 9'000, que en vano se buscan en la prov. más morigerada de España. Sin embargo es menester convenir que en la ejecución de este género de atentados, proporción guardada, predomina entre los gerundenses el uso de armas, lo que da cierto carácter de mayor gravedad á los crimines consumados. Prevenir debemos á nuestros lectores, que los datos estadísticos en que se fundan los cálculos que preceden, no se hallan en armonía con otros que poseemos, entre ellos los publicados en el año 1844, pero sí con referencia al año 43 por el distinguido estadista y juriconsulto D. Manuel de Guillamas Galiano, como lo demuestra el estado que sigue.

Especies de delitos.

Partidos judiciales.	Homicidios.	Heridas	Robos.	Contrabando	Otros delitos	Total.
Figueras.	"	"	"	"	26	26
Gerona.	7	5	6	10	20	48
La Bisbal.	"	"	"	"	2	2
Olot.	3	5	3	"	12	23
Ribas.	"	2	"	"	6	8
Sta. Coloma de Farnés.	5	1	4	"	6	16
	15	13	13	10	72	123

A pesar de la notable diferencia que se advierte entre la estadística del Gobierno y la del Sr. Guillamas, puesto que en esta aparecen 28 causas incoadas por homicidio y heridas, y la otra no presenta más que 24, menester es convenir que

la prov. de Gerona conserva en ambos casos la gloria de ser sin duda alguna, aquella en que menos atentados se han cometido en la vida de los ciudadanos.

En la comparación entre los partidos, no dan los mismos resultados los dos trabajos que nos ocupan. Según los del Gobierno el part. de Ribas daba la proporción más ventajosa un delito por 23,279 almas y la menos favorable el de Figueras 1 por 6,800 hab. Cuando por los de Guillamas, en este último part. no se instruyó causa alguna por homicidio y heridas. No siendo posible combinar estas diferencias por carecer de datos para ello, vamos á indicar ligeramente las causas á que la junta de gobierno de la audiencia de Barcelona, atribuye los delitos en la prov. de Gerona: refiere como tales el juego, el ocio, los odios que dividen á algunos pueblos, la acogida que muchos propietarios dan á los criminales, los errores de la revolución sobre nivelación de fortunas, la embriaguez, la escasez de leña por la destrucción del arbolado, y la poca solicitud de los alcaldes en el cumplimiento de sus deberes, por temor ó por indebidas consideraciones. Acerca de estos motivos y de otras causas que se alegaran, se discurre con bastante extensión en el art. de Barcelona aud., á donde remitimos al que de las observaciones que nos sugirieron quiera enterarse.

ESTADO ECLESIASTICO. Por los cuadros que á continuación insertamos verán nuestros lectores el número de templos parr., de eclesiásticos y sus categorías, y la proporción en que se hallan unos y otros, con el número de hab. de la prov., como igualmente la que guarda con estos, el importe de haberes, culto y reparación de templos.

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.	PUEBLOS.	PARROQUIAS.		SANTUARIOS.		
		MATRICES.	ANEJOS.	CAPILLAS.	ERMITAS.	OBATORIO.
Barcelona.	2	2	"	"	"	"
Gerona.	425	350	90	273	18	19
Seo de Urgel.	54	35	19	"	3	"
Solsona.	3	2	1	"	"	"
Vich.	48	37	11	"	"	"
Totales.	532	426	121	273	21	19

Nada podemos decir de los conv. de la prov., porque no constan en la estadística eclesiástica, y por circunstancias accidentales no hemos podido obtener datos de ellos en las oficinas del Gobierno. Hablaremos particularmente de estos edificios en los art. de los pueblos donde se encuentran radicados.

RESUMEN.	TOTAL.	En proporción con el número de almas.
Templos parroquiales.	438	443'09 á 1
Eclesiásticos.	773	151'06 á 1
Haberes y gastos Rs. vn.	3.221,118	16 rs. 20 mrs. por habitante.

PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO.		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS.	
				Catedral y colegiatas.	Por equial.	Catedral y colegiatas.	Parroquia al.
Catedral de Gerona.	23	Dignidades y canongias.	"	266000	"	93700	"
	55	Beneficiados y clérigos asistentes.	"	182383	"		"
Colegiata de San Felu.	6	Dignidades y canongias.	"	38537	"	12779	"
	14	Beneficiados y clérigos asistentes.	"	39554	"		"
Id. de Vilabertran.	2	Dignidades y canongias.	"	7267	"	4000	"
	4	Beneficiados y clérigos asistentes.	"	9619	"		"
Id. de Ulla.	1	Dignidad ó canónigo.	"	2187	"	4000	"
	1	Beneficiado ó clérigo asistente	"	2200	"		"
Id. de Lladó.	2	Dignidades ó canongias.	"	5825	"	4000	"
	1	Beneficiado ó clérigo asistente.	"	1800	"		"
Id. de Besalt.	1	Dignidad ó canónigo.	"	4000	"		"
	6	Dignidades ó canónigos.	"	20500	"		"
San Juan de las Abadesas.	4	Racioneros enteros.	"	12000	"	10000	"
	5	Beneficiados y clérigos asistentes	"	12393	"		"
	98	Curas propios.	a	3300	"	323100	"
	1	Id.	"	3400	"	3400	"
	2	Id.	"	3500	"	7000	"
Curatos de entrada.	73	Id.	"	3600	"	259200	"
	115	Id.	"	3400	"	379500	"
	64	ecónomos.	"	4500	"	288000	"
Id. de primer ascenso.	34	propios.	"	3000	"	122400	"
	23	ecónomos.	"	5500	"	126500	"
Id. de segundo ascenso.	7	propios.	"	4000	"	28000	"
	28	ecónomos.	"	7000	"	196000	"
Id. de término.	6	propios.	"	4500	"	97000	"
	86	ecónomos.	"	2200	"	159200	"
Coadjutores y tenientes.	7	En parroquias matrices.	"		"		"
	7	En curatos de entrada.	"		"		"
	33	Id. de primer ascenso.	"		"		"
	66	Id. de segundo ascenso.	"		"		"
		Id. de término.	"		"		"
	773			604364		2188525	299750
				2.792,889		428,229	
				3.221,118			

Concluimos este art. manifestando la POBL. RIQUEZA, CONTR. Y otros datos estadísticos en el siguiente

CUADRO sinóptico por part. jud. de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNT.	NUMERO DE PUEBLOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REENPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.				
			VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.					TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	Jovenes varones alistados en la edad de 18 á 21 años inclusive.	Cuyo de soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Per partido.	Per vecino.	Per habitante.
					Contri-buyen-tes.	Par cap.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.													
Bisbal (La).	46	66	7709	37674	3393	113	3506	3393	46	27	148	46	193	20	2144	83	7181980	931 17	190 22			
Figueras.	96	111	10093	51277	6515	154	6669	6515	96	43	263	95	344	15	2918	113	8744450	866 4	170 18			
Gerona.	108	133	7046	35444	4731	165	4886	4731	108	28	237	108	319	25	2917	78	9772950	1387 3	975 25			
Olot.	61	78	4924	24834	2757	67	2824	2757	61	16	130	61	184	17	1413	55	4511510	916 8	181 23			
Ribas.	70	92	3864	18618	2741	100	2841	2741	70	24	144	70	222	22	1059	41	4258790	1102 6	228 25			
Santa Coloma de Farnés.	41	52	5593	26225	3266	96	3362	3266	41	21	130	41	162	11	1492	56	4651770	831 24	177 13			
Totales	422	532	39229	194672	23393	695	24088	23393	422	159	1052	421	1424	110	11043	426	39121450	997 9	201 20			

NOTA. La subdivision y clasificacion de riqueza que se señala á cada pueblo y ayunt. no se manifiesta en sus pormenores en la matricula catastral de esta prov., que solo presenta por conclusion, el siguiente resumen del total de la riqueza imponible.

Territorial.	Rs. VN.	23.472,870
Pecuaría.		3.556,495
Urbana.		9.780,362
Industrial y comercial.		2.311,723
Total		39.121,450

Tampoco se patentiza en el referido documento el importe de las contr. de los pueblos, uno por uno: el resumen que se hace del total de las que paga la prov., es como sigue:

Equivalente con su 10 p 100 y rondas volantes.	3.912,094	
Paja y utensilios.	1.037,478	
Subsidio industrial y de comercio.	5.243,652	
Culto y clero.	1.232,698	
Total		6.476,350

Las proporciones que estas contribuciones, consideradas en su totalidad y en sus distintas especialidades, guardan con la riqueza imponible y la pobl., son las que siguen: El equivalente es el 10 por 100 del total de la riqueza, sobre cuya base parece que se ha establecido la regulacion de esta ultima y sale á razon de 99 rs. 23 mrs. por vecino y 20 5 mrs. por habitante.

La contr. dicha de Paja y Utensilios es de 3'84 por 100 de la riqueza terr. y pecuaría sobre que recaen mas inmediatamente, el 2'65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 26 rs. 14 mrs. por vecino y 5 rs. 12 mrs. por habitante.

No se incluye en el resumen anterior la contribucion de *frutos citiles*: por lo que no se pueden determinar en qué proporcion está recargada con especialidad la riqueza urbana.

El *subsidio industrial y de comercio* es el 12'72 por 100 de la riqueza señalada como tal, y el 0'75 ó sean 3/4 por 100 de la total sale á razon de 7 rs. 17 mrs. por vec. y un real y 18 mrs. por habitante.

La contribucion de *culto y clero* es cerca de la quinta parte del total importe de las otras tres el 3'15 por 100 de la riqueza imponible en su totalidad, y sale á razon de 31 rs. 14 mrs. por vec., y 6 rs. 12 mrs. por habitante.

El total de las contr. sale á razon de 16'55 por 100 de la riqueza, 165 rs. 4 mrs. por vec. y 33 rs. 12 mrs. por habitante.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECE EN Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		VECINOS.	ALMAS.	ELEC TORES.			Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	Jueces varones alidades de 18 á 25 años de edad.	Capo de soldado en sus quintas de 25,000 hombres.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por habitante.
				Contribu- yentes	Porcage	TOTAL												
A Iri.	1	24	121	20	1	21	20	1	2	1	3	7	0'3	48140	2005	28	397	28
Albons	1	42	243	36	1	37	36	1	2	1	3	14	0'5	154390	3675	32	625	12
Alvilar	1	5	22	4	1	4	4	1	1	1	1	1	0'1	14810	2962	2	673	6
Armautera	1	154	542	137	2	139	137	1	6	1	6	30	1'2	154570	1003	23	285	6
Ayguaviva	1	61	327	56	1	57	56	1	2	1	4	19	0'7	219880	3604	20	672	15
Banolas	1	617	4600	281	5	286	281	1	8	1	7	262	10'1	274200	444	14	59	20
Bascara	1	28	119	48	2	50	48	1	2	1	4	7	0'3	52960	1891	14	445	1
Bellcayre	1	80	358	69	2	71	69	1	2	1	4	20	0'8	284250	3553	4	794	9
Bescanó	1	44	199	35	1	36	35	1	2	1	3	11	0'4	56160	1276	12	282	7
Biert	1	18	92	15	1	16	15	1	2	1	3	5	0'2	14940	820	14	162	13
Bordills	1	62	364	62	4	66	62	1	2	1	4	21	0'8	137480	2217	14	377	23
Calabuix	1	21	89	12	1	13	12	1	2	1	3	5	0'2	37720	1796	6	423	27
Camallera	1	28	141	22	1	23	22	1	2	1	3	8	0'3	48330	17.6	2	342	26
Camplonch	1	36	214	23	1	24	23	1	2	1	3	12	0'5	94930	2636	31	444	2
Canet de Adri	1	35	163	32	1	33	32	1	2	1	3	9	0'4	103740	2964	6	636	14
Capdurá	1	26	130	22	1	23	22	1	2	1	3	7	0'4	42480	1633	28	326	26
Cartellá	1	25	82	24	1	25	24	1	2	1	3	5	0'2	68120	2724	27	830	24
Castellar de la Selva	1	14	69	13	1	14	13	1	2	1	3	4	0'1	20050	1432	5	290	19
Casá de la Selva	1	381	2095	206	8	214	206	1	6	1	6	119	4'6	514130	1349	14	245	14
Cervia	1	79	399	92	3	95	92	1	4	1	5	23	0'9	125800	1592	13	315	9
Colomós	1	61	288	56	1	57	56	1	2	1	4	16	0'6	80470	1319	6	278	12
Contestins	1	17	90	12	1	13	12	1	2	1	3	5	0'2	23880	1404	24	287	18
Cornella	6	96	490	73	1	74	73	1	2	1	4	28	1'1	237090	2464	23	483	28
Domeny	1	15	56	15	1	16	15	1	2	1	3	3	0'1	59450	3963	11	1061	2
Espasens	1	4	21	5	1	5	5	1	1	1	1	1	0'1	14320	3580	2	681	32
Esponella	3	34	188	25	1	26	25	1	2	1	3	11	0'4	61120	1885	29	341	2
Estañol	1	29	168	25	1	26	25	1	2	1	3	9	0'4	104650	3508	21	622	30
Fallines	1	20	106	18	1	19	18	1	2	1	3	6	0'2	52300	2615	27	493	13
Flassá	1	41	261	36	1	37	36	1	2	1	3	15	0'6	98400	2400	2	377	2
Fontcuberta	1	37	175	32	1	33	32	1	2	1	3	10	0'4	65760	1777	10	375	26
Fornells de la Selva	1	70	391	65	1	66	65	1	2	1	4	22	0'8	220960	3156	19	562	19
Gahusas	1	22	89	21	1	22	21	1	2	1	3	5	0'2	52900	2404	18	594	13
Garrigollas	2	34	134	29	1	30	29	1	2	1	3	8	0'3	60550	1780	29	451	29
Gerona	3	1024	8172	594	46	640	594	1	2	11	9	465	18'2	911990	561	19	111	20
Ginestar	1	20	79	18	1	19	18	1	2	1	3	4	0'2	21510	1075	17	272	9
Granollers de Rocacorba	1	18	79	17	1	18	17	1	2	1	3	4	0'2	38240	2124	15	484	2
Jáfra	1	57	186	45	1	46	45	1	2	1	4	11	0'4	135470	2727	18	722	32
Juyá	1	45	150	42	1	43	42	1	2	1	3	9	0'3	111740	2483	4	744	31
La Escala	2	496	2212	243	7	250	243	1	6	1	6	125	4'9	311810	628	20	140	31
Las Serras	1	10	36	11	1	12	11	1	2	1	3	2	0'1	10540	1051	2	291	31
Llambillas	1	62	272	61	1	62	61	1	2	1	4	15	0'6	116310	1875	32	427	20
Llampayas	1	18	86	16	1	17	16	1	2	1	3	5	0'2	42030	2335	2	500	12
Llorá	1	27	137	24	1	25	24	1	2	1	3	8	0'3	76600	2837	2	559	7
Madremaña	1	40	243	34	1	35	34	1	2	1	3	14	0'5	86100	2152	17	354	12
Mareñá	1	8	36	6	1	6	6	1	2	1	2	2	0'1	56570	7071	8	1571	12
Marlant	1	7	30	7	1	7	7	1	1	1	2	2	0'1	14270	2038	19	475	22
Mata	2	23	127	18	1	19	18	1	2	1	3	7	0'3	39420	1713	30	310	13
Mediñá	1	59	251	53	1	54	53	1	2	1	4	14	0'6	84300	1428	27	335	28
Monfullá	1	30	132	25	1	26	25	1	2	1	3	8	0'3	51470	1715	22	389	31
Monjuich	1	4	20	3	1	3	3	1	1	1	1	1	0'1	13010	3252	17	650	17
Moncalt	2	22	152	21	1	22	21	1	2	1	3	9	0'3	55270	2512	9	363	20
Montiró	2	21	98	27	1	28	27	1	2	1	3	6	0'2	62040	2594	9	633	2
Totales	66	4851	25324	2886	117	3003	2886	52	17	123	52	177	14	1441	56'1	5840590	*	*

Continúa el cuadro sinóptico, por ayunt., de lo concerniente á la pobl. de dicho part., su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imp.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENEZEN. Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA CRIMINAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Capo de soldados en sus quintas de 23,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
				Consejeros.	Per ceptos.	TOTAL.												
Suma anterior	66	4851	25324	2886	117	3003	2886	52	17	123	52	177	14	1441	56'1	5840590	"	"
Oriols.. . . .	1	16	89	13	1	14	13	1	"	2	1	3	"	5	0'2	45530	2545	21 511 20
Palau Borrell..	1	5	27	5	"	5	5	1	"	"	1	"	"	2	0'1	16210	5242	" 970 25
Palau Sacosta..	1	31	178	29	1	30	29	1	"	2	1	3	"	10	0'4	150300	4848	13 844 12
Palol de Oñar..	1	21	140	19	1	20	19	1	"	2	1	3	"	8	0'3	36810	1752	28 262 31
Palol de Rebardit	1	21	83	19	1	20	19	1	"	2	1	3	"	5	0'2	38360	1826	22 462 6
Pedriñá.. . . .	1	9	42	8	"	8	8	1	"	"	1	2	"	2	0'1	16500	1833	11 392 30
Piu de Navapell.	1	6	30	3	"	3	3	1	"	"	1	"	"	3	0'1	18820	3136	22 627 11
Porqueras.. . .	1	39	204	35	1	36	35	1	"	2	1	3	"	12	0'4	53620	1374	25 262 25
Pujarnol.. . . .	1	18	90	15	1	16	15	1	"	2	1	3	"	5	0'2	26610	1478	11 295 22
Quart..	1	46	226	44	1	45	44	1	"	2	1	3	"	13	0'5	67310	1463	9 297 27
Rocacorba.. . .	1	4	20	3	"	3	3	1	"	"	1	"	"	1	0'1	2280	570	" 114 "
Ruidellots.. . .	1	18	89	24	1	25	24	1	"	2	1	3	"	5	0'2	36990	2055	" 415 20
Saldet..	1	15	60	13	1	14	13	1	"	2	1	3	"	3	0'1	31330	2088	22 523 5
Saldras.. . . .	1	240	660	148	1	149	148	1	1	6	1	6	"	38	0'5	246370	1026	18 373 13
Salt..	1	52	362	51	1	52	51	1	1	2	1	4	"	21	0'8	123670	2333	13 341 16
San Andrés.. .	2	63	306	61	1	62	61	1	1	2	1	4	1	17	0'7	138550	2199	7 442 32
San Cipria dels Alls..	1	15	92	14	1	15	14	1	"	2	1	3	"	5	0'2	37980	2532	" 412 27
San Daniel y Parroquia.. . .	1	24	181	37	1	38	37	1	"	2	1	3	"	10	0'4	46280	1928	11 255 23
San Esteban de Guilves.. . . .	1	17	68	16	1	17	16	1	"	2	1	3	"	2	0'1	39530	2325	10 581 11
San Gregorio.. .	1	72	296	66	1	67	66	1	1	2	1	4	"	17	0'5	186460	2588	29 629 30
S. Jorjedes Valls	1	83	430	71	4	75	71	1	1	2	1	4	"	17	0'7	137200	1653	" 319 3
San Juan de Mo- llet..	1	32	158	25	1	26	25	1	"	2	1	3	"	9	0'3	56400	1762	9 356 32
San Julian de Ramis..	1	41	219	39	1	40	39	1	"	2	1	3	"	12	0'5	74610	1819	25 340 23
San Martin de Campmayor . .	1	15	67	14	1	15	14	1	"	2	1	4	"	4	0'1	15390	1026	" 229 13
San Martin de Llemaná.. . . .	1	31	130	29	1	30	29	1	"	2	1	3	"	7	0'3	49380	1592	30 379 28
San Martin Vell..	1	41	208	38	1	39	38	1	"	2	1	3	"	12	0'5	114460	2791	23 550 10
San Mateu de Monnegre . . .	1	22	89	21	1	22	21	1	"	2	1	3	"	5	0'2	43930	1996	27 493 20
San Medir.. . . .	1	18	101	17	1	18	17	1	"	2	1	3	"	6	0'2	65770	3659	15 652 6
San Mori.. . . .	1	33	183	28	1	29	28	1	"	2	1	3	"	10	0'4	52490	1590	22 291 7
San Pons de Fon- tajau	1	4	26	4	"	4	4	1	"	"	1	"	"	1	0'1	13230	3307	17 508 28
Sta. Eugenia.. .	1	31	142	31	1	32	31	1	"	2	1	3	"	8	0'3	26420	352	8 186 2
Sta. Locadia del Terri..	1	20	116	14	1	15	14	1	"	2	1	3	"	7	0'3	70670	3533	17 609 7
Sta. Maria de Camos..	2	57	286	52	1	53	52	1	1	2	1	4	1	16	0'6	92270	1794	7 332 21
Santenys.. . . .	1	14	74	12	"	12	12	1	"	2	1	3	"	4	0'1	23100	1650	" 312 5
Saus..	1	29	139	28	1	29	28	1	"	2	1	3	"	8	0'8	56950	1963	26 409 2
Sarriá..	1	130	484	95	1	96	95	1	1	4	1	5	"	27	1'1	56600	475	13 114 29
Seriñá..	1	46	199	47	1	48	47	1	"	2	1	3	"	11	0'4	93640	2035	22 470 1
Subiranegas.. .	1	21	100	19	1	20	19	1	"	2	1	3	"	6	0'3	31120	1481	30 311 7
Tayalá..	1	14	60	11	1	12	11	1	"	2	1	3	"	3	0'1	41780	2984	9 696 11
Tors..	1	18	90	13	"	13	13	1	"	2	1	3	"	5	0'2	46830	2601	22 520 11
Usall..	1	11	50	8	"	8	8	1	"	2	1	3	"	3	0'1	24530	2239	33 492 20
Valveralla.. . .	1	17	94	15	1	16	15	1	"	2	1	3	"	5	0'2	34180	2010	20 363 21
Ventalló.. . . .	1	66	290	63	1	64	63	1	1	2	1	4	"	16	0'6	88400	1339	13 304 28
Vérges..	1	210	850	132	1	133	132	1	1	6	1	6	"	48	1'9	249620	1188	22 293 22
Totales.. . . .	112	6588	33152	4335	156	4491	4335	96	26	211	96	310	16	1874	72'9	8769170	"	"

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	OB. A QUE PERTENECE. Pueblos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA CRIMINAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES			Elegibles.	Alcaldes.	Tribunales.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedan.	Número varones alistados de 14 á 24 años de edad.	Cupo de soldados en un quinte de 25,000 hombres.	Per ayuntamiento.	Per vecino.	Per habitante			
				Contribuyentes.	Por espac.	TOTAL.															
Suma anterior.		112	6588	33152	4335	156	4491	4335	96	26	211	96	310	16	1874	72'9	8769170	"	"		
Vilablareix.	2	44	256	38	1	39	38	1	"	2	1	3	1	14	0'6	135750	3085	7	530	9	
Viladascal.	1	28	199	25	1	26	25	1	"	2	1	3	"	11	0'4	86810	3100	12	436	8	
Viladental.	1	68	330	64	1	65	64	1	1	2	1	4	"	19	0'7	124290	1827	13	376	22	
Vilademuls.	9	142	702	99	2	101	99	1	1	4	1	5	8	52	1'7	317170	2233	20	451	27	
Vilafrazer.	1	20	86	16	1	17	16	1	"	2	1	3	"	5	0'2	47440	2372	"	551	21	
Vilarroban.	1	19	61	18	"	18	18	1	"	2	1	3	"	3	0'1	17870	940	27	292	32	
Villarroja.	1	9	47	9	"	9	9	1	"	2	1	3	"	3	0'1	20990	2332	7	446	20	
Vilcuena.	1	20	151	19	"	19	19	1	"	2	1	3	"	9	0'3	45450	2272	17	300	33	
Vilaur.	1	34	151	33	1	34	33	1	"	2	1	3	"	9	0'3	65000	1911	25	436	15	
Vilavenut.	1	11	35	11	"	11	11	1	"	2	1	3	"	2	0'1	21790	1980	30	622	19	
Vilert.	1	29	104	26	1	27	26	1	"	2	1	3	"	6	0'2	61980	2137	8	595	32	
Viloprin.	1	34	170	28	1	29	28	1	"	2	1	3	"	10	0'4	59240	1742	12	348	16	
Totales.		133	7046	35444	4721	165	4886	4721	108	28	237	108	349	25	2017	78	9772950	1327	"	275	25

NOTA. No se señala en la matrícula catastral de esta prov. la parte de riqueza terr., urbana, ind. y comercial en que se subdivide el total de la riqueza imp. de cada ayunt.; por lo que se omite aquí esta subdivision, que se verá en su lugar respecto á la prov. entera. Tampoco se indica en el referido documento el importe de las contr. que paga cada ayunt.; pero se ve que el total de las que paga la prov. es el 16'55 por 100 de su riqueza imp.: en esta proporcion correspondria al parl. de Gerona la suma de rs. vn. 1.617,424, que sale á razon de 229 rs. 19 mrs. por vec., y 45 rs. 22 mrs. por hab. La contr. de culto y clero, cuyo cupo para la prov. es el 3'15 por 100 de la riqueza imp., incluida en dicha suma debe ascender por consiguiente á rs. vn. 207,848, que salen á razon de 29 rs. y 17 mrs. por vec. y 5 rs. y 29 mrs. por hab.

GERONA: dióc. sufragánea de la de Tarragona; confina al N. con Francia; al E. y S. con el mar Mediterráneo; al SO. con la de Barcelona, y al O. con la de Vich. Sus limites por el N. son los montes Pirineos, desde los confines de la Cerdaña francesa hasta cala Cervera, desde cuyo punto la costa del Mediterráneo, señala la línea del E. y S. hasta Arenis de Mar, cuyo pueblo abraza; desde aquí empieza el limite SO. á correr en direccion al N. comprendiendo dentro de él á Arenis de Munt, y formando una pequeña curva al E., que corta el r. Tordera, deja á su izq. á Monnegre, Fuirosos, Balloria, Via bren y Riells; últimos pueblos de la dióc. de Barcelona, y se dirige á la montaña de Monseni; en este punto vuelve á su misma direccion N. y entra el lim. O. formando un semicírculo casi igual al que forman los confines de los part. jud. de Vich y Sta. Coloma de Farnes, de la prov. de Barcelona el primero, y de la de Gerona el segundo, y llega hasta las alturas de Collsacabra; continúa despues haciendo varias inflexiones al NE. y al SO. por los l. de San Esteban den Bas, Puigpardines y San Privat, que quedan dentro de esta dióc., y sube hasta el coll de Canas, para dirigirse en línea recta cruzando el part. de Ribas, á los confines de la Cerdaña francesa en el Pirineo, abrazando los l. de Ridaura, San Pedro Despuig, Olot, Greixenturri, Llanas, Viladonja, Tragurá y Setcasas. Todos los pueblos del ob. corresponden á la prov. civil de su nombre, excepto 12 que

son de la de Barcelona; el terr. es continuado, y sin enclavados dentro ni fuera. Esta silla episcopal fué restaurada por el emperador Carlo Magno en 786, y su cated. cuenta 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato de S. M. en todos los meses, 1 de la Sta. Sede y 4 de S. M. y el diocesano. Hay 5 colegiatas: la de Besalú, Lladó, Ullá, Vilabertran, y en la cap., la de San Felix; la primera se ha suprimido de real orden; en la segunda reside una dignidad y 4 canónigos de patronato real y eclesiástico, en la tercera hay 3 dignidades y 2 canongias de igual patronato; en la cuarta 1 dignidad y 12 canónigos, y en la de Gerona 1 dignidad, primera silla que provee solo S. M., y 4 de provision real y ecl., como igualmente 8 canónigos. El número de parroquias matrices y anejas que comprende el obispado, los curatos y sus categorías, beneficios y sirvientes, se manifiestan en el siguiente estado: haciendo de paso una observacion, y es que nuestros lectores advertiran una diferencia entre el número de pueblos que se dan á la dióc. de Gerona en el estado eclesiástico de la misma, y el que aparece en el de la prov.; diferencia producida por el diverso resultado que arrojan las matrículas eclesiásticas y las catastrales; pues en aquellas solo se comprenden los pueblos que tienen igl. matriz ó aneja, y en estas todas las pobl., vecindades y caserios de la provincia.

Estado eclesiástico de la diócesis de Gerona.

PROVINCIAS.	P. EBRIOS.	PARROQUIAS MATRICES.	ANEJOS.		ENMITAS.	OMATORIOS.	TOTAL DE TEMPLOS.	PARROCOS.			VICARIOS.	BENEFICIADOS.				TOTAL DE CURATOS.	CURATOS VACAENTES.	SIRVIENTES.			
			Feligresías.	Capillas.				Propios.	Económicos.	TOTAL.		Miolo prebendado.	Id. simple.	Latel.	TOTAL.			De extralib. curata.	Primer ascenso.	Segundo ascenso.	Quinto.
Barcelona.	12	12	1	29	7	40	6	7	13	6	2	27	29	4	6	3	13	10	13	23	
Gerona.	348	350	90	273	18	750	241	133	384	57	30	99	129	266	52	17	319	168	356	456	218
Totales.	360	362	91	302	26	799	257	140	397	63	2	126	158	268	52	20	362	168	366	469	835

NOTA. De los conventos suprimidos y existentes y destino actual que aquellos tienen, se hablará en los art. de los pueblos en que se hallan.

GERONA: c. con ayunt., plaza de armas, cap. de la prov., intendencia, comandancia general, part. jud. y dióc. de su nombre, aud. terr., c. g. de Barcelona (15 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Sit. á los 41° 40' y los 42° 32' lat. N. 5° 24' y los 7° 5' long. or. del mer. de Madrid al pié de 2 montañas ocupando parte de sus faldas, en forma de anfiteatro, la porcion alta de la c. hasta el r. Oña, que pasa por dentro de ella, y la divide en dos partes, que son la c., y el arrabal llamado Mercadal; comunicándose por 2 fuentes el uno de piedra, y el otro de madera; por la parte del E. le entra y atraviesa el torrente Galligans, que viene de las mismas montañas á cuya falda se halla Gerona, y pasa por cauce subterráneo hasta salir al Oña, cortando una punta de la plaza, la mas al N., donde se hallan los baluartes de Santa Maria y Latorre de Sta. Lucia; el riach. Guell ó Guells, baña la parte mas al N. del Mercadal é inmediatamente desagua en el Oña; continuan juntos por el mismo pié de la c. alta, y al salir de ella, le entra el referido arroyo Galligans, corriendo unidas todas estas aguas al Ter, unas 1,000 varas dist. de la fortificacion, circuyendo la plaza este r. por O. y N., tambien la parte baja ó meridional, está dividida de E. á O. por la acequia de los molinos que impulsa en el Oña. La planta de la pobl., es bastante regular, y forma su conjunto 2 paralelógramos no muy exactos, que describirian un cuadro, si e. de la parte alta no se estendiese demasiado hacia el N., y e. de la baja dejase de prolongar hacia el S. Desde los fuertes y varias alturas que la rodean, se descubre un vasto y pintoresco horizonte, en cuyo fondo se ven los Pirineos, dist. unas 7 leg., y limitado al O. por la montaña de Monseni, casi á la misma dist.; al paso que otras colinas al E. y SE., aminoran por esta parte la estension de perspectiva; pero desde la cumbre del monte de San Miguel, se estende este hermoso cuadro hasta el mar, y solo termina en los lím. que le da nuestro planeta. El CLIMA es sano y no de los mas frios; reinan generalmente los vientos del NE. llamado Gargal por los naturales; los del S. ó Mitxjora; los del SO. ó Garví, y á veces el Mastral ó NO. cuya impetuosidad es tan estremada, que desarraiga los árboles mas robustos, y destruye las cosechas; mas á pesar de la inmediacion á las montañas, no son muy frecuentes las tempestades, si bien lo son las nieblas, producidas por las muchas aguas que le cruzan, como las fiebres intermitentes, que son las enfermedades comunes.

Obras exteriores de fortificacion. De ellas hablaremos sin detenernos demasiado, por haberlo hecho con minuciosidad al describir todos los puntos fortificados de Cataluña en nuestro art. de Barcelona c. g.; á él remitimos á nuestros lectores, para evitar repeticiones inútiles y molestas, máxime cuando aquellas carecen hoy de todo interés, por hallarse muy pequeña parte en estado de servicio, y del resto solo quedan gloriosas ruinas, que sirven de monumento para inmortalizar el nombre de la c., cuyas defensas ha sabido llevar hasta el mas alto grado de heroismo, y entre las cuales podemos recordar con orgullo nacional, la que sostuvo en nuestros dias en el glorioso sitio que sufrió en la guerra de la Independencia, que tanto honor hace á su digno gobernador D. Mariano Alvarez de Castro y al nombre español.

Reducto de Bournonville. De las muchas obras exteriores y destacadas que hay dependientes de Gerona, solo está en llano este reducto. Consiste en un rebelin sin flancos, con foso y camino cubierto, colocado entre los rios Ter, Oña y Guells, á unas 170 varas del recinto de la c., por la parte que mira al r., y poco mas del baluarte de la Figuerola.

Castillo de Monjuich. Se halla sit. en la montaña que está mas al N. de la plaza, y en el relleno de su cúspide; consiste en un cuadro de 190 á 200 varas de lado exterior, y sus cuatro frentes estaban regularmente fortificados con baluartes; tenia muchas bóvedas, que servian para alojamiento de las tropas, y conservacion de viveres y pertrechos, ademas de un cuartel, casa para el gobernador, almacén de pólvora, y una buena cisterna.

Torre de San Juan. Dependen de este cast. 4 torres; la una llamada de San Juan, y por otro nombre reducto de la Sangre; es de figura pentagonal, y muy reducida, pero de grande importancia, por hallarse sit. en una altura, que domina de cerca el baluarte de Sta. Maria, cuya puerta defiende y descubre el camino de Francia, por el arrabal de Padrei; esta torre fué volada despues del famoso ataque dado al cast. de Monjuich el 8 de junio de 1809, en el que los france-

se se retiraron vergonzosamente, después de una horrorosa pérdida.

Torres de San Narciso, San Daniel y San Luis. Las otras tres torres llamadas con estos nombres, están sit. dos al E. del cast., y una al N.; son iguales y circulares de 60 á 70 varas de diámetro; rodean el cast. de Monjuich por la parte de la campaña, y están colocadas en la continuación de las cimas que dominan la plaza del cast. hasta 46 varas, que es por donde pasa el camino de Puente Mayor, avenida importante; descubren los barrancos y son centinelas fuertes y avanzadas de Monjuich; la más lejana y contigua al camino, dista de aquel, cerca de 900 varas, y las otras dos de 400 á 500.

Fuerte del Condestable. Este fuerte es de figura irregular, asemejándose á un cuadrilongo, cuyo lado mayor de E. á O., será de poco más de 200 varas, y el menor de N. á S. de 100. Por la parte que mira al S., y por donde se comunica con los otros dos fuertes de la Reina Ana y Capuchinos, hay un pequeño fuerte con 2 medios baluartes en sus extremos. De este dependen otras dos pequeñas obras destacadas hacia la plaza y Monjuich, que ocupan igual número de puntos planos y elevados, avanzadas al N. del Condestable; la más al E., es el fuerte del Calvario, que forma la figura de estrella irregular, cuyo mayor diámetro es de 75 varas y 37 el menor; el otro reducido más reducido se llama del Cabildo; es casi de figura de rombo, y corresponde con bastante dominación y proximidad á las torres de la Gironeña y del Peix.

Fuerte de la Reina Ana. Al fuerte del Condestable sigue el de la Reina Ana, que se halla sobre la misma montaña, aunque con nivel más bajo, y como á media distancia de aquel y el de Capuchinos, sirviendo de punto intermedio para la defensa y comunicación. Consiste en una tenaza simple con sus dos alas desiguales, cerrado sencillamente por la gola hasta recibir el doble camino cubierto que viene del Condestable: esta obra tiene terraplen, pero no foso ni camino cubierto. Delante de la tenaza hay un rebellin, cuyo ángulo flanqueado es bastante agudo y se comunica con aquella por una bóveda: el rebellin tampoco tiene foso ni camino cubierto.

Fuerte de Capuchinos. Como á unas 200 varas de los ángulos salientes de la tenaza, y algo más de 200 del flanqueado del rebellin del fuerte Reina Ana, se encuentra el último punto fortificado, llamado Fuerte de Capuchinos, en posición más baja que los otros y en el extremo S. de la cima. Este fuerte es el más avanzado hacia el interior del Principado, y próximamente cuadrilongo, fortificado de unas 200 varas de lado exterior por su long. y 130 por lat., colocado en la misma dirección de la cima; de modo que uno de sus lados menores mira al extremo de ella, llegando inmediato á las descendencias al r. Oña, y el opuesto hacia la Reina Ana; aquel tiene sus baluartes laterales y una cortina; y este hace una figura de tenaza de sencilla cerca, donde está la puerta de comunicación con la plaza y fuertes espesados, sirviendole también como de gola al todo del cuadrilongo; tiene una obra exterior que es un hornabeque, frente del lado menor del S.; consta de dos medios baluartes con cortina intermedia, la cual tiene en su centro un ángulo saliente. Los fuertes de Reina Ana y Capuchinos reúnen los precisos alojamientos y edificios para su servicio, pero ni aquel ni este, foso ni camino cubierto, como se ha dicho; solo hay foso entre el hornabeque y fuerte de Capuchinos, y para comunicarse ambas obras un puente corrido con su levadizo.

Immediato á las fortificaciones de la plaza existen 3 arrabales muy perjudiciales á sus defensas, particularmente el de Pedret, que se halla sobre la misma carretera de Francia al pie del monte, con mucha parte de sus casas, á cubierto de los fuegos de aquellas: los otros dos están sit. á uno y otro lado del N. y al pie de la colina, donde se hallan los fuertes del Condestable y Capuchinos.

La c. ó parte alta se hallaba antes de la guerra de la Independencia circundada de un recinto ant. de buena y sólida construcción, de 6 pies de espesor y de 25 á 35 de altura, por donde corría el camino de rondas, pero sin ningún terraplen; y la subida á él era por 3 escaleras de piedra. Este recinto tiene 3 torres de la misma construcción y alguna importancia, y 2 baluartes de estilo moderno á la entrada y salida del Oña, llamados de Sta. María y la Merced, á más de otra especie de

plataforma llamada baluarte de Sarracinas; tenía también otra batidera nombrada de San Narciso, casi al frente de la desembocadura del Oñal en el Oña. Las 3 torres susceptibles de alguna defensa son la Gironella, Sta. Lucía y Sto. Domingo: la primera es circular, sit. en una especie de llano en las descendencias N. del Condestable; la segunda está en la punta más avanzada del recinto hacia Monjuich, y la tercera algo más al S. de la Gironella. Hay además la torre del Cármen y otras de menos importancia. La parte del recinto de la c. que corre por la márg. der. del Oña, tiene varios redientes, en particular contra el curso de las aguas. Los edificios de que puede sacarse más utilidad son los de 3 cuarteles de infantería, de Estudios, Alemanes y San Pedro, parte inutilizados y parte de mediano servicio; 3 almacenes de pertrechos de artillería, sencillos, y unos 11 ó 12 cueros de guardia.

El Mercadal es un barrio de bastante extensión que se halla al O. de la c., dividido solamente por el r. Oña. Este barrio está todo en llano, y fortificado con un recinto ant. con torres, casi todos semicirculares, que lo flanquean malamente. El recinto corre la márg. izq. del Oña en toda la distancia que este r. divide las dos partes de la pobl., y todo el resto de la periferia del Mercadal, que se asemeja á un medio óvalo, está cerrado por el mismo recinto, y 5 baluartes á lo moderno, de mediana capacidad, nombrados Figuerola, Sta. Cruz, del Gobernador, Sta. Clara y San Francisco, á los cuales sirve de gola y cortadura el espesado recinto más alto que los bastiones; todos carecen de foso y camino cubierto, y por consiguiente se hallan descubiertos hasta el pie del escarpe. En la muralla que cierra por el r., como que mira á la c., no hay defensa alguna. Tiene el barrio de Mercadal una surtida en el baluarte de la Figuerola, una puerta de este nombre hacia el N., y otra nombrada Den Vila al extremo opuesto; la surtida apenas tiene otro uso que para pasar al reducido de Bournonville. Los edificios militares que había en este barrio eran los dos reducidos cuarteles de infantería de Sta. Elena y Artilleros, capaces entre los dos de 4 compañías, y otros 2 para 150 hombres de caballería. Había además un hospital militar para 500 enfermos, un almacén de pólvora sencillo, y varios conv.; pero la mayor parte de estos edificios fueron muy maltratados en el sitio que sufrió la plaza en la guerra de la Independencia, aunque los civiles se reedificaron.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La c. ó parte alta consta de 7 puertas que son la del Arenys, Cármen, Socorro, San Cristóbal, San Pedro, Sta. María de Francia y la de la Barca que da al N.: las de Arenys, Cármen, San Pedro y Sta. María tenían tambores, las demás ninguna defensa; su mayor longitud, mirada en sí sola, es de 1,350 varas, y el mayor ancho de unas 500, incluidas las fortificaciones; y la del Mercadal ó parte baja como 800 varas de N. á S., y cerca de 400 en su mayor anchura. A pesar de estar toda rodeada de muralla, á la cual flanquean, como dejamos indicado, muchos bastiones y algunas torres, no está sujeta á las incomodidades propias de las pobl. fortificadas, que estrechan tanto los primitivos límites de su extensión; así es que, sea porque haya disminuido la pobl., desde que se construyeron las fortificaciones, sea que al trazar las líneas para erigirlas, se procurase dar todo el ensanche posible á su recinto, á causa de la amenidad de su posición y salubridad de su cima, se hallan en Gerona sus calles centrales bastante espaciosas, y 3 estensas plazas nombradas de la Constitución ó del Vi, del Oñal y de las Colls; poseyendo la ventaja de disfrutar de un aseo y limpieza, que pueden envidiarla otras c. más opulentas, y que debe tanto al celo de su municipalidad, como á su ventajosa situación: como la mayor parte de las calles, están construidas sobre un plano inclinado, se prestan más fácilmente al aseo, pues que precipitadas las inmundicias por las lluvias en los husillos, caen sin detención en el Oñal, cuya corriente se las lleva. Las casas son generalmente de 3 pisos, de buen orden y distribución interior y comodidades, con cisternas y pozos de buenas aguas para el surtido y uso común; y la casa consistorial ó de la v. está sit. en la plaza de la Constitución. Entre los edificios públicos más notables que adornan la c., la catedral, el palacio del Obispo, y algunas de sus igl., son testimonios auténticos del buen gusto de sus hab.; pero entre estos, el primero llama particularmente la atención.

CATEDRAL: la grandiosa obra de esta igl., su sólida arquitectura y delicadeza de los entalles, la constituyen en su género, uno de los templos más bien acabados de Cataluña. Fue

construido por los años de 1416, bajo la dirección de Guillermo Boffly; consta de una sola nave, y es de las más magníficas que se conocen, notándose solo un defecto, cual es el de tener el coro en medio; sin cuya circunstancia, sorprendería á cualquiera este soberbio edificio; tiene 310 palmos de largo hasta la mitad del presbiterio, y 116 de ancho; alrededor de ella hay muchas capillas, por encima de las cuales, corre una galería de pequeños arcos amigdalados, que aumentan notablemente la visual del edificio; en algunas de ellas, se ven pinturas al óleo bastante correctas. Los pilares que sostienen esta gran diosa fábrica, son muy delgados, y los huecos que dejan la unión de hacedillos que los forman, están abiertos con mucha limpieza y propiedad. Sobre la puerta de la sacristía, se ve el sepulcro del conde de Barcelona D. Berenguer 2.º, conocido por *Cap de Estopa*; enfrente, y á igual altura, el de su esposa; en el presbiterio el del obispo de Gerona D. Berenguer Anglesola, creado cardenal por el papa Luna en Aviñón; y merece atención particular el de la capilla de San Pablo, rica tumba del siglo XV, sobre la cual descansa la figura en piedra de Bernardo de Pavo, uno de los prelatos que desplegaron más energía para llevar á cabo la obra de esta igl. El patio es pequeño, de estilo gótico, todo circuido de columnas bajas de mármol; sus corredores son abovedados, y en el pavimento y paredes se ven muchos sepulcros con sus lápidas. Acerca del rico tabernáculo de plata y piedras preciosas, con 4 columnas que descansan sobre basas de mármol de mezeta, y de la forma del retablo mayor, que trabajó Pedro Benes, nos referimos á la descripción que de él han hecho los PP. Roig y Marcillo. Rodéale un semicírculo de columnas sobre las que pesa la media naranja, formando con los 2 arcos amigdalados que arrancan del linde del presbiterio, un punto de perspectiva, de lo más delicado y elegante que puede presentar el arte, dirigiendo la vista desde la puerta anterior del coro, sobre la cual se halla el órgano, concluido hace 18 ó 20 años, frente á la principal; su bella disposición, y la claridad y concordancia de sus voces, le colocan en la clase de los mejores de España. La fachada tiene el mismo ancho que la nave; y su construcción posterior al templo, es greco-romana, con 3 cuerpos, dórico, corintio y compuesto; á los lados, y en la misma línea de la fachada, se elevan 2 cuerpos exágonos, uno de los cuales se quedó por concluir; pero se alzó el otro en la misma forma, y á mayor altura, y sirve de torre para las campanas. Una de las fachadas laterales se halla incompleta, y en ella está la puerta nombrada de los Apóstoles, por las 12 estatuas que lo representan, y figuran en el segundo cuerpo del edificio; por la riqueza de los entalles, se puede formar una idea de la magnificencia de la obra, si se hubiese concluido. Sobre el claustro en la parte S., se vé el ant. campanario conocido con el nombre de Torre de Carlo Magno, soberbio torreón cuadrado de 6 pisos, divididos por cenefas de arcos semicirculares; esta torre es el más grandioso monumento, que legaron á Gerona los romanos bizantinos. Después de estas bellezas, cada una de las cuales basta para dar crédito á un edificio, lo que da más tono y magestad á esta igl., es la estendida escalinata que hay para subir á ella; es de igual anchura que la fachada, y consta de 86 escalones, con 3 descansos espaciosos, antepechos y barandaje de piedra labrada, lo que la distingue de las demás góticas de España. Del mismo gusto y estilo, son el claustro y la sala capitular, que comprende 3 piezas adornadas con mucha delicadeza. Esta igl. posee bellos ornamentos y alhajas de mucha estima, tanto por su valor, como por la riqueza del labrado; arrebatan la imaginación de los inteligentes, la rica custodia y la urna del monumento de plata y oro de un volumen extraordinario, y engastado de piedras preciosas, y la cruz formada de láminas de oro de mucho grueso, con esmaltes de finas y delicadas miniaturas, la segunda pieza está trabajada al gusto moderno; y la cruz, si se ha de juzgar por el estilo de las correctas figuras esmaltadas que la adornan, remonta á una antigüedad de algunos siglos; posee también una Biblia sobre vitela, que es una rica obra del siglo XIII, á que dan un valor inestimable la hermosura de la letra, la riqueza de sus vitelas, y la variedad y viveza de sus colores; manuscrito precioso en que hallarán magníficos estudios el pintor, el historiador y el calígrafo. Esta Biblia, propiedad que había sido de Carlos V de Francia, según manifiesta una nota que está al fin del libro, escrita del propio puño del monarca, fué legada á Gerona, por D. Macio de Muro, varón esclarecido, que fué obispo de esta sede desde el año 1415 hasta 1419; habiéndola adquirido

TOMO VIII.

en Paris, donde le envió el rey Don Alonso de Castilla.

Esta catedral ha merecido el renombre de Madre y Maestra de las sagradas ceremonias, por la exactitud y solemnidad en la celebración de los divinos oficios y todas las funciones del culto; su coro consta de un prelado diocesano, 8 dignidades, de las cuales 3 son de patronato real exclusivamente, uno de la Santa Sede, y 4 de S. M. y el diocesano; 36 canongías, inclusa la que era de la Inquisición; de estas había una de la univ. de Cervera; 2 provistas por oposición, y las 32 restantes de patronato real y ecl.; 139 beneficiados, de los cuales 10 eran de oficio y de provision del cabildo, 73 de nombramiento real y ordinario, y 56 de patronato laical, 2 sacristanes que son del número de beneficiados, un maestro de ceremonias, otro de silencio, 2 campaneros, 6 escolanos mayores de cabilde, 4 de coro, 8 de los beneficiados, un macero y 2 dependientes. En este templo se halla establecida la parr., dedicada á la Asunta, servida por un cura de término y un vicario; y tiene por anejas la capilla de los Dolores, la igl. del Hospital, otra del Hospicio, otra de San Lucas, otra del seminario y el oratorio de San Felipe de Neri.

COLEGIATA DE SAN FELIX. Forman el interior de este templo 3 naves divididas por rectos pilares; sus paredes están formadas por la continuación de estos, y el coro se halla en medio de aquel. El campanario presenta una torre octágona del siglo XIV, adornados sus ángulos de sencillas agujas, cuyos remates de crestería, coronan misteriosamente una grande aguja central, rota desgraciadamente por el rayo. Es debida su construcción al celo de D. Tomás de Lorenzana y de Butron, obispo que fué de esta diócesis en el último tercio del siglo próximo pasado. Goza esta igl. el título de Insigne, y se conservan en ella, además de la tumba del ilustre general Alvarez, 2 estandartes y una caja de guerra, trofeos del glorioso sitio de 1809. Es digna de atención también en este templo la capilla de San Narciso; tiene las paredes revestidas de mármoles de colores, sacados de canteras del reino, y en su ornato está rigida por orden compuesto. El milagroso cuerpo del Santo, que se encierra entero, está colocado en un tabernáculo de 6 columnas de mármoles de mezeta; con basas y capiteles de bronce dorado, antes de entrar en la igl., se ven 2 sepulcros empotrados en la pared con inscripciones. Tiene un coro de canónigos compuesto de una dignidad de provision esclusiva de S. M.; 4 de patronato real y ecl., 8 canónigos y 8 beneficiados de igual nombramiento; y 23 beneficiados de patronato laical, un sacristan del número de estos, 2 campaneros, 2 escolanos de cabilde, 2 de coro, 2 de los beneficiados, y un sacristan y un escolano para la capilla de San Narciso. Como parr., es de término, y se halla servida por 3 párrocos y un vicario; tiene por anejas la felig. de Puente mayor, y la capilla de San Jaime.

Hay además otra parr., bajo la advocación de Sta. Susana, conocida por igl. del Mercadal, servida por un cura de término de provision real y ordinaria, un vicario, un sacristan y 2 escolanos. Era ant. parr., y hoy se hallan suprimidas como tales, las igl. de Sta. Lucia y San Pedro de Galligans; esta última fué monast. de Benedictinos; el conjunto de su arquitectura es notable por su antigüedad; la fachada corresponde al orden romano-bizantino, y uno de sus adornos más singulares, es una faja que rodea el templo, compuesta de piedras prismáticas, que, según descubrimientos modernos, encerraba para los artistas de la edad media, una idea religiosa; en el interior de él, se ve el coro sobre el átrio, y 3 naves divididas por grandes pilares; el claustro forma un cuadrilongo rodeado de columnitas, cuya variedad de capiteles, llama la atención.

La igl. de San Lluch (San Lucas) erigida en honor al Santo titular, se encuentra entre la cated. y la colegiata, y no ha pertenecido á conv. ni orden alguna.

En esta pequeña c. existían 8 conv. de frailes, y existen 4 de monjos; los primeros después de la supresion de los regulares, se hallan destinados á los siguientes objetos: el de Carmelitas calzados, separado de su iglesia por solo un claustro, sirve de local para las oficinas de la Intendencia, dip. prov. y gobierno político. El de Carmelitas descalzos se halla destinado para almacén de efectos estancados, y para las oficinas dependientes de este ramo. El de Capuchinos, sit. casi al pié de la fachada de la catedral, contiene hoy el establecimiento de Instituto de educacion, con buenas aulas y habitaciones para alumnos externos é internos. El de

Dominicos, que siempre tuvo mas numerosa comunidad, es un edificio inmenso; tiene una escalinata no como la de la catedral pero muy larga y ancha; hoy ocupa parte de este local el seminario conciliar ó colegio del ob.: la igr. aunque está cerrada al culto, se conservan en parte sus altares y estatuas. Del de Mercenarios no ha quedado mas que la capilla contigua llamada de los Dolores, sostenido su culto por una congregación de devotos; el resto del edificio está muy matratado, como que ha servido alternativamente para cuartel, para fábrica, y últimamente de almacén de maderas y decoraciones de teatro. El de San Francisco de Paula, sit. cerca de la puerta den Vila, se halla en la actualidad sirviendo de almacén y depósito de suministros para el ejército. El de San Francisco de Asís no existe; se halla sit. al frente del puente, que divide el Mercadal de la c.; en una parte del sitio que ocupaba, se ha edificado una gran fáb. de tejidos de algodón, y por otra parte pasa una nueva calle que está construyéndose, que concluirá en una puerta también nueva, que conduzca al camino de Barcelona. Los restos del conv. de Agustinos sirven hoy de cuartel de caballería; tiene espaciosas cuerdas capaces de 2 ó 3 escuadrones. No lejos de los conv. de Carmelitas, se hallaba la igr. de San Martín que destruida desde muy ant., hace tiempo sirve para cárcel y cuartel de infantería; á su frente tiene una escalinata, igual á la de muchos conv., en razon á la desigualdad del terreno que ocupa.

El conv. de monjas de Sta. Clara, se halla sit. á orillas del r. Ona, y tiene contiguo un espacioso huerto. El de Bernardas en la plaza á que da nombre. El de Capuchinas no ofreciera particularidad alguna, si no se encontrase dentro de sus muros, un monumento árabe, construido (según Romey en su historia de España) bajo el dominio que sufrió Gerona de los sarraenos el siglo VIII. Este pequeño fragmento es de suma belleza, y en él se retrata el carácter de su pueblo; causa admiración á los inteligentes y curiosos. Cerca del conv. de la Merced, se encuentra un beaterio, cuyo edificio es bastante reducido, y las beatas prestan gratuitamente educación primaria á un número de niñas, enseñándoles además las labores propias del sexo. El conv. de monjas de San Daniel sit. estramuros es muy celebrado por su ant. y sólida arquitectura.

EL TEATRO. Es bastante capaz, de buena planta, y con la distribución correspondiente de palcos, cazuela y lunetas, á imitación del de Barcelona; tiene buenas decoraciones y no carece de cierto lujo en la bella disposición de los adornos.

BENEFICENCIA. En la parte baja de la c. hay un hospital civil, que se distingue por la capacidad de sus salas, su mucha ventilación y limpieza. En frente de él se halla el hospicio, que es el edificio mayor de la pobl., y acaso el mejor establecimiento de beneficencia del reino; una parte está destinada para casa de Misericordia en que se da asilo á pobres ancianos, esposos y dementes, proporcionándoles trabajo ó ocupación correspondiente al sexo y edad; y lo restante del local sirve de hospital militar, por hallarse completamente arruinado el que habia de propiedad del Gobierno, de resultas del último sitio.

INSTRUCCION PUBLICA. Hay varias escuelas particulares; unas para niños y otras para niñas; una clase de latinidad y otra de dibujo sostenidas ambas á espensas del caudal de propios; el seminario conciliar ó colegio del ob. establecido en el ex conv. de Dominicos, como dejamos indicado, y un instituto de educación secundaria en el que fué convento de Capuchinos.

PASEOS. En el interior de la c., sirven de paseo los soportales que contienen las dos plazas mayores; hay otro contiguo á la puerta de Francia, en la plaza llamada de San Pedro, rodeado de árboles, y una fuente de recreo. En el Mercadal existe igualmente un paseo, frente al derruido conv. de San Francisco de Asís, cuya calle de árboles se prolonga hasta la casa de baños públicos, que es muy concurrida en verano. Son también regulares los paseos exteriores; el llamado del Carmen junto á la puerta de este nombre, y á la márg. der. del Oná, tiene algunas calles de plátanos y acacias; el de San Francisco está sit. á la orilla opuesta, y á poca dist. se halla la fuente nombrada del Canó, cuyas aguas son muy apreciadas. Fuera de la puerta de Figuerola, hay además otro sitio ameno, que sirve de paseo; es un pedazo de tierra nombrado la Devesa, rodeado de árboles, y circuido por el r. Ter; sus pastos se aprovechan para el ganado, y concurren

á él las tropas de la guarnición á pasar sus revistas, y á hacer sus ejercicios militares.

A 1/4 de leg. de Gerona, por la puerta del Carmen, se encuentra sit. al pié de una colina, en parage muy pintoresca el cementerio general, bañado por la caprichosa corriente del Oná; su forma es bastante sencilla, y su interior ofrece un aspecto, que aunque triste por el lugar que representa, es casi agradable hasta cierto punto. Cuatro calles de cipreses dispuestos en forma de cruz; una capilla de cuyos costados se desprende el ala de nichos ó tumbas; y algunas cruces de hierro y de madera esparcidas sin orden, componen todo su ornato. Construyóse por los años de 1830, siendo gobernador y corregidor el Exmo. Sr. D. José Carratalá, el cual tiene para toda su familia, un panteón levantado en el centro; á su cdo debe esta c. muchas mejoras, así como la del empedrado y nuevas aceras de las calles.

Los arrabales de la Rulla y Pedret, nada tienen de notables, excepto un manantial de aguas carbónicas, que brota en este último, y que sirve de alivio á muchísimas dolencias.

TERMINO. Confiná N. Puentemayor y Sarriá; E. San Daniel; S. Palan, y O. Salt y Sta. Eugenia; en él se encuentran infinitas fuentes de aguas potables, y muchas minerales, en lo cual la naturaleza ha favorecido á esta pobl.; los facultativos recomiendan mucho la del citado manantial de Pedret, y las carbónico-ferruginosas llamadas dels Fortins ó de la Pólvera. Cinen la c. desde el Septentrion al Mediodia, varios cerros y montañas en las cuales se explotan algunas canteras de piedra sillería de excelente calidad; también las hay de mármol de hermoso grano, susceptible del mejor pulimento, y minas de plomo y alcohol. Sobre una de estas alturas está colocada la ermita ó santuario de Ntra. Sra. de los Angeles. Cruzan este térm. varios rr. y arroyos; el principal es el Ter, que pasando por los muros de Gerona, se dirigen sus cristalinas aguas de S. á N., y corren con mucha rapidez; le cruzan 2 puentes, uno de piedra y otro de madera; á su márg. se ha construido hace poco tiempo, una estacada para impedir sus desbordaciones. No sucede lo mismo con el Oná, cuyo caudal es menos considerable; este r. se desliza lentamente sobre un lecho terrizo; y al llegar al extremo N. de la pobl., se aumenta con las aguas del Guell y del Galligans, confluendo con el Ter á corta dist., así es que la situación de esta c. sobre la confluencia de tres ó cuatro rr., la espone á frecuentes inundaciones. Hinchado el Ter por las lluvias, inunda la campiña, é impide que el Oná, cuyo desnivel es poco notable, descargue las suyas en la cuenca comun; por lo cual estas aguas se estienden en la ciudad baja, é inundando las calles y casas, obliga á los hab. á abandonarlas, y á retirarse á barrios mas elevados. El terreno sobre el cual está construida la pobl., no es bastante compacto para impedir la filtración del agua, de modo que al punto que el Oná se acrecenta, entran sus aguas en los pozos de las casas, y rebotando por los brocales, van á unirse con las del r.; y al retirarse estas, dejan una capa de cieno, que exhala vapores insalubres. Es muy sensible que estas y otras causas que se oponen al bienestar de una pobl., se miren con indiferencia por las autoridades civiles, sin que traten de removerlas, ni de ocuparse de mejoras. Ninguno de los proyectos formados para desviar esta corriente, que con el tiempo acabará por destruir una parte de la pobl., ha podido realizarse. Todos yacen, con la sola satisfacción de estar muy bien dibujados, entre el polvo de los archivos de aquellas corporaciones; y de todos ellos, el que se formó durante la ocupación de los franceses, es muy económico, realizable en poco tiempo, y su ejecución aumentaría el lustre de esta c., pues la parte que se quitase á la voracidad de las aguas, la ocuparía un vasto y delicioso paseo interior. También será tristemente memorable la fatal ocurrencia del 18 de setiembre de 1848, en que se desbordó el torrente Galligans, por un fuerte temporal de lluvias, que acrecentaron repentinamente su caudal, salieron las aguas de su cauce y la avenida fué tan impetuosa, que rompiendo el puente y una parte de la muralla cerca de la puerta, inundó el barrio de San Pedro en la c. alta y causó la muerte de mas de 300 personas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es feraz generalmente este suelo, pues si bien la parte montuosa y elevada presenta muy árida á la vista la naturaleza, no así la falda del monte y todo lo que mira al Mediodia, que ofrece una llanura de bastante estension rodeada de varios pueblos y

caseros de labranza, y fertilizada por las aguas que la atraviesan, dan vida á multitud de huertas y campos, en que se cultivan todos los frutos comucos á los países mas meridionales y abundan las plantas aromáticas. Estas cultivadas campinas, cubiertas siempre de ricas cosechas, ofrecen tambien una prueba de la actividad de sus agricultores.

CAMINOS. Esta c. es el centro de las pocas carreteras que cruzan la prov.; por ella pasa la de Barcelona á Francia y á esta se unen las que vienen de la costa, de Vich y de Olot por Besalú y Banolas; escepto la primera todas se hallan bastante descuidadas. Ya hablamos de esta notable falta de comunicaciones y de los perjuicios que se irrogan á los intereses de los pueblos en nuestro artículo de Gerona provincia.

CORREOS. Hay una adm. de este ramo con un administrador y un interventor, para recibir la correspondencia, que llega y se despacha diariamente, tanto la general de todo el reino, como la de Francia. Tambien entran y salen todos los dias los coches de diligencias para Francia y Barcelona.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, legumbres de esquisito sabor, miel de excelente calidad, aceite, vino, ricas hortalizas y frutas; ganado de todas especies, y caza mayor y menor.

INDUSTRIA. Una de las principales causas por las cuales esta c. no ha hecho iguales progresos que otras del Principado, debe atribuirse á la influencia de doctrinas y espíritu de antiguas épocas, que dominando las ideas de sus habitantes, les impedia su desarrollo intelectual; así es, que á pesar de su favorable posición sobre la carretera de Barcelona á Francia, de sus abundantes aguas, y de hallarse rodeada además por una multitud de poblaciones, algunas de importancia, ningun establecimiento industrial existia dentro de sus muros, á escepcion de los oficios y artes mecánicas indispensables en toda pobl. algo numerosa. Afortunadamente empieza á participar de los adelantos de la época, y habiéndola declarado cap. de prov., comienza su desarrollo industrial, y en menos de 5 años se ven levantadas 4 grandes fáb.; dos de papel continuo, que por su buena calidad tiene salida para todo el reino, y dos de hilados y tejidos de algodón con telares mecánicos movidos por unos ramales de agua del r. Ter, é infinitos telares de mano de diversos particulares, que proporcionan el sustento á muchas familias; otra fáb. de papel comun y una de algodón y lana en Sta. Eugenia; hay además un molino harinero de 4 muelas impulsado por las mismas aguas; varios cafés, fondas, posadas, entre las cuales se distingue el parador de Diligencias; casa de baños públicos, tiendas de ropas, quinca, abacería, efectos coloniales, cuchillería y latonería y fáb. de ladrillos y de cal, establecidas en los arrabales de la Rulla y Pedret. Su naciente industria es susceptible de mayor incremento y rápido vuelo, si el Gobierno le tiende su mano protectora, reconstruyendo la carretera á Palamos y promoviendo el espíritu mercantil para aprovecharse de las muchas ventajas con que cuenta para establecimientos de todas clases.

COMERCIO. Antiguamente fué esta c. muy rica y comerciante; tuvo un banco público, un barrio dedicado á sus mercaderes y disfrutó del privilegio de acuñar moneda. Hoy á pesar de hallarse solo dist. 6 horas de Palamo, su puerto de mar mas próximo, es muy reducido, su comercio, por falta de caminos y comunicaciones fáciles; debiendo importar de Barcelona los efectos coloniales, ropas, paños y otras telas y géneros para el consumo propio y el de su comarca; se esportan los frutos sobrantes y los productos de la industria, y es bastante animado el tráfico en los **MERCADOS Y FERIAS:** los primeros se celebran los martes, jueves y sábados de cada semana; constituyen su tráfico los granos y legumbres en la plaza de la Constitución ó del Vi; el aceite en la plazuela del Oli; las frutas, hortalizas, comestibles y otros géneros, en la plaza de las Cols, y ganados de todas clases fuera de la puerta del Areny. Se celebra una feria el 29 de octubre, día de San Narciso patrono de la c., que dura 8 dias, en los cuales acuden un sin número de gentes de la prov. y de todo el Principado; se reúne en sitio destinado, ganado vacuno y lanar en abundancia; se hacen operaciones de comercio importantes y se disfruta toda clase de diversiones.

Poblaciones y riqueza. 1,664 vec., 8,172 alm. CAP. PROD.: 36.479,600 IMP.: 911,900.

HISTORIA CIVIL. Quien pretenda ver despejado el origen de esta c. sin tomar en cuenta la autoridad que apoye los asertos, acuda al Dr. Pujades en su crónica universal de Cataluña. (tom. 1 pag. 51) y otros de la misma escuela, aspirante á darlo todo por averiguado. Orillando ahora cuanto hace á Gerion y á sus hijos, no es de adquirir otra luz acerca de su origen mas que la producida de las débiles conjeturas formadas sobre la etimología del nombre. Hay quien lo deriva del hebreo *Gerun* ó *Gerén*, suponiendo su aplicación de razón tópica, por la abundancia del país en cereales, y se apoyan en el segundo de los Paralipomenos, donde se lee, que el templo fué edificado *b Geron in arca*. Otros le traen de la voz fernica *Gerhun*, que se interpreta indigenas ó indigetias. ¿Y sería tal vez procedente del pueblo de alcurnia griega, que, arrojado del suelo itálico por los umbros (Dionisio Halicarnaseo), se derramó por diversos países y ocupó mezclado con los iberos el terreno extendido desde Emporion al Ródano (Scytax)? ¿Provendría aun del idioma, que en la mas remota antigüedad, trageron y este país las tribus nómades, que desprendidas de los montes Rifeos, llegaron hasta el terr., llamados de los *Cynetes* ó *Cunetes* (Homero, Estrabon etc.)? ¿Sería en estos conceptos significativo de la vida pastoral, ó de las costumbres guerreras de los hombres á quienes fué aplicado, mas bien que de la enunciada circunstancia tópica? Significaría quizá su sit. sobre la confluencia del r. Ter y el Ouyar por las raíces *Ger cerca y Ond* confluyente (*Bullét*)? Por esta variedad de conceptos en una misma autorización, pues todos fatigan al pensamiento en vez de darle apoyo, hemos dicho ser débiles conjeturas, cuantas se pueden producir del nombre de esta c., de etimología tan oscura. Es indudablemente mucha la antigüedad de Gerona, como esta misma oscuridad significa, aunque las historias que nos quedan no la hayan mencionado. En vano se buscaran noticias en ella en los escritores griegos que las reunieron relativas á este país desde que se presentaron en él los cartagineses, ni por mas que el diligentísimo Polybio atestigüase la espulsion de aquellos, siendo el historiógrafo de los Escipiones. No hay mas memorias romanas de esta c. que las reserivas de Plinio, quien nombra á los gerundenses con el privilegio y fuero del Lacio ant. en el conv. juridic. de Tarragona; de Ptolomeo que hace mención de *Gerunda*, en la region ausetana, y el Itinerario, atribuido á Antonino, que la nombra como mansion en el primer camino que cruzaba la Cataluña por la parte mas oriental y marítima; y de la inscripcion copiada por el M. Florez en el tom. 24, pag. 171 de su Esp. Sagr., donde consta que Cayo Mario Vero, hijo de Cayo, de la tribu Palatina, fué gerundense. El nombre *Gerunda*, siguiendo la tendencia de los tiempos, vino á decirse *Girona* en la edad media. Suena en los fastos ecl. de tiempo de los godos, y en la historia profana de aquella época, habiendo tomado parte en la rebelion de la España oriental contra Wamba, quien la sujetó en 1.º de setiembre del año 673. En la catástrofe del siglo VIII, que tanto lamenta el Pacense, se rindió al caudillo musulman Muza, y su nombre, hecho á la pronunciacion de aquellos conquistadores, sonó *Djerunda*, entre los de las c. de la prov. de *El Sarkosta*, en la division terr. de 746. Figura tambien Gerona entre las c. musulmanas de la España oriental, que siendo habitadas por las tribus mas inquietas, se obstinaron contra la autoridad de Ab-del-Rahman hasta el punto de que las pusieran sus gobernadores (de Gerona lo era el mismo Soleiman que gobernaba á Barcelona segun el melense Marca y los PP. Benedictinos historiadores de Languedoc) bajo la proteccion de Pepino, dueno ya de Narvona; pero el caudillo de Córdoba las alianzó en su poder año 781. Fué conquistada por un cuerpo franco que entró por esta parte mientras el emperador Cárlos se dirijia por las cañadas de los vascones sobre Zaragoza año 778; pero es desautorizado, y aun opuesto á la verdad histórica, que Gerona permaneciese conquistada y recibiese entonces el título de c. como afirman varios escritores; es muy sonado el suceso de Roncesvales que hubieron de lamentar los francos en su precipitado desesperado regreso; Gerona quedó en poder de moros, y mas oprimida que antes. La affligieron guerras interiores; y trabajada y rumsa por mas que la defendió su gobernador Mohamed, casi entregada por los cristianos que habia en ella, cayó en poder de los francos como otras varias de esta raya en 785, sin que la corte de Córdoba manifestase apercibirse del hecho. Era sin em

bargo, trascendental y por ello, conforme á la práctica general del reino, todas las c. se dividieron en varios gobiernos con sus respectivos condes: el gobernador puesto en Gerboá fué el primer y mas preponderante conde franco, establecido en los Pirineos españoles a nombre de Luis ó mas bien de su padre Carlo Magno. Llamábase Rostanio. No bastó sin embargo semejante organizacion de la conquista de este pais para libertarlo de las armas musulmanas, y Gerona aparece aun, ora posesion del trono de occidente, ora del poder ultra-pirenáico: tres veces fué perdida y ganada en el año 797, quedando en fin por los franco-aquitanos y su mencionado conde Rostanio, que en el 800 acaudilló el primero de los tres cuerpos en que se dividió el ejército de Luis para la conquista de Barcelona. (Anónimo astrónomo). Los historiadores del Languedoc conjeturan haber sido despues conde de Gerona, cierto Ademaro, nombrado entre los 8 á quienes el emperador Carlo Magno dirigió su pragmática de 10 de enero de 816, con objeto de proteger á los españoles vejados por los francos. Muratori, conjetura del testo de Ermoldo Nigelo, haber sido luego tambien conde de Gerona un Ranpho ó Rampo, nombrado en el libro 2.º del poema de los hechos de Ludovico Pio: carecemos de antecedentes bastantes, así para afirmar los nombres de estos dos condes en el catálogo de los de Gerona, como para rechazar decididamente la autoridad de los Benedictinos historiadores del Languedoc, y del respetable Muratori. Por los años de 815 y 816 llamábase Ragonfredo el conde de Gerona; y despues tenemos que decir con el padre Roig, no haber hallado noticia de conde sucesor de Ragonfredo, aunque los hubo particulares hasta Wifredre de el Velloso; y no obstante que el abate Masdeu diga haberlo sido Adalarico, en 843: probablemente este Adalarico era el que suena conde y marqués de Narbona por los años de 856. Gerona se negó á tomar parte en el alzamiento de Aizon y permaneció por los francos. Cuando Carlos el Calvo remitió el feudo á Wifredo I, conde de Barcelona, en propiedad y este desalojó á los moros del pais que hubieran ocupado en la Marca, se reunieron en él todos los condados. Despues de su muerte ocurrida en 912, los heredó su hijo Wifredo II, á quien sucedió Miron I, en 914. Este á su fallecimiento dispuso del condado de Gerona en favor de su hijo III, llamado tambien Miron, quien como sus hermanos quedó bajo la tutela de su tio Sunier conde de Urgel. Miron II tomó el mando cumplidos 20 años de tutoria, en 949 ó 50. Se escluye á Borrel á quien hace Masdeu conde de Gerona en 947: tal vez era vizconde por Sunier á su pupilo. Tambien se equivoca Masdeu presentando un Miron III, cuya época es del mencionado Miron II, y resulta haber hecho de este dos condes. Murió Miron II en 984. En tiempo de este conde fué asaltada Gerona por el wali Abd el Melek ben Abd el Whaed, yerno del emir de Córdoba Bescham: todos los hab. fueron pasados á cuchillo y se reunió un hofin considerable (Conde). Por muerte del repetido Miron recayó el condado de Gerona, en el conde de Barcelona, con cuyo estado permaneció unido, hasta que Ramon Borrel hizo á Ermesinda su muger, heredera de este y otros condados para durante su vida. Los gobernó por sí como tutora de su hijo Berenguer Borrel, en quien recayeron, muerta aquella; y habiendo casado con doña Sancha, hija del conde Don Sancho de Castilla, tuvieron á Ramon Berenguer I, quien casó con Almodis, hija de la condesa de Carcasona. Este conde dió á su esposa el condado de Gerona con todos sus señorios, la misma ciudad, sus fortalezas, etc.; señalando la reversion de todo al condado de Barcelona. Los demas condes son los mismos en Barcelona que en Gerona. D. Ramon Berenguer IV, celebró cortes en esta c. en noviembre de 1143 á las que asistió el cardenal Guido, legado á *latere* del papa Celestino II: en ellas se admitió el órden militar del Temple á la que concedió el conde grandes privilegios y varios cast. en feudo. Gerona fué sitiada por el rey de Francia Felipe el Atrévado á fines de junio de 1205, habiendo entrado contra el rey de Aragon á instancias del papa. En este sitio, usaban los sitiadores de una máquina de la que se prometian grande éxito: los sitiados la embistieron y quemaron; el rey se encolerizó por la zozobra de tener que levantar el sitio. Así para imposibilitarse juró con mil estremos no volver á Francia sin tomar antes á Gerona; mas á la mediacion de varios olipiales franceses, parientes del goberuador, que proporcionaron una capitulacion honrosa, debió el salir airoso de este comuromiso, entrando en Gerona á 7 de setiembre. Habia pre-

cedido á la capitulacion una refriega reñidísima, en la que el rey de Aragon se grangeó un timbre costosísimo, pues, enterado de que el 15 de agosto debía marchar un gran convoy del puerto de Rosas para los reales franceses, acudió personalmente con el afán de apresar o, y se emboscó sobre el tránsito. Súpose su ida por un espia y corrió á embestirle el condestable Raul de Nesle con fuerzas superiores, en el mismo sitio donde los aragoneses se conceptuaban ocultos: la lid fué encarnizada, y tras una resistencia tenacísima quedaron arrollados los aragoneses. D. Pedro, mal herido de un lanzazo en el rostro: estuvo á pique de caer prisionero, pues un francés habia cogido las riendas de su caballo: tuvo D. Pedro la serenidad de cortalas dejándolas en manos del cruzado ó francés; mas puesto en salvo de aquel peligro falleció á los tres meses de resultados de la herida que descurió por pelear y guerrear hasta arrojar de toda Cataluña á los franceses, lo que consiguió antes de morir. El rey D. Jaime celebró en Gerona sus bodas con Doña Maria, hermana del rey de Chipre á fines de noviembre de 1315. En la misma c. reunió cortes en 1321. El rey D. Pedro IV formó de Gerona, de su ob. y otros pueblos, un ducado en favor de su hijo primogénito Don Juan I, año 1351: este titulo continuó dándose á los primogénitos de la casa real. Este duque se hallaba enfermo en Gerona al suceder á su padre en 1387. Los franceses entraron en Gerona, donde cometieron toda clase de excesos en la injusta agregacion de 1390. En el mes de enero de 1414 Don Fernando I creó á su hijo primogénito príncipe de Gerona. En 1462 pasó á esta plaza la reina Doña Juana, mujer del rey D. Juan, deseando calmar los ánimos de los catalanes, irritados por la muerte del príncipe de Viana D. Carlos, atribuida á esta señora. El conde de Pallars la sitió con los catalanes en 30 de mayo, y obligó á la reina á encerrarse en la torre de la cated. con el príncipe D. Fernando su hijo: en este apuro la reina animó á sus defensores, pero fué tan grande el ímpetu del conde y de sus tropas, que entraron por fuerza en la c. cercando la torre donde estaba la Reina. Deseando prendela con su hijo, apuraron mas y mas el sitio con repetidos combates, lo que casi llegó á desmayar á la Reina; pero al fin consiguieron sus defensores rechazar el ataque echando fuera de Gerona al conde con muerte de muchos de ambas partes. El rey acudió en su socorro y como no era tiempo de llevar las cosas con rigor, hubo indulto general. En 1467 fué sitiada por el duque de Anjou, auxiliar de los catalanes. Llegada la noticia al rey D. Juan, y no pudiendo acudir en su socorro por hallarse muy enfermo de la vista, envió á su hijo D. Fernando con gran número de tropas y caballeros á quienes encargó sobre todo el cuidado del príncipe; la reina Doña Juana su madre, quiso seguirle tambien. El duque levantó el cerco y el príncipe entró con los suyos en Gerona. Al año siguiente volvieron á sitiarla y fueron igualmente obligados á retirarse por la obstinada resistencia de la c. No fué así al otro año 1469 en que consiguieron hacerla suya; pero despues de la muerte del duque de Lorena fué entregada al rey de Aragon por los ciudadanos año 1471. El emperador Felipe la concedió algunas gracias en 1608 y en reconocimiento le erigió una estatua. Habiendo dado el grito de libertad los catalanes contra los abusos del gobierno de Madrid en 1640 no pudo menos de figurar encarecidamente Gerona. Siguió inmediatamente el ejemplo de la capital del Principado de Cataluña, y suena repetidas veces en aquella calamitosa época siguiendo siempre el espíritu general del pais. Los franceses la sitiaron en 1653, y despues de dos meses de cerco, cuando estaban reducidos al último extremo, llegó D. Juan de Austria, y obligó al mariscal á retirarse. Los franceses creian que viendo los catalanes sus fuerzas se declararían por ellos y arrojarían á los castellanos; pero habiendo conocido ya serles mas duro el yugo de aquellos á quienes habian acudido buscándose protectores, fueron vanas sus esperanzas: habia además remplazado el deseo de la paz á los resentimientos, con haberse augurado un gobierno menos pesado que antes habia sido el del conde-duque. El mariscal francés, volvió á presentarse delante de Gerona, y mandó atacar un fortin de su defensa. avanzado. La guarnicion despues de haber hecho dos descargas se entró en la c., y cuando iban á pegar fuego á los edificios, se enviaron rehenes por las contribuciones que pedían los franceses. En 3 de mayo de 1684, el mariscal francés Belfonds resolvió poner sitio á Gerona, y para ello emprendió grandes preparativos: entre tanto se reunieron las fuerzas españolas

en la plaza; los migueletes trataron de disputar el paso á los franceses; pero tuvieron que retirarse á las alturas. Belfonds, embistió la plaza, y en 22 y 23 se abrió brecha por dos partes se atacó una media luna con tanta intrepidez, que se apoderaron de ella matando ó haciendo prisioneros á los que la defendían. Tomada esta se resolvió el asalto y los soldados se presentaron con el mayor ardor; pasaron los dos anchisimos y profundos fosos que estaban llenos de agua. Encontraron después lagunas y arroyos; pero todo lo vencieron, sin que ningún obstáculo fuese capaz de detenerlos. Los sitiados les hacían sin interrupción vivísimo fuego, que llenaba los fosos de muertos; mas sin intimidarse por esto continuaron los ataques y llegaron hasta el medio de la c. Pasaron á la plaza en donde los paisanos armados y sostenidos con alguna caballería renovaron el combate con furor, y les obligaron á retirarse con mucha confusión, perdiendo mucha gente. En esta misma noche fué levantado el sitio. Esta famosa c. hasta aquel tiempo, había sido sitiada 23 veces, y en todas ellas se había llenado de gloria; y así los catalanes, aunque toda la prov. se perdiera, siempre tenían esperanzas de vencer mientras no se rinda Gerona.

En 15 de junio de 1694 el general Noalles resolvió atacarla y envió delante para embestirla á San Silvestre con 3,000 caballos y 2,000 infantes, este se presentó á ella dia 17, y el 18 llegó todo el ejército. La c. tenía una guarnición de 5,000 hombres de á pie, 600 caballos y un gobernador que se había distinguido por su prudencia y valor. Noalles hizo correr de propósito la voz de que iba á poner sitio á Barcelona para que el virrey no reforzara á Gerona. Este artificio produjo el efecto que se había propuesto, porque se dejó á Gerona abandonada á su propia suerte. Luego que se formalizó el cerco, baterías puestas en las alturas vecinas al fuerte de Capuchinos, empezaron á hacer fuego el dia 22 á las dos de la tarde, y habiendo sido atacado por un destacamento de infantería lo abandonaron los españoles después de haber hecho alguna resistencia. En el 23 se levantaron nuevas baterías. La trinchera se empezó á abrir el 24 en un terreno que era roca viva. Los sitiados hicieron una salida y acometieron con tanta violencia que mataron algunos soldados, á un coronel llamado Monluc y á un teniente de Noalles. En el 28 abrió brecha en las murallas de la c. con una batería de 16 cañones y otra de morteros que estaba á poca dist. El 29 llegó la trinchera cerca de la c., y las baterías que hacían fuego abrieron brecha aucha que al dia siguiente facilitaría el asalto. Viendo los sitiados la imposibilidad de defenderse por mas tiempo, pidieron capitulación, que fué concedida y firmada aquella tarde misma con D. Carlos Suero, maestro de campo general del ejército de España, y D. Horacio Cópula, gobernador de Gerona, obligándose la guarnición á no servir en lo restante de la campaña, y á salir á pie la caballería, fuera de 10 caballos por compañía. Había en esta plaza 42 cañones, 2 morteros y muchas municiones. D. Carlos de Suero salió al frente de 3,500 hombres, y 4,000 paisanos en regimientos que habían tomado las armas para su defensa. En 1697 la Francia se obligó, por un tratado, á restituir á España las plazas de Gerona, Rosas y Bellver, en el estado que habían sido tomadas con los cañones y demas, sin deterioro alguno.

No se decidió Gerona tan abiertamente como otras plazas de Cataluña por la Casa de Austria, en la deplorable guerra de sucesión, en que intereses puramente de familias tanto dejaron que lamentar al país. En agosto de 1705 se rindió Gerona á las tropas del archiduque Carlos. En 30 de diciembre de 1710 la puso sitio el duque de Noalles; empezó el ataque por el cast. que se rindió; y en 2 de enero de 1711, se empezó el fuego contra la c. Fueron tan continuas las aguas por 8 dias, que los sitiadores estaban tan sitiados como las de la c. misma, faltándoles los víveres: hubo acciones muy reñidas, y fueron varias veces rechazados los sitiadores. En el tercer avance montó la brecha el mismo general, duque de Noalles. Defendieron los sitiados la plaza con muchísimo valor, pero se rindieron por capitulación en 25 de enero de 1712; tenía la plaza 50 piezas de artillería de bronce y otras muchas de hierro.

Con la nueva injusta agresión francesa de 1808 se abrió otra época de glorias y padecimientos para esta siempre célebre c. En 17 de junio de dicho año salió de Barcelona con dirección á ella el general frances Duesne, con 7 batallones, 5 escuadrones y 8 piezas de artillería. La guarnición de esta plaza consistía en 300 hombres del regimiento de Ultonia y algunos

artilleros, á quienes se unieron todos los vec. de la pob. sin excepción de clases, sexos ni edades. El gobernador interino de la plaza era D. Julian de Bolívar. En la mañana del 20 se presentaron los franceses en las alturas de la ald. de Palauacostas; mas incomodados por algunos cañones del baluarte de la Merced y fuerte de Capuchinos, se replegaron á Salt y Santa Eugenia, cuyas ald. llevaron á sangre y fuego. En la tarde del mismo dia, después de varios reconocimientos, atacaron la pobl. intentando forzar la puerta del Carmen: los sitiados les repelieron con valor y serenidad. Amagado en seguida el fuerte de Capuchinos, fueron igualmente repelidos con pérdida considerable. Burladas sus esperanzas, atacaron con una batería al colegio Tridentino y otros edificios; las baterías de la plaza respondieron con acierto á la de los sitiadores hasta que la noche puso término al combate. Fué aquella sumamente lóbrega, y confiados los franceses en la oscuridad, se acercaron calladamente al muro, de tal manera y con tanto arrojo, que hasta hallarse muy cerca no fueron sentidos. Peleóse entonces por ambos lados con braveza. Los franceses arrimaron escalas al baluarte de Sta. Clara consiguiendo ponerse encima de la muralla algunos de sus soldados, á quienes apresuradamente seguían sus compañeros, cuando una partida del regimiento de Ultonia matando á los ya encaramados, precipitó á los otros y estorbó á todos continuar el intento. El fuego no cesó hasta que el baluarte de San Narciso con disparos de metralla; destruyó y dispersó á los agresores dejando el campo sembrado de cadáveres y heridos. Renovaron los franceses el ataque á las doce de la noche, queriendo asaltar el baluarte de San Pedro; pero fueron rechazados de modo que desistieron de proseguir su empresa y se retiraron temprano en la mañana del 21 por el camino de Barcelona. La pérdida de los franceses consistió en 700 hombres; la de los españoles fué mucho mas reducida. En 10 de julio del mismo año, salió otra vez Duesne de Barcelona, contra esta plaza para reparar el mal éxito que había tenido su anterior tentativa, llevaba 6,000 hombres, un tren considerable de artillería y demas pertrechos necesarios para un formal sitio. Confiado en el buen éxito de esta nueva expedición contra Gerona, decía públicamente: «el 24 llevo, el 25 la ataco, la tomo el 26 y el 27 la arraso.» (Toreno). El general Reille con mas de 2,000 hombres se le agregó el 24. Atacó la plaza á principios de agosto. El número de los sitiadores ascendía á cerca de 9,000 hombres; el de los sitiados á 2,000 veteranos y el vecindario muy bien dispuesto y entusiasmado. El 12 de agosto intimaron la rendición; mas fueron precizadas sus proposiciones: rompieron el fuego á las 12 de la noche del 13; avisose el 14 y 15 acometiendo con particularidad el lado del cast. de Monjuich. En este dia llegó el conde Caldagués en socorro de los sitiados con 10,000 hombres, la mayor parte de somatenes. Era tal el ardimiento de los soldados de la plaza, que el 16 sin aguardar á Caldagués, y mandados por D. Narciso de Veleta, D. Enrique Odonell y D. Tobaldo Aldea, se arrojaron sobre las baterías francesas, penetraron hasta por sus troneras, incendiaron una, se apoderaron de otra y quemaron sus montajes. Hízese luego general la refriega, que duró hasta la noche, quedando vencedores los españoles. Escarmentados los franceses abandonaron el sitio. En 6 de mayo del siguiente año se presentaron á la vista de esta plaza los franceses con todos los útiles necesarios para el sitio. El gobernador interino de ella era D. Mariano Alvarez de Castro: era teniente de rey de la misma D. Juan Bolívar que tanto se había distinguido en las dos anteriores acometidas, y dirigían la artillería y los ingenieros los coroneles D. Isidro Mata y D. Guillermo Minali. Los vecinos de Gerona apoyaron á la guarnición distribuyéndose en 8 compañías que bajo el nombre de Cruzada instruyó el coronel D. Enrique Odonell. Todos los vec., incluso el clero regular y secular tomaron parte en la defensa, y hasta las mujeres se juntaron en una compañía que apellidaron de Sta. Bárbara, que debía servir para llevar cartuchos y víveres á los defensores, recogiendo y auxiliando á los heridos. Al acercarse los franceses á Gerona mandó Alvarez publicar un bando en que decía: «será posado por las armas el que profiera la voz de capitular ó de rendirse.» Mandaba las tropas francesas el general Reille que fué reemplazado el 13 por Berdier. El 31 arrojaron los franceses á los sitiados de la ermita de los Angeles que fué bien defendida. Al comenzar junio, fué la plaza del todo circunvalada. Colo-

cose la division Westfaliana de los franceses al mando del general Morio, desde la márg. izquierda del Ter por San Medir, Montagut y Costa-Roja: la brigada de Juvhan en Pont Mayor, y los regimientos de Berg y Wurszburgo en las alturas de San Miguel y Villa-Roja hasta los Angeles: cubrieron el terreno de Oña al Ter por Montelibi, Palau y el llano de Salt, tropas enviadas de Vique por Saint-Cir, ascendiendo el conjunto de todas á 18,000 hombres. Reunido el 8 de junio el tren de sitio correspondiente, resolvieron dar el ataque. Antes de romper el fuego se presentó el 12 un parlamento para intimar la rendición; mas el gobernador Alvarez respondió que *no queriendo tener trato ni comunicacion con los enemigos de su patria, recibiria en adelante á metrallazos á sus emisarios*. Hizólo así en efecto siempre que el francés quisiera entrar en habla. Los franceses desde el dia 8 habian empezado á formar baterías acometiendo las torres avanzadas de Monjuich. Los trabajos iban progresando, y recibida que fué por los franceses la repulsa del gobernador Alvarez, empezó el bombardeo en la noche del 13 al 14 y todo resonó con el estruendo del cañon y del mortero. Los soldados españoles corrieron á sus puntos, otro tanto hicieron los vecinos, acompañándolos á todas parte las doncellas y matronas alistadas en la compañía de Sta. Bárbara. Sin dar descanso prosiguieron los franceses en su porfía hasta el 25. Al rayar del 14 acometieron los franceses las torres de San Luis y San Narciso, obligando á los españoles el dia 19 á abandonarlas. Lo mismo aconteció el 21 con la de San Daniel que evacuaron los sitiados. En la noche del 14 al 15 desalojaron los españoles del arrabal Pedret á los franceses. El general en jefe francés Saint-Cir, enviando á Barcelona los enfermos y heridos, aproximóse á Gerona. En el camino cogió ganado vacuno que iba para el abasto de la c. sitiada. Con su llegada aumentóse el ejército francés á unos 30,000 hombres. Los somatenes molestaban á los franceses, y cogieron un convoy considerable y 120 caballos de la artillería que venian para el general Verdier. Corrió así aquel mes sin haber conseguido otras ventajas que la de hacerse dueños de las torres indicadas. En 3 de julio, embistieron los franceses á Monjuich. El 4 á las 10 y media de la noche emprendieron furiosamente el asalto, pero fueron vanos sus esfuerzos. En la mañana del 8 renovaron el asalto: 3 veces se vieron repelidos: insistió el jefe francés Muff en llevar sus tropas por cuarta vez al asalto, hasta que herido él mismo, desmayaron los suyos y se retiraron: perdieron en esta ocasion los sitiadores 2,000 hombres, entre ellos 11 oficiales muertos y 66 heridos. Durante el asalto tuvieron constantemente los franceses en el aire contra el punto atacado 7 bombas y muchos otros fuegos. Aquel dia voló la torre de San Juan, obra abandonada entre Monjuich y la plaza. El general Saint-Cir trató alejar de la plaza todo género de socorros, y al efecto mandó salir al general Fontane con algunas tropas á ocupar varios pueblos. Las autoridades de Cataluña trataron de socorrer á Gerona con un convoy y alguna tropa, pero avisado el general francés Saint-Cir por un soldado zagüero, fué interceptado el 10 en Castellar, entrando en la plaza el coronel encargado Marchall, con unos cuantos que lograron salvarse. El 31 perecieron muchos franceses en la torre de San Luis, que voló una bomba que arrojaron los de la plaza. En la noche del 3 al 4 de agosto quisieron apoderarse del rebelin de Monjuich: fueron rechazados, pero al siguiente dia se hicieron dueños de aquella obra. El 12 de agosto á las seis de la tarde abandonaron los españoles á Monjuich, destruyendo antes la artillería y municiones: fueron ocupadas aquellas ruinas por los franceses, que les costaron la pérdida de mas de 3,000 hombres. El 19 rompieron el fuego 3 baterías contra la muralla de San Cristobal y la puerta de Francia, continuando el fuego hasta últimos de agosto. El general D. Joaquín Blake quiso socorrer la plaza de Gerona, adonde se dirigió con parte de sus tropas, agregándosele Launder y otros gefes para auxiliarle, siendo muy acertadas las disposiciones de Blake para burlarse de los franceses. En 1.º de setiembre, el general D. Jaime Garcia Conde, encargado de penetrar en la plaza, dispersó la division de Lecchi, que mandada ahora por Millossevitze habia quedado apostada en Salt. Mientras iban los franceses en derrota, entró en Gerona Conde con 2,000 acémilas que custodiaban 4,000 infantes y 2000 caballos. Alvarez, para facilitar mejor la entrada, dispuso una salida por la parte opuesta y otra para ir al encuentro de Conde. Este general, despues

de dejar en la plaza el convoy y 3,287 hombres, marchó con el resto de su gente á Hostalrich y á Olot D. Joaquín Blake, que habia permanecido en observacion de los diversos movimientos de su ejército. En esta ocasion quedó burlado el general Saint-Cir, no obstante su pericia. Este refuerzo dió aliento á la escasa guarnicion de Gerona, mas por e. te aumento no se consiguió disminuir la escasez con los viveres introducidos. Hasta el dia 11 no fueron de consideracion los fuegos dirigidos contra la plaza; pero este dia lo hicieron con mayor furor y ensancharon tres brechas. El 15 se dispuso una salida por Alvarez, que no surtió el efecto que se propuso, teniendo que retirarse á la plaza. Los franceses trataron de dar el asalto, pero antes enviaron parlamentarios, que segun las invariables resoluciones de Alvarez, fueron recibidos á cañonazos; irritados corrieron al asalto á las 4 de la tarde del 19 de setiembre, distribuidos en 4 columnas de 2,000 hombres. Entonces brillaron las buenas y previas disposiciones del gobernador español. Al toque de generala, soldados, paisanos, clérigos y frailes, mujeres y hasta niños, acudieron á los puestos de antemano y á cada uno señalados. Tres horas duró la lucha, quedando las brechas llenas de cadáveres. Perdieron los franceses en este dia varios oficiales y cerca de 2,000 hombres; siendo la de los españoles de 300 á 400, contando en su número muchos oficiales y algunas de aquellas mujeres intrépidas que tanto honraron á Gerona. Escarmentados los franceses con leccion tan rigurosa, desistieron de repetir los asaltos, á pesar de las muchas y espaciosas brechas, convirtiendo el sitio en bloqueo, y contando por auxiliares, como dice Saint-Cir, el tiempo, las calenturas y el hambre. Intentó Blake socorrer de nuevo la plaza; pero enterado Saint-Cir de la marcha del convoy que constaba de 2000 acémilas y ganado lanar, trató de impedir su entrada en la plaza: consiguiólo esta vez y todo lo apresó, excepto unas 170 cargas que se salvaron y metieron en Gerona. En octubre empezó el hambre en Gerona, pues solo se habian acopiado viveres para cuatro meses, y ya iban corridos cinco, habiéndose aumentado las cargas con el refuerzo de tropas. En la noche del 12 de octubre, D. Enrique O'donnell, que se hallaba al pié del fuerte del Condestable, desde la malograda expedicion del convoy, tuvo que alejarse uniéndose al ejército. En aquel mismo dia llegó al campo de los franceses el mariscal Augereau sucediendo á Saint-Cir. Con el nuevo jefe se estrechó el bloqueo llegando á tanto su cuidado, que de noche ponian perros en las sendas y caminos, y ataban de un espacio á otro cuerdas con cencerros y campanillas; con cuya artimaña cogieron algunos paisanos, atemorizándose los que osaban pasar con viveres á la ciudad. La escasez de recursos tocaba ya al último punto; pues los habitantes habian consumido todas las provisiones que cada uno habia acopiado y solo quedaba en los almacenes para la guarnicion trigo, y como no habia molinos, suplía la falta machacando el grano con almireces ó cascós de bomba. De aqui se propagaron todo género de dolencias, estando henchidos los hospitales de enfermos, viéndose caer en las calles muertos de hambre á muchos vecinos y forasteros. Solo de la guarnicion perecieron en el mes de octubre 793 individuos. Blake trató por tercera vez de introducir socorros en la plaza, trabando un combate con los franceses, pero fué inútil y tuvo que retirarse. En noviembre era mucha la carestía de los viveres, habiéndose echado mano de la carne de caballo, jumento y mulo. A vista de tantos males habia alguno que hablaba de capitular. Solo Alvarez era inflexible, y cuando oyó á un individuo la palabra *capitulacion*, le interrumpió y le dijo: «*¿cómo, solo? Vd. es aquí el cobarde? Cuando ya no haya viveres, nos comeremos á Vd. y á los de su ralea; y despues resolveré lo que mas convenga.*» Cuanto mas crecia el peligro, mas intrépido se mostraba Alvarez, dando por aquellos dias un bando así concebido: «*Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen órden de hacer fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo mas daño que el mismo enemigo.*» De las enfermedades perecieron en noviembre 1,378 soldados, y casi todas las familias desvalidas. Los franceses prosiguieron echando bombas. Viendo el mariscal Augereau que la junta catalana trataba de socorrer á Gerona, renovó los ataques contra la plaza en 2 de diciembre. El 7 se apode-

raron del reducto de la c. y otros puntos. El 8 se hallaba Gerona sin verdadera defensa, perdidos casi todos sus fuertes exteriores, veíase interrumpida la comunicación con tres que aun no lo estaban. 1,100 hombres era la fuerza efectiva, y estos convalcientes, combatiendo con el hambre, el contagio y la continua y penosa fatiga. Alvarez durante el sitio estuvo con tercianas, y se rindió á una fiebre nerviosa que el 4 de diciembre ya le puso en peligro. Continuó no obstante dando órdenes hasta el 8, en que entrándole delirio hizo el 9 en un intervalo de sano juicio, de dejándole el mando en el teniente de rey Don Julian Bolívar. Fué muy grave su enfermedad, recibiendo la extremaunción, y se le llegó á considerar como muerto. Postrado Alvarez, postróse Gerona. Don Julian Bolívar congregó la junta corregimental y militar. Dudaban todos qué resolver; tanto les pesaba someterse al extranjero! pero habiendo recibido aviso del congreso catalan de que su socorro no llegaría con la deseada prontitud, tuvieron que ceder á dura estrella, y enviaron para tratar al campo enemigo á D. Blas de Fournas. Acogió bien á este el mariscal Angerreaux y se ajustó entre ambos una capitulación honrosa y digna de los defensores de Gerona. Entraron los franceses en la plaza el 11 de diciembre por la puerta de Areny, y asombráronse al considerar aquel monton de cadáveres. Habian allí perecido de 9 á 10,000 personas, entre ellas 4,000 moradores. Levantaron contra los muros de esta plaza 40 baterías de donde arrojaron más de 60,000 balas y 20,000 bombas y granadas. Nada de esto rindió á Gerona, solo el hambre, segun el dicho de un historiador francés, y la falta de municiones pudo vencer tanta obstinacion. El gobernador Alvarez volvió en sí y el 23 de diciembre le sacaron para Francia, desde donde le volvieron á España y le encerraron en un calabozo del cast. de Figueras donde murió segun se cree abogado, como ya dijimos en el art. de Figueras. La junta central, concedió honores á la memoria de Alvarez, y las cortes de Cádiz mandaron grabar su nombre con letras de oro en el salon de las sesiones al lado de los ilustres Daoiz y Velarde. En Gerona y sus cercanías se reconcentró el mariscal francés Suchet, cuando el 1.º de febrero de 1814 salió de Barcelona con direccion á Leon de Francia. El cast. de Gerona fué desmantelado por los franceses antes de abandonarlo. En 16 de marzo del mismo año, llegó á Gerona, á la sazón cuartel general del primer ejército español el mariscal de campo D. José Zaya, y al dia siguiente salió en posta con un oficial de estado mayor para Madrid. El 24 entró el rey y el infante D. Antonio en Gerona. En la misma entró el mariscal Suchet, dia 26 el infante D. Carlos á quien habia puesto en libertad. Desde Gerona escribió Fernando á la regencia del reino la carta siguiente toda de puño de S. M. — «Acabo de llegar á ésta perfectamente bueno, gracias á Dios, y el general Copons me ha entregado al instante la carta de la regencia y documentos que le acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la regencia que nada ocupa tanto mi corazón, como darla pruebas de mi satisfaccion y mi anhelo por hacer cuanto pueda conducir al bien de mis vasallos. — Es para mi de mucho consuelo verme ya en mi terr. en medio de una nacion y de un ejército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa. Gerona 24 de marzo de 1814.» Firmado.—Yo el rey.—A la regencia de España.» El 28 salieron de Gerona S. M. y los infantes D. Carlos y D. Antonio con direccion á Tarragona. En el tránsito de uno á otro gobierno que se sucediera y así mismo en la época del 20 al 23, despues hasta la última guerra civil y en ella nada ha ofrecido de notable Gerona, libre del rigor de las vicisitudes que han afligido á otras poblaciones como punto tan militar y fuerte, donde ha tenido siempre toda su accion el gobierno de Madrid á escepcion del notable acontecimiento del año 1843, que el brigadier D. Narciso Ametller al frente de los liberales catalanes que se pronunciaron por la junta central, se apoderó de Gerona y su cast., en donde se defendieron algunos meses sufriendo un largo sitio. Entregaron la plaza por medio de una honrosa capitulación, que les concedió el derecho de marcharse á donde quisiesen, despues de dejar las armas. En 1846, se concedió el título de Gerona al presidente de las cortes D. Francisco de Paula Castro y Orozco, en memoria aun de los servicios prestados por su tio el mencionado Alvarez de Castro en la defensa de esta c.

La c. de Gerona ostenta por armas las cuatro sangrientas barras catalanas, y en medio otro escudete de ondas azules.

Es patria de diferentes hombres ilustres entre los que merecen particular mencion Don Juan Molés Margarit, escritor célebre, conocido con el nombre del Gerundense, Antic Roca, filósofo del siglo XVI y autor de un diccionario latino y catalan, y D. Rafael Mot, médico famoso en el siglo XVII.

HISTORIA ECLESIASTICA. No cabe puntualizarse el origen del cristianismo en Gerona, envuelto en tinieblas como el de las demas c. de Cataluña y otras de España. La cruel persecucion contra la religion de Jesucristo en los primeros siglos, nos privó de las memorias que podrian conducirnos al conocimiento de este origen, y no nos queda otro recurso para descubrirle que la tradicion basada en testigos bastante distantes del tiempo en que se predicó por primera vez y se propagó el evangelio. Así que, como parece fuera de duda, vino á España San Pablo, debemos suponer que anunciaria el Evangelio en Gerona antes de internarse en las demas prov. En ella estableceria sede pontificia á cargo de alguno de sus discípulos; y á las noticias que de sus sucesores se conservan en los fastos eclesiásticos, se limitan las que poseemos de la antigüedad de esta igl.; por lo que nos concretamos á dar el siguiente:

Catálogo de los ob. de Gerona desde fines del siglo III hasta la invasion de los moros.

- 1.º San Poncio fué ob. de Gerona, se ignora en qué año principió hasta el de 303.
- 2.º Narciso lo fué desde 304 al 307.
- 3.º Frontiniano ó Fontiniano, por los años 516 y 17.
- 4.º Stafilio ó Estefano, por el año 54 en adelante.
- 5.º Alicia, en 589.
- 6.º Juan, desde antes de 591 hasta 621.
- 7.º Nonito ó Verito, desde 621 hasta 636.
- 8.º Talo ó Teila, desde 636 hasta pasado el 636.
- 9.º Amador, por los años 673.
- 10 Jaime, por los años 683.
- 11 Sabarico, desde antes de 688 en adelante.
- 12 Miron por los años de 691.

Pocos obispos pueden gloriarse de contar mas ob. anteriores á la irrupcion sarracénica que el gerundense, probados con legitimos documentos. Se cree que el primer ob. de Gerona reconquistada ó entregada á Carlo Magno por sus ciudadanos, lo fué:

- 13 Adulfo ó Adanfo, desde 778 en adelante.
- 14 Walarico ó Gualarico, por los años 816 y 17.
- 15 Nifridio, desde 818 en adelante.
- 16 Wimer ó Guimer, por los años de 834.
- 17 Gondemaro, desde 842 hasta 850.
- 18 Seniofredo, desde 850 en adelante.
- 19 Elias, desde 886 en adelante.
- 20 Theotario ó Leuterio, desde 870 hasta 887.
- 21 Servus-Dei, desde 886 hasta 906.
- 22 Wigo ó Guigo, desde 907 hasta 936.
- 23 Gotmaro, desde antes del 943 hasta 952.
- 24 Seniofredo 2.º, desde 952 al 954.
- 25 Arnulfo, desde 954 hasta 970.
- 26 Miron, desde 970 hasta principios de 981.
- 27 Gotmaro ó Gundemaro 3.º en 985.
- 28 Arnulfo 2.º, se ignora en qué tiempo.
- 29 Odon ú Othon, desde 995 hasta 1010.
- 30 Pedro Rodgario, desde 1010 hasta 1050.
- 31 Berenguer Guifredo, desde 1050 hasta 1093.
- 32 Bernardo Comberto, desde 1094 hasta 1111.
- 33 Ramon I, desde 1112 hasta 1114.
- 34 Berenguer Dalmacio, desde 1114 hasta 1146.
- 35 Berenguer de Llers, desde 1147 hasta 1160.
- 36 Guillermo de Peratallada, desde 1161 hasta 1165.
- 37 Guillermo de Monells, desde 1168 hasta 1178.
- 38 Ramon Orusalli, desde 1179 hasta 1195.
- 39 Guifredo de Medimiano, desde 1196 hasta 1198.

Obispos de Gerona desde el siglo XIII hasta el presente.

- 40 Arnaldo de Crexell, desde 1199 hasta 1214.
- 41 Raymundo de Pallafolls, desde 1214 hasta 1218.
- 42 Alaman de Agarciva, desde 1219 hasta 1227.
- 43 Guillermo de Cabanelas, desde 1227 hasta 1246.
- 44 D. Fr. Berenguer de Castell-Bisbal, desde 1245 hasta 1254.

- 45 Pedro de Castronuevo, desde 1254 hasta 1279.
 46 Bernardo de Vilagert, desde 1279 hasta 1291.
 47 Bernardo de Villamarin, desde 1292 hasta 1311.
 48 Guillermo de Villamarin, desde 1312 hasta 1318.
 49 Pedro de Rocaberti, desde 1318 hasta 1324.
 50 Pedro de Urrea, desde 1325 hasta 1328.
 51 Gaston de Moncada, desde 1328 hasta 1334.
 52 Gilaberto de Cruilles, desde 1334 hasta 1335.
 53 Arnaldo de Monredondo, desde 1336 hasta 1348.
 54 Berenguer de Cruilles, desde 1348 hasta 1362.
 55 Inigo de Calterra, desde 1362 hasta 1369.
 56 Jaime de Zatria, desde 1369 hasta 1374.
 57 Bertando de Monredon, desde 1374 hasta 1384.
 58 Berenguer de Anglasola, desde 1384 hasta 1408.
 59 Francisco de Blanes, desde 1408 hasta 1409.
 60 Raimundo de Castlar ó Descastlar, desde 1409 hasta 1415.
 61 Dalmacio de Muro, desde 1415 hasta 1419.
 62 Andres Bertran, desde 1420 hasta 1431.
 63 D. Fr. Juan de Casanova, desde 1431 hasta 1436.
 64 Bernardo de Pavo, desde 1436 hasta 1457.
 65 Jaime de Cardona, desde 1459 hasta 1462.
 66 Juan Moles Margarit, desde 1462 hasta 1484.
 67 Berenguer de Pavo, desde 1486 hasta 1506.
 68 Juan de Espés, desde 1507 hasta 1508.
 69 Guillen Boil, desde 1508 hasta 1532.
 70 Juan Margarit, desde 1534 hasta 1554.
 71 Arias Gallego, desde 1554 hasta 1565.
 72 Pedro Carlos, desde 1565 hasta 1572.
 73 D. Fr. Benito Toco, desde 1572 hasta 1583.
 74 D. Jaime Cassador, desde 1584 hasta 1597.
 75 D. Francisco Arévalo de Zuazo, desde 1598 hasta 1611.
 76 D. Onofre Real, desde 1611 hasta 1621.
 77 D. Pedro de Moncada, desde 1621 hasta fin del mismo.
 78 D. Fr. Francisco de Benjuste, desde 1622, hasta 1627.
 79 D. Garcia Gil Manrique, desde 1627, hasta 1634.
 80 D. Gregorio Parceró, desde 1633, hasta 1654.
 81 D. Bernardo Cardona, desde 1656, hasta 1658.
 82 D. Francisco Pejoan, no llegó á tomar posesion.
 83 D. José Faguega, desde 1660, hasta 1664.
 84 D. José Ninot, desde 1664, hasta 1668.
 85 D. Francisco Don, desde 1668, hasta 1673.
 86 D. Alonso de Balmaseda, desde 1673, hasta 1679.
 87 D. Fr. Severo Tomas Auther, desde 1680, hasta 1685.
 88 D. Fr. Miguel Pontich, desde 1686, hasta 1699.
 89 D. Miguel Juan de Taberner y Rubi, desde 1700, hasta 1720.
 90 D. José Taberner y Dardena, desde 1720, hasta 1726.
 91 D. Pedro Copons de Copons, desde 1726 hasta 1728.

Concilios de Gerona.

Se encuentra en los monumentos de Cataluña 51 juntas episcopales hasta el año 1197, en que se espidió el real decreto contra los Valdenses; de estas, 10 se celebraron en Gerona, ó en su terr.; y la primera que fué un verdadero Concilio provincial, se fija en el año 517, siendo ob. de Gerona Frontinia no: se establecieron 10 cánones en este concilio.

En 1068 se celebró en Gerona el 2.º concilio, á solicitud del conde de Barcelona Ramon Berenguer, y su mujer la condesa Almodis, y se dice autorizaron con su presencia el principio de las actas. Para prescindirle envió Alejandro II á su legado Hugo Candido. Reuniéronse en dicha c., el mencionado Hugo, el arzobispo de Narbona Guifredo, el de Auxerre Guillermo, Berenguer de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vigue, Berenguer de Agde, Solomon de Roda, Guillermo de Comenge, el de Tolosa y Uséz, por procuradores, y 6 abades.

El tercer concilio que se celebró en Gerona fué por el siguiente año 1078. Le reunió y presidió Amato, en nombre del Papa Gregorio, estableciéndose en él 13 cánones.

El 4.º celebrado en esta c. fué en 13 de diciembre de 1097, bajo la presidencia del arzobispo de Toledo D. Bernardo, y asistido del arzobispo de Tarragona, y los obispos de Gerona, Barcelona y Roda, con los abades, presbíteros, diáconos y demas que solian ir á tan augusta reunion.

No nos parece deber escluir del número de los concilios de Gerona la junta celebrada en 1143 presidida por el legado del

papa el cardenal Guido, asistiendo tambien muchos ob., abades, dignidades y grandes. Tambien creemos deber citar aquí la congregacion de ob. y potentados, que convocó el rey de Aragon D. Pedro en 1197, cuando quiso purgar sus dominios de los enemigos de la fe, reuniéndose en adelante varias veces los ob. en Gerona para consagrar iglesias en Cataluña.

Santos de Gerona.

En la persecucion de Diocleciano, parece muy probable entró por el Rosellon en 303, el tirano Daciano, para acabar con el nombre cristiano. Los primeros mártires de Gerona fueron: el ob. San Poncio, San Vicente, Onorio, Victor y Aquilina y su esposo; y se cree murieron todos en un mismo año.

Los martirologios ant. ponen 29 víctimas que ofreció la c. de Gerona á Jesucristo; siendo una de las mas célebres San Felix, titulado apóstol de Gerona, que fué sacrificado por Rufino, tambien lo fueron San Narciso y su diácono San Felix.

GERONA: intendencia de nueva creacion compuesta de 4 subdelegaciones, á saber: Gerona, Figueras, Olot y Puigcerdá, y de las c., v. y l. que constan en el art. de prov., todas correspondientes al ant. Principado de Cataluña, que formaba solo una division económica, cuya cap. era lo mismo que en lo político, judicial y militar, Barcelona. Poco ciertamente podremos decir en este art. por la sencilla y poderosa razon de haber presentado ya las proporciones de las 4 prov. de Cataluña en el art. de Barcelona (intendencia), que comienza en la columna primera, de la pág. 597, tomo 3.º Pero esto no impedirá que sigamos el mismo método adoptado para los demas art., y que por consiguiente principiemos con el examen de la

POBLACION. Figura la prov. de Gerona con un 19'52 por 100 del total número de hab. que ha contado en diferentes épocas el ant. Principado de Cataluña, y admitida esta proporcion, y examinando datos ya oficiales ya particulares de época antigua y reciente, se obtiene el resultado que arrojan los números siguientes:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1.ª	1553	62,999	142,798
2.ª	1716	79,472	"
3.ª	1787	158,973	181,132
4.ª	1797	167,642	183,417
5.ª	1819	161,958	"
6.ª	1822	180,467	202,918
7.ª	1826	217,932	246,286
8.ª	1826	218,596	238,346
9.ª	1831	199,909	195,013
10	1832	202,139	194,154
11	1833	214,150	208,152
12	1836	214,150	205,327
13	1842	194,072	209,740
14	1843	214,150	272,806
15	1844	194,688	"
16	"	307,416	"
17	"	262,594	"

Primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena poblacion. Nada absolutamente tenemos que decir sobre los datos y las proporciones de las épocas y documentos á que se refieren estos números, porque no haríamos mas que repetir lo que hemos dicho en las pag. 597, 98 y 99 del tomo 3.º; otro tanto nos sucederá cuando hablemos de Lérida y Tarragona por la estension que dimos al art. de Barcelona, donde presentamos y analizamos los antecedentes que teníamos.

Décima poblacion. Es la de la policia de 1832, casi igual á la de la misma procedencia de 1831. Esta era de 1.024,122 habitantes, y la que ahora nos ocupa de 1.035,547, resultando una diferencia de mas de 11,425. Distribuidos los 1.035,547 hab. entre las 4 prov. de Cataluña, con las proporciones marcadas en el art. Barcelona, el resultado es el que arrojan los números siguientes:

Barcelona.	42'94 por 100	444,664
Gerona.	19'52 id.	202,139
Lérida.	14'54 id.	150,560
Tarragona.	23 id.	238,175
	100	1.035,547

Undécima poblacion. Llegamos ya á la época en que la prov. de Gerona figura en la nueva division territorial que fijó el real decreto de 30 de noviembre de 1833, y la real órden de 21 de abril de 1834. La prov. de Gerona entonces contaba 47,650 vec. y 214,150 hab. Nada hemos dicha todavía en este artículo respecto á la proporcion de la pobl. de la prov. de Gerona con el resto de España, que resulta ser de 1'74 por 100, cotejados y comparados diferentes documentos oficiales. Por esta proporcion sale generalmente aumentada la prov. de Gerona, como puede verse en el cuadro que ya hemos presentado. El 1'74 por 100 de la pobl. oficial de 1833 es de 208,152 hab.

Duodécima poblacion. Es la de la Guia del Ministerio de la Gobernacion, : la poblacion señalada es de 214,150 hab. y el 1'74 por 100, 205,327 individuos.

Décima tercera poblacion. Es la de la matricula catastral, que tiene su fecha en 23 de diciembre de 1842 (*), y señala 39,225 vec. y 194,072 alm. Este dato está calificado por la misma Intendencia con las palabras siguientes: «La parte vecinal se ha estampado en presencia de las noticias que ha facilitado la gefatura política, las cuales como dadas por los pueblos hace algun tiempo, las considero tambien inexactas, por la propension que tienen á no decir la verdad en materias de esta circunstancia.» El 1'74 por 100 de la pobl. total de España en 1842 da 209,740 hab.

Décima cuarta poblacion. Sabido es que en la estadística criminal de 1843 se admitió la misma poblacion señalada en los referidos reales decretos y órdenes de 30 de noviembre de 1833 y 21 de abril de 1834, y que por consiguiente, á la prov. de Gerona se señalaron los mismos 214,150 hab. que figuran en aquellos documentos; si hacemos, pues, mérito de este dato es para aplicar la proporcion que fijó el minis-

tro de Gracia y Justicia en la esposicion que dirigió á S. M., de que hemos hablado en otros muchas ocasiones: hecha la aplicacion, resulta que la prov. de Gerona en sentir del Sr. Mayans, tiene 272,806 hab.

Décima quinta poblacion. La estadística municipal de la prov. de Gerona, tiene como los demas documentos de esta clase, el defecto de hablar únicamente de vecinos sin fijar el número de hab.: hemos buscado la proporcion de aquellos y estos en diferentes documentos de que llevamos hecho mérito en este artículo, y despues de este examen hemos fijado el número de individuos en 194,688, poblacion esta lo mismo que la de 1842 ambas oficiales, reducidas á un punto que prueba el interes que tienen los ayunt. de ocultar estos datos de tanta importancia.

Décima sexta poblacion. Tambien hemos podido adquirir el dato, para nosotros importantísimo, de la quinta. Mucho deseamos que el Gobierno se ocupe en la formacion del censo de poblacion aplicable á la ley de reemplazos. Ahora mismo consideramos perjudicada á la prov. de Gerona por no haberse hecho la rebaja que por la ley le corresponde como prov. maritima donde hay matriculados (*). Persuádanse los ministros, cualesquiera que sea la opinion política que profesen, que es urgentísimo formar un verdadero censo de poblacion, mucho mas todavia que el de la riqueza bruta, que el de la materia imponible. La prov. de Gerona tiene 2,413 jóvenes, varones de 18 años, y en la proporción que fijan las tablas de mortandad, esta suma representa 307,416 hab. No admitimos nosotros la exactitud de este dato: creemos sin embargo que se aproxima á la verdad mas que ninguno de los que hemos presentado.

Décima sétima poblacion. De crecido número de pueblos de la prov. de Gerona tenemos noticias confidenciales sobre su pobl.: sensible es ciertamente que no se halle completo este trabajo; pero los datos que poseemos nos autorizan á decir que el número de hab. no baja de 262,594.

Presentadas cuantas noticias nos ha sido dado reunir desde el siglo XVI hasta el dia, ya oficiales ya particulares, solo nos resta para concluir esta parte del artículo, poner á continuacion el siguiente:

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 6 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta, primero, de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; cuarto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes varones de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Bisbal (LA).	468	59623	7709	37674	10936	49129	7713	38180	10520	47291
Figuerras.	638	81283	10093	51277	15542	69818	10676	52845	14960	67199
Gerona.	441	56183	7046	35444	10282	45787	7093	35110	9902	44067
Olot.	309	39366	4924	24834	9470	42475	4766	23592	9116	40884
Ribas.	231	29429	3864	18618	6582	28655	3395	16805	6336	28546
Sta. Coloma de Farnés.	326	41532	5593	26225	7889	35952	5688	28156	7594	34607
TOTAL.	2413	307416	39229	194072	60701	272816	39331	194688	58428	262594

(*) No hacemos mérito del dato de la junta de 1841, porque no hemos podido adquirirle; y como no se halle en el ministerio de la Gobernacion, es muy de creer, que por las circunstancias difíciles del pais en aquella época, no se reunieron los comisionados en la capital.

(*) Nos consta que el celoso diputado por esta prov., Sr. don Joaquin Romá, ha dirigido una oportuna y enérgica reclamacion sobre este punto al Ministerio de la Gobernacion, de quien ha obtenido la formal promesa de subsanar este perjuicio.

RIQUEZA. Cuando de un antiguo territorio se han formado dos, tres ó cuatro prov., como sucede en el de Aragón, Valencia, Galicia y Cataluña, se simplifican extraordinariamente los trabajos sobre datos antiguos, ya descrita una de las nuevas prov. La Coruña ha sido estudiada estensamente, y allí se han presentado noticias importantísimas para las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra. Alicante simplificó la descripción de Castellón, y una y otra prov. hacen sencillísima la explicación de la prov. que resta, que es Valencia. En la

prov. de Barcelona nos estendimos bastante al tratar de documentos ant., y con solo suplicar á nuestros lectores que lean íntegras las pág. 601 y 602 del tomo 3.º, nos evitamos reproducir 3 estados y hacer sobre ellos diferentes comentarios: por eso pues, pasamos á examinar la prov. de Gerona tal como hoy es conocida, aplicando á ella del modo que aplicar se puede, el resultado que ofrecieron los trabajos emprendidos á fines del siglo XVIII, que verán nuestros lectores en el siguiente:

RESUMEN de la riqueza territorial, pecuaria y fabril, que corresponde á los pueblos de la actual provincia de Gerona, en la que se daba por el censo de 1799 á la antigua provincia de Cataluña proporcionalmente á su población respectiva.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD ó MEDIDA (*)	CANTIDADES.	PRECIO		VALOR	
			DE 1799.	DEL DIA.	EN 1799.	EN EL DIA.
Reino vegetal.						
Trigo	Fanegas.	190,552	57	53	10.861,464	10.099,256
Centeno	Id.	134,525	44	33	5.919,100	4.439,325
Carrion	Id.	4,126	25	19	100,400	76,304
Cebada	Id.	57,207	28	26	1.601,796	1.487,382
Maiz	Id.	23,856	36	30	858,816	715,680
Panizo	Id.	641	28	21	17,948	13,461
Avena	Id.	10,984	19	17	208,696	186,728
Total de los granos		421,781			19.568,230	17.018,136
Legumbres	Id.	128,148	46	36	5.894,808	4.613,328
Arroz	Arrobas.	182	24	20	4,368	3,640
Frutas secas	Id.	7,142	59	44	421,378	314,248
Vino	Id.	1,997,857	6	7	11.987,142	13.984,999
Aceite	Id.	45,735	45	46	2.058,015	2.103,810
Cáñamo	Id.	31,192	45	41	1.403,640	1.278,872
Lino	Id.	160	58	52	9,280	8,320
Barrilla	Id.	3,103	19	15	58,957	46,545
Producciones varias (valor)	Rs. vn.	"	"	"	39,625	39,625
Total valor del reino vegetal		"	"	"	41.445,433	39.411,523
Reino animal.						
Ganado caballar	Número.	757	562	500	425,434	378,500
— vacuno	Id.	3,113	376	300	2.296,488	1.833,900
— lanar carneros	Id.	20,621	76	60	1.567,196	1.237,260
— ovejas	Id.	34,366	54	50	1.855,764	1.718,300
— cabras y machos	Id.	24,804	45	40	1.128,582	992,160
— corderos y cabritos	Id.	16,492	26	20	428,792	329,840
— cerdal	Id.	7,683	220	200	1.690,260	1.536,600
Lana	Arrobas.	4,884	49	50	239,316	544,200
Seda	Libras.	1,762	40	70	81,052	123,340
Producciones varias (valor)		"	"	"	3,661	3,661
Total valor del reino animal		"	"	"	9.718,545	8.397,761
Id. de ambos reinos		"	"	"	51.163,978	47.809,284
Productos fabriles.						
Valor de los mismos	"	"	"	"	30.155,921	30.155,921
Total general		"	"	"	81.319,899	77.965,205

(*) No se ponen las cantidades de las prod. de todas clases, ni su valor en la ant. Cataluña por no repetir este dato publicado ya en el estado de la pág. 603 del tomo ya referido.

Diezmo, medio diezmo y renta líquida de la propiedad territorial I, y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal sujetos al diezmo.		41.445,433
Los del reino animal sujetos á la misma prestación, importaban.		
Corderos y cabritos.	428,793	
Lana.	239,316	
Seda.	81,052	
Productos varios.	3,661	752,821
Total rs. vn.		42.198,254
Diezmo.		4.219,825
Medio diezmo.		2.109,912
Renta líquida de la propiedad territorial graduada en las 2 quintas partes del producto total de las cosechas. Rs. vn.		16.879,302
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta. Rs. vn.		8.439,651

Segun los precios del día.

Reino vegetal.		39.411,523
Reino animal: corderos y cabritos.	329,840	
Lana.	244,200	
Seda.	123,340	
Productos varios.	3,661	701,041
Total rs. vn.		40.112,564
Diezmo.		4.011,256
Medio diezmo.		2.005,628
Renta líquida: dos quintas partes del producto total. Rs. vn.		16.045,026
Utilidades de la industria; mitad de la renta. Rs. vn.		8.022,513

A primera vista aparece que no es admisible la proporción que arroja en la prov. de Gerona, ni la riqueza agrícola ni la fabril: mas productivo es el suelo sin duda alguna, pero los talleres de la prov. de Gerona no dan esa riqueza que el censo de 1799 presenta: el dato de población es importante para deducciones en países y pueblos de condiciones semejantes; pero cuando el territorio comprende pueblos de una naturaleza distinta como son Barcelona y las miserables aldeas de la parte montañosa de la prov. que describimos; cuando se ostenta una ciudad populosa dedicada á la ind. sin mas territorio propio que el que está encerrado dentro de sus muros, y allí la ind. presenta con el desarrollo progresivo toda la importancia que tiene; y al propio tiempo se ven caseríos diseminados, cuyos hab. dispersos se dedican exclusivamente á la labranza, el tipo de la población, aplicado á los cálculos estadísticos, solo puede producir errores y contradicciones: así lo digimos en la columna primera de la pág. 604, tomo 3.º, comparando á Lérida con Barcelona en la parte industrial. A pesar de esta convicción hemos querido sujetarnos en la distribución de la riqueza oficial de 1799, al tipo de población adoptado en los demás trabajos de esta especie. Pero téngase presente lo que hemos dicho en la segunda columna de la citada pág. 604, marcando según nuestras noticias y en virtud de datos importantísimos, la proporción de la riqueza actual de las cuatro prov. de Cataluña. Consiste, pues, que en nuestro juicio, Gerona representa el 16 por 100 de las utilidades obtenidas hoy en la extensión del territorio del ant. Principado. Sin necesidad de mayores esplicaciones, y con el disgusto de no poder presentar, por no tenerle el Gobierno como ya hemos dicho, el documento de 1841, pasamos á ocuparnos de los

Datos oficiales de 1842 ó sea la matricula catastral. Este trabajo fué encomendado al Sr. D. Francisco Luque, pues así resulta de una comunicacion que en 23 de diciembre pasó al Sr. intendente de la prov. Sr. Ezquiaga. Sensible es haber de decir que el trabajo tiene poco mérito; que su redactor se separó de lo prevenido en las reales disposiciones publicadas al efecto. Con solo decir, que la riqueza de los pueblos se calculó por lo que pagaban entonces por catastro y equivalentes, suponiendo que era un 10 por 100 de los rendimientos

de aquella y que estos representaban el 3 por 100 del cap. productor, añadiendo un quinto por razon de cargas: con solo decir que la derrama ó imposición del catastro y el equivalente se hacia en 1842 con arreglo á los opeos efectuados en el año 1716, se comprueba que la riqueza ó materia imp. se presentaba disminuida, como hubo de reconocerlo la misma intendencia y como lo reconoció igualmente el Sr. Luque: este empleado en una ligera memoria dice lo siguiente.

« Como la referida base parte de los apeos y recanaciones efectuadas en 1716 para la imposición del catastro, y desde entonces acá se han roturado y puesto en cultivo infinidad de tierras, que antes eran bosques ó eriazos, y unido esto al aumento de los precios de todas las producciones de la riqueza, resulta que nunca puede ser exacta ni aun aproximada la enunciativa matricula, pues aunque es verdad que algunos predios rústicos han desmerecido ó variado de calidad, estos son los menos, y por lo tanto la riqueza terr. y pecuaria considero debe ser mucho mayor en la prov., porque se puede decir que es la mas fructifera de las cuatro en que se divide el ant. Principado de Cataluña, y en la que las cosechas del aceite, vinos, granos y legumbres, son aunque no del todo suficientes, por lo que respecta á trigo, para el consumo de sus moradores, falta muy poco para ello, y en los de aceite y vinos resultan sobrantes para extraer fuera y muchas veces al extranjero, pues si en la parte de las montañas de Ribas, sus contornos y Puigcerdá, escasean los granos, suplen los sobrantes del Ampurdán, y sus buenos y abundantes pastos para el ganado las enriquecen. Otra cosecha hay en esta prov. de alguna consideracion; cual es la del corcho, con especialidad en la parte del Ampurdán y de la Selva, en donde por su buena calidad tiene la mayor estima hasta de los extranjeros, y que produce bastante parte de su riqueza. »

A dos casillas exclusivamente se reduce el trabajo de la matricula catastral: en la primera se lee: « renta líquida ó materia imp. » en la segunda: « riqueza total ó cap. prod. » y al fin figura un resumen que señala á aquella 39.121,450 rs., y á esta 1,564.858,000: los pormenores de este trabajo aparecen en el siguiente

ESTADO de la pobl., riqueza imp. y contr. que aparecen en la memoria que una reunion de autoridades, otros empleados subalternos del gobierno y varias personas notables del pais dirigieron al ministerio de Hacienda.

PARTIDOS. JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				RENTA LIQUIDA.							
	VECINOS.	ALMAS.	Por partido.	Por vecinos.	Por habitantes.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	Per partido.	Per vecinos.	Per habitantes.	Per RS. VN.	Per RS. MS.	DIARIA.	
																	Per habitante.	Per M. C.
Bisbal (La)	7,009	37,674	7,181,980	931 17	190 22	1,190,362	154 14	31 20	5,991,618	777 3	159 2	16,415	2	4 14	82			
Figueras	10, 93	51,277	8,744,450	866 4	170 18	1,447,206	143 12	28 8	7,297,344	722 26	142 10	19,992	1	33 13	27			
Gerona	7,046	35,444	9,772,950	1987 »	275 25	1,617,424	129 19	45 22	8,155,526	1157 15	230 3	22,344	3	6 21	43			
Olot	4,924	24,834	4,511,510	916 8	181 23	746,660	151 22	30 2	3,764,850	764 20	151 21	10,316	2	3 14	13			
Ribas	3,884	18618	4,258,790	1102 6	228 25	704,830	182 14	37 29	3,553,960	919 26	190 30	9,737	2	18 17	80			
Sta. Coloma de Farnes	5,593	26,225	4,651,770	831 24	177 13	769,868	137 22	29 12	3,881,902	694 2	148 1	10,635	1	28 13	70			
Total	39,229	194,072	39,121,450	997 9	201 30	6,476,350	165 4	33 12	32,045,100	833 5	189 18	89,439	2	10 15	70			

Ya hemos dicho que en las casillas no aparece clasificada la riqueza en sus cinco combinaciones, á saber: territorial, urbana y pecuaria, comercial é industrial. Pero en la última pág. del documento, objeto ahora de nuestro exámen, se clasifican los 39.121,450 rs. de renta líquida, y los 1,564,858,000 rs. de cap. prod. segun ya hemos visto en el cuadro presentado en el art. prov. ó gefatura política, del modo siguiente;

RIQUEZAS.	Tanto por 100 proporcional.	Renta líquida + materia imponible. Rs. vn.	Riqueza total ó capital productor.
Territorial	60	23.472,870	938,914,800
Urbana	25'28	9,780,392	391,214,480
Pecuaria	9'10	3,556,495	142,259,800
Comercial é industrial	5'62	2,311,723	92,468,920
	100	39.121,450	1564.858,000

Sensible es, muy sensible por cierto, que no podamos hacer aqui comparaciones entre el dato de 1841 y el de 1842, porque cuando menos sacariamos la proporcion entre una y otra riqueza por confesion de personas interesadas. Pero ya que esto no es posible, entraremos en el exámen de cada una de estas principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. La prov. de Gerona, segun documento oficial de 1842, presenta por materia imp. como producto agricola (entendiéndose siempre con exclusion de las utilidades pecuarias) 23.472,870 rs. No es por cierto la prov. ahora objeto de nuestro exámen la menos rica en producciones agricolas, si á la vez la naturaleza del terreno ha ofrecido resistencia al esfuerzo continuado del labrador de este terr., ha sabido vencerla su constancia é inteligencia: su agricultura está bastante bien dirigida: la ganaderia tiene en este pais favorables elementos, y el corcho es una riqueza privilegiada de que hablaremos luego. En el cuadro que hemos presentado sobre el resumen de la riqueza sacado del censo de 1799, la prov. de Gerona sale extraordinariamente beneficiada con la proporcion que hemos admitido para calcular los prod. agricolas: aun así y á pesar de que la riqueza total señalada á toda Cataluña, fué resultado de las relaciones dadas por los ayunt., el prod. liquido de los art. sujetos al diezmo importaban 25.318,953. Nosotros bajo ningun concepto podemos admitir ni el dato de 1799, ni el de 1842: la prov. de Gerona abundante en art. importantes del reino vegetal, tiene sin duda mas riqueza agricola, como de buena fé lo reconocerán hasta las personas mas interesadas en disminuir las utilidades territoriales del pais. ¿Puede nadie negarnos ni un solo momento las ocultaciones de 1799? ¿Puede ni siquiera ponerse en duda la mayor estension del dominio agricola? ¿Puede desconocerse que hay sobrantes de art. de valor que produce la tierra? Concretándonos ya al mismo dato de 1842 ¿es de buena fé admisible hoy un dato que representa la riqueza dada en el año de 1716? Nosotros ni un momento vacitaríamos en asegurar que puede aumentarse una mitad mas. ¡Ah! si fuera posible formar la estadística pueblo por pueblo, finca por finca con empleados probos é inteligentes que resistieran las terribles instigaciones ya de halagos, ya de amenazas de los que en las ocultaciones se interesan, es bien seguro que apareceria mas claro que la luz del dia, que es muchísimo mayor la riqueza imp., así como tambien que son mucho mayores los gravámenes que los que la adm. pública supone! Hoy dia aparece una riqueza desenvuelta, ó mas bien diremos en camino del progreso, que debe llamar la atencion del Gobierno, que es la del corcho. La cantidad asombrosa de este prod. espontáneo de la naturaleza en tan corta estension de terreno, su exquisita calidad, muy superior al que producen otras prov. de España y algunas naciones de Europa y Africa, sobre todo el grau desenvolvimento que han tenido su elaboracion en los últimos 20 años, proporcionan á esta privilegiada prov. una abundancia y bien estar de que muchas otras carecen. Hemos examinado muchos datos sobre la riqueza del corcho, y nos es sensible haber de decir, que en todos los escritos, que en todos los informes hemos visto una tendencia marcada á encarecer la importancia de esta riqueza, cuando se solicitaba proteccion; pero sin decir nunca el valor para que no se tuviera en cuenta este dato al fijar las contr. Como es esta materia muy poco conocida, creemos agrandar á nuestros lectores con decirles lo que sabemos sobre este punto.

La cantidad total de las cosechas anuales, segun los últimos datos que hemos podido recoger, no baja, en los 4 part. jud. de la prov., Gerona, La Bisbal, Figueras y Sta. Coloma de Farnes, donde se cria este arbol, de 4 á 5.000,000 de panas, cuyo precio en los años anteriores al de 1842, ascendia comunmente á 50 rs. el q. Las ventajas incontestables que produce á los propietarios de los 4 part. jud. que hemos citado, este importante producto agricola, han estimulado desde el último tercio del pasado siglo, su interesado celo en favor de este cultivo, y se han hecho numerosos plantios, que han reemplado con provecho general los estériles arbustos que cubrian antes la mayor parte de sus montañas. Esta circunstancia unida al precio siempre creciente de este art., motiva un aumento anual de importancia en la cosecha, que hace hoy indudablemente muy inferior á su realidad el cupo total de la produccion que anteriormente hemos señalado.

El trabajo y capitales que se dedican en la prov. á la ela-

horacion del corcho, representan una suma superior á las restantes ind. que ejercen sus hab. Solo en la fabricacion de tapones se consumieron en el año de 1813, 3.360,000 panas, que dieron 21,500 balas de 30,000 tapones cada una. El capital necesario para el movimiento y vida de esta ind., excedia en los mismos años, de la cantidad de 12.000,000 de rs. Basta fijar lijeramente la consideracion en los precedentes guarismos para convencerse de la alta importancia que tienen en una prov. de tan corta estension este producto agrícola y la ind. que sostiene. El cultivo del corcho nada deja que desearse, pues que el interés esclusivo de sus cosecheros ha sido bastante para darle un gran incremento y para que se pueda esperar fundadamente que llegará á la mayor altura posible. No puede decirse otro tanto por desgracia respecto á su fabricacion. La inconstancia en las disposiciones del Gobierno, relativas á la proteccion que esta, como toda naciente ind., necesita, ha tenido en perpetua inseguridad á los fabricantes de tapones, que no han podido por esta razon dar á sus especulaciones fabriles la latitud que en otro caso de seguro no les hubiera faltado. Prohibida unas veces la esportacion al extranjero del corcho en pana, y permitida otras con insignificantes derechos, no ha tenido nunca la ind. taponera de la prov. de Gerona una base fija en que fundar grandes proyectos de mejoras que exigiesen crecidos desembolsos. Una evidente prueba de lo que estamos esponiendo y de cuan necesario es que se fije de una manera invariable la prohibicion, nos la suministra el rápido progreso que ha experimentado esta ind. en los cortos años que han mediado desde que el Gobierno la estableció en 1842.

Una cuestion de no menor trascendencia tiene que resolver el Gobierno para dar al cultivo del corcho y á su fabricacion en la prov. de Gerona la proteccion á que ambas son acreedoras. Los cosecheros del part. jud. de Figueras, con quienes la naturaleza no ha sido tan pródiga, respecto de la calidad de su corcho, pretenden en oposicion á los fabricantes de los otros 3 part. de la prov., cosecheros tambien, que en atencion á que el corcho de su cosecha no reúne las calidades de blandura, espesor y elasticidad que tiene el de estos part., les sea lícito esportar al extranjero con un lijero derecho el corcho no elaborado, que en una gran parte no puede convertirse en tapones por su inferior calidad, y que ademas no pueden consumir las pocas fáb. que hay en los pueblos del part.: resultando de ello tener llenos sus almacenes sin poder engañar ni á precios módicos el corcho que podrian vender con gran ventaja si pudieran transportarlo á Francia, donde lo utilizarian para enviarlo á los pueblos del Norte, que tapiñan sus paredes con planchas de corcho basto, para guarecerse de los rigores del clima. Esta pretension compatible con la proteccion que reclaman con justicia los fabricantes de la parte baja de la prov., puesto que estos tienen en sus distritos la materia primera, suficiente para sus establecimientos, sin que les haga falta la que producen las faldas meridionales del Pirineo en el part. de Figueras, creemos que será atendida por el Gobierno en la próxima reforma de aranceles, otorgando el permiso de extraer el corcho en rama que se cosecha en el part. jud. de Figueras.

Desgraciadamente en esta prov. nos sirven de muy poco ni los productos del noveno ni los productos del diezmo: el término medio del diezmo de 1837 y 1838 fué de 1.323,000 rs. Pero se trata de una época en que toda, absolutamente toda la prov., estaba recorrida, no ya por partidas de carlistas, sino por gruesas divisiones, y la accion del Gobierno de Isabel estaba allí debilitada hasta el último punto. Si de otros datos necesitásemos para comprobar esta verdad, la hallaríamos en los productos de noveno en los tres trienios que marca el estado que sigue:

AÑOS.	RS. VN.
1802.	482,417
1803.	473,333
1804.	457,780
Total.	1413,530
Término medio.	471,177
1815.	399,536
1816.	297,475
1817.	384,878

Total.	1081,889
Término medio.	360,629
1828.	252,351
1829.	254,173
1830.	188,303
Total.	694,827
Término medio.	231,629

Ya se ve desde luego que esta prestacion habia disminuido en una mitad por causas que tantas veces hemos espuesto, desde el primero al tercer trienio, á pesar de que la riqueza agrícola se habia aumentado considerablemente; á pesar de que por causas bien conocidas, en la mayor parte del Principado de Cataluna se sostienen los precios de los art. principales que la tierra produce. En vista pues de estas consideraciones, de los aumentos que hemos hecho en otras prov., de las razones que espusimos en el art. Barcelona, y sin temor de que se nos acuse de exagerados en nuestros cálculos, admitimos como riqueza terr. ó mas bien como materia imp. por este concepto, la suma de 35.307,160 rs.

RIQUEZA URBANA. La matricula catastral señala, segun ya hemos visto por este concepto, 9.780,362 rs. de renta líquida y 391.214,480 rs. de cap. prod. ¿Es este el cap. prod., es esta la renta de las fincas urbanas de la prov. de Gerona? Es mucho mayor sin duda alguna: los edificios valen mas en renta y venta. Pero se deduce de aqui que es esa la materia imp. por este concepto en la prov. de Gerona? De ningun modo: esta prov. tiene, segun noticias que nosotros hemos recogido, cuando menos 73,492 edificios; el número de casas vendidas del clero secular y regular han sido 184, y el de las por vender 127, cuyo total es 311: el valor capital en tasacion de unas y otras fué de 4.164,370 rs., y su renta al 3 por 100, 124,930, ó sea 401 rs. por finca. Si las 73,492 de estas pudieran considerarse en su valor en arriendo como materia imp., esta seria entonces de 29.470,292. Pero como se trate de un pais principalmente agrícola, y como segun hemos dicho muchas veces, y se reputa por tal la casa del labrador un instrumento de labranza, es preciso borrar desde luego del censo oficial los valores señalados á la casi totalidad de los edificios de esta prov. Y hecha esta operacion, ¿qué resulta despues? que solo deben considerarse como materia imp. los edificios de fábricas y las casas de aquellos que viven de renta aunque sea territorial, que se dedican á algun arte, que ejercen alguna industria, ó se ocupan del comercio. En el art. de Barcelona, prov., al hablar de la ind. aparecen diferentes cuadros de la que tiene Gerona en 1841, con varias observaciones sobre el aumento probable que ha tenido hasta 1846. Aun asi nos parece exagerado el dato de riqueza urbana, y no creemos ser muy severos con las oficinas de Hacienda, si rebajando una cuarta parte la renta de la propiedad territorial, fijamos la riqueza imp. por este concepto en la suma de 7.335,272 rs.

RIQUEZA PECUARIA. Ni en las oficinas de Gerona, ni en las del gobierno, ni en la matricula, ni en ningun otro documento hemos encontrado noticia fidedigna ni aproximada sobre la riqueza pecuaria de la prov. de Gerona: no es despreciable, lo reconocemos, la riqueza que por este concepto tiene la prov.; pero faltos de datos admitimos la suma que presenta la intendencia, si bien creemos que si se hiciese un examen detenido, que si se fiscalizasen todos los elementos, todos los productos de los ganaderos, acaso resultarían mayores las utilidades.

RIQUEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. La prov. de Gerona presenta en el dato oficial de 1842, 2.311,723 rs., renta líquida ó materia imp. por estos dos conceptos: el documento del gobierno nada, absolutamente nada dice sobre la procedencia de esta noticia estadística, y es por cierto muy sensible que al señalar la materia imp. del resultado de las operaciones industriales y mercantiles no se haya procedido con mas acierto ni cuidado siquiera de averiguar el número de establecimientos fabriles y las casas dedicadas al comercio. Nosotros prescindimos por ahora de las fáb. y del importe de las transacciones á que den lugar sus productos, para decir por lo pronto á las oficinas de Hacienda de la prov. de Gerona, que las utilidades de las personas que ejercen un arte, una profesion, que las tiendas destinadas á la venta al por menor de los art. de consumo alimenticio, representan mas de los

2.311,723 rs. de materia imp. La ind. ha prosperado bastante en la prov. de Gerona; el comercio ofrece bastante actividad; las artes, los oficios, las profesiones se ejercen bastante lucrativamente. Una prov. que tiene una frontera con comunicaciones no difíciles para el vecino reino de Francia; que tiene una costa con medianos puertos, hoy algunos de ellos habilitados; que desarrolla los elementos industriales; que esperta los sobrantes de sus productos agrícolas, no puede ver reducidas sus utilidades industriales y mercantiles á la suma de 2.311,723 rs. Nosotros, en vista de los art. de las demas prov., y teniendo presentes las reflexiones hechas en el de Barcelona, no vacilamos en elevar la suma de utilidades industriales y mercantiles á 8.000,000 de rs.

Concluido el examen de los datos sobre las distintas riquezas, presentaremos (siguiendo nuestro método constante) nota de las cantidades que han ingresado en la prov. de Gerona en diferentes años. En el quinquenio de 1837 á 1841 el total de ingresos fué de 71.793,718 8
Existencia en 1.º de enero de 1837. 288,799 32
Ingresos efectivos del quinquenio. 71.504,918 10
Cuentas interiores del tesoro 3.894,918 10
Productos que constituyen las rentas del Estado } 62.610,000
Rentas del Estado. 61.980,000
Participes. 630,000
Total. 62.610,000
Año comun. 12.522,000

Los años que mas ingresos presentó la prov. de Gerona fueron los de 1839 y 1840, puesto que en el primero ingresaron en tesorería 22.635,736 rs. y en el segundo 18.033,218 rs., figurando como principales partidas las siguientes:

	1839.	1840.
Por extraordinaria de guerra.	6.609,441	3.974,235
Equivalentes	4.123,822	5.607,862
Paja y utensilios.	1.102,984	1.414,983
Sal	2.118,358	2.404,687
Subsidio industrial.	314,377	513,013
	14.268,982	13.914,780

Resulta de estos números que solo por cinco conceptos satisfizo la prov. de Gerona en un año 14.268,982 rs. y en el otro 13.914,780. ¿Y cuál era, preguntamos nosotros, el estado de la prov. de Gerona en los años de 1839 y 40 al menos hasta julio de este último? Los partidarios de D. Carlos dominaban el pais y las autoridades de la Reina no podían hacerse obedecer en toda la extensión del territorio. Téngase por otra parte presente la naturaleza de la guerra que allí se hacían los partidos y si se reducen á números los sacrificios que hicieron los pueblos para defender una y otra causa, la de Isabel y D. Carlos, la de la libertad y el absolutismo, necesidad tendremos de duplicar y triplicar la suma que hemos presentado. Pero vengamos á otra época, ya restablecida la paz, si paz puede llamarse la que ha disfrutado esta prov., hoy agitada por los años, mañana hostilizada por los otros: pero dejemos las reflexiones y volvamos á nuestro terreno favorito que es el de los números que arrojan el resultado que sigue en los ingresos de 3 años.

Años.	
1842.	8.220,670
1843.	8.046,976 7
1844.	11.660,465 21

Total. 27.928,111 28
Término medio. 9.309,370

Estos resultados manifiestan que bajo ningún concepto es admirable la riqueza oficial que presenta la matrícula, y por consiguiente nos vemos en el caso de aumentarla según se ve en el siguiente

Resumen de la riqueza.

Riqueza Territorial.	35.307,160
id. Urbana.	3.556,485
id. Pecuaria.	7.335,272
id. Industrial y comercial.	8.000,000
	54.198,927

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Por el siguiente cuadro verán nuestros lectores las diferentes cantidades que se han señalado á la prov. de Gerona, y el tanto por 100 en que estan con las demas prov. de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE GERONA.	Tanto por 100 en relación con las demas provincias de España
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.	603.986,284	10.038,899	1'66
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de.	180.000,000	2.942,521	1'63
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	1.232,698	1'65
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.	300.000,000	5.179,000	1'72
Total.	1,159.392,696	19.393,118	1'67

Se impusieron por la ley de 3 de noviembre de 1837 á la prov. de Gerona 5.898,799 rs. sobre 353.986,284 fijados á toda España por concepto terr. y pecuario, ó sea el 1'69 por 100; por la industrial y comercial se señalaron 2.453,591 rs. y á toda la península 100,000,000 ó sea el 2'45 por 100; y por consumos 1.686,509 rs. sobre los 150.000,000 pedidos á esta última, ó el 1'12 por 100. En la ley de 30 de julio de 1840, también llamada extraordinaria de guerra, se exigieron á la prov. objeto ahora de nuestro estudio las cantidades siguientes:

Por territorial y pecuaria.	1.942,521
Por industrial y comercial.	1.000,000

2.942,521

Siendo su proporcion por el primer concepto.	66'01
Por el segundo.	33'99

100

Los 1.942,521 rs. pedidos á la prov. de Gerona por terr. y pecuaria, representan el 1'49 por 100 de los 130.000,000 que fué la cuota exigida á toda España por aquel concepto y los 1.000,000 rs. por industrial y comercial, el 2 por 100 de 50,000,000 para distribuir en las prov. de nuestra nacion. En la ley de 14 de agosto de 1841 se pidieron para cubrir las atenciones del culto y clero 75.406,412 y á la prov. de Gerona le correspondieron 1.232,698 rs., afectando á las riquezas terr. y pecuaria, industrial y comercial en la proporcion siguiente:

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20

100

Por terr. y pecuaria se señalaron 986,158 rs. sobre un total para toda España de 60.325,130 rs. ó sea el 1'63 por 100 y por industrial y comercial una suma de 246,540 rs. sobre 15.081,282 rs. que fué el total pedido por este concepto ó sea el mismo 1'63 por 100 en que estaba la riqueza territorial. Si cotejamos las proporciones de las dos leyes que acabamos de examinar, el término medio que resulta es el siguiente:

1840 1841 TÉRMINO MEDIO

Riqueza territorial y pecuaria.	66'01	80	73'01
id. industrial y comercial.	33'99	20	26'99

100 100 100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Ingresaron en las arcas de la tesorería en el quinquenio de 1837 á 1841 procedente del papel sellado 1.220,000 rs. ó sea en un año comun 244,000. El producto de tabacos figuró por 1.425,000 rs. ó sea un año comun 285,000, deduciendo las dos terceras partes por solo

considerar nosotros como contribucion una tercera, resultarán ser 95,000 rs. los cuales distribuidos entre los 194,072 hab. que la matricula catastral señala, corresponde á cada uno 16 5/8 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. El decreto de 23 de mayo de 1845 señaló á la prov. de Gerona las cantidades que con su tanto por 100 proporcional fijamos en los siguientes números.

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE GERONA.	TANTO POR 100
Territorial y pecuaria.	300.000,000	5.179,000	1'72
Consumos.	180.000,000	1.393,739 20	0'77
Industrial y comercial.	40.000,000	561,544 8	1'40
	520.000,000	7.134,284 28	1'36

Ya que comparamos el resultado de las dos leyes de 1840 y 1841 porque las cuotas afectaron á unas mismas riquezas. parécenos conveniente haer lo mismo con esta y la de 1837.

	1837	1845	TÉR.M. MEDIO.
Riqueza territorial y pecuaria.	1'67	1'72	1'69
Consumos.	1'12	0'77	0'74
Industrial y comercial.	2'45	1'40	1'94
	1'74	1'36	1'52

La cuota impuesta sobre inmuebles, cultivo y ganadería, sufrió alteracion por el decreto de 4 de febrero de 1846. Siendo ministro de hacienda el Sr. Peña y Aguayo, reduciéndose á 250.000,000 de rs., en cuyo caso las cuotas que hoy satisfacen la prov. de Gerona al Erario, son las siguientes:

Por territorial y pecuaria.	4.314,000
Por consumos.	1.393,739 20
Por industrial y comercial.	561,544 9
	6.269,283 28

Esta suma puede bien duplicarse por los demas conceptos que llevan fondos á las arcas del tesoro público, y triplicarse con los gastos provinciales y municipales.

EMPLAZADOS DE ADMINISTRACION. Los que hay en esta prov. con expresion de los ministerios de que dependen, se verán en el siguiente estado.

Estado de los empleados activos dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Gerona.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados de primera instancia.	6 Jueces.	51,900	} 28,700
		6 Promotores fiscales.	25,300	
Administracion comun á todas las Rentas.	Intendencia.	16 Alguaciles.	21,500	} 47,000
		1 Intendente.	30,000	
		1 Secretario.	8,000	
	Subdelegacion	1 Oficial.	5,000	} 5,000
		1 Portero.	2,200	
		1 Mozo.	1,800	
		1 Subdelegado (el Intendente).	"	
		1 Asesor.	2,000	
		1 Fiscal.	1,000	
	Adm. de contribuciones directas.	1 Escribano.	2,000	} 23,000
		1 Gefe.	12,000	
		1 Oficial.	6,000	
		1 Auxiliar.	5,000	
		1 Administrador.	16,000	
	Id. de indirectas y estancadas.	2 Inspectores.	18,000	} 49,200
3 Oficiales.		13,000		
1 Portero.		2,200		
1 Administrador.		16,000		
2 Inspectores.		18,000		
3 Oficiales.		15,000		
1 Guarda almacen.		8,000		
1 Portero.		2,500		
1 Mozo.		2,000		
1 Fiel de alfola en la capital.		4,000		
Ministerio de Hacienda	1 Pesador.	1,500	} 196,200	
	1 Administrador en Figueras.	5,000		
	1 Administrador en Besalú.	4,000		
	1 Idem en Planés.	5,000		
	1 Interventor.	4,000		
	1 Administrador en Cadaqués.	5,000		
	1 Idem en Camprodon.	4,000		
	1 Idem en Escala.	5,000		
	1 Idem en Junquera.	8,000		
	1 Oficial interventor.	6,000		
	1 Idem.	5,000		
	1 Vista.	6,000		
	1 Alcaide Marchamadcr.	4,000		
	1 Portero pesador.	3,000		
	2 Mozos.	2,500		
	1 Administrador en Llivia.	4,000		
	1 Idem en Lloret.	5,000		
	1 Idem en Olot.	4,000		
	1 Idem en Palafurgell.	5,000		
	1 Idem en Palamos.	10,000		
1 Oficial inspector.	8,000			
2 Oficiales.	11,000			
2 Vistas.	14,000			
1 Alcaide.	6,000			

Concluye el estado de empleados dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Gerona.

Ministerio de Hacienda	Administra- cion de adua- nas.	1 Interventor	6,000	258,900	1.136,345
		1 Pesador	4,000		
		1 Portero	2,200		
		2 Mozos	4,000		
		1 Administrador en Puigcerdá.	6,000		
		2 Oficiales.	9,000		
		1 Vista.	5,000		
		1 Alcaide marchamador.	4,000		
		1 Portero.	3,000		
		2 Mozos	4,000		
1 Administrador en Rivas.	4,000				
1 Idem en Rosas.	10,000				
1 Inspector.	8,000				
2 Oficiales.	11,000				
2 Vistas.	14,000				
1 Alcaide.	6,000				
1 Interventor.	6,000				
1 Pesador	4,000				
1 Portero.	2,200				
2 Mozos	4,000				
1 Administrador en San Feliu de Guisols.	5,000				
1 Idem en San Lorenzo de la Muga.	4,000				
1 Idem de Selva de Mar.	5,000				
1 Comandante 1°.	20,000	860,950			
2 Capitanes.	24,000				
5 Tenientes.	40,000				
5 Subtenientes.	30,000				
2 Sargentos primeros.	7,300				
12 Idem segundos.	39,420				
12 Cabos primeros.	35,040				
24 Idem segundos.	61,320				
252 Carabineros	551,880				
1 Alferes.	6,000		16,495		
1 Sargento segundo.	3,285				
1 Cabo primero	2,920				
1 Idem segundo.	2,555				
17 Carabineros.	37,230				
1 Patron.	2,555	112,300			
6 Marineros	13,140				
Entretimiento de barqueria.	800				
1 Gefe Político.	30,000				
1 Secretario	16,000				
6 Oficiales.	46,000	28,640			
1 Portero	3,300				
Gastos de escritorio.	17,000				
1 Comisario.	8,000				
3 Celadores	7,500				
9 Agentes	13,140	158,940			
1 Comisario	12,000				
1 Perito agrónomo.	6,000	18,000			

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia.	98,700	1.590,185
Idem de Hacienda.	1.332,545	
Idem de la Gobernacion de la Peninsula.	158,940	

ADUANAS. El ingreso obtenido por este concepto en el quinquenio de 1837 á 1841, fué de 2,360,000 rs. ó sea en un año comun 472,000: en el trienio de 1842 á 1844. Se elevaron á 4.589,054 rs. ó sea en un año comun 1.529,684 rs.

BIENES DEL CLERO. Por el siguiente estado verán nuestros lectores el número de las fincas rústicas y urbanas, foros y censos, que el clero secular y regular de esta prov. poseia.

Bienes del clero regular y secular vendidos y por vender á fin de julio de 1845.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.				TOTALES.		RENTA ANUAL. calculada al 3 por 100 del valor capital de la tasacion.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		Tasacion.	Remate.	Fincas rústicas.	Fincas urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.					
Bienes vendidos.												
Cleroregular. } Frailles. } Monjas.	271 8	71 5	342 13	8749340 444510	23733700 1701740	1522850 33160	2982530 106110	10272190 477670	26716230 1807850	262480 13335	45686 995	308166 14330
Clero secular.....	279 675	76 108	355 783	9193850 7990760	25435440 16832700	1556010 1897550	3088640 4146680	10749860 9858310	28524080 20979380	275815 238823	46681 56927	322496 295750
Total.....	954	184	1138	17154610	42268140	3453560	7235320	20608170	49503460	514638	103608	618246
Bienes por vender.												
Cleroregular. } Frailles. } Monjas.	40 1	11 "	51 1	674170 4790	674170 4790	95450 "	95450 "	769620 4790	769620 4790	20225 144	2864 "	23089 144
Clero secular.....	41 703	11 116	52 819	678960 6757320	678960 6757320	95450 615360	65450 615360	774410 7372680	774410 7372680	20369 202720	2864 18461	23233 221181
Total.....	744	127	871	7436280	7436280	710810	710810	8147090	8147090	223089	21325	244414
Foros y censos.												
Cleroregular. } Frailles. } Monjas.	"	"	4984 785	"	"	"	"	9506880 1854530	9506880 1854530	"	"	302649 40893
Clero secular.....	"	"	5769	"	"	"	"	11451410	11451410	"	"	343542
Rebaja de las cargas Valor capital y renta líquida de los foros y censos	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	343542 1613
Rebaja de las cargas Valor capital y renta líquida de los foros y censos	"	"	5769	"	"	"	"	11451410	11451410	"	"	341929
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender con inclusión de los foros y censos	"	"	"	"	"	"	"	19598500	19598500	"	"	586343
Total del valor capital y renta líquida de los bienes que poseía el clero.....	"	"	"	"	"	"	"	40206670	69101960	"	"	1204589

NOTA. En el número de las 76 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 3 edificios conventos de frailes, que fueron tasados en rs. vn. 513,360 y se remataron en rs. vn. 586,180.

Consecuencias que se desprenden del estado que antecede:

1.º El número de fincas rústicas y urbanas que poseía en esta prov. el clero regular de ambos sexos, ascendía á 407 de las que se vendieron 355. El número de las que poseía el clero secular ascendía á 1,602, y el de las vendidas á 783.

2.º Las 1,138 fincas vendidas, procedentes de ambos clerics, fueron tasadas en rs. vn. 20.608,170, y su remate ha producido para la estincion de la deuda del estado, un valor de rs. vn. 49.503,460.

3.º La renta anual de las fincas que pertenecian al clero regular y secular, calculada al 3 por 100 de su valor capital, en tasacion, ascendía á rs. vn. 862,660. La que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de rs. vn. 244,414: esta renta unida con los rs. vn. 341,929 de liquido producto de los foros y censos, después de rebajadas las cargas, compone un total de rs. vn. 586,343, á la disposicion del gobierno, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de los bienes del clero.

GERONI (SON): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

GERONIMOS ó AVILESES: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia, térm. jurisd. de Sucina (V.)

GERP: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 2/3 leg.), part. jud. de Balaguer (2/3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 20 2/3), dióc. de Urgel (16 1/3): se halla sr. á la pendiente occidental de un cerro saliente de los que forman la cord. que se prolonga desde Monsech, hácia el S.: está defendido de todos los vientos excepto del de S., conocido en el país por Morella; lo que hace que el clima sea bastante caloroso en verano y templado en invierno: las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son calenturas y catarros. Tiene 44 casas distribuidas en 4 calles y una plaza, y otra pequeña calle que hay al pie del cerro junto al camino: el ayunt. se reúne á celebrar sus sesiones en el horno de cocer pan; la igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura parroco de nombramiento de S. M. y del diocesano segun los meses, pero siempre en concurso general: el curato es de primer ascenso: junto á dicha igl. que se halla á la cima del cerro hácia lado de E. está el cementerio capaz y con buena ventilacion. Los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos de 2 fuentes buenas y abundantes, que hay hácia al NO., á la dist. de 1/3 de leg. llamadas la una de la Mora y la otra de Almasi, cuyas aguas pasan por el pie del cerro donde se halla el l.: sus vec. no pueden aprovechar las mas que de noche como puede verse por el art. de Almasi. El térm. se estiende 1 1/3 leg. de N. á S. y 2/3 de E. á O.; confinando N. con los de Os y Villanueva de las Abe-lanas (2/3); E. con los de San Lorenzo de Mongay (1/2) y Balaguer (1/3) mediante el r. Segre; S. con el mismo de Balaguer (á 1/2), y O. con el rural de Almasi (á 1/4 con corta diferencia) el cual se halla agregado en el día, al térm. municipal del l. que describimos, siendo propiedad de la casa de Senallosa de Barcelona: el r. Segre Sierra los confines de este térm. en su parte de E., siendo su curso de N. á S.; le atraviesa ademas un arroyo perenne que corre de NO. á E., formado con las aguas de las 2 fuentes descritas; fertilizandose unas pequeñas porciones de tierra de insignificante valor, por medio de la acequia de Balaguer que sigue paralelamente el curso del r. espresado. El terreno en la parte de O. del cerro, está compuesto de una hermosa llanura de tierra fuerte y feraz y hácia al lado N. se encuentra otra llanura de buena calidad; siendo lo restante montuoso y estéril. A 1/2 leg. en direccion N. se halla el monte llamado Sierra de Cansa Somes, el cual siguiendo de E. á O., le atraviesan los cerros que se prolongan del Monsech hácia el S., formando ambos una cruz: se crian en ambos algunos matorrales, tomillos, aliagas y pocas yerbas de pasto. No se encuentra otro arbolado en toda la jurisd. de este térm. que el de un hermoso paseo muy poblado á los alrededores de la casa llamada de Almasi y algunos árboles frutales, entre la referida acequia y el r. Segre. CAMINOS: conducen á Balaguer, Ager y Alta Montaña y ademas de pueblo á pueblo en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Balaguer por cuenta de los interesados los dias que van al mercado que son miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaba, poco cáñamo, legumbres, vino y aceite: se cria ganado lanar, y se

mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza: hay caza de liebres conejos y perdices y pesca de barbos y anguilas. IND.: la fabricacion de yeso es la única á que se dedican la mayor parte de los vec. de este pueblo, con cuyos escasos productos se mantienen y atienden á sus necesidades y urgencias: este art. lo esportan despues á Balaguer y á otros pueblos donde lo venden á 14 y 16 rs. el caiz. que es todo el comercio que hacen. POBL.: 10 vec., 59 alm. CAP. IMP.: 24,923 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000 rs. que se cubren por reparto vecinal de los cuales se pagan 240 al secretario del ayunt.

GERPE: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Dumbria, y felig. de San Mamed de Salgueiros. (V.)

GERTRUDIS (STA.) parr. ó caserío perteneciente al distrito municipal de Sta. Eulalia en la isla, part. jud. y dióc. de Ibiza, prov., aud. terr., c. g. de Baleares. Consta de varias casas diseminadas, y una igl. parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de segunda clase. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. IBIZA)

GERTUSA DE RUEDA: granja de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Caspe, térm. jurisd. de Escatron. (V.) Se halla habitada por los trabajadores que cultivan los campos que la pertenecen.

GERVASI (SAN): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., part. jud. y dióc. de Barcelona (1 1/2 leg.): sr. en terreno llano, al pie de la montaña llamada Collserola; una de las que constituyen la cuenca del llano de Barcelona; su clima es templado y saludable; el país muy ameno, y de buenas aguas, al que dá mayor realce la multitud de casas de campo con hermosos jardines para recreo de los hab. de la cap., y la concurrencia, que en todas las estaciones del año, se observa de toda la comarca, y de gran parte de los pueblos de la marina, con el objeto de visitar la milagrosa imagen de Ntra. Señora de la Bona-nova en su devoto y ant. santuario. Aunque pobl. agrícola, ha tenido proporcionalmente el mismo asombroso aumento, que las demas del llano de Barcelona; á mediados del siglo pasado, contaba solo 9 casas; antes del año 1808, tenia cerca de 50; en 1832 eran ya 80, y 100 en la actualidad: entre ellas hay edificado de nueva planta, un magnífico colegio, y casa de pension de primera y segunda enseñanza, de los Sres. Carreras, que, próximo como está, á la cap., ofrece todas las ventajas, que la vida del campo, puede proporcionar á sus alumnos: hay una igl. parr. (San Gervasio) servida por un cura de ingreso de patronato del Baron de Finestral, un vicario que nombra el diocesano, un sacristan y un campanero. En 18 de junio de 1842, puso el llmo. Sr. ob. de esta dióc. la primera piedra de la nueva igl. de la Bona-nova. Consta la existencia del Castro ó Torre de San Gervasio desde el año 1148, y pertenecia á Juan de Montejudaico: en 1241 erigióse ya en curato, separándolo de Sarriá á que antes pertenecia. El térm. confina con Barcelona San Genis y Sarriá, en él se encuentra á la subida de Collserola las ruinas de un palacio de recreo de los ant. condes de Barcelona, llamado Bellesguard. El terreno es de calidad arcillosa y pizarrosa; comprende 239 fan. de tierra, de las que hay 77 de sembradura, 169 de viñedo, 5 de huerta, 20 de bosque y 46 yermo. PROD.: trigo, vino, legumbres y hortalizas; cria algun ganado y caza. Los caminos son locales. El CORREO se recibe de la cap. POBL.: 81 vec., 376 almas. CAP. PROD.: 1.450,118. IMP.: 36,196

GERRI: v. con ayunt. y cap. del abadiato de su nombre en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel. sr. á la der. del r. Noguera Palleresa. dominada por 2 elevadas montañas: la combaten los vientos de N. y E., y su clima, aunque templado, es algo propenso á apoplejias. Tiene 90 casas de mediana construccion, la del ayunt. y cárcel, siendo el edificio mas notable entre todas ellas el almacén y administracion donde se conserva la sal que se fabrica en esta pobl. en crecida cantidad: la escuela de primeras letras dotada con 3,160 rs., está frecuentada por 60 niños: la igl. parr. (San Felix, Martir), está servida por un cura de provision del ordinario en concurso general; se halla al otro lado del r., donde ant. existió el monasterio de Benitos, dominada por 2 alturas llamadas de Enseu y Roca del Monasterio, y á la cual se pasa por medio de un puente de madera: en dicho monasterio residia el abad que ejercia jurisd. propia: se encuentra en esta v. un paseo arbolado; y á tiro de fusil de la puerta que llaman de la Villa, la fuente del agua que sirve para ela-

borar la sal, la cual sale de la falda de un monte: se abastece con ella todo el partido, y se introduce todavía en gran cantidad al vecino reino de Francia. Confina el TÉRM. N. Arcañis (1 hor.); E. Solduga y Buseu á igual dist.; S. Pujol, y O. Peramea á 1/2 de cada una de estos puntos: cruza por esta jurisdicción el r. Noguera Pallaresa, que corre de N. á S. y la fertiliza en parte: en la misma se encuentran las casas llamadas de Compte y Cuberas, descritas en sus respectivos art. (V.): así como igualmente lo está el santuario ó ermita titulada Ntra. Sra. de Espla, que aunque enclavado en otro térm. municipal es de propiedad de esta v.; cuya circunstancia nos obliga á recordarlo en este lugar. El TERRENO montañoso y pedregoso en general es de escasas producciones, encontrándose en dirección E. á 1/2 hora la montaña denominada de Pentín, desprovista de arbolado. CAMINOS: el principal que conduce desde el interior de la prov. al valle de Aran y Francia, está en bastante mal estado. El CORREO se recibe de Tremp, por balijero á las 11 de la noche de los miércoles y sábados de cada semana, y sale á las 3 de la madrugada de los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortalizas, seda, cáñamo, almendra, toda especie de fruta y mucho vino algunos años atrás; pero poco en el día por haber matado el viñedo en su mayor parte los rigurosos frios que hicieron durante los inviernos de 1829 y 30: la principal producción y riqueza de esta pobl. son sus abundantes salinas: se cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y aves de paso, y pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: la agrícola y cría del ganado. COMERCIO: se surte de aceite del interior de la prov., vino y otros caldos de la Conca de Tremp, y ganado mular que se recría de Francia. POBL.: 86 vec., 519 alm. CAP. IMP.: 125,811 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,000 rs. que se cubren con el producto de propios y arbitrios, y si falta por reparto vecinal.

GERVE: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (14 leg.), partido jud. de Boltaña (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), y dióc. de Barbastro (9). SIT. en la falda meridional y á 1 leg. de la gran Peña Montañesa, en la margen der. del riachuelo *La Nata* y á 1/2 hora, entre la confluencia de este con el r. Cinca que le lame por su límite SO., en piso algo quebrado, con CLIMA templado y combatido de los vientos N. y E. Tiene 12 CASAS de sólida construcción, aunque la mayor parte reducidas, y una igl. parr. Confina el TÉRM. N. Torrelisa; E. Fosado; S. San Vicente, y O. Banaston, comprendiendo en su radio la ald. de Griebal con seis casas, y es uno de los pueblos que componen el territorio de *Fueba* (la). El TERRENO parte llano y parte quebrado está poblado de robles, pinos, encinas y otros arboles y arbustos; le atraviesa el mencionado riach., y de NO. á SE., le lame el r. Cinca que fertiliza parte de él su huerta. CAMINO: el que desde los demas pueblos del territorio conduce á Ainsa y Boltaña. PROD.: trigo, centeno, mijo, avena, escalla, judías, cáñamo y toda clase de frutas, legumbres, hortalizas y algo de seda: cría de ganado lanar y cabrio; caza de perdices y conejos; y pesca de esquisitas truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL. RIQUEZA Y CONTR.: (V. el art. de part. jud.)

GES: l. que forma ayunt. con Serch, alternando el alcalde todos los años de uno á otro pueblo, en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Urgel. SIT. en medio de la pendiente de un cerro, que forma un ramal de la montaña de Cadi, y con esposición al E.: le combaten los vientos de N. y E., y el CLIMA, aunque bastante frío, es saludable. Tiene 15 CASAS que componen una mala calle, y es anejo de la parr. de Serch, cuyo cura le sirve; fuera del pueblo se halla el cementerio bien sit. y que no perjudica á su salubridad. El TÉRM. de este l. unido con el de Serch, se extiende 2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O.; confinando N. con el de Seo de Urgel; E. con el de Alás y Ortedó; S. Adrahent, y O. con el de la Bastida de Ortóns: se encuentran en él varias fuentes de buenas aguas; y le atraviesa un riachuelo llamado de las *Torres* que nace en la montaña de Cadi, y desagua en el *Segre* 1/4 de hora mas abajo del pueblo de Alás: durante su curso de 2 legua, riega en este térm. algunos pequeños prados y huertos: los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos en mal estado; recibiendo la CORRESPONDENCIA de la adm. de la Seo por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, patatas, legumbres y pastos, con los cuales se cria ganado lanar, cabrio y de cerda: hay caza de liebres, conejos y perdices.

POBL.: 23 vec., 140 alm. CAP. IMP.: 19,814 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza; en la cual, lo mismo que el número de vec. y alm., está comprendido en el pueblo de Serch (V.)

GESA: cadena de montañas de yeso que se extiende en la dirección de E. á O. pasando por las inmediaciones de los pueblos de Pons, Balaguer, Castelló de Farfana, Algerri y Alfarras en la prov. de Lérida; y Albelda, Tamarite, San Esteban de Litera, Azanuy, Fonz, Barbastro, Lascellas y Angües en la de Huesca. El material que se extrae de dichas montañas es empleado en la construcción de edificios; y los valles intermedios que las separan unas de otras, son muy á propósito para el cultivo de cereales, olivos, legumbres y patatas, si bien exigen mayor abono que otras clases de tierras.

GESA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (21 1/2 leg.), part. jud. de Viella (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (31 y 1/2), dióc. de Seo de Urgel (13 1/2). Se halla SIT. á la falda meridional de una montaña denominada Curilla, á la margen der. del r. Garona, que corre como á 3 minutos de distancia, con libre ventilación y CLIMA húmedo y frío, que produce algunas pulmonías y calenturas catarrales. Tiene 31 CASAS de uno y dos pisos, cubiertas de paja y pizarra, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras concurrida por 20 ó 25 alumnos, desempeñada por un maestro con la asignación anual de 300 rs. La igl. parr. (San Pedro Apostol), á un extremo de la pobl., tiene á sus inmediaciones el cementerio en paraje cómodo y bastante capaz: está servida por un cura con el título de arcipreste, y dos porcioneros: el primero tenía en lo ant. grandes privilegios y jurisd. sobre el clero, habiendo quedado reducidos en la actualidad á tener el primer voto y asiento despues del oficial eclesiástico, y algunas otras prerrogativas insignificantes sobre los eclesiásticos de Terson del Puyol, Artias y Garos; es sufragánea de este curato la igl. de Ntra. Sra. de Mongarri, y nombra el arcipreste un capellan que da las asistencias espirituales á los fieles que habitan en aquel santuario. Siendo de presentación de los vec. el curato del pueblo, mediante aprobación del diocesano. El TÉRM. confina por el N. con el de Garos y Artias (1/2 hora); E. Salardú (8 minutos); S. otra vez Artias (1/2 hora), y O. con el mismo punto (8 minutos); extendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; comprende 2 erm. ambas con el título de San Martín, de las cuales hay una derruida inmediata al pueblo, que se cree fué ant. la igl. de esta pobl., existente entonces en aquel punto, y que quedó destruida en un descenso de nieves á que en el país dan el nombre de *Llovels*: corre como se ha dicho el r. Garona uniéndosele mas abajo del pueblo un arroyo que nace en la montaña Curilla de donde toma el nombre, si bien que regando en su curso varios prados naturales. El TERRENO es flojo, áspero y cruzado por montes de alguna elevación, entre ellos los denominados *Barimaña* y *Montorronés*, cubiertos de pinos y abetos, con una dehesa de pastos en el último y otra en la mencionada montaña Curilla. CAMINOS: el que cruza el pueblo en regular estado, que comunica con todos los del valle: recibe la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana de la adm. de Viella. PROD.: patatas, poco trigo, centeno, fayol, guisantes y lentejas, de que se suelen ver privados algunos años los vec. por los excesivos hielos, en cuyo caso se proveen de los pueblos de las riberas del Pallas y Vilaller; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mular, que aprovechan los muchos pastos, y hay caza de tres géneros de perdices, pavos silvestres, andiotas, liebres y cabras monteses, con alguna pesca de truchas. El COMERCIO se reduce á la simple cría del ganado que compran en Francia, y que vuelven á vender al mismo reino despues de criado, y quesos y manteca de buena calidad; hay un molino harinero, otro de serrar madera y algunos telares de lana é hilo para el consumo del país. La fiesta principal se celebra el día de su titular en 29 de junio ademas de otras varias romerías en distintos días y épocas del año. POBL.: 31 vec., 201 alm. CAP. IMP.: 38,306 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario, asciende á 150 rs. que se cubren con los fondos de propios.

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de *Baamonde*. (V.)

GESTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Sontullo*. (V.)

GESTA (SAN PEDRO FELIZ DE LA): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo: sit. á la der. del r. *Aseiro* con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 50 CASAS distribuidas en las ald. de Carrás, Debesa, Ferbenza, Gesta, Medelo, Navallo, Pazo, Pontenoufe, Sanfiz, Sante y Vila. La igl. parr. (San Pedro Feliz) es aneja de la de San Juan de Botos, con la cual confina, y con las de Villanueva y Sisto. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad, abundando en aguas de fuente que sirven para beber y otros usos. Además de los caminos locales, cruza por esta felig. la carretera de Santiago á Orense. Hay aquí una cartería donde se recibe la CORRESPONDENCIA 3 veces á la semana, y se distribuye para varios pueblos comarcanos. PROD.: maíz, centeno, trigo, patatas, castañas, legumbres, hortaliza y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 52 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreira*. (V.)

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento y feliglesia de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL.: 10 vec., 54 almas.

GESTAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Named de *Larages*. (V.) POBL.: 1 vec., 3 alm.

GASTALBELLO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Gondaisque*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GESTALGAR vulgarmente **CHESTALGAR:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Villar del Arzobispo (3): sit. á la izq. del r. *Turia*, en una pequeña vega rodeada de cerros por todas direcciones; se halla resguardada de los vientos del N.; su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 340 CASAS inclusa la del ayunt. que es buena, y cárcel pequeña; un ant. palacio del conde de la Alcudia, sit. en el centro del pueblo, en cuyo piso bajo hay seguros y fuertes calabozos; escuela de niños á la que concurren 112, dotada con 2,900 rs., otra de niñas con 80 de asistencia y 1,960 rs. de dotación, las cuales se pagan de la testamentaria de la Sra. condesa de Almodovar; igl. parr. (La Purísima Concepción), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado; una ermita dedicada á los Stos. Abdon y Senen, sit. á unos 500 pasos hácia el E. de la pobl., y un cementerio en parage ventilado. Los vec., se surten de las aguas del r. *Turia* que son regulares. El TÉRM. confina por N. con el de Villar del Arzobispo (3 leg.); E. Bugarra (1/2); S. Cheste y Siete-aguas (3), y O. Sot de Chera y Chulilla (2): se estiende sobre 2 leg. de N. á S., y una de E. á O. En su radio se encuentran muchos montes poblados solo de mata bajas, y el denominado Gaspar cultivado en su mayor parte; y una deh. para pastos sit. á la der. del r., en la falda de la sierra de los Bosques, que tendrá sobre 1/2 hora cuadrada de estension. El TERRENO es bastante quebrado en general; pero consigue una pequeña vega que se fertiliza con las aguas del *Turia* ó *Guadalaviar* que corre de O. á SE., y se toman por medio de una presa ó azud, obra de los árabes. Los CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alazor, seda, aceite, vino, algarrobas, abundante miel y cera, legumbres y hortalizas; mantiene ganado lanar y cabrio; hay caza de cabras monteses, perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos. IND.: la agrícola, 6 tejedores de lienzos ordinarios, 3 molinos harineros, varios de aceite, y entre ellos uno público y 2 hornos de pan cocer. COMERCIO: se hace esportando los frutos sobrantes del país, é importando art. de general consumo. POBL.: 361 vec., 1,376 alm. CAP. PROD.: 1.535,088 rs. IMP.: 58,450. CONTR.: 22,611: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,756 rs., del que se pagan 1,600 al secretario del ayunt., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

Se cree generalmente fuese este pueblo de fundación romana: llamóse antes *Geste*; y por haberse refugiado á él los moradores de *Algar*, que existió al otro lado del r. tomó el nombre de *Geste-Algar* ó *Gestaltar*. Era de señ. del Sr. conde de la Alcudia.

GESTAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerdel Son y felig. de San Esteban de *Queiruga*. (V.) POBL.: 3 vec., alm.

GESTEDA (STA. COLUMBA DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (5 1/2), part. jud. de Orense (1 3/4), y ayunt. de Cerceda (11/4): sit. entre montañas, pero con libre ventilación: su CLIMA es sano: comprende los l. de Boimil, Iglesia, Liñares, Picota, Mouche y Vereca que reunen sobre 40 CASAS y una igl. parr. (Sta. Columba), cuyo curato es de presentación ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Queijas; al E. con San Andrés de Lesta; por S. Sta. Susana de Arcai, y al O. Sta. Maria de Bardeos: le bañan varios riachuelos que, procedentes de la sierra de Monte-mayor, corren al S. á encontrar los puentes de Santalla. El TERRENO, aunque montuoso, participa de llanos de mediana calidad: los caminos son vecinales y malos: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas, algunos legumbres, hortalizas, poca fruta y bastante combustible; cria ganado vacuno, caballo mular y de cerda; hay caza y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros y varios telares caseros. POBL.: 46 vec., 276 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis*. (V.)

GESTEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de San Felix de *Lois*. (V.)

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaros y felig. de San Vicente de *Meá*. (V.) POBL.: 16 vec., 88 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

GESTEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de *Bama*. (V.) POBL.: 3 vec., 22 almas.

GESTEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones*. (V.)

GESTEIRO: montaña bastante elevada en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros; de la cual se desprenden los estribos y colinas, que por el N. y E. dan aguas al r. *Vea*.

GESTELAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Eulalia de *Mariz*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

GESTIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.)

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de Sto. Tomé de la *Braza*. (V.)

GESTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Miñotos*. (V.)

GESTOPELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz*. (V.) POBL.: 2 vec. 10 alm.

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes*. (V.)

GESTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas, y y felig. de Sta. Maria de *Brandónas*. (V.)

GESTOSA: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Murás*. (V.) Compuesto de los l. siguientes: Armada, Barzas, Bestemed de Abajo, Bestemed de Arriba, Casanova, Chao, Conal Vello, Coto, Furco, Pico dos Parafios, Pico verde, Picheira, Pio corto, Rega de abudicura, Rega de corral, Rego de Pared, Sanguillas, Vello y Vilar.

GESTOSA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Monterramo*. (V.) POBL.: 8 vec., 39 alm.

GESTOSA: l. en la prov. de Orense ayunt. de Toen y felig. de Sta. Maria de *Gestosa*. (V.)

GESTOSA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de coto redondo de dicho nombre, perteneciente á D. Benito de Cárdenas que nombraba la justicia ordinaria.

GESTOSA (STA. MARIA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (2 leg.), ayunt. de Toen. sit. á la izq. del r. *Miño*, con libre ventilación y clima sano. Tiene unas 58 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en el de Outeiro. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de entrada, y provision ecl. en concurso. Confina el TÉRM. N. Puga; E. Sobrado del Obispo; S. Castro de Trelle, y O. Macendo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad, abunda en aguas que sirven para beber y otros usos. PROD.: maíz, centeno, castañas, patatas, legumbres y vino: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de di-

ferentes especies. POBL.: 58 vec., 264 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GESTOSELO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Grandas de Salime. sit. en una altura. PROD.: centeno, patatas, nabos y alguna fruta. POBL.: 2 vec. 12 alm.

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de Vilacoba. (V.)

GESTOSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Estéban de Erines (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de Quinta de Lor (V.). POBL.: 20 vec., 100 almas.

GESTOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de La Baslida (V.). POBL.: 21 vec., 105 almas.

GESTOSO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (8), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Monfero (1); sit. en parage desigual, con buena ventilación y clima frío, pero sano: esta felig. se halla dividida por el r. Fr. Bermud en dos partidos llamados del Alto y del Valle; aquel comprende los l. de Armada, Barral, Barral de Sta. Balla, Cal de Espino, Cal de Vilar, Campos de Muros, Carballo redondo, Casas, Caulle, Conce de Sta. Balla, Conce Nabeira, Curros, Dureijas, Enra, Escotadoira, Espadana, Ferrerías, Ferro, Pontedola, Gen, Graña, de junto a la igl., Gilfonso, Hermida, Iglesiasio, Leiras, Lousado, Maccira, Mallo, Mártires, Muros, Pico da Meda, Pie da serra de Muros, Porto da Pena, Portolago, Rego do Chao, Sisto, Tojal, Torre, Vidueiro, Vilachá y Vilar de Arriba, y el del valle los de Abelleira, Albite, Balado, Boicornoello, Cagigao, Calbelas, Canedo de Abajo, Canedo de Arriba, Carballino, Carballosa, Casabella, Casal da Bousa, Castro, Couce, Couce de Naboá, Dureija, Esperon, Ferreria, Ferrerías, Filgueiras Grandas, Filgueiras Pequenas, Gias, Graña do Crego, Insualonga, Mal de Clemente, Mal de Figueiras, Mollociro, Ortega, Pereira, Pozaroca, Restrebas, Reto, Ribeiras, Rigueiro, Rocha, Tellado, Toldas, Valesbello de Abajo, Vales de Abajo y Vales de Arriba que entre los dos indicados partidos reúnen 249 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y su curado de término y patronato real y ecl.: tiene 5 ermitas con la advocación de San Pedro del Canedo, San Cosma y San Damian, Sta. Eulalia y Ntra. Sra. de la Asunción. El térm. confina por N. con el r. Eume; por E. con el part. de Villalba; por S. con el de Betanzos y por O. con Monfero: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le baña el mencionado r. Fr. Bermud el cual para su comunicación le cruza un puente de piedra de un arco llamado también Fr. Bermud. El terreno es de mediana calidad; hay varios montes escarpados. Le atraviesan algunos caminos de carro que se dirigen a Betanzos, Lugo, Mondoñedo y otros puntos, y el congreso se recibe de la adm. de Betanzos. PROD.: trigo, mijo, maíz y centeno, cria ganado vacuno, de cerda y caballar; se cazan perdices, liebres, lobos y jabalíes. IND.: la agrícola y la construcción de canastos, cestas y cuébanos que van a venderlos a Betanzos, Ferrol y Puentedeume. POBL.: 249 vec., 1,229 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GESTOSO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chapa. sit. en un vallecito elevado, con libre ventilación y clima saludable. Tiene 16 casas de mediana fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), esta servida por un cura de entrada y patronato lego. Confina el térm. con las felig. de Escuadro, Graba y Refojos. El terreno participa de monte y llano, y le fertiliza un riach. que bajando por la parr. de Escuadro va a parar al r. Toja. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza de varias clases y alguna pesca. POBL.: 116 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOSTOSO ó SANTA EULALIA DE GESTOSO: l. en la prov. de Leon (24 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (5), dióc. de Lugo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (45), ayunt. de Oencia. sit. en terreno montañoso; combátenle con especialidad los vientos del O.; su clima es frío, sus enfermedades mas comunes pulmonías y dolores de costado. Tiene unas 54 casas; igl. parr. (Sta. Eulalia), matriz de Sta. Maria de Lusio, servida por un cura de ingreso y patronato lego; y 2 fuentes

de buenas aguas para consumo del vecindario. Confina N. Villarrubín; E. Oencia; S. Lusio, y O. prov. de Lugo. El terreno es de mala calidad, con abundancia de aguas para el riego. Los caminos dirijen a los pueblos limítrofes, y a la indicada prov. de Lugo: recibe la correspondencia de la cab. de ayunt. PROD.: centeno, lino, patatas y otras hortalizas, y castañas; cria ganados; caza mayor y menor, y pesca de truchas. IND.: una herrería sobre el r. Selmo, algunos molinos harineros, y fabricación de carbon. COMERCIO: esportación de lo sobrante, y el hierro de la herrería. POBL.: 52 vec., 210 alm. CONTR.: con el ayunt.

GETAFE: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo: se compone de 19 v., 7 l., 4 ventas y 17 desp. que forman 24 ayunt., siendo las dist. que median entre las principales pobl. que comprende, a la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc., las que aparecen al final de este artículo.

SITUADO en inmediato contacto con la cap., goza una atmósfera pura, cielo alegre y despejado, y espuesto a todos los vientos, en especial al E. y N. que hace su clima algun tanto frío por su proximidad a la sierra de Guadarrama cubierta por lo comun de nieves en su mayor elevación hasta mediados de junio. Confina al N. con el part. de Madrid; E. con el de Chinchón; S. con el de Illescas, y O. con el de Navalcarnero; abraza una extensión de 4 leg. de N. a S. y 6 1/2 de E. a O.; principia este part. por la parte de NE. en la desembocadura del arroyo Abroñal junto a la primera esclusa del canal de Manzanares; sigue despues la dirección y curso de este canal, por los térm. de Villaverde, Perales del Río y Getafe, hasta la octava esclusa del referido canal y r. que desemboca en el Jarama; despues se interna por los cerros de Buena-vista y en su última estrechidad occidental, se estiende por bajo de San Esteban, sigue despues la corriente del Jarama, por las vegas de San Martín y Cien-pozuelos hasta tocar en Bayona, sit. en la confluencia de este r. con el Tajuna; continúa luego en la dirección de E. a O. por debajo de Espartinas, corre por terreno llano por la jurisd. de Valdemoro, Torrejon de Velasco, Casarrubuelos, deh. de Moratalaz, hasta Batres tocando en el r. Guadarrama. Se interna un poco en el monte Batres, hace un recodo en el térm. de Moraleja, y sigue despues en la dirección del S. al N. formando una paralela al O. de la carretera de Estremadura, por el confiu de los térm. de Móstoles, Alcorcon y los Carabanchales de Madrid. En este part. hay poquísimo arbolado, razon por la que escasea el combustible, y se vende a un precio sumamente caro, mucho mas en donde hay fáb. que lo consumen: apesar de todo, los hab., desconociendo sus intereses, son corao enemigos de los árboles; si algun alc. celoso hace algun plantío para hermohear algun sitio ó paseo, tienen cierto deleite en truncarlos y asi van desapareciendo uno a uno. Hay en casi todos los pueblos alguna arboleda miserable, y algunos cientos de frutales en una que otra posesion cercada, si se exceptuan, San Martín, en cuya vega se crian corpulentos perales que dan muy buena fruta, y los Carabanchales, los que en estos últimos 12 años se han transformado en jardines por sus hermosas posesiones de gusto y recreo. Su terreno en general es llano no habiendo en el centro sino algunas pequeñas lomas, se exceptuan las Alcantueñas que son unos cerros pelados en térm. jurisd. de la v. de Parla, como de 3/4 de leg. de circuito; y el cerro de Almodóvar, ó sea cerro de los Angeles, en término y jurisdicción de Getafe; su circunferencia es como de 1/2 milla, y en su vértice, que forma una meseta, se halla edificada la hermosa y bella ermita dedicada a Ntra. Sra. de los Angeles a la que tiene el pueblo especial devoción; abunda el terreno en canteras de piedra para hacer yeso, especialmente en Valdemoro, Pinto, Getafe y Villaverde; solo de este último punto se esporta para Madrid, ocupándose de continuo 15 ó 20 carros de bueyes y 8 ó 9 de mulas; de los demas no puede llevarse por la dist. y lo subido de los portes. Como el terreno es llano son pocos los arroyos que le cruzan: los mas notables son el *Bulargue*, el *Cuniebles* y el *Gualen*; el primero tiene su origen en los cerros de su nombre sit. al O. del l. de Leganés; corre en la dirección de O. a E. por las vegas de Leganés y Villaverde, atraviesa por un puente la carretera de Andalucía, y desemboca en el Manzanares; es muy poco caudaloso, por lo cual se aprovechan escasamente sus aguas; los de Leganés utilizan algunas para sus huertas; como no es subsistente en el verano, que es cuando hiciera mas falta, no se escusan de tener una noria en cada huerta. Lo mismo sucede a

los de Villaverde que solo aprovechan sus aguas para el riego de sus excelentes prados. El *Cunibles*, tiene su origen al O. de Humanes, corre en la misma direccion, atraviesa por un gran puente la misma carretera y desagua tambien en el Manzanares; los demas arroyos son mas bien chorreras ó aluviones que se forman de las aguas llovedizas que descienden de las vertientes de las lomas. El rio y el canal de Manzanares, aunque no atraviesan su término van faldeando el confin por la parte del SE. el dicho canal es hoy dia mucho mas dispendioso que útil y solo se trasporta por él piedra para hacer el yeso en Madrid, procedente de Vallecas y Vacia-Madrid; por otra parte son sin número las desgracias y enfermedades que causan sus aguas estancadas y mefíticas á los que tienen precision de trabajar en sus inmediaciones; en la segunda esclusa de este canal hay un molino harinero de 4 piedras y otro igual en la tercera, y sus dos orillas se hallan cubiertas de fresnos, chopos y otras varias clases de árboles. Las aguas del Jarama que corren tambien por el confin de este part. á la parte del E. se aprovechan mejor por medio del canal ó acequia del real patrimonio con cuyo auxilio se riega la hermosa vega de San Martin y Cien-pozuelos, llevando la fertilidad y abundancia á todo aquel suelo, y por cuyo beneficio pagan los colonos el 10 por 100 de sus frutos: por bajo de San Martin y sobre el Jarama hay un molino harinero de 4 piedras y no lejos está la barca para el paso de Bayona. CAMINOS: atraviesan este part. 3 carreteras generales; la de Madrid á Sevilla, la de Madrid á Badajoz, y la de Madrid á Toledo. Todas 3 en la direccion de N. á S., la primera arranca desde el puente de Toledo, y antes de llegar á la 1/2 leg. se halla sit. el portazgo de las Delicias; sigue luego por los térm. de Villaverde, Getafe, Pinto, hasta tocar en Valdemoro en donde hay una intervencion del portazgo referido; en frente de Villaverde hay 2 paradores que pertenecen á un mismo dueño, el uno destinado para la arrieria, y el otro á parada de caballos y garranes; frente de Getafe existe la casa de postas llamada de los Angeles; en frente de Pinto se ha edificado hace pocos años un excelente parador y en Valdemoro hay un considerable número de paradores ó posadas para arrieros y carreteros: la de Badajoz, arranca desde el puente de Segovia, á poco mas de 1/4 leg. se hallan las ventas y el portazgo de Alcorcon; pasa despues por el lug. de este nombre, dejándole un poco al E. continúa hasta Móstoles que lo deja al O., en donde hay un buen parador, y atraviesa luego el r. Guadarrama por el puente de Navalcarnero; la carretera de Toledo, hoy en construccion, arranca desde el puente de este nombre, pasa térm. de Villaverde, dejando á este pueblo al E. á un tiro de bala, sigue luego á Getafe, pasando por el centro y á cuya salida se está edificando un buen parador, despues faldea el cerro de las Alcantuñas; pasa por Parla, Torrejon de la Cañada, en donde hay varias posadas que nada tienen de recomendable, y continúa hasta Illescas. Tambien atraviesa este part. el ferric-arriil en construccion de Madrid á Aranjuez del modo siguiente: arranca en los afueras de la puerta de Atocha, va faldeando el cerro Negro, entra en térm. de Villaverde por junto al vado que llaman de Santiago, atravesando antes por 2 puentes el canal y el Manzanares; sigue luego en direccion de N. á S. formando curvas, inclinándose un poco al O.; atraviesa la carretera de Andalucia, llega al térm. de Getafe, tomando nuevamente la direccion del S., sigue linea recta hasta Pinto, al que deja al E., corre hasta cerca de Valdemoro; se inclina luego al E. pasando por térm. de Cien-pozuelos y pasa despues por debajo de Espartinas á buscar la vega de Seseña hasta el Jarama. Los demas caminos son de pueblo á pueblo, todos de rueda, bastante buenos en tiempo seco, pero malos en el invierno, especialmente los cercanos á la córte, que por ser el terreno gredoso, se ponen intransitables; hay, sin embargo de todo lo dicho, dos caminos bastante malos; el uno que conduce de Perales del Rio á San Martin por entre las sinuosidades de los cerros pelados de Buenavista, donde solo se cria algun pasto para ganados y esparto, y en donde han sucedido frecuentes robos y desgracias; y el otro, que conduce desde Moraleja y Serranillos á Batres por sendas tortuosas y barrancos profundos, espuestos tambien á frecuentes robos. CORREOS: los pueblos del E. reciben la correspondencia tres veces á la semana por la carretera de Andalucia, dejándola en la casa de postas de los Angeles y en Valdemoro: los del centro la reciben tambien tres veces por la carretera de Toledo, cuya caja es Getafe, y los del O. la reciben por la carretera de Estremadura las

mismas tres veces á la semana, cuya caja es Móstoles. PROD. trigo, cebada, avena, garbajos, habas, y algarrobas; todos estos art. con abundancia; en menor cantidad, patatas, espárgagos de jardin, alcachofas, coliflores, toda clase de hortalizas, melones y sandias de riego y de secano; de riego en las vegas de San Martin, y de secano en Getafe y Villaverde. Las sandias de Getafe son apreciadas por su gusto delicado y corpulencia, llegando muchas al peso de 20 libras, y no siendo raro hallarlas de arroba. Los pueblos en que abunda el trigo son: Getafe, Fuenlabrada, Torrejon, Leganés, Parla, Cubas y Casarruelos. La cebada en Getafe, Pinto, Móstoles, Carabancheles y Villaverde; solo en este último punto se cosechan en un año regular sobre 20,000 fan. de cebada, 10,000 de trigo y 7,000 de las demas semillas enunciadas, y mucho mayor es la produccion respectiva en los demas pueblos ya citados; los que abundan en hortalizas y patatas son: San Martin de la Vega, Cien-pozuelos, Getafe, Leganés y Villaverde, cuya mayor parte se esportan para Madrid. Este part. estuvo antes cuajado de viña; mas en las guerras de sucesion, habiendo acampado muchas tropas, quedaron maltratados; despues con las carreteras que se atraviesan y los daños á que estan espuestas se fueron arrancando las restantes; hoy vuelve á escitarse el deseo de nuevos plantios, habiéndose puesto muchas viñas en las faldas del cerro de los Angeles, y un solo propietario en Leganés plantó hace 2 años en una posesion 50,000 cepas y de 4 á 5,000 olivos. Hay tambien algun vino en Pinto, Móstoles y Serranillos, que se consume en los mismos pueblos, y algun sobrante que se extrae para los pueblos limitrofes; pero en San Martin de la Vega son muchas y excelentes viñas, cuidadas con esmero y regadas por el caz ó acequia del Real Patrimonio, que producen vino en abundancia, el que en su primera hoja suele ser excelente, y se esporta para Madrid, Villaverde y otros puntos, pero no puede conservarse mucho tiempo. La paja que en otras partes es cosa insignificante, es aqui por las cercanias á la córte un art. de esportacion de bastante importacion: son muchos los miles de a. que de continuo salen para Madrid, ocupándose en su conduccion los arrieros de Parla, Fuenlabrada y Móstoles. Estos pueblos que en el siglo pasado eran ricos, si hoy no merecen llamarse tales, no puede tampoco decirse que son pobres, pues abundan en casi todos los art. de primera necesidad; ofrecen venta segura para los propietarios, y tienen la facilidad de encontrar recursos los jornaleros que lo deseen, ora en la arrieria, en las canteras ó en las huertas. El precio de los jornales es vario, siendo mas subido en proporcion que los pueblos estan mas cercanos á la córte; pero siempre suficientes para mantenerse el jornalero sin grandes privaciones. Es escaso en ganados: en cada uno de los pueblos de Valdemoro, Getafe, Pinto, Villaverde, Fuenlabrada, Leganés, Móstoles y Carabancheles, hay 4 ó 5 ganaderos que conservan de 100 á 200 cab. de cabras ó de ovejas para vender la leche en la cap. IND. Y COMERCIO: por lo dicho se ve que los pueblos de este part. mas bien son agricolas que industriales; sin embargo, hay 4 fáb. de jabon montada 1 en grande en Carabanchel de Abajo, 1 en el Alto que elaboran muchos miles de a. para el surtido de Madrid, otra en Alcorcon, aunque ahora paralizada, ademas de sus fábricas de ollas y cazuelas, tan estimadas por su duracion, y las que se esportan no solo para Madrid sino para Toledo y otros puntos: 6 fáb. de gergas para mantas y costales, en Getafe, que ocupan de 4 á 5 personas cada una; otros 10 telares de lo mismo en Fuenlabrada, que ocupan de 3 á 4 operarios, y mas bien estan en decadencia. Hay en Villaverde 6 fábricas ú hornos para hacer teja comun, en los cuales se elabora cada un año 1.300,000 tejas, que casi todas se esportan para Madrid, y son muy apreciadas por su buen temple y mucha duracion; 2 hornos para cocer ladrillo, y últimamente se ha establecido en dicho punto 1 fáb. para hacer teja solidaria por medio de una máquina de hierro de presion; esta fábrica no ha prosperado hasta ahora, porque por los muchos ensayos que ha sido preciso hacer, el coste excede al precio en que pudieran venderse. En Leganés 1 molino de chocolate bastante acreditado, y otro harinero, de viento. En San Martin 1 fáb. de baldosas y 2 hornos para hacer cal: otra de las ind. de este part. consiste en sacar tul liso de Madrid para volverle despues de bordado para mantillas. Se regulan en 100 las mugeres que se ocupan en esta ind. en Fuenlabrada; otras 100 en Getafe y 50 en Villaverde y otros pun-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con expresion de su riqueza imponible.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.										
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.							Añoses varones alistados de 18 á 20 años de edad.	Capo de sol. cer. de 25,000 hom.	Territorial y pecunia.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.					
			Contribu- yentas.	Por capita- lidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.									Sindicos.	Suplenes.			
Alcorcón.	105	626	82	5	87	82	1	1	4	1	5	33	1'3	451413	4680	10740	166833	1588	30	266	17	
Batres.	22	131	19	3	22	20	1	1	3	2	1	5	0'3	36183	2580	1050	39813	1809	23	303	31	
Carabanchel Alto.	157	936	109	2	111	106	1	1	4	1	5	50	2'0	219853	281660	50250	551563	1908	18	32	4	
Carabanchel Bajo (*)	132	787	93	3	96	93	1	1	4	1	5	39	1'7	70350	1800	1350	73500	1563	28	262	17	
Casarrubuelos.	47	280	36	3	39	36	1	1	3	2	1	14	0'6	345720	124968	23415	494103	968	28	102	20	
Ciempozuelos.	510	3041	249	6	255	248	1	1	8	1	7	196	6'5	57515	2880	1290	61685	1163	30	19	17	
Cubas.	53	316	17	3	20	20	1	1	2	1	4	21	0'7	434685	124800	33015	579500	1189	32	199	33	
Fuenlabrada.	487	2903	281	2	283	276	1	1	6	1	6	167	6'2	596997	363205	48045	1007247	1718	29	288	9	
Getafe.	586	3494	345	6	351	344	1	1	8	1	7	222	7'5	139521	4850	5400	149781	1741	22	291	33	
Griñon.	86	513	35	8	43	35	1	1	2	1	4	34	1'1	297256	9760	2400	302416	6048	21	27	29	
Humanes.	50	298	37	2	39	39	1	1	2	1	3	25	0'8	520304	124500	42060	686864	1443	4	132	6	
Leganes.	476	2838	206	3	209	199	1	1	6	1	6	137	6'1	197707	4500	6375	208582	2242	28	376	17	
Moraleja del Medio y la Mayor.	93	544	60	4	64	62	1	1	2	1	4	35	1'2	346150	23440	7590	379180	1458	13	244	21	
Móstoles.	260	1550	204	2	206	202	1	1	6	1	6	78	3'3	158130	16110	18840	193080	1049	12	175	0	
Parla.	184	1097	130	4	134	126	1	1	4	1	5	65	2'3	81995	540	450	82985	6881	16	821	22	
Perales del Rio.	17	101	12	0	12	12	1	1	2	1	3	3	0'2	284027	33891	15510	333428	789	4	132	6	
Pinto.	420	2504	223	5	228	223	1	1	6	1	6	134	5'4	144443	11340	10710	136493	1091	2	183	7	
San Martin de la Vega.	125	745	95	8	103	98	1	1	4	1	5	68	1'6	57156	4680	750	62586	1098	0	184	3	
Serranillos.	57	340	22	2	25	25	1	1	2	1	4	39	0'7	60163	3660	3870	67693	1167	8	195	22	
Titulcia ó Bayona de Tajuna.	58	346	56	2	58	54	1	1	2	1	4	34	0'7	52663	1440	1290	55393	1731	1	290	1	
Torrejon de la Calzada.	32	191	29	0	29	29	1	1	2	1	3	6	0'4	198006	30600	44880	243486	885	14	148	16	
Torrejon de Velasco.	275	1640	197	1	198	193	1	1	6	1	6	62	3'5	339143	113835	42975	479953	1121	13	188	2	
Valdemoro.	428	2552	230	1	231	225	1	1	6	1	6	138	5'5	201713	12780	14490	228983	1557	24	261	13	
Villaverde.	147	876	103	2	105	103	1	1	5	1	5	33	1'9	4935093	1293309	356745	6585447	1369	31	229	18	
Totales.	4807	28688	2870	78	2948	2850	24	19	96	24	115	1638	61'3									

(*) La riqueza de este pueblo va unida con la de Carabanchel alto, y la distribucion de ella, que el cuadro señala, entre vec. y hab., se ha hecho reuniendo los de ambos pueblos.

NOTA. No se indica en la matricula catastral de esta prov. el pormenor de las contr. que paga cada ayunt. pues solo presenta el total de la prov. y cuyo importe, esceptuando el derecho de puertas peculiar y esclusivo á la Villa y Corte de Madrid, asciende al 12 por 100 de su riqueza imp. En esta proporcion corresponden á este part. rs. vn. 790,218 ó sean 164 rs. 13 mrs. por vec., y 27 rs. 18 mrs. por hab. inclusa la de *callo y cetero* por rs. vn. 288,429, que con el 4'38 por 100 de la riqueza, proporcion de cupo señalado á la prov., y sale á razon de 60 rs. por vec. y 10 rs. 2 mrs. por hab.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 150, de los que resultaron absueltos de la instancia 14, libremente 10, penados presentes 113, contumaces 13, reincidentes en el mismo delito 5, y en otro diferente 14 con el intervalo de 5 meses á 8 años. Del total de procesados 17 contaban de 10 á 20 años de edad, 96 de 20 á 40 y 25 de 40 en adelante; 131 eran hombres y 19 mugeres, 76 solteros y 64 casados; 34 sabían leer y escribir; de los restantes se ignora si reunían alguna de estas circunstancias; 5 ejercían profesion científica ó arte liberal y 97 artes mecánicas; de 12 de los acusados no resulta la edad, de 10 el estado y de 48 la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio y de heridas con una arma de fuego de uso lícito, 6 de ilícito, 9 armas blancas permitidas, 4 prohibidas, 14 instrumentos contundentes, 1 veneno y 5 instrumentos ó medios no espresados.

GETAFE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (10): sit. en una estensa llanura al O. de la cap. y sobre la carretera que dirige desde la misma á Toledo; le combaten libremente todos los vientos, y su clima algun tanto frio, es sano, no conociéndose otras enfermedades que las comunes ó estacionales.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman la pobl. 700 CASAS, la mayor parte de dos pisos, y casi todas con grandes y espaciosos corrales, buenos graneros, cuadras y pajares; en su distribucion interior son de pocas comodidades; las calles estan empedradas, pero de una manera tan irregular, que en tiempo de lluvias se forman balsas de agua, y hay guijarros tan salientes que hacen penoso el tránsito por ellas, especialmente en la llamada Real, la cual sin embargo, se va hermoseando, hace poco, con dos filas de árboles á cada uno de sus lados; en la plaza se encuentra la casa de ayunt. y una cárcel, que por ser reducida y mala se abandonó; hoy sirve de tal una magnífica tiercia ó panera que existia en el estremo E. del pueblo, con toda la capacidad y seguridad necesarias para los presos del part., y aun para encerrar las cuerdas de presidarios que pasan, aunque sean muy numerosas. Hay un hospital fundado por Alonso Mendoza en el año de 1527, cuyo edificio es sólido y bien construido, con capilla para los enfermos: tiene muy buenas fincas, con las que llenan sus atenciones, y hoy se halla á cargo de la junta de Beneficencia, que ha dado gran impulso á sus rentas; hay en él dispuestas 7 camas para los enfermos pobres del pueblo, y tiene un adm., un capellan, un enfermero y una enfermera que habitan en el establecimiento; un colegio de PP. Escolapios, en el que se enseñan las materias correspondientes á la primera instruccion, tales son: leer, escribir, aritmética, gramática castellana, geografía, historia de España, calografía, geometria ó principales nociones de ella y reglas de buena urbanidad; y las correspondientes á la segunda, como: perfeccion de la gramática castellana, gramática latina, retórica y poesia, geografía en toda su estension, historia universal, sagrada, profana y de España, religion y moral, lógica y matemáticas, fisica ó historia natural, lengua francesa y dibujo; para todas estas asignaturas hay 10 profesores, los que no reciben mas dotacion que la que les proporcionan los colegiales internos; estos, que son en la actualidad 75, pagan 10 rs. diarios; tienen un trato esmerado y asistencia de facultativos en caso de enfermedad; el número de los alumnos esternos asciende á 200 lo menos, á los que se les instruye gratuitamente, excepto á los que se dedican al francés y dibujo, que pagan 30 rs. mensuales por cada ramo: este colegio se halla incorporado á la universidad de Madrid: el edificio es bastante sólido y espacioso, teniendo estensos claustros, dormitorios ventilados, 2 patios, una hermosa huerta, un juego de pelota para los colegiales, una bonita capilla para el público, y otra interior mas pequeña, en donde oyen misa diariamente los individuos del establecimiento; como los PP. Escolapios dan la instruccion gratuita á todos cuantos la quieren adquirir, no hay maestros de primeras letras, pero sí una maestra de niñas que obtiene su plaza por oposicion, dotada con 1,100 rs. y casa, pagada por el ayunt., y otras dos maestras particulares, que solo tienen la retribucion convencional que dan las niñas segun las labores á que se dedi-

can; una iglesia parroquial (Santa Maria Magdalena), servida por un párroco, curato de término y patronato del Estado; dos tenientes nombrados por aquel, 2 beneficiados y varios capellanes patrimoniales; el edificio es ancho, claro y espacioso, de tres naves y arquitectura moderna, se acabó de edificar en el año de 1645, y todo él, desde su entrada, en donde hay una hermosa reja de hierro, hasta el altar mayor, es elegante y de buen gusto: la sacristia forma un cuadrilongo bastante espacioso, y hay en ella una buena cajonera de nogal; el coro alto y púlpito son de buen gusto, y tanto en la igl. cuanto en la sacristia hay muy buenas pinturas, debidas al célebre artista Claudio Coello y otros de gran nota; la torre es alta y cuenta con excelente juego de campanas y un reloj; hay ademas otra igl. (Sta. Eugenia), que sirve de auxiliar ó ayuda de parr., el edificio es de construccion ant. y de poco mérito: sin embargo de que esta igl. no es parr. de derecho, sus vec. quieren que lo sea de hecho, teniendo su demarcacion distinta y sus libros de bautismo separados y celebrándose en ella funerales. En los afueras del pueblo se encuentran 3 ermitas (San Isidro, la Soledad y la Concepcion; un paseo con arbolado que se se estiende como 1/4 leg.; varias huertas, y el cementerio contiguo á la ermita de la Concepcion, espacioso y que no perjudica á la salud; se surte de aguas potables en una fuente de piedra en forma de pirámide con 4 caños que vierten en un gran pilon, y otra no lejos del pueblo, que se aprovecha ademas para lavar la ropa y para el riego.

TÉRMINO. Se estiende 1 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina al N. con el de Villaverde; E. Perales del Rio; S. Parla y Pinto, y O. Fuenlabrada y Leganés: comprende 17,000 fan. de tierra, y hay en él otra ermita (Nra. Sra. de los Angeles), sit. en la cumbre del cerro de su nombre, al E. de la pobl. y á 1/2 leg. escasa de ella; es edificio bonito, y á la imagen tienen especial devocion: se ha practicado en el cerro sobre el cual esta sit., y por la parte del O., un camino bastante cómodo y suave, con el objeto de poder bajar y subir todos los años á la referida imagen en una magnífica carroza triunfal en el dia de la Ascension, para cuya época acude el clero en procesion y la conducen á la igl. parr., en donde permanece hasta la Pascua de Pentecostes: por este tiempo la hacen una fiesta solemne, llevando músicos y cantantes de Madrid, de donde asisten tambien muchas personas; pasada la fiesta la conducen de nuevo con el mismo aparato á su puesto primitivo. Contigua á la ermita hay una buena sala, especie de hospederia, y una habitacion para el el ermitaño, que en la actualidad no reside allí de continuo; se ve en este término á la parte E. de la pobl. y en la falda del cerro ya referido, un buen pago de viñas. El terreno es de buena calidad. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid á Toledo, todos en mal estado. El correo se recibe en la estafeta de esta v., tres veces á la semana, por el conductor general de Madrid á Toledo. PROD.: trigo, cebada, garbanzos con abundancia, y en menor escala vino, aceite algarrobas, avena y hortalizas de diferentes clases; mantiene ganado lanar y algun vacuno, y cria poca caza. IND.: la agricola, 6 fáb. de gerga, algun telar de lo mismo y 2 ordinarios que con sus tartanas hacen á la corte viajes diarios de ida y vuelta. El comercio está reducido á la exportacion de los productos sobrantes para Madrid, y á la importacion de lo que falta: este pueblo tiene concedida la gracia de celebrar una feria en los dias 27, 28 y 29 de agosto; mas apesar de haberse pasado 6 años que se concedió, no se ha acreditado lo bastante, y solo acude algun ganado lanar. POBL.: 586 vec., 3,494 alm. CAP. PROD.: 29,264,333 rs. IMP.: 988,317. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100. El presupuesto MUNICIPAL asciende de 30 á 40,000 rs., del que se paga al médico, al cirujano, al secretario del ayunt. y todas las demas atenciones.

GETE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (1) y dióc. de Osma (9): sit. en el arciprestazgo de Coruña en terreno montuoso y clima sano, reinando con mas frecuencia el viento N., y las enfermedades estacionales. Tiene sobre unas 16 CASAS con la consistorial que es mala; una escuela de primeras letras á la que asisten 12 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 12 fan. de trigo; varias fuentes en el término, de las cuales una se halla inmediata á la pobl., siendo las aguas

de todas ellas medianamente buenas; y por fin una igl. parr. (La Concepcion), aneja de la de Villanueva de Carazo. Confina N. Villanueva y Acinas; E. Moncalbillo; S. Pinilla de los Barruecos, y O. Carazo. El terreno es de mediana calidad, con montes plantados de robles; pasa por él un riach. de muy poca consideracion, el cual dirige su curso hácia Villanueva. CAMINOS: los que dirijen á Aranzo, Huerta, Salas y Burgos. CORREOS: la correspondencia la reciben en Salas los mismos interesados, á cuyo punto llega los domingos y jueves, y sale los martes y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habas, tijos y garbanzos; ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 8 vec., 38 almas. CONTR.: 323 rs. 18 mrs.

GETE: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: sit. á la marg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su clima es bastante sano. Tiene unas 40 CASAS; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de ingreso y libre colacion; y buenas aguas potables. Confina NE. Genicera; E. Getino; SE. Valporquero, y O. Velilla de la Reina. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan algun tanto las aguas del mencionado Torio. Los caminos son locales excepto el que dirige á Asturias y Valencia de Don Juan. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado y alguna caza. POBL.: 31 vec., 139 alm. CONTR. con el ayunt.

GETE ó JETE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.), part. jud. de Motril (4): sit. en una pendiente rápida formando 2 barrios que divide el r. Verde, con clima templado, vientos N. y E., padeciéndose mas comunmente calenturas gástricas. Tiene 153 CASAS mal construidas, calles regulares y empedradas, una plaza en la que se venden frutas, pescado y otros art.; casa de ayunt. y cárcel en el mismo edificio, reducido y malo; escuela de primera enseñanza dotada con 1,100 rs. del fondo de propios, y concurre por 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Antonio), de una nave, en lo mas alto de la pobl.: el curato de primer ascenso y provision ordinaria, está servido por el párroco y un teniente, y comprende como anejos los pueblos de Olivares y Lentegi, y las ald. Cásulas, Turillas y la Fábrica. La parr. ant. se halla sumerjada en el r., conservándose algunos restos de sus paredes; la moderna está sit. en el extremo opuesto de la pobl.; el cementerio á dist. de 60 varas de la misma; y á 1/2 hora la ermita llamada de Bodijar, dedicada á Nra. Sra. de la Cabeza. Confina N. con Oltivar; E. Itrabo; S. y O. con Almuñecar, se estiende de N. á S. 1 leg., y de E. á O. 1 1/2, y comprende el cas. destruido denominado Trapiche. El terreno es quebrado y bastante fértil, la mayor parte de secano y viñado y lo demas de regadío, espuesto á las inundaciones, á veces desastrosas, del r. Verde, cuyas amenas riberas estan guarnecidas de álamos, sauces, mimbrés, etc. Este r., de cuyas aguas se surte el vecindario para beber y demas usos, nace en las sierras de Almijara y se dirige al Mediterráneo por cerca de Almuñecar, recogiendo las corrientes de los tres arroyos de Lenteji, barranco de Bodijar y el de Afar. De los montes que hay en la jurisd. denominados de Bodijar y la Jurontela, el primero sit. á 1/2 hora larga de Gete, cria pinos, romeros, aulagas, bojés y otros arbustos, y el segundo, muy inmediato á la poblacion, tiene tambien olivos silvestres y algarrobos. Los caminos dirijen á Itrabo, Almuñecar y Granada, y se hallan en mal estado especialmente en el invierno. La correspondencia se recibe de Almuñecar 3 veces á la semana. PROD.: vino, aceite, trigo, maiz, higos, pasas, cebada, garbanzos, habichuelas, fréjoles, patatas, yeros, batatas, cañas dulces, algodón y almendras; cria algun ganado cabrio, lanar y vacuno, especialmente de la primera clase; caza de perdices, conejos, palomas y codornices. IND.: la agrícola, 4 molinos harineros, uno de aceite. COMERCIO: se importa trigo, y se esportan vinos, higos, pasas, habichuelas y patatas, la mayor parte por mar, y su embarque se hace en el puerto de Almuñecar; lo demas se lleva á la cap. por la arrieria. POBL.: 132 vec., 600 alm. CAP. PROD.: 1.481,233 rs. IMP.: 61,526. CONTR.: 6,017 rs.

GETINO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Carmenes: sit. en terreno llano á la marg. izq. del r. de la Mediana ó Torio; su clima es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS; igl. parr. (San Vicente Levita), servida por un cura de ingreso y

libre colacion; y buenas aguas potables. Confina N. Genicera; ES. Tabaneda; S. Valporquero, y O. Gete. El terreno es de mediana calidad, le fertilizan las aguas del mencionado Torio, y PROD.: granos, legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado, y alguna caza y pesca. POBL.: 24 vec., 108 almas. CONTR. con el ayunt.

GETOSA: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la sierra, térm. de Higuera la Real: sit. á 1/4 leg. N. de esta v. en el monte llamado el Alcornocal perteneciente á la deh. de propios.

GETSEMANI: quinta ó casa de recreo perteneciente al colegio de Escuelas pias de Peralta de la Sal: sit. en el térm. de Zurita, de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, y separada como unos 500 á 600 pasos del pueblo á la parte S.: goza de un clima sumamente sano y de una atmósfera despejada donde se respira animacion y vida: tiene una sola casa de buena construccion, distribuida en cómodas habitaciones, con algunas de ellas reservadas para el prelado del colegio, y una hermosa capilla con penitenciaría á donde viene todos los dias festivos un presbítero del mismo á celebrar misa y confesar á los fieles que quieren concurrir á ella. Por la parte que mira al pueblo. N. y E. tiene por radio una sierra escarpada con suelo de peña granillosa y caliza, bajando por esta parte un arroyo que surcando por la peña viva, forma á la entrada de la quinta vistosos nichos y pilas tan bien labradas é imitadas á mármol, que parece que la naturaleza ha empleado allí todo el esmero del arte y del gusto mas delicado: estas aguas cristalinas y puras se desprenden por una cascada de peñas calizas de una elevacion de mas de 60 varas, haciendo un contraste agradable con el nivel de la huerta que viene á mitad de dicha cascada; á cuya proximidad se encuentra la casa que hemos descrito; entre ella y la cascada hay un pequeño prado cubierto de nogales, cerezos, melocotoneros y álamos, que forman un frondoso recinto, amenizado por una fuente que se desprende de la peña que circumbala el prado y la casa, cuyas aguas de las mas esquisitas, estan á la temperatura de medio hielo en la estacion de verano. Esta amena y gratísima estancia sirve de comedor á las distintas personas que concurren de los pueblos comarcanos á disfrutar un dia de delicias en el campo, donde les sirve de jarra la misma fuente que hemos mencionado, pues se pueden tomar sus aguas sin moverse de la mesa. La estensa huerta situada entre el arroyo que baja por la parte N., y otro por el S. bastante profundo de la superficie de ella, produce hortalizas esquisitas, legumbres de todas clases y frutas delicadísimas. En ella existen 3 pozos de hielo con sus correspondientes balsas, acaso las mejores de España, en que, segun se asegura, está aun el primer hielo empozado despues de la construccion de ellas. De este art. surten á las ciudades de Lérida, Fraga, Barbastro, Monzon y otros muchos pueblos de sus demarcaciones, cuando escasean de él, habiendo producido cuantiosas sumas en varios años. En la casa se crian ademas toda clase de aves domésticas, conejos y otros animales que cuida un lego para recreo de los hijos de San José, que con frecuencia asisten á pasar algunos dias de vacaciones. En fin, puede decirse sin temor de equivocarnos, que su posicion amenísima, con particularidad en los meses de julio y agosto, la hace preferible por algunos naturales que han disfrutado en esa estacion de las delicias del Real sitio de Aranjuez, á esta ponderada posesion.

GEVE (SAN ANDRES): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Berduicio (1/4): sit. á la der. del r. Lerez y falda del monte Acibal, con buena ventilacion, clima templado y sano. Tiene 360 CASAS distribuidas en los l., de Castro y Valo, Couso, Fragoso, Filgueira, Geve, Maunzo, Penedo, Pilarteiros, Sta. Cruz, Sobral y Torre. La igl. parr. (San Andres) está servida por un cura de provision en concurso. Para surtido de los vec. hay muchas fuentes de puras y saludables aguas. Confina el térm. N. montes de Acibal; E. r. Lerez; S. felig. de Lerez; O. Sta. Maria de Geve. El terreno es de granito, siliceo y de buena calidad: le baña por el lado oriental el indicado r. y por el S. el r. Couso, sobre el cual hay un puente. Hácia el O. se hallan los montes de Acibal, poblados de tojos, pinos y robles. Los caminos son locales, y en muy mal estado: el conveo se recibe en Pontevedra. PROD.: maz, centeno, habichuelas, patatas, lino, vino, hortaliza y frutas: se cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar churro: hay caza de

conejos y perdices; y se encuentra pesca de truchas y salmones. IND.: la agricultura, cantería y 8 molinos harineros. POBL.: 360 vec., 1,201 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GEVE (STA. MARIA): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), ayunt. de Berdúcido: SIT. á la falda del monte Acibal, donde la combaten todos los vientos menos el E.; el CLIMA es templado y sano. Tiene 234 CASAS repartidas en los l. de Alcuernia, Casas da-Bouza, Couso, Fontanes, Gato-morto, Gondar, Friero y Outerino. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura de provision en concurso. Para surtido de los vec. hay en varios puntos fuentes de puras y saludables aguas. Confina el TÉRM. N. monte Acibal; E. felig. de San Andres de Geve; S. la de Lerez, y O. la de Cerponzones. El TERRENO es de buena calidad; hacia el NO. se halla el mencionado Acibal donde se crían robles, pinos, tojo y esquisitas frutas: hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y caza de conejos y perdices. IND.: la agricultura y cantería. POBL.: 234 vec., 722 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GEVORA: r. en la prov. de Badajoz: nace al O. de la sierra de San Mamed, reino de Portugal, prov. de Alentejo, térm. de Portoalegre; empieza á formarse de vertientes de las aguas de las estaciones lluviosas y de algunos pequeños veneros, que no llaman la atención: su curso es al O. dando la vuelta á la sierra hasta que á 1/4 leg. por bajo de la felig. de San Julian, térm. de Alegrete, en el mismo reino, se le une un hermoso venero de agua muy delgada, cuya abundancia es tan grande que basta decir que tiene un molino harinero de una piedra á los pocos pasos de su nacimiento: este venero dista solo un tiro de bala, desde que brota de las entrañas de la tierra hasta juntarse con el ramal de la sierra, motivo que induce á algunos geógrafos á fijar el nacimiento del Gévora en este punto, porque no han hecho caso ó han desconocido el ramal de la sierra de San Mamed: despues de juntos los 2 ramales hay otro molino de una piedra. A corta dist. da la vuelta á una sierra que llaman el monte de la ribera, dirigiendo su curso al E.: aqui hay una hacienda de campo muy buena; despues á muy corta dist. hay 2 lagares de aceite, á cuyas máquinas da movimiento, y luego otros 2 harineros de una piedra. Sigue su curso por bonitas cercas de castaños, árboles frutales de todas clases y muchos olivos reuniéndosele el arroyo de la Cabrera, que se forma de muchos veneros chicos á poco mas de 1/4 leg., trayendo su curso por haciendas de la misma clase á las que da buen riego; este agua es sumamente fria y delgada y cria excelentes truchas: entra luego en España por el térm. de la Codosera, part. jud. de Alburquerque, con su curso al E. á escepcion de las sinuosidades, que naturalmente hacen las aguas por los terrenos de sierras como son estos: al 1/4 leg. de entrar en España tiene un molino de una piedra y despues se le reúne otro hermoso venero que nace á los 40 pasos poco mas ó menos dentro de una bonita cerca de olivos, llamado la Fuente de la Rabaza; sigue el mismo curso, y al 1/4 leg. se le reúne por la der. el arroyo que llaman Vacoco, en el sitio que llaman las Juntas: aqui hay un molino de una piedra y despues 3 mas hasta la Codosera, pasando á 1/4 leg. de la poblacion que queda á la der.: por este punto hay un molino de 2 piedras y otro de una, y despues un puente de 4 ojos de piedra, estrecho de 10 varas de elevacion maltratado y en estado de ruina; es muy ant., no se han encontrado datos que informen de la época de su fundacion; ni puede decirse de cuenta de quien sea la reedificacion, porque en el dia no hay por alli caminos generales, ni otros que algunos muy malos trasversales para Alburquerque, San Vicente y Mayoraga: por tradicion se dice, que es obra debida á los Templarios, que por muchos años fueron dueños de aquellos terrenos: por cima del puente se reúnen á Gévora, las aguas de la fuente de Cantala-rana que brota en un extremo de la poblacion misma de la Codosera: á 1/4 leg. despues del puente se le reúne por su izq. la rivera de Jola, en donde hay un molino de una piedra: continúa su curso al E. por tierra llamada de pasto y labor y al 1/4 leg. tiene otro molino de una piedra, despues un puente absolutamente arruinado y á la leg. larga otro molino de una piedra en el sitio llamado de las Lobas, terrenos tambien de pasto y labor con cerros á uno y otro lado: al 1/4 leg. otro molino de una piedra, y al tiro de bala se le reúne la ribera Guadarranque, en el sitio que llaman las Juntas, térm. de Alburquerque: poco mas de 1/4

leg. de la entrada de esta ribera deja á la der. el santuario de Ntra. Sra. de Carrion, é inclinando su curso al S. por térm. de Alburquerque tiene á 1/2 leg. 3 molinos de una piedra y en el último hay 2 marcos de piedra, que señalan la division del terreno español y portugues, en el sitio llamado los riscos de Ouguela, que es una sierra elevada. Entra el r. en Portugal, y sigue por terreno de este reino dejando á la izq. la raya como 1/2 leg., á los 3/4 de su entrada en el reino vecino deja á la der. la v. fortificada de Ouguela y el sant. de Ntra. Sra. de la Jara á la izq., en el que hay una hospederia muy buena con estensa cuadra, célebre porque en este punto han hecho siempre parada de observacion las cuadrillas de contrabandistas manchegos á la entrada y salida del reino: aqui hay un puente ruinoso, y en este punto desemboca por la der. la ribera de Abridongo de bastante consideracion, que nace del centro de Portugal: continúa por terreno de este reino, dejando á la der. y á la izq. huertas de hortalizas y legumbres, árboles frutales y cepas, y al 1/4 leg. hay un molino de una piedra y despues otros dos, dist. entre si un tiro de bala: estos molinos tienen cada uno su casa inmediata con sus honitos parrales, como es costumbre en Portugal: antes del último molino hay un cortijo, que llaman, de los Carbajales de Portugal, y en este terreno hay muy buen arbolado de encina y es de pasto y labor: á la 1/2 leg. corta del último molino hay un cortijo arruinado, y aqui recoge por la izq. el arroyo nombrado Aguas-zorras, y por este sitio entra el r. en la Reyerta térm. de Alburquerque y Campomayor (V. Alburquerque), hasta que absolutamente riega terreno español metiéndose en la deh. del rincon de Gila, de arbolado de encina y alcornoque, pasto y labor, térm. de Badajoz, y un poco antes se le reúne por la izq. el arroyo que llaman Zangallon; sigue entrando en la deh. de las Mesas de arbolado de encina, alcornoque, pasto y labor, y bastante monte bajo siempre con el curso inclinado al S., hasta tocar en la deh. del Tesorero, con el mismo rincon de Gila, donde se le incorpora por la izq. la ribera Albarragena (que aqui se la llama tambien Zapaton), en el sitio que llaman las Juntas por bajo de los Cachones de Gévora; sigue este r. formando la linde de la deh. del Tesorero y la de las Mesas, atravesando la cañada del Cucadero en donde desemboca por la der. la ribera del Portugues; sigue lindando por la izq. con la cañada de Sagrajas y por la der. con la deh. de Cantillana, de arbolado de encina y alcornoque, pasto y labor por cuya parte corre y entra en el r. el arroyo de Valvernejo: continúa lindando por la izq. con la cañada de Calatraveja y Palacito, y por la der. con Cantillana hasta tocar con el puente que lleva el nombre del r. 1/2 leg. al N. de Badajoz: este puente tiene 17 ojos: la bóveda de 2 chicos es de mamposteria, mas tienen sus dovelas de piedra labrada; el que está á la der. del grande es la bóveda de ladrillo, reedificado en 1845 por cuenta de aquella c., los demas son de piedra: en el ojo mayor y en el de su izq., se conoce que en alguna época necesitaron algun pequeño reparo, porque estan rebestidas las cumbres de sus bóvedas de cal y relleno de ladrillo: tiene 257 varas de long. y 13 en su mayor altura; es estrecho, mas pueden pasar 2 carros á la vez: su arquitectura es igual, de modo que no se conoce haya sido añadido, ni sufrido alteracion notable, desde su fundacion: sobre la barandilla, en la parte céntrica del ojo mayor, á la izq., entrando en el puente por el camino de Badajoz, se halla embutida en una pared pequeña de mamposteria, una lápida de piedra de grano blanco, de 3 cuartas, 4 pulgadas de largo y 1/2 vara de ancho en la que se lee con trabajo la siguiente inscripcion.

La ilustre ciudad de Badajoz mandó hacer esta puente con la bellota comun; hizo la en 4 años Gaspar Mendez, reinando el católico Emperador D. Carlos. Acabóla el año que el grande Turco le huyó la batalla en...

Aqui concluye, y enfrente sobre la otra barandilla, hay otra pared de mamposteria, que tiene un hueco de 9 cuartas de largo y 4 1/2 de ancho, donde indubitablemente estuvo otra lápida, en la que debia continuar la inscripcion, esplicando la memoria, que deseaban legar á sus sucesores los autores de la obra; pero que tal vez manos incultas la han destruido sin consideracion á la preciosidad de estos recuerdos gratos, especialmente para los hijos de Badajoz: el puente

está en buen estado y no paga portazgo. Despues pasa el r. por los dos prados de Caballos, distinguidos por el de adentro y el de fuera, dejando aquel á la izq. y este á la der.: al principio de este último se le incorpora por la izq. el arroyo de Guerrerín; toca despues la linde de la deh. de Cuadreja de pasto y labor para incorporarse al Guadiana en el sitio que llaman la Fuente Nueva, donde hay un molino de 3 piedras que muele con las aguas reunidas de los dos r., cuya pesquera es de una long. desmesurada para poder represar en algun tanto las aguas que antes forman un charco de una lat. enorme. Este r. es de curso perenne, el agua es muy sana y delgada; tiene muchos y grandes charcos muy abundantes de pesca mas fina que la del Guadiana: en el invierno se pone sumamente poderoso de agua, por el gran caudal que recoge en su curso, pues generalmente lo trae por terrenos de sierras, cerros y desigualdades. Por la parte de la Codosera tiene truchas esquisitas, aunque no muy grandes; mas abajo ya empieza á criar buenas anguilas, carpas, tencas de muy buen gusto, pardillas, peces blancos hermosos de varias clases, y galápagos. En sus pintorescas orillas se crian naturalmente ademas de los ricos plantios que hemos enumerado durante su curso, frondosos y corpulentos fresnos; y por la parte de Botoa (V.), hay una multiplicacion de ellos que forman alamedas, en donde descansan siempre los viajeros, porque el terreno fresco y apacible aun en el rigor del verano, con la impenetrable sombra de aquellos gigantescos árboles, hace sumamente grato el pasar las horas mas fuertes del calor en aquel sitio: sus muchos vados, se ponen intransitables durante sus frecuentes avenidas.

GIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Lorenzo de Caselle. (V.) POBL.: 1 vec., y 4 almas.

GIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y feligresía de Santa Maria de Gid. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

GIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 1/2 leg.), y ayunt. de Friol (1/2). sit. en parage desigual y en tierra de San Payo de Narla con buena ventilacion y CLIMA frio, pero sano; comprende los l. de Bertamil, Corno do Boi, Escorial, Folgar, Freijido, Gia, Ingeilo, Louzado, Ordoñez, Outeiro, Pousada, Retede, San Payo y Vilar, que reunen 61 CASAS de pocas comodidades: al E. de su terr. se encuentra la torre ó fortaleza feudal de San Payo, bien conservada y de bastante seguridad: tiene una escuela de primera educacion temporal é indotada. El TERM. confina por N. con San Cosme de Rocha y Carregal; por E. con San Martin de Prado; por S. con el monte de San Payo y Condes, y por O. con San Julian de Carballo y monte; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y mas de una de E. á O.: hay fuentes de buen agua y le baña el r. Narla que tiene origen en Corno do Boi; en su curso de O. á E. se le unen otros pequeños afluyentes del mismo término, cruzándose dos puentes de piedra, uno en Outeiro y otro en Gia. El TERRENO granítico y pizarroso y de mala calidad: los montes mas notables son Corno do Boi y Oroso, poblados de matas bajas; abunda de buenos prados de regadio. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados: en su tránsito se encuentran dos tabernas. El CORREO se recibe de la estafeta de Ponte-ferreira. PROD.: centeno, maiz, avena, patatas, legumbres y miel; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices, corzos y jabaliés, y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, un batan en Candaide y 12 molinos harineros. El COMERCIO consiste en la venta de algun ganado, quesos, manteca y miel en la feria de Guimarey y Cota, en donde se proveen los articulos de que carecen. POBL.: 61 vec., 310 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Santa Maria de Gian. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, y felig. de San Andrés de Trove. (V.)

GIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vedra, y feligresio de San Pedro de Sarandon. (V.)

GIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3 1/2), y ayunt. de Taboada (1 1/2). sit. en parage desigual y á la der. del r. Miño con buena ventilacion y CLIMA templado y bastante sano; comprende los l. de Ameira, Bal da forca, Brea, Carballos, Feiroi, Fenteira, Figueiras, Gian, Gular, Jamogo, Lamasandrei,

Monte-alegre, Penasagudas, Resamondelle y Vilarino, que reunen 85 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y patronato del Exmo. Sr. marqués de Camarasa: tiene una ermita con la advocacion de San Miguel sit. en el indicado l. de Figueiras. El TERM. confina por N. con San Pedro de Villarvasin, San Baotolomé de Bagude y Santiago de Soengas; por E. con Sta. Maria de Mesonfrio, Sta. Eulalia de Cabalos, San Salvador y San Julian de Insua; por S. con el r. Miño y riach. Bouzon, y por O. con el citado Miño y el riach. Louseiro; estendiéndose por donde mas 1/2 leg.: hay fuentes de buen agua, y le baña el mencionado Miño al cual se une el Louseiro, que tiene origen en el indicado l. de Balda-forca y el Bouzon en la felig. de Mesonfrio. El TERRENO es de mediana calidad y sus montes denominados Bouzon, Chao de Abezan y Marco de Brea, se encuentran desp. Los CAMINOS que por N. se dirigen á Puertomarin, por E. á Taboada, y por S. á la barca de Ameira: y el CORREO se recibe de Puertomarin y Taboada. PROD.: centeno, maiz, cebada, trigo, patatas, castañas, vino y legumbres: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar: se cazan perdices, codornices, liebres, gamos, corzos y jabaliés, y se pescan truchas grandes ó salmoadas, peces y anguilas; IND.: la agricola y varios telares. POBL.: 85 vec., 520 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GIANJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria del Campo. (V.)

GIAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Santa Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec., 20 almas.

GIBAJA: l. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Ramales (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22). sit. entre montes cerca del camino real que dirige de Limpias á Castilla; su CLIMA es templado y humedo, pero sano, si bien se padecen algunas fiebres catarrales y pulmonias. Tiene 80 CASAS distribuidas en los barrios de Gibaja y Guardamino; escuela de primeras letras dotada con 1,400 rs. á que asisten 40 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Emeterio y Celedonio) en el barrio de Gibaja, otra en el de Guardamino aneja de la primera, servidas por 2 curas de ingreso, y presentacion del ex-monast. de Oña; 3 ermitas (San Antonio Abad, San Juan Bautista, y el Salvador); y buenas aguas potables. Confina N. Rasines; E. Ranero; S. Ramales, y O. Mentera y Barruelo: en su término se encuentran 3 caseiros llamados de la Herreronia. El TERRENO es de buena calidad, especialmente para viñedo, maiz y castaños, y le fertilizan en parte las aguas de 2 r. que cruzan la pobl., el mayor baja de los sitios de Ason y la Gandara, con cuyo último nombre se le conoce, y el otro del valle de Carranza. Hay varios montes poblados de arbolado, y prados naturales. Ademas de los CAMINOS que dirigen á los pueblos limitrofes, cuenta el real de Madrid á Laredo: recibe la CORRESPONDENCIA de la Nestosa, por bajiero los domingos, miércoles y viernes, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: vino chacoli, maiz, aluvas, patatas, castañas, lino, cáñamo y buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices y algun jabali; y pesca de salmones, anguilas y truchas. IND.: una ferreria y 2 molinos harineros. COMERCIO: extraccion de vena del puerto de Limpias, para la fáb. del pueblo y demas inmediatas, retornando los fierros al mismo puerto. POBL.: 85 vec., 410 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

GIBALBIN: sierra en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez. Está muy poblada de monte bajo, gran porción de chaparros y álamos negros.

GIBALBIN: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez. (V.)

GIBALBIN: arroyo que nace en la sierra de su nombre, prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez; se dirige desde el cortijo de la torre de Diaz á los llanos de Caulina, despues por el hato de la Carne (término de Jerez) á desaguar por la Cartuja en el Guadalete.

GIBILEY; alg. en la prov. de Almeria, par. jud. y término jurisd. de Huercalovera.

GIBRALEON: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Huelva (2 leg.), dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (16). sit. en parte sobre una colina y el resto en una hondonada á la orilla izq. del r. Odiel, con buena ventilacion, especialmente

de N. y O. en el invierno y NO. y SO. en el verano; CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes intermitentes en las estaciones calorosas. Tiene 592 CASAS de un solo piso habitable, pero de cómoda distribución interior; 2 plazas, la principal bastante espaciosa, estando sit. en ella las casas consistoriales, la escuela pública y el pósto: los edificios mas notables son la igl. parr. de San Juan, curato de segundo ascenso y de provision ordinaria, servido en la actualidad por un economo de nombramiento del diocesano, y la de Santiago de la misma categoria que el anterior; la primera consta de 3 naves y de un buen orden de arquitectura y la segunda toda de bóveda, construida, segun tradicion, durante la conquista: hay un conv. casiderruido de dominicos, otro de carmelitas que ya lo está y otro de monjas dominicas en buen estado; el cementerio construido en 1836 se halla estramuros en punto bien sit. que en nada perjudica á la salud pública. En las inmediaciones de la v. se encuentran varias fuentes de agua potable, de las que se surten los vec. Se conservan restos de 2 fortalezas, una al O. y otra al N.: de esta última aun se ven trozos de muros, habiendo pertenecido en su tiempo á los señores de la Cerda y despues á los duques de Bejar que se titulan señores de esta v. Confina el TÉRM. por el N. con Valverde del Camino; E. Trigueros; S. Huelva, y O. San Bartolomé de la Torre, Cartayya y Aljarque comprendiendo una extension de 8 leg. cuadradas: atraviésale de N. á S. el r. Odiel que lame las últimas casas de la pobl. al O.; es navegable hasta Gibralton á donde llegan las altas mareas; abunda en rico pescado de lisos, y alguna vez en la primavera se cogen *sábalos* tan esquisitos como los del Guadalquivir. Sobre este r. frente de la pobl. que describimos hay un puente llamado Azua, de unas 400 varas de long., pero muy bajo, en términos, que las grandes avenidas pasan por encima sin perjudicarle; corren ademas diferentes arroyos como son *Domingo Negro, Anico'a, El Puerto, La Boania, La Atalaya, El Tejar, La Mata El Pilar y Fuen Santa*, sobre los cuales hay hasta 7 molinos harineros de cubo. La jurisd. de esta v. se estendia en lo ant. por todo el terr. de su marquesado, que comprendia desde el Océano hasta Portugal (40 leg. cuadradas) formándole los pueblos de Gibraltón, San Bartolomé, Cartayya, Villanueva de los Castillejos y el Granada. El TERRENO generalmente es arenisco y pedregoso, muy á propósito para toda clase de plantios, y participa al N. de sierra en las vertientes de la llamada de Andévalo, cuyo arbolado casi todo ha desaparecido y con él la excelente madera de construccion naval, que surtia á los artilleros de Huelva; hay sin embargo algunas veces á propósito para la siembra de granos, y en las márg. del Odiel otras con regadío de fuentes muy inmediatas. Hay tambien algunas deh. entre las cuales es notable la de Alcolea, que comprende 1,260 fan. de arbolado de encina y 800 de labor y la llamada Rincon de San Anton con muchos pinos, perteneciente al Duque de Bejar. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y en la actualidad se proyecta la carretera que desde Huelva ha de partir para Estremadura por las inmediaciones de la frontera de Portugal. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. tres veces en la semana. IND.: la agrícola casi esclusiva y varios molinos harineros. El COMERCIO: está circunscrito á la importacion de algunos art. de vestir y esportacion para Cádiz y Sevilla de los frutos sobrantes. En los dias 18, 19 y 20 de octubre, se celebra una feria muy antigua y acreditada en la que se negocia ganado de todas clases y principalmente el de cerda y labor. PROD.: trigo, cebada, semillas, aceite, vino, miel y muchas naranjas: criase bastante ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda que forma la principal riqueza del pais y hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 701 vec., 2,804 almas. RIQUEZA PROD.: 25.155,774 rs. IMP.: 1.022,907. Paga por todas CONTR.: 122,524 rs. y 24 mrs.

HISTORIA. Antiguamente se llamó este pueblo *Olon* y con este nombre se encuentran memorias de él en los geógrafos mayores. Los sarracenos uniéndole el oriental *Gibel* que significa *monte* le llamaron *Gibel-Oyun* (por *Olon*), y de aquí se dice Gibraltón. El rey de Castilla D. Alonso el Sabio, la ganó en 1257, y la mandó poblar de cristianos, dándola á su hija Doña Beatriz, viuda del rey D. Alonso III de Portugal de cuyo poder volvió á la corona. En 1305, fué dada al infante D. Alonso de la Cerda, en recompensa del derecho que pretendia tener á la corona de Castilla. Es cabeza de marque-

sado, cuyo título dió el emperador Carlos V á D. Alonso de Zúñiga, hijo primogénito del duque de Bejar. En la edad media fué punto militar de alguna importancia, residiendo en él algun tiempo el rey D. Alonso XI cuando las guerras con Portugal.

Hace por armas las de sus señores los Zúñigas: banda negra, campo de plata, y una cadena de oro.

Es patria del presbítero D. Juan Fernandez de Ledo, fundador del sumptuoso conv. de Sta. Isabel en Manila para recogimiento y educacion de las niñas huérfanas españolas.

GIBALTAR: l. en la prov. de Lugo ayunt. de Ribadeo y felig. de Santa Maria de Villaselán (V.). POBL.: 5 vec., 37 almas.

GIBALTAR: (CAMPO DE) V. Algeciras.

GIBALTAR (ESTRECHO DE): cuando en el art. de Cádiz describimos toda la parte de costa que comprende dicha prov., ofrecimos al llegar al cabo de Trafalgar ocuparnos por separado en un art. que llevase el epigrafe con que encabezamos este, de cuantas circunstancias y accidentes creyésemos necesarios y útiles, á fin de dar á conocer un punto tan notable de nuestras costas; entonces reseñamos nada mas los bajos, ensenadas, cabos, torres y puntas que se encuentran desde el de Trafalgar hasta la bahía de Algeciras ó de Gibraltar; ahora nos toca presentar con la mayor estension posible una noticia exacta de esta parte de nuestro terr.; mas como en materia tan delicada podriamos esponernos á equivocaciones que por insignificantes que parezcan siempre son notables, como cualquiera que se cometa en las descripciones marítimas, hemos preferido como mas conveniente sujetarnos en un todo á las noticias que nos presta el derrotero de las costas de España, por el brigadier D. Vicente Tofino, las cuales se encuentran enteramente conformes con los numerosos datos y apuntes que obran en la redaccion que hemos consultado y confrontado detenidamente.

COSTA DE EUROPA. El cabo de Trafalgar, lo mas NO. del Estrecho de Gibraltar, se halla en latitud de 36° 10' 30" y en long. E. de Cádiz de 00° 16' 20"; es bajo, de tierra quebrada, saliente con una torre de vigia cerca de su extremo, la que está justamente al N. 12° 25' O. del punto que baña el mar del cabo Espartel; al S. 31° 30' E. del cabo Roche; al S. 56° 55' O. del punto mas alto abarrancando del alto de Meca mas próximo y al N. 62° 25' O., 10 millas del punto mas saliente del cabo de Plata. Como 2/3 de milla largas al N. 78° E. de la torre del cabo, se encuentra un caleton con playa y algunas piedras por fuera, al cual nombran el Baradero de Meca. Está cerca de un barranco colorado, y frente de él se puede fondear por las brazas que se quieran, con fondo limpio y con aguada en la costa, abrigados los vientos NO., N. y NE. Cerca y mas al E. estan los altos de Meca que los forma una sierra de regular elevacion dividida en dos; el mas occidental y cercano á la torre del cabo se halla al N. 57° 9' E. de ella; al N. 47° 25' E. del fronton del cabo; al S. 46° 30' E. del de Roche; al S. 12° 40' O. de Medina; al N. 64° 25' O. de la Torre nueva que está sobre el alto de Meca mas oriental; al N. 60° O. del punto superior de sierra Bullones y al N. 62° 30' del cabo de Plata. Este y el Trafalgar forman la ensenada de Barbate, en cuyo centro hay un buen fondadero con las brazas que se quieran calar frente de un barranco blanco que hay al E. del r. del mismo nombre, el cual tiene su entrada, que es muy estrecha, á lo largo de la costa, y en pleamar 15 pies de fondo. A la parte NE. de su entrada hay un placer de arena que tendrá de largo medio cable; evitándolo no hay mas que ir para dentro y dar fondo inmediato á la costa del O. en 4 ó 6 brazas. Al SO. de la boca del r. hay un arrecife de 7 á 10 pies de fondo tendido de EO. el espacio de 1 milla larga.

La punta y torre de Sara, que es la NO. de la ensenada del mismo nombre, está 7 millas y 6/10 del cabo de Trafalgar al S. 77° E.; es de mediana altura, pero se eleva de pronto á formar una montaña en cuya eminencia hay 2 edificios. La ensenada es cómoda y con buenos tiempos, propia para embarcaciones menores; la parte SE. de esta ensenada la forma el Camarinal, que es una punta baja, saliente, con piedras que es menester darlas 1/4 de leg. de resguardo; la punta es de mediana altura con una torre de vigia. Entre esta punta y la del cabo de Plata hay ensenada con playa donde se puede dar fondo y estar al abrigo del viento E. y NE. por 8 á 10 brazas, con toda clase de embarcaciones y con cabo en tierra, atentos siempre á la mutacion del viento, pues

con el tercer cuadrante no hay rebasadero. El cabo de Plata descende de la montaña del mismo nombre, declinando insensiblemente hasta su punta, y por la misma razón se manifiesta bien saliente con algunas piedras. Al S. 72° E. del cabo precitado 4 y 1/4 millas se encuentra la torre y punta Paloma cercada de grandes y bajas piedras: entre ambos puntos se halla la ensenada de Bolonia con el Saco de 1 y 1/2 milla, buen fondeadero y abrigo para toda clase de embarcaciones por el fondo que se quiera á medio tiro de cañon de la costa, no habiendo que dar mas resguardo que á las puntas del Camarinal y cabo de Plata. Al S. 87° E. 3 1/4 millas de la punta Paloma vése la punta y torre de la Peña; ambas forman la ensenada de Valdebaqueros con abrigo y anclaje para embarcaciones menores. Próximo á la punta E. de la Paloma está la punta y arroyo del Puerco, que es un caletoncillo entre 2 arrecifes en el que solo pueden entrar buques pequeños: de la ensenada de Bolonia á la de Valdebaqueros se extiende la sierra de San Mateo, con varios manchones grandes de arena blanca, yendo descendiendo desde su cumbre la punta Paloma. Al S. 43° 25' E. de la torre de la Peña 3 y 1/3 millas, (pospuesta la cuchillada de Cires en la costa de Africa), está la ermita de Santa Catalina sobre un montecito unido á la costa por un médano de arena blanca y bajo, de modo que parece aislado viéndolo en esta dirección; este montecito, que es el extremo O. de la ensenada en que se asienta Tarifa y la torre citada, forman otra mayor que nombran los Lances de Tarifa, en cuya estension que es una vega de agradable vista está el r. *Salado*; en todo el espacio de mar que comprenden los precitados Lances de Tarifa se puede anclar por cualquier embarcacion por el agua que acomode y estar abrigados de los vientos del N. al E., pero vigilantes á dejar el fondeadero al menor indicio de variacion.

Al S. 62° 25' E. del cabo de Plata 11 millas, y al S. 12° O. de la espresada ermita de Sta. Catalina como 5 y 1/2 décimos de milla se encuentra la torre de la isla Tarifa; esta isla es pequeña, redonda, igual, baja por su parte SE. donde está la torre con linterna (*) y mas alta por la del NO. Esta parte se halla unida al continente por un arrecife que sale al S. de la precitada ermita, cuya estension es poco mas de cable y medio. La isla es sumamente limpia y hondable por toda su parte de fuera, si se exceptúa una piedra chiquita nombrada Marroqui, cubierta á veces con el mar, que dista solo medio tiro de fusil de la isla á la parte SO. de la torre; sin embargo, el acercarse yendo del occidente se hace peligroso á causa de unos bajos que estan á su parte del O., de los cuales nos haremos cargo despues. Al NO. de Tarifa, cerca de la playa y al E. de la sierra de San Mateo, está otra de hechura regular nombrada la sierra de Enmedio, á cuyo pie se halla sobre una peña elevada 84 escalones la citada torre de la Peña. Vista esta sierra por su parte del SO. quedará la torre á la der. ó mas al E. que su cumbre, y justamente por la mediania de esta dist. se manifiesta en la misma sierra un picacho regularmente notable pues no hay otro; al mismo tiempo que la sierra de Enmedio queda como al NE. se verá otra á su espalda mas alta é igual, notándose en su cumbre dos mogoncillos ó picachos juntos; esta sierra se nombra de Ntra. Sra. de la Luz, por una igl. con esta advocacion que está al N. de la Vega del Salado. Como á 1 milla de la punta de Sta. Catalina al ENE. 1/4 E. está la de Camorro, alta, gruesa y pendiente, y entre ambas la c. de Tarifa á orilla del mar y á la falda del monte Cabrito; entre la isla y la c. fondean las embarcaciones menores y se hallan abrigadas de los vientos del SO. por el NO. hasta el NE., pero se hace preciso vararlas con los otros con un caletoncillo que se encuentra en direccion E. de la c.; las embarcaciones grandes pueden fondear con buenos vientos por 7 á 10 brazas al ENE. de la isla enfrente de la punta del mar. Al N. 64° 50' E. de la isla ya enunciada 3 1/2 millas, se ve la punta de Canales con torre y 2 islotes muy próximos á la costa, y de esta punta al N. 60° E. 1 y 1/4 milla esta la punta Guadalmesi, alta, poco saliente y tajada; tiene una torre de vigia y á su parte N. y E. hay un caletoncillo con r. del mismo nombre

(*) Esta linterna es giratoria en 138 segundos, de los cuales 30 son de oscuracion absoluta, y el resto en adquirir su máximo brillo el que dura 12 segundos, en los que da 4 fuertes destellos de luz; está elevada 153 pies sobre la superficie del mar y su luz puede verse á dist. de 12 millas y 8/10.

y muchas huertas en la cañada: la costa que va hácia el cast. del Tolmo formando ensenada es de playa de lastre.

Al N. 74° E. 2 2/3 de la punta Guadalmesi está la oriental de Acebuche pareja y poco saliente; de esta á corta dist. al N. 80° O. se halla la occidental del mismo nombre, ambas cercadas de piedras que velan, poco salientes, y al N. 63° O. de esta, como 1 milla escasa, la ensenada del Tolmo con un cast. para su resguardo; en ella hay un buen fondeadero para embarcaciones chicas, con abrigo de los vientos desde el E. por el N. hasta el NO. por fondo de 6 á 8 brazas, buen tenedero. Sigue la punta del Fraile al N. 65° 30' E., como 1 milla de la del Acebuche, que descende de una grande altura con una torre de vigia en la mediania del descenso; la espresada punta tiene á su inmediacion un islote y varias piedras al contorno; á la parte E. y N. de la misma se halla Cala Arena con fondo de 2 á 3 brazas y abrigo de los vientos O. al N. para embarcaciones chicas, con un cast. para su defensa. Al N. 47° E. de la punta del Fraile, 2 millas escasas, está lo mas meridional de la punta del Carnero, anteponiendo la isla de las Palomas y otras que anotaremos. Al O., como 1/3 milla de la citada punta, se encuentra otra conocida por Secreta, y entre abra la cala del mismo nombre con abrigo para pescadores. El extremo de la punta que baña el mar está al S. 14° 22' O. de la igl. de San Roque; al S. 50° 10' O. de la vigia del monte de Gibraltar; al S. 64° 55' O. de la punta de Europa; al N. 30° 32' O. del Acho de la Almina de Ceuta, y al N. 30° 32' O. de lo mas alto de la sierra Bullones. Al S. 35° O. de la punta del Carnero, 3/4 de milla, está lo mas oriental de la isla de las Palomas, baja y quebrada: á su parte del NO. como un cable las Cabrillas, que son otras dos chicas y rasas, y al O. de estas 1 1/2 cables, 7 piedras que velan y algunas cubiertas. Al S. 9° O. de la punta del Carenero, 1 1/6 de milla, se encuentra el bajo de la Perla, sobre el que se hallan de 2 y 1/2 á 4 brazas piedra y á 2 cumplidoa de navio, asi por su parte de tierra como por la de afueros hay de 7 á 10 brazas, fondo que se encuentra por todo el canal de entre el bajo y la costa.

Desde la cima del bajo demoran:

La punta oriental de Acebuche.	S. 70° O.
La torre del Fraile.	O.
Mediania de la isla de las Palomas.	N. 30° O.
La torre de Punta Carnero.	N. 1° 30' E.
San Roque antepuesto enfilando un pedrusco que está por fuera y cerca de la punta del Carnero, que es el mas alto y siempre vela.	N. 14° E.
El asta de bandera de la punta de Europa.	N. 52° E.
El Acho de la Almina de Ceuta.	S. 45° 30' E.

Las enfilaciones que se pueden aplicar para conocimiento de la posicion de este bajo son; el pedrusco citado de la punta de Carnero enfilado con la mediania de la punta de San Roque; el extremo E. de la isla de las Palomas que es el mas alto empezando desde aquella punta, que entonces quedará la torre de Guadalmesi como el cumplido de un navio descubierta la punta oriental del Acebuche, que es la oriental de la ensenada del Tolmo; por último se tendrá rebasado el bajo de la Perla yendo de O. á entrar en la bahia de Algeciras ó Gibraltar, siempre que se descubra la c. de San Roque por las piedras salientes de la punta de Carnero, que será cuando esta demore entre el N. y N. 1/4 NE., pero sin haber cerrado las puntas de Carnero y Guadalmesi. San Roque será bien conocido por ocupar la eminencia de un montecito, en cuyas cercanias no hay otro con poblacion con quien pueda equiposearse.

COSTA DE AFRICA. Descrita ya la de Europa en toda la linea que comprende el Estrecho, vamos á hacerlo ahora de las de Africa, que empieza en el cabo Espartel, el cual está en lat. de 35° 47' 40" y long. de 00° 22' 15"; este cabo es el extremo SO. del Estrecho de Gibraltar y se halla justamente al S. 11° 49' E. de la torre del cabo Trafalgar, y al S. 50° 22' O. de la isla de Tarifa; es de mas que mediana altura; su remate mirado de cerca por la parte O. parece amogotado y sus tiendas altas una tienda de galera; el cabo es limpio con algunos pedruscos á su inmediacion que se pueden atacar cuando se quiera. Desde el cabo á la punta de Tanger que dista 5 3/4 milla al E. es la costa alta, limpia y un

poco saliente á los 2 puntos, sin playa hasta la ensenada y r. de los Judios, que está 1 milla al O. de la punta; 2 1/3 al E. del cabo hay un islote pequeño pegado á tierra que nombran el Frailecito. Al N. 60° E. de la punta de Tanger 3 millas, está la de Malabata, saliente y gruesa, entre las cuales se forma la bahía de Tanger con el saco como 1 1/2 milla y fondeadero cómodo para cualquiera embarcacion por 10 á 13 brazas arena frente á la c., precaviéndose de un bajo que está en el fondo de la ensenada al S. 87° E. de la punta de aquel nombre y al S. 30° N. de la de Malabata. Para esto asi se procurará enfilar esta última punta con la de Europa y bajo de dicha enfilarion se fondeará en el paraje espresado amarrándose NO. SE. con el ajuste á aquella parte; una y otra tienen arrecife, particularmente la de Tanger que sale fuera como 2 cables de dist. y por todas sus cercanias es el fondo cascajoso y de piedrecitas; el de O. la de Malabata no es tan saliente y se dirige al N. En las inmediaciones de esta última punta hay una piedra con 18 pies de agua sobre la que se revienta el mar con los fuertes temporales del SE. al SO.; dicha reventazon fué arrumbada varias veces desde la casa consular de España en Tanger y forma con la punta Malabata un ángulo de 60° 30' y su sit. con respecto á dicha punta es al N. 25° O. dist. poco mas de 4/10 de milla. Nueve y media al N. 75° E. de Malabata está la de Alcazar, alta y escarpada, con restinga, en cuyo intermedio estan la Cala Baca y Cala Grande con fondeaderos para una calma por 10 á 20 brazas, que se estará cerca de tierra. Al N. 26° O. de la punta E. de Cala Baca dist. 1/3 de milla, hay otro bajo con 11 brazas de agua en su inmediacion y parte SO. Al N. 18° O. de la punta de O. de Cala Grande, dist. de dicha punta 1 milla, hay otro bajo con 5 brazas de agua encima, el cual fué visto en 1803. Al N. 85° E. de la punta de Alcazar, dist. 2 millas se encuentra la de Sainar, baja y saliente con islotes á su inmediacion; la ensenada de Alcazar se forma entre estas 2 puntas con playas de arena y fondeadero en necesidad, por 15 á 20 brazas. Una milla E. de la punta de Sainar encuéntrase la ensenada de su nombre, de la cual corre la costa con varias puntillas de piedra 3 1/2 millas de dist. al N. 35° E. hasta el islote saliente de punta de Cires, que se avanza de ella como 2 cables al N. 1° 37' O., medianté otro mas alto y varios chiquitos, todos limpios. Este islote mas saliente está al S. 49° 18' E. de la torre de la isla de Tarifa; al S. 15° 15' O. de la punta del Carnero y al S. 29° 8' O. de la de Europa. La punta de Cires es baja y va alteando con igualdad hasta una montaña esquinada bien notable, que dicen el Cuchillo de Cires. Al E. del citado islote 3/4 milla, está la punta Lanchones, alta, gruesa y escarpada con pedruscos próximos á su pie; entre estos 2 puntos se forma la ensenada de Cires como 1/2 milla de Saco y playa en él, donde en caso de necesidad se puede fondear por 16 brazas. Media milla al NE. 1/4 N. de la punta de Lanchones está la de Cruces, menos alta, mas pareja y poco saliente con terr. un poco escarpado. Al S. 74° E. de la punta de Cruces, 1 milla escasa, se halla el fronton de Almanza, alto y cortado á pique, entre cuyos puntos está la ensenada del mismo nombre con una playa pequeña.

Al N. 76° E. del fronton de Almanza corren la parte mas N. de la isla del Perejil y de la punta Leona, aquella á dist. de 3/4 de milla y está á la de 1 1/2. La espresada isla hállase sit. al pie de Sierra Bullones, cuya montana es inaccesible y escesivamente alta, impracticable por la parte del N. Se eleva sobre el nivel del mar la citada isla 72 varas y 1/3, toda de piedra y cubierta de arbustos; su figura es casi triangular y su circunferencia de 2,200 varas formando un canal con la costa de 330 varas de ancho con muchas brazas de fondo sobre arena, piedra y arena piedra, encontrándose de 14 brazas hasta 20 en sus 2 extremos del E. y O. y por su mediania 6, 5 y 4 brazas, igual calidad de fondo y lo mismo por la parte del N. Esta isla y la mediania de Sierra Bullones corren enfiladas al S. 17° E.; su proximidad á la falda de aquella sierra é igualdad con el color del ter. hacen difícil su distincion aunque se pase cerca sin embargo de su altura. La punta Leona es saliente de regular altura y escarpada; entre esta punta y la isla, en caso forzoso, se puede fondear por 20 hasta 8 brazas de fondo. Al N. 45° O., dist. 1/3 de milla del fronton NO. de la isla del Perejil hay una piedra descubierta en 1819. Una y 3/4 de milla al S. 82° E. de la punta Leona, que es la mas sept. de la costa de Africa, se encuentra la punta y Torre Blanca, alta, escarpada, oscura, tirando á roja

con las ruinas de una torre, é islotes á sus pies: entre estas 2 puntas está la ensenada de Benzús, en donde se puede anclar por 20 brazas arena, como 2 cables de tierra, con toda especie de embarcacion para abrigarse de los vientos del O. por el S. hasta el E., quedando solo espuestos á los del NO. al NE., en cuyo paraje demoran los islotes de punta de Torre Blanca al N. 65° E.; un picacho notable de forma piramidal, que está algo tierra adentro de la ensenada, nombrado el Espartel, al S. 3° E. y punta Leona enfilando con Tarifa al N. 65° O. Al S. 50° E. de la punta de Torre Blanca una milla, está la punta Bermeja, alta y roja: la costa entre estas dos puntas toda está sembrada de piedras, unas descubiertas y otras no, en cuyos canales hay paso para botes y lanchas, y á mas dist. de la costa se encuentra mucho fondo, pero todo de piedra. Al S. 60° E. de la punta de Torre Blanca una milla de dist. ya en la ensenada de Ceuta está la punta Benitez é islotes del Campo, que son 2 rasos, dejando canal de medio cable entre estos y aquella con 2 brazas de fondo de piedra. Al N. á 2 cumplidos de bote se encuentra una braza de fondo á 1/3 de cable 6, y á cable y medio 9, todo piedra. Al E. 1/4 SE. de la punta de Torre Blanca, dist. 3 3/4 millas se encuentra la punta y fuerte de Sta. Catalina, que es lo mas sept. de la Almina de Ceuta, en cuyo articulo dejamos descritas las demas circunstancias é incidencias de este punto (V.).

Descrita ya la costa del Estrecho tanto por la parte de España como por la de Africa, pasamos ahora á hacerlo de los bajos y placeres que hay entre los meridianos de punta Paloma y punta de la Peña; su sit., sonda, enfilaciones y demas circunstancias que estimamos necesarias para la completa descripcion del punto que nos ocupa, tomándolas de la memoria que escribió D. Juan Luyando.

De la sierra de la Peña se avanza al mar una punta, á la cual se da el mismo nombre, y es la primera que está á la parte del O. de Tarifa, demorando una torre que hay sobre una roca de ella NO. 1/4 N. de la linterna de la isla. Esta punta despide una como restinga de piedra, que elevándose ya mas, ya menos hácia la superficie del mar en los dias serenos, y cuando está clara el agua se ve seguida constantemente sin perderse mas quemuy pocos y reducidos puntos. Esta restinga se prolonga en direccion NE. SO. hasta la dist. de cerca de 4 millas de la referida punta, en cuyo extremo se eleva en peñascos negros y levanta 3 corpulentos de figura piramidal formando un triángulo hasta quedar sumergido en solo 1/2 braza de agua. Mas próximo á la punta de la Peña, á la dist. de un poco mas de una milla, se elevan tambien algunos peñascos de la misma restinga, no menos oscuros que los anteriores, aunque no tan temibles, por estar mas próximos á la costa y forman otro bajo que tiene en su menor fondo 6 pies de agua. A la parte O. del primer bajo y unido á él sale en direccion para el O. hasta la dist. de 1/2 milla un placer de arena, que en su menor fondo tiene 4 brazas y sobre el cual se advierte salir de trecho en trecho por entre la misma arena algunos peñascos corpulentos; siguiendo en la misma direccion se va cayendo en mas fondo hasta llegar á 11 brazas y vuelve á disminuir el fondo hasta dar con otro placer de arena y piedra, que se estiende como cerca de 1/2 milla de N. á S. y 1 de E. á O., siendo su menor fondo el de 3 brazas. Mas afuera del primer bajo designado de los Tres Peñascos siguiendo la direccion de la restinga que despide la punta de la Peña hay un placer de arena fina, hasta ahora no fijado en carta alguna, cuya estension es de cerca de una milla en direccion EO., y como de 1/2 en la NS., siendo su menor fondo 8 brazas. De los bajos mencionados el mas saliente ó apartado de la tierra es conocido con el nombre de los Cabezos; las frecuentes pérdidas de embarcaciones de todos portes, las mas veces inevitables; el ser muy rara la casualidad de salvarse algun individuo de sus tripulaciones en caso de temporal; el variable y desarreglado curso de las corrientes siempre impetuosas por encima y al rededor del escollo; el color denegrido de sus enormes peñascos y de la mar, que apenas los cubre, siempre inquieta, aun en la mayor bonanza; la mucha dist. á que está la tierra por todas partes sobre otras circunstancias accidentales y muy difíciles de describir, hacen de este escollo uno de los puntos mas temibles para los navegantes, entre los conocidos en el globo. Nunca rompe la mar en este bajo, sino cuando hay temporales del SO., advirtiéndose muchos hileros de corrientes que tomando varias direcciones, que retro-

ceden y cambian á cada paso en una velocidad difícil de calcularse.

Las enfilaciones practicadas de este temible bajo son las siguientes:

Enfilaciones de lo largo. Descubrir un blanquizar de arena que se presenta por la parte del E. de los altos de la Meca, y que se procura mantener cubierto con la tierra del fronton de cabo de Plata hasta entrar en la enfilacion de través.

Enfilacion de traves. Navegar hasta hacer entrar en el picacho que está sobre la torre de la Peña, mas al E. de la cresta dentada que forma la sierra de la Bajeta, cuya sit. y estension se ha descrito anteriormente, no es tan peligroso, porque estando tan cerca de tierra no se puede ir á dar en él por error en el punto, siendo la rompiente sobre él con temporales del SO aun mayor que los Cabezos.

Las enfilaciones de este bajo son las siguientes:

Enfilacion de lo largo. Descubrir por la punta Paloma un blanquizar que está por la parte del E. de la punta baja del cabo de Plata, cuando se ha entrado en la enfilacion de través: tiene tambien la de enfilar el fuerte de Sta. Catalina con la punta saliente de Ceuta.

Enfilacion de traves. La misma exactamente que la de los Cabezos.

Mareas y corrientes en el Estrecho. Las aguas siempre corren en el Estrecho, segun las observaciones del Sr. Luyando, para el E. con mas rapidez en la marea vaciante que en la creciente; en esta se disminuye un poco su velocidad y en las inmediaciones de ambas costas quedan las aguas ca si paradas, ó tal vez corren alguna cosa para el O. El principio de la creciente en los dias de novilunio y plenilunio es en la costa de España á las 5 de la mañana, y en la de Africa á las 6. El autor ya citado que ha escrito la memoria de donde vamos tomando estos apuntes espone ahora las observaciones por él practicadas, manifestando que la linea de revesa en ambas costas se ha sit. nuevamente por todos los prácticos: que durante su permanencia en Tarifa advirtió con mucha atencion el efecto de la revesa y al asignarle su anchura en la carta lo hizo de mucha mas que la que realmente le pareció, cediendo á la esperiencia de los prácticos, siendo muy difícil de que de estas revesas puedan aprovecharse ningun buque en el Estrecho del E. para O. con vientos de esta parte; despues pasa á dar una idea mas exacta de la corriente de revesa describiendo el viaje de observacion que practicó desde Tarifa hasta el cabo de Trafalgar, cuyos curiosos é importantes apuntes son muy conocidos de nuestros marinos y que nosotros omitimos por no dar mayor ensanche á este art. que pensamos terminar muy en breve.

Vientos. Sobre la fuerza de los vientos puede decirse que ordinariamente son frescos en el Estrecho y cuando soplan de la parte del E. muy pocas veces pueden ceñirse sino con las gavias arrizadas y en ocasiones son violentísimos, especialmente en mayo y junio, y su frecuencia es tal que segun el Sr. Luyando, soplan casi todos los dias del año. Hay varios pronósticos confirmados por la esperiencia de los marinos, que les sirven de regla para el gobierno de sus buques. Cuando hay calma, bonanza ó serenidad se infiere que habrá viento al E. por estas señales fijas; si se humedece sensiblemente lo que está espuesto al aire; si se cubre con nubes el monte de Gibraltar y sierra de Bullones. Durará el viento E. por lo menos el siguiente dia, si por la tarde se observa una nube en forma de pañacho que pasa de E. á O. por encima de la mediana del monte de Gibraltar. Es pronóstico tan cierto como agradable del Poniente en aquel punto y su campo y en Ceuta, si se despejan las costas y se vuelve mas seca la atmósfera. Si el Estrecho se carga de oscuridades en el invierno, es señal de que continuarán los SO. y los aguaceros, y si se despeja, suele ser indicio de que se mudará presto al NO. que es bastante fresco, aunque no frio. El SE. reina tambien en el invierno; es tempestuoso y siempre cálido; dura en toda su fuerza por lo regular 3 dias con recios aguaceros. El N. y S. duran muy poco, apenas soplan medio dia; el primero no abre paso para el E. y el segundo es precursor del O. ó Vendabal; este con alguna inclinacion al S. se obstina en el invierno por cuartos enteros de luna, descargando intermiten-

tes diluvios de agua en el Estrecho y en Ceuta, pero aun mucho mayores en el campo de Gibraltar.

Por mas que la geología sea considerada como una ciencia nueva, y si hasta que el estudio de lo terrestre ha venido á tomar tal carácter de ciencia no se han estremado las investigaciones que estan suministrando los mas grandes resultados á la filosofia, para llegar á causar tal vez una revolucion completa en las ideas que mas influencia han tenido siempre en la existencia social; nunca han faltado genios descolantes, que hayan estudiado con avidez los grandes acontecimientos de la naturaleza en ciertos objetos maravillosos donde parece haber quedado escritos, tales como el Estrecho que actualmente nos ocupa. ¿Cuándo se ha desconocido el sistema pirrenáico en las cumbres que ostenta, fronteras de Calpe la costa de Africa? Si los griegos, mirando los montes de la antigua Hesperie estendida desde el Istro ó Danubio hasta Gades, al tramontarlos el Hércules físico, el prototipo de todos los Hércules, adorado por ellos con el nombre de *Pan*, *Fhebo*, y otros muchos que se le aplicaban segun las cualidades con que razonaban su adoracion, como aun nuestra liturgia pluraliza por sus atributos los santos objetos de la nuestra; y mirándolos al través de los rayos de este (el sol), quebrados por la densidad de los vapores los que sirven á la vision como si pasasen por unas fistulas tomaron razon para llamarlos *Pyr-Eneos*, montes encendidos, no dejó de comprender tambien este nombre á los montes de que figuraron luego las columnas con que, aplicando á su héroe la costumbre de los pueblos antiguos, suponian haber marcado el término de sus trabajos. Estos montes han sido considerados siempre procedentes de un sistema; su examen los identifica y así es que ya en los tiempos mas remotos se ocuparon los eruditos no en investigar si procedian de una misma cordillera, lo que se consideraba tal vez inquestionable sino el cómo hubo de verificarse su separacion. Platon siguiendo las tradiciones que dijo haber aprendido de los sacerdotes egipcios atribuye el rompimiento de esta cordillera al secudimiento de las aguas del Océano cuando sumergieron en su seno la grande Atlántida. Otros buscando mas precision en el nombre que se les da de *columnas de Hercules*, como en este nombre se han venido á personificar las grandes expediciones de todos los pueblos antiguos, suponen que el Hércules Melchartos, esto es, una expedicion de fenicios sobre estas costas por conocer lo útil que habia de serles abrirse comunicacion con el Océano, que les escusase dar la gran vuelta necesaria antes para venir al mar en que suponian descansaba el mundo, cuya vuelta parece venir significada en aquellos dientes de elefante, en los monos y pavos que las naves de Tarsis conducian á las cortes de los reyes Joroan y Ocozias, segun se lee en las letras sagradas, construyeron un canal de comunicacion entre estos 2 mares, rompiendo la cord. de montañas que antes los desuniera, cuyo cañal acrediéndose al impulso de las aguas, ha venido á dar una comunicacion tal como el Estrecho que dejamos descrito. Pero la liturgia antig. no necesitó de tanto para consagrar, con el nombre de columnas, estos montes á Hércules. El objeto que mas dignamente debió despertar el sentimiento religioso en el corazón del hombre, aquel de quien se veia inmediatamente emanar la vida univesal, el *Bel* de los caldeos, de los asirios, etc.; el *Baal* de los fenicios, el *Osiris*, el *Hércules* de los egipcios, el *Span* de los griegos, el *Hércules físico*, como le hemos llamado ya con Macrovio, elevándose en oriente para venir á terminar sus trabajos en occidente, despues de correr los 12 signos del Zodiaco en el completo de su carrera tuvieron bastante para dicha dedicacion. La geología encarece mucho mas la opinion de los que atribuyen este rompimiento á una erupcion volcánica. No solo asienten unánimes los ant. haberse verificado este rompimiento, sino que aun hay quien nos da noticia de los estadios que se elevaron las aguas del mediterráneo al acrecerlas con las suyas el Océano. ¿Será preciso creer su testimonio en esto? ¿Nos inclinaremos mejor al juicio de los que se han aventurado á decir que al verificarse esta rotura las aguas del Océano no solo acrecieron las del Mediterráneo, sino que «derramándose por el centro de la tierra vinieron á formar el mar interno? ¿Daria causa este acontecimiento mas tarde á la idea de los diluvios parciales de Ogyges y Deucalion, hechos inconcusos para los antiguos? ¿Alcanzaria á colocar en la cumbre de los Pirineos, señales del recio y continuo choque de las aguas? Mas bien parece deberse atribuir á distintos acontecimien-

tos y considerar con Plinio, en las costas, el resultado del derrame de las aguas del Océano, y, en los puntos culminantes de la Península, los de aquel cataclismo universal que nos recuerda la efusión de las aguas que es base de todas las fiestas ant. y que aparece personificado en el *Xisurus* de los caldeos en el *Peyrum* de los chinos, en el *Vichnou* de los indios, en el *Mercurio* ó *Teutates* de los egipcios, en el *Belgomer* del sagrado *Edda* etc., recordado también en el norte de la tierra y mandado creer en nuestra Biblia. ¿Tomaremos en consideración aun á los que, arrebatados por la fuerza de novedad, han supuesto ser el Mediterráneo un afluyente del Océano y dan el ruetrecano de las opiniones antiguas, atribuyendo al pobre mar interno la efusión de sus aguas en el estérno que con recio impulso las rechaza? Ya han pretendido salvar esta dificultad, persuadiéndose que la marea del Océano se estrella contra el corriente del Mediterráneo, apenas llega al Estrecho sin que este mar se afecte de ella á muy corta distancia. ¿Por qué no será esta noticia de viajes dirigidos á descubrimientos remotos para nosotros? Como pudo entonces el Grande Escipion, apellidado mas tarde el Africano, siendo el Joven, hablar al fanatismo religioso de su ejército, para asegurar el éxito del asalto que disponia contra Cartagena, ofreciéndole que, en el momento en que emprendiese el ataque, el mismo Neptuno enemigo de Cartago, alzaria su tridente contra la c. y mandaria á las aguas que se retirasen para dejar libre paso á sus legiones? ¿Qué significará así mismo la falta de flujo y reflujo que aducen también por prueba de que el Mediterráneo no es un verdadero mar y si un afluyente del Océano, si es preciso decir que tal vez aun no ha conocido otro mejor que Estrabon la causa y orden de este movimiento marítimo, y, según las observaciones del filósofo de Amasia, no puede tener lugar en el Mediterráneo? El movimiento del Océano sigue un periodo astronómico, ya diurno, ya mensual, ya anual, cuales se observan en la luna: luego que esta se ha elevado sobre el horizonte un signo del Zodiaco, comienza la afluencia del mar y dura visiblemente hasta que llega al Meridiano: permanece estacionario entonces, corto tiempo, y refluye ó se retira luego que la luna se halla al Occidente un signo del Zodiaco sobre el horizonte. Permanece otra vez estacionario hasta que ha pasado la luna un signo debajo del horizonte y entonces vuelve la afluencia ó aumento hasta que llega al Meridiano opuesto. Pasado este, el mar comienza á refluir ó retirarse hasta que toca la luna un signo debajo del horizonte. Permanece estacionario, y comienza otra vez el flujo cuando la luna ha montado un signo del Zodiaco. Tal es la analogía con el movimiento diurno de este astro. La de los meses consiste en que, en las conjunciones del sol y de la luna, son mayores las afluencias: mengua en los cuartos; vuelve á crecer en los plenilunios y mengua hasta el cuarto menguante; crecen en la conjunción; en este estado las afluencias se verifican con mas velocidad. Las afecciones anuales producen al tiempo del trópico estival mayores los flujos y reflujos; van menguando hasta el equinocio del otoño, crecen hasta el trópico del invierno; menguan hasta el equinocio de la primavera y vuelven á ser mayores al trópico estival. Si estos fenómenos se deben á la acción de la luna, sea que la ejerza sobre las aguas por compresión, por gravitación, por atracción, ó por una cualidad oculta (que todos los sistemas implican su dificultad), ¿se pretenderá que haya de ejercerla con igualdad sobre el pequeño mar interno? Si hemos visto desaparecer los efectos de esta acción al no obrar con cierta dirección sobre las inmensas aguas del Océano, ¿no la repugna la posición misma del Mediterráneo? ¿Cuándo viene á pesar sobre su centro la acción de la luna como lo hace sobre el del anchuroso Océano para afectar tan prodigiosamente sus aguas? Es preciso convenir en que este mar debe á la efusión de las aguas del Océano gran parte de su importancia, ya que no digamos, como algunos, su existencia, pues le vemos recibiendo en su seno r. caudalosos, bastantes á formarlos y á sostenerlos en cierta altura, desconocida á nosotros, que no podemos penetrar en los grandes elaboratorios de la naturaleza; pero que no deja de estar en ellos determinada por su posición y por las influencias astronómicas á que esta posición ademas le sujeta. No es así de dudar, ni en concepto alguno lo es, que la Europa y el Africa estaban unidas por un istmo que en la antigüedad fué roto, probablemente por una erupción volcánica ó por la irrupción de las aguas del Océano. Para convencerse de ello, podría examinarse la

correspondencia de las capas de tierra, como se ha hecho en el estrecho de Calos para probar la ant. union de la Inglaterra con la Francia; pero basta cuanto se ofrece ya á primera vista, apoyado por el ensanchamiento sucesivo del estrecho. En tiempo de Scilax, según las noticias que nos dejó este navegante unos 500 años antes de J. C., no tenia mas que 1/2 milla de ancho. Un siglo despues tuvo 4, según Euctemon. Turriano Gracilio, autor espanol, dice tenia 5 en el siglo siguiente. Tito Livio le dió 7 en el primer siglo de nuestra era. Esto mismo dijo Cornelio Nepote. Victor Vitensa 4 siglos despues de Tito Livio, le dió 12. Tal es la progresion que se observa en su crecimiento. El mismo Plinio habla tambien de largas fajas de arena á flor de agua, y blancas de espuma, divididas con espanto, por los navegantes, de las que ningun rastro asoma en el dia. Son tan conocidas las ventajas que reporta la navegacion de este estrecho, que no creemos de necesidad ocuparnos de ellas. Los puntos militares que en él se avanzan parecen ser las llaves de ambos mares, amenazando cerrar las *puertas gaditanas*, como hay quien llamó muy oportunamente en la antigüedad á este estrecho. No es sin embargo impracticable y ni aun difícil la apertura de un canal de comunicacion entre ambos mares, que desvirtuase la importancia y el esclusivismo del estrecho.

GIBRANZO: riach. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo: nace en las inmediaciones de Robledillo, en la sierra del mismo nombre, atraviesa su término, en el cual tiene un molino harinero; corre en dirección al N., cruza el término de Sta. Ana, donde tiene otro molino, pasa al de la Cumbre, donde hay 3 molinos, y atravesando el camino de Trujillo á Cáceres, entra en el *Tamuja* en la deh. de Albergueras, á corta dist. de la casa Matilla del Rollar en el sitio nominado Pie de Gibranzo: tiene 3 puentes de piedra: el primero inmediato á Sta. Ana en el cordel de los ganados trashumantes, con 2 arcos de 4 varas y otros 2 mas pequeños, pero le faltan los pretilos y está casi ruinoso: el segundo á la inmediacion de la Cumbre en el camino de esta v. á Plasenzuela; consta de 2 arcos grandes de mas de 4 varas de alto, y 3 pequeños; se construyó á expensas de la Cumbre en los años de 1790, y el tercero en el camino de Trujillo á Cáceres con un arco grande de 5 varas, y 3 pequeños, fué reconstruido en los años de 1814 á 1816. Cria pardillas, anguilas y algunas tencas: su caudal de agua es corto, corre por espacio de 2 1/2 leg. y se seca en el verano.

GICETO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Seoane*. (V.) POBL.: 7 vec., 40 almas.

GICHAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de *Encrobas*. (V.)

GIERA Y VENTOSA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ciudad-Rodrigo. POBL.: un vec., 4 almas.

GIESTA (SAN BARTOLOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. de Puente-Caldelas (2), dióc. de Tuy (8), ayunt. de Lama (1): sit. entre montañas. La combaten principalmente los aires del N. y S.: el clima es frio, y las enfermedades mas comunes fiebres y pulmonías. Tiene 180 CASAS distribuidas en los l. de Giesta, Linares y Pigarzos. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Y para surtido del vecindario se encuentran varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Bartolomé) está servida por un cura de entrada y de nombramiento de los vec.: fué aneja de la de San Martin de Berduccio hasta el año de 1780 en que se hizo independiente. Confina el término N. monte Suido; E. felig. de Laje; S. felig. de San Bartolomé de Seijido, y O. la de Gajate. El terreno es de inferior calidad: en esta parr. y su mencionado l. de Pigarzos tiene origen el riach. Octaven que se une al r. *Caldelas* en Sotomayor: el conreo se recibe en la v. de Caldela. PROD.: maiz, centeno, palatas y pastos; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrio; hay caza de conejos, perdices y animales daninos como lobos y zorros. IND.: la agricultura, cantería y arriería. POBL.: 176 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GIESTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del Burgo. (V.)

GIGAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Taboi*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GIGIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de Grijalba. (V.) pobl.: 1 vec., 4 almas.

GIGIRIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santa Maria de Dodro. (V.) pobl.: 3 vec., 17 almas.

GIGONZA: cas. y baños minerales en la prov. de Cádiz, part. jud. y term. jurisd. de Jerez (V.).

GIGOSOS: l. en la prov. de Leon (5 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Fresno: sir. en un alto, con libre ventilación y clima saludable, pues no se padecen mas enfermedades comunes que algunas fiebres inflamatorias. Tiene 20 CASAS; escuela de primeras letras durante 4 meses de invierno; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un cura de ingreso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del cabildo de la igl. cated. de Leon; y una fuente de buenas aguas en los afueras. Confina N. Javares; E. San Pedro; S. Cubillas, y O. Cabrereros del Rio. El terreno es de buena, mediana é infima calidad, y prod. trigo, centeno, cebada, vino y legumbres; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices. pobl.: 16 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

GIGÜELA: r. en las prov. de Cuenca, Toledo y Ciudad-Real: nace en la part. de arriba de la venta de Cabrejas, sit. sobre el camino real de Madrid á Cuenca, en término del pueblo del mismo nombre; el manantial es tan sumamente corto que en algunas ocasiones nada produce: en los cerros que forman cañada á la parte baja de dicho nacimiento hay algunos resudaderos, que unidos al anterior forman un pequeño arroyo hasta encontrarse con otro que viene de los pueblos llamados Valparaiso de Arriba y Valparaiso de Abajo, y siguiendo su curso natural entra en los humedales del sitio llamado *Valdejudios*, término de Torrejuncillo, del cual recibe mayor caudal de aguas, aumentándose en tiempo de invierno, en las lagunas de la v. de Palomares por donde corre, y en el cual tiene ya los molinos llamados Villavieja y Castillejo: continúa su curso hasta entrar en término de Saelices, y por su izq. entran en su corriente las aguas de los baños llamados de Fuente Caliente, siguiendo por las faldas del cerro llamado Cabeza del Griego, (sitio donde se ven los restos de una ant. c., que segun la memoria presentada á la academia de la Historia por D. Juan Francisco Jalero, debió ser la ant. *Segóbriga*), y continuando por las inmediaciones de las casas llamadas de Lujan, que fueron de los conventuales de Santiago de Uclés, recibe las aguas del manantial que hay á su izq.: en este término tiene un batán, los molinos de Medina, Sola Cabeza y Casa-Lujan con un puente de piedra silleria: continúa atravesando el término de la v. de Almendros, en el que estan los molinos de Martín Garcia y las Veces, el batán de San Pedro y unas casas para guardas y labranzas, y entra en el Pozo-rubio cruzando el monte llamado del Prior y grande casa de Torrelengua, en cuyo sitio hay grande alameda con un molino del mismo nombre y un buen puente de piedra, que es el tránsito del correo de Cartagena á Madrid; otro puente de piedra en el tránsito de Pozo-rubio á Villamayor, y los molinos llamados Trapera del Prior y Carralero: entra despues en el término del dicho Villamayor de Santiago, y en el molino llamado Doña Rosa hay otra alameda, y á la parte abajo el molino que se dice Toledano otra, de la que sale un manantial que se le une, recibiendo tambien por la izq. el arroyo Anador, y dando movimiento ademas á los molinos Atagaceda y Miguel Hernandos, con un puente de piedra en su presa: continúan las corrientes hasta entrar en el término de Villanueva del Cardete (Toledo), en cuya jurisd. hay un puente llamado Anador, el batán de la casa de Molina ó del Rincon, el molino del Escardillo, otro puente de piedra, tránsito de esta v. al Horcajo, los molinos Asperilla y la Ceña, el puente de San Jorge de piedra con seis ojos, tránsito de Villanueva para el Corral de Almager y Cabeza-Mesada, el molino llamado *Nuevo* de los Perales, un batán titulado de las Naranjas, y otro de la Banva, y otro molino llamado Trapera: cruza luego la jurisd. de la Puebla de Almuradiel, en la que se halla el molino de Cervero, el puente nuevo de piedra silleria sobre el camino real de Madrid á Valencia construido en 1781, un batán llamado de Tarai, con su alameda y algunos perales y melocotones, cuya fruta es muy esquisita, y el puente viejo del mismo nombre,

por el cual, en lo ant. se dirigia el camino real de Madrid á Valencia, y en el día se encuentra intransitable por tener roto uno de sus tres ojos, sin embargo de su necesidad, por el que cruza la vereda titulada de Serranos para todos los ganados merinos; en este mismo punto hay 2 sitios ant. de los molinos de Tarai y Regolfo, siguen los molinos de Torrontera, Blanquillo, Nuevo y Quemadillo, los 4 puentes de silleria, paso de los caminos con carruages desde Almoradiel para Madrid y Toledo; el molino del Pintado, Zurrón, Nuevo, Pingazorras, Botifuera, Novezuelo de Abajo, Ortiza, Daña Sol, Viejo (llamado en lo ant. el Molinillo, que es por donde iba el camino real desde Toledo á Murcia), y el molino llamado Padre-Juan: pasa luego al término de Quero, donde hay un puente que sirve de paso para la Puebla de Don Fadrique, los molinos llamados Chapolyos, Herrero en cuya presa se une el *Riánsares*, Lope-Diaz y Esteban Fernandez, del que sale un canal para surtir de agua á la laguna de Villafraanca de los Caballeros, con el objeto de sostener y conservar la pesca de ella: continúa al término de esta v. donde estan sit. los molinos llamados de Cazuela y la Guerrera, uno en frente de otro, diviendo las aguas para las molindas, y mas abajo el titulado del Doctor; pasa despues al término de Herencia (Ciudad-Real) donde tambien hay otro molino, y pasada una leg. se le une el r. Zancara con las aguas perdidas del Guadiana: asi unidos llevan indistintamente el nombre de Zancara y Gigüela, pasan por el camino de Herencia á Manzanares donde hay un puente de mamposteria, llegan á Villarta de San Juan donde hay otro puente largo con gran calzada sobre la carretera general de Andalucia; á Arenas tambien de San Juan, donde tienen otro puente de piedra de 3 varas de elevacion con 12 arcos y los intermedios de terraplen, da movimiento al molino llamado Angulo, y entrando por último en el término de Villarrubia de los Ojos, atraviesa el monte de Zacatena y muere en el r. *Guadiana la Baja*, á la parte arriba del molino de Molimocho, jurisd. de Daimiel. Su curso es siempre de E. á O.; el caudal de aguas que reune en el invierno es muy bastante, pero en el verano queda sin corriente desde el término de Villanueva para abajo, á lo que contribuyen los riegos que se hacen mas arriba: sus aguas hasta entrar en jurisd. de esta v. son regulares; pues van por terrenos dulces, pero desde este punto en adelante se hacen salitrosas por la calidad del terreno que bañan; se emplean en riegos en ambas orillas, principalmente patatas en la Puebla de Almoradiel, y serian mucho mas útiles si se plantase de arbolado, como ya se intentó en este pueblo por los años 1579 formando unas ordenanzas, que fueron aprobadas por Felipe II en abril del mismo año: produce escasa pesca de peces.

GIJON: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., y dióc. de Oviedo; c. g. de Castilla la Vieja. Comprende el ayunt. de su nombre y el de Carreño, en los cuales se cuentan las felig. de

Albandi.	Santiago.	Leorio	Sta. Maria.
Ambás	Santiago.	Logrezana.	Sta. Maria.
Baldornon.	Sta. Eulalia.	Pedrcra.	San Andrés.
Bernueces.	San Pedro.	Perbers.	San Juan.
Cabueñes.	Sta. Eulalia.	Perlora.	San Salvador.
Caldones	San Vicente.	Pie del Oro.	Sta. Maria.
Candas	San Feliz.	Poaó.	Sta. Maria.
Carrío	San Lorenzo.	Porecayo.	San Feliz.
Cearés	San Andrés.	Prendes.	Sta. Maria.
Cenero	San Juan.	Roces.	San Julian.
Deva	San Salvador.	Ruedes.	Sta. Maria.
Fano	San Juan.	Santurio.	San Jorge.
Fresno	San Pedro.	Scrin	San Miguel.
Gijon	San Pedro.	Lacones.	San Andrés.
Granda	Sto. Tomás.	Tamon	San Juan.
Guimaran.	San Esteban.	Tremañes.	San Juan.
Huerces.	San Martin.	Valle	Sta. Eulalia.
Jove	Sta. Cruz.	Vega	San Emiliano.
Labandera	San Julian.	Veriña	San Martin.

Cuyas felig., excepto las v. cap. de los indicados ayunt. las cuales forman una sola pobl., se hallan distribuidas en considerable número de l. y cas. de que hacemos mérito en sus respectivos art.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. al N. de la prov. y en la cos-

ta del mar Cantábrico. Reinan alternativamente todos los vientos, pero con mas frecuencia los del 1.º y 4.º cuadrante ó sean los generales de dicha costa: el clima es templado y bastante saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes que las estaciones.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el oceano cantábrico; por E. con el part. jud. de Villaviciosa; por S. con los de Oviedo y Avilés, y por O. con este último. El litoral ó costa de este part. principia con corta diferencia en el cabo de San Lorenzo que es bajo de piedra y con una ermita algo de tierra dentro, y un islote muy próximo al cabo. Al S. 71° 30' O. una milla de dicho cabo se halla la Punta de Servigon de regular altura, y entre ella y el cabo hace la costa ensenada de ninguna utilidad. Al S. 81° 36' O. una milla y un décimo de la punta de Servigon existe la ermita de Sta. Catalina sobre un promontorio de tierra muy escarpado; hallándose en su caída y al S. la v. de Gijón. Al N. 40°, 30' O. dist. 2 millas y un décimo del indicado promontorio está el cabo de Torret con el islote Orrio á su pie, que deja paso con el cabo para lanchas. Entre estos puntos se forma la concha de Gijón, y ofrece buen fondeadero para toda clase de embarcaciones en tiempos bonancibles, pero se ha de observar lo siguiente. Si en la estacion de verano se quisiese dejar caer un ancla en la concha de Gijón con navio ó fragata, el mejor fondeadero es el punto en que el islote Orrio de cabo de Torres se enfila con la pobl. de Candás (que está como al NO. de dicho cabo próxima á la Punta de San Antonio) y la ermita de Sta. Cruz por la Punta del Otero. Entonces se está en 12 1/2 brazas de fondo, y su calidad es arena fina obscura; pero debe advertirse que es preciso estar siempre muy prevenidos para dar la vela si el viento llega á ser recio por la travesía, lo cual suele suceder aun en tiempo de verano: la mar en tales circunstancias es muy gruesa, y hace trabajar mucho las amarras, que no podrán tirar muy por largo á menos de no arriarlas, é ir con el cuerpo del buque á sotavento del concurso de las enfilaciones dadas, que seria imposibilitarse del todo para salir. Solo las circunstancias de no poder absolutamente la embarcacion mantener el mar, ú otras semejantes precisiones determinarán al marinero á un partido desesperado. Los vientos recios duran por lo regular en todas su fuerza 2 ó 3 dias, y comunmente son del NE. Las embarcaciones menores tienen algun recurso en el que ofrece el muelle de Gijón, pero para dirigirse á él es absolutamente preciso tomar práctico, y pasar por la Barra, cuyo menor fondo es de 9 pies en baja mar de aguas vivas, ó por el canal del Carrero que tiene poca mas agua. Ha habido embarcacion que ha hecho su entrada por la banda de adentro de todos los bajos con muy buen tiempo, y dirigiéndola los sujetos mas prácticos de Gijón. Dentro del muelle se queda en seco en baja mar, y se hace preciso aliviar de peso sobre bocas, desembarcar la artilleria, y dar aparejos á los palos desde el muelle para mantener adrisado el buque. Se debe contar con el auxilio imaginable de parte de los naturales del pais que tienen buenas lanchas. Al N. 66° O. 3 millas de Cabo de Torres está la Punta de San Antonio, y entre estos puntos es la mayor parte de la costa perdida, y en ella se halla la Concha de Candás donde solo entran lanchas y pinazas, que quedan en seco en baja mar. Hallándose al ENE. de la Punta de San Antonio un bajo con 3 brazas de agua en su menor fondo, y con 5 brazas en su mediana. Lo interior del part. comprende algunos montes de poca altura, que van á desaparecer en el mar formando algunos de ellos las puntas ó cabos indicados, siendo uno de los principales el ya referido de Torres que es el la estremidad del monte Areo; el cual avanza desde la felig. de Ambás. Entre dichas montañas se hallan algunos llanos bastante feraces y bien cultivados: criándose en lo inculto arbolado de diferentes clases á propósito para combustible y otros objetos.

RIOS Y ARROYOS. Tres son los r. principales que otraviesan este part. de S. á N. hasta desembocar en el Oceano. El llamado *Cute ó Cutre* el cualse forma con las vertientes setentrionales del monte de la Jana, felig. de Tremañes, con las aguas del pantano del Recuesto, felig. de Rocés, con las que bajan de la colina donde se halla Ceares, y de los surgideros de que abunda el término del Humedal de la v. de Gijón. Antes de reunirse las indicadas aguas en un solo r. tiene es-

te 2 brazos ó ramales en los que hay diferentés alcantarillas, y puentes de piedra como puede verse en la descripción especial que hacemos de dicho r. El *Piles*, cuyo nombre adquire al penetrar en el mar por los confines de las parr. de Somió y Ceares, recibe á corta dist. r. arriba las aguas del r. *Viejo* y del de *Llantones* por medio de una presa construida no ha muchos años, y de un canal que hasta incorporarse con el *Piles* da impulso á 17 muelas harineras que en particular surten de harina á Gijón: mas arriba hacia el S. tiene el puente llamado *Guia* de piedra y de un solo ojo; muy cerca de dicho puente se verifica la confluencia del indicado r. Viejo denominado tambien *Grande* (el cual suministra aguas al espresado canal) con el r. de *Peña de Francia*; teniendo este su origen en el concejo de Villaviciosa y sitio llamado *Rio-Farfo*; y el anterior en las vertientes setentrionales de la parr. de la Collada en el ayunt. de Siero. Sobre el *Piles* y sus referidos afluentes existen, además del puente de la *Guia*, otros dos tambien de piedra, y distintos de madera para servicio de los vec. de las felig. por donde pasan. El caudal de sus aguas, aun reunidas, es tan corto que se vadea con carro, y lo pasan los hombres con bastante facilidad especialmente en las mareas bajas. A su orilla izquierda se forma un grande estero que en la primavera y estio produce mucho juncos, y buenas yerbas de pasto. El r. *Abano* tiene su principal origen en la felig. de Anes, ayunt. de Siero: es de escaso caudal hasta que se le reunen las aguas del l. de Fontaciera. En la Rebollada forma sobre el puente el camino real de Gijón á Oviedo, y en Sotuello pasa por debajo de otro puente de que se sirven los vec. de los pueblos inmediatos, llega á la felig. de Poas donde hay otros 2 puentes de madera, y otro de piedra de silleria con 3 arcos sobre el camino de dicha v. á la de Avilés, y en el intermedio que hay desde el referido último puente hasta el mar tiene una barca que corresponde á la matricula de Candás para facilitar el tránsito entre los ayunt. de Carreño y Gijón. Además de los espresados se hallan otros riachuelos que cruzan por diferentes puntos, y por lo regular confluyen en aquellos, excepto el riach. *Estano* que naciendo en la quebrada de su nombre, felig. de Somio, y corriendo 1/8 de leg. desemboca en el mar.

CAMINOS. Los hay de comunicacion entre las felig. y para los concejos inmediatos, cruzando tambien por el part. á orillas del mar el carretero ó real que dirige desde Gijón á Avilés, y partiendo desde la primera v. las carreteras que conducen á Castilla, y á las minas de Langreo: estas en buen estado.

CORREOS. En unas felig. especialmente las del ayunt. de Carreño se recibe la correspondencia de Avilés y Luanco, y en las demas de la estafeta de Gijón 3 veces á la semana y por balijero.

PRODUCCIONES. Cereales, legumbres, castaña, avella, hortaliza, frutas en particular mucha manzana y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza en los montes; pesca menuda en los r., y de sardina, cóngrío, besugo, bonito etc. en la costa.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, muchos molinos harineros, elaboracion de manteca de bacas y de sidra, telares de lienzo ordinario, fáb. de salazon de sardina, y una de vidrios planos y botellas: consistiendo las especulaciones mas importantes de comercio en el que se realiza en los puertos y aduanas de *Gijón y Candás*. (V.)

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusadas en este part. el año 1843 fueron 14 de los que resultaron absueltos libremente 1, penados presentes 12, contumaces 1, y reincidentes en el mismo delito 4. De los procesados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 5 de 20 á 40 y 3 de 40 en adelante; 6 eran hombres y 8 mujeres; 10 solteros y 8 casados; 3 sabian leer y escribir; 11 carecian de toda instruccion; los 14 ejercian artes mecánicas.

Ninguna causa se formó en este part. en dicho periodo por derramamiento de sangre; las contiendas si las hubo no pasaron de simples riñas en las que no fué indispensable la intervencion judicial.

Finalizamos este art. con las noticias contenidas en el siguiente cuadro sinóptico, con la escala de las dist. que median entre sus ayunt. y con el estado de instruccion pública de dicho partido.

Cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.				RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES. (%)													
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		Aldes.		Tentores.		Sindicos.		Sapienter.		Aldes pedan.		JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE				Territorial y Pecuaria.		URBANA.		Industrial y comercial.		TOTAL.		Por ayuntamiento.		Por vecino.		Por habi. taxto.		de la riqueza antes por 100	
			Centros.	Per espec.	TOTAL.	Eclesias.	Aldes.	Tentores.	Medios.	Sindicos.	Sapienter.	Aldes pedan.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	
Oviedo																																		
Carreño	1332	4983	495	13	509	480	1	8	1	7	13	73	69	55	55	50	27	44	372	10	581634	59225	80225	730193	85708	64	12	17	7	11	74			
Gijon	4361	16558	1125	28	1153	1078	1	3	12	2	10	27	183	175	164	200	157	124	86	1089	33	2377566	1270075	1015975	4663610	580454	133	3	35	2	12	45		
Totales	5693	21540	1621	41	1662	1558	2	4	20	3	17	40	250	244	218	255	207	151	130	1461	43	2059200	1329408	1105200	5393808	666162	117	30	27	12	35			

(*) En las contribuciones están incluidos los arbitrios que se cobran para cubrir las cargas municipales y vecinales por rs. vn. 170,769, que son el 3'17 por 100 del total de la riqueza pública y salen a razón de 30 rs. por vec. y 7 rs. 32 mrs. por hab.; lo que reducen las contr. propias del estado a 498,402 rs. ó sean 87 rs. por vec. y 22 rs. 29 mrs. por hab., y 9'18 por 100 de la riqueza; teniendo entendido que en ellas se incluye la de culto y clero por los rs. vn. 71,816 que le corresponden a razón de 1'35 por 100 de la riqueza, y cuya proporción con la pobl. es de 12 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 30 mrs. por hab. También se debe tener presente que lo que aumenta la cifra de las contr. de este part. son los derechos de puercas que se cobran en el puerto de Gijon, ascen- diendo a rs. vii.

GIJON.					
2	Carreño, su cap. Candás.				
4	41/2	Oviedo, cap. de prov., aud. terr. y dióc.			
49	50	451/3	Valladolid, c. g.		
82	83	781/2	33	Madrid.	

ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

AYUNT.	ALM.	ESCUELAS.		TOTAL.	CONCURRENTES.		
		PUBLICAS.	PRIVADAS.		Niños.	Niñas.	Toal.
2	21540	Superiores .	1	1	108		108
		Elementales.	"	"	"	"	"
		Incompletas.	34	15	1790	627	2317
		Total . .	35	15	50	1898	527 2425
Maestros....		Con titulo . .	6	"	"	"	"
		Sin titulo . .	44	"	"	"	"

GIJON: prov. marítima en la civil de Oviedo; correspondiente al tercio naval de Santander, y al departamento del Ferrol. Comprende, además del distrito de su nombre, los de Avilés, Castropol, Cudillero, Lastres, Luanco, Luarca, Llanes y Ribadesella. De cuanto concierne a la matrícula de gente de mar en esta prov., número y clase de embarcaciones mercantes, y pesca realizada por los matriculados desde junio de 1,835 hasta fines de mayo de 1841, y á la estadística criminal de su respectivo juzgado, dijimos lo bastante en los cuadros que acompañan al art. del Ferrol (V.) como departamento de marina.

GIJON: ayunt. del part. jud. del mismo nombre en la prov., aud. terr., dióc. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (49 á Valladolid). sit. al extremo setentrional de la prov. en la costa del Océano Cantábrico, con libre ventilacion y clima sano. Además de la v. de su título que es la cap., comprende las felig. de Baldornon ó Val-de-Ornon, Sta. Eulalia; Bernueces, San Pedro; Cabueñes, Sta. Eulalia; Calzones, San Vicente; Ceares, San Andrés; Cenero, San Juan; Deva, San Salvador; Fano, San Juan; Fresno, San Pedro; Granda, Sto. Tomas; Huercos, San Martín; Jobe, Sta. Cruz; Labandera, San Julian; Leorio, Sta. Maria; Pedrera, San Andrés; Puaño ó Pongo, Sta. Maria; Porceyo, San Feliz; Rocas, San Julian; Ruedes, Sta. Maria Magdalena; Serín, San Miguel; Santurio, San Jorge; Somio, San Julian; Tacones, San Andrés; Tremañes, San Juan; Vega, San Emiliano y Veriña San Martín. Confina el term. municipal por N. con el mar cantábrico; por E. ayunt. de Villaviciosa; al S. con el de Siero, y por O. con los de Llanera y Carreño: estendiéndose 2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. desde la desembocadura del r. Nora ó Norá hasta el de Aboño. El terreno está formado por una cord. de montañas no muy elevadas que van á desaparecer en el mar, figurando una herradura, cuyo intermedio es llano respecto á lo demas de la prov. Tiene muchas y abundantes fuentes de buenas aguas; y corren por el term. el riach. Estano de escaso caudal; el r. Piles que al penetrar en el mar recibe al r. Grande el cual se forma con las vertientes de las montañas, y al denominado Peña de Francia que tiene origen en el term. de Rio-Farto, ayuntamiento de Villaviciosa; la de Tremañes y Cate que entran reunidos en el Océano; y el de Aboño, que separa este concejo del de Carreño; sobre dichos r. hay diferentes puentes de piedra, y de madera para el servicio de los vec. Todo el terreno se halla bien cultivado, y aunque el arbolado de monte escasea, abundan los plantíos de manzanos ó pumares que tanta utilidad prestan para la elaboracion de sidra. Mirado el distrito desde cualquiera de las alturas que le rodean, presenta un aspecto muy pintoresco y agradable por la variedad

de sus árboles, y sembrados de todas clases. Cruza por este ayunt. distintos CAMINOS que conducen á Avilés, Llanera, Grado, Oviedo, Siero, Langreo y Villaviciosa: si bien anteriormente los que dirigen á Villaviciosa y á otros puntos se hallaban en mal estado, en el día por el celo del ayunt. de Gijón se han mejorado mucho, habiéndose construido de un año á esta parte algunos trozos tan sólidos y cómodos como las mejores carreteras generales: el CORREO se recibe en la estafeta de dicha v. 3 veces á la semana. PROD.: se cosechan anualmente en todo el concejo 20,463 fan. castellanas de trigo; 32,466 de maíz; 3,780 de habas; 2,360 de castañas; 1,100 pipas de sidra, cada una de 900 cuartillos; 130,720 a. de heno; y 500 de lino; produciendo también mucha patata, bastante centeno, mucha hortaliza y bastantes frutas; hay ganado caballar, de cerda y mucho vacuno, siendo este último de buena casta, y una de las mas ricas producciones del distrito: la pesca es de varias clases tanto en los mencionados r. como en el mar. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, elaboración de manteca de vacas, con las demas fab. de que hacemos mención en el art. de la v. de Gijón (V.), donde también podrá verse cuanto concierne al comercio. POBL.: 4,361 vec., 16,558 alm. RIQUEZA. 4.663,616 rs. CONTR.: 580,454. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á unos 150,000 rs., hallándose dotado el secretario de ayunt. con 6,000. Dicho presupuesto se cubre con propios y arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos: consisten los propios en algunos edificios, predios rústicos y puestos, los cuales producen en arriendo la suma anual de 8,077 rs.; un situado sobre alcabalas que reditúa segun cantidad alzada 40,185, reduciéndose los arbitrios al impuesto de 2 mrs. en cuartillo de sidra, y 32 en cántaro de vino, que suele producir en arriendo cerca de 40,000 rs.

GIJÓN: v. cap. del ayunt., part. jud. y prov. marít. de su nombre en la prov. civil, y dióc. de Oviedo (4 leg.). con aduana de segunda clase y estafeta de correos. Es residencia del gobernador militar del distrito, de un jefe de ingenieros, comandante de artillería para toda la costa, y comandancia militar de marina para toda la provincia.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la falda y en el declive de una colina casi rodeada por el mar cantábrico, de cuyos embates la resguardan murallas y otras obras de mucha solidez. Reinan con mas frecuencia los vientos del primero y cuarto cuadrante; el clima es templado; y las enfermedades comunes calenturas intermitentes, reumas y algunas apoplejias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La primitiva aun ocupa el descenso del monte llamado la Atalaya ó Sta. Catalina y formando una península conserva restos de sus antiguas y bien construidas murallas. Aumentándose despues sobre las faldas de dicho monte y el istmo que le separaba del continente se extendió mucho hacia el S. en los arenales y marismas inmediatas de modo que en el día es un pueblo de los mas bonitos; y lo será mas, si continuando el espíritu de mejoras, se procura sacar todo el partido posible de las nuevas edificaciones que se multiplican bastante, y de la reforma que las mas antiguas pueden sufrir. Durante la última guerra se principiaron algunas obras de fortificación, las cuales continúan, y por ello se reputa actualmente esta v. como plaza fuerte ó de armas. En su casco y arrabales se cuentan 1,022 CASAS, muchas de ellas de buena fab. y comodidad. Las calles en lo general son anchas, rectas y bien empedradas, pero en algunas se halla deteriorado el piso á consecuencia de los acarrees, especialmente de carbon de piedra que depositado en almacenes á la entrada de la pobl. es conducido por en medio de ella hasta el embarcadero. Para surtido del vecindario hay muchos pozos y 3 fuentes de aguas que aunque gruesas al paladar, son saludables y ofrecen la ventaja de conservarse aun trasportadas á grandes dist. y á diversos climas, por lo que son muy á propósito para la navegacion. Dos de las indicadas fuentes reciben sus aguas de un manantial formado por presión á 1/2 leg. de la v., á la cual llegan por un conducto embovedado y bastante espaciosos. La otra fuente pocos años ha era un pozo ó arqueta, pero á espensas de los fondos municipales se elevaron y nivelaron sus aguas que surten continuamente por 4 caños, aunque con alguna escasez durante el estío. Las casas consistoriales aunque bien situadas y de fab. moderna no tienen el local suficiente para el despacho de las muchas y variadas ocupaciones del ayunt., y la cárcel edificada en parte sobre la muralla vieja, es quizá el edificio mas

ant., se halla en mal estado y necesita urgentes reparaciones análogas á su objeto. El Instituto es otro edificio de construcción modernas principado bajo un buen plan, quedó en su primer cuerpo por falta de fondos necesarios para su conclusión. Este establecimiento fundado por el célebre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, natural de esta v. se destinó á la enseñanza completa de matemáticas, náutica, mineralogía, y humanidades, pero actualmente solo se enseñan aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y cálculos, cosmografía y náutica: el maestro de estas últimas tiene también á su cargo las lecciones de dibujo, y el bibliotecario las de lengua francesa: las escasas dotaciones de los preceptores, y acaso la poca exactitud en sus pagas, ocasionan que este establecimiento no produzca los ventajosos resultados que se propuso su ilustre fundador: colocado desde su origen bajo la especial protección de la marina, siguió á esta en su decadencia: en 1810 quedó reducido á escuela de náutica; luego volvió á ser Instituto, el cual hoy día como los demas establecimientos científicos de su clase, depende del ministerio de Instrucción pública. Por acuerdo del Sr. Jovellanos le está agregada la escuela de enseñanza primaria, fundacion particular de D. Fernando Moran Labandera, abad. de Sta. Doradía de quien aquel fué testamentario: sus rentas son regulares y quizá la dependencia en que se halla es un obstáculo para la enseñanza de los niños, porque no puede ser inspeccionada por la junta municipal del ramo. Además de esta escuela hay otras frecuentadas las unas por niños solamente, otras por niñas, y algunas por alumnos de ambos sexos, cuyos maestros perciben las retribuciones de los concurrentes. También hay en esta v. sociedad Económica compuesta de director, vice-director, 2 censores, contador, tesorero, secretario, vice secretario y 29 socios: habia dispuesto para instrucción de los artesanos abrir cátedras gratuitas de aritmética, geometría y dibujo con aplicación á las artes, pero la falta de recursos para muebles, libros, modelos, alumbrado etc., impidió que se realizase tan útil proyecto: en el día dicha sociedad casi no existe mas que de nombre. La igl. parr. dedicada á San Pedro Apostol está edificada á trozos, y aunque es bastante grande no tiene la suficiente capacidad para el vecindario en las funciones religiosas mas solemnes y concurridas, ni su fáb. interior y exterior ofrecen cosa alguna notable, pudiendo considerarse como un edificio demasiado comun: sirven el culto un cura de término y de nombramiento de S. M., un escudador, un sacristan mayor que es sacerdote y dos acólitos. Existen además diseminadas por la v. las ermitas tituladas Ntra. Sra. de Guadalupe, Ntra. Sra. de los Remedios, la Soledad, la Barquera, la Trinidad, la Invencion de la Sta. Cruz, la Concepcion, Sta. Rosa, Ntra. Sra. del Cármen, Begonia ó la Asuncion, la Consolacion, y San Juan Bautista llamada también la Colegiata por el pensamiento de su fundador, que despues ha sido modificado por el ob. por falta de competentes rentas, dejándola reducida á un cierto número de capellanías colativas de patronato familiar perteneciente á los poseedores de la casa de San Esteban del Mar: esta capilla es grande y bien construida; ó igualmente es la de la Barquera, donde se celebra misa los dias festivos antes de amanecer, cuando la mayor parte de los vec. eran pescadores. En lo mas alto de la pobl. hay un edificio que hasta poco ha fué conv. de Agustinas recoletas, del cual se han trasladado las monjas á una casa particular, y el edificio mencionado con algunas reformas practicadas en el mismo, sirve para las operarias de la fabrica de cigarros establecida en esta v. desde 1822, y restablecida en 1837, contiene las oficinas necesarias, almacenes para los tabacos y habitación para el portero y algun empleado subalterno. También se encuentra un hospital, cuyo edificio destinado en su origen á recibir los peregrinos extranjeros que iban en romería á Santiago de Galicia, y San Salvador de Oviedo, se dedicó despues al socorro de enfermos: pero abandonado dicho edificio, ocupa hoy día el hospital una casa nueva, propia de D. Juan Nepomuceno Cabrales, quien la cedió con una huerta contigua para el piadoso é indicado objeto; puede contener la referida casa de 60 á 80 enfermos; y ofrece habitación para un sacerdote y los enfermeros: el espresado Sr. Cabrales aumentó con bienes inmuebles las rentas del hospital, que suben actualmente á mas de 6,000 rs. anuales. Al extremo de la calle llamada Corrida y en el punto donde principia la carretera que dirige á Castilla, se vé un arco muy elevado con 2 puertas laterales que aumentan su hermoso as-

pec²; sobre dicho arco se halla el blason de armas de la v. y debajo (mirando desde la calle) se advierte una inscripcion que dice asi:

*Infans Pelagius
E Gothorum sanguine Regum.
Hispanicae libertatis, religionisque restaurator
Senatus populisque Gegovienensis.*

*Regali civili donnum dedere
Anno Dm. Nri. J. C. S. MDCCLXXXVI.*

y en la parte opuesta que da al camino, existe otra inscripcion que literalmente es como sigue:

*Annuntii Carolo III Patre patriae
Principatus asturicensis comercio et utilitate
Incolarum consulens, viam hanc
A mari Obetum usque aperuit.*

Anno humano reparatae salutis MDCCLXXXV.

Las hermosas salidas que el pueblo tenia hácia las felig. de Ceares y Tremañes y las bellas alamedas que las cubrian, desaparecieron á consecuencia de las obras de fortificacion realizadas allí; pero es de esperar que se restablezcan luego que lo permita el estado de dichas fortificaciones, porque es muy sensible la falta de unos sitios que tanto contribuian á hermosear la pobl. y al recreo de sus habitantes.

TÉRMINO. Confina por NE. y O. con el mar cantábrico, y al S. con las felig. de Ceares y Tremañes. Por el E. de la v. y á orillas del mar se estiende un grande arenal formado de las que en las avenidas conduce el r. de Piles, y son tan abundantes que ocupan mucho terreno; obsérvese sin embargo, que si la pobl. se estendiese por este lado, se contendrian aquellas dentro del mar. Hácia el O. con las arenas de los r. de Tremañes y Cutre, se forma otro arenal pero no tan estenso ni tan crecido á consecuencia de las edificaciones y de los amparos naturales que le contienen. Por lo demas uno y otro en las mareas bajas son un desahogo y sirven de recreo á los que frecuentemente los pasean. El puerto, habilitado para el extranjero y Ultramar, es el mejor de toda la costa por el buen fondeadero que hay á su entrada, por la que aun en tiempos borrascosos penetran los buques, previas las precauciones de que hemos hablado en el art. de part. jud. y por la seguridad que disfrutan dichos buques cuando se hallan dentro: le rodean fuertes murallas, las cuales le resguardan de los embates del mar, y sirven para la carga y descarga de los buques. Para la mejor colocacion de estos, y para la policia hay un capitán del puerto, que suele ser teniente de navio. En la caida del indicado monte de la Atalaya ó Sta. Catalina á la parte del E. se halla una bateria sobre el mar y otras dos hácia el O.; cruzándose

los fuegos de una de estas con la de Arnao en el cabo de Torres, y cubriendo las tres el fondeadero y la entrada del puerto de ataques marítimos.

TERRENO. Es muy reducido el de cultivo y de mediana calidad: comprende el monte llamado de Areo, donde no hay árboles y si únicamente algunas yerbas de pasto y mata baja.

CAMINOS Y CORREOS. Desde la puerta del Infante y estremo de la calle Corrida, segun hemos dicho, arranca la carretera de Castilla que tiene 24 leg. hasta la c. de Leon; y cerca de la nueva muralla se enlaza con la anterior la carretera carbonera que llega hasta Sama de Langreo atravesando un espacio de 6 1/2 leg. Ambas fueron construidas por la prov. con arbitrios impuestos sobre sal y vino recaudados por la diputacion, y antes por la junta del principado, y con los productos de portazgos establecidos en las mismas. Ademas hay otros caminos locales en buen estado. El correo se recibe en la estafeta de esta v., que es de quinta clase y dependiente de la adm. de Oviedo; hay en ella un administrador con 5,000 rs. de sueldo: la correspondencia llega por medio de carruage los domingos, martes y viernes á las cuatro de la tarde, y sale los lunes miércoles y sábados á las seis de la mañana.

PRODUCCIONES. Como el término es tan reducido, y su mayor parte consiste en los arenales mencionados, únicamente se cosecha en las afueras ó arrabales algun maiz y hortalizas; no habiendo otro ganado que las bestias de carga y de transporte, y el vacuno preciso para el consumo y para las pocas faenas del campo. La pesca consiste principalmente en sardina, bonito y besugo.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la fábrica de cigarros de que hemos hecho mérito, existe otra de vidrios planos y botellas, sostenida por acciones particulares; se halla bien montada, pero como es nueva, sus productos son insignificantes, y algunas poco considerables para beneficiar la sardina. El comercio de esportacion consiste en granos, harinas carbon de piedra, avellana, castaña, manteca de vacas salada, algunas piedras de amolar, y para pavimento de almacenes; y el de importacion se reduce al de aguardiente, azucar, cacao, canela, aceite, grasa, sardina, bacalao, fierro, acero, papel etc.

POBL.: 1,238 vec., 6,213 alm. **CONTR.:** con las demas felig. que componen su ayunt. (V.)

Cual haya sido el movimiento mercantil en esta aduana y puerto durante los años 1844 y 1845 se manifiesta en los siguientes estados.

Mercaderías que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1844 y 1845, segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1844.			1845.			TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA		TOTAL.	BANDERA		TOTAL.		
		Nacional.	Estranjera.		Nacional.	Estranjera.			
Avellanas	Quintales	"	6412	6412	110	23698	23808	30220	15110
Aguardiente	Árrobas.	"	"	"	6	"	6	6	"
Arroz	Id.	"	"	"	80	"	80	80	"
Castañas	Quintales	"	4600	4600	"	2400	2400	7000	3500
Garbanzos	Fanegas.	"	"	"	4	"	4	4	"
Harina	Árrobas.	"	"	"	140	"	140	140	"
Habichuelas	Fanegas.	"	"	"	108	"	108	108	"
Nueces	Id.	"	"	"	15	"	15	15	"
Patatas	Quintales	"	"	"	922	"	922	922	"
Vena de tabaco	Id.	453	964	1417	489	"	489	1906	953
Vino	Árrobas.	"	"	"	62	"	62	62	"
Valor total de estos articulos . . .	Rs. vn.	3624	515728	519352	27284	999308	1026592	1545944	772972

No hay derechos de esportacion.

ESTADO

que manifiesta los artículos que han entrado en este puerto

PROCEDENTES DE OTROS DEL ESTRANJERO

en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1844.			1845.			TOTAL GENERAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA		TOTAL.	BANDERA		TOTAL.		
		Nacional.	Estranjera		Nacional.	Estranjera			
Aceite de ballena	Arrobas.	15	"	15	1645	4677	6322	6327	3168
Acero	Libras.	"	2350	2350	"	"	2350	"	"
Alumbre	Id.	1902	"	1902	801	"	801	2703	1351
Alquitran y brea	Arrobas.	2210	"	2210	4159	"	4159	6369	3184
Armazones de paraguas	Núm.	162	"	162	60	"	60	222	111
Bacalao	Quintales	2389	97	2486	1675	35	1710	4196	2098
Bastones de varias clases	Núm.	175	"	175	99	"	99	274	137
Cueros al pelo	Libras.	"	"	"	11000	"	11000	11000	"
China y loza	Piezas.	1840	"	1840	88	"	88	1928	964
Duelas	Núm.	1250	"	1250	"	"	"	1250	"
Estambre	Libras.	204	"	204	84	"	84	288	144
Herramientas para oficios	Docenas.	475	50	525	794	34	828	1353	676
Hierro en varias formas	Quintales	750	617	1367	384	10783	11167	12534	6267
Hoja de lata	Libras.	4923	"	4923	74	"	74	4997	2498
Instrumentos físicos	Núm.	14	"	14	6	7	13	27	13
Instrumentos músicos	Id.	115	"	115	34	2	36	151	75
Jarcia	Quintales	"	24	24	"	3	3	27	13
Ladrillos refractarios	Núm.	"	31147	31147	"	68076	68076	99223	49611
Laton	Libras.	940	"	940	702	"	702	1642	821
Lunas para espejos	Núm.	"	"	"	620	"	620	620	"
Madera en tablas	Id.	841	9107	9948	29	"	29	9977	4988
Oro en alhajas	Piezas.	395	2	397	34	1	35	432	216
Plata en alhajas	Id.	123	"	123	"	"	"	123	"
Perfumeria (varios artículos)	Libras.	795	1	796	119	10	129	925	462
Productos químicos y farmacéuticos	Id.	76777	"	76777	130228	288	130516	207293	103646
Queso	Arrobas.	51	"	51	1052	"	1052	1103	551
Quincalla (objetos varios)	Libras.	12230	7	12237	7976	20	7996	20233	10116
Raba	Arrobas.	360	9428	9788	"	8800	8800	18588	9294
Tejido de hilo	Quintales	34	"	34	4	"	4	38	19
Id. de lana	Varas.	6008	"	6008	2121	5	2126	8134	4067
Id. de lana en pañuelos	Núm.	1710	"	1710	1566	"	1566	3276	1638
Id. de seda	Libras.	578	2	580	291	1	292	872	436
Id. de seda en pañuelos	Núm.	2233	"	2233	168	"	168	2401	1200
Tierra refractaria	Quintales	615	1580	2195	933	772	1705	3900	1950
Efectos varios (valor)	Rs. vn.	89428	21604	111032	66712	17806	84518	195550	97775
Total valor de estos artículos	Rs. vn.	1108156	269632	1377788	919042	859719	1778761	3156549	1578274
Derechos que han pagado	Rs. vn.	295097	56299	351396	234251	163985	398236	749632	374816

Demostración de las mercaderías que han entrado en este puerto procedentes de los diferentes países de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Nomenclatura.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Aguardiente de caña.	Arrob.	439	259	698	349
Azucar.	Id.	25017	31405	56422	28211
Cacao.	Libras.	1425	16278	17703	8851
Cafe.	Quint.	29	28	57	28
Cera.	Arrob.	21	28	49	24
Cobre.	Quint.	"	36	36	"
Dulces.	Arrob.	25	15	40	20
Guano.	Id.	78	57	135	67
Hierro.	Quint.	50	100	150	75
Loza.	Piezas.	504	19	523	261
Maderas.	Quint.	1008	954	1962	981
Quincalla.	Libras.	204	253	457	228
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	16408	21897	38305	19152
Valor total de estos art.	Rs. vn.	1125166	1397637	2522803	1261401
Derechos que han pagado.	Rs. vn.	157721	211930	369651	184825

Demostración de los artículos que han salido de este puerto para otros de América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	Unidad peso ó medida	AÑOS.		TOTAL DE LOS 2 AÑOS.	AÑO COMUN.
		1844.	1845.		
Avellanas.	Quintl.	7	108	115	57
Azafran.	Libras.	"	21	21	"
Castañas.	Arrob.	703	1024	1727	863
Carne salada.	Libras.	470	7700	6170	3085
Conservas alimenticias.	Id.	9028	4505	13533	6766
Dulces.	Id.	49	313	362	181
Embutidos de cerdo.	Arrob.	109	680	789	394
Garbanzos.	Id.	8228	148	8376	4188
Harina.	Id.	5154	43360	48514	24257
Habichuelas.	Faneg.	802	116	918	459
Manteca de vacas.	Libras.	2523	3050	5573	2786
Pescado salado.	Arrob.	54	292	346	183
Piedras losas.	Núm.º	3187	2124	5311	2655
Plomo.	Arrobs	"	795	795	"
Efectos varios (valor).	Rs. vn.	"	25405	55405	"
Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	376666	714377	1091043	545521

No hay derechos de esportacion.

Demostración del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en los dos años de 1844 y 1845 según los datos oficiales de la misma aduana.

		MERCADERIAS DEL REINO.	IDEM DE AMÉRICA.	IDEM DEL ESTRAN-GERO.	TOTAL.	AÑO COMUN.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
Cabotage de entrada.	{ Año 1844. . .	4.632,550	970,810	1.521,688	7.125,048	"
	{ Año 1845. . .	6.267,327	1.109,453	1.231,935	8.908,715	"
Total.		10.899,877	2.080,263	2.753,623	15.733,763	7.866,881
Cabotage de salida.	{ Año 1844. . .	4.895,974	363,418	275,761	5.535,153	"
	{ Año 1845. . .	5.651,655	411,805	363,259	6.426,719	"
Total.		10.547,629	775,223	639,020	11.961,872	5.980,936

Principales art. de importacion por cabotage.

DEL REINO.

Acero.	Jabon.
Aceite.	Lana.
Aguardiente.	Lino.
Albayalde.	Papel.
Alcohol.	Productos quimicos.
Arroz.	Plomo.
Cebada.	Pescado.
China y loza.	Quincalla.
Harina.	Sebo.
Hierro.	Vino.
Higos y pasas.	Vidrios.

Principales art. de esportacion por cabotage.

DEL REINO.

Aceite.	Harina.
Avellanas.	Habichuelas.
Carbon de piedra.	Jabon.
Carne salada.	Manteca salada.
Conservas alimenticias.	Papel.
Cobre.	Piedras muelas.
Duelas.	Sidra.
Escabeche.	Trigo.
Grasa de sardina.	Vidrios.
	Sardina prensada.

Concluye el estado anterior.

ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.	ESTRANGEROS.	DE AMÉRICA.
Bacalao. Cueros al pelo. Loza. Pimienta. Productos. Quincalla. Tegidos varios.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café.	Alambre. Herramientas. Latón. Productos químicos. Quincalla. Raba.	Aguardiente. Azúcar. Cacao. Café. Canela.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto con dicho destino del extranjero y América en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	119	10343	830	"	"	"	1844	25	2010	195	"	"	"
1845	115	8792	738	"	"	"	1845	40	2765	222	"	"	"
Total.	234	19135	1568	117	9567	784	Total.	65	4775	417	32	2387	208

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1844 y 1845, según los datos oficiales de la misma aduana.

Años.	ENTRADA.						Años.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion		Buques.	Toneladas.	Tripulacion	Buques.	Toneladas.	Tripulacion
1844	310	9465	1778	"	"	"	1844	314	10146	1886	"	"	"
1845	408	14566	2367	"	"	"	1845	437	20132	2658	"	"	"
Total.	718	24031	4145	359	12015	2072	Total.	751	30278	4544	375	15139	2272

NOTA de los valores que ha tenido esta aduana en los dos años de 1844 y 1845 por todos conceptos con distincion de lo perteneciente al erario y á participes.

AÑOS	PARA EL ERARIO.	PARA PARTICIPES.	TOTAL.	AÑO COMUN.
1844	522432	43039	565471	"
1845	617079	43555	660634	"
Totales..	1139511	86594	1226105	613053

Balanza general de entrada y salida en el año comun según los datos oficiales de esta aduana.

Rs. vn.

Valor total de la importacion del extranjero.	1.578,274
Valor total de la importacion de América. . .	1.261,401
Id. id. id. por cabotage.	7.866,881

Suma total. 10.706,556

Valor total de la esportacion al estran-

gero.	772,972	} 7.299,429
Id. id. á América.	545,521	
Id. id. por Cabotage.	5.980,936	

Diferencia en favor de la importacion. 3.407,127

NOTAS.

1.ª No ha habido importacion ni esportacion de metales preciosos, ni de dinero efectivo, ni los estados ofrecen motivo de observaciones especiales.

2.ª Las diferencias que se advierten en los estados de buques, comparada la entrada con la salida, consisten en el número de extranjeros que vienen á cargar de carbon de piedra para llevar al Mediterráneo, mediante la facultad concedida para hacer el cabotage de este art. en bandera estrangera.

3.ª El número de qq. de carbon de piedra esportados en el año de 1846, asciende á 622,000.

Estado de los efectos, géneros y frutos de todas clases, consumidos en dicha ciudad, durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año común, y de la proporción del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		CANTIDADES consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquen.	Año común		Puertas.	Arbitrios	Total.		
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. mrs.	Rs. mrs.				Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m. c.	
Aceite comun.	Arrobas.	5 8	»	7291	1458	0'263	38171	»	38171	1 12'73	
Acero en barras.	id.	2 24	»	100	20	0'008	271	»	271	» 0'33	
		» 17	»	78			39	»	39		
Algodon hilado.	Libras.	» 11	»	66	626	0'112	21	»	21	» 0'61	
		» 5	»	2988			439	»	439		
Almadrenas.	Docenas.	1 23	»	736	147	0'026	1234	»	1234	» 1'51	
Arbitrios sobre dep. ^{ca} de vino	Arrobas.	»	16	44611	8922	1'606	»	20993	20993	» 25'71	
Arroz.	id.	1 »	»	4185	837	0'151	4185	»	4185	» 5'12	
Azafran.	Libras.	9 »	»	145	29	0'005	1305	»	1305	» 1'60	
		2 30	»	22			63	»	63		
Barajas.	Docenas.	1 27	»	183	41	0'008	328	»	328	» 0'48	
Batalas.	Arrobas.	3 »	»	139	28	0'005	417	»	417	» 0'51	
Cáñamo labrado.	id.	5 10	»	217			1149	»	1149		
— en rama.	id.	1 21	»	78	101	0'181	126	»	126	» 1'82	
		1 »	»	210			210	»	210		
Carnes y reses. Carne fresca.	Libras.	» 5	»	15495	5487	0'988	2279	»	2279		
— jamon.	id.	» 8	»	11942			2810	»	2810		
		6 »	»	11			66	»	66		
Tocino y manteca.	Arrohas.	4 17	»	236	978	0'176	1062	»	1062		
		3 20	»	658			2361	»	2361		
		2 30	»	3987			11492	»	11492		
Reses. Bueyes y vacas. . .	Número.	60 »	»	39	8	0'001	2340	»	2340		
— cabritos y corderos lech	id.	2 17	»	132	1138	0'205	330	»	330	» 6 18'58	
— carneros	id.	1 »	»	5558			5558	»	5558		
		5 »	»	119	24	0'004	595	»	595		
— cerdos.	id.	30 »	»	536			16080	»	16080		
		15 »	»	1279	1231	0'222	19185	»	19185		
		6 »	»	4341			26046	»	26046		
— novillos.	id.	20 »	»	4521	904	0'163	90420	»	90420		
— ovejas.	id.	2 22	»	125	25	0'005	331	»	331		
— terneras.	id.	7 17	»	112	22	0'005	840	»	840		
		18 »	»	18			324	»	324		
Cera.	Arrobas.	15 »	»	19	22	0'005	285	»	285	» 1'67	
		10 17	»	72			756	»	756		
		3 24	»	53			196	»	196		
Cobertores.	Número.	2 21	»	526	266	0'047	1377	»	1377	» 3'35	
		1 21	»	686			1110	»	1110		
		» 28	»	64			53	»	53		
Combustible. Carbon	Cargas.	» 33	»	110			107	»	107		
		» 35	»	253			186	»	186		
		» 12	»	20139	4128	0'743	7108	»	7108	» 9'11	
Leña.	id.	» 10	»	124			36	»	36		
		» 8	»	14			3	»	3		
Confitura.	Libras.	» 12	»	1186	237	0'043	419	»	419	» 0'51	
Cortezas, derecho entero. .	Cargas.	2 10	»	115	93	0'017	264	»	264	» 0'65	
— tercera parte.	id.	» 26	»	348			266	»	266		
Curtidos. Badana.	Libras.	» 11	»	974			315	»	315		
— baldeses.	id.	» 8	»	4992			1174	»	1174		
— becerrillo.	id.	» 16	»	154	1914	0'345	72	»	72	» 2'93	
— suela.	id.	» 14	»	112			46	»	46		
		» 8	»	3336			785	»	785		
Drogas.	Valor.	6 por 100	»	113067	22613	4'071	6784	»	6784	» 8'31	
Duelas.	Cientos.	1 17	»	3472	918	0'166	5208	»	5208	» 9'02	
		1 7	»	1116			1346	»	1346		
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	»	314300	62860	11'319	18858	»	18858	» 23'09	
Totales.								276831	20993	297824	»

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común		Puertas.	Arbitrios	Total.		
Suma anterior. . .							276831	20993	297824	»	
Frutas, hortaliza y verdura.	Valor.	4	por 100	»	839850	167960	30'243	33594	»	33594	1 7'13
Granos alim. ^o y har. ^a Maiz.	Fanegas.	»	20	»	57666	»	»	34921	»	33921	»
—Trigo.	Id.	»	28	»	115930	34619	6'251	95472	»	95472	4 23'40
—Harinas.	Arrobas.	»	12	»	1792	558	0'064	632	»	632	»
para animales y forraje. Ceb.	Fanegas.	»	20	»	2548	105	0'092	1499	»	1499	»
—Alcaacer.	Cargas.	»	20	»	195	»	»	115	»	115	»
—Heno.	Id.	»	17	»	11370	2360	0'425	5685	»	5685	» 9'04
—Paja.	Id.	»	12	»	235	»	»	83	»	83	»
Hierro en barras.	Arrobas.	»	26	»	2016	»	»	1542	»	1542	»
—labrado.	Id.	2	18	»	652	813	0'146	1649	»	1649	» 8'04
		2	14	»	1399	»	»	3374	»	3374	»
		1	10	»	167	»	»	216	»	216	»
Hilo.	Libras.	1	4	»	53	132	0'024	59	»	59	» 0'59
		»	16	»	441	»	»	208	»	208	»
Jabon.	Arrobas.	5	»	»	1057	211	0'038	5285	»	5285	» 6'47
Lana lavada.	Id.	3	»	»	35	»	»	105	»	105	»
—sucia.	Id.	1	23	»	528	113	0'020	885	»	885	» 1'21
Legumbres. Garbanzos.	Fanegas.	3	29	»	458	»	»	1765	»	1765	»
—Judias.	Id.	1	7	»	23110	4714	0'849	27868	»	27868	1 2'28
		»	8	»	3615	»	»	851	»	851	»
Lenceria.	Varas.	»	7	»	3757	7142	1'286	773	»	773	» 6'69
		»	6	»	8632	»	»	1523	»	1523	»
		»	4	»	19707	»	»	2318	»	2318	»
Lino.	Arrobas.	3	»	»	1611	428	0'077	4833	»	4833	» 7'21
		2	»	»	527	»	»	1654	»	1654	»
		»	28	»	544	»	»	448	»	448	»
Listoneria de algodón.	Libras.	»	27	»	44	»	»	35	»	35	»
		»	12	»	51	»	»	18	»	18	»
—de seda.	Id.	»	11	»	278	209	0'038	90	»	90	» 1'76
		8	»	»	15	»	»	120	»	120	»
		6	14	»	113	»	»	725	»	715	»
		18	»	»	28	»	»	504	»	504	»
Loza.	Cargas.	9	20	»	79	239	0'043	757	»	757	» 7'57
		5	26	»	332	»	»	1914	»	1914	»
		3	33	»	758	»	»	3010	»	3010	»
Maderas. Cerezo.	Carros.	10	8	»	74	»	»	757	»	757	»
—Nogal.	Id.	9	»	»	28	255	0'046	252	»	252	» 9'87
—Pino.	Id.	6	»	»	1175	»	»	7050	»	7050	»
Manteca de vaca.	Libras.	»	6	»	60061	12012	2'163	10599	»	10599	» 12'98
Materiales para edificios. Cal.	Fanegas.	»	6	»	684	310	0'056	121	»	121	»
—Ladrillos.	Cientos.	»	4	»	864	224	0'076	102	»	102	»
		2	4	»	460	»	»	339	»	339	»
—Piedra.	Carros.	1	31	»	26	144	0'026	50	»	50	» 4'96
		»	32	»	493	»	»	464	»	464	»
		»	17	»	42	»	»	21	»	21	»
—Tejas.	Cientos.	1	2	»	1169	394	0'709	2085	»	2085	»
		2	17	»	118	»	»	295	»	295	»
Medias de Algodón.	Docenas.	1	23	»	27	»	»	45	»	45	»
		1	13	»	87	124	0'223	120	»	120	» 2'24
—de lana.	Id.	4	»	»	158	»	»	632	»	632	»
—de seda.	Id.	3	»	»	224	»	»	672	»	672	»
Menudencias y recoba.	Valor.	6	por 100	»	1018983	203797	36'964	61139	»	61139	2 6'86
		21	»	»	3	»	»	63	»	63	»
Metales.	Arrobas.	15	»	»	5	4	0'004	75	»	75	» 0'23
		13	17	»	4	»	»	54	»	54	»
Miel.	Id.	3	»	»	251	50	0'009	753	»	753	»
Nieve.	Cargas.	14	25	»	101	50	0'004	1488	»	1488	»
Totales.								597877	20993	618870	2'74

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumi- das por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio, por derecho.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio.	Año comun.		Puertas	Arbitrios	Total.	
Suma anterior.							597877	20993	618870	2'74
Paños.	Varas.	3	21	12			43		43	17'61
		2	7	12			26		26	
		1	28	91	3693	0'665	166		166	
		1	14	1211			1710		1710	
		1		3821			3821		3821	
Pañuelos de algodón.	Docenas.	2	19	244			8616		8616	1'38
		2	14	92	70	0'013	624		624	
		6		12			222		222	
		6		12			72		72	
		8	28	24	5	0'001	212		212	
Papel.	Resmas.	3		49			1745		1745	6'23
		2	7	791	1075	0'194	147		147	
		1	7	1908			2301		2301	
		1		73			73		73	
		11		2553			828		828	
Patatas.	Arrobas.	6		7033	2407	0'253	1241		1241	1'52
		27		45			36		36	
		2		36			72		72	
		19		5			3		3	
		13		113	4415	0'795	43		43	
Pescado escabechado.	id.	8		2073			6350		6350	9'44
		19		379			488		488	
		12		17992			212		212	
		8		2073			505		505	
		19		379			1014		1014	
—salado.	id.	12		1432			821		821	2'25
		3		338	139	0'250	220		220	
		2	10	358			510		510	
		2	4	104	49	0'009	195		195	
		3	20	142			493		493	
Pimiento molido.	id.	3		65	60	0'011	10791		10791	13'21
		2	4	233			4425		4425	
		2	10	17950	35660	6'476	430		430	
		3		1475			140		140	
		2	2	209	337	0'061	939		939	
Plomo en barras.	id.	4	23	30	62	0'011	44820	127737	172557	6 7'27
		3	12	280			1842		1843	
		10		4382	890	0'161	15		15	
		2	14	764			242		242	
		1	9	12	1573	0'283	2321		2321	
Queso.	id.	1	9	12			160		160	5'41
		16		514			343		343	
		12		6576			6214		6214	
		1	20	101			982		982	
		22		530			8408		8408	
Quincalla.	Valor. 6 por 100	3		1475			68		68	21'41
		2	2	209			80		80	
		4	23	30			1233		1233	
		2	2	209			58		58	
		4	23	30			110		110	
Sebo.	Arrobas.	3	12	280			100		100	0'71
		3	12	280			185		185	
		10		4382	890	0'161	42		42	
		2	14	764			86		86	
		1	9	12	1573	0'283	497		497	
Sedra hilada.	Libras.	1	9	12			443		443	5'07
		16		514			1117		1117	
		12		6576			934		934	
		1	20	101			1156		1156	
		22		530			1455		1455	
Sidra.	Pipas.	3	12	280			1932		1932	4'14
		10		4382	890	0'161	408		408	
		2	14	764			992		992	
		1	9	12	1573	0'283				
		16		514						
Sombrosos.	Número.	1	9	12			8408		8408	21'41
		16		514			68		68	
		12		6576			80		80	
		1	20	101			1233		1233	
		22		530			58		58	
Tejidos de lana, Bayetas.	Varas.	1	20	101			110		110	0'71
		22		530			100		100	
		14		15090			185		185	
		1	20	101			42		42	
		22		530			86		86	
—Estameña.	id.	1	20	101			497		497	5'07
		1	20	101			443		443	
		1	15	76			1117		1117	
		1	15	76			934		934	
		1	15	76			1156		1156	
—Franela.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
—Gerga.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
—de seda, Felpa.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
—Tafetan.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
—Tabinete.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
—Terciopelo.	id.	1	28	122	154	0'028	100		100	0'71
		22		122			185		185	
		6		6988			42		42	
		1	28	32			86		86	
		1	15	76			497		497	
Telas de algodón.	id.	15		1407			497		497	5'07
		21		1984			443		443	
		5		6329	5159	0'929	1117		1117	
		4		9827			934		934	
		8		1984			1156		1156	
Vidrios huecos.	Cargas.	15		97			1455		1455	4'14
		21		92	38	0'007	1932		1932	
		7	12	1155			408		408	
		3	12	296	290	0'052	992		992	
		15		97			992		992	
—planos.	id.	15		97			1455		1455	4'14
		21		92	38	0'007	1932		1932	
		7	12	1155			408		408	
		3	12	296	290	0'052	992		992	
		15		97			992		992	
Vinagre de sidra.	Arrobas.	15		97			1455		1455	4'14
		21		92	38	0'007	1932		1932	
		7	12	1155			408		408	
		3	12	296	290	0'052	992		992	
		15		97			992		992	
—de vino.	id.	15		97			1455		1455	4'14
		21		92	38	0'007	1932		1932	
		7	12	1155			408		408	
		3	12	296	290	0'052	992		992	
		15		97			992		992	
Totales.							723653	148730	872383	51 14'10

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.			SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho.			CONT. RIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.	Cantidades consu- midas por indivi- duos en el año comun.	Puertas.	Arbitrios.	Total.		
Suma anterior.							723653	148730	872383	34 14'40	
Vino comun.	id.	7	"	32	23403	5791	1'037	199311	26798	226109	8 9'28
—generoso.	id.	19	"	32	332			3320	312	3632	
								926284	175840	1102124	29 28'58
Géneros coloniales.											
Azucar.	id.	4	17	"	4390	2355	0'124	19755	"	19755	1 25'56
		3	31	"	7385			28888	"	28888	
Cacao.	id.	12	21	"	2260	699	0'124	28516	"	28516	1 6'62
		8	4	"	1190			9660	"	9660	
Café.	id.	9	"	"	197	39	0'007	1773	"	1773	" 2'77
Canela.	Libras.	2	4	"	527	105	0'019	1116	"	1116	" 1'37
Cueros al pelo para fáb., 3. ^{ra} parte del derecho.	Número.	"	31	"	389	78	0'014	355	"	355	" 0'43
Efectos varios.	Valor.	6	por 100	"	15833	3167	0'570	950	"	950	" 2'16
Maderas finas.	Arrobas.	1	27	"	57	11	0'002	192	"	102	" 0'12
Palo campeche.	id.	2	14	"	60	12	0'002	145	"	145	" 0'18
Pimienta.	Libras.	"	8	"	322	64	0'012	76	"	76	" 0'09
								91336	"	01336	3 9'83
Géneros extranjeros											
Acero en barras.	Libras.	"	8	"	365	73	0'013	86	"	86	" 0'10
Alambre de hierro.	id.	"	32	"	45	33	0'006	42	"	42	" 0'27
—de laton.	id.	1	16	"	121			178	"	178	"
Alquitra y brea.	Arrobas.	1	"	"	2681	536	0'007	2681	"	2681	" 3'28
Bacalao.	Quintales	10	"	"	844	169	0'030	8440	"	8440	" 10'33
Canela.	Libras.	4	13	"	1531	306	0'055	6709	"	6709	" 8'22
Cintas de seda.	id.	23	28	"	6	4	0'000	143	"	143	" 0'43
		16	"	"	13			208	"	208	"
Clavillo y pimienta.	id.	"	20	"	473	111	0'020	278	"	278	" 0'37
		"	11	"	80			26	"	26	"
Cueros al pelo para fáb., 3. ^{ra} parte del derecho.	id.	"	2	"	213596	42719	7'692	12564	"	12564	" 15'38
Drogas.	Valor.	10	p. 100	"	10850	2170	0'391	1085	"	1085	" 1'33
Efectos varios.	id.	10	p. 100	"	27970	5594	1'000	2797	"	2797	" 3'42
Estano.	Quintales	36	27	"	54	11	0'002	1987	"	1987	" 2'43
Hierro en barras.	id.	3	"	"	236	48	0'009	708	"	708	" 0'94
—en guadañas.	id.	29	"	"	2			58	"	58	"
Hojalata charolada.	Libras.	1	28	"	40			73	"	73	"
—ordinaria.	id.	"	12	"	6753	1359	0'245	2383	"	2383	" 3'01
Lencería. Brabante.	Varas.	"	27	"	463			368	"	368	"
—Coti.	id.	1	5	"	185			212	"	212	"
—Cotrai.	id.	"	31	"	1594			1423	"	1423	"
—Crea.	id.	"	23	"	5614	3465	0'444	3798	"	3798	" 6'87
—Cregüela.	id.	"	15	"	428			189	"	189	"
—Platilla.	id.	"	28	"	325			268	"	268	"
—Ruan.	id.	"	20	"	2516			1480	"	1480	"
		"	24	"	1232			879	"	870	"
Lino.	Arrobas.	4	"	"	4	59	0'011	16	"	16	" 1'08
		3	"	"	289			867	"	867	"
Loza china.	Docenas.	9	6	"	1	27	0'005	9	"	9	" 0'53
—pedernal.	id.	3	4	"	135			421	"	521	" 0'17
Palo campeche.	Arrobas.	2	14	"	561	11	0'002	135	"	135	" 0'17
		4	4	"	81			334	"	334	"
Panuelos de anascote.	Número.	3	6	"	109			346	"	346	"
—de casimir.	id.	2	18	"	141	158	0'028	357	"	357	" 2'03
—de hilo.	id.	4	20	"	31			142	"	142	"
—de seda.	id.	"	27	"	390			310	"	310	"
Perfumería.	Valor.	5	17	"	38			209	"	209	"
		10	p. 100	"	590	118	0'021	59	"	59	" 0'07
Totales.								51359	"	51359	2'15

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades consu- madas por indi- viduo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo	
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	Total.		
Suma anterior. . .							51359	"	51359	" 2'15	
Queso de bola.	Arrobas.	5	24	"	161	37	0'007	919	"	919	" 1'43
— denata.	id.	9	20	"	26			249	"	249	
Quincalla.	Valor.	10 p.	100	"	38440	7688	1'384	3844	"	3844	" 4'71
Rubia.	Arrobas.	"	20	"	10628	2126	0'383	6252	"	6252	" 7'65
Tablas de pino.	Número.	"	17	"	6096	1219	0'219	3048	"	3048	" 3'73
Té.	Libras.	3	14	"	191	38	0'007	652	"	652	" 0'80
Tejidos de lana. Alepin.	Varas.	2	13	"	310	290	0'052	739	"	739	" 2'99
— Camelote.	id.	1	15	"	106			153	"	153	
— Cúbica.	id.	2	14	"	212	77	0'014	511	"	511	" 1'55
— Felpa.	id.	2	"	"	46			92	"	92	
— Monfores.	id.	1	14	"	170	315	0'057	240	"	240	" 1'93
— Sarga.	id.	1	6	"	604			711	"	711	
— de seda. Gasa.	id.	3	10	"	153	3	"	504	"	504	"
— Raso.	id.	3	14	"	193			658	"	658	
— Tafetan.	id.	2	25	"	37	101	"	101	"	101	"
Vidrios huecos.	Docenas.	1	"	"	1571	3	"	1571	"	1571	" 1'93
— planos.	id.	"	27	"	4			3	"	3	
Resúmen de las sumas devengadas.								72507	"	72507	2 20'77
Géneros del reino.	"	"	"	"	"	"	"	926284	175840	1102124	39 23'38
— coloniales.	"	"	"	"	"	"	"	91336	"	91336	3 9'38
— extranjeros.	"	"	"	"	"	"	"	72507	"	72507	2 20'77
TOTAL.								1090127	175840	1265967	45 49'97

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, á su entrada y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p. 0/0 de su valor al tiempo de introduccion. Derechos rs. vn.	776,826	Valors. vn.	12,947,100
Idem. id. 4 id. id.	33,594		839,850
Géneros extranjeros. id. 10 id. id.	41,487		414,870
Recargo de los derechos.	851,907		} 1.027,747
Id. de los arbitrios.	175,840		
			15.229,567
Aumento del 10 p. 0/0 en la venta.			1.522,957
			<u>16.752,524</u>

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del reino y coloniales cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos. Rs vn.	206,579	Valor. Rs. vn.	3442,983
Idem. id. 2 por 100 id.	621		31,050
Idem extranjero. id. 10 por 100 id.	18,456		184,560
Idem. id. 3 por 100 id.	12,564		418,800
Recargo de los derechos.			238,220
			4.315,613
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta			863,122
			<u>5.178,735</u>
Total valor de los consumos del quinquenio. Rs. vn.			53.925,853
Año comun.			4.336,252
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.			789 25 mrs.

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	39 8'69	mrs. ó sean	5 por 100
Por arbitrios municipales sobre consumos.....		6 11'29	» 4/5 id.
Total.....	Rs. vn.	45 19'98	mrs. ó sean	5 4/5 id.

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS Y HARINAS ANUALMENTE CONSUMIDOS Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 34,719 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan.....	4,339,875 libras.
Las 160,632 arrobas de harinas id. á razon de 40 libras por arroba.....	14,320 id.
Total.....	4,354,195 libras, ó sean 11,929 libras diarias.
Corresponde á cada habitante.....	» 2'14 id.

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 5,554 almas que señala la matricula (*) catastral de la prov. formada de órden del Gobierno, en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de los alistamientos para el reemplazo del ejército de 1842, se ve que el número de los jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fué de 61 (**); y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 7,822 almas, los resultados que anteceden deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los	4,386,252 rs. del
valor total de los consumos en un año comun.....	Rs. vn. 560 26 mrs.

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas.....	Rs. vn.	27 29'69	mrs. ó sean	5 por 100
Por arbitrios municipales.....		4 16'87	4/5 por 100
Total.....	Rs. vn.	32 12'56	ó sean 5 3/4 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 11,929 libras de consumo total. Libras 1'53

HISTORIA. Habiendo erigido Lucio Sexto Apuleyo las famosas Aras, que tomaron su nombre, en la peninsula fronterera de Gijon, es muy de presumir existiria entonces ya este pueblo. Nada nos dicen sin embargo de él la antigua geografia ni la historia. Cayó en poder de los sarracenos por los años de 715; en el mismo año, era su gobernador Munuza, y por el odio que le tenian sus naturales, trató de huir; pero fué muerto por la gente de aquella comarca en una aldea inmediata. Gijon fue tomada por los cristianos en 722. Delante del puerto de Gijon se presentó en 842 el famoso pirata escandinabo; pero viendo que era pobl. bien fortificada y que su toma le habia de costar alguna pérdida, se retiró, dirigiéndose á otro punto. Esta pobl. fué dada en 1112 por la reina Doña Urraca á la Santa iglesia de Oviedo y á su ob. Pelayo. En 1352 D. Enrique, conde de Trastamara, confió especialmente en la fortaleza de Gijon, para alzarse contra su hermano el rey D. Pedro. D. Enrique, en 1373, hizo conde de Gijon á su hijo natural D. Alonso Henriquez, cediéndole los muchos bienes y estados que tenia en la prov. de Asturias. En 1382 mandó derribar los cast. de Gijon el rey Don Juan I, incorporando á la corona los bienes confiscados al conde de Gijon D. Alonso, quien se creia estaba de acuerdo con el rey de Portugal; sobre 1394, desposeido de sus bienes el conde de Gijon D. Alonso, se rebeló contra el joven rey D. Enrique III haciéndose fuerte en Gijon. D. Enrique pretendió recobrar la v.; pero la mujer del conde se defendió con notable esfuerzo, y viendo que no podia continuar por mas tiempo la defensa entregó la v., pasándose á Portugal con sus parciales: el rey hizo arrasar esta fortaleza. Por los años de 1446, pretendió apoderarse de la v. de Gijon D. Juan de Acuña, conde de Valencia, fundando su pretension en cierta

merced que suponía de D. Enrique III. Los moradores de esta v. apedrearon en 29 de abril de 1808 la casa del consul francés atribuyéndosele haber arrojado desde las ventanas varios impresos contra la familia de Borbon. En Gijon se embarcó, en mayo del siguiente año, el marqués de la Romana cuando pasó á Rivadeo.

Es patria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos que siendo ministro de Gracia y Justicia en 1797, fué exonerado y desterrado á esta pobl. por la corte de la reina Doña Maria Luisa.

GIL (SAN): desp., hoy pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Daroca, jurisd. de los pueblos de Encinacorba, Codos, Langa, Torralvilla y Maynar.

GIL (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Gil de Carballo. (V.) POBL.: 8 vec. 40 almas.

GIL (SAN): cot. red. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, térm. jurisd. de Selgua: fué l. dependiente de la misma jurisd. civil y eclesiástica; pero habiendo pisado sus vec. á Selgua, quedó desp.: está sit. en una altura con clima templado y saludable, y sus prod. son trigo, cebada y aceite en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar, eaza de liebres, perdices y codornices, y alguna pesca de tencas en distintas balsas que se encuentran en el térm., habiéndose experimentado la particularidad de que aumentan una onza de peso por cada mes que transcurre, pero esto solo en balsas determinadas.

GIL (STA. EULALIA): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.) part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (7), ayunt. de Meaño: sit. al O. de la prov. en las inmediaciones del Océano atlántico, con libre ventilacion, clima templado y sano. Tiene unas 90 casas repartidas en los l. de Broullon, Castro,

(*) La matricula catastral de la prov. de Oviedo no señala el número de almas, riqueza ni contr. de cada pobl., y solo indica la de cada concejo: nosotros sin embargo para llenar la parte de este cuadro en que se estampa la cantidad consumida por individuo y la contr. que por el mismo consumo satisfacemos anualmente respecto de cada uno de los objetos consumibles, hemos graduado la pobl. que en 1842 tenia la v. de Gijon, en proporcion de la que hoy tiene.

(**) La misma graduacion nos hemos visto precisados á hacer respecto á los jóvenes alistados, puesto que el censo de sorteo solo indica los de cada concejo.

Garron, Gil, Pazo y Villajuega. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un cura de provision en concurso. Confina el TÉRM. N. y O. Padrenda; E. Meaño, y S. Castrelo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad, con buenas aguas de fuente, aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros usos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de Cambados. PROD.: trigo, maíz, centeno, legumbres, hortaliza, frutas y otros art., se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies. POBL.: 82 vec., 362 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GIL (SON): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Maria.

GIL DE MOYA: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de Ballestero.

GIL BUENA: l. con ayunt. de la prov. de Avila (14 leguas), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), dióc. de Plasencia (12). SIT. al S. de una cordillera; le combaten con mas frecuencia los vientos N. y O., y su CLIMA frio; es propenso comunmente á calenturas gástricas, intermitentes é inflamatorias; tiene 120 CASAS, inclusa la de ayunt., en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, cuyo maestro recibe de dotacion 1,100 rs., 5 fuentes de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (Sta. Marina), servida por 1 párr. de provision ordinaria; tiene por anejo á Junciana, en donde hay 1 teniente. El TÉRM. confina N. Medinilla á 1/4 leg.; E. Osar á 1; S. Palacios á 1/4, y O. Becedas á 1/4: comprende á Junciana; se encuentra en él un monte de encinas, pequeño y poco poblado, y le atraviesa el arroyo titulado Becedas, en el que hay dos pontones de piedras, uno en este pueblo y el otro en su anejo. El TERRENO es fuerte, ágrico y pantanoso. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado. El CORREO se recibe de la adm. de Bejar y de la de la cab. del part. por los mismos interesados. PROD. cereales; lino y hortalizas; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar; cria caza de conejos, liebres y perdices; en el riach. pesca menor y alguna trucha. IND. y COMERCIO: la agricola, algunos telares de lienzo y 2 molinos, esportacion de los frutos sobrantes, importacion de los art. de que carece el pueblo. POBL.: incluso su anejo 168 vec., 806 alm. CAP. PROD.: 1,317,975 rs. IMP.: 52,719. INE. y FABRIL.: 6,850 rs. CONTR.: 9,204 rs. con 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

GIL GARCIA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (16 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 32). SIT. en un bajo á la falda del cerro del mismo nombre, y á la izq. del puerto de Tornavacas, le combaten los vientos N., E. y O.; su CLIMA es frio, y propenso á catarros y calenturas; tiene 54 CASAS de mala construccion y 21 encerraderos para los ganados; casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, dotada con 420 rs., 1 fuente de buenas aguas, de las que se utilizan los vec. para sus usos, y 1 igl. parr. (San Sebastian), servida por 1 párr., cuyo curato es de entrada y de presentacion de la justicia, concejo y vec. del pueblo: el cementerio está sit. en los afueras de la pobl. en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. se estiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Santiago de Aravalle; E. Umbrias y la Nava; S. sierra de Galingomes, que le divide de la prov. de Cáceres, y O. el puerto de Tornavacas: se encuentran en él 25 fuentes de buenas aguas, bastante monte bajo de escoba con algunos robles de propiedad particular, y varios prados naturales que crian buenos pastos; de las aguas que descienden de las sierras, se forman diferentes gargantas que prestan riego, lo que hace que sus prados sean esquisitos. El TERRENO en su mayor parte, es de regadio y de mediana calidad. CAMINOS: los que se dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado por lo comun. El CORREO se recibe de la cab. del part. por propio, los miércoles y sábados, y salen los miércoles y domingos. PROD. trigo tremesino, centeno, patatas, judias y lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria alguna caza y pesca de truchas. POBL.: 48 vec., 205 alm. CAP. PROD.: 407,500 reales. IMP.: 16,300. IND. y FABRIL.: 1,600. CONTR.: 1,214 rs. y 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,107 rs., que se cubren con el producto de propios y reparto vec.

GIL MARZO: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, térm. jurisd. de Venta del Moro.

GILA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Alcalá del r. Jucar.

GILBAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

GILENA: arroyo. (V. GILENA, l. de la prov. de Sevilla.)

GILENA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (17 leg.), part. jud. y vicaria ecl. de Estepa (3/4): srr. en un llano contiguo y á la parte S. de la sierra de Estepa; combatido principalmente por los vientos del mediodia y mas espuesto á calenturas biliosas y tabardillos que á otras enfermedades. Tiene 466 CASAS, todas bajas, sin guardar el mejor orden en su distribucion interior, 11 calles, que aunque rectas en su mayor parte, son incómodas por el mal estado del empedrado; 3 plazas dos de ellas de figura irregular, de mediana estension, y la tercera cuadrada aunque pequeña; pósto cuyo fondo, considerable anteriormente, ha quedado reducido, en virtud de las deudas que se han perdonado, á 583 fan. de trigo y 4,500 rs. en metálico; casa consistorial y cárcel muy pequeña, 2 escuelas de niños, á las que concurren 50, y 2 de niñas con 35, sin que ni unas ni otras tengan dotacion fija; un manantial de muy buena agua casi dentro y al N. de la pobl., el cual sirve no solo para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, sino tambien para el riego de una porcion de huertos é impulsar por medio de una acequia á unos cuantos molinos harineros; igl. parr. (Nra. Sra. de la Concepcion) de fundacion posterior al año 1620, servida por un cura propio y sacristan que nombraba el marqués de Estepa como patrono, retribuyendoles con su asignacion y costos del culto, como perceptor que era de los diezmos. El cementerio se halla estramuros y en muy buen estado. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de Estepa; S. con el de Pedrera y sierra de Yeguas, y O. con el de Aguas-dulces y Osuna, estendiéndose por los dos primeros puntos cardinales poco mas de 1/2 hora; por el S. 1/2 y 1/4 respectivamente, y por el O. 1/2 y 1/4 larga. Comprende los cortijos y cas. siguientes: Juncarejo á dist. de 1/2 hora al E.; la Plata 1 al S.; el Agasajo 3/4 en la misma direccion; los Gaspachos, inmediato al anterior, Juncar del Lobillo 1 hora corta al SO.; Fuente la Higuera 3/4 en la misma direccion, como el Serón que dista 1 hora escasa; el cas. de Ipora á 1 hora; el del Carmen, cuya hacienda perteneció al conv. de Carmelitas Calzados de la v. de Osuna, á igual dist. y al SO. como el anterior; la gran caseria de Casa-blanca 1/4 de hora al O., que forma parte del cortijo del marqués de Estepa, sit. á corta dist., aunque en térm. de Aguas-dulces, y últimamente en la misma direccion á un tiro de bala el cas. de Lomelino. Casi todos estos cortijos se componen de olivas, chaparral y tierras calmas; algunos tienen huerta con agua de pie, y los cas. de Ipora y el Carmen molinos aceiteros, aquel 2 y este 1. El TERRENO, cuya cabida es de 3,761 fan., es en su mayor parte llano, y únicamente quebrado en las inmediaciones de la sierra de Estepa: es mas bien tenaz que flojo; en lo general de secano, pero bastante fértil, hallándose dividido en suertes de diferente cabida. Hay 60 fan. de tierra calma de ruedo, 1,142 de campina, 772 de chaparral, 1,776 de olivar, 77 de viñas y 61 de huerta. Todo está reducido á cultivo esceptuándose una parte de la campina. El manantial que nace al N. de la pobl., y que sobre ser de muy buena agua, es perenne y de regular caudal, forma un arroyo que llaman de Gilena, el cual en su curso de E. á O., atraviesa las calles por medio de zanjas, y desagua en el Salado de Osuna, dist. 1 hora escasa. Riega 11 huertas que forman la rivera denominada de Gilena, y da impulso por medio de una acequia á 9 molinos harineros, 2 de los cuales se hallan dentro de la pobl. y 7 en el térm. de Aguas-dulces. A poco mas de 1/4 de hora al O., cruza el camino real que de Sevilla se dirige á Granada y Málaga en direccion del O. al E.: carece de arrefice y no se halla en el mejor estado, así como los que dan tránsito á los pueblos inmediatos. Recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Estepa por un encargado del ayunt. PROD.: las que mas abundan son el trigo, cebada y aceite; tambien se cogen habas, yeros, guijas y frutas, especialmente higos y uvas, una parte de las cuales se venden verdes y las restantes se pisan para vinagre: poco ganado cabrio, lanar y de cerda; caza abundante de liebres, conejos y perdices, zorros y lobos. Abundan las maderas de chaparros, encina, álamo blanco y negro, y los ganados pastan en la tercera parte de las tierras y chaparrales que acotan para pastos. IND.: la

agrícola; se esporta aceite generalmente para Málaga, y cebada para Osuna y Estepa. POBL.: 463 vec., 1,688 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 5,787,200 rs.. PROD.: 173,616; para indirectas: 1,662,000. Prod.: 49,860. CONTR. de cuota fija: 55,174 reales.

GILES: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Vivel, término jurisd. de *Bejis*.

GILES (CORTIADA DE LOS): en la prov. de Almería, part. jud. de Vera y término jurisd. de *Bedar*.

GILET: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Murviedro (1). SIT. en las faldas set. de una cord. llamada la Calderona á la der. del r. *Palancia*: le batien generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y saludable, y las enfermedades mas comunes inflamaciones y tercianas. Tiene sobre 100 CASAS, que cuasi todas forman una gran plaza, escuela de niños, á la que concurren 30, dotada con 1,100 rs., otra de niñas con la asistencia y dotacion de 375 rs.; igl. parr. (San Antonio Abad), de entrada, servida por 1 cura de provision ordinaria, y 1 convento que fué de monjes observantes, conocido con el nombre de *Sancti Spiritus del Monte*, sit. en el fondo de unas montañas bastante elevadas que lo circundan, el cual correspondió antes á la jurisd. municipal de Murviedro, y hará unos 10 años se agregó por sentencia jud. á la de Gilet. Los vec. se surten de una fuente llamada del Pino, que brota fuera del pueblo. El TÉRM. confina por N. con el de Albalat de Segart y Petres; E. y S. el de Murviedro, y O. Segart: su estension de N. á S. será sobre 1/2 hora, y 1 escasa de E. á O. Por la parte del S. corre una cord. de montañas llamada la Calderona, cubierta en su mayor parte de pinos; y por el N. en direccion del E. cruza el r. Palancia en busca del mar. El TERRENO es generalmente montuoso, aunque en estos últimos años se ha roturado mucho, plantándole de viñas, higueras y algarrobos: la parte de huerta es muy deliciosa y feraz, aunque goza de pocas aguas como todos los pueblos que se riegan de la acequia de Algar. Pasa por Gilet la carretera de Valencia á Zaragoza, cuyo estado no es muy satisfactorio, asi como el de los otros CAMINOS de herradura que se dirigen á las pobl. inmediatas. PROD. trigo, maiz, seda, alubias, vino, aceite, algarrobos, higos, frutas y hortalizas: hay caza de perdices, liebres y algunos conejos. IND.: la agrícola, tráfico de carbon, 2 telares de lienzos comunes, una fábrica de hierro, 1 molino harinero, otro de aceite y 3 hornos de pan cocer. POBL.: 94 vec., 474 alm. CAP. PROD.: 966,478 rs. IMP.: 37,965. CONTR.: 8,104. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,650 rs., del que se pagan 1,400 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios impuestos en la tienda, pesos y medidas y yerbas del término, repartiendo el déficit entre los vec.

GILI (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Lloseta.

GILBERT: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Belmonte, término jurisd. de Fuente el Espino de Haro. En varias ocasiones se han estraído en este punto diversas monedas, se han descubierto sepulcros y se han encontrado vestigios muy interesantes, anteriores á lo que parece á la venida de los cartagineses.

GILICÓ: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de *Cehegin*. (V.)

GILIFONSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y feligresía de Sta. Maria de *Pereiro*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

GILMA: cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal y término jurisd. de *Nacimiento*.

GILVIR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feligresía de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

GILLAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarzia y felig. de San Pedro de *Cea*. (V.)

GILLEDO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y feligresía de San Andrés de *Cearés*. (V.)

GILLON (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (4). SIT. á la der. del r. *Narcea*, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene unas 25 CASAS y 1 igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), aneja de la de San Esteban de Pena. Confina el TÉRM. con los de Noceda, Monasterio de Hermo, Gedrez y Naviego. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad: en la parte montuosa abundan los robles, hayas, avellanos y nogales, y en las encañadas los pastos y cereales: los

CAMINOS son locales y ásperos: el CORREO se recibe de la cap. del part. prod. algun trigo, centeno, avena, maiz, nabos, patatas, avellanas, nueces y yerbas para la cria y alimento de los ganados vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de volateria, liebres, corzos, venados, cabras monteses, y no faltan lobos, zorras y jabalies. IND.: la agricultura, ganaderia, molinos harineros y algunos telares de lienzo y lana. POBL.: 25 vec., 122 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GILLUE: l. del ayunt. del ant. valle de Sarrablo en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. SIT. en un llanito y en la margen der. del r. Guarga con CLIMA sano y combatido de los vientos E., S. y O.: tiene 9 CASAS de pocas comodidades; igl. parr. (San Miguel Arcangel) servida por un cura párroco, que tambien administra los sacramentos en el l. de Ceresola alternativamente. Confina el término N. con el puerto de *Gavardon* que divide este valle de la ribera de Fiscal; por E. con Cañardo; por S. Aineto, y O. Fablo, comprendiendo en su radio á este último, *Espin, Villacampana y Bescos*, que dependen del pueblo que publicamos. El TÉRM. es árido, poco productivo y solo es apropósito para la cria de ganados. PROD.: centeno, avena, escalla, algo de cáñamo, vino, judias, patatas y hortalizas: cria de ganado lanar, cabrio y mular: caza de perdices, conejos, lobos y zorros, POBL.: 9 vec., 50 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el part. jud.)

GIMAREY: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Mamed de *Piñeiro*. (V.)

GIMENELLS: término de Villanueva de Alpicat en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida: se asegura que desde la guerra de Felipe V, ha desaparecido el pueblo de este nombre, del cual no se conserva mas que un antiquísimo cast. de piedra sileria, que perteneció durante muchos años al señorío del cabildo de la cap. de la prov. (Lérida). En la época á que nos referimos, dicho cast. servia para la recoleccion de los granos que los dependientes del mencionado cabildo recaudaban en los términos inmediatos á este, utilizándole en estos últimos años para albergue de los pastores que durante la temporada de invierno concurren á apacentar todos los años los rebaños. Tiene como una hora de crucero, lindando por E. y S. con tierras de Villanueva de Alpicat y por N. y O. con otras del término de Almasellas. El TERRENO es de muy buena calidad, aunque de secano, produciendo trigo y buenos pastos con los que se cria el ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para las labores del campo. Como tradicion se cuenta que fué otro de los pueblos testigo de la barbarie de aquellos remotos tiempos y del que ya solo queda el testimonio del cast., el cual tiene sobre 80 ó 90 palmos de elevacion y como 140 cada cortina y flanco.

GIMIALCON: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (7), aud. territorial de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16). SIT. en una pequena colina: le combaten en general los vientos S. y O. y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 35 CASAS de mala distribucion; una plaza de figura irregular, las calles sin empedrar, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos á la que concurren sobre 20 alumnos, que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 400 rs.; varios pozos, una fuente de aguas potables de las que se utilizan los vecinos para sus usos, y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios: hay una ermita (Ntra. Sra. de la Rosa) con culto público y sostenida por los fieles, y el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el término N. Flores de Avila á una leg.; E. Salvadíos á 1/4; S. San Garcia de Ingelmos á 1/2. y O. Cantaracillo á una; comprende 3,400 fan. de tierra cultivada y 1,200 incultas, de las cultivadas, 600 de primera suerte, 1,800 de segunda y 1,000 de tercera: hay en él un monte pequeno y poco poblado que pertenece á los propios y algun viñedo y le atraviesa un r. titulado de la Cruz ó Menines, el que es de curso perenne, aunque de escaso caudal y un arroyo sin nombre que nace inmediato al pueblo y parece sin salir del término; de las aguas de este arroyo y de las del r. de la Cruz se utilizan los vecinos para el uso de los ganados. El TERRENO participa de monte y llano, siendo pedregoso y de miga (fertilidad general 7

por 1). CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y la cañada de Madrid á Vigo. CORREOS: se reciben de Peñaranda. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres y perdices, animales dañinos, lobos, ind. y comercio: la agrícola, una fab. de teja y ladrillo y la exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Peñaranda de Bracamonte, en cuyo punto se surten de todo lo necesario para el vestir. POBL.: 21 vec.: 116 alim. CAP. PROD.: 544,750 reales. IMP.: 21,790. IND. y FAMILIA: 2,650, CONTR.: 4943 y 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. y se cubre con el producto de propios y reparto vecinal.

GIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de Sta. Marina de *Su-Castro* (V.). POBL. 20 vec., 160 almas.

GIMLEO: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Haro (3/4), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (14). SIR. en declive en la carretera que dirige de Logroño á Burgos; azotada fuertemente por los vientos; sólo está resguardada del de N. por la cuesta llamada *San Pelayo*: el CLIMA, aunque generalmente es bastante frío, no obstante es saludable. Tiene 54 CASAS casi todas de dos altos; distribuidas en dos calles llamadas Alta y Baja, ambas sin empedrar; hay casa propia de la v. donde celebra el ayunt. sus sesiones y en la misma está el local destinado para la escuela de primeras letras de ambos sexos: el nuestro está dotado con 1000 rs. en metálico y 100 cántaras de vino: la primera cantidad se paga con los fondos de la igl. y la segunda se cubre por derrama vecinal; concurren á ella 22 niñas y 24 niñas: la igl. parr. situada al E. de la pobl., de construcción ant. de piedra sillera, tiene de altura unas 13 varas y su advocación es San Martín, de patronato misto de la v. y del cabildo, servida por un cura propio de presentación de S. M. y un beneficiado perpetuo de nombramiento del ordinario, con sacristán nombrado por el cabildo. A las afueras de la v. en su parte N., se halla el cementerio de piedra bien situado y que no perjudica su salubridad; á corta dist. de las casas, en dirección á Mediona, se encuentran dos fuentes perennes de las cuales se surte el vecindario para todos sus usos domésticos. Confina el TÉRM. N. con la ribera del Ebro; E. con Briones; S. Oñari, y O. Haro: cruza por el el r. *Zamora*, que nace en Bañares y corriendo en dirección de S. á N., aumenta su corriente con las aguas de algunas fuentes y las que se le agregan de varios barrancos en tiempo de lluvias; sobre él se halla un puente de unas 5 varas de elevación y de un solo ojo, es el camino real que dirige á la cap. de su prov., y se fertilizan con sus aguas unas 49 fan. de regadío, dando al propio tiempo impulso á un molino harinero que hay á unas 300 varas de la pobl. El terreno parte llano y parte montuoso, en general es de mediana calidad, estando la primera que es la más estensa, amezclada por el r., á cuyas inmediaciones y en los caminos carreteros y de herradura hay algunos plantíos de chopos y sauces. CAMINOS: los dos que se juntan en este pueblo son provinciales; en el día se hallan en mal estado por estar descuidados; el uno dirige á Haro y el otro á la cap. y á Burgos. La CORRESPONDENCIA se recibe del primero de estos puntos por cuenta de los interesados. PROD.: vino en abundancia, trigo, cebada, habas, arvejas y alubias: se cria un poco de ganado lanar y se mantiene el vacuno y mular preciso para la labranza, IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 39 vec., 166 alim. CAP. PROD.: 1.027,330 rs. IMP.: 51,366. CONTR. de cuenta fija, 8,067.

GIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Visantona*, (V.) POBL.: 3 vec. 18 almas.

GIMONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Yedra y feligresía de San Miguel de *Sarandor*. (V.)

GIMONDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Esteban de *Chozan*. (V.)

GIMONETE y GIMONETILLO: dos del. contiguas en la prov.; partido jud. y térm. de Balajoz. SIR. en la famosa vega que hay entre Talavera la real y la Albuera, están destinadas á pasto y labor, con su casa-labranza en nua y otra.

GINALES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de *Cuna*. (V.)

GINASTE: l. con ayuntamiento en la prov. de Huesca

(20 leg.), part. jud. de Benabarre (8), c. g. y aud. terr. de Zaragoza (30), dióc. de Lérida SIR. en un alto que se deja ver en la ribera del r. Noguera, la mayor parte sobre Peña, con CLIMA ventilado, combatido del viento N. generalmente y solo se conocen enfermedades endémicas. Tiene 12 CASAS de muy pocas comodidades que forman una calle empedrada; igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un cura que tambien sirve la del anejo *Vinals*, su advocación (San Martín obispo); hay cementerio en paraje ventilado, y para el surtido del vecindario se surten del agua del mencionado r. Noguera. Confina el TÉRM. N. con Vinals; E. r. Noguera; S. Vilaldez, y O. Seo de alajo. El TERRENO es seco y flojo, excepto algunos prados en la orilla del r. que se riegan con sus aguas; á la parte N. del pueblo se prolonga y eleva gradualmente una cordillera que va á terminar en el Pirineo, de cuyo pie nacen algunas fuentes que sirven de riego á varios frutos contiguos á ellas, estos y otros diversos que se fertilizan con las aguas del r. Noguera, son la única tierra que aseguran sus producciones; hay sobre el espesado r., que le atraviesa de N. á S., una palanca de paso. PROD.: centeno, trigo, cáñamo, judías, habas, arvejas, lentejas, hortalizas y yerbas para pastos: cria de ganado de todas clases en corto número, excepto lanar y cabrio, que es mas abundante: caza de conejos, liebres y perdices. POBL.: 7 vec., 23 almas. RIQUEZA IMP.: 13,098 rs. CONTR.: 2,445 rs.

GINASTOSA: cas. en la prov. y dióc. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, y ayunt. de Mollió.

GINEBROSA (LA): v. con ayunt. en la prov. de Teruel (31 leg.), part. jud. de Alcañiz (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30). SIR. cerca del r. *Guadalope* á la falda de un monte á la parte del S. y á 1/4 de leg. de una sierra que toma el nombre de este pueblo con buena ventilación y CLIMA sano. Consta de unas 166 CASAS de mediana construcción, formando el erpo de pobl., repartidas en diferentes calles todas pendientes: hay una escuela de primeras letras dotada con 2,160 rs., una igl. parr. con 2 pías bautismales, cuyo edificio es sólido por la piedra sillera de que se compone, todo de una nave de 115 palmas de long. y 48 de lat., con 11 altares de escultura regular sin nada en ellos notable; está dedicada la igl. á San Bartolomé, cuya fiesta se celebra el 24 de agosto: existen tambien dentro de la v. 3 ermitas bajo la advocación de Sta. Bárbara, Sto. Domingo y Sta. Maria Magdalena; el cementerio construido en 1842 se encuentra bien sit. y en nada perjudica á la salud pública. Es tan abundante de aguas esta pobl., que en todas las casas tienen pozos; mas no usan de ellas para beber, y si de las de una fuente muy próxima en la parte del S., halliendo otra al E., pero de natural tan ástringente, que se toma únicamente como medicinal. El TÉRM. confina al N. con los de Calanda y Torrevella; E. Cañada y Zevollera; S. Montroy y Aguaviva, y O. Mas de las Matas y Foz Calanda; pasan por él el r. *Bergantes* á 1 leg. de dist. de la v. por la parte S. regando parte de su huerta, reuniéndose al *Guadalope* en los confines del térm. inmediato á la v. de Calanda, donde manan varias fuentes tan abundantes que en la mayor escasez dan á lo menos 4 muelas de agua, con cuyo caudal se aumentan las del *Guadalope* que impulsan un molino harinero: hay 3 cántaras de piedra, 2 de jaspé de diferentes colores, habiéndose colocado algunas piedras en el altar mayor de la colegiata de Alcañiz, y la otra muy buena para soleras de molino. El TERRENO es en su mayor parte montuoso aunque tiene algunos llanos; aquel está en el día desnudo de árboles, á pesar de los muchos pinos y carrascas que lo poblaban. Los CAMINOS conducen á los pueblos inmediatos en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcañiz por balijero que la reparte en diferentes pueblos, IND.: además de los oficios de primera necesidad hay varios tejedores de lienzos de lino y lana, los molinos harineros y 2 de aceite. PROD.: trigo, legumbres, seda, esquisitas frutas, especialmente melocotones, con los cuales se hacen sabrosos orejones que se venden en diferentes puntos fuera de la prov. y unos 20,000 cántaros de vino. POBL.: 181 vec., 729 alim. CAP. IMP.: 103,623 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal, y de aquel se le dan al secretario de ayunt. 1,200 rs. que es la dotación que disfruta.

GINEL: pequeño r. de la prov. de Zaragoza, que nace á 1/2 leg. de Mediana, part. jud. de Pina, hacia el SO. bajo la ermita de Sta. Magdalena: corre en dirección del NE. dejando á la izq. al dicho Mediana y á la der. á Roden y Fuentes de Ebro,

cerca de cuya v. por el N. desemboca en el Ebro. Sus aguas se aprovechan para el riego de parte de los térm. de los mencionados pueblos, en los que se ven algunas vegas muy hermosas y fértiles.

GINES, antiguamente llamada **CAZALLA DE ALMANZOR**: v. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g., y dióc. de Sevilla (1 leg.), srr. en llano, al O. de la cap., con CLIMA caluroso aunque sano. Tiene 158 CASAS, 5 calles, una plaza, cárcel, pósito con 1,232 rs. de existencias, una escuela de primera enseñanza para niños, concurrencia por 72 y dotada con 1,500 rs.; otra de niñas sin dotación fija, á la que asisten 24, igl. parr. (Ntra. Sra. de Belen), curato de entrada y provision ordinaria; una ermita (Sta. Rosalia), á la entrada E. de la pobl., estramuros de la cual hay un pozo con buena agua para el surtido del vecindario, y á unos 500 pasos el cementerio. Confina el TÉRM. N. con Valencia; E. Castilleja de la Cuesta; S. Bormujos, y O. Espartinas; estendiéndose por el primer punto 1/6 de leg., y por los demas 1/8. El TERRENO es bastante fértil y le baña el arroyo Meachica que cruza por el O. la carretera, enteramente inutilizada, que va al condado de Niebla: los demas CAMINOS son locales y tambien malos; en el de el E. se halla la venta de la Marquesa, y en el del S. la ant. de Gines. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla por balijero. PROD.: vino y aceite en particular, poco trigo, cebada, habas, yeros y garbanzos. IND.: la agricola, fabricacion de vino, vinagre y aguadiente, que se esportan juntamente con el sobrante del aceite, 2 molinos de este y una tahona. POBL.: 189 vec., 791 alm. CAP. PROD. para contr. directas: 2.638,667 rs.; prod. 79,160: para indirectas: 3,629,167 rs.; prod. 108,875. CONTR. de cuota fija: 35,243 rs. (V. ESPARTINAS, v. de la misma prov.)

GINES (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Lorenzo de *Siabal*. (V.) POBL.: 28 vec. y 146 almas.

GINES (SAN): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena, térm. jurisd. de *Alumbres*. (V.)

GINES (SAN): en la cord. de montañas que en la prov. de Murcia corren desde el cabo de Palos á Cartagena, ciniendo la costa del Mediterraneo de E. á O. se encuentra la *Sierra de San Ginés*, que son unos cerros lindantes con el mar Mayor por la parte del S. y con el mar Menor por la del O. En la falda de uno de estos montes con esposicion al N. se encuentra sit. el ant. conv. de San Ginés de la Jara, que perteneció á la reforma de Recoletos de la órden de San Francisco; este edificio con la igl. y hospederia estan dentro de un cercado que llaman *El Real*, con una parte de huerta plantada de naranjos y árboles frutales, regados con las aguas de 3 nacimientos de dichos montes, siendo medicinal uno de aquellos y para tomarlas hay construidos baños que son frecuentados por las personas que moran por aquellos contornos. Al O. del conv. se ve una ermita (Ntra. Sra. de los Angeles), construida en el cerro de su nombre con un pequeño oratorio, una habitacion para el ermitaño y un aljibe; por tradicion consta que San Ginés vivió en ella por espacio de 25 años. Estas montañas son muy abundantes de palmitos; antiguamente lo eran tambien de esparto que formaba un articulo de riqueza muy considerable: sus minas de plomo y plata en tiempo de los romanos eran de una abundancia casi prodigiosa; en el dia se trabajan algunos pozos de los muchos milcs que se tenían denunciados, cuyo estado y resultados que ofrecen en la actualidad, puede verse en lo que espusimos al tratar de las mismas, en el art. de Cartagena c. (V.)

GINESA: arroyo en la prov. de Ciudad-Real; nace en el sitio del mismo nombre, TÉRM. de Valdepeñas, de las vertientes de las alturas inmediatas: riega una alameda en el sitio llamado las Huertas donde efectivamente hay varias, en las que se crian árboles frutales, particularmente membrillos de muy buena calidad: camina de E. á O. y cruza el camino real de Andalucía á 1/2 leg. S. de la espresada v. por una alcantarilla de mamposteria en buen estado; de este punto pasa á incorporarse con el arroyo de la *Veguilla*.

GINESTAR: l. que forma ayunt. con el de San Gregorio en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona. srr. en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable; las enfermedades comunes son fiebres inflamatorias é intermitentes. Consta de varias CASAS, y una capilla con culto público; á sus inmediaciones pasa el arroyo *Freixanet*, que desciende de las faldas orientales del Grau. Su TERRENO, PROD. y demas (V. SAN GREGORIO).

GINESTAR (ant. masia de la Giesta): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 horas), part. jud. y dióc. de Tortosa (9), aud. terr., c. g. de Barcelona (36). Obtuvo de los templarios carta de pobl. el año 1206; se halla srr. próximo al r. Ebro, en una hermosa llanura con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Consta de unas 240 CASAS, inclusa la consistorial y cárcel; tiene 2 escuelas de instruccion primaria, una concurrencia por 30 niños y la otra por igual número de niñas; todos pagan una retribucion convencional á sus respectivos maestros; un paseo arbolado de cipreses, y una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura con titulo de prior, de provision de la órden de San Juan de Jerusalem. El TÉRM. confina N. el r. Ebro; E. Tivisa; S. Miravet y el Ebro, y O. Rasquera. El TERRENO es de primera calidad en la ribera ó llanura, y en lo demas muy inferior, aunque á propósito para el plantio de almendros, olivos y viñedo. Los CAMINOS conducen á los pueblos limitrofes, á los del priorato, y á Tortosa, y ninguno se halla en buen estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro, por medio de balijero, sin dias fijos. PROD.: trigo, aceite, vino, almendras, higos, patatas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND.: 5 molinos de aceite, y fabricacion de capazos de palma. COMERCIO: importacion de los art. que faltan, y esportacion de los sobrantes y de los prod. de la industria. POBL.: 240 vec., 1,198 alm. CAP. PROD.: 4,977,900. IMP.: 155,877.

GINESTARRE: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (37 horas), part. jud. de Sort (10), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 54), dióc. de Urgel (16). srr. sobre una colina dominada por elevadas montañas: le combaten principalmente los vientos del N., y el CLIMA frio, es propenso á pulmonias y reumas. Tiene 8 CASAS é igl. (La Asuncion de la Virgen), servida por un cura de nombramiento de S. M., ó del ordinario, segun los meses, pero siempre en concurso general. Confina el TÉRM. N. con Boldis (á 3/4 de hora); E. y S. Esterri de Cardós (1/2), y O. Lladros (1): se encuentran en él varias fuentes naturales de aguas de buena calidad, aunque muy fuertes. El TERRENO flojo, montuoso y pedregoso en general es de inferior calidad: encontrándose en todas direcciones montes despoblados. CAMINOS: el único que va á los pueblos limitrofes es de herradura y está en mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Llaborsi por cuenta de los interesados los jueves y domingos por la mañana, y sale martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas y heno; se cria ganado de toda clase, siendo preferido el vacuno, y hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola y recria de ganado. POBL.: 9 vec., 52 alm. CAP. IMP.: 13,278 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., que se cubren por reparto vecinal, de los cuales se pagan 40 al secretario del ayunt.

GINETA: cortijos en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Fregenal de la Sierra. srr. á 1 1/2 leg. de esta v.; estan destinados como todos los de su clase en la prov. para las atenciones de la agricultura.

GINETA (LA): v. con ayunt. en la prov., part. jud. y aud. terr. de Albacete (2 1/2 leg.), c. g. de Valencia (29 1/2), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia (24 1/2). srr. en llano y combatida principalmente por los vientos E. y O., las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, inflamatorias, intermitentes y gastro-biliosas. Tiene 500 CASAS, la consistorial, en la que está la cárcel y carniceria: una escuela de instruccion primaria frecuentada por 60 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 3,000 rs.; otra de niñas á la que asisten 40 discipulas bajo la direccion de una maestra que percibe la asignacion de 1,000 rs.; una gran balsa que sirve de lavadero y perjudica á la salubridad del clima; igl. parr. (San Martin), servida por un cura de provision real ó del cabildo de beneficiados de Santiago en Villena, segun los meses en que ocurra la vacante; un cementerio contiguo á una erm. (Sta. Ana), sit. fuera de la v. hácia el O., en posicion que puede afectar á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Montalvos y r. Jucar; E. y S. Albacete, y O. La Roda; dentro de él se encuentran muchas balsas y aljibes de aguas lloviznas que sirven para el surtido del vecindario y para abrevar los ganados; hallanse tambien las ald. y cas. de Grajuela con una erm. (Ntra. Sra. del Buen Suceso), Algibarro, Castra, Casa del Matado, Casa de las Animas, Casa de Cantos, Casa de Zapata, Pozo-blanco, Hoya-honda, Corrales de Francisco Gimenez, Casa de Marcelo, Casa del Pinar, Casa de las Viñas, Ca-

sa de Don Justo, Brocal de Peña y Moranchel: el TERRENO es llano, de secano y fértil, en particular si asisten las lluvias en primavera y otoño: comprende una deh. y algunos trozos de monte pinar, que provee de leñas de combustible y pocas maderas de construcción; corre por el límite N. el r. Jucar, cuyo paso facilita una barca, y no presta mas beneficios que el de impulsar un molino y un batan que llaman de la Marmola: CAMINOS, los locales, de herradura y carruage y la carretera general de Madrid á Valencia, por la que semanalmente transitan 8 diligencias de ida y vuelta, y relevan tiros en esta v. CORREO: se recibe y despacha por el conductor de la correspondencia general de la corte á Valencia, que muda caballos en la parada de la Gineta. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, azafran y vino; se cria poco ganado lanar y cabrio, y las caballerías necesarias para la agricultura; hay caza de liebres y animales dañinos, como lobos y zorras; pesca de barbos. IND.: la agrícola, algunos herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, telares de paño basto y lienzos de cáñamo, el molino y batan indicados. COMERCIO: esportacion del sobrante de cereales y azafran, é importacion de los art. de consumo que faltan; hay dos tiendas de comestibles y otros géneros al por menor, y el jueves de cada semana se celebra un mercado de poca concurrencia, cuyo principal tráfico lo constituyen el arroz, bacalao, aceite, y hortalizas. POBL.: 579 vecinos, 2,536 almas CAP. PROD.: 12.159,439 rs. IMP.: 612,571. CONTR.: 42,222. PRESUPUESTO MUNICIPAL 33,887 rs. 19 mrs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, consistentes los primeros en el ramo de la correderia, la deh. y varios créditos; y los segundo en las alcabalas de la carne, aceite y viento; en caso de déficit se procede á un reparto vecinal.

GINETE: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Ayua.

GINETE: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Heliin, término jurisd. de Lielor.

GINOBED: l. del ayunt. del valle de Solana en la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23), dióc. de Barbastro (10). SIT. en la cumbre de un cerro en el principio de su declive por el E., con CLIMA regular, combatido del viento N., y se padecen algunas pulmonías. Tiene 8 CASAS que componen dos calles y una plaza pequeña, igl. aneja del l. de Tricas (Santiago), servida por un cura, y para el surtido del vecindario hay una fuente de aguas potables. Confina el TÉRM. N. Cajol; E. Tricas; S. rio Ara, y O. Muro de Solana. El TERRENO es de inferior calidad, buralenco y pizarroso, comprende dos trozos de sierra poblada de mata baja, y le atraviesan dos barrancos, Yasa que va recto á incorporarse al r. Ara, y Guarga, que aunque de sagua en el mismo r., toma diferente rumbo en direcciones varias, hasta que corre por las inmediaciones de Muro de Solana, y desde aquí se une á aquel r. Los CAMINOS son locales en mal estado. El CORREO se recibe de Boltaña por balijero los jueves y domingos, y se despacha los miércoles y sábados. PROD.: trigo morcacho, patatas, legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar y cabrio: caza de perdices y conejos. POBL.: 8 vec., 65 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. BOLTAÑA, part. jud.)

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento y feligresia de San Vicente de Villamed. (V.) POBL. 14 vec., 70 alm.

GINZO: l. en la prov. de Lugo, ayuntamiento de Foz y feligresia de San Juan de Villaronie. (V.) POBL.: 11 vec. y 55 alm.

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cartelle y felig. de San Pedro de Sabucedo. (V.)

GINZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de Puente Deva. (V.)

GINZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Baños de Cuntis. (V.)

GINZO (R. DE): en la prov. de Orense, part. jud. de Ginzo de Limia: el cual se forma con la reunion de 3 riach. denominados Boado, Faramontaos y Cobo ó Eiroa en las inmediaciones de la v. cap. del part. Corre algo mas de una leg. hasta que desagua en el Limia. Tiene 2 pontillones poco considerables llamados del Brasil y Ponton de Lamas; y otros tantos puentes junto á la espesada v.; uno de ellos de la Piedra con 5 arcos, reedificado 50 años ha, bajo del que se verifica la indicada confluencia, y el otro titulado Do-Cabo,

que tambien es de piedra, y fué construido de nuevo en 1826; carece de arcos, y únicamente tiene 7 huecos formados por baldosas ó piedras largas apoyadas sobre las pilastras. Las aguas de este r. no fertilizan terreno alguno, y crian truchas, bogas y otros peces deesquisito gusto. Muchos le confunden con el r. Limia ó de Antela así llamado porque aun cuando nace en diferentes puntos, sale ya formado de la laguna de este ultimo nombre; sin embargo, como ya hemos visto es muy distinto del anterior, bien que antes de su confluencia corre paralelo al mismo.

GINZO DE LIMIA: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la v. del mismo nombre y de las felig. de Aguis, Boado, Chamusinos, Cima de Ribeira, Cobelas, Damil, Escornaboís, Faramontaos, Freijo, Ganade, Garabelos, Guntin, Guntimil, Guntin, Lamas, Lobaces, Lodoselo, Monasterio de Ribeira, Moreiras, Nocelo-da-Ribeira, Parada, Pegeiros, Perrelos, Piñeira-seca, Seoane, Sobreganade, Solveira, Trasmiras, Villa de Rey, Villaseco, Villar de Liebres y Zos: pertenecia al conde de Monterey, quien nombra la justicia ordinaria.

GINZO DE LIMIA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Orense, aud. terr. y c. g. de la Coruña. Además del ayunt. de su nombre comprende los de Baltar, Blancos, Calbos de Randin, Moreiras, Porquera, Reiriz de Veiga, Sandianes, Sarreaus, Trasmiras y Villar de Santos; en los cuales se cuentan las felig. de

Abades.	San Payo.	Nobás.	San Nicolás.
Abavides.	San Martin.	Nocado.	San Ciprian.
Abelada.	San Lorenzo.	Nocelo.	Sta. Maria.
Aguis.	San Martin.	Ordes.	Sta. Maria.
Baltar.	S. Bartolomé.	Parada de Outeiro.	Sta. Maria.
Boado.	San Pedro.	Parada de Ribeira.	San Salvador.
Boullosa.	Sta. Maria.	Paradela.	San Juan.
Bresmaos.	S. Bartolomé.	Paradiña.	Sta. M. Magdaleña.
Calbos de Randin.	Santiago.	Pejeiros.	Sta. Maria.
Castelaus.	San Martin.	Pena.	San Pedro.
Candas.	San Martin.	Perrelos.	Sta. Maria.
Cobas.	Santiago.	Piñeira de Arcos.	San Juan.
Cobelas.	Sta. Maria.	Piñeira-seca.	San Andres.
Codosedo.	Sta. Maria.	Porquera.	San Martin.
Congostro.	Sta. Maria.	Porquera.	Sta. Maria.
Cortegada.	San Juan.	Rairiz de Veiga.	San Juan.
Couso.	Sta. Maria.	Randin.	San Juan.
Chamusinos.	Sta. Eulalia.	Ribeira-seca.	San Miguel.
Damil.	San Salvador.	Rioseco.	Sta. Maria.
Escornaboís.	Sta. Marina.	Sabariz.	San Pedro.
Faramontaos.	San Salvador.	Sabucedo.	San Salvador.
Feas.	San Miguel.	Sandianes.	San Esteban.
Freijo.	Santiago.	Sarreaus.	San Salvador.
Ganade.	S. Bartolomé.	Seoane.	San Juan.
Garabelos.	Santiago.	Sobreganade.	San Mamed.
Ginzo.	Sta. Maria.	Solveira.	San Pedro.
Golpellás.	San Juan.	Tejones.	Sta. Maria.
Gudin.	San Miguel.	Tosende.	San Lorenzo.
Guillamil.	San Andres.	Trasmiras.	San Juan.
Guntimil.	San Juan.	Vila.	Sta. Maria.
Guntin.	Sta. Maria.	Villa de Rey.	San Salvador.
Lamas.	Sta. Maria.	Villar de Liebres.	San Salvador.
Lampaza.	Sta. Maria.	Villar de Santos.	San Juan.
Laroa.	San Pedro.	Villaseca.	San Roman.
Larod.	Sta. Maria.	Zapeaus.	San Adrian.
Lobaces.	Sta. Maria.	Zos.	Sta. Maria.
Lobás.	San Vicente.		
Lodoselo.	Sta. Maria.		
Moreiras.	Sto. Tomé.		
Morgade.	Sto. Tomé.		
Mosteiro.	Sta. Maria.		
Ninodaguías.	San Lorenzo.		

En dichas felig., de las cuales algunas tienen título de v., hay crecido número de l. y cas. de que hacemos mención en sus respectivos art. Las distancias que median entre los referidos ayunt., y desde cada uno de estos á la cap. de prov., dióc., á la aud. terr., c. g. y á Madrid, se manifiestan en el adjunto cuadro:

GINZO DE LIMIA.

2	Baltar.												
1 1/2	1	Blancos.											
3	2	2	Calvos de Randin.										
1	1 1/2	1/2	2	Moreiras.									
1 1/2	2	1	2	1	Porquera.								
1	3	2	2	1	1	Reiriz de Veiga.							
1	3 1/2	3	2 1/2	1	1	1/2	Sandianes.						
2	3	3	3	1	2	1	1	Sarreaus.					
2	1	2	2	1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	3/4	Trasmiras.				
1	3	3	2	1	1	1/2	1/2	1	1 1/2	Villar de Santos.			
5	7	6	7	7	6	4	4	7	7	4	Orense, cap. de prov. y dióc.		
25	32	30	30	30	28	30	30	32	30	30	23	Coruña, aud. terr. y c. g.	
84	82	83	80	82	81	83	82	85	82	83	79 1/2	98 1/2	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. al S. de la prov. y en los confines con Portugal. Reinan todos los vientos: el clima es templado, pero á consecuencia de las humedades producidas por los r. y regatos, y especialmente por las emanaciones de la Laguna Antela ó de Limia, es poco saludable en casi todo el part., donde á pesar de la benignidad del temperamento, la buena calidad de los alimentos, y la robustez de los habitantes unida á su vida sóbria y activa, son harto comunes la gota, parálisis, reuma, hidropesía, fiebres pútridas, y las intermitentes, las cuales adquieren cierto grado de malignidad y pertinacia.

LIMITES Y TERRENO. Confina por N. con el part. de Allariz y monte Medo; por E. part. de Verin y sierra de San Mamed; al S. con Portugal, y por O. con los part. de Bande y Celanova. Tendrá de circuito como unas 15 leg., en cuyo radio se encuentran la Limia alta y baja, y los valles de Couso y Salas. El terreno en lo general es llano, y cortado de NE. á SO. por una pequeña cord. que lo divide en dos porciones, denominándose la del E. Limia Alta, y la que hay al O. Limia Baja; ambas se hallan rodeadas de suaves colinas ó montecitos poblados de diferentes árboles, arbustos y matorrales. Al S. y límites con Portugal está la sierra de Larouco bastante elevada, en la cual se erian muchos árboles, yerbas y buenos pastos. En el valle de Salas, ayunt. de Baltar, y felig. de San Lorenzo de Tosende, existe el l. de Meaus, el cual con los de Santiago y Rubias son *mixtos*, porque si bien corresponden á la dióc. de Orense, se hallan en territorio portugués por el foral de la casa de Braganza. Los vecinos de dichos pueblos tienen facultad de designar sus casas unos para Portugal y otros para España; aunque ant. el juez que nombraban era confirmado por el corregidor de Braganza, hoy día su jurisd. se estiende á los asuntos políticos y á negocios de menor cuantía. En lo civil y criminal respecto á los españoles y vecinos de Meaus, conocía la justicia de Baltar, y respecto á los de Santiago y Rubias, la de Caldos de Randin: actualmente en lo criminal dependen del juzgado de primera instancia de Ginzo, perteneciendo los vec. españoles de Meaus al ayunt. de Baltar, y los de Rubias, y Santiago al de Calbos. Cuando describamos la frontera de esta prov. daremos mas noticias sobre estos pueblos llamados tambien *Coto misto*. La parte central del part. es muy cenagosa, y llena de limo, por lo que sin duda se dió al territorio el indicado nombre de Limia, á consecuencia de encontrarse impregnado con las aguas que nacen en las faldas de los pequeños montes que la circundan y de las llovedizas que se estienden por su dilatada planicie sin declive casi perceptible. De toda la superficie solo una octava parte está destinada á labor; lo demas son prados para pastos, robleal, matorrales y campos incultos y baldíos encharcados, ó cubiertos lo mas del tiempo por las aguas. Pre-

dominan tanto las humedades aun en la Limia Alta por el poco declive del suelo, que los labradores se ven precisados á abrir zanjas ó acequias alrededor de sus heredades para desaguarlas algun tanto; á pesar de semejantes inconvenientes es tal la feracidad de este pais, que se considera como el granero de Galicia.

RIOS Y ARROYOS. Entre los campos del Brasil de Sabucedo y Canegal de Ordes, y pontillones de Brasil y Rua, punto en que se reunen los r. de Antela y Ginzo, pierden estos nombres y sus aguas juntas toman el de r. *Limia*; que es el principal del part. por el cual atraviesa por espacio de 1 leg. desde el mencionado punto hasta que penetra en el part. de Bande por el sitio ó puente de Linares. Su cauce, antes estrecho y tortuoso, recibió en 1832 bajo la direccion del corregidor de Ginzo D. Julian Toubes, comisionado por el Comisario general de Cruzada, Sr. Varela, la posible recludad y las dimensiones de 12 varas de ancho por 2 1/2 de profundidad, pudiéndose graduar la cantidad de aguas que lleva durante el invierno y primavera, pues en el estio y parte del otoño son muy escasas, habiendo parages por donde no corren. Ademas del mencionado puente *Linares* construido 80 años ha poco mas ó menos, el cual es de piedra con 4 arcos y en buen estado, tiene el denominado de la *Rua* reedificado en 1834, que es de madera sobre pilastras de piedra con 3 ojos y en regular estado. El r. Antela que desagua en el anterior se forma en la laguna del mismo nombre, de la cual hablaremos detenidamente en el art. de *Limia* (V.), segun ofrecimos en otro lugar. Su curso, desde que sale de dicha laguna hasta que confluye en el espesado r., es de una leg., y su cauce fué abierto con las mismas dimensiones que el ya referido tambien en 1832. Sobre este r. existe el puente de las *Poldras* en la carretera de Benavente á Orense, reedificado en 1828 todo de piedra con 14 arcos de poca altura para recoger las aguas que van muy estendidas por allí; teniendo ademas en diversos sitios, pasages de piedra que solamente sirven en el estio. El Ginzo, que actualmente contribuye á formar el de Limia, se compone con la reunion de los de Boado - Faromtaos y Cobo ó Eiroa en las inmediaciones de la cap. del par. que le da su nombre; tiene 2 pontillones y otros tantos puentes, siendo el mas notable el de la *Piedra* donde se verifica la indicada confluencia: corre hasta desaguar en el Limia algo mas de 1 leg. El r. de *Porquera* tiene su origen en 4 manantiales que nacen en la vega de Gollpellás, y en algunos otros que brotan en la de Castelaus, formando respectivamente dos brazos, de los cuales baja uno por el E. y otro por el O. hasta que se reunen en una profundidad mas abajo del Pontillon de Vila, derramándose por fin dichas aguas, y perdiendo el nombre de r. en los prados de las felig. de Porquera, Sta. Maria, San Lorenzo y San Martin, donde se dividen por

INDUSTRIA Y COMERCIO. La agricultura, ganadería, ganadería, molinos harineros y telares de lienzos de lino, cuyos productos y los sobrantes de maíz y centeno, constituyen las principales operaciones comerciales, en particular el centeno es muy apreciado y abastece á los mercados de Allariz, Verín, Celanova, Ribadavia y hasta los de Pontevedra, Redondela y Vigo, y frontera de Portugal.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 89, de los que resultaron 10 absueltos de la instancia y 14 libremente; penados presentes 52 y continuados 13. Del total de procesados 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 38 de 20 á 40 y 33 de 40 en adelante; 78 eran hombres y 11 mujeres; 49 solteros y 40 casados; 30 sabían leer y escribir y 8 carecían de toda instrucción; 76 ejercían artes mecánicas; de 13 de los acusados no consta la edad ni el ejercicio á que se dedicaban, y de 51 el grado de instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 51 delitos de homicidio y de heridas con un arma blanca de uso lícito, 12 instrumentos contundentes y 3 instrumentos ó medios no espedados.

Concluimos este art. con el siguiente:

infinitas acequias para el riego. Tiene un puente de piedra tosca construido en 1837 á 1838, á costa de los ayunt. comarcanos. Últimamente confluyen en el Limia los r. *Baltar* y *Salas* que naciendo en las vertientes de la indicada sierra de Larouco, se dirigen por rumbos opuestos hacia aquel.

CAMINOS Y COMERCIO. Además de los caminos vecinales para la comunicación de los pueblos y ayunt. comarcanos, los hay que dirigen á Portugal, al interior de la prov., y otros que enlazan con los que van á Castilla, Pontevedra, Lugo y la Coruña; debiendo atribuirse por la v. de Guizo la carretera de Vigo á Castilla: la correspondencia se recibe en la carretera ó estación de la capital del partido, los domingos, martes y viernes. La procedente de la adm. de Benavente, y los lunes, miércoles y sábados la que viene de Orense, saliendo en los mismos días para los mencionados puntos.

PRODUCCIONES. Mucho trigo y centeno de superior calidad, bastante maíz, patatas, toda clase de legumbres, calabazas y nabos, esquisitas frutas y mucho y buen lino; se cria ganado vacuno y de cerda en abundancia, bastante caballo y mular y crecidos rebaños de cabras y ovejas: hay caza de varias especies, animales domésticos, y pesca de truchas, anguilas y otros peces menudos, cogtiéndose muchas y estimadas sanguijuelas en el lago de An-tela, si bien no en tanta cantidad como antiguamente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con los pormenores de las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	DE QUE SE COMPONEN.		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.						CONTRIBUCIONES.								
	FELIGRESIAS	VECINOS.	ALMAS.		ELECTORES.		Alcaldes pedan.	Suplentes.	Sindicatos.	Regidores.	Tenientes.	JÓVENES ALISTADOS DE EDAD DE 18 AÑOS.						RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.						
			Almas.	Vecinos.	Por cap. pac.	TOTAL.						18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.				24 años.	Por ayuntamiento.	Por vecido.	Por habitante.		
Baltar.	7	489	2455	217	1	218	203	1	6	1	6	7	31	13	21	10	18	7	14	114	43	21871	44	24	8	31
Blancos.	6	360	1800	158	3	161	142	1	6	1	6	6	26	14	20	22	17	12	11	132	49	14600	40	19	8	31
Calbos.	9	485	2425	282	6	288	282	1	8	1	7	9	11	25	16	17	16	14	7	106	64	21447	41	7	8	28
Guizo.	13	814	4070	374	32	406	50	1	8	1	7	13	43	42	33	45	28	12	5	208	71	46620	57	9	11	16
Moreiras.	7	292	1460	132	7	139	112	1	6	1	6	7	4	16	14	15	7	12	82	93	15527	53	6	10	22	
Porquera.	8	320	1600	213	7	220	54	1	6	1	6	6	34	15	19	17	11	25	16	137	5*	20971	65	18	13	4
Rairiz.	8	770	3850	300	8	308	300	1	8	1	7	8	27	38	38	31	26	16	19	195	83	38332	49	26	9	33
Soudianes.	3	422	2110	210	3	213	210	1	6	1	6	3	16	24	18	20	12	11	12	113	49	20100	47	21	9	18
Sarreaus.	9	534	2670	269	5	274	209	1	6	1	6	9	39	36	24	22	20	8	11	160	66	26282	49	7	9	29
Trasmiras.	10	390	1950	151	7	158	150	1	6	1	6	9	22	23	16	21	15	15	18	130	5*	20459	52	14	10	17
Villar de Santos.	2	296	1480	187	4	191	157	1	6	1	6	2	20	12	21	13	18	13	4	101	42	12172	43	5	8	21
Totales.	82	5172	25870	2433	83	2516	1869	11	72	11	69	79	273	258	240	232	196	140	129	1468	60*	258981	50	3	10	*

NOTA. La matrícula catastral de esta prov. no manifiesta la riqueza imp. de cada ayunt., por cuya razon no ha podido presentarse en el cuadro: para suplir esta falta en lo posible, regularémos, por la de prov. entra, la que corresponde á este part. proporcionalmente á su vecindario en rs. vn. 3.039,688, de cuya cantidad son el 8'52 por 100, las contribuciones que señala el cuadro inclusa la de *culto y clero*, que á razon de 2'07 por 100 de la misma riqueza, importará rs. vn. 62,922, ó sean 12 rs. 6 mrs. por vec. y 2 rs. 15 mrs. por habitante.

GINZO DE LIMIA: ayunt. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (45): srr. hacia el S. de la prov. en las inmediaciones del r. *Limia*, con libre ventilación y clima templado pero húmedo y propenso a hidropesías, reumas, calenturas, tercianas y otros males que acortan la vida de los hab., siendo bastante raros los ejemplos de longevidad. Comprende además de la v. de Ginzo, que es la cap., las felig. de Boado, San Pedro; Damián, San Salvador; Ganade, San Bartolomé; Guntimil; San Juan; Lamas, Sta. María; Morgade, Sto. Tomás; Mosteiro, Sta. María; Parada, San Salvador; Pena, San Pedro; Pineira-seca, San Andrés; Ribeira, San Miguel; ; Solveira, San Pedro. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Sarreaus; por E. con el de Trasmiras; al S. con el de Bannos, y por O. con el de Villar de Santos. El TERRENO llano en lo general, tiene algunos montecillos, donde hay algún arbolado, arbustos y pastos. Le cruzan de S. a N. varios riach. que van á desaguar en los r. de *Ginzo* y de *Limia*, que son los principales y corren hacia el N. del distrito municipal. La parte destinada á cultivo es muy fértil, y tan abundante de aguas que los labradores se ven precisados á practicar zanjas alrededor de los campos para desecuarlos algún tanto, y de aquí proviene la humedad atmosférica que tanto perjudica, según hemos insinuado, á la salubridad del país. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando también por el término los que conducen á Celanova, Allariz, Orense, Verín y á Castilla. El comercio se recibe en la cartería de la v. de Ginzo 3 veces á la semana, tanto el que procede de la adm. de Orense, como de la de Benavente. PROD.: muchos cereales, legumbres, hortalizas, buenas frutas y lino de buena calidad; se cria ganado de todas clases; hay á guisa caza, y pesca de varias especies. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos de lo mejor que se fabrica en la prov.: consistiendo las principales especulaciones comerciales en la extracción de centeno y lienzos, é introducción de géneros de vestir y comestibles necesarios, POBL.: 814 vec., 4070 alm. CONTR. 46,620 rs.

GINZO DE LIMIA (Sta. Marina): v. cap. del part. y ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.): srr. en una espaciosa llanura á la der. del r. *Ginzo*, donde la combaten principalmente los aires del N. y E.; el clima es algo frío y propenso á hidropesías, afecciones nerviosas y algunas fiebres. Consta de más de 200 casas repartidas en el casco de la v. y en un barrio llamado Baronzas, dist. un corto espacio: hay casa municipal, cárcel, algunas tiendas de ropas y abacería y otros géneros de consumo; y una escuela de primeras letras frecuentada por 130 niños y 35 niñas, cuyo maestro, además de un corto sueldo, percibe las retribuciones de los concurrentes. Para el surtido del vecindario existen varios pozos de aguas poco apetecibles. La igr. parr. (Sta. Marina), está servida por un cura y 2 sacerdotes, el curato es de término y de provision ordinaria en concurso: son sus ajeas las parr. de Sta. María de Lamas y San Salvador de Damián. En la estremidad oriental de la v. hay una ermita dedicada á Sta. María Magdalena, y otra en la parte del S. bajo la advocación de San Roque y San Sebastian, cuya festividad se celebra el 20 de enero á espensas del vecindario, en memoria de haberse librado de una horrorosa peste en época no remota. Confina el TÉRM. N. Sandiás; E. San Pedro de Laroa; S. Parada, Guntimil y Mosteiro; y O. Villar de Santos, de cuyos puntos dista 1 leg. poco más ó menos. Por el lado meridional atraviesa el r. *Ginzo* con dirección al O., y cuando el estío es seco llega casi á agotarse. A 1 leg. de la v. se reúne con las aguas que salen de la laguna *Antela* y toma el nombre de r. *Limia* en el puente de Linares, donde lleva muchas aguas, especialmente en tiempo de invierno. Los caminos son locales y en regular estado, debiendo cruzar por la pobl. la carretera de Vigo á Castilla. Hay en esta v. una cartería, donde se recibe por balijero el correo de la adm. de Benavente los domingos, martes y viernes, y de la de Orense los lunes, miércoles y sábados, saliendo en los mismos días para los mencionados puntos. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de carda y lanar; caza de liebres, perdices, codornices y otras aves de paso, y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, ganadería y telares de lienzos ordinarios, si bien podría establecerse una buena fábrica de lienzos que reportaría mucha utilidad, porque el lino

es abundante y de clase superior. El principal comercio consiste en la exportación de lienzos y de lanas, é introducción de géneros de vestir y comestibles preciosos. POBL.: 213 vec., 1,065 alm. CONTR. con las demás felig. que componen el ayunt. (V.). Se cree en el país que esta v. ocupa el mismo sitio que una c. llamada Antioquia, en la cual nació Sta. Marina por los años de 123 de la era vulgar, siendo su padre Teudio, gobernador de la prov. en tiempo del emperador Adriano: también dicen que bajo el gobierno de Olibrio sufrió dicha santa el martirio en la fortaleza de Armea, cuyos restos se perciben en el valle de la Rabeda á 1 leg. de Allariz. Igualmente se asegura que á otra leg. hacia el E. de la v. se hallaba la ant. *Lemis*, c. de los *Limicos*, en donde tomó el nombre de *Limia* todo este país. Se trabaja en descubrir los cimientos ó vestigios de dicha c. por comisión de la junta de antigüedades, habiéndose encontrado ya muchas inscripciones, cuya significación necesita detenido estudio.

GINEN: pobl. desaparecida en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollensa.

GIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Leocadia de Illano: srr. á la izq. é inmediaciones del r. *Nuvia*. PROD.: centeno, patatas, maíz, vino y castañas. POBL.: 14 vec., 90 almas.

GIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Santiago de *Sigrás*.

GIRAL, vulgo **CHIRAL**: l. que forma ayunt. con los pueblos del valle de Solana, cuya cap. es Burgasé, en la prov. de Huesca (20 horas), part. jud. de B.aña (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32), dióc. de Barbastro (15): srr. á la falda de un monte elevado, combatido de los vientos del N., con clima frío y propenso á inflamaciones de pecho. Tiene 5 casas que componen una so'a calle estrecha y mal empedrada; una igr. añeja de la de Burgasé, de donde pasa á celebrar el cura en los días de precepto, y se sirven de un cementerio de la matriz. Confina el TÉRM. por N. con el valle de Vio (1 leg.); E. Campo (1/4); S. Lacort y Tricas (1/2), y O. Jiruavelt (1/4); tiene una fuente de aguas delgadas para el consumo del vecindario, y el TERRENO de secano y mala calidad, está cruzado por los caminos que comunican entre sí á los pueblos del valle, en mal estado: reciben la correspondencia de B.aña por un pealon los domingos, que vuelve á salir en el mismo día. PROD.: trigo, avena, patatas, mijo y algunas alubias; hay ganado lanar y de pelo, y caza de liebres, conejos y perdices. REBL.: un vec. de catastro, 24 alm. CONTR. 318 rs. 20 mrs.

GIRALDILLO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad Rodrigo (3/4 leg.): srr. en la garganta de la sierra que hay al N. de la anterior plaza, y sobre el camino que desde ella va á la cap. de la prov. Su TERRENO, aunque desigual y pedregoso PROD.: trigo, centeno, algarrobas y pastos. En las inmediaciones y á la márg. del arroyo que pasa junto á la única casa que tiene, hay varios manantiales de agua mineral templada, habiéndose experimentado por algunos sus buenos efectos. Confina al N. con la sierra; E. Peña Corbera; S. y O. con las deh. de San Giraldo y Tejarres.

GIRALDO (SAN): alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3/4 leg.): se halla srr. al pie de una sierra y á la der. del camino que va desde la cab. del part. á la cap. de la prov. Su TERRENO está roturado y PROD. trigo, centeno y algunos pastos. Confina al N. con San Giralddillo; E. y S. deh. de Tejarres, y O. con la misma y arroyo de San Giralddillo.

GIRANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Gramedo*. (V.)

GIRAPIES: arroyo en la prov. de Huelva, part. jud. de Moguer. Nace al N. y como una leg. de dist. de la v. de Niebla en su mismo térm. y sitio llamado del Zopillo. Corre en dirección de N. á S. por los puntos de Bienvenida, Peña Seca, Prado de los Olivos y ermita de Ntra. Sra: del Pino, y atravesando los caminos que de dicho Niebla van á Beas, Trigueros y San Juan del Puerto desagua en el r. *Tinto*, como á dist. de 1/4 de leg. de esta última pobl. Es este arroyo de curso perenne y siempre vadeable; no fertiliza tierra alguna, si bien con su agua da impulso á un molino harinero que hay sit. en la proximidad del camino que conduce á San Juan del Puerto. Los vec. de Niebla dan á este arroyo el nombre de Abapiés, los de lo general de la prov. el de Labapiés, mas el

suyo propio es el que nos sirve de epigrafe á este artículo.

GIRASGA (SAN SALVADOR): felig. en la prov. y dióc. de Orense (8 leg.), part. jud. de Señorín en Carballino (4), ayunt. de Beariz. SIT. en terreno desigual circuido por las sierras de Vesticobo, y el Seijo, con libre ventilación, y CLIMA sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que catarros y algunas pulmonías. Tiene 130 CASAS de poca altura y escasa comodidad, distribuidas en las ald. de Albeira, Alen, Cabada, Correa, Framea, Girasga y Ricobanca. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 30 á 40 niños, cuyo maestro solamente percibe las retribuciones de los alumnos. La igl. parr. (San Salvador), está servida por un cura de provision en concurso: fué fundada en el año de 1500, y habiéndose arruinado el primer edificio, se concluyó otro en 1835 hácia el E. del ant., que hoy día sirve de cementerio. También hay en un campo una ermita titulada Ntra. Sra. del Carmen muy antigua, y otra dedicada á Santo Domingo en la cumbre de un cerro. Confina el TÉRM. N. felig. de Presqueira; E. y S. la de Beariz, y O. la de Barcia del Seijo. El TERRENO es en lo general montuoso, y comprende varios trozos de granito, y pizarra basta que se aprovecha para los edificios: también existen prados de mediana calidad. Hay un riach. con el nombre de Valdeomonín que corre de N. á S. formando diversas curvaturas; y distintos regatos, cuyas aguas aprovechan para el riego y otros objetos. Cruzan por el térm. 2 CAMINOS transversales, uno que conduce á Abion y otro desde Presqueira al Suido. PROD.: maíz, centeno, patatas, algún vino, arbolado de robles, y yerbas de pasto: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: caza de varias clases y pesca de truchas. IND.: la agrícola, alguna arriería y cantería, saliendo bastantes vec. á ejercer este oficio en otras provincias. Se celebra una feria el 9 de cada mes, cuyas especulaciones consisten en granos, ganado, herraje, paños burdos y comestibles. POBL.: 100 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) El día 4 de agosto hay romería en la mencionada ermita de Santo Domingo, la cual en tiempos no remotos era muy concurrida.

GIREL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Julian de Parada Labiot. (V.)

GIRNEQUE: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (4), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. á la falda de un cerro que le domina por el E., y combatido principalmente por los vientos del N., su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes, las agudas y bastantes tercianas. Tiene 40 CASAS, la de ayunt. que también sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, concurrida por 14 alumnos, á cargo de un maestro al que se paga una corta retribucion; una fuente de aguas salobres; una igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura y un sacristan. TÉRM. confina N. Torremocha y Medranda; E. Cendejas de enmedio; S. Bujalaro, y O. Jadraque; dentro de esta circunferencia, se encuentran una fuente de esquisitas aguas y una ermita (La Soledad). El TERRENO en lo general, es de buena calidad, comprende dos montes, poblados el uno de encina y el otro de roble, le bañan el r. Henares y un arroyo llamado Tordelahija que desagua en aquel, dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Navarra. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, judías y patatas; se cria ganado lanar, mular, vacuno y asnal; caza de liebres, conejos, perdices y otras diferentes especies, en el Henares se pescan algunas truchas y anguilas. IND.: la agrícola, un tinte de colores ordinarios y un molino harinero. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos, algún ganado y lana é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 45 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 808,750 rs. IMP.: 64,700. CONTR.: 4,924. PRESUPUESTO MUNICIPAL 984 se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

GIRO DE LA ROCHA: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Ameijenda, Andeade, Branza, Busto, Calvos de Soramiño, Calo, Carcasia, Circes, Conjo, Cornado, Fao; Fecha, Sta. Cristina, Fecha, San Juan, Figueiras, Grijoa, Llobre, Lamas, Laraño, Luou, Nuevefuentes, Ois de Coacheiras, Oza, Pousada, Qion, Rariz, Recesende, Reyes, Rumille, Sales, San Felix, Sales, San Julian, Trobe, Vedra, Vidui to, Vigo y Vilvestro, cuyo señorío ejercía el reverendo arz. de Santiago quien nombraba juez ordinario.

GIRONDA (SAN SALVADOR): felig. con título de v. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (3), ayunt. de Cualedro. SIT. en la falda oriental de la sierra de Larouco, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene mas de 100 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños; y una igl. parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria en concurso: el edificio es bastante regular, de arquitectura gótica, y el retablo mayor tiene columnas salomónicas, y algunas figuras en medio relieve de bastante mérito. Confina el TÉRM. N. Lucenza; E. Flariz; S. Reino de Portugal, y O. sierra de Larouco, en la cual nace el r. *Bubal*, y otros menos caudalosos que fertilizan el pais por distintas direcciones. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Los CAMINOS locales y de herradura. PROD.: maíz, mucho y buen centeno, patatas, lino, legumbres y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y mucho cabrio: caza de varias especies, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura y telares de lienzo ordinario: habiendo algun tráfico con los pueblos inmediatos de Portugal en granos, lanas, jabon y otros efectos. En 11 de cada mes se celebra una feria poco concurrida, cuyas principales especulaciones consisten en granos. POBL.: 111 vec., 622 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GIRONELLA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (3), dióc. de Solsona. SIT. parte en llano y parte en una pendiente, á la orilla izq. del Llobregat, con buena ventilación y CLIMA saludable. Hace pocos años se hallaba floreciente esta pobl., y contaba mas de 80 CASAS; mas reducida á cenizas por el Conde de España en la última guerra civil, se diseminaron sus vecinos por los pueblos inmediatos y los pocos que han vuelto, habitan unos miserables albergues, que han podido habilitar entre las ruinas para tener cubierto; á lo cual contribuye generosamente el marqués de Gironella y de Senmauut, señor que era de este pueblo, cediendo al vecindario la piedra de su arruinado palacio, para que fabriquen sus casas: este l. era cabeza del marquesado, que comprende los pueblos de Gironella, Olvan, Baells, Serchs y Blancafort, Fíguls, Fumaña, Paquera y Vallsebre. Tiene una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de segundo ascenso de patronato real; una escuela de instruccion primaria, dotada de los fondos de propios: y 3 fuentes de buenas aguas para el surtido comun. El TÉRM. confina con Caserras, Obiols, Olvan, Viure y Valleriola. El TERRENO es montuoso generalmente, con poca parte llana y de cultivo; le cruza el r. Llobregat sobre el cual hay un puente, pero la profundidad de su cauce no permite utilizar sus aguas para el riego, y solo impulsan las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, maíz y legumbres; cria algun ganado y caza de varias especies. IND.: 16 telares de tejidos de algodón. POBL.: 127 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 2,706,000. IMP.: 67,650.

GIRONELLA: l. en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Tremp (9), aud. terr. y c. g. de Barcelona (47). Se halla sir. sobre un pequeño cerro en una hononada batida por el viento N. que la combate con el mayor rigor, y resguardada de todos los demas. Se compone de dos CASAS de las cuales una está casi derruida, y la otra es de piedra, de mala apariencia, una igl. (Acisclo y Victoria), aneja de la parr. de Malpas, con el cementerio dist. del pueblo, en parage ventilado. El TÉRM. confina por N. con el de Malpas; E. Maxivert; S. con el térm. del monast. de La Baix, y O. con el de Viutola, estendiéndose 1/4 de N. á S., y 1/2 hora de E. á O.; en él hay como á 100 pasos del l. una fuente de agua para el uso del vecindario que habita la única casa disponible: corre un barranco bastante profundo llamado Girouella, que por la parte O. se dirige al S., uniéndose á poco con el de Maxivert, de donde marchan á depositar sus aguas en el Noguera-Rivagorzana, próximo al monast. de La Baix. El TERRENO es montuoso, áspero y de mala calidad; se cultivan como unos 40 jornales y algunas artigas; que dan el 3 por 1 de sembradura, y tiene ademas unos huertecitos á que proporciona riego el mencionado barranco Gironella, en el monte hay robles y fresnos que dan madera para leña y recomposicion del edificio, y muchos matorrales. Cruza inmediato á la casa el CAMINO de herradura que conduce de Viu de Llevasa á Malpas y otros puntos, en pésimo estado. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria ganado cabrio, vacuno y mular, con pesca de

esquitas truchas. La fiesta se celebra el día de su titular que lo es el 17 de setiembre. POBL.: 1 vec., 7 alm. CAP. IMP.: 1,117 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

GIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga, y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.)

GIRVES (SAN): cas. y santuario en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel; térm. jurisd. de Ges y Serech.

GIRULT ó GERULL: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel, ayunt. de Maranges, de cuyo l. depende en todo. Tiene una igl. parr., aneja de la del mismo. POBL.; RIQUEZA y CONTR. (V. MARANGES).

GISCLARENY ó GIZCLAREÑ: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (18 leg.), part. jud. de Berga (4), dióc. de Solsona. SIT. en la pendiente S. de una elevada y árida montaña, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS reunidas, y 21 diseminadas, algunas de las cuales merecen solo el nombre de chozas; una igl. parr. (San Miguel) de la que son anejas la de San Martín de Puig, y la de San Andrés de Freixá, servida por un cura de primer ascenso de patronato real. El TÉRM. confina con Bagá, San Lorenzo de Bagá, Fumañá y Foisá; por el N. no se encuentra térm. de pueblo alguno hasta atravesar la grande cordillera que lo separa del llano de la Cerdaña española. El TERRENO es árido y montañoso, y la poca tierra que tiene de cultivo, es de mala calidad; le cruza un pequeño arroyo, que solo en tiempo de lluvias, impulsan sus aguas las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, escaña, avena y patatas; cria ganado lanar y vacuno, y caza de varias especies. POBL.: 38 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 1,147,600. IMP.: 28,690.

GISTAIN: valle en la prov. de Huesca, del ant. reino de Aragón: SIT. en la frontera de Francia: confina por el N. con los de Aura y Loron en la vecina nación; E. con el de Benasque; S. con el interior de Aragón y valle de San Pedro de Tabernas, y O. con el de Bielsa: se estiende 6 leg. de N. á S. y 2 de E. á O., con 3 y 1/4 de frontera, encerrando dentro de su circunferencia los pueblos de Gistain, Plan cab. del valle San Juan, Siu, Serveto, Serrabillo, Senes y la ald. de Salinas. En la mencionada frontera de Francia, tiene 3 puertos y un paso denominado de la Madera, que facilita la comunicación entre ambas naciones por medio de un CAMINO construido por los franceses; tanto este como el del puerto de Pian, dist. de la villa de su nombre 2 1/2 leg. y 4 1/2 el paso de las Maderas por efecto de los grandes rodeos que aquel da, son espaciosos, si bien fenecen ambos, y el primero particularmente, en los montes de la Madera: los de los otros dos puertos designados con los nombres de Pez y Claravida, están separados del ya citado de Plan 5 leg. y 1 1/4 entre sí, y son poco practicables esclusivamente para personas. De Francia comunican mas próximamente con las dos principales avenidas Esquet, Bielsa, Cayllano y Codehun: y los de enmedio se ramifican tambien con el puerto de la Pez; pero el de Claravida, contiguo al valle de Benasque pertenece al de Loron en Francia y á los pueblos de Londeu, Arambiell, y Armentable. Este valle rodea por el S. á Bielsa y su TERRENO es áspero y lleno de desigualdades, atravesado por la montaña Barbachina. El r. Cinqueta lo cruza en su dirección NS. enriquecido con las aguas del Biados; penetrando despues unidos en el Cinca. Sus PROD., POBL. y demas datos. (V. los respectivos art. de los pueblos que comprende.)

GISTAIN: l. con ayunt. que forma parte del valle de su nombre en la prov. de Huesca (18), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr., c. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (18): está SIT. en una elevación de 1/2 leg. de altura á la márg. der. del r. Cinqueta, combatida de los vientos del N. con el mayor rigor por cuya razon el CLIMA es frio y propenso á pulmonías y flegmasias de pecho. Tiene 40 CASAS de regular construcción con vistosos tejados cubiertos de pizarra, distribuidas en varias calles estrechas y empedradas y una plaza; casa de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras concurrida por 30 niños, cuyo maestro, además de casa con huerto y leña, disfruta de la asignación anual de 2,000 rs. satisfechos mitad de los fondos de propios y la otra por los padres de los alumnos, 5 fuentes de agua abundante, de muy buena calidad para el abasto de los vec., igl. parr. (San Vicente Ferrer), y su curato de tercer ascenso se provee por el diocesano; está servida por un cura párroco;

el cementerio público contiguo, es poco capaz, por cuya razon se está construyendo otro á propósito para el vecindario fuera de la pobl.: hay tambien como á 100 pasos al E. del pueblo una ermita bajo la advocación de San Pedro Donat donde se dice misa. El TÉRM. confina por el N. con territorio de Francia; E. valle de Benasque; S. Plan y O. Bielsa; estendiéndose 2 leguas de N. á S. y 4 de E. á O. El r. Cinqueta que nace en lomas elevado de los montes al N. del pueblo, atraviesa todo el térm. en dirección NS. y proporciona riego á algunos prados artificiales desaguando en el Cinca próximo á la ald. de Salinas del Sin. El TERRENO montañoso y no de muy buena calidad es mas apropiado para las yerbas de pasto que para otra clase de producciones; y los montes denominados Oriole, Forcalla, Tabernes y Montal abundan en hermosos arbolados como son el pino, abellano, roble, Fresno y otros muchos; así como en peñascos calizos de sorprendente elevación. En el siglo pasado fueron explotadas varias minas del térm. por una compañía de alemanes, habiendo establecido su correspondiente fábrica de fundición, pero en virtud de haber faltado á una condición cual era la de enseñar á fundir á varios jóvenes del país, fueron espulsados por órden del Gobierno: se conservan en varias casas del pueblo alguna alhajas de plata construidas en la mencionada fábrica con el mineral estraido de aquellos pozos. En la actualidad existen diferentes minas de plomo argentífero que se explotan por una sociedad titulada de los valles de Gistain y Bielsa. El CAMINO que de Barbastro y otros pueblos dirige á Francia, pasa por este pueblo en bastante buen estado y de herradura, y hay en él una venta denominada Hospitalet. Recibe la CORRESPONDENCIA de la administración de Barbastro por medio de balijero todos los lunes. PROD.: poco centeno, mijo negro, judías, guisantes, muchas patatas de la mejor calidad, algunas de 6 y 8 libras de peso y con especialidad yerba de pasto muy superior llamada Pentincta, para el ganado lanar, vacuno, mular y caballar; caza de cabras monteses, osos, liebres y perdices, y pesca de truchas. La principal IND. es la agrícola, además de un molino harinero y la cría de ganados, esportándose el lanar que se lleva á Francia de donde se trae mular. POBL.: 23 vec., 260 alm. CONTR.: 7,333 rs. 21 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende de 3 á 4,000 rs. se cubre con el producto de los pastos y maderas de propios, y el déficit por reparto vecinal.

GIVAR: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Isnalloz, térm. jurisd. de *Diezma*.

GLORIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

GLORIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Germade* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GLORIETA: l. cab. de ayunt. que forma con Fonoll y La Sala en la prov. y dióc. de Tarragona (10 1/2 hora), part. jud. de Montblanch (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (22): SIT. en terreno montañoso con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 3 CASAS y una igl. aneja de la parr. de Pasanan. El TÉRM. confina con La Sala, Belltall, Fores y Pasanan. El TERRENO, aunque montañoso y poblado de bosques de pinos y encinas, tiene alguna parte llana para el cultivo de cereales; corren por él varios torrentes, que unen sus aguas al r. Vallfogona. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, cebada, legumbres y abundante caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 4 vec.; 19 alm. CAP. PROD.: 341,332. IMP.: 10,239.

GLORIETA: ald. de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort dependiente en lo civil y ecl. del l. de Montescladó: SIT. al lado de un barranco que tiene el mismo nombre del pueblo y rodeada de montañas de bastante elevación, con CLIMA frio. Tiene 9 CASAS y una igl. (San Guinzo), aneja de la parr. de Montescladó. El TÉRM. confina por N. con Tirvia (1/4); E. Burch (1/2); S. Mullolis (1/2), y O. Montescladó (1/4), en él se encuentran varias fuentes de aguas de buena calidad: para los usos domésticos de los vec. El TERRENO es montañoso, pedregoso y de mediana calidad, y PROD. centeno, patatas y algunas legumbres, con buenas yerbas de pasto para el ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de liebres y perdices. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Montescladó*. (V.)

GOA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Cospeito (1/2): SIT. á la izq. del brazo del r. Miño que baja por entre los montes de Goas y Picouto; CLIMA frio y sano;

comprende los l. y cas. de Arneiro, Belide, Borrignon, Bouza, Cipelas, Carballa, Carballa, Casa-blanca, Cerbeiro, Cima de Vila, Franqueira, Freires, Guelas, Guisande, Jubin, Lamela, Pedregal, Ricasselles, Turibo y Vista-alegre que reunen sobre 100 CASAS y varias fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Jorge) es única, y su curato de primer ascenso y patronato laical: tiene una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves) de propiedad particular. El térm. confina por N. con Santiago de Monelos; al E. San Miguel de Roas; al S. Sta. Cristina de San Julian, y al O. Sta. Eulalia de Rioabeso; le baña el r. Anllo, sobre el cual se halla el puente de Taladoira; el TERRENO participa de algun monte poco poblado y de llanos fértiles con especialidad en las riberas: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe de la cap. de prov. cuando van los interesados á recogerlo. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino y alguna fruta; cria ganado vacuno, caballo, mular, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: molinos harineros y telares caseros. POBL.: 120 vec., 611 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GOA Y SANTA CRISTINA: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Goa, Sta. Cristina y Sistallo, cuyo señ. ejercia D. Joaquin Losada y otros partícipes ea la primera; el citado Losada y D. Francisco de la Barrera en la segunda y en la última D. Antonio Verdes y demas partícipes, quienes respectivamente nombran juez ordinario.

GOAS (SAN PEDRO DE LAS): felig. en la prov. de Lugo (7 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2), y ayunt. de Abadín (3/4): sit. en una montaña con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Bouzas de Medas, Butareira, Casanova, Gante, Infistela, Pegucira, Pumarino, Vidas y Villar que reunen 38 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Sta. Maria de Abadín; su curato de entrada y patronato real y ecl. El térm. confina por N. y E. con San Pedro de Candia y San Bartolomé de Cabaneiro; por S. con Santiago de Baroncele y Sta. Maria de Abeledo, y por O. con el citado Baroncele; extendiéndose de N. á S. 1/3 de leg. y 1/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y avena; cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 78 vec., 190 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOBANTES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villareayo (4), ayunt. titulado de la junta de Oteo: sit. en una hondonada combatida comunmente por los vientos del N.; el clima, aunque cálido, es bastante sano, y las enfermedades mas comunes las de pecho. Tiene 10 CASAS, igl. parr. bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Nieves, servida por un cura párroco; cementerio en parage ventilado, y 3 hermosas y abundantes fuentes dentro de la pobl. y varias en el térm., todas de muy buenas aguas por ser de montaña. Confina N. y E. Perez; S. Eriales, y O. Villate. El TERRENO es de mediana calidad, comprendiendo un monte bastante poblado, próximo al pueblo. Los CAMINOS son comunales; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Rosio. PROD.: trigo, cebada y leña, ganado cabrio, vacuno y yeguar; y caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola. POBL.: 4 vec., 15 alm. CAP. PROD.: 62,800 rs. IMP.: 5,579.

GOBE: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 33 almas.

GOBE: l. del ayunt. de Ali (1/4 de leg.) en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/2), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (21), dióc. de Calahorra (21): sit. al O. de Vitoria, en terreno llano y húmedo por las frecuentes avenidas del r. Zadorra que pasa por su pie; clima sano pero frio, propenso á catarros y afeciones de pecho. Tiene 7 CASAS, igl. parr. (San Pedro) servida por 2 beneficiados, cementerio, una ermita dedicada á San Miguel y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. El térm. se estiende 1/2 leg. de N. á S., y otra 1/2 de E. á O., y confina N. Yurre; E. Vitoria; S. Ali, y O. Crispiana: dentro de esta circunferencia y en la parte N. hay un monte poblado de robles, fresnos, espinos y otras clases de arbustos. El TERRENO es de buena calidad, le baña el espresado r. que tiene un puente; hay un soto con arbolado de fresnos y un prado natural con buenas yerbas para los ga-

nados. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO se toma en Vitoria, cuando acuden á los mercados. PROD.: trigo, cebada, habas y varios menuzales; cria ganado vacuno, caballo, de cerda y cabrio, caza de perdices, liebres y ánades, y pesca de anguilas, truchas y barbos. IND.: un molino harinero. POBL.: 8 vec., 30 alm. RIQUEZA y CONTR. con su ayunt. (V.)

GOBERNADOR: ald. ó cortijo en la prov. de Granada: corresponde en lo ecl. á la felig. de Moreda, cuya v. pertenece al de Isnalloz. POBL.: 24 vec., 93 alm.

GOBERNO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), del priorato de San Marcos de Leon y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana: sit. en un llano y á la falda del monte do Picato con buena ventilación y clima frio pero sano: comprende los l. de Calle y Tojeiros-bellos, que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. confina por N. con San Pedro de Sta. Leocadia; por E. con San Juan de Azumara; por S. con Sta. Maria de Quintela, y por O. con Sta. Maria de Ameijide: hay 1 fuente de buen agua. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de Quintela. PROD.: centeno, trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; se cazan perdices y liebres: IND.: la agrícola. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GOBTAO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Esteban de Queiruga. (V.)

GOCENDRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y feliglesia de Santiago de Góriz. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

GOCIN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamea y feliglesia de Santiago de Budiás. (V.)

GODA (LA): (V. CLARIANA Y LA GODA.)

GODALL: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (14 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (3), aud. terr., c. g. de Barcelona (28). sit. en una hondonada rodeada de montañas, con buena ventilación y clima templado y sano; las enfermedades comunes, son pulmonías y dolores reumáticos. Consta de 200 CASAS, incluidas la consistorial y cárcel, que forman 5 calles, varios callejones y 2 plazas; 1 igl. parr. (San Salvador), servida por 1 cura, 1 cementerio dentro de la pobl. y otro fuera; hay 1 escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos, dotada con 1,100 rs., y 1 fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina N. Galera; E. Freginals; S. y O. Uldecona; se estiende 1 hora de N. á S. y 2 de E. á O., y en él se comprende el cas. nombrado de Merades, antiguo pueblo destruido. El TERRENO es de mediana calidad; mucha parte montuosa de rocas y malezas; las sierras á que da nombre el pueblo estan pobladas de arbustos y mata baja. Los CAMINOS son locales, y se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Amposta. PROD.: vino, aceite, trigo, legumbres é higos; cria ganado lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 1 molino de aceite y 1 fab. de aguardiente. POBL.: 241 vec., 1,276 alm. CAP. PROD.: 2 812,136. IMP.: 89,823.

GODAN (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3), ayunt. de Salas (1/4). sit. en terr. montanoso y árido, donde le combaten principalmente los vientos N. y NO.: el clima es bueno, pues no se padecen comunmente otras enfermedades que catarros. Comprende los l. de Ablaneda, Lasala, Otero y el de su nombre que reunen unas 110 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan está servida por 1 cura de primer ascenso y patronato real Hay tambien 2 ermitas tituladas la Concepcion y el Rosario, sit. la primera en el l. de Ablaneda, y la segunda en el de Otero. Confina el térm. N. Salas; E. Cermón; S. Biescas, y O. San Vicente. Cruza por el mismo un riach., el cual nace en Bodonaya, divide esta felig. de la de San Vicente, y da impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO, aunque pendiente y quebrado, está plantado de árboles y es de mediana calidad. PROD. toda clase de cereales, mucho maíz y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, mular, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 110 vec., 550 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GODELLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1), part. jud. de Moncada (3/4). sit. en terr. algo desigual, á la izq. de la acequia de Moncada, en la

huerta de Valencia; le batien los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes apoplejias é inflamaciones. Tiene 316 CASAS, inclusa la del ayunt. y cárcel, 1 palacio con 2 torres, propio del baron de Sta. Bárbara; escuela de niños, á la que concurren 60, dotada con 2,000 rs. otra de niñas con 80 de asistencia, y 750 rs. de dotacion; igl. parr. (San Bartolomé), de primer ascenso, servida por 1 cura de patronato del Sr. baron de Benidoleig, y 1 ermita dedicada al Salvador al O. del pueblo sobre un montecito. Los vec. se surten de pozos, cuyas aguas son excelentes. El TÉRM. confina por N. con el de Rocafort (1/4 de leg.); E. Borboló (id.): S. Burjasot (part. de Valencia), y Benimamet (id.), y O. Paterna (1/2). El TERRENO participa de seco y húmedo; aquel es algo estéril, y esta muy productiva, y se fertiliza con las aguas del Turia ó Guadalaviar por medio de la acequia de Moncada. Los CAMINOS son locales y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por balijero. PROD. trigo, maíz, cáñamo, seda, alubias, vino, aceite, algarrobas, melones y otra variedad de frutas, legumbres y hortalizas. IND.: la agricola y 1 molino harinero, dedicándose algunos hab. á la fabricacion del chocolate que llevan á vender á Valencia. POBL.: 273 vec., 1,244 alm. CAP. PROD.: 2,623,777 rs. IMP.: 96,888. CONTR.: 22,547. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,221 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GODELLETA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Chiva (1 hora). srr. en la falda de un monte no muy elevado al extremo oriental del part. La combaten generalmente los vientos del E. y O.: su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 75 CASAS, que se distribuyen en 10 calles y 4 plazas, casa del ayunt. y cárcel muy mala, un torreón árabe en estado ruinoso, escuela de niños, á la que concurren unos 60, dotada con 2,000 rs., otra de niñas con 70 de asistencia, y 1,300 rs. de dotacion; igl. parr. (San Pedro), de primer ascenso, servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio á la dist. de unos 500 pasos del pueblo por su parte meridional. Los vec. se surten de una abundante fuente que pasa por dentro de la pobl., cuyas aguas sirven luego para regar una porcion de huerta. El TÉRM. confina por N. con el de Chiva; E. Alacnás, Torrente y Picasent (part. jud. de Torrente); S. Turis, y O. Buñol, estendiéndose sobre 1 hora de N. á S., y 6 de E. á O. En su radio se encuentran 3 masias llamadas de Herraez, Escolapios y los Frailes; y muchos montes que antes estuvieron poblados de pinos, y ahora en la parte cultivada se ven viñedos, olivos y algarrobas: hácia el E. corre el barranco diédo de Godelleta, que á las 2 leg. desemboca en el de Chiva. (V.) El TERRENO es en general delgado: necesita mucho trabajo para producir, y aquellos hab. no escasean los sudores para descajar su largo térm. El seco es quebrado y algo árido; la huerta por el contrario muy fértil; será de la cañada de unas 700 hanegadas, y se fertiliza con las aguas de algunas fuentes que brotan en aquel terr. Los CAMINOS son locales y muy malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Chiva por balijero dos veces á la semana. PROD. trigo, cebada, maíz, vino, aceite, algarrobas, toda clase de legumbres y hortalizas: mantiene poco ganado lanar, y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 251 vec., 1,069. CAP. PROD.: 2,645,580 reales. IMP.: 101,932. CONTR.: 9,709. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., del que se pagan 1,500 al secretario del ayunt., y se cubre con el producto de algunos arbitrios y por reparto vecinal. Este l. formaba con Chiva el ant. condado de este nombre, cuyo art. puede servir de complemento á la descripcion anterior. (V.)

Esta v. fué conquistada de los moros por el rey D. Jaime I de Aragon, quien la donó á la casa de Cardona con obligacion de poblarla y engrandecerla. Posteriormente pasó su señorío temporal al duque de Medinaceli.

GODIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Estéban de Sumoas. (V.)

GODINA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y feligresia de San Estéban de Inclan. srr. en una loma entre dos encañadas dando vista al mar; le combaten principalmente los vientos del N.; y el CLIMA, aunque frio, es saludable. El TERRENO es pendiente y bastante fértil; le bañan dos riach. ó regatas que corren por las referidas encañadas, cuyas aguas fertilizan algunos prados, dan impulso á varios molinos ha-

rineros y pisones para la escanda, y reunidas con las que bajan entre el monte Pascual y loma de Faedo forman el r. *Cardalina*. El TERRENO es pendiente y bastante fértil. PROD. escanda, maíz, habas, patatas y yerbas de pasto. POBL.: 30 vecinos, 126 alm.

GODOJOS: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. de Alca (2), dióc. de Tarazona (15). srr. en terreno montuoso entre los r. *Mesa* y *Jalón*: le batien los vientos del N. y E., su CLIMA es templado y saludable. Tiene sobre 86 CASAS, inclusa la del ayunt. que es recién edificada; un hermoso torreón de piedra sileria, obra al parecer de moros; escuela de niños, á la que concurren de 20 á 30, dotada con 1,400 rs.; igl. parr. (La Purisima Concepcion) servida por 1 cura de entrada que nombra y presenta el Sr. conde de Camarasa, y 3 ermitas dedicadas á Sta. Ana, San Jorge y Ntra. Sra. de la Esperanza, sostenidas por los vec: estos se surten de una fuente que hay dentro de la pobl., cuyas aguas son buenas. El TÉRM. confina por N. con los de Alhama, Bubierra y Castejon de las Armas; E. Arenas; S. Ibdes, y O. Cetina y Contamina. En su radio se encuentran muchos montes poblados de chaparros, romeros y yerbas de pasto. El TERRENO es seco y medianamente productivo. Los CAMINOS se dirigen á los pueblos confluantes, y son bastante escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe desde Alhama por balijero. PROD. trigo, cebada, avena, mucho vino, garbanos y otras legumbres: mantiene ganado lanar y cabrio; y hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola. POBL.: 63 vec., 300 alm. CAP. PROD.: 600,000 rs. IMP.: 95,800. CONTR.: 8,547.

GODON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

GODONES (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (7 leg.), part. jud. de Cañiza (1 1/2), dióc. de Tuy (7), ayunt. de Cobejo (1). srr. á las inmediaciones del r. *Tea*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 67 CASAS de mediana fabrica y escasa comodidad. La igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de la de San Miguel de Fofe. Tambien hay una ermita dedicada á Sto. Domingo, la cual es de propiedad particular, y se halla al NE. de la pobl. El TÉRM. de esta felig. se encuentra comprendido en el de la matriz. Su TERRENO es áspero y de mediana calidad, y sus montes estan poblados de tojo, urces, arbustos y yerba. Ademas de los CAMINOS locales cruza por esta parr. una vereda que conduce desde Graña á Maceira. PROD. cereales, legumbres, lino y maderas: se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; caza de liebres, conejos, corzos y perdices y pesca de truchas. IND.: la agricola, arrieria y molinos harineros. POBL.: con la de la matriz 175 vec., 835 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GODOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y feligresia de Sta. Eulalia de Bando. (V.)

GODOS: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (11 leg.), part. jud. de Segura (2 y 1/2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16). srr. en un collado entre los cerros llamados de San Cristobal y la Rubia á distancia de 1/4 de leg. de cada uno con libre ventilacion, especialmente del viento N. y NO., y CLIMA frio, siendo las enfermedades mas frecuentes los catarros pulmonales, pleuresias y carbuncos. Consta de 66 CASAS de pocas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl., repartidas en 4 calles y una plaza, estrechas unas y otra sin empedrar: tiene casa de concejo, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 10 cahices de trigo y 30 escudos, concurren por un corto número de niños; igl. parr. (Sta. Elena), de primer ascenso, servida por un cura de concurso general y provision ordinaria.; dos fuentes nombradas Vieja y Nueva, cuyas aguas de buena calidad y en un tanto ferruginosas aprovechan para los usos necesarios de los vec.; y por último, el cementerio sit. al E. del pueblo en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Fonfria; E. Torrecilla; S. Torre los Negros, y O. Barrachina: se estiende de N. á S. 2 y 1/2 leg. y poco mas de una de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentra una erm. al S. y 1/4 de leg. de la pobl., dedicada á San Cristobal, y le baña el pequeno r. *Godos*, que nace en el térm. de Torrecilla, llevando su curso de O. á E.: sus aguas sirven para el riego de una pequena porcion de tierra. El TERR. es bueno, casi todo de seco, parte arcilloso, parte de guijo con porcion de tierra blanca y un monte nombrado *Godos*, muy abundante de estepa y rebollo. Los CAMINOS conducen á

Segura y tierra baja, regulares en tiempos secos, pero intransitables en los lluviosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Calamocha por balijero, que la lleva hasta Montalvan dos veces en la semana. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y elaboración del cañamo para alpagatas. PROD. trigo, morcacho, cebada y algunas frutas y legumbres; hay ganado lanar y en corto número de pelo, y caza de perdices, conejos y pocas liebres. POBL.: 50 vec., 202 alm. CAP. IMP.: 34,221 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

GODOS (SAN TIRSO): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (1 1/2 leg.). SIT. en la margen der. del r. Nalon, donde la combaten principalmente los aires del S. y O. El CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 30 CASAS repartidas en la ald. de su nombre y en las de Guviada y Soto. Hay escuela de primeras letras, frecuentada por 16 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 632 rs. anuales, pagados con el producto de la barca de pasaje que hay sobre dicho r., y con las retribuciones de los concurrentes. Para surtido del vecindario se hallan 2 fuentes de muy buenas aguas. La igl. parr. (San Tirso) es aneja de la de San Esteban de Sograndio, si bien antiguamente lo fué de la de Pintoria: en el atrio de la igl. se encuentra el cementerio bien ventilado, y no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. y E. la matriz; S. r. Nalon, y O. las parr. de Odrion y Nora, extendiéndose 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. Además del indicado r. cruza por el térm. é inmediaciones de las casas de Guviada el riach. de este nombre, el cual confluye inmediatamente en el anterior. El TERRENO es de buena calidad; por la parte del E. hay una grande estension llamada el monte, poblado de castaños pertenecientes á particulares; y á orillas del Nalon se halla un buen paseo con álamos y diferentes árboles frutales, habiendo en varios puntos 16 prados naturales, donde se crían muchos y buenos pastos. Cruza por esta felig. el CAMINO que desde Oviedo dirige á la fáb. de Trubia, el cual actualmente se está reduciendo á carretera: en la margen del Nalon é inmediata á la barca de pasaje existe una venta llamada Casa del Barco: el CORREO se recibe en la adm. de dicha c. prop. trigo, escanda, maiz, habas, legumbres, arbejos, vino y frutas de todas clases: se cria ganado vacuno, lanar y algun caballar; caza de liebres, perdices, codornices, y muchos raposos, y pesca de truchas, anguilas, salmones y otros peces. IND.: unicamente la agrícola. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GODOS (STA. MARIA): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (6 3/4), part. jud. de Caldas de Reyes (1), ayunt. de Sayar (1/2): SIT. á la der. del r. Umia en terreno montuoso, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Calcote, Cotos, Currás, Longra, Rejenjo, Sta. Catalina y Riba, que reunen mas de 100 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Sayar; E. Santiago de Godos; S. Lantano, y O. Rubianes: nace en él un arroyo que corre de N. á S. y deposita sus aguas en el Umia. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad; los CAMINOS locales, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, lino, vino, habas y legumbres: cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio; hay caza de perdices y conejos. POBL.: 111 vec., 310 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GODOS (SANTIAGO): felig. en la prov. de Pontevedra (3 1/4 leg.), dióc. de Santiago (6 1/4), part. jud. de Caldas de Reyes (3/4), ayunt. de Sayar (1/4): SIT. á la der. del r. Umia en terreno llano, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Comprende los l. de Rebolta y Santiago, que reunen unas 20 CASAS: la igl. parr. (Santiago) está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el TÉRM. N. Sayar; E. Caldas de Reyes; S. Portas, y O. Sta. Maria de Godos. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: le baña un arroyo que nace en la falda meridional del monte Giabre, el cual corre de N. á S. y muere en el Umia; sobre este r. hay un puente de madera para el servicio de los vec. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, lino, habas, legumbres, vino y algun trigo: cria ganado vacuno y mucho lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. POBL.: 20 vec., 66 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GODOY: ald. en la prov. de Pontevedra, ayuntamiento

de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de Vinseiro. (V.)

GODRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Juan de Sirgueiros (V.). POBL.: 5 vec., 25 alm.

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Coba. (V.)

GOEJAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de Suegos (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

GOENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Vilachá (V.). POBL.: 4 vec., 21 alm.

GOENTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña y ayunt. de Aro; es San Pedro de Gonte. (V.)

GOENTE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (16), part. jud. de Puentedeume (4), y ayunt. de Capela (1/2): SIT. en las vertientes orientales del monte Folgoso, CLIMA frio y sano. Comprende los l. y cas. de Cabana, Casal, Congostras, Corna, Ferreiras, Iglesia, Lourenti, Meizoso, Ohar, Palmeiro, Pazo, Pico-bello, Regalado, Seijo, Val y Veiga, que reunen sobre 40 CASAS. La igl. parr. (San Martin), es anejo de la de San Juan de Seijo en el arciprestazgo de Bezoncos: hay fuentes de excelentes aguas, y el TÉRM. confina por N. con el de Caabeiro; al E. Sta. Maria de Espineiro; por S. San Pedro de Faeira, y por O. Santiago de la Capela: El TERRENO es montañoso y poco feraz; en la parte S. se encuentra el monte Fontardion, en cuya falda tiene origen el Vellele ó Belette: le atraviesa el mal CAMINO de rueda que desde Puentes de Garcia Rodriguez llega á Puentedeume, en cuya v. se recibe el CORREO 2 veces por semana. PROD.: centeno, trigo, maiz, mijo, patatas y legumbres: cria ganado vacuno, de cerda, y recría de mulas; se cazan perdices, liebres, lobos y jabalies. POBL.: 46 vec., 223 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GOGE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Tirso de Abres. (V.)

GOGEAZCOA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbaqueui.

GOGENURI ('): una de las cuatro cuadrillas en que se divide el valle de Llodio y forman su ayunt., prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: SIT. en la carretera de Bilbao á Pancorbo, desde la casa de Acheta en Areta hasta la de Zubiaut en la plaza, si se mira de N. á S. y desde Zubiaut al valle de Oquendo, considerándola de E. á O.; siendo su estension en el primer caso de media leg., y de una en el segundo. Comprende cuatro barriadas conocidas con los nombres de Yermo, Areta, La Plaza y Gogenuri arriba, que reunen 140 CASAS de las que algunas, si bien en poco número, tienen dos habitaciones y casi todas su nombre propio adecuado al punto que ocupan. En la plaza está la igl. de San Pedro de Lamuza que es la parroquia comun del valle (V.) y propia tambien de la cuadrilla, exceptuando la barriada de Yermo que tiene la suya peculiar bajo la advocacion de Sta. Maria. Hay 6 ermitas; dos (Sta. Lucia y San Antonio de Padua) en Yermo; una (Sta. Ana) en Areta; otra (San Roque) en La plaza, Sta. Agueda en Gogenuri de arriba, y otra dedicada á San Ignacio de propiedad del Sr. Loizaga. El TERRENO es bastante regular le cruza y fertiliza el r. Nervion que divide por E. esta cuadrilla de la de Larra, y con el cual se confunden tres regatas que descienden de Gogenuri de arriba; hay una preciosa cantera de jaspe negro. CAMINOS: en la barriada de Areta se une el camino real de Vitoria á Bilbao con el de Pancorbo. PROD.: maiz, trigo, castaña y manzana, abundando las demas clases de frutas: mantiene algun ganado, y no falta pesca. IND.: una ferreria, un molino, una curtiduria. POBL. 960 alm. CONTR.: con Llodio. (V.)

GOGENURI DE ARRIBA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. jurisd. del valle de Llodio, perteneciente á la cuadrilla que de él toma su nombre: tiene 6 CASAS y una ermita dedicada á Sta. Agueda.

GOGIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de San Pedro de Sorrizo. (V.)

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Sta. Maria Magdalena de Goi. (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

GOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de San Martin de Monte de Meda (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

(') El Diccionario de la Academia y Miñano escribieron equivocadamente Gogenuci, así como mas adelante pusieron Goicouria, por Goicouria.

GOI (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.), y ayunt. de Castroverde (1/2): *sit.* en la falda occidental del Vidueiros y orilla del r. Goi, con buena ventilación y clima templado y sano: reúne 11 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. María Magdalena), es matriz de Sta. María del Monte. El término confina por N. con Santiago de Espasande; por E. con Sta. María de Uriz, interpuesto el arroyo que baja de los montes de Castroverde y corre á unirse al r. Tordia; por S. con Sto. Tomé de Tordia, y por O. con los citados montes de Vidueiros: tiene 3 fuentes de buen agua dentro de la pobl. y le bañan los indicados r.; sobre el Goi hay 2 puentes, el uno da paso para Uriz y el otro para Sobrado. El terreno es de mediana calidad, y sus montes poco poblados, pero en los bajos abundan los robles y castaños. Al O. de esta parr. pasa el camino que desde Monforte se dirige á Castroverde; por su centro cruza el camino real para la feria de Sobrado y otros puntos, además hay los de comunicación y todos se encuentran en estado regular, y el correo se recibe de la cap. del part. *PROD.*: centeno, trigo, patatas, nabos, lino, castañas, legumbres, hortaliza y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza, y se pescan truchas. *IND.*: la agrícola, un molino harinero, y varios oficios de primera necesidad. *POBL.*: 11 vec., 58 alm. *CONTR.*: con su ayuntamiento. (V.)

GOIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Villarmayor (V.). *POBL.*: 4 vec., 17 alm.

GOIBAS DE PRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María de Burgo (V.). *POBL.*: 9 vec., 45 almas.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de Villar (V.). *POBL.*: 4 vec., 11 alm.

GOIBE DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). *POBL.*: 6 vec., 30 alm.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). *POBL.*: 3 vec., 18 alm.

GOIBE DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de Noquerosa (V.). *POBL.*: 7 vec., 38 alm.

GOICOACH: cueva en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Navarniz, junto al cas. de Barrinaga: es de poca capacidad pero tiene inmediato un agujero muy profundo, vertical, que no puede investigarse sin aparejo.

GOICOECHEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Galdacano.

GOICOECHEA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOICOLEA: torre infanzona en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Larrabezua.

GOICOLEA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Arbacegui.

GOICOLEJEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Larrabezua.

GOICOURIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término de Yurreta.

GOICOURIA (SAN PEDRO DE): barriada del concejo de Güeñes, que dá nombre á una de las cuadrillas del mismo, prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda: *sit.* en una colina á la izq. del Cadagua, encima de Sodupe, en dirección del barrio de Güeñes, todo del concejo de este nombre. Tiene una igl. parr. aneja de la matriz de Sta. María de Güeñes, servida por uno de los beneficiados mas modernos del cabildo de otro concejo, con residencia fija en el barrio, cuyo beneficio como todos los de este cabildo, se provee á oposicion por el ob. de Santander. Su advocacion es de San Pedro Apostol, en cuyo día se celebra romería junto á la igl. Tiene 24 vec. distribuidos en 18 casas próximas á la igl., 3 en el barrio propiamente llamado Goicouria y otra con un molino en el de Muñicar; estos vec. reciben todos el pasto espiritual en San Pedro de Goicouria. Como una de las cuadrillas del concejo de Güeñes abraza además los barrios de Basori, Eguia, Norza, La Sier, Ibarguen, Lámbarri, Lejarza, Leseuren, Uncibai y Taramona que estaban representados en el ayunt. de aquel por un regidor y 2 vocales. Resguardado este barrio de los vientos del

N, por la montaña de Ganzabal (cima a ncha) y recibiendo todo el día la influencia de los rayos solares, produce el mejor chacolí de uva albilla y las mas sabrosas frutas del país. Hay abundancia de nogales, cerezas, bigueras, perales, melocotones, ciruelos y manzanos. Criase en Ganzabal algun ganado vacuno, y se albergan en sus laderas liebres y perdices en es caso número. También tiene varias canteras de piedra caliza y el terreno en general es pedregoso y seco. Descienden del monte varios arroyos de poca importancia. Por esta parte escasea el montazgo, y el Ganzabal produce algunos pastos y mucha otaca ó argoma. La palabra *Goucouria* significa pueblo de arriba.

GOICO OLA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de la anteigl. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GOIEGUI: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de San Sebastian, término de Lasarte y barrio de la jurisd. de Hernani.

GOIMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sárria y felig. de San Pedro de Seteventos (V.). *POBL.*: 8 vec., 40 alm.

GOIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzuza y felig. de San Estéban de Campos (V.). *POBL.*: 5 vec., 25 alm.

GOIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Estéban de Monceide (V.). *POBL.*: 5 vec., 25 alm.

GOIQUIRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de Zaratamo.

GOIRI ó BASOZABAL: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Munguia.

GOIRIA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de la felig. de Libano de Arrieta.

GOIRIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. María de Torre (V.). *POBL.*: 4 vec., 20 alm.

GOIRIZ (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): *sit.* sobre la carretera proyectada desde la cap. del part. á la dióc.: *CLIMA* frio, y las enfermedades mas comunes son fiebres gástricas, dolores de costado y anginas, cuenta sobre 104 casas esparcidas por los l. y cas. de Ber, Bidueiros, Broce, Campo, Cancela, Carballo, Castro, Cendan, Currás, Chai-Ferreira, Fontoira, Fra, Gocende, Gomariz, Graduín, Grella, Iglesia, Laguela, Liñares, Lodeiro, Maimoa, Moura, Outeiro, Pazos, Puerto Carreiro, Riba do Vilar, Santa-Comba, Santadrao, Tarrío, Tronco, Uceira, Urbaza y otros. La igl. parr. (Santiago) es matriz de la de Santa. Eulalia de San Roman; el curato de segundo ascenso y del patronato que ejerce D. José Pardo Villasanté, vec. de Mondoñedo; tiene 3 ermitas de propiedad particular, y son la de San Roque, San Roman y Sta. Columba. El término confina con los de las felig. de La mos y Cuestas por el N.; al E. con el de su citado anejo; al S. con la de Sancobad, y por O. con Lanzós. El terreno en lo general llano participa de monte escaso de arbolado, y la parte destinada al cultivo es de mediana calidad; le baña un arroyo que nace en su término y corre á unirse al Trimaz. Los caminos locales enlazan con la mencionada nueva carretera del Ferrol á Mondoñedo. el correo se recibe en Villalba. *PROD.*: centeno, patatas, algun trigo, avena, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar, y caza de liebres y perdices. *IND.*: la agrícola, cria de ganado y molinos harineros. *COMERCIO*: el que le proporcionan los mercados de Villalba y felig. inmediatas. *POBL.*: 102 vec., 622 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.)

GOITANA: barrio ó cofradía en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término jurisd. de Mallavia. (V.) Tiene 28 cas., 3 ermitas dedicadas á San Juan Bautista, San Martín y Sta. Catalina, 36 vec., 250 alm.

GOITIA DE ABAJO: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, término de Meñaca.

GOIZA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceverio: 3 vec., 17 almas.

GOJAIN: l. del ayunt. de Villareal, prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (19), dióc. de Calahorra (20): *sit.* al pie del monte Gojanibaso, con clima frio y saludable: tiene 8 casas; igl. parr. (La Asuncion) servida por un beneficiado del cabildo de Villareal, de donde es aneja; cementerio y una fuente de aguas potables. El término se estiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O.; confina N. Villareal; E. Urbina; S. el monte y terr. comun del distr. municipal, y O. Urru-

naga. El TERRENO es de mediana calidad; el monte cria robles, pero quedó muy destruido con la última guerra. Los CAMINOS son carretiles y se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Villareal. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, alubias, habas, lentejas y otras legumbres semejantes; mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 9 vec., 37 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOLAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de Cayon. (V.)

GOLAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr. e. g. y dióc. de Granada (1 leg.): sit. al S. de la capital, en la falda sept. de Sierra Nevada, con CLIMA frio pero sano. Tiene igl. parr. dedicada a Ntra. Sra. de la Paz, cuyo curato, de segundo ascenso, está servido por el cura propio y un sacristan. Su TÉRM., bañado por las aguas del r. Dilar, que pasa al O. de la pobl. coicada a su márg. derecha, confina al SE. con el de Dilar, que está al otro lado del r.; S. el de Otura; O. los Ojijares, y N. la Zubia; y produce aceite, vino, trigo, cebada, maíz, lino, cáñamo, habichuelas, guijas y habas. Sus CAMINOS son locales, y la CORRESPONDENCIA la recibe de Granada IND.: la agrícola, 4 molinos de aceite y 2 harineros. POBL.: 180 vec., 817 alm. CAP. PROD.: 1.910,200 rs. IMP.: 78,866. CONTR.: 10,952.

GOJE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santa Maria de Piñeira. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

GOJENOLA: casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Dima.

GOLADA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de Liber. (V.) POBL.: 4 vec., 21 almas.

GOLADA: aldea con ayunt. en la prov. de Pontevedra y felig. de San Pedro de Ferreira. (V.) POBL.: 9 vec., 45 almas.

GOLADA: ald. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, felig. de San Mamed de Lamas: sit. en el camino que conduce desde Chapa a Lugo. Se celebra en ella el 12 de cada mes una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados, frutos, ropas y herrajes del país. POBL.: 9 vec., 45 almas.

GOLADA (LA): ayunt. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), aud. terr. y e. g. de la Coruña (15), dióc. de Lugo (8): sit. entre los r. Ulla y Arnego en terreno desigual con buena ventilación y CLIMA sano. Comprende las felig. de Agra, San Miguel; Artoño, Sta. Eulalia; Bais, San Payo; Bahiña, San Pedro; Bal, Sta. Maria; Basadre, San Esteban; Basadre, Sta. Maria; Berredo; Sta. Maria; Borrageiros, San Cristóbal; Brantega, San Lorenzo; Brocos, San Miguel; Parnioega, San Pedro; Gidiain, Santiago; Esperante, San Ciprian; Ferreiras, San Pedro; Gorgueiro, San Miguel; Lamas, San Mamed; Merlin, San Pedro; Orrea, San Andres; Ramil, San Martin; Santa Comba, San Juan; Sejo, Santiago; Sesto, San Ciprian; Ventosa, Sta. Maria, y Vilariño, Sta. Maria; las cuales se hallan diseminadas en crecido número de ald., en cada una de las cuales hay por lo regular un alc. p., reuniéndose el ayunt. en la ald. que le da nombre. Confina el TÉRM. municipal por NNO. con el r. Ulla que le separa de la prov. de la Coruña; por E. con un estribo, que arrancando de la gran cadena del Miño desde el monte Farelo, desciende sobre el mencionado r. frente a su confluencia con el r. Pambre al E. de la felig. de Ramil, y le divide de la prov. de Lugo; por S. con el ayunt. de Rodeiro, y al O. con el r. Arnego que le separa de los ayunt. de Carbia y Lalin. Su TERRENO se halla cortado por diferentes quebradas ó pequeños valles formados por los muchos estribos que descienden y se multiplican desde el indicado monte Farelo, ofreciendo dos distintos climas agronómicos; el uno en las márg. y confluencia de los citados r., muy feraz y productivo, y el otro mas elevado y próximo a las montañas, que por lo mismo es frio y de escasas producciones. La naturaleza del terreno es primitiva, de granito y pizarra en diferentes gradaciones; únicamente a las inmediaciones del r. Ulla presenta algunos bancos de anfibólito y pórfido, con aguas minerales cerca del puente Villariño. Cruza por este el CAMINO de Lugo a Pontevedra, los demas son vecinales enteramente descuidados, no transitando por ellos mas que arrieros. El CORREO se recibe de la estafeta de Gesta ó de la de Arzúa. PROD.: tri-

go, maíz, centeno, castañas, muchas nueces, vino ligero y agrio, legumbres, hortaliza y frutas; hallándose en los montes brezo, tojo y helechos, y en distintos puntos arbolado de todas clases, arbustos y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, ganadería, arriería y molinos harineros; no habiendo otro comercio que el que se realiza en la feria de la Golada. (V.) POBL.: 554 vec., 3,270 alm. CONTR. (V. el cuadro sinóptico por ayunt. del part. jud. de LALIN.) El PRESUPUESTO municipal ordinario á 8,005 rs.; el del culto de sus parr. á 9,964; el de alimento de presos pobres, cárcel y otros gastos del part. á 455 rs. y 17 mrs.; el de gastos provinciales á 596 rs.; cuyas cantidades se cubren por reparto vecinal, pues no hay propios, arbitrios, ni otros emolumentos comunes.

GOLAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de Soandres. (V.)

GOLAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzúa (1), y ayunt. de Melid (1 1/2): sit. a la falda del monte de Penalonga, con buena ventilación y CLIMA templado y bastante sano: comprende los l. de Campo de Capilla, Casa-nueva, Mundin, Outeiro y Zeira que reúnen 25 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es matriz de Sta. Maria de Grobas, Santiago de Baltar y Sta. Cristina de Orvis; su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina con los citados anejos. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado, y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del partido. PROD.: centeno, maíz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 132 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOLAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Alto. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

GOLBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pe layo de Coristanco y felig. de Santa Maria de Cereo. (V.)

GOLBAN: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma: sit. en llano: confina su TÉRM. N. Atauta; E. Inés; S. Quintana-Rubia de Abajo, y O. Piguera.

GOLBARDO: ald. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y e. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin: sit. a la márg. izq. del r. Saja, combatenla los vientos del N., NE. y SO.; sus enfermedades mas comunes son catarros y tercianas. Tiene 14 CASAS; igl. parr. (San Juan) servida por un cura y buenas aguas potables. Confina N. Lloredo; E. Barcenaciones; S. Caranceja; y O. Busta. El TERRENO es de buena calidad; y le fertilizan las aguas del Saja. Hay un monte poblado de Robles y un CAMINO ademas de los locales que dirige al valle de Cabezon de la Sal: recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por balijero los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, legumbres, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de salmones, anguilas y truchas. POBL.: 14 vec., 70 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GOLDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Maria de Saavedra. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

GOLDARAZ: l. del valle de Imoz en la prov. y e. g. de Navarra, aud. terr., dióc. y part. jud. de Pamplona (4 1/2 leg.): pertenece al ayunt. del mismo valle; pero en lo económico se gobierna por sí independiente y tiene dos regidores: sit. en llano con CLIMA saludable, aunque húmedo y frio: tiene 24 CASAS que forman una calle y una plaza, igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.) servida por un abad, cementerio y varias fuentes de aguas sulfúreas y ferruginosas. El TÉRM. confina N. Oscoz; E. Eraso; S. Muzquiz, y O. Zarranz; siendo su extensión 1/2 leg. de N. a S., y otra 1/2 de E. a O. El TERRENO es bastante estéril, y solo a fuerza de abono se hace productivo; le baña el r. Larraun: el monte está poblado de robles y arbustos que se destinan a leña y carbon, y cria buenos pastos: tambien hay una pequeña pradera de yerba para ganado lanar. CAMINOS: ademas de los de travesía existen carretiles de montaña que conducen a Guipúzcoa y Pamplona. El CORREO se recibe de esta c. por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, patatas y menuzales; mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda y algo caballar; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR. con el valle. (V.)

En 1462 el rey D. Juan II en consideración á los servicios que le había hecho Juan de Eraso, escudero y alcaide del cast. de Agita ó Aicita, que el mismo recobró de los rebeldes para el rey, le dió á perpetuo la peca y rentas ordinarias del l. de Golaraz, que era 42 robos de cebada y 51 sueldos y 6 dineros carlines prietos. La reina Dona Catalina lo confirmó en 1484.

GOLDEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GOLDRIGANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de Sta. Maria de *Troanes*. (V.)

GOLERNIO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (3), ayunt. de Treviño (1) y dióc. de Calahorra (16): sit. en un llano y sitio muy cenagoso, con una grande altura al E.; su CLIMA es sano, reina generalmente el viento N., y las enfermedades que con mas frecuencia se padecen son los constipados. Cuenta 9 CASAS; 4 fuentes abundantes dentro de la pobl. y muchas en el término, siendo por lo regular gruesas las aguas de todas ellas, una igl. parr. (la Asuncion) bastante capaz y hermosa, pero húmeda, servida por un cura y un sacristan. Confina el término N. Zumelzu; E. Arrieta; S. Zurvito, y O. Treviño. El terreno aunque muy húmedo es sin embargo de buena calidad, en especial para trigo, habiendo al N. un monte poblado de encinas, robles y algunas hayas, el cual cuidándolo con esmero produce leña suficiente para el surtido del vecindario. CAMINOS: los vecinales y el que dirige á Vitoria, de cuya ciudad se recibe la CORRESPONDENCIA por el balihero de Treviño los lunes, jueves y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, avena y patatas; ganado lanar, vacuno, mular y caballar; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 7 vec. 26 alm. CAP. PROD.: 9,400 rs. IMP.: 361.

GOLETA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santa Maria de *Laxo*. (V.) POBL.: 2 vec., 7 almas.

GOLETA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Salvador de *Sambreijo*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Asorey*. (V.): sit. en el camino que dirige á Lalín. Se celebra en ella el 10 de cada mes una feria bastante concurrida, cuyas principales especulaciones consisten en ganados y frutos del país. POBL.: un vec., 8 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Esteban de *Oca*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Arca*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Santa Maria de *Asorey*. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Lamela*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 almas.

GOLETA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Cristóbal de *Camposancos*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GOLETA: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Arucas.

GOLETA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pablo de *Sorribas*. (V.)

GOLETAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Esteban de *Sagar*. (V.)

GOLFARIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de *Pardemarin*. (V.) POBL.: 8 vec., 40 almas.

GOLFO (MONTAÑA DEL): ant. crater en las Canarias, isla de Lanzarote á cuyo pie está el lago de su nombre, al NO. de la isla.

GOLFO (EL): lago en las Canarias, isla de Lanzarote jurisd. de Yaiza al pie de un ant. crater y rodeado de negra lava. Por conductos subterráneos se llena dicho lago y en su fondo arenoso se pesca el esquisito marisco llamado *Venus (Cajetas)*.

GOLFAS: desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Linola.

GOLÍN: monte en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del arz., término de Oropesa: sit. 1 1/2 leg. al O. de la v. comprende 1,900 fan. de tierra inferior, pobladas de encinas con basiantes jarales y maleza y destinadas á pasto y alguna labor: el arbolado pertenece al fondo de comunes de dicha v. y el terreno se aprovecha por los 12 pueblos del condado: atraviesa este monte el r. Guadiervás, por cuya razon se distingue con las adiciones de Rio-acá y Rio-alla: confina por N. con monte de Navalcan; E. monte de Parrillas; S. Dheson del Encinar; y O. monte del Cristo.

GOLIN: arroyo en la prov. de Badajoz; nace en la fuente del Charco, deh. de las Silgadas, término de Jeréz de los Caballeros, pasa al de Zahinos, donde se le une el arroyo Confrentes, sigue por entre este mismo término y el de Villanueva del Fresno y al acabar con este, deslinda por la izq. el de la v. de la Oliva, despues el de Valencia del Mombuey, y por la der. sigue con el de Villanueva del Fresno á entrar en Portugal y poco despues en Guadiana.

GOLIZNO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Bogarra.

GOLMADOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Arnois*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

GOLMAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Maria de *Noceda*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andrés de *Roadé*. (V.) POBL.: 4 vec., 33 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de *Lubre*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puebla del Brollon y felig. de San Juan de *Abrenca*. (V.) POBL.: 13 vec. 65 almas.

GOLMAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Pedro de *Narla*. (V.) POBL.: 5 vec. 25 almas.

GOLMAR (SAN BENITO DE): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

GOLMAR DO CABO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

GOLMAR DO MEDIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

GOLMAYO: l. en la prov. y part. jud. de Soria (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Osma (9): sit. en terreno desigual y combatido principalmente por los vientos N. y O.: su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes, pulmonias: tiene 50 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria frecuentada por 40 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas que provee el vecindario para beber y demas usos domésticos; una igl. parr. la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el término con los de Fuentetoba, Camparañon, Soria y Carbonera: el terreno es de mediana calidad, comprende una deh. y un monte poblados de encinas y mata baja, le fertiliza un pequeño r. del mismo nombre del pueblo, sobre el que hay un puente de piedra con dos arcos. CAMINOS: los locales: uno que conduce á Aragon, y la carretera que dirige á Aranda. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria á donde los interesados van á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas patatas y hortaliza; se cria ganado lanar y las caballerias necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Soria, en los que se surten de los art. de consumo que faltan. POBL.: 35 vec., 150 alm. CAP. IMP.: 23,148 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,930 rs. se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

GOLMAYO (R. DE): en la prov. y part. jud. de Soria, tiene su origen en el término de Fuentetoba, de la fuente que surte al vecindario y brota en una cantera de piedra tova, fertiliza parte del terreno de Fuente toba donde le atraviesa un pequeño puente, sigue su curso á Golmayo en el que facilita su paso un puente de piedra, con dos arcos, por el que cruza la carretera de Aranda, riega una pequeña vega impulsa un molino harinero y sale de la jurisd. para desembocar en el Duero por su orilla der.

GOLMES: l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19), dióc. de Solsona (12). sir. en la carretera que dirige de Madrid á Barcelona, la cual pasa por uno de sus arrabales, y lo restante del pueblo está en una pequeña colina como de 6 varas de elevación, que escende del nivel del arrabal mencionado: le combaten principalmente los vientos de E. y O., y el CLIMA frío y húmedo en invierno, siendo algo propenso á catarrales y afecciones inflamatorias. Tiene 144 CASAS y un edificio destinado para cárcel; la escuela de primeras letras dotada en 1,000 rs. está frecuentada por 26 ó 30 niños: la igl. parr. (San Salvador) está servida por un cura de nombramiento de S. M. y del ordinario según los meses, pero siempre en concurso general: por el lado N. del pueblo, se halla el cementerio capaz y ventilado: los hab. de este pueblo se surten de agua para sus usos del agua de una balsa muy grande que se encuentra por el lado SE. y también de la de algunos pozos cuando escasea aquella. Se estien de término. una leg. con corta diferencia de N. á S. é igual dist. de E. á O.; confinando N. con Uchafaba (1/2 leg.); E. Bellpuig (1); S. Arbeca (1 1/2), y O. Miralcamp y Mollerusa (1/2): atraviesa por este término un arroyo llamado el Reguero, el cual viene de la parte de San Martí y Belianes en cuyo curso se reúnen las aguas de pequeñas fuentes que encuentra á su paso. El TERRENO es en general de superior calidad, aunque siempre escaso de aguas: atraviesa por él, la hermosa carretera de que se ha hablado, que dirige de Madrid á Barcelona, y los CAMINOS de herradura que conducen á las Borjas, Juneda y Castellnou en muy buen estado siempre que no llueva mucho: la CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa todos los días en cuyo punto la deja y toma el correo general. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite abundante todos los años de lluvias: se cria ganado lanar y hay caza de churras, pocas perdices, calandrias y cogujadas. COMERCIO: la arriería que se dedica al tráfico de varias clases. POBL.: 61 vec., 362 alm. CAP. IMP.: 130,973 rs. CONTR.: el 14, 28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,046 rs. 9 mrs. que se cubren 772 de los propios del horno de pan cocer y fincas, y de arbitrios de tienda, taberna meson, y si falta por reparto vecinal.

GOLONDRINAS: puerto en la prov. de Málaga, part. jud. de Coín: lo forman las sierras que corren por la parte del E. de la v. de Tolox.

GOLONO: término rural en la prov. de Lérida y part. jud. de Cervera, consistente en una casa con una pequeña igl. (San Salvador, vulgo de Pelagalls), aneja de la parr. de Pelagalls, de la dióc. de Seo de Urgel; hay una corta porción de terreno poco fértil, y todo está sir. en una aldurita de propiedad del principado de Belmonte.

GOLOSALBO: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (5 horas), part. jud. de Casas Ibañez (2), c. g. de Valencia (21), dióc. de Cartagena, cuyo obispo reside en Murcia (22). sir. en llano en la parte mas culminante de una elevada loma y combatido libremente de los vientos; su CLIMA es sano; tiene 43 CASAS, un edificio que fué pósito y habiéndose invertido sus fondos en los gastos de la pasada guerra civil, sirve ahora de sala de ayunt. y escuela de instrucción primaria, la cual se halla á cargo de un maestro pagado por los padres de los alumnos; hay una igl. parr. (San Jorge), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el término N. Cenizate; E. Fuentealbilla; S. Jorquera, y O. Mahora; dentro de él se encuentra una balsa en la que se recogen aguas llovedizas, varios pozos de malas aguas y uno titulado el Barchin que las tiene muy buenas, y es el que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: el TERRENO, hácia la parte del N. que la forma una estensa hoya, es de mediana calidad, lo restante lo compone una muela pedregosa y de tierra muy inferior. CAMINOS: los locales, llanos pero angostos y en un lamentable estado de abandono. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Mahora. PROD.: cereales, azafrañ y algo de vino; se cria las caballerías necesarias para la labranza. IND.: la agrícola y algunos telares de lienzos ordinarios y paños bastos. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. POBL.: 38 vec., 166 alm. CAP. PROD.: 1.156,586 rs. IMP.: 57,416. CONTR.: 3,791. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,200 rs., se cubren con los prod. de propios y reparto vecinal.

GOLOSILLA: cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Herrera del Duque: sir. en la Vega de la Mata, próxima al Guadiana; tiene una casa fundada en sitio alto, saneado y ale-

gre, con oratorio, suficientes habitaciones y cocina para los guardas, y otras mejores para el adm.: pertenece al Sr. duque de Osuna.

GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valdefresno. sir. en una altura por cuyo pie corre el r. Tor; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 10 CASAS, igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura de ingreso y presentación del concejo y vec. del pueblo, y buenas aguas potables. Confina N. Villavente; E. Tendal; S. Valdelafuente y Corvillos, y O. r. Torio. El TERRENO es de mediana calidad, y la mayor parte de secano; lo poco que se riega es con las aguas de un arroyo que baja de Villavente. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno y legumbres, y cria algun ganado. POBL.: 10 vec., 46 alm. CONTR. con el ayunt.

GOLPEJAR DE LA TERCIA: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo. sir. en la carretera que desde el puerto de Pajares conduce á Leon; su CLIMA es bastante sano. Tiene unas 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), comun á Barrio de la Tercia y Velilla, servida por un cura de ingreso y presentación del abad de San Isidro á rombre de S. M.: en el art. de dicho Barrio pusimos equivocadamente pertenecer la parr. á la dióc. de Oviedo, en vez de á la verdadera de Leon. Confina N. Villanueva del Camino; E. Barrio; S. Foltun y Velilla; y O. r. de la Vega. El TERRENO es de mediana calidad, y prod. granos y pastos; cria ganados; sus hab. se dedican á la arriería. POBL.: 26 vec., 113 alm. CONTR. con el ayunt.

GOLPEJAS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Ledesma (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24). Esta sir. en un llano ó valle despejado á la orilla del r. Valmuza con buena ventilación y CLIMA muy frío, siendo los dolores de costado y las tercianas las enfermedades mas comunes. Tiene 73 CASAS de mediana construcción entre ellas la del ayunt., escuela de primeras letras dotada con 500 rs. y concurrida por 26 alumnos, cuyos padres dan cierta retribución anual al maestro; una fuente de medianas aguas, é igl. parr. (San Nicolás de Bari), beneficio vacante de segundo ascenso, servido por un ecónomo esclaustro y un sacristan. Confina el término al N. con Carrascalino y la Vega; E. Rollan y Cojos; S. Porteros, y O. Villarmayor; pasa por él el r. Valmuza que naciendo en San Pedro de Rozados va á desaguar en el *Tormes*; cruzase por varios puentes pequeños é insignificantes en su mayor parte. El TERRENO participa de bueno, mediano y malo; llano en unas partes, quebrado en otras, teniendo varios montes cubiertos de árboles y mata baja, con 1,293 fan. de tierra en cultivo y 196 de pasto y montes. Los CAMINOS conducen á Vitigudino, la raya de Portugal y Salamanca; encontrándose uno en regular estado y otros muy deteriorados. La CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ledesma. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y algarrobas; hay ganado lanar en número de 835 cab., 164 del cerdoso y 120 del vacuno, y caza de liebres y perdices. POBL.: 62 vec., 272 alm. CAP. TERR. PROD.: 511,500 rs. IMP.: 24,750. Valor de los puestos públicos: 2,532 rs.

GOLPEJONES: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Castroverde de Campos.

GOLPELLAS (SAN JUAN): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2 3/4), ayunt. de Calbos de Randin (3/4). sir. á la izq. de un riach. afluente del r. Limia; y al NO. de la montaña llamada de *Aguioncha*; el CLIMA es propenso á fiebres pútridas, hidropesias, asma y reumas. Tiene 40 CASAS y algunas fuentes para surtido de los vec. La igl. parr. (San Juan), está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el término N. Paradela; E. Vila; S. Calbos de Randin, y O. Souto. El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil: los CAMINOS son locales. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, legumbres, calabazas, nabos y lino: cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio. POBL.: 40 vec., 200 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOLPELLAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/2), ayunt. de Paderne (1/4). sir. en terreno montuoso y desigual, con libre ventilación, y CLIMA sano. Tiene unas 34 CASAS repartidas en los l. de Barbaña, Batocha, Dehesa y Golpellás. La igl. parr. (Sta. Eulalia), es pequeña, y está servida por un cura de entrada, de patronato y nombramiento del Sr. de Benlaces: en el atrio de la igl. se halla el cementerio. Confina el término N. con Pader-

ne; E. Betan; S. Aguas-santas y Armariz, y O. con Raveda. El terreno es bastante fértil y productivo. Los caminos de pueblo á pueblo, y malos. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, cebada, vino flojo, legumbres y lino: hay ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 34 vec., 139 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOLPES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Martín de Ledoira. (V.)

GOLPILLEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la Barra. (V.)

GOLLANO: l. del valle y ayunt. de Amescoa-baja, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), part. jud. de Estella (3). srr. á las inmediaciones del monte, en parage, aunque no muy llano, bastante cómodo: CLIMA frio, propenso á afecciones de pecho: tiene 11 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé), servida por un rector, cura de entrada, de provision del marqués de Fuente Gollano como patrono: hay una ermita que es la aneja de Urra. El TÉRM. confina N. la sierra de Urbasa; E. el desp. de Urra; S. San Martín, y O. Baquedano: dentro de esta circunferencia hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad: el monte está poblado de hayas. CAMINOS: locales y en mediano estado. El CORREO se recibe de Estella, por el balijero del valle. PROD.: trigo, avena, habas y toda clase de legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar, y alguna caza. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el valle (V.) El palacio del citado marqués, fundacion de D. Fernando Baquedano protonotario de D. Juan II de Navarra hácia el año 1473, se halla bastante derruido, y por sus torres y fosos se conoce todavía que debió ser de mucha resistencia. El mismo rey en 1476 concedió exencion de cuarteles, con gracias y sin ellas, á los hab. de este pueblo y á su referido protonotario por su casa de Gollano, á fin de que pudiesen vivir mejor y defender al pueblo espuesto como situado en la frontera. Este privilegio fué confirmado por las córtes de Olite en el mismo año.

GOLLISMO (DEL): cortijo en la prov. de Jaen, part. y térm. jurid. de Villacarrillo. (V.)

GOLLIZO: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurid. de Riopar.

GOMARA: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (4 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (13): srr. en un cerro de no mucha elevacion y combatido li-

brememente de los vientos, goza de CLIMA sano: sus CASAS distribuidas en varias calles espacuosas, son de regular construccion, hallándose con soportales las que ocupan la fachada S. de la plaza de la Constitucion, en la que tambien está el alfoli de la sal y la casa consistorial; hay escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 2,100 rs.; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura de provision real y ordinaria; un cementerio bastante capaz, sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública; fuera de la v., al rededor de la que se notan vestigios de haber sido amurallada, se encuentran los restos de una fort., el santuario de Ntra. Sra de la Fuente, contiguo á un edificio que fué colegio de clérigos menores, al cual sirvió de igl.; inmediatamente á dicho santuario hay una fuente, hácia el E. otra y al O. otra, todas de buenas aguas y tan próximas á la pobl., que proveen al vecindario para beber y demas necesidades domésticas: confina el TÉRM. N. Albocabe y Aliud; E. Buberros; S. Ledesma y O. Tejado: el TERRENO que participa de llano y quebrado con algunas cañadas, es todo de secano, en su mayor parte de buena calidad y muy fértil; comprende un monte bien poblado de encinas, robles y varios arbustos, con finos pastos. CAMINOS: los locales en buen estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria por el cartero de Buberros. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, garbanzos, patatas, leñas de combustible y yerbas de pasto con las que se mantiene ganado lanar merino y churro, mular y algo de vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: la agricola, 2 telares de lienzos y paños ordinarios y algunos otros de los oficios y artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO; esportacion de ganado lanar y sobrante de frutos é importacion de los art. que faltan; hay 2 tiendas de abaceria, confiteria, telas de algodón y lana, y quicalla ordinaria; otra de aceite, jabon y comestibles; se celebra un mercado semanal las sábados, y su principal tráfico lo constituyen los cereales, hortaliza y quicalla. POBL.: 92 vec., 370 alm. CAP. IMP.: 139,696 rs. 24 mrs.

GOMARA: arciprestazgo en la dióc. de Osma, compuesto de las pobl. cuyos nombres, número de parr., santuarios, sacerdotes, dependientes y categoria de los curatos, se demuestran en el siguiente estado:

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	Id. de anejos.	Santuarios y ermitas.	Curas párrocos.	Tenientes y capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
									Entrada.	Primer asc.	Segundo id.	Términos.
Abion	Soria.	Soria.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Alameda	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Albocabe	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Alconaba	Id.	Id.	1	»	2	1	»	2	»	1	»	»
Aldealafuente	Id.	Id.	1	»	1	1	»	2	»	1	»	»
Aldealpozo	Agreda.	Id.	1	»	3	1	1	2	»	1	»	»
Aldehuela de Periañez	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	2	1	3	»	»
Aliuz	Id.	Id.	1	»	1	1	»	2	»	1	»	»
Almarsil	Id.	Id.	1	»	»	1	»	2	»	1	»	»
Almajano	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	»	1	»
Almazul	Id.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Almenar	Id.	Id.	1	»	2	1	»	2	»	1	»	»
Alparrache	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Aramon	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Bliccos	Id.	Id.	1	»	»	1	1	2	»	»	1	»
Bonices	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Borobia	Agreda.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Buberros	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	»	1	»
Cabrejas del Campo	Id.	Id.	1	»	1	1	»	2	»	1	»	»
Calderuela	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Canos	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Totales			11	4	20	17	2	30	4	8	5	»

PUEBLOS.	PARTIDOS JUDICIALES.	PROVIN- CIAS.	Num. de parroquia.	Id. de vecinos.	Santuarios y ermitas	Cursos parrocos.	Tercerías y super- llaves.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
									Entada.	Primer año	Segundo id.	Tercer.
Sumas anteriores.			17	4	20	17	2	30	4	8	5	»
Candilichera	Id.	Soria.	1	»	»	1	»	2	»	1	»	»
Canamagne	Almazan.	Id.	1	»	2	1	»	1	1	»	»	»
Carabantes.	Soria.	Id.	1	»	2	1	»	1	1	»	»	»
Carazuelo	Id.	Id.	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»
Cardejon.	Agreda.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Castejon	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Castellanos.	Soria.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Castil de tierra.	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Chercoles	Almazan.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Ciria.	Agreda.	Id.	1	»	3	1	»	1	»	1	»	»
Cortos	Soria.	Id.	1	»	2	1	1	3	»	1	»	»
Cobo de Malastioqueras.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
El Espino.	Agreda.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Esteras.	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	»	1	»
Fuencauco.	Soria.	Id.	1	»	»	1	»	2	1	»	»	»
Fuentelmonge	Almazan.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»
Fuentetecha	Soria.	Id.	1	»	»	1	»	2	»	1	1	»
Gamara.	Id.	Id.	1	»	3	1	»	1	»	»	1	»
Hogueras.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Hontalvilla.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Inojosa del Campo	Agreda.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Jaray	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Ledesma	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Martialay	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Mazalvete	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	1	»	»
Mazuteron	Id.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Monteagudo	Almazan.	Id.	1	»	2	1	1	2	»	»	1	»
Minana.	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Nomparedes	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Noviercas	Agreda.	Id.	1	»	6	1	1	2	»	»	1	»
Ojuel.	Soria.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Omenaca.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Paredes royas.	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	»	1	»	»
Peñalcazar.	Id.	Id.	1	»	3	1	»	1	»	1	»	»
Peroniel	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	1	»	»
Piñilla del Campo.	Agreda.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Portillo.	Soria.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Pozalmuro	Agreda.	Id.	1	»	2	1	1	1	»	»	1	»
Quinoneria.	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Renieblas	Id.	Id.	1	»	1	1	1	2	»	1	»	»
Reznos.	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	»	»	»	1
Ribarroya	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Riotuerto.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Sanguillo de Bonices.	Id.	Id.	1	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Sanguillo de Alcazar.	Id.	Id.	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Tajahuerce.	Agreda	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Tejado.	Soria.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Tordosalas.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torlengua.	Almazan.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	»	1	»
Torralba.	Soria.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Torrubia.	Id.	Id.	1	»	1	1	1	2	»	1	»	»
Tozalmoro.	Id.	Id.	1	»	2	1	»	2	1	»	»	»
Valtuena.	Almazan.	Id.	1	»	2	1	»	1	»	1	»	»
Velilla de la Sierra.	Soria.	Id.	1	»	3	1	»	1	»	1	»	»
Ventosilla.	Id.	Id.	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Villaseca	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Villa de Seron.	Almazan.	Id.	1	»	2	1	»	2	»	»	1	»
Villar de Campo.	Agreda	Id.	1	»	1	1	»	2	1	»	»	»
Villanueva Zamajon.	Soria.	Id.	1	»	1	1	»	2	»	1	»	»
Zarabes.	Id.	Id.	1	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Total			65	17	87	65	8	107	24	23	17	1

GOMAREITU: l. en la prov. de Örense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de Sta. Maria de *Bóveda* (V.)

GOMARIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Lamas*. (V.)

GOMARIZ: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de la felig. de su nombre; perteneciente al monast. de monjes Bernardos de Sobrado, quienes nombraban la justicia ordinaria.

GOMARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GOMARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de San Pedro de *Rocas* (V.). POBL.: 37 vec. y 138 almas.

GOMARIZ (Sta. MARIANA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ribadavia (2), ayunt. de Leiro (1/4): SIT. en terreno llano, la mayor parte al S. y la otra al N. de una montaña: la combaten los vientos N. y NO.: el CLIMA generalmente es benigno, excepto en los meses de diciembre y enero que es riguroso; y las enfermedades comunes intermitentes, remitentes y vócos ó infartaciones de garganta. Tiene unas 99 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de Pazo, Cubiello, Subiglesia, Outuro, Esperela y Naranjo. La igl. parr. dedicada a Sta. Marina está servida por un cura de entrada y de presentación ecl. Al N. se halla la cimiterio, el cual es muy malo y descuidado. Confina el TÉRM. N. feliglesia del Barón y Anlo; E. la de San Fiz y Osmo; S. San Clodio, y O. Lebosende. En su falda del monte, donde digimos se halla situada esta feliglesia, nacen varios arroyos, cuyas aguas algo calizas aprovechan los vec. para beber y fertilizar algunas tierras de labor, así como las del riach. llamado Naranjo que corre por medio de la misma. Las montañas que la circundan están pobladas de pinos, tojos, carrascas, carquejas y yerbas medicinales; y en las orillas del r. Abia hay un excelente paseo lleno de árboles corpulentos colocados por la naturaleza sin orden alguno. El TERRENO es gredoso y muy fértil. los CAMINOS son locales alravesando también por el término la carretera que desde Rivadavia dirige á Carballino, todos en malísimo estado: el CORREO se recibe por balijero los días lunes, miércoles y sábados, y se despacha los martes, jueves y domingos. PROD.: bastante vino blanco y tinto, patatas y excelentes pabias: se cria algun ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y conejos; y pesca de truchas en el Abia. IND.: la agrícola, algun molino harinero de poca consideración, una mala taberna y varias tiendas de comestibles insignificantes. POBL.: 99 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GOMBREN ó **GUMBREN**: l. cab. de ayunt. que forma con Arañonet y Puigbó en la prov. de Gerona (10 leg.), part. jud. de Ribas (4), aud. terr., c. g. de Barcelona (20), dióc. de Vich (9): SIT. en un valle; le combaten con frecuencia los vientos del N., y sin embargo su CLIMA es templado y sano. Tiene 100 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria dotada con 1,000 rs. vn., y concurrida por 40 ó 50 alumnos, y una igl. parr. de la que es aneja la de Puigbó, servida por un cura de segundo ascenso; á tiro de piedra de la pobl., hay fuentes de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. El TÉRM. confina N. Campellas y Nava (2 leg.); E. Campdevanal y Puigrodón (1/2); S. Frontaña y Estinlla (1), y O. Castellar de Nuch, y Poble de Lillet; en él se encuentra á la parte N. de la montaña un santuario dedicado á la Virgen Ntra. Sra. El TERRENO es de buena calidad, contiene montes muy altos al N. y S. con algunas casas de campo; y le cruzan varios CAMINOS locales. El CORREO se recibe de Ripoll por medio de balijero. PROD.: trigo y maíz; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices. IND. y COMERCIO: molinos de harina, tejidos de lana y exportación de estos. POBL.: 126 vec., 468 alm. CAP. PROD.: 3.253,600 rs. IMP.: 81,340.

GOMBRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremoledo*. (V.)

GOMEAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Gomean* (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GOMEAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 1/2 leg.) y ayunt. del Corgo (1/4): SIT. en tierra de Chamoso y en parage llano con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Alfonje, Casa do Monte, Castro, Escardel, Gomean, Gudín, Matafagín, Pacio, Penela, Torron, Val y Valverde que reúnen 44 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación,

temporal é indotada. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Santa Maria de Marey: en el citado l. de Vai existe una ermita en la actualidad inservible. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Castrillon; por E. con San Esteban de Folgosa y Franquean; por S. con la citada matriz, y por O. con San Juan del Corgo; extendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: hay fuentes de buen agua y le baña el r. Tordea que baja de la indicada parr. de Castrillon, cruzándole en el l. de Gomean un puente con este mismo nombre, de 4 arcos, sit. en la carretera general de Madrid á la Coruña; cuyas aguas llevan su curso al S. á unirse al Neira: tambien hay un riach. llamado Rio pequeño que se une al Tordea. El TERRENO es de buena calidad: el monte Matafagín se halla raso con alguna mata baja y el de Arribado con peñas de granito: abundan los sotos de castaños y robles, los buenos pastos y prados de regadío. A mas de la indicada carretera, en la que se encuentran 5 ventas-mesones para arriería y carruages, hay los CAMINOS vecinales y todos en estado regular: el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: centeno, patatas, maíz, trigo, nabos, lino, castañas, legumbres, peras, manzanas, cerezas y otras frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; se cazan liebres, perdices y otras aves de monte y se pescan truchas, anguilas y peces en el Tordea. IND.: la agrícola, 13 molinos harineros y muchos telares para lienzos. El COMERCIO se reduce á la venta de algun ganado, yerbas y otras prod. POBL.: 44 vec., 232 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GOMECELLO: l. con ayunt., del que dependen las alq. y desp. de Hortelanos, Sordos y Velaseo Muñoz, en la prov., dióc. y part. jud. de Salamanca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): SIT. en terreno poco llano á la izq. de la calzada que desde la cap. de la prov. conduce á Medina del Campo y Valladolid, con libre ventilación, especialmente del N. y O., siendo las enfermedades mas comunes las tercianas. Tiene 82 CASAS de mediana construcción, formando cuerpo de pobl.; una escuela de primeras letras, á la que concurren 20 niños; una fuente de cuyas aguas se surte los vec., é igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), beneficio de segundo ascenso servido por un ecónomo secular y un sacristán. El TÉRM. comprende 1,263 huebras de tierra. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: la calzada anteriormente nombrada. PROD.: aproximadamente unas 900 fan. de trigo, 40 de centeno, 80 de cebada, 40 de garbanzos y otras semillas ó granos menudos. POBL.: 30 vec., 116 almas. CAP. TERR. PROD.: 337,000 rs. IMP.: 16,850. Valor de los puestos públicos: 1,311 rs.

GOME-CIEGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (9 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). Se halla SIT. en una pequeña ladera bien ventilada, corriendo junto á ella un arroyo por la parte del S. llamado *Riverilla*; el CLIMA es saludable, y no se conocen enfermedades determinadas ó frecuentes. Consta de 13 CASAS de poca altura y mala distribución interior, formando cuerpo de pobl.: las calles sin empedrar, bastante irregulares y súcias; tiene una igl. parr. (La Purificación), beneficio de entrada, servido en la actualidad, por hallarse vacante, por el párroco de Peralejo de Arriba, y por último un cimiterio contiguo á la igl., que en nada perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. al N. con el de Villarmuerto y Espadaña; E. Becerril; S. Ciperez y Peralejos de Arriba, y O. Peralejos de Abajo: pasa por junto al pueblo el arroyo de que hemos hecho mérito. El TERRENO participa de llano y monte, flojo, árido y de secano, comprendiendo 184 fan. de tierra para centeno, de primera y segunda calidad, 180 de pasto y 160 de terreno penascoso improductivo. Los CAMINOS son comunales de pueblo á pueblo. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. jud. PROD.: centeno y legumbres en cantidad de 1050 fan. anuales, y algun ganado de toda clase. POBL.: 14 vec., 64 alm.

GOMECHA: l. del ayunt. de Ali (1/2 leg.), prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (18): SIT. al SO. de la cap., con CLIMA templado y saludable. Tiene 14 CASAS, igl. parr. dedicada á la Transfiguración del Señor, y servida por un beneficiado cura con título perpetuo, y una fuente de buenas aguas. El TÉRM. confina N. Zuazo; E. Armentia; S. la cord. de montes entre Alava y Treviño, y O. Arriñez: dentro de este radio y campo llamado de *Sarrichu*, hay un cas. notable con hermoso huerto, perteneciente á D. Inigo

Ortiz de Velasco, marqués de Alameda. El TERRENO es de mediana calidad: le baña una regatilla que baja de los montes. CAMINOS: pasa tocando al pueblo la carretera de Castilla á Francia. El CORREO se recibe en Vitoria. PROD.: toda especie de granos y varias frutas; mantiene ganado, y hay caza en el monte. IND.: un molino harinero de nueva planta, pero de una piedra solamente. POBL.: 13 vec., 80 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOMEJON: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Aranda de Duero. Nace en las inmediaciones del pequeño pueblo de Tubilla por la parte del N., atraviesa los términos de Gumiel de Izan, Quintana del Pidio y la Aguilera, donde tiene un bello puente de 2 arcos de sillería y de mucha estension, que da paso á la carretera de Francia, y fué construido en el año de 1817; introducese despues en jurisd. de Gumiel del Mercado, y va á morir al r. Duero junto á la v. de Roa: es de curso perenne aunque de escaso caudal, marchando de oriente á occidente.

GOMELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y feligresía de Santiago de Gomelle. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

l. GOMELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Guntin (1). sir. en paraje desigual con buena ventilacion y clima frio pero sano: comprende los l. de Armental, Astariz, Gomelle y Luz, que reúnen 20 CASAS de pocas comodidades; hay una escuela de primera educacion, á la cual asisten unos 16 niños y 8 niñas, cuya enseñanza hace voluntariamente el cura. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Marina de Lamela y San Pedro de Mera; su curato de entrada y patronato real y ecl.; el cementerio se halla en el ático de la igl. y con poca ventilacion. El TERM. confina por N. con el monte del Burgo y San Pedro de Calde; por E. con el Hospital y Pico Pereiras; por S. con Sta. Marina de Lamela, y por O. con Monte de Meda; estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg., y 1 de E. á O.; hay fuentes de buen agua y le baña el arroyo llamado Proade que tiene origen en Gomelle y se dirige á la indicada parr. de Lamela, cruzándole unos pontillones para el uso comun del vecindario. El TERRENO pizarroso y de mala calidad: tiene los montes denominados Picato, Fontelo y Montouto, poblados de matas bajas; se encuentran sotos arbolados, deh. de pasto y prados naturales aunque de infima calidad. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, nabos, castaña, lino, maiz, trigo, habas y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; se cazan liebres y perdices. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de algunos frutos en los mercados inmediatos, y se importa vino. POBL.: 20 vec., 83 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOMENDIO: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término. jurisd. de Verriz.

GOMERA (ISLA DE): es una de las 4 menores que constituyen el archipiélago canariense: depende en lo civil y económico de la prov. de Canarias, en lo judicial de la aud. terr. que reside en la c. de las Palmas, cap. de la Gran Canaria y del part. jud. de Santa Cruz de Tenerife; residencia del c. g. del distrito y en lo ecl. de la dióc. de San Cristobal de Laguna. sir. á los 27° 7' lat. N. y 19° 36' long. Occ. del meridiano de Paris, y á la dist. de las otras islas que aparece del cuadro que sigue.

GOMERA.

11	Hierro.					
10	121/2	Palma.				
65	78	72	Lanzarote.			
52	65	65	2	Fuerteventura.		
24	36	40	32	15	Canaria.	
41/2	26	15	43	30	10	Tenerife.

La isla de la Gomera tiene la figura de un trebol 8 leg. de largo, 6 de ancho, 22 de circunferencia y 48 de superficie. Su temperatura es agradable y sana. El interior de la isla

es muy montuoso y lleno de barrancos de una profundidad extraordinaria; y aunque su naturaleza geológica aparezca volcánica como la de las islas inmediatas, no se halla ninguna señal de erupcion moderna. El terreno es fértil cubierto de bosques, en los cuales se crian las mismas especies de árboles que en la isla de Tenerife, excepto el pino, de donde se deduce con bastante fundamento que la altura aproximada de los puntos culminantes de la isla no pasa de 4 mil pies. Súrcanla multitud de corrientes de aguas puras y cristalinas que contribuyen notablemente á su fertilidad. Los hab. han sabido aprovechar este beneficio para adaptar el cultivo á la naturaleza del sitio, y estenderlo á todos los parages susceptibles de riego. De aqui que sean tan considerables los productos de la tierra comparados con la estension del suelo. Juan Bandini en 1813 apreciaba las cosechas en

Cereales	17,134 sacos de 108 libras cada uno.
Maiz	3,641
Legumbres	434
Patatas	6,660 de 50 libras cada uno
Seda en bruto	1,248 libras.
Lino	2,820 Id.
Núces y castañas	170 millares de libras.
Orchilla	12,520 libras.
Vino	2,301 pipas de 600 litros cada una.
Lana	2,000 libras.
Queso	3,000 libras.
Miel	3,030 azumbres.
Cera	2,500 libras.

y en el decenio de 1814 á 1824, segun Escolar, en

Vino	2,650 pipas.
Trigo	8,520 fanegas.
Maiz	4,680 id.
Orchilla	9,300 id.
Centeno	1,700 id.
Legumbres	3,850 id.
Patatas	22,000 costales.
Orchilla	140 quintales.

La ganaderia se hacia subir en 1804 segun los datos que arrojaba el diezmo, á

Bueyes y vacas	1,600
Caballos	100
Mulas	40
Asnos	840
Ovejas	6,230
Cabras	10,150
Cerdos	300

La costa encierra el mejor puerto, sin duda alguna, de todo el archipiélago aunque poco frecuentado en el día; diversos fondeaderos en que descansan los barcos destinados al cabotage; y muchas playas que presentan desembarcaderos menos peligrosos que los de las otras islas: los principales son la concha del conde, no lejos del puerto de San Sebastian ó de la Gomera en el extremo oriental de la isla: el puerto Mahona al N., el puerto de Trigo al O. y la playa de la azucar la mas espaciosa de la banda septentrional, á cuyo punto concurren los hab. de los valles de Agulo y de Montero á pasar el verano. De la gran pesca que por esta costa se hace y aprovechando el tránsito de los atunes, albacoras y otros pescados por el punto llamado las Calmas, dimos ya razon en el art. Canarias prov. (V.), y en el de San Sebastian hablarémos del comercio de importacion, esportacion y cabotage con mas detenimiento que lo hicimos en aquel art., y presentando la balanza comercial. Puede dividirse la isla en 6 distritos, á saber: San Sebastian con sus pagos Ayamorna, el Barranco, Benchijigua, Laja, Mequesque, Pala, Terduño, Texiade y otros menos notables, encerrado por las tres inmensas rocas que limitan su jurisd. llamadas, Agando, Aragerode, y Argiguero. Hay en este distrito escuela para niños de ambos sexos concurrida por 20 alumnos; una igl. parr., un conv. que fué de Franciscos y 4 ermitas. El 2.º distrito es Alaxero al SE. 4 leg. dist. del anterior, el cual encierra los pagos y ald. de Arasarode, Aragerode, Mala, Magañas, Palmiarejo, valle de Negra y valle de Santiago que se fertilizan con las aguas que bajan de las rocas de Benchijigua é Imala. En este distrito crecen las palmeras juntamente con los árboles frutales de España. Tagaragunche y Chimpa son

las montañas mas elevadas de los alrededores de Alaxero, cubiertas de cereales desde su pie hasta una altura considerable. No tiene escuela, ni mas que una igl. parr. y una ermita. Chipude al S. forma el tercer distrito con los pagos de Herque, Herquito, Taguluche, atendible por la hermosa cascada denominada del Obispo, y valle del Gran-rey. Es en el que la vegetacion se despliega con mas vigor por el beneficio que le proporciona el gran torrente de Arinule, á pesar de las rocas escarpadas que en todos lados se levanta con los nombres de Cheguelechea, Ajuagar, Guariñes, Teguerguenche, Chererepi, Garojona, Arguayuda y Alcon de Arinule cubiertas en muchos puntos de bosques. Tampoco tiene escuela; hay una parr. y 2 ermitas. El 4.º distrito es el valle de Hermigua con los pagos de Doña Juana, el Palma abundante en trigo, Montoro fértil en pastos, los Alamos famoso por sus grandes alamedas de las cuales toma nombre. Rodéanle las grandes montañas de donde descienden considerables torrentes; solo el de Monte dá impulso á 8 molinos harineros. Antes se cultivaba en él la caña de azucar, en el dia le ha sustituido el viñedo, de que se ve cubierta la jurisdiccion, asi como de campos de maíz, de palmera, castaños, manzanos y multitud de moreras. La montaña de Ansosa cubierta de bosques vírgenes es la mas elevada y de ella descienden las corrientes de la fuente del Pajarito. Hay en el distrito una escuela frecuentada por 31 alumnos y una igl. parr., otra de un conv. y una ermita. Forma el 5.º distrito el l. de Agulo ald. de Hermigua hasta el año 1739 con sus pagos de Leppe, el cabo y Piedra gorda, sin escuela y con una igl. parr. todo él está poblado de bosque siendo las alturas que principalmente le dominan el Cherepin; y las rocas de sobre Agulo. El 6.º distrito es el de Vallehermoso, 5 leg. O. distante de San Sebastian; comprende los pagos de Alaxera entrecortado de barrancos los mas de ellos con corrientes perennes de aguas, los de Taso y Cubabia, casi incultos, mas por desidia, que por la calidad del suelo, el de Arganzul, rico en vinos y árboles frutales y el de Chegere con cuyas yerbas se man tienen muchos ganados. Tiene 2 escuelas con 25 discípulos; una igl. parr. y 4 ermitas. Sin embargo de que en el art. Intendencia se ha hablado ya en general de la pobl. de las islas, y en el art. part. jud. de Santa Cruz de Tenerife volverá á presentarse todos los datos estadísticos de la Gomera, creemos se verá con gusto el siguiente estado demostrativo de la pobl. que se dá á la isla de la Gomera en los años que comprende el estado que sigue:

Años.	1742	1768	1802	1805	1821	1829	1837	1841	1842
Pobl.	6251	6645	7915	7915	9479	9000	11657	10139	11439

GOMERÁ: uno de los presidios menores de España en *Africa* (V. PEÑON DE LA GOMERÁ.).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Tomé de *Monteagudo* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristobal de *Dombodan* (V.). POBL.: 4 vec., 29 almas.

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.).

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de *Arcos* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

GOMESENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Andres de *Ferreiros* (V.). POBL.: 19 vec., 95 almas.

GOMESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda* (V.).

GOMESENDE: l. cab. del ayunt. de su nombre en la prov. de Orense, felig. de Sta. Maria del *Pao* (V.). Se celebra en él una feria el 23 de cada mes; cuyas especulaciones consisten principalmente en ganados, vendiéndose tambien ropas, comestibles y frutos del pais: es bastante concurrida por su proximidad á Portugal.

GOMESENDE: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Celanova (2), aud. terr. y c. g. de la Coruña (23): str. á la izq. del r. Miño casi en el extremo SO. de la prov. Reinan todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Se compone de las felig. de Fustanes, San Lorenzo; Pao, Sta. Maria; y Poulo, San Pedro. Confina el TÉRM. mu-

nicipal por N. con el de Freas de Eiras; por E. y S. con el de Quintela de Leirado, y por O. con el de Puenteveda. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil: le cruza por la parte del SO. el r. *Deva* que va á desaguar en el Miño, fertilizando tambien algunos trozos de terreno el arroyo de San Francisco que va á parar al indicado Deva; brotan en distintos puntos fuentes de buenas aguas que sirven para beber y para otros usos. La parte inculta ofrece arbolado de árboles de robles, arbustos y esquisitos pastos. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado; atravesando tambien por el térm. uno que enlazándose con otros, conduce á Celanova, Orense, Allariz, Ribadavia y á Portugal: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, algun trigo, vino, lino, castañas, patatas, legumbres, hortalizas y frutas: hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario; reduciéndose las operaciones comerciales á las de la feria mensual del l. de *Gomesende* (V.). POBL.: 729 vec., 3,615 alm. CONTR.: 39,644 rs.

GOMEZAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Ardisana* (V.).

GOMEZ-NAHARRO: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (13 leg.), part. jud. de Riaza (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (25): str. en una hondonada; entre 2 cerros ó cordilleras y á las márg. del r. Riaza: le combaten con mas frecuencia el viento S.: y su CLIMA es propenso á tercianas. Tiene 7 CASAS y una igl. parr. arruinada; aneja de la de Cincovillas. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S.; é igual distancia de E. á O. y confina N. Pajares; E. Cincovillas; S. Riaza, y O. Aldeanueva del monte; comprende unas 4,000 obradas de tierra de 300 estadales; bastante monte de roble, que circuye el l.; y muchos pastos, y prados y le atraviesa el r. Riaza que pasa inmediato á las casas, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; y dan impulso á las ruedas de 3 molinos de harina. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes. CORREOS: se reciben de la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno y yerbas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrio; cria caza de liebres, conejos y perdices; y pesca menor. IND. y COMERCIO: la agrícola, los molinos harineros ya referidos y ganadería. POBL.: 5 1/2 vec., 27 alm. CAP. IMP.: 8,795 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 2072 por 100.

GOMEZ-NAHARRO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de Medina del Campo (1), dióc. un año de Valladolid y otro de Avila (12): str. en llano y combatido principalmente por los vientos N. y S., goza de CLIMA sano y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 95 CASAS; la consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 14 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. una fuente de buen agua; igl. parr. de 2.º ascenso (San Nicolás de Bari), servida por un cura cuya plaza es de provision real ú ordinaria, segun los meses en que ocurre la vacante; hay un cementerio bien ventilado, y en posicion que no ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. N. y E. Moraleja; S. San Vicente, y O. Medina del Campo; dentro de él se encuentra una alameda: el TERRENO fertilizado por el r. Zapardiel, es llano y de buena calidad, comprende algunos prados de buenas yerbas. CAMINOS: los locales y el que de Madrid conduce á Galicia. CORREO: se recibe en la adm. de Medina por un balijero. PROD.: trigo, cebada, algarroba y garbanzos; se cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola. POBL.: 89 vec., 297 alm. CAP. PROD.: 981,120 rs. IMP.: 98,112. CONTR.: 12,560 rs. 6 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 4,500 rs. se cubre en su mayor parte con reparto vecinal.

GOMEZ-SARRACIN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Cuellar (2 y 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): str. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á tercianas y cuartanas: tiene sobre 100 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel; un pósito, escuela de instruccion primaria de niños á la que concurren 30: que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. otra de niñas cuyo maestro no tiene dotacion fija; una fuente de buenas y abundantes aguas; y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un pár-

roco cuyo curato es de 2.º ascenso, y de provision real y ordinaria, tiene por anejo á Chatun en donde hay una igl. (San Andrés Apóstol), en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, y tocando á ella el camposanto. El TÉRM. confina N. Sancho Nuño y el Campo; E. Comunas de villa y tierra de Segovia; S. Pinarejos, y San Martín y Mudrian, y O. Chatun comprende 4 pequeños pinares, que se estienden 1/2 leg. cuadrada, y un prado bueno para bueyes y yeguas: y le atraviesa un arroyo titulado Parroñas. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en mal estado, y el que va á Cuellar y Segovia en mediana. CORREOS: se reciben de la cab. del part. por carga vecinal. PROD.: trigo, cevada, centeno, cáñamo, titos, garbanzos y patatas; mantiene ganado lanar churro, y vacuno; cria caza de liebres y perdices, y pesca de esquisitas tencas. IND. y COMERCIO: la agrícola y exportación de los frutos sobrantes. POBL.: 93 vec., 364 alm. CAP. IMP.: 54,753 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,400 rs. y se cubre con 1,500 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

GOMEZ VELAZCO: alq. agregada al ayunt. de Pedraza de Alba (1/4 de leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes. Está sit. en una llanura con libre ventilación y buen CLIMA. Confina el TÉRM. con su ayunt. por el N.; al E. Laraz (part. de Peñaranda); S. Badecarrillos, y O. Carabias. El TERRENO es de excelente calidad, llano en su mayor parte y con un monte de encina en el que sostienen 100 cebones y 400 camperos. PROD.: toda clase de cereales y hay ganado lanar, cabrio y vacuno. POBL.: un vec., 4 almas.

GOMEZ YAÑEZ: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Chinchilla: sit. al S. de esta c. de la que dista 4 leg., tiene una casa habitada por un vec. dedicado al cultivo de su heredamiento, con el que y otros bienes fundó un vínculo el presbítero D. Manuel Gallego, vecino de Tobarra.

GOMEZ YAÑEZ: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, térm. jurisd. de Tobarra.

GOMIEL: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ísnalloz, térm. jurisd. de Benalua de las Villas.

GOMMAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. jurisd. de la v. de Pollenza.

GOMOCURCIO: l. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zalla. POBL.: 6 vec., 33 alm.

GOMUCIO: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Amorebieta.

GONCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo, y felig. de San Miguel de Bacurín (V.). POBL.: 10 vec., 50 alm.

GONCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Vilafiz (V.). POBL.: 9 vec., 45 alm.

GONDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Juan de Parada (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONDAISQUE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): sit. sobre la der. del r. Trimaz, su CLIMA es frío pero bastante sano. Cuenta 24 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Alto, Bostelo, Castro, Cinco-calles, Currás, Espiño, Gestalbello, Iglesiasio, Pumarino, Pumarino de arriba, Veiga y Viso: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de la de Santiago de Boizan y su curato de primer ascenso, lo presenta el conde de Fuensaldaña. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Sta. Balla; al E. San Julian de Mouroence; al S. el mencionado anejo, y por O. San Martín de Distriz: el TERRENO es de mediana calidad y le cruza el CAMINO que desde Villalba se dirige á Puentedeume por la sierra de la Loba. El CORREO se recibe en la estafeta de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, varias legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 28 vec., 178 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Julian de Cabarcos (V.). POBL.: 31 vec., 147 almas

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de Adosende (V.). POBL.: 7 vecinos, 35 almas.

GONDAR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y

felig. de Santiago de Adosende (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

GONDAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cantoiira y felig. de San Pedro de Dimo. (V.)

GONDAR (STO. TOMÉ): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), part. jud. de Cambados (2), dióc. de Santiago (10), ayunt. de Sanxenjo. sit. al O. de la prov. no lejos del Océano atlántico; donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA muy benigno y sano. Tiene unas 40 CASAS repartidas los l. de Carballo, Gondar de arriba, Gondarino y Junca-blanca. La igl. parr. (Sto. Tomás), es aneja de la San Pedro de Villalonga, con la cual confina y con la de Noalla. El TERRENO participa de monte y llano, siendo este último muy feraz. Los CAMINOS: locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, maíz, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, esquisitas frutas, vino y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y alguna caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 38 vec., 169 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/2 leg.): sit. en paraje desigual y á la falda meridional del monte San Fitoiro, con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: reúne 20 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Barredo; por E. con San Salvador de Sotomerrille; por S. con San Pedro de Roman, interpuesto el camino de Castroverde á Lugo, y por O. con Sta. Maria de Bascuas; le banan por der. é izq. dos arroyos que bajan del citado monte. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. A mas del indicado CAMINO, los hay vecinales y todos mal cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, legumbres y bastante combustible; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y algo de caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 20 vec., 104 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDAR DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sto. Tomé de Gondar. (V.)

GONDAREI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Vea. (V.)

GONDARIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín, y felig. de Santiago de Entrambasaguas (V.). POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Distriz (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

GONDEBOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martín de Belesar (V.). POBL.: 1 vecino, 5 almas.

GONDEL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol, y felig. de San Cosme de Gondel (V.). POBL.: 2 vec., 5 almas.

GONDEL (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 3/4) y ayunt. de Pol (3/4): sit. en paraje desigual con buena ventilación y CLIMA frío, pero sano: comprende los l. de Aldea de Abajo, Aldea de arriba, Gondel, Junto á la Iglesia, Pacio, Rio de abajo y Rio de arriba que reúnen 21 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cosme) es anejo de San Martín de Caraña. El TÉRM. confina por N. y O. con Sta. Maria de Luacas; por E. con la citada matriz, y por S. con San Ciprian de Montecubeiro del ayunt. de Castroverde; hay fuentes de buen agua, y le baña un riach. que se forma de los derrames de varias fuenteillas que bajan del monte de la Herradura y corre á unirse al r. Azumare. El TERRENO es de buena calidad, tiene el monte Canedo y otros varios, pero todos despoblados. Los CAMINOS vecinales y se hallan en estado regular, y el correo se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, patatas, maíz, habas, manzanas, peras, cerezas, lino, nabos y yerba; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 21 vec., 124 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDELLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Eulalia de Oza. (V.)

GONDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de Armentera (V.)

GONDESENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereca y felig. de San Adrian de Cejo. (V.)

GONDILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan (V.) 7 vec., 35 almas.

GONDO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de

Monteroso y felig. de San Cristóbal de *Gundin* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONDOLIN: riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza; nace en el campo de Jerez de los Caballeros y sierras del Valle de Malamoros junto al puerto que llaman de Oliva; corre siempre al O. casi paralelo al Alcarache; entra en el término de la Higuera separándolo del de Zabinos, y después en el de Villanueva del Fresno en el que uniéndose con el Alcarache se pierden ambos en Guadiana.

GONDOLLIN (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (2) y ayunt. de Melid (1/2); sit. en paraje quebrado con buena ventilación y clima templado y bastante sano; comprende los l. de Garea, Gondolin, Loares y Tabeira que reúnen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín) es única y su curato de entrada y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Prouzos y Sta. Maria de Ordes; por E. con San Salvador de Albeancos; por S. con Sto. Tomé de Castro y Angeles, y por O. con San Julián de Zas de Rey; le baña un arroyuelo que baja de los montes de Folladella, corre de N. á S.E. y se une al r. Furelos. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, algún trigo y legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno, hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 28 vec., 143 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDOMAR: ant. jurisd. en la prov. de Tuy (hoy de Pontevedra); compuesta de la v. de su nombre y de la felig. de Vincios, perteneciente al conde de Gondomar, quien nombraba la justicia ordinaria.

GONDOMAR: ayunt. en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (3); sit. al O. de la prov. en terreno desigual, con buena ventilación y clima bastante saludable. Comprende las felig. de Borreiros, San Martín; Couso, San Cristóbal; Cháin, Sta. Maria; Donas, Sta. Eulalia; Gondomar, San Benito; Mañufe, San Vicente; Morgadanes, Santiago; Peiteiros, San Miguel; Villasa, Sta. Maria; y Vincios, Sta. Maria. La municipalidad reside en la v. de Gondomar, felig. del mismo nombre. Confina el TÉRM. municipal por N. con el de Nigran; por E. con el de Porriño en el part. de Tuy; por S. con el de Tomiño en el mismo part., y al O. con el ayunt. de Bayona. El TERRENO si bien es llano en el centro del distrito, por sus estremidades especialmente del N. y S. tiene bastante monte. Le cruza de E. á O. el r. *Ramallosa* llamado también de Minor, sobre el cual existe el puente de Mañufe en las inmediaciones de la felig. del mismo nombre, y va á desaguar en el Océano por entre las felig. de Sta. Cristina y San Pedro de Ramallosa; confluye en dicho r. varios riach. que bajan de los montes del N. y S., cuyas aguas utilizan los vec. para surtido de sus casas, y riego de algunas labores. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, atravesando también por el término la carretera de Tuy á Vigo, de la cual se desprende un ramal que conduce á Bayona. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, lino, vino, hortaliza, frutas, leña y pastos; hay ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; caza y pesca de varias clases. IND.: la agricultura, molinos harineros, telares de lienzo ordinario. POBL.: 1,851 vec., 8,130 alm. RIQUEZA y CONTR.: (V. el cuadro sinoptico por ayunt. en el art. del part. jud.)

GONDOMAR (SAN BENITO): felig. con título de v. cap. del ayunt. de su nombre en la prov. de Pontevedra (8 1/2 leg.), part. jud. de Vigo (2 1/2), dióc. de Tuy (3); sit. en el centro de un valle á la der. del r. *Ramallosa*, donde la combaten todos los vientos, y goza de clima templado y sano. Se compone de los barrios de Abelar, Estrada, Iglesia, Paradela, Pedreira, Toucido y Vade, que reúnen unas 200 CASAS, entre ellas la municipal, y un palacio perteneciente al conde de Gondomar, marques de Malpica, que nada de particular ofrece. La igl. parr. (San Benito) está servida por un cura de entrada y de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. felig. de Villaza; E. la de Peiteiros; S. Mañufe, y O. Sta. Cristina de Ramallosa. Por la parte del S. cruza el r. de este último nombre, cuyas aguas y las de varios manantiales que brotan en el término, aprovechan los vec. para beber y otros usos. El TERRENO en lo general es llano y fértil. Los CAMINOS locales y en mediano estado, atravesando también por aquí el que desde Tuy va á la v. de Bayona. PROD.: trigo, centeno, maíz, vino,

lino, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y pesca de truchas, anguilas, y otros peces menudos. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario; se celebra en esta felig. el 11 de cada mes una feria, cuyas principales especulaciones consisten en ganados. POBL.: 136 vec., 692 CONTR. con las demás felig. que componen el ayunt. (V.)

Se dice que esta v. fué poblada por los años de 614 y tomó nombre del de su poblador Gundimaro. El rey D. Felipe III la dió, con título de condado, á D. Diego Sarmiento de Acuña.

GONDOMAR DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.)

GONDOMAR DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Vea* (V.)

GONDOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalla y felig. de San Adrian de *Corme* (V.)

GONDORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda* (V.)

GONDORIZ: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria Mayor de *San Saturnino* (V.) POBL.: vec., almas.

GONDORIZ: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.) POBL.: 9 vec. y 45 almas.

GONDORIZ-PEQUEÑO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

GONDORON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Oirós* (V.) POBL.: 1 vec. y 7 almas.

GONDRAME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de Sta. Maria de *Gondrame* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONDRAME (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Paramo (3/4 en la encomienda de Puertomarín); sit. en terreno quebrado y clima sano. Se compone de los l. de Belegán, Pinten, Quintela, San Cibros y Terquesoi, que reúnen sobre 40 CASAS. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Ferreiros, con cuyo TÉRM. confina, así como con el de Santa Maria de Aday. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, nabos, castañas y bastante pasto; cria ganado vacuno; de cerda y lanar, IND.: la agrícola y recría de ganado. POBL.: 42 vec.; 200 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GONDRAME (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Paramo (1). sit. sobre la margen izq. del Miño; clima húmedo pero templado y sano. Consta de los l. y cas. de Costa, Eiros, Gándara, Gandrame y Treilan, que reúnen 32 CASAS; la igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de las de San Esteban de Gralías y Santiago de Ribas de Miño, y el curato es de primer ascenso y patronato ordinario. El TÉRM. confina con el de sus anejos, San Sebastian y Santiago, y con la de San Salvador de Cortes y Santa Maria de Ferreiros; hay buenas fuentes, cuyos derrames bajan al Miño. El TERRENO participa de llanos fértiles y monte arbolado. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, varias legumbres, trigo, hortalizas, vino, lino y poca fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar, hay caza y bastante pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, molinos harineros, telares caseros y algunos artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporcionan los mercados inmediatos. POBL.: 50 vec., 302 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Isidoro de *Monte* (V.) POBL.: 15 vec., 75 alm.

GONDRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Santa Maria de *Lieiro*. POBL.: 29 vecinos, 145 almas.

GONDRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *García Rodríguez* (V.)

GONDREO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Sorrizo* (V.)

GONDULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taload, y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 alm.

GONDULFE (SAN LORENZO DE); felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (1 3/4) y ayunt. de Taboada: (34) sit. a la der. y como a una leg. del Miño en país montuoso, pero de CLIMA frío y bastante sano. Se compone de los l. y cas. de Almuña, Batan, Bemil, Cruu, Eila-vila, Gondulfe, Moure, Piñor y San Lorenzo, que cuenta unas 24 CASAS, y varias fuentes de buenas aguas. La iglesia parr. (San Lorenzo) es matriz de Santiago de Fradé y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de Fradé, Taboada dos Freires, Esperante y Cerceda: le baña por la parte S. un riach. que corre de O. á E. y baja á unirse con otros, cuyas aguas llegan al Miño. El TERRENO participa de monte y llano, este de mediana calidad y aquel poco poblado. Los CAMINOS malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. á donde lo lleva de Lugo un balihero. PROD.: centeno, maíz, patatas, castañas, varias legumbres y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos, y perdices, alguna pesca y un molino harinero. IND.: la agrícola y grangería de ganado vacuno y mular. POBL.: 30 vec., 188 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONDULFES: ant. jurisd. en la prov. de Orense; compuesta de las felig. de Sta. Cruz de Gondulfes y San Vicente de Pipin ó Pepin; pertenecía al reverendo ob. de Orense, quien nombraba en ella la justicia ordinaria.

CONDULFES (STA. CRUZ): felig. en la prov. y dióc. de Orense (10 leg.), part. jud. de Verin (1), ayunt. de Castrelo de Valle (1/4) sit. en terreno montuoso al NE. de la cap. del part. con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 70 CASAS é igl. parr., dedicada á Sta. Cruz, la cual es aneja de la de San Juan de Serbooy, con la que confina y con las de Pepin y Castrelo. El TERRENO es de mediana calidad y abunda en aguas de fuente que sirven para beber y otros objetos. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe en Verin. PROD.: centeno, castañas, vino y otros frutos: se cria ganado vacuno, de cerda, mular y lanar, y hay caza de varias clases. POBL.: 70 vec., 461 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONGORA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y térm. de Montilla.

GONGORA: l. del valle y ayunt. de Aranguren, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (2 leg.), part. jud. de Aoiz (3), merindad de Sangüesa. sit. al pie y falda N. de un monte, con CLIMA templado, combatido por los vientos N. y S., siendo sus enfermedades mas comunes las inflamatorias y estacionales. Tiene 11 CASAS de construcción ordinaria de cal y canto, con techumbre de madera y teja; un palacio con dos huertas; escuela de instrucción primaria, concurrida por 15 alumnos de ambos sexos y dotada con 50 robos de trigo, que se satisfacen por reparto entre los padres de los niños; igl. parr. (San Andrés) servida por un abad, cura de entrada, de provision del marqués de Góngora, como señor del l.; una ermita y cementerio: para beber y demas usos se surten los vecinos de una fuente que hay inmediata á la pobl. y de un arroyo. El TÉRM. se estiende una leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. Aranguren; E. Ilandain; S. Zemborain, y O. Labiano. El TERRENO es rural, seco, cascajoso y bastante productivo; le baña un arroyo, que bajando del monte, corre luego á confundirse con el r. *Eloz* en los Arcos de Noain: hay monte robletal que tiene 2 leg. de circunferencia y cria buenos pastos. Los CAMINOS son locales y malos. Recibe el CORREO de Pamplona. PROD.: trigo, maíz, patatas y todo género de menузales: mantiene ganado vacuno, lanar y caballo, y cria caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 11 vec., 65 alm. RIQUEZA: con el valle. (V.)

GONJAR: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Agar*. (V.) POBL.: 14 vec.: 70 almas.

GONTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Couce*. (V.) POBL.: 7 vec.: 35 almas.

GONTAD: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cuntis y felig. de San Mamed de *Piñeiro*. (V.)

GONTALDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Mira* (V.). Se celebra en el campo de este l. el 4.º jueves del mes, una feria de ganado vacuno y de cerda.

GONTAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y

feligresia de San Pedro de *Goas* (V.). POBL.: 2 vecinos, 10 almas.

GONTAN: l. en la provincia de Lugo, ayunt. de Samos y feligresia de Santa Eulalia de *Pascals* (V.). POBL. 14 vec., 70 almas.

GONTAN: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Verea y felig. de San Andrés de *Gontan* (V.).

GONTAN (SAN ANDRES): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 1/2 leg.), part. jud. de Baude (1 1/2), ayunt. de Verea (1/4): sit. en la falda oriental de los montes de Cejo, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 55 CASAS y una igl. parr. (San Andrés), servida por un cura de entrada y de provision ordinaria, tambien hay una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. N. Domes; E. Ourille; S. Verea, y O. Sta. Maria de Cejo. El TERRENO es montuoso y de inferior calidad: nace en esta felig. un arroyo que corre de O. á E. y confluye en el r. *Sorga*. Los CAMINOS son locales: cruzando tambien por el térm. el que desde la cap. de prov. conduce á Portugal. PROD.: maíz, centeno, patatas, leña y pastos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, codornices, liebres y conejos. POBL.: 55 vec., 380 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONTAN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende*. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Santiago de *Quende*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GONTAN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Montesoso y felig. de San Cristobal de *Gundin*. (V.) POBL.: 6 vec., 38 almas.

GONTAR: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste: tiene 40 CASAS, habitadas por igual número de vecinos, dedicados principalmente á la agricultura.

GONTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Gonte*. (V.)

GONTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Negreira (1/4) y ayunt. de Aro (1/2): sit. á la der. del r. Tambre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS distribuidas en los l. de Braña, Gándara, Gonte y Taberna-nova; la igl. parr. (San Pedro), es aneja de San Martin de Liano, en el arciprestazgo de Barcala. El TÉRM. confina por N. con el de San Julian de Negreira; por el E. con el r. Tambre, y al S. y O. con su mencionada matriz Liano; hay fuentes de buenas aguas que dan origen á varios arroyuelos, los cuales bajan á unirse al referido Tambre. El TERRENO es quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, habichuelas y otras legumbres; cria ganado, prefiriendo el vacuno, caballo, lanar y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 20 vec., 108 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONTELLE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameja*. (V.)

GONTEN: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sto. Tomé de *Ancorados*. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

GONTERIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Mondoñedo*. (V.)

GONTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobade*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONTÓN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de *Encrobas*. (V.)

GONZALA: cas. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Alcaudete de la Jara.

GONZALBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

GONZALO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pablo de los Freires y felig. de San Sebastian de *Devesos*. (V.)

GONZALVITE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Valdoviño*. (V.)

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y feligresia de Santiago de *Laredo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

GONZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y fe-

ligresia de San Pedro Felix de Laga. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GONZAR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de Gonzar. (V.) POBL.: 6 vec., 24 almas.

GONZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Arzuza (2 1/3) y ayunt. del Pino (1/3): sit. á la falda del monte Toiris y sobre el camino ó vereda real que va de Santiago á Lugo por Sobrado; disfruta de buena ventilación y CLIMA algo frío y húmedo pero bastante sano: comprende los l. ó ald. de Amarelle, Cabanelas, Carballino, Castelo, Castríños, Gouzar, Iglesia, Lameiro, Pumar, Rabal de Abajo, Rabal de Arriba, San Andrés, San Gregorio y Vilar, que reúnen 106 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única, y su curato de oposición. El TÉRM. confina con el r. Tambre, al cual se unen varios arroyos que tienen origen en el mismo térm. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poblado de robles, y este de mediana calidad. A más del CAMINO ó vereda indicada, los hay vecinales, y todos se hallan en estado regular. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo y centeno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, hay alguna caza, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 106 vec., 609 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

En el indicado l. de Carballino se encuentra la viuda Josefa de la Torre, postrada en cama sin variar de postura desde el año 1808 y desde cuya época, según varias relaciones que hemos visto, no come ni bebe ni se la muda la ropa de la cama; toma el viático sin lavatorio dos ó tres veces al mes, reconciliándose antes; no espide mal olor, no hace ninguna de las necesidades corporales ni parece que se desgaste: ha sido observada por algunos facultativos, cuyos informes aun no han demostrado de un modo satisfactorio la causa de este fenómeno.

GONZAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (5) y ayunt. de Puertomarín (1 1/4): sit. sobre el camino que desde esta v. se dirige á Ligonde, disfruta de buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de entrada y de patronato de la encomienda. El TÉRM. confina con los de Sta. Cruz de Nespereira por el N.; al E. con Caborecelle; por S. con las de Castro y Soenga, y por O. con San Mamed del Rio. El TERRENO participa de monte quebrado, y le bañan varios arroyuelos. El CAMINO citado y los que se dirigen á las felig. inmediatas son menos que medianos: el CORREO se recibe por Puertomarín. PROD.: centeno, patatas, maíz y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda y mular, hay caza; pero la IND. está reducida á las operaciones del campo. POBL.: 10 vec., 76 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

GONZON: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de Léyra. (V.) POBL.: 8 vec., 27 almas.

GONAR: granja en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Huercaovera.

GOÑI: l. y cab. del ayunt. del valle de su nombre, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 1/2 leg.), part. jud. de Estella (5): sit. en alto, mirando al S., por cuyo lado solamente no está rodeado de montes, CLIMA frío, combatido por el viento N. y prepenso á tercianas y afecciones de pecho. Tiene 29 CASAS, la municipal, cárcel, escuela asistida por 24 niños y 6 niñas, y dotada con 1,280 rs. pagaderos en metálico y trigo; igl. parr. (San Ciriaco), servida por un cura y beneficiado; cementerio contiguo á la misma; 3 ermitas dedicadas á San Miguel, San Esteban y Sta. Quiteria: de esta última no quedan más que las paredes por haberla incendiado los franceses cuando la guerra de la Independencia con objeto de inutilizar la fáb. de pólvora que en ella tenía el general Mina; la de San Miguel es célebre por la penitencia que en ella hizo el parricida y luego asceta D. Teodosio Goñi. El TÉRM. se extiende 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. y confina N. montes de Urbasa y Andia; E. Arteta; S. Urduoz y Munarriz, y O. la sierra de Andia otra vez: los montes crían robles, hayas, espinos y muchas matas bajas; además de varias fuentes que en él brotan, hay algunos arroyos que lo cruzan en dirección E. El TERRENO aunque áspero y pedregoso, se presta bien al cultivo. Los CAMINOS son locales y en todas direcciones: el CORREO se recibe de Estella por

el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; caza de liebres, perdices, codornices, zorros y lobos. POBL.: 16 vec., 160 almas. RIQUEZA y CONTR.: con el valle. (V.)

GOÑI: valle en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona, part. jud. de Estella, arciprestazgo de Yerri; se compone de los l. de Aizpun, Azanza, Goñi, Munarriz y Urduoz que forman un ayunt. el cual se reúne en el último de los expresados pueblos, que tienen 163 CASAS. Está sit. de N. á E. del part. jud. y en su parte más elevada, á la cab. de los valles de Yerri y Guesalaz: reina el viento N. y se padecen pulmonías y otras enfermedades agudas, efecto del CLIMA muy frío. Cada l. tiene su escuela, que sirve también de cárcel, y el maestro hace de secretario de ayunt. percibiendo la dotación bajo ambos conceptos. Las igl. y cementerios son proporcionados á la pobl.: existen varias ermitas que recuerdan la piedad y devoción de los naturales, siendo la más concurrida la de Sta. Maria Magdalena en jurisd. de Azanza. El TÉRM. confina N. las sierras de Andia y Urbasa; E. el valle de Olo; S. el de Guesalaz, y O. el mismo y Yerri; extendiéndose más de 1 leg. de N. á S. ó igual dist. de E. á O.: todo está circunvalado de espesos montes de robles, hayas y toda clase de leña, especialmente espinos, que unido á las barrancas y sinuosidades, los hacen casi impenetrables. El TERRENO es áspero y de tierra muy delgada; brotan muchas fuentes de buenas aguas, ocupando un lugar inferior las de Azanza, y también le fertiliza el arroyo de Udarbe, llamado así por nacer en el térm. de este nombre, jurisd. de Urduoz, el cual corre de O. á E. hasta confundirse con el r. Olo, en el valle de donde toma este su denominación: le cruzan puentes de madera: los pastos son muy abundantes en las sierras de Andia y Urbasa; no faltan tampoco canteras de cal. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Estella, por balijero. PROD.: trigo, maíz, patatas, habas, avena, arbejas y otros menzales: cria ganado con abundancia de todas clases, y especialmente lanar; caza de codornices, perdices, liebres y jabalíes. IND.: un molino harinero de una piedra. POBL.: 183 vec., 960 almas. RIQUEZA: 269,664 rs.

GOO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Maria de Goó. (V.) POBL.: 15 vec., 75 almas.

GOO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Sarriá (2) y ayunt. de Rendar (3/4): sit. sobre la der. del r. Mao y falda meridional de la sierra que la separa del camino de Samo á Monforte; CLIMA templado y sano; tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. de Goó, Levaste y Mosteiro, compuestos de caseríos bastante diseminados: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de Sta. Cristina del Viso y Sta. Maria de Pacios, y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. Confina su TÉRM. con el de Bardaños por el N.; al E. con Sta. Cristina, su anejo y Sta. Maria de Rendar; por S. San Esteban de Eirejalba, y por O. San Mamed de Villasoto y Sto. Tomé de Castelo. El TERRENO es de buena calidad; en la parte montuosa hay arbolado además de los frondosos castaños que se encuentran en los solos y prados de pasto. Los CAMINOS son locales y malos, los cuales enlazan con el que dijimos va de Samo á Monforte: el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, algún trigo, legumbres, lino, hortalizas y frutas, con especialidad castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y pesca; telares para lino y estopa y molinos harineros. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 35 vec., 216 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOPEGUI: l. del ayunt. de Cigoitia, en la prov. de Álava, part. jud. de Vitoria (2 1/2 horas), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calaborra (21 leg.): está sit. en la mejor planicie que tiene la municipalidad. al S. y falda del monte Gorbea; CLIMA frío y bastante saludable. Cuenta 25 CASAS, igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por 2 beneficiados; una ermita dedicada á San Roque, y un paseo con arbolado de robles. El TÉRM. confina N. Larriño; E. Berricano; S. Cestafe y Eribe, y O. Ondategui; hay una fuente de buenas aguas. El TERRENO es de buena calidad; le bañan dos riach. cruzados por 3 puentes: el monte Corbeo es común por esta parte á los 17 l. del ayunt. Los CAMINOS locales: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistos y demás frutos que los otros l. de la municipalidad; cria ganado vacuno, caballo de poca alzada pero muy duro

y fino, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, palomas torcazes, lobos y corzos, y pesca de truchas y zarbos. POBL.: 24 vec., 131 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GOR: alq. en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de *Huercalevera*.

GOR: r. en la prov. de Granada. (V. *Gon v.* de la misma prov.)

GOR: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3). SIT. a la falda de un elevado cerro, principio de la sierra que lleva el nombre de la pobl., a las márg. del r. del mismo nombre, con CLIMA sumamente frío en invierno y fresco en verano: reina con mas frecuencia el viento N., y se padecen como enfermedad mas comun, especialmente en los niños y personas jóvenes, carbunclos que aunque malignos por sí, se curan con facilidad si se acude con tiempo. Tiene 306 CASAS, muchas de ellas con huertos de riego que hacen muy pintoresca la pobl. en verano; casa consistorial, muy buena y espaciosa con soportales, que tiene anejos los graneros del pósito de mucha capacidad; otra casa en alquiler perteneciente al duque de Gor, en la que está el archivo y documentos públicos de escribanía; cárcel subterránea y húmeda de la misma propiedad; escuela de primera enseñanza dotada con 1,500 rs. y concurrida por 40 a 50 niños, una maestra de niñas sin dotación fija, igl. parr. (Sta. María de la Asunción), sin techo su mayor parte y cuyo curato de término, del que fué anejo el l. de Gorafe, dist. 2 leg. al N., comprende todavía unos 40 vec. fuera de la pobl. en distintos cortijos de labor y molinos sit. a una y otra parte del r. En el extremo E. del pueblo en una esplanada que domina el r., se halla un palacio, casa-solariega de los espesados duques, que es un estenso cuadrilongo con torres algo salientes en los ángulos que miran al O. Su aspecto exterior parece que revela comodidad y recreo; mas por dentro es una habitación incómoda, desahogada y mal distribuida, con un gran patio que da luz a las piezas interiores del segundo y tercer piso: la mayor parte de sus estancias han servido solo para graneros, y en lo bajo tiene almacenes oscuros y húmedos, y una huerta en todo el terreno que lo circunda, en declive por la parte del r. A la salida del pueblo por el lado O., en el sitio donde confluyen sus 2 calles principales, hay una puerta que antiguamente tuvo sus hojas forradas con chapas de hierro, desde la cual, dejando paso a la izq. para el camino que va a Guadix, parte un pequeño paseo como de 100 pasos con poyos a uno y otro lado, álamos al del S., y al del N. a espaldas de los asientos, una abundante fuente con 4 caños, única para el surtido del pueblo, y cuyas aguas muy delgadas y puras suelen ser nocivas para los que padecen del estómago. En la misma dirección del paseo, y después de las eras se ven hacia el O. los restos de la ermita titulada de San Sebastian, que servia en el verano para oír misa los trabajadores de las mismas. Confina el TÉRM. N. y O. con el de Guadix; E. con el de Baza, y S. con Charches, comprendiendo varios cortijos en la sierra. El TERRENO es arcilloso, mezclado en su mayor parte de sílice, muy apropiado para cereales. Le baña el espesado r. que baja encajonado entre la falda del cerro en que está sit. la pobl. y las de otros muchos mas elevados aunque mas dist. Sus aguas se emplean en los riegos de verano, bajando muy poco hasta el l. de Gorafe; pero conserva siempre el nombre de r. de Gor hasta desembocar un poco mas abajo en el de Guadix: tiene un puente de cantería aunque de tosca estructura en el tránsito desde el pueblo para el camino de Baza. En toda la parte de la sierra que hay hacia el lado del E. hasta las cumbres que miran a Baza, y en las llanuras del N., abundan mucho los pinares, que estan mal conservados: los de la sierra dan mucha madera de construcción, que se esporta principalmente para Granada, y los de las llanuras y muchos nudosos de aquella, sirven para leña de que se hace grande consumo por los intensísimos frios que se experimentan en el invierno. Sacan tambien de los pinos de mas resina que llaman teosos, mucho alquitran, que se esporta para los puertos de mar, y es una de las ind. de los jornaleros; con cuyo motivo es considerable el consumo de pieles de cabra que sirven para envasar este liquido. Suelen tambien elaborarlo y convertirlo en pez aunque de esto hay pocos pedidos; y por último, la gente pobre usa de las teas resinosas para alumbrarse de noche en lugar de aceite. Hacia la parte occidental abunda mucho el chaparro de encina que no se limpia y cuida porque se prefiere que el ganado cabrio padezca sus ramages. El CAMINO de ruedas de Guadix a Baza pasa 1/4 de

leg. y a la vista del pueblo por el extremo N. de su vega, donde hay una venta propiedad de los duques: hay otros ramales que tambien sirven para ruedas, que como aquel se hallan en el peor estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Guadix por balijero. PROD.: mucho centeno y trigo, poca cebada, muy buen maíz y patatas; ganado cabrio y lanar, mas bien que de las demas clases; caza de perdices, muchas liebres y conejos, algunas palomas y tórtolas. IND.: la agricola, una fáb. de hierro construida en 1845, y movida por las aguas del r. a la dist. de 1 leg. del pueblo, para beneficiar la abundante mena que se encuentra a 1/2 leg. al S.: el hierro que se saca es de lo mejor que se conoce y muy considerables ya los pedidos que se hacen al fabricante que es del mismo pueblo: 8 molinos harineros en el r. que surten tambien a Gorafe, Charches, Ramba y Raposo con quienes tambien confina Gor, el primero por N. y los otros 3 por S. Se esporta alquitran y los granos sobrantes, especialmente centeno, y se importa alguna cebada y comestibles. POBL. sin incluir la de los cortijos: 290 vec., 1,317 alm. CAP. PROD.: 1,750,430 rs. IMP.: 77,291. CONTR.: 24,244.

GORAFE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (12 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (3): SIT. en una llanura a la márg. der. y no lejos del r. de Guadix, goza de buena ventilación y CLIMA saludable, y tiene unas 40 cuevas abiertas a pico en el terreno, arcilloso duro, y una igl., aneja de la de Gor y servida por un teniente. Confina su TÉRM. N. con el de Villanueva de las Torres; E. con el de Gor; S. el mismo y el de Bealua de Guadix, y O. el de Fonelas, extendiéndose poco su jurisd., pues hasta hace pocos años era una ald. de Gor dist. 2 leg. Su terreno, bañado por las aguas del mencionado r., produce trigo, cebada, centeno, maíz y algunas legumbres; poco ganado cabrio y lanar y bastante caza de conejos y perdices. POBL.: 45 vec., 204 alm. CAP. PROD.: 524,083 rs. IMP.: 21,543. CONTR.: 4,391.

GORBEA: la mas elevada montaña de las provincias vascas, llamada generalmente por los naturales *Gorbeya*, y acerca de cuya etimología discrepan los conocedores de la lengua, diciendo unos que significa *vaca dura*, otros *bajo duro* y otros *bajo sordo*, bien por lo fuerte que se cria el ganado en aquellos pastos sustanciosos ó bien porque forman la base de la montaña durísimas peñas, ó porque tal es su elevación que no pueden oírse desde abajo los ruidos de la cumbre, por estrepitosos que sean. Conserva este mismo nombre desde la mas remota antigüedad, y su semejanza con los nombres de algunos montes de Armenia, ha dado margen a varios escritores para asegurar que obtuvo aquella denominación de los primitivos fundadores de España. Se halla colocada esta montaña a 5 leg. de Bilbao, en los confines de Alava y Vizcaya, entre Orozco, Ceanuri y Ochandiano de esta y la merind. de Cigoitia, de aquella prov. Para subir a la cumbre, cuya altura sobre el nivel del mar es de 5,095 pies, hay diversos senderos que cruzan el monte en todas direcciones, y por la parte de Alava es bastante suave la pendiente, de manera que puede subirse a caballo. Tardansa tres horas en llegar a la cumbre, desde la plaza de Ceanuri. Esta montaña se compone de varios cerros sobrepuestos, extendiéndose extraordinariamente en su base, en la que tiene 3 leg. de ancho, 3 de largo y 12 de circunferencia, formando por lo tanto un círculo bastante regular, casi perfecto. Parten de Gorbea 2 cordilleras, una en dirección de N. a SE. y otra de N. a S., extendiéndose la primera hasta San Juan de Farindo en Vizcaya y Ulibarri-gamboa en Alava, y la segunda hasta el monte Arrato y sierra de Badaya, en donde forma un ángulo, siguiendo por O. hasta los montes de Aracamo y Gubijo. Pero los limites de la propiamente llamada de Gorbea son al N. la Peña de Altamira, al S. los montes de Corrala y Pagasuri, al E. el monte de Sustui y al O. el de Iguireñao. La forman 3 cerros sobrepuestos, llamado el primero Sagamuru; el segundo Picoazulo y el tercero Peña de Gorbea. Su configuración es de un cono truncado, no muy perfecto, y tiene en la cumbre una gran llanura cubierta de preciosas plantas y yerbas medicinales, entre otras la manzanilla que es la mayor y mas aromática de las que se conocen de su especie, y la grosella ó cambroneira negra, llamada *cassis* por los franceses, segun Boules, y cuyas hojas huelen a pimienta y sirve para curar la gota. Muchas, delicadissimas y en extremo frias, son las fuentes que brotan de las laderas de esta montaña, formando varios arroyos, abundantes de truchas, y algunos r. de Alava y Vizcaya, como

son al S. el Zalla ó Lendia, al O. el Bayas, al N. los de Orozco y Llodio, y al E. el r. de Arratia. En las diversas hondonadas y quebraduras de las fallas de la montaña se producen espontáneamente robles, hayas, tocornos y una multitud asombrosa de perales, ciruelos y manzanos silvestres. Hay en Gorbéa diversas cuevas y grutas, pero ninguna digna de llamar la atención: es la principal la llamada Supeligorri, por cuyo fondo cruza el r. que después de haber corrido subterráneamente largo espacio, sale á la plaza de Orozco. Criase en este monte, cuyos pastos son los mas sustanciosos de Vizcaya, mucho ganado vacuno y caballo, y alguno, aunque poco, lanar en lo mas bajo de su falda. También se hallan en él, tal cual abundancia de liebres, corzos y venados, pocos jabalies, muchos lobos y zorros, y de vez en cuando suelen aparecer algunas onzas ó pequeños tigres y osos. Las nieves generalmente se presentan en su cima el mes de octubre y permanecen hasta abril. Próxima á la cumbre existe una nevera natural en Peña Viva, abandonada en el día, de donde antes se surtían Bilbao y Vitoria los años escasos de nieves. Su temperatura es bastante desigual, notándose á veces en pos de un excesivo calor, un frio estremado, segun los vientos reinantes. Las nieblas son muy frecuentes y tan espesas, que apenas dejan distinguir los objetos mas cercanos; por esta razon han ocasionado repetidas desgracias en las gentes que van á ver sus ganados. Este monte es muy visitado de naturales y forasteros que van á gozar de los hermosos puntos de vista que ofrece en un horizonte que se estiende hasta los confi. de Navarra, Guipúzcoa, Rioja y montañas de Santander; principalmente el día de San Juan Bautista suele ser extraordinaria la concurrencia que para los primeros albores del día se halla ya en la cima, esperando la magnífica salida del sol.

GORBIDALES: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de Bacoy. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

GORBORANA; pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. de Realejo de Arriba.

GORCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Curtis. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

GORCHS (SAN SEBASTIAN DELS): ald. ó cuadra en la prov., aud. terr., y c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. de Villafranca del Panadés (1), ayunt. de Avinonet: sit. en un llano rodeado de infinidad de torrentes; reinan con frecuencia los vientos del O. y SO., y las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y estacionales de caracter benigno. Compónese de 10 CASAS rurales diseminadas, una de las cuales es el ex-monast. de Monserrat, en el que hay una sala para las reuniones consistoriales, y una pequeña cárcel: tiene una igl. parr. (San Sebastian) aneja de la de Avinonet, servida por un vicario nual; á cuyo cargo está la instruccion primaria, mediante una retribucion convenida con los padres de los alumnos. El térm. confina N. Lavern y Sta. Fé; E. San Pablo de Ordal; S. Avinonet, y O. Sagarrigas. El terreno es de mediana calidad, llano, y excepto en la parte que forman los torrentes, cuyas aguas reunidas forman un arroyo y sirven para el riego. Los caminos son locales, de herradura y se hallan en mal estado. PROD., POBL. y RIQUEZA (V. AVINONET).

GORDALIZA DE LA LOMA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (11 leg.), part. jud. de Villalon (2), dióc. de Leon (12). Sit. en llano con libre ventilacion y saludable clima: tiene 40 CASAS, un edificio panera; igl. parr. (La Anunciacion) servida por un cura de provision en concurso; un cementerio sit. en posicion que no ofende á la salubridad pública en una ermita: confina el térm. N. Villaamete; E. Villanueva y Bustillo; S. Villacid, y O. Castroponce: dentro de él se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, surtiéndose el vecindario para beber y demas necesidades domésticas de la que llaman de la *Alameda* por ser la mas próxima á la pobl. El terreno llano con algunas hondonadas, es de regular calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, avena, se cria ganado lanar y algo de mular, vacuno y yeguar para la agricultura; hay caza abundante de perdices y pocas liebres. IND.: la agricultura. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Villalon, donde se compran los art. de consumo que faltan, excepto el vino y aceite que lo traen de Vez de Marban. POBL.: 12 vec., 52 alm, CAP. PROD.: 427,926 rs. IMP.: 41,284. CONT.: 6,931 rs., 31 mrs. PRESUPUESTO MU-

NICIPAL: 200 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

GORDALIZA DEL PINO: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villeza. Sit. la mayor parte en terreno llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene unas 80 CASAS; escuela de primeras letras; igl. parr. (Ntra. Sra. de Arbas) servida por un cura de ingreso y presentacion de los vecinos del pueblo; un beneficio de igual presentacion que el curato, con cargo de alternar con el parroco en las misas populares y administracion de sacramentos; una capellania de presentacion particular, con cargo de misas y sin residencia; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de las Cabañas; cementerio contiguo á ella; y buenas aguas potables. Confina N. Bercianos del Real Camino; E. San Pedro de las Duernas; S. Valdespinovaca, y O. Vallecillo de Sahagun. El terreno es de mediana calidad y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Villacintor. Los caminos dirigen y los pueblos limitrofes. PROD.: centeno, algun trigo, legumbres y vino. POBL.: 78 vecinos, 226 almas CONTR.: con el ayuntamiento.

GORDEJUELA: valle de las Encartaciones en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 3 leg.), part. jud. de Valmaseda (2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 9), dióc. de Calahorra (30). Tiene ayunt.: sit. en terr. quebrado y montuoso, con clima benigno, combatido por el viento N. y propenso á catarrales y constipados. La pobl. se halla dispersa en caserios, formando 4 barriadas que son: *Irazagordia*, *Sandamendi*, *Zaldu* y *Zubiete*; las cuales reunen 300 CASAS; la hay tambien municipal, cárcel, hospital, 3 escuelas concurren por 80 niños y 40 niñas y dotadas con 6,300 rs. para los maestros y 2,200 para gastos de las mismas. De las 4 parroquias, San Juan del Molinar, es la matriz; sit. en el centro del valle y servida por 8 beneficiados perpetuos, con títulos de cura y por un sacristan lego que desempeña el cargo de organista; las de San Esteban de Irazagordia y San Juan de Berbiguez, son anejas de la primera; las sirven sus beneficiados y tiene ademas cada una un sacristan nombrado por el cabildo; en fin, la cuarta dedicada á San Nicolás, es independiente: hay en cada barrio una ermita bajo las advocaciones de Ntra. Sra. de Izazi, San Andrés, Sta. Agueda y Santiago, y por último existe un conv. de monjas, titulado de Sta. Isabel y perteneciente al orden de San Francisco; fué fundado como beaterio hácia el año de 1450 y reducido á clausura en 1618. El térm. comprende una estension de 3/4 de leg. de ancho, dos de largo y 5 de circunferencia: confina N. Güeñes; E. Oquendo; S. Menagaray, y O. Arceniega (estos últimos del partido jud. de Amurrio, prov. de Alava); todo él está rodeado de montes poblados de hayas, robles, castaños y berlos, cuya leña se destina al carboneo. El terreno es arcilloso en lo general; le baña un r. que se confunde con el *Cadagua* en el conejo de Güeñes, y al cual cruzan 6 puentes en este distrito jurisdiccional: hay bastante arbolado, parte del que forma un bonito paseo inmediato al casco del pueblo; las fuentes de aguas ferruginosas brotan por todas partes. CAMINOS: ademas de los locales, hay uno que atraviesa todo el valle y dirige de Arceniega á Bilbao, su estado es malísimo. El COHERO se recibe de Bilbao por balijero, los martes, jueves y sábados, y sale los mismos días. PROD.: trigo, maiz, vino chacoí, alubias, patatas, castañas y esquisitas frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres y jabalies y pesca de anguilas, barbos, loinas y bermejuelas. IND., 4 ferrerías y 8 molinos en estado de decadencia: se fabrica el pan mas exquisito de la prov., que se vende en Bilbao con mucha estimacion. COMERCIO: se importan el trigo y vino necesario y se extrae castaña y hierro: se celebra una feria muy concurrida de ganado vacuno, desde el 30 de noviembre al 8 de diciembre. POBL. 300 vec., 1500 almas RIQUEZA y CONTR. (V. VALMASEDA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 9,000 rs. y se cubre con el impuesto sobre el vino.

GORDELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y feligresia de Sta. Maria de Turces. (V.) POBL.: 2 vecinos, 11 almas.

GORDELIZ: l. ó barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, dióc. de Santander, hermandad y ayunt. de Arceniega. (V.) Tiene 7 CASAS. 7 vec., 32 alm.

GORDIA: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de *Meacaur de Morga*.

GORDILLA: deh. en la prov. de Cádiz, parl. jud. y térm. jurisd. de Jerez. Es muy abundante de alcornoques, agracejos y guchigos, y está bastante cubierta de monte bajo.

GORDILLO: arroyo en la prov. de Badajoz; nace una leg. al E. de la Puebla de Sancho-Perez, de una fuente en el sitio de las Torrecillas, de agua esquisita, abundante y permanente: á las 200 varas se le reúne el que llaman del *Padre-Salcedo*, que nace en el sitio del mismo nombre y despues el agua de otra fuente llamada del Raposo, y continuando el arroyo en direccion de N. á S., llega al térm. de Medina de las Torres, despues de haber atravesado la carretera de Badajoz á Sevilla, en la cual hay un puente llamado de *Matasanos*, cuyo nombre toma el arroyo desde este punto, hasta que desagua en el Larja: el puente de Matasanos tiene 63 pies de largo, 21 de latitud y 19 de altura; se compone de un solo ojo de 12 pies de largo y 15 de elevacion hasta la imposta y su construccion de mamposteria: corre siempre por tierra descubierta y llana, hasta despues de pasar la carretera, que le encajonan unas colinas de muy poca elevacion y lleva siempre cantidad suficiente á surtir un molino harinero de dos piedras, sit. á la izq. y á muy corta distancia del referido Larja.

GORDINAYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi*. (V.)

GORDO (EL): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (3), dióc. de Avila (21), c. g. de Estremadura (Badajoz 34). sit. en llano á la izq. y á la vista de la carretera general de Madrid á Badajoz, está resguardada por el E. y S. con 2 fuertes cerros de tierra labrancia, el clima bastante sano: tiene 140 CASAS de 6 varas de altura, entre las que descuella la del administrador del señor conde del Montijo y de Miranda, con hermosos subterráneos y trojes ó paneras: sus calles son regulares con empedrado la mayor parte: hay un pósito cuyo edificio sirve de casa de ayunt., cárcel y escuela á la cual asisten 20 niños de ambos sexos, y el maestro percibe 1,300 reales de dotacion de los fondos púlicos: igl. parr. dedicada á San Antonio de Padua, con curato de entrada y provision ordinaria, y una fuente con dos caños que vierten en el pilar, redondo como de 3 varas; de este pasa el agua á otro pilar de 6 varas de largo y 3 de ancho, que sirve de abrevadero y este desagua en una charca para lavar la ropa, porque es tal la abundancia y buena calidad de este agua, que jamas escasea. Confina el térm. por N. con la dehesa de Matiarrás; E. Calzada de Oropesa á los 3 caminos (Toledo); S. Berrocalejo; O. Peraleda de la Mata, al sitio de las Carreras á dist. de 1/2 leg. á 1, y comprende bastante monte de encina bien poblado; en terreno llano, arcilloso, de seco y de mediana calidad: le baña el arroyo *Guancil* y el *Nacidos*, aquel 1/4 leg. al E. y el segundo 1/2 leg. al S., que ambos desaguan en el Tajo. Los caminos son vecinales, carreteros y de herradura en buen estado. El correo se recibe en Navalmoral dos veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, habas, avena y garbanzos: se mantiene ganado lanar, de cerda y 120 yuntas de bueyes y mulas, y se cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: muchos vecinos se dedican á la arrieria, llevando granos á la Jara y Vera, trayendo de retorno vino, castañas, pimienta, patatas y otros géneros: hay dos lagares de aceite POBL.: 150 vec., 781 almas. CAP. PROD.: 1.393,610 rs. IMP.: 69,680. CONTR.: 11,274 rs. 27 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 9,200, que se cubre con el fondo de propios consistentes en una deh. boyal y parte del monte de encina llamado Guaperal en condominio con el señor conde del Montijo y de Miranda, que fué Señor de este pueblo, y cobra los terrazgos en granos.

GORDO (CASA DE): alq. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. jurisd. de *Rafelgnaraf*. (V.)

GORDOA: l. del ayunt. de Asparrena en la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Salvatierra (1), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (18). sit. en una colina con vistas alegres y deliciosas: CLIMA bastante frio, azotado por el viento N. y propenso á afecciones pulmonares: tiene 20 CASAS, escuela para ambos sexos, concurrida por unos 24 alumnos y dotada con 28 fan. de trigo: igl. parr. (la Asuncion) servida

por dos beneficiados, uno de ellos con título de cura, y por un sacristan; dos ermitas dedicadas á San Pedro y San Bartolomé, y cementerio contiguo á la parr. Confina el térm. N. los montes de Aranzazu; E. Galarreta; S. Luzurriaga, y O. Arriola; siendo su exterior de dos leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia hay buenos montes con robles, hayas, infinidad de arbustos y matas bajas. El TERRENO es regular y llano; le bañan un riach. y un r. que baja del monte y aumenta el caudal del *Zadorra* junto á Maturana; brotan fuentes, una de ellas sulfurosa, por todas partes: no faltan prades naturales con buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS locales y en mediano estado. El CORREO se recibe en Salvatierra. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, patatas, lino, cáñamo y legumbres: cria ganado vacuno, lanar, caballar, de cerda y cabrio; caza de toda especie, y pesca de truchas y anguilas muy finas. IND.: el único molino que habia fué destruido el año de 1836. POBL.: 15 vecinos, 90 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GORDON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Vicente de *Argoson*. (V.) POBL.: 5 vecinos, 25 almas.

GORDON: concejo ant. en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla, compuesto de los pueblos de los Barrios, Berberino, Buiza, Carbonera, Geras, Llombera, Necedá, Paradilla, Peredilla, la Pola, Puente de Alba, Sta. Lucia y la Vega, en que nombraba corregidor y juez ordinario el conde de Luna.

GORDONCILLO: v. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Valencia de Don Juan (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14), es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Campazas, Carbajal de Fuentes y Fuentes. Está sit. en terreno llano; combátienle con mas frecuencia los vientos del N. y E.: su CLIMA es inconstante, pues con rapidez pasa del calor al frio; de aquí provienen algunas tercianas, cuartanas y fiebres gástricas. Tiene 170 CASAS; la de ayunt. bastante capaz; escuela de primeras letras, dotada con 110 rs. á que asisten 102 niños de ambos sexos: igl. parr. (Degollacion de San Juan Bautista) servida por un cura de primer ascenso y libre colacion; 4 capellanias de familia con cargo de misas y residencia; cementerio; una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Veracruz y medianas aguas potables. Confina N. Fuentes de Carbajal; E. Mayorga; S. r. Cea, y O. monte de Valderas y San Julian. El TERRENO es de buena, mediana é infima calidad, y le fertilizan las aguas del Cea. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Rioseco, Rueda y la Seca, por cuyo motivo es muy frecuentada la v. por los arrieros que de Asturias van á cargar vino blanco á los indicados punto. Recibe la CORRESPONDENCIA de Valderas por un propio, los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo moreajo, centeno, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. POBL.; de todo el ayunt. 400 vec., 1,808 alm. CAP. PROD.: 1.347,432 reales. IMP.: 68,782 CONTR.: 31,142 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1500 rs., cubierto del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vec.

GORDON-CUETO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, térm. de *Trucios*.

GORDONDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feligresia de San Andrés de *Seguin*. (V.) POBL.: un vecino, 5 almas.

GORDONGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y feligresia de San Andrés de *Seguin*. (V.) POBL.: un vecino, 5 almas.

GORDUES ó GURDUES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 horas), part. jud. de Sos (1 1/2), dióc. de Jaca (13 1/2): sit. en la ribera izq. del r. Oncella, al E. de la cap. del part., goza de buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 8 CASAS, un palacio y una igl. aneja de la parr. de Navardum, las cuales forman un círculo para cuya entrada hay dos puertas. El térm. confina por N. con el de Navarden; E. Urries y Gordon; S. el desp. Rueda, y O. Sos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de regular calidad la porcion que se cultiva, y fértil la que se riega con las aguas del r. Oncella. Los CAMINOS son locales y no muy buenos. El CORREO se recibe de la adm. de Sos, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, judias, lino y hortalizas: mantiene po-

co ganado, y hay caza de perdices y conejos en corta cantidad. IND.: la agrícola. POBL.: 6 vec. . 27 alm. CAP. PROD.: 30,000 rs. IMP.: 1,800. CONTR.: 510. Este pueblo pertenece á la casa de Fuentes de Bucastillo, de la que son colonos todos sus hab., pagando el arriendo proporcionado á las tierras que cultivan.

GORDUN: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25 horas), part. jud. y adm. de rentas de Sos (3), dióc. de Jaca (12), arceprestazgo de Val de Onsella (cap. Uncastillo): SIT. en llano sobre una pequeña loma, á la der. del r. Onsella: le batien generalmente todos los vientos, y con mas frecuencia los del N.; su CLIMA es saludable. Tiene sobre 20 CASAS construidas á manera de círculo con su plaza en medio; un palacio perteneciente al duque de Villahermosa señor del pueblo; igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura párroco, con su cementerio cercado y ventilado, y una ermita medio arruinada (Ntra. Sra. de los Dolores) sit. al O. del pueblo distante 200 pasos. Los vec. se surten de una fuente de buenas aguas que brota á las inmediaciones de la pobl. El TERM. confina por N. con el Urries; E. Isuerre; S. el mismo y el desp. Rucita, jurisd. de Sos, y O. el último y Gordues. En su radio se encuentran algunas elevadas sierras, abundantes en pastos. El TERRENO es generalmente llano y bastante fértil. Por el pueblo pasa la carretera que desde Jaca conduce á Sangüesa. El CORREO se recibe de la adm. de Sos, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, judías, uvas y hortalizas; mantiene toda clase de ganado, y hay caza de conejos y perdices. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 18 vec., 87 alm. CAP. PROD.: 240,732 rs. IMP.: 14,400. CONTR.: 3,177. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 990 rs. que se cubre por reparto vecinal.

GOREZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso, y felig. de Santiago de Bueres. (V.)

GORGA: santuario y cuadra en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Preixens.

GORGA: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16): SIT. en terreno algo pendiente, á la der. del r. Ceta: la batien los vientos del E. y NE.; su CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes inflamaciones y pulmonias. Tiene sobre 150 CASAS inclusa la del ayunt. y cárcel, un palacio del marques de Ariza, escuela de niños á la que concurren 36, dotada con 1,500 rs., otra de niños con 60 de asistencia y 600 rs. de dotacion, igl. parr. (la Asuncion), de primer ascenso, de que es aneja la vicaria de Millena, servida por un cura de provision ordinaria; y un cementerio en parage ventilado. Los vec. se surten de dos abundantes fuentes que nacen en las inmediaciones del pueblo. El TERM. confina por N. con el de Millena; E. Balones; S. Beasau, y O. Benilloba y Benamer. En su radio se encuentran unas 12 masías ó casas de campo, y algunos montes poco poblados. El TERRENO es generalmente fértil; participa de secano y huerta que se fertiliza con las aguas del r. Ceta, el cual cruza por el S. de la pobl., llevando su direccion de E. á O. hasta que desagua en el r. Penáguila. Los CAMINOS son locales, de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Concentaina por peon tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, vino, lentejas, guijas, garbanzos, variedad de legumbres y hortalizas. Se criaban en otro tiempo una clase de gallos de grandes dimensiones y sumamente altos, llamados de la casta de Gorga, los cuales han degenerado mucho por no haber cuidado su fomento: hasta se les ponía plato en la mesa de los amos. IND.: la agrícola y un molino harinero que no prospera. POBL.: 133 vec., 582 alm. CAP. PROD.: 2,259,793 rs. IMP.: 69,787. CONTR.: 15,771.

Conquistó de los moros la v. de Gorga el rey D. Jaime I de Aragon quien la mandó poblar de cristianos, concediéndola varios privilegios y el titulo de v., con los mismos honores y prerogativas que disfrutaba la c. de Jativa. Pasó despues su señorío temporal al marqués de Ariza.

GORGAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de Jallas de Porqueira (V.)

GORGOA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado. (V.)

GORGODE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de Espiñaredo. (V.) POBL.: 2 vec., 19 almas.

GORGOL ó ARRIAL: r. en la prov. de Huesca, part. jud.

de Jaca: nace en el término del l. de Saques, á corta dist., y pasa en direccion O. á E. dejando á la pobl. á su der. y á la izq. Tramacastilla; proporciona algún riego, y causa notables perjuicios á los moradores, en sus frecuentes avenidas; desaguando á poco de pasar por la márg. der. del pueblo en el r. Gállego.

GORGOLÓZA: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de Ganade. (V.) POBL.: 11 vec., 55 almas.

GORGOLLITAS: cortijada en la prov. de Jaen, part. jud. y término jurisd. de Segura de la Sierra.

GORGOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Juan de Allo. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

GORGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Salvador de Monasterio. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

GORGUEIRA (HERRERIA DE): fáb. de lienzo en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de Bendollo. (V.)

GORGUEIRO SAN MIGUEL: felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de la Golada: SIT. á la márg. der. del r. Arnego, donde la combaten todos los vientos, y goza de CLIMA sano. Tiene 12 CASAS repartidas en la ald. de su nombre, y en la de Lajosa. La igl. parr. (San Miguel) está servida por un cura de entrada, y de patronato lego. Confina el término con la felig. de Ventosa al NE. y la de Guillar al S. El TERRENO es quebrado pero fértil. Los CAMINOS locales y malos: el CORREO se recibe de la cartería de Gesta. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, castañas, vino, legumbres, frutas, leña y pastos: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio: caza y pesca de varias clases. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GORGUJA: cas. que forma ayunt. con Llivia en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Seo de Urgel: es uno de los últimos pueblos de España en el terr. de la Cerdaña; se halla SIT. en una llanura, próximo al r. Segre, á la libre influencia de los vientos; la enfermedades comunes son pulmonias, pleuresias y gastritis. Tiene una igl. aneja de la de Sta. Maria de los Angeles, de Llivia. Confina con Estevas, Ro y Err (pueblos de Francia), no tiene término propio, pues depende en todo del l. de Llivia (V.)

GORGULFE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de Vilares de Parga. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GORGULLOS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Tordoya (1 1/4): SIT. entre montañas, con CLIMA templado y sano; se compone de los l. de Bruba, Bruño, Burgan, Castro, Curugueira, Curro, Guillufe, Pazos, Pintan, Portocoiños, Raña, Reboredo, Santalla, Villatarreo y Villerbó que cuentan con unas 53 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de presentacion ordinaria. El término confina con los de Sta. Susana de Arai, Santiago de Numide, Sta. Maria de Castenda y San Julian de Cabaleiro; en él se encuentran los puentes de Santalla sobre las aguas que bajan de la sierra de Monte-mayor. El TERRENO en lo general montuoso se presta en parte al cultivo: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo, legumbres y hortalizas; cria ganado caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda: hay caza de liebres, perdices y jabalies, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y pecuaria, algunos molinos y telares. POBL.: 58 vec., 329 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GORGUTES ó GORGULAS: paso ó puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Benavarre, dentro del valle de Benasque, que se comunica por medio de una vereda con el camino real que de varios pueblos del valle se dirige á Francia.

GORIBAR: barr. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, término de Oñate.

GORIS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Martin de Sobran. (V.)

GORIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta. Maria de Chayan. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

GORIS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de Lamela. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

GORITAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de Loxo. (V.) POBL.: 4 vec., 22 almas.

GORLIZ: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término de la anteigl. de su nombre.

GORLIZ: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Verriz.

GORLIZ: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 14), aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra (30): sit. en parage despejado por la parte de la costa é inmediato al Océano, clima templado combatido por el viento N. y propenso á catarros. Comprende los barrios de Ellejande, donde está la casa municipal que se aprovecha para cárcel y taberna, de Gaminiz que tiene 2 ventas, Gandia y Uxesaransa, reunido un total de 112 á 120 CASAS; la escuela asistida por 60 alumnos y dotada con 8 rs. diarios. Hay una igl. parr. (La Concepcion) servida por 3 beneficiados perpetuos de presentación real y con título de cura amovible *al libitum* del ordinario, y por un sacristan; junto á la igl. está el paseo con arbolado de chopos: la única ermita que existe bajo la advocación de Ntra. Sra. de Aguirre, y que se presume ser la ant. matriz, fué destruida en 1835 por la guarnición de Plencia. El término confina N. el mar; E. Lemoniz; S. Plasencia, y O. el mismo, y otra vez el mar: dentro de esta circunferencia está el monte Cucullu, donde se había denunciado una mina de plata que luego se abandonó despues de gastar 40,000 rs. porque se introdujo el agua del mar: en la costa hay una atalaya llamada de Fanor que es la mejor de Cantabria, y un punto que dicen de Astongo, donde en los fuertes temporales se salvan las lanchas de Plencia. El terreno es arenisco; le bañan 2 riach. que desembocan en el r. Plencia. Los caminos son locales. El correo se recibe de Bilbao por el balijero de Plencia. PROD.: maíz, trigo, chacoli, patatas, habichuelas, lino y nabos para el ganado; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca la general de la costa de Cantabria. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 200 vec., 500 alm. RIQUEZA IMP.: 221,824 rs. CONTR.: 3,549. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á poco mas de 2,000 rs., y se cubre por reparto vecinal.

Esta anteigl. tiene el 52º voto y asiento en las juntas generales de Guernica.

GORMAZ: v. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (2): sit. en la falda meridional de una gran colina que la resguarda de los vientos del N., goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales; tiene 30 CASAS; la consistorial; escuela de instruccion primaria frecuentada por 12 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado con 18 fan. de centeno; una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso, el cementerio se halla en posicion que no ofende á la salubridad pública; sobre la colina que domina á la v. hay un cast. arruinado: confina el término N. Osma; E. Quintanas de Gormaz; S. Recuerda, y O. Wilde; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una ermita (San Miguel) es una hermosa arbolada de álamos y chopos: el terreno es quebrado, arenisco y de infima calidad; comprende un monte propio de la v., poblado de pinos y enebros, y una deh. de propiedad particular; atraviesa el término el r. Duero, á cuyas márgenes hay unos pequeños huerto, y facilita su paso un magnifico puente de piedra sillería de 179 varas de largo y 8 de ancho con 12 arcos, y dos garitas tambien de piedra, colocadas la una á la entrada por la parte de la v., y la otra en medio del puente. CAMINOS: los que conducen á los pueblos limitrofes en media no estado. CORREO: se recibe y despacha en la adm. del Burgo. PROD.: centeno, cebada, avena, legumbres, se cria ganado lanar, vacuno y mular, abundante caza de diferentes especies y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero inmediato al puente. COMERCIO: espertacion de algun ganado, lana y sobrante de frutos, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 23 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 19,393 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 160 rs., se cubre con las multas que se sacan á los que hacen daño al arbolado del monte.

GORNAL (V. CASTELLET y parr. de GORNAL).

GORNER: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 leg.), part. jud. de Vilafranca de Panadés (1), ayunt. del Plá, de cuya igl. es aneja la que tiene. El término, terreno y prod. (V. PLA). POBL.: 3 vec., 20 alm. CAP. PROD.: 150,800. IMP.: 3,770 rs.

GORNAY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de Justás. (V.)

GORNAZO: l. en la prov. y dióc. de Santander (3 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Miengo: sit. entre dos sierras elevadas; su clima es templado; sus enfermedades mas comunes tercianas y pulmonias. Tiene 23 CASAS; igl. parr. (San Nicolás) servida por un cura de ingreso y presentación del abad de Oña, y buenas aguas potables. Confina N. Mogro; E. Barcena; S. monte de Oruña, y O. Miengo. El terreno es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que se forman en el término. Hay dos montes poblados de roble. Ademas de los caminos locales tiene uno, que separándose de la carretera de Santander á Reinosa, se dirige á el Barco que llaman de Suances: recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega 3 veces á la semana. PROD.: maíz, alubias, trigo, patatas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres y pesca de alguna anguila. POBL.: 21 vec., 90 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

GOROCICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término de Ondarroa.

GOROCICA: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (á Bilbao 7 leg.), part. jud. de Guernica (5), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra; pertenece á la merid. de Zornoza, y tiene el 32º voto y asiento en las juntas generales de Guernica: sit. á la falda meridional del monte Vizcargui con clima saludable: tiene 90 CASAS esparcidas en los barrios denominados Elejalde, Esturo-Pardinaur y Oca de Zugastieta; igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria, servida por un beneficiado, cuya presentación corresponde á la casa de Arteaga, fué fundada en 1524: hay ademas 3 ermitas dedicadas á la Sta. Cruz, Santa Maria de las Nieves y el Salvador. El término confina N. Mugica; E. Ibarruri; S. Amorovieta y Echano, y O. Larrabezua. El terreno participa de monte y llano; le baña un arroyo que desciende del monte, y cria arbolado. CAMINOS: locales y en regular estado. PROD.: trigo, maíz y varios menzales; mantiene ganado lanar y vacuno, y hay caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero y una ferrería. POBL.: 110 vec., 550 alm. RIQUEZA IMP. y CONTR. (V. GUERNICA, part. jud.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 970 rs. y se cubre por repartimiento vecinal, en razon á tener aplicados sus costos arbitrios al pago de deudas.

GOROCITU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término del valle de Ceverio: 7 vec., 27 almas.

GORONAETA: anteigl. del ayunt. de Arechavaleta en la prov. de Guipúzcoa (á Tolosa 8 leg.), part. jud. de Vergara (2 1/2), aud. terr. de Burgos (24), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): sit. en el valle real de Leniz, á cuyo arciprestazgo pertenece, y en terreno desigual y costanero; clima saludable. Tiene 34 CASAS, un edificio ant. que parece haber sido de los Templarios, una parr. (Santiago) aneja de Arechavaleta y servida por un cura, y 8 fuentes de muy buenas aguas, 7 de ellas ferruginosas, y la otra con mezcla de sulfurosa. El término confina N. Larrino; E. Oñate; S. Arechavaleta, y O. Aozaraza, siendo su estension de 1/4 leg. de N. á S., y algo mas de E. á O. El terreno es arcilloso; le baña el r. Icauraun que tiene su origen muy cerca de la poblacion en una peña elevadísima que hay al SE.: hay arbolado de castaños, robles y hayas. Los caminos son locales; el correo se recibe de Mondragon. PROD.: trigo, maíz, mucha castaña, patata y lino; mantiene ganado vacuno y lanar; cria alguna caza, y pesca de truchas y anguilas. IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 40 vec., 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GORORDO: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término jurisd. de Villaro.

GORORDO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, término jurisd. de Gatica: tiene 15 CASAS, 21 vec., 90 almas.

GOROSTIAGA: casa solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de *Monrelaga*.

GOROSTIZA (SAN PEDRO DE): desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Gigoitia: dejó de existir como pueblo hará cerca de siglo y medio: no se sabe la causa de su anquilamiento, y sí solo que su último vecino N. de Salazar pasó á vivir al inmediato lugar de Echagüen, donde acabó sus días. Su térm. es hoy cultivado por los pueblos de Acosta y Cestafe, y un vecino de este último bastante bien acomodado; hace loables esfuerzos para volver á poblar un parage muy feraz y que ocupa una posición excelente: ha fabricado ya dos casas de nueva planta, en una de las cuales vive él, y en la otra un inquilino. A estos dos edificios y la ermita (ant. parr. con la advocación de San Pedro) se circunscribe en el día el punto en que existió Gorostiza. Tal vez la excelente calidad de la tierra estimulando el interés privado, hará que antes de otro siglo vuelva á figurar entre los l. de *Gigoitia*. (V.)

GOROZIBAY: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de *Galdácano*.

GORVIA: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de *Occca*: 3 CASAS.

GORRAIZ: l. del ayunt. y valle de Egües en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (1 leg.), part. jud. de Aoiz (3): srr. en una suave pendiente con hermosas vistas y CLIMA templado: tiene 6 CASAS de construcción ordinaria, un palacio ant. de nobles, igl. parr. (San Esteban) servida por un cura de entrada; cementerio contiguo á la misma, y varios manantiales que á pesar de sus aguas pesadas aprovechan los vec. para beber y demás usos domésticos: los niños concurren á la escuela de Badostain. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Egües; E. Ardanaz; S. Sarriguren, y O. Olaz. El TERRENO es seco, rural y productivo: el r. Egües pasa á 500 pasos por el N. del l.: hay un pequeño soto y cantera de piedra ordinaria y caliza. Los caminos son de travesía y malos. El correo se recibe de Pamplona por propio. PROD.: trigo, maíz, patatas, legumbres y menudeles; cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza de codornices y pesca de madrillas. POBL.: 10 vec., 62 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GORRARIZ: l. del ayunt. y valle de Arce en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2 leg.), part. jud. de Aoiz (3): srr. en una pequeña llanura nombrada de montes y por todas partes; CLIMA frío: tiene 5 CASAS de construcción ordinaria de argamasa y madera, igl. parr. (San Martín) que es curato de entrada, servida por un abad de provisión de los vec., una ermita, y para surtido de los háb. hay buenas aguas de manantial. El térm. se extiende una leg. de N. á S., y lo mismo de E. á O., y confina N. Imizcoz; E. Orozbelu; S. Lacabe, y O. Uriz: los montes están poblados de encinas y bojales. El TERRENO es árido y quebrado; le cruza un arroyo llamado Lacorre que se incorpora al r. Irati entre Oroz y Muniain: hay canteras de piedra caliza, excelentes yerbas de verano para el ganado lanar, y prados naturales. Los caminos son de travesía y malos. El correo se recibe de Aoiz por propio. PROD.: trigo, avena, patatas, maíz y heno; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de perdices, liebres y corzos. IND.: un molino en mal estado; POBL.: 5 vec., 31 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GORRIN (SAN): desp. ó pardina de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, térm. jurisd. de Longas: srr. á la dist. de 1/2 hora al N. del mismo; comprende una porción de bosque y buenos pastos, y PROD. trigo, cebada, avena y centeno. Perteneció al monast. de San Juan de la Peña.

GORRINO: riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en el extremo oriental y vertiente NE. de la sierra de la Redondilla; baña el cabanal de su mismo nombre, y corre por entre posesiones ó predios particulares del término de Selaya, por espacio de 1/4 de legua, hasta que se incorpora al Campillo donde pierde su nombre: tiene un puente peonil en el sitio de Entrambas-mostas, de 6 á 8 pies de altura, desde la superficie del agua, hasta el extremo de las barandas: cria truchas, alguna anguila y otros peces.

GORRIÑAGA: cas. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, térm. de la anteig. de Mendaro y jurisd. de Elgoibar.

GORRIOZ: casa solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Cenarruza.

GORRIT DE MADARIAGA: terr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, térm. de Axpe de Busturia: en él se encuentran los palacios que llevan su nombre, los cuales fueron donados en 1070 al monast. de San Millán por los condes de Vizcaya D. Inigo Lopez y Doña Toda, su mujer.

GORRITI: l. del valle de Larraun en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (7 leg.): tiene ayunt. por sí, mas en ciertos negocios concurre con el general del valle. srr. en terreno llano, pero muy ventilado por su elevación; CLIMA bastante frío y húmedo: tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Bartolomé) servida por un abad y beneficiado, cementerio y 2 fuentes de buenas aguas. El térm. confina N. Areso; E. Huici; S. Azpiroz, y O. Arriba; siendo su extensión 1/2 leg. de N. á S. y otra 1/2 de E. á O. El TERRENO es montuoso, pero de buena calidad: le baña el arroyo de su nombre que se confunde con el r. *Lecumbegu*; tiene un puentecito de madera; hay montes poblados de robles, hayas, espinos y otros arbustos y buenas yerbas de pasto: también se aprovecha con este objeto una pradera aunque no es de mucha extensión. CAMINOS: son locales y de travesía. El correo se recibe de Pamplona, pero el balijero del valle toma la correspondencia en Lecumberri. PROD.: trigo, maíz, habas y otras legumbres y menudeles, patatas y algo de castaña; cria ganado vacuno, lanar, algo de cerda y caballar, caza de liebres, palomas, jabalíes, corzos, zorros y lobos. POBL.: 40 vec., 210 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GORRIZ: l. del ayunt. y valle de Longuida en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Aoiz (1/2): srr. en un pequeño y suave declive á la izq. del r. *Irati*; CLIMA templado: tiene 3 CASAS de cal y canto, una de las cuales no carece de comodidad; igl. parr. (la Asunción) servida por un abad, es curato de entrada: para surtido de los vec. hay una fuente de aguas muy ligeras y cristalinas. El térm. confina N. con el r. Irati; E. Ezcay; S. Aoiz, y O. el espresado r., siendo su extensión 1/2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia se hallan 2 fuentes de agua mineral diurético-purgante, muy concurridas en verano y sit. á la orilla izq. del r. Irati, en el camino de Aoiz; también están el desp. de Guitarrabelu, un pequeño monte robledal y una sierra poblada de pinos, carrascos y bojales. El TERRENO es sano y poco productivo, aunque de buena calidad respecto de sus frutos: á 500 pasos del l. atraviesa el espresado r., cuyas márgenes crían álamos y nogales: los pastos son excelentes. Los caminos locales y en mal estado. El correo se recibe de Aoiz, por propio. PROD.: trigo, avena, legumbres muy esquisitas y vino: cria ganado lanar, vacuno y cabrio; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas, anguilas, barbos y madrillas. POBL.: 6 vec., 30 alm. CONTR. con el valle. (V.)

GORRIZA: cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (3): pertenece al señ. de Belascoain y á la jurisd. de Echarren ó Echarrenchulo, cuyo cabildo servía antes la igl. dedicada á la madre de Dios ó Ntra. Sra. de Gorriza, que en la actualidad se halla muy deteriorada. Está srr. sobre una piedra al pie de la ladera izq. del ramal que sale del monte Esparaz, en el confin oriental del valle de Mañeru, á la der. y dist. 250 pasos del r. Arga: es térm. redondo de 1/2 leg. de circunferencia; le ciñen 2 arroyos, uno por E. que desciende de Arguñariz, y otro por O. cuyo origen se halla en las pendientes escarpadas de Echarren. Por N. y E. se crían robles; mas por S. y O. hay algunas tierras en cultivo y PROD. trigo, maíz, cebada, patatas, legumbres y vino. POBL.: hay 3 CASAS en un mismo edificio, que habitan 3 vec. y 13 almas.

GORRONZ: l. del valle de Uizama, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (3 leg.), tiene ayunt. aunque en los negocios principales concurre con el general del valle: srr. al N. de la cap. en medio de un valle algún tanto elevado; CLIMA frío y húmedo, pero sano: tiene 30 CASAS que forman una calle y plazuela; igl. parr. (la Asunción) servida por un vicario, de provisión del prior de Velate; cementerio y 2 fuentes á corta dist. del pueblo. El térm. se extiende 1/2 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O., y confina N. Laffrainzar; E. Lizaso; S. Ciganda, y O. Berasain. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, y se halla muy cultivado: le fertiliza el r. *Uizama*, además de un arroyo que

formado de las fuentes, se incorpora con aquel; tiene dos puentecillos: hay un monte robleal y encinar, de bastante extensión, y otro de arbustos y varias plantas menores: en las dehesas y pradera se crían buenos pastos. Los caminos son de travesía y carretiles de montaña. El correo se recibe de Pamplona por el balijero del valle. PROD.: trigo, maíz, cebada, legumbres y menzales: mantiene ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de perdices, liebres, lobos, jabalíes y corzos, y pesca de truchas y anguillas. POBL.: 25 vec., 112 alm. CONTR. con el valle (V.)

GORROS: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla*. (V.)

GORRUE ó BORRUE: part. en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. jurisd. y al E. de Estallo.

GOSENDE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Luaces* (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GOSENDE: l. en la prov. Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Martin de *Lousada* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Ribadulla* (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria de *Soutullo* (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral, y felig. de San Martin de *Taboayo* (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Martin de *Andeiro*. (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesía y felig. de San Sebastian de *Castro*. (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Mazaricos y felig. de Sta. Maria de *Coiro*. (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles*. (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de San Salvador de *Hermida*. (V.)

GOSENDE: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin*. (V.)

GOSOL: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas); part. jud. de Solsona, dióc. y adm. de rent. de Seo de Urgel (11), aud. terr. y c. g. de Barcelona (23): está sir. al pie de un monte bastante elevado en un pequeño llano y rodeado de montañas elevadísimas cubiertas de nieve; su posición la hace estar bien ventilada por lo que se disfruta de un clima si bien escesivamente frío, muy saludable; se compone la v. de 160 CASAS agrupadas en forma de pobl. y algunos cas. dispersos en la proximidad, con varias arruinadas que fueron quemadas por las tropas carlistas en la pasada guerra civil; todas ellas son por lo comun de uno y dos pisos, pero muy malas y feas, y sin comodidades interiores, formando varias calles con una plaza en el centro de 190 palmos en cuadro, muy sucias y á medio empedrar. La casa de ayunt. que igualmente fué incendiada en la pasada guerra, no se ha vuelto á levantar, por lo cual celebra la municipalidad sus reuniones en el horno, que es de propiedad del comun; hay una escuela de primeras letras concurrida por unos 20 alumnos, una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion, vulgo Sta. Maria de Gosol), que tiene por anejo á la de la ald. de Sorribas servida por un cura párroco y un vicario dependiente de él: el edificio que se encuentra en la cima del monte á cuyo pié está el pueblo y en el mismo parage donde este existia antiguamente, es de una sola nave de orden gótico, y encierra 5 altares sin ninguna particularidad; tiene de larga 180 palmos y 60 de ancho, y á un extremo una torre cuadrada de 80 palmos de elevacion con 2 campanas y un reloj que al dar las horas se estiende el eco por toda la campiña; el cementerio contiguo y bien ventilado es capaz y no perjudica á la salud pública: dentro de la pobl. existen 2 capillas (San Roque y la Piedad), con capacidad ambas para 60 personas, así como una fuente pública en medio de la plaza, cuya agua de la mejor calidad y abundante viene conducida por una cañería de la parte del N. y sirve para el consumo de los vec. y abrevadero del ganado. El TÉRM. confina por N. con el Josa (1 1/2 hora); E. el de Aspar á (4 1/2); S. el de Mirapol (1), y O. Truixent y Pedra y Coma (3); en él existe una ald. llamada Sorribas dependiente en lo civil y ecl. de este pueblo, y separado de él como unos 3/4 de hora; hay tambien una ermita á la parte O. sit. entre peñas y escabrosidades, con su ermitaño que pasa con las limosnas de los vec.: de las aguas sobrantes

de la fuente que existe en la plaza, se forma un arroyuelo que se dirige á la parte S. donde á 1/4 de hora se reúne con otra que nace en la fuente denominada Torrententa, tomando ambos el nombre de arroyo Nuell que desagua á 6 horas abajo de la villa en el Cardanier. El TERRENO de mediana calidad y secano está cruzado por distintos cerros y barrancos con profundos valles, y circunvalado por montes elevados y áridos entre ellos los llamados Grasolet, y el Vert: tiene sin embargo una campiña de 1/2 hora de estension de E. á O. sumamente deliciosa y fértil, y la parte llana seria mas productiva si no estuviese casi todo el año cubierto de nieve. Se cultivan en el térm. 400 jornales de tierra dividida en primera, segunda, tercera y cuarta calidad, con 300 jornales de bosque, y algunos prados de pasto para los ganados, que aunque escasos de yerbas son muy sabrosas y fuertes: los caminos en el peor estado por efecto de la escabrosidad del terreno son de herradura y de pueblo á pueblo: hay un peaton que va á buscar una vez á la semana la CORRESPONDENCIA á San Lorenzo de Morunys con la sola gratificacion de un cuarto por carta. PROD.: trigo, centeno, legumbres y hortalizas en varios huertecitos tan ricas que se reputan por las mejores de la prov.; cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; y caza de liebres y perdices, lobos y cabras monteses: los hab. se dedican á hacer por trementina, aceite de ricino que estraen de los pinos, quesos esquisitos, y hay un molino harinero, varios oficios y artesanos, siendo la agricultura la IND. principal; pero esta ocupa á la mayor parte de las mujeres que se dedican á tan penosas tareas, mientras que los maridos seducidos por la vida ociosa, viven muchos en la mas criminal holganza. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes, pez, aceite ricino, quesos y ganado que llevan á Seo de Urgel y otros puntos donde hacen sus cambios á metálico. Celebra ademas una feria anual en 30 de setiembre de ganado lanar y vacuno y se calcula el valor de las ventas en 200,000 rs. y la fiesta del pueblo el dia 15 de agosto que lo es de su titular. POBL.: 162 vec., 450 alm. CAP. IMP.: 87,375. rs. CONTR. el 14/28 por 100 de esta riqueza. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 2,349 rs. y se cubre por reparto vecinal.

GOSTER: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Mella* (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

GOTARA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, térm. de Erbi: 2 casas.

GOTARA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Lérida (28 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (12), aud. terr. y c. g. de Barcelona (52): sir. en un llano, sobre un terreno elevado y montanoso, con buena ventilacion y clima frío, el cual produce algunos catarros é inflamaciones internas á causa de la escesiva frialdad de las aguas. Tiene 8 CASAS unidas que forman una pequeña plaza de figura irregular, llana y mal empedrada, una igl. parr. (Sta. Cecilia virgen y mártir), servida por un cura perpetuo de nombramiento del diocesano, y una capilla (San Miguel Arcángel), con el cementerio fuera del pueblo y en parage nada perjudicial. El TÉRM. confina por N. con el de Iguerri; E. los de Rahons y Malpas; S. Puente de Suert y Ventolá, y O. con el mismo Puente: en él hay una fuente abundante de agua sumamente fría en verano, que se aprovecha para el consumo de los vec., y corre un barranco cerca del pueblo á su izq. llamado *dels Ovals*, de poco caudal, pero perenne. El TERRENO áspero y de mala calidad es de secano, con algunos árboles y matorrales para leña, cruzado por malos caminos de herradura que conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, cebada y patatas, yerbas de pasto para el ganado lanar y vacuno, y poca caza. La fiesta mayor se celebra el 22 de noviembre ademas de otra el dia 29 de abril á San Pedro Mártir. POBL.: 8 vec., 26 alm. CAP. IMP.: 9,766 rs. CONTR.: el 14,28 p. 100 de esta riqueza.

GOTARRENDURA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18 1/2): sir. en un pequeño cerro, le combaten todos los vientos, y su clima es sano; tiene sobre 46 CASAS, inclusa la de ayunt., taberna, fragua, una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (San Miguel Arcángel), anejo de la de Berlanas, servida por un cura vicario cuya plaza es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios; en los afueras de la pobl. se encuentra una ermita, y el camposanto en parage que no ofende la salud pública. El TÉRM. confina N. Pe-

ñalba; E. el r. Adoja; S. Cardenosa, y O. Bertanas. Comprende 1,828 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,771; 35 de primera suerte destinadas a cebada; 713 de segunda a trigo, y 873 de tercera a centeno y algarrobas; hay algun viñedo, varios prados naturales y diferentes huertas; y le atraviesa el r. Berlanas, el que baña al pueblo por O. y desemboca en el Arevallillo; sus aguas se utilizan para el riego de las huertas. El terreno es de mediana calidad. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitofes. El correo se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, algo de vino y frutas: mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; cria alguna caza. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes a los mercados inmediatos. POBL.: 46 vec., 170 almas. CAP. PROD.: 606,500 rs. IMP.: 24,260. IND. y fabr.: 1,100. CONTR.: 3,592 rs. y 12 mrs.

GOYATO: desp. en la prov. y part. jud. de Soria.

GOTERAS: pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Telde.

GOTERAS: pago en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. y término jurisd. de San Cristobal de Laguna.

GOTERAS (LAS): pago en la isla de la Gran Canaria, prov. de Canarias, part. jud. de las Palmas, término jurisd. de Santa Brígida.

GOTERRE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de Amorocce. (V.)

GOTES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Monfero (V.). POBL.: 5 vec., 32 alm.

GOTOR: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 leg.), part. jud. de Calatayud (4); sit. en una hermosa vega a la izq. del r. de Aranda: la bañan generalmente los vientos del E. y NE.; su clima es templado, y las enfermedades mas comunes cólicos y gastroenteritis. Tiene sobre 140 casas, inclusa la del ayunt. y cárcel, escuela de niños dotada con 1,500 rs., igl. parr. (Santa Ana), servida por un cura propio, un conv. estramuros bastante deteriorado, que fué de Sto. Domingo, una ermita dedicada a Sta. Bárbara fuera del pueblo en el camino de Illueca, y un cementerio junto a la igl. El término confina por N. con el de Tierga; E. Mesones; S. Illueca, y O. Jarque, extendiéndose 1 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes generalmente desp. El terreno es bastante bueno, y comprende una hermosa vega que se riega con las aguas del r. Aranda que corre en direccion del SE. Los caminos son locales y no muy buenos. La correspondencia se recibe de Calatayud por balijero, 3 veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, cáñamo, judías, frutas y verduras; mantiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de liebres y conejos. IND.: la agrícola, 3 batanes, un molino de aceite y otro harinero. POBL.: 140 vec., 663 alm. CAP. PROD.: 1.080,240 rs. IMP.: 63,500. CONTR.: 16,287.

GOUJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de Vidueiros: sit. entre dicha parr. y la de Sta. Maria de Destierro (prov. de Orense, ayunt. de Pinor), a la falda meridional de la Peña de Francia. Se celebra en ella una feria mensual, cuyas principales especulaciones se reducen a ganados, frutos, lienzo, y demas efectos del país.

GOUJA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Lorenzo de la Veiga. (V.)

GOUDADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de Sta. Maria de Ardana. (V.)

GOVIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Villanueva de Oseos. (V.)

GOVIENDES (SANTIAGO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), ayunt. de Colunga (1/2): sit. al S. del monte Saeve e inmediaciones del mar Cantábrico; reinan con mas frecuencia los aires N. y NO.; el clima es templado, y las enfermedades comunes reumas y constipados. Tiene unas 205 casas distribuidas en los l. de Cocyteña, Lorone y el de su nombre; escuela de primeras letras frecuentada por 112 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 1,000 rs., pagados por el ayunt. y concurrentes por mitad; y varias fuentes en la pobl. y en el término, cuyas aguas de buena calidad aprovechan los hab. para beber y otros usos. La igl. parr. (Santiago) está servida por un cura cuyo destino es de ascenso y de patronato real: el cementerio está contiguo a dicha igl. con esposicion al N.

TOMÓ VIII.

Tambien hay 3 ermitas ura en Cocyteña, titulada Sta. Lucia, otra en Goviendes (la Natividad de Ntra. Sra.), y otra en Lorone (San Fernando), que ninguna particularidad ofrecen. Confina el término N. mar Océano; E. Carabia; S. monte Suevo, y O. Carrandi. Cruzan por el mismo los r. Soto y la Espasa, los cuales se forman de varias fuentes y arroyos que nacen en el espresado monte Suevo y van a enriquecer las aguas del Espasa que corre junto al mar. La mas copiosa de dichas fuentes es la conocida con el nombre de Obaya que brota por debajo de una grande piedra: este r. tiene 3 puentecillos de madera para facilitar su tránsito a los vec. y viajeros. Al S. de esta parr., dist. 1/2 cuarto de leg., se halla el espresado monte Suevo, que por su mucha elevacion domina el mar y gran parte de la pobl., poblado de hayas, aveallanos, todo género de arbustos, ricas praderas y frondosos sotós; y por la parte del E. y O. se encuentran tambien grandes arbolados de castaños y tierras de cultivo en toda su estension de 1 leg. Las deh. llamadas Herias de Goviendes y Lorone ocupan 1/2 leg. de estension entre E. y O., N. y S., y producen las mejores yerbas que se conocen, sin duda por la influencia de los aires y humedades salitrosas del mar. El terreno es hermoso y de buena calidad. Los caminos que dirigen a la prov. de Santander y cap. de Oviedo, estan en mal estado. El correo se recibe 3 veces a la semana por balijero. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, patatas, hortalizas, frutas y muchas castañas y nueces: se cria ganado vacuno, caballar, muy valiente y hermoso aunque de poca marca, y lanar; hay caza de liebres, perdices, con algunos zorros y lobos; y pesca de excelentes truchas. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y elaboracion de sidra. POBL.: 200 vec., 710 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GOXAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de Abeancos (V.). POBL.: 8 vec., 57 almas.

GOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Andres de Lousada (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

GOYA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobera y felig. de San Martin de Grou. (V.)

GOYA (CASA DE LA): cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de Fisteus (V.). POBL.:

GOYAN: ant. jurisd. en la prov. de Lugo, compuesta de las felig. de Frades y Goyan, cuyo señ. ejercia en aquella D. Manuel Pallares y D. Pedro Orozco, y en esta el marqués de Vianca y la de Pallares, quienes nombraban respectivamente juez ordinario.

GOYAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de Ferreira (V.). POBL.: 37 vec., 185 alm.

GOYAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de San Roman de Retorta (V.). POBL.: 4 vec., 20 alm.

GOYAN (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3), ayunt. de Tomiño (1 1/2): sit. a la der. del r. Miño en terreno quebrado; la combaten los vientos N. y SO., y el clima es propenso a catarros, pleuresias, gastro-enteritis y disenterias. Tiene unas 300 casas distribuidas en el l. de su nombre y en los de Calle, Centinela, Feal, Fontenla, Gandra, Pazo, San Lorenzo, Soutelo y Tollo; escuela de primeras letras frecuentada por 60 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe de los mismos cierta retribucion, y 3 fuentes para surtido de los vec. Hay tambien un fuerte de cuarta clase, cuyas murallas estan algun tanto deterioradas y arruinados los pabellónes; y en el barrio de San Lorenzo una casa perteneciente al priorato del mismo nombre, la cual fué de los monges Bernardos de Oya. La igl. parr. (San Cristobal) está servida por un cura de primer ascenso y de patronato de la familia de los Correas. El cementerio está en el atrio de la misma igl. sit. en el centro de la pobl. Al S. tiene una ermita titulada San Roque, y otra en el término, dedicada a San Lorenzo que ninguna particularidad ofrecen. Confina dicho término N. felig. de Figueiro; E. y S. r. Mino, y O. Rosal. Ademas del Miño corre por esta felig. el riach. llamado Marco de Puizas, el cual la divide de la Eiras. Hay una deh., que es propiedad del Estado, poblada de robles; varios prados de mala calidad en el parage denominado Vega de la Mama; algunos baldíos de escasa produccion, y un trozo de monte titulado de San Lo-

renzo, en donde se crían tojos y esquilmos. El TERRENO es de inferior calidad, seco y poco productivo. Los CAMINOS: locales y en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Tuy por medio de balijero, los domingos, martes y jueves de cada semana, y se despacha en los días anteriores á estos. PROD.: trigo, maíz, centeno y vino; se cria ganado vacuno y lanar; hay caza de liebres, perdices y conejos, y pesca de salmones, sábalos y lampreas. IND. y COMERCIO: la agrícola, 7 molinos harineros en mal estado y 3 fáb. de tejas, reduciéndose las especulaciones comerciales al tráfico de pescado y de otros art. POBL.: 278 vec., 1,250 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Antiguamente se hallaba dividida esta felig. en 3 parr., y eran la de San Lorenzo, Santiago de Tollo, y San Cristobal de Goyan, hasta que en el siglo pasado se refundieron en esta última. Todavía se conservan algunos vestigios de edificios, casa del abad, é igl. en el parage donde estuvo sit. esta felig. en las orillas del Miño, cuando fué destruída completamente en las guerras de Portugal, desde cuya época data la emigración de sus hab. para Castilla y otras prov. de España. Su fuerte se hallaba artillado y en buen estado de defensa durante la guerra de la Independencia; pero habiéndolo sorprendido los portugueses una noche se llevaron la artillería y demas efectos que en él había, con el gobernador y oficial del destacamento.

GOYAN (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1). sit. en la parte oriental del monte Páramo; CLIMA frio y bastante sano: tiene 41 CASAS distribuidas en los l. de Cabazares, Escarlan, La-Iglesia ó Goyan, Outeiro, Sierra y Vilalence. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de San Miguel de Villapedre, y el curato de primer ascenso y patronato lego. El térm. confina por N. con el de su mencionado anejo; al E. San Jiz de Villapedre; al S. San Julian de Frades, y por O. el monte de Páramo; hay varios manantiales, cuyas aguas forman algunos arroyos que corren á unirse al r. Neira. El TERRENO es montuoso y no escaso de combustible: el CAMINO que se dirige á la cap. del part., así como los locales, se hallan mal cuidados, y el CORREO se recibe por Sarriá. PROD.: centeno, patatas, maíz, algunas legumbres y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria. POBL.: 50 vec., 302 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto del Son y felig. de San Vicente de Noal. (V.).

GOYANES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y felig. de San Esteban de Goyanes. (V.).

GOYANES (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/3. srr. al SE. del monte de San Amaro sobre el camino de Baños de Carballo á Malpica. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bas, Casasnovas, Costenla, Cotareira, Goyanes, Goyanes de Arriba, Goyente, Joane de Bergantiño, Pinciro y Vilanova que reúnen sobre 113 CASAS, y cuentan con buenas fuentes. La igl. parr. (San Esteban), es matriz de Santiago de Sisamo, y corresponde al arciprestazgo de Bergantiño. Confina su térm. por N. con el de San Martín de Cances; al E. con la cap. del part.; al S. con su mencionado anejo, y por O. con San Adrian de Verdes. El TERRENO en lo general montuoso, participa de llanos de buena calidad y no escasea el arbolado: le bañan varios arroyos que se unen al r. Allones: el CAMINO de que hicimos mérito, y el que baja á puente Garga se hallan mal cuidados; el CORREO se recibe en Carballo. PROD.: trigo, maíz, patatas, centeno, legumbres, lino y algunas frutas; cria ganado de todas clases, prefiriendo el vacuno y caballo: hay caza, molinos harineros, algunos telares para lino y varios menestres de primera necesidad. IND.: la agrícola, y el COMERCIO que le proporcionan los mercados y ferias inmediatas. POBL. 116 vec., 498 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES (SAN SATURNINO DE): felig. en la prov. de la Coruña (17 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Noya (1) y ayunt. de Puerto del Son (1). sit. en la falda del monte Barbanza, con buena ventilación y CLIMA templado: las enfermedades mas comunes son fiebres reumáticas: comprende los l. ó ald. de Belanguero, Beneso, Montaña, Puerto de Portosin y Silva, que reúnen 126 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Saturnino), es anejo de San Martín de Miñortos, con quien confina por N.; por E. con San Juan de Camboño; por S. con Sta. Maria de Nebra, y por O. con la r.

de Muros; estendiéndose de N. á S. 1/2 cuarto de leg. y 1/2 de E. á O.; abunda en fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl. cuyos derrames fertilizan el territorio. El TERRENO participa de monte y llano, aquel poco poblado y este de mediana calidad. El CAMINO que cruza de Noya al Puerto del Son se encuentra en estado regular; en su tránsito se halla una taberna, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas y habichuelas; cria ganado vacuno y lanar; y se cazan conejos y perdices. IND.: la agrícola, y en el mencionado l. de Portosin hay varias fáb. de salazon de sardina que se esporta para diferentes puntos de la península. POBL.: 126 vec., 529 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYANES DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Juan de Carballo y feligresía de San Esteban de Goyanes. (V.).

GOYANS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Brion y felig. de San Julian de la Lúaña. (V.).

GOYAS: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Antolin de Toques y felig. de Santiago de Vilouriz. (V.) POBL. 9 vec., 46 alm.

GOYAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de Santiago de Toubes. (V.).

GOYAS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leguas), part. jud. y ayunt. de Lalin, dióc. de Lugo (10). srr. al NE. é inmediaciones de la cap. de part., con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene unas 100 CASAS distribuidas en las ald. de Bellá, Casares, Casasnovas, Cazome, Cotarelo, Delaparte, Iglesia, Palmar, Pareizo, Ponte, Porcallos, Reboira, Tojo y Veiga. La igl. parr. (San Miguel), de la que es anejo la de San Cristobal de Pena, está servida por un cura de segundo ascenso y patronato lego. Confina el térm. con las felig. de Lalin, Filgueira, Pena y Maceira. El TERRENO es quebrado, montuoso y de mediana calidad. Brotan en varios puntos fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vecinos para su gasto doméstico y otros usos. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Lalin. PROD.: algún trigo, maíz, centeno, patatas, legumbres, leña y pastos: hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias clases. POBL.: 117 vec., 580 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

GOYAZ: universidad de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), aud. terr. de Burgos (30), dióc. de Pamplona (11); pertenece al ayunt. de Tolosa, aunque para el gobierno económico tiene un alcalde y dos regidores. srr. á la falda E. del monte Maurio, con CLIMA bastante frio, pero sano: la pobl. está dispersa en 20 caserios; hay casa municipal y cárcel, en buen estado, y una casa vicarial muy ant. La igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., es curato de entrada, y se halla servida por un vicario, de provision del marques de Narros como patrono y por un sacristan: el cementerio no perjudica por su situacion á la salud pública. El térm. confina N. y E. Vidania; S. Beizama, y O. Regil; siendo su estension de 3/4 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO es de buena calidad: le baña un arroyo en direccion S. al E.: el citado monte cria robles y hayas. CAMINO atraviesa la carretera de Azpeitia á Tolosa, que se halla en buen estado: hay una venta. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, trigo, castaña, habas y habichuelas: mantiene ganado vacuno y lanar, y abunda la caza de liebres y perdices. POBL.: 30 vec., 200 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. TOLOSA.)

GOYENENGOA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Amorebieta.

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de San Juan de Carballo, y feligresía de San Esteban de Goyanes. (V.).

GOYENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro, en la parroquia de Almeiras, y felig. de San Esteban de Sueiro. (V.).

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. de Barrica.

GOYERRI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, térm. jurisd. de Zaratamo: 4 vec., 17 alm.

GOYERRI: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Eranio.

GOYERRIA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, térm. jurisd. de Jemein.

GOYERRIA: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Murelaga.

GOYOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de Villamea. (V.) POBL.: 31 vec., 121 alm.

GOZUETA: v. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, prov. y c. g. de Navarra, aud. terr., part. jud. y dióc. de Pamplona (11 leg.) srr. en una hondonada que forman los elevados montes que la rodean; CLIMA bastante húmedo y frío, pero sano. El casco de la v. se compone de 118 CASAS; hay además 98 caseríos dispersos y a varias distancias unos de otros: tiene casa municipal muy regular y decente, con departamentos para cárcel; escuela de niños á que concurren 100, dotada con 4,000 rs., y de niñas asistida por 30, siendo la asignación de la maestra pagada de una obra pía: la igl. parr. dedicada á Ntra Sra. de la Asunción, es curato de segundo ascenso, y se halla servida por un vicario de provisión del cabildo de Roncesvalles, 3 beneficiados, sacristan y organista: hay cementerio y una ermita: para surtido de los vecinos existen 2 fuentes dentro de la población además de otras varias en el térm. Se extiende este 1 hora de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y confina N. Oyarzun (prov. de Guipúzcoa); E. Santesteban de Lerin; S. Leiza, y O. Arano. El TERRENO es de mediana calidad, aunque produce bastante á fuerza de laboreo y abonos: le baña un riach. que descende del monte Ezcurrea y va á confundirse después de aumentar su caudal con el r. Urumea: los montes, si bien despoblados de árboles, crían buenos pastos. LOS CAMINOS se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Leiza por el balijero del valle. PROD.: maíz, alubias, patatas y algo de trigo y lino, castañas y manzanas: mantiene ganado lanar, vacuno, de cerda y poco caballar: hay caza de liebres, corzos, jabalies, perdices, zorros y lobos, y pesca de truchas y anguilas. IND.: un molino harinero y 3 ferrerías en estado floreciente. COMERCIO: el general del valle. POBL.: 228 vec., 1460 alm. RIQUEZA: con su valle. (V.) EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 40,675 rs. que se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

GOZAMIL: cabaña en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Pedro del Romeral, á cuyo cuarto de leg. E. se halla sit.: en él tiene su origen el riach. de su mismo nombre. Comprende 20 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 8 vec., solo una parte del año.

GOZON: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2), c. g. de Castilla la Vieja (51 1/2 á Valladolid.) srr. al N. de la prov., en la costa del Océano Cantábrico. Le combaten todos los vientos, siendo los mas frecuentes los del 1.º y 2.º cuadrante, el CLIMA en lo general es templado y bastante sano. Comprende las felig. de Ambides, Santiago; Bahugues, San Nicolás; Bocines, San Martin; Cardo, San Martin; Heres, San Jorge; Laviana, Sta. Leocadia; Luanco, Sta. María (cap.); Manzaneda, San Jorge; Navarro, San Pedro; Nembro, Sta. Eulalia; Podes, San Martin; Verdicio, San Cristobal; Yiodo, San Bartolomé, y Vioño, San Esteban. Confina el térm. municipal por N. y E. mar Cantábrico; por S. ayunt. de Carreño, y al O. con la ria de Avilés. La parte litoral de este distrito principia con poca diferencia en un islote llamado Vaca de Luanco, que está al N. 17º O. 2 millas y 3 décimos de la punta de San Antonio y próximo á tierra, y en la mediania de esta dist. se hallan la concha y muelle de Luanco, solo capaz de pataches y bergantines pequeños, que en baja mar quedan en seco. Al N. 53º 30' O. 3 millas y 3 décimos de dicho islote, se encuentra el de Gavierna en lo mas oriental del cabo de Peñas; este cabo presenta al N. un fronton de casi una milla, alto, escarpado, blanquizo y de terreno horizontal: y entre dichos puntos desagua un riach. en una ensenadita enteramente abierta á los vientos del primer cuadrante, con muy mal fondo de arena y rodales de piedra. Al N. 16º O. 5 décimos de milla de lo mas occidental del cabo de Peñas, existe la isla Herbosa, que es baja y con islotes inmediatos; hallándose al NO. 1/4 O., al N. y NE. del mencionado cabo los bajos que llaman Conos, Menendalbaros, Romanilla y Somoslungo que salen á distintas distancias y rompen desigualmente; concluyendo la costa respectiva á este coneejo en la embocadura de la ria de Avilés, y existiendo el arenal de Verdicio en la ensenada formada por las puntas de Area y Llampero antes de llegar á la barra de Avilés. El TERRENO comprende el mon-

te llamado Merin, bastante estenso y con solo arbustos, algunas colinas y valles intermedios muy feraces; en dicho monte y parage denominado Licea, se encuentra una fuente de agua mineral á propósito para las mugeres que tienen desarregrado el menstuo, habiendo en la felig. de Nembro canteras de piedra azul con vetas blancas. Cruzan por el distrito algunos riach. que desaguan en el mar ó en la ria de Avilés. LOS CAMINOS son locales, y tambien hay uno que desde Luanco conduce á Avilés: el CORREO se recibe 3 veces á la semana en la estafetilla de la cap. del concejo. PROD.: cereales, castañas, patatas, arbejos, nabos, guisantes, calabazas, lino, frutas, en particular manzanas, y pastos: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; mucha caza de liebres y perdices; y varias clases de pesca especialmente de besugo, bonito y congrio. IND.: la agricultura, molinos harineros, blanqueo de hilos, hornos de cal, elaboracion de sidra, y fáb. de teja; consistiendo el principal comercio en la extraccion de ganado vacuno, y de hilo. POBL.: 1,777 vec., 5,949 alm. RIQUEZA IMP.: 1.128,925 rs. CONTR.: 106,511. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. que se cubren con el arbitrio de 2 mrs. sobre cuartillo de vino y sidra, y el déficit por reparto entre los vecinos. El secretario de ayunt. está dotado con 2,000 rs. anuales.

GOZON: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. de Saldana (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18) srr. en una llanura á la márg. izq. del r. Cieza; combatido por el viento N.; su CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, pleuresias y dolores de costado. Tiene 58 CASAS de pobre construccion, calles sin empedrar, casa de ayunt. que sirve tambien de cárcel; una escuela de niños, á la que concurren 36, dotada con 502 rs.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un cura propio y un sacristan; 2 ermitas á las inmediaciones del pueblo; no hay fuente alguna y el vecindario se surte de un pozo. Confina el térm. por N. con Villota del Duque (1 leg.); por E. con Vaillo (1/2); por S. con Villamorco, y por O. con la Serna, ambos á 1: y en su jurisd. se halla el desp. de Mañuecos. Su TERRENO es de buena calidad y le fertilizan dos arroyos que unidos toman el nombre de r. Cieza. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: el correo se recibe de Carrion los jueves, y sale los viernes. PROD.: trigo de muy buena calidad, cebada, avena, yerros, litos, garbanzos, patatas y vino; se cria ganado lanar, caza de liebres y pesca de barbos y cangrejos. IND.: la agricola: COMERCIO: esportacion de cereales sobrantes é importacion de algunos art. POBL.: 34 vec., 178 alm. CAP. PROD.: 126,750 rs. IMP.: 3,480. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,634 rs. con 16 mrs., y se cubre con el producto de las fincas de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

GOZQUEZ: alq. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, térm. de San Martin de la Vega y jurisd. del real patrimonio: está srr. entre los cerros de Buenavista y el Jarama á 1/2 leg. N. de San Martin; tiene una excelente casa de recreo con grandes bodegas, y otra para la labor. PROD.: vino, trigo, y aceite; era perteneciente al monast. del Escorial, el que tenia en este punto un monge de administrador.

GRA: l. que forma parte del ayunt. de Floreiales, en la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), dióc. de Seo de Urgel (12): srr. en una pequeña eminencia dominada de los vientos del E. y O., con CLIMA sano y templado. Forman la pobl. 14 CASAS de regular construccion distribuidas en una sola calle sin empedrar y de piso incómodo; con una igl. (San Salvador), aneja de la parr. de Guisona, servida por un cura párroco de provision del diocesano; contiguo á ella y en paraje ventilado existe el cementerio á pocos pasos distante de la pobl. El térm. confina por N. con Sitjas; E. San Martin de la Morana; S. Terrafeta, y O. Morana, y está en su mayor parte cubierto por los olivos, almendros, nogales y ciruelos que crecen en él; tambien hay dos molinos, uno de ellos harinero, y aceitero el otro, que muelen para el consumo del pueblo. El TERRENO casi todo es de buena calidad y corresponde con sus productos á las necesidades de los hab. LOS CAMINOS se hallan en buen estado y conducen á la cab. del part. y á Guisona, siendo este último punto á donde pasa un encargado á recoger la CORRESPONDENCIA dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, aceite y patatas, con algunas frutas, cria ganado vacuno y mular el necesario para la labranza, y caza de perdices

aunque muy pocas. POBL.: 14 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 30,872 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de la riqueza.

En esta pobl. y sus campos consiguieron una victoria las tropas de la reina sobre el ejército expedicionario en 12 de junio de 1837, después de un largo y obstinado ataque: se calculó á los carlistas como unos 2,000 hombres fuera de combate: las tropas de la reina perdieron un brigadier, 5 oficiales y 86 soldados muertos: 4 gefes, 39 oficiales y 538 individuos de tropa heridos: D. Carlos se retiró hacia Solsona. Concedióse después al baron de Meer por esta accion que mandó en gefe, el título de conde de Gra.

GRABA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), part. jud. de Lalin (2), dióc. de Lugo (11), ayunt. de Chaja: srr. sobre los primeros afluentes del nacimiento del r. Toja en un profundo y ameno valle, con buena ventilacion y clima sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en las ald. de Arcos, Bouzarias, Ervija, Fontao, Fonte-fria, Iglesia, Mariña (Sta.), Outeiro, Pedrouzo, Penalta, Reigosa, Souto, Tijoja y Villar; la igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un cura de término y de patronato real y ecl. Confina esta felig. con la de Maceira al NO.; la de Filgueira al E.; y la de Refojos al S. El TERRENO participa de monte y llano y es muy fértil: abunda en esquisitas aguas que sirven para beber y otros objetos. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, patatas, legumbres, hortaliza, vino flojo, leña y pastos; hay ganado de cerda, lanar y cabrio, y el vacuno preciso para las labores: y se encuentra caza de distintas especies. POBL.: 126 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GRABALOS: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (10 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Alhama (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Calahorra (4); srr. en una colina que descende hasta la llanura con direccion á mediodía; se halla cercada por dos cerros, uno á la der. y otro á la izq., que teniendo origen aquel en el monte de Corrago y este en el llamado Ierga, le forman un cerco, cuyo término es en la parte oriental de su lim. jurisd. hacia el confin de Navarra; la combaten todos los vientos, pero principalmente los de N. y S.; el CLIMA es algo frio, y se padecen mas comunmente enfermedades de pecho, catarros y afecciones torácicas, que las mas degeneran en crónicas. Tiene 260 CASAS de mediana fab., distribuidas en 10 calles pendientes y una plaza, encontrándose al E. y O. algunos corrales, y al N. las bodegas en que se conserva el vino; hay casa de ayunt. en la plaza pero en estado ruinoso, por lo que la municipalidad celebra las sesiones en el pósito, á cuyo edificio se ha trasladado la cárcel; hay dos escuelas de educacion primaria, una para niños dotada en 840 rs., 30 fan. mitad trigo y la otra mitad morcajo y casa para habitacion del maestro, á la que concurren 60 niños; la otra para niñas, á la cual asisten 20, percibe la maestra 16 rs., 18 fan. de trigo y la retribucion mensual de las educandas. El edificio mas notable de la esta pobl. es el establecimiento de banos de aguas sulfurosas que describiremos por separado, al que conduce un buen paseo arbolado que se halla al E. de la v.; cuyos hab. se surten de agua para los usos comunes de una fuente que hay en la misma de mala calidad; la igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria de la Antigua, está servida por un cura párroco, 2 beneficiados de racion entera con títulos perpetuos y de presentacion real y ordinaria, y ademas un capellan con la carga de celebrar la misa de alba en los dias de precepto, hay un sacristan saderdote y dos acólitos de nombramiento del cabildo: en lo mas alto del cerro don se está sit. la pobl., se halla el cementerio hacia el N.; habiendo próximo á la misma las ermitas tituladas Ntra. Sra. de la Soledad ó del Humilladero y Santa Bárbara, esta contigua á dicho cementerio, y aquella muy inmediata á la pobl. junto á una plazuela llamada de los Toros. Se estiende el TÉRM. 1 leg. escasa de N. á S. y cerca de 1 1/2 de E. á O., confinando N. con jurisd. de la v. de Quel y Autol; E. la de la c. de Alfaro; S. la de Cervera de Rio Alhama y la de Igea, y O. la de Villarroya y Cornago: cruza por él un barranco que corre de O. á E. y nace en el térm. que llaman las Canadillas, y bañando la parte meridional de esta v., se intera en la jurisd. de Alfaro: lleva generalmente poca agua y hasta suele desaparecer muchos años durante la estacion de verano: se encuentran varias fuentes en este térm. de buena calidad pero muy delgadas, siendo las mas notables la conocida con el nombre de las *Solanillas* al E. de la pobl. á 700 varas de dist., que mana en cantidad como de 4 reales y es

la mas usada por los hab. como la mas esquisita; y la denominada *Fuen-sorda*, que tiene origen inmediato á la medicinal. El TERRENO parte peñascoso, y la mayor parte llano, en general es de buena calidad, sobre todo para la produccion de granos: se encuentran en él los montes llamados los Rinconales y Cabeza Mayor con arbolado de encina baja; tambien hay alguna alameda arbolada, plantada en estos últimos años. CAMINOS: dirijen á los pueblos limitrofes en buen estado: el CORREO se recibe de Calahorra, por balijero, los lunes y jueves por la tarde, y sale los mismos dias á las 5 de la mañana. PROD.: trigo, morcajo, cebada, avena, guisantes, vino, aceite, algo de cáñamo y algunas hortalizas; se cria ganado lanar churro, y se mantiene el de labor preciso para las labores del campo; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, un molino harinero que no muele sino á temporadas, sobre todo en tiempo de lluvias con las aguas que se reunen en el barranco mencionado, por cuyo motivo está en estado de decadencia. COMERCIO: 2 ó 3 tiendas de poca importancia y venta de granos y ganados de cerda. MERCADOS: se celebra uno los jueves de todas las semanas, en el dia poco concurrido; pero que no hay duda que lo será en adelante por la abundancia de granos que á él acuden. POBL.: 230 vec., 991 alm. CAP. PROD.: 3,203,100 TS. IMP.: 128,124. CONTR. de cuota fija 13,243 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 7,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, de cuya cantidad se paga 900 al secretario del ayunt.

GRABALOS: banos medicinales en la prov. de Logroño, part. jud. de Cervera del Rio Alhama, en el term. jurisd. de la v. de este nombre: srr. á dist. como de 600 varas de la pobl., se halla en direccion al O. una fuente minero-medical, conocida por los naturales del pais con el nombre de Fon-podrida, á causa del mal olor que exhala: conduce á ella un espacioso y buen camino, pero susceptible todavia de muchas mejoras; el cual está dominado por su izq. por una colina baja formada de capas de mármol ordinario (subcarbonato de cal), que partiendo de E á O. va á reunirse cerca de la citada fuente á otra, que la corta de N. á S.: tiene origen dicha fuente en el vertice del angulo interno formado por la interseccion de las 2 canteras de piedra caliza, de tal modo que no puede variar de direccion sin preceder un hundimiento de terreno, casi imposible, si se atiende á que todo él es de segunda formacion, con estratificaciones sobrepuestas: se puede por tanto asegurar que está libre de estos trastornos, lo que no sucederia si su origen fuese debido á volcanes anteriores á nuestras escrituras: en estos terrenos abrasados se encuentran cavernas y vacíos producidos por la accion de los fuegos subterráneos que ordinariamente son los que dan margen en tiempo de terremotos á los hundimientos y desvios de los veneros de agua mineral. La salida se efectúa por 2 caños de figura circular de un diámetro como de 14 lineas cada uno, y en cantidad de 112 cuartillos por minuto, sin que se esperimente la mas mínima disminucion en ninguna época del año, sino antes al contrario se ha verificado alguna vez, tal como en el mes de setiembre de 1843, un aumento considerable sobre aquella cantidad que ordinariamente manaba, sin duda á consecuencia de los extraordinarios aguaceros que sobrevinieron por entonces. Sobre la misma fuente que hemos descrito, se ha construido un magnifico edificio que principió á habitarse el año de 1843: tiene la figura cuadrilonga, compuesto de 3 pisos distribuidos del modo siguiente: en la planta baja hay 5 arcos de piedra labrada, formando un espacioso pórtico que por su parte media sirve de entrada á la puerta principal del edificio; por la der. se facilita el paso á los locales en que se hallan la fuente medicinal, la caldera y cocina donde se calienta el agua para los banos; y por la izq. hay comunicacion para ir al cuarto llamado de *reunion* y á una localidad destinada al principio para cuadra, y en la actualidad á otros usos, por haber creído fundadamente ser contraria en dicho punto á lo prevenido por reglas higiénicas, y aun contra la comodidad de los concurrentes: el piso principal consta de 11 habitaciones regularmente construidas de las cuales, las que miran al mediodía, permiten la colocacion de 2 camas con mucho desahogo mientras las del N. solo tienen capacidad para una. El piso segundo tiene igual número de habitaciones que el primero y en idénticas proporciones, diferenciándose solamente en los techos que estos no son de cielo raso como los de aquel: existen ademas buenas despensas, cocinas, comedores y lugares

comunes, así como una cómoda y espaciosa boardilla. Para el servicio del ramo de medicina se encuentran en el mismo edificio y parte mas baja que la fuente, 3 baños separados por un tabique de piedra toscamente labrada, cuya forma irregular y mezquinas dimensiones (de 4 pies y 1/2 de long. con corta diferencia) los hacen poco aptos para el objeto á que estan destinados. Por este motivo el médico director doctor D. Crisanto Garcia, á cuyo cargo se halla el establecimiento, celoso de que este prospere y corresponda á la bondad de sus aguas, ha acudido á las autoridades superiores de la prov., como encargadas de su inspeccion y vigilancia, á fin de que reconocida la deforme construccion de los baños actuales, autoricen su reforma y el aumento de un nuevo baño de vapor y otro de chorro, indispensables para el tratamiento de ciertas enfermedades; cuyas autoridades convencidas de la justa peticion solicitada han dispuesto la formacion del oportuno expediente, dictando en seguida las órdenes convenientes para llevar á cabo dicha obra, para la cual se han facilitado los fondos necesarios. Hecha la descripcion del establecimiento; réstanos hacer algunas observaciones importantes acerca de su régimen interior; antes de entrar en detalles sobre las propiedades físicas y químicas de sus aguas; y de los resultados obtenidos en los diferentes analisis verificados, y sobre los maravillosos efectos producidos en una multitud de enfermedades. Doloroso por demas es ver que á los concurrentes á estos baños se les exige la exorbitante cantidad de 50 rs. por solo beber un ó mas dias el agua y 8 rs. por cada baño que toman, rebajándose aquella cantidad á 30 si se hospedan directamente en el establecimiento y á 6 cada uno de los baños; mientras los que se quedan en la pobl. haciéndoles de peor condicion, pagan la suma primeramente designada. Se mejantas disposiciones son á todas luces enemigas de la humanidad y contrarias á todos los principios de equidad, libertad y justicia; porque con ellas se priva á las clases desgraciadas de la sociedad, del precioso don que la naturaleza ha dispensado generosamente para consuelo de todos, cuando carecen de medios.

Afortunadamente esperamos que á instancias del celoso director anteriormente nombrado, se derogará el reglamento interior donde se consigan aquellas disposiciones. Por la excesiva diferencia que se nota en la retribucion que pagan los que se alojan en el establecimiento ó se quedan en la pobl., muchos de los concurrentes á estos baños se ven precisados á aposentarse en aquel, donde hay 2 clases de servicio; y uno por el cual se mantienen por cuenta propia; y otro por contrato con el arrendatario del establecimiento: en el primer caso por cama, utensilios de cocina, mesa y el combustible necesario pagan 4 rs. diarios por cada cuarto que tienen ocupado; y en el segundo el precio es convencional, segun el tratamiento que exige el enfermo; pero de cualquier modo que sea, siempre resulta mas económico vivir en la pobl. La sola escepcion que se establece en estos baños, es en favor de los militares hasta sargento primero inclusive, los cuales pueden asistirse en sus respectivos alojamientos, sin pagar retribucion alguna por el uso que hagan de sus aguas, disfrutando de igual beneficio los pobres de selemnidad; pero solo 2 á un mismo tiempo y por solos 12 dias.

PROPIEDADES FÍSICAS: La minero-medicinal que nos ocupa mana de arriba abajo, en terreno calizo como se ha dicho, formando burbujas; al acercarse á ellas se siente inmediatamente un olor perceptible á huevos podridos, debido al sulfido hidrico ó sea gas hidrógeno sulfurado, aumentándose notablemente en los dias que reina el aire del S.: puesta en un vaso de cristal se ve en estremo clara y diáfana, y aunque se examine al través de los rayos del sol, no se observa particula alguna que altere su transparencia. El sabor al tiempo de beberla es poco perceptible, pero separado el vaso de la boca se nota un gusto desagradable, parecido al de los eruptos que se arrojan cuando se indigestan los huevos duros, y despues que se disipa esta sensacion que se nota en el paladar, se percibe inmediatamente otra algun tanto salada y tambien desagradable, en términos que suele algunas veces ocasionar náuseas. Conservada la agua en una botella á medio llenar forma espuma, y en este caso el olor fétido es muy marcado: enrojece la plata, y este color pasado algun tiempo se convierte en rojo oscuro, ennegreciéndose despues, resultando de esta reaccion un sulfuro de plata. En las paredes del arca que sirvió de depósito en su origen se advierte un

ruido especial como de ebullicion; á pesar de su considerable espesor, encontrándose impregnadas hasta por su parte esterna de una materia colorante gris negruzca, debida á la combinacion del sulfido hidrico, con los óxidos de hierro tan abundantes en las referidas piedras, las cuales descomponiéndose naturalmente, forman agua y sulfuro metálico. La agua de esta fuente despues de haber surtido los fines medicinales en bebida y baño, sale fuera del edificio descrito y se dirige á un estanque destinado para recogerla; en cuyo punto dist. como 4 varas de la fuente, presenta á las 2 ó 3 horas de espuesta á la accion atmosférica los fenómenos siguientes: pierde todo su olor y diáfandia, se altera en tal disposicion que se hace untuosa, apareciendo una especie de mucosidad ó tellilla como albuminosa que asciende generalmente á la superficie y se deposita en las paredes de dicho estanque, mezclada con otra sustancia pulverulenta, blanca, estremadamente dividida y muy suave al tacto: mientras estos cuerpos permanecen en suspension, el agua aparece lechosa: su temperatura en la fuente es la de 13° del termómetro de Reaumur, siendo la atmosférica 10° de la misma escala: el peso específico comparado con el del agua destilada es como 250 granos peso de la pulgada cúbica de esta á 250°787 peso de la mineral, y á la presion de 27°6. El agua mineral de Fon-podrida es buena para la vegetacion, y puede servir tambien para bebida ordinaria, cuando puesta en contacto de la atmósfera, haya perdido por la exhalacion el gas hidrógeno sulfurado. Para usos medicinales esta agua se transporta á 8 y 10 leguas de distancia.

PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS MISMAS Ya hemos manifestado al tratar de las físicas, que tienen olor y sabor á huevos podridos, que enrojece primero y despues pone negra la plata y que sirve para la vegetacion y aun para bebida ordinaria, lo que demuestra por una parte la existencia del gas ácido sulfúrico, y por otra la del aire atmosférico, y por consiguiente la del hidrógeno y azufre, oxígeno y azoe, factores de aquellos componentes. Confirman esta composicion los analisis efectuados con dichas aguas, pues que tratadas con las disoluciones salinas de plomo, plata y cobre, convierten estos metales en sulfuros, sin que ensayo alguno ejecutado con la mas escrupulosa exactitud y esmero haya patentizado la existencia de ningun sulfidato. Tratadas estas mismas aguas con el oxalato amónico presentan todos los caracteres del oxalato cálcico, lo que nos evidencia la existencia de la cal combinada con el ácido sulfúrico; porque tratadas con el nitrato y cloruro bariacos, formaron un precipitado blanco insoluble en agua y ácido nítrico. Tampoco se puede negar la existencia del ácido carbónico, por el resultado que se obtiene, pues el precipitado formado en el agua con la sal baritica, efervesce aunque muy poco al contacto del ácido nítrico y aun del acético ó sea vinagre destilado: prueba inequívoca de que no es puramente un sulfato, sino que ademas contiene algo de bicarbonato, cuya formacion no puede explicarse á no admitir la existencia del ácido carbónico, cuya idea se corrobora por medio de la evaporacion que separa unos pequeños copos blancos, que por ser completamente solubles en el ácido nítrico con alguna efervescencia, pueden considerarse como carbonatos térreos, los cuales nunca podrán estar disueltos en el agua medicinal, si al propio tiempo no hubiera en ella cierta cantidad de aquel gas ácido, que facilita la disolucion en estado de bicarbonato. En apoyo de esta misma idea puede citarse el que el agua de cal se enturbia en contacto con aquel liquido tomando un color blanquecino; pues aun cuando convegenmos en que puede ser efecto de la magnesia que ha debido ser desalojada por una afinidad mayor, no podemos negar que algun carbonato contribuye á enturbiar el liquido, si observamos con cuidado el modo de actuar los ácidos sobre el polvo que está en suspension. El ácido hidroclórico debe ser otro de los componentes, segun demuestran la accion combinada del nitrato de plata, amoniaco y ácido nítrico; al mismo tiempo ha de haber magnesia, probablemente en estado de cloruro ó sea cloridrato, y tambien en estado de sulfato, porque el amoniaco la precipita en parte y el sulfato amoniaco se descubre con el auxilio de la sal de cobalto. Finalmente, no existe en ella el hierro, ni ningun metal, pues en tal caso se hubieran hecho sensibles á la tintura de agallas y al hidrosulfato de potasa. Esta serie de procedimientos nos indica en suma, que el agua del manantial de Grabalos contiene los ácidos *sulfúrico*

co y carbónico libres, el mismo carbónico, el sulfúrico y el hidroclórico, la cal y la magnesia en estado salino, y una materia azoada de origen orgánico. No siendo bastante exactos los análisis cuantitativos practicados hasta aquí sobre el agua medicinal que nos ocupa, creo prudente el referirme sobre su constitución química á cuanto llevo manifestado.

PROPIEDADES MEDICINALES. Si de los factores medicinales que entran en la composición de estas aguas hubieran de establecerse sus virtudes médicas, poco privilegiado lugar ocuparían en la terapéutica, pero la experiencia, ese crisol de la medicina, por la cual se depuran hasta su justo valor las verdaderas leyes químicas, nos ha evidenciado un sin número de veces, que es árdua tarea hacer una descripción de todas las enfermedades que pueden aliviarse ó curarse con su uso: esto no obstante marcáremos como de paso y sin referirnos á un verdadero orden nosológico, las que han producido efectos saludables, cuando se han usado con todas las reglas que dicta la experiencia y práctica de un remedio tan enérgico como especial: tales son las erupciones de la piel, como herpes, sarna, tina con todas sus variedades y especies, en las cuales pueden considerarse como específicas. También es inequívoca su utilidad en las disneas y asma espasmódicos, en los infartos crónicos, especialmente del hígado y bazo, en la leucorrea sostenida por atonía, en la diatesis escrofulosa y dolencias consecutivas á ella, en la anorexia, dispepsia, gastrovinitis y gastralgia dependientes de la atonía del estómago, en las perroses de la cabeza, en las piroxis ácidas del estómago, en las flegmasias crónicas, pero sin lesión orgánica, en las induraciones escirrosas, en las convulsiones, cólicos nerviosos, perroses de relación, hidropesias parciales y leucoplegmasias, si no están sostenidas por inflamaciones viscerales ó de las membranas serosas, con la cistitis crónica, en algunas caries, en la nofritis calculosa y en algunas intermitentes rebeldes. Dañan en las enfermedades por aumento de acción vital, en las fiebres agudas y crónicas, en todas las inflamaciones agudas, especialmente de los órganos respiratorios. Tampoco se ordenan á aquellas personas á quienes sienta mal toda clase de estimulantes, y en ninguna de las enfermedades agudas anteriormente dichas. Por cuanto va enunciado sobre la topografía, grados de temperatura y situación del pueblo de Grabalos, puede considerarse como tiempo mas oportuno para usarlas desde 1.º de junio hasta fines de setiembre, y en esta época desde mediados de junio hasta fines de julio, y desde mediados de agosto hasta la conclusión de la temporada. Tres son los métodos que se pueden prescribir para su uso: 1.º el baño general; 2.º el de chorro ó irrigación ó aplicación tópica, y 3.º el de baño de vapor gaseoso. Marcar qué número de días sea necesario usarlas para obtener los apetecidos efectos, no está sujeto á reglas fijas, pues la edad, sexo, estado, costumbres, y particulares disincrasias de los sujetos, inducen variaciones muy notables sobre este asunto, además que unos necesitan continuar el uso del remedio por mas tiempo que otros, segun que sus dolencias son mas ó menos envejecidas ó pertinaces, y segun los grados de alteración que hayan producido en la organización.

Aun no existen datos exactos para calcular la concurrencia de cada año, pero tomando por base el quinquenio respectivo en razon de haber carecido de director hasta la temporada de 1842, y no haberse llevado razon por los encargados de su administración económica en los años precedentes; atendiendo solamente á los concurrentes que acuden todos los años desde aquella época, puede calcularse su número mayor en 200 enfermos: no obstante ascenderán á muchos mas si continúa el grande incremento que han recibido, desde que encuentran en el manantial facultativo que los dirija. No pudiendo dudarse por cuanto va espresado de que las aguas minero-medicinales de Grabalos corresponden á las llamadas hepáticas ó sulfurosas frias, ó sea sulfido-hídrico salino-sulfatadas, claro está de que por ello, sus virtudes y eficacia corresponden á las sitas en la prov. de Madrid y pueblo del Molar, á las de Sta. Agueda y Arechavaleta en la prov. de Guipúzcoa, Elorrio en Vizcaya, Ardales en Málaga y Panticosa en Aragón. También gozan de virtudes muy idénticas á las de Bareges en Francia, y á la de Bussaros y de Andinae del mismo país.

Inmensas son las ventajas que pueden introducirse en el establecimiento, si se siguen las huellas del director actual,

á cuyo incesante celo y afán se deben las mejoras reclamadas para los baños, las efectuadas en los caminos para mayor comodidad de los viajeros, y otras varias de suma importancia: y serán aun mucho mayores, si se persevera en llevar á cabo sus comenzadas ideas, concluyendo el pequeño trozo de camino ya incoado, y cuya extensión no excede de 2,000 varas, se aumentará de un modo extraordinario la concurrencia de las prov. de Aragón, Navarra y Madrid, con especialidad de las 2 primeras. Es sumamente urgente para el fomento de la misma el rebajar, si no puede por ahora desaparecer, á una suma mas pequeña; la excesiva cantidad que se ha dicho, pagan los concurrentes por el uso del agua en bebida ó baño.

Desde la mas remota antigüedad han merecido la atención de todos los médicos las aguas minerales de Grabalos, pero señaladamente en el siglo XVII el profesor de medicina titular de Cervera de Rio Albama D. Francisco Zapata, hizo un análisis de ellas, en consonancia con las doctrinas químicas de su época, y segun las instrucciones que al efecto le dió el doctor Limon, cuyos resultados fueron consignados en la obra que por aquella época publicó dicho célebre escritor, aumentándola con observaciones prácticas, relativas á las enfermedades en que se habian usado y podian usarse, y otras noticias que habia suministrado sobre ellas D. Antonio Zarraga. Posteriormente cuantos profesores nacionales han escrito obras ó artículos sobre aguas minerales, no han omitido consagrar en sus respectivas páginas un lugar correspondiente á las propiedades físicas, químicas y medicinales de las mencionadas. Recientemente D. José Elorra, profesor de farmacia, residente en la c. de Logroño, á espensas de la municipalidad á que corresponde el manantial, practicó un análisis, cuyos resultados comunicó al Dr. D. Manuel Jimenez, individuo de la junta suprema de sanidad del reino, y catedrático de la facultad de ciencias médicas de esta corte; quien lo ha insertado en el Diccionario de los diccionarios de medicina, cuya obra se redacta bajo su dirección.

GRACIA: barrio estramuros de la c. de Barcelona (V. el art. de esta c.)

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, dependiente de la parr. de *Otu-fas*.

GRACIA (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Villamor de Cadozos. (V.)

GRACIAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Pelagio de Arcos. (V.) POBL.: 8 vec., 40 alm.

GRACIAS: estancias en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de la c. de Mahon.

GRACIONEPEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza. sit. en una colina, con clima sano, combatido de todos los vientos. Tiene 6 casas, inclusa la consistorial y cárcel, igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura, y cementerio confíguo á está en parage ventilado. Confina el térm. por el N. con Bandres; E. Espun; S. Navacilla, y O. Baros. El terreno es de mediana calidad, y prod. trigo, centeno, cebada, avena, patatas y otras legumbres y hortalizas: cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y conejos. POBL.: 3 vec., 32 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs.

GRACIOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de *Bembibre*. (V.)

GRACIOSA (LA): isla al NE. de la de Lanzarote en las Canarias, de la cual la separa un brazo de mar llamado Rio, de 1 milla de long. y 2 leg. de lat. Tiene esta isla 3 leg. de largo y 1 1/2 de ancho: su primitiva formacion es volcánica, habiendo crecido por el S. una tercera parte, por la petrificación del *Juble*, despojo de conchas marinas, que desembocan constantemente en ella. Toda su costa del E., S. y O. es un limpio y abrigado fondo de buques. Su interior lo forman 2 montañas volcánicas, entre las cuales hay una vega de unas 300 fan. de tierra propia para cebada y barrilla, hallándose lo demas cubierto de matos (*Salsotas*) en donde se abrigan muchos conejos. El nombre de *Graciosa* lo lleva de la agradable vista que tiene dicha isla, que fué la primitiva patria de los pájaros canarios.

GRACURRIS ó GRACHURRIS: la ant. *Iurcis* tomó este nombre del célebre Tiberio Sempronio Gracho, desques que puso este cónsul bajo el poder romano la belicosa Celtiberia; llamada autonomásticamente en el senado, *Natio rebelatrix*.

Se han estremado las investigaciones para identificarla con la actual *Gravatos*; nosotros sin embargo nos hemos decidido por su mas comun reduccion á *Agrada*. (V.)

GRADAILLE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.) POBL.: vec., alm.

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villava y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

GRADAILLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Cruz del *Valle de Oro*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros*. (V.) POBL.: 3 vec., 17 alm.

GRADAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Esteban de *Medin*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 alm.

GRADEFES: l. en la prov., dióc. y part. jud. de Leon (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid; es cab. del ayunt. de su mismo nombre á que estan agregados los pueblos de Cañizal de Rueda, Carbajal, Casasola, Cerezales de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfin, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, Santibañez de Rueda, Val de San Miguel, Val de San Pedro y Sta. Olaya, Valdealiso, Valdealcon, Valduvico, Valporquero, Villacido, Villanofar y Villarratel del Condado. Está sir. en terreno llano á la márg. der. del r. Esla; su CLIMA es templado, húmedo y no muy sano. Tiene igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos y en los ordinarios de la abadesa y religiosas de San Bernardo del conv. de Sta. Maria del mismo pueblo; una capellania de patronato particular, con cargo de misas y sin residencia; y buenas aguas potables. Confina N. y E. el indicado r.; S. Nava de los Caballeros y Cifuentes, y O. Villanofar. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas del Esla, por medio de cauces. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino y algunos pastos para el ganado que cria. POBL. de todo el ayunt.: 430 vec., 1,935 alm. CAP. PROD.: 2,464,095 rs. 6 mrs. DEP.: 116,085. CONTR.: 41,080 rs. 30 mrs. El dia de San Blas hay una especie de romeria en el conv. enuniciado de Sta. Maria de Gradefes, á que concurren los vec. de los pueblos inmediatos; se ven algunas tiendas de poca importancia, y no dura mas que un dia y la mañana del otro.

GRADEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Toen*. (V.)

GRADERA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*. (V.)

GRADERUELA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de *Jerez*. (V.)

GRADO: r. en la prov. de Segovia, part. jud. de Riaza; tiene su origen de una fuente, á 2,000 pasos E. del pueblo del mismo nombre, en un punto llamado el Manadero: en su nacimiento cuenta con el agua suficiente para 2 piedras de molino en todo tiempo. Corre al SO. y á 40 pasos de Grado; pasa por un costado de Santibañez dejando algunas casas al lado del S. sigue en la misma forma por Estevan-vela, y despues lame las paredes del pueblo de Francos por el S. y llega á Aillon donde pierde el nombre: (V. AILLON r.) tiene un puente de piedra de un arco en Francos, en mal estado y de ant. construccion, un ponton de solo una piedra, en Grado, y en Santibañez y Estevan-vela uno de madera: durante su curso (que es de 7 leg. hasta Aillon) da impulso á las ruedas de 5 molinos harineros de una piedra y uno de 2 en esta forma; en Grado uno de una piedra y otro de 2, en Santibañez 2 de una piedra, y en Estevan-vela, otros 2 de id.: en Santibañez hay tambien un batan de una pila. Cria en su primera leg. sabrosas truchas, aunque no en gran número, y bastantes nutrias; y en las 2 restantes, hasta que pierde el nombre, peces pequeños y cangrejos.

GRADO: l. con ayunt. de la prov. de Segovia (16 leg.), part. jud. de Riaza (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (20), dióc. de Sigüenza (10). SIT. en un pequeño cerro, rodeado de otros 6 bastante elevados y entre ellos el nombrado *el Pico*; le combaten los vientos N., E. y O. con mas frecuencia el primero, y su CLIMA bastante frio, es propenso á reumas, hidropesias y enfermedades crónicas de pecho: tiene 50 CASAS de mala construccion; distribuidas en 7 ú 8 calles, estrechas y sin empedrar; hay casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren

26 alumnos que se hallan á cargo del sacristan, el que está dotado con 38 fan. mitad trigo y centeno, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: el TÉRM. confina N. Noviales y Revollosa; E. Pedro; S. Villacada y Cantalojas, y O. Negrodo y Muyo; se encuentra en él y á la parte S. una deh. de abundante yerba como de unas 40 fan. de cabida, varios prados naturales que crian heno para el ganado vacuno, algo de monte de pino bajo y estepa, y canteras de piedra para cal: le atraviesa un r. llamado Agusejo ó Grado el que desemboca en el Duero mas abajo de Aranda de Duero: de sus aguas se utilizan los vec. para los usos domésticos y para el riego de algunas huertas: el TERRENO es árido, montuoso y frio; y en su mayor parte de infima calidad: CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limitrofes: el correo se recibe de Aillon. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, cañamó, legumbres y nueces: mantiene ganado lanar, vacuno y algo de caballar; cria caza de liebres y perdices, y pesca de truchas muy buenas. IND. y COMERCIO: la agrícola, un molino harinero, panaderia y exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 49 1/4 vec., 164 alm. CAP. IMP.: 34,114 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 20'72 por 100.

GRADO: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3), c. g. de Castilla la Vieja (á Valladolid 43). SIR. á la izq. del r. Nalon, en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende las felig. de Ambás, San Salvador; Bascones, San Miguel; Bayo, Sta. Maria; Bercio, San Pedro; Bigaña, San Pedro; Cabrunana, San Lorenzo; Castañedo, San Vicente; Coalla, San Pedro; Grado, Sta. Maria; Grado, San Pedro (cap.); Grulles, San Martin; Lenapañada ó Villapañada, San Juan; Llamoso, Sta. Maria; Mata, San Dolfo; Montes, Sta. Eulalia de los; Montoyo, San Juan; Ondés, San Martin; Penafior, San Juan; Prada, San Martin; Pintoria, La Asuncion; Raneces, San Cosme; Reotiello, Sta. Maria; Rodiles, Sta. Maria; Rubiano, San Lorenzo; Sama, San Esteban; Santianes, San Juan; Sorribas, Santiago; Tolinas, San Cosme y San Damian; Trubia, Sta. Maria; Udrion, San Juan; Villamarin, Sta. Maria; Villandas, Sta. Maria, y Villas, Sta. Maria: hallándose tambien en este distr. el pueblo de Truvia, cuyos vec. gozan del fuero militar, como empleados y dependientes de la fáb. de armas y municiones establecida en dicho punto. Confina el TÉRM. MUNICIPAL por N. con los de Candamo y Salas; al E. con los de la Ribera y las Regueras; por S. con los de Tameza y Sto. Adriano, y por O. con el de Miranda, y otra vez Salas: estendiéndose de N. á S. unas 3 leg., y de E. á O. por la parte mas larga 4, y por la mas corta 1 1/2; teniendo de circunferencia con todas las irregularidades de su estension unas 13 leg. El TERRENO en lo general es quebrado y bastante fértil; comprende algunos valles circuidos de montañas mas ó menos considerables, en las que hay pinos, robles, arbustos y yerbas de pasto; y en algunas se hallan buenas canteras de piedra para edificios. Por diferentes puntos discurren riach., que despues de fertilizar los térm. por donde pasan, confluyen unos en el r. de Cubia y otros en el Nalon, el cual tambien recibe las aguas de aquel al E. de la cap. del concejo: sobre los mencionados r. y arroyos existen puentes de madera y de piedra que sirven para la comunicacion de los pueblos entre sí, y siendo el mas notable de dichos puentes el de San Pelayo sobre el Cubia á la salida de la v. de Grado en el camino que dirige á Oviedo. Ademas de este camino hay otros que conducen á Castilla, Galicia y á los ayunt. inmediatos, con pocas escepciones en algunos parages el estado de todos ellos es malo y necesita importantes mejoras. El CORREO se recibe de la estafetilla ó cartería de la cap. del concejo 3 veces á la semana. PROD. cereales de todas clases, especialmente maiz, legumbres, hortaliza, castañas y frutas, en particular manzanas: se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio: caza de varias especies; y pesca de anguilas, truchas, salmones y otros peces menores. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros, algunos de chocolate, batanes, telares de lienzo comun y de ropas de lana, pisones para limpiar la escanda, elaboracion de sidra y manteca, y fáb. de cañones y bayonetas de fusil en la de Trubia, cuyos operarios tambien se dedican por separado á toda clase de cerrajeria y utensilios para labranza; habiendo igualmente en la v. de Grado fáb. de cañones de fusil, escopetas y pistolas: las principales operaciones comerciales consisten en la extraccion de cereales, avellanas,

manteca, frutas, verduras y prod. de las fáb. de armas, cerquería y útiles de labor; é importación de paños, hierro y otros efectos y comestibles preciosos; celebrándose algunos mercados y ferias de que hacemos mención en los respectivos art. POBL.: 3,700 vec., 16,026 alm. RIQUEZA IMP.: 2.376,535 rs. CONTR.: 250,068. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 22,000 rs., el cual se cubre con 1,000 rs. procedentes de propios; unos 5,000 que reedita el impuesto de 2 rs. sobre canario de vino de fuera de la prov., y con el sobrante de los impuestos para el pago del millon ó contribuciones provinciales, y lo que falta por reparto entre los vec.

GRADO (EL): l. con ayunt. en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro (V. EL GRADO).

GRADO (SAN PEDRO): felig. con título de v., cap. del ayunt. de su nombre en la prov., y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pravia (3). SIT. á la izq. del r. *Cubia*, ó de *Grado*, en un ameno y estenso valle; donde le combaten principalmente los aires del N. y SE.; EL CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes algunos reumas y fiebres. Comprende, además de la v., el barrio de la Purtiella, y los cas. de la Podada, Barrera y Rosal Hay en la primera 143 CASAS en lo general de un solo piso, sobresaliendo entre ellas la del conde de Miranda que es de dos altos y forma un espacioso cuadrado con una torre en tres de sus esquinas; dichas casas están distribuidas en 5 calles empedradas á escepcion de una; hay también una plaza bastante reducida, 2 plazuelas de figura irregular, y un paseo llamado de San Antonio plantado recientemente de árboles. Tiene administracion ó estanco de tabacos y de papel sellado, algunas tiendas de ropas y quin calla, abacería y otros comestibles; escuela de primeras letras frecuentada por unos 200 niños, cuyo maestro percibe 3,300 rs. de sueldo anual, y 300 para gastos del establecimiento; otra á la que asisten 50 niñas, pagada por los padres de estas, y una cátedra de latinidad dotada con 2,200 rs. Para surtido del vecindario hay 2 fuentes de buenas aguas dentro de la v., y otras dos en el término. La igl. parr. (San Pedro apóstol), es de mezquina y ant. construcción, hallándose servida por un cura de primer ascenso, y de patronato laical, el cementerio está en parage ventilado y no perjudica á la salud pública. También hay las ermitas ó capillas tituladas San Antonio, la Magdalena, el Pardo, el Infanzon, San Ignacio, y Ntra. Sra. de los Dolores; esta última perteneciente á la casa de Miranda, es magnífica de orden gótico, y de una cantería tan preciosa, que á poco más que se hubiese pulimentado parecería hermoso jaspe con vetas de variados colores: el allar también tiene mérito y se encuentra ya separado de los daños que sufrió en la guerra de la Independencia. Confina el término N. Castañedo, y la Mata; E. Peñafior y la Mata; S. también la Mata, y O. Lenapañada; estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O. Sobre el mencionado r. *Cubia* que nace en el parage de este nombre y desagua en el Nalon mas abajo de la v., hay un puente de piedra con 3 arcos á la salida del campo ó paseo de San Antonio, y sobre el camino que va á Oviedo, llamado el puente de S. n. Pelayo. Además de dicho r. cruza por el término. atravessando la pobl. un arroyo denominado r. de la Calle, que tiene origen en la encañada que media entre la sierra de la Sollera y Sta. Marina, viene por debajo de San Juan de Lenapañada y confluye en el anterior. EL TERRENO es fértil y de buena calidad: comprende los montes de Llabayos y Costañales, donde se crían pinos, robles, arbustos y yerbas de pasto. El valle en que hemos dicho se halla la felig., se compone de las vegas de Peñafior y la Mata; estiéndese la primera por la parte meridional del pueblo á lo largo del r. *Cubia* hasta el desagüe del r. *Menende* que está á 1/2 hora de dist.: la segunda se prolonga por el lado oriental hasta el boquete de Peñafior, y por el N. hasta la confluencia del *Cubia* en el Nalon, y confines del ayunt. de Candamo formando un considerable triángulo. La guarnecen por la der. del Nalon las alturas de la parr. de Cuero, por la izq. del *Cubia* las de la parr. de Castañedo y avenidas de la parr. de Lenapañada, y por el S. entre los dos r. las vertientes de la montaña de Aquileiro, felig. de Peñafior. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Castilla, Galicia, y á las felig. comarcanas: su estado en lo general es malo. Hay estafetilla ó cartería dependiente de la administración de Oviedo, en la cual se recibe la CORRESPONDENCIA por balijero, los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, mu-

cho maiz, patatas, judías, legumbres, hortaliza, avellanas y otras frutas especialmente manzanas: se cria ganado, vacuno, mular, de cerda y caballar; caza de perdices y codornices; y pesca de truchas, anguilas, salmon y lampreas. IND.: la agricultura, 4 molinos harineros, 2 fáb. de manteca, 2 molinos de chocolate, y fabricacion de cañones de fusil, escopeta y pistola. El COMERCIO consiste en la extraccion de granos, avellanas, manteca, frutas y verduras: é importacion de paños, hierro, aceite, vino y otros efectos. Celébranse 2 mercados los miércoles y domingos de cada semana, cuyas especulaciones se reducen á frutos y ganados del país, y 2 ferias anuales, la una el domingo siguiente al de Pascua de Resurreccion, y la otra el domingo de Pentecostés; cuyo tráfico consiste en ganados, granos y frutos del país, en paños, ropas de algodón, quincalla, géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 310 vec., 1,800 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayunt. (V.)

GRADO (STA. MARIA DE): felig. con título de v. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (4), ayunt. de Grado (1 1/2). SIT. á la izq. del r. *Nalon*, donde le combaten todos los vientos; EL CLIMA es templado, y las enfermedades comunes catarros, dolores de costado y fiebres, desarrollándose en algunos años calenturas terciarias. Tiene 40 CASAS de mediana fáb. y comodidad, y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Para surtido del vecindario hay una fuente de buenas aguas dentro de pueblo, y otra en el término. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), se halla servida por un cura de primer ascenso, y patronato laical. Confina el término N. felig. de San Martin, y r. *Nalon*; E. dicho r.; S. felig. de Bercio, y O. la de Bascones. EL TERRENO es de buena calidad y fértil; tiene una vega de figura semicircular, ceñida por el mencionado r. *Cruza* por el término. EL CAMINO que desde la cap. de ayunt. se dirige á la de prov., su estado es malo. EL CORREO se recibe por balijero de la cartería que hay en San Pedro de Grado. PROD.: escanda, maiz, judías, patatas, lino, algun cañamo, habas, ciruelas, cerezas, fresas, avellanas, peras, manzanas, nueces y castañas, se cria ganado vacuno, algun caballo, lanar y de cerda: caza de codornices, arceas, patos y otras aves; y pesca de truchas, anguilas, lampreas y salmones. IND.: la agricultura, un molino harinero, y algunos telares de lienzo ordinario. POBL.: 40 vec., 224 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

GRADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

GRADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas, y felig. de Santiago de *Reboreda*. (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

GRADO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo, (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (3), y ayunt. de Antas (3/4). SIT. á la izq. y como á 1/2 leg. S. del r. *Ulla*, CLIMA templado y bastante sano: tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Santiago) cuyo curato de provision ordinaria es de presentación lega. EL TÉRMINO confina por N. con San Ciprian de Barreiros; al E. Sta. Eulalia de Arbol; por S. San Juan de Cutian y al O. San Julian de Facha: hay fuentes de buenas aguas y un arroyo que corre á desembocar en el Ulla. EL TERRENO participa de montè y llano de mediana calidad; pasa por esta felig. el CAMINO que desde la feria de Agolada se dirige á Puente-Merced, y le cruza de O. á E. el que va á Monterrosc: el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, lino, legumbres, castañas y otras frutas. Cria ganado prefiriendo el vacuno y caballar; hay caza, y su única IND. es la agrícola. POBL.: 10 vec., 62 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GRADUIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

GRAENA: v. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Cortes* (V.), en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud., adm. de rentas y dióc. de Guadix (1); SIT. al O. de esta última c. en una colina frondosa, que domina una vega bastante fecunda y productiva, con CLIMA templado, y sano, algo propenso á calenturas intermitentes, y reinan los vientos E. y O. Tiene 10 CASAS pues las demas hasta el número de unas 100, con cuevas, una de las cuales sirve de cárcel; casa consistorial, un palacio perteneciente á los marqueses de Pe-

ñaflor como herederos del marquesado de Cortes y Graena; una escuela para ambos sexos dotada en 666 rs.; igl. parr. (la Anunciación de Ntra. Sra.), curato de primer ascenso que tiene por anejo la espresada v. de Cortes de Guadix, hallándose servido por el párroco y un teniente; cementerio á 500 pasos de la pobl., con una ermita dedicada á San Torcuato. Confina el térm. por N. y E. con el de Purullena; S. el de Beas, y O. el de la Peza, comprendiendo además de dicho anejo, 3 cortijos, 2 molinos y los baños que llevan el título de la v. de los cuales nos ocuparemos con el detenimiento que merecen, al final de este artículo. El TERRENO es de excelente calidad para plantíos de que carece absolutamente y para sembrados regular: tiene mas agua de la que necesita para el riego por lo cual podría sacarse mucho mejor partido de las tierras, haciendo plantaciones de viñas y olivos que ya se han ensayado con buen éxito. Baña el térm. el r. de Alhama, llamado aquí de Graena, que corre de S. á N. hasta juntarse con el Fardes, tributario del Guadalquivir. El CAMINO que de esta v. conduce á Guadix, pasa por los baños y se halla en muy mal estado, como las veredas que hay en todas direcciones. Recibe la CORRESPONDENCIA de dicha c. por un encargado del ayunt. prod.: trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos, cáñamo, lino, habichuelas, maiz, patatas, criadillas de tierra, pimientos y vino; ganado vacuno, lanar, cabrio y asnal, siendo el primero el mas preferido y muy apropiado para corridas en plaza; muchas perdices, pocos conejos, palomas y tórtolas. IND.: la agrícola y los 2 espresados molinos harineros. POBL.: 98 vec., 445 alm., CAP. PROD.: 993,466 rs. IMP. 41,971 y CONTR.: 8,357.

GRAENA (BAÑOS DE): estan sit. frente á la falda N. de Sierra Nevada, de cuya cúspide ó sea del picacho de Veleta, distan unas 5 leg.; 1/4 al E. de la v. que acabamos de describir, 1/2 al SO. de Purullena, 1 1/4 al SO. de Guadix, 1/2 al S. de Cortes y otro tanto al O. del Marchal, 1 al N. de Policar, y 1 1/2 tambien al N. de Lugros. La localidad de los baños es poco halagüena; pues por todas partes, menos por la que mira al N., se hallan dominados de montes mas ó menos elevados, en medio de los cuales brotan estos manantiales de salud pública. El espacio que separa los indicados montes es de poca estension si se considera por su base, pues no pasa de 15 varas; pero á medida que se alejan de esta, toman una direccion mas divergente, y medidos desde la cumbre habrá entre ellos la dist. de unas 250 varas, formando ángulos entrantes y salientes por la parte que mira á los baños. La constitucion geognóstica del terreno en que se encuentran es sedimentaria, y pertenece á la clase que los geólogos llaman terciario. Es arido y su composicion quimica dominante, caliza y arenisca, cuyo último elemento no escasea en todo el terr. de Graena, por lo que son muy frecuentes en él los hundimientos y la aparicion de anchas y profundas grietas. A poco de llover, ó de regar un campo, se filtra el agua con facilidad, y esto hace débil la vegetacion en los montes, y que en las tierras susceptibles de riego, necesiten las plantas para fructificar con abundancia, mas agua que en terrenos aluminosos y que en otros que conservan mas la humedad. En los alrededores de estos baños no se encuentran rocas y sí montes con capas horizontales areniscas.

Hacia mediados del siglo pasado se reducía este establecimiento á dos baños ó estanques denominados el Fuerte y la Teja. Posteriormente fué dividido este último, sin duda para mayor comodidad de los enfermos, en tres, que se llaman ahora, el Templadillo ó de la Cruz, la Tejilla ó la Teja, representando cada uno de estos un paralelógramo rectángulo. En otra época aun mas reciente se construyó una poza ó alberca, que no es mas que una continuacion del baño fuerte, y se llama su derrame, pues por la de este se verifica el desagüe de aquel. Por tanto, en este establecimiento se encuentran cinco balsas, pozas, ó baños, á saber: el del Fuerte y el de su derrame, y los del Templadillo, Tejilla y Teja. Todos cinco deben calificarse de calientes, porque su temperatura es algo superior á la de nuestro cuerpo en su estado normal ó fisiológico, como se verá mas adelante; pero como la del Fuerte y su derrame es un poco mas elevada que la de los otros tres, pueden estos considerarse como templados, y así los conceptuaremos en este artículo, no porque realmente lo sean, sino porque su temple es algo inferior al de los dos primeros.

El baño Fuerte representa un paralelógramo rectángulo, mirando uno de sus lados mas largos al NE., y el opuesto al

SO.: la long. de estos y la balsa es de 10 1/2 varas; su lat. 4 varas y 33 pulgadas; y su profundidad 1 y 32 pulgadas, en el parage por donde se desagua ó vacía y en sus inmediaciones, y en los demas puntos va disminuyendo progresivamente hasta media cuarta. La elevacion del recinto de este baño medida desde la superficie del agua cuando está lleno, es de 3,25 pulgadas. Al rededor del mismo hay dos escalones á una altura algo excesiva para las personas de corta talla y las que no pueden hacer uso completo de sus remos inferiores. El agua se introduce por una abertura semicircular de una vara, 8 pulgadas de diámetro, que hay en la parte media y mas baja del infimo escalon del lado que mira á NE., que es el de la derecha segun se entra. La profundidad del baño no deja de ser impropia y excesiva, estando destinado para enfermos que con frecuencia se encuentran imposibilitados en el manejo de sus remos abdominales y torácicos, y puede ocasionar funestas consecuencias, como por desgracia lo ha acreditado la esperiencia dos ó tres veces. El baño llamado Derrame del Fuerte, porque por él se verifica el desagüe de este, no es mas que una continuacion del mismo. Su figura es tambien de un paralelógramo rectángulo, pero de posicion inversa respecto de la de aquel. Su longitud 2 1/4 varas, la lat. 1/2 y su profundidad 20 pulgadas. El fondo del derrame está en la misma linea horizontal que el conducto por donde recibe el agua; pero la abertura por donde sale, se halla en frente de dicho conducto de introduccion y 20 pulgadas mas elevada que este, por cuya razon estos dos baños, se llenan y vacian simultáneamente. El agua entra en el derrame, atravesando el muro que divide este baño del Fuerte por la base de la estremidad inferior del escalon izquierdo superior. El baño de la Teja, que es uno de los templados y de figura cuadrilátera regular, se reduce á un receptáculo de 3. 31 pulgadas de long., 2, 13 de lat. y 1, 12 de profundidad; elevándose todo este recinto 3, 25. En este baño hay cuatro manantiales; el 1.º y principal cae desde un punto dist. 32 pulgadas de la superficie del agua cuando llena el estanque: el 2.º llamado de la Tejuela, brota hacia la parte media de la pared que mira al S., pero en sitio menos elevado que el 1.º; el 3.º inaccesible á la vista, se presenta en el mismo fondo del baño, y cuando se halla vacia la alberca, se oye precipitarse el agua desde una elevacion poco considerable, como de una vara, é introduciendo la mano en el sitio en donde cae, se percibe un calor igual al del primer manantial. Por último, debajo del poyo que hay á la derecha del que entra en esta balsa, nace otra cantidad de agua cuya temperatura es imposible averiguar por medio del termómetro; pero introduciendo la mano ó el pie se nota que tiene un poco menos de calórico que la anterior. El baño de la Tejilla que es otro de los templados, tiene 2, 13 pulgadas de lat., 3, 26 de long. y 1, 12 de elevacion. El tabique que divide este baño del de la Teja, está lleno de atanores que ponen en comunicacion el agua de ambos, y no existe en él mas que un manantial, cuya agua se precipita desde un punto que dista 1, 4 1/2 pulgadas de la superficie de la alberca cuando está llena. Este manantial es el mismo que el 1.º de la Teja, el cual al llegar á cierto punto se divide en dos partes con poca diferencia iguales, dirigiéndose una de estas á la Teja y la otra á la que nos ocupa. El baño Templadillo ó de la Cruz, 3.º de los templados, tiene 5 varas 11 pulgadas de long., y su profundidad y elevacion son las mismas que las de los dos anteriores. No existe en él ningun nacimiento, y su agua es la misma que la de la Teja y Tejilla, de cuyas albercas pasa á la que nos ocupa. La pared que la separa de estas, está acribilada de agujeros formados por multitud de atanores colocados en ella horizontalmente, y por los cuales se introduce el agua. Estos tres baños, Teja, Tejilla y Templadillo deben reputarse por uno solo dividido en tres departamentos por tabiques pertrechados de atanores, por cuyo medio estan aquellos ó el agua que contienen en una comunicacion continua y reciproca, ocupando estos atanores el espacio que hay desde el fondo de los baños hasta cerca de la linea horizontal á donde llega el agua mineral, cuando estan llenos de la misma. La temperatura no es exactamente igual en todos, pues el Templadillo marca 28º de Reaumur, la Tejilla medio grado mas y la Teja 29º, y al paso que el calor atmosférico del verano es mas intenso y continuado, aumenta la de cada baño en esta estacion hasta un grado mas. La del chorro que cae ó se precipita en la Teja y Tejilla, señala constantemente 32 1/2º antes de

mezclarse con la de su respectivo estanque, y esta misma graduación representa de un modo invariable el agua del baño Fuerte y de su derrame.

Reunida toda el agua de los baños templados (porque no es posible aislar la de cada manantial) que se recoge en un minuto, asciende á 400 libras castellanas. Se pueden tomar diariamente 300 baños lo menos, y el caudal de aguas es inmutable en todas épocas, estaciones y estados atmosféricos, en años secos y abundantes en lluvias. En la capa exterior que cubre el terreno se observa peróxido de hierro. Es muy factible que estas aguas procedan de las infiltraciones de la nieve que está perenne en algunos puntos de Sierra Nevada, y en otros subsiste la mayor parte del año. Los parages por donde transitan están muy ligeramente tapizados de amarillo, debido al peróxido de hierro precipitado y procedente del carbonato ferruginoso que contienen en pequeña cantidad, como se verá mas adelante. Alrededor de los baños de la Teja y Tejilla, aparecen unas incrustaciones formadas por el carbonato de hierro y por estalácticas de forma cúbica y tambien agrupadas ó arracimadas, blancas y engendradas por el carbonato calizo, mezclado con un poco de sulfato de la misma base.

BAÑO FUERTE. Caracteres físicos que presenta esta agua. Recien sacada del baño es clara, trasparente, inodora é insípida, y esta última cualidad la conserva cuando se enfria, ó pone al temple de la atmósfera, en cuyo caso si se conserva en una redoma bien tapada, aparece en su fondo un pequenísimo sedimento blanco, y la transparencia de esta misma no parece entonces tan manifiesta como recien sacada. Asi mismo cuando se ha enfriado pone un poco ásperas las manos que se lavan con ella, y desde un olor apenas perceptible, parecido al herrumbroso. Su temperatura es constantemente de 32 1/2° de Reaumur, y antes de introducirse en el estanque marca medio grado mas. Cuando este se encuentra lleno, y el agua está en completo reposo, se vé su dilatada superficie casi del todo cubierta de ampollas semiesféricas, ligeramente doradas, cuyo diámetro será de dos líneas: se presentan tambien manchas verdosas, entre las cuales se interponen algunas amarillas de pequeña estension y de distintas figuras. Se percibe en este baño, cuando no está agitado, un ligero ruido parecido al del vino cuando fermenta, y es producido, segun se cree, por la explosion de las ampollitas al desprenderse el aire contenido en ellas. En la superficie del agua por donde se introduce en esta balsa, se observa á menudo un movimiento undulatorio circunscrito á aquel punto, el cual, es sin duda debido á alguna porcion de aire atmosférico que por alli se escapa. En las paredes del baño Fuerte que estan en contacto con el agua, en el fondo y en el mismo nacimiento se encuentran peróxido de hierro mezclado con otras sustancias lijias que todas reunidas constituyen un verdadero lodo mineral. De la vasta superficie de este baño se desprenden densos vapores que hacen subir la temperatura de aquel recinto á 27° invariables. El agua que nos ocupa es mas pesada que la destilada, y comparada esta con aquella estando ambas á un mismo temple, es 1:1,01, es decir, la mineral que examinamos es 0,01 mas pesada que la otra.

Caracteres químicos de dicha agua. Factores que la mineralizan. Examinados los fenómenos producidos por el tanteo de los reactivos empleados para el analisis de esta agua, podremos asegurar con toda certeza que no existen en ella sustancias ácidas, ni alcalinas aisladas ó en estado de libertad, ni ninguna sal con exceso de ácido (sobresal) ó de base alcalina (basica ó subsal), ninguna sal de base de potasa, ni al parecer ferruginosa; ni tampoco se encuentra el hidrógeno sulfurado libre ni los hidrosulfatos; así mismo podemos afirmar que se descubren en ella los ácidos sulfúrico, carbónico, é hidroclórico ó cloro unidos á sus respectivas bases formando sulfatos, carbonatos é hidroclosoratos ó cloruros, cuyas últimas sales deben aparecer en pequeña cantidad, porque así lo acreditan los fenómenos producidos por los reactivos, como igualmente acreditan que existe la magnesia y la cal, combinadas con algun ácido. Los factores que mineralizan el agua del baño Fuerte, son seis todos fijos, á saber: el cloruro de magnesia, el sulfato de magnesia y el de cal, el carbonato de hierro y la sílice: los cuales en 25 cuartillos de agua se presentan en las cantidades siguientes:

Cloruro de magnesia.	2 granos
Sulfato de magnesia.	112

Sulfato de cal.	148
Carbonato de hierro.	11,38 de grano
Carbonato de cal.	120,62
Sílice.	154
Suma total.	548 (a.)
(a) Residuo del agua evaporada.	562
Cantidad que se saca por analisis.	548
Aparece una pérdida de.	14

Agua de la Tejuela.—Caracteres físicos. Ya se dijo que en el mismo receptáculo del baño de la Teja aparece una fuente mineral que se llama Tejuela, cuya agua presenta los mismos caracteres físicos que la anterior, si se exceptua la temperatura que es de 31° constantes de Reaumur antes de mezclarse con la del estanque, y la del Fuerte es de 32 1/2°, segun se dijo. Es mas pesada que la destilada y comparada aquella con esta es 1:1,01, es decir la mineral que examinamos pesa mas que la otra 0,01. Como el agua en cuestion se mezcla con la de la Teja, cuando se hable de esta, se tratará de los fenómenos que aparecen en la superficie de ambas aguas estancadas y llenando á la vez la misma balsa.

Caracteres químicos de dicha agua. Sometida á los mismos reactivos usados en el tanteo de la del Fuerte, se observaron idénticos fenómenos, y por consiguiente creemos inútil referirlos. En cuanto á los factores de ambas no se nota diferencia alguna, pero respecto á la proporción de cada uno y á la cantidad ponderable de la suma total de ellos, aparece alguna entre el agua del Fuerte y la de la Tejuela, como se echa de ver en el siguiente analisis. Evaporados 25 cuartillos de agua de la Tejuela dan un residuo perfectamente seco que pesa 576 granos, los cuales contienen; de

Cloruro de magnesia.	2 granos
Sulfato de magnesia.	120
Sulfato de cal.	62
Carbonato de hierro.	9 76
Carbonato de cal.	320 24
Sílice.	44
Suma total.	558
Residuo que se sacó de 25 cuartillos de agua evaporada.	576
Aparece una pérdida de.	18

Aguas de la Teja y de la Tejilla.—Caracteres físicos. Ya se dijo que el agua de la Teja y de la Tejilla es una misma; los caracteres que presenta á la simple vista son idénticos á los de las dos anteriores que acabamos de examinar, y así la descripción química de estas puede acomodarse á la de la que nos ocupa, la cual tiene constantemente 32 1/2° antes de mezclarse con la del estanque, como tambien se dijo. Cuando estos estanques se encuentran llenos, no aparecen en la superficie de su agua las ampollas que se ven en la del Fuerte, pero se perciben estensas manchas verdosas, si por mucho tiempo se conserva en reposo. Comparado el peso del agua destilada con el de la que tratamos, es como el de la anterior, es decir de 1:1,01. De la superficie del baño de la Tejilla se desprenden algunos vapores que hacen subir la temperatura que gravita sobre ella de 23 á 24° de Reaumur.

Caracteres químicos de dicha agua. Los factores que la mineralizan son los mismos que las de las dos aguas anteriormente examinadas, pero la proporción de cada uno de estos y la cantidad ponderable de la suma total de ellos, es diferente, excepto la del cloruro de magnesia que es igual en todas, como se ve en el siguiente analisis, segun el cual 25 cuartillos de agua de la Teja y la Tejilla dieron un residuo seco que pesaba 572 granos, entre los cuales se obtuvieron de

Cloruro de magnesia.	2 granos
Sulfato de magnesia.	108
Sulfato de cal.	294
Carbonato de hierro.	8 15
Carbonato de cal.	98 87
Sílice.	44

Suma total.	555
Cuando se evaporó el agua dejó un residuo seco que pesó.	572
Aparece una pérdida de.	17

Concurren anualmente á tomar estos baños de 650 á 800 personas, la tercera parte pobres de solemnidad. Las habitaciones en número de 31 son casi todas cuevas bien preparadas y nada húmedas: de 3 de ellas, destinadas para pobres, 2 pertenecian á la junta de beneficencia de Granada, y la otra á la de Guadix. Se abren estos baños á mediados de agosto, hasta 19 de octubre.

GRAGERA: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.), part. jud. de Sepúlveda (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (22). sit. en un alto y á la izq. del camino que de Sepúlveda dirige al campo de San Pedro: la combaten todos los vientos y su CLIMA frío, es propenso á calenturas, dolores de costado y pulmonías. Tiene 52 CASAS de mala construcción, que no forman calles regulares; casa de ayunt., escuela de instrucción primaria común de ambos sexos á la que concurren 12 niños y 7 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con unas 14 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Vitores), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en los afueras de la pobl. se encuentra una buena y abundante fuente; una pequeña alameda y una ermita (San Roque), la que hoy sirve de cementerio, el cual en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. de N. á S., ó igual dist. de E. á O., y confina N. Fresno de la Fuente á 3/4 leg.; E. Pajareros á 1/2; S. Aldea Nueva del Campanario á igual dist., y O. Encinas á 1.: comprende el desp. de Terradillos, que es comuero de esta v.; de la de Bercimuel y Pajareros, se cultivan 800 obradas; tiene dos pequeños montes de roble, y dos prados boyales, y le atraviesan dos arroyos de escaso caudal (que se secan en verano), llamados Rotura y Chiba. El TERRENO en su mayor parte es llano y de buena calidad. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en buen estado aunque algo pantanosos. El CORREO se recibe de la cab. del part. por alguno de los que van al mercado. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y algarrobas; mantiene ganado lanar, vacuno y asnal; cria caza de liebres. IND. y COMERCIO: la agrícola y esportacion de los granos sobrantes á los mercados de Sepúlveda, Riaza y Aillon. POBL.: 36 vec., 133 alm. CAP. IMP.: 44,075 rs. CONTR.: 6,000 rs.

GRAGERA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y término jurisd. de Villada.

GRAGERAS: ald. con alc. p. en la prov. de Jaen: es uno de los 12 part. de campo en que está dividido el término de la c. de Alcalá la Real (V.), á cuya abadía y part. jud. corresponde, separada de ella una leg. larga al NO. Tiene 40 CASAS sin formar calles y todas á escepcion del cortijo del Cerrillo de muy reducidas dimensiones y cubiertas de retama, construidas sobre un terreno muy infructífero y cortado en diferentes direcciones por barranco y cañadas, y un nacimiento de agua potable poco abundante, sin pilar, del que se surten los vec. para sus necesidades. Convencidos los colonos de lo poco á propósito que son estas tierras para el cultivo de cereales, se ha empezado la plantacion del olivo, la higuera y otros distintos árboles de que se va poblando todo el término del part. á cuya der. empieza á levantarse la sierra de San Pedro. Para los datos de PROD., RIQUEZA, CONTR. etc., (V. Alcalá.)

GRAICES (SAN VICENTE): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 1/2 leg.), ayunt. de Peroja: sit. á la der. del r. Miño, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 100 CASAS repartidas en los l. de Barra, Gulariz y Pousada, y en las ald. de Andelo, Bispin, Carballedo, Casar, Freire, Fontaño, Iglesia, Louredo, Mereigo, Pain, Peroja, Portiñas, Sta. Eugenia, Villerma y Viña; hallándose tambien una casa aislada con el nombre de Lamelas. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 41 niños y 3 niñas, cuyo maestro está dotado con 1,100 rs. procedentes de fundacion particular. La igl. parr. (San Vicente) se halla servida por un cura de segundo ascenso, y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Peroja; E. y S. r. Miño, y O. Barra. El TERRENO es de buena calidad, y comprende un espacioso monte, cuyas vertientes van al mencionado r. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Orense. PROD.: maiz, centeno, algun trigo, casta-

ñas, vino, patatas, legumbres y pastos: hay ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; caza y pesca de varias clases. IND. la agric. POBL.: 108 vec., 750 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

GRAILLERA: ald. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Villareal, término jurisd. de Onda. Estaba sit. al NE. de la misma, dist. sobre una leg. junto al arroyo de su nombre. Sus hab. se empleaban en la guarda de los crecidos ganados que sustentaba aquel espacioso y hermoso terreno. Hoy solo quedan unas 12 CASAS de campo ó masias denominadas reliquias de la ant. aldea.

GRAJA DE CAMPALVO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Cañete (7), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un llano con un cerro en sus inmediaciones; goza de buen CLIMA y libre ventilacion. Tiene 43 CASAS de mediana construcción y una igl. anejo de la parr. de Moya. Su TÉRM. confina al N. con Manzanuela; E. Sta. Cruz de Moya; S. Talayuelas; y O. Laudete. El TERRENO es de regular calidad. CAMINOS: el de Teruel á Requena y los comunes de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, avena, algunas patatas y rica miel. POBL.: 33 vec., 74 alm. CAP. TERR. PROD.: 298,260 rs. IMP.: 14,913. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubren con el producto de un horno y el déficit por reparto vecinal.

GRAJA DE INIESTA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de la Motilla del Palancar (3), aud. terr. de Albacete (9) y c. g. de Madrid (30): sit. en una altura con buena ventilacion y CLIMA sano, con unas 70 CASAS formando cuerpo de pobl., todas de regular construcción entre ellas la del ayunt. en cuyo local se encuentra la cárcel: tiene una igl. parr. de entrada (San Jorge) servida por un cura y un sacristan, y un cementerio cercado de tapias sólidas y sit. en terreno que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. por el N. con Minglanilla; E. La Puebla; S. Iniesta, y O. el Castillejo. El TERRENO es de buena calidad y llano en su mayor parte. Los CAMINOS son generalmente de herradura en regular estado. CORREOS: pasa por este punto el general que sale de Madrid para Valencia. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzo y los oficios mas necesarios en una pobl. PROD.: trigo, cebada, escaña, vino, aceite y azafran. POBL.: 67 vec., 300 alm. RIQUEZA TERR. PROD.: 770,700 rs. IMP.: 38,535. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto vecinal disfrutando el secretario de ayunt. de 700 rs. annos

GRAJAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de Sta. Maria de Temple. (V.)

GRAJAL DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en el declive de una pequeña eminencia de suave ascenso, y vértice del ángulo que forma el camino de Asturias á Palencia por el puerto de Pajares; goza de un cielo alegre y apacible, de vientos templados y de CLIMA sano. Tiene unas 400 CASAS, construidas de tierra en su mayor parte, pero tan unidas que forman un buen aspecto; las calles en lo general son espaciosas, llanas y limpias debiendo en parte esta última circunstancia á lo sólido y pedregoso del terreno; en ellas se ven muchas y buenas bodegas en que se conservan perfectamente los vinos; entre los edificios descuella en particular el palacio de los señores condes de la v., donde aparece mezclado el buen gusto de arquitectura con la antigüedad; igualmente sobresale un cast. obra al parecer del siglo XV; la piedra de que se compone hasta cerca de su cumbre está por labrar; en sus cuatro ángulos, adornados con 4 cubos de piedra labrada, se hallan espaciosas salas, cárceles y otros departamentos; su elevacion no es grande; el centro es macizo á terraplen, y por la circunferencia está coronado de almenas y garitas; en uno de sus frentes hay una pieza de á 16 colocada mucho despues de la construcción de la fortaleza. Hay pósito fundado por D. José Jacinto Paredes, vec. de la v. y racionero de la igl. de Sigüenza; en sus primitivos tiempos constaba de 1,600 fan. de trigo y 720 de cebada; ahora solo cuenta 300 de centeno; escuela de primeras letras dotada con 1,300 rs. que hacen subir á 200 ducados la retribucion de los principales niños que la frecuentan; casa de ayunt. y cárcel. Hasta principios del siglo XVI tuvo esta v. 6 parr., las cuales se hallan suprimidas en la actualidad y refundidas en una sola con la advocacion de S. Miguel Arcangel; presta el servicio un cabildo compuesto de 12 beneficiados y 2 capellanes, presidido por un cura rector; dichos beneficios son de presentacion del conde y vec. de la v.; el curato lo

proveye el diocesano precisamente en uno de los 12 beneficiados; las 2 capellanías son de patronato particular, con residencia; hay además otras 6 de familia sin ella: el templo es obra de diferentes épocas y estilos; la techumbre es de bóveda doble con labores que la hermosean; sus arcos descansan sobre 6 gruesas columnas que dejándole despejado le dividen en 3 espaciosas naves; la capilla ó altar mayor es de arquitectura mas ant. que el resto del edificio, pero de un mérito apreciable; su dorado que cuenta 230 años se conserva aun fresco y lucido; su pavimento es de losa fina; la subida la facilitan 4 gradas de jaspe bruñido, materia de que es tambien su pedestal; se veneran las efigies de los cinco patronos de las estinguidas igl. (la Sma. Trinidad, San Andrés, Sta. Catalina, San Martin y San Pelayo); en cada uno de sus lados se ven en bastante número preciosas reliquias dentro de limpias halacenas con fuertes rejas de hierro, es regalo hecho por Dona Leonor Osorio, á quien el papa Paulo III distinguió con el singular privilegio de elegir las que gustase de su oratorio papal, escudándola con la competente auténtica por un breve que se conserva en dicho relicario. Sin embargo de hallarse esta pobl. sin cerco alguno, tiene por la parte S. un arco de ladrillo bastante elevado, á que siguen otros dos paralelos á igual dist., formando un pasadizo; sobre ellos hay una ermita dedicada á la Virgen de las Puertas; siguiendo la misma direccion S. se encuentra en los afueras el conv. que fué de Franciscos descalzos con el título de Ntra. Sra. la Antigua, fundado por D. Juan de Vega y Dona Tomasa de Borja sobre los años 1599; su sit. es bastante agradable, tanto por la alegría de su cielo, cuanto por la hermosa alameda, fuentes y espacioso estanque que forman sus alrededores: en este conv. tenian su panteon los condes fundadores de él, donde efectivamente descansan sus cenizas; sus descendientes han sido siempre sus patronos, honrándole con varias y preciosas donaciones de reliquias é imágenes, entre las que merecen particular mencion las de Ntra. Sra. de la Concepcion y San Antonio de Padua, admiradas de los inteligentes por su propiedad y perfeccion. Entre este conv. y el indicado arco de Ntra. Sra. de las Puertas se halla el hospital; nada de particular ofrece su arquitectura; le fundó Dona Juana de Borja, señora de don Francisco Nuñez de Guzman, marqués de Montealegre; la dotacion de 160,000 rs. que por su fundadora le fueron asignados han venido á quedar reducidos á la nulidad, probablemente por la pérdida de los juros que los producian, y confusion de estos rendimientos con los demas bienes vinculados; sin embargo, la piedad de los condes de esta v., reprodujo los benéficos fines que se propuso aquella fundadora, pero apenas hubo en la pobl. quien aceptase tanto favor, sin duda por la preocupacion hasta cierto punto indiscreta de deber su curacion á medios precarios; vista esta de terminacion, se repartieron á los mas necesitados porcion de granos y todas las ropas del servicio del establecimiento. Confina el TÉRM. con los pueblos de Pozuelos, Escobar y San Pedro de las Dueñas. El TERRENO es de mediana calidad, participa de monte y llano; aquel cubierto de arbolado de roble y encina este fertilizado por las aguas del Valderaduey. PROD.: granos, legumbres y buen vino; cria ganados, caza mayor y menor y pesca de truchas, barbos y anguilas. IND.: varios telares de lienzos y estameñas del pais. POBL.: 274 vec., 1,233 alm. CAP. PROD.: 5,102,388 rs. IMP.: 260,896. CONTR.: 39,045 rs. 4 mrs.

GRAJAL DE RIBERA: l. con ayunt. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Bañeza (4), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Andanzas: SIR. en terreno llano con libre ventilacion y CLIMA algo frio pero sano. Tiene unas 80 CASAS distribuidas en varias calles desemperadas y tortuosas; escuela de primeras letras durante el invierno, cuyo maestro percibe una módica retribucion de los niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura de ingreso y presentacion de los vec., y 2 beneficiados; y buenas aguas potables. Confina N. Villamorico; E. Ribera, y SO. Andanzas. El TERRENO es todo llano si se exceptua un pequeño monte de encina, y le fertilizan algun tanto las aguas del arroyo llamado Valle, que solo corre una parte del año. Los CAMINOS dirijen á los pueblos limitrofes y á Valladolid, por cuyo motivo hay en el pueblo una regular posada. PROD.: trigo, centeno, legumbres, vino y pastos; cria ganado lanar en corto número, y alguna caza. IND.: 6 telares de lienzos caseros que solo tejen á temporadas. POBL.: 80 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. Esta pobl. se llamó

antes Grajal de la Polvorosa, por ser una de las 24 que componian la aut. merindad de la Polvorosa, para cuyo gobierno tenian sus reglamentos y procuradores llamados de la Tierra.

GRAJALEJO: cas. en la prov. de Zamora, part. jud. de Toro, térm. de Aspariegos. (V.)

GRAJALEJO: l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de Sahagun (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Sta. Cristina del Valmadrigo; SIR. en terreno llano á 200 pasos del camino real de Madrid á Leon; combátente libremente los vientos, y disfruta de CLIMA sano. Tiene unas 30 CASAS, igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios de las religiosas de Otero de las Dueñas, órden de San Bernardo; cementerio y una ermita dedicada al Smo. Cristo de la Esperanza. Confina N. Santas Martas y Villamarco; E. Villamoratiel; S. Matallana, y O. desp. de Pinilla. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales excepto el enunciado de Madrid á Leon. PROD.: cereales, alguna legumbre y vino de mala calidad; cria ganados. POBL.: 28 vec., 40 almas. CONTR. con el ayunt.

GRAJANEJOS: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (6): SIR. al estremo de una llanura en el principio de una cuesta de mas de 1,000 varas de descenso, y combatida principalmente por los vientos N. y O.; su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, parálisis. Tiene 90 CASAS, la de ayunt., cárcel, una posada, pósito con el fondo de 16 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 20 alumnos á cargo de un maestro; á la vez sacristan, dotado con 1,200 rs. y la retribucion de los discipulos; una igl. parr. (San Pedro Apostol), servida por un cura de provision real y ordinaria; fuera de la v. y como á dist. de 400 varas, hay un parador que fué construido á expensas del vecindario, y habiéndose quemado en 24 de enero de 1840, solo quedaron la cocina, cuadras, pajar y cochera. Confina el TÉRM. N. Valfermoso de las Monjas; E. Ledanca; S. Brihuega, y O. Utande: dentro de él se encuentra una ermita (La Soledad), y 4 fuentes de esquisitas aguas, principalmente una de que se surte el vecindario para beber y demas necesidades domésticas. El TERRENO participa de secano y regadio, el primero es flojo y pedregoso, y el segundo de buena calidad, debido al beneficio que le presta el r. Vadiel: comprende hasta 3,000 fan. de monte poblado de encinas, robles, estepas y otras matas; la cuesta á cuyo principio está la v., como queda indicado, ofrece una agradable y deliciosa perspectiva por los muchos cerezos y nogales que hay en ella. CAMINOS: los locales y la carretera de Madrid á Zaragoza, á cuyas inmediaciones hay parada de postas. CORREO. se recibe y despacha en la adm. de Guadalajara. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, cáñamo, patatas, judias, nueces, cerezas, leñas de combustible y carboneo, y buenos pastos; se cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Brihuega, donde se surte el vecindario de los art. de consumo que faltan. POBL.: 67 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 1,180,000 rs. IMP.: 106,200. CONTR. 7,602.

GRAJOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIR. en un alto y en terreno escabroso, pues se halla en medio de la cord. de sierras llamadas de Avila; le combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano. Tiene 108 CASAS bajas y de mala distribucion interior, 36 calles y callejuelas; una plaza en el centro del pueblo: escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos; cuyo maestro está dotado con 600 rs. que se pagan de los fondos de propios; y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion ó nombramiento de la comunidad de religiosas de la Encarnacion de la c. de Avila: tiene por anejo á Valdecasa, en donde hay una igl. (San Juan Bautista), servida por el mismo cura que la matriz; en los afueras de la pobl. se encuentra el cementerio que no perjudica la salud pública; 5 fuentes públicas, de las cuales la mas inmediata al pueblo es abundante y de buenas aguas, y todas ellas, á excepcion de una que tiene un torreón de piedra, son bajas formando arco ó cubiertas con piedras: tres pozos y una infinidad de manantiales de excelentes aguas,

de las cuales y de las de las fuentes y pozos se utilizan los hab. para sus usos domésticos y para el de los ganados. El TÉRM. se extiende 3/4 leg. de N. a S., 1/2 de E. a O. y 2 1/2 de circunferencia, y confina N. Hortigosa de Rio-almar; E. deh. de Martin Dominguez; S. Vadillo de la Sierra, y O. Manjabalago: se compone de 3,400 cuartas de tierra poca mas ó menos de 400 estadales de 15 cuartas castellanas cada uno, y se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de las Fuentes), la deh. de Navacanas, algunos huertos de lino y legumbres, un monte de encina de 70 obradas y varios prados de pastos: le atraviesan 3 arroyos, de los cuales 2 se destinan al riego de los huertos dando tambien impulso sus aguas á las ruedas de 4 molinos harineros. El TERRENO es de monte, pues como se lleva dicho, ocupa parte de las llamadas Sierras de Avila, flojo, pedregoso y en lo general de seco, se cultivan 160 obradas de primera calidad de regadio y seco, 500 de segunda y 2,150 de tercera, fertilidad general 5 por 1. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos limítrofes en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarobas, garbanos, patatas, lino, legumbres, heno y pastos; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, yeguar y de cerda; cria caza de perdices, conejos, lobos y zorros. IND. y COMERCIO: la agricola, grangeria y esportacion de los frutos sobrantes á Avila y otros puntos. POBL.: 72 vec. . 310 alm. CAP. PROD.: 745,650 rs. IMP.: 29,826; ind. y fabril 2,050. CONTR.: 8,864 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,815 rs. que se cubren con el producto de propios y reparto vecinal.

GRAJUELA: ald. en la prov. y part. jud. de Albacete, término jurisd. de La Gineta.

GRAJUELA: dip. en la prov. y part. jud. de Murcia (6 1/2 leg.), término jurisd. de San Javier. (V.)

GRALLAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Caba. (V.) POBL.: 107 vec., 535 almas.

GRALLAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paramo y felig. de San Esteban de Grallas. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

GRALLAS (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. de Sarriá (2 1/2) y ayunt. de Paramo (1/4): sit. á la der. del r. Loyo, clima templado y húmedo: se compone de los l. de Grallas y Vilajuanes, que cuentan con 20 CASAS y una igl. parr. (San Esteban), anejo de Sta. Maria de Gondrame, con quien confina su TÉRM. por N.; al E. con Santiago de Lage; por S. con el mencionado r. Loyo, y al O. con San Salvador de Cortes; hay fuentes de buenas aguas. El TERRENO es quebrado de mediana calidad, con prados de pasto y sotos de castaños. Los CAMINOS malos, y el CORREO se recibe por Puertomarin. PROD.: centeno, maiz, patatas, lino, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agricola. POBL.: 21 vec., 127 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GRALLEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vianzo y felig. de San Martin de Carantona. (V.)

GRALLERA: término rural en la prov. y part. jud. de Lérida, término jurisd. de Torrefarrera, donde está comprendido; formándolo 1/2 hora de estension, casi todo de tierra de regadio.

GRAMANET (STA. COLOMA DE): l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (1 leg.): sit. en terreno llano y ameno, á la orilla izq. del r. Besos, con buena ventilacion y CLIMA sano y benigno. Tiene 150 CASAS inclusa la consistorial y cárcel, formando una plaza y 4 calles; una magnífica torre que perteneció al ex-monast. de Gerónimos de la Murtra; una escuela de instruccion primaria dotada con 1,300 rs. y concurrida por 40 alumnos; una igl. parr. (Santa Coloma) servida por un cura de término de provision real y del cabildo de la Sta. igl. cated.; y el cementerio contiguo á ella. El TÉRM. confina N. Moncada, E. Badalona; S. San Adrian de Besos, y O. San Andres de Palomar, estendiéndose 1/2 leg. por cada uno de los indicados puntos. El TERRENO es de muy buena calidad; participa de monte y llano, destinando las tierras altas al plantio de viñedo; le fertiliza el r. Besos, cuyas aguas impulsan las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO lo reciben de la cap. en Badalona. PROD.: trigo, legumbres, cáñamo, vino, aceite, lino y frutas, en estas abundantes pe-

ras; eria alguna caza de perdices. IND.: el citado molino y 2 fáb. de tejidos de algodón. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de efectos coloniales. POBL.: 147 vec., 588 alm. CAP. PROD.: 4,835,803 rs. IMP.: 120,472.

GRAMAPAN: sierra y cast. arruinado en la prov. de Huesca, part. jud. de Barbastro, término jurisd. de Morilla. (V.)

GRAMEDO: l. agregado al ayunt. de Bergano, en la prov. de Palencia (17 leg.), part. jud. de Cervera del Rio Pisuegra (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid dióc. de Leon: sit. en terreno montuoso con libre ventilacion; CLIMA frio y sano. Tiene 7 CASAS de pobre construccion, y un pósto; la igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, está servida por un cura de entrada y presentacion patrimonial, precisa oposicion. Confina el TÉRM. por N. con Vallespinosillo; E. Bergano; S. Ligüerzana, y O. Valsadormin: su TERRENO es muy quebrado, y medianamente productiva la parte labrancia, lo demas abunda en leña y pastos: le cruza un riach. de N. á S. que se incorpora al r. Pisuegra. Los CAMINOS son locales y muy malos á causa de lo escabroso del término. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres; se cria ganado lanar y vacuno, caza de conejos y perdices. IND. sus vec. estan dedicados á la agricultura, carreteria y corta de leña para vender. POBL.: 7 vec., 36 almas. CAP. PROD.: 16,480 rs. IMP.: 712 rs.

GRAMEDO: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (14 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (18), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): sit. en un llano; combátente con especialidad los vientos del N. y O.; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes reumas y catarros. Tiene 36 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con la dotacion de 80 rs. y 8 libras de pan al mes por cada uno de los 16 niños que la frecueutan; igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de ingreso y presentacion del marques de la Coquilla; una ermita (el Sto. Cristo); cementerio contiguo á la igl., y buenas aguas potables. Confina el TÉRM. N. Faramontanos; E. Donadillo; S. Dornillas, y O. Espadañedo, á 1/4 de leg. con corta diferencia. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas de un arroyo llamado de los Prados, y las de otro sin nombre que baja de Espadañedo. Hay un monte de roble: los CAMINOS dirijen á los pueblos limítrofes: recibe la correspondencia de Mombuey. PROD.: centeno, lino, palatas, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: 20 telares de lienzos ordinarios y 4 molinos harineros que solo muelen durante el invierno. COMERCIO: esportacion del lienzo á tierra de Toledo. POBL.: 36 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 64,771 rs. IMP.: 5,898. CONTR.: 1,223 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

GRAMEDO (SAN JULIAN): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (2 á Berbio), ayunt. de Cabranes (1/2): sit. al S. del monte llamado la Soma, donde la combaten principalmente los aires del NE. y O.; el CLIMA es benigno, y las enfermedades comunes fiebres. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre, en los de Barbecho y Giranes, y en los cas. de Cortes y Ceresaledo: hay escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, cuyo maestro percibe las retribuciones de los concurrentes: para surtido de los vecinos existen 2 fuentes de buenas aguas; la igl. parr. (San Julian), está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina el TÉRM. N. Monte de la Soma; E. Piloña; S. Sta. Eulalia, y O. Torazo. El TERRENO es de mediana calidad, hallándose el indicado monte y el de Pedroso pablados de árboles de varias clases y con buenas yerbas de pasto: le cruza un riach. llamado Gramedo que se reune al de Salas en la parr. de Sta. Eulalia: hay 2 CAMINOS que dirijen á la cap. del part. y otro á Colunga, todos en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del concejo por balijero, 3 veces á la semana. PROD.: escanda, maiz, judias, habas, patatas, toda clase de hortalizas y frutas; se cria ganado vacuno, caballar y lanar; caza de perdices, y pesca de truchas. IND.: la agricola y 2 molinos harineros que escasean de agua en el estío. POBL.: 40 vec., 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

GRAMELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Visma. (V.)

GRAMENET: l. dependiente del ayunt. de Brenuy, y ambos del de Peramea, en la prov. de Lérida (24 h.), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (48), dióc. de

Seo de Urgel (12): se halla srr. en la cima de un montecito de poca elevacion, cuya base descansa en la falda de una montaña que tiene el mismo nombre del pueblo, entre dos barrancos que corren por der. é izq. Se compone de 3 CASAS sin ninguna comodidad, con una igr. (San Roman), aneja de la de Brenuy; confina el TÉRM. por N. Pobellá (1/2); E. Ancha (1/2); S. Ambals (1), y O. Brenuy (1/2), encerrando en su circunferencia algunas fuentes de aguas fuertes de que se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos. Como á 1/2 hora del pueblo, en direccion O. sobre la márg. der. del r. Uzia que atraviesa el térm., existe una capilla en que se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, y cuya fiesta se celebra todos los años en el mismo dia de la Asuncion. El TERRENO es de inferior calidad, pedregoso y erizado de montañas, con varios CAMINOS que conducen á los pueblos circunvecinos en malísimo estado: recibe la CORRESPONDENCIA en la estafeta de Gerri, donde van los interesados á sacarla dos veces á la semana. PROD.: centeno, legumbres y alguna hortaliza, con pastos abundantes para el ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 3 vec., 14 alm. CAP. IMP.: 4,448 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GRAMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arzuva y felig. de San Cristobal de Dombodan. (V.) POBL.: 5 vecinos, 26 almas.

GRAMOS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (18 y 1/2 leguas), part. jud. y dióc. de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24 y 1/2). srr. en medio de la pendiente de un cerro, con esposicion al O.; le combaten principalmente los vientos de O. y N., y el CLIMA, aunque bastante frio, es saludable. Tiene 10 CASAS que forman una calle y una pequeña plaza: hay una fuente é igr. parr. (San Licerio), la cual tiene por anejo á Abellanet; el curato es de entrada y la sirve un párroco y 1 beneficiado de sangre, de nombramiento de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante, pero siempre en concurso general: junto al pueblo se halla el cementerio. Se estiende el TÉRM. 1 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. con el de Abellanet y Parroquia; E. con este mismo de la Parroquia; S. con el de Noves, y O. con el de Berent: se encuentran en él varias fuentes de buena calidad; atravesándole de N. á S. un riach. llamado de Pallerols que lleva como una muela de agua, con la cual se riegan algunos prados artificiales y pequeños huertos. El TERRENO en general es de mala calidad; y cruzan por él los CAMINOS que dirigen á los pueblos limítrofes: el correo se recibe de la Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo, patatas, legumbres, vino y pastos; con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL.: 7 vec., 41 alm. CAP. IMP.: 6,428 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GRAMUNTELL: l. que forma ayunt. con los pueblos de Llandás, Cabestañs, Cisquella, Timó, Rubinat y San Pedro de Arguells, cab. del distrito municipal en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 1/2), dióc. de Vich (17). srr. en la cima de una loma, batida de los vientos del E. y O., con CLIMA frio, pero saludable: se compone la pobl. de 10 CASAS de desigual construccion, y una igr. (la Virgen de Agosto), servida por un cura, aneja de la parr. de San Pedro de Arguells, con el cementerio contiguo en parage ventilado. El TÉRM. confina al N. con Cisquella; E. Montolin; S. Vilagrasetta, y O. Grañena. El TERRENO áspero y de mala calidad, es poco productivo: los CAMINOS en mal estado dirigen á la cab. del part. y á Tárrega, recibiendo la CORRESPONDENCIA del primer punto por un encargado que pasa á recogerla dos veces á la semana. PROD.: centeno, escaña y poco vino, algunos robles, encinas y nogales; cria ganado vacuno para el cultivo de las tierras y caza de perdices. POBL.: 10 vec., 46 alm. CAP. IMP.: 19,417 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de la riqueza.

GRAMUNTILL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (42), dióc. de Seo de Urgel (16). srr. al pie de una enorme peña, media hora distante del Noguera-Pallaresa, algo elevado sobre el nivel de este rio, con CLIMA frio, pero sano: se compone de 3 CASAS diseminadas, aunque próximas unas de otras, con los nombres de la Borda del Ros, Barraqueta y Gramuntill, y una ermita en cada una, dependientes en lo eclesiástico de la parr. de Monsó. El TÉRM. confina por N. con el de Peracals en el partido de Sort; E. Sosis,

interpuesto el rio Noguera; S. Pobra de Segur, y O. Monsó, estendiéndose media hora de N. á S. y una de E. á O.: por los confines de este térm. corre el mencionado rio Noguera que lleva su curso en direccion de N. á S., y se estrae agua por medio de una acequia para el riego de algunos huertecitos y prados. El TERRENO llano en su mayor parte está cruzado en toda su estension NS. por un monte de bastante elevacion, poblado de matorrales y romero, siendo de mediana calidad y plantado de algunos olivos y moreras. CAMINOS: pasa por frente la casa-meson denominada la Barraqueta, el que de la Gonca de Tremp dirige á los partidos de Sort, Viella y á Francia, cobrándose en dicha casa un portazgo de 6 mrs. por persona, concedido á la de Bringuer de la Pobra de Segur en recompensa de haber abierto á principios de este siglo un camino nombrado Collagats, un poco mas arriba de la Barraqueta en la orilla izq. del r. Noguera, y en la division de los dos part. Tremp y Sort. PROD.: trigo, vino, aceite, legumbres y hortalizas, y sobre 450 libras de lana en cada año, cria ganado lanar, cabrio y vacuno para la labranza; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas, barbos y anguilas en abundancia: la IND. se reduce á un molino aceitero que solo anda en el tiempo de la cosecha. POBL.: 3 vec., 15 alm. RIQUEZA IMP.: 15,815 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza.

GRAN-CANARIA: una de las 7 islas del archipiélago canariense en la prov. civil de Canarias, descrita con el nombre de *Canaria (Gran)*. (V.)

GRAN PRIORATO DE SAN JUAN: ant. part. en las prov. de la Mancha y Toledo: en cuanto á rent. reales pertenecia á la primera prov.; en la parte civil y administrativa á la segunda; en el órden jud. á la chancilleria de Granada, y en el dia corresponde á las prov. de Toledo y Ciudad-Real: srr. en los confines de ambas al S. de la primera, y al N. de la segunda. Confina por este último aire con los térm. del Romeral, Puebla de Don Fadrique y Campo de Criptana (priorato de Uclés); E. Alhambra (Campo de Montiel); S. Villarubia de los Ojos de Guadiana y Manzanares (Campo de Calatrava), y O. Mora y montes de Toledo, estendiéndose 9 leg. de N. á S., 16 de E. á O., y comprende las v. de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Arenas de San Juan, Camuñas, Consuegra, Herencia, Madridejos, Manzanque, Quero, Tembleque, Turleque, Urda, Villacañas, Villafranca de los Caballeros, Villarta de San Juan y Yébenes de San Juan; las ald. de las Labores, Ruidera y Puerto-Lápiche; los cast. de Cervera, Guadalerza y Peñarroya; los desp. de Villacentenos, Tiréz, Villaverde, Villacañas de Algodor y Castel-novo, y por último el famoso santuario y conv. de Sta. Maria del Monte. Este terr. fué donado en 1183 á los caballeros de San Juan de Malta, llamados de la Orden del Hospital ó de Jerusalem, por el rey D. Alonso IX, confirmado por el Papa Lucio III en la c. de Verona á 23 de agosto del mismo año, encabezándose el instrumento de donacion á favor de D. Pedro Arcis, gran prior de la Orden, y estuvo sujeto desde sus primeros tiempos á los comandadores de Consuegra en su sacro y militar conv. de Sta. Maria del Monte, hasta que siendo elegido gran prior en los reinos de Castilla y Leon el príncipe D. Juan de Austria, los caballeros de aquella casa y conv. dejaron de tener relaciones con los de Malta, formando el priorato de Consuegra el terr. que acabamos de indicar: últimamente, el Sr. D. Carlos III por real cédula de 26 de marzo de 1785, con aprobacion de S. S. en breve de 17 de agosto de 1794, creó un mayorazgo-infantazgo para su hijo el Sr. infante D. Gabriel y su línea masculina, en la que se vinculó la dignidad prioral con todos sus honores y privilegios, previniendo que si se estinguiese dicha linea, o los sucesores residiesen fuera de España, recayese el priorato en el hijo 2.º del rey, y si no lo hubiere que este lo administrase hasta que hubiese hijo 2.º Los derechos del gran prior consistian en el señ. jurisd. y solariego en todos los pueblos del priorato, percibiendo en este concepto los feudos y derechos de vasallage, portazgos é impuestos sobre aguas y vientos; los 2/3 de diezmos de granos, de trigo, cebada y centeno; igual cantidad del queso, lana, aninos, sosa, barrilla, aceite, azafrañ y demas minucias; el diezmo íntegro de la avena, lentejas, garbanzos, pitos y demas legumbres; el diezmo íntegro de todas especies y semillas criadas en tierras propias de la dignidad, y en las de imágenes, hospitales y cofradías; y lo

pertenecían por último, pingües propiedades en tierras de labor, montes, sotos, alamedas y los molinos harineros y batanes de *Guadiana* en su primer curso (V. este r.). Para el ejercicio de la jurisd. civil nombraba el mismo gran prior un gobernador letrado que residía en Alcázar de San Juan, siendo extensivas sus atribuciones á todos los pueblos del priorato, que en ciertos casos acudían á él en apelación, y por esto se llamaba *juez de alcázar*: cuidaba también el gobernador de la renovación de los ayunt., que se hacía por insaculación, á la que asistía y también á dar posesión á los nuevos concejales: su sueldo eran 12,000 rs., dándole además casa que se titulaba de la Gobernación: nombraba asimismo el gran prior un alguacil mayor con 1,100 rs. y casa, un juez de rastra con 1,000 rs., un administrador de tercias con 4,400, 36 fan. de trigo candeal y casa, un capellan, un guarda y un alcaide para la igl., alameda y cast. de Cervera, y otros 2 alcaides para los cast. de Consuegra y Peñarroya. En cuanto á las funciones religiosas y gubernativas de la órden, jurisd. ecl. y provision de los curatos de los pueblos del terr., se arregló concordia con el Excmo. arz. de Toledo, por la que se gobiernan (V. ALCÁZAR DE SAN JUAN, vicaria); cor respondiéndolo la jurisd. al arz. que la ejerce por medio de su vicario, y la provision de curatos á la sacra asamblea; por último, los pueblos del priorato formaban entre sí una comunidad de pastos, leñas y abrevaderos; pero en virtud de las leyes vigentes ha quedado estinguido el señ. del gran prior con todas sus consecuencias y disuelta la comunidad, mandándose, en virtud de lo acordado en una junta celebrada en Alcázar de San Juan en 1.º de julio de 1845, por comisionados de todos los pueblos, que cada v. disfrutase de su término alcabalatorio.

El último gran prior ha sido D. Sebastian Borbon y Braganza, escluido en el día de la sucesion y secuestrados sus bienes que se administran por la amortizacion.

Como completamente histórico de este terr., insertamos á continuacion una breve nota de las cartas-pueblas siguientes, únicas de que hay noticia.

Madridejos. Sit. una leg. al E. de Consuegra, junto al r. Amarguillo se pobló por la sagrada religion con la siguiente carta: *In Dei nomine Amen; Notum sit omnibus tan presentibus quam futuris quod ego, Fr. Rui Perez, comendador de Consuegra, en uno con todo el conv. é por mandamiento del prior D. Ferrant, Ruiz, prior de Castilla é de Leon, á vos el concejo de Madridejos facemos vos carta de nuestra heredad, que la partades en cincuenta pobladores, ...é otorgamos vos el fuero de Consuegra ecl.: siguen las demas concesiones y pechos y concluye.—Facta carta primo die Januarii apud Madridejos, era MCCLXXVI, anno ab incarnatione Domini MCGXXXVIII firmamos.*

Camuñas. Dista 2 leg. de Consuegra de quien fue ald., sit. entre la falda de un cerro y el arroyo Valdespino; se pobló de órden del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, otorgando que todo poblador que á Camuñas viniere poblar, que haya ai heredad para un yugo de bueyes, ...é pueble al fuero de Consuegra: fecha en 7 de julio, era 1276 (año 1238).

Herencia. Sit. á 4 leg. de Consuegra en tierra llana, fué poblada por mandado del mismo prior D. Ferrant-Ruiz, concediéndola á 150 quioneros con varios pechos y derechos: con fecha 16 de abril, era 1277 (1239).

Urda. Sit. 2 leg. al S. de Consuegra, entre sierras y cerca del r. Amarguillo: no se halla su carta de poblacion; pero en el año 1232, en la concordia y particion de término entre esta órden y la de Calatrava, se nombra como ald. de Consuegra.

Turleque. Sit. á 2 leg. de Consuegra, cerca del arroyo de los alguaciles, se dió á poblar á 60 pobladores, por mandamiento del referido prior D. Ferrant-Ruiz, en carta fecha de 8 de enero era de 1376 (1238).

Tembteque. Sit. á 4 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandamiento del mismo gran prior D. Ferrant-Ruiz á 250 pobladores quioneros de bueyes é 50 atemplantes; dia 6 de febrero era 1269 (1231).

Villacañas. Sit. á 5 leg. de Consuegra al pie de Sierras, se dió á poblar por el mismo prior D. Ferrant-Ruiz, á los pobladores que son (sin espresar el número) y á los que han porvenir: fecha en la era 1268 (1230).

Quero. Sit. á 5 leg. de Consuegra, en unos ribazos junto á una laguna grande, se dió á poblar por mandato del espresado

D. Ferrant-Ruiz á 60 quioneros, é á 30 atemplantes fecha marzo era 1279 (1241).

Alcázar. Sit. á 6 leg. en tierra llana, cerca de 2 cerros, se dió á poblar á fuero de Consuegra, por mandado del mismo D. Ferrant-Ruiz á 362 pobladores: fecha en octubre, era de 1269 (1231).

Argamasilla de Alba. Sit. á 9 leg. de Consuegra, á una y otra márg. del r. Guadiana: era una azúa y acuña que se llamaba Argamasilla y se la dió el Santo Rey D. Fernando á Ordoño Alvarez, caballero de la órden del hospital (San Juan), año 1226, y la órden se la compró á este en el de 1245, como consta de sus cartas; pero no se halla la de poblacion.

Arenas. Sit. á 5 leg. de Consuegra, se dió á poblar por mandado del prior D. Juan Sanchez á 160 pobladores: fecha en 3 de marzo, era de 1274 (1236), en esa sazón que iba sobre Córdoba la hueste.

GRANA (FUENTE DE LA): cas., fuente y huerta en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisdiccional de Liétor.

GRANADA: granja del valle de La Berrueza en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella (3 leg.), término jurisd. de Acedo. Es un campo redondo, bañado en su interior de O. á E. por el r. Ega, cuya circunstancia le da el nombre de *Granada de Ega*, por el que es conocida generalmente; siendo también este el título que toma el duque su propietario. Está sir. en llano, pero la igl. (San Miguel) y el palacio, se hallan sobre una pequeña colina, á la izq. (*), y como unos 20 pasos N. del espresado r.; la primera depende del cura párroco de Acedo. Confina el término N. los montes de Gabarra y Vitoria; E. Ancin; S. los montes de Piedramillera y Acedo, y O. el puente del valle de Lana; siendo su estension de una leg. corta de E. á O. y media de N. á S.; con 1 1/2 de periferia. El terreno es casi impenetrable por lo poblado que está de toda clase de leña, robustos encinales, bojés, burizotes y espinos; pero en las orillas del r. es pintoresco y tiene hermosa vista, por hallarse en cultivo, y por criarse en abundancia corpulentos chopos, para cuyo género de planta es muy á propósito. Robt. solo habita en el palacio un casero con su familia.

GRANADA (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las comandancias generales y prov. de Granada, Almería, Málaga y Jaen y los 3 presidios menores de Africa, Alucemas, Melilla y Peñon de la Gomera. Confina al N. con las c. g. de Castilla la Nueva y Valencia; E. con esta última; S. el Mediterráneo, y O. con la de Andalucia, cuya capital es Sevilla, contando sobre 80 leg. de costa. Tiene 10 gobiernos militares; y los de las plazas de: Granada, Málaga, Almería, Melilla, el Peñon y Alucemas y los de los cast. y puntos de la Alhambra, Gibralfaro, Motril y Jaen. El arma de artilleria cuenta en este distrito militar la fáb. de piedras de chispa de Casarabonela y las comandancias de las plaza de Granada Málaga, Almería, Alucemas, el Peñon de la Gomera y Melilla.

GRANADA (REINO DE): uno de los cuatro de Andalucia, que establecieron los árabes, y el último que se conquistó por los reyes Católicos en 1492. Al espirar el siglo XIV, estaba reducido con poca diferencia al territorio que hoy comprenden las tres prov. de Almería, Granada y Málaga; confinando por N. con el de Jaen y una pequeña parte del de Toledo; E. con el de Murcia; S. y SE. con el Mediterráneo, y O. con los reinos de Córdoba y Sevilla. Comenzaban los límites en las márgenes del r. Guadiaró, junto á Gibraltar y seguían por las vertientes occidentales de la sierra de Ronda. Los campos de Jimena, Hurdales, Antequera, Archidona, Iznajar, Alcalá la Real, Torre Campo, la Guardia, Bedmar y Quesada, formaban la linea fronteriza desde el Mediterráneo hasta las faldas de la sierra y adelantamiento de Cazorra; proseguía por Huescar y el Chirivel, hacía los confines de Lorca y remataba en las playas de Mojacar, término del reino de Murcia, como lo fué en tiempo de los romanos, de las prov. Bética y Tarraconense. Comprendia este territorio una estension de 25 leg. de N. á S., desde Cambil hasta el Mediterráneo y puerto de Almuñecar; 60 de E. á O. desde Ronda hasta Huescar, 50 de costa y 805; cuadradas de superficie y segun el Nomenclator ó Diccionario

(* El Diccionario de la Academia y el Sr. Ochoa, los colocan equivocadamente á la derecha.

formalo en tiempo de Floridablanca ó impreso en 1789 contiene las c., v., l. etc., que espresa el siguiente estado.

PARTIDOS.	Ciudades.	Villas.	Lugares.	Cortijos.	Drasob.
Granada su vega y sierra.	2	8	32	"	"
Del Temple y general de Zafayona, agregado al de Granada.	"	"	"	23	"
El de las Villas, cuya cabeza era Granada.	"	16	"	"	"
El del valle de Lecrín, cuya cabeza era Granada.	"	2	16	"	"
Alpujarras.	"	2	40	"	"
Adra.	"	3	"	"	"
Estado de Orgiva.	"	2	5	"	"
Id. de Torbiscon.	"	"	9	"	"
Partido de Motril.	1	1	2	"	"
Almuñecar y Salobreña.	1	4	7	"	"
Loja.	1	4	1	"	"
Alhama.	1	2	3	"	"
Vieez-Málaga.	1	15	7	"	"
Málaga.	1	13	7	"	"
Las cuatro villas de la Hoya de Málaga.	"	5	"	"	"
Ronda.	1	19	13	"	3
Marbella.	1	1	2	"	"
Guadix.	1	27	5	5	"
Baza.	1	48	4	"	"
Almería.	1	10	16	"	"
Total.	17	182	169	28	3

Las nuevas prov. de Almería y Málaga, fueron segregadas del antiguo reino por ley de las Cortes del año de 1822 y definitivamente por el real decreto de 30 de noviembre de 1833.

Las revoluciones y vicisitudes de la guerra, habian confundido ó modificado las demarcaciones geográficas de los *climas, coras y tahas* en que los árabes tenían dividido el pais granadino, para su sencillo régimen administrativo. Los *climas* cuyos nombres eran: de Riat ó de Rute, de Elvira, Begaya y Albujastrate, se subdividian en *coras*, y algunas de estas en *tahas*. Los árabes al repartirse en los primeros años de su dominación la tierra conquistada, asignaron límites á sus respectivas colonias, cada una de las cuales obtuvo títulos de señorío, que sirvieron de base á sus denominaciones topográficas.

El CLIMA en lo general es templado y sano, y su terreno la mayor parte montuoso; de forma que el calor correspondiente á su lat. bastante meridional, se templó con el friode su elevada situación, particularmente en las sierras. Las mas notables de estas y su elevacion en varas castellanas sobre el nivel del mar, segun los trabajos hechos por D. Simon Rojas Clemente, se espresan en la siguiente relacion.

SIERRAS.

En altura en varas castellanas sobre el nivel del mar.

Picacho de Mulabacen, en sierra Nevada.	4,254
Picacho de Veleta, en la misma sierra.	4,153
Cerro de la Alcazaba, en id.	4,100
Cerro de Machos, en id.	4,046
Cerro de la Caldera, en id.	3,936
Cerro de los Tajos Altos, en id.	3,930
Picon de Jerez, en id.	3,700
Sierra del Pinar.	2,650
Sierra de Tejada.	2,600
Sierra de Gador.	2,600

Cerro de San Cristóbal en la sierra del Pinar.	2,500
La Sagra de Huescar.	2,500
Alta Colomba.	2,450
Cala de Sta. Bárbara, en sierra de Baza.	2,400
Nimar ó Tetilla de Bacaes, en sierra de Filabres.	2,300
La Torrecilla, en la sierra de Tolox, Blanca ó de la Nieve.	2,300
Sierra de Lujar.	2,287
Sierra Jarana ó Arana.	2,200
Sierra de Alfacar.	2,100
Torcal de Antequera.	2,100
Sierra de Zafaraya.	2,100
Sierra del Aljibe.	2,000
Sierra de Maria.	1,900
El Cao, en la cordillera de Ubrique.	1,800
Picacho de Alcalá de los Gazules.	1,800
La Contraviesa.	1,800
Sierra de Loja.	1,700
El Calar de Güejar.	1,700
Cerro de Jabalcol, cerca de Baza.	1,700
El Mencil.	1,600
Sierra de Mijas.	1,600
Sierra de Marbella.	1,600
Sierra de Almagro, en Huercal.	1,500
Sierra Bermeja de Coin.	1,500
Sierra de Casares ó Cristellina.	1,450
Sierra Bermeja, de Huescar.	1,300
El Alcornocal, en la loma de Jolucar.	1,202
Sierra de Elvira.	1,070

Estas sierras, de las que nacen multitud de r., arroyos y fuentes, ya de agua comun, ya medicinales, forman de trecho en trecho los valles mas deliciosos, si bien no se ha lan en el dia tan aprovechados como lo estuvieron en tiempo de los árabes. Toda la parte montuosa está llena de árboles silvestres, de minas de varios metales, salinas, yerbas y aguas medicinales, canteras de esquistos ja-pes, alabastos y mármoles; innumerable multitud de fósiles que aun conservan las formas de las familias á que pertenecieron; excelentes pastos y caza. La campiña es abundante de plantas, cereales y leguminosas, vinos, aceites, seda, lino, cáñamo, algodón, sosa, barrilla, azúcar, esparto y muy sabrosas frutas.

El tercio occidental de la prov. es singularmente áspero, y si se suaviza alguna vez, es solo en algun trozo perteneciente mas bien á lo llano de las limitrofes, como continuacion suya, que no propio y pecuñar, segun sucede por el lado de Antequera. El tercio central, aunque tan insigne por la gran cordillera de Sierra Nevada y sus estensas dependencias, lo es tambien por su llanura interior llamada vega de Granada, la primera de la prov. en valor y la segunda en magnitud ó área. A él pertenece tambien la vega de Berja con sus adyacentes. El tercio oriental, aunque no se puede decir que sea escaso en eminencias de segundo orden, es mucho menos quebrado que los otros por causa de la Hoya de Baza y por los llanos que la pertenecen, cuando se la considera físicamente en el part. ant. de Baza y en los de Guadix y Almería tambien ant., hasta dentro de las prov. de Jaen y Murcia. Ademas de estas planicias interiores, merecen citarse como litorales la vega de Motril, el campo de Dalias, el de Nijar con cabo de Gata y vega de Almería y el de Vera.

Los rios mas notables que corren por este territorio son: el Adra, Almanzora y Almería, en la actual provincia de este nombre; el Genil, Darro, Guadalfeo, Fardes, Barbata, Cacin, Alhama y otros en la de Granada, y los de Guadiaro, Guadalmedina y Gualhorce en la de Málaga; cuyas descripciones pueden verse en sus respectivos lugares. Tampoco insistimos en otros pormenores que pueden consultarse en los artículos de dichas 3 prov. y en el de Andalucía; limitándonos á decir algo acerca del carácter de los habitantes de esto antiguo reino.

Aunque los naturales en general son valientes, sóbrios, festivos y generosos, y las mujeres llenas de gracia, de chiste y de belleza, se nota sin embargo entre los del tercio oriental y los habitantes del centro y occidental del reino, la misma diferencia que llevamos observada en cuanto á su terreno. Son, digámoslo asi, menos andaluces y mas parecidos

á los murcianos, con quienes tienen una comunicacion mas espedita, mas continua y estensa que con los granadinos. No solo se manifiesta esta uniformidad en sus usos y trages, sino tambien en su pronuncion, pues rara vez hacen sentir el sonido de la *h*. aunque usan muy bien de la *z*. Tambien es muy notable la robustez y soltura de miembros mejor color y mas hermoso aspecto de los serranos, respecto de los habitantes de las llanuras, y principalmente de la costa, llegando á advertirse la diferencia de pueblo á pueblo, como entre los de Güejar y Roquetas, y entre Huescar y Vera. Verdad es que contribuye á que desaparezca semejante desventaja, la afluencia de forasteros y estrañeros ó mas bien la mezcla de razas, particularmente en Málaga y algunos otros pueblos mas frecuentados.

GRANADA: aud. terr. de la Peninsula: debe su fundacion á los Sres. reyes Católicos. Convencidos estos que la llamada aud. del rey, único tribunal de apelacion en Castilla, era insuficiente para el despacho de tantas causas civiles como en la corte se aglomeraban, y mas habiendo de seguir á esta la aud., dispusieron por su real cédula dada en Segovia á 30 de setiembre de 1494, que la aud. del rey se estableciese de un modo permanente en Valladolid, y que se instituyese otra igual en Ciudad-Real, compuesta de un prelado por presidente, 4 oidores, 2 alcaldes del crimen y otros 2 de hijos-dalgo, dictando para su gobierno una ordenanza compuesta de 14 capitulos. Espusieron, transcurridos pocos años, el presidente y oidores los inconvenientes que Ciudad Real ofrecia para residir en ella; y el rey Católico, como administrador del reino de Castilla, espidió la real cédula de 8 de febrero de 1505, ordenando que la residencia del tribunal se trasladase á la c. de Granada, lo que se verificó adjudicándola como territorio para conocer todas las c., v., l., cast., fort., granjas, cas. y córt., que son allende del r. Tajo, la Andalucia y reino de Granada; el reino de Murcia con el marquesado de Villena; lo que las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y San Juan tenian en dichas comarcas y las islas Canarias, siendo esta real cédula la primera en la que se da á la aud. real el nombre de Corte y Chancilleria. Otra real cédula de los señores reyes D. Carlos I y Doña Juana, estendida en Monzon, año 1542, ordena que en cada una de las chancillerias haya 1 presidente y 16 oidores distribuidos en 4 salas, para que de todo en todo oigan, libren y determinen asi en primera instancia, como en grado de apelacion ó suplicacion los pleitos y causas que en las respectivas salas se tratasen: en tanto que en las revistas de los pleitos de 100,000 mrs. arriba que se incoahen por merecer demanda en las chancillerias por caso de corte, asista el presidente. No desatendieron tampoco los Sres. reyes Católicos la administracion de la justicia criminal, como dejamos insinuado, y con este objeto en sus ordenanzas de Medina, mandaron que en las chancillerias hubiese 3 alcaldes del crimen encargados de la sustanciacion y sentencia de los procesos criminales, á quienes se dió por presidente un oidor. Aumentóse el número de las salas del crimen de las chancillerias por resolucion del Sr. rey D. Carlos III en el Pardo, á consulta del consejo de 13 de octubre y 19 de diciembre de 1770, y cédula de 13 de enero de 1771, en la que se disponia que la sala de hijos-dalgo de aquellas se erigiesen en criminales. Varias modificaciones debió experimentar el personal de la chancilleria de Granada, lo mismo que la de Valladolid y las aud., sin que pueda fijarse la época en que acontecieron; lo cierto es que en nuestros dias la espresada chancilleria se componia de 1 presidente, 3 salas civiles con 12 oidores, 1 gobernador, 1 sala del crimen con 4 alcaldes, 1 sala de alcaldes de hijos-dalgo tambien con 4 magistrados y 2 fiscales, 1 para lo civil y otro para lo criminal, creacion ambos del Sr. rey D. Felipe II; tal fué la organizacion de la chancilleria de Granada hasta que por el decreto de 26 de enero de 1834 dejó el nombre de chancilleria, y 2 de sus salas pasaron á formar la aud. de Albacete de nueva creacion. Limitóse tambien por el espresado decreto su jurisdiccion, concretándose á las 4 prov., Granada, de la cual toma el nombre; la de Almeria, la de Jaen y la de Málaga que abrazan entre todas 1174 leguas cuadradas de superficie. Su pobl., division judicial y municipal resultan del estado que sigue, y la adm. judicial en lo criminal y lo civil, está encomendada á los jueces de 1.ª instancia y en apelacion á la aud., cuyo personal de los unos y la otra, y su presupuesto ordinario aparece del segundo estado:

PROVINCIAS	POBLACION. ALMAS.	JUZGADOS.			Ciudades.	Villas.	Logares.	Aldeas.	Ayuntamientos.	Alcaldes pedanesos.
		Entrada.	Asenso.	Término.						
Almeria..	234789	4	4	1	4	29	61	1	103	19
Granada..	370974	8	4	3	8	77	135	28	205	34
Jaen.....	266919	5	6	1	6	91	138	1	98	42
Málaga...	338442	9	3	2	5	80	28	1	110	3
Totales.	1211124	26	17	7	23	277	225	68	556	98

CLASES.	NUMERO DE LOS FUNCIONARIOS.	HABER ANUAL DE CADA UNO.	SU IMPORTE EN RS. VN.	TOTAL GENERAL.
Regente. . . .	1	"	36000	1306133
Presidentes de Sala.	3	á 24000	72000	
Ministros. . . .	9	á 24000	216000	
Fiscal.	1	"	30000	
Abogados fiscales.	3	1 á 18000 y 2 á 16500	51000	
Jueces de término.	7	á 11500	80500	
Id. de ascenso.	17	á 8600	146200	
Id. de entrada.	26	á 7300	189800	
Promotores fiscales de término.	7	á 5500	38500	
Id. de ascenso.	17	á 4400	74800	
Id. de entrada.	26	á 3300	85800	
Relatores.	6	á 5000	30000	
Escritibanos de cámara.	6	5 á 4584 y 1 archivero y secretario de la junta 10884.	33504	
Oficial del archivo.	1	"	4167	
Tasador y repartidor.	1	"	2745	
Portero mayor.	1	"	4167	
Id. menores.	6	á 3334	20004	
Mozo de estrados.	1	"	2084	
Alguaciles en la audiencia.	6	á 3334	20004	
Id. en los juzgados de término.	21	á 1500	31500	
Id. en los de ascensos.	51	á 1400	71400	
Id. en los de entrada.	52	á 1100	57200	
Ejecutor de justicia.	1	24 rs. diarios.	8760	
GASTOS.				
En la audiencia.	"	"	43000	76100
En los juzgados de término.	7	á 800	5600	
En los id. de ascenso.	17	á 700	11900	
En los id. de entrada.	26	á 600	15600	
				1382235

Se halla sit. casi en el centro S. de la Península, entre los 36° 37' 30"; 38° 46' 20" lat., y en la long de 1° 57' Or. y 1° 33' Oc. del meridiano de Madrid. Confina por el N. con la aud. de Alcabete, y su prov. de Ciudad Real; por el E. con la misma aud. y sus prov. de Alcabete y Murcia; por el SE. y S. con el Mediterráneo, y por el O. con la aud. de Sevilla y sus prov. de Córdoba, un pequeño trozo de la de Sevilla y la de Cádiz. Este territorio reúne diversidad de climas, según la posición ó punto que se ocupa; es frío en invierno y fresco en el estío, en las montañas de Granada y de Almería; menos frío en la primera estación, y también mas caluroso en la segunda, en las sierras de la prov. de Jaén; templado en el interior, sobre todo al pie de las cordilleras, y muy calido, y hasta abrasador en las inmediaciones de la costa: con frecuencia se dejan sentir también en el interior los rayos abrasadores del sol, con especialidad en las cañadas donde el aire no penetra, pero que modifican mucho con su humedad las corrientes de agua, donde son abundantes, como en la vega de Granada. Soplan con fuerza los vientos principalmente en la costa, y entre ellos es el mas perjudicial el conocido con el nombre de *solano* que viene del Africa y Egipto, seca las plantas en un instante, penetra en los cuerpos y produce la mas violenta revolución en los humores, con notable predominio en el cerebro, causando la exaltación mas terrible, y que en no pocos raya en frenesí: bajo la impresión de este viento envenenador es cuando los asesinatos, las riñas y las provocaciones de todo género, se repiten con mas frecuencia; por lo demas, el clima del territorio es el mas saludable quizás de la península. Por todos lados le cercan montañas elevadas, cortadas frecuentemente por colinas y valles que forman multitud de llanuras, rara vez muy estensas. La prov. de Jaén describe una especie de concha compuesta de valles y cañadas, de las cuales la que mas se prolonga no llega á 1 y 1/2 leg. de largo, y 3/4 de ancho rodeadas de cordilleras, entre las que son las mas notables la llamada Sierra Morena y las de Quesada y montaña de Torres, la sierra de Cazorla, y la conocida con el nombre de Loma de Ubeda. La prov. de Granada y Almería son mas montuosas que aquella; y en la primera, las cañadas y llanuras ofrecen mas halagüeño aspecto á la vista; limitan estas la sierra de Elvira, al N. la Nevada, en el centro la de Baza al O., y la de Contraviesa al S.: las cuales prolongándose todas hacia el E. llenan de asperezas la prov. de Almería, con los nombres de Alpujarras, sierra de Gador, de Filabres, de Maria, de las Estancias y de Oulla. Ademas de estas cordilleras se levantan en la prov. de Almería la de Alhambilla, de Gata, la de Almágrera, famosa por sus ricas minas, y otras menos importantes. La sierra de Cabras, continuacion occidental de la Nevada, y la de Ronda una misma con aquella cruzan y dan origen á todas las desigualdades del terreno en la prov. de Málaga. En general, todas las montañas que acaban de nombrarse, estuvieron antes ricamente pobladas de árboles de diversas especies, muchos de ellos maderables; pero en el dia presentan la mayor parte de ellas sus cimas y sus faldas peladas; pocos arbustos y muy pocos árboles dan idea de lo que antes fueron, sin conservar mas de su riqueza silvestre que infinita variedad de plantas y muchas yerbas. En contraposición, y á pesar de lo que fueron trabajadas, presenta infinitas minas de diversos metales, canteras de hermosos mármoles de diferentes matices, y hasta de piedras preciosas. Muchas corrientes de agua surcan por el territorio, mas ninguna de tanta importancia que tenga derecho al nombre de r. de segundo orden; el Darró y el Genil son los mas notables por sus recuerdos históricos y poéticos, y no por lo abundante de su cauce. No dimana la pobreza de los r. de falta de nacimientos de aguas puras y cristalinas, porque como casi todas las prov. de España, el territorio de Granada, si se exceptua la parte de la prov. de Almería, posee miles de manantiales. Tampoco son ricas ni variadas en aguas minerales la prov. de Jaén ni la de Málaga, pero en cambio se hallan con frecuencia en la de Granada y Almería, como puede verse en los articulos de las respectivas prov.

El terreno cultivable del territorio, es tan fecundo y fértil como los mejores de la península, y susceptible en algunos puntos de las producciones de los climas tropicales, en otros de los septentrionales, y en el resto de cuanto germina en las zonas templadas. La vega de Granada es la mas hermosa y rica de Andalucía; limita al N. montañas escarpadas, y por

los otros lados termina en colinas que sucesivamente se elevan unas sobre otras: se la ve por todas partes poblada de viñas, moreras, olivos, naranjos, limoneros y otras especies de árboles. El aire balsamador que allí se respira encanta los sentidos: riéganla 5 riach., muchos canales y multitud de fuentejillas, que se deslizan hácia aquellos, formando corrientes de un agua tan pura y clara que contribuye mucho á fecundizar este terreno de deleites. No hay ninguno tan rico ni tan abundante en producciones agradables: todo se encuentra en él reunido; el lino y el cáñamo crecen al lado de las esquisitas legumbres de todo género; los cereales dan su fruto con profusion, y los jardines frutas de todas especies. La costa de Málaga disfruta de un terreno excelente y muy productivo: muy semejante y de igual feracidad es el territorio de Vélez-Málaga y de otros pueblos inmediatos: los alrededores de Ronda presentan una série continua de árboles frutales: una llanura bastante estensa toca á la c. de Almería; mas sea que el terreno es pobre, ó descuidado el cultivo, aparece estéril en algunos trozos, contraste incomprensible con otros pedazos del mismo suelo, que pueden compararse con aquellos en que la vegetación sea mas activa, mas grandes y variadas las producciones. También es de los mas fértiles el terreno de Jaén, agradable y rico en producciones.

Este país tan rico y ameno carece de caminos cómodos para sus comunicaciones exteriores é interiores, grave mal que refluje en perjuicio de su riqueza agricola, industrial y comercial, y hasta en el progresivo desarrollo de su civilización. Las producciones son tan ricas como variadas, cereales, legumbres, verduras, aceite, vino, frutas dulces y ágras, cáñamo, lino, esparto, seda, quermes, azúcar y algodón en algunos terrenos. La industria tan floreciente en otros siglos se halla en el dia renaciente, los tegidos en seda, lino y algodón, que tantos brazos ocupaban antes, llegaron á la mayor decadencia, y de algun tiempo á esta parte se trabaja por darle mayor impulso: otros artefactos se conocen, pero todos de poca importancia. También fué grande el comercio; pero se encuentra no menos decadente que la industria. La emancipación de las Américas, y las trabas y derechos impuestos á la exportación de los productos agricolas, causa notables perjuicios á la riqueza del país. Sin embargo, todavia da salida por su puerto de Málaga, aunque no on todas las v. entajas que debiera, á gran cantidad de vino, aceite y frutos secos para la Inglaterra, Italia, Holanda y Hamburgo, para la América y otros estados, recibiendo telas, quincallería, especería y diferentes articulos de aquellos. También esporta para el extranjero los mismos frutos y otros, por los puertos de Marbella, Almuñecar y Motril; y gran cantidad de plomo por los de Adra y Almería. A las prov. del interior esporta trigo, algo de vino, aceite, frutas y quermes, y recibe cebada de Murcia, arroz y seda de Valencia, y tejidos de lana de Cataluña y prov. de Alicante.

La beneficencia pública posee buenos establecimientos en las cap. de prov. y en algunos pueblos subalternos, mas en lo general la inmensidad de fundaciones piadosas que existen en el territorio, carecen de los medios suficientes para llenar el objeto de su fundador. La universidad de Granada, los seminarios conciliares de los obispados comprendidos en el límite jurisd. de la aud., las escuelas y academias de bellas artes, las escuelas industriales, las sociedades económicas y otra multitud de establecimientos literarios que existen en el territorio, persuaden á primera vista que la instrucción pública debe hallarse en su mayor auge; pero desgraciadamente no es así: la instrucción mas importante, la primaria, que forma la base de los demas estudios y de la moralidad, se ve tan descuidada en las prov. que constituyen el territorio de la aud. de Granada, como en los restantes de España. En la prov. de que la aud. toma nombre con una población de 351,748 almas, concurren á las escuelas poco mas de 13,000 niños de ambos sexos, esto es 370 p. 100: en la de Almería, apenas llegan los alumnos á 4 p. 100, é igual sino mas desventajosa proporción se observa en los de Malaga y Jaén. Es esto tanto mas sensible, cuanto si bien la imaginación de fuego de los andaluces les hace mas á propósito para la literatura, que para las ciencias, no por ello han dejado de dedicarse á estas con brillo, descollando entre sus hijos famosos historiadores, como Fernando del Castillo y Mármol; grandes predicadores como Francisco de Toledo y Fray Luis de Granada; teólogos eminentes, geógrafos y médicos famosos, y acreditados ju-

DE LOS DELITOS Y LAS PENAS. NUMERO 3.

CONTRA LAS PERSONAS.	ACUSADOS.	ABSUELTOS.	CONDENADOS A MUERTE.	A PRESIDIO.			DESTIERRO Ó CONFINAMIENTO.	CARCEL.	INHABILITACION Ó PRIVACION DE EMPLEO.	PRISION SUFIDA.	MULTA.	REDENCION PECUNIARIA.	VIGILANCIA.	APERCBIMIENTO.	
				CORRECCIONAL.	PENINSULAR.	AFRICA.									
															AFRICA CON RETENCION.
Alborotos, conspiraciones, resistencia á las autoridades, voces subversivas.	243	85	»	9	2	»	5	35	»	23	2	20	7	38	
Adulterio, amancebamiento, estupro, trato ilícito, perjurio, escándalo.	57	29	»	3	8	»	»	11	»	3	3	»	3	8	
Acometimientos, uso de armas prohibidas, disparo de tiros, proteccion á criminales, vagancia.	164	55	»	12	15	»	»	23	1	17	»	26	10	5	
Conato de robo, hurtos, estafas, incendio, tala de montes, estelionato.	974	366	5	130	210	21	87	»	44	»	10	10	»	96	
Conato de muerte, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, homicidios, injurias, insultos, rapto, riña, contusiones.	2819	161	41	182	141	40	49	»	281	»	186	38	1363	»	826
CONTRA LAS COSAS.															
Alijo, contrabando, faltas de empleados, escalamiento, fuga, falsedad, soborno.	227	43	»	42	4	»	»	4	41	32	2	33	»	27	
	4484	739	46	378	380	61	136	9	435	33	241	86	1409	20	500

Proporcion de las penas con la poblacion, acusados y penados. Número 4.

CLASES.	NUMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	MUÉRTE.	CORRECCIONAL.	PENINSULAR.	AFRICA.	AFRICA CON RETENCION.	DESTIERRO Ó CONFINAMIENTO.
Poblacion. . .	1.211,124	26328'782 á 1	3204'032 á 1	3106'905 á 1	19854'492 á 1	8905'324 á 1	134569'333 á 1
Acusados. . .	4,484	97'478 á 1	11'862 á 1	11'800 á 1	73'508 á 1	32'971 á 1	498'222 á 1
Penados. . . .	3,745	81'413 á 1	9'907 á 1	9'855 á 1	61'393 á 1	27'684 á 1	416'111 á 1

CLASES.	CARCEL.	INHABILITACION Ó PRIVACION DE EMPLEO.	PRISION SUFIDA.	MULTA.	REDENCION PECUNIARIA.	VIGILANCIA.	APERCBIMIENTO.
Poblacion. . .	2784'793 á 1	36700'727 á 1	5025'411 á 1	14082'844 á 1	859'563 á 1	60556'200 á 1	2422'248 á 1
Acusados. . .	10'308 á 1	135'878 á 1	18'606 á 1	52'130 á 1	2'182 á 1	224'200 á 1	8'968 á 1
Penados. . . .	8'609 á 1	113'485 á 1	15'539 á 1	43'547 á 1	2'658 á 1	187'250 á 1	7'490 á 1

Proporcion de las penas mayores con las menores y de las unas y de las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CLASES.	NUMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	LAS PENAS MAYORES CON LAS MENORES.	LOS PENADOS CON LAS PENAS.		LA POBLACION CON LAS PENAS.		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS.	
			Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.	Mayores.	Menores.
Penas mayores. . .	623	} 0'306 á 1	6'011 á 1	1'204 á 1	1944'019 á 1	389'304 á 1	7'197 á 1	1'441 á 1
Penas menores. . .	3,111		6'011 á 1	1'204 á 1	1944'019 á 1	389'304 á 1	7'197 á 1	1'441 á 1

El estado número 1.º se refiere á las personas y á la proporción que en las respectivas circunstancias guardan aquellas, de los acusados con la población, de los absueltos y penados con los procesados, los contumaces con los presentes y los reincidentes con los penados. Contribuye con el mayor número de acusados la edad media, ó sea la de 20 á 40 años; entre los de 10 á 20 años y los de 40 en adelante no hay diferencia; igual número presentan las dos edades, si bien no puede formarse un juicio exacto en ninguna de las tres edades, por ignorarse esta circunstancia en 336 procesados. Los hombres están en relación de las mujeres como 15'129 á 1, resultado que honra mucho al bello sexo andaluz, pues á pesar de la coquetería que generalmente se le atribuye, de la mayor vehemencia que el clima da á las pasiones, y de la mas libre educación que disfrutan, pocas son las prov. que presenten una proporción mas favorable. No escude de 105 el número de procesados casados al de solteros, sin embargo de que el mas pronto desarrollo de la naturaleza en Andalucía, hace que el estado del matrimonio se contraiga algunos años antes que en el resto de las provincias de la monarquía; lo que prueba que en este punto de la península los vinculos sociales, que en otras lejos de minorar los delitos los aumentan, sirve de freno á las pasiones. Solo una décima quinta parte de los acusados saben leer, menos de una cuarta leer y escribir, careciendo de toda instrucción 2,842 procesados. Volveríamos á reproducir aqui las justas quejas, el profundo sentimiento que nos afecta cuando vemos tan marcado descuido en la instrucción pública, origen indudable del escaseo de atentados que se nota en la mayor parte de las prov., si no temiéramos ser ya molestos. Cuanto sobre el particular llevamos escrito, siempre que nos hemos ocupado de la estadística criminal y de la de instrucción pública, lo aplicamos al territorio de la aud. de Granada. La proporción de los que ejercen profesion científica ó arte liberal, y los que ejercen artes mecánicas, es 0'053 á 1, los absueltos y los acusados están en relación de 1 á 6, escudiendo en 50 los absueltos de la instancia, á los que lo fueran libremente; los penados con la población 0'835 á 1, los contumaces con los presentes 0'931, ó lo que es lo mismo 1 contumaz por 3'47 penados presentes. Ninguna de las aud., cuyos datos estadísticos van examinados hasta el día, ofrece mayor número de reos prófugos que la de Granada, inclusa la de la Coruña, sobre la que se llamó la atención, fundando este resultado en la propensión que los gallegos tienen á no perdonar medio alguno, para oscurecer sus crímenes y huir la vindicta pública. También es mayor en el territorio de Granada que en los otros, el número de reincidencias sobre lo que debe fijar el gobierno su vista, nunca con mas oportunidad que ahora, que está abocada, aunque en globo, la discusión del código penal.

La comparación entre los acusados con la pobl. coloca á la aud. de Granada en el tercer escalon de criminalidad, como lo demuestra el estado que sigue:

AUDIENCIAS.	POBLACION.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Cáceres. . . .	521,918	2,219	235'204 á 1
Burgos. . . .	952,184	3,449	268'296 á 1
Granada. . . .	1.211,124	4,484	270'099 á 1
Albacete. . . .	938,287	3,332	295'104 á 1
Coruña. . . .	1.471,982	3,903	377'141 á 1
Canarias. . . .	243,364	2,279	800'588 á 1
Barcelona. . . .	1.041,222	4,262	824'898 á 1

Buscando por el respectivo número de acusados en cuál de las 4 prov. que componen el terr. es mayor la propensión al crimen, se encuentra en la de Granada que dá entre los acusados y los hab. la proporción de 1 por 224'636; y el mínimum en la de Almería 1 por 354'666, á pesar de su proximidad á Gibraltar que fomenta mucho el contrabando.

El estado núm. 2.º se contrae á los homicidios y heridas, y á las armas ó instrumentos empleados en su perpetración; reservando para cuando se trate de los delitos en general la primera parte del espresado estado, vamos á ocuparnos de la proporción que se observa entre las diferentes especies de armas ó instrumentos ofensivos. De 2,167 delitos, 1,007 fueron perpetrados con armas de fuego ó blancas, 363 con instrumentos contundentes, 2 con veneno, y 185 con otros instrumentos ó medios no espresados: de lo espuesto resulta que las armas escuden á los demas medios de ofender en 467, y por deducción que es mas sangriento el andaluz en sus

quimeras y mas grave el resultado de sus contiendas, que en el resto de la monarquía, donde comunmente escude en mucho el número de instrumentos contundentes y el de los ignorados al de armas. Mas terminantes que estas son otras consecuencias que resultan de la comparación entre armas de fuego y blancas, y armas permitidas y prohibidas de las dos especies, á saber: primera, que en el terr. de Granada es mas marcada que en otros puntos la propensión al uso de armas; y segunda, que el asesinato y la alevosia son tambien mas frecuentes. Fúndase esta opinion en que las armas blancas guardan con las de fuego la proporción de 2'35 á 1, proviniendo esta diferencia de la mayor facilidad de ocultar el arma blanca, de lo mas seguro del golpe y del menor estrépito que ocasiona, por donde se elude mejor la vindicta pública. Si bien es mayor el número de armas de uso licito que las de ilícito, no por esto puede disimularse la inclinación que á las de la clase segunda tienen los granadinos: los instrumentos contundentes se hallan en relación con los delitos de 0'163 á 1, los venenos 0'001 á 1, y los instrumentos ó medios no espresados 0'085 á 1.

Ocupase el estado núm. 3.º de la clasificación de los delitos y de las penas impuestas á los penados. La primera observación que del espresado estado resulta, es el predominio que tienen en este terr. los delitos contra las personas: en efecto, si á la serie designada en el estado con el epigrafe de delitos contra personas, se unen los que abrazan la serie de delitos de inmoralidad, y los comprendidos en la serie de correccionales ó contra la policia, á cuyas dos clases corresponde tambien el nombre de delitos contra las personas, se ve que los 4,484 acusados, los 3,040, esto es, poco menos de las tres cuartas partes, fueron procesados por ofensas á sus semejantes. La segunda observación que los datos reunidos arrojan, es que en la aud. de Granada ha sido de mayor gravedad los delitos, y que han tenido lugar en ella algunos que horrorizan la naturaleza, tal como el parricidio, que hasta el día no habia aparecido en ningun distr. En las aud. de Albacete, en la de Cáceres, en la de la Coruña vimos tambien prevalecer la propensión á los delitos contra las personas; vimos gran número de acusados por homicidio; pero alli nos cupo la satisfaccion de demostrar que en medio de tantos procesados, los asesinatos habian sido pocos, que los infanticidios, los suicidios, los envenenamientos, los desafíos no habian pasado de simples sospechas ó conatos. No sucede lo mismo en el terr. jud. que nos ocupa; 2,819 fueron los acusados por homicidio, infanticidio, parricidio, desafío, golpes, heridas, etc., etc., y recayeron contra los declarados culpables 41 pena de muerte, quinta parte del total de los impuestos en todas las aud. de la Península ó islas adyacentes; 49 á presidio de Africa con retención, y 40 de Africa sin aquella circunstancia. Por lo menos encontramos aqui, aun valiéndonos de la imperfecta comparación entre delitos y penas, 41 homicidios averiguados, 49 con vehementes sospechas de perpetración, culpabilidad ó provocación, y 40 reos mas ó menos iniciados en el mismo crimen: cuando en la aud. de Albacete que daba el máximo de esta especie de delitos, el número de los justificados fué 15; 31 el de vehementes sospechas, y 34 el de mas ó menos iniciados. No es menor la gravedad con que se presentan los delitos contra las cosas, y acompañados debieran ir no corto número de ellos con circunstancias agravantes. A 974 sube el número de acusados por conato de robo, hurto, estafa, incendio, tala de montes y estelionato, de cuyo total hay que deducir 366 que resultaron absueltos, quedando un remanente de penados de 608, entre quienes se aplicaron á 5 la pena capital, primer ejemplo que en los datos estadísticos se ofrece de haberse ejercido igual pena á esta especie de crimen; á 87 presidio de Africa con retención, á 21 de Africa simple, y á 210 de presidio peninsular; esto es, que de los 608 penados se impuso pena mayor á 323, número escesivo, y que solo se diferencia en 99 unidades del total de penas mayores, impuesto en el terr. de Albacete por toda clase de atentados. Para estimar en cuál de las 4 prov. se advierte mayor propensión á los delitos de sangre, tenemos precision de valer nos del estado núm. 2.º, buscando la proporción entre los delitos y la pobl.: segun este dato el máximo se encuentra en la prov. de Granada, 1 delito por 467'811 almas, y el mínimum en la de Almería 1 por 736'016. Dando la junta de gobierno de la aud. de Granada como causa del escesivo núme-

ro de acusados en alguna de las 4 prov. el contrabando, debemos apurar lo que resulte de cierto en el particular, por los datos únicos que tenemos para juzgar. Cuando no otra cosa la fama pública, no de hoy sino de muchos años atrás, presenta á los hab. de la costa andaluza del Mediterráneo como los mas entregados al fraude, aprovechando su proximidad á la plaza inglesa de Gibraltar; sin embargo, sea por descuido de los empleados del resguardo, sea por otro motivo, lo cierto es que el número de acusados por contrabando en el terr. de Granada es menor, proporcion guardada, que en Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Canarias y la-Coruña, como lo demuestra el estado que sigue:

AUDIENCIAS.	POBLACION.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Albacete. . .	983,287	111	8,858'441 á 1
Barcelona. . .	1.041,222	142	7,332'550 á 1
Burgos. . .	952,184	156	6,103'743 á 1
Cáceres. . .	521,918	85	6,140'212 á 1
Canarias. . .	243,364	51	4,771'842 á 1
Coruña. . .	1.471,982	597	2,465'670 á 1
Granada. . .	1.211,124	85	14,249'670 á 1

Esta demostracion es una prueba incontestable de que en ninguna de las prov. del terr. puede ser la causa impulsiva de la criminalidad el contrabando.

El estado núm. 4.º trata de la proporcion que guardan las penas con la pobl., los acusados y los penados; las penas mayores con las menores, y las unas y las otras, tambien con la pobl. los acusados y los penados. Notablemente desfavorable sale el terr. de la aud. de Granada en la comparacion que se haga con los otros terr. en la aplicacion de penas mayores. En el de Albacete, que presenta el resultado menos favorable, se impuso 1 pena de muerte por 65,552'467 alm., 1 por 222'133 acusados, y 1 por 192'400 penados; siendo la relacion en el territorio que nos ocupa 1 pena de muerte por 26,328'783 alm., por 97'478 acusados, por 81'413 penados. Igual desventaja resulta en la comparacion de la pena inmediata: la primera dió 1 condenado por 16,953'224 alm. por 57'448 acusados, por 49,759 penados; y en la segunda 8,905'323 alm. 32'970 acusados, 27'537 penados. En los condenados á presidio simple en Africa y á Peninsular, la proporcion es mas igual asi como en otras penas menores, de donde se deduce la consecuencia de no ser solo mayor el número de delitos en el terr. de la aud. de Granada, sino tambien mayor la gravedad de los delitos. No destruye esta deduccion el que comparadas entre sí las penas mayores y las menores, dé mayor número de las segundas que de las primeras en la aud. de Granada; porque esto lo que únicamente probará, es que ademas del excesivo número de delitos graves se han perpetrado otros de menor importancia.

Las causas motoras de la criminalidad en el terr. son de dos géneros, naturales y morales: la feracidad misma del suelo, la facilidad con que se le hace rendir lo necesario para atender á las primeras necesidades de la vida, influye conocida-mente para que los hab. del distr. en general sean poco la-

boriosos; y esta dejadez la fomenta mucho lo ardoroso del clima. Este mismo calor atmosférico y los abrasadores vientos que vienen de la costa de Africa y del Egipto, producen la exaltacion de las pasiones sin que la perniciosa influencia que causan, puedan modificarla ni los variados aromas que los árboles, las flores y las plantas de todas clases exhalan, ni aquella inmensidad de deliciosos jardines, que debe producir en el corazon del hombre la mayor gratitud hácia un Dios de beneficios, de amabilidad y de benevolencia: entre las causas morales pueden referirse como de las mas poderosas la embriaguez, el uso casi general de armas blancas y cortas de fuego, la mala educacion y los hábitos de holgazaneria, que, principiando por causar escaseces, acaba por arrastrar á los hombres al robo y á todos los excesos. Tambien influyen mucho en la frecuencia de los delitos la impunidad fomentada por la lentitud de los procedimientos judiciales, la inobservancia de las leyes sobre vagos, el terror que inspiran los foragidos dificultando por este medio la reunion de pruebas plenas, la desproporcion entre delitos y penas, y el estado de los establecimientos penales. Las primeras causas no puede el Gobierno destruirlas, pero sí puede modificarlas mucho fomentando la instruccion pública y el amor al trabajo; las segundas son de su inspeccion, y si con mano firme se dedica á destruirlas, lo conseguirá, dando por resultado que el terr. mas hermoso de España por la naturaleza, sea tambien de los mas morales.

GRANADA (ARZOBISPADO DE): tiene por sufragáneos los ob. de Guadix y Almería, y confina N. con la dióc. de Jaen; E. con las de Almería y Guadix; S. con el Mediterráneo, en una estension de 18 leg. de costa, y por el O. con las de Málaga y Córdoba, y abadia de Alcalá la Real. Forma un perimetro de 110 leg., y su circunferencia es como sigue: partiendo de levante comienza en las playas del mar no lejos de Almería, sigue por las tabas de Luehar y Marchena, viene oblicuamente por Ujijar, Berja, Juviles, sierras de Guadix, Ilora é Isnalloz, Montefrío, Loja, Alhama y Almuñecar. Desde la cap. á sus estremos tiene diversas dist. por la irregularidad del terr. asignado á esta dióc.: hácia Almería 18 leg., hácia Guadix 4, hácia Jaen 5, hácia Málaga 8, hácia Córdoba y Alcalá 6. Ni tiene el arz. parte alguna discontinua, ni hay enclavada pertenencia estraña: en lo principal corresponde á la prov. civil de Granada, aunque se interna en la de Almería 8 leg., en cuyo espacio cuenta 33 pobl.: Dividese en 26 vicarias, en las cuales, inclusa la de la cap., se cuentan los pueblos, v., igl. parr., anejas, oratorios y ermitas que espresa el estado que ponemos al final de este art. Tiene ademas en Granada una capilla real, y las dos colegiatas del Salvador y Sacro-Monte, otras tres colegiatas en Santafé, Motril y Ujijar, y una parr. benefical en Loja. Granada, cuya silla episcopal data del tiempo de los apóstoles, fué restaurada por los reyes Católicos en 2 de enero de 1492, y su santa igl. erigida el mismo año en metropolitana por la bula de Inocencio VIII, cometida al Sr. cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arz. de Toledo, á solicitud de los mismos reyes. Copsta de 8 dignidades, 12 canónigos, 7 racioneros, 10 medios racioneros y 24 capellanes.

PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN LOS PUEBLOS DE ESTA DIOCESIS.	NUMERO DE					CLERO PARROQUIAL.				DEPENDIENTES.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.				CON VENTOS.	
	PUEBLOS.	HABITANTES.	PARROQUIAS MATRICES.	AUXILIARES Y ANEJOS.	ORATORIOS Y ERMITAS.	CURAS PARROCOS.	TENIENTES.	BENEFICIADOS.	CAPELLANES.		ENTRADA.	PRIMER ASCENSO.	SEGUNDO ID.	TERMINO.	SUPRIMIDOS DE RELIGIOSOS.	EXISTENTES DE RELIGIOSOS.
Almería.	33	60019	25	8	39	24	19	7	6	99	3	4	12	4	2	.
Granada.	197	266612	139	74	239	140	146	40	46	604	14	41	47	34	12	16
Total.	230	326631	164	82	278	164	165	47	52	703	17	45	59	38	14	16

Del clero catedral y sus asignaciones nos ocupamos en el estado eclesiástico de la prov. civil.

GRANADA: prov.; una de las 8 en que se halla dividido el terr. de Andalucía: en lo civil y administrativo es de primera clase; en lo judicial y militar corresponde á la aud. terr. y c. g. de su nombre; en lo ecl. á las dióc. de Granada, Guadix, Málaga y Toledo; y en lo marít. comprende la prov. y part. de Motril, cuyos distritos son Nerja, Torrox (ambos de la prov. civil de Málaga), Almuñecar y Salobreña, y el de Albuñol que corresponde á la prov. marít. de Almería. Para el ramo de proteccion y seguridad pública está dividida en 6 comisarias; dos en la capital, la primera con 6 celadurias y la segunda con 8; otra en Santafé con 5, otra en Orziva, con 7, la de Baza con 5, y la de Alhama con otras 5.

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al S. de la Península entre los 36° 41' 0" y 38° 2' 30" de lat. y 0° 35' 12" long. occidental del meridiano de Madrid, en la costa del Mediterraneo. Reinan generalmente los vientos de S. y O. y no con tanta frecuencia los de N. y E.; aquellos húmedos y templados, aunque cuando el O. es fuerte, causa mucho daño en los árboles, y de estos el primero siempre frio y el segundo muy frio en el invierno y sumamente caliente en el verano. El viento del E. aparece en la provincia como una calamidad: borrascoso siempre, es además en el verano abrasador, y causa muchos daños á todas las plantas si las coje cuajando los frutos, á las hortalizas y aun á los trigos si los pilla tiernos, en términos que el grano queda chupado. Afortunadamente este último suceso raras veces, habiendo sido la mas cercana el año 1834 en que se perdió la cosecha. Lluve con abundancia en otoño, en invierno, y con frecuencia en la primavera, particularmente en Granada, donde las lluvias son continuas, y muchos años con esceso. También en esta c. nieva en los inviernos frios, aconteciendo esto todos los años en sus sierras, especialmente en la Nevada, donde las nieves son perpetuas. El clima varia mucho segun la diversa altura á que se hallan sit. sobre el nivel del mar los pueblos que forman la prov.; así es que, si se exceptúa la parte de costa, cuya temperatura en toda su línea es de 10 á 12° del termómetro de Reaumur en el invierno, de 23 á 29 en el estío y de 12 á 19° en otoño y primavera, en lo demás son poco constantes y continuadas las estaciones, en nada correspondientes á la lat. y clima geográfico en que se encuentra este territorio; antes por el contrario ofrecen notables é irregulares alternativas. Sin embargo, tratándose en general del clima, puede decirse que es benigno y sano, porque los calores de la parte meridional de la prov. y los frios de la mas elevada, templan mutua y respectivamente su rigorosa accion, si bien en los pueblos sit. en las márgenes del Genil, se desarrollan con frecuencia calenturas intermitentes desde el mes de marzo hasta octubre. Esto no obstante, puede asegurarse no se conocen enfermedades que por su generalidad y frecuencia merezcan reputarse como peculiares de la prov.: las que se presentan son propias de las estaciones, y de las alternativas atmosféricas que se hacen sentir en los pueblos, segun su respectiva situacion topográfica.

TÉRMINO Y CONFINES. En el art. del reino de Granada hemos visto la estension que comprendia la antigua prov. de este nombre, los partidos en que se hallaba dividida en 1789, el número de c., v., l., ald., cortijos y desp. que contenia dentro de su demarcacion, y la época en que fueron segregadas de ella las nuevas prov. de Almería y Málaga. En el siglo actual, el primer proyecto de division territorial de la Península en departamentos, presentado en 1809 á consecuencia de la Constitucion dada en Bayona por José Bonaparte, señalaba á Granada como capital de un departamento titulado del Genil: sus lim. eran los mismos que posteriormente se le marcaron en el decreto de 17 de abril de 1810, el cual cambió la denominacion de departamentos en prefecturas. La de Granada, con subprefecturas en la misma c., en Almería y en Baza, comprendia en una superficie de 578'5 leg. cuadras de 20 al grado, un terr. mucho mas estenso que el señalado hoy á la prov., toda vez que abrazaba también la actual de Almería, excepto una pequenísima parte que constituye su extremo NE. y E. Esta diferencia de limites de la prefectura, comparada con la actual prov., era hacia el NE., E., SE. y S., puesto que se la hizo confinar con la prefectura de Murcia y el Mediterraneo del modo siguiente: la línea divisoria partia al NO. y muy próximo á la v. de Castil sit. en la falda de sierra Segura; se dirigia al S. á pasar al O. de

dicha v. entre Cortes de Baza y Castillejar, entre el parage llamado las Vertientes y el l. del Chirivel; cruzaba la sierra de las Estancias; se dirigia al E. de Albox, Arboleas, Antas y Vera, que quedaban dentro de los limites de la prefectura y terminaba en la costa del Mediterraneo por la torre de Villaricos. Por los demas lados, es decir; por el N., NO. O. y S. los limites de la prefectura eran los mismos que tiene la prov. actual, con la diferencia de que el último, o sea el formado por dicho mar, era entonces mucho mas estenso, puesto que abrazaba el litoral de la prov. de Almería. En la division del terr. español que hicieron las Cortes con fecha 27 de enero de 1822, cuyo decreto fué sancionado á 30 del mismo mes y comunicado para su cumplimiento en 30 de marzo siguiente, pero que quedó en desuso por los acontecimientos políticos de 1823, se fijaron, con algunas ligeras variantes, los confines de la prov. de Granada en los mismos puntos, que respetó el último real decreto de division, dado en 30 de noviembre de 1833, y son los siguientes. Por el N. confina con las de Jaen y Albacete; por el E. con la de Almería; S. el Mediterraneo, y O. con las prov. de Málaga y Córdoba. Su limite N. empieza en la sierra de los Frailes, al S. de la Ravita: sigue al E. por entre Priego y Alcalá la Real, á pasar al N. de Alomartes, Moclin y Colomera, al O. de Benalua de las Villas, E. de Noalejo y N. de Montillana; continúa por los montes de Granada, pasa al N. de Campotejar, Domingo-Perez, Guadaortuna, Montejicar, Laborcillas, Gobernador, Alamedilla, Dehesas y Alicun de Ortega; cruza aquí el r. de Guadix poco despues de haberse incorporado el Guadaortuna: continúa á buscar el Barbata ó Guardal, y el N. del l. de Freila; toma aquí la direccion del N., y dirigiéndose al O. de los baños de Benazema, del término jurisd. de Zújar, y al O. de Cortes de Baza, va á buscar el origen del r. Guadalentin continuando muy cerca y al O. de Castil y al E. del Guadalquivir, hasta la Sagra Sierra y origenes de los r. Segura, Taivilla y Quipar. El limite E. empieza aquí, y sigue al N. de Junquera por entre las ermitas de Micena y Bujefar, con direccion á la sierra de Periate, en donde pasa el camino de Maria á Huescar; continúa luego por la cresta de esta sierra y la del Chircal á la Balsa, y dejando al E. los Margones, se encamina al E. de Collar de Baza á cruzar la sierra de Maria para caer á las Vertientes: desde aquí pasa por el O. de Oría, dirigiéndose al mojon de las Cuatro Puntas; luego tuercé con direccion á la loma de la Maroma, y haciendo aquí inflexion hacia el S., sigue atravesando la rambla de Fiñana al E. de Hueneja, á buscar el cerro del Almirez y origenes del r. Adra, por el O. de Bayarcal, y continúa por la margen izq. de este r. hasta llegar al Mediterraneo por el término de Adra, cuyo pueblo con su territorio queda para Almería. El limite S. empieza en la costa por la torre de Guarca, al O. de Adra y sigue hasta la punta de Cerro-Redondo, en que se halla la torre del Pino, donde termina el estribo de la sierra Teja, ramal de las Alpujarras conocido por la loma de las Cuadrillas. En este punto principia el limite O., y sigue por dicho estribo, con direccion al N.; despues al ONO., cogiendo las cabezeras de los r., mas bien arroyos, de la Miel, Alconcar y Collar, por el S. de la sierra Teja ó Pelada; continúa hacia el NO., por entre las vertientes de las aguas al Genil y á la costa del Mediterraneo, pasando al O. de Jatar y Alhama, y por la sierra de este último nombre al nacimiento de Riofrio, de donde va á buscar el Genil en el limite actual de Granada y Córdoba, al E. de Iznajar, pasando al O. de las salinas de Loja, y E. de Villanueva de Tapia; desde aquí sigue por el actual limite de la prov. de Córdoba, hasta la sierra de los Frailes al encuentro del de Jaen, donde termina.

Ocupa la actual prov., tal como acabamos de circunscribirla, una superficie de 325 leg. cuadradas. Su estension de E. á O. es de 35 leg. tomada desde los limites del part. jud. de Montefrio y el de Rute que corresponde á las prov. de Córdoba, hasta los del part. de Baza y el de Purchena que es de Almería; y 23 de N. á S. desde la estremidad del término de Montillana, pueblo del part. de Isualoz, hasta la ribera del Mediterraneo en la costa de Almuñecar. Esta es la mayor anchura de la prov.: su mayor long. es de 46 leg. de NE. á SO. ó sea desde la estremidad occidental del part. de Loja á la oriental del de Huescar, cuando por otros puntos solo mide de 18 á 20 leg. de N. á S. Comprende 8 c., 77

v., 135 l. y 28 ald. y cortijadas notables, que forman 205 ayunt. y 34 alc. ped. Todas estas pobl. estan distribuidas en 15 part. jud. que son: 3 en la capital y su comarca y los de Albuñol, Alhama, Baza, Guadix, Huescar, Isnalloz, Lo-

ja, Montefrío, Motril, Orgiva, Santafé y Ujijar, cuyas dist. entre si, á las cap. de las prov. colindantes, á las dióc. y Madrid se hallan marcadas, en leguas, en la siguiente escala :

GRANADA: cap. de prov. y part. jud.		Partidos judiciales de que consta la provincia.															Proy. confluantes.									
Albuñol.		Alhama.			Baza.		Guadix.		Huescar.		Isnalloz.		Loja.		Montefrío.		Motril.		Orgiva.		Santafé.		Ujijar.			
13	7	17	22	23	14	7	14	14	5	19	10	3	9	16	15	19	4	13	7	17	45	58	48	39	23	
16	9	15	25	30	7	14	19	31	28	34	16	15	15	6	5	15	5	20	12	8	50	26	11	66	15	
23	5	18	21	24	4	24	17	31	25	20	34	16	13	6	5	15	53	29	20	22	40	30	40	39	24	
5	8	21	20	7	20	14	28	20	7	20	14	28	9	21	23	20	52	37	20	30	23	30	31	49	23	
7	11	8	12	27	12	12	5	19	31	26	47	50	13	6	5	15	53	20	22	26	44	11	58	48	15	
8	2	15	6	18	11	25	6	6	21	26	38	26	13	21	23	20	52	29	20	22	50	26	11	66	15	
16	42	8	19	14	7	21	7	21	21	20	34	16	13	6	5	15	53	37	20	22	40	30	40	39	24	
24	24	53	49	33	38	26	47	50	20	20	34	16	13	6	5	15	53	20	22	26	44	11	58	48	15	
24	24	13	33	15	15	29	20	37	20	20	34	16	13	6	5	15	53	29	20	22	50	26	11	58	48	
15	19	25	28	20	13	19	11	16	13	26	21	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
65 1/2	67 1/2	78 1/2	72 1/2	67	74	60	61 1/2	70 1/2	63 1/2	73 1/2	64 1/2	81 1/2	34	78	62 1/2	50 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2	77 1/2
67 1/2	80 1/2	80 1/2	74 1/2	75	68	62	63	75 1/2	65 1/2	78 1/2	75 1/2	69 1/2	83 1/2	36	80	64 1/2	52 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2	79 1/2

Ademas de Toledo los pueblos de esta prov. corresponden á las dioc. de Granada, Guadix y Málaga.

COSTA: la de esta prov. se estiende 18 leg. de E. á O. desde punta de Cerro-Redondo, hasta la torre de Guarca, en cuyo espacio se encuentran las particularidades siguientes. Pasado el fondeadero de Nerja (prov. de Málaga), y á la dist. de 5 millas, está la ensenada de la Herradura, formada por las puntas de Cerro-Redondo y de la Mona, distando entre si 1 2/3 millas, cada una con una torre de vigia, y en el fondo de aquella un cast. en la playa. Este fondeadero es peligroso, particularmente en invierno, pues aunque junto á dichas puntas hay abrigo del E. y del O. respectivamente, si los vientos saltan al opuesto del que se está abrigado, no hay rebasadero y han sucedido repetidas desgracias, por lo que, en semejantes casos es necesario dejarse ir al fondo de la ensenada, para á todo evento poder salvar las vidas en la playa,

que solo en este parage se encuentra, pues todo lo demas es costa de peñascos escarpados al mar. Se puede proveer de buen agua en un pozo abundante, sit. en el propio cast., única pobl. que hay en esta ensenada. Doblada la punta de la Mona, hace la costa una ensenada, llamada de los Berengueles. Toda esta tierra es alta con algunos pedazos de playa, sin ninguna pobl., y puede abrigar de los vientos del O. un crecido número de embarcaciones de todos portes. El mejor fondeadero es en 15 ó 17 brazas de arena, de modo que demore la punta de la Mona al SO. 1/4 O. y al E. de una isla pequeña, de mediana altura, llamada el Peñon de las Caballas, sit. en una playuela en lo mas al NO. de la ensenada, por ser este el parage mas limpio, pues en todo lo demas hay algunos ratones en el fondo. Los vientos E. y SE. engrosan mu-

cho la mar, y como son los mas frecuentes en estos parages, hacen poco apreciable el fondeadero. Esta ensenada se halla sit. entre la referida punta de la Mona y la de San Cristobal de Almuñecar que distan 1 2/3 milla al E., y su estension para el N. es de 1/2 milla: no hay agua dulce en toda la ensenada, pero en caso de necesidad se puede acudir á la inmediata v. de Almuñecar, en cuyo art. hemos tratado de su fondeadero. Distante 1/2 milla al E. 12° 30' N. de la punta de San Cristobal, y en el remate de la playa al E., sale una punta alta con torre de vigia, y al E. de ella se encuentra la ensenada de Belilla, que tiene de largo 1 2/3 milla y una de fondo. El fondeadero está al SE. de la torre, dando cabo al NO. á las piedras de su pie, y el ancla al SE., para sobre ella dar la vela, cuyo parage, en el que pueden fondear fragatas y jabeques, será de 10 á 12 brazas arena, y por consecuencia limpio; pero no lo es á la inmediacion de la costa de la ensenada, en que hay algunas piedras cubiertas. Toda la costa es alta, con algunos pedazos de playa; y al E. de la torre de Belilla puede hacerse aguada en la noria de una huerta. Este fondeadero, como los anteriores, es descuberto de los vientos E. y SE., que son muy fuertes, y poco seguros; pero teniendo cuidado con el tiempo, se conocerá que, oscureciéndose el horizonte de aquella parte con nubes gruesas blanquinosas, es señal casi positiva de que el viento ha de entrar por ella; y como su principio, aunque de poca duracion, es suave, hay tiempo para ponerse á la vela antes que refresque ó llame al SE., pues en este caso es forzoso pasarlo al ancla, y hay ocasiones que se mantiene 3 ó 4 dias con teson. Desde aquí corre la costa de mediana altura para el E. hácia la playa de Salobreña, de la cual y de la de Motril que inmediatamente sigue á la anterior, nos ocupamos en sus respectivos art. (V.): en el espacio que ocupan ambas se encuentra el peñon de Salobreña, la desembocadura del r. de Motril, el cast. del varadero de esta c., la Torre Nueva y la punta de Carehuna ó cabo Saeratif. A la parte E. de esta punta hay una caleta que llaman del Chuchó con una torre; despues, siguiendo la playa, á 1 3/4 milla, el cast. de Carehuna, y en el estremo de la playa, á corta dist., una torre fuerte nombrada de los Llanos, sobre una punta saliente de arena. El pedazo de costa anterior es sucia de piedras, pero estan inmediatas á tierra. Doblada la torre de los Llanos entra *Cala honda* (V.), tendida al NNE. cerca de 1/2 milla de estension, y en su saco hay una ensenada de 130 toesas de largo y 200 de ancho, donde se amparan de los vientos desde el E. por el NNO. hasta el SO. las embarcaciones del tráfico de la costa, y aun metidas en este rincón suelen á veces padecer en el invierno aun con los vientos del O. y SO., que bajan de la montaña con gran fuerza: en la punta del E., que es alta y pedregosa, hay una torre, que con la de los Llanos defienden esta cala. En ella se da fondo en lo interior, amarrándose en cuatro con la popa para dentro. Toda esta lanura desde Motril es despoblada, siendo el l. mas inmediato á Calahonda el de Gualchos, sit. en la montaña á dist. de una leg. al N. 8° E. de la torre de Calahonda. En una cañada que hay en la rinconada de esta, á la parte del NO, siguiendo como una milla, se encuentra un nacimiento de agua muy buena. Desde Calahonda corre la costa al ENE. de bastante altura, todo de despeñaderos hasta la punta Melonar, que dista de la de los Llanos cerca de una leg., en cuya mediania hay una pequeña cala llamada de Rajana, á la que suelen arribar las embarcaciones del tráfico por tener agua dulce, si bien carece de poblado y de toda defensa. Sobre la punta Melonar hay una torre de vigia en una grande eminencia, y al N. 26° E. dist. 7/10 de milla el cast. de Castel de Ferro en lo alto de un monte, á cuyo pie se encuentran 2 playas de poca estension, y es el fondeadero que abraiga á toda clase de embarcaciones de vientos del NO. y O.; pero en siendo demasiado fresco, no se puede subsistir fondeado por la poca firmeza del fondo lama suelta, que hace garrar las anclas. Del puerto de Castel de Ferro y de la cala de Cambriles que está á su E., nos hemos ocupado detenidamente en el art. *Castel de Ferro* (V.). Al E. 8° 30' N. de este punto, dist. 9 millas, se encuentra el cast. de la Ravida ó Ravita y la pequeña pobl. de este nombre: no hay fondeadero, pero sí 4 torres de vigia en la costa, una nombrada de los Baños, dist. 2 millas de Castel de Ferro, la del Cantor y á su inmediacion, 1 1/2 milla de esta la de Melicena, y 2 millas mas al E. la de punta Negra.

Al E. 1° 20' N. de la Ravita, dist. cerca de 5 millas, se eleva la torre de Guarca, en la que concluye, como dijimos, la costa de esta prov., principiando la de Almeria.

TERRITORIO. La provincia de Granada es deudora á la naturaleza de los mas pingües y variados de sus dones: la diversidad de su temperatura, la variacion de sus ricas producciones, la hermosura y amenidad de sus riuicenas vegas en Loja, Granada, Guadix, Baza, Motril y otros puntos, y lo pintoresco de las diversas vistas que le dan las sierras y montañas que la rodean y erizan, haciéndola á la vez poseedora del clima y vegetacion de los trópicos y de las regiones polares, constituyen este territorio, si no en el mas rico del mundo por sus productos territoriales, en uno de los mas importantes en sus pormenores geonósticos, oritognósticos, botánicos y zoológicos; de los mas variados de Europa aun relativamente á las especies de cultivo, y de los mas aventajados para connaturalizar tantas otras como se echan de menos en él, que son á cual mas preciosas. Otra cosa no puede decirse al observar que á 9 leg. de dist. de terrenos elevados pocas varas sobre el nivel del mar, se remonta 4,254 varas sobre el mismo nivel la cumbre de Mulahacen, cubierta, como otras de Sierra Nevada, de nieve perpetua, y que mientras las altas cimas se hallan vestidas de la humilde y escasa cuanto estraña vegetacion de las tierras polares, en las hundidas playas se admiran las periplocas, aloes, estapelias, leiseras, notocerias, con casi todas las especies de la Flora atlántica, otras muchas todavia inéditas y aun géneros enteramente nuevos. Todo el terreno es montuoso, á escepcion de algunos pequeños puntos, y de las fértiles y ricas vegas que mas arriba hemos mencionado; pero sus montañas y cerros estan estraordinariamente aprovechados, en particular por el lado S. de Sierra Nevada y la Contraviesa hasta la orilla del mar, hallándose convertido cada pueblo en un vergel delicioso, en que se han transformado, á fuerza de una constante laboriosidad, las mas áridas pendientes. De la constitucion del terreno nos ocupamos mas adelante al tratar de la ind. minera. Solo diremos ahora que, dominado por la arcilla, siguiéndole en regulares proporciones la arena, cal y tierra vegetal, con estas tierras simples se forma un compuesto sumamente á propósito para que en él prevalezcan con abundancia toda clase de cereales, legumbres, hilazas y plantas. Entre todas las sierras de que se halla erizada la prov., la mas notable asi por su estension y altura, como por las maravillosas particularidades que encierra, es *Sierra Nevada*, situado al S. y á la distancia de 2 leguas de la capital, y que ha recibido su nombre de las nieves y hielos que perpetuamente coronan sus cimas. Entra de la provincia de Almeria en la que describimos por los términos de Ferreira y Dolar, pueblos del marquesado del Cenet, sit. al N. y por el de Laroles al S., marcando el cerro del Almirez, en su cumbre, los limites de ambas provincias: sigue en direccion al O. y concluye en los Llanos del Suspiro, término de Padul y Dilar. Sus picos mas elevados son los de Mulahacen y Veleta; el primero de 4,254 varas, y el segundo 4,153 sobre el nivel del mar, segun Antillon y Miñano; pero otro observador, el Sr. Campos, farmacéutico de Granada, que todos los años recorre esta sierra en solicitud de plantas, asegura que la altura del pico Mulahacen es solo de 4,066 varas, y la de Veleta 4,037, mientras que, segun la medida geométrica del conocido naturalista Rojas Clemente á las 4,254 varas del pico Mulahacen, hay que añadir 3 pulgadas y 5 líneas. De cualquier modo que sea, á la enorme altura de estos picos no llega ninguna otra montaña de la Peninsula. Desde lo alto de este pico se domina por el S. un horizonte de 54 leg., magnifico panorama que se estiene por este lado hasta las sierras de Africa, descubriéndose por el N. Sierra Morena, á 30 leg. de dist. Son innumerables las fuentes y los arroyuelos que se desprenden de dichas alturas, y que uniéndose á medida que van descendiendo de ellas, forman los r. que serpentean en todas direcciones, fertilizando los estensos campos de sus márgenes. Por las inmediaciones de los espesados cerros atraviesan varios senderos dificiles y peligrosos, practicable solamente en el rigor del estio: los mas notables de entre todos los que se encuentran en la sierra, en la parte que comprende la prov., son el de la Ragua ó Laroles, el del Lobo ó Berchul, el de Trevezel y la loma de Maitena, cuyo tránsito, aun en dicha estacion, es muy temible por las ventiscas que se levantan, las cuales, cerrando los sende-

Los, son causa todos los años de muchas desgracias. Hay trozos bastante estensos de monte de encinas, robles, fresnos, castaños, cerezos y manzanos silvestres, alisos, tejos y boj; deñ. abundantes de pastos que alimentan numerosos ganados de todas clases, y miles de plantas aromáticas y medicinales, que buscan con avidéz los herbolarios y botánicos. Sus mármoles y jaspes son de exquisita calidad, y muy comunes en ella los criaderos de hierro. No insistimos en mas por menores acerca de esta sierra, porque le dedicamos un art. especial, así como á cada una de las mas notables entre las que despues mencionaremos, excepto la denominada Elvira, cuya descripción está ofrecida para este sitio. Al contemplar el hermoso cuadro que presenta la vega de Granada, llaman desde luego la atención sus alamedas y solos, su verdor casi permanente, la prodigiosa fertilidad de toda su llanura. Sobresalen en medio de esta y forman singular contraste con su lujosa vegetación, las colinas de sierra Elvira, siempre áridas, siempre rebeldes al cultivo, y en cuyo ingrato suelo ni se crían flores, ni dora mieses el estío, ni maduran frutas para el sustento y regalo de los hab. de estas comarcas. Aun es mas: la nieve que en los rigores del invierno cobija las cumbres de las sierras inmediatas, jamás blanquea la de sierra Elvira, que liquida los copos, apenas caen. La causa de este fenómeno se esplica facilmente, al ver diseminadas en su suelo pirritas de hierro, cobre y azufre, rellenas sus cabidades de moles de cascajo, y una insondable caverna por donde brota un raudal de agua caliente, de virtud especial para tomar baños. Por eso es general la creencia de que la formación volcánica de esta sierra, es causa de su constante esterilidad, y de los terremotos que alguna vez afligen á Granada y su comarca; pues casi todos los años hace aquella sentir su funesta influencia con violentos temblores. En algunas ocasiones, aterrados los habitantes de los pueblos circunvecinos, la han observado despedir en la oscuridad de la noche exhalaciones sulfúreas, parecidas á relámpagos, por inflamarse las sales que contiene. Obsérvase, sin embargo, que mientras la c. de Santafé, que dista cerca de una leg. de la sierra, fué arruinada por un terremoto en 1807, apenas se hizo sentir su influencia en las pobl. de Atarfe y Pinos-Puente, la primera colocada sobre la misma sierra, y la segunda á muy corta distancia de ella. Es por lo tanto una de las mas notables de la prov., y está sit. dentro del part. jud. de Santafé, térm. de Atarfe, á la izq. y en el camino de Pinos-Puente á Granada: tiene su origen en el parage nombrado la Jaura, jurisd. de Albolote, part. de la cap., y prolongándose hacia el O., concluye á la inmediación del citado Pinos, sin que sea conocida la altura de la llamada Cuna, que es su punto mas culminante. Formada por un gran monton de piedras disformes, hacinadas, sin mezcla alguna de tierra de labor, mas que alguna mancha, donde se cria esparto corto, aunque fino, y cebollas albarranas, se presenta á la vista como una gran roca pelada de color de cobre, que, reflejando los ardorosos rayos del sol, especialmente por la parte del S. que mira á la vega, despide un calor excesivo y produce á veces los fuegos fatuos de que mas arriba hemos hecho mérito. Abunda en canteras de piedra sólida que, por admitir pulimento, es muy apropósito para portadas y columnas de edificios, para losas y otros usos mas delicados: tambien tiene canteras de jaspe negro, que se ha estraido hasta para el estrangero. En su falda oriental se halla sit. Atarfe, y en la misma, á la orilla izq. del camino de Pinos, el mencionado baño termal, abierto naturalmente, y quizás á virtud de algun sacudimiento de la tierra, en la piedra viva, cuya figura es la de un pozo profundo á que se baja por una escalera practicada en la misma piedra, recibiendo la luz por su boca ó entrada. Sus aguas tienen una virtud prodigiosa para las enfermedades cutáneas y afecciones de ojos; prueban tambien en los dolores reumáticos, y acuden á tomarlas muchas personas de los pueblos inmediatos, al abrigo de una casa edificada en 1828. En una meseta bastante estensa de la misma sierra por la parte del N., se encuentran varios pozos de figura cuadrada, abiertos á pico, que si pudieron servir de silos en tiempo de la dominación árabe, hoy carecen de uso. Por último, en su vertiente meridional, al O. del espresado Aarfe, en el pago conocido con el nombre de cortijo de las Monjas, estuvo la c. de *Illiberi*, que Plinio calificó de *celeberrima*. Elevada á la clase de municipio durante el imperio, rivalizó en riqueza y esplendor con otros pueblos que

obtuvieron el mismo privilegio. El curso de los siglos y los estragos de la guerra han derribado sus edificios, dejado yermo su térm. y raído de la faz de la tierra sus monumentos: hoy se descubren cimientos de casas, cisternas, un acueducto y un vasto cementerio romano, de cuyos sepulcros se extraen descarnados esqueletos. En huesos de estos se han encontrado brazaletes, anillos, collares y otros adornos de plata, oro y cobre; y en sus tumbas monedas y ánforas de barro ordinario, por cuyas formas y letras se conjetura que los sepulcros son de la época del bajo imperio. En el recinto que ocupan las ruinas de tan famoso municipio, tuvo lugar la celebración del primer concilio español. El cerro de Monteviva es notable en estos contornos por los muchos gastos que en él se han hecho para la explotación de minas que ningun resultado han dado, por mas que se asegura existen en él metales argentíferos. Se eleva entre las jurisd. de Alhendin, la Malá y Gabia la Grande, perteneciendo al primer pueblo la parte S., que es bantante escarpada, al segundo la de O., que forma algunos declives y pequeños barrancos, y al tercero la del N., mas accesible que las otras. Está casi aislado, pues solo tiene una pequeña cord. de cerros insignificantes entre O. y N. con dirección á Santafé.

Ademas de la mencionada Sierra Nevada, que es primitiva, hay en varios puntos de la prov. otras secundarias y calizas, de no grande elevación, comparadas con el plano en que está sit. Granada, no con el nivel del mar, las cuales se prolongan en distintas direcciones y toman diversos nombres segun los pueblos que se hallan sit. en sus laderas, en sus faldas ó inmediaciones. En todas ellas se encuentran estalácticas calizas de diversas figuras, en las oquedades que con frecuencia se encuentran en su estructura, como tambien cristalizaciones de los diversos minerales del género calizo en las mismas oquedades y en las grandes y espaciosas cabidades que hay en algunas de ellas. Al S. de la prov. se halla la sierra de *Lujar*, cuyas ramificaciones llegan hasta el Mediterráneo, uniéndosele la *Almijara*, muy poblada como ella de árboles de varias clases y con pastos de invierno; al SO. la de *Alhama*, a la que sigue por el O. la de *Loja* y luego las de *Montefrío*, *Parapanda*, *Illora* y *Elvira*, despues las de *Moclín* y *Colomera*. Con la de Alhama se enlaza la *Teja*, que entra de la prov. de Málaga por el boquete de Zafarraya, sigue por Jatar, Arenas del Rey y Jayena, y descendiendo hacia la costa á empalmar con la de Almijara. Por la parte del N. está la de *Cogollos*, que en su prolongación toca á la de Arana ó de Isnalloz; la de *Montegicar* ó del *Rayo*; la de *Castril* y la *Sagra Sierra*. Por el E. la de *Baza*; viniendo á formar de N. á S. el limite NE. de la prov., las de *Periate*, *María* y *Cullar*. Como su terr. es tan montañoso, pues de la cord. de Sierra Nevada que la atraviesa de E. á O., surgen en todas direcciones multitud de ramales que van tomando distintos nombres, son infinitas las sierras que en ella se levantan y que ofrecen un agradable espectáculo por el arbolado que las cubre y por los pastos que les sirven de alfombra. Sin embargo, el primero ha sufrido la tala mas inconsiderada, en términos de escasear no solo la madera de construcción, sino la de carboneo; conservándose los mejores pinares en las sierras de Baza y Gor, en Casulas y sus inmediaciones, en Jayena y en Montefrío. En las deh. de pastos que tienen algunas otras, hay pinos-carrascos, quejigos y encinas; si bien estas no llegan á adquirir grandes dimensiones, por emplearse los vec. de los pueblos inmediatos en cortar leña á discreción, para su uso y para vender: por manera que las pocas encinas y quejigos de algun mérito que hay en la prov., son de propiedad particular, diseminadas en los cortijos. Ademas de la clase de árboles que hasta ahora hemos mencionado, se crían álamos negros, blancos, chopos; y entre los de fruta, nogales muy corpulentos, útiles para muebles de gusto y delicados: los álamos blancos y negros llegan á hacerse mayores y mas elevados y copudos que los de Aranjuez, en los sitios regados y á las márgenes de los arroyos, señaladamente en las riberas ó sotos del Genil; y eso que á pesar de su importancia para la construcción y maquinaria no se beneficián como se debiera: los del Soto de Roma son altísimos, y hay muchos del diámetro de 3 á 4 varas. Tambien puede decirse de los pinos, que si estuviesen bien cultivados, podrían ser tan buenos como los de Segura. Aunque, como el arbolado, ha sido destruido en gran parte el monte bajo, todavia es conservan arbustos, como el espinillo payete, el hayoso, el

piernio, la cornicabra, retama y aulaga, no faltando pastos para los ganados, ni yerbas medicinales, como la manzanilla, salvia, romero, solano, dulcomara, tomillo, peonia y otras muchas.

Los valles de la prov. son muy productivos, y su terreno está formado de la descomposicion de las montañas ó colinas que los rodean, y que, si por su naturaleza no son de la mejor clase, en fuerza de abonos se ha conseguido hacer mas pingües y ricos sus productos. Las vegas de Motril, Salobreña, Lobras y Almuñecar; las de Loja, Alhama, Guadix y Baza, los llanos del Padul y del Temple, aunque los mas pelados de la prov., y la infinidad de cañadas y valles que presenta este territorio, ofrecen el cuadro mas risueño por su frondosa vegetacion, haciéndose notar por lo rico y variado de sus frutos. Pero el valle mas estenso, el mas feraz y de mas fondo, el que puede producir cuanto exija la necesidad ó el capricho, es el conocido con el nombre de Vega de Granada, que en otro tiempo debió ser una gran profundidad, formada por las raíces de la montaña primitiva Sierra Nevada, y que despues se ha rellenado con el *detritus* de las rocas que la constituyen, y de las que descansan sobre la ladera que mira á Granada, ocasionado por la fuerza de las corrientes del Genil y de los demas r. y arroyos que en él desaguan. La Sierra Nevada puede llamarse el dosel de una c. reina de los verjeles: la vega, su alfombra. Es admirable vista la de una llanura de 8 leg. de diámetro considerado desde la falda de dicha Sierra hasta las de Loja, y 12 de circunferencia, fertilizada por las aguas del Genil y por las copiosas fuentes y manantiales que se desprenden de las colinas y montes que la cercan. Los canales, abiertos por los moros, llevan riego abundante por toda la superficie, y esto hace que las arboledas y frescuras, las mieses lozanas, las habitaciones risueñas, luciendo entre bosques y jardines, y la variedad de pueblos habitados por los labradores de toda la llanura, ofrezcan desde las alturas de Granada un amenisimo paisage. Es notable en la vega la c. de Santafé, cuyas 2 torres, divisadas desde lejos, excitan recuerdos de una reina magnánima. Tambien es objeto de curiosidad la sierra Elvira, de que anteriormente nos hemos ocupado; y junto á ella se divisa el Soto de Roma, que es un bosque de olmos, álamos blancos y fresnos, formando espesura á las márgenes del Genil. Tan hermosa finca, que ocupa 1 leg. de estension en el centro de la vega, era un retiro de los reyes árabes, y hoy es propiedad del duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wellington, á quien las Cortes de Cádiz se la donaron para recompensar sus servicios durante la guerra de la Independencia. Todavía daremos mas pormenores de este Soto en su art. particular. El valle de Lecrin, de 3 1/2 leg. de estension de O. á E. y 3/4 de N. á S., es tambien muy notable en la prov. por su fertilidad y ricos productos.

Casi toda la prov. tiene canteras calizas y de yeso de muy buena calidad. Las de Sierra Elvira son inagotables de mármol pardo, de las cuales se surte la cap. en el gran consumo que hace de esta materia; preséntase en 3 especies, diferentes solo en el color mas ó menos subido. Las del pueblo de Alfacar ofrecen un mármol recomendable por su hermoso color azul; las de Lanjaron, bellissimo jaspe blanco y encarnado, del que está formado el retablo de la Virgen de los Dolores en el trascoro de la catedral, el de la parr. de las Angustias y el tabernáculo de Sto. Domingo de Granada; las de la jurisd. de Loja buenas piedras de molino, de silleria arenisca, y en el confin de la misma, 1/2 leg. mas arriba de Huejar-Sierra, barranco de San Juan, una masa de serpentina ó jaspe verde de que se han sacado porcion de piezas de gran mérito, cuales son; unas columnas que hay en las igl. de las Salesas de esta córte, en San Lorenzo del Escorial, y en otros templos, y las que adornan el retablo de la capilla del arzobispo Moscoso en la catedral de Granada; observándose en ella, como en la del cerro de Natiás, térm. de Estepona en la inmediata prov. de Málaga, el talco, el asbesto y pirita de hierro. Las canteras de las sierras Parapanda y Fuente-Madrid presentan preciosos mármoles, cuyos ejemplares, como los de las canteras de Loja, se hallan espuestos en el gabinete de Historia Natural de esta córte; la de la cañada del Junco, jurisd. del Salar, á 1 leg. de Loja, hermoso jaspe encarnado; las de las Chapas del mismo térm., alabastro y piedras de molino; las de Escuzar sillares de piedra franca para la construccion de edificios, y las de Moelin y Velez de Benaudalla escelen-

tes piedras de molino. Cuando mas adelante tratemos de la industria minera de la prov., tendremos ocasion de insistir en algunos pormenores oritognósticos de la misma.

Rios. Los principales de los que fertilizan la prov. nacen en Sierra Nevada, conduciendo sus aguas unos al Mediterráneo y otros al Océano. El mas notable de todos ellos es el Genil, que se forma en una umbria de dicha sierra junto al l. de Güejar, corre por el barranco de Guadarnon, recoge despues las aguas del de San Juan, célebre por sus canteras de serpentina y las del arroyo Aguas-Blancas, baña los edificios de Granada, en cuyas cercanias tiene 2 puentes; recibe luego al Darro, y en la vega los de Dilar, Monachil, Alfacar, Beiro, Cubillas y otros que aumentan considerablemente su caudal; corre por los campos de Loja, y penetra en la prov. de Córdoba por Iznajar. El Darro nace á 4 leg. de Granada en una fuente abundantisima junto al l. de Huétor; corre entre ásperas cañadas; se introduce por un ameno valle en la cap., donde tiene 12 puentes, y cerca de su parr. de las Angustias, desemboca en el Genil. El Guadalfeo, que es de los mas considerables de la prov., tiene su origen en la cumbre de Sierra Nevada, sitio denominado Puerto del Rejon, 2 leg. al N. del l. de Berchules, corre por las Alpujarras, atravesando los part. jud. de Ugijar, Albuñol, Orgiva y Motril, donde fenecer en el Mediterráneo, despues de 12 leg. de curso, durante el cual es conocido, segun los puntos por donde va pasando, con los nombres de Chico y Grande, Berchules, Cadiar, de Orgiva, Velecillos ó Velez de Benaudaya y últimamente Guadalfeo. Recibe en su largo trayecto las aguas de varios arroyos, y á pesar de su importancia, no tiene siquiera un puente, por lo cual son muy arriesgadas y dificiles las comunicaciones entre ambas riberas. El Fardes, llamado asi al llegar á la venta del Molinillo á 4 1/2 leg. de Granada por el E., formado hasta dicho punto por varios arroyos que nacen en las sierras de Isnallo y ramificaciones de la de Cogollos, corre en direccion de SO. á NE.; recibe los de la Peza, Graena y Beas, y al N. de Benalua se junta con el de Guadix, que se forma en las vertientes sept. de Sierra Nevada al E. del elevado pico Mulahacen. Agréganse luego á estas aguas las de Guadaortuna, y juntas van á buscar el r. Barbata Guardal ó Rio-Grande, procedente de las sierras de Castril, que llevando ya embebida la corriente del r. Baza, fuera de esta prov. toma el nombre de Guadiana menor. El r. Algar ó de Cacin, formado por los denominados Armas, Guadánibar, Anaes, Jatar y Jayena, que corren por el part. jud. de Alhama, recibe el de este nombre ó el de Marchan en el l. de la Moraleda y en las inmediaciones de Villanueva-Mesia del part. jud. de Loja, se incorpora al Genil por su izq. Del Adra no nos ocupamos porque solo forma en una corta estension el limite de esta prov. con la de Almería. Otros r. insignificantes y multitud de arroyos corren por este territorio, contribuyendo á fertilizar las vegas de los pueblos sit. á sus inmediaciones, en los cuales, y en los art. respectivos de los mismos r. hablamos de ellos con la posible estension. Tambien nos ocupamos en Huescar de su abandonado canal que corresponde en parte á la prov. de Granada. En cuanto á acequias de riego, únicamente merecen consideracion las de la vega de la cap., las 2 de la de Motril, y la que corre entre Lobres y Salobreña.

AGUAS MINERALES. Tan variada como es esta prov. en el número de sus producciones y de sus plantas, asi es de rica en nacimientos de esta clase de aguas sumamente apreciables por los buenos resultados que produce su uso. Los mencionaremos por el órden del alfabeto en cuanto sea posible seguirle. Los baños de Alhama pertenecen á la clase de termales y manifiestan en el termómetro de Reaumur de 34 á 35. sobre ó en la balsa donde nacen, y algo menos en la inmediata. Aplicanse con buen éxito en todas las enfermedades crónicas en que hay debilidad, temblor y estupor y en varios padecimientos del sistema linfático nervioso. A 4 leg. al N. de Guadix nace la fuente medicinal de Alicum, perteneciente tambien á la clasificacion de termales. Su calor eleva el azogue del termómetro de 26 á 27° sobre 0, y aunque hace algun tiempo que estos baños cayeron en olvido, en el dia son bastante frecuentados, indicándose su uso para las afecciones que proceden de debilidad, para el reumatismo crónico, escrófulas, tumores linfáticos y otras enfermedades cutáneas. Los de Alomartes se encuentran á 4 leg. de Granada, hácia el O., naciendo de un manantial hidro-sulfuroso: tómanlos con co-

nocida utilidad, los acometidos de enfermedades cutáneas y de úlceras envejecidas. En los afueras de Baza hay varios nacimientos de agua que contienen abundantemente hidrógeno sulfurado. Los efectos de su aplicación son los mismos que los de Alomartes, y en general como todos los conocidos bajo la denominación de hediondos. En las inmediaciones de Galera se halla la balsa de Domingo Perez, cuyas aguas son casi iguales á las de Baza, no solo en cuanto á su composición, sino en sus resultados, en beneficio de los que padecen herpes, sarna, erisipela crónica, úlceras y otras enfermedades cutáneas. Los célebres baños de Graena, sit. una leg. al O. de Guadix, son termales y señalan en el termómetro de 29 á 32° sobre 0. Se propinan con sumo aprovechamiento en los temblores, estupores é imbecilidad de los miembros, en las obstrucciones ó infartos de las glándulas linfáticas que suelen ser resultado de padecimientos tercianarios ó de contusiones, úlceras ó heridas y en las encharcaciones del sistema celular y linfático. Además son muy útiles en varios vicios cutáneos, en algunas úlceras inveteradas y especialmente en los afectos reumáticos. Las aguas de Lanjaron, sit. á 7 leg. al S. de Granada, han adquirido últimamente suma celebridad y reputación, no solo como potables, si que tambien como baños. Un número considerable de fuentes se hallan en las inmediaciones de dicha v. en las cuales se presenta el agua ácido-ferruginosa, desde la mayor sencillez de composición, hasta la mayor complicación y saturación de diversas sustancias salinas, misturadas con carbonato de hierro. Estas circunstancias ofrecen la oportunidad de curar con su prudente y variada aplicación, las afecciones gástricas pasivas, las debilidades y obstrucciones de las vísceras del vientre no acompañadas de inflamación, y todas aquellas enfermedades que piden se dé vigor á los sistemas nerviosos, muscular y gástrico. El baño á que da nombre la pobl. de la Malá, está sit. á corta dist. de ella y dos leg. al S. de Granada: resulta de la confluencia de dos manantiales de diversa temperatura, cuyas aguas señalan en el termómetro, despues de su union, 22° sobre 0. Deben pues colocarse en la clasificación de los templados, y si bien no prometen grandes ventajas sus virtudes medicinales, causan muy buenos efectos en las afecciones cutáneas leves, no muy inveteradas, en los afectos nerviosos histeriformes y en las reumatulgas de poca intensidad. De las fuentes salinosas de la Malá se elabora la sal de que se surte Granada y toda su comarca; así como de las salinas de Loja se hace tambien gran consumo. En jurisd. de Portubus y á corta dist. de él entre E. y S., hay dos nacimientos en un barranco, el uno en el mismo cauce y el otro á 30 pasos en una ladera. Este es mas abundante y contiene varias sustancias salinas y gran cantidad de carbonato de hierro y de ácido carbónico. Introducido el termómetro en sus aguas, marca 11 ó 12° sobre 0. Goza de las mismas virtudes y se aplica su uso para la curación de las propias enfermedades de las de Lanjaron. La fuente agria de Paterna se encuentra 1/4 leg. N. del pueblo de este nombre, en la orilla oriental de su riach. Sus aguas en el calorico y composición química, no se diferencian de las de Portubus, y por consiguiente los efectos que producen en la economía animal son los mismos que aquellas, curando las enfermedades que se combaten con las de Lanjaron. Los baños del Piojo á 1/4 leg. del pueblo de Castaras, son muy apropiados para la curación de las enfermedades cutáneas y acaso lo serian tambien para otras si sus aguas se hubiesen analizado químicamente. Los pueblos de Alcolea, Mecina-Bombaron y Valor, pertenecientes á la Alpujarra y sit. por lo tanto en la falda de Sierra-Nevada que da al mar, poseen varios manantiales de agua acidulo-ferruginosa de la que usan solamente los habitantes de dichos pueblos y sus comarcas. Entre los muchos nacimientos de agua acidulo-ferruginosa que emanan de la ladera de Sierra-Nevada que mira á Guadix, merece especial mención el que conocen los naturales del pais con el nombre de Fuente del Peralejo, sit. entre las poblaciones de Dolar y Ferreira. A dos leg. de Granada inmediata al ant. camino de Madrid, en una concavidad de Sierra-Elvira, se halla una balsa de agua en la temperatura de 22°, provechosa como hemos dicho anteriormente, en los padecimientos cutáneos leves, en las afecciones de ojos y en reumatismos crónicos poco intensos. En el térm. de Zujar, 8 leg. al E. de Guadix y dos al N. de Baza, existen los baños de dicho

nombre ó de Benzalema que fijan en el termómetro la temperatura de 30° sobre 0. Su analogía con los de Graena ha hecho que se les considere como sus supletorios y que se apliquen á las mismas enfermedades, con iguales resultados. Por todas partes abundan las fuentes de agua potable, que son frescas y de buen gusto, á excepción de la parte de costa en una leg. al interior, gruesas y desagradables al paladar. CAMINOS. De la carretera general de Madrid á Málaga se hallan comprendidas en esta prov. 24 leg., marcadas con los números del 53 al 100: las 10 primeras, desde la parte S. del Puerto-Carretero, limite de la prov. de Granada y Jaen hasta Granada, se hallan en buen estado; pero sin construcción de firme, aunque contratadas con el banco de Fomento todas las obras que han de hacerse, las 14 segundas desde Granada hasta pasadas 2,983 varas de la venta de los Alazores, limite de la prov. que describimos, con la de Málaga. En las 10 primeras leg. se encuentran los puntos siguientes: A dist. de 2,864 varas del mencionado Puerto-Carretero, leg. número 68, se halla la venta de San Rafael, llamada de Barajas, á cuyo estremo se separa el camino que va á Campo-tejar, sit. á la izq. de la carretera. Continuando por ella, y en la leg. 69, se pasa el ponton de Andar, con 14 1/2 pies de luz y al terminarse la misma leg., sale el camino para el pueblo de Benalua, colocado á la der. En la leg. 70 se cruza el ponton de Balagad, de 9 1/2 pies de luz y al final de ella está la venta y cortijo del Zegri á la izq. y junto al camino: al principio de la 72, una vereda que conduce á Isnalloz, y á unas 100 varas el ventorrillo del Llano de las Navas á la der.; en la 73 al principio un camino carretero que va á Isnalloz, y á la mitad la venta y cortijo de Mala-gaban á la der. y próximo al camino; 100 varas mas adelante, se separa el de Cogollos, sit. á la izq. y al final de esta leg. se pasa por el ponton llamado del Marqués, de 12 pies de luz. En la 75 está el de Cubilla de un solo arco de circulo de 60 pies: en la 76 el camino para el pueblo de Peligros, la casa del portazgo antiguo, denominado de las Cabezas, que hoy no cobra derechos, y á su conclusion un ponton sobre el arroyo Funcaril de 20 pies de luz. En la 77 y pasada la caseria del Chaparral, parte el camino que va á Albolote y Maracena, sit. á la der.: á la mitad de esta leg. se encuentra el de Peligros y á su estremo la casa que era intervencion del espesado portazgo. En la 78 no hay cosa notable sino la continuacion hasta 23 cas. sit. á der. ó izq. del camino, en las leguas 76 y 77 anteriores: á la mitad de esta se encuentra el puente del Beiro de 20 pies de luz, concluyendo en la plaza de toros de Granada á las 3,734 varas de la mencionada leg. 78, cuyo complemento se halla en la carretera entre dicha cap. y Málaga. Esta carretera está contratada con el banco de Fomento, como mas arriba hemos manifestado, para su construcción de firme y las obras que la constituyen, en 9 1/2 leg., desde Granada á Loja y las 4 1/2 restantes desde Loja hasta el limite con la prov. de Málaga de rectificación. Calculado el coste de estas 14 leg. de carretera

RS. VN. MS.

en las 63,831 varas lineales de nueva construcción que median desde Granada á Loja.	4.196,218 13
y las 28,824 varas de rectificación desde Loja hasta el límite de las prov. de Granada y Málaga.	777,903 18

Importa. 4.974,116 31

En cuyas obras estan comprendidos un puente de 3 arcos y 2 pontones sobre el r. Cacin, 4 pontones nuevos, 16 alcantarillas tambien nuevas y 8 reparadas. Encuéntranse en este segundo trozo de carretera, los objetos siguientes: la c. de Santafé, dist. 1 3/4 legua de Granada, el pueblo de Lachar á 1 3/4 de Santafé, la venta de Cacin á 3 de Lachar, la Nueva á 4,133 varas de la anterior, el puente del rio Manachil á 1 legua 4,765 varas de la Venta Nueva; la ciudad de Loja á las 3,248 varas de dicho puente, y la venta de los Alazores á 3 leg. 4,592 varas de la misma c. Los prod. del portazgo que hay en ella con el nombre de Atadero de Loja, así como los del de Fajalama, á la salida de Granada, estan en arrendamiento y destinados á las carreteras provinciales. Los caminos locales ó comunales que tienen relacion con el trozo de Granada á Málaga que analizamos, son: el que parte al hospital de San Lázaro de

Granada para el pueblo de Pinos Puente, otro á la dist. de 1 leg., que conduce á Maracena; 2 á 3/4 de Santafe, uno por la derecha para Chauchina y otro por la izq. para Chimeneas; á 1,300 varas antes de llegar á la venta Nueva, un carril que va al pueblo de Huetor-Tajar; otro para Pitres á 1,493 varas; otro por la der. para Sevilla á 3,382; otro de herradura cerea de la venta de los Alazores, que conduce por la der. á Archidona, que ya es de la prov. de Málaga. Esta carretera prod. las utilidades que son consiguientes al tráfico de Granada con una prov. y puerto comercial, industrial y agrícola, además de las que resultan del camino hasta Loja, para las comunicaciones con Sevilla y pueblos intermedios de Archidona, Alameda, Osuna y Arabal.

La carretera, declarada general, desde Granada á Almería, tiene 14 leg. hasta el pueblo de Finana, lim. de ambas prov., y un portazgo provincial, llamado de Fajalama, sit. á la salida de Granada. Pendientes todavia los trabajos de este camino, en los que se ocupa un ingeniero, solo puede decirse que deberá atravesar la c. de Guadix, dist. 9 leg. de Granada, facilitando el tráfico entre ambos puntos, y entre ambas prov. con la de Murcia.

La carretera provincial desde Granada á Murcia tiene 26 leg. desde la primera c. á Velez-Rubio, incluidas las 9 leg. desde la misma á Guadix, comprendidas en la carretera declarada general hasta Almería. Pasa por la venta de Gor, c. de Baza, Cullar de Baza, Chirivel, y concluye en Velez-Rubio.

La de Granada á Motril, tambien provincial, tiene de uno á otro punto 12 leg., 8,643 pies, en estado de construccion y valoradas las obras como sigue:

	RS. VN.
82,531 varas lineales de apertura.	2.053,449
Por 16 puentes.	3.542,655
Por 7 pontones.	250,544
Por 54 alcantarillas.	452,790
Por la indemnizacion de propiedades.	150,000
Por maniobras, deterioros, etc.	102,000
Total.	6.552,119

En esta carretera se han egecutado desde su principio, que fué en abril de 1839, hasta fin de 1846, varias obras de nueva construccion, en que se han invertido 1.354,531 rs. 23 mrs., y 51,993 rs. 23 mrs. que se adeudan por varios conceptos. Pasa por los pueblos de Armilla, Albendin, Padul y Durcal, por el puente ruinoso de Tablate, por los pueblos de Talará y Beznar, y concluye en Motril. Las ventajas inmediatas que va á producir al pais, son, el facilitar la estraccion de los prod. de las Alpujarras.

Los caminos locales ó comunales mas frecuentados son los que van comprendidos en las carreteras á que corresponden; y tanto estos, como los demas de pueblo á pueblo son malos, pues en pais montuoso y abundante de aguas, se ponen con suma facilidad intransitables.

Los empleados del ramo de caminos que hay en la prov., son: 1 ingeniero, gefe de primera clase y del distr., residente en Granada; 1 ingeniero 1.º, con la misma residencia y destinado á la prov.; 2 celadores facultativos, 1 aparejador, 3 sobrestantes, 2 pagadores, 2 escribientes, uno para cada ingeniero, 2 peones capataces en la carretera de Granada á Jaen, 8 id. camineros en la misma, 20 id. auxiliares en las obras de conservacion y reparacion, 4 peones camineros y otros tantos auxiliares en la carretera de Granada á Guadix, y 5 peones camineros en la de Granada á Motril. En la provincial de esta última c. se hacen las obras por presidiarios.

CORREOS. Este ramo se encuentra organizado de la manera que espresa el siguiente estado:

NOMBRES DE LAS ADM.	DOTACION PERSONAL.	SUELDOS.
La principal en Granada.	Adm. principal.	18,000 rs.
	Interventor.	14,000
	Oficial 1.º	10,000
	Id. 2.º	8,000
	Id. 3.º	7,000
	Id. 4.º	6,000
	Auxiliar, ayud. y ordenanza.	9,500

Alhama.	Administrador.	15 por 100
Almuñecar. Id.	Id.	Id.
Albuñol.	Id.	Id.
Baza.	Administrador.	5,000
	Interventor.	4,000
Guadix.	Administrador.	5,000
	Interventor.	4,000
Huescar.	Administrador.	15 por 100
	Id.	Id.
Loja.	Administrador.	5,000
	Mozo de oficio.	2,500
Motril.	Administrador.	4,000
Orgiva.	Id.	15 por 100
Padul.	Id.	Id.
Santafé.	Id.	Id.
Ujijar.	Id.	4,000

PRODUCCIONES. Las agrícolas que ofrece el terreno y que constituyen esta clase de riqueza de la prov., son trigo, cebada, centeno, mijo, maíz, habas, habichuelas, algunos garbanzos, cañamo, lino, aceite, vino y esquisitas y variadas frutas. El trigo y la cebada se cogen en toda la prov. menos en la costa, siendo abundantísimos los años medianamente lluviosos, en el Marquesado de Zenet y en los montes de Granada, cuyos terrenos son muy fércaces á pesar de no ser de riego en su mayor parte. El centeno se da mucho en la Sierra Nevada, en donde es considerable la cosecha en años regulares. Tambien se coge mucho maíz en todas las vegas, especialmente en las de Motril, Baza, Padul, Orgiva y en toda la Alpujarra; muchas legumbres, como habas, garbanzos, guijas y habichuelas ó judias, formando esta última un ramo muy importante de la riqueza de los pueblos sit. en la falda meridional de Sierra Nevada; hortalizas de esquisito gusto, así en las huertas que tienen casi todos los pueblos, como fuera de los cercados, distinguiéndose entre otras los cardos de Granada y los que se crian en Motril por su frondosidad. Las frutas son tambien muy abundantes y especiales, particularmente en Granada, donde es maravillosa su variedad. Debe hacerse mención de las cerezas gordales y guindas garrafales que se cogen en sus huertas tan amenas como productivas; las sandias del Soto de Roma, las peras vergamotas de Guadix y las naranjas de Lanjaron. El vino es otra de sus ricas prod., sobresaliendo en ella los pueblos de la sierra Contraviesa y costa desde Gualchos hasta Adra, abundando tambien en esta especie las cercanias de Granada. La cosecha de aceite es copiosísima especialmente en Orgiva y los pueblos del valle de Lecrin, aunque nunca puede compararse su abundancia con la que hay en las prov. de Jaen y Córdoba. En la vega de Granada sobresalen sus cosechas de lino y cañamo, pero una y otra con especialidad la última, estan en decadencia por su poco valor, originado sin duda por la facilidad de la introduccion de estas hilazas del extranjero por el puerto de Málaga, á pesar de ser inferiores á las que se cogen en dicho punto. Esto no obstante, el cultivo del cañamo es hoy mas atendido que hace algunos años, porque son tambien mayores los pedidos que hace la marina, cuya suerte influye poderosamente en el fomento ó decadencia de aquel. Dispuesto por el Gobierno que los cáñamos de la vega de Granada sean, por su escelente calidad, de los que haya de surtirse la Armada, claro es que mientras mayores sean las necesidades de esta, tanto mayor será el afan de los propietarios por dedicar sus terrenos á aquella clase de plantacion. Se produce tanto como se necesita; porque las abundantes aguas de este terr. unidas á los constantes abonos con que benefician las tierras, las ponen en el caso de rendir pingües cosechas de aquella importante filatura. Además de la vega de Granada hasta Loja, se cultiva el cáñamo en toda la de Guadix, en las de los pueblos del marquesado del Zenet, y en las de Baza, Canilas, Zuajar, Cullar de Baza, Orce, Galera, Castillejar y Huescar. La seda fué en otro tiempo un ramo de inmensa riqueza en esta prov. y aunque en el día solo se conservan algunos restos de ella, todavia se cria mucha en la vega de Granada y en todos los pueblos de la Alpujarra. A pesar de su notoria decadencia en nuestros tiempos, es consolador ver dar á este ramo de la industria agrícola nuevas señales de vida. En efecto, la subida de su precio de algunos años á esta parte, pues de 35 á 40 rs. en que estaba la libra, no ha mucho tiempo, al de 55 á 60 que ahora conserva en la cosecha, y los nuevos adelantos hechos en él con la morera multicaulis, y la semilla trevolina, le van dando un impulso que bien podrá recabar para esta cosecha su ant. importancia. Los ensayos mas en grande hechos en est

prov. han tenido lugar en la c. de Motril, en cuya vega arraigan ya muchos miles de esta morera. Sin embargo parece que aun falta perfeccionar mucho la cria de la seda trevolutina, pues no corresponde generalmente á las esperanzas concebidas con los adelantos hechos en Torrente de Cinca. En las Alpujarras y algunos pueblos litorales se cultiva el algodón y la caña de azúcar, cogiéndose á la vez batatas, naranjas, limones, higos y pasas, almendras y castañas, todo de excelente calidad. Esta variedad de prod. en un terr. donde así se cria la batata, la caña de azúcar, el plátano, el chirrimollo y otras plantas, como el corpulento roble, el castaño y los vegetales del país mas glacial, prueban lo que mas arriba hemos manifestado acerca del privilegiado suelo que corresponde á esta prov. Las producciones que ofrecen los ganados no son, ni con mucho, de tanta consideracion como en Andalucía baja, Estremadura y Castilla. La mas abundante es del ganado vacuno, lanar y cabrio: la del caballar es escasa. En los pueblos que llaman de los montes es donde se crían con alguna abundancia ovejas, cabras y cerdos, cuyo sobranse suelen comprar los valencianos en las ferias del Noalejo y Montejaic. Tampoco la caza se presenta en número considerable; solo en el término de Isnalzo y en las sierras es donde mas hay, aunque menuda: las cabras monteses se encuentran con escasez, siendo muy raros otros cuadrúpedos silvestres, como no sean liebres y conejos, de que hay abundancia; la pesca es corta de anguillas, truchas y peces de varias clases en los r.; pero en el mar, por la parte de Almuñecar, Salobreña, Motril y Albuñol con la Rabita, hay pescado con que se abastece, en union con otros puntos de la costa de Málaga, á Granada y su prov. Entre otras muchas especies se cogen besugos, merluzas, boqueron y sardina, usándose para ello de barcas, jábegas y palangreras. Su valor puede graduarse por el de la pesca beneficiada por las matriculas de mar de la prov. marítima de Motril desde 1.º de junio de 1845 á fin de mayo de 1846, á saber: se cogieron en dicha época 12,650 a. de pescado por valor de 13,790 rs., de las que se salaron 9,630 a., consumiéndose en fresco por los pescadores las 3,020 restantes: se consumieron en la salazon 1,164 a. de sal, se emplearon 49 embarcaciones y 386 matriculados. De las canteras y de las salinas hemos hecho mencion anteriormente. Los árboles para madera de construccion que en mayor escala se crían en esta prov. son, los pinos y álamos; aquellos en las sierras de Baza y la Almjara, y estos en las riberas de los r. De carboneo el principal es el de encina, siguiéndole otros árboles silvestres propios de las montañas elevadas.

INDUSTRIA. El espíritu de asociacion, que es el alma de las empresas industriales y comerciales, no ha tenido todavía en esta prov. el desarrollo que se nota en otras del reino. Algunas fáb. de seda, de filatura y de tejidos de hilo y lana, establecidas en la capital y otros puntos; algunos ingenios ó fáb. de azúcar y varias de aguardiente y jabon, puede decirse que forman el estrecho círculo de la aplicacion industrial de sus hab. Granada en otro tiempo tenia como principal industria el ramo de la seda, y los pueblos, en particular los de la Alpujarra, el de la cria de los gusanos: así es, que en los siglos XVII y XVIII, que es cuando estaba en todo su auge, una cuarta parte de la c. se empleaba en el tejido de cintas. Esta industria es casi nula en el día; pero si se atiende á que en estos últimos años se han dedicado algunos propietarios, especialmente de la costa de Motril, á propagar la plantacion y cultivo de la morera propia para la cria de los gusanos de seda, con semilla procedente de la China; y á que se han verificado ya algunas crias con muy felices y ventajosos resultados, como tuvimos ocasion de manifestar en el párrafo de producciones, parece posible que algun día salga dicha ind. del lastimoso y decadente estado en que hoy se encuentra.

La ind. AZUCARERA llama bastante la atencion de los hombres industrioses de la prov.; fomentase con esmero el cultivo de la caña, y ademas de los ingenios de Motril y de Almuñecar, se ha establecido en esta última poblacion una hermosa fáb., que ejecuta las operaciones de blancura, colorido y sazón del azúcar de una manera prodigiosa por los medios que vamos á espresar. La costa de la prov. de Granada es la que seguramente contiene terrenos mas á propósito para el cultivo de la caña dulce, siendo las vegas de Motril, Salobreña, Lobres y Almuñecar las que son susceptibles de mayor producto de este precioso fruto. La de Almuñecar sobre todas mereció la eleccion de la sociedad Azucarera Peninsular creada en el año de

1845 porque á la sazón era la que podia surtir á una fáb. con mas abundancia. Dicha vega se compone de unos 5,000 marjales, y pasan de 500 a. de cañas los que estos producen. La densidad de su jugo por término medio es de 9 1/2 á 10 grados del areómetro de Beaumais. Su origen es de la mejor americana de Otaiti, aun cuando existe alguna española conocida con el nombre de Algarrobeña, mas temprana y menos rica. La primera fáb. de dicha sociedad se halla en un edificio sólido y magníficamente construido en la playa de San Cristoval de la referida c. al S. de la misma, y al final de su hermosa vega. Se compone de una gran nave donde se hallan colocadas las máquinas y aparatos para la fabricacion del azúcar; de otra donde existen los hornos y generadores para las de vapor; de otra destinada á los hornos, máquinas y aparatos del negro animal; de otra subterránea con cisternas para depósitos de mieles, y de grandes y estensos salones que ocupan toda la línea de su fachada, destinados á los blanqueos, estufas y almacenes. El sistema de fabricacion es el inventado y perfeccionado por Mr. Derosne y Cail, constructores mecánicos de Paris, del cual goza privilegio la Sociedad Azucarera. El molino para la presion de la caña es de 3 cilindros horizontales, y necesita para su alimento en 24 horas de 6,000 a. de caña. La defecacion del jugo se hace en 5 calderas de doble fondo con 70 a. de cabida cada una, y esta operacion se verifica en 14 minutos: en seguida se procede á la filtracion, condensacion, evaporacion y cocimiento al vacío en muy pocas horas, en términos de resultar el azúcar cristalizada en las formas mucho antes de las 24 horas de haberse molido la caña. La purga se realiza despues en pocos dias y las mieles que produce, vuelven á los aparatos y adquieren cristalizacion dando azúcares de segunda clase: el blanqueo por último se consigue tambien en muy pocos dias compitiendo con el mejor florete de las Antillas. La sociedad Azucarera Peninsular ha comprado últimamente el ingenio que construyó en Motril el Sr. D. Francisco Javier de Burgos en el año de 1830 para plantear en su edificio una nueva fáb. por el mismo método, y con doble fuerza que la de Almuñecar, atendida la mayor estension de aquella vega, privilegiada para el cultivo de la caña: y la sociedad se propone llevar sus establecimientos á todos los puntos de aquella costa que los requieran, para elevar esta importante industria al grado de prosperidad de que es susceptible, y sacando de la postracion y miseria á que se halla reducida la clase agricultora, promoviendo y mejorando el cultivo de la caña, el mas lucrativo de todos cuantos se conocen en España.

Los rios de vino que producen las Alpujarras se invierten en la elaboracion de espíritu del mismo y de aguardiente, para lo cual habia multitud de calderas y fábricas; pero esta ind. ha decaido considerablemente desde principios del año 1846, al establecimiento del nuevo sistema tributario, en términos de haberse cerrado la mayor parte de las fáb. de anisado, ocasionando una disminucion considerable en la numerosa arriera que se ocupa en transportar al interior el vino y el aguardiente. Antes de dicha época habia fábricas en Albondon, Baza, Granada, Jorairata, Maracena, Mecina, Fondales, Polopos, Pórtugos, Ruvite, Sorbilan, Timar, Torviscon, Turon y en algun otro pueblo. En Granada hay fáb. de sombreros finos, de estameñas y paños bastos, unos telares de seda para tejidos angostos y algunos pañuelos, molinos de papel y altarerías de barro entrefino. En Castil y la Alamedilla fáb. de vidrio; en Benamaurel de alrebite; en Baza, Guadix y Caniles alfarerías de barro ordinario; fundicion de metales en las pobl. que mencionaremos en el siguiente párrafo de industria minera; en Albondon, Albuñan, Baza, Busquistar, Cadiar, Cogollos, Colomera, Dolar, Granada, Huetor Santillan, Huetor Tajar, Ilorra, Lanteira, Maracena, Mecina Tedel, Montefrio, Montejaic, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Puebla de Don Fadrique, Sorvilan y Zafarraya, fábricas de jabon; en Castillejar, Galera y Granada, de salitre; y en toda la prov. multitud de molinos harineros en las corrientes de sus muchos r. y copiosas fuentes, ademas de los de aceite que son tambien muy numerosos. Los precios de los jornales de la ind. son por lo general de 5 á 8 rs.; los de la agricultura varian mucho mas, segun los puntos y circunstancias: en la costa de Motril el máximo es 5 rs.; en la parte de las Alpujarras y Guadix lo mismo y aun menos; y en la de Loja y Alhama 2 y 2 1/2, con cuya mezquina asignacion apenas pueden comer los infelices jornaleros.

INDUSTRIA MINERA. No es actualmente la prov. de Granada de las que mas interes ofrecen en este ramo. Cuando la antigua division terr. era sin disputa la primera, pues comprendia entre otras sierras abundantes de minerales beneficiables, la de Gador, que con razon podria tomar el nombre de Sierra del plomo, por la abundancia de menas de este metal. Ahora que las sierras Gador y Alhambilla pertenecen a la provincia de Almeria, ha disminuido mucho el valimiento de la de Granada, mineramente considerada, si bien es de esperar no esté dist. el día en que la sierra de Baza rivalice con la de Gador, y la Nevada llame la atencion de ricos capitalistas que esploten con ventaja los ricos minerales de plomo, cobre y plata que encierra, bajo su eterno manto de nieve.

Esta prov. se halla constituida principalmente del terreno de transicion sobrepuesto al primitivo, sobresaliendo este de un modo muy marcado en Sierra Nevada; del de acarreo, producido por el *destritus* de ambos que constituye, como indicamos en otro lugar, los estensos y productivos valles del marquesado del Cenet y de Guadix y la amena y feracisima vega de Granada. Ademas hay alguna parte formada de terreno secundario, y una muy pequeña del terciario. Sierra Nevada, cuya direccion es de E. a O. próximamente, corresponde como hemos dicho en otro lugar, al terreno primitivo ó mas bien al esquitoso, formacion cambriana y subformacion micoesquistosa, grupo superior, y está formada esencialmente del esquisto micáceo y del arcilloso, aunque este en menos cantidad, apoyando sobre él la caliza de transicion, que tanto predomina en toda la prov., y que constituye sierras estensas, como la de Baza. En los esquistos aparecen cantidades muy considerables de granates de hierro, que se aumentan en la parte baja de la montaña; y el clorito pizarroso suele formar parte en algunas masas del esquisto micáceo, dándole un aspecto verdoso.

Varios son los registros y denuncias de minas de plomo y cobre, y escoriales de ambos metales que se han solicitado de Sierra Nevada, y si hasta ahora no han correspondido á las buenas esperanzas de sus dueños, ha sido menos por falta de minerales que por otras causas que no es de nuestro propósito inquirir. Mas arriba hemos manifestado que la sierra de Baza tal vez llegue á rivalizar con la de Gador por su contenido de plomo. El fundamento de este aserto estriba en que la constitucion geognóstica es en ambas la misma; está formada la de Baza de idéntica caliza de transicion, apoyada inmediatamente sobre los esquistos arcillosos magnesianos, llamados *lanna* en el país, y toda la masa sobre los esquistos micáceo y arcilloso; ademas de que los minerales que acompañan la galena, son los mismos en una que en otra; el espato calizo, el espato fluor y el cuarzo en pequeña cantidad. Estas son las probabilidades de buen éxito que la ciencia hace concebir: la mayor ó menor abundancia con que el Supremo Hacedor haya depositado dicho metal, no es dado al hombre preverlo. Ya en esta sierra y sitio llamado Calar de Sta. Bárbara, se han trabajado por cuenta del Estado una ó dos minas, cuyos minerales se fundian en una fáb., tambien de su propiedad, sit. en el término de Baza: hoy está completamente arruinada; pero es probable que su abandono proceda mas bien de las circunstancias azarosas por que ha pasado nuestro país, que de falta de minerales, toda vez que actualmente se ha construido á su inmediacion otra fáb. en pequeña escala, y aun se ha solicitado la ant. para reedificarla por una empresa particular. Otra se ha levantado al extremo opuesto de la misma sierra de Baza, sitio llamado el Reventon, término jurisd. de Gor, con objeto de fundir sus minerales. En Sierra Nevada, prescindiendo de las pequeñas fáb. de fundicion de hierro, solo hay que merezca citarse la llamada Isabel II, sit. en término de Lanteira, cuyo objeto es beneficiar unos grandes escoriales que se encuentran á su inmediacion: consta de un horno de gran tiro, y de un buen edificio para almacenes y habitacion de los empleados y trabajadores. Sus productos han consistido hasta ahora (junio de 1847) en 595 a. de plomo, y una gran cantidad de mata de cobre que debe afinarse, para lo cual se ofrecen grandes dificultades. De esto se infiere que los escoriales son de plomo y cobre; que lo que beneficiaron los ant. seria la plata, por las cantidades de litargio que se encuentran, y que las minas debian ser muy abundantes y productivas cuando asi despreciaban gran por

cion de plomo y cobre. No es empresa fácil hasta el día fijar con acierto la época del ant. beneficio de estas minas; siu embargo, por una moneda hallada entre las escorias, puede referirse al tiempo de los godos y años 672 de Jesucristo, ó sea el 711 de la era de España. Otra porcion considerable de escoriales se hallan en la misma sierra, aunque abandonados, bien por no haber sabido sacar partido de su beneficio, ó por no poderse trabajar en ellos sino dos ó tres meses del año, á causa de la abundancia de nieve que cae en aquellos puntos. Otros minerales de plomo bastante argentíferos se estan esplotando en ella, si bien su beneficio en grande no está planteado ni estudiado cual corresponde.

En 30 de abril del corriente año 1847, existian en toda la prov. 125 minas, de las que rebajando 31 de hierro, que por no estar sujetas á impuesto de superficie, no es fácil obtener su alta y baja; otras que fueron solicitadas caprichosamente, ya como de oro, ya de arsénico, ya de amianto; y otras que, aunque demarcadas, se sabe estan en abandono, era el número exacto de las existentes en dicho día el de 89: de estas, 77 de plomo, 10 de cobre y 2 de antimonio, repartidas del modo siguiente: de *plomo*, en Turon 29, 15 en Orgiva, 9 en Belez de Benaudalla, 9 en Torbisco, 6 en Monachil, 3 en Huejar ó Gúejar Sierra, 2 en Albama, 2 en Sorbilan, 2 en Cásulas, 1 en Hueter Santillan, 1 en Baza, 1 en Guadix, 1 en Gor, 1 en Otivar, 1 en Aldeire y 1 en Cuentar: de *cobre* 4 en Hueter Santillan, 4 en Jerez, 2 en Baza, 1 en Escuzar, 1 en Albuñuelas, 1 en Motril y 1 en Durcal: de *antimonio* 1 en Aldeire y otra en Motril. Ademas hay solicitados en la misma prov. los escoriales y minas siguientes: 13 escoriales de plomo y 6 de cobre; 187 minas de plomo, 159 de cobre, 59 de hierro, 17 de cobalto, 5 de lignito, 2 de antimonio y 13 de nitro. Tambien corresponden á esta prov. las minas de azufre de Benamaurel, reservadas al Estado y esplotadas de tiempo inmemorial y muy irregularmente por sus vec., que vendian el mineral ya á la Hacienda, ya á la empresa que se encargaba de su beneficio. En el día hay solicitadas tres pertenencias, pero por ignorarse qué radio comprenden las del Gobierno, no se han adjudicado. El mineral se encuentra en distintos puntos del término de dicho pueblo y del de Córtes de Baza, pero los mas atendibles son: uno á 1/2 leg. de Benamaurel, entre la cañada del Carril y Macilaquea, donde se trabajan varios pozos de unas 20 varas de profundidad; otro á 1 1/4 leg. del pueblo, sitio llamado los Afites, en que hay varias escavaciones ó pequeñas galerias; otro en el paraje nombrado las Longueras á 3/4 leg. de la pobl., en la cual se han abierto gran número de agujeros de una profundidad que varia de 8 á 24 varas; y por último á 1/2 leg. del Aquilon, se encuentra otra porcion de pozos irregulares, esplotados de todas las citadas labores el azufre, ya en forma de tabillas ya de bolas. Fábricas en actividad hay 8 de plomo; 4 en Belez de Benaudalla, 1 en Otivar, 1 en Baza, 1 en Gor y la de Isabel II en Lanteira; 3 de hierro, 1 en Lugros, 1 en Jerez y otra en Gor, que se surten del mineral de las minas de Alquife y Hueneja. Las 7 primeras consisten en uno ó dos hornos reverberos y otro castellano en cada una; y la octava en un horno de gran tiro. Las de hierro consisten en una forja catalana á que da viento una trompa, un martillo francés movido por una rueda hidráulica, y una fragua comun para composicion de herramientas; pudiendo calcularse el número de hombres invertidos en ellas y sus dependencias, en 400 y unas 80 caballerias, ocupadas en la conduccion de minerales.

De todo lo dicho se infiere que si la prov. de Granada no es en el día tan atendible como otras por su ind. minera, es de esperar con fundamento lo sea mas en adelante, si por parte del Gobierno se dispensa á esta la proteccion debida, y se procura por todos los medios posibles poner coto á la mala fé que comunmente reina en todos los negocios relativos á minas, en que por desgracia no se escrupuliza mucho disputar, aunque sea injustamente, la riqueza que otro tuvo la suerte de hallar. Para concluir este párrafo de minas nos decidimos á presentar el siguiente estado de esportacion de plomos y alcoholes, por los muchos años que comprende, aunque se estiende tambien á la provincia de Almeria, como que esta y la de Granada forman el distrito, cuya cab. es Adra.

ESTADO de los plomos y alcoholes producidos por las minas del distrito de Granada y Almería, desde el año de 1795 hasta fin de 1841 y sus valores.

AÑOS.	PLOMOS ESPORTADOS.		VALOR DE LOS PLOMOS. Rs. vn.	ALCOHOLES ESPORTADOS.		VALOR DE LOS ALCOHOLES. Rs. vn.	VALOR TOTAL. Rs. vn.	OBSERVACIONES.
	Quintales.	Libras.		Quintales.	Libras.			
Desde 1795 hasta 1822	1,038,138	»	69,507,053	72,609	»	3,486,275	72,993,328	Se ignora el alcohol esportado en los años de 1795 al de 1817 inclusivos. El valor de los plomos estan calculados al precio medio que han tenido en cada año.
1823	487,500	»	37,770,250	»	»	»	37,770,250	
1824	567,500	»	43,970,250	»	»	»	43,970,250	
1825	647,500	»	50,170,250	»	»	»	50,170,250	
1826	727,500	»	53,461,250	»	»	»	53,461,250	
1827	806,000	»	54,002,000	274,967	87	14,848,272	54,002,000	
1828	806,000	»	45,942,000				45,942,000	
1829	806,000	»	34,273,000				30,600,000	
1830	715,000	»	30,600,000				30,600,000	
1831	600,000	»	20,400,000				20,400,000	
1832	600,000	»	24,000,000				24,000,000	
1833	600,000	»	25,800,000				25,800,000	
1834	470,896	31	24,486,608	5,214	25	125,142	24,611,570	
1835	528,306	19	31,434,418	28,458	93	206,526	31,640,944	
1836	511,551	45	38,878,366	26,619	93	269,119	39,147,485	
1837	451,793	13	27,107,580	21,707	75	607,796	27,715,376	
1838	510,226	91	30,613,560	19,290	»	540,120	31,153,680	
1839	548,452	»	26,861,138	22,984	»	613,680	27,474,818	
1840	503,333	59	24,070,480	28,022	50	1,064,836	25,135,316	
1841	463,004	25	25,002,227	27,658	50	764,238	25,766,465	
	12,488,707	80	713,450,430	527,531	86	22,526,004	740,876,254	

COMERCIO. Es insignificante el de la prov., mereciendo mas bien las personas que se ejercitan en él la calificación de mercaderes que la de verdaderos comerciantes. Los artículos principales de esportacion son: el aceite, trigo, vino, aguardiente y los esquisitos alcoholes que se elaboran en Albuñol. Por la parte de Motril y Almuñecar se esporta algodón, azúcar, vino, especialmente de Molvizar, Motril, Rubite, Lujar, Sorvilan y Albuñol; aguardiente, alcohol, batatas é higos; por la de Alpujarra, naranjas y limones; por la del valle de Lecrín esparto elaborado, aceite y algunas frutas; y por la de Loja y Alhama cereales y maderas. Agréganse á estos artículos de esportacion el cáñamo, lino y aceite de linaza. Los de importacion consisten en los vinos, aguardientes, vinagres y aceites, que vienen los tres primeros de las prov. de Málaga y Córdoba, y el último de ésta y la de Jaén; naranjas y limones de Almería y Murcia: paños finos, tejidos de algodón y de seda en ancho de Alcoy, Tarrasa, Barcelona y del extranjero, de donde á la vez se trae la quincalla; azúcar, bacalao y géneros coloniales de América. Los precios de los artículos varian mucho segun las localidades y las circunstancias, y por eso no es posible fijarlos con acierto. Por punto general pueden regularse del modo siguiente: los aceites de 22 á 42 rs. la a., cuando mas; el trigo de 30 á 40 la fan., bajando en ocasiones á 24, y subiendo, como en 1847 á 80; las cebadas de 13 á 22; los garbanzos duros de 25 á 40, los esquisitos de 80 á 120; las habas de 16 á 24; las habichuelas de 50 á 80; el maíz de 20 á 40; el algodón de 20 á 25 rs. a.; el azúcar de 40 á 55; el vino de 10 á 15; las batatas de 4 á 7, y los higos de 5 á 12.

Ferias y Mercados. Las principales son las que se celebran en Baza el 8 de setiembre, en Guadix el 24 del mismo mes, en Orgiva el 29 del mismo, en Ugijar el 6 de octubre y el 15 del mismo mes en Motril. Todas son de ganados mular, vacuno, asnal, caballar, aunque en pequeña escala, lanar y cabrio; estendiéndose tambien al comercio de géneros de seda, algodón y lana; tejidos de lino y cáñamo, platerías, aperos de labor y arriería, quincalla, monturas, hierro, cobre y diversos útiles de casa. Tambien se celebra otra en Loja de igual naturaleza, que tiene principio en el dia 25 de agosto.

TOMO VIII.

to. Duran regularmente de 3 á 6 dias. La mas notable de todas por su inmensa concurrencia es la de Ugijar, y en ella es tambien mayor el comercio de ropas; y aun cuando la de Baza le escede en ganado mular, esta le es superior en el vacuno y otros, de modo que pueden colocarse por razon de su importancia en el órden siguiente: Ugijar, Baza, Guadix, Loja, Motril y Orgiva. Ni en el Calendario de la prov., ni en la Guía de Forasteros se hace mencion de estas ferias, excepto de la de Motril; mas en cambio se hace mérito de las de Cullar de Baza, Montegicjar, Huelor-Tajar y otros, que ó bien no se celebran, ó son de ninguna consideracion; de las cuales por esta razon, no nos hemos ocupado. La de Huescar tiene lugar el 1.º de diciembre. En Granada se celebra de muy antiguo un mercado todos los jueves del año, en la plaza llamada del Triunfo, á la que concurren los vec. de los pueblos de la vega, los de la sierra y montes, llevando para su venta cerdos, ganado caballar y de las demas clases: la alhóndiga de Zaida es el puesto para las batatas, higos, naranjas y otras frutas, y aceite; la de Mesones para los cereales y legumbres, vendiéndose estas tambien y frutas en la placeta de las Capuchinas. Las figuras de barro, hechas con mucha perfeccion y gusto, llaman la atencion en estos mercados.

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS. Son iguales á las generales del reino, y solo se advierten las diferencias siguientes. Para el ganado de cerda suele usarse del arrelde, que se compone de 4 libras castellanas: las fan. de tierra son de 576 estadales, contando cada estadal de 4 varas castellanas lineales. Tambien se usa del marjal, que es la novena parte de una fanega.

BENEFICENCIA PÚBLICA. Si es consolador el aspecto que presenta tanto asilo como tiene Granada, para la humanidad doliente y desvalida, no sucede lo mismo con el resto de la prov. donde solo se encuentran algunos hospitales: hallándose establecidas las juntas de beneficencia, mandadas crear por la ley de 3 de febrero de 1823, unicamente en las poblaciones de mayor vecindario, por manera que desatendido el benéfico objeto de aquella ley, la indigencia y la humanidad doliente estan por lo general sujetas á la caridad pública, que no siempre es suficiente para atender á los desgraciados. En el go-

bierno político de la prov. no hay mas datos respecto á este importante ramo de la adm., que los que aparecen en el siguiente estado, bien sucinto á la verdad, é incompleto. Pero existen ademas hospitales en Almuñecar, Motril, Santafé, Ugijar y otros puntos de los cuales nos ocupamos en los artículos de los respectivos pueblos.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	INGRESOS.		GASTOS.	
		RS. YN.	RS. VN.	RS. YN.	RS. VN.
Granada	Hospital de S. Lázaro		13389		44653
	Hospicio, hospital de dementes y asilo de mendicidad	175845		272400	
	Hospital de S. Juan de Dios en la parte civil y militar	376076		418989	
	Casa cuna	86732		120280	
Alhama	Hospital de caridad	1660		16580	
Almuñecar	Hospital	7331	7	7403	
Baza	Idem	2537	17	2537	17
	Casa de espósitos	1637	30	1637	30
Cullar de Baza	Hospital	975	17	1500	
Castul	Inclusa	330		330	
Guadix	Hospicio y espósitos	36651	10	48609	
Huescar	Hospital	13559		20864	
	Idem de la tina	6000		25000	
Loja	Hospital	6879		5120	
Montefrío	Idem	9531		11175	
Puebla de Don Fadrique	Idem	4000		4000	
Totales		743134	13	1001078	13

INSTRUCCION PUBLICA. Lamentable es hablar del estado en que se halla en la prov. este importantísimo ramo, base primordial de la civilización de los pueblos. Es verdad que en Granada hay una universidad antiquísima y varios colegios que han producido no pocos hombres ilustres; pero ni los métodos de enseñanza que los han regido, ni menos la organización y desempeño de sus cátedras, han sido suficientes para lograr una fácil y ventajosa instrucción. Si en Granada se encuentra la enseñanza pública en un estado que deja poco que desear, pues ademas del principal establecimiento donde se hallan la escuela normal y la pia, bajo la dirección de un ilustre profesor, hay otros particulares montados bajo buen pie; si en los pueblos subalternos de mayor vecindario existen tambien colegios con buenos profesores, sostenidos por empresas que forman los padres de familia, convencidos de la conveniencia y aun necesidad de dar por sí á sus hijos una buena educación primaria; la mayor parte de los pueblos de la prov. no tienen otros maestros que los dotados mezquinamente por los fondos municipales. Esta circunstancia hace que no aspiren á desempeñar estas cátedras hombres colocados á la altura de los conocimientos modernos, sino aquellos que avezados á los antiguos y rutinarios métodos, dan una enseñanza tardía é incompleta, que suele únicamente concretarse á la lectura y escritura, y algunas veces á las primeras reglas de aritmética. Asi se ve que en pueblos de 500 vec. apenas hay 50 ó 60 que sepan leer y escribir; pues dedicados en su mayor parte á la labor, se cuidan poco los padres de que sus hijos adquieran estos primeros rudimentos de la instrucción, cuando por otra parte, no está tan generalizada la enseñanza que haya escuelas en bastante número que puedan servirles de estímulo contra aquella pereza y apatía. Ultimamente, á beneficio de algunas disposiciones del Gobierno se ha generalizado y uniformado algun tanto la enseñanza, desapareciendo muchos de los obstáculos que servian de rémora á su estension y progresos en la prov. El siguiente estado manifiesta el en que se encuentra la instrucción primaria en la prov.

INSTRUCCION PUBLICA.

PARTIDOS JUDICIALES.	NEM. DE PUEBLOS.		POBLACION.		CLASE DE ESCUELAS.				ENSEÑANZAS.		CONCURREN A LAS ESCUELAS.		DOTACION POR TUDOS CONCEPTOS.		ESCUELAS ALIQUIDAD.		PROPORCION DE HABITANTES CON LAS ESCUELAS.		CONCURRENTE CON LOS HABIT.					
	AYUNT.	PERBLOS.	VECIOS.	ALMAS.	Superiores	Elementales con plaza.	Elementales sin completas.	Privadas.	Públicas.	Privadas.	Individual.	Simultaneo.	Niños.	Niñas.	TOTAL.	Propio.	Alquiladas.	LOS AYUNT. CON LAS ESCUELAS.	HABITANTES CON LAS ESCUELAS.	CON LOS HABIT.				
Albuñol	15	21	5507	23770	2	12	9	0	0	0	6	14	1257	195	1452	35781	18	0	188500	096800	á 1	0'004	á 1	0'004
Alhama	13	14	3668	14917	0	5	5	0	0	10	4	4	436	70	506	27948	14	0	1065500	38923	á 1	0'034	á 1	0'034
Baza	7	7	5933	23581	0	6	3	2	1	6	6	6	524	117	641	13306	11	0	1965083	91571	á 1	0'097	á 1	0'097
Granada	29	28	20269	80945	1	31	5	18	21	2	75	1	4114	782	4896	119332	6	72	1032756	168828	á 1	0'060	á 1	0'060
Guadix	32	39	7360	30536	0	14	2	0	0	20	13	0	987	120	1107	41494	5	28	925939	34594	á 1	0'036	á 1	0'036
Huescar	6	6	4157	16077	0	6	4	0	0	4	4	0	354	130	484	19416	1	9	1607700	80667	á 1	0'030	á 1	0'030
Isnalloz	15	19	3911	15620	0	10	1	3	1	10	5	0	486	25	511	21064	15	1	1041333	34067	á 1	0'033	á 1	0'033
Loja	4	6	4472	17119	0	4	2	1	1	6	2	0	291	8	299	12604	6	0	2139000	74750	á 1	0'018	á 1	0'018
Montefrío	3	12	4288	18456	0	3	2	1	1	5	6	0	296	35	331	9000	5	0	3071000	110391	á 1	0'018	á 1	0'018
Motril	15	21	7873	33933	2	8	3	1	2	7	10	0	730	180	910	47875	17	0	1996058	60667	á 1	0'037	á 1	0'037
Orgiva	31	31	6837	28289	0	20	4	0	5	28	6	0	1086	329	1415	44494	6	28	892029	45655	á 1	0'050	á 1	0'050
Santa Fé	18	21	5420	22536	0	10	1	0	2	12	4	0	693	100	793	37444	3	13	1408500	44056	á 1	0'035	á 1	0'035
Ugijar	17	17	5307	46595	0	15	1	0	6	10	12	0	957	179	1136	44336	5	17	1117955	66824	á 1	0'046	á 1	0'046
TOTALES	295	246	85002	330357	3	144	26	25	37	123	161	1	11211	2270	14481	474094	32	253	10719	1229323	á 1	0'041	á 1	0'041

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUM. 2.

PARTIDOS. Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.		Numero de delitos	ARMAS. DE FUEGO.		ARMAS. BLANCAS.		Otros instrumentos e medios no expresados.	De la poblacion con los delitos	De los años con los delitos	De los primos de fuego con los blancas.	De las armas de fuego con fuego con las de ilícito.	De las armas blancas de uso licito con las de ilícito.	De los instru- mentos o me- dios no expre- sados con los delitos.
	NUMERO de ALMAS.	ACUSADOS		DE USO LICITO	DE USO ILICITO	DE USO LICITO	DE USO ILICITO							
Albunol.....	27314	20	15	"	5	5	1	24830'309 á 1	1'818 á 1	"	"	1'000 á 1	"	0'091 á 1
Alhama.....	16882	86	71	4	6	12	6	411'756 á 1	2'098 á 1	0'389 á 1	0'730 á 1	0'500 á 1	"	0'268 á 1
Baza.....	25407	111	103	1	2	3	2	416'508 á 1	1'819 á 1	0'333 á 1	0'500 á 1	0'500 á 1	"	0'033 á 1
Granada (3 juzgados)	92832	558	435	7	84	11	23	311'517 á 1	1'872 á 1	0'232 á 1	2'143 á 1	7'636 á 1	"	0'017 á 1
Id. subdelegacion.	118	71	39	1	12	10	4	3'026 á 1	3'026 á 1	"	"	"	"	"
Guadix.....	32579	137	103	4	5	7	12	814'475 á 1	3'253 á 1	0'345 á 1	0'714 á 1	1'200 á 1	"	0'100 á 1
Huescar.....	17948	51	39	2	1	12	"	807'400 á 1	2'550 á 1	0'167 á 1	1'607 á 1	5'000 á 1	"	0'275 á 1
Isnalloz.....	17968	66	58	3	16	3	3	579'613 á 1	2'129 á 1	0'421 á 1	1'607 á 1	5'333 á 1	"	0'097 á 1
Loja.....	18636	69	65	4	19	3	14	465'900 á 1	1'725 á 1	0'182 á 1	"	6'333 á 1	"	0'350 á 1
Montefrío.....	18905	43	36	4	11	6	3	675'178 á 1	1'536 á 1	0'235 á 1	"	1'833 á 1	"	0'036 á 1
Motril.....	34630	174	146	9	22	22	9	449'740 á 1	2'260 á 1	0'323 á 1	0'643 á 1	1'000 á 1	"	0'117 á 1
Orjiva.....	23045	84	67	1	5	1	4	576'125 á 1	2'100 á 1	1'675 á 1	1'000 á 1	2'833 á 1	"	0'100 á 1
Santafe.....	22735	86	76	3	17	6	3	465'198 á 1	1'686 á 1	0'391 á 1	2'000 á 1	2'833 á 1	"	0'039 á 1
Ujjar.....	22093	48	44	3	4	3	3	1380'812 á 1	3'000 á 1	0'571 á 1	3'000 á 1	1'333 á 1	"	0'188 á 1
TOTALES.....	370974	1651	1328	57	43	209	88	467'811 á 1	2'082 á 1	0'337 á 1	1'325 á 1	2'375 á 1	"	0'057 á 1

ESTADISTICA CRIMINAL. En el art. de aud. y en la descripcion geográfica que precede, se han dado á conocer todas las circunstancias topográficas y morales que mas ó menos directamente influyen en la criminalidad de los pueblos. Conocidas estas, nadie estrañará que á pesar de lo ameno del terreno, de la variedad y abundancia de las producciones, de la buena calidad de las aguas, de los privilegios naturales, en fin, que la prov. de Granada disfruta, ocupe el 8.º lugar en la escala de la criminalidad. Queda insinuado en el art. aud. que si en algunas prov. de la monarquía puede admitirse como excusa del excesivo número de delitos que en ella se perpetran, las influencias atmosféricas, en pinguna con mas motivo que en las de Andalucía, en las cuales un sol abrasador anticipa la vida, y produce mas vehemente desarrollo en las pasiones. Tambien se han dado á conocer en el espresado art. los efectos que en la circulacion de la sangre, en las fibras y en el sistema nervioso ocasionan los vientos que soplan de la parte del Africa y del Egipto, y del estado de frenesi en que colocan á los hab. de las costas andaluzas, y á los moradores de los pueblos situados algunas leguas mas al interior; y se añadió que en pocas prov. era mas palpable esta influencia que en la de Granada. Solo accidentes morales pudieran desvirtuar estos efectos, y por desgracia lo cálido del clima enerva las fuerzas para el trabajo, y conduce á los hombres á la ociosidad; la instruccion primaria se halla en el descuido mas reprehensible y el uso de armas blancas y de fuego es tan comun, y se eluden de tal modo las leyes que prohíben su uso, que son pocos los procesados por este motivo. A todo esto debe agregarse la mucha marinería que habita el país; los restos que todavia se conservan de aquella raza de hombres vagos y conocidos siempre por sus crímenes de toda especie, llamados gitanos; que la industria y el comercio florecientes antes, reducidos despues á la nada, dejan sin ocupacion crecido número de brazos, y por último, que en la época á que los datos estadísticos se refieren, los vandos políticos estaban muy encarnizados. Lo espuesto es suficiente para que nadie se sorprenda de que en un país donde todas las galas de la naturaleza brindan á la contemplacion, suba el número de acusados á 1,651 y á 793 los delitos de homicidio y de heridas, como se ve por los dos estados que preceden, y de cuyo exámen vamos á ocuparnos.

Se refiere el estado núm. 1.º al núm. de procesados, de absueltos de la instancia y libremente, de los penados presentes y contumaces, de los reincidentes en el mismo delito y en otro diferente á la edad, sexo, estado, instruccion y ejercicio de aquellos, y á la proporcion que las respectivas clases guardan entre sí. Todos los absueltos estan respecto á los acusados en razon de 1 á 5, de los que la mitad lo fueron de la instancia y los demas libremente: los penados presentes siguen la relacion con los reos prófugos de 1 á 6; los reincidentes la de 1 á 7, habiendo reincidido menos de los 3/7 en el mismo delito, y mas de 4/7 en otro diferente, dando por término medio el intervalo desde la reincidencia al delito anterior de 14 meses; pocos menos de las dos terceras partes de procesados cuentan de 20 á 40 años de edad; esceden de 1/4 los de 10 á 20, y no llegan á esta suma los del último periodo; de 1 á 14 es la relacion que los hombres guardan con las mugeres, y los solteros esceden á los casados en 4 unidades; menos de la vigésima parte de los acusados saben leer; no llega á 2/7 los que saben leer y escribir, y no será arriesgado decir pasan de 1,000 los que carecen de toda instruccion: los que ejercen profesion científica ó arte liberal, son á los que ejercen artes mecánicas como 1 á 4. Si de la comparacion de las respectivas clases entre sí, pasamos á las de provincia con provincia, resulta que entre las 28, cuyos antecedentes de criminalidad van publicados mas ó menos directamente, la de Granada ocupa el cuarto lugar, como lo demuestra el estado que sigue, comprensivo de las 3 prov. que le esceden y de las otras dos que le siguen en la escala.

Prov.	ALMAS.	ACUSADOS.	PROPORCION.
Logroño.....	131,750	792	186'513 á 1
Burgos.....	224,407	1,112	201'805 á 1
Cáceres.....	215,826	1,052	205'148 á 1
Granada.....	370,974	1,651	224'696 á 1
Orense.....	319,038	1,245	256'336 á 1
Soria.....	115,619	437	264'574 á 1

Réstanos para terminar esta parte de nuestro trabajo examinar cuál de los part. jud. en que la prov. se halla subdividida, ha contribuido con el máximo y cuál con el mínimo á formar la masa total de acusados: la primera razon se halla en los tres part. de la cap., que dan la proporción de 1 acusado por 166'378 alm.; la segunda en el de Albuñol, que presenta 1 acusado por 1,365'700 alm. Entre los otros siguen al primero los de Alhama y Motril, y al segundo los de Montefrío y Ugijar, aunque con notable diferencia.

El estado núm. 2.º se contrae al de delitos de homicidio y heridas, y de las armas ó instrumentos empleados en su ejecución; si se exceptúa la prov. de Cáceres (843) ninguna presenta tan crecido número de atentados contra las personas como la de Granada (793); y si se atiende á las penas que se im-

pusieron á los convictos de este crimen en ambos territorios, en el segundo se advierte mayor gravedad, como lo prueba el no haberse impuesto en todo el terr. de la aud. de Cáceres mas que 4 penas de muerte y 24 de Africa con retención, cuando en el de Granada subieron á 46 las primeras y 136 las segundas: tambien corrobora esta deducción el núm. de armas con que se perpetraron los delitos; en la prov. de Cáceres las armas de fuego ocupadas fueron 11 de uso lícito y 6 de ilícito, total 17; y entre las blancas 49 permitidas y 9 prohibidas, total 58; al paso que en la de Granada las armas de fuego de uso lícito fueron 57, las de ilícito 43, total 100; las blancas permitidas 209, las prohibidas 88, total 297. Hecha la comparación entre la prov. de Granada y la que mayor núm. de delitos presenta de este género, de las otras prov. cuyos da-

Cuadro sinóptico, por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion del ejército, su riqueza imponible,

PARTIDOS IUDICIALES.	Número de ayuntamientos de que se componen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Altares.	Tanzanos.	Regulares.	Soldados.	Suplentes.	Altares ped.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Albuñol	14	5171	23488	2797	19	2816	1919	14	15	79	14	82	»
Alhama	13	3479	15801	1922	18	1940	1700	13	14	62	13	70	1
Baza	7	5661	25712	2240	14	2254	2195	7	8	49	7	46	»
Granada	29	19847	90145	6379	295	6674	5719	29	31	141	30	157	1
Guadix	32	7284	33084	3948	56	4004	3521	32	28	133	32	158	4
Huescar	6	4090	18577	1744	12	1756	1628	6	6	40	3	38	1
Isnalloz	15	3765	17100	2146	19	2165	1905	15	13	76	15	81	7
Loja	4	4122	18722	1588	3	1591	1494	4	6	28	5	27	2
Montefrío	3	4105	18645	1530	17	1547	1478	3	4	27	3	23	»
Motril	15	7490	34020	3265	36	3301	3095	15	16	81	15	86	1
Orgiva	31	6423	29152	3824	48	3872	3440	31	31	136	31	161	1
Santafé	18	5033	22860	2808	47	2855	2566	18	15	88	18	95	1
Ugijar	17	5211	23668	2925	38	2963	2586	17	17	96	17	99	1
Totales	204	81681	370974	37116	622	37738	33246	204	203	1036	200	1123	24

NOTA. No se encuentra en la matrícula catastral de esta prov. dato alguno por el cual se puede venir en conocimiento del bano, y que aqui está confundida con la terr. Respecto á las contr., el total que aqui se manifiesta se subdivide en la matrícula

Frutos civiles
Subsidio industrial y de comercio
Indirectas. Rentas provinciales administradas
Encabezadas
Derecho de puertas, peculiar de la ciudad de Granada
Alcabalas enagenadas, derecho de ferias y ramo de jabon

Pero á este resumen se agregan las dos partidas siguientes, que no se incluyen sin embargo en el cuerpo de la matrícula Culto y clero

Esta agregacion hace subir el total verdadero de las contr. que entonces pagaba á la prov. de Granada, á

Proporción que tiene cada una de estas contr. con la riqueza y con la pobl.

La contr. llamada de *paja y utensilios* es el 4'36 por 100 de la riqueza terr., sobre que recae mas inmediatamente, y el 3'5

No conociéndose la suma en que se regula la riqueza urbana, no se puede determinar el tanto por 100 en que está gravada mrs. por hab.

El *subsidio ind. y de comercio* es el 4'48 por 100 de la riqueza especial sobre que recae, y el 0'89 por 100 de la total: sale á

Las *rentas provinciales*, administradas y encabezadas, son el 6'1 por 100 de la total riqueza de la prov.; pero rebajándose dichas rent. son en realidad el 7'64 por 100 de la riqueza de la parte de la prov. sobre que recaen, y sale á razon de 37 rs. 15

En la nota puesta al cuadro sinóptico del partido judicial de Granada se demuestra que el *derecho de puertas* que se recaupor hab.: considerando este derecho en su relacion con la prov. entera, resulta ser el 7'19 por 100 de su total riqueza, y salir

El total de las contr. indirectas es el 13'82 por 100 de la riqueza imp, y sale á razon de 70 rs. por vec. y 15 rs. 6 mrs. por

Los resultados de todas estas contr. reunidas, se demuestran en el cuadro que antecede; pero estos resultados deben aumen-

La *renta de pobl.* es el 1'06 por 10 de la riqueza, y sale á razon de 5 rs. 13 mrs. por vec. y 1 r. 6 mrs. por hab.

La contr. de *culto y clero* es el 5'23 por 100 de la riqueza, y sale á razon de 26 rs. 16 mrs. por vec. y 5 rs. 28 mrs. por

Estas dos contribuciones reunidas con el 6'29 por 100 de la riqueza, y salen á razon de 31 rs. 29 mrs por vec. y 7 rs.

Resulta, pues, que deben substituirse á las cantidades referentes á contr. que se manifiestan en este cuadro las de rs. vn. por ser estas las que real y verdaderamente pagaba la prov. en 1842.

tos estadísticos se han publicado, juzgamos innecesario de- tenernos mas en este particular, siendo lo dicho bastante á justificar la proposición antes sentada, de que la prov. de Granada resulta con mas núm. de atentados contra las perso- nas que las demas provincias, escepto la de Cáceres, y que escede á todas en la gravedad de los delitos. Digimos ya lo suficiente en el art. de Granada, aud., acerca de la propen- sion casi general que se advierte en los hab. del terr. al uso de armas, tanto de uso licito como ilícito. La relacion que guardan las armas de fuego con las blancas es 0'327 á 1; las de uso licito con las de ilícito entre las primeras 1,325 á 1, y en las segundas 2'375 á 1, los instrumentos contundentes con los delitos 0'187 á 1, y los instrumentos ó medios no espesa- dos tambien con los delitos 0'057 á 1. Descendiendo á inves-

tigar en qué parte de la prov. predomina mas la inclinacion á los crímenes contra la seguridad individual y el uso de ar- mas de toda especie, hallamos que los 3 part. jud. de la cap., los de Alhama y Baza, aun proporción guardada, contribu- yen con mayor núm. de delitos; resultando la pobl. en re- lacion á estos, como 311'517 á 1 en el primero, 411'756 á 1 en el segundo y 416'508 á 1 en el tercero; y que el mínimo lo da el de Albuñol, 1 delito por 2483'091 habitantes, y el de Ugijar, 1 por 1,310'812 alm. El mayor núm. de armas aprendi- das se ve en el part. de Motril, en los tres de la cap., en el de Guadix y en el de Santafé, y el mínimo en los de Huescar, Orgiva y Albuñol; el máximo de armas prohibidas lo presen- ta Motril, y el mínimo Orgiva.

de dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
JÓVENES VARONES ALISTADOS.						Capo de solda- dos por cada 1000 hab.	Territorial.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por habitan- te.	Tanto por 100 de la riqueza.						
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.									RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS	RS. M.
Serie.	Serie.	Serie.	Serie.	Serie.															
575	415	164	160	167	1481	52'4	1718110	265192	1983302	211827	40 32	9 1	10'68						
389	237	86	83	71	866	33 *	1337210	180204	1517414	247122	71 1	15 22	16'28						
469	364	131	95	76	1135	55'8	2543701	450904	2994605	398722	70 14	15 17	13'02						
2281	1514	655	545	678	5673	186'1	7020439	4218540	11238979	3943585	198 8	43 25	35'09						
784	599	228	239	188	2038	67'5	2999628	539380	3539008	678709	93 6	20 17	19'18						
381	297	110	93	79	960	38'7	2064479	254876	2319355	312345	76 12	16 28	13'47						
409	284	129	122	83	1027	34'3	1618112	180612	1798724	283534	72 22	16 20	15'76						
389	316	107	90	68	970	40'3	1558340	469708	2028048	361321	87 22	19 10	17'82						
488	341	111	84	77	1101	40 *	1879807	227660	2107467	324303	79 *	17 13	15'39						
742	647	234	155	158	1936	70'8	2500947	802224	3303171	423360	56 18	12 15	12'82						
624	533	196	192	166	1711	68'8	3258283	280732	3539015	383890	59 26	13 6	10'85						
517	391	146	122	105	1281	48 *	1952233	247032	2200265	378149	75 5	16 18	17'19						
469	469	200	197	169	1504	54'3	2702829	109956	2812785	267502	51 12	11 10	9'51						
8517	6407	2497	2177	2085	21683	790 »	33155118	8227020	41382138	8214366	100 19	22 5	19'85						

capital ni de la renta imp. que constituye la parte de riqueza, que en casi todas las demas se distingue con el nombre de ur- referida del modo siguiente: Directas. Paja y utensilos, con el 10 por 100 de recargo. Rs. vn. 14.46,820
 682,162
 368,351 2.497,333
 Rs. vn. 139,000
 2.382,205 2.527,205
 2.976,956
 212,875 5.717,036 8,214,369
 en el cual se manifiestan las cuotas que satisfacen los ayunt. uno por uno, á saber. Renta de pobl. R. v. 438,903
 2.162,040 2.600,943
 Rs. vn. 10.815,312

por 100 de la riqueza total: respecto á la pobl., esta contr. sale á razon de 17 rs. 24 mrs. por vec. y 3 rs. 31 mrs. por hab. por la contr. de frutos civiles, que es el 1'65 por 100 de la riqueza total, y sale á razon de 8 rs. 12 mrs. por vec., y 1 r. 29

razon de 4 rs. 18 mrs. por vec. y 1 r. por hab. de dicho total la que corresponde especialmente á la c. de Granada, sobre que recae esclusivamente el derecho de puertas, mrs. por vec. y 8 rs. 8 mrs. por hab. da esclusivamente en la cap. es el 35'8 por 100 de su riqueza propia, y sale á razon de 209 rs. 9 mrs. por vec. y 46 rs. 3 mrs. á razon de 36 rs. 15 mrs. por vec. y 7 rs. 19 mrs. por hab. habitante.

tarse, como ya se ha dicho, con los que proceden las que no se hallan incluidas en las cantidades señaladas, y con las siguientes habitante.

por habitante. 10.815,312 por su total importe, de 126 rs. 10 mrs. por vec., de 27 rs. 28 mrs. por hab., y de 24'93 por 100 de la riqueza;

no GRANADA. Intendencia de ant. creación, compuesta de las c., v. y l. de que habla el art. prov. ó gefatura política, antes dividida en 4 part. administrativos á saber: el de la capital, Baza, Guadix y Ugijar. La ant. prov. de Granada ha tenido, como hemos dicho en otros art., varias segregaciones que han contribuido á formar las actuales de Almería, Jaen, Málaga y Cádiz; pero la de Granada, tal como es hoy conocida, íntegramente, pertenece al ant. terr. del reino de su nombre. De esto se deduce, que no hay necesidad de agregar ni pobl. ni productos de ant. divisiones administrativas, y sólo consignar lo que para Granada queda despues de verificadas las segregaciones que han contribuido á formar las nuevas prov. Mucho nos sirve ciertamente el estudio hecho para escribir los art. de Almería y Cádiz; compuestas estas prov. de pueblos que ya pertenecieran á los reinos de Jaen y Granada al examinar datos ant., en que se consignara la pobl. y riqueza, pudimos fijar nuestra opinion respecto á puntos y noticias interesantes, hasta la nueva division terr. de 30 de noviembre de 1833. Sin necesidad de mayores esplicaciones vamos á principiar el exámen de los distintos elementos estadísticos por el mas interesante y sin duda por el mas descuidado, por el de mas felices resultados en otros paises y en el nuestro por desgracia de mas insignificantes consecuencias, para decirlo de una vez, por el de

POBLACION. El exámen de los datos estadísticos de épocas ant. ó mas propiamente hablando, de la anterior á la nueva division terr., nos ofrece el convencimiento, de que en la estension ordinaria de los reinos de Jaen y Granada (ya segregado el 2'80 por 100 del de este último nombre para formar la actual prov. de Cádiz) de las dos pobl., de los productos reunidos, de una y otra ant. division administrativa, figuran las prov. en la proporcion que sigue

Almería. (*)	19'87
Granada	30'05
Jaen.	21'48
Málaga.	28'60
	100

Los pueblos que hoy forman la prov. de Granada, segun varios documentos que hemos examinado, y cuya mayor parte tenemos á la vista, ya oficiales, ya particulares, contaban el número de hab. que aparece en el estado siguiente.

AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1. ^a	1594	188,129
2. ^a	1787	246,491
3. ^a	1797	264,539
4. ^a	1822	350,105
5. ^a	1826	423,656
6. ^a	1826	401,282
7. ^a	1831	329,767
8. ^a	1832	331,887
9. ^a	1833	370,974
10	1836	351,748
11	1837	370,974
12	1842	370,974
13	1843	370,974
14	1844	374,438
15	"	592,792
16	"	427,251

Primera poblacion. Se refiere á los documentos oficiales del siglo XVI existentes en el archivo de Simancas, examinados primero y publicados mas tarde, esto es, en el año de 1829 por el Sr. D. Tomas Gonzalez, comisionado al efecto de real orden. Es pues preciso examinar los datos de aquella época en las diferentes divisiones que tenia el pais y que desaparecieron al poco tiempo. La provincia de Jaen presentaba en el año de 1594 varias subdivisiones, como Jaen propiamente dicho, tierras de Jaen, de Baeza, de Andujar y de

(*) Nuestros lectores observarán que en la columna segunda, pág. 115 del tomo 2.º digimos que la prov. de Almería figuraba por el 19'70 por 100 de la pobl. de los ant. reinos de Granada y Jaen. Ahora señalamos el 19'87 por 100 porque allí no hicimos y ahora hacemos la segregacion del 2'80 por 100 de los pueblos que del ant. reino de Granada pasaron á la prov. de Cádiz, segun hemos esplicado con la claridad posible en el art. intendencia de esta prov. ó sea en la pág. 204 del tomo 5.º

Ubeda, y el adelantamiento de Cazorla (*) y su terr. comprendia 45,757 vecinos pecheros y 228,785 hab. Pero no puede prescindirse de hacer mérito de una circunstancia que aumenta la pobl. de la prov. de Jaen á saber: que á la misma correspondian varios pueblos de lo que se decia *Calatrava de Andalucía*, que contaban 9,927 vec. y 49,635 alm.: en la antigua division existente al terminar el siglo XVIII, correspondian á la prov. de Jaen, 9,563 vec. y 47,815 alm. de las poblaciones de *Calatrava de Andalucía*: es pues indispensable tener presente esta circunstancia, para combinar este número de individuos con los que la ant. prov. de Jaen presentaba á fin de ser exactos y verídicos en la proporcion que señalemos. El reino de Granada comprendia Granada y su tierra, las Alpujarras, Val de Lecteni, Loja y su tierra, Baza y su tierra; Guadix y su tierra, Almería y su tierra, Málaga y su tierra; Velez-Málaga y su tierra, Ronda y su tierra. Segun ya hemos dicho en la columna segunda de la página 204 del tomo 5.º, Granada contaba 71,904 vec. pecheros y 359,520 hab. Sentados estos antecedentes, la operacion que hemos de practicar, es segregar el 2'80 por 100, aplicado á los pueblos de la actual prov. de Cádiz, y deducir el 30'05 por 100 de las tres poblaciones reunidas, á saber: la de Granada, la de Jaen y la de *Calatrava de Andalucía*, que no se aplicó mas tarde ni á Córdoba, ni á Sevilla: llamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta operacion indispensable para conocer la pobl. en datos ant., puesto que hacemos de ella esplicacion en los demas documentos hasta la nueva division terr. de 1833. El reino de Granada tenia en el siglo XVI, 359,520 hab.; el de Jaen 228,785 y *Calatrava de Andalucía* 49,635: correspondian á los pueblos que hoy forman la provincia de Granada 188,129 hab. Deseosos siempre de apurar por cuantos medios esten á nuestro alcance el conocimiento de la pobl. de determinadas localidades, hemos examinado diferentes documentos de varias épocas para conocer la proporcion de los individuos que hoy pueblan el terr. de la prov., tal como se conoce, con los que pudiera tener, segun la pobl. de toda España, y despues de un trabajo prolijo, hemos admitido la relacion de 3'05 por 100, sobre el total número de almas de España: haciendo aplicacion de esta proporcion á los 8.206,791 hab. del dato oficial de 1594, corresponden á la prov. actual de Granada 250,307.

Segunda poblacion. Es segun saben nuestros lectores la del censo del año de 1787 ó sea del conde de Floridablanca. Esplicado se halla cómo este trabajo se hizo y en qué errores forzosamente hubo de incurrirse: no hay pues necesidad de repetir y por eso nos limitaremos á decir, que teniendo la prov. de Jaen 177,136 hab., y la de Granada 661,661 corresponden, hechas las operaciones de que se ha hablado, á los pueblos de la prov. actual el número de 246,491 hab. En el 3'05 por 100 sobre la pobl. total de España, que era entonces segun el dato oficial que examinamos, de 10,409,879 hab. sube á 317,501 almas.

Tercera poblacion. No nos cansaremos de repetir que está minuciosamente esplicada la procedencia de estos trabajos y los vicios de que adolecen. Nuestros mismos lectores pudieran resentirse de tanta repeticion, que redundaria al fin en perjuicio de sus intereses. En este trabajo en que campean los errores, pero que honran á pesar de ello, el celo y perseverancia de las personas que los mandaron y ejecutaron, la prov. de Jaen tiene 206,807 hab. y la de Granada 692,924; y á la actual prov. corresponden 264,539. Siendo la pobl. total 10,541,221, el 3'05 por 100 es 321,507 almas.

Cuarta poblacion. Tenemos á la vista la memoria que acompañó al proyecto de division del terr. en la segunda época constitucional de 1820 á 1823. A la prov. ant. de Jaen se señalaban 207,000 alm., y á la de Granada 700,000, y aunque la comision proponia provincias que hoy no se conocen, las cortes acordaron y el rey sancionó una division terr., en sus capitales lo mismo que hoy y en su terr. con escasa variacion. La prov. de Granada figuraba por 350,105 alm. y el 3'05 por 100 sobre los 11.661,980 hab. de España, da para aquella 355,690. Ya ven nuestros lectores como estos dos números se aproximan extraordinariamente.

Quinta poblacion. Los trabajos de la policia de 1826 señalaron á la prov. de Granada 1.097,093 hab., á la de Jaen 276,905, correspondiendo á la actual prov. 423,656 y por

(*) En el art. de Jaen señalaremos el número de hab. de diferentes pobl. en la época ant.

el segundo método 431,707, que es el 3'05 por 100 de 14.154,341 hab., pobl. oficial recogida, con el mayor esmero.

Sesta poblacion. Es la que presentó el señor Miñano en su Diccionario geográfico estadístico. Este apreciable escritor señaló á la prov. de Granada 1.100,604 hab. y á la de Jaen 265,593: corresponden á la prov. actual 401,292 almas, bien que por el 3'05 por 100 sube este número al de 417,789.

Sétima poblacion. La policia en el año 1831 deshaciendo su bella obra de 1826: este es el resultado del exámen de los trabajos que en este momento nos ocupan. Granada, inclusa la prov. de Málaga, figura por 883,108 hab. y Jaen por 239,014: pertenecen á la actual prov. 329,767, resultando del 3'05 por 100 con una suma de 341,833 individuos.

Octava poblacion. Del mismo origen y con los mismos defectos aparece el trabajo de este año de 1832: en ellos se señaló á Granada y Málaga reunidas 893,024 alm., á Jaen 236,428: la actual prov. figura por 331,887 y la proporción del 3'05 por 100 sube á 340,327.

Novena poblacion. Es la de la division terr. de 30 de noviembre de 1833, en que aparece la prov. de Granada con sus nuevos lím. En este decreto el fueron asignados 370,974 hab., suma bastante aproximada á la que resulta del 3'05 por 100 que es de 364,864 individuos.

Décima poblacion. Saben nuestros lectores el trabajo que en este año (1836) se publicó, procedente del ministerio de la Gobernacion. En él figuraba la prov. de Granada con 351,748 habitantes, y atendida la pobl. total de aquel documento la correspondian 359,912 individuos.

Undécima poblacion. La ley electoral de 1837 fijaba la pobl. española en 12.222,872 hab. y en esta suma aparecia la prov. de Granada con 370,974 siendo el 3'05 por 100 372,797.

Duodécima poblacion. No nos ha sido posible obtener el dato de 1841 ó sea el resumen de la junta de aquella época, por no hallarse en el archivo del ministerio de la Gobernacion. Desgraciadamente la *matricula catastral de 1842* nos da poquísima luz, porque los autores de este trabajo, que analizaremos mas adelante, censurándole como merece, se limitaron á presentar y comparar dos datos oficiales, uno existente en el archivo de aquellas oficinas desde el año 1819 y otro publicado por la dip. prov. en 1841, para proceder á diferentes operaciones de la quinta: aquel contaba 72,072 vec. y este 81,681: no se tomaron la pena aquellos funcionarios publicos de fijar la proporción de los hab., ni creyeron

que era de su obligación presentar sobre este punto importantes, datos propios, sin los que no es posible ejecutar, con seguridad de acierto, diferentes determinaciones del Gobierno: examinada en varios documentos la relacion de vec. con hab., hallamos el término medio de 4'54 por 100 que da un número de individuos de 370,974. La pobl. de España segun este dato oficial es de 12.054,008 y el 3'05 por 100 importa 367,647 alm.

Décima tercera poblacion. Si la opinion que emitió el ministro de Gracia y Justicia en su esposicion á S. M. sobre el aumento que debia hacerse á la pobl. de España es admisible, como en nuestro juicio lo es, generalmente hablando, el número de hab. que corresponderia á la prov. de Granada seria el de 471,584. No diremos que sea esta la pobl. de Granada; pero no tenemos inconveniente en manifestar, que hecho un catastro rigurosamente, seria mucho mayor que la que fijó el decreto de 30 de noviembre de 1833, que es la base sobre que se hicieron los cálculos en la estadística criminal.

Décima cuarta poblacion. En el año de 1844 se hizo el registro municipal: los ayunt., nótese bien esta circunstancia, enviaron las relaciones de su vecindario, resultando 82,439 vec. ó sea en la proporción de estos con los hab. admitida, 374,438 de estos últimos: tenemos pues que las oficinas de Hacienda, que deben fiscalizar las operaciones del contribuyente, presentan una pobl. menor á la que estos mismos declaran.

Décima quinta poblacion. Mucho mayor número de hab. resulta por los jóvenes alistados, que el que designó en la esposicion á S. M. el ministro de Gracia y Justicia. Los 4,653 jóvenes de 18 años suponen, segun las reglas de mortalidad, 592,792 hab., dato escusivo sin duda alguna, pero que impone al Gobierno la obligación de dar á este asunto toda la preferencia que reclama su importancia.

Décima sexta poblacion. Muchos son los datos de naturaleza no oficial que sobre esta prov. hemos reunido: hecho queda de ellos un detenido estudio: de algunos, aunque pocos pueblos, sobre los que no hemos podido adquirir una verdadera estadística de pobl., hemos suplido la falta, haciendo el aumento proporcional que presentaban las otras localidades de que teniamos, si no exacto, al menos aproximado conocimiento, y de aqui nace la profunda conviccion que tenemos de que el número de hab. no baja de 427,251. Presentadas cuantas noticias hemos podido adquirir, concluimos esta importante materia con el siguiente.

Estado demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 13 partidos judiciales en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842, para el reemplazo del ejército, comparada con la que resulta, primero: de los datos oficiales de 1842, reunidos en el ministerio de Hacienda; segundo, de la estadística judicial de 1843, formada por el ministerio de Gracia y Justicia; tercero, de los documentos reunidos en las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; y cuarto, de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION QUE CORRESPONDE AL NUMERO DE ALISTADOS		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADISTICA JUDICIAL DE 1843		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSUE LA REDACCION.	
	Jóvenes varones de 18 años de edad (1).	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Albuñol..	314	39004	5171	23488	7823	37964	5284	24000	7073	34323
Alhama	212	27009	3479	15801	5088	21633	3685	16737	4600	19557
Baza.	262	33379	5661	25712	7945	30407	5804	26362	7183	27491
Granada..	1233	157084	19847	90145	28469	104716	19387	88056	25738	94670
Guadix.	426	54272	7284	33084	10495	41408	7492	34029	9489	37436
Huescar.	210	26754	4090	18577	5994	22929	4125	18736	5419	20729
Isnalloz.	222	28283	3765	17100	4678	22358	3741	16992	4229	20213
Loja.	214	26263	4122	18722	5846	23304	4072	18495	5285	21068
Montefrio.	264	33634	4105	18645	5720	24878	4182	18995	5171	22492
Motril.	407	51852	7490	34020	10949	52514	7455	33860	9898	47478
Orgiva.	346	44080	6423	29152	7480	31236	6677	30327	6763	28240
Santafé.	282	35927	5033	22860	7178	29636	5198	23608	6490	26793
Ujijar.	261	35251	5211	23668	6671	29601	5337	24241	6031	26760
TOTAL.	4653	592792	81681	370974	114336	472584	82439	374438	103369	427250

(1) No habiéndose podido conseguir el estado de alistamiento de esta provincia por edades, y si solamente por series, se ha regulado el número de jóvenes varones de 18 años, tomando la mitad de los que componen la primera serie, aumentada con la mitad del cupo de soldados correspondiente.

RIQUEZA. Los elementos de riqueza de la prov. de Jaen y de Granada, han sido examinados detenidamente en distintos art., y en particular en el de Almería *Intendencia*. Léanse las pág. 117 y 118 del tomo 2.º y se conocerá con facilidad que todo lo que allí dijimos sería forzoso repetir aquí, si no abrigáramos el temor de molestar á nuestros lectores. Tratándose de época ant., unos mismos son los documentos que han de

examinarse en todas las prov., y de aquí resulta que una vez analizados, es suficiente indicar las pág. de referencia. Entremos sin embargo en la apreciación que arroja el *Censo* de 1799. Las prov. ant. de Jaen y Granada presentaban, al reunirse los datos estadísticos de este censo, las familias, hab. y riqueza que aparecen del siguiente:

Estado de la población y del valor total de los productos territoriales y fabriles de los antiguos reinos de Granada y Jaen, según el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.				TOTAL DE LA RIQUEZA. RS. VN.
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO VEGETAL.	REINO ANIMAL.	REINO MINERAL.	FAB. ARTES Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	
Granada	138,585	692,924	183.836,383	190.665,270	2.601,787	49.830,625	426.934,065
Jaen.	41,361	206,807	88.765,790	21.406,826	"	7.838,567	118.011,183
Totales.	179,946	899,731	272.602,173	212.072,096	2.601,787	57.669,192	544.945,248

¿Es admirable este resultado? ¿La suma de 544.945,248 rs. puede y debe considerarse como materia imp.? Sobre estas dos delicadísimas cuestiones no cabe decirse más que lo que hemos manifestado en la pág. ya citada, 118 tomo 2.º, pudiendo añadir hoy solamente, que á medida que avanzamos en nuestros trabajos, que á medida que entramos en nuevas y cada vez más profundas investigaciones, se robustece más nuestra convicción, así sobre las ocultaciones, como sobre el

error económico padecido al buscar con afán un producto bruto, sin conocer la verdadera utilidad en las respectivas riquezas. Seguian, como saben nuestros lectores, los trabajos estadísticos, con celo digno de elogio, cuando concluía el siglo XVIII y principiaba el XIX: á la vista tenemos el cuadro que sobre toda España presentó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y de él hemos deducido el siguiente:

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	FAMILIAS.	HABITANTES.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.
			RS. VN.	RS. VN.	RS. MRS.	RS. MRS.	RS. MRS.	RS. MRS.
Granada.	138,585	692,924	426934065	485542011	3088 21	3503 19	616 4	700 24
Jaen.	41,361	206,807	118011183	127088594	2853 7	3072 22	570 21	614 17
Totales.	179,946	899,731	544945248	612630605	3028 13	3404 18	605 23	680 31

¿Era esta la cantidad que del producto bruto correspondía á cada habitante? no sería difícil demostrar que era esa y mucho mayor: las municipalidades ni tenían, entonces ni tienen ahora la costumbre, el hábito de señalar á sus administrados una riqueza superior á la real y positiva. Diferentes veces hemos dicho con qué objeto se reclamó del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio el estado

de la riqueza en diferentes provincias. El pensamiento de la administración era plantear una contribución combinando la riqueza señalada por aquella corporación con el producto de las rentas provinciales, adoptando el término medio del resultado parcial de uno y otro trabajo. Con mayores detalles se halla esta operación en el siguiente:

ESTADO

que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de reales

ENTRE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Direccion general de Rentas,

ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio.

PROVINCIAS.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1802.	Riqueza rural e industrial en 1802 segun las demarcaciones de prov. en aquella época.	Habitantes segun la demarcacion de provincia en 1817.	Riqueza rural e industrial en 1802, aplicada a la nueva demarcacion en 1817.	Riqueza rural e industrial e ind. sobre la riqueza rural e ind. en 1802, con el biasado, con el comercio este prior en 1803 segun la demarcacion de 1817.	PROPORCION DE LA CUOTA SEGUN LA DEMARCACION DE 1817.		REPARTIMIENTO SOBRE DICHO PRODUCTO.	PROPORCION DE LA CUOTA.		TERMINO MEDIO DE AMBOS REPARTIMIENTOS.	PROPORCION DEL TERMINO NO MEDIO.	
						CON LA RIQUEZA.	RS. M.		CON LA RIQUEZA.	RS. M.		CON LA RIQUEZA.	RS. M.
Granada...	692,924	485,542,011	692,924	485,542,011	5,074,775	1'05 p 00	RS. VN.	5,919,838	1'22 p 00	RS. VN.	5,497,306	1'13 p 00	44'28 p 00
Jaen...	206,807	127,058,594	206,807	127,088,594	1,328,304	1'05 id.	RS. VN.	1,651,358	0'30 id.	RS. M.	1,489,829	1'17 id.	43'02 id.
TOTAL...	899,731	612,630,605	899,731	612,630,605	6,403,076	1'05 id.	RS. VN.	7,571,196	1'24 id.	RS. M.	6,987,135	1'14 id.	44'01 id.

Para comprender los diferentes números aplicados a la provincia de Granada en las distintas combinaciones del estado anterior, es necesario leer la columna segunda de la pag. 209 del tomo 5.º, a fin de observar que ha sido forzoso unir las sumas de Granada y Málaga. Esta última prov. se habia formado en la época que medió en la fecha de ambos documentos del año 1802 el uno, del año 1817 el otro.

Difícil es, dificilísimo (lo hemos dicho mas de una vez y no nos cansamos de repetirlo ahora), aplicar al terr. que tienen las actuales prov., datos que se refieren a las divisiones administrativas existentes antes del 30 de noviembre de 1833. De cir con exactitud, qué número de hab. y qué cantidad de produccion del censo de 1799 corresponde a los

pueblos de la actual Granada, árdua empresa seria ciertamente, mas bien que árdua imposible. Esto no impide que aunqúe con desconfianza y con el mejor deseo del acierto, púesio que para ello hemos examinado todos cuantos datos nos ha sido posible, presentemos el siguiente resumen de la riqueza territorial, pecuaria, mineral y fabril correspondiente a los pueblos de la actual prov. de Granada, deducta de la parte de pobl. de los antiguos reinos, del mismo nombre y Jaen, que pertenece a esta prov., esto es, el 30'05 por 100 proporcionalmente a la riqueza que por el censo de 1799 se daba a los referidos reinos.

PRODUCTOS.	UNIDAD PESO ó MEDIDA.	CANTIDADES.	PRECIO.		VALOR.		
			En 1799.	Actual.	En 1799.	Actual.	
REINO VEGETAL.							
Granos	Trigo	Fanegas.	719,952	41 3/4	35	30.009,101	25.198,320
	Centeno	id.	58,732	34 1/6	25	2.005,677	1.468,300
	Escana	id.	40,728	17	18	688,998	733,104
	Maiz	id.	99,309	40 1/4	30	3.997,725	2.979,270
	Cebada	id.	485,176	20 3/4	17 1/2	10.025,905	8.490,580
	Avena	id.	1,923	17 5/8	15	33,880	28,845
	Mijo	id.	2,582	24	17	61,968	43,894
Total de los granos	"	1.408,402	"	"	46.823,254	38.942,313	
Legumbres	Fanegas.	87,739	42	35	3.604,859	3.070,865	
Arroz	Arrobas.	2,624	52	40	136,448	104,960	
Batatas	id.	5,167	16	5 1/2	82,672	28,418	
Pasas é higos	id.	142,457	16 4/5	8 1/2	2.290,731	1.200,885	
Frutas	id.	315,235	16 1/5	15	5.107,799	4.727,525	
Hortaliza	id.	274,560	5	5	1.372,800	1.372,806	
Azucar	id.	13,687	120	47 1/2	1.642,440	650,132	
Lino	id.	15,866	64 1/3	60	1.020,621	951,970	
Cañamo	id.	25,009	52 1/2	44	1.301,638	1.100,396	
Esparto	id.	1,037	2	12	2,073	12,444	
Zumaque	id.	8,086	9	10	72,774	80,860	
Alazor	id.	4,815	64	50	308,160	244,750	
Barrrilla	id.	35,907	26	25	953,582	897,675	
Sosa	id.	7,521	32	30	240,670	225,639	
Vino	id.	422,319	14	12 1/3	5.912,474	5.278,988	
Aceite	id.	191,089	39 1/4	32	7.494,454	6.114,848	
Productos varios	Valor.	"	"	"	2.022,302	2.122,302	
Total valor del reino vegetal	"	"	"	"	80.370,154	67.034,151	
REINO ANIMAL.							
Ganado caballar	Caballos	Número.	2,218	757 1/8	700	1.679,293	1.552,600
	Yeguas	id.	3,528	651 1/4	650	2.297,646	2.293,200
Idem mular	Mulos y mulas	id.	10,600	771 3/4	770	8.180,063	8.162,000
	Vacas	id.	12,688	484 1/3	460	6.145,781	5.836,480
Idem vacuno	Toros y bueyes	id.	8,536	594 7/8	500	5.077,160	4.780,160
	Terneras	id.	3,570	85 3/4	80	306,119	285,600
Idem asnal	Burros y burras	id.	13,817	249 2/5	220	3.445,955	3.039,740
	Asnillos y buches	id.	2,638	100	100	263,800	263,800
Idem lanar	Carneros	id.	33,941	48 3/4	48	1,655,038	1.629,168
	Ovejas	id.	153,182	37 3/4	34	5.781,770	5.208,188
Idem cabrio	Borregos	id.	4,873	25	20	121,825	97,460
	Corderos	id.	46,547	12	12	558,564	558,564
Idem cabrio	Machos y cabras	id.	124,308	50 3/10	45	6.255,048	1.593,860
	Cabritos	id.	23,700	11 1/4	10	267,086	237,000
Idem cerdal	Cerdos	id.	50,322	128 1/2	130	6.469,031	6.541,860
	Lechones	id.	2,381	25	25	59,525	59,525
Productos	Lana	Arrobas.	31,659	48 1/4	50	1.527,483	1.582,950
	Seda	Libras.	164,615	70	70	11.519,466	11.519,466
Productos	Miel	Arrobas.	943	43 1/2	42	41,967	39,606
	Cera	id.	1,263	33 1/4	90	105,160	113,670
Pieles	Número.	41,748	8	"	333,984	417,480	
Total valor del reino animal	"	"	"	"	62.092,555	59.812,377	
REINO MINERAL.							
Hierro	Arrobas.	2,326	45	45	104,670	104,670	
Cobre	id.	43	120	120	5,160	5,160	
Plomo	id.	10,598	54	54	572,292	572,292	
Salicor	id.	36	25	25	900	900	
Azufre	id.	801	96	96	76,896	76,896	
Total valor del reino mineral	"	"	"	"	759,918	759,918	
FABRICAS.							
Reino vegetal	Valor.	"	"	"	3.584,600	3.584,600	
Reino animal	id.	"	"	"	3.203,490	3.503,490	
Reino mineral	id.	"	"	"	9.657,523	9.657,523	
Artes y oficios	id.	"	"	"	164,704	164,704	
Total valor de los productos fabriles	"	"	"	"	16.910,317	16.910,317	
RESUMEN DEL VALOR TOTAL.							
Reino vegetal	"	"	"	"	80.370,154	67.034,151	
Reino animal	"	"	"	"	62.092,555	59.812,377	
Reino mineral	"	"	"	"	759,918	759,018	
Fábricas artes y oficios	"	"	"	"	16.910,217	16.910,317	
Total general	"	"	"	"	160.132,944	144.516,763	

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad territorial, y utilidades de la industria agrícola según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo.	Rs. vn.	80.370,154
Idem del reino animal, sujetos á la misma prestación. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	267,086	
— Lana	1.527,483	
— Seda	11.519,466	
— Miel.	41,967	
— Cera.	105,160	
		<hr/>
		14.019,726
Total		94.389,880
Diezmo.		9.438,988
Medio diezmo.		4.719,494
Renta líquida de la propiedad territorial, regulada en las 2/5 partes del producto total.		37.755,952
Utilidades de la industria agrícola en la mitad de la renta.		15.877,976

Segun los precios del día.

Producto bruto del reino vegetal.	Rs. vn.	67.034,151
Idem del reino animal. Corderos.	558,564	
— Cabritos.	237,000	
— Lana	1.582,950	
— Seda	11.519,466	
— Miel.	39,606	
— Cera.	113,670	
		<hr/>
		14.051,256
Total		81.085,407
Diezmo.		8.108,541
Medio diezmo.		4.054,270
Renta líquida de la propiedad territorial.		32.434,163
Utilidades de la industria agrícola.		16.217,081

Necesidad tendremos de analizar mas adelante el resultado que ofrece el trabajo del censo de 1799, aplicado á la prov. de Granada, y ya que no tenemos el resumen de 1841 pasemos á examinar los

DATOS OFICIALES DE 1842 Ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. La operacion estadística se practicó teniendo en consideracion segun manifiesta el documento á que nos referimos, el vecindario de cada pueblo, sus circunstancias locales, sus encabezamientos por rentas provinciales, el importe de sus diezmos en los años 1837 y 38, sus cupos por contribuciones directas de cuota fija, el importe de sus ramos arrendables, las cuotas designadas en el repartimiento de la extraordinaria de guerra, y los demas datos y noticias particulares que pudieron adquirirse. El estado que puede y debe considerarse como el mas importante, comprende 9 casillas, las que con sus memores y resúmenes contienen lo siguiente:

1.ª	Número de vec.	81,681
2.ª	Capital productor terr.	828.880,798
3.ª	Id. industrial y comercial.	102.828,727
4.ª	Total por ambos conceptos.	391.709,525
5.ª	Materia imp. terr.	33.155,118
6.ª	Id. id. industrial y comercial.	8.227,020
7.ª	Total por ambos conceptos.	41.382,138

8.ª	Total de contr. (*)	8.214,369 8
9.ª	Cantidad que de ellas se recaudan por medio indirecto.	4.327,509 27

Antes de entrar en pormenores sobre este trabajo, nos ocurre preguntar si de buena fé cabe creerse que los hab. de la prov. de Granada pueden hacer frente á todas las necesidades de la vida humana con 4, 5 y 6 mrs. diarios, que es la cantidad mayor que á cada uno le corresponde, cuando pagadas las contribuciones generales el remanente se distribuya con igualdad entre todos los individuos del país. Esta idea que asalta á primera vista, basta por sí para evitar á los funcionarios del Gobierno el papel ridiculo que puedan hacer señalando á una prov. de privilegiadas condiciones agrícolas, una suma que ni siquiera alcanza á cubrir el valor del alimento indispensable para sostener la vida del hombre. Ciertamente si la materia imp. de Granada solo diera 4, 5 ó 6 mrs. á cada hab., la provincia mas abatida de la nacion mas azotada por el hambre no presentaria el triste cuadro oficial que ahora ofrece el terr. que examinamos. Podria decirsenos que la suma que se fija en la matricula representa el valor de las utilidades líquidas, hechos todos los descuentos y que en los gastos anticipados entra la mano de obra, entra por consiguiente el elemento de vida de la clase que trabaja: á esto responderemos nosotros en primer lugar, que la accion del fisco alcanza no solo á la renta que tiene el propietario, sino tambien á la industria agrícola del cultivador; y en segundo, que aun cuando la produccion bruta hiciera subir dos veces mas el valor de la cantidad de frutos obtenida, aun así no es posible que subsista una prov., cuyos individuos estan acostumbrados á ciertos goces que en otros países no son conocidos en las clases laboriosas. Solo hablaremos de un art. de indispensable consumo para conocer hasta qué punto está disminuida la riqueza imp. y aun el producto bruto que por ella puede suponerse. La prov. de Granada tiene mas de 427,250 hab. En la columna primera pág. 271 tomo 2.º hemos dicho, citando á diferentes economistas, cuál es el consumo ordinario del pan por hab. al año, admitiendo despues de conciliar diferentes opiniones, el de 5 fan. Ahora bien: la prov. de Granada consume, segun este dato, 2.136,250 y calculadas á 35 rs. (hoy, cogida la cosecha, se vende de 40 á 55 rs.), tienen un valor de 74.768,750 rs. ¿Y en qué proporcion estan con este los demas art. de alimento? ¿Y en qué proporcion se halla el valor del alimento con el del vestido? ¿Y en qué relacion se encuentran los gastos de comer y vestir con los de otras necesidades de la vida, ya reales ya ficticias? Otra observacion presentaremos á nuestros lectores: si la prov. de Granada solo tiene 41.382,138 rs., corresponderian á toda España entonces 1,344.730,951 rs. Los empleados que suscriben la memoria y estados de la matricula catastral, ¿creen tan pobre la nacion española, que esta sea la materia imp.? Nosotros no tendríamos inconveniente alguno en sostener una razonada discusion para demostrar á quien lo pueda poner en duda, que esta (1,344.730,951 rs.) y aun mayor cantidad, sale del bolsillo del contribuyente en las distintas y todavia bastante variadas combinaciones con que por los diferentes ministerios y para distintos objetos y atenciones generales, provinciales y municipales afecta y disminuye la materia imp. Singular contraste ciertamente ofrece la conducta de los empleados de un gobierno y un escritor público; aquellos disminuyendo la materia imp., y este sosteniendo que igual á aquella es la cantidad exigida. Abierto está el palenque, y si se quiere hasta provocado el combate; por eso nosotros, aumentando mucho como aumentamos la riqueza imp., no perjudicamos á los pueblos porque al propio tiempo encarecemos la supresion de las gabelas que sobre él pesan. Sugeridas han sido estas reflexiones por el resultado general de la matricula. Vamos á entrar en mas pormenores presentando desde luego el

(*) Unida esta suma á los 438,903 rs. por renta de poblacion y á los 2.162,040, por la contribucion de culto y clero, componen un total de 10.815,312 rs. segun verá en el estado que presentamos mas adelante.